4884

Cas 117

15/75

~~Fr. Bento Ramirez~~

SVEÑOS MYSTERIOSOS DE LA ESCRITVRA, EN DISCVRSOS

SAGRADOS, POLITICOS, Y MORALES.

CON VN ELENCO DE SERMONES, PARA LAS DOMINICAS

DE ADVIENTO,

TODOS LOS DIAS DE LA QVARESMA, Fiestas de CHRISTO Señor nuestro, de MARIA SANTISSIMA, y Santos, en las mas principales Festividades del Año.

DEDICALOS

A LA S.C.R.M. DEL REY N. S.

D. CARLOS SEGVNDO,

REY DE ESPAÑA, Y EMPERADOR DE LA AMERICA.

SV AVTOR

EL Doct. D. PEDRO RODRIGVEZ DE MONFORTE, CALIFICADOR del Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion, y de sus Iuntas secretas, Visitador, y Reuisor de los Libros, y Librerias destos Reynos, Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, y Apostolico de la Nunciatura de España, Abad de Santa Marta de Thera, Dignidad de la Santa Iglesia de Astorga, Predicador de su Magestad, su Capellan de Honor, y Cura de su Real Palacio.

CON PRIVILEGIO:

EN MADRID, En la Imprenta de ANTONIO ROMAN. Año M DC.LXXXVII.

A expensas de Sebastian de Armendariz, Librero de Camara de su Magestad.

SUEÑOS
MYSTERIOSOS,
DE LA ESCRITVRA,
EN DISCVRSOS
SAGRADOS, POLITICOS, Y MORALES,
CON VN ENTREMES
DE SEIS MOMOS,
PARA LOS DOMINGOS
De Aduiento,
TODOS LOS DIAS DE LA QVARESMA
Festiuos de Christo bien nuestro, y de MARIA Santissima,
y Sanctos en los mas principales Festiuidades
del Año.
DEDICADOS
A LA S.C.R.M. DEL REY NVESTRO
D. CARLOS SEGVNDO,
REY DE ESPAÑA,
Y EMPERADOR DE LA AMERICA.
SV AVTOR


Cor docile ut populum tuum Judicare possim.
Postula quod vis ut dem tibi. 3. Reg. 3.
HIS STETIT, HIS
REGITUR: STABITQ,
HIS TUTA COLUMNIS.
Richard. Collin. Chalcographus Regis
fecit Bruxellæ 1686.
L. D. Hondt del.

SEÑOR.

NI por Sueños se atreviera mi respeto à dedicar à V. Magestad este Libro, que intitula Sueños (porque lo son) mi verdad, à no ser tan hijas de la verdad las obligaciones, que dulcemente me arrastran, aun mas que me inducen, à que parezca ossadia, lo que mi reconocimiento mira como deuda: y si quien paga conforme tiene el caudal, dexa en lo que puede satisfecho à su acreedor? En la cortedad desta ofrenda hallarà V. M. la satisfacion, que debo à las honras, que de su Real grandeza he recibido. Hallòme V. Mag. quando naciò, yà criado suyo (aun mas años que los que V. Mag. tiene de vida he logrado yo desta feliz fortuna) y al passo que fuè creciendo en la edad, se aumentaron en mi las ocupaciones en que le he servido, hasta traerme à su Casa, donde por darme todo à tan espiritual empleo (como el de Parroco) dexè el espiritual tambien del Pulpito, menos las vezes, que yà por imperio de V. M. yà por obediencia à mi Xefe, le he exercido

en su Real Capilla. Parecióle despues à la inclinacion, que tengo à los libros, substituir aquella fatiga de la voz, à otra no menor fatiga, que es la de la Pluma; y no mudando mi estudio de objeto, he trasladado à este volumen los sudores de tan noble tarea: bien que mezclados aora con doctrinas, que siendo en el sonido Politicas, tienen el eco de Sagradas. Este fruto de mi aplicacion nació en la heredad mas propia, de quantas (como propio Dueño) lo es V. Mag. de tan dilatada Monarquia: buscar otro amparo para resguardo de los riesgos, que corren los errores en la publicidad de la prensa, fuera mas hurto, que desatencion; y si en tan soberano Puerto padecieren tormenta, los que en estos escritos hallaren los curiosos, ò inventaren los mal contentos, yà sera en ellos irreverencia, lo que mirandolos como mios, pudiera ser razon. A este interesal motivo ayudò la individual noticia, de lo que V. Mag. gusta le lean en algun Libro à aquellas horas, en que no deban quexarse los empleos de tan vniversal govierno: Demasiada presuncion mia serà suplicarle permita à su atencion, oyga aqui las Maximas, que vsa mejor su advertencia, para glorioso lustre de los aciertos de su Corona. Pero como se ha pedido à Dios, lo que en

la

la Estampa de su rostro pronunciò de Salomon el deseo, me atrevo à ponerle delante en su Sueño septimo este exemplar, para que como en vn espejo vea en èl retratada su imitacion: En lo justificado digo con que vsò del trono, no en el fin que tuvo su vida, que de la vltima felicidad suya dudan las plumas mas sagradas, porque obscurecieron las luzes de su entendimiento las nubes de vna desordenada voluntad: Tanto pudo vn antojo menos honesto en el Rey mas Sabio, que venerò el Mundo. V. Mag. empero ha logrado, y lograrà mejor aquellos Divinos dones, triunfando constante de los peligros de tan perjudicial escollo, con que afianze la dicha, que despues de vna dilatada vida, y vna numerosa sucesion le espera por vna eternidad. Assi sea, como lo piden nuestros votos, &c.

El Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte.

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. MANVEL de Guerra y Ribera, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philosophia en la Vniuersidad de Salamanca, Theologo, y Predicador de su Magestad, y Theologo, y Examinador de la Nunciatura, y del Arçobispado de Toledo, Ministro Prouincial del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautiuos en la Prouincia de Castilla, Leon, y Nauarra.

NVNCA mas gustosa, ni mas interessada mi obediencia, que aviendo leîdo el grande Libro del Doctor D. Pedro Rodriguez de Monforte (en quien todos sus grandes titulos aun no llegan â ser pequeña sombra de la grandeza de su fama) y no pudiendo el desaliño de mi pluma, concurrir à la inmortal estatua de su opinion, sino con la mas pequeña piedra blanca de vna obediente censura, servirâ mi piedra (como â
Prov. 26 v. 8. la mas celebrada imagen de Mercurio, y â que no de firmeza, y hermosura â sus colores; de atento numero â sus respetos.

Tan antigua ha sido la fama del Autor en los aciertos del Pulpito, que debiò de empezar con su vida su fama; y siendo tan venerable lo antiguo, es mas admirable lo perpetuo, pues averse mantenido tan larga carrera de años con los respetos de primero, califica el grande caudal de su tesoro, aviendo sido vna mina tan fecunda, que quanto mas profundo, ha salido el oro mas quilatado. Es el tiempo el riguroso censor de lo humano, descubriendo sus fugitivos minutos las trayciones que hazen à los aciertos del
Aristot. in met. entendimiento los estruendosos ecos de vn popular aplauso. No ay mas breve vida, que la de vna estimacion errada, ni mas larga que la de vna opinion merecida. Sol, y rayo tienen luz, pero con tan grande distincion, que la del Sol es perpetua, y la del rayo arrebatada. Ay luzes como relampagos, que deslumbran, y passan. Mucho estruendo à los oîdos, y poca luz â los ojos. Aver sido este grande Orador siempre Sol, es argumento de ser
Erasm. in Apoph. Alma desta luz. Por no padecer la quexa que dà contra Socrates la Sabiduria de no aver querido trasladar al papel los venerables dogmas de su templada Philosophia, haze â su lengua pluma para que lleguen sus vozes
Matth. 25. v. 25. Gregor. adonde yà avian llegado sus ecos. El siervo que tenia vn talento, le escondiô en el campo: El Siervo que tenia cinco, los divulgò en el Mundo, porque el pobre de talento podrà temerosamente esconderle; pero el no de talentos, debe divulgarle.

El argumento que divulga es: *Sueños Mysteriosos de la Escritura*; y hasta en el Titulo venerò el acierto, pues el mas propio idioma de vn Mundo dormido, es el Sueño; pero *Sueño tan Mysterioso* que cumple con ser *Sueño* por lo blando, y con lo *Mysterioso* por lo profundo. Todo quanto Autores Sagrados, y profanos descubren en las obscuras imagenes de los Sueños, se halla en estos tan acertadamente cumplido, que parece que como heredero de *Pedro* le participa con el oficio los oraculos del Sueño. Quando Pedro dor-
Act. 12. v. 9. mia entre los Soldados del Rey, mirava Angeles; dichoso Sueño, pues los mas encuentran en los Sueños ceguedades, y vn Pedro divisa luzes; para otros son los Sueños tinieblas obscuras, para vn Pedro son inteligencias verdaderas; pues los Sueños, que en todos son oficios de la naturaleza, son en Pedro exemplos de doctrina. Eleva su eloquente pluma estos Sueños à tan altos desengaños, que justamente merecen el nombre de Mysterios; pues las que en los Sueños naturales son mal colocadas imagenes de dor-

mi-

midos, son en esta pluma bien coloridas luzes de despiertos. Tan altamente enmienda la naturaleza al Sueño, que quando Aristoteles llamò, y con razon al Sueño, carcel de los sentidos, le haze libertad de los entendimientos. Grande poder de pluma! descerrajar las carceles precisas de la naturaleza, para que vuele libre à su eterna Patria la alma. Llaman los Griegos al Sueño con este vocablo; por *apheseſis*, ô *sincope*, porque desata de los trabajos que no sienten los dormidos: Mas indisoluble lazo desata este Sueño, pues si el natural con su quietud desata los trabajos de los dormidos, este con la dulçura de su desengaño desata de los trabajos à los despiertos. Es aquel dulce Puerto de los trabajos del cuerpo. Es este dulcissima Playa de los trabajos del animo.

Aristot. l. de Som. & Vig. *Ligamentum sensuum externorum.*

A soluendis laboribus quos dormientes non sentiunt.

Recogiendo de los Antiguos sus distinciones, siento que el Sueño es vna conversion de la Alma de lo exterior à lo interior. Vn desvio del comercio del Mundo, para viuir en la interior quietud de su pecho. Vn Parentesis â la distraccion de los sentidos. Vn obscuro calaboço con empeza da luz para la Alma, y con apagada luz para el cuerpo. Vna carcel del criado, para libertad del dueño. Vn temporal castigo à la viueza de los sentidos por sus mal aplicados empleos. Vn sepulcro de lo sensible para elevacion de lo racional. Vn transito de lo caduco à vna ideada quietud de lo eterno. De los insignes desengaños desta elegante Pluma, puede aver aprẽdido estas mal formadas difiniciones mi ignorancia; pues instruyendo con sus altos documentos *Sagrados*, *Politicos*, *y Morales* el animo, haze del pacifico Sueño de los cuerpos amada conversion de las Almas. Fabrica de los desbaratados materiales de vn Sueño, preciosas joyas de desengaños, para combidar à su recogimiento interior â los entendimientos. Dexa ligados los cuerpos, para que solo sea su locucion con las Almas.

Aguſt. tom. 1. lib. vn. de Quantit. an. fol. 138. edit. Paris. 1571. *Remouet se ab his sensibus certo interuallo tẽporum, & eorum motus quasi per quasdam ferias reparans, imagines rerũ quas per eos hausit secum eateruatim, & multipliciter versat.*

Llamò Homero al Sueño, *hermano de la muerte*. *Temeroso Maestro del sepulchro* lo llamò con elegancia Seneca. Pero tanto puede la elegancia de lo bien escrito, que dexandole lo Maestro, le quita lo temeroso. *Medico de los trabajos* le llamô el culto Tertuliano, y si fuè hermosa descripcion del Sueño, tambien debe llamarse para este, prophetico vaticinio; pues serà Medico tan insigne â quien le leyere, que no dexe enfermedad incurable. Con profunda elegancia le llamò Aristoteles *vn Antiperistasis de la naturaleza*. Concepto que moralizò mi desengañado Seneca, intitulando â los que transforman en noches los dias, *Antipodas de la naturaleza*. No deben de saber los que practican este abismo la indignidad de su Autor, pues el primero, que con viciosa destemplança quiso contrariar los oficios de noche, y de dia à la naturaleza, fuè el Emperador Heliogabalo; y no merecia original tan indigno, aver dexado tantos retratos. Lo que debe dezir mi ingenuidad, es, que los desengaños deste Libro no permitiràn, ni de dia, ni de noche los Sueños, porque destierra con las obligaciones de despiertos las perezosas calmas de dormidos.

Hom. *Mortis fratrem.* Sen in Hero. Tur. *Pauidum lecti genus humanum.* *Cogis longam discere mortem.* Tertul. l. de Anim. c. 43. *Medicus laborum.* Arist. l. de Somn. & Vig. c. 3. Sen. l. 22. ep. 123. *Eos vocat Sychnobios, ideſt Lucernarios.* Lampid. in vit. Heliogab.

El eloquente Plinio difine al Sueño con profundo desengaño, y que no puede darse toda la alma de lo Latino en nuestro Castellano: *Est animi in medium sessio recessus.* Es vn recogerse la Alma à lo mas interior de si misma. Es como vn desvio de lo mas superficial para entrarse en lo mas interior. El comento desta importante definicion es este Libro; pues sacarà destos Sueños recogimientos tan interiores, que dexando superficies de apariencias, encuentre solo profundas verdades. Discurriendo si todos los irracionales son participes del Sueño, escriue vna advertencia como suya.

Plin. l. 10. c. 55. fol. 212. edit. Col. Agr. 1615. cum not Dalecamp. *Aquatilia quoque exiguum quidem.*

Duer-

Duermen, dize Plinio, los Pezes, pero breviſsimo Sueño. Es vna mala conmutacion el Sueño largo, porque es trocar la vida en la muerte. Es oponerſe à la pretenſion inocente de viuir mas, y ſiendo la vida tan corta, hazerla mas breve. Yo reparava el deſengaño deſte grande Libro de la naturaleza, dàr menos Sueño à los Pezes, que à los irracionales; porque ſeñalò à los Pezes vn Reyno tan inconſtante, alterado, y proceloſo, que haſta en las playas ay rieſgos, obligando à llamar à Tertuliano infame fè la de las arenas; y averlos dado la naturaleza muy largo Sueño, no fuera aver ſolicitado ſu mayor deſcanſo, ſino aver dexado ſin precaucion ſu peligro. Nunca mas propia la elegante deſcripcion que dà de varon el eruditiſsimo Lipſio en ſu hermoſamente obſcura Satyra Menipea contra los Criticos de nueſtro ſiglo. Llama al Sueño *el Medio dia de la noche*. Nunca mas prodigo de rayos el Sol, que en ſu elevacion, ni mirando al Mundo con mas rectitud de luz. Es con razon eſte Libro el Medio dia de la noche, pues introduce el Sueño con tan elevada, y recta luz de deſengaños, que es noche por lo que tiene de Sueños, es Medio dia por lo que deſperdicia de rayos.

Tertul. in Apol.

Lipſius l. Elector. in Satyra Menippea, f. 633. edit. Antuerp. 1600.

Vel vt cum varrone clarius dicam, iam noctis Meridies erat.

Paſſando en orden retorico de la naturaleza del Sueño à la cauſa, deſcubro en ella mayor para hallar mas cabales los numeros del acierto. Que cauſa avrà tenido eſte grande Autor, para enſeñar entre Sueño de dormido lo que tan coſtoſamente ha conſeguido con deſvelos de deſpierto? Servirà la naturaleza à la gracia, como leal vaſſalla, y amiga. Juzgò Ariſtoteles à los vapores del alimento cauſas eficientes del Sueño: Sutilizando mas Averroes, Avizena, y Galeno, preſumieron mayor cuidado, ſintiendo que la Alma recogia en el celebro los eſpiritus animales en dulce amiga quietud, para reparar las oficinas de ſu conſervacion: Si el Sueño procede de recoger eſpiritu à la Alma, preciſo fuê que ſe compuſieſſe eſte Libro de todos los Sueños, porque recogiô todos los eſpiritus. Quanto dizen los Padres mas celebrados, los Politicos mas juſtamente aplaudidos, los Morales mas venerablemente ſeguros, los Expoſitivos Interpretes mas ingenioſamente ajuſtados; ſe vê hermoſamente recogido, y iluſtrado en eſte Libro. Fuè preciſo que agotaſſe à la Eſcritura todos los Sueños, porque recogiò à los Padres todos ſus eſpiritus. Propuſo en Sueños ſus altas maximas, porque eran Chriſtianos Politicos vapores ſus deſengaños, que ocaſionavan tan Myſterioſos Sueños.

Ariſt. loc. cit.

Auerr. 2. Collat. 21. Auizen. 13. tr. 41. Gal. l. de Cauſ. Simp. c. vlt. Et 3. de Cauſ. Puſſ. c. 9.

Es medica obſervacion del Oraculo de la Medicina Hipocrates, à quien Ariſtoteles miniſtra tambien ſubſidio, que es neceſſario obſervar los Sueños de los enfermos, para conocer por ſus imagenes el dominante humor que los turba. Porque ſi abundan en melancolia, ſueñan triſtezas: Si en ardiente colera, diſcordias; ſi en copia de ſangre, incendios, y llamas; ſi en flema, aguas, y lluvias. Tan importante juzga eſta obſervacion la recta Medicina, que eſcriviô el Doctiſsimo Galeno vn Libro entero de los preſagios que debian tomarſe de los Sueños: Sin conſultar mi cortedad aora à Hipocrates para el juyzio deſcubro clara la indicacion; pues quien ſueña Sueños tan politicamente Chriſtianos, ſolo abunda en humores Chriſtianamente Politicos. En quien ſueña verdades, ſolo dominan virtudes.

Hipocr. l. de inſomn. & 6. epid. Ariſt. l. de Divin. per ſomn. c. 1.

Obſeruanda eſſe agrotantium in ſomnia ad eorum morbos diiudicãdos, enrandoſquè.

Galen. l. de præſagio ex ſomn. ſumendo.

Llama la elegancia de Chriſoſtomo al Sueño, *Muerte temporal*, *ſepulcro de Medio dia*. Entierro de algunas horas. No me fiſcalizen los Criticos la lectura, que no es enmienda à Chriſoſtomo, ſino al traductor, que por *Medio dia* traduxo *vno*, haziendo à Chriſoſtomo muy dormido, pues permitia tan largo Sueño. Que muerto eſtà à lo del Mundo, y à ſus falſas adoradas ima-

Chriſ. hom. de Dau. & Saul. fol. 620. edit. antiquæ Baſil. 1558.

Somnus enim nihil aliud eſt quam mors temporana, & vnus diei interitus.

ge-

genes, quien ocupa las alegrias del dia en tales Sueños. Bien calificado evangelicamente estava su desengaño, pero faltava este punto final para corona. Hablando Christo de los Maestros, y Doctores Evangelicos dize, que solo merece el grado de insigne, *qui fecerit, & docuerit*; el que hiziere, y dixere; el que obrare, y enseñare: puso primero el hazer, que el dezir, porque no son comparables los desengaños de palabra, à los documentos de la obra. Discretas las Mitras buscaron muchos años ha al Autor desta obra, para ennoblecerse con los meritos que elegian. Nunca pudo, ni podrâ ser eleccion mas acertada, porque no fuè admitida. El merito le hizo digno, la repulsa le elevò à dignissimo. Raro imperio del desprecio Christiano, y donde se pierden las veneradas maximas de la Philosophia; pues si *el dexar de ser*, es la mayor desdicha en lo Philosophico, *el dexar de ser*, es la mayor gloria en lo Christiano. Todos los prudentes leîan en el Libro vivo deste Christiano desprecio el mas alto renglon del desengaño; nada se echava menos para tan importante documento, pero faltava que se juntasse à lo obrado lo escrito: fuè primero el hazer; pero se seguia luego el dezir: *Qui fecerit, & docuerit*; porque no merece el grado de Grande Doctor por la Vniversidad del Cielo, el que no empieza los desengaños obrando, para coronarlos escriviendo. El Sueño de Adàn le juzgô mi Venerado Agustino vn recesso destas imagenes del mundo; al interior retrete de la inteligencia, entendimiento. Vn abstraerse destos aparentes objetos, para contemplar con mas quietud las verdades. Que desviado vive, quien hasta de los Sueños, que son retiros fantasticos, saca retiros tan verdaderos.

Matth. 5. v. 19. *Qui autem fecerit, & docuerit, hic manus vocabitur in Regno Cælorum.*

Aug. l. 2. de Gen. contr. Manich. fol. 186. *In interiora intelligentiæ feceſſerit (hoc eſt autem quaſi obdormiſcere.)*

Artifice de prodigios llamô Chrysostomo al Sueño, *que con nuevos, y increìbles simulacros gusta de diuertir con aparentes engaños los sentidos.* Enmienda esta Pluma su condicion, y quedando en ser *Artifice de prodigios*, los que son engaños, se buelven documentos, siendo los simulacros de Sueños tan despiertos *nuevos* por lo ingenioso, y *increìbles* por lo altamente discurrido. Introduze con alagos de Sueño la Doctrina, para que sea dulcemente admitida por blanda, triunfando sagradamente del Fabuloso Caduceo de Mercurio, Dios venerado de la Sciencia; pues si este introducia los Sueños para engaño de los sentidos, este los introduce para desengaño de los entendimientos. Tanto excede el verdadero Sabio en su imperio, al mentido, y fabuloso.

Chrysost. tom. 5. serm. de Sè, cum Præsbiter. esset designatus, fol. 937. *Siquidem hæc est natura Somniorum, vafra quædam ac versuta res est, & prodigiorum Artifex; gaudet nouis, & incredibilibus simulacris illudere.*

Ovid. in mot.

Despertaràn nuestros vicios al alto clamor destos Mysteriosos Sueños; pues si es la voz mas alta la que dàn los mudos Sepulcros, participa su eficacia la que resuena por vnos Sueños, que pueden llamarse *temporales monumentos*. Siendo la muerte, en frasse de Chrysostomo, vn Sueño largo, serà el Sueño vna muerte breve; y del resucitado Lazaro, advierte el Evangelista, que conquistò muchas Almas al esfuerço de sus Sermones. No ganò tantas con las primeras eloquencias de vivo, como adquiriò con los desengaños de aver estado muerto; porque por mas eficaz que sea la predicacion de vna vida, es mas poderosa la de vna muerte. Insigne fruto ha causado la predicacion desta Pluma, quando dichosos los oyentes le escuchavan tantos desengaños, como conceptos, y tantas sentencias, como palabras, pues avia sido predicacion de vivo; aora que se introduze en estos Sueños con desengaños Christianos de muerto, duplicarà la ganancia, conquistando mas almas con las tristes libreas de muerto, que con los merecidos aplausos de vivo. Dormimos con Sueño tan pesado, que es neces-

Chrysost. tom. 3. in dict. Apost. fol. 1049. *Et nil aliud mors est, nisi Somnus longus.*

Joan. 12 v. 11. *Quia multi propter illum abibant ex Iudæis, & credebant in Iesum.*

Chrysost. tom. 4. hom. 9. in 1. ad Thessal. c. 5. fol. 1379. *Animæ siquidem oculos claudere, & malitiæ Somnum inducere, non est naturæ, sed voluntatis.*

Matth.25.v.6. *Media autem nocte clamor factus est.*

sario el clamor en la media noche de nueſtros deſcuydos. Eſſe fuè el tiempo en que el Eſpoſo alentò la voz en la Parabola del juyzio, porque en lo mas profundo de nueſtros olvidos, reſuenan para deſpertarnos altamente piadoſos ſus clamores. Es nueſtro Sueño mas graue, que el natural, dize Chryſoſtomo; porque el dormido, ni merece, ni deſmerece durmiendo: noſotros nos contrariamos tanto à eſte Sueño, que eſtando para las virtudes muy dormidos, vivimos para los vicios muy deſpiertos. Eſte es el Sueño de la malicia, no de la naturaleza. Para deſterrar, pues, eſtas Tinieblas (ſoñolientas Provincias del Sueño, como fingieron los Antiguos) raya eſta luz mas alta, y fixa, que la del Pharo, conduciendo à los miſerables navegantes al Puerto, para que no naufraguen en el alto mar de las paſsiones humanas. Haze con admiracion al Sueño Atalaya, Centinela, y Vigilia. Deſpierta con Sueños à las dormidas paſsiones, porque haze que enſeñen durmiendo, lo que ſe debe obrar velando. Llama con elegancia Sueño al profundo letargo de nueſtros vicios, por no dexar deſconfiados nueſtros errores. Viviſsimamente reparò Chryſoſtomo, en llamar San Pablo à la muerte de Chriſto muerte, y à nueſtra muerte Sueño; advierte, que mencionando tres vezes nueſtra muerte, ſiempre la intitula con el vocablo de Sueño. Pues como à la de Chriſto la llama muerte, y à la nueſtra Sueño? Para vn conſuelo, y vn de engaño (reſponde Chryſoſtomo.) Llama â la de Chriſto muerte, para que ſea ſu Paſsion creîda; llama à la nueſtra Sueño, para que quede nueſtra naturaleza conſolada. Llamarſe muerte en Chriſto, admira ſu fineza: Llamarſe Sueño en noſotros, alienta nueſtra eſperança. Mas facil es deſpertar, que reſucitar. Por eſſo, pues, nos introduduze con eſtos Sueños dormidos, para que no deſconfiemos enteramente como muertos.

Chryſoſt. tom.1. hom.50. in cap.25. Gen. fol.408. *Dormimus Somnum grauiorem quam ſit naturalis ille. Nam qui naturali Somno quieſcit, nec bonum, nec malum operatur, nos autem alium Somnum dormimus, dormientes in virtutibus, vigiles in vitijs: ſtrenui in malis, deſides in bonis.*

Ovid. l.11. meth.

Tull. 4. Tuſcul. quæſt.

Stravo l.1. Geograph.

Introduze con deſtreza vnos Sueños tan apetecibles, que buſcando en ellos el deſcanſo, encontraràn (aunque no quieran) el documento. Profundo diſcurſo de Chryſoſtomo, y que ſolo encontrò con èl ſu entendimiento: El cuydado de las riquezas, dize el Eſpiritu Santo, quita el Sueño. Pues contempla, dize Chryſoſtomo, el cuydado Divino para ſanar eſte enfermo cuydado. No hizo al Sueño pendiente de nueſtro guſto, le atô â vnas inevitables neceſsidades naturales, para que aunque no quiſieran, gozaſſen de ſu beneficio. Deſcanſen, aunque no quieran, y alcance el favor aun à los que le quiſieren deſpreciar. Como es beneficio de Sueño el deſte Libro, alcançarà aun â los protervos, que quiſieren reſiſtirſe à ſus deſengaños, porque la grave eficacia de ſus diſcurſos dexa ſin diſculpa nueſtros errores. Algunos, que juzgan por la ſuperficie de los Libros, preſumiràn, leyendo argumento de Sueños, que no es tan deſengañado como pedia la ruyna de nueſtras coſtumbres. Debo dezir, que ſon los genios tan diſtintos como los ſemblantes, y que los Libros diſcretos ſon el primer paſſo de la converſion de los entendidos. Grande novedad cauſarà eſte dictamen â los poco leìdos; pero â los dichoſos, que han ennoblecido ſus ojos con los deſvelos agenos, le tendràn por no litigado, pues le teſtifica de sî el mas alto entendimiento del mundo, que es mi Venerado Aguſtino.

Chryſoſt. tom.5. hom. 65. ad Pop. Antioch. fol. 421. *Cura divitiarum* (Eccleſ.8.) *amouet Somnum, & vide quanta ſit Dei cura. Non propoſito requiem permiſit, ſed naturalibus eam vinxit neceſsitatibus, vt & inviti beneficio fruamur.*

Auguſt.tom.1.l.3. confeſ.cap.4. fol.19. inv. *Perveneram in Librum quendam cuiuſdam Ciceronis cuius linguam fere omnes mirantur, pectus non ita. Sed Liber ille ipſius exor-*

„ Habla de sî aquel exceſſo de amar, y de entender, y dize: Lleguè à leer
„ en vn Libro de Ciceron, cuya lengua admiran todos, aunque no ſu cora-
„ çon. El Libro es vna exortacion â la Philoſophia, y ſe llama el Horten-
„ ſio de Ciceron. Pues eſte Libro (dize con admiracion Aguſtino) mudò
„ mi afecto, y me obligò, Señor, à poner mis ſuplicas en tì. Hizo otros mis

vo-

„ votos, y mis deſeos : : : : porque no leîa aquel Libro, para inſtruirme en „ la eloquencia. No me perſuadia que ſiguieſſe ſu elegancia, ſino que ſi- „ guieſſe lo que ſu elegancia me perſuadia. O modeſtiſsima confeſsion de vn entendimiento, que puede hazer coro à parte en lo humano, y exemplo raro de la eloquencia! Pues quiſo por Providencias Altiſsimas entrar à la parte, como exordio, y prologo à la gracia, en la converſion de la mayor alma, que ha ennoblecido nueſtra infima naturaleza. Deſte inſigne teſtimonio de Aguſtino dexo las conſequencias à los diſcretos.

Concluye en fin, diziendo, que quanto pide mi Venerado Aguſtino en los Sueños, ſegun ſu inſigne Libro que compuſo, explicando el rapto de mi Amado Pablo al tercer Cielo, y quanto en vna moral exortacion trae el copioſo, y rico Chryſoſtomo del Sueño, ſe mira cabalmente deſempeñado en eſte Libro; y lo que le ſucedia à eſte grande Orador en ſus Sermones, acontecerà en ſus eſcritos. Del celebrado Eſchines, competidor de Demoſthenes, dixeron vn elogio raro de ſus Oraciones, *que ſolo temian que acabaſſe*. Lo que ſe debe ſentir, y temer deſte Libro, es, que tenga fin. Y ſi à la luz no la aprobò Moyſes, ſino Dios, porque ſolo vn Dios, que pudo hazerla, debia aprobarla, en Libro que todo es luz, llega la cenſura con reſpetos de admiracion. Aſsi llega la mia, ſugetando mi corto dictamen à mejor. En eſte Convento de la Santiſsima Trinidad, Redempcion de Cautivos, de Madrid à 5. de Julio de 1686.

Fray Manuel de Guerra y Ribera.

exortationem continet ad Philoſophiam, & vocatur Hortenſius. Ille vero Liber mutauit affectum meum, & ad te ipſum, Domine mutauit preces meas, & vota ac deſideria mea fecit alia .... Non ergo ad acuendam linguam referebam illum Librum, neque mihi locutionem, ſed quod loquebatur perſuaſerat.

Auguſt. tom. 3. l. 12. de Gen. ad litt. à fol. 153. latiſsimè, & elegantiſsimè.

Chryſoſtom. tom. 4. ſerm. 24. in cap. 13. epiſt. ad Rom. in moral. exort. fol. 266. eraſm. excidit, & memoria locus.

Gen. 1. v. 4.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Pedro Gregorio y Antillon, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Electo Obispo de Huesca, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima vn Libro intitulado *Sueños Mysteriosos de la Escritura*, en Discursos Sagrados, Politicos, y Morales, compuesto por el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Predicador de su Magestad, su Capellan de Honor, y Cura de su Real Palacio: atento de nuestra orden, y comisson ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à ocho de Iulio de mil seiscientos y ochenta y seis.

Doct. D. Pedro Gregorio
y Antillon.

Por su mandado.

Lucas de Cavañas,
Not. publico.

APRO-

APROBACION DEL ILVSTRISSIMO, Y R^mo. SEñOR Don Fray Manuel de Herrera, de la Sagrada Religion de Minimos de San Francisco de Paula, y su Provincial en ella, Predicador de su Magestad, y Obispo de Durango, en la Nueva Vizcaya, del Consejo del Rey N. Señor.

M. P. S.

POR orden de V. A. he visto vn Libro, que se intitula *Sueños Mysteriosos de la Escritura*, Sagrados, Politicos, y Morales, escrito por el Doct. D. Pedro Rodriguez de Monforte, &c. Y los creditos deste Autor son tan grandes, que primero tuve motivos para la veneracion, que para la curiosidad; y sin encontrar causas à la censura, hallè razones à la enseñança. Puede en este volumen formarse el Varon perfecto (de que habla S. Iuan Chrysostomo) pues en la humildad reverente, le dà la Cabeça de oro; en el dilatado cuello, halla los pensamientos agradecidos; en el apacible semblante, observa la verguença hermosa; en los atentos ojos, vè la honrada modestia; en los discretos lavios, oye la sabiduria perfecta; en el pecho constante, encuentra la fortaleza heroyca; en el coraçon docil, atiende la misericordia afectuosa; en el animo puro, conoce la resignacion amante; en el espiritu prompto, advierte la ordenada caridad; y en los pies, y manos, previene las perfectas obras: Enseña este Libro à dormir los ojos abiertos como el Leon, que para indicio de la vigilancia, es fuerça la apariencia: Ensaya à descansar con el Globo de metal en la mano, como Aristoteles, que detenia los violentos alagos del Sueño con las pesadas reflecciones del susto: Aqui se acusa lo caduco de la naturaleza, como propenso à la malicia; se condena el calor de la edad, como estimulo al precipicio; se reprime el temperamento desigual, como origen de los afectos: En los Sueños deste volumen, no ay condicion de persona tan obscura, que con la luz de sus nobles discursos no se ilustre; no ay flaqueza de sexo tan vacilante, que con lo robusto de su razon no se fortalezca; no ay soberania de tan alto Solio, que à la obediencia de sus Leyes no se prescriva; no ay indignidad de lugar tan profano, que con los resplandores de su doctrina no se purifique: Es el Can de Gelon, que viendo que soñava pesadamente, le diò vozes para que despertasse, y à los ecos de su voz debiò sus quietudes el dueño: Diò la naturaleza à la Liebre privilegios de providente, siendo Pronostico de los tiempos la eleccion de su residencia, no ceden al Sueño sus pestañas, aunque cedan al Sueño sus cansancios, duerme, y vè, teniendo en las horas de su sosiego el re-

Hom. 42. in Matth.

lox de ſu vigilancia:Rey de los Hombres,y de losDioſes llamò Homero alSueño:Georgias Leontino le tuvo por hermano de la muerte;pero que ſea Padre de la vida,Eſpejo de las coſtumbres, Camino de la razon,Luz de la Politica,direccion à la felicidad, y Eſcuela del acierto, ſolo con ſus doctos Diſcurſos lo ha ſabido verificar el Autor;de los Sueños de los paſſados, ſaca enſeñança para los preſentes ſu incanſable eſtudio:al Sol le adoravan los Egypcios, no tanto por los continuados tornos de ſu infatigable luz, como porque removia con las tareas propias los comunes letargos : Và el Autor deſte Libro dando tornos con la Luz de ſus conceptos, con los rayos de graves ſentencias, con la claridad de ſeguras maximas, con el reſplandor de vtiles moralidades ; y finalmente con la afluencia de reconditas erudiciones à todos los Myſterioſos Sueños ; en vn Abrahan,vn Iacob,vn Ioſeph,vn Pharaon,vn Moyſes,vn Gedeon, Elias, Iſaias,Ieremias,Ezequiel,Nabucho,Balthaſar,Daniel, Amòs, y Zacharias. Digno es de la mayor ponderacion, digno del mas calificado aplauſo,digno de la perpetuidad de la memoria, y digno de que V.A.le dè la licencia que ſuplica, por eſtàr tan lexos de quanto pudiere ſer opoſicion à las Regalias,y ofenſa à las coſtumbres, que antes las iluſtra,comprueba,y alienta con ſus maximas.*Sic ſentio.* Salvo, &c. Madrid,y Septiembre 30.de 1686.

Fr.Manuel,Obiſpo de Durango.

SV.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Predicador de su Mageſtad, su Capellan de Honor, y Cura de su Real Palacio, por tiempo de diez años para poder imprimir este Libro, que se intitula *Sueños Mysteriosos de la Sagrada Escritura*, en Discursos Sagrados, Politicos, y Morales, que ha compuesto, sin que otra persona pueda imprimirle sin su licencia, como mas largamente consta de la cedula original de su Mageſtad, à que me refiero, despachada en el Oficio de Gabriel de Aresti, Escrivano de Camara de su Mageſtad, de los que residen en su Consejo. Dada en Madrid à veinte dias del mes de Junio de mil seiscientos y ochenta y seis.

FEE DE ERRATAS.

PAg.45. col.1. lin.42. San, leg. Sancta. Pag.45. col.2. lin.38. bolverle, leg. bolver. Pag.57. col.2. lin.31. nam est, leg. nam &. Pag.60. col.1. lin.28. la, leg. le. Pag.62. col.2. lin.2. o veian, leg lo veian. Pag.65. col.1. lin.4. vngia, leg. vngir. Pag.68. col.1. lin.44. criò Dios à Adàn en el Paraysо, leg. criò Dios à Adàn en el Campo Damasceno. Pag.78. col.2. lin.7. cunstis, leg. cunctis. Pag.79. col.2. lin.30. præfectua, leg. perfectura. Pag.103. col.2. lin.27. Anima, leg. Animæ. Pag.108. col.2 in fine Eclesiastico, leg. Ecclesiastes. Pag.116. col.1. lin.2. Corona, leg. Coronat. Pag.125. col.1. lin.43. dudar, leg. durar. Pag.127. col.2. lin.34. Gentiles, leg. Gentils. Pag.140. col.2. lin.9. Seraphini, leg. Seraphim. Pag.165. col.2. lin.6. tenerla, leg. tenerle. Pag.182. col.1. lin.31. oido, leg. odio. Pag.184. col.1. marg. 2. ad Thimoth. cap.13. leg. 2. ad Thimoth. cap.3. Pag.226. col.2. lin.10. seuert, leg. seuera. Pag.251. col.2. lin.44. Furiente, leg. Fuente. Pag.260. col.1. lin.38. mulicens, leg. mulciens. Pag.260. col.2. lin.38. Salomon, leg. Salmon. Pag.294. col.2. lin.45. maleficios, leg. maleficos. Pag.300. col.1. lin.19 statuta, leg. statua. Pag.323. col.2. lin.41. parades, leg. paredes. Pag.334. col.1. lin.24. pabras, leg. palabras. Pag.370. col.1. lin.30. material, leg. immaterial. Pag.446. col.2. lin.47. vbi, leg. ques. Pag.528. col.2. lin.10. yo no quiero, leg. yo quiero. Pag.539. col.1. lin.46. confesion, leg. confusion. Pag.552. col.1. lin.4. pedum, leg. Gregum. Pag.576. col.1. lin.32. præcepto, leg. pretexto. Pag.625. col.1. lin.5. par, leg. para.

ELENCO.

PAg.5. col.2. lin.2. que, leg. queda. Pag.8. col.2. lin.31. inter, leg. in te. Pag.8. col.2. lin.30. dirigi, leg. dirige. Pag.25. col.1. lin.19. nisi, leg. mlsi. Pag.25. col.1. vltima penitencia, leg. impenitencia. Pag.31. col.2. lin.47. recognitam, leg. reconditam. Pag.36. col.1. lin.32. imperio, leg. impireo. Pag.73. col.1. lin.25. febrius, leg. febribus. Pag.73. col.2. lin.46. instancia, leg. constancia. Pag.85 col.2. lin.45. templo, leg. tiempo. Pag.95. col.2. lin.48. intentum, leg interitum. Pag.108. col.2. lin.8. dissimulo, leg. dissimulado. Pag.118. col.1. lin.5. cap.29. leg. cap.22. Pag.146. col.1. lin.7. si, leg. se. Pag.154. col.1. lin.2. fassiæ, leg. facie. Pag.158. col.1. lin.9. dicebat, leg. decebat. Pag.178. col.2. lin.16. prosperit, leg. prospexit. Pag.195. col.2. lin.34. se, leg. ser. Pag.195. col.2. lin.35. tribunar, leg. tribunal. Pag.197. col.2. lin.29. brutus, leg. brutos. Pag.125. col.2. lin.45. subiacere, leg. subiaceret. Pag.198. col.2. lin.7. fauores, leg. fervores. Pag.213. col.1. lin.26. hecho, leg. lecho.

ESte Libro intitulado *Sueños Mysteriosos de la Escritura*, con vn Elenco de los Sermones de Adviento, Quaresma, Fiestas de Christo Señor nuestro, y de su Madre Santissima, de los Santos los mas principales del año, escrito por el Doct. Don Pedro Rodriguez de Monforte, Cura de Palacio, Predicador de su Mageſtad, y Calificador de la Suprema, advirtiendo estas erratas, corresponde à su original. Madrid Enero 30. de 1687.

D. Martin de Ascarça.

Corrector General por su Mageſtad.

TAS-

TASSA DESTE LIBRO.

YO Antonio de Ledesma, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que residen en su Consejo, certifico, que aviendose visto por los Señores dèl vn Libro intitulado *Sueños Mysteriosos de la Escritura*, en Discursos Sagrados, Politicos, y Morales, compuesto por el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Predicador de su Magestad, su Capellan de Honor, y Cura de su Real Palacio, que con licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à diez marayedis cada pliego, y el dicho Libro parece tiene docientos y veinte y vno, sin principios, ni tablas, y al dicho respeto monta dos mil docientos y diez maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda el dicho Libro, y que esta certificacion se ponga al principio de cada Tomo; y para que conste lo firmè en Madrid à quatro dias del mes de Febrero de mil seiscientos y ochenta y siete.

Antonio de Ledesma.

AL

Al Qve Leyere.

Poco cansarè al Lector en este Prologo, pues casi me faltan todos los motivos de que se valen, los que dàn à la prensa sus estudios, para esta inescusable ceremonia, con que se introducen los Libros à su leyenda. No puedo dezir, que he escrito este, por la precision de las instancias de amigos (aunque pudiera) pues si su contenido no merece la aceptacion del que lo lee, es vana disculpa la persuasion de los apasionados. Tampoco me valgo del reconocimiento de los errores, que hallare la advertencia de los estudiosos, pues no es satisfacion lo humilde, del delito de los desaciertos. El aver buscado tan grande objeto para dedicarle, es vna eleccion, que obliga en lo publico al respeto, pero no escusa la rigida censura, que cada vno le puede dàr à sus solas. Y si destos presupuestos sacare la delicada condicion destos siglos la ilacion, de que no le queda à este intento mas motivo, que el de la vanidad de que se vean en los moldes sus buenas, ò malas tareas, se la concediera rendido, à no avermelas lisonjeado, quando las oyò de mi voz, en treinta y seis años continuos en esta Corte; bastante termino, para averme introducido à vn noble desengaño. Con esto digo, que imprimo lo que he predicado, aviendo buscado en la Idea destos Sueños vn genero de disimulo, para que con el zebo de alguna novedad, no reuse el ocioso leer, lo que yà auia llegado à oìr; y si aqui hallare discursos, ò conceptos, que otras Vozes, ù otras Plumas los haze aora comunes; reciba en quenta los años que ha que se forjaron en mis sudores; con que le saco de la obligacion de que reciba como nuevo, lo que ha tanto que tuvo su principio: fuera de que siendo para todos patentes los manantiales de los Santos, de quien se sacan estas aguas, no es desdoro el que todos encontremos vnas mesmas venas; y podrà disculpar lo repetido, si en el modo de servirlas hallare algo de desvelo. Y en fin sino admitieren esta obra los muy escrupulosos con agrado, puede ser que los flojos me la agradezcan, dandoles compuesto el plato, con que desean brindar à sus oyentes, para sacar algun fruto espiritual de las Almas: y mas con vn Elenco, en cuya copia tengan que elegir, y tengan que dexar. No he puesto cuydado en hermosear el lenguaje, pues quando fuera capaz mi Numen desta habilidad, la he juzgado siempre por peligrosa, para materias tan Sagradas; pues debiendo ser el fin de publicarlas, el aprovechamiento del espiritu, le embaraza el demasiado asseo de las clausulas con que se solicita. Con esto he dicho quanto mira à la obligacion de

quien

quien imprime: recibalo la piedad como debe, que no soy tan presumido, que crea he de conseguir de justicia, lo que depende de voluntad agena, que lo que se sugeta à la publicidad, tiene tantos peligros, como son los genios. A todos quedarè agradecido, à los rigidos para la enmienda, y à los benignos para aliento de mi desconfiança. Vale.

SVMARIO DE LOS SVEÑOS AQVI CONTENIDOS.

SVEÑO I. DE ADAN.

IN misit ergo Deus soporem in Adàm: cumque obdormisset tullit vnam de costis eius,& repleuit carnem pro ea, cap.2.Gen. Pag.5.

SVEÑO II. DE IACOB.

Viditque Iacob in Somnis Scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens in Cælum: Angelos quoque ascendentes, & descendentes, & Dominum innixum Scalæ, cap.28.Genes. Pag.30.

SVEÑO III. DE IOSEPH.

Dixit Ioseph fratribus suis audite Somnium meum, quod vidi: Putabam nos ligare Manipulos in agro,& quasi consurgere Manipulum meum & stare: Vestraque Manipulos,circuistantes adorare Manipulum meum, cap.37. Genes. Pag. 76.

SVEÑO IV. DE LOS CRIADOS DE FARAON.

His itaque gestis accidit,vt peccarent duo Eunuchi pincerna Regis Ægypti,& pistor Domino suo: : : : Viderunt que ambo Somnium nocte vna: : : Responderunt Somnium vidimus,& non est qui interpretetur nobis, cap.40. Genes.Pag.112.

SVEÑO V. DEL REY FARAON.

Post duos annos vidit Pharao Somnium: putabat se stare super flubium, de quo ascendebant septem boues,&c. cap.41. Genes.Pag.137.

SVEÑO VI. DEL SOLDADO DE GEDEON.

Cumque veniset Gedeon; narrabat aliquis Somnium proximo suo, & in hunc modum referebat quod viderat: Vidi Somnium, & videuatur mihi quasi subcinericius panis ex ordeo volui,& in castra Madiam descendere, cap.7. Iudic, Pag. 188.

SVEÑO VII. DEL REY SALOMON.

Apparuit autem Dominus Salomoni per Somnium nocte dicens: Postula quod vis,vt dem tibi, 3.Reg.cap.3. Pag.215.

SVEÑO VIII. DE MARDOCHEO.

Dixit Mardocheus à Deo facta sunt ista: Recordatus sum Somnij quod videram hæc eadem significantis: : : Fons, parvus creuit in fluvium, & in lucem, solemque conversus est,& in aquas plurimas redundauit,&c. Ester cap.10. Pag. 247.

SVE-

Sveño IX. De Nabvcodonosor.

In anno ſecundo Regni Nabuchodonoſor, vidit Nabuchodonoſor Somnium, & conterritus eſt ſpiritus eius, & Somnium eius fugit ab eo, Daniel cap. 2. Pag. 293.

Sveño X. Del Mismo.

Ego Nabuchodonoſor quietus eram in domo mea, florens, in Palacio meo Somnium vidi, quod præteruit me : : : Videbam & ecce arbor in medio terræ, & altitudo eius nimia, Daniel cap. 4. Pag. 348.

Sveño XI. De San Ioseph.

Hæc eo cogitante; ecce Angelus Domini apparuit in Somnis Ioſeph dicens: Ioſeph Fili Dauid nolli timere accipere Mariam coniugem tuam, &c. Matth. 1. cap. Pag. 424.

Sveño XII. De Los Magos.

Et reſponſo acepto in Somnis ne redirent ad Herodem; per aliam viam reuerſi ſunt in Regionem ſuam, Matth. cap. 2. Pag. 472.

Sveño XIII. De San Ioseph.

Qui cum receſſiſſent ecce Angelus Domini apparuit in Somnis Ioſeph dicens: Surge, & accipe puerum, & Matrem eius & fuge in Ægyptum, & eſto ibi dum dicam tibi, Matth. cap. 2. Pag. 498.

Sveño XIV. Del Mismo.

Defuncto autem Herode; ecce Angelus Domini apparuit in Somnis Ioſeph in Ægypto dicens: Surge, & accipe puerum, & Matrem eius, & vade in terram Iſrael: defuncti ſunt enim qui quærebant animam pueri, Matth. cap. 2. Pag. 553.

Sveño XV. De San Ivan Evangelista.

Erat ergo recumbens vnus ex Diſcipulis eius in ſinu Ieſu quem diligebat Ieſus. Ioan. cap. 13. Pag. 590.

Sveño XVI. De La Mvger De Pilatos.

Sedente autem Pilato pro Tribunali, miſsit ad eum vxor eius dicens: Nil tibi, & iuſto illo; multa enim paſſa ſum hodie per viſum propter eum, Matth. cap. 27. Pag. 633.

SVEÑOS MYSTERIOSOS DE LA ESCRITVRA.

EN DISCVRSOS SAGRADOS, POLITICOS, Y MORALES.

DISCVRSO VNICO PROEMIAL.

Ve el hombre el mas admirable efecto de la Providencia Divina, entre todas las demàs Criaturas, que vozean las maravillas de Dios; pues aunque las que criò en los seis primeros dias, parecen mas hijas de su Omnipotencia (como hechas de la nada) y el hombre tuvo por Madre â la tierra; como le diò forma mas hidalga, que es la que haze al sugeto mas noble, fuè en èl donde resplandecieron mas las luzes de su poder, haziendole retrato hermoso de aquel innaccesible Mysterio, de que tres Personas distintas compongan la singularidad de vn solo Dios. Hecho lo material de la fabrica, la ilustrò, infundiendole vna Alma de tan elevada essencia, que la hiziesse capaz de los dones sobrenaturales, de que se compone su gloriosa habitacion; tan libre de tributos humanos la hidalguia de su ser, que ni sugetò el Cuerpo â la fatiga, ni al Alma à mas operaciones vitales, que las que dirigen à lo suave de la rectitud. Pero como le dexò libres las inquietudes del alvedrio, sin ignorar los riesgos de lo ingrato, soltando las riendas al freno, que puso la razon al apetito, malogrò con vna desobediencia todos los privilegios que pudo, ò quiso dàr â humana Criatura la infinita Providencia de su hazedor. Passò el hombre de la Monarquia mas feliz à la mas desdichada, aviendo menester, para conservarse en ella, que le sustentasse el sudor, y le mantuviesse el trabajo, haziendo pechero, no solo â lo grossero de su material compostura, sino â la noble porcion del Alma; pues para que no saliesse ocioso el cuydado de sus materiales tareas, fuè preciso, que las potencias invisibles de su Espiritu se permitiessen al indigno govierno de tan grosseros efectos. Yà en estas pensiones, à que le condenò la Divina Iusticia, fuè menester se viessen los estrenos de su piedad, permitiendo no desdeñasse la naturaleza el concederle algun descanso à tan inevitable fatiga. Este es el *Sueño*: O alta Providencia del que assi lo dispuso! Embolver en el descanso el aviso; haziendo, que el rato de su alivio fuesse vna imagen viua de lo mortal; pues siendo sombra de la muerte el

Sueño, el Sueño le sirviesse de provechoso despertador de su fin.

2 Siendo, pues, el Sueño vna de las propensiones de la naturaleza, tiene su difinicion en diferentes pareceres de Philosofos, y de Santos: si bien no disuena en lo principal la diuersidad de su sentir. Aristoteles dixo, que era vna aparicion, ô vision, que haze la fantasia; y èl mismo, que es vna suspension de los sentidos externos. Abicena, que es vna privacion del imperio, con que el alma manda à los sentidos corporeos. Chrisipo (como mas Gentil) afirmô, era vna fuerça, que haze vèr lo que las Deidades quieren infundir à los hombres. Y passando à la vtilidad de su essencia, vnos le llaman puerto de las fatigas, otros (como Menandro) conservador de la vida. Y Tertuliano, compendiando todo quanto en èl halla el hombre de provecho, dixo, que era el recreo del cuerpo, reintegrador de las fuerças, la seguridad de la salud, la paz de las obras, Medico de los trabajos, à que condena el dia; cediendo, que à sus tareas ponga ley la noche, haziendo sean las horas, que dura, feriados espacios, en que no se permiten las obras serviles; lo qual cifrô en este distico Claudiano.

Arist. lib. de somno, & vigilia.
Abic. de somno.
Chrisip. ex cicero, lib. de diuinat.
Menand.
Tert. lib. de anim. cap. 43.
Claudiano.

Omnia, quæ sensu voluuntur vota diurno:
Tempore nocturno, reddit amica quies.

Si bien, como dixo Chrisologo, se ha de hazer precisso, en quanto repare el cuerpo, no para que le regale: para que aviue las potencias, no para que las entorpezca: *Indulgendum somno est, vt corpus reparet, non resolvat; vires reuocet, non enervet.*

S. Chrys. ser. 24.

3 Tres, pues, son las causas eficientes del Sueño, que ponen comunmente los Autores, natural, diabolica, y Divina; à las quales se pueden reducir seis, que propuso San Gregorio: *Aut enim ex plenitudine, vel innanitate corporis somnia exiſtunt; aut ex antecedentibus diuinis cogitationibus, & curis; aut ex illusione dæmonis; aut ex cogitatione hominis, simul & illusione dæmonis; aut ex reuelatione Dei, aut denique ex cogitatione hominis simul, & Dei reuelatione.*

S. Greg. lib. 4. Dial. cap. 49.

4 La natural proviene, ù de causa intrinseca del que sueña, ù de alguna extrinseca, que le acomete: esta intrinseca puede nacer de las dos porciones, que constituyen al hombre; vna animal, que es de las potencias del alma; otra corporal de los organos materiales. La animal intrinseca es, quando se forma el Sueño de aquel eco, que dexan las imaginaciones, en que despierto se cebò el discurso. Explicòle San Gregorio Niseno con esta comparacion. Hiere la mano las cuerdas de vna viguela, y antes de bolver à repetir el impulso, suena la cuerda, aunque desmayada, como si la hiriera; assi la imaginacion herida del alvedrio despierto, dormido suena en êl el eco de aquel impulso. Y assi dezia el otro pescador por oficio (como refiere Theocristo) *Omnis canis panes somniat, ego pisces*; el perro sueña que le dàn pan; yo, que cojo pezes. Por esto dixo el Espiritu Santo: *Multas curas sequuntur somnia.* Ay muchos exemplos deste genero de Sueños, como el que refiere Pereira en la question de los Sueños verdaderos de Anibal, aviendo visto cumplido el Sueño, à que le movia su ansia de vsurparle la Italia al Imperio Romano.

Theocristo.
Ecclesiast. cap. 5.
Pereira in Dan. lib. 1.

5 La intrinseca causa corporal, es la que nace del temperamento, que en el durmiente predomina, produciendo diferentes efectos, segun las quatro calidades de que se compone el hombre. Si impera la sangre? todo es soñar delicias, jardines, musicas, y representaciones. Si la flema? aguas, y sumersiones, no pudiendo con la torpeza natural huirlas. Si la melancolia? tragedias, incendios, muertes, ahogos, y enfermedades: y de esta calidad de Sueños, fue el que refiere Ga-

Galeno de vn hombre, que soñò, que vn hueſſo de ſu cuerpo ſe le bolvia de piedra, y à poco tiempo ſe hizo Paralitico; y Plinio, que Publio Cornelio Rufino ſoñô, que perdia la viſta, y aſsi deſpertò ciego. Si predomina la colera, ſe ſueñan batallas, pendencias, diſenſiones, ambiciones, y hurtos; aſsi Galeno: y Tertuliano dixo: *Reuelantur & honores, & ingenua per quietem præſtantur, & medela pro ducuntur, & furta conferuntur, & theſauri.* Pueden eſtos ſueños venir de principios extrinſecos, quando la imaginacion del que duerme ſe inmuta de agentes exteriores, como del ayre, ò de algun influxo celeſte, que introducido en la fantaſia organica del cuerpo, haze parezcan verdaderas vnas viſiones imaginarias, ô deſpreciables, ò impoſsibles, como lo dize eſte diſtico de Tibulo:

Galeno lib. de præſag. Plinio l. 1. c. 50.

Galen. l. 4. in Hipoc. Tert. lib. de anim. cap. 46.

Somnia fallaci ludunt temeraria nocte,
Et pavidas mentes falſa timere iubent.

6 Dexemos por concluſion irrefragable de todos los Theologos, que dàr aſſenſo la voluntad à eſtas iluſiones fantaſticas, para que los acaſos futuros hagan verdad eſtos mentidos Pronoſticos; es ſuperſticioſo delito, por muchos textos de la Eſcritura. En el Levitico, y Deuteronomio: *Non augurabimini, nec obſervabitis ſomnia.* El Eccleſiaſtico: *Vbi multa ſunt ſomnia plurimæ ſunt vanitates.* Y en otro lugar: *Ne dederis illis cor tuum; multos enim errare fecerunt ſomnia, & exciderunt ſperantes in illis.*

Leuitico cap. 19. Deuteronom. cap. 16. Eccl. cap. 5. & 34.

7 La cauſa diabolica de los ſueños, es la que introducen en el durmiente los demoniacos eſpiritus, para perturbacion del animo; excitando la iraſcible, la ſenſualidad, y la deſeſperacion con ideas tan aparentes, que deſpierto, la voluntad buſca curioſa la execucion de aquellas repreſentaciones, ò peca en obrar lo que le propuſo aquella diabolica ſugeſtion. Con que en los efectos, que deſpues produce eſte Sueño, ſe conoce el agente que le introduxo: los quales puede mejorar deſpierta la razon, huyendo de las perſuaſiones, que dormido introduxo el demonio à el mal. Yaſsi, porque los Judios euitaſſen eſta ſuperſticion de los Gentiles, les intimò Dios por el Profeta Iſaias, hablando de quando idolatraron los Hebreos, que miraſſen, que imitavan â los habitadores de los Sepulcros, y los que dormian en los delirios, que les infundian los Idolos: *Qui habitant in Sepulchris, & in delutris idolorum dormiunt.* Y aſsi San Cirilo Alexandrino, explicando eſte lugar, dixo: *Dormiebant in monumentis in ſomnis quibuſdam, & ſpectris decepti; & notitiam rerum futurarum indagantes; eiuſmodi enim ſunt impietatis Græcorum inventa.* Y el miſmo Iſaias, hablando deſte Pueblo Hebreo, dize: *Quia repleti ſunt vt olim, & augures habuerunt, vt Philiſthijm.* Suele valerſe el demonio, para conſeguir eſte fin en los mortales, de diferentes medios, de que ay muchos exemplos en ſuceſſos profanos: pero no ſe eſcuſa referir vno, que valga por todos, por tocar en hecho, que contiene parte dèl la Sagrada Eſcritura. Pues quando Rebeca ſe hallò preñada de los dos hermanos Iacob, y Eſau, hallandoſe en grandes afliciones, dolores, y congojas, deſeando ſaber la cauſa, dize el texto Santo: *Perrexitque vt conſuleret Dominum*; que acudiò à Dios à conſultar ſu pena. Duda Pedro Comeſtor, ſi eſte inquerir la noticia del ſuceſſo, fuè con animo ſuperſticioſo, ſegun la coſtumbre de ſu Padre Laban, deſeando, que por algun Sueño ſe le dieſſe à entender el fin, ò cauſa de aquella fatiga? Y dize, que para eſta deprecacion ſe ſubiò al Monte Moria, adonde Abrahan hizo vn Altar para ofrecer ſacrificios à Dios, y que en èl puſo diferentes animales quitadas las pieles; ſobre las quales ſe echò à dormir, y en eſte Sueño tuvo vn Oraculo, pero Gentilico: y para no ſentir las viſiones horribles, que le podia ſugeſtir la fantaſia, puſo vna eſpecie de laurel, que llaman *Tripode*, y otro ramo de vn arbol, que

Iſaias c. 65.

S. Cirilo Alexand. hic.

Iſaias c. 2.

Geneſ. c. 25. P. Comeſt. Hiſtor. Scols, c. 66.

se nombra *Agnoscato*. Esta diligencia, aunque no desagrada al Abulense, ni la tiene por supersticiosa, todos los Padres la imputan à pecado, sino le escusa la ignorancia, mayormente aviendo conseguido por ella lo que intentò. No obstante, que quieren muchos Autores, que tenga el Laurel por la simpatia, que ha contrahido con el Sol, virtud natural para este efecto; assi lo sienten Eusebio Cesariense, Valerio Flaco, Seneca, Sofloques, Prudencio, y otros; y assi lo afirma Fulgencio por estas palabras: *At verò amica Appollinis laurus ob hanc rem vocitata est; quia illi, qui de interpretatione somniorum scripserunt, promittunt in libris suis; laurum, si dormientibus ad caput posueris? Vera somnia esse visuros.* Pero todos los Santos lo tienen à vana superstition, como improporcionado medio para fines, que dependen, ù del libre alvedrio, ù de la voluntad Divina; de los quales medios no necessitan los sueños, que en lo intrinseco de las potencias de ambas porciones inducen las especies del bien.

Euseb. Cesar. lib. 3. Evang. prædic. c. 11.
Val. Flac. lib. Argon.
Senec. in Agam. Chor. 2.
Sofloques in ædipo.
Fulg. lib. 1. mitholog.

8 Esto sucede en los Sueños Divinos, cuyo Agente principal es Dios; para Mysterios Altissimos de su Providencia, suelen executarse, siendo sus Ministros los Angeles, ò para prevenir algun riesgo, haziendo de su observancia doctrina, ô para execucion de la Divina voluntad, sin revelarla por mas aparentes señales. Este genero de Sueños si, que son los que aconseja el Espiritu Santo, que se han de creer: *Nisi à Domino fuerit visitatio, ne des in somnis cor tuum.* A quien toca interpretar estos Sueños? no lo dexò Dios à la cortesia de nuestro pensar, como lo verêmos en lo que han de describir estos discursos.

Eccl. cap. 34.

9 Son, pues, estos Sueños, que llamamos Divinos, los casos mas mysteriosos de quantos refieren los Annales Sagrados en ambos Testamentos; donde empleado el estudio, pueda sacar en Sacros, Morales, y Politicos Discursos, provechosa enseñança, que sirva al regimen de las acciones humanas, para el vtil de vna Monarquia Catolica, y para los intereses del Alma. Este es el intento desta obra: Favorezca Dios (como lo ha hecho à la intencion) à la Pluma.



SVE-

SVEÑO PRIMERO.

Immiſsit ergo Dominus Deus ſoporem in Adam : cumque obdormiſſet, tullit vnam de coſtis eius, & repleuit carnem proea.
Geneſ. cap. 2. verſ. 21.

DISCVRSO I.

DVYDADO ha ſido de todos los Interpretes, ſobre la explicacion literal deſte caſo, el averiguar la eſſencia, y entidad deſte Sueño, à qual de las tres eſpecies referidas ſe debe reducir. Que no ſea à la diabolica, es de Fè; pues fuè Dios la cauſa eficiente ſuya, ſegun el texto, que dize: Introduxo Dios vn ſopor, ò Sueño en Adan. Que eſte fueſſe Divino, y myſterioſo, tiene menos duda; pues de quantos Sueños refieren las Divinas Letras, y verêmos deſpues, ninguno tiene prueba mas evidente, de que fueron ſus efectos del poder Divino, para milagroſos fines de ſu Altiſsima providencia. Es, pues, el combate entre los Autores (aſsi Eſcolaſticos, como Expoſitivos) ſobre ſi fuè ſolo Sueño natural, ò ſi paſsò à eſpiritual rapto, ò extaſis? ſiendo en eſtos ſuceſſos diferentes las calidades; pues el Sueño natural, conforme el parecer de Filoſofos, y Medicos, no ſolo es vna priſion de los ſentidos corporeos, ſino vna ſuſpenſion tambien, ò embeleſo de las potencias del Alma: principalmente para aquellas operaciones, que exercita el diſcurſo, y impera la voluntad; pues aunque tal vez en Sueños parece que actua el entendimiento, es ſin aquellas reglas, que diſpone la razon, guiada de la advertencia, y executadas deſpues por vn libre conſentimiento. El extaſis es vn embargo de los ſentidos exteriores, dexando las potencias de la porcion ſuperior del Alma, no ſolo deſpiertas para qualquiera accion vital, ſino con tanta eficacia en ſus operaciones, que atrayendo con dulce violencia la actividad de los ſentidos externos, no les permite aquel vſo libre, que les concediò la naturaleza. Pero eſta diferencia entre el extaſis, y el Sueño, no es tan enemiga, que no puedan ſuponerſe las propiedades de la vna para la otra; es la prueba el preſente Sueño: pues no ſe puede dudar, que fuè en Adan verdadero, y natural Sueño en ſus afecciones, ni extaſis por los myſterios que encerrò. Lo primero aſſegura la traslacion Hebrea, y Caldaica de eſte ſopor, ò embargo de los ſentidos; que en riguroſa ſignificacion dize Sueño; à quien ſigue el comun hablar de los Autores, diziendo, que de Adan dormido formò Dios à Eva. Los myſterioſos motivos que tuvo, para que fueſſe aſsi, veremos luego; aſſentando, que no porque fueſſe Sueño natural, en quanto al embargo de los ſentidos externos, dexò de ſer extaſi, ò rapto. Siguen en eſta concluſion todos los Expoſitores (como à Maeſtros *S. Auguſt. lib. 9. de Ge-*

de esta verdad) à San Agustin, y à San Bernardo; pues quedaron en èl tan despiertas las espirituales potencias, que por privilegio especial del que assì lo dispuso, tuvo Adan conocimiento fixo de quanto en èl obrò la mano poderosa de Dios; concediendole entonces el don de la profecia, para que entendiesse no se quedava en aquella natural formacion el mysterio, sino que passava à ser Imagen, ò sombra de otro Sacramento mas alto; explicòlo por estas palabras Agustino: *Dormit Adam, vt fiat Eva; moritur Christus, vt fiat Ecclesia: dormiente Adam, fit Eva de latere; mortuo Christo, perforatur latus, vt superfluant Sacramenta, quibus formetur Ecclesia.* Duerme Adan, para que se forme Eva: duerme en la muerte Christo, para que la Iglesia nazca: durmiendo Adan, saliò Eva de su costado; y durmiendo Christo en la Cruz, le abriò vna lança el Pecho, para que brotando dèl los Sacramentos, la Iglesia se formasse. Sienta en esto lo que quisiere el Abulense, el qual mirò mas à la letra de este caso, que al espiritu. Passò este rapto de nuestro primero Padre à ser tan sobrenatural, que huvo Autores que afirmassen aver visto en èl la Essencia Divina; assi Ricardo, y aun no le disuena al Angelico Doctor Santo Thomàs. No sea tanto, pues ay quien le niegue este favor à San Pablo, y à Moysen, como à todos los que viven vida mortal; pero es cierto, que se le revelaron quantos Sagrados mysterios avian de suceder en las futuras edades.

Genes. ad lit. c. 19. & fuse tract. 9. in Ioann. *S. Bern. ser. 2. de Septuag.* *S. August. ser. 328.* *Abul. hic q. 352.* *Ricard. in 2. dist. 25. art. 2* *D. Thom. 1. p. q. 94 art. 1.*

2 Lleguemos yà à discurrirle à Dios los motivos de vn Sueño, mas profundo en lo que avisa, que en lo que adormece. Porque no sintiesse el dolor, que al cariño natural le costaria el sacarle vna costilla (parte integral de aquel humano edificio) dizen algunos Padres, como San Juan Chrisostomo, y San Epiphanio, en estas palabras: *Quia voluit Deus ne Adam ex declratione costæ vllum sentiret dolorem.* De cuyo parecer puede sacar nuestra advertencia, quanto debe el hombre à la infinita piedad de Dios; pues aun lo que executaba para conveniencia suya, estorbandole los desconsuelos de su soledad, *Non est bonum hominem esse solum*; quiso que fuesse tan à poca costa del que ministraba la materia, que no sintiesse aquella humana desazon, embargandole con los sentidos los sentimientos: tenga este aliuio el hombre, y en la composicion deste consuelo, si ha de tener parte en ministrar lo material de este ser, sea sin que le cueste el conseguir esta conveniencia dolor, ayudando con industria à que lo logre sin tanta fatiga. Desde este sueño empezò esta piadosa condicion de Dios, dando fianças de que vsarà de esta providencia en quien le buscare para su bien; ayudandole en su fatiga, para que consiga su mejor fortuna, aun auiendo de ser para el hombre toda la conveniencia.

S. Ioann. Chrisost. hom. 15. in Gen. *S. Epiph. hæres 48*

3 Gentilidad: tu has de ser quien se lleve las primicias de mi venida al Mundo: (parece que vozea assi Christo desde vn Pesebre) Oyen los ecos desta voz tres Reyes del Oriente, y resuelven buscar esta dicha, adorando al que nacia para mi remedio, y el suyo; y aparecese vna Estrella, que precursora de su felicidad, les conduzca al lugar donde hallen al reciennacido Rey: *Ecce Stella, quam viderant Magi, antecedebat eos*: observan su luz, y como Magos (que es lo mismo que doctos en la ciencia de los Astros) conocen que aquel no es de los comunes, y que ay en este signo especial providencia del que le embiò: Sigamos, dizen, esta Antorcha, que el Cielo parece que encendiò para nuestra vida. Yo quisiera, aunque religiosamente atrevido, averiguarle este motivo à Dios, dize San Pedro Chrysologo; yà, Señor, la mocion destos Reyes està lo-

Matth. cap. 2.

gra-

grada, yà se determinan à buscaros para su mayor ventura: Cuesteles, pues, algo el hallar esta dicha, y solicite su cuydado el inquirir el camino; no os duela que sude su deseo, hasta saber por donde llegarán à vos. Para què es inquietar la admiracion con vna tan desvsada luz, que hasta entonces no se viò jamàs? Los hombres la estrañan, las demàs Estrellas la embidian; pues vèn, que no solo luze, sino que se mueve con mas que natural desassosiego: Para què es esse Astro prodigioso, quando sin essa novedad pueden à costa de vn poco de mas fatiga encontrar essos Reyes con vos? Para que no sea tanto el trabajo, dize la piedad de Dios, de llegar à mi. En estos hombres ay vn deseo, y vna ignorancia: el deseo es hallarme, y la ignorancia del camino por donde han de conseguirlo: Quê quieran buscarme, y que se pan el camino de hallarme, es pedirles mucho: pongan ellos la voluntad, que yo pondrè la luz; que si por no saber por donde se llega à mi no me hallan, parecerà desmayo, lo que es ignorancia de no saber el camino: ayudelos vna Estrella mia, para que su ansia logre su mejor fortuna. O Chrysologo! *Quærere Deum, & nescire quære, necessitas magis est quam reatus; fuit ergo pium, vt, & Deus invenire se quærentibus daret, & culpam deputaret errori.* O piedad de Dios! Que parte la costa conmigo para que le halle, siendo el interès solo del hombre; y quita el descredito, que ocasionarà mi ignorancia de no saber el camino de mi dicha, poniendo su misericordia en la luz, para hallarle, parte de la costa.

S. Pedr. Chrysol. ser. 157.

4 A quantos se les haze dificultoso el camino de buscar â Dios, ô por la ignorancia que afecta mi desmayo, ò por lo aspero de la vereda por donde se và à esta dicha! Para lo primero dâ Dios luzes, y para lo segundo suaviza la escabrosidad, haziendo que los sinsabores de la mortificacion se hagan en nuestra fragilidad insensibles. Sin algun trabajo mio, no ay llegar à Dios; èl adormecerà mis sentidos, para que no se hagan tan asperas las mortificaciones. Dos cosas dize Christo, que ha de hazer quien le quisiere lograr; *tollat Crucem suam, & sequatur me*, tomar su Cruz al ombro, y seguirle: seguirle à Christo los passos, es valerse de las virtudes: tomar la Cruz al ombro, es abrazar de la penitencia el peso. Pero rara cosa! Que esta Cruz no diga Christo que ha de ser la suya, sino la del hombre, *tollat Crucem suam*. Y pregunto, no fuera mejor, que pues la persona que hemos de seguir es la de Christo, fuesse tambien la Cruz de Christo la que hemos de tomar? No, dize Hugo Cardenal, que era pedirle mucho: *Non dixit tollat Crucem meam, sed Crucem suam; illud deficilius erat.* Seguirle para alcançarle, es precisso: seguirle con la Cruz misma de Christo, era mucho peso: sin Cruz de mortificacion, era ocioso; pues partamos el trabajo (dize Christo) tome el hombre su mas ligera Cruz para el merito; que llevar todo el peso de la mia, fuera pedirle mucho.

Matth. c. 16.

Hug. Car. hic.

5 De aqui saco yo otra razon; por què no pidiò Christo, que el que le sigue lleve la Cruz de Christo, sino la suya: *Tollat Crucem suam*? Y por què era mas pesada la Cruz de Christo, que la del hombre propio? Y es por esto; en la Cruz de Christo, iban los pecados de los hombres todos; en la Cruz de cada vno, la de sus propias culpas: y el peso de la mortificacion de sus delitos, puede, y debe llebarle quien los cometiò; pero la de los pecados de los demàs, fuera de mucha pesadez. Gran reparo de San Atanasio: Caminaua la Magestad de Christo al Calvario; y no iba al suplicio solo, pues le acompañaban dos Ladrones, aunque complices en la pena, no en la culpa: llebavan los tres la Cruz, en que auian de morir, al ombro; porque era ley de los Iudios cargasse el Ajusticiado con el instrumento en que auia de padecer el casti-

tigo; assi Plutarcho, Lipsio, y Grethsero. Pero estraño caso! que los dos Ladrones llevassen hasta el Calvario su Cruz, y que Christo no pudiesse con la suya llegar à èl: *Exeuntes autem invenerunt hominem Cyrenæum, hunc angariauerunt, vt tolleret Crucem eius*: fuè menester que à vn hóbre Cireneo, que se llamava Simon, le alquilassen, para que se la ayudasse à llevar. Y para los dos Ladrones? No fuè menester. Y aqui es la admiracion: Vn hombre vnido à los sobrenaturales esfuerços de vna diuinidad no puede llevar essa Cruz, y dos puros hombres, aunque no puros (pues eran delinquentes) pueden llegar hasta el Calvario con sus Cruzes? Si, dize San Atanasio, que en las Cruzes de los Ladrones no auia mas peso, que el de sus propias culpas; y en la de Christo, los pecados de todos los hombres: y la mortificacion que yo padezco por mis delitos (si assi los conozco) no me es de peso; pero la Cruz de tantos pecados agenos, rinden hasta el mismo Christo: *Gestauit cum Christo Simon Crucem, vt omnibus notum fieret, quod non suam ipsius, sed hominum mortem mereretur Dominus.*

Plutar. lib. de fera numinis vindicta.

Lipsio, & Grethsf. de Cruce.

Matth. 27.

S. Atan. serm. de Cruce.

6 Para la propagacion de todo el genero humano quisoDios que contribuyesse Adan con vna parte integral de su cuerpo: *Tollit vnam de costis*; y para esso, *Immisit soporem*: duerma, para escusarle el dolor en lo insensible, porque no le desazone tanto esta contribucion. Que bien lo dixo Oleastro: *ostendit quam difficilè sit ab homine auferri, quod etiam cedit in aliorum vtilitatem.* De esta manera se vale Dios de lo que de nosotros ha menester. Gran doctrina para los Monarcas del Mundo; aunque es su poder soberano, como humano, es limitado su poder, y esta precisa necessidad le obliga à que se valga del caudal de sus Vassallos. En la rectitud de sus intentos, debe ser la vtilidad de todos su motivo; pero fuera cruel providencia, que pocos contribuyessen para la conveniencia de tantos: lleve cada vno el peso que pudiere, que repartido entre todos con igualdad, avrà para el bien de la Monarquia, sin que le parezca al que contribuye violencia: que si para lo que mas importò (que era para la Redempcion del genero humano) quiso Christo partir el peso conforme el caudal; por què ha de querer el Principe (aunque sea para la conservacion de su Reyno) que contribuya con quanto tiene el pobre? *Serviet ei in humero vno*, dezia Dios por el Profeta Sophonias, hablando de sus Siervos en la Ley de Gracia, que servirian à Christo con solo vn ombro. Menester es, que coadiuben los meritos de los hombres para la redempcion de los hombres; pero sea con tan justificada disposicion, que dando vn ombro para el peso, le quede otro para el descanso. Si à los Vassallos no se les reserva algun caudal, ni pueden ayudar, ni pueden viuir: y sin su ayuda, ni su tributo, caerà en miserable ruina el Reyno: Siendo igual el peso de este vassallage, se haze mas tolerable este desassimiento de lo propio; que no lo endulça el pretexto del bien comun, si ministra vno solo lo que ha de ser para todos de vtilidad.

Oleastr. in cap. 2. Genes.

Sophon. cap. 3.

7 Vsò Dios desta providencia en aquel sacrificio, que mandava hiziessen las madres, quando llebavan à su reciennacido hijo al Templo: *Deferat Agnum anniculum in holocaustum.* Es verdad, que mandava fuesse la ofrenda de vn Cordero de vn año, pero esso era para los ricos; pero para los pobres no era tan rigurosa esta ley, como lo dize Cano: *Non decebat enim; vt qua pauper erat diuitum oblationem subito offerre.* Assi lo executò Maria Santissima, quando queriendo cumplir con esta ceremonia legal, al presentar su Hijo al Templo, ofreciò como pobre, no Cordero, sino dos pollos de paloma, segun la comun tradicion. Y assi al reparo que haze esta desigualdad de ofrendas, para lo que Dios queria en los sacrificios, en señas de nuestro agra-

Leuit. c. 12.

Cano de Locis, lib. 11. cap. 5.

agradecimiento; se satisface con la economia de la contribucion, que como Rey justo, queria de los hombres, quedando tan contento con la pobre ofrenda, como con la rica, segun el caudal del que la debia hazer.

Matthæi 20.

8 Aquella Viña, que contiene la Parabola de San Mateo: *Simile est Regnum Cœlorum homini Patri Familias, qui exijt primo mane conducere operarios in Vineam suam*, es simbolo de vna Monarquia Catolica; el Padre de Familias, el que la govierna; los Obreros, los Vassallos, que la cultivan. A quien no le haze luego reparo la diferencia con que acudieron à la labor de esta Viña los Jornaleros? Los vnos contribuìan con el trabajo de Sol à Sol, otros à la hora de nona, algunos desde medio dia, y no pocos à la tarde. Y no se enoja el Rey desta diferencia en la fatiga? No, dize Origenes, antes manda à su Mayordomo, que igualmente los pague à los que trabajaron tambien poco. Igual con los demàs ha de ser el agradecimiento? *Magnam excusationem habentes adhoc, vt digni efficiantur totius Dei mercede ::: & ita dicam reddidit eis mercedem pro eo, quod magnanimitate tota die stererunt, sed non tota die potuerunt laborare*; cada vno trabajò el tiempo que le permitian las fuerças: pues es cierto, que auer tenido caudal para el trabajo, y estarse en el ocio, fuera injusta la distribucion de la paga: y essa no cabia en tan Justo Padre de Familias, como era Dios. Tiene el Rey necessidad de la fatiga del Vassallo, para conservacion de la Republica; pero de ninguno quiera mas de lo que pueda; que ser desiguales los caudales, y iguales las contribuciones, ni es justo, ni es mirar por la conservacion del Reyno.

Orig. homil. 11. in Matth.

9 En el Deuteronomio mandava Dios, contribuyesse el Pueblo con vn tributo, para augmẽto del comun Erario, y alibio de las necessidades del Reyno; y assi era ley, que cada tres años el Vassallo acudiesse con la dezima parte de los frutos, que huviesse cogido. Y reparò San Seuerino, que fuera mejor mandar, pagassen cantidad determinada, pues con esso se escusava de que la codicia lo niegue, ò que el engaño lo oculte; pero no ha de ser assi, dize Dios: pues pagar todos igualmente cantidad precisa, era daño para el pobre, y vtilidad para el rico; mejor es que ofrezca cada vno para las necessidades publicas, desuerte que le quede con que viuir: *Anno tertiò separabis aliam decimam ex omnibus, quæ nascuntur tibi eo tempore.* Como si mandàra Dios, dize San Severino: *Decimas offeratis pauperibus, sed ita, vt commodius positis abundare præsentibus.*

Deuter. cap. 14.

S. Severi. apud Eugypuum in eius vita.

10 Pero mayor fuera esta sinrazon, si lo que se escusa de pagar el rico, por Ministro, ò por poderoso, recayera en el pobre por desvalido; y es assi, que suele suceder de ordinario, y parece la causa desta injusticia algo natural. Expliquelo vna comparacion: Tiene vn pobre Labrador vn huertecillo con vnos frutales, que le sirven mas para la vtilidad, que aun para el gusto; y apenas se han vestido los arboles del fruto, quando se vèn despojados del passagero, ù del que los quiso hurtar por su antojo. Atendamos al huerto, ò heredad de vn Ministro, ò de vn poderoso, y verêmos lo que dura el fruto: antes suele pudrirse, que aya mano que se atreba à cogerle: Y la causa que los diferencia en la indemnidad, es, que el pobre no tuvo caudal, ni poder para cercar el huerto, ni defenderle con el vallado; pero el rico, como tal, le assegura desuerte, que no contentandose con la tapia, la corona de cambrones, espinas, y abrojos por defensa: llega à este la mano del antojo, ò de la necessidad, y como vè que se pica, y se hiere al coger la fruta, vase à la heredad del pobre, donde la logra, por no tener quien se lo resista. Enmiende la rectitud del que govierna este desorden, que ocasiona el poder: Pague el pobre, y la viuda conforme su caudal, y lleve el peso cada vno, assi el

el pobre, como el rico, conforme las fuerças del ombro.

11 Dos necesidades padeciò el mas fiel Ministro, que tenia Dios, que fuè Elias; vna en el Desierto, y otra en Sarepta: allî le acudia Dios por medio de vn Cuerbo con pan, y carne: *Corbi deferebant ei panes, & carnes mane, & vespere*, y en la Ciudad de Sarepta con vn pan solo cocido en ceniza, que le diò vna muger: La razon desta desigualdad de socorros diò el Abulense; y fuè, que el Cuerbo para sustentar â Elias, se iba â casa del Rey Acab; y como allì era mas la abundancia, era de mas opulencia el alimento: en Sarepta se le daba vna pobre viuda: no coma mas el Profeta de lo que ella le puede dàr, que no haze poco (no teniendo mas que vn puño de harina para sì, y para su hijo) partir con Elias para su alibio, y sustento. Atienda el Principe, quê Cuerbos embian à solicitar las contribuciones? Y no sean Ministros, que dexando à los poderosos en su riqueza, lo pague todo el pobre, y la viuda; que no estàn tan dormidos los hombres à su interès, que no sientan el dolor que cuesta sacarles parte de lo que estâ asido â su coraçon: pero pedido con suavidad, y rectitud, se adormece el sentimiento de pagar el tributo. *3. Reg. c. 17.*

12 Para la propagacion del genero humano fuè menester, que ministrasse Adan, como parte, de lo que el mismo Dios le diò en la fabrica de su humano ser; y no obstante le duerme, para que no sienta el dolor de lo que le quita. Què no llorarà el Vassallo muy despierto al rigor, de que con violencia le arranquen lo que le grangeò su industria, y su fatiga! Y assi esta politica Christiana, no solo ha de mirar â la cantidad del tributo, sino al modo de sacarlo; pues mas suele congojar la aspereza del Ministro, que la falta que le ha de hazer desminuirle su caudal. Quitarle â vno lo propio, siempre ha sido en todos quexa comun; pero es saludable cordura, quitarle con la suavidad las fuerças â esta quexa, obligandole al Vassallo à que tribute, pero dexandole con que se alimente. Para formar Dios à Eva, no le sacò Dios à Adan mas que vna costilla, y le dexô las demâs para que viuiera; y es, dizen los Padres, porque sin ella podia viuir, ò porque le añadiô aquella à las precisas, por aprovecharla en tan alto mysterio, ò porque aun sin aquella no quedava Adan defectuoso. Sacarle todo el caudal con el tributo al Vassallo, es querer no le quede costilla con que poder redimir las fatigas de la vida humana, y no ay pretexto que lo escuse de tirania.

13 Dixo Libio, que eran los tributos la salud de los Pueblos: *Rem saluberrimam tanto futuro imperio*; pero para que sean salud, es menester vsar de ellos, como la medicina con los cuerpos humanos. Quando ay abundancia de sangre, la saca; pero con tanto tiento, que le dexa la que ha menester para que viua; pues quitarsela toda, quando no sea ambicion, es errar el medio de la cura. Lastimosa quexa la de Dios por el Profeta Rey: *Qui deborant plebem meam, sicut escam panis.* Ay de aquellos, que se sustentan de mi Pueblo, como los que comen pan! Y de esto es la quexa? Si; es fiero rigor! *Hoc autem peccato, præcipuè peccant Principes terræ, & Præsules Ecclesiæ*; explica Hugo Cardenal: En este delito suelen ser complices los Reyes de la tierra, y los Prelados Espirituales; estos con su mistico rebaño, y aquellos con su Reyno. No sè, segun esto, como puede ser delito sustentarse estos Superiores del caudal de sus subditos, como quien come pan? Y mas si passan los ojos de la consideracion à mirar, es este alimento del que se valiò la Magestad de Christo, para el mas alto mysterio. Pecado ha de ser, que se sustente vn Rey politico en lo humano, de lo que se valiò para comida espiritual vn Rey Divino? No, me dize Christo, como con aquel Pan me sustente dèl; pues como *Libio.* *Psal. 13.* *Hug. Car. hic.*

en

en los Reyes mortales se lo prohibe Dios? Por vna misma razon. Què me quiere dezir Christo, quando se me dà en comida? Que sepa el hombre, que quando come de aquel Soberano Pan, desuerte le recibe, que no ay en èl nada de que no se sustente, y que no se me comunique. Ay esta diferencia del alimento del pan, â todos los demàs alimentos; que aunque sean, ò para la necesidad, ô para el antojo, ay algo que dexar por precisso desperdicio; en vnos el huesso, en otros la corteza, y en otros la piel: pero el pan es de tan probida calidad, que no ay en èl cosa superflua que se dexe; todo quanto ay en êl como, quando dèl me sustento. Y dize Christo: Alma, come de mi, como quien come pan; para que sepas, que te alimentas de quanto ay en mi. Pero vosotros, Principes de la tierra, no os sustenteis de vuestros Vassallos, como quien come pan; que si dèl no se dexa nada, es sustentaros vosotros, y no dexar algo con que se sustenten ellos.

14 Es el Monarca dueño de la heredad de su Republica: si â estos arboles racionales de los Vassallos los arranca hasta las rayzes, no les queda con que reviuir, ni para el verdor, ni para el fruto, y se priva el Rey del beneficio de despues de su mano. Enflaquezer tanto al subdito, que no pueda yà llebar tanto peso, es querer buscar los remedios à mas costa; pues para el reparo de los achaques, que sobrevienen (y mas à vna Monarquia doliente) es fuerça valerse de mas costosas providencias. Si preguntamos; por què sus enemigos le pusieron à Christo vna Cruz tan pesada? Responderàn con la costumbre, que referimos de los Aranceles criminales de aquella Republica, de que los ajusticiados llevassen al ombro el instrumento en que auian de pagar su delito. Empieza, pues, à caminar Christo al lugar del suplicio, quando arrodillado à la bruma de tanto peso, no puede con êl dàr mas passo. Hallòse confuso aquel tropel de Ministros: Què harèmos, que sino llega al Calvario, no podremos executar nuestro encono, y su castigo? Buen remedio: *Et angariauerunt prætereuntem, quemdam Cyrenæum.* Llamaron à vn hombre, que venia del campo, y ofrecieron pagarselo muy bien, como ayudasse à aquel delinquente à llebar el peso de aquella Cruz. Què seria esto, piedad? No, sino precision, responde S. Drogo; y sino, digalo el hecho: pues para conseguir su intento, no pudieron escusarlo. Y què fuè la causa? Vna mala providencia. Venid acà infames: Si dictava vuestro rencor, aun mas que vuestra ley, que esse inocente Reo llebasse à cuestas el peso de essa Cruz, para què le pusisteis en estado, que no la pudiesse sustener? Si vuestro rigor, à heridas, y azotes, no le ha dexado sangre en su cuerpo, como podia sufrir su flaqueza peso tan grande al ombro? Esse fuè nuestro engaño; pusole assi nuestra sinrazon: quedô tan debilitado, que no nos pudimos valer dèl para lo que mas importava; y fuè precisso, que del remedio fuesse mayor la costa. Si para formar à Eva, y darle à Adan compañera, le sacàra Dios à èl todas las costillas, no tuviera Eva, despues de criada, esposo para su alibio: y para darsele, se hallava obligado â criar otro hombre à costa de la fatiga, con que le pinta Tertuliano, para dàr vida, y ser aquel primer viuiente. Quedele al Vassallo algo de lo que goza, y tendrâ despues con que ayudar â la necesidad publica.

Matt. 27.

S. Drogo serm. 2. de Pas.

DISCVRSO II.

1 FVE este Sueño verdadero, en quanto suspendidos los sentidos corporales de Adan, no pudieron vsar sus operaciones; pero juntamente fuê extasis, en quanto le quedaron despiertas las potencias del alma. Descubramos otro motivo de este Sueño, segun sus calidades, para vna gran enseñança del

del que le infundiò. Quiso Dios elevar el conocimiento de aquel primer hombre à la contemplacion de soberanos mysterios, y que atento lograsse los fauores de su gracia, dandose todo à los objetos soberanos, que le revelava su providencia: y porque los sentidos exteriores, con aquel natural impulso (que aun suele hazer la naturaleza, sin que en ello tenga parte el alvedrio) no estorvasse la eficacia, con que la atencion debe mirar los bienes sobrenaturales, embargò à los sentidos el vso, porque se diesse Adan todo al espiritu. Assi lo sintiò Theodoreto: *Vt Adam, quod in ipso agebatur, oculis corporeis minime cernens, sed vt interiori menti, accie diuinitus illuminata intelligens, declararet; hoc magnum fuisse Dei opus.* Ay en las Monarquias Catholicas vna serie de criaturas, à quien por la profesion llamamos contemplativas: Estas son las que, ò en la Religion por voto, ò por fervorosa eleccion en el siglo, anhelan à estrechas comunicaciones con Dios, deseando, que vnido con èl el espiritu, logre singulares favores de su piedad. Y aunque para conseguir este dichoso fin, son los sentidos humanos de contingente peligro, en todas estas criaturas es igual el riesgo. De las almas, que sin dexar el mundo, quieren lograr soberanas delicias con el espiritu, dixo la Magestad de Christo, intentavan conseguir vn assumpto imposible, pues querian à vn tiempo servir à dos señores: *Nemo potest duobus Dominis servire*; ambos dueños de tan imperioso dominio, y de tan opuesta condicion, que el servir al vno, es enojar al otro; porque solo negandose al vassallage del mundo, se logra la feliz sugecion de mejor dueño; Que bien S. Ambrosio! *Quia Christianus, qui mundum non possidet, hic totum possidet salvatorem.* El entendimiento mas perspicaz, y la voluntad mas fervorosa, es de capacidad tan limitada, que si qualquiera de estas dos potencias del alma divide las atenciones, no logra (como ellos son) los objetos; pues què si fuessen vno Divino, y otro humano? Esso fuera agraviarlos à todos.

Theod. q. 30. in Genes.

Matth. 6 in cap.

S. Ambr.

2 Vnas vozes le dà el Esposo à vna Alma, que le quiso atender como perfecta, que ni sè si son quexas, ò cariños? *Vulnerasti cor meum Soror mea Sponsa. in vno oculorum tuorum.* Cariños parecen, valiendose el Esposo de essa encarecida frasse de los amantes del Mundo; pareciendole, que la hermosura de vnos ojos es vna flecha, con que dulcemente se dexa el coraçon he[illegible]: pero Dios rara vez se vale de essa comparacion, para explicar su agrado; y assi mas me parece à mi, dize Cornelio, que son vozes de dolorido, que encarecimiento cariñoso: Por què auia de ponderar la tierna violencia del vno, debiendo ser igual, para la hermosura de ambos ojos, la perfeccion? Y dezir, que se siente herido del vno, y no del otro, dize mysterio; de qual serà? Del que le mira à êl, dize este Padre: pues mirarle à êl con el vno, no es virtud? No, sino traycion: A los ojos les diô la naturaleza vna condicion tan amiga, que donde pone la atencion el vno, la debe poner el otro: *Quo fertur, & aspicit oculus vnus, eo committatur naturæ ductu, fertur, aspicitque, & alter.* Pues siempre es fealdad en esta potencia dividir en diferentes objetos la vista. Esta Alma, de quien Dios se quexa, deseava entregarle el espiritu; pero con tan acomodada providencia, que no queria dexar totalmente las atenciones al Mundo. Con vno de los ojos queria gozar de las delicias de su Esposo, y con otro los embelesos del siglo: lo que le hiere à Dios es lo imperfecto; viò à este Alma que diuidia la vista, y quexòse de esta traycion con que le mirava, pues no le concedia mas que vna de las atenciones desta potencia. Puso Tertuliano el exemplo en el mal permitido vso de las mugeres, que se tapan (como se dize vulgarmente) de medio ojo; que vno dàn à la comun luz de todos, y otro

Cant. c. 4.

Corn. in cap. 4. Cant. in litt.

otro reservan para sì. Costumbre tan antigua, que la vsaban en su tiempo las Mugeres de Arabia : *Iudicabunt nos Arabicæ fœminæ, quæ non caput, sed & faciem quoque ita totam tegunt, vt vno oculo liberato contentæ sint dimidia frui luci, potius, quam totam faciem præstituere.* Aun toda la capacidad humana no es sugeto capaz del mas leve favor soberano; querer dividirla, es querer lograr no mas dulçuras, que las que caben en mis disposiciones.

Tert. lib. de Veland. Virgin.

S. Epiph. serm. de laudi Virgin.

3 San Epiphanio dixo, que la Iglesia se coronava con Christo Señor nuestro, como con vna piedra preciosa de inestimable valor : *Corona Regia purissimum habens lapidem, & gemnis similem Christum.* Què calidad de piedra serâ esta ? Averiguòlo San Juan Chrisostomo, assegurando era el Topacio; y para descubrir el primor de esta similitud, refiere èl mismo del Topacio esta rarissima propiedad : *Topatius est, quidem rubeus plusquam Carbunclus, tritus autem in modico mortario colorem quidem rubeum non emittit succus, sed lacteum: implet autem multos crateres nempè, quos vult, qui tenet, & non amplius.* Es el Topacio vna piedra encendida como el Carbunclo; y aunque es como piedra dura, â la fuerça de verse oprimida, no solo se parte, sino que destila de sî vn humor dulcissimo, y candido como leche. No estâ aqui el Mysterio, sino que le diò la naturaleza vna condicion tan aprovechada, que la cantidad que destila, es conforme la capacidad del vaso en que se recibe, ù de la voluntad del que le tiene; y suspendiendose el licor, quando no dà de sì mas la voluntad, ù el vaso que le ha de recibir. Este Topacio Soberano es Christo, oprimido blandamente â la fuerça de los afectos del Alma, distila la dulçura de sus dones espirituales; no ay duda que se continuan, si permanecen finos, y agradecidos los deseos: pero si empalagado, por desabrido el paladar del espiritu, estrecha los senos del Alma, por dexar lugar â las delicias de la tierra; no estrañe suspenda Dios sus favores, quando à medida de su disposicion los reparte.

S. Iuan. Chrisost. apud Anast. q. 31.

4 Esto que en el Topacio es candido alimento, fuè azeyte en aquel milagro, que hizo Eliseo en casa de aquella muger de Sunan : Necesitas de azeyte? No te faltarâ; trae vasijas : Llevaba la muger vna, y llenavase, y continuavase el milagro : Venga otra, y sucedia lo mismo; otra, tambien; otra, no ay mas : *Et stetit oleum.* No corriò mas el azeyte, y suspendiòse el socorro. Y replica aora Agustino: (para mas ostentacion de esse prodigio) Què importava que rebosasse de esse licor otro poco ? Mucho, que es Eliseo Christo; esta muger el Alma, la vasija su disposicion, el azeyte lo que comunica de efectos su amor, y su caridad: *In oleo misericordia intelligitur defecit, oleum, & debitum creuit oleum, & perijt debitum, creuerat cupiditas, & perijt charitas, reddit charitas, & tantum perijt iniquitas.* A què grados de dulçuras espirituales llegaràn los fauores Divinos ? Discurralo el Alma por sì; pues tanto lograrà deste bien, quanto fuere la capacidad de su disposicion.

4.*Reg.*4.

Aug. ser. 206. *de temp.*

5 Quantas delicias puede de su Dios recibir vna Alma, se cifran en el Soberano Pan, donde se quedò Sacramentado : *Omne delectamentum in se habentem.* Raro delirio ha ocasionado la costumbre de recibirle, pensando se logran sus efectos con no mas que desmayadas disposiciones. No entremos en las batallas de esta question, aunque la opinion, que persuade â vna quotidiana frequencia, solo con esta calidad, tiene menos Autores en su favor: quererse saborear el Alma con las dulçuras de tan Soberano Manjar, sin mas disposicion, que no tener mortal culpa; tan tibios los deseos, que no se funden en mas fervor, que el que dà la costumbre, es irreligioso sentir. Esto no es condenar la frequencia de la Comu-

nion, sino persuadir sea con la preparacion, que pide tan tremendo, quanto Soberano bocado: que aunque es vianda, que dispuso la liberalidad de Dios, para que coman todos, no todos obligan con recibirle à Dios: desde la cama al Altar, desde el Altar al divertimiento, de las Aras â la visita, y desde ella á la Hostia: con tan poco melindroso recato, que ni se escusa el recibirla por el chiste, por la gala profana, y por la murmuracion impia; y querer de aquel Soberano Dueño todo lo que puede comunicar, diga èl mismo si es atrevido error?

6 Reparò San Agustin en aquel milagro que hizo Christo con vna muger, que padecia fluxo de sangre. Era la gente que le seguia mucha; y assi la apretura grande: Paròse el Salvador, y dixo: *Quis me tetigit?* Quien me ha tocado? Oyôlo Pedro, y con admiracion le dize: *Magister turbæ te comprimunt, & affligunt, & dicis, quis me tetigit?* Estân dos mil Almas apretandoos, y preguntais quien os tocò? *Ego sensi virtutem de me exisse*, le responde Christo: Si, Pedro, yà veo que se llegan â mi muchos; pero en lo que interiormente yo siento, vno me hâ tocado: Pues los demàs què han hecho? Afligidome, dize con verdad, y con horror Agustino: *Corpus ergo Christi multi præmunt, pauci salubriter tangunt.* O edificacion aparente, en tantos como llegan al Altar, no solo à tocar, sino à recibir aquel Sacramentado Dios! Y oîrle à êl dezir por milagro, quien me ha tocado? Y quien me ha recibido? Y replicarale yo con rendida confusion: De tantos como os han recibido, y reciben cada dia, hasta averse hecho el comulgaros vso, preguntais esso? *Ego sensi virtutem.* Si, que vno, ù otro lleva la virtud de mi Sacramento: Pues, y los demàs que comulgan, què hazen? Afligirme. Santo Dios!

Luc. c. 8.

Aug. ser. 74.

7 Quien no llega con el ansia, que esta muger â Christo, mas intenta afligirle, que aprovecharse. No se han de contar las Comuniones por el numero, sino por el provecho. Quien presume ha de lograr los efectos Soberanos de tan alto Sacramento en fê de lo tibio de sus disposiciones, pareciendole, que cada dia puede ser (si voluntaria) digna custodia de aquel Dios? Mas llega â sus Aras vana, que humilde: pues juzga, que en lo repetido de aquella accion, queda acreditada toda su virtud. Vea con el aprovechamiento de despues, como se dispuso antes para comulgar; que quedàrse el Espiritu con el mismo desmayo, es señal de que tan Sagrada Vianda no ha entrado en provecho. El fervor activo con que queda, ha de ser la experiencia de si llegô como debia. Es tiernisima contemplacion de San Buenaventura: *Si autem affectionem ibi nullam sensit anima, signum est infirmitatis, vel mortis; ignem posuit in sinu, & non sensit calorem; mel posuit in ore, & dulcedinem non percipit.* Tener miel en los labios, y no percibir su dulçura; abrigar el fuego en el pecho, y no sentir el calor, señal es evidente, ô que el paladar està achacoso, ô que el coraçon està yerto. Como muerto al fruto de aquella vianda, y vivo à las delicias del mundo? Es como sino huviera comido.

S. Buen.

8 Digna leccion de como se ha de comulgar nos dexô Isaias, hablando de Ezequias Justo: *Sicut pullus Hirundinis, sic clamabo.* Clamarê como el pollo de la Golondrina. Parece estraña la comparacion para el intento: y no lo es, dize Alberto Magno, porque es el Ave que mas canta, quando tiene hambre. Vnas Aves mudas, que no se les oye vn suspiro, vn llanto, vna señal de fervor de su pecho, y se llegan à la Mesa? serà por costumbre, pero no por mucha gana: y si tal vez vozean, es solo porque las detiene la prudencia del que las govierna, para que se abstengan de comer, quando no les ha de apro-

Isai. cap. 38.

aprovechar;alegando ellas para la desobediencia, erradas opiniones, que manda no se practiquen la Cabeça de la Iglesia. Clame el deseo,y no el vso,y comerà como el pollo de la Golondrina. Pero no puso solo en esto la comparacion el Profeta, sino en otra propiedad,que tiene este Ave rara: *Volando cibum colligunt in aere obviantem.* Entre todas las Aves, solo la Golondrina come quando vuela; ni pone el pie en el suelo, ni en el nido, quando quiere comer: y la seña de que desea comer,es volar, y cantar. Quien vuela de la tierra,de ella se aparta: Quien canta, explica lo que desea. Coma à Dios en el Sacramento, como la Golondrina, quien desea lograr lo que comulga; que muda, y asida à la tierra, poco provecho le harà tan alta vianda.

Alvert. Mag.hic.

9 Para esto es bien regatearle al Alma este regalo de Dios Sacramentado: pues no siendo bastante disposicion la del desmayo, con la privacion crece el deseo; y assi es mayor de tan soberana dicha el logro. Politica de que ha vsado Dios con los que quiere fervorosos en las peticiones de sus medras: *Cum invocarem, exaudiuit me Deus iustitiæ meæ, in tribulatione dilatasti mihi,* le dezia David à Dios, y no por quexa, sino por agradecimiento: Quando llamè à Dios, me oyò, y de la tribulacion en que estava me dilatò el alivio. Parece contradicion: porque en vn Dios tan piadoso, que el oìr, es despachar bien al que le pide; dilatar, es suspender el fin de su deseo: pero como sabia bien David(dize Hugo Cardenal) como debe ser el deseo, para conseguir de su peticion el fruto; y que dilatarle el despacho, es advertirle de la eficacia con que se le ha de presentar el memorial, dixo: En nada conozco, que me oye Dios,y desea despacharme bien, como en esta dilacion, es ella causa de que crezca el ansia: deseos poco activos, mas merecen olvido, que buen despacho;no le niega,pero le dilata; que es el medio de fervorizar;y esse es el caudal de conseguir alivio en la tribulacion: *Hic penès charitatem attenditur, quin bonis flatu tribulationis dilatatur, sicut carbo flatu magis subcenditur.* Puso para explicar esta Providencia de Dios, esta docta Pluma, el exemplo en lo que le sucede à vn carbon mal encendido; que soplandole con fuerça, se alienta mas la llama: parece el herirle enojo,y no sino quererle mas activo; y assi dixo el Profeta Rey (como experimentado) que en el viento de la tribulacion, con que padece la esperança de quien desea, y encendida al viento de la dilacion, que detiene el alivio, crece la caridad para conseguir el logro. Sirva este exemplar de doctrina, para los que goviernan espiritus, si acaso con la frequencia los vèn flacos, castigar la esperança con los soplos de la dilacion, y se avivarà la llama del amor,que es menester para conseguir.

Psal.4.

Hug.Car. hic.

10 No es menos Maestro de esta enseñança,que el mismo Dios, pues èl es aquel amigo, à quien fuè cierto hombre à inquietar vna noche, para pedirle tres panes, que auia menester para el socorro de la necessidad de vn huesped, que le avia venido: y siendo Dios el dueño de esse Pan,sin duda que pedia vn Pan Divino, que era el de su Sacramento. Pero lo que le respondiò fuè: *Non posum surgere.* No puedo levantarme à darosle: Parece, ò miseria del dueño, ò tentar la paciencia del necessitado: pues bien cierto es, dize Santo Thomàs, que no fuè escasez; si es prueba de su tolerancia? Es punto dificultoso de entender el Mysterio; pues para quien viene con gana de esse Pan, y para quien trae las pruebas de su fervor en lo desacomodado de la hora, ay repulsa? Si, dize el Santo: *Dare differt, quo plus desideraret.* Què es lo que se le ha de conceder? El Pan de su Sacramento; como viene à reci-

Luc. 11.

D.Thom. hic.

birle? Yo ſupongo, que en gracia, què por eſſo le llama Dios amigo: *Amice acommoda mihi.* Eſta es voz, que ſino creyera eſtava en gracia ſuya, no ſe atreviera à pronunciarla: Y de què es la peticion? *Tres panes.* Parece que vienen con medida los deſeos? no debiendo mirar taſſados los efectos de aquella vianda. Y dize el Señor de ella: Deſeos medidos, arguyen tibieza; y no ſon buenas diſpoſiciones: crezcan con la dilacion, y entonces harà mas provecho el Pan: *Dare differt quo plus deſideraret.*

11 Que bien hazeis (Señor) le dize San Aguſtin à Chriſto, en dilatarle à eſſa Serofeniſa, ò Cananea el deſpacho: Como bien? Si lo que pide es el provecho de ſu Alma, y el que le ſaque vn demonio à ſu hija? *Miſerere mei, filia mea male à dæmonio vexatur.* Y ſerà buena providencia, el que ſe dilate la conſecucion de vna dicha eſpiritual? Si, dize Chriſto: muger: *Non eſt bonum ſumere panem filiorum.* Eſte Pan es para los hijos: Ella no pide Pan; Pues eſſo debe pedir; que en êl, como Fuente de los beneficios ſuyos, ſe cifran del Alma los cariños; y dize ella: *Etiam Domine, catelli edunt demicis*; pues yo, Señor, me contento con las migajas: Grande humildad! Y no la deſpachan? Què Myſterio es eſte? *Clamat fœmina, micam petit, & diſsimulabatur à Chriſto; non vt, miſericordia priuaretur, ſed vt deſiderium accendatur*, dixo con profundidad Aguſtino: No pide ſino migajas; y deſeos de poco fruto, ſon muy tibios deſeos. Dilatòſe el deſpacho, porfiò el ruego: creciò el fervor, y decretò en ſu favor Chriſto el memorial. Aora San Baſilio: *Totam tibi curationis menſam explico, non vt canis micam, ſed vt filiæ totum panem largior.* Todo tu bien te concede, ò muger, mi piedad, pues yà no como à perro permitirè de mi Pan las migajas, ſino como à hija, y fervoroſa, todo el Pan de mi Meſa.

Matth. 15.

S. Auguſ. ſer. 74. de temp.

S. Baſil. de Seleuc. orat. 20.

12 Eſto haze la dilacion del beneficio, que no ſolo aviva la eſperança, ſino que inflama la voluntad. Y encierra en sì eſta providencia otro logro, que es el que acredita la diſpoſicion, y el fruto; que aunque ſe reciba todo lo que ſe deſea, no porque quede el Alma ſatisfecha, ha de quedàr harta: Juzgueſe contenta con el logro, pero no con todo el lleno del deſeo. Es de eſta calidad el bien de aquel Soberano bocado, que no ha de hallarſe con êl de vna vez tan alimentado el Eſpiritu, que no le ſirva de deſear mas eſte ſuſtento. El que dèl come, ha de tener dèl mas hambre, y que ſe conozca en el anſia del comer, que no quedò bien ſatisfecho el fervor. Yà ſe ſabe del comun ſentir de los Santos, que aquel Pan, que Chriſto Señor nueſtro repartiò para ſuſtento de cinco mil hombres en vn Deſierto, era ſombra del Pan, que veneramos Sacramentado; pero en lo que yo le conozco, dize San Baſilio, es, en que vn Pan paria otro: *Panes parturiebant panes*; y venia à ſer cada pedazo como grano de trigo, que fiado à tierra fecunda, ſe multiplica. Cada Pan, que ſe recibia, brotava otro para mi enſeñança; y ſi aquel Pan es ſu Sacramento, no me ha de ſervir el comer, ſino de bolver con mas anſia à deſear. Ha de ſer, digo yo, la Comunion, como la codicia; de quien dize la experiencia de los avarientos, que con lo que debiera aplacarſe, que es con la riqueza, con ella ſe enciende mas.

S. Baſil. ſupr.

13 Buelva aquella muger Cananea, y ſe verà en que no alcançò tan preſto lo que pedia; porque no ſe valiò de mas poderoſo medio, que el de ſu ruego, y del de los Diſcipulos de Chriſto la interceſsion, quando cifra el Señor en la diſtribucion deſte Soberano Myſterio el medio de hallar vna Alma ſu alivio: *Non eſt bonum ſumere panem.* Què el Pan es el remedio vniverſal? Pues yà le pido: *Caſtelli edunt*

Matth. 15.

de

de micis. Reparò el Nazianceno, en que pida migajas, y no todo el pan. Muger, quando te ofrecen tanto, te contentas con tan poco? Vna migaja de què te ha de servir? *Qui denique Cananeæ more deprimitur, misericordiam implorat, & micas deposcit, hoc est Canis vehementissimi famè corrupti pabulum.* Esto haze el que imita à la Cananea, en lo poco que pide, anhelando por migajas, que es el mas corto alimento, que se le puede dàr al hambre de vn perro rabioso. Yo dixera que lo hizo, para que se viesse como se aprovecharia de essa comida. Confirma esta respuesta la agudeza de vn Moderno, y dize, que fuè tomar esta muger por aviso, lo que fuè necedad en aquel Rico avariento. Estava cercado de llamas, y pedia vna gota de agua: *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aqua, & refrigeret linguam meam.* No estuvo la necedad en querer alibio en vn seno, donde à todos les està negado, sino que lo que pide es para mayor tormento, pues vna gota de agua, mas que para apagar el fuego, le sirve de encender; pues cebada vna sed, y vna hambre con poca materia, crece mas viua: à quien està hambriento, vna migaja le incita el hambre; y assi vna gota de agua despierta mas el incendio. Esta fuè la necedad del Rico, y de essa necedad tomò enseñança la Cananea. Aqui aora el Moderno: *Qui grauiter exuriunt, & sitiunt, ad quid non res magnas, sed minimas exoptant? Hoc fecit Hellbo, cum per acuta siti in Inferno cruciaretur, petens solum, vt Lazarum intingeret extremum digiti sui in aqua.* El que se halla afligido del hambre, ò de la sed, por què pide poca agua? ò poco pan? que essa es la necedad del Avaro en el Infierno, pidiendo mojasse en vn poco de agua Lazaro la extremidad de su dedo. Què essa fuè la necedad de esse hombre? Pues mejorela la Cananea, tomandola por doctrina: No quiero, Señor, en pago de mis deseos de esse Pan mas que vna migaja; que si essa aviua el hambre, conocereis mi provecho, quando me sustente de esse bocado, en que no me sirve de quedàr harta, sino mas ansiosa. Este fuè el motivo de este Sueño, cerrarle à Adan los ojos con vn extasis, para que se diesse todo à estos secretos soberanos de su Sacramento.

S. Greg. Nazian. orat. in Epihp.

Luc. 16.

Silv. tomo 4. c. 2 q. 14.

DISCVRSO III.

1 ENTRE los escondidos mysterios, que tenia ideados la Providencia Divina para los tiempos de la Ley de Gracia, y que en este Sueño, ò extasis le reuelò â nuestro primer Padre, fuè el averse de quedàr Sacramentado, como dize Cornelio. Y para que fuesse, como debia, la contemplacion de mysterio tan soberano, le suspendiò por aquel rato à los sentidos corporales sus operaciones. Quien se debe dàr todo à la contemplacion de Divinos Mysterios (sean los que fueren) ha de tener sin vso para el mundo los sentidos. Son estas Almas las que aun no solo voluntarias, sino fervorosas se consagraron à la Religion; y de este felicissimo estado dezimos, que quien por la Religion dexa el mundo, està muerto para el mundo: pero es menester, que el mundo le mire como muerto, para lograr toda la perfeccion, y seguridad de este desapropio. Què importa que dexe yo al mundo, si me quedo cerca del peligro de que el mundo no me quiera dexar à mi? De que sirve me sacrifique, para tener siempre à Dios, si qualquiera pensamiento que ponga en el mundo, me le puede quitar? Estas palabras repetia la Santa Madre Teresa à sus hijas, quando las admitia para Religiosas: Nada ha de quedàr para el mundo, que es muy astuto el demonio, y con la menor prenda tiene harto para pervertir vna alma.

2 Rindiòse Pharaon à las instancias horribles, que le hizo Moysen, de

que le entregaſſe el Pueblo, porque le hizo fuerça,ò el rigor,ò la razon de ſu Caudillo, de que aquel Pueblo era de Dios,y no ſuyo;y aſsi le auia de bolver al Señor del directo dominio. Pero facòle el Tyrano Rey por partido vna, al parecer,ſuave condicion,y era, que dexaſſe algunos hijos de los Hebreos en ſu Reyno; y reſpondiòle brioſo el Capitan: *Neque vngula remanebit*;ni vna vña ha de quedàr de los de eſte Pueblo. Replicale Pharaon à eſta reſolucion general,ydizele aſsi: *Si Dominus eſt vobiſcum, quo in modo dimittam vos parvulos veſtros?* Hombre, no dizes que Dios eſtà con los de eſſe Pueblo? Pues ſi ellos tienen â Dios,què peligro tiene que ſe queden aqui algunos hijos ſuyos? Poneſe el Cardenal Victriaco de parte de eſte alegato del Rey, y dize: Cierto que parece que eſte Rey tiene razon: *Non improbum videtur.* Yo confieſſo, que es peligroſa tierra la de Egypto, que fuè injuſto el cautiverio; pero ſi en los hijos de los Hebreos eſtâ Dios,què importa que ſe queden algunos? Mucho,dize Moyſen: Es Egypto figura del mundo,todo es delicias,idolatrias,y divertimientos:no ſe dà en èl paſſo,que no ſea vn peligro; y aunque por tener à Dios parece què eſtâ qualquiera ſeguro,ſi dexa algo en el mundo,no tendrà como debe à Dios. No queden hijos en èl; que aunque ſon ligeros deſeos, es baſtante prenda para que el mundo me impida efectos Divinos.

Exod. c. 10.

Cardin. Victriac. hic.

3 El conſagrarſe à Dios por la Religion, es contraher eſpirituales deſpoſorios con ſu Dios vna Alma; y aunque en eſta reſolucion ſanta parece que dexa el mundo, ha de ſer deſuerte,que el mundo,ſi la buſca, no la pueda hallar. En la Paravola de aquellas diez Virgines ſe verà, que ſolo las cinco,que ſe llamaron Prudentes, lograron la dicha de tan ſoberanos deſpoſorios. Vino el Eſpoſo, contraxoſe la boda,y fueronſe con êl: *Intrauerunt cum eo ad nuptias, & clauſa eſt ianua.* Eſte recato de cerrar la puerta, es vna circunſtancia myſterioſa. Si es,Señor, para ſeguridad de que no ſe vaya la Eſpoſa? Quien voluntariamente os eſcogiò para ſuyo,y en las prevenciones con que os eſperò, diò à entender el guſto deſta vnion, no corre peligro de què ſe pueda huir: para el arrepentimiento, ſeguro eſtâ que no ſe bolverà à gozar del mundo,quien avrà experimentado las dulçuras de vueſtro trato, y las medras de ſer vueſtra Eſpoſa: dexad abierta la puerta, no la arrieſgue la deſconfiança, que ſuele la ſatiſfacion, que ſe tiene de la propia muger, aſſegurar mas ſu lealtad. Eſſo no es entender mis motivos,dize Dios: Eſte Alma yâ ſe ha deſpoſado conmigo; verdad es, que para eſſo dexò el mundo: pero ſi deſpues no cierro la puerta,todo importa poco;que ſi queda alguna puerta para que el mundo la buſque, què ſe avrà conſeguido con que ella lo dexe à êl? Ha de quedàr para eſte Alma muy lexos el mundo; que ſi ſe queda cerca, ſe queda en el miſmo peligro.

Matt. 25

4 Riguroſo parece aquel mandato,que le intimô Dios à Abrahan,pero juſto: *Egredere de terra tua, de cognatione tua, & de domo patris tui.* Dexa tu patria,parientes,amigos, y la caſa de tus padres. Eſto es lo que haze quien ſe entrega à la Religion. Mueven los Interpretes aqui vna graviſsima dificultad textual: leaſe el capitulo antecedente,y ſe verà,que quando le mandò eſto Dios à Abrahan,yà el texto Santo avia relacionado, como Thare ſu padre le avia embiado à tierra de Arân; y aſsi yà el hijo avia executado lo que le mãdò Dios: con que parece ocioſo eſte mandato. Yà,Señor, lo he dexado todo;no baſta. Mirad,dize Aguſtino: Fuè Abrahan el hombre en quien Dios eſtrenô las ſeñas de los que avian de ſer ſus hijos; en èl empezò la circunciſsion,que fuè la marca de que à èl, y à ſus deſcendientes los queria Dios para sì;pero eſto que importa, para que le man-

Gen. cap. 12.

mande lo què ha executado? Es verdad; pero no lo debia de aver executado, como queria Dios. Què hizo Abrahan? Salió de su tierra: esta era Caldea. Donde se fuè? A Arán. Y donde estava Arán? En los confines de Caldea; y mandale Dios aora, que salga de su mayor peligro. Señor, que yà salì: Es verdad; pero si tu sales de Caldea, donde tiene su centro la idolatria, y te pones tan cerca, donde Caldea te pueda bolver à hallar, no has cumplido con el motivo con que te lo mandè yo; pues esso es dezirme se te quedan los deseos en la patria antigua: y quien se ha de dàr todo à mì, no ha de dexar nada para allà. Oygamos à Agustino: *Non vt corpus inde eiecerit, quod iam fecerat, sed vt animam evelleret, dicitur. Non enim exierat indè animo, si spe redeundi, & desiderio tenebatur; quæ spes, & desiderium Deo iubente fuerant amputanda.* Yà avia salido con el cuerpo; pero en la cercania donde se quedò, se viò dexava el deseo, y el animo; y quiso Dios remediar este peligro, apartandole mas de aquella tierra, porque le queria para sì todo.

Aug. lib. 16. de Ciuit. Dei, cap. 15.

5 Con esto se verà, que quien sale de las profanidades del siglo para consagrarse à la Religion, ha de ser desuerte, que no le quede atencion à èl. Que vna Alma con dos objetos, à quien mirar, es dificultoso tener perfeccion. Como no mirò Dios al sacrificio de Cain, si Cain en su sacrificio mirò à Dios? *Non respexit Dominus ad Cain, & ad munera eius.* Responda San Bernardo à esta duda en nombre del mismo Dios: *Non ne si rectè offeras, non autem rectè diuidas? peccasti.* Què importa ofrecer bien, si se diuide la ofrenda mal? Pues en què està el diuidirla mal? En diuidir la ofrenda, digo yo; con vna mano lebantava Cain à Dios la ofrenda, y con otra solicitava la conveniencia propia: *Quid miraris, ò Cain si non respicit ad te, qui ita diuisus est in te? Si manum deuotioni, quid animum das liuori?* Què estrañas, Cain, que de tu sacrificio Dios no se dè por obligado, si le diuides el sacrificio? Para què la mano con la victima, si el animo es àzia tu conveniencia?

Gen. c. 4.

S. Bern. ser. 24. in Cant.

6 O! què de sacrificios ay en el mundo desta calidad! Particularmente en las almas de quien vamos hablando, que se sacrifican à Dios en el estado de la Religion, solo por materia de estado; mas por no poder passar en el mundo con vanidad, que por vocacion: y como este es el motivo, dàn à Dios la ofrenda por el estado, y el animo se queda en el mundo; sin reparar, que en dexando algo de los pensamientos en el mundo, tendrà harto el demonio para lograr, que este Alma no sea victima de Dios. Preguntale Dalida traydora à Sanson, donde tenia las fuerças, que fueron admiracion, pasmo, y castigo de los Philisteos? Llevòse èl del alhago, aunque conociò el peligro, y descubriòla el secreto: *Si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea.* Si me cortaren el cabello, perderè el esfuerço, y la fortaleza con que viuo. Durmiòse Sanson en el regazo mismo del engaño: Mucho le temo. Pero reparêmos, que ella no le cortò mas que siete cabellos: *Rasit septem crines eius.* Pues què hazia Dalida con esso? Porque si la virtud estava en todos, què conseguia con quitarle tan poca parte de la melena? El lugar que tuvo para cortarle aquellos pocos, tambien le tendria para los muchos, y con esso no se aventuravan sus intentos, pues quedàra el esfuerço en los demàs. Poco importarà, dize astuta esta muger; y assi lo confirmò el sucesso, dize el Abad Iuachin: En los cabellos estàn representados los pensamientos; èl los tenia dedicados à Dios: y assi puso en ellos Dios virtud, para vencer à sus enemigos. Què hizo el demonio? Inspirò en aquella muger vna maldad; y fue, que le cortasse siquiera vnos pocos: Con esto consigo yo (dize ella) mis intentos, que es que le falte la virtud, que tenia antes: pues poco importa

Iudicum, cap. 16.

que

que le queden muchos para Dios, si de los que dà à Dios se separan algunos para mi, que soy la profanidad? *Agere iam fortiter non poterit, quia veluti rasis crinibus, ex parte illi spiritus, & non ex toto assistit.* Yà perderà con esto la fortaleza que le diô Dios; que sino està entero el espiritu, sino que le parte para Dios, y para el mundo, no ay pensar en poder conservar la virtud.

Ab. Iuach. in expon. Apocal.

7 No obstante parece demasiada delicadeza de este Dios, à quien el Alma se le ofrece, el que porque se queden algunos pensamientos en el mundo, dandoselos todos los demàs â èl, no se dè por obligado; y es, que quiere sepa el Alma, que si por el estado Religioso, y de vida contemplativa, quiere vnirse en espirituales desposorios con èl, sepa tiene vna condicion tan pundonorosa, que no admite consigo otra compañia. Y si es credito en lo humano, no permitir vn marido tenga por objeto su Esposa otro que à èl para su cariño, què mucho que quiera este Esposo Dios, en la que se dedica à ser suya, esta lealtad, no pudiendo tener mas perfecto empleo que à èl? No todos los zelos son imperfeccion, ni hijos de vna ciuil embidia, sino de vna noble condicion, à quien la razon, mas que la impaciencia, haze rezelosa: y assi en muchos textos de la Sagrada Escritura se muestra Dios con ella: *Zelus domus tuæ commedit me*, dixo por Dauid, y alegò esta profecia por sì Christo, segun el Evangelista. Son los zelos vna passion del animo, que empleado en amar vn objeto, el desagradecido admite otro. Que ame Dios al hombre, y el hombre quiera amar â Dios, y juntamente otra cosa, que no sea èl, es darle zelos à Dios: pide su supremo dominio ser èl solo el querido; y buscar el hombre otros humanos sugetos en quien emplear su voluntad, como el humano interès, idolatrar en otra deidad, como es la hermosura, la hazienda, llevandole la mayor parte de su atencion; esto es lo que à Dios le enoja. Què tan solo quiere ser en la voluntad del que le ama?

Psal. 68.

Ioann. 2.

8 Oygamoselo à Agustino, que pregunta: Qual seria la causa, por què los Gentiles no adoravan jamàs al Dios de Israel? Siendo assi, que observaban con gran rigor vna proposicion muy racional para su govierno, que era bien adorar todo lo que tenia nombre de Divino: *Eorum sententia fuit omnes Deos colendos esse.* Y la razon es muy del intento, y digna de que la observe la curiosidad. Creìan los antiguos, que assi como es conveniente, que vn hombre Sabio tenga amistad con todos los hombres poderosos, porque tal vez se le puede ofrecer averse de valer dellos; assi los Gentiles con todos aquellos Dioses, à quien daban culto, los adoravan con este mismo motivo, para quando se les ofreciesse ocasion de averse de valer de su proteccion, tenerlos mas propicios. Y esto, dize S. Leon Papa, era la primera Ley de su Religion en los Romanos. Vese esta verdad en los Athenienses, que como los mas Sabios (pues eran los que conservaban las mayores Escuelas del mundo) assi eran los que adoravan mas Dioses, que todas las Naciones juntas; tanto, que erigieron vna Ara, y la consagraron al Dios no conocido, por si acaso alguno de los Dioses se quexava de como no le lebantavan Simulacro, disculpar su olvido, ò su ignorancia; con que en aquella estatua estava su culto. Esta fuè la Ara, que refiere San Lucas, que erigieron los de Areopago, *Ignoto Deo*; de donde se originò aver en los antiguos tanta diversidad de Dioses, que de los Selectos que llamavan mayores, eran doze, y de los menores tantos, que eran como Moscas. Y siendo esto assi, no huvo medio para que lebantassen Altar, ni Ara para adorar al Dios de Israel. Què es esto? Pregunta aora Agustino: *Cur à numero cæterorum iste reiciendus est?* Si es la disculpa de que no le conocian, es error de su maldad; pues harta no-

Aug. l. 1. de consen. Evangel. c. 17. & seq.

S. Leon natal. Apostol. Petr. & Paul.

Acto, c. 17.

S. Augus. vbi supr.

noticia dèl tuvieron con las hazañas, que hizo para librar à los Hebreos. Si era miedo? Por esso avian de ser mas puntuales en su culto, quando en su interesalidad, mas por temor, que por cariño, ofrecian à sus Dioses la adoracion. Pues como no se la atributan à èl? No discurro otra razon mas que esta, dize San Agustin: Era vna Ley inviolable entre los Gentiles, establecida por Socrates, el mas Sabio de todos, de que à los Dioses se les auia de adorar en aquel genero de culto, que ellos quisiessen; porque como en sus Idolos assistia el demonio, cada vno gustava de diferente modo de sacrificio, para hazer mayor su abominacion. Reconocian de cada Idolo la voluntad, de como queria ser adorado, y executavanlo assi. No ignoravan, que avia Dios de Israel; examinaron su condicion, y leyeron, que avia vna Ley suya en el Deuteronomio: *Deus tuus vnus est, videte, quod ego sim solus.* Hombre, vuestro Dios no es mas de vno, y quiere ser èl solo el adorado. Como? Què quiere ser êl solo? Pues no le demos culto; que por este que adoramos, à todos los demàs perdemos. Son muy largas las palabras de Agustino, y remito al curioso al lugar citado, que està en el Tomo quarto de sus obras. Es cierto, que el que quiere atender à deidades humanas, perderà â Dios, porque quiere ser muy solo; parece, que à èl solo le busca el Alma, que à èl se sacrifica: pero si quiere quede algo de su deseo para el mundo, es no lograr nada por lograrlo todo. Dexar los trafagos del siglo para darse â la contemplacion, y tener los sentidos para el mundo, desuerte que la puedan divertir, es arriesgar todos los frutos que dà la perfeccion. Para que contemple Adan los mas Soberanos Mysterios, que prometia su piedad à los hombres, que auian de ser hijos de aquel primer Padre en la Ley de Gracia, le introduce vn Sueño, porque si quedàran los sentidos exteriores despiertos, malogràra la intimidad, y êl conocimiento de aquellos bienes sobrenaturales.

Deut. c. 31.

DISCVRSO IV.

1 SI le introduxo Dios este Sueño, ò para adormecerle el sentimiento, ò para concederle el descanso; no quiso por esso, que estuviesse ocioso: pues despiertas las potencias de la porcion superior del Alma en aquel extasis, le intimava el cuydado del ministerio para que le criò, quando le hazia Cabeza, y Principe de los vivientes todos, y vniversal Presidente de las criaturas; y con esto le advertia las obligaciones para que le daba el ser. Y este es el motivo, que descubren los Santos de lo mysterioso deste Sueño; por lo natural, es descanso de la vida: por lo Divino, despertador de su obligacion. No estè Adan ocioso, aun quando parece que duerme; que el ocio fuera delito, en quien naciò para Superior. Aun la mas honesta intermission en el oficio, es en el Principe humano sacrilegio: Sino cessa el continuo movimiento de vna Republica, no puede cessar el cuydado del que la govierna. Tienen vn privilegio, y vna pension los Monarcas, que lo que no obran con los sentidos exteriores, han de ministrar sus espirituales potencias; por esso los llaman los Politicos, Alma de sus Republicas, para que la excepcion, en que los privilegia la naturaleza de ministerios serviles, empleen en cuydados generosos del espiritu; pues en parando para el ocio la mano de la advertencia, y del desvelo, cessarà el vtil de la Monarquia; cuya conservacion se cifra en vn continuo movimiento. Es el Orbe de la tierra como el de los Cielos; y si este parara, se desbaratàra el orden, en que librò Dios la conservacion del mundo.

2 Dizen todos los Theologos, que siguen al Angelico Doctor Santo Thomàs, que sin revelacion Divina, so-

D. Thom. 1. p. q. 50 art. 1.

solo con luz natural, puede el hombre persuadirse à que criò Dios criaturas incorporeas. Fundan en vna natural experiencia su sentir: Vèn los ojos, que se mueven los Astros, y que en el continuo movimiento de sus luzes se regùla el alivio, y la vida de los vivientes. Son aquellos cuerpos lucidos inmobles por su ser, pues no tienen vida sensitiva, ni racional; con que para el curso de sus influencias necesitan de ageno impulso; y siendo incessable su movimiento, como afecto el que las rige â las flaquezas de humano, se cansàra, siendo corporeo el que los govierna: achaque, que no padece el espiritu. Con que à menos privilegio, que ser inteligencia, no pudiera cumplir con aquella incessable tarea de su obligacion. Deben, pues, ser los que tienen à su cargo el influir en la voluble rueda del Orbe terrestre, ser como inteligencias, sin permitirse à los ocios; pues en parando el cuydado, serâ en su obligacion delito, sin que le sirva de disculpa el ser humano; que Dios que le destinò para Governador de vna Monarquia, dispensarà en las flaquezas de la naturaleza, haziendo sea la fatiga su descanso, y que no tenga mas feliz el reposo, que quando mas despierto el cuydado: que darse todo al descanso, es pensar que naciò como los demàs, quien naciò para su obligacion. No cumple con vivir como todos, à quien le dieron el ser para governarlos; y siendo en la esfera de sus Reynos Astro de mayor magnitud, desmiente sus resplandores, si se dâ à las afecciones de la insensibilidad.

3 Adoravan los Antiguos, dize Cirilo Gerosolimitano, al Sol, y à la Luna: pero à cada vno en su exercicio; de donde se seguia, que no querian adorar por su Dios al Sol, quando era de noche, ni à la Luna de dia: pensando, que de dia se quedavan sin el Dios Luna, y de noche sin el otro Dios, que era el Sol: *Alij Solem ponebant, vt occidente Sole noctis tempore sine Deo essent. Alij verò Lunam, vt in die talem Deum non habebant.* Y es, que al Sol le juzgavan ocioso, y descansando de noche, y â la Luna de dia: Y Reyes que estàn ociosos, ni merecen adoraciones, ni obediencias como à tales. Vn Principe dormido en el descanso, es como muerto para el govierno: y hazen su Palacio de las soledades, por librarse de las precisas fatigas, como dize Iob: *Et requiescerem::: cum Regibus qui ædificant sibi solitudines.* En cessando la obligacion de su tarea, han de pensar los Monarcas, que yà no han menester la vida. Nunca le aclamò el titulo de la Cruz à Christo por Rey con mejor titulo, que quando estava redimiendo de sus miserias al mundo; y atendiendo à las obligaciones, en que le puso aquella dignidad, dize el texto: *Sciens quia consummata sunt omnia, misit spiritum.* Esta Vida, y este Espiritu, dize Christo, me diò mi Padre, para emplearle en beneficio comun del hombre; y si en èl no tengo mas que hazer, yà no es menester vivir.

Ciril. Gerosol. Catheq. 4.

Iob c. 3.

Ioan. cap. 19.

4 O vida la del Trono! vinculada à vn continuo movimiento. Dixo Seneca: *Properemus; ita demum vita beneficium erit.* Para que sea beneficio la vida de vn Rey, no se ha de parar en su obligacion; que quien goza la soberania del puesto, la fatiga le ha de servir de descanso. Duermen los Apostoles, y Christo sudando: no es mucho, que quando los Ministros inferiores duermen, el Principe se congoje. Eligiôlos para coadjutores de su ministerio, y fuè à vèr si cumplian (con el desvelo) esta obligacion. Si cuydàra el Principe de dispertar Ministros dormidos, no huviera en la Republica tantos desordenes; assi los hallò. Pero son raras las vozes con que los avisa: *Dormite iam, & requiescite, ecce apropinquat hora; surgite eamus hinc.* Dormid, descansad, y vamos, que ha llegado la hora de nuestra obligacion. Reparava yo en la contradicion de las palabras: Què se levanten, y anden; y juntamente, que des-

Sen. l. 1. de Benef.

Matth. c. 26.

descansen, y duerman? Como puede ser descanso el movimiento? Quien descansa, quando vâ à ser fatigado? Quien naciò para Principe, dize Agustino: *Constituit eos Principes super omnem terram, & ita erat in labore requies.* Para el que està constituido en dignidad tan alta, no ay descanso como la fatiga, ni gozo como el desvelo: Mas vinculada està la Corona al trabajo, y à la ocupacion del oficio, que à la herencia, ni à las anterioridades del nacimiento.

Aguſt. de Conſ. Evang. c. 4.

5 Lucha Zarân en el vientre de su madre con Pharês; y siendo la contienda sobre la Corona (como dize el Lipomano) se la lleva Pharès, naciendo el vltimo. Veamos el caso: Sacò Zarân el brazo; viòlo la Partera, y sentenciò como debia: Este serà el Principe; pongamosle la insignia de tal, que es la purpura: este cordon de nacar son las vendas de Rey. Y el sucesso? Pharès reynò, y no Zaràn. Què serà esto? Zaràn pierde la Corona, tocandole por herencia, y Pharès la logra, naciendo el vltimo? Y con mucha razon. Apenas le ponen las insignias de Monarca, quando retira el brazo à la obligacion, y se buelve à descansar con el brazo atado, aunque sea con la insignia de su dominio: Pues què importa que nazca primero? Pues Rey atada la mano de su dominio, y que solicita solo su descanso, no es bueno para Rey. Si todas las acciones humanas, con su natural propension, tienen el descanso por centro, no assi las del que tiene la clave del govierno; que no basta trabajar en èl algunos ratos, sino se afiança su prosperidad con la continuacion. En pocos años de ociosidad de los Emperadores cayò la felicidad de la Monarquia Romana, sustentada con el valor, y fatiga de sus Cesares por seis siglos. Ocho costò de infelicidades la restauracion de España, perdida en solos ocho meses por la sensual ociosidad de vn inadvertido Rey. Haze perezosos à los Principes la opulencia en que los dexaron los sudores de sus antepassados; y esta vana seguridad haze su Monarquia infeliz. Y como las cosas impelidas declinan, si alguna nueva fuerça no las sustenta; assi caen los Imperios, si el sucessor no los arrima el ombro del cuydado. El Rey que no duerme, como Adan, despiertas las potencias del Alma, sino entregado todo al ocio del Sueño, provoca à que le despierten con alguna violencia, acusandole la falta de su obligacion.

Gen. cap. 38. Lipoman. hic.

6 Hermosa prueba desta verdad en el mayor Monarca espiritual, que huvo en el mundo, que es el Apostol San Pedro. Estava preso en la carcel por la tyrania de Herodes; y como la defensa de su causa era justa, embiò Dios vn Angel que le librasse de aquella opresion. Entrò este Ministro, y hallòle dormido: fuè precisso despertarle para el intento. A esto se reduxeron sus vozes: *Surge velociter.* Pero no se contentô el Angel con esta diligencia; *Percussoque latere Petri excitauit illum*, le diò vn golpe en el costado para que despertasse, y se levantasse. Mas dize la voz, *percuso*, como lo quiere la traslacion Hebrea, que leyò, *pupugit*, que le hiriò. Para despertarle era menester tanto? Con las vozes no bastava, y quando mucho cogerle de la mano? No, que el Angel no solo quiso despertarle del Sueño, sino castigarle vn descuydo. Y què fuè? Vamos al Calvario, dize el Venerable Beda, y descubrirêmos el Mysterio. Espira el Redemptor del Mundo en la infamia de vn palo, quando aleve vn Soldado con vna lança le hiere el pecho: *Lancea latus eius apperuit.* Hasta mas allà de la vida huvo de passar el rencor de los que le pusieron en vna Cruz! Què haze este Soldado? Herirle el pecho. Raro encono! Dexale hombre, dize Agustino, que todo es Mysterio, què aì se abre vna puerta, por donde la Iglesia ha de salir, y sobre sus Sacramentos se ha de fundar: *Inde Sacramenta manarent.* Bien assombroso es el caso. Fundôse, pues, la Igle-

Act. cap. 12.

Ioan. c. 19.

Aug. hic.

Igleſia del Coſtado de Chriſto: avia èl de dexar ſu govierno, por bolverſe à la patria de donde baxò : era preciſo encargar eſte cuydado à quien ſe deſvelaſſe en ſu conſervacion, y aumento; y eligiò en San Pedro vna Piedra, para hazer firme ſu eſtabilidad: y quiero, le dize, que ſepas, que de la miſma manera que yo la edifiquè, te la entrego à ti, para que la puedas governar. Yo la fundè de mi Coſtado, como prenda de mi Coraçon; y aſsi en tu Pecho, en tu Coſtado, y en tu Coraçon la has de tener. Cargòſe Pedro deſta obligacion; pero como humano, y oprimido, ſe echò à dormir: y manda Dios à vn Angel, que no ſolo le libre, ſino que en el modo de deſpertarle le recuerde ſu empleo. Y para eſſo le hiere el Coſtado? Fuerte es el medio: No es rigor, ſino aviſo. Hanle entregado la Monarquia de la Igleſia, que de ſu Coſtado edificò Chriſto: y al darſela, la depoſitò en el ſuyo. Y ſe dà todo al deſcuydo, y al Sueño? Pues en la parte donde tiene la dignidad, le acuerden con vna herida ſu obligacion, embiando Dios eſſe Angel, no ſolo para ſu defenſa, ſino para que le acuſe el deſcuydo en que eſtà de ſu Monarquia: *Percuſoque latere Petri, ſicut defuncto latere Chriſti fluxit Eccleſia, & vt Petrus intelligat omnem ſe decus Eccleſiæ conſiſtere eum, ita excitauit*, dixo Beda: Como fundò Chriſto ſu Igleſia de ſu Coſtado, ſe la entregò al Coſtado de Pedro : y quando le halla dormido, le hiere para deſpertarle, para que conozca, que ſi ha de ſer el decoro de ſu Igleſia en el govierno, no eſtà bien dandoſe tanto al Sueño. O heridas, que ſuele padecer el Principe en lo mas intimo de ſu coraçon con los contratiempos, que à ſu Monarquia le ſuelen ſobrevenir! No ſolo las juzgo caſtigo por nueſtras culpas, ſino aviſo de los ocios del que govierna, para que le acuerden ſu obligacion, donde tiene el cariño la Mageſtad.

Beda apud Lorin.

DISCVRSO V.

SEA el Extaſis en Adân vn deſvelo del Alma, para que cuide de tan dilatada Monarquia : y que ſi duerme, ſepa que de eſſe Sueño el deſcanſo conſiſte en eſte deſvelo. En eſte miſmo hecho elevò Dios ſus potencias eſpirituales à divinas contemplaciones, poniendole por objeto la ſobrenaturalidad de ſu ſer, para que copiaſſe ideas de como ha de governar. Es vna Monarquia en la tierra, lo que vn Navio en el agua; el qual es vna Republica portatil, con mas, ô menos peligro, ſegun la inconſtancia de aquel elemento. Es la navegacion el fin; y nada la aſſegura, como la deſvelada prouidencia de quien lleba el timon; y ſegun es el rumbo, aſsi endereza ſu movimiento. Diſpuſo el arte las leyes con que ſe ha de mantener la ſeguridad del fin; y es la principal del que govierna, no apartar la mano de aquel ligero impulſo con que ſe rige aquella artificioſa Republica. No baſta, pues, para la obligacion de eſte oficio, la aſsiſtencia à aquella cótinua fatiga, es meneſter ponga los ojos en la abuja, que tocada à la piedra iman, ſe inclina à la parte del Norte. Eſcondida ſimpatia, que le diò la naturaleza, para que de los mouimientos, y luzes de aquel Aſtro, pendan los aciertos de aquel govierno. Es el Piloto de la Republica Chriſtiana el Principe Soberano de ella; y no baſta mirar à otras Eſtrellas errantes, para aſſegurar de eſta politica nauegacion el rumbo, ſino mira al Norte verdadero, que es Dios: què ſi ſe dexa llebar de motivos, que no ſean muy conformes à ſu ley? darà con la naue de ſu Reyno en vn irreparable baxio. No ſon irrefragables los aciertos en las acciones humanas; pero aunque mas ciega viua ſiempre la voluntad, nada errarà ſi tiene por Norte à la razon. Eſta luz la comunicã divinas inſpiraciones: quien las

la busca para el acierto, conseguirà su logro. En las consultas, que el Principe tiene con Dios, se aciertan mas las resoluciones, que con atender â las consultas de los Ministros. Y con nada sale el Monarca mas lucido en lo que obra, como en comunicar con Dios sus decretos, y mandarlos executar conforme su Ley.

2 Siempre que Moysen avia de intimar algun orden para el bien publico de aquel Pueblo, de quien Dios le hizo vniuersal Governador, subia al Monte, que era el Oratorio donde comunicava, y consultava con Dios: con q̃ en nada de quanto executava arriesgava el acierto. Baxò vn dia de esta Soberana Audiencia con tantos resplandores en la cara, que no se dexava mirar: Es caso de grande admiracion! porque de quantas vezes avia hablado con Dios, no le avia sucedido lo que aora, que es baxar tan resplandeciente su cara. Y no es mucho que nosotros ignoremos el motivo, pues al mismo Moysen le sucedia lo propio:

Exod. 34 *Cum descendisset Moyses de Monte ignorabat, quod cornuta esset facies sua, ex consortio Sermonis Domini.* Què es esto? dezia el Profeta; de donde me han venido tantas luzes? Ignora, dize el Niseno, la causa de sus lucimientos? Pues mirese â las manos, y sabrâ de donde le vienen, (para governar esse Pueblo) las luzes: *Tenebat duas Tabulas testimonij.* Tenia en las manos las Tablas, en que avia escrito Dios mismo los Aranceles de su Ley: y quien para lo que avia de obrar tenia los preceptos Divinos tan â los ojos, como no avia de lograr tantos lucimientos? *Moyses nubem subijt, caligi-*

Gregor. Niseno. hom. 12. in Cant. *nem intrat, in qua Deus erat, fœdus accepit; Tabulas testimonij portauit, & fuit fulgens, dum exultu lumen emittit.* Este fuè el origen del lucimiento de Moyses, entrarse en la nube, y obscuridad donde estava Dios, recibir de su mano el pacto, y los preceptos, que su Pueblo avia de guardar; y assi obtuvo tanta luz para el govierno que avia menester. De Dios, y de su Ley se copian las luzes, con que ha de conservar el Rey de su Monarquia los buenos sucessos; mas docto le sacarâ para el govierno esta atencion â lo sagrado, que quanto le consultaren los mas experimentados Ministros.

3 Pudo Dauid dàr lecciones de buen Rey, y de muy Sabio Rey; por tal le aclama el Espiritu Santo: *Sedens in Cathedra Sapientissimus Princeps.* Quando Dauid se sentava en el Trono, que es la Catedra de los Reyes, parecia el mas Sabio de todos los Monarcas. Averiguemos aora: Quien fuè el Maestro de Dauid? En què Escuela aprendiò aquella Sabiduria, que fuè assombro de sus tiempos? Sino lo dize èl mismo, no es facil que lo acierte otro. Estava dandole â Dios gracias de la Sabiduria, que le avia comunicado para su govierno; y dize assi: *Quoniam tu illuminans lucernam meam Domine.* Vos, Señor, fuisteis mi Maestro; en vuestra luz se encendiò esta antorcha, que iluminò mi espiritu, para que acertasse â ser buen Rey. Y si de Dios copiava Dauid las luzes, como no avian de salir sus obras tan resplandecientes? Sin ser Dios el objeto principal de los Reyes, no saldràn cabales las resoluciones en orden â la conservacion de sus Reynos. 2. Reg. 23. Psal. 17.

4 En aquel Arca, que le mandò hazer Dios â Moysen, para amparo de su Pueblo, estava simbolizada vna Monarquia Catholica, siendo el centro suyo lo sagrado, que encerrava para su adoracion. Mandòle la cubriesse con dos Querubines, que son los Reyes Prudentes, y Sabios, â cuya sombra se mantienen las Christianas Republicas. Era mysterioso el modo con que le manda los ponga: *Expandentes alas operientes oraculum; respiciantque, se mutuo versis oculis in propitiatorium.* Las alas estendidas, desuerte que no aya parte de el Arca, que no se vea dellas cubierta; pero la cara al Propiciatorio. Què nos querrà Dios dezir con esta disposicion de los Querubines? (pregunta Cirilo Exod. 25.

Alexandrino) Siempre las alas estendidas, y siempre mirando al Propiciatorio? Si. Essos Querubines son los Reyes, cuya sabiduria es la proteccion, y el amparo de su Republica: El Propiciatorio es el Altar, donde assistia el objeto de su adoracion, que es Dios. Vsen los Querubines Monarcas, como quisieren, de sus plumas, y de su poder, que no peligrarà su govierno, si està la mira puesta en Dios: *Super ob vmbrantia quidem pœnnis, conversio autem ad Propitiatorium; ad Dei enim voluntatem respicit Sancta Cœlestium multitudo.* No ha de tener el Rey, que se precia de vigilante, encogidas las alas para el govierno de sus Reynos, vsando de las plumas para las ordenes, y para los decretos; pero si se emplea la mano en el papel, estè siempre la mira en Dios, y nada llegarà à errar.

S. Ciril. Alexand. schol. de Incarn. vnigen. cap. 13.

5 El Cenaculo, donde instituyò Christo el Soberano Sacramento del Altar, fuè el general donde le diò à sus Apostoles la leccion de como avian de governar Almas, dandoles la Dignidad de Principes, para enseñar Provincias Catholicas. Como serian sus aciertos, aviendo sustentadose de aquella celestial doctrina, que les diò en aquella comida Sagrada? Es socorrido privilegio el que se les concede à los Monarcas Catholicos, tener en su Casa à Dios Sacramentado, con quien pueden consultar el acierto de sus resoluciones. Mucho ay que dezir despues del Patriarca Joseph, aquel prodigioso hijo de Jacob: Veamosle desde aora Supremo Governador de Egypto, quando segunda vez bolvieron sus hermanos por trigo, en fè del hambre que padecian las tierras de Canaan. Llevaron consigo esta vez à Benjamin; y lo que antes fuè aspereza, todo fuè en esta ocasion agrados, no pudiendo la entereza de Superior Ministro disimular los alhagos, à que induce la simpatia de la sangre. Diò à entender su cariño, sentandolos à su Mesa: Y siendo, al parecer, circunstancia tan menuda la precedencia, y el orden con que se sentaron, lo quenta muy de espacio el Sagrado texto. Señal que estava en esta ceremonia encerrada vna gran doctrina: *Sederunt coram eo, primogenitus iuxta primogenita sua, & minimus iuxta ætatem suam.* Como allì no eran necessarios mas servicios para sentarse à la mesa del Virrey, que ser hermanos suyos; assi no fuè menester para la preferencia, mas que la noticia de la edad; y segun este orden, venia à estàr el vltimo Benjamin. No fuera muy estraño, que Joseph prefiriesse en el assiento al que tenia mas cariño. Pero en vn Principe, y Governador tan atento, si fuera muy estraño; fuera de que se declarò la voluntad, que le tenia en darle mayor porcion de vianda. Esto siempre es permitido; pues el cumplir con el afecto, sin que nadie quede quexoso, es concedido en la Ley natural, que no es injusticia hazer al mas cercano en la sangre alguna gracia, sin preferirle en puesto al que le puede merecer mejor. Hagamos por este algo mas (parece que dezia Joseph) que es hermano de padre, y madre, sin sacarle de su esfera, de su edad, y de su profession. Fueron tomando sus assiẽtos; y dize el texto: Que los Egypcios que lo estavan mirando, *Mirabantur nimis*, que se admiravan mucho. Dudan los Interprètes el motivo desta admiracion: Y dize Lyra, que no descubre otro, sino que juzgando à todos aquellos por Estrangeros, sin inquirir el Governador de nadie la noticia, los graduasse tan iguales, conforme el orden de su naturaleza. Pero aunque ellos lo admiraron, yo descubro el Misterio (dize este Padre) en lo que vsò Joseph. Sentòse èl el primero à la mesa; y antes de permitirselo à los demàs, mandò traer el Caliz, que llamavan de adivinar: *Forte tinitu vasis solebat facere incantationes.* Assi lo dize Lyra de los Hebreos: *Dicunt Hæbrei quod hoc fuit, quia Ioseph fingebat se hoc scire per artem diuinandi, percutiebat enim*

Gen. cap. 43.

Lyra hic.

co-

coram eis Cyphum suum argenteum; & post primam percusionem dicebat; talis, qui est Primogenitus, primo sedeat; & sic de alijs. Para dàr à entender, que del Vaso, ò Caliz tomava las noticias para las disposiciones de los lugares; daba con el Caliz vn golpe en la mesa, y llegavale luego al oìdo, como quien escuchava vn oraculo; y dezia: Quien se llama Rubèn? Yo, Señor. Pues sentaos el primero, que este mysterioso Vaso me dize, os toca el primer lugar. Tocava segunda vez, y llamava al que se seguia, y desta suerte fuè dando à cada vno el puesto que le concedia su edad. Què discreto arbitrio! tocar, y luego oìr para aver de proveer. Que ay vnos sonidos de vnas buenas famas; y como no ha avido toques de experiencias, no salen muy conformes à la razon las elecciones. Averiguar de donde se origina la buena voz, que la suele esparcir la pasion del que intercede, y sale el toque de la experiencia muy al contrario de lo que dize el ruido. Fuè, pues, esta industria de Joseph muy acertada: Y no lo dudàra yo, si consultava con el Caliz su resolucion. Este Caliz es sombra del que puso Christo en la Mesa de su Sacramento. Acudir à este Soberano Caliz, que adivina, y no errarà en sus decretos, y provisiones el Monarca. Que para algo le revelò Dios à Adan los Mysterios, que avia de executar en la Ley de Gracia (como hemos dicho) para que de la contemplacion en ellos tomasse ideas para governar el Imperio de los mortales.

DISCVRSO VI.

PERO dexemos los Mysterios del rapto, y veamos solo en lo natural este Sueño; y consintiendo en el vno de los motivos de introducirsele Dios, que es, porque al sacar la costilla, para formar à Eva, no sintiesse el dolor, que parece pedia este desapropio en lo natural; passemos a vn agudo pensar de Theodoreto en este caso: *Quia si cum dolore esset, nimis profecto id Adamo durum, & molestum fuisset; & valde alienum statu inocentiæ, & diuino pacto; vt videlicet nihil penæ contingerit Adamo ante culpam ipsius.* Lo natural era, al sacarle la costilla, sentir el dolor; y dize Dios: Duerma Adan con Sueño tan profundo, que le dificulte su sentimiento; pues fuera poca piedad, y à Adan se le hiziera muy duro, y muy estraño verse inocente, y hallarse dolorido: y aun fuera faltar Dios â lo pactado cõ êl, pues le asseguròo, que el estado de la Gracia original, en que le criava, era tan feliz, que en êl estaria libre de qualquiera penalidad; pues essa se quedava, para quando el dolor, y la fatiga fuessen castigo de su culpa. Adan Justo, y lastimado, era muy estraño en la piedad del que le daba el ser; pues no ay cosa mas agena para vna piedad (y mas Divina) que ser causa de que padezca vna inocencia. *Theod. q. 30. in Genes.*

2 Duelale mas, que al paciente, â el Juez el verle padecer sin razon. Es la Justicia vno de los especiales atributos de Dios; pero quiere, que los Juezes del mundo la executen con equidad; que mas culpable serà en ellos el condenar al inocente, que el dexar al delinquente libre. Es el derecho criminal como el pacto, que hizo Dios con nuestro primero Padre: y assi el que no tiene culpa, no puede estàr sugeto à la pena; como no fuera justo, quedasse sin castigo el reo. Tiene tambien sus lisonjas el rigor, y ay quien se deleyta en vèr al inculpable afligido, y mas si tiene algun errado motivo el odio. No ay indicio humano, que no sea falible: y dexarse arrastrar la justicia de vna mal probada apariencia, serà abusar de la autoridad del ministerio, y del poder. Ay condiciones de natural tan aspero, que le sirve de lisonja lo riguroso: y quanto mas sangrienta es la sentencia, creen, que

queda su entereza mas acreditada, aunque la inocencia quede quexosa. Estos defectos les han constituido à los Principes en voz de tyranos: y aunque ha sido descredito, y aun ruyna de vn govierno politico, dexar sin castigo al facineroso, mas estragos ha padecido por condenar al indefenso; y la vengança que êl pide desde la otra vida desta sinrazon, parece que embaraza la piedad de Dios para perdonarla.

3 Vna competencia, entre la misericordia de Dios, y su justicia, forma San Ambrosio en orden à juzgar la causa de Cain; pues à su piedad parece, que le dolia lebantar el brazo para executar tan presto vn castigo, y mas en tan pocos hombres como entonces avia en el mundo. Pero la justicia fuè esta vez mas poderosa. Pregunta el Santo: Por què no lo fuè su misericordia, si tenia gana de vsar de ella? Responde, con las palabras que alegava la justicia para el rigor, con Cain: *Vox sanguinis clamat ad me de terra.* Yo bien quisiera perdonarte; pero es tal la fuerça de vna sangre inocente vertida, que como si estuviera viva, me pide la vengança: *Vox sanguinis clamat: illa maiori authoritate arguit, quam si frater viueret.* Tienen mucha alma las palabras del Santo; porque parece, que separa Dios en vn sugeto dos porciones quexosas: todo Abel vivo, y toda la sangre viva de vn Abel muerto. Si me pidiera justicia de tu odio vivo Abel, yo bien pudiera componer la sentencia de tu causa con mi piedad; pero vna sangre viva de vn Abel inocente, tiene tanto derecho para el castigo en mi Tribunal, que no me puedo negar al rigor. No necesita de mas pruebas tan acreditada verdad: bien lo ha llorado el mundo en tan lastimosas experiencias.

Genes. 4.

S. Ambr. lib. de Cain.

4 Passemos à ponderar el sentir de Theodoreto, de que se le hiziera à Adàn muy duro verse con dolor, y sin pecado: con que si fuera estraño se hermanasse dolor, y inocencia, no lo serà el que tenga por madre el dolor à la culpa. Y si para lo primero introduxo Dios à Adàn aquel letargo, porque estuviesse, quando inocente, insensible, para lo segundo lo dize de su desobediencia el efecto. Todas las criaturas, que antes no sabian mas vereda, que la del rendimiento à aquel primer Monarca, como Justo, todas sirvieron de Ministros de justicia por su pecado. Veiase ajado su dominio en el revelion de vnas, y en la fatiga que le daban otras: el sustento le costava sudor; lo que pisava eran espinas, y el fruto de sus trabajos era la inculta maleza de los abrojos. Durara Adàn en el feliz estado de su inocencia, y ni aun soñada tuviera tal congoja: que sudores del pecado, no cogen mas sazonados tributos. Por esso llamò à las tribulaciones Tertuliano, censos de la culpa: donde si el principal del delito le mantiene, la voluntad cobra por reditos trabajos, y dolores. Quien quisiere saber el origen de sus males, discurra en su pecado, y conocerà el Padre que los produxo.

Tert. lib. de patien.

5 Dauid como experimentado, sabiendo los desdichados efectos, que engendra la culpa en vna Alma, dixo desta manera: *Ecce parturijt iniustitiam, concepit dolorem, & peperit iniquitatem.* Ha infeliz, que concibes dolor, y pares maldad! Dificultoso es de entender este modo de dezir; porque si es al modo con que obra la naturaleza, lo mismo es lo que nace, que lo que se concibe. Si es maldad la que el pecador produce, maldad serà la que concibiô. Como ha de ser concebir al dolor, para parirle como maldad? Porque maldad, y dolor son tan parecidos, que todos son hijos de vn parto: y assi es menester huir de concebir el pecado, porque no produzca vn tormento. Assi lo explicò Hugo Cardenal: *Dicit concepit dolorem, & peperit iniquitatem; vt sic ipso verbo invitet ad fugam peccati.* No buf-

Psal. 7.

Hug. hic.

busque mas causas de sus fatigas, que las que le han tributado sus culpas; ni apele à escondidas providencias, quien se vè cercado de tribulaciones, que no tienen mas motivo sus males, que el que han producido sus delitos. Si discurre como castigo su infelicidad, sepa, que con el pecado le pone â Dios el instrumento en la mano para su justicia.

6 Castigò Christo aquellos malos Mercaderes, que hizieron su Templo casa de negociacion, como se lo dixo èl: *Nolite fieri domus Patris mei domus negotiationis.* Y pudiendo executarlo con el instrumento, que debiera buscar lo justificado de su causa, no hizo mas que de los cordeles con que traìan liadas las cargas, hazer el azote. Qual serâ de esto el Mysterio? Yo lo dirè, dize el gran Padre Agustino: Ser lo que dixo el Espiritu Santo en los Proverbios: *Scriptum est enim, funiculis peccatorum suorum vnusquisque constrigitur.* Està escrito por el mismo Dios, que cada vno se ata con los cordeles de sus culpas. Y assi Christo con los cordeles, que traìan sus ambiciones, formò sus castigos; para que sepa el hombre, que si experimenta el azote, es, porque su culpa le puso en la mano el instrumento.

Ioan. 2.

Prover. cap. 13. Aug. in Psalm. 130.

7 No ay que discurrir el principio de los contratiempos, que padecen las Monarquias: Ciega mucho la passion propia; y quando se lloran tempestades, epydemias, y malos temporales, no ay quien se persuada, conspirò con su cuydado particular â este estrago comun, atribuyendo à causas naturales estos efectos, obscureciendo el demonio la razon, para que no crea es la enfermedad ocasionada de la culpa, y con esso se quede con su dolencia. Refiere el Evangelista San Mateo, que pusieron â vn muchacho en la presencia de Christo, que padecia grandes accidentes, efectos de vn espiritu malo, que se avia apoderado dèl. Preguntò Christo à su padre (que le traìa) qual era el origen de aquel mal? Y respondiò, que era vna turbacion muy peligrosa, que le daba por Lunas; y que siempre que entrava Luna nueva, influìa en èl tal malignidad, que le dexava como muerto: *Miserere filio meo, quia Lunaticus est, & male patitur.* Ello assi era; pero esta fuè, dize San Pedro Chrysologo, la mayor astucia de aquel mal espiritu: Tenia persuadido à sus padres, que no era èl el Autor de aquel daño, sino la Luna con su influxo; para que creyendo que era achaque natural, y no tener vn demonio en el cuerpo, por no conocer el daño, no buscassen el remedio, diziendo era achaque humano, lo que era sugestion de vn demonio: *Simul vt est dolosus, & callidus parentes tali se credidit decipere figmento; vt quod erat diabolici operis, esse crederent debilitatis humanæ; adscriberent naturæ, quod intulerat hostis inclusus.* Quien le persuadiera à Adan, que las espinas que pisava, y los abrojos que le herian, no eran maleza, ò malicia de la tierra, sino supiera, que en fè de la sentencia de su causa, eran efectos de su culpa. Aora padece el dolor con razon, y no lo fuera, mientras conservò la inocencia original; y assi en aquel estado le introduxo el Sueño, porque como inocente no sintiesse el quebranto.

Matth. 17.

S. Petr. Chrysol. ser. 52.

SVEÑO SEGVNDO.

Viditque Iacob in Somnis Scalam ſtantem ſuper terram, & cacumen illius tangens in Cælum, Angelos quoque aſcendentes, & deſcendentes, & Dominum innixum Scalæ. Geneſ. cap. 28. verſ. 12.

DISCVRSO I.

1 SI fuè myſterioſo el Sueño, que introduxo Dios en Adan, no es menos myſterioſo el de Iacob, como en la ſerie deſtos Diſcurſos lo verèmos. Vençamos empero antes la cumbre de la dificultad à todos los Sueños comun, de revelar Dios en ellos los principales Myſterios, que quiſo ſu Divino beneplacito comunicar al mundo. Que tuvo eſpeciales motivos ſu Providencia, no ay duda; y menos el que fuèſſen para enſeñança, ò vtilidad del hombre: Vnos, para evitar eſcandaloſos daños; y otros, para prevenir ſuceſſos, que no pudiendolos antes diſcurrir la corta capacidad humana, tuvieſſen en ſu Divina prevencion el logro. Pero que eſtos aviſos fueſſen en el mudo ſilencio, en que ſepulta el Sueño à los mortales, es la comun dificultad deſtos ſuceſſos. Y reduciendo â concluſion breve lo que han diſcurrido los Santos, es el mas recibido ſentir, el que conviniendo à ſu alta Sabiduria el participar las ſecretas diſpoſiciones de ſu Providencia, el modo fueſſe el mas propio de ſu deidad; y que no fueſſen participes de tan ſoberano conocimiento, mas ſugetos que el que avia de ſer cauſa principal de aquella obra: y eſto en vn Sueño, no ſolo para que ſe obligaſſe al ſilencio de ſu intimacion, ſino para que dudaſſe del Autor, que le introduxo aquella myſterioſa idea.

2 Eſtos ſon los fueros, que conſtituyen ſoberana vna Deidad, para que ſepan las criaturas, no es licito ſaber de ſu Criador mas de lo que quiſiere comunicarles de lo ineſcrutable de ſu ſer. Finge la cortedad de nueſtro diſcurſo cuerpo à Dios, para diſtinguir la calidad de ſus operaciones; pero ſus obras no quiere, antes de executarlas, las alcance el eſpiritu de mas alta Gerarquia. Eſtos eran los Serafines, que viò el Profeta eſtavan aſsiſtiendo à Dios en el Trono, aſsiento de ſu Suprema dignidad; y ſiendo los mas inmediatos Miniſtros de quien ſe avia de valer para ſu govierno, les obligò â que con las alas le cubrieſſen los pies, y la cabeça: *Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius*; porque quedaſſen à ſu conocimiento ocultos ſus paſſos, y ſus dictamenes. Cree que adelanta, ò la fama de ſu eſpiritu, ù de ſu entendimiento, quien ſe empeña à averiguarle à Dios los motivos de ſus influencias; ò bachillereando con el diſcurſo, ò fingiendo inſpiraciones Divinas, fundadas en ſu antojo por algu- *Iſai. c. 6.*

na

na natural mocion. Y fuera de ser imposible de conseguir el intento, le haze à la soberania de su ser agravio; pues siendo lo incomprehensible en èl su mas especial atributo, ò se le niega, ò le duda, quien quiere averiguarle lo que su pecho guarda: y passa à serle â Dios de tormento, lo que en el hombre parece reverente decoro.

3 Assi se lo pareciò à San Pedro Chrysologo, en el lance de la poca fè, que tuvo de la Resurrecciò de su Maestro el Apostol Santo Thomàs. Fiado, pues, en que lo era, le pareciò podia con sus sentidos averiguar la verdad del mas importante Mysterio de nuestra Redempcion. Y para curarle de enfermedad tan peligrosa, se permitiò Christo à su impertinente experiencia: *Mitte manum in latus meum.* Dexòse averiguar los Mysterios, que encerrava la profundidad de su Costado: y al verle â Thomàs sanar de su dolencia, y â Christo permitirle aquella demasia, dixo discreto el Santo: *Vt Christum crederet immisit digitos; pate fecit vulnera; & vt Christum crederet, iterum pati compullit Christum.* Poniendo por lance del nuevo tormento en Christo, el que quisiesse tener mano en lo escondido de su pecho, vn Ministro suyo. Y si esto le sucede con vn hombre, à quien eligiò Christo, para que como Discipulo de su Escuela, fuesse coadjutor de los Mysterios Soberanos de su venida al mundo, què serâ del que por dos dias, que quiso emplear su espiritu en menos distraimientos del siglo, le quiere averiguar à Dios sus secretos presuntuoso? Y aun quarto de hora de oracion mental, blasona de revelaciones Divinas, y de los mas altos favores de Dios: y le parece, puede vencer con aquellas soñadas noticias, lo que no alcança la Theologia mas delgada; haziendo, que los acasos humanos se tengan por mysteriosos efectos de lo que le revelò su Divina Magestad. Quando son cuydados de su Deidad, que los hombres no le averiguen lo investigable de su imaginacion; como dixo el Espiritu Santo en los Proverbios: *Gloria Dei, est celare verbum.* *Prov. c. 25.*

Ioan. c. 20.

S. Pedr. Chrysol. ser. 84.

4 Esta essencion de su soberania deben imitar, los que deidades humanas ocupan el Trono de vn govierno politico. Estos son los que deben imitar la alteza de aquel Divino ser: Y le pareciò à Caton, nadie estava mas cerca de ser Divino, que Monarca, que no revelava su secreto. Y Curcio dixo, que no era para empresas grandes, à quien se le hazia pesado el disimulo de sus intentos: *Res magnæ ab eo subsisti neri non possunt, cui tacere graue est.* Es Arte Real el obrar de forma, que quede siempre el decoro seguro en la prudencia del secreto. A los Reyes aconseja Plutarco este industrioso atributo; porque si se frustra el intento, queda el Principe burlado dos vezes: *Quæ facturus es, caue ne dixeris; frustratus enim, ridèberis.* Es simbolo de los Reyes el Leon, por serlo èl de los Animales, como el Monarca de los hombres: Y dize Eliano, que quando anda, borra con la cola las huellas, que dexa aquella bruta Magestad. Tienen las Abejas su Rey; y aunque por defuera se vê que ay govierno, nadie sabe como en la Republica de la Colmena labran sus Ministros el panal. Esto es guardar el respeto à intentos heroycos, el que se ignoren los medios. Mientras ignoraron los hombres el artificio del Relox, que govierna en las horas las acciones humanas, todo fuè en la admiracion veneraciones: pero en averiguando el movimiento, con que las rige el volante, nadie estraña, que suene sin ageno impulso. Los Reyes son el coraçon de sus Republicas: en alcançandoles los movimientos para el govierno, pierde los quilates de su Magestad, y el respeto que se debe à la exaltacion de su ser. Lo que no se ha de alcançar en el Principe (dixo Cornelio Tacito) era lo magnifico de sus obras: *Omne ignotum semper pro magnifico est.* Es verdad que no tienen los Reyes humanos libra-

Curcio.

Plut.

Elian. lib. 2. c. 30.

Tacito in agricola.

brado, como Dios en su omnipotencia, su dominio; han de obrar por medios naturales el intento de sus obras: y si en estas se vincula el riesgo de la noticia, es preciso valerse del arte del disimulo, que este no es traycion, sino destreza; y mas es defensa, que malicia. Es maxima permitida en fueros Divinos, y humanos el disimulo en las resoluciones de los Reyes; y que el Pueblo se engañe en los efectos, de lo que concibiò en las prevenciones, no es mentirle, sino cautelarle, para que sin la noticia no se malogre el fin que se desea. Pierde la execucion mucha fuerça, con descredito de la prudencia del Principe, sino se dexa adivinar sus intentos.

5 No ha de ser el disimulo tan descubierto, que alcançe la malicia, ò el despecho este importante arte de gouernar; pues viuirà la lealtad desconfiada, si el engaño la haze sospechosa en su obediencia. No ha de ser el disimulo tan comun, que en todo quanto el Principe obre, vse dèl: Esta politica solo la piden los casos en que con la publicidad se aventuran grandes empresas. Es aqui tan permitido el fingimiento, que le vsô la Magestad de Christo, pues quando llegò con aquellos dos Discipulos suyos al Castillo de Emaus, y porque le imitassen à la enseñança de los Mysterios que ignoraban, fingiò que passaba à mas distancia su viage: *Finxit se longius ire:* Estos fingimientos son los silencios os medios de que se vale para sus intentos la Magestad de Dios. Estos son las sombras con que disimula las luzes de sus divinas inspiraciones. Por esso en las lobreguezes de vn Sueño auisa de lo que su altissima Providencia tiene decretado; y en enigmas, y parabolas descubre lo oculto de sus Mysterios: Como se verà en los Sueños, y Verdades à que miran estos Discursos, nunca mas misteriosos que en este, que le revelò à Jacob.

Luc. cap. 24.

DISCVRSO II.

1 Que esta vision fuesse solo imaginaria, y simbolica, no admite en todos los Padres de la Iglesia duda; como que no fue cosa visible, sino intelectual. Y auer de referir todo lo que sobre esta Vision, y esta Escala han discurrido los Santos, fueran sin numero mas sus conceptos, que sus escalones: aunque era el tamaño de la Escala tan grande, como la distancia que ay del Cielo à la tierra. Ceñirèmos estos à las mas principales opiniones de los Padres, en los quatro sentidos comunes, que permiten entenderse las Sagradas Escrituras.

2 El hecho fuè, que auiendole mandado Isaac â su hijo Jacob, que fuesse à buscar Esposa, encargandole no fuesse Cananea, sino de su propio linage, que era el que florecia en Mesopotamia de Siria: eligiendo à su primahermana, hija de Bathuel, hermano de su Madre: Con su santa bendicion puso en execuciò su obediencia, y llegando à cierto lugar (que no dize qual era el Texto Santo) fatigado del cansancio, haziendo del suelo catre, y de vnas piedras almohada, à poco tiempo de auerse reclinado se quedò dormido: Soñô, que abriendose los Cielos, arrojaron vna Escala, cuya estremidad inferior tocaba en la tierra, cerca de donde el Santo Profeta dormia; y la superior punta estaba como asida en el Cielo, que por ella subian Angeles, y baxavan Angeles, y Dios recostado en su estremidad.

3 No es, pues, pequeña batalla entre los Santos, el señalar el sentido literal de esta Escala, y Vision misteriosa. El Gran Padre San Geronimo refiere vn error, en que incurriò Origenes, y Philon: Y es, que esta Escala es el transito que vna Alma racional haze de vn cuerpo à otro. Que se heredaban las Almas, es de Pitagoras de-

S. Geron. Epistol. 161.

li-

lirio; y de este principio passaron à mas errada opinion estos Autores: Sẽtian, que antes que se forme el cuerpo humano està preuenida, y criada el alma, que le ha de informar, y que despues de introducida la possèia el hombre hasta que pecasse; y despues, en pena de su culpa, dexaba el alma aquel cuerpo, y passaba à otro; y esta era el Angel, que subia al Cielo por la Escala, hasta que por la penitencia de su pecado bolvia à introducirse en aquel cuerpo que dexò: y esto era bolver el Angel à baxar. Y refutando por erradas fantasias este sentir de Philon, y Origines; vamos à lo que en sentido Catolico, y literal significa esta Escala, y misteriosa Vision. Theodoreto, Benedicto Pereyra, y Cornelio à Lapide, con el comun sentir de los Santos, dizen, que esta Escala es la comũ prouidencia con que Dios gouierna esta maquina visible del Orbe, siendo el superior lugar de la Escala, como primera causa, y motor del vniuerso. Assi Dauid en sus Canticos: *Quis sicut Dominus Deus noster, qui in altis habitat, & humilia respicit, in Cælo, & in terra.* Assi el Espiritu Santo por los Libros de la Sabiduria: *Tua Pater prouidentia ab initio gubernat.* Y allì mismo: *Non est alius Deus quam tu, cui cura est de omnibus.* Lo qual cifrò en estos dos Distticos el Doctissimo Boecio con la metafora de llamarle à Dios por su providencia Sol:

Ps. 112.

Sap. c. 12 & 14.

Huic ex alto cuncta tuenti
Nulla terræ mole resistunt,
Quem quia respicit omnia solus,
Verum possès dici Solem.

Que los Angeles, que baxavan, y subian, sean los Ministros de quien èl se vale para la execucion de sus decretos, es assimismo opinion de estos Padres. Los lados de esta Escala son las dos Virtudes principales de vn acertado govierno, como el suyo, que son suauidad, y fortaleza. Los escalones, los varios medios, que Dios tiene para lleuar los hombres à si; y la diferencia de virtudes, y perfecciones, que ellos deben observar para llegar à èl.

4 Este Soberano atributo de la Providencia se compone de divinas ocupaciones, como lo dizen diferentes efectos. La principal en Dios, en orden à la eleccion à la gloria de las criaturas racionales, cuyo nombre *Prouidencia* confunden con el de *predestinacion* los Theologos; es literal simbolo suyo el de esta Escala, en cuya estremidad està Dios haziendo patente el premio para los que han de possèer aquella dichosa Patria, reduciendo à su merito Corona tan gloriosa. Assi definiò à la Providencia Sinesio Cireneo: *Prouidentia est, cuius beneficio si non negligentes simus, sed vtamur ijs, quæ ab ipsa habemus, omnino beati esse poterimus.* Dixo este Autor quanto cabe en su essencia, y quanto pudo discurrir para convencer à los Hereges de su error, y à muchos Catolicos de su desmayo, que fiados en que como eternos los decretos Divinos, no pueden estàr sugetos à la falibilidad; y que si està dado el de mi salvacion, aunque el hombre no obre nada de virtud, no se puede frustrar: Siendo infalible verdad, que quita esta imaginacion de que se me dà en la execucion la Gloria como premio, y sin merecerla à nadie se le puede dàr como Corona. Que bien dixo Cornelio, que si esta Escala es la Providencia Diuina, de cuyo dominio pende mi predestinacion, los escalones serán las Virtudes, con que subo al premio que Dios me enseña, para lograr aquella eterna dicha; para lo qual no se contenta con fervorosos deseos, si no passan à obras: que por esso dizen los Theologos, que son operativas las Virtudes. Y assi fue discreto reparo de vn Moderno, por quê este camino de la bienaventurança se simbolizaba en este, que el Texto Santo llama *Escala*, y no en la que comunmente se llama *Escalera*? Pues aunque es cierto, que el mas seguro camino es el de la esperança, y el de la mortificacion;

Sinesi. Ciren. lib. 1. *de Prou.*

cion, para conseguir aquel bien espiritual; tiene, como dixo Christo, suauidades su ley, y la *Escala* todo es al subir por ella fatiga; pero ay algunos descansos en la que es *Escalera*. Dios no quiere fatigados à los suyos en la perfeccion, algun aliuio se ha de tomar en la carrera de la virtud; muestremele pues Dios en *Escalera*, y no en *Escala*: Pero no, que los motivos suyos los descubre en essa diferencia. Por la Escalera se sube, como menos aspera, solo con los pies, sin que necesite el que la pisa de valerse de las manos para llegar al fin. Pero la Escala, como mas peligrosa, se sube por ella con pies, y con manos: y estando en estas cifradas nuestras obras, quiere darme à entender el que me ha de premiar, que sino ay Virtudes, no se llega à aquellas eternas felicidades: que descanso en la Gloria, sin auerse fatigado en las mortificaciones, y exercicios virtuosos de la vida, no es cosa de esta Divina Providencia.

5 Y es tanta verdad esto (dixo encarecido San Ambrosio) que si ay algo que se le resista al poder infinito de Dios, es el dâr el premio en la Gloria, à quien con sus virtudes no lo huviere merecido en esta vida. Discurriòlo assi el Santo, en lo que les dixo Christo à los dos de los mas queridos Discipulos suyos, que fueron Juan, y Diego, quando se introduxeron à pretendientes de Sillas, y de descansos en la bienaventurança, que es el Reyno de Dios. Valieronse de la intercesion de su propia Madre, para que al decoro de muger, y à la fuerça del parentesco, no se negasse la Magestad de Christo à su demanda: *Dic vt sedeant duo Filij mei, &c.* La respuesta à su memorial fuè assi: *Non est meum dare vobis.* Esso es lo que no cabe en toda mi jurisdicion. Estraña respuesta! Que no les conceda lo que pide su ansia, si le parecia injusto darles el premio, no aviendole merecido, muy de su economia, y justificacion era; pero que siendo todo suyo, diga, que no està debaxo de su poder, es lo que haze gran dificultad: pues ni como Dios, ni como Hombre podia dudarse si le faltava, ò no esta jurisdicion: como Dios no, siendo igual con el Padre en el poder, quando por la identidad de la essencia son comunes à todas tres Divinas Personas los atributos suyos. En quanto Hombre tampoco; pues èl confessò, que su Padre le avia dado, y puesto en sus manos toda su potestad: *Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra.* Y segun esto, como se han de persuadir essos Discipulos, à que Christo no puede concederles su pretension? Oygamos à San Ambrosio: *Non dixit Dominus non est meum dare; sed non est meum dare vobis: non sibi potestatem deesse asserens; sed meritum creaturis.* El poder para dàr no se le niega â su naturaleza; y assi no dixo absolutamente no le tengo, sino para vosotros, negandole para el vso de aquel, que no se le merecia. Potestad me diò mi Padre para distribuir premios; pero vosotros, como no los aveis merecido, no sois dignos de que emplee esta potestad; que quien lo solicita por la intercesion, sin averlos grangeado primero con la virtud, no hallarà en mi jurisdicion para concederlos. Y assi añadiò grandemente San Basilio, siendo de este mismo sentir: *Monstra meritum tuum, & meam intuere potestatem.* Venga la relacion de los meritos, y entonces vereis si tengo potestad para premiarlos.

Matth. 28.

S. Ambr. lib. 5. de fid. cap. 2.

S. Basil. orat. 24.

Matth. c. 20.

6 Y si esta es la mas excelente propiedad de la Providencia Divina, como llegarâ à ser en los Reyes del mundo la providencia humana? Es errada imaginacion de su soberania el pensar, que todo lo puede vn Monarca, por la Dignidad en que Dios le puso. Pues en la justicia distributiva de sus bienes, no le dexa arbitrio la razon, quando los premios, que dâ sin el valor de los meritos, los emplea como hurtados, y no como propios: que para esto no se los dieron como suyos, y no

es

es el indigno el que debe restituirlos como injusto posseedor; sino el Principe, que no siendo para esto dueño de ellos, debe buscar por el escarmiẽto la satisfacion de aquella injusticia. El subdito, que sabe se puede conseguir el premio, sin que sea necessario el merecer, gastarà en buscar intercesiones el estudio, que debiera emplear en los servicios; y no reusarà dàr el valor al ocio, quando puede por agenas fatigas conseguir el fruto de sus deseos: Y puede ser, que quando llegue el conocimiento de esta sinrazon en el Principe, no halle fuerças, meritos, ni valor de que valerse. Persuadeles Libio â estos vsurpadores de la Real riqueza, el que es locura esperar, que sin propio sudor se les venga â la mano la victoria: *Neque spectanihil agenti insinuum de Cælo deuolaturam victoriam.* Valor, que con la ociosidad no ha experimentado los peligros, no es moneda de valor para cõprar los premios, dixo Pindaro: *Virtus periculorum expers, neque apud homines, neque in Mare habetur in pretio.* Tambien tiene el Mundo sus Escalas politicas, por donde han de trepar los hõbres, que quieren recibir (del que ocupa el mas Soberano Trono) el premio de sus fatigas. No se fie en que yerven en esta Escala terrestre Angeles, que le soliciten la silla, y el puesto con su intercesion; que si vnos suben para conseguir este fin con su solicitud, puede ser, si hallan al Principe advertido, se baxen sin conseguirlo vergonçosos; debiendo ser el Rey como Dios, que solo à la virtud, y sudores concede las Coronas. Trabajo ha de auer, y merito, que son los escalones por donde se consigue el descanso. Luego premio ay?

Libio lib. 7.

Pindaro.

7 Es muy digno de reparo, que quando la Magestad de Dios abriô los Cielos, para arrojar à Jacob esta Escala, no solo no los cerrasse luego, sino que èl se puso, y se estuvo en su estremidad, para q̃ no se le hiziesse â aquel hombre duro el trabajo de subir, puesta la mira en Dios, que se le auia de premiar; teniendo abierta la puerta de aquellos tesoros celestiales, para retribucion justa de sus virtudes. Pierde su fuerça lo desabrido del trabajo, si mira como seguro el premio.

8 Al ponerle à Christo Señor Nvestro en vna Cruz sus enemigos, pusieron sobre su Cabeça vn rotulo: y como siempre suele discurrir contra si la malicia, lo que pensaron era prueba de la justificacion de la sentencia, fuè lo que acreditô mas la inocencia de la causa. Dezia assi: *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum.* Impacientes, conociendo su error, procuraron impedir la noticia de estos renombres: *Noli scribere;* quitese el rotulo, que si dura en esse patibulo, no conseguimos nuestro intento. Quàl es? (pregunta muy de la ocasion Cayetano) Que gima, y que padezca (dize su maldad) y que le atormente esse Leño, en que le hemos puesto. Pues para esso que importa el rotulo? Mucho. Que dize? Que es Rey, y Jesvs, que es apellido de Redemptor; y essa es la hazaña que dixo venia à executar: Esse rotulo es testimonio de que lo ha conseguido: *Super Crucem sustentabatur titulus ac per hoc Crux terminabatur.* El rotulo està diziendo el premio, la Cruz es el instrumento de su quebranto, el que le padeciesse sin aliuio era nuestro intento; pues que conseguirà nuestro encono, quando se le harà dulce el padecer à vista del glorioso timbre que tiene su Cruz? A nadie se le hizo duro el servir, si sabe que se le ha de premiar. Ni ay herida, que duela en la Campaña, ni desvelo que fatigue en la Escuela, ni sudor que aflija en el Estudio, ni tarea que lo parezca en el Tribunal, ni en el despacho, sabiendo està preuenido el galardon para el que lo ha sabido merecer. Si Dios en arrojando la escala de los trabajos, y las virtudes, se entrara en su gloria, y se lleuasse tras si la puerta, no huviera vn Angel, que se fatigara

Ioan. 19.

Caiet. hic

en

en baxar, y subir; que sin la esperança de la corona, sirve, el que sirve, con impaciencia.

9 Fuè Job el simbolo de la paciencia; Padron que levantò el Cielo contra las desigualdades de la fortuna. Padeciô mucho; assi lo permitiò Dios, para dâr al mundo, y al demonio vna prueba grande de la justificacion de su cariño: Diòle licencia para que le atormentàra, y toda su astucia era verle impaciente. Valiôse de quantas trazas, y instrumentos pudo su rencor; y entre otras refiere el texto esta: *Ignis cecidit de Cælo, & tactas oves, pueroſque consumpsit.* Policomio, referido en la Cadena Griega, reparò en esto: y con razon, no se nota, que siendo el demonio el que trazava este destrozo, truxesse para conseguirlo el fuego del Cielo, teniendole mas cerca en el infierno, que es su habitacion: â menos costa no pudo traerle de allì? Esta fuè su mayor malicia: *Vt ea ratione iusto ſpem omnem præſidij eriperet, atque in laqueum deſperationis induceret.* Mirò el demonio de Job el sufrimiento, y al reconocerle tan grande, discurriò, y bien, que el motivo de tanto sufrir era, porque del Cielo se le avian de premiar: pues venga de esse Cielo el fuego, que en viendo Job que del Cielo, en vez del premio, le viene castigo, faltandole esta esperança, serà mas cierta su impaciencia.

Iob c.1.

Policom. in Cath. Greg.

10 Nadie dexarà de alentarse à la cumbre de la fatiga con el valor, si mira (como en esta Escala) que le està aguardando la Corona; dixo muy de la ocasion Casiodoro: *Neque quiſquam eſt, qui non armorum ſumum nitatur aſcendere, quando irremuneraturus non relinquitur.* No ay mas insufrible dolor para lo olvidado de su merito, que vèr tuerce el premio el camino, en que Dios, y la naturaleza le puso; si los distribuye la voluntad, y no la razon, es vna quexa justa del que los mira repartir assi. Primero le diò Elcana à Fenena mas parte de bienes, que â su querida Ana: *Deditque Phenennæ vſori ſuæ partes*, solo porque la viô fecunda, sin hazer caso de que se enojasse el coraçon, y se lo riñesse el cariño. No solo le lleva al Hortelano el gusto, sino el agradecimiẽto, à acudir con el beneficio del riego à la planta, que vè le fructifica, antes que à la que jamàs acude con fruto â su cuydado. Nacer solo para hazer numero en los vivientes, es para consumir los alimentos, dixo el otro Poeta: y de los que en esta vida no trepan la Escala del trabajo, no es razon se diga que llegan al premio; que esta es la providencia de Dios, y assi debe ser la de los Soberanos del mundo.

Casiod. Epist.2.

1.Reg.c. 1.

DISCVRSO III.

1 PINTAN los Contemplativos desta vision à esta Escala, no solo con grados, y escalones, sino con pretiles à los lados, para hazer mas seguro el progresso de los que la han de andar: y que estos simbolizan dos propiedades essencialissimas de la Providencia Divina, que es fortaleza, y suavidad. Assi Cornelio, Pereira, Hugo, y todos los Interpretes, fundados en el lugar de la Sabiduria; hablando de la Providencia Divina, dize el texto Santo: *Attingens à fine, vſque ad finem fortiter, & diſponit omnia ſuaviter.* Estos son los Polos, en que estriva la Monarquia espiritual de las Almas; que como las permitiò su criador el libre alvedrio, es menester atraerlas â sî, conforme la diferencia de su natural. Ay vnas condiciones tan villanas, que no se rinden â menos fuerte yugo, que al de la violencia: Y ay otras, à quien la blandura obliga, y el rigor despecha. De las primeras hablarèmos despues: De las segundas se conoce el fruto de la suavidad, y en la doctrina, que Christo introduxo en sus Ministros, que en ausencia suya avian de governar racionales, con quien consigue mas lo blando del freno, que el rigor del palo. Vniôse el

Sapient. cap.8.

Ver-

Verbo Divino à la naturaleza humana, y fuè preciso vestirse de aquellas condiciones, que no repugnaban à su infinita bondad. Conociò su rebeldia, pero experimentò el mejor medio para vencerla.

2 Es muy comun antinomia de la Sagrada Escritura la relacion de las alhajas, que se guardaban en aquella Arca mysteriosa de la Ley Antigua; porque en el Libro de los Reyes, dize el Espiritu Santo, que no auia mas que las Tablas de la Ley: *In Arca autem non erat aliud, nisi duæ Tabulæ lapideæ.* Y San Pablo, en la Carta à los Hebreos, dixo, que no solo estaban las Tablas, sino el Mannâ, y la Vara florida de Aaron: *In qua Vrna aurea habens Mannà, & Virga Aaron, quæ fronduerat, & Tabulæ Testamenti.* Respondiò San Anselmo à esta dificultad, omitiendo los riguroſos sentidos de la letra, y atendiendo à los del Espiritu, dixo: Que esta Arca significava la Divinidad, la qual en la Persona del Verbo tuvo dos estados; vno, quando Dios solo; y otro, quando Dios, y Hombre. En las Tablas estava representado el rigor, pues era el Arancel de los preceptos Divinos, y en ellos su justicia, para quien faltasse en su observancia. En el Mannà todo regalos, y la Vara todo flores, estaban vinculadas las esperanças, y fruto de sus beneficios, simbolo vno, y otro de su misericordia. Quando se encerraron las Tablas en el Arca, solo era Divina, y por esso toda riguroſa. Quando Pablo contemplò en el Arca, como atendiò al espiritual sentido, miròla como yà Dios, y Hombre: *Apostolus ad spiritualem sensum magis aspiciebat, intelligens per Arcam Christum, in quo spiritualiter erant Tabulæ Testamenti, & Virga; & etiam Vrna cum Mannà.* Y en esta Junta de espirituales simbolos hallò Pablo, era poco el rigor, y mas la piedad de la naturaleza Divina hecha Carne, pues no avia mas que vn instrumento de su justicia; que era el Decalogo, y dos los de su misericordia en el Mannà, y lo florido de la Vara.

3. *Reg. c. 8.*

Ad Hebr. cap. 9.

S. Ansel. in Paul.

3 Estos tres instrumentos dexò la Mageſtad de Christo à los Ministros, que instituyò en su Iglesia, para atraher Almas perdidas al gremio de su gracia. Decalogo ay, Tablas de su Ley, por donde se averiguan los pecados: Y si solo se vale el Confessor de este instrumento, para castigar al transgressor de este Divino Arancel? no solo no conseguirà el fruto que desea, sino que à la fuerça de esta seguridad quede, el que viene como penitente, en su culpa obstinado. Aya flores, para que se llegue al remedio con las esperanças de tan Soberano bien; y Mannà, para que con lo dulce de la doctrina reciba menos violenta el Alma la medicina de su enfermedad. Mientras mayor fuere el delinquente, mas blanda la mano: que mas se logra con la blandura, que con el ceño. Quantas conciencias (yà casi reducidas) ha perdido la aspereza? Y quantas buenas confesiones ha malogrado el terror?

4 Es singular ponderacion la de vn Moderno, en aquel sucesso tan repetido de Zaràn, y Pharès. Sacò Zaràn el brazo, y atenta la partera, diòle por nacido, y dueño yà del Mayorazgo: *Iste egredietur prior.* Logrò- *Gen. 38.*
le? No; porque creyendo lo asseguraba mas con vna cinta, le apretò el brazo: Sintiòlo el rapaz, y bolviò à entrar la mano. Y què sucediò? Que Zaràn perdiò con esso el Mayorazgo. Oygamos la alegoria de esta docta pluma: Zaràn es simbolo de vn pecador, que de los obscuros senos de la culpa desea salir à lograr las luzes del Mayorazgo de la gracia. Aquel sacar la mano, es empezar à mostrar sus obras, que es lo que haze el penitente, quando se confiessa. La Partera el Juez, que ha de declarar en la sentencia, si es el hombre dig-

no de tan dichoso Mayorazgo. Si al empezar à mostrar sus obras, y sus costumbres le aprieta demasiado con la aspereza de la doctrina, y de la reprehension, què se ha de lograr? Que retire la mano, que dimidie la confesion, y pierda la primogenitura: *Peccator mali operis manum educit tu rigide astringeris, retrahit manum, dimidiat confessionem, & perdit primogenituram.* No se pudo dezir mas claro.

Espevanç. in Selec. punct. 25

5 Vna confesion, es vna renovacion del Alma, y debe hazerse como la aconseja David: *Renouabitur vt Aquilæ iuventus tua*; ha de ser como se renueva el Aguila. Pero repareſe, que ay otra especie de animal, que se renueva tambien, que es la Culebra. El modo con que lo executa, refiere Aristoteles, y se ha visto por la experiencia: Pero es de vna calidad, que Christo Señor Nvestro, aviendo instituido à sus Apostoles de Padres Espirituales, les encarga mucho la prudencia: *Estote ergo prudentes sicut Serpentes.* Y leyò otra letra: *Cum Serpentibus.* Pues por què en la renovacion de vna Alma no aconseja el Profeta Rey sea como la de la Serpiente, sino como la del Aguila? Y que si fuere como aquella, se valgan sus Ministros de la prudencia? Y es por esto: Ambas se renueban, pero con esta diferencia, que la Serpiente no puede, sino con vn medio muy aspero para su renovacion, que es el de vna piedra; y el Aguila se vale solo del agua, que toda es suavidad. La Serpiente llegandose à vn peñasco, y en lo escabroso de su gruta muda la piel, como dize San Isidoro Peluſiota. Es verdad que se la quita, pero à los fueros de la violencia: El Aguila se cala al Sol, y encendida à la dulce fuerça de sus rayos, se arroja à las aguas; y con batir las plumas, dexa las antiguas. No se hazen bien las renovaciones con asperezas de piedra, sino con el lenitivo del agua; y para esto no es disculpa el zelo, sino se consigue que el penitente quede renovado.

Psalm. 102.

Arist. lib. 8. anim. cap. 17.

Matth. c. 10.

Tygurin.

S. Isidor. Peluſ. lib. 1. Epist. 36.

6 El mas ardiente zelo que tuvo Ministro de Dios, fuè el del Profeta Elias; pero fuè asperisimo: quiso sanarle Dios de esse achaque, y estando escondido en vna Cueva, quiso enseñarle como avia de ser su espiritu, y como avia de imitarle en èl. Viò que se levantaba vn recio viento, que hasta las piedras se llevaba. Y añade el texto Santo: *Et non in Spiritu Dominus*; y en aquel genero de Espiritu no venia Dios. Siguiòse à aquel viento vn grande alboroto: *Et non in commotione Deus*; ni tampoco venia allì. Levantòse vna blanda marea: *Sibilus auræ tenuis, & ibi Dominus*; y allì estaba Dios. Dios se ostenta en la blandura, Dios en el agrado, Dios en la suavidad. Assi govierna la Monarquia espiritual suya: assi le parece tiene mas seguros, y leales sus Vassallos, que son las criaturas racionales: con esto es glorioso su dominio, y su imperio. Para que sepan los Monarcas del mundo, que es la mas cuerda politica la de la mansedumbre, para conservar Reynos humanos. En ella se funda su soberania, dixo Seneca: *Nullum clementiam magis quam Regem decet.* Con ella pusieron su Solio los Cesares en los mas altos Luzeros, y con ella llegaron à ser Dioses de la tierra los Principes, dixo èl mismo: *Principes pietate dij sunt.* Mas noble imperio es el que se tiene sobre los coraçones, que sobre los cuerpos; y lo que tributa el amor, es el mejor tesoro de la Magestad. Subditos, à quien informa vna Alma racional, mas se reducen con lo blando de la razon, que no con el ceño de la severidad. Lo que puede vencer el alhago, no lo ha de conseguir la aspereza: La mas digna templança de vn animo Augusto, le dezia Seneca à Neron, es no llegar à probar quanto puede sufrir la paciencia de los Vassallos; *Hæc est in potestate veri-*

3. Reg. c. 19.

Senec. l. 1. de clem.

verif-

rissimi animi temperantia, non quantum in ciues suos liceat experiendo tentare. El rigor mas despecha, que reduce; animos hidalgos, mejor se atrahen con lo que lisongea, que con lo que desabre. El impulso de la mansedumbre, tiene mas fuerça que el de la escabrosidad.

7 Lo mismo fuè humanarse Dios, que redimir el imperio que le vsurpò el demonio. Aprehended Reyes de mi, dize Christo: *Mittis sum, & humilis corde.* No desacredita la Magestad del Trono la sumision que haze el agrado; este assegura en racionales Vassallos el dominio: este solicita su obediencia, y su adoracion; y tiene tantas Aras su clemencia, quantos coraçones abriga su poder. No es relaxacion de la soberania el disimulo en la desatencion del Vassallo; que como dixo Casiodoro, bien puede tal vez la benignidad de vn Principe desaforarse en favor de la misericordia, sobre la misma equidad, que las demàs virtudes no se correrân de darle à la clemencia la palma: *Benignique Principis est ad clementiæ commodum transilliri interdum terminos æquitatis: quando sola est misericordia, cui omnes virtutes honorabiliter cedere non recusant.* Quando no passa à ser injusticia el perdon, logra sus fueros la Magestad: Este pretil de la Escala era la suavidad, y estava à la mano derecha. Assi la puso el que estava arriba, como lo executò Christo con los Profetas, que convocò para los Mysterios del Tabor, à su diestra Moysen blando, y la severidad austera de Elias à la mano izquierda.

Matth. 11.

Casiodor. Epist. 11.

8 Pero en vn caso, y en el otro, severidad avia: La fortaleza era el otro lado de la Escala, y el genio riguroso de Elias era el Compañero de Christo. No estava solo para la apariencia, sino para la execucion: No solo para inducir à la enmienda con el miedo, sino con el castigo. Vna Monarquia se compone de tantos Vassallos, como son la diversidad de las condiciones: y si los Nobles se atrahen con el alhago, el rigor enmienda las villanias. Si en Dios no huviera justicia, no huviera en los hombres reduccion: sino se admite para ella, como amiga, la piedad, menester es se experimente el azote; que todo clemencia, es dàr brios à la temeridad humana, para proseguir en sus desafueros, como dixo Tertuliano: *Redundantia Diuinæ Clementiæ libidinem facit humanæ temeritati.* Sean estos Angeles, que trepan la Escala, simbolo de los Ministros, con que Dios govierna su Iglesia: Vean en lo que se funda aquella espiritual Monarquia, que es en fortaleza, y suavidad. Sea el arte de la mansedumbre, el que emplee en la conversion de vna Alma su esfuerço: pero sino basta? que se desembayne el azero del otro atributo. Que al bruto duro de natural, no es lisonja la blandura de la rienda: pues sino es vn poco duro el freno, se desboca mas presto al precipicio. En delitos capitales, si el Iuez de la conciencia es solo el agrado, es permitir la relaxacion: y à obstinadas orejas, se les ha de amedrentar con el ruido de la Justicia Divina.

Tertul. lib. de pacient.

9 Al que en la Ley Antigua le consagravan para Sumo Sacerdote, vsaban con èl de dos raras ceremonias. Prevenian azeyte, y sangre, que eran la principal materia en que le avisaban del vso de su ministerio. Yà se sabe, que el azeyte es simbolo de la piedad, y de la misericordia, y la sangre de la justicia: Pero vsaban de estos dos licores con gran diferencia; porque con el azeyte le bañavan todo el cuerpo, y con la sangre la punta de la oreja, y vn dedo de la mano derecha, y del pie: *Cumque de sanguine arietis immolati tetigisset extremum auriculæ singulorum dextræ, & pollices manus, ac pedis dextri.* Vn gran Comentador de los Re-

Leuit. 8.

yes reparò en las circunstancias de esta ceremonia: De azeyte todo el cuerpo, y solo la oreja, y el dedo de la mano con sangre? Si, que el azeyte es misericordia, y de ella ha de estàr vestido todo el Ministro espiritual. La sangre es justicia, y rigor, y de esso poco: Pero no es este el caso, sino que por el oìdo entra la doctrina; y la sentencia del Juez, que lo es de vna Alma, con la mano la firma; y fuè dezirle: Sacerdote, à quien pone Dios para curar achaques de la conciencia, todo tu ministerio es estàr vestido del azeyte de la piedad; pero sino bastare, vntale à esse delinquente con sangre en la oreja, con ella firma la sentencia de su causa; para que lo que no pudò conseguir la mansedumbre de lo piadoso, logre el rigor de lo sangriento.

10 El mayor exemplar de como ha de ser vn Ministro, â quien puso Dios en su Iglesia para la vtilidad de las Almas, y reduccion de las destraìdas conciencias, fuê Ezequiel. Y *Ezeq. c. 3.* notese como le dà la potestad: *Vt ad amantem, & vt filicem dedi faciem tuam.* Seràs como vn diamante, y como vn pedernal: Todo dize durezas, pero no son parecidas; porque el *S. Cipria.* diamante (como dixo San Cipriano) es simbolo de la paciencia: pues la mella que consiguen los golpes, es *Marco Brix.* solo la experiencia de su sufrimiento. Y mas que leyò Marco Brixiano: *Vt ad amantem, magnetem.* Como la piedra imàn, que aunque fuerte, es tan pacifica, que atrahe con suavidad el acero que està delante. El pedernal es al contrario; si le hieren, todo es centellas: Pues como lo juntò Dios en el Profeta todo, diamante, piedra imàn, y pedernal? Porque le instituye para Ministro suyo. El diamante es simbolo de la paciencia, la piedra imàn de la misericordia, el pedernal de la justicia. Pues Ministro mio, le dize Dios al Profeta, lo primero es sufrir, y permitir mi agravio; luego atraher con la manifestacion del perdon al rebelde: Pero si contumàz no se dà al beneficio de la enmienda, como pedernal herido de su obstinacion, experimente el fuego de tu enojo, y lo eficaz de mi justicia: que estos son los Pretiles, que firven en mi Monarquia espiritual, para que se mantenga la escala de mi providencia.

DISCVRSO IV.

1 NO es la parte menos principal de la providencia Divina, simbolizada en esta Escala, los Ministros, de que es preciso valerse ella, para el govierno de esta Eclesiastica Monarquia, como dixo discretamente vn gran Comentador de este texto: *Idque fit non propter defectum Diuinæ virtutis, sed ob Diuinæ bonitatis potius abundantiam; vt etiam cum rebus à se creatis dignitatem efficientiæ, atque vt ita loquar causalitatis, communicet.* Pues aunque Dios puede regirla, y conservarla por los invisibles conductos de su infinito poder, era adorno especialisimo de su grandeza el tener criados, y Ministros, para que se lograssen los visibles efectos de su govierno: no por defecto de su Divina Omnipotencia, antes si por muestra de su piedad, comunicando la dignidad de ser causa eficiente, si assi se permite dezir, para efectos criados. Por esso llenò de Angeles esta Escala, para que se viesse en aquel subir, y baxar por ella el continuo exercicio de su ministerio. Que como este nombre Angel, no es expresion de su naturaleza, sino titulo de su oficio, tantos son los Administradores de esta Providencia Divina, como son los Angeles que ocupan la Escala. No ay otra cosa en las Divinas Letras, sino pruebas de esta verdad. El Apostol S. Pablo: *Administratores vocat spiritus mis-* *Pereyr. in hunc text.* *Ad Hebr. cap. 1.*

missos in ministerium, propter eos qui hæreditatem capiunt salutis. Y David, que en las alabanças, que pide le dèn estos Espiritus â su Criador, les acuerda la obligacion de su ministerio: *Benedicite Domino omnes Angeli eius, potentes virtute, facientes verbum illius, ad audiendam vocem Sermonum eius.* Es toda la ocupacion destos Soberanos Ministros subir, y baxar, como se vè en esta vision, todo para bien del hombre, que fuè el principal motivo, para que fueron criados. Subir, para presentarle â Dios sus oraciones, y ruegos, no haziendo oficio solo de Relatores de nuestras necessidades, sino de Abogados, para solicitar el alivio dellas: luego baxar con la buena nueva de su despacho, ò con espirituales inspiraciones, para hazer mas eficaz su ruego, ô finalmente para consuelo en sus aflicciones.

Psalm. 102.

2 En este exercicio se representa la vida contemplativa, y la activa; â las quales acuden los Angeles con la puntualidad de su genio piadoso, y la obligacion en que les puso su Criador. Dixolo expresso otro Angel humano, que fuè el de las Escuelas Santo Thomas, hablando èl destas dos vidas, en que se fundan las operaciones del hombre, dixo assi: *Id autem significatum est per illam visionem Iacob; vidit enim Angelos in Scala ascendentes, quod pertinet ad contemplationem; & descendentes, quod pertinet ad actionem.* Compruebalo el Santo con vn excelente lugar de los Morales de San Gregorio: *Angelos ascendentes, & descendentes cernere, est cives supernæ Patriæ contemplari, vel quanto amore Authori suo semetipsos transcendendo inhæreant, vel quanta compassione charitatis infirmitatibus nostris condescendant.* Quien viere, dize el Santo, à estos Angeles, que suben, y baxan por la Escala, verà vnos contemplativos Ciudadanos de la Monarquia de Dios, ò para expressar el amor con que sirven â su dueño, ò para dezir el fervor compassivo de su caridad, no solo viendo à Dios, para presentarle las ansias de nuestro ruego, sino baxar à ser compañeros para el alivio de nuestros ahogos.

S. Thom. 2. 2. q. 181. art. vltim.

S. Greg. lib. 5. Moral.

3 Es literal prueba de esto aquel Angel, que acudiò por orden de Dios â la Casa de Tobias, en cuyos socorros se vè claro este exercicio de subir, y baxar por esta Escala los Angeles. Habla este Espiritu Soberano con Tobias, y dizele assi: *Quando orabas cum lacrymis, & sepeliebas mortuos, & derelinquebas prandium tuum; ego obtuli orationem tuam Domino.* Quando eran las lagrimas tuyas el precio de tu oracion, y era tu exercicio enterrar los difuntos, dexando la mesa por esta piadosa obra, yo fuì el que presentè â Dios tus virtudes, y tus oraciones. Esto es subir el Angel por la via contemplativa. Miremosle como baxa para la activa con Tobias tambien: *Et nunc misit me Dominus, vt curarem te, & sanarem Saram vxorem filij tui, & à dæmonio liberarem.* Tobias Santo, yo vengo embiado de Dios à dàr salud â tu Casa, y sanar à la muger de tu hijo, que està apoderada del demonio. Y añadiò mas: *Ego sum Raphael Angelus vnus ex septem, qui stamus ante Dominum.* Yo soy Raphael, vno de los siete Angeles que assistimos, como mas inmediatos à Dios, para executar lo que nos manda en orden al alivio de los hombres.

Tobias c. 12.

4 No dexa este texto Canonico duda, de que criar Dios los Angeles, fue para acudir, y executar las legacias à que los embiava este Señor en socorro, ya espiritual, ya corporal de los mortales. Y aunque es verdad, que à todos estos Soberanos Espiritus les diò ser, fuè para este ministerio, como el servir para la mayor grandeza, y soberania de su Trono. Siete, dize este texto, son los principales Ministros de este exercicio: pero de los que nos dà noticia la Sagrada Escritura, son de tres, con quien le han vsado los Angeles, en particular; Miguel, Gabriel, y Raphael. Siendo tan discreta la econo-

mia con que Dios govierna ſu celeſtial Republica, que cada vno tiene el nombre conforme el exercicio de ſu ocupacion. Con quanta fineza lo han executado, vemos no ſolo en los caſos que refiere la Santa Eſcritura, ſino en muchos, que ſegun la opinion de los Santos, y la tradicion comun, dexa aſſegurada eſta verdad. No le parecerà prolixo à la curioſidad vêr aqui referidos los principales beneficios, que ha hecho Dios al mundo por medio de eſtos tres Angeles.

5 Sea el primero, el que entre los tres tiene el ſuperior lugar, el Arcangel San Miguel. El fuè à quien eligiò Dios para ſacar ſu Pueblo de la captividad de Pharaon, como dizen San Dioniſio, Alverto Magno, y Santo Thomàs. San Miguel, quien guiò à Adàn, quando ſaliô deſterrado del Parayſo, como dize Panthaleon Diacono. San Miguel, el que Capitaneò à los Angeles, que ſalieron à defender à Jacob, como dize Diodoro, y Menoquio. San Miguel, el que detuvo à Abrahan el brazo con ſu voz, para que no mataſſe à Iſaac, como dize Tirineo. San Miguel, el que impidiò à Balan, para que no maldixeſſe al Pueblo de Dios, como dize eſte Autor miſmo. San Miguel, el que en vna noche (por defender al Pueblo Hebreo, como guarda ſuya) matò ciento y ochenta mil Aſirios, como conſta del texto. San Miguel, el que apareciò à Moyſen en la zarça, y deſpues en el Monte Sinaî, como dize San Anſelmo. San Miguel, el que librò à Daniel del lago de los Leones en Babilonia, y alentò tambien à Gedeon, para dàr la batalla à los Madianitas, como dize Pantaleon. San Miguel fuè el que peleò en favor del Pueblo de Dios contra el Capitan General Siſara, como lo dize Eſtio. San Miguel fuè el que quando Chriſto ſudò Sangre en el Huerto, le confortô aquella inferior porcion ſuya, como dize San Buenaventura, y Beda, ſiguiendo à San Geronimo, San Iuan Chryſoſtomo, y San Gregorio. San Miguel, el que quando Christo Señor Nvestro ſubiò triunfante à la Gloria, fuè el que como Apoſentador ſuyo le previno la entrada, ſiendo èl Capitan, no ſolo de los demàs Angeles que le acompañavan, ſino de aquellas dichoſas Almas, que ſacô del Seno de Abrahan, como dize San Buenaventura, y Rodulfo de Saxonia. De San Miguel celebra la Igleſia quatro prodigioſas Apariciones hechas en favor de los Fieles: Vna en la Pulla, en el Monte Gargano, en la Ciudad de Siporto, año 390. La ſegunda en vn Pueblo, que ſe dize Tumba, junto al Mar, cerca de la Ciudad Abriacenſe, año 710. La tercera en Roma, en tiempo de San Gregorio, en aquella gran peſte que padeciò la Santa Ciudad, y èl la limpiò del contagio; por cuya ſalud inſtituyò el Santo Pontifice las Letanias de que vſa la Igleſia. La quarta en el miſmo Monte Gargano, por la Victoria que diò à los Simpontanos, valiendoſe de todos los Elementos contra ſus enemigos, como refiere Jacobo de Voragine. San Mignel, el Angel que Dios concediô por guarda de la Igleſia Catolica, como lo fuè de ſu Pueblo en la Ley Antigua. San Miguel fuè en cuya proteccion tuvo, entre otras Coronas, con eſpecialidad ſu exaltacion la Caſa de Auſtria. En ſu dia fuè coronado por Emperador el primero que lo fuè della, Rodolfo: En ſu dia ſe coronô el Emperador Ricaredo, primero Rey Godo, ambos â dos, rayzes de las Ceſareas familias de Alemania, y Eſpaña. A que añade Nauro en ſu Coronicon, que al tiempo de la Coronacion de Rodolfo, no hallando â mano el Cetro, que avia de ſervir para aquella Real ceremonia, aſieron de vna Cruz, inſignia de vn Emperador Chriſtiano, y Baſton de San Miguel, como Alferez mayor de Chriſto: y fuè aquel myſterioſo acaſo, profecia de que tomava debaxo de ſu proteccion el Imperio, como lo moſtrò el prodigio de verſe en

S. Dioniſ. de Celeſ. Hierar. c. 4. Alvert. Magn. Com. 5. Dioniſ. S. Thom. 1. 2. q. 89. art. 3. Pantal. apud lip. Diod. Menoch. Tirin. in c. 63. Iſa.

S. Anſel. ad Gal. 3

Eſtio in hunc loc.

S. Buen. Medit.

de Vita Chriſt. c. 65. Beda in c. 22. Luc.

S. Buen. vt ſupra Rodulf. de Vita Chriſt. 2. p. c. 82.

Iacob. de Vorag. ſerm. 1.

Naur. Coron.

en aquel mismo tiempo vna Cruz en el ayre, que coronava el Templo donde se hazia la funcion. Heredaron esta deuocion los Emperadores Austriacos, como sucediò en el Emperador Federico III. y Maximiliano Primero. En el dia de San Miguel se viò libre España, como refiere Escolano, de la Peste, que pudo infestar la prenda mas de su coraçon, que era la Fè, pues se purificò de la Heregia de Arrio, juntandose este dia el Concilio Toledano Tercero, en cuya festividad assistiendo el Rey Recaredo, y diziendo la Missa San Leandro, todos los Obispos infectos de aquella heregia, en manos deste Santo Prelado abjuraron de su error. Por este, y otros beneficios le han tomado por su Protector, y Patron de sus Armas los Reyes de España; y en particular la Magestad de nuestro Rey, y Señor Felipe IV. yendo à renovar este voto à la Parroquial intitulada San Miguel de los Otoes de la Villa de Madrid.

6 No es menos lo que del Angel segundo en orden, que es San Gabriel, puede observar nuestro agradecimiento. En quanto à lo que significa su nombre, varian los Santos; pero bien glorioſa interpretacion le dàn todos. La comun con San Geronimo, es fortaleza de Dios: Y San Bernardo, passando de la literal explicacion del nombre al Mysterio, haze devotissimos discursos en excelencia deste Espiritu Soberano. Theofilato dize, que significa *Homo Dei*, Hombre de Dios. Proelo Zicicieno, en vna Homilia que se halla en el Concilio Ephesino, dize, que quiere dezir Gabriel, *Deus, & Homo*, Dios, y Hombre. En quanto à su Dignidad, Marco Vigerio, Cardenal, dize, que es el Principe de los Seraphines, y lo prueba con ocho congruencias, que remitimos à èl. San Juan Damasceno le llama, *Primus inter Angelos*, el primero entre los Angeles; San Dionisio le nombra divinissimo; San Pedro Damiano, y el Abulense, que fuè el Angel Custodio de MARIA SANTISSIMA. San Juan Chrysostomo, San Bernardo, y Dionisio el Cartujano, que fuè el primer Espiritu, à quien se le revelò el Mysterio de la Encarnacion; y parecia conveniente vsar Dios con San Gabriel deste privilegio, aviendo de ser el Embaxador del mas importante Mysterio, como el vnico de nuestra Redempcion, y el Plenipotenciario de la Santissima Trinidad, dandole poder para hazer las pazes entre Dios, y el hombre: Legacia, que à èl le constituyò en la mayor dignidad, y à nosotros en la mayor obligaciòn de venerarle, siendo el Medianero de nuestro rescate, y de la mas grande dicha, que pudo venirle al genero humano; para cuyo edificio se abrieron las zanjas en la feliz concepcion del Baptista, destinandole Dios para Precursor del hijo, que embiava al mundo, cuyo nacimiento previno San Gabriel à su Padre Zacharias en las Aras de vn Altar, con vna Divina revelacion.

7 El Arcangel San Rafael, aunque no tuvo su ministerio de tan glorioſos exercicios, no fuè para los hombres el menos prouechoso; pues como dize la comun exposicion de los Santos, Rafael quiere dezir *Medecina Dei*; porque fuè el que curò de muchas enfermedades. Viòse en el Ciego Tobias, y en lo que executaba en la Piscina de Gerusalen, pues en sentir de los Padres, y comun tradicion de la Iglesia, era aquel Angel, que cada año baxava à mover las aguas de la Piscina: que por esto en su festividad (yà de nuevo instituida para la Christiandad) canta la Iglesia el Evangelio, que està en el capitulo quinto de S. Juan. Tiene tambien otra vtilissima propiedad, que es el que guia à los caminantes, para librarlos de los comunes peligros, que en ellos suelen suceder. Empezò este piadoso exercicio en el cargo en que le nombrò la Magestad de Dios, guiando à su Pueblo por los qua-

S. Geron. de nom. Hebrai. in Luc. *S. Bern. de Laud. Virg. super Miss. est.* *Theof. in Luc.* *Concil. Ephes. to. 6. cap. 7.* *Marco Vig. in decacord. Christ.* *Chor. 1. cap. 2.* *S. Ioan. Damas. de Dor. Deip.* *S. Dionis. de cæles. Hier. c. 4* *S. Pedr. Damian. orat. 1. de Natiuit. Virgin.* *Abul. in cap. 18. Matth. q. 60.* *S. Chrys. apud Methaf.* *S. Bern. apud Delit on.* *Dionis. Cartus. Luc. 1. c.*

quarenta años de su peregrinació por el Desierto, como siente Nicolao de Lira. Confirmalo el sucesso de lleuar al mozo Tobias à Ragès, Ciudad de los Medos, librandole de tantos riesgos, como dize el Libro de su Historia; pues al preguntarle, quien era, à quien padre, y hijo debian tantos beneficios? Respondiò, *Ego ex filijs Israël.* No se olvidò desta generosa condicion en los tiempos de la Ley de Gracia, por cuyos inumerables prodigios, que ha hecho, le tienen por su Abogado los caminantes; siando en su intercesion la seguridad, y defensa de sus comunes peligros. San Rafael fuè el que, como refiere Mofeo, y Cornelio, acompañò à Basco Gama, embiado por el Rey Don Manuel de Portugal por los años de 1497. à descubrir la India Oriental, hasta que le dexò en ella; venciendo tantos riesgos de su nauegacion, que llegando al Promontorio suyo, que llamaron el Cabo de Nueua Esperança, leuantaron vna columna, y en ella vna efigie de San Rafael, en memoria de su agradecimiento. San Rafael fuè el que guiò al Emperador Theodosio en trage de Pastor, hasta que llegasse à Rabena, donde iba à castigar à Juan el Tyrano, como refiere el Cardenal Cesar Baroni. San Refael fuè el que acompañò à aquel prodigioso Martir San Macario, Romano, hasta que conduxo su alma al felicissimo estado, que goza en el Cielo, como se lee en el tomo de *Vitis Patrum.*

Nicol. de Lyr. in c. 22. Exo. Thob. c. 12.

S. Mofeo, y Cornel.

Cesar. Baron. año 425.

Tom. de Vit. Patr.

8 En diferentes casos han sido diferentes sus ministerios; pero en el genio, y la condicion tan iguales, que aunque todos los Angeles se constituyen diferentes en especie, son vnos mismos en la condicion de hazer à los hombres bien: y esto con tanta fineza, como ser para ellos de gran gloria. En estos Angeles, que andan por la Escala, reparo, que vnos suben, y otros baxan. Los que suben, es à ver à Dios, y assistirle en su Trono, que es privilegio de su ser: *Semper vident faciem Patris.* Los que baxan, es à mostrar como assisten en esta ocasion à Jacob dormido, cansado del viage de Mesopotamia, sin mas aliuio, que el desnudo suelo, y vn canto. Parece este exercicio de baxar, que es dexar lo excelso de su dignidad, como es assistir en la gloria, y no es assi; pues en lo generoso de su condicion, tanto es assistir, y aliuiar à los hombres, que estàn en la tierra, como mirar à Dios en su Bienaventurança.

Esto in hunc loc.

S. Buen. Medit.

9 Hablando Christo Señor nuestro con sus Apostoles, les quiso encargar el cuidado que debian tener con los pequeños, y miserables; y assi les dize: *Videte ne contemnatis vnum ex his pusillis.* Mirad que no me desprecieis à los pequeños. Pero la razon que les dà es muy de reparo: *Dico enim vobis, quia Angeli eorum semper vident faciem Patris mei, qui in Cælis est.* Porque os digo de verdad, que los Angeles siempre estàn en la gloria viendo à mi Padre. Este menosprecio de que habla aqui la Magestad de Christo, en orden à la pequeñez de la naturaleza humana (nombre que les diò en otra ocasion, *Nolite timere pusillus grex*) es vna general fatiga de quantos males es capaz nuestra flaqueza, dize Hugo Cardenal; como si dixera Christo: Hombres, que viuis de perseguir inocencias; demonios, que os empleais en atormentar criaturas; enfermedades, que molestais à los viuientes, *Videte*; mirad lo que hazeis, que los Angeles estàn siempre mirando à Dios en la Gloria. No lo entiendo: Pues què importa que ellos estèn en la Gloria, para los que se ven padeciendo en la tierra? Es el caso, que como es la condicion de este Genio Sagrado el fauorecer en sus fatigas al hombre, si ven que padece, y no los pueden socorrer, lo mismo serà para ellos no assistirlos en su fatiga, que faltarles el gozo de su Gloria; pues aquella es su dicha, su felicidad, y su Cielo, el so-

Matth. c. 18.

Luc. 12.

Hug. in cap. 18. Matth.

socorrer â qualquiera criatura en su trabajo.

10 Es muy del intento el sucesso de Agâr, quando saliò de casa de Abrahan con Ismael su hijo. Fuè en el camino tan grande la necesidad del muchacho, que moria â manos de la fatiga de la sed. Apiadòse Dios, y diô orden à vn Ministro de estos, que acudiesse â este socorro. Pero es muy de notar como lo refiere el texto: *Vocauit Angelus Dei Agàr de Cælo dicens, &c.* Gen. 21. Desde el Cielo dize, que el Angel llamô à la madre. Y reparo: Desde donde le auia de llamar? Tiene el Angel otra casa, ni otro sitio? Pues para què es essa advertencia, al parecer ociosa? Pero no muy ociosa al parecer: La necesidad era de vn inocente; el lugar donde siempre habitan los Angeles, es el Cielo; y fuè como si dixera, nunca el Angel estuvo mas en su Cielo, que quando socorria à vn necesitado.

11 Aquellos dos Angeles, que hallô Maria Magdalena, quando fuè à buscar à su amado en el Sepulcro, prueban bien esta verdad. Lo primero, que viò esta muger amante, y llorosa, lo dize el texto assi: *Prospexit in monumentum, & vidit duos Angelos in albis, sedentes.* Ioan. 20. Lo primero que mirô fuè àzia el Sepulcro, y viò sobre èl dos Angeles sentados. Demos, que siendo estos Angeles Espiritus, sea dificultoso el que estèn sentados, ni en piè con modo corporal; pero si tienen alguno, es el estàr siempre, como Ministros, y Criados de Dios, en piè en su presencia. Assi nos lo diò à entender Isaias: *Seraphin stabant*; por estàr prontos para servir, como dize San Bernardo: *Sanè Angelica statio, ministratio est.* S. Bern. serm. 5. de reb. Isai. Pues si el estàr en piè es para servir? como los Angeles no estàn en piê en el Sepulcro, como lo estân en el Cielo? Porque de estos modos de estàr se colige el mas, ò el menos gusto de servir. El estâr en piè, es como quien sirve de passo; el sentarse para la ocupacion, es tomarla con gusto, y de assiento. Los Angeles de todas maneras sirven â Dios; pero en el Cielo à vn Dios glorioso, en el Sepulcro à vn Dios, que como Hombre avia padecido, y estava muerto. Y si lo primero es servirle por obligacion, estotro es servirle por inclinacion natural: allî se emplea el ministerio, aqui el gusto. Y aunque no son capaces de fatiga, ni de descanso, estavan estos Angeles en aquel Sepulcro sentados, como en vna Catedra, dize San Pedro Chrysologo, leyendo, y enseñando â todos la Ley de su naturaleza, que es assistir à vn Dios Hombre, que se veìa en aquel estado: *Sedebat ad docendam Resurrectionem, non iam ad suam lassitudinem sublebandam, sed factus est lapis vas Angelici sessionis, doctrinæ cælestis Cathedra.* S. Petr. Chrysol. serm. 75. Suban Angeles por la Escala â assistir à Dios por su oficio, y baxen â aliviar à Jacob por lo piadoso de su genio; que tan gloriosos estàn en el vn ministerio, como en el otro.

DISCVRSO V.

1 DE esta fineza, â que les obliga el incendio de su ardiente caridad, bien podian fiarse los aciertos de su ministerio, quando no fuesse por su obligacion; y no obstante el dueño, que les destinò tan vtil oficio, les intima la puntualidad de su cumplimiento à vista de su cuydado. Aquel estàr Dios en la extremidad de esta Escala, quando los Angeles, vnas vezes baxan, y otras suben, dixo Pereyra, que era el baxar â cumplir con lo que les mandava su Principe, y el bolverle à dàr razon de como lo avian executado. Ministro que sabe què ha de dàr quenta, no solo à Dios, sino â su Rey, del ministerio que le encargò, cumplirà bien con èl; y con esta consideracion pensarà, que siempre le està mirando, y procurarà no desviarse del acierto. Los Antiguos pintavan el Cetro de los Principes todo lleno de ojos, para que supiessen los

los ſubditos inmediatos de aquel dominio, que ſiempre los eſtava mirando. Dos coſas haze à los Miniſtros injuſtos en el manejo de ſu ocupacion, ô que el Principe no lo ha de ſaber, ô que el mando no ſe les ha de acabar. Para lo primero les aviſa Dios, como Supremo Señor, deſde lo alto del Trono, que es eſta Eſcala; y para lo ſegundo, dirèmos en otra ocaſion.

2 Siempre el dominio, ſin dependencia, peca en tyrano; porque no teme que le averigue ſu proceder, quien le diò el cargo. En la Parabola de los Talentos, grangearon mas que con la dicha, con la diligencia los que la recibieron, doblada la ganancia en fè, de que aunque fingia el Señor (que ſe los entregò) que ſe iba muy lexos, *Et profectus eſt ſtatim*, les aviſò auia de bolver à tomarles reſidencia de ſu negociacion. Viva ſiempre ſobreſaltado el poder del Miniſtro de la advertencia de ſu dueño natural; que ſi eſtà confiado de ſu deſcuydo, quanto obrare ſerâ vna ſinrazon. *Matth. 25.*

3 Jamàs ſe moſtrò la Mageſtad de Dios con viſos de Principe, que no fueſſe lleno de ojos, para que no le miraſſen los ſubditos, ſino es deſvelado para la ocupacion de ſus obligaciones. En aquel Trono, que le mirò San Juan, Cordero, aunque parecia eſtava como muerto, *Agnum tanquam occiſſum*, no lo eſtava en la verdad, ſino en el diſsimulo, pues tenia ſiete ojos. Que mas ojos, que los que dà la naturaleza, ha meneſter el Principe, para conſervar ſu Monarquia: por eſto mereciô èl tantas alabanças de los Eſpiritus, que le aſsiſtian, y aſsi ellos obraban con tanta rectitud, en fè de tantos ojos con que ſu Principe los llegaba à mirar. *Apoc. 5.*

4 Ni en lo humano, ni en lo eſpiritual eſtâ libre de eſta reſidencia nadie. Y eſto es lo que eſtà aſſegurando eſta viſion, cuydando Dios de como ſuben, y baxan los Angeles: Pues ellos pueden errar en ſu obligacion? No, deſpues que eſtuvieron confirmados en gracia: pero en eſto quiere dâr aquel Supremo Señor grandes aviſos à los Miniſtros de la tierra, en que ni el Angel ſe ha de librar de dâr quenta de lo que eſtà â ſu cargo. Si parece encarecimiento, veamos vn grave ſentir de Origenes, en lo que cuenta S. Matheo ha de ſuceder en el dia del Juyzio: *Cum venerit Filius Hominis in ſede Maieſtatis ſuæ, & omnes Angeli eius cum eo.* Vendrâ el Hijo del Hombre (que es Chriſto Señor nueſtro) en aquel tremêdo dia ſentado en el Trono de ſu Grandeza, y todos los Angeles con èl. Valgame Dios! Duda eſte Padre, para què vendràn eſtos Angeles? Si ſerà para oſtentacion magnifica del Juez, haziendo de aquella Familia luſtroſa reſpecto, y aſſombro para la judicatura? Si ſerâ para que ſirvan de Aſſeſſores de la ſentencia que ha de dàr à todos los mortales? Para eſto no me parece; porque ſi los huviera meneſter, avian de concurrir ſus Apoſtoles, que es à quien el miſmo Juez les concediò para eſſe miſmo dia aquel privilegio: *Sedebetis, & vos iudicantes*; y aſsi à mi juyzio, eſta es la razon de que aſsiſtan los Angeles entonces: aquel Juyzio ha de ſer Vniverſal de todas las acciones de los mortales buenos, y malos, reprobos, y predeſtinados; ni avrà ningun viviente racional, à quien no ſe le aya dado vn Angel de Guarda, por comiſsion eſpecial del que eſtâ en el Trono, para que cuyde dèl. Es verdad, que el Angel no tenia dominio para violentar la voluntad humana, ni mas que procurar defenderle de los peligros, influir conſagradas inſpiraciones, iluſtrar la luz de ſu entendimiento, para que con el conocimiento del daño huyeſſe el hombre de lo que le avia de ſer de deſpeño. Y como las culpas de los mortales, ò penden de ſu malicia, ù de falta de correccion en quien los govierna, como todo ſe ha de averiguar en aquel dia, no querrà ſolo el Juez que aſsiſtan los que han *Matth. 25.*

de

de ser juzgados cõmõ delinquentes, sino los que en esta vida fueron sus Governadores, y Ministros. Pues aunque aquellas purezas Angelicas no pueden pecar, ni aun con culpa de omission; pero para dàr à entender, que â ninguno le ha de servir de disculpa, de la que huviere tenido, vendràn los Angeles con êl, para que como Ministros superiores de los hombres, dèn tambien cuenta de como cumplieron con su obligacion: *Ne forte aliquid causæ ex ipsis fuerint quod delinquimus; ne forte minus operis expenderint, ne nos à peccatis reuocarint.* No lo pudo encarecer mas Origenes.

Orig. hic.

5 Y si los Angeles no estàn essentos desta residencia, por ser Ministros del que viene como Rey, y Señor en el Trono; por què se persuade el que sirve como Ministro, que le substituye en la dignidad, que no ha de aver residencia para èl? Sino que en fè de la potestad del oficio obre con dominio tan espotico, como sino huviera de dàr cuenta de su ministerio? Y que los Angeles no estèn essentos desta residencia, no es tan grande encarecimiento, para prueba desta verdad, como que no lo estè el mismo Dios. Pasmoso caso el de Josuè, quando para conseguir la victoria contra los Gabaonitas, mandasse al Sol que se parasse; y que esse luciente Astro lo executasse assi, como si militàran sus luzes debaxo de la obediencia misma del General, que sus Soldados. Pero yo no admiro este milagro, aviendo de intervenir la causa de Dios en este vencimiento, sino que diga el texto, que el que obedeciò fuè Dios: *Obediente Deo voci hominis.* Ni Josuè tuviera atrevimiento de mandar à Dios, ni cabe en el supremo dominio de vn Dios el obedecer à nadie. Al Sol le intima el precepto: Y si acaso, por parecerle que no estavan debaxo de su jurisdiccion los Astros, huvo menester valerse de Dios, para que les obligasse? seria ruego, no mandato. Y siendo esto tan cierto, que no permite otra inteligencia la Fê; como dize el texto, que fuê el que obedeciò Dios? No sabe mi rudeza como salir de tan grave dificultad, sino es concediendole à la Magestad Divina esta permision, al parecer, de algun desdoro de su grandeza, por dexar à los hombres esta enseñança: para que sepan, no ha de auer descuydo en el inferior Ministro, que no se le impute al que le diò el mando. Concediòle Dios al Sol la dignidad de superior Ministro del dia: *Vt præesset diei.* Que durasse mas aquel, en que Josuè auia de conseguir para Dios vna victoria, importava mucho. No son las operaciones deste hermoso Planeta racionales, que dependen de su alvedrio, sino de vn inanimado movimiento, sugeto solo al poder de su Hazedor. Mandele, pues, de Josuè la necesidad, que se pare; pero digase (dize el texto) que es Dios el que obedece: que si la falta que hiziere el Sol, con retirar sus luzes, se le ha de imputar al que rige sus resplandores, porque no se le atribuya al Sol el descuydo de que no es capaz, quien no tiene voluntad, se dize, que es Dios el que obedece; para que sepan los que mandan, que aun de los descuydos de sus Ministros, han de tener residencia como Superiores.

Iosuè c. 10.

6 Tengo por textual prueba de este discurso, aquella malicia con que llegaron los Fariseos â la Magestad de Christo, con la murmuracion, de que sus Discipulos no se lababan las manos antes de comer: *Quare Discipuli tui non lauant manus?* Duda San Pascasio, por què esta calumnia de los Iudios fuè contra los Discipulos, y no contra el Maestro? Porque si Christo se lababa las manos para el cumplimiento de la Ley, y no ellos, era la acusacion justificada: Sino se las lababa Christo, y los Phariseos sospechavan que era faltar al cumplimiento del precepto, igual era en Christo, y en los suyos el delito. Pues por què llegan contra los Discipulos con la açusacion, y contra Christo

Matth. c. 15.

to no se atreven à hablar? Si hablan, dize el Santo: *Pharisæorum stultitia Dei Filium arguit.* Contra èl vâ el tiro; pues como, si es de los Discipulos la quexa? *Quoniam quidquid in Discipulis reprehenditur, ad calumniam Magistri insidiosè refertur.* Concluye San Pascasio: Veìan en Christo, en fê de tantos milagros, algunas luzes de Divino; y pareciòles, que imputarle de culpa, à quien tenia visos de Dios, era declararse mucho su maldad. Trataban no obstante de desacreditarle la doctrina, y dixeron: Pues yà que no ha de ser contra êl, sea contra sus Discipulos la acusacion; que si le probamos que trae Ministros, que no viven conforme à la Ley, bastantemente queda con descredito el Maestro, que los ha de governar.

S. Pasc. l. 7. in Matth.

7 Sospechò este vagio, de los Maestros que enseñan à otros, Plutarco, quando en la prefaccion que le haze â su Discipulo Traxano, le encarga mucho viva muy atento, desuerte que no se arrime jamàs al vicio. Y no, dize, te aconsejo esto tanto, por lo que à ti te importa, como por lo que â mi me acredita: *Sermo enim publicus delicta Discipulorum refundere solet in præceptorem.* Porque el vulgo no murmura tanto los delitos de los subditos, quanto se los imputa al Maestro, y al Superior: Y aunque sea irreprehensible la vida del Superior, se hallarà culpa en ella, si consiente subditos, que no vivan conforme la razon.

Plutar. ad Trax.

8 Valiòse desta traza la malicia del Juez, que se constituyò serlo de Christo Señor nuestro en los lances de su Pasion; pues despues de hechas grandes averiguaciones de su vida, y milagros, dize el texto de San Juan: *Interrogauit Iesum de Discipulis suis, & de doctrina eius.* Que le preguntò, que era lo que enseñava, y de què calidad eran los Discipulos que tenia. Alverto Magno reparò en esta averiguacion, pues ni los Discipulos estavan presos, ni dellos fuè la acusacion de los testigos: y assi pareciò ociosa esta pregunta de la vida de los Apostoles, quando à Christo solo juzgavan el delinquente. Què bien lo discurriò este Padre! *Interrogat de Discipulis, vt sic eum accusare possit.* Llegò la astucia del Juez à lo mas que pudo discurrir la maldad, en la inquisicion que hizo de la vida del que èl deseaba reo. No hallò delito, supo que se auia hecho Maestro, y Superior de vn sequito de Discipulos, y Ministros suyos; y dixo: Yà que en su vida no se halla culpa, veamos como es el proceder de sus Ministros; que si corre por quenta del Superior el mirar la justificacion, y procederes de sus subditos, bastarâ que sus Discipulos no sean buenos, para que se halle culpa en el que los govierna: y assi se empleò su cuydado en averiguarles la vida. No se podia temer en Superior tan Santo este desmân; pues subditos, y eligidos por su acierto, como podian ser malos?

Ioan. 18.

Alverto Magn. in Ioan.

9 Vaya vn gran pensar de San Juan Chrysostomo â la objecion, que en esta propuesta se puede hazer, siendo vno de los de la Escuela de Christo Judas. Llegò el aleve Apostol al Huerto con aquella infame turba à executar la entrega de lo que en la Venta les avia prometido. Bolviò Christo los ojos, y viendo que era Judas el Caudillo de aquella maldad, le dize: *Amice, ad quid venisti?* No se repara en el cariño? Amigo le llama, no Discipulo. No seria solo lance de su mansedumbre: Pues què pudo ser? A mi vèr (dize Chrysostomo) no fuè sino credito de su inocencia: *Vt se salvum faceret apud cohortem.* Viò la Magestad de Christo, que venian à prenderle por facineroso; que quien los guiaba, era vn Discipulo de su Escuela; y discurriò en darle titulo de amigo, mas que de Discipulo suyo; persuadido, à que si concedia que era subdito suyo, Ministro quien cometia tan gran sacrilegio, como entregar à su Maestro, poco importava no hallàr en èl mancha, si teniendo tal Ministro, era bastan-

Matth. 26.

Chrysost. hom. 4. in Matth.

tante culpa para justificar su sospecha. Sepan mis enemigos, dize de Christo, la inocencia, que este delito de este hombre, no es parto de mi eleccion, ni de mi doctrina, sino de su maldad.

10 Y es tanta verdad, el que assi el Juez de la causa de Christo, como los Fariseos, executores de su Passion, lo entendian assi; que yà que en sus Discipulos, ni en su doctrina hallaron el motivo que deseaban para desacreditarle, ellos mismos se hizieron instrumento para conseguir su deshonra. Agudo pensar de Tertuliano, en aquella mofa que hizieron los infames Ministros de la causa de Christo, quando vistiendole vna Purpura como insignia de Rey, y por Cetro vna caña, hincados de rodillas le saludaban, diziendo: *Aue Rex Iudæorum.* Estraño modo de injuriar! ofender hasta con el respeto. No pudo llegar à mas la malicia (dize el grande Africano) porque de aquel hecho no sentia la Magestad de Christo el dolor de lo que en èl executaban de mofa, sino lo que sospechaban en èl de culpa: y en esta accion fuè donde, para adjudicarsela, se adelantò mas la malicia. Deseaban hallarle culpado, no hallaban en su vida indicio: y para imputarsele, discurrieron venerarle como à su Rey, y como à su Superior; para que quien le viesse Principe de tan malos Ministros, le hallasse tan culpado en este consentimiento, como si èl fuera el que en su vida hallàran muchos delitos: *Quasi vt assentiat delicto, qui sic à delinquentibus honoratur.* Venerèmosle como sus inferiores, que obrando nosotros con semejante maldad, esto bastarà para desacreditarle à èl. Maxima, que si entonces la discurriò la malicia, en lo politico la consiente la razon: pues Ministros que viven tan independientes de la atencion de su Rey, que juzgan no les ha de residenciar, despreciando el Juyzio de que ha de dàr èl quenta de sus desordenes, no solo se hazen indignos de su ocupacion, sino que hazen despreciable la autoridad de su Rey. Baxen por esta Escala los Angeles à cumplir con la obligacion de amparar à los hombres, y suban à dàr satisfacion à su Dueño de la puntualidad con que han exercido su cargo, para grande enseñança de los Ministros del mundo.

Matth. 27.

Tertul. l. 6. de pat.

DISCVRSO VI.

1 QVE signifique esta vision, y esta Escala, en sentido literal, la Providẽcia Divina, como hemos visto, es comun sentir de todos los Interpretes, y Expositores della. Y passando de lo literal à lo alegorico, significa esta Escala, y toda la vision della, en sentir de Batablo, Diodoro, y Ruperto, referid s por Cornelio, el Mysterio Soberano de la Encarnacion. Assi lo dixo expressamente Lyra: *Ista Scala, quæ ex multis gradibus constituitur, significabat gradus generationuum, per quos Christus secundum carnem descendit vsque ad Virginem.* Dios en lo Supremo de la Escala, que es el Verbo: Jacob en la tierra dormido, q̃ es la naturaleza humana en el letargo de la culpa de Adan; y la Escala MARIA SANTISSIMA: las gradas sus ascendientes, y sus Purissimas Entrañas el medio donde se hiziesse aquella prodigiosa vnion de dos naturalezas tan distantes, como la de Dios, y la del hombre.

Batab. Diod. Rupert. apud Corn. hic. Lyra in cap. 1. Matth.

2 Ancho mar se nos descubre, en lo que dà de sì lo profundo deste Mysterio, sobre tanto como en èl han discurrido los Santos. Ceñirêmos à dos solas ponderaciones toda esta profundidad: La vna, como supo el amor de Dios disponer tan soberana traza, para el remedio de nuestra culpa? La otra, de quê calidad fuê el medio, que escogiô para tan prodigiosa vnion?

3 No se puede dudar en lo primero, que fuè el amor el que obligò à Dios à embiar al Mundo à su Hijo, para que se hiziesse Hombre: *Sic Deus dile-* *Ioan. 3.*

lexit mundum, vt Filium ſuum vnigenitum daret. Y ſi es encarecimiento vulgar, que los amantes vençan impoſsibles, veamos como eſte amante Dios venciô el que tanto lo parecia, como què la grandeza de ſu Divinidad ſe vnieſſe à las groſerias de nueſtro humano ſer: llegando â tanto ſu ſabiduria, que ſin deſdezir en nada los fueros de la naturaleza Divina, afectaſſe no deſmentir en ſu perſona las propiedades de la naturaleza humana. Es aqui donde tropiezan mas los Hereges deſte Myſterio, que es en admitir eſta vnion de naturalezas tan diſtantes, ſin que à la perſona del Verbo ſe le pegaſſe nada de las flaquezas de nueſtro ſer. Hizo para confutarlos el granPadre S.Leon vna Epiſtola decretal, remitida à Flaviano, Arçobiſpo de Conſtantinopla, à ocaſion que intentaba Eutyche Herege reſucitar el error de Valentiniano, y Marcion, negandole à Chriſto ſer verdadero Hombre, ſino ſolo fantaſtico. No pretendo yo tanto, dize Eutyche, ſino que vna vez vnidas eſſas dos naturalezas, no quedò la humana con fuerças de tal, porque la Divina la embebiô toda en si. Puſo para prueba de ſu error el Herege, el exemplo, que deſpues ſigue para confundirle el Leon grande de la Igleſia: Juntad vn manojo de heno con vna voraz llama; al principio heno es el heno, y fuego ſolo la llama. Pero en logrando algun tiempo la llama la vezindad del heno, yà no es nada el heno, porque ſe convirtiò en llama. Es Dios fuego: *Deus noſter ignis conſumens eſt.* Era nueſtra naturaleza el heno: *Omnis caro fænum.* Juntòſe lo vno con lo otro: Haſta aqui Catholicamente diſcurriô el Herege. Pero añade: Luego que logrô el fuego la vezindad, y vnion del heno, convirtiò en si todo lo que antes era heno, y lo que quedò todo fuè llama. Eſta fuè la heregia mas comun de aquel tiempo: Y toma la pluma San Leon Papa contra ella con tanto zelo de confundir vn error tan contra la conveniencia de nueſtro humano ſer, que deſpues de acabada ſu Epiſtola, la puſo ſobre el Sepulcro del Principe de los Apoſtoles San Pedro: y por eſpacio de quarenta dias, eſtuvo con oraciones, y ayunos obligâdo à el Santo, para que ſi en ella avia algo que deſdixeſſe de tan juſto intento, lo corrigieſſe, ò borraſſe; y al cabo dellos ſe le apareciò San Pedro, y dixo: *Legi, & emendaui.* Y aſsi corriò con tanta autoridad aquella Epiſtola, que fuè recibida por Canonica en vn Concilio Romano, donde ſe hallaron ſeiſcientos y treinta Obiſpos: y Gelaſio Papa anatematiza al que no la diere total credito. Oye, Herege, dize San Leon, que no entiendes bien lo profundo de tan ſoberano Myſterio: Si tu dificultad eſtà, en que deſpues de vnidas las dos naturalezas, la fuerça de là Divina embebieſſe en sì la humana? Eſcucha lo que ſupo hazer la Sabiduria, de quien las vniò: *Salva proprietate vtriuſque ſubſtantiæ, ſuſcipitur à maieſtate humilitas; à virtute infirmitas; ab immortalitate mortalitas.* No defraudando à ninguna de las dos ſubſtancias las calidades de ſu ſer, hizo, que lo mageſtuoſo ſe hizieſſe humilde, la fortaleza achacoſa; lo que era imortal pudieſſe morir: *Tanto fœdere vtramque naturam conſeruit, vt neque inferiorem conſummeret glorificatio; nec Superiorem minueret aſſumptio.* Eſto ſupo la Sabiduria del que trazò eſte engaze, que ni lo Divino conſumiô lo mortal, ni lo inferior deſminuyò lo eterno. Grande fuè la vnion; bien apretò el amor la lazada, pero diſtintas ſe quedaron las naturalezas. Pues como el fuego de la Divina no conſumiò el heno de mi carne? Mucho antes eſtaba yà vencida en ſombras de eſte Myſterio la dificultad.

Deut. c. 4. *Iſai. c. 40.* *Ceſar Baron. tom. 6. p. 80. & 81.* *S. Leon Epiſt. ad Flauca.*

4 Nadie ay que niegue, que aquella viſion de Horeb fuè enſayo de la Encarnacion; por eſſo Moyſen la llamò viſion grande: *Vadam, & videbo viſionem hanc magnam.* Y en *Exod. 3.*

què

que estuvo lo grande? Pregunta San Leon, en que, *Quomodo Rubus ardeat, & non comburatur.* Como està Dios? Como fuego. Què elige para Trono? Las aristas de vna Zarça. Quien es essa Zarça? Mi naturaleza: Espinas tiene, que fueron los achaques de nuestra culpa. Como no se quema, ni se consume, ardiendo en lo Divino? Como la fragilidad de esse combustible no ha perecido à manos de la voracidad de elemento tan noble? Vèn, Herege, mira este suceso, dize San Leon, con sus puntas se queda la Zarça; con sus achaques mi naturaleza: *Salva proprietate vtriusque substantiæ.* Aunque es vno el supuesto, con sus propiedades se queda cada vna de las naturalezas. No le defraudò nada al Verbo el averse hecho Hombre, ni le apocò la Soberania con que era igual en lo Divino à su Padre; no obstante el trage de Esclavo que tomò, no borrò las calidades de Señor, como dixo el Apostol San Pablo: *Qui cum in forma Dei esset non rapinam arbitratus est, esse se æqualem Deo: sed semetipsum exinaniuit formam servi accipiens.* Que aunque de la vna â la otra naturaleza es infinita la distancia, el amor del que assi lo quiso, decretò el Mysterio, y la Sabiduria dispuso el modo; y valiendose el vno, y otro atributo del poder, vencieron (sino imposibles) la mayor dificultad: tan grande, como juntar en tan soberana vnion el Cielo con la tierra, sin que dexasse sus toscas propiedades la tierra, ni sus luzes el Cielo.

Ad Phil. cap. 2.

5 Fuè tambien pronostico de este Mysterio vna promessa, que le hizo Dios à Abrahan, en pago de la fineza de auer intentado quitarle la vida à su hijo, por auerselo mandado Dios assi. A esto le condenava la Justicia Divina, por representar Isaac la naturaleza humana con las afecciones de la culpa. Redimiòle de esta penalidad vn Cordero entre vnas zarças, que era el Verbo hecho Hombre (en sentir comun de los Padres) y aquella promessa que se assegurò en esta sombra, se la promulgò Dios â Abrahan assi: *Sicut Stellas Cæli, & sicut arena quæ est in littore maris sic erit semen tuum.* Como las Estrellas del Cielo, y como arenas del mar serà tu generacion, de la qual ha de nacer, como Hombre mi Hijo. Assi lo explica Cayetano: Por la multiplicidad de esta descendencia han discurrido los Santos esta comparacion, y parece ser assi en el vulgar encarecimiento (para expressar los muchos) dezir, tanto como las Estrellas del Cielo, y las arenas del mar. Pero Agustino lo entendiò por la calidad de vnas, y otras; siendo assi, que la distancia en que se funda, por la promessa, ò la comparacion, es como del Cielo à la tierra. Pero no es solo por esso, sino por ser tan encontradas las calidades, como son infinitas las distancias; porque las Estrellas, ò en lo fixo, ò en lo lustroso, representan lo Divino: la arena, en lo instable, lo humano; esta es condicion del hombre, aquella propiedad de vn Dios. Pero para remedio de esse hombre, dize la Magestad de Dios à Abrahan, embiarè à mi Hijo al mundo à que se haga Hombre; que aunque es la distancia tan grande, assi lo ha querido mi amor, y assi lo ha dispuesto mi saber.

Gen. 22.

Cayet. in cap. 3. epist. ad Gal.

6 Executòlo assi, tomando, para hazerse Hombre, la sucesion de Abrahan. Y aunque el principal motivo de esta fineza fuè la redempcion del genero humano, siendo efecto aun mas de su cariño, que de su obligacion, tuvo este intento otro motivo, que fuè empeñarse â èl desde la creacion del hombre, si acaso se perdiesse, para satisfacer à vna quexa, que desde entonces el hombre pudo tener, y despues se la dixo el Profeta Dauid: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis.* Muy bueno es el hombre; pero por mas lindo, y por mas hermoso, que le quisisteis dàr el ser, algo menor que el Angel se vino à quedàr. No pàra aqui la quexa, sino en otra

Psal. 8.

sospecha, que mas le sobresalta. Pues si al formar (Señor) essas dos hechuras de vuestra Omnipotencia, os llebò mas los ojos el Angel, que el hombre, dandole naturaleza mas hidalga, què serà en el remedio de la quiebra? Ambos pecaron; y si al criarlos os dexasteis llebar mas del agrado para la formacion del Angel, lo mismo serà en el remedio. Y si esta es la quexa, oygamos al Apostol San Pablo la satisfacion: *Ad Heb. cap. 2.* *Nusquam Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit.* Pusose Dios à mirar en dos espejos, que retrataban su ser; vno el Angel, y otro el hombre; este quando le cria: *Gen. c. 1.* *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Y el el otro, à quien tambien viò assi Ezequiel: *Ezeq. c. 28.* *Tu expressum signaculum similitudinis Dei.* Es verdad, que al perficionar las hechuras, le llebaron mas del Angel los cariños. Viò despues essos dos espejos quebrados, borrada con su culpa aquella primera imagen suya, que les diô. Pareciòle conveniente à su bondad sanar al vno: el modo de remediar su quiebra, quiso fuesse comunicandose, y vniendose à vna de estas dos naturalezas enfermas del pecado. Sin duda temia el hombre seria el Angel el escogido; pero no, dize Pablo: *Nusquam Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ.* Buena traza, para satisfacer la quexa de David; q̃ si fuè en el ser de naturaleza mas hermoso el Angel, que el hombre: si aora en la restauraciò de su quiebra, se dexàra llebar tambien de aquel antiguo cariño, quedàra el hombre con doblado sentimiento. Gloriese el Angel de mas hermoso en su creacion; pero vea el hombre, que en el remedio de ambos desmanes, es mas feliz, y con esso no se podrà quexàr.

DISCVRSO VII.

SINO pudo llegar à mas el amor, que tuvo Dios al mũdo, pues fuè hasta darle à su propio Hijo, no pudo llegar à mas su sabiduria, que escoger traza, para que en vnion de tan distantes estremos, su Deidad no perdiesse nada de su Soberania. Esto fuè escoger por Madre, para que le diesse el ser de Hombre, à Maria Santissima. No ay duda de que si en esta vision està el Mysterio de la Encarnacion simbolizado, por estàr Dios en la Escala, y en la punta inferior la humana naturaleza, con quien se auia de vnir, que la Escala seria esta Soberana Señora, en cuyas Purissimas Entrañas se forjò esta maravilla. Y este es vno de los sentidos alegoricos, que desta vision trahen los Padres (como hemos dicho:) Vengo tambien, en q̃ en esta Escala està representada Maria Santissima; pues si la Escala fuè el medio para que Dios se hiziesse Hombre, esse fuè su Purissimo Vientre. Pero que sea toda la Escala, no vengo en esso, dize el doctissimo Padre Alcazar; porque los grados de essa Escala son los Patriarcas Antiguos, que desde Abrahan (à quien se hizo la primera promessa deste Mysterio) fueron ascendientes de Christo, como vimos en sentir de Lyra, y de los demàs Expositores deste texto: El dize, que Dios estava estrivando en vno de los escalones desta Escala. Esse estrivar, dixo, que era estàr descansando, San Juan Damasceno: *S. Iuan Damas. serm. 4.* *In qua Dominus requievit.* Y si ha de descansar Dios en essa Escala, no estaria en el supremo grado della, sino en el vltimo, dize aquel Autor: *Alcaz. in Apoc. 4. annot. 1.* *Mihi verisimile est, Deum non in summa, sed in immaScalæ parte esse innixum.* Y la razon es, porque el vltimo escalon, segun San Matheo, es Maria. Veamos, pues, por què no pudo descansar Dios en los demàs grados, en que desde Abrahan estàn representados sus descendientes? Si es por la virtud, que es en quien descansa Dios, Santos fueron muchos, como Abrahan, Isaac, Jacob, Dauid, y otros. Repare su Providencia, que si para encarecer el exceso de su amor en vencer tanta distancia, como ay desde el Cie-

Cielo de su ser; à la tierra de mi humildad, lo expressò en essa Escala, que no seria ageno de tan alta sombra, poner algun descanso en essa Escalera, aviendo en ella grados tan Santos, como tiene en muchos de sus Progenitores; que por esso no se privarà de estàr despues mas despacio, descansando en MARIA.

2 Digamos yà la causa de no descansar en ningun Progenitor, hasta llegar â la que auia de ser su Madre. Santos eran, y virtuosos muchos de sus ascendientes, pero no por esso se libraron de pagar la obligacion, ò deuda, que contraxeron en Adàn à la culpa; y aunque fuesse original por la desobediencia de nuestro primero Padre, no eran à proposito para que descansasse Dios, en quien incurriò en ella: Luego si solo en Maria descansa Dios, libre estaria de aver contrahido aquella culpa? Este es el caso, y el punto principal deste discurso: Y aunque mira al Mysterio de su PurisimaConcepcion, en mas propio, y mas dilatado campo le discurrirèmos despues, que aora solo miramos los meritos de esta Señora, por la parte que tocà à la grandeza del Hijo, que avia de tener; como es, que escogiesse Dios vna Madre, para que aviendo de hazerse la vnion hipostatica en su Vientre, no perdiesse nada de su Soberania por humillarse, y vnirse con la naturaleza humana, tomando la medida de la grandeza en que la criò antes, para vèr si con entrar en sus entrañas, se disminuìa en algo su Magestad.

3 Sea, pues, el mejor testigo de esta verdad, de esta gran Señora la modestia: *Fecit potentiam in brachio suo*; el poder que huvo menester para criarme este Autor de la vida, le librò en su brazo. Para entender este modo de dezir de MARIA SANTISSIMA, es menester valernos de lo que de sì misma, y de su Hijo assegurò en los Cantares: *Læua eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* En vn brazo suyo reclinaba mi cabeza, y con el otro me abrazava: Quien con otro se abraza, con èl se mide. Assi lo hizieron aquellos dos Profetas Elias, y Eliseo con aquellos muchachos para darles la vida, y vèr si tenian en los brazos poder para llegarlos à resucitar. Huvo de dàr Dios vida à vna Criatura como Maria, à quien para Madre del Verbo escogiò desde vna Eternidad; y pareciendole que fuera descredito del Hijo no tener Madre igual à su grandeza, en quanto pudo estender su poder con vna Criatura, quiso al formarla tomarle la medida; y assi expressò despues esta Señora, que antes se auia alargado en ella el brazo de la Omnipotencia. Y siendo tanto lo que obrò con su Madre la liberalidad de Dios para darla el ser, despues en justicia parece, que no pudo dexarla de elegir para Madre, de cuyas Entrañas avia de nacer. Yo no puedo, sino es en este sentido, entender lo que sobre este punto dixo S. Pedro Chrysologo: *Mox sensit in se supremum suscipi Iudicem, vbi ante iam contemplata est metatorem.* Habla el Santo del consentimiento, que diò Maria, quando la anuncian que ha de ser Madre de Dios, y dize sintiò entraba en ella como Supremo Juez, el que antes auia experimentado medidor. Suele ser lo dificultoso de estas palabras, el que como considerò en vn mismo sugeto tan diferentes jurisdiciones: Pues què tiene que vèr el arte de medir, con la ciencia del juzgar? Si fuera todo el obrarlo en vn mismo tiempo, era dificultoso; pero lo vno fuè, quando entrò à ser en sus Entrañas yà Hijo; y lo otro, quando le diò el ser, escogiendola desde entonces para Madre. Aqui estuvo medidor, y despues fuè Juez: Con que viene bien que fuesse aora Juez, el que antes avia sido medidor. Esto de ser Iuez, aunque sea en este caso, es de gran reparo. Parece que el ser Iuez, es venir riguroso; pero en riguroso significacion, no es sino el Ministro que guarda justicia,

Chrysol. ser. 140.

Luca c. 1.

Cantic. 2.

dando â cada parte, y declarando el derecho que le toca. Yâ estâ entendido el caso: Quiso medir Dios el ser de la que auia de ser su Madre. No huvo menester menor medida, que toda la potencia de su brazo, para formar vna pura Criatura; conociò toda su perfeccion: llegò el tiempo de ser con el efecto su Hijo; y dixo Chrysolo: Como Iuez viene, el que antes le tomô à su ser la medida, y esto fuè hazer justicia; que si esta es dàr à cada vno el derecho que le toca, de justicia estuvo Dios obligado â que fuesse Maria Madre suya; pues quando la midiô, conociò toda su grandeza.

4 De aqui se conocerà, en que siendo el que mide el ser de Maria vn Dios, y siendo la que midiò vna pura Criatura, ni quando se mide con ella para elegirla como Madre, ni quando se mide con ella para estâr en su Vientre, pierde Dios nada de su grandeza. Pues aũque es pura Criatura, fuè Criatura tan pura, que pudo ser su Madre. Explicô el Profeta Abacuc la primera medida con estas palabras: *Stetit, & mensus est terram.* Estando Dios en piê, midiò la tierra. Del Mysterio de la Encarnacion entendiô Corneliò este lugar: *Vt de Cælo, & æternitate ad terram, tempusque nostrum factus Homo descendere.* Pero aunque sea assi, no es facil de ajustar este modo de dezir del Profeta: Porque en verdad, que si Dios quiere tomar esse cuydado de medir la tierra, que no lo ha de hazer â tan poco trabajo, como estàrse en piè para medirla. Es la estatura de Dios muy alta, la tierra muy profunda: y quien se encarga de la ocupacion de ser medidor de tierra, ha menester baxarse para conseguirlo. La tierra, dizen los Artifices, se mide à nivel, y es precisso, que el que lo executa, tome el cordel en las manos, y se incline para hazer las medidas: Pues como para medir vna tierra tan infima, se estâ Dios muy recto, y muy Señor en su misma estatura? Porque essa tierra, que media Dios, era su Madre; tierra, porque auia de ser humana; pero tierra tan bendita, como dixo David: *Benedixisti Domine terram tuam.* Y assi al medir Dios su ser para escogerla, en su maternidad la hallò de perfeccion tan alta, que pudo medirla sin baxarse, ni perder nada de su grandeza: *Stetit, & mensus est.*

Abacuc 3.

Cornel. in Abacuc.

Psal. 84.

5 No es la tierra racional, por serlo solo, la que haze baxar â Dios de su soberania, sino la tierra, que es maldita por la culpa; pero la tierra bendita (sin que aya instante en que no lo sea) no le obliga â Dios, como los demâs hombres, à que descaezca. Y si ellos le obligan à esta (al parecer) fatiga, le estarà en Dios en deuda à su Madre el que no là padezca. Es gran prueba de ambos extremos aquella Parabola de los dos hijos que tuvieron vn padre, siendo el vno dellos el que comunmente se llama *Prodigo*: Bolviò este, despues de diferentes fortunas, â la casa de su padre arrepentido. Bien, viene, si este Padre es Dios, y el que como pecador le avia dexado? Saliòle à recibir gustoso. Y advierte el Evangelista: *Cecidit super collum eius,* que abrazandole amoroso, se arrojò sobre su cuello. Tenia otro hijo (como vimos) este padre, y quexòse, viendo que era su hermano el preferido en el cariño. Bueno es (dezia) que no le aya yo dado â mi padre vna pesadumbre en mi vida, y que conmigo no aya hecho jamàs semejante demostracion! Ay inocente de ti, dize San Ambrosio, y que fuera estàs de lo que dize este Mysterio! Estos dos *hijos* significan el estado de la gracia, y el de la naturaleza: El *Padre* el Verbo. Vno pecò, que â esso le inclinava su ser: El otro nunca cayò, que por esso le dixo su Padre: *Fili, tu semper me cum es.* Queria el Padre recoger â su gremio al que como pecador se ausentò dèl, y bolviò arrepentido; y para esso: *Cecidit super collum.* Què para abrazarle cayò sobre èl? Como, si era Dios? Y es, que como estava el hijo caìdo en la culpa, al que-

Luc. 15.

rer-

rerle remediar el Padre, fuè preciso
S. Ambr. in Luc. dieſſe eſſa caìda: *Cecidit in collum tuum Christus vt cervicem iugo exuat ſervitutis.* Si el hijo cayò, como eſclavo de la culpa, como avia de dexar de caer Chriſto para levantarle à la gracia? Eſtava el ſegundo hermano firme ſiempre en ella, no ſe quexe de que Chriſto no cayga ſobre èl; pero agradezcale Chriſto à èl, el que no le puſo en eſſa ocaſion, que eſſo tiene la gracia: pero à caer ſiempre le obliga, para averla de remediar nueſtra naturaleza.

Iudic. c. 14. 6 Eſto fuè el, *Irruit Spiritus in Sanſon*, que al querer el Eſpiritu Divino introducir en Sanſon ſu esfuerço, como Hombre, que eſtuvo mancomunado en la primera culpa: al introducirſe el Eſpiritu Santo, lo dize el texto, que fuè como ſi ſe precipitara. Eſto fuè, quando eſtando juntos los Diſcipulos, à quien avia convertido San Pedro
Act. 10. con ſu doctrina, al reſtituirlos el Eſpiritu Santo à la gracia: *Cecidit Spiritus Sanctus ſuper omnes qui audiebant Verbum.* O culpas de mi naturaleza, que ſiempre (ô Dios mio) os obligan à andar dando de ojos para remediarla! Aſsi lo quiſo dâr à entender Dios, quando deſeò librar à ſu Pueblo de ſu ſervidumbre, ſombra de la que padecia el genero humano en la eſclavitud del demonio, cuya redempcion co-
Exod. c. 3. rriò por ſu quenta: *Sciens dolorem eius deſcendi.* Baxè, por reſcatarlos de ſu dolor: Y ſi para eſto era preciſo baxar Dios, que es nombre, que dize, deſcaeciô de ſu grandeza, como al quererlo executar, haziendoſe Hombre, no ſe lo dize aſsi à la que ha de ſer ſu
Luc. 1. Madre? *Spiritus Sanctus ſuperveniet in te.* El Eſpiritu Santo, Señora, vendrà ſobre Vos. Bien pudiera reparar con San Bernardo, el que no dixo el Angel, que el Eſpiritu Santo vendria, ſino ſobrevendria, y mas aviendola hallado con la gracia, que es el Eſpiritu Santo. Quien dize ſobrevenir, dize dos venidas; y aſsi fuè, dize Bernardo; vna, quando ſe concibiò, como para Madre del Verbo; y otra para concebir à eſſe Verbo en la execucion. Eſta es la ſolucion, que dixo San Bernardo hallava à la duda, de que dixo el Angel, que el Eſpiritu Santo ſobrevendria: *An forte ideo non dixit venit in te, ſed addidit ſuper; quia & prius quidem in ea fuit per gratiam; ſed nunc ſupervenire nunciatur propter abundatioris gratiæ plenitudinem.* *S. Bern. hom. 4. ſupermiſſ.*

7 Pero no eſtà aqui el principal reparo, yâ ſea venida, ò ſobrevenida del Eſpiritu Santo, ſino que ſi para redimir el genero humano, avia de tomar el Verbo ſer de Hombre; y para eſto dizen todos los textos Sagrados, que baxa Dios, quando viene al Mundo; como à Maria ſe lo dize el Angel con diferente termino? Ay gran diferencia de venir viniendo, à venir baxando. Lo primero es natural, y lo ſegundo ſirve de deſdoro: Pues eſta es la razon deſta diferencia, de venir Chriſto à Maria viniendo, y à los demàs baxando, dize diſcreto San Amadeo: *In alios Sanctos cecidit Spiritus Sanctus; ſed in te ſuperveniet; quia præ omnibus, & ſuper omnibus elegit te, vt ſuper es vniuerſos.* En los demàs Santos, quando ſe ha de introducir el Eſpiritu Santo (que es la gracia) baxe: pero en Vos, Señora, como os eligiò para Madre del Verbo, viene, y ſobreviene; para que ſe conozca el privilegio que vsò con Vos, que no hizo con ninguno de todos los viuientes, que aun con el mas Santo baxa como que deſcaece de ſu grandeza, aunque le ſea de agrado la juſtificacion. Pero en Maria, como no huvo culpa, vino Dios, ſin que ſe diga baxa de ſu grandeza. *S. Amad. hom. 3. de Incar.*



DISCVRSO VIII.

1 Prosigamos yà en estas glorias de la Pureza de Maria, ciñendo estos Discursos à la parte que mira à los creditos del Hijo, reservando para otro Sueño aun mas expresso para el Mysterio de su Concepcion, la excelencia que se le siguiò à ella, y las demàs circunstancias à que ha llegado esta prerrogatiba. No dexemos, pues, el assumpto passado, de que por no aver tenido Maria quiebra de culpa, no perdiò Dios haziendose en ella Hombre nada de su grandeza.

2 Que baxasse Dios al Mundo como agua, para labar la mancha del primer pecado, ay tantos lugares de Escritura, que lo prueben, que casi serà vana toda su relacion: *Descendet sicut pluvia in vellus. Rorate Cæli desuper, & nubes pluant iustũ.* Vino pues à encerrarse esta agua en el Vellon purissimo del vientre de su Madre. Veamos si por serlo perdiò algo de su grandeza lo Magestuoso de su ser Divino.

Ps.71.
Isai.45.

3 Sentada la Magestad de Christo en el pozo de Samaria, le pidiò à vna Muger de beber, y al motivo de lo que ella le dixo, le prometiò agua viua de vna Fuente misteriosa: *Fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.* Notese el *aquæ salientis*, que es donde està el caso. Fuente de agua que salta, es agua de fuente; como si dixessemos la artificial de vn jardin. Assi es, dize profundo el Padre S. Gregorio, Fuente era Dios quando era solo Verbo, pero oculto. Pero despues fuè Fuente manifiesta, desde que saliò de las entrañas de Maria: *Fons occultus est Vnigenitus Patris, invisibilis Deus: Fons patens est idem Deus incarnatus.* Hermoso dezir! Era Dios fuente, quando Dios solo escondido en el Seno de su Padre: quando Hombre, fuente descubierta, pues brota de las entrañas de Maria: Y dixera yo aora, q̃ por aver encarnado en ellas no ha de perder nada Dios de su estimacion. Pues no baxa de lo alto de su Divinidad? Si; pero su Madre le harà subir.

Ioan.4.
S. Greg. hom. 20.

4 Nace vna fuente en la cumbre de vn monte, hijo de la altura mayor de la tierra; y desatandose ella en cristales, baxa precipitada à vn Valle. O pobre fuente, que lastima te tendrà quien te viere baxar assi! No te criaste en la cima de esse eminente risco? Quien te obligò à que como culebra de cristal andes arrastrando por buscar tu centro? Mucho bagio ha dado tu hermosura, dexando la altivez de tu principio. Pregunto à la curiosidad, si avrà algun medio para que se restituya essa fuente al decoro que perdiò por dexar la cumbre? Y responderàme el arte ingenioso, que sì. Hazese en la tierra vna que llamamos fuente; en esta se forja vna arca, donde pueda encerrarse del agua su caudal. Pero lo que solicita el cuidado de quien la fabrica, es que por ninguna parte tenga rotura; no obstante se le dexa vn surtidor, para que se logre el gusto de vèr el cristal. Baxa el agua, entra en el arca, y se verà con la experiencia, que toda la distancia, que tuvo al baxar, logra por el surtidor bolviendo à subir, en fee de que el arca estaba tan entera, que no tenia quiebra por donde pudiesse derramarse el agua.

5 Era el Verbo agua de fuente, y de fuente que salta, *aquæ salientis.* Naciò en el Seno altissimo de su Padre, en la cumbre del mas empinado ser; allà en los espacios Soberanos de su eternidad. Desatòle el amor, para que baxasse à lavar las manchas de el pecado, como agua que dà vida, *in vitam æternam.* O Señor! (dize la cortedad de mi discurso) que lastima os tengo! A esto os obliga mi culpa, à q̃ descaezcais de vuestra grãdeza? Agua que tuvo su origen en la alteza de vna Eternidad, baxa à las vilezas de mi ser? Que dirà vuestra Soberania, sino que el amor os arrastra à costa de el

cre-

credito de vuestra grandeza? Valgame aqui vuestra Sabiduria, por ver si ella halla algun medio, para que esse descaecer del agua de vuestra Divinidad, no pierda nada vniendose à la baxeza de mi ser: *Sapientia ædificauit sibi domum.* Yo (dize la Sabiduria Eterna) tengo en mi idea fabricada vna casa. La casa para el agua es vna arca, como la que se fabrica en vna fuente. Y què calidades ha de tener? Ser tan entera, que no tenga en ningun tiempo rotura. Para esso serà MARIA SANTISSIMA buena Arca? Si, dize el Espiritu Santo; porque es *Fons signatus*: tan sellada està, que no tendrà el agua ningun desperdicio. Baxe pues el ser del Verbo desde el Seno de su Padre, de la alteza de vna Divinidad; entre como agua en essa Arca de las entrañas de MARIA, Vèle yà en ella Gabriel, y dize: *Hic erit magnus.* Este serà grãde. Fuê, y es el grande, dixera yo, pues es hijo de la Soberania de vn Dios. Pero serà, quando ha descaecido tanto, por quererse vnir con la humildad del hombre? Si, que baxò como agua, entrò en el Arca de MARIA; y como ella no tuvo jamàs quiebra de culpa, llegò â subir tanto, como lo que baxò por humanarse en la estimacion.

Prou.24. *Cant.4.* *Luc.1.*

7 No dexemos esta Fuente hasta que veamos, como por ser tan pura, logrò Dios vno de los principales motivos de su Encarnacion. Es el agua simbolo de la Providencia Divina, por ser el mayor beneficio de la tierra: y assi quiso Dios ser como ella, haziendose hombre: *Descendet sicut pluvia in Vellus.* Este Vellon sobre que desciende, es MARIA, y con esso consiguiò ser el beneficio suyo el mas comun, que es el motivo de su Encarnacion, queriendo sea mas general el provecho, por ser comunicado por el mineral de esta Señora.

Psal.71.

8 Hermoso reparo de Cirilo Jerosolimitano en aquella Fuente, que criò Dios en el Paraysо: *Fluvius egrediebatur ad irrigandum Paradisum.* Criò Dios vna Fuente, para què regasse aquel pensil, primeras delicias del hombre. Y es muy de ponderar, que conteniendo esse Paraysо quantas flores, plantas, frutos pudo desear, no solo el interès para el gusto, sino tambien para el antojo, no huviesse mas en èl, que vna Fuente. Pero què mucho, si se hizo tan caudalosa, que fuè despues capaz de dividirse en quatro Rios? No obstante parece admiracion, que sea tan piadosa la inclinaciõ del agua, que busque los surcos de la tierra, para que embebida en ella, pueda ser tan comun el beneficio suyo, que no aya parte que dexe de participar de su humor. Pero esto no lo atribuye Cirilo â sola piedad de su naturaleza, sino à vna vtil ambicion, con que busca vna nueua conveniencia para sì; y es esta: El agua en su nativo ser solo es agua; pero por ser mas estimada desea passar à mas provechosa naturaleza: para esto haze de su ser carcel la tierra, para poderse multiplicar. Entra pues en la tierra, passa por vn plantel de rosas, y se haze rosa; llega à vn quadro de azuçenas, y es azuçena; humedece el clavel, y es clavel; riega el granado, y es granada; la vid, y es vba; el trigo, y es pan: *Nam est Paradisum totum fons vnus irrigat: & vna pluvia in vniuersum descendit mundũ, quæ alba fit in spinis, rubea in rosis, purpurea in hiacinthis, ac in diuersis speciebus diuersa, & in omnibus fit omnia.* Si Dios se estuviera siendo agua en el cauce de su Deidad, que pudiera conseguir? Ser Dios solo todo rigores (como se experimentò) y la tierra de nuestra naturaleza seca por falta de su mayor beneficio. Baxô al Mundo â vnirse con la humanidad, y vino como agua, *sicut pluvia*; y en quien entra? En la tierra purissima de MARIA, para que esse Dios sea lo que ella, y los hombres han menester, de aver entrado en esta hermosa Fuente. Participô el Mundo despues de su riego; sintieron los hombres este provechoso influxo por los me-

Gen.2. *S.Ciril. Ieros.Catheq.16.*

meritos de tan Soberano licor; vno se enciende â ser rosa en el martirio; otro â ser azuçena en la virginidad; aquel â ser lirio en la mortificacion: Llega â vna vid, y de su fruto consagra su Sangre: Llega à el trigo, y haze pan su Cuerpo: Humedeze al granado, y fruta coronada pende en el Arbol de la Cruz, mostrando en su pecho los granos encendidos de su caridad. Como es aora tanto esse Dios, que antes era Dios solo? Porque se hizo Hombre como agua, y se encerrò en la tierra Virginal de Maria, y assi se convirtiò en la calidad, y ser de quanto riega: *Et in vniuersis speciebus diuersa, & in omnibus fit omnia*; que esto es lo que consiguiò aquella sobrenatural agua por entrar en vna Virgen tierra.

8 Todavia insto en la consideracion, de que el Verbo, como agua, viniesse â entrar en el Vellon Purissimo de Maria, para que se vea la verdad de este assunto; y como por no aver estado sugeta à la culpa, pudo Dios elegirla para Madre. Reparo, pues, en la Metafora, que parece para Maria (y aun para Dios) menos digna. No ay duda, dize el Apostol, que venir Dios à hazerse Hombre, fuè vestirse del trage de mi humano ser: *Et habitu inventus vt homo.* Pero que se compare este vestido, que le diò su Madre, al de Vellon, que es vn copo de lana, es lo mas estraño; pues para tan gran Señor era tosco vestido, y mas ministrandosele tan digna Madre. No avia telas mas ricas â que comparar, la que le dieron sus Entrañas? Mysterio tiene el caso: Refiere Grabè vna cosa de la lana, que cada dia lo dize la experiencia; y es, que la lana de la oveja, â quien ha mordido algun Lobo, queda con vn achaque tan estraño, que no permite texerse, ni vnirse à nada, sino como quemada, se deshaze sin poderse vrdir. Aqui aora la fuerça de la comparacion: Esta oveja es el hombre, y la naturaleza humana, â quien mordiò el Lobo de la primera culpa. Dize David en nombre della: *Erraui sicut ouis, quæ perijt.* Quiere Dios escoger tela para hazerse humano: esta se la auian de ministrar las Entrañas de la que auia de ser su Madre. Pero como las comparò al Vellon, que es vn poco de lana de tan baxa calidad? No es baxa, sino misteriosa, dize San Epifanio, que sino se puede hazer tela para vestirse de la lana mordida del Lobo de la culpa: Si el Lobo (dize Dios) de la culpa original huviera mordido â Maria, como me avia de dàr tela para que pudiera vestirme, haziendome Hombre? *Mariæ verò datum est à Deo, vt pareret nobis agnum, & ovem; & ex gloria ipsius agni, & ovis fieret nobis velut à vellere in sapientia per virtutem ipsius indumentum incorruptibilitatis.*

Ad Phil. 2.

Grabe.

Psl. 118.

S. Epif. lib. 3. ad versus hæres. 78.

9 Que mucho, pues, que si Dios auia menester à esta Señora, para que le diesse el ser en lo humano, desuerte que no perdiesse nada de la grandeza de Divino, por hazerse Hombre, previniesse â su Madre con vn privilegio, que de los mortales ninguno, sino es ella, le llegò à gozar; que si ella, y no otra Criatura, le diò el ser de Hombre, razò parecia, que ella, y no otra, saliesse de la comun Ley de la naturaleza.

10 Apareciò vna Estrella en el Cielo, que inquietamente lucida truxo tres Reyes à Belen, à que adorassen à vn recien nacido Dios: *Vidimus Stellam eius.* Apenas la vè centellar hermosa el Padre San Juan Chrysostomo, quando en nombre del Sol le dà à Dios la quexa de que essa Estrella le vsurpasse el nombre, y el privilegio de solo, que fuè el que le diò Dios al principio del Mundo. Preguntemosle al Santo: Por què ha de estàr agraviado, por salir aora esse Astro tan hermoso? Y responde: *Primo quia nulla alia Stellarum hæc præcedit; hæc enim ab Oriente in meridiem ferebatur. Secundò à tempore, quo videbatur Stella, non enim in nocte apparuit tantum, sed in medio die.* En dos cosas, Señor, està agraviada mi singularidad, dize esse hermoso Padre, de nues-

Matth. 2.

S. Ioan. Chrys. hic hom. 8.

nuestro vivir; vna, que essa Estrella embaraza mi camino, corriendo desde el Oriente hasta el Poniente mio; la otra, y la que mas defrauda mi grandeza, que no solo luze de noche, sino en medio del dia, y essa es jurisdicion mia sola; con esto el orden comun del Cielo se altera, la naturaleza de los Astros se innova. Y si en nombre del Sol le diò à Dios esta quexa Chrysostomo, en nombre del mismo Dios le dè San Pedro Chrysologo la satisfacion: *Apparuit Stella non lege siderum, sed nouitate signorum; non Cælo climate, sed virtute nascentis, sic depositò errore sequitur.* Esta Estrella, dize Dios, no la hize, ni criè para que hiziesse el oficio de las demàs, no para que entrasse en la comun ley de los demàs Astros: à esta Estrella la huve menester, para que me diesse à conocer, como Dios, à la Gentilidad. Las demàs tienen lucimiento participado del Sol, que es de todas las Estrellas vniversal Padre; y assi tiene el privilegio de luzir, y correr por el camino, y las horas que quisiere èl. Pero esta tiene el ser, y el luzir por virtud del que nace, que es vn Dios que la elige, para que sepan que es Hombre: *Virtute nascentis*; y assi no se quexe nadie, que esta es solo obra de mi poder. Y si esto haze Dios con vna Estrella, porque necessita de su luz para mostrarse humanado, què no haria con la que le avia de dàr essa humanidad? Ni ha de correr el camino de las otras en los privilegios de luzir, ni ha de entrar con las demàs en la ley comun.

S. Pedr. Chrysol. ser. 156.

11 Siendo yà este discurso pruebas de la Concepcion de Maria, fuera el proseguir en èl, entrarnos en el dilatado campo, que ay para probar la verdad deste Mysterio. Sirva lo dicho en lo que toca à esta vision de la Escala, que despues prosiguirèmos, como lo pidan de otros Sueños los Discursos.

DISCVRSO IX.

1 Qve siendo esta Escala Maria Santissima, descanse Dios en ella? No es mucho. Pero què descanse en ella, significada en esta Escala la Cruz? Es lo mas. Es parecer de San Eustachio, y de otros Padres, en sentido alegorico, y tropologico: *Crucis illic trophæum Scalla præsignauit, cui suspensus fuit, & affixus ad se cuncta trahens Dominus.* Es bien raro dezir; pues aunque no se puede negar, que por la Cruz, y en la Cruz, se forjò el Mysterio de nuestra Redempcion, y esse fuè el triunfo que vino à conseguir del demonio; pero no parece que pudo dexar de serle à Dios ignominia, lo que para los mortales avia sido infame afrenta: y este caso no podia estàr representado en la vision de la Escala; allì todo era gloria, todo Cielo abierto, lleno de Espiritus alados el Tramo, para significar la grandeza del Señor, que estaba en ella; la Cruz todo es ignominia, pena, fatiga, y afrenta. Esto seria para antes que Christo estuviesse en ella, que yà entonces todo era alegria, festejo, y gloria. Y es esto tanta verdad, que si quando esta Escala simboliza otros Mysterios, serà la gloria, que en ella se mira, solo representacion de la gloria; pero quando se compàra à la Cruz, es la gloria misma.

S. Eust. in Cate. Grec.

2 Dos revelaciones de la gloria se hallan en las Divinas Letras; la vna, que viò Ezequiel, que iba en vn Carro; y otra, que viò Isaias, quando viò à Dios en vn Trono. Magestuoso fuè el vno, y otro aparato; pero hallo en ellos gran diferencia, dize San Gregorio, porque al relacionar las visiones, no las descifra el Coronista de vna misma suerte. La de Ezequiel dize, que no era mas que comparacion: *Et visio similitudinis Gloriæ Dei.* Llega despues el Evangelista San Juan à relacionar la que viò Isaias, y dize assi: *Hoc dixit Isaias,*

S. Greg. hom. 8. in Ezeq.

Ezeq. c. 2.

Ioan. 12.

Isaias, quando vidit Gloriam Dei. Esta visiõn si, que fuè de toda la Gloria de Dios: Yessa otra no era de la gloria? No, sino de vna que parecia gloria: Pues en que està la diferencia? En que aunque es verdad, que en el Carro de Ezequiel iba Dios, no llebaba toda la ostentacion, y aparato glorioso que pudiera; pero en el Trono si, porque en èl estaba crucificado. Es expressa prueba este texto de San Juan; pues quando dixo lo que dixo Isaias, quando viô la Gloria de Dios, fuè explicacion de la que estaba profetizando â sus Apostoles, que fuê, que en estando en la Cruz, todo lo avia de poder, y todo lo avia de rendir: *Omnia traham ad me ipsum.* Luego lo assegura el modo con que los Serafines le asistian; pues explicando el Profeta la postura de los Serafines, dize, que tenian las dos alas juntas, cubriendole el rostro; dos juntas en los pies, las de enmedio estendidas. Esto era significarse yà en Cruz el Dios que estava en el Trono: Luego aqui le vè crucificado, quando Ezequiel Dios solo. Y es tanto lo que su Cruz la acaudalô de creditos; que quando està en ella, està como en verdadera Gloria; y en la otra visiõn, como Gloria parecida. Pues si en la Cruz tiene Dios fundada su Gloria, què mucho que descanse en ella?

3 Que trabajo, y que fatiga no le costò à Dios el criar à el hombre! Desde vna eternidad estuvo pensando en ello. Miradle (dize Tertuliano) que nada de quanto Dios es huelga en aquella formacion; no ay palabra que diga la fabrica, que no insinue la fatiga. *Faciamus*, dezia como cansado (al parecer) Dios al darle ser â Adan, *Considera totum Deum occupatum.* Y queriêdo ponderar este trabajo la Sabiduria, dixo: *Incurvauit virtutem suam*, que andubo como fatigado el Poder. Y San Ambrosio lo conociò mirando el sucesso, y dixo, que le diò la forma: *Vt tanquam laborantis Dei in huius munere creaturæ significaretur operatus.* Todo es cansancio, todo es trabajo; Dios, y se fatiga, què serà este misterio? Que ha de ser? Dixera yo; si estaba criando la mas hermosa fabrica, que lebantò el brazo poderoso de vn Dios, y veìa que se le avia de echar à perder esse hombre con la culpa? Esto no puede ser (replica con grande ingenio San Ambrosio) pues veo que quando forma al hombre, si al sacar el cimiento le cuesta sudores, en dandole la vltima perfeccion le veo respirar; señas del aliuio que tuvo en auerle criado assi. Y por esso me parece (dize el Sãto) que el Coronista Sagrado assegurô, que en el dia septimo de la Creacion avia descansado Dios, que fuè acabado de formar al hombre: *Lego quod hominem fecerit, & tunc requieuit.* Parece manifiesta contradicion la que se halla en este caso? Assi es verdad (dize Tertuliano) si se mira â las acciones; porque en la vna veo à Dios tomar el barro, fabricar el modelo, delinear la forma; y todo esso dize fatiga. Luego dize que respira, y que descansa, como insinuando el gusto que le avia dado en criarle; Pero es facil de ajustarlo. Dos motivos tuvo este descanso para despique de las fatigas de hazerle. Vno, tener Dios sugeto con quien obrar su misericordia en el perdon de su culpa: *Habens cui peccata dimitteret.* La otra, que al vèr la forma, que le diò à Adan, viò que era de Cruz, y en profecia de la que su Hijo avia de escoger: *Ipse lignum tunc notauit.* Todo fuè gusto, y descanso su Creacion: *Aut fortè tunc Dominicæ Crucis præcessit mysterium, quo reuelatum est, quare resquiescceret Christus in hoc.*

4 Y no solo descansa en su Cruz por gusto, sino por necessidad; pues si como à Maria Santissima la huvo menester para restituirle su grandeza en las humildades de ser Hombre, huvo menester à la Cruz para sustentar con ella lo que por essa humanidad perdiô. Por vna estraña comparacion ex-

Gen. 2. Tert. lib. d. Resur. Car. c. 6.

S. Ambr. in exam. l. 6. c. 10.

S. Ambr. vt supr.

explicò Christo su ser: *Ego sum vitis vera.* Yo soy Vid verdera. No se le niegue â la Vid, que es provechosissima planta; y assi es discretissima la similitud, pues ella fuè la que nos diò el fruto de nuestro rescate. Para esto fuè (segú sus Divinos decretos) preciso hazerse hóbre, y sin humillarse la Alteza de su Divinidad, no era facil, como dixo el Apostol; y aunque como se vè por experiencia, la Vid no es planta muy lebantada: con todo si està muy caìda à la tierra, el fruto se malogra. Suele valerse la industria de vna traza; y es, tomar vn tronco, fixarle en la tierra cerca de la raiz, para que las ramas, y brazos de la Vid se vayan enredando en èl: con lo qual se assegura, que con la fortaleza del tronco se exalte la Vid, para que se assegure el fruto. Fuè bien discreto pensar de San Cenon: *Vt animatus ibidem genitalis humor, & manente semper secum substantia nutriatur, auxiliare illi necessario iungitur lignum, cuius tutela defensus, sese substolat.* Era Christo, quando Dios solo, Vid Soberana: Baxò mucho de su Soberania, para dàr fruto en la tierra; era menester, no solo que el fruto que nos avia de dâr se lograsse, sino que bolviessen à subir las ramas todo lo que descaecieron al humanarse. Valiòse Christo de la traza, que suele la agricultura con las Vides. Apeteciò vn tronco, fixaronsele en la tierra: atravesaron por el otro, arrimôse à èl Christo; estendiò las ramas, abriò los brazos, y viòse en esta postura cumplida su profecìa: *Et ego si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum*; que en viendose en su Cruz, se verìa exaltado Dueño, y Señor de todo: con que en la Cruz, y por ella se logra el fruto de nuestro remedio, y el no perder nada de su decoro.

Ioan. 15.

S. Cenon in Ps. 79.

Ioan. 12.

5 Aora verèmos no fuè acaso, el que en esta vision de la Escala, ponderasse tanto el texto, que estaba fixa en la tierra, y Dios estribando en su punta: *Scalam stantem super terram, & Dominum innixum Scalæ.* Mysterio seria en tan raro caso añadir circunstancia tan menuda; pero no lo debia de ser mucho, segun lo significa la Escala. Vimos que era expresso simbolo de la Cruz; y assi fuê menester dezir, estaba la Escala fixa en la tierra, y Dios arrimado â la Escala. Expliquelo vna experiencia: Quien quiere valerse de vna escalera portatil (que es propiamente escala) para colgar alguna cosa, subiendo por ella; si se lleba en las manos, ò à ombro para ponerla en la parte donde importa, pesa, y casi derriba al que la lleba: Si se arrima, y se fixa en el suelo, al subir por ella, no solo no pesa, sino que eleba al que sube. Dios en esta vision mostrô su gloria: La Escala que arrojô su Cruz, donde hecho Hombre se avia de poner, por esta vnion parece que perdia de su grandeza: como Vid huvo menester quien le ensalçara; esto lo suele hazer vn tronco, no que cargue sobre la Vid, que assi darâ con la Vid en tierra, (como hizo el Madero Santo, quando Christo le llebô al ombro, porque era entonces la Vid la que le llebaba en peso) sino que la Vid se pueda arrimar à èl. Y assi diga el texto, que la Escala estaba fixa sobre la tierra, y Dios como Vid arrimado â la Escala; què si es su Cruz? lo que baxare por humillarse, le servirà de exaltacion, por aver subido al tronco, donde me redimiò.

6 No le duele â la Magestad de Dios en esta ocasion el baxar de su grandeza por despertar à Jacob, que abatido à la tierra, y postrado de su sueño, significaba el genero humano, muerto en el sueño de la culpa, y postrado por su delito à las fatigas, que êl le condenò. De baxar, pues, â la Escala, que era su Cruz, se verà no perdiò nada de su grandeza, pues vemos que ella le exalta, y por el Madero de essa Cruz libra al hombre de su error, y le saca al puerto de su remedio.

7 Es curioso simbolo desta verdad vn caso que refierê las Divinas Letras. Cortaban leña los Discipulos de Eliseo,

para fabricar tiendas en defensa suya à las Riberas del Jordàn. Vna vez, que debiò de ser mas recio el golpe, saltò el hierro del hasta, en que estaba asido con q̃ partian la leña, cayò en el agua; y como es metal de su naturaleza pesado, se sumergiò en la profundidad del Rio. Afligidos los Discipulos del Profeta, de no tener instrumento con que proseguir en su trabajo, acudieron al Maestro. Alentòlos Eliseo; pidiò el hasta, q̃ era de madera, y arrojola al agua: 4. Reg. 6. *Procidit ergo lignum, & misit illud.* Apenas llegò el leño à tocar las aguas, quãdo contra su natural pesadez, *Natauitque ferrum*, vino el hierro nadando, desuerte que le pudieron sacar. Mas Misterio tiene este hecho, que hazer vn milagro Eliseo (dize Tertuliano) pues para sacar el hierro, con que sus Discipulos redimiessen su falta, no parecia necessario tanto prodigio, como que el hierro, que como pesado, es su inclinacion estàr en lo hondo, salga à fuera; y que el leño, q̃ por lo poroso de su natural es propio andar sobre el agua se hunda. A mas Mysterio alude este caso: Quien es Eliseo? Christo. Que significa esse hierro? Mi culpa. Què el Leño? La Cruz. Pues yà no ay que admirar, que aunque mas el yerro de mi culpa me abata, aì està el Madero de la Cruz, que me sacarà à la orilla. Aora Tertuliano, tan claro, y tan profundo como estaba el Rio: Tertul. Cont. Iudæos, c. 10. *Quid manifestius huius ligni Sacramento, quid duritia huius sæculi mersa in profundo erroris, & aligno Christi, id est Passionis eius baptismo liberatur? vt quod perierat olim in Adàm per lignum, id restauraretur per lignum Christi.*

8 Y de tal suerte tomò Christo la Cruz, no solo por instrumento de la redempcion, y vida espiritual del hõbre, sino que aun la vida corporal, que milagrosamente comunicaba, no quiso se lograsse por otro instrumento. Assi lo discurriò S. Ambrosio, en aquel milagro que hizo la Magestad deste Dios à las puertas de la Ciudad de Nain, con vn mozo yà difunto, que le llebaban à enterrar, ò fuesse porque los que o veìan conociessen, que era Dios en la ostentacion q̃ mostrava de su poder, ò movida su piedad de las lagrimas de la madre, que siguiendo al hijo, le acõpañàba, mas con el dolor, que con su presencia. Resolviòse, pues, aquella misericordia Divina à resucitarle; apartò la gente. Y dize el texto Santo: *Et accessit, & tetigit loculũ, & ait adolescens, tibi dico, surge.* Luc. 7. Llegò, tocò al feretro, ò atahud en q̃ iba el difunto, y diziendole se lebantasse, se hizo el milagro. El reparo de S. Ambrosio es, parecer ociosa diligencia la de tocar la caxa, para que se hiziesse esta resurrecciõ; pues como accion sobrenatural la auia de hazer la omnipotencia imperada de su volũtad Divina: Luego parecia escusado tocar el feretro, para que este mozo salièsse dèl yà viuo? Aqui aora el Sãto: *Quod, & si nobis antea non proderàt, tamen post quam Iesvs id tetigit, proficere cæpit ad vitam, vt esset inditio salùtem populo per Crucis patibulum refundendam.* S. Ambr. lib. 5. in Luc. No dudaba de su infinito poder Christo; pero aquel feretro de madera significaba la Cruz: Cruz sin Christo, no podia nada; Christo sin Cruz, parece tenia sin vso la omnipotencia. Pues toque primero el atahud, y viuirà el difunto; que si èl es la Cruz, y Christo se vale della, con esso se le assegura la vida.

9 Al instrumento Soberano de este Sagrado Madero sabe el hombre que debe el remedio de su redempcion. Assi me lo dize, no solo la experiencia, sino los Espiritus alados, que assisten à la Gloria. Que ànsiadas las Marias aquella mañana, en que tuvo principio nuestra vida! Todo su cuydado era buscar â su Maestro, para hazerle el obsequio de la vnciõ; ceremonia entonces de aquella Ley. Llegan al Sepulcro, y hallan â vn Angel, que en los ampos del vestido, y en la alegria de su rostro, les daba prevenidas las nuevas de nuestra felicidad. Estaba el Espiritu allì como guarda: advirtiò en el cuydado de las mugeres devotas,

y

Y dizeles: Si buscais â Jesvs crucificado, yâ no està aî: *Iesum quæritis crucifixum, surrexit.* A Cirilo Ierosolimitano le hizo estrañeza la voz de crucificado, no porque no lo auia sido, sino porque quando les daba la noticia alegre de nuestra mayor dicha, de que yà estaba como resucitado glorioso, no parecia cortesana atencion la de acordarles lo que en êl avian visto de mayor oprobrio. En dia que todo era gozo, para què era excitar la ignominia de su Cruz? Basta que diga que resucitò. No basta (dize Cirilo) porque la Resurreccion fuê la que nos diò la vida; para darnos la vida, atô Christo â la Cruz su Omnipotencia. Y assi no diga el Angel lo glorioso, sino lo crucificado; que si ha de publicar de aquella Resurreccion la gloria, sin dezirles, que se puso en vna Cruz, no darà buenas señas de que nos assegurô la vida: *Non pudet Crucem Domini confiteri. Angeli gloriantur, dicentes: Iesum quæritis crucifixum. Non potuisti dicere, ò Angeli, scio quem quæritis meum Dominum? Sed confidenter dicit, scio quod crucifixum quæritis. Vita est Crux, non ignominia.* Dixo Cirilo: O Soberano Leño, lo que à êl debe de beneficios el hombre!

S. Marc. cap. 16.

Ciril. Hieros. Cathec. 13.

10 Eutimio le diò vn lindo epiteto à la Cruz, *Crux Fons vitæ est*; Fuente de la vida. Que sea vida, yà lo hemos visto; pero que sea la metafora de ser Fuente, es lo estraño. Pero no lo es; y veamos esta verdad probada con vn raro suceso de la Sagrada Escritura: Sale Ismael con su madre de en casa de Abrahan, porque lo quiso Sara assi; iban caminando, y acabòseles el sustẽto, y en particular el agua; con que à los filos rigurosos del cuchillo de la sed se moria el muchacho. Yà se vè como lo sentiria la madre, y como ansiada solicitaria el remedio al hijo. Teniale en los brazos para sustentar su delicadeza, y con los ojos buscaria algũ mineral, para darle el agua de la vida. No le descubriò, y despechada le dexò en el campo, y apartôse, diziẽdo, morasse, pero nõ lo vea yo: *Non videbo morientem puerum.* Y quando mas crecia la congoja, pensando yà el rapaz estaria muerto, la llama vn Angel, y la dize, q̃ buelva, y encontrarà con el remedio de lo que busca; saldrà de su ahogo, y assegurarâ la vida de su hijo. Assi fuè; pero es raro el modo con que dize la Escritura este suceso: *Apperuit Deus oculos eius, quæ vidẽs puteum aquæ viuæ.* Que abriò Dios los ojos desta muger, para que viesse vna Fuente, ò Pozo de aguas viuas. Es muy del intento la question, que mueve San Isidoro, de si este Pozo se apareciò de milagro para esta ocasion, ô si acaso (estando allì) el no auerle visto fuè torpeza del dolor, en q̃ se hallaba esta muger? Y resuelve con lo comun de los Interpretes, que el caso fuè no aver visto la Fuente, que ella allì estaba; porque quizà los ojos embarazados en el llanto, no vsaron del otro oficio. Pero fuè mucho no verle, buscandole su cuydado: Pero no fuè; porque miẽtras le tuvo en los brazos, no tuvo quien le abriesse â la madre los ojos, para vèr el remedio del hijo. Dexòle en el campo su dolor; y aũque pareciò acaso el sitio dõde le puso, como Mysterio le señalò la Escritura: *Abiecit puerum subter vnam Arborem.* Arrimòle à vn Arbol. Este Leño significaba en profecia la Cruz, en que se avia de poner aquel Dios que la hablaba: y si la Cruz es la Fuente de la vida, salga yà Agar de la duda, que hasta que estè el hijo junto â esse Leño, no tendrà ojos para vèr la Fuente con que ha de tener vida el muchacho. Aora Isidoro: *Quod filium morientem siti sub Arbore proiicit, & sic demonstrante Angelo aspicit Fontem. Significabat quosdam ex populo ad vmbram ligni Crucis petituros.*

Gen. cap. 21.

Eutim. in Caten. Diu. Tho.

S. Isid. in Gen. cap. 17.

11 Buena es la interceſsion de los Santos, à cuyas oraciones, y ruegos se compra lo que se desea, y lo que mas se debe desear, que es la salvacion. Pero quien quisiere cõseguirla â menos costa, acuda à la Cruz, y verâ como la cõpra mas barata. Admirase el Padre S.

Juan Chryſoſtomo, de que ſola vna palabra, que dixo Dimas deſde la Cruz, Chriſto le dieſſe tan luego el premio, q̃ le aſſeguraſſe aquel miſmo dia entraria
Luc. 23. con èl en el Parayſo: *Hodie mecum eris in Paradiſo.* No ſe puede negar que tuvo gran Fè; pues entre tãtos oprobrios le confeſsò Dios: que tuvo grande Eſperãça, pues fiô de ſu piedad no miraria ſus culpas: que fuè grande ſu Caridad, pues primero que buſcar ſu remedio, ſe enoja con el compañero, porque le eſtà blasfemando. Però què es todo eſſo, para darle en vn inſtante toda la Gloria junta? Oygamos â San
Chryſoſt. hom. de latr. Juan Chryſoſtomo: *De Cruce mercatur ſalutem.* Eſte hombre andava ſolicitando comprar ſu ſalvacion: Quitòſe de otros medios, y valiôſe de la Cruz. Eſto ſe entenderâ cõ vna comparacion: Ay vn Artifice de alhajas de grande aprecio; eſte las labra, para darlas â los que dellas tienen vna tienda publica: Si deſeaſſe vn hombre comprar vna? Pregunto: Donde la hallarà mas barata, donde ſe labra, ô donde ſe revende? Sin duda, que el Artifice la darà â menos precio, que el otro es preciſo gane algo. El Artifice de la Gloria, y de la gracia, es Dios. El medio con que conſiguiò el Verbo humanado la gloria de ſer ſu Hijo, fuè en la Cruz, porque en ella labrô la joya grande de la Redempcion. Los Santos, y los demàs Myſterios de la Igleſia, ſon los que con ſus interceſsiones venden à los hombres eſta joya, que tanto ſe deſea. Quiẽ la darà mas barata, el revendedor, ò el dueño primero? Claro eſtà, que el dueño. Pues eſta fuê la diſcrecion de eſte hombre, dixo Chryſoſtomo; dexò las demàs interceſsiones, y fueſſe â la Cruz, donde eſtaba el Artifice del remedio. Aparezcaſele Dios à Jacob, quando neceſsita de ſu deſcanſo, y de ſu total alivio, arrimado, ò pendiente de vna Eſcala; que ſi ſirviô de ſombra, y ſimbolo de lo que le auia de ſuceder, quãdo ſe puſieſſe en vna Cruz, para remedio vniverſal, y con eſſo la congu.ſeria preſto: Eſſa Eſcala es la Cruz, como dixo, no ſolo S. Euſtachio, ſino S. Aguſtin, el qual nos abrirâ la puerta para otro Diſcurſo.

DISCVRSO X.

1 *Dominus Scalæ in cumbens eſt Chriſtus in Cruce pendens, vnde vxorem accepit, id eſt Eccleſiam ſibi ſociauit.* Vimos, que el eſtàr Dios eſtribando en eſta Eſcala, fuè vna profetica repreſentacion, de quãdo ſu Hijo eſtuvo pendiente en el Madero de la Cruz. Y añade eſta Luz grande, que eſta fuè la ocaſion en que Chriſto ſe deſposò con la Igleſia. Es ſin duda, que en eſta Eſcala, diſcurriô Aguſtino, fuè donde la Mageſtad de Dios tirò las lineas de la Igleſia, que auia de formar en la realidad. Confirmòlo Cayetano cõ vn diſcurſo dilatado, que podrà vèr el eſtudioſo en los Comentarios, ſobre eſte lugar. Tiene tantas circunſtancias eſta viſion, para prueba deſte aſſunto, q̃ ſin explicaciõ de los Santos ſe pudiera aplicar à ella eſte ſentido, ò como miſtico, ô tropologico. Deſpertò el Santo Patriarca, y paſmado de lo que en ſueños avia viſto, dixo: Terrible lugar es eſte, aqui nada ay que no ſea Caſa de Dios, y Puerta del Cielo. Lebantôſe, tomò vn poco de azeyte, y vngiò la piedra, que antes le auia ſervido de almohada, y en el miſmo lugar, que fuè Bethel, lebantò vn Altar. Veamos aora por menor eſtas circunſtacias, como dellas ſe colige la razon, de que allì ſe forjaba el edificio de la Igleſia en ſombras. Llamarle terrible lugar aquel (dixo Cornelio) fuê por lo Religioſo, y reverente de lo que en êl avia, eſtando allì Dios, Angeles, y Puerta del Cielo: Obligando todo eſto al miedo, y reſpecto, que ſe debe tener en los Templos, donde habita Dios, no ſolo por preſencia eſpiritual, ſino corporal, y Real en ſu Sacramento (como veremos luego en eſte miſmo Diſcurſo.)

Auguſt. ſer. 79.

2 Llamar aquel lugar Caſa de Dios,

Dios, bien se vè, que si despues del Cielo, no tiene Dios en la tierra mas casa, que los Templos adonde se coloca, q̃ fuè dezir, este lugar es Iglesia. Vngia la piedra cõ azeyte (dize el Abulense) fuè consagrar el Altar, no porque esta consagracion fuesse hazer oblacion, ò sacrificio, como reparò èl mismo, sino destinarle para el que despues auia de hazer, como consta del capitulo treinta y cinco del Genesis: *Ædificauitque ibi Altare, & appellauit nomen loci illius, Domus Dei.* Costumbre, que ha guardado la Iglesia en vsar deste genero de vnciones, para consagrar, ò las personas, ò los lugares que destina à ministerios Sagrados suyos. El lugar donde se executò funcion tan mysteriosa, lo dize mas expresso, que fuè Bethel; que en sentir de San Geronimo: *Bethel id est Domus Dei.* Quieren algunos Padres hazer tan rigurosa esta similitud, que quieran que Bethel sea el Monte Moria, donde Salomon edificò â Dios su Templo, porque en este campo se poblò la Ciudad Santa de Jerusalen. De este sentir son los Hebreos, à quien siguen Cayetano, Lipomano, y Lyra: Pero con mucha razon reprueba este sentir el Abulense, y Andricomio, probando como Bethel era junto á la Ciudad de Luca, la qual dista de Jerusalen mas de ochenta millas, en el Tribu, que por suerte le cupo à Efrain. Y consta mas esto; porque segun el Libro tercero de los Reyes, Geroboan, hijo de Salomon, habitando en la Ciudad de Luca, que es Bethel, fabricò en èl dos Becerros de oro, y como Idolatra se los puso à los Ciudadanos por simulacros, ò Idolos, para que fuessen objeto de su adoracion, porque no necesitassen de ir à Jerusalen, ni tener ocasion de ofrecer sacrificio en aquel Templo al verdadero Dios. Por lo qual, dize San Geronimo, se le mudò el nombre de Bethel, que significa Casa de Dios en el de Bethauen, que quiere dezir Casa del Idolo: Y assi basta que Bethel fuesse el lugar de esta vision, para que segun su nombre, y las circunstancias dèl, estè representada la Iglesia Catholica, que despues debieron venerar los Fieles, como lugar destinado con especialidad, para orar, y comunicar con Dios.

Abul. in hunc loc. *Gen. cap. 35.* *S. Ger. in quæsti Hebraic.* *Hebrai. Caiet. Lip. Lyr. hic.* *Abul. in cap. 12. 18. Gen.* *Andric. de terr. Sanct.* *3. Reg. c. 12.*

3 No ay duda, que para hablar vna persona con Dios, y tomar luz en las materias de su Espiritu, es qualquier lugar à proposito, porque todos los espacios los llena su inmensidad; y assi para los Justos, y amigos de Dios no auia lugar reservado para orar, y comunicarle, principalmente quando instaba la necessidad. Y assi Moysen oraba desde el Mar: Job en el lugar inmundo donde le puso la permitida persecucion del demonio; El Rey Ezequias desde su lecho; Jeremias desde el lodo; Jonàs en las entrañas del Pez; Daniel en el lago de los Leones: Los Niños de Babilonia en el horno: El Ladron desde la Cruz; Pedro, y Pablo en la carcel. Y assi concluye el Apostol de las gentes: *Volo viros orare in omni loco leuantes puras manus.* Y el Profeta Rey: *In omni loco dominationis eius, benedic anima mea Domino.*

Exod. 15. *Iob 1. y 2.* *Isai. 38.* *Ier. 38.* *Ionàs 2.* *Dan. 6. & 15.* *Luc. 23.* *1. ad Thimot. 2.* *Ps. 102.*

4 Pero no obstante, ay vnos lugares mas â proposito que otros para orar, y ofrecer à Dios Sagrados Cultos: estos son donde especialmente assiste Dios, no por nueva presencia de su ser, y de su sabiduria, como la Theologia enseña, sino por vna nueva declaracion de su gracia, y priuilegio especial de su virtud infinita. Verdad, que assegura lo que desde la Zarça de Oreb le dixo Dios à Moysen: *Solue calceamentum de pedibus tuis: locus enim, in quo stas, terra Sancta est.* Esta es la razon porque quiso Dios, y en nombre suyo determina la Iglesia aya algunos lugares, donde con especialidad se ore, se reze, se reciban sus Sacramentos, se le ofrezcan Sagrados Cultos, mas que en otros, que suelen servir de vsos comunes de la vida humana. Expressòlo San Agustin con gran propiedad: *Vbique quidem Deus est, nec vllo continetur,*

Exod. c. 3. *Aug. Epist. aut tol. 137.*

ant clauditur loco, qui condidit omnia; oportetque eum averis adoratoribus ſpiritu, & veritate adorari, vt in occulto exaudiens, in occulto etiam iuſtificet, & coronet. No ay lugar que no ocupe Dios, ni ay lugar que de tal ſuerte le contenga, que le prive de la preſencia de todos los demás: Pero para los que verdaderamente con virtud, y eſpiritu quieren adorarle, ay lugares mas à propoſito que otros; quien en lo oculto, y retirado le ruega, en lo oculto le oye, le premia, y le juſtifica. Por eſta palabra de lo oculto, y retirado, ſignificò Aguſtino como ha de ſer el lugar para la oracion; pues para orar, rogarle, y pedirle beneficios, ſon à propoſito todos los lugares; pero no todos para ofrecerle Sagrados Cultos; y mas ſi fueſſen para los exercicios eſpirituales, que caen debaxo de precepto, ò piden mas reſpetuoſa veneracion.

5 En eſta obligacion ha flaqueado mucho la devocion Chriſtiana, deſde que por eſcuſarſe de ir â los Templos dedicados para eſte culto, quieren traer à Dios â ſu caſa, no contentandoſe con que les haga el beneficio à fuerça de ſu ruego, ſino que ſea tan à poca coſta, como no dexar la comodidad de ſu caſa. Eſte deſmayo del eſpiritu ha ocaſionado la relaxacion de la Ley, diſpenſando con tanta facilidad con qualquiera, ò por el indulto que ſupone de noble, ò por el del caudal, los quales logran el de tener Oratorio en ſu caſa: Y aunque en muchas ſe pretexta el motivo de mas recato, porque no ſalga à los rieſgos de la calle la familia, eſtos ſe pueden cautelar, ſin que ſe atropellen los fueros eſpirituales, y la frequencia de los Templos, para edificacion de los Catolicos, y confuſion de los Hereges. Era vno de los errores de la Gentilidad, el que no ſe contentaſſe la ſuperſticion con adorar los Dioſes comunes, que colocaba ſu falſo rito en los Templos, ſino que cada vno en ſu caſa tenia ſu Dios particular, y aun para cada vſo domeſtico tenian el ſuyo, como refieren profanas, y Divinas erudiciones. No contentarſe con el Dios verdadero, que en los Templos ſeñalados para ſu culto deſtina la Igleſia, ſino quererle traer à ſu caſa, arguye falta de reverẽcia, y aun queda caſi ſoſpechoſa la Fè.

6 Aſsi entendiò Origenes aquella alabança grande, que diò Christo Señor Nvestro al Centurion, quando deſpues de averle oìdo, dixo: *Non inveni tantam fidem in Iſrael.* De la fè de Iſrael eſte hõbre ſe ha llebado la victoria: Y aunque muchos Santos atribuyen eſte merito, al rehuſar fueſſe à ſu caſa para ſanar â ſu criado, quando deſde allî, que lo mandaſſe baſtaba, en que luciò la confeſsion de tenerle por verdadero Dios, aunque le veìa hombre; eſto yâ lo avia proteſtado, pidiendole le dieſſe ſalud por milagro: con que es preciſo recurrir à otro motivo para eſta alabança. Yo dixera (dize eſte Padre) fuè por lo que le informô de ſu Caſa, y Eſtado: Yo ſoy vn hombre conſtituido en dignidad; tengo tantos criados, que executan mi voluntad en los negocios de mi ocupacion: gran trafago de familia, toda empleada en coſas temporales. Vos, Señor, aunque os miro Hombre, os confieſſa por Dios mi fè: Dios en caſa, dõde ſe trata ſolo de coſas del mundo, no puede eſtàr con la decencia que pide Hueſpued tan Soberano: Y aunque fuera para mi de muy glorioſa vanidad el veros en ella, primero es el decoro que ſe debe â vueſtra Soberania: *Non inueni tantam fidem.* Eſta sì que es fè grande: *Hanc fidem miratur, honorificans hanc acceptabilem ſibi extimat, non acceptans in domo ſua Dominum.* Eſta sì q̃ es fè como debe ſer, no querer à Dios en los indecentes ruidos de vna familia, y entre los temporales vſos della.

Matth. c. 8.

Origen. hom. 5. in diuerſ.

7 Pues què ſi abuſando del priuilegio de tener en ella Oratorio, ſe paſſaſſe la indecencia â ſer profanidad? Queriendo el Altar en ſitio, que mire mas â la comodidad propia, que à la vene-

ra-

racion que â èl se le debe, sin reparar en los inescusables tratos de la vida humana; queriendo, que oìda la Missa desde la cama, quede sin escrupulo de otra cosa, satisfecho el precepto de la Iglesia; ò muy pagada, lo que llama devocion la costumbre de oìrla cada dia: y esto sin que lo pida la necessidad, ò el achaque, faltando el fin principal, con que se permite este privilegio, no pudiendo ser fervor, aun quando insta la enfermedad, el atropellar los Aranceles Sagrados; que estando con ella, escusa desta obligacion, sin imputarselo à culpa leve; siendo muy dificultoso dexe de averla en el mal vso desta dispensacion. Manejando â los Ministros deste casero culto con la irreverencia, que sino lo fueran de Dios; obligandoles celebren à las horas, que quiere su pereza, ò su antojo; que aguarden (aun yâ revestidos) â que se acabe de vestir el dueño: y quizâ tan indecentemente desnudos, conforme lo permite el tiempo. Estendiendo su conformidad â tanto este indulto, que no solo se celebra en los Oratorios el Sacrosanto Sacrificio de la Missa, sino que en êl se reciben otros Sacramentos, quitando à las Parroquias, y â los Templos comunes esta Eclesiastica Regalia. No avia culto Ceremonial, de quantos mandava la Ley Antigua, que permitiesse ella el celebrarle, sino en el lugar destinado para èl; siendo entonces los objetos de aquella adoracion, vna sombra de lo que venera la Fè en el tremendo Sacramento del Altar. Y assi toman ocasion los Heréges para no confessar en êl la Real Presencia del Cuerpo de Christo Señor nuestro, por el modo con que le trata nuestra relaxacion.

8 De esta irreverente llaneza, con que se venera Dios en las casas particulares, se vale la costumbre irreligiosa de como se profanan los comunes Templos. Qual es el castigo de esta sacrilega maldad? lo dizen las Divinas Letras. Literal texto en el Evãgelista San Juan, quando entrando Christo en el Templo, le hallò profanado con las mesas de los Tratantes; y despues de aver executado su ira con los instrumentos de aquella indecencia, hasta arrojar los bancos de los Comerciantes, tomò el azote para castigar los delinquentes: *Fecit quasi flagellum.* Sin q̃ en todo el Texto Sagrado se lea, aya Christo por si mismo executado otro castigo, sino es este por su mano. Y la razon que para èl diò su enojo, fuè el que avian hecho â su casa, casa de negociacion. Y para con su Padre fuè su motivo, el que se dexò llevar del zelo santo de su Templo. No ha suspendido Dios este justo rigor, quando le ha puesto el azote en la mano este genero de irreligion. Pues sino permitia Dios aquella negociacion, que solo era por ser en su casa indecente, què harâ (pregunta el Venerable Beda) con lo que llega â ser profanidad escandalosa? *Si enim ea quæ alibi geri poterat, Dominus in domo sua temporalia negocia geri non patitur? Quanto magis ea, quæ nusquam fieri licet, plus celestis iræ merentur si in ædibus Deo sacratis aguntur?* Y bien à costa nuestra dize la experiencia, que este sacrilego desorden, es la causa de nuestra ruina, cuyos sucessos sangrientos no se refieren, porque cada dia los vè repetidos nuestro dolor.

Ioan. 2.

Bed. hom. 7. in quadrag. tom. 7.

9 Fuè profecia de esta verdad el sucesso de esta vision de Jacob, quando libre de su Sueño, reparò en las circunstãcias glorioſas de aquel caso, hallando, que todas simbolizavan los Templos, que en la Catholica Iglesia debia respetar nuestra veneracion. Fuè sentir de San Bernardo, quando le oyò dezir al Profeta: *Tirribilis est locus iste: non est hic aliud, nisi Domus Dei.* Esta es la Casa de Dios. O que terrible lugar! *Docet id multo iustius, multoque congruentius in Sacra Christianorum templa dici posse. Immo verò, quod ibi manifestatum fuit Iacob, propter quod ille tanto opere veneratus est illum locum, præ figura uit*

S. Bern. serm. 6. in dedic. Eccles.

uit ea, quæ in Templis Christianorum plagenda erant. En lo que Jacob venerò aquel sitio, enseñò lo que debe hazer en nuestros Templos el Christiano: y con mas razon, quando aquello era sombra, y esto realidad. Y el miedo que debe tener (añadiò Ruperto) quien entra en èl para no venerarle como Dios: *Talis autem locus Ecclesia Dei est, & Iacob vehementer miratus expauit.* Temiendo por la delicadeza del lugar para su Culto, el rigor de Dios, que mirava en èl. No ignorava el Profeta la presencia de Dios en todas partes por el atributo de su inmensidad; pero confessòle con especial presencia allì, como lo estâ en los Templos de nuestra Catholica Religion. Y donde està con mas especial presencia, es donde està mas patente para nuestro Culto. Las ofensas hechas en su Casa, es preciso despierten su justicia; porque añade circunstancias al desacato, el que sean à la presencia del dueño.

Rup. lib. 7. in Gen.

10 Duda San Pedro Chrysologo, porquè perdonò Dios el pecado de Adan, y no el pecado de Luzifer? Y aunque es duda comun entre los Santos, el la desatò muy al intento; porque à la verdad la calidad de los pecados parece que fuè igual en los dos. Adan rompiò el precepto por la errada ambicion de ser Divino: y esto fuè lo que se le imputò por sobervia â aquel Angel primero. Y al reparar este comun desorden de estas dos primeras Criaturas, dize el Apostol San Pablo: *Nusquam Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit.* Echò mano del hombre para redimirle; y dexòle en su desdicha al Angel. Esta es la razon que yo discurro (dize el Chrysologo.) Criò Dios à Adan en el Parayso; plantòle despues al Campo Damasceno, y ausentòse, en intimandole el precepto de no comer del arbol bedado. Es verdad que le durò poco la constancia de mantenerse en tan justa obediencia; pero hasta que se apartò Dios de su cara, no tomò en la mano la fruta, que fuè causa de la suya, y nuestra ruina. Si despues viene como Iuez Dios à residenciarle, se esconde, por no parecer à su presencia delinquente; pero el Angel no fuè assi. Criòle Dios en el Cielo, no le passò à otro lugar, porque no le pudo dâr mejor Parayso: Quando ingrato à tanta felicidad en su Casa, â sus ojos, y sin respetar la grandeza del que le diò el ser, cometiò la culpa. Y no obstante, que la calidad se pareciò en ella â la de Adan, â este le redime, y al Angel le dexa irremisible por vna eternidad: *De Cælo cadit desperatus incurrit, qui in ipsis dominatis oculis offendit, & excusatione caret, qui ipso iudice teste facinus committit.* No merece perdon, quien busca à Dios para hazerle testigo de su maldad.

Ad Hebr. cap. 2.

S. Pedro Chrysolg. serm. 2.

11 Es esta vna culpa, que parece està fuera de la Divina imaginacion, no solo para el castigo, sino para el conocimiento. Es discreta convinacion la que haze vn Moderno de lo que refiere el Texto passado de San Iuan, quando castigò Christo à los Mercaderes, que profanavan el Templo, con lo que dize el Texto de Job, del pecado que referiamos de los Angeles. Dize del primero, que *Inuenit in Templo ementes & vendentes*; que los hallò. Y yâ sabe el Gramatico la diferencia del Verbo, *inuenio, à reperio*, que este dize hallar lo que buscò la diligencia: y esse otro lo que consiguiò lo impensado de la casualidad; con que el pecado de estos malos Tratantes lo encontrò Dios como el de los malos Angeles, dize Job: *Inuenit in Angelis prauitatem.* Luego en vno, y otro hallò Dios lo que no pensava. Criò Dios â los Angeles hermosos por naturaleza, y espiritus por la gracia, retratos de su divino ser: *Tu expressum signaculum similitudinis Dei.* Y quando esperava de ellos, que reconocidos à tanto beneficio, solo tratassen de alabarle, hallò el Cielo Teatro de delitos, el que avia de ser Coro de Canticos. Y dize, esto lo ha-

Iob. cap. 4.

Ezeq. c. 4.

vn

llo; porque no parece llegava aqui mi imaginacion. Con que hallar profanado mi Templo con irreverencias, es vn pecado hallado, sin que passasse por mi imaginacion vèr tal maldad.

12 No es mucho, pues, que lo que ha discurrido la mas Christiana atencion, como especial misericordia de Dios, el permitir tantos Templos, tantos lugares Sagrados, donde acudan los Fieles à invocar â Dios, solicitando el alivio de sus necesidades, y à pedir el perdon de sus culpas, sea tambien el medio para executar sus enojos, viendo como abusa de este refugio Divino la insolencia humana. Es muy cierto puede hazer glorioſa vanidad la piedad Christiana del fervor con que celebra los Sagrados Misterios de nuestra Fê, la ostentacion de sus cultos, los gastos en sus celebridades, las Fiestas, Octavas, y Processiones con que invoca la divina misericordia en sus necesidades, y sus ahogos: Pero sino se executa todo con la sencillez de animo, y pureza que Dios quiere, mas se conseguirà su ceño que su piedad.

13 Son raras palabras las que refiere Dios por el Profeta Isaias: *Ne offeratis vltra sacrificium, frustra Neomeniam, & Sabbatum, & solemnitates vestras non feram.* No os canseis (dize Dios) en hazerme sacrificios, que es en valde; pues ni vuestras Neomenias, Octavas, ni Festividades, las he de sufrir mas. Este texto ha hecho à todos los Interpretes dificultad; pues no solo prohibe Dios lo que tantas vezes auia mandado por el Levitico, y otros preceptos ceremoniales de su Ley, sino que dize, que no las ha de sufrir, porque le son molestas. Quiere averiguar el Cardenal Hugo la razon que tuvo Dios para prohibir aora, lo que antes era tan de su agrado? Y porque lo explica con palabra tan aspera, siendo solo lo que es culpa, lo que no puede llebar su tolerancia? Y entre todas diò vna razon este Padre muy del intento. Notese, dize, que las solemnidades, y los sacrificios que reprueba, los llama, no suyos, sino de los que las celebran: *Non meas sed vestras ait, quia male eis vtimini.* Vosotros hazeis sacrificios, y fiestas de la Luna nueva, que es la Neomenia solemnidad, encenias, y otras festividades, que yô mandè en mis Leviticos; pero como las executais, no son como yo os mãdè en ellos. Y assi essas fiestas, y essos sacrificios son vuestros, porque los celebra vuestro abuso, no mi precepto. Ni ay pureza de animo (prosigue Hugo) ni reverencia en el festejo, ni decencia en el culto, solo se vè lo que os dicta vuestro antojo, profanando el Templo, y haziendo sacrilega la veneracion. Y assi como he de tener paciencia para esto? Ni quiero vuestros sacrificios, ni vuestras fiestas, ni vuestras octavas. Fuerte exemplar para lo que passa en las Festividades Catholicas, donde del sacrificio se haze pretexto para lo impuro de la intencion con que se assiste: el de las Octavas, motivo para la execucion de vn injusto deseo; de las Processiones, escandalos, de los Templos (lugar que se hizo para la oracion) Teatro de la profanidad. No quiero Templos, Fiestas, Cultos, y Sacrificios, si los Sacrificios los hazeis sacrilegios.

Isai. c. 1.

Hug. hi. c

14 Pues, Señor, el motivo impuro de vnos, y el abuso injusto con q̃ se dize os vàn à venerar los escandalosos, ha de ser causa para què ni aya Fiestas, Octavas, Sacrificios, ni Templos? Donde han de acudir los fervorosos? Donde los necesitados de vuestros beneficios? Donde los que con el coraçon os desean venerar? Si acaso (como se puede creer) fueren menos los malos, no serà mejor experimenten vuestro castigo, y quede para los demàs el Templo? El delito de vnos ha de ser desconsuelo para todos? Sino es general el pecado, por què lo ha de ser el azote? Lo cierto es, que se experimenta assi esto; pues las necesidades comunes, las epidemias, las ruynas

de

de las Monarquias, se ocasionan destos desacatos. Para advertir à los Superiores, â cuyo cargo està el remedio de estos excessos, que se empleen tanto en el cuydado desta enmienda con la justicia, como en el hazer santo exemplar en estos cultos con la devocion.

15 Raro aplicar de Cornelio aquel lugar del Ecclesiastico, cap. 34. à la batalla que tuvo Josuè con los Amalecitas! Buen Exercito tienes, le dize Moysen al Capitan General del Pueblo de Dios: La mucha confiança suele aventurar la victoria; y assi menester es que yo ore, mientras tu peleas. Esto me parecia escusado, dize este Padre; esse Exercito es del Catholico, Idolatra el del enemigo, justa la causa: parece, segun esto, està segura la victoria: no me parece serà menester aora la oracion. Fuera de que, que aprovechàra el orar, si esse Pueblo, y essos Ministros no hazen lo que deben? Aqui Cornelio: *Vnus orans, & alius maledicens; cuius vocem exaudiet Dominus? Vnus ædificans, & alius destruens; quid prodest nisi labor?* Si quando vno està orando, otro està maldiziendo, què voz primero oîrà Dios? Si quando vno con sus virtudes edifica, los demàs destruyen, què se ha de seguir, sino trabajos, y penalidades? Luego en esse caso, para conseguir la victoria, poco importaba la oracion de Moysen? Si importò, como lo dixo el sucesso; no bastarà ella sola. Y esta es la razon de que quando lebantaba Moysen para la oracion las manos, vencia su Exercito; y si las baxaba, vencia el contrario: *Cumque levaret manus Moyses vincebat Israel: sin autem paululum remisisset, superabat Amalec.* Pequeña circunstancia parecia esta para la victoria: pero no era; porque quando Moysen lebantaba las manos, se veìa la vara que tenia en la vna, que era la seña de su poder, y su judicatura; veìala el Pueblo enarbolada, y temeroso enmendaba su vicio, ù su desmayo, y atemorizado del castigo obraba como mandaba Dios. Y assi tanto importaba vèr en la mano de Moysen la amenaza de lo que obraria su justicia, como las vozes de la oracion, que para invocar à Dios salian de su boca. Los Ministros que acompañan al Pueblo en sus cultos, y en sus festividades, si vèn que quando vnos oran, otros profanan el Templo; y si quando vnos con su modestia edifican, otros con sus escandalos destruyen: y que estos delitos llegan à Dios primero que aquellas oraciones; y que por destruir lo que debe edificar, ha de valerse de sus rigores Dios? Quando vna mano lebantan para el culto, lebanten otra, enseñando la vara de la justicia para el estrago: que mas le obligarà à Dios el castigo de vn desacato, que la reverẽcia de aquel festejo. Delitos, que los ocasiona la flaqueza humana, en el recato hallã disculpa; pero pecados hechos en lo Sagrado, los guarda Dios en la memoria de su enojo.

Cornel. in cap. 34. Eccles. vers. 26.

Exod. 17

16 Quando llebaron los Fariseos à la presencia de Christo vna muger, que avian cogido en adulterio, se inclinò su Magestad al suelo, y escriviò en el polvo, ò su pecado, ò la sentencia de aquel delito: *Inclinans se deorsum digito scribebat in terra.* Pero reparo, que quando Baltasar delinquiò contra Dios, vna mano escriviò la sentencia de su culpa en la pared: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis in pariete.* Y dize Alverto Magno, y el Cartujano, que no le escriviò con tinta, sino con buril, por ser de marmoles la pared. Hallaràse la variedad desta Escritura en la diferencia del pecado. (dize vn Moderno Portuguès) Aquel era pecado de flaqueza, y le escriviò Dios en el suelo, haziendo papel del polvo: El otro era de profanar lo Sagrado en el vso irreverente, que hizo el Rey de los vasos del Templo. Esta sentencia se escrive en la pared, y en alto, para que se vea: Essa otra en la tierra, para que no sea tan publica.

Ioan. 8.

Daniel c. 5.

Albert. Mag. & Cart. hic.

Aque-

Aquella en marmoles, para eterna memoria de su enojo: Essa otra en polvo, que se borra con vn suspiro: *Et si peccata ex humana fragilitate tanquam in pulvere de picta cito prætereunt, & obliuiscuntur; illa autem quæ sunt contra religionem indelebiliter exarata tanquam insculta in lapide perpetuo durant.* Vanamente confian los que profanan las Divinas Aras, en que es efecto de su misericordia, el que suspenda su justicia el castigo de su culpa; que si quando las cometen las escrive Dios en bronçe para eterna memoria de su desacato, quando menos se piensen verân los efectos de su enojo.

Sylveir. tom. 4. in Euang. in cap. 8. Ioan. q. 6.

17 No quiere Dios las fabricas de sus Templos, sino como lugar decente, destinado para que los Fieles interpongan sus oraciones, y consigan de Dios sus beneficios; que el abuso deste tan santo intento le ofende mucho; no queriendo, que de lo Sagrado se forme la profanidad. Por esso sintiò Dios tanto aquel hecho de Balàn, que refiere el Libro de los Numeros. Viendo el Rey Balac, que no podia conseguir del Pueblo de Dios (à quien aborrecia) su destrucion con las Armas, se valiò del mas impio medio para conseguirlo, que fuè con maldiciones, y blasfemias. Valiòse de Balàn Profeta; subele à la Cima de vn Monte: lleba reses para hazer vn sacrificio, y dizele: Vès aqui el lugar desde dòde has de maldezir el Pueblo que yo aborrezco: *Ædifica mihi hic septem Aras, &c.* Y para que te muebas â mi intento, hagamos en este Monte â Baal vn sacrificio. Averiguan los Padres, que Monte fuè este: Y es de sentir el Abulense, que fuè el Monte Moria. Passemos aora â aquel repetido precepto, que Dios le impuso à Abrahan, que sacrificasse à su hijo Isaac; y lo que mas es, le ordena, que sea en vn Monte el que èl le señalare: *Super vnum Montium, quem mostrauero tibi.* Hizo novedad à el Angel Santo Thomàs el lugar que le señalò: *Ad quid in Monte? Et in tali Monte?* Dos dudas pone: La vna, para què en vn Monte sacrificio? Si era para la manifestacion de su voluntad, para què se la intima à solas, y en el mudo silencio de la noche? Y yà que fuesse Monte, por què en èl, que en sentir de todos fuè Moria? Yo dixera, que para dexarle consagrado con otro sacrificio, que se auia de executar por la suspension del sacrificio del Hijo: Este fuè el de vn Cordero, sombras del que allì auia de executar el mismo Hijo de Dios. Pues por esto suspendiò de Abrahan el brazo, para que el golpe que auia de lograr en el cuello de Isaac, le empleasse en aquel Cordero, que estaba pendiente de vnas zarças: con que quedò aquel Monte consagrado con la sombra de tan gran Sacramento. Eligiò este Monte Balàn para el sacrificio profano de vn Dios mentido, y este fuè su enojo, aun mas por el lugar donde le hazia, que por el pecado que executaba. Montes que eligiò Dios, para que se celebren en la realidad el sacrificio de su Hijo, si los haze la malicia Teatro de idolatrias con la profanidad de su trato, y de sus intentos, què castigo no se podrâ temer de verlos buscar para sus irreverencias?

Num. c. 23.

Abulens. hic q. 5.

Gen. 22.

S Thom. hic.

18 Bien podrâ la Providencia Divina hazer de lo profano Templo: pero no querrâ sirva el Templo para el vso de lo profano. Estrañò mucho S. Pedro Chrysologo, el que quando entrò Christo en Gericò à buscar Casa para sì, eligiesse la de Zaqueo. Y disculpa con esta estrañeza la murmuracion que tuvo el vulgo deste caso: *Et cum viderent, murmurabant dicentes, quod ad peccatorem diuertisset.* En casa de vn hombre, con nota de delinquente: *Princeps publicanorum, & ipse diues*; el qual en fè del poder, puesto, y caudal, tendria tiranizada la Republica; y entra gustoso en su casa? La honra con su presencia? Y haze Templo para su culto, la que fuè habitacion de la profanidad? Si, dize el Santo: *Ex loco, persona, officio reatus magnitudo mostratur, vt magnitudo*

Luc. cap. 19.

S. Pedr. Chrysol. serm. 54.

nitudine criminis, remittentis luceat magnitudo. No puso señas el Evangelista de este caso, que no fuesse vna publicacion de la indignidad de la casa, que Christo eligia para habitacion suya. El sitio *Gericò*, Ciudad de la Luna, y en ella significada la inconstancia de lo humano: la persona rica, para que en la opulencia de sus bienes se expressasse de sus pecados el peligro: el oficio, Principe de publicanos, que era como Cabeça de delinquentes: *In domo tua opportet me manere.* Y ai quiere Christo entrar? Y que allì le conviene vivir? Como le puede importar à Christo tener por Casa la que lo fuè de la culpa? *Vt magnitudine criminis luceat magnitudo.* Para que la grandeza del que entra, borre las señas de la profanidad que halla: que es lance de su poder, hazer Sagrado la que fuè habitacion del delito; para que santificado con sù presencia lo inmundo, sirva de triunfo de su Deidad. No ha hecho jamàs horror vêr los mas indecentes lugares dedicados despues á Divinas Aras; ni es reparo de la devocion mas escrupulosa, se haga vn Templo de lo que fuè lugar, ò inmundo, ò profano; que lo Sagrado del dueño purifica los ascos de aquella indecencia. Sea en el campo, ò sea donde fuere, vnja Jacob la piedra, y haga della Altar; que el Dios que està en la Escala, y assiste en aquel lugar, como en Casa propia, purificarà (si la hallare) qualquiera indecencia: *Non est hic aliud nisi domus Dei.*

DISCVRSO XI.

1 HEMOS visto yà las varias interpretaciones, que à esta prodigiosa vision dàn los Santos, segun los diversos sentidos, que permite la Sagrada Escritura. En el Tropologico, dixo San Bernardo, que esta Escala significa la vida religiosa: *Istam Scalam esse religiosam disciplinam cuiuscumque ordinis religiosorum hominum probati in Ecclesia.* Cuyos dos lados, ò pretiles son la aspereidad de la vida, y la humildad de animo. Por esso queriendo el Cielo mostrar el camino por donde auian llegado à èl los Fundadores de las Religiones, le mostrò con vnas visiones, y simbolos de esta Escala. Esta fuè la que tocando vna punta en la Celda, donde muriò el Gran Patriarca San Benito, tocaba la otra en el Cielo. La qual viendola vn hijo suyo, que debia de ser tan Santo, como hijo de tan gran Padre, pues fuè San Mauro, dixo: *Hæc est via qua divus Benedictus ascendit in Cælum.* Esta la que se viò en la muerte de San Romualdo, por cuya Escala se veìan subir muchos Monges suyos vestidos con blancas Estolas. Esta la que refiere San Antonino de Florencia, y el Brixiense en la vision que se viò al instante que muriò el Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman: Vieronse por vn camino mismo dos Escalas; vna, que tenia fixa CHRISTO SEÑOR NVERTRO; y otra, su Madre MARIA SANTISSIMA, en cuyo remate, que vnia las dos puntas, avia vna Silla, à la qual subia el Santo con vn velo en el rostro; y aviendole sentado en ella: Christo, Maria, Silla, Santo, y Escalas se entraron dentro de la Gloria. Cerròse el camino, y desapareciò la vision. Y por esto dize Cornelio Alapide (que refiere este caso) no solo se llama Christo Escala del Cielo, por cuyos meritos consiguen los hombres la gracia, y la gloria, sino MARIA SANTISSIMA, se llama por los Padres, y en la Letania Lauretana, *Escala*, y Puerta del Cielo. Fuera dilatada narracion la de las visiones, que con este simbolo de Escala se han representado por otros Fundadores, que remitimos à sus Chronicas.

S. Anton. Brixiens.

Cornel. in cap. 28. Genes.

S. Bern. super verb. ecce nos reliquim.

2 Otros Padres quieren, que esta Escala represente la vida Christiana, cuyos lados son fè, y obras. Por los mismos en que se cifra la salvacion de los hombres; los quales significò la Filosofia Moral en aquellos dos preceptos, *subsiene*, & *abstiene*; cuya observacion,

Gel. lib. 17. c. 19. cion, dize Gelio, que referia Epitecto, se fundaba del hombre la rectitud. A que añadiò vn gran Interprete del Genesis, que esta observancia no admite interrupcion, no solo por la violacion destos preceptos, sino por el desmayo en perficionarlos con el fervor: que no acaso los Angeles, que estaban en esta Escala, no paraban; y quien quando sube por el camino de la perfecció se para, no solo no se adelanta, sino que retrocede. Reparò por esto S. Bernardo en aquellos Espiritus Angelicos, que con nombre de Serafines viò Isaias, q̃ tenian seis alas; con ellas (que son las virtudes) llegaron â tanta dicha, que merecieron verse en el Trono de vna Divina Magestad. Hizole dificultad al Santo, de que estãdo en el vltimo grado de fruicion celeste, volassen cõ dos. Las quatro paradas para el gozo bien estàn; de quê sirve que las otras dos se empleen en el vuelo, sino ay mas à que subir? *Duabus volabant.* Y dixo el Santo, que fueron estos Espiritus tan amantes como discretos; que aunque no volabã â subir, volaban à permanecer; que pararse en las virtudes, quien cree se halla en el vltimo grado de la perfecció, es arriesgar la permanencia, no repitiẽdo el vuelo del exercicio para la seguridad de aquel logro: que si consiste la virtud verdadera en no contentarse con lo mas perfecto, para con esso adelantarla, faltarà essa perfeccion, si se satisface con qualquiera virtud. Concluye assi el Santo: *Quod si studere perfectioni, & velle semper proficere, est perfectum esse? profecto nolle proficere, deficere est.*

Pereyr. tom. 4. in cap. 37. Genes.

Isai. c. 6.

S. Bern. epistol. 253.

3 No merece alabança el virtuoso, sino se vè en la continuacion el fervor. Alabò la Magestad de Christo con raro encarecimiento la accion de vngirle Maria Magdalena en Bethania: *Vbicumque fuerit prædicatum hoc Evangelium in toto mundo dicetur, & quod hæc fecit in memoriam eius.* Y con razon, porq̃ en aquel vnguento estaba representado el buen olor de las virtudes, empleandole en obsequio de la Magestad de Christo. Pero loque admirò al Padre Simon de Casia es, q̃ no le dâ essa alabança al vnguento con que le vngiò en casa del Fariseo; pues no seria este vnguento menos precioso que el otro. Aquella virtud no era de la misma calidad? No fuè aun en mejor ocasion, para la aceptacion de Christo, siẽdo aquel el lance de la conversion de aquella penitente muger? Pues por què no se pondera, y porque no se le alaba? Porq̃ en aquella acció de en casa del Fariseo se viò la estrena de lo fervoroso: esta otra fuê cõtinuacion de lo fino. Aquello pudo ser impetu de vna virtud principiante, esta seguridad en lo perfecto. Y Dios no alaba la virtud, quando empieza, sino es quando la permanencia afiança su seguridad. Si ay en esta vida eternidad, solo se ha de hallar en la virtud; pues aũque lo desmienta el que ha de tener principio, lo ha de acreditar en no tener fin. Advirtiòlo assi este Padre en esta segunda vncion de la Magdalena; pues al oir, como lo expressa el Evangelista, dixo vnas estrañas palabras: *Dolore tacta intrinsecus perforata pœnitentiæ torno, irruit vnguentum super pedes Iesu.* Viòse Maria arrojada à los pies de su Maestro, y oprimida interiormente en el torno de su penitencia, arrojò el vnguento sobre sus pies. No pudo explicarse este pensamiento con mejor comparacion: *Penitẽtiæ torno.* Es el torno vn instrumento circular, y en el círculo se junta el principio con el fin, y con esso el fin no se vè en èl. Empezô Maria su virtud, y su penitencia, vngiẽdo â Christo en casa del Fariseo: Bolviôle à vngir en Bethania, con que juntando esta perseverancia con aquel principio, en la constãcia hizo su virtud como eterna. Y assi en aquel continuo movimiento de los Angeles por la Escala, se saca para la perseverancia en los actos de virtud la mejor doctrina.

Matth. c. 26.

Sim. de Casia hic;

4 De otro modo considerò S. Basilio esta vision, simbolizando por los grados desta Escala los passos, con que debe medir el Alma los quilates de su vir-

virtud. Lo que quiso expressar Dios en esta Escala (que es el camino por dõde se và al Cielo) es, que no se ha de subir por ella con alas, sino con pies; y para esso puso escalones. Con alas se vuela, con pies se anda: este es mas tardo caminar, porque es menester ir de escalon en escalon, si se quiere llegar al fin:

S. Basil. in Ps. 1. *Opus igitur est, vt qui virtutis ingredi cupiunt, primis gradibus vestigia admoueãt; deinde insequentes, & altiores ascendant, donec ad summum fastigium paulatim (quantum humanæ fragilitati datum fuerit) euadant.* Es muy largo el camino de la perfeccion para llegar al sumo bien: y serà gran delirio creer se puede llegar à èl al primer passo de virtuoso. Fuè gran

Ps. 83. Maestro desta verdad el Profeta Dauid: *Beatus vir cuius est auxilium abste, ascensiones in corde suo disposuit, in valle lachrymarum in loco quem posuit. Etenim benedictionem dabit Legislator ibunt de virtute in virtutem.* Ay espiritus de tan biẽ contentadiza cõdicion, que à vn dia de menos relaxados, se consideran consumadamente perfectos. Y no ay satisfacion mas perjudicial para el alma, pues con este engaño desordenã los grados del camino del Cielo; abançando sus passos à los grados superiores, sin aver dado casi vn passo en los primeros, pareciendoles puedẽ yà manejar los mas elevados Mysterios de la perfeccion, juzgandose en el alto escalon de la vida vnitiva, sin auer gastado en la purgativa vn exercicio. Yà, sus fervores miran con agrado solo à las obras heroycas de supererogacion, y à las de la obligacion Christiana con ceño.

5 Aquellos dos pretiles desta Escala, dixo Hugo Cardenal, que eran la vida activa, y contemplativa, y en ambos lados estriban los escalones; que es dezir, que para llegar arriba, se ha de andar fiandose en estos dos exercicios; porq̃ sin los de la vida activa, no se logran los de la contemplacion. Aunque no ay Interprete que aya contado los grados desta Escala, como S. Basilio cõtò los de la vida contemplativa, que eran diez; Tertuliano dixo, que tambiẽ eran diez los de la vida activa, en los quales estaban expressados los preceptos de la Ley Divina. Estos quiere Dios que se anden primero, para llegar al Reyno suyo: Explicòlo por los Libros de su Sabiduria, pues hablãdo de la suya, dixo: *Hæc profugum iræ fratris iustum deduxit per vias rectas, & ostendit illi Regnum Dei, & dedit illi scientiam sanctorum.* Estos caminos, que enseña la Sabiduria Diuina, son el cumplimiento de sus mãtos: Este es el camino Real del Cielo; que irse por sendas particulares para el ahorro, es encõtrar con el despeño. Seamos primero Christianos, y luego serèmos perfectos; que ignorar los pũtos de nuestra obligacion, y querer ser Maestro en lo mas heroyco de la virtud, es vn torpissimo error. Estos eran los deseos de aquel mozo, q̃ llegò por S. Matheo en vna ocasion al Salvador, y le dixo: *Magister bone, quid boni faciam, vt habeam vitam æternam?* Maestro bueno, qual serà el bien que yo haga, para llegar à la vida eterna? El Padre Maldonado dixo, q̃ aqui le preguntaba à Christo este hombre por el mas breue camino de conseguir el Cielo, que era el de la perfeccion. Veràse en la explicacion que dà à lo que Christo le responde: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* El modo de conseguir la gloria, es observar los Mandamientos de mi Ley. Y assegura este Padre, que desta respuesta de Christo, nacio el error de Calvino; assegurando, que Christo engañò à este mozo: pues preguntandole êl por el camino mas facil, que era el de la perfeccion, le enseñò el del rodeo de los Mandamiẽtos de su Ley. Herege, quieres vêr tu error? Y como le encaminaba bien? Pues mira lo que le pregunta este hombre à Christo, quando le dize, que la vereda, para la gloria segura, es guardar sus Mandamientos: *Quæ?* Señor, què Mandamientos son essos, que yo no los sè? Riese Maldonado, no solo de Calvino, sino deste mozo. Bueno es que quiera ser industriado en lo mas he-

Tert. l. 3. contra Marcio.

Sapien. c. 10.

Matth. c. 19.

Maldon. hic.

royco de las sendas perfectas de la virtud, ignorando el camino Real de los Mandamientos de Dios.

6 Que bien conociò David estos dos lados de la Escala, y qual vida auia de ser la primera! Quiso darle à este Señor satisfacion, de que estaba en ella bien industriado, y que podia yâ ser Maestro; y dixo assi: *In Psaltherio decem chordarum psallite illi: cantate ei Canticum novum.* Celebradle à Dios, y loadle en el Psalterio de diez cuerdas; y luego cantadle con nuevos Canticos. Reparò Ruperto en esta leccion, que nos dà el Profeta Rey: Si las novedades en materias del Espiritu, son las que à Dios mas le agradan, no fuera mejor cantarle Canticos extraordinarios de la virtud, y dexar los del Psalterio, que es vn instrumento yà muy antiguo? Explicò à Dauid el Abad docto, con lo que sucede en la musica. Ella se compone del Canto llano, y del que comunmente se llama de Organo: En el Canto llano no tiene el Musico arbitrio; ha de ir siguiendo los puntos conforme los señala de aquella musica el precepto. El Canto de Organo no se ciñe tanto: es donde la voz puede galantear, segun la destreza del cantor. Aqui se permiten las que llaman fantasias los professores de esta ciencia: aqui las novedades de las vozes. Sabiâ bien de musica David; y para ajustarse al gusto de Dios, dixo: Musicos, que quereis obligarle à que os dè el premio de essas virtudes, *In Psaltherio decem chordarum psallite illi*; què Psalterio es este? *Decem quippe præcepta legis*; explicô Ruperto: Esse instrumento de diez cuerdas es el Decalogo de sus preceptos; los diez Mandamientos, que llamamos de su Ley: los Canticos nuevos, las fantasias, y la gala de la perfeccion. Servidle, pues, primero, y alabadle en el Canto llanto, que sin este se errarà el Canto de Organo del Espiritu.

Psf. 32.

Rupert. apud Vieg. in Apoc.

7 Para nada es menester tanto la discrecion, como para las materias de la virtud. Las obras que dicta el espiritu sin orden, son riesgo para el Alma: que anteponer los actos heroycos de la virtud, à los que llama la obligaciõ, es faltar à la obligacion, y à la virtud. Vno de los principios errados en este punto, es no ajustarse cada persona à lo preciso de su estado. Querer la casada imitar à la Religiosa, es no cumplir con lo que piden los cuydados de casada, y es mudar el orden de la vida conforme Dios lo dispone por su Ley: Ysi por afectar el retiro, dexa los hijos sin el cuydado, que pide su educacion? Y si por estàrse en la Iglesia sucede el desman en su familia? Cometerà error tan enorme, que en el dia de la quenta no le servirà la Iglesia, y la oracion de disculpa. No reparar en la vsura, ni intereses excesivos, por socorrer necesitados, es querer que el pecado sea el instrumento de lo perfecto; ignorando, que los actos de justicia, no los puede atropellar los de la piedad. Y en este caso serà mas impio con su Alma, que caritativo en dàr limosna. Primero son los Aranceles de la Ley, que no los de mi voluntad: En estos puede aver vna virtud mentida, y en essos otros ay vna obligacion forçosa. Este mismo riesgo tienen las materias mas elevadas del espiritu: Querer à vn dia de recogidos llegar à la cumbre de estaticos, es querer ser perfectos sin passos, sino con vuelos. Sus grados tienen las virtudes; y no se llega à lo heroyco, sino con los passos de mortificado. No dexar quexosos los escalones de la vida activa, es de los que desean agradar à Dios: esta ha de ser la primera senda. No huviera permitido la Magestad de Christo à sus pies à Maria, para comunicarle Divinos Mysterios, en coloquios tan espirituales como tuvo en su Casa, si primero no la huviera visto llorosa en la penitencia, y obsequiosa en la vncion. Esto, dize, lo simbolico de esta Escala, y esto todo lo que ha querido enseñarnos Dios en esta vision tan mysteriosa.

SVEÑO TERCERO.

Dixit Ioseph fratribus suis, audite somnium meum quod vidi: Putabam nos ligare Manipulos in agro: & quasi consurgere Manipulum meum, & stare: vestrosque Manipulos circunstantes adorare Manipulum meum. Genes. 37. vers. 7.

DISCVRSO I.

Los Sueños de Joseph (aquel grande hijo de Jacob) quẽta Moysen en este Capitulo; y los dividirèmos, por la variedad que piden de Discursos. Fuè el primero el que èl mismo refiriò à sus hermanos: Soñaba yo que estabamos todos en el campo en tiempo de la siega para recoger la Mies, atabamos los manojos de las espigas; y vì, que el mio sobrepujaba à los vuestros, no solo en grandeza, sino en constancia: y à esta causa vuestras macollas, con igual rendimiento, adoraban la mia. Esto fuè lo primero que soñò Joseph: Y aunque ayamos de separar este Sueño del segundo, dexemos sabido la calidad de vno, y otro. Que no fuesse diabolico, es constante; y si tuvo algo de natural como humano, lo mas fuê ser Divino. De este sentir son Ruperto, y Thomás Anglico; y la razon lo dicta, mirando al sucesso, aviendose visto despues verificado, lo que si aora en sombras, entonces (como veremos) en la realidad. Pero aunque en la verdad se viò el Sueño cumplido, no le costò poco à Joseph el referirselo à sus hermanos. Y pues para la seguridad del sucesso en el credito, q̃ diò al Sueño, se prometiò importaba poco averles dado esta noticia, no es mucho q̃ los Interpretes deste texto quieran averiguar la question, de si en esta narracion pecò, ò no pecò Joseph? Y resuelta esta duda con brevedad, no se hallarà Padre, ni Santo, que condene â pecado este hecho. Disculpale Filon, y Josepho, en que la intencion no fuè malicios̃a, sino solo dictada de su grãde inociencia, ô por la sencillez de su animo, ò por su poca edad. Otros Autores le imputã de culpa leve, por el motivo que diò à sus hermanos de sentimiẽto; yà por lo que el Sueño les amenazaba de desdoro, yà por la sospecha de q̃ èl se ostentaba sobervio. Todo lo dismintiò el sucesso, en que tuvo mas mano la especial Providencia de Dios, que su diligencia. Y si en la fè que diò al Sueño Joseph mostrò algun indicio, aunq̃ leve, de vanidad, bien lo pagô despues (como notò S. Bernardo) en los trabajos que padeciò, donde purgaria qualquier defecto venial. Passa el Santo â responder â vn reparo, para deshazer las sospechas, que alguna vez se malician en las revelacones, que se dizẽ ser Divinas; pues porque el sucesso dixo mas que la prevencion de lo revelado, no se juzga tiene la verdad que le dà el assenso de la fè. Son grandes, y muy del intẽto sus palabras: *Ioseph cum præuidisset exaltationem suam, non tamen præsciuit suam venditionem, quamuis prior esset venditio, quam exaltatio. Non quo tantum Patriarcham in superbiam crediderim incidisse, sed vt eius exemplo pateat, quod hi qui futura præuident per Spiritum prophe-*

Rup. lib. 8. in Gen. cap. 22. Thom. Angl. hic.

Filon lib. de vita viri ciuilis.

Ioseph. de antiquit. lib. 10.

S. Bern. tract. de grad. humilit.

phetiæ, & si non omnia, non ideò tamen putandi sunt nulla præuidisse. Ni Joseph fuè sobervio en contar el sueño, ni la reuelacion dèl fuè falsa: Pues aunque no se preuino en ella la venta, que dèl hizieron, no en todas las revelaciones (porque no se prevenga todo el sucesso) dexa de ser verdad lo que en ella se previno. Hasta aqui San Bernardo.

2 Confiesso que no cabe en la sencillez del animo de Joseph, (con la qual refiriò à sus hermanos el sueño) el que les reservasse nada de lo que auia soñado, aunque fuesse àzia sì lo menos gustoso. Pero sirve de gran reparo, el que aviendo de ser medio para la exaltacion suya, que en aquel sueño se le anunciaban los trabajos, que avia de padecer, no soñasse la persecucion de sus hermanos, la Cisterna donde le pusieron, la venta al Egypcio, ni lo demàs que de fatigas suyas refiere el Sagrado texto; y que solo soñasse lo magnifico, lo prospero, y lo feliz, en què auia de parar? Puede ser se le revelasse todo; pero el natural humano, aunque sea en vn Justo, siempre se pone tan de parte de su conveniencia la imaginacion, que solo admite como verdad lo que le està bien, y rehusa dàr el credito à lo que no ha de ser en favor suyo.

3 No le pareciô al Apostol San Pablo grande hazaña del valor de Abrahan la obediencia en el precepto de sacrificar à su hijo. Valentia si fuè de la fê, que diò à la resurreccion de Isaac, por la promessa que le auia hecho Dios, de que en aquel hijo le asseguraba la sucesion numerosa de su Casa: *Fide obtulit Abraham Isaac ::: Arbitrans quod à mortuis suscitare potens est Deus.* Y es aora aqui la duda. Dos revelaciones tuvo Abrahan; vna, de la propagacion de su linage en el hijo que le avia prometido; y otra, que cõtenia el precepto de que se le ofreciesse en sacrificio. Pregunto: A qual de estas dos diô Abrahan assenso? No ay duda de que à ambas: pues por

Ad Hebr. cap. 11.

què al intimarle el orden de que matasse à su hijo no le replica, diziendole: Què como, si moria Isaac, auia de lograr la promessa de la sucesion? Porque creyò (dize Pablo) que despues se lo resucitaria Dios: Pero no le revelò esso, sino la muerte. Es el caso, que la muerte de Isaac contradezia al deseo de Abrahan, que era la sucession dilatada suya: La promessa de ella era lo que le estaba bien à su ansia; y siendo iguales los decretos, creyò en el de la muerte lo que le convenia, que era la resurreccion, y no de que con la muerte del hijo le auia de faltar. Y siendo assi, que la fè de la resurreccion de Isaac fuè cosa de su arbitrio, *Arbitrans*, y el decreto de la muerte fuè Divino, primero diò assenso à su conveniencia, que no à su mala fortuna.

4 Refiriôles, pues, Joseph â sus hermanos, en su sueño, la futura exaltacion de su estado, no las fatigas, y trabajos, que auia de padecer para llegar à ella: y con esta relacion despertô à la embidia, que guardaban en sus pechos, y al odio que siempre le tuvieron sus hermanos. Què motivo tuvo este rencor? Es en los Interpretes duda comun. Dos fueron, como consta de el texto; vno, el que Joseph los acusò â su padre de vn delito tan grave, que como notaron Santo Thomàs, el Abulense, y Hugo Victorino, de proposito le callô Moysen por horrible: con que se disculpa el que no se refiera aqui la calidad, que dèl han discurrido los Interpretes. El segundo motivo de su odio, era la embidia que le tenian, por lo que su Padre Jacob le preferia en el cariño à los demàs. Luego dirèmos la calidad deste pecado. En quanto al primer motivo, se prueba bastantemente el odio, pues nadie gusta de vèr Fiscales de su causa: Pero aunque no es novedad en el mundo, es de admirar, que no respete à la naturaleza el rencor. Què vnos hombres, hijos de vn padre, tan vnos en la sangre, tan cercanos en el parentesco, tu-

viessen tanto encono con vn hijo de su mismo ser? Y que ni la sangre, ni la naturaleza les sirviesse de reparo para tan declarada enemistad? No puede dexar de ser cosa de gran ponderacion.

5 En aquel cargo, ô intimacion que le hizo Dios à Cain de su pecado, se notan dos cosas bien del intento: *Sanguis fratris tui clamat ad me.* Lo primero reparo en la palabra *Sanguis*; y lo segundo, en la de *fratris tui.* Voz de sangre, y sangre de hermano: La sangre tiene voz? El ser, ò no hermano importaba, para que no fuesse tan grave su pecado como de homicidio? Para què es ponderarle tanto, que sea menester fingir, que la sangre clama, y que es su mismo hermano el que pide justicia? Para agravar mas su tirania; pues fuè tal, que no respetò â su sangre su odio, ni le sirviò de freno el que fuesse Abel su hermano. A estò puede llegar la fuerça de vn embidioso, â no respetar la obligacion de la naturaleza, para no executar aun con el mas propio su sinrazon. Antes suele passar â ser el odio mas excessiuo, quando se interponen mayores las obligaciones del parentesco. Dà la razon Aristoteles, y dize, que son dos: Vna, que como la naturaleza induce nativo amor, por la sangre entre los hermanos, ô mas parientes en ella; si este falta, y degenera en aborrecimiento, es de tanto tamaño el odio, como lo fuè su contrario: y siendo el mayor el natural cariño, es el mayor despues el aborrecimiento. La segunda razon es, que como el hermano se discurre agraviado del que lo es suyo, por el disgusto que le hizo, como le juzga mas obligado â solicitarle vn bien, que no à darle vn pesar, al passo deste sentimiento crece con el conocimiento de su primera obligacion el odio.

Genes. c. 4.

Arist. lib. 7. polit. cap. 7.

6 Entremos en el pielago de las ponderaciones, que del segundo motivo deste aborrecimiento tuvieron los hermanos de Joseph, que fuè la embidia, causa que no la dexa dudar el texto. Y notese con el acuerdo, que lo refiere en èl el Espiritu Santo. Primero dize, que le aborrecian: *Oderant eum*; y que era la razon, porque en el cariño de su padre le veìan preferido: *Quòd à patre plus cunctis filijs amaretur.* Y que de este motivo naciò la embidia, que se descubriò en la relacion del sueño: *Invidebant ei igitur fratres sui.* De cuyo contexto se saca la difinicion de tan perjudicial delito; pues naciendo el odio de la embidia, la embidia tuvo al ageno bien por padre; (assi lo dixo Aristoteles, y Santo Thomàs) y siendo el bien padre de tan bastardo hijo, produce tan horrorosos efectos, como ser el embidioso, no solo enemigo del embidiado, sino de sì mismo, haziendo de la agena felicidad propio tormento, sacando de vn bien ageno dos males; vno, para su dolor; y otro, para su delito, pues labra del bien del otro su castigo, y su culpa, siendo su malicia el mismo verdugo de su pecado: siendo de gran diferencia el efecto que produce, que à su enemigo le haze mal con el deseo, y â si mismo con la execucion; pues es cierto, que el mayor contrario no le pudiera hazer el mal que èl se haze à sì propio, sacando de agenas felicidades sus mayores fatigas.

Arist. 2. retor. c. 10. S. Thom. 2. 2. q. 36. art. 1.

7 Han dado à este monstruoso delito diferentes comparaciones los Autores de Sagradas, y profanas Letras, que fuera prolixo el referirlas. La mas propia es, la que se refiere del *Crisolampio.* Es vna piedra de tan rara calidad, que à vista del Sol se ofusca, y se pone negra: Pero se buelve alegre, quando llega la noche. Del *Polipo*, dize Eliano, que es tan rabiosa su hambre, que quando no halla que comer, despedaza sus brazos: Pero que luego le buelven â renacer, para que tenga en su mismo dolor zebo su ambicion. Y es tan grande el campo, que descubre para su fatiga el embidioso, que no ha avido felicidad en la vida humana, ni

Tabian. Tufuz in hæc Tephisias. Elian. l. 1. c. 17.

pren-

prenda heroyca; que mirandolas en ageno dueño, no ayan sido objeto de su quebranto. La *Erudicion.* Homero afligiò tanto à Caligula con ella, que buscò sus obras, para ocultar las de los hombres. Y la *Sabiduria* de Platon le enojaba, diziendo: Que por què avia de saber vn hombre particular lo que ignoraba vn Emperador? Mandò quitar las imagenes, y estatuas de Virgilio, y Titolibio, porque eran alabanças de hombres Sabios. *Las Artes liberales.* Refierese de Tiberio Cesar sintiò tanto huviesse llegado la industria, ô el estudio de vn Artifice à tan raro primor, que hizo vn baso de vidrio tan fuerte, que dado contra vna piedra no se rompia: y embidioso desta habilidad, le mandô matar. La *prudencia.* Es buen exemplar de esta virtud Caton, que siendo sus consejos el oracnlo del Pueblo Romano, fuè acusado en el Senado quarenta vezes, tan sin razon, que otras tantas saliò absuelto, sin que jamàs pudiesse nada la emulacion contra su decoro. La *fortaleza, y el valor.* Para la embidia destas prendas, no ay que buscar mas prueba, que la de Saul contra Dauid, passando à locura su embidia, hasta quererle atravessar con vna lança. Oduardo Tercero, Rey de Inglaterra, amaba mucho à vn Vassallo por su valor: Llamavasse Henricuo, y por sus fuerças Hombre de Hierro. Sentian los Grandes de su Reyno tanto la fama de sus proezas, que se quexaron à la Reyna (ausente su marido) de que vn Saxon ignoble, y cobarde se llebasse el cariño de su Rey. Persuadieronla experimentasse su aliento en echarle vn Leon, con quien batallasse: Executòse assi; y viendole delante, le dixo con voz imperiosa: Rindete â mi valor, Rey de la ferocidad. Y el Leon lo hizo assi, creciendo con este hecho mas de sus emulos la embidia. La *hermosura.* No es nuevo, que della las mugeres tengan embidia: Pero como dote de la naturaleza, ha alcançado à muchos hombres esta infamia; pues del mismo Calígula, refiere tambien Suenio, que si veìa algun mozo hermoso, y aliñado, le afeaba, porque no pareciesse mejor que èl. La *opulencia.* Al Patriarca Isaac, quando habitaba en Palestina, porque el Cielo le favorecia en darle con mas abundancia los frutos: (pues à ciento por vno le acudian las mieses) los Pastores de Geraris embidiosos, le cegaron los pozos, que para alimento precisso suyo, y de sus ganados le abriò su padre Abrahan. Las *riquezas.* No ay que traer exemplos de lo que padece siempre esta dicha; que como el ansia de tenerlas nace de la comun ambicion de los hombres, nadie las ha tenido, que no sea de los demàs embidiado. La *fama.* Desta fuera honrada la embidia, si se quedàra en emulacion, y no se passàra à odio, como le sucediò à Horacio, que aborrecia el nombre de los Poetas mas celebrados que èl. Y porque Ciro, Prefecto de Constantinopla, derribò los Muros de aquella Ciudad, y los reedificò mas hermosos: Theodosio, su Emperador, al oìr al Pueblo contarle esta hazaña, diziendole: Constantino los hizo; pero Ciro los reedificô, le quitò la Prefectua: y cortado el cabello, le desterrò à Esmirna. De honrada calidad fuera la embidia en las *Victorias, y triunfos* de la Guerra, sino se passàra à tan perjudicial sentimiento, que porque otros no consigan los aplausos, se ayan aventurado muchos Reynos. Calle la modestia modernos exemplares, bien à costa de nuestras lagrimas: y de los antiguos notense tantos sucessos sangrientos, como desta embidia refieren las Historias. Es, pues, la embidia delito tan cruel, que hasta los *Sepulcros* no ha perdonado su rencor, pues de Agathocles, tirano de Sicilia, refiere Diodoro, mandò destruir el Sepulcro, que à Gelon su Rey (por sus grandes hazañas) le auia erigido el Pueblo.

Sueto. in Caligul. *Celio lib. 20. c. 30.* *Sab. lib. 1. c. 6.* *1. Reg. c. 18.* *Gran. l. 9. Sax. c. 24.* *Suet. vt supr.* *Gen. 26.* *Vict. lib. 15. var. cap. 13.* *Cedron.* *Diod. lib. 11.*

8 Es, pues, la ambicion tan hermana del odio, que fuè menester señalarles propiedades à cada vno, para que

que no se tengan por vna cosa misma, llebandose en las mas la embidia la primogenitura. Catorze refiere el Padre Pereyra: Allì las podrà vèr el curioso, que se omiten por no alargar este Discurso. Pero por mas que se diferencien en las circunstancias, no se distinguen en el ser; pues no ay duda que no fuera pecado la embidia, sino engendràra â el odio: ingrato hijo, que desuerte se buelve contra su madre, que es el mayor enemigo de la que le diò la vida. No huvieron menester las Leyes, ni Divinas, ni humanas, establecer penas para el embidioso; pues èl mismo es el verdugo de sus iniquidades. Tiene la dolencia en el coraçon; y como parte mas sensible, es mas riguroso el tormento que èl se labra. Las felicidades que mira, son las cuerdas con que se ata al potro de su deseo: y suelen apretarle tanto, que pierde à sus manos la vida.

Pereyr. in cap. 37. Genes. disp. 4.

9 Discreta comparacion la de Tertuliano para pintar el dolor de vn embidioso: *Tanquam glacies Imbernalis tabescitur.* El granizo del Invierno suele ser la nieve; y como ella se deshaze, se acaba assi el embidioso. Què es vèr la tirania con que la nieve avassalla la hermosura del campo? Con aquella blanca inundacion de copos no dexa luzir, ni la flor, ni la yerba, ni aun el arbol. Què sobervio tiene el imperio, ò en su candidez tirana, ù en su rigor? Què durable juzga su dominio? Sin que se le atreba planta, por grande que sea, à competir. Recoge despues el Cierço mismo la Nube, de cuyo vientre saliò hija tan cruel: Queda desembarazado el Cielo de aquel opaco estorbo: Empieza yà â salir el Sol por el Oriente; esparce templadamente al principio sus luzes. Vase lebantando, y con esso và tomando fuerças su imperio; y se verà, que al punto empieza la nieve â derritirse: A pocas horas permite se descubra la yerba. Sacude aquella tirania la planta: y carcoma de su ser mismo, ni ser, ni vida le queda â vista del Sol. Y si le preguntàramos â la nieve, de què se deshaze? Y quien es causa de su destruccion? Y como no blasona de su mando? Quien ha hecho tan fatal su imperio? Responderà muda, que porque ha salido el Sol. Hermosa era la nieve por lo blanco: en fè de su belleza pensò ser de todo el campo dueño. Ha salido, quien es mas hermoso con sus luzes, que ella con sus candidezes; y esso le sirve de ruina, porque de los lucimientos agenos labrò la espada contra su propia vida.

Tertuliano.

10 El que se juzga galàn, poderoso, ô discreto, què vfano triunfa con su estrella! Piensa que tiene avassallado el aplauso del mundo: que â èl solo se le debe estimacion. Desprecia à todos, porque se reputa vnico en sus habilidades: Pero se verâ, que si la naturaleza, ù el trabajo comunica à otro con mas ventajas essos dotes; allì es el entristecerse, allì el afligirse, y con la polilla de la embidia desuerte se atormenta, que sin mas enemigo que èl mismo, se quita la quietud en fè del lucimiento ageno. Pero afligida la embidia deste dolor, se passa à vengança, executando como ciega en lo mejor su tirania: Porque le brillan con ventaja al Buo los ojos, baxan las Aves à sacarselos. Y porque se quiso adelantar à los otros arboles el Almendro, se conjuran los Cierços à secarle las flores. Esto significa aquella Palma de bronce, que refiere Plutarco, estaba sacrificada en vn Templo; y viendo la Palma que es insignia de triunfo, y hermosa por el metal, y el primor con que se formò, la pusieron à la raiz muchas ranas graznando; que es simbolo de los embidiosos, mirando agenas glorias. No se les harâ â los muy lucidos de nuevo el ser embidiados, quando Themistocles (aquel hazañoso mancebo) se lastimaba de que no debian de aver sido muy heroycas sus obras, quando veìa no avian ocasionado embidias. O embidia, ruina del bien,

Plut. libel. de oracul. silen.

bien, y cuchillo de tu misma maldad!

11 Todos los pecados (como partos del humano apetito) son ciegos; pero ninguno tan torpe, y tan sin luz de razon como la embidia: No sabiendo, el que se vè apoderado della, lograr la dicha que procura, solo porque en el otro la mirò con rabia. Yà fuesse por el Sueño que Joseph contò à sus hermanos, yà por el encono à que les excitò el aviso, que diò à su padre de sus delitos; y lo mas cierto, por lo que Jacob le queria à èl mas que à todos, trataron de quitarle la vida. No lo consintiò Ruben, y conmutaron este rigor de su muerte en empozarle. Esto fuè (dize Hugo Cardenal) apagar, como pudieron, la luz de sus meritos, porque les daba en rostro. Hizole à alguno dellos dificultad, què satisfacion darian à su padre, quando sin Joseph viesse que bolvian à èl? La solucion desta duda fuè el que dirian, que vna fiera le despedazò. Y para hazerle creer este engaño, resolvieron quitarle el motivo de su encono, que era la Tunica que traìa, en cuya variedad de colores estaban pintados de Joseph los meritos: *Tunica talari, & Polymita: id est omni virtute perfecta, & omnium virtutum varietate decorata.* Harèmosle creer (dezian) à nuestro padre, que muriò al rigor de vna fiera: Y para mas seguridad del credito, que deseamos dè à nuestro engaño, salpiquemos de sangre la Tunica. Mataron vn Cordero, y con ella la mancharon. Ponese Clemente Alexandrino à hablar con estos hermanos, y dize: Hombres, si el objeto de vuestra embia es essa Tunica, en que estàn representadas las virtudes de esse mozo, como la manchais? Porque la embidia es tan ciega en su maldad, que aun aquello que mas desea, porque lo mira en otro, lo mancha. Y es tan cruel para vengar su ira, que si en el Cordero està significada la inocencia, matarà à la inocencia para manchar lo mismo que desea su embidia, sin lograr con esto mas alivio, que quitarle, ò el merito, ò la felicidad al otro.

Hug. hic.

12 Yo no me admiro (dize discreto siempre el Chrysologo) de que quiera algun consuelo en sus tormentos el Rico en el Infierno, que no son para menos las penas de aquella miserable habitacion. Pero estraño, que no solicite el remedio de vna vez. Vè à Lazaro en el Seno de Abrahan, y le dize: *Mitte Lazarum, vt intingat, &c.* Venga Lazaro, para que me refrigere! Hombre, ò discurres que es posible en essas penas eternas hallar alivio, ò no? Si es posible tener alguno? Tambien lo serà salir de esse tormento; y si no, no pidas necio lo que por imposible està de su naturaleza negado. Posible es, dize el Avaro, el que venga Lazaro adonde estoy. Esta es la desdicha de vn condenado, que no acierte su ansia con los medios de su bien. No era mejor pedir este hombre ir adonde estaba Lazaro? Pues siendo el Seno de Abrahan, era sitio de felicidad; y con mudar de estancia, mejoraba de vna vez de fortuna? Pide, miserable, la dicha que èl goza. No harà, dize el Santo; que estas vozes no le mueve la pena, sino la embidia: Entre el verse assi desdichado, y à Lazaro feliz, esto vltimo era su mayor torcedor; y siendo assi, que la gloria en que estaba Lazaro le era remedio, como es dicha de vn embidiado, no la desea, aunque à èl le sea de provecho: *Quod agit diues, non est nouelli doloris; sed liboris antiqui, & zælo magis incenditur, quam gehænna; est graue illis malum, est illis incendium non ferendum, quos aliquando habere contemptui, videre felices: adhuc diuitem malitia non desserit; quem desserit pœna, qui non se ad Lazarum duci postulat, sed ad se Lazarum vult deduci.* Mas conveniencia le fuera à este condenado gozar de las felicidades de aquel Seno; pero como le atormentaba mas vèr à Lazaro dichoso, à quien èl en vida avia despreciado, olvida la pena que padece, porque le aflige mas la de la embidia: vicio,

Luc. cap. 15.

S. Pedr. Chrysol. ser. 122.

cio, que dura hasta en el infierno; y assi no pide que le lleben â èl à la gloria, sino que èl tendrà por gloria el que Lazaro se prive della: Pues poco le importa al embidioso, le aya de ser alguna cosa de provecho, si es alhaja con que otro se viò feliz.

13 Es duda entre los Santos, por quê no quiso David vestirse las Armas de Saul para salir al campo con el Filisteo? Si es embarazo al manejo? Tambien serà defensa para la ira del contrario; y en tan poderoso combatiente no era mala gala salir con lo que le podia ser de resguardo â la vida. No se las pondrà (dize San Basilio de Seleucia) *Non possum sic incedere.* Quê es embarazo? No sino decoro. Y en lo que estuvo fuè, en no querer privarle à Saul de que no se las pusiesse jamàs, si las huviesse menester: *Ea exuit, vt Arma Saul non impediret.* Pues què, auian de quedâr tan destrozadas con la guerra, que no pudiessen servirle al Rey jamàs en la Campaña? No, dize el Santo; sino que si yo me las pongo (se explica Dauid) y consigo la victoria, he de despertar (como sucediò) su embidia. Verà, que estas Armas fueron instrumento de mi triunfo; yaun esto, que despues le pudiera servir de conveniencia, lo despreciarà su ira, como alhaja de vn feliz, â quien èl miraba con emulacion. O dolor el de la embidia tan impio, que te buelves contra quien te labra! Desea al otro el mal; pero no aborrezcas tu bien, que es bolverte contra tu remedio, tirar tanto al ageno daño. En nada se descubre este desalumbramiento de los embidiosos, como en lo que le sucediô à Joseph con sus hermanos; pues la Tunica, que era el objeto de su ansia, la manchan, aun quando les era de conveniencia, por lograr los efectos de su embidia.

1. Reg. c. 17.

S. Basil. Seleuc.

DISCVRSO II.

1 ES comunissimo sentir de los Santos, que este Joseph, Patriarca Santo, hijo de Jacob, fuè augusta sombra de Christo Señor nuestro, como se colige de todos los sucessos de su vida. Pero sin passar à los demàs, en este Sueño, que vamos discurriendo, le hallò el Abad Ruperto mas parecido que en ninguno; pues en nada pudo parecerse mas à èl, que en verse perseguido de los hombres, como Joseph de sus hermanos. Y ser vno el mismo motivo, consta deste texto; pues à Joseph, como hemos visto, le aborrecian de embidiosos. Preguntemosle aora à Pilatos: Que por què ante èl acusaron à la Magestad de Christo sus enemigos? Y responderà: *Sciebat enim, quod per invidiam tradidissent eum.* En què se fundò esta embidia, que los Judios tuvieron â Christo? Es vna duda, que no es facil llegarla à averiguar. No seria de las virtudes suyas, que essa fuera embidia santa; y quien la tiene à la virtud, esse la ama, pues nadie embidia lo que no tiene especie, ô apariencia de bien; y quien anhela à la virtud, no està lexos de llegarla à posseer: Es Dama tan apacible como hermosa, y sin nota de libiandad se dexa hallar de quien la busca. Y los Judios con su depravada vida, estaban muy fuera de tan santa sospecha. Si la embidia era de los milagros? O le tenian por Dios, ô no? Sino le creìan por Divino, serian (como ellos dezian) hechos por virtud de Belzebù; y esta hazaña no era para embidiada. Si le juzgaban omnipotente, no se embidian los imposibles, y tenian los escarmientos en lo que le sucediô â Luzifer, por afectar en Dios la similitud. Pues de què era esta embidia? Que ay que discurrir! Ellos lo dizen â vozes: *Contrarius est operibus nostris.* No haze lo que nosotros: Es vnico en sus obras. De aqui sefigue, que

Rupert. l. 8. in Genes. c. 23.

Matth. 27.

si

si haze famosos la singularidad, tambien haze embidiados; que si se ha hecho celebre la naturaleza del Fenix por sola, menester es que estè donde nadie la ha visto, para no ser perseguida.

2 Què sugeto quiso descollarse por de aventajadas prendas, que no sirviesse de blanco à los tiros de la malicia? Por esto dixo vn discreto, que era el embidioso, como el Cazador, desgraciado, que no aviendole salido en todo el dia ave, ò res à quien tirar, por no bolverse con el arcabuz cargado à su casa, haze objeto de la vala lo blanco de vna piedra; y tira à la piedra, porque le incitò lo blanco. Quando la malignidad no tiene sugeto en que cebarse, y encuentra con lo sobresaliente de vna persona de prendas lucidas, arma la intencion el tiro à la embidia, y logra el tiro, porque le daba en los ojos el blanco. Viva vno (como los demas) divertido, escandaloso, y profano, que seguro và de los tiros de la murmuracion: Pero si la habilidad, honesta por la virtud, le haze singular, prevengase de reparos à la malicia; pues es preciso ser objeto de su ira, por no irse sin descargar el tiro à su casa: con que el riesgo, no es ser vno prospero, sino vnico. Que cobarde vicio es el de la embidia! Pues pudiendo lograr sus tiros en los lucimientos de muchos, no se atrebe sino en los de solo. Matemos à este hombre, dezian los hermanos de Joseph; que en esta metafora de las espigas, la suya sobresale mas. Manchemosle la Tunica con sangre, porque como ella no ay otra: y matemos à este Jesu Christo (dezian los Hebreos) porque no haze lo que nosotros.

3 Que en la Tunica salpicada de sangre, se pareciesse Joseph à Christo Señor nuestro, lo dize el Profeta Isaias: *Quare ergo rubrum vestimentum tuum, & vestimenta tua, sicut calcantium in torculari?* Señor, quien os ha manchado essa Sagrada vestidura de vuestra Santissima humanidad? Todo estais salpicado de esse humor sangriento, como los q̃ pisan el lagar de su sangre. Bien parecido està Christo al Patriarca Joseph con esta comparacion. Aora veamos si es vno mismo el motivo de verse manchado assi: Lo que se desea saber es (Señor) averiguar la causa de lo que pregunta vuestro Profeta. *Quare?* Por què os mancharon vuestros enemigos? Porque eran embidiosos. Pues què embidiaban en vos? Oygamosselo à èl: *Torcular calcaui solus, & de gentibus non est vir mecum.* Fuì yo solo el que pisè el lagar de la redempcion; no huvo otro, que en esto se pareciesse à mi. Y, aunque no fuera motivo de su embidia esta hazaña, la singularidad despertò su ira. *Isai. cap. 63.*

4 Luego yà es tan ciega esta passion, que no la enoja el lucimiento ageno, sino lo vnico, aunque no aya de conseguir mas que el desdoro? Literal texto desta verdad: Mandale Christo à San Pedro, que vaya al Mar, que eche el ançuelo, y que en la boca del pez que primero picare en èl, hallarà vna moneda de oro, y que con ella pague el tributo al Cesar por ambos. O tributos justos, y como traeis parada execucion de la misma virtud! Pues le paga el mismo Iesu Christo, y el primer Ministro de su Reyno! Si assi fueran los exemplares, pocos rehusaran pagar los tributos: Pero que le pague solo el pobre, y se quede el poderoso libre, es hazer que esta carga sea intolerable. Apenas, pues, le diò Christo à Pedro este orden, quando añade el texto: *In illa hora accesserunt Discipuli ad Iesum, dicentes; quis putas maior est in Regno Cælorum?* En aquel punto, quando lo oyeron, llegaron los compañeros con vna rara duda: Señor, segun lo que aveis dicho, quisieramos saber, quien ha de ser el mayor en el Reyno de los Cielos? Por que parece, que por Pedro os vais declarando mucho? Pues què oyeron? Que le mandò pescar, para pagar vn tributo por Pedro, y por èl? Dexe- *Matth. 17. 18.*

xemoslos en esta sospecha (dize el Padre San Juan Chrysostomo) y bolvamos los ojos al lance del Tabor: *Assumpsit Iesus Petrum, Iacobum, & Ioannem fratrem eius.* Pedro, Diego, y Juan, subamos, dize Christo, al Tabor, y quedense los demàs à la falda deste Monte. No ay duda que los llebò, para hazerles el mayor favor, que fuè señalarlos testigos de su Transfiguracion, y de su gloria. Es verdad, que no pudieron discurrir los demàs los llamaba para tanta dicha: Pero no ay duda, que para qualquiera suceſſo del Monte, ellos fueron preferidos â los demàs compañeros. Pregunto yo aora: (dize Chrysostomo) Llegaron à Christo â quexarse de aquella precedencia, ò â excitar aquella duda, que le propusieron â Christo despues? No por cierto: Pues como no les inmuta este privilegio en Pedro, y les despierta la embidia al condenarle à pagar vn tributo? Este era desdoro, el otro lucimiento: aqui callan, y allà se recelan? Està en el Santo la respuesta clara: *Quando tres illos præferre conspexerunt, nil tale passi sunt; cum verò ad vnum delatus est honor, nimirum doluerunt.* Es verdad, que Pedro en la transfiguracion auia de estâr mas dichoso, que lo estuvo en la pension de pagar el tributo. Pero en esta accion fuê preferido solo; en la felicidad del Monte tuvo compañeros; y como la embidia (aunque en tales hombres) es tan cobarde, que no se atreve, sino à el vnico, en la paga del tributo es Pedro embidiado: pero en las luzes del Tabor, no, aunque estuviesse mas feliz.

Matth. 17.

S. Iuan Chrysost. hic.

5 Y que fuesse el motivo de este sentimiento la embidia, lo expresò el Chrysostomo con vna estraña voz: *Nimirum doluerunt.* Les doliô el verle preferido como solo, para pagar el tributo. Si seria compassion? No, sino embidia; (dixo Tertuliano con singularidad) pues hablando de vn embidoso, dixo: *Invidit, quia doluit.* Son muy parecidos los que embidian à los dolientes. Y vèse en las demonstraciones de vno, y otro achaque: Vèse à vno arquear las cejas, torcer la boca, conmoverse el rostro; y si se le pregunta, què tiene? Dirà, que vn gran dolor. Llegarà vno à hazerle noticioso à otro de las prendas de vn sugeto grande; yà en la habilidad, yà en la discrecion, nobleza, ò valor, y se verà los gestos, y visages que haze. Os duele algo? Algo le duele; que la embidia es tan perjudicial achaque, como la mas aguda fiebre.

Tertul. contr. Iudæos.

DISCVRSO III.

1 PERO entremos yà en lo individual deste Sueño, atendiendo al modo cò que se le refiere Joseph à sus hermanos: *Audite Somnium meum, quod vidi.* Oìd este Sueño que vì. Grande interpretacion de Hugo Cardenal: *Prædicationem Verbi Dei vocat Prælatus Somnium: quia in Somnio contemplationis hauritur.* A la predicacion de la palàbra de Dios llama Sueño Ioseph; pues siendo el Sueño el mas mysterioso simbolo de la contemplacion, por estâr los sentidos corporales sin vso, y despierta la superior porcion del Alma; quiso dàr à entender, que de vna altissima contemplacion (como de vn pozo profundo) se ha de sacar el Sermon, para que haga à los oyentes provecho. Que Sermones no meditados, rara vez encuentran con los aciertos. Es el exercicio del Predicador el de mayor importancia de quantos dexò Christo en su Iglesia; y intentar hazer, el que le ha de executar, vna accion tan grande, sin que medite con tiempo el Discurso, lo que ha de dezir la voz, serà aborto el de la doctrina; y apenas avrà salido de la boca, quando se pierda.

Hug. hic.

2 Nada pudo errar Dios: Y decretando enmendar el pecado, en que estaba todo el genero humano, contrahido desde su primero Padre, y que el medio fuesse embiar su palabra, que era su Hijo: lo estuvo pensando tanto tiempo, que en la dilacion casi se iban ha-

haziendo à nuestras impaciencias sospechosas las profecias desta felicidad. Cinco mil años para dezir este Sermon? Què queriais hombres (dize Tertuliano) *Subito Filius, subito missus?* Luego que fuè Hijo, fuè Verbo: Y luego que fuê Verbo, le auia de oìr el mundo? Obra tan grande, como la que auia de conseguir con su palabra, auia de executarla à prisa? Prevenciones arrebatadas para los Sermones, poco fruto sacaràn de sus oyentes: Hazer gala del poco tiempo de prevenido para predicar, es no intentar de las Almas el provecho, sino el aplauso.

Tert. 2. con. Marc.

3 Para el mayor Predicador, que huvo en el mundo, eligiò Christo al Apostol San Pablo. El tiempo de esta eleccion fuè, quando caminaba à Damasco: La facultad, y la suficiencia se la diò en aquella luz, que le rodeò: *Circum fulxit eum lux de Cælo.* Pero lo prodigioso es, que le tuviesse tres dias ciego, antes que empezasse su exercicio, no solo para que quedasse instruido, de que el que escoge Dios para vaso, donde se ha de depositar su doctrina, no ha de atender, ni vèr cosas de tierra, sino luzes de la gloria, sino para que (como dixo vn Contemplativo) estuviesse aquellos tres dias considerando lo que auia de predicar, dando à entender en este numero, que se encomendaba à aquel Soberano Mysterio de la Trinidad Santissima, para que saliesse acertado el Sermon. El primero dia al Padre, para que no le faltasse la memoria en cosa que tanto importaba: El segundo al Hijo, para que con su Sabiduria le ilustrasse su entendimiento; y el tercero al Espiritu Santo, para que inflamasse con fuego de Divino amor su voluntad.

Actor. 9.

4 Nunca nace mas aventurado el fruto, que quando sale del arbol sin tiempo. Este sazona la raiz, para la comun vtilidad: Si brota la boca lo que no ha rumiado el discurso? Serâ dâr la doctrina mal digerida, y nunca serà provechosa. Del pozo de la consideracion, dixo Hugo, ha de sacar los Discursos el Predicador: Y si por ser muy hondo este pozo se tardare en sacarlos mas tiempo, serâ mas saludable la enseñança, como lo es el agua que està mas profunda. No serà nunca disculpa de no acertar con este empeño la brevedad con que se previno; que las acciones publicas, y mas de tanta importancia, dizen lo que son, mas no lo que cuestan. Pide este Discurso las propiedades, que debe tener vn Orador Evãgelico, expressadas en la calidad del Sueño, que fuè la metafora de coger la mies, y ligar las macollas, que es el fruto, que este Labrador espiritual debe coger de las Almas. Y aviendo yà dicho la primera calidad, que es como se ha de pensar lo que se ha de dezir, passemos à la segunda con la brevedad que pide su evidencia, que es vèr de què pozo se ha de sacar este agua, que es la doctrina? De aquel pozo de aguas vivas, que es Dios: *Puteus aquarum bibentium.* Ha de ser la vasija con que se saca este agua, la recta intencion del que la ha de comunicar, sin mas mira que la causa de Dios, y el prouecho espiritual de los oyentes: El que busca en la prevencion luz de doctrina, para sacar à los pecadores de la obscuridad de su culpa, y no la busca en lo Divino, sino en intereses del mundo, sacarà poco provecho. El aquaducto desta vtilissima agua, y el dispensador desta Luz Divina, es la leyenda de los Santos; que como no tuvieron mas motivo, que el bien de las Almas, copiaban sus escritos de aquellos Divinos resplandores, y del Manantial Sagrado de las Divinas Letras: Pues sus raudales bastan â fecundar los entendimientos, para que con el riego de su enseñança logre abundantes frutos la Iglesia.

5 De aqui se sacarà, no solo de dónde se ha de tomar la doctrina, sino el dote de claridad, que quiere Dios, en quien la enseña. En dos ocasiones reconociò el Padre por Hijo à Christo Señor nuestro; vna en el Jordân, y otra

en el Tabor. En la primera no dixo mas que: *Hic est Filius meus dilectus*; solo expressò el cariño, que como â su Hijo le tenia. Pero en el Monte, despues de aver repetido estas mismas vozes, añadiô: Que le oyessen; *Ipsum audite*; Oîdle que predica. No entro en la disputa de lo que se obrò en vno, y otro lugar, si merecia mas atencion en vna accion, que en otra? En lo que reparo es, què le constituya el Padre por Predicador mas en la funcion del Tabor, que en la del Jordàn? La razon desta duda la hallo en el texto; pues quando se baptiza, parece solo Hombre: en el Monte se transfigura; aqui le pinta el Evangelista con luzes sobrenaturales: *Resplenduit facies eius, sicut Sol.* Y doctrina, que sale con tanta luz, y tanta claridad, es solo la que se ha de oìr: Y assi le pareciò à Hugo Cardenal, que Joseph nuestro Patriarca hazia oficio de buen Predicador en este primer Sueño de las espigas; poniêdolas, por ser simbolo de los hombres, quando en el segûdo Sueño se considerò tan lucido, pues hasta los Astros de mayor magnitud le adoraban como mayor en su lucimiento. Vozes de Predicador, que se quedan con el ruido solo de vozes, sin que el resplandor de su doctrina ilumine al q las oye, sacarân poca enmienda: han de ser vozes que se vean, y no solo que se oygan; que esta serâ la señal de que tienen la claridad que han menester.

Matth. 17.

6 Esto fuê lo que le sucediò à Moysen, quâdo baxô del Monte â predicar al Pueblo, y reprehenderles el pecado de la Idolatria: *Cunctus Populus videbat voces.* Que todo el Pueblo veìa sus vozes: Admirase S. Ambrosio (y cô razon) deste estilo, y dize: O esta es mala filosofia, ò tiene gran mysterio este caso; porque las vozes se oyen, no se miran: pues lo que se habla no es objeto de la vista; pues como dizen, que se veìan, y no que se escuchaban? Sin duda era por el provecho, que del Pueblo sacò Moysen con su reprehension: *Sermonis instar radios lucem loquitur.* Es verdad, que las vozes son de la jurisdicion de los oìdos, como la luz de los ojos; pero si el que dâ las vozes con su predicacion quisiere aprovechar con ella, dè vozes que se vean, no solo que se oygan. Pero resta por averiguar, de donde tomaron las vozes de Moysen tan nueva calidad? Sin duda que de las luzes, con que traìa resplandeciente el rostro de aver comunicado con Dios lo que auia de dezir. Que esto consiguen los que predican para el provecho, y no para el aplauso. Vanas retoricas, que no tienen mas ser, que el que les dà el sonido, no passan del oìdo al coraçon. Disculpar el asseo del estilo, cô que es menester introducir à la rebeldia humana la enseñança con dulçura, es vna hipocresia de la intenciô. Las flores de la eloquencia, no logran sus frutos, sino solo para la curiosidad; y el apetito humano, mas mira â su gusto, que al provecho: Entre el ruido con que lisongea à los oìdos la hermosura de las vozes, se le huye al Alma el interès de lo que en ellas busca: La belleza de la palabra Divina, no ha menester mas afeyte para parecer bien, que el que le diô su Divino Autor. Afectaciones en el lenguage, mas divierten, que vtilizan: y periodos que los aliña el cuydado, hazen mas relaxados, que penitentes. Poco se vale deste estudio, quien desea emplear su estudio en lo que Dios quiere del que predica. Tres pueden ser los motivos de quien vsa tan Sagrado ministerio; ò el interès civil de la limosna, ô el aplauso perjudicial del Pueblo, ò el vtil espiritual de sus oyentes. El primero es irreligioso; y mas si este fuesse el motivo primero. El segundo irreverente, y injusto: y solo premia Dios el postrero, con darle espiritual logro à su trabajo.

Exod. 20.

S. Ambr. hom. 2.

7 Esta necessidad que tiene el hombre de la doctrina Evangelica, està significada en la que tenia el Pueblo de Dios en el desierto de agua. Acudiô à Dios su Predicador, y su Caudillo à pedirle el medio de socorrer su sed. Mandô-

dòle hablasse à vna piedra, porq della avia de salir el fruto, q los hõbres aviã menester. (que piedra ha menester ser el Predicador que socorre estas necessidades del espiritu, para resistirse à los golpes de la murmuracion) Y donde estaba esta piedra? En Horeb, le dize Dios: Pero advierte hombre, que si has de conseguir de los demàs el prouecho que deseas, *En ego stabo supra petram Horeb*, que yo he de estâr allì sobre la piedra. Y esso es necessario? Si ha de ser milagroso el sucesso, y vos, Señor, estais ocupando todo el Mundo con vuestra inmensidad, quê necesidad ay de estàr con especial assistencia allì? Es, que quiso Dios darle à Moysen vna gran doctrina: Essa piedra ha de ser deposito del agua; ella significa la Sabiduria: El Pueblo necesita de ella, tu has de ministrarsela como Discipulo de mi Escuela; y assi si yo no concurro à tu predicacion, todo se frustra. Hà piedras deste edificio espiritual de la Iglesia, de quienes ha de salir el agua de la enseñança para los hijos suyos, y rebeldia del Catholico Pueblo! Quien està en vosotras al querer brotar el raudal de vuestros discursos? El aplauso, ò el interès, ù Dios? Si Dios no està ahì, què fruto se ha de sacar? Què sed se ha de extinguir? Què obstinacion se ha de vencer? Sea Dios solo el motivo, y serà vtil, y estable la enmienda, que ha de producir la predicacion.

Exod. 17

8 Sabido es el caso (y à mi vèr literal) de lo que le sucediò pescando al Apostol S. Pedro. Y pues (le pregunta Christo) què se ha hecho? Señor, pescar. Què aveis cogido? Nada: *Tota nocte laborantes nihil cepimus.* Todo ha sido remar, y trabajar, y no sacar vn pez: Pero yà, Señor, he conocido mi error; y es, que el motivo auia sido nuestra vtilidad; pero aora se enmendarà con la intencion: *In nomine tuo laxabo rete.* Este lance ha de ir en vuestro nombre. Y como fuê el sucesso? Como auia de ser? Fuè tanta la pesca, que no solo no podian sacarla los que estaban en el barco, sino que pidieron ayuda â los compañeros; que esso logrà lo que se haze sin mas motivo que Dios. Esto es lo literal, y lo comun. En vna cosa reparò aqui muy del intento Beda: *Rumpitur rete, & non labitur piscis.* Fuê tanta la cantidad de pezes que entraron en la red, que ella se rompiò; pero la admiracion es, que rota la red, no se saliesse pez ninguno. No es este animal, por serlo del agua, el que tiene mas instinto que los demàs de la tierra; pero tiene el que basta para apetecer su cẽtro, y por cõservar la vida huir su peligro. Si fuè su desgracia caer en la red, y ella oprimida le abre puerta, para que busque su fortuna, como no lo logra? Como no huye? Porque esse es el milagro de la doctrina Evangelica, quando el lance de estenderla es solo la causa de Dios. Esta red es la palabra Divina: San Pedro, el Predicador que la arroja; el motivo, el provecho espiritual: Los pezes deste mar del mundo, son los hombres. Mortales (dize el Predicador) que hazeis habitacion del lago de vuestras culpas, venid à ser alimento espiritual de Jesu Christo: allâ và la red de su palabra; el motivo es solo su nombre. Entrarân muchos, y no se irà ninguno, aunque el mundo otra vez les abra la puerta, para que se buelvan à èl. Que doctrina, que es red de Dios para la enmienda, no solo logra el vtil, sino la estabilidad del provecho del Alma.

Luc. c. 5.

Bed. hic.

9 Despues de averiguado el intento que ha de tener la predicacion Evãgelica, entra el exemplo del que la ha de comunicar. Y este es el punto para este oficio el de mas importancia. Ay desto escrito tanto, que pudieramos escusar las pruebas deste Discurso: Pero el aclamar por esta virtud, nunca serà ocioso. Yà diximos, que el Sermon que se vè, tiene mas fuerça que el que se oye; pues mas se reduce el coraçõ por lo que le informan los ojos, que no por lo que le dizen los oìdos. Lo que el oyente puede percibir del Predicador, es, ô lo que vè, ô lo que oye: Lo q oye,

es la enseñança; lo que vê en el que la dâ,es la vida. Y si el Predicador no enseña mas con lo que haze, que con lo que dize,poco fruto sacarà el oyente.

D En vna ceremonia,ò precepto que intimò Dios à su Pueblo, reparò Victriaco elCardenal;y era,que elLeproso siempre truxesse la boca cerrada:*Quicumque ergo maculatus fuerit lepra, habebit os veste contectum.* Y dize este Padre, si seria esto porque no inficionasse el Leproso con su aliento al que le mira?Mas mysterio tiene:Esta lepra significa la culpa; la boca es el instrumento, para que reciba el oyente la doctrina.Pues aora Victriaco:*Qui lepra spiritali laborat,docere non præsummat:cuius enim vita despicitur,restat, vt eius prædicatio contemnatur.* Quien se vè con la dolencia de la culpa,calle, y no predique;que si la vida es estragada,què caso se ha de hazer de su doctrina? Vea primero el oyente en el Predicador el exemplo, y lograrà el Predicador del oyente el fruto.

Leuit. c. 13.

Victri. serm. 3. Domin. 4. post Pasch.

10 Son los Ministros del Evangelio significados en aquellos fuertes Soldados, que viò la Esposa cercaban el lecho de Salomon: *En lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi; vniuscuiusque ensis super femur suum.* Todos tenian espadas;;pero cada vno la tenia sobre su muslo. Estrañò esto el Abad Gilberto: La espada sobre el muslo propio? Es notable modo de esgrimir el azero. Menester es recurrir al Mysterio alegorico deste caso: Salomon es Christo;la Cama en que descãsa,es la Iglesia; los Soldados los Ministros suyos que la guardan,yà de la heregia,yà de otra qualquiera culpa. Pero què significarà el cuchillo? Digalo el Apostol San Pablo: *Assumite gladium spiritus,quod est Verbum Dei.* La espada en manos de los Ministros de la Iglesia,es la palabra Divina con que la defienden de los enemigos de aquel Salomon Diuino,que son los pecados. En el muslo està significado el humano apetito:y poner el Predicador la espada,que es la Diuina reprehension con que se hieren los afectos desordenados de la naturaleza, sobre la passion propia,es el mejor vibrar del azero de la predicacion Evangelica, para sacar fruto de los oyentes, con el exemplo de lo que el Predicador haze con sus afectos. Para esto se ha de poner primero sobre el muslo,dize Gilberto: *Vt se ipsum primo corripiat,custodiatque semetipsum.* Desta suerte serâ la palabra de Dios espada, que penetre hasta el coraçon del que la oye;q̃ corte las malas costumbres de la conciencia; que corriga las passiones del animo,y cõ esto se moverâ al vtil propio la voluntad.

Cant. c. 3.

Ad Ephes. 6.

11 Oygamos como ha de ser esta espada de la predicacion Evangelica, al mayor Ministro della, que huvo en el mundo: *Viuus est Sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti.* La palabra de Dios,para que saque fruto,ha de ser viua, y eficaz,como espada de dos cortes. Reparò Hugo Victorino en el *Viva*: que sea eficaz,yà yo lo entiendo; que si se dize con tibieza,no se logra. Pero què espada ay que sea viua?Eficaz, y penetrante si. Y responde este Padre: Lo eficaz ha de ser de la palabra,lo vivo de parte de la obra.A què mira essa palabra? A que el pecador se convierta: Como se convierte vno?Mudando de vida:Como se muda de vida? Moviendose à la fuerça de la Diuina palabra: pues por esto la llama el Apostol viva. Dixo el Filosofo,que la vida, *Est principium quo mouemur*; por el movimiento conocemos que vno vive: luego palabra Divina, que no haze que la voluntad se mueva,ni ella es en el que la dize eficaz,ni viva en el que la ha de recibir:*Viuus est Sermo Dei,vt credas quod mouet.*

Ad Hebr. 4.

Hug. Victor. in c. 3. Ioelis.

12 Y yà que sea esta espada assi, por què ha de ser de dos filos? Con vno que aplique â quien ha menester recibir la herida de la reprehension no bastaba? No, que para que saque el provecho que intenta,ha de tener dos cor-

cortes la espada. Este es el caso, el que con espada de dos cortes lebanta el brazo para executar la herida, primero amenaza con el vn corte su cabeça, que con el otro à la persona que intenta herir: Esta espada es la reprehensionEvangelica, desembaynela con la voz el Predicador; pero hierase primero con el vn corte à sì propio, y executarà el golpe en el oyente despues con mas acierto. Poco importa, que lo que se predica sea lo que conviene, sino se vê que lo executa el que lo dize. Que bien Santo Thomâs! *Sermo Dei est anceps; quia paratus est, & expeditus, tàm ad sciendum, quàm ad agendum.* No se hizo solo la espada de la predicacion de vn corte para enseñar, sino para obrar el que la ha de esgrimir.

S. Thom. in Epist. ad Hebr.

13 Por esto elige Dios, y su Iglesia, para Ministros deste Sagrado exercicio, los que deben ser mas perfectos por su estado: los separados de los ministerios del siglo; los que su empleo debe ser la virtud, el desapropio, y la mortificacion. Quien procurare, que su vida cumpla con las calidades de su profesion, lograrà en sus oyentes el provecho: Què si se busca el origen de el dolor, de como siendo tantos los Ministros de la palabra Divina, son tan pocas las conciencias enmendadas? Se hallarà, en que los que la dizen, ò no la imitan, ò no predican lo que deben. Querer que los discursos lisongeen el entendimiento, y que no se dè por entendida dellos la voluntad, què fruto ha de sacar el Predicador? Predique desengaños, y vean los oyentes en èl el desapropio, la desnudez, y la mortificacion, y verá el efecto que en las Almas producen sus vozes.

14 Vna de las mas mysteriosas señales de la muerte de Christo, fue la que refieren los Evangelistas: *Multa corpora sanctorum, quæ dormierant surrexerunt.* Resucitaron muchos cuerpos, que estaban difuntos: buscò el origen destas resurrecciones Origenes, y hallòle en vna voz, que pronunciò Christo estando en la Cruz. Vna voz sola? Si, que fuè muy fuerte, *Voce magna*, y mas como èl estaba: El sitio, el Pulpito de su Cruz, desnudo de todo, y mortificado, como no lo estuvo hombre mortal. Y què dixo? *Consummatum est.* Todo se acaba: Muerte ay aun para mi. Pues vna voz de tanto desengaño, dicha por vn Predicador Justo, desnudo, y mortificado, como no auia de causar tantas resurrecciones, y tantas nuevas vidas? Lo mas eficaz para los que estàn muertos en la culpa, es la fuerça desta palabra; *todo se acaba*, Monarcas, Principes, Ricos, Damas, Reynos, Provincias, y Palacios. Si de vozes tan fuertes quisiere el Predicador lograr de las Almas muertas en la culpa resurrecciones à la gracia? pronuncielas como Jesu Christo, desnudo de las cosas del mundo, y mortificado.

Matth. 27.

Ioan. 19.

15 El mejor medio que debe seguir el Ministro de Dios, para saber exercer la obligacion en que le puso, es, predicar como se arrepientan los hombres de su culpa. Assi lo dixo Hugo Victorino: *Qui dat locum pœnitentiæ, dat locum consilij.* Quien persuade que vno salga por la penitencia de su culpa, es el que mejor aconseja. Textual prueba en los hechos Apostolicos: Estaba San Pedro con sus compañeros predicando en la Plaza de Jerusalen; llegò vna tropa de Judios à pedir vn consejo: *Quid faciemus viri fratres?* Para que se emplee bien vuestra doctrina, què es lo que hemos de hazer? Oygamos el consejo que les diò San Pedro: *Pœnitentiam agite, & recipietis donum Spiritus Sancti.* Hazed penitencia, y recibireis de nosotros el mejor consejo, que es vno de los Dones del Espiritu Santo. Executòse assi, y aquella mañana se convirtieron tres mil Iudios de vna vez: *Qui ergo receperunt Sermonem eius, baptizati sunt in die illa circiter tria milla.* Y los que tomaron el consejo de San Pedro se bautizaron, y en todo el discurso del dia, llegò à casi tres mil el

Hug. Victorin.

Acta Apost. c. 2.

numero de los convertidos. Oygan este caso con confusion propia todos los sucessores de San Pedro, en ministerio tan alto, como en ser dispensadores de los consejos Divinos: à todos estos puso Dios en su Iglesia, para que diessen consejos espirituales; vnos en los Confessonarios, y otros en los Pulpitos. Aquellos con la reprehension, y estos con la Catholica verdad: Pues como en tantos como oyen la palabra Evangelica, y en tantos como se confiessan entre año, ay tan pocos enmendados, y arrepentidos? Temo que es el que no dàn los Ministros espirituales el consejo, don del Espiritu Santo, como le daba San Pedro: *Pœnitentiam agite.* La doctrina que deben ministrar estos Ministros de la Iglesia, ha de ser vn incendio, que consuma la culpa, y que fervorice el alma para la penitencia.

16 Quando baxô el Espiritu Santo sobre los Apostoles, fuè quando quedaron ellos perfectamente graduados Ministros de la Ley Evangelica, pues desde entonces se repartieron à predicarla por el Mundo. Pero veamos como baxò sobre ellos este Espiritu Divino? En lenguas sobre la cabeça de cada vno; pero en lenguas de fuego: *Et apparuerunt illis dispertitæ linguæ tanquam ignis.* Estraño es el milagro; pero no està dificultoso de entender. En las lenguas les daba el instrumento de como auian de hablar, y en el fuego la calidad de como auia de ser su predicacion. Hablad, predicad; pero sean vuestras lenguas, y vuestras vozes fuego que abrase el pecado; incendio, que fervorice el espiritu; llama, que inflame la voluntad. Todo lo dixo San Gregorio: *Linguas igneas Doctores habeant, quia dum Deum amandum prædicant, corda audientium inflament; nam & ociosus est Sermo Doctoris, si præbere non valet incendium amoris.* Tengan los Ministros de la enseñança Divina lenguas de fuego; pues debiendo predicar el amor de Dios, inflamen con esso el coraçon de sus oyentes: que serà inutil el Sermon, sino se endereza à que todos se enciendan en el amor Divino. Que no aver muchas almas convertidas à fuerça de los Sermones, es, porque la doctrina, y el consejo que se dà, mira mas à la lisonja, que à la reprehension; y por no desazonar el gusto al que ha de recibirla, se queda sin provecho el alma. Arrojase el grano de la palabra Divina desuerte, que elevado del ayre de la vanidad, no cae en la voluntad con la sustancia que debe ser para fructificar, y con esso no se coge la Mies de provecho; y es el trabajo de los Segadores en vano; lo qual no sucediô en los frutos deste Sueño, pues tantos como eran los Segadores, eran los hazes de las espigas.

Actar. Apost. c. 2.

S. Greg. hom. 3. in Evang.

DISCVRSO IV.

1 QVE fuesse este Sueño Divino, y no solo natural, se viò en que fuè profecia de lo que auia de suceder despues. Y logròse el sucesso, porque assi lo prometia de los Segadores el cuydado. Es muy de reparar la circunstancia, que dize Joseph al contarle: Que èl, y sus hermanos estaban atando los hazes de trigo: *Ligare manipulos*; con que en fê de estàr atados (dixo Cornelio) se logrò el que inclinados diessen adoraciones al suyo. Para que se vea, que este vnir, y atar las espigas, es lo que le ocasionò sus felicidades. Es discurso este tan general, que comprehende à todos estados, à todos los Goviernos, y à todas las Monarquias; assi politicas, como espirituales: pues ha dicho la experiencia, que por falta desta virtud, se han visto en tan aventurada ruina: Assi lo lloran las Historias, para amenaza de quien no la solicita.

2 En lo politico es tan cierta esta verdad, como dizen tan lastimosos sucessos, que en fatales Padrones dexaron para escarmiento los siglos, por

no

no querer seguir la Ley de la vnion, que es la que la razon dicta, y dexò à todos escrita la naturaleza. Pues sino se conservâra el hombre, sino estuvieran sus miembros vnidos, como no se han de arruinar los cuerpos misticos, si se miran mal conformes los que sirven de alimentarlos? Este fuè el primer cuydado, que les dexò à sus hijos, quando moria Matathias, aquel valiente Capitan, como quien lloraba el escarmiento que avia experimentado; pues poco antes por la poca vnion de sus moradores auia caìdo Jerusalen en el poder de Anthioco, como refiere Josepho en sus antiguedades. Esta desconformidad ha sido ruina de los Exercitos, no solo por encontrarse en los dictamenes, sino por oponerse con las ambiciones; y por ser cada vno dueño de la victoria, ò para el interès, ò para el aplauso, se han visto las mas desastradas fortunas de los Reynos. No refieren otra cosa los Annales vniversales del Orbe, siendo el mas reparable exemplar el de los Romanos, cuyo imperio fuê el mas formidable que viô el mundo. Si se formò de las Guerras ciuiles de las demàs Naciones? De su discordia labraron los Otomanos su fortuna. Del de Grecia (no menor en poder) dixo Socino, que si se huviessen contentado con su grandeza, no se huvieran encontrado con los Lacedemonios, y Athenienses. De que se siguiô, que por ser cada vno Cabeça de los otros, de su desvnion se forjô su desdicha: Pero que mas prueba, que lo que dixo Christo Señor nuestro, dexando esta maxima por dogma de Fè: *Omne Regnum in se diuisum desolabitur.* Y añadiò San Gregorio: *Liquet ergo quod ad finem Regni Iudæa pervenerit, quæ tot Regibus diuisa subiacebat.* Fuè cumplimiento de esta profetica verdad de Christo la miserable Judea, pues experimentò su acabamiento, viendose dividida en tantas Cabeças como Reyes. No es novedad el que à los enemigos, mas vezes les han puesto en sus manos las victorias las propias diferencias, que el valor de sus armas, formando su fortuna de la desvnion agena, esperando conseguir con este ardid, lo que no puede (por menor) su poder. La hostilidad interna es la causa de los triunfos del contrario; pues mientras se oponen los domesticos, vencen à poca costa los enemigos. Esto pedia Dauid à Dios para verse victorioso de sus contrarios: *Et diuide linguas eorum.* Y aun Dios se valiò desta traza, para castigar el atrevimiento de los que quisieron con la Torre de Babel assegurarse de su enojada justicia. Diuidido està su coraçon (dixo Osseas) de los Reyes de Samaria, y con esso pereceràn: *Diuisum est cor eorum, nunc interibunt.* Y para significar la ruina del Pueblo, y Sinagoga Judaica en la muerte de Christo, dixo el Evangelista, que se auia diuidido en partes el velo del Templo: *Scissum est vellum Templi.*

Iosepho lib. 8. c. 12.

Socino l. 1. Hist.

Luc. cap. 11.

S. Greg. hom. 20. in Evang.

Ps. 54.

Osseas c. 10.

Matth. 27.

3 Esto que ha sido ruina de las Monarquias, ha sido la causa de los desaciertos en los Tribunales. Es vna Republica vna Nave; y mientras està vnida su fabrica, impera sobre las aguas segura: Si la diuide el acaso, ò la tempestad, basta vn leve resquicio, para que entre en ella su destruccion. Si en el voto, que se dà en el Tribunal, es la mira la pasion, ò el propio interès, calmarà el govierno, porque cada vno le tira àzia sì; como no se moviera el Navio, si atado à diferentes cuerdas, tiraran dèl los Marineros divididos. Cabeças discordes hazen irremediables los daños de la Republica. Yo he discurrido, que vna de las causas, porque no consiguiô la madre de Juan, y Diego la peticion de las Sillas, fuè esta: Venero la que dàn comunmente los Santos; ò porque fuè nota de ambicion, queriendose preferir à los demàs, ò porque quisieron Sillas de govierno, como Supremas Cabeças, en vn Reyno solo; que es pedir aya de ser acierto lo que es monstruosidad, sino

por

por el modo con que iba el memorial dictado: *Dic vt sedeant, vnus ad dexteram tuam, & alius ad sinistram in Regno tuo.* Pero quizà no seria por esto, que ay tiempo que lo suele pedir la necessidad, de que los que goviernan sean muchos, y mas en dilatadas Monarquias: Pues con muchos que goviernen estarà la Republica bien? Si, como no quieran estâr en el Tribunal, ò en el Trono como lo querian estàr estos dos: *Vnus ad dexteram, alius ad sinistram.* Vno echando por vn lado, y otro por otro: Esta division haze seguros los errores; pues no importa que sean diferentes las Cabeças, como salgan las resoluciones de conformidad.

Matth. c.20.

4 Alabale Dauid à Dios el govierno con que sacô à su Pueblo de Egypto, y la providencia con que los llevò por el Desierto: *Deduxisti sicut oves Populum tuum in manu Moysi, & Aaron.* Sacastelos, Señor, de Egypto como vnas obejas, governados por la mano de Moysen, y Aaron. No ay duda que fueron los dos Cabeças de su Pueblo: Y Dios que los pudo governar con vna sola, quiso que fuessen dos para repartir el trabajo. Pero la duda està, en que siendo dos los que mãdaban, parece que no avia de dezir Dauid por la mano de Moysen, y Aaron, sino por las manos, pues eran dos las Cabeças? No dixera bien (dize Origenes) si auia de alabar el modo con que aquel Pueblo se governò. Los Ministros dos eran; pero la mano era vna: dos las cabeças que mandaban; pero tan vnidas, que parecian de vna sola mano las resoluciones: *Vnus enim opus vtriusque manus est, atque vna perfectionis expletio.* Sean muchos los que manden, si es menester compartir la fatiga; pero vna la mano de la operacion; y se verâ, que con la conformidad que se portan los Superiores, estân sugetos, y gustosos los subditos: Pues la desobediencia toma brios de la desvnion de los Governadores.

Ps.76.

Orig.hic.

5 Siempre es mas perjudicial este desorden en los Exercitos, pues la poca conformidad de los Generales ha dado mas victorias à los enemigos, que el numero, y la valentia de sus Soldados. Consiguiò Josuè la victoria contra los Gabaonitas: y no parece fuè mucha hazaña de su valor, si tuvo vn tan gran General como el Sol, que le ayudasse; pues parado à su orden, alterò el lucimiento vniversal del mundo por obedecerle. Y dado caso que fuesse el Sol el que auia de ponerle en la mano la victoria, para què fuè mandar, que se parasse tambien la Luna? *Sol contra Gabaon ne mouearis, & Luna contra Vallen Aialon.* Sin la Luna no se consiguiera la felicidad de la batalla? Parece que no, dize Cornelio. Alistò por Governadores del Orbe Dios à estos dos Planetas en el Cielo: y aunque les dividiò las jurisdiciones, pues el vno era para presidir el dia, y otro à la noche, los vniò en tan amistosa correspondencia, que la Luna anda observando al Sol los passos, no solo para recibir dèl las luzes (que son sus ordenes) sino que siendo iguales los movimientos, no sean sus goviernos errados. Es verdad, que destos Generales del dia, y de la noche, no avia Josuè menester mas que al Sol para triunfar. Pero discurriô, que sino mandaba parar mas que el vno, vno parado, y otro caminando en su curso, era desvnirse la conformidad de su lucimiento: *Significat ergo Deum tunc hos Cælorum Orbes cohibuisse, ne videlicet constitutus ab eo à mundi creatione perpetuus inter Orbes hos ordo, tenor, & consensus vnius, aut duorum in æquali progressione perturbaretur.* Consintiò Dios en este orden, que diò à estos Planetas Josuè; que como desde su primera creacion vinculô su lucimiento en la conformidad, si se desigualan en el curso, se perturbara el orden del Cielo, y Josuè no conseguiria el triunfo. Cuyde el Principe desta vnion en los que goviernan sus Exercitos; que las competencias han perdi-

Iosuè c. 10.

Cor. in c. 10. Iosuè

dido mas victorias, que las armas enemigas.

6 La importancia mayor desta maxima, que mira à la vnion, y à la conformidad, es en las cosas, que tocan à la Religion: la qual es vinculo de las leyes; porque la jurisdicion de la soberania politica, sigue solo los actos exteriores de vn govierno humano, pero no se estiende al espiritual de las Almas. Si esta atencion al Criador Supremo de todo, no le mira como vno; en dividiendo el Culto, se pierde del vno, y otro govierno. Al Principe Catolico es à quien con especialidad toca este cuidado. Es el que tiene el Timon de la Nave de la Monarchia Christiana: y sino mira atento à este Norte Divino, darà con la Nave, y con tu Corona en irremediables vagios de su perdicion; y no avrà instante, donde no experimente naufragios. Mas Principes vemos despojados de su dominio por la diversidad de Religiones, que por las armas enemigas. Por esso el Concilio Toledano Sexto mandò, que à ningun Rey se le diesse la investidura de la Corona, sino jurasse primero, no permitiria en su Reyno diversa Religion, que la Christiana. No se viò jamàs España quieta, hasta que depuestos los errores de Arrio, abrazaron todos la Religion Catolica. Y se hallò el Pueblo tã bien con esta vnion, que queriendo despues el Rey Vbeterico bolver à introducir, ò renovar aquella antigua Seta Arriana, le mataron sus vassallos dentro de su mismo Palacio. Esta observancia en la Ley Catolica ha hecho à España tã gloriosa, que ha sido embidia de todas las Naciones del Orbe: siendo en todos los Monarchas de ella tan escrupulosa esta obligacion, que han querido primero aventurar la possession de nuevos dominios, sino eran (como su Principe) Catolicos. A imitacion de Flavio Jobiniano, que aclamado Emperador por todos los de su exercito, no quiso aceptarlo, diziendo; que èl era Christiano, y no podia ser Rey de vassallos, que no lo eran. Y hasta que todos se confederaron en su Fè verdadera, no lo admitiò.

Concil. Tol. VI. Can. 3.

Marian. Histor. Hisp.

7 Pero quien pudo dar heroycas lecciones desta fineza, fue el Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla, de quien dizen los Coronistas de su vida, que fue tan enemigo de los Hereges, que se hazia inmediato executor de sus castigos: *Ipse vice famulorum ignem, & ligna in eis comburendis ministrabat.* Y el Padre Mariana en su Historia vulgar dize de èl: *Era tan enemigo de los Hereges, que no contento con hazerlos castigar à sus Ministros, èl mismo con su propia mano les arrimaua la leña, y les pegaua el fuego.* No tuvo sucessor en esta Corona, que no obrasse en la estirpacion de nuevas Setas con esta fineza. Don Fernando, y Doña Isabel, à quien por los zelosos que fueron de uuestra Religion, llamaron por anthonomasia *los Reyes Catholicos*: Glorioso titulo, con que desde entonces se honran los Españoles Monarchas. Como los aborreciò à los Hereges el Emperador Carlos Quinto? (bien lo dizen los Historiadores de su vida) perfiguiendo à todos los que habitavan en sus Dominios, principalmente en los del Norte. Assi le imitò su hijo Felipo Segundo. Assi lo continuò el Santo, y el bueno Rey Filipo Tercero. Pero quien mas executoriò esta santa fineza en actos positivos de su Catholica lealtad en la Fè, fue Filipo Quarto: no siendo el menos reparable el que executò al principio de su reynado. Tratòse en su Consejo de Estado, de que se hiziesse liga, y reciproca confederacion con los Olandeses, à que se inclinavan algunos votos de aquel Consejo, porque no se rompiesse la paz, y cõ esta ayuda se previniessen los riesgos de la guerra. A cuya consulta respondiò de su mano, *que no queria afear su fama, manteniendo vna hora la paz con rebeldes à Dios, y à su Corona.* Y para que se vea como fue su lealtad à la Religion

D. Luc. Tuy in His. Latin. Hisp.

Mari. vt supra.

gion Catholica en todo el periodo de su vida, si aquella fuè bastante prueba de su principio, mayor fuè la que obrò en todo el discurso della. Funde el encarecimiento mayor desta verdad, lo que en vn caso raro le sucediò: Llegò à tanto la averiguacion de vn delito, cuyo conocimiento tocaba al Santo Tribunal de la Fè, que se debiò de probar por complice vn Ministro de los que asistian cerca de la persona de su Magestad. El Juez Superior de aquel Supremo Consejo determinò pedirle licencia para assegurarle en las Carceles secretas de su Tribunal. Y respondiò: *Que se la daba, protestando, que si su hijo el Principe Baltasar huviesse delinquido, se le entregaria con igual voluntad.* Cuya fineza en todos los Reyes de España à la Religion Catholica ha assegurado las inconstancias de la fortuna, no aviendo experimentado el vayben, que las demàs Monarquias han padecido en su interrupcion, desde Recaredo, primero Rey Visogodo de España, hasta el nuestro Carlos Segundo, por mil y ochenta y vn años de continuacion en su Monarquia, sin auer faltado en tantos siglos Sangre Real de Castilla, ù de Leon.

8 Esta concordia, que en las cosas de la Religion deben solicitar los Principes Catholicos, es mas necessaria en los dictamenes, y opiniones de sus Dogmas, à cerca de los preceptos de la Iglesia, y Articulos de la Fè. Dixo el Abad Ruperto, que estos Sueños que introduce Dios en los suyos, son como las Parabolas, que Christo Señor nuestro dezia para explicar sus Soberanos Mysterios: *Etenim sicut in Somnio, ita in Parabola, dum aliud dicitur, & aliud intelligitur: & sicut per ista Somnia significata est dignitas, & potestas Ioseph super fratres suos, ita Dominus per Parabolas maximè per illam de Vinea locata Agricolis quam refert Matthæus*; y como por estos Sueños se significa la potestad, y el dominio, que tuvo Joseph sobre sus hermanos, assi Christo por las Parabolas, y en especial en aquella de la Viña, que arrendò à vnos Labradores; los quales, como consta del texto, se perdieron en este arrendamiento, por no pagar los reditos à que se obligaron.

Rupert. l. 8. in Genes. cap. 23.

9 Es esta vna duda grande entre los Interpretes, de si fuè solo malicia suya, ò imposibilidad de la paga, por no tener con què: aunque para esto segundo es muy natural la replica, pues de los frutos, que percibian de la Viña, podian dàr la satisfacion. Pero es de sentir algun Moderno, de que no cogian frutos con que poder pagar. Bien guardada, pues se la diò: *Sepem circundedit ei.* Es verdad; pero essa cerca era su Ley (dize San Juan Chrysostomo) *Per sepem intellige custodiam legum.* Y Victor Anthioqueno dixo: *Per sepem Diuinam Custodiam, cælestèque præsidium significat.* Permitieron los Arrendadores abrir diferentes portillos en la Ley, con la diversidad de opiniones: derribòse la cerca, y perdieronse los frutos de la Viña. En nada corre tanto riesgo en perderse la Viña de la Iglesia, como en abrir tantas brechas, como son los pareceres en los preceptos Divinos; pues esto serà alterar, con la desvnion de dictamenes, lo inviolable de la observacion de su Ley. Cercò Dios con ellos su Iglesia, assegurola con lo justo de sus mandatos, para que estuviesse indemne. Quiere el demonio, que no se logre su fruto; y oy con vna opinion nueva, apartandose de las antiguas, haze vn poco de ensanche en la cerca: luego con otras mas nuevas se abre otro portillo, hasta que en fè de tan desvnidas opiniones, ni ay Ley, ni cerca, ni preceptos que obliguen, con que se arriesga el perderse la Viña, y la Iglesia.

Matth. 21.

S. Iuan Chrisost. hom. 4. in Matth.

Vict. Anthioc. in cap. 12. Marci.

10 El demonio no quiere sino novedades, y diferencias para introducir la relaxacion de los preceptos Divinos. A fè (dize Gualfrido) que si Dauid peleara con el Gigante, como èl queria, que no le auia de vencer tan

pref-

preſto, ni tan facilmente. Pues como queria pelear Goliat? *Date mihi virum vnum & ineat mecum ſingulare certamen.* Si preſume el Iſraelita de tener tã valeroſos Soldados, embie vno à batallar conmigo, y ſea la victoria de todo el Campo, del que venciere â ſu enemigo. Saliò David, peleô, y venciòle. Preguntârale yo à eſte Gigante ſobervio: què como ſi dezia, q̃ dequalquiera que ſalieſſe à medirſe con ſu esfuerço, avia de quedar victorioſo? Y vemos, que èl quedò vencido, y David triunfante? Reſponderà, que porque faltô David à las leyes del Cartel, con que provocô à eſte duelo: la principal es ſacar el deſafiado las armas, que ſeñala el que provoca. Pues veamos que armas ſacô David? Cinco piedras. Eſſas ſon armas muy comunes: y mas, que en ſentir de los mas Padres, eſtavan repreſentadas cinco Virtudes. Pues Goliat, que armas pidiô? *Singulare certamen.* Y añadiô Gualfrido: *De ſingularitate quærit, vt victor euadat.* Yo no queria en eſſa contienda ſino alguna ſingularidad; que ſi la huviera, no me avia de vencer. Eſte Gigante es el Demonio; David el alma que pelea con èl: las armas con que ſe batalla cõ eſte comun enemigo, ſon las Virtudes, y los preceptos de Dios. Pues como muchas vezes ſale èl victorioſo? Porque nos apartamos de las Virtudes, y ſeguimos la ſingularidad de las opiniones. Deſviarſe con el dictamẽ nuevo del camino, por donde la Igleſia, y ſus Doctores ſe han governado, es dar ocaſion à que triunfe de ella nueſtro enemigo. Opoſiciones en el ſentir comun de los preceptos, pareceres deſvnidos en la practica de las Virtudes, es el eſcollo mayor de las tormentas, que ha padecido eſta Nave eſpiritual del Evangelio.

1. *Reg. c.* 17.

Gualfr. apud Tirel. in alegori.

11 A ſus Doctores les dà la Igleſia el apellido mas à propoſito, ſegun el exercicio del miniſterio para que los eligiô, que es el de luz, con cuyo reſplandor conozca el hombre las obſcuridades à que le reduxo ſu ignorancia, ô ſu obſtinacion. Pero repareſe, que ſiendo muchos con los que hablava Chriſto, fue el vno el privilegio: *Vos eſtis lux mundi*; Voſotros ſois luz. Parece que era mas propio dezir: *Voſotros ſois luzes.* Que vna luz repartida entre tãtos, darà en cada vno pequeño reſplandor? Nó darà tal, ſi todos ſon vna luz; que ſiendo muchas, cada vno querrà alumbrar con ſu luz particular; y con eſſo ſe diferenciarian las doctrinas, que ſon las luzes. Eſto fuè (dize Aguſtino) dezirles, que mas alumbraria con la vnion deſta doctrina, que con el reſplandor de la llama; pues aunque no ſea de tanto inconveniente la diviſion en el govierno temporal, le tiene muy grande en los que han de ſer luzes del eſpiritu: *In Eccleſia carnales diuiduntur, luces verò ſpirituales non diuidantur.* Admitir en la Igleſia enſeñanças nuevas (que con el pretexto de que ſon de las luzes de ella, ſe hazen admitidas de la ignorancia, ù de la ocioſa conformidad) ha ſido cauſa de los contratiempos, que ella ha padecido. Si todas las luzes ſe reduxeran à vna, como Chriſto mandô, la Igleſia huviera eſtado quieta en la concordia; pues en eſta vnion de ſus dogmas ſe cifra el norte de ſus aciertos: *Vnus Deus, vna Fides, vnum Baptiſma.*

Math. 5.

S. Aug. Serm. de quinq.

12 Eſtàn muy vezinas las dos principales potencias del Alma, que ſon el entendimiento, y la voluntad. Y lo que ſe inventa con la diſculpa de que es dictamen del diſcurſo, y que no es la oposicion con los demãs del deſeo; con el cariño que ſe tiene à los hijos del entendimiento, ſe paſſa deſpues à oposicion de las voluntades, por la defenſa de ſus opiniones. Eſte deſman ſuele ſuceder en las perſonas de mas ſagrada obligacion, por la profeſsion de ſu eſtado. Y ſi el demonio no halla fijas eſtas columnas, ſobre que Dios puſo el edificio de ſu Igleſia, correrà rieſgo ſu obligacion; y qual-

quier

quier Sectario podrâ ser causa de su ruyna. Guerras civiles en las Monarquias humanas, han sido victoria en las contrarias Naciones: Guerras civiles entre los Doctores de la Iglesia, quizà seràn triunfos de la heregia. Y para tan perjudicial desvnion, el mas justificado motivo aun serâ disculpa paliada.

13 Entregò Christo â San Pedro su Iglesia: Hizole Cabeza della, declarandole por el mayor en el Apostolado. Y despues de algun tiempo le diò avisos de como la avia de conservar:

Luc. 22. *Simon, ecce Satanas expetiuit vos vt cribraret sicut triticum: ego rogaui pro te, vt non deficiat Fides tua: & tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* Pedro, cuydado, que Satanàs desea acribar el Colegio Apostolico como trigo; y yo en este lance he pedido â mi Padre, que no falte la Fè en ti, y en los demàs que goviernan: para esto es menester, que tu alguna vez te buelvas â ellos, y los confirmes en la lealtad con que la deben guardar. Eusebio Emiseno dudò en esta peticion, que refiere Christo del demonio: Y explicando que era lo que el demonio intentaba en acribar al Colegio Apostolico como trigo, dixo: *Apostolos cribrare, vt si quid forte cizaniæ in eis inveniret.* Quiere el Labrador, que estè el trigo muy limpio: Toma la criba, yà echalo, para que cayendo el trigo, al movimiento se vea si tenia alguna cizaña, ò mala semilla. Esto desea el demonio con el Apostolado, vèr si ay alguna cizaña, para con esso destruir la Fè. Este fuè el caso: Y duda el Venerable Beda, què fuè lo que le moviò â la Magestad de Christo, para dàr estos avisos á San Pedro en esta ocasion, mas que en otra? Pues parece eran mas â proposito, quando le entregò la Iglesia, y quando le hizo el Mayoral de su espiritual redil: Pero entonces no dudò, segun los sugetos, que avia elegido para la estabilidad suya, que podia faltar su conservacion; pero aora le sobresaltò lo que entre ellos oìa: *Facta est contentio inter eos.* Oyeron dezir à Christo, que se iba à morir, y que quedaban ellos sustitutos suyos en la predicacion: Y sobre qual doctrina, y parecer auia de preferir à los demàs, se lebantò vna contienda en el Apostolado. Assustòle à Christo, y dixo â Pedro: Esto es lo que intenta el demonio, quando desea acribarle como se acriba el trigo: *Vt si quid forte cizaniæ, in eis inveniret.* Introducir desvnion, y discordia, que es la cizaña mas nociva entre personas Sagradas: Que peligra la Fè. Yo le pido à mi Padre no lo permita: *Confirma fratres tuos.* Cuydado: Ponlos en paz, confirmalos en la seguridad de la vnion; que si ay contienda, y cizaña, hallarà el demonio lo que desea. Y advierte, que aun no se ha descubierto toda su malicia en esta diligencia que intenta; la qual disimula en la metafora de que vsa. Es cierto, que el que acriba el trigo, es para limpiarlo; y assi parece bueno el pretexto de que se acribe el Colegio Apostolico. Pero esse es el mal oculto, que con vn Religioso pretexto, que es el de la limpieza, introduxo entre tan Sagrados Ministros vna cizaña, que es la discordia, y la desvnion, para sacar el provecho para sì, que desea. Paz, conformidad; y aunque en todos estados importa para la virtud, mas en los que son Ministros de Dios, y de su Ley.

Euseb. Emis. hic.

DISCVRSO V.

1 TIENE empero vna replica esta doctrina, fundada en los mismos fueros de la naturaleza, en la averiguacion que pide la verdad. De la misma suerte que hizo la naturaleza hermosura de la diferencia en los rostros, hizo belleza en las almas de la variedad de los entendimientos; y si todos fueran iguales en los dictamenes, no solo faltàra esta hermosura à tan hidalga potencia, pero se quedàra la averiguacion de las verdades con aquel

aquel solo credito, que les dà ciega la Fè, sin que las hiziesse firmes la solidez de la razon. Y si mas controvertida la verdad, queda mas segura, y la controversia se funda en la oposicion, sino ay dictamenes encontrados, quedarâ lo cierto por firme, y la verdad sin mas resguardo que el que le dà la publica autoridad. Tiene mas amplios sus fueros el entendimiento, que la voluntad; pues aunque ella no tiene libertad para disentir de las verdades sin culpa, el ingenio es libre para discurrir en las contradiciones que le haze la oposicion. Es cierto, que si son muchos los sentires, vambanea la firmeza de la verdad; y quien haze gala de las contradiciones, que finge el entendimiento, arriesga mucho el triunfo della, si la voluntad no pone en Dios, y en su sencillez la mira.

Isai. 6. 2 Dos Serafines viò Isaias que assistian à Dios en el Trono: *Seraphin stabant*; y quatro mistícos animales viò Ezequiel que tiraban de su Carroza: *Ezeq. c. 1.* *Et in medio eius similitudo quatuor animalium.* Y es sentir de muchos Padres (como refiere Arias-Montano, y el doctissimo Balcazar) son los mismos los que llama Serafines Isaias, que los que nombra Ezequiel animales. Y luego se ofrece la duda en la diversidad de nombres, y de aspectos: Los vnos tienen rostros humanos, y los otros no tienen, al parecer, mas que ser, y nombre de Espiritus. Pero es facil de descubrir la razon desta diferencia en la diuersidad de sus obras: Los Espiritus que estaban en el Trono para alabar al Dueño dèl, estaban tan conformes, que para que fuesse vno mismo el cantico, se miraban el vno al otro: *Clamabant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Santo es este Dios, dezia el vno? Si, Santo es, dezia el otro: Los que tiraban el Carro no estaban tan vnidos; pues dize el texto, que: *Vnum quodque coram facie sua ambulabat.* Cada vno tenia la mira à diferente parte; y Espiritus que se diuiden encontrados dictamenes; de animales tienen solo los nombres: pero los que se vnen para el servicio de su Rey, essos le aman, y le sirven; que esso quiere dezir Serafin.

Arias Mont. Balcaz in Apoc. cap. 4.

3 Pero oponese à esto, el que aunque como animales tiran del Carro, ni peligra su firmeza, ni vâ disgustado el que vâ en el Trono: Luego aunque en el nombre no quedan tan bien vistos, en lo que obran no estân desacreditados. Assi es, (dize San Pedro Damiano) pues como và tan seguro el triunfo, siendo los rostros, que son los dictamenes tan diferentes? El texto diò la razon: *Vbi erat impetus Spiritus illuc gradiebantur.* Los dictamenes eran tan diferentes como las caras: pero las voluntades iban sugetas al Espiritu, que les governaba las acciones. El Espiritu Santo les llebaba el freno, para que no se desvniesse el alvedrio: y como la voluntad, y el zelo sea conforme Dios manda, no importa que en los dictamenes aya diferencia; y por esso permitiô la diversidad de rostros? Y la variedad de pareceres? Si, dize Damiano; que las Monarchias espirituales, donde consigue Dios los triunfos de su verdad, han de componer de la variedad su hermosura; pero de la vnion su firmeza: *Sicque cælestis fabricæ pulchritudinem alterna varietate distinguit, vt vnitas ad fundamentum, diuersitas pertineat ad ornatum; & Diuinum opus sic robore permaneat inconcussum, vt sit etiam varietate conspicuum.* No se pudo dezir mejor: La vnion es para la seguridad, como la diuersidad para la hermosura; y si lo primero sirve, para que la Monarquia de Dios estè estable: lo segundo, para que estè hermosa. No solo assegura la firmeza de las Monarquias Espirituales, y Catholicas el darle la voluntad à Dios los que goviernan para el acierto, sino que se resguarda el error, en que el entendimiento humano puede caer.

S. Petr. Dam. ser. 49.

Son defectibles: aun los talentos mas grandes estàn sugetos à los yerros que ocasiona, ò la ignorancia, ò la poca experiencia; pero con ofrecer à Dios el deseo, correrà por su quenta no desacierte el Discurso.

4 Que hambres no padecia Daniel en vna Carcel de Babylonia, donde le tenia preso vna popular tyrania. Profeta de Dios, y perseguido, como no auia de cuydar èl de su remedio? Vaya vn Angel, y donde quiera que hallare sustento, le tome, y se le llebe; que siendo la necesidad grande, y la causa de Dios la que peligra, para valerse del socorro, no ay cosa reservada. Fuè à su comisson el Angel, y encontrò con Abacuc, que en vna cestilla llebaba de comer à sus Segadores: Hombre (le dize el Angel) Dios me manda que te intime, que con esse alimento que llebas, vayas à socorrer à Daniel, que està hambriento en vna prision en Babylonia. Yo Angel (le dize el Profeta) prompto estoy à obedecer â Dios; pero ni sè el lago donde Daniel està, ni en mi vida he estado en Babylonia: *Domine Babylonem non vidi, & lacum nescio.* Pues sino es mas que essa la dificultad (dize el Angel) aguarda: Cogele de los cabellos, y por el ayre dà con Abacuc en el lago, y Daniel encuentra con el socorro. Dos dificultades se ofrecen en este admirable caso: La primera es, que si todo consistia en que Daniel comiera, con que el Angel llebara la vianda, se lograba el efecto, sin que necesite Abacuc de ir à Babylonia. Pero quiso darnos el Angel vna grande enseñança: Era Abacuc vn pobre Labrador, que llebaba de comer à sus criados, que estaban segando. Lo que executò el Angel con èl, fuè quitarle lo que previno para sustentar su familia. El Ministro de esta execucion el Angel: el motivo de tan gran causa, como importarle à Dios que Daniel viuiera. Hizo muy bien el Angel en llebar à Abacuc, para que viesse èl mismo, que la molestia de quitarle lo que llebaba, no era tyrania, sino necesidad. Venga èl; y si siente lo que le quito, vea como lo empleo, y no piense, llebado de su quebranto, que yo me quedo con ello. Gran leccion para vn govierno politico, y para acallar los lamentos de el Pueblo. No importa que sea la causa justa, para que no le duela al Vassallo el quitarle lo que le ha grangeado su sudor. No ay que estrañar los llantos del que se vè despojar de lo que precisamente ha menester. El modo de satisfacer esta quexa es, que vea el empleo de lo que se le quita; que si aprieta la necesidad, acudirà à ella conforme; y mas si vè que es la causa de Dios, ò la defensa de la Republica el motivo de su contribucion.

Dan. c. 14.

5 No està aqui solo el reparo, sino que para acudir el Angel al cumplimiento de su comisson, llebe à Abacuc de los cabellos; pues esso parece violencia? No es sino doctrina. Que dixo este pobre Labrador al Angel? Que ignoraba el medio de executar lo que le mandaba Dios; porque aunque la voluntad era buena, le ataba las manos la ignorancia. Entonces le tomò el Angel de los cabellos, para que se acertasse todo. Significan los cabellos en Divinas, y humanas letras los pensamientos, y los dictamenes que ofrece el Discurso. Y dize el Ministro de Dios â Abacuc: Pon tu la voluntad, que es lo que Dios te pide; que el guiar tu entendimiento, para que salgas de tu ignorancia, por quenta de Dios corre. El dà la luz, si yo le ofrezco mi voluntad.

6 El mayor negocio que huvo en el mundo, y de mayor importancia, fuè el Mysterio de la Encarnacion para remedio de todo el genero humano. Quien le auia de prevenir, fuè otro Angel: y en Maria Santis-

si-

sima se avia de lograr la execucion. Entrò el Ministro Santo, y la dixo: *Ecce concipies, & paries.* Señora, concibireis, y pareireis en vuestras Purissimas Entrañas vn Hijo; que siendo Dios, quiere ser Hombre. El modo (responde Maria) es el que dificulto, porque yo no conozco Varon, que es el agente de vna generacion temporal: mi voluntad està pronta, pero ignoro el modo de poderla cumplir: *Non dubitat de facto; sed modum quærit, & ordinem.* (dize Bernardo) Oyò Gabriel la duda, y dixo: *Quod nascetur ex te Sanctum vocabitur Filius Dei.* Quien ha de venir â ser Hombre en vuestras Entrañas, es el Hijo de Dios. El Hijo de Dios es el que ha de ser Hijo mio? Si Señora; pues: *Ecce Ancilla Domini fiat mihi secundum Verbum tuum.* Como Esclava del Señor vengo, en que se execute en mi el Mysterio. El doctissimo Padre Simon de Casia reparò en este consentimiento de Maria Santissima, en fè solo de lo que el Angel le assegurô, de que auia de ser el Hijo de Dios el que queria serlo suyo. Y preguntârale yo: Señora, si ha de ser Dios el que quiere hazerse Hombre, que mas tiene que sea la Persona del Padre, ù del Espiritu Santo, ù la del Hijo? Què mas importa vna Persona que otra, para que la Encarnacion se execute? Mucho: Ay en la Diuina Essencia essas tres Diuinas Personas, y por apropriacion està en el Padre significado el Poder, en el Hijo la Sabiduria, en el Espiritu Santo la Voluntad: ha de ser en mi en quien se execute tan no visto Mysterio, dixome el Angel al principio de su Embaxada, que es Dios el que ha de executarle en mi; yo ignoraba el modo: *Quomodo fiet istud?* Porque si es el Padre, en èl està el poder, y al poder le toca solo la resolucion. Si es el Espiritu Santo? Es la voluntad, y essa yà se la he entregado yo: Lo que yo tenia, era ignorancia. Dizeme aora Gabriel, que es la Persona del Hijo, en quien està significado el entendimiento, y el saber Divino. Pues yà no me queda que dudar en su cumplimiento; que si èl pone su Sabiduria, que es la que faltaba â mi ignorancia, y yo pongo mi voluntad, nada falta, para que se cumpla lo que Dios manda se execute en mi.

S. Bern. hom. 4. super miss.

7 Desta vnion de los hazes, que formò en su Sueño Joseph, si el lazo suyo es el zelo â lo mejor, es tan vtil en todos estados, como vimos en el passado Discurso; pero si es el que le ata el odio, no ay cosa mas perjudicial que la vnion: pues por conseguir lo que desea vna voluntad depravada, cederà los fueros de libre, y se sugetarà â la concurrencia, que antes le era mas enemiga. Luego que vì que se juntava vn Concilio para averiguar la causa de Christo, le dì por condenado, (dize San Chrysostomo) y dì por fatal la sentencia, sin aguardar â vèr la resolucion de aquella Junta, viendo eran los Superiores de aquella Monarquia los que entonces assistieron en ella: *Collegerunt Pharisæi, & Pontifices Concilium.* Dà la razon deste funesto Pronostico el Santo, mirando el estado en que estaba aquella Republica: Por la diversidad de dictamenes de los que la regian estaba tan peligrosa, que parecia milagro de su maldad el que se conservasse, sin experimentar su ruyna. Sobresaltò su poder el de los prodigios, que obrava Christo; y por dexarse llebar de la embidia, cediò su derecho la emulacion, y juntò este vicio â los que auia separado el encono: *Iniunxerat imbidia, quos disiunxerat disciplina, hic iam sua iura, perdit celus iniunxit disiungere consuetus.* Que ciega tanto el odio en ageno daño, que aun olvida los derechos de sus propia voluntad, y se vne con la que antes era de su competidor.

Ioan. 11.

S. Ioan. Chrysost. hom. 64. in Ioan.

8 Siempre fuê sospechosa la conformidad, si es entre gente ruin; pues solo con la mira de ageno desdoro, sabe sufrir compañia el vicio. Viuen siempre abandonados los malos: Pero para hazer mal, què vnos? Y por

conseguir vna ruyna, olvidan la enemistad propia: Vna de las desdichas del Santo Job fuè la muerte de sus hijos. Rara desgracia, Señor, (le dize el Nuncio) que en traerle tan mala nueva, nunca pareciò mas fu criado: *Repente ventus vehemens concussit quatuor angulos domus.* Vn viento deshecho vino, y batiendo las quatro esquinas de la casa, diò con ella en tierra; y cogiendo debaxo à vuestros hijos, los matò. En verdad (dize Origenes) que està bien encarecida la relacion: Vn ayre por todas quatro esquinas, no sè como pueda ser? Aun quatro ayres à vn mesmo tiempo, era bien dificultoso; porque es tanta la oposicion de su naturaleza, que aun para hazerse guerra à si mismos no se juntan nunca. Pero yà descubro el Mysterio, (dize este Padre) pues aunque son tan opuestos por su ser, que nunca se llegan à encontrar, por hazer à la casa, y â los que estaban en ella daño, los quatro vientos se vinieron à conformar en vno; y por destruir à otro, olvidaron su propio duelo: *Ad iniquitatis perfectionem omnes ibi concordant, cum inuicem sibi discordes sint.* Yo sigo este rumbo, dize vn viento, yo otro: Ofrezcase el intentar vna ruyna, y se verân tan conformes, como sino huvieran sido enemigos nunca.

Iob c. 1.

Orig. hic

9 En tan reprobados intentos como entre los malos forja la conformidad, el remedio es la desvnion. Verâse todo en vn texto, que tengo por literal: Señores del mundo nos vemos, (dizen los nietos de Noè) solo nos sobresalta no nos embie Dios otro dilubio por castigo, como el passado. Pero buena traza: juntemonos, y hagamos vna Torre tan alta, que aunque Dios quiera buelvan à llober las Nubes quarenta dias con sus noches, y llegue su inundacion à subir quinze codos sobre el Monte mas alto, no nos ahogue. Pareciò bien el medio, y empezòse à poner en execucion: *Venite faciamus Turrim.* Y como ha de ser esso? Vniendonos todos (que bastantes somos) à que llegue este resguardo, que intentamos, à rozarse con el Cielo: *Cuius culmen pertingat ad Cælum.* A fè que el pensamiento ha puesto bien alta la mira: Pero què sucediò? Que enojado Dios de que el hombre buscasse trazas, para assegurar sus conveniencias contra la voluntad de sus disposiciones, yà que estaba no poco adelantada la fabrica, confundiò las lenguas de los Artifices desuerte, que por mas que trabajaban de noche, y de dia crecia tan poco, que no solo otro dilubio, pero otra menor inundacion bastàra à zozobrarla. (Como risueño) Mario Victor se pone à hablar con estos Oficiales de su Torre: Vuestro animo no era, que essa fabrica llegasse hasta el Cielo? Para esso no teneis materiales? Con ellos, y vuestra fatiga no es natural que suba esse edificio? Como apenas sale del suelo? Pero yà he discurrido la causa: Quando ellos determinaron que la Torre subiesse tan alta, fue quando se aunaron todos: y la conformidad forjò tan empinado el desvario, que pudo llegar hasta el Cielo. Al proseguir la obra, confundiò Dios essa vnion; desuerte, que lo que vno pedia, le daba otro lo contrario. Echô cada vno por su parte, y quedòse todo el edificio solo en el deseo. Habla este Autor en nombre de Dios, que executô aquel destrozo, y dize assi: *Leui flatu, hoc opus dissipabo, nullis vtar machinis, implebo cuncta confusione, vt inuicem irridentes separentur.* No huvo menester Dios para deshazer esta maldad, mas que introducirles la separacion: y con ella, no solo no consintiò en su culpa, sino que sacò de la desvnion vna gran conveniencia, que fuè la multiplicidad de poblaciones en el mundo, como dixo San Prospero: *Vt habitando Orbi terrarum daret in collas malæ Congregationis opportuna dispersio.*

Mario Vict. lib. 30. in Gen.

S. Prosp. lib. 2. de voca. gent. c. 4.

Genes c. 11.

10 No solo es en esto mas poderosa la maldad, que la virtud, sino en

que

que esta ha menester quien la govierne, para que se vnan los dictamenes â la razon. Pero la malicia tiene en sì tanta fuerça, que sin cabeza basta ella sola para conseguir vna ruyna. Reparò San Geronimo, que todos los Animales, Aves, plantas, y aun gusanos, reconocen Superior, y Cabeça, solo las Langostas no la tienen: *Regem locusta non habet*, dize el Espiritu Santo; siendo assi, que aun mas pequeñas avecillas, como son las avejas, tienen su Rey. Y es (dize el Santo) que las Langostas no le han menester; porque aunque todos los Animales, y fieras tengan fortaleza, ò genio para ofender, suelen tal vez ser de algun provecho, ò por su naturaleza, ò por su condicion. La Langosta parece no se produce, sino para hazer mal; y como es tan pequeña, le parece que ha de ser poca la ruyna; lo que haze es: *Egreditur vniuersa per turmas.* Juntase con otras, hazen vna vanda, y volando en quadrilla su ambicion, no ay mal que no lleguen à conseguir: con que si huvlera medio para diuidirlas, no fuera tan considerable el estrago que haze en ellas lo vnido.

Proverb. cap. 30.

S. Geron. hic.

11 No ay prueba mejor de esta verdad, que los sucessos de nuestro Joseph. Si la tarea de labrar el campo los llebò à sus hermanos al cultivo, despues los juntò mas el odio. Vn animo los conformò para verse libres de aquel hermano, cuyo lucimiento, aunque soñado, los tenia congojosos. Juntò vn Concilio la embidia para que muriera; pero no muriò, porque se desvniò de los demàs Ruben: y esto bastò, para que no prevaleciesse la crueldad. Es verdad, que no fuè yà tan fatal el daño, que pudo à Joseph venirle; pero parò en que le vendiessen por Esclavo: y es, porque en esto no discrepò voto. Con que se verà, que lo que no pudo el desvnirse en los dictamenes sus emulos, pudo la conformidad en los votos.

(✠)

DISCVRSO VI.

1 NO se contentò el Cielo con asseguarle â Joseph su futura felicidad, en el Sueño que revelò â sus hermanos de los hazes de trigo, que inclinados adoraban al suyo, sino con otro aun mas prodigioso, que el passado: *Vidi per Somnium, quasi Solem, & Lunam, & Stellas vndecim adorare me.* Vì (dize tambien) que el Sol, la Luna, y onze Estrellas me adoraban. Dos questiones mueven sobre este texto los Interpretes mirando à la letra: La primera, que estando à la interpretacion, que deste segundo Sueño hizo Jacob, quando se le refirieron sus hijos, parecia pronostico, de que el padre, madre, y sus hermanos, representados en Sol, Luna, y onze Estrellas, despues le auian de adorar; y aunque en el numero de las Estrellas estaba assegurada en sus hermanos la adoracion, en la Luna por lo menos no: porque al tiempo que Joseph refiriò este Sueño, yà era muerta su madre Rachel, sin que en este sentir aya en los Interpretes diversidad; menos en Cayetano, y Oleastro, à quien refuta el Abulense: Y tambien, porque este hecho sucediò en Hebron, y Jacob no estuvo en Hebron hasta despues de la muerte de su querida Rachel. Y assi la solucion à esta duda mas conforme, para assegurar la profecia deste Sueño, es la que de San Agustin, Ruperto, Lyra, y el Tostado, refiere el doctissimo Pereyra, ser cierto que era muerta Rachel; y que quando Jacob dixo, si aquel Sueño pronosticaba, que èl, y su madre le avian de adorar? Seria, porq̃ aũque auia muerto Rachel, viuia Balà, otra de las mugeres que tuvo Jacob; y assi aunque madrastra de Joseph, pudo llamarla madre, como es comun voz, ò porque le avia alimentado à sus pechos, como Esclava que fuê de su primera esposa, quando Joseph naciò.

Hic vers. 9.

Pereyr. hic disp. 5.

2 La mayor dificultad deſte Sueño es la ſegunda queſtion, que aqui mueven los Santos, de que como podia ſer verdadera la interpretacion que hizo Jacob, de que repreſentado en el Sol, y la Luna, èl, y ſu madre le avian de adorar? Pues no ſe hallarâ en toda la vida de Iacob, que èl, ni alguna de ſus mugeres adoraſſen à Ioſeph: En quanto la adoracion de ſus hermanos, poca duda nos dexan los ſuceſſos de deſpues, pues fueron dos las vezes que le adoraron, ſiendo Virrey de Egypto; vna al quarenta y dos del Geneſis: *Cumque adoraſſent eum fratres ſui*; y la ſegunda al ſiguiente capitulo. En cuyo ſuceſſo ſon de ſentir muchos Padres ſe verificò, no ſolo la adoracion de ſus hermanos, ſino virtualmente la de ſu padre; pues quando bolvieron ſegunda vez por trigo, preguntandoles Ioſeph ſi viuia ſu padre, dize el texto que reſpondieron aſsi: *Soſpes eſt ſervus tuus pater noſter; & adhuc viuit.* Y añade: *Et incurbati adorauerunt eum.* Que al reſponderle, que aun viuia entonces ſu padre, rendidos le bolvieron à adorar, haziendo por Iacob auſente, mas que aun por sì, aquella vltima adoracion. Demoſtracion baſtante para verificar el Sueño, en quanto al Sol, y la Luna; pues proteſtaban en aquel rendimiento, que à eſtâr ſu padre preſente, hiziera lo miſmo como ellos lo hazian en ſu nombre: y debaxo deſta condicion lo hiziera ſu madre Rachel, ſi viuiera, ò Balà ſi eſtuviera allì.

Gen. 42. & 43.

3 Dicho eſto para la explicacion de la letra, paſſemos à lo myſterioſo deſte caſo, no dudando, que vno, y otro Sueño fueron anuncios Divinos de la exaltacion, en que deſpues ſe viò Ioſeph; quando Virrey de Egypto, fuè objeto de la veneracion de ſu linage: yà en los manojos de trigo rendidos al ſuyo, yà en el reconocimiento del Sol, Luna, y Eſtrellas, preſtandole adoraciones. Y en lo que yo conozco que eſte fuè Sueño Divino, y que ſe avia de vèr deſpues executado en la verdad (lo que aora ſolo era en la repreſentacion) dize Pereyra, es en el orden con que el Sueño ſe formò: Lo primero ſe ſoñò como manada de trigo, que es fruto de la tierra, y luego como luzes del Cielo. Politica Diuina de las coſas que Dios govierna, que quien ſe juzga tan humilde, que conoce à la tierra como à madre, deſpues ſube à tanto, que ſe juzgue Señor de las luzes del Cielo. Soñòſe Ioſeph planta, ò ſemilla tan pequeña, que apenas ſale de la tierra, mientras viue; y ſi ſe deſcuella, es para dàr fruto en la macolla? Es el ſimbolo, de la virtud Reyna de las demàs. Eſſo es ſer humilde (dize San Iſidoro) el que eſtà con la conſideracion mas aſido à la tierra, que es ſu principio: *Humilis dicitur quaſi humi acclivis; id eſt imis inhærens.* Y eſte abatimiento tan infimo haze vno de los mayores milagros, que la naturaleza puede admirar; y es, que lebanta mas al Cielo al que por sì propio deſea eſtàr mas caìdo: *Ponit humiles in ſublime*, dize Iob, haziendo verdad eſta virtud, lo que diſcurriò como Mathematico Archimides por preſumpcion, que era inventar vna traza, como que la tierra ſe lebantaſſe haſta el Cielo. Y ſi aquel fuè delirio, que ſe le hizo creer la vanidad de ſu ciencia, la humildad hizo cierto aquel error. Nunca en la Monarquia de Dios eſtà mas ſegura la grandeza, ſino quando forma el propio abatimiento los cimientos de ſu fabrica: Y ſi en aquella providencia, con que explicò el Evangeliſta, como auia de ſer el edificio de la Igleſia, en la Parabola de la Viña, al relacionar las oficinas que auia de tener para ſu ſeguridad, de Cerca, Lagar, y Torre; primero que la Torre hizo el Lagar: *Fecit in ea torcular, & ædificauit Turrim;* ſiendo aſsi, que ſi la Torre era para guardar el fruto, no aviendo quien le guardara; no aviendo fruto, era el Lagar ocioſo? Pero quiſo en la ſignificacion deſtas dos Oficinas dàr à entender

S. Iſid. l. 10. & Thim. c. 8.

Iob. c. 5.

Sineſ. de inſom.

Matth. 21.

der como se erigen fabricas espirituales, que es al contrario de las q̃ labran para sì los hõbres; pues como hijos de la vanidad, primero labran Torres para el viento, q̃ paran en Lagares sin fruto: El Lagar es donde se pisa, la Torre la que todo lo señorea. Y assi sepa el que en la Casa de Dios desea tener lugar muy alto, que primero ha de humillarse mucho; que no se assegura bien el edificio, sino del mismo abatimiento. Y hablando desta fabrica espiritual desta Viña, dixo S. Iuan Chrysostomo: *Quisquis gradus propriæ celsitudinis amat, humilitatis cultum in minoribus diligentissimè teneat; nam qui ab humilitatis torculari recedit, à dignitatis Turris tumoris pondere cadit.*

S. Iuan Chrisost. apud Mirab.

4 Aconsejava el Apostol San Pablo â los Hebros, que buscassen medios para su salvacion. Y dize, que el mas seguro, es poner la confiança, y la esperança en Dios; pero explicase con vn estilo, que haze novedad: *Fortissimum solatium habeamus: qui confugimus ad tenendam propositam spem, quam sicut anchoram habemus animæ tutam.* Tengamos firmissima la esperança en Dios, que es el ancora, con que se assegura esta felicidad del Alma. Geroglifico suele ser muy comun de la Esperança vna muger con vna ancora en la mano. Y aqui es la duda, què tiene que vèr el ancora con la Esperança? (pregunta Santo Thomàs) La esperança tiene la mira en lo mas alto, que es Dios: y la ancora se fija en lo profundo: *Anchora in imo figitur; spes in summo, scilicet in Deo.* Y assi como ha de ser este el geroglifico propio, si el ancora se fixa en la tierra, y la Esperança ha de mirar à la gloria? Porque assi se configue lo que aconseja Pablo. Quê deseas hombre? Assegurar en el Cielo mi alma. Como? Poniendo la esperança en Dios. Pues assiete como la ancora à la humildad; que para que se logren essos deseos, que pones en Dios tan altos, es menester que abatas à lo humilde, como el ancora, tus pensamientos.

Ad Hebr. cap. 6.

D. Thom. epist. ad Hebr.

5 Es el ancora vn instrumento de que vsan los Navegantes para ir mas seguros en los riesgos. Sale vn vaxel del Puerto: Suelta al ayre las velas; sopla al principio manso, y assi và sin peligro: Levantase vn temporal algo recio, hinchase demasiado la vela, y con la violencia del vracan teme el Marinero su peligro: Amayna el velamen, y no basta; porque en lo furioso de las olas sospecha ha de proseguir la tormenta. Divisa vn Puerto; pone en èl la mira, endereza el timonero para èl la proa, si se lo permite del viento la violencia: Llega à èl; y aun mal seguro entonces, echa el ancora, y aferra el Navio; y con fixar en lo profundo la fuerça, configue no peligre el baxel en la altura. Este Navio es vna alma de aquellas que se disponen à correr por el mar de la virtud. Suelta las velas de sus deseos: Sopla manso el ayre de la desconfiança. Hasta aqui bien segura và; vèse en alta mar, hiere vn poco recio el viento del aplauso, hinchase la vela del desvanecimiento: Alma, que te vâs apique, que no es esse buẽ remedio para navegar segura; amayna las velas, esconde essas Virtudes. Divisa despues el puerto de su salvacion; pone la Proa á èl, y con esso queda satisfecha de que no peligra; pero puede bolver el mismo viento que antes, y sacarla desde la playa: y para esso què remedio? Venga el ancora; arrojo à la tierra el pensamiento; discurro en que soy vn poco de polvo; que es nada quanto hago; permito que me abatan, y que me mortifiquen; y con esso assegure este racional vaso; que asirse con la humildad à la tierra, afiança el que no se peligre en la altura. Este es el escollo donde se suelen hazer pedazos muchas Virtudes, y muchas almas, que se pierden en estas vanidades. Mucho de mortificacion, de interior recogimiẽto, el vestido aspero, la abstinencia mucha, el lecho vna tarima; vna piedra la almohada: Hasta aqui bien và este es-

eſpiritu. Pero vaya algo de experiencia, para averiguar los quilates de eſta Virtud: Olvideſe para con ella la corteſia; no ſea el rendimiento como el què merecia antes ſu calidad: Retireſele la politica eſtimacion, y verèmos como ſe và deſtemplando la modeſtia; muy ceñudo el ſemblante, veſtida de ſobervia, la que antes era toda deſnudez. Es (dize) que ſe me perdiò el reſpeto, y no ha de faltar (por verme aſsi) aquel mi antiguo decoro. Pues, y la Virtud? Y la mortificacion? Soplò el ayre recio, no ſe aſieron bien las Virtudes à la humildad; y perdieronſe à ſoplos de la preſumpcion.

6 No ay Virtud, por fuerte que ſea, que no neceſsite de algun arrimo para ſu conſervacion. Eſte es ſolo el de la humildad: Eſte es el timon que ha de governarlas para que lleguen al puerto de la perfeccion ſeguras. Sobreſale lo mortificado? Pues venga la humildad, y lo afiançaremos, porque no ſe pierda en lo publico. Levantaſe mucho el eſpiritu en las comunicaciones devotas, ô eſtaticas? Venga la humildad, que abata los deſeos. Y en fin, ſi en lo baxo del conocimiento propio, eſtàn las Virtudes ſeguras, con arrimarles la humildad, ſe deſcollarân ſin el peligro de la preſumpcion. Comparò vn Eſpiritual à la humildad à la yedra, aſsi como en eſta metafora explicò Plutarco los primores del amor, *Inſtar hederæ*; ſiempre es eſta vna planta, que ſe precia de muy humilde: ſino ay quien cuide de exaltarla, no luce; poneſe en el cimiento, ô planta de vna pared, ù otro edificio: và creciendo con el tiempo, y con aquel arrimo no ſaca el edificio poco logro deſta vecindad; pues lo que era toſco lienço de pedernal, ſe vè adornado con tan hermoſo verdor. Pero no parece que es muy barato el interès; pues en tomando fuerças la hiedra en la raiz, verèmos lo que le cueſta, cayendo en tierra el edificio, en cuyos braços ella ſe ſuſtentaya. O yerva ingrata! Aſsi pagas el beneficio de mantenerte la vida? Mirad (parece que dize la hiedra) lo que en mi es naturaleza, no puede ſer culpa: Yo tengo fundada en la humildad mi lozania: arrimome aſsi à vn edificio ſobervio; introduzgome alma ſuya, y como no es de mi condicion la altivez, en viendome dueño de ſu coraçon, hago que ſe abata à la tierra, quien tan alto hazia gala de ſu ſoberania. Eſtos ſon los milagros que ſuele eſtrañar el Mundo en los virtuoſos de calidades elevadas. Tan noble ſugeto, tan mortificado, retirado del comercio politico! Y quien naciò con obligaciones tan altas, tan pobre, tan abatido? Quien haze eſtos milagros? La humildad, que haze ſe aſſegure en la tierra, quien podia peligrar en tanta altura. Y conſigue en la Monarchia de Dios mayor grandeza, quien para ella haze de la humildad cimiento: Como le ſucediò à nueſtro Joſeph prodigioſo, que ſoñandoſe primero Mies humilde, y planta pequeña en la tierra, aſſegurò veneraciones de Cielo. Ay tanto eſcrito de eſta Virtud de la humildad, que nos eſcuſa paſſar adelante à buſcar mas pruebas para eſta conſideracion.

Plutarc.

DISCVRSO VII.

1 Oyò el Santo Patriarcha Jacob la ſegunda parte del Sueño de ſu hijo Joſeph, de que el Sol, Luna, y Eſtrellas le avian de adorar. Y añade el texto, que le riñò: *Increpauit eum Pater.* No ay Interprete, que aſienta al diſcurſo, que de eſta reprehenſion ſuele hazer la experiencia, de que ninguno ſiente tanto la ſugecion agena como la propia. Pues quando Jacob oyò la primera parte del Sueño, como fuè, que las macollas de trigo, en que eſtavan repreſentados ſus hermanos, humildes avian de adorar la de Joſeph (que era la que ſobrepujava à las demàs) el Padre no le hablò palabra: Pero quando

en

en el Sol, y la Luna se viò representado èl, y su Muger, y que avian de inclinar sus luzes para venerar las de su hijo, entonces le reprehende. Tiene, como dezimos, este Discurso poco fundamento en los Comentadores de este texto; pues todos juzgan, que esta reprehension, mas fuè disimulo, que castigo. Lo primero, porque persuadido à que aquel Sueño avia sido mas Mysterio, que acaso (porque en Sueños suele Dios revelar los grandes secretos, que previene su providencia: como le auia sucedido à èl en aquel profundo Sueño de la Escala) y que quando no fuesse mas que alguna vana ilusion de la fantasia, no siendo en Joseph por esta razon el averlo soñado delito, estaba muy fuera de ser en el Padre enojo; pues quando mucho podia parar toda su severidad en hazer del Sueño desprecio. Lo segundo, y lo que mas se arrima à la verdad, es, que la reprehension de Jacob, fuè vn discreto disimulo para desarmar de los demàs hermanos el encono, que en el Sueño de los manojos de trigo avian concebido: pues añadido este combustible al fuego, que yà auia encendido la embidia en su pecho, passaria la llama à querer quitarle à Ioseph la vida.

Corn.hic. Assi lo sintiò Cornelio Alapide: *Non quod illo offenderetur, aut Somnium hoc contemneret (ipse enim suspicans Somnium hoc esse à Deo, & futura portendere, rem tacitus considerabat) sed vt hac increpatione Iosephum liberaret imbidia fratruum, eumque in modestia contineret.*

2 Conseguia discreto Iacob con esto dos cosas; (à que le llamaba la obligacion de Padre) vna, reprimir la rabia de los hermanos; y la otra, aconsejarle à Ioseph la modestia en sus pensamientos; pareciendole, que en no persuadirle al vno esta cordura, y en no corregir â los demàs su embidia, se le auia de imputar à èl (siendo Padre de todos) por culpa: pues esta obligacion puso Dios à los padres por naturaleza. Son los hijos vnos pedazos del ser de los padres; y es cierta señal, que si en los hijos aya algun defecto, es, porque dellos le heredaron. Sucede esto en lo natural, como lo dize la experiencia; pues de padres enfermos nacen hijos con poca salud: y assi de que estos mueran presto, es la causa la dolencia de los padres; con que cada hijo que muere, les falta à los padres vn pedazo de su ser. Veamos lo literal en lo que le sucediò con estos hijos al mismo Iacob: Assintiô el Anciano Santo à la mentira que le dixeron sus hermanos, de que à Ioseph le auia despedazado vna fiera; llorò su muerte: Sucediô despues el que à instancias de ellos mismos consiguieron del padre que les diesse à Benjamin, quando auian de bolver à Egypto, porque se lo mandô assi el que (sin saber ellos era su hermano) era el Supremo Governador de aquel Reyno. No creyendo Iacob esta verdad, sospechò, si querrian tambien sus hermanos matar à Benjamin, estando èl persuadido à que ellos auian sido causa de la muerte de Ioseph. Consintiò en fin à su porfia, y prorrumpiò en estas vozes su dolor: *Ego autem quasi orbatus absque liberis ero.* Llevadle, y me quedarè sin hijos. *Gen.43.* Y explicando este dolor de Iacob el Nazianzeno, dixo en nombre del Padre assi: *Membratim pereo.* Esto es yà morir; pues en cada hijo q̃ me falta, se desvne vn pedazo de mi ser: y pues Dios en cada hijo que me quita me arranca vna porcion tan intima de mi naturaleza, sin duda que en castigo de aver tenido tales hijos, me quiere quitar la vida. *S. Greg. Nazian orat.3.*

3 Esto que entre padres, y hijos hazen verdad los fueros de la naturaleza, se assegura mas en las materias del espiritu; que de hijos malos, los brazos de la madre que los cria, son el Feretro en que vàn à la sepoltura. Los Antiguos à la Diosa que mas adoraban, la llamaban Libitina, en cuyo Templo se vendian todas las alhajas, y aparatos funebres, que servian para en-

enterrar los hijos pequeños. Y dixo Plutarcho, que esta era la Diosa Venus; y aunque es la madre de la torpeza, es el Planeta que inclina â la generacion: Y en su Templo han de estàr los aparatos de la muerte? Sí; para que sepan los padres, que engendran hijos torpes, que en la cuna de su infancia estàn prevenidos los aparatos de su muerte.

Plut. in Probl.

4 Suele ser disculpa en los padres de criar mal los hijos, el que con el amor que les tienen, no los reprimen; y dexandolos en su libertad, por no violentarlos el gusto, les permiten el vicio, porque no quede el cariño, que les tienen, quexoso. Y este es el mas perjudicial error, que padece su descuydo; porque el parentesco del amor vne las almas, el de la naturaleza los cuerpos: Por esso quien ama en sus hijos lo que menos importa, no repara en que sea malo, sino solo en verle medrado, y gustoso. A lo del mundo, lo que se le solicita de aumentos! Y que poco de virtudes! Y es, que los ama con los impulsos de la naturaleza, y no con los de la caridad. Y assi no cuydan del Alma, que es la que vne el amor, sino solo del cuerpo, de quien son autores, y artifices en lo humano.

5 Es muy de reparar, en que porque el demonio, para conseguir sus intentos, que era la destruccion del mundo, llegô primero à tentar à Eva para que pecasse, y no à Adàn? Pues si Adàn no pecara, como Cabeza que era vniversal de los hombres, no murieramos en su culpa nosotros. Y assi si auia de ser general la ruyna (porque delinquiesse Adàn) para què se fuè à su muger? Responde á esta duda Origenes, y dize, que se fuê à ella por lo que oyô â Adàn acabada de formar Eva de su costilla. Bolviô el rostro, y viendola yà su compañera, le dixo: *Hoc nunc os de ossibus meis, & caro de carne mea.* Este es hueso de mi hueso, y carne de mi carne. Parece que dexò Adàn imperfecto el encarecimiento, â que le dictaba su amor; porque su muger se compuso de tres porciones, que componen qualquiera criatura racional, de hueso, carne, y de alma: y en aquel cariño, que le dictò su voluntad, ô su conocimiento, se le olvidô lo mejor. Llamela alma de mi alma: No la llamarè tal; (parece dize Adàn) porque lo que yo amo en ella, es la parte que le he comunicado; esta fuè los huessos, y la carne, de que se fabricô su materia; pero el alma, como no se la dì, no la he llegado â querer. Oyò el demonio esto: Deseò introducir el pecado; èl tira à destruir el alma, y discurriò: Si yo llego â Adàn primero à tentarle con la culpa, no ha de querer; porque como el alma es suya, no querrà verla destruida: pues lleguemos à Eva, que es vna alma que Adàn no ama, y assi se le darà menos el verla perdida; y à persuasiones de vna alma perdida conseguirè yo introducir para todos la culpa. Padre, y madre, por què no remedias el alma de esse hijo, que se pierde, y tu con èl? Porque: *Nunc os de ossibus meis, & caro de carne mea*; porque esse hijo es en el ser del cuerpo mio; el alma no se la dì yo: amo lo que le dì, y no cuydo de lo demàs. O como se emplea tu cariño en lo que dicta la naturaleza, y no à lo que te obliga el amor espiritual!

Gen. 2.

6 Tanto ha de sentir vn padre el que se pierda de su hijo el alma, como si se le perdiera la propia. Rara muger aquella Santa Viuda, madre de los siete Machabeos! Supo que los querian atormentar por defender la causa del verdadero Dios, y valerosa lo quiso vèr. Esso haria la congoja, què piensa es aliuio hazerse testigo de la pena? Despues le pesarâ, quando vea se le huyen siete pedazos del coraçon. Veamos si fuè assi: Miralos yà en el martirio, y lebanta la voz para excitarlos à la constancia. O valerosa Matrona! Pero es estraño el modo con que los alienta: *Neque ego spiritum, & animam donavi vobis, & singulorum membra non ego*

Machab. 2. c. 7.

ego ipsa compegi; sed mundi creator. No temais, hijos, morir por el dolor que yo he de tener, que nada de quanto teneis es mio, ni espiritu, ni alma, ni cuerpo, que todo es de Dios. Què dezis, heroyca muger? Que no sea el espiritu, ni el alma de essos hijos vuestro, vaya, que Dios es solo su Autor; pero el cuerpo no se le disteis vos, siendo su madre? Fuera de que si nada es vuestro, y les negais el ser, que piensan que les disteis, què se os dà que essos mozos no consigan el martirio, y mas quando dezis, que en ellos no teneis parte? Que se pierdan, què os importa à vos? Mucho; que aunque me desapropio del parentesco de lo humano, no niego el que tengo con ellos por el del espiritu. Son mas mis hijos, por lo que les ama mi caridad, que por averles dado el ser: Y como haze tan vnos el amor espiritual, temo tanto el que pierdan ellos el alma, como si yo perdiera la mia. Confirmelo el hecho: Flaqueaba vn poco el menor, y dixole assi: *Fili mi, miserere mei.* Hijo, ten misericordia de mi. Què pronuncia esta madre lastimada? Que tenga piedad della? Tengala èl de sì, que se vè morir; y si flaquea la constancia, se vâ à perder: y quando èl no tiene lastima de su alma, por què la ha de tener la de quien le està mirando? Porque como yo (dize la madre) le amo con el parentesco del espiritu, tenemos las almas tan vnas, que lo mismo serà perder èl la suya, que yo la mia. Que bien, en nombre desta madre, lo dixo San Gregorio Nazianzeno! *Miserere mei, valde enim me afliget, si tu à fratribus tuis degener tirano consentias, animamque tuam, & meam perdas.*

S. Greg. Nazian. orat. 22. de Machab.

7 Si esta consideracion hizieran las madres, mejor criaran las hijas. Y no està el daño solo en que las ciegue el cariño, sino el interès, haziendo infame precio la deshonestidad, para conseguir la propia conveniencia. Confirma esto San Juan Chrysostomo con lo que le sucediò al Apostol San Pablo, y à su Discipulo Silas en la Ciudad de Philipos en Macedonia: Hallaron à vna moza posseida del demonio. Doliòle al Apostol vèr esta desdicha: *Dolens autem Paulus.* Y con el imperio de tan gran Ministro de Dios, le mandò al mal espiritu cessasse en atormentarla, y de todo punto la dexasse libre. Obedeciò al instante: *Et exit eàdem hora.* Publicòse el prodigio: acudierò luego los padres de la moza; sienten mal del caso: conciben contra el Apostol tan grande odio, que los acusaron à la justicia; y llegò à tanto la persecucion, que no pararon hasta hazerle prender. Pasmase el Chrysostomo, y dize: Hombres, es esse el agradecimiento de tan gran beneficio? Assi pagais vna obra tan de la conveniencia de vuestra hija, como es no verse posseìda de huesped tan perjudicial? Conveniencia (responden) puede ser della, pero no nuestra. Es el caso, que acudia mucha gente à verla, quando el demonio la possèia; vnos por la curiosidad, y otros porque por su boca el demonio les dixesse lo que deseaban saber. Esto se lo pagaban à sus padres; y ellos tenian gran ganancia en que en el cuerpo de su hija el demonio permaneciera: y como en dexarla les faltava aquel interès, passò à tanto su rencor. Y exclama en esta ocasion Chrysostomo: *O paganorum inhumanitatem! Vt augeant pecuniam, puellam à dæmone vexari volunt.* Esta no es piedad de padres, sino inhumanidad de Gentiles: holgarse de que en su hija assista el demonio, porque no les falte à ellos el interès, que se les sigue de posseerle. Desdichados padres, que hazen infame trato de que estè en sus hijos el demonio, por no perder la conveniencia propia! Haziendo horroroso logro del ageno pecado, sin mirar el castigo que merece consentimiento tan infame.

Actor. 16.

S. Ioan. Chrysost. hom. 35. in actor. Apost.

8 Y sin discurrir en el premio, que dà Dios al padre, quando sale el hijo bueno (como se le niega quando es el hijo malo) lo podrèmos hallar prac-

practicado en literal texto, en lo que le sucediò con sus hijos à Abrahan. Gozò este Santo Patriarca de dos nombres, Abran, y Abrahan: y como tuvo dos nombres, tuvo dos hijos. Hallò la Glossa Moral mysterio en esto, en que como fueron dos los hijos, fuessen los nombres dos: Pero sacò la calidad de los hijos la significacion de los nombres. Los nombres son estos: *Abram* significa *Pater vacuus*; padre vacio, que es padre sin sucesion: *Abraham pater multarum gentium*; padre de muchas gentes: Pues aora se verà como dependen de la calidad de los hijos la significacion de los nombres. Tuvo el Santo Viejo vn hijo, que fuê Ismael: Y dize Dios, llamate como de antes padre vacio, como sino huvieras tenido tal sucesion. Diòle otro, que era Isaac: Y dize aora, llamate padre de muchas gentes. Lo que se pondera es, que si por tener este hijo, que tanto se deseô en su casa, se llama Abraham, padre de muchos hijos es la justa gloria de los padres; por què auiendo tenido â Ismael no se ha de llamar padre perfecto? Porque Ismael fuè vn hijo malo, Idolatra, ascendiente de tanta multitud, que se llamò Agarena. No se diga padre perfecto, quien tuvo vn hijo tan malo: Isaac fuê el hijo mas bueno, el mas obediente, en cuyos hechos delineò Dios los del Hijo suyo, que auia de embiar al Mundo. Pues llamese Abrahan, no solo padre suyo, sino de todos quantos ha de aver despues en la multiplicidad de las gentes; que si merece el castigo de ser padre imperfecto, quien cria vn mal hijo, goze por tener vn buen hijo el nombre de padre copioso en dilatada, y feliz sucesion. Reprima, pues, Jacob como padre los desordenes de sus hijos; en vnos la emulacion, y en Ioseph la vanidad; que aunque el Sueño fuesse profecia de su dicha, auia menester portarse en èl con modestia, para no dàr mas cebo à la embia.

Gen. cap. 18.

Glossa Moral. hic,

(!§!)

DISCVRSO VIII.

APENAS, pues, soñô Joseph su mayor fortuna, quando experimentò su inconstancia: Pues aun dichas soñadas, no se libran de ser objeto del odio, ù de la emulacion. No aguardaron sus hermanos à vèr executado en la realidad el Sueño, para no incitar contra èl el tiro, ayudandolos tambien de aquella soñada fortuna la instabilidad, para que experimentasse lo poco que ay que fiar della. Y assi aunque soñada, fuê objeto de su ira, para desbaratar vna dicha, sin aguardar à que passasse à ser verdad, lo que se auia quedado solo en la imaginacion: *Ecce Somniator venit.* Yà viene el Soñador (dixeron) solo para justificar la causa de su tyrania. Que no ha menester la felicidad agena tener mas hermosura, que la que le dâ vna sombra, para verse ahojada de los ojos de la embidia; que como à estos los govierna vn coraçon ambicioso, le sobra à la dicha tener cuerpo. No necesita la variedad de la fortuna de realidades, para que se vea su inconstancia: y contentandose con solo las apariencias, se vale de las embidias, que son sus armas, para hazer blanco de sus tiros, al mismo que ella antes auia sublimado. Pues de lo que padeciô Ioseph à manos de la sinrazon de sus hermanos, no diò otra causa Iosepho: *Fratruum in se concitauit odia, quod eos in omnibus videretur antecellere.* Y si tantos enemigos concita contra sì vna dicha en apariencias, què harâ la que se goza en possesiones? Poco conoce la ruin condicion de la fortuna, quien juzga, que nunca le ha de desamparar. Que buena noche tuvo Ioseph con la felicidad en que se soñò! Pero que mal dia tuvo despues deste caso! Parece que tomò del Espiritu Santo el consejo que nos dà en el Ecclesiastico: *In die bonorum fruere bonis, & malam diem præcaue.* No supo disimu-

Ioseph. 1. 12. de vello Iuda.

Eccl. c. 7.

mular su felicidad, sacandola de los silencios del Sueño, à la luz de la emulacion; y quedò ahojada, quando apenas vista.

Plin. l. 4. cap. 4. 2 Refiere Plinio, que en el Carro en que entraban triunfando los Emperadores en Roma, se ponia encima dèl, vn arco por adorno, y pendiente dèl vna imagen, ò simulacro, à quien llamaban el Dios Fascino, que era el que ellos tenian por Abogado para el achaque de ahojo; y assi le pusieron aquel nombre: protestando, que si aquel Dios no guardaba, como suyo, aquel triunfo, no tendria seguridad, ni duracion, siendo humano. Poniase pendiente al lado del Idolo vn azote, y al otro vna campanilla: El azote en señal de afrenta, y la campanilla como preludio de su muerte. Costumbre, que observaba aquella antiguedad, y aun oy en muchos Reynos se vè llebar campanillas delante del ajusticiado: si aora para hazer mas publica la justa vindicta, entonces porque se apartassen todos, pues quedaba manchado el que tocaba al reo. Todo esto (dize el Historiador grande) se hazia, para que advirtiesse el Triunfador, en medio de su gloria, no tenía porque estrañar, que todo aquel aplauso parasse despues en vna desdicha: Muere mas presto lo que se sazonò mas temprano, porque no presuman de soberanos los pensamientos, que anticipan las felicidades. Pocas vezes, ò ninguna, dixo Seneca, ha acontecido gozarse mucho tiempo vna prosperidad grande; mas dura la mas templada: *Nulli fere magna bona, & diuturna contingunt; non durat, neque ad vltimum exijt, nisi lenta fælicitas.* Executa luego à sus acreedores la fortuna.

Senec. ad Marti. cap. 12.

3 Quanto mayor es la grandeza en los estados, mas peligra en los accidentes de mortal. Pòn freno (le dezia el Scita à Alexandro) à tu felicidad, y la regiràs mejor: *Impone fælicitati tuæ frænos, facilius illam reges.* El que se dexa llebar en su dicha de lo alhagueño del semblante, se hallarà burlado de la fortuna al mejor tiempo; pues al alargar la mano para assegurarla, se picarà en las espinas con que guarnece el Mundo sus prosperidades. Saliò vn dia en Ratisbona al Teatro vn Juglar; y para cebar al escarmiento à los mortales en sus glorias, aun con las burlas, despues de aver puesto como en vna Percha todo lo que mas estima el hombre, assi en riquezas, como en honras, fingiò que le embiaba la fortuna para consolar à todos: y para esto le auia entregado vna Vrna, de la qual sacasse cada vno en su nombre la dicha, que le pronosticaba vno de los papeles que tenia dentro, que era como librança para cobrar su felicidad. Aqui fuè grande la expectacion del Pueblo: Subia vno, y otro; metian la mano para sacar su suerte, quando mas que corridos, lastimados la sacaban de presto. Bien, que para no quedarse solos en la burla, disimulaban (como podian) su pena. Y era el caso, que dentro de la Vrna, en vez de la cedula, en que esperaba estàr librada su felicidad, auia vn Erizo: y como iban con ansia à cogerla, hiriendose sangrientamente en sus puntas, lo que lograban sus ambiciones, eran desengaños.

Apud Curtium.

Stengelio Vermis. const. pag. 274.

4 Esta es la Vrna en que tiene la fortuna sus bienes, dexando al Possedor con burladas esperanças de su perpetuidad en los abrojos de las fatigas, que experimenta despues. Si me mira agradable esta mentida Deidad, y me ofrece el puesto, la Dignidad, y la Alteza? recibirlo, no pensando que me lo dà, si no que me lo presta; porque el animo con que lo posseo (siendo prestado) no se inquiete al tiempo que me lo quita; ni le parezca injusticia de aquella primera liberalidad, lo que es condi-

cion de su inconstancia, que nace con su mismo ser. Quien le dixera à Joseph, que auia de ser su habitacion la desacomodada profundidad de vn pozo, aviendose soñado luz tan elevada, que los Astros de mayor magnitud le daban adoraciones! En esto paran estas vanas exaltaciones, que, ò pinta la imaginacion, ò concede la fortuna por antojo: siendo tan fixa en ella su inconstancia, que para bolverlas à quitar, atropella à la razon, en quien con justicia las llegò à posseer. Todo està sugeto à la volubilidad de su condicion: Ayer Cielo, y oy pozo; ayer luz, oy sombra; ayer asqua, oy ceniza; ayer maravilla, oy estrago; ayer embidia, oy lastima; ayer veneracion, oy desprecio. Y en fin oy escarmiento, lo que ayer aplauso.

5 O si creyessen los hombres, que todas las dignidades del Mundo son como las de Joseph! Solo soñadas, y que se desvanecen tan apriessa, que lo mismo es despertar, que encontrar con sus desengaños. Esto son los puestos Soberanos; esto las Coronas, en cuyo Trono, quando mas se juzga dichoso el Monarca, encuentra con la caduquez de su grandeza. Assi lo aclamaba Nabuco: *Ego Nabuchodonosor, quietus eram in domo mea, & florens in Palatio meo.* Nunca pudo explicar mejor la grandeza de su Trono, siendo humano, que con pintarle florido; pues como es tan corta la vida de la flor, assi lo fuè de su Magestad. De los que no pensaban mas que en lograr las delicias de esta vida, refiere el Espiritu Santo, que dezian assi: *Coronemus nos rosis antequam marcescant.* Ea, presto, adornemos con rosas nuestra Corona, antes que se marchiten: Miserables (dize Tertuliano) confessais, que son caducas las rosas, y que se marchitan aprisa, y de esso quereis formar la perpetuidad de vuestras Coronas? Este es el engaño de los Soberanos del Mundo: *Hæc est miseria; cernuntur hi flores marcescere, & de isdem homines coronantur*; dize el Africano: Si sabe la naturaleza dàr tan poca vida à la hermosura de la flor, que toda su duracion es la de vn dia, què no harà con sus bienes la fortuna? Tienen en sì tan embebida la brevedad, que quien mas atento los mira, apenas tendrà tiempo para conocer su entidad.

Daniel cap.4.

Sapient. cap.2.

Tert. in Apolog.

6 Quando llegò el demonio tercera vez à tentar à Christo, lo refiere assi el texto de San Lucas: *Et duxit illum diabolus in Montem excelsum, & ostendit ei omnia Regna Orbis terræ in momento temporis.* Llevòle â la cima del Monte mas alto, y mostròle todos los Reynos del Mundo en vn instante de tiempo. Reparò San Ambrosio en esta circunstancia, que refiere el Evangelista, de la prisa con que se los mostrò: Pues si era brindarle para la ambicion con tan dilatados imperios, què importaba que le dexasse mirar de espacio aquel objeto, que le auia propuesto, para incitar su ansia, y para que consintiesse con esso en la tentacion, elevado en aquella grandeza que le proponia? Antes con tal medio (dize el Santo) imposibilitaba mas su intento; pues dexarle de espacio considerar lo que proponia su ambicion, arriesgaba con el conocimiento el desengaño; que aunque era dicha la de tanta grandeza, con la poca duracion, que tiene como humana, se deslucia: y assi veala presto, que aunque à la vista es hermosa, si vè su brevedad, no la querrà apetecer: *Bene in momento temporis sæcularia, & terrena demonstrantur; quo non tàm conspectus celeritas indicatur, quàm caducæ fragilitas potestatis exprimetur.* Si durara mucho Christo en la consideracion de lo que el demonio le mostraba, para conseguir dèl la adoracion que pretendia; mas ocasion le ofrecia para el desengaño, que para

Luc.c.4

S. Ambr. in Luc.

ra el deseo. Y no solo (dize San Ambrosio) explicò el Evangelista, durò tan poco tiempo la vista de aquellas Monarquias, porque no advirtiesse su fragilidad, sino que en aquel poco tiempo mostraba su poca duracion.

7 Por esto disculpa San Geronimo à los Discipulos de Christo, quando al referir èl su muerte, ellos trataron de quien le auia de suceder en la mayoria: *Quis eorum videretur esse maior?* Disputa tan ambiciosa pudo tener disculpa? Si; porque en ella mas mostraban escarmiento, que avaricia. Como? Refiere el caso San Marcos assi: *Si quidem in via inter se disputauerant, quis eorum videretur esse maior?* Aguardaron à ponerse en camino, para averiguar quien de todos ellos auia de conseguir la mayoria del puesto. En el camino? Pregunta San Geronimo: No se pudiera en otro puesto aver consultado materia de tanta importancia? *Recte in via tractatur de principatu; similis est tractatio hoc loco.* Si auian de discurrir en el puesto, auia de ser conociendo su calidad; y que siendo mayoria del mundo, duraria poco: Pues consultemosla, dize, en el camino, para que vea quien la desea, que ha de ser muy de passo el gozarla; porque dignidades de la tierra, tienen muy de passo su duracion. De que se sigue, que al gozo de alcançarlas, sucede la desazon de perderlas: y logra vn trabajo quien puso en lo mas alto su deseo. Como le sucediô â Joseph, que de soñarse tan soberano, experimentò las descomodidades de la lobreguez de vn pozo, y de privarse de su libertad como Esclavo, el que poco antes se auia juzgado adorado de todos.

S. Marc. cap. 9.

S. Geron. hic.

(?)(?)

SVEÑO QVARTO.

His ita gestis, accidit vt peccarent duo Eunuchi, pincerna Regis Egypti, & pistor Domino suo::: videruntque ambo Somnium nocte vna::: responderunt: Somnium vidimus, & non est qui interpretetur nobis. Genes. cap. 40. per totum.

DISCVRSO I.

1 NO se contentò la fortuna de Joseph, ayudada de la embidia de sus hermanos, en reducirle à lo lobrego de vna Cisterna, porque les dixo vna prosperidad soñada, sino que de allì le sacò para entregarle à vna misera esclavitud, y de ella à vna melancolica prision, acompañado solo de su inocencia; y ser el motivo de padecerla, el aver defendido su castidad en el mayor riesgo, que pudo verse la flaqueza humana, combatida de la desemboltura de vna muger; que ciega à la luz que le daban las obligaciones de su estado, y sorda à las vozes que le intimaba la lealtad que debia à su marido, dexandose llebar de vn desordenado deseo, le viò malogrado en las resistencias de vn casto mozo; y èl castigado, vistiendole la cautela el trage de ageno delito. Puesto, pues, Joseph en la Carcel de la Corte de Egypto, hallò en ella dos hombres, que siendo compañeros en la pena, los diferenciaba la culpa; pues ellos padecian por la que contra su Rey cometieron, y Joseph libre de la que le imputaba vna mal fundada sospecha. Hizose su virtud dueño de la voluntad del Alcayde, no solo para hazer confiança de su persona en la fuga, sino para encargarle de los demàs presos la guarda. Vna mañana viò tristes à los dos criados de Pharaon; vno, que era (al estilo de las Casas Reales) Sumiller de la Caba; y otro de la Paneteria. Preguntòles Joseph la causa de su tristeza; à que respondieron ambos, que era vn Sueño, que cada vno auia tenido diferente aquella noche, y estaban melancolicos; porque no solo les auia assustado, sino porque no hallaban su interpretacion. Joseph les dixo, que aunque era Dios el Autor de interpretar Sueños, se los dixessen, por si èl acertaba con la verdad de lo que ellos avian visto solo en la imaginacion. El primero que hablò, fuè el Xefe de la Caba, â cuyo cargo estaba la copa en que bebia su dueño; y dixo: Yo soñè, que veìa delante de mi vna Vid con tres sarmientos, que creciendo poco à poco, de las que llama el Labrador yemas, salian las flores, que muy presto brotaron el fruto de vbas, y que yo las tomaba en vna mano, teniendo en la otra la Copa de mi dueño, y exprimiendo en ella el racimo, le daba à beber de aquel dulce licor. Oyò Joseph la relacion del Sueño, y interpretòle assi: Essos tres sarmientos expressan el termino de tres dias; despues de los quales saldràs

drâs libre por Decreto de tu Rey â servirle la Copa en el ministerio antiguo, que tenias en su casa. Pero merezca esta alegre noticia de tu buena fortuna, que quando te halles en ella, te acuerdes de mi: assegurandote serà tan justa tu intercesion para el buen despacho de mi causa, como lo es el hallarme aqui sin culpa; pues vna violencia me arrancò de mi Patria hasta meterme en vn lago, y sacarme dèl para venderme por Esclavo en Egypto.

2 Lo que yo soñaba (dixo el Panatier) fuè, que tenia sobre mi cabeça tres canastillas de harina; el vno que estaba mas lebantado que el otro, en el qual se cifraban todos los manjares que permiten los primores de mi oficio: Pero vinieron las Aves, y se los comieron todos. Que infausto Sueño es el tuyo! (dixo Joseph) Porque esse numero de tres canastillas es, el de tres dias que han de passar, para que salgas de aqui; pero serà para el suplicio, donde en vna horca pagues tu pecado: y despues se alimentaràn de tu cadaver las Aves, que viven en la Region del Viento.

3 Lo que pide la noticia de la letra en este caso, es dezir con brevedad las dudas, que en ella mueven los Comentadores. La primera es, de quanto tiempo avia que estaba preso Ioseph, quando esto sucediò? Y lo mas verisimil es, que fuè en el primer año de su prision, dexando (por no ser de nuestro intento) las ponderaciones, que pedia el motivo de que estuviesse en la carcel, y de que se quietasse la deshonra, que imaginò de su Esclavo Putifar, con solo reducirle à vna prision. La calidad de los dos presos que estaban con êl, no auiendo duda de que eran Eunuchos de la Casa Real, los oficios eran los que diximos arriba. El primero, el Gefe de la Caba, no de tan pequeña estimacion en aquel Palacio, que èl por sì mismo no ministrasse la Copa â su dueño: Y el segundo, el Panatier, que cuydaba del pan de boca, que se servia en la mesa Real. Què delito era el que cometieron estos dos hombres? Le reducen los Interpretes, al faltar à la obligacion de sus ministerios: aunque algunos atribuyen la pena de su prision, mas à la condicion delicada de aquel rigido Rey, q̃ à culpa grave suya; pues dizen fuè el delito de ambos, hallar en la Copa del vno, al tiempo de beber, vna mosca: y del otro, aver hallado en el pan, que ministrò, vn pelo.

4 Que calidad de Sueños fuessen estos, no es facil de averiguar, si fueron Divinos, naturales, ù diabolicos. Y sentando en la mas comun opinion, de que aunque fuessen naturales, fueron mysteriosos. (por ser Pronostico de futuros sucessos) Lo cierto es, que fuè Divina la interpretacion, como lo assegurò Ioseph al dezirla: *Nunquid non Dei est interpretatio?* Con esto queda averiguado ser su explicacion por revelacion Divina, pero no que lo fuè la entidad de los Sueños; pues fuera vana la pregunta que les hizo dellos (diziendoles, que lo refiriessen) si Dios se lo huviesse revelado. Es verdad, que al referir el suyo el Botiller, Ioseph sé le interpretò conforme el sucesso de despues: Pero en el pedirle por paga intercediesse con el Rey por su inocencia, hallò Agustino alguna leve culpa, pensando conseguiria mas presto la libertad que deseaba de aquella humana diligencia, que de la providencia Divina, por cuya quenta corria su inocencia. Haze sobre esto vn largo discurso el Santo para probar, que como hombre (por Justo que fuesse Joseph) no fuè inculpable, pues tenia en este hecho contra sì la sentencia de Dauid: *Bonum est sperare in Domino, quam sperare in Principibus.* Que es mejor valerse de la esperança de Dios, que de los Principes de la tierra: Pero los mas Padres (como sienten Pereyra, y Cornelio) no atribuyen, ni à leve culpa esta peticion de Ioseph; pues el valerse de medios humanos (como sean

Vers. 8.

Ps. 117.

S. Augus. serm. 82. de temp.

juſtos) para redimir injuſtas bexaciones, no ha ſido, ni aun leve culpa en muchos hombres Santos, aſsi de la Ley Antigua, como de la Evangelica: pues eſtas interceſsiones, como ſean licitas, porque no padezcan las inociencias, tambien ſon de la juriſdicion de la providencia Divina, que quiere por eſtos medios ſe execute lo que ſu voluntad tiene determinado: con que no llega à ſer culpable deſconfiança, que haze della, el que ſe vale de honeſtas interceſsiones, para que ſu inociencia quede libre. Es verdad, que porque no pongamos en ellas toda nueſtra Fè, permitiô Dios eſtuvieſſe Joſeph dos años preſo; yà ſea porque el criado de Faraon fuè ingrato, no acordandoſe del beneficio que le hizo de prevenirle el buen ſuceſſo de ſu deſpacho; ô porque quiſo darnos Dios à entender ſon vanas las diligencias humanas, para alterar lo que tienen determinado ſus Divinos decretos.

5 Eſto ſupueſto, para la explicacion de la letra, paſſemos à lo myſterioſo deſtos Sueños, ſegun la diferencia de ſentidos, que les dàn los Interpretes. Ruperto Abad, referido, y ſeguido de Pereyra, Cornelio, y Hugo Cardenal, dixo, que en ſentido alegorico, eſtà en los Sueños de eſtos dos hombres expreſſado el alto Myſterio de la providencia Divina, en orden à la predeſtinacion, ò reprobacion de los vivientes racionales: La qual, ſegun los Theologos, conſiſte en vna gratuita eleccion à la gloria, y vna negativa expulſion de los reprobos à ella, que ſe haze (en la mejor opinion) ſin reſpeto à los meritos, ò demeritos de los predeſtinados, y de los no eſcogidos. Siendo en el demerito iguales, para no ſalvarſe todos los hombres, como mancomunados en aquel primer delito de Adàn; por el qual èl, y todos ſus deſcendientes perdimos el derecho, que teniamos à la bienaventuranza, que prometiô Dios, ſi perſeverara el primer hombre, como Cabeça de ſus hijos, en aquella juſticia original, con que le adornò; de cuya dicha tambien auian de ſer herederos todos ſus deſcendientes. Fuè, pues, el caſo de los criados de Faraon, ſegun el ſentir de todos los Padres, muy ſemejante à aquellas diſpoſiciones Divinas, pues ambos eſtaban preſos por iguales delitos; ambos dignos de que ſe executaſſe la Ley de perder la gracia de ſu Dueño, por el deſervicio en que auian incurrido: lo qual ſe obrô en ambos con gran diferencia; pues yà fueſſe por diſpoſicion Divina, como lo inſinua la interpretacion de eſtos Sueños, revelada à Joſeph, ò por voluntario decreto de ſu Principe; el vno fuê ſacado de la priſion, y reſtituido à ſu antiguo miniſterio con agrado eſpontaneo de ſu Rey; y el otro ſaliô, para que el caſtigo de ſu muerte publicaſſe, no ſolo ſu delito, ſino el animo del que le condenaba à vn eterno deſagrado ſuyo.

Rupert. apud Cornel. y Hugo hic.

6 En eſte, pues, ſuceſſo, como en ſombra, eſtà repreſentada eſta vltima dicha, ù deſdicha de los mortales; vnos elegidos, porque lo quiſo ſu piedad aſsi; y otros no eſcogidos, durando en ellos aquel primer deſden: Sin que aya razon para que el juyzio humano (en particular de los Hereges) quiera murmurar, ò diſsentir deſta altiſsima providencia ſuya; atribuyendo à injuſticia para los reprobos, lo que para los predeſtinados fuè mera miſericordia, ſegun el ſentir de San Pablo: *Non ex operibus iuſtitiæ, quæ fecimus nos; ſed ſecundum ſuam miſericordiam ſalvos nos fecit.* Precediendo (à nueſtro humano modo de entender) el decreto electivo de los llamados, à la preuiſion de los meritos ſuyos, para oſtentacion de que era obra mera de ſu piedad; conſiderando à los eſcogidos en aquel ſigno de ſu eleccion, deſnudos de propios merecimientos. Explicaſe eſte Myſterio con lo que fingieron los Poetas en aquella fabula de la eleccion, que hizieron los Dioſes mentidos de los

Ad Tit. c. 3.

ar-

arboles, para explicar la insignia de su calidad. Jupiter, el Alcornoque; Venus, el Mirto; Apolo, el Laurel; Neptuno, el Pino; y Juno, el Junipero. Admirôse Minerva, Diosa de la Sabiduria, de tan rara eleccion, siendo todos estos arboles, que iban escogiendo los Dioses, plantas que jamàs lleban fruto. Acudiò â Jobe por la solucion de esta duda, y dixo: Que era gran providencia de aquellos Planetas este modo de eleccion; pues siendo la liberalidad el especial atributo de los Dioses, con nada daban â entender que lo eran, sino con elegir arboles, que su esterilidad dixesse no se escogian por su merito, sino por bizarria del que los eligiô. Assi se portô Dios en la eleccion de los predestinados, dize Dauid: *Pro nihilo salvos facies illos.* Y comentando Agustino â Dauid, dixo: *Pro nihilo, hoc est nullis eorum meritis præcedentibus salvos faciet illos.* Esto se debe entender en quanto la predestinacion; la qual consiste en vn decreto efectivo de aquellos hombres, que bolvia Dios à su primer agrado, destinandolos, para que gozen de su gloria, y de vna eterna felicidad.

Psal. 55. S. Augus. hic.

7 Theulugia que dexa sin disculpa el desmayo, â que se persuaden algunos hombres en sus obras, juzgandolas invtiles para conseguir la bienaventurança: siendo indefectible verdad, que ha de ser su salvacion conforme tienen dispuestos los Diuinos decretos, del que como Dueño de la gloria esco giò à los que quiso su piedad, pues no repugna lo que en ellos se determinô, que la eleccion à la bienaventurança fuesse liberalidad de su misericordia; y la execucion de conseguirla, sea corona, y como de justicia; aquella, sin atender à las obras del escogido, y esta otra en fè de su merito. Con que se averigua por Dogma de Fè, que la felicidad de las almas en lograr de aquella mansion celestial, consiste en estos dos decretos de aquella altissima disposicion; que es en Dios, que me elige; y en mi; que con mis obras le obligo â que me dè como justicia, lo que en su eleccion fuè misericordia, concurriendo ambos como causas para la eficaz execucion de sus decretos.

8 Es insigne simbolo de aquesta verdad aquella bendicion, que le echò Isaac â su hijo Jacob. Sabida es la traza, que su madre le diò, para que la consiguiera: Pusole los vestidos del Mayorazgo para el disimulo; y al sentir su fragancia, dixo Isaac assi: *Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Deus.* Considerò en sentido mistico San Ambrosio en este vestido el buen olor de las virtudes con que se adornan los Santos: Pero reparô con agudeza, en que porque hizo la comparacion del olor que dà en las flores el campo, para expressar nuestras buenas obras? Y responde, porque en las flores del campo concurren dos cosas; vna, el influxo del Sol, sin el qual, ni se produxeran, ni tuvieran olor, ni hermosura; la otra, la industria con que el arte la cultiva. Ministra la tierra la porcion que labra el trabajo; y el Cielo lloviendo su influxo, y su rocio: Aquella bendicion era la dicha de la gloria que esperaba; y para que el hombre sepa como se consigue, advierta, que no bastan las influencias celestiales, sin que cooperen las humanas fatigas. Ponga Dios los auxilios, y el hombre las virtudes, y lograrà la execucion de aquellas celestes felicidades: *Vtraque alteri necessaria est, & industria gratiæ, & gratia industriæ: gratiâ Dei nos excitat, & industriâ nostrâ cooperatur, & ad finem prædestinationis nos perducit.* Si el hombre (tierra que ha de producir el fruto de las virtudes) se vale del desmayo, y no cultiva con la industria sus buenas obras, no darà el olor à que influye el auxilio sobrenatural. Estos dos comprincipios declararon, el vno Dauid, y el otro S. Pablo; el Profeta assegurando, que el vno nace de la misericordia Divina, y el

Gen. 27.

S. Ambr. lib. de fug. seruil. c. 8.

Apos-

Apoſtol,que la haze juſticia la Virtud humana;el Pſalmo : *Qui corona te in miſericordia,& miſerationibus*; y el Doctor de las gentes : *In reliquo repoſita eſt mihi corona iuſtitiæ.*

Pſ. 102.

2. *Ad Thimot. cap.* 4.

9 Pide la razon, que contribuya el hombre en lo que tanto le importa, como pueda;pues para ello le dâ Dios lo que èl como criatura no tenia. La gracia,y el auxilio (como bien ſobrenatural) es ſolo de la juriſdicion de Dios ; pero el que las Virtudes perficionen la obra de nueſtra ſalvacion, es hazaña que el hombre la puede hazer. Tuvo bien miſterioſas circunſtancias aquel milagro que hizo la Mageſtad de Chriſto reſucitando la hija de Jayro.Afligido el Padre en tan gran perdida, acudiò por el remedio al miſmo Autor de la Vida : Diôſe à ſu ruego por obligada ſu piedad:Fuè con èl à ſu caſa, deſde cuya circunſtancia ſe vè la enſeñança, que nos queria dexar en aquella maravilla : Llegò Chriſto à la difunta;y dize el texto aſsi: *Tenuit manum eius, & ſurrexit puella.* No eſtà lo miſterioſo(aunque pudiera)en el cogerla de la mano para darle vida;quãdo para reſucitar à Lazaro baſtô ſolo, que imperioſa ſu voz, mãdaſſe ſalieſſe del ſepulcro viuo; ſino en que admirados los circunſtantes de tan raro prodigio, parece que podian dudar en la verdad del milagro; y porque creyeſſen no era fantaſtica la vida, que le avia comunicado, mandò que le previnieſſen de comer: *Date illi manducare.* Paſmaſe aqui el Abulenſe, y pregunta ſin dudarlo:El miſmo que la diò à eſta moza el viuir, no la podia dar de comer ? Si avia meneſter la comida para alimentarſe, como la reſurreccion para que viuieſſe ; quien fuè Autor Poderoſo para lo mas, por què no confirmô el milagro con lo que era menos? Aora el Toſtado muy del intento: *Ideo hoc fecit, quia tactu ſuo viuificare mortuam, ſolius eſt omnipotentiæ ; at vero cibare viuentem, hoc etiam parentes poterant ; atque ideo quod in hominis non erat poteſtate, hoc fecit Ieſus; quod autem homines poterant, hoc ipſis faciendum relinquit.* Dos coſas eran preciſas para el milagro,en el credito de los que le veîan, con que quedaſſe cabal ; vna darle la vida,y otra que comiera. Para que no atribuyeſſen à iluſion la hazaña, bien pudiera Chriſto hazerlo todo, el reſucitarla, y el darle el alimento comun para la vida;pero quiſo, que cada vno contribuyera con lo que podia. Darle la vida eſtando muerta, tocava al que era Dios,por ſer efecto de ſu omnipotencia:Darle de comer,era vna accion ſolo humana, la qual ſus padres podian executar : y dize Chriſto ; partamos la coſta deſta maravilla, yo darê lo que no puede el hombre,que es reſucitarla, y ponga el hombre lo que puede,que es mantenerla.

Marc. 5.

Abul. in cap. 9. *Matth. q.* 2.

10 Eſta difunta es el alma muerta en el pecado ; el Padre el hombre que deſea verla reſucitada à la gracia; el auxilio,y la cauſa principal es Dios, porque como don ſobrenatural no pende del poder humano ; pero para que eſta reſurreccion quede tan perfecta,que ſe aſſegure como prenda de la gloria, es meneſter que la alimente con ſus Virtudes el intereſſado en tan gran felididad.Y ſepa el hombre, que el no conſeguirla, no eſtà ſolo en el poder divino,ſino en el deſmayo de ſu floxedad, pues para ello Dios le abre la puerta ; pero la obſervancia de ſu ley, es la que le ha de ſolicitar la entrada. Verdad que aſſegurò Chriſto en el conſejo que le diô à aquel mozo, que le preguntò el medio para ſalvarſe:*Si vis vitam ingredi? Serua mandata.* Para todos eſtâ la gloria prevenida, para todos abierta aquella Puerta Celeſtial : De no llegar à ſu infeliz poſſeſsion, ſerà la cauſa nueſtro deſmayo.

Matth. 19.

11 Viòla el Evangeliſta San Iuan en aquellos prodigios de ſu extaſis en Pathmos, que ſe componia de doze puertas:Y eran doze, porque en ellas eſtân eſcritos los nombres de los doze

Apocal. cap. 21. ze Tribus de Israel: *Et in portis angulos duodecim, & nomina inscripta, quæ sunt nomina duodecim Tribuum filiorum Israel.* Esta Ciudad Santa es la gloria: en los nombres de los doze Tribus los vivientes todos, para quien destinò Dios aquella Celestial habitacion: *Corn. in cap. 21. Apocal.* *Hæc enim Tribus significat Vniuersitatem Sanctorum, & Ecclesiæ Triumphantis*, dize Cornelio. Y para que no quedassen excluidos los demàs viuientes, y Santos de la Ley de Gracia; si por los hijos de Israel se entienden solos los de la Ley Antigua, añade el Evangelista, quando describe las puertas del muro de aquella Santa Ciudad, estas palabras: *Et murus Ciuitatis habens fundamenta duodecim, & in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum Agni.* Estavan escritos en el muro doze nombres, que eran los de los doze Apostoles del Cordero, que era Christo. En esta explicacion de la dicha revelacion de San Juan, assi de los doze Tribus, como de los doze Apostoles, hallò vna gravissima dificultad el Padre Alcazar; pues si las doze Puertas eran para la entrada, que hizieron los Santos de la Ley Antigua, representados en los doze Tribus? Y los Santos de la Ley Evangelica en los doze Apostoles? En vno, y otro sentido sobrava vna puerta, pues consta del texto, que de los doze Tribus, el de Dan no se salvò, por no estàr numerado entre los que al Capitulo 7. quenta San Juan cantavan glorias al Cordero. Y assi dixo San Geronimo, que quando dize el texto, que era la musica de todos los Tribus, se exceptuò el *S. Geron. lib. 1. cõtr. Iobin.* de Dan: *Ex omni Tribu, omittitur hic Tribus Dam.* Y la razon es, porque en sentir de los mas Padres de la Iglesia, de este Tribu ha de nacer el Ante-Christo, y estàr significados sus hijos en aquellos que se han de pribar de la gloria, por aver creìdo su doctrina. Y si las Puertas de esta Ciudad Santa tienen doze nombres, por los doze Apostoles? De fee es que Judas, que fue vno de ellos, se condenò. Luego aqui tambien sobra vna Puerta; pues para què eran doze las Puertas? Porque eran doze los Tribus, y los Apostoles, dize Cornelio. Pues si de los Tribus no se ha de salvar el de Dan, ni de los Apostoles Judas, para què es essa Puerta, pues por ella no ha de entrar ninguno de los dos? Porque lo que à mi me toca (dize Dios) es prevenirles la Puerta, y hazersela con mi providencia franca, el que no entren à lograr esta dicha, serà por culpa suya; y no quiero tengan la escusa en ella, de que porque para ellos no huvo puerta abierta, no procuraron entrar en la bienaventurança, quando para todos està patẽte, y abierta. *Omnes enim omnino Tribus & gentes à Deo ad cælestem beatitudinem vocantur.* A todos llama Dios, para todos ay entrada; abierta la Puerta para la confiança, y solo cerrada para la desesperacion. *Corn. in cap. 21. Apocal.*

12 Pero doyte, dize el Gran Padre Agustino, que te persuada tu imaginacion melancolica, ser verdadero el Sueño, de que no estàs predestinado: Quieres vn remedio para persuadirte à lo contrario? *Si non est prædestinatus fac vt prædestineris.* Sino estàs predestinado, haz tu que te predestinen. Dificultoso es el remedio, aunque son muy vulgares las palabras del Sãto: pues si la predestinacion, ò reprobacion pende de vn decreto Divino, el qual es infalible, sin poderse frustrar: como ha de caber en la posibilidad activa del hombre hazerle reuocable? Pues bien sabia Theulugia San Agustin, y no obstante, dize, que es posible: Como serà esto? Assi: El decreto positivo de la reprobacion (dizen los Theologos Escolasticos) se haze despues de la prevision de los demeritos del reprobo; con que la impenitencia es el motivo de la condenacion de cada vno. Luego el que hiziere penitencia de su culpa, quita el motivo del decreto: Como si es infalible en su prioridad? Porque se de- *S. Aug. lib. de Libe. Arbi.*

ter-

terminô conforme aquellos medios; y siendo capaz la libertad humana de quitar con la penitencia los medios, que eran los pecados, puede assi el hombre revocar los decretos. Que fuè lo que biẽ encarecido dixo S. Ambrosio: *Nouit Dominus mutare sententiam, si tu nouerìs enmendare delictum.* No obstante replicarà la Theulugia, que parece imposible, porque el decreto mira la individualidad del sugeto. Assi es; y aqui està el primor del consejo de Agustino, hazerse por la penitencia otro: y sin frustrar el decreto, no se executarà en mi el castigo; no seràs otro en lo Fisico, pero puedes hazerte otro en lo Moral.

S. Ambr. lib. 2. in Luc.

13 Para todos ha sido dificultoso texto el de la sentencia, que de orden de Dios intimò Ionàs â la Ciudad de Ninive: *Adhuc quadraginta dies, & Niniue subertetur.* Dios me manda (dize el Profeta) que diga à los Habitadores desta populosa Ciudad, que dentro de quarenta dias se ha de assolar toda. Pregunta aora San Gaudencio: Este decreto fuè absoluto, ò condicionado? Yo no le hallo condicion ninguna; (dize este Padre) pues si el decreto fuè absoluto, y los decretos Diuinos son indefectibles, como no se cumpliò? Llegaron los quarenta dias, y no se destruyò la Ciudad: passaron, ni tampoco. Assi fuè, que de esso se quexô à Dios el Profeta, doliendole mas el descredito que padecia su palabra de salir verdadero en su amenaza, que no la sospecha que le podia dâr no vèr cumplida la sentencia Diuina: Pues como se ha de entender esto? Por vna parte los decretos Divinos irrevocables, por este hecho no cumplidos? Si Dios es eternamente veridico en lo que determina, como Ninive persevera? Assi dize San Gaudencio: *Adhuc quadraginta dies, & Niniue subertetur: verum prædixit, nam euersa est iniquitas eius.* Dentro de quarenta dias, dixo el Profeta, que se auia de assolar la Ciudad; y sucediôle bien, porque peccò de Niniue la maldad. Comenta estas palabras de San Gaudencio Cornelio Alapide, y dize assi: *Sensus ergo est Niniue non vrbs, sed eius iniquitas subertetur.* Aqui: *Vt sit alia, piaque Niniue.* Este fuè el caso: Jonàs, (le dize Dios) vè à Niniue, y dila, que de aqui à quarenta dias ha de perecer. A què Ninive? A essa pecadora, â essa de los escandalos, à essa habitacion de las maldades. Fuè Jonàs, predicò lo que le mandaba Dios: ellos oyendo la voz de la sentencia, buscaron con el escarmiento su dolor. No huvo viviente en ella, que no se mostrasse arrepentido: Llegô el plazo, fuè Dios â executar su enojo, y à que se cumpliesse su decreto, que era castigar vna Ninive pecadora, hallô vna Ninive penitente, y dixo: No es esta la Ciudad que yo amenazaba. Bolviòse su rigor en piedad, sin faltar à su decreto Dios, porque no era yà la misma que auia antes amenazado: *Vt sit alia, piaque Niniue*; que si por el pecado se haze el hombre objeto de vn eterno castigo, haziendose por la penitencia otro del que era por la culpa, yà no serà objeto de su ira; que aunque no puede vno mudar el ser, puede mudar la representacion: y quedandose con las afecciones de la naturaleza, hazer que sea otra en sus passiones el alma.

Ionàs c. 3.

S. Gaud. tract. 3. ad Neophi.

Cornel. in cap. 3. Ion.

14 Quando estaba comiendo Christo en casa del Fariseo, entrò Maria Magdalena à buscarle, para hallar en èl el remedio de su perdicion. Arrojôse â los pies del que buscaba con aquel ansia, que le dictaba el dolor de su culpa: Yà se vè si la recibiria Christo gustoso, quando para admitir pecadores auia venido al mundo? Murmurô la accion de ambos el Fariseo en la aceptacion de Christo, no presumiendole Dios, pues no conocia tan escandalosa muger, dexandose della tocar: y della, pues descubria su pecado, al passo que expressaba su arrepentimiento. Conociòle Christo la intencion, y dixole assi: *Vides hanc mulierem.* *Luc. c. 7.*

Hom-

Hombre, vès esta muger? Parece ociosidad preguntarle esso, quando la està viendo, y aun murmurando: Pues no lo es, sino tanto Mysterio, que fuè à vn tiempo satisfacion que le diò Christo, reprehension de su malicia, y alabança grande para lo penitente; pues fuè como si dixera: Vès esta muger? Pues no es la que piensas, porque tu crees, que es vna Dama que escandalizaba la Ciudad, y yâ no es essa que piensas tu. Allì era pecadora, aqui està arrepentida: Que de tal suerte muda los sugetos el dolor de aver pecado, que esta que vès, no es la que presumias. Tu (como Fariseo) ignoras estas transformaciones que haze el amor: Tu dixeras bien, si fuera esta muger la que era antes; pero es otra, porque la mudò toda el dolor. Palabras, que dieron motivo à esse comun encarecimiento, que dixo la discrecion del Chrysologo, quando describiendo el Evangelista San Matheo los sucessos de la mañana de la Resurreccion de Christo, ponderò la fineza de ser Maria Magdalena la primera que madrugô â venerarle en el Sepulcro: *Venit Maria, & altera Maria.* Vino Maria, y otra Maria. Y dize el Santo: *Non dixit venerunt; sed venit: quæ misterio, non casu, venit Maria, & altera Maria; venit ipsa, sed altera; altera sed ipsa; vt mulier mutaretur vita, non nomine; virtute, non sexsu.* Si fueran dos las Marias, no dixera el Evangelista en singular que vino: con que la que vino, fuè vna sola Maria; esta fuè la Magdalena, y este fuè el mysterio de llamarla otra, siendo la misma, otra en la vida, no en el nombre; otra por la virtud, sin mudar la entidad. Estos son los milagros de la penitencia, que haze diferente al pecador de lo que antes fuê; y siendo assi, el que por su culpa està despedido de la gloria; por vn decreto divino, por la penitencia, puede hazer le admita (como otro) para no verse frustrado.

Matth. 28.
S. Pedr. Chrysol. serm. 74.

(?(?)

DISCVRSO II.

1 AVNQVE es verdad, que en los Sueños de estos dos hombres està representado vn tan alto Mysterio, como el de la providencia Divina, en orden à la predestinacion, ô reprobacion de los mortales; buscan los Santos la razon, que tuvo este Rey para castigar al vno, y bolver à su gracia al otro; fuera de aquella, que le dà su absoluto dominio, ayudado de su beneplacito, y de su mera voluntad: Pues para que corra en todo la propiedad deste simbolo, si la eleccion, ò no eleccion, es gracia de la voluntad Divina; la posítiva reprobacion, ò possession de la bienaventurança, pende del merito, ò demerito del hombre. Hugo Cardenal dixo, que en estos dos criados huvo justo motivo, para que el Rey absolviendo al vno, le bolviesse à su gracia, y al otro le condenasse à vna muerte lastimosa: La causa que dà, se funda en la calidad de los Sueños de cada vno. Soñò el Copero vna Vid con tres sarmientos, y que el fruto que ellos produxeron, exprimiendole con su mano sobre vna Copa, se le ofrecia à su Rey: El segundo, que fuè el Panadero, que soñò tres canastillas de harina sobre su cabeça, con tan mala providencia, ô con tanta ambicion, que por guardarlos para si, y no servir con ellos â su amo, se vieron en manos del desperdicio; dando ocasion para que los devoraran las Aves, que viven en el viento. Buelva, pues, â su gracia el Rey al Ministro, que le sirve con lo que puede, y pierdase el que prodigo de sus bienes los malbarata por no servir à su Principe con ellos. Cuerda execucion de la justicia distributiva, para que en lo politico, y en lo espiritual sepan los hombres como han de emplear el caudal de sus bienes; vnos en el bien politico, y otros en el aprovechamiento de su espiritu.

No

2 No obliga la Ley Divina, ni natural â que dè vno al otro lo que es preciso para sustentar la vida, la estimacion, y el porte, conforme al estado en que Dios puso â los hombres para ornato del Mundo: Pero en aquellos con quien su liberalidad, la suerte, ô la industria, hizo tan opulentos, que le sobra de lo que han menester para el sustento, ô lustre de su calidad, no emplearlo en el vtil de aquel à quien le llama su primera obligacion, gastandolo en la injusta providencia del desperdicio, merece el castigo que padeciô el criado de Pharaon, no cediendo en conveniencia de su Principe, lo que le auia concedido su suerte. Quien de los bienes, que la naturaleza le ha dado, vsa dellos como caudal para el vicio, es injusto dispensador de los dones, que le concediò la providencia, ô la industria; y si estos fuessen efectos del animo generoso de su Rey, no agradecerselos con el importante empleo à su servicio, para la publica vtilidad de su Monarquia, despues de ser ingratitud muy culpable, es querer exponerlos al malogro, que dellos haze ordinariamente, ò la vanidad, ò el ocio. Que les desfrute à la Corona sus riquezas, quien sirve à la Corona con sus fatigas, es vna justa recompensa, que dàn los Reyes à sus Ministros por el sudor de sus cuydados: Pero si esta crece à mas de lo que ha menester lo honesto de sus obligaciones, razon es que buelva à esmaltarse la Corona de lo que le quitò, ô la justicia del merito, ò la prodigalidad del Principe.

3 Comunica el Mar, por Minas secretas, el caudal de sus aguas à los Rios, y Fuentes, haziendolos ricos con la hermosura, y opulencia de sus cristales: Pero si ellos en aviendo ministrado el provecho, de que necesitan aquellos dominios, y Provincias de su cargo, no bolviessen à restituirle la riqueza que les concediò liberal, no tuviera el Mar caudal con que fecundar el imperio de la tierra, y quedàran los Rios castigados en su ingratitud, no teniendo yâ en el Erario de sus cauces la corriente, y precio de las aguas, que auiã menester. Si se precian los Ministros de ser brazos, en quien se cifra la conservacion de las Monarquias, y de los Monarcas, y conoce, que en pago de sus desvelos se vèn ricos en fê de la liberalidad, ò gratitud de sus dueños: Si lo que le sobra de lo preciso no hazen restitucion al Autor de su opulencia, quedàra tan exausto el manantial de los bienes del Principe, que no tenga con que ostentar el poder de que necesita; ô para el lustre de su grandeza, ô para la conservacion de sus dominios: y las riquezas de sus Ministros viuirân sugetas, por su arbitrio, al desperdicio de sus vanidades escandalosas.

4 Esta injusta retencion de las riquezas, haze persuadir à quien la vê, que es la avaricia quien la mantiene: y Ministro notado desta fealdad, serà el mas perjudicial instrumento, para que se atropelle la justicia, y la razon; pues no se contentarà con lo que le grangea su desvelo, sino con solicitar, ò admitir la infamia del soborno. Esta es la ruyna insensible de las Monarquias: por ella fueron echados de España los Fenicios, y por ella predixo el oracula de Phitia la desolacion de la Republica de Esparta. Ninguna cosa alborota mas à los Vassallos, que el paliado robo de los Ministros, porque con èl ay muchas cosas que les irritan, con los daños propios, con las tyranias comunes, con la embidia à los que se enriquezen, y con el odio al Principe, que no lo remedia. Assi lo sintiô Aristoteles en sus Politicas: *Plerumque eorum, quæ homines iniuste faciunt per ambitionem, & auaritiam committuntur.* No teniendo mas pretexto este tyrano modo de acaudalar, que su avaricia, y su ambicion, chupando, como esponjas, las riquezas de todos: y con la dependencia, ò con el poder, dexan secos los ma-

Aristot. l. 2. Polit. cap. 7.

manantiales, con que se conserva el Reyno, empleando en sì, para la ostentacion, aquellas injustas prosperidades: Y serán infames Aves, que estendiendo las alas al ayre de la vanidad, dexan sin pluma con que se adorne su Rey.

5 Estos eran los gemidos del Profeta Jeremias sobre la Ciudad de Jerusalen, nombrandola con el titulo de Heredad de Dios: *Venite congregamini omnes bestiæ terræ, properate ad deuorandum. Nunquid auis discolor hæreditas mea mihi? Nunquid auis tincta per totum?* Ay de tì, Heredad mia, Ciudad infeliz, que veo en ti Aves muy rizadas de pluma, y que en las colores parecen Primavera de la Republica, y son el Agosto de su esterilidad, como si huvieran llamado â todas las bestias de la tierra, y vorazes animales suyos para destruìrla! El doctisimo Padre Gaspar Sanchez estrañò de Jeremias este llanto: Què se doliesse el Profeta de vn Pueblo, à quien amenazaba la voracidad de vn Lobo, ô lo rigido de vn Leon feroz? Estaba bien: Pero de vna Ave pulida en su gala, bizarra en su adorno, y muy pintada en su lucimiento; esto mas parece hermoso divertimiento à la vista, que materia de congoja. Y desto se quexa? Si, dize este Padre; porque estas Aves son los Pabones, que empleando sus plumas para la ostentacion, incitan à los animales de la tierra, para que à imitacion suya, destruyan la Republica, para igualarse à ellos en la vanidad: *In Pabone notatur Israelitarum ostentatio pulchritudinis, qua clamat, venite omnes bestiæ terræ, præparate ad deuorandum.* Quien trata de tener muy lucidas las plumas, ô con las plumas mucho lucimiento, es fuerça que enseñe à otros à hazer violencias, por no parecer menos en las ostentaciones, desplumando, y aniquilando al Pueblo: Este padecerâ en su fatiga, y el Principe el perjuyzio; pues no tendrà de que valerse, ni para el decoro, ni para la defensa de su Reyno.

Ierem. cap. 12.

Gaspar Sanchez in c. 12. Ierem.

6 Mejores Aves eran aquellas que viò Isaias, en dos Serafines, que estaban asistiendo â Dios, quando puesto en vn Trono, hazia ostentacion de la Magestad de Principe, y de Rey Supremo. En la distribucion de las alas reparò San Bernardo: *Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius.* Tenian alas para cubrirle la cabeza, y alas para cubrirle los pies: con que dicho en nuestro vulgar Castellano, de pies â cabeça se hallô Dios de estos Serafines vestido. Tantas alas, siendo dos solas las Aves, y dos solos estos Espiritus? Si, que no volaban mas que con dos: *Et duabus volabant.* Y reparese, que primero servian con sus alas al Principe, que aprovechassen las que auian menester para su vuelo: Y como no empleaban mas de dos para su comodidad, aquellas que le sobraban, dedicaron à Dios, y con esso tuvieron con que vestir de pies â cabeça â su Rey: *Viuaci si quidem per naturam intellectu, & feruenti nihilominus affectu, per gratiam in ipsum qui supra ipsos est extenti iugiter, & intenti stare quidem per ministerium, sed volare per studium prohibentur.* Los Ministros, que con el caudal de su entendimiento, y de su amor, sirven como los Serafines à su Rey, estienden las alas para servirle, por la obligacion de su oficio, y se les prohibe que vuelen con mas que dos para su conveniencia: Ni con menos de dos alas se puede volar, ni son menester mas que dos alas para vivir. Dense dos à la comodidad del vuelo, y con esso avrà alas con que servir al que està en el Trono: Pero querer volar con quatro, y aun con seis, por el ansia de volar mucho con las plumas del ministerio, es vivir solo para la ostentacion, y para la vanidad, y con esso se quedarà pobre el Reyno, y el Rey: Mala Ave, y mal Ministro el Panatier de Pharaon; pues quanto caudal le diò su fortuna, lo estimaba tanto, que lo ponia sobre su Cabeça, sin

Isai. c. 6.

S. Bern. serm. 5. in verb. Isai.

ſervir con nada â ſu Rey: Sean, pues, caſtigo de ſu ambicion las Aves, que le vſurpen ſu hazienda, quando viuo, y Aves que ſe ſuſtenten dèl miſmo, deſpues de muerto.

7 No tuvo menos caudal el otro compañero, que ſervia la Copa; pues ſi el vno poſſeìa el teſoro en tres canaſtas de ſu riqueza, el otro de tres Vides, ò ſarmientos, que le miniſtraban prodigas ſu fruto. Eſte ſale libre, y con honra, y el otro es ſu paradero vn Cadahalſo, en que rinde, y pierde la honra, y la vida: Y con mucha razon, pues eſte lo quiſo todo para cebo de ſu avaricia, y el otro para que ſu Principe ſe ſuſtentara. Emplearlo todo para llenar el ayre de la vanidad, ſin que ſaque fruto el Monarca, quando le ha meneſter, bien merece el deſtrozo de ſu oſtentacion, para publico eſcarmiento de quien lo vè, por evitar de que ſu exemplo no ſea cebo para delitos de eſta calidad.

8 Dos arboles de higuera vimos caſtigados por la Mageſtad de Chriſto; la vna en parabola, y otra en la realidad. Eſta refiere San Marcos, y dize, que la maldixo Chriſto. Es batalla entre los Interpretes el motivo de eſta maldicion: Pues ſi fuè, por què neceſsitando Chriſto de ſu fruto para ſu ſuſtento, no le hallò? El miſmo Evangeliſta anticipa la diſculpa, diziendo, que no era tiempo dèl: *Non erat tempus ficorum.* Y ſi las plantas dàn ſu fruto por el beneficio del tiempo, no parece auia razon para caſtigarla, porque no tenia fruto? Si auia, y muy grande; (dize San Juan Chryſoſtomo) porque no la caſtiga tanto por lo que le falta, como por lo que le ſobra: *Non invenit niſi folia tantum.* Y dize el Santo: *Non quia maledixit arborem ideo fructum non dedit, ſed quia non dabat fructum, ſed folia tantum maledixit.* No la maldixo, porque no tenia fruto, ſino porque no teniendo fruto, tenia hojas ſolo. Es de ſuponer, que la higuera es vna planta, que conſerva ſu fruto mas tiempo en las ramas de quantas criò la naturaleza para el regalo humano: Deſde que empieza la Primavera brota el primer fruto; en el Otoño dà otro, para cuya conſervacion ſe viſte de hojas en ambos tiempos; y aſsi parece tanta admiracion el que tenga hojas, quando no es tiempo de fruto, como ſi tuviera fruto ſin tiempo. Llegò Chriſto neceſsitado; buſcò fruto, no le hallò, y maldixola: Señor, que no es tiempo de fruto, tampoco lo es de hojas; pues rara vez la higuera ſe viſte de hojas, que no ſea para conſervar ſu fruto: Y hazer el tiempo, ò ſu lozania, vn milagro para tener hojas, que es adorno de la vanidad, y no para el fruto, y el provecho que he meneſter yo, es emplear todo ſu cuydado en la oſtentacion, y no tener nada con que ſervirme à mì. Y aſsi arboles que no ſirven, ſino para ſu conveniencia propia, por què han de eſtàr en la tierra?

9 Venga la otra higuera de la Parabola de San Lucas. Della dixo Chriſto Señor nueſtro aſsi: *Ecce anni tres ſunt, ex quo venio quærens fructum in ficulnea hac, & non invenio; ſuccidite ergo illam.* Que bien dicho! Y que bien hecho! Que ſe corte, que ſe arranque, y que no aya memoria de higuera tan ingrata; que aviendo eſperado tres años ſu Rey, y ſu dueño, para que le dè algun fruto, no ſe le ha dado. Haſta aqui bien ajuſtada eſtâ al motivo la ſentencia: Pero en la razon que dà el Juez, ay vna duda, y mas con la verſion del Cayetano: Por què, Señor, la han de arrancar? *Vt quid terram occupat?* Y leyò el docto Cardenal: *Vt quid terram onerat?* Para què ha de ocupar mas la tierra vna planta tan infructuoſa, y planta que ſolo ſirve de hazer peſo à la tierra? Vengo en lo primero, pues injuſtamente ocupa

S. Marc. cap. 11.

S. Iuan Chryſoſt. hom. 4.

Luc. cap. 13.

pa el lugar en el mundo, quien solo para sì es de provecho: Pero por el peso que haze, esto es lo dificultoso. Què puede pesar vna higuera, no siendo aun de los mas corpulentos su tronco? Por què à la tierra le ha de servir de carga vna planta, que aunque no aproveche con el fruto, lisongea la vista con su verdor? Porque vivir para el verdor, y no para el fruto, es para la tierra, y para el mundo el mayor peso. Las plantas se sustentan de la tierra, chupando el humor que ella ministra en sus rayzes por ocultas venas suyas; este alimento les tributa prodiga la naturaleza, para que sirvan con el fruto à la publica vtilidad: Assi se sustentaba la higuera, quitando à la tierra este alimento, con que podia aprovechar à otra planta fructuosa. Este ingrato arbol empleaba en su propia ostentacion, lo que en otra planta sirviera al dueño, que en ella buscaba su vtilidad: Pues que cosa mas pesada puede aver en la tierra, que planta, que debe emplear lo que chupa en vtil de su Rey, lo aproveche en su propia vanidad, y ostentacion? *Significatur enim quod ad onus est terræ sugens illam, & tamen fructum non reddens*; dixo Cayetano. El yugo mas pesado que padece la Republica, son aquellos Ministros, que chupan el jugo, y sustancia de los Vassallos para solo sus conveniencias: Tributàran con gusto su hazienda, y su caudal, si el Ministro que lo recibe sirviera con parte, ô à su Rey, ò à la vtilidad comun; pero hazer la violencia, y emplear en su propio interès la ganancia, es el mayor peso, y fatiga de vna Republica. Tambien sino chupaba la sustancia agena el Copero, exprimia el humor del ageno racimo, pero era solo para servir à su Dueño.

Cayet. in cap. 13. Luc.

DISCVRSO III.

AVN no queda bien satisfecha la dificultad que ofrece la diferencia de fortunas, que corrieron estos dos hombres; quando vemos, que el vno se salva, y el otro se condena: Y si estos fueron efectos de lo que pronosticò su Sueño? Bolvamos à vèr lo que soñaban. Yo soñè, dixo el Copero, tres Vides, cuyo fruto exprimì en vn Caliz, y se le ministrè à mi Rey: Yo, dize el Panatier, tres canastillos de harina sobre mi cabeza: Desdichado tu, y feliz aquel! Aqui la duda comun: De que porque el vno se salva, y otro se condena? La Glossa interlineal, y San Cirilo (referido por ella) dize, que porque en el Sueño del primero estaba significado, el Sacramento de la Eucharistia, en la especie de Vino, fruto de la Vid que exprimiô; y que à la sombra de tan alto Mysterio, no ay pecador, que si le solicita, no halle remedio en su infelicidad: Pero no se desata la dificultad con esta interpretacion; pues si por aver soñado en las especies de Vino la sombra de tan alto Mysterio, y por esso el Copero se libra? Tambien el compañero soñò la misma sombra en especies de Pan; y vemos, que esse augusto simbolo no le libra del Cadalso. Assi es; pero huvo en ambos esta diferencia: El Copero solo soñò, que ministraba vino en la Copa, sin mas mezcla, que poner en el Caliz aquel licor, que para materia de su Sangre le escogiô despues Christo en la realidad; pero el Panadero soñò su harina assi: *Et in vno canistro portare me omnes cibos, qui sunt arte pistoria.* Este juntô con el pan quantos manjares inventò la golosina: En estos se representan las delicias humanas; en el Pan el Sacramento de la Eucharistia; y querer vnir en vn sugeto, ô en vn espiritu, delicias Soberanas del Pan, y regalos

S. Ciril. apud gloss.

del antojo humano; no merece mas premio, que vn Suplicio: Perezca esse hombre, que quiere vnir estremos tan distantes; que no caben en vna alma, regalos del Mundo, y comida de su Sacramento.

2 Que buena leccion desta enseñança, diò el Cielo en la necesidad que padecia el Pueblo en el Desierto, quando provido despensero se la quiso socorrer Dios: Culpaba à Moysen el Pueblo de verse hambriento, y èl les promete pronto el socorro, en fè de la palabra que Dios le auia dado: *Dabit vobis Dominus vespere carnes, & mane panes in saturitate.* Ea, Pueblo mal sufrido, yo os asseguro en vuestra necesidad el remedio: esta tarde misma comereis carnes, y por la mañana pan, hasta saciar vuestra hambre. Reparò Ruperto en este modo de provision: Carnes por la tarde, y por la mañana pan? Quien pensò en esto? Sin duda tiene gran mysterio, no disponer la vianda al vso humano, que es ministrar pan, quando ha de ser la comida carne. Veamos de vno, y otro la significacion: *Per carnes veteres, & humana sacrificia: per panem novum sacrificium accipimus.* Por la carne estàn significados aquellos antiguos sacrificios, en que se cebaban los sensuales apetitos del gusto: por el Pan el sacrificio nuevo, que hizo Christo en aquella especie de su Cuerpo. Pues no se piense en que lo embie el Cielo junto todo; pero mas reparo en el tiempo, que en la diuision: Por la tarde las carnes, y hasta la mañana de otro dia el pan? No pudiera, aunque dividiera el alimento, darle el Cielo todo en vn dia? Mysterioso aviso, y soberano, para como debe ser la disposicion para comulgar: Tiene dispuesto la Iglesia, que el dia de la Comunion llegue ayuno el que la ha de recibir; de suerte, que en aquel dia nada que sea de alimento humano antes se puede tomar: Y fundase para esta abstinencia, en que aviendo passado toda vna noche (segun Ley comun de la naturaleza) estarà yà digerida aquella vianda humana, con que se sustenta la vida corporal. Este Pan es Dios Sacramentado: las carnes, regalos, y delicias del Mundo, no sea (aunque dividido) en vn dia todo; passe la noche, hasta que el estomago del espiritu aya consumido los deleytes del Mundo, para recibir el Pan de su Sacramento. Son malas señas del provecho, que desea sacar el alma, vnir viandas de distancia tan infinita: Esto es de vn Hombre desatento, y carnal; y la atencion de no juntar lo vno, y lo otro, de vn Angel en el Espiritu.

Exod. 16.

Rup. hic cap. 14.

3 Assi se viò en lo que le sucediò al Profeta Elias, quando dos vezes se hallò tan necesitado de comer, que fuè preciso le embiasse Dios, no solo con que se sustentasse, sino Ministros que se lo llegassen à servir: La vna vez fuè embiado vn Cuerbo, y otra vn Angel; ambos oficiosos en satisfacion de su necesidad, le dieron de comer: Pero parece, que el Cuerbo anduvo mas provido; dize el texto assi: *Corvi deferebant ei panem, & carnes mane, similiter panes, & carnes vespere.* Que por mañana, y tarde le traian los Cuerbos carne, y pan para comer: Y del Angel dize la Escritura assi: *Et ait Angelus ei. surge, & commede: respexit; & ecce ad caput suũ subcineritius panis.* El Angel no le truxo mas que vn poco de pan cocido en ceniza: Yà se vè quã menos liberal ha andado el Angel en esta providencia, que el Cuerbo; pues el Angel le trae pan solo, y el Cuerbo pan, y carne. Respondiò à esta duda vn Moderno, recurriendo à la interpretacion de Ruperto en el texto passado: No nace essa escasez de alimento, de ser el Angel misero, sino mysterioso. El Angel, y el Cuerbo eran criados, que embiò Dios, para que con su industria socorriessen al Profeta: Las viandas, de que se valieron, eran de carne, y pan. En lo pri-

3. Reg. 17.

3. Reg. 19.

primero estàn significados los brutos manjares del Mundo: El Pan es sombra del Sacramento: Y para que aprenda el hombre como ha de tratarle, sepa, que diuidir el Pan de su Sacramento, y apartarle de las viandas, y delicias del Mundo, es cosa de Angeles; y juntarlo, es de Cuerbos. Que mal le dispuso su Sueño à este Maestresala su fortuna! Pan, y viandas humanas? Sacramentos, y regalos desta vida? Què fruto auia de sacar este hombre, sino vna horca, en que perdiesse la vida del alma? Què prouecho querrà sacar el Espiritu deste alimento del Cielo, recibiendole entre las delicias del Mundo? Sustentarse de manjares de la tierra, y desta celestial comida, es dexar al alma sin aquel logro, que en èl desea.

4 El dulcissimo Padre San Bernardo reparô, en que parece acariciô mas Dios à su Pueblo, quando le llebò por el Desierto, que quando le viò yà en la tierra de promission: Pues deste segundo caso, dize el texto assi: *Defecitque manà, post quam commedirunt de fructibus terræ.* Llegaron à la tierra de su descanso, y desde aquel instante no lloviò mas manà el Cielo. Es verdad, que si se atiende al motivo de embiarles Dios el manà por sustento, que parece que entonces era yà ocioso, porque aquel prodigio le excitò la esterilidad del Desierto, y sobraba yà en la abundancia de la tierra, donde auian llegado. Insta à esta solucion textual la calidad de aquel alimento: Pues no miraba solo à la necessidad, que el Pueblo padecia dèl, sino tambien à su antojo, pues sabia à quanto les dictaba su gusto; y si estos eran efectos de su cariño, bien pudo dudâr su providencia en darles este regalo, que no podian hallar aun entre la abundancia de tan opulenta mansion. Parece, pues, los desdeña, quando no los vè peregrinos; y cessa en su liberalidad, porque no los vê pendientes de su providencia? No es esse el Mysterio, (dize Iosuè c. 5.

ze Bernardo) el manà significa, y es sombra del Sacramento, que Dios diò despues à su Iglesia: Mientras no tenian mas viandas, que las que êl les daba, llovia manà, porque era este el solo manjar con que se sustentaba el Pueblo. Llegaron à la tierra de promission; y què hizieron? *Commederunt de fructibus terræ.* Era la tierra opulentissima; todo era regalos, y delicias, que brindaban el gusto: Cebaronse en ellas, *Et defecit manà.* Y el manà? Yâ no ay mas manà; que siendo el manjar de Espirituales, (por ser sombra del Pan Sacramentado) no se hizo para quien se harta de los regalos grosseros del Mundo: *Vbi curiosa ciborum diuersitas, vbi diuitijs suppelectilis discolor varietas oculos pariter pascit, & ventrem; cælestis Panis deserit mentem ieiunam.* Alimentos de tan diferente calidad, no los puede el estomago espiritual digerir: Los humanos (como mas corporeos) llenan todo el espacio, que les dà la voluntad; con que no pudiendo la Espiritual vianda de Dios Sacramentado producir entonces su efecto, se queda en ayunas de lo que debe ser el primer alimento del alma. Este indigno Maestresala de Pharaon lo juntò todo; y pensò, que teniendo igual lugar en su estimacion el Pan, y los regalos que guisò su apetito, podia aprovecharlo todo, y logrò su ruyna en el escarmiento. S. Bern. Epist. 34 ad Fulcon.

5 Sobre la cabeza puso este hombre inadvertido en vna misma veneracion, lo que era delicias de la tierra, y regalos del Cielo: Para su adoracion, y su conveniencia le pareciò, que era lo mismo los bienes del Mundo, que el Pan del Sacramento, no aviendoselos Dios concedido al hombre, sino para señas, de que su misericordia nos tenia concedida mas Soberana vianda. Quien les dixo à Jacob, y à sus hijos, quando padecian el hambre, que afligiò à todas las tierras de Canaan, que en Egypto hallarian trigo, de que abundaban para socorro de su mise-

Gen. 42. ria? *Audiens autem Iacob, quod alimenta venderentur in Egypto, dixit filijs ſuis; deſcendite, & emite nobis neceſſaria.* Quien ſe lo auia de dezir? Reſponde el Abulenſe, ſino el ſer yà ſu hijo Joſeph Governador de aquel Reyno: ſaber la neceſsidad, que padecerian ſu padre, y ſus hermanos, y dictarle ſu cariño, quiſieſſe darles aquel ſocorro: Pero con què medio les hizo noticioſos de ſu abundancia, y les incitò â redimir en ella ſu hambre? Es aqui la mayor duda; pues no pudiendo correſponderſe Joſeph con ellos, y penſando ellos que era yà muerto ſu hermano, no pudieran ſaber, que auia de ſer èl la cauſa de ſu aliuio. La traza fuè eſta: (que refiere el Toſtado) Nacia vn Rio de Egypto, que corria â inundar las Riberas de Canaam. Mandò el Governador juntar cantidad de paja; y con el pretexto de tanta abundancia, diſpuſo ſe arrojaſſe en el Rio. Fuè eſte el diſcurſo que hizo Ioſeph: Mi padre, y hermanos padecerân gran neceſsidad de trigo; y como el filial cariño tira mucho, diſcurria como conocieſſen de aquel Reyno la abundancia, y con eſſo vinieſſen à èl â ſocorrer ſu miſeria. Penſolo bien: Mandò echar paja en aquel Rio; que teniendo ſu principio en Egypto, llegaba adonde vivian ſu padre, y ſus hermanos: y es preciſo (dezia) que diſcurran, que pues abunda mas de paga, ſin duda ay copia de trigo, y vendrân â comprarle; con que con eſte diſsimulo, que inventa mi amor, ellos ſocorreràn ſu neceſsidad. Eſto es lo que haze la piedad Divina con vna alma: Què harè yo, para que conozca el hombre, que ſoy el Autor de ſus alivios? Y el que ha de ſocorrer ſus neceſsidades? Que ſoy ſu hermano amoroſo, y deſeo verle con el conſuelo de eſpirituales dichas? Arroja ſu providencia en el Rio deſte Mundo riquezas, bienes, delicias, proſperidades humanas: Si ſerà para que el hombre las recoja, y ſe ſatisfaga con ellas? No; que ſiendo paja en la eſtimacion de Dios, no querrà que la reciba el hombre como total vtilidad ſuya, ſino para que advierta, que quien arroja tanta paja, tiene abundancia de trigo, y vaya à valerſe del Soberano de ſu Sacramento: Pero igualarlos en la eſtimacion, mas que falta de reſpeto, aun es idolatria, pues le dà el miſmo culto à lo caduco de vn regalo humano, que debe dàr à lo que es Diuino. Si eſte Maeſtreſala no huviera ſoñado mas que Pan, como el Copero ſoñò el fruto de la Vid, fueran en la felicidad iguales ambos; pero hizo ſe diferèciaſſe en ellos la fortuna, en querer juntar el vno con el Pan los demàs regalos que finge el antojo; quando el otro con ſervir â ſu amo con el Vino, figura de ſu Sacramento.

Abul. q. 2.

DISCVRSO IV.

1 QVE preſto pudo prometerſe el Maeſtreſala ſu deſdicha, ſin aguardar â que Ioſeph ſe la pronoſticara, en la diferencia con que ſoñò aquellos canaſtillos de harina, de como ſoñò las Vides el Copero. Es reparo de Hugo Cardenal, en la diferencia con que cada vno deſtos criados de Pharaon refiere la materia, que à la imaginacion de ambos diò tanto cuydado, y que eſtà tan notada en los Diſcurſos deſte Sueño; pero aora con diferente ſolucion, que le dà la diſcrecion de Hugo. El primero, dixo: *Videbam coram me vitem.* Yo vì todo mi caudal, que era vna cepa delante de mi: Y el otro, dixo: *Quod tria canistria farinæ haberem ſuper caput meum.* Los tres canaſtillos de Pan parece que los tenia ſobre mi cabeça: Eſta Vid, y eſte Pan es Chriſto, y ſu Ley: (dize eſte Padre) *Ego ſum vitis vera.* Refiere por San Iuan: *Ego ſum Panis,* dize por el miſmo: Yo ſoy Vid, y yo ſon Pan. De aqui ſe colige tiene viſos de juſto, y el Panadero de pecador; pues à eſte ſe le antoja peſo, y carga el bien del Cielo, y al otro tan ſuave, que la

Ioan. c. 6. & c. 15.

la mira,però no le pesa; y con esso al vno le sirve de deleyte, lo que al otro de fatiga: *Quod super caput non videtur à portante, sic mali grauantur ab oneribus suis; neque in eis aliquatenus delectantur: boni,è conuersò,non in capite, sed in pectore portant onera sua, & vident quæ portant, & delectantur in eis*; dixo Hugo. *Hug.hic.* De tener vna cosa sobre la cabeça, à tenerla en el pecho, ay gran distancia; que esto dize cariño, y essotro excita al ceño; porque esto se sufre cómo carga, y lo otro se admite como regalo:Quien tiene en el pecho lo que desea,lo vè,y se deleyta con lo que mira: Quien lo tiene sobre la cabeça, ni lo mira,ni se deleyta: Y assi en estos dos hombres estàn representados; en el vno los malos, à quien no ay obligacion,que no la miren como violencia; y en el otro los buenos, à quien nada de lo espiritual le sirve de congoja.

2 Hallò esta diferencia el mismo Cardenal en aquella Estrella, que para sacar de la ceguedad de su Idolatria, encendiò el Cielo, trayendo la Gentilidad à buscar,à adorar,y à ofrecer al recien nacido Dios: *Ecce Stella, quam viderant Magi antecedebat eos.* *Matth. cap.2.* Vieronla los Magos, y siguieronla gustosos,hasta llegar à Gerusalen: Herodes no la viô, pero supo que era Astro el que los avia guiado: A este le sirviò de llama, que le encendiò el corage para acabar con Christo, y su Ley: A los Magos de luz, para su mayor felicidad: Valgame Dios! Vn Astro mismo causa tan diferentes efectos, que à vnos les ocasiona su mejor fortuna, y al Tirano le excita à su fatal rabia?Si, (dize Hugo) que los Magos la tenian delante, y con esso la veìan, y la gozavan, *Antecedebat eos.* Herodes no la veìa, porque la tenia encima de si, y con esso le brumava: *Magi viderunt Stellam in Oriente coram se, quasi ad imitandum; Iudæus supra se, quasi onus, à quo opprimebatur.* *Hug.in ap. 2. Matth.* No se pudo dezir mas claro: De mas hidalga condicion fuè la Gentilidad de estos tres Reyes, que la del Judaismo en Herodes;à este se le haze pesada la Estrella, que anunciava la Ley Evangelica en la venida de Christo, y assi la tenia encima,sin verla,para oprimirle: à los Magos sirviòle de luz, para imitarla,y assi la tenian à la vista.

3 Duelele mucho à este mismo Cardenal(cuyo es todo este Discurso) vèr al vno de aquellos dos Varones, que truxeron el racimo de la Tierra de Promision, el qual representava esta misma Vid de este Sueño: Y si averiguamos el motivo desta compassion,parece, que no ay otro mas, que el peso que le haria,pues era tan grande, que fuè menester ponerle en vn cerrojo de madera, y aver de fiar mas del ombro, que de las manos su pesadez: *Abscíderunt palmitem cum vba sua, quem portauerunt in vecte duo viri.* *Num. c. 13.* Y si es por esto la lastima?Què mas tenia el vno que el otro? Mucho: (dize Hugo) El que iba delante,llevaua el racimo à las espaldas; y como no veìa,ni considerava su dulçura,no percibia dèl mas que la carga; y este era el Pueblo Hebreo:El que iba detràs,mirava el racimo,y en su hermosura, y sabor hallava objeto suave su agrado,y assi no le hazia peso; y este es Pueblo Christiano: *Duo viri ferunt fructum in vecte; id est duo populi:Christum in Cruce, Iudæus, qui præcedit, fert quod non videt:Gentiles,qui sequitur; vidit & fruitur eo quod fert.* *Hug. in cap. 40. Gen.* Ay gran diferencia de echarse la Vid,que es la Cruz, y la Ley de Christo, à las espaldas, ò tenerla delante: Quien la trae sin verla,ni meditarla, no halla sino vn peso que le brume:Quien la mira, y la discurre, le parece dulçe, y suave; que assi lo dixo Christo, quando se la propuso à sus Apostoles: *Iugum meum suaue est, & onus meum leue.* *Matth. cap. 11.* A quien no tiene voluntad de seguir ley tan provec hosa, se le haze pesada: A quien la desea cumplir para salvarse,todo es dulçura:Mas pesada la haze nuestra flogedad, que su condicion: Quien tiene estragado el apetito,todo

se

se le haze duro, y escraboso (dize Euse-
Euseb. Emis. hic. bio Emiseno) *Qui duri est animi, ipse sibi facit durum iugum Christi.* Esse horror à la mortificacion, y à la virtud, le añade nuestro vicio, y nuestro desmayo. Assi lo persuade David con gran profun-
Ps. 93. didad: *Qui fingis laborem in præcepto.* Ay hombres que fingen trabajos en los Mandamientos de Dios: Dura proposicion parece esta; porque aunque se ha de tomar con cariño la Ley, no dexa de tener sus asperezas. Manda amar al que me aborrece, pisar el gusto en el deleyte profano; que viua siempre quexoso el apetito; traer la voluntad arrastrada â solo lo que es justo; comprar con la mortificacion el Cielo; tener tirante siempre el freno, para que no se desboque la razon; y nada de esto es facil de conseguir sin trabajo. No se puede negar; pero repareſe, que no escusa David el trabajo en el precepto, lo que aconseja es, que no le finja nuestro desmayo: Pues como le finje, si le tiene en si? Porque le pone sin mirarle, y antes de averle probado, sin mas experiencia, que discurrir, que el cumplimiento de la Ley es gran carga. Y añadiò vn discreto Orador, que dezir mal de vna comida, sin experimentarla, no solo es ofensa de la vianda, sino mentira de quien la dexa. Los que huyen de la Virtud, por la fatiga que tiene en si, y no han aprendido las calidades de su ser, se escusan con la ignorancia de lo que vale, por no aver sabido los primores de su estimacion.

4 Por esto clamò David en este mismo Psalmo, que era dichoso el hombre, à quien Dios enseña las cali-
Vt supr. dades de su Ley: *Beatus homo, quem tu erudieris Domine; & de lege tua docueris eum.* Y à me la enseña: Bien clara està su explicacion en el Decalogo de sus mandatos: Y à me dize lo que debo hazer, y lo que debo escusar; pero aun por esso, à fuerça de este conocimiento, se me haze tan duro el executarlo: Este es el error del juyzio humano, que se contenta con oirlo; y rehusa el abrazarlo: Si lo que el entendimiento concibe de la Virtud, no lo passa al ardor de la voluntad, para hazerle esse gusto â Dios, como lo ha de admitir, ni como se ha de hazer capaz de su calidad? Tenga amor al dueño, que le enseña, y no se le harà su Ley aspera. Sabia el Copero que el trabajo que le costava exprimir el racimo, era para servir con èl à su amo, y assi no se le hizo penoso. El Panadero guardava las viandas para su gusto, y como no le movia el amor à su dueño, se le hazia todo aspero.

5 Esta falta de cariño à la Virtud, multiplica fatigas à la Ley; lo que no sucede al que la tiene amor: *Si quis diligit me Sermonem meum seruabit. Qui non diligit me Sermones meos non seruat.* *Ioan. 14* Dixo Christo: El que me ama, guarda mi precepto; y el que no me ama, mis preceptos no guarda. Sino tuvieran estas palabras mas misterio, que el que suenan sus vozes, poco avia que discurrir en ellas; el que ama â Dios, guarda su Ley, y el que no la ama la quiebra. Pero tiene mas fondo del que parece. (dize Oleastro) No se repara, que quãdo habla de los que aman, dize, que es su precepto vno? Y quando habla de los que no le aman, dize, que son muchos sus mandamientos? Pues como se multiplican en los que no aman à Dios? Y son vno en los que le quieren bien? Porque estos aman, y essos otros no: No ay duda, que en su entidad son muchos los preceptos de la Ley; pero ay tanta diferencia del abrazarlos con cariño, à repugnarlos la voluntad, que à este le parece muchos, porque no quiere bien al que los diô; y el que le ama, le parece vno, y muy ligero todo el numero de los preceptos de su Ley.

6 Es esta condicion en los pecadores tan antigua, que empezô por nuestros primeros Padres. Intimales Dios el precepto de que no coman de aquel arbol, en quien puso su prohibi-

cion;

cion; y mientras conservaron el amor, que en fee de la Gracia les comunicò su primer Artifice, no se les hizo dificultoso guardar aquel precepto: Conmueve el Demonio el rebelion del apetito humano; y preguntale â Eva con vna simulada curiosidad: *Cur præcepit vobis Deus?* Què motivos pudo tener Dios en poneros tan presto essa Ley? Veamos la respuesta desta muger engañada: *De omni ligno Paradisi vescimur; de fructu autem ligni, quod est in medio Paradisi præcepit nobis Deus, ne commederemus, nec tangeremus illud.* De todos los arboles deste Paraiso podemos comer; pero del vno, no solo comer, pero ni tocarle, nos prohibiò. Y exclama aora Ruperto: *Hæc verba iam viciatæ mentis inditia sunt.* Evidente pronostico es el de estas palabras, de que ya Eva no conservaba el amor, y la rectitud en que Dios la criò: Pero no es facil de descubrir la causa, que moviò â Ruperto â este sentir; porque â la verdad parece que Eva no hizo mas que referir lo que Dios les mandò: Lo que refiere no es el mismo precepto? Si; pero en el modo de dezirle se conoce se le iba yà depravando la voluntad: El precepto fuè solo de que no comiessen; al referirle Eva, añadiò en esse precepto otra obligacion, que Dios no les impuso; pero aviendoles ordenado solo el no comer dêl, ella dize, que ni *comer, ni tocar.* Y quien de vn precepto haze muchos, es buscar disculpa para no guardar la Ley con su multiplicidad; y esto es faltar el cariño al dueño que le impone, fingiendo mas rigor del que ella tiene, multiplicando observancias, quando en vna sola se hallavan suavidades. Què durezas le achaca à la Virtud, quien està bien hallado en las delicias de su antojo? Como aumenta asperezas quien tiene para su Dios fria la voluntad? Persuade imposibilidades en la observancia de la Ley, quien se ceba en su propia passion. Tantos Mandamiẽtos, y tan dificultosos, como ha de poder llevarlos el natural humano? Y es, que mira con horror, ô con descariño al dueño que los impuso, y assi se desaficiona para la observancia de lo que le dexa mandado. Ponga la voluntad en el objeto Soberano, q̃ fuè el dueño de essa Ley, y no le parecerà dura su observancia, ni muchos los preceptos que contiene; que no ha de ser de peor condicion, ni calidad el amor divino, que el profano. Dizen los que adolecen deste desordenado afecto, que al amante, no solo se le hazen dulçes las fatigas, sino pocas, porque las minora el agrado con que se mira al dueño que las ocasiona; y lo que mas es, aunque se funden en la dilacion del logro que desea. Enigma que solo se halla en los que emplean su voluntad en vn humano bien.

Gen. cap. 3.

Rup. hic. cap. 8.

7 Valgate Dios por cariño â lo humano! Quien te entenderà? Pues sabes juntar vna tolerancia con vna impaciencia. Si es mucho lo que apeteces, como sufres la dilacion de posseerlo? Hazer fineza del sufrimiento, es primor en las desazones, que trae consigo tan injusto trato; pero es desayre sufrirselas al tiempo: y yà que por lo que èl se detiene, aun no te desconfie, como no sientes la fatiga de que se tarde? Lo que à la impaciencia de vna ansia le parecen los instantes siglos, como al cariño se le hazen tan breves? Porque es verdadero cariño, me responderà Jacob. Què blandamente tirano se introduxo en su pecho este comun enemigo de la quietud, y todo â la fuerça dulçe del veneno, que por los ojos le ministrò la hermosura de Raquel: A que partidos no se diô por lograrla por Esposa? No indignos por lo licito del empleo, ni por la belleza que mirava: Siete años servirè, dezia el amante Joben, para que la dilacion haga el merito, que no puede aun mi honesta voluntad: Siete años para tan activos deseos? Y ay, quien pesando lo fuerte de vna ansia, permita al tiempo, que tan larga dis-

tan-

tancia la mida ? No son muchos los años para vna esperança (aunque viva) quando se hallen cortos los servicios, para conseguir tan gran hermo-
Gen.29 sura: *Et videbantur illi dies pauci.* Quê es muchos años ? A mi me parecen muy pocos: Pues quiẽ ha hecho que parezcan pocos, siendo tantos ? *Præ amoris magnitudine.* Es que tenia mucho amor al objeto de su voluntad, y essos los hizo pocos, siendo ellos tantos. Que bien
S. Geron. hic. San Geronimo: *Pro re tam pulchra prætium seruitutis huius ei videbantur esse pauci, & parui comparatus cum tãto amore.* Media el tiempo con la hermosura del objeto que adoraba; y assi à su cariño le parecian pocos los años del tiempo. Y esto, què sabe hazer vn amor à lo humano, no sabrâ executar el amor â lo divino ? Aya cariño al dueño de las asperezas de la Ley, y le parecerán no solo suaves, sino poco su rigor. Vid, y Pan soñaron estos criados del Rey; y aunque la Vid tenia tres racimos, el Copero dixo que era sola vna Vid: El Maestresala soñò, que eran tres los canastillos de harina: A aquel que amava su Principe le pareciò era la Vid vna sola, vno el cargo, y vno el precepto: A este otro, que lo empleava para su conveniencia, eran tres las cargas, los preceptos, multiplicandolos la propia pasion.

DISCVRSO V.

1 OTRA señal tuvo para salvarse este Copero, que lo serâ siempre indefectible para salvarse qualquier Christiano; aunque como delinquente se vea en la carcel de su culpa, como se veìa este criado de Pharaon; esta fuè, exprimir el racimo de la Vid, para que saliesse dèl el licor, con que avia de regalar à su dueño: Es verdad, que el licor que sale de la Vid, es del que se haze el vino. Originase de vna providencia provechosa de la zepa; y es, que el agua que recibe para fecundarse, la convierte en aquel calido humor, que de ella se produce. No se niega que son las lagrimas que vierten los ojos del arrepentido agua; pero agua que ha de encenderse al ardor de la voluntad, apretada del dolor de aver ofendido à su Dueño, que es Dios. La mano con que exprimia este hombre el racimo, es el conocimiento de la culpa; el qual valiendose de la penitencia, oprime al coraçon, para que se desague en el humor ardiente de las lagrimas, y con esso quede satisfecho el Señor contra quien se cometieron las ofensas. El medio mejor para esta dicha, le dispone la consideracion de la pasion, y Cruz de Christo. Y es tan eficaz esta imaginacion, que oprimido el espiritu à la fuerça de tan infinito, y soberano peso, obliga à que se desague el coraçon por los ojos, como hizo la mano de la voluntad del Copero, exprimiẽdo el racimo, para que diesse dulçe fruto en aquel humor caliente, que son las lagrimas que llora la vid, señas de las que vierte vn arrepentido coraçon.

2 Escriviò San Agustin vn Sermon de la vida de su Santa Madre Monica; y al llegar â pintar aquellas sus lagrimas tan celebradas de todos, dixo, que salieron por aver puesto Dios sobre el coraçon de su Madre vna Cruz, y los instrumentos de su Pasion: *Propter quod, & Crucem eius, in corde eius infixit & Passionem.* Pagòla Dios el merito de sus virtudes, premiandolas todas con imprimirle sobre el coraçon la Cruz, y Pasion suya. El caso fuè, que se le apareciô vn dia Christo Señor nuestro, y comunicando con la Santa lo que padeciò por redimir el genero Humano; ya de agradecida de tanto beneficio, ya de tierna con la memoria de tan lamentable sucesso, fuê tanto lo que llorô, que regando el pavimiento de la Iglesia en la copia de sus lagrimas, dexava estampadas las huellas. Entra su hijo Agustino à ponderar el exceso deste llan-

S. Aug. ser. post. 76. ad frat. in exem.

llanto, y dize, que aun no le parece mucho, si se advierte le derrama vn coraçon, en quien como estampada la Cruz de Christo, le apretò, como suele al racimo la viga en el Lagar: *Tantam copiam lachrymarum torculari tuæ Crucis expressam.* O Cruz de vn Dios Hombre, y como oprimes à vn coraçon, para que se desebre en lagrimas tan continuas, que no cesse el llanto, mientras dura de aquella Cruz el sello!

Ad Hebr. 5. 3 *Cum clamore valido, & lachrymis exauditus est pro sua reuerentia.* Considerale el Apostol à Christo en el Palo, y dize, que para que el Padre le oyera, como por el Mundo rogaba, llorò. Llorar Christo? No basta tanto como padeciò, para dàr merito à su ruego? Pues aun no es este el prodigio, sino que auiendo expirado, le diesse vn Sol-
Ioan. 19. dado vn bote de lança en el pecho: *Et continuo exiuit sanguis, & aqua*; la sangre vaya, que ha poco que viuia, y pudo quedâr aun caliente aquella que la heri la vertiò: Pero el agua? Para què es esse prodigio? Yo lo dirè: (dize Agustino) Yà oimos de Paulo, que vertieron agua los ojos de Christo, quando estaba en la Cruz; no fuè menester para la redempcion, con que serian efectos de verse oprimido con la Viga de
Isai. cap. 63. la Cruz: *Torcular calcaui solus*; dixo de sì mismo en esta ocasion: Y como estaba en el Lagar de su Cruz, yà que oprimido su cuerpo diò toda su sangre, apretò tanto à su coraçon aquel madero, que sacò el agua que le auia quedado. Llorò todo el tiempo que estuvo en la Cruz viuo: Cerrò la muerte las fuentes de sus ojos; y como no huvo por donde salir el agua, que en su coraçon auia, saliò por la herida, que fuè la puerta que abriò la lança. Pues què importàra que no saliera? Es, que no le auian quitado del Lagar, que era su Cruz; y assi oprimido della, diò el agua que guardaba su coraçon. Y querrà persuadirnos â que tiene muy en el coraçon, y en la memoria la Passion, y Cruz de Christo, quien jamâs ha humedecido sus ojos con el llanto: señal es que no ha apretado (como el Copero) con la mano desta tierna consideracion este racimo de la Cruz, y passion de Christo; siendo la fuerça deste Lagar tanta, que no solo al coraçon humano suele enternecer, pero à vna piedra obligarà, si se hiere à los golpes desta imaginacion.

4 Piedra de Oreb, como no lloras de vèr esse Pueblo, que perece de sed en los Desiertos de Sin? La vara de Dios te lo manda, y Moysen, que es el que con esse golpe, que dà en tu dureza, lo executa. Diò Moysen con la vara, y aun se està la piedra empedernida, ni vna gota de agua la humedece: Què es esto? Es, que no ha llegado el tiempo, dize insensible el pedernal. Repite el golpe Moysen: *Percutiens virga vis silicem.* Y para què? Quien al primer impulso de vn brazo Omnipotente, en fè de la comission que Dios le diò, no obedece, mal lo harà porque la castiguen: Bueno es esso! Fuè tanta el agua que vertiò el peñasco, que huvo para sustentar todo el Pueblo, y para desaguarse en vn arroyo, que le seguia: Pues què es esto? Hizolo la porfia del golpe? No, sino el modo dèl: *Vis percutitur euidenter significat Crucem*; dize Agustino: Atravesò el amago, y formò vna Cruz con el golpe segundo. Esta Piedra, dixo Pablo, que era Christo: *Petra autem erat Christus.* Viòse esta Piedra Christo herida, y oprimida de su Cruz, y llorò, no solo para remedio de el genero humano, sino para enseñança del que quisiere llorar su culpa: oprima el coraçon con la consideracion de su Cruz, y de su muerte.

Num. c. 20. *Aug. hic.* *1. Corint. cap. 10.*

5 Fuè ella el remedio vniersal del hombre; con que si su consideracion no aprieta el coraçon del que le ha ofendido, discurriendo en su ingratitud, el efecto de nuestra redempcion no se logra: y con vèr el fruto que saca dèl, oprimido à la fuerça de su quebranto, queda el Señor, que le executò, sa-

satisfecho, queriendo se vincule à este llanto todo lo que fuè del Mundo remedio. Muriò Lazaro: O muerte lo que puedes, pues hastà del mayor amigo de Christo triunfas! Llamaronle las hermanas; llegò à su casa Christo, llebaronle al Sepulcro; y lebantada la Losa, le mirò. Y añade el texto, que: *Ioan. 11.* *Lachrymatus est Iesus.* De todo este caso tan portentoso (dize San Basilio el de Seleucia) en nada reparo, como el que fuesse San Juan Evangelista el que relacione este sucesso: Y confiesso, que à mi me haze reparo su reparo, aviendo para èl en este caso tantas circunstancias, que admiren. Satisface el Santo mi estrañeza con vn raro pensar: Huvo (dize) en Christo dos naturalezas, Divina, y humana; y como les tocaba à los Evangelistas discurrir en la vna, y en la otra, Juan (como mas Aguila) describiò la parte de Divino, en quanto se vniò à lo humano, y lo grande que esta naturaleza mia logrô de estàr vnida al Verbo, y todo lo glorioso que en esta vnion huvo: Pero las flaquezas de su naturaleza humana, dexòlo à que lo describiessen los demàs Evangelistas; y assi no relacionò los miedos de la huida à Egypto, los temores del Huerto, el desaliento de no poder llebar la Cruz al Calvario; porque esto tocaba à los achaques de hombre. Y assi lo que reparo (dize aora San Basilio) es, siendo las lagrimas flaqueza del coraçon humano, y achaque, aunque compassivo del hombre, lo describiesse San Juan: Pero yà he discurrido la causa porque San Juan escriviò estas lagrimas de Christo: *Vnde veritatem Incarnationis ostendat, & noueris quam vere humanam naturam induisset.* Fuè gran dezir: A mi (como si dixera el Evangelista) me toca el escriuir, como este Verbo Diuino se vniò à la naturaleza humana; la dicha que consiguiò el hombre con tan feliz vnion; y assi à mi me toca relacionar essas lagrimas, para que se vea la conformidad que tienen con tan feliz vnion; pues si hazerse Dios Hombre fuè su mayor misericordia, y las lagrimas significan la penitencia, à ellas se deberà el logro de toda la obra de la redempcion.

S. Basil. de Seleuc. hom. in Ioan.

6 Son, pues, las lagrimas, que vierte el coraçon oprimido del arrepentimiento, tan poderosas, que se eleban à la mayor altura; como se viò en este Copero, que simbolizado su llanto en el humor que produxo, apretado el racimo, bolviò à restituirse èl à la dignidad grande, que antes gozaba, y en el cariño de su dueño: Y assi el pecador que apretare su coraçon hasta llorar, elevarà tanto su llanto, que parezca Estrellas del Cielo: *Qui sanat contritos corde, & alligat contritiones eorum; qui nummerat multitudinem Stellarum.* *Psl. 146.* Raro dezir de Dauid! Este Dios, que cura à los arrepentidos de sus errores; este que junta las contriciones de todos, es el que numera la muchedumbre de las Estrellas. Yo no sè (dize San Geronimo) que consequencia es, para dezir, que es Dios el que solo puede contar las Estrellas, el assegurar que vne, y junta los coraçones arrepentido; pero yà lo he discurrido: *Nam qui antea contriti fuerant, postea sanati vertit in Stellas.* *S. Ger. in Psl.* Son las lagrimas de vn arrepentido coraçon para Dios de tanto aprecio, que como se elevan hasta el Cielo, le parecen Estrellas; y como èl es solo poderoso de contar las Estrellas, y para èl son Estrellas las lagrimas, juntò Dauid, que al numerar las vnas, encontrô con las otras; assegurando (concluye San Geronimo) que son tantas las Estrellas, que adornan esse Cielo, como son los que se arrepintieron con su llanto: *Quia multi de terra Cæli sunt.* Que hazer que sean Astros, los que fueron hombres, y sean Cielo, los que fueron tierra, essa es de la penitencia, y del llanto la mejor hazaña.

7 Confirmòlo Dauid pintando, quien publica mejor la gloria de esse Dios: *Cæli enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiat firmamentum.* *Psl. 18.* Los Cie-

Cielos son los Coronistas de la Gloria de Dios; pero entre ellos el Firmamento canta lo prodigioso de sus obras. Pregunta San Ambrosio: Què calidad tiene mas el Firmamento, que los demàs Cielos, y aun las demàs criaturas, para que por èl sobresalga mas la Omnipotencia Diuina, y luzga en èl mas su gloria? Qualquiera criatura no es capaz desta alabança, y de gloriarse de ser efecto de su Omnipotencia? Si; pero cabe entre essas criaturas aver alguna mas prodigiosa que otra, y esse es el Firmamento, y esta es la razon: es el Firmamento el Cielo octavo; este es el Cielo de las Estrellas: Y de què materia formò Dios essas Estrellas, y esse Firmamento? Moysen lo dixo: *Fiat, Firmamentum in medio aquarum.* Criò Dios las aguas, y dixo: Destas aguas se haga el Firmamento, que es la joya donde se han de engastar las Estrellas. Pues tiene razon Dauid en dezir, que es el Firmamento en quien luze el poder, y la gloria de Dios, pues hazer, que lo que es agua, represente la llanto, se haga Estrella, y se coloque en el Cielo: si es efecto del poder de Dios, es fuerça del llanto de vn coraçon arrepentido. *Gen.* 1.

8 Si se viò el Copero exaltado en la gracia de su dueño, porque exprimiò tanto el racimo de su coraçon, que brotò el licor de su llanto, bien pudiera por esta razon verse el Maestresala en essa mesma dicha; pues no se viò menos oprimido con lo que contenia su Sueño, pues se le hizo pesada carga lo que imaginò tenia sobre su cabeza: Pero la diferencia grande de lo vno à lo otro, es, porque en este lo que le oprimia era el instrumento de su culpa, y esse peso hizo irremediable su daño; que es muy diferente lo que oprime la imaginacion como culpa, à lo que oprime como penitencia: que aquello no consiente el desahogo del llanto, y este otro exprime el coraçon para llorar, y mejorar de sed. De lo primero es prueba la experiencia: Vn peso grande en el coraçon le aflige; pero desuerte, que no le permite llorar; y assi al que adolece de vna pena se le dize que llore, y con esso la aliviarà. Gran prueba en Iob, quando afligido en sus desdichas, le dezia à Dios estas palabras: *Dimitte me, vt plangam paululũ dolorem meum.* Dexadme, Señor, siquiera llorar vn rato mis males. Y preguntàrale yo à este Profeta dolorido: Lagrimas pedis aora? Sollozos en la pena? No estais satisfecho con tanta desdicha? Puede yà vuestra conformidad pedir mayor torcedor à vuestra paciencia? Pero la version Hebrea responde à todas estas dudas; pues donde dize la palabra *Plangam*, està *refrigerare.* Lo que pide es vna pena, que consienta siquiera vna lagrima; que oprimido el coraçon de tantas fatigas humanas, no permite del llanto los desahogos; y assi hasta que el tormento afloja la cuerda, no puede verse el alivio en los ojos, que es el llanto. De donde se colige, que si es el pecado el que bruma, no se verà el arrepentimiento, ni verterân los ojos las lagrimas de su dolor. *Iob.* c. 10.

9 Muriò Pharaon, Rey, y Monarca de Egypto; y fuè tanto lo que lloraron los hijos de Israel, que llegò hasta el Cielo sus quexidos: *Post multum vero temporis mortuus est Rex Egypti: & ingemiscentes filij Israel vociferati sunt.* No fuè este Pharaon el que endurecido à las vozes de Moysen, rehusò tan obstinado dàr al Pueblo libertad, sino otro Pharaon, el primero de este nombre, y en cuyo poder padeciò el Pueblo Hebreo tanto tiempo su esclavitud: Pero en qualquiera dominio que fuesse, es admiracion (dize Cornelio) de que llorassen en su muerte aquellos que en ella podian fundar la esperança de su libertad; y esto mas era para alegrarse, que para gemir. No quieren los Autores, que este llanto fuesse lisonja al heredero, por vèr si movian el coraçon del nuevo Rey que entraba, à que agradecido les diesse à su esclavitud carta de horro. Y es cierto, que no *Exod.* 2.

era buena politica para oblígar à ſu ſuceſſor vèr tanto ſentimiento en la muerte de ſu padre: Y aſsi ſiempre es de grande eſtrañeza el que lloraſſen eſtos hijos de Iſrael la falta de vn tyrano Principe, y del que los afligia con el yugo de tan peſado cautiverio. La razon que dà Cornelio deſta eſtrañeza es eſta: *Senſus ergo eſt, quod mortuo Rege Hebræi ſerio potuerunt invocare Deum.* Dize, que muerto eſte Rey, pudieron llorar, y invocar à Dios; pero ſino ſe recurre à mas myſterio, no parece que con eſto ſe deſata la dificultad: Pues què eſtorvo para llorar les podia hazer vn tyrano, que era el Autor de ſus trabajos, y de ſu eſclavitud? La alegoria de Philon declarô muy del intento deſta dificultad la preñez. Eſte Rey, como impio, y tyrano, es ſimbolo del demonio; el qual por el pecado tiene à los hombres por eſclavos, en fè del imperio en que le puſo el primer Hombre: Con el peſo de las culpas, à que obliga ſu cruel ſugeſtion, deſuerte oprime al alma, que no le permite el menor deſahogo para ſu conveniencia; pero ſi à piedades de la Divina gracia muere ſu pecado, y falta la culpa, como yâ no ay quien oprima, queda capaz el coraçon para la ternura, y con eſſo llora, clama, y ſe remedia: con que es ſeña de que no ha faltado el pecado, el que deſuerte brume ſu peſo, que no permita à los ojos el llanto. Con que ſe verà en eſtos dos criados del miſmo Pharaon la diferencia de efectos, ſegun la diferencia de opreſiones; pues al vno, que era el Maeſtre-ſala, era ſu culpa lo que le oprimia, y al Copero ſolo remordimiento de ſu conciencia.

Cornel. hic;

Phili. Alex. lib. quod det.

DISCVRSO VI.

QVE fueſſe de igual calidad el delito, que auian cometido eſtos dos criados del Rey, (por lo qual eſtaban con Joſeph en la priſion) dexamos averiguado, en ſentir de la letra, en el primer Diſcurſo deſte Sueño: Y tambien diſcurrida la ſolucion à la dificultad, de que, porque ſiendo igual la culpa, auia ſido tan desigual la pena? Como que el vno ſalieſſe libre para la gracia de ſu dueño, y el otro condenado al patibulo: apropiando eſte myſterio à la alegoria comun, de eſtàr en èl repreſentado el de la Altiſsima Providencia de Dios, en orden à la predeſtinacion, y reprobacion. Pero en ſentido moral, quiſo dàr otra reſpueſta el Abad Ruperto, averiguandole à Pharaon el motivo en la execucion deſta Ley, para vno tan riguroſa, pues manda què muera en vn Cadahalſo, y para el otro tan benigna, como bolverle à ſu gracia. Y eſte es buen Juez? No sè ſi fuè buen Juez; pero buen Rey ſi lo pareciò: Si à ambos los mandâra ahorcar? Fuera cruel: Si à ambos los perdonàra? Demaſiadamente bueno: Tomô los dos eſtremos, para ſer con el medio de eſtas dos virtudes Principe cabal; pues todo rigor, fuera ira; todo piedad, deſmayo. Vſe, pues, de todo, de la clemencia para ſolicitarſe el agrado, y de la juſticia para el eſcarmiento. Oygamos al Abad docto: *In alterum iram, in alterum clementiam oſtendit. Nam ſicut clementia honor eſt Principi, ſic & honor Regis iudicium diligit Pſal. 38. Etenim vbi totum punitur, regia ſeueritas crudelitate voluitur. Vbi vero totum remittitur, facies Maieſtatis, ſine metu diſciplinæ contemnitur.* Ni todo ha de ſer rigor, ni todo blandura: La mucha benignidad haze atrevidos; el mucho rigor amedrentados: la mucha apacibilidad del Principe es en el Vaſſallo deſprecio; la demaſiada ſeveridad le haze enemigo. Govierna vnos hombres, cuya condicion (dize Cornelio Tacito) es tan bien acondicionada, que ni ſufre que todo ſea ſervidumbre, ni todo libertad: *Nec totum ſervitutem pati poſſunt, nec totam libertatem.* Eſte mediarſe entre eſtas dos virtudes, debe ſer la principal maxima de los Prin-

Rup. l. 8. in Gen. cap. 37.

Corn. Tacit. Hiſt. cap. 1.

Principes : Con nada se mantiene cabal su reputacion, como con que ni le teman mucho por severo, ni age su autoridad por remiso. Al Rey Don Pedro le dieron nombre de Cruel, por ser muy justiciero : Y al Rey Don Enrique el Quarto, se le atribuyeron muchos por omisso. En el Imperio de Nerva se dezia, que era tan malo viuir sugetos à vn Principe, que todo lo permitia, como el que no perdonaba nada; porque no es menos tyrano de su Republica el que perdona à todos, que al que à ninguno.

2 Este abrazo, que puso Dauid en la justicia, y la paz, le ha de conservar siempre el Rey: *Iustitia, & pax osculatæ sunt*, si quiere mantener la soberania de su Trono : El estàr estas dos virtudes en equilibro, conserva el peso del govierno, por ser el fiel en las balanças del bien comun. No huvo menester el Rey Pharaon governarse por esta politica con los criados suyos delinquentes, para acertarla; pues yà Joseph en la interpretacion de sus Sueños se la enseñò, haziendose arbitro suyo por revelacion Divina. Y assi considerò Hugo Cardenal à estos tres presos en la Carcel de Egypto, à los tres ajusticiados en el Calvario : *Ioseph cum duobus eunuchis vinctus est in carcere; Christus cum duobus Latronibus affixus in Cruce.* De Rey tenia el titulo Christo en esta ocasion, y nunca mas Rey que en lo que obrò : A vn Ladron le perdona, y à otro condena. Mirôle la Iglesia en esta judicatura, y considerôle como peso para el buen govierno de su Corona : *Statera facta corporis, prædamque tullit tartari.* Con nada consiguiò el triunfo de sus enemigos, como con la igualdad con que vsô de estas dos virtudes: Por ellas le alabò en Profecia Dauid: *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine.* Si Dios no fuera clemente, le respetàra el temor, pero no le adoràra el culto : Vna virtud le haze amado, y otra temido. Temor, y amor son los exes en que estriba de vna Republica bien governada el peso : Con vsar de estas dos medicinas, se sanan los achaques de vna Monarquia, pues todo rigor encrudece el mal, y todo blandura le relaxa.

Ps. 84.

Hug. hic.

Ex hym. Ecclesiæ.

Ps. 100.

3 Aquel Samaritano, que encontrò en el Campo à vn pobre hombre herido, y despojado de los Vandoleros, era sombra de Christo, y el enfermo el cuerpo de vn Reyno achacoso. Fuè mysteriosa la curacion: (dize San Gregorio) *Alligavit vulnera infundens oleum, & vinum.* Despues de atarle las heridas, se valiô por medicina de aplicarlas azeyte, y vino. Bien encontradas calidades tienen estos dos medicamentos: Porque el vino (en llaga viva) ocasiona escozor, y el azeyte, como suave, lisongea; pero este es el modo de curar vn cuerpo enfermo: (dize el Santo) *Vt per vinum mordeantur vulnera; per oleum foueantur: Necesse quippe est, vt quisquis sanandis vulneribus præest, in vino morsum doloris adhibeat; in oleo moliciem pietatis. Miscenda ergo est, lenita s cum seueritate; vt neque ex multa asperitate exulcerentur subditi; neque nimia benignitate solvantur.* Compendiò San Gregorio en estas palabras todo el arte de governar subditos : Con lo acre de la justicia se enconan las culpas, con lo blando de la misericordia se perpetuan. Juntese lo lenitivo de la piedad con lo aspero del rigor, que el vn ingrediente preservarà del daño, y el otro le sanarà lo enfermo.

Luc. 10.

S. Greg. hom. in Luc.

4 No se le niegue al Principe el que ha de ser la primera virtud, con que se vè adornado en el Trono, la de la benignidad; y que de las dos manos, con que debe vsar para la conservacion de la Monarquia, (que son misericordia, y justicia) la de la piedad ha de ser la derecha, que es la mano q̃ mas se vsa: Pero si de tal suerte la vsa, que se estè siempre la otra mano de la justicia ociosa; sin temor del castigo, obrarà siempre (que quisiere) atrevido el subdito. Condicion de Paloma ha de ser la del Monarca : Pero no vea en

ella el Pueblo el Ramo solo de Oliva, que es el de la bonança, como el que truxo aquella que despidiô Noè, por señas de que se acabô la tempestad. Veala tal vez como la que profetizò Ieremias, quando alentaba à los del Pueblo, para que saliessen de la captividad de Babilonia: *Surgite, & reuertamur ad Populum nostrum, & ad terram natiuitatis nostræ, à facie gladij columbæ.* Ea, bolvamos à la tierra de nuestro descanso, à nuestra primitiva felicidad, que yà Dios se ha apiadado de nosotros; pero no perdamos de vista la cara del azero, que tiene la Paloma. Dificultosa parece la inteligencia de este texto: Porque què cara de espada, y de ira tiene jamàs la Paloma, para exortar à huir della? En ella todo es paz, y mansedumbre. Lo literal deste lugar es, que conservaban los Babilonios la empressa, que Simiramis su Reyna mandò poner en sus Pendones, que era vna Paloma con vna espada en el pico. Quiso aora, pues, significar el Profeta en esse Geroglifico à su Pueblo, que bolveria à experimentar el rigor de la espada, quien vsasse mal de la natural clemencia de la Paloma: Que el ser en la mansedumbre Paloma, no ha de arrojar de la otra mano el puñal de la justicia. Pues desta suerte consigue el Principe en los suyos el amor, la paz, y la quietud.

Ierem. 46.

5 Es verdad, que en el castigo que haze la justicia, no ha de tener parte el enojo, sino la razon. Vea en el semblante del Principe el delinquente el sentimiento de condenarle, y en las letras con que firma la sentencia se conozca el dolor que le queda, de que se aya de executar; que como no ay subdito que no sea parte deste cuerpo politico, en que es la Cabeça el Rey, si es preciso (porque no se cancere con la remission de la justicia) cortar la parte dañada, vea el paciente en el semblante del que le castiga lo que le duele el desapropiarse dèl, y que no es porque le aborrece: Que no es odio castigar el pecado en el complice, como ni aborrecimiento al miembro que se corta, porque no corrompa los demàs: (como dixo Seneca) *Nunquid, & membra sua odit, tunc cum abscinditur?* Esto es gloriarse mas el Principe de Padre, que de Juez: Pero nunca, que quando Juez serà mas propiamente Padre. Salgan los dos Ministros de Faraon de la Carcel, vno para el suplicio, y otro para su antiguo ministerio; este perdonado, y condenado aquel. Vea el Pueblo los dos principales atributos de su Rey, vno objeto de la piedad, y otro del rigor, para que à vista destos dos exemplares tema el delinquente la justicia, y espere el timido la misericordia.

Senec. 1 de ira.

SVE-

SVEÑO QVINTO.

Post duos annos vidit Pharao Somnium, putabat se stare super fluvium, de quo ascendebant septem boues, &c. Genes. cap. 41. per totum.

DISCVRSO I.

Dos años despues del sucesso referido en el passado Sueño, se estaba Joseph preso en las Carceles; y aunque parece ser este sentir expresso del texto, dexò lugar èl à la duda que mueven los Interpretes, sobre el tiempo que durò de Joseph la prision. Josepho dize, que no se han de contar los dos años desde el dia que salieron los criados del Rey, vno para el suplicio, y otro para la gracia de su dueño, sino desde el dia que entrò en la prision, acusado de su inocencia, como pudiera de vna gran culpa, reduciendose al tiempo de dos años todo el que estuvo encarcelado: Pero el corriente de todos los Autores es, de que aun despues de estàr libres los Ministros de Pharaon, se estuvo dos años preso Joseph; lo qual parece mas conforme à la letra, y mas si se ha de estàr à lo que referimos de Agustino, siguiendo el parecer de los Hebreos, ser especial disposicion de Dios el que estuviesse dos años mas padeciendo en la Carcel, por la pena que mereciò, por la interpretacion que hizo de sus Sueños, auiendo cometido, aũque leve, algun pecado. No siendo esta la mas comun opinion, y mas en el presupuesto, de que la interpretacion de ellos fuè por revelacion Divina.

Ioseph. l. 2. antiq.

2 Olvidòsele, pues, al Copero hazer la intercesion con su Rey, que èl le pidiò hiziesse en pago de la profecia de su buena fortuna, y quedòse en las prisiones detenido dos años despues de averse le pronosticado, ò como quieren otros Autores, dos años en todo lo que estuvo preso por vn testimonio falso. Que estos, y otros mas perjudiciales inconvenientes ocasiona la infame condicion de vn ingrato, à cuya maldad condenan todos los Padres al Copero, pues tan presto se olvidò del beneficio, teniendole tan poca costa la paga del agradecimiento. Pero discurramos en tan feo delito la diferencia que ay de ser ingrato por malicia, ò serlo por falta de memoria: Esto es ser ingrato por olvido; esso otro es ser ingrato de obstinado. Digamos algo del primero: Son muy parecidos el olvido, y la ignorancia; y assi cabe, que como ay algunas ignorancias que disculpan la ofensa, ay olvidos que desmienten la ingratitud: Pero como el olvido, y la ignorancia son achaques de la naturaleza (quando no sean de la malicia) serà natural delinquente contra la ley del agradecimiento, quien ignora, ò se olvida del beneficio. Quien ayuda à esta flaqueza humana de olvidarse de quien hizo el bien, es la prosperidad; que robando todas las fuerças à las potencias del alma, no le dexa exercicio ninguno â la memoria, dexandose llebar de la complacencia que le haze la felicidad

de su fortuna: Pero aunque esta sea vna violencia, que haze lo dichoso à los sentidos espirituales del alma, la tiene el que la padece por grave culpa: *Confiteor peccatum meum*, le dixo el Copero à su Rey, quando le diò noticia de Joseph, confessando por grave delito, el no aver intercedido por êl, quando saliò de la prision. No obstante que fuè el origen de esta ingratitud el olvido (como en su nombre) se acusa assi Cornelio: *Confiteor peccatum meum ingratitudinis, & obliuionis, quo meum vatem Iosephum, qui mihi hæc fausta prædixit in carcere reliqui, & obliuioni traddidi.* No porque sea el padre desta ingratitud el olvido, dexa de ser, en sentir de Seneca, el mayor delito de los ingratos: Cuentalos todos, y remata en este: *Ingratus est, qui beneficium accepisse negat; ingratus qui dissimulat, ingratus qui non reddit, ingratissimus omnium qui oblitus est.* Ingrato es el que niega el aver recibido el beneficio; ingrato, el que lo dissimula, ò lo desmiente; ingrato, el que no le paga, aunque le conoce: pero el mas ingrato de todos, es el que le olvidò. Y aunque le pareciò ocioso encarecimiento este de Seneca à Justo Lipsio, no debiò de leer en este discretissimo Gentil la razon de su opinion: *Illi enim si non soluunt, tamen debent, & stat apud illos vestigium meritorum; hic nunquam fieri gratus potest cui totum beneficium elapsum est.* Los primeros ingratos por culpa, son mas capaces de la enmienda; pues el que niega el beneficio, el que le dissimula, ò el que no le paga, no ignora la deuda: y se puede esperar de su conocimiento, el que borre alguna vez èl la fealdad de ingrato: Pero el que le olvida, queda incorregible en su culpa; pues no ay quien le incite à la enmienda, quando el olvido le absuelve de la obligacion de la paga.

Cornel. hic.

Senec. 3. de benef. cap. 1.

Senec. vt supr.

3 Que era la prosperidad la causa deste delito (diximos arriba) y lo probò el sucesso; pues viendose el Copero en su mejor fortuna, no se acordô de la intercession, ni del trabajo que padecia detenido en la Carcel Joseph: Con que consiste solo el remedio, que tiene el ingrato por olvido, en que mude la fortuna de rostro; y si le alagaba prospera, para ayudar â su ignorancia; su ceño, le acuerde la obligacion de la deuda. Esta fuè la causa, porque atribuyò Dauid â bruta ignorancia de Adàn la ingratitud con que correspondiò â tantos beneficios de Dios: *Homo cùm in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Quando Adàn se viò en tanta dicha, ella le privò del conocimiento, y quedò semejante à vn bruto. Infeliz fortuna, la que à fuerça de prospera haze à los hombres incapaces de razon! Mas, pues, deberà el hombre à su fatiga, que â su prosperidad, pues si esta le haze vn bruto, aquella le restituye el conocimiento como racional.

Ps. 48.

4 Gran prueba en dos lugares del mismo Profeta Rey, al parecer encontrados, en los sucessos del Hebreo Pueblo de Dios. Confiessan estos hijos de Israel la ignorancia de sus padres, la qual heredaron ellos de los beneficios con que los assistiò, para conseguir su libertad: *Patres nostri in Egypto non intellexerunt mirabilia tua.* Como se negaba el conocimiento, quando los ojos estaban experimentando aquellas liberalidades de Dios? Bien clara estaba para los suyos la luz del Sol, quando oìan à los Egypcios estâr en profundas Tinieblas: *Et non intellexerunt.* No veìan à los padres llorar la muerte de sus primogenitos, para que este dolor les desatendiesse la codicia, quando veìan à los Hebreos robarles su hazienda? *Et non intellexerunt.* No veìan apartarse las aguas, para darles franco el passo, y liquidarse despues en raudales, para funesto Sepulcro de sus enemigos? *Et non intellexerunt.* Como pudo ser esto falta de conocimiento? Y mas si me acuerdo de lo que refiere el mismo Dauid en otro Psalmo: *Deus auribus nostris*

Ps. 105.

Ps. 43.

tris audiuimus: Patres nostri annuntiauerunt nobis opus, quod operatus es in diebus eorum. Yà, Señor, (dezian) nos acordamos de aver oìdo lo que nuestros padres contaban de los sucessos que les auian passado en fè de vuestros beneficios. Yà se viene la contradicion à los ojos: Si los Hebreos Antiguos no entendieron, quando estaban en Egypto, las marauillas que vsò Dios con ellos? como se las enseñaron à sus descendientes? No es la causa desta novedad (dize Hugo) la culpa de quien enseña lo que no entiende, sino la diferencia con que habilita à los hombres la diversidad de fortunas. Diga, pues, aora el mismo Dauid el estado en que se confessavan ignorantes, y el estado en que referia despues su memoria; lo que sepultò su olvido. A el, *Non intellexerunt mirabilia tua*, añade Dauid: *Non fuerunt memores multitudinis misericordiæ tuæ*, la multitud de los beneficios vuestros les hizo (Señor) olvidadizos, y la falta de memoria dellos les quitò la luz del conocimiento: *Cito defecerunt obliti sunt operum eius, & non sustinuerunt consilium.* Olvidoseles presto el beneficio, y quedaron sin consejo, ni conocimiento. Y deste olvido, y desta ignorancia fuè la causa la multitud de felicidades en que les puso vuestra piedad: *Non intellexerunt per dignitatem, quam eis dederas, quæ mirabilis erat*; dixo, en nombre suyo, en esta ocasion el docto Cardenal: Pero quando se acordaron yà de vuestras marauillas, para darnos à sus hijos las noticias dellas, fuè, quando ellos confiessan el estado en que les puso su ingratitud: *Quoniam humiliasti nos in loco afflictionis.* De la sobervia en que nos puso la prosperidad de vuestros beneficios, nos derribò el azote con que nos afligiò vuestra Justicia: Y si aquella hizo fuesse todo olvido de vuestra piedad, esta fuè el despertador de nuestro agradecimiento.

Ps. 105.

Hugo in Ps. 105.

Ps. 43.

5 Las mismas prosperidades que me concede su misericordia, son las q̃ embarazan â que atienda à mi bienhechor: pues cebada la voluntad en su logro, turba el entendimiento para no reconer el Autor del beneficio; y la torpeza destas potencias, arredran la memoria: con que queda el delito de la ingratitud tan irremissible, que no ay medio con que enmendarle: Y assi siente Dios mucho la calidad deste genero de ingratos. Por esso dixo vn Moderno, que lo que assegurò Pablo del Deicidio, que executaron los Judios, poniendo à la Magestad de Christo en vn Palo, no solo fuè disculpar con su ignorancia su maldad, sino agravar su obstinacion: *Si cognouissent, nunquam Dominum gloriæ crucifixissent.* No le conocieron, y por esso le crucificaron. O rebeldia del Hebreo! Pues aviendo hecho tanto su piedad para darse à conocer, fuesse tanta la ceguedad suya, que disculpassen la ingratitud con la falta del conocimiento del bienhechor! Y esto es à lo mas â que pudo llegar deste Dios el sentimiento.

1. ad Corint. c. 2.

6 Quiso ponderar el Evangelista San Juan la fineza deste Dios Hombre de venir al Mundo para redimirle de su cautiverio, y lo funda en venir à vn Mundo, que no lo auia de conocer: *Et mundus eum non cognouit.* Confiesso, que fuè mucho que amasse Dios al Mundo, aviendole conocido; pero mas fuè amarle, no aviendo el Mundo conocidole â èl. Yo nunca vine en la question, que disputan los finos, sobre qual haze mas; ò en amar al que me aborrece, ò amar al que no me conoce? Pues jamàs dudè, en que se lleba la victoria de amante, el que quiere bien, olvidado; que el que ama, aborrecido: Que este espera en la porfia de su cariño, se le mude la condicion al ingrato; pero del otro, què ha de esperar, sino merece el beneficiado, ni aun vn desprecio? Quien mira al amante para aborrecerle, puede el ofendido esperar mude la voluntad de afectos, movido de su sinrazon: Pero el olvidado, què aguarda, si le aparta del exercio de la voluntad la memoria? Busca

S. Iuan. c. 1.

Dios

Dios à Jacob quando và à Mesopotamia; y para hallarle, embia tantos criados, como Angeles herbian en aquella Escala prodigiosa, y èl aguardando las nuevas à la Puerta de su Gloria: Señas son de enamorado; pero no de muy fino, pues se està tan deespacio à la vista de su deseo. Con Adàn sì, que se le conociò el amor, quando en la descomodidad de la siesta le busca para bolverle à su gracia: *Vbi es Adàm?* Dandole en los ojos con la ingratitud de su culpa: Aqui parece que le arroja de la grandeza de su Trono el cariño que tenia à este hombre, pues le pone à las indignidades de quien solicita, ù de quien ruega. Esto si que es estàr mas viuo el afecto: No sè, (dize mi discurso) por lo menos mas ruidoso fuè el caso en Jacob, que en Adàn, como lo dixo el mismo Profeta: *Non est aliud hic, nisi domus Dei, & Porta Cæli.* Esto es juntarse el Cielo con la tierra, que es la mayor ponderacion de los encarecimientos: Esto es vencer imposibles; quiè ha visto tal? Quando Jacob fuera delinquente, no pudo llegar al de Adàn su delito: Tener mas que vencer, y que suplir en el objeto del amor, es lo mas de quien quiere bien: Pues como puede entenderse sea Dios mas fino en buscar à Jacob en el Campo, que à Adàn en el Paraysо? Porque en el Paraysо buscaba vn ingrato; pero en Jacob buscaba vn dormido: Estas son señas de quien olvida, aquellas de quien ofende; y como aqui tiene lugar la esperança de que se mude la voluntad, no le parece en buscarle haze la fineza mayor; pero en vn dormido, es el olvido todo su empleo: y aì no ay que confiar de la enmienda, porque està en calma la voluntad con la falta de memoria.

Gen. 3.

Gen. 28.

7 Ay para prueba desta verdad vna muy fuerte razon: Creyendo es mas alivio (ò por lo menos de no tanto quebranto) verse vno aborrecido à vista de sus finezas, que verlas olvidadas; que el que aborrece à vista del mismo beneficio, le quita al amante la obligacion de repetir la fineza: Pero el que la olvida, ò no la conoce, insta al cariño, para que porfie hasta descubrir lo fino del pecho. Por esso llamò Isaias Serafines (que es simbolo de Espiritus mas amantes) à los que estaban assistiendo à Dios en el Trono: *Seraphini stabant.* Y es, que en el batir de vnas alas daban à entender, que era para obligar con sus vuelos: Y en cubrir con las otras el rostro al Dueño de su cariño, que haziâ aprecio de amarle ignorado, dando en este desapropio señas de lo mas fino. Por prodigio lo quenta el Profeta, y tiene razon, quando veo, que es dolor el de verse olvidado, que no le puede sufrir el coraçon mas amante, como fuè el de Christo puesto en vna Cruz: Vna voz diò antes de espirar, que parece la dictò la conveniencia propia, y no fuè quien la pronunciò, sino la impaciencia Santa de su amor: *Sitio.* Sed tengo de ti, Alma; (assi lo entienden los Santos, atribuyendo à sed mysteriosa) ay mi Dios! A que mala ocasion parece dais à entender essa fineza; pues el rencor de quien la oye, trocarà el sentido à la voz, y pensarà que es sed natural de agua, y os darà para mayor tormento vn infame brebaje en vna esponja: Y pues pudisteis prevenir essa ingratitud, no deis en esse grito señas de vuestra voluntad. Es verdad (parece que dize este crucificado Dios) yâ veo, que si lo digo, solicito su agravio: Pero si callo, no excito su conocimiento; con callar ignoraràn mi fineza, y con dezirla no importa llame la injuria. Dexadme que vozee mi cariño, que mas quiero sufrir el dolor de verme ofendido, que no el de verme olvidado.

Isai. c. 6.

S. Iuan. cap. 19.

8 Todo este Discurso mira à lo fino de Christo, pero no à las calidades del ingrato: Pues diga lo que quisiere Seneca; mas ofende el ingrato por condicion, que el que no corresponde al beneficio por olvidarse dèl:

Que

Que aunque este es vn cruel tirano del alma, que entorpeze para el recuerdo el agradecimiento â la memoria, sino passa de natural olvido la falta de correspondencia; mas es este delito hijo de la naturaleza, que de la malicia: Pero que à vista del beneficio, excitando (para lo agradecido) al conocimiento, y à la memoria, pueda mas la voluntad sola para no pagar, que dos tan hidalgas potencias, para el agradecer, essa es la mayor maldad, y la que en especie de ingratitud ofen de mas â Dios. No se oye otra cosa en los hombres, sino quexas de la Providencia Divina, en que parece està sorda à las vozes de tanta necessidad humana: Y olvidando à vn tiempo su obligacion, y en Dios toda su rectitud, juzga la dexa en sus miserias, mas por antojo, que por razon. Pero si en su estado se tomara quentas cada vno, hallàra la causa de suspender Dios sus beneficios, en fee de tantas malas correspondencias; siendo las ingratitudes las que hazen se seque en la providencia divina el manantial de sus favores.

9 Estrañas vozes las de vn Dios enojado, queriendo en ellas pronunciar la sentencia del pecado de Cain: *Gen.c.4.* *Maledictus eris super terram, quam cum operatus fueris eam, non dabit tibi fructus suos.* Maldito seas sobre la tierra, y ella estarâ tan rebelde à tus fatigas, que aunque mas solicites sus frutos, no te los darà. Esta sentencia (dize San Ambrosio) no es castigo solo por el homicidio que hizo de su hermano; pues lo que sabemos es, que la pena deste delito, es pagar con la vida el que se la quita â otro: Pues adonde tira vna maldicion, tan agena de la contribucion, â que sugetò â la tierra, quando la diô el ser? Como vna tierra, que tiene por pension dar frutos, à quien à costa de su sudor se los pide, seca, y harida al trabajo de Cain se los ha de negar? Pues veis? (dize el Santo) ni es culpa de la tierra, ni es faltar Dios à la Ley que le impuso, quando la cria, sino Cain, que motivô su esterilidad: Provida ella tributava los frutos para el sustento, y conveniencias de esse hombre, con condicion, que de los que cogiesse en satisfacion de tanto beneficio, le ofreciesse à Dios por primicias la estrena de sus frutos: Guardô para si los mejores, y diòme â mi lo que le sobrava. Pues hombre, que de los beneficios, que produce la tierra, en fee de la providencia mia, vsa tan mal, que ingrato no corresponde con lo que pide la ley del agradecimiento; el que se seque el manantial fecundo de la tierra, no tiene ella la culpa, sino su malicia: *Quia ante omnia Deo debuit deferre primitias, vt à gratia inchoaret authoris.* Dixo el Santo, que quien falta à la obligacion del agradecimiento, èl estorva la continuacion del beneficio. *S. Ambr. lib. de Cain.* Viue en esta engañada ambicion el ingrato, que piensa en la possession de sus bienes, es tan absoluto su dominio, que no debe contribuir con nada al dueño que se le diò: Nada le debo â Dios, dezia Cain; y si quisiere que le contribuya con algo de lo que la tierra me ofrece, tome lo que yo le quisiere dar, que mis bienes, conseguidos al sudor de mi trabajo, no le deben nada à èl: Pero que presto experimentò el desengaño de su codicia, haziendo su ingratitud se secasse el manantial de los beneficios de Dios. De què se quexa el hombre de la esterilidad de mis mercedes? Entremos en quenta los dos; oyga èl, â mi providencia, hazerle el cargo: y yo le oirê à èl, y verèmos quien alcança? Yo le dì el ser, le criè de padres Catholicos, en medio de la Christiandad, en la pureza de la Fè, redimido de la primera culpa con la Sangre de mi Hijo, para que tuviesse el derecho à la gloria, que perdiò por ella; Sacramentos para el remedio de sus flaquezas, auxilios para aliento de sus desmayos; nobleza, bienes, conveniencias humanas, salud, y quanto pudo pedir, no solo su deseo,

si-

ſino ſu antojo:Deme la data el hombre deſte cargo ; èl no haze caſo de tantos previlegios de gracia , y naturaleza; vſa de la ſalud para el vicio , de la nobleza para el eſcandalo, de los bienes para la deſemboltura, el poder para la tirania,ſordo à los auxilios , inexorable à los deſengaños,ciego à los eſcarmientos ; y en fin correſponde al colmo de mis mercedes con vna ſuma, que toda es ingratitudes. Como ſe quexa de que ſe ſuſpendan mis favores?

10 El mayor beneficio,que Dios puede hazer à vna alma , es darle ſu gracia , como prenda de la gloria : Y avrà hombre , à quien Dios amenaze, que no ſe la ha de dàr nunca ? Si,(dize Chriſto por San Matheo) el que pecare contra el Hijo del hombre, que ſoy yo,ſerâ capaz de perdon : *Qui peccauerit contra Spiritum Sanctum , neque in hac vita , neque in alia.* Pero el que pecare contra la Perſona del Eſpiritu Santo, ni en eſta vida,ni en la otra tendrà remedio:Luego le hizo eſta propoſicion dificultad à la Theulugia de Aguſtino ; Pues como puede Dios negar ſu gracia al que llegare arrepentido de ſu culpa? Es el caſo , que el que ſiendo el Eſpiritu Santo origen de la gracia, no ſe la dè â quien la pide , no es falta de ſu providencia:Pues de quien ? De la calidad de aquel pecado;y eſta es la duda. Pues què calidad tan diferente tiene el pecado contra el Eſpiritu Sãto,que no ſe halla en el que ſe executa contra el Padre , ò el Hijo ? Dexemos lo que en lo literal deſte texto diſcurre el Theologo , y vamos â eſte penſar grande de Aguſtino: Es la Fuente de los Dones el Eſpiritu Santo:*Donum Dei Altiſsimi*; Porque como es efecto de la voluntad divina,es el Autor perſonal de la liberalidad , y de la miſericordia;y aſsi es Fuente la Gracia: Como obra el hombre,que contra el Eſpiritu Santo peca?Como ingrato,pues ofende al miſmo Autor de ſu beneficio ; *Quia contemnit diuini muneris largitatem , & in hac mentis obſtinatione diem claudit extremum.* Peca eſte,deſpreciando el Dueño de la divina miſericordia: Pues de què,ſi le pide deſpues el agua de la gracia , no ſe la dè , dexandole morir en ſu impenitencia, no es faltar eſta tercera Perſona â ſu piedad; pues de que ſe ſeque para con èl aquella Fuente de ſu Gracia , lo ha hecho ſu ingratitud.Pues,Señor,no es promeſſa vueſtra,que ſe la darà à quien la pide? Si ; pero ſi ha correſpondido â la que le han dado con ingratitud , ni es valida la promeſſa,ni aun la donacion.

Matth. cap. 12.

S. Aug. in inquir.

11 Yà eſtamos en vn punto de derecho civil , para que las leyes humanas,como las divinas,prueben eſtas verdades Catholicas. Llegaron à la Mageſtad de Chriſto diez Leproſos à comprar ſu ſalud à precio de ſu Fè: Agradòle la moneda , y prometiôſelo aſsi ; fuè empero condicion , de que fueſſen al Sacerdote , para que fueſſe teſtigo del contrato;quando â viſta de eſta obediencia , ſin aver llegado à êl, yâ ſe vieron ſanos : *Cum irent mundati ſunt.* Pero es coſa rara , que de tantos como recibieron eſte beneficio , ſolo vno fuê el que le reconociò ; los demàs como lograron lo que deſeaba ſu felicidad,les hizo ella olvidar la principal obligacion:Que de eſtos olvidadizos del cumplimiento de ſus promeſſas eſtà lleno el Mundo. En no conſiguiendo lo que les dictava ſu deſeo en el aprieto,ò en la enfermedad, què devotos! Todo es promeſſas , votos,y ruegos ; pero en logrando el alivio , yà no ay acordarſe de lo que ſe prometiò en el ahogo. Llegò pues el agradecido à Chriſto,adoròle,y diòle gracias por ſu ſalud : Admirado el Señor tanto del agradecimiẽto del vno, como de la ingratitud de los demâs, le dixo aſsi:*Surge vade quia Fides tua te ſaluum fecit.* Levantate , y vete , que tu Fè te ha hecho ſano.Aqui la duda:Eſte hombre no vino la primera vez con los demàs?Es cierto:Todos no dize el texto que fueron ſanos ? Sin duda al-

Luc. 17.

gu-

guna; y tambien que la Fè fuè el precio de su salud? Es claro: Pues como si este hombre desde la primera vez que vino està sano, aora le dize que le diò la salud la fee de su agradecimiento? Jansenio dixo, que el bolverle à dezir Christo que estava sano, no fuè mas que assegurar el beneficio: *Vade securus scilicet de beneficij nunc tibi collati perpetuitate.* Està seguro (hombre) que el beneficio que te he hecho, siempre te durarà; pero no se sale de la dificultad con esto: El beneficio no fuè la salud? Si: no la recibieron los demàs? Assi lo dixo el Evangelista. Luego de tenerla recibida, seguros podian estàr todos? Esso no, dize Christo. Por què? Aqui el derecho civil: manda la Ley: *Instituta de donationibus.* Que todas las donaciones valgan, y tengan firmeza, sino es en vn caso, que exceptua aquella misma Ley; y es en el que, el que la recibiò sea ingrato à su bienhechor; que entonces por firme que aya sido el contrato, se le permite el que pueda revocarle. Dize assi este texto: *Sciendum est, quod & si plenissimæ sint donationes, si tamen ingrati existunt homines in quot beneficium collatum est; donatoribus per nostram constitutionem licentiam præstitimus, (certis ex causis) eas revocare.* Damos licencia al que haze el beneficio de la donacion, que si hallare despues al que le recibe ingrato, le revoque la donacion que le hizo: Parece que se valiò la Magestad de Christo de este derecho: Sanò à diez Leprosos; la salud fuè la donacion, por ella bien podian prometerse la seguridad: Recibieron el beneficio, hallò ingratos à los nueve; y dixo, revocò la donacion de la salud destos, que es lo que permiten las leyes humanas: Y yo Señor (dize el Samaritano) como quedo? *Tu vade securus.* Tu con tu agradecimiento hiziste valida, y perpetua la donacion; y assi no se te puede revocar. Horroroso exemplo, para el que ingrato no agradece à Dios tantos beneficios como le ha hecho! Pues quãdo menos lo piense, se hallarà en su antigua miseria, por averselos revocado la razon de su justicia.

Ianſ. in locum.

Lib. 2.

12 O vicio infame! A quien no le halla con digno castigo la severidad de las leyes antiguas. Pregunta Seneca, si se debe dàr accion contra el ingrato, para que no quede sin pena tan feo delito? Y dize que no. Y la razon es como suya: *Non expedit notum omnibus fieri, quod multi ingrati sint, pudorem enim res tollet multitudo peccatorum.* No conviene, que el castigo publique, que ay ingratos en el mundo; que es menos inconveniente, que se queden sin castigo, que no que los aya por el exemplo. Ingrato fuè el Copero del Rey, en no interceder por Joseph, como se lo ofreciò, quando de su prision salia à la luz de su antigua felicidad; pero de este delito no se lee, que tuviesse mas pena, que confessar el mismo su culpa: Aqui si que no tiene inconveniente el que se sepa que huvo vn ingtato, pues borra con su arrepentimiento la fealdad del delito.

Sen. lib. 2. de benef.

DISCVRSO II.

1 AVN agenos ahogos sirven à los hombres de escarmiento, para no ser ingratos; pues lo que le congojò à Pharaon su Sueño, fuè el despertador, para que el Copero se acordasse de lo que le ofreciò à Joseph. Despertò el Rey despavorido del Sueño (que luego verèmos) llamò â sus Ministros mas Sabios, y à los que tenia por adivinadores de sus sucessos: Contòles el Sueño; y aunque es de sentir Josepho, que en el mismo Sueño se le ofreciò la interpretacion dèl, la buscò en los Sabios que convocaba; porque despierto no se acordò de la significacion, sino solo del sucesso que avia soñado. Pero esta opinion la reprueban los demàs Interpretes deste texto, como voluntaria en su Autor; siendo cosa no tan poco reparable, que el texto no lo dixera:

Ioſeph. de antiquit.

No

No dize êl lo que votaron los de la Junta; pero ſabeſe que el Rey no quedò ſatisfecho, haſta que viendole el Copero congojado, le diô vn conſejo, confeſſandole primero ſu delito, en no aver intercedido por ſu bienhechor, como ſe lo ofreciò en ſu mayor neceſſidad: Diòle quenta de lo que le paſsò, y como el efecto aſſegurô del preſo Joſeph el vaticinio; y aſsi como buen Miniſtro votò, ſeria el mas â propoſito para ſervirle en aquel ahogo, aquel ſugeto à quien las experiencias acreditavan tanto. Maxima, que no neceſſita de mas ponderacion, que la que aſſegura ſu verdad. Es la experiencia la mejor maeſtra; pues lo que yerra muchas vezes la falible expeculacion en los hombres, enmienda la practica en fee de ſus experimentados aciertos. Y en eſtos Sabios, â fuerça de ſu exercicio, ſe aventura menos la eleccion de ſugetos, para las grandes empreſas, que en los que ofrece la mas conocida Theorica.

2 Hizòle pues fuerça el conſejo â Pharaon, de que nadie le podia ſacar de la confuſion de ſu Sueño, ſino Joſeph ſolo, y mandôle llamar. Afeytaronle lo primero, porque era coſtumbre de aquella antiguedad no permitir, el que ſe hallava preſo, vſar de eſte aliño, ſino dexar crecer la barba, y el cabello para ſeñas de ſu quebranto. *Plutarc.* Aſsi lo refiere de Milon Plutarcho. Puſieronle veſtido decente: Cuerda politica, aviendo de parecer delante de ſu Rey: Que quando no paſſa â afectacion, ò à ſuperfluidad la gala, es mas decoro del Principe el eſtâr delante dèl con mayor decencia en el trage. Dixole, que le llamava para que le dieſſe la ſolucion à vn Sueño, que le avia congojado aquella noche; porque ſabia, que nadie como èl (en fee de ſu *Verſ. 15.* ſabiduria) ſe le podia declarar: *Vidi ſomnia, neque eſt qui ediſſerat: quæ audiui te ſapientiſsimè conijcere.* De eſtas palabras de Pharaon ſon todos los Interpretes de ſentir, que no le llamò, para que con revelacion Divina, como Profeta le explicaſſe el Sueño, ſino como hombre docto, y experimentado en acertar por congeturas la verdadera interpretacion de tales Sueños: Conforme aquella ſentencia de Ciceron: *Qui bene conijcit, hunc tu vatem optimum perhibeto.* *Cic. lib. 2. de div.* Él que bien congetura, es el mejor adivinador de los ſuceſſos. Eſte juyzio, que de Joſeph hizo Pharaon, ſirviò para que muchos de los futuros ſiglos le tuvieſſen à Joſeph, no ſolo por erudito en las ciencias, ſino en el arte magica; y aſsi fuè opinion eſta de todos los Etnicos Eſcritores: Pues el principal de ellos, que fuè el antiguo Hiſtoriador Trogo, Pompeyo, dexô eſcrito para futura memoria, que Joſeph, deſpues de la venta, que dèl hizieron ſus hermanos, fuè famoſo en el arte de adivinar; mas por congeturas Aſtrologicas, que por revelacion Divina; aſsi lo afirma de Trogo ſu abrebiador Iuſtino en la traduccion Latina, que hizo dèl. Opinion que dexô deſmentida Ioſeph en ſu reſpueſta, y que no conforma con lo textual deſte caſo: Pues al dezirle el Rey à Ioſeph, que le llamava, para que como docto en congeturas, le declaraſſe la cauſa de ſus fatigas, añade eſtas palabras: *Trog. Pomp. lib. 36.* *Reſpondit Ioſeph, abſque me Deus reſpondebit proſpera Pharaoni.* *Verſ. 17.* Pues como yâ dexamos probado en los Sueños, que en la carcel interpretò Ioſeph à los criados de Pharaon, y en los que contò à ſus hermanos, que fueron inſpirados del Cielo, para ſecretos Miſterioſos de la providencia Divina; aſsi lo fuè la interpretacion de eſte, como lo dixo claro el Parafraſte Caldeo, en nombre de Ioſeph: *Non ex me ſapientia, ſed à facie Domini reſpondebitur, pax Pharaoni.* *Parafra. Cald.*

3 Vâ pues de Sueño: Soñava yo (dize el Rey) que eſtava â la Ribera de vn rio, quando me pareciô veìa ſiete bacas tan pingues, y tan lozanas, que daba guſto el verlas; y que luego las ſeguian otras ſiete, tan flacas, y maci

len-

lentas, que era melancolia el mirarlas. Agravòseme el Sueño, y vì tambien siete espigas tan fertiles, que el cumulo de sus granos hazia inclinar la macolla à la tierra; y luego otras siete tan secas, y aridas, que denotaban, algun encendido viento las auia hecho como aristas de estopa. Este fuè el Sueño, y antes de passar à lo mistico, y mysterioso dèl, es preciso desembarazarnos de algunas dificultades, ò questiones, que propone la letra. La primera es, averiguar si este Sueño de Pharaon fuè ilusion solo, que le representò su fantasia, ò verdad futura, prevenida del mismo Dios, conforme el sucesso de despues? Esto es, si fuè el Sueño profetico, ò solo idea de la imaginacion, à quien hizo verdad la contingencia, ô el acaso? A cuya duda responde, por todos los que la han movido, el gran Padre S. Agustin, el qual dize, que este Sueño fuè profetico, para significar los intentos escondidos de Dios, en orden à los sucessos, que en Egypto se avian de vèr: Pero que desto no se sigue, que fuesse Profeta Pharaon; pues la parte que este Sueño tiene de profecia, es la interpretacion, que dèl hizo Joseph por revelacion Diuina, no por la especie de aquellas sombras, ò semejanças, que en la imaginacion de aquel Rey introduxo Dios. Son deste sentir el gran Padre S. Gregorio, el Angelico Doctor Santo Thomàs, y otros muchos.

Aug. lib. 12. de Gen. ad litte.

S. Greg. cap. 13. in Iob, D. Thom. 2. 2. q. 173. art. 2. Vers. 25.

4 La interpretacion si, fuè profetica, inspirada de Dios, como èl, en fè de los futuros sucessos que le predixo: *Quæ facturus est Deus ostendit Pharaoni.* Toda, pues, la interpretacion de este Sueño se cifrò, en que assi en las siete vacas pingues, como en las siete espigas fertiles, estaba significada la abundancia, que por siete años continuos auia de lograr aquel Reyno: y que por las siete vacas macilentas, y las siete espigas sin grano, auian de suceder siete años de esterilidad. Nace de la verdad desta profecia vna controversia entre los Expositores, de si esta abundancia por siete años en Egypto, y esta esterilidad de otros siete, provino de causas naturales, que suele ocasionar la variedad del tiempo, ò si fuè especial providencia del Altissimo, para aviso, y pronostico de mayores sucessos? No faltò quien dixo, fuè dispuesta por el mismo Dios aquella abundancia, y esterilidad, pero por medio natural, y comun; y que de la suerte, que desde el principio del Mundo, criò, y dispuso Dios los Astros, y las calidades de la tierra, para que segun la sucession de los tiempos, vnos años los experimentassen abundantes los hombres, y otros esteriles: assi dispuso desde entonces, que por aquella providencia ordinaria fuessen de esta calidad estos siete años, aunque para fines mas altos que los que suelen inducir las causas naturales. Oponese à este sentir la comun, y mas recibida opinion entre todos los Interpretes; Assegurando, no fuè nacida esta disposicion del natural orden de los tiempos, para la esterilidad, y abundancia de aquellos años, sino por motivo especial de Dios, que quiso fuesse assi, aunque se alterasse el natural orden de la tierra, y de los Orbes, que influyen para sus frutos, ò para la esterilidad de ellos. No ay duda, que esta opinion es mas conforme à la letra; pues siendo principio yà assegurado, que la interpretacion que hizo Ioseph deste Sueño fuè por revelacion Divina, si esta abundancia, y esterilidad que haze el curso natural de los dias fuesse por constelacion de los Planetas? Pudiera pronosticarse por ciencia adquirida, natural conjetura, ò noticia Astrologica, sin recurrir à Diuinas inspiraciones, que tan raras vezes, sin gran fundamento, y altos fines suyos, no las comunica Dios.

5 No obstante, que esta abundancia, y esterilidad de Egypto fuesse por especial providẽcia suya, la pudo causar por medios humanos, como es por la creciente, ò menguante de las pro-

digiosas aguas del Nilo, de cuya corriente inundacion depende la produccion de los frutos, siendo su esterilidad, ò abundancia conforme el fluxo, ò refluxo de sus avenidas, no teniendo aquellas Provincias (como huerfanas de las aguas que vierten en otras las Nubes) mas beneficio para la fecundidad de la tierra, que las que el Nilo explaya por sus campañas, conforme la diversidad de la estacion del año. Explicò la forma, en que el Nilo executa esta maravilla, Plinio, señalado los cotos de sus crecientes, ô menguantes, por donde se conocen, assi la abundancia, como la esterilidad. Qual sea el origen deste prodigio natural, no es aora del intento, el efecto, dize Plinio, se conoce assi: Tienen todas las casas pozos, cuyas aguas le ministra el Nilo por escondidos minerales de la tierra: Son capaces de observar los estados que pueden tener de agua; y al tiempo que suele suceder la alteracion de las corrientes del Rio (conforme se lo ha dicho la experiencia) miran en los pozos la mudança de sus estados: si quando crece no passa de doze codos, es seña de esterilidad; si sube à treze, es casi lo mismo; en catorze, es mediana la cosecha; en quinze, se asseguran serà bastante para el preciso alimento; en diez y seis, es el año fertil; y como no passe de diez y ocho, fertilissimo, como lo fuè en tiempo de Claudio: Siendo estas creces, ô diminucion de las aguas, no solo experimentada hâbre de aquellas Provincias, sino Pronostico de infortunos sucessos, como lo fuè de la Batalla Farsalica, no aviêdo aquel año crecido el Nilo mas que cinco codos. Este seguro Pronostico de las corrientes deste Rio, hizo la abûdancia, y esterilidad de los catorze años, que interpretò Joseph por el Sueño suyo, que le refiriô à Faraon: Empezando en los siete primeros la abundancia, por aver subido en los pozos la creciente hasta diez y seis, y diez y ocho codos; y los siete años de esterilidad, por no aver passado de cinco, ô no aver llegado à doze. Significò esta abundancia de esterilidad de Egypto, el Sueño de su Rey, en las siete vacas gordas, y desmedradas, y en las siete espigas fertiles, y secas, por ser el geroglico destos animales, y destas macollas el mas natural para expressar la fertilidad, ò esterilidad de la tierra. Dàn la razon Lira, y el Abulense; porque como la abundancia se cifra en lo opimo de sus frutos, y el trigo es el principal alimento de los hombres, y quien les solicita es la labor con el arado para la sementera, ò con el trillo para dexarle capaz de beneficiar, y el buey, ò la vaca es el mas apropossito animal con su fortaleza para llebar el peso desta fatiga, en estos dos instrumentos quiso el Cielo cifrar el Pronostico de aquellos catorze años, que en el Sueño predixo de aquel Rey. Dos dixo èl que auian sido, vno el de las vacas, y otro el de las espigas: Pero en la interpretacion no dixo Joseph que era mas que vno; pues aunque fueron diferentes las representaciones, assi por las horas, como por las especies, el fin era vno, que era revelar la abundancia, y esterilidad de Egypto: Queriendo Dios en esta repeticion de metaforas assegurar la verdad, que en Sueños le pronosticaba à Pharaon.

Plin. l. 5. c. 9.

6 En fin, toda la interpretacion deste Sueño se cifrô en pronosticar Ioseph los siete años de abundancia, y siete de miseria. En cuya orden descubriô el Abad Ruperto, ser yà este Sueño anticipado anuncio de las desdichas, que auian de suceder à aquel Reyno en los tiempos de la captividad del Pueblo de Dios, por la rebeldia de su tirano Monarca, no queriendo concederle la libertad, que por orden Divino executò à costa de tâtos estragos suyos Moyses. Primero predixo los siete años abundantes, y luego los esteriles: Mejor fuera al contrario, dize el docto Abad: *Melius esset prius tenues, & post modum pingues; omnis laus in fine canitur.* Cifrase la possession de los bienes

Rup. hic.

desta vida en vna voluble inconstancia humana: desuerte, que ni por la abundancia se puede assegurar vno dichoso, ni por lo trabajado infeliz; pues andan en lo natural tan barajadas estas dos fortunas, que si oy sale la suerte venturosa, mañana se experimenta la desdichada: Y si tan forçoso le ha de ser al hõbre el padecer lo vno, como lograr lo otro, mejor fuera empezar por las esterilidades de la dicha, para acabar con felicidad en la abundancia: Que esta es la politica de Dios, que siempre es mejor que la de los hombres, que ellos primero ofrecen lo dulce del bien, para acabar en el mal con mayor dolor; pero Dios no lo dispone assi.

7 Parece desconsuelo vèr recien-nacido al Mundo, embuelto en obscuras mantillas: *Et tenebræ erant super faciem Abyssi.* Señor, para què fuè criar estas dos hermosas fabricas del Cielo, y de la tierra, si primero que se vean han de tropezar en obscuridades los ojos? Nada se descubre, sino vn confuso Cahos, que melancoliza: *Fiat lux.* Ea, que aì està yâ la luz, no durarà mucho essa lobreguez: Si fuè acompañar (replicâra yo) esse lucido Astro con las Tinieblas, para mayor estimacion de sus resplandores? despues auia tiempo de descogerlos, y entonces estimàra mas el beneficio de essos rayos à vista de essos otros horrores: Pero para què fuè primero obscuridad, que luz? Porqu: assi se govierna la Monarquia de Dios: La obscuridad es desdicha, la luz es consuelo: No toque el Mundo sino azares con la noche, y despues le seràn de mayor beneficio las luzes. Antes de considerar esto, juzgàra yo fuera mas hermoso el primero dia, sino empezàra en sombras: *Factumque est vespere, & mane dies.* Raro dia! Por esso es vnico: *Dies vnus*; no en el numero, sino en la calidad: La Aurora es el Prologo del dia, la luz es para la vista el mejor colirio: de impaciente parece, que por no vèr la obscuridad de la noche el tiempo que dura, destinò la necessidad, ò el ocio cerrar los ojos en el Sueño. Yassi, como se ha de estimar el beneficio de aquel dia, si embuelve entre obscuridades la mañana? Sabiendo, dize Dios, que essa es en mi govierno la mejor providencia. Ay dolor! Y à quantos has servido de despeño en no conocerla? Si me persuaden, dize el engañado, que el servir à Dios es descanso, quien lo ha puesto en el sufrimiento? Si es el fin afabilidad, como es el principio mortificacion? Quien ha visto, que las asperezas paren en lisonjas? Quien sabe lo escondido de sus providencias. La contraria es la de los hombres, sus alagos tienen el fin de tormẽto, sus felicidades paran en horrores.

Gen. c. 1.

Genes. vt supr.

8 Tengo por mas conforme al texto, el que en aquellas Bodas à que estuvo combidado Christo, y su Madre, no faltasse el vino desde el principio del banquete, sino poco antes de acabarse: Y veràse esto ser assi en el mismo suceso, con vna gran ponderacion de Cornelio Alapide. Hizo Christo el milagro, convirtiò el agua en vino: Llevaronle dèl al combidado, (que era el Architiclino) probôle, y dixo al Hueped de la casa, no sabeis lo que os aveis hecho: *Omnis homo primum bonum vinum ponit, tu autem servasti bonum vinum vsque adhuc.* En los combites siempre se pone el vino mas generoso primero, y Vos nos dais este, que es el mas precioso à la postre. De donde se infiere, que yà auian bebido de otro los combidados; y que por faltar aquel, hizo Christo el milagro, porque quedasse el banquete, y el agassajo cabal. Aora Cornelio: Adviertase como en esta admiracion deste Hombre està embuelta vna gran verdad; Vos no aueis hecho (le dixo) lo que hazen los hombres: *Omnis homo primum bonum vinum ponit.* Pues lo que hazen los hõbres, es dàr primero el vino mas generoso, y luego el de menos precio: En este vino bueno està representado el deleyte, y el gusto; en esse otro el desabrimiento; y lo que los hombres ha-

Ioan. 2. c.

zen, es, dàr primero lo mejor, para acabar con el peſar: Vos, Señor, no aueis hecho aora lo que hazen los hombres; luego ha hecho lo que haze Dios? Si, que el primero permite las amarguras, para que ſucedan en el fin las felicidades; que ſi el fin es la ſeguridad de vna fortuna, mejor la tendrà quien empieza en deſazones, para acabar en dichas, que no el que tiene el principio de felicidades, para experimentar en el fin deſabrimientos: *Hic eſt typus fallaciæ mundi, qui in initio res eſpecioſas oculis obijcit; deinde ſub ijs deteriores; & viles inducit; itaque ſui amatores decipit, & illudit*; dize Cornelio: Eſte caſo es vn exemplar de lo que haze el Mundo con los hombres, que primero los brinda con regalos, y riquezas, para que ſe ceben ſus ojos; y luego ſe vè el engaño de eſta liberalidad, con que experimenten al fin infortunios, y ſinſabores.

Cornel. in cap. 2. Ioan.

9 Ay Egypto! Y como no fueras deſpues tan deſdichado, ſi ſe huvieſſe trocado el Pronoſtico del Sueño de tu Rey; pues claro eſtà, que de ſoñar primero los años de la abundancia, ſe aſſeguraba que tu fin auia de ſer vna ruina. Sobraba el anuncio de la eſterilidad de los ſiete años, para eſtàr amenazada tu deſdicha en la abundancia primera! Quien vè al Mundo muy prodigo con los hombres, colmando al principio de felicidades ſu deſeo, penſarà, que eſto en èl es cariño; y no es eſta liberalidad, ſino principio de ſus miſerias. Por eſto el Chryſologo le anunciò al Prodigo ſu deſdicha, quando viò que de caſa de ſu padre (que era el mundo) ſalia tan rico, y abundante: *Et diuiſsit ſubſtantiam.* Y dixo el Santo: *Cenſus nudauit filium non ditauit, dato non accepto prætio miſeræ ſe tradidit ſeruituti.* Las riquezas le deſnudaron de feliz, y à precio de ſu abundancia diò en manos de la mas miſerable fortuna. Eſtas ſon las calidades de lo que es tierra, dize Dauid, que la mas fecunda paſſa à eſteril deſpues: *Terram fructiferam inſalſuginem.* La ſal en la tierra la eſteriliza; y lo que antes era dulce por lo fecundo, luego halla lo ſalado en ſu eſterilidad.

Luc. cap. 15. S. Pedr. Chryſol. ſerm. 1. Pſ. 106.

DISCVRSO III.

1 NO obſtante ſe vale de eſtos dos generos de fortunas el enemigo comun de nueſtra fragil naturaleza, para lograr de los mortales la ruina; pues no ha hecho à las Monarquias, como ni à los hombres, menos infelices la abundancia, que la eſterilidad. De eſtos dos inſtrumentos ſe valiò èl, para contraſtar la entereza de animo en nueſtro Joſeph: pues el deſpecho, que no pudo conſeguir en tantas fatigas, como en las que ſe viò, probò para lograr ſu precipicio, mejorandole de eſtado. Veamosle primero conſtante en ſus trabajos, para hallarle ſiempre vitorioſo en todas las fortunas. No parece que naciò Joſeph ſino para blanco de la tirania. Empezò por la ſangre, para hazer mas ſenſible ſu tiro, procurando matarle ſus hermanos: Pero como es la muerte el fin de los infortunios, con la maſcara de la piedad le ſolicitò para perſeguirle mas prolongada vida la emulacion. Metieronle en vna Ciſterna; conſervòle en ella viuo ſu conſtancia: paſsòle à la eſclavitud el interès, para que padecieſſe tambien en el alma, perdida la mejor prenda ſuya, que es la libertad. Viſtiòſe la malicia el trage de la liſonja, para derribar ſu pureza; y porque hizo eſcudo de la fuga, dexando en manos de ſu enemigo los deſpojos de la batalla, (por hazer mas ſegura la victoria) trocò los fueros de la juſticia la maldad, dexando libre al delinquente, y ſugetando à la opreſion de vn calabozo à la inociencia, ſin que en tanto tropel de ahogos bambaneaſſe el valor de Joſeph vn punto, labrandole ſobre los cimientos de eſta conſtancia la mayor exaltacion ſu fortuna; pues

al

al que sus hermanos quisieron matar por no llegarle à servir, nunca le llegaron mas à servir, que quando le pusieron en mas ocasiones de padecer.

2 Gran dezir de Agustino en otro caso semejante à este. Sintiò Rebeca en su vientre, siendo Esposa de Isaac, batallar dos Infantes, que produxo en mysteriosas circunstancias el parto: Cuydadosa (aun mas que dolorida) acudiò à Dios à que le descubriesse la significacion de aquel prodigio. Revelôsele, que eran dos hijos, con quien despues auia de trocar sus fueros la naturaleza, haziendo que el mayor sirviesse al que naciô despues: *Gen. cap. 25.* *Maior serviet minori.* Lease todo el texto Sagrado, dize Agustino, y no se hallarà, que jamàs Esau sirviesse, ni se sugetasse à Jacob: de lo que le sirviò fuè, de estàr continuamente discurriendo en su animo como trazar la muerte del que hizo la naturaleza hermano suyo en el origen, y en el *Gen. cap. 27.* tiempo: *Venient dies luctus patris mei, & occidam Iacob fratrem meum.* Como, pues, pudo Esau servir al mismo que deseaba matar? Aqui discreto Agustino: *S. Augus. ser. 78.* *Seruiet non obsequendo, sed persequendo; eo modo quo mali serviunt bonis Quemadmodum lima ferro, malleus auro, mola, tritico, & furnus, deservit pani pinsendo.* Es el servir â vno, hazerle vna conveniencia en el mismo obsequio: No le aprovechò Esau à Jacob en lo que le obedecia, sino en lo que le molestaba; mas le exaltò con la persecucion, que pudiera con el rendimiento: Desto sirven los malos, persiguiendo à los buenos. Nunca ha sido fortuna imposible, subir del abatimiento al Trono, sin mas escalon que la misma desgracia. Desterrados de Athenas Themistocles, y Phalerco, llegaron à ser validos *Plut. lib. de exilio.* de Tholomeo de Alexandria; y de allì bolvieron à su Patria tan ricos, y honrados, que agradecidos à su desdicha, dezian; perecido auiamos, si no, huvieramos perecido. El destierro que padeciò en Ardea Camilo le librò de la opresion de los Senones, y fuè causa de que le eligiessen cinco vezes por Dictador en Roma. A Traxano, en el destierro que padeciò de Italia en Agripina, le hallò la insignia del Imperio, que le embiò Nerva; y assi dezia à los suyos: El destierro à que me embiò Domiciano, ha sido el tercero, que me ha galanteado la Purpura. Buelve la tolerancia aprovechamiento propio la tyrania del enemigo: Siendo tantos testigos de esta verdad, quantos dize la experiencia, aun en las cosas insensibles; la lima que hiere al hierro, el martillo que golpea el oro, la rueda que haze harina al trigo, y el fuego que cueze el pan; teniendo cara de enemigos en lo que oprimen, se vê que en esso mismo aprovechan: Pule la lima al hierro, labra el martillo al oro, habilita el molino al trigo para que se mase, y el fuego cueze al pan para comerle. Desta manera muda el sufrimiento la naturaleza de la persecucion, bolviendo en vtilidad las fatigas, y en aprovechamiento los golpes de la maldad. *Plut. vt supr.*

3 No era necessario lo que se viô despues en los hermanos de Joseph, para que se experimentasse, cumplida la profecia de sus Sueños, escondida en el rendimiento de las macollas à la suya; y las Estrellas tributandole adoraciones, quando yà Virrey de Egypto, se viò dos vezes en los efectos, rindiendo la rodilla à su persona, y su dignidad, la persecucion en empozarle, y venderle: motivando con esto, que la fatiga de vna prision congojosa fuè el mayor obsequio que le pudo hazer lo tyrano de su embidia; bolviendo su tolerancia exaltacion, lo que ellos desearon abatimiento. En la escuela, pues, de los males, se dà el grado de felizes: Los trabajos le labraron à Ioseph el Trono; las lagrimas que llora la Vid, son el Pronostico de la fertilidad de sus racimos: y no tuvieran sus pampanos crezes, si la Podadera no se las ocasionàra à golpes. Las flores de que

se texe la Corona, primero han de herir con la espina, para que ella la sirva de guarda, dize Agustino: *Quo pungeris, inde nascitura rosa, qua coronaris.* No quiere el Cielo vender tan baratas aun las felicidades humanas, que no sea su precio la fatiga, dixo Lipsio: *Dij bona laboribus vendunt.* Y quien no adquiere este caudal con el sufrimiento, jamàs se verà feliz. Por esso hizo Joseph mejor trox de su paciencia para lograr à costa de fatigas la opulencia de su fortuna; que las que èl (como Virrey) hizo labrar para guardar el trigo, que socorriesse el hambre, que en Egypto se auia de vèr despues.

Aug. in Ps. 52.

Lipsi. lib. 1. c. 27.

4 No es el intento deste Discurso, ponderar las glorias de la pacienciencia, como virtud meritoria, para adquirir el premio sobrenatural, (puede ser tenga su lugar en otros Sueños despues) sino probar como no pudieron tantos enemigos vencer en nuestro Joseph sus constancias: y assi artificiosa la tyrania, mudò rostros à su fortuna, para vèr si al que no pudo vencer en trabajos, le hazia caer en las felicidades. Bien discurriò para sus intentos en esto la maldad (dize San Bernardo) pues mas Vassallos oprimidos tiene la prosperidad, que la desdicha: *Licet multos frangat aduersitas, tamen multo plures extollit prosperitas.* Pero aun mejor lo dixo èl mismo en otro lugar, ponderando el Santo aquellas palabras de Dauid: *Cadent à latere tuo mille, & decem millia à dextris tuis.* Caen de tu lado mil, pero diez mil de los que estàn à tu diestra. Desigual numero el que se halla en estas dos manos, de que se vale la providencia humana! De la siniestra caen mil, y diez mil de la derecha? Si acaso es por la mayor fortaleza que se halla en esta mano para derribar, que en la izquierda para vencer? No, dize el Santo, sino porque à lo que se halla en la mano derecha, se assemeja lo feliz, y lo adverso en la mano contraria: y al vèr los despojos de que triunfan estos dos combatientes, hallò diez mil rendidos à la fuerça de la prosperidad, quando la adversidad se contentò con mil: *Habes in Psalmo casuros à latere tuo mille, & decem millia à dextris tuis, quod multo plures prosperitatis fallaciæ, quam aduersitatis flagella deijcient.* Puso el Santo la comparacion de este axioma en la diferencia con que caminan los hombres.

S. Bern. serm. 3. in Palm.

Ps. 90.

Idem obitu Malach.

5 Vnos hazen su viage por tierra, y otros por el mar: Para los primeros, aun el carruage mas acomodado es congojoso; porque ni se escusan de las asperezas del Monte, ni de los precipicios del Valle. No assi los Navegantes, la igualdad de la playa les quita este susto: Conducelos á su intento el Navio, con tanta conveniencia para las pensiones de la vida humana, que comen, duermen, y se entretienen sin parar jamàs. Quien no embidia al Navegante, y no se duele del Passagero, que camina por la tierra? Quien no ha experimentado vno, y otro peligro. El de la tierra, aunque es grande, puede la noticia prevenir, y el huir los vagios, y las asperezas, que sabia el caminante hazen el riesgo: Pero el que se embarca, quando piensa hallar en la serenidad su descuydo, la tempestad, que no pudo prevenir, le assusta al mejor tiempo: Combatido el vaso de las olas, que erizò el ayre, haze sepulcro de las ondas al que se juzgaba en su seguridad. Si este riesgo no ay? Ay el de romperse la Nave en vn Escollo, errar el Timonero el rumbo, dàr en vn banco de arena el Baxel, abrirse vna tabla, y entrar el agua à perder à los que della hazian burla en su serenidad.

6 Miremos, pues, (dize aora San Ambrosio) à nuestro Joseph caminar entre los sinsabores de perseguido, à quien ni el Pozo, la Venta, la Esclavitud, la Carcel, y la persecucion no le pudieron vencer, y como firme supo resistir los golpes de tanta fatiga: Desengañòse la fortuna huma-

na

na de este modo de combate; y assi ella corrida (como la providencia Diuina Mysteriosa) le pone en la mayor altura, y en tanta felicidad, como verêmos despues. Y esto fuè à vèr, si el que cõstante hizo burla de los trabajos, cae al golpe de las felicidades: *Quia contumeliæ virum frangere nequiuerunt, mutata est tentatio longè asperior specie prosperorum: plurimos enim sub plantauerunt fecundæ res, quo supplicia acerba non fregerant.* O à quantos no pudo derribar el embate de vna tormenta desecha, y los perdiò vna felicidad posseida!

S. Amb. serm. 12. in Psal. 118.

¶ Diô la razon desta desigualdad de fuerças, entre la adversa, y prospera fortuna, el Gran Padre San Anselmo en estas palabras: *Tribulatiò vnam patientiam probat, prosperitas omnes virtutes examinat.* Son muchos los enemigos del alma, todos tiran à derribarla al abismo de la culpa: Para conseguirlo se valen de diferentes armas, puede ella hallarse en vno de estos dos estados, ò afligida con trabajos, ô alegre entre prosperidades: Veamos, què enemigos tiene vna imaginacion congojada? Solo el de la impaciencia (dize Anselmo) y como se arme esta con el sufrimiento, no corre riesgo en los demàs enemigos que pueden assaltarla: *Tribulatio vnam patientiam probat.* La que se vè feliz, tiene tantos contrarios, como las Virtudes de que se vè adornada, la sobervia, la tirania, la ambicion, la sensualidad, la vengança, y todos los demàs: *Prosperitas omnes Virtutes examinat.* Y quantos son mas, y mas valientes los enemigos, està mas arriesgada el alma en su ruina, y assi està en el estado de feliz mas peligrosa; pero si se halla en el de afligida, armese solo de la paciencia, y se reirà de quantos combates le intentaren dàr los vicios. Y assi dixera yo, es menester mas constancia en el estado de la felicidad, que no en el de la aflicion.

S. Ansel. in sent.

7 Hermoso pensar de San Cenon, Obispo de Verona, en los mismos sucessos de nuestro Ioseph: Refierelos todos, y dize assi: *Ioseph patiens inuenitur epasquo, cum à fratribus rapitur, patiens, cum in puteum demittitur, patiens in Carcere; in Regno patientior; patientissimus cum desideratos fratres agnosceret.* Que constante le hallò à Joseph todo el tropel de sus persecuciones! Sufrido, quando le maltratan sus hermanos; sufrido, quando le empozan; sufrido, quando le venden; sufrido, quando le encarcelan: mas sufrido, quando se vè libre mãdando; pero sufridissimo quãdo viô cumplidos sus deseos, en que sus hermanos le adoravan. Y replicaraldo yo al Santo; que estè sufrido en sus persecuciones, merece ponderacion, pues no tuvo vereda la fatiga, que no se viesse pisada de su constancia; pero yà en el estado de feliz, mandando vn Reyno, puesto en la Soberania de vn Trono; por què huvo menester ser sufridissimo, quando de todos se veìa adorado? Porque nunca se viò mas combatido; y assi concluyò el Santo: *Vbi iactantia se non potest continere, positus in honore se continuit.* Es la paciencia vn escudo para librarse del mayor enemigo; pero este es solo vno, que es la impaciencia, ò el despecho: Aquella virtud tiene por madre à la constancia, y de esta ha menester valerse vn coraçon, quando los enemigos son mas: que en la fatiga de sus trabajos, con la paciencia venciò à sus contrarios Joseph; pero quando se viò en la felicidad del Trono, tuvo mas peligro; y assi huvo menester mayor el esfuerço. Y quien eran essos contrarios? Eran acaso sus hermanos? Si; no porque los temia yà para la persecucion, sino porque à la vengança le instava el poder, y para otros deslizes la prosperidad: Y saber contenerse feliz, sin passar à sobervio, ni à vengativo, esta fuè la experiencia de su constancia, y de su mayor valor. Nunca huvo menester Joseph mas auxilios de Dios, que fortaleciessen su espiritu, que quando se viò tan dichoso.

S. Cenon hic.

En

8 En esta desconfiança se debiò de vêr Eliseo, quando le pidiô à Elias doblado el espiritu: *Fiat in me Spiritus tuus duplex.* No era tan sobervio el Discipulo, que presumiesse tener mayor espiritu que su Maestro. Lo que pidiò, y deseava, era le dexasse Elias su espiritu; y con el proprio suyo tendria doblado espiritu, y mas seguro. Entra aqui la dificultad, que causa esta peticion; porque si Eliseo estava satisfecho de que su espiritu era bueno, como quien le empleava en servicio de Dios, para què pedia otro? Y sino estava dèl confiado, para què queria quedarse con su espiritu? Pida solo el de su Maestro. Bien pide (dize San Ambrosio) ambos espiritus eran buenos, el de Eliseo, y el de Elias: Pero en ambos avia corrido vna diferente fortuna contra la constancia de ambos Profetas: Elias, toda su vida fuè vna continua fatiga, hambre, soledad, desnudez, y vna peligrosissima persecucion de vna injusta Reyna Getsabel: Eliseo fuè al contrario, feliz, estimado de vn Rey, y de su Monarchia, todo fuè dichas quanto en su vida experimentô: Temiò discreto el peligro desta fortuna; mirôse à si, hallô que estava peligroso, y que era grande el enemigo de la prosperidad; y aunque conociô, que era su espiritu bueno, no se considerô con todo el esfuerço que avia menester, para tan gran contrario, y pidiô el Espiritu de su Maestro, para juntarle con el suyo; pues siendo vn espiritu trabajado, à espaldas de esta seguridad, pareciò que yà no tenia que temer: *Auarus videbatur in petendo, sed idoneus in promerendo dum animi à Patre plus exigit, quam habebat, facit enim meritis suis plus, & securius præstare quam poterat*, dixo Ambrosio; y mas claro San Agustin apud Mer: *Sciebat Eliseus Eliam inter labores vixisse, se inter fauores victuum; id circo duplo maiorem Spiritum quo illis resisteret postulabat.* No fuè (aunque lo pareciò) desordenada ambicion la del Profeta en lo què pedia, sino destreza, como experimentado en los riesgos de la vida; y para assegurar su merito, pidiô à su Maestro el Espiritu, porque con èl se juzgava mas seguro; pues mejor resiste los cõbates del vicio vn espiritu trabajado, que vn dichoso.

4. Reg. 2.

S. Ambr. serm. 2. de Eliseo in Dom. 1. in fine.

9 Pues què, si la prosperidad no viniesse por la mano de Dios, que es la de la Iusticia, y la de la razon? Que si se adquiere assi, en ella qualquiera puede prometerse con seguridad, como en esta en que se viô Joseph, conseguida à especiales providencias de Dios: Pero si las logra el interès, la ambicion, ò la codicia, es gran peligro para vna alma. Fuè rara la condicion que le sacò Dios al demonio, quando le diô licencia para tentar à Iob: *Tange vniuersa, quæ habet.* Quitaselo todo: Este fuè el permisso: *Ne extendas manum.* Este fuè el precepto. Tiene en los Interpretes diferentes explicaciones; pero es particular la de su gran Comentador Pineda, pareciendole, que con tan amplio permisso, no era muy riguroso el precepto; porque dezirle, que no le consentia que estendiesse con èl la mano, no era mucho, no hablãdo de coartarle la potestad para perseguirle, quãdo en fee de su licencia no tuuo mas q̃ hazer con èl toda su tirania, hasta ponerle hecho vna llaga en la miseria de vn muladar: Luego â otra cosa tirô la condicion? Assi es, dize este Padre; y què fuè? Lo que dize el texto explicado con nuestro modo de hablar Castellano, *Ne extendas manum*: Ser vno largo de manos con otro, es ser liberal; la liberalidad se funda en hazerle à vno bien, ò rico, ô feliz: Y dixo Dios, para todo lo que es fatigas, trabajos, y miserias te doy permisso; pero no para que seas con èl tan liberal, que le metas à dichoso: *Quæ Dei mirabilis prouidentia hoc loco maximè relucet, cum semper aliquid subtrahat cupiditati, & malitiæ satanæ. Neque cum totum Iobum semel illi permitat; secus cum bona, & beneficia conferat.* Pero replicarâle yo, que si

Iob. cap. 1.

Pined. in Iobu. to. 1. hic.

si es el motivo tener à Job en su virtud seguro; en el juyzio de Dios, bien seguro le vemos en todos estados: En lo trabajado, pues permitia el demonio le fatigasse sin temer al riesgo: En lo prospero, quando le diò tantas felicidades su providencia, que fuè vna de las razones que le propuso el demonio à Dios para probar su constancia: Esto supuesto, que riesgo corria en que fuesse el demonio con êl liberal? Y por su mano se bolviesse à vèr en el estado de feliz, quando en ambos estados avia visto constante su virtud? Es (dize esta docta Pluma) que era grande la diferencia de vna felicidad à otra. La primera, se la concediô Dios, porque èl con sus virtudes se la supo merecer; la segunda, avia de ser liberalidad del demonio, y vna dicha conseguida por su mano: Y esta es siempre tan peligrosa, que con toda la satisfacion que tenia Dios de su amigo, se temiô no le sirviesse de ruina. Y assi le sacô por condicion, no le diesse su liberalidad alguna dicha, ô felicidad, que siendo suya, en ella peligrasse su valor.

10 A quien hizo feliz la fortuna humana, le destinô para centro de la maldad: Pues no ay vicio, que con la prosperidad no se cebe. Si le vè en Soberano puesto? le haze tirano, ambicioso, y vengativo. Si rico, ô sensual? avariento: Si aplaudido? altivo, y sobervio: Y siendo estos enemigos la ruina del alma, se verà, que mas ha derribado con sus alagos la fortuna, que con su desden. Y aunque dixo el Espiritu Sãto, que esto le sucede â los necios: *Prosperitas stultorum perdet illos.* Todos los hombres estân mancomunados en este riesgo, pues al mas cuerdo, ò le embriaga el dulçe licor con que le brindò la fortuna, ò le deslumbra la advertencia el resplandor de la felicidad. Al mas discreto (dize Publio) le haze necio la dicha: *Fortuna nimium quem fouet stultum facit*; y al que halla necio (añadiò Epitecto) le enloquece: *Felicitatè quasi hebrietate plenus imprudentior euadit.* Y si esta engañosa Sirena haze â los hombres, ò locos, ò necios, â què precipicios no estàn expuestos los felices? Pues ninguno està mas arriesgado à caer, que aquel que los embates del viento le miran mas alto.

Prob. c. 1.

Publ. in fragm. Epitecto.

DISCVRSO IV.

1 NO se viò la prosperidad de nuestro Joseph jamàs en este peligro; porque la altura que tiene mas hondos los cimientos, viue con mas seguridad: Estos se labran de los contratiempos de vna adversa fortuna, siendo los trabajos las piedras en que se afiança mas la fabrica de vna dicha. Quien creyera, que vn mozo pobre, perseguido, empozado, esclavo, preso, y hecho blanco de las tiranias de la fortuna, se avia de vêr en la soberania, mando, y prosperidad que verèmos despues? Suelen ayudarse las dos manos de esta providencia humana, para hazer à vn hombre cabal. Vsa de la de las fatigas primero, para vèr si con el sufrimiento està tan firme, q̃ no peligre despues en la de la dicha: (dixo Seneca) *Preuenti fortuna sumus, vt cõtra ipsam ad ipsa duremur.* Carlos Rey de Napoles traìa gravada en sus escudos vna Peña asserrada, en cuya cumbre se erigia vna Cruz, y por Cimera vna rosa con esta letra: *En el sufrimiento anida la gloria.* De la Cruz de sus trabajos se labrò Joseph el Trono en que se viò; donde la constancia en ellos, le assegurò vna prosperidad, â la qual no pudo nunca alcançar su imaginacion: Fuè la tribulacion, la que con la llabe de su tolerancia, abriò la puerta à su mayor dicha.

Sen. lib. de prou.

Causs. lib. 10. parab. 4.

2 No es estraña proposicion esta; pues fuê profecia, que por Osseas revelò Dios à su Pueblo, en el tiempo de su mayor afliccion: *Dabo eis vallem Achor ad aperiendam spem.* El Hebreo, Simaco, Santes Pagmino leyeron: *In ostium spei.* Yo les darè el Valle de Achor,

Osseas c. 2.

Hebr. Simmac. Santes Pag.

Achor, y le servirà de puerta à su esperança. Y si averiguamos, que Valle fuè este de Achor? Responderà San Geronimo: *Vallem Achor Vallem contribulationis, & tribulationis.* Este Valle se llama el de las tribulaciones: Y con razon, pues fuê adonde padeciò el Pueblo el mayor dolor, y el mayor quebranto, que le pudo venir por la desobediencia de Câm, en aver hurtado vnas alhajas de la Conquista de Jericò en tiempo de Josuè, quedando vencedores los de Aî, y el Pueblo de Dios en la mayor afliccion. Y esse Valle les dà Dios por puerta para la esperança de su dicha? Vn Valle todo ahogos, hambres, opresiones, y fatigas, pudo servir de entrada à sus felicidades? Si, dize San Geronimo: *Vt post penarum magnitudinem dolores pristinos, repromissione mitiguet prosperorum.* Mas parece que hablô San Geronimo de los sucessos de Ioseph, que de los del Pueblo de Dios; pues dàr penas, aflicciones, fatigas, y sinsabores, es, para que llevados con sufrimiento, las prosperidades de despues, ò mitiguen, ò hagan olvidar el dolor que ocasionaron.

Iosuè c. 7.

S. Geron. in quæst. Hebr.

3 No es mal consuelo este para los tribulados; y mas, si de las penalidades no fueron la causa sus desaciertos, como no lo fueron en Ioseph las que padeciô: pues no provocò con sus delitos la tirania de sus hermanos, para que ella le pusiesse en tan miserable fortuna; fueron disposiciones de vna altissima providencia: Y como sea ella la que trayga los ahogos, suspenderà Dios el rigor, quando menos se piense, trocandolos en felicidad. Literal prueba en David: *Hunc humiliat, & hunc exaltat.* Què mudar de manos es este de la Providencia Divina? A vnos humilla, y à otros lebanta? Como, ô por què sucede esto? Dâ el mismo Profeta la razon: *Quia Calix in manu Domini vini meri plenus mixto.* Porque el Caliz del vino amargo, y de myrra, que es la tribulacion, y el dolor, estâ en la mano del Señor. Y porque està en la mano de Dios, he de esperar desde la afliccion passar al consuelo? Si; que el que bebe por mano agena, està expuesto â beber no mas de lo que el otro quiere; porque estâ à su arbitrio quitarle de la boca el vaso, siempre que al que le ministra se le antoja. Llena Dios el vaso de los sucessos humanos de amarguras, de fatigas, y de tribulaciones: Dale à beber â los hombres, para hazer prueba de sus constancias, vè que reciben aquella myrra con tolerancia, y paciencia; y movida entonces su piedad, aparta (quando menos piensa el afligido) el vaso con que se hallava tribulado, y pone en vna exaltacion no esperada al que antes humillò por mano de vna tirania: *Hunc humiliat, & hunc exaltat.*

Psal. 74.

4 Quien le dixera à Ioseph, quando estava en las congojas de vna persecucion, y puesto en los horrores de vna carcel, que desde allì avia de passar à la Soberania de vn Trono, arbitro absoluto del dominio de vn Reyno tan dilatado como el de Egypto? Pero qualquiera lo dixera, si viera la tolerancia con que llevô los golpes de tanta tirania. Es el sufrimiento en los males, el camino por donde se llega â la felicidad. Al empezar su camino Sanson, encontrò con la fiereza de vn Bruto, que como Rey de los Animales, presumia ser de quantos encontrava, y con quien combatia vencedor: y porque le venciò la constancia, y valentia de aquel Heroe prodigioso en el mesmo camino, sacò dulçuras del que avia sido su contrario: *De forti dulcedo.* No ay huir el rostro el que se precia de valiente â la fealdad de los males: El valor en sufrirlos, haze que mude de cara, y se encuentra con la hermosura de la dicha, quien no la busca con desconfiança. Los Jasios tenian vna Estatua grande de Diana, cuyo rostro se mostrava triste para todos los que entravan à su Templo: Pero al que la mirava sin huir los ojos de aquel ceño, quando salia, hallava yâ â la

Iudic. c. 14.

Plin. lib. 23. c. 4.

la Diosa risueña, y alegre. Esto suele hazer la mentida Deidad de la fortuna con los hombres, y es el motivo probar sus alientos. Al principio què fea? En vn continuo tropel de males; si se dexan vencer de ellos, perpetuà con el rendimiento su infelicidad; pero si sabe con igualdad de animo sufrir sus sinsabores, es el fin de la batalla el logro de su hermosura, en la felicidad con que le corona. Fuè discreto geroglifico el de Inocencio Octavo, en que mandò pintar vn monte todo escabrosidades la subida; pero en su cumbre avia vna Oliva, y vna Palma, simbolo de la dulçura, y de la victoria, con la sentencia de Silio Italico: *Ardua virtutem profert via.*

Philost. lib. 2.

Silio Italic. lib. 2. vers. 584

5 Aquella sangre que sacan à los Pezes llamados Ostreas, es de la que se quajan las Perlas mas hermosas, y mas finas. No ay descanso, à quien la fatiga no le aya hecho primero ella el aposento. En las materias del espiritu se prueba mas cierta esta verdad. A las Almas que Dios quiere victoriosas, primero las quiere fatigadas. Pues para que lograssen tres Discipulos de Christo de las amenidades de la gloria en el Tabor, les hizo que trepassen primero las asperezas de vn Monte. Suelen los trabajos ser como las Avejas, que al que llega à la colmena, procuran picarle, y si porfia à encontrar lo que busca, halla la cera, y la miel; que aquella sirve à la luz, y esta otra al regalo.

6 Luz dixe, y es assi; pues no ay resplandor que guie mejor en el camino de la virtud, ni dè conocimiento de lo que mas importa, que los trabajos sufridos con constancia. Buena prueba es nuestro Joseph; pues de las obscuridades de vna carcel, saliò su entendimiento tan ilustrado, que pudo ser Consejero de vn Rey en las materias, que mas importò para el govierno de su Monarchia. Dos cosas le dixo â Pharaon; vna fuè, la interpretacion de su Sueño: Para esto (como diximos) huvo menester revelacion Divina; otra fuè el consejo que le diò para vencer los infortunios, y opresiones de la hambre amenazada. Este fuè assi: *Nunc ergo prouideat Rex virum sapientem, &c.* Este consejo fuè hijo de providencia humana; pero para lo natural, y para lo divino diò luz tanto tropel de aflicciones como padeciò. De estas asperezas se vale Dios para abrir los ojos, que cierra nuestra obstinacion, y para introducir el conocimiento, de que es Dios el que vsa de esta providencia para nuestra vtilidad.

Vers. 33.

7 Estraño remedio fuè el que le diò Tobias el mozo à su Padre, viendole ciego. Tomò la hiel del Pez, que avia sacado del Mar, y con ella le alcoolò los ojos. Qualquiera que no huviere leìdo al Dulcissimo Padre San Bernardo, reparará en la aplicacion de esta medicina, que hizo el cariño del hijo, para conseguir la vista en su Padre: *Tunc sumens Tobias de felle piscis liniuit oculos Patris sui.* Pues nadie sabe tenga virtud oculta la hiel del Pez, para lograr esta sanidad; antes persuade lo negro, y amargo de su condicion, ser mas para la vista daño que remedio. Pero recurriendo â mas alto mysterio, lo Melifluo de este Padre diò la razon à esta estrañeza: *Nam tribulatio est illud amarum fel, quo oculi Tobiæ ideſt viri iusti ad Dei cognitionem fuerunt illuminati.* En esta hiel, que todo es amarguras, estàn significados los trabajos, y las fatigas; en la ceguedad de Tobias, la privacion de interior vista para gozar las luzes de Dios. Pues cure-se con trabajos el espiritu ciego, y lograrà los resplandores Divinos.

Tob. cap. 11.

S. Bern: ad hunc loc.

8 No ay para Dios musica tan sonora, como la paciencia de vn fatigado. Hizo vn mystico curioso vn discreto geroglifico de vn fatigado, y oprimido. Pintò vn Relox de Campana, à quien no solo las pesas le hazen mover, sino que le hazen sonar; y puso esta letra por orla: *Ponderibus sonitum.* No suena, sino con el peso. Si quieren los

los hombres vèr el Relox por donde se conoce, y se oye la grandeza de los favores Divinos, y por donde se govierna el gusto del que los ha de comunicar? Considere vn afligido cargado de trabajos, y de enfermedades. Y essa es buena muestra, con que se govierna el Relox de la Providencia Divina? Si, que: *Ponderibus sonitum*; que ni se verà, ni se oirâ, sino es à fuerça de las pesas, y de las fatigas. Pues segun esso, â mi bien me oirà Dios (dize el impaciente) y yo verè sus remedios, pues en viendome con qualquier trabajo, todo soy clamores, y gritos? Si te oirâ; pero no le harà gusto. Estâ la razon de esto en la misma metafora del Relox. No ay cosa que mas se desee, que es oirle; pero es quando anda concertado: Ni cosa mas desapacible, que quando se desbarata. Y pues, quien rige à esse Juez de las horas, y las vidas para que ande con concierto? El volante; porque su oficio es, que no se descompongan las ruedas, que no se adelanten, ni se atrassen (mas de lo que han menester) las horas. Todos los afligidos, y trabajados son reloxes. Pues por quê vnos le suenan à Dios bien, y otros le desazona el llegarlos à oìr? Porque la paciencia es el volante que rige: Si la ay, dà sus horas el sonido, que es la conformidad, y esto le haze à Dios gusto; pero si falta, como suena desconcertado, no ay para Dios mas desapacible ruido.

9 Puede con esto desengañarse qualquiera, de que no ay cosa que tanto eleve para Dios, como la tribulacion. Mandôle èl â Noè, que fabricasse vna Arca, para resguardo, y conservacion de la naturaleza humana, de las especies de animales, y individuos, que en ella avian de entrar: mientras duraba la fabrica de ella (y aun despues de acabada el Arca) era su centro la tierra. Acabòse la obra, entraron los Animales, y Noè con su familia; quando se rasga el Cielo, y arrojan lanças de cristal las nubes: Inundôse con el agua la tierra, y yâ se empieza à mover el Arca; vna ola la trabuca, y la impele à vna parte, yà la trae à otra con la misma violencia; acabase el enojo, cessa el dilubio, secase la tierra. Veamos aora adonde pararia este Arca? Sobre los altos montes de Armenia: (dize la Santa Escritura) *Requievit Arca super montes Armeniæ.* No pudo dexar de ser mysterio, dispuesto por la Providencia Divina, este sitio, donde parô el Arca (dize San Geronimo) assi por ser el monte mas alto, como por su significacion. La razon de dudar en este caso, es, el que pudo parar este Arca en el Valle donde tuvo su principio. Pues por quê ha de parar tan exaltada despues de la tormenta? Veamos que significâ estas olas, y que significa este monte? El es el de Armenia; en el Hebreo quiere dezir: *Maledictio tremoris.* En la representacion son las aguas simbolos de los trabajos, y de las miserias, que combaten este vaso racional del hombre; y quiso mostrar Dios, que el que llevasse con conformidad las tormentas humanas, podia yâ maldecir, y abandonar el miedo, quando se veìa en fee de su constancia tan lebantado, y tan cerca de Dios, el que avia tenido tan humilde su ser.

Gen. c. 8.

S. Ger. in quæstion. Hebraic.

10 Quien viue bien hallado en las prosperidades de su fortuna, poco desea conocer el camino de su seguridad. Pues (como vimos) las dichas adormecen los sentidos. Mejor despetador de este letargo son los sentimiẽtos, que causan las tribulaciones. Como ha de saber lo que es Dios, quien viue en el embeleso de sus humanas delicias? Hasta los demonios desengañan à los hombres de este error. No se niegue fuè raro atrevimiento, que el demonio intentasse tentar à Christo en el Desierto; pero parece fuè con disculpado motivo, pues segun êl dixo, era con deseo de conocerle: *Si filius Dei es, &c.* Passa despues por la Provincia de los Gerasenos, y salenle al encuentro dos demonios, prorrumpen

Matth. 4

Matth. c. 8. pen en estas vozes? *Iesu, Filij Dauid, quid est tibi, & nobis?* Iesvs, Hijo de Dauid, què quieres de nosotros? A quien no admira este conocimiento con aquella ignorancia del demonio? (dize Origenes) Quien le ha dicho à este demonio, que era Iesu-Christo el que passaba, si en el Desierto se atreve à tentarle porque le ignora? De quando acà tanto conocimiento de su ser, que no solo sabe que es Hombre, quando Hijo de Dauid le apellida, sino que le conoce Dios, quando le confiessa poderoso? Allì tanta ignorancia, y aqui tan alto conocimiento? Si, dize Origenes; y la causa desto el demonio la dize à vozes: *Venisti torquere nos.* Este Señor que miramos nos atormenta; y à las bueltas con que nos aprieta el cordel desta fatiga, se ha excitado nuestro conocimiento, hasta llegar à reconocerle por Divino, quando antes le ignoraba nuestra obstinacion: *Vide in Evangelijs quomodo verberatus emmendet hanc vocem; tu es Filius Dei viui. Vbi tormenta senserunt, sciunt Dominum; ante flagella dicit Dominum nescio.* Orig. in Matth. Compuesta està esta antinomia de los Evangelistas, y destos dos sucessos, que le passaron al demonio con Christo; pues aquella voz que pronunciò su ignorancia en el Desierto, la enmienda aora castigado, haziendo que los tormentos le abriessen los ojos del conocimiento, que antes su sobervia los tenia cerrados.

11 No estè, pues, mal el hombre con las penas; que no son medios de entorpecerle la vista, sino de luz, para que conozca en Dios lo que ignora, y de voz para que oyga quien le llama. Y para que se vea como se logra à Dios, en los trabajos, oygan vn gran reparo en vn lugar del Apostol comun: Hablaba con los de Corinthio en vna de sus cartas, del premio que en esta vida han de tener los Justos; y en la otra, quando vean à Dios en su Gloria. Y dize assi: *Vidimus nunc per speculum, & in enigmate, tunc autem facie ad faciem.* 1. ad Corinth. c. 13. Mirad, Fieles, (dize Pablo) los Justos en vna, y otra vida vemos à Dios; pero con esta diferencia, que en esta se vè en enigmas, y en el Cielo cara à cara. Hizole al Abad Philipo grande dificultad este modo de dezir de Pablo, en que en esta vida vemos à Dios por enigmas; y apretado de esta duda, recurriò à otro lugar de Job. Estaba aquel simbolo de la paciencia en el Teatro de las mayores miserias, que hasta entonces auian visto los hombres: mirabanle sus amigos, y no le conocian; (que se conoce mal à vno, quando està en infeliz fortuna) y queriendo el paciente acusarles su ingratitud, les dize assi: *Audite sermonem meum, & enigmata percipite auribus vestris.* Iob cap. 13. Ea, acabad de conocerme, y de entender estos enigmas. Aqui acabò de conocer el Abad Philipo lo que quiso dezir Pablo, y dixo assi, hablando de Job: *Examinationis flagella id circo voluit appellare enigmata.* Abad Philips hic. Aquellos trabajos que Job padecia, los llama enigmas; porque como veìa à sus amigos, que le desconocian à fuer de atormentado, se explicaba para sacarlos de su ignorancia, que aquello que le sucedia, eran vnos enigmas, diziendoles: Vosotros entendereis, que estas miserias son desdichas, y no son para mi sino glorias. Para que se explique esto mejor, es menester acordarse de lo que es enigma. Su difinicion es, ser en lo exterior vna cosa, que en lo interior es otra, ò su contrario. El exemplo sea vn animal abierto el pecho, estendidos pies, y manos: Y si se pregunta, què significa esta pintura? Si se atiende solo á lo que se vè, se dirà vn animal assi; y no es sino vna comparacion de lo que es vn libro. Dize aora Iob: Si el enigma es representar vna cosa, y ser

otra, enigma son mis trabajos; pues parecen desdichas, y son glorias. Pintase vn hombre como Iob en vn muladar pobre, desnudo, lleno de heridas, sustento de gusanos, sin mas alivio que vna texa, y sus suspiros: Quien serâ este? El hombre mas desdichado; pues no sino el mas feliz. O que enigma!

Matth.c. 5. 12 Descifròla Christo por el Evangelista San Matheo: *Beati pauperes, beati qui lugent, beati qui persecutionem patiuntur, &c.* Pinta Dios vn pobre, vn afligido; vno llorando, vno con persecuciones; y preguntasse: Quien serân estos? Qualquiera dirâ, que los hombres mas infelizes: Pues vno se vè lleno de miserias, otro de lagrimas, y otro de grillos? Pues no es assi: *Beati* vnos, *beati* otros. O como no se ha entendido esta enigma! Pues son los mas dichosos, y los mas felizes; y pueden dezir por si mismos, lo que refiere por ellos el Espiritu Santo en los libros de su Sabiduria:

Sap. c.5. *Nos insensati vitam illorum estimabamus insaniam, & finem illorum sine honore.* O que necios estabamos, quando viendo â vno de estos desdichados por su voluntad, pensabamos que era locura su vida! Quando sabiendo, las riquezas, y los honores se hizieron para el hombre, juzgabamos delirio el dexarlas! Y aora: *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos sors illorum est.* Y yà los vemos los mas dichosos hijos de Dios, y herederos de su Gloria! O que enigma fueron sus trabajos! Vna cosa parecian, y otra guardaban en sì. Veìanse sus sucessos como infelicidades, y encerraban glorioso meritos, para conseguir la mayor dicha. Con esto queda entendido el lugar de Pablo: En el Cielo se vè â Dios cara â cara, y por enigmas en esta vida. Y estos son los trabajos; porque pensando que el que los tiene es el mas desdichado, no es sino el mas feliz, gozando tanto còmo vn bienaventurado vn afligido; pues si vè à Dios vn Santo en la Gloria, tambien le vè vno, que parecia infeliz en su fatiga.

13 El mejor testigo de esta verdad fuè Ioseph, pues aprendiò tan alta enseñança en la Escuela de la tribulacion; y con esso pudo dàr documentos al Rey, y discurrir con tanto acierto en las disposiciones mas importantes para el bien de aquella Monarquia. Siendo este el motivo, para que governado Pharaon de tan grande enseñança, eligiesse para la execucion de tan gran caso al mismo que le daba el consejo: Guiado de vna maxima muy sin riesgo de errarse, que el que sabe discurrir en vn remedio, le sabrà executar; (si no quiere despues apartarse con siniestra voluntad de lo que antes le dictò la razon) y assi le dixo el Rey: *Quia ostendit tibi Deus omnia, quæ locutus es; numquid sapentiorem, & consimilem tui invenire potero?* A quien Dios ha ilustrado tanto el entendimiento, que ha hablado como tu, quien le podrâ igualar para la execucion de lo que yo, y mi Reyno hemos menester? *Vers. 39.*

DISCVRSO V.

1 MOVIDO, pues, Pharaon à la fuerça de este conocimiento, le dixo assi: *Tu eris super domum meam, & ad tui oris imperium cunctus Populus obediet ::: & ecce constitui, te super vniuersam terram Egypti.* Tu serâs el que mande mi casa; poco es esto: A ti te obedecerà todo el Pueblo; y para que de vna vez sepas lo que has merecido en mi estimacion, tu tendràs el supremo dominio en todas las Provincias de Egypto. Yâ tenemos â Ioseph por primer Minis- *Vers. 40. 41.*

tro

tro de toda la Monarquia de Faraon, y Valido, y dueño de la voluntad de su Rey.

2 Gran batalla politica es la que ocasiona esta eleccion, que hizo Pharaon de Joseph, en cuya materia han discurrido tanto los Estadistas, sobre si es conveniente el que el Principe elija vn primer Ministro, à quien entregue con su voluntad, ô el todo, ò la mayor parte de su govierno? Ha tenido gravissimos Valedores vna opinion, y otra, haziendo en su alegato, que prueben los efectos la verdad de tan diferentes dictamenes. Yo, aunque deseo huir la conclusion de tan peligrosa disputa, no escusarè dezir lo que baste, para apoyar la resolucion de este texto. Son menos los Autores que niegan este alivio à los Reyes, de que entreguen el mando à vn Vassallo, dexandole tan total dueño en el dominio, que en todo le defraude â la soberania del Cetro el vso. En lo que se funda la expeculacion de esta maxima, es, en el delito que comete el Principe en dexar el Timon del govierno tan libremente à vn Vassallo, que le arriesgue à que dexe de serlo. Como tal lo confessò, quien supo ser tan Santo, como discreto Rey: *Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero, & emundabor à delicto maximo.* Si se apartaren de ser mios (esto es de mi obediencia) aquellos à quien yo entrego el mando, serè tan gran delinquente, que necesite de purgar tan gran pecado. (dezia Dauid) Y es la razon, que si se juzga tan soberano el Ministro que manda, que juzgue que no ha de obedecer nunca, se expone al delito de tyrano, no temiendo el que ha de dàr quenta de lo que se le entregò. A este despeño le guia su presumpcion, y el desmayo, de quien fiò de mano agena lo que no pudo, ò no quiso hazer por la suya; y que assi no tendrâ brios para nunca tomarle residencia. Discurriendo, que quien se enagena del propio dominio, dexa sin fuerças el Cetro, sin filos la espada de la justicia, sin caudal la liberalidad, y el premio sin virtud: Con que expone à evidente peligro la lealtad de aquel Vassallo, à quien entrega el Principe sin algun freno el poder; pues saboreado con la dulçura del mando, por no darse à la contingencia de que le falte, maquina hasta la vida de quien se le entregò: y si no passa esta ambicion à tyrania tan sangrienta, llega â ser vil desprecio del Monarca. Como le sucediò à vn tan Sabio Rey como Salomon, por aver cometido à Jeroboan la Presidencia de todos sus Tribus, hallandose yà obligado à quitarle la vida, por aver vsado mal de su confiança: *Voluit ergo Salomon interficere Geroboam.* Y quando el Valido sea tan moderado, que no logre en su propia conveniencia este derecho (no pudiendo como subdito huir del peligro de la dependencia) vierte en los parientes, amigos, y mas cercanos el caudal de quien se juzga Señor, enriqueciendo à los suyos à costa de la hazienda del Monarca, dexando quexosos à los acreedores de ella por sus servicios, y del tesoro que acaudala la razon para su premio. Como passaron à ser realidad de sucessos estas expeculaciones? Refieren las Historias de diferentes Monarcas, y Monarquias. Poco avrà leìdo, quien no huviere tropezado con estos escarmientos; y assi no lo refiere mi pluma, por no despertar la malicia con tan perjudicial memoria.

Ps. 18.

3. Reg. c. 11.

3 El otro estremo de no elegir el Principe Ministro con quien parta su voluntad, y su dominio, tiene tanto de peligroso, como de cruel: Pues quererle negar à vn Rey los privilegios que la naturaleza conce-

de à los demàs hombres, como es aquella ſimpatia con que ſe dexa llebar yà la razon, ù yà la voluntad por vna mera inclinacion. Eſte fuero natural permite partir el cariño el Principe con el Vaſſallo, en quien no repugna, ni la baxeza de la ſangre, ni la diſtancia de plebeyo, ni el deſcredito de la incapacidad, ni las viſlumbres de la ambicion: Pues fuera eſpecie de crueldad, obligarle à vn Rey trayga ſiempre tan ſuſpenſos ſus afectos, que alguna vez no los incline à vna valança, ſin que ſe quexe el fiel de la razon: Y ſi ſiendo eſpiritual (como paſsion del alma) el cariño buſca deſcanſo, por quê no podrà ſolicitarle el peſo material del poder? No ay dominacion, que mientras mas ſoberana, no padezca flaquezas en sì, y que no neceſsite de partir el trabajo con agenos ombros. Finge la cortedad de nueſtro Emisferio, que es preciſo que deſcanſe el Sol de noche, para que trabaje otro dia, y que parta con la Luna las influencias de ſu dominio. Sugetas las atenciones del Principe à la continuacion del deſpacho, deſfalleciera lo humano, y lo intelectual. Y por querer governarlo todo, deſpues (en fè de la fatiga) no pudiera governar nada.

4 Sin eſtàr ſugeto Dios à eſtas contingencias, eligiò amigos, en quien cifrando las ſeñas de ſu voluntad, aſſeguraſſe todas las de ſu poder. Digalo Joſuè, mandando à los Aſtros, y Moyſen â los hombres, y aun à los Elementos. El de mas dilatada capacidad, valor, y prudencia de quantos Reyes celebran los Annales, fuè Alexandro Magno, y truxo por amigo, y compañero conſigo à Parmenon. Dauid era gran Rey, y fuè ſu Valido Ioab: De Salomon, Zabud, y del Rey Dario, Daniel. No ay Principe tan Sabio, que lo alcance todo; ni tan fuerte, que todo lo pueda trabajar. Eſta flaqueza humana introduxo (ſegun dizen los Politicos) los Tribunales, en quien ſegun las facultades de los Miniſtros, comunica el Principe parte de ſu poder, y ellos repreſentan ſu autoridad: y por no aver vſado de eſta vtil providencia los Cartaginenſes, los reprehende Ariſtoteles. Y aſsi dixo Tiberio, que era eſta cuerda politica, para que el Principe ſubſtenga el peſo de ſu Corona, no pudiendo ſolo con ſus ombros llevar tan prolixa carga: *Ne ad vnum omnia deferrent, plures poſſe facilius munia Reipublicæ ſocietatis laboribus exequi.* Ay otros miniſterios ſecretos, que es preciſo reſervar el Rey de la publicidad, ò noticia de aquellos Eſtrados; y no ſiendo las mas vezes los mas faciles de reſolver, es preciſo permitir en el retrete, à quien con ſu zelo, y prudencia abra los ojos al conocimiento, para aſſegurar los aciertos en las Reales determinaciones. Suelen concurrir al deſpacho tanto tropel de negocios, que ſino huviera quien ayudàra al expidiente, impoſsibilitàra la deſconfiança, lo que ſolo hazia dificultoſo el embarazo de lo mucho. Por repetidas que ſean las Audiencias, no baſtan para que puedan hablar al Principe todos los pretendientes, ô por muchos, ò por lo que acobarda el reſpeto de hablar vn Vaſſallo cara à cara con ſu Rey: Lo que no le ſucederà con ſu primer Miniſtro, conſiderandole en vn grado inferior de aquella ſoberania. Siendo la obligacion mas preciſa de ſu miniſterio, ſer vn medianero entre el Rey, y el Vaſſallo. Por eſto los hijos de Iſrael querian hablar primero con Moyſen, que no que fueſſe la Audiencia de ſolo Dios: *Loquere tu nobis, non loquatur nobis Dominus.* Y Abſalon, para hazer mas odioſo à ſu padre Dauid, le acu-

Ariſt. l. 2. Poli. c. 9.

Tacit. l. 1. Annal. c. 4.

Exod. 20

acusaba de que no tenía Ministro con quien los afligidos pudiessen con su voz (siquiera) descansar: *Sed non est qui tex udiat constitutus à Rege.* 2. *Reg.* 15.

5 Siendo, pues, mas razon, que tenga algun alivio el Principe que se vè con el pesado yugo del govierno, parece no desproporcionada politica el que tenga vn amigo, que como prenda mas de su voluntad, que otro ningun Vassallo, parta el cuydado de su Monarquia; y que como primer moble en la esfera de su poder, le logre en los influxos de que necesita la Republica: Pero porque este desahogo, que busca el Rey en el Valido, no se arriesgue en los inconvenientes que propuso la opinion contraria, deberà el Principe governar esta confidencia con providencia tan advertida, que ni la desconfiança le haga sospechoso, ni la demasiada satisfacion arriesgado; pues huyendo de los estremos de entregar al primer Ministro absoluto el poder, ô quererselo todo governar, se verà en manos de vna seguridad, que ni la arriesgue la duda, ni la haga peligrosa el desmayo. Pues (como dixo Senecà) tanto delito es el no fiarse de algunos, como confiar de qualquiera demasiado: *Vtrumque invitio est, & omnibus credere, & nulli.* Y mas claro lo dixo Hesidio: *Ipsa fides homines, & diffidentia perdit.* Pues lo vno es rezelo tirano, y lo otro imprudente facilidad. Quando el Principe es tan desmayado, que tiene por peso esta advertencia, y que estima en menos el daño, que viuir con los sobresaltos del rezelo, haze infiel à su valido, pues le dà ocasion à que tiranize aquella parte del govierno que le entregaron: Pero si vè à su Rey, que no pierde de vista los rezelos, y que està siempre prevenido, para que la infidelidad no le halle desarmado de consejo, y de valor, reservando la lealtad del Ministro, no mas que porque no peligre, mantendrà con descanso, y seguridad en sus sienes la Corona. Darle rienda al cavallo en la carrera, tan floxa la mano, que no vse del tiento, quando es menester, arriesga à vn tiempo el precipicio en el cavallo, y Cavallero: Y assi no ha de estàr tan tirante, que le oprima, ni tan suelta, que le pierda. El cuydado solo del Principe, es la sonda para saber el estado de su Monarquia, quando fia de mano agena el timon con que se govierna la Nave de la Republica. No ha avido Imperio donde las experiencias no ayan hecho infalible el riesgo de este descuido. Dexemos à las Historias la prueba desta verdad, y veamos quan invtil Rey serà para los suyos, el que entrega toda su voluntad al Valido, sin reservar nada en sì para la deliberacion. *Senec.* *Hesid.*

6 Es gran duda en los Padres, porquè queriendo Dios privarle de su Reyno à Saul, no se le entregò à Jonatàs, sino à Dauid? siendo aquel su hijo heredero, y vn Principe de tan aventajadas prendas, que qualquiera le hazia digno de la Magestad, generoso, benigno, liberal, valiente, y esforçado: y Dauid vn pobre Pastor, de quien las experiencias no auian descubierto mas habilidad, que tirar vna honda, y tocar vna harpa. Humildes calidades, aunque èl en cada vna produxo admirables efectos: Y este serà bueno para la Corona, y no Jonatàs el legitimo heredero de ella? Si, dize San Gregorio Taumaturgo. Veamos lo que de estos dos amigos dize el Sagrado texto: *Anima Ionathæ conglutinata est animæ Dauid.* Por esta palabra *Anima* està significada la voluntad. Ambas se daban por finas, la voluntad del Vassallo, y la del Principe: Pero con esta diferencia, que la voluntad de Dauid, no, dize el texto, que se atô à la de Jonatàs, sino la de Jonatàs à la de Dauid; pues voluntad de Principe, que se ata, y se entrega totalmente à la de otro hombre (por amigo que sea) no es buena para gover- 1. *Reg.* c. 18.

nar. Mande como Rey Dauid, que aunque ama â Jonatàs, no ata â èl su voluntad con tal resignacion, que no le quede arbitrio para estâr sobre sì: *Vincula inferre non inferioris, sed præstantioris erat, ac glutinare autem deterioris, ita quidem, vt vinculis expedire se quodammodo non posset.* Quien ata su voluntad, desuerte que se quede sin arbitrio, se pone vna cadena, de que nunca puede librarse, y este es el mayor descredito de vn Monarca. Entregue el Principe al Valido el amor; pero quedese con su voluntad: Hallele libre el peligro, para que (si fuere menester) remedie el daño; lo que no podrà hazer, si se sugeta à ageno dominio. No ha avido Imperio donde los escarmientos no ayan hecho inevitable el riesgo de este enagenamiento del poder. Dexemos à las Historias la lamentable prueba de esta verdad, y vamos à vèr las calidades de que se ha de componer vn sugeto, de quien el Principe pueda, y deba fiar tan gran cuydado.

S. Greg. Taum. hic.

DISCVRSO VI.

1 DA ocasion la eleccion, que el Rey de Egypto hizo de Ioseph, para que governasse como primer Ministro su Reyno, à excitar vna quest. tion politica, no facil de resolver, segun el peso de las razones, y autoridad que tiene vna opinion, y otra. Esta es: Si serà para Valido de vn Principe mas à proposito el que naciò de gran prosapia, ò el que lo es de vn linage comun? Y si se advierte en los hechos, sin averiguar los motivos, son exemplares de mayor excepcion, las elecciones, que para grandes ministerios hizo Dios de personas de humildes principios. Pues no pudiendo dudar, de que intervino especial providencia del Cielo en esta exaltacion de Ioseph à la soberania del Trono, acredita la maxima deste genero de elecciones, el vèr con todo el poder de vn Reyno, quien auia pocas horas que se viò en los ascos de vn Calabozo, sin mas noticia de su linage, y caudal, que parecerle à Pharaon tenia bastante talento para el ministerio que le entregaba, quien supo arbitrar el mas eficaz remedio para el ahogo que le amenazaba el Sueño que tuvo. A Moysen sacò del grossero exercicio de guardar ganado, para Governador de su querido Pueblo. Y Iesu Christo destinò à Pedro para primer Ministro de su Iglesia desde la ocupacion humilde de Pescador.

2 En lo que debe el hombre captivar su entendimiento para los ocultos secretos, que en Dios venera la Fè, no cabe le disputemos de este dictamen la razon: Pero de los que pueden mover à los Principes humanos para estas elecciones, ay muchas que ofrecen el discurso, y la experiencia. Pues siendo el primer principio para este acierto la suficiencia en el Ministro, esta no mira à los nacimientos: (como dixo Seneca) *Si quid est in philosofia boni, hoc est, quod estemma non inspicit.* Este ceño que à los Plebeyos les mostrò la naturaleza, evita otros inconvenientes de mayor peso: Pues si entre los de grã calidad es acreditada presumpcion, de que los hombres de baxo linage no tienen parientes, esto haze tener para los frutos de su valimiento menos acreedores: Pues si tiene algunos, â quien desee socorrer mas la necesidad, que la inclinacion, se contentan con tan poco, que ni pobre, ni quexoso dexan el Real Erario. Lo que no sucede en el Ministro, que es gran Señor; pues siendo los interessados en su poder los de igual esfera, no les satisface su deseo todo lo que no corresponde à la grandeza de su sangre, embebiendo en si el caudal, cõ que pudieran quedâr premiados muchos, dexando exausto el Real Patrimonio, de cuya mina salen estas injus-

Senec. l. 5. epist. 14.

tas

tas liberalidades, que hazen los validos con sus parientes. Son los Ministros de esta inferior classe mas faciles tambien de hallar, de aquellos que cifran en sus audiencias, ò el consuelo, ò la esperança de sus pretensiones; pues son mas prontas las puertas para este efecto en quien no està enseñado à las vanas mesuras, que trae consigo la grandeza de su calidad. Que en el Ministro humilde està mas allegurada la administracion de justicia, pues no se valdrà el escandalo, y la sinrazon del poderoso, de la dependencia que tiene con el Supremo Ministro. Que los hierros de los Validos, que llaman de fortuna, son mas faciles de remediar, no atropellando el Principe en su deposicion los inconvenientes que huviera en los de gran sangre, donde su calidad, su sequito, su linage, y la honra, son armas con que se resisten tales resoluciones; y el miedo de padecerlas hazen mas atento al que se juzga sugeto facil à semejantes caydas. Este sabe mantener el animo en la cortedad con que se criò, para no hazer monstruosas exaltaciones en su casa: Pues la novedad de verse prospero, con poco saciarà à su apetito. A este su antigua miseria le haze piadoso; pues el que fuè complice, ò compañero de otro en la necesidad, encuentra mas presto con la compasion. Otros argumentos hazen los Estadistas, no de menos peso para fundar esta maxima; pero dexemoslos por vèr, que alega en su favor la classe de la nobleza.

S. Geron. apud. D Thom. lib. de eruid. Prin. c. 4.

3 Esta, dize San Geronimo, referido del Angelico Doctor Santo Thomàs, trae siempre muy sobre si las obligaciones con que nace, sin olvidarlas, para no faltar en nada à ellas. Siendo de esta calidad el Superior Ministro, en quien deposita su autoridad el Rey, rinde mejor el Pueblo la obediencia à este, que heredò el ser Señor, que al que se criò en las mantillas de la inferioridad; porque en este, las medras que le acaudala el puesto, son mas objeto de las embidias, que de aquel que las merece por su sangre. Que (como dixo Tacito) nadie tiene mas emulos, que el que sin tener porquè esperarlo se vê dichoso. Administra mejor justicia aquel à quien mira con miedo respetuoso el delito. El gran Señor, como mas rico, vè desde mas lexos la necesidad, y assi se le huye la ambicion. Pues (como dixo Salviano) con mas ansia desea la hartura el que se viò mas tiempo en manos de la hambre. Compone mas las acciones de los subditos el exemplo del Señor, à quien miran todos como oraculo: Que al Ministro popular, no le haze mas loable la modestia con que viue; pues para esta juzgan todos le inclina lo humilde de su nacimiento. Està mas lexos de engañar, quien tiene menos dependencias serviles; y serà mas bien recibido de los nobles, el que para governarlos conviene con ellos en la sangre: Serà menos insolente el dominio del que naciò para mandar vassallos desde la cuna: A este no le muda la condicion, ni el entendimiento la soberania del puesto; y del que de golpe se vè exaltado (dixo Salomon) que se hazia vn necio: *Qui stultus est apparuit, postquam eleuatus est insublime.* Y en fin en los contratiempos que padeciere la Monarchia (à que suele vincularla la inconstancia de la naturaleza) mejor la sufrirà vn coraçon generoso, que no el de vn animo abatido, el qual siendo mas exorbitante en el Imperio, serà mas vil en la adversidad; como lo fuè Hispon Romano, Valido de Tiberio Cesar, que de hombre muy humilde en su esfera, lebantò el Emperador à su privança; y por flaqueza de espiritu, se perdiò à si, y al Pueblo Romano.

Cornel. Taci. lib. 2. histor. cap. 4.

Salvian. lib. 4. de prouid.

Proberb. cap. 30.

Tacit. lib. 2. Annal. cap. 16.

4 Pero mejor exemplar nos darân las divinas letras. Viòse de muy baxos principios dueño del Imperio de los Cananeos Adonibesec. Con el puesto creciò à tanto su altivez, que passò à ser impia tirania; pues porque

se

ſe viò vitorioſo de ſetenta Reyes, haziendoles cortar las extremidades de los dedos de pies, y manos, los puſo por alfombra de ſus plantas al tiempo que comia, no permitiendoles mas ſuſtento, que los deſperdicios que ſe caîan de ſu meſa. Acometiòle vna vez Judas, Capitan General del Pueblo de Dios, deſamparò el campo; pero como fuga de cobarde, huyò tan torpe, que le hizo priſionero ſu contrario. Executò con êl la pena miſma, que cõ los ſetenta Reyes logrò ſu ſaña: y perdido entre las flaquezas de ſu eſpiritu, pagò con la muerte las penſiones de ſu vil calidad: *Adduxerunt eum in Ieruſalem, & ibi mortuus eſt.* *Iudic. c. 1.*

5 Hazen tanto peſo eſtas razones en las valanças deſta duda, que no dexan arbitrio para no ſer la concluſion de ella, que para el Supremo grado de primer Miniſtro, ſea el mas à propoſito el de mas alta ſangre. Pues ſi el que lo fuere, para ſer dueño del mando, lo ha de ſer primero del cariño de ſu Rey; mas facil ſe irâ la voluntad â lo que tiene mas cerca, que no à buſcar al plebeyo, â quien lo baxò de ſu nacimiento le puſo tan diſtante. Tener ſugetos à los ſubditos, es la primera idea de eſta ocupacion. Y ſi quien ha de dar exemplos de eſte rendimiento, ha de ſer la Nobleza, no lo harà con guſto al que mira tan inferior à ſi, aunque halle engaſtada en èl la autoridad Real, pues desluce la mas rica joya eſmalte de metal tan baxo. Y aſsi (dixo Salomon) que como no ſe hizo el regalo para los necios, no ſe hizo para los Siervos el mandar â los Señores: *Non decet ſtultum delitiæ, nec ſervum dominari Principibus.* *Prob. 19.* Pero eſte preferir à la Nobleza, para ocupacion tan alta, ha de ſer con medidas tan proporcionadas â las condiciones que ella pide, que no ſe ſoſpeche para eſta eleccion en el Principe, le arraſtrô mas la voluntad, que la razon. Aquella ha de inclinarſe à la luz del conocimiento de las prendas del elegido; como ſon, talento, experiencias, reſolucion, deſinterès, y zelo ſiempre de lo mejor.

6 Eſtas calidades que no hallô Pharaon en ſus Miniſtros, ſe conocieron en Joſeph. Y haziendole eſto mas fuerça para elegir à quien le ayudaſſe en los ahogos que temia yà en ſu Reyno, echò mano del que le enobleciò mas el merito, que la ſangre: Pues ſin ſaber ſu Patria, ſu calidad, y origen, le entregò con la voluntad el dominio. Conociò que era hombre dado por la mano de Dios, como ſe lo dixo à èl: *Quia oſtendit tibi Deus omnia quæcumque locutus es.* *Verſ. 19.* Y Dios le influyô para el remedio à èl, que le pondria en todo mejor, por mas experimentado. Eſto verèmos en las circunſtancias con que le entregò el mando, y en las ceremonias, y palabras con que le exaltò al miniſterio, para que todo ſirva de prueba, de que no faltò el acierto en eſta eleccion de Ioſeph, por no aver reparado en ſu calidad, admitiendo por mejor executoria la del merito, que la de la ſangre: Propoſicion, que en todo genero de letras tiene aſſegurada ſu verdad. Y baſte por aora, para mas relevante prueba, el negar Chriſto las Sillas de ſu Reyno à los que les aſsiſtia el derecho de la ſangre, queriendoles ſolo averiguar el merito. Eſte dà calidad, años, canas, y reſpeto. Confirme eſte axioma el texto Diuino en eſte caſo: Soñò el Rey, congojòle el Sueño; deſpierto llama â ſus Miniſtros: y por mas que votaron, ninguno diô en la interpretacion. Oyòlo el Copero, y dixole: Señor, en la Carcel eſtà vn mozo Hebreo, que me explicò à mi mi Sueño; mandò el Rey que ſe le llevaſſen. Y añade el texto, que lo que dixo Joſeph: *Placuit Pharaoni, & cunctis Miniſtris eius conſilium.* *Verſ. 37.* Mucho ſe agradò el Rey, y ſus Miniſtros de lo que dixo Joſeph. Es poſsible? Pondera Tertuliano, ſiendo vn hombre tan mozo, deſconocido, y pobre; para que dexando el parecer de ſus Miniſtros ſiguieſſe ſus dictamenes? No fuè mucho, que

que razon tuvo para seguir su consejo, y creer vna interpretacion, de quiẽ yà la experiencia avia mostrado sabia acertar; y como por su talento sea à proposito, no importa la mocedad, ni la ignorancia de quien es: *Expostulat, saluo traditionis respectu, quocumque traditore censetur, nec auctorem respicias, sed autoritatem*, dixo Tertuliano.

Tert. lib. de Coromil. c. 4.

DISCVRSO VII.

1 VEAMOS yà las palabras, y ceremonias, con que le constituye Pharaon à Joseph por su primer Ministro, y verèmos luego en su obrar como le saliô bien esta confiança, y eleccion. Yà diximos las palabras con que le entregô la potestad; notemos la solemnidad con que la confirmò: *Tulitque annulum de manu sua, & dedit ei in manu eius.* Quitôse el Rey el anillo, que traìa en la mano, y pusole en la de Joseph. El comun vso de los anillos en las manos, le introduxo la abundancia, ô la vanidad por adorno, como las sortijas que aora se traen en los dedos. Pero solo vsan de ellas los ricos, y poderosos, no los plebeyos; pero esto no es por ley, sino porque lo haze la abundancia, y lo estorva la necesidad. No assi en tiempo de los Romanos, en quien siendo permitido el traerlos à los que eran de la orden Equestre, que era de los Nobles, y en esto se destinguian de los plebeyos. Traìale pues por real adorno Pharaon, y quiso ilustrar à su Valido con èl. De donde se verà el error que padeciô Plinio en dos tradiciones de la antiguedad: Assegurando en la primera, que hasta despues de la Guerra de Troya, no se vsaba el adorno, ni la fabrica de los anillos; pues como consta de este texto Canonico, le traìa Pharaon, y se le entregò à Joseph. Hecho que sucediô no menos que seiscientos años antes de la Guerra de Troya. El segundo engaño de Plinio, es, assegurar, que los Egypcios no vsaban de los anillos con vn fundamento negativo, de que entre las ceremonias de aquella antiguedad, no refiere esta Homero; principalmente para el segundo efecto de que se suele valer la Regia Potestad, que es tenerla el Principe consigo, para sellar los decretos, cartas, ò despachos à quien èl quiere que se dè entero credito. Y assi refiere Curcio de Alexandro Magno, q̃traìa consigo dos anillos; vno con que firmava las cartas para el govierno de la Asia, despues de aver vencido à Dario, y otro con que sellava los despachos de su comun govierno.

Vers. 42.

Plin. lib. 33. c. 1.

Curc. lib. 6.

2 La seña pues de entregarle â Joseph Pharaon la potestad para el govierno, fuè el concederle este anillo, en que se cifrava la autoridad absoluta suya. Pero en el genero de la insignia iba oculta vna advertencia, de que no se desapropiaba el Rey de aquel soberano dominio, que en su dignidad la naturaleza le diô, desuerte que no pudiesse bolversela à quitar, y restituir â su mano, lo que ella le concedia liberal para el govierno. Preservando con esto el riesgo, de que vse el Valido mal del poder, quando juzga se le dieron tan absoluto, que no le puede faltar. Esta potestad que le diò Pharaon â Ioseph en el anillo, le diô Dios à Moysen en la Vara, para que fuesse Superior, y primer Ministro de su Pueblo: Pero sucediò en la entrega de este dominio, vna muy reparable circunstancia; y fuè, que apenas le entrega la Vara, quando le dize que la arroje al suelo: *Proiece eam in terra.* Tan apriesa? Dize San Gregorio Nacianzeno, apenas se la dàn, quando le mandan se despossea de ella? Debiò de empuñarla con tanta eficacia, que diò à entender, que â titulo de muy propia, no le podia faltar. No està aqui el caso, pues solo fuè, para que en aquel ensayo, en que quiso Dios experimentasse los prodigios de su comision, viesse lo que contra la rebeldia de Pharaon podia obrar. Acabòse aquel primer ensayo de

Exod. 4.

la

la Vara; que fuè, que arrojada se bolviesse serpiente, y luego le mando bolviesse â tomarla. Pero es muy estraño el modo con que dize que se restituya en ella: *Extende manum tuam, & aprehende caudam eius.* Alarga la mano, para que buelva à ella en essa Vara la potestad, y el poder; pero tomala por la extremidad. Notable circunstancia! Y no fuè sino vna grande advertencia. Pues què mas tiene el tomarla por vna punta, que por la otra, si bolvia â su mano la Vara? Mucha: En ella, como diximos (y asiente à ello Cornelio, Hugo, y todos los Padres) està significada la potestad, que en ella le diò Dios â Moysen. Quando ella estava en el suelo, la viô como serpiente; y aunque es simbolo de la prudencia, vsa de vna condicion muy engañosa, que es enroscarse; con que hecha circular no se le conoce el fin: y assi con que la tome Moysen por la extremidad, le advierte de que la tiene. Y es como si le dixera: Advierte Ministro, que aunque en essa Vara te doy el poder de mi dominio, que tiene fin; pues queda al arbitrio de mi voluntad el podertela quitar. Què pocas tiranias padecieran los subditos de los Ministros Superiores, si supieran esto, que antes que la vida se les avia de acabar el mando, y la jurisdicion de su ministerio. Pero juzganla perpetua en su mano, y vsan della, no como pide el miedo de la residencia, sino como quiere su confiança, y su ambicion, con el juizio errado que hazen de su seguridad.

3 Por esta razon discurren los Politicos, no puede cometer el Principe mas perjudicial delito âzia si, que desapropiarse totalmente de su autoridad, cifrada en el sello; el qual entrega à su Ministro, para que vse como quisiere dèl. Es singular reparo de Cornelio en lo que le sucediò al Patriarcha Judas con su Nuera Thamar; y en la sentencia, que èl como Juez pronunciò de muerte contra ella por adultera, siendo la prueba de este delito la preñez suya, despues de Viuda de Selâ, hijo del mismo Judas. Notificaronle la sentencia, ignorando el Juez que la votô aver sido èl el complice de su desacierto. Quiso ella reconvenirle en este caso, y embiòle las prendas que èl la diò en paga, ò satisfacion de su facilidad. Viòlas Judas, y determinando revocar la pena, viendose comprehendido en la culpa, dixo assi: *Iuistior me est.* Dese por libre, que mas parte he tenido yo en su delito, que ella. Aqui la dificultad: Que fuesse el pecado de ambos, no ay duda; pero que sea mayor en èl, es la admiracion; porque en èl hazia menor la culpa la circunstancia de no conocerla, pues mas la tuvo por vna muger libre, cuya desemboltura incitava al pecado, que por esposa que avia sido de su hijo. Pues como dize fuè mayor la gravedad del pecado en èl? No estuvo (dize Lyra) la mayoria de la culpa, tanto en el incesto, quanto en las prendas que la diô por solicitar su consentimiento. Estas fueron las mismas que ella le pidiò, y èl la entregò liberal: *Annullum tuum, & armillam, & baculum, quem manu portas.* Las alhajas eran tres; de estas, las dos significavan la potestad de su judicatura; el baculo era la Vara de su dominio, y el anillo la insignia de su poder, pues con èl sellava los decretos de su ministerio. Pues muy bien dize Iudas (assegura Lyra) que ha cometido el mayor pecado, que el de su Nuera, no por la especie de adulterio; que por esta era el de ella de mayor gravedad, porque le conocia, ò por lo menos seria igual en la especie de liviano, sino por aver entregado las señas de su judicial govierno en ageno poder, desapropiandose del instrumento con que la justicia, que èl no executàra, la pudiera en virtud de aquel anillo hazer otro. Aora Cornelio hablando en nombre de Iudas: *Ridebunt quidem homines meam leuitatem, quod anullum meum signatorium me-*

Gen. 38.

Cornel. in cap. 38. Genes.

meretrici dederim, vt litteras quas voluerit meo nomine fingere, meoque sigillo obsignare possit. Como harân burla de mi los hombres, de vèr que entreguè los instrumentos de mi potestad al arbitrio ageno, para que executasse de ella â su voluntad como quisiesse. Este es vn delito sin disculpa, en quien pone en manos de otro los descreditos de su obligacion. Nota nuestro texto vna cosa, que confirme esta verdad. Entregòle el Rey â Joseph su anillio; explicòle la autoridad que iba en êl, y la que le entregava â su arbitrio: *Absque arbitrio tuo non mouebit quisquam pedem.* Sino es que tu lo mandes, no se atreverâ nadie â dàr vn passo. Pero antes que le dixesse estas palabras, le asseguròvna cosa, que Joseph no podia dudar: *Ego sum Pharao.* Pero mira que yo soy Pharaon; y siendo este nombre no indibidual, solo de aquel sugeto, sino de los mas Reyes de Egypto; fuè lo mismo que si le dixera: Advierte, que aunque te entrego toda mi autoridad, aun me quedo tu Rey. Advertencia no ociosa, para que mirasse Ioseph governaba con dependencia.

4 Diòle pues su anillo Pharaon â Ioseph, en quien notan los Padres otra significacion, que es la que promete el vso de darle el Esposo â la Esposa vn anillo para señas de la vnion que pide el matrimonio; en protestacion (dize Philon Iudio) de que darle â la Republica vn primer Ministro, es ofrecerle vn Esposo. De donde se saca por doctrina evidente, lo que en favor de la Esposa hizo Dios, quando se la diò al primer hombre; y lo que en el Sacramento del Matrimonio se le advierte al marido en aquella formaciõ, sacandole para formar â su muger de vna parte de su cuerpo, que fuè la costilla que tenia al lado, para que como compañera le diesse el cariño, y el coraçon; y en este otro contrato, supiesse el Ministro, que no le dàn la Republica para que la trate como esclava, sino como amiga; mirando siempre por su vtilidad, y conservacion. Esta es la entrega del anillo en el que le ha de posseer en el govierno, advirtiendole le desposan con la Republica, para que la mire como Esposa en todo lo que fuere de su conveniencia.

5 Despues de averle dado el anillo, que era la seña de su potestad, mandô ponerle â Ioseph el Principe su Real vestidura, ò por adorno, ò por autorizar mas su grandeza: *Vestiuitque eum stolla byssina.* Era esta vestidura de cambray el mas delgado, y estimado genero de todas las telas, que se texen de lino. No solo es en las Divinas letras este trage del que se adornaban los Principes, sino tambien los Sacerdotes, como consta de tantos textos de la Escritura. Entre los Egypcios era seña, no solo de la mayor ostentacion, sino de la principal autoridad. Y assi, dize Plinio, que solo los Reyes, y los Sacerdotes traìan la vestidura de este genero de tela; que se vrdia de vna hierva, que en su lengua se llamava Gosipon, ò Filinon, que es lo mismo que el lino de que se haze el Cambray. De tan autorizado trage, mandô Pharaon que se vistiesse Ioseph, no solo porque era adorno digno para quiẽ avia de ser el segundo en su Reyno, sino para hazerle con el Pueblo mas bien visto; pues veneran à quien vèn tan ricamente vestido, como persona en quien no ay riesgo de que sea tirano, pues desmiente con esto las sospechas de pobre. Que el que entra à ser Ministro Superior desde la miseria de necessitado, dà rezelos de que querrà vestirse à costa de la dignidad que possee. Por esto las señas del vestido, fueron en tiempo de Isaias las que motivaron el Pueblo eligiesse por su Rey à vn hombre, de quien no tuvieron mas seguridad de que seria à proposito, que el verle bien vestido: *Sto Princeps noster vestimentum est tibi.* Nunca fuè acertada politica el elegir sugetos pobres para grandes, y publicos ministerios: Pues es preciso quieran, que *Isai. 6. 3.*

los

los vista el oficio, sino por ambicion, por necesidad. Bueno es que el Ministro entre à governar desnudo; pero ha de ser de pasiones, no de adornos; pues siendo estos precisos, ò para la decencia de su persona, ô para la representacion de la autoridad, es razon buscarle alguna disculpa, al que à titulo de desnudo, primero cuida de vestirse à si, que de la necesidad del Pueblo.

6 Yâ vestido, mandô el Rey le pusiessen al cuello vna cadena, ò collar de oro: *Et collo torquem aureum circundedit.* Passava en la antiguedad à afectacion este adorno, à quien llamavan barbara ostentacion los Autores; tanto que en las batallas, como pudieran vestirse el Peto, Morrion, ò Coselete para la defensa, entravan con cadenas de oro en la Campaña, pareciendoles se vencerian mejor los enemigos con verlos ostentar aquella riqueza, que con el valor en los combates. Y assi es tradicion de las Historias, que quando los Franceses assaltaron en el sitio de Roma el Capitolio, llevaban vnas cadenas de oro en el cuello blanco suyo. A que aludiò Virgilio: *Virgatis lucem fabulis: tum lactea colla auro in nectuntur.* Aviendose hecho celebre en los Franceses esta arrogancia, con el caso de Tito Manlio Romano; que en viendo en campaña vn Francès, que desafiava â singular combate à los Romanos (como Goliat à los Israelitas) y assi como contra este saliò David allâ, saliò Tito Manlio; Venciô en la batalla al Francês, y en lugar de cortarle la cabeça, como hizo David al Gigante, para señas de su triunfo, le quitò vna cadena de oro que traìa al cuello; y aunque ensangrentada, se la puso êl en el suyo, para executoria, no solo de su valor, sino del pricipio de la Nobleza de su Linage. Pues porque la cadena, ô collar se llama Torques, se apellidaron desde entôces Torquatos sus descendientes. Y quando Dario, Rey de los Persas, moviò su Exercito contra Alexandro Magno, la principal causa de su ruina, fuè el venir todos los Capitanes Persianos tan opulentamente vestidos de purpura, y cadenas de oro â los cuellos, que la codicia de tan rico despojo infundiò en los Macedonios tan gran valor, que aun siendo los vencedores, conocieron que la vana ostentacion de las riquezas, fuè el origen del destrozo de sus enemigos.

Vig. lib. 8.

7 Sacô de este adorno de Ioseph Philon vna simbolica moralidad, diziendo, que esta cadena es vn don que dân los Vassallos à su Principe, embuelta en èl vna advertencia. Como si al darsela el Pueblo à su Rey, le dixera assi: *Dono tibi torquem quasi ornamentum in prouitate, & prosperitate, & quasi vinculum, & catenam, qua vincieris in improvitate & aduersitate.* Esta cadena, que te ofrecen tus Vassallos (ô Monarcha) serà para ti adorno quando vsares con ellos de rectitud, y los mantuvieres en prosperidad; Pero sino, de adorno, y de lustre passarâ à ser cadena de esclavo, con que tu tirania te harà prisionero; y assi para Ioseph vino à parar en aviso lo que le mandò poner Pharaon por gala, y por señas de su Suprema autoridad.

Phil. in hunc loc.

8 Puede ser que esta insignia, que vsaban los Egypcios para adorno de la Magestad en sus Reyes, fuesse como el Tuyson que vsan los nuestros en España, pendiente de vn collar, tã mysteriosa su hechura, como aquella Insignia Real que llaman Tuyson. Es vn Orden Militar, de quien son Maestres los Reyes Catholicos de España; cuyo origen se atribuye à Philipo Segundo de este nombre, Duque de Borgoña. Otros dizen que fuè el inventor, Iuan Duque, y Señor de esta Casa, hijo de Phelipe el Ossado. Son las Armas, ô Insignia de este Orden debaxo de vna Cruz (como aspa, instrumento de la muerte, y martyrio del Glorioso San Andrès, â quien tienen por Patron los Cavalleros de ella) vn Cordero de Oro, pendiente èl, y la Cruz de vn collar

llar alternado de esfabones, y pedernales, señales de yesca, y fuego. Curiosa, pero vanamente quieren que sea alusion al Vellocino de Jasson en Colcos. Con mas propiedad, y religion atribuyen estas insignias à otra piel, y mejor lluvia, aunque no dorada, mas pura, que es el Vellocino de Jedeon. Testifican los de la observacion primera, que aquel Principe, Duque de Borgoña, preso de Amurates en la batalla de Barna, le llevaron à tierra de Colcos, donde vn Astrologo le pronosticò, que el, ò vno de su linage, que traxesse fuego en el pecho, auia de acabar con el Imperio Otomano; y assi tomò por Armas los instrumentos de encender lumbre: Y para que no quedasse en vana superstricion este anuncio, le acompañò aquel Principe con vn Cordero, y vna Cruz, ò Aspa, pendientes de aquel collar. El Cordero, en representacion, de que à influencias del Cordero Divino, Christo Señor nuestro, conseguiria la victoria que se le pronosticaba; y â interceſsion de la Cruz donde muriò San Andrès, que fuè el Apostol, que en aquellas Provincias predicò la Ley Evangelica. Remitimos lo de màs de esta noticia â los Historiadores, que la escriven con mas extension; y baste esto, por si tuviere gana de cebarse en esta insignia la curiosidad.

9 Puesta en fin la cadena, ò collar en el cuello de Ioseph, añade el texto Santo: *Fecitque eum ascendere super currum suum secundum.* Que mandò Pharaon traer su Carroza, ò segundo Coche, de dos, que dize Lipomano tenia, que llamaban de la Persona, que seria el que en nuestros Reyes llamamos de respeto, y en el que por decencia de este nombre solo el Cavallerizo Mayor puede vsar dèl. A lo que aludiò Batablo leyendo: *Currum secundi.* El Coche del segundo en la potestad, y en el mando, contando por primero al Rey, que es el absoluto Señor. Esta era la mayor honra que hazian los Monarcas con sus Validos, como lo fuè la que hizo Assuero, Rey de los Persas, à Mardoqueo (como en el Sueño suyo lo verèmos despues) aunque varia esta demostracion de Magestad, en que Mardoqueo la logrò en el cavallo de la persona del Rey, y Ioseph en la Carroza segunda de Pharaon. Pero esta diferencia pendia de los estilos, que en la antiguedad vsaban las Naciones. Los Egypcios, como primeros, y menos politicos, se valian de coches para sus triunfos, y los Persas de cavallos, como mas modernos: porque el cavallo es animal de hermosura, y mas capaz de adornos lustrosos, que las carrozas en aquel tiempo. Puesto en el Carro â manera de Trono, iba delante vno de los mas nobles Vassallos de aquel Reyno, que servia de Pregonero, y de voz de la voluntad del Rey, mandando à los que le oian doblassen la rodilla al que puesto en aquella Carroza auia elegido su Principe por vniversal Governador de su Monarquia: *Clamante præcone, vt omnes coram eo genuflecterent, & præpositum esse scirent vniuersæ terræ Egypti.*

Batab. hic.

10 No se contentò con executar Pharaon en Joseph tan honrosas demostraciones, para señas de la Dignidad en que le constituia, aviendole mudado el estado de Esclavo en el de su primer Ministro, sino quiso mudarle tambien el nombre, que segun dize el texto, el que le puso, es lo mismo en la lengua Egypciaca, que Salvador del Mundo en la nuestra: *Vertitque nomen eius, & vocauit eum lingua Egyptiaca Saluatorem Mundi.* Este nombre Egypciaco se componia de dos dicciones, *Caphanat Phaanecha.* Y ay gran disputa entre los Interpretes de este texto, sobre si estas dicciones eran Egypciacas, ò Hebreas? Porque segun estas dos len- *Vers. 45.*

guas, tenian diferentes significacio-
S.Ger. in traditio. Hebrai. nes. Si bien San Geronimo quiere, que aunque sean Hebreas, signifiquen lo que el texto dize, que es Salvador del Mundo. Otros Interpretes intentan sea su rigurosa significacion, revelador de secretos, aviendo sido el motivo de estas mudanças de nombre en Joseph, la interpretacion que hizo del Sueño de Pharaon. De este sentir son Philon, Ioseph, San Iuan Chrysostomo, Theodoreto, Agustino, el Caldeo, Batablo, y muchos Rabinos. Pero sea lo que se quisiere de esta disputa, el texto dize, que el nombre que le puso, fuè el de Salvador del Mundo.

11 Por dictamen superior dixo Pharaon mas de lo que entendiò, quando le puso à Ioseph este nombre, que era muy conforme à lo que el pregon dezia, mandando à todos le rindiessen la rodilla quando le viessen. El nombre, y este rendimiento, desmienten las flaquezas de humano, pues solo à lo Divino se adora, y sola vna deidad podia ser quien salvasse al mundo. Nombre, y ceremonia fueron de vn Gentil; pero discurridas con gran propiedad, y executadas con providencia mayor (dize Theodoreto) pues desde su primero Sueño truxo Ioseph assegurada esta grandeza; pues si fuè el Sueño de las espigas pronostico del futuro socorro que auia de preservar de vna infeliz miseria à todo el Imperio de Pharaon, aquella reverencia que al manipulo de sus espigas hazian los demàs, fuè sombra de esta adoracion: *Ostendit futurum frumenti causa adorationis*, dixo Theodoreto: Que para ostentarse vn Hombre Divino, y conseguir adoraciones de deidad, no ay diligencia, como verse el Pueblo sustentado à industrias del que tiene el poder.
Theod. q. 20.

12 Constituido Ioseph en la mayor grandeza, que pudo dàr Rey à Vassallo, dispuso Pharaon ponerle en estado, que acreditasse mas su cariño, Este fuè el de casarle con Asanet, hija de Putifar, Sacerdote de Heliopolis; y luego se viene à los ojos la question que ocasiona la letra de este texto, de si esta Esposa de Ioseph, hija de Putifar, fuè hija del que comprò à Ioseph de sus hermanos, y le tuvo por Esclavo suyo? En esta dificultad, es vario el sentir de los Santos; los Hebreos, à quien sigue San Geronimo, dizen, que fuè el mismo de quien Ioseph fuè Esclavo, à quien el Rey se le diò por suegro. Siguen à San Geronimo Ruperto, la Historia Escolastica, y el Abulense. Y intenta el Santo Doctor componer de los mismos Hebreos la repugnancia que haze esta opinion, à lo que assegura el texto de este Putifar, que era Eunuco, achaque que de qualquier origen que provenga, repugna à la sucession, y en este caso parece que tuvo hija. Pero lo que assegura los Rabinos, es, aver comprado Putifar à Ioseph, movido de la hermosura que en èl viò con el depravado motivo de abusar de aquella belleza. Cuyo intento castigò Dios, ô secandole la virtud generativa, ô dexandole en tanta debilidad, que no la pudiera conseguir, y que antes de este sucesso avia tenido en su propia muger esta hija, con quien despues casò. Que el Sacerdocio de Heliopolis consiguiò despues de este castigo, como incapaz de bolver à violar su honestidad; circunstancia, que pedia la Ley de los Egypcios para ser Sacerdote, y Pontifice de sus cultos. No pareciendole à Pharaon descredito de Ioseph, ni de la autoridad en que le auia puesto, que casasse con hija de vna muger, à quien tanto manchô su libiandad, pesando mas en su estimacion, que fuesse su Esposa la hija del dueño de quien èl fuè Esclavo, y de vn hombre constituido en la Dignidad Sagrada de Sacerdote, y de Pontifice de su Pueblo.

13 Es de contrario sentir à esta opinion San Agustin, San Juan Chry-

Chrysostomo, Lyra, Lipomano, y Oleastro, afirmando con Philon, y Josepho (que discurrieron en esta Historia con cuydado) ser otro Putifar Sacerdote de Heliopolis, que el que tuvo por Esclavo à Ioseph. Todos los referidos Autores lo afirman; pero San Agustin lo prueba con razon, pareciendole ser mas infalibilidad, que aun congruencia; el que no dexàra la Sagrada Escritura (para mayor honra de Ioseph) de notar, que tuvo por Esposa la hija de quien èl sirviò; y que advertir, que este Putifar fuè Sacerdote de Heliopolis, desmiente la sospecha, de que fue señor de tal Esclavo. Pues deste refiere el texto Santo, que era Principe de los Exercitos de Pharaon: *Emitque eum Putifar Eunuchus Pharaonis Princeps Exercitus.* Y como asseguran todos los Interpretes, el que servia al Templo como Sumo Sacerdote, no podia emplearse en otro ningun ministerio, que fuesse profano.

S. Aug. q. 136. in Genes.

Cap. 39. vers. 1.

14 Sea, pues, Asanet hija del vno, ù otro Putifar; ella fuè la Esposa, que Pharaon le diò à Ioseph. De cuyo hecho excitan los Politicos otra question comun, de si es mas conveniente, que el primer Ministro sea soltero, ô casado? Son muchas las razones, y exemplares, que en Diuinas, y humanas letras trae de su parte qualquiera de estas dos opiniones. Y persuadidos de estos dos estremos, con los inconvenientes que traen para el govierno qualquiera de estos dos estados, es preciso confessarles la fuerça que hazen sus argumentos, hasta que los ponga en paz vn medio razonable, que se aparte de estas dos viciosas extremidades. Que sea el Ministro superior soltero, parece es el resguardo para la mayor justificacion del vso de su oficio. Executale, al que es casado, la obligacion del matrimonio à entregar à su Esposa su voluntad; y aunque se pueden separar los cariños, el que se tiene à la muger propia; y el que se debe à la Republica, como son ambos originados de vn afecto incapaz de dividirse en dos objetos poderosos, parece preciso quede quexoso vno de los dos empleos: Pues siendo en lo regular, la condicion de la muger activa en el mando; y por otra parte presumiendo se le debe por leyes humanas todo el dominio que gozan los hombres, si fuere sinrazon lo que ella desea, y el Ministro lo consiente, dà en vna injusticia; y si lo niega, la dexa desayrada. Lance tan estrechò, que ha de faltar, ô al respeto de la vnion, ô à la obligacion de regir con rectitud: Y si passasse à ser ambicion esta vanidad en la muger, es mayor el peligro de verse arrastrada la entereza de la justicia de la fuerça del soborno. Suponiendo el imperio, que se atribuye à sì, quien se discurre dueño de la voluntad de su marido.

15 Passa esta presuntuosa satisfacion de la muger à creer tiene tanta parte en el govierno su antojo, como la que tiene por su autoridad el primer Ministro. De que se sigue la monstruosidad, que assegura Cornelio Tacito, aver dentro de vna casa dos Tribunales à que acudir el pretendiente: *Duorum egressus colli, duo esse prætoria.* Pues este mismo inconveniente descubriò Aristoteles, entre la disputa que èl finge, qual serà peor, ò que la muger tenga parte en el govierno, ò que della se dexe governar el marido: *Quid refert, vtrum mulieres ipse gubernant? An eos qui gubernant, à mulieribus gubernari?* Siendo tan perjudicial la eficacia de sus deseos, que obliga à que se despeñe el credito de quien las desea dàr gusto, sin rehusar aun el hecho mas escandaloso. Como se viò en lo que le sucediò à Lucio Flaminio, Consul de Francia, al qual Ciceron echò del Senado acabado su oficio; porque vna muger, de quien estaba enamorado, le pidiò hiziesse matar

Tacit. l. 3. Annal. c. 7.

Arist. l. 7 Polit. c. 7.

delante de ella à vn hombre, inſtada ſolo de la curioſidad de verle con las anſias de morir; y èl lo puſo por obra, por no deſazonar ſu antojo, queriendo mas quedâr ayroſo en ſu fineza, que juſto en no conſentir en tan atroz delito. Arraſtra tanto â la razon eſte natural embeleſo, que ſe lleva tras la voluntad las acciones de el diſcurſo. Y aſsi dixo Ciceron, referido de San Geronimo, que nunca pudo atender à vn tiempo, à los cariños de ſu Eſpoſa, y al eſtudio de la Filoſofia. Como, pues, ſe darà todo al govierno de vna Monarquia, quien tiene à ſu lado vn acreedor al tiempo, al cariño, y à la atencion (à ſu parecer) de mejor derecho, que aquel que le propone la obligacion de ſu oficio; y divididos eſtos dos cuydados, ninguno queda, como es meneſter, ſatisfecho.

16 Desflaquezen la fuerça deſta opinion los exemplares, y razones, que traen de ſu parte los del contrario ſentir; pues fuera de eſte caſo de Ioſeph (cuyas circunſtancias, para entregarle el mando, fueron hijas de providencia ſuperior; y aſsi lo fuê el que entraſſe en el govierno yà caſado) ay el de Moyſen, à quien eligiendole Dios para ſuperior Miniſtro de ſu Pueblo, le permitiò llevaſſe conſigo â ſu muger; lo qual, como dize San Gregorio Niſeno, le fuè à èl de gran conveniencia. Pues à no advertir ella, de que la cauſa de querer matar el Angel â ſu marido, fuè por no aver circuncidado al hijo, corriera ſu vida en evidente rieſgo, ſi la madre no huviera ſuplido los defectos de aquella omiſsion. Si miramos à las Hiſtorias humanas, vemos, que los primeros Legisladores de Grecia no permitian erigir en ſupremos Magiſtrados, ſino es à los que tenian propia muger, como refiere Clemente Alexandrino, que Valerio Meſalino (como refiere Tacito) defendiò eſta opinion en Roma contra Severo Cecina, que aconſejaba lo contrario. Que eſtân llenas las Hiſtorias de aciertos de Magiſtrados por conſejo de ſus propias mugeres. Que aſsi no fuera tan atroz el pecado de Pilatos en condenar à Chriſto, ſi huviera executado la ſentencia conforme el aviſo de ſu muger. Que el peſo del govierno es tan grande, que brumàra ſi no ſe le permitiera algun alivio; y que para eſto criò Dios à Eva, dandoſela por compañera à Adan, ſolo con eſte fin. Que por eſto dixo el Eſpiritu Santo, que era la muger la mejor parte de la vida del marido, por ſer el deſcanſo de ſus trabajos. Que Meſalino ſe valiô de eſta razon en el Senado: *Reuertentibus poſt laborem, quid honeſtius, quam vxorum leuamentum?* Que alguna reſpiracion ha de tener el Miniſtro en el ahogo de los negocios: Y ninguna mas decente, ni mas eficaz, que la que le tributa vna compañera, que Dios le concediò con el vinculo del matrimonio. Que ſi ella es como debe ſer (menos embarazado el diſcurſo con el tropel de ocupaciones politicas) aconſeja en las dudas caſi ſiempre lo mejor, inſtada, del cariño, ù de la advertencia, de que eſtà mancomunada en los aciertos, ò errores de ſu marido. Que el credito ſuyo es de ambos: Y que en fin tiene en ella êl vn defenſor mas para los tiros, que contra el valimiento, y la autoridad ſuprema arma la emulacion, y la malicia. Que es la que podrà aviſarle de los Eſcollos, que produce el govierno, como eſpia, â cuya noticia llegarà primero lo que la embidia azecha, que al Autor principal de las operaciones del govierno, de quien ſe recata aun la mas atrevida intencion. Que ſi la muger propia cierra las puertas â la ambicion, deſarma las calumnias, que forja la ſoſpecha del interès. De cuyas razones ſe deduze la concluſion deſta duda, ſer mas buena politica, que rieſgo, el que el Superior, y primer Miniſtro ſea caſado; pues

Exod. c. 4.

S. Greg. Niſ. lib. de Virg. c. 8.

Clement. Alex. l. 2 eſtroma. tum.

Eccl. c. 9.

Tac. vt ſupr.

ſien-

siendo la muger propia como debe, no se incurre en los inconvenientes de la opinion contraria; con que esta parece ser la verdadera. Assi debiô de sucederle à Joseph con la Esposa que le eligiô Pharaon, pues della no refiere el texto nada malo; y en el govierno que exerciô, fuè todo bueno. Y no fuè esto pequeño credito de su virtud, viendose en tan alta prosperidad.

Rup. l. 8. cap. 40. 17 Concluìa Ruperto este dilatado Discurso con vna discreta observacion, discurriendo de esta prospera fortuna, en que se viô Ioseph, quan puntual pagador es Dios, contribuyendo tantas dichas, quantas la constancia de Ioseph auia padecido de infelicidades. Lo primero, dize el Abad docto, por el odio de sus hermanos le concediô se viesse en la gracia de Pharaon, y de todo su Reyno. Lo segundo, el destierro le conmutô en la exaltacion de primer Ministro. Lo tercero, por lo que trabajaron sus manos, gozô el adorno de vn Real anillo. Lo quarto, por la capa de que le despojô la adultera, se vistiô del cambray, y purpura, insignias de la Magestad. Lo quinto, por los grillos en que se vieron oprimidos sus pies, se engalanô su cuello con cadena de oro. Lo sexto, por lo que sirviô à los presos en vn calabozo, se viô constituido Principe de tan numeroso Pueblo. Lo septimo, por la humildad con que se portô en su prision, se viô elevado en el Carro magestuoso de su Rey. Lo octauo, por los menos-precios que padeciô abatido, al rendirle todos la rodilla, se viô adorado. Lo nono, por el nombre que obtuvo, quando vendido, se viô aclamado con el mas glorioso titulo de Salvador del Mundo. Y lo dezimo, por la muger que despreciô, como ruin en sus deseos, obtuvo vna adornada de las mas nobles prendas: Sin que se le olvidasse à la providencia con que mira el Cielo su constancia, circunstancia, ni sucesso, que no se viesse premiado de su liberalidad; siendo el mas vivo simil de esta observancia lo que le sucediô à Job, espejo el mayor de la tolerancia que ha visto el mundo, contando el Cielo muy por menor lo que dexò en manos de la persecucion de su enemigo, para retribuirselo Dios doblado.

DISCVRSO VIII.

EMPIEZE yà Ioseph à exercer el ministerio en que le puso Pharaon, en pago de la interpretacion de su Sueño, y se verà como cumple con las obras el consejo, que antes le dieron sus dictamenes. Para que tome lecciones el que se viere en tan alto ministerio, como ha de cumplir con las obligaciones de su oficio; pero para fundar sus aciertos, empieza el texto contandole los años: *Triginta autem annorum erat, quando stetit in conspectu Regis.* *Vers. 46.* De edad de treinta años era Ioseph quando empezô à governar. Ha sido de gran reparo en los Interpretes de este texto, (y con mucha razon) el que èl refiera vna circunstancia al parecer tan menuda, como es el contar la edad de Ioseph: Pero todos assienten, en que fuè muy mysteriosa, y que por esso muy necessaria. Varias causas de esta relacion de su edad señala, con autoridad de muchos Santos, el Erudito Cornelio: La primera, por la autoridad de la Historia; la segunda, para que constasse el tiempo que Ioseph sirviô de Esclavo; pues aviendole comprado Putifar de diez y seis años, teniendo treinta quando empezô à ser Valido, restan catorze años de servir: la tercera, para que se vea lo que poco ha diximos de Ruperto, el como paga Dios las fatigas, añadiendo mercedes à la edad de las infelicidades; pues por catorze años, que padeciô sirviendo, le concediô ochenta mandando. Siendo cierto, que se compuso su vida de ciento y diez años de dura-

cion; y si de treintà empezò su buena fortuna, ochenta años hasta su muerte permaneciò en esta prosperidad; La quarta, para que se sepa como sus aciertos suplieron sus pocos años: y la quinta, para establecer es bastante esta edad para regir, y mandar con acierto, y rectitud.

2 Introduce esta razon otra batalla politica, sobre la edad mas à proposito que ha de tener el Ministro, no solo para mantener en el respeto del Pueblo la autoridad de Valido, sino para el afan que trae consigo el govierno; assi en lo material de sus tareas, como para la madurez de sus discursos. Han tenido las canas en los hombres tan gran privilegio, que se ha grangeado anterioridad à los demàs dotes de la naturaleza; pues para el aprecio que se haze de sus dictamenes, y el respeto à que obliga su venerable candidez, suele estàr demàs la calidad, y la opulencia: circunstancias, que para otros efectos son objeto de gran veneracion; y como las canas son los frutos de los años, mas que mediana edad es menester en los que ocupan la soberania de los puestos. Dixo Salomon, que la flor del almendro son como las canas en el hombre anciano; y assi para que Aaron fuesse elegido por Superior en el mando del Pueblo, quiso el Cielo que florecieſſe su vara con el candor de aquella planta hermosa: *Inveniet germinasse virgam Aarom in domo Leui*. Y fuè vna señal de que por sus canas merecia aquel supremo lugar: Llamaban à los Senadores los Romanos Padres; porque estando colocados en la suprema Dignidad de la Republica, se supiesse los puso en ella tanto la muderez de la edad, como el caudal de su merito: Y assi Solon prohibiò no entrassen los de pocos años en el Senado. Esta politica vsaban los Lacedemonios: Lo mismo dexò establecido Licurgo; y lo mismo estilaron los Egypcios, y Persias. Para el govierno vniversal de vna Monarquia, mas es menester vigor en el discurso, que fuerças fisicas del cuerpo: Multiplica el tiempo las experiencias, y ellas son el mejor estudio de los Governadores. Salen mas ajustadas las resoluciones, quando las mide el juyzio con el peso de los años: Aun el tener menos ardor la sangre, es para las executiones de mas conveniencia, pues no las govierna tan bien todas vezes el impetu, como lo desmayado de la madurez. Solicita de los subditos mas rendimiento lo anciano del aspecto, que lo juvenil del rostro; pues fabrica mas la obediencia el respeto, que el temor. Y en fin, como la senectud no passe à ser caduquez, lleva en sus acciones anticipado el credito con la edad para los aciertos.

3 Son tan eficazes estas razones, que por lo menos no dexan excluidos del mando à los que no passan de los años de la juventud, aun siendo mas en numero dellos, que los que concede la pubertad: Pero si el Ministro tuviesse aquella edad, en que assiste con proporcionado lugar la razon, mejor serà, para mantenerse en la tarea fatigable del oficio, hazer à quien no desflaqueze de fuerças el tiempo. Son las elecciones Divinas las que no admiten error con sus aciertos, cuyos exemplares debe seguir el hombre como nortes sagrados, para seguridad de los suyos. Ha sido la edad de treinta años, para las mas importantes acciones, tan acreditada en los Libros Sacros, que no dexa escrupulo à la opinion, de que ella es la mas capaz para governar, sin antender à lo que la naturaleza ha anticipado el discurso en estos tiempos, para que se hallen sugetos dignos del mando, sin passar de los años en que fuè elegido Joseph. De su edad entrò à governar vn Reyno David: De esta empezò à profetizar Ezequiel. De treinta años consta, que hizo su predicacion el Bautista; y de treinta saliò al Teatro de la publicidad la de Christo. Suba, pues, con nota especial del

Eccl. cap. 12.

Num. c. 17.

Isid. in Coron. an. 448.

Dionis. Alicar. l. 2. Tulio. in Caton.

2. Reg. 5.

Ezeq. c. 1.

de el texto de esta edad Joseph al Trono, y veamos como cumpliò con las obligaciones de primer Ministro.

4 Esta fuè la consulta que le hizo à su Rey, para la conservacion de su Monarchia, para quando la esterilidad „ amenazasse la ruina suya. Yà, Señor, „ aveis oìdo de mi boca, lo que predi- „ ce vuestro Sueño, assi en las espigas, „ como en las bacas, señal de que avrà „ en vuestro Reyno de Egypto siete „ años de abundancia, y siete de mise- „ ria. Mi sentir es, que en los siete años „ fertiles, se tome la quinta parte de „ los frutos que se cogieren, y se guar- „ den en los Almazenes, y Troxes, que „ vuestra Magestad tiene en sus Ciu- „ dades. Tiene muchas circunstancias que ponderar este arbitrio, que acreditaron à Joseph de Grande, y prouido Consejero. El tributo era de la quinta parte de los frutos que se cogiessen en los años de la abundancia. Insensible peso para los Vassallos, haziendole la prosperidad tolerable, y la generalidad justo; y el motivo irreprehensible, siendo para alivio del mismo Vassallo, porque en la hambre tuviesse aquel prevenido socorro. Dàn muchas causas los Santos para que cõ la quinta parte huviesse bastante para proveerse el Reyno en la futura necessidad, y que esto fuesse causa de ser mas bien recibido el arbitrio. No se desconfiaba de que en los años esteriles se huviesse de coger algun fruto, que aunque no bastasse para el alimento comun, fuesse de algun subsidio en su necesidad. Por otra parte se discurria, que los poderosos se prevendrian en la abundancia de socorro para la amenazada hambre: y tambien, que los pobres se contentarian con menos bastimento; quando la esterilidad, y el ahogo de medios pide no gastar mas de lo preciso, sin que tenga parte el desperdicio que se suele hazer en lo abundante.

5 En las disposiciones de este consejo, pudo ser Joseph tan acreditado Ministro, como lo assegura la imitacion que de esta providencia tuvieron los Romanos. Estos, al principio del año, nombravan vno de los principales del Pueblo, para que cuidasse de prevenir los socorros necessarios; porque despues no pereciesse la Republica en las hambres, que suele traer consigo la contingencia del tiempo. Fuè Maestra de este arbitrio, la que lo es de todos, que es la necesidad. Llegando ocasion en que padeciò tanta hambre Roma, que por escusarse sus vezinos deste prolongado martirio, se matavan â los filos de su despecho, arrojandose al Tiber: Y para evitar esta desdicha no sucediesse otra vez con la prevencion, fuè el primero elegido para este ministerio Lucio Minucio, como refiere Libio. Creciò â tanta estimacion el sugeto que se nombrava para este cuidado, que se encargò dèl el Gran Pompeyo, de quien dize Plinio en su Panegirico, le diò mas credito este que llamavan Congeriario (que era recoger provision para el tiempo de la necesidad) que el que le grangearon tantas victorias, como consiguiò desde Oriente à Poniente. Es elegantissima la Oracion que haze Plinio en alabança desta providencia, que verà el curioso en el Moderno que se cita à la margen.

Libio.

Plin. in Paneg. Pomp.

Pereî. tom 4. in Gen. pag. 575.

6 Con què gusto (aun mas que conformidad) llevò el Pueblo este tributo? Lo diga el desinterès con que le dispuso el Valido; no solo suyo, sino aun del Principe que le diò tan alta comissiõn. Siendo estas dos calidades las que hazen al Valido mas bien visto con el Pueblo, como lo serà el Monarcha, si nombra para Ministro suyo al que primero atiende â la vtilidad comun, que â la conveniencia de hazer rico à su Rey. No solo contra Joseph en este caso se oyò del Pueblo vna quexa; pero ni aun contra su Principe se atreviò à lebãtarse vna voz. Assegurò Pharaon este rezelo de las murmuraciones que padeçe el Principe en ele-

elegir Valido; con lo que executò, quando nombrò para esta Dignidad à Joseph, que fuè solo mudarle el nombre. Si el nombre de Ioseph desdixera del motivo para que le elegia, alabaramosle la traza; pero sino solo no se opone, sino que le acredita, para què se le muda? Veamos el que tiene, y el que le dân. El que tenia era de Ioseph; y este significa *augmentum Regis*: El que aumenta para su Principe. El de despues, en lengua Egypciaca, Salvador del Mundo; este le proclamaba por bienhechor del Pueblo; el otro el que aumenta el Real Erario. No pudieron los Vassallos de Pharaon murmurar la eleccion de primer Ministro en el Rey, pues quiso que el que lo fuesse, mirasse en su nombre, como avia de ser el vso de su ocupacion, y supiesse la avia de emplear mas en la vtilidad de la Republica, que en el aumento de su Corona: Pero es cierto, que à todo puede mirar el Ministro que se desnuda de su propio interès.

7 Estraño consejo el que dâ â vn Rey el Espiritu Santo! *Servus sensatus sit tibi dilectus, quasi anima tua.* Si hallares vn Vassallo leal, vn Ministro de buen juyzio, que sirva con atencion, y govierne con prudencia, amale, y tenle como alma tuya. No es estraño sea vn Rey buen correspondiente, si se halla bien servido: No hagamos de lo que (â mi vèr) es deuda, lisongera ponderacion; pues bien merece el cariño, y las mercedes de su Principe vn Ministro atento, y desvelado en su servicio. Pero reparemos, que ser alma de su Rey es mucho: porque si el Ministro es el alma, el Rey serâ el cuerpo en esta vnion politica que contrae el Valido con su Principe: Y si el alma es en ella la parte mas principal, vendrà à ser el Principe lo menos; y esso, ò serà desdoro, ò monstruosidad. Luego no parece que la comparacion viene bien? No puede ser mejor, como de quien la dixo: (responde Egidio Viturienſe) sea el Ministro como alma, y serà lo que el Principe, y su Monarquia desea. Pues què haze el alma? Yo lo dirè (dize la natural filosofia) ella es vna sustancia indivisible; como tal no crece jamàs, pues desde el instante que se introduce en el cuerpo, tiene todo el ser que ha de tener, aun quando el cuerpo està muy crecido. Pues de què sirve, y en què se emplea quando le informa? Hazer en lo que alienta, que el cuerpo se aumente, desuerte que todo su cuidado es, que aquel à quien viuifica crezca, sin tom para si nada de esse aumento. Que bien este Padre! *Principis officium ac munus est, ita Regnum gubernare, ac præsidere, sicut corpore præsidet anima, quæ tunc suum munus ad implet cum functiones sui, corpori communicat, & sibi ipsi non seruit.* Y si quiere esta docta pluma, que el oficio del Principe sea para su Republica, como el que vsa con el cuerpo el alma; lo mismo querrâ el que como Ministro Superior haze sus vezes, que sea tan desinteressado, como lo es el alma en su ministerio, que todo sea cuidar de como acrecentar la Republica, y la Corona, sin apetecer para si la medra.

Eccles. cap. 7.

Egid. Bitu. hic.

8 No dexemos la compacion del alma, y verèmos el bien que debe comunicar el Principe, ô su primer Ministro à los subditos de su Monarchia. Està vtilidad està simbolizada en la luz del Sol, que es el beneficio mayor de los mortales. Pues reparemos aora en dos transfiguraciones, que refieren las Divinas Letras en ambos Testamentos. La primera fuè de Moysen, que baxò lleno de luzes, y transfigurado de la cima de vn Monte; y Christo en otro Monte transfigurado tambiè; pero con esta diferencia, que Christo se llenò de luzes, no solo su cuerpo, sino el vestido, y aun el Monte que le sirviò de Trono: *Et resplenduit facies eius sicut Sol, & vestimenta facta sunt alba sicut nix.* Pero Moysen solo baxô con luzes en la cara: *Et ignorabat quod cornuta esset facies eius.* Yà veo que la diferencia de los sugetos hizo ser menor la

Matth. c. 17. Exod. c. 34.

la copia de las luzes. Era Christo el Señor, y Moysen el Vassallo. No han de viuir con vn mismo lucimiento. No es esso: (dize San Efren) De adonde piensan que vino la diferencia de luzes? Del origen de donde nacieron. Las de Christo salieron del alma, que como bienaventurada, y glorioſa, brotô à fuera las luzes que tenia represadas en si. Las luzes de Moysen, como hombre viador, no le vinieron del alma, sino de vna estrinseca participacion: *Moyses enim faciei eius apparitione vnctus fuit decore; Iesus autem toto suo corpore tanquã Sol sui radijs resplenduit gloria suæ diuinitatis*, dixo San Efren, pues esta fuè la causa de ser la luz de Christo tã general, por ser luz del alma. Y esta es la razon que se funda en otra propiedad suya, que el alma no reside en vna parte sola del cuerpo; porque si estuviera atada à sola vna porcion suya, aquella sola se aumentara, pues haze que crezca lo que ella viuifica. Es pues tan general su assistencia, que todos los miembros del cuerpo participan de la influencia suya. Salia del alma de Christo la luz de su gloria; y como el alma es para todos general, se llenò todo su cuerpo de luz, lo que no pudo sucederle à Moysen. Enodio en el Panegirico que hizo à Theodorico, le llamò alma de su Reyno: Y esta fuè su mayor alabança, que como el alma es para todos los miembros, el Rey ha ser para todos sus Vassallos. Quedar en los poderosos la luz de la Magestad, y dexar à los pequeños, y mas retirados sin luz, no es ser alma de su Monarquia el Rey.

S. Ephr. orat. de transfig.

Enod. Paneg. Theodor.

9 Por esto, para dezir la Suprema Potestad de su Padre, dixo Christo, que era tan provido: *Qui Solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Que haze que salga su Sol para buenos, y malos. Yà yo sê que el Sol es el Rey de las Luzes; pero el reparo es, que diga que haze salir para esto à su Sol: *Solem suum.* Pues ay mas Sol que el suyo? Si, (dize San Agustino) el Sol que crian los Reyes en sus Ministros para beneficio de su Reyno, que este no suele ser como el Sol que criô Dios, y le llama suyo, que aquel sirve de beneficio comun, su luz para todos, y este otro Sol, suele ser para aquel à quien mira la conveniencia, ò la inclinacion: *Non est enim Sol suus, qui solos illuminat bonos*, dixo Agustino. Hurto serâ que haze el Valido â la obligacion de su ministerio, sino hiziere, que el Imperio que le entregò el Principe para el govierno de su Monarquia, sea como el influxo de esse quarto Planeta. Pero es de advertir à las horas que ha de imitar su resplandor, para que nadie se pueda quexar dèl.

Matth. 5.

S. Aug. lib. 1. de Serm. Christ. in mont.

10 Esto notò la Esposa en sus Cantares, que como si fuera pretendiente (y aun como si fuera Consejero) en bien pocas palabras, le pide, y advierte à su Esposo la hora para el cumplimiento de su ocupacion: *Indica mihi vbi pascas, vbi cubes in meridie.* Esposo, Ministro, ò Señor, à quien solicita mi necessidad, señaladme el lugar, y la hora en que pueda informaros de mi causa, que yo bien juzgo, que serà la de medio dia. Rara hora para pedir vna audiencia: no la ha de tener para comer, y descansar esse hombre? Como hombre, si la avrà menester; pero como Ministro no ay hora reservada en su obligacion. Mas alma tiene el pedirle, que le oyga al medio dia: Pues como la escuche, què mas tendrà â la tarde, ò la mañana? Es que le busca como Sol de este Emisferio Politico, y juntamente le advierte de como ha de ser su influxo. Siempre que sale alumbra el Sol; pero como es en diferentes horas, son desiguales sus influencias. Al nacer, como es en el principio de su luz, solo alumbra los montes, y estos con su corpulencia, y soberania, embeben en si tanto aquellos resplandores, que dexan solo las sombras para los Valles. Al ponerse, como yâ parece que desmaya, dà la luz tan corta, que solo à los que estàn mas altos les llega;

Cant. 1.

ga;pero al mediodia,como està hecho Cenit,dà tan perpendicular su luz, que no haze sombra, y assi todos participan de su influencia; y por esto à esta hora pedia la Esposa la audiencia,dize Augustino:*In meridie enim lux excelsa est, splendior sapientiæ, feruor dilectionis, & sic ait, vbi cubes in meridie.* A esta hora, pues, quiero,dize el pretendiente,y el necesitado, que me oyga el Sol del primer Ministro, para que advierta, que en la potestad de su luz no cabe ser para vnos particular,y no para todos comun.

Aug. in Psal. 54.

11 Y si es inconveniente esta excepcion de beneficios, conforme es la excepcion de las personas; què fuera, si este retraer el bien que ha de ser para todos, fuesse para la conveniencia propia?A què riesgos de perderse vna Monarquia no se expondrà Ministro que se dexare llevar del cibil cebo del interès? Raiz de todos los vicios, y de todas las infelicidades llamò San Pablo à la codicia: *Radix omnium malorum est cupiditas.* Por esto le encargò Dios à Moysen, quando le consintiò buscasse Ministros, que le ayudassen al peso de su govierno, que no fuessen complices de tan feo delito: *Prouide autem viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint auaritiam.* Este es el origen capital de quantos infortunios le pueden venir à vn Reyno;pues el Valido, que solo mira su poder à la ambicion, dexarà tan exausto el caudal,con que se ha de defender la Corona, que no le duela su ruina por acrecentar su casa. Y si passasse à ser tan hambrienta su codicia, que busque hasta en el Vassallo la satisfacion de su ansia, por quantos terminos debe correr la justicia, quedarà tan sin fuerças, que jamàs se verà restituida en su autoridad. En siendo el Ministro esponja de todas las riquezas,dexarà sin jugo la era de la Republica,y seca la tierra, de cuyos frutos se ha de mantener.Mejor Valido serà, el que apretando su caudal propio, le emplee en beneficio del publico, y de su Principe.

1. Ad Timot. 6.

Exod. c. 18.

12 Para consultar el mayor negocio, y de mayor importancia, que huvo en el Mundo, llamò Christo â Moysen, y à Elias à la cumbre del Monte Tabor,pues no era menos,que la Redempcion del Genero Humano: *De excessu quem completurus erat in Ierusalem.* Y para tomar consejo en materia tan grave,se valiò solo de aquellos dos Ministros?Si:(dize Lyra) De quantos Patriarchas huvo en la Ley Antigua, ninguno votarà como estos dos en qualquier consulta. Vamos à Moysen,y miremosle batallando con Dios sobre el perdon de su Pueblo; y viendo avia de ser en su justicia forçosa alguna demonstracion de castigo,le dize à Dios:*Aut dimitte eis hanc noxam, aut dele me de libro vitæ.* Si es Señor preciso que aya en estos hombres alguna pena para el escarmiento, executadla en mi vida,y no padezcan estos Vassallos ninguna congoja: A costa de vuestra vida Moysen?Si Señor, que esta es la obligacion,en que me puso el cargo que me distes de Vniuersal Governador de este Pueblo. Venga aora Elias: Entrò en la Casa de la Viuda de Sarepta.Ay Profeta mio! que vn hijo solo que tenia se me ha muerto! Mirad que no respira: Aqui,Señor,del poder que me disteis (dize Elias:) Venga el muchacho;midese con èl boca con boca. Rara diligencia!Què hazeis Profeta?*Expandit se supra puerum.* Darle el aliento, y la vida, que le falta con esta accion:Què vida es la que le comunicais? La mia,desuerte que mi espiritu haga la costa, para que èl cobre el suyo:*Hoc faciebat ostendens, quod vellet ibi infundere patrem vitæ suæ (si posset)* dize Lyra.Fino Ministro!Bien merece êl, y Moysen, que se valga Christo de su consejo, quando ha de consultar como redimir de sus desdichas el Genero Humano: *Hos tantum præcæteros adducit Christus, quando volebat pro nostra Redemptione mori. Moyses mortem pro po-*

Exod. c. 32.

3. Reg. c. 17.

Lyr. hic

Silu. t. 4. cap. 8. q. 14.

pu-

Nu.128. *puli in columitate sibi eligerat; Elias spiritum vitæ suæ voluit filio viduæ communi care*, dixo vn docto Moderno. Razon fuè, que estos Profetas fuessen à los demàs preferidos, quando se ha de votar el remedio del Mundo; pues el vno ofreciò su vida por la defensa de su Pueblo, y el otro â costa de la suya resucitò à vn difunto. Que solo redimirà de sus aflicciones à vna Republica, Ministro que emplea su caudal, su espiritu, y su vida por la causa comun.

DISCVRSO IX.

1 DIFICVLTOSA empresa es, querer cifrar â la brevedad de estos Discursos la ponderacion de las calidades, que deben concurrir en vn perfecto Valido; y aunque no se puedan todas, reduciremos con el exemplar de Joseph las que tocan mas à lo Sagrado, que â lo politico. Tanto tiene de dificultoso el cumplimiento de tan alto ministerio, quanto tiene de ser muchos, y muy precisos los acreedores, à quien debe satisfacer: Estos son no menos, que Dios, su Rey, y los Vassallos. Veamos como cumpliò nuestro Joseph con estas tres obligaciones. Cumpliò con Dios, no haziendo nada que no fuesse con zelo de la causa suya, siendo esta virtud la que reconociò en èl Pharaon quando le encargò el ministerio:

Vers. 38. *Num inuenire poterimus talem virum, qui Spiritu Dei plenus sit?* Si en ti hemos hallado vn varon lleno del zelo, y espiritu de Dios, para què hemos de buscar otro? Entra en el Occeano de governar vna Monarquia seguro de no peligrar en sus ondas, quien busca à Dios por Norte de sus ideas; conseguirà el tenerle propicio para sus intentos, si le pide le participe para sus obras, y sus palabras, sus influencias.

2 De dos Profetas se valiò Dios, para que como Ministros inmediatos suyos, fuessen el remedio de su Pueblo en diferentes siglos. Estos fueró Moyses, y Elías: y no pudiendo dudar ser ambos tan cabales para el ministerio en que Dios los elegia, hallo en su eleccion gran diferencia. Moysen se escusa: *Quis sum, ego vt vadam ad Pharaonem?* Pero Isaias, no solo no se escusa, sino se combida: *Ecce ego mitte me.* Buscan razones los Santos para disculpar en vno la confiança, y en otro la rebeldia. Yo la deseo hallar en los motivos que tuvieron; vno para combidarse, y otro para despedirse. Moysen dize, que es tardo de lengua, que no sabrà explicar la comision que Dios le daba. Y es assi; pues como refieren de sus niñezes los Santos, aviendole adoptado por hijo la Infanta Termutis, hija del Rey, que entonces dominaba al Pueblo de Dios en Egypto, poniendole vn dia, ò por adorno, ò por juguete vna Corona, el impaciente niño la arrojò con desprecio: Sintiò el Rey el desayre, como si fuera de vn Vassallo adulto, y por disculpar la Infanta la accion, atribuyendola à inocencia, quiso probarla con vna experiencia demasiado fogosa, pues fuè darle à probar vna asqua, la qual llevò Moysen â la boca, de cuyo cauterio quedò lastimada, y con esso impedida la expedicion de la lengua. Mas natural efecto del fuego fuè este, que el que causò en Isaias otra llama; pues al caldearle los labios vn Angel, quedò tan experto, y tan habil para la pronunciacion, que èl mismo se hallò digno del ministerio à que Dios le queria embiar. Pero es el caso (dize San Ambrosio) que la vna era asqua humana, y la otra fuego Divino: *Calculus ignitus simbolum erat gratiæ Spiritus Sancti.* Aquella tiene por propiedad el consumir, y esta otra el habilitar. Ambos Profetas tuvieron razon; el vno en combidarse, y el otro en despedirse; què lengua hecha â incendios humanos, que efectos avia de producir, que fuessen conformes al cumplimiento de tan alta obligacion? Y fuego de vn Espiritu Divino, como no avia de inflamar el aliento para la

Exod. c. 3. Isai. c. 6.

S. Amb. lib. 1. de Spir. San. cap. 9.

exe-

execucion de tan ſoberana legacia? Segun eſto, vaya â ella Iſaias, que eſtà influido del miſmo Dios; pero no Moyſen, que ſe halla inhabil, porque vn fuego humano le dexô incapaz. Que bien Cornelio en eſte caſo: *Ac ſi diceret: video enim te ad hoc me deſignare, ex eo quod ſentient labia mea calculo mũdata, & linguam ſolutam. Et ſic inquit origenes ad illud Romanorum 10. cap. Iſaias autem audet. E contrario Moyſes expuſilanimitate (ob impedimentum linguæ) Dei miſsionem retractauit.* Bien vâ, no obſtante eſto Moyſen, que lo que le negô eſſe accidente humano, le ſuplirâ Dios con la aſsiſtencia ſuya, la qual le prometiô quando le entregò el miniſterio: *Ego ero in ore tuo*: Y faltas de naturaleza, que ſuple la gracia, quedan yâ capaces para los aciertos que Dios quiere en ſus Miniſtros.

Corn. in c. 6. Iſai.

3 Pidale â Dios el Valido elocuencia para lo que manda, y influencias de ſu bondad para lo que executa, y cumplirà con Dios, y con ſu miniſterio, no errando nada en eſto, quãdo reconoce es Dios la cauſa vnica de ſus aciertos. No dexe entrada â la vanidad, de que es ſu capacidad quien los diſpone, ſino dandole âDios la gloria, como David de todos los ſuceſſos ſuyos: *Non nobis Domine non nobis, ſed nomini tuo da gloriam.* Cumpla tambien con Dios, teniendole vn miedo reverencial, y vn temor prudente: ajuſtando ſus dictamenes con ſu ley, y con los arançeles de la juſticia, y de la razon. Pues ſiendo en ſu ocupacion mayores los rieſgos del deſpeño, puede ſoſpechar ſe valga Dios de ellos, ù del miſmo dueño, que le ſublimô, para caſtigo de ſus deſordenes. De cuyos exemplares eſtàn llenas las Hiſtorias antiguas, y modernas.

Pſ. 113.

4 Ha meneſter tambien el Valido cumplir con ſu Rey, â quien deſpues de Dios debe reconocer el oficio de ſu autoridad, ô atenderle como objeto à quien miran las acciones de ſu empleo. Eſte no le ha de enſoberve-cer tanto, que no crea ſe queda en la eſfera de ſubdito, del meſmo que le diò el mando. Pero alientele la confiança, de que le haze capaz la que ſu Principe tiene dèl, y por eſto puede preſumirſe con ſu Principe tiene alguna ſuperioridad, como la que tiene vn padre con ſu hijo. De eſta ſe gloriô Joſeph quando ſe viô en el valimiento, llamandoſe padre de ſu Rey: *Qui fecit me Deus quaſi Patrem Pharaonis.* Eſte genero de ſuperioridad à ſu Principe le empeña à vſar con èl de quatro primores, con que paga la confiança de averſe pueſto èl, y à ſu Reyno en manos de ſu arbitrio. Lo primero, amarle ſin idolatria. Lo ſegundo, enſeñarle ſin preſumpcion. Lo tercero, alentarle ſin liſonja. Y lo quarto, acrecentarle ſin menoſcabo ageno.

Geneſ. cap. 45.

5 Amarle ſin idolatria, es no hazer â ſu Rey el principal objeto de ſu voluntad; pues eſte en qualquiera racional debe ſer Dios; y no poner mas mira en ſus cuidados, que el guſto, ò la conveniencia de ſu Principe, es colocar en vna ſoberania humana el culto que debe â vna deidad ſuprema. Y eſta es la mas perjudicial idolatria; pues no ſolo olvida el fin principal de ſu veneracion, ſino que reguladas ſus acciones, ſin la regla vniuerſal de la rectitud, tropezarà en tantas injuſticias, como le dictare el cariño, que tiene à ſu Rey de finezas. Y quando no ſea eſte embeleſo tal, que le haga atropellar los preceptos Divinos, debe no arraſtrar deſuerte las atenciones del bien de ſu Corona, que abandone el vtil de ſu alma; procurando en el tempeſtuoſo mar de las ocupaciones de ſu govierno, reſervar alguna tabla, en que ſe aſſegure la conciencia, ſalvando con las virtudes, el rieſgo de las borraſcas humanas. Pues el reſpeto que debe al que le entregò el poder, no le ſaca de la eſfera de mortal, y por eſta razon no le dexa incapaz de librarſe de las contingencias de ſu ſalvacion, en que le arrieſga el peligro de

de aquella prestada autoridad. Dexando pues à lo Divino en la indemnidad que pide el serlo, razon es que emplee en su Rey todo su cariño: Que la obligacion natural de la correspondencia, insta con mas especial derecho en el Vassallo para con su Principe: y si èl le hizo en su voluntad el de mas anterior privilegio, passarà à ser deslealtad, no pagar tan agradable deuda. Aquellos cuidados, que le dexa libres la Ley de Christiano, todos hã de ser de la salud, de la cõveniencia, y del gusto de su Monarcha; no contentandose con la execucion que en ellos pide la obligacion comun de vassallage, sino con los primores à que le executa la confiança que hizo dèl.

6 Este amor, siendo como de padre, debe emplearse en el deseo de hazer à su Principe en todas materias cabal. Esto significa la maxima segunda, de enseñarle sin presuncion; y este es el termino mas critico del valimiento: Pues no pudiendo desnudarse de este empeño el primer Ministro, es dificil de ajustar aquella superioridad, que assiste à quien enseña, con la inferioridad de quien sirve. Pues aunque se queden los consejos en la limitacion de advertencias, como tienẽ visos de dominio, estraña la Magestad verlos en vn Vassallo; y le parece se estraga su soberania en obedecer à èl aviso, aũque venga con todos los disimulados adornos del rendimiento. Ay en estas advertencias otro mayor peligro, en que se ceba la hidalga ambicion, no solo de vn Rey, sino de qualquiera racional; que es el sentir verse excedido de otro en los dotes de la discrecion. Aviendo tã pocos que se dèn à este partido, que dixo Seneca, que si huviera tienda de entendimiento, no huviera quiẽ entrara aun à comprar alhaja tan hermosa, por no dàr à entender que estava sin ella: *Si bona mens esset venalis, non haberet emptor.* Y aunque el Monarcha se considera hombre, presume que como Dios, y la naturaleza le prefirieron à los demàs en la Corona, ha de aventajar à todos en los dotes del alma: y como el Imperio no admite Compañia, el entẽdimiento no permite ventajas. Y assi, si el Valido puede rebozar esta enseñança cõ la disculpa, de que son avisos que dicta la experiencia, desarmarà en su Principe el ceño de verse corregido, ô advertido de otro. Pues debe pensar el Rey, quando elige à vno por Privado suyo, q̃ no es solo para partir cõ èl el trabajo material del govierno, sino para que con las experiencias de sus años, y sus servicios, le ponga à los ojos los medios que ignoraba, para que seã acertadas sus resoluciones, quando entrô à posseer la Corona; particularmente en aquellas, que no basta el discurso para hazerlas bien vistas.

Sen. lib. 2

7 Por todas estas razones, es la mas dificultosa ciencia de aprender, la ciẽcia del enseñar; porque no se govierna por reglas generales de dar documẽtos, y mas à Reyes. Es el primor deste arte, ajustarse à la calidad, y capacidad del que aprehende. No se enseña à los Reyes (aunque sean de pocos años) con el estilo comun que à los otros, ni con el miedo, ni con la correccion, ni con la porfia, sino con vna industriosa sagacidad, de q̃ se vea el aprovechamiento, sin que el medio se haga sensible: rehusa la tarea la grandeza, y la edad; y es necessario buscar por tercero al divertimiento, para introducirle à lo vtil de la enseñança. Rey ha avido que ordenô à los acriados, que servian à su hijo heredero, fabricassen los juegos para la diversion, de vnos instrumentos, que le entretuviessen, y le enseñassen. Para tã necessario logro, importa mucho ponerle al Rey criados, de quien aprenda insensiblemente en las mas caseras cõversaciones, no solo divirtiendole con la decencia, que piden vozes que han de llegar à oìdos tan soberanos, sino con discursos, que dicte la discrecion, y la experiencia: Evitando con maña le assistan sugetos, à quien dà atrevimiẽto el privilegio de truhanes, con que

ſuele diſculparſe la profanidad, y la indecencia. Es verdad que ha avido muchos deſta esfera, q̃ emplean el eſparcimiento de ſu oficio, en noticias que ſuele eſcuſar la atenciõ de los mas cercanos; y ſirve ſu deſahogo de enmendar tal vez los deſordenes, ò delitos que ſe cometen, cuyo conocimiento palia la liſonja, por no deſazonar â ſu Principe, ô lo retira el reparo, de no ſer de ſu ocupacion eſta advertencia.

8 Si ha de ſer el Valido el inmediato artifice deſtos aviſos, ha meneſter no dexar de la mano la ſonda para medir eſta profundidad: Pues es tan peligroſo el manejo de dar â los Reyes doctrina, q̃ ſe arrieſga en èl tanto la omiſion, como la intrepidez. No es ſu oficio el de Juez deſtinado para el Tribunal de la conciencia, que para eſſo tiene el Principe Confeſſor; pero el cuidado de que rija el Rey ſus acciones, deſuerte que no tenga en que cebarſe la calumnia, es el primer precepto deſte decalogo politico. Ha de ſer el Valido el eſpejo, dõde mirandoſe el Principe, mudo le reprima el demaſiado enojo, tẽplando cõ la blandura la ira, que al parecer del Monarcha le excitò la razon. Si tal vez le viere governar ſus reſoluciones llevado tãto de la paſsion propia, en q̃ tema ſe quexe la rectitud? pongale con maña delante de los ojos el peſo de la juſticia, para que la vea mentiroſa; ſi el fiel de ſu juizio no eſtà derecho ſuele tener en los Reyes gran dominio, ô la paſsió, ô el oido; y en ladeandoſe la voluntad â tan peligroſos extremos, bambanea el acierto de las proviſiones. El irle â la mano en lo prodigo, ha de ſer ſolo en los caſos que parece incurre en el deſperdicio, no retirandole el noble atributo de la liberalidad; pues nada como la miſeria haze mal quiſto â vn Rey. El perſuadirle â la tarea del deſpacho, ha de ſer con tal deſtreza, q̃ no rezele el Principe, retira el Valido el ombro al peſo para que le llamô; ſino obligarle con eſta perſuacion à que entienda llevan mas autoridad los deſpachos que formô ſu idea, y firmò ſu mano; y â que es el vnico medio de grangear en los Vaſſallos el cariño, verle cõ aplicacion â aquel ſoberano miniſterio en que le puſo Dios; y èl ſe redime de la nota de ambicioſo en el mãdo, quando cõ eſta perſuacion al trabajo le dà à entẽder deſea penda todo de ſu arbitrio.

9 Para conſeguir eſta enſeñança, entra la tercera maxima de alentarle ſin liſonja. Eſte documento mira à dos fines; el primero, à ennoblezer el animo de ſu Principe, para grãdes empreſſas; y el otro à fortalecerſele en las adverſidades. Para el primero, ha de valerſe de la alabança, la qual no ha de paſſar à ſer encarecimiento, ô liſonja; y mas ſi halla motivo en las prendas con q̃ dotò la naturaleza â ſu Rey. Para las operaciones de las potencias del alma, podrâ ponerle la luz de eſta verdad, para que ſe empeñe al vſo dellas; con la cõfiança, no ſolo que le aſſegura ſu talento, ſino con los ſocorros con que le debe aſsiſtir Dios; que por eſſo David le llamô Dios de ſu juſticia: *Deus iuſtitiæ meæ.* Como proteſtandole, q̃ por averle hecho Supremo Monarcha, le debia ayudar de juſticia. Eſtè ſiẽpre el Valido atẽto à las acciones que hiziere ſu Rey dignas de eſtimacion, para alegarſelas por exemplar à la animoſidad con que deberâ emprehender otras, quien conſiguiò felizmẽte las paſſadas. Es lo comun en los Principes, q̃, ô por ſu delicado natural, ô por ſu manſa educacion, ſean puſilanimes; y aſsi es meneſter entrarlos en vna confiança vigoroſa, aconſejandoles hazañas, aſsi en lo politico, como en lo militar; pues quãdo no ſe conſiga todo eſte intento, ſe logre por lo menos el q̃ vean los Vaſſallos en ſu Principe vn eſpiritu generoſo, y las Naciones vn concepto fixo, de q̃ le hallaràn valiente, y prevenido las injuſtas invaſiones, q̃ intentare hazer la tirania contra ſus dominios: pues mas han temido los enemigos à vn Rey, que preſume valeroſo, q̃ à los Capitanes mas experimentados, que goviernan ſus exercitos. Perſuadale â que para quãto quiſiere intentar, que ſea juſto, le hizo

Pſalm. 4.

ca-

capaz Dios, que no es acaso el averle destinado para ser el primer mobil de su Reyno.

10 El segundo fin de introducirle à estos alientos nobles, ha de ser para que le hallen los sucessos siniestros constante. Pues si al primer impulso de vna mala fortuna, desmaya el coraçon, no queda esperança para conseguir la recuperacion de lo que malogrò la adversidad. Coraçon, que como de Rey, tiene Dios en su mano, no le apreciarà como suyo, si le vè se postra al primer golpe de vna desdicha; podrà pedirle la fortaleza, pues le possee para las acciones que sean mas de su beneplacito. Para inducirle à la tolerancia en grandes mortificaciones, son buenos los exêplares de otros Reyes, de cuyas adversidades, por no descaecida su constancia, labrò Dios triunfos tan glorioso, como refieren las Historias humanas, y Divinas: y si hallare este heroyco valor en los hechos de sus ascendientes, darà mas eficacia à esta persuasion, afeandole el desmayo (si le hallare) de los que no procuraron imitar à sus mayores.

11 Despues de solicitarle con estas instrucciones â vna fama glorioso, procurarà cumplir con la vltima maxima, que es la de mas peligros en la obligaciõ de vn Privado. Esta es, acrecentarle à su Rey el caudal, sin menoscabo ageno. Que estè siempre entero el Real Patrimonio, ha de ser su vnico cuidado. Esto se consigue por dos medios, no minorandole con mercedes superfluas; pero no acrecentandole cõ exorbitantes contribuciones: y no saben los Estadistas qual serà destos dos excessos el mas perjudicial. Como se han de evitar ambos, dirà nuestro Joseph en la providencia como mantuvo aquel Reyno que le entregò Pharaon; y siendo esta la vltima obligacion de vn Valido, el como se ha de portar en este punto con el Pueblo, se ponderarà en el siguiente

Discurso.

DISCVRSO X.

1 EN dos polos estriva la voluble tarea de la ocupacion de vn primer Ministro, tan precisos para su estabilidad, que en qualquiera que falte verà infalible su ruina. Estos son para con el Reyno hazerse respetable, y amado. Lo primero es tan necessario en el Valido, que si le falta esta prerrogativa, se aventura toda la autoridad Real, la qual se deposita en el elegido para tan alto ministerio; y assi mandò Pharaon, para conservar la suya, que en la institucion de Ioseph para su Supremo Governador, como â êl, le rindiesse la rodilla el Pueblo: Este respeto se establece mejor con las obras, que con aparentes severidades; pues estas peligran en afectacion, y essas otras se fundan en la verdad, y todas se cifran en tres Virtudes morales, que le hazen sumamente venerado: Entereza en la justicia, verdad en el trato, y secreto conforme à la gravedad de los negocios. Son tan necessarias en vn Valido estas calidades, para mantenerse en vna estimacion comun, que qualquiera que le falte, se harà con el Pueblo contentible: Pues este, como monstruo de tãtas cabeças, como dictamenes, y estados se cõtiene assi, temiendo el castigo, y esperando cõ la seguridad de la promessa, no murmura (ignorante del centro adõde tiran las lineas) de qualquiera resolucion.

2 El ser amado del Pueblo, no le importa menos que el acreditarse de perfecto Privado: Pues no emplea el hõbre (como dize la filosofia) los afectos de su cariño en el objeto, que no tenga todas las especies de bien. Pero es siempre su amor tan interessado, que sin el cebo de la conveniencia propia, se apaga el ardor de la voluntad. Son muy raras las personas, q̃ no sean acreedores del caudal de la Monarquia; y como es el primer Ministro la primer puerta para entrar qualquiera al logro

de sus deseos, todos quieren hallar abierta, no solo la de su quarto, sino la de su benignidad. Las audiencias hã de ser tan frequentes, y tan faciles, que para lo primero se disculpe la ley natural del descanso, y el retiro que pide la gravedad de algunos negocios; y para lo segundo, que no las encarezcan los criados, ni las estorven los dependientes. Es tambien caudal para el que pretende, el que el Valido le oyga su razon: Pues si los oidos no se informã, las manos se entorpecen. Y en fin consigue el interessado, ò alentar su esperança con la promessa q̃ se le haze à su justicia, ò se consuela en su despecho cõ lo agradable, que se le responde; cõpadeciendose el Superior Ministro de no poder satisfacer en lo q̃ pide á su deseo.

3 Pero el principal pregon, que convoca del Pueblo la voluntad, es el verse abundante à desvelos del que le govierna. Aqui entra la providencia, con que Ioseph mantuvo el Reyno de Pharaon en tiempo de su mayor necessidad, con que consiguiò el aplauso suyo, y el nombre del mas amado, y perfecto Valido. No vsò para esto de mas medios, que los mismos que le acordaron los Sueños, assi los que tuvo èl, como el de los criados de Pharaon; con que infundiò en su Rey vna alta providencia para habilitarle à este socorro, confirmando en esto la eleccion que hizo dèl para Governador de su Pueblo; con que acreditò ser la mas acertada maxima de los Reyes, el escoger para los puestos grandes, à quien las experiencias acreditaron de dignos; principalmente en aquellas materias, q̃ son mas genuinas de la ocupacion del ministerio que ha de exercer, no desdeñando el que ayan sido ligeras para desconfiar no se lograrã en las de mas peso. El Obispo, dize San Pablo, que huviere sabido governar su casa, serà à propossito para governar su Iglesia: *Si domui suæ præ esse nescit quomodo Ecclesiam Dei, &c.* Y assi como refiere Tertuliano, en la primitiva Iglesia no se elegian para Prelados, sino los de mayores experiencias en sus goviernos domesticos. Lo mismo estilaron los Cretenses en la eleccion de los diez Supremos Consejeros, que los governavan; y por esto son alabados de Estrabon con grãde encarecimiento. Los Milesios en Asia elegian por Prefecto à aquel, cuyo campo estava mejor labrado: y Alexãdro Magno dexò por Governador de vna de las Provincias conquistadas à vn hombre q̃ viò cuidava de cultivar vn huertecillo, de cuya fruta le hizo vn presente. A Moysen llamò Dios para Pastor de las ovejas de Israel, desde el cãpo donde regia las de su suegro Getrò. Y es grande advertencia de Filon, que por quarenta años que avia de governar Moysen aquel Pueblo, fueron quarẽta años los que estuvo en la ocupacion de Pastor, como ensayandole año por año para vn govierno manso, cuya imagen, como dize Clemẽte Alexandrino, es el arte pastoril. Y assi por esta eleccio que hizo Dios de Moysen, concluye Filon, se atreverà à dezir (aũque serian dèl) y defenderà por cõclusion segura, que el que no huviere governado ovejas como Pastor, no sabrà governar hombres como Rey. Que no es menester menos arte para reducir animales voluntarios, que para regir brutos inocentes.

Estrab. lib. 10. peogra.

Clem. Alex. lib. 1. stroma.

Phil. in vita Moiss.

4 Desta metafora se vale David para dezir la grandeza, y la dificultad del mando en que le puso Dios: *Substulit eum de gregibus ouium: de post fœtantes accepit eum pascere Iacob seruum suum, & Israel hæreditatem suam.* No dize que le exaltò Dios para governar, mandar, ni regir, sino para apacentar, no mudãdole el exercicio, sino enobleciẽdo el ganado. No especifiquemos como corresponde esta ocupacion à la del ser Superior en vn Reyno; baste para prueba de que la experiencia de vn ministerio, le haze mas habil para encargarle otro.

Psal. 77.

5 De la misma, aunque de mayor calidad, se valiò la Magestad de Christo, quando para reducir dẽtro de la red de

2. Ad Timot. c. 3 Tert. in Apolo. c. 39.

su Ley Evangelica á los hombres que andavan vagando por el mar del mundo, escogiò para Ministro de este logro á aquellos, que supieron diestros coger en las suyas los pezes, de cuyo precio se mantenian: Y assi les dixo no les quitava la ocupacion, sino que les ofrecia materia mas hidalga. Entregarle el timon de la Nabe à quien no sabe que es navegar, ô arriesgar à èl vaso, ô querrá no llegue jamàs al Puerto. De esto se quexava San Agustin, vsando de esta metafora, quando San Valerio le hizo recien ordenado, Coadjutor para el govierno de su Iglesia: *Merito meorum peccatorum factum est, vt secundus locus guvernaculorum mihi traderetur, qui remum tenere non noueram* Esta monstruosidad, solo pudo causarla mis pecados, de que rija la Nabe de vna Iglesia, quien jamàs experimentò del remo la fatiga. Lo que tiene destruido los Reynos, es esto que llama Agustino monstruosidad en los que se eligen para governarlos, fiando de la contingencia los aciertos del ministerio, sin que los aya afiançado primero la experiencia. Pues como se podrà fiar todo vn Reyno á quien no supo governar vna Ciudad? Pues serà lo mismo (dixo el Papa Zocimo) que hazer Capitan General de vn Exercito á quien nunca fuè Soldado.

S. Aug. epis. 148.

Zocim. in epistol. ad Esiquium.

6 En fin todo el empleo de Joseph (aun en sueños) fuè tratar en espigas, en trigo, y en pan: y como este es el principal alimento de los hombres, y en el que estriva la abundancia, ò esterilidad de los años, supo redimir la del Reyno de Egypto en la execucion, quien se hallava en los ensayos tan diestro. Hizo guardar el trigo en sus mismas espigas los años fertiles, para remediar al Pueblo en los infecundos. Pues quien no supiera con la experiencia de Labrador, que el trigo se cria en la espiga, y que es el principio de su cõservacion el que lo fuè de su ser; mal vsara de la traza con que durò el trigo en Egypto, mandando se pusiesse con sus espigas, para que se conservasse en las troges. Es la del trigo tan vniuersal providencia, que à ella se debe la prosperidad de las Monarquias. Ella conserva los exercitos, con que se defienden los dominios; y assi refiere Rosino, que las primeras vanderas que se vsaron en la Antiguedad (debaxo de la qual se alistaban los Soldados) fueron manojos de espigas puestos en las puntas de las lanças, de donde se derivô el nombre de Manipularios á los que en nuestra milicia llamamos Infantes.

Rosino.

7 No se viò en todo el tiempo que governò Joseph en Egypto Monarquia mas feliz, por la industria con que supo sustentarla de trigo en los años de su mayor esterilidad. Y assi, quando muriô se vieron las señas del agradecimiento de aquel Reyno, en el trofeo, ò emblema, que pusieron en su Sepulcro. No es menester mas erudicion, que la del estilo para prueba, de que en demonstracion glorioſa de sus hazañas, se ponen en los Sepulcros de los grandes Heroes, armas, ò epitafios, que dizen sus triunfos. Por esto en el de Ioseph, dize Julio Firmico, que sobre el suyo pusieron los Egypcios su estatua, y por Corona la medida, con que èl hazia medir el trigo, y distribuirlo en los años de su hambre; y el nombre con que le celebravan, era el de Sarapis, derivado del de Sara su Abuela: Y que en honra suya, desde este tiẽpo se comẽçò la adoracion del Buey Serapis; juntando con estas circunstancias del Trigo, y Buey el cumplimiento del Sueño de Pharaon.

Iul. Firm.

8 Es verdad, que el medio que vsò Joseph pareciò violento; que fuè mandar diessen los Labradores la quinta parte de sus frutos en los años de la abundancia: Y aunque no les estuvo mal, pues de aquel subsidio tuvieron que comer en los en que no tuvieron cosecha; pero por entonces de solo su sudor se valiò la providẽcia de Ioseph para el remedio de la amenazada necesidad. No le culpa ningun Santo este genero de contribucion: Y es, que es arbitrio disculpable en el primer Mi-

niſtro, quitar de algunos para repartir entre todos. Pues como vſe de eſta traza tan independente ſu interes, que èl no ſe vtilize en ella, diſculpa la tirania del quitar la piedad del repartir.

9 Es muy de notar, que quantos beneficios hizo la Mageſtad de Chriſto à ſus Apoſtoles, todos fueron en la cúbre de algun Monte; y baſte para eſte reparo, el que fueſſe en vn Monte donde eligiò Chriſto ſus doze Diſcipulos, de quien como Miniſtros inmediatos de ſu poder, ſe valiò para el govierno de ſu Igleſia: *Cum eſſe in Monte, &c.* Pregunta San Ambroſio, por què mas en vn Monte? *Cur in Monte.* Y à eſta duda reſpondiera yo; porque nada les pudo intimar mejor la obligacion de ſu miniſterio, que en el lugar donde hizo la proviſion. Parece vn Monte el Salteador de las influencias del Cielo, ſiendo êl el primero que recibe los rayos del Sol, y èl goza la llubia, que las nubes tributan para beneficio comun de la tierra. Aſsi es; pero podrà nadie dezir, que ſe queda con nada de lo que logra como primer acreedor? No; pues apenas recibe ſu altura el beneficio, quando le reparte al Valle, para que todos gozen igualmente dèl. Diſculpando eſta, al parecer ambicion, con la providencia con que diſtribuye entre todos aquel bien. Aſsi lo inſinuò el Cardenal Hugo: *Sic Prælatus in loco communi id eſt in Monte debet ſtare; vt poſsit ab omnibus qui eo indigent adiuvari.* Siendo eſte vn aviſo para los Superiores, que eſtèn como los Montes, para que los Valles, que ſon los Subditos, participen con igualdad de ſus influencias.

Luc. 6. cap.

S. Ambr. hom. 24.

Hug. Cardeñ. hic.

10 Es muy impaciente la intereſſalidad de los Vaſſallos, en viendo les desfrauda algo el Superior de aquellos bienes que poſſeen, ò con la herencia, ò con la induſtria. Luego ſe excita con el ſentimiento la murmuracion, ſin aguardar à vêr el efecto, que aquella (à ſu parecer) tirania puede producir: Pero luego que vè en el repartimiento ſu deſinteres, aclama por providencia, lo que ſoſpechô como hurto. No ay coſa mas alabada en Sagradas, y humanas letras, que los vuelos altivos del Aguila. Ella es la que ſe coronô como Emperatriz de las Aves, la aclamada de los Poetas, y aun de los Santos; y no ay Ave de quien mas ſe puedan quexar las demâs que viuen en la region del ayre. Pues como previlegiô la naturaleza al Aguila mas que à las otras, en que fueſſe mas alto el vuelo ſuyo, por lo qual es mas dilatado ſu Imperio: Pirata de lo que le puede tributar el viento, le vſurpa lo que las otras deſean para alimentar la vida. Y eſſe Ave ſe alaba tanto? Eſſa puede ſer ſimbolo de lo mas heroyco? Si; (dize Bartholomè Anglico) refiere del Aguila vna miſterioſa propiedad: Es verdad, que Ave de rapiña, viue de lo que caza, y en eſte exercicio ſe vè mas opulenta, porque como buela mas alto que todas, â todas vence en proſperidades; pero tan provida en lo que adquiere, que en hallandoſe rica de deſpojos, inclina abaxo ſu viſta, y entre las Aves que mira que la atienden, ò rendidas, ò intereſſadas, reparte prodiga la abundancia de ſus preſas. Y Ave que lo que adquiere con ſu poder, lo emplea en beneficio comun, bien merece entre todas la ſuperioridad, y de todos la aclamacion.

Barth. Anglic.

11 En el Exodo pinta el texto Santo à otro Pharaon, Suceſſor del que eligiô à Joſeph para el Trono, muy vano, pues dezia eſtava ſu alma, y ſu grandeza tan rica de todo, que no le faltava nada: *Implebitur anima mea.* Juzgarâ qualquiera (dize San Juan Chryſoſtomo) à errada vanidad las vozes de eſte Rey, pues toda ſu dicha parece la funda en ſu ambicion. Pero en ella miſma dà la razon, que tiene en apropiarſe como gloria aquella, que en ſus vozes parecia tirania: *Perſequar, & comprehendam; dividam ſpolia, & implebitur anima mea.* Parecerè enemigo en hazer preſſa de los bienes de mis Vaſſallos; pero eſſos bienes los repartirè co-

Exod. c. 15.

como despojo de mis triunfos; y en nada estara mi alma mas saciada, que con la distribucion que hiziere del caudal que possee ella: *Spollia vult partiri, vt satietur anima sua.* Bien fundada vanidad la de este Rey; pues la piedad de lo que daba, baptizò el rigor de lo que quitò, ydexò acreditado por providencia, lo que pareciò tyrania. No se lee de Joseph vsurpasse para sì nada ambicioso de lo que juntò de los Egypcios como tributo: Pues los que sentian dàr la quinta parte de sus frutos (aun quando estaban abundantes) se consolaron despues con verse sustentados, quando la tierra negaba el feudo à que la obligaba su fecundidad. A hombre tan provido, y tan desinteressado destinò Dios para alivio de aquel Reyno, como primer Atlante de la Republica de Pharaon, por tan desvsados medios como contiene la interpretacion de sus Sueños, y que han referidos estos Discursos.

S. Iuan. Chrysost. hom. 21.

SVE-

SVEÑO SEXTO.

Cumque veniſſet Gedeon, narrabat aliquis Somnium proximo ſuo: & in hunc modum referebat, quod viderat: Vidi Somnium, & videbatur mihi, quaſi ſubcinericius panis ex Hordeo, volvi; & in caſtra Madiam deſcendere, &c. Iudicum cap. 7. à verſ. 13.

DISCVRSO I.

IAVE ingrato le fuè ſiempre à Dios ſu Pueblo! Pues aviendole ſacado de la eſclavitud de Egypto, donde le introduxo la neceſsidad en tiempo del hambre que padecia Jacob, y ſus hijos en tierras de Canaan, à quien para ſocorrerſela llamò Joſeph, ſiendo (como acabamos de vèr) primer Miniſtro, y Privado de Pharaon, no limitando Dios los fueros à toda ſu Omnipotencia, para que â prodigios ſe vieſſen libres de tan miſerable eſclavitud; cuyo beneficio continuò ſu providencia, permitiendo fueſſe el Cielo el deſpenſero, donde libraſſe el Pueblo, no ſolo lo que pedia ſu preciſo ſuſtento, ſino lo que ſoñaba ſu antojo: Correſpondiò à tan no vſadas liberalidades con tan necias ofenſas, como negarſe al conocimiento, de que ſolo podia ſer ſu Dios el que era Autor de tan continuadas mercedes, mudando el culto en deydades mentidas, haziendolas objeto ſacrilego de ſu adoracion. Ni Dios ſe canſaba de perdonarſelas, quando ellos obſtinados bolvian al bomito de ſus idolatrias: haſta que quexoſa, al parecer, ſu juſticia, de que le tuvieſſe tantos tiempos embotados ſus filos la piedad, ſe valiò de los Madianitas, para que fueſſen inſtrumento de ſus rigores, ſiendo tan grande la ferocidad del eſtrago, que en ellos hizieron, que el mas acomodado alvergue ſuyo era la obſcura habitacion de vna cueba; tan mal ſeguros en ſu ſobreſalto, que por horas aguardaban à ſer miſerable deſpojo de ſus enemigos. En el tiempo de eſta infauſta fortuna entrò Gedeon à ſer Juez de eſte abatido Pueblo, de cuyo govierno, y valor pudieron tomar pronoſtico de ſu futura felicidad: Pues apiadado Dios de tanto eſtrago, embiò vn Angel à aquel Varon fuerte, aſſegurandole la Victoria contra los miſmos que avia tomado por inſtrumento de ſu ira.

2 No es de nueſtro intento lo demàs que contiene eſta Hiſtoria, ſino ſolo lo que toca à vn Sueño, que fuè el anuncio feliz de eſta dicha. Y fuè aſsi, que acercandoſe Gedeon à los Reales de los Madianitas con los trecientos Soldados, que por inſpiracion Divina le quedaron para conſeguir la Victoria, dos dellos ſe puſieron en converſacion; dixo el vno: Yo he ſoñado que baxaba vn pan de cebada ſubcinericio, y ſe ponia ſobre el Exercito de Madian; y que entrandoſe haſta ſu Tabernaculo, le deſtruyò, y echò por tie-

tierra. Oyòle el Sueño el compañero, y queriendo darle la interpretacion, le dixo assi: Esse pan no puede ser sino la espada de Gedeon, hijo de Joab, à quien quiere Dios entregar à Madian, y à todo su Exercito. Estaba el Capitan General tan cerca de estos dos Soldados, que oyò el Sueño, y la interpretacion dèl. Creyò vno, y otro; adorò en ello al Autor de aquella anunciada Victoria: Asseguròselo assi à los suyos, prometiendoles se verian presto los Madianitas despojo de sus vencedoras manos: Alentòlos à la pelea; diòles el modo de emprehender la batalla: acometiô, y cantòle à Dios la Victoria.

3 Pongamos corriente la interpretacion de la letra de este texto antes de entrar en los mysteriosos Discursos, que en sì encierra. No es de mucha consideracion la duda, de si estos dos Soldados del Sueño referido, y de la interpretacion dèl, eran de lo comun del Exercito, y de lo mas noble? Lo mas notable deste caso, es la dificultad, que ocasionan las versiones: de què pan? Y como era este subcinericio, y de cebada, que el Soldado soñô? Los Setenta dixeron, que apareciò en vna mesa: El Hebreo, que era vna torta de cebada. Lo mismo casi quiso expressar el Caldeo, llamandola *Placenta*. El Abulense, que era vna canastica en que venian muchos panes; y que al rodar, se vertieron los panes sobre el Exercito contrario. Assiente à este sentir Cayetano, diziendo, eran muchos los panes, que con vn impetu violento se exparcian por el Campo enemigo. La interpretacion fuè, que este pan era la espada de Gedeon; y luego se viene à los ojos la diferencia, que haze lo vno à lo otro: Y assi algunos Interpretes, para conciliar esta (al parecer) dissimilitud, recurren al original Hebreo, donde se lee, *Lechem*, que significa espada, y alimento. El mas principal reparo deste texto, es, el credito que à este Sueño diò Gedeon; pues no solo diò por conseguida la Victoria, en fè de aquel pronostico, sino que adorò en èl à Dios, reconociendole Autor de aquel beneficio. Sossiegan esta dificultad los Comentadores, assegurando, no solo que el Sueño, y la interpretacion fueron revelados à los dos Soldados, sino que fuè Gedeon inspirado para darles credito, como lo assegura assi el Abulense, y el Cayetano. Sentado, pues, que este Sueño no fuè solo natural, representado de la fantasia, ni ilusion sugestida por el demonio, sino Diuina revelacion, de que se vale Dios para altos fines de su providencia; veamos lo mysterioso deste Sueño, para nuestra enseñança.

Septuag.
Hebræi.
Caldeo.
Abulens. hic quæst. 16.
Caiet. in hunc text.

4 El vno de los principales reparos deste caso es, el que esta revelacion de la Victoria, que auia de tener el Pueblo de Dios de los Madianitas, se la hiziesse à los Soldados de Gedeon, y no al mismo Capitan General; pues èl no tomô el pronostico de la felicidad del sucesso, sino de lo que oyò à los dos Soldados, à quien en vn Sueño se lo previno Dios. La genuina respuesta, que dàn los Interpretes à esta duda, es, acreditar los Ministros de que èl se valiô para esta empresa, pues aun durmiendo le sirvieron de pronostico de su dicha. Son los Ministros los ojos por quien mira el Principe el estado de su Monarquia; y assi dixo Aristoteles, que como sin ojos no se puede vêr, el Principe sin Ministros no puede governar. Para esto es necessario, que estèn los ojos despiertos; porque si se duermen, no verà el Principe por ellos lo que importa hazer para la conservacion de su Monarquia, y tendrà el Ministro la culpa de que al Rey se le pierda su confiança: pues ojos que se duermen, teniendo obligacion de vêr, para consultar, se pierden à sì, y al Reyno: (dixo Ciceron) *Morum animorumque Provinciæ, nisi sint gnari, qui de ea consultant perdunt se, & Rempublicam.* Tienen contra la obligacion de

Arist lib. 6. de rig.
Cicer.

de esta vigilancia la inescusable pension de la naturaleza, pues ha de aver ratos en que el Ministro descanse, para poder proseguir en la fatiga de su ministerio. De dos porciones se compone la fabrica racional del hombre, de cuerpo, y alma: Quando despierto el Ministro, se ha de dàr todo al cuydado, si se cansa lo corpereo? Entregueſe con el Sueño al aliuio; pero quede la porcion superior del alma tan embebida en el manejo de las cosas de su cargo, que no estorve la pesadez del Sueño à no imaginar en lo que le puede ser de vtil à su Principe.

5 Es gran prueba de este (al parecer) encarecimiento, el modo con que el Sagrado texto relaciona este caso. Habla el Soldado, que le contaba el Sueño al compañero, y dize assi: *Et vidi Somnium, & videbatur mihi, &c.* Vì vn Sueño, y lo que vì en èl fuê vn pan de cebada ceniciento; y luego insta el reparo: Lo que los ojos hazen, quando duermen, es suspender su exercicio; el Sueño no se vê, ni se vè lo que el Sueño representa: porque si se viera, no fuera Sueño; pero esto le sucede à quien se duerme todo. Quien dà el descanso à la parte grossera corporal del hombre, y vela con el entendimiento, para la conveniencia de su Principe, sino vè con los ojos del cuerpo quando duerme, vè con los del cuydado, como sino durmiera. Fuè cuerda advertencia de Lipomano, en lo que le dixo el Angel à Jacob quando dormia; cuentalo èl assi: *Et dixit Angelus ad me in Somnijs, leua oculos tuos, & vide vniuersos masculos.* Dormia yo, y dixome vn Angel: Lebanta los ojos, y mira essos Corderos. Sin tiempo parece que vienen essos avisos: Si es intimarle el cuydado, para què es venir quando Jacob està dormido? Mejor ocasion, para dezirselo, parecia quando estaba despierto. Esso no: (dize Lipomano) *Tunc potentissimè vrget ratio.* Que estando despierto cuyde Jacob de su ganado, no es mucho, ni fuera necessario intimarle esse precepto; pero si no le ha de servir de disculpa, si se le pierde, què se diò aquel rato al ocio? Avisese-le, que aun dormido ha de cuydar de lo que està â su cargo. Viven à quenta de su obligacion muchas obejas; y si como humano ha menester dormir? como Pastor, aun quando duerme, ha de velar: pues en el mismo tiempo, que ha de reparar las fuerças con el descanso, le insta la obligacion de mirar por su ganado con el desvelo. Quien no es Ministro, que duerma no importa, que no le acusarà esse ocio, pues no se vê con el cargo del oficio: Pero el que lo es, ha de dormir desuerte, que se equivoque con el velar. Desta calidad eran estos criados de Gedeon; dormido estaba el vno, y viô el remedio de su Exercito: y es, que velaba el cuydado, quando el cuerpo como humano se entregaba al ocio; y este con lo que duerme aun sirve à su Principe, quando otros Ministros le fatigan aun quando velan. Què es vèr à vnos Ministros muy satisfechos de la fineza con que sirven à sus Principes, alabandose del desvelo con que cuydan de su conveniencia, no solo despiertos, pero aun dormidos discurren en el aumento de sus Reales intereſses, y con la imaginacion con que velan, y el cuydado con que despiertos discurren las vozes de la conveniencia del Rey, son las de su mayor inquietud?

Gen. 31.

Lipom. in Canthe.

6 Parece que prueba esta sospecha el sucesso de Dauid, quando supo estaba Saul durmiendo en su tienda, y Abner su Capitan General, y su primer Ministro por guarda del Rey, mientras èl tomaba aquel ligero descanso. Resistiôse Dauid à los consejos de Abisay, de que acabasse aquel lance la guerra, pues el descuydo de Saul, y del que le guardaba, le ponia la ocasion en la mano, para que matando à Saul, quedasse sin enemigo. Contentòse el magnanimo coraçon de Dauid, con que despierto conociesse le pudo ma-

matar, lo qual le asseguraria el llebarse la lança, y el frasco que tenia à la cabeçera. Executòlo assi: Saliôse de la tienda, subiòse à la cima del Monte, y desde lexos (añade el texto) empezò à vozear, acusando à sus Soldados, y à Abner, su primer Ministro, el descuydo con que atendian à la vida de su Rey, pues estuvo en su mano el podersela quitar. Despertô Abner, que estaba junto al lecho de Saul, y à grandes gritos dixo: *Quis es tu qui clamas, & inquietas Regem?* Hombre, quien eres tu, tan desleal Vassallo, que con tus vozes despiertas, inquietas, y desacomodas al Rey? Aora quisiera yo averiguar: (dize el Padre Gaspar Sanchez) Quien es en esta ocasion, aquel à cuyas vozes se desacomoda, y se inquieta Saul, à las de Abner, ò à las de Dauid? *Abner sua vociferatione Regem à Somno excitat.* Lo cierto es, dize este Padre, que fuè Abner con sus vozes el que despertò al Rey; porque Dauid clamaba desde lexos allà en el Monte, y el Valido diò gritos junto al lecho de su Principe; y mas natural era, que à estas vozes cercanas se desacomodàra el Rey, que no à las de Dauid: Luego Abner es el que le inquieta, y el leal Dauid que avisa su peligro? Luego à Saul de mas descomodidad le sirviô su Ministro, que su contrario? Que es vso de los malos Consejeros, con el pretexto del aumento, y comodidades de su Monarca, votar lo que es el mayor daño del Monarca, y su Monarquia: *Hæc est frequens Reipublicæ, pestis* (dixo vn erudito Moderno) *multi sunt Ministri qui grauissimum damnum Regi inferunt, colore illius procurandi commodi, ac quietis. Abner dum sua voce ostendit affectare Regis quietem, ipsa voce excitat, & illius quietem abrumpit.* Esta es la peste de las Republicas; que à los visos del zelo aya Ministro, que con su voto sirva al Rey, y à la Republica de mayor inquietud, y de mayor descomodidad: Mas zelosos del bien de su Principe eran estos Soldados de Gedeon, pues comunicaban entre sì lo que entre Sueños discurriô su lealtad. No fueron luego con esta noticia à su Capitan General, y al Supremo Juez de su Pueblo; porque como era de noche (segun nota el texto) le juzgaron descansando. Discurrieronlo bien, segun era la hora, pero no segun era de su Governador la vigilancia; pues visitando los Reales, y las Tiendas de su Exercito, encontrò anticipados los pronosticos de su victoria: lo qual no consiguiera, si se estuviera en la cama de su descuydo.

1. *Reg.* 26.

Gasp. Sanch. hic.

Silu. tom. 4. *c.* 36. *quæst.* 7.

7 Gran doctrina se saca deste sucesso, para vn govierno politico, y para conseguir las felicidades de vn Reyno, quando se vè tan bien repartido este cuydado. Discurrian desvelados los Ministros de Gedeon en la vtilidad de su Principe, y el Principe con su vigilancia, por los ojos de sus Ministros, tuvo yà por conseguido el feliz fin de su empresa: todo es menester para el bien de vna Republica; los ojos de los Ministros despiertos, y los del Rey no cerrados, dandole ellos con su perspicacia ayuda leal à su vista, para que vea lo que importa al vtil de la Monarquia. Es discreto exemplo desta maxima el artificio de los antojos; si està la potencia visiva enferma, y es menester ayudarla, se vsa de aquellos viriles: y siendo los ojos el principal instrumento para percibir los objetos, sirven los cristales para que los ojos logren lo que les negaba la distancia. No vèn por sì solo los antojos, pero vèn los ojos por ellos. Assi ha de ser el empleo de sus Ministros, y el exercicio del Rey. Sea èl el Agente primero; pero valgase de instrumentos, que le ayuden à vencer las dificultades de humano, supliendo su flaqueza lo que se le pierde por distante à su vista. Vean los Ministros hasta donde llega la necesidad, que dellos ha menester el Rey, no para que vean ellos

ellos solos el objeto del govierno, sino para servir con su actividad lo que no alcança à vêr el Monarca: siendo en èl tan necessaria la vista, como en el Ministro que le consulta; pues fuera envilezer su Cetro, si à los ojos de sus Consejeros lo fiara todo, como dixo Libio: *Indignum esse Rempublicam, & fortunam ciuium ei committi, qui alienis oculis vti crederetur.* Esto dixo, disculpando el desapropio de Lucio Torquato, à quien eligiendo el Senado Consul tercera vez, se escusò por estàr enfermo de la vista, pareciendole era indignidad del puesto, y riesgo en la salud comun, auerse de valer de otros ojos, que los suyos, para gouernar.

Tito. lib. 26.

8 Como ha de fiar el Principe de sus Ministros el mando? Y con què dependencia à sì, les ha de entregar el govierno? Diximos en la eleccion, que de Joseph hizo Pharaon para primer Ministro suyo: Pero aquella doctrina fuè para assegurarse de su ambicion con la rienda de su soberania. Aora empero advierte esta maxima lo que importa para el logro el cuydado, y vista del Principe, mas que el del Ministro de mayor capacidad. Los mismos Astros, y el mismo Rey suyo, que es el Sol, son los que influyen en la tierra, assi en Invierno, como en Verano; pero ella se vè, menos fecunda con el frio. La causa natural es, porque en aquel tiempo la mira el Sol pocas horas, sin que sirvan para fecundarla de los demàs Astros los influxos: Quando el que es Pastor, es tambien dueño, anda como debe el ganado, pues èl le assegura aù à costa de su riesgo; lo que escusa con su fuga, el que es mercenario. Destas experiencias estàn llenas las Historias Diuinas, y humanas: Quando no fuera Dios inmenso, por la Magestad de su ser, debiera serlo por la obligacion de Governador vniversal. A la ausencia de Moysen atribuyen los Padres el delito de la idolatria del Pueblo; y la muerte de Lazaro, sus hermanas, à la ausencia de Christo. Assista con su cuydado el Rey, que desea el bien de sus subditos; que aun de passo la sombra de San Pedro (en fè de ser el Superior) daba salud à los dolientes: Con que de ojos llorò España esta verdad en tiempo de las Comunidades, por apartarse della Carlos Quinto su Rey! Por esso Christo, aunque tiene tan soberanos Ministros, ha empeñado su palabra, de què hasta el fin de los siglos ha de assistir personalmente à su Reyno. Pondera Plutarco la discrecion de vn Soldado, que acusado ante Julio Cesar de vn delito, y aviendole visto el mismo Emperador como valiente, le encargò al Abogado de su causa le defendiesse bien, para que el Senado no tuviesse motivo de castigarle; y el Soldado le dixo assi: *At non ego Cesar periclitante te, Vicarium quæsiui prote: ipse ego pugnaui.* Quando yo, Señor, os vì arriesgado, no encarguè vuestra defensa à otro; y assi para què buscais ageno amparo mio, quando vos lo podeis ser mas seguro?

Plut. in Apoph.

Exod. c. 32.

Ioan. c. 11.

9 No nos embarquemos en el golfo desta idea, apoyando lo que importa la vista del Principe en la Campaña, que tiene diferentes razones, como senos, su profundidad. Estos penden de los intereses de la Monarquia, y de los genios de los Monarcas. No ay duda, que estando los coraçones de los Reyes en la mano de Dios, à vnos se los influye velicosos, y à otros pacificos: A estos, porque puede importar mas su assistencia en su Corte, que en los riesgos de la Campaña; y à los valientes, porque ha sido mas necessario su valor, para defender su Reyno, que toda su discrecion para governarlo. No puede estàr el Rey en todas partes, que como hombre no passa su soberania à lograr el atributo de inmenso; pero assista en todas las mas que pudiere. Que siempre halla su vista, y su voz mas finos à sus Vassallos para contribuir à los frutos de su Reyno, que los desvelos, y gritos de sus Ministros. Para vn combite com-

bi-

bidò vn Rey, y para labrar su Viña vn Padre de familias: Para esta hallò obreros à todas horas, y para la mesa se escusaron todos. Es, que estos fueron llamados por los criados, que embiò el Señor, y essos otros fueron buscados del mismo dueño de la heredad: si fiara de vn Cabo de su Exercito Gedeon la ronda de los Reales, no supiera lo que para el principal logro de sus victorias, discurrian sobre vn Sueño sus Soldados; ser êl mismo la centinela, asseguròla esperança de su felicidad.

DISCVRSO II.

1 CIFRÔSE este Sueño, en vèr en el ayre vn pan subcinericio, que caìa sobre los Reales de Madian; y que al passo que destruìa sus Tabernaculos, en funesta señal de vencidos, asseguraba à Gedeon, y à su Exercito la dicha de vencedores. Que sea este Pan subcinericio augusta sombra del Sacramento del Altar, es comun sentir de los Padres, y en particular de los Autores Modernos, como son Leon de Castro, Lorino, Barradas, Osorio, y otros; y auiendo sido la vision de vn pan, fuè de vna espada la interpretacion: *Non est aliud nisi gladius Gedeonis.* El pan siempre sirve de regalo, como la espada de rigor. Como, pues, tiene à vn tiempo tan diferentes propiedades? Porque se ministra à diferentes sugetos. Para los Israelitas, à quien Gedeon Justo governaba, es pan: Para los Madianitas Idolatras, y enemigos de Dios, es cuchillo. De ambas cosas suele servir este Mysterio soberano, dize el Thomâs grande de Aquino: *Mors est malis, vita bonis.*

Leo. de Castr. in c. 9. Isai. Lorin. in Ps. 103. Barrad. tom. 4. l. 3. c. 11. Osori. apud ser. q. 22.

D. Thom. in offic. Eucha.

2 Particularizemos mas assunto tan comun, cuya verdad assegura la Fè. En fuerça de letra, pan era el que baxaba sobre los Reales de Madian, y parece borra este genero de pan, las señas del Pan de que hizo Sacramento la Magestad de Christo. Deste dize el mismo, que es Pan que baxò del Cielo: y pan del Cielo serà el mas noble, y el mas sabroso. El de la vision era Hordeaceo; y pan de cebada es de mas tosca materia. Al Pan de su Sacramento llamò Pan de Angeles Christo: *Panem Angelorum manducabit homo*; y por esso es pan para racionales. El pan de cebada, es alimiento de brutos: El que come el Pan de la Eucharistia, vive vna vida eterna: *Qui manducat hunc panem viuet in æternum.* Este caìa sobre Madian, y era espada que mataba: Como, pues, ha de ser semejança de Sacramento del Altar vn pan de tan diferentes propiedades, como soñò el Soldado de Gedeon? Sabiendo, que le muda las propiedades â este soberano Mysterio, el modo con que es admitido, y con que es venerado. Los Madianitas eran Idolatras; y como faltos en la Fè del verdadero Dios, mirarian aquel pan con desprecio; y assi fuè espada, que les quitò como à Infieles la vida. El Pueblo de Gedeon veneraba al Dios de Israel; y assi para estos fuè pan tan sabroso, que les sirviò de vida, y de alimento: Segun à este soberano Pan se le dà el culto, causa el efecto; sangrienta espada al Herege que le vltraja, y sabroso alimento al Catholico que lo reuerencia. *Ioan. 6. 53*

3 Quando caminaba el Exercito de Dios por los Desiertos de Idumea, regido del Rey de Israel, y del Rey Josafad, à destruir los Campos, y Reales de los Mohabitas, padecieron tan gran necessidad de agua, que se viò el Pueblo en los vltimos lances de la vida. Acudieron al Profeta Eliseo, en cuyas oraciones pusieron la esperança de su restauracion. Apiadose el Profeta; orò â Dios, y cuenta el texto Sagrado este caso assi: *Factum est igitur mane, quando sacrificium offerri solet: & ecce aquæ veniebant per viam Edon, & terra repleta est aquis.* Por la mañana, al *4. Reg. 3.*

tiempo que ſolian ofrecer à Dios el ſacrificio, vieron venir por el camino, que iba à Edon, tan hermoſo raudal de agua, que inundò la tierra, de que ſe ſatisfizo el Exercito de Iſrael en ſu neceſsidad. Eſtaban los Mohabitas atentos al movimiento, y acciones de ſus contrarios; yà la Aurora les daba baſtante luz, para mirar âzia los Reales de Iſrael. Vieron las corrientes del agua, y miraron vermejeaban tanto ſus ondas, que les pareciô eran de ſangre: *Orto iam Sole ex aduerſo aquarum viderunt Mohabitæ, è contra aquas rubras quaſi ſanguinem.* Valgate Dios por ſuceſſo! Vna miſma era el agua, y vna miſma la hora de verla, aſsi los de Moab, como los de Iſrael; y para eſtos era agua criſtalina, para los otros ſangrienta: Quien hizo en ella tal mudança? La ocaſion: (dize el Cayetano) *Vt intelligamus virtutem ſacrificij eſſe cooperatam ad hoc miraculum.* Juntô la oracion Eliſeo con el ſacrificio: en eſte eſtà ſignificado el que ſe celebra en el Altar; la oracion era la veneracion que ſe haze de eſte Sacramento, que adoramos en èl: El fuê el que hizo el milagro de inundar con agua la tierra. Fieles à eſte Dios reverenciaron el milagro los Iſraelitas; Idolatras le deſpreciaron los de Moab: Sean puras, y criſtalinas para aquellos el agua, y ſea ſangrienta para los Infieles, la que auia de ſer prouechoſa agua; que del modo con que ſe haze el ſacrificio, dependen los efectos de ſu Sacramento.

Verſ.22.

Cai. hic.

4 Pero replicarà la advertencia, que el que el agua ſe buelva en ſangre, no es fatal anuncio para el que aſsi la mira; pues vna de las eſpecies de eſte Myſterio, y de los milagros dèl, es, que el vino ſe convierta en ſangre: Y viendole en el Caliz Chriſto al tiempo de ſu inſtitucion dixo, no ſolo que era Sangre, ſino Sangre de ſu Teſtamento Nuevo: *Hic Calix Sanguinis mei Novi Teſtamenti.* Aſsi es, (dize San Paſchaſio) porque huvo en la Ley Antigua, y en el Teſtamento Viejo otra Sangre de Teſtamento, que fuê ſombra de eſta Sangre de Chriſto Sacramentado: *Hic Sanguinis Teſtamenti quod mandauit Dominus, Sanguis Teſtamenti quod figura erat, & vmbra huius miſterij*; dixo el Santo. En el Teſtamento ſiempre ſe ponen los legados, y mandas que hazen los Teſtadores: Mandò Dios por legado la Sangre de vn Cordero en la Ley Antigua, que auia de ſer Sangre de otro Cordero Divino en la Ley de Gracia. Pues por què haze en eſte legado Dios aluſion à la ſangre del legado de la Antigua Ley? Porque eſta Sangre de ſu Sacramento produce los miſmos efectos, que la Sangre del Teſtamento antiguo. Digalo el texto Santo: *Sument de Sanguine eius, ac ponent ſuper vtrumque poſtem, & inſuper liminaribus domorum.* Tomarâſe la Sangre del Cordero, y con ella ſe ſeñalaràn las puertas de las caſas de los hijos de mi Ley; y quando yo deſembayne la eſpada de mi juſticia, perdonarà à aquellos, cuyas caſas eſtuvieren rubricadas con eſſa Sangre: Pero las de los Egypcios experimentarân ſu eſtrago. Sea, pues, eſſa Sangre de aquel Teſtamento, como la Sangre del Cordero del Nuevo Teſtamento, que hizo Chriſto; que ſi aquella era para los Infieles Egypcios muerte, y para los del Pueblo de Dios vida, eſta del Sacramento ſerà eſpada para el Idolatra, y ſangre de vida para el Catholico.

S. Paſch. lib. de Corp. & Sang. Dom. c. 21.

Exod. 12.

Luc. 22.

5 Mientras mas ſoberana es la dadiva, deſcubre mas la ingratitud de quien la deſprecia. Hablo con el Herege, que confeſſandoſe hijo del Bautiſmo, niega la preſencia Real de Chriſto en eſte Soberano Bocado, no queriendo admitir ſu obſtinacion la mejor medicina de todas las enfermedades. Perfido Apoſtata dè el mayor Myſterio de la Fè! tan mal te eſtà tener eſte antidoto para el veneno del pecado, que

que te irritas contra el beneficio, como si fuera tu mayor contrario? Y no solo falta à lo que debe tu Fè, sino que sacrilego intenta ajarle tu ceguedad? Sin que para ella aya bastado quanta luz te han dado los escarmientos, en tantos milagros, y tantos castigos, sin valerse la Justicia Diuina de mas instrumentos que su enojo, para pena, y desengaño de tu obstinada maldad. Miremos los Catolicos, como le creemos, como le veneramos, y como le recibimos; que de no tratarle como debe nuestro respeto, serà nuestro mayor castigo.

6 Que compasion es vèr à Dauid huyendo de su hijo Absalon! Perseguido el mejor padre del mas ingrato hijo, obligado à dexar su Corte, y su Trono! Al llegar al Cedron bolviò los ojos, y viô que se auian traìdo sus Soldados consigo el Arca del Testamento, y con mysteriosas palabras le dize à Sadoc assi: *Reportate Arcam Domini in Vrbem, si in venero gratiam in oculis Domini.* Bolved el Arca del Señor à la Ciudad, tengala allâ mi hijo, à vèr si quiere Dios apiadarse de mi. Estraña orden del Rey esta! Pondera, y con razon, San Theodoreto: Y lo que mas es de reparar, es el motivo suyo. Bolveos el Arca, por si obligo à Dios con esta accion à que mejore mi fortuna? Pues el Arca no era el asilo, el escudo, y el remedio de los perseguidos, y de los desdichados? Tan mal resguardo llevaba en ella Dauid, para resistir las tyranias de Absalon? Si se vê infeliz, busque en esse Arca el remedio. Pues quien es el Arca? El Tabernaculo, y Custodia de la mas viva sombra del Sacramento en el Manà que lleba consigo. No podia, pues, llebar Dauid mayor defensa en su mala fortuna, y se desapropia della, dando por motivo el vèr si se mejora? Busquemos de esta novedad la causa: Esta Arca, con la sombra del Sacramento, podia estàr en poder de Dauid, ô en la Corte donde governaba yà Absalon. Claro està, que en manos de vn Rey tan justo como Dauid estaria venerada; pero en manos de vn hijo rebelde, no lo estaria: que quien es tyrano con vn Padre tan bueno, serà hasta con el mismo Dios atrevido. Vn Dios en su Sacramento despreciado, es el mayor castigo para su Pueblo. Vaya el Arca con el Sacramento; que si en mi veneracion es beneficio, en las irreverencias de Absalon se harà estrago: y con los castigos, que le hiziére el Arca, viendose vltrajada, querrà Dios que se mejore mi fortuna.

2. Reg. 15.

Theod. serm. 10. de prouid.

7 Quantas ruynas han experimentado Monarquias, (aun Catholicas) por no tratar à este Soberano Mysterio con la veneracion que pide la presencia de Iesu-Christo en èl? Quantas podrân temer los que no le miraren con aquella respetosa adoracion que requiere? O Adelfa Soberana la de aquellas especies Sacramentales! De cuya yerva, dize Plinio, y Dioscorides, que la llaman Rododafne; que aunque es parecidissima à la rosa, es tan diferente en los efectos, que comida de los brutos es veneno, y de los hombres medicina. En los racionales estàn expressados los Catholicos, en los brutos los Hereges, que sin vso de razon no discurren lo que en sì cierra la Soberana verdad. Desdichados hombres, à quien le sirve de muerte lo que à los Catholicos de vida!

Plin. lib. 10. c. 20. Dioscor. l. 4. c. 83.

8 Esto le sucediò à aquellos Soldados, que estaban guardando el Sepulcro de Christo. Resucitò, y en protestacion de la alegria, en que yâ quedaba vencido el Infierno, todo fuè ruidosos alborozos la tierra, luzes el ayre, y lustrosas pompas el Cielo. Despertaron los Guardas, y confusos en tan no vsado assombro, dize dellos el Evangelista: *Præ timore exterriti sunt custodes, & facti sunt velut mortui.* Que se quedaron como muertos; y exclama en esta ocasion San Pedro Chrysologo: *O miseri!* O desdichados! Antes los llamàra yo felizes, pues del fruto de la

Matth. 28.

Reſurreccion eſtuvieron mas cerca: Pues eſſa fuè ſu mayor deſdicha, que eſtando mas cerca de la vida, à ellos por ſu incredulidad les ſirviò de muerte: *O miſeri, quos tunc percutit pauor mortis, quando ſecuritas redditur vitæ!* Puede auer mayor deſdicha, que adonde ſe aſſegura para los creyentes la vida, halle el Iudio la muerte!

S. Pedr. Chryſol. erm. 74.

9 No sè ſi por eſto, dize Alberto Magno, quiſo poner en eſte Sacramento del Altar vna memoria de ſu muerte, y Paſsion ſu Autor, para deſpicar el dolor en eſta memoria de vna Paſſion, y muerte Sacramentada, que tuvo en la realidad de la padecida; pareciendoles à los Padres de la Igleſia, que aunque ambos ſacrificios, el cruẽto, y el incruento, eran puros, y puriſſimos, el incruento tuvo para el que le hizo mas indemnidad, y por eſſo ſe llevô lo primoroſo de ſu amor. Explicòlo el miſmo en profecia por Dauid: *Quia Calix in manu Domini vini meri plenus mixto, & inclinauit ex hoc in hoc:: verum tamen fex eius non eſt exinanita.* Valgame Dios! Si dize Dauid, que en el Caliz eſtaba el vino puro, *Vini meri*, como dize tambien que eſtaba el vino mezclado, *plenus mixto*? Es, dize Alberto Magno, que ay dos Calizes, vno de ſacrificio de ſu Sangre en la Cruz, otro de ſu Sangre en el Sacramento del Altar. El vino, que era ſu Sangre, paſsò Chriſto de vn Caliz à otro; y para què? Para que el cruento tenia mucha hez: *A Iuda vendente, à Iudæis apræhentibus, à Pilato imperante, à Miniſtris perſecutionem ex ſequentibus.* Què hizo la Mageſtad de Chriſto? Tomò vn Caliz en vna mano, y el otro en otra: *Et inclinauit ex hoc in hoc.* En eſte ay vino, y Sangre mia, pero lleno de las hezes, y horrores de tanto ſacrilegio; Diſcipulo que me vende; vnos enemigos que me compran; vn Pilatos que me condena, y tanto Miniſtro, que executa crueldad tan inorme. Gran ſacrificio! Y tan grande, que con èl quedò redimido todo el genero humano: Pero què de mezcla tiene de dolor? No porque en èl fuè ſacrificado mi Cuerpo, ſino por lo que tuvo de hezes de tanto pecado. Paſſemos la Sangre deſte Caliz à la Sangre de otro, donde me he pueſto hecho Sacramento; y como en lo incruento deſte ſacrificio no ay hiel de culpa, ſerâ deſpique del otro Caliz, donde intervino tanta ofenſa. O perfido Herege, que no le crees! O ſacrilego hombre, que no le veneras! O mal Chriſtiano, que no le recibes como debes! Mira que llenas de hieles el Caliz, que renovô Chriſto, paſſando à èl el vino puriſsimo de ſu Sangre, porque no tuvieſſe las hezes del otro, en que concurriô tanta maldad, y tanto ſacrilegio. Teme no te ſuceda con eſte, lo que à los executores del que tuvo en la Cruz, que labraron ſu condenacion del ſacrificio miſmo, con que conſiguiò el genero humano ſu remedio: Que ſabe Dios con vn miſmo inſtrumento, quitar à vnos la vida, y darſela à otros.

Pſ. 74.

Albert. Magn. in Matth. cap. 16.

10 Bien ſe viò eſto en el fuego del horno de Babilonia, que ſirviò de rocio à los Inocentes niños, y de incendio laſtimoſo à los Miniſtros, que los arrojaron à èl: *Porro viros illos, qui miſerant eos interfecit flama ignis.* Aora grande el Chryſoſtomo: *Non eſt Sanguis Chriſti deterior Babiloniæ igne, iſte ſcit ſanctorum in camino honorare corpora, & Chaldeos comburere. Quanto magis ſanguis ille præcioſiſſimus ſcit perdere incredulos, & ſalvare fideles?* Y ſi vn miſmo fuego, como el de Babylonia, ſabe honrar à vnos, y abraſar à otros, que mucho la Sangre de Jeſu Chriſto deſtruya â los Infieles, y dê vida a los Catholicos? Eſte es el Leon, no ſolo de Iudea, ſino como los que eſtaban en el lago tambiẽ de Babylonia, para que deſpedazaſſen à Daniel, que a èl le reſpetaron, en fê de la comida que le llevô el Angel con Abacuc; y â los Miniſtros, que en caſtigo de ſu crueldad mandò arrojar al lago el Rey, los hizieron pedazos: *Porrò qui perditionis eius cauſa fuerant, intromiſsit in*

Dan. c. 3.

S. Iuan. Chryſoſt. ſerm. de Cruc. & Latro.

Dan. cap. 14.

in laquum, & deuorati sunt. Este es el Leon que està en el Sacramento del Altar, dize Inocencio Papa: *Quia homo per gustum mortem incurrit, per gustum quoque vitam adquirit, quatenus vnde mors oriebatur, inde vita resurgeret.* Los mismos efectos que causò aquel Leon del Lago, causa el que està en el Sacramento, que à vnos sirve de alimento de vida, y à otros de muerte: Pero el que le recibe como debe, verificarâ, que adonde puede nacer la muerte para otros, sale la salud para sì.

Innot. l. 4. Myst. Missæ.

11 Yà diximos, que la mas augusta sombra deste Sacramento, era el Manà, que provido llovia el Cielo para sustento de los hijos de Israel. Tenia raras circunstancias; vna era, (dize el Abulense) que primero venia vn viento tan recio, que limpiaba toda la superficie de la tierra adonde auia de caer: *Primo adducebat ventum, quo purgabat superfitiem terræ: ita vt nullæ sordes manerent, quæ Manà descendentem maculare possent*; porque no huviesse cosa inmunda con que se manchara. O Manà del Sacramento, comido sin el ayre de vn suspiro, y del dolor del pecado, como sentirà caer en vna alma, si le ha de malograr su fruto lo manchado de la culpa! No està aqui el caso, dize Agustino, sino en el lugar donde el Manà se quaxaba: *In illa ergo superiori parte terræ vbi grando, & nix gignitur, nascebatur Manà.* El Manà se congelaba en essa Region del ayre, donde se engendra el granizo, la nieve, y tempestades ruydosas. Armeria de Dios en tiempo de su enojo, que llamò Iob: *Nunquid ingressus es thesauros niuis, aut thesauros grandinÿ aspexisti, quæ præparaui in tempore hostis, in diem pugnæ, & belli?* En la Region del ayre, le dize Dios à este paciente Profeta, tengo yo grandes tesoros: Y què son? Nieve, granizo, rayos, tempestades; y essos son tesoros? Si, que son las armas de que se vale mi justicia para castigar culpas, y tantos son menester como los tesoros, que de beneficios tiene mi piedad. Y aì se ha de fabricar el Manà? Sì, para que sepa esse Pueblo, que le ha de recibir, que si no le admite con la limpieza que pide esse viento que le antecede à esse Manà, (que es el mayor regalo de mi providencia) se bolverà nieve, granizo, rayo, y tempestad, que castigue su culpa. Este el pan subcinericio, que viò el vn Soldado de Gedeon, pan para su Exercito, regalo para el Iusto: Pero el otro Soldado le mirò sangriento azero para los de Madian; porque estos eran Idolatras, y los otros hijos de su Ley.

Abul. in cap. 16. Exod. q. 6.

Aug. l. 1. de mirab. Sacr. Scrip.

Iob cap. 38.

DISCVRSO III.

1 NO quieren Cayetano, y el Abulense, que este pan, que viò en su Sueño el Soldado de Gedeon, sea vno solo, sino muchos. Citamos este parecer en la exposicion de la letra, y aora referimos las palabras de aquel docto Cardenal: *Non intelligo per panem, panem vnum, sed multitudinem panis: quemadmodum, & per tentorium non significatur tentorium vnum, sed vniuersitas tentoriorum.* Persuadome, dize, que este pan que baxò sobre los Exercitos de Madian no seria vno solo, sino muchos; pues aunque en singular le pone el texto, tambien en èl se suele hallar en singular esta palabra Tabernaculo, ò Tentorio: y no derribò el pan vn Tentorio, ò Tienda sola, sino todas las del Exercito. Para què, pues, multiplica panes este sentir de estos Autores? (es aora la duda) Pues bastaba vn Pan, y mas baxado del Cielo, para destruir Exercitos, y enemigos mas poderosos. Assi es; pero es mas alto el Mysterio. En estos Tabernaculos del Exercito, que fueron de enemigos de Dios, està expressada la multitud de pecados: en el Pan el Sacramento del Altar. La multiplicidad de panes, persuade à la frequencia de las comuniones: Para que sepa el Catholico (que venera co-

Cayet. hic.

mo medicina à este Dios Sacramentado) que con nada se assegura el destruir las culpas, como en multiplicar los panes, que es repetir las comuniones.

2 Por esto reparò Inocencio Papa, que para que salieſſe libre el Pueblo de Dios de la captividad de Egypto, celebraſſen la Pasqua, en que era Ley comieſſen del Cordero: *Tollat vnusquisque Agnum per domos, & familias.* Aquel captiverio significaba el del pecado, el Cordero el Sacramento; y dize aora el gran Pontifice: *Necessarius sumendus est Agnus, vt à bastante Angelo protegamur, neque exire possumus de Egypto, nisi celebrando Phase; Paschalem Agnum edamus.* De dos cosas necesitaba el Pueblo, de librarse del Angel, que mataba los Primogenitos, y salir èl libre de aquella penosa servidumbre; y para todo fuè preciso comer el Cordero Pasqual. De la misma manera con este Soberano Cordero se libra el hombre de los riesgos del cuchillo de la muerte. (pero este verêmos luego) Veamos aora como con èl se libra vna alma de la miserable opresion de la culpa, y como no ay mas eficaz medio para esta felicidad, que repetir vna, y otra comunion; pues el efecto que por tibieza, ô desmayo nuestro no produxere la vna, se conseguirâ fervorizandose el Espiritu con la otra.

Exod. c. 12.

Innot. l. 4. de Myster. Miss. cap. 42.

3 Esto era lo que deseaba Eliseo, quando le pidiò à su Maestro Elias el Espiritu doblado: concediòsele, arrojandole la Capa, ò el Manto, como legado de su testamento, à herencia de su zelo, y luego se desapareciò. Viòse el Discipulo en vn nuevo fervor de predicar, y de convertir; pero para lograrlo, donde instaba mas la necesidad, que el fervor de su Espiritu, le estorvaban las aguas del Jordân. Y discurriendo, que para quitar impedimentos la virtud, era à proposito el Manto de su Maestro; se llegò à la Ribera del Rio, hiriò con èl las aguas, para que le dieſſen franco el passo: *Stetit super ripam Iordanis, & Pallio Eliæ, quod ceciderat ei, percussit aquas, & non sunt diuisæ.* Y el sucesso fuè, que no se dividieron las aguas; con que esta vez el Manto no venciò los impedimentos. Confuso, y admirado Eliseo sintiò no conseguir este milagro à que le persuadiò su confiança, y exclamò diziendo: *Vbi est Deus Eliæ etiam tunc?* A donde està este Dios de Elias, en quien yo fiaba quando intentè vencer los peligros que me representan estas ondas? Ea, triunfe la porfia de lo que no pudo conseguir mi primera instancia: *Percussit aquas, & diuisæ sunt huc atque illuc, & transiuit Eliseus.* Bolviò à herir las aguas con la Capa; y dividida la corriente, dieron passo al Profeta, para que lograſſe su zelo lo que deseò. Yà llama à la admiracion este sucesso: Pues poco importaba la porfia de Eliseo, sino estuviera en el Manto de Elias vinculada la virtud para hazer el milagro. Pues como no le consigue la primera vez que vsa dèl, y sirve la segunda? Veamos que encierra de mysterio esta Capa, y saldrèmos de la duda. (dize San Drogo, Obispo de Hostia, al qual parece que el nombre de su Iglesia le diò gracia para escrivir las glorias del Sacramento de la Eucharistia) Habla con la Magestad de Christo, quando le instituyò, y dize: *Remansit Pallium tuum in memoriam tui, hoc est Sacramentum tui Corporis, quod summimus in tui commemorationem donec venias.* Esta Capa significa el Sacramento del Altar, en cuyas especies como embozo està el Cuerpo de Christo: Este le dexò à su Iglesia como su Capa Elias à Eliseo. Sirve de quitar los estorvos de la culpa, para conseguir dichosos frutos de la gracia: Para esto impidê las aguas de las ocasiones del Mundo; hierelas el Catholico, para que se aparten con recibir, y vsar de este soberano bocado. No lo consigue todo de vna vez? No desmaye, que si se fervoriza el Espiritu, lo lograrà con la

4. Reg. c. 2.

S. Drog. de Sacrament. Domin. Pass.

re-

repeticion, y si buelve a herir con ella la ocasion de la culpa, se apartarà desuerte, que passe al Puerto deseado de su felicidad.

4 Ay muchas almas, que, ô cobardes, ò satisfechas, piensan han conseguido quanto ha menester su aprovechamiento, con aver vna, ù otra vez comulgado: y de este engaño la sacarà la experiencia de aquellas que frequentan mas el llegar à este Sacramẽtado Dios, y verân quien logra mas dicha, quien huye de llegarse al cobarde, ò quien respetuosa, quanto confiada se acerca? No dexemos las aguas del Jordan, y se verà vna gran enseñança de esta persuacion. Entrô el Arca de Dios en el rio, y admiradas las aguas de vèr en si aquella sombra de lo divino, medrosas se apartaron: *Steterunt aquæ in loco vno.* Esto passò en el Jordan, quando le passò el Arca en tiempo de Moysen. Viene Christo Señor nuestro al Mundo, y vase ya hombre crecido à las riberas de este mismo rio à que su Primo Juan le baptizàra. Entra dentro de sus ondas, y no solo no se apartan, sino que obsequiosas se llegan à êl. Què es esto? pregunta admirado el Chrysologo: *Quid est quod Iordanis, qui ad præsentiam legalis Arcæ fugit; ad præsentiam Trinitatis non refugit?* A la presencia del Arca se retiran medrosas las aguas, y à la de toda la Santissima Trinidad (representada en aquel misterio) no huyen, sino se acercan; què serà esto? La primera vez fuê temor el no llegar, con no ser mas que sombra el Arca de lo que experimentaron despues. La segunda, vieron que entraba Christo à instituir vn Sacramento, para librarse el hombre de las manchas de la culpa; y aora llegan à repetir confiadas lo que las atrasò antes medrosas: *Quia pietati obsequitur incipit non esse timori, hic Trinitas exercet gratiam totam; totã secum loquitur charitatẽ, ibi elementa corripit, vt seruulos instituat ad timorẽ.* En el Bautismo estava toda la Trinidad ofreciendo la gracia toda; en las aguas, quando passò el Arca, vn elemento rudo, que solo infundia à los hombres miedo: escarmentaron las aguas del Jordan de su miedo, y llegandose mas à Christo, lograron todo el efecto de aquel Sacramento.

Iosuè c. 3.

S. Pedr. Chrisʃ. ser. 161.

5 Si el que de aver comulgado vna vez queda tan satisfecho, que no le queda ansia de en mucho tiempo bolver à comulgar, indicio es de no buena disposició. Las propiedades que tenia el Manà, simbolo de este Soberano Mysterio, eran estas: *Deseruiens vniuscuiusque voluntati, ad quod quisque volebat conuertebatur.* Sabia este manjar à lo que cada vno se le antojaba. Mueven aqui vna question los Interpretes; y preguntan, si era general este previlegio, de saber à la sazon que pedia de cada vno el antojo? Y si qualquiera de todos los de aquel Pueblo era dueño de elegir el gusto del manjar en el Manà que cogia? Y responde Lyra, que no; pues si fuera assi, no se les acordara à algunos de los Israelitas de aquellas legumbres grosseras que dexavan en Egypto, pues estava en su arbitrio elegir el sabor de qualquiera manjar: con torcer su apetito la llave âzia el que deseava, lo conseguian. Aora entra mayor la duda, de que causa seria la de no ser general para todos los del Pueblo este previlegio, sino solo para algunos? Y responde este Autor assi: *Deseruiens vniscuiusque voluntati existenti de numero bonorum; nam malis insipidus erat cibus; vnde dicebant nauseat anima nostra.* Entre tanto numero de gentes avia de todo; vnos pecadores, y otros que obedecian à Dios, y à Moysen; baxava el Manà para sustento comun, era representacion del Soberano Sacramento del Altar; y segun era la disposicion, assi comunicaba el fruto. Al que llegaba con ansia de su dulçura, soltaba todo el raudal de aquel regalo, y sabia tanto à lo que queria, que quedaba el Israelita con mas ansias de comer: Comian otros, y en vez de incitarse el deseo à nuevo Manà, quedaban;

Sapient. cap. 16.

Lyr. in Exod.

ban, ò haitos, ò empalagados, y con anſia de groſſeras viandas. Eſta era la ſeñal de no aver comido del Manà bien diſpueſtos. La verdadera virtud, ſe conoce en el fervor de mucho comulgar; pues el deſeo de repetir eſte Soberano bocado, es lo que acredita el merito.

6 Yâ vimos en ſus Sueños à Joſeph viuo exemplar de Chriſto; y aora le verèmos de Chriſto Sacramentado, quando Virrey ſentado à la Meſa. Hizo à ſus hermanos vn explẽdido combite, à tiempo que hambriẽtos ſegunda vez bolvieron deſde Canaan à Egypto â buſcar trigo. Era el miſmo Virrey el Maeſtreſala: Eſtaban todos los onze hermanos ſentados à la meſa, y añade el texto: *Maior pars venit Benjamin, vt quinque partibus excederet;* Que le daba à Benjamin tan crecida la porcion, que comia cinco vezes mas que los otros hermanos. Atribuyen algunos Interpretes eſte exceſſo al mayor vinculo de la ſangre, ſiendo Benjamin, y Joſeph mas hermanos, como hijos de Jacob, y de Raquel, y los demàs ſolo de Jacob. Pero eſſa no fuera juſtificada diſtribucion (dize San Ambroſio;) pues no avia de dexarſe llevar Ioſeph tanto de los fueros de la naturaleza, que atropellaſſe (ſiendo juſto) lo que avia de diſtribuir, no ſolo el cariño, ſino la razon. Luego mas miſterioſa cauſa avia para eſta fineza? Sin duda, y fuè eſta: Quando los hermanos de Ioſeph, movidos de la embidia, le quiſieron matar, y porque no lo executaron, le metieron en vna ciſterna, de la qual le ſacaron para hazerle eſclavo; no ſe hallò Benjamin en eſta tan grande ingratitud: Para Ioſeph, de quantos hermanos eſtaban à la meſa, ſolo à Benjamin hallò libre deſta culpa: Alli repreſentaba à Chriſto diſtribuyendo à los hombres aquel Soberano bocado; y para dar à entender de Benjamin la virtud, cinco vezes mas le miniſtraba de comida, que à los otros que eſtaban à la meſa: *Ideò in conuiuio pars eius quin dupliciter maior effecta eſt, quod haberet Superioribus anteferre; non ſolum mentis prudentia, ſed etiam militia corporis & gratia caſtitatis.* Por eſto (dize el Santo) le repartiò Joſeph à ſu hermano Benjamin cinco vezes mas la porcion, no ſiendo en el Virrey ſolo prudencia, ſino obligacion â que le induxeron las virtudes de aquel hermano: que vna vida inocente, y caſta, es la que dexa à vno capaz de recibir mas vezes a eſte Dios Sacramentado. El hombre que quiere de vna vez acabar con los pecados, repreſentados en los Madianitas Idolatras, repita los panes; que ſi en eſta eſpecie de vianda eſtà en ſombras eſte Soberano Sacramento, con repetir el recibirle, ſe logra el mas dichoſo triunfo, como el que de ſus enemigos conſiguiò Gedeon.

Geneſ. c. 43.

S. Amb. lib. de Ioſeph. cap. 10.

DISCVRSO IV.

1 HASTA aqui ſe ha viſto lo que contenia el Sueño de aquel Soldado. Veamos la interpretacion que dèl hizo el otro: *Non eſt hic aliud niſi gladius Gedeonis; tradidit enim Dominus in manus eius Madian; & omnia caſtra eius.* Eſſe pan, ò eſſos panes, que ſoñaſte, no es otra coſa, que la eſpada de Gedeon, porque quiere Dios que con ella vença a Madian, y a todos los exercitos ſuyos. El pan eſpada? Pues puede aver eſpada como el pan para vencer enemigos? O Meſa Soberana, donde ſe miniſtra aquel Pan Sacramentado, para defenderſe el hombre de ſus enemigos! De eſto le daba David gracias a Dios: *Paraſti in conſpectu meo menſam aduerſus eos, qui tribulant nos.* Entra comentando eſtas palabras el Chriſopolitano, y dize en nombre de David: *Paraſti menſam Euchariſtiæ in conſpectu meo, nam cibum ſummo, & per cibum reficior, & contra inimicos, tam viſibiles, & inuiſibiles fortior efficio.* Valgame Dios, à que de enemigos viſibles, y inviſibles eſtâ ſugeto el hombre! Como todos tratan de con-

Verſ. 15.

Pſal. 22.

Chriſopo. hic.

contrastar su flaqueza! De quê armas se valdrâ para defensa de ellos? Què alimento le darà vigor para pelear, y grande espiritu para vencer? Vayase à la Mesa de la Eucharistia (dize en profecia David) y allì hallarà vna comida, que le sirva de espada para pelear, escudo para resistir, y fuerças para vencer, con que no avrà enemigo que no quede postrado.

2 Veamos pues de estos enemigos los mas poderosos. El primero es el hambre, à quien sigue la enfermedad, y la afliccion. Aquel pobre Lazaro arrojado â las Puertas del Rico, pedia alivio à su flaqueza, y consuelo, y medecina para su enfermedad. Aora miremos lo que pedìa, y de lo que necesitaba: *Cupiens saturari demicijs, quæ cadebant de mensa diuitis; & nemo illi dabat.* Lo que pedia era, que le diessen de las migajas que caìan de la mesa del Rico, y nadie se las ministraba. Veamos aora en lo que consistia su mayor necesidad: *Iacebat ad ianuas vlceribus plenus*: Estaba arrojado à las Puertas de aquel Avariento con los dolores de sus llagas. Pues valgame Dios (dize San Juan Chrisostomo) ò era la dolencia de este pobre hombre, el hambre, ò las heridas? De todo parece, segun consta del texto; pues si es de todo, como pide migajas para la necesidad, y no remedio para el otro mayor dolor? Como apetece migajas para el hambre; porquè no pide curacion para las heridas? Desto no se acuerda, fiédo lo principal que le aflige, y solo vozea le dèn del pan vna tan pequeña porcion? Si (dize el Santo) que las migajas del pan de la mesa, son sombra de otro Pan Sacramentado; y assi, con que pida el pan con el motivo de su hambre, sin proponer el dolor de las llagas, quedarà con sus migajas satisfecho, y curado: *Quanta ergo iniſto Pane, in quo inter tot vlcera non meminit dolores plagarum, sed fame.* O Pan Soberano! O migajas caidas de la Mesa del Cielo! *Qui de Cœlo descendit.* Y como con ellas se vence, no solo el enemigo del hambre, sino el de la enfermedad!

Luc. 16.

S. Ioan. Chrisost. hom. 4. in Luc.

3 Estas migajas eran las que pidiò la Cananea (que ha poco que vimos) para que se librasse su hija de vna mas penosa enfermedad. Es verdad; pero las pidiô tan tarde, que ya Christo la avia desauciado dos, ò tres vezes del remedio. Es que como gentil no avia tenido luz de essa medicina: Miremos en ella la porfia, y en Christo la repulsa. Señor, yo tengo vna hija enferma à sugestiones del enemigo comun; no la responde Christo. Señor, ayudadme; no vine yo sino à cuidar de mis ovejas: Intercedian los Apostoles, y no lo logra. Parece (dize San Ambrosio) que como enojado Christo de que no encontrasse esta muger con la receta del remedio para su hija mas eficaz, le dize assi: *Non est bonum sumere panem filiorum.* Muger no vès que no es razon, que el pan de los hijos se arroje à los perros? Notable repulsa, y notable metafora! Pide ella de su hija la salud, y le dizen que no es para ella el pan? Què Pan? El del Sacramento: Pues acabemoslo de entender (dize San Ambrosio:) *Agnouit Cananitis illa Mysterium, cui dicitur nemo tollit panem filiorum, & mittit canibus: agnouit hunc panem, non panem esse qui videtur, sed illum qui intelligitur diuinum; & ideo respondit: Vtique Domine, nam & catelli edũt demicis.* Conociô esta muger de tanto desden el Mysterio; y el dezirla, que el pan de los hijos no era para los perros, entendiò de que pan hablaba Christo, no del comun, sino del de su Sacramento, y pidiòle; porque le diò â entender la Magestad de aquel Señor, que en el Pan de su Sacramento consiste toda salud; y assi, hasta que le acordò que avia este Pan, ni ella quedò despachada, ni libre de su mal la hija; y assi humilde reconociendo la advertencia, no le pide mas que vna migaja, como Lazaro, que con esso quedarà contenta, como sana su hija.

S. Ambr. in cap. 16. Luc.

4 Acuerdense los hombres deste

Pan,

Pan, si quieren verse libres de sus enfermedades, de sus aflicciones, y de los riesgos que amenazan la vida; pues solo este Señor Sacramentado, es defensa de los achaques, epidemias, y contagios. Cuenta el Evangelista San Juan en vna de sus revelaciones de Patmos, que viô vn Angel, que apareciò al amanecer, y que traia en la mano vna señal, que era el sello de Dios: *Et vidi Angelum ascendentem ab ortu solis habentem signum Dei viui.* Este Angel clamaba, y daba orden à quatro Ministros inferiores suyos, de que suspendiessen la execucion del castigo, que Dios avia decretado contra la tierra, y el mar por pecados de los hombres: *Clamauit voce magna, quatuor Angelis quibus datum est nocere terræ, & mari.* Y que esta suspension de la Justicia Divina no fuesse mas que hasta que el Angel Superior sellasse con aquella señal à los Siervos de Dios, que estaban amenazados de aquel castigo, es del texto: *Nolite nocere terræ & mari quoadusque signemus seruos Dei.* Averiguemos que señal era esta, y hasta quando estaban libres los hombres con ella de la execucion de esta amenaza? La señal, ò signo que traia en la mano este Angel, dize San Geronimo, y Machario, Arçobispo de Philadelfa, haze alusion à aquella señal que puso el Angel en la Casa de los Hebreos, para que el Ministro de Dios, que iba matando à los Egypcios enemigos de su Pueblo, conociesse, y reservasse à los que èl queria que no pereciessen. Esta señal era la Sangre del Cordero Pasqual, sombra de aquel Dios Sacramentado, dize el docto Pereyra: *Alludit ad Sanguinem Agni Paschalis, quo signabantur domus Hæbreorum, ne percuterentur ab Angelo cædente primogenitos Egyptiorum.* Yà esto averiguado, entra segunda, y mas dificultosa duda; pues aunque las vozes de este Angel, en que se suspendiesse el rigor del castigo, eran hijas de la piedad, dexaban lebantado el braço de su rigor, pues era la suspension por tiempo limitado; Pues sino avia de cessar la enfermedad, y el contagio mas, hasta que el Ministro, que tenia el Sello de Dios, señalasse, ô signasse à sus siervos, luego prosiguirà con la execucion de su enojo? Confiesso la piedad de aquellas vozes; pero muy limitada me parece la compassion; porque si ha de passar el mal, hasta esse tiempo determinado de imprimir en los mortales el Sello, luego bolverà la enfermedad, y el cõtagio? No harà tal (parece que dize este Angel:) En dos tiempos podia correr la epidemia, que consumiesse los hombres, aora de presente, hasta que se vean amparados de este Sello; y despues que yo los huviesse señalado: En el primero, los asseguran las vozes de la piedad Divina; y en el segundo, el resguardo de esta señal, que es la Sangre del Cordero; assi lo dixo Cornelio: *Vt per hanc designationem, & denotationem Angeli plagam sequentis illaturi scient quos percurrere debeant; quos præterire, & seruare.* Que si la Sangre del Cordero es simbolo de Dios Sacramentado, à vista de vèr à los hombres con tan sagrada señal por defensa, ni se atreverân a ellos los males, ni el rigor de las epidemias.

5 Desta señal, y desta traza se valiò David, aunque en espiritu profetico, quando se viò en la mayor afliccion que tuvo todo el tiempo de su Reynado; pues como Rey justo, solo le sobresaltò vn azote, que no pudo dudar venia de la mano de la Justicia Divina por alguna culpa suya; esta fuè el numerar el Pueblo. Dexemos la averiguacion de este motivo: El decreto que contra èl se diô, fuè el que escogiesse el vno de tres males, hambre, guerra, ò peste: Este escojo (dize David) porque sea complice en la pena, el que lo fuè, y el mas principal en la culpa: *Elegit sibi Dauid mortem.* Veis (dize Cirilo Alexandrino) pues ni fuè despecho, ni conformidad; como no? si ya venia el Angel Ministro de Dios con

Apoc. c. 7.

S. Hiero. Macha. in Apoc.

Exod. 12. Pereyr. in Apocal.

Cornel. in cap. 7. Apocal.

2. Reg. 24.

con la espada del contagio, no solo para acabar con el Pueblo, sino con el mismo David? Porque en profecia supo avia vn remedio, y vn escudo con que poderse defender: Discurriò en la ocasion del tiempo: *Erat autem dies mensis tristici.* Era el Agosto donde la comun cosecha es la del trigo: Fuesse al campo, escogiô la era del Gebuseo; la hora era del medio dia: *Tempus constitutum.* Josepho, y los Setenta: *Tempus prandij.* Juntad todas estas circunstancias, y sacareis la seguridad de aquel riesgo. El mes de la cosecha de trigo, la era donde se beneficia, la hora de estar à la mesa; todas eran lineas que señalaban el Augusto Pan, que Dios consagrô en la Mesa de su Cena en la Ley de Gracia. Venia el Angel executando en todo aquel afligido Pueblo el estrago; viò Dios à David que se valia de vn escudo que avia de ser materia de su Sacramento, y diò vozes à su Ministro: *Contine manum tuam.* Angel, no passes adelante, embayna el azero, no aya mas enfermedad, ni muerte: Pues, y vuestro decreto, y la eleccion de David, de què està conforme compadecer esse rigor? Yà lo vè Dios; pero tambien vè à David rodeado de sombras, y especies, que hã de ser de su Sacramento, y à vista de esse escudo no tiene ya filos todo el azero de su rigor: *Vbi enim aduenit nobis sanctæ mensæ tempus, in qua panem vescimur illo cælitus dato; quæ prius terribilis erat, cessauit mors*; dixo San Cirilo muy del intento.

S. Ciril. Alex. lib. 3. de iust.

6 *Qui manducat hunc Panem viuet.* El que come, y se vale de este Pan viue, no solo vida espiritual, sino corporal tambien. No parece tiene azeros la guadaña de la muerte, para cortar el vital estambre del hombre, despues que vino este antidoto cõtra este enemigo mayor de la naturaleza, que es la muerte. Haze Moysen vna relacion de la vida de aquellos varones, primeros habitadores del Mundo, desde la creacion de Adan, hasta el dilubio: *Hic est liber generationis Adam*; y no solo cuenta la vida, sino la muerte. Adan viuiò novecientos y treinta años, & *mortus est*, y muriô. Seth viuiô novecientos y diez, & *mortus est*, y muriò. Enòs viuiô novecientos y cinco, & *mortus est*: Y assi de todos hasta Noè: Passa el dilubio, y prosigue esta misma Coronica, y quenta desde Sem hijo de Noê, y dize, que viuiô quinientos años; y quando aguardaba, à que como quenta la vida, dixesse como de los demàs hasta entonces la muerte, ni de la suya, ni de los que le sucedieron despues no habla palabra: En cosa de tanta importancia, no pudo ser olvido, que regia la pluma del Coronista el Espiritu Santo; assi es (dize San Geronimo:) no fuè sino vn gran Mysterio. Fuê Sem el primer hijo de Noè; este fuè Melchisedec, el qual viviò hasta el tiempo del Patriarcha Abrahan; encontrôle junto al Monte Tabor, como dizen muchos Padres, ô junto â Salem, que en pluma del mismo San Geronimo, era la Ciudad de Sichar en la Provincia de Samaria. Hizole alli aquel tan celebrado banquete, donde: *Panem & vinum proferens*, ofreciendo pan, y vino, augustas especies de aquel incruento Sacrificio, que avia de suceder en la Ley de Gracia, y que èl ensayô, como primer Sacerdote de la Ley Antigua. Viò Moysen este caso, conociô que en Melchisedec tuvo principio la sombra de este Soberano Sacramento, y dixo; hasta aqui escribirè yo los Varones, en quiẽ executò su rigor el azero de la muerte; pero yà no puedo de aqui adelante; que si este Sacrificio es ensayo del que ha de ser despues Sacramento, y èl tiene por propiedad dar vida, como puedo yo darle yà â la muerte mas jurisdicion para con los hombres, que viuen yà â la sombra dèl? Y assi concluye San Geronimo, hablando deste primer Sacerdote, aunque de la Ley Natural: *Neque initium dierum, neque finem vitæ habens, assimilatus autem est filio Dei.* Ni quando empezò à viuir, ni quan-

Genes. c. 5.

Genes. c. 14.

S. Geron. in quæst. Isai.

quando murió, se quente de Melchisedec; que fuè el primer instituidor del Sacrificio de pan, y vino; y como especie de vn futuro Sacramento, no tiene yâ en èl poder el rigor de esse comun enemigo.

7 Suele la muerte valerse de enemigos hombres, para acabar con los hombres à la violencia de sus armas; como quiso valerse en esta ocasion de los Madianitas para destruir los del Pueblo de Dios. O espada de Gedeon! Figurada en el pan que soñò el Soldado, quê buena defensa eres contra tâto enemigo! Seguros estân los Reales de Israel del rigor de los Idolatras de Madian, como lo estuvieron de los Filisteos por los desiertos de Sem. Fuè aqui grande la piedad de Dios, quando socorriò la hambre del Pueblo, no acordandose su misericordia de lo poco que se lo mereciò su impaciencia. El socorro para su necesidad fueron Codornices, y Manà; y refierelo el texto Santo assi: *Exod. c. 16.* *Factumque est ergo vespere, & ascendens Coturnix cooperuit castra; mane quoque Ros iacuit per circuitum castrorum.* Estaban los Reales de Israel en la Campaña; y para el socorro de su hambre embiaba el sustento el Cielo en esta forma; por la tarde Codornizes, y por la mañana en vn blanco rocio el Manà; pero con esta diferencia, que las Codornzies caian dentro de los Reales, pero el Manà al rededor de ellos. Admira este modo de providencia Estefano Canturiense; y dize: *Estef. Cãtur. hic.* Las Codornizes dentro, y al rededor el Manâ? Si todo venia para bastimento, y viberes del Exercito de Israel, que importaba, que como caian las Codornizes dentro, cayesse tambien el Manà, para que el cogerle les costasse menos trabajo? Porque hazia esta diferẽcia el vn alimento del otro, que la carne era para sustento solo, y el Manâ para sustento, y defensa. Era el Manâ (como se sabe) sombra del Sacramento: El Exercito de Israel estaba peligroso à vista de tanto Filisteo enemigo; cayga al rededor, no solo como vianda, sino como trinchea; y vea el Hebreo, como con el Manâ, no solo està sustentado, sino seguro.

8 No es esta vez sola la que la espada de Gedeon (que era aquel Divino Pan) venciò à los Madianitas. Quãdo en tiempo de Moysen se conjuraron cinco Reyes Idolatras con el Pueblo de Dios; pero èl alentado con pocos Soldados, se prometiò la victoria. No la esperaba fiado en su valor, ni en fuerças humanas, sino en sus santas diligencias. Previnolos para la pelea con hazer traer los Vasos Sagrados: *Vassa Sancta tradidit eis.* *Num. c. 31.* Pusoselos en las manos en lugar de picas, y lanças; y entre ellos en manos del principal Cabo de su Exercito (como dizen los Hebreos) iba aquella Lamina de oro del Sumo Sacerdote, que traia en la cabeça, en la qual estaba escrito el Nombre Inefable, y Santissimo de Dios, Geobaha; que es, dize Lyra, el que nosotros los Sacerdotes de la Ley de Gracia veneramos en la Hostia despues de Consagrada. Y què sucediò con traer el Capitan essa Lamina? Es raro el caso: *Eleuata Lamina Sancta in altum, Exercitus Madianitarum (qui erat magnus valde) fuit excecatus, & cadebant ad terram coram filijs Israel.* *Liy. hic* Levantada la Lamina en que iba la representacion de el Sacramento, caian deslumbrados los enemigos del Pueblo de Dios, y vencia Israel: Que no ay escudo para las armas enemigas, como la defensa de aquella Lamina, ù Hostia, en que estaba el Dios de los Exercitos.

9 Y si esto haze este Divino Pan, para defensa de los enemigos visibles, como no estarà seguro de los que lo son invisibles del alma? Si â la vista de vn Dios Sacramentado, no pueden nada los Exercitos de los enemigos rebelados contra el hombre, que no harà para conseguir la resistencia en las batallas del demonio? En este Sagrado escudo fiò sus victorias David: *Si consistant aduersum me castra? non time-* *Psal. 26.*

bit

bit cor meum; si exurgat aduersum me prælium, in hoc ego sperabo. Busque trazas las que quisiere este enemigo comun del genero Humano para hazerme guerra, que ya no le ha de temer mi coraçon: alisté Soldados para la batalla, que en esto espero yo mi victoria. Y declarando que es *en esto* (San Pedro Damiano) dixo: *Terretur noster aduersarius diabolus, cum Christiani labia Christi vidit cruore rubencia.* Al vèr los labios del fiel, donde vermejea la Sangre de este Sacramentado Dios, desuerte se acobarda nuestro comun enemigo, que no tiene ya el hombre razon porque temerle. Demos (para este triunfo) contra el demonio (en quien comulga dignamente) la causa de quedar tan desflaquezido, viendo instituyô Christo este alimento para el alma, que no le quedan fuerças à su encono para combatirle.

S. Pedr. Damian.

10 Diòla San Paschasio en vnas palabras tan misteriosas, como breves: *Cum hoc pane saginamur serpens tabescet.* Quando nos sustentamos de este pan, enflaqueze la serpiente, que engañò à Eva. Pues valgame Dios, de què enflaqueze? Si serà de corage de vêr al hombre tan favorecido con vianda tan Sagrada? No: Si serà del mal que à èl le haze, como no le entra en provecho? Tampoco, que no es comida que se instituyò para èl: Pues sino es alimento suyo, de què enflaqueze? Aora se verà en aquella sentencia, que fulminô la Magestad de Dios contra los principales complices de la primera culpa: Estos fueron Adan, el primero hombre, y el demonio en figura de serpiẽte, en cuya metafora habla aqui San Paschasio; el castigo contra el hombre fuè: *Terra es, & in terrã ibis.* Condenote à que no salgas de la humildad de tu principio, que es ser de tierra: A la serpiente la condena à que se alimente del polvo: *Terram comedes.* Pregunta aora Oleastro, quien es aqui el castigado? Y dize, que el hombre solo; porque para la serpiente siempre fuè la tierra su comun vianda: *Serpenti puluis eius, panis eius, vt ait Isaias.* Su pan cotidiano, es el polvo, y la tierra, como dize el Profeta Evangelico: Y assi el hombre parece que es el que queda aqui castigado, sugeto à ser de la serpiente miserable alimento. Que bien sustentado estava el demonio desde aquel primer delito, con tener â todos los hombres debaxo de su imperio, para alimentarse dellos, y con la abundancia desta racional viãda, estàr tan fortalecido, que el hombre no pudiesse resistirse â los combates de su maldad. Doliòle â Dios vèr al hombre en esta desdicha, buscò traza su piedad para librarle de esta infamia: yâ despues de hecho hõbre se puso â la mesa; la vianda fuè su Cuerpo; en aquel Pan Soberano combida al hombre à que le reciba, como pide lo Divino que ay en aquel mãjar: Y declarandole de quanto provecho le serà, dize: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum Sanguinem in me manet, & ego in illo.* No serà menos la dicha, que mudar el hombre de naturaleza, quedandome yo espiritualmẽte en èl, y hazerse èl Dios por participacion. Quiere esta voraz serpiente valerse de sus fueros, y q̃ el hombre la sirva de viãda, en fee de que es de tierra, y q̃ siempre ha de ser de tierra, que es su comũ alimento: Halla que cõ vn Soberano Pan, el hombre mudô de ser; y como le falta la jurisdicion para que sea alimento suyo, como lo era por la culpa, aora al no tener con q̃ sustentarse, queda tan flaco por vèr al hombre divinizado con el Sacramento, que ni fuerças, ni aliento le queda para ser temido; y cõ esso queda el hõbre con este Pan Sagrado seguro; *Cum hoc Pane saginamur, serpens tabescet.* Miremos con esto, como este Soberano Pan, no solo es sustẽto del hombre, sino instrumento para que el demonio, nuestro comun enemigo, no pueda triunfar, siendo la espada cõ que se le vence como la de Gedeon, quando con ella destruyò los Exercitos de la Idolatria, que tanto avian afligido la causa de Dios;

Genes. c. 3.

Oleastr. in Genes. Isai. cap. 65.

Ioan. 6. 57.

DISCVRSO V.

1 EN fee deſte feliz pronoſtico, que tuvo Gedeon en eſte Sueño, peleò, y venciò los Exercitos de Madian: Que quando la guerra es tan juſta, Dios aſsiſte para que ſe conſiga la victoria. Componeſe de varias circunſtancias el intento de invadir con ſangrienta guerra al que ſe diſcurre legitimo enemigo; y todas ſon meneſter, para que la juſtificacion de la cauſa dè eſperanças de la victoria (yà ſea la pelea con Catolicos, ò con Enemigos de la Fè) y en ambos caſos es meneſter, que el motivo ſea tan pueſto en los fueros de la razõ, que haga menos horroroſo el eſtrago, que trae cõſigo vna batalla, y los deſordenes que mantiene en Campaña vn Exercito: en aquella, tanta ſangre derramada, y tanta racional vida perdida; y en eſte, tan eſtragadas las coſtumbres, que parece no eſtàn los Soldados debaxo del dominio de las Leyes de Dios. Para honeſtar aquel primer impulſo, es meneſter que la cauſa de Dios, y la juſticia ſean los primeros combatientes, que ſè aliſten en las vanderas q̃ ſe enarbolan para las Conquiſtas: Pues ſi ellos no vàn en la vanguardia del Exercito, aunque èl preſuma de ſer el mas Catolico, lleba en ſi miſmo el peligro: Que para las guerras, y para las victorias, no ayuda Dios ſino al que ſe vale de la razon.

2 Es literal prueba lo que le ſucediô â otro tan gran Capitan como Gedeon, que lo era tambien del Pueblo de Dios; eſte fuè Joſuè: Eſtaba para dar la batalla à aquellos cinco Reyes Amorreos, quando vna noche ſe le aparece vn Varon Santo con vna eſpada en la mano: Aſſuſtôſe Ioſuè, y para ſoſſegarſe en ſu miſmo rezelo, viẽdo à vn Soldado deſnudo el azero en ademan de pelear, le pregunta aſsi: *Noſter es, an aduerſariorum?* Eres de mi Exercito, ù del de los contrarios? Reſpondiò el Varon bizarro: *Sum Princeps Exercitus Domini, & nunc venio*: Yo ſoy vn principal Cabo del Exercito del Señor, y por eſſo vengo: Parece que no es la reſpueſta como lo pedia la pregunta? Pues con dezirle ſoy de tu parte, eſtaba reſpondido. Es dize Serario, que quiſo no ſolo reſpõderle, ſino advertirle; ni ſoy tuyo, ni de tus contrarios, ſino Capitan de aquel Exercito, que defendiere la cauſa de Dios: *Non ſum veſter, vel ex veſtris caſtris egreſſus, neque ex aduerſariorum, ſed ſum Angelus Dei, qui pro bona cauſa dimicabo.* Ni ſoy vueſtro, ni del campo enemigo tuyo, ſino de aquel que peleare por la razon: Eſte ſerâ el que combate con legitimo derecho, y por defender la juſticia de ſu cauſa.

Ioſuè c. 5.

Sera. hic.

3 Eſte es el mas critico punto de las Monarquias Catolicas, para que en los motivos de intentar vna guerra quede la conciencia ſegura: ſuele ſer la ambicion la que ſe honeſta con vnos derechos imaginados, y tambiẽ la gloria, q̃ ſe buſca para la poſteridad; y eſta en las conquiſtas ſuele ſer la ruina de las Coronas, y mas no ſiendo muy conocida, y patente la cauſa para publicar la guerra; porque como dixo S. Bernardo: *Si bona fuerit cauſa pugnandi, pugnæ exitus malus eſſe non poteſt.* No ay que temer ſean adverſos los fines de la guerra, ſi para ella es juſta la cauſa: Y San Aguſtin ſolia dezir, que quando dos Exercitos pelean, eſtà Dios cuidãdo del derecho de cada vno, para darle la victoria al que tiene de ſu parte à la razon: *Quando pugnatur, Deus expectat, & partem quam inſpicit iuſtam ibi dat palmam.* De eſtos exemplares eſtàn llenas las Sagradas Hiſtorias, que fuera trabajo vano el referirlas. Veanſe en los Teologos las circunſtancias que ha de tener vna guerra para ſer juſta, y en particular la que es entre Catolicos.

S. Bern. ſerm. ad milit. tẽpl. cap. 1.

S. Aug. epiſt. 194.

4 La que mas diſculpa los eſtragos que della ſe ſiguen, es ſolicitarla como ſatisfaciõ de alguna injuria conocida; quando no ay otro Tribunal por donde ſe logre, entonces ſuſtituyen à los textos el rigor de las valas; y aſsi di-

dixo Agustino, que este motivo es la
S. Aug q. 10. in Ioan. difinicion de vna guerra justa: *Ista Bella definire solent, quæ vlciscuntur iniurias.* Y la injusta guerra se definirà, si es el intento que la muebe la ambicion (como diximos) de ensanchar los dominios. De esta guerra tiranica fuê el inventor Nino, Rey de los Asyrios, queriendo atropellar â la naturaleza sus fueros, alterando los dominios que ella repartiô, segun la division de los montes, que fuè la que diò el directo dominio à las Provincias, y à los Monarchas, como dixo el mismo
Aug. lib. 4. de Ciu. Dei, c. 6. Agustino. Este primero se ha de ventilar con la razon, y si ella no bastare, se puede acudir â la violencia, como
Cic. lib. de offic. aconseja Ciceron: *Nam cum sint duo genera decertandi, vnum per disceptationem, alterum per vim: illud propium sit hominis, hoc Belluarum: confugiendum est ad posterius, si vti non licet superiori.* El obrar por razon, es de hombres; el obrar con la fuerça, de brutos: Disculpe esta irracionalidad de la fuerça, el no aver bastado la razon de la justicia.

5 Por esto le permitiô Dios à su Pueblo tomasse las armas contra Amalec, siendo esta la primera vez, que se valiò de ellas el Israelita para defender su causa. Y assi mandò Dios, que se borrasse del Mundo la memoria de aquel Tirano; porque obligò su sinrazon â defender su Pueblo por
Exod. 17 medio tan violento: *Delebo enim memoriam Amalec sub Cœlo.* Y assi dize la Glossa sobre este lugar, fuè especial providencia, el que de las armas que dexaron los Egypcios ahogados en el mar (que solo servian de resaca) se aprovechassen para esta ocasion los Hebreos. Es verdad que quentan las profanas Historias, que consiguiò muchas vezes mas triunfos la tirania que la razon; pero el tiempo descubriò luego la temeridad con vn desastrado malogro, como victoria adquirida mas à fuerça de la violencia, que de lo justificado de la causa. Y assi en tan torcidos sucessos, es menester recurrir â mas alta providencia, pensando es azote de otros delitos, perderse los Exercitos, y las Plaças, que se poseen, ô se conquistaron con justo dominio; sino es yâ, que lo vicia, ò el interès particular de los Ministros, ò la competẽcia de los Capitanes, ò el desaliento de los Soldados, que en tan desordenados motivos, no ha de valerse Dios de su poder para dar milagrosas las victorias.

6 La causa mas honesta para mover vna guerra, serà siempre el pretexto de la Religion. Si alguna vez atribuye la fama los buenos sucessos de vna batalla al esfuerço, es porque le alentô este sagrado motiuo; como fuè el de los Capitanes, que venera la Sagrada Escritura por valientes: Gedeon, Iosuè, David, Sanson, Barac, Jeptè, y Samuel, por quienes dixo el Apostol San Pablo, que con la Fè del Verdadero Dios, por quien peleaban, se vieron tã fuertes, que no les pudieron resistir las Naciones: *Qui per fidem vicerunt regna, Ad Hebr. cap. 11.* *hi fortes facti sunt in bello castra verterunt exterorum.* Aunque las Coronicas humanas vozean los triunfos antiguos de las armas Españolas, donde se califica mas la verdad de todos, es en las guerras, que se intentaron contra Infieles.

7 No es posible, ni fuera bien huir del mas autentico testimonio de este Discurso, como lo fuè el Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla: siendo tan gran Capitan como Santo, no intentò jamàs hazaña, ni desnudò nunca el azero, que no fuesse mirando la causa de Dios: Y como era solo el motivo suyo de ampliar su nombre; todas las prevenciones para la pelea, erã, que se armassen sus Soldados con los Sacramentos, que se desterrassen de sus Exercitos las culpas: Como serian los sucessos? Digalo esta prevencion, pues parece miraban los enemigos suyos mas à estos motivos, que à la valentia de sus Capitanes; pues con mas numero de gente le ofreciã en sus ma-

nos las victorias, y las Ciudades. Este si que es buen medio para vencer, ponerse primero bien con su Dios. Viòse el Rey Moab cercado de vn gruesso Exercito, que Capitaneaban tres Reyes en la Metropoli de su Reyno. Y dize el texto, que reducido à la vltima desesperacion, echô mano de su hijo, y cortandole la cabeça en las murrallas de la Ciudad à vista del Campo enemigo, hizo sacrificio dèl à su Dios. El efecto de este, al parecer despecho, fuè bien raro; porque perdiendose de animo el contrario (quando se juzgaba vencedor) lebantò el cerco, y se fuè huyendo à su casa: *Arripiens filium suum primogenitum, qui regnaturus erat pro eo, obtulit holocaustum super murum::: Statimque receserunt ab eo, & reuersi sunt in terram sua m.* Aqui ponderan los Santos, no tanto el hecho de Moab, como el desmayo de sus enemigos: Si al verse el Rey con poca gente, sin bastimentos, ni caudal, le induxo à tal despecho, como matar à su hijo; quê motivo tuvieron aquellos tres Reyes enemigos para lebantar el campo, teniendo ya casi en su mano la victoria? Como los retira su cobardia? Respôdiô el Cayetano à esta duda, assegurando, que todos los que militaban, assi los Reyes de Israel, como Moab, eran Idolatras, todos reconocian (aunque mêtido) à vn mismo Dios. Vieron la accion del Rey sitiado, y hizieron este discurso: Sin duda Moab estaba en desgracia de su Dios, pues le ha puesto en tan miserable conflicto: hale sacrificado à su hijo, deseando con este obsequio recôciliarse con èl; pues retiremos el Campo, que si tiene de su parte à su Dios, èl le darà la victoria, y nosotros arriesgamos mucho el sucesso de la batalla: *Intelligere licet in hoc casu, Israelitas Idolatras visso illo holocausto magni perdisse illud, & desperasse de victoria aduersus Regem munitum præsidio tanti holocausti.*

4. *Reg.* c 3.

Caiet. in hûc text.

8 Esto que le sucediô (con acaso de la dicha) à vn Rey Idolatra, consiguiò el Santo Rey Don Fernando por merito. O Sevilla, quien te conquistàra! Quien hiziera de vna Ciudad Gêtil vn Pueblo Christiano! Quien Templo del Verdadero Dios, tu mayor Mesquita! Salen en esta ocasion los enemigos: Señor, veisla aqui os la entregamos. Quando? Quando menos lo esperaba, sin gente, sin caudal, y sin bastimento: Pues què diligencia puso Fernando para conseguir tan gran triunfo? Degollô afectos, quitò pecados, desterrô vicios, hizo sacrificio â Dios de sus afectos: Pues demosle (dizen los Moros) â Fernando, Rey de Castilla, la Ciudad, que sin pelear serà suya la victoria. Azicalò su espada en la piedra de este zelo, y assi no huvo empressa contra enemigos de la Fè, en que no consiguiesse su intento. No perdiô Ciudad, ni Reyno, que conquistò vna vez de los Moros, desuerte que bolviessen jamàs à recobrarlo de sus sucessores: Es, que como los conquistaba para Dios, los sellaba con el Sello de su Fè, y como era este su especial motivo, no perdiò jamàs ninguno, ni pudo, aunque lo quisiera todo su santo desapropio.

9 Permitase dilatarme en las glorias de este Santo Monarcha, por ser èl la mejor prueba de este Discurso, y ser ya tan plausible en España su festividad. Fuè heroyco el acto de su muerte, quando desnudo de las vestiduras Reales, desapropiandose de sus Reynos, se los puso à Dios en sus manos, diziêdole: Yà, Señor, no pueden ser mios; y parece que le responde la Magestad de Christo: No te canses, Fernando, que aunque me los ofrezca tu zelo, yà no pueden dexar de ser siempre tuyos, segun la circûstancia con q̃ me los entregas. Hermoso pensar de S. Pedro Chrisologo, sobre la principal clausula del Evãgelio, de que se vale la Iglesia para la celebridad de su dia: *Venditæ quæ possidetis, & date elemosinã::: facite vobis sacculos, qui non veterascunt, thesaurum nõ deficientem in cælis.* Dexad los tesoros del Mundo, repartidlos en limosnas, y no temais: *Et nolite timere.* Y de quê no han de

Luc. c. 12

de temer? De que os puedã faltar; y assi hazed talegos, prevenid gabetas para essos mismos tesoros. Pues, Señor, si me mãdais que los renuncie, y que no põga en ellos mi confiança, porque como humanos estàn sugetos à mil peligros, y en particular à los Ladrones, no estarán expuestos â essos riesgos, aunque mas los guarde el cuidado? No (dize pasmosamente el Santo:) *Sed si times ne quid dispergat pietas largitoris; signa fidei annullo saculos tuos, vt tali custode dormias securus, quia vbi illa est, ibi locus nullus est furi.* Si temes, hombre, (dize Chrisologo en nombre de Christo) que el aconsejarte guardar los tesoros que conseguiste (en los sacos que te ordenè hazer) es aventurarlos, y exponerlos à los peligros (que como humanos) les amenaza del Ladron, ù de otro qualquiera enemigo? Yo te darè vn buen resguardo; sellalos con el Sello de la Fè: *Signa Fidei annullo*; que aunque mas te los soliciten quitar, duerme seguro, que no lo han de conseguir. Que à Reynos, tesoros, y riquezas, que guarda el Sello de la Fè, no se atrebe el enemigo mayor. Este Reyno, Señor, que me disteis, y yo conquistè en vuestro nombre, os le buelvo: (dize Fernando) Como viene? Sellado con el Sello de la Fè, que es el motivo con que le he ganado, y le he defendido; pues no temas perderle, Fernando, que nunca serà mas tuyo.

S. Pedr. Chris. ser. 23.

10 Este hijo que me diò Dios, me manda que se le buelva en sacrificio, dize el Patriarcha Abrahan; vamos al Monte, lebanta el braço para quitarle la vida. Veis aqui, Señor, os le entrego; oyesse à este tiempo la voz de vn Angel, que le dize: *Ne extendas manum tuam.* No le mates, guardale: Pues yà èl le daba de buena gana, y de tan buena, que en virtud de ella, no pudo, ò no quiso quitarsela Dios: Pues porquè? Yo lo dirè, dize el Apostol San Pablo: *Fide obtulit Abraham Isac.* Sellò el sacrificio de su hijo con el Sello de la Fè, y bolviosele à llevar: Que hijo, Reyno, y Conquistas selladas con los motivos de la Fè, no se pierden jamàs.

Gen. 22.

Ad Hæb. cap. 11.

11 Pegosele tanto esta fortuna del vencer à aquel motivo de pelear, que solo con oìr los enemigos de la Fè el nombre de Fernando, temblaban, y no se atrebian à competir con èl. Profecia debia ser esta de lo que â su Pueblo le concediò Dios, para que venciessen à los enemigos de su nombre: *Audito nomine tuo paueant, & iuxta morem parturientium contremiscant.* Tiemblen de tu nombre, y se congojen con dolores, como de quien pare. Es cierto, que à la letra se dixo esto del Nombre de Dios, dize Cornelio; pero en profecia de San Fernando (aunque parece mucho arrojo) que vença el Nombre de Dios, es poderoso; pero el de Fernando siendo solo hombre? Si; que aunque para los enemigos de la Fè el Nombre de Dios es mas poderoso, el de San Fernando fuè mas conocido, y seria para vencer no menos à proposito. Gran prueba en la victoria que al Pueblo de Dios pronosticò nuestro Sueño. Alètado Gedeon con esta esperança, esforçò à sus Soldados para la pelea contra los Exercitos de Madian: Ea, hijos, herederos de mi aliento, animo; que esta es la ocasion en que hemos de darle à nuestro Dios la mayor gloria: no ha de ser solo quien se la dè el valor de las manos, sino el esfuerço de las vozes: *Conclamate Domino, & Gedeoni.* Llamad àDios, y llamadme â mi. Tropezò en estas palabras el Tostado, y le pareciò, que este segundo nombre, que avian de invocar, sobraba; porque si estâ dispuesto, que el favor, y el Nombre de Dios, es el que ha de dar la victoria, para què es llamar, y invocar el nombre de Gedeon en la batalla? Si ha de ser de Dios el vencimiento, serà vana presumpcion el querer tener tambien Gedeò parte en el triunfo. No serà tal (dize el Abulense:) *Non fecit hoc Gedeon ad aliquam arrogantiam, sed ad incutiendum timorem Madianitis, vt cognosceretur suo nomine*

Deuter. cap. 2.

Hic, vers. 18.

Abul. hic, quæst. 2.

Dux Exercitus. Avian peleado diferentes vezes los enemigos de Dios contra Israel, Capitaneando Gedeon sus Exercitos; temianle por tantas como los avia vencido. Es verdad, que para todo era el Nombre de Dios mas poderoso; pero para los Idolatras el de Gedeó mas conocido: Pues llamad â Dios, y llamadme à mi, dize el Capitan; que à Dios le temerân por omnipotente, y à mi porque saben sè pelear, y vencer en su nombre. Alferez Mayor de Santiago se intitulaba nuestro Santo Rey, en su nombre, y el de Dios peleaba, y vencia; pero sus Soldados aun despues de muerto le invocaban, y con esso no avia enemigos, que no se le rindiessen; llamabanle como mas conocido, para inducir en sus contrarios miedo, sin dexar de confessar, que los Nombres de Dios, y de Santiago tenian mas poder.

12 Pero que no solo vencisse su nombre (aun estâdo muerto) sino tambien su espada, aviendole à ella faltado el valor de su braço! Esto es lo mas. Pidiôla el magnanimo Infante Don Fernando, Rey despues de Aragon, y sacandola de la vrna, ò sepulcro, adonde oy se guarda incorrupto su cuerpo, intentò, y consiguiò la victoria de Antequera. Esto es lo que admira; vn instrumento inanimado no es capaz de valor, ni de espiritu, porque el impulso es ageno; toma la mano el azero, y es el sucesso conforme es la valentia del braço: Pues si Fernando es difunto, y no puede su mano jugar la espada, de que servirâ la espada sin su mano? Què virtud tendrà en ageno braço, para pensar que ha de conseguir el triunfo? Mas victorias avia conseguido la espada de Santiago, y para dar vna victoria, quando ya el Santo no viuia, no se contentô con dar su espada, sino infundir la valentia de ageno braço con su impulso. Este fuè el hecho que sucediò con el Rey Don Ramiro en la batalla de Clavijo, quando estando afligido el Rey, con el temor que le daban las contingencias del sucesso, viendo tan crecido el numero del Exercito contrario, se le apareciò Santiago la noche antes, y tomandole „ de la mano, le dixo: Ramiro, ten ani- „ mo, que mañana has de conseguir la „ victoria de tus enemigos. Y dixerale yo: Sagrado Capitan General de los Exercitos de España, la mano le tomais? No basta entregarle vuestra espada? Ella no sobra siendo vuestra? No; que ella sola es vn inanimado instrumẽto, y es menester que le comunique la valẽtia el impulso de mi braço. Pregunto, haze esta milagrosa demonstracion difunto San Fernando con el Infante de su nombre? No por cierto; la espada solo lleba, y triunfa. Perdonadme vniversal, y vnico Patron de estos Reynos, el que diga, que parece haze mas la espada del Alferez, que la del Capitan; pues de aquel vence la espada sola, y vos venceis con vuestra espada, pero puesta en vuestra mano.

13 Buelvo à esta duda siempre con admiracion. Si el Santo Rey desde su sepulcro le huviera entregado con su propia mano al Infante la espada, no fuera mucho que venciera con ella, que (aun muerto) su mano, como la de Santiago, le infundiera el espiritu; pero que ella sola como instrumento inanimado piense que ha de conseguir el triunfo, parece demasiada Fè. Yà yo sè que huvo espada, que rigiendola ageno impulso supo triunfar; pero fuê estendiendo el braço para entregarsela â quien con ella le asseguraba la victoria. Este fuè Jeremias, refiere el texto Santo, que para vencer Judas Macabeo â Nicanor, enemigo del Pueblo de Dios, desde su sepulcro sacô Jeremias el braço, y le diò aquel Capitan vna espada de oro, para que triunfasse de su contrario: *Legitur extendisse Hieremiam dexteram, & dedisse Iudæ gladium aureum dicens, accipe Sanctum gladium in quo deijcias aduersarios populi Dei.* Pero que estando el braço de San Fernando inmoble, vença solo *2. Macabeor. cap. 15.*

su

su azero? Si, que es azero, que en fè de suyo era milagroso. Assi lo fuè la espada de Gedeon, à cuyos filos atribuyò el Soldado la Victoria, por ser espada que no se desnudò, sino por defender la causa de Dios.

DISCVRSO VI.

1 EN oyendo Gedeon el Sueño, y la interpretacion dèl, diò por conseguida la Victoria; y assi les dixo à sus Soldados: *Surgite, tradidit enim Dominus in manus nostras castra Madiam.* Y aqui se ofrece vna gran dificultad, sobre la confiança de su buena fortuna, que tomò este Capitan, solo con oìr la interpretacion deste Sueño: Pues del capitulo antecedente consta, que aviendosele aparecido vn Angel, y assegurado le la Victoria en favor de los de su Pueblo, estuvo, ò tan dudoso, ò tan desconfiado, que quiso señales que le assegurassen el triunfo, como fuè la del rocio, que auia de caer, vnas vezes sobre el vellon, y otras sobre la hera: y aora con solo oìr vn Sueño de dos Soldados, que le pudo fingir, (ò la fantasia si dormidos, ò el ocio si despiertos) le diò tal credito, que dà el sucesso por feliz, ò seguro? Si, (dize Cayetano) aora le puede tener por mas cierto, que quando le dieron en las señales que pidiò del testimonio. La razon es, porque en este, en Fè de lo que creìa, ò de lo que esperaba, añadiò el texto, que en oyendo el Sueño, se fuè à buscar à Dios para adorarle: *Cum audisset Gedeon Somnium, & interpretationem eius, adorauit.* Y leyò el Caldeo: *Laudauit*, que anticipadamente le diò à Dios alabanças por el beneficio de sus victorias: *Gratias agendo Deo de huiusmodi Somnio dato*; dixo el docto Cardenal. En la primera revelacion de la victoria contra Madian no pareciò Gedeon tan atento; pues no parece reconociò, que Dios auia de ser Autor de aquel triunfo: y en esta ocasion, aunque le dèn señal de què vencerà, desconfia; pero en la interpretacion del Sueño se persuadiò, à que con tan pocos Soldados no era facil èl pudiesse triunfar; y assi en el agradecimiento diò à entender era solo Dios el Autor, y la causa de tan gran beneficio.

Vers. 15.

Caldeo hic.

Cayet. hic.

2 Que de triunfos yà conseguidos en la Campaña, ha malogrado la vana confiança de sus Generales, pensando ha sido su valor, y no Dios el dueño de las Victorias! Dales esta satisfacion, que toman de sus brios, vna elacion de animo, queriendo sirva de exaltacion de su Casa, lo que fuè piadosa providencia del Cielo. La verdadera gloria del vencer, es reconocer ser Dios solo el vencedor, èl el Capitan, èl la Vandera que alistò los Soldados, èl el que los alienta, y èl el Clarin que aclama la Victoria. Quando Moysen orando, y peleando Iosuè, consiguieron el buen sucesso contra los Amalezitas, quiso el devoto Caudillo assegurarle, el que no se le malograsse aquella dicha. Veamos, dize Josepho, què diligencias hizo? El texto la señalò: *Edificauit Moyses Altare.* Edificòle à Dios vn Altar para rendirle las gracias por medio de su adoracion: *Moyses hanc Aram Deo victori posuisse, vti Romani ponebant Iobi victori.* Era costumbre en los Romanos, en consiguiendo vna Victoria, fabricarle à Jupiter (Dios mentido suyo) vn Altar, reconociendo, que èl auia sido el vencedor: y sin duda, dize Josepho, debieron de tomar este obsequio de lo que Moysen hizo con el Dios verdadero en semejante ocasion. En lo que yo reparo no es sino en el nombre, que al Altar le ponen: *Et vocabit nomen eius exaltatio mea.* Que sea el Altar exaltacion de Dios, vaya, pues le reconoce dueño de la Victoria; pero exaltacion suya? La version Hebrea acrecienta esta duda, pues en lugar de *exaltatio mea*, lee, *Dominus est vexillium meum.* Si la Vandera es señal de vn Exercito humano, y en esta ocasion fuè ella la del triunfo, como

Exod. c. 17. Iosephus hic.

Vt supr. vers. 15

Hebræus.

mo dize, que la Vandera es Dios? Porque reconociendo que todo era de Dios, el Exercito, el valor, la Vandera, las Armas, y el triunfo, pudo dezir con verdad, que en este reconocimiento estuvo toda su exaltacion: *Hoc trophæo omnem victoriæ laudem Deo assignauit Moyses, neque enim Altare dumtaxat sacrificij causa erexit, sed trophæi, idque nomen elatura hæc exaltatio nempè hæc conuincit*; dixo muy del intento Cornelio: No fuè el Altar agradecimiento de la victoria, sino apropiacion del triunfo al Dios que adoraba; y assi le puso bien el nombre, que fuè exaltacion suya: pues nunca quedò con mayor gloria su esfuerço, que quando confessò, que Dios solo auia sido el Conquistador de aquel triunfo.

Corn. in cap. 17. Exod.

3 Deste dictamen han sido siempre los vencedores, que se han preciado de Catholicos, y de Santos, y aun los Gentiles. A Dios confessô Judic por la causa principal de la Victoria suya, quando librò à Betulia de la opresion de Olofernes. Porque Josaphat, Rey de Judea, no se adjudicasse à sì la Victoria contra los Moabitas, le dixo à èl, y à sus Soldados el Profeta Jahaciel assi: *Non eritis vos qui dimicabitis, sed tantumodo confidenter state.* Poned vosotros la Fè, que Dios pelearâ, y vencerà. Quando los Machabeos temian combatir (en fè de ser tan pocos) con tan numeroso Exercito como era el de los contrarios, les dixo su Capitan Judas, no es dificultoso vencer pocos Soldados à muchos. Y dando la razon desta valentia, dize: *Quoniam non in multitudine Exercitus victoria belli, sed de Cœlo fortitudo est.* No consiste en ser numeroso el Exercito el triunfo del cõbate, sino en la fortaleza, que siempre se debe esperar venga del Cielo. Hasta â los Gentiles les diô Dios luz para conocer esta verdad: Pues quando Trajano era solo Capitan, en tiempo del Emperador Valente, auiendo conquistado tantas barbaras Naciones, le escriviò al Cesar esta carta: *Non ego Imperator victus sum, sed tu ipse prodidisti victoriam, qui contra Deum aciem instruere non desinis.* No he sido yo el que he vencido, sino tu, Religioso Emperador, que no consientes que aya quien se arme contra Dios. Hasta aqui fuè alabarle el motivo, y lisongearle la intencion; pero porque no se desvaneciesse, le añade: *At qui Deum sequitur victoria, & ad eos accedit quibus Deus se ducem præbet.* Porque es cierto, Señor, que la Victoria sigue al que la logra, que es Dios, y es siempre de aquellos de quien se constituye Dios por sù Capitan. Consiguiò el Emperador Theodosio vna grande hazaña contra Iuan, tyrano suyo: Hizo en señas de alegria el Senado los juegos Cirtenses; y quando estaban todos mas embevecidos en ellos, clamò assi el discreto Emperador: *Agite (Ludrico hoc omisso) in ædem hanc præcatoriam; eamus, & carmina gratiarum Authori victoriæ Deo concinamus.* Dexad essos profanos juegos; ea, vamos â la Ara, y los canticos desta dicha logrense en el Autor suyo, que es Dios: cantemosle la gloria â èl. Consiguiò felizmente Crotario, Rey de Francia, la victoria de su hijo Chramo, rebelde, y tyrano contra su padre; y descubriendo la causa deste feliz sucesso Gregorio Turonense, dize, que fuè la Oracion que hizo â Dios, pidiendole peleasse por êl para conseguir la paz, que contra su hijo Absalon hizo Dauid. Aconsejandole el Rey Don Alfonso de Aragon â su hijo Fernando la guerra contra los Florentines, fuè esto lo principal que le advirtiò: *Victoria enim non hominum disciplinis, sed Dei optimi, & maximi benignitate, & arbitrio.* Si consiguieres la Victoria, no la atribuyas â tì, ni â tus Soldados, que esto solo se logra en el socorro, y benignidad de Dios.

Iudic c. 16.

2. Paral. c. 20.

1. Machab. 3.

Theod. l. 4. Hist. c. 29.

Niceph. l. 14. c. 7.

Panorm. in vita Ildefons.

4 En fè deste conocimiento de sus Reyes, se vè Dios en España con tantos Templos, Altares, y cultos, haziendo justa obligacion el partir los despojos de la Guerra con quien es el Se-

Señor de los Exercitos, y de los triunfos. Por esta causa (como se halla autenticado en las Historias) se vèn solo en España mas de setenta mil Templos eregidos, pues solo el Rey Don Jayme el Primero de Aragon edificò mil Templos à MARIA SANTISSIMA, como justa retribucion, por treinta y tres batallas que diô, en que saliô vencedor de todas. Esta es la verdadera vanidad de los Soldados, no atribuyendo nada à su valentia, sino al objeto à quien veneraban como Autor de sus trofeos. Y assi en la antiguedad (por esta razon) rendian la rodilla los Militares al Estandarte, que llamò *Lauaro* el Emperador Constantino: y diôle el Cielo en vna Cruz, que apareciò quando peleaba el Exercito Christiano contra Magencio, diziendole, que aquella señal venceria por êl; y assi los Emperadores Catholicos vsaron de ella en la Campaña, hasta el tiempo de Juliano Apostata: por esto suele Dios dàr las Victorias mas à la fuerça de los ruegos, que à la valentia de las Armas, porque no se atribuyan à su valor esta gloria los Capitanes.

Euseb. l. 9. Hist. c. 9. Genab. l. 4. Coron. año 1572.

5 Viòse el Pueblo de Dios cercado en la Ciudad de Bethulia por Olofernes, Capitan General de Nabuchodonosor: Oprimiòle con vn gruesso numero de Soldados; pero confiado en la justificacion de su causa aquel gran Sacerdote Eliachin, animaba à los Sitiados para la pelea, por la defensa de la Patria. Pero estas fueron las vozes, con que deseò excitar sus alientos: *Memores estote Moysi serui Domini, qui Amalec confidentem in virtute sua, non ferro pugnando, sed precibus orando deiecit.* Acordaos en esta ocasion, (les dize) para vencer, de Moysen, que dorrotô â los Amalecitas quando mas presumidos estaban en fè de su Exercito formidable; pero esto no lo consiguiò con las Armas peleando, sino con la oracion venciendo. Tiene gran dificultad este texto, para ajustar à la verdad del hecho este exemplar de que se vale Eliachin; pues aunque es verdad que Moysen oraba, no fuè sola su oracion la que consiguiò la Victoria, pues peleaba Iosuè en el campo, mientras êl oraba en el Monte: Pues como dize, que no venciò el Pueblo de Dios peleando, quando Iosuè con las Armas tuvo tanta parte en el triunfo? Yo lo dirè: (dize S. Gregorio Nazianzeno) Dos eran los Capitanes que peleaban en defensa del Pueblo, Moysen con la boca, y Iosuè con las manos; este con las Armas, aquel con los ruegos: ambos tuvieron parte en la pelea, y ambos en la Victoria; pero Eliachin alentando à los de Bethulia, los queria mas valientes con la Fè, que con el valor: Y para que pusiessen la esperança de su buen sucesso mas en lo que Dios obra, que en lo que el humano brio executa, les acuerda lo que Moysen consiguiô rogando, y no lo que Iosuè venciendo; pareciendole, que peleaba mas Moysen con lo que à Dios rogaba, que no con lo que el Capitan General combatia; y assi à las manos, y vozes de su oracion, atribuyò este gran Sacerdote los triunfos de Amalec: *Pugnantibus, solum manuum extensio innumerabilium copiarum instar erat orationis opera trophæa erigens;* dixo el Santo. Crea el General, que es Dios el que pelea por èl, haziendo mas justa su causa en el reconocimiento del Autor de las Victorias; y en esta Fè, y en esta confiança, siempre que pelee, vençerà.

Iudit. c. 4.

Greg. Nazianz. orat. 12. de pace.

6 Es rara la ponderacion de San Ambrosio en las batallas que tuvo Dauid en todo el discurso de su vida! En ellas se hallarà, que tantas como tuvo con los Philisteos, tantas Victorias consiguiò. En vna ocasion sugetô à docientos dellos, à quien circuncidò en señal de Esclavos. En otra derrotò todo su Exercito: En otra los humillò, y les hizo quitar el tributo, que lograba su tirania de los Pueblos suyos; y quando yâ muy anciano, el vltimo trofeo de su valor, fuê la total ruyna del Philisteo. Caso muy para admirar, dize el Santo, que

1. Reg. 18. 2. Reg. 6. c. 5. 20. 25.

que solo con los Philisteos fuesse Dauid tan dichoso, no auiendolo sido siempre con otros enemigos suyos? Quien le afiançò esta felicidad en estas Guerras, y se las causò contingente, y aun fatal otras? Veamos qual fuè, y como fuè la primera batalla que intentò en su vida: Esta fuè quando Goliat con su soberuia era el oprobio de de Israel: Yo, Señor, saldrè à esse combate. (le dize à Saul Dauid) Norabuena; pero armate bien, trayganle mis
1. *Reg.* 17. Armas Reales. No Señor: *Non posum sic incedere;* armado assi, no podrè pelear yo: Pues, Mancebo, como has de vencer? Allâ se verà: Sale à la Campaña, vele el Philisteo, y haze burla dêl. Empieza la pelea: Qual seria el primer combate? Dauid lo dirà en la platica que tuvo con èl: *Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clypeo: ego autem venio ad te in nomine Domini Exercituum.* Ambos venimos armados, tu con espada, lança, y morrion, armas defensivas, y ofensivas; yo solo con el nombre de Dios de los Exercitos. Vaya de pelea:
S. Ioan. Chrysost. hom. 46. in Gen. Quien triunfò? Quien auia de triunfar, dize San Iuan Chrysostomo, sino Dauid? Y con què armas, con las que le quiso poner Saul? No: *Nisi vt virtutis Dei aperte mostraretur, & ne armis quæ fiebant mira ad scriberentur.* Essas armas no las quiso Dauid; porque se viesse que solo Dios auia de ser el dueño de aquel triunfo, y no el valor de su esfuerço. Pues hombre (dize aora San Ambrosio) que desde que se alista por Soldado fia de Dios, y no de su valentia la victoria; quantas vezes peleare con esse mismo enemigo, (que es el Philisteo) conseguirà el triunfo: *Ideo in omnibus victor prælijs vsque ad summam senectam fuit.* Esta fuè la razon, el que Dauid hasta lo vltimo de su vida consiguiesse de los Philisteos victoria. Pongan los Reyes (à quien obliga la justificacion de su causa à tomar las armas contra sus enemigos) la confiança en el Dios de los Exercitos, y conseguirân siempre dichosos triunfos. Esto se verâ en el reconocimiento, con que siempre le confessaren vnico Autor de sus Victorias. Como lo hizo Gedeon, teniendose por vencedor aun antes de pelear, en Fè de la adoracion, y gracias que diò à Dios por el credito que diò à la verdad del Sueño de sus Soldados.
S. Ambr. l. 1. offic. c. 35.

SVE-

SVEÑO SEPTIMO.

Apparuit autem Dominus Salomoni per Somnium nocte dicens: Postula quod vis, vt dem tibi. 3. Regum cap. 3. vers. 5.

DISCVRSO I.

MVERTO el Santo Rey, y Profeta Dauid, empezò à governar Salomon, à quien yà antes que espirasse su padre le veneraba todo el Reyno por sucessor en su Trono; y aviendo cumplido con las obligaciones de la naturaleza, y de su estado, aquellas en enterrar à su difunto padre, y estas en casarse, para poder prevenir sucessor en su Reyno. Confirmado en tan dilatada Monarquia, y aviendo (con todo lo mejor de su Reyno) ofrecido à Dios sacrificio en Gabaon, no en la Ciudad assi llamada, como refiere Hugo Cardenal, sino por la significacion de este nombre, que quiere dezir *altura*, y ser en lo mas alto de vn Monte, donde hizo Salomon este sacrificio. Vna noche, pues, estando durmiendo, dize el texto Santo, que se le apareciò Dios, y puesto en conversacion con èl, passò lo que aora referirèmos, contenido en los versiculos 10. deste texto hasta el 15. que es, quando dize el mismo que dispertò. Dixole Dios, pideme lo que quisieres, que yo te lo concederè. Respondiô Salomon assi: Vos, Señor, vsasteis con Dauid mi padre de tanta misericordia, que siempre anduvo por las sendas de la justicia, y de la verdad, sin que la rectitud de su coraçon se apartasse de tan seguros caminos. Prosiguiô vuestra piedad en favorecerle, hasta darle vn hijo, que se sentasse despues en su Trono: Este soy yo; fuê la voluntad vuestra, que yo reynara por los meritos de Dauid mi padre: Pero yo, Señor, empiezo à reynar tan pequeño, que es disculpa de mi edad el ignorar, como es esta entrada, y como serâ la salida de mi Corona. Veome constituido en tan alta Dignidad, para regir vn Pueblo de tanta multitud, que ni conocerle, ni contarle me es posible; y assi lo que yo os pido es, que me deis vn coraçon docil, para saber portarme en este ministerio, y juzgar las causas de Pueblo tan numeroso, y para que pueda discernir, y conocer entre lo malo, y lo bueno: Pues si no es assi, quien podrà governar con acierto vna Monarquia tan dilatada, y vn Reyno de tan gran multitud? Oyôle Dios, y agradôse de peticion semejante; y para dàr à entender la llenez de su gusto, le concediò aun mas de lo que le auia pedido; y dixole assi: Porque aviendo dexado à tu voluntad todo lo que te ofrecia mi poder, se ciñò tu cordura à no pedirme larga vida, copia de riquezas, y de tus enemigos vengança, sino solo sabiduria, para que no errasse tu juyzio en tan peligroso govierno: consiento en tu peticion, dandote vn coraçon tan sabio, y tan docto, que ni antes de tì, ni despues de tì le tendrà otro hombre semejante à èl; y porque veas lo que me ha agradado tu peticion, te he de conceder lo que tu deseo rehusô pedir: Harête el mas rico,

y mas glorioso Monarca de quantos te sucedieren en los siglos venideros; y si los passos de tu vida fueren tan ajustados al arancel de mis preceptos, como lo fueron los de tu padre David; te la darè tan larga, que no tengas mas que desear. Despidiòse Dios, despertò el Rey; y añade el texto, que conociò auia fido Sueño todo lo que le auia passado. Este es el hecho; vençamos la cumbre de las dificultades, y disputas que trae consigo, antes de entrar en lo mysterioso dèl.

2 El batallon grande desta Historia es, el averiguar la calidad de este Sueño: Pues aunque no dexa lugar à la duda de que no fuê Sueño diabolico por vana representacion, que el demonio introduxo en su fantasia, sino que fueron disposiciones de la Altissima Providencia de Dios, dexa lugar, y campo para el duelo, que entre los Interpretes deste sucesso es el mas reñido, sobre si fuê riguroso, y natural Sueño, de cuyo embeleso se valiò Dios para concederle toda esta prevenida felicidad? O si fuê vision intelectual, ò extasis, como algunos, que refiere la Escritura, sucedidas en Sueños, como fuè (y vimos) en nuestro primero Padre Adan, dexandole al alma tan libre el vso de sus potencias, que con toda propiedad se puede dezir, que entendia, queria, y se acordaba? No quiere el Abulense, que todo este caso aya salido de la esfera de vn humano, y natural Sueño, del qual se valiò Dios, para que vivas aquellas especies (y que libres despierto, y con especial advertencia auia tenido en el sacrificio, que hizo en Gabaon) se continuassen en el Sueño, y en èl le diesse Dios, quando dormido, como premio, lo que como merito le representò, quando despierto. Parece este sentir expresso del Angel de las Escuelas Santo Thomàs, que dize assi: *Salomon dormiendo non meruit sapientiam, nec accepit, sed in Somno declaratum est, quod per præcedens desiderium ei à Deo sapientia infunderetur.*

Abul. hic q. 4.

D. Thom. 1. 2. q. 113. art. 3. ad 2.

No mereciò Salomon la sabiduria durmiendo, ni en este Sueño la recibiò, sino en èl se declarò lo que despierto explicò su deseo. Cita el Santo à San Agustin: Siguen à estas dos luzes de la Iglesia, las de San Buenaventura, y otros muchos Padres, que refiere (aunque no los sigue) Cornelio sobre este lugar. Fundase esta opinion en lo literal del texto, quando dize, que despierto Salomon: *Intellexit quod esset Somnium*; y assi no parece que fuè formal locucion de Dios, sino imaginaria representacion, infundida por èl, la qual siempre es mas poderosa, que la que nos ofrece nuestra fantasia: Y assi tuvo aquella mas eficacia, para que se persuadiesse Salomon à que fuè Dios el que le hablò, y el que le concediò tan gran don, y creyesse como realidad lo que fuè representacion mysteriosa.

S. Aug. l. 12. de Gen. ad lit.

3 Tiene la contraria sentencia mas fuertes razones por sì, y no menos numero de Interpretes, que alega el mismo Cornelio, assegurando tuvo mas de revelacion Diuina, que de Sueño natural, quando con el nombre de aparicion quenta la Escritura este sucesso: *Apparuit autem Dominus Salomoni.* Y describiendolo como Historia verdadera, que passò entre Dios, y Salomon, parece excluye de fantastica imaginacion este hecho: pues alegar para que fuesse solo Sueño, lo que èl dixo en despertando, que entendiò que era Sueño todo, no es porque afirmasse ser solo Sueño, si no advertir, que yà podia executar lo que en Sueño se le prometiò, como explicò el mismo Cornelio, valiendose de la interpretacion del Caldeo, y de la version de los Setenta, que dize: *Euigilauit Salomõ, & ecce Somnium.* Y en lo que se puede poner menos duda es, en que desde la hora misma que sucediò este Sueño, tuvo Salomon todo el don de docilidad, y de Sabiduria, que no auia tenido antes. Pareciame à mi podia poner paz entre tan valientes opi-

Cald. & Seten. Interp.

opiniones, con lo que la Theulugia enseña en estos casos, y en particular con lo que assegura con la suya el doctissimo Padre Suarez; y es, que no repugna, que siendo el Sueño natural, causado mas como especial providencia, que como descanso del natural humano, intervengan verdaderos efectos, y no solo imaginados: Porque puede Dios en el mismo Sueño elevar el entendimiento, y la fantasia à vn perfectissimo vso de razon, y vn cabal juyzio, y conocimiento de la verdad, no solo especulativa, sino practica. Puede tambien confortar, y clarificar aquellos grosseros vapores, que ocasionando Sueño, impiden la luz para el entender, y aun apartarlos desuerte, que pueda el entendimiento del dormido juzgar, y discernir como quando està despierto. Y que fuesse assi lo que passò en este Sueño, lo dà à entender Tertuliano, assegurando fuè libre, y despierta voluntad la que tuvo Salomon en èl, con que eligiò, y consiguiò lo que le pidiò à Dios; y Dios mirandolo como merito suyo, aun le concediò mas que lo que le auia pedido: *Qua optione permissa maluit ea postulare, quæ sciebat Deo grata: sapientiam meruit, etiam diuitias consequi.* Que no es estrañeza (dize la Purpura de Hugo) en la especial providencia de Dios se le infunda à vn dormido la Sabiduria, como se le puede infundir la gracia: *Dicunt tamen quidam quod Salomon non ita dormiebat quin vteretur libero arbitrio, quando donum scientiæ ei fuit infussum.* Pues si basta en sana Theulugia, lo libre que puede estàr la voluntad en vn dormido para recibir la gracia, de potencia absoluta bastante serà el arbitrio, que puede tener vno en su Sueño para recibir el don de la Sabiduria. Y si hazen (como deben siempre hazer) fuerça las palabras de Santo Thomàs referidas, se satisface à ellas, con que aquel fuè vno de los sentidos que à este Sueño le quiso el Santo dàr, no negando este que acabamos de referir, pues en la misma parte citada dize assi: *Vel potest dici, quod ille Somnus non fuit naturalis, sed Somnus prophetiæ, secundum quod dicitur Numer. 12. Si quis fuerit inter vos Propheta Domini per Somnium, aut in visione loquar ad Deum, in quo casu aliquis vsum arbitrij habet.*

Suar. tom. 2. de Relig. l. 2. c. 19.

Tert. l. 4. contr. Marc. cap. 15.

Hug. hic.

D. Thom. vt supra.

4 Dàn diferentes razones los Santos, de que fuesse de noche esta reuelacion, ò Sueño; pues no puede dexar de hazerse reparable esta circunstancia, quando fuè en el texto especial nota: *Apparuit autem Salomoni per Somnium nocte.* Es la literal explicacion de Cornelio, el qual dize, que le embarazò à Dios para esta vision, el que aquel dia estuvo ocupado Salomon en el sacrificio que le hizo, que se compuso de mil reses, que fueron la Hostia en el Ara del Altar. Este obsequio fuè la disposicion, y el merito para la merced que le concediò, que como pronto remunerador no se la quiso dilatar: Y assi quando en el Sueño buscaba Salomon su descanso, le buscò Dios aquella misma noche para darle el premio. La razon simbolica de esta duda, es de San Dionisio, que como Dios es luz inaccesible, y infinito su resplandor, y la potencia visible del hombre tan corta (como humana) por no cegarle con tanta luz, aguardò Dios à que el Sueño le cerrasse los ojos, porque no le enfermassen los que le daba como soberanos beneficios; Pues aun en lo natural le sucede à la vista esto mismo con los rayos del Sol, donde mirado este hermoso Planeta en el ardiente cerco de su ser, castiga como atrevimiento hecho à su soberania, dexando ciego casi al que se atreviò à mirarle. Que por esto, dize el Santo, aparecia Dios entre Tinieblas à los Profetas Antiguos, como fuè à Moysen, Abrahan, Jacob, y otros; y assi concluye Dionisio: *Qui Deum vult contemplari ingredi debere cum Moysi in calligine, qua Deus regitur, & velatur.*

S. Dion. l. de Mist. Theol.

5 El mistico sentido de esta circunstancia, es de San Gregorio el Grande, haziendole triste pronostico à Salomon de la futura infelicidad suya en el fin de su govierno; pues auer logrado de noche este favor, fuè señal de lo poco que le auia de durar, quando las Tinieblas de la noche suelen ser anuncios de sinestros sucessos. Y assi concluye el Santo este discurso, diziendo: *Hinc est quod Salomon, qui sapientiam non perseveraturus accepit in Somnis, hanc, & nocte accepisse describitur.* Y como la Aurora es feliz precursora del dia, es la noche triste voz, que llama à la infelicidad. Por esto, en significacion Hebrea, tiene la noche este nombre, *Ialal*, que es lo mismo que temido: Y assi por figura methonimica està en la noche significada la tristeza, y en ella misma la culpa. Pues como dixo Christo Señor nuestro: *Qui malè agit odit lucem*: El que obra mal, aborrece la luz. Siempre de noche (prosigue el Gran Pontifice Gregorio) han sido las fatales sentencias, que Dios contra los pecadores ha fulminado. De noche firmò Christo el Decreto de la condenacion de Judas: *Erat autem nox.* De noche la del rico ambicioso, que refiere San Lucas: *Hac nocte repetunt animam tuam à te.* Aora el Santo: *Non redditurum ad veniam Iudas quod ad tradditionis perfidiam nocte exisse perhibetur. Et iniquo diuiti dicitur hac nocte, &c. Anima quipe, quæ ad tenebras ducitur non in die repeti, sed in nocte memoratur.* A quien se le condena à las Tinieblas horrorosas del abismo, no de dia, sino de noche, se le intima la sentencia, por ser ella la que representa con su lobreguez à la culpa.

S. Greg. l. 2. Mor. c. 2.

Ioan. c. 13.

Luc. 12.

S. Greg. vt supr.

6 Solo vna noche hallo, que fuè anuncio de la felicidad de vn hombre, quando mas oprimido en la obscuridad de su prision. Este fuè el Apostol San Pedro, baxando vn Angel por ordenacion Divina à sacarle de la carcel, quando èl menos lo esperaba, pues la misma desconfiança le permitiò rendirse al Sueño, por alivio de aquella congoja: *In ipsa nocte erat Petrus dormiens inter duos milites.* Y siendo de noche este suceso, vemos que fuè de su dichosa libertad anuncio. Assi es, dize Hugo Cardenal; pero passemos con la consideracion à lo que falta de este caso: *Et lumen refulxit in habitaculo.* Y llenòse de vna luz muy resplandeciente la habitacion, donde enmedio de las guardas estaba preso el Apostol. Mysterioza luz es esta, pues para nada la pedia la necesidad: que si el Ministro de la libertad de Pedro auia de ser vn Angel, poca luz material auia menester para executar su comision. Pues para què es esta luz? *Lumen refulxit in nocte, per peccati recordationem*; dize Hugo. Entrò la luz para desterrar la obscuridad de la noche, que es la que acuerda el pecado, y para testimonio, de que la noche en que Pedro estaba padeciendo aquella tyrania, no era por hallarse con culpa. Aun no està aqui toda la ponderacion; pues replicarà qualquiera, que estaba bien vinieffe aquella Antorcha luzida, para que ahuyentasse la obscuridad de la noche, y las Tinieblas de la carcel, en fè de que Pedro estaba inocente; pero es el caso, que no estaba solo: *Erat dormiens inter duos milites.* Y estos Guardas no podian estàr libres de culpa, pues perseguian vna inociencia, à titulo de que no se viesse libre de su maldad: Y si la luz llenaba todo aquel Calabozo, tambien testificaba no avia en èl quien en aquella noche tuviesse allì pecado? Gran dezir de la Purpura de Hugo: *Lumen signum potentiæ Angeli Dei fuit, cuius præsentia soli Petrum lumen dabat.* El Angel era el que traìa la luz; y aunque en la habitacion donde estaba Pedro estaban sus Guardas, la luz solo alumbraba al Apostol; pero los

Act. Apost. c. 12.

Hug. hic.

Hug. vt sup.

Sol-

Soldados se quedaban à escuras. Que si la noche, y su obscuridad es señal del pecado, y de la inocencia lo es el dia, y la claridad del Sol? aya luz para Pedro, como protestando su inocencia, y quedese todo de noche para los que permanecian en su culpa. Sabia Dios el malogro que auia de tener vn Rey, à quien dotò su providencia de tantos favores, y privilegios, (como verêmos luego) y que obscurecida la luz de entendimiento tan ilustrado con las sombras de vn desordenado apetito, auia de bolverle à Dios ingrato en idolatrias los beneficios; y escoge el tiempo de comunicarselos, quando la noche impera en su dominio, para dezirle lo que le estaba amenazando su pecado. Por esso es en vn Sueño, y en vna noche esta revelacion; passemos à discurrirla en particular.

DISCVRSO II.

1 PELIGROSO lance el primero, en que le puso Dios â Salomon en este Sueño, pues fuè dexar â su voluntad lo que auia de executar con êl: *Postula quod vis, vt dem tibi.* Pues no pudiendo ignorar, que es la mas principal condicion del hombre, regirse mas por el dominio de su apetito, que del de la razon, â mucho se obligaba, si ponia todo su poder en manos de vna potencia tan peligrosa, que si no la alumbra la luz del entendimiento, ciega, se dexa llevar de vn deseo, que la aventure al mas fatal precipicio. Pues no puede Dios dâr mayor castigo al hombre, que dexarle en poder de sus deseos, como dize el Profeta Rey, hablando de como se vengô Dios de la ingratitud de su Pueblo: *Et dimisit eos secundum desideria cordis eorum.* Psal. 80.

Y añadiô aqui el Cardenal Hugo: *Hic ponit duplicem penam: prima est substractio correctionis, quasi dicat; dimisit eos libere ire post concupiscientias suas.* Hug. hic. Darle rienda al pecador, para que corra el espacioso campo de su voluntad, no es favor, sino castigo; pues si èl no le tira del freno de tan desbocada potencia, serâ segura su ruyna. No ponga Dios (por su misericordia) en los priuilegios solos del arbitrio del hombre los sucessos de su felicidad, que èl, governado de la ceguedad de vn apetito, solo lograrà su despeño. Fuè vn prodigio de la naturaleza, el que escogiera Salomon tan bien, quando su buena, ò mala fortuna la dexò Dios à eleccion de su voluntad. Arrastra mucho esta passion propia; y lo que el entendimiento corrige, ella (si se vè señora) lo atropella. Siempre yerra el libre alvedrio sus operaciones, si el farol del entendimiento no vâ delante; porque sin èl confunde los objetos, y dexa al que es mas amable, y mas noble, porquè sustituyô el apetito à los ojos de la razon, y assi malogra todos sus empleos la voluntad. Por esso vemos ama lo mejor, quien govierna su cariño por las luzes del saber.

2 Estân en el Sol vinculadas las dos principales potencias del alma, porque arde, y luze; pero solo porque luze, arde. Y assi, dixo Seneca, que solo el Sabio sabe lo que se ama, porque ama lo que conoce: *Solus sapiens scit amare.* Senec. epist. 8. A las Virgenes de la Parabola del Evangelio les faltô el azeyte de la caridad, (que es el amor) porque eran necias; que si vn necio ama, ama por instinto, no por razon, y en èl el amor es brutalidad. Pregunta San Laurencio Justiniano: Por quê vino primero el Verbo al Mundo, que baxasse à èl el Espiritu Santo? Y responde, que porque el Verbo es Sabiduria, y el Espiritu Santo Amor, y primero es saber, que amar: que sino se sabe lo que se ha ha de amar, està muy arriesgado en sus aciertos el amor: *Ex magisterio quidem Verbi ars dicitur amoris.* S. Laur. Iustin. de cast. connub. cap. Esto de

querer sin mas razon; que querer, es querer que haga la razon solo lo que quiere la voluntad. Todas las potencias del alma, como governadas por sentidos exteriores, y falibles, son capaces de errar; la memoria falta, el entendimiento padece engaño; la voluntad se ciega, y todo, sino es lo que ella executa, tiene disculpa: el de la memoria es natural olvido, el del entendimieto es error; pero el de la voluntad es desatino. En vistiendose el dictamen de la pasion propia, jamàs se acierta; y assi de los que goviernan, es este inconveniente el mas peligroso: Es vn associado el de la voluntad, que siempre se auia de quedàr à la puerta de la sala, ò pieza donde se consultan, ò resuelven los despachos de la justicia, ò los remedios de la Republica; porque si la dexan tener parte, todo peligra, por ser tan absoluto Señor en lo que quiere, que no dexa que hablen los demàs Ministros, que son los que han de votar lo mejor, como el zelo, la razon, el desinterès, la cordura, y el bien comun. Habla solo la voluntad, y dize, esto quiero; y aunque represente el entendimiento lo contrario, por ser mas justo, sale por auto lo que el gusto decide, ò el antojo. En dexando al capricho voluntarioso que se enfobervezca, queda esclavo el entendimiento, y se aventura todo. Desdichado govierno, y Republica, donde no quiere ceder à nadie la passion propia! Retroceda à lo que la razon dicta; y si tal vez la voluntad, como ciega, piensa que està tambièn de su parte la justicia en lo que vota, à la luz que le ministra el entendimiento, buelva atràs en su dictamen para que cobre fuerças, y salud el bien publico.

3 Ha pobre Ezequias enfermo! Ha triste Rey, y que peligroso estàs! Que te mueres! Señor, piedad, mirad como observè vuestra Ley, como cuydè del culto de vuestra Religion: Apiadose Dios? Pues no lo auia de hazer, siendo lo que alega verdad? La vida te concede Dios, Principe, à tiempo que es tu enfermedad tan peligrosa, que avràs menester señas para creerlo; esta fuè. En la Torre de Palacio ay vn Relox de Sol, en èl retrocederà la sombra diez lineas atràs, y con esso se asseguran los quinze años mas que se le promete de salud. Rara señal! Si la huviera pedido el Rey por si solo, me pareciera mas delicadeza de enfermo, ò antojo de poderoso; pero que se la ofrezca de parte de Dios el Profeta, es mucho. No avrà otro medio, para que se asseguren de esse Monarca la vida, y la salud de su Republica, sino que el Sol retroceda? Vn Planeta el mas lustroso de esse celestial Orbe, el Astro mas lucido, el mas recto en la carrera de su govierno? Su luz no representa la razon? Hazerle que retroceda, no es obligarle à que falte à lo que debe? Assi fuera, si fuera esso lo que pide; pero lo que pide no es que retroceda el Sol, sino la sombra: *Ecce ego reuerti faciam vmbram linearum, & per quas descenderat in horologio Achaz in Sole retrorsum decem lineis.* No se le puede negar al Sol, que es Astro hermosissimo; pero como humano, està sugeto à que se le oponga algun cuerpo opaco, ò nube, y con esso padece de sombras el achaque. Esto le sucede al entendimiento, que siendo el farol, donde està de la razon la luz, se le opone la sombra de la passion propia, y de la voluntad, y le haze padecer, porque no le dexa luzir. Pues buelva: Quien ha de bolver, el Sol? No, sino la sombra, (dize Batablo, el Burgense, y Arias Montano) porque essa es la que ciega al Sol; y sino retracede, no conseguirà, ni el Rey, ni la Republica, salud. Confirmò este sentir destos Autores Cornelio, y dize assi: *Omnes isti putant tan-* *Isai. cap. 38.*

Cornel. in cap. 38. Isaiæ.

tantum vmbram regressam in horologio Achaz, hoc enim tantum proponit Isaias, & hoc solum ex suo lecto spectare poterat moribundus Rex cum salutem consequatur. En fixando su dominio la voluntad en el Tribunal de la justicia, passa à ser su voto obstinacion; y no ay poderla nadie vencer, y esta es la peor señal para el bien comun. Señales voluntariosas, son destruccion de quien las pide, y de quien las dà.

4 No quiso Christo Señor nuestro conceder este genero de señales al ruego de los Escribas, y Phariseos, quando llegaron à pedirlas. Señor, enfermos estamos en la Fè, como Ezequias en la salud natural: Y què pedis para vuestro remedio? *Signum videre.* Y *Matth.* essa señal quien la receta? La voluntad, *Volumus.* Pues si yo os concediera esse remedio, bien salierais de vuestra enfermedad? Pues nos hemos de ir sin alguna señal para nuestra salud? No: *Non dabitur signum, nisi signum Ionæ Prophetæ.* La señal que yo os ofrezco es, la que se viò en el Profeta Jonàs: Y essa serà buena? Oydla: Hombre, le dize Dios al Profeta, muy enferma està la Ciudad de Ninive, anda, curala, predicala, y aconsejala. Yo, Señor, no estoy de esse parecer; y es cierto, que lo rehusa mi voluntad: No quereis? Pues *Ionæ c.* aguardad: Donde vais hombre? A 1. Tharsis, dòde lleva la derrota esta Nave; en ella me embarco: Estais yà dentro? Si Señor: Erizase el ayre, lebantanse las olas, brama el mar, arrojan à Jonàs los Marineros al agua, aviendo experimentado, que èl era la causa, y su desobediencia la de aquella deshecha borrasca; sale vna Ballena, tragasele vivo; toma en la Playa de Ninive puerto aquel maritimo vaso: Mirad, Jonàs, si aveis ido à Ninive, aunque mas rehusaba vuestra rebeldia el emprehender esse viage. Què es esto? Exclama San Gregorio; pues què importa que Jonàs no quiera? Por esso ha de faltar quien vaya? Ha de perderse por esso essa Republica? No pudiera sanar de su mal por otro camino, ù otro Medico? No: Esse hombre no le escogiò mi providencia por señal de la salud espiritual de aquella Monarquia, y de aquel Monarca? Pues ha de ir aunque no quiera; que no serà buena señal de aquella salud, el que se salga con lo que quiere vna voluntad. Y dà Dios à entender en los medios con que castiga, lo que debe ceder la voluntad humana por la razon con que se govierna la Divina: *Et quia Authori suo obedire renititur ad locum quo missus fuerat, suo reus carcere portatur.* Dize San *S. Greg. lib. 6. Mora. c. 12.* Gregorio de Jonàs, y concluye muy del intento: *Comprehendit ergo Dominus sapientes in astutia eorum, quando, & hoc in vsum suæ voluntatis reddigit, per quod voluntas humana sibi contradicit.* Para que sepan los Sabios, que es castigo de su astucia el permitirle se entreguen al vso solo de su voluntad, pues ella es la que los llega à perder.

5 Es siempre mas peligroso este dominio del propio deseo en las materias del espiritu. Es Dios el que ha de dàr los socorros, que son sus auxilios para los aumentos espirituales del alma: y no aguardar à que èl influya con su providencia, para el exercicio de la virtud, sino quererse la governar la voluntad propia, es vna presumpcion tan errada, como en los efectos ha dicho tantas vezes la experiencia. A las Almas que Dios mira con esta altivez, si acaso les permite se goviernen por sì, es consentirle por castigo su perdicion. Quando Dios quiso castigar àDauid, por el delito de aver numerado el Pueblo, le diò à escoger el azote, en tres que le propuso su rigor: *Trium tibi datur optio.* No parece que *2. Reg. c. 24.* està Dios muy enojado, quando dexa que el Rey escoja à su arbitrio el castigo? Nunca mas, (dize San Agustin) pues en dexando Dios à vn hombre en manos de su voluntad su justicia, es cierto eligirà la que es mas contra sì, como sucediò: Pues siendo los castigos, ò hambre, ò guerra, ò peste, eligiò

la peste, como el mayor mal de aquellos azotes. El alma que executa lo que desea, y no se dexa governar por la luz del que tomò para guia, se perderà sin duda: La ceguedad ha de ser solo de la obediencia, que allì està mejor que en la voluntad propia. Son muy arriesgadas las ambiciones en materia de espiritu: No se ha de elegir, ni apetecer mas de lo que quisiere la voluntad de Dios, que ni en lo que quiere, ni en lo que dispone no lo puede errar. No se han de solicitar regalos, sino rendimientos, darle à Dios los deseos, que es mejor que anhelar à sus gozos.

6 Veamos si se puede sacar de comun aquella vision de Isaias. Seis alas tenian los Serafines que viò el Profeta: que dà Dios muchas alas à los que se dedican à èl. Con dos cubrian el rostro; *Duabus velabant faciem eius, &c.* Con dos cubrian los pies, y con otras dos volaban. Es duda grande en los Interpretes, si los Serafines cubrian sus ojos, ò los del Señor, que estaba en el Trono? El Caldeo, y Batablo, que se cubrian à sì los Serafines: Assi se lee en la Liturgia de Santiago, y es deste sentir San Juan Chrysostomo. Y aqui es el reparo grande: Estos Serafines (que son simbolo del amor) representan aquellas Almas, que desean obligar à Dios con el incendio de su caridad. Parece yà que han llegado al fin de su deseo, pues estàn con èl en el Trono; y en tal dicha no me parecia tiempo de vendar los ojos, ni atar los pies? Bien se emplean essas alas en caminar, y en vèr: Las alas de enmedio, que son las del coraçon, son las que se auian de parar, que yà han llegado (amando) à todo lo que han podido; estiendanse las demàs, y caminen los pies à gozar, y los ojos à vèr. No lo dispusieran bien (dize Cornelio) pues arriesgaban quanto auian merecido: Bien hazen como lo disponen, que assi se conoce lo que medran. Yen què, pregunto yo? En lo que obedecen; los ojos vèn, el coraçon desea, los pies gozan: ellos son Serafines, (representacion de almas perfetas) pues bien dispuestas estàn las alas. Señor, ni quiero vèr, ni quiero gozar, aqui està mi coraçon, hazed lo que quisiereis de mi, y dèl: *Seraphin ergo erant hic schema religiosæ, & perfectæ obedientiæ hæc enim quasi velatis oculis cæca, & pedibus impedita præceptum non discutit, neque tàm suis affectibus, aut voluntati se ducit, quàm patet alienæ*; dixo Cornelio: Quien desea pisar la raya de la perfeccion, ha de ser como estos Serafines, que cubiertos los ojos, y atados los pies, son simbolo de vna obediencia religiosa, que ni quiere lograr sus afectos, ni saciar su voluntad, sino rendir à solo la obediencia su coraçon.

Isai. c. 6.

Cald. Batabl. hic. Liturg. D. Iacob. S. Ioan. Chrysost. hom. 4. in Isai.

Corn. in cap. 6. Isai.

7 Movido de la confiança, en que auia puesto Dios à Moysen, fiandole aun mas su cariño, que su Pueblo, se arrojò à pedirle vna cosa, que solo cabia en quien estaba tan satisfecho de su amistad: *Ostende mihi faciem tuam.* Señor, (le dize) siempre nos hemos de comunicar por rebozos? No os lo merece mi cariño: Quien ha de proseguir en amar, bien ha menester el vèr; que sin tener presente el objeto, se entibia la voluntad: Veamosnos las caras, pues somos tan amigos. Averiguemos como sale despachada esta suplica: *Posteriora mea videbis.* No, Moyses, la cara no, las espaldas me veràs. Raro despacho, y raro despego! Es posible (Señor) que à vna alma, que se avia empeñado en querer mucho, la pagais con vn desvio? Assi se agradecen cariños, que no tienen menos noble objeto que à vos? Ea, que no es despego, sino enseñança: (dize San Gregorio Niseno) Essos afectuosos deseos de Moysen, no son para explicarle lo intimo de su caridad, y lo ferviête de su virtud? No son passos que à su conocimiento dà su perfeccion? Pues crea, que Dios no le aparta, sino que le enseña. El que vè à Dios la cara, le go-

Exod. c. 33.

za; el que vè sus espaldas le sigue: y la perfecta virtud, no està en el gozar, sino en el obedecer. Lo primero, es regalo; lo segundo, es merito. Rendir la voluntad à Dios, es el primor grande de la perfeccion: *In hac vita Deum videre non posumus: ille tamen videt posteriora Dei, qui supra petram stat, iste est, qui corde & animo semper Deum sequitur quocumque ducat*; dixo el Niseno: Engañase mucho, quien piensa, que en esta vida mortal puede vèr à Dios; esto es gozar su cara, que son las delicias del alma; lo que puede vèr, es las espaldas, quando con el coraçon, y el animo le sigue, que es exponer su obediencia, para ir por el camino que èl quisiere.

S. Greg. Nis. in hunc. loc.

8 Confirme esta doctrina el mismo Jesu Christo, con vn pensar grande de Hugo Cardenal. Quereis, dize el Soberano Maestro (hablando con sus Discipulos) agradar â mi Padre con vuestras oraciones? Pues dezid assi: Padre Nuestro, que estâs en los Cielos, &c. (Valgame Dios! que aya quien ande buscando exquisitas oraciones, y nuevas, dandoles inventores) que quizà no tuvieron (huyendo de las que reza la Iglesia, por ser comunes, como si tuviera para con Dios mas eficacia la novedad; y mas gozando todos de esta, que cópuso el mismo Jesu Christo, en quien cifra de su Padre todo el agrado?) Veamos della lo mas primoroso: *Fiat voluntas tua, sicut in Cœlo, & in terra.* Hagase, Señor, vuestra voluntad, assi en el Cielo como en la tierra; Yo no lo entiendo assi (dize Hugo Cardenal:) Pues como? *Id est, da nobis spiritum consilij, vt tuam voluntatem impleamus, pro modulo viæ, sicut in Cœlo pro modo Patriæ.* Concedednos, Señor, vn espiritu tal, y tan de vuestro consejo, que executemos vuestra voluntad los que estamos en la tierra, como la executan los que estân en la Patria (que es vuestra gloria;) Y pregunto, como cumple el bienaventurado con la voluntad de Dios en el Cielo? No teniendo èl voluntad: Y assi dizen los Theologos, que los bienaventurados necessariamente, y no libremente sirven, y aman à Dios. Pues, Señor, hazed que los que viuimos executemos vuestra voluntad assi, haziendo solo lo que vos quereis, como obedientes, y no lo que nosotros queremos, como finos. No ay seguridad para la virtud, como que de las dos voluntades, de Dios, ù del hombre, no se haga la del hombre, sino la de Dios; que es muy arriesgado siempre en el hombre este privilegio del libre alvedrio. Bien se vè tuvo Dios buena seguridad de la constancia de Salomon, pues concedió à sus deseos la calidad de sus beneficios, sin el peligro de que no fuessen de su agrado; *Postula quod vis.*

Matth. c. 6.

Hug. in cap. 6. Matth.

DISCVRSO III.

1 BIEN pudiera Salomon (en señas de agradecido à tan altos favores) tributarle en su obediencia el retorno, poniendo en los fueros de su voluntad la calidad de los favores que le deseaba hazer; pero satisfecho de que lo que le pedia no era capaz de su desagrado, se arrojò à que fuesse su deseo arbitrio de la providencia de Dios. Valiòse de vn discreto preambulo, para obligar à su misericordia, acordandole la que avia vsado con su Padre David en todo el discurso de su vida, y la que avia executado con èl mismo, permitiendole el supremo dominio de tan numeroso Pueblo. Alegò su insuficiencia, disculpandola con la edad, pues entraba â reynar tan joben en los años, que aunque los mas Interpretes le dân diez y ocho, ò veinte; los Hebreos le conceden solos doze. No muebo aqui la question, de si es mas à proposito la mocedad, que las canas, para governar Subditos? Por aver tratado este punto en la edad que referimos entrò Joseph à ser Valido de Pharaon; pues siendo aquel peso igual, ò no menor que el

el que tiene sobre sus ombros el Monarcha, la edad mas conveniente para llebarle el Valido, serà la mas à proposito para vsar dèl el que se vè dueño Soberano. La primera merced (Señor) que me aveis de hazer, es darme vn coraçon docil. Paremos aqui, y averiguemosle à Salomon, si fuè acertada esta peticion, para quien entraba à reynar? No es esta la disputa que hemos movido en estos Discursos, de qual de las dos virtudes se debe vestir el Principe, que son la justicia, ò la clemencia? Siendo estas los dos polos en que estriba el globo del govierno; sino qual genio serà para este fin en vn Principe el mas glorioso, ò el severo, ò el blando? No se han de disputar estos dos estremos, desuerte que toquen los terminos del vicio, sino en aquella limitacion, que la naturaleza los dà como inculpables en quien los possee. Pero no para que en todas ocasiones los vse; pues ha de ser la severidad tan templada, que no passe à ser furor; ni lo docil à demasiada bondad, sino que lo recto del natural cause respecto, y la docilidad agrado, no passando esta à ser desmayo, ò tibieza, ni lo otro à crueldad. Explicados yà los terminos de esta question, entremos à fundar el plausible fundamento que cada vna tiene por si.

2 La bondad, tomada genericamente, es la Madre de las Virtudes, dixo San Ambrosio: *Itaque omnes Virtutes bonitas tanquam Mater fœcunda complectitur.* Pero passando à lo expecifico de este acto, es vna afeccion de la naturaleza tan peligrosa, que si huye de la cautela (como compañera que puede desdorarla) es objeto de la murmuracion, dandole nombre de demasiada bondad: Mejor viso le haze la prudencia, pues como Virtud moral, la acredita mas para el aplauso comun, pues no impide à lo bueno el ser tan avisado, que no passe à destraimiento en el subdito, la falta de advertencia en el Superior. Pero ha de ser con tal arte, que aviue à los Vassallos el cuidado, pero no les desacredite la desconfiança. Ay muy sensibles exemplares, de que ha hecho mas desleales el dominio blando, que èl riguroso; pues aunque no es culpa en el que le vsa, y es malignidad de quien se vale dèl, incurre en la nota de ponerle con su condicion blanda el riesgo para este precipicio: Toca al Principe tener mucha quenta con la malicia de sus subditos; Y si su templança dà motivo à alguna irreverencia, lo bueno se tendrà por incapacidad, ò remission de animo. Fueron imputados de estos dos Lunares, Melandro Rey de Sicilia, por la agudeza de Barclayo, y Enrico Tercero de Francia por el Buichardini. Toma alas el atrevimiento popular de mirar con demasiada bondad à su Rey: La mucha clemencia, haze mas temerarios que subditos. Con piadoso encarecimiento, dixo Tertuliano, de la que con los hombres vsaba la Magestad de Christo: *Redundantia diuinæ clementiæ libidinem facit humanæ temeritatis.* Nunca puede ser en Christo nada imperfeccion, ni causa para que los hombres excedan en los arançeles de su Ley; pero la malicia humana, cobra alientos de la Piedad Divina, para el logro infeliz de sus intentos; y aunque no ignoran la calidad de su culpa, no temen la pena; y assi se arroja à temerario, el que no temiò delinquente.

3 Rara malicia la de aquellos Escribas, que porque hallaron à vna muger flaca, que avia faltado à las lealtades de honesta, la acusaron delante de la Magestad de Christo: *Hæc mulier modo deprehensa est in adulterio.* Maestro, aora en fragente hemos hallado à esta muger comprehendida en la culpa de su deshonestidad; todos hemos sido testigos de ella; vos sois el Juez de esta causa, juzguelo vuestra rectitud, que nosotros con averla delatado, hemos cumplido con nuestra obligacion. Hasta aqui no se descubre la malicia de estos Ministros, siendo

vsa-

S. Amb. de fug. sæculi, c.6.

Bare. lib. 1. arg. Buichard. lib. 3.

Tertul.

Ioan. c. 8.

verdadera la liviandad de la acusada: No estaba en esso, dize San Agustin, sino en lo que añade el texto à la delacion: *Hoc autem dicebant tentantes eum:* Esto mas fuè para Christo tentacion, que zelo. Holgaronse de hallar esta causa, para vèr como salia de ella el que sospechaban legitimo Juez. Y ponese Agustino à hablar con estos hombres, y dize: Pues simples, desdichados, si Christo dixera, apedreadla; pues lo manda assi la Ley, que teniais que calumniar? Pero aguardad, que ya he penetrado vuestra intencion: *Pharisæi animaduertebant eum nimium esse mittem.* Bien sabian los Phariseos, que si Christo mandasse, que se executasse la ley en aquella muger, que condenaba el adulterio, no tenia lugar su malignidad; pero conocian, que era su mansedumbre desuerte, que passaba à demasiada, y su piedad à excesiva: y valieronse de estas experiencias para su calumnia, pues no ignorando la avia de perdonar su misericordia, le sospecharian todos mal Juez, pues no executaba con el delinquente lo que la ley dispone. Para que se vea como se arroja à temeridades la malicia, fiada en la mucha bondad del que govierna.

Aug. lib. 2. in Ioan.

4 Es menester que no sea la bondad tan lerda, que nunca malicie nada; que mirandola el ambicioso como estolidez, crecerà su maldad con el seguro de que no ha de producir en el Principe indignacion. Hallase persuadido, ò engañado el Monarca, en que no se hizo la Corona (para el que la logra) para fatiga, sino para la soberania, y el descanso; y como se introduce con facilidad el ocio, con los consejos que admite, de la que se disfraza con el trage de buena intencion (siendo lisonja perjudicial) se halla en los efectos el Principe burlado despues, viendo que le despojan aquellos, que creia le aliviaban. Quien todo piensa que es bueno, dà licencia para que todo sea malo; que la seguridad de que no ha de cautelarle la inocencia del que lo mira, haze soltar la rienda à la iniquidad. Para ser buen Principe, es menester ser hombre de bien; pero no serà buen Rey el que fuere solo buen hombre; que tanto importa como la realidad de coraçon en vn Monarcha, la sospecha, que no passa à ser cabilacion.

5 Es la bondad vna virtud, que nace de la voluntad (interior potencia del alma) pero para que se quede dentro de los limites de virtud, es menester se exercite por sentidos exteriores; y ha menester governar su essencia, no por lo que concibe, sino por lo que ellos la informan. Si lo que se vè, se oye, ò se toca, es lisonja, interès, ò injusticia; porquè la bondad ha de desmentir estos vicios? Porque la simplicidad del animo los mira con el viso de su mansa inclinacion. No ha de aguardar este desmayo à que le desengañen al Principe los errados sucessos, sino mirar las causas, aunque sin malicia, con advertencia; pues la buena intencion de antes, no disculpa la desdicha de despues. Que aunque el Espiritu Santo promete la aceptacion glorioса de los Vassallos, al que govierna con mansedumbre sus operaciones: *Fili in mansuetudine opera tua perfice, & super hominum gloriam diligeris;* es para los subditos (que se dexan llebar mejor por el camino del agrado, que por el de la aspereza) mejor el Principe de genio blando. Y por esto haze mas glorioso el imperio de la mansedumbre; pero como en la multitud, es preciso aya diversidad, y sean tan diferentes los naturales de los hombres (como lo son los rostros) ayudada de la prudencia la bòdad, se ajustarà blanda con el que la recibiere bien, y con el que abusare della, mudandose en rigor.

Eccles. c. 3.

6 La severidad, que es el termino opuesto à la docilidad de coraçon, suele ser tan peligroso, como la demasiada bondad en vn Monarcha: Pues

vn

vn ceño que le pinta mas la condicion que el motivo, haze siempre mal viso à la Magestad; que como es el objeto de los ojos, y de las atenciones de todos, quieren en su representació agradables los colores. No ha menester vsar de muy sangrientas crueldades el Principe, para que le aborrezcan los subditos; bastanle vnos comunes desagrados. Es el Rey el mas sabroso alimento, con que se sustenta la lealtad, y el cariño, y no haze gusto si se percibe como guisado del desabrimiento. Mire el subdito à la severidad de su Rey, como deidad para el respeto; pero no para que ella le haga horror. El culto que se dà à la aspereza, mas es miedo que veneracion, y aunque vno no se vea ofendido del poder, en lo desapacible, halla bastante motivo el odio: Por esso dixo San Geronimo, avia sido tan aborrecible de Dios, y de las gentes Esau: *Erat Esau hispidus tam mente quam corpore.* Los Reyes nacen por naturaleza hombres, y por accidente Principes. Fundar la Corona en lo rigido de la severidad, es querer cumplir con los accidentes, y dexarse la essencia: Esta en los racionales es la principal parte, vna humanidad, que dize blandura; y como el vestido de la dignidad no sea despreciable, no ha de encubrir lo que la naturaleza le diô por principal dote suyo. Ha de ser solo lo severo, lo que baste para la reverencia, no para el retiro; que es verdad, suele llegar à ser desprecio, lo que se mira como demasiado agrado. El natural de los hombres, que se hallan cerca de las Personas Reales, suele ser tan altivo, que no sabe encontrar con la veneracion, si en aquel, à quien se la debe, mira con demasiada llaneza.

S. Geron. epistol. ad Pamac.

7 Esta severidad que se aconseja à los Principes, ha de ser la que tiene por essencia mas la gravedad que la ira; pues son tan opuestos estos dos afectos, que el vno grangea el decoro, y el otro el aborrecimiento; este haze malquisto el dominio, y aquel le haze respetable: Dizen; que la gravedad tiene las propiedades de su nombre, y que sirve al que la vsa, mas de peso que de hermosura: Pero es carga de la dignidad, que no la escusa el que nace para objeto de la veneracion de todos. No sabe nuestra grosseria vsar bien de la afabilidad del que manda, con que la necesitamos, à que la Soberania seberr, sea precisa para el respeto, aunque pesada mas para el que la tiene, que para el que la mira. Parece que naciò el Nilo para Rey de los rios, dize Claudiano, segun instruye en estas calidades al que lo es de los hombres: *Lenè fluit Nillus sed cunctis omnibus extat vtilius, nullas confessus murmure vires.* Blando corre el Nilo, siendo el mas vtil; porque guarda su fuerça, su blandura la oculta, y su gravedad la conserva. Salen de madre sus ondas para el provecho, no para el destrozo; y aunque se miran tan explayadas, se hazen huir de respetosas, no de crueles. Esta inundacion de este rio, suele ser borrasca en el mar, y lo que deleyta manso, se haze aborrecible iracundo. Quanto debe escusar esta ciega passion del animo, en el que ocupa la Soberania del Trono? es axioma tan comun, y tiene tantas razones que la apoyan, que fuera el persuadirlo tan ocioso, como intentar probar, que lucen los resplandores del Sol. Lo principal de esta politica mira al modo con que debe vsar el Principe lo severo, haziendolo mas arte que naturaleza, y executando la entereza, y la blandura conforme à los tiempos, las ocasiones, y las personas.

Claud.

8 No niego es la mas recebida maxima de los politicos, el que conserva mas la fidelidad de los Vassallos, el amor que se tiene al Principe, que el miedo; y que aquel tiene por objeto en toda filosofia la bondad; y que si el Principe la muestra, funda vn muro inexpugnable para establecer el imperio de la sugecion: Assi lo dixo Seneca; *Saluum Principem in aperto clemen-*

Senec. de clem. lib. 1. c. 19.

mentia præstabit, vnum erit inexpugnabile monumentum, amor cibium. Pero tambien dixo èl mismo: *Regna custodit metus*; que el valuarte mas seguro, con que se conservan los Reynos, es el temor de los Vassallos: Con que de estos dos materiales se han de fundar las murallas con que se assegure de vn Reyno la conservacion. Pues sin miedo el Vassallo se passa à atrevido, y sin amor à desleal. Sino ay en el Principe severidad para el castigo? no se verà jamàs en los delitos el escarmiento; si le falta la benignidad? servirà cõ flogedad el amor: Mantener la sugecion de los Vassallos con el miedo, fuè maxima de muchos Principes: tiranias à que les ha persuadido la experiencia, que como dueños de la barbaridad de sus subditos, los haze mas obedientes el castigo que la razon. Hazerse tambien el descuido naturaleza (disculpandole con el genio blando) ha ocasionado lamentables estragos en Monarquias Catholicas; con que ha de aver en los subditos vn temor que nazca del respeto; y vn amor, que no sea en el Monarca peligro. Haga el Principe de estos dos afectos vna importante politica, con la blandura, y con la liberalidad obligue à que le amen, y que aspiren al premio; y con la entereza, que le teman, rezelando el castigo. La severidad ha de ser con prudencia, y la benignidad sin malicia; y serà Principe perfecto para la Republica seglar, como lo fueron los que instituyò Christo para la religiosa: *Estote ergo prudentes sicut serpentes, & simplices sicut Columbæ.* La Paloma es inocentissima; pero la serpiente astuta, vsa de su crueldad con prudencia, y con esso no es imperfeccion la mansedumbre de la Paloma.

Sene. ibi.

Matth. c. 10.

9 Es alabada aun del mismo Dios la suplica que le hizo Salomon, de que le diesse vn coraçon que le acreditasse con todos de Principe perfecto, viendole con vna gran sinceridad de animo. Parece, segun esto, calificaba que su bondad le avia de confirmar en los aplausos de buen Rey; pero no fuè sino pedir esta calidad que le faltaba para ser buen Principe, y Governador. La de lo severo la tuvo con nota tan justa, como dixo la experiencia en lo que executò de rigores, y justicias al principio de su Reynado (y que refiere el texto en el capitulo antecedente) castigos que passaron plaça de crueldades, y aun de delitos en sentir de muchos Padres. Quiso fundar la estabilidad de su Corona primero en el miedo, con que assegurava en sus Vassallos la sugecion: Pues quien le viesse entrar à governar màso, y que hasta en el nombre (que era Salomon) que significa Pacifico, era todo blandura, aventuraba mucho el respeto que se le debia; pero despues quiso conquistarle con el agrado, à imitacion del mismo Dios, que primero atemorizà con los rigores, y luego llama con las mercedes. Quando apareciò Dios en aquel Trono que viò San Juan, para hazer publicas ostentaciones de Rey, dize el texto Santo, que del Trono salian truenos, rayos, y tempestades. No parece buena estrena de governar, pues quanto se vè en èl todo es horror: Valgame Dios! en que parará toda esta tremẽda Magestad? En que à los truenos, y rayos sucedieron siete lamparas muy hermosas, y ellas eran los siete espiritus, ù dones de Dios: *Et de trono procedebant fulgura, & voces, & tonitrua, & septem lampades ardentes quæ sunt septem Spiritus Dei.* Si los horrores con que este Rey se muestra en el Trono, le hazen temido? Los dones cõ que ostenta su liberalidad, le hazen amado. Todo esto pronosticaba el material de que se labrò la Silla en que se sentaba à governar sus Reynos este Principe. Era semejante à Esmaragdo: Esta piedra, dize Hugo Cardenal, se viste de dos colores, encarnado, y verde, en cuya significacion estàn representadas las dos principales condiciones que ha de tener vn buen Rey: *In hoc expri-*

Apoc. c. 4.

Hug. in cap. 4. Apocal.

mi-

mitur expreſius retributio vtrorumque.ſcilicet malorum, & bonorum: Eſmaragdus enim ruber, ecce ignis damnationis: item viridis,ecce vita delectabilis. En eſta piedra Eſmaragdo ſe halla todo lo que ſe debe hallar en vn Monarcha; fuego para el caſtigo,eſto haze temer;verdor para la eſperãça del premio; eſto obliga à amar. Pida Salomon la benignidad que le falta,quando aparece en el Trono de ſu govierno, y con eſſo ſe conſtituirà vn Principe cabal.

DISCVRSO IV.

1 QVE eſta ſuplica que hizo à Dios Salomon,de que le dieſſe vn coraçon docil, fueſſe pedirle ciencia para governar, y ſabiduria para regir, fuera de ſer comun ſentir de los Interpretes, es expreſſo del texto, quando le diô Dios la razon de darle mas de lo que le auia pedido: *Dedi tibi cor ſapiens,& intelligens.* Con que toda la anſia de eſte Monarca, era ſaber por la ciencia,lo que por falta de experiencias, y otras noticias ignoraba. Problematica concluſion ha ſido entre los que eſcriben politicas,la del vſo de las ciencias en los Reyes: Si bien confieſſo me haze admiracion, aya quien dude,ſi los Principes deben aprender ciencias, deſde que leì en Santo Thomàs, que es el govierno politico arte de las artes: *Inter omnes artes viuendi,& regnandi ars amplior,& ſuperior eſt.* Y lo miſmo aſſegura San Gregorio Naciançeno. Los Reyes que ſe negaron al eſtudio, hazen poca fuerça para probar por mas veriſimil eſta maxima;pues es cierto, que la conſultaron con ſu ocio,ô con ſu preſuncion, negandoſe à eſte vtil trabajo; porque ſe perſuadieron, que en lo grande de ſu talento eſtaba vinculado quanto les podia dictar el eſtudio. En eſta errada idea han incurrido muchos Monarcas, à quienes ſu deſmayo les privô aun de ſaber eſcribir,y leer. Es eſte vn error, que le eſtà calificando la miſma naturaleza,pues por mas que ſe adorne de dotes de agudeza, y de entendimiento vn ſugeto heroyco, pide que la ſabiduria, y el eſtudio le perficione, como dixo Quintiliano: *Et ſi prudentiæ quoſdam impetus à natura ſummat, tamen perficienda doctrina eſt.* Es vna potencia como ciega el mejor entendimiento, ſi la ciencia, y el eſtudio no le abre los ojos. Y el Principe que ſe expone à vèr por luz agena, puede tropezar en los colores, que le repreſenta el que le guia: Y eſto no es governar, ſino obedecer.

Verſ.12.

S. Thom. de Regim. Princ. l. 2. c.15.

S. Greg. in Apol.

Quintil. lib.12.c. 12.

2 Eſta luz de la Sabiduria aconſeja el Eſpiritu Santo â los que han de regir ſus Pueblos: *Dilligite lumen ſapientiæ omnes,qui præeſtis populis.* Haſta que vsô Salomon de eſta luz,que le infundiò Dios ſin trabajo propio, no ſe ſabe que le reſpetaſſe ſu Reyno. Pues acabado de hazer el juyzio de aquellas dos madres que alegaban para ſi el derecho del hijo que avia quedado vivo; quando viò el Pueblo en la ſentencia que diò la gran Sabiduria ſuya,dize el texto: *Timuerunt Regem videntes Sapientiam Dei eſſe in eo ad faciendum iudicium.* Que entraron en gran temor de que ſeria vn Rey muy juſto,quando vieron la Sabiduria que Dios le avia participado en el juyzio que hizo para conocer la legitima madre de aquel hijo viuo. Bien puede ſer que acierte el Principe ſus reſoluciones ſin eſtudio; pero ſerà vn acaſo que le forjô el inſtinto racional, ô vn fruto que produxo de ſus minerales la naturaleza, en vnos ſugetos mas prodiga que en otros. No nos dilatemos en probar vna concluſion, en que tanto ſe han cebado,Sabios, Santos, Politicos, Sagrados, y profanos textos. Veamos aora que ciencia fuè la que le pidiò à Dios Salomon,y luego verèmos la que le concediò èl, y deſpues las ciencias preciſas que debe qualquiera Principe adquirir: *Dabis ſeruo tuo. Cor docile, vt populum tuum iudicare poſsit,& diſcerne-*

Sapient. c.6.verſ. 24.

Verſ.28

Verſ. 9.

nere inter bonum, & malum. Este coraçon docil, que pidiò Salomon, fuè mas que pedirle vn animo sincero, y de bondad, pues esto solo no bastaba para el exercicio de Rey, sino vn entendimiento capaz para discernir entre lo bueno, y lo malo, que es el punto critico de vn govierno.

3 Aquella señal que le ofreciò Dios à Achaz de la futura venida del Mesias, parece que es lo mismo, que lo que pidiò Salomon à Dios en esta ocasion. Llamaràse Emanuel: *Butyrum, & mel comedet, vt sciat reprobare malum, & eligere bonum.* Serà vn Rey tan sabio el que ha de concebir vna Virgen Madre, que sabrà elegir lo bueno, y reprobar lo malo. Y quien le darà esse conocimiento? Preguntan los Santos; los manjares, de que en su infancia se ha de alimentar. Raro modo de aprẽder! En la comida pueden estàr los principios de vna ciencia? Si (dize San Justino) porque ha de ser su vianda manteca, y miel. Gran mysterio promete esta vianda. Oygamos al Santo: *Hic ergo puer butyrum, & mel comedet, id que, vt sciat reprobare malum; id est ita, vt quando essuriat cibos, gustu possit discernere item sensim qua suis res alias per experientiam bonæ ne sint, an malæ.* Es la manteca insipada, y no apetecible por si sola; es la miel dulçe: De estos dos manjares se ha de alimentar este niño desde su infancia; porque como se cria para Rey, y el primor del govierno, està en el saber discernir, y conocer lo bueno, y lo que es malo: estando hecho el gusto à estas experiencias, conocerà despues la dificultad que tiene el juzgar bien las causas, venciendola cõ eligir lo que es razon, y castigar lo que es maldad. Toda la perfeccion del entendimiento, es el alcançar à conocer estos dos extremos, que cõ esso sabe despues la voluntad lo que ha de amar, y lo que ha de aborrecer. Pues si todos los objetos se los propusiera el conocimiento à ella de vna misma, y confusa calidad, como ciega apeteciera, assi lo malo como lo bueno. Ponerse el entendimiento tan habil en este exercicio, que ni èl yerre en lo que propone, ni la voluntad en lo que elige, lo consigue con la experiencia; la qual le perficiona aquella luz natural, para que se conozca lo que se aparta, ò se llega à la razon. Son los Reyes vnas viuas representaciones de Dios, el qual, fuera de su infinita perfeccion, como obra sin dependencia de causas humanas, todo es acierto sus resoluciones. No puede la mas obstinada malicia discurrir en el Principe el vicio del interès, y de la pasion en lo q̃ resuelve, que la independencia le libra desta calumnia. Serán sus yerros vnos acasos, que ocasionò la ignorãcia, y para redimirlos, criese desde su infancia con este deseo de apartarse della, y alimentese con viandas, de cuyo sabor conozca lo q̃ es dulçe, y lo que es desabrido: Y con estas experiencias materiales, que le dicta el gusto, le darà habilidad à su entendimiento, para discernir; y mandar lo q̃ es mas conforme â la razon. Esta ciencia que assegurô en Christo la profecia de Isaias desde Niño, es la que pedia Salomon à Dios en este principio de su reynado. Soy (Señor) niño quando me siento en este Trono; y assi para que despues sepa juzgar, dadme el alimento como de niño, que es la ciencia con que he de discernir quando grande.

Isai. c. 7.

S. Iusti. Dial. cõtra Triph.

4 El no saber poner despues en practica, esta especulacion economica, es lo que ha desacreditado à los Monarcas; pues quien no sabe distinguir, como ha de acertar? Esta es la heroyca facultad, que han de estudiar los Reyes; la qual no se consigue, ni con el zelo, ni con la sana intencion (que es la docilidad de coraçon que pidiò à Dios nuestro Rey) sino que la sabiduria le adiestrasse la voluntad, para elegir lo mejor, y adornado el entendimiento con la experiencia, y el arte, le enseñe las sendas de la rectitud. Buena prueba es la primera accion que hizo Salomon inmendiatamente à este Sueño; y fuè la

estrena de executar lo que la ciencia, y sabiduria, que Dios le avia concedido, le dictaba: Desde el lecho, donde tuvo Sueño tan Mysterioso, se sentò en su Tribunal para exercer el oficio de Rey. La primera audiencia, fue aquella contienda de dos mugeres, que pleyteabã (como diximos) sobre la propiedad del hijo viuo, que les avia quedado: No avia mas prueba, que la deposicion de las partes; y esta siempre es sospechosa: La dificultad de la sentencia estaba en conocer la verdadera Madre de aquel hijo. Y digo yo, que si Salomõ se vale de lo que pidiò à Dios, y êl le concediò, no lo podrà errar. Assi fuè, mandò traer vn cuchillo; para què? Para que esse inocente muera? No; sino para que por êl pueda yo discernir entre lo bueno, y lo malo: y consiguiòlo? Mirese al sucesso: Es el cuchillo, ò la espada, simbolo de la justicia, no solo porque pronostica el castigo con vn filo, sino porque absuelve con el otro. Levantò el Ministro el azero, y à este amago se conociò la verdad, y se averiguò qual Madre era la legitima, y qual la injusta; esto es, saber discernir, y esto es lo que le pidiò Salomon à Dios.

5 A esta suplica de este Rey, respondiò Dios assi: *Ecce feci tibi secundum sermones tuos, & dedi tibi cor sapiens, & intelligens.* Hago lo que me pides, y sabe que te he dado vn coraçon con inteligencia, y sabiduria. Han movido muchas questiones los Interpretes sobre esta sabiduria, de que dotò Dios à Salomon: Reducirèmoslas à breves clausulas por no defraudar à la curiosidad estas noticias. Què ciencias fueron las que Salomon supo? Es la duda primera en este caso: Y esta es la conclusion della. Supo la principal para el govierno, que es la ethica, y la politica, con que no solo se governaba à si, sino à los demàs: Supo la Medicina, Logica, Retorica, Poesia, Musica, Mathematica, y Arquitectura, como se vê de la fabrica que delineò para el Templo. Tuvo sabiduria sobrenatural de los Mysterios Divinos, y el dote de la profecia; aunque el Abulense no quiere se componga la profecia con la ciẽcia: Supo la Theulugia con eminencia. Y en fin quantas facultades aprenden los hombres con el trabajo, êl las tuvo infusas por providencia especial. De este sentir es el Tostado, Serario, Pineda, Saliano, y otros, à quien sigue, y cita Cornelio sobre este lugar. Y añade Josepho, que aprendiò de Dios exorcismos para expeler demonios, y otras muchas facultades, que refieren los Autores, que al margen vàn citados. Quieren los Rabinos que conociesse Salomon la supersticiosa significacion del canto de las Aves, el ladrido de los perros, los mugidos, ò acentos de los brutos: Pero (como refuta bien este sentir Cornelio) quando ha sido de la jurisdicion intelectual de las ciencias, el entender las vozes irracionales de los brutos? y siendo esta vna sabiduria Magica, que à nadie se la infunde Dios, por participacion de la que Dios le concediò no la podia saber: Si bien alcançò quantas facultades encierra este nombre generico de Mathematicas.

Cornelio hic. Orig. trad. 3. 5. in Matth. Epifa. in heres. ebroni. Sixt. Senens. in Biblio. Verb. Sal. Cesar Baro. anno Christ. 50

6 Supuesta pues la noticia de todas estas ciencias que obtuvo Salomon; averiguemos otra duda, que es à quien excediò de todas las criaturas en el saber? Lo cierto es, que no supo mas que los Angeles, ni aun tanto, por dos razones que dân los Theologos. La primera, porque al conocimiento sobrenatural, que tienen los Espiritus en la gloria de todas las cosas, no llega ninguna intelecciõ humana, porque las vèn en el Verbo, y Salomon como viador, no estaba capaz de vèr objeto tan Soberano. La segunda, porq̃ los Angeles exceden à todos los hombres en el conocimiento natural, q̃ Dios les cõcediò con su ser. Y por esto no supo Salomõ tanto como los demonios, q̃ en este previlegio son como los Angeles, pues no se diferenciã por la sa-

bi-

biduria, sino por la culpa. La disputa solo queda entre los demàs hõbres, y criaturas humanas, à quiẽ Dios infundiò estos dotes de alcançar, y saber todas las facultades, y ciencias; como fuè Adan, Moysen, y los Apostoles. No cabe en entendimiento Catolico, poner en esta serie à Christo Señor nuestro, y âMaria Santissima; pues el vno por la Sabiduria infinita, que conservò despues de la vnion hipostatica; y su Madre, por los favores sobrenaturales de que la adornò el que dispuso, y la eligiô para que la fuesse suya; no sufre ni la Fè, ni la piedad, que sean sugetos, que puedan servir en esta comparacion. Lós demàs propuestos arriba si, queriendo los Sãtos, y Padres, fuesse Salomon mas sabio que todos. Mas que Adan; porque como dize el Abulense, aunque Adan fuè criado, segun toda la perfeccion que cabe en vna criatura, no era menester para esto, tuviesse el mayor grado de conocimiento natural, el qual se cõpone de todas las ciencias. Fuè mas sabio que Moysen, pues aunque dize el texto Sagrado hablaba con Dios cara à cara, como suele vn amigo con otro; no cõsta viesse la essencia Divina, donde podia (como los Angeles) vèr en ella todo lo que las ciencias le pudieran enseñar. Fuè mas sabio que los Apostoles, pues aunque en el Pentecostès recibieron el Espiritu Santo cõ todos sus dones, fuè para confirmarlos en la gracia, saber todas las lenguas, y habilitarlos en todo, para la predicaciõ de la Nueva Ley de Gracia; pero no se les infundiô la noticia de todas las facultades. Y assi concluyen los Santos, que por grande que fuesse la Sabiduria de los Discipulos de Christo, mas tuvo de dote profetico, que de habito inmanente cientifico.

7 Este fuè Salomon; y esto fuè lo que supo, por dadiba especial de Dios: Pero (como costa del texto) no porque fuesse menester saber tanto para ser buen Rey. Con que estamos ya en la duda politica, de què ciencias son en vn Monarca necessarias; para saber exactamẽte governar sus Reynos? Dixera yo, que aquellas ciencias, que se quedan en vna mera especulacion, si no son inutiles, por ser siempre de grãde ornato para el entendimiento en los Reyes, suelẽ ser mas de embarazo, que de provecho: Conforme los accidentes de la naturaleza, suelen ser las edades, en que se sientan en su Trono los Reyes; al que Dios le puso el Cetro tan temprano, que es preciso aguarde el tiempo que le dàn las leyes civiles, y municipales de su Monarquia, para entrar à governar sus Reynos; no les cõcede mucho espacio esta obligacion para introducirse muy sabios à regir, y governar; pero hasta los catorze años, que es el plazo comun de la ley, puede averse exercitado en aquellos estudios, q̃ sin defraudarle à su regalo, y divertimiento las horas, que pide su poca edad, le vayan habilitando para las noticias que ha de necesitar despues. Estos son el aprender Gramatica, por ser la lengua Latina la llabe de todas las demàs, y suple la falta de las otras, que siempre es razon en vn Principe saberlas, si se lo ha permitido la jubentud antes de entrar à ser Rey. Doliôle siẽpre al Señor Emperador Carlos Quinto el ignorar la lengua Latina, y mas en la ocasion, que entrando en Milân, para explicarle los aplausos con que le recibieron, fuè cõ vna elegante oracion en este idioma; Y confessò con gran mortificacion suya, la desazon de no averla entendido. Fuè en èl muy disculpable esta ignorancia, porque siendo muy mozo; empuñar el Cetro, y el Baston para la Campaña, fuè todo à vn tiempo: Y Rey â quien la inclinacion, ò la necesidad le han menester guerrero, no puede ser muy estudioso. Pero Principes, â quien conceden sus estados vna quietud, sin que necesitẽ de regir exercitos por si; bien es empleen la ternura de sus años en aprender facultades muy propias de aquella edad; donde como de cera se imprimã

con facilidad los caracteres de la Gramatica, Retorica, y eloquencia; principios que hermoſean el ingenio del que deſtinò Dios para el manejo de vna Corona, ſiendo eſtos eſtudios ſu mejor eſmalte.

8 Si dà lugar la vida del anteceſſor à que entre en mas madura edad â ſer Rey, puede averla logrado en exercicios mas ſerios, aprendiendo las lenguas, y las comunes politicas, que para el buen arte de reynar dexaron (como pauta) los que ſe dieron â eſta profeſsion. No aconſejara yo, ſe dieſſen los Principes al eſtudio de todas las Mathematicas; pues fuera de ſer el exercicio de muchas de ellas, para el q̃ las eſtudia ſiempre falibles ſus demõſtraciones (en particular la parte que enſeña la Aſtrologia) es por muchos caminos peligroſa; y mas ſi ſe entra à la que llaman judiciaria: Pues ſe perſuade comunmente el que la aprende, â que ha alcançado todos los primores de ella, y ſe atribuye à ſi la prevencion de los futuros, para no venerar en Dios la providencia con que ordena los ſuceſſos: Y eſta habilidad (las mas vezes falſa) à eſpaldas del poder, ù degenera en vanidad, ò en ſuperſticiõ. Es parte de la Mathematica la Ariſmetica, y el arte de la fortificacion: Aqui ſe noticia el Principe de la demarcacion de ſus Reynos, ſus Provincias, ſus Ciudades, y ſus fortalezas. Eſtudio muy neceſſario, no ſolo para ſaber haſta donde ſe eſtienden ſus dominios, ſino para no ignorar el modo de ſus defenſas, coſa que acredita de grãde â vn Rey, para la opinion en que le deben cõcebir las demâs Monarquias. La Filoſofia, Theulugia, y aun la Iuriſprudencia, ſon para èl facultades no muy vtiles, aun quando permita ſu eſtudio el ocio, y la aplicacion; porq̃ ſuele llevarſe tanto deſta eſpeculacion la viueza del ingenio, que emplea en ellas todo el tiempo, de quien ſon acredores los negocios mas importantes del govierno.

9 A vn eſtudio ineſcuſable perſuaden las experiencias en los Reyes, para el qual no le diſculpan las mas preciſas ocupaciones, que es la leyenda de las Hiſtorias. Hallaſe en la Hiſtoria, quanto pueden diſcurrir todos los Conſejeros, que deſtina para ſu govierno vn Pricipe, como dixo San Gregorio Naciançeno con brevedad, y elegancia: *Hominumque multorum mens in vnum collecta.* Por principios extrinſicos puede perſuadirſe el Principe à la vtilidad de eſta ciencia, para entregarſe à ella guſtoſo, ſegun las alabanças que de la Hiſtoria han decantado los Hiſtoriadores, en que no es neceſſario gaſtar tiempo. Lo cierto es, que ſerà vn milagro, ò vn aborto de la naturaleza, ſe halle algun ſuceſſo, que no ſe aya viſto repreſentar en el Teatro del Mundo; con que la Hiſtoria, que es la que los eſcribe, es la Maeſtra que advierte como ſe ha de acertar el caſo que ocurriò, ô evitando los eſcollos que hizieron lamentables ſus fines, ò eſcogiendo los medios con que ſe lograron dichoſos. Encuentraſe en la narracion que haze la Hiſtoria, aquellas grandes hazañas de ſus anteceſſores, y aun de otros Reyes, à quien harà glorioſo ſu imitacion. Y ſi es dicha grande de vn Principe, tener à la viſta vn Miniſtro, que le advierta los aciertos de que neceſsita para el bien publico; en la Hiſtoria hallarà eſta fortuna con la memoria de tantos Varones grandes; dixolo muy bien al intento Seneca: *Cogita quantum nobis exempla bona poſsint. ſcies magnorum virorum memoriam non minus, quam præſentiã eſſe vtilem.* Si el Principe deſea ſer (como debe) en todo cabal, tome la Hiſtoria, en cuya tabla hallarà colores con q̃ pintarſe tan perfecto, que ſea de todos admiraciõ. Podrà tomar de vnos el valor, de otros la prudencia, de otros la juſticia, de otros la liberalidad; huirà de aquellos la tirania, de algunos la ambicion, y de todos la crueldad. Y en fin, cõ los colores q̃ le deſagradã para huirlos,

S. Greg. Naci. ad Nico.

Senec. epiſt. 103.

y los matizes que le lisongean para imitatlos, copiarà en si al viuo vn retrato, de como quiere Dios à vn Monarca, que de manos de su providencia recibiò la Corona. Verà aquellos à quien sucediò como Padrones glorioſos de la fama en los annales de su vida, y con vna inculpable ambicion, se fervorizarà su espiritu, no solo à imitarlos, sino à excederlos.

10 Vna ciencia ha de tener el Principe, que no se adquiere con la vibeza del entendimiento, sino con el ardor de la voluntad, que es el temor de Dios, como principio del mejor saber. Testigo vn gran Rey (como lo fuè David:) *Initium sapientiæ timor Domini.* Este es el mejor Maestro, pues encẽdido el deseo en el amor de Dios: sabrà el Principe quanto debe saber. No crea que es la capacidad de su entendimiento bastante à que sus acciones salgan acertadas, que sin el amor de Dios todo sobra. Es dificultosa clausula la que Christo dixo à sus Apostoles, quando se acercaba el tiempo de dexarlos; propusoles por consuelo vna promessa, con que no echassen menos su enseñança, y su compañia: *Paracletus autem Spiritus Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia, & sugeret vobis omnia quæ dixero vobis.* En mi nombre embiarà mi Padre al Espiritu Santo Paraclito, el qual os enseñarà, y os instruirà en todo quanto yo os he dicho, y enseñado. Para la parte de la enseñança, parece ocioso este consuelo; pues si Christo les avia enseñado, nunca parece necesitarian de mejor Maestro? Y assi para esto bien pudiera escusarse la venida del Espiritu Santo. No podia (dize Hugo Cardenal:) *Quasi dicat: manifesta sunt vobis, quæ dicta sunt à me, sed Spiritus Sanctus earum erit manifestius Magister.* Esto fuè como dezirles Christo: Manifiesto es todo lo que os he enseñado, pero el Espiritu Santo serà mas patente Maestro. No lo dexa menos dificultoso el Cardenal Hugo, aviendo sido Christo su Maestro, y èl la Sabiduria del Padre: Y aun por esso: èl como su Hijo, era todo entendimiento, y sabiduria solo: El Espiritu Santo es amor, y incendio de la voluntad; y sino mejor, mas eficaz Maestro serà el Espiritu Santo, que yo; q̃ yo todo soy saber, y èl es saber, y amor. Oygamos à la dulçura de Bernardo: *Vnde Spiritus Sanctus instar Apis, mel, & ceram portantis, habet; vnde illuminet intellectum, & accendat voluntatem.* Tiene lindas propiedades el Espiritu Santo para Maestro; es como la Abeja, que produce cera, y miel: La miel enciende como calida, la cera alumbra: Y no basta Maestro que dè luz al entendimiento, sino fervoriza tambien la voluntad. Con estas dos alas caminarà, y aun volarà el Principe à los aciertos. Que fiar su Trono de lo que le dicta su discurso, sin afiançarle con vna recta voluntad al servicio de Dios, expone à vna evidente ruina la opulencia de su Corona.

11 Admirase el mismo Padre San Bernardo, de que cayesse de la preeminencia en que Dios le puso aquel Serafin primero: *Quomodo cecidisti Lucifer?* Y que à este passo se conservassen tanto los Serafines que viò el mismo Isaias en el Trono: *Seraphin stabant super illud.* Todos eran de vna naturaleza, de vna escuela, y de vna misma capacidad: Pues como al tender el vuelo para el ministerio en que Dios los puso, vno se precipita, y los dos se conservan, assi en el puesto, como en el agrado del Principe, que estaba en el Trono? Esta es la razon (dize San Bernardo:) Los Serafines, que primero viò Isaias, volaban con dos alas: En la vna estaba representada la luz de la Sabiduria, en la otra el fuego del amor, que tenian al Principe que miraban: Luzifer no volaba mas que con vna, que fuè con la de la ciencia; y como el que vuela con vna ala, es facil la cayda, por esso al volar para subir al acierto, se precipitò desdichado; y los dos que volaban con dos alas, que es sabiduria, y

David Psal. 110.

Ioan. cap. 14.

Hug. hic.

S. Bern. serm. 4. in Cantic.

Isai. cap. 14.

Idem c. 6

amor, se conservaron en el Trono: *Superbus ille Lucifer lucem proferens, non ignem habens, alteri tantum ennixus alæ casum facere potuit, non volatum.* De estas dos alas ha de tomar la pluma el Principe, para firmar, y decretar sus resoluciones; que acompañada su capacidad de vna buena intencion, serán sus vuelos tan acertados, que llegue à la cumbre de la perfeccion en su govierno; como lo consiguiò Salomon en lo que pedia, y en lo que le concediò el que le escuchaba.

S. Bern. in cap. 6. Isai.

DISCVRSO V.

1 Con que Dios le concediesse à Salomon solo lo que le pedia, quedaba à su parecer el mas cabal, y feliz Rey de la tierra: Pero quien pide à Dios como èl, no solo recibe lo que desea, sino aun aquello à que no llegò su imaginacion: *Sed & hæc quæ non postulasti dedi tibi, diuitias scilicet, & gloriam, vt nemo fuerit similis tui Regibus cunctis retro diebus.* Lo que tu me pediste no te lo puedo yo negar; pero aun lo que no me pediste te he de conceder: Serà tanta tu riqueza, y tu gloria, que no tendrà igual de quantos Reyes ha avido hasta ti, ni los que fueren despues. No sè en texto tan claro (y mas como se verà despues) en què se fundò el Abulense, para dezir era verdad, que Salomon fuè mas glorioso Rey, y mas rico que Nembrot, Nino, Saul, David, y los demàs Reyes hasta èl? pero que despues dèl huvo otros mas poderosos, como fueron Julio Cesar, Augusto, y Alexandro Magno. Pero Serario, y otros muchos, à quien cita, y sigue Cornelio, afirman fuè el Rey mas poderoso en riqueza, y gloria de quantos fueron antes dèl, y despues. Consta expressamente del segundo libro del Paralipomenon, donde bolviendo el Espiritu Santo à referir esta promessa, dize assi: *Diuitias autem, & substantiam, & gloriam dabo tibi; ita vt nullus in Regibus, nec ante te, neque post te fuerit similis tibi.* Siendo pues esta dadiba de Dios tan excessiba, averiguemosle los motivos de esta liberalidad. Pero què ay en ellos que discurrir? Siendo cierto, que quien le pide à Dios lo que ha menester para los aciertos de su estado, le dà el todo à lo que no pudo mirar el deseo. O peticiones à lo humano! Siempre à las conveniencias, y nada para la virtud! Què pides Salomon? Ciencia para acertar en estas obligaciones, en que me aveis Señor puesto: Que no pides riquezas? No Señor. Ni vida larga? Tampoco: Concededme solo dotes para el espiritu; pues has de tener lo que pides, y has de posseer riquezas, que es en lo q̃ no imaginabas.

Vers. 3.

2. Paral. cap. 1.

2 Rara suplica, la de Eliseo à su Maestro! Y rara dadiba la del Maestro à su Discipulo! *Fiat in me spiritus tuus duplex, &c. Et lebabit pallium quod ceciderat ei.* Mas estraño la dadiba, que la peticion (dize Sã Ambrosio:) El Discipulo pide como Santo; espiritu, y mas espiritu, zelo para su govierno, gracia para hazer milagros en la ocupacion de su ministerio; à esto se reduce la peticion suya en comun sentir de los Sãtos.) Sube Elias al Cielo, y arrojale ã Eliseo su manto: Es esto lo que pedia? No; porque èl pedia espiritu, y le dàn capa: Què viene en ella? El espiritu de Elias, en que no ay duda: Y què mas? Abrigo, comodidad, y bienes temporales: Pues Eliseo no pedia tanto; esto hizo estàr Elias con visos de glorioso, y de Ciudadano del Cielo, donde aprẽdiò, y tomò lecciones su liberalidad, no solo à dar lo que le piden, si es para el espiritu, sino lo que no piden, que es conveniencias para el cuerpo. Que biẽ exclama aora San Ambrosio: *O hæreditas prætiosa! In qua plus hæredi relinquitur quam habetur, plus consequitur, qui accipit, quam posideret qui largitur.* O herencia preciosa! (assi la llama el Santo) La que parecia gracioso dadiba: Y es, que quiẽ pide lo que mas importa, tiene derecho à que le dèn quanto ha menester

4. Reg. 2.

S. Ambr. serm. 2. de Eliseo.

pa-

para la vida humana. Mas le dàn de lo que pide Eliseo; y aunque en el Cielo no ay conveniencias humanas, las halla la providencia Divina, para premiar el zelo del pedir, en no pedir sino lo que el espiritu ha menester.

3 No sè lo que le pedia à Dios Dauid en vno de sus Canticos, quando la respuesta fuè, que el Dios à quien rogaba, le llenaria de bienes su deseo: *Ps. 102.* *Qui replet in bonis desiderium tuum.* Yo no lo entiendo como cumplimiento de su deseo, sino como agradecimiento de lo que le pedia, dandole lo que no pedia, que era llenarle de bienes; con bienes, y felicidades pagarè yo tus deseos: (dize Dios) Veamos estos deseos, y verèmos si eran en Dauid de bienes, y de riquezas? *Benedic anima mea Domino, & omnia quæ intra me sunt nomini Sancto eius.* Bendiga, y alabe mi alma à Dios, y dediquese à su nombre todo quanto en mi ay: *Psalmus iste totus moralis est.* (dize Hugo) Este Psalmo, todo es de espiritu, todo moral, y se vè en què pide Dauid permisiòn à Dios, para que le bendiga quanto ay espiritual en èl: *Quæ intra me sunt.* Y pregunta aora: *Hug. in Ps. 102.* *Sed quare non similiter exteriora scilicet temporalia?* Por què no entran en esta peticion los bienes del cuerpo, que son los temporales? Y responde muy del intento el Cardenal: *Quia licet illa signa sint misericordiæ Dei, interiora tamen potiora bona sunt hominis.* Todo està dentro de los tesoros de la liberalidad de Dios, bienes del alma, y bienes de la naturaleza; pero como Dauid sabia lo que mas le importaba, le pidiò los bienes interiores de la conciencia: y en pago de aver pedido lo que mas importaba, le llenò los deseos suyos la gracia, de bienes de gracia, y de riqueza: *Qui replet in bonis desiderium tuum.* No le pidiò riquezas Salomon à Dios, sino bienes interiores del alma, como era prudencia, y sabiduria, para acertar, y hazerlo todo con perfeccion; y dale Dios, no solo lo que pide, sino lo que no pensò pedir. Es muy diferente la medida con que el hombre pide, à la medida con que Dios dà: Si el hombre pide lo que à Dios le ha de ser de agrado? La medida con que yo pago (dize Christo) no tiene medida: *Mensuram bonam, & confertam, & coagitatam, & superefluentem dabunt in sinum vestrum.* *Luc. 6.* Y diò la razon deste excesso, con que Dios remunera, la misma Purpura de Hugo: *Quia pertinet ad magnificum superabundanter dare scilicet plusquam petatur.* *Hug. in Luc.* Porque le toca al magnifico, y al perfecto liberal, el dàr tan abundantemente, que dè mas de lo que le piden, como le sucediò à Dios con Salomon.

4 De vn Discurso Moral, se passò el Abulense en este caso à vno Politico. Diòle Dios à Salomon lo que pedia, y diòle lo que no pedia, para que se conociesse de Dios la grandeza. Aunque todos los bienes infinitos se hallan en el ser de Dios, sino los huviera comunicado, lo confesàra solo la Fè; pero quiso tal vez distribuirlos su providencia, para nuestro logro, y nuestra enseñança. Como puede dudar la incredulidad mas torpe, que es Dios Sabio, sino le huviera hecho à Salomon tan Sabio en vn instante, como no lo fuè otro hombre en el Mundo? Sabiduria tiene infinita, pues à expensas de su liberalidad, le diò à Salomon ciencia infusa. Por este efecto humano conocemos aquella Fuente sobrenatural, de donde este raudal dimanò: Esto hizo para dàr à entender su sabiduria. Veamos como ostenta su manificiencia? Dando al benemerito mas que lo que su deseo le pidiò, y fuè dezir: Aprenda de mi este Rey, como ha de ser liberal en dàr, al que lo merece, mas de lo que pide.

5 Que sea la magnificencia en los Reyes la prenda mas amable, y la que en ellos ha de tener el primer lugar, es maxima de todos los Politicos, tan recibida, como en los Reyes experimentada. Llamanse Dios de la tierra, y han de ser muy liberales para pa-

parecerlo; pues Dios nò tiene mas nombre, ni mas ser, que el estàr siempre dando: Desta verdad estàn llenos los Libros, assi Divinos, como profanos. Pero lo que toca à este Discurso es, el averiguar como se ha de dàr, para que en el Principe no sea vicio esta virtud. Tiene la liberalidad tan escrupulosas balanças, que tanto se puede murmurar en ellas la que està vacia, como la que està muy llena, como dixo Seneca muy bien: *Quia cum sit vbique virtutis modus æquè peccat, qui excedit, quam qui deficit.* Ser vn Rey miserable, es en èl vn lunar muy feo: Ser demasiadamente prodigo, es vicio; ha de ser la cordura el dispensador de la magnificencia, como lo es de las demàs virtudes. Pintando Alciato à vn Principe bizarro, y dadiboso, le pintò con vn ojo en la mano: La mano dà, los ojos miran: Mirese primero â quien, y como se dà, y serà liberal, como debe, el Rey. Que dàr sin consideracion, es dâr à ciegas, y puede passar esta ceguedad en el dàr, ò à miseria dando poco, ò à desperdicio no dando lo que pide la razon, y la Magestad. No es esto hazerles medrosa à los Principes la bizarria, sino cuerda, deseando que se contengan en los limites de la rectitud.

Senec. l. 2. de Benef. cap. 16.

Alciato Emblem. 4.

D Tienen los Reyes, para ser Prodigos, muchas ayudas de costa, que los puede hazer exceder de lo justo: la mayor, es su misma grandeza; pues el dàr muy medido, le parece que es indecencia en su estado, y que en los Monarcas ningun esmalte para su Corona ay mejor, que los desperdicios; persuadidos, à que dâr lo decente, y lo precisso, es mas justicia, que liberalidad: y que no passando â excessiva la dadiba, queda su grandeza quexosa. Ay otra, que es la persuasion de los que assisten al Principe, aconsejandole llueva beneficios; y es, que como mas cercanos, juzgan serân en aquella vtilidad los primeros: y si el Principe no advierte en esta paliada avaricia, pensarà le persuaden à bien quisto, lo que solo miran à su interès. A estos se siguen las vozes de la lisonja, alabando lo que merece vituperio, y aplaudiendo, como prenda Real, lo que murmura la razon; sin reparar, en que à esta inconsiderada magnificencia se sigue verse tan necessitado, que, ò avrà de quitar el Principe con infamia lo que diò, ò pedir para mantenerse con ignominia: sin advertir en la injusticia que haze à su Corona, distribuyendo lo que ha menester para mantenerla. Fuè tan prudente como su dueño la respuesta que diò à vn Truan el Señor Rey Phelipe Segundo, preguntandole, que por què no daba à quantos le pedian? Respondiò, si diesse à todos lo que me piden, presto les pidiera yo à ellos. De liberalidades hechas sin motivo, estàn essentos aun los mas poderosos Monarcas; porque como son tantos los acreedores à sus mercedes, de vn beneficiado sin causa, hiziera muchos quexosos. Quien tiene el mejor derecho contra la hazienda Real, es el bien comun; este es vn Arbol de muchas ramas, el lustre de la Magestad, el alivio de los Vassallos, la defensa de los Reynos, el socorro de los necessitados, la decencia en el culto Divino, y el caudal que ha menester la satisfacion de los benemeritos. Y si lo que es menester para llenar tan precisas obligaciones, lo huviessen desperdiciado, ò defraudado injustas mercedes, ò inutiles liberalidades, què quenta darà el Rey à Dios, del poder, y de la grandeza en que le colocò?

6 Destos escollos, donde se haze pedazos la virtud de la magnificencia, aparta siempre la luz del conocimiento; pues en valiendose la liberalidad de la razon, no puede peligrar. Esta, disculpa con el motivo lo que parecia exceso; y disculpa, que lo poco no sea cortedad de animo, sino providencia. En no siendo el entendimiento las manos, por donde destribuya la voluntad los dones, salen por antojo, mas que

por

por razon, las liberalidades, y las mercedes. Vna le pidiò à Christo vna muger necesitada, y era la que mas importaba â su conciencia, y la del mayor agrado del que la auia de hazer: Esta era la Samaritana, pidiendo à la Magestad de Christo le diesse aquel agua, que dixo èl, que con ella nunca tendria necesidad. Oyò Christo la suplica, y dixola, que para concederle lo que pedia, llamasse â su marido: *Voca virum tuum.* Que marido sea este, que dize que llame, quando sabe, que esta muger no tiene ninguno propio? Pregunta Hugo Cardenal, y dize: *Idem est, ac reuoca rationem.* Llama el entendimiento: Ay en esta casa interior del hombre vn mistico desposorio, que hizo el alma entre dos las mas principales potencias suyas, que es èl entendimiento, y la voluntad; quando el entendimiento manda, està como debe el govierno, pues pocas vezes en la casa donde ay varon, si manda, ô govierna la muger, se executa lo que pide la razon. Quiso Christo hazerle à la Samaritana vna merced, y dixole, que llamasse al marido, que es el entendimiento, porque no huviesse en aquella dadiba nada que estuviesse quexoso; pues no solo èl assegura el acierto, si no que dà quilates al beneficio.

Ioan. c. 4.

Hug. hic.

7 Levanta Abrahan el brazo para executar en su hijo Isaac lo que Dios le auia mandado, y suspendele el golpe del cuchillo su piedad, y dizele assi: *Nunc cognoui quod times Deum, quia fecisti rem hanc multiplicabo semen tuum.* Aora conozco que temes â Dios; yà es tiempo de premiarte lo que has hecho por mi. Notese, (dize S. Gregorio) que esta merced que le haze Dios à Abrahã en esta ocasion, que es la promessa de la sucesion numerosa suya, se la auia hecho tantas vezes, quantas se vè desde el capitulo 15. del Genesis, hasta el 22. en que se lee este caso: Y aqui entra aora mi ponderacion. Servicio tan grande, pedia nueva merced: Què le dàn por premio, si estaba yà concedido el decreto de su descendencia? Mucho (dize el Santo) antes le auia hecho Dios esta merced por su voluntad, porque â esso le obligò el cariño, que à Abrahan tuvo. Aora dize: *Nunc cognoui*, que le haze el conocimiento de su merito; y mercedes hechas por voluntad sola, son antojo: por conocimiento, son justicia; y assi para Dios fuè esta merced aora de mas credito, y para Abrahan de mayor lauro, pues la governò con la luz de su conocimiento, desmintiendo la hazia solo la passion, ô la voluntad. Desta forma ha de hazer mercedes el Rey, y acreditarà con acierto sus liberalidades.

Gen. cap. 22.

S. Greg. lib. 2. Moral.

8 Para dàr desta manera el Principe, no le faltarà nunca caudal, que son muchos los tesoros, y el genero de riquezas, de que es dueño su soberania. No le servirà de disculpa el que està exausto el Erario publico de sus rentas, para no vsar assi su liberalidad, como su justicia, del premio que piden los servicios del Vassallo. Tiene en la casa de su grandeza diversidad de caudales, con que esperançar à los interessados: Ay el de las honras, el de las Dignidades, el de los oficios, y el de otras ocupaciones, vnas de credito, y otras de interès; y vsando de todas, no avrà subdito desconfiado. Oyeronle los Apostoles hablar à Christo, de que se llegava el tiempo de bolverse al Cielo, de donde baxô para redimir el Mundo, respetandole Rey; y aunque le miraban pobre, les congojò la desconfiança de si se quedarian sin premio de lo que le auian servido, y acompañado. Previno Christo esta duda, y dixoles assi: *Non turbetur cor vestrum, in domo Patris mei mansiones multæ sunt.* No os congoje, ni os desconfie mi necesidad, que tengo en casa de mi Padre muchas mansiones. Y explicòlas Agustino: *Multæ mansiones in domo Patris, diuersitas meritorum in vita æterna significant dignitates.* Estas mansiones son diversidad de Dignidades, se-

S. Ioan. c. 14.

S. Aug. hom. 10. in Ioan.

segun la diferencia de los meritos; tened vosotros meritos, que premios no faltarán para todos: Vnos sereis Apostoles, otros Profetas, otros Doctores, otros con gracia de hazer milagros, otros el dote de lenguas. O Pablo! *Emulamini autem charismata meliora, & adhuc excelentiorem vitam demostro.* No ay que desconfiar por el premio, emulaos, y competios, desead obrar mejor, que yo os prometo el mas excelso premio en mas excelente vida.

1. Corint. cap. 12.

9 No ay lance en que pueda el Vassallo desconfiar, de que por la necesidad de su Principe se quedarán sin premio sus servicios; compita con los demàs su fineza, que no se quedará sin paga: que no se funda el caudal de los Monarcas en materiales riquezas; y assi no ay que desconfiar, ni creer dexarà de ser liberal por no tener con que hazer à todos merced, que al Principe nunca le falta caudal. Estaba aquel tullido, que refieren los hechos Apostolicos, à la puerta del Templo; iba à entrar en èl San Pedro, y pidiòle vna limosna, y respondiò el Apostol: *Argentum, & aurum non est mihi.* Perdone hermano, que no tengo que darle: A la verdad, si San Pedro no tenia oro, ni plata, ni otra moneda, disculpa tuvo en no socorrerle con la limosna. Y pregunto, quedò el pobre satisfecho con esta disculpa? No solo satisfecho, sino remediado: Como? si dixo el Apostol estaba êl tan necesitado, que no tenia que darle? Porque aunque no le diò lo que pedia, que era la limosna, le diô lo que podia, que era de lo que êl mas necesitaba: *Quod autem habeo, hoc tibi do.* No tengo dinero, pero tengo poder para darte la salud. *Surge, & ambula.* Aora Cornelio: *Quod autem habeo hoc tibi do, id est potestatem quam habeo faciendi miracula tibi applico, per eamque sanitatem dono, & si argentum, & aurum non sunt mihi.* Tu me pides socorro, y yo te le doy; pues aunque no es del interès, es el de tu salud: que aunque no tengo riquezas con que aliviar tu mendiguez, tengo poder para sacarte de tu enfermedad; este te le aplico, porque esse es el que tengo. No todos los socorros han de consistir en el dinero; que los Principes, como humanos, tienè à vezes limitados los caudales: Pero no por esso les faltarà para que no queden los serviciosquexosos; pues sino tiene hazienda para el alivio del Vassallo, tiene honra, puestos, y Dignidades, para que no se quede sin premio. Dios no puede en su grandeza padecer esta limitacion, que es dueño de todas las riquezas, que pueden apetecer los mortales: Y assi à Salomon, que le mereciò mucho, pidiendole poco, le concediò su magnificencia quanto pudo apetecer el deseo humano de sabiduria, de riqueza, y de gloria.

Actor. Apost. c. 3.

Corn. in c. 3. Act. Apost.

DISCVRSO VI.

1 NO se contentò la suma liberalidad de Dios con darle à Salomon riquezas, y fama en el grado mas crecido, que tuvo Rey en la tierra, sino que le prometiò vna vida larga: *Si autem ambulaueris invijs meis, & custodieris præcepta mea, & mandata mea, sicut ambulauit Pater tuus longos faciam dies tuos.* A ninguno de quantos Interpretes he leìdo sobre este texto, he visto reparar en la diferencia, con que le promete Dios à Salomon estos dones: la riqueza, y la gloria tan absoluta, y tan liberal; que para darsela, no le saca ninguna condicion: pero para la vida larga le pone, la de si guardare sus preceptos con la rectitud, y puntualidad que los guardò su padre Dauid. No disputemos destos beneficios, qual es de mayor estimacion, ò para Dios, ò para los hombres? Gran sabiduria, fama, honrosa gloria en su Magestad, riquezas para su opulencia, ò vna vida dilatada? Lo que es para Salomon, de mas aprecio le era la sabiduria, que la vida; pues no pide este favor, sino saber

Vers. 14.

ber para gouernar, y este, y los demàs bienes de la naturaleza se los dà, sin sacarle partidos, y los del viuir mucho tiempo, con pacto expresso de que auia de conservar la virtud. Por aora no descubro desta diferencia mas profunda razon, de que es el campo de la vida la carrera del obrar: Ay en ella tantos tropiezos, como son los peligros humanos; sino lleva el hombre las luzes de la virtud, và muy arriesgado à caer: Quien no viviere en esta seguridad, no apetezca el viuir; que quien quiere la vida, quedandose expuesto à las contingencias de la culpa, el mayor beneficio de Dios serà el darsela corta: Pues para los riesgos del pecado, poco importa el saber mucho; y assi para librarse deste peligro, la dicha serà vivir poco.

2 Es el capitulo 4. del Libro de la Sabiduria vn testimonio desta verdad, porque es todo vn encarecimiento de en què consiste la felicidad del viuir poco tiempo? Y mas à quien en la virtud no vive muy seguro; deste, dize el Espiritu Santo: *Raptus est ne malitia mutaret intellectum eius*; porque la malicia no le trueque, ò trastrueque el entendimiento. Hizole dificultad esta causal à la Purpura de Hugo; porque la malicia lo que muda quando impera, es la voluntad, donde se consuma el pecado: que el entendimiento poca parte tiene en èl, antes como quien conoce los objetos como ellos son, se los representa à la voluntad como los mejores, y es causa de que ella evitasse el mal, si su ceguedad no atropellasse por el bien? Y responde à esta duda assi: *Mala enim affectio nimis inclinat ad se intellectum, & ab eo quo scit bonam declinare eum facit, ad id quod malum est.* A la mala inclinacion poco aprovecha el entendimiento, pues ella le atropella los fueros, arrastrandole à que proponga como bueno, lo que es malo en si; y por evitar este aborto del alma, le arrebata al hombre la vida la piadosa providencia de Dios. Larga vida sin virtud, es castigo; y assi se han de medir sus dias por sus virtudes: no es la vida mas larga, que aquella calidad de que se compone, dixo Seneca: *Vita hominis se habet vt fabula, quia numquam longa, sed qualis sit attenditur.* Quien desea vivir mucho, vea à que peligro se expone; pues permanecer fuerte, sin caer en la carrera larga del vivir, es mas que confiança justa, injusta presumpcion. Es menestr que dê los passos la virtud para poder andar mucho en la vida; y assi al que no le concede Dios esta dicha, es beneficio suyo el que la logre corta.

3 La vida que diô Dios à Adân, se la comunicò participada de su propio aliento: *Inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ.* Que dichosa vida! Pues mas dicha tuvo que essa: (dize Agustino) *Donans vitam, & largiens gratiam.* Mirêmos al Supremo Artifice como perficiona la hechura del primer hombre; con vna mano le infunde su magnificencia la vida, y con la otra la gracia: Y apenas se vè Adân con los dotes de la naturaleza (los mas perfectos que tuvo hombre mortal) quando se vè adornado de los sobrenaturales del alma: Todo junto? Si, (dize Agustino) que vna vida tan generosa, como participada de vn aliento Divino, era precisso fuesse vna prolongada vida: Y vida larga, sin el socorro de la gracia, era muy peligrosa; y no fuera aquella vida beneficio, sino tuviesse tan gran resguardo: Tras esso pecò. O voluntad libre, que poderosa eres! pues puedes atropellar con los antojos de tu alvedrio los fueros de vn estado tan feliz! Bien temia tu villana condicion Dios, quando en la promessa de conservar en tì la justicia original, y en todos los descendientes deste vniversal Padre de los hombres, te amenazò con la muerte en la trasgresion del precepto: *In quacumque die commederis morte morieris.* Valgame Dios, y que presto se valiò la piedad de los fueros de la justicia! No menos que con la muerte ha

Sap. c. 4.

Hug. hic.

Seneca.

Genes. 3.

Aug. de Genes. ad lit.

ha de pagar vna desobediencia esse hombre? Parece rigor: Yo estoy muy fuera de creerlo assi: (dize Ruperto Abad) *Itaque non irati, sed miserentis est gratia.* Esta no es sentencia de Juez ayrado, sino de Padre piadoso; pues sino tuviera coto en la muerte vna vida con culpa, no fuera beneficio la vida: que vn dilatado vivir con la torpeza del pecado, fuera estàr en vn continuado riesgo. De aqui se descubre el motivo de prohibirle no comiesse del Arbol de la Vida. Diô el mismo texto la razon desta prohibicion muy del intento: *Ne forte mittat manum suam, & summat eam de ligno vitæ, & commedat, & viuat in æternum.* Si alarga la mano à su fruta, y come, vivirà eternamente? Pues esso, dixera yo, què importa? Viva el hombre por vna eternidad, pues es inmediata hechura de vn infinito poder: No querrà Dios; que de essa suerte, la vida que le ha dado no fuera favor, sino castigo: Tomar la fruta en la boca, sirviera de dos cosas, de romper vn precepto mio, y comerse vn pecado; y lograr con esse bocado vna vida por vna eternidad, no fuera piedad, sino rigor: Mejor es, que al desobedecer, estè vinculado el morir, que no gozar de vna vida eterna en el estado miserable de la culpa.

Rup. l. 4. in Gen. c. 25.

4 Es la muerte en los hombres el puerto de las tempestades humanas; la mayor, es la del pecado: Mientras se vive, se vive en este comun riesgo; aun en el mas justo es la vida vn continuo sobresalto: Con la muerte pierde sus fuerças el alvedrio, que es el mar donde padece estas tempestades el alma; y quando està yà la voluntad sin riesgo, es el estado mas dichoso. Por esso han anhelado los mas justos à fixar las ancoras de sus deseos en el puerto del Sepulcro, por afiançar la bonança de sus virtudes. Gloriavase el Apostol San Pablo de la felicidad de su vida, pues toda, dezia, era de Jesu Christo: *Mihi viuere Christus est.* Dichoso hombre con tal resguardo! Como desearia vivir mucho? Pues oygamosle aora à èl: *Et mori lucrum.* Todo mi logro està en el morir: En el morir el logro, quando la vida es toda de Christo? Puede aver vida mas feliz? En la vida no puede aver cosa mas dichosa; pero vna cosa le falta, que es la seguridad de essa dicha: y essa con què se consigue? Con morir: (Theofilato en su nombre) *Mors est lucrum beatitudinis, mortem ergo non timeo, quia si occidar, & moriar? Lucrabo securiorem vitam.* No ay felicidad en la vida, como la seguridad de no bolver à la culpa; yà salì della, teniendo à Christo por la misma vida: pero mejor es la muerte, que es medio para vida mas segura.

Ad Phil. c. 1.

Theoph. hic.

5 No pudo nadie tener mejor vida, que la que tuvo Lazaro, siendo siempre amigo de Christo, y siendolo tambien quando muriô: *Amicus noster dormit.* Fuè tan grande el dolor de sus hermanas en este golpe, que obligaron al cariño de Christo à que le resucitàra: Raro caso! Pues al verle en el Sepulcro: *Lachrimatus est Iesus.* Y llorò: Dâ San Basilio de Seleucia el motivo deste llanto: (tan mysterioso, que ha rendido el discurso de los Santos) *Cum gratulari homini hoc nomine licet, quod tempestiuè ex huius vitæ periculis exemtus fuerit.* Viò Christo llorar à sus hermanas, y llorò èl, no de compassion de su pena, sino de la sinrazon de su llanto; quando debian holgarse de vèr à su hermano muerto, yà libre de los riesgos del pecado, auiendo espirado en gracia, como amigo de Christo. No sè si por esto quiso que saliesse con todas las alhajas de difunto: Señor, si le dais à Lazaro el privilegio de que buelva à la vida, dadsela sin sustos, con el Sudario, y mortaja, como quando estaba en la sepoltura? Si; Lazaro era mi amigo, èl estaba muerto: Para los Justos, es la muerte seguridad de las contingencias del pecado: Estos estàn bien hallados en la region del Sepulcro; y assi resucite Lazaro con essas alhajas de difunto, para que yà que buelve à los

Ioan. c. 11.

S. Basil. Seleuc. hom. 2. de Laz.

los peligros del vivir, essas memorias le sirvan de resguardo para no bolver à caer: Y redima con essa sombra de seguridad los sustos que trae la contingencia de bolver à pecar.

6 Mejor que las hermanas de Lazaro lo entendiò el Profeta Rey: *Cum dederit dilectis suis Somnum, ecce hæreditas Domini.* Para los amigos de Dios, el Sueño es la herencia de Dios mas dichosa. Explicò este lugar Hugo Cardenal assi: *Id est mortem temporalem, quæ Somnus dicitur, quia terminus est laborum, & sic est hæreditas Domini.* Este Sueño es la muerte temporal, termino de los trabajos, y tempestades del Mundo, y assi en la muerte està vinculada la mas feliz herencia. No sè al estilo del Mundo, como puede esto ser? Porque el que hereda, no es el mismo que muere, antes ha menester sobrevivir para heredar: Assi es; pero ay vnos mayorazgos, que se logran en la vida, y otros que se adquieren con la muerte: Los de la vida, son riquezas, heredades, y possessiones; y aunque son bienes humanos, ellos son el peligro de los mortales: Otro mayorazgo ay, que se goza con la muerte, que es la seguridad para las contingencias de la culpa, y essa es la que dize Dauid que heredan en la muerte los amigos de Dios.

Ps. 126.

Hug. in hunc Ps.

7 Este mayorazgo deseaba heredar aquel Santo Simeon: *Nunc dimittis servum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace.* Aora, Señor, es tiempo de que logre yo la dicha, que me prometistes de mi muerte, y de que goze yo en paz el mayorazgo que espero heredar con ella: Si es el mayorazgo Christo? Yà en vida le logra, pues le tiene en sus manos; y esso es lo que deseaba èl: y assi pida el vivir para lograr essa herencia, què la muerte como le puede dàr dicha mayor? Que agudo Hugo Cardenal! *Oro Domine, vt dimittas servum tuum, vt quiescat securus in pace, id est, vt saluas de carcere carnis misserum spiritum diutius captiuatum: ex quisite dictum! Dimitti enim propriè captiuorum est.* Habla en nombre del Profeta assi: Lo que os ruego, Señor, es, que este Siervo vuestro muera, porque libre de la carcel de esta carne mortal estè seguro: Quando vivia con Christo, vivia dichoso en gozarle; lo que deseo en la muerte, es la felicidad de no perderle: aquella dicha aun era de captivo, y preso; porque aunque lograba la possession de vn Dios Hombre, estaba arriesgado como captivo: Muera yo, y saldrè desta esclavitud, porque con la muerte possederè el mayorazgo de la seguridad: Exquisito modo de mayorazgo, y no impropio, el modo de pedirle!

Luc. c. 2.

Hug. in Luc.

8 No es pronostico infeliz la vida breve, que à quien Dios le acorta los dias, es para quitarle los riesgos. Y pensarà el pecador, que es beneficio darle vna vida larga, quando quizà puede ser castigo en su providencia. Eran los Amorreos enemigos declarados de Dios, pues peleaba còtra ellos, por la causa de Dios, Josuè: Duraba la batalla, sin averse conseguido de vna parte, ni otra la victoria; lebantò entonces Josuè el grito, y dixo: *Sol contra Gabaon, ne mouearis.* Parate Sol; dure tu luz, no llegue tan presto la noche: Si por venir la noche desconfiaba Josuè de la victoria, para ambos campos era igual la fortuna de que durasse mas el dia? Si es la noche sombra de la muerte? Favor serà, que à los Amorreos se le dilate. Oygamos al texto: *Donec vlciscretur gens de inimicis suis.* Esse pararse el Sol, es para tomar vengança Josuè de los enemigos de Dios. Ha desdichados vosotros Amorreos, que daros mas largo el dia, es para tomar Dios de vosotros vengança! Si gastais vuestras fuerças, y vuestro dia en hazerle à Dios guerra, què querriais que fuesse el dilatarla? Sino para tomar de vosotros vengança mas sangrienta: Mejor pronostico os huviera sido la noche para vuestra victoria, como lo

Iosuè 10.

es la muerte temprana, de que se logra el camino de Dios, pues con ella se asségura su amistad, como con vna larga vida su rigor.

9 Habla Dios con vna alma, â quien hizo objeto de su voluntad; y mirando su hermosura en metafora de flores, que se desprendieron del verde boton, clama â la muerte, para que con su guadaña las corte: *Flores apparuerunt in terra nostra: tempus putationis aduenit.* Cant. 2. vers. 12. Cotegemos estas vozes del Esposo con vna sentencia, que diò Christo en la Parabola de la Cizaña; creciô mucho: Reparôlo el Labrador, que cuydaba de aquella heredad. Fuè al dueño, y dixole: Señor, què os parece desta mala yerva? Quereis que la siegue? *Et ait Dominus; non.* Matth. 13. No, dexadla crecer: Aqui el reparo. Pues, Señor, vna flor, que con su lozania hermosea, y alienta los espiritus con su fragrancia, quereis que se corte tan presto, quando apenas nacida para ser de los sentidos lisonja? Y vna yerva, que quando no fuera fealdad del Prado, no sirve sino de estorvo para que cresca el trigo, ha de durar essenta de la hoz, y de sus filos por mucho tiempo? Què providencia es esta vuestra? Grande (dize S. Cirilo) esta flor hermosa, significa vna Alma Santa; la cizaña vna pecadora: O que fragrancia de virtudes hecha de aquella flor la vida! Cortese. No es rigor! No sino piedad; que si no ha de passar â mis ojos sino es hermosa, quitarla del riesgo de marchita con acortarle presto la vida, le harêmos vna lisonja: y la cizaña, crezca; que si dura para ofender, castigo es el que le dure el vivir: *Æquo ad hæc animo peccatores ferre vitam longam impertiri spirituali vita destitutis, id merito in solum Deum convenire creditur;* S. Ciril. lib. 2. ad Reg. dixo S. Cirilo. Este es el engaño de los pecadores, que quando se vèn destituidos de virtudes, desean vida larga: Y si lo consiguen? Es castigo de Dios. No pida Salomon à Dios dilatada vida, que como Sabio discurre el riesgo de vivir mucho; Y si Dios se la concede, sea con el pacto de que anden juntos la vida, y la virtud; que si ella no sirve de resguardo para este peligro, mas es castigo, que beneficio el vivir mucho.

DISCVRSO VII.

1 DESPERTÔ Salomon, y dizelo el texto Santo assi: *Igitur euigilauit Salomon, & intellexit, quod esset Somnum.* Vers. 15. Lo que entendiò Salomon, despues de despierto, fuè, que era Sueño todo lo que auia sucedido. Destas palabras assi dichas, se dexò llebar Batablo (y aun otros Autores) para assegurar, que despues de despierto Salomon se persuadiò, à que no era verdadero, sino fantastico, quanto avia soñado, y que eran fingidas ideas, que dormido le auia representado su imaginacion. Sentir es, que expressamente se opone al Texto, pues por las palabras dèl, y los efectos, consta tuvo Salomon ciencia infusa, como no la tuvo otro ninguno: y que fuè el Rey mas poderoso en riquezas, que se conociô jamâs: Y assi todo el corriente de Interpretes, y de Santos, es, que este fuè verdadero Sueño; y no solo natural, sino sobrenatural, y Diuino, para infundirle en èl Dios à este Rey los dotes, que no concediô à los demàs. Y comentando Cornelio, y el Abulense estas palabras, que Salomon dixo en despertando, dizen de comun parecer de los Padres, que conociò era Sueño, no como otros, que finge la fantasia, sino mysterioso, pues luego se hallò con aquel lleno de sabiduria, de que vsò en el espacio de su govierno: Yo vengo en esta opinion, como la mas conforme à la verdad; pero sin añadir nada â las palabras de su explicacion, compongo lo veridico del Sueño, con lo que Salomon dixo en despertando: nunca mas Sabio, que quando dixo, que todo auia sido Sueño: Pues conociendo la realidad de las promessas, las explicò con la voz de

de desengaños. Discurriò en los bienes que Dios le concedia; y aunque no los dudô por parte de su manificiencia, se aprovechò de lo que ellos son para la doctrina: Todos se reduxeron â dones de la naturaleza, sabiduria, riquezas, y glorias humanas; y dixo, todo esto es Sueño, pues no durarán mas en su ser, que lo que el Sueño en la imaginacion O Sabio Rey! Dilatado campo descubre este Discurso, para medir la consistencia que tienen estos bienes caducos, que tanto el hombre estima. Mirêmos los objetos de su adoracion, y discurramos en ellos con la brevedad que ellos tienen en sì. Los mas preciosos son, el poder, la Magestad, la fama, la vida, las riquezas, la hermosura, y la sabiduria. Veamos esta preciosidad humana quanto dura.

2 Todas las felicidades referidas (en quanto temporales) duran tan poco, como si no tuvieran ser. Habla el Apostol San Pablo de los favores que Dios prometiò â los Patriarcas Antiguos, como fueron Abrahan, Isaac, y Jacob, â quienes es cierto les diò â vno riquezas, à otro felices sucessos en sus cosas, à otro grandes bienes, llenandolos â todos de dones, y felicidades: Pero dize dellos vnas raras, y dificultosas palabras: *Defuncti sunt omnes ipsi non aceptis repromissionibus.* Todos murieron sin el cumplimiento de sus promessas: Pues què, muriò Abrahan sin que Dios le cumpliesse la promessa que le hizo de su sucesion? Isaac sin la dilatada vida? Jacob sin la de que auia de ser el mayorazgo en su casa? (no siendo el Primogenito en ella) Y en fin, el que todos auian de estâr llenos de felicidades de esta vida? Esto no parece posible, quando en todos tres se viò cumplida tan segura repromission, como ser Dios el que la hizo. Solo San Juan Chrysostomo pudo dâr solucion à tamaña dificultad. Cierta fuê la promessa, y della fuè cierto el cumplimiento; pero executòse con vnos Patriarcas Santos, que en fè de serlo, tenian vivo el conocimiento de lo que son bienes del Mundo: No tenian por felicidad, sino la Diuina, que es la verdadera. Hizieron tan poco caso destos dones caducos, que les pareciò no lograban nada en su possession; y para dezir Pablo el desprecio que hizieron dellos, le pareciò que auian muerto sin gozarlos: *Defuncti sunt non aceptis repromissionibus.* Aora Chrysostomo: *Quia non has spectabant, sed aliam, quæ in Cœlis est desiderabant.* Como Santos no tenian por dicha sino la que en el Cielo se logra: Vieron que se fundaban aquellas antiguas promessas en bienes temporales; y aunque los lograron, les pareciò no los posseyeron: y â vista deste conocimiento, dixo bien Pablo, que auian passado desta vida, como sino huvieran logrado nada; pues en su estimacion, bienes humanos, no tienen ser.

Ad Hebr. c. 11.

S. Iuan Chrysost. hom. 28.

3 Con gran propiedad le dixo â Dauid aquella prudente muger Theucuitis, que eran nuestras felicidades como agua: *Quasi aquæ dilabimur super terram.* Entrò Eusebio Cesariense â dâr la razon desta similitud, y dixo assi: *Quemadmodum aqua manibus exhausta, quanto magis præmitur, tanto citius defluit; sic mutabilia cuncta, quanto magis ratio prosequitur, tanto magis amittit.* Son momentaneos los bienes de esta vida? (dize el mas confiado) Yo los tendrê con tanto cuydado, que no se me vayan. Aprietalos mas, hombre, y te desengañaràs mas aprieſſa: Repara en que son como agua, que quando la mano mas la aprieta, mas se desliza, y te hallarâs burlado, quando con mas ansia quiera lograrlos tu deseo.

2. Reg. 14.

Euseb. Cesar. l. 11. præparat. Euang. c. 7.

4 O que engaño de los mortales! A quien el anhelo de posseer estos bienes caducos, les dà el valor que ellos no tienen en sì. Què son las riquezas? Si no vna preciosidad aparente; que si se vsa, se huye: y si se guarda, no aprovecha. Es vn

bien el suyo tan peligroso, que si se ceba en èl el cuydado, como es de tan poca duracion, se lleba la vida tras sì: Y assi el ansiar de ser rico, es diligencia de vivir poco. Por esso aconsejaba Dauid, que nadie ponga en las grandes riquezas su coraçon: *Psal. 16.* *Diuitiæ si affluant, nolite cor apponere.* Pues què riesgo tiene poner el coraçon en lo que se logra? Es el caso, que el coraçon es el principio de la vida, en èl està representado este aliento, con que el hombre respira, y es la señal de que vive: Las riquezas son vn bien tan falible, que como no tienen ser en su duracion, faltan con facilidad: Si el hombre pone, y junta con ellas su coraçon, le vincula à èl, y à su vida en lo que no tiene subsistencia; y es preciso viva poco, quien entrega la vida à lo que no puede tener constancia, y arriesga, que las riquezas quando falten, se lleben tras sì la vida.

5 Estaba vn Rico (y por esso avaro) haziendo vna noche la quenta de què años de vida le quedaban? Y como èl no tenia mas vida que su hazienda, y ella era mucha, discurriò, que tenia vna vida larga: *Luc. 12.* *Anima mea multa bona habes posita in annos plurimos.* Es esta explicacion muy conforme à la letra, y fundase en la sentencia que dieron à esta boberia: *Stulte hac nocte repetunt animam tuam à te.* Esta noche moriràs: Pregunto, què castigan en este hombre? El ser rico? No, sino el aver vinculado à la hazienda la vida: y como la riqueza humana tiene tan flacos cimientos (como lo dizen los accidentes de la fortuna) si en esso estribaba (Rico) tu vida, acabaràse ella, y con esso se te acabarà la vida. Aun no està aqui la ponderacion, ni lo que este texto tiene de novedad, sino en el modo de la sentencia, *Repetunt.* Esta noche se repetirà el que pierdas la vida: Prodigioso discurrir de San Juan Chrysostomo! Porque esto es dezirle, que perderà dos vezes la vida, que essa fuerça tiene essa palabra: Y aqui es la duda. Siendo Ley inviolable de la naturaleza no morir mas de vna vez qualquiera, pues como ha de morir dos vezes este desdichado hombre? Porque el morir vna vez, es para los demàs lo comun; pero para este rico se hizo el morir dos vezes en particular: Vnos viven solo con la vida natural, y otros ponen esta vida natural mancomunada con su hazienda: El que no tiene mas vida, que la que le dà su ser, la pierde vna vez, quando llega el morir: El que vive con la vida de su ser, y la que le dà su hazienda, tiene el ser de la naturaleza, y la vida que le dà el cebo de su codicia: Pues Rico, esta noche morirâs dos vezes; vna, porque te se acaba la vida en pena de tu culpa; y otra, porque se te huye la riqueza: *Mors diuitis est fortunati hominis duplex; vitam hanc temporalem deserunt, & quia eius bona ijsdem ipsa vita chariora relinquunt.* Que bien San Juan Chrysostomo! Tienen dos vidas los ricos, que ponen en el coraçon sus riquezas, vna la de la naturaleza, y otra la que les infunde su codicia; con que al faltar aquella, se lleba tras si la vida, que su riqueza le daba. Aparte de su hazienda el deseo, quien quiere vivir mucho; que si junta con su hazienda la vida, siendo la primera de tan poca duracion, le dura poco tambien el vivir. *S. Iuan. Chrys. in Caten. D. Thom.*

6 Otro dote concede à los mortales la naturaleza (aunque mas hidalgo, no menos peligroso) este es, la hermosura, y este es el mayor engaño que padecen los ojos. Todo el encarecimiento de lo bello, suele ser lo florido, y es la mas visible prueba de lo florido del vivir poco: Es quando mucho vn dia su duracion; y apenas logra las alegrias de la Aurora, quando el Ocaso del Sol es tambien Sepulcro de su luzir; Tiene en su de-

delicadeza su fatalidad, y sin mas enemigos, que lo debil de su ser, se le acaba el explendor: Estàn demàs los accidentes de humana, pues no ha menester contraste su robustez la fuerça de los Elementos, quando en su debilidad estàn sus peligros. Suele ser la ponderacion mas comun de lo hermoso, lo blanco, y rubio; y aunque parece vulgar comparacion, della se saca lo poco que dura lo bello. Veamos como es este el mas cercano riesgo de que dure, con vna fuerte prueba en el mismo Jesu-Christo.

7 Alegre fuè el dia de su Transfiguracion: todo fuè gloria; pero gloria en la tierra, poco duraria: Vn dia dizen los mas. No entro en esta disputa, que no reparo aqui: Christo fuè solo el Transfigurado, pero los testigos fueron cinco: miraronle atentos, y pusieronse en conversacion: Y de què fuè? *De excessu, quem complecturus erat in Hierusalem.* Yà bien podemos hablar de su muerte: No durarà èl mucho. Por què? No veis que està muy hermoso, y de lo hermoso coligen su peligro? Aqui las comparaciones: *Resplenduit facies eius sicut Sol, vestimenta sunt alba sicut nix.* No puede ser mayor la hermosura, rubio como el Sol, y blanco como la nieve: Esse es el peligro. Por què? Por esto: El dia del Sol, quando nieva, es de los menores del año (por ser en Invierno) el imperio de la nieve; quando el Sol sale, es tan breve, como se vè en la facilidad con que se derrite: No pueden ser objetos mas bellos, pero ni mas falibles. Juntaronse los estremos de hermosura, para quitarse el vno al otro la vida. Discurrieron bien los Habitadores del Thabor: Està tan hermoso como la nieve, y el Sol? Pues no tardarà mucho en morir, que no se exceptua de la brevedad con que acomete la muerte, à lo que parece està mas essento (por ser mas hermoso.) Cessen deste assunto las ponderaciones, quando le prueban mejor las experiencias; viendo, que quien goza las lisonjas de lo hermoso, es como el que logra las delicias de vn Sueño.

Luc. 9.

Matth. 17.

8 Passemos à averiguar los quilates de joya mas preciosa, que es la vida: Y la vida ha de entrar en aquel desengañado juyzio, que hizo Salomon, de que quanto Dios le prometiò fuè todo Sueño? Digalo el Apostol Santiago en su Canonica: *Quæ est vita vestra?* Hombres, què penssais que es vuestra vida? Si no la sabeis difinir, yo lo harè: *Vapor est ad modicum parens.* Es vn leve vapor, que le desaparece la delicadeza con que nace. Mejor os lo explicarè, dize el Apostol: *Velut Somnium à volans non invenietur; transiet sicut visio nocturna.* Es la vida vn Sueño, que passa; y al querer lograr la dicha, que èl representa, no se topa. No tiene solo el Sueño la calidad de no tener verdadero ser, ni realidad en su essencia, sino solo el cuerpo que le dà la imaginacion, ayudada de la fantasia, que se lo representa, como si le tuviera, si no ser vna imagen de la muerte; y como este es el fin de la vida, quiere el desengaño que anden tan hermanas, que vida, y fin se hallen casi siempre juntas.

Iacob c. 4.

9 Fuè cuerda advertencia de Lyra la que tomò de los Hebreos, de que Adàn fuè criado en el Campo Damasceno, y que en el mismo sitio matò Cain à su hermano Abel. Tan anticipado quiso Dios tuviessen los hombres este desengaño, que donde reciben el primer aliento del vivir, es donde se encuentra con su brevedad. Tiene el hombre por gran felicidad (dize en este caso San Geronimo) la vida; pero considere su poca duracion, y verà passa à ser desdicha lo que tenia por su mejor fortuna, pues el mismo aliento que respira es con el que acaba: *Quid miserius homini qui vivendi sensum, ad hoc tantum acceperat, vt periret.* Es esta vna verdad tan manifiesta, que à vista de su infalibilidad sobra la mas viva ponderacion.

Lyra in c. 3. Gen.

S. Geron. Epist. 34 ad Meliod.

Con que dixo bien Salomon (aunque recibiò en el efecto lo que Dios le concede) que es Sueño quanto le dán, vida, hazienda, y bienes temporales; pues siendolo, no tienen estabilidad en su ser, por lo poco que (como Sueño) llegan à durar. Lo que yo notâra por fin de este Sueño, y de este Discurso, es, que le pareciò Sueño lo que le ofrecieron, no lo que èl pidiô, pues no pidiera lo que no tuviera por felicidad. Esta fuè la Sabiduria, que como prenda del alma dura, vsando della para lo que mas importa, como es para governar con rectitud, acertar en la justicia, y obrar siempre con prudencia, como lo hizo Salomon, hasta que el vicio le entorpeciô esta dicha.

SVE-

SVEÑO OCTAVO.

Dixit Mardochæus: à Deo facta sunt ista. Recordatus sum somnij quod videram, hæc eodem significantis::: fons parvus crevit in fluvium, & in lucem, Solemque conversus est, & in aquas plurimas redundavit, &c. Esther cap. 10. à num. 4.

DISCVRSO PRIMERO.

HASTA el Capitulo nono de este Libro, dize San Geronimo, se contiene en el Hebro la Historia de Esther; y que los siete Capitulos restantes del original Griego, los trasladò su pluma en Latin, segun la vulgata. Y aunque todos los diez y seis Capitulos son Canonicos (como se definiò en el Concilio Cartaginense;) este accidente fuè causa de posponer la relacion de este Sueño al cumplimiento dèl: Pues quando Mardoqueo le refiere, yà avia sucedido lo que el Sueño le pronosticaba, que era la ruina, y muerte de Amàn; la exaltacion de Esther su sobrina, y la suya; ella à ser Reyna (como muger del Rey Assuero) y à ser èl su primer Ministro; dixolo expresso Cornelio: *Hoc dixit Mardochæus, cum iam suspenso Amàn intelligeret somnij sui significationem.* Las primeras palabras con que empieza de este Sueño la relacion, quita la duda, de què calidad (entre las referidas en otros Sueños) serà el de este; siendo cierto, que aunque fuesse natural en su causa, fuè mysterioso en el efecto, como revelacion Divina de vn tan gran caso, como se avia de vèr en aquella Monarquia de los Medos; assi lo asseguran sus palabras: *A Deo facta sunt ista.* Y mas quando viô executado lo que en enigmas se le previno, y èl interpretò despues.

Corn. hic.

2 Libres yà de esta duda, veamos la calidad de este Sueño. Buelvele à referir el texto en el Capitulo siguiente al arriba citado, desde el numero segundo hasta el fin, que traducido à la letra, dize assi: En el año segundo del reynado del grande Artagerxes, en el primero dia del mes Nissan, viò vn Sueño Mardoqueo, hijo de Jayro de Semey, y de Cys, de la Tribu de Benjamin, Judio de Nacion, que habitaba en la Ciudad de Sus, Varon Grande, y el primero en la Camara de su Rey; fuè vno de los Captivos, que transportò Nabuchodonosor, Monarca de Babilonia, à Jerusalen, con Geconias, Rey de Judà; y el Sueño fuè en esta conformidad: Aparecieron, y se oyeron vozes, tumultos, truenos, terremotos, y vna conturbacion sobre la tierra; y entonces se vieron dos grandes Dragones à guisa de combatir entre si, à cuyo clamor, y estruendo, se conmovieron las Naciones para pelear contra el Exercito de los justos: Fuè el dia tan melancolico, como vestido de tinieblas, discordias, tribulaciones, y angustias, y del mayor horror, que viô la tierra jamàs. Turbòse el vando de los justos, creyendo venia por ellos esta desdicha, y se prevenian

yà

yâ à morir: Clamaron à Dios,à cuyos laſtimoſos ecos ſe viô, que vna fuente pequeña crecia haſta ſer vn gran rio, el qual abundaba en copioſas aguas; ſaliô la luz, que fuè nacer el Sol, y los humildes ſe exaltaron tanto, que devoraron à los mas poderoſos.

3 Eſto ſoñò Mardoqueo: Diſpertô,y levantandoſe de ſu lecho, diſcurria en lo que era el intento de Dios,y no penſaba en otra coſa, que en averiguar la ſignificacion de aquel Sueño. Eſta fuè la que dexò declarada en el preſente Capitulo,alabandoſe, de que el que le infundiò Sueño tan Myſterioſo,le iluſtrò el entendimiento para averiguar la interpretacion dèl; y mas quando viò en la realidad executado lo que antes en ſombras avia viſto.Eſta Fuente pequeña(dize èl miſmo)que paſsô à ſer rio,ſubiò â ſer luz,y ſe exaltô â ſer Sol,es Eſther, que ſiendo vna humilde Hebrea,y para los de aquella Nacion de tan deſpreciable eſtirpe, ſubiò por los paſſos del cariño de Aſſuero à ſer compañera en los reſplandores de ſu Trono.Los dos Dragones que peleaban entre ſi, fuymos yo, y Amàn,las gentes ſuyas eran los que enemigos de mi Nacion, querian acabar con el Pueblo de Iſrael, haſta que clamando â ſu Dios, y con mi cuidado,bolviô por ſu Pueblo, caſtigando al que como tirano queria deſtruirle en fee de ſu poder.

4 Eſte es el Sueño,y eſta la ſignificacion:Veamos aora la ſimilitud que tiene eſta interpretacion con el ſuceſſo. Quatro razones dà Cornelio por donde (con gran propiedad) ſea eſta Fuente Eſther,pequeña por lo abatido de ſu linage para con los Medos, crecida en rio grande. Lo primero, porque como la Fuente continuamente eſtà deſtilando aguas,de pequeñas ondas ſe forma deſpues arroyo tan caudaloſo, que creciò haſta ſer rio; aſsi Eſther con ſu cuidado,y diligencia, hizo crecer el Pueblo Hebreo,agregando à ſu fee la gentilica obſtinacion de muchos Vaſſallos de quien ſe viò Reyna. Lo ſegundo, porque con la porfia de ſus lagrimas, formò tan copioſo raudal,que baſtô â apagar el fuego de Amàn, que ardia contra el Pueblo, y templò la ira de Dios, que lo permitia para ſu caſtigo. Lo tercero, porque baſtaron ſus lagrimas, para que como copioſo torrente de aguas, ſumergieſſe ſetenta y cinco mil Gentiles enemigos capitales ſuyos. Y lo quarto, porque como Fuente pequeña, que viuia oculta en las lobreguezes de la tierra, deſpues ſubiô à colocarſe (como luz) para alegria vniuerſal de todos los de ſu Nacion.Obſerve aora la curioſidad, la ſimilitud que tiene la Fuente con la luz,y con el Sol. Lo primero, porque como la Fuente es la que produce,con la continuacion de ſus aguas, à que ſean rio; el Sol es el que engendra la luz con ſus rayos.Lo ſegundo, porque de lo que ſirve la Fuente en la tierra, ſirve el Sol en el Cielo; ſon las aguas ojos con que la tierra vè ſu fecundidad, y es el Sol los ojos con que el hombre vè del Cielo el reſplandor. Y lo vltimo,porque como ſon los criſtales del agua ſimil de la tranſparencia, aſsi del Sol ſu diafanidad. Y en fin David à Fuente, y à luz comparô las influencias de Dios, por la analogia que tienen con ſu ſer: *Domine apud te eſt fons vitæ, & in lumine tuo videbimus lumen.* Pſal. 35

5 No fuè la menos principal parte de eſte Sueño, el compararſe Mardoqueo â ſi, y à Amàn, â dos Dragones,que combatian valientes; pues ſegun las propiedades de eſte animal, ſe ajuſta la de eſta comparacion. Son los Dragones ſimbolo de los Capitanes (no haziendo myſterio el que aya Soldados,q̃ ſe llamen aſsi) ſino ſer ſimbolo de los militares inſtrumẽtos.Lo vno por ſu vigilancia; lo otro por ſu valentia,y lo otro por ſu ligereza en conſeguir las empreſas. Es ſu vigilancia como ſu viſta, pues no ay animal que le exceda en la perſpicacia;y aſsi en la lengua Hebrea,*Draco dicitur à videndo,*

es

Es tan fuerte como veloz, y por esto los de Arabia, como los vên volar, los tienen por cosa Divina: Y â esta causa los Antiguos los ponian por guarda de los Palacios, de los Templos, de las heredades, de los tesoros, y aun de los racionales, pues entregaban â su custodia la vida de los Infantes de mayor nobleza, como de Hercules, y Neron fingen los Poetas. Son los Dragones geroglifico de la prudencia, y de la sagacidad, y aun de prevenir lo futuro, sirviendo de vaticinio, como lo dize Carolo Pasqual. Por esto los Partos, y los Persas, antiguamente se valian de Leones, y Dragones para vencer con sus propiedades â sus enemigos, como de Luciano, y de Ennio refiere Brisionio.

Carol. Pasq. lib. 9. de Coron. c. 15

Brisi. lib. 2. de Reg. Pers.

6 No es tampoco novedad, el que aya quien soñasse vn Dragon, para notar la futura valentia de vn Monarca, como lo fuê Alexandro Magno, aviendo soñado su Madre Olimpias vn Dragon, quando estaba preñada dèl: Y aun de Augusto, Aureliano, Severo, y Escipion, lo afirma Pierio Valeriano. Y en fin, como fuè señal de la victoria, que contra Pharaon avia de conseguir Moysen para librar el Pueblo de Dios, padeciendo debaxo del tirano yugo de su dominio, el que los Dragones, que producia aquella vara prodigiosa, en que estaba vinculada la valentia del poder de Dios, se tragassen à los que forjaban los Magos; assi el Sueño de los dos Dragones, que viô Mardoqueo, fuê futuro presagio, de que su vigilancia avia de vencer de Amân la sobervia.

Pier. Geroglí. 15.

7 Solo falta para la cabal explicacion de este texto, averiguar, què pronosticaba ser la prevencion de este Sueño, vozes, tumultos, truenos, y tempestades? Y segun Cornelio, y todos los Comentadores, estos melancolicos preludios, significaban las desdichas que fabricaba el odio de Amân contra los Judios, aviendo promulgado vn edicto, de que en vn dia muriessen todos, assi hombres, como mugeres, y niños: y tan lastimoso estrago, no fuê mucho le previniesse con estas señales horrorosas el Cielo. No siendo esta vez sola la que han sido estos prodigios anuncios de tragicos sucessos: Como quiere San Gregorio el Grande, lo ayan sido los Exercitos armados, que se vieron en el ayre, bañados en sangrientas luzes, pronostico de la sugecion de Italia, al yugo del Barbaro Gentil. Y en las Sagradas Letras se halla, que antes que Anthioco (Tirano, Rey de los Asirios) develara â Jerusalen, representò esta tragedia el Cielo con huestes armadas â la vista, que en escaramuzas, y encuentros militares, representaban viuo el original, de que fuè copia la destruccion de la Ciudad Santa, y la horrible muerte del Tirano. Y otros muchos exemplos, de que estàn llenas las Historias profanas, cuyo credito parece que asseguran estas Divinas verdades. Y siendo tan parecidos al nuestro estos sucessos, bien fuè, que la victoria de Mardoqueo (triunfando de la sobervia de Amân) la previniesse en su Sueño el Cielo con estos tan temerosos anuncios: Valiendose èl de su sobrina Esther, para que con sus caricias, y lagrimas, no solo hiziesse revocar el edicto, que Amân (como valido de Assuero) avia promulgado, sino que quedasse castigada su ambicion, y premiada de Mardoqueo la humildad. Esta digresion ha pedido la explicacion de la letra de este Sueño (no comun entre los Escritores:) Y aora passemos â lo que para lo Moral, y lo Mistico, dà lugar esta interpretacion.

S. Greg. Mag. hom. mil. 1. in cap. 21. Luc.

(?!§?§!?)

DISCVRSO II.

1 TENGA en el sentido mistico el primero lugar, la que le tuvo en la estimacion de Dios, para hazerla Madre de su hijo, que es Maria Santissima; cuya sombra fuè Esther (como comunmente siente todos los Santos, y como lo verèmos en los sucessos de su Historia:) averiguemosla como se parece en el ser, y luego se verà lo que puede su intercesion. Lo que soñò Mardoqueo, fuè vna fuente pequeña, de que se formò vn caudaloso rio; y esta Fuente, y este rio passò à ser luz, y à ser Sol: Esta es Esther, dixo èl en la interpretacion de este Sueño; y esta Maria Santissima en la similitud. Yà vimos no era estraño, que vna Fuente fuesse el manantial de vna luz, como lo son las aguas de su raudal; y assi la considera à esta Señora la tierna contemplacion de los Santos con las mismas propiedades. San Juan Damasceno la llama: *Portam vitæ, Fontem lucis*. Puerta de la vida, y Fuente de la luz. Chrisipo: *Aue fons lucis omnem hominem illuminans*. Ruperto: *Fons luminis totus cum nube suæ carnis venit*: Toda la Fuente de la luz nos vino en Maria en la nube de su carne. Y si el prodigio de aquel sucesso fuè, que siendo Esther Fuente pequeña, passasse à ser luz, y Sol, que fuè verse en dignidad tan grande, como que de tan humildes principios llegar à ser Esposa de vn Rey, para ser sus ruegos restauracion de su Pueblo: Este portento se halla en Maria desde que naciò al Mundo, pues luego que la pudieron registrar los ojos, la hallaron con aquella plenitud de dones, que la pudo dar el que la eligiò para su Madre, y que fuesse amparo de las miserias del Mundo.

S. Iuan Damas. orat. 1. de Natiuit.

Chrisip. orat. Deipara.

Rup. lib. 2 in Exo. cap. 29.

2 Aora se verà desatada la dificultad, de como siendo tan pequeña fuente, sea tan general el beneficio, si miramos aquella nubecita que se viò subia del mar, en tiempo de Elias Profeta. Hà pobre tierra sin riego! Hà infelices hombres sin sustento, y sin gusto! Sube, le dize Elias à su compañero, à la cima de esse Mõte, y avisa de todo lo que desde alli registrares; Sube, y apenas llega à la cumbre, quando dà vozes el mancebo; buenas nuebas: *Ecce nubecula parva ascendebat de mari*. Yà veo vna nubecita pequeña: Y dize San Juan Damasceno, què harèmos con esso? Quando es la necessidad tanta, que para mas dolor (seca la tierra) muestran su arena los rios, sino ay agua en tantos años, como ha de ser alivio vna nubecita tan pequeña, que apenas se divisa? Digalo el sucesso: *Facta est plubia grandis*. Vino vna llubia grande, que fertilizò toda la tierra: De tan pequeña Nube? Si, que es Maria, quando nace, dize el Santo: Pues como tan pequeña, y recien nacida es tan copiosa? Como es Nube, de quien dize la experiencia, que las nubes no se han de medir por lo que en ellas se vè; y es, que como se forjan en essa media region, y ay tanta capacidad en ella, para que crezca allà dentro de si, aunque se muestra pequeña à nuestra vista, puede encerrar en si tanto caudal, que inunde, aunque lo desmienta su pequeñez. De què socorros no necesitaba el Genero humano, antes que Maria viniesse al Mundo? Què seca la tierra? Que infecunda? No te lastimes hombre, que yà nace el alivio de tus necesidades: *Ecce nubecula parva*. Yà nace Maria como nube; Pero es muy pequeña aora; què socorro ha de ser el suyo tan à los vmbrales de su nacimiẽto? Mire nuestra dicha si lo ha sido grande; y es, que no la hemos de mirar como la registran los ojos, sino como nube en sus influencias, que aunque pequeña à la vista, encierra en si tanto caudal, que puede à todos socorrer. Vela como reciennacida San Juan Damasceno, y valiendose de esta Nube, que viò el Siervo de Elias, habla con esta Seño-

3. Reg. c. 18.

ra

San Iuan Damaſ. acad. 4. n. 18.

ra aſsi: *Ad eum modum, tu quoque nubecula, & Fons perennis veri luminis, atque inexhauſtus ipſius met vitæ theſaurus: & ſi paruo corpore, tamen immenſæ luminis, & inmortalitatis vitæ, ac verè beatitudinis puros, & inexhauſtos latizes gratiæ flumina nobis funtis.* Vos, Señora, ſois como aquella nubecita pequeña, y Fuente perene de verdadera luz, Teſauro abundante de la vida, pues aunque pequeña en el cuerpo (como reciennacida) nos comunicais abundantes rios, y puros raudales de gracia, para que ſeã inmenſa luz de vna vida inmortal, y vna bienaventuranza verdadera. Lo que en eſte caſo de Elias fuè nube, fuè en Eſther (como ſimbolo de Maria) Fuente; pequeña era, y fuè el remedio de ſu Pueblo; no lo eſtraño, porque la Fuente tiene las calidades de la nube. Quien vè vna Fuentecita, que arroja vn monte à la falda, juguete parece à la viſta aquella infante hermoſura; quando mucho ſe cifrarà todo ſu caudal de ſer de vn paſſagero ſediento ſatisfacion; dexadla correr, miradla ya hecha rio: Quien le ha dado raudal tan copioſo, que no ſolo es ſuſpenſion del animo, ſino abundante riego? Quê origen es el ſuyo? Aquella Fuentecita que brotaba de vn peñaſco; ella ſola? Si, que aunque al brotar ſus criſtales ſe vè tan humilde, y tan pobre, encierra oculto vn mineral, que paſſa à ſer rio ſu continuacion; y de aquellas infantes aguas ſe forman tan gigantes olas, que baſtan à ſatisfacer la neceſsidad de muchos Pueblos.

3 Veamos ſimbolizado eſte vniverſal remedio en nueſtro caſo. Ha tirano Amàn! Como fiado en la pribança de tu dueño, quieres deſtruir à eſſe Pueblo de Iſrael. Què te ha hecho, que tanto ſe ceba en èl tu rencor? Què me ha hecho? Soberano Señor es Aſſuero de ciento y veinte y ſiete Provincias, tantas eſtàn ſugetas à mi obediencia (como dueño que ſoy de ſu voluntad) y toda eſta Mageſtad, y eſta grandeza, baſta à anublarmela vn vil Hebreo, que arrojado à las Puertas de eſſe Palacio, ni me hinca la rodilla, ni me haze la reverencia que los demàs à mi perſona: Y eſſo ſolo deſazona tanta Mageſtad, y grandeza? Tan leve cauſa! Como leve? *Nihil me habere puto.* Todos los rendimientos de tanto Vaſſallo no me hazen tãto guſto, como deſazon eſta deſatencion de Mardoqueo. Ha tirania de la ambicion humana! En faltandole algo, como ſe inquieta! Eſſe deſprecio ſuyo me eñoja, como ſi todo el Reyno me negara la obediencia, que aora me tributa. Publiqueſe vn general edicto, de que no quede de todo eſſe Pueblo Hebreo, ni hazienda, ni vida. Ha Pueblo infeliz! Condenado eſtàs ya à muerte. Para eſto (dize Dios) eſtà aì Eſther, que robandole al Rey con ſu hermoſura la libertad, ſe la darà à todos los que comprehende el rigor de aquel tirano poder. Aora me acuerdo, dize Mardoqueo, que vì eſte ſuceſſo en vn Sueño, que me aſſaltò la otra noche: *Fons paruus creuit in fluuium, in lucem, Solemque.* Soñaba yo vna Fuente pequeña, yà me parecia fuente, yà rio, yà luz, y yà Sol. Parece Mardoqueo, que aora tambien eſtas ſoñando. Pues que tiene que vèr para la libertad de eſſe Pueblo, el ſoñar vna Fuente, que junto con ſer Fuẽte, fueſſe rio crecido, luz, y Sol? Mucho (dize Clemente Alexandrino:) Quien es eſſa Eſther, que previno Dios para remedio de aquel Pueblo? Maria Santiſsima, que naciò para ſeñas del remedio general del Mundo. Què fuè el Sueño de Mardoqueo? Que vna, ſiendo Fuente pequeña, fueſſe rio, luz, y Sol; pues lo miſmo es, que vèr yà al Mundo redimido, al nacer Maria, Fuente, Rio, Luz, y Sol; quê ſi juntarſe en vn ſer, Funente pequeña, caudaloſo Rio, Luz grande, y Sol reſplandeciente, es juntar lo grande del lucir, con lo pequeño del nacer? Eſſa es Maria, quando nace para Madre de vn Dios Hombre, y para ſer vida del Humano Linage.

Hic c. 8.

4 Buelva otra vez aquella señal, que se le diò â Ezequias de su vida, quando tan cercano à la muerte: *Dispone domui tuæ, quia morieris tu, & non vives.* Ha pobre Rey! Moriràs. Oye el decreto, llora, gime, ruega, y mueve la piedad de Dios: Ea viuiràs; y la señal de esta dicha serà, que el Sol retrocederà diez lineas en el relox de Achaz. Sea norabuena en el Sol esse prodigio, para seguridad de la vida de esse Monarca; que si el Sol es el Padre de los viuientes, bien puede consistir la felicidad de essa vida en la influencia de sus rayos: Pero hallo la duda, en que esta señal en el Sol sea el bolver atràs, no el pararse, ò apresurar al Ocaso su luz; pues siendo todo estraño en su natural curso, qualquiera accion de estas fuera milagro. Luego escoger el que buelva atràs, era la mas misteriosa señal, para conseguir lo que deseaba? Sin duda (dize Cornelio) pues què mas tiene, que buelva, que el que corra, ò que se pare? *Nota quod non dixit ascendat, sed reuertatur, vt simul esset ortus & meridies.* No le dixo suba el Sol para señas de mi salud, porque la hora de este caso fuè quando estaba hecho Cenit; sino buelva. Y porquè? *Vt simul esset ortus, & meridies.* Para que se junte lo grande de sus luzes, con la niñez de sus resplandores; lo mucho del lucir, con el Oriente de su ser que viendo esse prodigio en el Sol, assegurarê yo mi viuir. Esta vida de que necesitaba Ezequias, era la que avia menester mi naturaleza: Sea Achaz el que la pida. Y qual fuè? *Ecce virgo concipiet.* Essa es Maria. Y pregunto, porque ha de ser Achaz el que la pida, y no otro? Porque èl ha de ser entre todos los viuiêtes el que logre de essas señas la felicidad? Y dixera yo, porque fuè su relox en quien se viò del Sol tan raro prodigio, como el que estando en lo mas elevado de sus luzes, se juntasse cõ el Oriente de sus niñezes; y si ha de ser Maria la seña de la vida, que ha menester mi naturaleza, sea Achaz el que la pida, donde se viõ este prodigio en sombra; pues juntarse lo grande del lucir, con los principios del nacer, es privilegio de la que nacia para Madre de Dios; y essa fuè la seña, de que se remediaria esta pobre naturaleza condenada (como Ezequias) à muerte por la primera culpa.

Isai. cap. 38.

Corn. in c. 38. Isai.

5 Mas si fuessen representacion de este caso aquellas vozes, que oyò mas la admiracion que la duda, al vèr nacer esta Señora, cuya copia era aquella Esposa de los Cantares. Dezian assi: *Quæ est ista quæ progreditur, quasi Aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol terribilis vt castrorum acies ordinata?* Quien es esta que sube, y se adelanta, cõmo al amanecer el Aurora, hermosa como la Luna, escogida como el Sol, y terrible como vn Exercito en ordenança? De Maria Santissima explican estas palabras, Aponio, el Abad Lucas, Ruperto, Hugo Victorino, y San Bernardo. Dos reparos hallo en estos epitectos. El primero, juntar los que tienen su ser en el lucir en tan diferente edad, como resplandor: La luz del Aurora es tan corta, como crepusculo de la mañana, y solo firve de seña de que yà viene el dia: La luz de la Luna, yà es mas infante, y mas si estâ en su lleno: Y la del Sol, como Rey de las luzes, con cuya grandeza no puede competir claridad ninguna: Con que reduciendo à vna sola luz estos tres resplandores, se verà, que se vè en ella de la luz todas las edades, niña, infante, y quando mas crecida. Y no me admira esto tanto, como que viendola con estos rayos de luz tan hermosa, nos la pinten tan formidable, como victoriosa, y guerrera: Y todo junto es Maria? Si, dixera yo, viendo fuè esta gloria, que la cantan, profecia de lo que en sombras sucediò en Esther (viva imagen desta Señora.) Aqui cupo en esta Muger prodigiosa, lo que en las fantasias de vn Sueño avia Mardoqueo previsto: Fuente pequeña, Rio caudaloso, Luz hermosa, Sol brillante;

Cant. 6.

y siendo todas criaturas bellas, conforme sus edades, se juntaron en vna Muger, simbolo de Maria quando nace, tan singular en sus previlegios, que junta lo grande de sus meritos, con el principio de sus luzes. Y què hizo essa Ester, quando se viò objeto de los cariños de Assuero? Triunfar como Belona de vn valido Tirano, y de vn Pueblo Idolatra: restituir al que era fiel à su vida, y à su libertad. Pues yà se vèn vencidas, y satisfechas las admiraciones de Maria, simbolizada en la Esposa; pues no es mucho, que sea Aurora, Luna, y Sol vna sola criatura, que es Maria, jùtando desde que nace lo grande de su Soberania, con lo pequeño de su nacimiento, pues viene à triunfar del enemigo comun de mi naturaleza, à destruir sus ministros, y à poner en vida segura, y libertad dichosa à los que aguardaban que naciesse, para robar el cariño del mas Divino Assuero, y conseguir para los hombres el triunfo.

DISCVRSO III.

1 Pves se ha visto, como se parece Maria santissima à Ester en las propiedades de su vida: Veamos como se asimila en lo que puede su intercesion. Esto fuè el hecho: Firmòse el decreto de la persecucion del Pueblo Judayco à instancias, y à odios de Amàn, primer Ministro de Assuero: avisò Mardoqueo à Ester de esta amenazada desdicha para todos los de su Nacion: Ella, ò satisfecha del cariño que el Rey la tenia, ò alentada de mas alta inspiracion, determinò pedirle à su Esposo la revocacion de resolucion tan sangrienta. Entrò quando èl estaba dando audiencia en su Trono; viòla: y movido segunda vez de su hermosura, la dixo assi: *Quid vis Esther Regina? Quæ est petitio tua? Etiamsi dimidiam partem Regni petieris dabitur tibi.* Què quieres, Reyna, y Señora? Que vienes à pedirme? Què aunque sea de la mitad de mi Reyno, tu peticion se te concederà. Paremos aqui, y satisfagamos à la delicada condicion del cariño, en que no parece, que era todo el que podia, y debia mostrar vn Rey enamorado, no concediendola de todo su ser, y Monarquia el dominio. Pero es cierto, que si lo hiziera assi, fuera vn encarecimiento de amante lisongero, que quando lo ofrece todo, es para poner reparos en la execucion de su misma galanteria; y el animo de Assuero, fuè cumplir lo que le ofrecia con verdad: Luego misterio fuè, para acreditar su amor, ofrecerle de su Imperio la mitad? Fuè gran pensar de Gerson, aquel gran Canciller de Paris. Yà queda supuesto, que en Ester està representada Maria Santissima, y en Assuero Dios. Considerò David, que el Imperio Divino se fundaba en dos cosas, como columnas en quien estriba el peso de su govierno: *Duo hæc audiui, quia potestas Dei est, & tibi Domini misericordia.* En el poder, y en la misericordia se funda de Dios toda la Magestad. De estas dos Fuentes, dixo San Buenaventura, salen los raudales, con que se conserva, y fertiliza la Monarquia Divina. Veamos como las reparte el Santo: *Fons misericordiæ Maria.* Veisla aqui como soñò à Ester Mardoqueo: *Et Fons omnipotentiæ Deus,* Y Dios la Fuente del poder, como lo era Assuero; con cuya autoridad passa su voluntad à ser execucion: Pues yà està entendida, dize Gerson, el alma de la fineza, de lo que su Esposo concediò a Ester, que era Maria Santissima. Yo, dize Dios, en cuya mano està el Imperio Vniversal del Mundo, tengo los dos previlegios, en quien se funda su duracion; estos son el poder, y la benignidad; y para que el mundo vea lo que quiero à esta Ester Divina de mi Madre, partamos con ella la jurisdicion de mi Soberania; yo me quedarè con lo poderoso, y tenga ella la parte de la misericordia, para que se vea, que adonde ella se inclinare con su piedad, estarà pronto mi poder para

Hic c. 5. num. 3.

Psal. 61.

S. Buenaventura.

executarlo assi. Oygamos à Gerson: *Beata Virgo, vt Regina Cæli principatum habet dimidij Regni Dei (si sic dicit potest) sub Typo Esther, & Assueri: regnum quippe Dei consistit in potestate, & misericordia, potestate Domino remanente, cessit quodammodo misericordiæ pars Christi Matri.* Ni se pudo dezir mas, ni mas claro: Vos, Soberana Ester, pedis el remedio del Genero humano, que por el decreto de mi justicia (en fee de la primera desobediencia del hombre) estaba condenado a muerte; el que no perezca, es acto de piedad, el que se cumpla, es jurisdicion de mi poder. Partiô el Divino Assuero este Imperio con su Madre, ponga ella la misericordia, y haga que se logre mi Soberania, y conseguirà el Genero humano su restauracion.

Gerson tra. 2. in mag.

2 Pendia ya del Arbol de la Cruz Christo Señor nuestro para redimir de su esclavitud al Linage humano; negocio era de tanta hechura, que fuè menester vna potestad, no solo Divina como Dios, sino humana como Rey: Assi fuè, siendo la Silla de su Imperio la Cruz, y el titulo que le aclamaba Rey. Pero antes que se executasse tan grande hazaña, dize el Evangelista, que se arrimò al tronco de la Cruz Maria: Què hazeis, Señora? (le pregutara yo) Testigos quieren ser vuestros ojos de la alevosia mayor que pudieron hazer contra vuestro Hijo sus enemigos? Sientalo el coraçon; pero no le deis con verlo mas que llorar: Retiraos del Calvario, que ha de ser el Teatro de la mayor tragedia que verà el mundo: Dexala hombre (dize San Ambrosio:) Que dize el Evangelista? Què, *Stabat iuxta Crucem.* Que estaba junto a la Cruz: Quien estaba en ella? Aquel Hijo, que con su muerte, y su poder avia de librar al Genero humano de su servidumbre; Para la execucion era menester el poder, y para el intento la piedad: Esto pedia la hazaña; arrimese pues al Trono de su Hijo Maria, que si para el poder basta èl solo, para la piedad es menester le ayude su Madre. Aora San Ambrosio: *Stabat iuxta Crucem, fortasse quia cognouerat per filij mortem mundi redemptionem; aula Regis putabat se, & sua morte publico muneri aliquid additurum.* Conociò Maria, que estar yà Christo en el Trono de su Imperio, era para borrar, como Assuero, el decreto, y la escritura que tenia contra si el Genero humano: Como dixo el Apostol: *Delens quod à diuersum nos erat quirographum decreti.* Y como quien tenia parte en aquel Real dominio, acercôse al Trono, para que con su ayuda se executasse la redempcion; si no para la eficacia, que esso tocaba a vn poder infinito, para los intentos de quien la avia de executar, que era la misericordia, y esta parte quiso le tocasse à su Madre.

Ioan. 19.

S. Ambr. lib. 10. in Luc.

Ad Colos. c. 2.

3 Veamoslo mas claro (dize el mismo Santo) en lo que le dixo al Discipulo Amado, quando viò a Maria arrimada a su Solio: *Ecce Mater tua.* Estaba en Juan representado el Genero humano; y para que èl reconociesse á quien debia la piedad, y el beneficio de la Redempcion, le señalò a Maria, que como Madre suya, era el origen de la misericordia. Pasmase el Santo á esta voz, y ponderãdo, que podia executarse esta fineza, siendo solo Christo el Autor desta hazaña, admira como escusada esta diligẽcia; hasta que acordandose, de que siempre parte el Hijo con su Madre los previlegios de su Imperio, que son misericordia, y poder; al tiempo de triunfar del enemigo comun, y darle libertad al hombre, diò à su Madre el oficio de la piedad, y èl se quedô con el del poder; y assi concluye San Ambrosio: *Victor diaboli pietatis officia diuidebat, quam quod Regum Cæleste donabat.* Dividiô el Hijo los oficios, para el triunfo del enemigo del Genero humano, y partiò con su Madre, como Reyna, la parte que en êl avia de tener la misericordia.

S. Ambr. vt supr.

Con-

4 Concediô Christo à Maria este dominio tan expotico, que si alguna vez no vsa dèl su piedad, lo llega à sentir; y mas quando lo pide alguna necessidad. Este partido Imperio, que dividiô Assuero con Esther, como esposa, y como Reyna, partiò Christo cõ Maria, como Reyna, y como Madre. Por esto quando la invocamos para nuestro remedio, es menester acordarla se valga de este dominio; assi entendiô Ricardo à Santo Laurencio, se debe explicar essa comun deprecacion de los Fieles à esta Señora: *Monstra te esse Matrem.* Mostraos como Madre: Con quien? Con nosotros? Como Madre nuestra? No (dize el Santo) sino como Madre natural de su Hijo; y es lo mismo, como si dixera: Quando intercedeis por los hombres, obrad; y executad el dominio de Madre, que es el que os concediò el que naciò de vos: *Quia pro salute famulantium sibi non solum potest filio supplicare, sed authoritate materna etiam imperare.* No se queden vuestras vozes en ecos de suplica, que en el Trono del Imperio de vuestro Hijo, tambien teneis parte vos para el mando. Quedense los gritos del ruego para los demàs Santos, que no pueden en los Beneficios Divinos tener mas parte, que la intercesion; por el valor que à ella les dàn sus virtudes; pero en Maria, la voz no ha de ser ruego, sino dominio, por la parte, que como Reyna, tiene en el Imperio. De quiẽ? De su Hijo: Luego Maria es Madre de Jesu Christo? Pues yà no estraño essa fineza de partir la jurisdicion con Maria; quando en fee de averle dado el ser, lo juzgo lançe de justicia (dize con harta novedad San Antonino de Florencia:) *Oratio Sanctorum, non innititur alicui rei ex parte sui, sed tantum misericordiæ, ex parte Dei: Oratio Mariæ innititur gratiæ Dei, iure naturali, & iustitiæ Euangelij; nam filius non tantum tenetur audire Matrem, sed obedire.* La Oracion, y los ruegos de los Santos, no executan por si; si algo alcançan, es en fee de la Misericordia de Dios; pero las vozes de Maria, tienen segura la gracia, como de justicia, por vn derecho natural que le dà el Evangelio.

Ricard. à S. Laur. de laud. Virgin.

S. Anton. Florent.

5 Què derecho sea este, que le dà el Evangelio, para que mande, y no ruegue? Es mi dificultad; y yo no hallo otro, sino el que refiere San Lucas en el Evangelio de aquel beneficio, que hizo Christo à vn hombre, que estaba posseìdo del dominio, librandole dèl. Fuè admiracion de todos los que le vieron: El caso pedia aplauso; y hazaña tan grande, que excitô las vozes flacas de Marcela. Y dixo assi: *Beatus venter qui te portauit, & vbera quæ suxisti.* Este hombre ha librado à esse miserable de las sugestiones del demonio: Bien aya el vientre que le truxo, y los pechos que le alimentaron. Notese, que aunq̃ la alabança fuè del beneficio del Hijo, la Madre se llevò casi todo el aplauso. Mas si seria partir con los dos la alabança, como autores de esta fineza, llevandose Maria el vitor de misericordiosa, y Christo el de poderoso en aquel triunfo? Esso fuè: Pero tuvo la alabança mas fondo (dize el Arçobispo de Florencia.) Christo (por la naturaleza de Dios) tenia el poder, por la de hombre la benignidad; essa le comunicô el Vientre de Maria: Vsô con este hombre de ella; y dize Marcela, alabemos à su Madre en esta hazaña, que esta alabança es deuda, quando es la que la obra la misericordia, que es la que como Madre le comunicò à su Hijo. Este es el derecho que le dà à Maria el Evangelio, para que como aqui, fuesse à ella obligacion la alabança; sea el partir el Imperio Christo con su Madre lançe de justicia: *Iure naturali & iustitiæ Euangelij.* Luego con razon serà estraño (como deziamos) para Christo, el que Maria no vse deste derecho?

Luc. 11.

6 Misteriosas necesidades contenia aquella falta de vino, que se reconociô en las Bodas de Canaâ de Galilea. Hizo Maria el Memorial;

Ioan.2. *Fili vinum non habent.* Veamos la reſpueſta: *Quid tibi, & mihi eſt Mulier?* Muger, què tenemos los dos que vèr en eſſo? Lo que han diſcurrido los Santos, buſcando la cauſa de eſte, al parecer deſden, el no llamarla Madre, ſino Muger! Mucho han diſcurrido los Santos; pero mejor lo diſcurriò ella miſma: *Implete hydras aquæ, & quodcumque dixerit vobis facite* Ea, llenad de agua los fraſcos; llegad con ellos à mi Hijo: Señora, què hazeis, que eſſo es yâ dar por hecho el milagro? Y me parece, que dèl, no ſolo os han deſpedido, ſino tratado con deſpego? Què mal lo aveis entendido (dize San Gaudencio) mejor lo diſcurriò Maria; què fuè el deſpego? Llamarme muger? Tuvo mucha razon: Què era el caſo? Socorrer vna neceſsidad: Quien avia de executarlo? La piedad, y el poder: Quien tiene eſſas juriſdiciones? Yo como Madre, y Chriſto como Dios: Eſſe previlegio me le diò la gracia ſolo? No, ſino la Juſticia, como Madre ſuya: Quien entra en eſſe lançe rogando, deſmiente eſſe derecho, que es pedir como muger, y no vſar como Madre la juriſdicion; pues mi Hijo ha dicho bien, que hablè como muger rogando; aora lo enmendarè con el Imperio, *Implete.* Y vſando del dominio que me dà el derecho de Madre, ſe harâ como debe el ſocorro, de que neceſsita el hombre: Què del caſo San Gaudencio! *Ipſa Beata Virgo, agnito reſponſionis huius profundo Myſterio, intellexit non ſugeſtionem ſuam aſpernente acceptam, ſed ſecundum illam ſpecialem rationem in iuſtitia delatam; alioquin non mandaret.* Conociò Maria el miſterio, que la reſpueſta de Chriſto no era deſpego, ſino como aviſo, para que ſe acordaſſe del previlegio, que como à Madre le diò la juſticia de ſer Chriſto ſu Hijo; que ſino fuera aſsi, como avia de mandar, viendoſe deſpedida, el que ſe executaſſe aquella miſericordia?

S. Gaud. hic.

7 Eſte derecho que â Maria le dà el Evangelio, le hemos viſto en la alabança de Marcela, à las entrañas que dieron ſer al Hijo. Veamosle en la alabança de los pechos, que le alimentaron: *Et vbera quæ ſugxiſti.* Al vientre de ſu madre, debe qualquiera hijo el ſer; pero à los pechos la inclinacion. Dizen, que las buenas, ò malas inclinaciones, ſe heredan en la leche, que es el ſegundo ſer, que permitiò la naturaleza dieſſen â los hijos las que los crian; con que es deuda, que el hijo pague à la madre, q̃ pueda vſar de la piedad, que à èl le diò ſu inclinacion. Veamos eſto en lo que ſucediò à eſta pobre naturaleza humana, repreſentada en aquella muger, â quien la aſtucia de los Judios (mas que el zelo) cogiò en fragante en vna libiandad: No era muy libiano el delito, que por Ley del miſmo Dios eſtaba condenado à muerte, quien delinquieſſe en el pecado de adulterio. Veamos como ſale de las manos del Juez? *Inclinans ſe deorſum digito ſcribebat in terra.* Juez que ſe inclina à la parte, ò apaſionado, ò ſobornado eſtà; y ſino, digalo la ſentencia: Muger, ay quien te condene? No Señor. Pues ni yo te condenarè: Què ſerâ eſto? (dize San Leon) El delito no eſtà probado? Si; no es cierto que ſois Juez, y Juez juſto? Sin duda: Pues como no mandais executar como Iuez recto la pena, que correſponde à eſſa culpa? Yo era (dize Chriſto) como Dios ſolo, Iuez ſevero; pero como hombre, no puedo dexar de perdonarla: *Volens per omnia demonſtrare, non veniſſe vt Iudicet, ſed vt ſaluet; dicit neque ego te condemnabo* Eſſo ſerà: Pero yo, Señor, temì eſte ſuceſſo, ò le diſcurrì, deſde que os vì inclinado; y ſi queremos ſaber qual fuè de eſſa inclinacion el ſoborno? El lo dirà por eſcrito: *Digito ſcribebat in terra.* La eſcritura, y el inſtrumento con que ſe hizo, dizen la cauſa de ſu inclinacion; lo eſcrito es el perdon de la muger, dandola por libre (dize

Ioan.c.8.

S. Leon.

San

San Pedro Chrysologo) la pluma su dedo, el papel la tierra; esto es, dize San Bernardo, con el dedo, que es el Espiritu Santo: *Dexteræ Dei tu digitus.* Escribir la palabra Divina (que es el Verbo) en la tierra virginal de MARIA, que fuè tomar el ser de ella: *Spiritus Sanctus superueniet in te.* Con que resumido todo el Mysterio, fuè dezir Christo, el delito probado estaba; yo era el Juez como Dios, pero al vèr el processo, fuè fuerça inclinarme à su amparo; pero tuve disculpa en vn poderoso soborno, que fuè el ser, y el alimento, que en vientre, y pechos tomè de mi Madre; con que puesta su misericordia de parte de esta pobre naturaleza, llevôse trás si esta inclinacion, que heredè de su piedad, y huve de amparar cõ favores, à quien debiera condenar por sus delitos.

8 Sin duda fuè este el motivo de pedirle à MARIA SANTISSIMA su consentimiento, para executar el Mysterio, en que consistia la REDEMPCION del Genero Humano; y assi fuè ella vna de las causas principales para que se vniesse Dios con el humano ser. Por esso la llamô Dios voluntad suya, por el Profeta Isaias: *Et tu vocaberis voluntas mea.* Isai. cap. 62. Aora me acuerdo del oficio que le repartiò à MARIA el Espiritu Santo, en este Cuerpo Mystico de la Cant. c. 1. Iglesia: *Collum tuum sicut Monilia.* El Doctissimo Bernardo de Busti, gran devoto, y Capellan de MARIA, reparò en que, porque la dàn oficio de Cuello à esta Señora? Y responde: *Propter compassionem, & pietatem.* Bern. de Bust. in Cant. Luego se viene à los ojos la replica; la compassion no toca al cuello, que es afecto interior del alma, y entre las partes del cuerpo, el coraçon es centro de lo piadoso: Pues como se ha de atribuir al cuello la conmiseracion? Veamos de que sirve el cuello en este Cuerpo humano? De vnir la Cabeça à las mas partes del Cuerpo: Esta Cabeça es Dios; el Cuerpo el Mundo: Si MARIA no le vniera, como se viera el hombre con essa dicha? Que del caso el Abad Philipo! *Illud quippe Verbum bonum, quod ipsum cor Dei Patris ineffabiliter eructauit cum veniret ad homines; assumpto, quasi vocis vehiculo, huius collum Virginis semitam sibi fecit, per quam habens transitum non quærentibus se obiecit.* Philip. Abas. in Cant. lib. 4. c. 13. Tiene mas, que en fee de la vnion que haze el Cuello, sugeta à la Cabeça à moverse â su arbitrio; haze la flexcible, y donde el Cuello se inclina, allì la Cabeça se mueve: Diô MARIA el consentimiento, *Inclinauit Cælos*; y inclinôse à hazer bien al hombre, *Et descendit*; y movièse Dios para hazerme bien. Aora San Buenaventura: *Nec caret natura, & propietate cælesti Virgo Beatissima, ad cuius vterum sub intrandum per Incarnationem Verbi est Diuinitas inclinata, quando inclinauit Cælos & descendit.* S. Buenauent. de Eccles. Hist. Ger. p. 4. cap. 7. Tiene mas esse Cuello (que es MARIA) que por el Cuello se comunica el alimento, para que el Cuerpo viva; es el dispensador del sustento espiritual, es el que le distribuye. O influxos de Dios! Pues quando quereis venir à hazerme bien, prevenis el que consienta MARIA, para que quando entreis en sus entrañas, por ella (que es el Cuello de la Iglesia) quede essa naturaleza noble, rica, y bien sustentada.

9 No solo es MARIA SANTISSIMA, la que como Esther suspende en Dios los rigores, sino que le obliga, à que aunque mas se enoje su justicia, no tenga manos (al parecer) para la vengança. Parece que estaba Dios armando de Cavallero à su Hijo, quando vestido de nuestra carne, le dize assi por David: *Accingere gladio tuo super femur tuum potentissimè, & specie tua, & pulchritudine tua intẽde, prospere.* Psal. 44. La espada, Hijo mio, en la cinta; pero siempre el rostro agradable: El semblante tã apacible, que robes los coraçones, y seas dueño de las voluntades: *Procede & regna.* Cierto (dize Tertuliano) que es estraño modo este de alicionar valientes; quando jamâs la politica militar juntò con la prevencion del azero, la

apacibilidad del roſtro? No ay valiente, que antes que cō la eſpada, no quiera matar con el ceño: Bueno es alabarle de hermoſo, y prevenirle de guerrero. Los liſongeros, que dizen matan las hermoſuras, pueden ſatisfacer à Tertuliano, que yo, ſino es con otro verſo del miſmo Pſalmo, no ſabrê ſalir deſta duda: *Aſtitit Regina à dextris tuis in veſtitu de aureato.* Toda eſta prevencion es meneſter, porque os hago ſaber, Hijo, que tendreis à la Reyna à vueſtro lado derecho. Aora lo entiendo menos, què es eſto? Armado de azero, apacible el roſtro, y la Reyna à ſu mano? No ſabrêmos quien es eſta Reyna? Yo lo dirè, dize Atanaſio (dize que es MARIA:) *Ea nunc, vt Regina aſiſtens à dextris filij, vbique regnantis.* Eſſa Señora es la que eſtà ſiempre à la mano derecha del Hijo: Y porquè eſtè MARIA à la mano derecha, ha de tener eſpada, y ha de eſtàr apacible à la viſta? Si, dixera yo: La eſpada es el inſtrumento del enojo, en la cinta es prevencion para el caſtigo, ſabia el Padre la ocaſion, que la ingratitud del hombre avia de darle: y dixo, prevenios de azero; pero ſi MARIA ha de eſtàr â vueſtro lado (que es la Reyna) todo pararà en blandura; Porquê? Porque quien tiene la eſpada en la cinta, y tiene vn amigo del delinquente â la mano derecha, fuerça es, que al querer ſacar el azero (como eſtà tan cerca) le detenga el braço, y pare deſpues en apacibilidad el enojo.

S. Atan.

10 Parece que ſe quexaba Dios de eſta dulçe violencia, que le haze ſu Madre, quando en el libro de los Cantares la dize: *Sicut vitta coccinea labia tua.* O Señora, que hermoſos teneis los labios! Vna roſa de nacar me parecen: Cinta de coral ſon en lo encendido, y â ſu viſta todo el carmin es deſmayo: Y lee aora el Hebreo: *Sicut funiculus coccineus ſunt labia tua.* Como vn cordon carmeſi? No parece todo vno (dize Gislerio) porque la cinta es gala, el cordon aprieta: con vna cinta ſe haze vna roſa, pero con vn cordon vn ñudo. Pues què ſerà comparar ſus labios à vno, y â otro? Los labios de MARIA de què ſirven? De hablar à ſu Hijo, y ſiēpre en nueſtra defenſa; pues bien dize en eſſa quexa dulçe: Cordon ſon, Señora, que me atan vueſtros ruegos; mucho me aprietan, pues me detienen vueſtras interceſsiones; pero al mirarlas como vueſtras, no me parecen cordon que oprime, ſino cinta que engalana. No eſta aun aqui el reparo, ſino en otra ſignificacion que tiene eſta palabra *Funiculus.* Es vn linage de medida que vſaban los Paleſtinos, aſsi el Profeta Zacarias. *Funiculus meſorum.* Tiene mas, que como originado del nombre *Funis*, ſignifica vn no tener libertad propia, como ſi fuera ſervidumbre; Deſuerte, que en humanas letras, *Funem reducere*, es bolver à ſer eſclavo, el que yà ſe viò libre; luego *Funiculus*, es medida, y es ſeña, que imperioſamente ſugeta? Pues eſto es lo que al verla hablar, le dize Dios a MARIA: Que importa, Señora, que yo me enoje con el hombre, ſi tiene en vos quien hable, y ſi ſon vueſtras palabras medida de mis acciones, y quien ſugeta como à eſclavos mis brios? Que importarân mis enojos? Vos me atais las manos, vos ſugetais mis iras, vos ſois medida de mis deſeos. Eſtèn ſeguros los mortales, que en las ſuplicas de MARIA eſtân vinculadas ſus defenſas.

Cant. c. 4.

Zacar. c. 2.

11 Quien es, pues, tan poderoſa, que le impide a Dios los juſtos azeros con que caſtiga, que mucho que ſea la diſpenſadora de ſus beneficios? Aſsi parece que lo confeſsô Dios por aquel Angel, con quien Jacob luchò toda vna noche. La contienda fuê ſobre vna bendicion, en quien eſtaban cifradas todas las felicidades de aquel Profeta (como dadiva Divina:) *Non dimittam te, niſi benedixeris mihi.* En vn Dios tan piadoſo, no pudo dexar de ſer grande el motivo, para no concederle eſta peticion al Profeta luego. Mucho han diſcurrido los Santos; pero

Geneſ. c. 32.

con

con gran novedad sobre tanto, Ricardo à Santo Laurencio. Dexame, hombre, le dezia Dios; esso no, Señor, replicaba èl: bendicion, dicha, Divina felicidad pido à vuestra misericordia: Aguarda, sabes por què te digo, que me dexes à mi? Porque yà nace la Aurora: *Iam enim ascendit Aurora.* Pues què ha de hazer este pretendiente con esso? Ir advertido del medio con que ha de conseguir su despacho: Tu no sabes, que la primera puerta por donde se franquean mis mercedes, es essa Aurora, que sale, q ue en sombras, ô en luzes, es la que ha de ser Madre mia; no te canses en porfiar conmigo, vè à ella, que con esso conseguirà lo que desea tu ruego. Aora Ricardo: *Data nobis Matre videtur Christus dicere se oranti; dimite me iam enim ascendit Aurora; quasi diceret, iam non pulses ad me primo loco, sed vade ad Matrem meam.* Que bien hizo Mardocheo en valerse de Ester antes de ir à Assuero, para lograr el beneficio que deseaba del perdon de su Pueblo! Que es Ester Maria, y por sus manos consiguen de Dios toda su dicha los mortales.

Ricard. à S. Laur. l. 7. de Lau. Mariæ.

DISCVRSO IV.

1 TODA la Historia de la Reyna Ester està comprehendida en el Sueño de Mardocheo; pues no fuè todo èl otra cosa, que vna profecia de su felicidad. Y à queda probado, en sentir de los Santos, que Ester es MARIA SANTISSIMA, y Assuero su Hijo. Veamos en vn sucesso desta Historia vno de los principales Mysterios de MARIA, que es el de su PVRISSIMA CONCEPCION. Que irritado pinta el texto Santo al Rey Assuero (à instancias de la tyrania de Amàn) contra el Pueblo Hebreo: hasta en el semblante se le conocia el enojo, cuyo centro era el coraçon: *Eratque terribilis aspectu, & ardentibus oculis, furorem pectoris indicasset.* No passò à menos la demostracion de su ira, que à condenar à muerte por edicto publico à todos los de la Nacion Hebrea: Comprehendia esta general amenaza à Ester, como vno de los indibiduos de aquel linage. Diòle aliento su Dignidad, para vèr si podia templar en el Rey aquel rigor: Entrò confiada (aunque medrosa) mostrò en la melancolia del rostro lo que sentiria se executasse en ella aquella amenaza: Estaba Assuero en su Trono con la vara en la mano de su justicia, vertiendo fuego por los ojos. Triste Ester! Y à que mal tiempo has llegado! El caso lo dirà. Entrò Ester, bolviò â mirarla Assuero: *Conuertit Deus spiritum Regis in mansuetudinem.* Raro caso! Todo el ceño se bolviò en agrado: à vista de tan hermosa muger, depuso el Rey aquella Magestad severa. Apeòse del Tribunal de su justicia, y abrazandose con ella, la dixo assi: *Non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est.* No Señora, à Vos no os comprehende esta Ley de la muerte, que se ha promulgado para todos. Aqui el reparo: Si era para todos, como no estaba en ella comprehendida Ester? Grandemente Cornelio Alapide: *Esther hic representat Beatam Virginem, quæ Assuerum, id est Deum iratum toti generi humano ob peccata Adæ, & posterorum, obsecrans, præ sacro munere metu, & reuerentia, quasi in deliquium corruit, sed Deus ei blandiens, & osculans concessit, quod postulabat.* Es esta Ester MARIA SANTISSIMA, y Assuero Dios, à quien viendo ayrado por el pecado de Adàn, y de sus hijos, temerosa, y reverente juzgò estàr comprehendida en esta Ley; pero el que la miraba como Reyna, agradable à su ruego, la concediò lo que pedia.

Hic cap. 15. vers. 9.

Vers. 11.

Vers. 13.

Corn. hic.

2 Què importa què diga Pablo con revelada verdad, que todos pecaron en Adàn, y que por esso estàn todos debaxo de la Ley del morir? Para que se comprehenda MARIA SANTISSIMA en esta generalidad? Pues por què no ha de hablar con ella la Ley? Por dos prerrogatibas, que no tuvo co-

como ella ninguna criatura. Yo dirè la vna, dize Josepho, y yo la otra, prosigue San Ildefonso: La primera, por Reyna: *Legem illam latam esse in subditos, ipsi vero vt Regni sociæ licère.* Essa Ley habla con los Subditos: Quien està igual con el Rey, no està comprehendido; esso es para Ester, y para que Maria goze essa misma essencion: que quien es Reyna de todos, no ha de estàr sugeta al tributo de los demàs. Pues què si para ser Madre de esse Dios, la hiziesse Esposa del Espiritu Santo? Dize San Ildefonso, en ella como se ha de hallar lo que manda en todos la Ley natural: *Quia est quod legem naturæ requirunt in Maria; vbi totum quod in ea fit possedit Spiritus Sanctus.*

Ioseph. de antiq. lib. 2.

S. Ildeph. lib. de Virg. Mariæ.

3 Alargò la vara de la Ley Assuero, en la qual condenaba à todos, pero aora en favor de la que llamò entonces hermana: *Ego sum frater tuus*; pues si como Esposa eras de otro linage, mi decencia te adopta como sangre mia, para que no se quexe la justificacion desta vara en el privilegio, que en la Ley no estàs comprehendida: Què hizo entonces Ester? *Osculata est summitatem virgæ.* Besò de la vara la estremidad: Venere Maria (como Ester) la Ley; pero reconozca la essencion. Servia la vara (dize Josepho) de dos cosas, de significacion de la Justicia, y de Cetro, simbolo del poder; inclinòla al cuello de su Esposa, y dexòla libre de la amenaza de la vara: *Hæc locutus sceptrum in manum eius inseruit, & ceruicem virga eius per mulicens aureo legis metu omnino fecit liberam.* Para todos los mortales fuè vara de rigor la sentencia de morir, porque todos incurrieron en la culpa de Adàn; pero para Maria fuè Cetro, insignia del poder, con que quiso librar à su Madre de aquella Ley comun.

Verſ. 12.

Ioseph. vt sup.

4 Que fuesse el motivo deste privilegio el que avia de ser Madre suya Maria, y tomar carne en sus Purissimas Entrañas, se vè probado en este sucesso de Ester. Què mirò (pregunta mi curiosidad) Assuero en Ester, para que le hiziesse mudar en misericordia el rigor, y para que la exceptuasse su cariño de la Ley comun, en que estaban comprehendidos los demàs? Entrò Ester, miròla Assuero, y dize el texto, que ella iba: *Roseo colore vultum perfusa*; que llevaba el rostro cubierto de vn color encarnado: Y pues, què le dixo al Rey? Què alegò en su favor? Todo sobraba, mostrandose con aquel color encarnado en su presencia. Pregunta el Angel de las Escuelas Thomàs: Si Christo Señor nuestro habla en la bienaventurança con su Padre, despues de su glorioſa Ascension? Y si ruega con palabras lo que desea alcançar de sus piedades? Y responde, que no; y duda aora, què es lo que interpone para conseguir lo que desea para bien de los mortales? Y dize el Santo: *Ipsa enim repræsentatio sui ex natura humana quam in Cælo intulit, est quædam interpellatio pro nobis.* Muestrale aquella Humanidad Santissima, à que se vniò por el Mysterio de la Encarnacion; y es tan poderosa esta representacion, que haze vezes de ruego para conseguir lo que pide en favor de los hombres. Y digo yo, que si para conseguir Christo de su Padre las mercedes, que pide su ruego, basta enseñarle vna naturaleza humana en su Encarnacion vnida, què no harà el Hijo mismo de Dios, si vè que su Madre le diò en su Encarnacion esta naturaleza, y esta gala? Este color rosado de Ester con que alcançò el privilegio de su essencion, es el color encarnado de que vistiò Maria à su Hijo; què mucho, pues, que por èl la preserve de la Ley penosa de los demàs? Sea el decreto tan general, que à todos comprehenda, que Maria con las señas de la carne, que ministrò à su hijo, no puede estàr incluìda en esse rigor.

Verſ. 8.

S. Thom. 3. part. q. 57. art. 6.

5 Aora hallo la razon que tuvo el Evangelista San Matheo, de nombrar en la Genealogia de los Progenitores de Christo à Rahab: *Salomon autem in cap.* *Matth. 1*

tem genuit Booz de Rahab. Veamos el sucesso, y descubriremos el Mysterio, de que entre los glorioſos ascendientes de Christo se quente esta muger. Entraron los Exploradores de Josuè en la Ciudad de Gericô: el rezelo de no ser conocidos por espias, les obligô â ampararse de la casa de Rahab (que en la mejor inteligencia de los Padres era solo Mesonera,) no fuè tan secreto, que las Guardas no sospechassen auian entrado enemigos; pero la que los hospedò les quitô el rezelo, assegurandoles la libertad, y la vida con su industria. Estaba la casa sobre el muro, y señalandoles vna ventana della, les librò del peligro que corrian: Pero en pago deste beneficio les pidiô, que si conseguia su Capitan General la victoria, ella auia de quedàr libre del furor de su Exercito. Assi se lo prometieron, y para el cumplimiento desta essencion, fuè pacto, que vna cinta carmesi fuesse la señal deste privilegio: Llegaron al Campo, noticiaronle al General lo sucedido; dieron â la Ciudad vn assalto, no bastò: diôles otro, no auia remedio. No te canses (le dize Dios â Josuè) rodea la Ciudad con el Arca, toquense las trompetas, â cuyos ecos verâs no le queda en pie â la Ciudad muro. Aora entra la question, no la comun, si del destrozo de los moradores de Gericò fuè essempta Rahab? Sino, si se librò en la ruyna de los muros la casa suya, que estaba fundada en ellos? No dexa el texto la respuesta en duda: *Viuat sola Rahab. & domus eius.* Al entrar el Exercito para conseguir el destrozo, se oyeron las vozes del q̃ le governaba, viva Rahab sola, y sola su casa. Aqui esta el reparo: La casa estaba fundada en el muro, *Domus enim eius hærebat muro.* El orden de Dios era, que en tocando las trompetas, cayessen las murallas todas; el pregon era general, no exceptuaba â nadie: Pues como no cae la casa? No veis (dize Ameno) la señal que tenia? *Appendit funiculum coccinum in fenestra.* Era vn liston encarnado la seña del pacto, simbolo de la Carne, y Sangre de Christo. Pues no caerà casa, que tiene essa representacion: *Procubuit Hiericò, sola astant atria Rahab: ignibus aduersis in signum Sanguinis offert.* Desde Adàn suena el clarin; que fuê aquella general sentencia, de que todos los indibiduos suyos (que son los muros desta naturaleza humana) caygan en la ruyna, que ocasionò aquella desobediencia: â este comun clamor, no ay muro privilegiado; desta misma masa se fabricô el de Maria Santissima: cayga, que es hija de Adàn; no caerâ: Es infalible el decreto, general la Ley; como no ha de caer? *Appendit funiculum coccinum.* Ay en ella vna seña encarnada, evidente testimonio, de que hospedarà en sus Entrañas â Christo, dandole su Carne, y Sangre; y quien tiene essa seña, como auia de padecer ruyna? *Non pro te.* Señora, no es por Vos essa Ley general de la culpa, que comprehende à todos los hijos de Adân, que Vos teneis semblante de aver de ser Madre mia: *Roseo colore vultum perfusa.* Y esse color son señas de mi Encarnacion, y en èl no cabe, ni ley comun que os comprehenda, ni riesgo de caer, auiendo de ser Madre mia.

Amen in inchiri. vet. testament.

Iosuè c. 6.

6 Viò esta metafora Dauid de hazerse Dios Hombre, y siguela, solicitando su venida desta manera: *Tu exurgens Domine misereberis Sion; quia venit tempus.* Ea, Señor, venid à ser nuestro remedio, que yâ es tiempo. Fauoreciò este sentir Genebrardo, pues leyò del original Hebreo: *Quia venit occasio.* Aora es buena ocasion; pues ocasion en que Dios redimiera el genero humano, quando no la huvo? A mi vèr ninguna, hasta que huvo vna muger como Maria Santissima, de cuyas Entrañas tomasse Dios la tela de la humanidad, que auia menester para hazerse Hombre. Es metafora comun de los Padres, pues (como hemos visto) no fuè otra cosa el encarnar el Verbo, que vestirse desta tela de mi natura-

Ps. 101.

Genebr. hic.

ra-

raleza humana; pues hasta que huvo Maria, que se la diesse, no huvo ocasion à proposito para que se la vistiesse el Verbo. Con vna casera comparacion me explicarê: Tiene vn hombre vn Mercader amigo, dizele, su deseo es vestirse de tal genero de tela; y respondele leal: Aora no tengo cosa à proposito, pero la estoy aguardando: passa algun tiempo, y avisale, que puede yà vestirse de la tela que desea, que le ha venido vna muy rica; y assi, que para vestirse à su gusto, esta es buena ocasion. Deseaba Dios vestirse de la naturaleza humana, para la mas importante hazaña, que era la de su Redempcion; aviale de dàr vna muger esta tela purissima de las de su Vientre: veia Dauid la calidad que pedia el averse de vestir el Verbo Diuino de ella, y no hallaba cosa à proposito para aquel vestido; iban passando los tiempos de aquellas mugeres heroycas, Sara, Rebeca, Raquel: Buenas son, pero no son, Señor, para Vos, que tienen vna mancha de la culpa de Adân. Llegò el tiempo de concebirse Maria: Viòla en profecia Dauid; y en fè de los meritos del que auia de ser su Hijo, se concebia pura, y sin mancha de aquel primer desliz; y dale vozes à Dios: Ea, Señor, prevenios para ser Hombre, que yà es ocasion, porque ay vna tela tan rica, y tan preciosa, que os puede dàr el vestido, como lo pide vuestra grandeza: *Quia venit occasio.*

7 Pero por què la mancha, que afeò el ser de las demàs mugeres, no llegò à ser lunar en Maria, siendo de la misma tela que las demàs? Porque en las demàs, fuè vna mancha inescusable, por el comun Padron del pecado; y Maria se escusò dèl, aviendo de ser Madre de Dios, por especial privilegio. Raras prevenciones fueron las que hizo Dios, para que la Fè confessasse, que su Hijo era el que venia à hazerse Hombre, assi en las circunstancias del aparato, como en las del tiempo. En este reparo: *Exijt Edictum à Cesare Augusto, vt describeretur vniuersus Orbis.* Publicòse vn Edicto, de que todo el vniuerso Mundo (que es dezir todos los viuientes dèl) se fuessen â registrar, y à escriuir: Para què se hizo esse Padron? Para pagar vn tributo al Cesar Augusto Emperador, que era entonces, y el que tenia el dominio vniuersal de todos: Publicòse el cartel, llegò el plazo, que instaba à esta execucion; alcançò à Nazaret la noticia, donde viuia Joseph con su Esposa. Ea, Señora, à Jerusalen à escriuirnos, y à empadronarnos; tocabales ir à aquella Ciudad, como Corte, y Cabeza de aquella Provincia; y Maria Santissima ha de ir tambien? Tambien, porque aquella generalidad no perdonaba à nadie; y es, que se pagaba aquel tributo por personàs, no exceptuando à mugeres, ni niños. Caminan, pues, à Jerusalen, y al llegar à Belen, siendo yà cumplidos los dias del preñado de Maria, le diò el parto, del qual naciò no menos que Jesu-Christo, Hijo de Dios, y suyo. Es aqui la duda comun: Si fuè el Nacimiento deste Dios Hombre antes de llegar à Jerusalen, ô à la buelta, despues de aver cumplido con la obligacion de aquel Edicto general? Lo mas cierto, y al texto mas conforme, es, que fuê el parto antes. Y digo yo (Señor:) Supuesto que en el Nacimiento deste Dios Hombre nada es acaso, para que seria la disposicion de tanto Mysterio? O importaba, que Maria se escrivieste en el Padron del Cesar, ò no? Si importaba q̃ se escriviera, para què fuè estorvarlo con el parto anticipado, sino disponer el tiempo desuerte, que pudiera cumplir con todo? Si importaba que no se empadronàra, para què fuè permitir, que llegasse à su noticia el Edicto, tan cerca del parto, que estuviesse à pique de entrar en el Padron? Pues solo faltaban las pocas horas, que podian ocupar en el camino de dos leguas, que auia desde Belen à la Corte. O mysterio del privilegio desta Señora!

Luc. 2.

Ale-

8 Alegorizemos este caso con el de su Concepcion: Què Edicto es este que se publica? En la letra el de Cesar Augusto; pero en el Mysterio el de Adàn, en cuyo Libro de su descendencia debe empadronarse el vniuerso todo: Quien le publica? La naturaleza humana, cuyo imperio tenia el demonio contra sus hijos, como complices en el delito de su Padre primero. Assi Ambrosio Catharino: *Regnabat in mundo Cesar id est Diabolus vocatur vniuersus Orbis ad descriptionem, vt profiteretur quilibet sub Cesare isto.* Ea, Señora, à escriuiros en el Padron de Adàn; pues como Hija suya, es fuerça estàr sugeta à essa comun Ley. Veamos el sucesso: Formase en las Entrañas de Ana aquel Embrion prodigioso, caminaba con el tiempo al termino en que se le auia de introducir el alma, que es en el que los mortales se empadronan, para pagar el tributo de la original culpa: *Liber generationis Iesu Christi.* Yà se vàn escriviendo en este Libro Abuelos, y Padres, para que paguen este pecho de hermanos; llegaba yà à la execucion desta amenaza, para que se escriviesse, como empadronada, Maria; y acaba la relacion deste sucesso el Coronista assi: *Virum Mariæ, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Desta Señora, que es Maria, naciò Jesus, que se llama Christo: Es este texto para su Concepcion? Si (dize la Iglesia) para assegurar que ha parido Maria à Christo, en cuya animacion desta Señora se previno la dicha de tan gran privilegio: Luego yà es Madre? Y antes de serlo (pregunto) estaba escrita en el Padron de la culpa? De ninguna manera; pues què importàra, para ser su Madre despues, estàr escrita en essa obligacion antes? Y mas estando yà tan cerca? Mucho, que el llegar à empadronarse, fuera verla como los demàs hijos de Adàn en esse comun Padron del pecado; y esso no era decente, para la que se animaba para ser Madre de tal Hijo: Pues escrivase, despues de profetizado, esse mysterio; esso es lo imposible, como lo fuè, el que despues de parir con efecto en Belen, se escrivieste; porque si ella se mancomunàra con los indibiduos del vniverso, despues de aver nacido Christo, no solo ella, sino el Hijo, auia de quedàr escrito tambien; siendo Hijo de Dios, no era posible: Pues vaya Maria sola; tan poco, que estàr privilegiada de essa contraccion antes que pariera, fuè priuilegio de la piedad, y del interès mio, por la decencia de aver de ser mi Madre: despues no lo permitiera la pureza de mi ser; y assi diga el Edicto lo que quisiere, que Maria no ha de empadronarse, antes porque està destinada para Madre mia, y despues porque la Fè no lo consintiera. General fuè el Edicto de Assuero para todos los de aquella Nacion, de quien era descendiente Ester; pero al tiempo de que en ella se executasse esta amenaza: *Non pro te constituta est lex, sed pro omnibus.* Vos, Señora, no estais en esse Edicto comprehendida: Pues no es de la misma naturaleza que todos? Si; pero, *Ego frater tuus sum*, hemos de ser de vn mismo linage; tener yo vna hermana, ò ò Madre empadronada, y sugeta à la pena de la culpa, no fuera para mi decencia; y assi libre estais, que os elegì yo para mia.

Ambr. Catharin. l. 3. de Concept.

DISCVRSO V.

1 NO le neguemos à Assuero, que anduvo fino con su Esposa: Pero en competencias del cariño, no auia de ser mas valiente el que tuvo à vn Vassallo, que el que tenia à la que auia de ser vna misma con èl, por la vnion del estado. Solo porque lo quiso Amàn, y porque Assuero queria à Aman bien, firmò el Principe con su Real Sello el Edicto general, de que todos los Hebreos estuviessen sugetos de la muerte al rigor; en cuya generalidad, entraba como de su misma Nacio

Es-

Eſter: Contravenir à eſta Ley, fuera deſpreciar el Rey ſus decretos; pero atropellò el decreto, porque de ſu Eſpoſa no ſe quexaſſe el cariño: Pues eſte no auia de ſer menos poderoſo para privilegiarla, que el que tuvo Amàn para incluirla por Hebrea.

2 Aqui entran las corteſias debidas de vn Hijo galàn, con vna Madre, de quien auia de tomar ſer, auia de conſentir que nadie le llebaſſe ventajas en eſſo? No reparò Adàn, por ſer galàn con ſu Eſpoſa, en ſu daño, y no lo auia de ſer con MARIA Chriſto para ſu provecho? Cuenta el Apoſtol San Pablo: A quanto llegò el delito de nueſtros primeros Padres? Y gradua de cada vno la malicia: *Eua ſeducta fuit, Adam autem non fuit ſeductus.* Eva fuè la engañada: Adàn no pecò, ſino con advertencia. Bien ſupo Eva, que tenia precepto de no executar lo que le dixo la Serpiente; pero comer por lograr vna divinidad, pareciòle que no era culpa: Adàn, que no ignoraba el daño, y fuê à quien le intimaron el precepto, pecò de malicioſo. O ciego apetito, que à tì, y à todos tus hijos ocaſionò tanto deſpeño! Hombre, en quê ſe fundò tu goloſina, ſi no ay coſa que no te eſtê acuſando? Si no fuê engaño del demonio, donde eſtà para tal traycion el motivo? Què diſculpa previenes à vna ofenſa, que tan irreparable hizò la tuya, y mi ruyna? Oygamoſela à èl, quando Dios ſe la viene à preguntar: *Mulier quam dediſti mihi.* No tengo, Señor, mas diſculpa, que eſta muger que me diſteis: Grande fuè (dize el doctiſsimo Cornelio) la ofenſa; pero parece que pecò con alguna diſculpa. Llegò Eva con la fruta en la mano; fatal ſalvilla en que le miniſtrò el veneno! Dixole, come deſta fruta; miròla Adan: Ha muger, que has hecho? Que has roto el precepto, y con eſſo deſtruìdo el mundo! O como te has pueſto! Delito has cometido de calidad, que no avrà deſdicha que no te ſuceda: Ha infeliz, y que laſtima te tengo! Bolvia ella à porfiar (yà laſtimada) à que comieſſe. Y buelto (dize eſta pluma) Adan à Dios, parece que le dize: Señor, quien ſe ha viſto en deſdicha como la mia; aqui me inſta vn precepto, y allì me perſuade vna hermoſura: Yà oygo vueſtro rigor, ſi como; pero veo ſerà mayor la deſdicha deſta muger, ſino la acompaño: Como hijo de vueſtro aliento, debo atender à Vos ſolo; pero ſi eſta es hechura mia, y de mi propia carne, què ſe dirà de mi, ſi la dexo en mi peligro? Yà sè que me condena eſte deſordenado afecto à la muerte; pero ſi la adoro, què importa? Perdone la atencion, que à Vos os debo, que el no quedàr mal con eſte pedazo de mi ſer (dexandola en el rieſgo) me llega mucho à incitar: Comiò? Si. Y quiſo mas morir de amante con quien eſtaba vnido en la naturaleza, que verſe viuir groſſero de poco fino: *Hoc fuit nimius amor placendi vxori ſuæ* (dixo Cornelio.)

3 Fineza fuè bien à nueſtra coſta; pues porque èl con ſu Eſpoſa quedaſſe bien, quedamos todos mal: Y el precepto que en Adàn, y en ſu muger fuè amenaza, deſpues de efectuado el delito, fuè en todos los mortales execucion. Mando, dize Dios, que los que fueren ſus hijos, y hijos de eſſa naturaleza, incurran en aquella original mancha. Hallòſe Dios obligado (para remediar el desliz de lo que èl mandò) embiar al mundo à ſu miſmo Hijo: era fuerça, para ſer Hombre, tomar ſer de eſſa miſma naturaleza: Llegò el tiempo de elegir Madre, eſcogiò à MARIA; iba à concebirſe, mirabala hija de Adàn el demonio, y intentò executar en ella el precepto. Eſtaba atendiendo à eſte rieſgo, el que auia de ſer ſu Hijo; y parece que le dize à ſu Padre Eterno: Confieſſo (Señor) que eſta muger es hija de Adàn, y heredera, como tal, de ſu ruyna: amenazandola eſtà el rigor de eſſa Ley; pero Vos me la eſcogiſteis para Madre; ſiendo precepto vueſtro el que incurra, deberà cumplir

1. ad Thimot. c. 2.

Gen. c. 3.

Cornel. in c. 3. Gen.

plirse; pero aviendo de ser tan vna conmigo, que hemos de ser de vna carne, parece es preciso que se efectuê? Yà sè que à Vos, y à vuestra Ley debo estàr atento; pero si esta muger es la que mas quiero, tambien debo estàr fino. Permitid (Señor) que aunque se altere esse orden comun de la naturaleza, se conciba MARIA sin mancha. Hizose à sì? Para mi no ay duda; que si no reparô Adàn en tomar vna muerte por ser cortès con quien era su misma carne, por què no auia de ser el Hijo mas galàn con su Madre, quando de ella auia de recibir la humanidad con que auia de ser Hombre?

4 No solo juzgo, à cortesias del Hijo, el privilegiar â Maria del original pecado, sino como genero de obligacion. Es Dios muy buen pagador, siempre añade en la paga aun mas de lo que le empeñaba la obligacion de la deuda: Ser tan fino con su Madre, que le diesse lo que no la debia como criatura, era accion de su bizarria; pero yà la devocion se ha puesto tan de parte de este Mysterio, que no sufre que sea Dios en èl solo fino, sino puntual; que es dezir, que con que pague anticipadamente à Maria lo que la debe, se verâ esta Señora sin mancha, quando se concibe. Por auer salido por fiador de la primera culpa, se viô el Hijo de Dios obligado à vestirse de nuestra naturaleza; hallòse con esto necesitado à que Maria se la diesse para hazerse Hombre: Esta fuè la deuda, la paga auia de ser en gracia; porque como tomaba la humanidad para la redempcion, con esso pagaba lo mismo que recibia. Diòle, pues, Maria esta naturaleza, auia de ser la satisfacion en gracia; pues solo con que Dios dè â Maria la gracia, como ella le diò à èl la naturaleza, estarà contenta la piedad para verla concebida sin mancha.

Ex hym. Eccles. 5 *Tuque genuisti natura mirante tuum Sanctum genitorem.* Como Señora le disteis à vuestro Hijo la naturaleza, quando le engendrasteis? *Natura mirante.* De vn modo, que hasta entonces no auia visto la naturaleza, que fuê engendrarle, y darle ser sin concurso de varon; pues aunque en esta maravilla fuè la principal parte la decencia de ser Dios el Hijo, menos que con esta circunstancia no diera mi virginidad el consentimiento: Pues si con vn modo, que hasta entonces no auia visto la naturaleza, os dà (Señor) essa misma naturaleza Maria; con vn modo, que no aya visto la naturaleza, debereis darle à ella la gracia; ò sino se dirà, que ella os diò con mas excelente modo la vida, que Vos à ella la Santidad, quando se concibiò; y à fuer de buen pagador, Vos no lo consintireis. Si Maria huviera dado à Dios el ser, y le huviera engendrado siendo esteril en la edad, yà lo auia visto la naturaleza en Abrahan, y en Sara. Si le engendràra por infecundidad de la potencia, tambien lo viò en Isabel, y Zacharias; esso no fuera novedad nunca: Luego menester fuè engendrar à su Hijo con tan estraño modo, como era el concebir sin concurso de Varon? En esta obligacion le estuvo Dios à Maria: Veamos como se la paga, quando le dà la gracia, pues parece preciso aya de ser con vn modo, que le admire la naturaleza: Si le diera la gracia, que justifica, y borra la culpa, esso se vè en qualquiera racional penitente. Si se la diera â poco tiempo de nacida? Con el bautismo le puede suceder à qualquier criatura: Si se la anticipàra concediendosela en el Vientre de su Madre? Esso yà se viô en Jeremias, y el Bautista: Ha visto acaso la naturaleza, que madrugue tanto la gracia, que se dê à humana criatura al tiempo que se anima? No; Pues essa gracia en su concepcion le debe Dios dàr à Maria: que si ella le

diò el ser con vn modo, que admirò la naturaleza, parece preciso, que con otro modo, que no aya visto essa naturaleza, le dè à ella la gracia; pues â no ser assi (parece) no la pagaba lo que la debia.

6 Diòsela en fin, y en esta paga diò Dios à toda la naturaleza lo que auia menester para hazerla rica. Tengo (sino me engaña la piedad) por literal texto para este mysterio de la preservacion de Maria, vnas palabras del Apostol San Pablo: *In omnibus diuites facti estis in illo, ita vt nihil vobis desit in vlla gratia.* De todo punto (dize el Apostol à los hombres) sois ricos en Christo, pues ningun auxilio os falta en qualquier genero de gracia. Es corriente sentir de los Santos, que no hable aqui San Pablo con los hombres en particular, pues ninguno se puede vèr tan feliz, que se vea dueño de todos los generos de gracia, que Dios le puede comunicar: Con quien habla, pues, es con toda la Iglesia Catholica, tan rica de todas las gracias, que Dios puede conceder à los Fieles, que ninguna dize que le falta: Ninguna? Ninguna, dize el Angel de las Escuelas Thomàs: *Ostendit hic gratiæ abundantiam.* Parece que aun dixo el Santo mas de lo que es menester para el concepto, diziendo tenia la Iglesia vna gracia, que abundaba: Pues bien puede ser vno rico, y no tener mas de lo que ha menester para su gasto; pero estàr abundante, es sobrarle caudal, y tener mas de lo que necesitaba: Mas gracias diò Dios à los Fieles de su Iglesia de las que auian menester, dize San Pablo, y Thomàs. Veamoslas: Si serà la que justifica de pecados? Essa harto importa: Si serà la que limpia la original mancha? Essa es necessaria para hazer à los hombres herederos de la Gloria: Otra puede auer, que preserva de essa original culpa, y esta es la que no era menester para estàr la Iglesia de gracias rica; pero si para estàr abundante, y para que se verifique lo que dize Pablo, de que no le falta ninguna: luego es preciso, que se halle en alguna criatura? Esta solo pudo ser Maria, en quien por auer de ser Madre de Dios, estaba bien empleada. Y si es de Fè (por ser texto del Apostol) que esta gracia de preservacion (aunque abundante) no le falta à la Iglesia, preciso es que en Maria (pues no puede en otra criatura) se vea essa prerrogatiua.

1. Corint. 1.

D. Thom. hic.

7 Tres generos de gracias dàn comunmente los Santos, las dos muy precisas, y la otra superabundante; pero de gran congruencia para los creditos, y la grandeza de Dios. La justificacion que borra la culpa mortal, es la que ha menester mucho lo flaco de la naturaleza humana: La bautismal, es el remedio para expiar el pecado de origen, que heredamos por la desobediencia de nuestro primero Padre: Pero la de preservacion del original delito, convino mucho para la liberalidad de Dios, concediendosela por especial privilegio suyo, y futuros meritos de su Hijo à Maria. Que estas tres gracias se hallassen en Maria, las dos para el adorno (no para limpiarla de algun pecado,) y la tercera para que no contraxesse el delito comun de Adàn, se verà en vnas vozes, que le dà el que ha de ser su Hijo, para coronarla con las decencias de auer de ser su Madre: *Veni de libano, veni, veni coronaberis.* Venid, Señora, venid, venid à coronaros. No ha avido Comentador de los Cantares, que no aya hecho reparo en la repeticion de las vozes con que llama Dios à su Madre, para que como tal sea Reyna de todos; pues es cierto, que esta instancia para llamarla, no seria en fè de rebeldia suya, y mas auiendo de ser criatura tan perfecta, y tan sugeta à la voluntad de Dios, con que es preciso atribuirlo â mysterio: Yo no hallo otro, dize vn Moderno, sino

Cant. 4. vers. 8.

que

que en estas tres vocaciones estàn expressadas tres gracias, que constituyeron à Maria Santissima la criatura mas Santa entre todos los mortales. Es texto expresso de Fè, que el llegarse â Dios vna criatura, es por medio de la gracia. Assi lo expresò el mismo Hijo de esta Señora despues por boca de otro Hijo suyo, que fuè el Evangelista San Juan: *Nemo venit ad me, nisi Pater meus traxerit eum.* Luego parece preciso, que si Maria Santissima auia de llegarse tanto â Dios, como para ser su Madre, fuesse por medio de estas tres gracias: Venid, Señora, por medio de la Gracia Santificante, seña de que no huvo pecado mortal en Vos: Venid por la segunda Gracia de Santidad total, sin aver tenido ni aun vna leve culpa. No se contentò, el que auia de ser su Hijo, con llamar à su Madre ilustrada con los rayos solos de este adorno; llamòla tercera vez, y aviendo de ser con otra gracia distinta, fuerça es el recurrir à la de su preservacion, para que Maria llegasse â ser Madre, y à coronarse Reyna. Por esso viò el Apostol San Pablo à esta Iglesia Militante rica de todas las gracias, que Dios pudo dàr à las criaturas.

S. Juan. c. 6.

8 No fueron los intereses desta riqueza solo para adorno de Maria, sino para logro del que auia de ser su Hijo. Persuadenme à este encarecimiento otras vozes de MARIA SANTISSIMA, que aunque ellas fueron hijas de su reconocimiento, expressaron los intereses, que se le seguian al Hijo de tener vna Madre tan pura, que no huviesse tenido en ningun instante quiebra, ni mancha: *Magnificat anima mea Dominum.* Mi alma engrandeze à Dios: Parece arrojo de vna Santa confiança, no pudiendo ignorar esta Señora, que siendo la grandeza de su Hijo infinita, no era capaz de menguar, ni de crecer, porque assi lo auia leìdo en Dauid: *Magnus Dominus noster, & magnitudinis eius non est finis.* No fuera Dios tan grande, si pudiera vna criatura hazerle crecer: Puede ser la satisfacion de este encarecimiento, el que no hàbla Maria, ni toca à la grandeza de Dios, como Dios solo, sino como Hombre; pareciendole à esta Señora, que averla elegido con tanta pureza, que no huviesse contrahido ningun genero de mancha, eran creditos de la grandeza del Hijo, y assi crecia en fè de su privilegio. No obstante le apretò tanto à Origenes la dificultad, que traen consigo estas vozes, que recurriò à otro mayor encarecimiento, pensando, que aun à Dios, en quanto Dios, solo pudo serle de mayor grandeza, el que Maria se concibiesse sin mancha: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*, dixo Dios: Sea parte de mi grandeza criar al hombre à mi imagen, y semejança. Claro esta, dize el Thomàs Grande de Aquino, que esta similitud fuè la que le ocasionò la gracia orignal; pues mayor prodigio fuè, darle Dios al hombre parte de su ser en la gracia, que no con las manos, y con su aliento la vida. Pecò de ingrato, y borrò en sì esta imagen, que auia impresso Dios, y echò el hombre à perder lo mas que por èl pudo hazer su Criador. Y es de advertir, que en esta perdida, sino fuera por Maria (à quien destinò desde su eternidad para Madre,) no pudiera Dios tener consuelo; porque el darle la vida, y el ser con su aliento, y que lo perdiesse por el pecado, tuvo en su redempcion remedio: pero que aquel gusto de verse Dios retratado en vna criatura, sin que jamàs le faltasse aquella primera semejança, yà no lo podia conseguir. Desde este primer delito (por mas que Dios haga) no se podrà ver en el hombre, segun aquella imagen primera suya. En lo

Cant. Mariæ. Luc. c. 2.

Gen. c. 1.

Psal. 144.

material de vn espejo que se quiebra se vè la prueba de esta verdad; pues por mas que se aderece, no retrata con perfeccion la imagen del que en êl se mira, como quando estaba entero su cristal. Rompistete, espejo hermoso del hombre, por tu pecado, yo te enmendarê despues con mi Sangre; pero quê importa, sino me retrataràs tan bien, como sino te huvieras quebrado? No puede gloriarse la naturaleza humana, de que tiene vn Hijo à quien no le aya sucedido esta quiebra en su concepcion: Si alguna pudo, y debiô librarse de este desman, fuè aquella Señora, à quien mira la Iglesia al principio de su ser con semejança à la perfeccion del Hijo de Dios: *Speculum sine macula, & imago bonitatis illius.* Espejo sin mancha, y retrato de la bondad de Dios, como lo fuè en su creacion Adàn: Luego si por el pecado suyo se quebraron tantos espejos (como fueron sus descendientes,) y en esta fatalidad se viò Dios sin el gusto de poderse vêr en alguno, con aquella entereza en que criò al primero; y solo Maria lo fuè tan puro, tan sin quiebra, y sin mancha, como no averla contrahido nunca? Bien pudo alabarse de que auia engrandecido al mismo Dios en fè de este privilegio. Que de la ocasion Ruperto! *Ex fide, & spe venturi hominis, qui sic ad imaginem Dei, & similitudinem fieret nascendo de Virgine, vt in filios Adæ perditam Dei similitudinem refunderet, & Mariam consimilem sibi efficeret abollita vetere, & reddita noua origine.* No se puede negar, que en fè, y en la esperança del Hijo, que Maria auia de tener, gozò la dicha de ser Imagen de su perfeccion, como lo fuè Adàn; pero perdiendo èl por su pecado esta similitud, solo en la Concepcion de Maria hallò restituida esta desazon, pues en el origen primero suyo hallò recompensada la semejança, que por su antiguo pecado el hombre perdiò.

Rup. l. 2. in Gen. cap. 6.

9 Probemos mas, que esta semejança de Maria, con la bondad del que auia de ser su Hijo, fuè en fè de su preservacion: *Genuit Adam filium ad imaginem, & similitudinem suam, vocauitque nomen eius Seth.* Engendrô Adàn el tercero hijo (que llamò Seth,) y este fuè el que naciò imagen, y similitud de su Padre. Reparô en esto (como es razon) Cayetano; pues siendo assi, que es vso comun de la naturaleza, que los hijos se parezcan à los padres, siendo lo mas ordinario, que nazcan con este privilegio los primeros (como estrenas del natural domonio de engendrar otro hombre semejante â sì) parece tenian mejor derecho Cain, y Abel; y vemos, que no dize el texto Sagrado, que consintiesse Adàn, que estos dos hijos se pareciessen à èl: mysterio debiô de ser el que Seth gozasse deste privilegio (dize Cornelio:) Pues esta semejança de su Padre, que pone en Seth el Coronista, fuè aquella que tuvo Adàn de Dios, quando le diò el ser. Y assi siente contra Calvino, que esta semejança no fuè del pecado que su Padre cometiò: *Puta sibi Seth per omnia similem, non in peccato originali, vt explicat Caluinus, sed in natura (scilicet in corpore humano) & in anima rationali, in qua Seth æquè vt Adam, erat imago Dei.* Que esta semejança, que tuvo Adàn con Dios antes de su culpa, se halle en Seth, y no en los otros hijos, es aora la dificultad; y para desatarla, es preciso recurrir â la destruccion, que hizo Dios de los vivientes todos en tiempo de Noê, sumergiendolos en las aguas de vn dilubio. Quieren los Interpretes de este horrible suceso averiguar quien fueron, y de què descendencia los pocos hombres que se salvaron en el Arca, para resguardarse de las innundaciones del dilubio? Y como consta de el texto,

Gen. 5. c. vers. 3.

Corn. hic.

to, no pudieron ser, sino los descendientes de este tercer hijo de Adàn, Seth; porque ni Abel, ni Cain, tuvieron propagacion: luego de aquel general dilubio, solo la generacion de Seth fuè preservada; y generacion preservada de vn estrago general, essa auia de ser la semejança de su Padre, quando su Padre Adàn lo fuè de Dios. Apliquemos esto à esta semejança, de que se gloria Maria con la Divina bondad al tiempo de su Concepcion; pues si es cierto que la tuvo, seria por el privilegio de verse ella preservada de aquel general dilubio, que inundò todos los hijos de Adan, cuya semejança de Dios perdieron por el pecado de su Padre, lo qual no le sucediò à Maria, por aver de ser Madre suya, y averse de vnir tan intimamente con ella, que auia de ser vna misma de ambos la carne; â cuyo efecto atribuye esta semejança Agustino: *Præ omnibus Mariâ Spiritus Christi, & Christo simillima.* No, pues, fuè mucho que Assuero, confessando que Ester se auia hecho de vn mismo linage con ella, la exceptuasse de aquel penoso Edicto, que comprehendia â todos los de su Nacion, no queriendo que hablasse con ella la comun Ley.

August.

DISCVRSO VI.

1 Poco ò fuera (â mi vèr) el librar â Ester este Principe de la muerte, à que la condenaba aquel general Edicto, si no la librara del miedo, que le podia ocasionar la amenaza dèl: Y cabiendo en los fueros de su gran dominio el concederle este segundo priuilegio; si no se lo huviera dado, no huviera andado con ella muy fino; porque librar â la que auia de ser vna con èl por el vinculo de Esposo, de que no muriera, no solo era obligacion de vn marido, sino de qualquiera hombre particular, por lo que se debe à la galanteria de arriesgarse vno por escusar en qualquiera muger vn riesgo: El primor de esta fineza era, disponer el sucesso desuerte, que ni el temor del daño pudiesse sobresaltar su seguridad. Assi parece que Assuero lo executò: Entraba Ester à su presencia, quando el Rey en su Trono estaba en visos de executar justicia; luego que la viò, alargò la vara, â quien ella besò reverente. Y nota el texto, que con esta circunstancia, la mirò el Rey à ella constante: *Cumque vidisset Esther Reginam stantem, placuit oculis eius, & extendit virgam auream, quam tenebat manu, quæ accedens osculata est summitatem virgæ.* Aqui ay dos cosas que saber (dize Hugo Cardenal:) La vna, què significaba aquella vara? Y la otra, que quiso dezir el Texto, en que estaba Ester en pie, y firme? A lo primero responde assi: *Auream virgam signum miserentis potentiæ.* En la vara estaba expressado el poder de aquel Principe, y en el estenderla èl, que era para perdonarla: De què la libraba? Aqui responde la Glossa à la segunda duda: *Non titubantem in aduersis.* En fè de lo que la vara omnipotente obrò en ella, estuvo tan firme contra el riesgo, que ni titubeò en èl. Ay en los males dos efectos, ò el dolor quando se padecen, ò el miedo quando se esperan; como sucede en las caydas, que ay el daño de executadas, y ay el susto del riesgo, que se teme en ellas; no es lo mismo titubear, que caer, que esto es yà auer experimentado el daño; y lo otro rezelarse del peligro. Y anduvo Assuero tan fino, que no solo la librò de que participasse de la pena, aviendo contravenido à su decreto, pero ni del miedo que la amenazaba.

Cap. 5.

Hug. in cap. 5. Ester.

Glossa hic.

2 Este, no solo no caer, pero ni titubear, considero yo en el privilegio de la Concepcion de Maria, la contraccion del pecado, ò el debito, que para èl tuvo. Que no le incurriò vimos, porque auia de ser Madre del Verbo, cuyo ser, y el de Maria, auia de ser vno en quanto Hombre: Pero ni la ame-

amenaza de la cayda en la culpa, quiso assustasse su constancia; con que no solo no cayò en ella, pero ni tuvo obligacion de padecer esta ruyna: Que si fuera poca fineza en Assuero, el librar à Ester solo de la muerte, comprehendida por lo general del Edicto, sino la assegurára de que no tuvo que temer el riesgo: no empleara el Hijo los cariños que debiô à tal Madre (quando se veìa con la vara de su omnipotencia) si permitiera, que titubeara con la obligacion de incurrir en esta general desdicha. Prueben los textos de la Sagrada Escritura los primores de esta verdad: Sea el primero, vnas vozes que dà el Hijo al Eterno Padre en orden à aquella criatura, que para Madre estaba elegida en su eternidad, y son expressadas por el Profeta Rey: *Erue à framea Deus animam meam, & de manu Canis vnicam meam.* Esta es Maria, por quien pide el Hijo à su Padre, que la guarde en su Concepcion deste Can cervero de la culpa, que al entrar el Hombre en el mundo, cobra dèl el tributo de aquel primer contagio: Llama vnica, porque como ella no se concibiò otra: *Sexagintæ sunt Reginæ, &c. Vna est perfecta mea, vna est Columba mea.* Aunque ay muchas criaturas en el mundo para mi, vna es la perfecta, y vna la Paloma en la inocencia suya. Que bien el Abad Philipo sobre este lugar! *Vna est igitur Matris suæ, quia Mater gratiæ, nec primam visa est habere similem, nec secundam, non aliam tantis virtutum titulis honorauit.* Con Maria, no ay comparacion; pues ni ella tuvo primera, ni admite segunda; quando para elegirla por Madre, la honrò con tantas virtudes, y privilegios el Hijo. No reparo en lo que pudiera, siendo prueba del assumpto, en que no solo pida que la libre del perro, en cuya metafora esta expresso el pecado, sino que pida la libre de la mano del perro. De dos medios se vale el perro, para lograr la caza; el vno es de la mano, levantandola para mostrarla (en ademan de amenaza) descubriendo con aquella demostracion el riesgo; y el otro es valerse de la boca, para destrozarla: Esto es executar en ella el daño, esso otro es señalar el peligro: Esto se considera como debito al estrago, y esso otro à la execucion yà de aquel riesgo. Y assi el Hijo, que sino quiso vèr à su Madre futura essenta de estas dos presas del Can del pecado, no solo la quiere vèr libre de lo actual de la ruyna, si no de la mano, que señala la amenaza.

Psal. 21.

Cant. 6.

Abad Philip. hic.

3 Pero no es esto el principal reparo de este lugar, si no porque à Maria Santissima en esta ocasion la dà el renombre de Alma: *Erue à framea Deus animam meam.* Veamos si descubrimos la razon. El Alma, dize el Philosopho (y està difinido en el Concilio Lateranense,) es inmortal, con vna inmortalidad tal, que en todos los fueros de la naturaleza le es debida; de que se sigue, que el Alma no solo no muere actualmente, pero ni debe, ni puede morir. Y assi Hugo Cardenal dize, que en esta suplica pide à Dios Maria, que la libre como Alma semejante à èl: *Animam meam tibi similem.* Y en què està esta semejança? Explicôlo despues, llamandola vnica: *Anima Christi ben' dicitur vnica, quia prærrogatiuam habuit in immunitate peccati.* Esto es ser vnica Maria, como Alma semejante à Christo, por la inmunidad de no aver contraìdo pecado. Pregunto aora: La muerte no es pena del pecado? Si, dize la mas comun opinion, conforme al pacto que hizo Dios con Adan: *In quacumque die commederis, morte morieris.* Pues yà està descubierto este Mysterio: Señor (le dize el Verbo à su Padre) à Maria eligiô para Madre mia vuestra providencia; y assi libradmela de la culpa, como librasteis de la muerte al Alma: que ella no solo no muere, pero ni debe morir: Assi mi Madre, no solo no ha de contraher

Hug in Psſ. 21.

la

la muerte de la culpa; pero ni ha de tener deuda, ni obligacion de pagarla.

4 Saco para seguridad de este assumpto, que no solo fuè para Maria de lustre este privilegio, sino de conveniencia para la infinita bondad del Padre, y del Hijo. Pruebelo la Theulugia, con su Maestro el Angel Thomàs. Es principio fixo de esta ciencia, que la divina bondad, naturalmente es comunicable, y assi desea por todos modos comunicar con otro su ser: *Ad intra*; como dizen las Escuelas, comunica el Padre su essencia al Hijo, y el Padre, y el Hijo al Espiritu Santo, *Ad extra*. Se ha comunicado por creacion, por gracia, y por gloria. Viò la Divina bondad, que eran posibles, otros dos modos de comunicacion; el vno por vnion hipostatica, y assi se comunicò à esta humana naturaleza, haziendose hombre; el otro por vna participacion de su ser, como haze la comida con quien la recibe, y assi quiso Sacramentarse; y la razon, dize Santo Thomàs, es: *Quia ad rationem summi boni pertinet, vt summo modo se creaturis communicet.* Esta es la regalia del sumo bien (que es Dios) que se comunique por todos los modos posibles à sus criaturas: El mas propio, es el de comunicarse por gracia, y aqui està aora la prueba. Como se comunica al hombre la gracia? Dandosela como remedio, para la enfermedad de la culpa: De què culpa? De culpa contrahida. Es posible el modo de comunicar esta gracia, para resguardarse del achaque del pecado? Si (dize Christo:) Luego si es decoro del sumo bien comunicarse en todos los modos posibles, y lo es por vna gracia, que no solo limpie, sino que preserve? Serà menester aya alguna criatura, con quien logre Dios esta regalia: Esta es MARIA SANTISSIMA, pues la elige para Madre, y con esto ella estara mas decente para serlo, y Dios lograrà la alteza del sumo bien, comunicandole la gracia por este modo posible de preservacion,

S. Thom. 3. p. q. 1. art. 1.

5 Queda contra este Discurso vna replica bien fuerte; pues para que en Dios se lograsse la Soberania de ser suma bondad (comunicandose por gracia que preserve de la culpa) no era necessario que se la comunicasse en su Concepcion à Maria: Fuera, de que aunque sea assi, no queda probado el assumpto, de que no tuvo esta Señora de la culpa original deuda. Vimos en los Angeles, y en Adan esta comunicacion; pues à vno, y à otros les comunicò esta gracia; à los Angeles malos antes que los derribasse su sobervia, y à Adan antes de incurrir en su ambicion, ò desordenada golosina. Aqui està aora el primor de la Theulugia del Angel Thomàs: Pregunta el Santo, què es lo que le constituye al Vniverso en suma perfeccion, como efecto de la Providencia Divina? Y responde: *Perfectio Vniuersi requirit in æqualitatem in rebus, vt omnes bonitatis gradus ad impleantur. Est autem vnus gradus bonitatis, vt aliquid ita bonum sit, vt numquam deficere possit: alius gradus est, vt sic bonum sit, vt possit deficere.* No es lunar, sino perfeccion de la naturaleza, la desigualdad entre las cosas que componen el Vniverso; y assi la ha de aver en los grados de la bondad humana; à vnos les dà las felicidades prestadas, y luego se las quita; à otros durables por toda la vida, sin riesgo de verse sin ellas. Esto que passa en las dichas temporales para su hermosura, se debe hallar en los bienes de la gracia: A vnos espiritus se les dàn defectibles, y à otros tan fixos, que nunca les pueden faltar. Discurramos (segun esta doctrina) en nuestro caso: Es verdad, que à Adan, y à los Angeles, se les diò la gracia con anticipacion à la culpa, con que fuè gracia original, que les participò Dios quando les diò el ser: Pero esto no bastò para que se salve en Dios la regalia de sumo bien; pues aunque fuè gracia antes del pecado, fuè tan al quitar, que por su culpa la quisieron perder. Pregunto; hasele dado à alguna

D. Thom. 1. p. q. 48 art. 2.

na criatura gracia original, desuerte que ni la pierda, ni la pueda perder por ninguna obligacion? Sino es de Maria Santissima, de otra ninguna criatura se puede presumir: Luego si ha menester Dios (para que se salve en êl la perfeccion de sumo bien) comunicar à alguna criatura el bien de la gracia, no solo que no le falte, sino que no le pueda faltar? Parece preciso, que se empleasse esta dicha en la que elegia para Madre suya; pues ella quedaba con esto mas pura, y Dios salvaba los creditos de sumo bienhechor de nuestra naturaleza.

6 Si era decencia para el Hijo la inmunidad de la Madre, què fineza era librarla de la actual mancha, sino la exceptuaba del susto de la deuda? Pues tan penoso viue, quien sabe que tiene obligacion de morir, como si lo llegara à experimentar. Haze â los Interpretes gran dificultad, aquella sentencia con que le amenazò Dios à Adan, si le desobedecia en el precepto que le intimò, quando le diò con el ser la justicia original: *In quacumque die commederis, morte morieris.* En el mesmo dia que comieres morirâs: Comiò, quebrò el precepto; muriò aquel dia? Ni en muchos años: No ay duda de que la pena de la muerte tiraba à la del alma; pero tambien à la del cuerpo, que por esso reparò Cornelio duplicò la muerte: *Morte morieris;* Condenandole en la vna à la muerte corporal, y en la otra à la del alma. Y assi sintieron San Geronimo, San Agustin, y Theodoreto (citados por èl) que yà con esto quedaba Adan sugeto à morir, luego que llegasse à desobedecer: Pues como no muere en el dia que desobedece comiendo? A mi vèr, si muriò (dize Cornelio con delgadeza:) Que le quiso intimar aquel Soberano Juez, para quãdo fuesse Adan reo, en dezir, que esse dia morirà? *Id est mortis certam sententiam, & necessitatem incurres.* Al instante que comas, pecas, y desde esse dia quedas obligado à morir: El morir, sin desobedecer, pudiera ser efecto de la naturaleza; el morir, por no guardar el precepto, es deuda de la culpa: Antes de pecar no tuvieras obligacion à la muerte; despues de comer no mueres actualmente por la desobediencia, sino por la deuda que de morir contragiste en la culpa; con que està bien cumplida la sentencia, pues en debiendo el hombre morir, parece que es lo mismo que si muriera en la execucion. Si Maria Santissima estuviera incluida en lo general de esta sentencia de Adan, como lo estuvo en ser Hija de su ser; antes de introducirse el alma estuviera contrahida la deuda, segun la amenaza comun, de que en aquel primer instante padezca la muerte, que contrahen todos los viuientes, en pena de la culpa que heredaron del primer Padre. No ay duda, que este alma, y esta criatura estaba escogida para Madre del mismo que diò la sentencia; Bastarâ para la decencia de la Madre, y decoro del Hijo, que no muera en aquel instante en la execucion? No, Señor, que si le queda la obligacion de morir, es lo mismo que llegarla à padecer; que si en Adan se executò por verdad la sentencia, de que moriria el dia que comiera (aunque no muriò esse dia) sino solo por la obligacion que contraxo en fee de la desobediencia: Si Maria tuviera esta deuda, casi era lo mismo que aver muerto por la culpa; y para vna criatura, que destinaba para Madre, previlegiarla solo en lo vno, y no en lo otro, era muy tibia fineza.

7 Consiguese mucho para la estabilidad de la preservacion del pecado original en Maria, ponerla essenta de esta deuda; pues probando este singular previlegio, de que no contraxo el debito, queda assegurado sin duda el que no tuvo en el instante primero de su Concepcion original pecado. Y es la razon, que como la consideramos como Criatura, Hija de Adan, y como tal la juzgamos en esta obligacion, de aì se origina la duda, de si tuvo, ò no tu-

Genes. 2.

S. Geron. S. Agust. apud Cor. vt infra.

Corn. in c. 2. Gen.

tuvo entonces la original mancha? Y dize aora (sino la Fè) la mas fundada devocion; probemos que no tuvo deuda, y no quedarà lugar à la duda: què de Criatura, de quien Dios avia de tomar ser, no avia de permitir quedasse con la sospecha de esta deuda, y sin ella despues no podia aver mancha. Aquellas alegrias que hizo el Cielo en el Nacimiento de vn Dios Hombre, me hazen reparar en aquellas palabras con que empieza el Evangelista San Matheo las Generaciones de Jesu Christo: *Filij Abraham, Abraham genuit Isac.* Nadie ha dudado, de que Isac fuè viua imagen de Christo: Si en su muerte, por el sacrificio; en su Nacimiento, por ser este la alegria de su Casa, y Christo el gozo de toda la naturaleza. Llamòse Isac, que significa risa: Y dudan aqui los Santos, si tomò este nombre de la risa del Padre, ù de la Madre? Porque segun consta del texto, quando Dios les ofreciò vn hijo, ambos se rieron: El capitul. 17. del Genesis, hablando de Abrahan, dize assi: *Cecidit Abraham in faciem suam, & risit.* En el siguiente, dize de Sara lo mismo: *Risit Sara post ostium Tabernaculi.* San Geronimo dixo, que de la risa de Abrahan se formò el hijo, y el nombre: *Et vocabit nomen eius Isac id est risus.* Y añade el Santo: *Qui risus interpretatur de risu Abrahæ.* Y entra aora la duda, porque se ha de formar Isac de la risa del Padre, y no de la de la Madre? Ambos se rieron, ambos le daban el ser; denselè iguales pues ambos se previnieron para formarle de essos alegres afectos: Esso no, dize el Gran Padre Agustino: *Risus Abrahæ admirationis fuit, Saræ vero dubitationis, qui iudicare potuit qui corda nouit.* O Agustino! Y, ò Sabiduria de Dios, que penetras lo intimo de los coraçones! Isac avia de ser representacion de Christo: Era su nombre risa, porque ambos Padres se rieron para darle el ser. Conociò Dios la diferencia de los motivos de la risa de ambos, que la de Abrahan fuè de admiracion, y de alegria, de que en edad tan anciana le diesse Dios sucesion tan glorioza, atropellando los fueros de la naturaleza; la risa de Sara fuè de la duda, y aun de la desconfiança, creyendo mas à la natural sequedad de aquel racional tronco, que à lo que puede hazer el poder de vn Dios: Y dixo el Cielo; si ha de ser Isac hijo de la risa de la que tuvieron sus Padres; sea de la de Abran, que fuè admiracion, y agradecimiento à mi providencia, y no de la de Sara, que fuè de la duda, y de la desconfiança; que hombre que ha de ser imagen del Hijo de Dios, no ha de ser hijo de la duda, sino de la seguridad de la admiracion: Pues si esto quiere Dios en vna sombra del nacimiento del Verbo, como avia de querer en el temporal nacimiento de su Hijo, que fuè la alegria del Mundo, se executasse en vna Madre, cuya pureza estuviesse en duda, desconfiando de vn poder Divino, que la pudo preservar del pecado, y del riesgo.

Math. 1. in cap.

Gen. 17. & 18.

S. Geron. hic.

S. Aug.

8 Respondamos à vna replica grande que tiene este Mysterio de la preservacion de Maria en la dificultad, de como fuè redimida, siendo essenta de la culpa, y de la deuda? Como pudo ser hija del acaso la circunstancia, de que muriesse Christo Señor nuestro en el Calvario de Jerusalen? Y que el llamarse assi, fuè porque se puso en el la Cruz, que fuè el rescate de nuestra esclavitud, por estàr allì la Cabeça de Adan, y la Cruz, estuviesse en la misma parte donde antes era la Aduana de los Reyes de Judea. O valgame Dios, que de cosas ay aqui, que hazen à Maria sospechosa, quando assiste en el Calvario junto al patibulo! Cruz, Sangre Redemptora de la culpa, Aduana donde se pagan los tributos, Cabeça de Adan, que lo fuè de los viuientes todos, en cuya culpa, como de primero Padre, estabamos mancomunados todos sus hijos; y MARIA SANTISSIMA tan metida en essos riesgos!

gos! Què riesgos? Ni ha de pagar tributo en essa Aduana, ni ha de tener parte en la culpa de essa Cabeça, ni essa Sangre Redemptora la ha de redimir de culpa contrahida, ni de su deuda, sino con otra especial providencia suya: Como? Muriô Christo; tiembla el Calvario, estremezese el Monte de Sion, bambanea lo mas firme, hasta los muertos arrojan la losa. Y Maria? *Stabat iuxta Crucem.* En piè, firme, y sin caer: A tanto terremoto? Si, que estaba alli la Adúana de la culpa en la Cabeça de Adan, y aun con material equivoco, no ha de tener amagos de caer. Mas cuidado me dà la Redempcion. Muere Christo, llega vn Soldado, y rompele el pecho: Quantas fueron las heridas? Dos, aunque el golpe fuè vno, porque entrô el hierro por vn lado, y saliò por otro: No es esta opinion nueva; vease à Cornelio Alapide sobre este capitulo 19. de San Juan, que cita seis Padres de la Iglesia, que conforman en este sentir, y assi lo cantô Prudencio: *Traiectus per vtrumque latus laticem, atque cruorem Christus agit.* Para què eran estas dos heridas? Porque avian de salir dos licores, sangre, y agua; la sangre como precio para pagar por el hombre, el agua como remedio de la culpa original, que despues avia de borrar el Baptismo. Dixolo bien expresso San Atanasio: *Fluxit sanguis, & aqua, vt ita redemptio, per aquam emundatio obtingeret*; y San Ambrosio mas breve, y no menos claro: *Aqua, vt mundaret; sanguis, vt redderet.* Salgan, pues, por diferentes puertas separados essos licores, que està al pie de la Cruz Maria, y si la salpica el agua, pensaràn que la limpia, solo necesita de la sangre; pues si esso es assi, entrarà como los demàs en la comun redempcion? Aqui lo particular de Aloès, el qual refiere de muchos Autores, que antes de morir Christo, de la sangre que vertia, cayeron doze gotas sobre la Cabeça de Maria Santissima: Pues para què seria este prodigio? Para esto: Ay esta diferencia entre la Sangre de Christo viuo, à la de Christo muerto; pues aunque para la representacion, y la eficacia toda es vna; pero Sangre de Christo muerto, es paga, en fee de la fiança que hizo por el hombre; Sangre de Christo viuo, de supererogacion, pues antes no la huvo menester verter para llegarme à redimir. Pues de la Sangre de Christo viuo entre Maria para la redempcion, que no es Sangre que paga, sino que previlegia, y en este previlegio entrô el no tener deuda. Juntemos pues aora este *stantem* de Maria con el *stantem* de Ester, que fuê su sombra, y se verà, que como la vara de Assuero, no solo la preservô de la muerte à que condenaba à todos los de su linage aquel general edicto, sino de que no tuviesse, ni susto por la deuda de este peligro: Assi la Vara de la Cruz, que fuè el Cetro de la potestad de su Hijo, no solo la libra del daño de la pena, pero ni de la obligacion de pagarla.

Ioan. 19.

Corn. in cap. 19. Ioan.

Prud. de Pas. Christi.

S. Athan. Serm. de Passion.

S. Ambr. lib. de Sacram. c. 1

Aloes in Genes.

DISCVRSO VII.

1 Menester fuè recurrir à la Vara, ò Cetro de Assuero, para que constasse del previlegio, con que siendo Ester del linage de los condenados à muerte, ella estuviesse essenta, no solo del peligro, sino del amago, en fee de ser Reyna, y su Esposa; sin que tenga que trabajar el Discurso, en como se salva en esta preservacion la autoridad de vn decreto, que por razon del linage, todos estaban comprehendidos? Pues no ay que averiguarle los motivos à quien tiene absoluto poder para semejantes previlegios; pues en no pudiendo dudar la vnion, que el Rey tenia con ella, como Esposa suya; poca necesidad tiene el Discurso, en averiguar las razones de este previlegio. Esto mismo pide en la preservacion de Maria, no solo la piedad, sino la razon;

zon: Estame diziendo la Fè, que el que tiene en su mano el Cetro del poder (no solo como Rey, sino como Dios) la elige para Madre suya; y muy bachiller el discurso quiere averiguar el modo, y la razon, en que se funda este previlegio.

2 Gran fuego ha dado â los Predicadores (para prueba de este Mysterio) aquella zarça de Moysen; veamos si ay alguna nueva centella, â que yo me pueda calentar? No ay duda de que el primer ensayo que hizo Dios de la Encarnacion del Verbo, que fuè elegir â Maria para Madre suya, fuè en esse prodigio de Oreb; aquel baxar Dios â libertar su Pueblo, haziendo de vna zarça Trono, que ella se abrase, y no se consuma: *Quod rubus arderet, & non combureretur.* Exod. c. 3. Què fuè esto? Aparatos para la libertad sola de su Pueblo captivo en Egypto? No, dize lo comun de los Santos, sino el rescate del Genero humano, captivo por la culpa, haziendose Dios Hombre en las entrañas de Maria. Paremos aqui, y averiguemos de passo; porque las sombras, que de la Encarnacion de su Hijo escogia Dios en este Mysterio, han de ser haziendo simbolo de su Madre vna Zarça? Porquê escogiò essa planta para Trono de su grandeza, y heroyco retrato de Maria? Planta tan desvalida, que anda con sus ramas lamiendo la tierra, ha de elegir Dios para Solio de su Magestad? Si (dize Theodoreto;) es cierto, que no hùvo arbol entre quantos sumptuosos celebraba la antiguedad, de que no hiziessen los Gentiles Estatuas para que ellas fuessen los Idolos, objeto de sus falsas adoraciones, y en quienes para aumentar su engaño, se introducia el demonio: Solo la zarça se escapô de ser instrumento de sus errores, pues por debil, y pequeña, no podian fabricar capaz modelo, que firviesse de simulacro â su idolatria, y falsa veneracion. Esta es la razon, dize Dios, de elegir por Trono vna Zarça, y no otro arbol; porque si este hecho ha de ser vn ensayo de redimir el Genero humano, y quando los demàs arboles no estaban libres de ser deposito del demonio, y la zarça se escapò de serlo, â titulo de planta pequeña; ella serà buena para Trono mio, y para retrato de la que ha de ser mi Madre: *Deum in rubo apparuisse, propterea, quia nemo Deos ex rubo sculpere posset*, dixo Theodoteto. Con esto se asseguran para despues los creditos de la essencion de Maria, de que no pudo tener en ella assiento el demonio, haziendola sombra de esta zarça, incapaz de que estè el idolo de la culpa en ella. *Theod. in Genes.*

3 Prosigamos aora en este caso. Reparò pues Moysen en ello, y dixo: *Vadam & videbo.* Raro Mysterio se encierra en esta vision! Yo he de ir â verlo. Reparô San Gregorio en el futuro *verèlo*. Pues yà no lo vè? Y assi leyò el Santo: *Transiens videbo.* O quien passara de esta sombra à la verdad! Quien viuiera tanto, que pudiera alcançar â vèr este prodigio! Pero pues no se me permite mas que el ensayo, examinemos esto: Yo he de llegar; tente hòbre, como llegas assi? Pues como he de llegar? Con gran rendimiento, con mucha veneracion: Piensas, que aunque es ensayo, no estàn aqui los mismos personages, que han de executar lo que tu deseas vêr? Descalçate, y llega adorando; que quanto vès, es santo, y puro: Este genero de adoracion, y cortesia, le hizo gran novedad â Gregorio Nicomediense; porque acâ, el modo con que veneramos à Dios, es descubriendo la cabeça, quitandose el sombrero; pero descalçandose para adorar, rara vez se vè: Moysen viene de guardar su ganado; las abarcas de pastor son las que mas ha menester, que el campo lleno de espinas, no està tratable para andar sin algun reparo por èl: Essa montera con que trae cubierta la cabeça, es la que menos importa; arrojela, y descubrase, que essa es la mas verdadera señal de cortesia. *S. Greg.*

Què

Què doctrina para los que â vozes, y estruendos publican este Mysterio! A què vienes hombre? A vèr esse prodigio: Què miras? Vn Dios en vna zarça, que llena de llamas, ni la zarça se abrasa, ni el Dios que està en ella se quema. Y de todo esso, què te admira? Solo lo que toca â la zarça; que vos (Señor) como Dios, no es estraño, que no os quemeis à la fuerça de esse incendio; pero que significando esse fuego la culpa, vna zarça, que toda es humana, tan sospechosa como hija de mi naturaleza, cercada de espinas del pecado, se libre de esse incendio? Esso es lo que estraño, y voy à verlo: Pues descalçate. Si es para que adore, mejor es descubrir la cabeça? Esso no (dize aora Nicomedience:) *In qua opera dum detecti pedes prohibentur progredi, ratiocinatio est, scilicet quæ dubitatione opperitur, & incrudelitate.* Este mandarle descalçar, no es solo advertirle la Fè, y la sumission al Mysterio, sino prohibirle el discurso en la cabeça, que es su oficina; quien la trae cubierta, le trae aprisionada; quien la descubre, es para dar riendas al ingenio; quien se descalça de todo lo que es afectos de tierra, se desnuda: Moysen viene à vèr el Mysterio, que aqui se ensaya en sombras de la Concepcion de Maria; pues descalçe los pies, y no descubra la cabeça, si quiere venerar como es razon à la zarça? Que es dezirle; captive el entendimiento en este Mysterio, y no le mueban à venerarle afectos, y pasiones del Mundo; adorele, pero no le averigue: Què bien Eusebio! *Moyses hic cum per modum naturæ audacter curiosè, ac parum religiosè, ad scrutandum hoc Mysterium (ignis in rubo) vellet accedere, prohibitus est, ac iussus calçeos exuere, vtque magna animi summissione ad percipiendum ibidem Dei oraculum accederet.* Con todos habla esta doctrina, con los que creen este Mysterio, y con los que le han dificultado: Al que le confiessa, le vozea, y le predica, descalço sin mas motivo, que ser honra de Dios, y gloria de su Madre; y al que preciado de docto, anda averiguandole à Dios, como àMaria la pudo preservar? Cubra la cabeça, captive el entendimiento, confiesse el Mysterio, y luego discurra el modo.

Greg. Nicom. orat. de oblat. Virg.

Eusèb. apud. Cor. in cap. 3. Exod.

4 Es comun epitecto para Maria Santissima (en la piedad de los Santos) llamarla firmamento; assi la nombra San Bernardo: *Omnibus firmamentis tu firmius firmamentum. O Virgo quæ Dominum concepisti, portasti, & non defecisti!* Yà sabemos que el firmamento se hizo de las aguas, y por esto las aguas representan à Maria. Pues vamos à la Escritura: Criò Dios las aguas al primero dia, y no tenian mas ser, ni mas nombre, que Abismo; desuerte, que si al rayar de la primera luz alguno las viera, pudiera dezir, que era vn transparente elemento; pero no que era fluido, porque estaba parado; quando se pudo saber, que eran corrientes las aguas, fuè al tercero dia, quando Dios les mandò que dexassen seca la tierra: *Congregentur aquæ in locum vnum, & appareat arida.* A la fuerça de este precepto, empezaron à moverse, vnas en rios, otras en fuentes, otras en arroyos, y otras en mares. Pero reparese, en que antes que mandasse correr à las aguas, hizo de ellas el firmamento: *Fiat firmamentum in medio aquarum.* Entra la agudeza de San Ambrosio, y dize: En verdad (Señor) que me parece, que essa fabrica và contra el vso comun, q̃ ha de tener despues; porque las leyes del arte piden que se experimẽten primero las calidades del metal, de que se ha de hazer la obra despues. Quien quiere hazer vna alhaja de plata, ù de oro, primero averigua si es el oro, ò la plata flexible, si se dexa, ò no acrisolar: La noticia de los principios, se adelanta à los efectos de la obra; luego bueno fuera que despues de saber, que eran las aguas fluidas, y corrientes, se hiziesse el firmamento de ellas, y no hazer el firmamento, y luego dezirnos la calidad de su principio?

S. Bern. Serm. 3. in salu. Reg.

Genes. 1.

Aora

S. Ambr. lib. 1. in examer. Aora San Ambrosio: *Pulchre præmisit firmamentum, quam de aquarum profluæ qualitate dubitares: si enim naturam elementorum consideres, quomodo inter aquas solidatum, est firmamentum? Diceres.* Obraba en esta fabrica la omnipotencia; era esta obra la estrena de su poder, y dixo Dios, enseñemosle al hombre a como ha de creer lo que es milagro de ella: Què es firmamento? *Asirmitate,* dixo el Santo: *Et quia diuina virtus firmabit illud.* Por ser vna cosa firme, y estable: De què se ha de hazer? De las aguas: Què calidad tienen? Ser instables, y movedizas: Luego hazer de vnas aguas fluidas vna firmeza, es milagro de la omnipotencia Divina? Pues aqui està el primor de esta fabrica: Si Dios dixera, que las aguas erã instables, y luego hiziera el firmamento dellas, anduviera congojoso el discurso humano, dudando en como se avia hecho esto? Como de vna materia tan poco estable, se pudo hazer vna cosa tan firme? Primero lo disputara, y luego lo creyera; y esso no quiere Dios en las cosas de la gracia, el que se miren segun los fueros de la naturaleza: Sepan que huvo firmamento, y despues discurran el modo. Este firmamento, en sentido alegorico, y espiritual, es Maria en el Mysterio de su formacion, y en el primer instante de su ser; estas aguas la materia de què se formò. Y fuè dezir Dios: hombre, cree q̃ se hizo el firmamento de Maria, firme à los combates de la culpa, y luego discurrirás el modo, de como pudo ser, siendo de aguas inconstantes (que dizẽ naturaleza humana) que las obras de la gracia, no se han de discurrir como las de la naturaleza.

5 Este impedir el Discurso, antes de darse al Mysterio de la Concepcion de Maria, se conforma con el silencio, que los Sumos Pontifices por sus Breves han impuesto à la contraria, y menos pia opinion, prohibiendo, que ni en publico, ni en secreto se pueda disputar: Lo qual, no solo se debe executar en virtud deste precepto de la Cabeça de la Iglesia, sino de lo que las experiencias han confirmado, ser este silencio conveniente à la pureza desta Señora en su Concepcion (sino se permite en ella la essencion de la regla general, en que incurren los demàs mortales, quando se conciben.) Raro caso fuè el que le sucediò al gran Padre San Pedro Chrisologo! Estaba el Santo predicando el Sermon, que en los de sus obras, es del num. 35. discurria sobre el capitul. 9. del Evangelista S. Matheo, donde se refiere lo que le sucediò à aquella muger, que con la enfermedad que padecia de fluxo de sangre, llegò por salud à la Magestad de Christo: Empezò el Sermon, y no le acabò, porque en medio del se le entorpeciò la lengua, y no pudo passar adelãte, quedando mudo; y assi el que recogiò los escritos del Santo, al llegar al lugar que iba diziendo, dixo: *Hoc loco Petrus ob mutuit, cuius silentij ratio abunde redditur Sermone 86.* Aqui fuè donde enmudeciò el Santo; de cuyo silencio da la razon en el Sermon 86. Fuì à buscar este Sermon, y cotejando las palabras deste, con las que el Santo estaba predicando, quando le faltò el habla, descubrì vna gran prueba para confirmacion de lo que los decretos Pontificios prohiben: Es pues el Sermon 86. de la Concepcion de San Juan Baptista, y refiriendo, como en castigo de no aver creido Zacarias lo que el Angel le assegurò en orden al Hijo, que le avia de nacer, le dexaron mudo: *Quia non credidisti verba oris mei, ecce eris tacens & non poteris loqui.* Y acordandose el Santo de quando con èl hizieron lo mismo, dize: *Ergo mihi præteritus & suspensus est Sermo, vt profluvium mulieris, & verecũdi vulneris causam, & illius pudorẽ, sic nostra verecundia cellaret, vt quod illa tacuit, etiam nostro silentio clauderetur.* Esto fuè lo que me sucediò â mi, quando predicaba el otro dia, de aquel fluxo de sangre, que padecia aquella muger, que llegò â Christo por salud, queriendo Dios que yo callasse, lo que en aquel Myste-

In operib. D. Chrisol. Serm. 35. in fine.

Luc. 1. 6.

S. Pedro Chrisol. Serm. 86

rio no era razon publicaſſe la verguença. Aora veamos lo que dezia, y cotegemoslo con eſte ſilencio de Zacarias, en quien ſe acordô del ſuyo.

6 Ponderaba el Santo eſte ſilencio que le impuſieron al Profeta; y quenta el caſo aſsi: Baxô el Angel al Altar adonde oraba Zacarias, y dixole, que ſu Muger concibiria, y pariria vn hijo, que ſe llamaſſe Juan, y que naceria Santo: Oyòlo el que avia de ſer ſu Padre, y en fee de la mucha edad de ambos, reſpondiô con ſu deſconfiança: Yo he de creer eſſo? Pues porquè no? Porque la naturaleza en Padres infecundos por la edad, y por el ſer, no ay capacidad para tener hijos, y noſotros lo ſomos; fuera de que lo general es, que el que nace, ſalga en pecado como hijo de Adan; y entonces le quitaron à Zacarias la voz, en caſtigo de ſu incredulidad: Yco razon, pues ſiendo regalia de la omnipotencia, no aver para Dios nada impoſsible; no quiſo el Profeta ſacar de la regla general del ſer humano, y exceptuar de ella eſte Myſterio. Y dixo el Santo: Aora Zacarias mio, no ay ſino tener paciencia: *Deus qui loquit dat tacere facit, imperat ſilentium, quod inſerit verbum.* Que lo miſmo me ſucediò à mi predicando: Pues què predicaba el Santo? Aqui todo el Myſterio; llegô à Chriſto Señor nueſtro eſta Muger, que padecia eſte achaque; y aora es preciſo (dize el Chriſologo) aueriguar, què Muger, y què achaque es eſte? *Quæ eſt iſta? Iſta eſt fratres, iſta eſt Eccleſia, quæ primi hominis vulnerata peccata, tota fluebat ſanguine, tota originaliter decurrebat in mortem.* Eſta, hermanos mios, eſta es la Igleſia, que ſignifica la Congregacion de todos los mortales; eſta es, la que herida del primer pecado de Adàn, toda vertia ſangre de culpa, toda ſe precipitaba â la muerte de la original mancha. Toda? Toda, ſin reſervar à nadie? *Hoc loco ob mutuit.* Aqui le falt ò el habla; pues porquè? Porque de tal ſuerte aſſegurô, que eſta muger que ſignificaba la naturaleza, de tal ſuerte eſtuvo infecta en la primera culpa, que ningun indibiduo ſe eſcapò de ella. Y como en eſta vniverſal Ley no exceptua à ninguno, debiendo conceder eſte previlegio à Maria, le tapan la boca. Todos en Adan pecaron; como lo entiendes tu, què predicas à Pablo en eſte lugar? Què todos; todos? Sin reſervar à nadie? A nadie, eſtando aì Maria? Calla, dize la Cabeça de la Igleſia; y no lo digas, ni en publico, ni en ſecreto.

S. Pedro Chriſ. vt ſupr.

7 Señor, y ſi deſpues de aver callado, quiſieſſe alguno hablar en eſte Myſterio, como ſe le permitirà? Hablando como han hablado los que han callado haſta aqui, que es mucha razon, que los que han ſido murmurados en lo que dixeron, y en lo que callaron, ſe les alabe lo què han hablado deſpues de vn largo ſilencio, moſtrando, que eſte ſilencio fuè zelo, no obſtinacion. Y de què ſe colige? De vèr como hablan deſpues de aver callado: Y què dizen yà? Que es Maria libre de culpa en el primer inſtante de ſu animacion. Eſta es la profecia de Salomon en el Eccleſiaſtès: *Tempus tacendi, & tempus loquendi.* Tiempo ay de hablar, y tiempo de callar. Reparô San Gregorio Niſeno en eſto: *Priori enim loco colocatum eſt tempus tacendi.* Primero avia de dezir tiempo de hablar, y luego de callar; pero dixolo al rebès: *Vt in ſilentio dicatur, quid loqui debeas* (concluye el Santo;) para que meditando en el ſilencio del Myſterio, deſpues ſe hable lo mejor. Tanto tiempo de callar, no podia parar ſino en hablar tan bien: En el callar tanto, les ha ſucedido lo que à Job. Eſtaba en ſu mala fortuna, y ſino impaciente, laſtimado ſin cauſa, parece que ſe quexaba â Dios; callò: Y quanto callò? Siete dias; no reparò en el numero

Eccleſiaſ. cap. 3.

S. Greg. Niſ. de Sanct. Trin. ad ver. Iude.

de

de los dias (aunque pudiera) sino en
Iob. c. 3. que añade el texto: *Post hæc autem aperuit Iob os suum.* Y despues que dixo? Que avia de dezir (responde aquel moderno, grande Interprete suyo?) todo serâ alabanças; pues despues de vn largo silencio, no avia de dezir, sino lo que fuesse para Dios de mucho gusto:
Pined. to. 1. in Iob c. 3. num. 6. *Hoc itaque silentij tempore in cordis veluti fornace sententias coxit, scoriam inutilem verborum excoxit, atque reiecit; finxit tandem aurea verba, quæ nobis redderet linguæ labiorum bilantibus diligenter expensa.* Quien no calla de obstinado, sino de cuerdo, ô como habla despues! No ay que culpar el silencio, que han tenido hasta aora los que en èl han parecido contrarios, que ha sido labrar en la fragua de su coraçon la sentencia, y palabras con que han de alabar à Maria despues. En el ardor de su zelo (para acrisolar la verdad) han conocido lo que era escoria de poca piedad para echarla de si: Y assi el silencio que no es terquedad, sino entendimiento, pare luego palabras de oro en alabanças de la Concepcion de Maria (como ha sucedido.)

8 Aora hemos de vèr el fruto de este silencio, averiguando el motivo de para què se impuso? No sè si fuè requiebro, ô mandato lo que le dixo el Esposo à la Esposa, quando llegò à pintarle los
Cant. c. 4. labios: *Labia tua sicut vitta coccinea.* Esta Esposa es la Iglesia, â quien le dize el Esposo suyo (que es el Supremo Pontifice:) Como piensas que me parecen bien tus labios? Como vna cinta carmesi. Si fuera tan à proposito la comparacion de la cinta, como el color della, bien propiamente quedaban pintados, pues en lo encendido consiste dellos la hermosura; pero como vna cinta sola, no quedaban perfectos, pues es señalar solo en la boca vn labio; y en tener dos, y ser encarnados, consiste lo cabal de essa faccion: En que sea vna, y en que sea carmesi la cinta, hallò Mysterio Guillermo Abad. Para què han menester ser dos los labios, desuerte, que parezcan distintos? Quando la boca habla: Y quando parecen vno solo? Quãdo se cierra; y entonces para hablar està impedida: Pues Iglesia, Fieles, hombres, en orden â las disputas de la Concepcion de Maria, silencio; y porquè? *Abad Celen. in Cãtic.* *Nec ab ore eius verbum quodam sonuerit ociosum, neque enim, vel leuiter de Verbi Matre Verbo poterat offendere.* Porque puede ser, que en la disputa se hable algo que sea ocioso, y que aun levemente pueda ofender â la que es Madre del Verbo. Pues para què me imponen esse silencio cõ el color encarnado? Porque esse color dize la maternidad; y en cõsiderando la Madre, no ay que disputar, si fuè pura en su Concepcion? Aora vàel fruto deste silencio: Apenas la vè con la boca cerrada, como lo significa la cinta no dividida, quãdo la oye hablar, y la dize assi: *Eloquium tuũ dulce, emmissiones tuæ Paradisus.* Què dulçe es lo que hablas! A Paraiso me huelen tus razones: *Hoc est prudenter tacere,* dize S. Ambrosio, aviala mandado callar: y como callô de cuerda, hablò despues con dulçura: *Ideò sapiens in tempore tacet, vt secum ipse consideret, quo tempore loqui debeat.* Concluye el Santo muy del intento: El Sabio calla hasta considerar bien el Mysterio, y habla al tiempo que debe. Sabio es el que ha callado, no se le puede negar: y como callô de zeloso, y no de violento, todo es flores para Maria lo que despues ha dicho: Todo paraisos, todo purezas; segun esto no era contra esta Señora lo que discurria, quando callaba, pues huele tambien lo que dize aora. *Vers. 13.* *S. Ambr. in hunc loc.*

9 Es muy celebre aquello de Euripide. Era malisimamente intencionado, hablaba muy mal de todos: y sus amigos à consejos, y à persuaciones hizieronle callar mucho tiempo: Acabõse el de su silencio, y al hablar de nuevo, repararon los que le atendian, que le olia muy mal la boca, y dixeronselo: Què teneis, que os sale de la boca enfadoso el aliento? Y respondiô, es que sale aora todo lo malo que he pensado, y

que vosotros me aveis estorvado que diga. Que quien calla con mala intencion, despues habla mal. Hase callado? Si; y por algun tiempo: Hablase yâ? Tãbien; y que se oye? Pureza de Maria, Concepcion sin mancha, previlegios desde su primer instante: Què bien les huele la boca! Es que no se callò con mala intencion; y assi lo que aora se habla huele bien.

DISCVRSO VIII.

1 CIERREMOS todas las pruebas deste Mysterio, en lo que à èl le falta, que es su difinicion, para que la libertad sola, que ha quedado para el Discurso (como acto interior del entendimiento) quede yà captivo en el assenso que pide, y se espera de la Fè. Y pues no es nuevo, que sirvan las letras profanas (como esclavas) para apoyo de las verdades divinas: Empezemos este Discurso tan importante, con vnas palabras de Ciceró; el qual en la oracion que hizo de Sexto Roicio Merino, para ponderar su pureza, truxo por exẽplar el de Lucio Craso, Senador Romano, cuya sabiduria venerô el Pueblo como del mas justificado Iuez, q̃ el Senado admirô. Este, pues, antes de pronunciar qualquier sentencia, preguntaba, què vtilidad comun, ò particular se avia de seguir della? Dize del el Julio assi: *Lutius Crasus ille, quẽ populus Romanus verissimum & Sapientissimum Iudicem putabat, identidem in causis quærere solebat; cui bono fuisset?* Para quiẽ sera de conveniencia esta sentencia q̃ yo he de dar? Esto que en las causas humanas, preguntaba vn Senador Romano; parece que le oygo preguntar al Romano Pontifice, en esta causa de la Concepcion de Maria Santissima. Bẽdito sea Dios, yà la han puesto en estado las suplicas de los Reyes Catolicos, y la devocion de todos, q̃ la parte contraria desiste de su instancia, confiessa tiene la piadosa probada yà su intencion, y no falta mas q̃ el Iuez Supremo della (que es la Sede Apostolica) pronuncie la vltima, y difinitiva sentencia, assegurandola como articulo de Fè, para que con esso se concluya esta causa; pero como prudente, y sapientissimo Legislador, le oygo preguntar, lo que Lucio Craso para decidir la suya: *Cui bono esset?* Què vtilidad se sacarà de esta difinicion? Y para quien serà de conveniencia q̃ se difina fuè Maria Santissima en el instante primero de su animacion, concebida en gracia? Y por si lo pregunta, serà bien en este Discurso tenerle prevenida la respuesta. Sea la que diò vno de los Padres, q̃ assistieron al Concilio de Basilea, donde se empezò este pleyto de la Concepcion de Maria; y alli se huviera fenecido, si el Concilio huviera durado, y se huviera dado por eucumenico. Este, pues, que llamaron el Doctor Segovi nse, dixo assi: *Causa Conceptionis Mariæ extitit, vt defensio populi, item & Sanctæ Ecclesiæ, item honoris Virginis, item Diuini honoris cuius potentiæ derogari videtur.* Los interessados en la causa de la Concepcion de Maria, son el Pueblo Christiano, la Iglesia Catolica, Maria Santissima, y la honra de Christo; empezemos pordóde èl acaba.

Iul. in ora. Sext. Ror.

Doct. Segou. apud act. Conc. Basi. cap. 25.

2 Que fuesse decoro para el hijo, tener vna Madre que nunca huviesse tenido mancha, parece que lo dicta la razon natural: pues en la honrada reputacion de los hijos (como parte principal) entra la Nobleza de los progenitores; mientras mas ella està acrisolada sin defectos, redunda mayor lustre para sus descendientes: Y assi, no solo le haze mayor obsequio à Maria, quien la confiessa en su Concepcion tan noble, que ni por vn instante fuè pechera de la culpa, sino que dà al Hijo mas reverente culto, quien (en quãto hombre) le acredita de mas hidalgo linage. Que fuesse David el primer ascendiente en la generacion temporal de Christo, consta por lo que de ella dixo el Evangelista San Matheo: *Liber Generationis Iesu Christi, filij Dauid.* Que no siendo èl el mas antiguo. Padre

Matth. 1.

dre en el tiempo ; lo fuesse en el lugar por la Dignidad deRey,es comun sentir de San Ambrosio, Santo Thomàs,Landulfo, Euthimio, y muchos Padres sobre este texto,y todos dizen, que esta Dignidad,aunque temporal, mereciò en la pluma de los Evangelistas(regida por el Espiritu Santo) esta colocacion,y veneracion; con que le pone el primero San Matheo. Què virtudes, y que hechos heroycos le dieron à David esta Dignidad deRey? Es aora la duda, y en dos textos de grande admiracion se ha de fundar la respuesta.

3 Sea el primero el que refiere el Espiritu Santo en el libro segundo de los Reyes. Yà se saben las fatigas de David en la persecucion, y tirania de Absalon su hijo: En fin se hallò tan arriesgado en la vida, y en el Reyno, que le obligò à salir huyendo de su Corte(que era Jerusalen:)La voz comun que aclamaba por Rey à su hijo, hazia bambaneasse en la cabeça de su Padre la Corona. Bien fatigado se viò el coraçon de David en este lançe; pero debiera temer poco, quando sabia que por quenta de Dios corria la conservacion de su vida, y su Reyno. Assi sucediò en el hecho, quitandole à su enemigo la vida, y dandole à David la seguridad de su Trono con la victoria. Y es caso de harta admiracion este sucesso, porque aunque estuviesse de parte de David la razon,escusò a imitir para su defensa el mayor resguardo,que pudo tomar, y que le ofrecia el Sacerdote Sadoc;viò salir de laCorte al Rey triste,huyendo, perseguido, y dixo:Llevemosle algo, que en tanta afliccion le sirva de consuelo : nada puede ser como el Arca de Dios; executòlo assi : bolviò David los ojos, y viendo que la traia consigo el Sacerdote, le dixo : *Reportate Arcam Dei in Vrbem* : Bolved el Arca à la Ciudad. Admirase de este decreto el docto Padre Gaspar Sanchez, pues quando (que no pudo ser despecho) el eximirse de esta defensa,tenia grande inconveniente el dexar el Arca en poder de los enemigos,que siendolo suyos,lo serian del Arca de Dios;pues la exponia à las indecencias que harian en ella, los que negandole la veneracion de ser sombra de vna Divinidad,no avria injuria, que no executassen en ellà. A esta dificultad ocurre en nombre de David este docto Padre, pareciendole,que siendo este Arca sombra deMaria Santissima, en cuyo purissimo Vientre avia de estàr el Manà,que era representacion de la Divinidad de su Hijo, estaba segura de no padecer indecencia : *Nihil videretur ab hoste Israelità in illam indecorum esse metuendum.* Que no ay que temer,dize David, que padezca el Arca injuria ninguna, desuerte, que lo que và dentro parezca menos decoroso. Y si se le replica à David en esta inteligencia; el que la Arca es humana, que tiene emulos su grandeza:Responderà, que todo lo assegura el ser fabrica, y Trono donde se avia de colocar lo Divino. Plegue â Dios que esta confiança le salga bien à David;pero si saldrà,que obrò de escarmentado, por otro grande exemplar. *Gasp: Sàch. hic.*

4 Este es el segundo texto, y de rara admiracion.Era Elì Sumo Pontifice, y Juez vniversal de Israel,al tiempo que los Filisteos presentaron à los Israelitas la batalla : Sacaron como en rogativa sus hijos (que sirvieron en aquella Campaña) al Arca Santa, con las Reliquias que tenia dentro.Cuidadoso del sucesso se puso Elì à la puerta de la Ciudad, adornada la cabeça con su Tiara,ô Corona,vestido con Sagrados,y Reales adornos; pero tan medroso, que parece que el coraçon le pronosticaba lo que avia de suceder,y assi todo su cuidado era el Arca : *Erat cor eius pabens pro Arca Dei.* Vino vn Soldado de la guerra,y diòle tres nuevas, que bastaban à derribar la constancia de tres mil hombres; perdiòse la victoria, tus dos hijos murieron à

2.Reg. c. 15.

1.Reg.4.

cuchillo;golpe tan ſenſible, que al ſuſto dèl abortaron las Nueras,que eſtaban con Elì;y èl conſtante,le ofreciò à Dios aquella mortificacion: *Et Arca Domini fili mi?* Y de la Arca, hijo mio, què ha ſucedido?El Arca(Señor) queda trofeo de los Filiſteos: *Et Arca Domini capta eſt.* El Arca captiva! Y â la indecencia de ſus enemigos idolatras! *Cecidit retrorſum, & mortuus eſt.* Al pronunciar eſtas palabras, de vn golpe perdiò Elì la vida,y ſaltò para Samuel la Tiara,y la Corona.Raro ſentimiento! Y raro zelo de Principe! Pero no pudo ſer zelo, que brotò el dolor por el cariño que tenia al Arca, quando lo dà por caſtigo todo el corriente de los Padres. Y es cierto haze confuſion el que le caſtigaſſen à eſte Juez,ò Rey vna accion,que parecia ſer pena, y congoja, de que el Arca quedaſſe captiva,y ſugeta à las indecencias del idolatra:Ello fuè aſsi?No;porque eſtuvo tan fuera de eſtàr como captiva, y ſugeta à los rieſgos de la injuria, que en entrando en poder de los Filiſteos, matò à muchos, y derribò los idolos que(como Dioſes ſuyos) avia colocado ſu falſa adoracion. El ſentimiento que hizo Elì de aquella nueva, què perſuade?El que creyò pudo eſtàr captiva,y ajada vna Arca,que era ſombra de Maria, cuyas entrañas avian de ſer depoſito de vna Divinidad; y aſsi eſta perſuaſion lo quitò la vida, y la ſoſpecha,que pudo eſtàr captiva,le privò de la Tiara,y la Corona. Bolvamos aora à David, que con alto myſterio quiſo ſe quedaſſe el Arca en poder de ſu enemigo;no ſobreſaltandole el rezelo de que pudieſſe correr peligro de padecer indecencia,quien era ſombra de Maria,pues era injuria, no tanto para Maria,quanto para la Divinidad, que ſe avia de depoſitar en ella. Sirviòle para eſta fee de eſcarmiento el ſuceſſo de Elì,y aſsi le conſervò Dios en premio la vida,y la Corona.

5 Siendo pues para el hijo de mayor decoro eſta preſervacion de ſu Madre(eſtando libre del primer pecado) es preciſo vèr, como eſtuvo libre de la ſugecion del demonio, para creditos de ſu miſmo Hijo. Pues ſiendo cierto,que el humanarſe, y tomar carne en ſus puriſsimas entrañas, fuè armarſe para dexar vencido el comun enemigo de la naturaleza, ſi eſſas armas huvieran eſtado algun tiempo poſſeìdas del demonio, no parece que quedàran tan victorioſas, como lo eſtuvieron. Deſafiaba el Gigante à todos los del Pueblo de Dios, y nadie ſe atreviò à ſalir, ſolo David ſe preſentò en la preſencia de Saul,ofreciendoſe à aquella(aunque peligroſa) Campaña: Aqui,Señor, eſtoy yo,que me atrebo à vencerle. Aventurò Saul el lançe, y diòle licencia;pero mandò que primero le puſieſſen ſus armas: Executòſe aſsi;y viendoſe armado,dixo: *Non poſſum ſic incedere.* Señor, ſi vos quereis que yo vença? Quitenme eſtas armas luego al punto,que no ha de ſer poſsible con ellas poder triunfar. Reconvienele à David en eſta ocaſion el Grã Padre San Baſilio, atribuyendo à temeridad el quererſe deſapropiar de vnas armas tã preciſas para qualquier combate,que ſe perſuadieſſe, à que ſin ellas, podia vencer Filiſteos,quien ſabia deſquijarar Leones,eſta experiencia pudo dar brios â ſu valentia; pero que diga,que ſi và veſtido de aquellas armas, ni ha de poder combatir, ni triunfar? Es coſa de grande admiracion;pues lo que naturalmente es para defenſa,nunca es eſtorvo: Pero yâ reparo en el Myſterio que pronoſtica (como futuro)eſte caſo,dize S.Baſilio: Eſta pelea era con el Gigante, ſimbolo de la culpa;las armas eran de Saul,à eſte le ſucedia,que de quando en quãdo ſe apoderaba dèl el demonio: Y dize David; no las quiero, ſi he de conſeguir el triunfo; que armas que eſtuvieron por algun tiempo afectas à eſſe comun enemigo, como es poſsible que con ellas le vença yo? *Cum Regie eſſet armatus, arma tanquam victoriæ im-*

1. Reg. 17.

S. Baſil.

impedimenta exuit. Cruel batalla le esperaba al demonio con Christo Señor nuestro; era el Dauid, que auia de pelear (haziendose Hombre) con èl; la Armeria deste Señor, auian de ser las Entrañas de *Maria* (haziendola su *Madre*;) saliò â esta comun Campaña, venciò en la lucha: Y si se pregunta, por quien (como medio) consiguiò la victoria? Es la mas segura respuesta, que fuè con la humanidad, que se vistiò desta Señora. Y dixera yo, que es cierto, que en ella en ningun tiempo tuvo culpa; què si es impossible vencer al demonio con armas, que en algun tiempo huviessen estado sugetas à su dominio? A aver auido instante en que *Maria* huviesse sido hija de su poder, no le pudiera dàr armas al Hijo, para que llegasse à triunfar. Y assi importò al decoro del vencedor, el que quien le diò las armas, huviesse estado libre de aquel tyrano poder.

6 Estos eran los cuydados con que andaba Dios, de que por honra de su Hijo no huviesse estado nunca sugeta al idolo de la culpa, la que escogia para su Madre. Tardabase de baxar Moysen del Monte, y diò el Pueblo en que Aaron les fabricasse vn Idolo: Quisoles al principio este Sumo Sacerdote refrenar el impetu, y pidiòles para la costa el oro; y como son los hombres mas promptos en tributar su hazienda para el vicio, que para la virtud, no reservaron ni vn arillo, para que tuviesse el Idolo efecto. Baxô Moyses, viò el caso; cogiô el Becerro, echòle en el fuego, y dize el texto: *Contriuit eum vsque ad pulverem.* Que en el fuego se deshizo, y se convirtiò en polvo. *Exod.* 32. Reparan los Expositores (y con razon) en que para este destrozo fuesse menester vn milagro; pues en lo natural el oro no solo es materia combustible del fuego, sino que antes le acrisola: Y hazer Dios vn prodigio para aniquilar este Idolo, no pudo ser acaso. Yo me llegaba à persuadir, que este mysterio fuè, querer Dios mirar por los creditos del Arca, en que auia de estàr la Diuinidad de su Hijo en sombra: La duda es, en que corria riesgo el Arca, de que el Idolo en el fuego no se hiziesse ceniza? Y no hallo otro, sino el que refiere el 25. del Exodo en la instruccion, que Dios le diò à Moysen para la fabrica del Arca, y entre otras circunstancias fuè esta: *De aurabis Arcam auro mundissimo, intus & foris.* Moysen, esse Arca ha de estàr, assi dentro como fuera, dorada con vn oro el mas puro, y mas acendrado: No parece que importaba mirasse Moysen à este precepto, para echar el oro del Idolo en el fuego, ni hazer Dios el milagro, de que en el fuego se convirtiesse en polvo; pues quien se persuadiera, à que si durasse el oro del Idolo con èl, auia de dorar el Arca? Pero anduvo Dios tan cuydadoso en su fabrica, que no quiso consentir pudiesse la malicia entrar en esse rezelo; pues pudiera dezir alguno, viendo el Arca dorada, que del oro de aquel Idolo se auia compuesto su adorno, y fueran descreditos del que auia de estàr dentro: y assi buelvase en cenizas, no aya dèl memoria; que si esse Arca ha de ser sombra de la que ha de ser Madre de mi Hijo (significado en el Manà que ha de estàr dentro) no quiero que tenga ocasion la sospecha, de que se hizo de vn oro, que sirviò al Idolo de la culpa. *Exod.* 25.

7 El segundo interessado en la declaracion deste mysterio, es MARIA SANTISSIMA, pues este privilegio fuè para la mayor gloria suya. Si Maria no fuera mas que vna criatura como todas (aunque tan Santa, como no lo fuè ninguna) poco importàra el que no fuesse tan privilegiada; pero como avia de ser *Madre* de Dios, fuè preciso cuydasse Dios tanto de su indemnidad, para quitar qualquiera sospecha à la que pudiera inducir esta afeccion de Esclava. Vn sentir del Doctissimo Simon de Cassia dâ ocasion à reparar en vna cosa muy comun: Entrô el Angel San Gabriel à anunciarle el *Mysterio,*

rio, de que Dios la elegia para Madre de su Hijo; passaron las platicas, que todos saben, y vencida la dificultad, que ella propuso, para tan raro mysterio, diò el sì para su execucion, adornandole de su humildad: *Ecce Ancilla Domini fiat mihi secundum Verbum tuum.* Aquì està la Esclava del Señor: Y dize aora este Padre: *Innefabili, & incomprehensibili celeritate repente concepit, & Verbum caro factum est.* Con vna brevedad incomprehensible, al pronunciar Maria estas palabras, de repente se hallò hecha Madre, y el Verbo se entrò en sus Entrañas para hazerse su Hijo: A quien no harà nouedad estas prisas, que pondera este Autor en el entrarse el Verbo Eterno en las Entrañas de la que Abeterno tenia escogida para hazerse Hombre? Ha aguardado Dios casi cinco mil años para honrar, y redimir esta naturaleza con aquella vnion, y aora tanta prisa? Y tanta, que no pudiendo ignorar la obediencia de Maria, embia vn Angel à que explore su consentimiento; y sin aguardar la respuesta de aquella embaxada, encarnò en su Vientre con tanta celeridad. Què novedad pudo aver en su amor? Què fineza nueva en su cuydado? Yo no sè que pueda ser otra, que la que quiso vsar en los privilegios de Maria: Què pretende Dios con ella? Hazerla su Madre: Ella què responde? Que lo admite; y añadiò su humildad, que como Esclava: Este nombre dà (en la aprension comun) mucha sospecha, y para resguardo de ella entrò Dios à ser su Hijo tan de priesa; pues nadie se persuadirà, viendo que era yà Madre de Dios Maria, à que pudo tener la equivocacion de Esclava.

Luc. 1.

Sim. de Cassi. in Luc.

8 Confirma este sentir vn gran pensar de Agustino: Tres Personas huvo en lo humano bien grandes, y cada vno por su camino bien prodigiosos: Adàn, hijo de las manos de Dios; Christo, Hijo del Eterno Padre; y Maria, Madre de esse Dios Hombre. Pero hallo, que en vna cosa parece fuè Maria mas feliz que los dos: Dudan los Santos, por què auiendo vivido Adàn, y Christo sugetos à vn especial precepto cada vno, no lo estuviesse Maria à otro. Adàn importò que viviesse abstinente, en quanto à no comer del Arbol de la ciencia: Mando (dize Dios) que no coma; Christo, importò que con su vida redimiesse el mundo, mando (dize Dios) que muera; Maria, importò que fuesse casta para ser su Madre, pues mande con precepto que sea Virgen: No hizo tal, y fuè voluntad solo desta Señora el serlo por voto, prometiendo guardar su virginidad. Aqui el reparo de Agustino: Como, Señor, cupo en Vos, siendo Hijo del Eterno Padre, vn precepto? Y como en Adàn, siendo hechura de vuestras manos, cupo otro? Y no cabe otro precepto de su virginidad para decoro vuestro, y suyo? Si es librarlas de la sugecion? Yà ella se la impone, pues haze voto, y pareciera mejor, que se asseguralle mas con vuestro precepto. Esso no (dize Dios) el precepto es vn linage de servidumbre, que sugeta à direccion agena la voluntad propia; es vna esclavitud, que aprisiona las acciones con el vinculo de la Ley: Pero el voto tiene tanto de Señorio, quanto es voluntario; si ata? Es con gusto: si obliga? Es porque lo quiso la libertad. Es al fin la del voto sugecion noble, porque es servidumbre con Señorio; demanera, que el precepto con la Ley haze siervos; pero el voto con el gusto haze Señores. Què haze Dios con Maria, obligarla con precepto à que sea Virgen? No, sino dexarlo à su voluntad à que ella se empeñe à serlo por voto; para que si el precepto es servidumbre, y el voto es Señorio, se halle en ella lo libre del voto, y no la esclavitud del precepto: *Ac sit etiam in ipsa fœmina in qua formam serui accepit virginitatem esse liberam voluit.* Christo no importaba que fuesse Esclavo por el precepto, que la in-

S. Aug. l. de San. Virg. c. 3.

inmunidad de ser Dios le libraba de nota; pero en Maria corria riesgo aun esse genero de esclavitud, siendo pura criatura, y para Madre de Dios era peligrosa essa sospecha.

9 Siendo, pues, para Christo, y su Madre mayor decoro el que se difina este mysterio, es preciso se le siga de esto à la Iglesia Catholica vna gran gloria. De pocas pruebas necesita vn Politico exioma, de que es credito el conseguir de lo heroyco del emprehender; pues por mas glorioſa que sea la empresa, es desayre del que la intenta el no conseguirla. Empeñòse la Iglesia en esta piadosa hazaña, de que se difiniesse el Mysterio de la Concepcion de Maria: hale costado mucho este pleyto, de instancias, ruegos, suplicas, y por ellas aver conseguido Bulas, Breves, y declaraciones, del que ha de ser Iuez desta causa, con que se han ido adelantando sus intentos. Bien se vè le serà de vtil, y de gloria el vèr conseguido su difinitiva sentencia, para dàr por bien empleada la costa: Hanse ido dando los passos conforme la gravedad de la materia; sigamoslos para averiguar, que le falta para vèr cumplido su deseo, y esta dicha.

10 Reparò Ruperto el cuydado con que Dios anduvo al principio del mundo para descubrir la tierra: Entre confusas sombras se viò la estrena de *Genes. 1.* su providencia Divina: *In principio creauit Deus Cœlum, & terram, terra autem erat inanis, & vacua.* Los Setenta leyeron: *Erat inuisibilis.* No se dexaba vèr la tierra; porque el principal velo que la ocultaba, era el Elemento del agua, que Dios criò al segundo dia; deseaba descubrirla, y dividiò en el agua las jurisdiciones: *Fiat firmamentum in medio aquarum, & diuidat aquas ab aquis.* No quedò contento con esto; pues las aguas que se quedaron en la tierra, la tenian tan confusa, que à aver entonces ojos que la miraran, no la conocieran: Y assi apenas passò el segundo dia, quando juntas à su imperio las aguas, y recogidas à vn lugar, dexaron patente la tierra: *Congregentur aquæ in locum vnum, & appareat arida.* *Rupert. in Gen.* Què es esto, dize Ruperto? Què Elemento es este, que siendo el de la tierra, le cuesta tantos cuydados al que le criò? *Quo tendit summa artificis industria?* Adonde miran estos desvelos? *Quærebat iam dudum latentem.* Se responde el mismo, à descubrir vna duda, y à que aparecieſſe hermosa la tierra: Pues què tiene esta tierra, que tanto desea Dios el que se descubra? *Quia videlicet veritas de terra orta est, quæ ortum in Cœlo superaret.* Auia de nacer de esta tierra vna verdad, y gustaba Dios de hazerla manifiesta. Pues para esso, por què no la descubre el primero dia? Porque verdad tan sospechosa, que ha de tener su origen en la tierra, ha menester edades para que se descubra: Hazerla patente de vna vez, era dexarla sospechosa, tenga tiempos, y con esso quedarà essa verdad mas segura.

11 De tierra, como hija de Adàn, criò Dios à Maria, desde la eleccion que hizo della, tan hermosa, como no lo fuè otra criatura; pero con las sospechas de ser hija de mi naturaleza tan oculta, que no huvo en aquellos primeros siglos quien conociera su pureza: Està en las aguas representada la Sabiduria, y de la tela desta Sabiduria se labrò velo para esta verdad. Literales palabras las de Isaias! *Repleta est terra scientia Domini, quasi aquæ maris operientis.* *Isai. cap. 11.* Estaba en ellas como sepultada la justicia original de Maria; pues en aquellos primeros siglos, quien se la concedia passaba plaza de temerario: Sale yà la Iglesia à esta causa, y por boca de la Santidad de Sixto IV. saca auto en favor, para que se permita la opinion piadosa: Esto fuè diuidir vnas aguas de otras: *Diuidat aquas ab aquis.* Pero aun corrian con vozes de ser esta piedad menos probable: y declara el Concilio de Trento la igualdad de estas dos opiniones en su probabidad. Quedaba aun la verdad de este

myſ-

mysterio dudosa; y consigue declaracion de Paulo V. de que se tenga la opinion piadosa por mas cierta. Poco era esto, porque con nombre de santificacion ofuscaban los contrarios este privilegio de la concepcion en gracia; y pronuncia sentencia Gregorio XV. de que el culto era à la Concepcion. Quedaba la dificultad à qual de los instantes de ella, al segundo, ò al primero? Santamente fervorosa la Magestad de Philipo IV. insta â la Sede Apostolica diga lo que siente desto; declara Alexandro VII. que el culto, y la fiesta es al primer instante. Demos passos en esta causa (dize su zelo;) solicita, y consigue del mismo Pontifice Bula, para que se ponga en perpetuo silencio la opinion contraria, y que no se dispute, ni se defienda. Esto es: *Congregentur aquæ in locum vnum, & apparuit arida.* Ea, Santissimo Padre, yà està descubierta esta verdad, que ha nacido de la Tierra Santa de Maria. Pues aun mas falta para esso; festejese con Octava (manda la Sede Apostolica.) Tanta costa tiene este pleyto? Si, que es de grande importancia el caso; vease si el conseguirle le irà à la Iglesia (que lo solicita) harto interès, y harto credito?

12 Segun esto, no falta mas que formar la sentencia; que en el juyzio del que la ha de firmar, yà està determinado; y sino, por estos articulos incidentes, que ha sacado à su fauor la parte piadosa en este pleyto, se puede discurrir. Toda la contienda ha sido, de que en la Concepcion de Maria tuvo parte la naturaleza, y la gracia; la naturaleza, pagando como hija de Adan el tributo de la culpa en el primer instante; y la gracia, limpiandola de esse pecado en el segundo; esto dize la parte contraria: la piadosa, que no tuvo nada en essa concepcion la naturaleza, al tiempo de su animacion, sino que todo fuè milagro de la gracia. La vna quiere, que se divida en estos dos fueros esse mysterio: la otra, que todo ha de ser del vno? En fauor de quien saldrà esta sentencia? Hasta aora todo està de parte de la piadosa; y con mucha razon: Veamoslo en otro pleyto como este. Sobre qual auia de ser la possession de vn Hijo, contendian dos Madres: fuè tan grande la porfia, que llegò à los Estrados de Salomon la causa; alegò cada vna de su derecho; no debia de ser tan claro ninguno, que pudiesse conocer el Rey qual era el verdadero; y assi quiso averiguasse la industria, â lo que no alcançaba la ciencia. Ea, compongase esta discordia, traedme vn cuchillo *Dividite infantem viuum.* Partidme esse muchacho, y llebese la mitad del cada vna: Deseò San Ambrosio vèr en lo que paraba tan rara idea del Rey; y ponese à entender, como recibieron estas mugeres la sentencia. Esso, Señor, dezia la vna Madre, deseo yo, diuidase: Yo no (dezia la otra;) y si se ha de partir, llebesele entero: que prenda que yo tanto quiero, no la quiero vèr en esse peligro. Y dize el Santo: Bien le saliò à Salomon la traza, para conocer lo que dudaba, y no errar en la sentencia. Pasmosamente lo dixo San Ambrosio: *Vir di iudicans naturam, in affectibus quæsiuit, quæ latebat in vocibus.* Reparese aora en lo que prosigue: *Et pietatem interrogauit, vt probaret veritatem.* O Sabio Juez! Lo que no podiste aueriguar por los alegatos, lo buscaste en los afectos; y viendo que defendia, el que no se dividiesse la piedad, â ella le diste la sentencia en favor. A los Estrados de la Sede Apostolica (como el Salomon de la Iglesia) que es el Romano Pontifice, ha llegado (muchos tiempos ha) el pleyto de la Concepcion de Maria; dos han sido las Madres, que se intenta serlo desta concepcion, en dos opiniones opuestas. La piadosa dize, que toda ella es de la gracia, sin que ayan tenido parte los fueros de la naturaleza, aunque hija de Adàn, suya; la opuesta, que primero fuè como hija de essa naturaleza, despojo

3. Reg. 3

S. Ambr.

de

de la culpa, y luego triunfo de la gracia: Esta, alegaba para la diuision, la descendencia de aquel primer Padre; la otra, el que se concebia para Madre de vn Dios Hombre: Ea, Santissimo Salomon, determinad este pleyto. No es facil, que los alegatos son fuertes. Aqui de la industria, consultemos los efectos: Diuidirâse Maria en su Concepcion? Si Señor, dize la opinion rigurosa. No Señor, dize esta otra; yo no la consiento diuidida: Qual es la piadosa? La mia, que no quiero que se parta: Pues tu eres la que defiendes la verdad; lleuatela toda: *Pietatem interrogauit, vt probaret veritatem.* Vease si serà credito de la Iglesia, que hasta aora ha dado en fauor desta piedad tantos autos, el que salga el difinitivo, y que lo executoriè la Fè?

13 Solo resta, el que esta difinicion sea para los hombres de su mayor conveniencia, que son los vltimos interessados en esta causa. Oygamoslo en vnas palabras de San Anselmo: *Qui diem conceptionis tollit Ecclesiæ Dei, aut non bene attendit, aut attendere negligit, aut nescit bonum, quod inde præcesserit omni creaturæ Dei.* El que le niega à la Iglesia el que celebre à Maria Santissima en su Concepcion en gracia, ò no lo discurre bien, ò no lo quiere discurrir, ò ignora el bien, que desto se les sigue à las criaturas todas de Dios. Que sea esta Señora pura en el instante primero de su animacion, ò le importa â ella para su mayor gloria, ò â su Hijo para su mayor decencia: Pero à los hombres de què conveniencia es el que se conciba sin culpa? Aqui de todos nuestros ahogos: A quien acudimos en nuestras aflicciones? A Maria: A quien en las guerras? A Maria: Luego Maria Santissima sirve de ser intercessora con su Hijo, para que suspenda la espada de su Justicia, y para que sirva el tesoro de sus piedades de que consigan los fauores Diuinos los hombres? Pues para esto nada importa mas, como en que Maria nunca aya entrado la culpa. Digalo su mismo Hijo, por vnas palabras, que en nombre de Esposo le dize â esta Señora: *Hortus conclusus Soror mea Sponsa, emmissiones tuæ Paradisus malorum punicorum.* Esposa, y Madre mia, Vos sois vn Huerto cerrado, y de Vos, como de Parayso, salen las delicias, y los regalos de los hombres. Bueno (dize Ruperto) como puede ser esso? Si es tan cerrado, como hemos de lograr dèl essos frutos? *Mire enim profecto.* A mi me haze admiracion; pues vn Huerto tan cerrado, como ha de ser provechoso? Como ha de dàr frutos para mi bien, si essos estàn tan cercados, que nadie puede entrar à valerse dellos? Ea, dize Dios, acabadlo de entender. Què plantê yo en esse Parayso de mi Madre? El fruto de la maternidad, eligiendola para mi. Es este sentir de Justo Orgelitano, y del mismo Ruperto: pues cierrese muy bien esse Huerto, que anda vn enemigo desta Señora (como la vê humana) codicioso de entrar en èl â introducir la culpa. Entrôse en el primer Parayso, porque Adàn, y Eva le abrieron la puerta; y assi cuydado, dize Dios, con que se cierre, y no halle esse enemigo resquicio para entrar en èl. Señor, que hemos menester de esse Huerto de Maria muchas cosas, la flor de la Castidad, el fruto de la Penitencia, las granadas del amor Diuino; y sino vienen por Maria, nada esperamos conseguir. Hombre, al ponerla para esso por intercessora, consiguiô lo que pide tu deseo? Si Señor; pues mira, por aver yo tenido tan cerrado (al plantarle) esse Huerto, conseguiste tu esse fruto: *Quia ad hanc autem Paradisum, serpens additum non habuit*; dixo San Juan Damasceno.

14 Y para que se vean los interesses, que de ser Maria en su Concepcion pura, se le siguiò â nuestra naturaleza. Oygamos vna gran curiosidad de la Sagrada Escritura, en prueba, de que los castigos, que tiene determinado la Justicia Diuina contra nosotros, con

S. Ansel. hom. de Concep.

Cant. 4.

Iust. Org. Rup. apud Gisler. hic.

S. Iuan. Damasc. Orat. 2. de dormit. Virg.

con celebrar à Maria en su Concepcion pura, se anticipa para estorvarlos (por esta razon) su misericordia. Dime, Job, lleno de llagas, y de aflicciones, donde estabas, quando los Espiritus Angelicos festejaban mi Encarnacion? *Vbi eras cum me laudarent astra matutina*? San Athanasio dize, que esta fiesta fuè al quarto dia del Sol: Miròlo assi el Burgense, y assegura, que no solo cantaban alegrias à la Encarnacion del Hijo, sino à la Concepcion de la que auia de ser su Madre. Y para esto se ha de suponer (dize el Gran Obispo) que à los Angeles, assi reprobos, como predestinados, se les revelò, que el mundo no auia de durar mas que siete mil años, à millar de años por dia de la creacion: Cita por esta opinion muchos Padres de la Iglesia, contenidos al margen; con que si al quarto dia, que fuè el de la creacion del Sol, fuè el de la Concepcion de Maria, seria à los quatro mil años de la creacion del mundo; es curiosa observacion. Pero tiene vna replica grande, dize el Cardenal Toledo, porque en el computo comun, fuè la Concepcion de Maria à los 3980. años; con que, ò errò el Serafin (que la celebrò) la quenta, ò faltaron veinte años para su execucion. A esta dificultad es menester responder con otra.

Iob c. 38.

S. Geron. S. Iustin. S. Irineo. Lactan. S. Germano. And. Cretens. apud Burgens. in Iob.

15 Determinò Dios acabar con el Mundo en tiempo de Noè; y como auia de ser castigo, quiso dàr à aquella posteridad de Adàn tiempo para la enmienda; y el que le concediò, fuè este: *Eruntque dies hominis, centum viginti annorum.* Ciento y veinte años les doy de espacio para experimentar su arrepentimiento. San Geronimo, por los Padres de la Iglesia Latina, y San Juan Chrysostomo, por los de la Griega, se empeñan en averiguar, si les esperò Dios todo esse tiempo? Y dizen, que no; porque consta del texto, que quando Dios hizo esta amenaza, tenia Noè quinientos años; y quando llegò la execucion del dilubio, tenia solos seiscientos, con que faltaban veinte años para la espera, que Dios les diò. Y à la admiracion que haze este caso, de que parece faltaba Dios à su primer decreto, responde San Geronimo, que executò el castigo, desconfiando de su enmienda, con la experiencia, de que en los cien años no la auian hecho; y assi veinte años antes del plazo executò del dilubio el rigor. En el relox de la Justicia Diuina corriò la mano tan veloz, que apresurò veinte años el castigo. Vamos à la Concepcion de Maria (relox que fabricò Dios de su misericordia:) Quàndo ha de ser? A los quatro mil años de la creacion del mundo. Este fuè el decreto. Previenense los Angeles, y los Astros à celebrar la Concepcion de Maria: Empezò el cantico con que la alababan concebida sin mancha; quando? A los 3980. segun la opinion que diximos. Y lo assegura Pedro Alfonso de Peñafort; y los veinte años que faltan para el cumplimiento de aquel decreto? No importa; que si ella es el volante de mis misericordias, no serà estraño se adelante mi clemencia veinte años, con la Concepcion de Maria, para despique de lo que se adelantò veinte años mi justicia, para el castigo de los hombres: Y si allì vertiò el Cielo montes de agua, para castigar la culpa veinte años antes porque lo ordenò à sì mi justicia? Vierta aora el Cielo otros veinte años antes, en la Concepciò de Maria, el rocio de la gracia; con que para preservarnos de los castigos, que nos amenazan, el reparo es, celebrar à esta Señora pura en su Concepcion. No es, pues, estraño, que se librasse el Pueblo Hebreo de la muerte que le amenazaba el Edicto general de Assuero, por la intercession de Ester, quando delante de su Esposo estuvo tan constante, y èl con ella tan fino, q̃ declarò, que sus decretos de rigor no hablaban con ella, ni en ellos podia estàr comprehendida, que era representacion de Maria en su Purissima Concep-

Gen. 6.

Erate 5. mundi, c. 4. §. 18.

cepcion; en cuyo privilegio de estàr essenta de la original culpa, entrò de sus ruegos la eficacia, y de los hombres la mayor conveniencia.

DISCVRSO IX.

1 Dos cosas fueron las que soñò Mardoqueo; vna, que pronosticaba los sucessos de Ester, y otra los suyos: De los de Ester fuè la metafora de la Fuente pequeña, que parò en ser Sol; y de los suyos, la batalla de los dos Dragones, que peleaban: *Et ecce duo dracones magni paratique contra se in prælium.* Y assi èl mismo explicando este Sueño en ambas personas, suya, y la de Amàn, lo explicò por estas palabras: *Fons parvus qui creuit in fluvium: :: est Esther, quam Rex accepit vxorem, voluit esse Reginam: duo autem dracones ego sum & Amàn.* Si fuè esta Fuente pequeña, que creciò à ser Rio, y Sol Ester, à quien recibiò Assuero por Esposa, y Reyna? Los dos Dragones, que soñè eramos yo, y Amàn. Yà vimos en la explicacion de la letra de este Sueño la propiedad de la comparacion à llamar Dragones à Amàn, y à Mardoqueo, pues en el sucesso de ambos se viò la batalla, y quien se llebò la victoria, siendo el fin de la contienda, que Amàn quedasse miserable despojo de su contrario (muerto en vna horca,) y Mardoqueo ensalçado en el mismo Solio, en que antes se viò su enemigo, como Valido del Rey Assuero: Con que no serà menester mucho para probar conforme à la letra, que en tan mysteriosa batalla triunfò la humildad de la sobervia. Pues vn pobre Judio, sin mas adorno que vn despreciable vestido, ni mas casa que el poyo del Portal de Palacio, pudiesse abatir la soberania de vn Ministro tan poderoso, que era mas dueño, que su Rey, en las dilatadas Provincias de su dominio.

Hic cap. 11. vers. 5.

Cap. 10. vers. 6. y 7.

2 Sea la primera prueba deste assumpto la primera parte de este Sueño; fuè rara admiracion de la exaltacion de Ester, cuyo vaticinio se tomò de averla visto Fuente, y Rio, que paraba en Sol. Y à la duda que se ofrece en este sucesso, no respondo con la analogia, que tiene con la Fuente el Sol (la qual probamos en el primer Discurso) sino con dos razones, que acreditaron la razon, de que quien fuè Fuente, se viesse Sol despues: La vna se funda en la misma distancia, que ay destas dos entidades; el Sol, como Rey de las luzes, y de los vivientes, colocado en el quarto Solio de los Cielos: la Fuente, sin mas madre que la tierra, expuesta à los accidentes de abatida, y à los riesgos de pisada; y con vna inclinacion, que le dà lo pesado de su ser, que es à baxar, tan natural en ella esta propension, que si alguna vez sube, es à violencias del arte; y assi quien libra lo corriente de su vida en la humildad deste estado, no es mucho passe à ser Soberano Rey de las luzes por premio: y en Ester, y en esta Fuente con mas derecho, que es la segunda razon; pues no contentandose con ser Fuente, quiso ser Fuente pequeña: *Fons parvus.* Y si en la pequeñez libra sus primores de humilde, què mucho que despues se vea tan alta, que compita à exaltaciones con el Sol?

3 Esta Fuente de Ester me hizo acordar de otra Fuente, que refiere el Evangelista San Juan, en la qual se sentò la Magestad de Christo, quando llegò sediento del camino à la Ciudad de Sichar en la Provincia de Samaria: *Sedebat sic supra Fontem.* Este sentarse Christo junto à esta Fuente, quiere San Juan Chrysostomo, que sea agradarse della: *Approbauit illum.* Que buena es esta Fuente, ò este Pozo (que de ambas maneras le nombra el texto!) Averiguemos, què propiedades tenia,

Ioan. 4.

S. Iuan. Chrysost. hom. 2. in Ioan.

nia, que mereciò el agrado de Chriſto? En la platica que tuvo con la Samaritana, deſcubriò la principal Batablo. O muger, ſi tu me pidieſſes agua, y como te la diera yo, y con ella jamàs tuvieras ſed! Dificultò la dadiba la pecadora, con el impedimento de no vêr inſtrumento alguno con que poder ſacar el agua; y dixo aſsi: *Domine, neque in quo haurias habes, & puteus altus eſt.* Y añadiò à eſta dificultad la circunſtancia, de que el pozo eſtaba alto. Bien propuſo el impedimento, pero mal explicado; porque ſi el pozo eſtuviera alto, ſacar agua dèl no era dificultoſo, aunque faltaſſe el inſtrumento: Lo que debia dezir, para explicarſe mejor, era, que el pozo eſtaba hondo. Bien dixo; como, ſi aſſegura ſu altura, quando lo cierto era ſu profundidad? Porque, *Altus pro profundo*, reſponde Batablo: Si el pozo fiaba ſu altura en ſu profundidad? Todo era vno en la eſtimacion del que ſe ſentò junto à êl. O que buen pozo! Que por eſtàr muy profundo, eſtà muy alto! Que altos eſtàn eſtos dos combatientes de nueſtro Sueño; à Mardoqueo veo exaltado en vn Trono, y à Amàn en lo encumbrado de vn patibulo: Pero eſta altura, es caſtigo, y la otra premio; porque el vno fundò en ſu humildad ſus medras, y el otro hizo de ſu ſobervia ſu ruyna: Como à Amàn le faltava el conocimiento de la virtud, no ſupo como ſe medraba en la Monarquia de Dios; que el medio para ſubir, es baxar: y el que en ſu piedad quiſiere crecer, ha de ſer à fuerça de diſminuirſe.

Batab. hic.

4 Es literal prueba deſte caſo lo que le ſucediò à los Apoſtoles con ſu Maeſtro: Oyeronle dezir, que ſe llegaba el tiempo de dexar el mundo, y de bolver al Trono de ſu gloria; y pareciòles era yà ocaſion de pretender la vacante de aquella eſpiritual Monarquia: en aviendo muchos pretendientes, paran en batalla las diligencias: *Facta eſt contentio inter eos, quis eorum videretur eſſe maior.* Dixoles Chriſto, què es el pleyto? Señor, de qual ha de ſer deſpues de Vos el mayor, y el que òs ſuceda en tan alta dignidad? De eſſa duda, yo os ſacarê bien preſto: Auia entre la turba vn niño (que ſegun el comun ſentir de todos, era San Ignacio Martyr,) y poniendole en medio, les dixo: *Niſi efficiamini ſicut parvulus iſte, &c.* El que fuere tan pequeño como eſte conſeguirà eſte deſeo: Pues ſegun eſſo, ninguno de los pretendientes lo lograrà, porque yà eſtaban muy crecidos. Notò aqui San Iſidoro el Montañes del Peluſio, que no dixo el que fuè, ſino el que ſe hiziere: Y es facil, que vn hombre yà grande buelva à ſer chico? Si, dize Euſebio Galicano, que eſſo haze la fuerça de vn humilde conocimiento; deſead humillaros, y con eſſo conſiguireis ſerlo mas: *Merito parvulum Dominus vocat, vt eius exemplo inſtruantur, qui maiores videre volunt.* Por eſſo les pone Chriſto el exemplo de vn pequeño, para inſtruirles en el modo con que han de alcançar la mayor dignidad; que por eſto amò Chriſto tanto la pequeñez, dize Tertuliano: *Ecce Chriſtus diligit parvulos, tales eſſe docens debere eos qui ſemper maiores eſſe vellent.*

Luc. 22.

S. Iſidor. Peluſ. l. 1. epiſt. 207.

Euſeb. Galican. hom. de S. Mich.

Tert. l. 4. contr. Martion.

5 Deſta verdad eſtàn llenas las Eſcrituras, y las experiencias, pues ſolo la humildad es la que conſigue quanto ay en la Monarquia de Dios. Es muy parecida à aquella contienda, que paſsò en el mundo entre los Apoſtoles, à otra que huvo en el Cielo (que es gran prueba deſte aſſunto:) *Factum eſt prælium magnum.* Los combatientes, ò los competidores, eran dos Eſpiritus; que aunque allà no auia cuerpos, permitiò Dios que huvieſſe ambiciones. La contiẽda fuè ſobre vna Silla la mas alta de la gloria; los pretendientes ſe preſentaron para el efecto, vno

Apoc. c. 12.

vno sin deseos, y otro con deseos, y vozes; este fuè Luzbel, y San Miguel el otro. Yo no sè como serâ el sucesso; pero mucho parece, que tiene Luzbel de su parte, para conseguir lo que pretende, porque se vè mas graduado. Es comun sentir de los Santos, que fuè de la mas superior Gerarquia de todos los celestiales Espiritus; tanto mas ventajoso en ella â San Miguel, quanto ser este en su creacion de la Gerarquia Angelica, y ser Luzbel de la de los Serafines; y no pudiendo dudarse en esta precedencia, parece se hallaba mas cercano à qualquier ventajoso puesto. Veamos aora como fuè la provision: Perder Luzifer la Silla, à que anhelaba, cayendo con la tercera parte de las Estrellas, que eran las que aplaudian sus deseos; y quedàr por San Miguel el pleyto vencido, viendose jurado Principe de las Milicias Espirituales del Cielo. La razon desta victoria falta solo por averiguar: y es tan facil, como aver errado Luzifer los medios, y averlos acertado Miguel, solo con ser este humilde, y el otro sobervio. Vaya la prueba (puede ser que con novedad.)

6 Esta Silla, sobre que era la batalla, no era otra cosa, que la semejança, y igualdad con el Supremo Señor (que era Dios;) assi lo dize Luzifer en el memorial de su pretension: *Similis ero Altissimo.* Veamos los medios que busco, para esta semejança? *Super astra Dei exaltabo Solium meum.* A mi me parece, dize este Espiritu, que el mas facil modo serà ponerme en el Cielo de las Estrellas: El Cielo de las Estrellas, es el Firmamento, por aver su Criador depositado las aguas en êl: *Fiat firmamentum in medio aquarum.* Pues què hombre, si se mira â vn cristal, ô â vn espejo, no consigue, que el Espejo retrate la imagen del que en êl se mirò? Pondrème yo en el Cielo cristalino, constituirème vn pedazo de aquel Espejo hermoso; mirarâse Dios en mi hermosura, imprimirâ en mi su ser, y saldrè yo otro como êl en la similitud; no parece la traza poco discreta. Ea, Señor, el deseo destos dos Espiritus es, que imprimais en ellos la imagen de vuestra grandeza; quien lo consigue? Dixera yo, que Luzbel, que buscô lindo medio, haziendose cristal, para que imprimiesse Dios, al mirarle, su Imagen en êl; pero oygo à Isaias dezir, que no fuè assi: *Quomodo cecidisti Lucifer?* Luzbel cayò, y en los caydos no imprime, ni retrata Dios su ser. Y San Miguel? *Signifer Sanctus Michael;* le aclama la Iglesia, esse se llebò el sello con que Dios imprime su semejança, en quien quiere. Pregunto, fuè esta provision hija de aquel cariño del Juez? No, sino disposicion del que la auia de recibir. Yo me he de llebar el sello, donde està la Imagen de Dios, dezia Luzbel; y como? *In Cœlum conscendam,* subiendo hasta llebarme toda essa gloria; y vos Miguel? Baxando, y dexandole toda la gloria à Dios: *Quis sicut Deus.* Conseguirà Miguel su dicha; como assi? Digalo la experiencia: Quierese sellar vna provision Real, en cuyas Armas và impressa, ò la imagen, ô la autoridad del poder del Principe; la materia en quien se ha de imprimir, suele ser cera, ò lacre; si la materia se resiste, y quiere persistir en su dureza, no imprime el sello nada; pero si blanda se humilla, en los fondos de su docilidad queda señalado de las Armas la representacion. Esta semejança de Dios, es la gracia, està expressada en vn sello, el qual para conseguir este dichoso efecto, pedia â su Esposo vna Alma Santa: *Pone me vt signaculum.* La materia en que se auia de imprimir en aquella ocasion, era San Miguel, y Luzbel: Fuè Dios à poner el sello sobre este sobervio espiritu, quiso êl permanecer en su altivez obstinado, no diò lugar con su dureza, y no pudo el sello imprimirle la semejança: Llegò à Miguel, hallòle humilde, docil â la voluntad de su Rey, deseando para èl toda la gloria, y quedò impressa en èl to-

Isai. 14.

Gen. c. 1.

Cant. c. 8.

da su grandeza; y llebôse la felicidad de la semejança de Dios.

7 Pero que no cediesse Miguel (siendo tan humilde) à los altivos pensamientos de su contrario, es la admiracion: Admiracion puede ser, pero no novedad. Es para la soberania de vn sobervio estrecho ambito el de todas las Monarquias del mundo, y aun del Cielo: quantos vivientes contienen, quiere que se sugeten à la altivez de su dominio, y aun lo insensible se le rinda à su voluntad: Pero rara cosa! Solo vn Vassallo, que es la humildad, se le huye desta sugecion. Y assi San Miguel, como essento de aquella jurisdicion (por humilde) se le opuso, compitiendole el poder. Saldremos con esto de vna duda, que contra tan calificado assunto trae consigo lo literal de nuestro texto: Entregò el Rey Assuero à Amân con su voluntad toda la autoridad, y mando de su Reyno. En fè de la soberania deste dominio, no auia en todo èl subdito, que no le rindiesse con la rodilla la veneracion, à fuerça del conocimiento de su suprema autoridad; y solo Mardoqueo jamàs le hazia reverencia. Doy que en los demás fuesse interessada lisonja, ô miedo servil, que tenian à aquella Magestad (aunque prestada,) y que à Mardoqueo le faltasse este indigno motivo: Pero què importàra que mostrasse lo humilde en lo ceremonioso de aquel rendimiento? Pues como en èl no adorasse mas que aquella grandeza humana, no fuera culpa, quando el dueño della (que era el Rey) gustaba se executasse en aquella imagen suya. Muy preciado de humilde, de pobre, y de abatido Mardoqueo, y muy erguida la cerviz, y el pie inflexible para la reverencia, y para aquella politica veneracion? Por què no cede su humildad à aquella grandeza? Porque à vna grandeza sobervia, solo la humildad es la que no se humilla; este Vassallo le niega la obediencia à la altivez de vn sobervio; y siendo aquella vna virtud, que se rinde à todos, y à todo, solo no obedece el imperio de vn altivo: con que en la competencia de tan opuestos contrarios se llebarà la victoria la humildad, como se viò en la exaltacion de Mardoqueo, y padecerà miserable ruyna la sobervia, como se viò en la muerte infame de Amàn. Pero passemos à otro Sueño, donde pueda ser veamos esta verdad mas assegurada.

SVEÑO NONO.

In anno ſecundo Regni Nabuchodonoſor, vidit Nabuchodonoſor Somnium, & conterritus eſt ſpiritus eius, & Somnium eius fugit ab eo, &c. Daniel cap. 2. per tot.

DISCVRSO I.

ERA el año ſegundo del Reynado de Nabuchodonoſor, quando tuvo vn Sueño: El Rey fuê el que tuvo el Sueño, y Daniel el que ſe le interpretô. De donde nacen dos queſtiones muy neceſſarias, para la explicacion deſte texto. La primera, ſi eſte Sueño fuê natural, ô Diuino? Y la ſegunda, ſi Daniel, por cauſas naturales, le pudo interpretar ſin Divina revelacion? En quanto à la primera, es comun ſentir de los Comentadores, que fuê eſte Sueño Diuino, ſugerido por Dios à aquel impio Rey. Es eſta ſentencia muy conforme â lo que le dixo Daniel antes de interpretarſele: *Sed eſt Deus in Cœlo reuelans myſteria, qui indicauit tibi, Rex Nabuchodonoſor, quæ ventura ſunt nouiſsimis temporibus.* Tres razones dà el doctiſsimo Pereyra, para que ſe dignaſſe Dios de introducir à eſte Rey tal Sueño, muy conformes à ſu providencia, y à ſu piedad. La primera, que tan cruel Rey, y ſobervio como era Nabucho, reprimieſſe ſus altivos deſeos, que eran ſugeſtar otras diferentes Naciones al tyranico dominio ſuyo, apartandole de tan injuſto motivo con el horror de aquel Sueño, en que (como verèmos) le repreſentaba lo falible de los bienes humanos, y la poca eſtabilidad de los Reynos temporales; à ocaſion, que tenia Nabucho reſuelto en ſu idea conquiſtar mas Hebreos, para ampliar ſu ſoberania, con mayor numero de Eſclavos. La ſegunda razon fuê, para que en eſte hecho eſcarmentaſſen los demàs Monarcas del Mundo con el exemplo pronoſticado en eſte Sueño, de la deſtruccion del Reyno de Nabucho, y no ſe envanecieſſen en aquella Mageſtad humana, deſuerte que no reconozcan (por la ſuya) que ay otro Rey, y otro Reyno mas poderoſo, que los puede ſugetar, y deſtruir, como le ſucediò à eſte injuſto Rey, tirando en eſte auiſo las lineas al Reyno futuro de Chriſto Señor nueſtro, para que deſde tiempo tan anticipado le eſperaſſen con algun conocimiento los hombres. La tercera, y vltima razon fuê, para que todos los mortales crean, que no ay felicidad, Reyno, y poder, que en quanto humano, tenga mas ſer, ni mas firmeza, que la que tiene vna ſombra, vna idea, vn Sueño, y vna ligera imaginacion.

Verſ. 28.

Pereyr. in Daniel lib. 2. ad hæc verb.

2 Prueba deſpues eſte Padre no ſer natural eſte Sueño, mas que en quanto (del que tienen ordinariamente los hombres) ſe valieſſe Dios, para conſeguir lo que Nabucho deſeaba, prevenido en tan myſterioſas figuras, y imaginaciones, como ſe verân: Pues aunque es muy natural el ſoñar vno aquello que ſu fantaſia le repreſentò deſpierto; y que ſiendo ſuceſſo melancolico, ſe apoderaſſe mas de la imaginacion, parece conſervar (aun dormi-

do) aquellas especies, que introduxo el miedo, ò el acaso; no prueba, que fuesse natural en Nabucho su Sueño, pues en èl fuè este pronostico de casos futuros, y esse otro fuera solo representacion de passadas consideraciones, que ocasionaron à hazer vivo (aun quando dormido) lo que se le ofreciò antes à la fantasia, quando despierto.

3 Sabido, pues, que el Sueño fuê mysterioso, y no natural, sabremos, que fuè desta misma calidad la interpretacion; pues ni la mayor agudeza de vn discurso humano, ni el conocimiento mas cientifico, pudieran alcançar fuesse cierta la conclusion del suceſſo sacado de las premissas, que el Sueño daba â discurrir. Y la razon es evidente, porque aquel Sueño fuè vn signo de futuros acaecimientos; y qualquier signo humano, ò es voluntario, ô natural: el natural se conoce, porque los efectos dizen similitud con la causa soñada; y en este caso se viô, que lo que soñô Nabucho, no tenia racional correspondencia con la fatalidad pronosticada de su Monarquia: Pues desde que en la Sagrada Escritura se leyò este suceſſo, ha sido sudor de Interpretes, y Predicadores el ajustar, que la fabrica, y ruyna de aquella estatua (objeto principal desta vision) fuesse verisimil sombra de la desolacion de aquella Monarquia. Si este signo fuè voluntario? No podia nacer de libertad humana, sino de vna mera voluntad del Altissimo, para anunciar futuros acaecimientos, que con avisarlos en estas soñadas imaginaciones, intenta evitar la infinita piedad de Dios.

4 Poca fuerça hazen contra esta verdad algunos exemplos, que trae la profana erudicion, de auer interpretado Sueños por conjeturas, ò natural arte, personas, ò incapaces, ò indignos, de que fuesse por Diuina revelacion: pues en los mismos exemplares, que se alegan, se halla con la contrariedad del suceſſo, y del pronostico, la falibilidad de su significacion. Como el que refiere Quinto Curcio, del Sueño que tuvo Dario antes de la batalla con Alexandro Magno, en la qual fuè vencido; que comunicandole à los que juzgò doctos en esta facultad, vnos le dixeron, que era pronostico de la victoria, y otros de su ruyna. Y Ciceron quenta de aquel Romano, que iba huyendo de Olimpa, que se soñò era vn Aguila; llamô à los Agoreros de semejantes representaciones, y vno le dixo, la venceria, porque el Aguila es la ave que supera, y reyna entre las demâs: y otro, que seria vencido della; porque el Aguila, que persigue, y infecta à otras aves, muere à sus manos. De cuya variedad de sentidos, se prueba lo incierto de los que son meros pronosticos humanos. *Quint. Curc. l. 3.*

5 Averiguadas, pues, estas dudas, entremos en la relacion deste Sueño, y en la explicacion que merece la letra dêl: Quenta el texto Sagrado, que este Sueño de Nabucho fuê en el año segundo de su reynado. No es circunstancia esta, que pide la averiguacion deste punto, ni es necessaria para nuestro intento; pues fuera prolija narracion concordar aqui los pareceres de los Interpretes, para averiguar la puntualidad deste tiempo. En èl, pues, se refiere soñò Nabucho, y lo que soñô le turbô desuerte la superior porcion del espiritu, que bastò à desembargar los sentidos exteriores, que tenia aprisionados la pesadez del Sueño. Despertò antes de lo que solia, y mandò convocar ante sì à quantos Ariolos, que son los que con caracteres adiuinan los sucessos (segun San Geronimo) los Magos, que en buen sentido son los Doctos en la Astrologia; los Maleficios, que adivinan por encantaciones; y los Caldeos, que por mas dados à esta vana facultad, son grandes observadores del influxo de los Astros, para lebantar figuras, y sacar de los nacimientos anuncios, que asse-

asseguran por seguros en los progressos de la vida mortal. Vinieron à su presencia, y sobervio con las alas de su poder, quiso que sin dezirles la calidad, ni entidad del Sueño, luego al punto le dixessen la interpretacion, con tan severa voluntad, que amenazô con la muerte al que no le dixesse el sentido de aquella soñada imaginacion, sin mas noticia de ella, que quererselo reservar su altivez: Pero no anduvo tan errado en la congetura de que se valiò, que fuè sospechar, seria la interpretacion cierta de aquellos, que no solo podian adivinar su significado, sino la causa dèl, que fuè la idea de su Sueño. No les valiò à sus Ministros la disculpa, de que aquel conocimiento era tan alto, que estaba reservado à los Dioses, para que no executasse el engañado Rey en ellos la amenaza que tenia hecha, en no diziendole todo lo que soñò su fantasia.

6 Aqui mueben otra question los Expositores, de que porquè no fuè llamado Daniel à esta primera junta? No pudiendo ignorar, ni el Rey, ni sus Ministros, quan insigne hombre era en esta facultad, pues con esso saliera mas presto de la duda, y no murieran tan grandes Vassallos â manos de su sobervia? Tres razones dàn los Interpretes de esta exclusion de Daniel para esta junta. La primera, porque eran los Caldeos tan ambiciosos en su ciencia, que se quisieron llebar en esta interpretacion toda la gloria; assi Pinto, y Pereyra; y que Nabuco tampoco le mandò llamar â este congresso, porque yà no se acordaba de Daniel, aviêdo passado treinta y quatro años, que vino à aquel Reyno. Maldonado diò la segunda razon, y es, que el Rey no pensaba, que la sabiduria de Daniel era de adivinar, sino que tenia vna ciencia natural, sin incurrir en la prohibicion, que como Judio tenia de su ley, para no vsar de encantaciones, ni interpretaciones supersticiosas. Y la vltima razon es de Cornelio, de que todo lo dispuso assi la Providencia Divina, para que el Rey se desengañara del vano concepto que tenia de aquellos Sabios de su Reyno, viendo, que ni le dezian su Sueño, ni le sacaban de la confusion en que le puso; y en este sentir, cita à San Geronimo, San Agustin, Ruperto, y otros.

Pereyr. Pint. hic Mal. in Dan.

Corn. in hunc. loc.

7 Entremos pues en lo essencial de este Sueño, dexando las demàs circunstancias, que dèl refiere este capitulo segundo. Viendo el Rey que ninguno de sus Ministros no le adivinaba el Sueño, desconfiò de que le dixessen la interpretacion: y no lo fundaba mal, pues siendo la noticia de ambas cosas reservâda al conocimiento humano, por mas que se valga èl de la ciencia, y del discurso, y ser solo de la revelacion, ô divina, ô diabolica; quien no acertô con el Sueño, como podia dar la rigurosa significacion dèl? Pagaron con la vida el desmayo de su habilidad, siendo el Ministro executor de este castigo Arioch, Capitan General de los Exercitos de Nabuco. Hizose con esta ocasion Dañiel encontradizo con èl, y preguntòle el motivo de aquella crueldad, y noticioso dèl, con santo atrevimiento, tomò del Rey vna audiencia, y le rogò le diesse algun termino para darle la solucion de su Sueño, sin necesitar de que se le contasse èl. Esto dizen los Padres, que lo hizo Daniel por escusar la muerte suya, y no padecerla con culpa; porque como docto en esta ciencia, estaba incluido en el edicto general, de que muriessen todos los Sabios de su Reyno, por no acertar â dezirle lo que soñò: y esto no fuè altivez suya, sino ignorancia; pues como dize el texto, luego se le olvidò lo que avia soñado, quedandole de lo que viò solo el pabor, y el miedo. Diòle el Rey el permisso que le pidiò; fuesse à su habitacion convocô para tan gran caso aquellos tres niños Hebreos, Ananias, Azarias, y Misael, para que como inocentes le ayudassen en su oracion; en

la

la qual pidiò à Dios le revelaſſe aquel Sueño que tuvo Nabuco, y la interpretacion dèl, para mayor gloria ſuya (como lo refiere el Cantico en eſte texto expreſſado.) Concediòle Dios eſta peticion, revelòſelo todo, y con ſatisfacion que le aſſegurò ſu fee, de que avia de cõfirmar el hecho la verdad de aquel ſu baticinio, buſcò â Arioch, y le dixo le introduxeſſe en Palacio, que èl ſe ofrecia à dezirle al Rey lo que no pudieron ſus Magos, y ſus Miniſtros: Executòſe aſsi, y aviendole aſſegurado, que ſu Sueño era Myſterioſo (revelado por Dios) para prevenir futuros ſuceſſos, paſsò â dezirſele, y â interpretar ſele aſsi.

8 Tu, Rey, ſoñaſte, que veìas vna eſtatua grande; Eſtatua, y eſtatura eran de ſobervio tamaño, componiaſe de diferentes metales la fabrica de ſu bulto: La cabeça era de oro finiſsimo, los pechos, y los braços de plata, el vientre, y muslos de bronçe; las piernas de yerro, los pies parte de yerro, y parte de tierra. Durò ſu contextura lo que tardò en caer vna piedra de vn monte, ſin manos, que haziendo el tiro en los pies, los deshizo, y al dar eſte golpe en tan debil fundamento, ſucediò la ruina de aquella monſtruoſidad. Divididos los metales, ſe reduxeron todos en tan inutil materia como vna paveſa, â quien ſucediendo vn pequeño viento, deſuerte la eſparciò por el ayre, que ni memoria de lo que fuè quedò en el lugar donde tu fantaſia la colocò. Cantò la piedrecita de eſta ruina la victoria, haziendoſe vn monte tan grande, que toda la tierra (aun) era corto eſpacio à ſu magnitud. Eſte fuè tu Sueño; eſcuc ha aora, ò Rey, ſu interpretacion (explicada aqui conforme la comun opinion de todos los Comentadores de eſte texto:) Eſta Eſtatua, compueſta de quatro metales, ſignifica quatro principales Señorios, que llaman Monarquicos; por la Cabeça de oro, eſtàs tu (Rey) ſignificado, por ſer el mayor Señor del Orbe, Imperio que te concediò Dios, que es el Rey de los Reyes; eſte es el Reyno de Babilonia, Superior à todos los demàs. Por la plata de pechos, y braços, eſtà expreſſado el Imperio de los Perſas, que fuè el inmediato que ſucediò al de los Caldeos. Por el metal de vientre, y muslos, el Reyno de los Griegos, que fuè el que deſtruyò el dominio de los Perſianos. Por el yerro, y barro, de que ſe componian piernas, y pies, el Reyno de los Romanos, cuyo poder venciò à todos; pero como humano tuvo ſu fin. Tambien la piedra que los derribò, ſignifica otro Reyno, que de pequeños principios, ſe harà tan grande, que domine à todo el Mundo; eſte es el de Jeſu Chriſto, que ſerà ruina de todos, no permitiendo quando el Mundo ſe acabe, aya otro Imperio mas que el ſuyo.

9 O fuerça de la verdad! Que ſiendo eſta explicacion, que hizo Daniel de aquella Eſtatua ſoñada, nada favorable al Rey, ni à ſu Monarquia, le agradeciò tanto le huvieſſe declarado aquel Myſterio, que llegò à venerarle como Divino, confeſſando, que era el Dios de Daniel el Verdadero, pues ſabia revelar tan eſcondidos ſuceſſos, como los que deſpues avian de ſuceder. Conſtituyòle Principe, y Governador de todas las Provincias de Babilonia, Maeſtro de todos los Sabios de ſu Imperio: Pidiòle al Rey embiaſſe â ſus tres amigos Hebreos â regirlas, y èl ſe quedò (como primer Miniſtro) al lado del Rey para ſu govierno.

10 De la grandeza de eſtas Monarquias (expreſſadas en la corpulencia de eſta Eſtatua) y de la ſuceſſion de eſtos Imperios, conſta de las Hiſtorias, aſsi Divinas, como profanas: No es pues de nueſtro inſtituto el referirlas, ni las varias queſtiones, que mueben los Interpretes, para ajuſtar à eſtas quatro Monarquias el genero de los metales. La propiedad empero, que tuvo la piedra ſin manos, que cayò

del

del Monte con la de Christo Señor nuestro, es la que verèmos en estos Discursos, dando fin à este, que solo contiene la rigurosa explicacion de la letra de este Sueño, con vna advertencia precisa para el assunto de este libro; y es, que aunque en el capitul. 7. de Daniel estâ vn Sueño suyo, no hazemos ponderacion singular dêl, porque segun el sentido literal, que le dàn todos, es el mismo, que de la diversidad de sucessos de estas Monarquias explicò el mismo Profeta; pues aunque (como notò Pereyra) diferencian en algo de lo material de los hechos, no en lo mysterioso de sus sentidos mysticos, politicos, y morales; y assi passemos sin mas disgresion à estos.

11 Sea pues la primera ponderacion de este caso, la duda, de qual seria el motivo principal del Altissimo, el darle à Nabuco estos avisos por medio de vn Sueño? Lo que significaba esta Estatua, eran (como vimos) las quatro mas poderosas Monarquias del Orbe, la de Babilonia, Persia, Grecia, y Roma. Es verdad, que para desengaño de lo que son todos los Imperios humanos, bastaba la poca duracion que tuvieron estos, diziendo su ruina lo poco que ay que fiar en su estabilidad; pero aun antes quiso persuadirnos aquella verdad divina, no nos dexemos llebar de esta felicidad aparente, probando con ella, no ay dominio, ni corona, que no sea vna sombra, y vn Sueño. Explicô en este sentido Cornelio las palabras con que empieza el Coronista Sagrado à contar este sucesso: *Vidit Nabuchodonosor somnium*; y dixo Alapide: *Apte Imperia Mundi per somnium hic Regi præsentatum, quia, quid sunt Regna? Omnesque res, & spes mortalium? Nisi somnia vigilantium.* Què bien en Sueños se le representaron à este Rey las Monarquias del Mundo; pues que son ellas, sus bienes, y las esperanças de los mortales, sino Sueños de desvelados? Dixo bien, que los que sueñan tesoros, coronas, y felicidades humanas, bien saben despues con la consideracion de posseîdas, que no tienen subsistencia; y assi, no solo les haze gusto aquel Sueño, sino melancolia, porque no dura mas, que el tiempo del dormir aquella fantastica felicidad; pero los que movidos de la belleza de estos objetos humanos, se dexân llebar despiertos del deleyte de esta vana possession, no saben (aunque estân despiertos) que logran vnos bienes soñados, imitando la brevedad de su duracion, el poco tiempo que se passa en dormir. Y assi notò Theodoreto, que esta Estatua no se le mostrò al Rey como cosa Real, sino como imagen, y sacòlo de la version de los Setenta, que por esta diccion *Estatua*, leyeron *imago*, y definiendo lo que es imagen, este Padre, dixo: *Imago figura Regis est, non ipsa res, ostensæ ergo sunt Nabuchodonosori Monarchiæ in somnijs, quia nihil amplius sunt, quam phantasma ludrica nihil re habentia, preter fictitiam pompam.* Las imagenes, y figuras de las cosas (sin que tengan de ellas mas que la representacion) son vnas fantasmas, y bultos, que finge el engaño, para burlar el deseo; y assi reparô este Padre, que la Estatua era de gigantea grandeza, para que descubriendo con el tamaño la verdad, creyesse la vista, que todo era vna quimera. Ponderèmos yà su fabrica, para sacar de ella nuestra enseñança, y doctrina.

Corn. hic.

Theodor. hic.

DISCVRSO II.

1 LA composicion de esta Estatua, dà motivo para conocer la mysterioso correspondencia que tuvo su principio con el fin; toda parò en vn lamentable destrozo: ruina que asseguraban los materiales de que se formò, y lo queen ella estaba significado, que eran las quatro principales Monarquias del Mundo, en cada vna expressada su calidad, en el valor del metal que la representaba. En oro la de los Chaldeos,

deos, de quien era Supremo Señor Nabuco, cuya Corte era Babilonia, principal Ciudad, y Emporio de su grandeza. Qual fuesse el poder de este Principe, y la Soberania de su dominio? Està en varios lugares de la Escritura expressado; baste por prueba, y encarecimiento de su grandeza, lo que le dixo Daniel al explicarle el Sueño:

Vers. 37. *Tu es Rex Regum, & subditione tua vniuersa constituit Deus, tu es ergo caput aureum.* Tu, Nabucho, eres Rey de Reyes, y Dios puso debaxo de tu dominio el vniuerso, porque tu eres de aquella Estatua el oro de su Cabeça. Sucediò al Imperio de los Chaldeos el de los Persas, significado en la plata, de que se vestian los braços, y el pecho; porque lo que tuvo la Monarquia de los Chaldeos de dilatados dominios, tuvo de riquezas, y de opulencia la de los Persas. A esta se siguiò la de los Griegos, expressada en el bronçe de vientre, y muslos; y estos por ser la parte mas cercana à los pechos, cuyo Reyno de los Persas venciô Alexandro Magno, poderoso Principe de la Monarquia Griega, copiada en el bronçe su constancia, y valor en las batallas, y por ser instrumento que resuena, denota la fama de su valentia, tan celebrada en su tiempo; y por la fama de la sabiduria, en que luciô aquella Republica. Fuè la vltima Corona de este simbolo la del Imperio Romano, que significaban los pies, ò vasas de este soñado edificio, parte de yerro, por la fortaleza de esta Nacion, que fuè la que sugetô mas Provincias, que todas las demàs; parte de tierra, porque parò en tan miserable fin, y diminucion, como dizen las Historias.

2 Sea, pues, la conclusion moral de esta letra, que no tanto celebra la Estatua la fecilidad de estos Reynos, quanto el fin que tuvieron en el ligero golpe de vna china, para exemplo, y aviso de lo que son los Reynos, y felicidades humanas. La parte que tenia esta fabrica de tierra, no significaba solo la Monarquia de los Romanos, sino la de todos los otros Reynos (como notô Cornelio) para dezir la poca estabilidad suya, y que sirviesse de aviso, y escarmiento su poca duraciô, pues toda su opulencia, y felicidad se acabò en tan breve tiempo, como se sabe de todas. El Imperio de los Chaldeos, ô Babilonios, empezô en este Rey Nabuco, y se acabò en Baltasar, por espacio de setenta años, que le cõquistô Ciro Rey de los Persas. El de los Persas empezô en Ciro, y acabô en Dario, y durò ducientos años, hasta que le destruyò Alexandro Magno, primero Principe de los Griegos. Este Reyno empezô en èl, hasta que se dividiò en Reynos diferentes, como fueron, el de los Egypcios, Syrios, y Macedonios: fuè estable su dominio por 288. La Monarquia de los Romanos empezò en Julio Cesar, y aunque esta durò mas tiempo, que fuè hasta la venida de Christo Señor nuestro, cuyo Reyno la destruyò, como significa la piedra que cayò del Monte; y aunque estuvo en pie mucho tiempo la potestad Romana, padeciò desde el Imperio de Cesar Augusto tantas guerras civiles, que dividido su poder en diferentes dominios, yà no era la que fuè. Y todas estas tan portentosas Monarquias, â tan debil impulso, como el de vna piedra pequeña sin manos, desuerte se deshizieron, que apenas ha quedado memoria de ellas. Pero què mucho, si estribaban en fundamento tan caduco, como vnas vasas de tierra, que dizen la fragilidad humana, compuesta de tan debil materia?

3 O què vozes dà este exemplo à la vanidad de los Reyes! Con ellos habla otro Rey mas desengañado: *Verum tamen in imagine pertransit homo.* Como vna imagen, ò sombra se passa la vida del hombre: Y con quien habla esta advertencia de David? *Et nunc Reges intelligit, erudimini, qui iudicatis terram.* Oid Reyes, aprended los que

Psal. 38.

que governais las vozes de este desengaño. Què se hizieron aquellas quatro Ciudades, Cortes de los Mayores Monarcas del Mundo? Què se ha hecho Babilonia? Què Ninive? Què Jerusalen? Què Roma? Si algo permanece en ellas, son casi las ruinas de lo que fueron; para que tenga Dios este testigo contra vuestra engañada vanidad, como de la misma grandeza Romana, dixo Lipsio. Comparò Homero *Lipsi. lib. 3. cap. 3.* à los Principes, y à sus Reynos à las hojas de los arboles: Quien las vè tan verdes, y tan hermosas, y luego tan marchitas? Discurrirà (y no mal) que el mismo Sol, que vistiò al principio su lozania, es el que las seca, no durando mas su hermosura, que el tiempo que gasta el año desde la Primavera al Otoño.

4 No es mucho que clame David à los Reyes del Mundo, y les avise de lo falible de su grandeza, quando èl empezò à reynar â vista de este escarmiento. Reparò Nicolao de Lyra, que muerto yà Saul, en cuyo Imperio entraba como absoluto Señor David, le mandò Dios que sentasse su Corte en Hebron, en respuesta de lo que le *2. Reg. cap. 2.* preguntò èl: *Dixit Dauid quo ascendam? Respondit ei, in Hebron.* Es precepto de grande admiracion, siendo Jerusalen la antigua Metropoli de Judea, ò en Belen, patria donde recibiò las estrenas de su ser. No ha de ser sino en Hebron: Y porquè? Por esto, dize Lyra: *Lyr. hic.* *Quia ibi erant sepulchra parentum.* Estaban en Hebron los sepulchros de aquellos Reyes, y Patriarcas antiguos: Deseaba Dios, que no se envaneciesse David en aquella Augusta Magestad en que entraba: No puede echar rayzes la sobervia, quando tiene à la vista el desengaño de lo que son todas las felicidades del Mundo, todas paran en la ruina que ocasiona el ser su estabilidad de tierra; tenga esse exemplar à la vista, y no se dexarà llebar David de essa vanagloria.

5 Todos los Reynos, y Prelacias humanas, son temporales flores, que al primer passo del nacer se vè les està amenazando la segur: *Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationes advenit.* Que por esto dixo San Ambrosio, pronosticò el Cielo el sumo Sacerdocio de Aaron en vna vara florida: Mas seguro fuera el anuncio de su dicha por vn oraculo, ò por boca de vn Profeta: Esso no, dize la gloria de Milàn, que con esto le previnieran la dignidad, pero no el aviso de su poca duracion, y quedaba expuesto al riesgo, de que con ella se pudiesse desvanecer: *Vt summam haberet humilitatem, sciens commissum sibi florem potestatis.* Què de mala gana oyen estas verdades los Reyes; nada basta para que entren al conocimiento de la poca estabilidad de su grãdeza, y de su ser: Assese esta prosperidad tan viuamente â su imaginacion, que no ay exemplos, ni vozes que se la puedan arrancar. *Cant. 2.* *S. Ambr. Epist. ad Curt. Barcel.* *Numer. cap. 17.*

6 Gran prueba de esta verdad tenemos entre manos, con la interpretacion, que del Sueño de esta Estatua le hizo à Nabuco Daniel. Tu, Rey, eres de esse fingido cuerpo la cabeça, tu el oro de que ella se compone. Yo soy? Pues oygamos aora al texto Santo en el capitulo siguiente: *Nabuchodonosor Rex fecit Statuam auream altitudine cubitorum sexaginta, latitudine cubitorum sex.* Mandò hazer vna Estatua toda de oro, la altura de sesenta codos, y seis de ancho: Què seria el intento de este Rey? Porquè, si quiso hazer vna Estatua verdadera, en lugar de la otra soñada? No està esta parecida; y mas si queria que le representasse à èl, porque esta era de tan desmesurada grandeza, que desmentia el poder parecerse à ninguna Estatua racional; pues què hombre tiene sesenta codos de altura? Con la otra Estatua no se assemeja, que aquella era de diferentes metales; solo la Cabeça era de oro, pero como eran los pies de barro, cayò luego, como caerán todas las Estatuas humanas de las mas grandes Monar- *Hic c. 3.*

quias;

quias: Pues en que se fundô Nabuco para tan errada idea? Lo que le dixo Daniel, dize Theodoreto: *Quia beatus Daniel illum esse aureum caput dixit, ipse totam ex auro imaginem mollitur.* Què importa, que en la explicacion de la Estatua, fuesse embuelto el desengaño de su poca duracion, si puso en la imaginacion de Nabuco, que el oro de la Cabeça era êl? Percibiô su entendimiento solo lo precioso, y firme de aquel metal; y olvidado de lo demàs de la doctrina, despreciô el aviso, y fingiòse oro perpetuo en su grandeza. En poniendosele en la Cabeça al hombre, que es perpetua su felicidad, no ay exemplo que le pueda enmendar, ni corregir. Y pues Daniel le dixo à Nabuco, que era êl aquella Estatuta, pudiera mirarse à los pies, y no se presumiera eterno (como Dios) en su duracion.

Theodor. orat. 3. in Daniel.

7 Quando hizo Joseph (el Governador, y primer Ministro de Egypto) su testamento, aunque es verdad, que mandò llebassen su cuerpo à tierras de Canaan, para descansar con sus mayores, primero quiso que le sepultassen en el mismo Reyno donde avia governado: *Et conditus aromatibus repositus est in loculo in Egypto.* Duda vn gran Comentador de los Reyes, porque no quiso Joseph, ò irse à morir à su Patria, ò que luego que espirasse le llebassen à ella sus hermanos? Y responde, era Joseph Santo, y discreto; aviase visto en vida adorado de los Egypcios, llamabase Salvador del Mũdo: Estas eran prerrogativas de deidad, quien las tiene assegura eterno su fin; temiò passasse este engaño, à que hiziessen lo mismo con los que le aviã de suceder: y assi quiso quedasse su cadaber en Egypto, para desengaño de tan errada imaginacion, y para que al tiempo que fuessen à adorarle como deidad al sepulcro, viessen, que el oro de su grandeza, se avia convertido en polvo, y que en aquella Estatua aparente de su Magestad, se mirò mas à los pies, que eran de bãrro, que no à la Cabeça, que estaba coronada del mas precioso metal: Para aviso de Principes, y escarmientos de Monarcas.

Genes. c. 50.

8 Assi lo fuè el modo con que celebraron sus Vassallos la coronacion de Geù, à quien destinò Dios para Rey de Israel. Acabado de vngir del Profeta, quisieron festejarle los Grandes de su Reyno: *Tollens vnusquisque pallium suum posuerunt sub pedibus eius in similitudinem Tribunalis.* De rara materia le fabricaron el Trono! De sus mismas capas? Este es buen modo de quitar las capas, que las ofrezca la lealtad, y no las pida la violencia; aqui trasladô el Chaldeo: *Ad gradum horarum*; parecia el Trono vn Relox; y relox de Sol, dize esta version: *Horologium Solare.* En el qual, es la sombra la q̃ señala la hora; en cada grada se contaba vna; cada hora (y mas señalada con la sombra) es vn aviso de la brevedad del tiempo, con que se camina al fin de la vida; y era dezirle al Rey, cuidado Monarca, que con la celeridad de las horas, se mide la duracion de las Magestades. Estos avisos dieron las vozes de Daniel, expressados en el tiro que hizo la piedra, como señalando en la tierra de los pies la poca vida de aquellas Monarquias, y Monarcas, representados en aquella Estatua: Siendo precisos estos recuerdos en quien haze (aunque sea dorada) aparente vanidad de las felicidades de su Corona. En los triunfos de la antiguedad, refiere Tertuliano, que detràs del carro, en que entraba el Principe vencedor, se señalaba vn esclavo, que continuamente fuesse la voz de este pregon: *Memento esse hominem.* Acuerdate Emperador, que eres hombre, porque con las vozes del aplauso, no se le olvidasse lo falible, y breve de su duracion.

Verſion Chaldeic.

Tertul.

9 La Corona (y mas si es de oro) como se pone en la cabeça; ciñe tan absolutamente la imaginacion, que no dà lugar à que se acuerde del desengaño.

ño. Este embeleso perjudicial de los Reyes, ocasiona tener en los pies el polvo, y este fuè el principio de la destruccion de la Estatua. Parece que quiso enmendar este error de su fabrica la Iglesia con lo que dispone, assi en el Evangelio, como en la ceremonia de la ceniza, el primero dia de Quaresma; el vno: *Nolite thesuarizare.* Hombres no ateseoreis, despreciad las riquezas, pisadlas como cosa de tan poca estimacion. Y la ceremonia: *Memento homo quia puluis es;* poniendo ceniza en la cabeça. A què mirarà esta doctrina? A que el hombre no se pierda, siendo estatua racional, que ha de aspirar à vna vida, que no ha de acabarse. Y porquè lo dispone assi? Para probar, que la mala disposicion de la Estatua, fuè la causa de su ruina; aquella tenia en la cabeça el oro (esto es estimar con todas las potencias del alma la riqueza) en los pies el barro (y esto es despreciar el aviso) pues padecerà essa Estatua vn miserable destrozo: Pero la que fabrica la Iglesia en nombre del que desea las medras de las criaturas, es hazer, que el polvo estè en la memoria para el recuerdo, y el oro à los pies para el olvido, y con esso lograrà todo su logro la Estatua racional del hombre.

Math. 6.

DISCVRSO III.

1 O Poderosos del Mundo! O Estatuas humanas, que dominais en la tierra! Cuidado con el cimiento, en que estriba essa vital duracion; polvo, tierra, muerte, fin, nada, aì es mas el olvidado, en quien emplea toda su imaginacion en el oro: Vendrà el aviso; desfasiràse vna piedra del Monte del desengaño, y harà que el oro de vuestra vanidad se buelva en ceniza para vuestro escarmiento. No tenemos Dios que nos saque deste desierto (dezian los hijos de Israel;) hagamosle nosotros, que Moysen ya no vendrà, pues segun lo que tarda, yà se debiò de morir. De què serà esse Dios? Pregunto yo; si le hemos de adorar para nuestro provecho, y si hemos de seguir nuestra inclinacion? Serà de oro? Saliò assi, y adoraronle: y aquella loca imaginacion, en que se fundaban ambiciosos, les hizo ser idolatras, como lo son los que dàn culto à las riquezas como à deidad. Llegò Moysen en esta ocasion, conociò el delito: Hombres, què aveis hecho? Señor, vn Dios à nuestro gusto, y para nuestro provecho; por què le adorais? Porque es Dios, y de oro: O què engaño! Coge el Becerro, hazele polvos, echale en los vasos, y dizeles, bebed: *Arripiensque vitulum, quē fecerant combussit, & contriuit vsque ad pulueremquem sparsit in aquam, & dedit ei potum filijs Israel.* No entiendo à Moysen, y assi discurramos, què fuè su intento? Què hizieron los Israelitas? Buscar en el oro su provecho: Què hizo Moysen? Hazer el oro polvo: El polvo què es? Aviso, y desengaño: Pues hagamos de esse oro el desengaño, y os entrarà mas en provecho; troquemos de esta fabrica los metales, y viuirèmos mas seguros; quitemos de la imaginacion el oro de las riquezas, del poder, de la sobervia, de la vanidad, y pongase en ella lo falible de nuestro fin, y conseguirèmos mas feliz duracion.

Exod. 32

2 O como à los Principes, y Monarcas del Mundo (simbolizados en esta Estatua) està dando vozes muda la fabrica del primer Monarca de la tierra! Este fuè Adan, à quien concediò Dios esta dignidad con la vida: *Vt præsit volatilibus Cæli, & piscibus maris.* Sea Adan Rey de todos los viuiente; no aya criatura en essos elementos, que no estè sugeta à su dominio. Grande es el empeño! De inestimable materia se avrà de formar tã magestuosa Corona: *Formauit Deus hominem de limo terræ.* De tierra se forma este Principe. Adonde se iriaDios, pregunta Tertuliano, para fabricar con sus manos al mayor Monarca del Orbe? Al Campo Damasceno, adonde de aquella roja tierra hizo ma-

Genes. cap. 1.

teria de su formacion; pues no avia en essos Cielos mas noble metal de que hazerle? Vn pedazo de essa cristalina esfera, no pudiera servir de materia para la formacion de tan lustroso Monarca? Si huviera; pero no convenia para los intentos de Dios, que eran, el que le durasse con felicidad el Imperio, y la Corona que le daba. Empezò (notese) à cabar la tierra, y lo que à la tierra le quitaba de porcion, servia para la formacion de aquella Estatua racional: Tanto hoyo dexô hecho en el campo, quanto tamaño tenia aquel viuiente edificio: Mirese Adã Monarca del mas dilatado Imperio, y mire junto à si vno como sepulcro: Valgate Dios por providencia! A què miràs? A perpetuar esta Corona. Mas què desdicha! Nada bastò para que no se perdiera: ya no ay Reyno, ya no ay Vassallos, los que antes no tenian mas instinto, que para obedecer, ya se revelan para no servir; ya la obediencia se ha buelto en batalla; ya no tiene Adan quien le siga, sino es para la violencia: Todo se ha perdido. No huviera êl trocado los metales de la Estatua de su Imperio: El polvo se le pusieron en la cabeça, que es donde reside la memoria, *Memento*. El olvidô el recuerdo, y puso en su imaginacion la sobervia, y vna mentida deidad; quitò los ojos de la concabidad, que quedò en la tierra, para sacar la materia de su ser, olvidô su fragilidad, y perdiò Corona, Magestad, y Imperio.

3 No se assegura solo el oro desta soberania con la memoria de que es el Principe (como hombre) hecho de tierra, sino el oro tambien del mas feliz Imperio, que es el de la eternidad, de cuya verdad se saca esta consequencia, que quiẽ entre la memoria de la muerte no grangea este oro de la celestial dicha, tiene contra si vn pronostico de su perdicion. Erase, dize el Evangelista S. Mateo, vn gran Señor (que era Dios) sus criados eran los hombres, tenia por caudal vnos talentos: Llamòlos vn dia, y entre sus mismos Siervos los repartiô: No fuè igual la distribucion (es esta su economia dar à vnos mas talentos que à otros) no suele ser disposició sola de su beneplacito, sino prerrogativa del merito: *Secundum propriam virtutem*. A vno diò cinco, à otro dos, y à otro vno, y dixoles; yo me voy, grangead con ellos, y cuidado, que he de venir à tomar quenta de la perdida, ò la ganancia. El que avia recibido vn talento, dixo, este amo no me parece de muy buena condicion. Yo no quiero poner este caudal à la cõtingencia de que se me pierda, guardemosle su hazienda, que como yo se la buelva como me la entregô avrè cumplido; pues por lo menos, sino me agradeciere la grangeria, no me castigarà el desperdicio, ni me culparà el malogro: Pues veis, dize el Abad Philipo, aun no estuvo en este desmayo deste mal Siervo la desdicha: Pues en què? *Abijt fodit in terram, & abscondit pecuniam Domini sui in sudario*. Enterremos este talento, y tratemosle ya como difunto; pues yo no he de contratar con èl. Tomò vn pedazo de mortaja, hizo vn hoyo como sepultura, y enterròle en èl: Passôsse el tiẽpo de la vida, llegò el dia de la quenta; vino el Señor, q̃ le entregô el caudal, y dixole, q̃ ay de ganancia? Yo, Señor, conocì lo codicioso q̃ sois, y no lo he querido aventurar; he guardado muy bien mi talento: Pues què, no has grangeado con èl nada? No Señor. Pues q̃ hiziste dèl? Le amortajè, y le enterrè. Quiẽ es este talento? S. Geronimo, y Beda (referidos de Maldonado) dizen que es la memoria; y dize el Señor, hombre con la memoria enterrada, y metida en vna sepultura, no has grangeado para mi ninguna gloria, ni provecho para tu alma? Desdichado de ti, y en lo que vendrâ s à parar.

Math. 25

S. Geron. Bed. Apud. Maldon. hic.

4 Mejor se aprovecharon aquellos amigos de Joab, quando vieron à Amassa, que ambicioso deseaba el mando, y la pribança, que tenia Joab con David. Quedò en el campo el cadaber; y dize el texto, que: *Aliqui stabant iuxta*

2. Reg. cap. 20.

ta cadauer ad videndum eum. Que se pusieron à mirar su cadaber muy de espacio. Y preguntàra yo, que de mirarle que provecho sacaron? *Dicentes: ecce qui esse voluit pro Ioab comes Dauid.* Lo que dezian era: este es el que quiso ser compañero con David en su Imperio? Este, el que quiso quitarle â Joab el mando? O què confusion! En esto paran las ambiciones? En esto los altivos deseos, en vn cadaber podrido? *O si iuxta cadauera, & nos subsisteremus!* Exclama vna docta Pluma: Que pocos aspiraràn à la soberania de los puestos, si mirassen, y considerassen de espacio sobre los cadaberes! Si discurres, que el mas dorado imperio ha de parar en ser polvo? Como lograràn con la consideracion del polvo mas precioso imperio! Pues no ay oro, ni riquezas, ni tesoros, como los que se hallan en este aviso de nuestra mortalidad.

Esper. in Selec. pun. 125.

5 Son raras las palabras, que dixo Job, quando viò lo que medraba su espiritu en aquella miseria, en que el demonio le avia puesto: *Quasi effodientes thesaurum, gaudentque vehementer cum inuenerint sepulchrum:* Yo estoy como los que caban la tierra para buscar vn tesoro, que se huelgan grandemente, si encuentran con vn sepulcro. Lo literal desta comparacion, dize San Gregorio, es la costumbre de los antiguos, y mas siendo de los mas nobles: *Antiqui suos mortuos cum diuitijs obruebant.* Enterraban à los suyos con muchas riquezas. Verâ el Lector esta erudiciõ en mi libro de las honras del Señor Philipo Quarto, pag. 271. Pero el Angelico Doctor Santo Thomâs descubriò en estas palabras vna gran moralidad: *Eleganter mortem cum thesauro recondito & defosso comparat.* Què bien comparò, dize el Santo, à la muerte con el tesoro que descubre el que le busca en la tierra! Y dixera yo, quien con la tierra, y con la muerte se huelga, como quien halla vn tesoro? El justo, y el que con este desengaño viue mas rico, que con las riquezas, y el oro: *Nam sicut extrema sepulchri facies, nihil videntur amplius, quam putre cadauer, latet verò thesaurus, non secus mortis facies deforme, & horridum sonat, sed ingentes diuitias viro pio, & mortis amanti, repositas ad seruat.* Sabe el codicioso, que enterraban con los muertos las riquezas à que èl anhela, suda en el trabajo de buscarlas, cabando la tierra; halla vn sepulchro, y aqui es la alegria, no de vèr al cadaber, sino por señas de la riqueza que busca; y en lugar de melancolizarle la cara de la muerte, se dà parabienes, de que allì ha de hallar el logro de su fatiga: Pero el varon desengañado, busca el sepulchro, y se huelga? Si, porque tambien anhela â la riqueza. A qual? A la que acompaña el difunto? No, sino à la que le ofrece (para viuir sin ambicion) aquella Estatua del desengaño.

Iob c. 3.

S. Greg. hic.

D. Thom. in Iob.

6 Si queremos que dure el oro, que mira con tanta ansia nuestro cariño? Busquemosle, donde le hallò Salomon, para que cargassen de oro, y riquezas sus flotas: *Qui cum venissent in Ophir.* Venian de Ophir; què significa Ophir? El Hebreo *Cinis*, y de la ceniza salia tanto oro? Oygamos al Moderno que citamos: *Opulentissima nimirum regio, mortis memoria; vnde considerationis ligone, scabantur thesauri diuini amoris.* La mas rica region, y mineral mas abundante de oro, es la memoria de la muerte, donde cabando con la azada de su consideracion, se hallan los tesoros del amor divino, que es lo que el hombre debe buscar, para fabricar Estatua, ò Têplo inmortal para su Dios.

3. Reg. 9.

Esper. vt supr.

7 Pero es tan grande la ceguedad de los hombres, que buscan el oro falso de la Magestad, y del poder humano, no solo para hazerse objetos de la adoracion, sino para cubrir la grosseria de su ser; pareciendoles, que porque los hizo diferentes la fortuna, no son iguales con los que hizo vnos mismos la naturaleza. Como si porque vn cantaro estè plateado, desmintiera ser tierra la materia de su formacion.

cion. Lo luſtroſo de à fuera, ſolo tira à engañar à la viſta; pero no al conocimiento; pues es vna maſcara, que nos pone el Mundo, que ſi ſe quita, ſolo ſe verà, ſudor, fatiga, horror, guſanos, y tierra: Con que ſe verâ, que no ay diſfraz, que por mas que nos diſimule, nos deſmienta de ſer mortales, y que es vn engaño, què por mas diſsimulos que trayga, le conocerâ vn ciego. Eſto fuè lo que le ſucediò al Profeta Ahias con la muger del Rey Geroboan; avia meneſter hablarle, y no queria q̃ el Profeta la conocieſſe, disfrazòſe pareciendole, que como era Ahias ciego, con eſſo lograria el diſsimulo: Entrò en ſu apoſento, y como à quien le falta la viſta, tiene el oìdo con mas perſ-
3. Reg. c. 14. picacia: *Audiuit Ahias ſonitum peduum eius.* En el ſonido de los pies (quando entraba) la conociô, y aſsi la dixo: *Quare aliam te eſſe ſimulas?* Porquè te ſinges otra? Mucho conocer parece, pues el disfraz, y el diſsimulo de la Reyna, y del Profeta la ceguedad, parece que lo impedia: Pero no fuè aſsi, que en los paſſos no ſe permite engaño; pues què importan los disfrazes, que añadimos â nueſtra vida, ſi todos damos los paſſos por vna miſma vereda? O quê engaño, Reyna! Si pienſas, que eſſe trage te haze diferente de los demàs! Como no? Yo he de ſer como todos, aviendome la fortuna diferenciado tanto? Bien pudo hazerlo la fortuna, pero no lo harâ la naturaleza: *Quare aliam te eſſe ſimulas?* Si todos andamos vn meſmo camino con los pies de tierra, como los de eſta Eſtatua, de quê ſirve el oro, y lo plateado de la Mageſtad, de la Corona, y del poder?

8 Pero la deſdicha es, que nada baſta, para que los poderoſos del Mundo oygan las vozes deſte deſengaño, y vean las luzes del eſcarmiento; pues llebados del enveleſo de ſu grandeza, todo es en ellos ſobervia, y vanidad:
Pſal. 82. *Deus meus, pone illos, vt rotam, & ſicut ſtipulam ante faciem venti.* Exclama contra eſtos David: Señor, remedio, que ſe pierden de ſobervios los hombres; ponedlos como rueda, y como eſtopa à los combates del ayre. No ay coſa mas vana que la eſtopa, y no repara que tiene el peligro en ſu delicadeza; pues que ayre ay que no la atropelle, ò la deshaga? Eſſo tiene la ſobervia, que el viento miſmo con que ſe hincha, con eſſe ſe deshaze. Haſta aqui propia es la comparacion para ſu caſtigo; pero ponedlos como rueda, eſſo como puede ſer remedio? Acordemonos para eſto de aquel carro que viò Ezequiel: *Totum corpus oculis plenum in circuitu.* Todo ſu cuerpo de eſte carro *Ezech.* eſtaba lleno de ojos; y las ruedas? *cap. 1.* Tambien. Y què le ſucedia? *Rotæ pariter elebantur ſequentes eum.* Que tambien las ruedas ſe elebaban: Rara diſtribucion de ojos los de eſte carro! Las ruedas ojos; y llenas de ojos las ruedas? Notò el docto Balcazar, parecia preciſo, que yendo las ruedas por el ſuelo, con el peſo del carro, ſe quebraſſen los ojos: Eſſos ojos le ſon à las ruedas de adorno, ù de peligro? No ſino de aviſo para el deſengaño. De què ſirven eſſas ruedas? De ſuſtentar el carro de la mayor Mageſtad (yà ſea divina, yâ humana.) Tiene la rueda dos fortunas quando ſe mueve, que como es circular, la vna parte và àzia arriba, y aquella es la que deſcanſa, y ſe eleba: Luego eſſa miſma buelve abaxo, y toca en la tierra: Tenga ojos la rueda para mirarſe; pero ſea en ambos eſtados: *Vt ſi ſe vidit in elatione, etiam ſic in ſubiectione ſe videat*, dixo *Balc. in* eſte docto Padre: La rueda que ſe vè *Eze. c. 4* en la proſperidad de lo ſublime, ſuele al elevarſe, deſvanecerſe: *Rotæ eleuabantur.* Y aſsi tenga ojos toda, para que quando baxe, mire tambien à la tierra, y con el deſengaño del polvo, refrene quando ſe vea lebantada lo ſobervio. O Pueſtos, y Dignidades de el Mundo! Què de ojos ay para verſe en el deſvanecimiento de aquella humana poſſeſsion? Cuidado, que ſon

fe-

felicidades de rueda ; como la de la fortuna , que à vn passo se enquentra frustrada la causa de tanto desvanecimiento. Aunque era Nabuco la cabeça de oro,que tenia la Estatua,no tuvo en ella ojos,mas que para mirar lo dorado de aquella grandeza, ni huvo vista para inclinarse àbaxo, donde las vasas de tierra le acordaban en lo que paran las Magestades del Mundo,y con esso se perdiò todo.

DISCVRSO IV.

I Cayò la Estatua : Sobraba el impulso de la piedra, para hazer infalible su ruina , pues en su formacion se veìa su peligro:Era su contextura de metales preciosos;pero por preciosos pesados, las vasas de tierra;el peso grande, fragil el cimiento : Quien pudo dudar de su caida ? Precisa providencia de las fabricas materiales, es lo solido de los cimientos , para la estabilidad de los edificios. Persuaden las vozes de este experimentado exemplar , el riesgo à que se pone la Estatua racional del hombre,si todo su cuidado es à cargar caudales de oro,siendo el fundamento de su ser de tan fragil materia como el polvo , pues es preciso que dè en tierra con la pesadez de vn metal , de quien viste continuamente su imaginacion. Siendo tan cierta en èl la condicion de esta pesadumbre , que aun soñada haze temblar el edificio , y son avisos à quien sucede la ruina de despues. No fuè mas que soñada la Estatua que viò Nabuco , y dize el texto: *Vidit Nabuchodonosor somnium , & conterritus est spiritus eius.* Temblor de vn Sueño ? Esso puede hazer vna pesada imaginacion : Dé que era ? De oro , y mas oro. Quando tiembla vn edificio, es señal de que tanto peso no le puede sustener el cimiento dèl , y es vna seña que avisa su ruina. No es mucho tiemble Nabuco, si todo su pensamiẽto es oro; que lo grave de esse metal, le avisa lo falible de su duracion , y lo presto que aquella Corona experimentarà su ruina. De estos que no componen sus cuidados, y sus deseos, sino de acaudalar riquezas , y oro, explicò elegantemente San Cipriano este temblor que padecen, como el que tuvo Nabuco : *Nos etiam inter diuitias suas trepidos cogitationis in certæ, solicitudo discruciat.* Tiemblan entre sus mismas riquezas , con la Cruz de vna incierta imaginacion de lo que posseen. Què riesgos no trae consigo la bruma de esta falsa preciosidad ! Y verà de lo que se priva , quien no sacudiere de sì tan pesada carga. S. Cipr. epist. 2.

2 No pudo lograr felicidad mayor aquel hombre , à quien (desde el banco de sus vsuras)llamò Christo para hazerle Discipulo suyo : Menester fuè , que le llamasse con vn auxilio tan recio , que le pudiesse oìr entre tanto ruido, como le hazia su ambicion. En como le viô?y en como le llama ? Descubriò vn Moderno mysterio provechoso:*Vidit hominem sedentem in Thelonio::: Et ait surge, sequere me.* Dezir el modo como estaba , parecia ocioso, quando lo principal de este caso era su vocacion;y mas ocioso el dezirle , que se lebantasse,para que le siguiesse;pues claro està,que sin lo primero no podia executar lo segundo.Aqui este Autor: *Grababatur onere diuitiarum; stare non poterat, non nisi vocis Christi manus necessaria ad eum sublebandum.* Dixo que estaba sentado ; porque el peso de las riquezas,no le permitian estàr en pie, y assi con la mano de la voz de Christo fuè menester lebantarle para que le siguiesse. Mat. c. 9. Esper. pag. 74.

3 No fuè este el primer exemplar que huvo en el Colegio Apostolico, entre aquellos que eligiò la Magestad de Christo para Compañeros suyos,y Discipulos de su Escuela. Ponderò Agustino esse comun reparo que hazen todos,en lo que respondiò Christo à San Pedro,al cargo de averlo dexado todo , y averle seguido : *Ecce* Matth.

nos reliquimus omnia, & secuti sumus te. Todo lo hemos dexado, y os hemos seguido. Refiriò Christo esta hazaña para assegurarles el premio, y dixo: *Vos qui secuti estis me, se debitis, &c.* Vosotros, por averme seguido, os sentareis como Juezes conmigo en el dia de la vltima quenta. Y dize el Santo: Señor, si hazeis relacion de los servicios, para medir con ellos la merced, mirad que parece se os olvida lo mejor? No se haze caso del averlo dexado todo? Y respondiòse à si: No es necessario, que con aver dicho lo segundo, dexò assegurado lo primero. Es dificultosa carrera la de seguir à Christo, en quien està gravado con el peso de las riquezas del Mundo: Diò Christo por cierto, que le avian seguido, y con esso dexò ponderado su desapropio; pues claro està, que sino lo huvieran renunciado, el seguirle à èl fuera dificultoso: *Petre omnia reliquisti, & non ad insipientiam tibi sciebas enim Christum nudum, sequi non poteras oneratus.* No estrañes, Pedro, no te refiera Christo la fineza de averlo dexado todo por èl; pues bien sabes tu, no podrà seguir à vn hombre Dios desnudo, quien de bienes del Mundo se vè cargado.

S. Aug. hom. 12. in Math.

4 O peso el de las riquezas del siglo! Què ruinas no has ocasionado! Y què feliz viue sin riesgos, quien se vè desnudo de bienes que pesan tanto, y à esta causa son tan peligrosos! Coteja el Dulcissimo Padre San Bernardo dos lugares del Nuevo, y Viejo Testamento; y haze prueba de esto vn discreto Discurso. Miremos al Pueblo de Israel huyendo del Exercito de Pharaon, que llega à las riberas del mar, que à los ojos todo es temores el pielago, haziendo imposible la fuga, à las espaldas el peligro, con el Exercito del contrario: Señor, aqui de vuestra palabra. Ea Moysen, toca con la vara las aguas; y ellas (como si fueran criaturas racionales) obedecen, y respetivas se paran: *Tu autem eleua virgam tuã, & extende manum tuam supra mare, & diuide illud, vt gradiantur filij Israel.* Alebantar Moysen la vara, y estenderla sobre el mar, se dividieron las aguas, sin que les impidiesse el estorvo que les hazian las que venian presurosas en su curso; à lo mas que se atreviò la corriente, fuè à lebantarse como en cristalina pared, para vèr aquella nueva maravilla de Dios. Con no correr las que venian; y con correr las que passaban, dexaron enjuto el cauce, para que caminasse por èl el Pueblo de Israel. Estupendo sucesso! Pero es cierto, dize San Bernardo, que ay vnos milagros que se pudieran hazer à menos costa: Es verdad que estaba empeñada la piedad de Dios, en que passasse sin peligro de abogarse su Pueblo; pero pudiera conseguirlo sin poner tanto de su parte el poder. Y sino miremos à Christo Señor nuestro à las riberas del mar, y al Apostol San Pedro, que al verle fervoroso, le pide le conceda el modo mas pronto para que llegue adonde està à verle, y à adorarle: *Iube me ad te venire super aquas.* Mandad, Señor, que estas ondas no me impidan esta dicha, sino que estables (como losas) me recibã sin riesgo para conseguir esta felicidad: Permitiòlo assi Christo, y hizose el milagro. Pregunto, no pudiera hazer con los hijos de Israel lo mismo? Passe por encima de las aguas el Pueblo, y no costarà tanto à la omnipotencia el milagro, dexando à las ondas su natural curso. Quien os ha dicho, que costarà menos? dize Bernardo. Miremos el caso. Como salieron los hijos de Israel de Egipto? Llegò la noche antes de aquel horrendo estrago, en que murierò los Primogenitos de aquel Reyno, y no dexaron los Hebreos oro, plata, joyas, ni alaja rica, que no cargassen con ella: Llegaron al mar, avian de passar el vado sin peligro, porque à esso estaba empeñada su omnipotencia; y dixo Dios: dividanse las aguas, y quede seca la corriente: Y aqui es la admiracion, no fuera de menos costa el milagro,

Exod. c. 14.

Math. 14

gro, si passaron por encima de las ondas, como le sucediò à San Pedro? No, porque venian los del Pueblo llenos de riquezas: Pues si vienen con esse peso, que no se hundan serà el mayor milagro. Pedro venia yà libre de essa carga; porque al seguir à Christo para el Apostolado, dexô sus alhajas, y su hazienda: *Ecce nos reliquimus*; y como venia desnudo, pudo passar tan ligero, que casi no fuè milagro que llegasse à la Ribera sin peligro. Oygamos à San
S.Bern. Bernardo: *Cur illi in profundo maris, Petrus vero supra mare? Quia Petrus reliquit omnia, illi auri, & argenti pondere præsi, ab aquis subsistineri non poterant.* Ni aun todo el poder de vn Dios parece q̃ no les bastàra à los del Pueblo a passar por encima del mar, sin que con el peso de las riquezas no lo sumergieran las ondas. Pedro estaba seguro de esse riesgo, que yà con su desapropio venia tan desnudo, que no corria peligro.

5 No tiene menos mysterio el reparo en el transito de los hijos de Israel, que en el de los enemigos, que venian en su alcance. Passò el Pueblo por el Mar enjuto, porque las riquezas no le sirviessen de peligro: A su imitacion se abalançò el Exercito, que les venia siguiendo, y en su confiança ha-
Exod.15 llaron su fatal ruyna: *Submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus.* Como si fueran sus cuerpos de plomo, les tragô el mar, no pudiendo sufrir su peso: Murieron todos; y al mirar de la otra parte de la orilla los Israelitas este estrago, dize el texto: *Viderunt Egyptios mortuos super litus maris.* Que los vieron muertos sobre el mar: Raro caso! dize San Geronimo: Vivos no puede el mar sustentarlos, y muertos los sufre sin sorberlos? Què peso es aquel que los vnde, y que ligereza la de la
S.Geron. muerte, que no los abate? *Ita plane, nec sine notabili mysterio, quia Egyptij mortui solis armis erant graues; viui autem peccatis erant honusti*, dixo San Geronimo: Mas pesa lo que sustenta la culpa, que quanto ay en el plomo de gravedad. Nada le llevô à lo profundo de su perdicion à esta Estatua, sino lo pesado del metal, que tenia en su cabeça; y con vna natural propension, le precipitò à su ruyna la opulencia de los metales, de que se formô. Escarmiento para los que anhelan à acaudalar oro, puestos, y Magestad, sin mirar que son el riesgo mas evidente de su perdicion.

6 Habla destos ambiciosos, y amadores de su interès, el pacientissimo Job, y dize assi: *Sicut summitas spi-* *Iob 24.*
carum conterentur. Serán quebrantados, y abatidos como lo empinado de las espigas. Y leyeron los Setenta: *Sicut destipula spica decidens sponte sua.* Para caer la espiga, no ha menester impulso, con vna natural sugecion se inclina. Mirêmos vna espiga, que passa de verde à madura; que derecha la caña, quiere hazerla mayor beneficio à ella, mas que â otras, la tierra, y cebale con la humedad la raiz, para que se colme de frutos mejor; engruessa el grano, hincha el capullo, carga de peso; y se verà, que al peso de lo opimo, và inclinando àzia la tierra el cuello: y suele ser de los granos tan grande la carga, que como dize el Labrador (y aun el vulgar Castellano) se echa con ella. Què mano impeliò à esta espiga à su cayda? Què enfermedad assaltô sus verdores, ò sus rubios matizes? La hoz no, que aun no ha llegado: Es que creciô à beneficios de la tierra, y la misma naturaleza del peso fuè, para abatirse, el mayor peligro. O abundancia, como eres mas riesgo, que beneficio! O peso de los bienes del mundo, como te halio enemigo, quando te buscaba compañero!

7 Sobra la lumbre de la Fè, y basta la luz de la razon, para conocer esta verdad; y sino oygamos lo que sucediò à Crates Thebano: Este sintiendo, como Filosofo (aunque Gentil) el peso que le hazian las riquezas, que posseia, las arrojò al mar, y dixo assi: *Vos*
mergi, quam mergere præstat. Mejor es *Philostr.*
que yo os hunda à vosotras, que no

que

que vosotras me hundais à mi con vuestro peso: Conociòlas como peligro de su ruyna, y saliò dèl con desapropiarse dellas. Refiere Suidas, que tenia Aristipo Socracio vn criado; y quexabase este â su amo de la carga, que le hazian sus bienes, y tesoros: y quan arriesgada llebaba la vida con ellos, temiendo no se la quitassen los Piratas, ò robarselas; aconsejòle el Philosofo, que las arrojasse al mar, y con esso iria seguro. Executòlo assi; y al vèr como se sumergian con el natural peso suyo, dixo: *Harum interitus, mea salus erit.* El que estas perezcan, serà mi salud; pues no ay achaque, que tanto amenaze à quitar la vida, como esta fatiga con que se posseen los bienes del mundo, y este descaecimiento que ocasiona su peso. *Suidas.*

8 Y si el riesgo que corre el que se vè cargado de riquezas, no tirára mas que â quitar la vida, y la quietud, no fuera tan peligroso; pero â lo que mira es, à quitar la vida del alma, haziendo baxe à la profundidad de vna Region, de donde no podrà salir por toda vna eternidad. Haziales cargo Dios â los de su Pueblo (por el Profeta Baruc) de las ingratitudes con que auia correspondido à tantos beneficios, como con ellos auia vsado; y como auian estimado mas las riquezas de Egypto, que las que en milagrosos socorros les auia ofrecido su providencia. Y para aterrarlos de tan peligrosa codicia, les haze esta pregunta: *Vbi sunt qui argentum thesaurizant, & aurum in quo confidunt homines?* Adonde habitan los que todo su cuydado ha sido acaudalar plata, y oro, tesoros en quien vinculan toda su felicidad los hombres? Y responde por el mismo Profeta: *Ad inferos descenderunt.* Adonde han de estàr, sino adonde los llevò el peso de tan arriesgada possessiòn? Y què Ciudad es essa donde habita gente tan engañada? La del Infierno. Horroroso caso! No pensarian los ricos esso. Grande es la ignorancia de quien no sabe la vezindad, que tienen con el Infierno las riquezas (dize el Gran Padre San Geronimo;) pues siendo el origen dellas la maldad, què paradero pueden tener menos infeliz? De cuyas premissas saca vna ilacion fuerte; y es, que no aya rico, que no sea iniquo heredero del que lo fuè: *Omnes diuitiæ de iniquitate descendunt. Et nisi alter perdiderit, alter non potest inuenire; omnis ergo diues, aut iniquus, aut iniqui hæres.* Detestable maxima la de la avaricia, que persuade al hijo serà desaventurado en esta vida, sino tiene en la otra â su padre en el Infierno: suponiendo, que la herencia suya (si es de riquezas) las consiguiò el padre con maldades; y llebandole (el averlas adquirido assi) al Infierno, dexaba al heredero para passar la vida miserablemente dichoso. Infeliz fortuna la que se logra à tan infame costa! Confiessan este dolor las fabulas de la antiguedad, quando al Dios de las riquezas llamaban Dios del Infierno: *Diuitem vocauerunt Plutonem perspicuo argumento, quasi de diuitiæ hominem statuant.* Y es esta, dize San Ambrosio, de adonde conducen las riquezas à aquel que pone en ellas su felicidad. Y debaxo de las Riberas del Cozito (Rio del abismo) dizen se hallaba copia de oro: *Glareis cociti arenam sonat.* *Baruch. cap. 3.* *S. Geron. epis. 150.* *S. Ambr. lib. de Nabot. c. 6.* *Octaui. Tufo. in cap. 8. Eccles.*

9 Por mas que quiso Nabucho desmentir este error de los riesgos, que trae el oro, y la riqueza, mandando hazer otra Estatua toda de oro, papara que no flaqueasse, ni padeciesse la ruyna, que la otra (por tener las vasas de barro) no lo pudo conseguir; pues el lugar donde se fabricò la segunda, estaba vozeando este desdichado peligro, de que sea vezino del fuego del Infierno este metal que venera la ambicion como Idolo. Hizo hazer la Estatua de oro, dize el texto Santo: *In Campo Dura Prouinciæ Babilonis.* Allì como objeto de su codicia, le daban al oro culto los mortales. Estais, hombres, muy contentos con tenerle por vues- *Dan. c. 3.*

vuestro Dios? Pues mirad adonde tiene su Altar? En el Campo *Dura* de la Provincia de Babilonia. Esta palabra *Dura*, está en el Hebreo *Pira*, esto es fuego: Esse vulto que mirais simulacro, es vna Pira, que encendiò la Babilonia del Infierno para vuestro castigo, y vuestro depósito.

10 Desta Pira, y deste fuego, se quexaba aquel avaro Rico: *Quia cruciior in hac flama.* Pues, desdichado, donde estàs, que la llama te aflige? *Et sepultus est in inferno.* Dos entierros refiere este texto de San Lucas, que se hizieron en esta ocasion, vno de Lazaro, y otro del Rico: El de Lazaro, fuè su depósito la Gloria (que entonces era el Seno de Abrahan,) y esto por mano de los Angeles; y el del Rico, fuê el Seno de los Condenados. Y pregunto, por manos de quien? No lo dize el texto: Si seria de los demonios (Ministros de aquella Region horrible?) No fuè menester (dize el Chrysologo:) Pues quien le llebò? El ser rico; que el peso de sus riquezas, le arrojaron hasta el profundo, que es el centro desta mentida preciosidad: *At iste diuitiarum captivus, & servus opuum, & ipsis censibus compeditus, tantum pompæ immobile sepulchrum fuit.*

Luc.16.

S.Pedr. Chrysol. ser.121.

11 O avaricia! O bienes caducos! Como arriesgais la perdicion de las almas! Pero dirà el avaro: Si doy à Dios lo que grangea mi trabajo, me quedarê sin ello: vozes con que me persuade à este desapropio esse vtil desengaño. Pregunto, què ganas por quedarte con ello? Perder à Dios: Pues esso es no querer estàr en su gracia, y querer te condene tu codicia: Esso dize el que tiene entrañado en ella su deseo; poco importa, que como yo me quede con mi caudal, mas que se pierda Dios. Llegò la Magestad de Christo â la Region de Genesar, y viendo à vn hombre posseìdo de vna legion de demonios, vsando de su poder, los echò del cuerpo de aquel hombre miserable, dexandole, sin tan perjudiciales huespedes, mas feliz. Los demonios, que se vieron sin casa, le pidieron à Christo permission para entrarse en vna Piara de animales inmundos: Diòsela, y apenas lo executaron, quando lançandose al agua, perdieron los animales en ella la vida. Corriò la voz deste milagro por toda la Ciudad: Vinieron sus moradores, y dize el texto estas palabras: *Tota Ciuitas exijt obiam Iesu, & viso eo, rogabant, vt transiret à finibus eorum.* Que le salieron al encuentro, y humildemente pidieron à Christo se fuesse, no solo de la Ciudad, sino de todos sus confines: Rara ceguedad de hombres! Han visto à vn Dios Hombre tan prodigioso, que destierra à los demonios de vn Ciudadano suyo, y se quieren quedàr sin èl? Què pudo ser el motivo de tan rara ceguedad? El Cardenal de Hugo: *Pro damno quod substinuerant, volebant eum à se moueri.* Bueno fuera (dezian) tenerle, pues ahuyenta demonios; pero de esso se nos sigue menoscabos en nuestras haziendas: pues por aver lançado essos Espiritus, nos quita la ganancia que teniamos en los animales; y de dos daños, menos importa quedarnos sin Dios, que no que nos falte nuestro interès. Quantos ay complices en este pecado, aventurando su salvacion por qualquiera humano logro? Vnos, quieren mas la vanidad del puesto, que la virtud; otros, la possession de las riquezas, que la de la gracia; otros, el logro de su apetito, que el aprovechamiento de su conciencia: Pierdase todo, como no se pierda mi gusto, mi grandeza, y mi vanidad. Este debiò de ser el animo de Nabucho, quando mandò hazer segunda Estatua de oro, â quien rindiesse adoraciones el Pueblo, quando en la que soñò le pronosticaron su ruyna, despreciando aquel aviso por verse reverenciado en el oro.

Matth.c.8.

Hug.Car. hic.

DIS-

DISCVRSO V.

1 YA vimos, que en esta Estatua, que viò en Sueños este Rey, estaban representadas la mayores, y mas poderosas Monarquias del Mundo. Y repara Hugo Cardenal, en que esta Estatua, que viò Nabucho, se le presentasse grande, y de estatura sublime; *Statua illa magna, & statura sublimis.* Assi lo expressa el texto, y dixo êl assi: *Hug. hic.* *Statuam appellat vanitatem mundanam, cuius intuitus dicitur terribilis, tum propter amaritudines quæ in mundo sunt, tum quia ad amaritudinem æternam ducunt.* Tres cosas dixo esta eminente Pluma; vna es, que â la vanidad humana le dán nombre de Estatua; la segunda, que parezca terrible, por lo que trae de sinsabores tan grande ocupacion; y la vltima, por el riesgo de que quien tiene sobre sì este peso, se aya de condenar. Las dos dellas estàn yâ ponderadas, quando probamos ser Sueño, y sombra las Magestades, y Monarquias de la tierra; y quando ha poco que acabamos de vèr, que la riqueza de los mortales, de que se compone la mayor grandeza suya, arrastra con su peso â sus posseedores â vna eterna condenacion: Solo, pues, es deste Discurso ponderar las fatigas, que trae esta obligacion de la Corona, limitandolas â la duracion sola de la vida mortal. Y si los Monarcas de la tierra quisieran dexar por herencia este desengaño â sus sucessores, mas eficaz prueba fueran desta verdad sus esperanças, que no la opulencia de sus Reynos, pues son mejor testigos desto las experiencias, que aun las mas vivas ponderaciones.

2 No ay Esclavo mas sugeto al imperio de su amo, que el Rey, que tiene sobre sì la obligacion de vn imperio. Assi lo dixo Seneca con discrecion: *Magna servitus est magna imperij fortuna.* Geroglifico es desta servidumbre la propiedad que refiere Plinio de la flor llamada jacinto. Y fundase en vna fabula, de que esta flor naciò de la sangre del Rey Ayax, â quien los Dioses convirtieron en jacinto; y assi se vên en las venas de sus hojas escritas dos letras Griegas, que son el *A*, y el *Y*, es vn AY, como suspiro, y significacion de algun dolor. No sè de que se quexa esta flor, si es de la brevedad de su vida, y del peligro de su delicadeza? Todas las mas flores tienen essa fortuna: No se quexa de esso (dize Plinio) sino de que en el remate de sus hojas tiene vna â manera de Copa, con que entretexidas vnas con otras, forman vna Corona: parece que destinò la naturaleza â esta flor como para Reyna de las demàs; y aunque incapaz de conocimiento, le intimò aquel vegetable instinto la advertencia de aquella obligacion: y assi escriviò en el papel de sus hojas el motivo de sus sentimientos, pronunciando en vn suspiro el dolor que le ocasionaba tanto peso. No porque sea tan honrada, dexa de ser insignia de la esclauitud la Corona; ni porque sea de oro, dexa de pesar la cadena. Es vna servidumbre la del reynar, que sino es el que la padece, ninguno la juzga assi; con que es cierto, el que supiere bien servir como Esclavo, serà el mas â proposito para el imperio. *Plini. lib. 21. c. 11.*

3 Siempre me ha hecho gran dificultad la diferencia con que se portò la piedad de Dios en librar â Susana (como inocente) del delito, que la imputaron los agressores de tanta maldad: *Exaudiuit Dominus vocem eius.* Con solo oìr los gemidos, que daba â Dios su inocencia, se viò libre de la pena à que la condenaba la iniquidad. Lo que no sucediò con Joseph (aquel Patriarca de Egypto) del adulterio, que le imputaba la misma que le persuadia à èl: *Fuit autem Deus cum Ioseph, & misertus illius, &c.* Aunque se compadeciò Dios de aquel inculpable Mozo, fuè mas tarde; Susana se viò luego *Dan. cap. 13.* *Gen. 39.*

Senec. de Consola. ad Polib. c. 26.

-sen-

essenta por el juyzio de Daniel, y libre de la pena, probando la inmunidad de su culpa: y à Joseph le permitiò tantos dias en vna obscura prision, añadiendo à la mala fortuna de Esclavo las sospechas de facineroso. Dos testimonios falsos fueron la causa de que padeciessen ambos inocentes: y acude Dios tan luego al credito de Susana, y le dexa tantos dias à Joseph en la congoja, no solo de la servidumbre, sino del descredito de inocente. Es caso este, que ha dado que pensar mucho à los Santos: Dexo la diversidad de pareceres, y de motivos, que ellos dàn à esta escondida providencia, y voy al que pensò el Abulense. En Susana no hallaba Dios mas mysterio para librarla luego de la sospecha en que la puso la malicia, que el estàr inocente de aquella culpa: Todo el efecto deste amparo se empleò en vna Muger, que no tenia mas cuydado, que guardar su castidad, y conservar su virtud. A Joseph, empero, le tenia destinado Dios para que en el fin de sus sucessos fuesse Governador, y Principe de la dilatada Monarquia de los Egypcios: Pues viva como Esclavo, y lleno de fatigas mucho tiempo. Y esse es buen medio para conseguir el Trono? Si, dize el Tostado: *Vt primo erudiretur in aduersis.* Es el Cetro (aunque sea mas dorado) vn remo, que no ha de soltar de la mano el que govierna la Nave de todo vn Reyno. A todos los que desean cumplir con esta obligacion, se les haze duro tan gran trabajo; y sino estàn hechos à las fatigas, sacuden el peso facilmente. Es menester, que se ensayen en los trabajos de vna esclavitud, para que no estrañen despues los que trae la de la Magestad; pues aunque por el absoluto dominio, que ella tiene, parece vn imperio libre de la voluntad, no es sino vna penosa esclavitud.

Abul. hic.

4 Riguroſa, pero merecida, fuè la maldicion, que Noè echò à su hijo Can, sabiendo el irreverente desacato con que burlò de su padre: *Maledictus Chanaam: seruus seruorum erit fratribus suis.* No solo êl serà Esclavo, sino todos sus descendientes. Reparò San Juan Chrysostomo en la averiguacion deste castigo, y dize le halla contradicho en el capitulo siguiente, donde contando los descendientes de Can, se averigua fuè nieto suyo Nembrot, y este, dize la Santa Escritura, fuè el primero Rey de Babilonia: *Fuit autem principium Regni eius Babilon.* Parece estàn encontrados estos textos, dize Chrysostomo, ò que por lo menos la maldicion del abuelo no le cogiò à su nieto Nembrot, sino que como culpa personal no passò de Can la maldicion; pues vemos à la generacion segunda suya suspendido el castigo, siendo este descendiente Principe, y Señor de la mas populosa Monarquia. A esta dificultad se satisface, siendo cierto no dexò de passar la maldicion de Can à sus sucessores; y que assi no estàn encontrados los textos: Como? Si vno dize, que han de ser Esclavos, y en otro nombra el inmediato descendiente por Rey? Pues quien ha dicho, que por ser Rey se libra de la esclavitud? Y assi se vè cumplida en èl mejor la maldicion; pues no porque parezca libre su dominio, dexa de ser pesada servidumbre la del Reyno: *Ista autem quæ videtur esse libertas, seruitus tamen grauissima est.* Es lo lustroso de la Corona vn engaño de la embidia; que piensa, que como no està sugeta à nadie, à nada tiene sugecion. No ay mas servil Esclavo, que vn Rey; pues el tiempo de su obligacion le tiene tan rendido à su ministerio, que para divertirse destos cuydados, no le queda arbitrio. No solo viven en èl los sentidos exteriores debaxo deste honrado yugo, sino aprisionadas las potencias del alma en la cadena de vn continuo desvelo; pues ni el entendimiento debe discurrir mas, que en como harà justicia? Ni la voluntad en divertirse à lo que tal vez deseàra el gusto licitamen-

Genes. 9.

Gen. 10.

S. Iuan. Chrysost. hom. 29. in Genes.

mente; ni la memoria se ha de apartar de los servicios del vassallo, ni de los ahogos del subdito: Con que bien registradas las propiedades, que tiene consigo vna Corona, mas parece vna muerte ciuil, que vna vida generosa. Pues si el Principe solo ha de vivir para los otros, como puede vivir para sì? Y si admite la fatiga del reynar como debe, y toma à pechos el peso de la Corona, no haga caso yà de la vida.

5 No niego desearia con ansias Christo Señor nuestro dàr la vida, quando se viò en las afrentas de vna Cruz; no tanto por librarse de aquellas congojas, quanto por vêr cumplido el fin de sus ansias en redimir al hombre. Algun contemplatiuo creyò miraba à esto el baxar la cabeza, quando se viò en las ignominias de vn palo; señas con que le permitia à la muerte executasse en èl su golpe, quando ella respetuosa no se atrevia (por discurrirle Dios) aunque como hombre le veìa padecer. Assi lo sintiò San Atanasio: Y si este fuè el motivo? Yà lo consiguiô, dize el Evangelista: *Inclinato capite misit spiritum*: Baxô la cabeça, y espirô. Notese, dize el Gran Padre San Gregorio: *Non quoniam spirauit inclinauit caput, sed quia inclinauit caput spirauit.* No fuè descaecimiento de aver yà espirado el baxar la cabeça, sino antes, por aver inclinado la cabeça, le sobrevino la muerte (que no pudo sin mysterio dezirlo con este orden el Evangelista;) luego este reclinar la cabeça sobre su pecho, fuè causa de que le faltasse el espiritu? Assi es, y esta es la razon: Si à vn hombre le pusiessen sobre el pecho vn peso grande, siendo aquel el centro del vivir, es preciso que le ahogara; pues impedido el ayre vital (y mas en Christo, que yà padecia los deliquios en que le puso tanto padecer) era fuerça quitarle el aliento: Baxô, pues, Christo la cabeça, en ella estaba el peso de vna Corona; pues aunque la formaron sus enemigos para irrision, èl la conservò como verdad: *Iesus Nazarenus, Rex Iudæorum*; con la cabeça la puso sobre el pecho, hallòse de tanto peso oprimido, y faltòle à la vida el aliento: *Sed quia inclinauit caput spirauit.* Que no se condena à menos riesgo, quien toma sobre sus ombros, ò sobre su pecho este cuydado.

S. Atan. q. 75.

Ioan. 19.

S. Greg. hic.

6 No le ignoraba Christo Señor nuestro, quando vna vez en el Desierto huyò de que le pusiessen la Corona. Viòse vna multitud de Pueblo sustentado, y quiso parecer agradecido. No ay soborno para la lealtad, como que no le falte alimento à la necesidad del Vassallo: miraron en el dueño de su aliuio el desinterès, y assi, aunque fuesse con violencia, porfiaron à ponerle la Corona: Notò Christo entre las vozes del aplauso los peligros del govierno, y huyò: *Et fugit iterum in montem ipse solus.* Este texto para el assunto es comun. Reparo en el *Iterum* à vêr si le haze esto particular? Què es *Iterum*? Huyò otra vez: No se hallarà en todo el texto Canonico del Testamento Nuevo, que huyesse Christo otra vez el que le hiziessen Rey, sino fuê esta, ausentandose en las Riberas del Mar Tiberiadis. Què es que no huyò otra vez? Si hizo, quando persiguiendole Herodes, le obligò su tyrania à que fuesse à Egypto huyendo: Es verdad; pero entonces huìa por no morir, y aora por no reynar: Pues esso fuè huir otra vez; que si aora huye de la Corona, lo mismo fuè, que quando huyô por guardar la vida. Han dexado las experiencias tan acreditada esta verdad en tantos, como han huydo del mundo, y del peso de vn govierno, que se ha hecho sospechoso este desden al Trono, y al imperio; pues mas parece este desapropio interès, que virtud: siendo cierto, que si la ceguedad de la ambicion admite la luz, que le dà el conocimiento deste peligro, harà mas conveniencia propia el huyrle, que vanidad el posseerle, procurando entre el discurso à averiguar pri-

S. Iuan, c. 6.

primero los escollos; que encubre el oro aparente deste embeleso, con que escusa el arrepentimiento, que despues le auia de ocasionar este dulce engaño.

7 Examen, que se ha de hazer con la sonda de la razon, y no con la del deseo, para no dàr en manos de la mentira; que dixo Dauid de los que no lo executan assi: *Verum tamen vani filij hominum mendaces in stateris, vt decipiant in vanitatem in id ipsum.* Siempre los vanos son mentirosos en lo que pesan, y con esso à sì mismos se engañan: Y leyò San Basilio con Theodoreto; *Vapor*; lebantase en los hombres como vn vaporcillo, de que en fè de que lo saben todo, no ay puesto, ni Dignidad que no les venga bien; y sino pregunteselo à qualquiera destos, si acaso es capaz para qualquier empleo? Y dirà, que es digno de vna Corona; y si es Eclesiastico, de la Tiara: Què es la causa deste engaño? Que son *Mendaces in stateris*, porque mienten en lo que pesan. Ponen en vna valança honra, autoridad, interès, mando, poder, y veneracion; y en la otra (quando mucho) el cuydado, el desvelo, la audiencia, y el despacho: Què valança haze mas peso para su voluntad? La primera, porque cargò el deseo (como ambicioso del dominio;) y como saliò este peso falso, encontrò con la mentira, y el engaño presto: Pues como fuera verdadero el peso? Poniendo por fiel el discurso desnudo de passion, teniendo à la vista tantos riesgos como trae el mandar, y que suele lo dorado del Trono disimular la pildora, en cuya amargura se traga vnò la muerte, y la deshonra. Quien no conoce esta verdad, no rehusarà el peso, à precio de que logre su ambicion la lisonja que le haze el mando.

Psal. 61.

S. Bas. & Theod. hic.

8 Estos hombres son como el Elefante (dize vn discreto) es este animal el que sufre mas carga: Veese en los Libros de los Machabeos; pues en aquella batalla, que contra el Pueblo de Dios tuvo Anthioco, Rey de los Asirios, auia Elefante que llebaba sobre sì vn Castillo con treinta y dos Soldados dentro por guarnicion: Es posible que ay bruto que tal sufra? Si; porque refieren los naturales (y se ha visto con las experiencias) q̃ es este animal tan vano en la esfera de aquel irracional instinto, que se obliga de que se le sugeten, y le rindan veneraciones; y assi solo porque le hagan vna reverencia, sufrirà mas carga. Nada se le haze pesado al ambicioso, doblenle la rodilla, y no harà caso de la carga. O locura la de nuestro Nabucho! Hagase otra Estatua verdadera, para despique de la soñada, y essa representarà al vivo mi grandeza: De què ha de ser? De oro: Mirad, Rey, que es vn metal muy pesado, y que de la ruyna de la otra fuè la ocasion la pesadez de los metales, de que se componia: No importa; manda que la adoren todos, que la rindan la rodilla, que le dèn culto: Y el peso? No me acuerdo de la ruyna del peso, como en la Estatua yo me vea venerado.

2. Mach. cap. 13.

9 Que bien San Gregorio! sobre aquel lugar de Job: *Gigantes gemunt sub aquis.* O como gimen, y se quexan los Gigantes debaxo de las aguas! Y dize el Santo: *Elati omnes dum in hac vita à sequi honorum celsitudinem cupiunt, sub ponderibus Populorum gemunt.* Estàn significados los Pueblos en las aguas: Los hombres mas grandes gimen con el peso de governarlas: Y què es la causa? Que no miraron al apetecerlos, mas que el ansia de posseer la grandeza, y la Magestad, sin prevenir el peso de la obligacion; y lo que en el logro auia de ser gusto, pàra en vn gemido. Estos son los engaños de la ambicion; pues aunque mas consideren los hombres la fatiga que trae consigo el mandar, el deseo no les dexa vèr todo el riesgo, que amenaza esta engañosa adulacion en sì:

Iob 26.

S. Greg. ibi.

Y assi, dize el ambicioso en el puesto grande, no he de tener hora de descanso, que todo ha de ser desvelo: Y pensarâ, que con esta prevencion se cautela de otros mayores peligros, que trae el mandar.

10 Horroroso reparo en lo que le sucediô â Amàn, Valido de Artagerges, y absoluto Ministro, y Señor de todas las Provincias de tan dilatado dominio! Estaba su Rey vna noche desvelado, y acordandose de la obligacion de su Dignidad, no se quiso permitir al ocio: Mandò traer el registro de los servicios de sus Vassallos, encontrò con vno tan grande, como el que le hizo Mardocheo, avisandole del riesgo que corria su vida, para que escusàra su muerte, en la traycion de dos desleales Vassallos: Quiso premiarsele, y el decreto de las mercedes que le hizo, no fuê menos honroso, sino que Amàn, su primer Ministro (el todo poderoso en su Reyno) à piê, y abatido, llevasse del freno al cavallo de aquel Judio, que tanto aborreciò; y que haziendo oficio de Pregonero, publicasse los honores, que queria el Rey se le diesse, â quien le auia hecho servicio tan grande. Pobre Amàn! Y toda la vanidad de tu grandeza? Pues aguardad, que no parò el abatimiento de Amàn en este oprobrio, sino que de aqui se le siguiò tan infame muerte, como la que padeciô en vna horca. Es de grande admiracion el sucesso, aunque entre à discurrirle la poca firmeza, que tienen las felicidades humanas en la vida! Quisiera yo averiguar, què accidente fuè el que le ocasionò â Amân tan desdichada fortuna? El del tiempo, y de la ocasion (dize vn Moderno.) Què hora era en la que decretò el Rey el premio de Mardocheo? Era de noche, en la hora que pedia estàr durmiendo, y descansando; en esta preguntò: *Quis est in atrio?* Ay alguien en el Antecamara? Si Señor, le dixeron, Amàn, Buen Ministro, que como tal no duerme; y estâ pronto â todas horas para lo que se le ofreciere à su Principe: Si fuera esse el motivo de su desvelo, no le sucediera tan gran trabajo: Pues à què estaba allì? Esther. c. 6.

Responda por èl este Autor: *Hà! Timeo ne vel nocte, quis mihi Regis gratiam subripiat, propterea hic vigilo.* No durarà, ni estrañarà nadie, dize Amàn, el que yo vele, que esta es la obligacion de quien priva; pero mi desvelo, no es fineza, sino ambicion; porque no me hurte nadie la gracia de mi Rey, y assi disimulo con esta debida descomodidad las ansias de mi propio interês; y (engañado Ministro) no te dixo ella tenia la privança, y el mandar, mas embarazo, ni mas riesgo, que no dormir? Pues mira como dentro de essa descomodidad estaba otro peligro mayor; pues todo tu desvelo, fuè causa de que infamemente perdiesses la vida en vn palo. Soñô Nabucho la Estatua, que significaba su Monarquia; despertòle el horror de aquel peso, y en el desvelo conociò su ruyna, viniendose al suelo aquella formidable fabrica, con la pesadez de los metales de que se componia. Esper. in select. punct. III.

DISCVRSO VI.

1 Cayò la Estatua al impulso de vna china, y fuè pronosticô aquella ruyna de la perdicion de quatro Monarquias las mayores del Orbe. No es esto lo de mayor admiracion, sino que ni memoria quedasse de ellas. Oygamos como lo dize el texto (y puede ser que con novedad importante al Alma, y à la politica descubramos el motivo:) *Tunc contrita sunt pariter ferrum, testa, æs, argentum, & aurum, & redacta quasi in fauillam æstiuæ areæ, quæ rapta sunt vento: nullusque locus inventus est eis.* Que cayga la Estatua, fundada en tan devil cimiento, no es mucho; pero que de su ruyna, no quede lugar, ni Vers. 35.

memoria, es de grande admiracion! Qual seria el origen de tan fatal destrozo? De lo que le sucediò en su cayda: La comun alegoria de la distribucion de los metales, y de la colocacion dellos, es, el que por la cabeça de oro estàn expressados los Monarcas, y Reyes; por los brazos de plata, los grandes Señores; por los pechos de bronce, los Nobles; por los muslos, y piernas de hierro, los plebeyos; y por los pies, los mas inferiores subditos: Desprendiòse la piedra del monte, derribò aquella Estatua (que era vna Republica) con la ruyna se confundieron todas las partes de que se componia; y deshecha su formacion, el mismo lugar que tenia la cabeça possèian los pies: No podia blasonar lo mas alto, de que no estaba con ello igual lo mas infimo; tanto dominaban los brazos, como la cabeça; y tanto los plebeyos, como los Señores: Y varajado todo con la caìda, se desbaratô la armonia de que se compone vna Republica. Yâ no avia diferencia en las esferas; con la soberania del Monarca, y de sus Grandes, competia la baxeza de los inferiores: Y en llegando vn Reyno à desorden tan vniversal, no solo experimentarà su destrozo, pero ni señas le quedaràn de su antiguo lustre; pues en faltando la Gerarquia de los Estados, se pierden los Reynos: y reducido los Vassallos à vna serie de estimacion, no ay por donde distinguirle su ser. Todo este prodigioso aparato de metales, que conservò su intrinseco valor en la permanencia de la Estatua, confundido en su caìda, se reduxo à vna devil pavesa, que se llevô el viento, y ni memoria quedò de aquella grandeza à la posteridad.

2 Quantas Monarquias se ayan perdido por este desorden, lo protestan con lamentables exemplos las Historias. En no conformandose todos con la esfera en que Dios, y la naturaleza les puso, se varajan los fueros de su providencia; y sin ellos, es todo confusion: Y en Republicas, donde los hombres quieren mejorar de fortuna, porque no los haga reparables la desigualdad; como es à fuerça de vna violencia viciosa, dàn con ella en vn perjudicial destrozo, y assi se llegan à perder.: Contentarse cada vno con su estado, conserva el orden politico en que se mantiene el Reyno. Yà huviera faltado la Republica de los Astros, sino huviera guardado cada cuerpo celeste el lugar, y el luzimiento en que Dios los criô: y aun no se conservàra la celestial Monarquia de la gloria, si entre las Gerarquias, de que se compone, huviera competencia, pretendiêdo la igualdad. Pues nada destruyô la rectitud de la naturaleza, en que la formò su Artifice Soberano, sino por querer subir à mas heroyco ser el primer hombre, que en el que Dios le puso. Quiere el Plebeyo subir à ser Hidalgo, el Hidalgo à Cavallero, el Cavallero â Señor, y el Señor à Principe; con que hecho pedazos el orden del cuerpo mistico de la Republica, al menor contraste que padece, no queda memoria della: Yâ el Oficial se dedigna de parecerlo; y fingiendo le miran bien los ojos de algun poderoso, quiere hombrear con su grandeza, y se olvida de su primera ocupacion.

3 A desden, no à cariño, atribuyò Philon Hebreo vnas palabras, que le dixo el Esposo à vna Alma, demasiadamente confiada de sus favores, como se viò en la peticion, que ella le hizo à èl: *Indica mihi vbi pascas, vbi cubes in meridie?* Cant. 1. Yà bien puedes dezir tu habitacion, para que descansemos juntos en vn lugar, y comamos à vna mesa. Aqui entra la reprehension desta confiança: *Si ignoras te? Egredere, & abi post vestigia gregum, & pasce hædos tuos.* Pues valgame Dios! Què tiene que vèr lo que ella pide, con lo que la responden? Es el caso, que esta era vna Pastora, cuya habitacion era el Campo: su oficio guardar el ganado, y los frutos que le

encargô su ministerio, fiada en el cariño del dueño, olvidolo todo: pues en el versiculo antecedente, hazia vanidad yà de no exercer aquella primera ocupacion: *Posuerunt me custodem in vineis, & vineam meam non custodiui*; y dixo el Señor de la heredad: Yà este Alma desconoce su ser, y la esfera en que yo la puse; pongamosla la ceniza, y traygamosle su primer estado à la memoria: *Si ignoras te.* Si yà no te conoces? Buelve à seguir las huellas de tu ganado: y el polvo que ellas lebantaren, te acordarà de lo que fuiste: Que quien tan presto (en fè de mi cariño) no se conoce, es menester le avisen los passos à que le llamaba su primera ocupacion: *Quasi vero vllius rei mensuram non possit agere, qui sui nescit*, dixo Philon: Querer los hombres passar à mas alta esfera, que la suya, es, porque olvidan la que al nacer les diò su suerte: Todo su cuydado es desmentir la baxeza de su principio; y cuerpo politico sin pies, serà tan defectuoso como el natural. Desta desigualdad se compone la armonia de vna Republica; que procurar haga la industria lo que no hizo la naturaleza, es solicitar su ruyna. Yà la malicia desta vanidad ha borrado las señas, con que la providencia humana auia señalado esta justissima distincion entre los vivientes; el que debiera tener por decente habitacion vna humilde casa, yâ no se contenta con menos ostentosa vivienda, que la que tiene vn gran Señor (heredada mas que adquirida.)

Phill. l. 1. cap. 1. Hist.

4 A necedad de S. Pedro atribuyen los Evangelistas vn arbitrio, que le diò à Christo Señor nuestro, quando estaba en el Monte: *Faciamus hic tria Tabernacula.* No era menester passar de aqui, dize la vulgar interpretacion de estas palabras, para que se condene por errado el consejo; y es, que no yerra solo el que quiere adelantar à mas alta esfera su fortuna, sino el que mudando ocupaciones, altera la regular observancia de vnas Republicas: La primitiva del Apostol era de Pescador; y porque no creyesse, que por subir â la Dignidad del Apostolado, auia de olvidar su oficio, provido su Maestro le dixo: No le alteraba el ministerio, sino la materia, pues solo le passaba de pescador de pezes à pescador de hòbres; pero que no auia de dexar su antigua ocupacion: No era empleo de los deste exercicio meterse à hazer casas, ni Tabernaculos, y hallò reprehension en lo que èl propuso como fineza, pues trocaba los oficios con que se mantiene vna Republica. Mas fondo le pareciò â S. Leon Papa tenia esta censura: Es verdad, que desearle à su Maestro vivienda decente, no pudo ser culpa en su zelo, ni el solicitarla para dos Profetas, como en Moysen, y Elias pudo ser delito: Pues en què estuvo el yerro? Aqui el Santo: *Non quia improbum, sed in ordinatum esse quod cuperet.* El orden justificado de las Republicas, consiste en la distincion de las personas: Christo era el Supremo Señor (no solo como Dios, sino como Hombre) Vassallos (aunque grandes) los dos Profetas; y querer Pedro fuessen en la habitaciò iguales, fuè vna necedad, aunque de buena intencion. Y no sè yo (permitaseme el añadir esto al Discurso que vamos probando) si fuè este el motivo prevenido de Christo, de que los resplandores, con que se diò à conocer su gloria, se quedassen en su persona, y en su trage, sin passar à vestir dellos â los demâs; porque al verlos con vna misma gala, no conociessen la desigualdad, que hazia à los demâs su grandeza.

Matth. c. 17.

5 Esta necedad està tan introducida en los hombres, que por disimular la inferioridad de sus grados (cò el lustre de sus adornos) no solo turban el el conocimiento de las personas, sino que ocasionan grandes miserias en sus casas: Pues por vestir el Oficial la gala, que se le haze costosa à vn gran Señor, no tiene despues que comer. Es raro el caso del tiempo de Isaias: Estaba el Pueblo sin Rey, que

S. Leon serm. de Transf.

que los governarà; advirtieron, que sin Cabeça era monstruo el cuerpo de vna Republica; fuè tanto su deseo de poner en orden aquel govierno popular, que sin averiguar mas meritos, que el que les daba el trage exterior à los hombres, llamaron para su Principe à vno, que ostentaba gran lustre en su
Isai.c.3. gala: *Vestimentum est tibi, esto Princeps noster*: Sed nuestro Principe, que estàs ricamente vestido. Yo no estraño, dize Alapide, se quedassen estos hombres con el desayre de no conseguir su deseo, pues el hombre se escusò de no admitir tamaña dignidad. Y la razon que diò para esto, fuè: *Non sum medicus, & in domo mea non est panis.* Lo primero es, que yo no he estudiado la ciencia de curar achaques de vna Republica: Y lo segundo, que en mi casa no ay vn bocado de pan. Lo primero es bastantissima causa para no admitir los cuydados de vna Monarquia; pero lo segundo, què conduce para escusarse? Sino tiene que comer, el puesto que le ofrecen se le darà. Es, dize Cornelio, que esto fuè reprehenderle su engaño. Es verdad; pero yo los disculpo: Vieronle muy bien vestido, y discurrieron, este hombre serà poderoso, y regirà con desinterès; y què dixo èl? Pues esso no es assi; que yo por vestirme tan lucido como los demàs,
Corn. in c.3. Isai. no tengo en mi casa que comer: *Singuli dicunt ad singulos honestius vestitos, tu vestimentum habes, pulchrum, & explendidam togam, ergo opes, & annonam habebis; esto Princeps noster.* Esto es lo que dizen vnos à otros (que vèn tan ricamente vestidos) estos no pueden dexar de tener gran caudal, trayendo tanta gala; bien puede ser nuestro Principe, pues como vn Principe se viste èl. Quien se ha de persuadir à que no tiene que comer, el que se mira en la calle con tanto lustre como vn gran Señor? Quien supiere los errores de la sobervia, y la omission de la justicia, no solo en no averiguar el origen de estos excessos en los trages, sino de no inquirir la calidad de las personas que los visten. Llenas estàn las Prematicas Sanciones de esta providencia, como medio muy essencial para la conservacion de la Republica; no executar su observancia, es consentir vna perniciosa igualdad: y la monstruosidad de vn cuerpo politico, nace de no saber el lugar, y el valor que tiene en èl cada miembro. No ay yà quien quiera ser pies, todos anhelan à subir hasta la mayor ostentacion; confundese el orden, no se distinguen los estados: varajanse los Astros en la esfera de la Monarquia, y pierdese su formacion, hasta que no queda memoria de ella. Tiene por madre este vicio à la embidia, y quiere la emulacion de cada vno, no verse excedido de los demàs.

6 Pero no obstante, si en lo politico es reprehensible este abuso, en lo espiritual es permitido este deseo. Son las virtudes la diadema con que se coronan las almas; ser tan ambicioso vn Espiritu, que pretenda, no solo igualar, sino exceder al mas perfecto, es vna tan santa sobervia, que hasta aora no ha corrido riesgo de que por ella se pierda la Monarquia espiritual de los hombres: Antes es esto lo què pide por mas crecido merito el dueño que las govierna; pues tener à la vista à quien embidiar, haze que crezca à mas la virtud. Señalò Christo à sus Discipulos à varias Regiones del mundo, y dize el Evangelista San Lucas, que los embiò de dos en dos: *Misit illos binos ante faciem suam.* Estraña este *Luc. 10.* genero de mission el Gran Padre San Basilio: Señor, si las Regiones son muchas, y vuestros Discipulos hasta aora pocos, para què han de ir duplicados? Vayan divididos, y con esso podràn ilustrar mas Reynos. Pero yà advierto el caso, dize Basilio. No miraba Christo en esto solo el provecho de los demàs, sino el de sus Discipulos, en quien consistia el credito de su Fè; si fuera vno solo, contentaràse con

obrar en las virtudes aquello que le dictaran sus fervores: yendo acompañado, obrarâ lo que le insta la emulacion; y quiero yo, por si no fuere mas santo por afectuoso, que lo sea por competido: *Per hoc indicauit quod si alí qui pares sunt in spiritualibus donis, hoc non sinet in eis prænalere propiæ opinionis passionem*; dixo Basilio: Yendo acompañados, obrarân por el propio credito, y se adelantarân en los dotes del espiritu; que vna virtud, estando sola, puede ser mucha: pero acompañada, se pondrà en parage de ser la mas perfecta.

S. Basil. in Cathe.

7 Nunca (dize el Gran Padre San Geronimo, en vna carta que escriviô à Eusthachio) deseè ser tan Santo, como quando vî los Varones grandes, que habitaban en los Desiertos de Palestina, Alexandria, y Mesopotania: Esso solo (Gran Padre mio) os obligô? Pues los favores del Cielo, las obligaciones de averos hecho Christo su Letrado, las de ser Principe de la Iglesia? Esso (responde èl) obligaba à mi afecto; pero quando reparè en los demâs: *Cupiebam ipse quantum mihi esset possibile illos emulari*, obraba la emulacion, y entonces anhelaba à mas santidad. Quan rebeldes considero à muchos Christianos en sus deseos, quando para ser virtuosos no les mueven tantos exemplares! Que no les obligue el desmayo de su afecto, puede ser obstinacion de su culpa; pero dormirse à la virtud, sin que le despierte la emulacion, es raro desmayo! Què quando no de escarmentado, no sea vno Santo de embidioso? Què vea cada dia el desengaño de sus erradas costumbres en tantos como se dedican à la virtud, y no siga sus huellas (siquiera por la propia comodidad) sin que le incite lo que refiere vn virtuoso del estado de su conciencia? Aquella quietud de animo, aquel descuydo en la vida, aquel no congojarle cuydados de la tierra. Busque estos compañeros en el combate de la emulacion, y se encenderàn mas vivos sus fervores.

S. Geron. epist. 59.

8 Que del caso el Profeta Rey, hablando de las marauillas de Dios! *Educens Nubes ab extremo terræ, & fulgura in pluviam fecit.* Sacar de la tierra Nubes, y que ellas llueban rayos, es obra de la Omnipotencia: Y declarando San Geronimo este lugar, refiere vna filosofia llana entre todos los que saben desto; que los rayos se forman de las Nubes, pero desta suerte. Encuentrase vna Nube con otra, y de aquella colusion se experimenta, que la Nube que auia de dàr solo agua, es fuego lo que brota; y pone el exemplo en vn pedernal, que para sacar fuego dèl, no es menester le hiera el eslabon, sino solo que luda vn pedernal con otro. Y añade aora el Santo: *Intellexistis exemplum? Considera nunc Nubes rationales.* Yà aveis entendido el exemplo? Pues considerad vna Alma (que es Nube racional) que trata de fecundarse con llubias de virtud; à sus solas llora su culpa, deseando salir della, no es esso de poco fruto; pero consideradmela à otra con esta misma ansia, y se verà como cò la competencia es todo fuego de amor, y fervor Divino lo que brota; no se contentarà yà con que dèn sus ojos mares de aguas: incendios arrojarà su pecho; y es, que à vista del primor de la compañera, haze de embidiosa, lo que quizà no hiziera de fina.

Pſ. 134.

S. Geron. hic.

9 Las vozes de la virtud competidas, hazen para Dios mas dulce consonancia. Muchos han escrito aquel secreto de la naturaleza, que publican los dos instrumentos igualmente templados: Refierelo con grande autoridad Casiodoro, y dize, templad vn instrumento de cuerda, y dexadle: sino se toca? No suena, esso es lo natural (por ser insensible) pero tomad otro, y templadle igualmente con aquel; aplicadle los dedos, para herir las cuerdas, y se verà, que no aviendo mano que llegue al compañero, suena acorde tambien como este

otro.

otro. Es rara simpatia la de estos dos instrumentos, donde no ay mas vida, ni mas movimiento, que el que le da la mano del musico: Yo no descubro, dize este gran politico, mas razon para esta maravilla, que atribuirlo à los fueros de la competencia: *Tanta enim est vis conuenientiæ, vt rem in sensualem sponte se mouere faciat, quia eius sociam constat agitatam.* Rara fuerça la del exemplar, que vna cosa insensible, si se halla templada, y se vè competida; suene por si sola, solo porque vè, y oye las consonancias de la compañera; y que à vn instrumento racional (como lo es el hombre) le tenga tan obstinado, y tan mudo su rebeldia, que al compàs de tantas almas, que suenan tan perfectas para con Dios, no haga ninguna consonancia de virtud? Para esto se hizo la embidia, la emulacion, y la ambicion santa; para esto el desear ser igual con el que es mas, y el no permitir ventajas, ni en el adorno del espiritu, ni en la ostentacion lustrosa de las buenas costumbres; lo que no es razon se permita en el govierno politico de las Republicas, pues querer ser todos vnos, es perturbar las esferas con que se conservan los orbes. Y si en el Cuerpo Mystico de vna Monarquia, no se distinguen los miembros, serà vna monstruosidad su representacion, y no solo acabarà con su permanencia, pero ni aun de lo que fuè le quedarà memoria, como le sucediò à esta Estatua, que varajados con la ruina los metales, quiso adjudicarse el mismo lugar, y estimacion la tierra que el oro: Y assi en castigo de esta sobervia, se reduxo à pabesas toda su fabrica.

Cassiodor. varia. lib. 1. c. 14.

DISCVRSO VII.

OTRO inconveniete sacô de este vicio, San Zenon, que es la hipocresia; assi la difine el Santo: *Hypochrita dicitur, qui in Theatro vultui super imposita, cum alius sit, alius esse simulatur.* Con que este desbarato del govierno politico, es vna hipocresia, fingiendose cada vno lo que no es. Pero en la distribuicion de los metales de esta Estatua, la hallò vn moderno mas viua: Componiase de muchos, y compartieronse en diferentes facciones; el oro estaba en la cabeça, el bronçe en el vientre, y el barro en los pies; y dize aora esta docta Pluma: *Quis nisi somnians intandissimili vena, metalorumque in dole tam ennorme monstrum compingeret? Victoria fuit lapidis ætherogenea dissimilitudo membrorum.* Solo vna ilusion, ò Sueño, pudo imaginar tal monstruosidad, como componer el todo de vn cuerpo humano de tan diferentes facciones como metales: la cara muy hermosa de oro, y su preciosidad combidando al agrado, las entrañas de bronçe, y los pies de tan ruin materia como de tierra. De esto se compone el mòstruo de la hipocresia, assi politica, como espiritual. Què bien la difiniò Antonio Panormitano! *Quid est vita hipochritæ nisi quædam visio phantasmatis, quæ hic ostendit in imagine quod in veritate non habet.* La hipocresia politica, tira à engañar à los hombres, y la espiritual à los hombres, y à Dios con su sacrilega simulacion. Los hipocritas Aulicos son la Estatua de Nabucho, oro el semblante, rectitud las palabras, todo justicia las vozes; y no ay afecto del coraçon, ni dà passo su ministerio, que no sea vna sinrazon, y vna tirania. En el pretexto del servicio de su Principe (que es el oro de que se adorna el rostro de su voto) es vna crueldad el efecto; y llevado yà del interès, yà del odio, y la pasion propia, passa à ser sangrienta resolucion lo que tenia cara de rectitud. De estos fuè de quien dixo Diogenes, que eran el cavallo que en Troya introduxeron los Griegos, para conseguir con el Paladion la destruccion de los Troyanos; siendo hermoso en la vista, y lleno de hombres armados el coraçon. De estos fuè tambien lo que dixo San Geroni-

Zerd. to. 2. in Iudit cap. 9. sect. 31.

Ant. Pan. in moral.

S. Zenon, serm. de ieiun.

mo

S. Geron. mo: *Qui intus est Nero, & foris Cato.* Y por este monstruo se dixo aquel verso Primaleo: *Postrema draco media ipsa chimera.* Pues componerse vn cuerpo racional de tan diferentes afectos, no es mas que vna monstruosidad engañosa. Fianse en los velos que puso al coraçon la naturaleza, para que no alcançando los rencores del animo, no sientan el agravio dorado en la apacibilidad del rostro, dexando à èl ofendido mas quexoso del engaño, que del rigor. Estos son los mas perjudiciales enemigos de la Republica, porque encubren el veneno del odio, con la mascara de la amistad.

2 Sentia tanto David este disfraz engañoso de sus enemigos, que le dezia a Dios: *Si inimicus meus maledixisset mihi? Substinuissem vtique.* Venga cara à cara la guerra de mis contrarios, y hallarâ à mi paciencia mas conforme; pero todo lisonjas el semblante, y el puñal en la mano: Quien Señor ha de sufrirlo? Y assi, aunque deseaba David verse libre de vn enemigo tan poderoso como Amassa, no le agradò el modo con que le matò Joab, y como poderò bien el Cayetano: *Et tenuit manu dextera mentum eius, quasi osculans eum.* Cogiòle la barba con amagos de darle vn oculo de paz; fiòse de este alhago Amassa, porque no viò vn cuchillo que llebaba Joab escondido, y metiòsele hasta la guarnicion. O rostro de oro, y entrañas de bronçe! O hipocrita Estatua como la de Nabucho!

Psal. 54.

2. Reg. 20. Videatur, Caiet. hic.

3 Este oro, que quieren ostentar los hipocritas, son las virtudes exteriores, y en el coraçon no se hallan sino vicios, y maldades, estimando mas el aplauso, y la veneracion de los que les miran, que las verdades de la virtud. O miserable delito! Exclama San Pedro Chrisologo: Huygamos, hermanos, de tan pestilencial error, predicaba el Santo: *Fratres fugiendum est virus, pestilẽtia cauenda quæ remedijs creat, morbos conficit de medicina langorem, sanitatem vertit in crimen, placationem facit reatum, generat de propitiatione discrimen.* Què discreto definiò el Santo de la hipocresia toda la maldad! Esta haze enfermedad de los remedios, compone de la medicina el achaque, convierte en delito la santidad, haze enemistad el alhago, y engendra la discordia del mismo agrado de la vnion: Pero replicarà qualquiera, como se puede hazer del remedio enfermedad? Achaque de la medicina? De la santidad pecado? Y de la paz desvnion? Solo con hazer precio de la medicina, del remedio, de la santidad, y de la paz, para comprar vn aplauso comun; pues las virtudes venales no dexan mas que achaque, enfermedad, pecado, discordia, y ruina espiritual.

S. Pedro Chris. serm. 7.

4 Hablando el Espiritu Santo de los delitos de vn hombre, dixo: *Dabit cor suum in similitudinem picturæ* Que daba su coraçon, ò le vendia, como si fuera vna pintura. Este es el hipocrita, dize Lyra, y Santes Pagnino. Y para explicar este modo de vender el hipocrita su coraçon como pintura, se valen de lo que le sucede à vn Pintor, que en su obrador quiere con los pinçeles formar vna imagen de vn Crucifixo, muy palido el rostro, corriendo por êl la sangre que sacan las espinas, aleados los labios, lirios las mexillas, traspillados los dientes; y en fin vn retrato, que (aunque solo pintado) està llamando à la ternura, y à la devocion: Y si se le averigua à este artifice, à què fin ha tomado aquel trabajo de pintarle? El, y el efecto dirân, que para venderle. Esto es, digo yo, lo mesmo que le sucede â vn hipocrita, como se pintan estos, puestos de rodillas, yâ en Cruz, yà en otro genero de mortificacion, macilento el semblante, palido el rostro, los ojos como que lloran, y al fin parecen vn penitente de gran primor; y à què tira esse trabajo, essa mortificacion, y essa fatiga? A venderlo todo, à darlo por el precio de vna alabança agena, y vn aplauso comprado à tanta costa. Què trabajo no les cuesta à estos

Eccles. cap. 38.

Santes, p. & Lyr. hic.

el

el parecer buenos? Y esso les haze mas malos; es cierto, que no ay pecado mas costoso, que el de la hipocresia, porque por conseguir vna buena opinion, no ay penitencia que no echa à perder, y pudiera ser vno bastantemente bueno, si mudara la intencion con la mitad de la costa que le tiene el querer lo parecer.

5 Dixo de estos dos San Geronimo vna cosa muy discreta: *Auro piscantur Hamo, dumque piscículum quærunt, hamum perdunt.* Y acordemonos de la cara de la Estatua, representada su preciosidad en el oro, para entender lo que arrestan los hipocritas, para conseguir vn poco de estimacion; estos, dize el Santo, pescan con ançuelo de oro, y por coger vn pezecillo, que no monta nada, pierden el valor del ançuelo. Esta prodigalidad vana se quenta de Neron; supola Seneca, y rióse: bueno es aventurar mucho oro, por vn pez, que es de tan poco provecho. Lo que los hipocritas desean, es coger la fama de buenos, que es lo que menos importa, y de lo que se valen por ançuelos, es del oro de las virtudes, y mortificaciones; tantos ayunos, tanta oracion, estarse horas de rodillas, acudir â los hospitales, y tratarse tan mal, porque en el semblante parezcan vnos Santos; y para en vn poco de ayre del aplauso, tanto padecer?

S. Ger. in Isai.

6 Rara desdicha! Y raro lugar en Job! *Et sicut tela aranearum fiducia eius.* San Gregorio dixo, que hablaba este Santo Profeta del hiprocrita, y comparale â las telas de las arañas. Mas el trabajo que le cuesta al araña su ambicion! Haze dos mil oficios; describiòlos bien vn Orador discreto: es Geometra segun tira las lineas, para que estèn muy iguales desde el centro à la circunferencia; luego es Marinero, observando el tiempo para empezar su trabajo, si està claro, ò si està nublado el dia, porque en tiempo de serenidad no obra nada; es Texedor, pues mientras dura su tarea, no lebanta aquellos que parecen pies, y manos de la fabrica; es Pescador, pues todo es estender la tela para que sirva de red: Y à todo esto le obliga su codicia; y todo esto, y toda su codicia no logra mas interès, que coger vna mosca: Què poca vtilidad saca el araña de este necio trabajo! Concluye Job: *Non ei placuit vecordia sua.* Y añadiò San Gregorio: *Nulla maior vecordia, quam præceptis Dei fortiter insistere pro terrena distributione.* O arañas civiles los hipocritas! Que cuidado en encubrir su intento; aora la disimularé con ponerme en oracion; aora serâ bueno comulgar, que ay gente; no comamos porque salga el rostro con amarillez, y todo esto, para coger vna mosca de vanidad, y de la agena opinion; y es, que como saben que aquellas virtudes (como falsas) no aprovechan al alma, solo cuidan del exterior para su conveniencia, y esta es su mayor necedad.

Iob c. 8.

S. Greg. 8. mor. c. 26.

7 Yo juzgo que fuè la misma, la de aquellas cinco Virgenes necias del Evangelio, â las quales por averse dormido, quando aguardaban al Esposo, les faltò el azeyte, y se le pidieron â las compañeras: *Date nobis de oleo vestro.* Y dixo San Gregorio: *Oleum proximi petere, est gloria boni operis à testimonio alieni oris implorare* Esto de pedir azeyte à otros, es solicitar vn testimonio de las virtudes por boca agena, que los alaben aquellos, que vèn lo que obran; y essa fuè la necedad? Veamos el caso: Despertaron, vieronse sin virtudes para entrar con el Esposo en la gloria, y dixeron: Pues yà no ay buenas obras â que apelar, no se pierda todo; compañeras, dadnos de vuestro azeyte; y si à nosotras nos falta? No pretendemos esso, sino poneros en ocasion â que digais, que anduvimos tan santas, y tan virtuosas, que tambien deseabamos el azeyte de las buenas obras: Fiaronse en esto, llamaron à la puerta; el Esposo que estaba dentro

S. Greg. vt sup. c. 21. in Evangel.

era

era Dios, para averlas de admitir era preciso pedirles el azeyte de su virtud, y respondieron (:Señor,) nuestras compañeras diràn lo que ay en esso; pues â mi me quereis engañar? Andad que sois vnas necias, que no està la virtud en que lo digan los otros, sino en que lo asseguren las buenas obras, que es lo que en su nombre prosigue San Gregorio: *Ne apetitus laudis subrepat, & quod foris ostenditur, intus à mercede vacuetur.* Y aun quieren algunos que dure su hipocresia hasta despues de muertos: Què testamentos no se hazen con esta intencion? Tantas obras pias, tanto à los Hospitales, tanto â Redempcion de Cautivos: Y lo què se debe â los criados? Y la restitucion de lo mal ganado? Esso no importa, que es bueno, y para mi mejor es el aplauso.

S. Greg. hom. 12.

8 No solo à este genero de hipocritas les negarà Dios entrar en la gloria, pero aun estando en la gloria los echarà de ella; parece paradoxa, y se verà su verdad en lo que le sucediò â Lucifer. Todos dizen, que su pecado fuè sobervia, y ambicion; assi lo dizen sus vozes: *In Cælum conscendam, super Astra Dei exaltabo solium meum.* Escalarè essas montañas de luzes, y haziendo à los Astros dosel de mis pies, pondrè mi Sitial Regio sobre las Estrellas; y apenas se le oye estos ecos, en que anhelaba à la mayor Magestad, quando le oygo al Profeta Isaias preguntarle la causa de su ruina, y de que le arrojasse Dios de su gloria? *Quomodo cecidisti Lucifer?* Ociosa parece esta averiguacion del Profeta, quando no se le oyô palabra, que no sea motivo de su ruina, todo es elacion de animo, todo espiritu sobervio: No obstante, dize Procopio, en otras palabras conozco el motivo, y el origen de esta caìda, pues de las primeras no discurro su culpa, quando el desear estàr en el Cielo, y â fuer de espiritu de gerarquia tan alta, querer tener su solio sobre los Astros, no eran vozes de ambicioso, pues todo esso se le debia â la grandeza de su ser. En lo que yo conociera su pecado, es en lo que añadiô su deseo: *Similis ero Altissimo.* Y procurar ser semejante à Dios, es tan gran delito, que se le castiga con tan horrible pena? Si, dize este Padre: *Non Dei bonitatem imitari, sed eius similitudinem concupiuit; non esse Deum, sed videri, vt quod non erat videretur.* No fuera tan grande arrojo de su deseo, el apetecer ser Dios, como el procurar su similitud; pues sabia, que el que avia de ser Dios avia de tener vna misma bondad; la similitud consiste solo en el exterior parecer, con que â este Angel le arrojan de la Celestial Patria, pues afectando la semejança, y no queriendo la bondad interior, aspira su deseo à que le tengan por bueno, sin querer serlo en la verdad.

Isai. cap. 14.

Procopio in Isai.

9 Gran favor fuè el que hizo la Magestad de Christo â aquellos tres Discipulos que subiò al Tabor consigo, para que fuessen testigos de vn prodigio tan raro, como fuè el de trasfigurarse en aquel Monte; pero en medio de verlos tan favorecidos, los discurro quexosos. El caso fuè, que vierõ los Discipulos en la tierra toda la gloria, pero ellos no participaron de ella; pues siendo las luzes que desprendiò el Cielo tan liberales, que hasta los pedernales se vistieron de resplandor, no se les permitiô â ellos por mucho tiempo gozar de aquella luz: *Cecciderunt in facies suas.* No huviera vn pedazo de tan lustroso adorno para essos Discipulos, que por benemeritos, y favorecidos se hallan al repartir de essas luzes? No, dize la mas sana Theulugia; el alma de Christo (aun en esta vida) gozaba los privilegios de bienaventurada: No fuè pues otra cosa el transfigurarse, sino que la gloria, que estaba represada con el cauce de la humanidad, se permitiesse por entonces se pudiesse vèr entre tanto lustroso explendor, que llenò su Cuerpo, y del qual parece se texiò su vestido. Los Discipu-

Math. 17.

pu-

pulos como viadores, no gozaban la felicidad de estàr su alma con los dotes interiores de gloria; si les vistiera Dios de los rayos de la luz, con que èl estaba adornado? Desmintiera essa gala al asseo interior del espiritu, y no siendo glorioſos en la verdad, lo fueran solo en el parecer; pues vistase solo Christo de essa gloria, con que correſponderà la exterior à la que tiene en el alma; pero los Discipulos no gozen de aquellos reſplandores por defuera, quando aun no estàn con la dicha de tener el alma glorioſa.

10 Para esta tan perjudicial diſſimulacion de los hipocritas, ay diverſidad de motivos. Si fuesse alguno el querer passar en los mismos ojos de Dios por buenos? O es heregia, negandole el atributo de ser infinitamente sabio, ô es necedad coſtoſa, quitarles con la intencion à las virtudes el precio que ellas tienen por si, amortiguãdo con vna mortificacion fingida, lo que por su valor es verdadera, como dixo San Pedro Chryſologo, hablando del hipocrita en las materias de eſpiritu: *Virtutes necat mucrone virtutis*. Pero no para su trabajo en solo en este inutil fruto, siendo todo su cuidado engañar à los hombres. De aqui se deduce la diverſidad de sus fines; vnos fingen la virtud, para conſeguir el aplauſo, y solo se pagan de este aura popular, con que se vè celebrada su virtud; otros tiran à mas conveniencia en este diſsimulo, que es à la veneracion que suele dar la piedad al que vè profeſſa vna vida virtuoſa: Y este es vn engaño, que suele tener muy perjudiciales los efectos, por ser muchos los complices de este delito; y porque hallan muy penoſo el eſcarmiento, segun suele ser el castigo. Estos son los que fingen arrobos, mienten revelaciones, contaminando la pura Fè de los Catolicos, para que dèn tanto credito à sus embuſtes, como le dàn à las verdades reveladas; encargando à los sequazes de esta creencia, obſerven vnos actos, que pareciendo hijos de la devocion, son vna obſervancia ſuperſticioſa. No diſcurro en toda la malicia que suele encerrar en si este genero de delito, perſuadiendo à torpes executiones, à los que simplemente iluſos siguen (con ciega obediencia) el engaño de los que veneran por Maestros. Dando à los pecados mentidos colores de perfeccion; como que la omiſsion del exercicio de las virtudes es mas loable en los perfectos: Que la senſualidad, si es por obediencia, es mortificacion; rebozo, que suele ſuſpender el cuidado de quien tiene à su cargo el examen de estas exteriores santidades, sin que aprovechen los publicos castigos para el eſcarmiento (que es muy poderoſo el pretexto de la devocion, para no encontrar promptamente el deſengaño) pudiendo tomarle antes que la juſticia deſcubra (como mentiroſas) estas aparentes virtudes, con la averiguacion que cada vno, como priuado Juez puede hazer de ellas: Pues ay muchas piedras de toque por donde se conozcan sus quilates, y mueſtren ser falſo el oro con que se palia su intencion. El mas fino contraſte, es el de averiguar los fondos de la humildad, que como el motivo de sus fingidas perfecciones, es solo la eſtimacion propia, y esta es madre de la ſobervia; à la primer experiencia de vn pequeño deſprecio se manifieſta la falſedad de todas las virtudes que oſtenta, siendo la humildad fundamento ſobre que se mantienen todas; y si falſea este cimiento, se verà luego la ruina de todo aquel aparente edificio, y que todo es vanidad quanto ocultan las parades de aquella mentida perfeccion.

11 Esta prueba le pedia à Dios David que hizieſſe de tales ſugetos, que pareciendo Montes de perfeccion, todo lo que humean es vanidad, y al primer toque de su juſticia se conocerà bien: *Tange Montes, & fumigabunt.* Y dixo Hugo Cardenal: *Tange Montes, & videbis ſuperbos, & fumigabunt,*

S. Pedro Chriſ. vt ſupr.

Pſ. 143.

Hug. hic.

bunt, id est fatebuntur peccata. Parecen Montes que lebanta la perfeccion, y es que los hincha la sobervia; tocadlos (Señor) y vereis como todo es humo horroroso de culpas, y imperfecciones. Hermosean la fealdad de sus intentos con la capa de la virtud, y hasta que se quita el rebozo no se conoce lo errado de sus passos.

12 Iba en busca de su Esposo aquel Alma Santa, que refiere Salomon; y dize, que al passar por los muros de Palacio, le quitaron la capa las guardas de la Ciudad: *Tullerunt pallium meum custodes murorum.* En fin llegò adonde iba sin manto: Pareciòle muy bien esta diligencia al Gran Padre San Ambrosio; siendo assi, que à quien iba à buscar à Dios, no se le avia de hazer violencia, ni quitar nada; pero porque iba à buscar à Dios, dize el Santo, estaba bien hecho. En la capa, ò manto està significado el disimulo; pues echarle la capa, se dize, à lo que se quiere ocultar; y alma que và à buscar à Dios, no ha de llebar capa con que reboze sus intentos (si es verdad que buscan à Dios sus passos:) *Bene tollitur ei pallium qui ad Christum appropinquat, vt Deum viſſura; si puro corde gradiatur.* Estos guardas (dizen los Padres) que son los Angeles, y estos Angeles en la tierra, son los Juezes, à quien toca esta averiguacion; aunque la capa sea muy rica, y parezca toda oro de perfeccion, quitarla para descubrir lo que encierra; que si corresponde à ella el interior del espiritu, queda en el examen con nuevo credito; y si no en el castigo de estas falsas virtudes, se dà el escarmiento para los delinquentes, y se enciende nueva luz, para que conozcan estos engaños, los que con la sinceridad de Catolicos, se dexan llebar de estas mentidas santidades.

Cant. 5.

S. Amb. lib. 3. de Virg.

13 Otros hipocritas ay, que haze el interès; y estos son contrarios à los que pinta San Geronimo, que son hipocritas por opinion sola, y el aplauso: De estos, dixo arriba, que con ançuelo de oro pescaban vn pecezillo, que apenas tiene precio; y estos otros con el ançuelo de vna fingida mortificacion, pescan el oro material. Palian con el titulo de Religion la avaricia; todo es en ellos en vn engaño, que descubre la muerte, quando hallan llenas sus arcas de riqueza, aviendo viuido con fama de pobres, y contra la comun opinion se descubre ser poderosos los que parecian mendigos. Oygamos como los pinta el Santo: *Nunc autem sub Religionis titulo, exercentur in iusta compendia, & honor hominis Iesuistici Christiani fraudem magis facit, quam patitur. Quodque pudet dicere (sed necesse est vt saltem sit ad nostrum erubescamur dedecus) publicè extendentes manus, pannis aurum tegimus, & contra omnium opinionem plenis saculis morimur diuites, qui quasi pauperes vximus.* No buelvo à romancear sus palabras, por no echar à perder la profundidad que en ellas cifrò el Santo: Son los hipocritas de esta calidad, la Estatua de Nabucho al revès, la cara macilenta como polvo, y ceniza, y los pies de oro, porque no dàn passo, que no sea àzia la conveniencia propia: Pero aunque les parece que està con el disimulo bien permanente su interès, y bien oculta su intencion, la piedra de la verdad darà en las plantas de este monstruo, y descubrirà, que eran sus pies para la codicia, y se verà en vna ruina miserable toda su mal fundada fabrica.

S. Geron. epistol. ad Rust. Monach.

DISCVRSO VIII.

1 DE cinco Reynos (le explicò el Profeta Daniel à Nabucho) que se componia la formacion de esta Estatua; quatro, à quien el facil impulso de vna piedra avia de arruinar, que eran el de los Caldeos, Persas, Griegos, y Romanos; y otro, que de su ruina avia de tomar principio, sin que de su dominació jamàs se viesse el fin, porque era el Fundador de este Imperio Dios: *Susci-* *Vers. 44.*

tauit Dei Cæli Regnum, quod in æternum non dissipabitur. Que este quinto Reyno (que fuè destruccion de los demàs) sea el Reyno de Christo Señor nuestro? Es interpretacion literal de todos los Expositores Catolicos. Los quales intentan destruir el error, assi de Judios, como de Hereges, introducido por esse texto. De la classe de los Hereges (huvo algunos que llamaron Chiliastos, ò como otros los nombran Milenarios:) estos afirmaban, que despues de seis mil años de la Creacion del Mundo, avia de suceder la vniuersal resurreccion de los hombres; y la segunda venida de Christo â juzgarlos: Pero que mil años avia de estàr con los predestinados en el Mundo, dominando como Rey temporal todas las Naciones, que antes de su venida avian tenido diferentes, quanto poderosos Monarcas; y que deste Reynado de los mil años de Christo, hablô esta profecia de Daniel, quando le pronosticò el quinto Reyno, que avia de suceder à la destrucciô de los demàs. No nos detẽgamos à refutar esta heregia cô el parecer de los Santos, quando ella misma estâ persuadiendo ser vn descabellado delirio.

2 Mas hieren los Interpretes en cô futar, y reprobar la obstinacion de los Judios, que fundan en esta profecia de Daniel la porfia de no aver venido El mesias; pues si aquella piedra que derribò la Estatua, y con ella los quatro Imperios mas formidables del Orbe, era Christo futuro (como verèmos, y los Catolicos confessamos:) El qual fundarà vn Reyno que acabe con el vltimo, cuya sombra està representada en la Estatua? Si el Imperio de los Romanos no se ha acabado, es cierto (dizen ellos) que no ha venido este Rey que le ha de destruir. Consintiò en este error de los Judios Josepho, mas por lisonja, q̃ por falta de conocimiento de la verdad; pues aviendo èl recibido (como lo confiessa) tantos beneficios del Pueblo Romano, no quiso en la interpretacion deste texto darles el pesar, de que el Imperio de vn Rey de Judios, avia de destruir el suyo; y assi se abstuvo de escrivir lo que esta profecia de Daniel pronosticaba para lo futuro, sino solo relacionar èl los sucessos que yâ avian passado.

Iosepho lib. 10. antiqui.

3 Para destruir este obstinado error de los Hebreos, es preciso dexar resuelta vna question, que à cerca desta profecia excitan los Escritores Catolicos. Si supuesta la question verdadera, de que este Rey, y este Reyno (de que habla Daniel) es Christo Señor nuestro, se verificò en su primera venida, quando naciò Dios, y Hombre de las entrañas purissimas de su Madre, ù si se ha de vêr cũplida en la vltima venida, quando con la grandeza, y Magestad que le pintan los Evangelistas (y el dixo de si) vendrà à juzgar â los mortales? Teodoreto, y Tertuliano son de sentir, que en esta parte dizen los Judios bien, q̃ no se acabò el Imperio de los Romanos en la primera venida de Christo, y que assi en quanto â la postead del Reyno suyo, solo se verà en su segunda venida. Prueban su opinion, con el hecho de la primera venida de Christo: Esta fuè en tiempo del Emperador Augusto; y ni èl, ni su Reyno perecierõ entonces, antes durò el Imperio de los Romanos despues de la venida de Christo mas florido que nũca por termino de quatrocientos años, hasta que le hizieron su pechero los Godos. La contraria opinion es de los mas Padres de la Iglesia, la qual tienen por mas segura Cornelio, y Pereira sobre este lugar. Para fundarla, y responder al error de los Judios, sientan en que esta profecia de Daniel, que anunciaba este quinto Reyno de Christo, significado este Señor en aquella piedra que aniquilò los demàs, no se ha de entender del Reyno temporal suyo, sino del Reyno Espiritual, que queria introducir en las almas, destruyendo aquel que tenia miserable possession el demonio con las idolatrias de tantos mẽtidos Dioses: Y como esta victoria del poder de Christo empezô desde que naciò al Mundo, no era necessario a-

Teod. hic. Tert. Cõt. Iud.

Corn. hic. Pereir. in Dan. c. 2.

guardar â su segunda venida para el cumplimiento deste vaticinio.

4 No dudan ser este el verdadero sentido desta profecia, Agustino, Tertuliano, San Cipriano, y San Bernardo: Ay muchas razones que le prueban mas con eficacia, que por congruencia, que no es justo escusarlas en punto de tanta consideracion. Y de que no hable Daniel de Christo Señor nuestro en su segunda venida, se prueba con lo que èl dixo: *In diebus Regnorum illorum suscitauit Deus Regnum.* Esto es en el tiempo en que avian de florecer aquellos Reynos, y en su segunda venida yà no avia de aver Reynos que floreciessen. Lo segundo, que este Reyno se avia de introducir en el tiempo de la destruccion de los quatro (que ostentaba la Estatua por la piedra, que sin manos cayò del Monte) expresso simbolo de la generacion temporal de Christo, y de su Nacimiento en carne mortal, del Monte de las entrañas de su Madre (como verèmos.) Lo tercero, porque esta piedra, que era Christo, al pricipio deste Reynado fuè pequeña, y luego creciò: Viua expresion de la edad de Christo. Siendo esto cierto, que hablò Daniel del Reyno suyo en su primera venida, es preciso confessar, no fuè la profecia de su Imperio temporal, sino del espiritual de las almas; assi lo expresò el mismo Profeta en el capitul. 9. donde describiendo el tiempo de la venida del Mesias, q̃ avia de ser despues de las setenta semanas, que hazen quatrocientos y noventa años, dize assi: *Septuaginta hebdomades abrebatiæ sunt super populum tuum, & super Vrbẽ Sanctam tuã.* Y para que se vea, que este Reyno, y esta Ciudad Santa no era la de Salomon (Rey de los Judios) añade: *Vt consummetur præuaricatio, & finem accipiat peccatum, & deleatur iniquitas.* Todo el poder deste Señor, quando nazca, no es para dominar Reynos tẽporales, sino para destruir el del pecado. Son muchos los Lugares de la Sagrada Escritura, que prueban esta sentencia, y que podrà vèr el curioso en las citas de el margen.

Aug. trac. 150. in Ioan. Tert. & Cip. lib. cõtr. Iud. S. Bern. serm. 3. su permisus.

Dan. c. 9.

Isai. c. 11 42. 46. 49. 61. Ierem. c. 31. 33. Zac. c. 9.

5 Es tan cierto el sentido literal desta profecia, en quanto â que la piedra que derribò la Estatua, es Christo Señor nuestro, como lo es, que todas las piedras mysteriosas del Testamento Viejo, erã sombra suya; en cuya fuerça, solidez, y virtud se hallan diferentes victorias, que simbolizaban la ruina espiritual del pecado, y el fertilissimo Reyno de la gracia. Como lo fuè la piedra que profetizò Isaias: *Ecce ego dicit Dominus, mittam in fundamentis Sion lapidem probatum præciosum in fundamẽtis fundatum.* Esta fuè la piedra angular que dixo David: *Lapidem quem reprobauerunt ædificantes, hic factus est in caput anguli.* Esta la que refiere el Profeta Zacarias: *Super lapidem vnum septem oculi sunt::: Ecce ego auferam iniquitatem terræ in die vna.* Esta fuè la piedra sobre que Iacob durmiò en Betel, quando viò aquella Escala (simbolo Mysterioso de la Encarnaciõ.) Està la piedra, donde lebantando Moyses los braços, consiguiò Iosuè la victoria contra los Amalecitas: Esta la piedra, que herida de la Vara, brotò raudales de agua para sustento de los hijos de su Pueblo: Esta la piedra, en cuya rotura puesto Moyses, viò las espaldas del que deseaba vèr el rostro (significada en ellas) de su futura humanidad. Y esta finalmẽte la piedra con que derribò David â Goliat, figura expressa del pecado, quedando victoriosa la causa de Dios, y la gloria de Israel.

Isai. c. 28 *Psal. 117.* *Zac. c. 3.* *Gen. 28.* *Exod. 17* *Num. c. 20.* *Exod. c. 33.* *1. Reg. 17*

6 Entremos en mas honda consideracion, para descubrir el triunfo desta piedra (dando en los pies desta Estatua) en que estaba pronosticado el Mysterio de la Encarnacion, y el Reyno qninto que predixo Daniel, y se cumpliò en la primera venida de Christo, como assegura Agustino: *Lapis præscinditur de Monte Iudæorum vnde Dominus noster Iesus Christus secundum carnem natus est.* Baxô pues esta piedra Mysteriosa, y fuesse à los pies de la Estatua: eran de tierra, materia de que se formò el hombre, y como era

S. Aug. tract. 9. Ion.

à

â èl, à quien venia à reformar, le llebô mas al barro que à los demàs metales su inclinacion; con que desde que formô Dios de barro la primera Estatua del hombre, se hallò empeñado â esta vnion con el barro, para remedio del mismo hombre, que dixo con gran ingenio Tertuliano: *Quodcumque enim limus exprimebatur, Christus cogitabatur homo futurus:::ita limus ille iam tum imaginem induens Christi futuri in carne, non tam Dei opus erat, sed pignus.* Como viò Dios que esta Estatua de tierra racional se avia de arruinar por la culpa, se empeñò (desde que la formô) à vnirse à ella; por esso como piedra se fuè à la tierra, en que se fundaba la Estatua, por el parentesco que tienen en la naturaleza. Yà sabia Dios, dixo S. Theodoreto, lo que avia de suceder quando hizo al hombre de barro: *Formauit igitur Deus suis manibus quem sibi postea vniret.* Y S. Bernardo (aun mas expresso:) *Vt in persona vna sibi inuicem vnirentur Deus, & limus.*

Tert. de resur. carn. c. 6.

Theod. q. 18. in Genes.

S. Bern. serm 3. de Virg. Natiuit.

7 Pero como esta piedra quando la vemos caìda, y que se vne al mas infimo metal (que es el lodo) crece tanto, como dize el texto, y assegurò â su Madre quando la avisò desta vnion? *Hic erit magnus:* Que avia de ser grande despues que naciesse su Hijo; y es, porque en essa vnion se fundaba el Reyno Espiritual de Christo (que vamos probando) honrando tanto este barro de mi naturaleza, que dèl labrô su Corona. Para esto convocò Cortes el Espiritu Santo, para que viessen jurado Rey al Hijo despues de hecho hombre: *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in Diademate, quo Coronauit eum Mater sua in die disponsationis eius, & in die letitiæ cordis eius.* Vengan las hijas de Sion à vèr la Coronacion del mejor Salomon, Rey de los mortales; y quando se hizo? En el dia de sus desposorios; estos los hizo su Madre, que fuè en quien se contraxo el matrimonio que hizo la naturaleza Divina con la humana, dia de la alegria toda de su coraçon. Coronacion del Verbo? (pregunta Giliberto Abad) quando se desposa con vna muger tan desigual, que por su culpa se hizo esclava? El que se sugetaba à esse desposorio, no se obligaba à padecer los desdoros de aquella servidumbre? No, dize el Amante Esposo, que mi cariño ha de hazer esse milagro, que vnido yo à su baxeza, la que antes era Esclava, ya viene à ser conmigo Reyna: *Felix caro quam sibi Christus, non quasi carcerem, sed quasi Coronam assumpsit.*

Luc. 1.

Cant. 3

Gilib. serm. 20. in Cãt.

8 Todavia me haze dificultad lo posible de esta vnion, que no pudiesse el barro, de que se componian los pies de esta Estatua, vnirse con ninguno de los metales della, desuerte que se pudiesse mantener; y aora haze tal trabazon cõ el barro esta piedra, que forja vna fabrica tan misteriosa, que es vn supuesto Divino? Esta fuè la admiracion de San Cipriano: *Miror, quomodo Verbo Dei caro adhæserit.* Y si esto pudo vencer el amor, como de vna criatura tan vil (como era el lodo) formò la Magestad de Christo tan poderoso Reyno? Què Reyno? El que consiguiò reciennacido: Buen Reyno, y buen aparato de tal; vn pesebre por Trono, dos brutos por compañeros, vn Portal el Palacio, vnas pajas la guarda Real de su Persona: Y este se llama Rey? Oygamosselo à los que arrancados de vna Estrella desde el Oriente, le vinieron à buscar: *Vbi est qui natus est Rex?* Y es, que no sè que rasgos de luzes de Divino, que andaban traueseando entre el heno, le daban à conocer por Rey Espiritual, que venia à destruir el imperio del pecado. Pues para esso, para què afecta propiedades de pobre? De desvalido, y de hombre, que necesita de vnas pajas que le abriguen? Essas pajas sirven de Mysterio, para dezir el modo con que se pudo componer vnion tan desigual: *Ecce paleæ non dantur nobis.* Dezian los Hebreos en la esclavitud de Egyto: Lo que mas sentimos en nuestro trabajo, es, que nos faltan pajas: Y

S. Cip. ser. de nascẽt. puer. paup.

Math. 2.

Exod. 5.

esso echan menos? Si, que dize la experiencia, que del barro no se puede fraguar ninguna hechura, si las pajas no ayudan para hazerla.

9 Paremos aqui, y buelvan las palabras con que el Sagrado texto refiere la destruccion de la Estatua: *Reddacta quasi in fauillam æstiuæ Areæ.* Y leyô el Caldeo: *Fuerunt quasi paleæ æstiuarum Arearum.* Toda aquella maquina se bolviô en pajas, como las que en Agosto se vèn en las eras. Rara comparacion! Rara, y por esso misteriosa: Baxaba aquella piedra, que era el Verbo, à vnirse con el barro de los pies, que era la naturaleza humana, dificultosa era la formacion; pero como con pajas se fragua el barro, de las pajas à que se reduxeron los metales de la Estatua, se venciô essa dificultad. O piedra prodigiosa la de vna divinidad! A què baxas de esse Monte alto de su ser? A vnirme con el polvo del hombre; dificultosa es la vnion: Miremosle yà nacido, y que de pajas haze su Trono, no son señas de su Magestad, sino medio humilde de que se valiô para la vnion. Bendita sea tanta bondad deste nuevo Rey! Remito lo demàs deste Misterio al Discurso sexto del Sueño segundo.

Vers. 35. *Cald. hic.*

10 Vltimamente se vê como este quinto Reyno, que pronosticô Daniel, el qual se avia de fundar de la piedra que cayô del Monte, es Christo Señor nuestro quando nace Rey, no con potestad temporal, sino espiritual solo, como lo insinua el dezir el Profeta, que esta piedra era pequeña: esta pequeñez fundan los Santos en los sucessos de la vida de este Soberano Monarca, despues de vnido al polvo de mi naturaleza: Fuè pequeña, porque aunque fuè tan estrecho el lazo, que con ella hizo, se conocia la desigualdad infinita de las dos porciones; pues respecto de la divina, bien pequeña pareciò la humana. Y assi, quando naciò al Mundo, le llamò el Profeta Niño: *Puer natus est nobis.* Voz que dize su pequeñez: Fuê pequeña, segun el estado de viador, pues conforme è las leyes humanas, fuè creciendo hasta treinta y tres años: Fuè pequeña, porque vistiô vna naturaleza sugeta à las afecciones de mortal, à hambre, à sudor, à dolores, y al aver de morir: Fuè pequeña, por la pobreza, y humildad de su trato, y cóversacion con todos: Fuè pequeña en la estimacion de los Judios, segun el desprecio que hizieron de ella: Fuê pequeña, porque pudiendo tomar para su imperio todo el ambito del Mundo, solo quiso viuir en la region de Judea, eligiendo por Ministros solos de su exercicio vn numero de hombres tan corto, que èl mismo los llamò pequeña Grei. Y finalmente fuè piedra pequeña, en la sugecion humilde, con que recibiô los oprobios de su Passion, y de su Muerte.

11 Y esta piedra tan pequeña, en què vino à parar? *Factus est mons magnus, & repleuit terram.* Se hizo vn Monte tan grande, que llenô toda la redondez de la tierra. Como se ha de entender, que siendo Christo esta Piedra, llenasse como hombre todo el Mundo? Refierenlo largamente los Santos, assi en sentido literal, como mystico: Baste solo para satisfacion de esta duda, de como llenô el Orbe, quando en solo Judea fueron sus milagros, y su assistencia, dezir, que como era este Reyno suyo, el del espiritu, à cuyo vtil miraba la predicacion Evangelica, como los Ministros, que para èl eligiò, que fueron sus Apostoles, llenaron el Mundo con su doctrina: *In omnem terram exiuit sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* Con esto se assegura la profecia de Daniel, de que esta piedra, que se hizo vn Monte grande, llenô toda la redondez de la tierra.

Vers. 36. *Psal.* 18.

12 La maravilla que resta solo por vèr, es, que de tan pequeña estatura se hiziesse esta piedra tan grande? Esso es muy facil de averiguar, dize San Geronimo: *Quia qui se exaltat humiliabitur, & qui se humiliat exaltabitur: quoniam & ipse dicitur lapis ex-*

S. Geron. hom. 3. in Cant.

exciſſus ſine manibus, & mons magnus factus eſt. Fue tan humilde eſta piedra, que pudiendo introducirſe en la cabeça de la Eſtatua, ſe fuè à los pies, y como el que ſe humilla ſe exalta, tuvo de ſu humildad ſu exaltacion. No es eſta la primera maravilla, ni la ſola, que refiere el texto Santo; pues queriendo la Mageſtad de Chriſto dâr à entender como era ſu Reyno Celeſtial, dixo: *Simile eſt Regnum Cælorum grano ſinàpis*: Es parecido al grano de moſtaza. Què propiedad puede tener el grano de moſtaza para tan alta ſimilitud? Baſtaba, dize San Geronimo, ſer la ſemilla mas pequeña, para compararſe con lo mas grande: Eſte premio diò la naturaleza â eſta yerva humilde, pues ſiendo la menor de todas las ſemillas, eſtiende ſus ramas, y crece tanto, que â ſu ſombra pueden viuir muchas aves del Cielo; aſsi eſtà eſcrito en eſte texto de San Marcos: *Et cum ſemminatum fuerit aſcendit, & fit maius omnibus oleribus, & ramos facit magnos, vt poſsint ſub vmbra eius aues Cæli habitare.* Eſto haze la pequeñez; Pero en lo que ſe vè mas, dize el Santo, es en la circunſtancia que pide el miſmo texto, que aunque ſegun los fueros de la vida vegetable, es neceſſaria, aqui es miſterioſa, pues dize, que ſe aya de ſembrar; y eſto es preciſo, pues ſino, como ha de producir? Es el caſo, que ſembrada eſtà mas humilde, pues no ſolo ſe pone debaxo de la tierra, ſino que allì ſe deshaze, y con eſtas ſeñas de abatida, nace para verſe exaltada: *Et hoc quod talis eſt, quædam compoſita eſt alternatis natura, vt cum ſemminatum fuit maius fiat omnibus oleribus, & ſimilitudinem ferat non ſolum alicuius cæleſtis imaginis, ſed Regni Cælorum.*

Marc. c. 4.

S. Ger. vt ſupr.

13 Y yo no eſtraño eſta humilde condicion de eſta piedra, ſabiendo el Monte de donde ſe deſprendiò: Eſte fuè, ſegun San Aguſtin y San Ambroſio, MARIA SANTISSIMA en ſu felicìſsima Maternidad: Pero como ſe dize, que baxò ſin manos? San Juſtino, y los Padres yâ citados, dizen, que porque ſe engendrò ſu Hijo en las entrañas de eſte Sagrado Monte de Maria ſin concurſo de humano Padre, ſino à ſombras, y à influencias del Eſpiritu Santo; pues ſi Chriſto avia de nacer cõ las propiedades de la Madre que tuvo no es mucho, que con ſu humildad lograſſe tanta exaltacion; que eſſa fuè la traza con que ella conſiguiò la grandeza de ſer Madre de vn Dios Hombre. Ponderemos eſſas comunes palabras con que conſintiò eſta dicha, y verèmos vn gran ſentir de Santo Thomâs de Villanueba: *Ecce ancilla Domini*, dixo eſta Señora. No pudo llegar à mas el primor de la humildad ſuya, que hazerſe eſclava, la que eligian para Reyna; pero veamos el caſo. Lo que el Angel aſſegurò à eſta Señora, era, que avia de tener vn Hijo, que no le concibiria por obra de varon, porque avia de ſer por virtud del Altiſsimo, ſiendo ſu Hijo el que venia à ſer hombre; y à eſta tan glorioſa nueva, reſpõdiò Maria, haziendoſe eſclava de la voluntad Divina: Valgame Dios! dize el Arçobiſpo grande de Valencia, como compone eſta Señora eſta eſclavitud con tan gran Dignidad, como la que le venian à ofrecer? Y dize, no ſe acordò Maria ſolo de la humildad de la ſervidumbre para el merito, ſino para aſſegurar eſta propiedad en el Hijo. Lo que diſponen las Leyes humanas, es eſtablecer, que el hijo no ſigue la condicion del Padre, ſino la de la Madre; deſuerte, que ſi ella es eſclava, nace eſclavo el hijo, aunque el Padre ſea libre; porque, *Partus ſequitur ventrem*, dize la ley civil. Viò eſta Señora lo que con la humildad de eſta eſclavitud avia merecido, que era ſer Madre de Dios, y le pareciò que vn Hijo de Dios no podia ſer eſclavo por ſi; y ella (como Hombre) deſeaba que lo fueſſe, pues con la humildad de eſclavo ſeria mas victorioſo; y diſcurriò: Las Leyes del Mundo politicas condenan al hijo à que ſea eſclavo, ſi ſe concibe, y

S. Aug. ſerm. ad Cathe. cũ cont. Iud. S. Ambr. ſerm. 70.

Luc. 1.

nace de esclava Madre; pues yo me hago esclava por humilde, y saldrà con essa condicion el hijo que pariere. Oygamosselo todo al Santo: *Ecce ancilla Domini, &c. Et benè ancilla, ex qua, qui nascitur seruus est. Nam secundum leges, filius non Patris, sed Matris conditionem insequitur: Ancillam se Matrem agnoscit, seruum se filius fatetur: ego, inquit, seruus tuus, & iure seruus, quia filius ancillæ tuæ, grandi ergo Mysterio Altissimoque deitatis instinctu, conceptura Deum sui meminit ancillatus, vt orientem à se filium, Mundi obsequio manciparet.* Todo lo dixo, y no se pudo dezir cosa mas grande; y como este hijo naciò con esta condicion, en que le concibiò su Madre, fuè tan humilde (quando baxò como piedra desgajada del Monte de Maria) que quedò (à titulo de pequeña) despues tan grande, y victoriosa.

S. Thom. de Villa. serm. 1. Annunc.

14 Con priesa baxaba, esso quiere dezir desprendida del Monte; presuroso le traia su amor à redimir al hombre de la tirania del imperio del demonio, y de la muerte; pero para esta prisa, mas le instò la humildad que le diò su Madre, que su amor. Cotejemos esto con las circunstancias que concurrieron en la resurreccion de Lazaro. Hasta aora no sabia yo que avia cosa mas poderosa que el amor; sola la muerte, dize el Espiritu Santo, lo solia ser: *Fortis est vt mors dilectio.* Y si sirve la muerte de exemplar à èl amor, sin duda que es mas fuerte que èl; pues mas valentia tiene para los ojos de la naturaleza el original, que la copia: hallo esta experiencia en el caso de Lazaro, pues de vna parte el amor que Christo tenia à su amigo, y de la otra la muerte, que como humano intentò cobrar dèl esta deuda natural: Con ser el amor de vn Dios Hombre tan poderoso, esta vez quedò vẽcido, pues quando el amor vino à librarle de esse peligro, yà la muerte avia logrado el triunfo; pero de sus azeros quien se escapò? Y puesto que ella es la mas poderosa, y el amor se parece à la muerte, despues della, nada serà mas valiente que el amor; si serà, quien? La humildad digo yo. Aora formemos entre estos dos competidores la porfia, y verèmos quien se lleva la Palma: Señor, Lazaro està muerto (que es la naturaleza humana, sugeta à su imperio, como pena del pecado;) solo vos podeis remediarlo, y rescatar al hombre de tan tirano dominio, y aun lo debeis hazer como fiador, que os ofrecisteis à vuestro Padre por el hombre: No obstante aunque os insta esta obligacion, avreis menester para executarlo algun motivo. Dos son, los que como competidores se presentan en campaña, el amor que teneis al hombre: *Ecce quem amas.* La humildad es el otro, con que os provoca MARIA SANTISSIMA, haziendose esclava: *Ecce ancilla*; à competencias del amor se opone esta humildad: Armas son las de la humildad bien fuertes, y en manos tan poderosas, como de vna criatura, que elegisteis para Madre; pero que importa (dixera yo) si son del amor muy fuertes los azeros, y mas en manos de vn Dios con valor infinito? Què importa? Aora lo dirà el sucesso: Señor, que el hombre està enfermo, dize el amor, que necesita de remedio essa naturaleza; al socorro, al alivio, que os llamo yo: *Ecce quem amas*: Señor, dize MARIA SANTISSIMA, tened lastima de esta naturaleza, que peligra en el Reyno de la culpa, que yà tiene muchos años de enferma, que os lo propone esta esclava, que es mi humildad la que os provoca: *Ecce ancilla.* Vino Dios? Si, como? A las vozes del amor tan de espacio, que quando llegò, yà estaba el hombre de quatro dias muerto: Y à las vozes de Maria? Oygamos al Prelado grande de Valencia: *Statim namque ad huius verbi sonitum, Verbum Caro Factum est, subito.* Y el Doctissimo Simon de Casia encareciò mas esta prisa: *Innefabili atque incomprehensibili celeritate concepit, & Verbum Caro Factum est.* Apenas aca-

Cant. 8.

Ioan. 11

S. Thom. de Villan. vt supr. Sim. de Cas. lib. 2 cap. 11.

acabô Maria de pronunciar la silaba vltima de las que dictò su humildad, quando yâ estaba en el mundo el Verbo, para el remedio del genero humano: Pues como quando le llama el amor tan perezoso, y quando le llama Maria tan puntual? Porque quiso este Dios dâr à entender, que aunque es el amor (y mas en vna Persona Divina) tan poderoso, es mas eficaz en Maria lo humilde; luego por la humildad està el triunfo?

15 Digalo la que le consiguiò, y cantese la victoria ella misma: *Magnificat anima mea Dominum*: Yo he sido la que ha descubierto lo grande de la misericordia de Dios; yo he logrado que venga presto à redimir al hombre. Vos, Señora? Y no su amor? Yo: *Quia respexit humilitatem ancillæ suæ.* No puso esta Señora otra causal, sino que Dios auia visto su humildad, y vino por ella â executar lo que no pudo (hasta muy tarde) el amor. No le neguemos al suyo ser el origen de este excesso (como hazerse Hombre) para redimir el mundo; pero esta vez las alas con que le pinta la comun estimacion, se las diò de Marta la humildad. Vn Angel fuè el testigo de verdad tan dichosa, que fuê el que baxò â la resolucion del Mysterio de la venida deste Dios al Mundo; y otros Angeles, en diferentes sucessos, han de ser prueba de lo que intentamos assegurar.

Ex Cant. Mariæ.

Luc. c. 1.

16 Mucho quiso Dios al Santo Patriarca Abrahan: son innumerables los testimonios, que ay en la Sagrada Escritura deste cariño; pero en lo que le descubro mas, dize Lyra, y que le despertò â Dios mas el deseo de cumplir con la obligacion de hazerse Hombre, fuè, prometiendole, que de su descendencia tomaria carne, siendo la prenda en que vinculô Dios la seguridad desta promessa Isaac, el hijo que le diò entre las desconfianças de su esterilidad: Embiò à darle esta nueva con tres Angeles; y dize el texto, que estando el Santo viejo sentado en el Valle de Mambrê, viô los Angeles que llegaban, y sin duda en ellos viô â Dios; pues aunque eran tres (que eran las tres Personas:) *Apparuerunt tres viri*, que era la essencia del Verbo; que como dizen los Santos, era la Persona que auia de tomar carne de su sucession. Dexemos estos Angeles comiendo muy de espacio en casa de Abrahan, y vamos â vèr otros Espiritus Angelicos, que fueron los que viô Isaias. Estaba la Magestad de Dios en vn Trono, y dos Serafines con èl, dize el Profeta, y yo con los labios manchados, que representaban la naturaleza humana (dize Lyra) y â este tiempo vno dellos se desprendiò del Trono, y volando, me vino à quitar la mancha: *Et volauit ad me vnus de Seraphin.* Cotejemos aora la prisa deste Angel, ô Serafin à limpiar nuestra culpa; con el espacio de los Angeles, que se quedaron en casa de Abrahan à la mesa. Señor, los criados de esse Verbo Eterno à què vienen en casa de este Profeta? A assegurar el Mysterio de la Encarnacion; y quien os obligò? El amor que tengo à este Santo viejo, que es el Padre de la Fè: Y què os moviò desde el Trono en que os viô Isaias à embiar el Serafin, para que curasse al hombre? El deseo de vèr esta naturaleza redimida de su mancha, vniendome yo à ella: Pues como aqui tan de prisa, y en casa de Abrahan tan de espacio: este no es el mismo Mysterio que aquel? Si, dize Lyra: *Per illam apparitionem in effigie Domini sedentis in Trono, significabat Deus humanandus in Persona Filij.* Aquella vision de Isaias, fuè vn simbolo de tomar Dios carne humana en el Vientre de vna Muger (que era Maria Santissima;) y en essa vision, què es lo que representa esta Señora? El Trono, pues de esso le sirviò à su Hijo, quando encarnò en ella: Y de què sirve el Trono al que se pone en èl? Mas que de assiento, de tarima, donde descanse, y ponga los pies. No pudo llegar à mas la humildad, como ella en su

Gen. 18.

Isai. 6.

Lyra in Isai.

su consentimiento lo expressa: Pues yâ estâ entendido el Mysterio de vn caso, y de otro. Aqui estâ Maria humilde, en casa de Abrahan estâ Dios amante; pero como es mas poderosa la humildad, para que Dios venga, que todo el amor que tenia al hombre; el amor aunque le trae, es de espacio: pero la humildad de Maria tan de prisa, que aqui vuela, quando allà descansa. Desprendase essa Piedra Christo, para vnirse con el polvo de mi naturaleza; que si baxa del Mõte de Maria, ella le inclinarâ, para que sea tan grande despues, que ocupe el mundo con el medio, con que ella fuè la mayor Dignidad de la tierra (siendo Madre de Dios) este es el de la humildad, que es la que consigue la mayor grandeza.

DISCVRSO IX.

1 ESte quinto Reyno, que pronosticò Daniel, y que se fundò de esta Piedra, que cayò del Monte, era Christo Señor nuestro, derribando la Estatua de la Idolatria, en que se cifrò todo su espiritual dominio; permaneciò estable, por averla dexado Christo, despues que se subiô à gozar el Reyno de su Gloria, en sucesion à otra Piedra, que acabò con el Gentilismo, que fuè el Apostol San Pedro, à quien dexô el Imperio espiritual de su Ley, como Piedra en que estrivasse el edificio de la Iglesia visible (Reyno espiritual de la Fè) y como Cabeça de la Christiandad; es deste sentir Cornelio: *Porro hæc euersio Gentilismi, & hoc Regnum spirituale Christi cœpit mox à Christo per Sanctum Petrum.* Y assi en el tiempo que empezò San Pedro à governar esta espiritual Republica de la Catholica Religion, el Emperador Claudio (por Altissima Providencia de Dios) abrogò muchas fiestas, y sacrificios, que el Pueblo Romano hazia â sus falsos Dioses. Y aunque parecia el intento politico, que era escusar los grandes gastos, y excessos que se hazian en tan sacrilegas festividades, sirviò, de que borrados estos vanos simulacros, para que no los viesse, ni vsasse su superstricion, se introduxesse la veneracion del verdadero Dios, y se afiançasse el nuevo Reyno de Christo, de quien fuè sucessor San Pedro. Sacò esta noticia de Diò el Cardenal Cesar Baronio. *Baron. tom. 1. 9. Annal.*

Corn. in c. 2. Dan.

2 Fuè creciendo este Reyno de la Iglesia Catholica desde este tiempo, tanto, que quandò llegò à governar el Emperador Constantino, casi todo el Imperio Romano militaba debaxo de la Vandera de Christo, sugeto â la obediencia de su Cabeza, y Capitan General, y de sus sucessores. Oygamosselo â San Gregorio: *Constantinus pijssimus Imperator Rempublicam à peruersis Idolorum cultibus reuocans, Omnipotenti Domino Iesu Christo se subdiddit, & cum subiectis Populis tota ad Deum mente conuertit.* Y assi piensan muchos Autores, que por este respeto confirmaban los Pontifices la eleccion, que el Pueblo hazia de sus Emperadores. Y añade, que auiendo nacido Christo, siendo en el tiempo en que imperaba Augusto Cesar, desde entonces (por Soberano instinto) no se quiso llamar absoluto Señor de aquel Imperio. Y para confirmacion desto, refieren, que vna noche se le apareciò Christo Señor nuestro, y le obligô à que le adorasse como à Señor de mas Suprema Magestad que la suya, y que esta vision fuè hecha en el Capitolio; y que por la noticia de aquesta tradicion, se llamô aquel lugar *Ara Cœli*, durandole hasta oy este nombre, venerado de todos, en cuyo sitio està fundado el Convento Religiosissimo del Padre de la Humildad San Francisco de Assis. Todo lo qual es opinion de Suidas, Cedrino, y Niceforo, referidos por el Cardenal Baronio. Assegura esta verdad del Imperio Espiritual de la Fè Catholica, la profecia de Isaias: *Erunt Reges Nutricij tui, & Reginæ Nutrices tuæ, vultu in terram demisso adorabunt te, & &* 60.

S. Greg. epist. 60.

Suid. Cedri. Niceph. apud Baro. in prolo. gom. Annal. Isai. cap. 49. &

& lingent puluerem peduum tuorum, gens, & Regnum quod non seruiet tibi, peribit. Este es el Reyno que fundò la Piedra, dando en el polvo de los pies de la Estatua, arruynando las demàs Monarquias de que se componia, y quedando la Idolatria, y la Gentilidad postrada.

3 Para vèr como recibiò San Pedro esta potestad Espiritual del quinto Reyno de Christo Señor nuestro, transfiriendo à su sucessor inmediato el poder, que la Piedra mysteriosa de Christo tuvo para destruirlo de la Idolatria, y el Gentilismo? Y si este dominio, que le diò sobre todos, fuê solo espiritual, ò temporal? Es preciso averiguar vna gravissima duda; si el Reyno de Christo fuê espiritual solo, ò si fuè tambien temporal? Han escrito sobre este punto mucho los Autores, assi Escolasticos, como Moralistas, y posSitivos, y muchos Padres, y Santos de la Iglesia, reducirêmos en breve lo mas sustancial de materia tan graue. No ay duda, de que muchos Escritores, que la tratan, ponen diferentes opiniones, como punto contravertido entre Catholicos; pero yo con el Doctissimo Padre Mendoza los concordàra, â que todas las opiniones, que ay deste caso, se reduzgan â vna conclusion Catholica, que es esta: Christo Señor nuestro, en quanto Hombre, desde el instante que naciò, no solo fuè Rey espiritual, sino tambien temporal de todo el vniverso; no con imperio formal en el vso, sino eminente en el derecho, y la potestad. Con esta distincion, que es la segunda parte de esta sentencia, quedan conformes todas las opiniones, que parecian opuestas entre los Autores Catholicos.

Mend. 1. Reg. c. 2. num. 10. anot. 15.

4 Pruebase la primera parte de la propuesta proposicion de muchas autoridades de la Sagrada Escritura, sentir de los Padres de la Iglesia, y razones, que convencen à esta opinion. Probemoslo con brevedad en lo que Christo Señor nuestro assegurô por el Evangelista San Matheo: *Data est mihi omnis potestas in Cœlo, & in terra.* En la distribucion que hizo deste dominio, assegurò las dos potestades de su Imperio, la que tenia en el Cielo, que es la espiritual; y la temporal, la que tenia en la tierra; y en la palabra *Omnis* las juntò ambas, pues no dixera, que era toda sino la tuviera, sino solo en las almas, y no gozàra la politica de los Reynos. Que en quanto Hombre goze este dominio en ambas jurisdiciones, lo prueba Dauid: *Regnum ipsius omnibus dominabitur.* Assi le viò San Juan en su Apocalipsi: *Rex Regum, & Dominus dominantium*; y mas expresso en su Evangelio: *Pater omne iudicium deddit filio, quia filius hominis est.* Juntaronse en la Soberania de Christo las dos Dignidades de Pontifice, y de Rey; y si todas fueran espirituales, con la de Pontifice bastàra: Esta se la dà el Apostol San Pablo: *Talis decebat, vt nobis esset Pontifex.* La de Rey, se la dâ el Prota Isaias: *Dominus Iudex noster, Legifer noster, Dominus Rex noster.* Y si en vn hombre, que no era Dios, se juntaron estos dos derechos en la Ley Antigua, como fuè Melchisedech, de quien dize San Pablo: *Rex Salem Sacerdos Dei Summi.* Y de Moyses lo dize Dauid, que fuê Sacerdote Sumo, como Aaron su hermano: *Moyses, & Aaron in Sacerdotibus eius.* Y juntamente fuê Principe temporal del Pueblo de Dios; Dignidades que expressò Philon, contando la vida deste Supremo Caudillo: *Hæc vita, hic exitus Moysis Regis, Legislatoris, Pontificis, & Prophetæ.* Y San Gregorio Nazianzeno bien expressamente: *Moyses Principum Princeps, & Sacerdos Sacerdotuum.* Y si esto sucediò en en puros hombres en la Ley natural, y escrita, por què no se podràn vnir estas dos Potestades en vn Hombre Dios en la Ley de Gracia? Fuera alargar mucho este Discurso, si se huvieran de referir los textos, que en profecias, y en casos particulares se apellida Christo Rey. Y que lo fuè en lo temporal, lo

Matth. 28. Psal. 21. & 22. Ioan. c. 5. Ad Hebr. 7. Isai. 33. Ad Hebr. 6. vt sup. Psal. 98. Phil. l. 3. de vit. Moys. S. Greg. orat. 6.

S.Bern.l. 3.adEug. S. Greg. hom.8.in Euang. c. 1. S.Iuan. Chryſoſt. hom.82. in Ioan. S.Ciril. Alex.lib. 12. in Ioan. c. 10. & 12. S. Aug. tr.115.

lo aſſeguran muchos teſtimonios de Santos, como ſon San Bernardo, San Gregorio el Grande, San Juan Chryſoſtomo, San Cirilo Alexandrino, y San Aguſtin.

5 Todos los Reynos temporales ſe adquieren por vno de dos titulos, ò por herencia, ò por eleccion: No ay duda, de que eſte ſegundo no le aſsiſtiò â Chriſto, porque no quiſo, y porque êl tenia el Reyno por mas excelente modo que los Reyes, que ſon elegidos por voluntad de hombres. Lo primero, dize San Juan, quando ſatisfechos en ſu neceſsidad los que le ſiguieron por el Mar de Tiberiadis, queriendole aclamar Rey, huyò, ſin quererlo conſentir: *Vt facerent Regem fugit iterum in montem ipſe ſolus.* Y lo ſegundo, de q̃ era Rey por mejor titulo q̃ eleccion, lo aſſegurò êl miſmo, quando pregũtado por Pilatos, ſi era verdad que era Rey? Reſpondiô: *Regnum meum non eſt de hoc mundo.* Y aunque eſtas palabras indicaban, que ſu Reyno era ſolo celeſtial, no negô que era Rey; pues al ſacarle por conſequencia el Preſidente: *Ergo Rex es tu?* Se la concediò: *Tu dicis, quia Rex ſum ego.* Aſsi explican eſte lugar todos los Santos arriba citados: El titulo de Rey por herencia, pudieramos concederſele â eſte Señor, llebados del ſentir de muchos, y graviſsimos Autores, que dixeron: Maria Santiſsima, ſu Madre natural, y San Joſeph ſu Eſpoſo, fueron verdaderos Reyes de Iſrael, por legitima ſuceſsion de ſus Abuelos, no en acto, y exercicio, ſino en habito, y ſegun natural derecho: El qual dominio, en el modo que ellos le tenian, pudieron ceder en Chriſto Señor nueſtro, como Vnigenito de Maria, que era el miſmo derecho de Joſeph ſu Eſpoſo, como de vna miſma eſtirpe, deſcendientes de Dauid Rey. Aſsi lo dizen Armachano, Baconio, el Burgenſe, San Bernardino de Sena, Pedro del Moral, à quien cita, y ſigue el Doctiſsimo Padre Alfonſo de Mendoza en la releccion Theologica del vniverſal Reyno de Chriſto.

Ioan.6. Ioan.c. 18. Armach. lib.4. de qq.arme. Baco. in 4. q.1. Burg.ad-

6 Pero ſin neceſsitar de valernos de opinion tan probable, aunque no ſea concederle à Chriſto el ſer Rey por titulo de herencia, ni de eleccion, debemos ſiempre confeſſar ſer Rey, no ſolo eſpiritual, ſino temporal, y abſoluto Señor de todos los hombres, deſde que como Hombre viviò en el mundo, por la excelentiſsima poteſtad, que ſu Padre Dios le auia concedido, para quando ſe vnieſſe hypoſtaticamente à la naturaleza humana; la qual tenia, ſegun eſte derecho Divino, con orden ſuperior al que tienen los demàs Reyes del mundo, aunque no le moſtraſſe en el vſo, como ellos lo hazen. Si bien, en algunos caſos vemos, que ſe valiò dêl, como quando mandô â los Eſpiritus diabolicos ſe entraſſen en los cuerpos de vnos animales inmundos: y quando mandò que ſe ſecaſſe la higuera, por no hallar en ella fruto. Y aunque es verdad, que eſtos hechos (como milagroſos) parecian nacidos de poteſtad eſpiritual; pero como cedian en daño temporal de hombres, no parece lo pudiera hazer ſin dominio temporal. Deſte orden, ſi, fuè el tomar el azote para los malos Sacerdotes, y deſperdiciar las monedas, y mercadurias, que hallò en el Templo ſobre las meſas, que mandò derribar. Y el ordenar, que ſus Apoſtoles le traxeſſen el Jumentillo, para hazer ſu entrada en Jeruſalen.

dicti. 1. in cap.2. Matth. S. Bern. tom.3. ſerm.1. de S. Ioſepho. Pedr. de Mor. in Matth.l. 2.tr.9. Alf. de Men. in relec. Theolog. Matth. 8. Matth. 12. Ioan.2. Matth. 24.

7 Y la razon pedia, ſe hallaſſen en vna perſona como Chriſto todas las Dignidades, y decoros, que en los mas ſublimes hombres de la tierra; y ſiendo los mas eſtimables los de la Regia poteſtad, claro eſtà que los auia de tener, no con aquel orden inferior, y formal que ellos lo vſan (como diximos) ſino con aquel derecho eminente, que ſe le debia como Hijo de Dios; yà por la vnion hypoſtatica, por donde ſe iluſtrò, y ſe honrô tanto nueſtra naturaleza: como por la hazaña de redimir-

mirla; por cuyo beneficio se grangeò la veneracion, y vassallage del genero humano; como finalmente por el derecho hereditario, y sobrenatural de Vnigenito Hijo del Eterno Padre.

§ Sentada, pues, como verdadera conclusion, que Christo Señor nuestro fuè Rey, no solo espiritual, sino temporal, de todos los hombres, y que en ambos sentidos se puede entẽder la profecia de Daniel del Reyno de Christo en lo espiritual, como cierto, y de Fè, y en lo tẽporal en el modo explicado: Veamos si el dominio, que transfiriò en la Piedra de su Vicario San Pedro, fuè en ambas potestades, ò solo en lo espiritual? Lo cierto es, que no cediò Christo en su primer sucessor, ni en los demàs, todo el poder que èl obtenia en sì, pues ni le concediò el instituir Sacramentos, hazer milagros por sì solo, ni alterar los estatutos, que son de derecho natural, ò Diuino; pero bien pudo comunicarle la potestad de Rey espiritual para el regimen de la nueva Monarquìa de su Iglesia, reservando la temporal, ò dandosela en el modo, que diximos la tuvo èl, ô como la gozan los Reyes politicos de todo el vniverso. Tambien es cierto, que toda la que le concediò â San Pedro, es la que gozan oy todos los Pontifices sus sucessores.

8 Què potestad, pues, es la que le comunicô à San Pedro, y â los que son verdaderos Vicarios de Christo? Es lo que toca genuinamente à este Discurso. En lo que no ay duda (porque lo assegura la Fè) es, en que le diò la potestad espiritual de Principe Superior, y vniuersal Cabeça de la Iglesia Militante: *Tu es Pastor Ouium Princeps Apostolorum, tibi tradiddit Deus claues Regni Cœlorum.* Es cierto, que esta potestad de las llabes para abrir el Cielo, es espiritual, abriendo, con la jurisdicion que Christo le concediô, las puertas de la bienaventurança para aquellas Ovejas, que se huviessen alimentado con su Fè, y con el pasto de la doctrina Catholica; y assi està potèstad espiritual solo se la pueden negar à los sucessores de Christo, los que como Hereges se apartan del rebaño que le entregò. Que este dominio de los Pontifices passe tambien à temporal jurisdicion sobre todos los hombres, no lo dudan los que se precian de finos Catholicos, hijos obedientes à aquella Suprema Dignidad, que dexò Christo en la tierra para sus Vicarios; pues de ambos à dos brazos, Sagrado, y Politico, vsa la Cabeça de este cuerpo mistico de los vivientes todos. Està significada la potestad en el cuchillo, ô espada, segun lo de San Pablo: *Si vis non timere potestates, bonum fac; si autem malum feceris, non enim sine causa gladium portat.* *Ad Rom. 13.* Y por esso en sentido literal entienden los Padres, se vincularon estas dos potestades en aquellos dos cuchillos, que quiso Christo llebassen los Apostoles, quando sabia que desde el Huerto de Getsemanì iba à morir; y al dezir San Pedro, y sus compañeros: *Ecce duo gladij hic*, respondiò Christo: *Satis est.* *Luca 22.* Y assi reparan los Santos, en que no dixo que sobraban, sino que bastaban los dos, no para defender su persona, pues el hecho dixo eran para otro mysterio; pues al sacar San Pedro el suyo para herir à Malcho, le reprehendiò su Maestro, dando à entender eran aquellos dos cuchillos para vso diferente, como era la potestad espiritual, y temporal, que èl como sucessor suyo avia de tener sobre los hombres. Lo qual prueba con evidencia la Extravagante primera de *Maioribus*, donde Bonifacio Octavo explica claramente por estos dos cuchillos estas dos potestades, cuya es la ponderacion, de que Christo no dixo que sobraban, sino que bastaban; dize assi este texto (hablando de la Iglesia:) *In hac eiusque potestate duos esse gladios spiritualem scilicet, & temporalem Euangelicis dictis instruimur; nam dicentibus Apostolis, ecce duo gladij hic, in Ecclesia scilicet; cum Apostoli loquerentur, non respondit Deus, nimis esse, sed satis esse.* *Extrav. 1. de maior.*

esse. Y consta por tradicion de la Iglesia tener San Pedro esta potestad temporal, que heredan sus sucessores, pues en el Responsorio de la sexta leccion del Oficio, en la festiuidad suya, se lee: *Tibi tradiddit Deus omnia Regna mundi.*

9 Como es esta jurisdicion temporal, que tuvo San Pedro, y tienen sus sucessores sobre los hombres todos, y en particular sobre los Reyes? Es lo que resta por averiguar en esta materia. De dos maneras puede ser este vniuersal dominio, directo, ò indirecto: y que San Pedro le tuvo, y le tienen los demàs Pontifices de vna manera, ù de otra, nadie sin mucho riesgo de errar en la Fè, se lo puede disputar. Es verdad, que la directa potestad temporal en el Papa, es particular sola en aquellos subditos, que le obedecen, no solo como Padre vniuersal de la Iglesia, sino como Vassallos, que estàn sugetos à èl, como Señor temporal, y politico de aquellas Ciudades, y Provincias, que para mayor lustre de su Tiara, y Santa Sede les han concedido tantos Reyes Catholicos (como refieren las Historias.) Siendo este poder humano preciso para que los rebeldes à aquella Sagrada Silla no la puedan invadir, ni atropellar. Tienen, pues, otra jurisdicion temporal sobre los Reyes, pero esta es solo indirecta, no inmediata sobre los Principes, como ellos la tienen sobre los subditos de aquellos dominios, que son propios suyos. Esta indirecta jurisdicion es para en casos particulares: basten para exemplo dos, que son los mas ciertos, y mas comunes. El vno, quando el Rey, ò Monarca Catholico se sale (por su desobediencia) del gremio de la Iglesia, ò por otros errores, con que se opone à la pureza de nuestra Fè: Para cuyo remedio, ò castigo, saca de la bayna ambos cuchillos de su jurisdicion; el espiritual promulgando contra èl censuras, y el temporal deponiendole del titulo, y soberania de Monarca, y absolviendo à sus Vassallos del juramento de fidelidad. El otro caso es, quando el Rey es tan tyrano para los suyos, que por librarse de tan injusta opresion, quieren sus subditos deponerle del Reyno; y para esto se valen de la autoridad, y indirecta potestad, que confiessan en la Suprema Cabeça de la Christiandad.

10 Los casos en que los Pontifices ayan executado esta indirecta jurisdicion con los Reyes, son muchos. Estephano Primero passò el Reyno de los Griegos à los Germanos, como consta por el capitulo, *Per venerabilem.* Inocencio Quarto, à Federico Segundo, en el Concilio Lugdonense, le privò del Imperio, y le transfiriò en el Conde de Turingia. Gregorio Septimo privò à Enrico Quarto, y hizo elegir en su lugar à Rodolfo, Duque de Suevia. Inocencio Tercero depuso à Philipo, hijo del Gran Federico Barbarroja, y eligiò à Othon, Duque de Brunsvic. Y aunque no quieran confessar los Autores Franceses, que fuè depuesto su Rey Childerico por el Papa Zacharias, sino por sus mismos Vassallos, como lo defienden muchos Escritores suyos, à quienes refiere, y sigue Rocero Vbidinc en la Apologia contra el Cardenal Belarmino; lo cierto es, que el Papa le depuso, y passò el Reyno à Pipino, padre de Carlo Magno, como consta del Derecho Canonico. Y à peticion de los Portugueses, Inocencio Quarto privò de aquel Reyno à Don Sancho, y le passò al Rey Don Alonso Tercero, como consta del mismo derecho. Y que esta deposicion de Reyes, y Reynos, en estos casos vltimos, no fuesse motu proprio de los Pontifices, que la hizieron, sino à instancia de los subditos de aquellos Reyes, no enflaqueze el valor de esta potestad indirecta (que se prueba en la Sede Apostolica) antes le dà mas fuerça; pues siendoles licito à los Vassallos, por derecho natural, poder eximirse del juramento de fidelidad, en casos quando sus Reyes son In-

Cap. alius 15. q. 6.

Cap. gaude, de supplend. neglige. Præla. in 6.

Infieles, ô Tyranos; acudir para la execucion de esta desobediencia al Romano Pontifice, es considerarle Juez competente de aquella causa, y como en quien reside esta suprema autoridad para su validacion. Vease al Cardenal Turrecremata, sobre el capitulo del derecho citado, y al Padre Suarez, que trata latamente este punto. Omito otras muchas erudiciones, y pruebas, que ay para esta verdad, por ser tanto lo que se ha escrito sobre este punto, para refutar vna de las quatro proposiciones, que en la Ciudad de Paris hizo la Asamblea el año de 1682. à 17. de Março.

Turrecr. tom. 3. in c. alius 15. Suar. cont. Reg. Angl. lib. 6. c. 7. & 8.

DISCVRSO X.

1 NO se contentò esta Piedra (Christo Señor nuestro) desgajada del Monte de Maria, en transferir el Reyno, que de nuevo fundaba en otra Piedra, que fuè San Pedro, y en sus sucessores, para el govierno espiritual de su Iglesia (*Super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam*) sino para que supiesse tenia el dominio temporal sobre todos los hombres. Es la mejor executoria de vna suprema jurisdicion, la obediencia de los subditos al que la goza; y califica el Señor Supremo su dominio, con vèr en los demàs el rendimiento: de donde discurro, que si quiso Christo todos los vivientes estuviessen sugetos à la potestad de su Vicario, señal es que quiso tuviesse sobre todos este dominio supremo: *Quodcumque ligaueris super terram, erit ligatum, & in Cœlis, &c.* Rara potestad! Y tan vniversal, que no solo le permite disponga, mande, y decrete en la tierra como Soberano Principe del Mundo, sino que serà obedecido hasta en el Cielo. Y de quien, preguntàra yo? Del mismo Christo, dize mi Piedad; pues aunque este poder de ligar no le puede comprehender à vn Hombre Dios; ni para la pena, ni para absolverse por la culpa, le puede ligar para la obediencia; y de tal suerte le dà à San Pedro Christo este supremo dominio, que èl mismo se sugeta à la obediencia de Pedro. Y es el mysterio (sino me engaña mi discurso) que con esta superioridad que le concediô, aun sobre sì mismo, quiso salvar el decoro con que lo hazia, para el exemplo. Yo he de obedecer, dirà el que se precia de gran Monarca en el Mundo, à otro hombre? Yo he de estàr sugeto â los absolutos decretos de otro como yo? Y no como yo, pues yo obtengo esta Corona por la descendencia ilustre de mi Casa, y èl es vn pobre Pescador, principal exercicio de toda su vida. Yo expuesto à que vn Reyno, que heredè por la Sangre, me le pueda quitar otro hombre, sin mas armas, ni mas fuerça, que vn decreto suyo? Quien me puede obligar à tan indigno rendimiento? Yo, dize Christo; y digalo con admiracion este exemplo.

Matth. c. 16.

2 Con el motivo de que quedasse destruyda la Idolatria de los Gabaonitas, le pone Dios à Josuè el Baston de Capitan General en la mano: no sè, si para conseguir esta victoria (que tanto â Dios le importaba) huvo menester se alargasse el dia, porque la obscuridad no le impidiesse el vencer? Y satisfecho del poder en que Dios le auia instituido de General de su Pueblo, lebantô los ojos, y la voz para pronunciar vn orden tan raro, como mandarle al Sol, que se parasse, como si fuera vn Soldado suyo; pero lo mas raro es lo que añade el texto, que aunque fuê el Sol el que se parò, fuè Dios el que obedecia: *Obediente Domino voci hominis.* Dos repugnancias se pueden discurrir desta obediencia; vna por parte de la deidad, y otra por la persona, â quien mandò Josuè que le obedeciesse: esto fuè al Sol, no à Dios; que el

Iosuè c. 10.

mandarle à êl, no cabia en imaginacion racional; y el obedecer Dios à vna criatura, era contra el derecho de su soberania. Es verdad, que la obediencia en este caso, fuè vn acto libre en Dios, dize San Juan Chrysostomo; pero quiso obligar al Sol â que supiesse obedecer con su exemplo. Es el Sol vna criatura muy ilustre, es el Rey de los Astros, el Monarca de las Luzes; pensarà èl, que es indecencia que le mande otro, que el que le diò la Dignidad, y el ser; y para que sepa, que aunque tan Soberano, debe obedecer à aquel à quien Dios diere el supremo dominio de todo su Pueblo, vea que yo le obedezco, y no rehusarà obedecer à vn hombre, que en fê de la potestad que Dios le concede, es obedecido dèl mismo; y con esso no estrañarâ ningun Rey del mundo estàr sugeto à este imperio. En el Cielo se executarà, dize Christo, lo que Pedro, y sus sucessores mandaren en la tierra; vea si estarâ obligado à esta sugecion, quien solo domina en lo humano, aun que sea el Monarca mas absoluto de mundo? Discreta ponderacion de San Iuan Chrysostomo: *Quid cum hoc honore conferri potest? A terra iudicandi principalem authoritatem summit Cœlum, nam Iudex sedit in terram, Dominus sequitur servum, & quidquid hic in inferioribus iudicaret, hoc ille in supremis comprobat.* Con esta excelencia, y esta honra, quien puede competir? Del que manda en la tierra, haze autoridad propia en obedecer el Cielo, y al Iuez que tiene su Trono en el mundo: El Señor sigue, y obedece al Siervo, y qualquier cosa que èl juzga (aunque como hombre inferior en el ser) lo confirma, y aprueba en su gloria la deydad.

S. Iuan. Chrysost. hom. 5. de verb. Isaiæ.

3 Altissima providencia de Dios fuê el querer dexar en la tierra vn sucessor de su poder; pero que empezasse esta herencia en San Pedro, mas que en otro, fuè â fuerça de su merito, y fuè razon, que el que le imitaba en la simbolica propiedad del ser, fuesse el que gozasse esta suprema Dignidad. Este Reyno, que pronosticô Daniel por la piedra que derribò la Estatua, es la Ecclesiastica Monarquia, de quien dixo el Apostol, que se fundaba en la Piedra angular Christo, para que no flaqueasse por parte del cimiento: *Ipso summo angulari lapide Christo Iesu.* Auia de transferir su duracion â vno de su Apostolado; viò en Pedro, que como Piedra, seria estable, para que puesto sobre èl, no bambaneasse el edificio, y dixo: *Super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.* Reparo yo, que si el fundador de esta espiritual fabrica auia de ser el mismo Christo, y sobre su estabilidad auia de cargar este peso, como dize, que le fundarà sobre la Piedra, que es Pedro? No sê como salir de esta duda, sino es pensando quiso Christo, que huviesse desta Iglesia dos fundadores, como dos cimientos, vno èl, y otro Pedro? Hazeme persuadir â la verdad de este encarecimiento el mismo hecho desta fabrica: Para partir con Pedro esta excelencia, quiso (como era justo) examinar el valor de su virtud, para entrar en esta prodigiosa Compañia con seguridad. El examen fuê aquella confesion, que hizo Pedro deste Dios Hombre, quando andaba diuidida en pareceres diferentes lo essencial de su ser; y Pedro, como dixo San Leon Papa, volando con su discurso las esferas del humano conocimiento, le aclamô por hijo de Dios: *Tu es Christus Filius Dei viui.* Y mereciò por esta confesion tanto, que passò â mudar ser de hombre al de Piedra, sobre cuya firmeza la Iglesia se auia de fundar. Vulgares son las palabras del Santo, pero me hazen muy al caso para la prueba deste Discurso: *Vbi Petrus corporea superans, & humana transcendens, vidit mentis oculis Filium Dei viui, & confessus est gloriam deitatis, quia non ad solam respexit substantiam carnis, & sanguinis. Tantumque in hac fidei sublimi-*

Ad Ephes. 2.

Matth. 16.

S. Leon hom. de transfig.

mi-

mitate complacuit ; vt Beatitudinis fœlicitate donatus , sacram inviolabilis Petræ accipere firmitatem : super quam fundata est Ecclesia. Es aora muy comun reparo de los Santos, por què acabado de hazer San Pedro esta confesion del ser de Christo, luego se partiò èl à Jerusalen à padecer? Y responde muy del intento San Alberto Magno: *Habita fide, & confessione deitatis, super quam fundatur Ecclesia tanguitur futuræ passionis revelatio.* Como si dixera la Magestad de Christo: Redimir el Mundo, y fundar la Iglesia, todo ha de ser vno; pues si ella se ha de assegurar tambien en esta firmeza de su confesion, vamos à redimir, y vamosla à fundar; y para que se consiga estable, sea en los cimientos la eficacia de mi sangre, y la Fè desta Piedra, que hallo en este hombre.

Albert. Mag. hic.

4 Dormia Pedro en las prisiones en que le puso Herodes, en cuya tyrania estaba oprimida la Iglesia, y en cuya libertad consistia lo estable de la Catholica Religion; y como cosa que tanto importaba, embiò Dios vn Angel para que le diesse libertad. Dormia, pues, el Santo, y era preciso despertarle para el intento; pero fuè assi: *Percussoque latere Petri;* diòle vn golpe en el lado, y aun mas, dize el rigor de la palabra, hiriòle; y assi leyò el Arabigo: *Pupugit eius pectus.* Hallò mysterio en esta diligencia del Angel el Venerable Beda; porque para despertarle, parece no era menester fuesse à tanta costa, pues para esso bastaba cogerle de la mano, quando la voz no fuesse poderosa para ahuyentarle el Sueño: Es raro caso, que fuesse menester herirle! Pero vamos â la Cruz aora, y al Calvario con la atencion: Tambien dormia Christo Señor nuestro en la cama de vn madero, despues de aver entregado el Espiritu vital à su Padre, quando vn Soldado con vna lança le dà en el Costado vna herida: *Latus eius apperuit.* O aleve! en vn muerto, ô dormido fuiste à executar tyranias? No atendamos â la sinrazon, dize este Padre, sino al efecto, que fuè tan mysterioso, como ser aquella herida, que le diô en el Costado, àbrir la Zanja para el fundamento de la Iglesia, pues de ella salieron los Sacramentos, en quien estriba su estabilidad. Valgame Dios, y que prodigios encierra vna herida, y otra! Del lado de Christo, dormido en la muerte, se funda la Iglesia; para sacar libre à San Pedro, le hieren el Costado: Para que se vea, dize esta Venerable Pluma, que si Christo es la Piedra, de cuyo centro ha de salir la Iglesia, y Pedro ha de ser el sucessor, para que como Piedra se mantenga firme sobre èl, tanto debe su ser la Iglesia al Costado de Christo, de donde sale, como al costado de Pedro, en quien se mantiene: *Percusso latere Petri defuncto latere Christi fluxit Ecclesia, vt Petrus intelligat omne in se decus Ecclesiæ consistere.* Y como de la Piedra del Desierto herida salieron raudales de agua, para dàr la vida al Pueblo Hebreo, de la Piedra Christo (como centro de la Omnipotencia) y de la de Pedro (como por participacion, y herencia de su poder) salieron los raudales de la vida para el Pueblo Catholico, para que en Christo, y en Pedro fuesse vna misma la gloria de ser Autores de esta soberana fabrica. Gran dezir de San Leon, hablando en nombre de Christo con Pedro: *Ego sum Petra, ego lapis angularis, ego fundamentum præter quod nemo potest aliud ponere: tamen tu quoque Petra es, quia mea virtute solidaris ; vt quæ mihi potestate sunt propia tua, sint mecum participatione communia; & sic super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.* Si yo soy Piedra, tu tambien eres Piedra; si yo soy el fundamento de la Iglesia (pues solo yo la puedo fundar) tu tambien lo has de ser, para que lo que

Act. c. 12

Arabig.

Ioan. 19.

Bed. apud Lorin.

S. Leon serm. 3. in anniuers. suæ assumpt.

yo por mi essencia puedo, tu puedas por participacion, y sea esta gloria à mi, y à ti comun: *Tua sint mecum participatione communia.*

5 Yà con tan gran Maestro como San Leon, bien me podrè yo atrever à dezir, que si con la diferencia, que el Santo dixo, es vno mismo el triunfo de Redemptores entre Christo, y Pedro, parece que en el merito (con la misma distincion) han de ser iguales. Tengo por lo menos gran sospecha deste encarecimiento, en lo que le sucediò à Pedro con Christo en aquel lance de pagar el tributo: Pero veamos primero los pundonores de Christo en no admitir con nadie igualdad. Vendamos à este Soñador de Imperios, y de luzes, dizen los hermanos de Joseph; por aì passa vn Egypcio, pongamos con èl en venta; ajustaronla, y fuè en veinte reales el precio: *Viginti argenteis.* Vamos à Judas, què me quereis dàr por mi Maestro? Treinta reales, vengan, y os lo entregarè: *Constituerunt ei triginta argenteos.* Reparò en esta diferencia de precios S. Ambrosio, y pareciòle muy justificada: *Viginti argenteis in veteri Testamento venditur, triginta in Euangelio, pretiosior enim typo veritas.* No ha avido Santo, que no aya dicho, que Joseph, el hijo de Jacob, en la Ley Antigua auia sido vna sombra de Christo en la Ley Evangelica; y siendo esto assi, para que correspondiesse aquella copia con este original, se auiã de auer vendido ambos en vna cantidad misma; y dize S. Ambrosio, esso no, que aunque sea en todo copia, se ha de diferenciar, como en el merito, en el valor, que nunca vale lo mismo la copia, que el original (por bueno que sea.)

Gen. 37.

Matth. 26.

S. Ambr. lib. 3. de Spi. San.

6 A Christo, y à S. Pedro aora: El tributo se pide para el Cesar, y cada vno paga conforme la calidad de la persona: Pedro, le dize el Maestro, vè al mar, echa el ançuelo, y sacaràs vn pez, en cuya boca hallaràs vna moneda, paga por mi, y por tì: *Da eis pro me, & te.* Apenas pronunciò Christo estas palabras, quando añade el Evangelista: *In illa hora accesserunt Discipuli ad Iesum dicentes, quis putas maior est in Regno Cœlorum?* Que al instante llegaron todos los Discipulos à Christo, y le preguntaron, qual auia de ser el mayor de todos en el Reyno de los Cielos? Admirase San Geronimo de la ocasion en que le hizieron los Apostoles à Christo esta pregunta, aun mas que por el motivo de la embidia, que tuvieron aora para ella, pues no parece era buen medio para que juzgassen estaria por Pedro la mayoria, el condenarle à pechero; en otra ocasion debiera mejor el salir de esse susto, y de essa duda; es, dize el Santo, que no les hizo el reparo la paga del tributo, sino la igualdad de el precio, y parecièles era lebantar à Pedro à gran soberania, el igualarle Christo à sì, con ser vno el precio de la paga: *Quia viderant pro Petro, & Domino idem tributum redditum æqualitate pretij, arbitrati sunt, Petrum omnibus Apostolis esse Prælatum, qui in redditione tributi Domino fuerat comparatus.*

Matth. 17.

S. Ger. hic.

7 Aora no estraño, que quien le igualò à sì en la paga menos decorosa del tributo, le igualasse consigo en el resplandor. Buelva el caso de la prision de San Pedro, y el mismo Venerable Beda, con vn gran reparo: Al entrar el Angel en la prision, dize el texto: *Lumen refulxit in habitaculo*; que como si truxera por compañeros para aquella empressa los Astros, se llenò toda aquella habitacion de luzes; assi lo leyò el Siriaco: *Et lux refulxit in totam domum*; Reparese, dize Beda, que no se hallarà en todo el Sagrado texto, que en vno, y otro Testamẽto aya baxado Angel à legacia, ni ministerio alguno, que aya esparcido luzes, sino es en este caso de librar à San Pedro; pero si le ay, reparò este Padre, quando fuè vn Angel à anunciarle à los Pastores de las Campiñas de Belen, el que auia nacido Christo:

Act. vt sup.

Vers. Syriac.

An-

Luc. 2. c. *Angelus Domini stetit iuxta illos, & claritas Dei circunfulxit illos.* Iba el Angel lleno de luzes, que repartiò entre aquellos dichosos hombres, à quien eligiò el Cielo por primeros testigos de la felicidad mayor, que viò la tierra, que fuè el vèr en ella à Dios hecho Hombre: Yo no he de creer, dize Beda, que no es mas mysterio, que acaso, el que el Angel que llenò de resplandores, iluſtrò las Campañas de Belen, sea el que iluſtrò de Pedro la habitacion, y tengo por cierto quiso dàr à entender el Cielo en este prodigio al mundo, que si nacer Christo fuè para èl la mayor gloria, lo fuè tambien el que se viesse libre el que destinaba para Vicario suyo en la tierra: *Haut dubium quin externas noctis tenebras nuntius natalis Christi, & hic visitator Petri Angelus sua voluerit luce depellere.* Christo nace de la dulcisima prision de las Entrañas de MARIA para ser el Soberano Artifice de la fabrica de la Iglesia: Pedro nace de la prision en que le tenia la infidelidad para ser fundamento della; pues si ha de ser la Iglesia Militante la gloria del mundo, sirvan las luzes, y el Paraninfo de ellas de comun celebridad en vn nacimiento, y otro: y como los resplandores en el de Christo desterraron las tinieblas del Judaismo, los de este espiritual nacimiento de Pedro ahuyente los de la Gentilidad, y sean iguales las alegrias para la tierra, pues fueron tan parecidos sus Redemptores.

Bed. vt sup.

8 Estas luzes del nacimiento de Christo, y de la libertad de Pedro, me hazen acordar de vnas sombras, que sucedieron en la muerte de ambos (no las que descogiò el Cielo retirãdole al Sol su luz, y dexando en confusa obscuridad la tierra por la muerte de su Criador, sino las que se discurren por el lugar, y sitio donde Christo muriò) entra ponderando San Maximo, el que muriesse Christo en Jerusalen, y San Pedro en Roma, ambos en Cruz (aunque en diferente postura) y dize, que esto no puede ser acaso, y descubre con estas palabras encarecidas el mysterio: *Quod cum Dominus Orientis Regionem propia illustrauerat passione, Occidẽtis plagam (ne quid minus esset) vice sui Apostoli, sanguine illuminare dignatus est.* Està Jerusalen al Oriente, al Occidente Roma; aquella parte en que nace el Sol à iluminar el mundo, gozò de la muerte de Jesu-Christo; el Occidente, que es donde muere el imperio de sus luzes, es Roma, y essa quiso Christo lograsse la dicha de la muerte de Pedro, porque no fuesse menor la felicidad de la vna parte de la tierra, que la de la otra: *Ne quid minus esset.* Corra por quenta del Santo este encarecimiento, y aora saco de aqui la conclusion de mi Discurso: Quando sale el Sol, haze mayores las sombras, y al ponerse sucede lo mismo; miremos, al Cuerpo de Jesu-Christo en el Oriente del Sol, y al de Pedro en la parte donde se và à poner: con que si la sombra de Christo basta à sanar de sus achaques à la naturaleza, y la de Pedro estaba enseñada à ser tambien medicina, hiriendo en ambos cuerpos las luzes de esse Padre del dia, hazian tan largas las sombras, que cogiendo ambos Orizontes, lograba el Mundo la medicina de su redempcion: partiendo Christo con Pedro esta felicidad, para que la gloria que le comunicò de luzes al nacer, fuesse la misma en sombras al morir; y si los efectos fueron tan iguales, què mucho que fuessen en el ser tan parecidos, que como Christo era la Piedra, à cuyo valor se rindiò la Idolatria; Pedro fuesse Piedra, sobre cuya firmeza dexasse Christo su Iglesia fundada?

S. Max. hom. 5. in natal. D. Pedr.

DISCVRSO XI.

EN fin, cayô la Estatua al golpe de la piedra; pero què mucho, si diò en los pies? Està significada por ella el cuerpo politico de vna Republica, en cuya formacion son los infimos Vassallos los pies, y el cimiento sobre que estriba su estabilidad; pero en siendo todos los golpes en los pies, que son los inferiores de la Republica, se haze segura la ruyna de la Monarquia, como se viô en la destruccion de esta Estatua: En queriendo que contribuya el pobre Vassallo con mas de lo que permite su posibilidad, caerà la fabrica de la Corona, sobre cuyas vasas se afiançaba su duracion. Entra este Discurso â andar vn camino, no solo por mi descubierto en el Discurso primero del primer Sueño, sino que por mas que quiera pisar las huellas de otros Autores, es imposible dexar de encontrarse con los vuelos, que tantas Plumas han dado en el punto de los tributos. Son las mas conocidas reglas por donde ellos se han de medir, las que pide la materia de estado, y las que ordena la rectitud de la conciencia; aquella, para que no peligre la Republica en su conservacion, y en su lealtad; y esta otra, para que la Justicia no la haga peligrosa en la culpa. El vn motivo es meramente politico, y el otro moral; pero este Discurso los ha de procurar vnir, probando como serâ justo el tributo, nivelandose con los aranceles de la razon. Es el comun pretexto de las imposiciones, el q̃ sirvan para el alivio de las necesidades publicas; y para que se hagan tolerables, se requieren muchas condiciones.

2 La primera, y principal es, el que conste â los que han de padecer este subsidio, del ahogo en que se halla el Principe, y el Reyno; pues como han de sufrir la opresion, sino vèn en el Monarca la necesidad? Notable discurrir fuè de vn contemplativo en aquella accion tan mysteriosa, que hizo Christo Señor nuestro antes de espirar: estaba como Rey en el Trono de la Cruz, por tal le aclamò el rotulo, y como tal le ceñia las sienes vna Corona; y antes de darle â su Padre entera satisfacion de lo que auia obrado, en orden al remedio general de nuestra naturaleza, se la quiso dâr al mundo de lo justificado de sus operaciones (como buen Monarca;) y para esso dize el Evangelista: *Inclinato capite misit spiritum*; que le pareciò importaba baxar la cabeça antes de morir: Es comun sentir de los Santos, que fuê esta accion mas hija de algun mysterio, que de su desmayo. Dexemos sus tiernos Discursos, y vamos â mirar en este passo lo que advirtiò vn Moderno, que fuè el parecerle auia Christo baxado la cabeza para enseñarsela â los pies: Estaba representada en aquel Sagrado Cuerpo vna espiritual, y temporal Republica; la cabeça coronada, era el Principe; los pies, los subditos della: à la violencia de vnos enemigos estaban ellos atravessados con vnos clavos, podian quexarse de que los dexaba padecer assi su Rey; y con baxar la cabeça, les quiso dâr alivio en aquella opresion: Como estaba ella? Trabajada con setenta y dos espinas; y al mostrarsela quiso dezirles, no os quexeis de mi de esse dolor, pies (que sois mis Vassallos) que â no estàr yo (que soy vuestro Principe) con tantas aflicciones, no consintieran vuestra pena mis cuydados. Sino fueran los ahogos del Rey el motivo de los quebrantos del Pueblo, gimiendo con el yugo del tributo, todo fueran quexidos sus vozes, dize San Bernardo, pues haze mas crecido el dolor de lo que se les quita, la sospecha de que lo emplea el vicio, y no la necesidad: *Clamant nudi clamant famelici, conquæruntur & dicunt, nostris necessitatibus detrahitur quid-quid acceditur vanitatibus vestris: duo de-*

Ioan. 19.

S. Bern. epist. 42. ad Enriq.

ni-

nique mala de vna procedunt radice, cupiditatis, dum & vos vanitando peritis, & nos expoliando perimitis. Como no ha de gritar el que le dexan desnudo, y sin tener con que alimentarse? Y quando vè que no es la necesidad la que à êl le reduce à mayor de la que èl tenia, quando le despojan de lo que gozaba; si la contribucion la logra solo la vanidad de vna raiz, que es la codicia, nacen dos males, el de la destruccion de aquel que tan mal la emplea, y la lastima del que la tributa. Son los bienes necessarios para passar la vida humana vnos pedazos del coraçon del Vassallo, siente al quitarselos gran dolor, y es preciso para que no passe dêl à la impaciencia, vea en el que se los quita muy justificada la causa; que si la vista, ò la imaginacion le persuade à que los emplea, ò el antojo, ò la superfluidad, crecerà el lamento à ser mas grande.

3 No disculpa San Pedro Chrysologo en el hermano del Prodigo las quexas que tuvo de su Padre, quando viò los cariños, los agassajos, el gasto, y el combite que hizo, por averse buelto à la casa de su Padre, el que para perderse se fuè de ella: *Et iratus valde nolebat introire.* Despechado, y colerico con lo que oìa, no queria entrar en casa. No ay duda, que fueron hijas de su embidia las vozes; pero aunque fue tan poco honesto el motivo, le pareciò al Santo era justo que el Padre le diesse alguna satisfacion à sus quexas. Veamos como fuê la quexa del hijo, y la satisfacion del Padre; aquella se fundaba, en que por acudir à la necesidad con que llegò desnudo, y ambriento su hermano, parece le quitaba à êl lo que avia de ser por la herencia suyo; la satisfacion fuè: *Fili tu semper mecum es, & omnia mea tua sunt.* Y añade el Chrisologo: *Et ne quid tibi de præsentibus, de veteribus existimes imminutum; illi noua, & futura perquiram.* Hijo, le dize el Padre, no piensses, que en lo que he hecho con tu hermano, te defraudo nada de tu patrimonio, todo es tuyo, yo buscarè, y trabajarè para èl. Y aqui entra aora mi ponderacion, pareciendome es demasiada esta disculpa, y mas sino fuesse muy justificada aquella quexa; No era mejor quitarsela cõ mostrarle el estado en que su hermano se hallaba? No vè su necesidad, su hambre, y su desnudez? La ley de la caridad no le obligaba à consentir en que se le privasse de alguna parte de su herencia? Bastante satisfacion era esta: No era tal, dize el interessado; si la necesidad que padece mi hermano, huviera sido de la precision à que obligan los acasos, ò los accidentes de la fortuna, yo con tolerancia viniera en contribuir con lo que se me quita; pero si fuè su vicio, y su libiandad la causa de su desnudez; porquè se la he de suplir yo? Bien haze el Padre, dize el Chrisologo, en asségurarle no le ha quitado nada de lo que es suyo, para socorrer vna necessidad, que la ocasionô el antojo, y el pecado. Es el Pueblo el mas viuo fiscal de las acciones del Principe; si vè la superfluidad en los gastos de su casa, de su fausto, ù de su antojo, ô de su apetito, anticipa con la murmuracion la quexa que ha de dar despues, quando para el alivio de la necesidad, en que le pusieron sus desperdicios, teme le han de afligir con nuevas contribuciones; y no solo ha de quedar satisfecho este desorden con lo preciso del ahogo, quando le vè, sino quando le imagina, ô le teme el propio interès.

Luc. 15.

S. Pedr. Chrisf. ser. 4.

4 Esta disculpa, que ha menester la penalidad del tributo de parte del Principe, pide otra precisa, que mira al Vassallo, que es imponersele con tal moderacion, que le quede algo al que contribuye, para lograr el Rey en lo que le queda al otro nuevo subsidio (si se le ofreciere à èl, ò à la Republica otra necesidad.) Es comun metafora de vna Monarquia la de vna heredad del campo, cuyo labrador, ô obrero es el Rey: todo el trabajo del cultivo le sa-

satisface el fruto, que de ella coge; pero si desuerte la desfruta, que no le queda à la heredad planta, ni raiz para bolver à ministrarle nuevo interès, se perderà â si, perdiendo la heredad, y aun arriesgarà en las plantas (que son los Vassallos) la obediencia de su cultivo. Como conseguirà el Pastor la sugecion de las ovejas, si vsa con ellas de despojo tirano?

Ioan. 10. 5 De buen Pastor se alaba la Magestad de Christo: *Ego sum Pastor bonus.* Y si le averiguamos en què estàn los aciertos suyos para acreditarse de buẽ Pastor? Responde: *Oues meæ vocem meam audiunt.* En que tengo (dize) vnas ovejas tan obedientes, que à la menor voz mia, hazen quanto yo les mando. No sabrèmos, dize San Gregorio, de donde nace en estas ovejas obediencia tan rendida à su Pastor? Yo creo que es en esto, dize el Santo: Tiene la oveja el esquilmo, y para no perderse ha menester tambien obedecer à su dueño; y dize Christo: Buen Pastor soy yo, que como no la desnudo de su lana, conservo el que me tenga obediencia: Lo cõtrario no es ser Pastor, sino Zagal mercenario, que cuida mas de las ovejas para su interès, que para su fidelidad: *S. Greg. hom. 14. in Evãg.* *Non Pastor sed mercenarius vocatur, qui non pro amore intimo oues dominicas, sed ad temporales mercedes pascit.* No pide tanto desinterès como este la temporal sugecion con que viuen los Principes humanos à los accidentes de la fortuna, ù de la naturaleza. Christo como Dios (dize David) no necessita de mis bienes para vsar de su providencia: *Psal. 15.* *Deus meus es tu, quoniam bonorum meorum non eges.* Pero los Monarcas humanos suele fundarse su patrimonio de los bienes de sus subditos; pero si de tal suerte quieren vsar de este dominio, que no le quede al Vassallo caudal? mal se podrà en otra necessidad valer dèl. Si quisiera el labrador arrancar el arbol por lograr mas interès, y el pastor desollar la oveja para mayor ganancia? Este perderà la oveja, y el otro la heredad, y vno, y otro harân imposible el socorro de despues. Por desdicha propia pone el Espiritu Santo esta codiciosa providencia: *Væ Pastoribus, qui disperdunt, & dillacerant gregem pascuæ meæ dicit Dominus; ideo hæc dicit Dominus Deus Israel ad Pastores qui pascunt populum meum.* Ay de los Pastores, que assi tratan à su ganado, pues por destrozarle para sacar mas fruto le pierden! Por esto castigò severamente Vespasiano à aquel Governador, que por cobrar vn tributo para el Imperio, dexô al Pueblo destruido; y assi le dixo: *Tondere, non escoriare misi te.* Esto mismo, por el Profeta, dize Dios à los que rigen, y apacientan su Pueblo; y esto se puede dezir de los que governando su Reyno, vsan con los suyos de este rigor. Haga cobrar el Principe el tributo, que por la ley de la sugecion le debe el Vassallo; pero desuerte, que le quede caudal con que poderse mantener. *Ier. cap. 23.*

6 Hasta el mismo Christo confessò esta ley del vassallage: Pero vease como dispuso la satisfacion de ella. Instaba la obligacion de pagar el tributo al Cesar, y aunque por la executoria de divino estaba Christo essento, como hombre quiso cumplir con este pecho, por no dar motivo à algun escandalo; este es el comun sentir de los Santos (abstrayendo de los pareceres, que sobre esto, y sobre que genero de tributo era este, dizen los Expositores.) Mancomunô en esta obligacion à San Pedro, y no teniendo caudal propio con que satisfacerla, quiso consiguiesse la industria à lo que su hazienda no alcançaba: Vè Pedro (le dize) al mar, echa el ançuelo, sacarâs vn pez, en cuya boca hallaràs vna moneda, con ella podrâs pagar el tributo por mi, y por ti: *Et apperto ore eius inuenies staterem illum summens dà eis pro me, & te.* Raro arbitrio! Y tan raro, que fuê menester vn milagro para conseguirle; assi lo siente la Glossa, y San Geronimo, y â mi vèr se podia lograr esta pa- *Math. 17 Glos. ord. S. Hiero' hic.*

paga del tributo à menos costa, pues no siendo la cantidad dèl mas que vna dragma, ô siclo, siendo Pedro Pescador, podia con vn lançe, ù dos que echasse, sacar dèl lo que bastasse con su precio para quedar pagado el tributo, y pues yà que à titulo de pobre (como de la Escuela de Christo) no tiene con que pagar, adquiera el caudal para esto con su sudor; esso no ha de ser, dize Christo, aunque me cueste à mi hazer vn milagro; pues si pagara Pedro todo lo que rendia su trabajo, nada le quedaba à èl de provecho. Y assi el remedio ha de ser, saque el pez con su fatiga, hallè en èl vna moneda, y partiendo la vtilidad de su industria, pagarà el tributo con la moneda, y le quedarà el pez para el sustento suyo, y de su casa. Que dar el pobre lo que rinde su trabajo, sin quedarle nada de conveniencia, es especie de tirania.

7 Y si este riesgo tiene la pension de vn tributo, que serà la carga de tantos como suele aver en las Republicas? Parece imposible que aya Vassallo que los pueda pagar, si le ha de quedar algo para poder comer. Y no obstante se imponen, y se cobran con vejacion: cosa que no con vn subdito leal, pero con vn enemigo lo permitia Dios. Es muy de reparar la ley que les impuso à los de su Pueblo: Si mi campo de Israel se hallare obligado à conquistar alguna Ciudad rebelde, y los habitadores (por escusar el rigor de las armas) se quisieren rendir, mantengalos en su Ciudad mi Pueblo, sugetandolos à que paguen vn tributo: *Deut. 20.* *Cunctus populus, qui in ea est saluabitur, & seruiet tibi sub tributo.* Poco es vn tributo para vn Pueblo inobediente al Imperio del Verdadero Dios, paguen mas tributos, que à quienes se les concediò la vida, no serà mucho essa carga; no quiso Dios, dize Philon, como prudentissimo Governador, que fuesse mas que vno; y esta es la razon que dà este *Phil. hic* Padre: *Qui suis pereunt Prouintialibus, vno sint contenti tributo, ne subito rediganr, & cito ad extremam inopiam.* Porquè debe contentarse el Principe con vn tributo que le rindan sus Vassallos? Porque instantaneamente se verân en la mas extrema necessidad si son muchos. Sino lès queda fuerça à los pies (que son los inferiores Siervos de la Republica) como han de sustentar su fabrica? Rendidos al peso de tanta carga, darân con ella en tierra. Si passa à excesso la contribucion, falta el Principe à la fee que debe guardar à sus Vassallos; como el Vassallo faltarà à su lealtad, sino socorriesse con lo que puede à su Principe.

8 Lindo reparo de San Efren en vnas palabras del Apostol: *Fidelis autem Deus est, qui non patitur vos tentari supra id quod potestis.* Es Dios muy fiel, y no sufre que sea nadie tentado mas de hasta lo que sus fuerças dàn de sì. Esta tentacion la explicò Agustino por el peso de su ley, y assi dixo: *Quod iuuendo mouet, & faceret quod possis.* La dificultad, ù el reparo de este texto esta en el *Fidelis*; porque imponer Christo la obligacion de su ley tan suave como èl dixo: *Iugum meum suaue est, & onus meum leue*, ò es piedad, ò cordura, ò discreta providencia, pero no fidelidad. Es el caso, que como es obligaciò del hombre cumplir con el peso de la Ley que Dios le impuso; es obligacion en Dios el que el peso sea desuerte, que el hombre le pueda llevar; y como fuera infiel el subdito que no cumpliera con esta deuda, fuera infiel Dios si impusiera tan grave esta carga, que no se pudiesse llevar. Explicò San Efren este sentir con la comparacion de lo que los hombres hazen con los animales que llaman de carga: *Si enim homines suis iumentis non plus oneres imponunt quam ferre queant? Multo minus hominibus plus tentationem imponeret Deus, quam queant ferre.* Si los cuerdos no ponen à los brutos mas peso del que pueden sus fuerças sustentar, como avia de imponerles à los hombres Dios aquella carga que no pueden sufrir? Verifica-

1. Corinthior. 10.

Aug. lib. de Nat. & Grat. c. 42.

Math. 11.

S. Efren tract. de Pacient.

case esta similitud con lo que le sucede al camello; es el animal de mas sufrimiento, y de mayor sugecion; para recibir la carga dobla las rodillas, y espera sin violencia el peso que le quieren echar; pero con especial instinto, antes de llegar à la experiencia de sì (puesto en pie) podrà sufrir tanta carga? Echado como està, y sugeto, no consiente el peso, porque conoce que es à sus fuerças excesivo.

9 Son los Ministros los Señores, y los Poderosos los mas cercanos à esta obligacion de socorrer al Principe, y à la Monarquia en la mayor necesidad, y logra el Rey mas promptamente el tributo del inferior Vassallo, si vè el exemplar de la paga en el poderoso. Siempre ha sido hija de la admiracion, como dispuesta por Providencia Divina, la fineza de los hijos de los Hebreos en el triunfo que hizo Christo en Jerusalen, pues no solo desnudaron à los arboles de sus hojas, y ramas, para adornar el suelo, sino que de sus propias vestiduras hizieron alfombra para que fuesse mas plausible
Math.21 su entrada: *Plurima autem turba straverunt vestimenta sua.* Raro amor de Vassallos nuevos! Pero no lo estraño, dize Origenes, porque el exemplar de lo que veìan les obligò à hazer con puntualidad voluntaria, lo que queria Christo fuesse obligacion. Quiso este Soberano Señor hazer (con visos de triunfo) su entrada en Jerusalen, para ostentacion de su Magestad, y Soberania: No avia mas Carro Triunfal para ella, que vn jumento, que estaba en vn cercano Castillo; encargòles à sus Apostoles (que eran sus mas inmediatos Ministros) esta diligencia, y dixoles que le importaba; fueron puntuales, y hallaron al instrumento en que Christo avia de hazer la entrada, tan desnudo, y tan sin adorno, que no le podia servir con decencia; y dize el texto, que: *Imposuerunt super eum vestimenta sua.* Tomaron sus capas, y sus vestidos, y se las pusieron al jumentillo para adornarle, y por servir à su Rey se desapropiaron de su comodidad. Bastò este servicio para decoro del carro, pero no para toda la solemnidad que pedia aquel triunfo: acudiò todo el Pueblo, y no huvo caudal que no empleassen en èl. De donde les vino à los Hebreos tanta fineza? Es que vieron el exemplar en los que eran sus mas inmediatos Ministros; y con esso se desnudaron para vestirle los mas inferiores Vassallos: Què bien Origenes! *Orig. ho. Adducentes ergo ad Christum Asinam & pullum nudos eos non dimisserunt, sed ornamenta eis imposuerunt, quibus fuerant cooperti honestatem eius adicientes; quos suos studio soluerant alij.* Esto que es en ellos fineza, porque vèn en los Superiores el cumplimiento de esta obligacion, se haze queja, si carga en los pobres solo este peso; y mas si el tributo, es excesivo, y demasiada la violencia en cobrarlo. *24. in Matth.*

10 No se duda de que los tributos son el freno con que se govierna el Pueblo, y el Vassallo; assi le llama el Espiritu Santo: *Et tullit Dauid frenum tributi.* Con èl està mas obediente, y el Principe mas apto para corregirle, sacando dèl fuerças contra su misma libertad; porque no ay poder que baste para governar Vassallos essentos de esta obligacion; pero ha de ser tan suave el manejo de este freno, que no passe en el que le tiene lo tirante à obstinacion, ò despecho: En nada quiere tan templada la execucion, como en la imposicion de esta ley. Assi lo advirtiò en el Concil. Toledan. XIII. el Rey Havio Hervigio, pues ni ha de agravar demasiado este peso, ni dexar al Vassallo libre sin èl: *Vt neque in cauta exactio populos grauet, neque in discreta remissio statum gentis faciat deperire.* Pues si se fabrica el Trono del Principe de injustas contribuciones? Al entrarse en èl brotarà sangre: Como le sucediò al Escudo del Rey de Napoles, Don Fernando, à quien con religiosa resolucion delante dèl hizo pe-
2. Reg. cap. 8.

Conc. Toled. XIII.

da-

Montes Coron. de S. Franc. Paul.

dazos San Francisco de Paula, amonestandole con esta heroyca hazaña, el que no era para vn Rey buena defensa, la que de sangre de sus subditos se avia formado.

11 Y no ay que fiarse de la lealtad, ô de la paciencia, con que à los principios tolera el Vassallo estas extorsiones, que en vsando mucho de ella, se passa à furor. Como en lamentable sucesso refiere Tacito, le costò esta violencia la vida à Pison en España, muerto à manos de Termestino:

Tacit. lib. 4. Annal.

Pisso Permestinorum dollo cæssus habetur, qui pecunias epublico interceptas acrius, quam vt tollerent barbari cogebat. De estos tragicos sucessos estàn llenas las Historias profanas, y Divinas; y el Principe que quisiere valerse (para la equidad de su govierno) de estos escarmientos, no hallarâ muy lexos las experiencias. Escuse no sean muy fuertes los golpes que se dàn en los inferiores, que perderâ su Monarquia, como lo hizo la piedra que diò en los pies de esta Estatua, con que darèmos fin al Sueño de ella.

SVE-

SVEÑO DEZIMO.

Ego Nabuchodonosor quietus eram in domo mea, florens in Palatio meo; somnium vidi, quod præterruit me::: Videbam, & ecce arbor in medio terræ, & altitudo eius nimia, &c. Daniel cap. 4. per totum.

DISCVRSO PRIMERO.

BOLVIÒ â dormir Nabucho; y si fuè de tan raras circunstancias (como hemos visto) su primero Sueño, de mas admiracion es este segundo, pues en èl hallò por experiencia, lo que en el otro solo fuè amenaza; y en nada se viò mejor la fatalidad de sus sucessos, como en el tiempo en que se le pronosticaron, pues quando èl estaba mas quieto en la felicidad de su Monarquia, y ella se veìa mas florida, y mas opulenta, le assaltò durmiendo vna imaginacion, que le turbò todo su sossiego, por esso la llamò vision de su Cabeça, porque es vno de los tres modos de visiones (como reparò el Cartujano) y lo tomò de San Geronimo; el qual dixo: *Nota quod & Nabuchodonosor visiones non oculorum, & cordis, sed capitis nouerit, quia propter gloriam seruorum Dei futurorum illi mysteria reuelantur.* Queda probado con esto, no solo que este Sueño fuè revelacion Divina (de lo qual no ay entre los Expositores disputa) sino que hasta el modo de su interpretacion, fuè disposicion del Cielo, como lo dixo èl mismo; assegurando fuè decreto superior, el que contra lo que avia experimentado, de que Daniel era el Interprete fiel de sus Sueños, primero llamasse para la declaracion de este à los Magos, y doctos de su Reyno, para que conociessen, que Sueños Mysteriosos, que Dios embia para altos fines de su Divina Providencia, no basta sabiduria humana, si por orden del Cielo no ay quien encuentre con la verdad de su significacion. Entrò pues â este tiempo en su Camara Daniel, à quien el Rey llamò su Colega, y el texto Santo Baltasar: De cuyos nombres hazen especial reparo los Interpretes, no siendo de nuestro intento sus explicaciones, como ni tampoco la averiguacion, de si la narrativa de este sucesso fuè hecha por el Escritor de este texto, ò si fuè la que hizo el mismo Nabucho en la carta que escriviò à los Magistrados de su Reyno, à quien su vanidad apellida las gentes de todo el Mundo: y de este sentir son Lyra, y Theodoreto. Lo mas cierto es, que el mismo que explicò el Sueño fuè el Autor que la escriviò, lo qual no se puede dudar sin nota de temeridad, como dize el Autor de la Historia Escolastica. Tampoco averiguo el tiempo de este Sueño, ni en que año del Reynado de Nabucho sucediò; pues toca mas à lo riguroso de la letra, que à lo que à estos Discursos importan; si bien avrèmos de citar despues

Cartuj. S. Geron. hic.

Teod. & Lir. hic.

Aut. Hist. Escol. in hunc loc.

pues algunas questiones, no solo para cebo de la curiosidad, sino por lo preciso que resultarà (para la doctrina) su averiguacion.

2 Lo que con los ojos de mi imaginacion vì yo (dize el Rey) fuè vn arbol, que aunque nacia de la tierra, era de tan gigante estatura, que la copa de sus ramas llegaba hasta el Cielo, y lo que de lo frondoso dellas se veìa, era ocupar el ambito del vniverso: Las hojas eran hermosissimas, su fruto al gusto el del mayor deleyte, del qual hazian alimento todos los hombres; à la opacidad suya se abrigaban las bestias, y todos los animales, y las aves hazian nido de sus ramas. Y siendo al parecer este arbol de tanta vtilidad à los viuientes todos, se oyò vna voz, pronunciada de vna vigilante, quanto santa centinela, que esforçando el aliento, para que sus ecos llegassen à los oìdos de todos los mortales, dixo. Cortad esse arbol, arrancadle las ramas, sacudidle las hojas, desperdiciad essos frutos, para que faltandoles su alvergue huyan las bestias, y se desaniden las aves: Pero en tan fatal destrozo, no se arranque del tronco lo que le sirve de raiz, sino quede atado con vna cadena de bronce, y de hierro à las primeras yervas que broto, como primero parto de su ser, desuerte, que le pueda tocar el rocio del Cielo. Passarà su substancia à vna horrible transmutacion, pues de vn coraçon humano se harà de fiera, cuya monstruosidad durarà siete años, para que conozcan los viuientes ay vn Señor mas grande, que todos los que mandan en la tierra, cuyo imperio dà al que quiere, y al que si èl quiere le puede sugetar al mas humilde hombre del Mundo. Este (ô Daniel) fuè el Sueño, que tanto me ha turbado, y que ninguno de mis Ministros ha sabido interpretar: Sacame tu de este susto presto, pues solo quien tiene tu espiritu, participado de los Dioses, puede alcançar lo que quieren anunciarme estos prodigiosos avisos.

3 Mysteriosa pausa (como de vn hora) hizo Daniel para darle al Rey la explicacion de tan raro Sueño; hasta que despues de averse congojado su espiritu vn rato, dixo assi. Principe, esse Arbol, con toda la opulencia que me has referido, y todas las circunstancias que yo he notado, eres tu, cuya magestad, y poder ha crecido tanto, que ocupa los terminos del vniuerso: La voz que oìste de la destruccion suya, es el castigo que amenaza à tu sobervia, pues llegarà à tanto, que se mudarà tu ser de hombre racional al de vna fiera, como las que habitan en el campo: Vivirâs assi siete años, sustentandote como las bestias de heno, y recibiendo tu desnudez el rocio que vierte el Alva, hasta que al conocimiento de que ay otro Señor mas superior à ti se humille tu presumpcion; y por si acaso à èl sucediere tu enmienda, no quiso la Justicia Divina se arrancasse la raiz de esse tronco, pues bolverâs à la antigua felicidad de tu Corona. Y pues has querido oìr de mi la interpretacion de este Sueño, escucha mi consejo, que es el que te podrà aprovechar. Si tan horroroso aparato son señas de vn riguroso castigo? enmienda tus culpas, suspenderàs de Dios los enojos, compra tu dicha con el precio de la limosna, que el alibio del mendigo, serà el que solicite la misericordia Divina, y quizàs con esto suspenderà Dios su rigor.

4 No dexô el Rey de assentir à la verdad de pronostico tan sangriento (pero aun mas horribles amenazas haze el tiempo olvidar.) Passòse vn año, y quando se podia esperar à la fuerça de tan santos avisos la enmienda de Nabucho, se oyò mas culpable su obstinacion. Passeavase por vna galeria de su Palacio, desde donde registraba toda la grandeza de aquella populosa Ciudad, y como era ella, no solo objeto de su cariño por su

hermosura?, sino por ser el Autor de su fabrica, le desvaneciò tanto esta presuncion, que en altas vozes dixo: No es esta la Babilonia que yo edifiquê, augusta habitacion de sus Reyes, defensa de sus enemigos, y glorioso desempeño de su decoro? Apenas pronunciô el vltimo eco, que dictaron las vozes de su vanidad, quando viò executado el castigo que le pronosticô Daniel, y del estado feliz de hombre passò al de bruto; arrojaronle al campo sus Vassallos, era heno el plato mas regalado suyo, caìa sobre su desnudez el rocio del Cielo, bramidos como de fiera articulaban sus vozes, su cabello en enmarañada melena imitaba el desaliño de vnas plumas como de Aguila, crecian las vñas hasta parecer de rapantes aves. Y como en la mas severa justicia, dexa Dios en el hombre rayzes de que pueda despues valerse su misericordia, le dexô el conocimiento, para que en tanta miseria no ignorasse avia otra Magestad mayor que la que èl gozô, y el escarmiento le hiziesse penitente. Sucediò assi, pues lebantando los ojos à su piedad reconociò su culpa, invocô la misericordia Divina; vsô ella de sus fueros, restituyòle quantas felicidades le quitò su justicia, y agradeciendole à su Autor este beneficio, confessô era èl el que castigaba sobervios, y perdonaba arrepentidos.

5 Hasta aqui el rigor de la letra de este texto; el qual ha sido de tanto cuidado à los Expositores dèl, que han movido diferentes questiones para la averiguacion de su verdad. La primera, y la mas principal es, si la narracion de este Sueño, y la interpretacion dèl, es Historia de casos que sucedieron en la realidad, ò es parabolica, encerrando en si diferentes hechos, que lo que prometen las parabolas; yà mysticas, ò yà espirituales? Cosa muy vsada en la Sagrada Escritura, como son las visiones de Ezequiel, y las del Apocalipsi de San Juan. Huvo algunos Autores (particularmente aquellos discipulos de los errores de Origenes, como refiere San Geronimo) los quales dixeron, que en este hecho de Nabucho, y en su persona, estaba parabolica, y figurativamente expressada la ruina del primer Angel, que experimentò cayendo de aquella altissima excelencia en que Dios le criô. La qual inteligencia dizen, no es estraña en el Sagrado texto; pues en èl se vèn significar por similitudines, y figuras, ruinas, y acaecimientos futuros; y en especial este de Lucifer en diferentes parabolas; yà por la persona del Rey Babilonico, segun el texto de Isaias; yà por la del Principe de Tiro por el mismo Profeta; yà por la del Rey Assur; y assi no es violenta inteligencia, que por este texto de Daniel, se entienda tambien la desdichada ruina de este Principe de las tinieblas, expressada en la persona de Nabuchodonosor: Mayormente quando para ser este sucesso historico, tiene contra si la repugnancia que haze lo inverisimil de su realidad, pues como se haze creîble, que vn hombre se transformasse en bestia, viuiesse siete años sustentandose de heno, y que bolviesse despues à su antiguo estado, y Reyno, el qual se huviesse mantenido todo aquel tiempo, sin Rey, ni cabeça que le governara. Historia, que si lo fuera (por admirable) no la huvieran omitido los Autores que fueron Coronistas de los sucessos del Reyno de los Chaldeos, en tiempo de este Rey que dominaba en Babilonia: como fueron Beroso, Megastenes, Diocles, Philostrato, y Alfeo, à quienes cita, y refiere Josepho en sus antiguedades, pues ni la ignoraran, ni por rara la dexaran en el olvido del silencio.

Isai. c. 14 28. 31.

Ioseph. lib. 12. antiq.

6 Oponese à este sentir todo el numero de Padres Hebreos, Griegos, y Latinos, defendidos de la autoridad de San Geronimo, califican-

cando por temeridad el negar lo referido en este capit.4.de Daniel,ser verdadera Historia: Por dos razones,que no dexan lugar à la duda; pues si todo lo que relacionan los capitulos antecedentes de Nabucho, son (en sentir de todos Historicos) porque este hecho avia de ser figurativo,y no verdadero? Lo otro, si quando en el capitulo siguiente,Daniel reprehende à Baltasar, hijo de este Nabucho, su culpa,amenazandole con el castigo que Dios diò â la sobervia de su Padre,de que le despojò de su Reyno,y de que le sugetò à que viuiesse siete años como bruto:como si fuera esta Parabola,y en ella significada la ruina del primer Angel, podia Daniel traersela por exemplo de su culpa al hijo, no aviendo sido verdadera execucion en su Padre? La transformacion(en el modo que luego dirèmos)no era imposible para Dios, dize San Geronimo; que lo callen los Coronistas de la Monarquia de los Chaldeos, haze poca fuerça, como argumento negativo, y ser olvido, que de otros hechos de la Escritura tuvieron los Gentiles,ò por no creerlos, ò por sugestion que el demonio les hizo para este silencio,por lo que avia de aprovechar esta memoria para los hombres,ò por otras causas que refiere el Padre Pereira sobre este lugar; pues ni el demonio podia soñar (como dixo Nabucho le avia sucedido) ni cabia en entendimiento humano (y mas profetico como el de Daniel) persuadirle al demonio,que con limosnas redimiesse el castigo,que en aquel Sueño le amenazaba:Siendo articulo de Fè no ser este comun enemigo capaz de enmienda; à que se opone el irreparable error de Origenes, de que al fin del Mundo se ha de salvar el demonio.

Pere.hic.

7 Como fuè esta transformacion de Nabucho en bestia? Es el sudor de los Padres;y para deducir su verdad, es digno de saber, quantos modos ay de transformarse los hombres en otra cosa de lo que son,ò de lo que parecen. La primera es la fabulosa,como las ficciones de los Poetas, como las que de los compañeros de Vlises hizo Cirçe en varias formas de animales; como las que sucediò de Aves à los compañeros de Diomedes; el Asno de Oro de Lucio Apuleyo: Y lo que refiere Mela de los Neuros, que por tiempos se buelven Lobos, y luego se repiten à su estado antiguo:Lo que Barron dize de los Arcadios, que avia en aquellas regiones vn estanque, que los que nadan en èl,se hazen Lobos marinos. Pero todo lo refuta Plinio como mentira, pues no ay ninguna,que destas no tenga Historiador(aunque fabuloso:) *Mirũ est,quod præcedat præca credulitas: nullum tam impudens mendatium est, vt teste careat.* Ay otro genero de transfiguracion fisico,y natural, cuyos exemplos refiere Aristoteles,que por ser muchos no se trasladan aqui,como son los Mõstruos, que siendo de especie de hombres,tienen muchas partes de sus cuerpos forma de diferentes animales. Y de otros,que dizen las Historias se vèn en los Reynos del Japon. Como son tambien las transformaciones de varones en hembras,ò al contrario,cuyos casos refiere Plinio que se han visto en España, referidos de sus Historiadores. El tercer genero destos Metamorfosis,es el q̃ se haze por arte magica,con pacto del demonio;pues aunque no hazẽ mudar el ser natural â las cosas,aparecen, y se vên diferentes de lo que son. Deste genero,dizen los Santos,fueron las que hizieron los Magos de Pharaon para deslumbrar los prodigios,y señales que (por orden de Dios) hizo Moysen en Egypto;y San Agustin refiere,que avia en Italia vnas mugeres hechizeras,que dando à los passageros vn poco de queso amassado con maleficios, luego se bolvian en bestias de carga,y servia̅ para transportar diferentes cosas de peso. Como puede el demonio hazer esto? No es deste assunto, vease à San Agustin en el lugar citado. El vltimo

Mela. c. 1. & 2.

Plin.cap. 22.lib.8.

Arist. de Hist. Animm.c.19.

Plin. lib. 7.cap.4.

Exod. c. 7. & 8.

S.Aug.de Ciuit.Dei lib.18.c. 18.

modo de transformaciones, es el sobre natural, y divino, cuyo Autor es Dios, ò para castigo de los hombres, ô para ostentacion de su poder, ò por otros fines reservados â su altissima Providencia, de que ay muchos exemplares en la Sagrada Escritura. De estos es la Estatua de Sal, en que se convirtiô la muger de Lot; la Vara de Moysen en serpiente: El milagro de la agua en vino, de las bodas de Canaan. Y lo que mas es, el milagro de los milagros, como lo fuè la institucion del Sacramento del Altar, transubstanciandose el Pan en el Cuerpo de Christo, y el Vino en su Sangre.

Genes. c. 19. Exod. c. 4. & 7. Joan. c. 2.

8 Que sea deste vltimo modo de transfo macion la de Nabucho en bestia, es constante de todos los Interpretes; pero como fuè? Ni es facil de explicar, ni de referir aqui el parecer de tãtos. Lo cierto es, que es impostura la que Lyra, y el Cartujano impután, es sentir de Josepho, que Nabucho realmente se transfo mò en propia especie de buey; lo qual consta, y se puede vêr en este antiquissimo Autor en el lugar citado, pues ni èl dixo tal, ni fuera consiguiente en su sentir, quãdo afirma lo que el texto assegura, le crecieron los cabellos como de Aguila, y las vñas como de ave. Y assi estàn concluidos por este texto los Autores del sentir contrario; pues si se huviera transformado en buey, segun toda su especie, le huviera faltado â Nabucho el alma racional, y fuera menester que Dios se la bolviesse à infundir, quando lo restituyò â su antiguo estado, ò la misma q̃ antes tenia, ò criarle otra de nuevo. Miguel de Medina dixo, que esta mutacion de cuerpo racional en bestia, no fuè verdadera, sino vna simulacion aparente, para que todos los que le viessen, le tuviessen por bestia mas que por hombre: Como la que refiere San Geronimo en la vida de San Hilarion de vna muger, que por arte magica parecia jumento â todos; pero à San Hilarion solo en figura de muger. No aprueban esta opinion otros Santos, como ni la de Doroteo, y Epiphanio, que dixeron, que aunque la porcion superior del Alma no le faltò à Nabucho, la inferior del cuerpo si, siendo por la parte exterior de delante buey, por la posterior leon. Santo Thomàs dize, que nada realmente de su ser se mudò en Nabucho, sino solo en su imaginacion, y que èl solo se tuvo à si por bestia, segun lo que èl conocia de su feroz condicion; cõ que à la fuerça de vna errada fantasia, se portaba como bruto; casos que suele hazer vna imaginacion melancolica: y haze prueba à este sentir el que el texto no dize, que mudò la forma, sino solo en el cabello, y vñas; Assiente à esta opinion Celestino de Santo Marciano en su erudito libro intitulado *Clauis Dauid*, y Maldonado sobre este lugar. Pero si esto no fuera mas de para si solo, no se verificara era castigo à que le condenò la Divina Justicia, pues la principal parte de èl era, el que todos le tuviessen por bruto, y tampoco se pudiera llamar rigurosamente transfiguracion. Arrimandose mas à la verdad, y mas conforme al rigor de la letra, dize Pereyra, que no mudò nada en la substancia, pero que se le alterô la fantasia, la complexion, y el exterior. Y limitando à solo estos efectos la transformacion, trae seis causas por donde se salve, el que pudo assegurar el texto se convirtiò en bestia. Cornelio Alapide se estendiò mas en explicar este modo de castigo; assienta lo primero, se quedò Nabucho verdadero hombre, dexandole impedido el vso de la razon, y de los sentidos racionales, assi interiores, como exteriores; que mudarse en bestia, no solo fuè à fuerça de su imaginacion, sino que la complexion que le quedò, era de tal, quedando dementado, y loco, y haziendo acciones de furioso. Y en este sentido se explica lo que dize el texto: *Cor feræ detur ei*; pues el tra-

Josepho vt supr.

Medin. lib. 2. de Fid. c. 7.

S. Geron. in vita Hilar.

S. Thom. lib. 2. de Regim. Princ.

Celest. de Santo Mart. obseru 88. Mald. hic

Pereir. hic.

Corn. hic.

trage parecia de fiera, andando siempre desnudo, sufriendo las inclemencias del tiempo, caminando con pies, y manos (como bruto) siendo el aspecto mas de fiera que de hombre, en cabellos, en vñas, y otras facciones formidables, sustentandose de heno, y de yervas del campo; era la articulacion de la voz como mugido de buey. Y dexando como delirios otras monstruosidades que le fingen muchos Autores, asienten à la opinion de Cornelio, San Geronimo, Ruperto, Theodoreto, San Gregorio, Luis de Medina, Del-Rio, y otros.

S. Ger. Rupert. Teodor. hic. S. Greg. 5. mor. c. 6. Med. 1. p. q. III. Del-Rio de Mag. lib. 1. q. 18.

9 Por siete años viuiò este Rey assi, en castigo de su vanidad, que ella suele ser el peligro de los que se vèn en honorificos puestos; y assi esta es la comun pena de su culpa, como dixo David: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est ipsis.* Sobre cuyas palabras, hablando de este Rey, y de este caso, añadiô San Gregorio: *Et quia elocutione cogitationis se super homines extullit, ipsum quem communem cum hominibus habuit, sensum, hominis amisit.* Y porque en su imaginacion se quiso exaltar sobre todos los hombres, el que era como vno de ellos en el ser, se lo hizo perder su vanidad. Buelva aqui la grandeza à probar ser ella el mayor riesgo que tienen los Reyes, y aun todos los mortales; pues si se dexa llevar la imaginacion de la Soberania, en que los lebantò la fortuna sobre los demàs, pareciendo que exceden en todo à todos, peligran de no reconocer en lo divino Superior à si, al mirarse, mas grandes que todos los otros. Hallavase Nabucho Monarca del Reyno mas opulento que vieron las edades (como era Babilonia) su ambicion avia registrado, ò con la noticia, ò por sus ojos las demàs Ciudades sobervias de aquel tiempo: La de Ninive, en Asiria; la de Jerusalen, en Judea; la de Gaya, en Palestina; la de Tyro, y Sidon, en Finicia; la de Damasco, en Syria; la de Susan, en Persia; la de Batania, en Media; y otras, que por magnificas celebrava la fama; y cotejandolas con Babilonia, donde tenia su Trono, le pareciò ninguna llegaba à igualar con la suya, à cuyo conocimiento altivo le arrastraba la passion de ser hechura de su industria, y de su poder: *Nonne hæc est Babilon magna quam ego ædificavi?* Llegò à tanto en este Rey la elacion del animo, que passò à ser menosprecio de la grandeza de Dios; assi lo sienten muchos Padres, y parece fuè esta su mayor culpa, pues fuè contrario à ella el humilde conocimiento que le dictô su arrepentimiento, y su dolor.

S. Greg. sup. c. 8.

10 Quitemos la melancolia de este castigo con el logro que dèl sacô Nabucho; discurrido, no solo en la restitucion, que de su antigua felicidad le hizo la misericordia Divina, sino de la probabilidad, que de su salvacion han deducido los Santos, cuyos pareceres se refieren aqui con brevedad. Dize el texto la confession que hizo este Rey de su culpa, el reconocimiento, que à la Suprema Magestad de Dios le prestô su obediencia, y el dolor de su delito, que se fundô en la sobervia que le ocasionò la grandeza de su Trono. Por donde acabando assi la Historia de este Rey (sin añadir nada mas) son de sentir, de que se salvò los Autores siguientes: Josepho, que en la classe de los Hebreos tiene el primer lugar: Doroteo, y Epifanio, que dizen le castigò Dios en esta vida, porque no le quiso perder en la otra: San Geronimo, que aconseja nadie desconfie, por malo que aya sido, con el exemplo del Ladron, y de Nabucho, que aunque tan grandes pecadores, se salvaron: Y San Agustin, que con singularidad dixo, quiso la Magestad de Dios hazer delante del Rey Nabucho el prodigio de librar los tres niños Hebreos de las llamas del horno, para que reconociendo avia vn Dios mas poderoso que èl, le veneraße como à tal, y se hizieße justo para poder

Iosepho vt supr. Dorot. in sinomsi. Epif. in vit Dan. S. Ger. epist. 7. ad let. S. Aug. epist. 122. ad victo.

Teod.hic. der ſalvarle: Theodoreto pone la duda de como â Nabucho le diò Dios tanto tiempo para ſu enmienda con la dilacion de ſu caſtigo, y â Baltaſar ſu hijo le caſtigô con vna muerte repentina? Y reſponde, que porque previò, que eſte no ſe avia de enmendar, y ſu Padre ſi; à vno le abreviô el plazo, y à otro ſe le dilatô: Confirmanlo Lyra, y el Cartujano, y apenas ay Expoſitor que no convenga en eſta opiniô. Con eſto quedan vencidas las dificultades de la letra; paſſemos â los Diſcurſos que piden lo miſtico, y lo moral.

Zir. y Cartuj. in c. 14. Iſai.

DISCVRSO II.

1 VICTOR Vticenſe en la Hiſtoria de los Vandalos deſcribe otro Sueño ſemejante al referido, cuyas palabras ſon eſtas: *Vidit venerábilis Paulus Epiſcopus arborem vſque ad cælos ramis florentibus extenſam, quæ etiam dilatatione ſua omnem pænè Africam opacauat, & cum vniuerſi euis magnitudine, & expecioſitate gauderent; ecce ſubito venit Aſinus violentus, qui defricans ceruicem ſuam ſuper robur radicum eius impulſu, cum ingenti ſonitu illam mirabilem arborem eliſit ad terram.* Viò vn venerable Obiſpo Africano llamado Pablo (en Sueños) vn Arbol, cuyas ramas ſe eſtendian tanto, que tocaban haſta los Cielos, y cuya opacidad llenaba todas las Provincias de Africa; y quando todos los Moradores de ellas viuian guſtoſos al amparo, y deleyte de ſu hermoſura, de improviſo ſe apareciò vna beſtia, ô jumento, que ludiendo con ſu cerviz el tronco en que ſe mantenia la robuſtez de ſus rayzes, deſpues â ſu impulſo con vn grande eſtruendo cayò en tierra aquel arbol admirable. Fuè eſte Sueño vna profecia de la ruina lamentable de la Igleſia Africana, en las violencias del rigor tiranico de ſu Rey Hunerico, Herege Arriano, deſterrando, y martirizando los Obiſpos Catolicos de aquellas Provincias. Parecele â Cornelio Alapide ſer eſte Sueño vna ſombra del referido Rey Nabucho, pues aunque aquel ſimbolizò en triſtres anuncios la opreſsion particular que padeciô Africa con la Heregia de Arrio, y de ſus ſequazes; en eſte eſtà expreſſada la invaſion, que en diferentes tiempos ha padecido la Igleſia Catolica, con tanta diverſidad de herrores, introducidos por la multiplicidad de Hereges, que ha avido deſde que ella ſe fundô.

Victor Vticenſe, lib. 2. Hiſtor. Vband.

2 Diximos en el Diſcurſo antecedente, avia ſido error de los Diſcipulos de Origenes, que en eſte Sueño del Arbol de Nabucho eſtuvieſſe entendida la ruina del Angel primero: Pero fuè, porque ſu ſentir era de que no tenia eſte Sueño mas fuerça de verdad, que en lo ſimbolico, y no en lo hiſtorial; pero como ſienten muchos Padres, ſe puede en ſentido alegorico abrazar eſta opinion, dandole eſta aplicacion â la viſion de Iſaias (que referimos) en la qual debaxo de eſte nombre del Rey de Babilonia, clama el Profeta la ruina de Lucifer. Que fueſſe eſte el primer Herege de quien ſe tiene noticia en las Sagradas letras, es comun ſentir de los Santos, pues fuê el que cô la igualdad que preſumia tenia ſu ſer con el del Altiſsimo, le negô la ſuperioridad, que como Dios tiene ſobre todas las criaturas racionales, aſsi Angeles, como hombres; con que es no eſtraña inteligencia la de que ſi en eſte Arbol eſtâ ſimbolizada la Igleſia, debaxo de cuya veneracion deben viuir los mortrles, la voz de que ſe arranque ſu tronco, y que ſe dividan ſus ramas (que ſon los Articulos de que ſe compone ſu Fè) ſerà la de tantos Hereges, que con obſtinados errores, han deſeado derribar el edificio Eſpiritual de la Igleſia, deſvniendo la armonia de los Dogmas Catholicos, para que ſus hijos no habiten, ni viuan con el amparo de ſus verdades.

3 Referir los Autores, que han da-

dado esta horrible voz, à cuyos ecos (como de violentos impulsos) ha padecido golpes la estabilidad de nuestra Catholica Religion, no fuera dificultosa noticia, en que se pudiera cebar la curiosidad, pero fuera ociosa en los motivos destos Discursos. Baste para fundar el presente, el que en este Sueño (en el sentido dicho) se expresse esta invasion, que de tantos Heresiarcas ha padecido la Iglesia, y los profundos cimientos, que en ella puso su Autor Christo Señor nuestro para su duracion, conocidos en las rayzes deste Arbol Espiritual; pues aunque mas han querido destruirle, ha buelto à brotar tan hermoso, y feliz como antes, estirpando los vigilantes Labradores de su cultivo, assi en Pontifices, Concilios, Padres, y Predicadores, aquellas ozes con que han procurado la ruyna suya, despreciando los Articulos Santos de sus ramas, padeciendo los Artifices desta maldad (à la obstinacion de la infidelidad suya) su propia destruccion en los castigos, que en fuegos, y cuchillos ha experimentado su pertinacia; cuya fatalidad profetizò Zacharias con vna gravissima ponderacion de San Geronimo: *Et erit in die illa, ponam in Hierusalem lapidem oneris cunctis Populis, omnes qui lebabunt lacerabuntur concissione.* Dia vendrà (dize Dios) en que yo favorezca à Jerusalen, Ciudad donde por la muerte de Christo fuè en quien tuvo su principio la Iglesia, y lo que en el Sueño de Nabucho està simbolizada por el Arbol; por el Profeta Zacharias tiene nombre de Piedra, con la propiedad de averla fundado sobre Pedro, que fuè la primera Piedra en que se cimentò. Entonces (prosigue el texto) pondrè lo eminente de su grandeza, como Piedra pesada, en que exerciten sus fuerças las gentes, y en quien se lastimen con heridas los mas robustos. Es dificultoso lugar (quedandose en la corteza de las vozes) pero S. Geronimo lo explicò assi: Vsabase (dize el Santo) en las mas principales Ciudades de Palestina vna costumbre, de poner en medio de la Plaza vna piedra grande, y de gran peso; juntabanse los que se preciaban de mas valientes, y de mayores fuerças, y el que mas la movia, y la mudaba de su sitio, se llebaba la palma, y el premio: pero lo mas ordinario era, que el que mas anhelaba à conseguirlo, ò se heria las manos, ô reventaban sangre las venas, ò se lastimaba el pecho; y (quando mucho) si movia algo la piedra, ella con su peso no permitia se moviesse de su primero sitio su firmeza. Desta noticia haze alusion San Geronimo à lo que le sucederà à esta Piedra de la Iglesia, cuyo principio fuè en Jerusalen: llegarân con los tiempos diversidad de hombres, que fiados en las fuerças de sus sofisterias, procurarân no solo moverla, sino mudarla. Estos son tantos Hereges, y Sectarios, como ha avido desde su principio: pero, ò providencia de Dios prevenida por su palabra, y por la verdad della! que aunque mas impetus, y esfuerços han puesto para mudar su firmeza, en lugar de lograr su errado intento, han sacado su escarmiento en el castigo, pereciendo en manos de su ossadia, y de la justa pena que ha padecido su obstinacion.

Zachar. cap. 12.

S. Ger. in cap. 12. Zachar.

4 Para este fin tan glorioso le concediò â San Pedro la potestad que heredaron sus sucessores, assegurandole, que con ella estaria la Fè tan segura, que no faltaria jamàs en su Iglesia: *Ego rogaui pro te, vt non deficiat Fides tua.* *Luc. 22.* Con autoridad destos Pastores, que guardan este Sagrado redil, se han juntado tantos Concilios, para acrisolar las verdades Catholicas, al calor del zelo, y sabiduria de los Padres dellos, y del fuego en que han perecido los inventores de heregias, y sus sequazes. Fuè creciendo esta Grei, y à esse passo los enemigos della, que (instados del demonio) deseabân se saliessen de su suave red las Ovejas racionales de la Christiandad: Para esto se criaron tantos

tos

tos Pastores, como son los Obispos, cuyo oficio los intimô el Apostol San Pablo: *Attendite vobis, & vniuerso gregi, in quo posuit vos Spiritus Sanctus.* Para este cuydado, les dieron el ministerio de Pastores, cuyo desvelo se significa en las Vigilias de la noche, para guardar el ganado. Y assi notò San Ambrosio, que auia sido especial providencia, que la Ley Evangelica, que empezaba en la venida de Christo al Mundo, se intimasse por vn Angel à aquellos Pastores, que refiere San Lucas: *Custodiebant Vigilias noctis super gregem suum.*

Act. cap. 20.

Luc. 2.

S. Ambr. hic.

5 Adormecióse vn poco esta vigilancia de los Obispos, por lo que crecian las ocupaciones de otros ministerios; à la sombra deste (aunque disculpable) descuido, excitò el enemigo comun sus siete cabeças venenosas, para que infestassen la pureza de la Christiandad, bolviendo à renovar los bramidos antiguos de los Heresiarcas primeros. Què confusiones no ha padecido la Iglesia con tanta diversidad de errores Albigenses, Albanenses, Speronistas, Sincapatados, Alnardistas, Beguinos, Pauperes de Lugduno? Siendo tanto el sentimiento, que desta renovacion de heregias tuvo el Supremo Pastor (que entonces cuydaba del redil de la Iglesia) Alexandro III. que murió dèl. El primer Capitan, que tuvo la Milícia Apostolica para alistar Soldados, à cuya valentia, y destreza cayesse esta Torre de Babel, que lebantaron los Hereges, fuè el glorioso Santo Domingo de Guzman, el qual con la experiencia de que no podian cumplir con tantos ministerios los Obispos, tratò con autoridad de la Sede Apostolica se fundasse el Santo Tribunal de la Fè.

6 Que bien, à este hecho, y à este Santo, comparò vn Moderno à Esdras! de quien refiere el Espiritu Santo, que como para la recuperacion de la Ciudad Santa de Jerusalen no bastaban los Sacerdotes, por la ocupacion de acudir al culto Divino: *Constituit custodes murorum, qui custodirent die, ac nocte*; que criô nuevas Guardas para la defensa de sus muros, porque auia muchos enemigos: *Qui moliebantur insidias circa murum*; que con deprabada intencion se arrimaban à sus murallas, para que arruynandoles, no estuviesse defendida la Ciudad. Destas centinelas, y destos enemigos (aun con mas propiedad, que de los Obispos primitivos) entiendo yo vnas elegantes palabras de Agustino, sobre aquellas de la Epistola segunda de San Pedro: *Cui bene facitis attendentes tanquam lucernæ lucenti in calliginoso loco.* O el bien que hazeis los que cuydais del ganado de Christo! Como luzes que brillan en los lugares obscuros; y dize el Santo: *Sub ipsis paucis verbis, in simbolo constitutis, plenisque hæreticorum sua venena occultari connati sunt, quibus resistit, & restitit Diuina misericordia, per spirituales viros, qui Catholicam Fidem, non tantum in illis verbis accipere, & credere, sed etiam Domino reuelante intelligere, atque cognoscere meruerunt.* En aquellas pocas palabras estàn contenidos los venenos, con que subrepticiamente pretenden los Hereges destruir la Fè, contra quien la Diuina misericordia se opuso, para resistir este contagio, por medio de vnos Espirituales Varones, los quales no solo por la fuerça de aquellas palabras reciben la Fè, que han de defender, sino por Divina revelacion entienden, y conocen la obligaci on de su ministerio.

Verſ. 8.

2. Petr. c. 11.

S. Aug. l. de fid. & symb. c. 1.

7 Quien pueden ser estos, sino los Inquisidores Apostolicos, à quien destinò Dios para la defensa de su Fè? Como los Sesenta Varones fuertes, que cercaban, y guardaban la cama de Salomon, cuya alegoria comun de los Santos, es entender por Salomon à Christo; por su cama, la Iglesia; y los que la cercan para su resguardo, à los Ministros valientes, que Dios puso en ella para este efecto. Desde la Santidad de Inocencio III. tiene este Santo Tribunal de los Inquisidores la autori-

2. Esdr. cap. 4.

ridad plena, que èl les diò para juzgar, y condenar los enemigos de la lealtad, y pureza de la Fè. Preciso fuè darles armas para esta defensa; pues como resistieran, y aniquilaran la rebeldia de tan poderosos enemigos, sino les permitieran el rigor, y filos de la espada, para su pena, y su confusion?

8 Grande Inquisidor de la Ley Antigua fue Moysen, y dèl dize David estas mysteriosas palabras: *Si non Moyses electus eius stetisset in confractione.* Otra letra: *In ruptura muri.* Què fuera de la Fè del verdadero Dios, si Moyses no estuviera en la rotura del muro? Para entender estas palabras, es preciso recurrir â lo que le sucediò con el Pueblo de Dios, quando por averse tardado de baxar del Monte, pidieron los Hebreos à Aaron, que les hiziesse vn Dios, que los sacasse de aquel desierto, executòse assi, fabricòse vn Idolo, à quien rindieron sacrilegas adoraciones los Israelitas: esta fue la rotura del muro con que estaba cercada aquella heredad de Dios, pues con la idolatria se abriò vna brecha, por la qual (à no remediarlo presto su Caudillo) se perdiera la fidelidad de todo aquel Pueblo, que militaba debaxo de la Vandera de la verdadera Religion: Y como fuè el remedio, y el castigo? Llegò à los Reales, conociò el delito, averiguò los delinquentes, desembaynò el azero de su potestad, y dixo: *Qui Domini sunt, iungantur mecum.* El que se preciare de hijo de la Fe del Dios verdadero, ayudeme como Ministro à la execucion de la pena, que merece tan gran maldad: Llegaronsele los del Tribu de Levi, que eran los que finos en la Ley verdadera no auian incurrido en la idolatria; y haziendo vn Auto como de Inquisicion, â los filos de la justicia perecieron veinte y tres mil reos de lesa Magestad Diuina: escarmentaron los demas, porque al ir â apostatar, saliendose por la rotura del muro de la Ley Santa, veian à su Caudillo, y Supremo Inquisidor en ella con la espada desembaynada, y con esso no huvo mas complices de aquella idolatria. Estos Soldados, que ministran la causa de la Fè, y que continuamente pelean por la de Dios, son los defensores del Patrimonio de Jesu-Christo; y puestos en las roturas de los preceptos Diuinos, encuentran con los transfugas de la Iglesia, Apostatas del caracter de Christianos, que recibieron en el Bautismo.

Ps. 105.

Exod. 32

9 Què fuera de la Iglesia? *Si non stetissent in ruptura muri.* Con tantos Hereges, y Judios, què han intentado (con el aliento infame de sus errores) inficionar la pureza de nuestra Catholica Religion? Què fuera de Francia con la heregia de los Albigenses, si Inocencio, y Honorio III. no huvieran proveìdo de Inquisidores aquel Reyno, para que se mantuviesse siempre, como sus Reyes, con el justo nòbre de Christianissimo? Què fuera de Crema, y Padua, en tiempo de Gregorio X. y Honorio IV. quando saliendo Geraldo Sagarelo Parmesano con vn sequito innumerable de complices en sus heregias, pervertian el mundo contra Christo, y su Bendita Madre (cuyos errores refiere el Cardenal Torquemada) si los Inquisidores de Parma, con la espada de su cuydado, de su zelo, y autoridad, no huvieran atajado daño tan sacrilego? Què fuera de Novara, si quando Dulcino, Herege, se levantò, y formò Exercito de tres mil hombres contra la Iglesia, no se opusieran por mandado de Clemente V los Inquisidores de Lombardia con la espada de los Crucisignados, que oy llamamos Familiares? De quien se trata *in directorium Inquisitorum.* Què fuera de la mayor parte de Italia, quando Pedro de Apono, Encantador, la tuvo tan engañada, que por aver muerto con opinion de Santo, se iban con errada devocion tras la noticia de sus errores? Sino fuera por los Inquisidores, que averiguando la falsedad de sus virtudes, detuvieron aquel impetu de

Turrecr. l. 4. sum. cap. 35.

de los que las deseaban imitar, desenterrando su cuerpo, y reduciendole en cenizas, y castigando à todos los que hallaron obstinados en aquella hereti-ca pravedad. Y para què alegamos estrangeras experiencias, quando las tenemos en nuestros Reynos? Como conservàra España la pureza de la Fè Catholica (que siempre ha professado) sino fuera por la vigilancia de los Ministros, de que se compone este Santo Tribunal, contra aquellos que han intentado tantas vezes turbar la firmeza de la Religion Christiana, y contra tantos bastardos hijos suyos? Como sucediô en tiempo de Cazalla, y de los Alumbrados de Llerena, sin que los horrendos castigos, que en ellos ha hecho su zelo, ayan bastado para que de las cenizas, en que el fuego los convirtiò, no ayan renacido infames Phenizes de nuevas heregias, como cada dia se reconoce, por mas que su malicioso recato los oculte, remediando en tantos Autos Generales, y particulares, como cada año se hazen con rigurosos cauterios, no cunda el cancer de la Apostasia en vnos Reynos tan leales en la Fè, sugetos à los mas Catholicos Monarcas, que ha admirado la Christiandad?

10 Estos son los fuertes que guardan la Cama de Salomon Christo (que es su Iglesia) estos, el Moysen de la Ley de Gracia, que guardan los Muros de la Ciudad Santa de Sion, puestos en la rotura, que intentan abrir los enemigos de la Fè para destruirla; con tanto zelo, que arriesgan su salud, y su vida, como el que se expone, y se arroja à ponerse en la brecha del muro, por donde intenta assaltar el enemigo, como les ha sucedido à muchos Ministros deste Santo Tribunal. Baste por todos aquella gloria del Reyno de Aragon, y de Epila su patria, San Pedro de Arbuès, Inquisidor de Zaragoza, muerto à manos de los Judios, que infectaban las verdades Catholicas, q̃ professaba Reyno tan leal, por querer con el castigo; y el fuego extinguir aquella semilla infame, que auian sembrado sus errores: cuyo fervor, y la verdad de tan Santo motivo, probò el Cielo con vn tan raro prodigio, como que la sangre que derramò la infidelidad de los agressores, y vertiò la constancia de aquel valeroso Soldado de la Milicia de la Iglesia, estuviesse brotando tantos dias como vna fuente, para que della se regasse la Ciudad de Dios, y aya cogido con este exemplo el fruto, que de la imitacion suya sacan los Ministros deste Santo Tribunal cada dia.

11 Estos son los ojos de que iban llenos los animales, que viò Ezequiel, en que iba triunfante la Gloria de Dios; de quien dize el texto: *Omne corpus eorum, & colla, & manus, & pennæ circuli plena erant oculis* Que en todo el cuerpo tenian ojos, en pies, manos, alas, cabeça, hasta en los ojos tenian muchos ojos. Y reparo yo, que estos animales parecerian monstruos; porque ojos en la cabeça, es lo natural, que son las ventanas por donde el entendimiento logra sus cuydados: pero en lo demàs del cuerpo, es estraño; assi es en lo natural, pero no en lo mysterioso; porque en essos animales estàn significados los Ministros del Santo Oficio de la Fè, que mantienen el carro de la verdadera Religion, que es toda la Gloria de Dios; y para esso han menester ojos en pies, manos, y cabeça? Si, dize el Espiritu Santo; porque el Herege por todos essos sentidos del cuerpo introduce su veneno: *Homo Apostata, vir inutilis graditur, ore perverso, annuit oculis, terit pede, digito loquitur, prauo corde machinatur malum, & omni tempore iurgia seminat.* Bastante retrato desta pintura (que haze el texto Sagrado) es solo Lutero: Entrô por las manos, queriendo que nuestras obras no sean necessarias para la salvacion; por la cabeça, negandole la autoridad al Papa; por los pies, permitiendo actos à la sensualidad; por los ojos, negan-

Ezeq. c. 10.

Prov. c. 6.

gando la veneracion, y proteccion de los Santos (que son los ojos de la Iglesia;) por el coraçon, maquinando embustes para turbarla: y por esto es menester, que sean los Ministros, que cuyden de extirpar tantas maldades, ojos, y argos, no sea que se entre en este rebaño de la Iglesia el demonio, por tantos lobos como èl cria: y aun plegue â Dios que basten tantos ojos, para conocer sus astucias, y disimulos, vistiendo este enemigo comun â los complices de su iniquidad los adornos de Angeles de luz, como se suele vestir èl.

12 Lo primero es, baptizarse con nombres ilustres de los mayores hombres, que venera la Santidad en vno, y otro Testamento. De aquel seminario de heregias, Simon Mago, escrive San Justino Martyr, que se llamaba la gran Virtud de Dios. El Herege Montano se apellidò el Espiritu Consolador (prometido à la Iglesia.) El Herege Novaro, dize San Epifanio, que publicaba de sì, que era Moysen, y Aaron. Manicheo se firmaba el Apostol de Christo, de cuyos Discipulos, dize San Agustin, que como su Maestro *Manete*, que en lengua Griega significa lo mismo que loco, le añadieron vna *N* mas, y le llamaron Manicheo, que es lo mismo, que el que derrama Manà, y dulçura. Los Hereges Novacianos daban por nombre à sus Discipulos (como dize San Epifanio) Cataros, que es lo mismo, que puros, y limpios. Y oy con quanta variedad de apellidos ilustres los llaman sus sequazes, de Apostoles, de Profetas, de Paulos, de Elias? &c. Luego quieren con el exterior hypocrita de su vida, encubrir el engaño de su perversidad: Del Herege Nestorio, dize Theodoreto, que la mayor parte de su edad gastò en engañar la voluntad del Pueblo; vestiase de negro, y con vna amarillez aparente hazia le tuviessen por Santo, y assi alcançò vn Obispado. Los Hereges Vvaldenses, y Valentinianos andaban siempre con los ojos en la tierra con gran compuncion, fingiendo virtud, y honestidad. Priscila, y Maximila, Virgenes deshonestas, andaban como que padecian extasis, y raptos. De los Hereges Cathafrigas, afirma Filastrio, y San Epifanio lo mismo. De los Anabatistas, se dize era todo su cuydado mirar al Cielo, y dezir siempre lo que San Pablo: *Nostra conversatiò in Cœlis est.* *Ad Phil. c. 3.*

13 Pero donde es menester mayor el cuydado, y tener abiertos los ojos de la advertencia Christiana, es en lo que escriven; pues para introducir sus errores, lo executan con tal maña, que no los proponen, y enseñan tan claros, que luego los conozca por tales la noticia Catholica, sino con vnas paliadas fumisiones â la autoridad de la Iglesia, para ensangrentarla despues con el cuchillo de sus falsos Dogmas, como dize San Ambrosio, siendo esta su mayor maldad. Qual lo fuè la que vsò su enemigo con Amasan, para matarle: Texto que truximos para los Hypocritas: *Quasi de osculans eum, tenuit manu dexteramentum eius:: qui percussit eum in latere, & mortuus est.* *2. Reg. 20.* Dixole (como alevoso) Joab, que no queria sino darle vn osculo de paz; cogiòle para esso de la barba, y metiòle vn puñal que traìa escondido hasta la guarnicion; y exclama el Santo aora (muy del intento:) *Nil tàm cogit in mortem, quàm fidem sub obtentu fidei violare.* *S. Ambr.* Nada es tan digno de muerte, como con mascara de la Fè, violar la misma Fè. Todas las heregias que (con tanto dolor suyo) ha padecido la Iglesia, han sido porque en sus inventores ha sugestido el demonio (como enemigo comun) para pervertir su indemnidad: y para resguardarse de sus astutos medios, son menester muy desvelados los ojos de los Ministros de estas causas; con vna pequeña parte, que se le permita à su cabilacion, se verâ vna lamentable ruyna en el corazon de la Fè.

S. Iust. in Apoc.

S. Epif. l. 4. Her.

S. Aug. l. 19. contra Faust. cap. 22.

S. Epif. vt sup.

Theod. Hæres. fabul. lib. 4.

Re-

14 Refiere San Juan en su Apocalipsi, que derramò vn Angel en la tierra (como si fuera vn Inquisidor de la causa de Dios) vna redoma de la ira Divina, para castigar la mayor maldad; y que sucediò à este azote, el de vna peste, y mortandad grande en todos aquellos que tenian la letra de la bestia, que auia introducido vn Cisma perjudicial: *Qui habebant characterem bestiæ.* Por vna letra sola que tenian de esta bestia, tan grande estrago? Si, que el demonio con vna letra suya, que se le consiente introducir, altera toda la lealtad de la Fè. Es lamentable prueba desto, lo que le sucediò à la Iglesia en tiempo de los Arrianos; vna letra sola, que es la primera del nombre del demonio, bastò à que se experimentasse tan horrible daño, como entonces se viò, y siempre llorarà la Christiandad. Dezimos los Catholicos: *Alius Pater, alius Filius, alius Spiritus Sanctus.* Vna es la Persona del Padre, otra la del Hijo, y otra la del Espiritu Santo; y Arrio quitò la S, y puso vna D, y dezia: *Aliud Pater, aliud Filius, & aliud Spiritus Sanctus.* Vna cosa es el Padre, otra el Hijo, y otra el Espiritu Santo: con que la distincion que nosotros damos à las Personas, los Arrianos la ponen en la essencia; y para error tan perjudicial, bastò vna letra inicial del demonio.

Apocal. cap. 16.

15 El veneno no mata de vna vez, poco à poco se apodera del coraçon. Asseguròse este disimulado peligro con diferentes similes la Pluma de San Geronimo: Vna Centella es de tan poca sustancia, que nadie haze caso della; y si dà en partes, que la pueda ser de combustible? Lebanta vna llama, que passa à ser incendio; y se han visto de principios tan pequeños, perecer sobervios edificios. Vn poco de lebadura, parece poca cosa, y corrompe toda vna masa; si se le permite la vnion al cancer? El contagio en vno, ù otro sugeto parece de poco peligro; y passando de vno à otro, inficiona vn Reyno. Es menester, pues, dize San Geronimo, que la Centella, al punto que se vea, se apague: que no se dexe vnir con la masa la lebadura: que se cure el cancerado, y se aparte el apestado de los demàs, porque no crezca el mal con la comunicacion. Centella fuè Arrio en Alexandria; y porque no se hizo della mucho caso, abrasò casi todo el Oriente. Lebadura fuê Donato en Hypona; y porque no le prohibieron la vnion con la masa pura de los Fieles, en breve corrompiò gran parte de la Africa. Cancer fuè Marcion en el Ponto; y porque no se atajò, apestò lo mas del Septentrion. Mal de epidemia le diò à Lutero en Vbitenuerga; y porque se le consintiò el comercio con los Catholicos, inficionò las mejores Provincias del Norte.

S. Ger. in cap. 5. epist. ad Galat.

6 Son estos vnos males, que lebanta el fuego de diversos vicios, de quien ellos toman fuerça (dize San Ambrosio) y son de calidad, que solo otro fuego los consume: deste Elemento se vale el Santo Oficio, para el remedio de daño tan perjudicial; pues à la rebeldia con que quiere mantenerse este nocibo incendio, no ay escarmiento mejor, que aplicarle otro. A los Hereges, y à todos los enemigos de la Fè, los viò San Juan en figura de langostas, y dize dellos: *Et habebant caudas similes Scorpionum.* Y aunque San Gregorio lo entiende por la astucia de los Hereges, que como los Escorpiones envenenan disimuladamente con la cola, assi con su disimulo estos transfugas del Bautismo: *In faciem contradicere non præsumunt, ex occulto tamen vulnus inferunt, & occultis machinationibus feriunt.* Que son lindas palabras, para lo que probavamos del rebozo, con que quieren inficionar, no atreviendose à herir cara à cara los Dogmas de nuestra Fè. Pero mejor (por ser mas al intento) lo explicò Paladio, con vna grave ponderacion, en vna simpatia, que dize tienen los Escorpiones vnos con otros; discurriò en el castigo mas à proposito, que puede aver para los He-

S. Ambr. serm. 11. in Psal. 118.

Apocal. 9.

S. Geron. hom. 9. in Ezeq.

Palad. in Apoc.

Hereges; que son como escorpiones racionales: este es, que si ay muchos de estos animales nocivos en vna casa, cogiendo vno, y echandole al fuego, los demàs, ò se huyen, ò se mueren, rezelando con mas que natural instinto, les puede suceder lo mismo à vista de aquel exemplar: Entregar à las llamas los que relaxa el Santo Oficio, es para conseguir dos provechosos efectos, que es castigar al pertinaz, y escarmentar (para que no lo sean) los otros. Partamos este Discurso, por no hazerle prolixo, y porque lo pide la importancia de la materia dèl.

DISCVRSO III.

1 Veamos en otro sentido: Quien es este arbol, y de donde saliò la voz, que le amenazò, mandandole destruir? Que este arbol sea la heregia, la infidelidad, no disuena en lo que Daniel le dixo à Nabucho en su interpretacion; pues despues de averle pintado con señales de estàr en èl significada la sobervia, le dixo, que era èl su significado, por ser la suya tal, que no reconocia otro superior à si; delito de lesa Magestad Divina, y que se prueba de su arrepentimiento de despues con evidencia. No siendo esta vez sola la que el Idolatra està simbolizado à vn arbol sobervio, como lo explicò David, hablando del iniquo Rey Sedecias, Monarca de los Assirios: *Vidi impium super exaltatum, & eleuatum, sicut cedros Lybani.* Confirma este sentir la voz que se oyò para aquella ruyna, que fuè la que dize el texto: *Et ecce vigil, & Sanctus de Cœlo descendit, clamauit fortiter, & sic ait, succidite arborem, &c.* Por esta palabra, *Vigil*, entienden todos los Padres vn Angel, assi por su Sàtidad, como por el lugar de donde baxò (que fuè del Cielo) como Ministro Divino suyo, el qual con la autoridad, y poder que le diò el que le embiaba, pronunciò la sentencia, que pedia su delito.

Psalm. 36.

Vers. 10. & 11.

Que sea este Angel expresso simbolo de vn Inquisidor, se vè en su ministerio, que es castigar la heregia; oficio tan antiguo en este Sagrado genio, como se viò en aquella victoria, y castigo que executò Miguel, primer Ministro de la causa de Dios, condenando à Luzbel à vn eterno fuego, como primero Apostata, y Herege de todos los demàs. Siendo concordancia este sentir, de lo que opinan los Padres, estàr en este Sueño de Nabucho expressada la ruyna deste sobervio Espiritu (en sentido mistico.) Es muy propio este nombre, del que vela, para los Inquisidores, que como Angeles en la tierra han de estàr cuydando siempre de la guarda desta Iglesia Militante, como lo era este Angel, cuya voz oyò este Rey en su Sueño, y era el que destinò Dios para Guarda, y Presidente de la Ciudad de Babilonia. Es esta opinion vna cuerda advertencia de su ministerio, como dize S. Geronimo: *Vndè nos crebris per noctationibus imitamur Angelorum officia; & Domino dicitur Psalmo 120. non dormitauit neque dormiet, qui custodit Israel.* Este nombre nos avisa à los que somos Ministros de Dios (como Angeles en este oficio) estèmos siempre velando; pues del Señor que nos le diò, dize Dauid, que ni dormir, ni aun dormitar puede el que es guarda de Israel.

S. Geron. in hunc text.

2 La eficacia desta voz, en sus castigos, y sentencias, que dàn los Inquisidores (que son los Angeles que guardan la Iglesia) les viene del que les diò esta comission, y poder; pues como Dios se la diò à los Angeles del Cielo, Christo Señor nuestro à estos Angeles de la tierra, en aquella potestad que diò à San Pedro, y à sus sucessores. Yà vimos los Pontifices que instituyeron este ministerio, y con èl el Santo Tribunal de la Fè; pero como para conseguir la victoria en favor de los enemigos de la Iglesia, no se queda solo en las batallas espirituales, que la quieren hazer con sus errores, sino que

fundan este sacrilego atrevimiento en las fuerças temporales, ò suyas, û de algunos poderosos, que los amparan: Han menester los Soldados desta Milicia de Jesu-Christo amparo, y proteccion en los Principes Catholicos, para que en fê della puedan, en favor de la Fè, conseguir tan Santo motivo. Veneremos tambien por Fè, lo que en este empeño avràn hecho los demàs Principes Christianos, que como tales han sido el Escudo, con que se vè defendida la Iglesia, y la Religion Christiana: que aora me mueve, no la lisonja, sino la verdad, â ponderar la fineza con que han obrado en tan Sagrada empresa los Reyes Catholicos de España.

3 Introduzgame â esta mayor gloria suya, la que ostentò Christo Señor nuestro en la cima del Tabor: el principal personage de aquel prodigio fuè èl; acompañaronle Moysen, y Elias: el auditorio de tan feliz representacion, fueron los tres Discipulos, que escogiò de todos los demàs; la insignia principal de la transfiguracion suya, fuê el resplandor de que se vistiò su Sãtisima Humanidad: Viendole el Padre Eterno assi, desprendiò su cariño vna voz en que se complacia de que aquel Hombre Dios fuesse su Hijo: *Hic est Filius meus in quo mihi bene complacui.* No admiro esto, sino que advirtiò esta voz â los oyentes, à que no atendiessen sino solo à sus vozes, *Ipsum audite.* Dexo tanto como sobre esto han discurrido los Santos, y voy al parecer de San Hilario, por ser muy del intento: *Ipsum audite, ac si alijs verbis diceret: recedant vmbræ legales, & Typi Prophetarum, & solum corruscum lumen Evangelij sequimini.* Quereis que os diga lo que Christo hablaba, y lo que el Padre les encarga à los hombres que oygan? Pues fuê el dezir, que yà se acabaron las sombras legales, yà las ceremonias de la Ley Antigua, que yà no ay que seguir, ni que creer, sino lo que enseñan las luzes de la Ley de Gracia, publicadas en los resplandores del Evangelio; no oygais âMoysen con sus preceptos, ni à Elias con los enigmas de su profecia, solo lo que dize mi Hijo es à lo que se ha de atender; por esso està tan lucido, y me agrada tanto. Todos los Reynos del mundo piensan, que luzen en este Teatro general del Orbe, vnos por su grandeza, otros por lo dilatado de su Monarquia, otros por la Religion que professan; y todos hablan en esto mucho, pensando que se han de llebar todo el aplauso en fè de su luzimiento. Tambien habla España; no nos metamos en lo que puede dezir de su grandeza, aunque no se puede dudar, ha sido siempre el objeto de la embidia de las demàs Naciones: no haga ella aora caso de sus felicidades humanas, si no hable en la Religion que professa: A Quien se ha de oìr, Dios mio? *Ipsum audite*, solo à quien hablare como mi hijo, de que se promulgue, se professe, y se guarde la Ley Evangelica; y esso como? Tan pura, que ni tenga mezcla de las sombras legales de Moysen, de los ritos antiguos de la Gentilidad, de las heregias que han introducido la pravedad de sus Sectarios. Muchas Monarquias ay (Señor) Catholicas, y Christianissimas; no se les oyrà? No, *ipsum audite*; à vno, dizen, que oygan; perdonen todas, que si ha de ser la Monarquia, que hable, la que pueda blasonar de que se mantiene en la pureza, que pide la Ley Evangelica, solo serà España, y sus Reyes la que pueda hablar.

Matth. 17.

S. Hil. in Matth.

4 Muchas bastardias han admitido las materias de Estado en otros Reynos, sufriendo los errores de su Religion mentida; pero la Catholica, pura, sin consentir, que los hijos del Bautismo degeneren de la Evangelica nobleza, que recibieron en el agua: quien como esta Catholica Monarquia puede blasonar desto? Y sea el primor desta lealtad, el que sus Reyes, y sus Vassallos tienen aun mas en su coraçon, que en su boca, el Padron

don-

donde reververen las luzes del Evangelio, y solo de esta constancia se puede hazer memoria en el mũdo; pues no consiente la pureza de su Religion se mezcle con error ninguno, ni consiẽta lunar, que afeè la hermosura de su Fè.

5 Dos hechos solos hallo en las Divinas letras, en que quiso la Magestad de Christo, que se perpetuasse la memoria suya, y de su Evangelio; el vno fuè la institucion del Soberano Sacramento del Altar, y otro la accion que hizo Maria Magdalena de vngir en Bethania los pies â Christo. En la primera dixo: *Hæc quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis.* Y en esta segunda: *Vbicumque fuerit prædicatum hoc Evangelium in vniuerso mundo, & quod fecit hæc in memoriam eius.* Esto se ha de predicar en todo el mundo; esta accion ha de quedâr para memoria eterna: Cierto (Señor) que es raro encarecimiento! Que quede en eterna memoria vuestro Sacramento, no es mucho, que fuè lo vltimo de la mayor fineza, y es justo prefiera â las demâs la que fuè cifra de vuestro amor; pero vna accion como la que haze essa muger, de gastar vna libra de vnguento en vuestro servicio, se ha de ponderar tanto, que no se ha de oìr otra cosa en el mundo? Que tiene que vèr vn poco de vnguento, con la fineza mas grande, que pudo hazer vn Dios Hombre? Es todo vno, vn mysterio, en que os quedais vos Sacramentado, para que yo os reciba dentro del alma, y hazer con èl la vnion tan estrecha; que la vnciõ piadosa que hizo vna muger como Maria Magdalena? Esto poco se ha de igualar con lo mas grande? Si, y descubramos yâ la razon. Como se llama el Sacramento de la Eucharistia? El Sacramento de la Fê, todos pertenecen â ella; pero este se llevò por excelencia este nombre, porque es donde campea mas de la Fè la lealtad, creyendo, que todo lo que veo, no es lo que ay, sino lo que me dizen que encierra êl: este mysterio es el Emporio de la Fê Catholica; y assi esto se quede en memoria suya. Y el caso de Magdalena què fue? Derramô en obsequio de Christo vna libra de vnguento, vertiendo en èl las ansias de su coraçon; y la memoria deste vnguento tambien se ha de oìr por todo el Mundo? Si; en êl què se representaba? La Fê, dixo Victor Antioqueno con ternura, y novedad; y esse vnguento què tenia? Ser Pistico; què es Pistico? S. Geronimo: *Nardum pisticam posuit veram absque dolo.* Era puro, no tenia mezcla de otra cosa; pues vnguento, que significa la Fê, puro, y sin consentir cosa que lo manche, esso solo, dize Christo, se tenga en eterna memoria. Aora el Antioqueno: *Hoc vniuersus terrarum orbis cogniturus est, quoniam ferventi Fide factum est, non enim tàm propter impensas gratum fuit, quàm propter Fidem, quam simul cum vnguento obtulit.* Igualese con mucha razon este vnguẽto con aquel mysterio soberano, no por la costa que èl le tuvo â Magdalena, sino por la pureza de la Fê con que le conficionô; que si el Sacramento es la suma de la Fè, vn obsequio de Fè sin mezcla, biẽ merece igual la memoria. Mucho vnguento (en muestras de su Religion) derraman otras Naciones en alabança suya; pero el que se ha de quedâr en memoria, y que puede solo hablar, ha de ser el de España, pues èl es el Pistico: *Veram absque dolo*; no consiente mezcla de diferente culto: *Hoc feci in memoriam: ipsum audite.*

Matth. 26.

S. Ger. in quæst. Hebraic.

Victor. Antioch. in c. 14. Marc.

6 Poca duda tiene de que la lealtad en la Fê desta gloriosa Nacion, se deba al cuydado, y desvelo de los Ministros deste Santo Tribunal; pero como no avia de ser tal la fineza con que lo executan, teniendo no solo el amparo, sino el exemplar en sus Reyes? No pueden las Historias ceñir â vno solo este zelo santo de sus Monarcas; pues el ceño que todos han mostrado à admitir compañia de Infieles para sus defensas, y sus conquistas, si de vèr malogradas algunas (por secretos juyzios de la Providencia Divina) lo lloran sus Reynos;

nos; de las mas; por esta fineza canta las victorias, quedando mas glorioſa, perdiendo Provincias enteras, por huir del contagio de la heregia (que combate contra la Fè) que ſi las conquiſtara de nuevo. Esto es aver oîdo lo que Christo enseñò en el Tabor, y lo que aconsejò en otra ocasion por su Evangeliſta: *Siquis te percusserit in dexteram maxilam? Prebe, & illi alteram.* Si alguno quisiere herîrte en la mejilla derecha, ofrecele para el golpe la otra; y quien serà este, pregunto yo, que ha de herirme en el roſtro? El Herege, dize Aguſtino; ſi viniere, ò quisiere el Herege herirte en la mejilla derecha, ofrecele luego la otra. No es facil de entender esto; porque ſi es dezir, que por la defensa de la Fè ofrezcamos, y abandonemos la honra, y no hagamos caſo de la afrenta? Facil està de entender este lugar; pero para esſo, què mas tiene vn carrillo, que otro, desuerte que sea menester distinguir el derecho, y el izquierdo? Con dezirle, que buelva â repetir el golpe, se dize desta lealtad la fineza; no se dize solo con esſo, explicò Aguſtino: el lado derecho, y ſinieſtro tienen en lo moral myſterioſa ſignificacion; el derecho, ſimboliza todo lo eſpiritual, la Fè, ſus Articulos, la Eſcritura, y todo lo que pertenece à lo Divino; el ſinieſtro, todo lo temporal, y humano, la honra, la hazienda, y la vida; y dize aora Christo: Hombre, quieres ser fino Catholico? Pues opôte à la perſecucion del Herege; y ſi te quisiere herir en el lado derecho, donde està lo eſpiritual, la Fè, la Religion, y todo lo que me toca â mi, ofrecele, por defenderme, esſe otro lado; que es dezir, que por ſalvar lo eſpiritual, y Catholico, aventures quanto ay temporal: *Si vult tibi percutere dexteram ſcilicet tollere tibi fidem, tu prœbe ſiniſtram, vt tollat quod temporale eſt.* Que bien, y que claro lo dixo el Santo!

Matth. c. 5.

Aug. in Matth.

7 Quien ha executado este precepto de Christo, como nuestros Reyes de Eſpaña? Ofreciendo, ò aventurando las mas ricas piedras de su Corona, porque no se inficione (con el infame aliẽto de la heregia) su fidelidad. Referir los hechos en que se ha visto esta fineza, con que los Monarcas de Eſpaña han moſtrado, quan arraygada està la Fè en sus coraçones, y como lo han moſtrado sus obras? Fuera prolixa narracion, quando las Coronicas suyas lo claman para confusion de otras Naciones. Pero yo lo atribuyo à aver tenido la Casa de Auſtria el origen, y la exaltacion de su Imperio, en la veneracion del Sacramento Auguſto del Altar, de cuya devocion entrañable les viene este horror à la heregia, y à los demàs delitos cõtra la Fè. Es muy particular ponderacion para esto, la convinacion de dos textos de vno, y otro Teſtamento. Siempre es de gran reparo, el que se llevaſſe las primicias de la ſangre, que Christo derramò en su Paſsion, el lugar donde (como en frequente Oratorio suyo) se fuê à prevenir para ella, que fuê el Huerto de Getſemanì. Era el sitio desta heredad muy dilatado; y por individuar mas el Evangeliſta San Juan adonde sucediô este prodigio, dize que fuè, *Trans Torrentem Cedron*, tras del Torrente Cedron; y no pudiendo ser yâ nada en lance tan cercano à la redempcion del mundo, q̃ no fueſſe myſterio: se pone â diſcurrir la Gloſſa moral, adonde miraria la providencia deſte Señor, en elegir aquel sitio para derramar la primera vez en èl su ſangre (à fuerça de vn sudor, q̃ hizo brotaſſe la imaginacion de tanta como auia de verter en la Cruz?) desuerte, q̃ no contento con que de aquel Sagrado licor se llenaſſen sus veſtiduras, ſino q̃ llegaſſe à ser tan copioſo el raudal, que regò la tierra, q̃ mereciô verſe depoſito de favor tan Divino: *Et factus eſt ſudor eius, ſicut guttæ ſanguinis decurrentis in terram.* Aqui entra con el aſſombro, el buſcar la cauſa de tan alto myſterio; y para esſo dize la Gloſſa, q̃ es neceſſario recurrir à otro, que refiere el Eſpiritu Santo en los Libros del Paralipomenon.

S. Iuan. c. 18.

Luc. 22.

non. Auia en aquellos tiempos vn Rey Catholicisimo, que governaba el Imperio de Israel, llamado Asâ, este quiso hazer sacrificio à Dios por los buenos sucessos de su Monarquia en el Templo de Jerusalen; y para que fuesse mas acepto à sus ojos, sabiendo que estaba muy valida entre sus Vassallos vna Idolatria, de adorar por verdadera deydad el Simulacro de Priapo, mandò publicar el siguiente Decreto: *Siquis non quæsierit Dominum? Moriatur aminimo, vsque ad maximum.* Qualquier persona, de qualquier estado, ô calidad que sea, que no adorare al verdadero Dios de Israel, pierda al punto la vida. Tras la publicacion desta Ley, entrò este Principe en la averiguacion de su observancia; y entre los delinquentes, que se hallaron en la falsa adoracion de Priapo, fuè la madre misma del Rey Asâ, que se llamaba Mahacan. Apretado lance! donde combatia en su coraçon con las obligaciones de la naturaleza, las del zelo de su Religion verdadera, y la autoridad Real, por la Ley que auia mandado promulgar su Catholica Fè: Venciò lo que en su estimacion le pareciò primero, y como Ministro superior, mas de su Religion, que de su Corona, mandò hazer vn Auto de Fè; sacò à èl à su madre, y al falso Dios, que ella adoraba: à este en vna hoguera le hizo reducir en cenizas, y â su madre condenò à deposicion de sus dominios, y à perpetuo destierro de sus Reynos. Entra aora la Glossa à notar el sitio donde se executò esta fineza, y dize conforme al texto: *In frustra comminuens, combusit in torrentem Cedron.* Que donde se hizo el castigo en defensa del Dios verdadero, fue en el arroyo del Cedron; pues no ay que admirar, que escogiesse Christo esse mismo sitio, para derramar despues su Sangre, y para que cogiesse el fruto de ella vna tierra, en que avia vn Rey Santo, y zelador de su Fè, executado vna fineza, como entregar el Idolo al fuego, y à su propia madre à vn suplicio, por dexar sin delinquentes, contra la Fè del Dios verdadero, su Reyno.

2. Paral. c. 15.

Glossa Moral.

8 Y si en este Rey se viò el atropellar los fueros de la naturaleza, por defender la causa de Dios (haziendose Ministro, como si lo fuera del Santo Tribunal de la Fè) tambien en nuestros Reynos de España se viera esta fineza, como lo han dicho en muchas ocasiones sus deseos. Y assi es de creer, que no avrâ fueros politicos, y humanos, que no atropellaran, por darle à este Santo Tribunal mas essento poder para la execucion de sus intentos: Y assi fuera bueno, que los Ministros del Real dominio de nuestros Reyes, tengan â sus ojos, ò en su noticia, algunas clausulas del testamento del Señor Rey Phelipe Quarto, para que no les parezcan excessivos los honores, y privilegios, que los Principes Catholicos han concedido à los Ministros executores de aquel Sagrado ministerio; ô para premio de la fineza con que obran, ò para cebo que obligue à su fervor. Encarga en el rescripto de su vltima voluntad al Principe su hijo (aora Rey, y Señor nuestro,) y à los demàs sucessores en su Corona, amparen con todas veras al Tribunal Santo de la Inquisicion; llama donde se acrisolan los quilates del oro de nuestra Fè, en los castigos que executan en todos los transgressores de su lealtad, pidiendoles sean los primeros exemplares de essa fineza. Y por precepto indefectible (mas que por legado) manda à los Ministros defensores de los derechos de su Reyno, que las materias de Estado las governen mas en favor de la Religion, que por las conveniencias humanas de su Monarquia, y de sus dominios.

9 Los Reyes de España, mas desean parecer Catholicos, que grandes, con la extension de sus Reynos, ò en la observancia de sus regalias: este ha sido el mas glorioso Patrimonio suyo, y para mantenerle en vna perpetua

duracion, no ha avido essencion, honra, ni favor, que con santa liberalidad no ayan concedido à los Ministros de este Santo Tribunal, pidiendo â los sucessores de la Silla de San Pedro los confirmen, para que no solo gozen Reales essenciones, sino inmunidades Ecclesiasticas, con que los exime de los demàs Tribunales politicos. Ha sido en nuestros Monarcas esta liberalidad Christiana, dichosa herencia de sus antecessores. Hable por todos, el que por su aclamada Santidad goza su culto de difinicion de la Iglesia, el Rey Don Fernando III. de Castilla, y de Leon. Nadie dudarà (si ha leìdo los hechos de su heroyca vida) que fuê el que instituyò el Supremo Consejo, que se llama Real, entre todos por antonomasia; Senado, en quien ha luzido todo lo mas ilustre de que se adorna vna Monarquia feliz, de sangre, letras, rectitud, y inteligencias en todas facultades, para la observancia de la Justicia, y vn acertado govierno; y para ser (como se dize comunmente) el brazo derecho, que defiende, y conserva el Real dominio de su dueño. Tambien es cierto, que el exercicio (aunque no segun toda la formalidad que tiene oy) del Tribunal de la Fè, se instituyô en su tiempo: Y si nos ponemos â observar, qual destos dos Tribunales fuè el primero en su estimacion, verêmos sin disputa exaltado en su aprecio aquel, que por la materia en que se emplea (siendo mas Sagrada) hallò en su cariño tanto lugar, que no contentandose con el amparo, que le ofrecia su poder, y su zelo, quiso honrarle con hazer vezes de Ministro suyo; en el caso que referimos en el Sueño segundo, de aplicar por sus manos el fuego à los Hereges, haziendo el mismo vezes de Familiar. Y si à la escrupulosa soberania del Reynar le pareciere demasiada humildad, ò afectada fineza la del Rey Don Fernando el Santo, repare en que esta demostracion fuè, querer supiesse el mundo passaba à las exteriores demostraciones, lo que en lo retirado de su coraçon ardia con mas activìdad, que era la defensa de la Fè: No contentandose con que sus manos esgrimiessen la espada con que la defendia, sino con el fuego señas del que guardaba en su pecho, deseando parecer primero Padre de la Fè, que de los Vassallos, y Reynos que conquistò.

10 El Padre grande de la Fè, se llamò siempre Abrahan; y el acto en que mas lo diò à entender (dize el Apostol San Pablo) fuè en el sacrificio de su hijo: *Fide obtulit Abraham Isaac*; pues acaso era Isaac algun delinquente? Què era hazaña, para aumento de la Fè, el quemarle? No; pero para mysterios escondidos de su Altissima Providencia, quiso Dios que se exaltasse la Fè de Abrahan, con entregar à su hijo al fuego de vn holocausto. Vamos al hecho: *Tullit Abraham ligna holocausti.* Yà vemos en Abrahan retratado al Santo Rey Don Fernando, como lo està èl en vn quadro del Convento Real de Atocha: *Ipse vero portabat in manibus ignem, & gladium.* Leña, fuego, y espada; no ay manos para tanto, pues dexemos algo para el que ha de ser la victima; tomad, Isaac, la leña, y el Santo viejo en vna mano el fuego, y en la otra el cuchillo: Ea, vamos al Monte; què hazeis, Padre mio? Essa accion no es vuestra, llevad, quando mucho, el azero, que es alhaja mas de vuestro valor, y de vuestra grandeza, pero el fuego no; bien pudiera lleuarle alguno de essos Familiares, que dexasteis â la falda del Monte. San Zenon dixo, que aquel fuego que ardia en su mano, era la luz de su Fè; en la mano la Fè, es lo que estraño yo; de essa virtud es el centro del entendimiento, donde se forja el assenso, que luego al imperio de la voluntad se dà à los mysterios revelados, y no vistos, como lo fuè este: Por esso el fuego que baxô en el Pentecostès en lenguas sobre los que estaban en el Genaculo, para pro-

Ad Heb. cap. 11.

Gen. cap. 22.

nos-

nostico de que ellos daban el assenso à las verdades de la Ley Evangelica, cayò sobre la cabeça, que es el centro del entender, y no sobre las manos, que son el instrumento del obrar; pues como ha de ser el fuego de la Fê de Abrahan la llama, que en sus manos ardia? Porque no contento con tener Abrahan la Fè en el entendimiento para lo Catholico, quiso passarla à la execucion para lo fino; yo he de ser el familiar, que aplique el fuego, con que luzca la lealtad de mi Fê. O Padre de la Fè, entre quantos Patriarcas tuvo la antiguedad! Y, ò Padre de la Fè, entre quantos Reyes aclama el Mundo el Santo Rey Don Fernando! pues no cótentandose con tener siempre desembaynado el azero, para aumentar la Religion Catolica, ministra con la mano el fuego, para extinguir la heregia, para dexar ilessa la pureza de la Iglesia. Este patrimonio, como el mas glorioso, dexò à sus descendientes, que han sido el Angel, que no solo con la voz de sus decretos han mandado cortar el arbol de la heregia, â cuya sombra han viuido tantos Heresiarcas, sino que con su espada le han deseado arrancar, no dexando (si pluguiera à la Providencia Divina) raiz de donde pudiera bolver â brotar.

DISCVRSO IV.

1 QVE sea el Arbol Geroglifico del hombre, es constante alegoria de las Sagradas letras; cosa que como tal la conociò vn ciego, quando pregũtandole Christo à aquel que sanò à la entrada de Bethsayda; què era lo que veìa? dixo: *Video homines sicut arbores ambulantes.* Que veìa hombres, que eran vnos arboles que andaban; y del justo lo dixo David: *Lignum quod plantatum est secus decursus aquarum, & folium eius no defluet, & fructum dabit in tempore suo.* Y assi llamò al hombre Clemente Alexandrino: *Planta Cælestis.* Pero mejor prueba es la que tenemos en la interpretacion que de este Sueño hizo Daniel à Nabucho, diziendole, que este Arbol era èl: *Arborem quam vidisti tu es Rex*; por cuyo sucesso (dize Cornelio) se puede entender lo que dixo Christo por amenaza à los hombres: *Iam securis ad radicem arborum posita est.* Supuesta pues esta alegoria tan recibida de los Interpretes; hagamos la planta para los Discursos que quedan, deducida de los sucessos de este Rey, assi de su Sueño, como de la interpretacion, y avisos que le diò Daniel. Este Arbol es Nabucho, como hombre, y como hombre pecador, en cuyas ramas, que son los pensamientos, y â cuya sombra tenian vivienda, y nido tantos vicios, quantas eran las bestias, y aves, que abrigaba su injusta lozania: La voz del Angel, que le manda cortar, el Predicador, y Confessor, que amenaza al delinquente con el castigo. El remedio para escusarle, el que le diò el Profeta, que es la limosna: La dilacion, y extension de la pena, à que le condenaba la Divina Justicia; la execucion desta virtud: el que ella no bastasse, para no padecerla; la obstinacion de su pecado, en la reyteracion de su sobervia: La penitencia fuè, que comiesse, y viviesse como bruto, quien avia vivido como tal, en que le avisaban del daño, que ocasiona el pecado en vna alma; y la confession de su culpa, quien le restituyò al estado de su felicidad, como le sucede al hombre arrepentido, à la amistad de Dios.

Verſ. 17.

Luc. c. 3.

Marc. c. 8.

Psal. 1.

Clem. Alex. in adortatio.

2 Empezemos, pues, por este Arbol racional de Nabucho, tan lleno de vicios, y pecados, que huvo menester, para que cupiessen en èl, que las ramas, que auian de ser su nido, y viuienda, fuessen tan grandes, que ocupassen los terminos de la tierra, y el ambito del ayre: desta multiplicidad de culpas, que llenan (como al alma) à la admiracion, discurre Theodoreto ser la causa, la que insinuan las primeras pa-

la-

labras, con que el Rey diò à conocer ſu Sueño: *Et ego quietus eram in domo mea, florens in Palacio meo ::: & ecce Arbor magna.* Y dixo Theodoreto: *Altitudinem vero eius vſque ad Cœlos, non Arboris naturam ſignificare, ſed ſublimes, & ſupervas Regis cogitationes, & quæ illi ſibi animo fingebat, & appetebat.* Alargaronſe à tantas culpas mis penſamientos, que eran para ellos pequeño eſpacio la tierra, y quiſieran llegar haſta el Cielo; todos los abrigò mi apetito, eſtando tan bien hallado con ellos, que jamàs me parece ha eſtado tan ſoſſegada la caſa de mi voluntad, ni tan florido el Palacio de mi deſeo. Y digo yo aora, que ſi èl mirò á ſus culpas por el lado en que (como objeto deleytable) ſe ceba el guſto, què mucho que crecieſſen à tanto? Vn Filoſofo (aunque Gentil) deſcubriò en los vicios dos caras: *Vna quæque res duas habet anſas, vnam tolerabilem, intolerabilem alteram.* La vna es agradable, la otra terrible; vna combida à que la buſque el apetito, otra à que la huya el deſengaño. Veamos quien pinta eſtas caras al pecado? La dulce, ſe la finge el demonio, para incitar al hombre à ſu ruyna; y la terrible, Dios para llamarle à la penitencia.

Theod. hic.

Epitec. inchirid. cap. 18.

3 Que à propoſito deſte diſcurſo, y deſta alegoria, es el ſuceſſo en el pecado de Adàn; reconociò (en ofendiendo à Dios) ſu deſnudez, y quiſo, que el arbol que auia ſido inſtrumento de ſu ruyna (para encubrirle) le hizieſſe toda la coſta; y no sè, ſi quando vino Dios à reſidenciar eſte delito, ſintiò en èl, mas que la ofenſa, el que della hizieſſe el hombre gala? Y aſsi el primer medio, que puſo para ſolicitar ſu arrepentimiento, fuè quitarle aquel veſtido; pero no por eſſo quiſo que quedaſſe deſnudo: Raro caſo! que en el veſtido que le pone, y en el que le quita, ſe deſcubra para nueſtro aviſo, y para nueſtro eſcarmiento, vna grande enſeñança: *Fecit quoque Dominus duas tunicas peliceas, & induit eos.* Es la duda comun de todos ſobre eſte lugar, que de què tela cortò Dios eſtos veſtidos? Pues aunque el texto dize, que eran de pieles, les haze à todos dificultad, no aviendo criado Dios en los animales mas individuos, que los que eran meneſter, para que ſe conſervaſſe la eſpecie dellos; con que no pudiendo aver entonces tiempo para ſu muerte, no avria piel de que poderſe valer Dios, para cubrir la deſnudez de aquellos delinquentes primeros. Y aſſi es de ſentir Theodoreto, que juzgan mal, los que (atenidos al rigor de la palabra *piel*) creen que eran pieles de animales, ſino de cortezas de arbol: *Sed fortaſſe ignorant, qui talia quærunt, quod pelles non ſolum illæ dicuntur, quæ ab animalibus auferuntur, ſed etiam quæ ab arboribus, quas cortices appellare per multi conſueuerunt, igitur Adam indumenta confecit ex arboribus habentibus cortices aptas ad veſtimenta componenda.* Pero deſte parecer de Theodoreto (à que aſsienten los mas Autores) nàce vna dificultad grande, porque Adàn, y Eva ſe viſtieron de ojas de arbol, para encubrir, ò ſu pecado, ò ſu deſnudez; Dios ſe las quitò, por diſponer con eſſo ſu enmienda con el conocimiento de la gravedad de ſu culpa; y aſsi, què medio era para eſte fin mudar el trage de ſu pecado, con darle otro de la miſma tela? Aquel era de hojas del arbol de ſu prevàricacion, eſte de las cortezas del arbol miſmo, que fuè objeto de ſu deſeo; como con eſſo ſe enmendaba para el arrepentimiento el daño? Muy bien (como diſpueſto por la Sabiduria de quien lo hizo) tiene el arbol, que repreſenta la culpa, diferentes telas, que puedan ſervir al vſo; vna, es las hojas de las ramas; y otra, es las cortezas del tronco: pero tienen diferente calidad; las hojas ſon ſuabes, hermoſas, y apacibles; la corteza, aſpera, fea, y intratable; y dixo Dios: Si Adàn, y ſu muger ſe viſten del pecado, haziendo de ſus hojas el veſtido? Eſtarà bien hallado con eſſa dulçura ſu deſeo; pues mudemosle la tela à la culpa, para que vengan

Theod. q. 39. in Geneſ.

Gen. c. 3.

gan à la penitencia; que si es del arbol lo aspero, y lo feo la corteza, mirando à su pecado por la parte que es objeto del odio, será mas facil su arrepentimiento.

4 Como Padre misericordioso vsò Christo deste remedio con el peor hombre, que naciô en el mundo (aunque en su ceguedad no se logrô) este fuê el caso de la Cena, quando conociendo el Maestro la maldad, que en su coraçon tenia trazada aquel aleve Discipulo, quiso vèr si con su aviso le estorvaba tan sacrilego pecado; y dixo assi: *Vnus vestrum me traditurus est.* Vno de vosotros me ha de entregar: Es vulgar advertencia, de que hallandose escrito este aviso en todos los Evangelistas, fuesse declarado por esta palabra *Entrega*; vease en todos, y se hallarà esta concordancia; y si esta voz significa la venta, que auia Judas de hazer de Jesu-Christo, es digno reparo, por què le avisa al delinquente desta culpa con la palabra *Entregar*, y no con la propia de vender? San Juan Chrysostomo diò con grande ingenio la razon; dixo Christo entregar, y no dixo vender, porque en estas dos acciones ay gran diferencia; el vender tiene dos efectos, vno gustoso, y otro triste, este nace de deshazerse de la propiedad de la alhaja que vende; y el dulce es el precio, que adquiere: pero la enagenacion del entregar à otro lo que vno posse; no tiene mas que vn efecto, y esse es desabrido, por quanto es privarse dè: *Nam qui ali tradidit, desinit de cætero ipse id tenere*, dize el Santo: Y assi dixo la Magestad de Christo, acordemosle à este hombre su traycion desuerte, que pueda arrepentirse de ella, mostrandosela por la cara, que solicite su enmiẽda; si yo dixera me avia de vender, aunque en este contrato ay la pena de quedarse sin mi, como tiene la vtilidad del precio que le han de dàr, se dexarà llebar deste afecto, por la parte que le harà la venta de gusto; dizèndoselo con la voz de la entrega, le avisò de lo penoso de enagenarse de lo que dà: y quizà esto que no le harà gusto, le instarà para el arrepentimiento.

Matth. 26.

S. Iuan. Chrisost. hom. 39. in epist. ad Corin.

5 En mirando el pecado por la parte de la conveniencia, ay gran riesgo de perderse en èl vna alma; porque sino la desengañan sus desabrimientos, no sabrà salir della (à titulo de bien hallada.) Luego vì yo, que se avia de condenar Esau, y que sus culpas le auian de precipitar à vna eterna pena: El mayor pecado suyo fuê el que cometiò en la persecucion de Jacob, solo porque le auia hurtado la bendicion; entrôse en su coraçon vn mortal odio contra su hermano, y tratò de quitarle la vida: *Venient dies luctus Patris mei, occidam Iacob fratrem meum.* Y aunque èl trazò en su coraçon el homicidio, no se le escondiò à Rebeca el caso; queria à Jacob mucho, quiso assegurarle la vida, y avisòle de su peligro: *Ecce Esau frater tuus minatur, vt occidat te.* Sabe hijo, que tu hermano anda buscando ocasion para matarte. Santes Pagnino le yò: *Ecce Esau consolatur se de te, vt occidat te.* Tu hermano se consuela, en que ha de quitarte la vida; no le vès alegre, aunque ofendido? Pues en que tu mueras libra todo su gusto. Pues aqui hallo yo el pronostico de su condenacion: Hombre que trayendo vn homicidio tantos sustos, y tantos sobresaltos, halla en èl tanto gusto, como se ha de arrepentir dèl? Como ha de aborrecerle, si lo mira con cariño? Desdichada alma! la que mira, lo que por su naturaleza sirve de tormento, como descanso.

Gen. 27.

Santes Pagn. hic.

6 Dixo vn gran Comentador de San Juan, que para la enmienda, que Christo solicitaba en el Paralitico de la Piscina, sobraba el aviso con que le mandò que executàra; el aviso fuè: *Noli amplius peccare*; no buelvas à pecar: Parece que sobra esta doctrina, porque para conseguir su efecto, mejor diligencia fuè lo que le mandò: toma tu cama, y pontela sobre el ombro. Veamos

Ioan. 5.

mos si se halla la razon deste reparo: Esta cama era la culpa, en 38. años no saliô della; pongasela al ombro, y puede ser que no buelva à essa cama: Estando el hombre sobre la cama, le sirve de descanso; echandosela al ombro, le sirve de peso: y si la culpa se toma como alivio, no avrà salir della, ni solicitar su remedio; pero si se toma como peso, se experimenta la fatiga, y se procura arrojarla.

7 Los dos mayores milagros, que hizo la Magestad de Christo, fueron dos resurrecciones, vna fuè la hija de Jayro, y otra la de Lazaro su amigo; y preguntan los Santos, què mas tuvieron estos dos milagros, para ser los mas prodigiosos, que otros muchos que hizo su providencia, siendo qualquiera hijo de vna omnipotencia infinita? Y respondiò la agudeza de S. Pedro Chrysologo, que Jesu-Christo mismo lo auia dicho en las palabras, con que significô el estado de los sugetos à quien diò la vida; de la vna dixo: *Non est mortua puella, sed dormit.* Esta moza mas parece que està en vn Sueño, que muerta; y de Lazaro dixo à sus Discipulos: *Lazarus amicus noster, dormit:* Nuestro amigo Lazaro duerme. Raro nombre les ha dado à ambas muertes Christo! Repara el Chrysologo: (Señor) pintarlas assi, es disminuir vuestro poder; porque mas facil me parecia à mi, que era despertar à vn dormido, que resucitar à vn muerto: pues como si han de ser tan ruydosos essos milagros, dais à la muerte nombre de Sueños? Por esso, dize Christo; porque el que duerme, de la cama haze descanso; pero el atahud, es triste deposito de vn muerto? mirò los dos difuntos, eran ambos simbolo de dos pecadores muertos en la culpa, quiso resucitarlos à la gracia, y dixo: Quereis vèr quanto es este prodigio? Pues ellos no estân como muertos, sino como dormidos; que es dezir, que de la culpa han hecho descanso, como el que duerme; y pecador que haze descanso del pecado, avrà menester todo el poder de Dios para salir dèl. *Dormire eos dicit, non defunctos, vt crederent facilius de morte posse surgere, quam de Somno,* dixo el Chrysologo: No pudo Christo encarecer mas la dificultad de la enmienda, de quien haze del pecado cama, que dezir, que estaban estos pecadores dormidos en ella; pues mas facil es sacar à vn hombre del pecado (que le toma como descanso) que resucitarle dèl, estando como muerto.

8 Deste engaño, que padece el hombre en su culpa, no es la causa el error à que le arrastra el apetito, por lo que halla en ella de gusto, ô de conveniencia, sino por lo que muchas vezes la lisonja le apaga las luzes de la razon. Estos pecados de Nabucho, eran pecados de Rey; y todos los aulicos que le assistian, se los dorarian, porque no estuviesse con ellos mal. En vnas palabras que dixo Dauid en el Psalmo, que compuso su penitencia, hallo no solo su dolor, sino la disculpa de averle hecho à Dios aquella ofensa: *Tibi soli peccaui.* Yo, Señor, solo contra Vos he pecado; y dudan los Padres, como podia dezir esto Dauid con verdad? Pues ni pecados de mas complices, ni de mayor escandalo pudo aver como el suyo; Joab supo la injusticia del homicidio de Vrias, sus criados (y aun todo el Reyno) la del adulterio con Bersabè: pues como pudo ser solo Dios el noticioso deste pecado? Por lo que le passaria à este hombre al cometerle, es cosa muy natural hazerle al entendimiento repugnancia, los despeños de a voluntad; y assi suele sobresaltado prevenir à su ceguedad alguna disculpa: Veia Dauid la que iba à cometer, y preguntaria à los suyos, què se dize desta violencia que hago à vn Vassallo tan leal, en quitarle à su muger? Responderia el Lisongero, què han dezir? Esso no es quitarsela, mas que para el logro de vn apetito; desorden no muy reparable en vn Monarca, y mas siendo tan mo-

Marc. 5.

Ioan. 11.

Chrysost. ser. 34.

Ps. 50.

mozo; y si ha passado este excesso al homicidio de su Esposo? Resonderia otro, esso es menos culpable, que como el Rey es dueño de todo, puede quitar la vida à vn Subdito, por el motivo que quisiere, ô con algun pretexto que buscare; y pregunto mas: Desto se ha escandalizado el Reyno? No Señor, antes lo discurren â galanteria del poder, y de la edad; luego nadie me culpa? Antes os alaban. O traydores vsos los de la lisonja! Buelvese à Dios penitente, y dize: Señor, yo he pecado; pero segun me sucediò en la execucion de mi maldad, el ofendido, parece fuisteis Vos solo, pues para con los hombres la ha obscurecido la adulacion; y assi solo para con vuestra justicia, es delito mi ofensa. Y si â fuerça de las inspiraciones Divinas no huviera conocido Dauid su error, con la luz que le puso delante el Profeta Natan, què fuera dèl? Ciego en el engaño en que le introduxeron los que Aduladores le assistian?

9 O lisonja, peste de los Palacios de los Principes! O mascara de que se viste la maldad, para que no conozca la razon la fealdad del pecado! O passion ciega la de los poderosos, para no advertir el veneno, que encubre lo dulce deste agrado fingido! Como dixo Nason: *Impia sub dulci mele venena latent* Infeliz el Monarca, que se dexa llebar de la hermosura desta mentira, sin discurrir, en que los alhagos de lisongero, son dissimuladas trayciones, con que peligra lo mas essencial, que es de sus errores la enmienda. Siendo mas incurable la herida que dà este agrado, que pudiera ser la del mas declarado enemigo; pues con los colores de vn fingido obsequio, no vè el riesgo en que le pone vna nociba adulacion. La dificultad està, en conocer las astucias deste enemigo de la honra, la vida, y el alma; pero quien ama el desengaño, saldrà desta duda, con observar las acciones del lisonjero, y en el castigo que debe dâr, al que le ofende con las armas de la adulacion. Los Principes atentos vivieron con gran cuydado de huir este peligro, y assi conocian (con facilidad) la dulçura engañosa de este hechizo de los Palacios. Pudieramos traer desta heroyca hazaña de los Reyes muchos exemplos: Baste por todos el que refiere Eneas Silvio de aquel grande Emperador Segismundo, que viendose alabar de vn Familiar de su Camara con tanto excesso, que le apellidaba en sus acciones Deidad, se enojô desuerte, que atropellando lo serio de la Magestad, alçò la mano, y le diò vn bofeton, y le dixo, infame Lisonjero, para què me muerdes? Y es, que le conociò la intencion en la alabança. Y añade este Autor, que sin duda auia leydo en Hugo Victorino las propiedades con que pinta al Lisongero: *Adulatorem, amicum in obsequio; hostem, in animo; coptum in verbo; turpem, in facto; lætum, ad prospera, fragilem, ad aduersa; inflatum, ad obsequia; anxium, ad opprobria, inmoderatum, ad gaudia; facilem, ad humana; difficilem, vero esse ad honestia.* No se puede difinir mejor; es el Lisongero amigo en el obsequio, pero enemigo en el animo; compuesto en las palabras, y torpe en las obras; alegre en la prosperidad, y cobarde en la desdicha; sobervio en los dones; congojado cò los despegos; sin medida en los gozos; facil para lo malo, y remiso para lo honesto. Harta señas dàn estos documentos, para conocer estas fieras de los Palacios, y estos camaleones de los Reyes, mudando color, segun el ayre que en el Principe corre. Y como es achaque de la naturaleza creer mas lo que à vno le ilustra, que à lo que le desdora, se conforma la voluntad (como parienta mas cercana de la adulacion) con este perjudicial vicio. Estaba afecto à èl tanto Nabucho, que siendo sin medida los excessos de su sobervia, le tenia quieto la lisonja de los que le aplaudian, y lo florido de las palabras con que le adulaban, sin congojarle jamàs el error de sus delitos, ni permi-

Naſ. l. 2. de triſt.

Ene. Silu. l. 1. Comment. de Vict. Segiſmund.

tir-

tirle conocimiento de sus maldades.

DISCVRSO V.

1 PERO queriendo Dios, no solo vsar de su misericordia, sino hazer vn heroyco alarde de su poder, intentô con este sucesso conociesse el mundo, que es mas poderosa su providencia, que la malicia humana; y assi quando mas quieto este Rey en su lecho (pensando estaba su animo en el estado mas florido, que jamàs auia compuesto la mentida Primavera de la lisonja) *Ecce vigil, & Sanctus de Cœlo descendit, & clamauit fortiter.* Embiòle Dios vn vigilante, y Santo Ministro, el qual le diò fuertes vozes. Que este Ministro vigilante fuesse vn Angel, queda yà dicho; que los clamores de su voz fuessen la doctrina con que este Rey despertasse de su culpa, es lo mas propio del ministerio à que el Cielo le embiaba; y que ella fuesse el remedio, con que sanô de sus espirituales dolencias, es sin duda: con que yâ tenemos vn dechado, para saber como ha de ser vn Evangelico Predicador, y como es feliz el Rey, y el Reyno, à quien Dios le concede vn Ministro desta calidad. Algo de sus propiedades dexamos dicho en el Discurso tercero del tercero Sueño; aora solo se pondera este beneficio, que hizo el Cielo â este Principe en darle vn Predicador, que con la voz misma con que Dios explica sus verdades, à èl le solicitasse la enmienda con sus clamores. Pues si vn Rey no recibe, como favor del Cielo, el que aya quien le advierta los desmanes suyos, y de su Reyno, como ha de corregirlos? Y sino ay quien à gritos le introduzga las verdades por los oìdos (que le cerrò la obstinacion, ò la lisonja) como el coraçon, y la voluntad se ha de mover para el arrepentimiento, y la correccion de sus pasiones? De donde se infiere con evidencia, que el mayor castigo, que Dios puede embiar à vna Monarquia, y el daño mas perjudicial, que puede introducir el demonio, es, quitarle la voz de que Dios se vale, para la estimacion de su doctrina.

Vers. 10.

2 Gran pensar de San Basilio el de Seleucia! en aquel atrevimiento, que tuvo el demonio en tentar tercera vez à Christo Señor nuestro: *Vade Satana.* Apartate de mi Satanàs, le dixo este Señor: Fuè esta, dize el Santo, vna repulsa, que passò en el demonio plaza de la mayor afrenta: *A Domino à lapa franquitur*; fuè como darle vna bofetada: Es este Espiritu (sobervio en sus vanidades) tan altivo, que le pareciò necesitaba de vengarse del que le hizo aquel agravio; y para despicarse desta afrenta, se valiô (dize este Docto Padre) de Herodes, para que le quitasse la vida al Baptista: *Ad vlciscendum pro armis, viam apperit ad Baptistæ mortem.* Si esto fuè assi? Ciega discurriò su colera; pues mejor quedaba vengado, con anticiparle su malicia la muerte al mismo de quien recibiò la afrenta, que no quitandole la vida al Baptista: què genero de vengança discurrieron sus pundonores, para despicarse con matar al Precursor? Yo digo, que para los intentos deste enemigo comun, fuè la mayor: A què vino Christo al mundo? A llamar â sì à los pecadores, para que se convirtieran; este intento era el que le hazia la mayor guerra al demonio: el instrumento desta batalla, era la Voz, que le diò como por essencia al Baptista: *Ego Vox clamantis*; y en lo que la empleaba, era en llamar â los hombres à la penitencia: *Pœnitentiam agite.* Embiar antes de la redempcion esta Voz al mundo, fuè el mayor favor, que Dios le pudo hazer; pues buen remedio, dize Satanàs: Para vengarme yo del Hijo de Dios (que me afrenta) no he menester quitarle à èl la vida, sino quitarle la Voz con que predica, y con que desengaña, y con esso le harê la mas sangrienta guerra, y conseguirè yo el triunfo de mi vengança, y de mi

Matth. 4.

S. Bas. de Seleuc. orat. 8.

mi malicia;no ay en todos los ministerios Sagrados,para el demonio,objeto que mas le encienda la ira,que la predicacion Evangelica: que como es todo su anhelo hazer sugetos à su dominio à los hombres, que como obejas del redil de Jesu-Christo, estàn dentro de la red de sus preceptos; y las vozes de los Predicadores, con sus auisos,gritos, y doctrina, los persuaden à que se mantengan en lo justo de la Ley de Dios: le parece à este lobo voraz de las almas, que con quitar en las Republicas Christianas estos perros, que guardan con su ladrido este ganado de Christo, y ganado por èl, lograrân sus deseos el triunfo de sus venganças.

3 Tenia Phelipo, Rey de Macedonia,puesto cerco à Athenas; y para conseguir su rendimiento, se valiò de esta traza: prometiòles à los Moradores de aquella Ciudad, lebantaria el sitio,con condicion, de que le entregassen diez Oradores los mas doctos, y mas insignes, que auia en aquella Vniverdad(madre de las ciencias:) Oyòlo el Principal,que era Diogenes, y para darles à entender el engaño à que los persuadia su enemigo, les contô esta fabula. Pusieronse vn dia los lobos à platicas con los Pastores, y dixeronles, que ellos no tenian enemistad con sus obejas, pues su inociencia les valia para resguardarse de su riesgo; que con quien estaban mal,era con los perros, que guardaban el ganado, porque este genero de animales era impertinentissimo,todo ladrar,y morder, que à nadie le servia de vtilidad,ni con ellos se grangeaba ninguna conveniencia;que ellos harìan vna perpetua paz con el ganado, con tal, que matassen los perros,ô se los entregassen. Los Pastores (que su principal mira era à tener seguro su redil)vinieron en las condiciones,que los lobos les pedian, entregaronles los perros; y como ya no tenian quien defendiesse el ganado, ni quien los avisasse con sus ladridos, el que venian sus enemigos à comerse las obejas,consiguieron su empresa, y no quedò obeja con vida.Este(ò Athenienses)es el animo de vuestro contrario, en pedir le entregueis los Oradores;son sus vozes (como instrumentos de su doctrina) las que os sirven de defensa:mirad,que si os deshazeis dellos, experimentareis vuestra ruyna, y la perdida de tan florida Republica.

4 En esta Ciudad està representado el redil de la Iglesia; sus obejas racionales,son los Fieles: el enemigo que desea devorarlas, el demonio; èl no viene con astucias tan declaradas, que à ellas se dexe vencer el hombre; pero porque conozca su dissimulada malicia, tiene Dios cercada su Iglesia de Oradores Evangelicos, para que con su Voz avisen del riesgo, que corre este ganado Catholico,si se sale del redil de los preceptos Divinos; y assi su ansia es quitar estos perros, que tiene Dios destinados para defensa de su grei:pues no aviendo quien grite, y quien dè vozes à los hombres dormidos en la cama de sus apetitos, no veràn el riesgo de sus culpas,y lograrà el demonio sus intentos.

5 Este es el oficio de los Predicadores; ministerio el mas importante de quantos ay en la Iglesia, y el mas dificultoso de exercer (como se debe) de quantos ay en ella: pues puede ser en el que le executa tan culpable el zelo, como el desmayo; aquel, ô por demasiado,ò imprudente: y este, porque su remission no tiene la eficacia, que pide el ser Voz de Dios, ò por la obstinacion con que se adormece el pecador en su culpa: no siendo la doctrina dicha con las reglas, que pone el arançel de la cordura, escandaliza mas que enmienda; y pronunciada con fria templança, no mueve para la mudança de la vida. Pide la regalada condicion del natural humano vnos documentos, cuya aspereza no le desabra, ni cuyo alhago lo relaxe. Yà diximos, que en aquella red que

vſaban los Apoſtoles, eſtaba ſignificada la predicacion Evangelica (red con que ſe cogen las almas, que andan divertidas en eſte mar del Mundo) fuè dichoſo aquel lance, que echaron en vna ocaſion; lo vno, porque ſe hizo ſin mas motivo, que la cauſa de Dios: *In nomine tuo laxabo rete*; y lo otro, porque ſolicitaban la peſca con red, que no maltrata, y no con ançuelo, que pica (y aun hiere;) ni el Predicador ha de herir con la aſpereza, ni dexar de peſcar por no echar la red con eficacia; y ſiendo aſsi, ſe conſigue el logro. Pero para cumplir con la dificultad, que tiene eſte Sagrado exercicio, y poner eſtos medios, que debe proporcionar la diſcrecion, es meneſter, que ſea el Miniſtro Evangelico, como el que diô aquellas vozes à Nabucho, ſiendo vn Angel, en quien por lo grande de ſu entendimiento, ò lo iluſtrado de ſu diſcurſo, no eſtâ ſugeto à ladearſe à ningun extremo, que haga invtil el empleo de ſu voz. No pueden los que ſon Miniſtros deſte oficio (como hombres) compararſe à los Angeles en el ſer, pero pueden en la imitacion; aquellos ſon vnos Eſpiritus, que lo inmaterial de ſu eſpecie los haze eſſentos de afectos humanos, y los hombres viven ſugetos â paſsiones, que deſordenan la rectitud, que pide ocupacion tan Sagrada: Y aſsi el que no procura deſnudarſe dellas, y las vozes que dà ſon como de hombre, y no como de Angel, ſacarâ poco vtil, quedandoſe en ſu obſtinacion, los que neceſsitan de aquellos alentados aviſos, para ſu enmienda.

Luc. 5.

6 El modo que tenian para ſanar los enfermos, que habitaban en cinco Salas del Hoſpital de Jeruſalen, era baxar vn Angel, y al movimiento que hazian las aguas de la Piſcina, ò Eſtanque, que allì avia, ſe arrojaba el enfermo, y quedaba libre de ſu dolencia: Pero vn hombre infeliz, y enfermo, que allì eſtaba, en treinta y ocho años de enfermedad no pudo conſeguir ſu curacion: Quiere el Doctiſsimo Padre Simon de Caſia deſcubrir la cauſa de la mala fortuna deſte hombre, y recurre à la reſpueſpa, que èl diò â la Mageſtad de Chriſto, quando le preguntô, ſi acaſo queria ſanar? No porque lo ignoraba, ſino para dezirle, que en tantos años de enfermedad, ſin duda ſe la avria ocaſionado ſu flojo deſeo; diòle por reſpueſta, que no auia tenido hombre: *Hominem non habeo.* Y aqui ſe conoce la razon de tan prolixo achaque, dize eſta docta Pluma: Las aguas de la Piſcina, ſon la Doctrina Evangelica; quien las mueve, y las miniſtra, es el Predicador: eſte era vn Angel; pues como no ſanò eſte hombre en tanto tiempo? Porque êl para aprovecharſe de las criſtalinas aguas de la doctrina, no eſperaba Miniſtro, que ſe la dieſſe como Angel, ſino como hombre; con que no fuè mucho eſtarſe tantos años en la cama de ſu dolencia: *Priuatum ſe fatetur auxilio humano, non quærens Angelum, & ideo erat triginta, & octo annos agens in infirmitate ſua.* Si los oyentes miran al Predicador como hombre, y como hombres dàn los Predicadores la doctrina, què mucho que no ſalgan en dilatados años de ſu culpa? Hombre es el Miniſtro Evangelico; pero parezca Angel, en dàr â entender no tiene mas ſer, que el que le dà ſu oficio.

S. Ioan. c. 5.

Sim. de lib. 5. c. 27.

7 Eſte nombre de Angel, no es nombre de ſu naturaleza, ſino de ſu miniſterio, y entonces le imitarà el Predicador, quando deſuerte ſea tan de ſu obligacion, que deſmienta las afecciones del ſer humano. Es literal prueba de eſta verdad, la reſpueſta que diô el Bautiſta à las preguntas que le hizieron los Embaxadores, que llegaron â averiguarle el origen de ſu ocupacion, y la autoridad de ſu doctrina: Sino eres el Meſias, ni Elias, quien eres? *Ego Vox clamantis.* Yo no tengo mas ſer, que ſer Voz que cla-

Ioan. 1. cap.

clama. Esso no es dezir el ser, el poder, ni la calidad, sino el vso de vn sentido, que no explica como debe la naturaleza: pudiera dezir, que era hijo del grande Zacharias, que era vn hombre, en quien agotô Dios tantos prodigios para su nacimiento; pero dezir solo, que es Voz, què haze con esso? Dezirlo todo: *Per hoc insinuat Ioannem suum proprium munus, ac officium, & hoc ita erat, veluti transformatum in eius natura* (dixo vn Moderno:) Era Juan el Predicador, que Dios previno, para que à sus Vozes los hombres penitentes recibiessen à su Hijo; esto lo hazia con tanto desapropio, y cumpliendo tambien con las obligaciones de su ministerio, que aun con ser hombre el que predicaba con la Voz, parecia solo Voz, y no hombre; esto es ser su ser del oficio, y no tener otro ser.

Silue. tom. 2. in Evang. l. 4. c. 11. §. 3.

8 Por esto, al encargarle Christo à sus Discipulos el ministerio de Doctores, y Predicadores para convertir almas, les dixo: *Vos estis lux mundi.* No contentandose con intimarles aquella obligacion, en que avian de resplandecer con su Doctrina como luzes, sino que afectassen tanto el luzir en su exercicio, que pareciessen luzes mas en el ser, que en la comparacion; yà no aveis de parecer hombres en la naturaleza, sino luzes, que con vuestra Doctrina alumbreis à los hombres para conseguir mi gracia. En no siendo assi el Predicador Evangelico, no conseguirà con sus gritos logro; luz con visos de lisonja, luz con sombra de interès, luz con achaques de humano; ni serà luz, ni Voz de Angel, sino de hombre; y tan hombre, que no cumpla con su obligacion: esta pide vna animosidad, que dè eficacia con la palabra Diuina; vna valentia, à quien dè esfuerços el zelo: no escondiendo el brio, para esta Sagrada empressa, aunque sea el sugeto à quien se dirige poderoso, antes por esso es menester darle mas fuerça à la Voz: A los mas grandes, aduerme el vicio, ò la lisonja con mas facilidad, y es necessario sea mayor el grito para despertarlos.

Matth.

9 Bien lo prueba el caso presente, en el modo con que avisò este Ministro Angel al Rey, para que conociesse su culpa: *Clamauit fortiter.* Y añadiô San Paschasio: *Fortiter clamat Sanctus Vigil, vt dormientem Regem excitaret.* Conforme son las señas, que discurre el Ministro Evangelico en el pecador, assi ha de ser de su Voz el esfuerço: Si su obstinacion le agravare los sentidos del Espiritu? No solo han de ser fuertes, sino repetidas las Vozes destas Aves, que Dios criò para vtilidad, y hermosura de la naturaleza humana. Ninguna puede tener con mas propiedad el nombre de tal, como este Angel, que despertô à este Rey: Llamôle el texto *Vigil*; esto le conviene (con mas rigor) al Gallo, de quien dize la experiencia, que no se sabe quando duerme, pues se le oye cantar à las mas horas de la noche: Por esto se valiò de su Voz, para acordarle à Pedro su negacion, y su culpa: *Et cantauit Gallus, & recordatus est Petrus.* Dudan aqui los Santos, por què quiso Christo, que à la Voz de este Ave, Pedro reconociesse su pecado? Pareciendo, que bastaba la advertencia, con que su Magestad Divina le avisò dèl; pues mas eficaz parecia esta monicion, que la voz de vn Gallo, que canta mas por costumbre, que por mysterio; y es, que aqui hizo Christo mysterio de la costumbre: Antes de cometer Pedro la negacion, le avisò Christo; viò que su doctrina no le auia aprovechado, para escusar su delito; el suceso fuè poco antes de la media noche, puede ser que Pedro se duerma en su pecado; pues valgamonos (dize Christo) deste Ministro (aunque irracional) que le despierte, y le predique, y no solo clame vna vez, sino dos, y tres vezes; que si fueron tres las culpas (por ser tres las negaciones) tres

Luc.

han menester ser las vozes de su predicacion: *Datur Petro ter Galli cantus vt ipse excitetur, auditaque Galli voce, & Christi prædictio, ac admonitio in memoriam reuocetur, vt inde ipse ad pœnitentiam, ac fletum promoueatur*, dixo vn Gran Português: Yâ el deleyte, ô el miedo, que ocasionò su culpa, le avia borrado à Pedro de la memoria los avisos, que Christo le diò, para que con la prevencion de su doctrina no la cometiera: Era menester para su penitencia, valerse de Ministro que se lo acordara, y que al Sueño, ò al olvido, con que le hizieron sus negaciones obstinado, huviesse quien le diera vozes, y como vigilante Ministro, repitiera tantas vezes el clamor, para que despertasse, y abriesse para el llanto los ojos, quantas los tuvo cerrados à la luz de aquellos primeros avisos.

10 No le auia faltado à este Rey Ministro, que antes deste Sueño no le ponderasse la culpa de su vanidad, quando en el de la Estatua se le previno Daniel: Bolviòse à dormir en su sobervia, queria Dios despertarle para el arrepentimiento, y busca vn Ministro, que aunque no mas zeloso, que el Profeta, fuesse por su naturaleza menos sospechoso (que fuè vn Angel) que como era vn poderoso à quien predicaba, y auia yâ passado à obstinacion su delito, fuè necessario lebantasse mas la voz este Ministro, que el otro. Por esta razon diò Christo Señor nuestro tan grande el grito para resucitar à Lazaro, como pondera el Gran Padre Agustino, duda, en que solo con Lazaro muerto vsô Christo de los esfuerços de su voz, mas que con los demàs que resucitò à la vida: *Voce magna clamauit.* Joan. 11. Dà el Santo dos motivos para tan gran novedad, como que el imperio de su voz no fuesse bastante para el milagro, aunque fuesse muy templado el eco; el primero, porque era como los demàs difuntos, simbolo de vn pecador muerto en su culpa, Lazaro era el que mas obstinado estaba en ella; y lo segundo, por lo que Christo dixo à sus Apostoles, quando les diò quenta de su fatalidad: *Lazarus dormit.* Y à vn pecador obstinado, por dormido, ò dormido por obstinado, es menester lebantar la voz (dize Agustino) que oye mal, y poco, à quien la pesadumbre de vna culpa le oprime, y le ensordeze, para no oìr las vozes que excitan à la penitencia: *Voce magna clamauit: ò quam difficile surgit, quem moles malæ consuetudinis præmit!* S. Aug. l. 33. in Ioan. Ha de medir el Predicador la voz, y la doctrina en lo que conoce de la calidad de la culpa, pues no conseguirà la enmienda, si à vn pecador rebelde se le avisa con mucha templança; pues lo bien con que se hallan los hombres en el vicio, haze que desatiendan à vozes pronunciadas con desmayo. Por esso este Predicador, que Dios embiò à Nabucho, lebantô tanto el grito: *Clamauit Fortiter.* Veamos yà que dixo:

DISCVRSO VI.

1 *SVccidite arborem, &c. verum tamen, germen radicum eius in terra finite.* Diò vozes, para que se cortasse el arbol, para que se desperdicien sus ramas, para que se malogren sus frutos, para que toda la pompa de aquel verdor padezca vna ruyna fatal. Si este arbol es el Rey (como le dixo el Profeta) terrible estrago le aguarda: parece que desembaynô Dios toda la espada de su Justicia; toda no, dize Cornelio Alapide; pues si fuera assi, no le quedaba à este delinquente en la pena ninguna esperança de vida; y dize el que le intimò la sentencia, que la raiz del Arbol no se arrancasse: *Germen radicum finite.* Y dize Cornelio: *Stirpem ei relinquite, vt possit iterum crescere.* Corn. hic. Pues aqui de Dios! Si queria èl, que este arbol (que es Nabucho) bolviesse à crecer, para què le mandò cortar? Si su misericordia queria que bolviesse à su antiguo estado, para q̃ era tan horrible Vers. 12.

cas-

castigo? No es menester para la respuesta desta duda, recurrir à los escondidos motivos de la Providencia Divina, en la humana se halla la experiencia; pues quando vn arbol se vè, ò seco, ò infructuoso, se corta lo mas del tronco, y se dexa la raiz, para que pueda bolver à brotar; y en el crecer de nuevo, se logre el fruto que avian esterilizidado los accidentes del temporal. Esta racional planta deste Rey, auia hecho invtil su lozania, para llebar fruto, empleandose todo en las ramas de su sobervia; pues cortese, dize la Voz que le amenaza: Voz parece de justicia, y no es sino de su Providencia, de que se vale tambien su piedad; pues dexando la raiz, que es el origen de la vida, despues crecerà para el provecho, quien antes florecia en el vicio. Que susto no ocasiona â quien lo mira (yâ que lo insensible de vn tronco no es capaz de miedo) vêr lebantar la Segur para cortarle! Cada golpe que dà, parece que quiere el rigor acabar con èl, y passa â ser Arte del interès, buscar el que no hallaba en sus ramas cortadas, en sus renuevos. Este Rey, que en la amenaza primera, estâ significado en la metafora de vn arbol, es el mismo, que parò despues, no solo en bestia, sino en bestia feroz à la vista, segun las calidades de que se vistiò; y como en lo insensible del arbol, y en lo irracional de vn bruto, estaba expressada la obstinacion deste Monarca en su culpa, se vale Dios del medio violento destas amenazas, y castigos, para conseguir la enmienda de sus rebeldias; que aunque todo lo puede la eficacia de su voluntad, es menester valerse de medios, con que à vn mismo tiempo conozca el hombre la piedad Divina, y en sì mismo la obstinacion.

2 Nada expressa tanto estas mysteriosas trazas de Dios, como en lo que vsò con aquella muger Sirofenissa, que comunmente llamamos Cananea: Es reparo de todos los Interpretes el cuydado, que puso el Evangelista en nombrar el lugar adonde executò Christo este milagro: *Egressus Iesus secessit in partes Tyri, & Sidonis.* Llegò Christo à la Ciudad de Sidon; y pregunta San Geronimo, què quiere dezir Sidon? Dize, que lo mismo que *Venatio*, que vna Caza. Para explicar todo este sucesso, y el alma dèl, es preciso valernos de la metafora de lo que sucede en este noble exercicio: Estâ vn Principe cansado del despacho, ò fatigado con los cuydados de su govierno; y queriendo divertirse algun rato, manda prevenir para salir à caza. Veamos en que està el divertimiento, segun la diferencia, que ay en este genero de exercicios: Si es de volateria? Se emplea el gusto en vêr como la Garza, que se remonta al ayre, no le vale, ni su ligereza, ni la distancia, para que no la vença en vuelos el Neblì, este la hiere con su pico, la apresa con sus garras, y assi baxa à ser despojo de los pies del Señor, la que en su altaneria fundaba la dicha de su libertad. Si es de monteria? Què deleyte ay, como vêr al Ciervo, al Jabali, ò à la fiera, que vno en su ligereza, otro en las navajas de su boca, y otro en la ferocidad de su valentia, presumen estàr essentos de qualquiera astucia, que intente quitarles la vida? Y entonces al alcance, ù del Lebrel, ù del Sabueso, ò à la violencia del plomo, todos quedan rendidos, cuya victoria la celebra mas la industria, que el interès: En esto, pues, se cifra el divertimiento, y el despique de qualquier disgusto, ò fatiga. *Matth. 15.*

3 Bien grande la tenia este Principe Divino, con la ingratitud de su Pueblo: O Monarquia desleal (que escogiô mi cariño) que enfadosa me eres! No cuydando, sino solo de tu bien, siempre atendiendo al despacho, fatigado por tu remedio; y todo lo que hallo en tì, es desazones, y malas correspondencias, pidiendome señales para el antojo, murmurando de mis Ministros: Salir quiero à tomar algun

alivio â estas fatigas: *Egressus est Iesus.* Adonde, Señor, es el viage? *In partes Tyri, & Sidonis.* A los Campos de Sidon, *id est venatio*, vamos à caza; logrose el intento? No ay que desconfiar de los motivos, que previene Dios, *Egressa est mulier.* No veis aquella fiera? Assi lo parece: Sirofenisa, era gentil Idolatra, rebelde al conocimiento del verdadero Dios; pues presto la vereis rendida, y hecha despojo de mis pies; assi fuê: *Domine miserere mei.* A mi piedad clama, quien antes estaba provocando mi justicia, en fè de la rebeldia de su culpa; bien se ha logrado el dia en la caza: quien fuè el principal impulso? La fuerça del auxilio Divino; quien duda de su eficacia? Pero aî lo hizo de su misericordia la industria. Es el primor de este Arte venatorio, el descubrir la fiera, â quien en escondida Gruta se libraba del poder, y la maña del Cazador; el medio es, soltar vn perro ventor, que la inquieta, y à ladridos: y sino basta, à bocados la haze salir fuera; vela el Cazador, y poniendo el arcabuz â la cara, y assegurando la mira, logra con el tiro de la fiera el rendimiento. Estaba esta fiera racional desta muger escondida en las Grutas de su Idolatria, y infidelidad; quiere este Señor cazarla, no parecia facil, que la Cueva profunda de la Gentilidad la tenia oculta, y rebelde: embia vn Sabueso, entra en su hija el demonio; què ladridos, y que bocados no la daba? *Male à demonio vexatur.* Sale desalada, *Egressa est.* Vèla Christo, previene su piedad la municion de vn auxilio: experimenta la muger (como suele suceder de ordinario) primero la luz, que la vala; dase por rendida, y logra feliz el tiro su misericordia. Ay esta diferencia entre cazar brutos, â cazar racionales fieras; que aquellos, nunca conocen la dicha de ser despojo del Cazador, ô porque les falta el discurso, ò porque el dolor, ò la muerte no les dexa capaces deste reconocimiento, y estas otras hallan (en medio de la fatiga) el beneficio de despues.

4 Estos son los motivos, que ignora siempre lo delicado de la naturaleza humana, pensando, que tantos Sabueos, como embia Dios, y aflicciones, enfermedades, y desamparos, son solo, para que pierda el hombre la vida; â esto se persuade, segun la impaciencia con que lo recibe: Y siente Dios tanto este engaño de nuestra propia passion, que necessita de assegurar con juramento, no es este el motivo: *Viuo ego, nolo mortem peccatoris.* No quiere nuestro daño, sino nuestro remedio; pues como el medio es tan riguroso? Porque de esse rigor no es la causa su poca piedad, sino nuestra obstinacion: Està el hombre metido en la Gruta de su culpa, envelesado en sus gustos, escondido en los disfrazes de su hypocresia, huyendo de los preceptos Divinos, con las alas del interès, de la ira, y de la sensualidad; con tanta libertad, y rebeldia en los vicios, que no han bastado desengaños, vozes de Monteros, que son los Ministros del Evangelio, para que el escarmiento, ò la doctrina le amanse, y le reduzga; y valese de mas asperos instrumentos, para cazar al alma, que desea para sî; embia la enfermedad, el trabajo, y la miseria, entonces lebanta la impaciencia la voz del dolor, y queriendo averiguar âDios estos intentos, êl responde con su piedad, que no desea mas, que con su arrepentimiento, logre su misericordia el tiro, que desea para mayor beneficio del alma. *Ezeq. c. 33.*

5 No ay mejor prueba deste motivo (dize San Paciano) que el caso de Nabucho (y que este Discurso và ponderando.) Aviale hecho la provida liberalidad de Dios vno de los mas poderosos Reyes de la tierra, el mas feliz en su Monarquia, florido en su edad, y en su salud; y no solo no ocasionaron estos beneficios en êl agradecimiento alguno al Autor que se los diô, sino que haziendo destos bienes instrumento para sus vicios, ellos le hizieron obstinado à las vozes, con que

que por medio del Profeta Daniel(como Ministro de Dios) le llamô su misericordia:por esto mudò su providencia la mano, y tomando las armas de su justicia,le muda toda su felicidad en vna misera fortuna; perdida de Reyno de habitacion, y de forma racional; su albergue el campo, de fiera el trage, como de bruto su sustento; desprecio de sus Vassallos, su vida centro de miserias; y al rigor de tanta pena, alça los ojos su desengaño al Cielo,reconociendo es Dios el dueño de este violento artificio, para conseguir de su arrepentimiento el logro; y para que lo que le desbaratò la felicidad,la restituya la tribulacion: Què bien San Paciano! *Rexlle Babilonicus,ex omologesina desertus operatur, & septenij squalore de quoquitur ::: hæc tamen illum pena Deo commendat, & in sua quondam Regna restituit, & quæ horrebant homines, Deus recipiebat,& ipsa mala malè tractationis, fælicem efficiebant.* O Rey de Babilonia! Y como lo que tantos años de prosperidades no te pudieron hazer atento,siete años de penas,te hallaron reconocido; estas te llevaron al que te apartaron tus vicios, los males de vn mal tratamiento te hizieron mas feliz, que tantos bienes como te avia concedido la liberalidad de Dios. Parecete que fuè acaso la sentencia de tu pecado, de que te bolviesses en fiera? Pues no fuè sino industria de este Cazador Divino, sabiendo avia de lograr tu provecho, mas siendo bruto, que hombre racional, pues de hombre racional, te hizo tu pecado fiera, y bruto.

S. Pacia. in panæer,ad penit.

6 Literal texto en Jeremias, comparando à los pecadores obstinados con la Onagra, de quien dize assi: *Onager assuetus in solitudine in desiderio animæ suæ attrhaxit ventum amoris sui, nullus auertet eam,omnes qui quærunt eam non defficient.* Es esta fiera, de quien dizen los Naturales, que ay macho, y hembra;y assi vna vez la llama el Profeta en sentido masculino, y otra en femenino: Està acostumbrada à viuir en las soledades, para lograr el fin de sus deseos; es fogosissima, y assi dize Plinio, y Opiano (lo que es muy conforme â este texto) que trepa hasta la cima de los montes à coger el viento, que es la cosa que mas ama; pero nadie desconfie de su velocidad, què industria ay para poder cazarla; y qual serâ? *In menstruis eius inuenient eam*: Esta palabra, *In menstruis eius* tiene varias significaciones, segun las versiones que ay de ella. Cornelio dize se ha de entender del tiempo en que la Onagra se ceba en la sangre de algun cadaber, sea de hombre,ù de bruto,de quien jamàs se harta; y como està parada en aquel cebo que halla su apetito, es facil cogerla.Rabbi Salomon,y Simacho leen *In mense suo*; no por el achaque que cada mes padecè como las demàs hembras, sino por lo que dize Rabbi Salomon, que este animal no duerme en todo el año, mas que en el, vn mes; pero esta observacion la dàn los mas por fabulosa, pues los Autores que tratan de la naturaleza, y propiedad de los animales no la refieren. Otra version es la de los Setenta: *In menstruis eius id est in humilitate*, quando està humilde:Pero es menester saber quando este animal tan ligero, y tan feroz està humilde? Explicòlo en su version Batablo: *Cum grauida erit*, quando està preñada,y cercana al parto, prosigue: *Ibi Onagra capietur*:No se fatigue el cazador en buscar trazas para coger esta fiera,que yo le darè la mejor; espere al tiempo del parto,donde son tan vehementes los dolores, que la dexan inmoble, y incapaz de poder huir. San Geronimo dize, que se entiende este lugar del Pueblo ingrato de Israel,por la falicidad que tenia en buscar el aura de sus idolatrias, que era lo que mas amaba: Pero en sentido mistico comprehende à qualquier pecador; què ligero, y que veloz anda en solicitar el logro, adonde le inclina el ayre de su apetito! Què feroz, para el que quiere co-

Ierem. c. 2.

Corn. hic.

Rab. Sal. y Simac.

Septuag. hic.

Batabl. hic.

cogerle con la doctrina! Què ſordo en el regalo de ſu felicidad! Què dormido en la cama de ſu obſtinacion! Y ſolo para huir de la Red Divina, què deſpierto! O Onagra infame! dize Dios, yo te cogerè; con què medio? *In menſtruis cum grauida erit*: Vendràn los dolores como de parto, la afliccion, la penalidad, el achaque, y con la enfermedad el rieſgo de la vida, y â lo entumecido de eſte tormento, yo te pararè en la velocidad de tu antojo, y te cogerè, mas para dicha tuya, que para provecho mio.

7 Eſte medio le diò à Dios mas la rebeldia del hombre, que ſu juſticia, y vſa dèl ſu Providencia conforme vè la fuerça del natural humano; el hombre que le tiene aſsi, deſacredita lo noble de ſu mejor porcion, que es lo racional: pues con el diſcurſo ſe muda en genio blando, el que como ſolo animal, no ſabe diſcernir entre la nobleza de lo apacible, y lo villano de la ferocidad. Todos los hombres blaſonan de que ſon mejores llebados por bien; pero deſmiente eſte engaño la experiencia, y Dios que los conoce mejor. Bien ſe viò, dize San Pedro Chryſologo, en la diferencia con que reduxo â la Caſa de ſu Padre aquellos dos hijos q̃ refiere la Parabola; de vn Padre que lo fuê del Prodigo, y de vn hermano ſuyo: ambos incurrieron en culpa, pero de diferentes eſpecies, el Prodigo de ſenſual, y el otro de embidioſo; à aquel le llebô fuera de la Caſa de Dios ſu apetito, y â eſte otro la embidia no le dexa entrar en ella; quiſo reducirlos â ſu gracia el cariño, y la piedad del Padre: Veamos con què medios? Al Prodigo con hambres, con deſnudez, y cõ afliccione: *Hic fame pereo*: al hermano
Luc. 15. cõ alhagos: *Fili tu mecum ſemper es, omnia mea tua ſunt.* Hijo, tu ſiempre eſtàs en mi gracia, entra, que todo quanto yo tengo es tuyo: No ſon parecidos los medios, eſtos ſon del agrado, eſſos otros del rigor; y con tantas diferencias de induſtrias conſigue Dios vn miſmo fin, que es la reduccion de ambos? Si, que ſe vale dellas conforme los naturales de eſtos dos pecadores; el Prodigo eſtaba obſtinado en ſus vicios, haſta que llegô à parecer bruto en la deſnudez, y el alimento (como lo fuè nueſtro Nabucho) y â vn natural tan rebelde, es meneſter llamarle con la violencia; el otro hijo era de vn genio mas noble, no le detenia para la reſtitucion à la Caſa de ſu Padre mas que vn poco de deſconfiança, penſando gozaria ſu hermano de los bienes, que con mas razon merecia èl, y aſsi à eſte le introduce en ſu Caſa vn alhago, y al otro el dolor, y la hambre. Valgamonos de eſte exemplar, dize el Chryſologo, para que nos introduzga à la gracia mas la blandura de la piedad, que el rigor de la pena: *His edocti inſtructi, talibus maneamus in domo Patris, matris in gremio perduremus, viſcera nos paterna conſtringant, ne nos ad ſupra dicta mala pertrahat adoleſcentiæ miſeranda libertas.* Quanto mejor es reducirſe con lo dulçe de vn alhago, que con la ſequedad del caſtigo? De eſte ſe librarã el pecador, que llamado con la blandura, y la miſericordia, dexare la miſerable libertad de la culpa,

S. Pedr. Chriſol. ſerm. 1.

8 Es eſta la ciencia mas dificultoſa de quantas tiene la vniuerſidad del eſpiritu; como es el conocer, no ſolo las calidades de la culpa, ſino los naturales del pecador, que por no enterarſe el eſpiritual Medico (que es el Cathedratico de eſta facultad) del genero del achaque, y de los humores del doliente, ſe quedan muchos en la enfermedad de ſu pecado: Y en lo que ſe conoce eſta ignorancia (de los que puſo Dios para curar en ſu Igleſia las dolencias del alma) es, en que à todos aplican vna miſma medicina, no mirando, ni diſcurriendo, que ha de ſer la penitẽcia (que es la que ſana à el alma) conforme la calidad de la culpa, como lo hemos viſto en las pruebas de eſte Diſcurſo, y que ſe ha de recetar el remedio, el que mas ſe ajuſte con la gra-

ve-

vedad del daño: Y assi puso Dios tantos en la Botica de su Religion, para que de ellos vse el Medico, conforme viere el peligro. El primer Cathedratico de esta enseñança, fuè la Magestad de Christo (dize San Ambrosio) quando viò la diferencia de medios de que se valia, para hazer los milagros, y reducir almas, sanandolas de su enfer-
br. medad: *Varia medicamina habet Medicus iste.* Este es lindo Medico, que sabe ay muchas medicinas, segun la diversidad de los dolientes. De no encontrar con estos Medicos doctos en la facultad de curar achaques de la conciencia, tiene la culpa el desmayo de los dolientes en ella: y assi les aconseja el Espiritu Santo, que no se contente con qualquiera de los que dizen professan esta facultad, que si el que elige no sabe la calidad del remedio que ha de aplicar, se quedarâ peor que le hallò; que no à todos es medicina la que tie-
Eccleſiaſ. ne el nombre de tal: *Fili in vita tua tenta animam tuam, non enim omnia omnibus expediunt, non omnia animæ omne genus placet.* Que es aconsejar al Catholico que tiente su anima? Lo mismo que examine la calidad de la culpa de que adolece, para pedir conforme à ella al Medico Espiritual la medicina; que ay en este genero de curaciones vn gran peligro, porque no â todos conviene vn remedio, ni es lo mas facil de saber la parte adonde se ha de aplicar. Suele està la dolencia en los ojos, y se receta la medicina para las manos; suele estàr en la boca, y manda se le ponga el remedio à los pies: Esta es la causa (bien lamentable) de que ay en el Mundo tantos enfermos del pecado, aviendo tantos Medicos (como Ministros tiene Dios en su Iglesia) con grados, y facultad de curar; pero no sè si graduados en ella con examen suficiente? Adolece vno de vna hydropesia de hazienda, de aver quitado al proximo la suya, y dale el Medico Espiritual por medicina, que reze vno, ô muchos Rosarios: Està otro achacoso con vna calentura ardiente de sensualidad, y aplicale por remedio que visite los Altares: Hierve el coraçon de otro con el incendio de vna vengança, y recetale vna limosna: Pregunto, sanarân estos enfermos? Pues como han de sanar? Si no se aplican los remedios donde son menester; al injusto, restitucion; al lascivo, ayunos, y disciplinas, que refrenen el apetito sensual; al avaro, limosnas, y al vengativo, no absolverle hasta que deponga el rencor: Buen Cirujano fuera, el que teniendo vna herida en la cabeça, le pusiera los vnguentos en el pie! Donde estuviere la llaga, se ha de aplicar la penitencia, que es la medicina del alma; por esso es menester que estos Medicos Espirituales sean doctos.

9 Es gran ponderacion la que para este caso hizo el Gran Padre San Gregorio Nazianzeno, deducida de la descripcion que el Espiritu Santo haze de aquellos valientes que guardaban el lecho de Salomon, de estos dize: *Erant ad bella doctissimi*; doctos para la guerra, parece que es lo que menos importa; valientes, y esforçados, si; pero doctos para què? Esta guerra es la batalla espiritual, que se emprehende contra la culpa, la espada es la penitencia con que queda muerta: Veamos donde ponian estos varones la espada: *Vnusquisque ensis super femur.* Cada vno la ponia sobre el muslo; y esse es buen lugar para el azero? Si; que en el muslo està vinculada la concupiscencia, que es el origen de todos los males del alma, y assi à la parte donde se inclina la malicia, se ha de aplicar la espada de la penitẽcia; para esto quiere à los que han de militar en esta guerra; doctos, que sino hiere el remedio en la parte donde està el daño, se quedarà sin cura el enfermo, como sin sustento el delicado, que no vsa de aquella comida, que es conforme al calor de su estomago: *Non eadem medi-* S. Gr
camenta, nec eadem alimenta omnibus cor- naci.
poribus offeruntur, alios mouet oratio, alij Apoc
an- 3.

Antistitis exemplo componuntur, alij calcaribus opus habent, alij freno, alij laus prodeest, alij reprehensio, alios cohortatio ducit ad officium, alios obiurgatio. No à todos aprovecha vna mesma medicina, como ni vn alimento es igual à todos, para poderse mantener; habla el Santo en sentido mistico, à vnos mueve el retiro para la oracion, à otros el exemplo del Superior, y Prelado; à vnos es menester ponerles espuelas para caminar à la virtud, como à desmayados; à otros freno por muy ardientes; à vnos les incita para obrar mejor la alabança; à otros el alentarlos con la amonestacion, como à otros irles à la mano en el exceso. O què ministerio tan dificultoso de cumplir! donde ha de ser guia la cordura, la sabiduria, y la experiencia.

10 Veamos como enseñò esto Christo, para los que carecen del primor de esta facultad, en la cura de aquel Leproso, que refiere el Evangelista San Matheo. Llegò este enfermo à fuerça de interiores mociones de su afliccion à buscar en Christo el remedio de su mal, que siendo de lepra, es en sentir de todos significacion de la culpa, y dixole: Señor, *Si vis? Potes me mundare*; En vuestra voluntad està, el que yo sane deste contagio, porque ninguno sabe como vos el remedio; y dixole Christo: *Volo mundare.* Si no està en mas de que yo quiera, y tu lo pides? Llega: *Et extendens manum tetigit eum.* Alargò la mano, y tocòle Christo: Rara diligencia! Porque parece sobraba, quando la Fè de aquel hombre no pedia mas, de que quisiesse, y con la aplicacion insensible de su voluntad, creyô podia sanar de su dolencia; y parece que dize Christo, si para salir de su mal, no pedia mas que su consentimiẽto? Padeciò engaño; porque es menester tocarle: accion es de Medico, que para informarse mejor, toma al enfermo el pulso; hanse de discurrir las curas del alma, como las del cuerpo. Dale à vno vn accidente, quieren los que le asisten llamar al Medico, rehusalo el enfermo, pareciendole se le avise del estado de su achaque, para que diga lo que se puede hazer; parece que este hombre no quiere con eficacia su salud? Pues mas seguro era que viniesse el Medico, que se informasse del achaque, averiguasse el origen, que le tome el pulso, y le recete alguna medicina (aunque sea la mas amarga.) Esto experimentamos en la salud que diò Christo à diferentes personas, como le sucediò con el Centurion, que esté, contentandose con que embiasse Christo vn recaudo à su casa, para que sanasse vn criado que tenia achacoso, le respondiò este Medico Soberano: *Ego veniam, & sanabo illum.* No, yo he de ir, y serà todo menester para que quede bueno. El Leproso pues se contentaba con que Christo quisiesse, y Christo quiso tocarle; que enfermedad tan grande como lepra, es menester examinar como se introduxo, y como ha de salir: *Extendens manum.* Que se alargue contigo la mano de mi piedad, y darte (si fuere menester) vna buena mano de reprehension. En fin sanò, y dizele: *Vade ostende te Sacerdotibus.* Cierto que es de admiracion este precepto! Porquè si el mandarle ir à que se mostrasse, era buscar testigos al milagro? Bien acreditado estaba con saber, que fuè Christo el Autor desta sanidad; para què es menester que los Sacerdotes lo vean? Para que aprendan à curar, dize Roberto el de Saxonia: Estos Sacerdotes no debian de ser muy escrupulosos, con qualquier remedio (por ligero que fuesse) les parecia se curaba el mal de la lepra; tomò Christo la curacion de este enfermo de su mano, tocòle, examinòle, reprehendiòle, viò que con estas diligencias se sanaban mejor estas enfermedades; y dixo, anda enseñate à los Sacerdotes, para que aprendan à curar almas: no porque aquellos Sacerdotes las curassen Sacramentalmente, que no lo eran de la Ley Evangelica, sino para doc-

Matth. vbi sup.

doctrina de los que lo han de executar en la Ley de Gracia.

11 Mejor hizo este oficio de Sacerdote, y Confessor este Angel, ò Ministro, que embiò Dios para curar de sus culpas à Nabucho, pues con la reprehension, y amenazas como pecador obstinado, le obligò à salir de la rebeldia de sus vicios, que de esta suerte vsan los Confessores (que son Angel) este Sagrado Ministerio. Verâse en el caso que le sucediò con otro Angel à nuestro Padre San Pedro: estaba preso en la carcel por mandado de Herodes, en la obscuridad de vn calaboço, cargado de prisiones, simbolo (en sentido alegorico, y aun mistico) de vn pecador preso en la lobreguez de su culpa, y atado con las cadenas que le suelen oprimir los hierros de su apetito: Embiò Dios vn Angel, que como Ministro suyo le librasse, y sacasse de aquella servidumbre, à que le reduxo su pecado: Lo primero que
Act. 12. hizo, fuè herirle el costado: *Percussoque latere Petri.* Vnos Padres entienden, que esta herida en el coraçon, es el auxilio Divino, sin el qual ningun pecador puede conseguir la gracia; otros que fuè herirle con la reprehension, y condenarle el descuido, con que se hallaba durmiendo en tan infeliz estado, tan quieto, como sino debiera estàr sobresaltado con las zozobras que suele dàr la culpa à quien se alimenta de ella. Dispertò pues al impulso, con que le excitò, para que consiguiesse su libertad, desatòle de las prisiones que le avia echado su delito, cogiòle de la mano; esto es, ayudarle con su doctrina, no solo para que saliesse de aquella infelicidad, sino para que sirviesse al aviso, de que no se bolviesse à vèr en ella; sacòle de vna puerta, que era la del calaboço, passò à la que cerraba la Ciudad, y no parò, ni le dexò hasta que le puso libre de todos los medios, con que le tenia sitiado su esclavitud; y estando en el campo, dize el texto, que: *Ad se reuersus dixit, nunc scio quod misit Dominus Angelum suum.* Aora conozco, que el que ha obrado conmigo este beneficio es vn Angel, Ministro que Dios me embiò. Es reparo comun de los Santos, el que se tardasse tanto Pedro en este conocimiento, pues bien pudiera discurrir, que quien le excitò para dispertarle de Sueño tan prolixo, quien le quitò las prisiones à que le sugetò su esclavitud, quien le sacò de la carcel donde le puso la maldad, que era Angel, y Ministro de Dios, pues despues no parece que tuvo mas señas para conocerle, quando le dexò en el campo, siendo cierto, que el Ministro no le dixo antes de ausentarse quien era, ni quien le embiaba, si dixo; responde à esta duda San Juan Chrisostomo: *Satis erat Angelo, vt eum Petrus cognosceret illum à vinculis intuto collocasse, sed non ita, vsque officio & legatione sua perfunctus discessit.* Todo lo que avia obrado este Soberano Ministro con aquel hombre (simbolo de vn delinquente) pudo hazerlo quien fuesse solo hombre, herirle con la doctrina, sacarle con los avisos del estado de su culpa; pero executarlo con tanto cuidado, que no le dexasse hasta que totalmente saliesse de tan miserable fortuna, esso, solo quien es Ministro Angel lo sabe hazer; y por esso hasta que lo executò assi, no le conociò. Parecele al Confessor cumple con la obligacion de su ministerio, con reñir al penitente, con avisarle de los riesgos que trae consigo la culpa; que mire, que aunque con la absolucion le saca de las prisiones en que ella le puso, es menester con la reincidencia no bolverselas â poner; pero hallarle con la ocasion en piè (que es el tropiezo principal della) y no sacarle de este peligro, para que goze vna entera libertad: quê Confessor serà este? No como el que librò à Pedro, el qual hizo su ministerio tan cabal como Angel Ministro de Dios, sino que obrarà como hombre, que se contenta con hazer lo que presume desmaya-

S. Iuan Chrisost. apud Cornel. hic.

da-

damente, para que el pecador se libre de las prisiones en que està; pero no todo lo que debe, por no desagradarle: poco reparò en esta precisa severidad el Ministro que embiò Dios à este Rey, pues nada reservò de los rigurosos medios que avia menester su rebeldia, para que salièsse de su culpa.

DISCVRSO VII.

1 PARECE que contradize à la conclusion del Discurso passado, lo que para mayor pena de su culpa le intimò el Angel, conforme lo que dize el texto: *Aliguetur vinculo ferreo*: Que avia de estàr atado, y aprisionado con cadenas de hierro. Si el animo del Angel vinculaba en las vozes de su doctrina, la solucion de las culpas de aquel Rey, hasta que quedasse (como arrepentido) libre de las cadenas de su pecado (que es lo que debe hazer quien es verdadero, y fiel Ministro deste Sagrado remedio) como le pone de nuevo en prisiones, y ligado con tan fuertes cadenas? Aqui Cornelio: *Alij per ista verba accipiunt durissimam eius pœnam, & afflictionem, quæ fregit, & domuit eius superbiam.* Por estas palabras està significada la afliccion, y penalidad que le dieron por remedio, para que domasse la sobervia (que fuè en este Rey lo principal de su culpa) de donde se debe deducir para el Ministro de Dios, que desea remediar tan peligrosa enfermedad, como es la del pecado para vna alma, que como vè la gravedad, y rebeldia del achaque, ha de aplicar lo fuerte, y amargo de la medicina: assi le sucede al Angel con este penitente, advirtiendo para nuestra enseñança, que pues à èl le avia tenido en tan fuertes prisiones el vicio de su vanidad, era preciso le dexasse advertido con la penitencia medicinal que le daba. Debe el Juez Espiritual dàr la sentencia de la pena, conforme ha sido la calidad de la culpa, para que en las aflicciones con que se veìa despues atado su cuerpo, conociesse el insensible, y el oculto tormento que avia padecido su alma con el pecado. Es prueba desta importante doctrina, la parte principal del castigo à que le condenò Dios; esta fuè, à que como fiera viuiesse en el campo; y dando la razon Theodoreto desta (al parecer rigurosa) sentencia, dixo: *Quia enim in sibi subiectos ferinamente, & animo fuerat; merito etiam ferina, & agresti vita damnatus est: itaque bellè in istum Regem quadrat illud Dauidis; homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis Psalm. 41.* Conforme fuè de este hombre la culpa, le dàn la pena; èl como tirano, vsaba con sus Vassallos de vn rigor como de fiera; y assi es razon, èl viua como fiera en castigo de tan irracional malicia; con que le viene bien à este Rey, lo que del hombre que peca, en fè de sus prosperidades, dixo David; y es, que el que no entendiò el motivo de Dios, en darle los puestos felizes, y se hizo bruto en el vso dellos, viua como bruto, pues solo à los brutos se debe comparar.

Vers. 12. *Corn. hic.* *Teod. hic*

2 Que sea tan grande el estrago, que haze el pecado en vna alma que merezca pena tan horrorosa, es la admiracion; pero es cierto, que ni el mayor enemigo no puede hazer mas de lo que haze con el hombre el pecado: la admiracion no es, sino que siendo esto assi, estè tan bien hallado con èl: Porquè no lo he de estàr? Dize, el que engañado con la dulçura de aquel veneno, le abriga tan amistoso, como sino fuera el mas sangriento contrario: Yo como, yo duermo, yo triunfo, yo no siento mal ninguno; con la vsura, estoy rico; con la sensualidad, se halla bien el gusto; cõ la vengança me desahogo; con la murmuracion me recreo; y quereis que tenga yo à todo esto por enemigo? Quien le negò al enemigo la intencion de hazer al otro daño, porque se encubra alagueño? Al beberle no se haze el tosigo horrible, la pildora desmien-

miente el acibar con el oro, y esta à poco rato amarga, y el otro ahoga: peor contrario es el que llega apacible, que quien (para matar) acomete con dulçura; pues no es que me quiere bien, sino divertirme la resistencia, para que haga mas efecto la herida; con esta traycion se adormece en el pecador el Discurso, y despierta tarde para el desengaño: Como puede ser esso? Assi, hombre (si eres Catolico) creerâs que el pecado mortal tiene este nombre, porque es muerte del alma, que te condena sino resucitas con la penitencia? Que para hazerla, es menester que tenga fuerças la voluntad? Todo esto es de Fè: Pues dime aora, como te hallas despues de aver pecado? Ni ay fuerças para vna mortificacion, ni ternura para llorar, ni para ir à cosa buena: El Sermon, si es de provecho, cansa; los consejos molestan; los desengaños no sirven; con vna pereza torpe à las cosas de virtud, vn desmayo en el espiritu para el bien, vn fatal descuido para todas las cosas de provecho; sordo al aviso, ciego à la luz de la doctrina, mudo al arrepẽtimiẽto, insensible à los remedios de la gracia; y quien ocasiona esto? El pecado; pues segũ esto, puede aver mas perjudicial enemigo? El que estâ viuo, muchas cosas puede executar; pero el muerto, no puede hazer nada, y menos el bolverse à la vida; y esto le sucede al que tiene muerta el alma por la culpa.

3 Pues pregunto, no me queda libre el alvedrio quando estoy en pecado? Desuerte puede oprimirte, que no tengas mas libertad, que para proseguir en otro mayor. O Agustino, y con què espiritu, y con que verdad lo dixiste tu! *Ad peccatum liber est, qui peccati seruus est.* Es el pecado tan tirano dueño del que tiene debaxo de su dominio, que solo le dexa libre para que peque; y como el pecado es esclavitud, con dexarle libre para que peque, haze mas segura la servidumbre. Dixo la Magestad de Christo por el Evangelista San Juan vna cosa, que estraño mucho fuesse menester la assegurasse con juramento: *Amen Amen dico vobis, quia omnis qui facit peccatum seruus est peccati.* De verdad os digo, y como tal lo juro, que el que haze vn pecado mortal, se haze esclavo de su pecado; y dixera yo, que essa es vna cosa tan cierta, que no parece necessita de juramento; esso lo saben todos, y por su desdicha muchos lo experimentan, quando bastaba que lo huviesse dicho Christo (que es indefectible verdad) y tràs esso, añade aqui Agustino: *Et se veritas dicit multum commendat, qui ita pronuntiat.* No es dudable, que es verdad lo q̃ Christo dixo; pero es vna verdad tal, que la dixo con juramẽto, sino para que se llegasse à creer, para que se debiesse advertir; pues quiẽ se ha de persuadir, que el pecado haze esclavo al que le comete? Pues porquê no? Porque el pecado mata al que le executa; y matar, y hazer esclavos, parece imposible; porque ya entonces no es el pecado, sino la muerte q̃ ocasiona, el que al hombre le quite la libertad; el pecado se llama mortal, porque mata, y le quita la vida al alma, y assi el muerto parece no es capaz de ser esclavo. Antiguamente (y aun oy sucede) que al q̃ no puede matar el vencedor, le haze su prisionero, y queda hecho esclavo, perdiendo solo la libertad, quien no perdiô la vida; pero despues de muerto, hazer que vno quede esclavo, quien ha introducido tan tirano rigor? El pecado mortal, dize el Santo, q̃ despues de aver muerto al alma, la dexa esclava, cosa q̃ el mayor enemigo no lo pensò: si me quita la vida espiritual? dexeme vna potencia de esse alma con q̃ poder obrar libre: y sino me dexa la voluntad libre? no me quite tambien la vida; no me contento yo con esso, dize esta cruel condicion del pecado, pues no permite al q̃ le tiene recurso para que logre lo que puede conseguir el siervo mas sugeto, que es desear huir de la prision, y tal vez conseguir con la fuga su quietud, porque mientras estâ debaxo del dominio de la culpa, lleba tràs si esta misera fatiga; y es tan riguroso este imperio que tiene el pecado, q̃ es me-

S. Iuan cap. 8.

S. Aug. tract. 41. in Ioan.

Aug. lib. de Grat.

neſter le aſſegure con juramento Chriſto: *O miſerabilis ſeruitus* (concluye Auguſtino eſta conſideracio) *ſeruus hominis aliquando ſui Domini duris imperijs fatigatus, fugiendo quieſcit: ſeruus peccati quo fugit, ſecum ſe trahit quocumque fugerit.*

4 Quantos enemigos tiene nueſtra naturaleza, no pueden executar lo que el pecado mortal haze contra el alma; pierde ella la gracia, deſtruye la vida eſpiritual, conſume los dones del Eſpiritu Santo, borra el derecho à la gloria, deguella los merecimiẽtos, dexa la Fê difunta, la Eſperança ſin fuerças, y apagada la Caridad: Ay eſtrago ſemejante? Que ay q̃ admirarſe, que huvieſſe Dioclecianos, y Nerones, ſi ay quien ſolicita, deſea, y abriga en ſu pecho à vn pecado? Ellos pudieron degollar inocencias, martirizar juſtos, derribar valentias, arruinar Ciudades, quemar edificios, quitar la vida à muchos; pero paſſar à tanto ſu rigor, q̃ perezcan todos los viuientes à ſus manos, no lo pudieron conſeguir, aunq̃ ſu fiereza lo llegaſſe à intentar. Pues veaſe lo que hizo vn pecado; obligò con vna deſobediencia â q̃ Adan incurriera en èl, y quedò todo el genero humano muerto à manos deſta deſdicha. Oygaſe vn encarecimiẽto el mas verdadero, de lo que daña en el alma vn pecado, y es, que ſi ſe entraſſen en vn hõbre mil legiones de demonios, no le hizieran tanto perjuizio, como vn pecado mortal, introducido en êl: La razon es evidente. Lo primero, porque el pecado mata al alma (que es en el hombre la mas eſtimable porcion) y el demonio atormenta ſolo el cuerpo, y el eſtàr poſſeido dèl, puede ſer ſin culpa, por eſpecial providencia de Dios; el pecado no entra ſin voluntad mia, con el demonio en el cuerpo ſe puede comulgar, y recibir dones eſpirituales, con el pecado no. Y ſiendo eſto tan cierto, veamos lo que ſucede con la conſideracion deſtos dos enemigos, quando ſe vè vn endemoniado; que horror! Què laſtima! Y què temor no cauſa, mirandola como la mayor deſdicha? Pero ſi ſe buelven los ojos à las calles, à los paſſeos? Se verà tanto eſcandalo, tanta profanidad, tanto homicidio, tanta vſura, tanto ſoborno, tãta injuſticia; y eſto, ni admira, ni ſacan laſtima los que le executan, ni haze horror à nadie tanta culpa. Pues oygamos al miſmo Chriſto de vna infelicidad, y otra la diferencia: *Nolite timere eos qui occidunt corpus, ſed timete eum, qui poteſt animam, & corpus perdere.* No ay que temer al que mata, y aflige al cuerpo, ſino al que puede hazer, que cuerpo, y alma ſe pierdan. *Matth. 10.*

5 Todo eſto dirà el que eſtà ciego en los deleytes de ſu pecado: es ſolo para diſcurrido, pero la experiencia dize lo contrario; el demonio atormẽta, pero con el pecado ſe deſcanſa; raro error de quien dize que lo experimenta aſsi! Ay fatiga como la que padece vn pecador, no ſolo en el alma, ſino en el cuerpo? Quien eres hombre, que ofendiſte à Dios mortalmente? Aquella oveja perdida, en fè de averme apartado del rebaño de la gracia, y à quien para bolverme à èl fuè meneſter que el Paſtor Divino me viniesſe à buſcar à tanta coſta, que aun deſpues de averme hallado con tanto trabajo ſuyo, para reſtituirme al redil, fuè preciſo cargar conmigo, y ponerme ſobre ſus ombros: *Ponit eam in humeris ſuis.* Cierto, dize Tertuliano, que parece demaſiado eſſe cariño; pues Oveja tan ingrata no merece tan gran fineza; fuera de què, que ſe le darà de bolverſer à perder à quien ſe perdiò porque quiſo? Vayaſe por ſu piè, que baſta que la llameis (Señor) cõ el ſilvo del aviſo, y con la onda del deſengaño, para que logre las delicias del rebaño vueſtro; pero ſobre el ombro? No veis, dize el Africano inſigne, que la deſdichada no puede andar; porque? *Multum enim errando laborauerat.* Porque ha trabajado mucho, y no tiene fuerças; pues en què ha trabajado? En errar. Ay fatiga como la que trae vna ofenſa de Dios? Ay hora en vn pecador de quietud? El ſobreſalto, el miedo, la congoja, el cuidado; diganlo ellos, que mejor *Luc. 15.* *Tert. lib. de Pœnit.*

lo pueden persuadir con su experiencia, que lo podrâ hazer la mas bien discurrida doctrina. La experiencia me dize lo contrario, dize el pecador, porque lo que hallo todo es deleyte, y gusto: Esta es la mayor desdicha que le puede ocasionar su engaño.

Eccles. 12. 6 *Ne credideris inimico tuo*, dize el Espiritu Santo: Hombre, no creas à tu enemigo; pues si lo que dize mi enemigo es bueno, porquè no lo he de creer? Porque aunque fuesse bueno (que no es posible) no he de creerlo, solo porque lo dize èl. No era malo lo que dezia el demonio en medio de la Signagoga, viendo à la Magestad de Christo: *Scio quod sis Sanctus Dei*: Yà yo sè que eres Santo, y le hizo Christo callar, y aun le amenazò, sino cessaba en aquella alabança: *Comminatus est Iesus dicens, obmutesce.* Otra vez en casa de S. Pedro, viniendo muchos hombres con espiritus diabolicos en el cuerpo à buscar su remedio, empezaron por vozes de los posseidos à clamar: *Quia tu es filius Dei.* Y à este sucesso, y confession, añadiò el Evangelista: *Et increpans, non sinebat eos loqui*: Pues (Señor) dize S. Atanasio, què importa que hablen? Lo que claman, es vuestra divinidad, que es lo que vos deseais que crean todos los que os miraban hombre: Por el testimonino, que della diò San Pedro, le hizisteis tan grá favor, como hazerle Cabeça de la Iglesia, y Defensor de vuestra Fè, y assi, que importa que essos espiritus hablen, si es bueno lo que dizen? Porque aunque es bueno, no quiero que los Fieles lo oygan, que es el demonio muy astuto; lo que intenta, es acreditarse de bien hablado, para despues ser en todo lo q̃ le dicta su malicia creîdo: y assi concluye el Santo: *Vt nos eius exemplo, etiamsi profutura suaderet, in nullis his acommodaremus assensum.* No ay que fiarse dèl, que aunque en estos exemplos nos persuada à dichas de despues, no debemos assentir à lo que èl assegura.

Marc. 1. *Luc.* 4. *S. Atan. in vit. Sancti Anton.*

7 Desta disimulada astucia, que vsa el demonio en sus acciones, viste al pecado para engañar al hombre, combi- da à conveniencias de riqueza, de gusto, de mando, de felicidad; y aunque se le oponga à esta persuacion el juizio recto, de que aunque aquello todo es bien para el cuerpo, pero es perjuizio para el alma, satisface; con que esso no importa, quando le queda libertad al que peca para arrepentirse; cree esto el humano apetito, entra el pecado, tomase tan tirana possession de la libertad, que despues no sabe como echarle de si; y de què se origina tanto daño? De aver creìdo à èl mayor enemigo. Huye dèl como de la serpiente, dize el Espiritu Santo: *Quasi à facie colubri fuge peccatum*: Porquè compararia à este riesgo de la culpa, al que ocasiona la culebra? Porque todas son como la primera, que le dixo à Eva que comiesse, y que comiêdo ella, y su Esposo, serian como Dios: admitiò el consejo, entrô el pecado, y despues no supo como echarle de sì. Si nos dixesse vna serpiente: hombre, dexame entrar en tu pecho, y verâs como te sustento, y si acaso sintieres algû daño, dimelo, que yo me saldrè luego: huviera algun hombre de mediano juizio que la creyera? Pues esto haze la culpa; dexame, alma, entrar en ti, que yo te alimentarè de riquezas (si eres ambiciosa) de deleytes (si eres sensual) de puestos honorificos (si eres vano) y de muertes (si eres vengativo) y si te sintieres despues achacoso con las zozobras que trae consigo todo esto (por ser culpa) y con las bascas que ocasiona el pecado? Avisame, que yo me saldrê, en queriendolo tu; avrà quien crea esto? Pues porquè no lo cumplirà? Porque son engañosas astucias de enemigo; todo es lisonjas à la vista, todo dulçuras al principio, y pàra todo en ser infelicidades sus efectos.

Eccles. 21.

8 Si este Arbol era Nabucho (como le dixo à èl mismo, Daniel) simbolo de su sobervia, y su vanidad; quien no dixera era en ella este hombre el mas feliz? Todo pompa sus ramas, todo hermosura sus verdores, embidia de to-

dos los demàs su lozania, à su sombra habitaban los animales de la tierra, de sus hojas hazian nido las aves, todo viuia, y se animaba à expensas de su poder, y de su grandeza; y en què vino à parar esta desdicha? *Succidite arborem.* En vn estrago fatal, y en vn funesto castigo; todos sus Vassallos le desampararó, no le quedò vna rama de su Reyno à que poder asirse en la tempestad que lebantò el ayre de su sobervia; fuè su Palacio el desierto, las fieras, no Vassallos, sino compañeras rebeldes; su alimento heno, y su vida la de vn bruto; y todo esto hizo el aver abrigado su culpa en su pecho. Para avisarle destas fatalidades, fueron las vozes que le intimô aquel Ministro, que vino del Cielo en enigmas, y en sombras, pintandole en ellas el castigo, con la metafora de aquel tronco.

DISCVRSO VIII.

1 BIEN es verdad, que le turbô à este Monarca aquel aviso, que entre Sueños escuchò, pero aun no supo hasta donde llegaba aquel Misterio, aunque las señas bien le dezian seria castigo. Llamô pues à Daniel, à quien el texto llama su Colega (que tanta fuerça tiene experimentada vna verdad) pues aunque no le anunciò nunca en la interpretacion de sus Sueños nada con que se lisongeasse el gusto; en el desinterès, y en lo verdadero, pudo con razon darle el nóbre de amigo su cariño. Yà tenemos segundo Predicador deste Rey; el primero le intimò el daño, y este otro le aconsejò el remedio, aquel le embiò la Justicia Divina, y à este le elige la misericordia. Yà vimos como le predicò el primero, veamos que le dize este segundo. Pero reparo, q̃ en lo que refiere el texto, parece emplea antes su doctrina, para los q̃ han de ser Ministros Evãgelicos, que aun para este Rey (objeto de sus discursos:) *Tunc Daniel cæpit intra*
Vers. 16. *semetipsum tacitus cogitare, quasi vna hora.* Oyele al Rey la narracion de su Sueño, y antes que se le explicasse, estuvo como vna hora en vna misteriosa contẽplacion, sin que la voz dixesse nada, mientras estaua trabajãdo el Discurso. Es esta circunstãcia deste suceso vna de las mas notables, y misteriosas dèl; por tal la han tenido los Interpretes, segun han discurrido en ella, atribuyendola à diferentes motivos. El Cartujano dize, *Cart. hic.* que quando Nabucho le hizo la narracion de su Sueño, aun no estaba Daniel ilustrado de la interpretacion, y que tomò aquel espacio de tiẽpo para rogar à Dios le revelasse lo que le avia de dezir; pues si antes se huviesse hallado con esta ilustracion, no se huviera detenido en explicarle el Sueño del Arbol, como no lo hizo en el de la estatua, pues luego se lo declarô. S. Geronimo dize, *S. Geron. hic.* que aquella hora le durò à Daniel vna turbacion de aver conocido era cõtra la persona del Rey el Sueño, y como obligado con los honores que le debia, le dolia el darle tan melãcolica nueva. Teodoreto juzga, que quiso Daniel dàr *Teod. hic.* à entender en la execucion de su oficio y (que aunq̃ Ministro de Dios, era hombre) mostrando vna humana cobardia en explicar el rigor que pronosticaba aquel aviso; pero luego en dezirle la verdad, executaba el cumplimiento de su obligacion. A estos pareceres de los Santos, añade Cornelio, que la suspension del Profeta, fuè por el tiempo q̃ le embargò la voz el Discurso, dando à entender lo meditaba primero q̃ lo dixera; pues cosas de tanta importancia, como son las q̃ sirven de materia para la doctrina Evangelica, piden las prevẽga antes la madurez del Discurso, para el acierto, q̃ las publique la voz: primero se han de forjar en el molde de la razon, q̃ no las dè la lengua à conocer.

2 Que de Sermones no huviera despreciado (por inutiles) el oyente, si viera los traia bien pensados el Predicador que los dize. Prolomeo llamò à la consideracion llabe de la verdad: *Prolom. initio Al mag.* *Meditatio est clauis veritatis.* Nadie tẽdrà por

por verdadera la doctrina, â quien vna prudente, y prevenida meditacion no le abre la puerta. Està en gran peligro de errar en lo que dize, quien no lo pienſa antes que lo diga: Goza de mas previlegio el Diſcurſo, que la voz, para lo que ha de enſeñar; que ſi la primera inſtancia de lo que ſe le ofrece, no es lo que debe ſer, puede enmendarla ſin el rieſgo de que ſe lo cenſure nadie, y recoge lo que ha errado, ſin peligrar en ningun deslucimiento; pero la palabra, vna vez dicha, como no ſe puede recoger, ſe enmienda deſpues con verguença: y lo que el oyente juzga, que ha coſtado poco, ò lo deſprecia, ò haze menos caſo dello; que la facilidad en el dezir, es vna habilidad, que ſe alaba con tibieza; y la profundidad que ſe halla en lo penſado, ſe eſtima como coſa de peſo.

3 Si tomò tiempo Daniel, para que Dios le inſpiraſſe lo que avia de aconſejar à Nabucho? Hizo bien, que en lo meditado le añadia precio à la doctina, y decoro à la perſona, pues lo que ſe ha de predicar à vn Rey, pide que la prudencia de diſcurrido, lo acredite de verdadero, y le diſculpe ſi fuere algo aſpero. No es eſcuſa de lo que ſe predica con arrojo, el calor à que excita lo Sagrado de aquella accion; que ella pide conſulte el zelo à la cordura, para elegir el mejor medio, con que podrà ſacar fruto la doctrina. Es eſte el acto que pide mas entero el juizio, de quantos eſtàn à cargo de vn Miniſtro Eccleſiaſtico; pues el ſer mas publico le haze mas peligroſo: y como han de ſalir de la boca de quien predica las verdades tan limpias, que no aya nada que las eſtorve para entrarſe haſta el alma, ſi las viſte algun afecto reparable, tanto ſe embarazan con la imprudencia, como con la liſonja. Eſtos dos eſcollos que puede encontrar eſte eſpiritual exercicio, ſalvò el Profeta, explicando à Nabucho ſu Sueño; el de la adulacion, diziendole deſnuda la verdad; y el de lo rigido de tal noticia, con averlo conſiderado primero. Es tan conforme eſto à la razon natural, que no neceſsita de mas pruebas: ſeria eſte el motivo para la ſuſpenſion de vna hora, que tardò en dezirſelo à Daniel; y aſsi paſſemos à vèr, ò à oìr lo que le dixo deſpues de tan prevenida meditacion. Pronoſticôle ſer todo ſu Sueño vna horroroſa planta del caſtigo, à que le condenaba ſu propio pecado: y deſeando (como Miniſtro de Dios, juntamente como agradecido ſubdito à las honras de aquel Rey) ſolicitarle algun reſguardo, para que no padecieſſe los efectos de aquel amenazado rigor; le dize aſsi: *Quam obrem conſilium meum placeat tibi Rex & peccata tua eleemoſynis redime: forſitam ignoſcet Deus delictis tuis.* No os deſagrade (Señor) mi conſejo: El medio mas eficaz para compenſar la Juſticia Divina (irritada por vueſtros pecados) y ſolicitar la miſericordia de Dios, es la que vos vſareis con la limoſna; podrà ſer que la piedad executada con los pobres, haga perdone Dios vueſtras culpas. *Vers.* 24

4 Hondos Myſterios encierra eſte conſejo, que le diô à eſte Principe Daniel. Sea el primero, el averiguar, porque eligiò mas eſta virtud de la conmiſeracion con los neceſsitados, ſocorriendo ſus miſerias, que otra de las que ay en el arançel Eſpiritual de los actos ſatisfatorios? Eſtos ſon (en la opinion comun de los Theologos) de tres claſſes de virtudes, ò ayuno, ù oracion, ò limoſnas; y pudiendo aconſejarle el Profeta alguno de los primeros, le perſuade ſolo à êl vltimo. A eſta duda reſponderà Theodoreto, diziendo, que eſto hizo la conſideracion con que ſe ſuſpendiò Daniel primero que le intimaſſe el remedio, pues fuè eſte conſejo reſuelto por la madurez de ſu diſcurſo. Conſideraba à eſte hombre Rey, poderoſo, y regalado, dado todo â las delicias de Principe, y de Señor; ſabia quan dificultoſo es en los deſta calidad abrazar las mortificaciones

contrarias à esta viciosa costumbre; que se le haria muy violento el ayuno, muy molesta la oracion, y que en vn rico es mas facil virtud, y mas propia la que se funda en la liberalidad, pues adquiere credito en lo humano, y empleada en el socorro del pobre, merito à lo Divino. Por otra parte sabia, que el pecado que avia dispertado la Divina Justicia, para tan horrible castigo, avia sido la ambicion de Nabucho, despojando de sus bienes à todos los subditos de su Reyno; y tomando estas dos premisas como ciertas, deduxo la conclusion en favor de la limosna, como mas facil virtud, para vn rico dado todo al regalo, y como restitucion de la tirania con que avia defraudado à sus Vassallos de los bienes que no eran suyos: *His verbis* (dize Theodoreto:) *Inexplicabilem huius Regis crudelitatem declarat, quam in sibi subiectos exercuerat: vis (ò Rex) clementiæ fructum percipere? hanc eandem erga eos ostendito, qui vnam tecum sortiti sunt naturam, ita enim Iudici persuadere potest, vt minas extinguat, neque sinat eas ad exitum perduci.* En las palabras de este Predicador, le diò à entender à este Rey su inexplicable crueldad para con los suyos: Y assi le dixo, si quieres Señor solicitar los frutos de la Divina clemencia? Vsa de la tuya con los que son de vna misma naturaleza contigo, y podrà ser obligues al Juez, que pronunciò esta sentencia, y borre las amenazas deste castigo, y que èl no llegue à efecto.

Teod. hic.

5 Grande enseñança es esta para los que se constituyen Maestros de Espiritu, medir con el delinquẽte la mas facil satisfacion de su culpa; que muchas vezes, por ser desigual, ò no proporcionada al natural, ò estado del penitente, no se consigue el efecto de la medicina, que es satisfatoria, ni aun la que le debe dàr, segun la calidad de su culpa. Este es el primor tambien de la Theulugia Mystica, aconsejar à los principiantes à la virtud, aquello que no les haga gran repugnancia al natural, pues si recibe con horror el primer documento, huirà la flaqueza humana de entrar al yugo del nuevo estado; pero introducido con el mas blando exercicio, se habituarà para recibir despues el mas perfecto. Mas meritorios actos tiene la escuela de las virtudes, que los de la limosna; pero para sobornar à los rebeldes, este es el mas facil, y tan poderoso para redimir el rigor justo, que ocasiona el pecado, como verèmos luego en saliendo de otra dificultad mayor, que traen consigo las vozes deste consejo: *Forsitam ignoscet Deus delictis tuis.*

6 Siempre se toma en dificultoso sentido, el que atribuye à contingencias los decretos absolutos de Dios; pues si faltaran en su execucion, peligrara lo indefectible de su verdad: Salva San Geronimo este, y otros textos de la Escritura, en que siendo sin condiciõ alguna las amenazas, no passaron a ser efectos, suspendiendo Dios el cumplimiento dellas, con la distincion que dàn los Theologos entre estas divinas prediciones, ò notificaciones de su santissima volũtad; vnas que salen de la eficaz suya, y estas se llaman prediciones de predestinacion, que traen tan sin duda consigo el efecto, que faltarà Dios à su ser, sino se cumpliera lo que ordenô; ay otras que llaman, ù de promessa, ù de amenaza, y en estas pone Dios su voluntad sugeta à la contingencia de los sucessos. Como fuè la sentencia, que Isaias Profeta le notificò à Ezequias de su muerte, y la de Jonàs para la destruccion de Nivive; y assi aplicando à estas la sentencia del castigo de Nabucho, pudo prometerse Daniel la suspension de aquel enojo, como dize San Geronimo: *Hæc Dei sententia commutata est non vanitate iudicij, sed eorum conuersione, qui meruere indulgentiam.*

S. Geron. hic.

7 Pero que teniendo Daniel por cierto, que la limosna es poderosa para que se suspenda vn decreto de Dios, dado por su voluntad condicionada, se-

segun fuerē el efecto de la conminacion con la promessa, lo dexe â la contingencia este Profeta? Es aora la duda, à que responde el Cartujano, que el remedio de vna virtud, con que se vence el rigor del castigo, que ocasiona el pecado, puede mirar à dos daños, que en sì tiene, ò la culpa, ô la pena, que despues le corresponde; y aunque apague la limosna lo vno, puede ser no quiera Dios remitir lo otro. Mas à lo Moral, responde San Geronimo, diziendo, dexò en manos de la duda el Profeta el perdon del pecado de Nabucho, con el remedio de la limosna, para que no se arrojen los que aconsejan se eviten culpas graves con tan facil remedio; pero tampoco les desconfien, quando Nabucho (si obrasse despues bien) seria perdonado de Dios: *Daniel præscius futurorum de Dei sententia dubitat: ex quo apparet eorum intolerabilis temeritas, quæ audacter peccatoribus veniam pollicentur. Neminem desperandum est, quia & Nabuchodonosor Regi, si bona fecerit indulgentiam promittitur.*

S. Ger. vt sup.

8 Pero porque no dexemos algun escrupulo para la genuina inteligencia destas palabras, en que cifrò el Profeta su consejo, averiguemos (lo que hemos de probar à lo Moral despues.) Como puede en sana Theulogia entenderse, el que la limosna borre el pecado, ò redima lo que ocasiono la culpa? Explicôlo con la profundidad de su ingenio San Agustin: Son muy largas sus palabras, en èl lo podrà vèr curioso en el lugar aqui citado, mientras en suma las refiero en Romance yo. O se toma el pecado por la parte de la ofensa, ò por la parte de la pena que le corresponde? En el primer afecto, sin Fè, ni penitencia no se borra el pecado, por mas limosnas que vno haga; pero puede hazer tantas con tan superior motivo, que le obligue â la misericordia Divina le dè vn auxilio para salir de su culpa, â lo qual le obligò la limosna: Si mira el pecado solo à la pena, que por èl se contrae? En este caso bien cabe el poderle vorrar; pues culpa suele llamarse aquel reato, que induce la obligacion de satisfacer por èl en esta vida con las virtudes, y mortificaciones; y en la otra, en el seno donde se purga, y se acrisola la alma: y tan elevada puede ser la piedad de socorrer las necesidades de los proximos, que con ella pague totalmente la deuda, que contraxeron los pecados; ò ya sea por las penas del Purgatorio, ò por las aflicciones, ò castigos que destina la Justicia Divina por la enormidad dellos. Encareciò tanto el mismo Agustino este remedio de la limosna, para librarse del castigo, que ocasiona la culpa, que dixo, podria aver muchos, que sin èl no se puedan salvar: *Quosdam sine eleemosynis non posse salvari, quia peccatis, aut cupiditatibus suis ita irretiti sunt, vt nisi pauperum precibus ordinari à gratia maiorem, & potentiorem obtineant, ab his se expedire non possent.* Porque suele ser tal la obstinacion de los pecadores, que si los agradecidos ruegos de los socorridos no obligan à Dios, no puede librarse de sus culpas, ni conseguir con la gracia Diuina el perdon dellas.

S. Aug. l. 21. de Ciuit. Dei, c. 27.

S. Aug. inchir. ad Lauren. cap. 75.

9 Y que aya muchos casos, donde ayan las limosnas atado las manos à la Justicia Diuina, para que no castigue gravissimas culpas, lo dizen las Historias. Valga por todos el que refiere Mosco en su Prado Espiritual: Congojòse vna pobre muger tanto con la deshonra de vna hija suya (que ocasionò la tyrania del Emperador Cenon;) y llegò à tanto su sentimiento, que todas las noches se iba al Templo, y delante de vna Imagen de Maria Santissima la pedia rogasse à su Hijo, que le diesse vengança de aquella ofensa, castigando al complice que la cometiò. Porfiò mucho con su ruego, por conseguir el efecto que deseaba, y vna noche (que debiò de ser mas prolija la instancia) la respondiò la Virgen assi: *Crede mihi mulier, vltionem tuam sæpè facere volui, sed manus eius pro-*

Mos. in Prat. Espi. cap. 173.

prohibet me. Creeme, muger, que muchas vezes estuvo determinada la vengança de tu quexa; pero las manos de este Emperador la han estorvado: Era Cenon sumamente limosnero, y el castigo à que auia obligado tanta ofensa, le suspendieron sus mismas manos, empleadas en la limosna.

DISCVRSO IX.

1 EXPLICADO el modo, como la limosna puede borrar la culpa, entremos, no â apurar el Occeano de textos de Escritura, y lugares de Santos, que hablan, y ponderan las excelencias desta virtud, sino solo à coger desde la orilla algunas aguas cristalinas, que como prueba recreen los intereses de la Caridad, para que con este cebo no sienta el limosnero el desapropio de lo que dà por la conveniencia de lo que recibe. Dos intereses tiene esta permitida vsura, vno el espiritual del alma, y otro el temporal para las humanas felicidades: Y atendiendo al primero, bien clara prueba es el consejo presente, que le diò Daniel à Nabucho; pues si el alma, quando se vè libre de pecado, tiene expresso derecho à la Gloria; si la limosna borra la culpa, y dexa al sugeto digno de los cariños de Dios, què mas medra puede esperar para sì el caritativo? No lo dixo menos claro Thobias: *Elemosyna omni peccato liberat, & non patitur animam ire in tenebras.* Como puede ser, que la limosna no permita, que el alma no entre en el Infierno? Assi, dize Agustino: *Ante fores Gehenæ stat misericordia, & neminem permittit in Carcerem mitti;* porque està à la puerta de la Carcel la misericordia, y no permite entre en el abismo el que fuere limosnero. Y assi San Pedro Chrysologo no hallò otra seña para conocer al hombre (que feliz ha de posseer la Gloria, ò al que desdichado le espera vna pena eterna) sino es averiguando, en quien reside, ò no la virtud de la Caridad? *Qui facit misericordiam currit ad præmium, qui non facit decurrit ad pœnam.* Pues quando esta virtud no tuviera por sì todo el merito, que pide premio tan grande, bastaba para que el que la tiene, espere vn fin feliz por los ruegos de los socorridos en su necesidad. Pues como dixo San Geronimo, yo no sè que aya muerto mal, quien hizo à los pobres bien? Pues es cierto, que con tantos intercessores, como son los aliviados en su miseria, se dexa obligar Dios: *Non memini me legere mala morte mortuum, qui libenter opera charitatis exercuit, habet enim multos intercessores, & impossibile est, multorum preces non exaudiri.* Y si estos dichosos efectos produce el Sacramento de la Penitencia, què mucho le imite la Caridad, si haze vezes de otro Sacramento, que es el Bautismo? Assi lo dize San Ambrosio, explicando aquellas palabras del Ecclesiastico: *Ignem ardentem extinguit aqua, & eleemosyna resistit peccatis.* Que como el fuego se apaga con el agua, assi la limosna resiste el pecado. Y dixo el Santo: *Eleemosyna quodam modo est aliud animarum labacrum, vt si quis forte post Baptismum humana fragilitas deliquerit, superest ei, vt iterum eleemosynis emmundetur.* Es la limosna vn segundo Bautismo, para el que despues de recibido el primero bolviere à hallarse en pecado, tenga con este segundo con que labarse del. Y en fin, quien quisiere hallar copioso manantial de lugares de Escritura, y de Santos con que persuadirse à las medras espirituales, que trae consigo la limosna, vea à Cornelio Alapide sobre el capitulo 26. del Deuteronomio.

2 Passemos aora al premio temporal, que se vincula à los que vsan de esta virtud; pues es cierto, que esta codiciosa condicion del natural humano, mas se dexa prender, y prendar deste cebo: suponiendo (como se verà aora) lo poco que tiene que sentir, aun el mas codicioso, el desapropio de lo que

dà

Thob. c. 4.

S. Aug. l. 50. hom. 30.

S. Pedr. Chrysol. serm. 8.

S. Ger. ad Nepoti.

Eccles. c. 3.

S. Ambr. serm. 32.

Corn. in cap. 26. Deut. in fin.

dà, con la medra de lo que recibe. Tengo por textual para esto (aunque sean comunes) aquellas palabras, que de la Muger fuerte refiere el Espiritu Santo: *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* O parece pleanismo, ô dificultoso de entender esto: como si al principio, dize el Espiritu Santo desta Muger piadosa, que con vna mano socorria al necesitado, con dos alibiaba al pobre? Para dàr, vna mano basta (dize vn Moderno;) y mas si lo que se dà no ha menester mas capacidad, que vna mano para recibirlo: Assi es verdad; pero al passo que basta vna mano para dàr (si es poco) son menester dos manos para recibir lo que es mucho. Este es de la limosna el premio: El mismo que dà al pobre vn socorro, y tan corto, que para hazerle no ha menester mas, que abrir vna mano, esse mismo avrà menester alargar dos para recibir lo que ha grangeado con su piedad; y se verà, que lo que se ofreciô al pobre, fuê vna vsura tan del propio interès, que por lo poco de lo que vno se despossee, ha menester alargar dos manos para recibir lo que logra: *Apperuit manum, vt conferat, mox extendit ad pauperem, vt reciperet, apperit, & extendit, qui dat aliquid accepturus.*

prob. c. 31.

Esperança in select. p. 84.

3 Ay mucho que ponderar en aquella accion de Maria Magdalena, quando entrò à vngir à Christo (estando en Bethania.) Lo que Christo alabò esta accion, es della el mayor encarecimiento, pues assegurò auia de quedàr en todo el mundo por perpetua memoria; y pues en la estimacion de Dios subiò à tanto, veamos que fuè, y que costa la tuvo? Llebaba en vna Bujeta vna libra de vnguento de Nardo pistico, y precioso; en esto se conociô mejor el precio que tenia, que en la tassa que Judas hizo dêl. Quentan lo que passò los Evangelistas; pero San Marcos añadiò vna circunstancia à lo que relacionò en este hecho San Juan: *Fracto alabastro, &c.* El vaso era de alabastro; y para significar la Magdalena lo gustosa con que hazia à Christo aquel obsequio, no solo derramò sobre sus pies el vnguento, sino que hizo pedazos el vaso, para que se empleasse en Jesu-Christo de aquel Nardo toda la preciosidad. Al ruydo, que hizo esta bizarria, despertô la codicia en Judas, y murmurò la accion: no reparemos en su malicia, sino en la satisfaccion, que â ella diô el Señor, y la defensa que interpuso à la accion desta muger: *Sinite illam vt in die Sepulturæ meæ seruet illud.* Dexadla, los que no alcançais este mysterio; no juzgueis, que esta vncion es desperdicio, que para vngirme en el Sepulcro se guarda este vnguẽto. Raro caso! Lo primero parece que repugna el dezir, que lo guarda, quando lo arroja; lo segundo, que si el vaso en que se ha de guardar le quebrò, como lo puede bolver â coger? Con dezir de lo que sirviò este vnguento, y lo que significô la accion, se responde â todo, dize San Bernardo: Este vnguento es la limosna, por el buen olor que echa de sì esta virtud; juntamente es socorro de necesitados, que en los pies de Christo simbolizò su pobreza, y su humildad: Empleò, pues, esta muger todo el caudal suyo en hazer â los pies de Christo (que son los pobres) este socorro; pues no solo no lo perdiô, sino que lo guardò para bolverle à vngir despues de muerto. Y donde lo guardô, que el vaso està hecho pedazos? En los pies mismos de Christo (que son los pobres;) porque darles â ellos lo que es caudal del Limosnero, es ponerlo en mas seguro deposito, para aprovecharse dello, quando lo huviere menester: *Vides quam sit præferendum cæteris istud pietatis vnguentum, de quo solo permissum non est, fracto alabastro perditionem fieri.*

S. Marc. 14. c.

S. Iuan. 12.

S. Bern. serm. 12. in Cant.

4 No pàra aqui lo profundo de esta accion: acabò de vngirle, y añade el texto: *Et capillis suis tersit.* No ha avido Santo, que en este limpiar Maria Magdalena los pies à Christo con sus ca-

cabellos, no aya ponderado la humildad suya, y el amor que tenia à este Dios, poniendo â sus plantas hasta sus pensamientos (que en aquellos cabellos estàn significados.) Pero si todos ponderan la fineza? Yo lo intereſſal de aquella reverente accion; su animo fuê hazer cabal el obsequio, con limpiarle los pies: pero como en ellos estaba el vnguento precioso, que derramô, y en èl iba todo su caudal, el limpiarselos fuè bolver à recoger con los cabellos lo que avia ofrecido su liberalidad con los pobres (en sus pies representados,) para que sepa el que emplea con los menesterosos sus riquezas, que haze el socorro, y no pierde lo que ha dado, pues buelve mejorado aquello mismo que contribuyô, como le sucediò à esta muger, que vn vnguento, que antes era solo humano, arrojado para aliuio de los pobres de Jesu-Christo, le recogiò Divino, aviendo tocado â su Santissima Humanidad: que tanto medra quien contribuye para socorrer â Christo en los pobres que le representan, siendo este el mayor obsequio que se le puede hazer.

5 En aquel triunfo de Jerusalen tan solemne, que le hizieron los Judios à Christo (quando entrô desde Belfage â aquella Corte) reparô San Drogo, Obispo de Ostia, en los instrumentos de que se valieron para hazerle mas plausible: *Cædebant ramos de arboribus, & sternebant in via.* Què agassajo pudo ser este para Jesu-Christo, arrancar los ramos de vna Oliva, y arrojarlos, para que sus pies los pisaran? El mayor, dize el Santo: En sus pies (como acabamos de vèr) estàn significados los pobres, la Oliva representa la misericordia; y nada tiene Christo por triunfo, como que se emplee la caridad en obsequio, y adorno de sus pies (que son los menesterosos;) y assi con este exemplar excita San Drogo à los hombres, para que consigan el merito de sus piedades: *Egredere cum pueris Hebræis, qui transeunt simpliciter in occursum Domini, sternè in via ramos Oliuarum, vt opera misericordiæ pedibus eius à commodes.*

Matth. 21.

S. Drog. de Sacr. Domin. Passion.

6 Es, pues, la limosna de condicion tan hidalga, y de tanto provecho para el que la executa, que queda, el que la haze, mejorado en el precio de lo que socorre. Aquella enigma de Sanson (entonces no entendida, y nunca practicada) no tiene mas mysterio, que ser prueba desta verdad: *De commedente exhibit cibus.* Del que come sale la comida; parece paradoxa, y es axioma Catholico: del que come sale? Antes entra; esso no es entenderlo, dize San Ambrosio: En esse Leon està significado el menesteroso, â quien diò de comer vn Limosnero; y siendo el pobre el que al parecer lo consume, es el que dobla la vianda, y la ofrece à la mesa del que vsò aquella misericordia: *De manducante exhibit esca; hæc enim est esca ægenorum, vt de vobis, qui auaritiam habetis, exeat misericordia.* Esta comida, que sale de la boca del Leon, es la comida, que entra en la de los pobres, y la que buelve mejorada; para que sepan los que libran su interès en su avaricia, que mejor lo consiguen con la misericordia.

Iud. cap. 14.

S. Ambr. lib. de Thobia, c. 15.

7 Que bien entendiò este logro! Aquel Zacheo, en cuya casa se hospedò Christo (quando entrô en Gericò:) Hizole su Magestad, que refiriesse sus virtudes, para honestar el favor de hospedarse en casa de vn Publicano, y dixole assi: *Ecce dimidium bonorum meorum dò pauperibus, & si aliquem defraudaui? reddo quadruplum.* Yo, Señor, doy la mitad de mis bienes de limosna; y si tengo despues alguna obligacion de restituir? La cumplo, dando quatro doblado. Poca Theulugia es menester, para conocer no dispone bien este hombre los actos de su virtud; pues primero que dàr limosna, instan los fueros de la justicia â restituir la hazienda agena: Yo no sè, dize San Iuan Chrysostomo, como èl lo dispuso? Solo sè, que le agradò à Christo el hecho:

Luc. 19.

Ecce

Ecce huic domui salus facta est. Pues como le agrada? Si este hombre altera el orden de las virtudes? Pues en el Arançel Diuino, tiene el primer lugar la Justicia antes que la misericordia. Esto es lo que yo discurro: Zacheo deseaba restituir lo que debia, con tal puntualidad, que excediesse à su obligacion, no debia de tener todo el caudal, que necesitaba para satisfacer como quisiera aquella restitucion, debia de aver oìdo los logros de la misericordia de la boca de Iesu-Christo, y que recibe ciento por vno de lo que ofrece la piedad; y dixo: Buen remedio, demos primero la mitad del caudal propio à los pobres; que si con esto se multiplica, con el logro de la limosna tendremos para que quede la Iusticia satisfecha: *Misericordia reddidit, quod rapina abstulerat, dona enim pauperum lucra sunt animarum, vt probabile cunctis existeret malis quibus damna in misericordiæ operibus bona maxima agregare.* Librôle de la injusticia, que avia obrado (quitando lo ageno) la misericordia de dàr à los pobres lo que era propio; porque los dones con que contribuye el Limosnero, es de las almas el logro, para dàr à entender con manifiesta prueba, redimia con el socorro de los necesitados los males que auian hecho sus hurtos.

S Iuan. Chrysost. hom. de Zacheo.

8 Y si este logro de la limosna no es cierto, no sè como entẽder vna Ley, que se halla en el texto Santo? *Sex annis seminabis terram, sed septimo anno dimittis eam, vt commedant pauperes Populi tui.* Seis años continuos sembrarâs, para que la tierra te contribuya sus frutos; pero dexaràs descansar el septimo, para que se sustenten los pobres de tu pueblo: Dificultoso està el motivo deste precepto; porque si la tierra dà cada año de los seis fruto para sustẽto del Pueblo, si el septimo no se siẽbra, y con esso no avrà fruto, con què se han de sustentar los pobres esse año? Aqui entra el secreto desta Sagrada vsura de la limosna: En esse septimo año, no es precisso se destribuya algo de los frutos, que se cogieron en los demàs años, en sustentar à los pobres? Pues à nadie le faltarà que comer, aunque en èl no siembre, pues se coge mas cosecha con la limosna, que con la que dà la tierra; y assi con la que se repartiere en los necesitados, se lograrà lo que es menester para sustentarse todos. No ay semilla, que arrojada à la tierra (à influxos benignos del Cielo, y à expensas de su fecundidad) dè frutos copiosos para su dueño, como la limosna, depositada en el agradecido Pecho del pobre. Dize el de la boca de Oro: *Quemadmodum triticum, quod seminatur prægnantes aristas ostendit, ita & eleemosyna ineffabiles proventus profert.* Por esto dixo, del misericordioso Dauid, assi en su Psalmo, *Tota die miseretur, & commodat, & semen illius in benedictione erit.* El que se emplea todo el dia en ser limosnero, su fruto serà fruto de bendicion. Y explicandolo mas Theodoreto, dixo: *Qui enim miseretur pauperi feneratur Deo vt idem sit misericordia, & vsura.* El que socorre al pobre, es vn logrero à lo Divino; pues lo mismo es la limosna, que vna Santa vsura.

Exod. c. 23.

S. Iuan. Chrys. in 2. ad Corinth. hom. 20.

Psal. 36.

Theod. in Caten.

9 Es, pues, la mas interessada traza, que puede hallar el que no se vè abundante, el de meterse à caritativo de lo poco que tiene; pues mas gana el que reparte la limosna para alivio de su hambre, que aun el pobre que la recibe. Con esto se entenderàn vnas palabras, que le dixo el Angel à Tobias: *Bona est eleemosyna cum ieiunio.* Que buena es la limosna con el ayuno! Si es dezir, que mientras mas se acompaña vna virtud con otra, tiene para el merito mas eficacia? Por què puso mas el exemplo de la limosna con el ayuno, que con otra virtud? Quando ay virtudes, y mortificaciones de mas valor, que vna abstinencia; esso es, si en este caso se toma el ayuno por virtud, y no por necesidad: pues mas suele (ò tanto) ayunar el necesitado, como el virtuo-

Iob cap. 12.

tuoso; y fuè dezir el Angel: Si vno està ayuno, ù de necesitado, ù de hambriento, dè limosna, que con lo que ella fructica, podrà quedàr tan satisfecha su necesidad, como no faltandole que comer.

10 En nada se conoce tanto este logro, dize San Basilio, como en aquel combite, que hizo Christo à cinco mil hombres en el Desierto, pues hallò en este caso tanto de doctrina, como de milagro. Bien pudiera Christo, para hazerle mas prodigioso, sustentar las turbas, sin buscar materia en que se fundasse su liberalidad; pues (como Dios) para todo tenia poder, y hasta que se hallò con que hazerle, se detuvo su misericordia. Y parece que contradize à este assunto, el que la materia de que se valiò, fuessen cinco panes, que quitaron à vn pobre muchacho, que, ò menos confiado, ò mas provido, los llebaba para comer el tiempo que durasse seguir con los demàs â Christo; Y es buena providencia para socorrer â vnos, quitar su hazienda al otro? Mal lo entendeis, responde à esta duda San Cirilo: *Liberalitas hoc miraculo nobis commendatur, & quasi magna voce dicitur, quanto plura dabis liberaliter, tanto tibi plura largius confluent.* No se leerà, que le quitassen à este muchacho los panes que llebaba con violencia, sino que èl liberalmente los ofreciò; porque como sabia, que se auian de emplear en la limosna, confiò saldria mas rico, que con la possession del caudal que gozaba: Y assi dize Cirilo, es este milagro vn recuerdo para la liberalidad, y dà vozes al que la vsare, de que quanto diere prodigo, resultarà en verse mas interessado. Yà, pues, se ofreciò el aver cinco panes, para el sustento de aquellas turbas: Y aora es la comun duda, como con cinco panes, de que se quiso valer Christo, se han de sustentar cinco mil hombres? Y con gran facilidad, dize San Basilio: *Panes parturiebant panes.* Vn pan parece que pariz otro; y es, que el pedazo que se rèpartia al mendigo, como semilla arrojada à tierra fecunda, producia otro; para que sepan los hombres, que en la arismetica de Dios, lo mismo es partir, que multiplicar: y no verà el hombre su caudal multiplicado, sino le permite partido.

Ioan. 6.

S. Ciril. l. 3. in Ioan. c. 18.

S. Bas. in Ioan.

11 Gran prueba, en lo que se viò en casa de vna muger de Sunan con el Profeta Eliseo, quàdo hizo aquel milagro de multiplicarla el azeyte: Temia la necesitada no le faltasse aquel licor para su sustento; no tenia mas copia, que la que cabia en vna pequeña vasija, tomola el Profeta, y dixola: Trae vasos vacios, y no pequeños: *Vasa vacua, & non pauca.* Truxoselos, cogiò Eliseo el azeyte, fuè echando en vna vasija, y llenòse; venga otra, y sucediòle lo mismo; otra, y tambien; venga otra, yà no ay mas vasos. Y dize el texto: *Stetit oleum*; no huvo mas azeyte: Repara San Agustin, en que no parece, que importàra se derramasse vn poco para testimonio de aquel milagro; pues en esta ocasion lo que sobràra, no se tuviera por desperdicio: no quiso que sobrasse, y esta es la razon: El Profeta hazia del azeyte el milagro, en fuerça de repartirlo; y como no huvo mas vasos en que repartir, se acabò el multiplicar. Este azeyte significa la Caridad, los vasos vacios los necesitados (en quien se emplea;) pues sepa el que se hallare con poco caudal para la misericordia, que con repartir lo que tiene, lo multiplicarà de suerte, que sino le sobra para el desperdicio, tendrà lo que huviere menester para no estàr necesitado. Aora Agustino: *In alienis vasculis id est in omnibus vicinis, & propinquis, & pauperibus ceperit oleum charitatis infundere, tunc, & sibi sufficere, & omnibus se debitis poterit liberare. Talis est natura sancti amoris, & veræ charitatis, vt derogando crescat, & quantus in alijs plus expenditur, tantum in se abundantius cumuletur.* Quando en agenos vasos (que son los hombres pobres, assi parientes, como vezinos) se de-

4. Reg. c. 4.

S. Aug. ser. 206. de temp.

derrama el azeyte de la Caridad para sì, y para ellos avrà caudal con que se redima la necesidad de todos; que esta es (concluye el Santo) la naturaleza del amor, y la verdadera piedad, el que socorriendo crezca la hazienda; y que quanto con otros se reparte, tanto para sì acumule.

12 Passemos à mas apreciables intereses, que los de la hazienda, como son los de la salud, y de la vida; esto assegura quien socorre à aquel, que à fuerça de necesitado està à pique de perderla. Pocos han reparado en la accion que hizo aquel Angel, quando para aliviar el hambre que padecia nuestro Profeta Daniel en el lago de los Leones, cogiò à Abacuc de los cabellos, y no solo diò con èl en la Ciudad de Babilonia, sino que se entrò en la prision con el alimento que llebaba para comer el mismo Profeta: *Posuitque eum in Babilone super lacum Leonum.* No dudo yo, dize San Ambrosio, que siendo todo executado por especial providencia de Dios, iria Abacuc seguro; pero para que Daniel quedasse sustentado, no era menester entrarse tan dentro del peligro, desuerte, que para librarse de que los Leones no se cebassen en su ira, fuesse menester hiziesse otro milagro su Omnipotencia: Sin entrar dentro Abacuc, no podia el Angel darle al Profeta de comer? Escusandole de esse riesgo, no se ahorraba Dios de otro milagro? Pues quien ha dicho, que fuè menester otro milagro, para escusarle à Abacuc de esse riesgo? Dize San Ambrosio: A què iba este hombre à Babilonia? A socorrer con su pobre vianda el hambre que padecia el Profeta; pues entre dentro del lago sin miedo, que quien và como Limosnero, seguro và de qualquier peligro: *Inter sebos Leonum strepitus pio Prophetæ dulce conviuium securius ministrauit.*

Daniel c. 24.

S. Ambr. in Psal. 36.

13 No es menos para huida la voracidad del fuego, que la saña de vn Leon; y vemos, que siendo tan riguroso el que embiò Dios para castigo à la Ciudad de Sodoma, que no dexô à hombre, casa, ni edificio, solo Lot, su casa, y su familia escapan del incendio: *Tollè vxorem tuam, & duas filias quas habes: ne & tù pariter pereas.* Pues no recurramos para este privilegio à la piedad de Dios, dize San Pedro Chrysologo, sino à lo que Lot hizo, con que estaba seguro del rigor del fuego. Estas son las palabras del Santo: *Lot qui auspitio excepit Angelos iudicium præuenit, misericordem nescit diuinus ignis exurere.* Hospedò à los Angeles, y se assegurò del peligro; que quien dà entrada à pobres, libre està de incendios. Esta se puede sospechar es la causa, porque traen la salud, y la vida los poderosos tan arriesgada, siempre llenas de achaques, y de miedos; y es, que su ambicion les ata las manos para la piedad; y manos que solo se emplean en desperdicios, sin socorrer los pobres, como no han de estàr enfermas ellas, y sus dueños? Midase el poderoso en sus gastos, y tendrà con què socorrer à los mendigos, y se librarân de achaques sus manos.

Gen. 19.

S. Pedro Chrysol. ser. 42.

14 Mucho promete esta propuesta, y todo lo ha de probar el caso, que le sucediò à vn manco con la Magestad de Christo Señor nuestro: Viòle assi, y preguntòle, si queria sanar? Yà se vè, si diria que sì, y à vna diligencia sola muy leve cifrò el medio de su curacion: *Extende manum*, alarga la mano: Pues si èl pudiera estender la mano (replica San Anselmo) no huviera menester el milagro? Y parece responde Christo: Este precepto mio es mysterioso, pues sin esta diligencia no sanarà. Lo que yo reparo es, que el Evangelista S. Lucas, que tambien quenta este caso, refiere, que Christo le ordenò otra diligencia: *Surge, sta in medium* Levantate, y està en vn buen medio, y con esso podràs alargar la mano: Es raro el caso! Este hombre, dize el Santo, no solo estaba enfermo de cuerpo, sino de

Luc. 6.

animo;con lo que cuydaba de sì, no se compadecia de los demàs; y dixole Christo,con esta dilgencia que te propongo,estaràs bueno, y quedaràs avisado;alarga la mano,dà al pobre,socorre al necesitado, y sanaràs: y sino puedo?*Sta in medium*;ponte en vn buen medio, que de gastar con exceso contigo todo tu caudal, no te quedaron fuerças para alargar la mano al socorro de otros, y por esso estabas enfermo: *Sananda manus arida iuvetur extendi, quia infructuosè animi debilitas, nullo melius ordine, quam eleemosynæ largitate curatur, & ad hoc, sta in medium.* Manda el Medico Soberano, para la seguridad de la salud del cuerpo, y del animo, que alargue la mano para la limosna, que ella es la mas eficaz medicina; y para poderla executar, el mejor medio es llegarse à medir: que si todo se emplea en desperdicios, y vanidades, como ha de aver,ni para lo precisso, ni para lo limosnero?

S. Ansel. in Math.

15 No tendrà mano para coger su remedio, quien no la tuvo para socorrer al necesitado.Horrorosa prueba lo que le sucediò â aquel Rico Avariento: *Pater Abraham, mitte Lazarum, & intingat extremum digiti sui in aqua, & refrigeret linguam meam, &c.* Padre Abrahan, embie vuestra piedad à Lazaro, para que tocando la extremidad de su dedo en el agua, me refrigere esta lengua, que me abrasa esta llama. No estraño, dize el Chrysologo, que el fuego empleasse su voracidad en la lengua deste desdichado;que vna lengua que despedia al pobre, digno combustible es del rigor del fuego; del qual se libràra, sino le despidiera (como vimos en el caso de Lot, y en el incendio de Sodoma:) *Lingua plus ardet quæ misericordia, vt fieret, iuuere neglexit.* Pero lo que admiro en este sucesso,dize el Santo, es, que teniendo este miserable tan cerca el agua (como dize) no alargue èl la mano, y la moje en ella para su refrigerio, sino que pida mano agena para que le socorra? Nadie lo extrañarà, dize el Chrysologo, el que le falte mano para su alivio,y su salud, quien no la tuvo para socorrer vna necesidad: *Qui claudit manum pauperi, extremi stipem digiti sic deposcit, & sitit, aqua gutamque vini lacus, ne gutam daret incluſit,* concluye el Chrysologo: El que no abriò la mano, que tenia para el pobre, se halla tan pobre para su alivio, que se contentàra con la extremidad de vn dedo;y pedirà vna gota de agua, quien teniendo llenas las vasijas de vino,las cerrò avariento,por no dàr vna gota dèl al mendigo.

Luc. 16.

S. Pedr. Chrysol. serm. 66.

DISCVRSO X.

CIFRÒ desuerte Daniel todo el resguardo del castigo, que le amenazaba à Nabucho en vn Sueño, en esta virtud de la limosna, que es precisso dilatarnos tanto en ella, que necesite de multiplicar sus Discursos. Vimos las medras que trae consigo la limosna, y aora hemos de vèr las condiciones que pide, para assegurarse en fueros de virtud, y que con ella se pueda merecer. Es lo generico de la limosna, el atributo de la liberalidad, y esta se suele mover por diferentes afectos, los quales, no siendo ajustados à la Ley de la rectitud, passa à ser vicio, lo que (à poca costa) puede ser perfeccion. El primero (y aun el mayor)peligro, que tiene la limosna, es, el de la vanidad, no solo porque el que la haze querrà tener vn agradecido mas, por socorrido de su magnificencia, sino porque los que le vèn misericordioso, ò le tengan por virtuoso,ò por bizarro; y aunque en el efecto desta hipocresia queda aliviada la necesidad del proximo, el aplauso que en èl se solicita, echa à perder todo el merito. Es dificultoso lugar el del Ecclesiastes: *Muscæ morientes perdunt suavitatem unguenti.* 10.

Eccles. c.

ti. Las moscas, quando se vèn moribundas, pierden la suavidad del vnguento. Estas moscas: *Sunt peccatores,* *Hug.hic.* explica Hugo Cardenal: Y este vnguento, las obras de Caridad, dize èl mismo: *Bona fama Charitatis.* Pues segun esto, què querrâ dezir el Espiritu Santo, que quando se mueren, pierden la suavidad deste vnguento? Yo lo discurro assi (valiendome de la alegoria de Hugo:) Vèse el pecador morir espiritualmente por el pecado: ha oìdo dezir, que la medicina mas eficaz, para escusarse deste peligro, es la limosna; busca este vnguento, para que con la virtud que encierra, cobre aliento lo descaecido en que le puso su vicio: cebase en êl, empleandose en lo caritativo; y quando con la fuerça deste remedio se vê yâ con alientos mejorado, haze lo que las moscas, en quien se verifica con la experiencia esta comparacion: pues quando amortiguadas, parece que se vàn à morir; si encuentran algun vnguento, ô confeccion oloroſa, cebando en ella sus alas, respiran con mas aliento, en fè de aquella fragrancia: Vènse mejoradas de su desmayo, lebantanse al ayre, baten el vuelo, y con la fuerça del viento â que anhelan, pierden el olor, y suavidad que cogieron en las alas. Assi, el que Limosnero cobrò espiritu con las obras de Caridad (que es el mejor vnguento para fortalezer) yâ sano, busca en ellas el aplauso comun, y en el ayre (que es el centro de su vanidad) pierde el merito que le diô el vnguento de aquella virtud. En haziendose la limosna, con el motivo del aplauso, passa la Caridad à vicio: mejor es buscarle para con Dios, que no para con el mundo; que siendo la misericordia hija del recato, corre por quenta del dueño (por quien se haze) el que la conozca el mundo.

2 Dixo la Magestad de Christo, por el Evangelista San Juan, estas palabras: *Amen dico vobis, quod vbi-* *Ioan.12.* *cumque prædicatum fuerit hoc Evangelium, in toto mundo dicetur.* Todo el mundo ha de saber este obsequio, que ha hecho conmigo esta muger: La muger fuè Maria Magdalena, y el obsequio derramar el vnguento sobre los pies de Christo. Yâ queda probrado, que fuè esta vna obra de misericordia con los pobres: Y esso es cosa tan grande, que se ha de saber por todo el mundo? Si, porque tuvo raras circunstancias aquella obra, para serle de mucho gusto à Christo. Miremosle primero la calidad del vnguento: *Nardij pistici prætioſi.* De nardo tan precioso, que era pistico: Esta palabra es Griega, dize San Geronimo, y quiere dezir: *Sine dolo.* Y assi añadiò: *Nardum pistícam* *S.Geron.* *posuit, hoc est, veram, absque dolo.* No *hic.* tenia el vnguento mezcla ninguna, que le desacreditasse su preciosidad: Y en què se conociô (preguntàra yo) essa pureza mas del obsequio, que es la limosna, en el vnguento representada? Dixo San Marcos, que la Bujeta en que llebaba la materia de aquella virtud, era de alabastro: *Fracto alabastro.* Y dize Plinio, que *Plin.cap.* esta que se llama *Alabastris*, es de vna *14.l.2.* calidad tan solida, que jamâs se rezuma, ni se conoce por defuera el licor que ay en ella: Hâ buena Limosnera, que ocultas el precio con que has de socorrer â esse necesitado! Y fuè tan grande este recato, que hasta que el buen olor de la obra llenò de vn perfume Santo la casa, nadie auia conocido el primor de aquel obsequio; pues iba tan oculto, que â no romper el vaso para emplear en Christo todo el vnguento, no se supiera lo que en êl se encerraba. Y dize aora Christo: Tu lo ocultas, por què no buscas en essa obra el aplauso del mundo? Pues yo harè, que sepa el mundo lo piadoso de tu intento. Baste esto para prueba de lo que la vanidad echa a perder la li-

mosna: Remito lo demàs à lo que diximos del vicio de la hipocresia, y passemos à vèr lo que en la limosna pide la prudencia; pues nada requiere mas discrecion, que el exercicio de esta virtud.

3 El primor de la Caridad, es hazer al proximo algun bien para alivio de su necesidad, y pide en esto vna rigurosa condicion; y es, que en la distribucion de sus dones, no sea aceptador de personas: porque el que me executa para la misericordia, no es el hombre, sino su miseria; con que de parte del que la padece, està el derecho (sea quien fuere.) No ha de ser solo el beneficiado, â quien mira mejor el cariño; que si son muchos los hambrientos, no ha de ser vno solo en quien se libren los dones: *Luc. 6.* *Estote misericordes, sicut Pater vester misericors est.* Sed misericordiosos, como lo es vuestro Padre Dios, dixo la Magestad de Christo: Buen consejo! si fuera facil imitar el poder al original, dequiẽ nos quiere copia San Pablo; en el modo con que yo lo entiendo, dize San Paschasio, no serà dificultoso: Claro està, que serâ mas misericordioso Dios, que el hombre (que tiene infinito caudal;) pero en la misma cortedad del nuestro, quiere que le imitemos à èl en el modo de la distribucion: *S. Pasch. hic.* *Ad hoc miseremini proximis, ad quod, & in quibus miseretur pauper, scilicet vt bonitas redundet in cunctis.* En esto bien cabe la imitacion, aunque sea tan soberano el exemplar, que es, que los bienes del Limosnero alcancen à todos los que los han menester. Ser la distribucion con esta providencia, quita el sentimiento, y la murmuracion del que se vè atrassado en el socorro, porque vè es preferido el del cariño, ò por la patria, ò por el parentesco.

4 Esta fuè la murmuracion, que contra los Hebreos introduxeron los Griegos en la Primitiva Iglesia: *Factum est murmur Græcorum contra Hebræos, eo quod despicerentur in ministerio cotidiano viduæ eorum.* *Actor. c. 6.* Dictaba la piedad de los Hebreos, dàr todos los dias limosna, para socorro de las viudas: Llegaban las que eran de los Griegos, y les daban la repulsa en lugar de limosna, y murmuraban los Griegos deste genero de piedad; y con razon, dize ze Cornelio Alapide, pues era imitar à los que, por el amor de la patria, dàn à los mas propios la limosna, despreciando la necesidad, si es Estrangera: *Solet enim quisque suam gentem præ extera amare, quin & exteram parvi pendere.* *Corn. hic.* Pues si los hazia iguales acreedores à la limosna la miseria, por què los auia de excluir la pasion? Acudieron los Griegos à los Apostoles, y pidieronles se encargassen desta obra de misericordia; ellos lo rehusaron, no porque no fuesse muy propio de los Discipulos de Jesu-Christo, que tanto les predicò las medras de la Caridad, sino porque estaban ocupados en mas soberanos ministerios, como era el govierno vniversal de la Iglesia: Pero porque no se faltasse à obra tan acepta â los ojos de Dios, por falta de quien la supiesse executar, como pide la razon, criaron siete Diaconos de vida perfecta para este ministerio caritativo. Y consta (dize San Leon Papa) fuè vno destos San Lorenço, nuestro Español, pues vsò de las dos ocupaciones, que estaban à cargo del que tenia el orden Diaconal: *Non solum ministerio Sacramentorum, sed etiam dispensatione Ecclesiasticæ substantiæ præeminebat.* *S. Leon serm. de S. Laur.* Estos enmendaron aquella mala providencia de los Hebreos, repartiendo la limosna igual à todos. A la qual llamô fidelidad el Apostol S. Pablo, comparandola à la que vsan los Sacerdotes en la administraciô de los Sacramentos: *Hic iam quæritur inter Dispensatores, vt fidelis quis inveniatur.* *1. Cor. c. 4.*

Buf-

Busqueſe entre eſtos Diſpenſadores vno que ſea fiel. Y en que eſtarà eſſa fidelidad? Pregunta Theophilato; y reſponde à eſto, que fuê lo que para enſeñarlo dudò Chriſto? *Quis putas eſt fidelis Diſpenſator?* Y dize eſte Padre: *Fidelis autem ſi hærilia bona ſibi non vendicit, vt non veluti Dominus retractet, ſed veluti aliena, & hærilia omnibus diſpenſet.* Aquel ſerà fiel Miniſtro en el repartimiento de los bienes, que no los dè como herencia al que juzga ſu ſuceſſor, ni los guarde como propios, ſino que los reparta como agenos. Suele moverſe mas la piedad para el mas cercano, aunque no ſea tan neceſsitado como otro; y eſſo es hazer, que la naturaleza, y no la miſeria ſea la que deſpierte la miſericordia. Socorrer al Pariente, y al amigo, ſi eſtà neceſsitado, es de derecho natural el que ſea preferido; pero ſi otro, aunque ſea eſtraño, le excede en lo meneſteroſo, eſte en los fueros de la miſericordia tiene mejor derecho.

Luc. 12. *Theoph. ad c. 12. Luc.*

5 Ay en el Levitico vna Ley muy dificultoſa de entender, ſino es diſcurriẽdola à eſte intẽto: *Et de olei ſextario mittet in manum ſiniſtram, tingetque digitum dextrum in eum, & aſperget coram Domino ſepties.* Mandaba Dios, que el Sacerdote, para hazer el ſacrificio como debia, el azeyte con que avia de rociar la victima, le echaſſe en la mano izquierda, y de lo que en ella tenia depoſitado, ſiete vezes hizieſſe el aſperſorio. Dexemos todas las circunſtancias deſta Ley, y ſolo ſe repare, en que el azeyte queria Dios que ſe puſieſſe en la mano izquierda; què myſterio ſerà eſte? Es muy facil, ſegun las ſignificaciones que tienen eſſas circunſtancias; el azeyte, en eſte caſo, ſignifica la miſericordia: *Oleum enim eſt ſimbolum miſericordiæ*, dize Cornelio: Que en las manos (yâ ſe ſabe) eſtân ſignificadas las obras; la derecha denota lo fuerte, lo rico, y lo feliz: en la ſinieſtra lo flaco, lo neceſsitado, y lo pobre; pues advierta el Sacerdote (dize Dios) que ſi eſſe azeyte en las manos es para executar las obras de piedad, no ha de eſtàr en la derecha, donde reſide el amigo, el rico, el pariente, y el poderoſo, ſino en la izquierda, adonde ſe denota el mendigo, y el neceſsitado.

Leuit. c. 14. *Corn. hic.*

6 De la doctrina que Chriſto enſeñò, de como ſe han de ſocorrer neceſsidades eſpirituales, diſcurro yo, como quiſo ſe amparaſſen, y ſe acudieſſe à las corporales miſerias. Eſtando eſte Señor predicando en el Templo, le aviſaron le eſtaban aguardando à la puerta ſu Madre, y ſus hermanos, porque ſu auſencia los tenia con deſconſuelo; y no ſolo agradeciò Chriſto al menſagero el aviſo, ſino que le reſpondiò aſsi con deſpego: *Quæ eſt Mater mea, & quæ ſunt fratres mei?* Reparô en eſte profundo caſo San Hilario, y pareciòle auia dado Chriſto con eſte ceño vna gran doctrina: Aqui auia dos neceſsitados, vnos de enſeñança eſpiritual, y otros de humano conſuelo; eſtos eran Maria, y ſus primos; los otros los Hebreos, cuya ceguedad en la Ley auia meneſter aquella Soberana Luz: y al alegarle el parenteſco, para que fueſſen preferidos en el alivio, que buſcaban los ſuyos, diô à entender Chriſto con ſu deſazon, no auian de tener mejor lugar los parientes, que aquellos que eran mas meneſteroſos de ſu predicacion, y de ſu piedad: *Propinquitatum omnium ius, atque nomen, non iam de conditione naſcendi, ſed de Eccleſiæ communione retinendum.* No ay para Chriſto, ni ay mas derecho para ſu ſocorro, que la neceſsidad; que el verdadero parenteſco no es el que dà el nacimiento, ò la patria, ſino lo comun de la miſeria.

Matth. 12. *S. Hilar. hic.*

7 Eſte cariño, que tiene el hombre à ſus bienes, y hazienda, le obliga à que ſe valga de diferentes pretextos, para diſtribuirlos como limoſna, pareciendole ſerâ mas juſta, y mas bien diſtribuyda, quando ſe dà al juſto, y virtuoſo, que no

al de malas costumbres; y siendo (al parecer) de la razon este dictamen, le reprehende San Juan Chrysostomo: *Non moribus demus, sed homini, mendicus vnum habet patrocinium, quo eget; quodque in necessitate constitutus est, ne quid aliud postules amplius.* La limosna, dize discreto el Santo, no se dà à las costumbres, sino à las necesidades; el pobre, no tiene otro favorecedor, para que se le dè la limosna, sino es su misma miseria; el que se preciare de Limosnero, no mire, ni busque en el pobre mas que lo necesitado. Es vulgar observacion de los Santos, el que todos los mas necesitados con quien obrô Christo milagros, para darles el socorro corporal, y la salud, eran pecadores; y que assi les curaba el cuerpo, y el alma, y no retraxo à su piedad la indignidad debida, de quien le pedia el socorro; enseñando â todos, de que lo menesteroso sea el principal objeto de la clemencia. Pues à no ser assi, se bolvieran hambrientos, y necesitados, los que à la Ribera del mar de Tiberiadis se vieron socorridos de la Providencia Divina; quando el seguir â Christo, no solo no era zelo, sino culpable curiosidad, para llenar la suya, viendo si hazia algun milagro, como los que executaba en los enfermos. Motivo, que no le dexa dudar el Evangelista: *Quia videbant signa, quæ faciebat super his, qui infirmabantur.*

S. Juan. Chrisost. hom. 2. de Laz.

S. Juan. in c. 6.

8 Tampoco ha de ser acreedor de mejor derecho, el que pide con las vozes, clamores, y porfias la limosna, no ha de llamar à la conmiseracion el grito, sino lo menesteroso; que los que libran su socorro, en que representen las vozes su miseria, suelen ser hipocritas de la mendiguez: y assi necessitan de mas examen los pobres que claman, que los que su verguença les haze mudos para pedir. Ni ay mas que pedir, que lo que dixo San Ambrosio en este particular; *Non enim solas aures præbere debes audiendis precantium vocibus; sed etiam oculos considerandis necessitatibus: Veniunt validi, veniunt nullam causam nisi vagandi habentes, & volunt subsidia vacuare pauperum, neque exiguo contenti maiora quærunt; his, si quis facilè deferat fidem, cito exauriet pauperum alimonijs pro futura, compendio modus adsit largiendi. Videndus est ille, qui erubescit videri. Ille etiam clausus in carcere occurrat tibi, ille affectus egritudine mentem tuam personet, qui aures non potest.* Palabras, que no quisiera con la explicacion mia echarlas à perder, y que deben tener en su coraçon los que desean hazer, como deben, las obras de caridad. Parece que miraba el Santo los tiempos presentes, donde la malicia (mas que la miseria) ha multiplicado los pobres, que no caben por las calles, siendo los que andan vozeando, y pidiendo, los que tienen menos motivo en su necesidad; y assi al caritativo le dà San Ambrosio este consejo: No han de ser tus orejas, las que se apliquen à los que gritando te pidan el socorro; mejor es, que los ojos averiguen sus necesidades: que los que mendigan buenos, y sanos, por no querer con su trabajo solicitar su alivio, hazen costumbre el pedir, y con esso se llenan de vagamundos los Pueblos; y estos en lo que adquieren de limosnas con sus porfias, roban el caudal del Limosnero, que se debe emplear en los que son verdaderamente pobres: y no contentandose con lo precisso para su sustento, les insta à buscar, y à pedir mas su vicio. Si â las instancias, y ruegos destos se dà credito, presto se verá el herario de los ricos exausto, que para los pobres depositò Dios en ellos. El perfecto intento desta Santa liberalidad, ha de ser el emplearla en aquel â quien (por la verguença) no se atreve à pedir, aunq̃ mas le obligue su necesidad. El primer objeto de la caridad tuya, sea el encarcelado, y aquel à quien sus enfermedades le tienen oprimido, sin mas vi-

S. Ambr. lib. 3. offic. c. 16.

viuienda,que vn desvan; estos yà que no pueden llegar â tus oìdos con sus vozes,lleguen â tu coraçon (si llega à èl la noticia de sus miserias;)no les haga estorvo para tu conmiseracion la distancia, pues tu cuidado podrà facilmente encontrar (si quiere) con su ahogo.

9. No ignoraba Dios el que padecia el Genero humano (sumergido en la miserable carcel del imperio del demonio)con las calamidades en que le puso la culpa del primer hombre, y pudiendola remediar su omnipotencia, sin mas medios que los de su voluntad, se humanò para socorrer las miserias nuestras, pues viniendo como hombre, diò à entender queria vèr con sus ojos la infelicidad de nuestra naturaleza,para vsar con ella de su misericordia.Grandemente lo dixo Andrea Gerosolimitano: *Hodie Pater omnis gloriæ Humani generis calamitatem dissertus, corruptam in Adam naturam proprijs oculis intuitus est.* Habla del dia en que tomò Dios nuestra carne; y dize, que como Padre de toda felicidad, quiso vêr la calamidad en que estaba el Genero humano por el pecado primero,y para compadecerse della,y remediarla, la quiso vèr con sus propios ojos.Es este sentido de la vista, el que està menos sugeto à engaños, y el que mas activo lleva la noticia de la miseria del necesitado con mas presteza,y mas eficazmente al coraçon del compassivo.

And. Gerosol. in Salut. Ang.

10 Prosiguiò el Señor esta doctrina,en lo que le sucediò en el milagro protentoso de la resurreccion de Lazaro: Quando llegò à Christo la nueva de su muerte,porque se la hizieron saber sus hermanas,dixo à sus Discipulos assi: *Lazarus mortuus est, & gaudeo propter vos.* Aora me avisan que Lazaro està muerto, y me huelgo por vosotros.No entremos à averiguar los motivos deste gozo de Christo en la muerte de vn tan amigo suyo, pues sea el que fuera, no quita la admiracion que haze, y mas si se coteja con lo què le sucediò despues: Llegò à Bethania, recibieronle las hermanas del difunto, embuelto el agassajo entre desconfianças,y ternuras; preguntò el Señor por el lugar del deposito, llebaronle à èl, diziendole vna de las hermanas: *Veni, & vide.*Levantaron la losa, y apenas se informaron los ojos de que estaba en êl aquel difunto amigo suyo, quando añade el texto: *Lachrimatus est Iesus;* que llorò: De què procediò este llanto?(Quisiera preguntar yo) pues aunque es demonstracion siempre de pesar,puede tener mas superior motivo el dolor,que el darse à conocer. Dixo San Pedro Chrisologo pintando este sentimiento de Christo, que llegò à tanto,que:*Tota se viscerum commotione conturbat;*Que fuè vna conmocion que hizieron sus entrañas; dixolo con terminos con que se explica bien vna compassion âzia la necesidad,ò afliccion agena; pues para pintar à vn misericordioso, se encarece con que tiene piadosas entrañas. Aora se pone el Santo à cotejar este llanto compassivo de Christo, con el gozo de quando supo la fatalidad deLazaro,pues al comun sentir, aquella nueva primera se avia de llebar todas las demonstraciones de dolorido,quando era la que estrenaba con la noticia al coraçon en la tristeza de su quebranto:Que lo que Christo experimentô despues en el Sepulcro, no era mas que assegurar con la experiencia, lo que avia dicho la verdad:Pues como allì gozos,y aqui lamentos?Allì la alegria parece que despreciaba à la lastima,y aqui se compadecen los ojos de lo que no pudieron dudar los afectos: Es el caso, dize el Chrisologo, que aqui movieron mas à los afectos los ojos; la primera noticia desta desgracia, llegò al coraçon por los oìdos;esta segunda, se la participò la vista, y ay tanta diferencia entre lo que tributan estos dos sentidos, para que se compadezca el animo,y se mueba la piedad del socorro, que si oìda la nue-

S. Petr. Chrys. ser. 64.

Ioan. cap. 11.

nueva de la muerte de Lazaro, le ocasionô gozos à Christo? Vista le sacò lagrimas, y le motivò para que le resucitassen sus piedades: *Certè ipse qui dixerat Lazarus mortuus, & gaudio ipsum cum resuscitat tunc lamentatur, qui cum amittit, non flet, cum respicit, tunc deplorat.* No se pudo dezir mas al intento.

11 Destas demonstraciones que hizo Christo en la muerte de Lazaro (que no executò en otras resurrecciones) saco yo vna nueva circunstancia, que avisa como se ha de hazer la limosna para ser mas conforme à las reglas de la razon, y que no contradice à la que hemos ponderado de la generalidad, con que se debe distribuir, sin aceptar personas para el vso desta piedad. Con Lazaro se compadece, porque era su amigo, y este afecto del cariño le moviò con la compassion al remedio. En igual lance de menesterosos tienen mejor lugar los que hizo mas propios la inclinacion, y la naturaleza; no ay duda, que el pariente, y el amigo, tienen entre estos acreedores de la limosna el mejor derecho, sino los desiguala la necessidad; pues como tendrà misericordia con los estraños, el que se niega à socorrer los propios? A infidelidad atribuye el Apostol San Pablo este retiro de lo piadoso con los suyos: *Si quis enim suorum maximè domesticorum curam non habet, fidem negabit, & est infidelis deterior*: y destas palabras saca la consequencia dicha San Juan Chrisostomo: *Nam si quis propinquos genere, ac affinitate coniunctos aspernetur, quomodo erit in alienos clemens?* Todo el merito de caritativo le niegan los Santos al que no cumple primero con esta obligacion de la naturaleza, pues el socorrer à los mas cercanos por estos vinculos, es como deuda de justicia; y esta virtud executa con mas fuerça, que la que es solo piedad. Pues quando no ha sido murmurada la distribucion de los bienes del caritativo, en obras que dicta solo la devocion, dexando à los mas propios en manos de su necessidad, y serà tan justa esta quexa, que no la harà menos bien vista el empleo mas sagrado del caudal del rico.

1. *Ad Timot. 5.*

S. Iuan Chrisost. hic.

12 En gran batalla entramos con la ponderacion desta circunstancia (que pide la limosna) pero no le negarà la victoria desta, contienda el que considerare, como serà mas acepta à los ojos de Dios, lo que emplea en obsequio suyo la piedad. Confunde la consideracion ligera los objetos desta virtud, pensando, que vno es Christo en la veneracion de su culto, y otro es el hombre en las congojas de su desnudez; y como el primero tiene tan superior derecho en los previlegios de Divino, le parece que debe tener el primer lugar en la distribucion. Engaño que desmienten tantos lugares de Escritura, y de Santos, de que no es diferente objeto para la limosna Christo, que el hombre necessitado; literalmente se prueba del premio, ò el castigo, que darà à los rebeldes desta virtud, quando Christo los venga à juzgar: *Nidus eram, & operuistis me, &c.* Pero quando los quiera distinguir la diferencia de vno, y otro ser, sin que pueda padecer nota de temerario, podrà darle al pobre la antelacion el dispensador de sus bienes, aunque mas le dicte el emplearlos en lo Divino su zelo. Y assi preguntemosle al mismo Dios (como Juez desta causa) à favor de qual destos dos interessados en la piedad, darà la sentencia? Veamos como la pronuncia por el Profeta Osseas (Secretario deste admirable decreto:) *Misericordiam volo, & non sacrificium.* Mas quiero vèr empleado al hombre en la misericordia, que no en el sacrificio que me haze. Todos los bienes que emplea el zelo, se llaman obras de piedad; pero este nombre misericordia, es propio de la limosna que se emplea en el mendigo; porque misericordia es por su rigurosa essencia alivio de la miseria agena: Con esto queda excluido, que el Sacrificio, y todo lo que

Mat. 25.

Osseas c. 6.

que se emplea en obsequios, y veneraciones de Dios, sea misericordia; porque Dios no tiene necesidad que pueda socorrerla yo: *Deus meus es tu, quoniam bonorum meorum non eges*, dixo David. Es verdad, dirà el Christiano zeloso, que no ha menester mis bienes para socorrerse como necesitado, pero me obliga à que los aplique (para su veneracion) el culto.

Psal. 15.

13 Fuera irreverente temeridad negar el merito al que gasta su caudal en este empleo soberano; pero en nada es menester se execute tanto la discrecion como en èl. Todo lo que conduce à la decencia del culto (con que debe ser venerado Christo, su Madre, y aquellos Santos, que tiene por tales declarados la Iglesia) es deuda tan precisa en los Catolicos, que debe ser preferida à las demàs obras de supererogacion; pero que sea con tanta magnificencia, que se consuma en ello todo el caudal, tiene tantos inconvientes, como aqui expressa la experiencia, y la razon. No hiero tanto, en que dexar por este motivo la necesidad del proximo en su extremo, es faltar mas à la justicia que â la piedad: Quando lo tengo por tan infalible, como lo asségura la reprehension que Christo diò à los Escribas, y Pharisèos, los quales con la disculpa, de que ofrecian sus bienes para el culto del Templo, negaban à sus Padres el debido sustento. Valese Christo de la Ley de la naturaleza, de ser honrados los Padres; esto es, ser socorridos, y assi los llama â estos hombres hipocritas: *O hipocritæ!* Interpretòlo en esta inteligencia San Geronimo; y añade estas prodigiosas palabras: *Hanc Prouidentissimam Dei legem volentes Scribæ, & Pharisei subvertere, vt impietatem sub nomine pietatis inducerent, docuerunt pessimos filios; vt siquis ea, quæ parentibus offerenda sunt Deo vouere voluerit, qui verus est Pater, oblatio Domini præponatur parentum muneribus.* Llamòlos Christo hipocritas, porque quisieron trastocar esta prudentissima Ley, aconsejando à los hijos, que por hazer sacrificio à Dios, dexan de sustentar à sus Padres, encubriendo esta impiedad con el nombre de piedad para el culto; y es de advertir, que en esta graduacion de Padres, quiere el Angelico Doctor Santo Tomàs, se graduen los pobres.

Math. 15

S. Geron. ib. comment. c. 15. Matth.

14 Si las fabricas de las Iglesias, los adornos para los Altares, la preciosidad para el culto, se ordenan â hazer â Dios mas agradables sus sacrificios? Errara en esta presumpcion, quiè por hazerselos mas magestuosos, dexa desnudos, y sin abrigo à los pobres. Reparò vn discreto (harto bien) que era permitida providencia, el que los pobres estèn à la puerta de las Iglesias, para que sepa el que entra en ellas à hazerle à Dios sacrificio, serà el mas acepto, si al entrar en el Templo le previene, con dàr limosna al necesitado. El asseo de los Altares, y lo decente de los adornos, que bastan para protestar la Fè con que se adoran sus imagenes, es lo que lebanta el espiritu para la oracion, y lo que fija la atè-cion â lo que se vâ à adorar: Pero si llega â ser el aparato tan magnifico, y la prosperidad de las alhajas de tanto precio, ù de tanto primor, que se hagan por si muy reparables? El animo ligero del hombre, cuya inclinacion mueve el objeto mas rico, se ceba desuerte en aquella material grandeza, que olvida la adoracion à la Deidad, que fuè su primer cuidado quando iba à entrar en el Templo.

15 La Fè Divina nos enseña, que el mas agradable obsequio para Dios, es evitar vna ofensa suya; y de las sobervias fabricas, assi de Templos, como de Altares, para las festividades, y Octavas, se deben temer muchas; porque se excita la curiosidad (mas que la devocion) à vèr lo extraordinario, ô magestuoso destos adornos; y siendo por esta causa (y no otra) mayores los concursos, es el peligro mayor de las indecencias, y aun de los sacrilegios,

co-

como lo lloran tan repetidamente las experiencias. Y lo peor es, que lo que se gasta en estas excesivas ostentaciones, dexan en sus ahogos à las huerfanas, para que con la disculpa vana de su necesidad, ofendan livianiamente à Dios: que no es novedad en los exercicios de la misericordia, quede tan socorrida el alma como del cuerpo la desnudez. Y quando no sea mas, que el alivio del temporal alimento para el mendigo, se dà Dios por mas obligado, que si se empleara el caudal del caritativo en su culto.

16 Que bien discurriò esto la economia santa, con que executa sus piadosos, y loables exercicios la Comunidad, y Hermandad del Refugio de la Corte de nuestro Rey. Puedo deponer, que hasta que se vniò à la casa donde se tienen sus juntas, el Colegio de sus niñas huerfanas, no se solicitô de los Prelados Eclesiasticos licencia para tener en la pieza de su Oratorio el SANTISSIMO SACRAMENTO: Porque siendo preciso ardiesse continuamente vna lampara ante aquella Divina Magestad, se defraudaba el precio de aquel gasto, de lo que en socorrer à los pobres debe emplear por sus fundaciones, y estatutos. Considerando no recibiera Christo Sacramentado por agradable â sus ojos aquella luz, si embarazaran sus oìdos los quexidos del pobre, de que porque ella arda, quedaba èl apagado sin el azeyte de la caridad. Este reverente humo, con que en el pobre se le ofrece à Dios sacrificio, es mas gustoso, que aun aquel que se le dà al mismo Dios Sacramentado, como dixo muy deste intento la eloquencia de San Juan Chrisostomo:

S. Iuan Chris. ho. 20. mor. *Cum vides pauperem Corpus Christi Aram Christi te videre puta, & reuertere, ac eleemosynæ Sacrificium offer, ex quo gloria, & gratiarum actio, quasi fumus ascendit ad Deum.* Si quieres vèr, y tener contigo el Cuerpo de Christo con decente Ara? Buelve los ojos al pobre, y allì la hallaràs, y con el alivio de la limosna le haràs vn gran sacrificio; que la gloria de tu socorro, y del pobre el agradecimiento, es para Dios el mas agradable humo. Suele ser causa de padecer el piadoso este engaño, lo que les suele cegar la vanidad à los que distribuyen sus bienes sin esta debida proporcion, pues por el aplauso de vna fabrica sumptuosa, dexan clamando al pobre en su miseria. Sean las que se hazen para el culto, como lo pide la decencia del objeto que se ha de adorar en èl, en aquellos terminos, que es capaz de la humana veneracion; y los demàs bienes que desea ofrecerle la piedad Christiana, empleense en la limosna, que es el sacrificio que à Dios mas le agrada.

DISCVRSO XI.

1 SIN duda, dize San Geronimo, que Nabucho tomò el consejo que le diò Daniel, de que empleasse sus riquezas en el socorro de muchos necesitados, pues por doze meses suspendiò el Cielo la execucion de la amenaza, de que le avisò su Sueño: *Fecit quidem Nabuchodonosor iuxta Danielis Consilium misericordias in pauperes, & id circo vsque ad mensem duodecimum in eum est dilatata sententia.* No fuè, prosigue el Santo, revocacion del decreto, sino suspension del castigo. Con que es preciso averiguar el intento que tuvo la Justicia Divina, para passar despues â execucion lo que avia suspendido de Dios la piedad; y no pudo ser otro, sino bolver à reincidir el Rey en su pecado; discurriendo èl, que la dilacion del tiempo era seña de que Dios no queria proseguir con su enojo. Desta rebeldia de que se valiò su olvido, no dà otra prueba el texto, ni el comun sentir de todos, que lo que diximos le sucediò, quando passeandose por vna Galeria de su Palacio, desde donde registraba la vista la mayor parte de la Ciudad de Babilonia, buelto à su antigua vani-

S. Geron. hic.

dad

dad su animo, dixo, y pronunciò vnas palabras, con que reincidiò en el antiguo, y principal delito suyo, que era la soberania; y este pecado que le obstinò, bolviò â dispertar la Divina Justicia, à quien avia adormecido la misericordia: *Sed quia postea ambulans in Aula Babilonis gloriatur, & dicit, non ne hæc est Babilon magna quam ego edificaui? Bonum misericordiæ perdidit mala superbiæ*; Concluye San Geronimo No obsta à este discurso suyo, lo que dize Theodoreto del motivo que tuvo la Magestad Divina, para dilatar deste Rey la execucion de la sentencia, quando su dictamen es, por aver hecho penitencia de su primera culpa, y aver buelto en este mismo tiempo à incurrir en ella: pues como sea la causa de averse buelto à excitar la Divina Justicia por su reincidencia, no retarda que fuesse este el motivo para proseguir Dios con su enojo.

2 No escuso (aunque con brevedad) la averiguacion de vna duda, que ocasionan las palabras que dixo Nabucho, en las quales se funda la reincidencia de su pecado; y si se fundò esta sobervia suya en vna mentira, para que ella agravasse mas la culpa de su vanidad? Gloriandose de que fuê edificada por su arbitrio, y poder aquella magnifica Ciudad de Babilonia: *Non ne hæc est Babilon magna, quam ego edificaui?* Bien pudiera en esta duda estenderse mucho la erudicion, sobre averiguar el primer Fundador desta sobervia Ciudad? Segun los pareceres de los Autores; pero no lo permite el moral intento, que elevan estos Discursos. Solo se ciñe este sentir â que se puede escusar de mentira à este Rey en lo que dixo, aunque no fuè el primero edificador de Babilonia èl, pues consta del Genesis, fuê Nembrot; assienten â esto muchos, movidos deste testimonio: Otros dizen, que esta Ciudad la edificaron los Gigantes despues del dilubio: Otros, que aquella tierra sobre que està fundada, la inundò el Eufratres, y que Bello, Padre de Nino, secô aquellas aguas con industria, y edificô esta Ciudad, que por la Provincia se llamò Babilonia: Otros, que fuè Semiramis la Autora de tan sobervia poblacion.

3 No les es dificultoso à Cornelio, y à Benedicto Pereyra concordar todas estas opiniones, y no culpar de mentiroso à Nabucho. Porque no dudan fuè Nembrot el primer movil de esta sumptuosa fabrica (como dize el texto del Genesis) y que por esto tambien aya quien diga la edificaron despues del dilubio los Gigantes, siendo Nembrot vno, y el mayor dellos: Este fuè Bello el Padre de Nino, en que no dudan los Historiadores de la antiguedad, por concordia de los tiempos, y similitud de los hechos, y costumbres; à estos dos nombres (como de vn sugeto) aplican los excessos suyos de crueldad, y tirania, siêdo la mas eficaz prueba desta identidad, el que siendo los mas de parecer, que Nembrot fuè el primer idolatra que huvo en el Mũdo, se salva el sentir de los que dizen que fuê Bello. Y assi con curiosidad bien fundada, atribuye San Cyrilo el nombre de los falsos Dioses, que refiere la Escritura, à este primer Inventor de tan sacrilega maldad, como Belial, ò Baal, Dios de los Sidonios; Belcebub, Dios de Acaron; Belphegor, Dios de los Mohabitas; Balsamen, Dios de los Punicos; y finalmente Beel, tantas vezes nombrado por idolo en la Escritura. Siendo pues Nembrot, y Bello vno mismo, es cierto fuè el que primero la edificô; heredòla su hijo Nino, ô Ninive, à quien despues Semiramis, que le sucediò, la ampliò de Edificios, y Muros, y la puso en la grandeza que refieren los Historiadores Eclesiasticos (que omito por no ser deste intento) y assi pudo llamarse esta Reyna fundadora de Babilonia, pues ella la adornò para que llegasse à tanta Magestad. Despues, ò la inundô el Eufratres, ò la desampararon sus Reyes, y por invasion de sus enemigos quedò des-

S. Cyril. aduers. Iul. Apost. lib. 3.

despoblada. Entrò en esta ocasion à ser Rey de los Caldeos Nabucho, viò que aquellas ruinas avian sido antes Trono Magestuoso de sus antecessores, y queriendo bolverla à hazer Silla de su Imperio, de nuevo la bolviò à reedificar à costa de tanto caudal suyo como se podia prometer de tan sobervio edificio; con que sin faltar à la verdad, pudo gloriarse de ser el primer Autor de aquella prodigiosa Ciudad.

4 No le desmintiò la verdad de ser su primer Autor la sobervia, ni el pecado que bolviò à cometer, y assi ella fuè la causa de que executasse el Cielo en êl el amenazado castigo, aviendole suspendido la limosna, como dixo San Geronimo: diôle doze años de tiempo para la enmienda su misericordia, como dixo Theodoreto, y no bastò para que aquel objeto de su sobervia no le obligasse à reincidir en la mesma culpa, y assi se valiò su justicia de su rigor, y aun mas por esta rebeldia, que por la primera ofensa. Pero como no avia de bolver esta ofensa, si se quedaba en piè el origen de la culpa? Tengo en la interpretacion que hizo el Profeta deste Sueño, vna gran disculpa para pensar, que la piedad de aquel espiritu que se le intimô, fuè la causa, aũque no influxiva desta reiteracion del pecado deste Rey: Que era èl aquel Arbol, le dixo Daniel; que le mandò cortar el Ministro que baxò, es del texto; pero expressamente ordenò, que dexassen la raiz; no dudo (como sucediò) que fuè para que tuviesse en ella motivo la misericordia Divina con que (si despues hazia penitencia) pudiesse restituirse por ella en todo lo que le quitò la culpa; pero de esta raiz que resguardò la piedad, se valiô Nabucho para su obstinacion, que si aquella frondosidad del Arbol era su pecado? (como explicando la sobervia suya) si le quedò raiz à la culpa, no es mucho que bolviesse à cometerla.

5 No sè si cumpliò el ministerio de Predicador, ù de Confessor (cuyas vezes hazia el Angel, que avisò à Nabucho) tambien como Jeremias, à quien señalò Dios por Ministro suyo, para predicar su palabra: *Ecce dedi verba mea in ore tuo, ecce constituite super gentes, & super Regna.* Profeta, sabe, que te he elegido por Predicador Vniversal de gentes, y Reynos, y que he sostituido en tu voz mi palabra; toda la mira de tu doctrina ha de ser contra las culpas, para que no tenga fuerça la malicia; y para conseguir esse provechoso fin, què ha de hazer este Profeta? Pregũta Origenes: *Vt euellas, & destruas, & disperdas, & dissipes.* Disiparlas, destruirlas, y arrancarlas; Y tanto es menester para aniquilar la culpa? Con destruirla no basta? No basta, si se queda escõdida la raiz de la culpa: *Si erradicatur aliquid, & erradicatio ipsa non dispergitur? ad huc permanet, quod abulsum est.* No importa que se arranque vna planta, si le queda en la raiz materia para brotar despues. *Ierem. c. 1.* *Orig. homil. 2. in Ierem.*

6 Valiente convinacion la que haze San Ambrosio de dos lugares del Viejo Testamento. Fuè heroyca accion la del Patriarca Jacob, quando huvo de ofrecer sacrificio à Dios en Bethel; hizo vna pesquisa general primero entre todos los de su familia, para vèr si en ella avia alguno que truxesse consigo algun idolo: O què linda prevencion para hazerle fiestas, sacrificios, y obsequios à Dios! Averiguar si ay alguno idolo del pecado, que aviendole, què sacrificio le ha de hazer à Dios gusto? Logrò su diligencia, y hallò no sè quantos entre las alhajas que traian los de su familia; tomòlos, y al piè de vn tronco los sepultò, para que (à su parecer) no que dasse jamàs memoria dellos: *At ille abscondit ea super Terebintum*, dize el texto: Què Arbol sea el Terebinto? Preguntan los Escriturarios, y responde la version Griega, *Super lentiscum*: Yà tenemos à la idolatria sepultada al piè de vn Arbol, que se llama lentisco. Quedese aora esta hoja doblada, y vamos à vèr *Gen. 35.*

à Daniel hecho Juez de vna causa, en que à no ser por êl, y por su sabiduria corria gran peligro vna inocencia: Poneſe en su Tribunal, oye la acusacion, que contra la pureza de Susana hizo la maldad de dos torpes ancianos, que intentaron mancharla: La traza para confundir su calumnia, fuè preguntar à parte à cada vno el lugar donde vieron à Susana cometer el adulterio: *Sub Schino*, dixo el testigo, jûto al Arbol que se llama Eschino, y leen aqui todas las versiones, *Sub Lentisco*. Entra aora San Ambrosio, y quiere averiguar, si fuè señalar aquel Arbol acaso, siendo el primero, que para probar su mentira se le vino à la memoria? O si fuè Mysterio inventado de su maldad? Fuê tan grande (dize el Santo) que tuvo este infame testigo mas malicia en señalar el Arbol para probar su intento, que aun tuvo en fiscalizar el pecado que no huvo; pues quê prueba era señalar aquel Arbol mas que otro? Aqui prodigioso la gloria de Milân: *Congruus autem error Præsbyteri veræ confessionis fuit, vt ibi contaminatam diceret castitatem, vt gentium de fossa simulachra sunt.* El intento del viejo lascivo, fuè probar de Susana el adulterio, dixo que le avia cometido junto al Lentisco; què avia junto à las rayzes de este Arbol? Los idolos que enterrò Jacob; pues no era pequeña prueba para lo que intentaba, el señalar aquel lugar, pues las rayzes de vna idolatria bien pudieron brotar incentivo para verse vna castidad manchada. Culpas que han echado rayzes en el alma, ò por su gravedad, ò por su continuacion, quedan mal destruidas, si queda algo que pueda ser renuevo para bolver à ellas.

S. Ambr. hom. 22.

7 En aquel horrible estrago que hizo la Justicia Divina en las Ciudades infames de Sodoma, mueven vna duda los Santos; y es, si fuè tan general el estrago, que perecieſſen todos sus habitadores al rigor del fuego? Y aunque el texto lo dize, desuerte que no parece dexa lugar para dudarlo, diziendo assi: *Subuertit Ciuitates has, & vniuersos habitadores Vrbium;* Que no solo lo material de las Ciudades, y de sus edificios, sino todos los habitadores perecieron al rigor de la llama. No obstante parece que queda arbitrio para dificultar en este hecho, y arguirle à la Justicia Divina, se portaba en este castigo (siendo general) con demasiado rigor; porque que pague su culpa el delinquente, es ser Dios justo; pero el inocente, fuera ser riguroso: Los Parvulos que culpa tuvieron para perecer en el fuego como los demàs? Luego parece era razon se librassen del incendio; y mas dize Alcuino, si hemos de estàr à la equidad con que Dios castiga solo al culpado: *Si iudicium Dei iustum est, quare infantes in Sodomis cum Parentibus cremati sunt?* Pues ello es cierto que perecieron los hijos tambien; y fue en esta ocasion justo el Juez que los condenò? Si, dize este Padre: *Vt impium facinus Sodomitarum posset auerti, peccatum eorum peruenit vsque ad filiorum necem, ne de origine eorum aliquod signum remaneret.* El intento de Dios, no fuè solo castigar la culpa, sino dexarla en estado de que no pudieſſe brotar otra vez tan nefando delito; y para esso no bastaba que los Padres quedaſſen hechos ceniza? No, que si quedaban los hijos, quedaba la descendencia como vna raiz, en quien podia reviuir aquella culpa, y siendo ella tan poderosa, que con qualquier origen buelve à brotar, no se huviera hecho nada en procurarla destruir en los delinquentes, si quedaba della la rayz en sus hijos.

Gen. 19.

Alcuin. huc.

8 Dexar la rayz del pecado, es para que buelva à florecer, y en este intento està embuelta otra mayor maldad, que es, que buelva à su ser la culpa mas florida, y con esso se haga mas reparada; este es vn pecado sin disculpa, y por esso es el que mas eno-

ja à Dios;porque el que se gloriâ de la ofensa, estâ lejos de pesarle de averla cometido;y como pone el cuidado en la ostentacion della, no escusa la circunstancia de mayor gravedad(que es la del escandalo)y fuera de ser este delito ruina del proximo,tiene en la complacencia mas grados de malicia : La culpa puede arrastrar à la voluntad à algun logro(segun la torpeza del objeto)pero hazer vanidad de cometerla, haze al pecado tan irremisible, como
Psal. 36. mas justo el enojo de Dios:*Gladium euaginauerunt peccatores.* Es rara esta quexa de Dios, pronunciada por el Profeta Rey! sacaron los pecadores la espada de la bayna : El Crisopolitano reparô en ella,y al principio le pareciô melindre de medroso,que de vêr vna espada desnuda se sobresalta:Si de averla desembaynado,se huviera seguido alguna herida?era el quejido con causa; pero solo de estàr desnuda en la mano,ha de ocasionar susto, y en Dios vn suspiro? Si,dize este Padre : la espada en poder del pecador, es la culpa con que ofende, y hiere à la Magestad Divina; la bayna, es el recato con que suele cometerse la ofensa;y no siente Dios tanto que le hieran con la culpa, como que se haga con la publicidad gala de essa ofensa,desuerte que todos conozcan la calidad,el tamaño, la marca, y los filos del pecado;achaque comun en los poderosos del Mundo, y que dexa mas irritada la Justicia Divina.Executar la voluntad vn delito,puede ser flaqueza,ù del interès,ù de la ambicion,ù de la sensualidad; pero cometerle tan sin recato, que se ponga en la publicidad,ò el cuidado,ô el gusto, es vna tacita irrision del poderDivino,que puede en fè deste desacato irreverente, excitar su enojo.

9 Duda el Gran Padre San Pedro Chrisologo, porque perdonò Dios el pecado de Adan,y no el de Luzifer?La duda parece comun, pero su agudeza la hizo singular:Señor,si toda la ambicion de los deseos del Angel,fue querer ser semejante à vuestra grandeza? Tambien Adan persuadido de lo que la serpiente dixo â su muger, tuvo esta sobervia;à este hòbre le perdonais con tanto deseo de borrar su culpa,que tomasteis por vuestra quenta la satisfacion?y en el Angel dexais tan olvidada la remision de su delito,que por eternidades servirà su error de vn padron eterno: *Nusquam Angelos aprehendit, sed semen Abrahæ aprehendit.* En què pues os enojò mas esta naturaleza, teniendo en su hermosura mas disculpa su vanidad?Si seria el motivo de perdonar à Adan la fragilidad de su ser, pues hecho de tierra, no parecia estraño flaqueasse su constancia?No, dize el Santo,sino por vna circunstancia que tuvo su pecado,para que Dios se valiesse de su piedad, que no la hallò en Luzifer. Si Adan pecò en su desobediencia? Aguardò à que su Criador se ausentasse;si viene à residenciarle? Se esconde,haziendo de su recato velo, para ocultar (como pudiesse) su pecado; desuerte, que huvo menester Dios preguntar por êl, no se atreviò à ponerse delante desnudo, y buscò los arboles con que vestir su delito, para que pareciesse menor con el disimulo. Criò Dios à Luzifer en el Cielo, no le trasplanto como â Adan,porque no le pudo poner en mejor Paraiso, y allì à su vista,en su casa,â gritos, hizo,y publicò su sobervia, y assi no fuè mucho quedasse por eternidad sin perdon vna culpa tan descarada,que pareciò quiso hazer burla de la Justicia Divina; y assi de este Angel errado, dixo assi el Chrisologo : *De Cælo cadit, desperatus incurrit, qui in ipsis dominatis oculis offendi, & excusatione caret, qui (ipso Iudice teste) facinus committit.* Arroje Dios de su Casa esse delinquente, dexe sin perdon su arrogancia, pues no le embarazò el estar delante el Iuez de ella para cometerla. Que disculpa tendrá el pecador, que no le embaraza para ser agressor de su delito la presencia del que se le ha de

Ad Hæb. cap 2.

S. Pedr. Chrisol. serm. 5

de juzgar, sino que antes parece que le busca para infame irrision de la justicia; esto irrita mas para el castigo, que el mismo pecado. De la primera sobervia perdonò Dios à Nabucho, porque tambien le suspendiò la limosna el enojo; la dilacion del tiempo le hizo olvidar la amenaza, bolviò la voluntad â su antigua inclinacion, reincidiò en la vanidad (riesgo en los poderosos comun) y passò à ser execucion de la Divina Justicia, lo que avia suspendido entonces su enmienda: haziendo quizà la obstinacion mas irreparable el castigo de lo que le estaba amenazado.

DISCVRSO XII.

1 NO sea olvido de la amenaza, que le ocasionò la dilacion del açote, para la reincidencia de su culpa, sino el engaño comun en que pone el tiempo à los que cometen el pecado, fiandose en èl, para no solicitar tan presto el perdon; abusando de la Divina Misericordia, que dilata muchas vezes el castigo, para vèr si llega el arrepentimiento. Esto fuè, dize Theodoreto, el aguardar doze meses para la execucion de su Justicia, por vèr si le obligaba à escusarla su penitencia: *Theod. hic.* *Distulit Deus sententiæ suæ in Regem latæ executionem ad duodecim menses, vt ei daret spatium pœnitentiæ.* Demosle tiempo â Nabucho despues de notificada la sentencia, para vèr si à las vozes desta amenaza se duele de su culpa: Con que discurro pudo ser causa de la reiteracion de su culpa, este tiempo que le concediò la Misericordia Divina: Pues el engaño de que no le faltaria para el arrepentimiento, le hizo en su sobervia obstinado. O à quantos ha perdido esta errada presumpcion, de que tienen tiempo! Pues como llegue el dolor al vltimo de la vida, siempre juzgan que aprovechará para que no se pierda el alma,

2 Es comunissimo encarecimiento de los Santos, el que à muchos pecadores ha hecho mas daño que provecho el exemplar de Dimas, quando aviendo viuido toda su vida Ladron, y famoso; porque al tiempo de espirar en vna Cruz se doliò de sus pecados, y le pidiò â Christo perdon dellos, el le asseguròsu salvacion: *Hodie mecum eris in Paradiso.* Y yo no sè porque este exemplar ha sido causa para que los hombres dilaten su penitencia para los vltimos èspacios de su vida? Porque hallo en èl dos cosas, que antes persuaden à vna justa desconfiança, para no aguardar á tan tarde â solicitar la Divina Misericordia con el arrepentimiẽto de la ofensa cometida. La vna fuè la ocasion en que sucediò esto, pues no fuè menos, que quando se descubrieró entre assombros de la naturaleza las luzes de la gracia: VnDios hombre rediniendo al genero humano, espirando en vn leño, triunfando de la muerte, quitandole al demonio el imperio que tenia en los mortales por el pecado, desconfiando al infierno de que ya no seria tã amplio su dominio, pues por la satisfacion que daba aquel Dios por la culpa comun, se le minoraba la jurisdicion en los hombres, no siendo menos que à costa de la muerte de vn supuesto Divino: assombro à que no pudo dexar de hazer vniuersal demonstracion de su dolor la naturaleza toda; dando hasta lo insensible pruebas de la estrañeza que le hazia, vèr morir à su Criador; Eclipsado el Sol, sangrienta la Luna, turbado el Ayre, estremecida la Tierra, y abriendose en bocas, ò para arrojar los difuntos de su deposito, ò para explicar mudo su sentimiẽto; quebrados los pedernales, para reprehender la dureza de los coraçones, cubierto de palidas tinieblas el Orbe, estremecidos los exes del vniuerso, en cuyas señas horrorosas conociò Dimas, que aquel que moria era Dios, y que aunque era su compañero en la pena, no lo era por ser inocente en la culpa; y assi *Luc. 23.*

clamò à su piedad: Quiso Christo lograr la ocasion de dàr à entender al Mundo, que aunque desamparado (hasta de su mismo Padre) no le avia faltado el poder, y asseguròle à este hombre penitente su remedio, aunque acudiô por èl tan tarde, que yà estaba en el vltimo suspiro.

3 Tienen por condicion los exemplares, el que si les falta alguna circunstancia, para el que se vale de ellos, no lo pueden ser para èl: si la rebeldia del pecador espera igual fortuna como la de Dimas, mire que es menester para que le disculpe este exemplar, concurran todos los lanços que huvo en èl para su conversion. Què sea locura esta esperança? No solo lo dize la Fè, sino que el mismo Christo lo asseguròô; y esta serà la segunda prueba, para que Dimas, y su conversion, no confie à los hombres para hazer tarde la suya; pues les parece à muchos Santos el dezirle al Ladron Christo: *Amen Amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradiso*, no fuê prometerle la gloria tan pronta, que fuesse aquel mismo dia, pues ni aun el Alma Santissima de Christo logrò la possession de ella, hasta que despues de quarenta dias resucitado, subiò à conseguir de la redempcion del hombre el triunfo: Pues segun esto, que quiso dezirle en el, *Hodie*: Que seria su dicha en aquel dia, y esto con juramento? El juramento fuè para executarle à la confiança de su remedio, y el *hodie* limitar para aquel dia su piedad, como temiendo del descuido de los pecadores, lo que se valen para dilatar su penitencia de estos exemplares; y assi persuaden â su desmayo esta voz, à que valerse su misericordia del poder para vn prodigio, como salvar al que à lo vltimo de la vida encontrô con su arrepentimiento, solo aquel dia lo executô: *Hodie*. Esto no es mas de para vna vez.

4 Confirma todo lo dicho el dulçe Padre San Bernardo, reparando en la palabra con que entra el Evangelista à referir este suceso: *Vnus autem de hijs*; Vno de los que se hallaron con Christo en aquella ocasiô. No ignoraba el Coronista, ni el nombre, ni el oficio, ni el estado en que este hombre se hallaba, el nombre Dimas, el oficio Ladron, el estado, puesto en vna Cruz, y solo dixo vno; esta palabra dize la singularidad del sugeto, vno fuê, y tan vno, dize San Bernardo, que en todo el Sagrado texto no se hallarà otro: *Si bene memini in toto Canone Scripturarum vnum Latronem inuenies sic salvatum.* Si yo me acuerdo bien, en todo el texto Canonico de la Escritura, no me hallarà nadie otro hombre, que se aya salvado assi, y concluye el Santo: *Nolli ergo huic tam periculosæ expectationi credere te ipsum.* Nadie se fie de esta peligrosa esperança, ni crea le sucederà lo mismo à èl. Peligrosa esperança la llamò el Santo, que si ay alguna esperança puesta en Dios peligrosa, es esta; pues es esperança, que se pone en el tiempo, y èl es mal fiador, pues quiebra quando mas es menester. *S. Bern. serm. 38. in paru.*

5 Por el Evangelista San Mateo dixo Christo vnas palabras, que han hecho gran dificultad â los Interpretes: *Qui enim habet dabitur ei, & abundabit, qui autem non habet auferetur ab eo.* Al que tiene se le darà, y con abundancia, y se le quitarà al que no tiene. Parece que aluden estas palabras à la injusta providencia del Mundo, que al rico le dà el regalo, la lisonja, el gusto, y el provecho: Al pobre el pecho, la carga, la tirania, y el quitarle su poca hazienda; pero no habla sino de la politica que vsa Dios espiritual con los hombres, dize San Bernardo; de què hombres? Se pregunta à si, y responde de todos, assi justos como pecadores, los quales se valen del tiempo para el aprovechamiento de sus almas; y dize Christo, à quien buscò tiempo, y le hallô para viuir bien, le darà Dios tiempo para morir mejor; pero al que se fiô del tiem- *Math. 13*

tiempo para pecar, y le faltò para la virtud, se le quitarà al morir, y no le encontrarà para el dolor. Estos de larga la vida, tiempo ay para la enmienda, basta el atrepentimiento en la vltima hora: que desdichada providencia es la suya; pues esta torpe imaginacion es la que multiplica los pecados, en quien presume, de que en el largo espacio de la vida ay para la culpa, y para la enmienda. No huviera caydo otra vez en su pecado, sino se huviera fiado en esta ceguedad Nabucho.

6 Debiera escarmentar del Rey Ezequias. Prometiôle el Profeta la salud de parte de Dios; y para mayor seguridad, interpuso la señal que eligiesse el enfermo en el Sol: La que escogiô fuè, que el Sol retrocediesse diez lineas en el Relox de Achaz; y dixolo assi: *Facilè est vmbram crescere, nec hoc volo vt fiat, sed vt reuertatur retrorsum decem gradibus.* Dudan los Interpretes, y con ellos Cornelio, en que parece, que en el estado en que este Rey se hallaba, fuè señal mas propicia la que se parasse el Sol en su carrera, como en tiempo de Josuè; pues parado asseguraba mejor la esperança de sanar, que de bolver el Sol. solo se seguia prosiguiesse en su movimiento, y ponia su salud el Rey en contingencia, quando era pronostico de la continuacion de su achaque, la lobreguez de la noche; no se ha de parar, dize este Rey penitente, què bien haze! dize San Agustin, si quiere dàr buenas muestras de que lo està: *Signum hoc erat typus præsenti temporis, & futuri; vt quomodo Sol reuerteretur ad exordium sui, & non sisteret, ita, & Ezechiæ vita ad dexteros annos reddiret vt saluetur.* La enfermedad deste Rey, era simbolo de su culpa; la salud perfecta, era conseguir la gracia, y assi como discreto, pide que sea la señal de su dicha, que buelva el Sol à empezar su carrera, y no que se pare; que bolviendo à su principio, no dexarà de correr, parado no se pondrà, y no se esperarà llegue la noche, y puede ser, dize este Penitente, que fiado en que tengo seguro el dia de la vida, no encuentre presto con el dolor de mi culpa; y con la confiança del tiempo, no cuidarà esta enfermedad de mi delito de buscar la salud en mi arrepentimiento; pero viendo que el Sol anda, temerê en la noche (que es sombra de mi muerte) y por no verse en ella mi pecado, solicitarà el dolor, por no fiarse del tiempo.

4. *Reg.* 20.

S. Aug. lib. 2. de Mirabil. Scrip. c. 28.

7 Esto de aguardar â la noche de la vida, donde las sombras de la vejez (si la permite la naturaleza inconstante) ù las de la enfermedad (si con ella la previene Dios) turban la razon, y la advertencia, para que sea como debe el dolor de la culpa; no solo no se logra la promptitud, sino que casi haze imposible la rebeldia de guardarle para aquella hora. Convina dos penitencias, y dos pecadores San Maximo, para prueba deste Discurso. Vno fuê Adan, Cabeça de los viuientes en los fueros de la naturaleza; y otro San Pedro, Cabeça de los hombres que militan debaxo del Arançel de la Ley Diuina. Peca Adan, y para entrar en el conocimiento de su culpa, y lograr el remedio con su penitencia, tiene Dios necesidad de venir à buscarle, le llama, y aun le dà vozes: *Vbi es Adam?* Y èl se esconde, y parece que huye de aquellos soberanos auxilios. Peca Pedro, y apenas Christo le mira, quando con su llanto borra su pecado: *Respexit Dominus Petrum, & fleuit amare.* Pasmase San Maximo de la facilidad con que se quaxò en el coraçon de Pedro este llanto, y con la dificultad con que logra Adan su arrepentimiento. Es verdad, que no era menos eficaz el auxilio de los ojos de Christo, que lo fuè el de las vozes de Dios, para llamar à nuestro primero Padre; y assi dudo, como se dilata en este el dolor de su culpa, y en Pedro tan presto el de su penitencia? Sino es recurriendo al tiempo, no sê como averiguar el

Genes. 3.

Luc. 22.

Mysterio(dize el Santo)quando se trata de la conversion de Adan? *Ad Auram post meridiem* : A la tarde ; y la de Pedro?*Cantauit Gallus , & recordatus est Petrus.*La duracio del dia representa la del dia de vna vida humana ; en la mañana lo temprano del viuir , en la tarde lo tardo del obrar ; en el dia de la culpa de Adan , aguardòse à la tarde para el arrepentimiento , y assi le costò à Dios tanto su logro : En el de Pedro,fuè tan presto , y tan demañana el acudir â su penitencia , que el canto del Gallo pronosticaba estàr cerca la luz del dia , y assi la culpa , y la penitencia estuvieron tan vezinas , que se colige lo facil que se hizo aquella conversion : *Citius enim Apostolo,quam protoplasto subuenitur , hunc enim Deus ad vesperam,requirit errantem ; illum Dominus pullorum cantu denegantem ; ille tanquam deprehensus festinat ad latebras, Petrus vero prorrumpit ad lachrimas , nihil voce præcatus.*Mas presto logra Pedro su penitencia que Adan , dize San Maximo ; à este le busca Dios por la tarde en su culpa , à Pedro antes de amanecer en su negacion ; y assi aquel corre en las tinieblas tan rebelde, que es menester que le dèn vozes ; pero Pedro, sin vozes, se anega en sus lagrimas.

S. Maxi. hom.3.de Pœn. Petri.

8 La mas pesada culpa, halla el remedio facil,si le busca presto ; pero si libra en el tiempo , el que se le trayga , no sè si le podrà conseguir? Nadie negarà , que el venir el Verbo Divino à hazerse hombre , fuè para que el hombre encontrasse con el remedio de su pecado : assi lo dixo señalandole para este efecto su Divino Precursor:*Ecce Agnus Dei qui tollit peccata mundi.* Aqui notò vna cosa grande la Glossa Interlineal : *Non dixit tollet , sed tollit.* Reparese que no dixo quitarà de futuro, sino el que quita de presente; pues no es lo mismo , si vino à quitarme el pecado ? No, lo futuro dize dilacion de tiempo , lo presente promptitud de socorro; para que sepa el hombre, que ofende à Dios , que si luego que peca llora,se hallarà sin culpa ; pero si lo fia à la futuricion del tiempo (en lo literal deste texto) no parece se le quitarà el pecado.

Ioan.c.1.

Gloss.hic.

9 Con nadie vsò desta doctrina, y desta misericordia la Magestad de Christo,como con aquel Discipulo ingrato , dize Cyrilo el de Jerusalem: Llegò como sacrilego , capitaneando los Soldados, que venian à prender à su Maestro , y para que no errassen el triunfo,hizo blanco de su infame tiro à aquel Divino Rostro , y al darle el beso de paz,le reconviene Christo à si: *Iuda osculo filio hominis tradis ?* Judas, con vn osculo entregas al Hijo del hombre ? Pues vsar de vna traycion, con aquel , que èl juzgaba solo hombre,es mas de los hombres , que no el executarla con el que era tan Dios como su mismo Padre;pero(à mi vèr)con nada le acusò su ingratitud , como en llamarse assi : Siempre ella crece à la fuerça de aver sido el beneficio mas grande;y si el mayor fuè el que Dios se hiziesse hombre para redimirme, mas le acriminaba su ofensa con acusarle de ingrato , con el que por èl se hizo hombre : *Illud plus confutat ingratum* , dize San Ambrosio. Pero à mas viua ponderacion voy yo,dize Cyrilo: recurriò à las significaciones de aquellas dos palabras: *Iuda, & tradis*: Juda, significa confesion;*tradis*, dize la maldad,y juntandolas,le quiso dezir Christo,no te llamo Discipulo quando cometes tan gran pecado , sino Judas; que si tu nombre quiere dezir confession, poniendote tan cerca la confession con la culpa,te advierto la brevedad que deseo en tu penitencia , para q̃ no se haga(en quanto à ti)irremisible tu culpa : *Hoc ad ipsum dicit , admonens eum per nominis appellationem intellige,accepisti argentum,confitere cito.* Por estas palabras que le dixo Christo , le advierte lo que mas le importa ; que pues en su nombre hallò las señas de su penitencia , y pues le ofendiò vendien-

S. Ambr. hic.

Cyril.Hieros. Cate. 22.

diendole presto, presto se confessâra, y con esso no huviera sido tan grande su desdicha.

10 Aun no es este el mayor daño, de los que se fian del tiempo, para dilatar la penitencia; que el desmayo de estârse en la culpa, son efectos de la culpa misma: la desdicha mayor es, que el que se vê sin culpa, se arroja à cometerla, fiado en que tendrâ lugar para salir quando quisiere della, como si fuera de la jurisdicion de su alvedrio el que dure el tiempo, para que salga de su pecado. O à quantos ha perdido esta vana seguridad, à que los introduce su engañoso apetito! *Repromissio nequissima multos perdidit dirigentes*, dize el Eccles. c. 2. Espiritu Santo: Fianse los hombres de vna infame repromessa, que los pierde. Y leyò otra letra: *Fideiusio nequissima.* Es la fideiusion en el derecho civil vna promessa legal, que haze el comprador al que vende, de que siempre que quiera, y se hallare con caudal para bolver à restituirse en los bienes que le vendiô, se los entregarà. Y dize aora el Espiritu Santo: Ay de aquellos, que fiados en esta promessa legal, han entregado su hazienda para quedâr pobres toda su vida! Pues por què? Pregunta Santo Thomàs: Les S. Thom. opusc. de erud. Princ. l. 5. c. 8. pierde esta seguridad que toman, quando de sus bienes se enagenan? Yo lo dirè con este exemplo: Hereda vn hijo de su padre vna copiosa cantidad de hazienda, juros, casas, y possessiones; hallase rico, y como la opulencia suele ser madre del vicio, empieza el desvarato, yà en el juego, yà en el galanteo, y yà en las profanidades de la gala, y la ostentacion: con el gasto superfluo, se halla obligado à vender vna heredad con el pacto de la fideiusion; luego vende otra de la misma manera. Y si le preguntasemos â este mal aconsejado Joven, que por què se desapropia de su hazienda tan sin reparo? Que mire que llegarà à quedarse pobre; dirà, que nunca llegarà esso, porque èl enagenò sus heredades con la seguridad de que siempre que quiera las podrà bolver à restituir. Y dize el Angel Thomàs: Pues desdichado, si tu desperdicio te dexò sin hazienda, con què caudal has de conseguir el fruto de la fideiusion? Mira como essa vana esperança te ha llegado à perder: *Repromissio nequissima multos perdiddit.* Fueron los hombres hijos herederos de Dios por la gracia: Què rico està el que logrò tan feliz possession! Pero assalta el apetito desordenado, la aficion loca, la ambicion hambrienta, la ira subita; y por lograr el gusto, ù de la vengança, ù de la ambicion, ô el de la sensualidad, vende el hombre la gracia. Assi lo dixo el mismo Dios: *Ecce in iniquitatibus vestris venditi estis.* Desdichado, què hazes? De essa heredad te desapropias? Essa alhaja enagenas? No importa que la venda para mis gustos, que es con la calidad del repromisso, que siempre que yo quiera la puedo bolver à restituir, pues me quedo dueño de mi libertad: Y quien te persuade à esso? La vana repromessa del tiempo; y si quien es dueño del tiempo, y del caudal, que has menester para la restitucion, te quita el vno, y no te concede el otro, no te avrà engañado tan falido fiador como es el tiempo? Isai. cap. 50.

11 Esto fuê lo que le engañò â Esau, dize el gran Padre San Gregorio, contra quien con nombre de Edon (que es lo mismo que Esau) se enoja Dios por el Profeta Ezequiel: *Et faciam in Edon iuxta iram meam, & furorem meum dicit Dominus.* O como ha excitado Esau mi ira, y mi enojo! Pues (Señor) què ha hecho esse hombre, contra quien os mostrais tan enojado? Què ha hecho? Acordaos de lo que le sucediò con su hermano. Vino èl vn dia de caza hambriento, encontrò con Jacob, que estaba comiendo vnas pobres legumbres; apeteciòlas, ò su necessidad, ò su antojo: y porque se las diesse, ofreciôle ceder el derecho, que como Primogenito tenia al mayorazgo, y à la bendicion, que à êl estaba Ezeq. 25. Gen. cap. 25.

vin-

vinculada. De aqui se colige, dize San Gregorio, que el valerse Jacob de la traza, que le aconsejô su madre, para que su padre le bendixesse, no fuè hurto formal, ni al parecer comun tyrania; logrôla, y despues entrò Esau con la comida, que Isaac le auia dicho le truxesse para bendezirle, y quedòse sin ella. No sè qual seria la causa, de que por disposicion Diuina pudiesse defraudarle esta bendicion con justo titulo? Bien pudo ser (responde el Santo) que este pecado fuesse especie de simonia, vendiendo por tan baxo precio vna bendicion, que era cosa espiritual: *Parui pendens, quod primogenita vendidisset?* Pero mas fondo tiene el caso: Dixole Isaac, yà hijo llegas tarde, que tu hermano se ha llebado con la primogenitura la bendicion; como puede ser esso? Replica Esau, pues yo pido lo que es mio, por el derecho de Primogenito: Pues, hombre, le arguye San Gregorio, esse derecho no se le vendiste à tu hermano? Esso què importa? Lo que hizo mi antojo, fuè con la seguridad de que no me la quitaria de mi padre el cariño; y que quando llegasse la ocasion de la herencia, no me defraudaria de lo que la naturaleza me concediò; pues si te fiaste en esso para vender el mayorazgo, mira como te has quedado sin el mayorazgo, y sin la bendicion del Cielo? O mal hombre! Dize Dios por el Profeta: En esso te fiaste? Pues mira como lo lograrâs, quando lo pediste. Sintiòlo Esau, con lagrimas se duele de su engaño: Aqui se verifica, dize San Gregorio, de que ni con lagrimas de arrepentimiento consigue el hombre la dicha que perdiò, aviendola vendido con el resguardo de la vana repromessa: *Non inueniet locum pœnitentiæ, quamquam lachrimis inquisisset.* Piensen en este delirio los que se venden por tan baxo precio, como vn gusto temporal, pensando tendràn tiempo para restituirse à la gracia con su dolor. Solo es dueño para su daño el

S. Greg. lib. 30. mor. cap. 27.

alvedrio, y para enagenarse desta felicidad; y aunque el conocimiento de que lo es tasse el tiempo de su desapropio, no està en su mano poderla lograr en aquel tiempo, que determinô la liviandad de su vicio.

12 Tengo por literal prueba de esta verdad (segun el comun sentir de los Padres) lo que le sucediò à Jacob, y à sus hijos, mal escarmentado de lo que viò en su hermano Esau. El, y ellos oprimidos del hambre, que afligia las tierras de Canaan, à instancias de su hijo Joseph (que era el Governador de Egypto) los llevò, para que en su cariño, y providencia socorriessen su necesidad: *Tollite inde Patrem vestrum, & cognationem, & venite ad me, vt commedatis medullam terræ.* De siete años de carestia era la amenaza, y yà se avian passado los dos; y aunque reconocieron el peligro de entrarse en Reyno estraño, no les pareciò grande inconveniente habitarle por cinco años; pues passados, se bolverian à su casa. Con este motivo entraron en el dominio de Faraon; con la abundancia creyeron no les auia engañado su deseo: Passaronse los cinco años; si acaso se bolvierian luego? Què es luego? Allì murieron todos, y à sus descendientes les durô por quatrocientos años la esclavitud. Valgame Dios! No fuè el animo bolverse en passando los cinco años de su necesidad? Esso es cierto; pues como no lo executan? Porque estuvo en su arbitrio el entrar en Egypto, y despues no lo estuvo el salir dèl, sin que la muerte no les impidiesse su libertad. O Egypto del pecado! Tras quien se và el apetito tal vez, con el pretexto de la humana necessidad, no entres en èl (alma) que te perderâs; que no Señor, que yo voy por poco tiempo: que en logrando à lo que aora me incita el hambre de mi gusto, bolverè à la tierra de promission de la gracia en que vivia; passòse el tiempo, q̃ discurriô tu engaño: pregunto, buelves à tu estado antiguo? Ni

Gen. 43.

en-

entoncès, ni en muchos años me puedo vêr libre desta infame esclavitud; mira que bien te ha salido lo que fiaste del tiempo? Y si acaso te sucediere esta desdicha, sino libras en la presteza de tu dolor tu remedio, tarde, ò nunca le conseguirás; que fiarle del tiempo, es vn solicitador tan engañoso, que falta quando mas se busca. Si en las amenazas que haze al hombre la Justicia Divina (por los errores de su culpa) se suspende? No es porque lo embaraza su misericordia, sino porque al pecador le sirve de motivo para dilatar la penitencia, y le sucederâ lo que à Nabucho, que fiado en que en doze meses no auia Dios executado con èl el rigor de aquella amenaza primera, se fiò, para proseguir, en su culpa, y dilatar el remedio, que con su arrepentimiento tenia. Y assi concluye deste Rey (para significar su obstinacion) Theodoreto: *Cum tantum tempus (hoc est spatium duodecim mensium) ei ad resipiscendum datum esset, male definitum tempus pœnitentiæ consumpsit.* Lo que alargò el tiempo la misericordia Divina para el castigo, que fuè darle tiempo para su arrepentimiento, gastò el tiempo en proseguir con su pecado, que era èl que le concedieron para el dolor dèl.

Theod. vt sup.

DISCVRSO XIII.

1 PERO si la dilacion del tiempo fuè causa de su rebeldia, el castigo que experimentò, despertò su conocimiento para la penitencia, y â la fuerça de tan saludable torcedor, reconociò el motivo de aquella miseria, y solicitô los agrados de la Divina misericordia; y lebantando los ojos, y el coraçon al Soberano Autor de aquellas maravillas, dixo assi: *Nunc igitur ego Nabuchodonosor laudo, & magnifico, & glorifico Regem Cœli, quia omnia opera eius vera, & viæ eius, iudicia, & gradientes in superbia potest humiliare.* Yo, Nabuchodonosor, alabo, engrandezco, y glorifico al Rey del Cielo, por reconocer que son verdaderas sus obras, y que son juyzios suyos todos los caminos del hombre, y que es êl el que puede humillar â los que andan con las alas de su sobervia. Que fuessen estas palabras vna verdadera confession de su culpa, y vna demostracion de su penitencia, no admite duda; pues siendo la sobervia la enfermedad de que adolecia su alma, la curò con su contrario, que es la humildad: y se vê, pues si al nombrarse no se apellida Rey, dà à entender su conocimiento, que es Dios el Autor de aquel castigo, y que como poderoso abate â quien la vanidad exaltò.

Vers. 34.

2 De acabar con estas muestras de arrepentido este Rey el congresso de su vida, deducen los Santos se salvô Nabucho (como vimos en el primer Discurso literal deste Sueño.) No es tan irrefragable esta sentencia, que no aya avido Autores de opinion contraria, fundados en algunos textos de Escritura, que aunque no dexan de admitir interpretacion, queda con ellos esta sentencia con alguna probabilidad. Y assi para la enseñança Christiana se puede discurrir, qual fuesse el motivo de que no le aprovechasse este arrepentimiento, para que (no obstante su penitencia) se pudiesse condenar Nabucho, en el dictamen de los que assienten en esta opinion? Y dexando las que se valen de vna oculta providencia, para no admitir Dios las vozes deste Rey penitente, me valgo solo del origen deste aparente dolor; pues â ser verdadero, fuera desdoro de los Decretos Divinos no consiguiesse el perdon de la verdad de Dios vn coraçon arrepentido. Lo que le haze à mi vèr sospechoso, es, que el azote fuesse la causa de mostrarse à los ojos Divinos con dolor de su culpa, pues dexa à su penitencia menos fina, quien la haze à esfuerços de la violencia, quitandole los quilates de verdadera, el que no sea la voluntad el artifice deste dolor.

No

3 No sè si seria esta la causa por què tuvieron tan diferentes efectos las penitencias de dos pecadores? Vno fuê Judas, y otro el hijo Prodigo. No pesemos aora sus culpas; pues aunque no tuvo igual en el mundo la de aquel Discipulo ingrato, ningun pecado halla imposible à la misericordia Divina, si la busca el arrepentimiento de averle cometido: y que este le tuviesse Judas, dizelo el texto de S. Matheo, sin omitir circunstancia de las que debe hazer vn penitente, para dàr (en quanto pueda) igual satisfacion de su delito. Dixo el *Peccaui*, *traddens sanguinem iustum*: No solo confiessa que pecô, sino que fuè tanta la gravedad de su ofensa, como entregar à la inocencia, para que le vertiesse la sangre la malicia. Si fuè injusticia sacrilega vender por tan baxo precio lo Sagrado, y esta pide restitucion de lo que percibiò su codicia? Yà lo haze: *Rettulit triginta argenteos*; y no solo se condena Judas por su desesperacion, sino que nunca se justificò por su arrepentimiento. Veamos al Prodigo, y averiguemos, si su Padre (que es Dios) le recibe en su gracia? Los regozijos suyos, y de toda la casa lo dizen bien; no ay que admirar, que viene penitente: *Pater peccani in Cælum, & coram te.* Pues aqui de Dios, y de su piedad, dize San Pedro Chrysologo, si este mozo, porque viene reconociendo su culpa, se justifica, como à Judas no le aprovecha su penitencia? No pudo explicarse mejor en el Prodigo el dolor de su pecado, que le explicò Judas con las palabras de su arrepentimiento; y esta penitencia no se estima, y la del Prodigo se logra? No ay que discurrir la causa, dize el Santo, que de lo vno, y de lo otro està bien expressa en el texto: Como fuè el dolor de Iudas? *Pœnitentia ductus.* La penitencia le arrastrô para llorar el pecado; la violencia de su temeridad le obligò à arrepentirse; la voluntad tuvo poca accion para seguirse deste dolor: llevado de ageno impulso, hizo â su quebranto, no solo menos fino, sino tan sospechoso, que no pudo, ô no quiso hazer caso del la Diuina piedad. Pero el Prodigo como le formò? *Surgam, & ibo ad Patrem meum.* Yo he de ir à buscar mi remedio, no me ha de llevar nadie, mi voluntad propia ha de dictarme las vozes de mi penitencia: *Et quia venit ad pœnitentiam, peruenit ad gratiam*, dize el Chrysologo: Encuentre con la Diuina misericordia, à quien la busca, sin que le obligue la violencia, y no la halle Iudas, à quien le arrastrò para solicitarla mas la fuerça, que la voluntad.

4 Con exemplo tan para llorado, no serà temeridad se incline el juyzio humano â no tener por verdaderas muchas penitencias de las que se oyen, y se vèn en los hombres; pues ay ocasiones, y tiempos, que las hazen tan sospechosas, que obligan à no creerlas: la ocasion suele ser el ahogo en que pone al pecador, ô la enfermedad, ô algun riesgo, sin que en el discurso de la vida aya latido en su coraçon vn sobresalto: el tiempo, quando (con salud) el precepto de la Iglesia, la Ley, y las censuras arrojan al penitente à los pies de vn Confessor, esto es venir traìdo de la penitencia como Iudas, y no llevado de la propia voluntad como el Prodigo. No sè à qual destos dos penitentes se pareciô en esta ocasion Nabucho? Grandes horrores, miserias, y quebrantos precedieron al llanto con que explicò sus ambiciones; pero aunque todo indica, no fuè su voluntad la que le dictô las vozes de su penitencia: en las vozes de su penitencia, se vè lo fino de su arrepentimiento, para que se le admitiesse la piedad de Dios. Pues como notô Dorotheo, no solo diô à entender la contricion de su pecado, sino que expressamente le confessô: *Domino confessus est.* Notense las palabras con que este Rey se buelve à Dios penitente, y en ellas se hallarà vna perfecta, y vocal confesion de su culpa: *Nunc ego*

Matth. 27.

Luc. 15.

S. Petr. Chrysol. serm. 3.

Doroth. in vit. Daniel.

Na-

Nabuchodonosor laudo, & magnifico, &c. Fuè toda su ofensa la sobervia de no reconocer mas suprema potestad, que la suya; y en las palabras de su confession conoce todo su error, y le pesa dèl.

5 No cumple el pecador con dezir, que le duele la ofensa que ha cometido, si las palabras no dizen la calidad de su pecado: Vn coraçon contrito, mueve à la Justicia Divina para que la absuelva de la culpa; pero hasta dezirla por la confession vocal, no consigue el alma la salud. Dixolo el Apostol San Pablo: *Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fuit ad salutem.* Con el coraçon se cree, me darâ Dios lo que es justo; pero con la boca, se haze la confession de la culpa, que es la que me dà la salud de la gracia. Y no le bastàra à Nabucho levantar los ojos, y el coraçon à Dios para explicar el dolor de su pecado, sino publicâra à vozes el error à que le induxo su vanidad, pensando que no auia otro Superior à sì. Esta manifestacion de las ofensas, es de las mas importantes satisfaciones que dâ el pecador de su quebranto, pues es seña de que no huye la mortificacion, que le causa el rubor de confessar sus delitos; porque en esto, dize San Gregorio, descubre no solo el pecado, sino ser èl el delinquente, y mostrar la raiz, la causa, y el origen dèl: *Feci tibi cognitum delictum dicens illud esse meum; ille delictum cognitum facit, qui non solum quod fecit annuntiat, sed etiam omnem peccati causam, & originem narrat.* Que es lo que expresso, dixo Dauid, quando penitente: *Delictum meum cognitum tibi feci.* Es verdad, dize el Santo, que à muchos se les haze mas facil el interior quebranto (que les dà su culpa) que vencer la verguença de pronunciarla: *Plus est delictum cognitum aborrere, quam delictum manifestare.* Pues aunque importa mas lo primero, que lo segundo, sin esto segundo no sana el hombre con lo primero; y suele dañar mas este dissimulo, que aprovecharles el dolor de lo que han delinquido; haziendo mas evidente esta verdad, lo dificultoso que es el remedio, quando vn pecador reduce à vn mudo silencio todo su delito. Por esso le pareciò al Angel de las Escuelas Santo Thomàs, avia sido tan prodigioso milagro el delançar el demonio de aquel hombre, que refiere San Lucas, simbolo de vn pecador: *Erat Iesus eijciens dæmonium.* Estaba Christo procurando sacarle â este hombre su demonio, que era la culpa; y dixo el Santo: Notese el *Erat: quia significat eijciendi frequentiam.* Porfiò mucho hasta sacarle; parece que le costaba dificultad à su misericordia, estando adornada, y ayudada de vna omnipotencia, à quien nada se resiste. Maravillosa doctrina la que me dà esta dificultad de sacar del alma vna ofensa; y es, que estaba mudo el que la tenia: y à vn pecador mudo, le cuesta à Dios mucho dexarle sano; y assi dà à entender, siente mas este dissimulo de la culpa, que aun el delito de cometerla, que esta la puede ocasionar la violencia del apetito; pero el silencio, es obstinacion de la voluntad, y es de lo que mas se desobliga la misericordia Divina.

6 Este enojo de Dios explicò David en el castigo que previene para los instrumentos con que se vè ofendido: *Arcum conteret, & confringet arma, & scuta comburet igne.* El arco, las saetas, y las armas con que le ofendemos, serân despojos de sus iras, y hasta los Escudos harà paveses: Raro estrago! No ay que admirarle, que son alhajas de que se vale el vicio. Lo que estraño es, dize Hugo Cardenal, el que no todas las armas de que se vale el hombre para la ofensa, y que aqui refiere Dauid, padezcan vn mismo destrozo? Al arco, y las flechas las rompe; pero al Escudo, le reduze en cenizas; y me parecia à mi, eran mas dignas del fuego el arco, y la flecha, que el Escudo; porque la flecha hiere, y el ar-

Ad Rom. c. 10.

S. Greg. lib. 22. moral. c. 13. & 14.

Ps. 31.

Luc. 11.

S. Thom. hic.

Ps. 45.

arco sirve para la herida de vn impulso; y assi bien merece no quede memoria de lo que (en la esfera que puede)le atravieſſa à Dios el coraçõ:pero el Escudo es el menos perjudicial; lo mas que haze embrazado, es resistir el golpe,ampara al que pelea, pero ni hiere,ni ofende, ni mata. Què es que no ofende?(Parece que dizeDios)mas que la flecha;como? La flecha hiere,el arco la tira;pero la culpa, que en esso comete el pecador, viene manifiesta: pero el Escudo, sirve de encubrir al que forja essa maldad, intenta con esse reparo deslumbrar, fuè èl el agressor del delito;y mas me enoja(que aun esse delito)esse disimulo: herirme con la flecha de la culpa, y poner luego el Escudo à la cara, es no querer conozca yo el delinquente de essa ofensa; y quien se recata del mal que ha ocasionado, dà malas señas de arrepentido.

Hug. hic in Psal. 45. Aora Hugo: *Quia vt ait Iob cap.41. scuta sunt defensiones peccatorum, hoc enim inducit per Prædicatores, qui docent homines quomodo debent confiteri.*

7 Querer el hombre encubrir la culpa(que vna vez cometiò)es vna especie de traycion, que haze contra la ciencia infinita de Dios,pensando, que porque la calla, se le esconde su conocimiento; y assi no solo ofende à Dios este disimulo, sino que(como vimos) le enoja el instrumento con que quiere ocultar su pecado. Estaba Elias en las Riberas del Jordan con Eliseo su Discipulo, y conociendo, que yà llegaba el tiempo de su rapto, pidiòle que le dexasse algo en prendas de su cariño;pide lo que quisieres,le dixo su Maestro, y concediòle su espiritu, y aun doblado. Llegò el lance, arrojò el Cielo vn Carro de fuego, todo llamas las ruedas, volcanes los cavallos, chispas sus espumas, y en esta luminosa hoguera subiò Elias al Cielo como en triunfal Carroza. Lebanta el Discipulo los ojos,y dale vozes, que se acuerde de lo que le mandò, por señas de su voluntad; y quando creyò Eliseo hallarse con otro volcan en el pecho (en prueba de que le auia dexado su espiritu)solo viò la capa deElias en su mano,que al subir se la dexò caer:*Et leuauit pallium, quod ceciderat ei.* Vèle con ella à Eliseo Ricardo Victorino,y pregunta,què es esto? Aguardaba el Discipulo vn fervoroso incendio, que abrasasse su espiritu, en señal de que era doblado del que tenia su Maestro, y solo le arroja la capa? No creo que era esto lo que le pidiò; pero parece que dize el Profeta,que le dexa lo que mas le importa, pues en esta accion conseguia dos cosas, desechar lo que le estorvaba, y darle al Discipulo vna gran doctrina.Descubramos el mysterio, en lo que refiere el texto Sagrado le sucediò à Elias, quando estuvo en la Cueva de Horeb; considerabase(aunque afligido)muy vano, porque entre los demàs Profetas, à èl solo le auia Dios conservado la vida.Vino este Señor en vna marea blanda à curarle de aquella espiritual enfermedad, èl, ò corrido,ò temeroso, sintiò que venia Dios:*Et opperuit vultum suum pallio.* Cubriòse con el manto,ò la capa, porque Dios no le viera delinquente: Enojòse el Señor desta accion, conociòlo el Profeta,sirviòle de escarmiento, y al subirse al Cielo viò que llevaba la capa, que auia sido disimulo en su culpa,y arrojòla; como si le dixera à Eliseo, aì te dexo el mayor desengaño: pues capa que sirviò de disimulo à mi delito, no es buena para entrar en el Cielo: *Bene eijcit pallium, quo vultum suum palliauit,* dixo el Victorino.

4. Reg. 2.

3. Reg. 16.

Ricard. Victor. in hunc loc.

8 Son estos recatos vnas sugestiones del demonio, para que no se le prive de la possession que tiene en el hombre por su pecado. Yà vimos la dificultad con que sanò Christo à aquel Espiritado del Evangelio, porque este infame huesped le cerrò todas las puertas por las que podia entrarle la salud:Ciego,sordo,y mudo le pinta el Sagrado texto; y aunque eran tres murallas con que se defendia este ene-

enemigo comun, no pudo escusar, que por la brecha que abriò la misericordia Diuina (librando en las vozes de su mal estado su remedio) no le consiguiesse. Es hermoso simbolo deste caso, y de todo el assumpto, aquel triunfo, que consiguiò Josuè de la Ciudad de Gericò; mandale Dios que la cerque con todo el Exercito, y como empresas, que se fundan en su obediencia, tienen segura la victoria, al tenor de como se lo mandò, lo executa: compone la milicia, saca el Arca en ombros de Sacerdotes, tocan las trompetas, oyese en el ayre el eco de los clarines, rodean siete vezes la Ciudad en esta forma, y no caen los muros; pues no basta, tomese otro medio: *Omni Populo vociferante.* Dèn vozes todos, clama el Pueblo, caen en tierra las murallas, ruedan las Almenas, derribanse los Torreones, entra el Arca, queda la Ciudad libre, y consigue Dios la victoria. Entra Nicolao de Lyra, y empieza á dudar en este caso, como està esta Ciudad tan rebelde, que no se dexa vencer à tantas diligencias, y solo con las vozes del Exercito se consigue el triunfo? Veamos que significa todo este suceso en sentido mistico: Gericò significa la Ciudad de la culpa: *Significat Ciuitatem culpæ.* Esta: *Triplici muro clauditur.* Era su dueño el demonio, y teniala cercada con tres muros, que explican los tres impedimentos, que pone el demonio para la salud espiritual de los hombres: O que bien pertrechado està de esta suerte el demonio en vna alma! Estos muros pone èl en su defensa, para que el verdadero Josuè Dios no la rinda; pero èl con su piedad la cerca, y con el Arca (que es sombra de su gracia) siete vezes, en representacion de que se la daba en siete Sacramentos: Ea, hombre, à quien el demonio tiene oprimido con essos tres muros para assegurarse, rindete à la trompa de mis auxilios; pero aunque ellos tienen tanta valentia por

Iosuè c. 6.

sì, es menester que coopere la voluntad; y assi no parece que bastan estos socorros para el triunfo: Pues què remedio? Dè vozes, clame, manifieste el estado de su opresion, y conseguirà su dicha, y Dios el triunfo: *Triplex hic murus sub vertitur sonitu sanctæ confessionis, clamore deuotæ orationis, circuitu propriæ discussionis,* dixo Lyra: Para tres muros, dispuso Josuè tres tiros, que en lo mistico significan la oracion, el dolor, y la confesion vocal; y este vltimo, puso Lyra por primero, como causa desta victoria. *Lyr. hic.*

9 Tome el alma escarmiento de este exemplar, para no estàr mudo en confessar su pecado; pues si quando Dios le llama con la trompa de su misericordia, està mudo? En pena de esse delito, le dexarà con esse impedimento, para que quando quiera valerse de la voz, y de su confesion, no lo logre. Es dificultoso, y grave texto el del Profeta Isaias: Vè à los del Pueblo de Dios, que rebeldes, y mudos en su delito, no querian confessarle â Dios; y queriendo explicar los castigos, que à esta obstinacion les previene, dize el Profeta assi: *Ad torrentem Salicum ducent eos.* Serán llevados al arrebatado arroyo de los Sauces; y yà se viene el reparo à los ojos: Pues què castigo era, para tanta culpa, llevarlos à la amenidad de de los Sauces frondosa, y al cristal hermoso del agua; pues allì, mas estarian entretenidos, que penados? Pero à mi vèr, no pudo darle mas conforme castigo al delito, que ellos cometieron: què era la circunstancia mas grave dèl? La pertinacia, y no querer à Dios confessarla, y assi los condena al torrente de los Sauces. Quiere averiguar San Geronimo este mysterio, y noticia vna propiedad deste arbol; y es, que su simiente desuerte esteriliza la lengua, que dada en vn poco de agua, quita el habla al que la toma: y sin duda pronosticò esto el suceso de los hijos

Isai. 15

de Israel, quando llorando en las corrientes del mar de Babilonia, quisieron dàr fin â su canto, y quedàr mudos de sentimiento; y assi para explicarlo, dixo el Profeta Rey: *In salicibus, in medio eius, suspendimus organa nostra.* Pues no hemos de cantar mas, cuelguense los instrumentos de estos Sauces; pues si ellos hazen por su calidad mudos? Esta serà la seña de que dieron fin nuestros canticos; con que se verâ la gravedad del castigo â que condenò Dios à su Pueblo, sugetandolos à vivir entre Sauces: que si ellos esterilizan la lengua, no podrân valerse della, quando quieran, en fè de averla tenido muda su obstinacion.

Psl. 136.

10 Ay otro modo de no confessar el pecado, aun mas perjudicial que el del silencio; este es buscar el hombre en la confesion escusas â su delito, y deste riesgo le pide Dauid à Dios que le libre: *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circunstantiæ in labijs meis, vt non declinet cor meum in verba malitiæ, ad excusandas escusationes in peccatis.* Poned, Señor, guarda à mi boca, y puerta à mis labios, para dos cosas, que mas me importan, para que no hable palabra en ofensa vuestra; y para que si lo hiziere, no ponga escusas; y dixera yo, que la escusa, que es descargo del delito, à qualquiera reo se le concede. Es el caso, dize el Gran Padre Agustino, que ay vnas escusas, que no purgan la gravedad de la ofensa, sino afectaciones de que se vale el delinquente, para vèr si impide el rigor de la Justicia; y estas le ofenden mas al Juez, porque son mas muestras de obstinacion, que de arrepentimiento. Declarolo el Santo en vnas graves palabras: *Sunt homines qui valde abundant peccatis, qui cum ceperint accusari, currunt se excusare.* Ay vnos hombres llenos de ofensas, que quando empiezan à acusarse dellas, corren para escusarse de su gravedad; y es muy de reparar los terminos con que el Santo dize la acusacion, y la disculpa: al acusarse dize, que empiezan; y al disculparse, que corren. Es muy propia la metafora, del que sabiendo ha de aver quien le fiscalize ante el Iuez, corre à prevenirse de disculpas, antes que llegue à êl la noticia de su delito. Bien sabe el hombre, que sin declarar al Confessor (que es Juez de su conciencia) el pecado, no ha de quedâr absuelto: empieza muy de espacio à dezirle, y antes de proseguir, corre, y se adelanta la disculpa de su error, para que no llegue â los oìdos de su Juez tan feo, y con esso no sea tan rigurosa la penitencia que le corresponde: de la sensualidad, se disculpa con el objeto hermoso, que le arrebatò los ojos, y el coraçon; de la vengança, con la ceguedad de la ira; del hurto, con el ahogo de su necessidad; de la falta de abstinencia, con la flaqueza, y el desmayo: y en fin no ay pecado, que antes que le pese la Iusticia del que le oye, no le ponga el penitente tan ligero, que casi no puede hazer juyzio dèl, el que le ha de remediar. Estas escusas son para el alma las mas perjudiciales; porque desminuir la enfermedad, es hazer menor el dolor, y no querer que el Iuez le obligue à la satisfacion, ni que como Medico le aplique la medicina con que ha de sanar.

Psl. 140.

S. Aug. serm. 3. de diuers. c. 3.

11 Estas escusas con que adorna el delinquente su delito, es lo mismo que no confessarle; pues quien disimula su dolencia, se opone al remedio, y assi dura la enfermedad: *Quoniam tacui, inueterauerunt ossa mea, cum clamarem tota die.* Porque callè (dize Dauid) se consumieron, y se envejecieron mis huessos, no obstante que todo el dia vozeaba: Reconociò San Gregorio esta contradicion de palabras: *Clamare, & tacere, inter se repugnant.* Quien à visto, que el

Psl. 31.

S. Greg. in Psal. 2. pœnit.

que

que calla, clame? Y que hable el que està mudo? Quien habla quando peca, y quando se confiessa, no habla como debe, què importa hablar en la confession, sino se descubre todo el daño, que causa la enfermedad? *Peccatum in voce, culpa est in actione, peccatum sine clamore, culpa est ad libertatem*, concluye el Santo: Por esto, dize Dauid, que se envejecieron los huessos de sus culpas, y le duraban al alma sus achaques. Manifieste claro el pecador su dolencia, si quiere que le apliquen los remedios con que ha de sanar? Si el origen de su culpa es el desenfrenamiento con que vive sin riendas la voluntad? para què es escusarse con que le vino del veneno, que le introduxo por los ojos la hermosura, ò el cebo de la riqueza? Si èl solicita la ocasion, para què dize se halla en ella sin fuerças para la resistencia? Si galanteò el peligro, para què le achaca â sugestiones del demonio? Si su vanidad passò à sobervia, para què la disculpa con la grandeza del puesto, y la soberania de su sangre? Mejor sanò Nabucho de su dolencia, confessando todas las circunstancias de su delito, reconociendo auia otro mas poderoso Rey, que era Dios, con que le perdonò su pecado, y le restituyò sano à su antigua felicidad. Demos con esto fin à los Sueños del Testamento Viejo.

SVEÑO VNDEZIMO.

Hæc eo cogitante; ecce Angelus Domini apparuit in Somnis Ioseph, dicens: Ioseph Filij Dauid, noli timere accipere Mariam coniungem tuam, &c. Matth.cap.1.verſ.20.

DISCVRSO I.

FVERON (como hemos viſto) myſterioſos los Sueños del primero Teſtamento, de mas profundidad ſon los de eſte ſegundo, quanto và de ſer aquellos diſpoſiciones, ò ſombras de lo que auia de ſuceder en la Ley Evangelica, la qual hizo verdadera, y firme la venida del Hijo de Dios al Mundo (haziendoſe Hombre) de cuyo maravilloſo efecto fueron prodigioſas ſeñas el modo de concebirſe, y el tomar la naturaleza humana para vna hipoſtatica vnion, de que reſultò vn ſupueſto Divino de Dios, y Hombre, ſiendo el Taller de tan Soberana obra las Entrañas Puriſsimas de Maria Santiſsima, â quien eligiò para Madre, cuya felicidad logrò luego que diò ſu conſentimiento, en reſpueſta de lo que le anunciò San Gabriel: valiendoſe de eſte Paraninfo la Virtud del Altiſsimo, para dàr la noticia del mayor negocio, y mas importante, que decretò el Conſiſtorio de la Santiſsima Trinidad, para remedio vniuerſal de la humana naturaleza, y ſatisfacion de la primera culpa. Para eſta execucion previno la Sabiduria inexcrutable de Dios eſtuvieſſe deſpoſada yà la que auia de ſer Madre del Verbo Eterno; fuè Ioſeph el feliciſsimo conſorte de Maria, vnidos los dos en Sagrado, y verdadero matrimonio, con circunſtancias tan puras, y tan prevenidas con el vinculo de vn voto, en que el vn contrayente, y el otro ſe obligaron â no valerſe del dominio que permite para el vſo del matrimonio ſu mutuo conſentimiento. Vivia el Caſtiſsimo Ioſeph con eſte reſguardo tan ſeguro, que no ſe atreviò jamàs el mas leve eſcrupulo à ſoſpechar en la Virginidad de ſu Eſpoſa la nota mas ligera; haſta que ſobreſaltò eſta quietud la evidencia de vèr à Maria con ſeñas de Madre, quando tan libre de las acciones de Padre ſe miraba à ſi: Empezò la imaginacion à concebir mas preñezes, que la que veìa en ſu Eſpoſa; que aſsi lo inſinua aquella palabra enfatica con que empieza el Evangeliſta la relacion: *Hæc eo cogitante.* Batallò en eſta contienda lo juſto, y lo honrado; pero aunque el púdonor peleaba con las armas de la evidencia, era mas valiẽte el credito que tenia de la virtud de ſu Eſpoſa. La Ley humana le inſtaba à la delacion, para que ſe averiguaſſe el myſterio; pero la Pie-

piedad, no le quería en lo publico arriesgado; y assi en lance tan dificultoso, por no saber à qual destos dos combatientes daria la victoria, resolviò con la ausencia poner treguas en guerra tan dudosa. No permitiò el Cielo, que en la suspension fluctuasse mas tiempo aquel coraçon inocente; y assi quando à la fatiga de pensamientos alterados se avia dormido Joseph, embiò vn Angel, para que declarandole el mysterio, y dandole la solucion à sus dudas, quedasse sossegado su espiritu, y firme la fè de la integridad de su amabilissima consorte, assegurandole todo lo que veìa, era obra del Espiritu Santo.

2 Este fuè el hecho; y aunque en la relacion le hemos pintado tan desnudo, se compone de Sacramentos tan grandes, como se vèn en las dudas, que sobre êl mueven todos los Interpretes. Compondràse este Discurso de las mas principales, que ceñidas à la brevedad posible, bastèn â dexar noticiosa mas à la devocion, que à la curiosidad.

3 Poca duda tiene la conclusion (que en todos los Sueños que hemos referido en su primera question,) es de que esta revelacion, que Joseph tuvo en su Sueño para declararle el mysterio de la preñez de MARIA, fuè Divina, pronunciada por vn Angel, por lo que importaba, no solo à la decencia de la Madre, sino â la del Hijo, que yà auia concebido, queriendo se manifestasse el que, como en quanto Dios era Hijo natural del Padre Eterno, lo auia de ser en quanto Hombre, sin que hombre humano pudiesse tener parte en aquella filiacion natural. Esto supuesto como principio de Fè, entremos à averiguar la justificacion del motivo, que Joseph tuvo para apartarse de su Esposa, por verla con la preñez, que no pudo imputarse â sì: pues sin verdadero dominio (como de Esposo suyo) ni acusarla, ni dexarla, fuera decente en vn hombre, que llama Iusto el Evangelio. El derecho que le assistia, era de verdadero Esposo; y para fundar la legitimidad deste consorcio, no serà fuera de proposito averiguar las calidades de estos dos contrayentes. Y puesto que es el matrimonio mas feliz, quando son los desposados iguales en la sangre, y en la nobleza, no nos detengamos en lo que como Articulo Catholico se assegura por los Evangelistas; y es, que Maria, y Joseph fueron descendientes de la Estirpe Real de Dauid: de Maria (siendo Madre natural de Christo) es preciso lo fuesse, quando San Matheo en la Genealogia de la generacion temporal le llama Hijo de Dauid: *Liber generationis Iesu Christi, Filij Dauid.* Y San Lucas, en la relacion que le hizo el Angel à esta Señora de las propiedades, y soberanias del que auia de ser su Hijo, le dixo esta: *Et dabit ei sedem Dauid Patris eius.* Que Joseph fuesse descendiente tambien desta Real sangre (dexando otros testimonios) el Angel que revelò dormido este mysterio le llamò con el honrado titulo de tan alta Prosapia: *Ioseph Filij Dauid noli timere.* Y por esta razon, dize San Bernardo, fuè de gran conveniencia fuesse Joseph Esposo de Maria; pues auiendo de ser Christo Hijo de Dauid por sucesion hereditaria, y esta, segun la Ley, se adquiria por linea Paterna, y no de la Madre, importò, que el que auia de ser reputado por Padre suyo (aunque no lo fuè natural) fuesse de aquella Real descendencia, para que el Hijo lograsse el derecho de ser Rey (como verèmos luego.)

Matth. 1.

Luc. 1.

S. Bern. hom. 2. supermiss.

4 Què edad tenian los contrayentes de tan Sagrado desposorio? Es de gran disputa entre los Padres: De la de Maria Santissima, dize Niceforo, que se casò de catorze años; de este sentir es San Buenaventura, y Lucido, y otros muchos: El Cartujano la dà quinze años de edad quando se desposò: El Abulense pone mas

Nicef. l. 2. c. 3. S. Bu. c. 3 in medit. Lucid. l. 2. cap. 2. Cart. lib. de Laud. Virgin. Abul. in

cap. 2. Matth. q. 91. cuydado en averiguar esto, y dize, que aunque es opinion de muchos, que fuè su despoſorio de diez y seis años; pero que èl siente era de quinze años, quando Christo naciò, porque fuè su nacimiento à los catorze del Reyno de Herodes, y de la Creacion del Mundo tres mil novecientos y quarenta y siete: Alberto Magno, quiere tuviesse esta Señora mas edad, aquella que se llama la mas perfecta, para tomar estado (que èl reputa la de veinte y cinco años) pues parecia preciso tuviesse todo lo que pedia mayor perfeccion para concebir al Verbo, no solo en los fueros de la gracia, sino en los de la naturaleza: El Cardenal Cayetano siente, ser à lo menos de diez y nueve años, por las razones que el ser humano pide de rebustez, para conservar la especie de lo que ha de concebir. Pero todo el corriente de los demàs Expositores es de sentir, no pudo ser esta Señora de tanta edad, por la tradicion, que saben los Escriturarios, de no permitir los Sacerdotes del Templo, que las Virgenes que estaban dedicadas à èl desde tierna edad, se casassen, sino en aquellos años mas floridos, y bastantes à poder ser madres. Assi lo refiere de muchos Dionisio Cartujano yà citado, Niseno, y otros.

Albert. Mag relat. à Cartux. art. 37.

Caiet. ad cap. 1. Luc.

5 En la edad de San Ioseph varian mas los Autores: El Autor citado de Nativitate Virginis dize, es opinion de algunos, que yâ San Ioseph era muy anciano quando se desposò, y assi èl le llama yà de edad muy grande; à esto alude San Iuan Damasceno, y Niceforo: San Epiphanio le haze de edad de ochenta años quando se desposò con Maria Santissima: Iuan Gerson, Canciller de Parîs, le haze de cincuenta. Pero Echio, Vbigerio, el Abulense, y los mas le ponen de aquella edad, de la qual se discurriesse ser á proposito para los motivos que tuvo Dios en nacer de Madre desposada (que pondrèmos luego) apto para la generacion, aunque en èl no huviesse de tener efecto, y no tampoco de tan tiernos años, que no pudiesse trabajar para sustentar su muger, y al que auia de reputarse su Hijo. Confirma este sentir el modo con que se executò este Santissimo desposorio. Refiere el Autor (que cita San Geronimo de Nativitate Virginis) y dize, que la costumbre que se observaba en los de aquella antigua Ley, era, de que el Sumo Sacerdote, que regia el govierno espiritual, y monastico del Templo, en sabiendo auian llegado las Virgenes, que servian en èl, â edad competente para casarse, mandaba lo executassen assi, en las casas de sus padres de donde auian salido. Notificòseles à todas las que concurrian con esta Señora este orden del Sacerdote; y aunque todas obedecieron, Maria Santissima replicò, diziendo, que sus Padres (por la voluntad suya) la dedicaron en aquel Templo perpetuamente à Dios, y que por esta razon avia hecho voto de castidad. Hizole novedad al Pontifice la causa que alegaba Maria: era en tiempo cercano â vna de las festividades, que se celebraban en Ierusalen, convocò à los mas principales sugetos, no solo de aquella Ciudad, sino de los mas cercanos à ella con parentesco: Comunicòles el caso, llevado de la estrañeza del voto; cosa, que nadie le auia hecho, porque de todos, y de todas era el deseo, de que de su linage naciesse el que estaban esperando prometido Mesias; y como materia de tanto cuydado votaron se consultasse con Dios, y se aguardasse de su piedad inspiraria la mas acertada resolucion; substituyeron en el Sumo Sacerdote las vozes desta deprecacion tan justa, à cuya instancia no quiso la Providencia Divina dilatar el consejo que se auia de seguir; y assi pronunciò por medio de vn Sagrado Oraculo, que convenia se desposasse aquella doncella (no obstante la verdad de lo que avia alegado por escusa) por-

S. Iuan. Damasc. orat. 1. de dormitio. Niceſ. l. 1. cap. 7. S. Epiſ. hæreſ. 78 Iuan. Gerſon. Echio

ſerm. de S Ioſeph. Vbig. in ſuis conſtit. c. 20. Abul. in cap. 1. Matth. q. 32.

porque en ella se avia de executar el
Isai.c.11 vaticinio de Isaias: *Egredietur virga de radice Iesè & flos de radice eius ascendet, & requiescet super eum Spiritus Domini.* Con esta revelacion se juntaron todos los q̃ por linea recta eran descendientes de David (habiles en la edad para contraer matrimonio) mandoseles truxesse cada vno vna vara, escrito en ella su nombre, las quales pusieron junto al Altar, haziendo estatuto, de que la que à la mañana estuviesse florida, el dueño de ella era el escogido, para digno Esposo de la Donçella MARIA. Pero siendo Joseph de la familia de David, ò por voluntad propia, ò disposicion Divina, no puso su Vara para esta experiencia, y lo mas raro del caso, fuè, que no acudiò el Cielo con demonstracion ninguna, para señalar el sugeto que avia de ser: y bolviendo à la oracion el Pontifice, se le revelò, que el que avia apartado su Vara de los demàs, seria el escogido para Esposo de aquella Donçella; añadiendo à esto otro nuevo prodigio, que fuè baxar vna Paloma, que se anidò en la Vara de Joseph, con lo qual quedò decretado Esposo de aquella Señora. Esta es la relacion de este Padre; no la juzgan por de grande autoridad algunos Interpretes, y assi dize el Doctissimo Barradas, que crea en esto lo que
Barrad. tom.1. lib.6.c.7 quisiere la piedad: Lo cierto es, que por dispensacion Divina fue Joseph Esposo de la que fuè Madre de Dios.

6 Aqui entra la batalla grande entre los Santos, de la calidad, y validacion deste Santissimo Matrimonio, siendo la razon de dudar la comun opinion, de que ambos contrayentes tenian hecho voto de castidad. Pero antes de passar à la conclusion de esta duda, dexemos confutado, y convencido el parecer de algunos Padres, de que Joseph estuvo tan lexos de aver hecho este voto, que antes que contra-
Lipom. in cap. 1. Matth. xesse los despososorios con Maria, fuè casado otra vez. Lipomano, Obispo Vergamense, fuè el que exprofesso ha tocado este punto; y pone por primera sentencia (en question tan grave) el que San Joseph no fuè Virgen, por aver sido casado antes con otra Muger, y que ella muerta, ò repudiada, casò con MARIA SANTISSIMA, y assimismo, que de aquella primera tuvo hijos, entre los quales, vno fuè Jacobo el menor, que fuè vno de los doze Discipulos de Christo, que comunmente llama el Evangelio, hermano del Señor; esta fuè primero muger de Cleofà, hermano de San Joseph, el qual por no aver tenido sucesion en ella, casò con su hermano Ioseph (conforme à la Ley antigua que lo disponia assi.) Tuvieron deste primer matrimonio à las dos Marias; la Cleofè, que se llamò assi por el primer marido que tuvo su Madre, y ella lo fuè de Santiago el Menor, y Salomè muger del Zebedeo, de quien fueron hijos Santiago el Mayor, y San Juan Evangelista. Desta opinion fueró S. Iuan Chrisostomo, Egesipo, Eusebio Cesarienſe, Autores de la Iglesia Griega; y de la Latina, San Hilario, San Ambrosio, y Theofilato. Pero aunque esta opinion merece tanta veneracion por los Autores que la llevan, dize el Vergamense, que mientras la Iglesia no la declare por Catolica, no consiẽte en ella, assi por los Autores que lleban la contraria, como por las razones que la debilitan. Que San Ioseph no fuesse vnido en legitimo desposorio, sino solo con Maria Santissima, por lo qual fuè tenido por Virgen: es expresso de San Agustin, de San Geronimo, de Ruperto Abad, de Hugo Victorino, y de Gerson; y el Venerable Beda califica con aspereza la primera opinion, pues hablando de lo que refiere San Marcos de los hermanos de Christo, dize, que era comun sentir de los Iudios, que algunos de los Discipulos suyos eran sus hermanos, hijos de Maria Santissima, y de Ioseph su Esposo; y que assi muchos Hereges han seguido este parecer, por poner dolo en la virgi-

S. Iuan Chris. 5. in Math. Egesip. de Escid. 20 Hierosol. Euseb. Cesar de Eccl. lib. 2. S. Hilar. Hist. sup. cap. 2. Math. S. Ambr. in Epist. ad Galat. Thef. in Matth. c. 23.

ginidad de Maria Santiſsima, calificada por la Igleſia(como dogma de Fè;) y reſponde à la autoridad de San Marcos, que el llamarlos hermanos de Chriſto, era por el eſtilo comun de la Eſcritura,darles eſſe nombre â los Primos, Tios, y Sobrinos, de que ay muchos textos Sagrados que lo comprueban;pero no por eſto califica de Hereges à los Autores de la opinion contraria,pues ellos nunca dixeron (ni pudieron dezir ſiendo tan Santos, y tan Catolicos) que Maria Santiſsima tuvo mas hijos que à Ieſu Chriſto, ſino por defender el honor deſta Señora,refuta eſte Padre ſu opinion, juzgando convenia fueſſe Virgen el Eſpoſo que avia de ſer ſuyo, y por eſſo ſe opone con el rigor de algunas aſperas vozes à los que à San Ioſeph dàn mas Eſpoſa que Maria Santiſsima.

7 La razon que prueba no averla tenido(à mi ſentir)convence,porque,ò tuvo otra muger antes de caſarſe con Maria Santiſsima, ò viuiendo eſta Señora,ù deſpues de ella muerta? Antes no parece podia ſer,porque, ô avia de ſer yà muerta eſta primera Eſpoſa, ò la avia de aver repudiado por quedar libre para ſegundo matrimonio;muerta, no lo permite el Evangeliſta, pues dize San Iuan, que quando Chriſto eſtava Crucificado,aſsiſtieron en el Calvario ſu Madre, la que lo fuê de Santiago, y Maria Cleofè (que es la que dizen fuê la primera Muger de San Ioſeph)con que conſta viuia MariaCleofè,no ſolo quando San Ioſeph era Eſpoſo de la Virgen, ſino quando era ya muerto. Si viva la repudio? No cabe entre Marido, y Muger tan Santos, pues la Ley del repudio, era vna permiſsion al marido, que ſe hallaba con cauſa para matar à ſu Eſpoſa, para que èl la dexaſſe,y por evitar la muerte, le permitian la repudiara;y ſiendo Maria Cleofè Santa, y Ioſeph Iuſto, nunca pudo aver cauſa para el repudio: Viviendo Maria Santiſsima, no pudo contraer con otra legitimo matrimonio,pues aunque en la Ley natural huvo eſta permiſsion (por altos Myſterios que tuvo Dios para ello) jamàs ſe viô conſentido en la Ley eſcrita; ni quiſiera Dios, que el que avia de ſer Marido, ſombra, y amparo de la que elegia para Madre de ſu Eterno Hijo, eſtuuieſſe caſado, y cohabitando con otra muger. Deſpues de muerta Maria Santiſsima,no era poſsible,porque primero muriô ſu Eſpoſo que ella; y porque tan poco cabe en eſte tiempo, los fundamentos de que Chriſto tuvo hermanos hijos de Ioſeph, mayormente ſi eſtos hijos los huvo muerta yà eſta Señora, que fuè algunos años deſpues de la ſubida de Chriſto à los Cielos.

Ioan.19.

8 Averiguado (por cierto) que Ioſeph fuè Virgen, ô por continencia voluntaria, ô por vinculo de voto (de que aora no diſputo)y que Maria Santiſsima fuè Virgen,por articulo de Fè, por el voto que hizo de caſtidad (que es lo mas probable)vengamos à la duda,de què calidad,y legitimacion tuvo el matrimonio de eſtos dos Santiſsimos Conſortes?Que Maria fuè deſpoſada con San Ioſeph,no lo dexa al credito de la corteſia el Evangelio, ſino ſuponiendolo como indubitable San Lucas: *Meſſus eſt, Angelus Gabriel ad Virginem deſponſatam viro, cui nomen erat Ioſeph.* San Matheo: *Cum eſſet deſponſata Mater Ieſu Maria Ioſeph.* La queſtion no eſtà ſino en ſi fuè ſolo deſpoſorio, ò matrimonio verdadero,aunque rato,y no conſumado? Que es preguntar, ſi Ioſeph fuè ſolo Eſpoſo de Maria, ù ſi fuè marido? De lo primero ſon de parecer,San Bernardo, San Cyrilo Ieroſolimitano, San Geronimo, San Hilario,y San Cipriano; cuyas palabras no ſe refieren por eſcuſar la prolixidad, y porque de ellas no ſe convence, el que confeſſando el deſpoſorio, nieguen eſtos Santos ſer matrimonio verdadero, cuya ſolucion, è interpretacion dà el Abulenſe; por lo qual las autoridades de los Santos referidos pueden entrar

Luc.1.

Matth.1.

S.Bern. hom.2 ſuper miſt. S Cir.Cathec. 12. S. Geron. aduerſ. elui. S. Hilar. hic. S.ip. de C Paſ. Domin. Abul.hic, quæſt.32.

à

à la parte en el esquadron de los demàs que defienden, fuè verdadero, y legitimo el matrimonio de Ioseph, y Maria. Lo qual sino lo prueba como de Fè el Evangelio, se saca de sus palabras por congetura evidente, conforme el estilo de llamar à los contrayentes que se vnen con legitimo matrimonio: *Iacob genuit Ioseph virum Mariæ.* *Math. 1.* *Noli timeret accipere Mariam coniugem tuam. Ascendit Ioseph cum Maria desponsata sibi prægnante.* Todas estas palabras, Varon, Coniuge, y Esposo, son del que està legitimamente casado. Y assi San Agustin trae este Santissimo Matrimonio para exemplo, de como se deben portar las demàs en el suyo: *Exemplo Virginis & Ioseph insinuatur fidelibus coniugatis etiam seruata pari consensu continentia, posse permanere vocarique coniugium, non commixto corporis sensu, &c.* *S. Aug. lib. 2. c. 1. de cõs. Euang.* Siendo (en Theulugia Moral) mas que probable opinion, que la copula, ô la intencion de tenerla, no es de essencia del matrimonio verdadero. Baste para calificar este sentir San Ambrosio, que siendo el que mas rehusô (por la pureza de Maria) darle el nombre de Marido à Ioseph, difiniô la verdad de esta conclusion: *Virgo desponsata viro coniugis nomen accipit; non enim defloratio Virginitatis facit coniugium, sed pactio coniugalis.* *S. Amb. lib. 2. in Luc. c. 2.* Cifrando solo en el mutuo consentimiento, la razon essencial de legitimo matrimonio. Por lo qual pueden conformarse los pareceres de los Santos; que vnos dizen fuè solo desposada, y otros, que contraxo verdadero matrimonio: Segun que estos dos estados fueron en Joseph, y Maria en diferentes tiempos; pues conforme la comun costumbre de la antiguedad, primero se desposaban los contrayentes, dando su mutuo consentimiento, y despues de cierto tiempo, se juntaban à viuir en vna casa. Juzgo por preciso venir en este parecer, y de que Maria concibiô à su Hijo antes de viuir en vna habitacion con su Esposo, para la mas Catolica, literal, y genuina inteligencia del texto de San Matheo: *Antequam conuenirent, inuenta est, habens de Spiritus Sancto.* Pues no permitiendo la Fè, fuesse esta junta de carnal cohabitacion, es preciso se entienda, de la que tuvieron viuiendo en vna casa.

9 Que no sea necessario en el matrimonio la formal voluntad de consumarle, es de todos los Theologos; pero si la voluntad, que la contradize, ò el vinculo del voto de castidad le invalida? Es question para las Escuelas. Para el individual caso del matrimonio de Ioseph, y Maria (en la opiniõ mas cierta) de que tenian hecho este voto, me remito à lo que dizen los Autores que tratan este punto, y en particular al Abulense, Cornelio, y Maldonado, que defienden, que aunque fuesse el voto absoluto, y no condicionado (esto es, si Dios no dispusiera otra cosa) sin riesgo de culpa, pudieron contraer este matrimonio Ioseph, y Maria. Mayormente en la opinion que sigue, y refiere de otros el Abulense, de que esta Señora no hizo el voto de virginidad hasta estàr desposada. Pero quando sea antes (que es lo comun entre los Doctores) no hazia nulo, ni ilicito el matrimonio; no nulo, porque no fuè voto solemne, sino simple, y este en los demàs (aunque se peca al cõtraerle) le dexa firme, y legitimo. Como pudo ser esto en Maria no pecar casandose, teniendo hecho voto? Es de sentir el mismo Tostado, que aunque aora qualquiera que tenga vso de razon, puede votar castidad, sin que los Padres por su menor edad se lo puedan impedir, ni irritar: En aquella Ley los que estaban debaxo de la patria potestad, se exponian, haziendo este voto, à que sus Padres (si querian) le hiziessen irrito; y assi, aunque el voto que la Virgen hizo, fuesse absoluto por lo que tocaba à su voluntad? Por la de sus Padres era condicionado: y es cierta sospecha, no vinieron los Padres de Maria en èl; pues consintieron, y aun la persuadieron à que se vniesse con Io-

Abul. vt supr. Corn. & Mal. hic

seph

seph en verdadero matrimonio. Con esto queda compuesta la contrariedad de la validacion de este matrimonio santo, con el voto que Maria Santissima hizo, yà fuesse antes, ò despues de desposarse.

10 Finalmente yà nos dize la Fè, que esta Señora fuè siempre Virgen; pero para quê importò(aviendo de ser Madre de Dios)fuesse casada?Son muchas las razones que traen los Santos; no me escuso de referirlas, pero serà fundando sobre ellas los Discursos de este Sueño; y assi passo à las circunstancias dèl, que es lo principal de mi assunto. Al consentimiento, pues, que diò Maria à la embaxada que la truxo Gabriel,sucediò el cõcebir en susEntrañas al Verbo,tomando en ellas carne, para que fuesse lo que avia de nacer vn supuesto de Dios,y hombre. No rehusò aquella Divinidad hipostaticamente vnida à esta naturaleza humana,que lo corporeo ocupasse lugar, y assi lo diô à entender (en aparentes demonstraciones)la preñez de Maria: Reconociòla su Esposo; y aqui empieza la congoja de vn honrado, y Santo Marido; y aun la congoja de los Santos, en explicar lo que el Evangelista dize de San Ioseph en tan apretado lance:*Cum esset iustus nolluit eam traducere.* Dexemos para otro Discurso, si fuè esta congoja,o sospecha nacida de verdaderos zelos,por vèr à su Esposa Maria Santissima preñada? Y veamos la inteligencia genuina de la resolucion de Ioseph, en duda tan dificultosa de averiguar; la qual se funda en lo que dize este Evangelista, que por ser êl justo, no la quiso delatar, sino dexarla secretamente, ausentandose de su compañia.

Abul. q. 83. 11 El Abulense entiende esta palabra *Traducere*, segun lo consiguiente de su opinion, de que antes de recibir Ioseph à Maria por legitima Muger, aunque estaba yà desposado con ella, no la quiso recibir por tal, viendola en las sospechas de su preñez, y que este es el comun modo de hablar en el derecho antiguo,no llamar legitimo matrimonio aquel, en que el Varon no se daba por entregado de su Esposa, y la tenia en su poder; cita por esta opinion al Maestro de las sentencias. Eutimio,dize,que la palabra *Traducere*, se debe entender en todo rigor, de no querer entregarla al juizio de la zelothipia que refiere el Levitico. De esta Ley, y de esta experiencia que se hazia con las mugeres casadas, de quien sus maridos tenian algun rezelo de su castidad, ay mucho escrito de esto,assi en Autores Catholicos, como Gentiles,y assi omitimos por aora esta erudicion. Porquê San Ioseph (siendo justo)no cumpliò con esta Ley? Es facil de responder, dize Cornelio, porque no era ley con fuerça de precepto, sino solo de permission: y no obsta à este sentir la opinion de San Geronimo,y Theofilato,de que en la Ley antigua avia precepto que obligaba à los maridos en tales casos à acusar à sus mugeres,pues esto avia de ser quando constaba por legitima probança el adulterio;y assi el entregarlas, no era para la averiguacion, sino para el castigo que tenia decretado la Ley. Y aunque la sospecha de Ioseph fuesse tan descortês, que concibiesse de ella menos honestidad en su Esposa, no teniendo evidencia,ni probança, no estaba obligado à entregarla â el juizio publico. Mas reverentes miraron estas dudas de San Ioseph, y esta resolucion de no querer entregarla, Origenes, San Basilio, y San Bernardo, pensando, que el no querer entregarse Ioseph de prenda tan Soberana como Maria, fuè, porque coligiò tan altos Mysterios de la preñez de su Esposa, que no se hallò digno de ser su Consorte, y por no dàr à entender el Mysterio (que todos ignoraban) quiso ausentarse de secreto. Hallase esta mistica contemplacion en las revelaciones deSanta Brigida,y el Padre Salmeron trae â su favor treze razones

Magist.in 4.dist.27.

Leui.c.5.

Orig. ho. 1.inEuãgel. S.Basil.de humana. Christ.Gener. S. Bern. hom.2. supmi. Reu.S. Brig.cap. 25. Salm.l.2. cap

nes que lo confirman. Y assi està mas
Abul. q. recibida de todos la opinion del Abu-
39. lense, de que este quererla dexar, fuesse darla libelo de repudio. Mas piadoso
Mal. hic. anda Maldonado en dezir tomò Joseph por pretexto de su fuga, el de cumplir algun voto de peregrinacion. De tanta diversidad de pareceres se deduce por verdadera conclusion, que todo lo que pensò, resolviò, y quiso executar Joseph, no fuè en èl indecente; con que se confirma la prevencion que para esto haze el Evangelista, de que como fuesse justo, no la quiso entregar, sino dexarla. Y assi à tan santa imaginacion acudiò el Cielo con la declaracion de su duda, embiandole vn Angel, para que le revelasse quien era el Autor de la preñez de su Esposa, assegurandole de los miedos de recibirla por tal, aviendo concebido por obra del Espiritu Santo. Todo esto ha pedido la explicacion de la letra, passemos à lo que se halla en ella de Espirituales Discursos.

DISCVRSO II.

1 AVNQVE en todos los hombres deben ser iguales los pundonores, que miran à la honra, en los de mayor calidad, y merito crece mas esta obligacion: con que antes de entrar en las congojas de Joseph por la preñez de Maria, es preciso vèr su calidad, y grandeza, no para disculpa de su rezelo, sino para satisfacion de lo que mereciò en el modo de portarse en èl. Yà en el Discurso passado probamos lo esclarecido de su Sangre, siendo de la Real Casa de David su ascendencia; pero esta dicha haze menos al caso para este assunto, como dicha heredada, y no adquirida: las que se supone en el que eligiò Dios para Esposo de su Madre, lo prueba el modo de la eleccion, dando credito à lo que de ella refiere el Autor que cita San Geronimo en el libro de *Natiuitate Virginis*; como fue aver baxado vna Paloma à señalar à Joseph por digno Esposo de Maria. En que fuesse Paloma, y no otra Ave, repara aora mi curiosidad: Bien pudiera ser, por ser ella simbolo del Espiritu Santo, y en la eleccion que haze la persona que representa la gracia, y Divina bondad, no puede aver duda, de que seria la mejor. Otra propiedad natural halla la experiencia en la candidez de este Ave (que es la que yà creo notamos en otro Discurso) como es la providencia de que vsa para su natural sustento, pues aunque la inste la necessidad, primero examina en los granos (de que ha de alimentarse) el mejor para escogerle: y quien avia de sustentar al Hijo de Dios yà hombre (como Padre) en cuya tutela, y amparo avia de viuir, no le eligiera, si como Paloma no huviera visto era en la semilla de los mortales el mejor.

2 Este govierno politico, y espiritual de la Monarquia Divina, alaba David à Dios: *Qui Regis Israel, intende.* *Psal. 79.* Señor, que governais à Israel con tanto acierto, governadle por muchos años; y en què estuvo este acierto? Preguntàra yo: *Qui deducis velut ouem Ioseph.* Porque escogisteis para vos à la Oveja Candida de Joseph: Rey, ò Pastor que elige para el mas supremo puesto à la mejor oveja; como pued e errarlo? Escogisteis para Padre vuestro à Joseph, governad por muchos años. Pero que le eligiesse como oveja, es el caso en que se funda toda la grandeza suya: y para esso discurramos en aquella Parabola que dixo Christo por San Lucas: Introducese *Luc. 15.* este Señor en metafora de vn Pastor, que teniendo cien ovejas, se dexò las noventa y nueve en el Desierto, y vino à buscar vna que deseaba. El Padre San Juan Chrisostomo, dixo, que estas noventa y nueve, eran los Angeles, y *S. Iuan Chrisost.* la que buscaba era el hombre. De nada de esta Parabola hago Mysterio, sino del numero; los Angeles noventa y nueve, y el ciento la oveja del hombre?

bre? Pocas pruebas serán menester, para persuadir, que lo que se pone à la mano derecha, es lo que mas se estima, y lo no tal à la siniestra; assi el Padre para assegurar lo que queria al Verbo: *Sede adextris meis*, le dixo; y es expresso en lo que dirà à los predestinados en el dia del juizio (como objetos de su voluntad) estando à su mano derecha: *Venite benedicti, &c.* Pues oygamos aora vna cosa curiosa de la antiguedad, que es el modo con que entonces se contaba; era por las manos, en esta forma, empezaban por la izquierda, y contaban desde vno hasta noventa y nueve, y el postrer numero de ciento ponian en la mano derecha, en la qual se contaba hasta mil. Pareciò valerse de este modo de Arismetica Christo, para encarecer lo que le debia de cariño el hombre, mas que todas las criaturas, pues siendo los Angeles tan de su agrado, no echò mano de ellos, sino de la naturaleza humana, para vnirse hipostaticamente à ella, y esto lo explica con la metafora, de que este hombre es la Oveja que busca; y esta Oveja, como se llama: *Velut Ouem Ioseph.* En el govierno de la Ley antigua, seria este Joseph el hijo de Jacob el escogido; pero en la Ley Evangelica (en que ya Dios era hombre) no huvo mas Joseph escogido, que el Esposo de Maria: Luego si Dios no elige en su voluntad, sino al que precede à todos en el merito? Eligiendo la Oveja de Joseph para si, diò à entender en lo que le amaba, lo que merecia; y para què le elige? Para Padre, y por esso dize la Oveja de Ioseph, que buscaba, se la puso al ombro; que si fuè la mayor fortuna de la naturaleza humana, el que vniendose Dios à ella la hiziera igual, y es la igualdad la circunstancia mas precisa entre, la paternidad, y la filiacion? Poniendo à Ioseph (el ciento entre las criaturas) à su diestra, y en el ombro, dize que puede (en quanto es posible como hombre) igualarle con èl. En buen estado dexa Dios à Ioseph, quando eligiendole para Esposo de su Madre, le elige Padre para si.

3 Empieze aora el merito suyo, assintiendo à la opinion que referiamos en la letra de la pureza suya, en fee del voto que hizo de virginidad; escondida circunstancia (que quiso el Cielo tuviessen estos Desposados, aunque importò fuessen desposados) para la grandeza, y calidad del Mysterio; y es muy de notar, el que en este matrimonio se pida para la decencia de Christo, lo que no se pide para los del Mundo; y es, que este matrimonio le hazia Dios como para si, y quiso dàr à entender la perfeccion suya, pues si es mas cabal, aquel donde se mira mayor la vnion, y esta haze que sea mas estrecho este lazo, el don de la virginidad? nunca serian estos dos Casados mas perfectos, que quando mas Virgenes. Toma Dios aquel pedazo de barro del Campo Damasceno, para formar à Adan: *Formauit igitur Dominus hominem de limo terræ*; y ponese Tertuliano (muy melindroso) à averiguar la calidad de la tierra de que le formò. Si acaso fuè de tierra que huuiesse llebado algun fruto, pues yà entonces en ella avia yervas, y plantas, ù de alguna reservada, que no huviesse sido madre fecunda? Y dize assi: *Virgo erat adhuc terra nondum opere comprehensa, nondum sementi subactæ.* Virgen fuè la tierra de que Adan se formò, no avia sufrido la labor para el fruto, ni recibido simiente ninguna para llevarle: Raro cuidado en la pureza de esta tierra! De vna materia pura se ha de hazer esse hombre? Si, que ha de ser su Esposa Eva: Veamos pues aora, como ella se forma? De Adan Virgen, mas si fuesse esto el disponer estuviesse èl dormido, para lograr Dios el motivo de este primero matrimonio? Yo creyera que si, para q̃ al dispertar vea à la que ha de ser su Esposa, antes que los sentidos Corporales dèn Fè en aquel deleyte de tenerla; sean pues ambos Virgines, que matrimonio que yo hago,

Genes. 2.

Tertul. in Apolog.

go, se ha de fundar en la vnion mas perfecta, que es la de la Virginidad. Bolviò Adan los ojos, y dixo al verla: *Nunc os de ossibus meis, &c.* Aora? Tiene gran Mysterio este pronombre de presente *Nunc*; pues no lo serà despues? Si, quando es aora, y quando despues? El despues, quando tengan sucesion, que es quando pierde sus fueros la Virginidad; aora es quando son puros; y dize Adan, mas mia eres aora, que aun lo seràs despues, que aora somos Virgenes, y en matrimonio que Dios haze, mas perfecta es la vnion que enlaza la pureza, que aun la que consigue la voluntad: y assi, como de este matrimonio (añade San Pedro Damiano) entre Joseph, y Maria avia de nacer Christo, no solo quiso que fuesse la Madre pura, sino el Padre, que en el Mundo avia de tener nombre de tal: *Sic igitur Redemptor noster tanto opere dilexit floridi pudoris integritatem, vt non modo de virgineo vtero nasceretur, sed etiam à virgineo nutritio tractaretur.*

S. Pedr. Dam. epist. tom. 6.

4 Assiento à la opinion, de que desde el instante que Joseph se desposò con Maria, viuieron en vna casa, pues el *antequam conuenirent* (que dize el Evangelio) se entiende en la continencia que guardò Joseph antes de concebir su Esposa al Verbo Divino, y como dize San Geronimo, contra Elvidio, tambien despues que le pariò. En vna casa, y Joseph con el dominio de marido tan puro para el vso del matrimonio? Este fuè de su castidad el merito. Habla David del descanso que solicitaba Dios en estos desposados; y dize assi: *In Sole posuit Tabernaculum suum, & ipse tamquam sponsus procedens de thalamo suo.* En el Sol puso Dios su Tabernaculo; en què Sol? En el que fuè Esposo, Sol, y Esposo, yo no le hallo, sino es Joseph: Y porquè Sol? Por su pureza; èl estaba en el Talamo suyo. Reparò en el suyo Cesareo Arelatense, y dize; para que serà esta advertencia? Y es para dezir el merito de la integridad castissima del Esposo, pues siendolo, y estando en vna habitacion con Maria, se estaba en su Talamo, y no en el de su Esposa, huyendo el peligro, y guardando su Virginidad para el merito; porque avia de ser este matrimonio Tabernaculo, y descanso de Iesu Christo. Pero dixera yo, que para esso mejor era no viuiessen juntos? Pero no lo permitiò la excelencia de su merecer, pues estando apartado de su Esposa en el Talamo para el decoro, se vnian para la veneracion del que esperaban Hijo.

Psal. 18.

Cesa. Arelat. hic.

5 Acordòse en esta ocasion San Ambrosio, de lo que en el Sueño de Ioseph (esse otro antiguo Patriarca) refiere el texto: *Vidi per somnium Solem, Lunam, & Stellas adorare me.* Fuè el caso soñar aquel mozo, que el Sol, la Luna, y las Estrellas le adoraban: esto se viò executado quando Padre, Madre, y hermanos le adoraron en Egypto. Tiene gran dificultad este texto, si se mira à lo sucedido de despues; porque aunque en vna ocasion le adoraton sus hermanos, y en otra sus hermanos, y su Padre, la adoracion de su Madre nunca se viò, porque quando governaba Ioseph los Reynos de Pharaon, yà Iacob no tenia Esposa: persuadome, pues, dize San Ambrosio, à que este Sueño fuè profecia de lo que sucediò à nuestro Ioseph Esposo de Maria, Padre de Iesu Christo, à quien mirando yà nacido, dixo el Santo assi: *Quis est iste quem parentes adorauerunt super terram, nisi Solus Iesus, quando cum Ioseph, & Maria adorauerunt.* No pudo verificarse este Sueño sino en Iesvs, de que Padre, y Madre adorassen à su Hijo como Sol, y como Luna, sino quando le adoraron Ioseph, y Maria. No reparemos en la menor graduacion que la dà à Maria de Luna, y de Sol à Ioseph, pues claro està que serà por el oficio de Esposo, y no por el merito; prueba nuestro assunto aora el reparo de San Ambrosio en la

Gen. 37.

S. Ambr. l. de Ioseph.

Profecia del Geneſis ; pues Sol, y Luna como pueden eſtàr juntos, ſiendo diferentes las juriſdiciones? El Sol tiene ſu imperio en el dia, la Luna en la noche; quien venciò eſta dificultad de exercicios? El motivo de los Deſpoſados, pues no pudiendo por ſu caſtidad juntarſe en menos pura vnion, ſe vnieron para adorar ; y aunque cada vno tenia juriſdicion para guardar ſu Virginidad por el voto, quando ella impedia à ambos el vſo, los juntaba ſolo para la adoracion ſu Fè.

6 Y que los diſpuſieſſe el Cielo tan conformes en todas las perfecciones del Cuerpo, para hazer tan igual eſte matrimonio, no es mucho; pero que quiſieſſe lo fueſſen en la perfeccion del alma, eſto es lo mas, y la mayor grandeza de San Ioſeph. Parece encarecimiento, ſiendo la perfeccion del alma de Maria la mayor que cupo en vna pura criatura: pero quiſolo Dios aſsi, porque en los perfectos caſados, la vnion no mira ſolo à las perfecciones del cuerpo para la igualdad, ſino à los entes del alma, para que eſta conformidad haga ſu eſtado feliz. Quando le pidiò aquella Muger Samaritana à Chriſto le dieſſe de aquel agua que le ofecia, con que nunca tendria ſed, la dixo aquel Divino Maeſtro: *Voca virum tuum.* Reparò San Iuan Chriſoſtomo, en que motivo tendria Chriſto para dezirla, el que llamaſſe à ſu Marido? algunos dizen fuè para practicar vna bien importante doctrina, de que nada ha de recibir vna Muger, ſin que ſu Marido lo ſepa. Pero aora parece era eſcuſada eſta enſeñança: pues aunque fuè agua la que pide, y la que Chriſto la ofrece, fuè todo en metafora; porque à la verdad, aquella agua era la gracia, y eſſe es don inviſible para el alma, y en los intereſſes del eſpiritu, no tienẽ dominio mas que Dios, que los dà, y el ſugeto que los ha de recibir: aſsi es verdad, dize el Santo; pero eſſo ſucede en vna perſona libre, pero no en la que eſtà vnida al vinculo del matrimonio. La gracia, es verdad que es don del alma, y que eſta no la goza ſino la voluntad, que es quiẽ la grangea; pero como en los perfectos caſados quiere Dios, no ſolo vnidas las voluntades, ſino las almas, le dixo Chriſto à eſta muger, llama à tu Eſpoſo, para que ſi le tienes, tenga parte en el don que me pides, y con eſſo ſea igual el matrimonio entre los dos, no ſolo por la vnion corporal que hazen los conſentimientos, ſino por la que hazen las virtudes: *Si conſortem habes corporis? fiat & conſors fidei, nec ſpiritualium horum ſolam donorum gratiam accipias.* S. Iuan Chriſ. ho. de San. tom. 6.

7 Las batallas civiles, que ſuele traer conſigo eſte eſtado, no las cauſa ſolo la deſigualdad con que previlegia al vno mas que al otro la naturaleza por la fortuna, ſino la deſigualdad de las conciencias; aſsi lo dixo Claudio Mario: *Mentis honor morumque decus, ſunt vincula ſancti coniungÿ.* Claud. Mar. l. 4. Divertimientos ilicitos, hazen deſabrida la vnion de los caſados: al inocente le turba la deſconfiança, y al culpado, le obliga à que ſe halle mal con la que mira propia, y facilitandole la deſatencion el vicio, falta à todo lo que es de ſu primera obligacion; con que mal acondicionado el guſto (à titulo de divertido) reduce à deſazones, el que avia de ſer vinculo de la paz. La quietud que pide eſte eſtado en los animos, la ha de grangear la conformidad en las virtudes; que donde ay Dios, no ſe aventura nunca el ſoſſiego. Bien lo dize eſte Santiſsimo Matrimonio, entre Ioſeph, y Maria, pues à lo igual de las calidades humanas, ſe añadieron las de ſus virtudes, tan parecidos en los dotes eſpirituales, que por eſſo no ſe diſtinguieron en lo puro de ſus cuerpos; pues como dixo San Bernardino de Sena, como era poſsible fueſſen en nada diferentes los que avian de ſer tan vnos? *Quomodo cogitare poteſt mens diſcreta, quod tan-* S. Bern. de Sen. ſer. de S. Ioſeph.

Ioan. 4.

tanta vnione vnivet menti tantæ Virginis aliquam animam nisi ei virtutem operationis similimam.

8 Pero como no avia de ser assi vn matrimonio que elegia Dios para si mismo? La Esposa, avian de ser sus entrañas habitacion de vn Dios hombre, y Joseph, el que en sus braços tuviesse como en vn Trono aquella Divina hermosura. Yo colijo desta ternissima contemplacion, como queria que fuessen los meritos, y las perfecciones de Joseph entre quantos Santos venera nuestra piedad? Reparó Tertuliano en que formò Dios las criaturas tan informes, que fuè necessario adornarlas despues; la tierra descompuesta, sin plantas, ni flores; el Cielo sin luzes, la luz sin Cielo, hasta que al quarto dia la llamò Sol: solo el agua (desde que tuvo ser) se mostrò perfecta, y cabal: *Solus licor semper materia prefecta lata & simplex.* Y al averiguar esta excepcion, y previlegio que gozò el agua de las manos de su Criador, responde el Africano grande assi: *Quia de suo puro dignum hactaculum Deo subijciebat.* Eligiò Dios esse elemento, y à essa criatura, para que fuesse Trono, y Carroza del Espiritu Santo: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Pues desde que nace se vea tan cabal, que no necessite de mas adorno, que el que logra en su ser; sea su pureza la mas perfecta, que ha de tener en sus braços à toda la Magestad de vn Dios. No sè si por esto dixo Gerson, aquel gran Canciller de Paris, que fuè San Joseph santificado en el Vientre de su Madre, luego que pagò aquel tributo de la primera culpa, de quien solo su Esposa estuvo libre; pues al que ideaba la Providencia Divina, para que truxesse en sus braços al Hijo suyo, desde el principio de su ser le querria tan perfecto.

Tert. lib. de Bapt. cap. 3.

Gen. c. 1.

Gers. ser. de Natiu. Virg.

9 Ceda pues à sus grandezas el empeño de ponderar sus meritos, que en su nombre solo se vè la imposibilidad de contarlas. En el numero de doze, de que se componian los hijos de Israel, dizen los Expositores, que estàn significados los Santos, cuya canonicacion, y publicacion de su grandeza estâ expressada en la bendicion que su Padre Jacob les echò: fueron los mas preferidos Iudas, y Joseph, no solo por su cariño, sino por su merito; veamos pues como passò el caso. Llegò Judas, y como ya estaba en la possession de la primacia para el Reyno, le dixo su Padre: *Te laudabunt fratres tui.* Grande eres, mucho es tu merito, pero la alabança de tus virtudes bien cabrâ en la boca de tus hermanos. Llegò Ioseph, y dixole: *Ioseph filius à crescens.* O Hijo del aumento! Y no le dize mas? Pues essos meritos, quien los ha de alabar? No lo dize; y es reparo muy ponderable, pues à Iudas por grande en el merito, se remite à sus hermanos la alabança; pues porquè no se señala Predicador à las virtudes de Ioseph? Por esto: Como es el nombre? Joseph, dale San Bernardo por propia significacion el acrecentado: *Conice ex proprio vocabulo, quod augmentum non dubites interpretari.* Quien es consumado en la perfeccion, y no tiene que crecer à mas virtud, que aquella que es termino conocido de la alabança, se haze capaz de tenerla; pero quien crece tanto, que se ignora el fin de sus acrecentamientos, aun no se puede alabar como èl es en si, y assi callese la alabança de Joseph, que en meritos que no tienen coto, se haze imposible el aplauso. Este nombre heredò Ioseph, el Esposo de Maria, y si fuè tan parecido al hijo de Jacob, como ponderò San Bernardo, como aquel era el acrecentado en las virtudes, este otro fuè de tanto aumento en sus perfecciones, que tambien (sino imposible) se haze dificultoso en sus alabanças.

Gen. 49.

S. Bern. hom. 2. su permiss.

DISCVRSO III.

1 FORZOSA prevencion, es la de lo que se dificulta la ponderacion de las excelencias de Joseph, para passar à la que no tiene igual, pues sobre la de ser digno Esposo de Maria, fuê Padre de Christo Señor nuestro. Quê genero de paternidad fuè la suya? Es el empeño de este Discurso, pues no se quiere dàr por satisfecha la devocion con que sea solo Padre putativo de Christo, con el motivo de hazer sombra al Mysterio de nacer el Verbo hecho hombre. A lo que nos obliga la Fè, es, à que no fuè Padre natural; pues la generacion temporal del que era Hijo de Dios, fuè por obra del Espiritu Santo. Pero porque quede Ioseph excluido deste sobrenatural concurso, no lo queda de otro excelente modo de ser Padre. Siento lo primero, no fuê Padre adoptivo de Christo, porque (como notò Cornelio) la filiaciõ adoptiva se haze por vna solemnidad del derecho en sugeto estraño; y siendo Christo Hijo natural de Maria, y esta Señora legitima Esposa de Ioseph, tenia Ioseph mas derecho de la filiacion de Christo, que el que le dà el de la adopcion, y por esso le llama Padre suyo matrimonial.

2 Prueba este sentir la respuesta â vna duda comun que mueven los Santos, de porquê por la genealogia de Ioseph, y no de Maria, se deduce la de Christo en quanto hombre? Y aunque en lo literal es recibida la solucion de esta duda, de que no es estilo en la Sagrada Escritura contar la descendencia de los hijos por las Madres, sino por los Padres: Otra razon de mayor excelencia dàn los Autores que cita Francisco Lucas Burgense. Esta se funda en las profecias que refiere el Sagrado texto, de que Christo avia de ser legitimo heredero del Reyno de David, como à èl mismo se lo prometiô en todos los lugares que vàn à la margen. Y es expresso en lo que le dixo Gabriel à Maria: *Et dabit illi Dominus sedem Dauid Patris eius.* Este era el Reyno de Iudea, en que fuè Iudas el quarto hijo de Iacob, el que tuvo la possession de êl, el qual se continuò por sus descendientes, hasta que le heredò Christo (segun lo que dize el Sagrado texto:) *Non auferetur Sceptrum de Iuda, nec Dux de femore eius donec veniat, qui mittendus est.* Niegales Cornelio, y los mas Escriturarios à algunos Theologos la razon de su sentir, no queriendo concederle â Ioseph este derecho hereditario al Reyno temporal de Christo; y siendo cierto, que èl le tuvo como descendiente de Ioseph, Ioseph le pudo lograr, porque de la sucesion juridica estaban negadas las Madres, pues aunque Ioseph no tuvo la possession Real de este Reyno, tuvo la que le daba la sangre por descendiente por linea recta de David (como dize San Matheo) relacionando la generacion de Christo Señor nuestro en quanto hombre. Este derecho le ligitimò vn genero de dominio en Christo, mas que el de Padre putativo, ù adoptante.

Franc. Luc. hic. 2. Reg. c. 7. 3. Reg. c. 9. Psal. 88. § 131.

Luc. 1.

Gen. 49

3 Lo otro, nadie negarà fuê Ioseph Esposo, y Conyuge de Maria Santissima, y aunque no huvo entre los dos matrimonio consumado, que es por donde los casados se hazen vna carne, por el mutuo consentimiento de las voluntades se hazen vn mismo cuerpo civil; y assi todos los bienes, y dichas de este matrimonio, se hazen â ambos Esposos comunes, como la sugecion que deben los hijos à sus verdaderos Padres. Esta la tuvo Christo, no solo à su Madre, sino â Ioseph, como dize el Evangelio: *Et erat subditis illis*; y añadiò Gerson: *Hæc subiectio, sicut inestimabilem notat humilitatem in Christo, ita dignitatem in comparabilem signat in Ioseph.* Si esta sugecion es vna inestimable humildad, en el que

Luc. 2. Gers. 1. supr.

que era Hijo de Dios, tambien dize vna incomparable Dignidad de Padre en Joseph. Veamos pues con novedad este paternal dominio de Joseph, deducido de este comunissimo texto.

4 Por dos derechos, dizen los Padres, que fuè el Espiritu Santo como Padre de Christo; por natural, aviendo por obra suya hechose hombre, y por el civil, y matrimonial, siendo Maria Santissima su Esposa, para que se executasse la obra de la Encarnacion: *Iure coniugij*, que llama el Jurisconsulto: Mejor texto es el del Evangelio, en lo que le dixo Gabriel à Ioseph: *Quod enim in ea natum est de Spiritu Sancto est.* Lo que naciere de tu Esposa, es propio del Espiritu Santo; esso serà, dize el Herege, en quanto Dios solo; no sino en quanto hombre tambien dize el Catolico; y no solo como hombre, en quanto por obra suya fuè engendrado, sino por ser Esposo de la que fuè su Madre natural: *Iure coniugij.* De estos dos derechos no pudo tocarle à Ioseph el primero, porque assegura la Fè, no fuè Padre natural de Christo, pero por el segundo, dixera yo, fuè tan Padre legal de Christo, como lo fuè el Espiritu Santo. Dize la ley civil: *Quod in alieno solo nascitur, sub illius cadit dominium, cuius est.* Si en la heredad de vno nace vn fruto (aunque sea cō modo sobrenatural añaden los Interpretes deste texto) es del Señor, que tiene verdadero dominio de aquella heredad. Que del matrimonio que contraxo Ioseph con Maria se radicasse en el vn verdadero dominio en su Esposa, no lo duda nadie; què le sucediò à esta Señora desposada? Que de ella naciesse vn fruto, que fuè Christo Señor nuestro, aunque por modo sobrenatural, como obra del Espiritu Santo; luego este fruto no puede dexar de ser del que tiene legitimo dominio sobre la heredad en que se hallô? Luego si por este derecho es el Espiritu Santo como verdadero Padre de Christo, como lo fuè por aver sido el Artifice en la generacion temporal suya? Por este segundo derecho del dominio que le dà el Matrimonio? tan verdadero Padre legal es Ioseph de Christo, como lo fuè el Espiritu Santo.

§. Cum in suo solo inf. de re. diuis.

5 Tierna sospecha de esta verdad, son las palabras con que empieza San Matheo à expressar este desposorio de Ioseph, y Maria: *Christi autem generatio sic erat; cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph.* Que tiene que vèr para contar la generacion temporal de Christo, contar precisamente este desposorio? Y añadiô al fin de esta genealogia el, *Iacob genuit Ioseph virum, Mariæ de qua natus est Christus.* Si ha de nacer Iesvs de Maria, como de Madre natural, sin que tenga natural concurso Ioseph, para que es dezir, que la generacion de Christo es desuerte, que importò estuviesse su Madre con Ioseph desposada? Y responde Agustino; porque lo que en Ioseph se niega, què es actual concurso para ser Padre? (y esto es lo que les haze ser Padres à los demàs hombres) en la generacion de Christo es de tal suerte, que el no aver tenido Padre (como hombre) le hizo mas verdadero Padre de Christo; porque en la generacion de Christo assi sucede, que el dote dà la virginidad del Padre, le constituye tan Padre à Ioseph de Christo, como el no tenerle en los demàs: *Christi autem generatio sic erat.* Y exclama Agustino aora: *Gaude itaque Ioseph; quia per meritum Virginitatis ita separatus est à concubitu vxoris, vt Pater dicaris saluatoris.* Gloriaos, Ioseph Divino, de llamaros verdadero Padre de Iesu Christo, porque vuestra virginidad os apartò del carnal comercio de vuestra Esposa Maria. No solo decente, sino preciso era, que siendo Christo Dios, no naciesse de Padre hombre; y assi por esta razon, no fuè capaz Ioseph de ser Padre natural de Christo; pero aunque esta imposibilidad le estorva esta dicha, no le desminuye el merito, ni el ser verdadero Pa-

Aug. hos. 1. in Mat.

dre suyo, siendo entre todos los mortales el escogido para esta filiacion civil, y matrimonial.

6 Dudan los Santos dos cosas, bien para reparadas en lo que de David dize San Matheo, quando le nombra Padre en la generacion temporal de este Dios hombre: *Iesè autem genuit Dauid Regem*, Ninguno de todos sus progenitores se llama Rey, sino es David, y no ay duda de que muchos lo fueron; passa adelante, y dize: *Dauid autem Rex genuit Salomonem.* David Rey engendrò â Salomon; pregunto, fuè Salomon Rey? Nadie lo ha dudado, pues como nò lo dize el texto, aviendo heredado el Reyno de su Padre? A la primera duda se responde, que siendo cierto que huvo otros Progenitores de Christo, que fueron Reyes, no parece fueron tan verdaderos Reyes como David; y la razon, es la que tiene mas dificultad; y es, que los demàs le heredaron, y David fuè elegido por el mismo Dios; y aunque le dà gran derecho â vn Rey la herencia, mas merito supone vna eleccion Divina, y esta es la que en la estimacion de Dios dà para el Reyno mas verdadero dominio. Vamos à la segunda duda, y responde à ella el mismo Agustino: *Dauid autem Rex genuit Salomonem: Cur non additur Regem? Cum Salomon Patris Regno teneret maius imperium? Sed ex hoc intelligitur Patris sui Dauid Regnum Salomon hereditario iure possidere, at Dauid honorem Regni plus pertinere.* No se llama Rey Salomon, aunque su Padre se llamò assi; pues aunque al hijo le assiste el derecho natural de la herencia, à David el de la honra; que mas verdadero Rey es el que lo consigue por el merito, que no al que (sin eleccion suya) se le concediò la naturaleza.

Aug. lib. de mirab. cap. 30.

7 Si (por imposible) Ioseph fuera Padre natural de Christo, claro està que no pudiera aver hombre mas dichoso; pero serlo por eleccion, fuê à fuerça de su merito; y esto es lo que le acredita mayor entre los demàs: pues la primera era felicidad que le huviera dado la naturaleza, y esotra es la del merito, acreditada por eleccion Divina. Quiso Christo tener Padre en lo humano (no aviendolo menester) y dixera yo, fuè vno como consuelo de su liberalidad; à todo aquello que permitia la indemnidad de Dios, comunicò ab eterno êl al Hijo, y al Espiritu Santo su essencia, y en ella todos sus atributos, y perfecciones: Hallabase con la de ser Padre, no pudo comunicar esta propiedad relativa à ninguna de las Divinas personas; y como su liberalidad le instaba à comunicarse todo, y el ser de Padre no pudo, quedaba su Divina Piedad como quexosa: Determinò que su Eterno Hijo se hiziesse hombre, para redimir al hombre, y aunque Padre en lo humano, no permitiò le tuviesse (porque assi convenia à la decencia de vn Dios) quiso tenerle (aunque no le avia menester) para partir la excelencia del Titulo de Padre, que antes no pudo, y que quedasse hasta en esto su liberalidad satisfecha. Avia de elegirle entre los hombres, que tenia previstos su infinita sabiduria, preciso era fuesse el que por sus heroycas virtudes lo mereciesse mas; y pues solo con Ioseph partiò esta excelencia, à todos debiò de llevar la ventaja.

8 Aun à mayor encarecimiento obligan vnas palabras de San Iuan Chrysostomo (si èl fuè el Autor del imperfecto.) Pregunta (como todos) por què quiso Christo nacer de Madre desposada? Y responde como ninguno: *Quoniam futurum erat, vt omnes Sancti nascerentur de Virgine Ecclesia desponsata Christo, ideo Christus nascitur de Virgine desponsata Ioseph.* Importò que naciesse Christo de Madre Virgen, desposada con Ioseph; como importa, que los Santos nazcan de vna Madre Virgen, que es la Iglesia, desposada con Christo. Y la razon que dà el Santo, es la que forma el encarecimiento:

S. Iuan Chrisost. ho. 1. In prefac. ad Matth.

Ne

Ne dignius nascerentur servi, quam Dominus. Porque no se diga, que son mejor nacidos los criados, que el Señor: Raro dezir! porque deste sentir de Chrysostomo se saca esta legitima consequencia; luego sino naciera Christo de Madre despoſada, fuera menos noble que los Santos que nacen de vna Madre (que es la Iglesia) despoſada con Christo? No es posible que la niegue el Santo. Y aqui es la admiracion: Los Santos tuvieron por Padre à Christo, y por Madre à la Iglesia; Christo tiene por Padre à Ioseph, y por Madre à Maria, y assi es mas noble que los Santos en la generacion temporal: luego siendo Padre de Christo Joseph (como Esposo de su Madre Maria) nace el Hijo tan noble como los Santos, que tienen por Padre à Christo, y à la Iglesia? No sè que se pueda encarecer mas.

9 Esta filiacion verdadera, que quiso Dios tuviesse su Hijo con Ioseph, la encareciô bien Maldonado, reparando en lo que verèmos despues: Quando le declara el Angel el mysterio de la preñez de su Esposa, entonces le encarga à Ioseph le ponga al Hijo el nombre que ha de tener, que es Jesvs: *Et vocabis nomen eius Iesum.* Por boca tuya se ha de llamar assi. Y añade este gravissimo Padre: *Eodem hæc pertinent, tribuit illi hunc honorem, vt Infanti non ex se, sed ex Spiritu Sancto tanquam proprio Filio nomen imponat.* Esta ocupacion le pertenecia à Ioseph, y quiso Dios darle esta honra, de poner nombre al que nacia, no dèl, sino del Espiritu Santo, para que en esso se viesse, que era propio Hijo suyo: *Hoc est certum volui se Angelum Iosephum officio Patris honorare,* concluye Maldonado: Para entender esto, es muy à proposito vn singular sentir de Cornelio, quando mandô Dios en la creacion de los Animales à Adàn, que èl les pusiesse el nombre: *Appelabitque Adam nóminibus suis cuncta animantia.* Y estraña este Padre no se le pusiesse el mismo Dios, que fuè su Criador, y el que conocia su essencia, y la correspondencia que èl nombre podia hazer con sù natural: Para que es, pues, ser Adàn el dueño desta imposicion? Y se responde à sì: *Vide hic sapientiam Adæ, qua singulorum animalium naturam norat, eisque congrua indebat nomina; vide & vsum dominij eius in animalia; eis enim quasi sibi subditis, suoque peculio nomen imponit.* Infundiôle Dios tan alta Sabiduria à nuestro primero Padre, que tuvò conocimiento de la naturaleza de los Animales todos; y yà que no fuè el què les diô el ser, quisò que lo reconociessen como à Señor suyo, dandole vn verdadero dominio sobre ellos, con solo hazer que les pusiesse nombre. A Ioseph se le concede esta honra de que imponga el nombre à Iesu-Christo, para que como Padre (aunque no en lo natural) tuviesse en èl tal dominio, como si fuera su Hijo propio.

10 Desta Dignidad saca vn Moderno ternissimas contemplaciones, discurriendolas de la satisfacion con que Maria Santissima, al quexarse de la perdida que hizo Christo, y le hallô en el Templo, con el dolor de buscarle, llamò à Ioseph Padre suyo: *Ecce Pater tuus, & ego dolentes quærebamus te.* Vès aqui, que tu Padre, y yo (con harto desconsuelo) te buscamos. Fuè à mi vêr (dize Origenes) la mayor excelencia de San Iuan el Evangelista, que Christo le llamasse Hijo de Maria, quando estaba en la Cruz! *Ecce Mater tua.* Y fueron estas palabras de tanta eficacia, que le hizieron à Iuan como Hijo natural desta Señora: *Proinde est, ac si diceret; iste est Filius, quem genuisti.* Como si dixera, esse es el Hijo que engendraste. Explicò este arrojo Santo Thomàs de Villanueva, diziendo, fueron palabras como Sacramentales, transsiriendo Christo en Iuan la propiedad de Hijo de Maria: *Atque ita sicut dicendo: Hoc est Corpus meum; verum corpus suum fecit Evang.*

Maldon. hic.

Gen. 2.

Corn. in c. 2. Gen.

Ioan. 19.

Orig. tom. 1. in præfat.

S. Thom. de Villa. serm. de Ioan. Evang.

cit ex Acymo; sic etiam hic est Filius tuus, amore filium ex cognato; non tamen natura, sed gratia, altiori modo, quam lex, & adoptio filios efficere queat. De la misma manera (dize este Padre) que diziendo Christo, este es mi Cuerpo, se transfiriò su Cuerpo en Pan; assi diziendole à Maria de Iuan, esse es tu Hijo, por virtud de su cariño, como allà de su poder, de Pariente le hizo Hijo, con mas alto modo, y con mejor derecho, que el que se permite para que haga Padre la adopcion. A nuestro caso aora: Como, pues, pudiera Maria con tanta satisfacion dezirle à Christo, este es tu Padre, sino supiera la propiedad, que Ioseph tenia de Padre con Christo? Què diria Ioseph (dize la piedad deste Autor) viendose llamar Padre de Christo, y Esposo de la que fuè Madre natural suya? Diria lo que Isabel, quando viò à Maria Santissima que la visitaba: *Vndè hoc mihi, vt veniat Mater Domini mei ad me?* De donde me vino esta dicha, de que yo tenga à la Madre de mi Dios en mi casa? La Madre de Dios, diria Ioseph, mi Esposa? El Hijo del mismo Dios Hijo mio? Ambos en mi compañia? Yo Señor de ambos con verdadero dominio? Haziendo que à mi imperio obedezca (como Hijo) el Señor de Cielo, y tierra?

Luc. c. 1.

II Rara maravilla, que à la voz de Iosuè se pare el Sol! Pero mayor es lo que añade el texto: *Obediente Deo voci hominis.* Parôse el Sol, pero Dios fuè el que obedeciò à la voz de vn hombre. Y dize aora vn devoto Padre: *Multo fuit mirabilius, iustitia Solem in terram retrogradi, ac descendere Incarnatum, Deum voci Ioseph, veluti Patris obedire, erat enim subditus illis.* Si fuè maravilla el que pàrara el Sol al imperio de Iosuè? Mas marauilloso prodigio fuè, que à la voz de Ioseph, no solo pârara el Sol de Iusticia Christo, sino que retrocediera el Verbo Encarnado, como Hijo que obedece â su Padre, y como obedeciô Christo à su Padre Ioseph (segun assegura el Evangelio,) y para que se vea como fuè verdadero Hijo de Ioseph Christo: no pudo llegar à mas el encarecimiento.

Iosuè 10.

Barra. tom. 1. l. 6. c. 8.

DISCVRSO IV.

I QVE escrupulosa es la condicion de Dios, en orden à las criaturas, que escoge para sì, no solo por la vnion del Espiritu, sino por la cercania de lo humano: A pocos hombres dotò la Providencia Divina de mas excelencias, y meritos que à Ioseph, à quien eligiò para Padre en la generacion temporal del Hijo de Dios, aunque no lo auia de ser, conforme en los demàs hombres pide el orden natural: Y no contento con tanto realce de virtudes, quiso acrisolarlas en el fuego de la mas sensible mortificacion, quando viendo â su Esposa cõ evidencias de Madre, sin que huviesse tenido en su preñez parte del dominio, que le daba el ser Esposo suyo, entrò en la mayor congoja, en que se pudo vèr vn honrado coraçon. No ignoro lo que â cerca deste estrechissimo lance ha discurrido la piedad de los Santos, para mayor gloria de Ioseph, escusandole de la villana sospecha de los zelos, al que estaba tan seguro de la pureza de su Esposa, y que tanto la acreditaban las experiencias que tenia de su Santidad, discurriendo en las resoluciones, con que insinua estas sobresaltadas sospechas el Evangelista, à vna confusion respetable à que le inducia su humildad. Piadosa imaginacion es esta de San Bernardo, à quien sigue San Basilio, Origenes, Theophilato, y otros. Que este indicio de la preñez de Maria ocasionasse tan gran turbacion en su Esposo, que no le permitiesse discernir en el Mysterio, tan suspenso el juyzio, que ni se inclinaba à lo piadoso, ni à lo

S. Bern. hom. 2. sup. miss. S. Basil. hom. 25. citat. Origin. hom. 1. hic. Theofil. cap. 1. Matth.

mes

Imperf. hom 1. S. Geron. hic.

menos decente? Es sentir del Imperfecto, y de San Geronimo: Pero que le arrebatasse tanto la evidencia de vèr à su Esposa Madre, que ayudado el cariño de los pundonores de honrado, entrasse en la batalla desta guerra zeloso. Es opinion de Agustino, San Ambrosio, San Gregorio, y San Juan Chrysostomo.

Aug epis. 54. S. Ambr. de instit. vig. c. 5. S. Greg. hom. 26. in Euang. S. Iuan Chrisost. hom. 4.

2 No serà descredito de la pureza de Maria, ni pusilanimidad de Ioseph, assentir con estos Padres, à lo que parece inclina mas el Evangelio, de que fuè este lance en Ioseph de verdaderos zelos tan congojoso. Quãto mas apretare el cordel desta duda, haze mas encumbrado el merito de quien la padece, con la constancia, que es à lo que miraba Dios, y tira este Discurso. No ay pinceles (aunque mas los adelgaze la retorica) para poner à los ojos de la consideracion la pintura deste martyrio; y mas quando los sentidos exteriores excitan tanto al cariño, y à la honra, que el templarse en el indicio, es baxeza: la viveza del entendimiento, es en este combate el mayor contrario, pues haze mas activa à la voluntad, y sin quitarle la venda (porque queda mas ciega con aquella cercana luz) sino atropella por los decoros de lo que ama, es, porque al resplandor que dà el rayo desta tormenta, se permite algun rato à la razon. Esto le sucedia al afligido coraçon de Ioseph: Teatro, que escogiò Dios para vêr el Espectaculo mas gustoso, viendo la victoria que auia de sacar de vn Espiritu atormentado (como del de Job, dixo San Iuan Chrysostomo:) No le minorò la fatiga aquel inocente pecho, el concepto que tenia de la Santidad de su Esposa, antes como mas desimaginado de aquel peligro (en lo desprevenido) hizo la sospecha fuesse mas sensible la herida. Acudiò el interès de la natural conveniencia à buscar algun alivio en la candidez, que en Maria avia experimentado; no le bastaba ella para su quietud, juzgando no era tan fiel testigo el concepto que hazia de sus virtudes, como lo que le proponian en contrario los ojos. Si solicitaba el desengaño? Temia mayor la ruyna en la publicidad de su deshonra: Si encontraba por cierto lo que no cabia à vn sospechado, y queria dexar al tiempo la averiguacion? Le parecia infame sosiego; Buscar en los indicios la verdad, era arriesgar la fama de la que (quizà, y sin quizà) los padecia sin culpa; Consentirlos, sin que la satisfacion los borrasse, le parecia baxeza. Era lusto, y puso en manos de Dios el fin de tan sangriento duelo, pidiendo à tan caseros combatientes (como eran las dos porciones del alma, y cuerpo) vna breve tregua, para vèr si en la noche del Sueño amanecia alguna piadosa luz del desengaño.

3 Antes que se duerma Ioseph en el lecho de tan penoso combate, serà bien averiguarle à Dios los motivos que tuvo para poner al que eligiò para Padre, en tan estraña aflicion; pues si ella nacia mas de la ignorancia de aquel mysterio, que de vna torcida imaginacion, à creer lo que no era justo? Con revelarle antes los fondos de aquella maravilla, ò permitir à Maria le previniesse con la revelacion de Gabriel el desengaño de aquella sospecha, escusaba en Ioseph tan arriesgada congoja. No averiguo, por què Maria no le dixo à su Esposo el Autor de su preñez, y tan alto mysterio? Ni por què Ioseph no se lo preguntò à Maria Santissima? Pues para lo primero, dà facil solucion la obediencia desta Señora, el no passar los limites de la embaxada; y como en ella no se le permitiò revelasse à nadie el secreto (quando quiso el Cielo no le conociesse el demonio) passò ella por el dolor, y la nota de vèr à su Esposo congojado, primero que contravenir à aquella Altissima Providencia, que lo dispo-

nia

nia assi. Fuera de que, aunque considerava en Ioseph tan templada la imaginacion para la duda, era sospechoso testigo à vn toda la inociencia de Maria, por ser en causa propia, como dize San Iuan Chrysostomo, y el Angel de las Escuelas Thomàs: Por este rezelo, pudo tambien Ioseph no pregũtarselo à su Esposa. Todas estas dificultades vencia vna prevenida revelacion, y con esso, ni Ioseph tenia que preguntar, ni que temer.

S. Iuan. Chrysost. hom. 4. S. Thom. hic.

4 Discurriò el Abad Ruperto este caso muy en favor de Ioseph, poniendole Dios en tan penosa confusion, para que fuesse manifiesto al Cielo, y al mundo, con quanta razon llama à Ioseph Justo el Evangelio: *Quare Angelum non misit antea, videlicet antequam tentaretur Ioseph? Vt manifestum fieret, tàm Angelis, quàm hominibus de ipso, quod esset Iustus, & talis qui digne sic debet appellari.* Y para que al ayre violento desta tormenta se conociesse la fragancia de su mas florida virtud: *Surge Aquilo veni Auster perfluа hortum meum, & fluent aromata eius.* Ea, Aquilon (Cierço elado) levantate en soplos violentos, hiere en mis flores, y verás como se desatan en aromas. Estrañò estas vozes San Pedro Damiano, y pregunta, què Aquilon es este à quien convoca el Divino Esposo? Parece que es el Cierço, viento que tira à talar las plantas, y assi està en èl significado la fatiga, y la persecucion de alguna penalidad. Averiguemos el motivo de llamarle, porque este Huerto es vna heredad de Dios, las flores sus Siervos; y contra ellos llama el Austro? Si, porque quiere conozca en su combate, lo que antes ignoraba algun sentido. Està vna flor (sea rosa, ò sea azuzena) en vn jardin; què hermosa està à la vista, dulce lisonja à los ojos es su belleza: tendrà acaso (pregunta el interès de los sentidos) otra perfeccion escondida? Aora se verà, levantase el Cierço, baze sus hojas; ò que fragrancia exparce para el olfato, quando èl estaba ignorante de tan oloroso objeto! Esto sucede à la flor de la virtud de vn Santo, à quien, ò su modestia, ò su quietud espiritual escondia todo el primor que en sì tenia: Viene el ayre de vna congoja, ù de vna tribulacion, y en la constancia con que se porta en tan penosos combates, se conoce la fragancia de sus virtudes: *Flos & virgo emisit aromata in campo certaminis, quæ prius in sui cordis, tegebatur arcanis, atrita prælo persecutionis exparsit odorem aromatis.* Què le importàra à la virtud de Ioseph su hermosura, si estaba escondida en los recatos de su modestia? Venga el Cierço de vnos zelos, levantese el Aquilon de la desconfiança, sople el viento de las sospechas, y en el campo de su coraçon se verà la victoria de tan sangrienta batalla, à esfuerços de la tolerancia con que la lleva. Aora verà el Cielo, y el mundo la razon con que le favorece Dios en ley de Iusto; tanto, que le dà el titulo, y el honor, que no mereciò otro ningun Santo.

Rup. in cap. 1. Matth.

Cant. 4.

S. Pedr. Dam lib. de content. Sæcul. cap. 20.

5 No congojò menos Dios al coraçon de Abrahan, quando le mandò sacrificar à su hijo, con tan sensible golpe como traìa aparejada la execucion de la sentencia: *Tolle filium tuum quem diligis Isaac, &c.* congojandole no menos la batalla de vna gran duda. Què mate yo à mi hijo, en quien tantas vezes me ha assegurado las esperanças de mi posteridad? Como es esto? Dios no puede faltar à su palabra; en el orden que aora me dà, no discurro dispensacion: con la muerte de Isaac, muere mi confiança, y mi deseo, quando en tantas promessas vivia seguro; no alcança mi turbacion tan escondido mysterio. Vamos à obedecer, que à mi no me toca mas: Levanta el brazo tan pronto à la execucion, que el ayre solo del cuchillo (aun primero que el golpe) le pudo quitar la vida à aquel rapaz inocente, quando se oye la voz de vn Angel,

Gen. 22.

que

que le impide que Isaac muera. Lo que no hizo Abrahan, que fuè no querer averiguarle à Dios este mysterio, lo hizo Theodoreto; porque mudar de parecer, es desayre que no cabe en Dios; si fuè probar su Fè, yà la sabìa: si su amor, yà lo sospechaba; si su obediencia, hartas experiencias tenia de ella: Què serà esto? Lindo responder: *Non vt disceret quæ sciebat, sed vt ignorantes doceret, quam iusta de causa illum diligeret.* Theod. q. 72. in Genes. Fuê Abrahan â quien Dios hizo mayores favores en la Ley Antigua, y primero à quien Dios se apareciò (en sentir de San Ambrosio:) Hizole Cabeza, no solo de su Pueblo escogido, sino de su linage, haziendo fuesse el primer ascendiente de su Hijo (quando fuesse Hombre) ofreciendole en repetidas promessas tomar carne de su Noble descendencia; constituyòle tambien Padre de los creyentes todos; començò por èl â dividir las gentes, y à llamar Reyno suyo, el que fuesse de su sucesion: no hizo en èl cosa en que no estuviesse llamando à la admiracion, ô à la embidia; y dize Dios, quiero dàr de estos favores satisfacion al mundo: Abrahan, sacrificame esse hijo; Señor, que es duro golpe para vn padre que le adora, y no le queda otro; esso yo lo remediarè con estorvarselo, pero vean los hombres en la obediencia de tan aspera Ley, y en el valor con que sufre tan sangrienta herida en el coraçon, la razon que tuve para quanto he obrado en èl.

6 Vivia Ioseph descuydado en las seguridades que le ofrecia la virtud de su Esposa, quando le sobresalta vna duda de tanto cuerpo, que pudo alterar el animo mas valiente; y en vèr â Maria con señas de Madre, padeciò vna gran tormenta lo quieto de su imaginacion. Si la dexarè? Medio que discurre mi pundonor: no, que es Santa: Si callarà el consentimiento en tan fuerte sospecha? Parece demasiada bondad. O coraçon afligido! A quien no hazes lastima? A mi no, dize Dios, que sè que tendrâ presto el alivio; quando baxa vn Angel à descubrirle el mysterio: No fuera mejor antes? No, que le importa â mi Providencia. Hize á Ioseph tan noble, que es de Estirpe Real su prosapia; dotado de tantos privilegios, como no tuvo otro; escogido para Esposo de la que ha de ser mi Madre, Padre legal mio, y à quien yo como tal he de obedecer, haziendo de sus brazos Trono mi Deydad, y alimento de vn Dios Hombre la solicitud de su sudor: puede estrañarlo, sino la embidia, la admiracion, y es menester vea el mundo de estas liberalidades mias con èl, la causa. Pongamosle en el combate de vna duda, en que es interessada no menos que la honra; Veamos como se porta en ella su paciencia? *Cum esset iustus noluit eam traducere.* Para sì toma el tormento, por no arriesgar el credito de su Esposa: O valiente coraçon! Vease si tuvo razon mi cariño, para que llovieste sobre èl tantos favores el Cielo: *Vt ignorantes doceret, quam iusta de causa illum diligeret.*

7 Tan grande fuê essa hazaña de Ioseph, que bastò para satisfacion de los favores, y privilegios que Dios le diò? Si, que le hizo acrecentar el merito, la tolerancia de tan grande ahogo. Por ella han discurrido los Santos, que fuè Ioseph el que se llevò la Palma entre todos los Martyres de la Iglesia. Tiene este encarecimiento tan cerca la prueba, como fundada en el principio mas sentado de filosofia: Pues quien ha dudado? Es mayor el dolor quando la herida es en parte mas sensible? Esta serà la que es porcion mas noble. Entre los sentidos del espiritu y los del cuerpo, ay gran diferencia que estos, como mas materiales, sienten la pena mas grosseros; pero los tormentos, que tiran al alma, los hazen mayores la hidalguia de aquella potencia: estos son los golpes que dàn en la honra. Padecieron los demàs Santos (con gran valor) la atrocidad

martyrios,que contra ellos inventô la crueldad; este sufrimiento les labrò glorioſamente vna corona, pero fuè de aver ſufrido vnos dolores, que todo ſu rigor intentaba quitar la vida corporal:pero Ioſeph, que haze de ſu coraçon blanco para los tiros, que le aſſeſta la ſoſpecha, de que corre peligro ſu honra en las demoſtraciones de lo que vè, ſon heridas que dàn en el alma; y quanto eſta potencia es mas noble, es preciſo padezca mas,como porcion mas ſenſible. Entre los duelos que finge el pundonor, es el de los zelos el mas principal:los que mantiene la hidalguia, ô la mas delicada reputacion,ſon para dexar mas bien viſta la fama; pero el que ſe ceba en los zelos, es azero de mas penetrantes filos, pues à los eſcrupulos del credito ſe añaden los del cariño;y ayudada de la deſconfiança la honra, es en eſtos puntos la pena mas inſufrible. Muy honrado Ioſeph,y muy amante, vê en las evidencias lo que baſtaba ſobreſaltar al mas deſmayado Eſpoſo: eſte sì que es mas vivo tormento de quantos han padecido todos los Santos (que fueron objeto del rigor de vna tyrania) que ellos padecieron en el cuerpo,y eſte es martyrio del alma.

8 A permiſsiones Diuinas no huvo rigor, que en Job no executaſſe nueſtro comun enemigo; aſſeſtò contra ſu conſtancia todas las armas, que le permitiô el poder, y diſcurriò ſu impiedad:privòle de hazienda, de ganados,de caſas, y de hijos, y paſsò â valerſe de tan crueles medios para derribar ſu tolerancia, que no dexò parte ſana en ſu cuerpo;no parece que tuvo que hazer mas ſu tyrania, pues vaciò el aljaba ſu encono de quantas flechas pudo labrar ſu crueldad: vna, empero,hallo que no diſparô, que fuè el darle zelos, pues al impio torcedor deſte tormento pudiera ſer confeſsàra ſu deſmayo la flaqueza, que ſolicitaba en ſu conſtancia ſu poderoſo enemigo (à no aſsiſtirle Dios con vn inviſible esfuerço:) eſte sì que es el potro donde no ſupiera esforçarſe el mas honrado valor.Como no le pone el demonio en ſu coraçon deſconfianças de ſu propia muger? Què quizà huviera ſu deſeo conſeguido ſus tyranos triunfos?Porque no pudo,dize mi diſcurſo: Como no? Si le cediò Dios en ſu permiſsion vna abſoluta facultad, para quantas afliccciones pudo inventar ſu ſaña?Porque aunque le diò amplia eſſa poteſtad, le ſacò vna condicion ſola: *Tange vniuerſa quæ habet, verum tamen animam illius ſerva.* Todo quanto pudieres executar en èl de afliccciones, logralo; pero mira, que no te permito paſſes â darle tormentos en el alma: que el alma queda eſſenta de la juriſdicion de los martyrios? Pues libre eſtà Job de que ſu enemigo le aſſalte con zelos; que ſiendo eſta herida la que tira al alma, ſeguro vive de golpes en ſu honra. No ay ſufrimiento, para que à viſta deſte dolor no dè el mas recio gemido; ni ay conſtancia, que no prorrumpa muy viva ſu quexa. *Iob c.2.*

9 Què ſinrazones no executò Laban con Iacob? El trueque de las hijas,el engaño en ſus tratos, por diez vezes le negô la recompenſa de ſus ſervicios, haſta que canſado ſu ſufrimiento,ſe auſentò con ſus mugeres, y hijos de ſu caſa; pero con tan cortès tolerancia, que jamàs ſe oyô de ſu boca vna quexa. Deſpues que Jacob ſe apartò de ſu ſuegro, ſe encèdiò mas ſu furor, movido de la falta de vna alhaja,que echò menos ſu maldad: Parte à â buſcarle,alcançale ſu diligencia; y al regiſtrarle ſu recamara, añade el texto:*Tumenſque Iacob cum iurgio,ait, quam ob culpam meam exarſiſti poſt me?* Apurada yà la paciencia de Jacob con deſtempladas vozes, le dize, què culpa, què delito, què ingratitud mia te obliga à tan eſcandaloſa demoſtracion? Admiraſe el Abulenſe de tan impaciente quexido, en vn hombre, que antes auia ſufrido tanto: en tantas ty- *Gen.31.*

ra-

ranias caseras no se le oyô vn suspiro à su pena, y aora le turba tanto el animo, el que le registre Laban el menage con que camina? El busca lo que le falta, què agravio haze en solicitar el verse restituido à lo que tanto estimaba, como prenda de su adoracion? Lindo responder del Tostado: *Tumens præ iræ magnitudine, quia scrutatus fuerat omnem facultatem eius, quæ magna iniuria est, quia quod de aliquo suspicio male habetur (maximè de furto) valde infamatorium reputatur.* Quantas sinrazones, y violencias auia Jacob padecido de Laban, no se cifraron mas, que en conveniencias humanas, y essas à vn animo como el suyo le importaban poco, y fuera demasiada pusilanimidad, quexarse de esso su espiritu generoso; pero à la accion de registrarle sus alhajas, se persuadiò Jacob era imputarle de ladron, pues à buscar algo que le faltaba, miraba aquella solicitud; este es vn delito que infama, esse otro rigor, solo desacomoda: era Jacob muy honrado, y al verse con aquella nota, salieron escandalosos sus quexidos à defender su honra, como herida que le daba en el alma, y contra estos golpes tan sensibles, no tiene fuerças la paciencia. Y si esto puede este dolor en vn animo tan valiente como el de Jacob, què no harian los zelos en Ioseph? Tanto mas poderoso este tiro para vn honrado amante, entre quantos tiene el pundonor por mas sensible.

Abul. hic quæst. 3.

DISCVRSO V.

1 NADA prueba tanto el merito de Ioseph en este martyrio, como el modo como se portò en èl; ni ay mejor Coronista de esta hazaña, que lo que dèl refiere el Evangelio: *Ioseph autem cum esset Iustus, & nollet eam traducere, &c.* Joseph, como Iusto, no quiso entregarla. Yà diximos en el discurso de la letra, la variedad de significaciones, que tiene esta palabra; y aunque mas la hablan de el sentir piadoso de algunos Santos, mas glorioſa hazaña fuè en Ioseph el no entregarla, que el hazerlo (aunque licitamente pudiera) pues desta resolucion de Ioseph, dize San Ambrosio, no podia dexar de padecer el credito de su Esposa algun detrimento; y assi quiso mas ser reputado de remisso, que no de detractor de la honra agena con la duda: *Potiusque ducit remissionem acusari, quod indicauerit, quam alienum crimen arguere.* Por esto se lleuò Ioseph el nombre de Iusto (tan ponderado en el Evangelio.) Veamos, pues, otra vez este caso: Reconoce el preñado de su Esposa, y aunque le informaban con tan evidente examen los ojos, no quiere sacar à juyzio ageno su sospecha, quando mucho trata de ausentarse: pero que en esta accion merezca tan honrado titulo, lo estrañarà la delicadeza de los que de todo hazen duelo; y assi veamos à què fin librò el Evangelista que tiraba Ioseph en este caso? Y qual fuè la parte adonde se enderezò la resolucion de su sospecha? A esto, dize el Autor del Imperfecto: *O inestimabilis laus Mariæ! magis credebat castitati, quam vtero eius; & plus gratiæ, quam naturæ: possibilius esse credebat, mulierem sine viro posse concipere, quam Mariam posse peccare.* En tan porfiado combate sacò la pureza de Maria la victoria, assintiendo el juyzio de su Esposo mas à su castidad, que à lo que le persuadia su preñez. Puso en vn peso estos dos afectos tan de su obligacion; en vna valança puso la Virginidad de su Esposa, en otra los indicios de su sospecha; aqui pesaba mucho la probabilidad de vn mas que imaginado delito, allà se añadia la satisfacion de su virtud; si se dexaba persuadir de los ojos, se hallaba ofendido; si à las experiencias de

S. Ambr. in Psal. 118. ser. 7.

Imperf. hom. 1. in Matth.

ſu honeſtidad, ſatisfecho; en la valança de ſu pundonor, entraba con todos ſus fueros la naturaleza; en la otra, la abſolvian los privilegios de la gracia: Què harâ, pues, el juyzio en lance tan apretado? Creer â la gracia, ò à la naturaleza? Mirò al fiel, y pareciendole eſtaba mas inclinado à la que es mas poderoſa, ſe dexò llevar mas de la gracia, que de lo que la naturaleza le dezia: no tuvo mas que hazer la piedad, y aſsi ſe llevò juſtamente el nombre de Iuſto en eſta ocaſion.

2 Gran doctrina para los que miran mas los objetos con los antojos de ſu malicia, que con los que labra la piedad; inducen de vna ligera apariencia la falta del proximo, ſin perſuadirſe jamàs â que pudieron en ſu ſoſpecha padecer engaño: pretextan la murmuracion, con que deben dàr credito â ſus ojos, negandoſe à vna obligacion Chriſtiana, de buſcar en las acciones agenas la mejor luz; y ſi con los preceptos de la caridad ay quien les perſuada à la falibilidad de los ſentidos, lo echan à afectada bondad. Y lo peor es, que aunque tengan dos viſos las acciones, no reparan en el que la acredita, ſino en el que las desluze. De eſte genero de calumnia padecieron mucho todos los milagros de Chriſto, hallando ſiempre ſus enemigos alguna circunſtancia con que murmurarſelos. Pero en ninguno hallo mas verificada eſta verdad, como en aquel, en que le diô la ſalud à vn Paralitico. Viendole yà los Iudios ſano, le anduvieron preguntando por el Autor de aquel beneficio, para averiguar, ſi hallaban algun motivo con que lograr ſu encono, desluziendole el milagro. Encontraron con eſte dichoſo Hombre, y dixeronle: *Vbi eſt ille Homo, qui dixit tolle grauatum tuum?* Adonde eſtà aquel Hombre, que te dixo, que cargaſſes con tu cama? Noteſe, dize San Cirilo, la malignidad de la pregunta. Dos coſas hizo Chriſto con eſte hombre, ſanarle de treinta y ocho años de enfermedad (que fuè el mayor beneficio que le pudo hazer, pues con la ſalud del cuerpo le dexò ſana el alma.) Lo otro fuè, mandarle que tomaſſe â cueſtas ſu cama, para deſpertador de ſu enmienda; y pudiendo mirar el milagro por la parte de la cura, le miraron ſolo por lo de la carga. Que eſta es condicion de la malicia, que à nadie ſe le juzga por lo bueno, ſino por lo cargado. Si prevalecen en eſte genero de cenſuras las acciones humanas, en el mundo no avrà hombre que ſe libre de murmuracion, pues no le puede aver tan cabal, que averiguado, no padezca alguna nota, ô en ſus coſtumbres, ô en ſu vida, ô en ſu linage, ô en ſu fama; y ay intenciones de tan rara malignidad, que ſi ſe les haze noticioſos de alguna virtud, hazen que la olvidan, por emplear ſu credito en lo que es imperfeccion.

Ioan. 5.

S. Ciril l. 2. c. 102.

3 No eſtaba el Apoſtol Santo Thomâs con ſus Compañeros quando vino Chriſto, y ſe les apareciò reſucitado; dixeronle quando vino, hemos viſto al Maeſtro glorioſo: *Niſi videro fixuram clauorum, & mitam manum in latus eius non credam.* Sino es que vea la ſeñal de los clavos en ſus manos, y la de la lança en ſu pecho, no he de creer lo que me dezis. Pondera San Bernardo vna coſa muy de notar: Quien le dixo â eſte Apoſtol, que auia reſucitado Chriſto con la ſeñal de ſus llagas? Porque al padecerlas, no eſtuvo èl en el Calvario, donde le dieron ſus enemigos aquellas heridas. Si por ſaber auia muerto en Cruz, lo diſcurriò aſsi? La del Coſtado no era circunſtancia de aquel ſuplicio; la reſpueſta es facil, à que avria alguno (de tantos como lo vieron) que ſe lo diria. Y aqui es la admiracion:

Ioan. 20.

cion: Si le dixeron esso? Tambien aora le dizen, que ha resucitado glorioso; pues por què cree, y se persuade à las llagas, y no à las glorias? Porque estas eran glorias, y essotro ignominias; y para vna afrenta, està la Fè humana muy pronta, pero muy rebelde para vna dicha. Pero, ô bondad de Dios! como saca fruto aun de lo que dicta nuestra impiedad. Iunta San Bernardo esta infidelidad del Apostol con la duda en que entrô Ioseph en la preñez de su Esposa, escrupulizando el que para què le hizieron Esposo, si auia de verse con aquella sospecha afligido? Y responde, que importô tanto este sobresalto de Ioseph para la pureza de Maria, como la duda de Thomàs para la del Mysterio de la Resurreccion de Christo; recurriendo como tan discreto el Santo à la flaqueza humana, que dà mas credito à lo malo, que à lo glorioso: *Nam, & de Filij Resurrectione citius quidem ego (qui infirmus sum) credidérim Thomæ dubitanti, quam Cephæ audienti; & de Matris continentia, facilius Sponso eius custodiente; & experienti, quam ipsi quoque Virgini de sola sua constantia se defendenti.* Para mi, que soy hombre flaco, mas prompta està la Fè en la Resurreccion del Hijo, con lo que Thomàs su Apostol duda, que los testimonios de quien me la relaciona; y para la Virginidad de su Madre, mas importò para creerla la duda que tuvo su Esposo, recibiendola con la sospecha por inocente, que si ella misma assegurâra su pureza: que el horror con que la malicia de los hombres mira en su proximo las virtudes, mas se assegura en ellas la victoria que se saca de la duda, que no el testimonio que dà el mismo que las professa. Si Thomàs no dudâra, no tuviera Christo aquel testigo de su Resurreccion (el mas autentico por incredulo,) ni la pureza de Maria se calificârà por tan cierta, si en la duda del que se mostrò de ella rezeloso, no se assegurâra.

S. Bern. hom. 2. supermiss. est.

4 Este sacar Dios bienes de los males, es las mas vezes para prueba de su poder, pero no escusa, que en los mortales no sea delito juzgar las acciones de los otros con temeridad: Es la voluntad en estos la que informa al entendimiento, debiendo ser en buena filosofia al rebès; es primero Iuez de las causas humanas la intencion, que el discurso, y haze este apassionado testigo que se yerre la sentencia, estendiendo la malignidad tanto la prueba que le ministra la embidia, que aunque no aya en el proximo defecto, se le finge, para que tenga la murmuracion cebo. Esta era la quexa que tenia Job de aquellos, que con titulo de amigos le fueron de mayor fatiga en sus trabajos: *Quare persequimini me sicut Deus, & carnibus meis saturamini?* Que me perseguis hasta hartaros comiendo de mis carnes? No ay duda, dize el Doctissimo Pineda, de que habla aqui Iob, quexandose de la murmuracion que hazian contra su honra, no de lo material de que sus carnes les sirviesse de sustento; pero tiene vna contradicion esta metafora, en lo que poco ha auia dicho Iob, para ponderar el estado à que le auia reducido el demonio: *Pelli meæ consumptis carnibus adhesit os meum.* Es tanta la flaqueza de mi cuerpo, que tengo mis huessos asidos solo à la piel, sin tener onza de carne que lo estorve; y le dixera yo: Pues pacientissimo Varon, si yà no ha quedado carne en vuestro cuerpo, en que se cebe el hambre de vuestros enemigos, como dezis, que se hartan de ella? Porque de mi quexa, essa es la causa; si tuviera carne en que cebarse su malicia, no fuera mucho que se aprouechàran de ella; pe-

Iob c. 19.

ro que me la finjan para murmurarmela, esso es la mayor maldad. O Ioseph Santo! despique de la impiedad de los enemigos de Iob, aquellos donde no ay motivo para la calumnia, le finge su malicia, y Ioseph (teniendo tanto fundamento para la manifestacion de su rezelo) le dissimula.

5 Que cruel es la condicion de los hombres! pues à ninguno perdona, no recibiendo en quenta para qualquiera defecto por disculpa la flaqueza humana, toda la atencion es à la falta que se mira, sin admitir por desquento del pecado lo flaco de nuestro natural. Que Santo exemplar, para desterrar este vicio, nos diò la Magestad de Christo en el caso de la acusacion de aquella muger adultera (que refiere el Evangelio:) *Hæc mulier modo deprehensa est in adulterio.* Señor, le dizen los Iudios à Christo, esta muger es adultera, su delito està probado, porque la cogimos en fragante, aora en este punto, pues sois Iuez, decretad lo que se ha de executar en ella. Y oyendo Christo la delacion: *Inclinans se deorsum, digito describebat in terra.* Inclinòse, no solo su misericordia, sino su vista, y escriviò en la tierra: Què es lo que escrivia? Ha sido en este caso entre los Expositores vna gran batalla. Oygamos su sentir à San Pedro Chrysologo: *Magis voluit impulvere scribere veniam, quam dare in carne sententiam.* Mirò al suelo, escriviò en la tierra, para poder con esto perdonarla, por no darle la pena que merecia, si la mirara à la cara. Tienen vna mysteriosa profundidad estas palabras, y declarola yo assi: Con què criò Dios quanto hizo? Con el dedo: *Digito fecit omnia.* De què materia formò al hombre? De tierra; aquella muger se componia del ser que le diò la naturaleza, y de la calidad de su culpa (por aver sido poca casta;) y dixo la misericordia de este Señor: Si la miro à ella (como la miraron estos Iudios) la verè adultera: Si me inclino, y me acuerdo de este dedo, y de esta tierra (de que se hizo el hombre) la mirarè como criatura flaca; este respeto le servirà à su delito de disculpa, si lo otro està provocando à la pena: pues no quiero mirarla, por no verla como pecadora, sino atender à lo fragil de su naturaleza; que esto harà que sea todo benignidad, quando lo otro estaba provocando al rigor.

Ioan.8.

S.Pedr. Chrysol. ser.115.

6 No estaba, ni cierto, ni averiguado el adulterio de Maria Santissima, como lo estaba de esta muger el delito, solo lo pudo estàr en los escrupulos de vn inocente Esposo como sospechado; el indicio era grande, pero el Iuez era Santo: y aunque no la perdona, si la mira como criatura, se vale del refugio de tantas virtudes, como en su Esposa desmentian aquellas sospechas, y assi la libra del rigor de la Ley, porque como Iusto no se atreve à condenar lo que le dezia su aparente preñez. Pero que diga el Evangelista, que hizo esto Ioseph como Iusto? *Cum esset Iustus.* Es lo que aora estraño; pues para perdonar en esta ocasion à Maria, mas que Iusto auia de ser Ioseph. Explicarème con vnas palabras, que dixo San Cenon en lo que passò en el sacrificio de Isaac. Mandale Dios à Abrahan, que le dè à su hijo; y pronta su obediencia, passò tan cerca de la execucion, que yà tuvo levantado el azero para quitarle la vida; y al executar el golpe, embia Dios vn Angel, que le suspenda el impulso, y escuse de la muerte al hijo: *Ne extendas manum tuam supra puerum.* Y dize aora el Santo: *Patris erat quod lebauit, Dei fuit quod pepercit.* En este caso Dios, y Abrahan han he-

Gen. 22.

S.Cen. in Cathe. Lipom.

hecho lo que han debido: Abrahan (como Justo) condena al hijo à que muera, porque huvo Ley que se lo mandaba; Dios (como Poderoso) le perdona, porque sabe su inociencia, siendo regalia sola de Dios el perdonar, como obligacion de vn Justo executar lo que manda la Ley. Vè Joseph à Maria Santissima con señas de Madre, y que de su preñez estaba el Esposo inocente: Por las sospechas que juzgaban evidentes los ojos, como Justo debiera condenarla; porque al que lo es, le toca obrar, segun le obliga la Ley: que si està libre, ò no de la culpa, à Dios solo le toca la averiguacion, para que si no lo està, la perdone; pero en nuestro caso, Joseph no solo no la acusa, sino que le remite la ofensa (à que la sospecha le persuadia;) con que à mas finezas, que de Iusto, me parece passa este Esposo: Pues si fuè Iusto Abrahan en condenar à su hijo, y Dios obra como Divino en perdonarlo; passar Ioseph à perdonar, dispensando en su piedad, ò su arbitrio en lo que le manda la Ley, ù obra con fueros de Dios, ò excede en lo Iusto, y Santo al Patriarca Abrahan.

DISCVRSO VI.

1 PERO dado caso, que la villana condicion de los zelos se atreviesse à introducir todo el fuego de su actividad en vn coraçon, que siempre vivia tan sugeto à la razon, y que le pusiesse à su imaginacion con tanto cuerpo los rezelos, que le persuadiessen delito, lo que solo tenia accidentes de sospechoso: en la resolucion que tomò Ioseph (à la fuerça de las apariencias de injuria) le acreditaron de tan Santo, que mereciò con mucho acuerdo del Evangelista el titulo de Iusto: *Cum esset Iustus, & noluit eam traducere voluit occulte dimitere eam.* Pues en nada tiene mas que hazer el valor, que en remitir vna ofensa, sin passar à tomar la vengança del que juzga delinquente contra sì, como de Ioseph mismo en este apretado lance dixo Agustino: *Mariti dolor non vindictam quæsiuit, voluit prodesse peccanti, non punire peccantem.* Todo el dolor de los zelos de tan honrado marido, no bastò à vengarse de la que pudo concebir como ofensa, no hallandose parte para lo que concibiò su Esposa; y quiso mas la gloria de perdonar aquel agravio, no castigando al que sospechaba reo. Tiene vnos primores esta virtud, que no alcançan â conocerlos los vengativos; pues si toda su ansia es vèr sin fuerças la que miran como ofensa, con el mañoso arbitrio de suspender la vengança, consiguen mas honrosa victoria, como dixo en nuestro sucesso (con harta discrecion) San Pedro Chrysologo: *Ioseph dum causam temperat iudicium custodiuit, dum vindictam defert, crimen euasit.* Aprendan (los que se precian de muy honrados) à como han de conseguir la satisfacion de sus ofensas, sin que se les impute à ira el despique de su injuria. Lo primero es, pesar con madurez el origen de aquel que se sospecha agrauio, hazer Iuez del à la razon, esperar del beneficio del tiempo el desengaño; y dilatando la vengança, puede ser la consigan à tan poca costa, que quando mas le busque, halle sin fuerças el delito, y con esso se verà con el logro de vna virtud, y con la quietud de su satisfacion.

S. Aug. serm. 162 de ver. Dom.

S. Ped. Chrisol. ser. 145.

2 Las mas injurias, que el hombre percibe, son mas de la imaginacion, que de la realidad; que este duelo injusto, que ha fabricado el pundonor, tiene hecha vna Ley, de que el sospecharse vno agraviado, sea lo mismo que si con efecto se viesse ofendido. Es muy antiguo este mal concepto que hazen, para disculpar las venganças los muy escrupulosos de la honra propia, pues pedia Dauid à Dios le librasse del: *Amputa opro-* *Ps. 118.*

brium meum, quod ſuſpicatus ſum. Señor, borrad de mi vn agravio que he ſoſpechado: Que le borre vn agravio que ha padecido, porque no le incite para vengarle? Es buen pedir; pero vn agravio ſolo ſoſpechado, què rieſgo tiene para el alma? Tan grande como ſi huviera padecido realmente la injuria; pues es tan poderoſa la imaginacion de vn agravio, que paſſa el juyzio à hazerle verdadero. Aſsi lo explicò Hugo Cardenal: *Amputa oprobrium meum; id eſt, fac, ne malum ſuſpice, vel ſi forte ſua repat ſuſpitio, fac ne creſcat in iudicium.* Y ſi es la ſoſpecha tan fatal enemigo, para excitar la vengança, como la miſma injuria? Y por eſſo le pide Dauid à Dios, que le libre della? De què remedios ſe valdrà la cordura, para huir de tan violento enemigo? Del que vsò nueſtro Ioſeph: *Voluit dimitere eam* Con apartarſe del objeto, que le acuerda la injuria ſoſpechada, conſigue de tan penoſa batalla la victoria, aun mejor que ſi la venciera con la tolerancia. Dixo Tertuliano: *Multo magis patientiæ indixit iniuriæ, qui indixit obliuionem.* El mejor camino para encontrar el olvido, es la auſencia del objeto; que quien no ſe acuerda de ſu afrenta, lexos eſtà de vengarla. O Ioſeph Iuſto, y Santo! Mientras diſponia ſu auſencia, ſe valiò de otro medio para ſuſpender de ſus rezelos la memoria: Eſte fuè el Sueño, y aſsi mientras tomaba la primera reſolucion, ſe puſo à dormir, porque no huvieſſe tiempo, que no fueſſe olvidar.

Hug. in hunc Pſ.

Tert. lib. de paci.

3 Veamos executado eſto miſmo en otro Ioſeph: Soñaba yo (dize à ſus hermanos, todos hijos de Iacob) que el Sol, Luna, y doze Eſtrellas me adoraban; honrados penſamientos de vn mozo el menor caſi de todos ſus hermanos, pero peligroſos, que eſtà muy cerca del lucimiento agena la embidia, y de la embidia la muerte: Aſsi le pudo ſuceder; pues ellos que lo oyeron, y temieron ſervir à quien parecia era razon de la naturaleza el mandar, trataron de matarle, ù de deshazerſe dèl. Lo primero eſtorvò Dios por medio de Ruben; conſiguieron lo ſegundo, vendiendole al Egypcio: Mas lo que ocaſiona vna injuſta vengança! pues el medio que eligieron para aquella ruyna, le ſirviò à Ioſeph para ſu mayor gloria. Yà vimos, como à pocos años de entrar en Egypto, ſe viò mandando en vn Trono. Veamos àora, dize San Bernardo, en los ſuceſſos de tan varia fortuna, como ſe viò executado lo que ſoñò: En quanto la adoracion del Sol, Luna, y Eſtrellas, yà ſe viò, quando llebados de la neceſsidad, fuè Iacob con ſus hijos à Egypto, y rindieron la rodilla al que como Sumpremo Señor miraban dueño del ſocorro de ſu hambre: Pues es muy de reparar, que como ſoñò Ioſeph eſte ſuceſſo ſuyo feliz, no ſoñaſſe los que tuvo en ſu adverſidad? Como no ſoñò el pozo en que eſtuvo eſcondido? Como no la veſtidura teñida en ſangre? Ni la venta al Egypcio què le compra? Ni la adultera que le ſolicita? La Carcel que le guarda? Los yerros que le moleſtan? Solo ſe empleò aquella imaginacion dormida, en Sol, Luna, Eſtrellas, luzimientos, y proſperidades? Si, reſponde Ioſeph, que ſi como Santo no me he de vengar, y aunque conozco los agreſſores de mi injuria deſpues, ſolo he de tratar de perdonarla, no permitò, que ni aun el Sueño me la prevenga; que adormecido con èl la memoria, ſerà el medio olvidarla, para no vengarme della. Grande hombre Ioſeph! Que ni en Sueños quiere acordarſe de lo que puede incitarle à que ſe vengue. Yà vimos como ſe lo premiò el Cielo con aquel imperio en que le puſo: Veamos otro inſpirado del Eſpiritu Santo.

4 Quenta el texto la deſcendencia del Patriarca Jacob, y dize aſsi: *Hæ ſunt generationes Iacob; Ioſeph cum* Gen. 37. *ſer-*

sexdecim esset annorum. La generacion de Jacob es esta; como Ioseph su Hijo tuviesse diez y seis años : Tened, dize
Ame. hic. Amero, contar la generacion de vn Padre, ha de ser conforme lo dicta la naturaleza (segun el orden de nacer.) Joseph no fuê el hijo primero de Iacob; pues como se empiezan à contar sus hijos por èl? Porquè si esse es el estilo de la naturaleza? No el de la gracia, que esta numera, y gradua conforme el merito, si esotra segun la edad. Fuê Ioseph vn hombre tan grande, que teniendo tanta ocasion para vengarse de las injurias de sus hermanos, no solo lo executa, sino que aun dormido no se acuerda de ellas; y virtud tan sin exemplar, merece le ponga el Cielo en el lugar primero de los hijos de Iacob; que Dios no gradua las descendencias por los nacimientos, sino por las virtudes. Verâse aora esta verdad en la relacion que haze el Evangelista de la generacion temporal de Christo:
Matth. c. 1. *Christi autem generatio sic erat, cum esset desponsata Maria Ioseph.* La generacion de Christo es assi, como estuviesse desposada Maria Santissima con Ioseph. Yâ sè que no se debe contar por Maria su Madre, que no es estilo en la Escritura se cuente por las mugeres; pero si ha de ser por varon, no fuê Ioseph su primero Padre, pues como el Evangelista le nombra en primer lugar? Ofrece la duda, y la resuelve assi el Abad
Rup. lib. 1. de Trinit. ad Euang. c. 4. Ruperto: *Quæ ratio est, vt generationis linea primum contineat Iosephum? Euangelista Diuinitus, generationem carnis Christi minus curauit, sed ad generationem gratiæ intedit.* Es el caso, dize este docto Abad, que el Evangelista no atendiò à la generacion comun, sino solo à la de la gracia, y como en esta fuè tan excelente Ioseph, se pone en la generacion de Christo el primero, y por esso la empezò el Evangelista: *Si erat.* No es esta como las demàs, que aqui se quentan los Progenitores por el merito; y si porque no quiso el otro Ioseph vengarse de las injurias de sus hermanos (aun quando estaba dormido) se quenta en la generacion de su Padre el primero? Si Joseph nuestro Patriarcha se duerme por no acordarse de la sospecha à que le inducia la preñez de su Esposa? Sea el primero en la linea de los Progenitores de Christo, que en las genealogias de la gracia assi se estila.

5 Buelvo, à que como era Iusto, no quiso entregar â su Esposa, quando esto fuera vengarse de la ofensa que sospechaba en ella; pues siendo Iusto, y hallandose Esposo de Maria (quando yà Maria era Madre de Dios) dexàba como imposible en su Esposo la vengança, pues del Hijo, que ella como Madre, y el como Padre, avian de alimentar, participaron su luz; y ella no permitiera, que en delatar Ioseph à su Esposa, parece que se vengaba. Discretas palabras de San Iuan Chrisostomo:
S. Iuan Christ. hom. 4. *Vt enim Sol nondum radijs extensis eminus tamen splendore suo maximam partem orbis illuminat, ità, & Christus ex vtero Virginis, iam, iamque progrediens, vniuerso orbi etiam priusquam oriretur illuxit.* De la mesma suerte que el Sol (quando ha de nacer) antes que esparça sus rayos ilumina con sus resplandores al Orbe, assi Christo desde el Vientre de Maria ilustrô los viuientes todos, y saca desta comparacion el Santo esta consequencia muy à nuestro intento: *Propterea igitur Ioseph tantam philosophiam mentis ostendit, neque enim aut in iudicium trahit Sponsam, aut ipse saltim ei manifestum vteri exprouauit tumorem.* Estaba Ioseph mas cerca de los influxos deste Sol de Iusticia (que yà estaba en el Mundo aunque no nacido) y configuiô esta Philosofia Divina, de perdonar su entendimiento las ofensas, desuerte, que ni quiso entregar al juizio publico à su Esposa, ni aun quiso para sì averiguar la preñez, por el riesgo de la duda en que ella la avia de poner. Esta Santa Philosofia de perdonar ofensas, configuiô Ioseph de tan Santa cercania como logrò, en ser Esposo de tal Madre, y Padre de tal Hijo.

Ofrez

6 Ofrece la Mageſtad de Chriſto por premio â los que remiten la vengança, el que ſerân hijos de ſu Padre Dios: *Vt ſitis filij Patris veſtri qui in Cœlis* Math. 5. *eſt.* Parece que denota eſte genero de paga por tan gran fineza, el que mudaràn de naturaleza los que perdonan ſus injurias, pues de Hijos de Padres humanos, paſſaràn à tener por Padre à Dios; pero parece que eſte logro no ſe mira cabal, pues en el merito, es dexar vno al Padre, y Madre que le dâ à vno el ſer humano, y el premio, no es mas que lograr vn Padre Divino; y como me dàn Padre Divino por el que dexo en la naturaleza, porquê no me daràn tambien Madre para la gracia? Yo no tengo duda, de que ſi Chriſto nos comunica à ſu Padre en premio de eſta hazaña, que no nos negarà à ſu Madre (que es Maria;) pero es preciſo ſoſpechar, que para conſeguir el ſer Hijos de Maria por adopcion, ha de ſer por la miſma fineza de perdonar las ofenſas propias: Pues es Maria Santiſsima tan parecida en eſto à ſu Hijo, que como êl negarà la dicha de la filiacion de Dios, à quien no perdonare ſu agravio, negarà la filiacion de Hijo de Maria, à quien no remitiere la ofenſa que le hizo ſu enemigo.

7 A Dios, y â Maria invocò Chriſto quando eſtaba en la Cruz para morir; pero reparo en que los habla con diferentes cariños, à Dios le llama Padre, y â Maria ſolo Muger: *Pater ignoſce illis:::Mulier ecce filius tuus.* Veamos algo de ternura, y de Myſterio en eſta duda comun: Si ſe gloriâ Chriſto (quãdo ſus enemigos le deſacreditan) de que tiene vn Padre tan grande, como es el miſmo Dios, para prueba de que es Divino como êl? Ninguna muger como Maria, le pudo ſervir de mayor credito en lo humano, pues ſi como Dios no pudo tener Chriſto mejor Padre, ni mejor Madre pudo tener como hombre? Reſpondiô à eſta piadoſa duda San Anſelmo, que por la ocaſion en que Chriſto ſe hallaba, no le era conveniente: *A tempore ſuo loquitur.* Diſcurramos la razon. Es cierto en leyes humanas, que como los hijos ſon herederos forçoſos de los Padres, tambien los Padres ſon herederos forçoſos de ſus hijos: Eſtiendeſe eſte derecho natural, no ſolo para lo que dexan de bienes, y de hazienda, ſino para los derechos, y acciones de que eran los hijos dueños; y ſuele ſer lo mas comun, en que ſi el hijo padeciô muerte violenta, puede el Padre, ò la Madre pedir ſatiſfacion de la injuria; ſino es que por acto judicial, y publico, el hijo la dexa perdonada, y remitida. No pudo ſer mas atroz el delito, que ſus enemigos cometieron, quitando la vida à Chriſto; el derecho de eſta ſatisfacion contra los agreſſores, tocaba deſpues de Chriſto muerto al Padre, por la parte de la naturaleza Divina, y à Maria por la parte de la humana; antes de eſpirar quiſo executar el precepto, que avia enſeñado à los hombres, de perdonar à ſus enemigos; y dixole à ſu Padre atendieſſe â que dexaba remitida aquella ofenſa por la parte que â êl le tocaba: *Pater ignoſce illis*; aſsi lo dixo Arnoldo Carlotenſe: *Quid eſt Domine quod dicis? non acuſas, non quæris vindictam? Potius excuſas, & hereditarium onus æb impijs tranferens crimẽ malitiæ, non apponis?* En eſtas palabras remitiò Chriſto la ofenſa, que ſus enemigos le hizieron, y le quitò al Padre el derecho de vengarſe della; bolviò â ſu Madre, quando le faltaba el aliento, y doliendole mas el deſamparo en que quedaba, que el encargar la otra diligencia, la llama para advertirla, le quedaba en otro hijo (que era Iuan) ſu amparo; no debiò de aver tiempo para aviſarla, de que como humano dexaba perdonada la muerte que le daban ſus enemigos, y como les queda eſte derecho à las Madres para pedir ſatisfacion de ella, por no darſele para que pidieſſe de la ſuya la vengança, le calla el titulo de Madre, que era el que ſe le podia dàr; pero como Maria no podia de-

S. Anſel. hic.

Arnold. tract. de Sept. Verbor. D.

dexar de ser Madre de tal Hijo, cediò tambien en la vengança de su muerte este derecho. Y assi Ioseph por la cercania, que como Esposo tuvo de esta Señora, heredô de ella esta piadosa cõdicion; y assi olvidò el derecho de manifestar su zelo, para la satisfacion juridica que podia tomar dèl, haziendo de lo que (à los ojos) era agravio, fuesse en su intencion Mysterio; que este es el primor de hazerse parecido, el Hijo, que despues avia de alimentar; pues solo el perdonar injurias, son las verdaderas señas de ser Hijos de Dios.

8 No pretendiò el demonio otra cosa, quando viendo hambriento à Christo en el Desierto, llegô con la primera tentacion, sino el averiguar, si era Verdadero Hijo de Dios? *Si filius es? Dic vt lapidis isti panes fiant.* Cierto *Math. 4.* que es rara experiencia (pondera San Iuan Chrisostomo) de la que el demonio se vale para esta averiguacion! Ello milagro era lo que le pedia, y regalia es el hazerle, del que es Hijo de Dios por naturaleza; pero otros prodigios pudo pedirle mayores, como era, el que alterasse los elementos, ò que resucitasse difuntos, que siendo esto prodigio de su Omnipotencia, con esso conoceria mas claro lo que deseaba; pero no pide sino que buelva las piedras pan. Valiòse Chrisostomo de la alegoria de estos dos materiales para desatar esta duda, y lo primero, assegura, que no disculpa la intencion, sino que la traza no era desproporcionada para conocer en Christo lo que queria; por las piedras se entienden las injurias que tiran à herir en la vida, ò en la honra; por el pan, el beneficio mas comun de la naturaleza; pues bolver en beneficio lo que el enemigo tira por agravio, no ay seña mas verdadera de Divino: *Non vlcisci, Deo facit æqualem,* *S. Iuan Chrisost. hom. 13.* dize Chrisostomo. Esto de no tomar de la ofensa vengança, haze que el hombre se iguale con Dios, y esto es lo que promete por premio al que lo llegare à executar: *Vt sitis fili.*

9 El premio yà se vè que no puede ser mayor, pero la hazaña es de la mayor dificultad que puede ser. Mucho ay escrito à cerca de este precepto de perdonar al enemigo, ponderando todos lo dificultoso de su execucion; pero para que se vea es vn engaño de la fantasia, y que no se toma este mandato por la parte que se debe, veamosle por el viso que haze à la razon, y se verâ tiene poca dificultad, discurriẽdo en èl, mas à los fueros Christianos que à los politicos. Dos objetos tiene este precepto; vno el enemigo, que me haze la ofensa; y otro Dios, à quien debo obedecer: Que es dezirme, que si en èl no tengo mas objeto que el enemigo? como no hallo razon en èl para perdonarle, serà imposible el contenerme; pero si miro à Dios, que es el que lo manda? se verâ, que el amarle no es acto solo de caridad, sino de mi obligacion. Estas eran las vozes, dize el gran Padre Agustino, que hablando de la Ley Evangelica (que despues de hecho hombre avia de dàr al mundo) daba la Magestad de Dios: *Attendite ad me, populo meus, & aciribus me audite, quia lex à me exiet.* Pueblo *Aug. lib. de Vnit. Eccles.* mio, atiende à lo que yo te digo, mirame à mi en lo que te mando, que si la Ley es mia, à mi me has de atender. Yà, Señor, os miro, y os atiendo (dize el hombre que se vè agraviado;) pero si la Ley en esto es tan rigurosa, que parece contraria à los fueros de la naturaleza, como he de cumplirla? Considerando que yo la hize deuda; pues yo debo perdonar en mi enemigo el agravio? Si, y expliquelo este exemplo. No ay cosa mas practicada en el govierno politico de las Republicas, que las cõsignaciones: Debo à su Magestad todo lo que se ajustò como contrato, por la compra de vn oficio, ò la cantidad, que por servirle libremente le ofrezco: Librale esta suma (por vna cedula suya) à vn acreerdor de su Real Hazienda; llega el que tiene la consignacion à pedir este dinero al que era deudor al Rey,

Rey; èl que no le conoce, porque nunca fuè acreedor suyo, rehusa la paga: Preguntase, si este hombre podrà executarle por ella? Esto tiene poca duda; como poca? Si el deudor à este hombre no le tiene obligacion à nada a èl, es verdad; pero tienesela al Rey, y èl dà su firma, para que del derecho, que contra el deudor tenia, nazca el que en fee de la consignacion pueda executarle despues.

10 Es Dios el absoluto Señor, y el que tiene el dominio vniuersal de todo lo criado, por los beneficios que ha hecho al hombre, de Criador, y Redemptor mio, le debo amar: Assi lo hallamos por texto Divino (que es la Escritura del mejor resguardo:) *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota mente tua.* Esto tiene escrito Dios en los libros de su Real Hazienda: debeme el hombre todo el amor que le puede dictar su coraçon, su voluntad, y su alma: Hazele a este hombre otro vna afrenta, vele Dios à este falido, y peligroso, porque le insta del otro el afecto à la vengança, y dale vn libramiento en la voluntad del ofendido, en que le dize; amaràs à este enemigo tuyo, y perdonaràsle el agravio: *Ego autem dico.* Yo lo digo, y lo firmo: llega con este libramiento à èl; què quieres hombre de mi voluntad, si estoy ofendido de ti? Que me ames, que me hagas bien, y que no te vengues, que por esta cedula de su Ley te lo manda Dios (Señor) que yo no le debo esso à este hombre, que es el que me agraviò; esso es si le miras à èl, pero mirame a mi, à quien debes dar toda tu voluntad; y repara, que de esse amor que me debes, le he dado a èl parte por esta consignacion, y que te puede executar por èl. Luego la misma obligacion que yo tengo de amar a Dios, tengo para amarle a èl? Esso es expresso del Evangelista San Juan: *Qui dicit diligo Deum, & odit fratrem suum mendax est.* Desengañese el que dize, que ama à Dios, si aborrece al que le ofende, que esse miente; pues lo mismo es amar al proximo, que amar à Dios, que me lo manda assi.

Deutero. cap. 6.

Epist. 2. Ioan. c. 4.

11 Llegò vn dia vn Letrado à Christo Señor nuestro, y dixole: *Magister, quid est mandatum magnum in lege?* Maestro, qual es el mayor precepto, y principal de todos los de vuestra Ley? Y respondiòle: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua:: Et diliges proximum tuum, sicut te ipsum.* El principal precepto de mi Ley, es amar à Dios con todo el coraçon, con toda la voluntad, y toda el alma; y al proximo tuyo (sea el que fuere) como à ti mismo. San Agustin reparò en la respuesta, y propuso dos dificultades en ella muy del intento; este hombre (Señor) solo os pregunta de vn mandato, como le respondeis cõ dos? Pues si el precepto del amor, que pedis en los hombres, es en orden à vn objeto Divino? Si le ha de mirar al proximo como objeto humano, siendo dos los objetos, serán dos los mandatos? Pues os engañais, dize Christo, que en el vn precepto està embebido el otro, pues fino ama al proximo, quando dize, que me ama à mi, mentirà, que todo lo contiene el principal precepto de mi Ley. Aun no es este el principal reparo de Agustino: *Si lex dicit dilliges Dominum Deum tuum ex toto corde, & ex tota anima tua, quid remanet de corde, vt dilligat proximum?* Si vos, Señor, pedis, que todo el coraçon del hombre se emplee en amaros a vos, que le queda de amor al coraçon, y voluntad del hombre para amar à su proximo? Esso es muy facil de entender, mirando que el amarle à èl, no es que a èl se le debe el hombre, sino à mi; pero que de esse amor que me debe à mi, le libro parte en su afecto, para que tambien sea deuda el amarle a èl; y para esto ha de apartar en el proximo, a quien ha de tirar el cariño la vista del agravio, que èl siempre incita la ira; y si se dexa llebar della, le despeñarà.

Matth. 22

S. Augus. lib. 2. ex aduers. c. 4. & 5.

12 Què bien avisa el Espiritu Santo

to de este peligro! *De prime cor tuum, & subſtine, ſuſcipe verba intellectus, & ne feſtines tempore obductionis.* Quando alguno te afrenta, refrena tu coraçon, oye à tu entendimiento, y quando se levantare algun nublado que le quiera obscurecer, no te precipites ciego: Que buena es la metafora del nublado! *Tempore obdutionis*; porque al tiempo que mira vno la afrenta que le hizo su enemigo, se conmueve la sangre en vapores, desuerte que turba la razon, ciega el entendimiento, y como tal, si corre à la vengança, èl mismo se despeña. *Eccleſc. 2.*

13 Temiò este peligro David, y dixole à Dios confessando esta culpa: *Turbatus est à furore oculus meus.* Mirê solo à la afrenta, no à vos, que me mandasteis que la perdonara, y despeñême por conseguir la vengança, aviendome dexado mi furor sin vista. Vn gran Comentador explicò este lugar de David, con la comparacion de lo que le sucede al Ciervo con el Cuervo; es esta entre todas las Aves la mas astuta, tanto, que parece tiene entendimiento, de quien quenta Plinio tantas, y tan raras calidades, que se moviô à escribir vn tratado entero, *de intelligentia Corborum*; pero lo que tiene el Cuervo de astuto, tiene el Ciervo de ligero, siendo este vn animal, de cuya carne desea mas el Cuervo sustentarse, y como no tiene bastantes fuerças para matarle, se vale de vna traydora industria: Busca vn arenal, emplea las alas en èl, carga de aquel polvo las plumas, busca al Ciervo, poneselo cerca de la cabeça encima, dale vna herida con el pico, el Ciervo que siente el dolor, lebanta los ojos para vêr quien le ofende, sacude entonces el Cuervo las alas, y ciegale con la arena los ojos; y irritado el Ciervo del agravio, corre, pensando con su ligereza conseguir de su enemigo la vengança; pero como và ciego, en lugar de encontrar con la satisfacion del agravio, halla la de su despeño, y con èl, el que le falte la vida, que es lo que el Cuervo deseaba, para el logro de alimentarse de èl. Y si averiguamos de donde le vino al Ciervo esta desdicha? Se verà, que fuê de alçar los ojos para mirar al agressor de su afrenta, pues sino le miràra no quedàra sin vista, cuya ceguedad le ocasionô el que se llegasse à perder. Este Cuervo es la malignidad del enemigo, que deseoso del mal del proximo, le hiere en la hazienda, en la salud, ò en la honra; alça los ojos el agraviado para mirar al dueño de aquella sinrazon, ciegase con el polvo que lebanta la ira, corre à la vengança, y pierde en ella la vida, y aun el alma; y nada ocasionò este daño, sino poner los ojos en el enemigo. O arriesgadas ventanas, por donde entra la colera à apoderarse del coraçon! Riesgo que se evita con cerrarlas. O como le huyò nuestro Joseph, quando le estaba llamando la atencion con la sospecha de su deshonra! Venga el Sueño, que aunque es desayrado remedio para el pundonor, como se cierren los ojos para no vèr el agravio, se assegura de la vengança el peligro. *Pſal. 46.* *Plin. lib. 10. c. 34.*

DISCVRSO VII.

1 DE dos prudentissimos medios se valiô Joseph para aplicarlos por antidoto à sus congojas (que refiere el Evangelista) y ambos fueron hazer que el secreto fuesse la cura de tan peligrosa enfermedad; por esso quiso ausentarse con secreto, y entregar su rezelo al mudo silencio de dormido. Y es raro caso! que en estos disimulos de su imaginado agravio, hallô todo el remedio, pareciendole al Cielo era obligacion aliviar à quien eligiò por medio de su satisfacion el encubrir la culpa, que le podia su imaginacion sospechar. Yà es preciso entrar en el examen de la revelacion, que deste areano Mysterio le hizo el Angel à Joseph: *Apparuit in somnis.* En Sueños la satisfacion

cion de vna congoja, que le ofreciò la preñez de su Esposa tan despierta: no corria riesgo en la verdad esta revelacion cogiendole dormido? Despues no podia sospechar avia sido ilusion de su deseo, poniendose de parte suya aquella representacion, que pudo fingir la idea? Si ha de ser la medicina de la calidad de la llaga, como à vna herida tan patente en la honra, se le aplica tan ligera la cura? como las vozes de vn Angel? Tan sin advertencia del dormido, que pudo malograrse todo el intento? A tan fuerte duda, solo pudo responder San Juan Chrisostomo; No malograrà el Cielo su intento, ni pudo ser la medicina mas proporcionada à la dolencia; portòse Joseph tan discreto en su congoja, que no solo à otro revelò su sospechada afrenta, pero aun de si mismo procurò ocultarla, y porque no se cebasse la vista en ella para creerla, la apartò sellandola con el Sueño: *Considera certè modestiam, ac maturitatem viri, nunc non cuiquam merori sui causam detexit, nec ille quidem ipsi, de qua eum suspitio mordebat*, dixo el Santo; y à tan cortès presumpcion, que no solo â la publicidad, pero ni aun à sus mismos sentidos se la quiso descubrir, preciso era que fuesse en el secreto de su Sueño la satisfacion: *Cum enim* (cõcluye Chrisostomo) *quod nulli fuerat ipse confessus, sed inclusum tantummodo mente voluebat, id etiam loquente sibi Angelo recognoscit.* Quien solo quiso que fuesse la imaginacion el testigo de esta causa, razon fuè, que solo â la imaginacion se le diesse la solucion de la duda. Enseñando (discreto Joseph, y advertido el Cielo) esta doctrina para el govierno espiritual de las almas; assegurando es el remedio mas eficaz para curar las culpas, el encubrirlas.

S. Iuan Christ. homil. 4.

2 Desdichado Joben! à quien la tirania de vnos vandoleros, que encontrò en el camino de Jericô, no solo le despojaron de sus bienes, sino le maltrataron desuerte, que apenas le dexaron vida, abriendole con sangrientas heridas mas bocas, con que pronunciasse su quexa, y aun le quedò que padecer, experimentando la poca piedad de vn Levita, en quien por su estado, creciò la sinrazon de no quererle socorrer. Passò vn Samaritano, y compadeciôse tanto de su miseria, que executò en èl todos los actos que pudo la misericordia: Lo primero fuè curarle las heridas, assi lo dize el texto: *Alligavit vulnera eius, fundens oleum, & vinum.* No reparo en si eran las medicinas à proposito para la calidad de las llagas? Lo que es muy estraño, es el modo de la curacion; primero dize que se las atò con vnas vendas, y luego derramò azeyte, y vino para sanarselas; la experiencia parece acusa esta providencia, pues si aquellos ingredientes eran los que le avian de mejorar? aplicados mas inmediatos à las heridas las sanarian mejor, y despues poner las vendas paque no se malograssen aquellos medicamentos; pero quien ha visto atar primero la llaga con la venda, que aplicarle lo que ha de servir de medicina? Yo, dize San Juan Chrisostomo, que sè à que tira todo este Mysterio. Este hombre que camina à Jericò, es vn pecador que cursa la carrera de sus vicios, los ladrones, los sentidos, por dõde el alma padece tantas heridas como culpas. Este Samaritano, el Confessor, que destina Dios para sanarlas; y el modo fuè à proposito para conseguirlo? El mejor que pudo, pues poner primero las vendas antes de aplicarle remedios eficazes para que sanasse, fuê querer primero encubrirle las heridas para curarlas, pareciendole le adelantaba la salud de aquella dolencia, con ponerle en la venda el recato para disimularla: *Teguntur vulnera, quæ fuerunt antea denudata, iam cælesti medico, iam confossa loca ligantur, vt intra semetipsa retinentia medicinam, pristinæ sanitati reddãtur.* Para bolver al pecador, dize el Santo, à su antigua salud, y para que se conserve, el remedio que se le debe aplicar, lo mejor es encubrir la llaga de

Luc. 10. cap.

S. Iuan Chrisost. ho. in hoc Evang.

de su culpa, que avia publicado su desatencion: Pues mas vezes empeora la curacion publica que remedia; que siempre ay mas riesgo en lo que escandaliza la medicina, que en dexar de aplicarla. Esta es la primera obligacion de vn Padre Espiritual, procurar quitarle al pecador las llagas de sus culpas, mas con encubrirlas, que con intentar curarlas.

3 Murmurò el Pueblo de que se levantaba Moysen, y Aron con todo el mando; era êl vno sumo Sacerdote, y el otro el general Caudillo suyo. Peligroso juzga el Vulgo el govierno, que se vincula â sola vna familia; pero como sean los della los que deben, suele importar, que todos los que tienen manejo en èl, sean de vna sangre: De Moysen yà lo toleraban, que era por quien consiguieron su libertad; pero tambien Aron, porque es su hermano? Aguardad hombres, dize Dios, que si aun no estais satisfechos, de que siendo sugeto à quien yo eligî, serà à proposito, os quiero convencer con su merito. Mandale à Moysen, que de los principales personages de los doze Tribus, tome las varas, y escritas en ellas sus nombres, y puestas todas junto al Tabernaculo, sea Pontifice Sumo de aquel Pueblo, aquel, cuya vara apareciere à la mañana florida: Executòse assi, entregaron las varas, pusieronlas sobre el Altar, esperaron el sucesso, y apareciò el dia siguiente florida la Vara de Aron. Ea Sacerdote, yà estais constituido (segunda vez) por Juez Espiritual de esse Pueblo, tomad la Vara, que es la seña del Imperio que os dàn, florida và, no la marchiteis: pero al bolverla à su mano hallô, que no solo estaba con flores, sino con hojas, de donde nacieron frutos: *Turgentibus gemnis erumperunt flores, qui folijs dilatatis in acmigdalas deformati sunt.* Num. 17

4 Flores, y hojas, y aun frutos, todo se lo ha de llevar essa Vara, y las demàs secas? Buena seña es, de que èl solo entre los demàs mereciò el puesto, y la judicatura. Pero notemos, dize Gualfrido, que el pacto solo fuè, de que la florida Vara seria la que se llevasse el mando, y assi parece ociosidad el que se vea frondosa de hojas; vestirse dellas es lozania, que no importa al milagro, y puede ser, que tanta pompa dispierte mucho la embidia. No, dize Dios, que importa para el Mysterio, que lleve hojas essa Vara; la potestad del Sacerdote, y su oficio, es juzgar las causas de la conciencia; pues tẽga en la Vara del poder hojas, que si ellas sirven de encubrir, mas le encargan en su ministerio el recato que el castigo; y assi exclama Gualfrido: *Vtinam frondes proferant, ad obumbrandum reis.* Esto se requiere en las Varas, â quien se cõcediò la potestad Espiritual, para juzgar las causas de las conciencias (que halla en ellas) sobre la flor de la Sabiduria, hojas para la prudencia, con que se dissimulen las culpas: y assi las hojas producirân los frutos Espirituales, que se pretenden de la enmienda. Echarle (si se puede) la capa al pecado, suele ser el mas provido remedio; que puesta vna culpa en la publicidad, puede con el despecho passar à obstinacion; alagar con el dissimulo el pecado, es el modo mejor de que el penitente se convença. Gualfrid. hic.

5 Pecan de desobedientes (y aun de ingratos) nuestros primeros Padres, pues por lograr vn vil antojo, se privaron de la felicidad en que Dios los puso: Comen, y lo que no pudo conseguir el precepto, consiguiò el pecado, que fuè la verguença de verse desnudos; yà desordenada la razon, pensaron que con vestir su desnudez, disminuian su culpa; persuadieronse, seria el mejor instrumento para su remedio, el que lo avia sido para su daño: *Consuerunt sibi folia ficus.* De las hojas hizieron para cubrirse mas dissimulo, que abrigo. Vino Dios à residenciarlos, diô vozes, preguntando por los delinquentes; pero al mirarlos, lo que primero reparò, fuè en las hojas, con que avian cubierto su desnudez, mandò quitarselas, y Genes. 3.

con las misмas manos de su providencia les hizo vnos vestidos de pieles de animales: *Fecitque Deus Adæ, & vxori eius duas tunicas peliceas, & induit eos.* Estraño modo de residencia! dize Origenes, vestir primero al reo, que proseguir en la causa su delito? Si fuè disponerles la decencia con que debian parecer delante del Juez que los avia de sentenciar? Yà con la industria de averse vestido de hojas, se ponian à sus ojos menos indecentes; què mysterio es desnudarlos para despues vestirlos, y esso antes de residenciarlos? El Mysterio en lo primero, yà està conocido, que si hizieron vestido del arbol, que fuè instrumento de su pecado? esso es hazer gala de su delito, y esto provocaria mas à su enojo: vestirlos de las pieles, era valerse del recato, para que no se viessen sus culpas, y de tela que no avia servido de instrumento para cometerlas: en quitarles Dios la de las hojas, fuè escusar la publicidad que ellas daban de aquella desobediencia, y el ponerles las pieles, avisar, de que Iuez viene à residenciar vn pecado, primero ha de encubrirle, que castigarle: *Talibus peliceis opportebat induere peccatorem, quia fragilitatis eius nuditas erat inditium.* Si les quitara las hojas, y no les pusiera las pieles, se quedaràn desnudos, y en su desnudez estuviera patente su fragilidad.

Orig. ho. 6. in Leu.

6 Es cierto que el testimonio que le levantò la muger de Putifar à Joseph, al principio se reduxo à vna penosa prision, pero despues le colocò en vn Trono: que sabe Dios valerse de medios contrarios, para premiar las virtudes; en este mozo la que sobresaliò mas entre todas, fuè la castidad: Puso los ojos en su exterior hermosura la muger de su dueño, y ciega (à la fuerça de vn desordenado apetito) faltò à todas las leyes de su decoro; pues siendo muger ruega, casada solicita ageno consorcio, y la que en su casa se juzgaba Señora, se sugeta à sus passiones como esclava: Rompiò el freno de la modestia la fuerça de la ocasion, viendose à solas con aquel objeto (aun mas de su libiandad, que de su cariño) estuvo sordo Ioseph à las vozes de su persuacion, y viendo que no podia su ruego conseguir aquel injusto logro, quiso vèr si hazia la violencia lo que no avia podido el alago. Hallòse el Santo mozo asido de la capa, y librando en tan apretado lançe en su fuga la victoria, dexò el manto en manos de la adultera: *Qui relicto in manu eius pallio fugit,* pareciendole que le dexaba por el mas autentico testimonio de su triunfo. No se puede negar fuè seguro el medio para sacar indemne su pureza, pero à gran peligro se expuso con dexar la capa, pues pudo (como sucediò) hazerla la malicia testigo, para condenarle por reo en el fuero publico. Averiguemosle aora à Joseph los motivos de dexar en manos de su enemigo las armas, con que pudo acusarle de aquella muger la libiandad; porque lo primero es, que èl propio, por dexar la capa, solicitò su peligro, pues de ella se valiò la colera de corrida para su vengança. Lo segundo, que hazia gran fuerça para el indicio, salir èl desnudo, dexandola à ella mas vestida: Yà veo que se aventurò à que le condenassen todas essas sospechas, por sacar libre su castidad; pero mayor mysterio descubriò en este caso Philon, diziendo, que en esta accion diò Ioseph muestras de con quanta razon le destinaba el Cielo por Governador, y Iuez de aquella Republica, empezando desde este lançe los aciertos de su govierno: *Fecit quandam imaginem viri ciuilis qui versatur in administratione Reipublicæ.* Valentia de vna casta virtud, juzgara yo la de aquella accion, pero enconomia prudente de vn buen govierno; como pudo ser el dexar la capa en manos de aquella muger deshonesta? Yo lo dirè, responde San Ambrosio: la capa no solo sirve en el vso comun de abrigo,

Gen. 39.

Phil. lib. de Ioseph.

si-

fino de recato; echar la capa âvna cosa, es estilo ordinario, para dezir que queda encubierta; es cierto, que por huir sin ella Joseph, salia mas desnudo, pero como la castidad era su adorno, no le pareciô inconveniente salir assi à la publicidad; por otra parte el desordenado afecto de aquella muger le hazia arriesgado en lo delinquente: Pues si he de cumplir (dize) con las obligaciones de cuerdo, dexemos la capa con que pueda paliar su pecado, que si lo hiziere quedarà remediado por encubierto, y sino, por lo menos yo avrè cumplido con mi oficio: *Itaque vestem exuit, crimen excusit, & relictis quibus tenebatur ex vbijs expolliatus quidem, sed non nudus aufugit, qui erat tectus indumento pudoris: relinquit igitur vestimenta Ioseph, & nudauit adulteræ in verecundiam, quæ illa postea latere noluit.* Hermoso dezir del Santo! Por escusar el delito, dexô Joseph su manto, y aunque dexô los adornos con que se vestia, pudo salir despojado, pero no desnudo, pues mejor gala llevaba en la tela de su pureza: El intento de Joseph en esto, fuè vsar de vn gran primor, que fuê dexar la capa, para que la desnudez con que la adultera publicò su pecado, quedasse con aquella capa oculto; pero ella mas quiso vengarse de aquel desprecio, que valerse de aquel recato. Si ella vsò mal de aquel remedio? Joseph yà hizo lo que le tocô à la obligacion del ministerio de prudente Iuez.

S. Ambr. lib. de Ioseph. c. 5.

7 Por quanto no fuera vn Ioseph el que executô tan santo, y discreto primor? No quiso, ni pudo nuestro Ioseph huir de vna adultera, aunque mas se lo persuadiesse en su Esposa vna vehemente sospecha, sino huir de vna Esposa, â quien la libraba de estos indicios la experimentada pureza suya, era para esto fuerte enemigo la aparente preñez; en el juyzio publico trata pues de huir, pero tan oculto, que desmentia qualquiera rezelo su recato, y en lo retirado de su pecho (con la capa del Sueño) encubriô la inquietud de su imaginacion, dexando esta cuerda politica â los que han de remediar delitos, que son, ô contra la Republica, ô contra la conciencia, procurando los remedie primero la capa del silencio, que lo ruidoso del castigo.

DISCVRSO VIII.

1 YA de esta resolucion de Ioseph, motivada de tan fuertes rezelos, yà sea de las palabras con que declara el Evangelista, de donde se originaron, que fuè de aver concebido su Esposa al Verbo Eterno por obra del Espiritu Santo, y que esto fuê antes que se juntassen Ioseph, y Maria: *Antequam conuenirent*; Tomaron ocasion los Hereges para bomitar su veneno contra la pureza de Maria Santissima, cuyos nombres refieren, y refutan los Santos. Los Antidico Marianitas, segun San Epifanio; Iovinianо, segun Agustino; Elvidio, por San Geronimo; persuadiendose estos Hereges por las palabras del Evangelista, à que despues de aver tenido por Hijo à Iesu Christo Maria, no guardô su Virginidad, teniendo despues de Ioseph otro Esposo, en quiê tuvo diferentes hijos (à quien hermanos de Christo llaman los Evangelistas.) Como se entiendan estas palabras que motivaron tan sacrilegas opiniones? No ay Santo que no las explique en favor de la pureza desta Señora, y en particular San Geronimo. Pero para mas seguridad deste articulo, que mantiene nuestra Fê; veamos como quiso Dios que creyessemos desta Señora la integridad.

S. Epif. hæres. 78. Aug. lib. de herbs. S. Ger. ad ver. Elui.

2 Introduciràno s â este Discurso la nueva duda, que en este caso mueve San Ambrosio, sobre querer remediar Ioseph su sospecha, con no delatar â su Esposa: pues parece, que con exponerla al juizio publico, no se aventuraba nada, antes quedaba mas probado el

credito de Maria â la fuerça de la disputa, y saldria el Cielo declarando el Mysterio, que despues con Ioseph executô, y èl como mas dispierto en el examen, quedaba mejor satisfecho, y Maria libre de todo à lo que la condenaba el indicio: y este genero de probança escusa Dios? Si, dize el Sâto, que la que eligia para Madre, aunque quedasse libre con la sentencia en favor de su Virginidad, con los argumentos de la apariencia, era preciso anduviesse su integridad en disputa, y por aquel rato quedaba su pureza ofendida: *Nec putauit ortus sui fidem, Matris in iniurijs adstruendam.* No se podia establecer la Fè de tal Hijo con las injurias de la Madre, si con disputas se asseguraba su Virginidad? Essos empeños del Cielo, en defender vna pureza, â quiẽ quiso desacreditar con indicios la malicia, es bueno para otras mugeres, con que quiere el Cielo probar, ser mentira las sospechas; lo qual sucediò en Susana, en quien importaba menos que durasse por algun tiempo el descredito de la duda; pero como es tan delicada la pureza de la que avia de ser Madre de Dios, solo la controversia la desacreditâra (aunque despues salieſſe con la victoria:) *Nulla satis pudica est, de qua quæritur*, dixo vn Autor (aunque profano;) la que ha de ser castidad perfecta, no ha de ser capaz de disputa, pues solo con ella se mancha.

S. Ambr. lib. 2. in Luc.

Pedr. Aspern. in cõtro. de Senec.

3 Para confundir à Ioviniano (principal Herege contra la Virginidad de Maria) refiere S. Geronimo vn grande exemplo de la antiguedad, para prueba de la delicadeza desta virtud, la qual ni para el triunfo admite los lances de lo dudoso. El caso sucediò con Claudia Virgen Bestal, corriò vna mala voz cõtra la honestidad suya, y aunque ella sabia era mentirosa, por esso se permitiò al examen de algun milagro, que asseguraſſe su inocencia; esto fuê en ocasion que avia encallado en las Riberas del Tiber vna Nabe, à quien no pudo librar de aquel riesgo, ni la fuerça, ni la industria; llegò Claudia, y con el cordon de su pretinilla (simbolo segun profana erudicion, de donde se origina el violar, ô guardar la castidad, como de vna muger que se desatò la zona, y fuè dezir que se casò; dixo Catulo: *Quæ zonam soluit dici ligatam*) y con tan pequeño esfuerço desencallô la Nabe, para que bagasse sobre el agua. Pero raro caso! Que aun con tan notoria experiencia no quisieron los Romanos bolviesse al exercicio de Virgen Bestal; y dà la razon de este escrupulo San Geronimo: *Melius autem cum illa esset aptum, si hoc quod euenit ornamentum, potius exploratæ puditiæ fuisset, quam dubiæ patrocinium.* De mas lustre le huviera sido este milagro à Claudia para ostentacion de su pureza, que no para solucion de la duda; pues Virginidad que se disputò, ni aun con vn milagro dexa de padecer desdoro.

Catul.

S. Ger. li. 1. cont. Iouinian.

4 Tomò de este Discurso argumento el mismo San Geronimo, para confundir otro no menor Herege, opuesto â la Virginidad de Maria, que fuê Elvidio; respondiendo à la comun dificultad de revelarle â Ioseph le verdad de este Mysterio en sueños. Yà hemos ponderado la congruencia que le fuera à este Santo Patriarcha, el que dispierto le diera el Cielo esta satisfacion; pues vna tormenta de zelos, que tirô à contrastar toda la quietud del coraçon de vn marido Santo; dificil era desossegarse con las fantasias de vn Sueño: Venga pues esse Angel, quando no estè dormido; esso no, que fuera andar menos atento Dios que lo fuê Ioseph, en orden à la inociencia de su Madre. Viò à su Esposa preñada, con señas de Madre en ella, y sin evidencias de Padre èl, y dezia, no puede ser; lo que he visto en su virtud, desmienten estos rezelos; la apariencia aprieta mucho esta congoja, si estoy mas dispierto, lo estarà el discurso, y aunque sê que

no

no me ha de vencer la sospecha, huygamos los lances de la disputa; durmiòse: Ea Angel (le manda Dios) à descubrir â Joseph antes que despierte este Mysterio; Pues no fuera despues mejor? No, dize Dios, pues dispierto el Discurso verà, que la pureza de la que ha de ser mi Madre, ha tenido necesidad de satisfacion; y es tan delicada su integridad, que con solo esso se ajarà, aunque saliera de la duda con victoria: Que si èl anduvo con Maria tan cortès, que se durmiò por no quererlo dudar, remitiendo al silencio de vn Sueño el alivio de las congojas de zeloso, no se le conceda la satisfacion al Discurso, que es muy viuo quando està despierto: *Blandientis affectu Angelus per somnium Ioseph aloquitur, vt iustitiam silentij eius comprobaret.* No querer aguardar à que dispertara para darle la satisfacion de su sospecha, fuè confirmar el acierto, de remitir Joseph al silencio del Sueño la prueba de aquel caso; pues le pareciô, que si estaba en su ser el Discurso (para la averiguacion de su sospecha) quedaba la inocencia de Maria ajada; mas quiso captivar su entendimiento, que no discurrir lo que podia ser en su Esposa desdoro: Ello es cierto (dezia Joseph) que la veo con indicios de ser Madre, como es? y de quien ha de ser Madre? No lo discurro, sino lo venero.

S. Ger. lib. contr. Eluid.

5 Aora entiendo yo vnas palabras que dixò San Ildefonso, hablando de la Virginidad de Maria, que fuè Virgen al juyzio de su Esposo, Virgen antes de casada, Virgen despues: *Virgo Iudice Sponso, Virgo ante Sponsam, Virgo cum Sponso.* Hasta aqui bien se dâ à conocer la perpetua Virginidad de esta Señora; pero añade: *In dubitata Virgo, etiam dubitante Sponso.* Virgen sin duda aun quando de su Virginidad tuvo duda Joseph: Entonces me parecia à mi tenia riesgo la evidencia su Virginidad? pues como el Santo la pone indubitada, quando con la preñez de su Esposa, Ioseph se veìa rezeloso? Porque lo que la podia poner dudosa, era el querer averiguar la causa que le persuadia à que no lo era, y como se valiò del Sueño para no dexar libre en esta duda al Discurso, dexô la Virginidad de Maria tan sin duda, como sino tuviera el indicio que la hazia arriesgada. Y assi dize el Evangelista, que al punto que empezò à querer la imaginacion averiguar el modo, se entregò Ioseph al Sueño: *Hæc eo cogitante, apparuit Angelus in Somnis.* Quando estaba empezando à discurrir, embargò con el Sueño à su entendimiento, captivandole con la Fè que tenia de la virtud de su Esposa, para que no le disputara; assi lo explica Cornelio: *Non plane discernente, fuit enim hæc prima cogitatio, & quasi primus animi motus.* Pero notese, que aunque Ioseph con su Sueño embargò el Discurso, no quiso el Angel que estuviesse para la advertencia dormido el entendimiento.

Ild. lib. de Virgin. Mar. c. 1.

Corn. hic.

DISCVRSO IX.

1 *Apparuit Angelus in somnis.* Es comunissimo reparo de los Interpretes deste texto, porque le revelan el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios à Ioseph, quando està dormido? La congruencia de advertirle à Ioseph como avia de juzgar de la indemnidad de su Esposa, quando èl la dudaba, cogiendole en estado, que èl no pudiesse imaginar, que era fingido lo que le persuadiò su rezelo (si estuviera dispierto?) Yâ lo hemos ponderado. Aora se funda otra vez esta dificultad, con la diferencia que â otras haze esta revelacion; ponderala San Iuan Chrisostomo. A Zacharias dispierto, se le anuncia la concepcion del Baptista; â Maria dispierta la del Verbo Eterno, de quien avia de ser Madre; à los Pastores el Nacimiento de Christo, quando estàn velando; y solo à Ioseph dormido? Si, responde el Santo, porque à Maria baxô el Angel à tratar del mas alto Mys-

terio, que jamàs pudo caber en la imaginacion; à Zacharias, porque le consideraron de poca Fè; à los Pastores, por lo rudo de su capacidad; à todos esto fuè preciso que la revelacion les cogiesse muy despiertos: y à Ioseph porquè no? *Quia scilicet erat vix prorsus fidelis, & in cælestibus eruditus, & manifestiori visione non indigens.* Porque su gran Fè, y lo versado en materias celestiales, no necesitaba de mas manifiesta revelacion. Pero aunque no es de pequeña alabança para Ioseph este sentir de Chrisostomo, no le discurro aora sino para prueba de la Virginidad de Maria, hallandonos todavia en el batallon, que contra ella pudieron lebantar los zelos de su Esposo.

S. Iuan Chrisost. vt supr.

2 Ay, pues, esta diferencia entre lo que percibe el entendimiento, por medio de los sentidos exteriores, à lo que recibe inmediatamente por si (sin necesitar de ellos;) que quando aprehende las cosas por potencias corporales, entran en èl como corporeos objetos; pero quando no concurren ellas para el conocimiento, es señal, que el concepto es solo espiritual. Lo que le revelaban à Ioseph, era el modo con que Maria avia concebido; y como el Verbo es todo Espiritu, y pudo (y de hecho) se introduxo en el Vientre de Maria como tal, sin lesion de su pureza, quiso el Cielo, que como cosa solo Espiritual lo que en su Esposa se executò, Ioseph lo llegasse â concebir, y assi quiso se pareciesse el Mysterio que le anunciaban con el modo de la revelacion. Pero no es el pleyto este, pues de la Virginidad de Maria, quando cõcibiô al Verbo, ningun Herege (que confiesse, que Christo fuè Dios) lo ha dudado: La dificultad passa al parto, pues la duda de Ioseph, yâ queda desatada por la revelacion del Angel, assegurando de Maria la Virginidad en su preñez.

3 En esta accion del Nacimiento del Hijo, han puesto los enemigos de la pureza desta Señora gran dolo: Veamos como los vence en esta batalla vn delicado Discurso de San Ildefonso, aquel gran Capellan de Maria. Entrò el Angel à anunciarla el Mysterio de la Encarnacion del Verbo en sus Entrañas, y dixola assi: *Ecce concipies, & paries.* Notese, que en estas dos cosas que le dize Gabriel han de sucederle à Maria, es donde corre gran riesgo la integridad suya en qualquiera dellas; pues en todo rigor, la concepcion, y el parto, ambos son como Nacimientos del Hijo; vna en el ser, y otro en la manifestacion. Aora es el reparo, de que aviendole dicho Maria â Gabriel dos cosas, en que corria riesgo su pureza, de vna sola fuesse la congoja: *Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?* Esto de concebir, es lo que me dà cuidado, porque ni conozco, ni en mi es facil conocer à Varon: Y pregunto, Señora, el parir no os dà cuidado? Pues doy, que concibais sin lesiõ de vuestra Virginidad; en el parto, no correrà ella evidente peligro? Pues como no os assusta el parto, y solo os dà cuidado el modo del concepto? Oygamos à Ildefonso la respuesta à esta gran duda. Arguye este Prelado Santissimo de Toledo con Iovviniano Herege, el qual no negaba la Virginidad de Maria al concebir al Verbo, sino en el parto, porque nacia yâ hombre; y dize el Santo: concedeme tu que fuè Virgen quãdo concibe, que yo te la assegurarè Virgen quando pare; que si tu animo es en este caso, manchar la Virginidad de Maria? En esto mas que â la Madre, al Hijo le hazes la ofensa: *Si Virgini nostræ aut generationem, aut integritatem addimis? grandi de decore Deo iniuriam facis; negas enim valuisse incorruptam seruare, quam fateris, absque corruptione addire Virginem potuisse.* De negarle à Maria la Virginidad en el parto, le hazes conocido agravio al Hijo; como? Por esto: Las mugeres que conciben de varon, pierden su virginidad, y por lo impuro del concepto, es despues en ellas tan doloroso el parto, y es que no le pare-

Luc. 1.

S. Ild. vt supr.

ce

ce al Hijo, que le haze injuria à la Madre el dexarla corrupta, y menos pura al nacer, pues ella no lo fuê al concebir. A Maria aora: Huvo de concebirse en sus Entrañas el Verbo, y ñuvo de nacer della misma: *Ecce concipies, & paries.* Cuydò Maria de su Virginidad en la Concepcion, y en el parto; por què no? (siendo aun mayor el peligro) Esso no me toca à mi; que si pierden su integridad las demàs madres, quando paren, es, porque no cuydaron de guardarla si conciben; y siendo Dios el Hijo que ha de nacer de mi, fuera hazerse injuria à sì mismo, no conservar mi Virginidad en el parto, quando yo cuydè tanto de guardarsela en el concepto.

4 Pero aun no quiere la devocion, que tuvo à esta Señora Ricardo à Santo Laurencio, que fuesse menester, que en la pregunta que hizo Maria al Angel, fuesse querer assegurar la pureza suya, pues ella (que sabia como la guardaba) podia assegurarse, que ni en el concebir, ni parir à Christo corria riesgo su integridad. Singulares palàbras las deste Padre: *Vnde, & de ipsa dixit, & sic in Sion firmata sum, Sion interpretatur Speculum, quia Virginitas sicut vitrum: sicut enim vitrum absque sui dissipatione radium solarem suscipit, & emittit; sic Mariæ Virginitas illibata Filium Dei concepit, & peperit.* Oyga el Herege, que à Maria le concede su pureza, quando concibe, y se la niega al darnos de sus Purissimas Entrañas al Verbo hecho Hombre: Quien es Maria? *Et sic Sion.* Què quiere dezir Sion? *Speculum.* Y por què se compara Maria al Espejo? Porque fuè su Virginidad como vn vidrio cristalino, pues con esta comparacion se vence la dificultad del mysterio; porque si se pone vn vidrio à los rayos de el Sol, no solo lo recibe en sì, sino que passan lo diafano de aquella materia tan sin lesion suya, que al salir, se queda tambien el vidrio entero. Luego si Dios es Sol, y Maria se huvo como cristal, quando el Verbo encarnò en ella, assi como entrò en su Vientre sin lesion de su pureza Virginal, bien pudo salir dèl sin romperla.

Ricard. à S. Laur. lib. 10.

5 La replica se viene luego al discurso: No fuè lo mismo el entrar el Verbo en las Entrañas de Maria, que el salir della, que allì se introduxo como solo Espiritu, y al manifestarse al mundo, como Hombre, yà tenia cuerpo. Este argumento esfuerçan los Hereges, con no aver expresso lugar de Escritura que afirme esta integridad de Maria en el parto, antes parece assegura al contrario el Evangelio: *Antequam conuenirent inuenta est in vtero, &c.* Al rigor destas palabras, bastantemente responde Geronimo con los demàs Padres de la Iglesia. San Gregorio se vale para esta pureza de Maria, al parir al Hijo de Dios hecho Hombre, para assegurar, y testificar los demàs milagros, que Christo hizo desta calidad, como fuè entrar en la pieza donde estaban los Apostoles, sin que se abriesse la puerta; salir del Sepulcro, sin lebantar la losa. Destos argumentos se ha de sacar la verdad de otros, dize San Gregorio: *Sed hæc ipsa nostri Redemptoris opera, quæ ex semetipsis comprehendi nequaquam possunt, ex alia eius operatione pensanda sunt: vt rebus mirabilibus fidem præbeant, facta mirabiliora.* Y assi no ay que admirar, que Christo se penetrasse en tantas ocasiones, teniendo verdadero cuerpo, como se penetrò quando naciò sin lesion del Vientre de su Madre: *Quid ergo mirum! si clausis ianuis post Resurrectionem suam in æternum iam victurus intrauit, qui moriturus veniens, non apperto vtero Virginis exhibit.*

S. Greg. hom. 26. in Evang.

6 Pero en honor, no solo de su Virginidad, sino de su Purissima Concepcion, demos respuesta à otra replica, que ocasiona el lugar del Espejo, ô Cristal, que dixo Ricardo; y es, que supuesto este prodigio de penetrarse el Cuerpo de Christo para nacer al mundo, sin romper el Claustro Virginal de

Ma-

Maria,fuè en Fè de que era Dios. Parece le ſucediera lo miſmo, ſi eligiera por Madre à otra qualquiera muger, que no fuera Maria, ſegun las prerrogativas con que la criò. A eſto reſponde la piedad, que no le ſucediera tal, y probemoslo con la miſma comparacion. Enſeña la experiencia, que con la miſma facilidad con que el criſtal deſpide los rayos del Sol, eſſa impide que los deſpida, ſi tiene algun impedimento: deſto ſegundo, es la cauſa la que tocan los ojos, quando à vn Eſpejo ſe aſſoman,que no ſe paſſa la viſta, ſino que buelve el criſtal la imagen como ſe le repreſenta; y es, porque pueſto vn pedazo de azero, ò algun cuerpo opaco de tràs del criſtal, impide que paſſe la viſta, y aſsi retrocede bolviendo el objeto: eſto miſmo ſucede,ſi ſe pone al Sol, que ſi quiere la porfia que tranſcienda aquella trâſparencia, primero eſtallarà, que lo conſienta el azero, ò el impedimento que tiene de trâs; y aſsi impaciente de no poder vencer con ſus rayos lo diafano del vidrio,le rompe: no es achaque del Sol,que èl fuerça tiene (como luz)â penetrarſe ſin daño del criſtal,ſino defecto del miſmo criſtal, por el azero de que ſe viſtiò. Quiſo el Sol de Juſticia Dios retratarſe en eſta naturaleza,eſcogiò à Maria Santiſsima: no pudiera (pregunto yo) para la indemnidad de ſus intentos, elegir â otra? No,porque ninguna eſtuvo prevenida como ella, para conſeguir Dios lo que deſeaba; pues ſiendo el Verbo Dios, no lo logràra con qualquiera? Parece que no,pues todas,ſino es Maria, eran criſtal con azero, porque ninguna(ſino es ella)eſtuvo libre de pecado;y al tiempo de querer ſalir de aquel criſtal, no pudiera ſin hazer pedazos el vidrio, y con eſſo no naciera de Madre que ſe quedaſſe virgen; y aſsi eſcogiò à Maria, que no aviendo tenido en sì jamàs el impedimento de la culpa, pudo ſalir el Sol de Juſticia Chriſto,ſin que tuvieſſe leſion ſu pureza.Paque ſe vea, quan ſegura verdad es la que afirma la Fè, que en ningun tiempo corriò rieſgo la Virginidad deſta Señora,ni antes del nacimiento, ni en el parto de ſu Hijo, ni deſpues que le diô para remedio del mundo.

7 O Señor!que la viò Ioſeph preñada, y daba indicios el Vientre de que era corporeo lo que auia concebido! Aſsi la viò el Evangeliſta San Juan en ſu Apocalypſi, pues eſtaba repreſentada eſta Señora en aquella Muger, que viô en Patmos: *In vtero habens.* Pero repareſe, que para deſmentir las ſoſpechas que daba el preñado, la viô veſtida del Sol: *Mulier amicta Sole.* Y pues porque eſtê veſtida del Sol, queda probada como perpetua ſu Virginidad? Si, dize San Bernardo. Veamos para que criò Dios al Sol: *Inſigna tempora, & annos.* Es eſte luminoſo Aſtro el que numera los años,es la medida de los tiempos, deſuerte, que en el movimiento inflexible de ſu luz, no ay duracion que no ſe contenga en èl; es ſu calidad tan hidalga, que no rompe, como deziamos,el criſtal en ſu tranſparencia: eſte es Maria, el Sol ſu Hijo; y fuè dezir, quando la vè Juan veſtida deſta Antorcha luziente, y à vn miſmo tiempo preñada(ſeña de no tan pura) que como el Sol contiene todas las duraciones del tiempo paſſado,preſente, y futuro,aquel Sol, que à Maria le ſirviò de adorno, dexò ileſo el criſtal de ſu pureza antes de nacer, quando naciò, y deſpues de aver nacido: *Iure ergo Maria Sole amicta perhibetur, quæ profundiſsimam Diuinæ Sapientiæ, vltra quam credi valeat penetrauit abiſum, vt quantum creaturæ conditio patitur, luci illi inacceſsibile ſemper videatur immerſa.* Si eſtár veſtida Maria del Sol, es expreſſar ſer Madre del Sol de Juſticia Dios? No auia de permitir èl, que huvieſſe tiempo en que Maria no pareciesſe tan pura, como auia meneſter la decencia de tal Hijo, aunque fueſſe en el ſuceſſo mas ſoſpechoſo de ſu preñado,

Apocal. 12.

Gen. 1.

S. Bern. de verb. Apocal.

y

y lo quiso dexar assegurado en todo el discurso de su vida, desde el instante en que se concibe, hasta el instante en que muere.

8 Tierno discurrir de San Ambrosio, contando dos prerrogativas de los dos Iuanes, en que no les imitò otro ningun Santo (segun lo refiere el Sagrado Texto.) La primera fuè del Bautista: apenas dize que se apartò Gabriel de la presencia de Maria Santissima, en fè de aver dado su consentimiento para la Encarnacion del Verbo, quando añade el Evangelista: *Luc. 1. c. Exurgens Mariæ cum festinatione, abijt in Montana Iudeæ.* Este termino que vsa de levantarse, y estas prisas de caminar à casa de Zacarias, que estaba en las Montañas de Iudea, denotan grande el mysterio, y todo se cifrò, en que se hallò yà con el Hijo de Dios en sus Entrañas. Gravamen de la naturaleza llama el mundo à la Madre que ha concebido en su Vientre, y assi con la palabra *Grauida* explica la preñez el Latino; y para notar la diferencia que hazia à las demàs en la preñez de Maria, dize, que se levantò tan ligera, que el ser Madre, no le fuè de carga, porque era el Hijo de Dios el que avia concebido. A què fuè con tanta prisa? Lo dirà Isabel, quando en su aposento la viò entrar: *Vnde hoc mihi, vt veniat Mater Domini mei ad me? Exultauit infans in vtero meo.* Sin duda (segun las demostraciones que ha hecho mi Hijo en mi Vientre) yà Maria viene con el Hijo de Dios en el suyo. Quiere San Ambrosio, que desde aquel instante se destinasse el Baptista à las virtudes que en vida obrò, para irse despues à vivir à vn Desierto, guardar vna perpetua continencia, y ser siempre Voz, que predicasse era Hijo de Dios el Hijo de Maria: destos efectos, que hizo la presencia de Maria, yà Madre del Verbo, se colige de ir à prisa à visitar à Isabel el motivo; como si dixesse Maria, yo he procurado negarme à las sospechas de no pura, no queriendo perder mi Virginidad, siendo Madre, quiere Dios que lo sea de su Hijo; el ser èl Dios, no ha desmentido el rezelo, que causa esta preñez, aviendo tomado carne: pues vamos à prisa à dàr à entender, que la preñez mia no ha desluzido mi Virginidad; y en què se conocerà? En que si el Hijo que yo llevo en mis Entrañas produce vn afecto tan milagroso, como hazer que se destine à ser Virgen el Hijo de mi Prima, señal es que no querrà que dexe de ser Virgen la que eligiò para Madre, aunque la preñez me haga sospechosa. Aun no està descubierto todo el primor de San Ambrosio, pues queda la duda, en què se pudo conocer, que auia de nacer el Baptista con la propension de guardar su castidad, à tiempo que aun se estaba en el Vientre de Isabel? Y què esse es efecto que causò ir el Verbo en las Entrañas de Maria? En que sale como Voz; es la Voz como seña de lo que la Palabra pronuncia, mi Hijo es Verbo, que es Palabra; y si como Palabra es vn concepto puro (en que la Virginidad no padece riesgo) siendo mi Hijo Verbo, y Juan Palabra, guardarà las mismas condiciones, que el Dios que le visita, no violando nunca la castidad suya, como efecto del Verbo, que es la suma pureza.

9 Yà tenemos en los primeros instantes de la Concepcion del Verbo, como prueba Dios la pureza de su Madre. Veamos como lo assegurò en el fin de su vida: Pendia del Soberano Leño de la Cruz Christo, assistiale (aunque bien dolorosa) su Madre, y entre las vltimas agonias de la muerte, señalando à Iuan el Evangelista, le dize à Maria assi: *Mulier, ecce Filius tuus;* y à Iuan: *Ecce Mater tua.* Raro caso! Que en esta ocasion la llame Muger, y no Madre, y de tal suerte se desapropie desta maternidad, que siendo à todos constante, que Maria no auia de ser Madre, mas que de vn solo Hijo, diga, que el Hijo que tiene es Iuan? *Ioan. 19.*

Proin-

Origin. tom. 1. in præfac.

Proinde est ac si diceret; iste est Filius quem genuisti, assi lo dixo Origenes. Quê quiso, pues, Christo dàr à entender en este desapropio? Dexar assegurada la pureza de Maria, dize la Gloria de Milàn: era el Evangelista Virgen, Christo quando moria dexaba de ser Hijo de aquella Señora; y para que viesse el mundo, que ella auia sido Virgen (aunque Madre) le dà por Hijo à otro, que guardò su Virginidad: *Virgini Virginem commendauit.* Y replica Ambrosio: De què consta, que Iuan fuesse Virgen? De lo que dexò escrito de la generacion eterna, y temporal de Christo: *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud eum ::: & Verbum caro factum est.* Todo este conocimiento sacò de lo que concibiô en el Pecho de su Maestro, quando se recostô en èl, que fuê el mismo concepto que Abeterno hizo el Padre del Hijo para engendrarle; proposicion que assegurò San Bernardo: *Ausit Ioannes de sinu vnigeniti, quod de Paterno ausit ille.* Y si la generacion del Verbo assegura la pureza de lo que se concibe (siendo por acto de inteleccion) si Iuan concibiò lo que Christo era, como Christo lo recibiô de su Padre, queda probada su Virginidad en lo que concibe.

Ioan. 1.

S. Bern. serm. 8. in Cant.

10 Saca de todo este discurso la conclusion San Ambrosio: Luego si desde que Christo se concibe, hasta el instante en que muere, dexa probada la Virginidad de su Madre (yâ en lo que obrò con el Baptista en el Vientre de Isabel, yà con otro Iuan en el Madero de la Cruz) no quiso que huviesse tiempo, en que se reconociesse como Madre à Maria, en que no se pudiesse conocer pura. Oygamoslo yà todo al Santo; habla desta Señora assi: *Cuius tanta gratia, vt non solum in se Virginitatis gratiam perseueraret, sed etiam his quos viseret integritatis insignæ conferret. Visitauit Ioannem Baptistam, qui in vtero Matris priusquam nasceretur exultauit, nec in merito mansit integer corpore, quem in tribus mensibus oleo quodam suæ præsentiæ, & integritatis vnguento Domini Mater exercuit. Eademque postea, Ioanni Euangelistæ est traddita coniugium nescienti.* No se contentò esta Señora con tener para sì el dote de la Virginidad, sino es que con los que comunicò la quiso dàr â entender: con el Baptista, quando le visita, participandole por medio de su Voz el Azeyte purissimo de su integridad; y con el Evangelista, recibiendole por Hijo, y tal que assegurаba toda la pureza de aquella *Madre*. Y si esto fuè quando estaba mas sospechosa, como preñada del Verbo, yà tenida por *Madre* de vn Hijo, que moria como facinerosa, què mucho, que aun con todas las evidencias que tenia Ioseph de verla preñada, entonces quedasse su Virginidad mas segura? Pues si Ioseph estaba tan hecho à recibir ilustraciones del Cielo (como dixo Chrysostomo) en este caso no huvo menester que le diessen satisfacion de la pureza de su Esposa, quando estaba despierto, bastaba para esso què estuviesse dormido.

S. Ambr. lib. de Instit. Virg. c. 7.

DISCVRSO X.

1 EMPEZÔ el Angel su revelacion, con dezirle, que no temiesse el recibir à *Maria* por su Esposa: *Noli timere accipere Mariam coniugem tuam.* Aunque en esta palabra, no temas, convienen todos los Interpretes, que le quiso el Angel quitar la duda de lo que podian temer sus sospechas, à mas noble temor llamô â Ioseph este consejo, dize Hugo Cardenal; pues combidarle con que recibiesse â *Maria* en diferente estado, de quando se desposò con ella, siendo yâ Custodia, y Deposito del verdadero Hijo de Dios (como dixo Origenes:) *Accipe illam sicut iam celeste thesaurum, sicut diuinitatis diuitias.* Razon era, que se dispusiesse con temor reverencial de recibirla assi. Parece que se conforma esto con el piadoso discurrrir de los Santos, que ci-

Vers. 21.

Origin. hom. 1.

citamos en el primer Discurso deste Sueño; y es, que el quererla dexar Joseph, quando la viò preñada, fuè discurrir todo este mysterio, que aora le hizo evidente la revelacion, de que no era digno de tener consigo, como Esposa, la que juzgaba Depositò, y Madre del Hijo de Dios; y assi el Angel acudiò à este humilde rendimiento, quitandole el temor, con dezirle, que la recibiesse en sì. Aora entra la alegoria del Cardenal Hugo: *Quilibet iustus debet habere Mariam coniugem, id est amaritudinem pœnitentiæ accipienda est enim pœnitentia in vxore, vt sit custos Christi.* Con razon le dize el Angel à Ioseph, que no tema yà recibir à Maria por Esposa porque èl es Justo: *Cum esset Iustus.* Y el verdadero Justo, para ser digna Custodia de Christo (que era la dicha, que se le prevenia) debe desposarse con lo amargo de la penitencia, que es la mejor Esposa, de cuyo matrimonio mistico, y espiritual se logra tener tan dichosa sucesion.

Hug. in cap. 2. Matth.

2 Lo que Ioseph logrò por desposarse con Maria Santissima, logra qualquiera por desposarse con las Virtudes, que es ser Guarda, y Custodia de Dios: El logrò à Christo hecho carne, y los demas hombres lograràn assi la carne de Christo. Para recibir tan gran dadiba, como el Hijo de Dios, en su casa, y en su mesa, se dispuso Joseph con aquel temor reverencial, juzgandose indigno de tan celestial fauor; esta humildad, es la que grangea los efectos de vn Dios Sacramentado: *Psal. 64.* *Induti sunt arietes ouium, & Valles abundabunt frumento.* Vestianse los ganados, pero abundaban los Valles de Pan. Y leyò San Geronimo: *S. Ger. hic.* *Et Valles induentur frumento.* Estos Valles se vestiràn del pan: Si este vestirse los Valles del Pan, es la gala con que se adornan los Campos, con las espigas del trigo? Capaces son desta semilla los Montes; pues por què se quedan en pluma del Profeta Rey desnudos, y solo de este trigo se visten los Valles? Porque estos Valles son los humildes: *Valles id est humiles*, leyò aqui Hugo: Y ellos son los que abundaràn del Pan, sombra de Dios en su Sacramento; y hasta donde llegarà en ellos essa dicha? Hasta vestirse del Pan; esto es transformarse en el mismo que se le diò, dize con discrecion San Chrysostomo: *Ad eum modum, & de amicis dicimus is in illum prorsus in dutus est, multam dilectionem significantes.* De la manera que es comun modo de hablar, para significar el amor que vn amigo tiene à otro, el dezir que se viste dèl, y esso es dezir como se ha transformado en èl por el afecto.

Hug hic.

S. Iuan. Chrisost. hom. 2. in Ioan.

3 Es literal prueba desta alegoria la amistad mas fina que celebran las Divinas letras de Jonatàs, y Dauid. Veamos èl encarecimiento deste cariño, y la expresion dèl: *Dilligebat Ionatàs Dauid sicut animam suam, & anima Ionatæ conglutinata est animæ Dauid.* Tanto se querian, que de los dos se hizo vna alma; comunicaronse las vidas tanto por los afectos, que el alma del vno parecia la del otro: Y à la duda de que por donde se conoce esta transformacion entre estos dos amigos? Responde el Abulense con las palabras mismas del texto: *Expoliauit se Ionatàs tunica sua, & dedit eam Dauid, & reliqua vestimenta vsque ad valteam.* Desnudòse Jonatàs de su tunica, y de todos sus vestidos, y diòselos à Dauid. Y de aqui saca el Tostado de las dos almas la vnion; pero vestirse vn amigo del otro, es dezir, que yà no son dos, sino vno. Esta feliz vnion que Christo promete, al que como debe le recibe: *In me manet, & ego in illo*, se explica con la metafora del que se viste del afecto del otro, y esto solo lo consiguen los humildes, y mas humildes por mortificados. Estraña prevencion con la que le dispone à Ioseph el Cielo, para que reciba vn fauor tan singular, como la propiedad de Padre, que le diò el mismo Hijo de Dios! Zelos, congojas, aflicciones, dudas, sospe-

1. Reg. 18.

Abulens. q. 3.

chas;

chas; no tuvo mas flechas el aljaba del rigor, que pudieſſe diſparar contra aquel coraçon inocente, que no executaſſe en èl: *Accipe Mariam, accipe amaritudinem pœnitentiæ.* Por ſer la mortificacion el mejor metal de que ſe labra la Cuſtodia, y Depoſito de Dios.

4 Para memoria del mayor beneficio, que hizo Dios à ſu Pueblo, que fuè embiarle por alimento el Manà, quiſo que ſe guardaſſe en el Arca de ſu Teſtamento, y que ſe depoſitaſſe en
Exod.16 vn Vaſo, y donde el texto dize: *Vas vnum*, leyeron los Setenta. *Vas aureum,*
Setent. hic, *& mitte ibi*: Y eſte Vaſo ſea de oro; mas ſi ſeria por ſer del mas precioſo metal, el elegirle aſsi para Depoſito de vna dadiva del Cielo? No, dize San Gregorio, ſino por lo conſtante deſte metal, de quien dize la experiencia, que ni el fuego le conſume, ſino le acendra; ni el martillo le deſminuye, ſino le perficiona; no tiene violento contrario, de quien no ſe reſiſta: es vna perpetua conſtancia de las tiranias de lo humano; eſſe ſi que es lindo Vaſo para Depoſito del Manâ (que es ſu Sacramento.) Eſte Pan es ſuſtento de doloridos, y de atormentados; ſolo para quien ſabe ſufrir (como Ioſeph) los ſinſabores de vn dolor, ſe hizo el ſer Cuſtodia deſte Dios Sacramentado. Yo por lo menos no deſcubro otra razon, porque mandaba Dios, que el
Exod. Cordero Paſqual fueſſe vianda de los
12. de ſu Pueblo, poniendo en la Meſa por principio lechugas amargas, ſino porque ſiendo ſimbolo del Cordero, que puſo en la Meſa de ſu Altar para los Fieles, ſe ha de preuenir el eſtomago eſpiritual del hombre, que lo ha de recibir, con amarguras, con quebrantos, y mortificaciones. Todo eſto labra à vna alma para digna habitacion de Dios; porque las mortificaciones abren los ojos para vn conocimiento humilde, en que reconoce ſu indignidad pàra recibir tan Soberano Don, y eſte temor (como el de Ioſeph) es la mejor diſpoſicion.

5 O quanto acuſa eſte aviſo à la demaſiada preſumpcion de las almas, que ſiempre ſe preſumen dignas de llegarſe al Altar à ſer Cuſtodia deſte Dios! pareciendoles eſtà la bienaventuranza, que depoſitò el Cielo en eſta comida: *Qui manducat hunc Panem viuet in æternum.* En comerle muy à menudo, ſin mas prevencion que la coſtumbre. Preguntemoslé al miſmo Señor, como le và con eſta frequencia? Y reſponderà con vn fuerte caſo, que refiere el Evangeliſta San Matheo. Fuè aquel milagro, que executò la Mageſtad de Chriſto con vna muger, que padecia flujo de ſangre. Seguiale à Chriſto mucha gente, quando mandò pârar las turbas, y preguntò: *Quis* *Lucæ 8.*
me tetigit? Quien me ha tocado? A eſta pregunta de Chriſto, dixo San Pedro: *Magiſter turbæ te comprimunt, & affligunt, & dicis, quis me tetigit?* Vienen dos mil almas ſobre noſotros, deſuerte que os aprietan, y aflijen; y preguntais, quien me ha tocado? Satisfizole Chriſto aſsi: *Ego ſenſi virtutem de me exiſſe.* Yà veo, Pedro, que me oprimen muchos; pero en lo que interiormente yo ſiento, vna dignamente me ha tocado: pues las demàs, què han hecho? Afligidole, dize con gran horror Aguſtino: *Corpus* *Auguſt.*
ergo Chriſti multi præmunt, pauci ſalubri- *hom. 20.*
ter tangunt. Que es vèr llegar à las Aras *in Euang.*
del Altar tantas almas, como profeſſan frequentar la Comunion, y que pregunte la Mageſtad de aquel Señor, que ſe recibe: *Quis me tetigit?* Vna me toca, que es como la que logra los afectos de aquel Sacramentado Cuerpo ſuyo; y de las demâs dize, que no le tocan, ſino que le aflijen; que ſi de las Comuniones no ſe ſaca efecto, el comulgar para Chriſto, no es virtud, ſino afliccion.

6 Dà eſte Soberano myſterio al hombre que le recibe tanto de gracia, como èl llevare de diſpoſicion. Dos niños reſucitaron Elias, y Eliſeo; pero hallo gran diferencia en el modo con que executò cada vno deſtos dos Pro-

fe-

fetas el milagro. Muriôsele à la Viuda de Sarepta su hijo; no lo estraño, hijo de vna Viuda, mozo, y rico se precipitaria hasta la muerte sin freno: compadeciôse Elias de la afliccion de la madre, y quiso restituirsele vivo; pero es de admiracion el modo. Compuso al difunto en el lecho, y al medirse el Profeta con èl, dize el texto: *Expandit se supra puerum*; que se estendiò para medirse. Este fuè el vn caso. Muriôsele tambien à la Sunamitis otro hijo, tratò de darle el mismo alivio à la madre, que le diò à la otra la piedad de su Maestro. Y aqui nota el Espiritu Santo, que para darle vida: *In curbauit se supra puerum* que se encogiò el Profeta. Valgame Dios, y con la diferencia que dàn estos dos Profetas la vida! Parece que es al vso de los Ministros del mundo; con vnos, como se estiende el poder; y para otros, como se limita! Esso no puede ser en este caso, dize el Abad Gislerio, porque *Vnus in vtroque Christus*, en ambos Profetas estaba representado Christo; esse dàr la vida à los dos difuntos, es quando Christo dà la de la gracia, à los que desean por el Sacramento vnirse con èl: *In me manet, & ego in illo.* Pues como (pregunta aora el Abulense) en vnos se estiende, y en otros se encoge? Como con tanta diferencia? De donde nace essa desigualdad de dàr la vida? Digalo el vno, y otro texto. Entrò Elias en casa de la de Sarepta (y en èl representado Christo) y dixo: Muger, à tu casa vengo à darle la vida à tu hijo (que es el alma) no consta que le determinasse lugar en ella, sino que se la franqueò toda. Pero la Sunamitis no hizo esto con Eliseo, que tambien representaba à Christo; pues al prevenirle el hospedage, dixo: *Faciamus ei cenaculum parvum.* Solo le concediò vn aposento pequeño, de los que tenia en su habitacion; pues yà se conoce la diferencia con que se hizieron estos dos milagros; que si Dios se mide, y concede su virtud, segun yo le doy el hospedage (que es mi disposicion) al concederselo todo se estiende Dios, y me comunica toda su virtud; pero si yo se le estrecho? Encoge el remedio, conforme yo se lo he merecido: *Non poterat esse Eliseus sicut Elias extensus, sed incurbatus supra puerum.* Si yo no le concedo à este Dios en mi disposicion mas que vn rincon del alma, como no ha de minorar los efectos de la gracia, que en el Sacramento deposita? Amplie el alma las disposiciones, y recibirà mas copiosos estos soberanos frutos.

3. Reg. 17.

4. Reg. 4.

Gisl. hic.

Abul. hic q. 6.

7 Reparò San Gregorio en lo pequeño de la vasija, con que el Profeta llevò el azeyte para vngir por Rey à Saul: *Lenticula olei*; para vna Magestad, à quien se le concedia tan amplio dominio, tan poco el azeyte; como promete la pequeñez del vaso? No es, dize el Santo, miseria, sino mysterio: en el azeyte iba expressa la misericordia Diuina, la vida de Saul muy varia en orden à sus virtudes; à los principios muy ajustada à las Leyes de Dios, despues no continuò esta rectitud; y à vida tan corta de perfecciones, no multiplica Dios sus misericordias: *Sed lenticula Saul vngitur, non pro præsignanda doctrina, sed ad experimenta futura; lenticula quidem parum est vas, quid est quod lenticula olei Saul vngitur, nisi quia in fine reprobatur?* Lo pequeño de la vasija, y lo poco de oleo, denotaba la vida de Saul; èl fuè poco tiempo Justo, y al fin faltò à la Ley de Dios, y assi se midiò el azeyte de la Diuina misericordia, con el poco tiempo de la virtud de aquel Rey.

1. Reg. 10.

S. Greg. hic.

8 La mejor disposicion para conseguir este acierto, dizen los experimentados, que es la contemplacion; donde llevado el discurso à me-

dir la Mageſtad de lo que eſpera, ſe negarà à que le diviertan afectos humanos, que ſon los que impiden el logro de efectos tan Divinos. Quien enſeñò mejor eſte genero de diſpoſiciones, para recibir por Hueſped en ſu caſa à todo vn Dios Hombre, fuè nueſtro Patriarca Ioſeph. Es muy de notar lo que en el caſo de ſu Sueño refiere el Evangeliſta: *Hæc eo cogitante, apparuit Angelus in Somnis.* Eſtando diſcurriendo Joſeph en eſte myſterio, ſe le apareciò el Angel quando eſtaba dormido; ſi eſtaba dormido, como dize que eſtaba penſando? El Sueño no ſolo impide el exercicio de los ſentidos exteriores, ſino que embaraza las operaciones intelectuales; pues aunque tal vez obre en Sueños el entendimiento, es el agente mas la fantaſia, que la razon: Pues como ſi dormia me le pinta el texto diſcurriendo en eſte ſuceſſo ſuyo? Con que me perſuado, no puede dexar de ſer eſte Sueño mas myſterioſo, que natural. Diferenciaſe eſte de los demàs, en que ſuſpendiendole los ſentidos corporeos, le dexò deſpiertas las potencias del alma, como lo dize el caſo de eſtàr èl dormido, y deſpierto el diſcurſo. Quien aſsi obra, contempla con tal perfeccion, que ſe niega à los objetos humanos, que le puedan divertir: Joſeph eſperaba recibir vna Eſpoſa, que le traìa al Hijo de Dios yà Hombre à ſu Caſa; y para diſponerſe como debia para tanto don, reduce à la contemplacion las diſpoſiciones de tan gran dadiva.

9 Aſsi quiere Chriſto, à los que han de recibirle en ſu Pecho; que por eſſo reparò Hugo Cardenal, en vna circunſtancia que refiere el Evangeliſta, en la inſtitucion deſte Sacramento: *Cenantibus illis, accepit Panem.* No ponderò en eſto la ocaſion de eſtàr à la Meſa con ſus Diſcipulos, ſino el tiempo, como dixo el Apoſtol San Pablo: *In qua nocte tradebatur.* De noche; pues Sacramento tan grande, dadiva tan ſoberana, la mayor fineza de ſu voluntad, no fuera mejor de dia? No: diſtribuyenſe eſtas dos eſtancias ſuyas para diferentes ocupaciones (ſegun las diſpone la providencia humana;) la del dia, para las acciones temporales, fundadas en la fatiga de corporales exercicios; las de la noche, para el Sueño, y para la contemplacion, en la quietud de eſtàr ſuſpenſos los ſentidos corporeos; yà con el dormir, yà con el retiro eſpiritual: Pues Diſcipulos, dize la Mageſtad de Chriſto, de noche os entrego comida tan myſterioſa, como la de mi Cuerpo Sacramentado; que ſi eſta es la eſtacion del retirarſe los ſentidos del trafago del mundo, porque el Sueño, y las tinieblas impiden eſtas operaciones corporeas, quedando libre el diſcurſo para la contemplacion; es deziros, que con ella os aveis de diſponer, para llegarme à recibir. Que bien la Purpura de Hugo! *Cænam iſtam debemus ſumere in tali veſpere, & poſtea ad Somnium orationis, & contemplationis.* *Hug. in cap. 13. Ioan.*

10 Eſte Sacramento, es vianda de contemplativos. Dizen los Naturales, que ay vn Piedra que ſe llama *Eſchites*, à quien San Geronimo llama Amatiſta, y que eſta ſe halla en los nidos de las Aguilas, porque ſin ella no viven los pollos que ella cria. Que ſea eſta Piedra (en ſentido acomodadatio) Chriſto, es mas que cierto; y que lo ſea en el myſterio de Sacramentado, tambien: pues ſin èl, no ay vida eſpiritual: *Viuet in æternum.* Es anſia nativa del Aguila, habitar donde eſtà eſta Piedra; pues ſi eſta Piedra es Chriſto, y Chriſto puſo en el Sacramento ſu Cuerpo: *Vbi fuerit Corpus, illic congregabuntur, & Aquilæ.* Prodigioſamente aora Juan de San

Matth. 26. *Matth. 24.*

Ge-

Geminiano! *Sub cibo Sacramenti contentus, similis est illi lapidi qui dicitur Eschites, qui inuenitur in nidulo Aquilarum.* Quando se haze Christo comida (contenido en las especies Sacramentales) es semejante à la Piedra Eschites, que solo se halla en los nidos de las Aguilas. Pero por què mas en los nidos de las Aguilas, que en los de las demàs Aves? Por lo que le sucede al Aguila, y refiere Job, que para comer se eleva el Aguila, y assi tiene el nido muy alto. Y desde allì, què haze? *Ibi contemplatur scam.* Mira la comida, y no dize, que la come, sino que primero la contempla; luego es el Aguila simbolo de los Contemplativos, quando han de comer? Pues solo en esse nido se halla el Eschites de Dios Sacramentado, para que sepa el hombre, que la contemplacion es la mejor prenda, para que entre en provecho esta comida. Esto hizo Ioseph, para recibir en Maria à este Hombre Dios, dormido para el mundo, y para la contemplacion despierto; pues le ponen discurriendo, y en vn Sueño, para dezirle, que reciba la que ha de ser (y yà era) de vn Dios Custodia. A que se viene à reducir el fin de tan mysterioso Sueño: *Noli timere accipere Mariam*; pues diziendole, que era obra del Espiritu Santo, no solo no tenia yà que vagar su imaginacion, sino considerarse el hombre mas feliz de quantos hasta entonces auian nacido, pues se veìa digno Esposo de la que yà con efecto era Madre de Dios.

Iuan de S. Gem. l.2.c.12.

Iob. cap. 39.

SVEÑO DVODEZIMO.

Et responso accepto in Somnis ne reddirent ad Herodem; per aliam viam reuersi sunt in regionem suam. Matth. cap. 2. vers. 12.

DISCVRSO I.

1 LO que el Angel le revelò à Ioseph en su Sueño, viò dentro de nueve meses cumplido, auiendo nacido de las Purissimas Entrañas de su Esposa el Hijo de Dios hecho Hombre, cuyo deseado prodigio anunciò otro Angel â los Pastores; este fuè vno de aquellos Espiritus, que viendo à su Criador que nacia para bien vniversal del genero humano, con cuyos individuos se auia de vêr poblado el Cielo, cuyas puertas les auia cerrado la culpa de su primero Padre, formando Exercito de Celestial *Milicia*, baxaron â cantarle la Gloria. Pareciôle â Dios (Padre celestial del que yà era Hombre) era razon se viessen señas de que estaba su Vnigenito Hijo en el mundo; y encendiendo vna nueva luz, que sacasse de sus errores à la antigua Gentilidad, le manifestasse Divino, tomando esta demostracion nombre de Epiphania, que quiere dezir, manifestacion: este dia fuè en el que le adoraron tres Reyes, y en el que en mysteriosos dones le ofrecieron, mas el caudal de su rendido coraçon, que lo rico de las ofrendas, de que se previnieron, en protestacion de su Fè. En aviendo logrado el fin de sus ansias, pareciò preciso se bolviessen al govierno de sus *Mo*narquias: avianle prometido à Herodes (quando passaron por su Corte) bolver à darle quenta de aquel nuevo Rey, que venia buscando su fervor. Y por motivos de Altissima Providencia, no pareciendo conveniente bolviessen â Jerusalen à cumplirle â Herodes la palabra; la noche antes del dia de su partida, en Sueños les anunciô el Cielo bolviessen à sus casas por diferente camino del que avian venido. Esta vltima circunstancia de tan rara maravilla, es el principal assumpto de estos Discursos; pero para la inteligencia della, parece preciso (aunque con brevedad) responder â algunas dudas, que pide lo literal de este caso, y lo que no rehusarà saber la atenta curiosidad de quien lo leyere.

2 Llama Magos la Escritura à estos felicissimos hombres, que vinieron buscando al Mesias: *Ecce Magi*, de cuyo nombre se ha movido vna principalissima question entre los Padres de la Iglesia, de lo que significa de este apellido la rigurosa propiedad. Tres generos de exercicio, ù de profession le dà à este nombre Mago el Abulense: *Iluſor, Maleficus, vel Sapiens.* De Engañador, de Malefico, y de Sabio; no sin poca propiedad les quiere dâr estas tres calidades à los

Abul. hic quæst. 6.

los Reyes el Tostado; pero segun ellas, se dividen los Padres en su sentir. Que estos Magos fuessen engañadores, encantadores, ô maleficos, asseguran, el Angel de las Escuelas Thomàs, Aymon, San Geronimo, San Basilio, San Ambrosio, San Justino Martyr, Hilario, Theophilato, Origenes, y Tertuliano, cuya opinion favorece el Gran Padre Agustino, pareciendole especial efecto de la Providencia Divina, que fuessen los primeros testigos del Nacimiento del Hijo de Dios, no solo la simpleza de los Pastores, sino la sacrilega impiedad destos tres Gentiles Reyes. Fundan su sentir estos Padres, en que en el original Hebreo se lee este nombre Mago, por la palabra *Mecasephin* que significa Encantador, y parece (en toda razon de congruencia) entenderlo assi el Evangelista; pues aunque Mago, es voz equivoca â Malefico, ò Sabio, debiendo darles el nombre mas honorifico â hombres que executaron tan loable hazaña, no se le dexàra de dàr, llamandolos Sabios.

S. Thom. 3. part. q. 36. art. 3. ad 2. Aym. in Matth. S. Ger. in Comm. Yasi cap. 19. S. Basil. de xpi. Genes. S. Ambr. in Luc. S. Iusti. in Dialog. cõtr. Jon. Hila. 6. de Trinit. Theoph. hic. Orig. lib. 1. Con. Cels. Tert. l. 1. de Idol. cap. 9. S. Augus. serm. de Epiph.

3 Por este noble apellido de Sabios, entienden la palabra Magos otros muchos Padres. El Autor del Imperfecto, San Anselmo, Beda, Ruperto, Niceforo, la Glossa Ordinaria, Inocencio Tercero, y San Leon Papa; esta sabiduria destos que llamamos Magos, quiere San Cipriano, fuesse el ser Doctos en el conocimiento de las Estrellas, como se colige de la observacion que hizieron de la que les guiò à Belen; siguenle Chalcidio, Lyra, y el Cartujano, y Hugo Cardenal, y assiente â esto Eugubino, asseguran do, que en lengua Caldea Mago, quiere dezir Docto en la Astrologia; y Philon dize, que assi llamaban à los Astrologos los Persas. Y puesto que es capaz este nombre Mago desta honorifica significacion, es yà comun sentir de los Modernos, que estos hombres, aunque fuessen Magos, no eran Maleficos, ni Encantadores, sino Sabios en la Astrologia, y Doctos en el conocimiento de las Estrellas; assi Cornelio, el Abulense, y Barradas, aunque Maldonado hizo singular opinion, diziendo se llamaron estos Magos assi, por la Region de donde vinieron, movi do del parecer de Estrabon, y Herodoto, que entre los cinco generos de gentes, que habitan la Media, auia vnos que se llamaban Magos, descendientes de Abrahan, y Cethura, cuyo hijo aquel Santo Patriarca desterrò de su casa, y parò en Magodia, vna de las Provincias de la Arabia, de donde tomaron el nombre de Magos; y no obstante esta erudicion, se inclina Maldonado mas, à que tuvieron este nombre por la propiedad con que los Persas llamaban Magos à los Doctos, y en especial à los que (como estos) eran observadores de los Astros, y que por esta razon se dexaron llevar de aquel que vieron singular entre los que auia rastreado su ciencia. Confirmalo el Abulense con vna particular noticia, que sacò de San Juan Chrysostomo, el qual dize, que huvo en aquellas Regiones vnos hombres grandes averiguadores de secretos, y que entre todos eligieron doze los mas estudiosos en esta facultad de observar los influjos de las Estrellas; y que si moria alguno, entraba en este numero, y ocupacion el hijo que le heredaba, ò el pariente mas cercano. Estos cada año, despues del primero mes, se subian á vn Monte, que llamaban Victorial, y los tres primeros dias se lababan, y hazian oracion à Dios, pidiendole les mostrasse aquella Estrella, que auia pronosticado Balàn: y que auiendola visto, y reconocido ser diferente de las demàs, juzgaron no podia ser otra, que la que deseaban, y assi se movieron estos tres Sabios à seguirla; de las quales, dize Agustino, lo que referimos en la primera opinion, que como la rusticidad de los Pasto-

Auct. Imperf. in Matth. S. Ansel. Bed. & Rup. apud Corn. hic. Nicef. l. 1. c. 13. Glos. hic. Innoc. III. ser. de Epif. S. Leon ser. 6. de Epif.

S. Cipr. de Mag. Calcid. in tim. Plat. fol. 36. Eugub. de peren. Philos. l. 1. cap. 3. Phil. in lib. quod omn. prob. sit libia.

Cornel. Abul. hic. Barra. l. 12. c. 8. Maldon. tom. in Evang. hic.

res fuè la primicia de los Iudios, eſtos Sabios fueron la de los Gentiles, y que en premio de ſu fineza con ſu converſion, ſe tienen vnos, y otros por los primeros Santos, deſpues de la venida de Chriſto.

4 Que fueſſen eſtos piadoſos Varones tres, es la comun tradicion de la Igleſia, aunque el Evangelio expreſſamente no lo diga: no quiere el Abulenſe, que ſea prueba deſte numero los tres dones que ofrecieron, quando adoraron, pues qualquiera podia traerlos todos, y mas ſiendo tan poderoſos, que comunmente ſe tienen por Reyes. Eſta es otra no vulgar queſtion, en la qual ſolo los Hereges ſon de ſentir, no eran Monarcas, riyendoſe impiamente de los Santos, que lo afirman, que ſon muchos, Segun la relacion de Maldonado, y de todos los Modernos, dando ſus fundamentos por invtiles los deſtos ſectarios. Pues què importa, que el Evangeliſta no los llame aſsi? Quando parece hazia mas plauſible la manifeſtacion del recien nacido, viendo que tan pobre le adoraban tres Mageſtades; ſiendo cierto, que el Evangeliſta no cuydò mas, que de la dignidad de ſu profeſsion. Significa tambien la de ſu Corona, la apropiacion que les dà la Igleſia con las palabras del Pſalmo: *Reges Tarſis, & Inſulæ munera offerunt.* No porque fueſſen los Supremos Reyes de Perſia, ſino vnos menores Potentados, que ſe llaman Reyes, ò Regulos, y callò el Evangeliſta eſta Dignidad, porque ſe dexò llevar del motivo que los truxo à buſcar al Meſſias, que fuè la Eſtrella, que â ſu ciencia causò aquella admiracion.

Pſ. 71.

S. Iuan. Chriſoſt. el Imp. Ciril. Al. Yuben. Theophil. apud Mald. hic.

5 Que vinieron de Perſia, opina Maldonado en eſta queſtion bien controvertida entre los Eſcriturarios, cita por ella à San Juan Chryſoſtomo, al Autor del Imperfecto, â Cirilo Alexandrino, al Poeta Yubenco, y Theophilato. Pone à Perſia en la Region Oriental, que es de donde dize el texto, que vinieron; y el nombre de Magos, es propio de los Sabios de aquella Patria. Y lo confirman los dones, que truxeron para ofrecerle, por ſer coſtumbre de los Perſas ofrecer quando llegaban à adorar. Y que no repugna à eſte ſentir la diſtancia que auia deſde Perſia â Belen; pues ſiendo oriundos, ò naturales de la mas cercana Provincia de Perſia, ſin milagro pudieron venir en treze dias, no aviendo mas longitud, que docientas leguas; y caminando en Dromedarios, de los quales es comun experiencia andan quarenta leguas en vn dia. El Abulenſe quiere, que vinieſſen del Oriente de Syria, de la Provincia de Meſopotamia, tierra de los Mohabitas, cerca de la tierra de Promiſsion; dize, que eſtos Reyes eran deſcendientes de Balàn Profeta, el qual dixo, que de Aràn le auia ſacado el Rey Balac, y Aràn (en la lengua Hebrea) es Syria, con lo qual aſſegura, que naturalmente pudieron llegar en los treze dias, que predize la comun tradicion, ſegun la deſcrepcion, que de eſtas tierras haſta Jeruſalen hizo Marino Beneto, en el libro que dedicò al Papa Clemente.

6 No es comunmente bien recibida de los Modernos la opinion de San Juan Chryſoſtomo, y Aguſtino, de que eſta Eſtrella apareciò dos años antes que nacieſſe Chriſto; y que aſsi pudieron venir de tan diſtantes Provincias, ſin que intervinieſſe milagro, no: nos detengamos en las razones con que lo contradize el Toſtado. No eſcuſo referir lo que dize Navarro aver leìdo en Geronimo Oſſorio, Obiſpo del Algarve, que hallò en los Annales Antiguos del Reyno de Calicut (en la India Oriental) que vno de ſus Reyes fue de los tres que en eſta ocaſion vinieron à Belen; y que ſe haze muy creyble, el que eſte Rey concurrieſſe deſpues con el Apoſtol Santo Thomàs à predicar la venida de Chriſto: aludiendo à la comun voz, y vul-

Nau. de orat. cap. 21. n. 27.

vulgar opinion, de que vno de estos tres Reyes era de color negro de las partes de Etiopia. Pero vengamos en esto al mas cierto opinar, que es el de Cornelio, el qual trae por si muchos Padres, que refiere con Baronio, Francisco Lucas, y Suarez, y es, que estos tres Reyes vinieron de la Arabia, la qual es la parte Oriental de Judea; y no dudando nadie, que la profecia de que vsa la Iglesia de Isaias en esta festividad, fuè vaticinio de este prodigio, es fuerça concedamos, que fueron estos Reyes de Arabia. Y se confirma con las palabras del Psalmo: *Reges Arabum, & Sabà dona aducent.* Son muchas las razones que lo persuaden: Estàr la Arabia la mas cercana Provincia à Judea, y assi poder llegar en los treze dias, que segun observa la mas segura opinion, tardaron en llegar à Belen sin milagro. Lo otro, porque esta venida de los Reyes à vèr, à adorar, y à ofrecerle dones à Christo, es vn prevenido retrato de lo que la Reyna Sabâ executò, por vèr al Rey Salomon en su Corte. Pues aunque esta Reyna se dize vino de Etiopia, no es porque vino de la Provincia de los Abisinos (que se llama assi) sino de la Etiopia Oriental, que es vna parte de la Arabia, no de la Occidental (como dize San Anselmo) y assi los Madianitas se llaman Etiopes, porque son de color moreno, ò bazo; por lo qual la muger de Moysen, que era Madianita, se llama en el texto Santo Etiopisa. Lo otro, porque la Arabia Oriental se llama feliz, por la abundancia de los frutos, de que se valieron los Reyes para su ofrenda, que fuè Oro, Incienso, y Myrra; y del Oro dize Mela, es tanta la abundancia, que hasta las cadenas, y grillos de los delinquentes, son de este metal: *Auro fontium vincula fabricant.* Lo otro, porque el vaticinio de Balàn de esta Estrella que los guiò, fuè en Moab, Provincia de la Arabia.

Isai. c. 60.
Psal. 71.
3. Reg. c. 10.
S. Ansel. li. de Ima. Mund. c. 19.
Num. c. 12.
Mel. lib. 3. c. 10.

7 Estos Magos, Reyes, y Arabes, dixeron, que avian visto la Estrella del que yà avia nacido Rey de los Judios: por esta palabra *Stella sua* pensaron los Priscilianistas, que era el Ado de Christo, que es el Signo que pronostica cosas futuras, lo qual refuta San Gregorio. Siendo cierto que era Estrella, dudan aora los Santos su calidad, y si fuè de las comunes, que Dios criò desde el principio del Mundo? O si fuè Astro, nuevamente fabricado para tan milagroso efecto? Treze razones trae el Abulense para probar no fuè de las Estrellas, ò Astros comunes, que Dios puso en el Cielo, yà fijos, yà errantes; y otros nueve argumentos para refutar la opinion de los que la dàn essencia de cometa, con aquellas calidades, y condiciones de las que se vèn comunmente. Remito à lo que dize este Escritor erudito al curioso, siguiendo yo su opinion, de que fuè vna Estrella nueva, que milagrosamente criò Dios en la region del Ayre, con aquella docilidad de movimiento, que necesitaban los que venian governados de su luz, para lograr el fin de su santo deseo. Son de este sentir los mas Comentadores, assi antiguos Padres de la Iglesia, como modernos Interpretes de la Escritura: Veasse à Maldonado que los cita; de los quales, los mas refutan la opinion, que del Autor del Imperfecto refiere San Juan Chrisostomo, de que esta Estrella tenia vna forma de vn niño muy hermoso con vna Cruz acuestas: Tienen este parecer los mas graves Autores por voluntario, dexan su credito à la piedad; y assi passemos adelante con la relacion.

S. Greg. hom. 10. in Evang.
Abul. q. 11.
Maldon. hic.
Imperf. hom. 2.

8 La Estrella pues los conduxo hasta Ierusalen, y allì se les desapareciò, con que su congoja se valiò de los informes que solicitaba de los Cortesanos, para que les diesse noticia del Rey que buscaban; y llegando à noticia de Herodes la novedad, despues de varias consultas, les encargò, que si le hallaban, se lo viniessen à dezir, para adorarle dezia êl; pero para ma-

tar-

tarle era su intencion. Al salir de Ierusalen, bolvieron los Reyes (con especial gozo) à vêr su luciente guia, que los llevò al Portal, donde estaba la Magestad del recien nacido, con Maria Santissima su Madre, y su Esposo Ioseph; adoraronle, ofrecieronle, y fueronse à descansar. Yà desde aqui nos acercamos à la letra que conduce à los Discursos de este Sueño; pues aquella noche del dia de su mayor felicidad, estando durmiendo, tuvieron revelacion, de que no bolviessen à Ierusalen à cumplirle al Rey Herodes la palabra de la noticia que deseaba su maldad, sino que por diferente camino se bolviessen à sus Reynos.

9 Que esta revelacion fuè Divina, no la duda ningun Catholico; y que fuè el Sueño verdadero, bien expresso lo dize el Evangelista. Si fuè hecha por el Angel, ò por el mismo Dios? Ay alguna duda entre los Santos; no es la dificultad de mucho peso, pues de qualquiera era Santa, Divina, y Mysteriosa; y nos valdremos de esta variedad de opiniones para los Discursos morales. Porquè camino se bolvieron? Es la vltima question de esta letra; y aunque para nuestro intento esta averiguacion no importa mucho, la dirèmos con brevedad, por llenar toda la noticia de este caso. Todos los mas Padres dizen, que bolvieron por Tarsis; pero es la duda, por qual de los dos Tarsis, que refieren los Geografos? El Abulense dà agria censura à los que dizen (como Nicolao de Lyra, y otros) que fuè el Tarsis de Cilicia, Patria de San Pablo, en cuyo Puerto se embarcaron para ir por mar; y que despues que Herodes se viò engañado, procurò saber de estos Reyes; y que teniendo nuevas iban en las Naves que se conducian à Tarsis, las mandò quemar; en cuyo hecho se cumpliò la profecia de David: *In spiritu vehementi conteres Naves Tarsis.* Psal. 47. Lo cierto es se bolvieron por Tarsis de la Arabia, de donde avian venido. Con esto queda tambien refutada la opinion de los que dixeron, que por huir de Herodes se quedaron escondidos en vna cueva de las Montañas de Iudea, por ser contra el texto, que assegura fuè la revelacion, de que se bolviessen à sus tierras por diferente camino; y assi lo obedecieron como Santos, y por tales los dà la Iglesia; cuyos cuerpos estuvieron en Milân, y oy paran con gran veneracion en Colonia de Agripina: Vengamos yà à los Discursos que nacen desta letra.

DISCVRSO II.

1 EN larga carrera entrâra el Discurso, si se cebâra la ponderacion en todas las circunstancias deste caso; hase encerrado en los limites de lo que es solo Sueño la obligacion de este assunto; y assi no mas de â lo que toca à èl deben ser de estos Discursos la imaginacion, aunque para descubrir las circunstancias de lo que el Cielo en su Sueño les avisa à los Magos, serà preciso valernos de lo que sucediò en su venida, para descubrir los mysterios de la buelta. Propone pues (y con mucha razon) el Abulense la question, de si para bolverse estos Reyes à su patria, se valiò Dios de la misma Estrella que los conduxo? Y responde con el comun sentir de todos, que no: Pueden ser muchas las razones, assi literales, como mysticas, que prueben esta opinion; valgome solo de vna que èl refiere, de que se deduce para nuestra enseñança vna gran doctrina: *Stella non direxit nunc Magos, quia prius fuit conueniens eos miraculosse dirigi; quia veniebant ad Christum: nunc autem reddibant in terrâ suam, & iste motus erat propter se, & non propter Christum.* Encendiòse la Estrella milagrosamente, para traer estos hombres adonde Christo estaba, y para esso fue necessaria (mas que conveniente;) pero para bolverse à su patria, no era menester milagro, quando se bolvian à las conveniencias humanas de su Imperio. *Abul. hic, quæst. 55.*

rio. De donde se conocerà, que siendo para el hombre la mayor felicidad (pues la mayor para el alma, es estàr con Christo) es para esto tanta su rebeldia, que ha menester poner Dios toda la costa, lo qual no ha menester para que èl busque las conveniencias humanas; para estas no halla el hombre dificultades, pero para los logros del espiritu (si Dios no dispone los medios) no lograrà el que las encuentren los hombres.

2 Ha hecho estrañeza à los Interpretes el modo con que Christo Señor nuestro instituyesse à sus Apostoles de Sacerdotes, en que les diò potestad de absolver de pecados, para que introduxessen la gracia por medio del Sacramento de la Penitencia: *Insufflauit, & dixit accipite Spiritum Sanctum.* Con el aliento de su boca Divina, dize el Evangelista, les comunicò el Espiritu Santo; la novedad es, que se le comunicasse en ayre; porque mas propio simbolo de la Tercera Persona es la luz que no el ayre: Para que baxasse à la tierra, con essa calidad resplandeciente le pidiò el Mundo: *Infunde lumen cordibus*, La que baxò à los Apostoles, fuè en lenguas de fuego, que tiene calidades de arder, y de lucir; pero en ayre? Es gran novedad: A esta duda respondiô Cornelio-Alapide (en sentido simbolico) que como el pecado es vna nube, que impide la participacion de la gracia, y el viento desbarata las nubes, assi es menester que el Espiritu Santo (como ayre) quite en el hombre el embarazo para que entren los dones espirituales: *Hæc suflatio repræsentat peccatum esse quasi nubem atram. Sicut enim hæc flante vento dissipatur, sic flante Spiritu Sancto dissipatur peccati nebulla.* De estas palabras discurro yo, porque no quiso introducirles Christo el Espiritu Santo en luz, sino en ayre. Pregunta el Principe de la Philosofia en sus Problemas, qual es la razon, porque el ayre (siendo el mas corporeo, y mas material que la luz) entra por partes mas solidas? Lo que à la luz no le sucede; desuerte, que aunque el ayre no se penetra, suele introducirse con mas facilidad, pues con qualquier impedimento se embaraza de la luz lo mas de su resplandor, lo que el ayre no permite. Y responde, que son de diferentes calidades; la luz, como mas hidalga criatura, no entra sino dirigiendo derechos sus rayos; el ayre, como mas ambicioso, se entra por qualquier resquizio; y este, aunque torcido, es puerta capaz para el viento; pero à la luz, es necessario abrirle franca la introducion, porque no es flexible como el ayre. Quando huvo la Magestad de Christo de introducir al Espiritu Santo (que es la gracia) mirô mas à la condicion de los que avian de recibirla, que à lo grande de la dadiva. Es el pecador de naturaleza tan villana, que se opone como nube à los influxos Divinos: Si Christo se los introduxera en luz, era menester que el hombre le hiziera franca la puerta del alma, porque la luz tiene essa calidad; pues no vaya sino en ayre, que si èl se tuerçe, y se acomoda à qualquier resquizio que se le permita, entrarà la gracia à poca costa que el hombre ponga; que se diferencia mucho mi liberalidad de su villania, pues siendo para èl la conveniencia, para que se logre, ha de solicitar los medios su misericordia.

3 Este modo de introducir à los Apostoles la gracia, me acuerda de vn dificultoso lugar de la Sabiduria 1 *Spiritus Sanctus replevit orbẽ terrarum, & hoc quod cõtinet omnia scientiam habet vocis.* El Espiritu Santo llenô la tierra, y esto que llenô tiene ciencia de voz; no sê como en buena Theulugia se pueda esto entender? Porque la ciencia se engendra en el entendimiento; el Espiritu Santo es amor, y su centro es la voluntad, pues como puede ser ciencia? Quê es el Espiritu Santo? Gracia; à que baxô al Mundo? A comunicarsela à los hombres; quê condicion era la suya? Tan rebelde, que no era lo mas darles el don

Ioan. 20.

Ex him. Eccles.

Corn. hic.

Sap. c. 1.

don de la gracia, sino el buscar la Sabiduria Divina trazas para que se huviesse de lograr; pues valgase de ella, y haga su ciencia, que sea la gracia voz, que si la voz se forma del ayre, y el ayre tiene la calidad de introducirse por vn pequeño resquizio, que se le permita, con esso no dexarà el hombre de lograr la gracia; desuerte, que si Dios no pone la costa para las felicidades del hombre (que es la mayor la gracia) se quedarà sin ella.

4 A esta luz, ò â este ayre entendiò San Geronimo aquellas palabras de Christo: *Regnum Cælorum vim patitur.* El Reyno de los Cielos padece violencia, quando le quieren conseguir los hombres. Dificultosas palabras, y mas tan cerca de las antecedẽtes piedades de Dios, quando anda con los hombres tan providente, que busca trazas para que ellos logren sus felicidades, aunque mas lo rehusen sus villanias: Es el caso, que Christo no quiso poner la violencia, en que logrẽ los hombres el Cielo, sino en el modo con que quieren conseguirlo; hazer violencia à vna cosa, es quando à ella se saca de su centro: el agua tiene por inclinacion baxar, el fuego subir; querer que el agua suba, y que el fuego baxe, es hazer à essos dos elementos violencia; como lo serà, dize San Geronimo, querer que el pez viua en la tierra, y el buey en el agua: *Regnum Cælorum vim patitur; quia proprium est Angelorum, vtpote Cælestium spirituum. Vis ergo illi quasi fit, cum à terrenis hominibus inuaditur, volentes à Regno Cælorum quæri, sicut violentum esset, si pisces, relicta naturali maris elemento in terra, & viceuersa crasi boues in mari cuperent habitare.* El Cielo (como la mayor felicidad) es razon que le consiga el hombre con su solicitud, no para que el Cielo le ande buscando à èl, porque siempre fuê nativa patria de los Angeles, y de los Espiritus Celestes: Llegô el amor Divino à tanto exceso, que *Inclinauit Cælos, & descendit*; que para que el hombre le encontrara (hecho ya el hombre) inclinò los Cielos, sacandolos de su lugar; y por esso dize, que el hombre le consigue con violencia, pues fuè menester como salir de su centro, para que no se malograsse su cariño, disponiendo su amor los medios con que el alma pueda conseguir sus propias conveniencias.

Matth. cap. 11.

S. Ger. ad Algas. ep. 152. q. 1.

5 Muere Christo en vn palo, y al romperle vn Soldado el pecho, sale sangre, y agua: *Latus eius apperuit & cõtinuo exiuit sanguis, & aqua.* Mirò los raudales Agustino, y descubriò en ellos la dadiva de sus Sacramentos. No escusò la duda comun, de que porque quiso Christo dàr à los hombres con estos licores la gracia, permitiendo que se abriesse para esta felicidad (despues de muerto) la puerta? Y yo hallo en esta circunstancia mas clara nuestra rebeldia; las heridas dadas en cuerpo viuo, como ay en èl espiritus vitales, son capaces (ayudadas de la cura) de cerrarse; pero las de vn cuerpo muerto, no ay medicina que alcançe â que se cierre nunca; queria Christo darme los bienes de sus Sacramentos todos, sabia que la condicion de los hombres es tan ingrata, que para no recibirlos, ò esperarlos, se valdrian de qualquiera disculpa; no era para ellos poca, la de vèr cerrada de los Sacramentos la puerta, y assi no quiso que la abriessen sino despues de muerto: *Vigilanti verbo vsus est Euangelista vt non diceret latus eius percussit, sed apperuit: vt illi quodammodo vitæ hostium panderetur, vnde Sacramenta manarent, sine quibus ad vitam, quæ vere vita est, non intratur*; dixo Agustino, fuè aquella puerta por donde se avia de entrar por medio de los Sacramentos, que la herida brotò para conseguir la gracia; y assi dixo el Evangelista, que se abriò despues de muerto, que si entonces es imposible cerrarse, con esso no tendrà el hombre escusa de no buscarla con la confiança de que siempre hallarà abierta la puerta de su misericordia.

Ioan. 19.

S. Aug. ser. 120. in Ioan.

Aun

Aun no està en esto lo mas viuo de este caso.

6 Es comun duda de qual lado de Christo, fuè donde executô esta herida la crueldad, y lo quiso de este Señor el amor assi? San Bernardo siguiendo la comun tradicion, dize, que fuè al lado derecho, y replicàra mi ignorancia, si fuê el motivo de aquel prodigio, hazer con aquella herida patente la puerta de la gracia, insignia, y muestra de su voluntad? al lado izquierdo estaba mejor, pues si es donde el coraçon late, y èl es el centro del amor mas cerca del coraçon la puerta, señalaba de su fineza la causa? Ello no fuè assi, y es sin duda la razon, segun San Bernardo, querer que aquello que daba el hombre para èl, fuesse lo mas feliz, como es todo lo que està al lado derecho: *Dominus Deus meus Iesus etiam dextrum sibi propter me passus est latus fodi; quod videlicet, non nisi dextera mihi propinare vellet*, dixo San Bernardo. A que añadiera yo modesto, fuè no querer solo hazer ostentacion de su misericordia, sino disponer en la gratitud del hombre, el que no se malograra. Què intentô Christo abiertos los braços en vna Cruz, y con vna puerta abierta, para que saliessen dèl sus piedades? Que llegasse el hombre â recibirlas, abrazandose con èl: Pues reparese aora lo que le sucede al que con otro se abraza, que es el encontrarse en ambos las facciones; la mano derecha del vno, es la izquierda del otro; y el lado izquierdo, es el derecho en el que se abraza: La dadiva que Christo deseaba que el hombre recibiera, era su gracia; el centro avia de ser el coraçon humano, que govierna las ecciones del espiritu; el medio para que la reciba, dize Christo, es abrazarme con êl: en el abrazo se encuentran los sitios del coraçon; si yo recibiera la herida (por donde ha de salir mi piedad) al lado izquierdo, al abrazarse el hombre conmigo, hallo su coraçon al otro lado; Sea pues la herida al derecho, que si este corresponde al izquierdo (donde el coraçon humano reside) lograre reciba cô mas facilidad mi gracia, estando de la puerta por donde sale mas cerca.

S.Bern. serm.7.in Psal. qui habitat.

7 Aun otra mayor fineza descubro en el amor de Christo, para traer los hombres à sî, que es la suavidad cô que los llama, disponiendo el medio tan de parte de su inclinacion, que sin violentar su deseo, consiga lo que pretende su cariño. Tenemos la prueba de este primor tan cerca, como lo dize el texto en esta venida de los Reyes para adorarle. Nace Christo en Belen, quando le reclina su Madre en vn Pesebre: *Reclinauit eum in præsepio.* Desden parece de Maria, que le apartasse de su pecho, y le cubriesse con las pajas de vn pesebre, siendo fruto tan para visto el que avia brotado el purissimo voton de sus entrañas: y si su Madre entre pajas le encubre, para que encienda el Cielo vna Estrella que le manifiesta? Aqui le dà à conocer vna Estrella, y allî le encubre vna Seroja: Mas què fuera, que el mismo motivo con que le manifiesta (siendo vna Estrella el lucero) esse mismo le esconda (siendo las pajas su manto?) Aqui la agudeza de Chrisologo: Es varia la cõdicion humana; vnos hombres ay, que à fuerça de su apetito como brutos, no tienen mas cuidado, que buscar el sustento, q̃ es alimentarse del vicio; otros, que vanos libran en la superstticion de los Astros el logro de sus deseos, yà para vèr lo prolongado de su vida, yà las prosperidades con que passarla; vnos, y otros con diversos medios, es mirar para sì propios: Naciò Christo para traer à sì à los hombres, y valese de esta traza para lograr sus intentos; para el que voraz (como bruto) desea solo comer, y solicita del pesebre la mesa para su sustento, se pone como grano de trigo entre pajas en vn Establo, y en Belen, que es Casa de Pan, para que quando èl lo busca con las ansias de su apetito, encuentre con

Luc. cap.

Chris-

Christo hecho alimento; para el que vano solicita hallar en los Astros benevolo influjo â su prosperidad, siguiẽdo vna Estrella, que es el objeto de su errada inclinacion, toparâ (sin salir de su anhelo) con el mismo Jesu Christo; y para esso se vale Dios de esse Astro, dize el Chrisologo, para hazer instrumento de su dicha el mismo que lo avia sido de su vana observancia: *Quare Magi? Quare Stella? Vt per Christum ipsa materia erroris, sic fieret suæ salutis occasio.* Estos hombres eran Magos, grandes Observadores de Estrellas, pues sea vna Estrella la que los lleve à Dios, que es tanta la piedad del que nace, que sin salir de su inclinaciõ, y su exercicio, encontrarân con lo que pretende su deseo.

S. Pedro. Chris. ser. 157.

8 Yà se sabe, que en Joseph, aquel Casto Hijo de Jacob, està representando Christo nuestro Bien, y en sus hermanos los hombres todos; y en lo que yo lo conozco, es, en lo que ellos le aborrecian, sin mas motivo, que tener el muchas prendas para que le amaran: Trazaba la Ira medios para verse sin èl, y lograr ellos todas las conveniencias de su casa para sì, quando se sueña rubia manada de trigo, à quien servian de real guarda las aristas, y à quien las demàs, que eran sus hermanos (en protestacion de su rendimiento) tributaban adoraciones: *Putabam nos ligare manipulos in agro, & quasi consurgere manipulum meum, vestros, quæ manipulos adorare me.* Aqui se conoce, que los sueños son hijos de vna fantasia, que pinta los casos à la sazon de los deseos; estanle aborreciendo, porque cuida solo de su propio logro, y fingese de ellos adorado? Culpara este Sueño de Joseph, dize Theodoreto, sino me acordara, que despues se viò en vn Trono, y ellos las rodillas por el suelo, protestandole la adoracion, que debian à su grandeza. O como no saben estos hombres, que el que aora veneran, es el que antes deseaban no vèr! Quien ha dispuesto este mudar fendas la voluntad, para que el que antes aborrecian, aora le adoren? La traza que soñò Joseph como Sabio, para ser digna sombra de Jesu Christo, pintòse manada de trigo, verifica su grandeza lo elevado de su espiga, al tiempo que sus hermanos avian de ir por trigo à tierras de Egypto; su patria era Canaan, que en pluma de San Geronimo es: *Negotiator.* El que solicita solo su provecho, es propio de la ambicion, verse siempre con necesidad; padecieronla en su casa, deseaba Joseph como piadoso, atraerlos à su cariño, viò la ingratitud de su odio, y soñòse manda de trigo. Aora Theodoreto: *Aptè hoc simbolo portendebatur fratrum in Egiptum profectio, ad faciendam frumentationem tempore famis. Rursum quod manipuli fratrum adorent manipulum Iosephi, clare significabat, quod fratres adoraturi essent Iosephum in Egipto.* Pues aunque es verdad que su deseo no los llevaba à Egypto por adorar, sino por comer, poniendo con el cebo de comer la accion de adorar, si quisieren comer para su provecho, adoren al que los llama para su logro.

Gen. 37.

Theod. q. 39.

9 No se nombra vez ninguna trigo en el texto Santo, que no lo discurran los contemplativos, sombra del Sacramento, y assi se verà aora, como siendo este Mysterio la cifra de todas las felicidades del alma, le instituyò Christo en comida: *Caro mea vere est cibus.* En comida todo el tesoro de la gracia? Si, dize San Basilio: *Oportet vt gratia per modum cibi habeatur.* Convino que se diesse la gracia assi; pues en què està esta conveniencia? Es por el que la dà, ò por el que ha de recibirla? Por parte de ambos; para el que la dà para el logro de sus piedades, y para el que la recibe, porque no lo rehuse su desmayo; pues si le ocasiona el cebo de su apetito en buscar el alimento, viendole comida, se llegarà con el gusto, y encontrarà con el logro. Tiene (ademàs deste dissimulo) otra circunstancia de mas primor, el hazerse comida, quando

Ioan. 6.

S. Basil.

do se Sacramenta: y es, que la comida que se pone al combidado à la mesa, no obliga à que tome de ella mas que lo que le dicta su gana: es la flaqueza del natural humano de tan delicada condicion, que hasta de la comida que apetece, se suele fastidiar; y porque no le ocasione mucho desden, lo que dexò Dios en su Sacramento, se le dà en comida, porque solo lo que apeteciere coma. Para que sepa el alma, dize Christo, que no es este bocado como el Manà, que daba dispensador el Cielo para los de su Pueblo escogido: *Non sicut manducauerunt patres vestri Manà.* Aquel sabia à lo que le torcia la llabe el antojo humano; este es sustento Divino, y assi le ha de recibir el espiritu. Pero la mayor diferencia està, en que el Manà se daba por medida: *Gomor per singula capita*; y esta la disponia del Cielo la Providencia, con que se hallaba el Hebreo obligado à recibir todo lo que le querian dàr. De aqui naciò el enfado de aquel alimento: *Nauseat anima nostra, supra cibo isto lœuissimo*; pero este Manà del Sacramento, no le midiò el que le puso en esta Mesa à la medida de su voluntad, sino à la de la gana, ò disposicion del que le ha de recibir, para que viendo que la cantidad desta comida la dexan à su arbitrio, no aya cosa que impida no lograr de su efecto.

Num. c. 21.

DISCVRSO III.

1 QVE para traer à estos Reyes à sì, se valga Dios de vna Estrella, vengo en esto, pues fuè valerse del genio de su inclinacion; pero para que se buelvan, y darles la instruccion de su camino, de quien se vale? No obsta para la satisfacion de esta duda, la variedad de opiniones, sobre quien fuè el que les hablò à estos Reyes en sueños? Pues vnos quieren que fuesse Angel, y otros el mismo Dios; por lo menos en qualquiera se verifica ser mas noble guia la que los intima la buelta, que la que los truxo à buscar el recien nacido, pues esta fuè vn Astro, y essa otra vn espiritu, yà Angelico, ò yà Divino. Dà la primera razon desta diferencia San Geronimo, pues hablando destos dichosos Monarchas, dize assi: *Hi vero suis affectibus expoliati in auro thure, & myrra, conuersationem itinere mutato, qui per Stellam, venerant, per Angelum reddeuntes.* Esto lo causò sus dones, erà Oro, Incienso, y Myrra, en ellos estaban cebados los afectos humanos, al ofrecerselos à Dios mejoraron de dueño, y medraron tanto en este desapropio, que si al venir merecieron la comunicacion de vn Astro, al bolverse, es vn Angel el que en misteriosa conversacion los buelve. Y no solo fuè esta medra para los que le ofrecieron à Dios sus afectos en estos dones, sino para los dones mismos, pues sirviendo de obsequio para Jesu Christo, ellos se elevaron à tan suprema grandeza, que de ellos compuso Christo su Magestad. De la calidad de estos dones hizo el Alma santa la pintura de las facciones de su Esposo, que era este Dios recien nacido: *Caput eius aurum optimum:::: Dum esset Rex in accubito suo dedit odorem suum :::: manus eius distilauerunt myrram.* Su Cabeça oro fino; quando estaba en el lecho de vn Pesebre, exparciò el olor como suele el incienso, el qual para que dè su fragrancia es menester se abrase, simbolo el fuego del amor que le truxo al mundo: Sus manos destilaban myrra. Valgate Dios por ofrenda! Que saliendo de las manos de quien la truxo, Oro, Incienso, y Myrra, ya es Cabeça, Pecho, y Manos de Jesu Christo.

S Ger. ep. 20. de ver. circuncis.

Cãt. c. 1.

2 Esta ofrenda, que hizieron de sus dones, no solo mejoraron ellos de fortuna, sino los que los ofrecieron de grandeza; con ellos, y con su aclamacion, se diô Christo à conocer por Rey; pero esta Corona que le daban se passò à la cabeça de los que se la

ofrecian. Puſimos en el Diſcurſo de la letra la duda, de ſi eſtos Magos eran Reyes, ô ſolo Sabios? En eſta queſtion eſtân los Santos divididos; yo quiſiera con mi ignorancia concordarlos, diziendo, que no eran Reyes, y que lo fueron; eran Magos, ſolo quando vienen, y yà ſon Reyes quando bolvieron; que ſi con ſus dones, y ſu coraçon manifeſtaron à Dios Rey, con eſſo ſe labraron la corona para sî. Es à mi vèr literal texto el capitulo ſexto del Profeta Zacharias: Mandale Dios, que hizieſſe vna Corona para Jeſus Sodeſec, Sumo Sacerdote; y que fueſſe tan rica, como merecia ſu dignidad, y ſu virtud: Ignoraba el Profeta los medios, y caudal con que avia de hazer tan rica alaja, y dixole Dios, que hallaria tres piadoſos varones, que le dieſſen todo el oro, y plata que huvieſſe meneſter para labrarla, y que eſtos ſe llamaban Helen, Tobias, y Idaìa: fuè à ellos, y dieronle los metales con que ſe fabricô la Corona, y acabada, dize el texto Santo aſsi: *Et erunt Coronæ Helem, Thobiæ & Idaiæ*; y la que era vna Corona ſe hizo rres, para Helen, Tobias, y Idaìa. San Geronimo (gran inveſtigador de las dificultades de la Eſcritura) propone la que ofrecen eſtas palabras, y duda, como eran tres ya las Coronas; y que fueſſen para eſtos tres varones? Si la orden Divina era, que fueſſe vna, y eſſa para Jeſus Sodeſec? Y reſponde el Santo, que por eſſo miſmo; pues hombres, que ofrecian plata, y oro para aclamar Rey à Jeſus, cada vno ſe labrò otra Corona para sì: *Quia nobis proficientibus, & reuerſis ad meliora per ſingulas virtutes, Dominus Coronatur: Immò nobis virtute charitatis Coronatis, Ieſus in ſingulis Coronam accipit.* Lo miſmo que eſtos varones, que ofrecieron ſu caudal para la Corona de Jeſus Sodeſec conſiguieron, que fuè labrar con eſſo tres Coronas para ſi, conſeguimos los que ofrecemos nueſtros bienes, y afectos à Dios para mejorarlos, que à vn tiempo nos coronamos con lo miſmo que coronamos à Jeſus. No ſean Reyes los Magos (ſegun el ſentir de muchos) quando vienen buſcando à Dios Hombre; pero ſeràn Reyes ſin duda, quando ſe buelven, pues ſi ſu animo, y ſu zelo era coronar con ſus bienes, y afectos à Jeſus, con eſſo miſmo ſe coronaron à sì.

Zacha.c. 6.

S.Geron. hic.

3 Miremos pues à eſtos Reyes, y à eſtos dones, y no ſe eſtrañarà la diferente excelencia con que buelven, à como vinieron: A los Reyes los llaman, y à algunos Sãtos Sacerdotes, es expreſſo de S. Juã Chriſoſtomo: *Nec iam Stella eos ſed Angelus ſuſcipit, qui ſcilicet adorãdo facti fuerunt Sacerdotes, cum ſupplicatione etiam muneribus oblatis.* A los dones los llama San Cipriano Sacramentos: *Sacramentaria dona.* Pues de la miſma manera que el Sacerdote, antes de conſagrar, es ſolo humano Pan lo que iene en las manos, y eſte Pan deſpues ſe convierte en Divina ſuſtancia, aſsi los dones, que en las manos de los Reyes eran entidades humanas, ofreciendoſelas à Chriſto ſe convirtieron en ſuſtancias Divinas; que à eſta grandeza ſe eleva el que à Dios conſagra con el afecto, y la execucicion ſus bienes, y ſu caudal. Embiô Dios vn Angel à los Padres de Sanſon, para que les prometieſſe vn hijo, que avia de ſer muerte de tanto Filiſteo, y vida de ſu ancianidad: quando agradecidos los viejos Santos à tanta promeſſa, eſcogieron vn Cabritillo, y echandole en el fuego ſe le ofrecieron à Dios en agradable holocauſto de ſu agradecimiento; pero es raro el caſo! Que al levantar la lumbre ſubiò la llama haſta el Cielo, y deſatandoſe en humo, ſe lançò el Angel en la hoguera, y ſirviendoſe de aquel leve vapor (como pudiera de vn triunfal carro) piſò los ayres, y deſvaneciendoſe à la viſta, ſe calò al Cielo: *Cumque aſcenderet flama Altaris in Cœlum, Angelus Do-*

S.Iuan. Chriſ. ho. 7.

S. Cipr. orat. de m g.

Iud.c.13

Domini pariter inflama ascendit. A gran mysterio reconoce este caso Agustino, pues no necesitando el Angel de mas ayuda que su natural ligereza, para bolverse à su patria, hizo del sacrificio carroza; pero esto no es lo mas, sino que este Angel represente à Christo. Yâ tenemos, Cordero, llama, humo, Angel, y Christo en sombras; quien ha hecho tanta maravilla? La ofrenda, dize el Santo, pues siendo antes èl Cordero, vna res humana, ofrecida à Dios, saliendo de las manos del que la ofrecia Cordero, es en la llama humo, y en el ayre Angel, llega al Cielo sombra del mismo Christo: *Ascendit inflama ignis, vt se non hominem Prophetam sed Angelum esse ostenderet, ideoque illæsum in Cælum aquo venerat reddire, & ob sacrificium misticæ representaret Christum.* A dos cosas mirò el Angel, en ponerse en la llama, â no querer que le tuvieran por hombre, y â dàr à entender al que ofrecia aquella victima, que saliendo de sus manos Cordero, llegaba al Cielo sombra de Christo. No me espanto, pues, que fuesse el gozo de los Magos tan grande (como pondera el Evangelista) quando despues de salir de la Corte de Herodes, bolvieron à vèr la Estrella, que si los conducia à tales medras como el Sacramentar sus dones, y à exaltar sus personas, razon fuê que se llenasse su coraçon de gozos.

S. Aug. hic, q. 54.

4 Hallô estas dos mejoras de persona, y de bienes San Pedro Chrysologo, en lo que le sucediò à Zacheo con Christo. Passaba este Señor por Gericô, eran las ansias de este hombre verle, adorarle, y servirle; para esto vltimo tenia caudal, porque era rico; pero para lo primero, le impedia de su Cuerpo la pequeñez: *Quia statura pusillus erat.* Discurriò su zelo vna traza, para que no se lo estorvassen, ni los hombres, ni de su estatura la dificultad; esta fuè subirse à la cima de vn Arbol; quiere medir aora el Chrysologo su tamaño con el de los demàs hombres que seguian à Christo; y dize assi: *Satis hic animo magnus erat, qui pusillus videbatur in corpore; nam mente tangebat Cælos, qui corpore homines non æquabat.* O lo que haze el ansia de vèr, y lograrse con Christo! Pues el que era tan pequeño, yâ se considera grande; y el que en su pequez no podia igualarse con ningun hombre, yâ se vê tan crecido, que roza su Fè con el Cielo. Bien imitò Zacheo el deseo de estos Magos en buscar à Christo; y bien se le premiò el mismo como à ellos, aviendoles exaltado à tan alta fortuna, como à que fuessen Reyes los que eran solo doctos, y â ser Sacerdotes los que eran antes Gentiles. Pero veamos tambien en Zacheo las medras de sus bienes; esso ya lo dizen en profecia sus gozos: *Excepit illum gaudens.* Què alborozado! Què alegre! Que mucho, viendose con la dicha de tener a todo vn Dios Hombre en su casa, y de verle à su mesa! Entra aora la discrecion de Chrysologo, y mirale, no gozoso de devoto, quanto de interessado, no porque creyesse le avia de pagar Christo el hospedage, dexandole mas rico de bienes humanos, sino porque veìa essos mismos bienes mas enoblecidos: *Gaudet quia cibi, & potus fenore deuitorem suum sibi facit, & adquirit: & sic fit, vt quæstum non perdat publicanus iste sed mutuet.* Como no se avia de holgar, si con el obsequio de alimentar à Christo, le hazia deudor suyo? Y para que lo mismo que le ofrecia no lo perdiera, sino lo mejorara, haziendo que la comida que era antes alimento humano, se consagrasse tocandola aquella santissima humanidad: que gozo, pues, no tendrian los Magos, y que alegres no bolverian à sus Reynos, viendo que vnos dones, que eran solo vn humano caudal, ya los dexavan hechos Sacramentos, y ellos bolvian Sacerdotes? Y todo por el dueño â quien los avian ofrecido, pues no porque se los dexaron, los perdieron, y por los bienes que le con-

S. Pedr. Chrysol. seom. 54.

Luc. 19.

S. Pedr. Chris. vbi supr.

tribuyeron humanos, bolvieron ricos de eſpirituales bienes.

5 Alegreſe tambien la Mageſtad de Chriſto con eſte triunfo, y delo à entender aſsi el Cielo, y la Igleſia, llamando a eſte dia manifeſtacion de la grandeza de Dios, quando vê, que con el caudal de ſu hazienda le fabrican à Chriſto la Corona: *Vbi eſt qui natus eſt Rex::: venimus cum muneribus.* Continuò eſte agradecimiento la Mageſtad de Chriſto, en lo què le ſucediô, quando entrò en Jeruſalen, recibido ſolemnemente de los hijos de los Hebreos: Què guſtoſa fuè para êl aquella pompa! Què celebre entre los Santos aquel feſtejo! Como ſe pagô ſu Mageſtad de aquel culto! Pero que circunſtancias tuvo (pregunta S. Hilario) para que le fueſſe à eſte Señor tan grato aquel feſtejo? Què triunfales carros le previno la riqueza? Què mageſtuoſos adornos la lealtad? Què aparatos, què galas, què colgaduras el cuidado? Eſtos que dize (del Evangeliſta la relacion:) *Cedebant ramos de arboribus, & ſternebant in via.* Fuè eſta entrada deſde el monte de las olivas; y lo que hizieron los Apoſtoles fuè arrancar ramos de olivas, y entapizar el camino para que los piſaſſe Chriſto; y noteſe, dize el Santo, que ofrecieron los ramos, y no los frutos; y es, porque no los tenian entonces las olivas: y de tan infructuoſo obſequio haze Chriſto tanto caſo? Notemos adô-de tiran las lineas del diſcurſo de San Hilario: *Verum hic explicatur omnis ratio prophetiæ, igitur infructuoſarum arborum ramæ, id eſt, infidelium quondam gentilicum fructus per Apoſtolos itineri Domini ſubſternunt.* Eſte fuè el total cumplimiento de la profecia, que habla de los triunfos de Chriſto; eſtos ramos infrnctiferos fueron aquellos frutos de la antigua Gêtilidad, y como al nacer Chriſto ſe le tributaron los Gentiles, aqui ſe los ofrecen los Hebreos, y los Apoſtoles; y ſi aquel dia fuè la manifeſtacion glorioſa de la Mageſtad de vn Dios recien nacido, ofrecidos aora en el camino de Jeruſalen à los pies de Chriſto, êl haze de ellos ſu mayor triunfo, que ſon de ramos de oliva, en que eſtà ſignificado el zelo, y la piedad; y lo que el afecto ofrece (aunque infructuoſo) dello, haze Dios ſu mayor aplauſo. Buenos dos exemplares nos ofrece eſte Evangelio en eſtos ramos de los Hebreos, y en los dones de los Gentiles, para que ſe excite nueſtro fervor; eſtos ofreciendoſelos à Chriſto, ſe elevan à Sacramento, y de aquellos haze triunfo; allì haze manifeſtacion de ſu grandeza, y aqui de ſu miſericordia, de aquellos haze glorioſa vanidad al nacer, y deſtos alivio, quando và à morir.

Math. 21

S. Hilar. Cant. 21. in Math.

DISCVRSO IV.

1 NO ay duda, que aviendo criado eſta Eſtrella la Providencia Divina, para guia de eſtos Magos, fuè ſu Fè merecedora de tan gran favor, que vn Aſtro Celeſte fueſſe compañero ſuyo, y el que los conduxeſſe al fin de ſu deſeo, que era encontrar à la Mageſtad de Chriſto; pero aun menos duda tiene (como diximos poco ha) que fuê de mas heroyca gerarquia el Embaxador que les inſtruyô para la buelta, ſiendo vn Angel (ſegun el comun ſentir de los Santos) y aunque fuè el miſmo Dios el que los hablò en eſte Sueño (como diximos.) Demos otra razon de eſta diferencia de Conductores, que es la que inſinuò Euthimio en eſte caſo: *Ante quam puerum vidiſſent, Stella ducatum eis præſtitit: poſtquam autem viderunt, Angelus de inceps, quaſi iam ſantificatos alloquitur.* Antes que vieſſen al Dios que buſcaban, baſtò el que vna Eſtrella fueſſe ſu guia, porque entonces venian cargados de bienes del Mundo; pero deſpues que los ofrecieron à Chriſto, y le adoraron, yà como ſantificados, es meneſter que converſen con Angeles, ù con el miſmo Dios: Pues es cierto que ſe acer-

Euti. hic.

acerca mas à Dios, el que se desapropia de los bienes del Mundo. En el Discurso passado se viô lo que se mejoraban los dones, y las personas, sirviendo à la Magestad de Dios con ellos; en este solo se verà lo que medra el que de los bienes temporales se desapropia, pues se desembaraza de lo que le impide à estas Divinas estrechezes.

2 Mucho se dixo de aquella Escala que arrojò el Cielo, quando en el camino de Mesopotamia se durmiò Iacob: Aora serà bien ponderarla para este intento, no dudando de la comun significacion suya, ser el camino para conseguir la gloria, y gozar de Dios, que estaba en la estremidad de ella: *Et Dominus innixus Scalæ.* No ay que repetir conceptos en la dificultad, que luego se ofrece, el que haga Dios simbolo del camino à la gloria vna Escala, y no Escalera? La razon de esto (à mi sentir) es lo que en estos instrumentos, de que se vale nuestra pesadez para subir à lo que intenta, dize la experiencia; que la Escalera pide valerse solo de los pies para el acenso; pero la Escala requiere pies, y manos, en que estàn significadas obras, y deseos. No es para esto solo lo que pide Dios, en quien sube à estrecharse con èl, sino lo que le sucede al que por vna Escala sube, que primero pone la mano en la grada, y luego el piè. En las manos està significado el deposito de los bienes: en el piè, el menosprecio de ellos, y quiso expressar este simbolo, que el que huviere de subir à la perfeccion, y à intimas conveniencias Divinas, sino exponiendo los pies, donde antes tenia las manos (que es pisar las humanas felicidades) no lograra su espiritu las medras que trae consigo la virtud: que del caso San Agustin! *Calcamus mundum cum per pausertatem pedibus illum subijcimus, eo modo temp. les maior fit, & gradus ad Cœlum.* En pisando el mundo con el desapropio de lo terreno, se consiguen tan altos grados de dicha, como encontrar con Dios, que està en lo alto de la Escala.

Gen. 28.

S. Aug. serm. 55. de temp.

3 Este desapropio que quiere Dios en los que ha de estrechar assi, y este olvido de lo terreno para lograr las intimidades en lo Divino, lo previno el Cielo, no solo dandoselo à entender à estos Reyes, quando les revelò la instruccion para la buelta, sino quando vinieron à buscarle. Y assi reparò el Chrysologo, en que ya que dispuso la Providencia Divina, que fuesse vn Astro quien los truxesse, no fuesse todo el Sol el Ministro que los conduxo à su felicidad, sino solo vna Estrella: y parece que si esta se encendiò fuera del orden natural para este prodigio, la misma costa le tenia à su Omnipotencia, el que en el Sol se executasse esse milagro, no siendo el primero, que para altos fines ha obrado en èl la Providencia Divina; como se viò en el Rey Ezechias, y en tiempo de Josuè. Tiene muchas respuestas esta duda, pero la del Chrysologo, es muy del intento. Con la luz del Sol tiene la vista vna dicha, pero en fè de la flaqueza humana suya, es con vna pension; es su luz tan grande, que si los ojos quieren atenderla, quedan con el beneficio mas achacosos; y assi no ay que mirar al Cielo, sino lograr el favor de vèr lo que en el dia muestra en la tierra su luz; la Estrella, como tiene tan tassado el resplandor, no se atrebe sino denoche à lucir, y el que quiere lograr aquella templada lumbre, ha menester apartar del Mundo la vista, y mirar al Cielo, observando su luz, y su movimiento. Deseaba la Magestad del reciènacido Dios, atraher à si las primicias de la Gentilidad; ciegos en sus errores, ignoraban el camino de eternas felicidades; si el Sol los guiara? Avia de ser con la natural propensi on de enseñarles la tierra, y caminando con la atencion à ella, no se llega bien à la gracia: La Estrella no aprovecha sino es luciendo de noche, ni sirve de guia, sino es que la vista se emplee en registrar

su movimiento, y assi para llamar â los hombres, escogiò Dios este Astro: *Stellam non legiferam sed significeram, ferentem non dierum ordinem, sed noctium lumen*, dixo el Chrysologo: si esta Estrella ha de ser instrumento que guie adonde està Dios? No ha de lucir de dia, sino de noche, que en el dia se vè lo que ay en el Mundo, y la noche encubre con sus tinieblas la tierra, y obliga â mirar el Cielo, para lograr el fin de los deseos humanos; y assi quiso Dios se conduxessen à èl por medio de este Astro, donde pudiessen llegar â èl sin riesgo.

S. Pedr. Chrisol. ser. 157.

4 De lo que sirviò esta Estrella â los Magos, quiso Christo que sirviessen sus Apostoles para el provecho de los hombres; y assi al intimarles la obligacion de su ministerio, les dixo: *Vos estis lux Mundi.* Que los quiera luces? no me espanto, pues avia de ser su doctrina la que sacasse à los mortales de su ceguedad; pero què quiera sean luzes del Mundo, y no del Cielo? Es lo que le hizo novedad à Agustino. La luz del Mũdo es corta, la del Cielo, como es el Sol, ò la Luna, es grande, que esse apellido les dà Moysen: *Luminaria magna.* La del Mundo falta, en acabandosele el combustible: la del Cielo es indefectible en su duracion; para el efecto esta era mas à proposito, pues mas noble su origen, fuera para los hombres de mas estimacion su luz; la del Mundo es tan corta, como lo dize el resplandor de vna vela; y esta serâ mejor simbolo de lo que en sus Ministros quiere Dios? Si, dize la Magestad de Christo, como essa luz del Mundo, estè puesta en vn candelero: *Sed super candelabrum vt luceat omnibus.* Pero como luce à todos vna vela puesta assi? Con gran diferencia de como alumbra el Sol. Las luces del Cielo como embian sus rayos àzia la tierra, enseñan lo que es de tierra: la luz artificial de la vela, despreciando ser su origen la tierra, arroja sus resplandores al Cielo; esta enseña lo que al hombre le conviene buscar, essa otra lo que debe huir: pues sepan estas luzes, que constituye mi poder para alumbrar â los hombres que han de ser luzes, como la que se pone en vn candelero, que primero han de enseñar â lebantar el espiritu para las cosas del Cielo, que las del Mundo: *Super candelabrum autem qui corpus suum ministerio Dei subijcit, vt superior sit prædicatio veritatis, & inferius seruitus corporis.* Aunque la luz de la vela parece que se hizo para servir à la vida humana, el modo con que laten sus luzes, dà â entender el primer intento de su formacion, es enseñar el camino de la verdad, que es el Cielo.

Math. 5. cap.

Aug. apud Cornel. in c. 5. Mat.

5 Tiene otra propiedad la luz material (que es la que haze mas â este intento) que lo que luze, es acosta de su ser, pues mientras mas arde, mas se consume: y quien ofrece al fuego como sacrificio lo que es humano, esse logra las vecindades del Cielo. Assi debe hazer el alma que quiere consagrarse à Dios, y assi lo hizo la que refiere por los Cantares el Espiritu Santo; con aplauso, y admiracion la celebran los Cortesanos de la gloria: *Quæ est ista, quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus?* Quien es este, alma dichosa, que sube como vna vara de humo, y èl tan oloroso como compuesto de diferẽtes aromas? Parece estraña la comparacion para alabar el deseo fervoroso de vna alma, que hane la à ser Ciudadana de la gloria; como vara de humo? Si, dize San Geronimo, essos aromas de que se componia, eran las felicidades humanas con que se adornaba yà su hermosura, y yâ su riqueza: hizo vn ramillete de todas, y consumidas al fuego de su caridad, se las sacrificò à Dios; y como es para êl tan gustoso sacrificio lo que se quema de bienes del Mundo en obsequio suyo, fuè esta la causa de celebrar este alma, viendola tan cerca del Cielo, como humo, que resultò del desprecio de los bienes de la tierra, haziendo sacri-

Cant. 3.

S. Ger. in Cant. crificio dellos para Dios: *Bene ait quasi virgula fumi, quia Diuinis extenuata disciplinis, & concremata intus in holocaustum pij amoris, & desiderio charitatis ascendit*, dixo San Geronimo, y no pudo dezirlo mejor: Que bien se comparò à la vara de humo este alma, que deseaba estrechas comunicaciones con el Cielo, elevar hasta la Gloria su espiritu; que si de los bienes con que la dotò la naturaleza hizo à Dios vn sacrificio, quemandolos en el fuego de su caridad, y en el incendio de su amor, bien sube, y bien se explica el motivo de verse tan dichosa (si hizo à Dios vn holocausto de los bienes de la tierra.) No ay que estrañar, pues, que estos Santos Reyes mejorassen tanto de fortuna, que yà su comunicacion sea con Angeles, ò con el mismo Dios; que si de los bienes suyos, como eran los que traìan sus tesoros al fuego de su Fè, y de su caridad, hizieron holocausto para obsequio de Iesu-Christo, bien merecen levantarse à tanta dicha, como que los hable Dios, ò vno de los Espiritus elevados de su gloria. Aquellos aromas de que se valiò su animo, ardian al calor de su ansia, que recibiô Dios como sacrificio para êl el mas gustoso; en el fuego de su Espiritu, se consumiò lo que tenian de mundo, y subiò aquel humo à participaciones felizes del Cielo.

6 Destas medras de ellos, y desta exaltacion, à comunicacion tan dichosa, entiendo yo aquel lugar de Dauid: *Pſ.46.* *Dij fortes terræ vehementer eleuati sunt.* Aquellos valientes Dioses de la tierra, con gran vehemencia, se elevaron. Quiere San Cirilo averiguar, què hazaña de su valentia los elevô con tanta fuerça à mas dichosa fortuna? No busquemos otra, dize el Santo, de la que previno el mismo Profeta Rey: *Subiecit Populos nobis, & gentes sub pedibus nostris.* Hizoles Dios Soberanos Reyes de sus Pueblos, sugetò debaxo de sus pies sus gentes, y sus Vassallos; y ellos que hizieron de essas felicidades? Escalon, para mejorar de ser; y pisando essas dichas humanas, se elevaron con tanta fuerça, que se avezindaron à la Gloria: *Fortes enim propter Deum terrenis omnibus expratis, ad superiora nimium animo eleuati sunt*, dixo (y muy bien) San Cirilo Gerosolimitano. *S. Ciril. Geros. lib. 11. in Ioan. cap. 29.*

7 Pero como, quedandose vn hombre en la tierra, puede dexar de posseer lo que essa tierra le dà? Sabiendo, que si quiere estrecharse mucho con Dios, ha de andar por ella tan de passo, que todo su cuydado sea, elevar el Espiritu al Cielo. Apareciòsele Dios vna noche à Jacob, al passar el Jordan, y abrazòse con èl (en passando del mar desta vida, que presto està Dios para vnirse con el alma?) apretò los brazos, y vniòse à ellos el Profeta con tanta eficacia, que yà pudo Dios calificarle por suyo: Como te llamas? Jacob; pues llamate *Israel*: el que vè à Dios: tanta dicha? O lo que haze el vnirse con Dios! Acabòse la lucha, miròse Jacob, y hallòse herido en vn muslo, desuerte que cogeaba: y repara Ildeberto, Obispo Cenomenense, y dize: Què es esto, Señor? Esto consigue, quien con Vos se estrecha? Quien ha de aver que imite à Jacob? Esso es castigo? No, sino doctrina, para que sepa como se ha de portar, despues que conmigo logrò esta vnion: *Infirmus autem pes, nec totus terræ hæret, nec totus à terra eleuatur*, dize este Docto Padre: Sucedele al que tiene vn pie cojo, ò enfermo, que aunque es verdad le pone en la tierra, con el dolor no le sienta nunca de buena gana, y assi le levanta à prisa; y le quiso dezir Dios à Iacob, yâ te has estrechado conmigo, pues mira que quedas para el mundo cojo, que aunque necesites dèl para vivir, no para que con pie fijo te valgas dèl. Este si que es el primor de la espiritual valentia, y el mas heroyco esfuerço de la virtud! pisar lo que es del mundo, para levantarse à estre- *Gen. 32.* *Ildeber. epist. 12.*

chas

chas comunicaciones del Cielo. No se contentaron los Magos con despreciar sus bienes, desapropiandose dellos, sino ponerlos à los pies de Christo; y esto los exaltô tanto, y con tanta fuerça los elevô, que yâ con Dios, y con sus Angeles es su trato.

8 Mas se ostenta la valentia en apartar el animo de las felicidades humanas, que se muestra la industria, y el valor en conseguirlas. No sè como discurriò el Abad Joachin, en aquel caso que le sucediô à Sanson, quando fiado en las astucias de Dalida, le quisieron prender los Philisteos, pues en las tres vezes que burlô de su engaño, le parece â este Padre anduvo en la tercera mas valiente, que en las demâs. El caso fuê, que al falso alhago de tan peligrosa caricia, con que quiso Dalida averiguar hasta donde llegaba de su amante el esfuerço, ô por rezelo, ò por burla la dixo, que si le atassen con siete maromas, se debilitarian sus fuerças. Creyôlo ella assi, y estando dormido en su regazo, quiso hazer la experiencia: atòle, y dandole vozes de que venian sobre èl sus enemigos, despertò, y al ademan de vn esperezo, rompiò las maromas: Quexôse la muger del engaño, y porfiò con su ruego; dixola èl, que las maromas auian de ser nueve, y tan nuevas, que nunca huviessen servido; passò tambien à esta experiencia su maldad, y al despertar segunda vez el Jayan bizarro, hizo pedazos las maromas, con la facilidad que si fueran hilos. Tomò fuerças la quexa, en lo repetido del engaño, y bolviòle à importunar su falso despecho: mudò Sanson de medio, y dixola, que toda su flaqueza consistiria, en que le atassen con vn clavo siete cabellos suyos â la tierra; passô ella à la misma prueba, aviendo executado la traza, despertôle de su regazo, y hallando èl clavada al suelo su melena, dize el texto: *Extrasit clavum cum crinibus.* Y en esta accion le pone este Docto Abad mas valiente, que en las dos primeras, siendo tan diferentes los impedimentos, en que se huvo menester el esfuerço de Sanson; los dos primeros lances fuè de atarle con maromas; para romperlas, bien eran menester sus valentias; el tercero no pedia mas esfuerço, que la maña de arrancar del suelo vn clavo, para dexar libre la madeja de su pelo: esto mas parecia asseo, y cuydado con su melena, que efectos de su valentia; pues como luze mas en esta accion su fuerça, que en las demâs con que burlò el intento de Dalida? Es el caso, que aunque para romper las maromas huvo menester todo su valor, mayor para arrancar los cabellos: estos significan los pensamientos humanos, asidos à la tierra cô el clavo de la voluntad; esto es aver echado rayzes en ella los deseos, y huvo menester mas valentia para arrancarlos de la tierra, que para conseguir la mas dificultosa hazaña: *Vnde in præmissis duabus pugnis à principio fortis, sed fortior, post quam à terra viscere clavum adduxit.* Es muy tyrano el imperio de la ambicion; no permite su dominio se empleen los sentidos humanos à mas vso, que el que les govierna sus deseos; este cebo de lo temporal, les impide el seguir todo lo que es virtud: quien quiere professarla, ha de negarle el vassallage â este Monarca tyrano.

Abad Ioach. in 1. disp. Apocal.

9 Para no arriesgar el acierto, con que quiere el alma resolverse à mejorar de dueño, ha de hazer sirva Victima Sagrada, lo que fuè caudal temporal suyo. Linda leccion diô para este desapropio Eliseo, quando de parte de Dios le llamò Elias para su Ministro, y Profeta; antes de seguir aquella vocacion, quiso Eliseo disponer de su pobre hazienda; es verdad, que era tan pobre, como de vn Quintero, ô Labrador, estaba arando (que era su comun, y vtil exercicio;) y dize el texto: *Tullit par bobum, & mactauit illum, & in aratrum bobum cogit carnes.* Matò los bueyes, deshizo el arado, encen-

Iud. cap. 16.

3. Reg. c. 19.

cendiò con aquellos leños la llama, puso los bueyes sobre ella, y bueyes, y arado los consumiò el fuego. Pasmase à esta accion el Abulense, y con êl San Ambrosio, y reducenlo à mysterio: Si es de Eliseo el animo desapropiarse de aquellos instrumentos, de que se valia su necesidad, ò industria para la vida, porque no le estorvassen la espiritual, ò profetica? Basta que los dexe, dize San Ambrosio: *Vt nulla cura teneretur domestica, sed sufficit vt relictis omnibus in disciplinam se propheticam daret*: Pero que los dexe desuerte, que no queden en su ser, sino que los consuma la llama, à donde miraria esta fineza? Al ministerio para que le llamaba, y al exercicio espiritual à que le combidaba su vocacion, dixo el Tostado: Todo esto pedia estàr siempre comunicando con Dios; deseaba para tanta felicidad disponerse bien: no bastaba el huir de lo que auia sido caudal humano, sino hazerle à Dios sacrificio dèl, para que viesse en aquel desapropio, y en aquel obsequio, como le merecia la mejora de su vida, no quedandole del mundo nada: *Rursum Eliseus nihil voluit sibi reliquum manere in sæculo, vt liber & expeditus transiret totus ad Dominum; id circo aratrum, & bobes igne consumpsit*; no solo se desembarazò de lo que (como humano) le estorvaba para la vida perfecta, sino que hizo dello à Dios Victima, para que ni señas de lo que possèia le quedasse à la memoria. Vienen estos Reyes à buscar â Christo, dexando las supersticiones de su Gentilidad; traen sus tesoros consigo, y para que no les estorve el subir à la Alteza de la perfeccion que desean, hazen à Dios dellos Victimas; y encendidos en la hoguera de su fervor, se dà el Cielo por tan pagado de aquel sacrificio, que se permite â estrechas comunicaciones con ellos.

S. Ambr. lib. de Elias, & Eliseo.

Abul. hic.

DISCVRSO V.

RECONOCIÒ yà Dios en esta glorioſa hazaña sus mejoras, y intimòles estos avisos: *Ne reddirent ad Herodem; per aliam viam reuersi sunt in Regionem suam.* De dos cosas fuè el consejo, aunque parece no fuè mas que de vna, que no buelvan à la Corte de Herodes, y que se vayan por otro camino à sus Reynos: no pueden dexar de ser dos los preceptos, porque su exercicio contiene dos generos de virtudes. Veamos la vna, y luego en otro Discurso veremos la otra; que no buelvan à Herodes, es lo primero: en lo literal tiene facil la solucion à la duda, de que por què no han de bolver? Y dala muy à la larga el Abulense. Pero para lo moral, sepamos quien es Herodes? Y se verâ, porque no se ha de bolver à èl. Cornelio, y Hugo dixeron, que *Herodes est Diabolus, Mundus, & Caro*: en Herodes (impio Monarca de Jerusalen) estàn cifrados los tres comunes enemigos, que apartan al alma de Dios, que es Mundo, demonio, y Carne, y estos son los objetos de todas las culpas. Vinieron estos hombres del Reyno de la Gentilidad (patria comun de los vicios) centro de la superstricion, de la codicia, y de la sensualidad; à la luz de vna Estrella, que hizo vezes de vn auxilio Divino, quisieron salir del Reyno de la culpa, y hallar la felicidad de la gracia; caminan fervosos, pero no tanto, que no se introduxessen en la Corte del pecado, donde reynaba Herodes. Por esto dezia yo, que allî se les desapareciò aquel celeste influjo que los traìa: Buelven à salir del dominio de la culpa, y buelvelos à acompañar la inspiracion de la Estrella; llegan, adoran, ofrecen, rinden con sus tesoros los coraçones en obsequio del Dios verdadero; mejoran sus conciencias de estado, y aqui les previene el Cielo su mayor riesgo: *Ne reddirent ad He-*

Abulens. hic q. 51.

Corn. & Hug. in hum. text.

Herodem; que no buelvan al pecado: en esto se les intima, no solo se aparten de la obstinacion del que reytera la culpa (que es aqui lo comun) sino les inspira, eviten la facilidad; pues mas ofende à Dios la inconstancia de los convertidos, que aun la fragilidad de los delinquentes.

2 Salir vno del vicio, y llegarse à la virtud, es la suma de las dichas; pero bolver al estado antiguo al menor tropiezo, es hazer sospechosa su conversion: andar mudando veredas vn alma, es fatigar la piedad Diuina, que se mueve con el afecto à lo que se inclina el natural humano. Advirtamos esta verdad, en lo que de la Magestad de Christo refiere el Evangelista, quando subiô con sus Discipulos à celebrar la Fiesta de las Encenias â Jerusalen: *De ambulabat Iesus in porticu Salomonis.* Era este Portal, aunque de fabrica tan sumptuosa, de tan pequeña distancia, que no podia ser capaz de largo camino, sino solo de vn passeo. Assi lo discurriô Hugo Victorino: Ay esta diferencia, entre el que se passea, al que camina; este en llegando al fin â donde và, se pàra; el que se passea, no pàra, porque llega, sino buelve à donde saliô. Que bien lo expressa el Victorino! *De ambulabat non discedebat, neque abijt in directum elanguens quasi reuocabilis, nec reuersurum amplius, sed proprie girans, & iuxta de ambulans abijt, & non abijt, modo vadiens, modo reddiens, & motu quodam in certo stuans.* Esto es passearse Christo, no como el que vâ derecho al fin, para pràrse, y no bolver, sino como el que pisa vn camino, yendo, y viniendo con vn movimiento incierto, que le cansa, y nada logra. Esta fatiga del passeo de Christo (tan bien expressada) la ocasiona la inconstancia del pecador, que saliendo del lugar de su culpa, busca à Dios por medio de su arrepentimiento; luego buelve à las instancias de su apetito, y le haze retroceder à Dios, quando gustoso le iba acompañando; llamale otra vez el conocimiento: para el dolor, camina Dios con èl; y si su fragilidad le haze retroceder, serâ lo que mas le fatigue â su piedad: *Et motu quodam in certo stuans.*

Ioan. 10. cap.

Hug. Victor. apud Titalm.

3 Apareciòsele Dios al Profeta Ezechiel en Babilonia sobre vn hermoso Carro, del qual tiraban quatro Animales; era en tiempo, que estaba en aquella captividad el Pueblo querido suyo, dando (al tyrano dueño que los oprimia) quexidos, muestra de lo ardiente de sus deseos, para obligar à Dios los librasse de aquella esclauitud. Que gustoso iria Dios, dize San Gregorio, triunfando de aquel simbolo de la culpa (quando viô deseaba el Pueblo salir de tan peligroso estado!) pero hallo, que en medio de este triunfo, y desta dicha, ô mal regidos, ò desobedientes los cavallos, le aguaron à Dios el cótento; pues quando iba caminando mas gustoso: *Ibant, & reuertebantur*, bolvian con el impetu, que si fueran vnos rayos: *In similitudinem fulguris.* O brutos, y como temo que le aveis de echar à perder à esse Dios su triunfo! Pero desto no tenian ellos la culpa, dize Batablo, que ellos vàn à la obediencia del que và con el Carro; con que se verâ, que el movimiento todo desta grandeza, no era como de quien camina, sino como de quien se passea: *Cum autem venissent ad locum quo mittebantur, reuertebantur; id est convertebant se, & ibant, quocumque Deus iuvebat; aut reuertebantur vt rursum se sisterent Deo.* Andaban al passo del que los regia, que era Dios; y Dios à què passo iba? Al de la inconstancia de aquel Pueblo; deseaba salir de la captividad de Babilonia (siendolo de la culpa) y acompañaba Dios este fervor con el afecto, como Autor de la gracia: *Ibant*; pero como dexaba libre su voluntad, à pocos passos veia, que le hazia bolver su desordenado antojo, y bolvian los cavallos, porque bolvia Dios: *Et reuertebantur.* Traîalos el escarmiento à solicitar su dicha, y

Ezeq. c. 1.

Bat. hic.

Dios

Dios con ellos: *Ibant.* Bolvialos su liviandad à su antiguo delito: *Et reuertebantur.* No hagan estos los verdaderamente escogidos, y perfectos. Dize aora San Gregorio: *Electi sic ad bona ardenter tendant, vt his peractis ad Deum reddeant, illique omnem operum gloriam adscribant.* Los finos penitentes, con el ardor con que empiezan, prosiguen, hasta que le fijan à Dios la gloria de averlos sacado de la Babilonia de su culpa; pero no le sucediò assi con la liviandad del Pueblo Hebreo, en todos los sucessos de su libertad. Vne este triunfo desta captividad San Bernardo, con aquel de quando lo sacô Dios de la servidumbre de Egypto, y pondera la fatalidad que padeciô aquella muchedumbre, pues de seisc entos mil hombres que salieron, no entraron en la tierra de promission, sino es Josuè, y Caleb; pues aunque durò quarenta años la peregrinacion suya, sin milagro pudieron llegar todos al fin de su libertad: luego fuè castigo, que ocasionò la variedad de su condicion? Salieron del dominio injusto de Pharaon (que era el pecado) y acompañabalos Dios gustoso; encontraban con los Gentiles, y adoraban sus falsos Dioses, y bolvia à retroceder Dios en sus afectos; dolianse de aver faltado à la obediencia de su Ley: y porque se tardò vn poco su Caudillo, se les antojô otro Dios mentido, y fueron Idolatras en la adoracion de vn Bezerro: *Quid poterant proficere, qui semper reuertebantur cum ambularent?* Exclama en esta ocasion San Bernardo. Como avian de verse aprovechados, llegando à la patria de su dicha, quien no permanecia en el estado de su virtud?

S. Greg. hic hom. 5. in Ezechiel.

S. Bern. hic.

4 Quiso Dios fuessen Santos estos Reyes; y la doctrina mejor, que para esto les pudo dàr, fuè de que no bolviessen à Herodes, por ser este el riesgo mayor de las conciencias: *Ne reddirent*; pues aunque en el mas duro peligro, podia librarlos la Providencia Diuina, lo ordinario es seguir el apetito su inclinacion, si buelve solo la vista al lugar de su culpa; esto avisa el sucesso de la muger de Lot. Sacale à èl, y à su familia el Angel de Sodoma (que era la Ciudad de la culpa) y advierteles su cuydado, que pues han salido del peligro, no buelvan à èl el rostro: *Salva animam tuam, & nolli respicere post tergum.* Grande fuè el beneficio, pero aspera parece la condicion; tan mal desengaño fuera, y tan poco ayudàra à la conformidad de dexar los alagos de su casa, y de aquella Ciudad (centro de la culpa) el verla abrasada? Paveses sus Almenas? Cenizas sus Torreones? No tomàran los que salieron esse flamante escarmiento, y tuviera Dios esse testigo mas en su abono? No, dize Agustino, que es muy facil el antojo humano; y si mira el lugar de la culpa, le servirâ de peligro, aunque en ella vea tan horrible destrozo; y si ha de salvar el alma, no buelva àzia el pecado la vista: *Sic docet Christianos omnes præsertim saluti suæ, & perfectionis studiosos, quæ retro sunt obliuisci, & ad anteriora semper contendere.* Esto enseña à todos la Magestad de Christo, en especial à los que desean dichosos el fin de su salvacion; caminar tan constantes en el camino de la virtud, que no buelvan (como la muger de Lot) à mirar à la Sodoma de su culpa, sino que con vn total olvido de lo que dexan, caminen hasta hazer segura su felicidad.

Gen. 19.

S. Aug. l. 16. de Ciuit. c. 30.

5 No solo vistos los antiguos instrumentos de la culpa, son riesgo nuevo para vna alma, sino solo que los buelva à representar la memoria. Alegò el Apostol San Pedro (para solicitarse el premio de su desapropio) que lo auia dexado todo por Christo: *Ecce nos reliquimus omnia:: quid ergo erit nobis?* Pero à mi no me parece (dize Jansenio) que lo alegò por conseguir el premio, pues echàra à perder la fineza, si la pusiera con vicios de interessada: antes quando refiere lo que dexa, le sobresalta vn miedo: *Metuens interrogauit*, dize Jansenio: Pues què teme,

S. Matt. c. 19.

Iansen. in concord. Euang.

me, si lo dexò todo? El averse acordado dello; y temiò mas el alago que le hazian los bienes en la memoria, que lo que le servian de tropiezo en la posseſsion; y el peligro que no le sobresaltò al gozarlos, le assusta quando se acuerda dellos. Reconociò Christo este afecto, y saliòle luego al reparo; y assi à la relacion que le hizo de sus finezas, que fueron dexar sus bienes, y seguirle, se dà por entendido de la vna, pero no de la otra: *Vos qui secuuti estis me, &c.* solo se haze cargo de que le sigue, y no de que todo lo renuncia, pues todo fuè hazaña, y podia ser motivo para su liberalidad: no importa, dize la Mageſtad de Christo, que quiero escusarle el peligro; de què se ha ocasionado su miedo? De no repetirle la renunciacion? Si!, que era este peligro la confiança con que quedaria, de auer dexado tanto como la memoria le subiria de precio. No se vè, dize San Geronimo: *Loquitur confidenter reliquimus omnia.* Que eran vnas redes, mas que vnas redes? Que vn varco, mas que vna embreada tabla? Y el que las llamò con nombre de desprecio (quando las dexa) la sube tanto de estimacion la memoria, que dize, que todo quanto ay en el mundo es lo que ha dexado, y no era mas que vnos hilos atados, y vn madero; y assi no quiso bolverselo à acordar Christo, que lo que no era nada (quando lo renuncia) le serà de nuevo peligro, si buelve à mirarlo la memoria; pues con razon temiò Pedro este riesgo, que los bienes desta vida, como instrumentos que son para el deleyte, no es la fineza el dexarlos, sino que no buelva à acordarse dellos. Mas peligroso le pareciò al Cielo, que era que bolviessen à Herodes los Magos (que era el centro de la culpa) que no quando entraron en su Corte, viniendo à buscar à Christo; que antes como Gentiles, de poco mas riesgo era con Herodes la comunicacion: pero quando yà bolvian dotados de toda virtud, era gran escollo para ella el bolver; pues mas inconveniente es la poca estabilidad en la perfeccion de la vida, que aun el estado primero de la culpa.

S. Ger. lib. 3. in Matth. c. 19.

6 Es cierto, que la posseſsion eterna de la gloria, no la consiguen los que varios en sus intentos no tienen constancia, ni peso en sus resoluciones. La mayor alabança, que Christo dixo del Precursor Baptista por el Evangelista San Lucas fuè, el que auia puesto el Cielo en su mano la experiencia de los que purgados de su culpa, auian de llegar à la eterna posseſsion de la bienaventurança; y que para esto hazia como el Labrador mas prudente: *Congregauit triticum in horreum suum, palleas autem comburet igne ineſtinguibile.* Aparta con el vieldo el trigo de la paja; aquel le guarda en sus troges, y la paja la quema, entregandola al fuego voraz, que no se apaga nunca. No le pareciò à San Gregorio en este modo de cuydar de su hazienda, muy aprovechado Labrador, pues (aunque de menos valor) se suele de la paja lograr mucho interès; y assi recurriò el Santo à la alegoria desta parabola: En estos dos frutos estàn expresſados los hombres, vnos trigo en el peso, siempre constantes, y inclinados à la vtilidad, y à la ganancia; otros paja en su facilidad, moviendose à qualquier viento; y dize este Diuino Labrador: El trigo que tiene constancia, venga al granero de la gloria; pero la paja, facil, y voluble, vaya al fuego: *Quidquid leue est, ac vento obnoxium reijcit, quid vero graue in horreo reponit.* No predestina Dios para los graneros de su gloria, sino à los que como trigo son frutos de provecho, no à los que son como paja, que invtil sirve, ò para el incendio, ò para alimento de vn bruto; y esto no solo por la vtilidad de su essencia, sino por la diferencia de su gravedad: el trigo tiene peso, y constancia, sin moverse à los combates del ayre; la paja se rinde à qualquier impetu suyo como voluble.

Luc. c. 3.

S. Greg. hom. 5. in Euang.

Eno-

7 Enoja à Dios el hombre (que aviendo sido pecador) al ayre de su apetito (si se mueve à la fuerça, ù de la vocacion, ù del escarmiento, para dexar su culpa) à qualquiera lance que le brinda la ocasion, buelve à su antiguo estado. En no aviendo firmeza en los propositos de la observancia de la Ley, aventura el llegar al fin para que Dios le criò: en el recien convertido, màs quiere Dios la estabilidad, que la mudança de vida; que bolver al vomito de la culpa, es borrar la senda que se busca de la perfeccion. De la misma suerte, que quiso Christo que fuessen los Fieles de su Iglesia, le diô el ser, y la potestad al que elegia para vniuersal Pastor de las Ovejas de su Catholico rebaño; y assi le dixo à SanPedro: *Tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.* Matth. cap. 16. Muchos mysterios han discurrido los Santos en las propiedades desta metafora; pero San Maximo lo pensò muy deste intento. Tenia resuelto la Magestad de Christo hazerle el primero sustituto de su poder, el exemplar para todos de la virtud; para esto no le estorvò el verle antes vn pecador, tan olvidado de su obligacion, que aviendole elegido por su compañero, y Discipulo, tres vezes le llegasse à negar; que esto lo salvò êl con vn mar de lagrimas, señas de su arrepentimiento, y de su dolor: lo que pudo rezelar para el ministerio, que le entregaba, fuè la inconstancia de la humana flaqueza, y que no bolviesse otra vez al estado de la culpa; y assi fuè cuerda metafora, al darle el cargo de Cabeza, y Prelacia de los que Christo deseaba assegurar en la virtud, la de dezirle, que auia de ser Piedra; que si ella es el simbolo del peso, y de la firmeza, con esso le advertia la obligacion de su constancia: *Petrus tentationibus profuit, flectibus suis gaudet, periculis suis crescit: tamquam bonus enim Pastor gregem accipit, vt qui sibi antea infirmus fuerat, vt Petra fieret omnibus firmamentum.* S. Max. hom. 4. Raro hombre fuè San Pedro! De las tentaciones le saca Christo para sus medras; con sus lagrimas se goza, con los peligros se acrecienta: entregale Christo su rebaño, aceptale reconocido, pero le auisa como se ha de portar con este ministerio; que si fuê antes flaco, y le hizo su dolor penitente, sepa que es piedra para la constancia: y que para los que ha de regir, ha de ser esta la principal doctrina, que es advertirles la firmeza en no bolver al estado antiguo de la culpa. No buelvan à Herodes los Magos, que fuera echar à perder el fervor con que vinieron à buscar à Dios, si buelven à la ocasion, que les pudo servir de estorvo; y assi la buelta sea por otro camino.

DISCVRSO VI.

1 MAs profundo mysterio tiene este aviso, que recibieron estos Reyes en su Sueño, dize Euthimio: *Oraculo accepto in Somnis, reuersi sunt, citius credentes, & obedientes tamquam fideles.* Euthim. hic. En oyendo lo que les intimò en Sueños el Oraculo Diuino, con gran presteza bolvieron como Fieles con mas Fè, y como Santos con vna rendida obediencia. Esto es lo que quiere Dios de las almas, que yà son justas, en pago de la fineza que vsô con ellas; para atraer Dios vn corazon à que le reconozca, y le sirva, cede todo su poder el derecho que le dà su absoluto dominio, sugetando su voluntad à lo que quiere la criatura, hasta conseguir su bien; pero luego en señas de que es yà suya, quiere el rendimiento de la propia voluntad. Veamoslo en este mismo caso con vn gran pensar de San Pedro Chrysologo: Deseaba (como se ha visto) este recien nacido Dios atraer â sì al hombre, y enciende vna Estrella, que le trayga, representando en estos tres Reyes, que

vienen del Oriente, â todas las almas, que deſean hallarle; logrôlo, pues no pâraron haſta encontrar con èl: adoran, ofrecen, y de hombres que vivian en la ceguedad de ſus errores, ſe hizieron tan felizes, que fueron los que lograron las primicias de ſu Encarnacion. Pregunto (Señor:) Se han de quedàr yà perpetuamente con Vos, los que fervoroſos os vinieron à buſcar? No, buelvan: Como? Apareceſeles en Sueños vn Oraculo Divino, y dizeles: Hombres, no aveis de bolver por donde voſotros quiſieredes, ſino por donde quiſiere yo: *Per aliam viam.* Admira eſta intimacion San Pedro Chryſologo, y dize: Valgame Dios! Eſtos hombres no vinieron por voluntad ſuya? Pues buelvan con eſſa propia libertad; la Eſtrella que los conduxo (quando mucho) los guie: que no parece razon, que quien libre vino â adorar, ſe vea yà tan ſugeto, que buelva por donde quizâ no querrà ir? Pues no lo permite aſsi Dios, que quiere la ſatisfacion de la fineza que vsò con ellos para atraherlos à sì; en què eſtuvo? No en criar la Eſtrella, que los ſirvieſſe de guia, ſino de darle vna calidad como de Eſclava, pues ſe ſugetaba à diſpoſicion agena: *Nam ambulante Mago, ambulat Stella, ſedente Mago, ſtat Stella, Mago dormiente, excubat Stella, ſic ſentit Magus, vt quibus viandi par conditio eſt, par ſit neceſsitas ſerviendi.* Què quieres, hombre, andar? Pues yo caminarè, (dezia la Eſtrella;) quieres pârar? Yo pàro; quieres deſcanſar con el Sueño? Yo me pondrè de parte de tu repoſo; no tienes en mi ſolo compañera igual para tu viage, ſino vna Eſclava, que te obedezca: y para què es ſugetarſe Dios (por medio deſte Miniſtro ſuyo) â la voluntad de eſſos hombres? Para atraerlos â mì: grã fineza! Yà nos bolvemos, pues hemos conſeguido lo que deſeavamos; por dòde? Por donde quiſieremos; eſſo no: *Per aliam viam*, por el camino q̃ yo guſtare: que pues yo me ſugetè à tu arbitrio, para atraerte à tu provecho, me has de pagar eſſe favor, con ſugetarte â mi; no ha de aver voluntad propia, en quien ha llegado à la felicidad de verme, adorarme, y tenerme. Es el mayor obſequio que ſe le puede hazer â Dios, el rendirle la voluntad; pues fuera del derecho que le aſsiſte, para que vſe deſte dominio con el arbitrio humano (de que no quiere valerſe, por dexar libre al hombre para el merito) es correſpondencia debida à ſus finezas pagar con eſte rendimiento, â quien ſiendo dueño de todo, ſugeta ſu providencia por conſeguir las miſmas medras de vn alma.

S. Pedr. Chryſol. ſer. 56.

2 Entre el hombre â eſta ſugecion de la propia voluntad con tanta confiança, de que le haze à Dios el mayor agrado, como lo conocerâ en vn raro encarecimiento de Aguſtino. Hizo Cristo aquel milagro del lançar del cuerpo de vn hombre al demonio, y fuè tan grande, que ſirviô de admiracion â las turbas: hizoſe muy ruydoſo el caſo, y muy para eſtimada la maravilla. Hallòſe Marcela preſente; y porque no fueſſe, ò pareciеſſe la alabança liſonja, empleò las vozes de ſu agradecimiento en la Madre de aquel Dios Hombre (aunque la hazaña auia ſido del Hijo:) *Beatus Venter qui te portauit, & vbera quæ ſuxiſti.* Bien aya el Vientre que te truxo, y los Pechos que te alimentaron. Oyòla Chriſto, y dixo: *Qui nimo, beati qui audiunt Verbum Dei, & cuſtodiunt illud.* Què dizes muger? Ni ay dicha, ni bienaventurança como oìr la palabra de Dios, y guardarla para ſu cumplimiento. Ha ſido admiracion de los Santos eſta reprehenſion, ò ſentencia de Chriſto; y con mucha razon, pues no tiraba la alabança â menos myſterio, y à menor felicidad de Maria Santiſsima, que es à la de ſer Madre de Dios: coſa, que ſino es ella, no pudo conſeguir otra pura Criatura, aunque ſe vieſſe de quantos dones eſpirituales poſsibles adornada; pues ſiendo eſto

S. Luc. c. 11.

esto assi, como dize Christo, que à mayor grandeza llega el alma, que oye à Dios, y cumple lo que èl ordena? Porque esto es rendir à Dios la voluntad en la obediencia; y con el merito de la obediencia, ni aun toda la dicha de ser Madre de Dios puede competirle. Oygamos à Agustino à vèr si lo siente assi: *Hoc mea magnificauit Dominus, quia fecit voluntatem Patris, non quia caro genuit carnem.* Aora todo el concepto: *Mater mea quam appellasti fælicem, inde fælix, quia Verbum Dei custodiuit, non quia in illa Verbum caro factum est, & habitauit in nobis.* De dos prerrogativas veo adornada à Maria, de obedecer la voluntad de mi Padre en todo quanto èl manda, y de averla hecho Madre de vn Dios Hombre; pues sabe, Muger, que si la llamaste feliz, es, porque lo fuè mas en obedecer à Dios, que en aver nacido de sus Entrañas el Verbo, que fuè el que vino à habitar con los hombres. O sugecion à la voluntad Divina lo que puedes! pues te elevas sobre la mayor grandeza, que Dios pudo dàr à vna alma, que fuè hazerla Madre suya.

S. Aug. serm. 9. de Temp.

3 Si fuê grande el encarecimiento de Agustino, no es menor el de San Juan Chrysostomo, pues le pareciò mas activa vna rendida obediencia, que aun la Omnipotencia Divina; y sino veamos de vna, y otra los efectos, y se verà si es verdad. Empleôse todo el poder de Dios al principio del Mundo en vn *Fiat*, con que criò Cielos, tierra, plantas, luzes, brutos, y hombres; y à otra voz de vn *Fiat*, tomô el ser humano el Verbo en las Entrañas de MARIA SANTISSIMA; pues luego que dixo esta Señora: *Fiat mihi secundum Verbum tuum*, encarnò en ella el Hijo de Dios. Pasmase el Santo en este cotejo: A vn *Fiat* de Maria se executa vna cosa tan grande, como la Encarnacion del Verbo? Quando à vn *Fiat* de toda la Omnipotencia, no hizo mas que producir Criaturas? Mas ha de hazer vn hagasse de vna Criatura, que vn hagasse de la Omnipotencia Divina? Si, dize el Santo, que Dios dixo el *Fiat* mandando, y Maria obedeciendo; y mas poderosa parece esta obediencia, que toda aquella Soberania. *Ea nunc est ratio, quia Dei fiat, erat imperantis, fiat vero Mariæ obedientia, ideo Deus in honorem obedientiæ, Mariæ fiat, suo quodammodo prætullit, & superior præmisit.* Ceda esta vez en sus actividades el poder Divino à vn *Fiat* solo humano, que este le pronuncia la obediencia, y esse otro es vn Imperio (aunque del mismo Dios;) y para honrar la virtud del obedecerle à èl, sepase produce mas Soberanos efectos esta sugecion de la voluntad de mi Madre, que todo lo que manda la Soberania del mismo Dios.

Luc. 1.

S. Ioan. Chrisost. apud Silver.

4 Està embebida en esta excelencia vna tacita reprehension para aquellas almas, que despues de pensar son muy perfectas, se quedan muy presumptuosas; creen, que porque han llegado (como los Magos) à la estrecha comunicacion con Christo, han de executar quanto les dicta su deseo, que pueden ser ellas mismas arbitro en las cosas de su espiritu; y esto es hazer à las finezas de Dios vn conocido agravio, no se pagan bien assi, sino sugetandose à lo que el Cielo ordena: *Per aliam viam reuersi.* Retroceda la voluntad en lo que quiere, à lo que de parte de Dios se le intima, si quiere conservar la espiritual salud suya.

5 Aquella enfermedad que padecia el Rey Ezequias, ponderamos en otra ocasion para lo politico, y aora para lo espiritual; era simbolo de la culpa, y deseaba este Rey la salud de la gracia; à la fuerça de su conocimiento, y de su virtud, se la prometiò Dios: ofreciòle señas para su mayor seguridad, tan lucidas, y tan soberanas, como las que pidiesse en el Sol; tres cosas de gran maravilla podian verse en aquel hermoso Planeta, ô

pararse à su voz, como à la de Josuè; ô precipitarse al Ocaso, ô retroceder en su movimiento; esto es mas facil, dize el Rey: *Facilè est vmbram crescere decem lineis, nec hoc volo vt fiat, sed vt reuertatur retrorsum decem gradibus.* Lo que yo pido, para seguridad de mi espiritual salud, es, que el Sol retroceda diez lineas: el numero de las lineas, y la retrocesion de este Astro, le hizo reparo â Hugo Cardenal, pues qualquiera de las tres cosas, que diximos, fueran en el Sol milagro; y dize Ezechias, yo no busco solo el milagro, sino vn simbolo de mi disposicion, para obligar à Dios me assegure la salud: el pârarse el Sol, fuera para èl mas gloria, pues era durar mas en su luzimiento; el adelantarse, fuera seguir su carrera, que es en èl lo natural; pero retroceder, es ir contra su inclinacion: *In hoc stat solicitudo, & custodia decem præceptorum*, dize Hugo: Dos cosas pido, que retroceda, y sean diez lineas; por estas diez lineas, estân expressos los diez preceptos Diuinos: por retroceder el Sol (que es la propia voluntad) es sugetarse ella à la observancia dellos; y es dezir, que à esto mira mi deseo, y con esto se assegura la salud de mi espiritu.

4. Reg. c. 20.

Hug. in cap. 38. Isaiæ.

6 No sienta el alma, que en este rendimiento quede defraudado el derecho, que Dios concediô al libre alvedrio; pues nunca queda mas suyo, que quando le rinde à la voluntad de Dios para su provecho. Nada le alegaba â este Señor Dauid, para que le ayudasse, y favoreciesse, como que avia elegido sus Mandamientos: *Quoniam mandata tua elegi.* Para què los eligiò? Pregunta Hugo: *Id est ad faciendum, ad meditandum, & obediendum.* Para executarlos, meditarlos, y obedecerlos: Bien està el emplear los Mandamientos assi; pero para esto repugna la voz de ser suya la eleccion, porque este es acto de la propia voluntad; y el obedecer, de arbitrio ageno; y assi obedecer, y elegir, no convienen entre sì: pero si se repara en ello, no es repugnancia; porque aunque en los preceptos es la eleccion de quien manda, y no de quien obedece, Dauid obedeciendo, cumplia la voluntad de Dios, y por virtud de esta conformidad, lo mismo que era eleccion de Dios, era tambien eleccion de Dauid: que no quita vse de sus fueros el alvedrio, quando elige lo que Dios quisiere mandarle; antes le exalta à vna soberania, que no le concede la naturaleza; pues el que elige por deliberacion suya, elige por voluntad humana; y el que elige por conformidad, elige por disposicion Diuina: y no puede aver acto mas perfecto, que aquel en que Dios, y el hombre quieren vna misma cosa.

Ps. 118. Hug. hic.

7 Llama el Theologo las acciones de Christo theandricas, porque fueron humanas, y Diuinas, en virtud de la vnion hypostatica, que era el principio dellas; y esto mismo le sucederà al que obrare por voluntad Diuina, conviniendose las dos voluntades en Christo, por razon de la vnion; y en el hombre, por la de la conformidad. Es el mas heroyco acto el de la obediencia â la voluntad Diuina de quantos puede hazer vna criatura. Parece que se contradizen dos textos del Apostol, hablando de la muerte de Christo: *Oblatus est, quia ipse voluit.* Y por San Juan: *Ego pono animam meam.* Fuè el acto mas voluntario el que Christo Señor nuestro obrò, en orden al sacrificio de su muerte; y despues hablando del merito de esta muerte, se le atribuye â la virtud de la obediencia: *Factus obediens vsque ad mortem.* Si fuè acto preciso, por què executò lo que le mandaron, como fuè acto volûtario el morir? No nos metamos en la dificultad Theologica, de como mereciò Christo por vn acto libre muriendo, teniendo precepto de dàr la vida por el hombre? Lo que pide la so-

S. Iuan. c. 10.

Ad Phil. c. 2.

lu-

lucion desta antinomia ès, que como Christo se conformò con la voluntad de su Padre, que le mandô morir, nunca fuè en Christo acto mas libre, que el que executò en fè de la conformidad. Confirma este sentir la respuesta â otra duda; y es, que porque se atribuye la accion de la muerte â la virtud de la obediencia, quando fuè la mayor fineza de su caridad? Que este sea el acto mas perfecto del amor, èl mismo lo llegô à ponderar: *Maiorem charitatem nemo habet, vt animam suam ponat, quis pro amicis suis.* Luego para ponderar lo grande de aquel Sacrificio, mas se debiera atribuir à lo amante, que à lo obediente? Y no es assi; y esta es la razon, porque la Caridad, y el amor siguen los impulsos de la voluntad propia, la obediencia el imperio de voluntad agena; y no era tan generoso acto en Christo hazer lo que su amor le dictaba, como aquello en que à su Padre obedecia: *Non credo aliquod bonum tàm placere Deo, quàm obe-*
S. Bern. *dientiam illi qui mori voluit, quam non obedire,* dixo San Bernardo: Este fuê el acto mas heroyco, y mas voluntario, el querer Christo morir; porque sino muriera, desobedecia, y la conformidad con su Padre le diô à su muerte todo el merito de libre; pues si muriera solo porque queria, era satisfacer â su propio cariño: y el obedecer, era conformarse con la Divina voluntad; y aunque porque era mandado este acto, parecia violento, fuè mas voluntario, porque el precepto no hizo mas que dàr mas fuerças al merito, y mas valor al sacrificio.

8 Puede con estò disputarse, si fuè mas agradable à Dios el sacrificio que le hizieron estos Reyes en obedecer lo que les mandan en la buelta, que el que hizieron con los dones en la venida? Este fuè hecho de vna voluntad (como fina) propia; esse otro, vn acto de obediencia: y si es cierto, que *Melius est obedire, quam sacrificare,* mas glorioso buelven estos Reyes obedeciendo, que sacrificando. Cuerdos avisos son estos, para los que â titulo de satisfechos en su virtud, piensan son mas dueños de su voluntad, y que la carrera de su vida està aora mas en su arbitrio que nunca, sin quererse sugetar al Padre Espiritual, à quien pone Dios para guia, y Maestro de como se ha de portar en el camino de la virtud; cuyo simbolo fuè el Angel, ò aquel oraculo, que intimò à los Magos lo que debian hazer, para perseverar en la felicistad que auian conseguido, siendo el mas perfecto sacrificio el que se funda en vna obediencia rendida al Norte, que puso Dios en la tierra (que es el Confessor) para las medras de vna alma.

SVEÑO DEZIMOTERCIO.

Qui cum rècessissent, ecce Angelus Domini apparuit in Somnis Ioseph dicens, surge, & accipe puerum, & Matrem eius, & fuge in Egyptum, & esto ibi, dum dicam tibi, &c. Matthæi cap. 2. vers. 13.

DISCVRSO I.

1 BEDECIENDO el orden del Cielo, se partieron estos Reyes para su tierra, sin bolver à Jerusalen; y viendose Herodes burlado dellos, por no averle cumplido la palabra de que tornarian â su Corte (à lo qual se persuadiò, por el tiempo que auia que partieron della) dando credito à que estaba cumplida la profecia del Nacimiento de Christo, à quien los Magos llamaron Rey de Judios; intentò buscarle, para assegurar su Corona con su muerte: y como estâ dispuesto de la Altissima Providencia de Dios el quando ella auia de suceder, para conseguir la redempcion del genero humano, no quiso se expusiesse su Hijo al riesgo, que en la tyrania de Herodes le amenazaba; y assi por orden de vn Angel le avisô à Joseph (estando entregado al Sueño) que tomasse al Niño, y à su Madre, y se fuesse â Egypto, adonde estuviesse hasta el tiempo que èl le avisasse de su buelta; porque le hazia saber, la ambicion de Herodes le buscaba para matarle. Hasta aqui son las palabras del texto, para cuya inteligencia ay muchas cosas que advertir.

2 Lo primero es, concordar à dos Evangelistas, que en este caso parece estân opuestos en la relacion; pues San Matheo parece que pone esta fuga, luego que los Reyes se apartaron de Belen, suponiendo, que despues de la adoracion de los Magos, partieron con Joseph CRISTO, y MARIA à Nazaret, Ciudad de Galilea, que era su Patria, de donde auian salido para obedecer el Edicto del Cesar Augusto, que mandaba à todos empadronarse; siendo assi (que como escrive San Lucas) y admite en sus celebridades la Iglesia, cumpliò Maria Santissima con lo que mandaba la Ley, en orden à la purificacion de las Madres, despues de su parto, y de la presentacion de sus Hijos al Templo: la qual (como èl refiere) de los varones, era despues de quarenta dias, sin apartarse del lugar donde nacieron: concuerdan à estos dos Evangelistas los Santos con gran facilidad con la regla comun, de que lo que vnos Evangelistas callaron, otros lo dixeron; partieron la narracion destos sucessos San Matheo, y San Lucas, este refiere la ceremonia legal de la purificacion, y calla la fuga: San Matheo quenta la fuga, y omite el cumplimiento de aquella ceremonia de la purificacion, y por consiguiente el que Jesvs, Maria, y Joseph se estuvieron en el lugar del parto, desde donde partieron despues para su casa, sin negar por esto auia cumplido con presentar al Hijo de Dios Hombre en el Templo. Es opinion esta de San

An-

Anselmo, Euthimio, el Abulense, San Iuan Chrisostomo, y Theofilato. No obstante siente San Agustin, no se opone à esta concordancia de los Evangelistas, el pensar, que antes de llegar à Nazaret el Niño, y sus Padres, fuè quando el Angel le aconsejò à Ioseph la fuga: Es tambien de este parecer Beda, Cayetano, y Iansenio. Y en quanto à la concordancia de los dos Evangelistas, qualquiera de estas dos opiniones se puede seguir. Pues à las razones de congruencia, que refiere el Abulense, para que no partiesse à Egypto, sin ir primero à su Casa, ni para que fuesse la noche misma que à Ioseph le intimò el Angel la fuga? Responde biẽ Cornelio, no era necessario despedirse de sus parientes, ni hazer prevencion alguna (aun para tan largo viage) quãdo podia fiar de la providencia de quien se lo mandaba, no le faltaria para el camino lo necessario, como no les faltò en todo el tiempo de su destierro.

S. Ansel. & Euthi. apud Abulens. hic, q. 58.
S. Iuan Chrisost. ho. 9.
Theof. in cap. 2. Matth. in fin.
Aug. Bed. Caietan. y Iansen. in Matth.
Abulens. quæst. 59.

3 No es muy recibida la opinion de San Epifanio, que dize, fuè esta fuga dos años despues de nacido Christo, que es quando empezò la persecucion de Herodes, mandando matar los Inocentes; lo qual no parece muy conforme al texto, pues esta crueldad de Herodes la quenta San Matheo luego que se viò burlado de los Magos, y es muy conforme el que por el susto que le diò la nueva de que avia nacido otro Rey, por el qual se temia verse despojado de su Reyno, no le permitiesse la dilacion de tanto tiempo para su desengaño. Poco haze al caso la averiguacion, de si la intimacion del Angel fuè la misma noche que llegò Jesus Maria, y Joseph à su Casa, y despues de algunos dias de estàr en ella (como quiere el Abulense.) Como tan poco, si fuè de dia, ù de noche la revelacion. A lo primero es mas verisimil, que fuesse luego la notificacion del viage, quando empezò de Herodes la tirania; y para lo segundo, siendo en el tiempo que Ioseph estaba en su sueño, seria de noche, como es lo ordinario, y mas conforme à la razon, de quien distribuye las horas para el cansancio, y el trabajo como debe, y como Ioseph lo executaria. Que la revelacion fuesse Divina, tiene poca duda, y despues verèmos los motivos que tuvo el Cielo para librar à Christo de la muerte con la fuga, mandandole à Ioseph, que con el Niño, y su Madre fuesse hasta Egypto. Largo viage les parece à muchos Santos, el que el Angel mandò hazer para este destierro; refierelos el Tostado, congeturando la distancia que avria desde Nazaret (que era en la Provincia de Galilea) hasta Egypto, con el tiempo que para este camino gastaron los hijos de Israel, que fuè de quarenta años; à lo qual satisfacen muchos Autores, con que aquella dilacion fuê misteriosa, y precisa, segun los riesgos con que caminaban los Hebreos, pues conforme los Escritores noticiosos de aquellas Provincias, no solo años, pero ni meses eran menester para llegar donde el Angel los encaminò.

S. Epif. her. 51.

4 Al entrar la Magestad de Christo con sus Padres en Egypto, es constante opinion de todos, que se derribaron, y se destruyeron todos los idolos, que adoraba la superstition de sus habitadores. Es texto claro, y profecia de Isaias: *Ecce Dominus ascendet super nubem leuem, & ingredietur Egyptum, & mobebuntur simulacra eius.* Fuera envano referir todos los Autores que siguen esta opinion; y hazese tanto lugar en el credito del Abulense, que refiere solo en la Ciudad de Heliopolis (que como luego verèmos, fuè donde tuvo Christo, y sus Padres su principal mansion) al entrar en vn Templo suyo, se precipitaron de sus Altares trecientos y sesenta y cinco idolos, porque se empleaba la idolatria de los Gitanos, en adorar cada dia, de los que se compone el año, vn Dios diferente.

Isai. cap. 19.
Abul. q. 60.

5 Que fuè la Ciudad de Helio-

pos

polis la habitacion que en el Reyno de Egypto escogiò Ioseph, diximos de opinion del Abulense, aunque èl, dos Ciudades nombra, en que viuieron, Heliopolis, y Babilonia, no la Babilonia grande de Caldea, que despues fuè del dominio de los Medas, y los Persas, sino de otra Babilonia menor junto â Heliopolis, que en Griego significa la Casa del Sol, como en profecia de que lo avia de ser del Sol de Iusticia Christo Señor nuestro. De las maravillas que sucedieron en este Reyno con la entrada de Christo en èl, refieren muchas cosas los Autores: A algunos dà áspera censura Maldonado, teniendolas por apocrifas, y aun sacadas de libros Mahometanos, à los quales se debe dàr poco credito; y Cornelio lo siẽte assi, diziendo son fabulas copiadas de vn libro, que se intitula: *Infantia Salvatoris*; de tan poca verdad, como ser lo mas que refiere deducido del Alcoran. Lo que tiene recibido por cierto la piedad comun, es lo que quenta Sozomeno, y otros; que al entrar Christo, y sus Padres por las puertas de esta Ciudad, vn Arbol de excesiva grandeza (que dizen era Palma) inclinò hasta la tierra la cima de sus hojas, en veneracion de los huespedes que venian à ella. Està sita esta habitacion, donde estuvo Christo, y sus Padres) entre Heliopolis, y Babilonia, cerca del Cayro, en el qual (à no mas de cinco leguas de distancia) estàn vnas Columnas de piedra de estraña magnitud, y se tiene comunmente por tradicion, eran las Troges donde Ioseph (el hijo de Iacob, y Governador de Egypto) guardò el trigo para resguardo de los siete años de hambre, que le avia amenazado el Sueño de su Principe Pharaon; estân estas Columnas cerca de la Ciudad de Thebas, junto al Rodano, y allî empieza el Desierto de la Thebayda, patria de tantos Santos Anachoretas, como venera la Iglesia. Entre Heliopolis, y el Cayro avia vn huerto de balsamo de mas de vn tiro de piedra de longitud, cuyos arboles fructificaban con el riego de vna fuente pequeña (aunque abundante) en la qual es tradicion muy sabida lavaba Maria Santissima la ropa de su Familia Santa, y oy se conserva vna piedra donde la ponia à secar. Lograban grãdes intereses los Moros con el fruto del balsamo, y viendo no era bastante el agua de fuente tan pequeña para regarle todo, cabaron hasta topar agua allì cerca, y hecho vn poço, ò noria, intentaron, que con vna rueda quatro bueyes sacassen el agua; la qual no entraba en el huerto, hasta que haziendole vn aquaducto la mezclaron con la fuente donde lavaba la Virgen, que llaman la Fuente de Christo. Y à cerca de esta noticia refiere el Abulense vn milagro, que se continua en estos tiempos; del qual fueron testigos de vista, Brocardo, Theutonico, y Marino Veneto; y es, que desde el Sabado à medio dia, hasta puesto el Sol del dia de Lunes, no pueden conseguir los Moros que trabajen los bueyes en sacar agua de este poço, aunque mas fuerça les hagan, y al ponerse el Sol el Lunes, continuan su trabajo. Junto à esta fuente està la Palma, que diximos se inclinò al entrar la Magestad de Christo, â cuyo prodigio, admirados los Sarrazenos, intentaron cortarla, y lo consiguieron, pero â la mañana siguiente se bolviò à vèr tan crecida como de antes.

Maldon. hic. *Corn. hic.* *Sozom. lib. 5. c. 20.* *Brocar. Theuto. Mar. Venet. apud. Abul. vt supr.*

6 Empeñado ya â referir las marauillas, que ateftiguan Autores de gran credito de aquellos felicissimos lugares donde entrò Christo recien-nacido, no escuso dezir vna tradicion, y aun experiencia que oy dura; y es, que junto à Babilonia del Cayro ay vn Monasterio dedicado al Precursor S. Iuan Baptista, en el qual ay vn cofrecito, donde se guarda vna particular reliquia de este prodigio de santidad; à este Monasterio acuden el dia de su festividad, no solo los Christianos, sino los Moros, que tambien le tienen

gran

gran devocion; sacan el cofre donde está la reliquia, y le echan en el Nilo, y por èl (sin hundirse) camina cinco leguas hasta otro Monasterio, con la vocacion del mismo Santo; y despues de aver celebrado los Christianos la solemnidad de la Missa, buelven à echar la caja de la reliquia en el Rio, para averiguar si es voluntad Divina se quede allì, ô se buelva al Monasterio de donde saliô? Y lo que sucede es, que contra la corriente del Nilo, buelve à subir la caja hasta el lugar de donde la sacaron, sin que la violencia del agua estorve este recurso: Milagro que se experimenta todos los años. Lo qual consta de los Autores referidos en la carta que escrivieron al Papa Juan XXI. de las particularidades que expecularon de la tierra Santa, y de las Provincias de Egypto.

7 Aqui viuieron (todo el tiempo que verêmos en el Sueño siguiente) Christo, Maria, y su Esposo, sustentandose del trabajo de sus manos, como lo hazian en su Patria. Porquè quiso el Cielo, que fuesse mas Egypto que otra parte donde Christo se ocultara? Ay muchas razones que lo prueban, en la letra, ser la Provincia donde menos pudo imaginar la tirania de Herodes podia estàr Christo quando intentaba matarle; pues como podia sospechar, que quien nacia con titulo de Rey de Judios (segun le dixeron los Magos) se avia de ir à viuir entre Gentiles? Lo otro, para que se viesse cumplida la profecia de Osseas, que refiere aqui el Evangelista: *Ex Egypto vocaui filium meum*; y à lo espiritual, por vèr si salian de su ceguedad los idolatras Gitanos, viendo arruinados con la entrada de Christo sus idolos, y destruidas sus falsas deidades; assi lo siente San Leon Papa: *Tunc etiam Egypto Saluator illatus est, & gens antiquis erroribus dedita, iam ad vicinam salutem per occultam gratiam signaretur, & quæ nondum eijecerat ab animo superstitionem, iam hospitio reciperet veritatem.* Pues no ay mas eficaz desengaño para el idolatra, qũe vèr arruinado el Imperio del dueño que veneraba por Divino. Pero nada les bastò, y no sè como, ò porquè no castigò Dios su obstinacion, viendo no sacaban escarmiento de aquel destrozo, ni enmienda de lo que no podian ya dudar era falsa adoracion la suya? Pero es, que yâ se experimentaba como el Dios Verdadero, que antes castigaba severamẽte esta rebeldia, hecho hombre, no quiso valerse del rigor que debia por su misericordia; con que de esta piedad toma alas nuestra malicia, para redimir con nuevas culpas la pena.

S. Leon, ser. 2. de Epif.

8 El mayor estrago que hizo la Justicia Divina en los Philisteos, fuè con los vezinos de Azotum, no quedò estrago que no padeciesse la Ciudad; y como seria el castigo? Lo pondera bien la relacion cõ que lo empieza à contar el texto: *Agrauata est manus Domini super Azotios.* La mano de la Justicia Divina vsô de toda su gravedad, y poder con los vezinos de aquella sacrilega Ciudad. Disputan los Santos el motivo de este riguroso estrago, y no le atribuyen à sola la idolatria, pues todos los Philisteos eran idolatras, y en muchas ocasiones los vemos triunfantes contra los Hebreos, que era el Pueblo de Dios: El doctissimo Padre Mendoza lo atribuye â su obstinacion. Fuè este el caso; entrò el Arca del Testamento en aquella Ciudad (sombra de la Divinidad, que entrò en Egypto en nuestro sucesso) venia captiva, y pareciendoles que aquella esclavitud borraba todas las señas de Divina, vna noche la pusieron en el Templo al lado de Dagon, fueron à la mañana, y hallaron, que el Arca avia arrojado al idolo; pero ni con tan sensible maravilla creyeron, que en ella iba el poder Divino, y bolvieron à poner à Dagon en mas venerado culto; y dize Dios: A hombres, que no creen que Arca que derriba idolos tiene poder como Divina, yo castigarè su obstinacion, pues

1. Reg. c. 5.

mas

mas me enoja esta rebeldia que su pecado. Ay de las Republicas donde los milagros, y los avisos, que Dios embia para la enmienda, no sirven de escarmiento, sino de motivo para nuevas ofensas! Que estrañan que aplique Dios en ellas severamente la mano de su Justicia? *Agrauata est manus Domini*; y aqui exclama San Juan Chrisostomo: *Proh nefas! Nulla est pœnæ correctio, & quasi aduersis hominum malitia prouocetur, sic crescit quotidie, quod puniatur.* O dolor, y ô maldad! Que lo que se saca de la correccion de la pena, es alas para nueva culpa, y al passo como se provocan los hombres con lo que debieran quedar escarmentados, crecen en Dios los motivos para tantas miserias. Esta es la causa de nuestros males, de hambres, epidemias, pestes, invasion de enemigos, señales horrorosas; y es, porque siendo avisos que dà el Cielo para nuestra enmienda, halla mas crecida nuestra obstinacion; pues no solo no arrojamos el idolo de la culpa, sino que le damos adoracion nueva; que se lebanta mas rico Altar à la avaricia; que tiene Templo el interès; que se erige Ara â la conveniencia propia; que incienssa la lisonja al poder; que se adora como Dios la hermosura, siendo estas engañosas idolatrias la causa de nuestras infelicidades. Passemos aora à los Discursos que pide lo mysterioso de este Sueño.

S. Iuan Chrif. ser. 2. de Elia.

DISCVRSO II.

1 ANTES de sondar la profundidad de este Occeano, es necessario desembarazarnos de algunas dudas, que nos dexen para lo moral el passo mas libre; si bien de su solucion, podrà ser se saque alguna enseñança. Ordenò esta fuga el Cielo, siendo èl el primero que se rezelò del daño que à Christo amenazaba, como dixo San Pedro Chrysologo: *Nunc mandatur fuga, mandatur cælitus, mandatur per Angelum; vt videatur Cælum, timor ante tenuisse, quam terram.* El Cielo determina la fuga, el Angel la intima, para que se sepa le sobresaltò este temor primero al Cielo que à la tierra; y porquê? *Futurum est enim, vt Herodes quærat puerum ad perdẽdum eum*; porque como era de la atrocidad que Herodes queria executar en Christo (quitandole la vida) primero à Dios que al Mundo, le sobresaltò tamaña ofensa. Amon dize, que este Angel fuè San Gabriel, y discurriòlo con mucha razon, pues si fuè el Nuncio, por cuya legacia se executô el Mysterio de que Dios fuesse hombre, â èl le tocaba el cuidado de guardarle: *Mititur Gabriel, quia fuit Minister Incarnationis.* De que esta revelacion se hiziesse à Joseph, y no â Maria Santissima, discurren muchos motivos los Santos: San Juan Chrisostomo dixo, que en Maria fuera ociosa, quando como tan noticiosa en las profecias, y tan ilustrada de tan celestiales avisos, sabia por la de Isaias, avia de ser la fuga cierta, y que avia de ser Egypto el puerto de la borrasca, que à su Hijo amenazaba: *Ecce Dominus ascendet super nubem leuem, &c.* El Abulense dize, que porque Joseph (como Esposo) era la Cabeça que regia tan Sagrada Familia, y era en èl mas propio el intimarle la orden de lo que avian de executar el Hijo, y la Esposa, y mas quando avia de tener esta Señora en este acto el merito de la obediencia. Y lo vltimo, porque fuera defraudarle Dios â Ioseph el oficio que le avia encargado, de que èl solo fuesse la guarda de su Hijo; y como esta fuga fuè resguardo para que no peligrasse su inociencia, â nadie como â Ioseph le tocaba el que se le hiziesse este aviso.

S. Pedr. Chrif. ser. 131.

Amon in hac hom.

S. Iuan Chrif ho. in Math. Abul. q. 60.

Verf. 13.

2 La mas fuerte duda es, en este destierro de su patria, la ocasion que pudo mover al Cielo, para que le hiziesse Christo, y sus Padres? Ay en los Santos diversos pareceres, pues si el motivo principal de esta fuga, fue escusarse del riesgo de que no muriesse Chris-

Christo à las manos de Herodes? (como dize el Evangelio) parece podia hallar mas faciles medios la Providencia Divina, para evitar este peligro, que exponiendo à Christo, y à sus Padres à tantas descomodidades, como dexar su patria, hazer tan largo viage, y parar en tierra de enemigos (como lo erã los Idolatras.)O podia Diosquitarle la vida primero à Herodes, ò escõderse en Nazaret Christo,ò hazerse invisible, como despues lo executò, quando quisieron apedrearle; y en fin valerse de otros muchos medios, que (à bien poca costa) podia executar su poder. Eusebio Cesariense respondiò muy textual à esta duda, diziendo, no convenia,segun los decretos Divinos, que se estrenasse la vista de Christo con milagros: *Non erat per Saluatorem adhuc miracula exordiri, iam tunc, atque ante tempus Diuinam ostentare virtutem.* Pues mas los huvo menester quando predicaba,que quando nacia, pues entonces le servian de armas para defender su doctrina con el valor de hombre; y aora cumplia con la edad, temiendo como tierno infante, guardando estos fueros à la naturaleza(como dixo el Imperfecto:) *Quia humanæ naturæ, & puerili ætati conuenit fugere potestatem minantem.* Mudan las acciones las edades, es la mayor cordura, medirse el hombre con ella, para que no parezca monstruosidad su vida; pues tan violento es à la naturaleza la valẽtia en vn niño,como estraño la cobardia en vn hombre grande. No solo quiso el Cielo se acomodasse Christo à la edad, sino à los accidentes del tiempo (como dixo Eusebio Niseno:)*Nec semper est fugiendum, nec semper est resistendum, sed pro temporis, & negotij qualitate, & hoc & illud oportet.* Ni siempre se ha de huir,ni siempre batallar, sino es como el tiempo,y la calidad de la ocupacion lo pide. El tiempo es vna duracion vniuersal para los exercicios del hombre, la edad es mas particular, pues se conforma solo con los años que cada vno viue;pero tienen tal hermandad el numero de los años, y los tiempos, como tienen las ocupaciones con las edades; en los de poca, halla mas disculpa para los errores, ò para las acciones pueriles la advertencia, lo que no le sucede con los que la tienen ya crecida, pues si con los dias se eleva à mas perfecto estado la razon, el que se vè en los años, en quien por muchos la vincula la naturaleza, no puede el error escusarse de nota;y assi se juzga por tan impropio el desliz en vn adulto,como en vn niño el acierto, donde es precisso concederle mas al acaso, que al estudio.

Euse.Ces. lib. 9 de demos. c. 4.

Imp. ho. 2.in Mat.

Eus. Nis. hom. de sign.Christ.

Tampoco hizo ley tan inviolable la naturaleza à los hombres, de sugetarlos à las fatigas de las operaciones vtiles, que no los permita algun tiempo al descanso, y otro al divertimiento;pues se rompiera en el vso de la ocupacion el hilo de la advertencia, si estuviera siempre en ella tirante. Ponderò San Bernardo aquellas vozes del Esposo à la Esposa:*Surge propera amica mea.* Levantate amiga, y Esposa,date prisa à obedecerme: y cotejalas con lo que el mismo Esposo encargô à las hijas de Jerusalen, pidiendolas no le inquietassen, porque estaba durmiendo:*Nec euigilare faciatis, donec ipsa vellit.* Aqui que descãse? Y allî que se apresure?Que bien San Bernardo! *Agnoscite hic commendari vicissitudines Sanctæ quietis, ac necessariæ actiones; & quia non sit in hac vita copia contemplandi, nec diuturnitas ocij, vbi officij, & operis cogentior vrget, instantiorque vtilitas.* Aqui nos encarga el Divino Esposo las vezes que pide la ocupacion el descanso, y las que pide el empleo suyo, estas quando la vtilidad, y la obligacion insta, y esse otro quando lo ha menester nuestra humana flaqueza. Nada pide tanta cordura como la distribucion de las horas, y mas en quien el ocio no las haze iguales, sino en quien se halla con la carga de algun empleo espiritual, ò politico; pues ni to-

Cant. c. 2.

S. Bern. serm. 58. in Cant.

todas han de ser de la fatiga, ni todas de la recreacion.

4 En aquel Padre de Familias (que por vna Parabola refiere SanMatheo) està significado vn Rey, ò vna Alma Santa, aquel que cuida de la viña de su Monarquia, y esta otra de la de su conciencia, pondera el Coronista tanto su desvelo, que le pinta desde que amanece, hasta que anochece el dia con este exercicio; todo èl cuidando de la labrança, buscando obreros para su conservacion, y su cultura, tanto que señala las horas en que se empleaba todo su cuidado. Lo primero que hazia en dispertando, era esto (que es bien empezar el dia con la tarea de su obligacion) proseguia à la hora de tercia, luego à la hora de nona, despues â las onze, y vltimamente â la noche à premiar los obreros en el despacho: Nota aqui vn Moderno, que no le pinta el Evangelista ocupado continuamente en este exceso: *Non describitur Pater Familias continuus inforo, sed certis horis.* Acaso no nos diera à conocer la fineza de este Padre de Familias, con dezir era tan continuo su fervor en cuidar de su viña, que à todas horas estaba empleado en su ocupacion? No, responde èl mismo, pues convenia tuviesse algun espacio de vna hora à otra, para dàr treguas al cansancio, y la fatiga: *Vt esset spatium ad quietem inter vnam horam, & aliam.* Las horas que señala el Coronista, eran las del trabajo, y las demàs le dexaba para el recreo. No quiere Dios que el govierno politico, y espiritual se haga tarea, sino que dè treguas el tiempo para el trabajo: aya horas para la obligacion, y horas para descansar; aun por muy desvelada, que quiere Dios al alma para las cosas de su conciencia, le permite espacios, ò para el exercicio domestico, ô para la quietud en que tome algun alivio; pues no solo se ha de medir esta economia con las horas del tiempo, sino con las de la edad cumpla el parvulo con las afecciones de la naturaleza, y el grande con las de su obligacion, sino es que le destine el Cielo para empleos soberanos en el Mundo, en este no admite dispensacion la edad, para no executar lo que es de su ocupacion.

S. Math. cap. 20.

Silu. tom. 4. lib. 6. c. 23. ad lite.

5 Veo, que en sentir del Imperfecto, huye Christo del riesgo en que Herodes le amenaza, porque es propio el miedo en su ternura; pero en llegando à Egypto, se muestra tan valiente, que no ay idolo, ni objeto de aquella idolatria que no derribe; cómo es esto? Si como Niño teme, como vsa tanto del poder de grande, que le quita todo su imperio â la supersticion? Porque nace, no solo para aver de ser Rey, sino para fundar vna Monarquia Espiritual, y Santa; y en quien sale al Mundo con este empeño, si cumple con su edad en temer, llena su obligacion con triunfar. Este Señor fuè el que viô en esta ocasion Isaias, y le pinta assi: *Paruulus natus est nobis, & filius datus est nobis.* Este que en braços de Maria và huyendo de la crueldad de vn mal Rey, es el que naciò pequeño, y el que como Hijo suyo embiò el Padre al Mundo; pues si le hemos de vèr presto venciendo la idolatria, para què es pintarle tan Infante, que diga, què nace pequeño? Quien nace grande? Quien nace para los otros: *Et dàtus est nobis.* Y quien viue para vtilidad comun, si como recien-nacido es pequeño, ha de parecer grande en el cumplimiento de su oficio. Dixo el mismo Isaias vnas palabras, que si fueron profecia para este Dios Niño, fueron avisos para los que nacen con la dignidad de Rey: *Antequam puer sciat vocare Patrem, aut Matrem suam, auferetur fortitudo Damasci, & expollia Samariæ coram Rege Assiriorum.* Antes que este Niño Dios sepa pronunciar Padre, y Madre, vencerà la fortaleza de Damasco, y los despojos de Samaria (Provincias del Rey de los Asyrios.) Veamos que fortaleza de Damasco es esta? Y què triunfo consiguiò de su Rey?

Isai. c. 9.

Isai. c. 8

y

y se verà no puede ser el texto mas propio de este caso, assi Cornelio: *Paruulus hic adhuc in vlnis matris existens, Herodem fugiens, & Egyptum ingressus, ibi idola confregit.* Este Niño, que apenas puede pronunciar el nombre de la Madre, que le lleva à sus pechos, y en sus braços, es Christo huyendo de Herodes, y triunfando en Egypto, derribando sus idolos. Estas son las dos victorias que pinta Isaias; burlar de Herodes las astucias, y triunfar de la idolatria de los Egypcios. Lo primero dixo San Justino: *Herodem Verbum profeticum Regem Assiriorum appellat.* Aqui llama el Profeta â Herodes, quando dize venciò al Rey de los Assirios; y en los despojos de Samaria, dixo Agustino, està significada la idolatria: *Samaria namque pro idololatria posita est.* Pues como tan hazañoso, siendo tan pequeño? Porque aunque pequeño: *Imperium eius super humerum eius*; porque vida, y Reyno nacieron de vn parto: este fuè su destino, y aun su Estrella, que como à otros les viene el Reyno despues de muchos años, à Christo se le dieron desde que abriò los ojos: *Vbi est qui natus est Rex?* Nadie le puede dàr la obediencia como nacido, que no le viesse coronado, pues quien nace con essa obligacion, aũque sea niño, ha de conquistar como grãde.

Cornel. in c. 8. Isai.

S. Iust. cõtr. Triph.

S. Aug. ser. 4. de Epif.

6 El mayor hombre que huvo en el Mundo (despues de Christo) dixo el mismo Christo, que fuè San Juan Baptista: *Inter natos mulierum non surrexit maior.* Y buscando el motivo desta alabança, San Juan Chrisostomo dixo, que ningun mortal como èl avia cumplido con mas puntualidad lòs empeños de su obligacion: Para què le dieron el ser? Para que fuesse Precursor, que quiere dezir? delante del que corre, y no para; para que el Mundo conozca que era el Mesias, veamos como lo executò? Entrò Maria Santissima en Casa de Isabel, quando yà traia en sus entrañas al Verbo hecho hombre, y conociòlo ella en lo que le sucediò con el Hijo que tenia en el suyo: *Exultauit infans in vtero meo.* Què saltos son estos? Què inquietudes tan contra el orden natural? Què quiere dezir Juan con esta accion? Esto, dize el de la Boca de Oro: *In claustra naturæ insultabat, calcibus modum nascendi acusabat, & clausis labris vociferabatur figuris, talia prope modum dicens Elisabeth; iniquè facis, ò Mater, quæ tardas? Lux venit, solue matutinum.* O que agravio me haze el tiempo, que pide la naturaleza para el parto; esta violencia que haze mi Madre, precisada à mis deseos, yà que no puedo con vozes, me redimo con estos saltos, pues fuera impropio en quien tiene mi oficio, vèr concebida à la luz, y no enseñarla, el que ha de ser su Luzero; que desde tan niño de seis meses concebido, cumple Juan con las obligaciones de su ministerio? El mayor hombre es, que avrà en el Mundo.

S. Math. cap. 11.

S. Luc. 1.

S. Juan Chris. ho. 3. depræc. apud Metafra.

7 Si esta alabança logra, quien antes de nacer cumple con el empeño de Precursor; què harà el que nace para Rey? Quando Christo no lo fuera por los fueros de sus dos naturalezas, lo debiera ser por lo heroyco de sus hazañas, pues estas asseguran mas la Corona, que el derecho que le dà la herencia. Luchò Zaràn en el vientre de su Madre con Pharès, y luchò tambien Jacob con su hermano Esaù. y siendo ambas contiendas sobre el Mayorazgo, y la Corona, se la llevò Jacob naciendo el vltimo, y la pierde Zaràn aviendo nacido el primero. Sacò este el braço, advirtiòlo la Partera, juzgòlo como debia: *Iste egredietur prior.* Este serà el Principe, pongamosle la purpura, que es la insinia de Rey; esta fuè la cinta carmesi; y el sucesso? Pharès reynò, y no Zaràn; como es esto? dize el Chrisostomo, Zaràn pierde el Reyno, tocandole por herencia, y Jacob se lleva la bendicion, y el Reyno, naciendo el vltimo? Assi es, què hizo Zaràn? Pusieronle las insignias de Monarcha, y retirò el braço, bolviòse à descansar, quando yà la avian intimado su

Gen. 25.

Gen. 38

obligacion; pues què importa nazca primero, si se pierde vn Reyno por el ocio? y Jacob? No parò vn punto: *Sub plantator.* Le llamaron, todo inquietudes, todo diligencias (aun antes que saliesse à esta comun luz) pues haga lo que quisiere la naturaleza, que èl se llevarà la Corona: *Interea certamen nec nascentibus defuit, dum maioris plantæ innixus Iacob, prior nasci desiderat, & se victorem tali gratia demonstrat*, dize Chrisostomo. Tambien ay batalla como de hombres, en los que son aun no nacidos, y Jacob, aunque menor, se lleva la victoria, porque supo conseguirla su diligencia; que esta es la Madre de la fortuna.

S. Iuan Chris. ho. de Iacob, & Esau.

8 La aclamacion de Rey, que le dieron à Christo, quando recien-nacido, le ocasionò esta fuga, pues fuè mas misteriosa que cobarde, quando con ella logrò en Egypto el cumplimiento de la obligacion à que venia al Mundo: Arte fuè de su Divinidad, no flaqueza de su ser; dixo discreto (como siempre) el Chrisologo: *Quod fugit Christus Dominus fuit liberatio non periculi, Creatoris Diuinæ virtutis fuit, non fuit fragilitatis humanæ, non fugit propter authoris mortẽ, sed propter sæculi vitam.* Esta fuga es doctrina, no miedo; venia à dàr la vida al Mũdo, y quiso empezar luego: y si huye como niño? la edad no le disculpa para no vencer como poderoso; quando? Quando con su muerte redimiò el Mũdo, y triunfò de nuestro comun enemigo. Para entender este lugar de Chrisologo, hemos menestr recurrir à los motivos desta fuga, no escusando la inteligencia textual, de que fuè miedo que tuvo à la muerte, q̃ le amenazaba en la tirania de Herodes; siendo assi, que en su muerte estaba decretada nuestra redempcion; assi es verdad, pero para q̃ la muerte despues tuviesse todos los primores de fina, fueron menester los medios desta fuga. Es vna filosofia bien experimentada, q̃ aunque el deseo, y la voluntad se prevengan para vn peligro, no obstante quando llega, rehusa el golpe la carne, pues aquellos subitos actos de la naturaleza, por mas q̃ quiera, no los puede estorvar la mas briosa valentia; por esforçada que era la naturaleza del Verbo, vna vez vnida à las flaquezas del ser humano, era preciso que este supuesto, que se componia de ambas, padeciesse las afecciones de la fragilidad, en todo lo q̃ no era culpa (y para esso no quiso dispensar para su vniõ la impecabilidad del ser de Dios.) Vna debilidad destas era, la que se rezelasse la humanidad del golpe, que la muerte avia de executar en èl; y no queriendo Christo alterarle à la naturaleza humana este fuero, dispuso el Cielo, que esse natural resguardo, que haze la carne al morir, le venciesse la prevencion; y siendo condicion indefectible suya, que no la impida, ni la voluntad, ni el alvedrio; gastada essa flaqueza en el ensayo de esse miedo, obrarà en la ocasion sin èl con el aliento mas fino; assi lo dixo con elegancia San Fulgencio: *Dignatus est in Egyptum fugere, vt postea Crucem dignaretur ascendere, vnde manifestum est, amore nostri non Herodis timore, quem solo nunc cohibere potuisset.* Como avia de morir despues en vn palo, quiso primero huir la muerte en Egypto, y esta fuga no fuè miedo de Herodes, sino accion de su fineza; que las acciones que ha de executar el amor, han de ser de tal calidad, q̃ no les falte nada à lo voluntario; de donde se infiere, que no temer alguna vez antes de morir, no es fineza, siendo precisa en lo natural la cobardia.

S. Pedr. Chris ser. 151.

S. Fulg. serm. de Epifan.

9 Todo esto es verdad experimentada; pero ay vna replica bien fuerte con atribuir esta providencia, de no querer temer la muerte del Calvario, con los miedos de esta fuga à Egypto: Quando le veo à la Magestad de este Dios Hombre en otra ocasion bien temeroso, en el lance del Huerto: *Transeat à me Calix iste*; miedos, que aunque mas los esfuerçe la piedad, fueron del horror de la muerte; en fee de la representacion

Luc. 22.

ima-

imaginaria, que le vino de los lances que avia de padecer en ella: y si los disculpa, el que rehusar la humanidad el Caliz, no era porque no estaba bizarro el espiritu, sino porque à la carne, como passible se le hazia violento: *Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma*; yà en los miedos desta fuga se le avia permitido essa indispensable condicion de la flaqueza humana, y bastaba esta anticipada cobardia para morir en la execucion con tanto aliẽto que mostrasse bien su fineza; pero no bastaba, digo yo, pues estos miedos de la huida, eran nacidos de la edad, y los de Jetsemanî fueron de la razon; en aquellos no tuvo parte el alvedrio, sino la niñez, y los del Huerto, fuè menester que toda la advertencia de hombre supiesse, que con aquellos temores no tenia ya que acobardarse la humanidad à la execuciõ de la muerte. Este fuè como el vltimo ensayo de la representacion mas sangrienta de los lances de la Cruz, y pareciò preciso aver gastado el natural humano los miedos; que si fueran despues, podian deslucir las finezas de aquel padecer. Y assi al instante que conociò Christo estaba ya su humanidad santissima libre deste riesgo, se esforçò para la muerte bizarro: *Eamus*, les dize à sus Apostoles, vamos à morir.

10 Y para que se vea clara esta verdad, cotejemos estos alientos de Christo, con vnas cobardias de Pedro. Avia poco antes hablado Christo en su muerte, como medio preciso para el remedio del hombre; tan solo en esta fineza, que todos le avian de desamparar, y muy valiente Pedro, què es dexaros? *Et si opportuerit me mori tecum non te negabo.* No creais esso, Señor, de mi, que si fuere menester morirè con vos; passemos aora à verle en casa del Pontifice, donde à los primeros amagos de este peligro, le niega tres vezes ingrato: Què es esto? Pregunta Agustino, què ha de ser? Miedo. Miedo vn Discipulo, quando vè à sus ojos la valentia con que se arroja à morir su Maestro? Si teme como humano? tambien por la parte de humano pudo temer Christo; si es disculpa de que fuè este miedo subito impulso de la naturaleza? Tambien le pudo temer Christo como hombre; pues como dà este Señor à la execucion la vida valiente, y Pedro la huye cobarde? Miremos en las acciones antecedentes la causa, y conocerèmos la razon de esta diferencia. Qualquiera hombre (por valiente que sea) huye en lo natural el primer peligro de perder la vida; lo que hizo Christo fuè, gastô las flaquezas de este miedo en el ensayo, y escusose dèl en la execucion; y en Pedro fuè tan al contrario, que siendo todo valentias en la prevencion, llegaron las cobardias quando le amenazaba el morir, y perdiò el merito de fino, por aver gastado en el ensayo las valentias de bizarro; aunque es verdad que le sirviò este miedo de su negacion, de morir con tanto aliento despues, de esto le alaba Agustino: *Hunc inuenit exitum ille negator, & amator, hunc inuenit exitum, vt pro eius nomine, perfecta dilectione moreretur, cum quo se moriturum peruersa festinatione promiserat.* El morir Pedro con fineza tan alentada, ocasionò los miedos que antes tuvo de su muerte, y disculpò muriendo tan fino lo que le avian desacreditado los miedos de su negacion. Diga pues aora Chrisologo, que esta fuga de Christo importò para la vida del Genero Humano: *Non fugit propter authoris mortem, sed propter seculi vitam.* Pues aunque no para la substancia, fuè menester para la fineza; pues de aver gastado en esta, y otras ocasiones (como en ensayos) el miedo, no tuvo que temer quando llegô de su muerte la execucion.

S. Aug. trac. 123 in Ioan.

Math. 26

DISCVRSO III.

DE esta fuga, que nos dize su miedo, y de no quererse Christo librar de Herodes por milagro, dà vna razon bien fuerte San Juan Chrisostomo; y es proponerle al Mundo la evidencia de que la carne à que se vniò el Verbo Divino, fuè verdadera, y no fantastica, para que quedasse con esta experiencia assegurado el Mysterio de su Encarnacion, siendo este supuesto Divino tan verdadero Hombre como Dios: *Aliqui tamen ausi fuissent suspicare, quoniam fabula quædam fuerit carnis assumptio, in quæ noster illi impietatis prærupta recidissent, si omnia iusta quod dignum est, propriæ virtutis egisset potentia.* Si todos los Mysterios de Christo se reduxessen à milagro (obras en que solo tiene parte la Omnipotencia Divina) la impiedad de quien le niega aver tomado verdadera carne mortal, tuviera disculpa; y assi importò se librasse deste riesgo con vn modo humano, para que se viesse era tambien humano con este exemplo.

S. Iuan Chrisost. vt supr.

2 No era poca prueba de esta verdad este temor, pero à esta añadiò otra no de menos peso el Chrisologo; pone la ponderacion, en que no le mandan que vaya à Egypto, sino que huya: y aunque todo parece que mira â vn fin, es diferẽte el medio para la veneracion: Pues dezirle que fuesse à Egypto, era darle la traza para que se escusasse de la tiraria de Herodes; pero que huya, es aconsejarle vna accion poco hidalga: *Reuerentius diceret, vade in Egyptum, vt esset profectio, non fuga, voluntas, non necessitas, iudicium, non metus.* Pero bien hizo, mirando à vno de los motivos con que Christo vino al Mundo: *Sed Christus venerat, vt quos præceptis docuerat, firmaret exemplo, & ipse faceret quæ facienda mandauit, & visu probaret possibilia, quæ impossibilia videbantur audita.* No vino solo Christo à morir para satisfacer, sino para enseñar, y quiso que viessen los hombres primero en èl practicada la doctrina con las obras, que con las palabras, para que los ojos viessen era posible lo que juzgaron por imposible los oìdos; que repugnancia no le hiziera à la Fè, el oìr que avia de tener miedo de vn hombre, quien era hombre, y juntamente Dios? Pues veanlo los ojos, y no dudaràn dàr credito à este Mysterio los mortales.

S. Pedr. Chrisol. re. 151.

3 Encierra este exemplo otra accion, que no parece desdora menos la soberania de quien la executa, que es la sugecion à agena voluntad, indispensable condicion de la obediencia, y es de gran reparo, cumpla vn Dios (aunque hombre) lo que à tanta costa de su credito le ordena vn Angel; pero la satisfacion à esta duda es clara (dize Christo;) lo que el Angel me intima es, lo que mi Padre le manda, y quiero vean los hombres con este exemplo el merito de la obediencia, aunque corra riesgo el credito de mi soberania. Tienen menos eficacia para persuadir las vozes que las obras; son estas objeto de menos falible sentido, pues tiene la vista mas estrecho parentesco con el coraçon, que no el oìdo. Son pruebas desta verdad todos los efectos de que es capaz el alma, assi del contento, como de la ternura; es menester sea siempre mas poderosa la lastima, porque es la que mira con mas horror la naturaleza, y assi obra mas vista que imaginada.

4 Ay en Divinas, y humanas letras muchos testimonios, que pueden servir de prueba à este Discurso; pero baste por todos lo que el mismo Chrisologo ponderò en el caso de la resurreccion de Lazaro (cuyo concepto truximos para otro Discurso.) Amabale mucho Christo, y llegòle nueva en Betabara (donde estaba con sus Apostoles) de que su amigo era muerto, par-

participòsela à ellos, y les dixo: *Lazarus mortus est, & gaudio propter vos.* Lazaro es muerto, y me huelgo por vosotros. Parece anda con este amigo el Salvador poco fino, pues vna nueva como la de su muerte, le ocasiona gozo? assi es, si quedara el sucesso en essa sola demonstracion: Llegò à Bethania, recibieronle las hermanas (embuelto el agassajo entre quexidos) preguntò por el Sepulchro, y en lo que le dixo vna de ellas, veo prevenido en lo que avia de parar este caso: *Veni, & vide.* Venid à verlo, assi fuè; y al mirar à Lazaro difunto: *Lachrymatus est Iesus.* Llorò; què es esto? Aora llantos, el que antes afectaba gozos? Quien ha mudado de afectos tan presto à la voluntad? Aora el Chrisologo: *Certè ipse qui dixerat Lazarus mortus est, & gaudio, ipse cum resuscitat tunc lamentatur, qui cum amittit, non flet; cum respicit, tunc deplorat.* Esto fuè atender la voluntad à vn mismo objeto con diferentes sentidos; antes fuè con los oìdos, que informaron el coraçon; aora se mueve la lastima por los ojos, y como estos tienen con el alma mas estrecha amistad, lo que no pudieron lograr los oìdos (para la compassion) lo consiguiò la vista; no siendo inconveniente para la soberania de Christo, esta desigualdad de afectos, quando se vê no hizo duelo su divinidad de llegar à mostrar con llanto este dolor.

Ioan. 11.

S. Pedr. Chrisf. ser. 64.

5 Baste esto para prueba del querer la Magestad de Christo mover la rebeldia humana, mas con el exemplo, que con su doctrina en esta especial virtud de la obediencia, de que vsa en esta fuga; para que no se desdeñe la mas engreida altivez de abrazar el merito de esta virtud, viendo que imita en Christo el mas heroyco exemplar. Raro caso! el de la perdida de este Señor, quando con êl subieron sus Padres à celebrar la fiesta de Jerusalen; hallaronle hecho luz de la doctrina, enseñando à los Doctores de la Ley; saliò despues de esta leccion, y dieronle ellos amorosos la quexa; satisfizoles Christo con vn pedazo de texto, que à los Doctores del Templo avia explicado, y es, que èl era el Verbo del Padre, que avia venido à enseñar, y à executar la voluntad suya; y añade el Evangelista: *Nihil intellexerunt.* Que no logrò Christo lo que les persuadia, porque ellos no lo entendieron, què no entendeis esta doctrina? Pues vamos à casa: *Descendit cum eis venit in Nazareth, & erat subditis illis.* Llegaron à Nazaret (donde viuian) y obedeciò Christo con rendida voluntad quanto sus Padres le mandaron. Reparò con grãde agudeza el Venerable Beda en este hecho, no juzgando por acaso, el que diga en esta ocasion el Evangelista, que obedeciò aora lo que no avia dicho antes de su perdida; y es, que aora importò para el logro de su enseñança: Lo que les intimò por disculpa (quando se apartò de su compañia) fuè vno de los motivos de hazerse hombre, que era la obediencia à la voluntad de su Padre; dicha esta enseñança, dixo el texto, que sus Padres no lo entendieron, y lo que no consiguiò aviẽdola dicho, quiso lograrlo con lo que obraba; yo os he persuadido (como si dixera) à obedecer, ha sido solo con la voz, y assi no se ha visto el fin; pues buen remedio, ved esta virtud practicada, y conseguirè el efecto de mi doctrina: *Cum arcem tanti mysterij ascendere intelligendo non possent, descendit ipse cum ipsis ad inferiora conuersationis exempla, donec proficiente obedientiæ magisterio, quantum omnibus creaturis esset proferendus, cognoscerent.* Buen dezir. Grande estudio puso la Magestad de Christo en persuadir esta virtud, pero no quiso que se cifrasse en su estudio, sino en su exemplo pues no ay cosa como el exemplo; para sacar en los hombres de las virtudes el fruto, dixo Alberto Magno: *Obedientia mandatorum, plus dat intellectum, quam studiorum labor.*

Luc. c. 2.

Bed. ho 2.

Albert. Magn. in Ps. 118.

6 No olvidemos aquella Estrella, que poco ha guiò à los Magos pa-

ra adorar à este Dios recien-nacido; todo el intento de este lucido Astro era dàr con estos Reyes en Jerusalen, pero al entrar en la Corte de Herodes se les desapareciò; viendose ellos sin guia, preguntaron por el Señor que buscaban: Llamò el Rey sus Magos, y sus doctos, y dizen, que si se ha de estàr à lo que anuncian las profecias, sin duda naceria en Belen de Judea; despidense los Reyes con esta noticia, y al salir se les buelve à aparecer la Estrella; y añade con gran Mysterio aora el Evangelista: *Et videntes Stellam gauisi sunt gaudio magno valde.* Que se holgaron tanto de verla, que no ay palabras con que encarecer su gozo. Valgaos Dios por Reyes! (dize Gaulfrido) De què es tanto gozo aora? Si es de bolver à vèr vuestra guia? Yà os avia servido como tal, desde el Oriente hasta la Corte de esse tirano Rey, y entonces no mostrasteis tanto el contento; si es, porque os señala el lugar donde està el Dios que buscais? Yà lo avian dicho los Doctores de Jerusalen; pues de què es aora tanto gozo? *Ampliori gaudio sunt gauisi cælestem magis itineris ducem, & simul comitem amplectentes.* Ay gran diferencia entre las luzes que nos alumbra nuestra ignorancia, en esta ocasion (dizen estos Principes) vna fuè los Doctores de la Corte, y la Estrella que encendiò el Cielo; de ambos hemos recibido la enseñança, de lo que desea vèr nuestra ceguedad; pero con gran distincion, que los doctos nos enseñaron el camino con solo su ciencia, la luz de la Estrella nos le enseña, y por todo èl nos acompaña: y como es mejor Maestro para hallar à Dios, quien enseña con el exemplo, que lo que se cifra solo en el estudio, de vèr la Estrella que lo executa con lo que obra, creciò à mas nuestra alegria. Yà tenemos en ella indefectible Maestro, añadiò Euthimio: *Gauisi sunt reperto Duce nequaquam falaci.* Sabiduria que enseña la doctrina, y que quando la enseña con el aviso, la acompaña con el exemplo, essa serà la verdadera Sabiduria, y esse si que serà verdadero Maestro, que el que enseña con lo que obra, no engañarà nunca.

S. Math. cap. 2.

Gualfr. hic.

Euthi. in Matth.

7 Como discreto pidiò Salomon à Dios este modo de enseñar: *Mitte illã* (habla de la Sabiduria) *de Cælis Sanctus tuus, & à sede magnitudinis tuæ, vt mecum sit, & mecum laboret.* Señor, embiad vuestra Sabidura, y baxe del Cielo el Santo del Trono de vuestra grandeza, para que assista conmigo, y conmigo trabaje. Es comun inteligencia de los Santos, el que aqui pedia Salomon la Encarnacion del Verbo, para que como Sabiduria del Padre, le assistiesse, y le enseñasse: que le assista, y le enseñe, vengo en esso, dize la purpura de Hugo; pero para que trabaje? Esso es pedir dos cosas, que si la vna no desdora à la Magestad del Verbo (que es el enseñar) la otra (que pide que trabaje) le llegarà à deslucir. No harà tal, porque aqui no pide mas de vna cosa con dos acciones, la Sabiduria del Padre pide, pero no pide Sabiduria solo que enseñe, sino que trabaje, el trabajo es la obra, el enseñar es solo de palabra, esta se queda en la voz, la otra en el exemplo; y sabiduria con exemplo es la que yo pido: *Vt ipse videns Dominum suum laborantem facilius scia*, dize Hugo: Serà mas prompto en el saber, quien aprende mas de la accion que de la doctrina, y si la doctrina enseña la virtud de la obediencia, mejor la aprenderà, viendo executada vna obediencia, que vozea esta doctrina.

Sapient. cap. 9.

Hug. hic.

8 Tiene mas luzes de Sabiduria, quien la acompaña con esta real virtud. La vista que diò Christo à aquel Ciego de nacimiento, no fuè solo para q̃ viera las cosas del Mundo, sino para que siguiera à Christo; la luz pedia de los ojos, y antes de concedersela le mandò fuesse à la fuente à labarselos: *Laua in Natatoria Siloe.* Bien cierto es, que para conseguir de Christo lo

S. Iuan cap. 9.

lo que este hombre deseaba, sobraba esta diligencia; pero es vna diligencia (dize Euthimio) que encierra vna grande enseñança: para tener este ciego en los ojos luz, bastaba que Christo quisiera; pero para que la tuviesse perfecta, quiso mandarle se labara: en esto està expressada la obediencia, en la luz la doctrina; y doctrina con obediencia, es la luz mas segura: *Abijt nihil exhitans, sed confestim obediens, quia hoc ad salutem suam conueniebat.* No rehusar el camino, sino obedecer su mandato, le diò la salud à este hombre; que si ella consistia en tener en los ojos luz (que es la doctrina) menester fuè que la acompañasse la obediencia para tenerla con perfeccion. Mas provecho saca la doctrina, si se ayuda del exemplo con la rethorica; no ay ponderacion, que mas mueva para esta virtud de obedecer, que vèr como el Maestro que la enseña la executa. A mandar como Rey auia venido Christo al mundo, y aora obedece à la voz de vn Angel, que le intima la fuga à Egypto; y con la promptitud que lo executa, dexa à los hombres mas bieninstruidos en esta obligacion.

Euthim. in Ioan.

9 Hablando la Magestad deste Señor con sus Apostoles poco antes de su Passion, para advertirles (como Ministros suyos) lo que debian hazer, les dize assi: *Reges gentium dominantur eorum, & qui potestatem habent super eos benefici vocantur: vos autem non sic, sed qui maior est in vobis, fiat sicut minor, & qui processor est, sicut minister.* Los Reyes del mundo dominan à sus Vassallos, y ellos se tienen por dichosos de vivir en esta sugecion; pero vosotros no aveis de ser assi, pues el que fuere el mayor, ha de parecer el menor de todos; y el que manda, sea como quiẽ sirve. En estas vltimas palabras puso San Gregorio el reparo, pues en las primeras està clara la rectitud de su doctrina, no queriendo, que Ministros que lo eran suyos, mandassen con violencias, como los Reyes del mundo, ni que les

Luc. 22.

ensoberveciesse tanto el dominio, que olvidassen los primores de la humildad; pero que diga, que el que manda como Superior, sirva como Ministro que obedece, es alterar la regalia de la superioridad. Son muy distintos fueros el del mandar, y el servir; y si se juntan en vna accion, se confundirán los exercicios: pues como ordena Christo, que el que ha de dàr los preceptos (como Señor) obedezca como Vassallo? Que bien San Gregorio! *Vsus quidem recte conuersationis est, vt præesse non audeat, qui sub esse non didicerit; nec obedientiam subiectis imperet, quam Prælatis non nouit exhibere.* El mejor estilo de vna bien governada Republica es, el que no se atreva à mandar quien no ha estudiado en la escuela del obedecer; y assi no mande el Superior à sus subditos, si primero no han visto executa èl lo que les manda. Poca disculpa tendrán los inobedientes à los preceptos Evangelicos, quando en su Divino Maestro los vèn executados. Conformese el Ministro Catholico con los miedos que le ocasiona el tyrano; mire sin ceño la persecucion el constante, admita las ignominias del enemigo el sufrido, no repare en desdoros el pundonoroso, quando vê con la puntualidad, y tolerancia con que oy obedece Christo, sugetando la soberania de su ser à huir de vn iniquo Rey la crueldad: que si con el exemplo en su persona queda tan acreditada su doctrina, no le queda escusa para no aprenderla.

S. Greg. lib. 1. Dial. c. 1.

DISCVRSO IV.

1 DE esta fuga, que oy haze Christo, discurriò vn gran motivo San Paschasio; pues instando en el reparo comun, de que si es la causa desta ausencia, que no logre con la muerte de Christo Herodes su tyrania? Quien se viò Omnipotente (en quanto Diuino) poco le podia costar à su esfuerço ven-

ces

cer â su enemigo con otro medio(para êl menos desacomodado;) pero como en este caso todo fuè enseñança, quiso que supiesse el hombre, que de dos medios, de que puede valerse el alvedrio, para que no le vença su contrario;que es,ò pelear para vencer,ô huir por no pelear:en los riesgos, que trae consigo nuestra flaqueza,mejor se consigue la victoria con huir la batalla, que entrar con confiança de conseguir en la pelea la Corona: *Vnde si fortitudo se differendo reseruat ad potiores virtutum agones, & vniuersorum defensio supter fugiendo declinat ad extraneos, non debet humana fragilitas temeraria procaciter de virtute sua præsumere.* La fortaleza,que le daba su ser,la reservò para otra ocasion, quando cifrô Christo el vencer en el morir; aora libra su defensa,y su victoria en la fuga,para que sepa el hombre (armado solo de vna fragilidad humana) que el ponerse en la ocasion,mas es temeridad, que valentia: podia Christo vencer, si en su patria esperàra à su enemigo, pues siendo Dios no era dificultoso: pero quiso enseñar à nuestra presumpcion, que el mejor modo de vencer, es huir; pues meterse el hombre confiado en el riesgo, es querer quedàr vencido: quien escusa la contienda, no pone en duda la victoria. Y assi dixo breve, y divinamente San Ambrosio: *Tolle certamina, & tulliſti victoriam.* Que quien escusa el combate, se acreditarâ de mas valiente, y le darà mas segura la victoria el escusar la pelea.

S. Pasch. hic.

S. Ambr. in cap. 4. Luc.

2 Discreta fuè la duda, que puso San Pedro Chrysologo, de qual de los dos Apostoles,San Pedro,y San Juan, anduvo mas fino en el Huerto? Y parece tiene poca dificultad el resolver esta question; porque San Pedro anduvo tan valiente, que sacò la espada para defender à su Maestro contra toda la infame turba que venia à prenderle; y dizen fuè San Juan aquel mancebo, que huyò cobarde, por no padecer el peligro, Y dize el Santo, no tiene poco que hazer la averiguacion deste caso, porque las hazañas no se han de medir por los brios de quien las emprende, sino por las victorias que se consiguen; y en fin lo que yo veo es, que todos los brios de Pedro, pàraron en negarle, y aquellas primeras cobardias de Juan en assistirle fino hasta verle espirar en vn palo:Quereis saber quien produxo afectos tan contrarios? Pues yo lo dirè, dize el Santo: *Quia in persecutione, melius est fugere quam negare, ita Petrus, quia fugere nolluit, abnegauit, Ioannes, ne abnegaret, aufugit.* De perseverar Pedro, haziendo del valiente en el peligro, se siguiò el quedàr vencido en la negacion;y de huir Juan,al parecer cobarde, con no negar â su Maestro, venciò mejor à su contrario.

S. Pedr. Chrysol. ser. 150.

3 No sabemos con que armas viene nuestro comun enemigo(que es el demonio) pueden ser tan fuertes, que toda la constancia humana no baste à resistirlas; y assi es mejor escusar la campaña(donde puede el contrario valerse de sus astucias) que no exponerse al riesgo de no poderse librar de ellas. Reparô agudo Alberto Magno, en que porque (yà que permitiò la Magestad de Christo que le tentasse el demonio) quiso que fuesse en el Desierto? Si la permission fuè por estàr satisfecho de que no auia de vencerle, mejor palestra era la Ciudad, y el Poblado, pues con esso hazia mas plausible el triunfo:no quiso, dize este Padre, y es la razon muy del intento: *Ductus est in Deserto; ecce locus tentationis congruus, & victoriæ; ibi enim non habet adiutores diabolus,inter mundanos invenit concupiscibilia, per quæ trahitur affectus.* Yà que es la vida vna campaña, donde se presenta el enemigo comun para vencer nuestra fragilidad, mejor es el Desierto, si quiere el hombre salir victorioso, que aqui no tiene artilleria de que valerse nuestro contrario,para cantar despues la victoria.

Matth. c. 4. Albert. Magn. hic.

4 Ha hecho reparo à todos los Expo-

positores el camino que tomò el Pueblo Hebreo (por disposicion Divina:) para llegar à la tierra de promission, quarenta años gastaron; siendo assi, que(como diximos poco ha) con menos meses podian llegar à ella, segun era la distancia: todo este rodeo le atribuyen los Santos à querer Dios no entrassen en tierras del Philisteo:

Exod. c. 13. *Cum emisisset Pharao Populum, non eos duxit Dominus per viam terræ Philistim, quæ vicina est.* Si es, porque siendo el Philisteo enemigo declarado del Hebreo,ellos corrian riesgo; mas costa le tuvo al poder Divino el sustentarlos quarenta años, que librarlos de aquel vezino contrario: y con esso, por camino derecho llegaban mas presto à la tierra de su descanso, y Dios se huviera librado de tantas impertinencias,como sufriò de esse Pueblo. Es el caso,dize San Gregorio, que Dios,no tanto le quiso librar de aquel corporal enemigo, sino del que lo es del alma,

S. Brun. in aleg. titel. que es lo que mas importa: *Philistim cadens poculo interpretatur.* En esta voz Philisteo,dize San Bruno, està significada la gula,la embriaguez, y la destemplança: Pharaon los iba persiguiendo, este es simbolo del demonio; si ellos fueran por poblacion de Philisteos, hallaba su contrario tropas auxiliares de que valerse para vencerlos; pues vayan por el Desierto, dize Dios,aunque le cueste à mi poder mucho,pues la soledad los libra de que su enemigo se valga de instrumentos, que ayuden à su pecado; si con las delicias de los Philisteos se ceba allì su antojo,se acordarân(como lo hizieron otra vez)de las que dexaban en Egypto, y con tan ligera tentacion se querràn bolver à su esclavitud; mejores son las dulçuras que dà Dios en el Desierto, que las que ofrece en las Ciudades para tentarnos nuestro ene-

S. Greg. 24. mor. c. 13. migo: *Post cognitam vero dulcedinem Deserti tanto iam tollerabilius tentationum certamina sustinent, quanto in Deo altius cognouere, quod ament,* dixo S. Gregorio.

5 Estàn las Ciudades pobladas de objetos en que se ceba el apetito, y destos tiros se vale el demonio para derribar la muralla de la constancia mayor;y assi huir dellos, es la mayor valentia: *Contra occasionis impetum apræhende fugam, si vis obtinere victoriam?* Dixo la Luz de la Iglesia Agustino: Quien ha visto en la guerra vença el que cobarde huye? Yo, dize el Santo: quando la guerra es la ocasion que induce al pecado, en la fuga està el triunfo: mas infamia ha sido siempre en la campaña ponerse de parte del enemigo,que huir de su poder; y en la que es el General (del Exercito de la culpa)la ocasion, si esta se vale de armas,que las mira mas el agrado, que el miedo,se passarà el apetito de aquel vando â la desdicha de quedàr su prisionero; fuera de que importan poco los brios del animo para las valentias de vna ocasion. Advirtamos en estas cobardias de Christo huyendo (siendo Omnipotente)pues permite estè su humanidad temerosa, porque sepa el hombre el riesgo que tiene vna ocasion solicitada. S. Aug. ser. 250. de temp.

6 El mejor Maestro que nos enseña esta verdad, serà vn escarmentado: *Qui perfecit pedes meos tanquam cerborum.* De su natural cobardia le dà â Dios gracias Dauid;ô Señor, y lo que os debo! pues quando me visteis arrepentido de tanto delito, me disteis en mis pies la ligereza de vn Ciervo:Pues Profeta Rey,es bueno(en quien lo es) gloriarse de tan indigna habilidad? Quien fuè tan valiente, que no temiò (quando Joben) al mas desmesurado Gigante, quien mozo se ponia à batallar con las fieras, aora haze gala de essas cobardias?Què importarà que os acometan nuevos enemigos? Nada, como no sean las ocasiones del pecado.Oygamos à San Cipriano: *Estote timidi, vt fitis intrepidi, quia licet timor in certamine infirmitatis esse videatur: tamen (secundum Apostolum) virtus in infirmitate perficitur.* Quien pudo pensar, que Ps. 17. S. Cipr. hic.

la

la victoria se perficionàra en la flaqueza? Quien sabe lo que es de vna ocasion la valentia, y nadie como Dauid lo experimentò. Què importaba â vn Rey Justo passearse despues de comer por vna galeria ocioso? Què mirar àzia la Campaña? Presentôle en la de vn jardin el combate la ocasion de vêr bañandose à Bersavè; y el que Justo, y valiente venciò tan fieros contrarios, se viò despojo del pecado, porque no pudo, ô no quiso huir el riesgo de la ocasion.

7 Mas intrepido, y mas valeroso es quien en la ocasion huye, que aun el que en ella vence; que en los peligros del alma, no es infamia la cobardia. *Aulogel.* Hizo Aulogelio en sus noches ethicas vna question, cotejando dos acciones de Escipiòn, y de Alexandro; deste se refiere, que no quiso vèr à la muger de Dario, aviendole ponderado era grande su hermosura, quizà por no desluzir la victoria, que su valentia auia conseguido. De Escipion se quenta, que en la ocasion de la libertad de Cartago le presentaron sus Soldados vna doncella la mas hermosa del Exercito; tuvola algun tiempo en su poder, y pudo tanto con su cordura, que sin violar su integridad, se la bolviô à sus padres. Preguntase aora, qual destos dos anduvo mas bizarro? Alexandro que escusô el verla? O Escipion, que no consintiò en la culpa? Pues Alexandro que la huye, pareciò cobarde, Escipion que la vence, triunfò como valiente? Oygamos la resolucion â San Basilio, que Juez experimentado diò en favor de Alexandro la sentencia: *S. Basil.* *Prudenter occasionem cabit, quia turpissimè sane foret, qui Reges vincerat à muliere superari.* No fuè solo en Alexandro valor el huir, sino cordura (que suele conseguir mejor la victoria) pues le pareciò era entonces mayor gloria la cobardia, que exponerse à que le venciesse la fuerça de la ocasion: Pues què dixera su fama, quando auia vencido tan poderosos contrarios, que se puso al peligro de que le venciessen las armas de vna muger?

8 Desta flaqueza natural de los que son enemigos del alma toma brios la confiança, para no escusar con ellos la pelea, y en esta se arriesga totalmente la victoria: los objetos lisongeros del apetito humano, no son mas que vnos instrumentos velicos, de que se vale el demonio para vencernos con su sugestion, èl es el que los rige, y el que los arma; y como es tan sobervio en sus intentos, no los assesta à los flacos, sino à los que (por su confiança) los juzga mas presumidos, y assi suelen ser mas vezes despojo de sus triunfos los que se preciaban de mas valientes. En estas batallas interiores, que padece el espiritu, es muy facil engañar al contrario; pues mostrandose à la vista flacos, le haze descuydado nuestra cobardia, y sino le irrita mas nuestra resistencia: no ay que hazer con el del valiente, que mata en estas lides del espiritu la confiança.

9 Quien le dixera al Philisteo (â quien todo el Campo de Israel miraba con miedo) que le auia de matar vn pobre Pastorcillo? Yo lo dixera, dize San Bernardo: este Philisteo era el demonio, el Campo de Israel (hasta que le viò) vivia en su valor confiado, y assi no pudo triunfar dèl: Sale Dauid con su honda, su vaculo, y su zurron, riesse el Philisteo al verle; pues pobrecillo, quando todo vn Campo de Israelitas me teme, sales tu con tu vaculo à combatirme? Dexòle discurrir en sus vanidades el Joben, y sacando vna piedra del zurron: *Et misit manum suam imperam, tullitque vnum lapidem, & funda eijecit, & circunducens percussit Philisteum in fronte.* Era esta piedra vna de las cinco virtudes con que sabe el alma pelear, y antes que soñasse el cañamo de la honda, yà estaba engastada en la frente del Gigante la piedra: *Per quimque lapides Dauidis, accepit secreto quimque virtutes, quibus prosternitur Goliat, id est mentis elationem,* dixo San Bernardo: *1. Reg. c 17.* *S. Bern. serm. in Dom. 4. post Pentechos.*

do: Muriô el Philisteo; quien le matò? Su confiança, y su descuydo. Escondiòle Dauid el arma con que auia de pelear: despreciòle como â flaco su valor, y como por esto no aplicò toda su valentia, perdiò en este combate la victoria. El que blasona de muy valiente en la virtud, es el que està mas arriesgado à caer, que es mas devil arma la confiança, que nuestra misma flaqueza, que esta haze advertidos, y essa otra presumptuosos.

10 Quien cumple mejor que yo (ò Señor) con vuestra Ley? Dezia el Pharisèo, no ay virtud, que no resplandezca en mì; yo ayuno, pago diezmos, no hurto: conmigo todos son adulteros, ladrones, homicidas; y sino, mirese â esse Publicano. Estaba el pobre en lo mas retirado del Templo hablando en lo interior de su coraçon con Dios: *Miserere mihi peccatori.* O (Señor) que malo soy! Todo soy flaquezas, pecados, y maldades; entrò el enemigo de los hombres à su comun pelea de hazerlos caer. Pregunto, dize San Cipriano, como fuè el sucesso de esta batalla? *Descendit Publicanus iustificatus in domum suam.* El Publicano consiguiô la victoria del demonio, y el demonio la logrò del Pharisèo: Pues no peleaba este con tantas virtudes, y esse otro con tantas flaquezas? Por esso, dize el Santo: *Santificari hic magis meruit qui sua peccata confessus secreto humiliter orauit: & exaudiuit orantem, humilibus ignoscit.* Quiso Dios saliesse el Publicano victorioso, porque peleò con las armas, de que quiere Christo se valgan los pecadores, que son sus desconfianças, y la confession de sus flaquezas; y assi responde este comun enemigo à la duda deste combate, que venciò el Publicano, porque por flaco le despreciê: pero èl valiendose de vn dolor de sus culpas, que traìa escondido, me ha dexado burlado; esse otro hizo grande aparato de sus virtudes, y de sus armas, y muy preciado de valiente, no rehusò la campaña: assestèle toda mi fuerça, y conseguì la victoria, porque le matò su confiança. Lo que ay desto en el mundo! Tantos virtuosos caìdos, y tantos flacos vencedores; con quatro obras buenas piensan aquellos pueden rendir todas las fuerças del infierno: estos otros en su flaqueza temen la ocasion de su ruyna; à estos desprecia el enemigo, como que yà tiene en ellos conseguido el triunfo, y no le logra sino con el que (â titulo de Justo) no teme entrarse por las puertas del peligro.

Luc. 18.

S. Cipr. de orat. dom.

11 Siempre me ha hecho admiracion, el que solo à San Pedro (entre los demàs Discipulos buenos de Christo) le acometiesse el demonio con la tentacion, de que negasse à su Maestro; què seria la causa? Estaba Pedro en el varco, quando viò venir por las aguas à la Magestad de Christo; y despreciando el valor de sus compañeros, con presumpcion de que podia merecer mas que todos, dixo: Señor, permitid que yo llegue à Vos el primero: *Iube me, ad te venire super aquas.* Haziendo que estas ondas instables à mi pesadez, me conduzgan â estâr mas cerca de Vos: Buen aliento de Discipulo! Vaya otro caso: Yo voy à morir, dize Christo, y todos me aveis de dexar; bueno fuera esso! dize Pedro; à los demàs puede ser que le suceda; pero à mi no, que os he de seguir hasta dàr la vida: *Etiam si opportuerit memori tecum.* No parò en esto su valor: Llega la infame turba de Ministros à prender à Christo, quando saca brioso Pedro la espada contra aquella sacrilega tropa, y hiere al vno dellos: *Et percussit seruum Principis.* Aora veamos, en què pàraron todas estas valentias? Entra en Palacio, y yâ estaba el demonio prevenido con tres tiros para el combate, pues al preguntarle, si era Discipulo de aquel hombre que iba preso, intentò este enemigo le llegasse â negar, y lo consiguiô. Demonio, què te ha hecho esse pobre Anciano, mas que todos los demàs, que eran del sequito

Matth. c. 14.

Matth. c. 26.

Luc. 22.

de

de Christo? Por quê contra èl se excita tanto tu esfuerço? Es el que se ha mostrado mas valiente, dize San Basilio, y de essas valentias sacô el enemigo sus tres victorias: *Quoniam arrogantius dixerat, humanæ traditus est pusilanimitati, & pro lapsus in negatione.* Y yo, dize el demonio, pongo toda mi vanidad en probar mis fuerças con estos valentones, que hazen ostentacion de la virtud. Acudiô Christo, y à vn mirar de sus ojos, le quitò esta presa al demonio de las manos, con el dolor de Pedro.

S. Basil. hom. de humilit.

12 A lo que tirô toda la agudeza de Agustino fuè à vèr si saliô S. Pedro destos lances escarmentado. Muere Christo, resucita; quiso dexar Vicario en su Iglesia, antes de subirse à la Gloria, y instituir para sus ovejas vn digno Pastor: Eligiô para esto à Pedro, y antes le examina assi: *Dilligis me plus his?* Pedro, me amas mas que à todos estos? Es mas bizarro que de los demàs tu cariño? *Domine tu scis, quod amote.* Vos, Señor, sabeis, que os amo à Vos. Pareceme, dize el Phenix de la Iglesia, que de tres vezes que Christo se lo pregunta, ninguna responde Pedro como debiera; porque no solo le pregunta si le ama, sino si le ama mas que todos? Dezid, Pedro, lo que Christo intenta en esse examen que os haze, y si es que amais con mas fineza à Christo que los demàs? Esso es à lo que no me atreverè yo: amarle, es deuda; dezir que le amo mas que todos, es valentia: yà me ha ido muy mal con las confianças passadas, pues de tres valentias mias, consiguiô el demonio tres victorias; y assi quiero assegurar aqui con la desconfiança, lo que allà perdiô mi presumpcion. *Quia expertus propriæ fragilitatis in Christi negatione, non fuit ausus vltra, se efficere in Christi dilectione.* Hablò como escarmentado, y assegurô, que las valentias son riesgo para agenas victorias. No ay peligro como la confiança, y mas si es la campaña la de la ocasion: la flaqueza de nuestro ser, sabe mejor librarse de sus tiros, que las vigorosas ostentaciones de la virtud. Poder tenia la de Christo para librarse de Herodes, y como flaco huye, para que sepa el hombre, que el medio de conseguir de nuestro enemigo la victoria, es la fuga.

Ioan. 21.

S. Aug. ser. 24. de Sanctis.

DISCVRSO V.

1 PERO para esta fuga dâ San Paschasio otra causa, atribuyendo à este caso vna Ley, que promulgô Dios en su Antiguo Testamento, y que fuè preciso este hecho, porque aquel decreto no se alterara: *Scriptum quippe erat, non coques Agnum lactè Matris suæ, & ideo prouisum est, ne fieret in experto quod diu (licet occulte) prohibitum fuerat in misterio.* Mandaba Dios (por el Exodo) que el Cordero que muerto se auia de ofrecer en sacrificio, no se cozielle en la leche de la Madre, no solo porque parecia impiedad, que en tan tiernos dias experimentasse la muerte, quanto porque aquel candido alimento, de que se sustentaba el Infante para vivir, fuesse donde llegaba à perecer; assi explican este precepto Batablo, Oleastro, y Cornelio. Y que fuesse profecia, de que se resguardasse Christo de la muerte en esta ocasion, lo dize San Juan Chrysostomo, y San Agustin; pues aunque Christo nacia para morir, fuera mas crueldad le sucedies-se en los braços de su Madre, què no despues en los de vna Cruz. Simboliza este caso Ruperto con lo que refiere San Juan en su Apocalypsi: *Draco stetit ante mulierem, quæ erat paritura; vt cum peperisset Filium eius deuoraret.* Estaba esperando el Dragon à que aquella Muger, que viò Juan cercana al parto, diesse à esta comun luz su Hijo, para cogerle, y matarsele; pero no pudo lograr lo que le dictaba su tyrania, porque Hijo, y Madre se burlaron de su astucia. Este Dragon era Herodes, su-

S. Pasch. hic.

Exod. 23.

Batabl. Oleas. & Corn. hic.

S. Iuan. Chrysost. hom. de ino.

S. Aug. q. 99.

Apocal. 12.

Rup. in hunc loc.

supo que la Madre auia parido al Hijo, que esperaba el mundo para su remedio, el intento era matarle: *Et Herodes quærebat puerum ad perdendum eum.* Pero cumpliò el Cielo lo que tenia prevenido, y mandado, que no muriesse el Infante tan presto; y assi dispuso, que el Hijo, y la Madre huyessen à Egypto, y que se hallasse Herodes burlado, sin poder lograr su encono.

2 De lo que diximos fuera crueldad que muriesse este inocente Cordero, quando estaba en los Pechos de Maria, sacò vna moralidad (muy importante) el Angel de las Escuelas Thomàs; pues sino quiso el Cielo en la Ley Antigua, que la leche de que se sustentaba el Cordero fuesse el instrumento de su muerte, no auia de querer, que al Hijo de Dios sirviesse para morir el alimento que le sugerian los Pechos de su Madre para la vida. Con que quedarà advertido el hombre, quan injusto empleo serà el querer, que los medios, que la liberalidad de Dios le concede para salvarse, los aplique su malicia para perderse: *Admonet locus, ne illa quæ adiuuandos homines ab eo donatæ sunt, in illorum perniciem conuertamus.* Es el caudal, que Dios concede à los hombres (por medio de la naturaleza) vnos bienes humanos, repartidos conforme su voluntad; à vnos dà la salud, à otros el ingenio, à otros la hermosura, y à otros la riqueza, y el poder: y lo que concediò el Cielo à los hombres por adorno, ellos lo hazen instrumento de el pecado. Quantos han hecho, que sea vanidad la discrecion? Quantos cebo para la sensualidad de la hermosura? Quantos de las riquezas soberuia? Quantos del poder tyrania? Y trocandole à Dios, y à la naturaleza la providencia, lo que les tributò para felicidad, lo convierten en culpa.

S. Th. 1. 2. q. 102. art. 6.

3 Mejor probarà esta verdad el escarmiento, y el dolor, que aun la experiencia del mal. El mas aplaudido obsequio de quantos en esta vida recibiò la Magestad de Christo del coraçon humano, es aquel que hizo Maria Magdalena vngiendo los pies al Salvador; assi lo protestò èl con toda la retorica, que cabe en vna grande ponderacion: *Amen dico vobis, quod vbicumque fuerit prædicatum hoc Euangelium in toto mundo, dicetur, & quod hæc fecit in memoriam.* Siempre que se publique, y se oyga en todo el mundo esta accion de esta muger, se ha de hazer della especial memoria. Veamos aora, pues, en què consistiò esta fineza? *Maria ergo accepit libram vnguenti Nardi Pistici præciosi, & vnxit pedes Iesu, & capillis suis tersit.* Con vna libra de vnguento (bien conficionado) vngiò los pies à Christo, y se los limpiò con sus cabellos; y esso se celebra tanto? Si, dize San Gregorio, miremos que alhajas son estas, de que esta muger se valiò para hazerle à Christo sacrificio tan gustoso, de vn poco de vnguento, y de sus cabellos: de què le sirvieron à ella? No solo de instrumentos de su culpa, sino del escandalo con que incitò à otros para el pecado: el vnguento fuè adorno de su gala, y aumento de su hermosura; los cabellos, de alagueña red para coger coraçones, y sugetarlos al imperio de su bizarria, empleandolos, como en quien se simboliza los deseos, en las vanidades de su profanidad: al conocimiento de este desorden se arrepintiò, doliòle su delito, pero no se contentò con el llanto para hazer cabal la satisfacion de su culpa, sino que el vnguento, y los cabellos, que auian sido vanos instrumentos de lo profano, sir-

Matth. 26.

vieſſen de ſacrificio para Dios, empleando el caudal de ſu hermoſura en el Autor de aquel beneficio, como lo auia ſido para ſu pecado: *Quod in ſe habuit oblectamenta, tot in ſe invenit holocauſta; conſiderauit namque quod fecit, & noluit moderare, quod fecerat.* Quanto le fuè para el deleyte de inſtrumento, tanto empleò en el ſacrificio; regiſtrò lo que fuè caudal para ſu perdicion, y todo lo aplicò para ſu remedio. Pues prediqueſe eſta accion por todo el mundo, dize Chriſto, para que ſepan los hombres como han de vſar de mis liberalidades: y ſi ingratos (alguna vez) hizieron de mis bienes armas para ofenderme, ofreciendomelos deſpues (como deſpojos de ſu culpa) llegaràn à agradarme, haziendome dellos ſacrificio. Haga el deſengañado lo que Maria Magdalena penitente; eſta hazienda que me ſuſtentaba mal ganada, ſe la he de ofrecer à Dios reſtituida; eſte valor que ſolicitaba la vengança, me he de aprovechar dèl para lo aſpero de la penitencia; eſta hermoſura, que fuè cebo para aprisionar tanto coraçon libre, me ha de ſer recuerdo de que fuè beneficio ſuyo el darmela; eſta riqueza, y eſte poder con que vencia dificultades el apetito, he de emplear en ſocorrer al meneſteroſo.

S. Greg. hom. 33. in Euang.

4 Executò eſto miſmo con gran primor otra prodigioſa muger (que fuè Judit) reſolviò ſu valor librar à ſu Pueblo de la tyrania de Holofernes, que tenia tan oprimida à Betulia, no podia ſer con las fuerças de ſus armas, y de ſu reſiſtencia, ſino ſolo con la muerte de aquel cruel enemigo: conſiguiò con la traza (que le inſpirò el Cielo) el verſe en ocaſion de poder executar lo que deſeaba, y quando yà le abria la puerta la ocaſion para lograr reſolucion tan valiente, dize el texto Santo: *Acceſsit ad columnam, quæ erat ad caput lectuli eius, & pugionem eius, qui in ea ligatus pendebat exoluit.* Eſtaba colgado de la cabezera de ſu lecho (quando dormia) vna eſpada, con que (deſpierto) executaba Holofernes ſu crueldad; deſembaynòla, y cortandole con ella la cabeza, librò con eſta muerte à ſu patria. Lo que deſte caſo pondero, dize San Bruno, es, que para ſu triunfo ſe valieſſe de la miſma eſpada de ſu contrario; pues ſin hazerſe ſoſpechoſa, pudo llevarla ella prevenida, pues à matarle caminaba ſu reſolucion: pero como Santa, quiſo hazerle à Dios, y à ſu Pueblo mas plauſible la victoria; pues aunque lo fuera, con quitarle la vida, no fuera para Dios tan acepta, ſino fueſſe conſeguida con el miſmo cuchillo de ſu enemigo, el qual auia ſido el inſtrumento de tanto deſtrozo. Y deſte obſequio, que eſta muger hizo (aſsi) à Dios, ſaca el Santo para todos vna cuerda moralidad: *Illi bene præcinti ſunt, qui ſuper femur ſuum gladium habent, illum videlicèt gladium, quo caſtiſsima Iudith Holofernem interfecit.* Aquellos ſeràn victorioſos (como Dios quiere) que el inſtrumento que ſirviò para ſus culpas, ſirva para degollar ſus paſsiones, como lo hizo aquella valeroſa muger con las armas del que auia ſido ſu mayor enemigo. Tema el hombre, ſino cambia para ſus mejoras eſpirituales aquellos bienes que le concediò la naturaleza, no ſe valga Dios dellos miſmos para fulminar el caſtigo de ſus culpas; pues no le puede ſuceder mayor deſdicha à vna alma, que forjar la Iuſticia Diuina el azote del miſmo caudal con que ſu piedad le enriqueciò: es la mas fatal ſeñal de la ruy-

Iudit c. 13.

S. Brun. ſer. 5.

na

na de vna conciencia, el que la triaca se le buelva ponçoña, y que sirvan de lazo los medios que le dieron para la vida.

5 Que no era miedo, sino enseñança, diximos desta fuga de vn Dios recien nacido, pues huye porque este inocente Cordero no muera en los pechos de su Madre; y es, que la leche que auia de ser en esta ocasion instrumento de vn lastimoso sacrificio (quando la naturaleza le concediò para alimento) no le hiziesse la tyrania de Herodes peligro. Como aqui estuvo Christo temeroso, estuvo en el Huerto triste; y tanta estrañeza haze en vn Dios (aunque Hombre) este afecto melancolico, como aquel cobarde, vno, y otro fuè por escusar la muerte: Pero en el Huerto, fuè de rara admiracion; porque si allì fuera demasiada crueldad morir quando tierno Infante, yà aqui no solo era adulto, sino se veìa cercano al plazo, en que auia de satisfacer con su muerte al Padre; y no obstante le ruega, que passe dèl aquel Caliz, que con la muerte auia de beber: *Transeat à me Calix iste*, dize San Matheo; y otro Evangelista: *Transfer à me hunc Calicem.* Parece que repugna esta suplica à lo que predixo Isaias del sacrificio, que al Padre auia de hazer de su vida: *Oblatus est, quia ipse voluit.* Si se ofreciò à morir, porque quiso, como pide aora dispensacion de lo que passò à ser precepto? Como rehusa beber el Caliz de la muerte, quien (no ignorando su amargura) le eligiò por su voluntad? Es el caso, dize San Ambrosio, que èl no escusa beber el Caliz, que ha de quitarle la vida, sino aquel que le ocasionò la tristeza: *Iste; hunc.* Este, pues si qualquiera le auia de ser à su vida de tosigo, què mas tiene este, que qualquiera? Mucho, dize Christo, yo no rehuso morir, que sè que segun el decreto que està dado, sin morir no puedo satisfacer, pero no quisiera yo fuesse de mi muerte executor el hombre; que si esta muerte es para darle à èl la vida, serà de gran tristeza, que lo que yo executo para darle vida, aya de ser de muerte para el que me la dà: no es el morir mi desconsuelo, sino que sea este Caliz el instrumento que yo escogì (como voluntario) pues este le ha de servir al que le intenta de ponçoña, quando yo le acepto para vida de la naturaleza humana; y desto es mi tristeza: *Tristis erat pro persecutoribus suis quos sciebat in manis sacrilegij pœnas esse daturos, ideo dixit, transfer hunc Calicem à me postea ait, ne statuas illis hoc peccatum; nec exicialis esset Populo passio sua, quæ esset omnibus salutaris*, dixo San Ambrosio: De que quieran executar mi muerte estos Judios, son mis desconsuelos, por esso pido de este solo Caliz la dispensacion; pues si el darmele ellos à beber ha de ser su condenacion, como he de dexar de rogaros, Padre mio, el que no mireis à esta culpa, quando ha de ser su mayor fatalidad lo que yo elegì para su eterna salud?

S. Ambr. in hunc loc.

6 Deste riesgo han de ser las melancolias, y deste peligro las fugas. Que huyessen de Sodoma, le aconsejò vn Angel à Lot, y à toda su familia; que como la amenazaba para destruir aquella Ciudad vna llama, no quiso el Cielo, que lo que auia servido de habitacion provechosa, fuesse para aquellos pocos Justos de ruyna. Huyeron de este peligro; iban caminando, y bolviò su muger el rostro, desobedeciendo ella en el mismo camino que Lot obedecia. Fuè cuerdo el precepto (como de quien le puso) no bolviessen à mirar vn lugar, que lo auia sido de tantas ofensas de Dios, pues mas podia serles de peligro, que de escarmiento. El castigo de este delito fuè, el que se convirtiesse esta muger en estatua de Sal: *In statuam salis.* Dos cosas ay que repa-

S. Matth. c. 26. S. Marc. c. 14. Isai. cap. 53.

Gen. 19.

rar en èl, dize San Proſpero, el que ſe convirtieſſe en ſal, y ſe quedaſſe hecha eſtatua en pie ſin caer. En ambas coſas moſtrò la Juſticia Diuina la razon con que quedaba caſtigada: en huir de la culpa de Sodoma, y en eſcuſar el caſtigo que le amenazaba, conſiſtia toda la diſcrecion, pues con la fuga reſguardaba la vida. Es la ſal el ſimbolo del Sabio, y prudente; y fuè dezirla, era gran necedad, que quien huìa por eſcuſar la muerte, al lugar de eſſa muerte bolvieſſe la viſta. El que en eſta converſion ſe quedaſſe eſta muger eſtatua, y en pie, es el mayor reparo, y es donde eſtà el myſterio: Caminaban Lot, y ſu muger huyendo del peligro con que obedecian al Cielo; Lot andando obedece, ſu muger deſobedece en eſſe miſmo camino: pues quedeſe en el trage de quien anda, quien no ſe quiſo ſugetar à la obediencia; para que experimente, es ſu mayor pena el que halle ſu perdicion en el medio de huir, que es el que la dieron, para que ſe pudieſſe ſalvar: *Quæ vxor Lot præcepta contemmens, retroque reſpiciens, ſtatua, & ſalis affecta, ſuo exemplo fatuos conducit, nec poſſe euadere tales ſtatua ſupplicia, hoc fœmina demoſtrauit, qua quidem vbi euaſerat perdidit.* O ſal! que ſiendo ſimbolo de Sabios, en la muger de Lot fue rieſgo de los necios, como los guiſa eſte exemplar, penſando, que con la deſobediencia pueden huir el rigor de la Diuina Juſtiticia, ſiendo el caſtigo conforme ſu pecado; pues pueſta yà en el camino de ſalvarſe, en èl quiſo eſta muger perderſe. O à quantos la ſalud ha ſido la cauſa de ſu deſtrucion! O à quantos ſu condenacion el poder! O à quantos ſu caudal, yà ſea el de la riqueza, yà el de la ſabiduria? Pues ſe vale Dios entonces de eſſos miſmos medios, que les concediò para ſu luſtre, el que hallen en ellos ſu muerte.

S. Proſp. de prom. c. 16.

7 Eſta le parece à Dios la ſentencia mas ajuſtada à ſu culpa. Bien claro lo dixo Chriſto, condenando à los que le ofendian con eſcandalizar à vn inocente: *Bonum eſt illi, ſi lapis molaris appendatur collo eius, & proijciatur in mare, quam ſcandalicet vnum depuſillis iſtis.* Para eſtos ſerà bueno, ſi les puſieren vna rueda de molino al cuello, y los echaſſen al mar; y eſſo puede ſer para nadie bueno? No quiſo dezir Chriſto, que era bueno con bondad natural, ſino con bondad, que es la correſpondencia de la pena con la culpa: Pues veamos aora, qual es la culpa, y como ſe iguala con la pena? El pecado es el eſcandalo, delito, que ſe cauſa del mal vſo de los ſentidos, y corporales potencias: pregunta aora el Chryſologo, como es correſpondiente caſtigo à eſte pecado, el que le pongan al delinquente (para que le ahogue) vna rueda de molino al cuello? Diſcreta reſpueſta del Santo: *Quare non lapis, ſed lapis molaris? Quia lapis molaris dum triticum terit, panem pie laborantibus ſubminiſtrat ::: Bene ergo illi qui elegit miniſter ſcandali, magis eſſe quam pacis, ad collum lapis alligatur molaris, vt hoc illud ad mortem trahat, quod illud trahere debuiſſet ad vitam, quia ſenſus ad vitam datos, mortis conuertit in ſcandalum.* Raro dezir! Es myſterio, no acaſo, el que ſea eſta piedra de ſu pena piedra de molino; eſta, quando muele el trigo, es para que al hombre le ſirva de ſuſtento, pues ſea ella inſtrumento de ſu muerte por ſu culpa, la que para los demàs es de vida, correſpondiendoſe con la culpa eſta pena; pues ſi los ſentidos, que Dios diò al hombre para viuir, los emplea en la muerte de eſcandalizar, por què no ha de ſer el inſtrumen-

Luc. 7.

S. Pedr Chryſol. ſer. 27.

instrumento de su muerte el mismo que para la vida eligiò el arte?

8 Crueles, pero no necios, anduvieron por esta razon los Philisteos en la vengança que tomaron de Sanson; prendieronle con el engaño de su Dama, y sacandole los ojos, le pusieron en vna Tahona, para que con su trabajo molieſſe el trigo. Dos castigos son estos raros, dize San Paulino el Prelado de Nola, pero muy correspondientes á sus excessos: Pues què hizo vn hombre, á quien dotô el Cielo de tales prendas, que fuè menester valerse con èl de providencia especial, siendo su esfuerço pasmo de sus enemigos? Què hizo? Miradle en el regazo de Dalida dormido, y enamorado; à vn tiempo entregò la luz de su discurso (aun mas que la de sus ojos) al deleyte de aquellos traydores brazos, rindiendo à sus alagos sus mas valerosos esfuerços; en este embeleso torpe le cogieron los Philisteos. Oygamos de este texto las palabras: *Quare cum aprehendissent Philistim statim eruerunt oculos eius, & clausum in carcere molere fecerunt, iamque capilli eius renasci cœperant.* Quando le empezaba à crecer la madeja de su pelo, que era el fundamento de su valentia, le sacaron sus enemigos los ojos, y le pusieron à la fatiga de que molieſſe en vna Tahona. Examinemos esta pena á vèr como corresponde á su culpa; sacaronle los ojos, hizieron bien, que quien los cerrò à la razon (entregandose al ocio) justo es que quede ciego por castigo: pusieronle como bruto al trabajo de vn Molino, fuè bien hecho; viva como bestia, quien se dexô vencer de su apetito como irracional: *Sanson scientiæ pariter, & gratiæ virtute, cæcitate punitur, & molla, quia dignus est opere iumentario, qui semetipsum lumine rationis orbauerit.* Pero aun no està descubierto todo el primor desta pena, hasta que el castigo por ella conozca en lo que pàraron aquellos dotes, que le concediò la naturaleza con especial providencia de Dios. Los ojos sin vso, la fortaleza en moler el trigo para sus enemigos, sirviendo para vtilidad del demonio, lo que èl empleò en su vicio; y que lo mismo en que el Cielo le privilegiô, sea de lo que se sustente este enemigo comun. Que bien concluye el Santo: *Ita qui peccatum operatur demolla vitæ suæ, ostile triticum mollit, vt sabullum pascat.* Este es el estilo de la Diuina Justicia, que sea alimento para el Autor de la muerte, lo que al hombre concediô, el q̃ lo fuè de su vida. Escuse en el hombre este mudar de fines la justa providencia de Dios, valiendose de vnos mismos medios; que es rara fatalidad para vna alma, perecer en los instrumentos del respirar. Para que viva, y se fortalezca el infante, se vale la naturaleza de la leche materna; si muriesse en ella, se mudarà en veneno la triaca: huya, como Christo, el hombre este riesgo, y serà mas providencia, que cobardia.

Iudic c. 16.

S. Paul. epist. 4. ad Seuer.

DISCVRSO VI.

1 QVe nacia Christo en Belen de Judea, y que le sea preciso irse à Egypto para conservar la vida? No bastaba à otra qualquier parte de aquella Provincia nativa suya, donde se assegurâra de la crueldad de Herodes que le buscabâ? A Reyno estraño se huvo de ir para poderse librar? Si, dize el Abulense, que en qualquier parte del Reyno, que auia escogido como propio (siendo propio) corria mas riesgo; y assi fuè menester buscarle Estrangero, para viuir en èl mas seguro. Assi lo entendiô el Chrysologo: *In Egyptum fuge, à tuis ad extraneos.* Y mas abaxo: *O quam durum est peregrinatio inter cibes!* Desde aqui empezò la ingratitud de este infame Pueblo, que al passo que se veìa mas favorecido, le fuè à este Dios mas contrario: *In propia venit, & sui eum non receperunt*, dize el Evangelista S.

Abul. q. 62.

S. Pedr. Chrysol. ser. 151.

Ioan. c. 1.

Juan: Vino para los propios, y ellos no lo recibieron; quien son estos propios, sino los de Iudea? Dize Augustino, Chrysostomo; y Santo Thomâs añadiò: *Carne coniuncti.* Este no recibirle, fuê querer, ò perseguirle, ò matarle; y assi fuè preciso huir à los estraños, el que fuê mal recibido de los propios, dixo San Cenon: *Nobis est sermo, quæ venerantur externi sui carpunt.* El agassajo que vno no recibe de los propios, le halla en los estraños.

S. Aug. tract. 1. in Ioan. Chrysost. hom. 9. S. Thom. in Ioan. S. Cen. ser. pro fidei vevit.

2 Es esta vna villaña condicion de la misma naturaleza, el que haga odiosos la cercania: que rebelde se haze la vezindad de la patria, para acreditar los luzimientos que mira cerca! Solo el que està mas lexos, es el que merece los aplausos. Este es tan irracional vicio, que no ay motivo que le disculpe, pues aun entre los mismos pecados no se le conoce el legitimo Padre; el que se le suele atribuir, es la embidia: pero este es de tan impaciente condicion, que no se ceba solo en el bien del vezino, sino en todos los que le logran, haziendole objeto de su emulacion; pero esto de estàr malquista la virtud con el de vna patria, ù de vna familia, y parecerle mas plausible el delito, que el merito, solo por forastero, es vna sinrazon bien experimentada, y que aun no se sabe, que madre la concibiò. Vna le atribuye à este vicio San Iuan Chrysostomo, y es la necia presumpcion de pensar vno, que la aclamacion, y prosperidad que le dàn al vezino, le haze infeliz, y miserable à êl: *Aliorum fœlicitatem, & excelentiam, miseriam suam arbitratur.* Y es tan perjudicial dolor este en quien le padece, que no ay enfermedad que se le iguale en sus efectos (añadiò discreto San Pedro Chrysologo:) *Inter suos posse morsus est, adustio est inter cibes eminere proximos, proximorum vrit gloriam, propinqui propinquo, si honorem debeant, computant seruitutem.* Raro arte de la malicia es hazer de la exaltacion agena propia infamia! y tenerse por esclavo del vezino, si le vê mas exaltado: Y assi esta necia inquietud, que les aflige como casera, es la que causa el odio à lo que mira mas cercano; siendo los mas declarados enemigos, à los que hizo, ô la naturaleza, ò la patria mas proximos. Que de exemplos desta verdad ay en las Sagradas letras. Marta fuè la primera, que descubriò en su hermano el mal olor, quando Christo le iba à resucitar. En què de casos de Dauid se vê este genero de persecucion! Eliab su hermano mayor fuè el que le tratò de rapaz temerario, porque le oyò se ofrecia à pelear con el Philisteo. Los de su mismo Tribu fueron los que le ponian à pleyto la Corona, diziendo, que como de baxo linage no la merecia. Y ellos los que procuraron entregarle â Saul, que como su enemigo le buscaba.

S. Iuan. Chrysost. hom. 41. in Matth. S. Pedr. Chrysol. ser. 48.

Ioan. 11. *1. Reg. 17.* *2. Reg. 19.*

3 Pareciô Christo sombra de Dauid quando reciennacido; pues por aclamado por Rey (los que eran de Iudea) le quieren matar, y ha menester irse à tierra estraña, por estâr tan mal seguro en la propia. De los Planetas (dizen los Astrologos) que ninguno se exalta en su propia casa, sino quando entra en la agena: Mercurio, quando entra en la de Marte; Saturno, en la de Mercurio; Venus, en la de Jupiter, y assi en los demâs. Dura constelacion! que aun hasta los Cielos alcança esta desgracia, pues no ay Astro, que en su casa tenga buena Estrella. Veamoslo en la que guiô à los Magos, para hallar à este Dios recien nacido: preguntaron por el que auia nacido Rey; y dando el motivo de esta fineza suya, dixeron: *Vidimus Stellam eius*; que porque auian visto la Estrella del que buscaban. Llegan â la Corte de Herodes, y desapareceseles la Estrella: Cuya era esta Estrella? *Eius*, de Christo. Veamos à donde se vè, y â donde se huye? Donde la vieron estos Reyes, fuè en el Oriente; y don-

Matth. 2.

donde no la vên,es en Judea; sin duda ay aqui Mysterio,dize San Maximo, y responde, que el Oriente es region muy remota de Judea, como Patria de aquellos Reyes Gentiles, y Judea era la cuna de este recien-nacido Sol,y entre estraños lucirâ con buena Estrella Christo,y no se verà la tiene entre los propios: *Iudæus Deum suum refugit, Paganus inquirit, quod proximus non agnovit, alienus inteligit: Gentilis Stellam Christi videt, Iudæus non vidit.* El Pueblo Hebreo (que es el que escogiò Dios por suyo)es el que se escusa de verle,y el Pagano viene buscandole, aquel por cercano,no le conoce;el Gentil, como Estrangero,le venera, este porque le viô con buena Estrella, y el Iudio porque no quiere que tengaEstrella Christo en su Patria.

S. Max. hom.4.in Epif.

4 Confirma esta verdad el cotejo de esta pequeña luz de vna Estrella que apareciò à estos Magos,con aquel gran resplandor con que vn Angel ilustrô à los Pastores, para que obedeciendo sus vozes, fuessen à adorar al Dios que ya estaba en el Mundo: *Et ecce Angelus Domini stetit iuxta illos, & claritas Dei circumfulxit illos.* Vn Angel(quando menos) lleno de luzes, de estruendos,y de vozes, es el que muebe à vnos pobres Pastores, para el fin que les anuncia, y vna pobre luz de vna Estrella, para traer de su Corte à tres Reyes? Si, dize el doctissimo Simon de Casia, el vno, y otro intento era,que viniessen los hombres à vèr, y adorar à todo vn Dios humanado; provido el Cielo,pone siempre la eficacia de los medios, conforme la dificultad de los fines: el principal era dàr à conocer las excelencias de aquel Infante Dios, y como entre estraños se hazen ellas mas lugar para el credito, bastò vna Estrella de tan poca luz para los Magos. Los Pastores eran en este caso mas sospechosos, para conseguir de ellos estos aplausos,no solo por mas rusticos, sino por mas vezinos, y porque no se malograsse en ellos el conocimiento de su deidad, fuè menester mayor luz, y mas noble Embaxador: *Claritas Angeli per extinsit ex omni parte, Pastores in corpore, similiter & incorde irraddians, vt non parui penderent factum, quod tam insolitum, & propinquum videbatur.* Huvieron menester los Pastores vn Angel que los persuada, y mucha luz que los ilumine, no solo exterior para el cuerpo, sino interior para el animo,porque no despreciassen el aviso,pareciendoles no era posible aquel prodigio, haziendoseles por vezino mas estraño. Ofreciòse esta misma dificultad à vn gran Moderno, y responde à ella con mas claridad,fundandose en esta misma razon: *Magi erant extranei, at Pastores compatrici ac eodem solo nati, & vt veluti suum conciuem Christum Iesum recognoscerent, & adorarent multo plus exigebatur, quam ad trahendos Magos.* Para conocer lo sublime, y grande de vn vezino,es menester mucho;pero no tanto para que se logre del que es estrangero, que aquellos son de vna patria, y ninguno es Profeta en la suya. Assi lo dixo el mismo Christo: *Nemo Propheta in patria sua.* Fuê esta ocasion, que los que mas le murmuraban eran los de Nazaret,y dando la razonEusebio Galicano, dixo assi:*Si enim aliunde veniisset, eisque omnino incognitus esset, tunc eis per omnia venerabilis omnique reuerentia dignus haberetur.* Si èl viniera de lejas tierras, que ni supieran su patria,ni su linage,ellas le veneraran,y no huviera reverencia que no le hizieran; pero naciò entre ellos, y no solo no le estiman,sino que como propios le calumnian.

Sim. de Cas.lib.1. cap.7.

Silu. to. 3. lib. 5. c.25.q.5.

Luc. 4.

Euf. Gal. hom. in fer.2.poft dom.3. quadrag.

5 Vayase pues Christo à Egypto,que allì estarâ como entre estraños mas seguro, que no en Iudea (patria suya)que aqui corre riesgo su vida, y su honra, y en Egypto quizà estarà mas bien vista. Es textual prueba lo que le sucediô en Egypto â Moysen, y à Christo con los mismos de suPueblo. Moysen para sacar à losHebreos de su esclavitud; Christo para introducirles

Luc. 2.c.

à los de su Pueblo al conocimiento suyo, hazia prodigios: Veamos que fruto se sacò de vnos, y otros. Vieron los Egypcios aquellos portentos de las varas, y dezian: *Digitus Dei est hic*; por aqui anda el dedo omnipotente de Dios: Y los Phariseos quando le veìan hazer milagros à Christo, què dezian? *In Belzebu Principe dæmoniorum eijcit dæmonia.* En virtud de Belzebù, Principe de los demonios, haze este hombre esto. Pondera San Atanasio esta diferencia de opiniones, entre los Egypcios, y Phariseos, y duda como conocen en los milagros que hizo Moysen vna virtud Divina, y los Hebreos en los de Christo diabolica? Y no dà otra solucion, sino que los Magos de Pharaon, veìan que los obraba vn forastero, y en Christo miraban era el Autor de tanta maravilla vn propio; y à èl de lexos le veneraban por Divino, pero à Christo (como de su propia patria) todo lo achacaban à obra del demonio: *Omnes isti aduersari, Magi Moysi; Phariseì Christo Iesu: ac Magi, nec consanguinei, nec ex eodem loco nati cum Moysi, vt Phariseì cum Christo.* No se puede negar, que tan enemigos de Moysen eran los Egypcios, como de Christo los Phariseos; ambos hazian milagros, pero los del Profeta, como de hombre, que no era de su patria, ni su pariente, los veneraban como de vn hombre Divino; pero como los Phariseos eran de vn mismo Solar con Christo, todo quanto hazia les parecia al demonio. Vayase, y huya Christo à Egypto, que aunque Idolatras, no serán tan crueles enemigos como los de Iudea, que son mas propios; que esta es vna comun villania de los hombres, mirar con mas ceño las virtudes del vezino, que las del forastero.

Exod. c. 8.

S. Athan. in blasfe. cõtr. Spi. Sanct.

6 Puede ser este vicio vniuersal, y comun en todas las Naciones, pero no sè si en èl està (mas que todas) inficionada España; pues para ella todo lo estraño es lo mejor: En los dotes de la naturaleza se vè claro, que el ingenio, la valentia, el estudio, y la habilidad, siempre la que viene de fuera, es la mas aplaudida. Y lo que mas es, se le ha pegado esta ingrata condicion de lo nuevo, hasta lo insensible: Por vn Tulipan del Norte, se darà quanto se pide, y no se haze caso de vna Rosa, por Castellana (aunque tenga la ventaja del olor, y la hermosura.) El mayor inconveniente es, que se aya introducido este contagio en la ropa, siendo las telas estrangeras las que logran toda la estimacion. Y no es este reparo de tan poco peso, que condene solo nuestra liviandad, sino lo que dize la experiencia; quantos riesgos se siguen deste abuso, para la hazienda, para la honra, para la Monarquia, y aun para el alma? En la hazienda, reduciendo à indignas estrechezes la familia, por emplear en telas estrangeras el caudal. La honra, passando à ser injusticia el medio de adquirir los precios en que logran estos vsos. La Monarquia, llevandose las Naciones Estrangeras el oro, que ella ha menester para defensa suya. Y el alma, no reparando aventurarse en el pecado, por traer la gala de mayor precio; y las mas vezes no se compra la preciosidad, sino la distancia (de donde viene) porque en esto se funda toda su estimacion. Y se ha hecho tan practicado este desorden, que no solo à las severidades de la naturaleza les alcança, sino à las del espiritu, pues no se mira con tanta devocion al santo natural nuestro, como al que lo es de otra Nacion: Lo heroyco de la virtud (si es estrangera) se haze mas plausible, que la que naciò mas cercana à los ojos, y à la noticia, y es menester verla desde lejos, para que la exaltacion de su aumento la merezca en nuestra veneracion.

7 Rara fuè la peticion que hizo à Elias su Discipulo, de que le dexasse su espiritu doblado: *Fiat in me spiritus tuus duplex*; yo quisiera vèr, dize Eliseo, el Espiritu de mi Maestro tan crecido en mi, que pareciera dos espiritus: No so-

4. Reg. cap. 2.

lo

lo fuè rara esta suplica, sino bien dificultosa; assi lo dixo êl: *Rem difficilẽ postulasti.* Bien pudo ser dificultoso, porque el espiritu de Elias parece que no pudo ser mayor, pero ello debiò de verse cumplido; assi es, dize Arnobio, pero fuè en fè de la condicion que el mismo Profeta le puso: *Si videris me quando tollar à te, erit quod petisti*; es mayor dificultad la de la condicion, que la de la suplica; porque si el cumplimiento de su deseo le hazia casi imposssible la grandeza del espiritu de Elias (que no parece podia crecer) como se vence esto, con solo que le llegue à vèr, quando Elias se llegare à ausentar? Muy bien, mirando à la calidad extravagante de nuestra condicion: Grande era el espiritu de Elias, quando viuia en el Mundo, y quando se le comunicaba desde cerca Eliseo, èl deseaba verle tan crecido, que fuesse para èl doblado: Sabia Elias muy bien la condicion del Mundo; y dixo, mirame quando me vaya, que como me consideres de otra patria, y mas lexos de lo que antes me tenias, se cumpliràn tus deseos, que hasta la virtud logra estimaciones de crecida, si se mira mas forastera; què bien Arnobio!

Arnob. in Ps. 116. *Semper gratiam auget Discipulorum virtus patefacta priorum, & dum in eis vident, quæ emulantur longiora, ampliora ipsi incrementa virtutum, & desiderant, & merentur.* Siempre crece el fervor de los Discipulos, para emular las virtudes de sus Maestros, quando las miran mas distantes, pues les parece crece el merito mientras no le miran tan vezino. Si esta condicion, que trae consigo la distancia, produxera siempre estos efectos nobles de emular la virtud (porque lo lexos la haze mayor) mas fuera perfeccion que desorden; pero las mas vezes la estimacion que produce la distancia, passa à ser odio en la cercania, pues se desprecia al que naciò en vna patria, y es objeto de su encono el merito del vezino. O glorias de Christo recien-nacido! Perseguidas en Judea, alejelas el Cielo hasta Egypto, que allî estarà mas seguro, como forastero, y en su tierra corre gran peligro siendo propio.

DISCVRSO VII.

1 QVE convenia que Christo huyesse, le dixo en este Sueño el Angel à Ioseph; yâ hemos visto los motivos deste consejo, veamos las personas que han de executarle: *Accipe puerum, & Matrem eius.* No solo ha de ir à Egypto con el recien-nacido, sino llevar à su Madre: Dos dudas se ofrecen en que ayan de emprender este viage las dos principales Personas, que son Christo, y Maria; y de la respuesta de la vna, se deducirà la solucion de la otra. La primera, es de parte del Hijo; pues à quien no haze compassion verle puesto en camino en tan pequeña edad? Apenas nacido, quando sugeto à las descomodidades de humano: Assi, Señor, os trata el Mundo? No es el que me trata assi el Mundo, responde Christo, sino mi obligacion.

2 Desde que leî en Malechias la profecia de este nacimiento, temî el lance desta jornada, pues diziendo, que avia de nacer con propiedades de Sol: *Orietur vobis Sol Iustitiæ*, se pudo discurrir, avia de ser preciso el caminar, pues siendo naturaleza del Sol comunicar la vida à los mortales, no solo cõ su influxo, sino con su movimiento, que mucho, que naciendo Christo Sol, tuviesse el hombre segura en sus alas la salud? *Et sanitas in pœnnis eius*: Si, pero Sol con alas, quien le ha visto? Las alas son para otras criaturas, no solo adorno, sino naturaleza; y la del Sol, es solo lucir, y beneficiar; pero para beneficiar, y lucir, es menester que tenga como el Ave alas para volar; en que se verá la obligacion de esse Planeta, y de este Dios (que nace) la inclinacion. El pajaro luego que tiene pluma vuela, apenas le ha calentado el nido,

Malec. cap. 4.

quan-

quando se vè en la region del ayre su vuelo; tan temprano ¿Es que como el pajaro, no tiene niñezes el Sol. Què prodigio es este? Que al instante que calienta Christo el Seno maternal de Maria, le intime el Cielo tan prolijo camino? Es, que nace Sol, y para su movimiento no tiene niñezes, quien nace con essa obligacion: Camine pues Christo, y quietese la compassion en tan tierno reparo.

3 Pero Maria? *Et Matrem eius*: Para què? Para que si al nacer Christo como Sol le obliga à caminar, à Maria le es precisso llegarle à seguir: *Quasi plantatio rosæ in Hiericò*, dize el Espiritu Santo, por apropiacion desta Señora; y leyò el Hebreo: *Sicut Achantus Hiericò*; como el Girasol de Gericò soy yo. Yâ se sabe la propiedad desta planta agradecida, Clicie que llaman los Poetas, Gigantea, ò yerva del Sol los naturales; aun no alegre con los rocios de la noche, espera como las demâs al Sol, para que le dèn sus luzes la vida; recibe su influxo, pero no como las otras, desdeña el beneficio, pues poniendo las hojas (en lugar de ojos) àzia el Padre hermoso, por cuya quenta viue, le sigue tan atenta, que và con ellas siguiendole al Sol los mismos passos que dà esse hermoso Planeta en los Cielos. Parece, que para darle à Maria este epitecto el Espiritu Santo, la viô en este sucesso caminando à Egypto, huyendo sin parar: Tambien à esta Señora le huvo de alcançar lo penoso de tal jornada? Camine Christo, que es el Sol, y no le pueden valer (siendolo) los privilegios de recien-nacido, que no tiene niñezes, quien nace con essa obligacion; pero Maria porquè? Porque es el Hijo Sol, y su Madre la Clicie de tan hermoso Planeta, es el Girasol de aquella luz, y el alivio de su pequeñez, y es fuerça en fueros de agradecida, seguirle los passos â èl.

Eccles. c. 24.

Hebreo.

4 Otro motivo (no menos precisso) pudo aver, para que en la fuga que avia de hazer Christo, Maria le acompañarà, pues siendo èl Sol, y ella Luna, consistia en el movimiento de ambos la comun vtilidad de la naturaleza. Pregunta el Autor *Demirabilibus Sacræ Scripturæ*, que mysterio tuvo en rigor de letra, el que Iosuè, quando quiso conseguir la victoria (y para esso juzgò por precisso, que se alargasse el dia) no se contentô con que se parasse Sol, sino tambien la Luna? *Sol contra Gabaon ne mouearis, & Luna contra Balen Aialon*; pues para conseguir el triunfo de sus enemigos, bastabale que se parasse esse Planeta luminoso, pues no parece importaba nada no se parasse la Luna (siendo la noche el imperio suyo?) Y responde grandemente: *Ne cælorum conceptus perturbaretur.* Mueven se los Cielos con vna bien ordenada providencia, cada vno sigue al Planeta que le toca; mira la Luna al Sol como à dueño, y como dèl recibe la luz, le sigue los passos, por no verse huerfana de sus resplandores; y assi estuvo bien dispuesto, que quando Iosuè manda al Sol que se pare, diga que la Luna no camine; què querer parado al Sol, y que siga su carrera la Luna? Fuera alterar el orden de la naturaleza. Esto que le sucediò à estos dos Planetas (parados en tiempo de Iosuê) es lo que sucede à Christo, y â Maria (quando conviene que huyan à Egypto) siendo el orden, de que no solo Christo (que era el del riesgo) sino que Maria vaya tambien siguiendole, pues si Christo es Sol, y Maria la Luna? Si allà en tiempo de aquella victoria, se parara el Sol, y se moviera la Luna, se seguia alterarse el ordê de la naturaleza? partir el Sol Christo, y quedarse sin seguirle la Luna de su Madre, fuera alterar el orden de aquella Divina Providencia.

Iosuè 10.

Aut. de mirab.

5 Ella avia dispuesto, que Maria Santissima fuesse la que le diesse (en quanto hombre) el ser, al que era el mismo Hijo de Dios: Lo que para este ministerio lloviò sobre ella el Cielo de gracias, y prerrogatibas, no cabe el re-

referirlo en tan breves Discursos. Esta vnion de Christo,y Maria, que produxo la maternidad, apretò tanto el cariño, que el querer separar al vno del otro,corria la vida de ambos riesgo.El motivo desta fuga, era librar à Christo del peligro à que le condenaba vna tirania poderosa; pues vaya con èl Maria,que sino và con èl, la vida de Christo no se assegura;pues ir el Hijo à Egypto,y quedar ausente de su Madre, no es assegurarle la vida, sino arriesgarla mas con su ausencia.Assi lo ponderò Agustino en vnas quexas que introduce daba vna de las Madres de los Inocentes,quando llegaba el rigor del verdugo à quitarle la vida al hijo: *Quid separas à me, quem genui*; porquè apartas de mi al que engendrè? Estraño estilo de quexarse! Muger, si lloras la impiedad de esse tirano? duelete de vèr despedazado à tu hijo de vn cruel azero, bañado en sangre,el que ha poco que era su precisso alimento leche; dile que no le quite la vida, quexate de la crueldad con que le mata: no se quexa sino de la impiedad con que los divide, que es el dolor que ella mas siente. Pero por mas que lo sutilize Agustino,ponderando el dolor de vna ausencia, siempre me pareciera el mayor en vna Madre, el vèr morir à vn hijo, que no el quedarse (por ausente) sin èl. Pero mas peso le debiô de hazer al Santo aquel quebranto primero, pues en la muerte lloraba el mal de vna muerte sola, pero el cuchillo de la ausencia hazia mayor el estrago, pues aquella era vna muerte sola.y estas son dos, pues muriendo el hijo,quedaba ausente, y como muerta la Madre.

Aug. ser. 1. de innocent.

6 *Accipe puerum, & Matrem eius*; vaya el hijo,y la Madre,para què?Si es el rigor solo contra Christo, èl es el del riesgo,si,pero corre (ausente de su Madre)otro,el no poder viuir sin ella; y à este se añade, què si và Christo à Egypto sin Maria? Es el riesgo mayor del que le amenazaba,pues antes tiraba Herodes â quitar à Christo la vida, y despues(si se apartan) quitarâ la vida al Hijo,y à la Madre la ausencia.Saliô Agar cõ Ismael de Casa,à despechos de Abrahan (porque assi lo quiso Sara su muger) acabôsele en el camino la prevencion, y moriase el hijo al rigor de vna sed ardiente: Viôle padecer la Madre,y pareciendole al cariño, que seria menor el dolor no viendolo,dixo: *Non videbo morientem puerum, & abijt.* Voyme, porque mis ojos no le vean morir;y luego reparo,que lo que no hizo el maternal afecto (à vista de la desdicha)hizo quando estaba apartada:*Seditque in regione procul, & leuavit vocem suam, & fleuit.* Apartòse lexos, y levantando la voz el amor, se deshizo en llanto la voluntad. Valgate Dios por muger!dize Agustino, como lo que no executaste â vista de aquella miseria,hazes aora quando estàs della mas apartada? Essas lagrimas las debieran dàr los ojos,quando eran testigos de la necessidad de aquella prenda querida tuya; aora de quê sirve el dolor?Como lloras la fatalidad de esse hijo,quando no le vès padecer?No llora esso; pues què? Otra mayor desdicha,que miraba en este sucesso. Apareciôsele el Angel,y dixola:*Tolle puerum.* Vè,y toma tu hijo; y repara el Santo, que no dize que le levante, estando postrado en su desdicha, sino que se llegue dèl mas cerca: *Hoc ergo non vt de terra velut iacentem tolleret dictum est, sed vt ei coniungeretur.* Tambien parece que este Angel no viene muy acertado en lo que alivia. Està Ismael en el mayor aprieto de la vida, pereciendo à manos de vna ardiente sed, està necessitando del socoro del agua, para redimir la afliccion de su desdicha, y trata de que se llegue primero la Madre à èl?Dele de beber,y luego la puede ir à llamar,que se està muriendo de sed esse muchacho. Yo no discutro en este hecho, sino que quiso el Angel acudir primero â la necessidad mas grande;pues ay mas necessidad,que la de

Gen. 21.

S. Aug in Genes.

de la sed del muchacho, para que no pierda la vida? Si, la de no perder la de su Madre, y la suya; como? Con la ausencia; y assi se verà, que esta es la causa, porque despues de apartada, y no antes, llora: Oyò el llanto el Angel, y dixo; aqui veo que à manos de su necessidad perece la vida de Ismael; aqui veo vna Madre llorando la ausencia de lo que adora, socorriendo à Ismael alivio solo su vida, pues quiero primero juntarlos, que con esso redimo la vida del hijo, y de la madre, que en la sed solo peligraba el vno, y en la ausencia la de ambos; y assi si he de acudir â la mayor necessidad, llevo à la Madre à que estè con el hijo, y con esso acudo al lance mas apretado. Sin duda debia de ser este Angel el que avisò à Joseph de la fuga à Egypto, pues dispone esta misma diligencia con Christo, y Maria. Amenazaba la sombra del cuchillo la vida del mas Inocente Cordero, viene este Angel à redimirle del peligro, y dizele à Joseph, que junte la Madre, y el Hijo para que camine; y dixerale yo, esso no parece que importa tanto, librad â Christo, que es el del riesgo; mayor es el que corre (si se và sin su Madre) pues aqui (en poder de Herodes) se pierde vna vida, y allà dos al rigor de la ausencia; si la aparto, dize el Angel, de lo que quiere bien, no le librò del riesgo del morir, pues el mismo peligro le queda en sì si se vè ausentar.

7 Pedro (le dize la Magestad de Christo) gran dicha te espera aun en el rigor de vn tormento, perdiendo la vida en vn palo, porque me imitaràs en el exemplo: assi lo conociò Pedro, y pareciendole que aquella dicha no podia dexar de comunicarsela â Juan (siendo el Amado) buelto à èl le preguntò a Christo, si le avia de suceder â Juan lo mismo? *Hic autem quid?* Y responde Christo, assi quiero yo que se quede en el Mundo, quando yo me voy al Cielo, què te importa a ti esso? Nadie ha dudado, de que esta fuè reprehension; pero passemos a lo demàs del suceso: parece que Christo asseguròs, Juan se avia de quedar siempre vivo; oyeronlo los Apostoles, y levantòse entre ellos vna admiracion, porque les pareciò Juan no llegaria nunca à morir, y replicòles Christo (dize el texto:) *Et non dixit Iesus non moritur, sed sic eum volo manere.* Yo no he dicho que no morirà, sino que yo no quiero que se quede assi. Pues, Señor, dize San Juan Chrisostomo, si el quedarse assi, es quedarse viuo, no es lo mismo que dezir, que jamàs se verá muerto? No, dize Christo, porque si èl me quiere, y yo me ausento, quedarse sin mi viuo, no serà quedarse viuo, sino muerto; pues lo que no hiziere del martirio la herida, lo harà el golpe de la ausencia; y esto dize Chrisostomo, disculpò de Pedro la curiosidad, pues sabiendo lo que Christo queria a Juan, quiso saber si Juan auia de morir, ù de Christo se avia de apartar? Y assi pudo assegurar Christo a los demàs, que con la ausencia, que dèl hazia (yendose a la gloria) no podia assegurar, que no moriria, pues tambien es muerte la ausencia: *Nam cum nimia id charitate diceret Petrus, hic autem quid? nec ab eo diuidi vellet ostendens Christum, quod quanta vis cum dilectione prosequeretur suam assequi non posset, inquit, sic eum volo manere, sine me quod idem, est ac mori*, dixo San Juan Chrisostomo: Es verdad, que amenaza el rigor de Herodes la inociencia de Christo, y assi quiere el Cielo que vaya a Egypto desterrado; pero quiere que le acompañe su Madre, pues si en ella no se libraba del peligro, pues quando se viera seguro de aquella tirania, no se libraria del riesgo de la muerte con la ausencia.

S. Iuan Chrisost. ho. 83. in Ioan.

Ioan. 21.

DIS-

DISCVRSO VIII.

1 SI vno de los principales motivos, por donde dispuso el Cielo no se apartasen en esta fuga Maria, y Christo, fuè, porque al vno, y otro no les matara la ausencia; no serâ fuera de proposito, el referir aqui el dolor de otra mas penosa ausencia entre Christo, y Maria, que fuè la que padeciò esta Señora en la soledad de vèr à su Hijo muerto en la realidad, como la que en la fuga à Egypto pudo en la amenaza de Herodes sentir: mayormente siendo el animo que ha dictado estos escritos, dar à la noticia mas abundantes assumptos, para lo que quisiere escoger la curiosidad, y la devocion; con que aunque no fuera tan genuina esta materia de este Sueño, podrà permitirla el mas escrupuloso, por darle mas materiales, quando los aya menester su estudio. Con esta salva no escuso la descripcion de vn Mysterio, para los Oradores Evangelicos tan comun, y tan hijo de la ternura vniuersal, como es la Soledad de Maria Santissima. Serà vn poco dilatado este Discurso, porque dèl, y de su idea, se pueda formar todo vn Sermon.

2 No ay soledad que no sea vn dolor, pero no todos los dolores son de la soledad; probar empero, que este dolor de la soledad, es el mayor de todos, es el assumpto propio de lo que se pondera en este Mysterio (y à los mas no se les haze poco dificultoso.) Pero por no pisar huellas tan comunes (como las que hasta aqui se han descubierto en este sucello doloroso) se atrebe el Discurso à ponderar vna estraña soledad de Maria; digamosla de vna vez: El mayor dolor de la soledad desta Señora, fue la soledad del dolor. Ay dolores que hazen compañia, no porque el dolor es gusto, sino porque alguna vez puede servir de alivio; que si vna pena me librasse de otra mayor, mas la tendrê por consuelo, que por quebranto. Padecer por lo que bien se quiere, suelen dezir (los muy preciados de finos) que le sirve al cariño de lisonja; no sè si dize esto la discrecion, ò la experiencia? Pero en fin, ya ay pena, que la mira sin tanto horror el alma. No es este genero de tormento, el que aqui se discurre en Maria como alivio, y que la falta dèl le haga soledad; sino que la falta de aquel dolor que tuvo, viendo padecer à su Hijo, sea toda su soledad, y su mayor desconsuelo; que si aquella pena la escusaba de otra mayor congoja, no pudo dexar de echarla menos, mirandola como alivio el alma: Cotejemos vna, y otra, y se verà la razon desta, que pareciendo paradoxa, es verdad.

3 Consideremos à Maria en dos estados, vno al pie de la Cruz (como la pinta el Evangelista:) *Stabat iuxta Crucem*; y otro en el retiro de su casa; en el Calvario, testigo de los tormentos de su Hijo; y en su retrete, à solas con su imaginacion; allî hecha atalaya de la borrasca mas sangrienta, que levantô el ayre de vna tirania; y acà sola, avien- do passado la tormenta, cuyos destro- zos recogiò en su coraçon la ternura; donde padeciò mas Maria? Se pregun- ta aora à la piedad de los discretos; pero mejor fuera que diera esta Seño- ra (como tan interessada) la sentêcia en este pleyto, que en el Tribunal mas Soberano del Orbe interpone la com- passion. Veamos el peso de ambos de- rechos, y se verà la razon desta idea. Es la contienda entre estas dos porcio- nes, que componen vn sugeto huma- no, que es alma, y cuerpo; los instru- mentos con que les haze guerra el do- lor, son las potencias; y aunque todos tiran al coraçon, se reciben por puer- tas diferentes; las del cuerpo, son los sentidos exteriores, y las del alma, me- moria, entendimiento, y voluntad: aqui de Maria al pie del Patibulo, y luego irêmos à verla sola en su aposento. Què vèn, Señora, vuestros ojos? Vn Hijo, que Ioan. 19.

dieron mis entrañas al Mundo entre gozos, y aora le buelve à parir mi cariño entre horrores: tal estâ, que apenas le conoce la vista (aunque como tal le adora el alma:) este es el mas hermoso de los hombres, afeado torpemente el rostro con salibas? Este cuerpo (bulto de las perfecciones) objeto aora de sangrientas heridas? Denegrido al golpe de sacrilegas manos? Enmarañada la melena entre abrojos, barbara diadema las espinas? Si sentirà mucho vèr esse espectaculo? Preguntemoselo â su imaginacion: no discurro nada, dize Maria, que embelesada en lo que estoy mirando, siento entorpecido el entendimiento. Què golpes son los que dà el martillo en los clavos? Què blasfemias no se escuchan de sus enemigos? Lo oìs todo, Señora? Tan lexos estoy; como vâ de pena? Preguntadselo â la memoria; el ruido destos agravios, ensordece los recuerdos. Desclavado del madero os le ponen en las manos, què tocan? Sangre, heridas, huessos, horrores; lo siente mucho la voluntad? A la turbacion de vèr à vn Dios muerto, no sabe âzia dónde irse el cariño. Yâ le quita la piedad de dos varones devotos de vuestros braços, yà le trasladan à sus ombros, yà estàn en el Huerto, yà sepultan el Cadaver Sagrado, yà finalmente le sella vna losa. Ea, Señora, a casa; yà por lo menos, ni tienen que vèr los ojos, ni que escuchar los oìdos, y yà no se bañarân mas en sangre las manos, y yàse acabaron estas sensibles penas: Què dize aora el alma? que segun lo que le afligen sus tres potencias, tomàra por alivio aquellas congojas. Aqui pasmosamente Cornelio: Pregunta en este passo, òtrapasso, qual dolor fuè mayor, el del Hijo, ù el de la Madre? y responde assi: *Passio filij defecit in morte, tunc autem Passio Beatæ Virginis non defuit, sed creuit: nam Christi Corpus mortum de Cruce depositum ipsa excepit ex rediuiuo dolore, ac deinde per tres dies sepulturæ Cruciatus Christi Crucifixi quos ipsa quominus oculis axpexerat, viui hærebant in imaginatione eius, eamque magis cruciabatur.* Con lo que le faltò à la vista, se aviuò el discurso; con lo que no escuchaban sus oìdos, se excitò la memoria; y con lo que no hallaban en que cebarse las manos, dispertaron las caricias; con que a no estarse sola con estas potencias, no fueran de su soledad tan grandes los dolores.

4 *Vox in Rama audita est ploratus, & vlulatus multus, Rachel plorans filios suos, & nolluit consolari quia non sunt.* Gerem. cap. 31. Aqui refiere Jeremias vnos llantos que se oyeron en Ramà, cuyos gemidos (parece) excedian las vozes de vn racional; veamos quien llora, y porquè llora? Quien llora, es Rachel, en esto no ay duda; pero la ay entre los Autores, en averiguar el objeto deste llanto: Vnos dizen fuè por la transmigracion, y captiverio executado por Nabuzardan; otros por las atrocidades de Antiocho Epiphanes: algunos, por el miserable tiempo del Ante Christo; otros, por el captiverio Assirio, y los mas (como mas conforme el texto de San Matheo) por los Niños Inocentes, que matò la ambicion de Herodes; numerosa descendencia de Jacob, y de sus Tribus, y como tales hijos de Rachel, que no pudiendolos gozar el cariño, llora aquella inocente sangre. Pero que llore Rachel, es aquì el punto de la admiracion: No era muerta Rachel entonces? Quantos siglos hà? Pues como llora muerta; y porquè no llorò viua? Que bien pudo anticiparse en profecia el cariño, al lamentarse de tan injusto destrozo: mas falta, y mas dolor le hazen estos hijos, quando estâ muerta, que le hizieran viua? La falta, vna misma era, pero explicòse lo grande de su sentimiento en esta forma: de las dos porciones q̃ viven quando estàn vnidas, despues de la muerte, que las desvne, no queda viua sino el alma; viuo el cuerpo, lo grande del dolor embarazaba el llanto; hallòse el alma de Rachel sola, sin esta pena corporal; y la congoja, en que no ad-

advirtiò quando viuia, llora con los senrimientos del alma, que nunca està muerta.

5 Inutil diligencia para el alivio discurria yo, la que suele hazer el dolor de vn Padre en la muerte de vn hijo, que es quedarse con vn retrato suyo: Iuzgabalo yo, ceremoniosa ley del cariño, y nuevo torcedor para el quebranto; pues puesto aquel recuerdo à la vista, le quitaba la jurisdicion al tiempo para que borre la pena; pero mejor lo discurre el dolorido, sabe que ha de padecer mas con la imaginacion que con la vista, pues divertido con los ojos el dolor, no passa al alma, y assi quiere que se cebe la vista en essa pena, y se ahorrarà el alma de essa congoja. Pues aunque fuè de sentir S. Fulgencio en el caso, de que vn Egypcio, viendo à vn hijo, que era el empleo de sus cuidados, con la vida perdida, mandò hazer dèl vna copia; añadiò el Santo, que en lo que avia solicitado su alivio, hallò cebo el dolor: *Sed tristitiæ quærens remedium, seminarium doloris inuenit*; fuè porque la trifteza era de la falta que le hazia el hijo, y sin èl, y sin su retrato quedaba solo; pero con el retrato como muerto, aunque excitaba dolor à la vista, le redimia de la soledad la trifteza; tanto està mas penosa, quanto apoderada de la imaginacion: En estando los sentidos corporales sin vso, dezimos, que yà està cadaver el cuerpo: Espirò Christo, y Maria, ni llora, ni habla, ni respira, como si estuviera muerta; parece que suspende (à quien la vè assi) la lastima; pero no es assi, porque le queda viua el alma, y si es el dolor mas grande, el que dà en porcion mas noble, sin el dolor, que se ceba en los sentidos del cuerpo, aora toda su pena se emplea en el espiritu; con que todo el quebranto de su soledad, se funda en la falta que le hizo aquel material dolor, llorando solo aora lo que padece su entendimiento, su memoria, y su voluntad (que es lo que aora hemos de vèr.)

S. Fulgen.

6 Como padece el alma separada del cuerpo? No es para aora su averiguacion, porque en Maria Santissima hizo vn efecto raro la tirania deste tormento, que fuè, que estando muerta para el alivio, quedarse viua para solo el sentimiento; con que le quedò de lo corporal lo sensible, y para la vehemencia de tanto dolor, lo racional. Es de todas las potencias del alma, el entendimiento la mas noble, y como sino le bastara à Maria ser su entendimiento el mas grande (en quanto iluminado con tantas luzes del Cielo) padeciò en esta soledad el dolor, que muchos entendimientos humanos aun no pudieran discurrir. Aquella profecia de Simeon, es textual para este caso: *Tuam ipsius animam per transiuit gladius.* El cuchillo (Señora) de la muerte de vuestro Hijo os ha de atrabesar el alma; què dezis, Santo mio? El alma, siendo insensible? Si, que de la calidad que era el cuchillo, bien pudo penetrar, y herir à lo que no es corporeo; era vn cuchillo con los azeros de vna pena; con qual de las tres potencias, quisiera yo saber aora? No me lo dexa dudar el texto, ni el sentir de San Geronimo: *Tuam ipsius animam pertransiuit gladius, vt reuellentur ex multis cordibus cogitationes:* Revelandole la imaginacion, lo que avia visto en su Hijo padecer, grande seria el dolor! Tan grande, que la actividad de muchos entendimientos (parece) se juntò toda en el de Maria, para hazer à este genero de martirio el mayor: *Quæ quia mente passa est plusquam martir fuit*, dixo San Geronimo; pues por aver padecido tanto con la imaginacion Maria en su soledad, excediò à todos los Martires, que padecieron despues.

Luc. 2.

S. Ger. serm. de Assumpt.

7 En iguales dolores, de que adolecen los coraçones humanos, me hazen à mi mucha lastima los entendidos: y aora conozco, porque llaman al mas discreto de entendimiento agudo, porque no ay punta que hiera mas penetrante, que la del discurso en vna pe-

na. En dos ocasiones hallo, que derramò Sangre la Magestad de Christo; quando estaba en el Huerto, y quando le pusieron sus enemigos en vn palo; y ay mucho que admirar, si se cotejan estos dos sucessos: En el Huerto, se
Math.26 muestra tan congojoso, que pide dispensaciõ del precepto de morir: *Si possibile est transeat à me Calix iste.* Padre, y Señor, no ay fuerças para esto, passe de mi este Caliz. Aora oygamosle en la
Ioan.19. Cruz: *Sitio.* Sed tengo: Es comun sentir de Santos, y de contemplativos, que no fuè esta sed material, sino misteriosa; vengan mas tormentos, poco es lo q̃ he bebido de tribulaciones, sed tengo de padecer: aqui de vos mismo, y de vuestro Padre (mi Dios) en el Huerto desfallece el animo, y aqui tan alentado el espiritu? Pues donde fuè mayor la tirania, en aquella Oracion, ò en essa
Luc. 22. Cruz? Yo lo dirè, dize el Padre: *Apparuit Angelus de cælo confortans eum.* Vaya vn Angel à confortarle; quando? Al Huerto, y no al Calvario? No, q̃ si donde es mayor el dolor, es preciso vaya primero el alivio, mas le ha menester quando ora, que quando espira. Dos cuchillos permitiò la Providencia Divina, para herir â este Dios hõbre, vno el de su imaginacion en el Huerto, y otro el q̃ previno la saña de sus enemigos en el Calvario; este tiraba al Cuerpo, el otro al Espiritu; este â quitarle la vida, esse otro à atravesarle el alma; y como fuè mas agudo el de su entendimiento (en lo q̃ discurria) que esse otro material en lo que executaba, sacò mas sangre la imaginacion q̃ el rigor de la Cruz, y assi fuè menester vn Angel que le confortasse discurriendo, y no q̃ le aliviasse espirando. No sè, que compadecido el Cielo de tanto como tuvo que sentir Maria, baxasse ningun Angel à confortarla, ni en lo q̃ viò en el Calvario, ni en lo que aora padecede su entendimiento en su soledad (q̃ este desamparo me haze persuadir tiernamẽte encarecido, à que parece excediò su dolor en esto â todos los de su Hijo; pues à êl en los suyos alguna vez le alivian, pero à Maria nunca la consuelan.) Pero si huviera de ser en la q̃ mas necesitaba, de que algun Angel la aliviara, era aora, que se vè mas herida de su entendimiẽto, que de todo lo q̃ viò en el Calvario.

8 Gran prueba en nuestro amabilissimo Ioseph (Esposo desta Señora;) dexemos lo que padece en esta fuga, y vamosle â vèr en lo q̃ tuvo que sentir con la preñez de su Esposa. Las congojas deste tormento, yà en aquel Sueño las avemos ponderado, en fin vên los ojos señas de Madre, sin vèr, ni discurrir señas de Padre en si. O coraçon mio, y lo que estaràs padeciendo! Señor, à vos os toca el alivio, no avrà quien afloge à este tormento la cuerda? Vê, zela, llora, y no ay consuelo? Paciencia. Rindiérose las fuerças à la violencia de lo q̃ veìan los ojos, y cerrados se adormecian los sentidos: quando en el mudo silencio, en que le puso tan sangrienta batalla, oygo baxar vn Angel, que acude à su alivio con el desengaño. Tarde llega este Angel, dize S. Pedro Chrisologo, siempre viene mas à tiempo el remedio, quando es mayor el quebranto, no le alivian quando batalla, y le alivian quando sueña? Para la mayor necessidad se hizieron los consuelos, aora, que ya dieron treguas los sentidos (en tan sangrienta lid) llega el alivio del desengaño? Tarde llega; no llega, dize el Santo: quando Ioseph despierto, veìa el motivo de su pena, batallaban solo los sentidos con la congoja; adormecieronse à la fuerça del dolor, y baxa el Angel; quando? Oygamos al texto: *Hæc autem illo cogitante, apparuit Angelus.* Rindiòse à *Matth. 1. cap.* la fuerça de lo q̃ veìan, tocaron à recoger los sentidos, quedôse solo con sus imaginaciones; lo q̃ dispierto padecia en la honra, es lo q̃ aora discurre su entendimiento, este azero tira al espiritu, el otro era para el cuerpo congojoso, pues baxe aora el Angel à darle con el desengaño el alivio, que es quando la imaginacion le hiere con mas exceso: *S. Pedr Chris. ser* *Mens iusta, & Sanctus animus ancipiti co-* *157.*

cogitatione torquetur, & sic merito mox ocurrit Angelus, dixo discreto el Chrisologo.

9 Què hazeis, dolorida Madre, en esse retiro? Estàr en esta soledad batallando mis discursos, en lo que poco ha vieron mis ojos: Hâ entendimiento! que agudo hieres el alma de essa lastimada Muger! Sangre vierte el co-
Cant. 7. raçon de Maria en esta ocasion: *Capilli tui sicut purpura Regis.* Vê el Espiritu Santo à Maria Santissima en este lance, y haze vna estraña comparacion de sus cabellos; me parecen Señora à la purpura: para lo material de la hermosura, no era lisonja, que pelo tan encendido, pocas vezes es alabado: Mysterio tiene la similitud, y grande, dize
S. Ambr. ser. 17. in Ps. 118. San Ambrosio, es la purpura vn color sangriento, son los cabellos simbolo de los Discursos. Viò el Espiritu Santo à Maria en su soledad, discurriendo en su dolor, y la sangre, que no sacaron del coraçon suyo los tormentos de su Hijo, le sacan los pensamientos, para que se vea, que fuè mas cruel verdugo su entendimiento en lo que discurre, que lo fueron sus ojos quando lo miraba; y por si acaso no bastaba de su entendimiento la agudeza, se valiò de lo que la acordaba en su soledad la memoria: Esta es la segunda potencia del alma.

10 Comunmente se suele dezir, que es la memoria la mas tirana potencia, algunos le dàn este renombre, por ser la mas flaca, y es con impropiedad; porque si es flaqueza suya el olvido? Esso puede ser villania, pero no crueldad: Antes por lo valiente, la llamo yo tirana; mas cuerpo que el que tienen las cosas en la vista, es el que les dà la memoria, què grandes finge ella los objetos? Como crecen en ella los acasos? En este engaño, comunes son los gustos, y las penas. Para otra ocasion vendrà mejor este crecer en la memoria los gozos, que aora todos nos damos à la pena: Rara potencia es esta! Siempre haze menos caso de lo que con los ojos se mira, que de los recuerdos que ella haze. O Señora, y como os pintaria la memoria lo que poco ha aviais visto? Y como los tormẽtos que no pudieron ser mayores, ni en la constancia de vuestro Hijo, ni en el rigor de los verdugos, os los pondria la memoria mas sangrientos: menos torcedor fuera para vos la vista, que no essa tirana potencia, y no sè si por imitar à vuestro Hijo en el tormento, escogisteis de vuestra soledad el retiro? Pensaba tal vez mi desmayo, que avia sido conveniencia para la vida, el quedarse Maria sola, pues parece que dictaba la obligacion, y el cariño à quedarse con el Hijo, muerto en el sepulcro, acompañando aquel Cadaver Sagrado, y no fueron sino ansias en tan duro lance de mas dolor; verle, aunque muerto, fuera alivio; vamos à mi soledad, que acompañada solo con mi memoria, bien tendrà en que cebarse la pena.

11 Que Maria Magdalena estuvo en el Calvario (quando muriò Christo) no lo dexa en duda el Sagrado texto; y es muy de reparo, que queriendo tanto â su Maestro (como èl mismo lo confessò) ni el Evangelista, ni ningun Padre contemplativo refieren en esta ocasion su llanto. Viòle enterrar, y fuele à buscar despues, que no la sufriò el cariño estàr sin su Dios, aunque fuesse difunto, y sepultado. Al mirar la losa levantada, fueron ansiosos los ojos à buscar lo que le dictaban sus deseos, no hallò â su Amado; y dize aora el Evangelista: *Maria stabat ad monumentum plorans.* Aqui fueron las ansias, aqui los sollozos, aqui partirse el coraçon à dolores; notese, dize Agustino: *Plus doluit quod erat de monumento sublatus, quam quod fuerat in ligno occiosus.* Los excessos que no hizo el cariño de Magdalena en el Calvario haze en el Huerto, no llorò viendole morir en vn palo, y llora de no hallrrle en el sepulcro? Oygamos desto la causa (que es como de Agustino la razon:) *Quoniam tanti Ma-*
Ioan. 20.
S. Aug. in Ioan. c. 20.

gistri cuius vita substracta fuerat, memoria remanebat. En el Calvario le viò quitar la vida, y embazado el coraçon en lo que veîa, no prorrumpiò en llantos su pena; fuè al sepulcro para aliviarla con la vista, y no hallandole, solo le quedô de tanto destrozo la memoria: *Memoria remanebat*; y el llanto, que no ocasionô tanta fatiga, sacò â los ojos solo la memoria. Sequedad puede ser del espiritu (que lo intima) ù del coraçon (que lo oye) que ni con la pasion del Hijo, ni con la soledad de la Madre, no se deshagan los coraçones Catolicos en gemidos: No se celebra ya la realidad de aquellas penas, sino la memoria destos dolores, y subiendo ella de precio tanto las cosas, no nos saca del coraçon lagrimas? Sino solo como de passo miramos el horror destos sucessos.

Tho. Brabant. 12 Refiere Thomàs Brabante de vn Varon piadoso, el ansia que tuvo de visitar aquellos Santos Lugares de Jerusalen; que fuesse el motivo devocion fervorosa, y no curiosidad, lo dize el hecho (que es bien prodigioso.) Tomó la vereda, que Christo Señor nuestro hizo en su Passion, desde que saliò del Pretorio hasta el Calvario; fuè considerando la amargura de aquel camino, mas con el coraçon, que con la vista; empezô â la fuerça del dolor â afligirse el alma, llegò al Monte, mirando el sitio donde estuvo Christo clavado, y adonde diô la vida en las ignominias de vn Leño, fuè tan grande la pena, q̃ le ocasionò esta memoria, que de repente perdiò de sentimiento la vida. Si esto haze la memoria de aquel sucesso de vn hombre, què haria la memoria de la que fuè su Madre? Como andaria ella en aquel retiro los passos, que poco tiempo ha diô con la vista su coraçon! Bien pudiera esta consideracion dispertar nuestra ingratitud; pero temo, que el no afligirnos esta memoria, es, porque tantas cosas del Mundo la tienen divertida; vn Dios crucificado, dando la vida por redimir mi culpa, y ay quien se acuerde de otra cosa?

13 Heroyca fineza de vna muger, la qual refiere Genofonte. Captivò Ciro (Rey de Persia) â Tigranes (Rey de los Armenios) y juntamente captivò â su esposa, y â toda su familia; sentia Tigranes vèr aquella prenda que mas queria en tan miserable esclavitud; dabalo â entender con sus lagrimas, y compadecido Ciro del motivo, le dixo, que pues sentia tanto el captiverio de su esposa; què le daria por su libertad? A que respondiò (tan intrepido como fino) poco fuera el Reyno que me quitaste (si agra bolviera â ser mio) sino la sangre, y la vida darè por ella: no se pudo contener, ò la ternura, ò la bizarria del Rey, y â marido, y muger los puso luego en libertad. Gozabanse ya alegres en su casa los dos amantes dichosos, y haziendo vn dia conversacion del estado antiguo de su captiverio, le preguntô Tigranes â su esposa, si se acobarda de las grandezas de Persia? De la magestad de Ciro? Y de lo formidable de su Imperio? A que ella respondiò valerosa; de nada me acuerdo, sino de quien dixo, qne daria su sangre, y su vida por ponerme â mi en libertad. Esto dixo vna muger (aunque agradecida) Gentil, y avrà Catolico, que no lo diga con la memoria de los sucessos desta ocasion? O Señora, y como imitariais (con mayores excessos) vos esta fineza! O lo que en el retiro de vuestra soledad os debe de acordar de ternuras la memoria! De nada me acuerdo, sino del que poco ha diò su sangre, y su vida por redimirme â mi, y a todo el Genero humano; mucho dolor os harà essa memoria? No ay duda, que es vn gran torcedor, pero mas le aflige à su voluntad: Esta es la tercer potencia del alma, y la que en su soledad apretò mas el cordel. *Genofon.*

14 Amante, y sola? De vna vez he dicho su mayor pena; que sea mayor el cariño, mientras mas viuamente representa los objetos el entendimiento,

to, es filosofia que nadie la ha dudado. Vimos como fuè desta Señora la imaginacion, y la memoria de lo que antes viò padecer à su Hijo; como estaria à la hora de aora su voluntad? Sola, y sin la prenda que amaba; como, Señora, seria vuestra pena? Como en la llama sagrada, en que ardia vuestra voluntad, se veria esse Alma Santissima morir? De lo que se pierde, es consuelo el que quede algo en que se cebe el cariño: ni siquiera esse Hijo difunto os quedò por consuelo? No auia menester vuestro coraçon otro combustible para arder mucho.

15 Dixo el Doctissimo Padre San Bernardo, que la soledad, y la ausencia eran madrastras del amor: *Absentia est noberca amoris.* Quien ha entendido esta sentencia, pensando que la dixo el Santo, porque la ausencia destruye al amor, no lo ha entendido bien; antes quiere dezir lo contrario, ô por lo menos lo que assegura es, que la ausencia para el alma, es la mayor tirania. Tienese de las madrastras esta vulgar, y comun sospecha, de q̃ tratan mal à los hijos que no son suyos: naciò el amor de la presencia, y comunicacion del objeto, apartòle vna desdicha, y por lo mal que le trata esta ausencia, se llamò deste hijo, que no es suyo, madrastra; porque vsa su crueldad de vn estraño rigor, y es hazer que crezca el cariño, y no le quede nada en la ausencia para el consuelo. Que crezca el amor con la ausencia el dia antes deste mysterio de la Soledad de MARIA, lo dexò su Hijo assegurado: pues sabiendo que auia llegado la hora de ausentarse de los hombres, como los amasse, los amò hasta el fin. Tres cosas hallo en este caso, que juntas prueban el assumpto, ausencia, amor, y fin, y pareciendo diferentes se hazen vna sola; que estando vnidas ausencia, cariño, y fin, es soledad, amor, y muerte; que es dezir, que no ay muerte como la soledad con amor. Y si esto dixo Christo de la voluntad que tenia à los hombres (siendo tan ingratos) que dirèmos de la voluntad de Maria para vn Hijo, el mas cabal de los hombres? Sola, y enamorada? Esta si que es muerte.

S. Bern. ser. 43.

16 Yà estaba en la cima del Monte Abrahan con su hijo para obedecer lo que Dios le auia mandado, Isaac con la leña, Abrahan en vna mano el fuego, y en otra el cuchilo; bolviò el hijo los ojos, y dixo, yâ veo, que para el sacrificio no falta ningun instrumento, solo lo que no veo es la Victima: *Vbi es Victima holocausti?* Atiendase à lo que respondiò Abrahan: *Deus prouidebit sibi Victimam fili mi.* Ponese en esta ocasion San Pedro Chrysologo à hablar con Abrahan, y dizele: Patriarca Santo, la Victima no està preveni-da? Vos no sabeis, que es Isaac vuestro hijo, que està aì presente? Y que yà en vuestra obediencia està tan cerca la execucion, q̃ no falta mas que vẽdarle los ojos, y el ofrecer el cuello al cuchillo? Pues como remitis à vn futuro la Victima de vn holocausto? *Deus prouidebit.* Si se quiere saber la solucion de esta duda, dize el Santo, reparese en aquella palabra *Sibi* para èl la prevendrà Dios; pues la que està presente? Essa es Victima para mi. Atendia el padre à lo que Dios le auia mandado; ello, Abrahan, es preciso que muera tu hijo: quien? El vnico, el que tu amas tanto, Isaac, que es tu risa, y tu gozo; y como ha de ser? Quitandole con vn cuchillo la vida, y con el fuego consumiendo el cuerpo en vna llama; y dize tierno el padre â la pregunta que le hizo su hijo, aqui se vè en mi coraçon vn raro espectaculo, vn padre en vna mano vn cuchillo, y en otra el fuego, aquel para privarle de la vida, y este para reducir â cenizas su cuerpo, y esto à vn hijo el mas amado de quantos ha auido en el mundo; con que no le queda à este cariño nada de consuelo, pues al rigor deste azero ha de perder la vida, y el cuerpo le ha de consumir la llama: con que nada de lo que yo

Gen. 22.

quie-

quiero ha de quedâr para alivio de mi pena; pues si Dios desea para sî vna Victima, prevengala, que esta solo para mi se hizo: *Patris sibi erat tota passio, vbi filius immolabatur.* Pues me veo amando à este hijo, le considero muerto, y en tanta soledad mi cariño, que aun el cuerpo no me ha de quedâr para el consuelo. El Padre (Señora) tiene dispuesto, que vuestro Hijo muera (mejor Isaac en el sacrificio de vna Cruz por el hombre) la muerte le quitarà la vida, y el cuerpo aun difunto, no os le permite vèr, ni gozar el Sepulcro; y pudiera aora dezir Maria lo que Abrahan, esse primer sacrificio serâ para que se satisfaga el Padre; pero este segundo se hizo para mi coraçon, pues es el muerto vn Hijo, â quien adoro, y ni para mi consuelo me dexan el cuerpo difunto: esta si es Victima rigurosa, pues me veo sola, y enamorada.

S. Pedr. Chrysol. ser. 10.

17 Es el cariño el que le haze â Maria mayor torcedor; pues sino amara tanto, sintiera menos el verse aora sin su Hijo. Que buena prueba de esta verdad nos estâ dando el mismo Hijo desde el Leño! *Deus Deus meus, vt quid dereliquisti me?* Tambien se quexa de su soledad: Padre, aora me dexais solo, y desamparado? Varias vezes he reparado en este modo de dolerse Christo con su Padre desta soledad: dos vezes le apellida Dios, y no vna, ni tres. Adviertase, dize Genebrardo, que si en el nombre de Dios estâ representada la essencia, en la repeticion de tres estâ significada la Trinidad de las Personas: *Trina repetitio nomini Dei, non caret mysterio Sanctissimæ Trinitatis.* Y aqui està aora la admiracion: De quien Christo se podia quexar como Hombre solo, y afligido, era de Dios, ò como vno, ò como trino; si como vno, no le llamarà mas de vna vez Dios; si como trino, le llamarà tres vezes: llamale dos, no puede dexar de ser mysterio, y grande le discurro yo: en las tres Personas estàn representadas tres propiedades (por apropiacion) diferentes; en el Padre el Poder, en el Hijo la Sabiduria, y en el Espiritu Santo el Amor. Oygamos sus vozes: *Deus, Deus.* Solo me han dexado las dos Personas; y la tercera? No, este es el motivo de la quexa: Hame desamparado el Poder Diuino, hame dexado la Sabiduria infinita; y el amor? Esse no; pues sino me huviera quedado el amor, no me quexàra yo tanto de mi soledad. Veo que el Padre me quita el Poder, y la Sabiduria, y me dexa el cariño, y desto es de lo que en mi desamparo me quexo: *Vt quid dereliquisti me?* Vease segun esto, si tiene Maria harta razon de quexarse en su soledad? Pues si el Hijo se quexa de que le dexa solo el Poder, y la Sabiduria, dexandole para mayor tormento el amor, y Maria se vè sin su Hijo, à quien le falta la vida, y el cuerpo, y se vè con tan gran cariño, como en su retiro no se ha de quexar deste desamparo?

Matth. 27.

Genebr. hic.

18 Esta Señora es aquella Esposa de los Cantares, que se quexaba de sola, y enamorada; pero lo dize assi: *Fortis est vt mors dilectio.* Vna voluntad amante es fuerte como la muerte: Dos cosas dixo del Amor, que era muerte, y que era fuerte; lo que haze la muerte es, deshazer aquella vnion, que auia entre Alma, y Cuerpo; y essa, pregunto yo, es mucha valentia? Què achaque, y que enfermedad humana no lo haze? No està lo fuerte en esso, sino en que dexe el cuerpo como difunto insensible para qualquiera pena, y dexe viva el alma para la congoja. Este es el principio, y fin desta idea; estando mis sentidos corporales (dize Maria) viendo las penas de mi Hijo, estaban vivos para el sentimiento: heme quedado aora sola, siente el cariño el alma, y se qnexa contra la muerte desta tyrania; pues es fuerte cosa no dexarme el amor sentidos para el vso, y dexarme viva el alma para el sentimiento.

Cant. 8.

19 Esta, pues, es la conclusion de este Discurso; y es, que toda la soledad de

de Maria es de la falta que le hizo el dolor de vèr â su Hijo padecer, quedandole otro mayor, que es el que le dieron las tres potencias del alma, entendimiento, memoria, y voluntad: que este sea mayor dolor que la muerte, yâ se ha visto, y aora se verâ mejor en vn gran texto. Lo que queria Dauid â Absalon! pero que poco se lo merecia èl! No reparo aora en los deméritos del Hijo, sino en los cariños del Padre: ha infeliz mozo, como fuê tu ruyna tu mayor hermosura! de la rubia madeja de tus cabellos quedaste colgado en essa encina; no fuè esta su mayor desgracia, sino que infiel Joab â los preceptos de Dauid, corriò con tres lanças, y le atravesò el coraçon: yâ se acabô la hermosura de Absalon; triste Padre, y que nueva le aguarda! yà, Señor, muriò vuestro Hijo; què dirà èl? *Fili mi Absalon, quis mihi tribuat, vt ego moriar pro te?* Otra letra: *Vt tu.* Ha Hijo mio Absalon, si yo fuera tan dichoso, que huviera padecido la muerte que tu? Este es el mayor encarecimiento de vn cariño. Veamos si puede passar â ser verdad: Rey Justo, esso es despecho, ò buscar â vuestra pena algun aliuio? Con morir Vos, què se remediaba? Mucho, pues no solo fuera en quien siente (como yo) remedio el morir, sino el morir como èl; pues como muriô Absalon? Atravesado con tres lanças; y assi quereis vèr â vuestro coraçon? Si, que aquellas fueron lanças materiales, que mataron el cuerpo, y yo siento otras tres mas agudas, que hieren con sus potencias al alma; vna el discurso de lo que en su hermosura conocia; la memoria, de quando le gozaba; y la voluntad, queriendole bien: aquellas lanças herian al cuerpo, estas tres mi espiritu; y siendo estas mas rigurosas que las otras (pues dàn en parte mas sensible) quisiera perder con aquellas la vida, y no passar por la afliccion destas tres, que afligen el alma, entendimiento, memoria, y voluntad.

2. *Reg.* 18.

20 Pendiente, no de vna encina, sino de otro arbol, se mira, no el Absalon de Dauid, sino el mejor Hijo que tuvo Madre (que es Jesu-Christo) no colgado de los cabellos, sino de tres clavos, que le atravièssan manos, y pies, contra quien la ceguedad del Hebraismo vibrò tres lanças para quitarle la vida, que fueron la embidia, el odio, y la infidelidad: yâ muriô, su Madre fuê testigo de tan inorme crueldad; aqui, ni habla, ni se quexa, ni llora: arrancòla del Calvario la piedad, llevaronla à su casa; si fuè para su consuelo? Errôse el modo, sola està, y aora le parece â mi contemplacion, que la oygo las mismas vozes, que en la muerte de Absalon daba Dauid: *Fili mi, quis mihi tribuat, vt ego moriar pro te, vel vt tu?* Ay Hijo mio, si como permitiô el Padre vuestra muerte para remedio del mundo, permitiera que muriera yo como Vos para mi alivio! Y esse, Señora, fuera consuelo? Si, que si para quitarle la vida se conjuraron tres lanças, que vibraron sus enemigos, no fueran tan crueles, si essas mismas acabàran con este afligido coraçon; pero veome sola con otras tres, que me atravièsan el alma: puntas, que criò à sus pechos ella misma, como potencias con que obra, y assi hieren con mas fuerça; que lo que discurre el entendimiento, me ahoga; lo que me acuerda la memoria, me aflige; lo que el amor me dicta, me atormenta: con que â tan sangrienta conjuracion, què mucho que sienta este para su mayor dolor el alma? *Videte si est dolor, sicut dolor meus.* Puede dezir aora Maria: Què dezis, Señora? Ningun dolor ay como el vuestro; pues los de vuestro Hijo? Essos dàn en el cuerpo, y estos dàn en el cariño. Dixolo claro Ethico: *Pulsus doloris, est amor.* Para saber hasta donde llega la grauedad de vn dolor, tomarle el pulso â la voluntad; y si arde mucho en su cariño, y se vè sin lo que quiere bien, esse es el dolor que no tiene igual. No quiso el

Ethic.

Cie-

Cielo padecieſſe Maria eſte dolor tan temprano, ni el de vèr à ſu Hijo muerto, ni el de verſe ella ſola ſin èl; y aſsi para lo primero diſpone, que vaya huyendo el reciennacido Dios, y Hombre; y para lo ſegundo, que ella le acompañe.

DISCVRSO IX.

1 DE la auſencia que hizieron los Magos, haſta eſta fuga de Chriſto, es opinion de todos los Padres (como vimos en la explicacion de la letra) que intervino algun tiempo, para que executaſſe MARIA SANTISSIMA algunas coſas, que refiere San Lucas, como fuè la Preſentacion de ſu Hijo al Templo, y otras, que aſſegura la tradicion de los Santos, como el irſe à deſpedir de ſus parientes; y en ſentencia del Abulenſe, hazer alguna prevencion para tan largo viage. Pero entre todas las que dizen los Interpretes, refiere San Buenaventura, que fuè el cumplir Maria, y ſu Hijo con vna coſa que les dictò ſu cariño; y eſta fuè, que deſpues de aver partido de ſu caſa, ſe paſſaron por las Montañas de Judea à viſitar Chriſto, y Maria otra vez à ſu Parienta Iſabel, y à vèr à ſu recien-nacido Precurſor. Dame ocaſion eſte parecer de San Buenaventura para diſcurrir algo de las grandezas del Baptiſta, y de las finezas de Chriſto, colegidas deſta accion, no ayudando poco à la diſculpa de introducir en eſta fuga aſſumpto tan piadoſo; el lugar à donde le intimò el Angel à Ioſeph, que llevaſſe al Hijo de Dios, que fuè à Egypto, de cuya habitacion ſe ſiguiò el milagro, que referimos en la letra; en los dos Templos, que ſe dedicaron en aquella Provincia en honra de San Juan, ſiendo eſte el origen, de que haſta los Moros, y Infieles tengan con eſte Santo tanta devocion: y con eſto tendràn mas copia los Oradores Evangelicos para las Excelencias deſte mayor de los Santos.

S. Buen. de vita Chriſti cap. 12.

2 Deſcubramos la primera, y à mi vèr la mas encarecida, averiguandole à eſte Dios recien-nacido los motivos deſta jornada; que ſi fuè (como hemos viſto en los pareceres de los Padres) el que vieſſe el mundo el empleo de humanarſe, haziendo bien al mundo, yà en la doctrina que le enſeñò con ſu exemplo, yà en la ruyna del pecado, en la deſolacion de los Idolos de Egypto: ſi auia diſpueſto ſu providencia, que eſtos caminos de la gracia ſe los previnieſſe el Baptiſta, meneſter fuè ir à viſitar al que auia nacido, para el logro de que ſupieſſe el mundo auia venido à èl ſu Redemptor. Eſtaba la naturaleza humana en la melancolica noche de ſu pecado, con la venida de eſte Dios Hombre le auia de amanecer el dia de la gracia, eſte ſe acreditaba con la venida deſte Sol; pero ajuſtandoſe la Providencia Divina à los fueros de la naturaleza, quiſo que antes que eſte Sol eſparcieſſe ſus rayos por el Orizonte de la tierra, otra luz la dieſſe antes noticia deſta felicidad. Llaman los Santos à San Juan la Aurora deſte dia; porque ſi el nacer el Aurora dize neceſſariamente la venida del Sol, aſſegurar yà era nacido Juan, es dàr fianças ſeguras de la venida de Chriſto al mundo para ſu remedio. Quien viò rayar por las puertas del Oriente aquella (aun no dudoſa luz) que no eſperaſſe la venida del Sol? Empeño luziente de eſſe hermoſo Padre del dia es aquel arrevolado explendor de la mañana, y aſsi fueron ſeñas eſta viſita à Juan de que yà venia Chriſto (que es el Sol) à dàr vida forçoſamente con ſus rayos, dando à entender eſtaba yà nacido aquel Precurſor de ſus luzes.

3 Pero con raras palabras explicò eſta dignidad del Bautiſta el Evangelio! *Erat Lucerna ardens, & lucens.* Iuan era vna Luz, que ardia, y abraſaba; tened Evangeliſta, que parece os ha llevado la paſsion del parenteſco: templad el buelo en eſſe (al parecer) arro-

Ioan. 5. c.

jo,

so; que como Aguila no os embaraza que aya muchos Soles; y dezir de vuestro Primo el Bautista, que es Luz que luze, y arde, es darle los oficios de esse hermoso Planeta de piedades, que solo le tocan à Christo; que como le pertenece esse ser al Sol material en la naturaleza, à èl por la gracia: y si le dais esse atributo al Bautista, como le distinguirán de Christo los ojos, viendole cõ los mismos resplandores? Advirtiendo, que yo dexè prevenido esse riesgo, aviendole tassado algo el modo de luzir, quando en el principio de mi Historia describì la venida del Sol: *Non erat ille Lux, sed vt testimonium perhiberet de lumine.* Advertid, hombres, que este Hombre tan luzido, no es Luz por essencia, sino el que viene à dàr testimonio del que lo es. Pero no obstante esso, no es Luz, aunque sea por participacion? Assi es; pues segun esso, què alabança es del Bautista, que sea Luz que alumbra, como los demàs Apostoles lo fueron para la doctrina? *Vos estis Lux.* Que ellos fueron Luz por similitud, y Juan lo fuè por verdad. Assi lo assegura la agudeza de Chrysologo: *In Ioanne itaque Dominus sui luminis accendit, & præmisit lucem.* Sepase, que Juan no fuè hacha, que alumbraba à Christo como quiera, sino Luz que se encendiò de su mismo ser. Quien llega à encender vna vela à otra, claro està que ha de llegar el pavilo à la otra llama; que Juan fuera Antorcha, que precediera à la Luz infinita del Verbo, fuera gran beneficio, pero cosa natural; pero que aya puesto Dios en èl el que se aya encendido de la suya misma, parece que es partir con èl algo de su deydad (en el sentir de Chrysologo.)

Ioan.1.c.

S.Pedr. Chrysol. ser.87.

4 Acordemonos de aquella Luz, que criò Dios al primero dia, luziente aborto de la confession de su principio, sino fuè hacha, que encendiò su poder, para que se viesse lo que despues auia de formar: y acordemonos tambien de aquella iluminada Antorcha, que al quarto dia criò. Dudan los Santos, si fuè toda vna? Y si esta llama, que se alçò con el nombre de la mayor lumbrera, fuè aquel dichoso resplandor del primero dia? Dize Beda, Santo Thomàs, y otros, que si, de cuyo sentir saco yo esta consequencia; luego es cierto vna de dos cosas, ò el Sol tomò su ser de aquella primera Luz, ò la luz luzia con el resplandor (que aun no nacido le daba el Sol?) No es facil esto de averiguar; pero de este argumento se saca fuè necessario se criasse primero la luz, para que despues se ostentasse el Sol, y esto por dos razones (dizen los Padres;) la vna, porque parecia menos decente naciesse el Sol Rey de los Astros, sin que el Aurora le previniesse ilustrado el camino de sus luzes; y la otra, porque toda la luz de repente, fuera darle ocasion à que cegasse quien la veìa: y que à los ojos (que muchos dias pudieron gozar de tinieblas) no les sirviera de beneficio darles desde luego con todo el Sol en la cara; como lo hazia el otro tyrano, sacãdo de la obscuridad de los Calabozos al Sol los delinquentes, porq̃ el remedio de puro generoso passasse à ser enfermedad en su flaqueza. Estaba, dize el Grã Padre Agustino, el mundo oprimido con el imperio de Satanàs, en obscura noche vivia de ignorancias; ponerle toda la luz de Dios à los ojos, parece fuera darle en la cura la enfermedad, que es para la salud la peor de las fortunas, y assi quiso encender vña hacha en la luz del primero dia, para que arrimada la vista al temple de vn pequeño resplandor, pueda despues sin riesgo mirar el de esse mayor Planeta.

Gen.1.

5 Antes de aplicar à nuestro caso este exemplo, quisiera averiguar lo que supusimos al principio, dudando para què fuè necessario, que la primera Luz, y la del Sol fuesse vna misma? Y que esse dichoso resplandor del primero dia tuviesse el ser de la mayor Antorcha? Yo dixera, que fuè por pa-

gar-

garle de antemano la lisonja de evitar el peligro de que no se pudiesse vèr el Sol por mucho, sino le templara los rayos de la luz primero: luego el dexarse este Sol gozar, à la luz primera se lo llegò à deber? Pues razon pareciò partir el Sol de sus luzes con aquella Criatura que le auia de servir, para que despues pudiesse aprovechar; que si la debiò el que se conociesse su grandeza para el comun beneficio, bien es que ella le deba el hazerla compañera de su mismo influjo. Què horrores, pues, no padecia la naturaleza humana en la noche de la culpa? Dando de ojos los que nacian à la vida. Determina Dios de que amanezca el dia de la gracia, como oy le vemos en Belen de Judea; si yo (dize Dios) me muestro de repente al mundo, podràn los hombres en su duda enfermar al resplandor de tanta luz: criòse primero Juan, formòse en èl vna Antorcha, que despuntando resplandores en aquella bruta Montaña, anuncia la venida del Sol de Justicia. Vèn nacer al Bautista sus Ciudadanos, y dudando de su ser, preguntan: *Quis putas puer iste erit?* Quien es este Niño que aora nace? Sacalos desta confusion su Primo: *Erat Lucerna ardens.* Pues si esso es assi, yà ha venido la Luz que esperabamos; si es vna Luz que arde, serà el Mesias? Hombres: *Non erat ille Lux*, mirad, que no es sino su Precursor, la Aurora solo es de esse dia. O Señor, que tiene muchos visos de Divino! Es, dize San Agustin, que se encendiò de su mismo ser como la Luz primera, de la misma que despues fuè Sol; pues sin essa excelencia no pudiera alumbrar? Si pudiera, pero quiso Christo parecer con Juan agradecido; pues si le ha de deber el que le temple la Luz, para que Christo se pueda gozar: *Nisi prius salvator noster Ioannem tanquam Lucernam permitteret, claritatem eius, mundus substinere non posset*, por pagarle este servicio, querrà que Juan le deba à èl partir con èl su resplandor.

Luc. 1. c.

S. Aug. ser. 2. de Ioan. Baptist.

6 Pero lo mas encarecido deste caso es, que se anticipasse en Iuan tanto este obsequio de prevenirle la Luz al Sol de Iusticia Christo, que sin aguardar à nacer, le quisiesse en esto servir. Vele dàr saltos en el vientre de su Madre, San Iuan Chrysostomo, y ponese à preguntarle la causa de aquel anticipado movimiento, y fingiendole Voz en aquel materno Claustro, dize, que parece le responde assi: *Video & si adhuc in vtero sum, quoniam in vtero gestari video Solem Iustitiæ, auribus percipio, quoniam nascor Vox magni Verbi.* Que diga San Iuan Chrysostomo (en nombre de San Iuan Bautista) que son aquellos saltos, que dà en las entrañas de su Madre, prisas por salir à ser Aurora del dia de la Gracia, porque vè yà rayar en las Entrañas de Maria al Sol de Iusticia? Bien lo entendiera yo; pero que concluya, que son porque nace Voz del Verbo Divino? Si, dize el Santo; porque tanta dependencia como tiene el Sol de la Aurora para afirmar el dia, tiene la Palabra de la Voz para formar el concepto.

S. Iuan. Chrysost. apud metaphr. mens. Iulio.

7 Gran dezir de San Geronimo sobre lo que dixo Isabel quando entrò à visitarla, la que yà venia Madre de Dios; sin saber, como ella, lo pudo saber? *Vt facta est Vox salutationis tuæ in auribus meis, exultauit infans in vtero meo.* Luego (Señora) que oyò vuestra Voz el Hijo que tengo en mi Vientre, diò saltos de placer: sabeis por què (dize el Santo?) *Audiuit Ioannes Verbum Domini per os Virginis, & in vtero Matris in ocursum eius gestabat erumpere.* Oyò à Dios Iuan por la Voz de Maria, y èl tambien quiso hablar desde el vientre de Isabel. Gran ponderacion merecen estas palabras, quando expressan dos prodigios, como que Christo hable sin auer nacido, y que Iuan quiera hablar sin auer salido à esta vida comun: Dos infantes en el Vientre de sus Madres darse à conocer por las Vozes, no es cosa de gran nouedad? En todos los de-

Luc. 2. c.

S. Geron. epist. 7. ad Læ-tam.

demàs mortales si; pero en Christo, y Iuan no, dize Geronimo; porque aunque no auian salido â esta comun vida, yà tenian ser, y esse ser bastô para quitar la admiracion: porque Christo quando se concibiô en las Entrañas de Maria, se concibiò como Palabra: *Et Verbum caro factum est.* A Iuan le dieron el ser desde que se engendra, para que fuesse Voz: *Ego Vox clamantis*; y assi no fuè mucho, que si Christo era Palabra, y Iuan Voz, pudiessen hablar en teniendo ser, aunque no auian nacido à esta comun luz. Y reparaba yo, que Isabel no dize, que hablô Juan porque oyò la Voz de Maria, sino porque luego que se hizo la Voz (*Vt facta est Vox*) hablò Iuan; que fuè dezir, al instante que essa Voz, ò essa Palabra se hizo, hablò Iuan en mi Vientre; pues claro està, que siendo tan parecidos, en sonando la Voz de Christo, quando se haze humano, se auia de oir en èl, que estaba en mis Entrañas el eco.

Ioan. 1. c.

8 Esta similitud destos dos Infantes discurriò Guarrico Abad para vna de las mayores excelencias del Bautista. Duda de adonde conociô Isabel, quando la entrò à visitar Maria Santissima, que venia yà Madre de Dios? Como ella lo assegurò: *Vnde hoc mihi vt veniat Mater Domini mei ad me?* Y dize, se puede responder con la razon â que atribuyò este conocimiento: *Vt facta est Vox salutationis tuæ, &c.* Pero parece, que esta causal encierra aun mas dificultad que la conclusion; pues què connexion tiene el que porque Maria hablò, advierta, en que tiene al Hijo de Dios consigo? De donde deduce esse priuilegio, para que Juan se moviesse en sensibles demostraciones, y Christo antes de nacidos? Y explicase este Doctissimo Abad assi. Engendrase de la fecundidad del entendimiento vn concepto, y es natural propiedad suya (quando passa à explicarse por la Voz, y solicita al oido que le escucha) buscar vn sentido espiritual semejante à sì para su logro; pues aunque nace del entendimiento, y se explica por la voz, no es solo para que le oyga el que le escucha, sino para descansar en el entendimiento del que le percibe. Es el exemplo claro en el Maestro que enseña à sus Discipulos lo q̃ ha discurrido, que no tira (quando la Voz lo manifiesta) à solo que el Discipulo lo oyga, sino que su entendimiento se haga capaz de aquel concepto, que el entendimiento del Maestro engendrò. De donde se colige con evidencia, que el que expressa por la voz su concepto, busca otro entendimiento semejante â sì, que le perciba por el oìdo. Pues aora à nuestro caso: Hablô Maria, oyòlo Isabel, y diòse por entendida de lo que hablô Juan, y discurriòlo como concepto, que buscaba Voz con que explicarse antes de tenerla èl; y dixo, por oìdo mio (como agena) passa à que mi Hijo le reciba? Sin duda, que es concepto Diuino; y si el concepto busca instrumentos de Voz, y de oìdo, hasta descansar en otro concepto semejante â sì: y mi Hijo dà à entender en estos movimientos, que recibe el que Maria ha pronunciado? Señal es, que ella trae en su Vientre vn concepto Diuino, y que yo tengo en el mio otro tan parecido al suyo, como lo dize esta demonstracion de que ha logrado el concepto Diuino, lo que en otro como en èl ha deseado: *Vox Mariæ dum auribus Elisabeth intonat, ad cor Ioannis penetrat, qui abstrusus intra materna latebat viscera, & cui virtus naturæ vix adhuc totam infunderat animam, virtus Vocis Mariæ pleniorem inducit prophetiam à Deo, vt etiam de plenitudine Filij copiosè videatur in Matrem refundere*, dixo Guarrico: La Voz de Maria, quando llega â los oìdos de Isabel, penetrô hasta el coraçon de Iuan; y al que apenas la naturaleza le auia infundido alma, la virtud de la Voz de Maria (que era el concepto Diuino)

Guarric. serm. 1. de Nat. Baptist.

no) le llenô à San Juan del mismo concepto, para que le intimasse à Isabel el conocimiento de que yâ venia en su Vientre el concepto del Padre. No lo dixo menos bien San Bernardino de Sena: *In tertio Virginis Verbo, quo salutauit Elisabeth, statim talis impressio subsecuta est, quod Ioannem in vtero Matris sanctificauit, & in Christum prægaudio exultare fecit, atque Matrem in tantum Spiritu Sancto repleuit, vt intimâ sentire conceptum, & Incarnationem Fili Dei paulo ante factam.* No huvo menester Isabel mas revelacion de que Maria traìa en su Vientre al Verbo, que era concepto del Padre, y la Encarnacion que dèl (poco antes) se auia hecho en su Vientre, que vèr, que por medio de su voz su hijo Juan recibia la gracia de aquel Verbo hecho Hombre; pues concepto que se imprime antes de poder pronunciarle el que le engendra en otro (que aun no ha nacido) aquel concepto es Diuino, y el que le recibe bien parecido à èl; pues ambos, sin salir à la vida, se escuchan, Christo como Palabra, y como Voz el Bautista.

S. Bern. de Sen. tom. 3. ser. 6. art. 1. cap. 3.

9 No venia mal para prueba de esto lo que dizen los Naturales vulgarmente de los dos instrumentos igualmente templados, y se lo atribuyen à Casiodoro los Eruditos. Parece, que hizo este milagro la naturaleza tambien en lo insensible; y es, que poniendo dos instrumentos conformes en la mater, iaiguales en la forma, vnos en el metro, y vnos mesmos en lo templado, en tocando el vno, sin ageno impulso (por vna oculta, y natural simpatia) suena el otro, sin saberse para este prodigio mas causa (dize Casiodoro) que la fuerça de la similitud. Es el Hijo de Dios como vn instrumento; quando humano, le templô en su Vientre Maria, para que à su Voz se desterrassen las ignorancias del mundo, dando quando nace vna vniuersal alegria à los mortales. Es tambien Iuan vn instrumento, sino de la mesma naturaleza del Verbo, tan parecido à èl, q̃ en nada le diferenciò la sospecha comun. Llegò aquel instrumento Diuino à sonar, tomando ser en las Entrañas de vna Madre Virgen; y luego que se oye esta Palabra, suena tambien la Voz de Iuan en el Vientre de la que le concibe; y porque el Verbo *Caro factum est* se hizo Carne, *Et exultauit infans*: *vt facta est Vox*, al instante que suena aquel instrumento del concepto del Padre, suena el de Iuan à la fuerça de la similitud. Mas si fuesse esto lo que quiso dezir el Chrysologo: *Beatus Ioannes, qui ante Dei spiritu meruit intonare, quam hominis vagiret infletu.* Dichoso hombre Iuan! que antes que la naturaleza le permitiesse gemir, yâ èl sabia cantar.

Casiod. l. 14. var.

S. Pedr. Chrysol. ser. 88.

10 No perdieron esta consonancia sus obras despues que el mundo pudo conocerlas, pues hasta en los lances de la muerte parece la lograron. Estraño pensar de S. Geronimo! en el caso que refiere S. Matheo. Llegaron â Christo vn dia los Discipulos del Bautista, y muy tristes le dixeron, que por mandado de Herodes auian cortado à su Maestro la cabeça: *Accedentes Discipuli eius nunciauerunt ei.* Y apenas lo oyô Christo, quando añade el texto Santo: *Et cum audisset Iesus, secessit inde.* Que al instante que Christo lo oyô, se ausentò de aquella Corte. Busca la causa destas prisas de huir Christo, San Geronimo, y dize assi: *Secessit Iesus in diem Paschæ suum interitum differens, ne homicidium homicidio iungerent.* Ausentòse Christo por dilatar su muerte, porque la muerte del Bautista no fuesse causa de la suya. Yo no sè como entender esta causal de San Geronimo, sino es recurriendo à la similitud passada de los instrumentos; pues que connexion tenia vna muerte, que se hizo con repugnancia del mismo que la ordena, para que muriesse en aquella ocasion Christo? Que si dos inf-

Matth. 14.

S. Ger. hic.

instrumentos igualmente templados padecen vnos mismos efectos, si el cuchillo del tyrano llega à quitar à Iuan la Voz, podia la Palabra de essa Voz padecer la misma consonancia que ella; aquella fuè la de su muerte, pues apartome à donde no me alcance este eco: porque aunque ha muerto la Voz desta Palabra, importa esta Palabra no muera tan apriesa; tan semejantes los hizo la Providencia Diuina, como pedia el ministerio à que los embiaba.

DISCVRSO X.

1 ES sentir de todos los Padres, que para que se cumpliesse la profecia de Isaias, se dispuso, que Christo huyesse à Egypto, por el efecto que su entrada en êl auia de producir: *Et ingredietur Egyptum, & mouebuntur simulachra eius.* Esto fuè, para que derribando los Idolos, à quien daba culto su superstition, empezasse este Dios humanado à sacar à los hombres del miserable imperio del demonio; que era la principal hazaña que auia de conseguir, para credito de que venia à ser nuestro Redemptor. Importô, pues, que se passasse por las Montañas de Iudea, donde estava recien-nacido el Bautista. Colijo esta precision del ministerio para que destinô el Cielo à San Iuan en el mundo: *Vt testimonium perhiberet de Lumine.* Para dâr testimonio de que Christo venia como Luz à desterrar las Tinieblas de la Idolatria, y de la Gentilidad. Quien và con vna comission, y desea su logro, en que crea (con quien ha de executarla) que lleva toda la autoridad, que ha menester para conseguir de todos la obediencia, se vale de vn testimonio, que pruebe aquella jurisdicion. Si Christo, pues, và à Egypto à destruir el imperio del demonio, introducido en los simulacros, que los Gitanos adoraban como deydad, menester avrâ, para que crean la potestad, que le diô su Padre, para derribar de su culto à este comun enemigo, llevar vn testimonio de aquella jurisdicion de que và à Egypto, como Redemptor, que yà està en el mundo; y ninguna seguridad puede llevar para esta venida, y para su credito, como que sepan, que yà el Bautista es nacido.

Isai. 19.

Ioan. 1.

2 Fuerte prueba deste encarecimiento, vnas palabras de Dauid: *Iustitia ante eum ambulauit, & ponet in via gressus suos.* Vendrà delante de Dios la Iusticia, y con esso se pondrà luego en camino: què camino es este en que se ha de poner el Verbo? Es duda de los Santos comun; y aunque todos (ò los mas) lo entienden del camino, que emprendiò este Señor viniendo al mundo, y haziendose Hombre, yo (con venia de todos) lo entendiera deste camino de Egypto, à que no ayuda poco la autoridad de Hugo Cardenal. Pero veamos, que Iusticia es esta que và delante, para que se empeñe Christo à esta mysteriosa jornada; porque si se quiere entender esta Iusticia por vno de los atributos Diuinos, en quanto miran la parte del rigor, es ageno de los motivos de su viage este sentimiento: pues si era ir à rescatar al hombre de la servidumbre del pecado, mejor le previniera este afecto la Misericordia, que la Iusticia. Assi es, dize la Purpura de Hugo; y para que se vea, que no es su rigor el que està aì significado, sino su benignidad, por esse nombre Iusticia entiendo yo à San Iuan, que nace para su Precursor: *Iustitia id est Ioannes Baptista qui Præcursor erat Christo, de quo dixit Pater eius præhibis enim ante faciem Domini, parare vias eius.* Essa Iusticia que và delante, es San Iuan Bautista, como Precursor de Christo; lo qual asseguró la profecia de su Padre, que vendria à prevenir del Mesias los caminos. Pero no se colige deste ministerio de Iuan, el que llame Iusticia Dauid. Veamos si

Ps. 84.

Hug. hic.

lo dixo todo la agudeza de Hugo: Què le obligò al Verbo à venir al mundo? El juramento, y palabra que tenia dada; asi lo dixo la misma profecia de Zacharias en su Cantico: *Ius iurandum, quod iurauit Abraham Patrem nostrum daturum se nobis.* Luego en rigor de Iusticia està Dios obligado à hazerse Hombre, por la promessa, que con juramento hizo à Abrahan? La Iusticia se difine en dàr à cada vno lo que por derecho le toca: què debia, pues, el Verbo al hombre? El venir à redimirle el pecado. Viò en profecia Dauid à Iuan yà nacido, y llamòle Iusticia, que es el cumplimiento de la obligacion, que el Verbo hizo al mundo; pues vn hombre como Iuan, es la Iusticia, que obliga à Dios al cumplimiento de su palabra: *Et benedicitur Ioannes Iustitia, quia iustior fuit teste Domino, non surrexit maior Ioanne Baptista. Vnde bene subditur hic de ipso, ponet in via gressus suos, scilicet in via, quam præparare venerat*, concluye Hugo. Que bien le viene à Iuan el nombre de Iusticia, pues entre los nacidos, dixo el mismo Señor que le sigue, que no nació otro mas Iusto; y assi con razon pondrà Christo yà en camino sus passos, pues yà ha nacido Iuan, para prevenirle su jornada, que es el testimonio de que lleva potestad para vencer à su enemigo; y para que sepa el mundo, que con tener à Juan, tiene yà la seguridad de su remedio.

Cant. Zachar.

Luc. c. 1.

3 Oraba su Anciano Padre, y Voz del Pueblo, llegaban en los humos del incienso, que ofrecia à Dios, los ruegos de lo que oraba; baxò Gabriel, y dixole: *Exaudita est deprecatio tua, vxor tua Elisabeth pariet tibi filium.* Yà Dios oyò tus ruegos, y assi en tu muger Isabel tendràs vn hijo: Dudan los Santos (y con razon) si fuè la peticion de Zacharias el que le diesse Dios este hijo? Parece que si; porque sino, no hablàra el Angel consiguiente; pues dezirle, que Dios le concedia por hijo à Iuan, porque oyò su peticion, parece que es señal fuè su peticion, el que le concediesse à Iuan; pero no menos que Agustino es de contrario sentir: *Ille se iam habiturum filium desperabat, vt hoc Angelo promittente non redderet.* Lo primero, à titulo de Esteriles ambos, y de anciana edad, auian perdido la esperança de tener sucesion. Lo segundo, que si el Sacerdote està orando como Voz del Pueblo, y èl solo deseaba la venida del Mesias, esse seria de Zacharias el ruego; y assi concluye en su opinion Agustino: *Quod autem videtur exaudita est oratio tua, pro Populo intelligenda est.* Y assi la peticion que oyò el Cielo por la Voz del Sacerdote, era la del Pueblo, que pedia el Autor de su redempcion. Pues aqui de Dios, dize aora el Chrysologo; si lo que pide el Pueblo, es la redempcion de todos, como dize el Angel, que yà se le cumplirà, y para esso le promete vn hijo, que serà Iuan? Porque naciendo Iuan, se asseguraba su venida, y el cumplimiento de la vniuersal redempcion. Pone antes por estas palabras el Santo la duda: *Si pro omnibus egit supplicatio Sacerdotis, cur Angelus de solo pignore retulit impetrata?* Si era lo que pedia el Pontifice el bien de todos, como le dize se cumple su peticion, con dàrle à èl vn hijo como S. Iuan? Responde aora: *Quia Deus prospexit in vno isto germine Sacerdotis, quem genitoribus vtique, & ipsi ob hoc delegerat naturæ, vt eum daret vniuersitati, & Populis condonaret.* Porque en este hijo, que le prometian à Zacharias, estaba el amparo de todos los hijos de la naturaleza, pues asseguraba el bien vniversal en el que auia de nacer, para perdonar su Pueblo.

S. Aug. in Caten. D. Thom.

S. Pedr. Chrys. ser. 88.

Luc. 1.

4 Y para que se vea como se daba la mano el nacimiento del Bautista, con la seguridad del bien que esperaba la naturaleza en la esclauitud del pecado; oygamos (dize el mismo Chrysologo) vna prerrogativa, que la assegura el Angel à su padre

auia

S.Luc. c. 1. vers. 16. auia de tener el Bautista: *Et multos filiorum conuertet ad Dominum Deum ipsorum.* Y convertirâ â muchos de los hijos à su Dios; quê conversion ha de ser esta, que ha de hazer de los hombres? Pregunta el Santo, y responde: *Ad quem? Dicat Angelus, vt quia blasphemat, quia negat hæreticus; dicat Angelus, vt audiat fidelis, & gaudiat; credat hæreticus, & recurrat.* Esta conversion, que el Angel pronostica en Iuan, es del que blasfema, y del que como Herege niega la venida del Mesias, para que le crea el Catholico, y se huelgue; le confiesse el Herege, y le busque. No executò esto Christo quando entra en Egypto? Luego yâ en la persona de Iuan estaba esto pronosticado? Luego Iuan es el que le dâ para su jornada el testimonio desta potestad?

S.Pedr. Chrisol. vt sup.

5 Para el cumplimiento desta prerrogativa de Iuan, pareciò precisso que se le diesse otra, que solo èl la logrò entre quantos Santos sabemos, que ha auido en la Ley Evangelica; esta fuè nacer sin pecado, y Santificado desde el vientre de su madre. Del oficio de Redemptor de la culpa, coligen los Padres la impecabilidad de Christo, por el efecto (aunque no por el principio) pues esse fuè la Diuinidad, en fè de la vnion hipostatica; pues parecia razon, que quien auia de castigar, y remediar culpas agenas, no la tuviesse propia. Por esto parece se hizo imposible el castigo de aquella muger adultera, en quien (en Pluma de los Santos) se representa la naturaleza humana, y mas si fuesse por manos de hombres, y de los que la acusaron en presencia del Salvador, porque èl les dixo: *Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem mittat.* El que de vosotros se halle sin pecado, esse sea el primero que la apedree (que este era el suplicio à que condenaba la Ley del adulterio) y en el de la primera culpa, todos los mortales estaban comprehendidos; y como no auia ninguno de los nacidos, que no fuesse compli-

S.Ioan.c. 8.

ce en el mismo pecado (por estâr en èl toda la naturaleza mancomunada) se hizo de mano de los hombres imposible la execucion de la pena, reservando para sì (como libre de todo pecado) el poder castigar aquel, y qualquiera delito; y assi aprobò como Diuina esta sentencia San Ambrosio: *Quid tàm Diuinum, quàm ista sententia? Vt is peccata puniat, qui ipse experfit peccati.* Nazca, pues, Iuan sin pecado, si ha de ser el que convierta dèl à otros, como fuè impecable Christo, porque auia de redimir los pecados de los hombres.

S. Ambr. epist. 76.

6 Vna replica padece grande esta excepcion del Bautista; pues aunque naciò Justo, y fuè su vida Santa, y sin pecado, por privilegio de la gracia, no estuvo tan libre del original, en que incurriò como hijo de la naturaleza, y engendrado como los demâs hijos de Adàn por seminal propagacion, à que se vinculò la contraccion de aquella primera culpa, de la qual no se librò, sin que para esta excepcion le valiesse ningun privilegio: assi es; pero por si acaso esto le sirviò de obice, ù de desdoro, para el ministerio â que nacia, procurò el Cielo disponerlo desuerte, que aunque no en la verdad, estuviesse en el dissimulo oculta esta contraccion. Veamos la prueba deste encarecimiento en las embajadas, que por orden del Altissimo executò Gabriel para la Encarnacion del Verbo, y el nacimiento de Juan; esta fuè primero, dixole à su Padre: *Vxor tua pariet tibi filium* Tu muger parirà vn hijo, que lo serà tuyo; despues de seis meses desta nueva, le diò el mismo Angel à Maria Santissima otra: *Ecce concipies, & paries.* Señora, concibireis, y pareireis: esta embajada segunda està bien dispuesta, y conforme â razon; porque los hijos, primero se conciben, y despues nacen: y no sè, porque siendo este el orden comun de la naturaleza, no le guardò el Angel, quando anunciò el nacimiento de Iuan? Pues solo dize de su madre, que parirà, y no le dize como à Maria,

Luc. 1.

que ha de concebir; si seria olvido? No sino mysterio, responde de Inocencio Tercero la agudeza; pues en cosa de tanto peso, ni en el que le embia, ni en el Angel que lo executa, pudo caber olvido: pues como se calla en Iuan la concepcion, quando se dize el nacimiento, y de Christo se dize el nacimiento, y la concepcion? *Quia Ioannes conceptus in culpa, Christus sine culpa conceptus, sed vterque in gratia natus, & ideo vtriusque natiuitas collitur, sed solus Christi conceptio celebratur.* Juan se concebia en culpa, Christo no pudo concebirse assi; en esto se distinguieron, pero en otra cosa fueron iguales, que fuè nacer ambos en gracia: y como del nacer en gracia no se colegia, que Iuan tuviesse culpa, assi como se anunciò el nacimiento de Christo, se publica el de su Precursor; pero como en la concepcion suya intervino la culpa original, por ocultar el Cielo este natural desdoro, callô la concepcion del Bautista, y publicô la de Christo, en que no intervenia este riesgo.

Innocent. III. ser. 1. de S. Ioan.

7 Por esto reparò San Pedro Damiano en vna bien arriesgada circunstancia destas dos anunciaciones, que hizo Gabriel de Christo, y de Iuan. Supone la Fè dos principios, en quien nadie puede dudar, que Iuan se concibiò modo humano, como los demàs hombres en el Thalamo, donde las madres pierden de la virginidad el adorno, y Christo se concibiò sin este riesgo, quedando Maria tan Virgen, como en el parto, en su Concepcion; y siendo esto assi, repara San Pedro Damiano en los sitios donde se anunciaron estas dos concepciones: Maria, sino en su Thalamo, en su Aposento; Iuan en el Templo, èl en el Santa Sanctorum Sagrado, que representaba la Diuinidad para el culto; Maria, sino en lo indecente, en lo mas temporal, y casero: es caso de admiracion, no siendo en la vna, y otra concepcion nada acaso! Es tiernissima la ponderacion (aunque encarecida) del Santo en este punto: *Salua reuerentia Redemptoris, quia non derogamos Regi, si Regis militem honoramus: digniori præmostratione Ioannes nunciatur, quam Christus: Christus fortasis in Thalamo, & Ioannes non solum in Templo, sed etiam ante Sancta Sanctorum, in insigni die solemnitatis eorum ab eodem Archangelo apertiori miraculo prædicatur.* No es derogar la reuerencia del Rey, quando crece con la que le damos à su Capitan. Veo en mas digno lugar anunciado el ser que ha de tener Iuan, que el de Christo; porque esta concepcion se anuncia à Maria por ventura (y por ventura nuestra) quando estaba en su Virginal Thalamo: pero la de Iuan en el Templo, en el Santa Sanctorum, en el dia mas solemne que tenia el Pueblo. En sola esta diferencia de anunciaciones funda San Pedro Damiano la excelencia de Iuan; pero no dà desto la razon: Diòla Guarrico Abad; que Christo se conciba en Thalamo, importa poco, pues siempre assegura la Fè su concepcion sin culpa: pero Iuan, como puro hombre, auia de contraher la original mancha; y para desmentir en algo este preciso desdoro, le anuncia su concepcion en el Templo: pues viendole despues nacido de Padres esteriles, que nace en gracia, y que se concibe en lo Sagrado del Templo, todos tendràn à Iuan por milagro: *Mirentur igitur alij cum tamen Christus in cubiculo, Ioannes in oraculo, quod de tàm Sanctis, & nobilibus parentibus quod de senibus, & sterilibus contra debitum naturæ (dono gratiæ) quod ante Sanctus, quàm natus, cuius conceptus silentio tegitur.*

S. Pedr. Damian. ser. de S. Ioan.

Guarr. ser. 3. de Natiuit. Ioan.

8 Otra diferencia hallò el Cardenal Cayetano en la anunciacion de Christo, y de Iuan, que prueba con novedad este Discurso. Cuenta el Evangelista el Embajador que vino à anunciarle à Maria Santissima la Encarnacion del Verbo, y dize, que era el Angel San Gabriel; y ni refiere dèl mas que el nombre, ni èl dize de sì nada à esta Señora, mas que darle la nueva à que le embian; pero quando baxò à anun-

anunciarle à Zacharias la sucesion que avia de tener, le haze primero de
Luc. 1. sì vna larga relació: *Ego sum Gabriel, qui sto ante Deum, & missus sum loqui ad te.* Has de saber que yo soy vn Angel que me llamo Gabriel, que soy de los que nunca faltan de la presencia de Dios, y aora Embaxor suyo para hablar contigo, y assegurarte el Hijo que has de tener. No me pareciera à mi era menos prodigioso, y de menos importancia el negocio à que vino el Angel à Maria, que el que avia de tratar con Zacharias Gabriel: yà se vè, si era de mayor admiracion, que vn Dios se hiziesse hombre, que el que vn Hijo naciesse de Padres infecundos; pues como tan seca la relacion de la Persona, que vino à tratar el negocio de la Encarnacion del Verbo, y tan por menor la noticia del Ministro, que vino à tratar la Concepcion del Bautista? Aqui responde la agudeza de Cayetano: la desigualdad de la noticia del que vino à vna, y otra embaxada, no se ha de tomar por el Mysterio pues nada pudo ser de mayor prodigio, como que viniesse al Mundo à humanarse el Verbo, sino de las Personas con quien se avia de comunicar este genero de Concepciones, y del motivo, que para la de Juan tuvo el Cielo. A Maria Santissima, poca novedad le podia hazer el que vn Angel la assistiesse, la hablasse, y le participasse admirables secretos de Dios; y en el Altissimo, y iluminado entendimiento suyo, no cabia la duda, de si aquel Angel que la hablaba era de los buenos: Zacharias (como tan desigual en todo à esta Señora) pudo con la novedad de la promessa rezelarse, si era quel espiritu demonio, que suele vestirse de Angel de luz, y para que diesse el assenso que debia à aquella revelacion, fuè menester muy de espacio informarle de sì; pudole persuadir à esta duda, la novedad de la promessa, tantas prerrogativas como anunciaba del Hijo, y para esso le assegura, que es Angel, que està siempre en presencia de Dios. Y aora replica el Doctissimo Cardenal: pues (Angel) si dezis que aora, y siempre estais en la presencia de Dios, como estais en el Templo, hablando con Zacharias? El atributo de la inmensidad, es regalia de Dios solo; es verdad, pero tambien es previlegio de los espiritus que le assistimos, que sin faltar de su vista nos vistamos de diferentes formas, para las legacias à que nos embia: Estoy bien con esso, pero para que es la advertencia, de que estais cō Dios, quando venis à anunciar la Concepcion de Juan? Para desmentir de que no soy Angel de los arrojados de la gloria: *Ego sum Angelus, qui sto ante Deum, simul sum hic, & ante Deum sto, non sum Angelus eiectus à facie Dei, sed qui semper ad sto videndo, fruendoque ipso.* Caiet. hic

Fuymos de vna naturaleza los Angeles, que permanecimos en la Divina obediencia, y los que perdieron la gracia por su rebeldia; estos cayeron, y los desterrò la Justicia del Cielo, nosotros permanecimos en la fruicion de su gloria, y de estos soy yo el vno; que menos Embaxador, que de tan noble gerarquia, no podia venir à darte tan feliz nueva.

9 Lo que le faltò al Cayetano para dezir todo el concepto, lo dixo San Juan Chrisostomo; si fuera Angel de los caydos, lo que anunciarà en Juan, era vna Concepcion como la que ellos desearon en todos los mortales, infecta en aquella primera culpa: es vedad, que Juan no se escapaba della, pero para disimularla à la comun noticia, dize, que es Angel tan bueno, que no falta de estàr vn instante delante de Dios, y de su gracia, para que viendo, que todo en aquel caso, era Divino, se desmintiessen en èl todos los achaques de culpa, à que le condenaba el ser humano; assi lo dize en nombre de Gabriel el Chrisostomo: *Vt cum audias me, nihil humanum extimes ex his, quæ tibi dicuntur.* No se pudo dezir mas encarecido; y si en lo Divino S. Ioan. Chrysost. in Cat.

no no cabe, el que se pueda sospechar nada de culpa, no pienses que es humano(aunque lo sea)el Hijo que te espera, porque no se conozca lo que en su concepcion pudo aver de mancha, Esta como impecabilidad con el Bautista, fuê la que llevò â Christo â visitarle,quando le ordenan vaya àEgypto â destruir la idolatria, para que se vea,que Juan(como Precursor) le dà el testimonio, de que es Luz para borrar las tinieblas de su ceguedad. Por ser estas alabanças, y prerrogativas del Bautista, tan correspondientes à los motivos desta jornada, se ha ceñido à estas solas la pluma,remitiendo lo demàs à lo que de sus grandezas han dicho tan devotos, como encarecidos, los Santos.

DISCVRSO XI.

1 FINALMENTE de este orden, que le dá el Angel à Joseph de que lleve à Egypto al Hijo de Dios, dà otro motivo el de la boca de Oro: *Tolle puerum & fuge in Egyptum;vt decem plagas Egypti vna medicina sanaret.* A lo que vâ es, à que sane à Egypto de la dolencia, que en sus diez plagas padeciò. Son comunes estas palabras del Santo, para dezir el motivo desta fuga, y â mi me hazen suma dificultad. Haze este sentir de Chrisostomo alusion à aquellas plagas que lloviò el Cielo sobre Egypto, por la rebeldia de Pharaon, no queriendo entregar el Pueblo de Dios, que tenia cautivo, cuya comision avia dado â Moysen;y si eraDios,el que por medio de Moysen deseaba la libertad de aquel Pueblo, esse mismo Dios es el que aora nace à libertar la naturaleza del captiverio de la culpa;el medio de que se valiò entonces el Poder Divino,fuè del rigor, condenando à miserables estragos à aquella Monarquia, por la obstinacion del que la governaba;aora và el mismo poder à libertar aquel Reyno de la esclavitud del demonio, en tanta idolatria opreso:pues como aora vâ como medicina, que es el medio de que se suele valer su piedad, si entonces todo fuè llover plagas,efectos de su rigor? Pero es muy facil la soluclon à esta dificultad; es verdad, que es vno mismo el que castigò con enfermedades â Egypto, y el que oy vâ à sanarle; pero aunque no ha mudado de naturaleza, se ha vestido de otra;antes era Dios solo, y assi todo era rigores, aora es Dios humanado,y es todo piedades: Esperaba, ò su piedad, ò nuestra miseria, à que de justicia triunfasse alguna vez su misericordia, y yà hecho hombre, no pudo dexar de conseguir vn triunfo, que tanto importaba al Genero Humano.

S. Iuan Chrisost. vt supr.

2 Quando era Iuez desta causa solo la Divinidad ofendida (muy contra si) podia el hombre temer la sentencia, pero en la piedad del Hijo cupo en esta defensa tal el esfuerço, que vino â conseguir en este pleyto auto en favor, y hazer que el Juez (que es el Padre) haga lo que dixo San Ambrosio: *Qui mallet aliquid dissimulare de iure, quam de charitate deponere.* Querer mas, no acordarse del derecho, que tiene contra los hombres la justicia, que faltar al que tiene su amor, y su misericordia.Consideremos litigantes estos dos atributos,en ocasion que era nuestra naturaleza interessada en el delito de aquella primera desobediencia,sobre qual de los dos avia de posseer al hombre, ò la justicia, para el castigo, ò la misericordia para el perdon: Veamos qual de los dos es el que consigue la victoria? Oy, dize la experiencia, que la piedad, pues vâ à sanar à Egypto, lo que enfermò el pecado.

S. Ambr. lib. de Fide ad Grat. c. 3.

3 Solo falta vêr la razon, porque su piedad saliò victoriosa? Explicarálo este exemplo material. Ay dos personas,que aficionadas à lo rico,ò primoroso de vna alaja,se compiten, para no quedarse sin ella; ofrece vno todo lo

que

que ella vale, assi en el precio, como en la estimacion, y el otro llega a pujarla à mas de lo que su valor pide; y si ay quien le arguya del exceſſo, reſponde, que por vna parte la alaja le lleva el gusto, y por otra le pica la competencia, y por no quedarse sin ella, dà mas de lo que ella vale. Esta alaja es el hombre, los que la desean es la justicia para el castigo, y la misericordia para el perdon: Mio ha de ser, dize la primera, no sino mio, dize la piedad; pecò, dize la justicia; tambien satisfarà, dize la misericordia; fuê infinita la ofensa, replica el rigor; tambien la satisfacion serà infinita, dize su amor; para esso es menester, que sea Dios el que satisfaga; alega la justicia, Dios serà el que lo execute; ofrece la misericordia; para esso, es necessario que sea el precio vna vida, pues a precio de la mia, dize el Verbo, serâ la paga: y si acaso la admiracion le reconviniere â la misericordia, que dà mas de lo que vale el hombre, responderà lo que el comprador de la alaja; y es, que le lleva esta naturaleza humana el gusto, que le pica la competencia, y no quisiera quedarse sin ella.

4 Pero para que se vea la fuerça de este exemplo, es preciso dàr salida à vna duda, que se ofrece en esta competencia; y es; que el llevarse la alaja el vn competidor mas que el otro, es porque mas venciò la emulacion con el caudal, que no con el deseo; porque si ambos tuviessen iguales los caudales, no avia mas razon para que vença el vno, no dexandose vencer el otro, por ser igualmente rico: Acà sucede en estos dos atributos, ser tan igual el caudal, como infinito el poder; con que si ambos ofrecen igualmente el precio para posseer al hombre, no avrà razon para que la misericordia se le lleve: si ay, despues que la misericordia hallò traza para vnirse à esta misma naturaleza, que es oy en esta competencia la interessada. Asseguran esta verdad dos principios, en quien nadie duda; vno se funda en vna filosofia, que confirma la experiencia, y es, que qualquier potencia obra mas perfectamente, quanto mas cercano tiene el objeto, pues mal podrâ el braço executar el golpe, si tiene la materia, en que le ha de lograr, distante: El otro presupuesto, es vn sentir de San Bernardo: *Deus non est aquo nos amet, nisi à semetipso.* Que Dios, queriendo amar al pecador, como no halla en el motivo que le obligue, busca en sì algo que le excite el cariño: Vna naturaleza ingrata, no era, ni podia ser objeto de su amor; pero si lo fuè para vnirse con ella, y entonces la elevò â tal bondad, que no pudo dexar de quererla bien. Pues à la competencia aora; qual es el objeto de la Iusticia Divina? El pecado; qual el de la misericordia? La bondad: Ea aqui, que siendo iguales en el poder, como ambos de vn infinito valor, si en esta còpetencia empleasse cada vno su caudal; por quien quedaria el vencimiento? Por lo misericordioso sin duda; pues si la misma actividad de vna potencia, que la de la otra, logra mejor su efecto, si tiene el objeto mas cerca: como la justicia mira tan lexos de si el pecado (como Divina) y la misericordia vè el sugeto de esse pecado (que es la naturaleza humana) yà con su divinidad vnido; sin que corra por esso su impecabilidad riesgo, al executar el golpe la justicia, no logra su rigor, porque halla lexos el objeto de si, que es la culpa; y la misericordia, como tiene tan cerca la bondad, despues que à esta naturaleza humana se vniò, logra el tiro, y consigue el triunfo en este pleyto: *Ad hoc induit formam, vt susciperet causam*, dize Bernardo, pues por solo conseguir su misericordia la sentencia à favor del hombre, vistiò la naturaleza suya.

S. Bern. ser. 3. de Anunt.

S. Bern. ser. 11. in Cant.

5 Ajusta el Abad Guarrico este sucesso à aquella profecia de David: *Et nunc quæ est expectatio mea? Non ne Dominus? Et substantia mea apud te est, ab omnibus iniquitatibus meis erue me.* Yà, Se-

Psal. 38.

Señor, tengo en que fundar mi esperança, y el logro de este pleyto, que contra mis culpas tiene la Iusticia Divina; y en què se funda? En que mi substancia està tan cerca de vos, como lo vèn los ojos de mi profecia; què sustancia es esta (pregunta Guarrico) en que funda David todo el buen sucesso de su pleyto? Lindo responder de este docto Abad: *Iam substantia mea apud te est, quia natura nostra de nobis sumpta, & pro nobis oblata, spem nobis tribuit, qui ad te omnis caro veniet.* Esta substancia es nuestra naturaleza, vos la aveis de tomar, y en esto se funda la esperança de que mis culpas tendràn buen sucesso en vuestras misericordias. Que mucho, pues, que vn Dios, quando Dios solo, todo sea rigores, castigando la rebeldia de Pharaon con estragos; y que oy, quando ya vâ, no solo Dios, sino Dios humanado, vaya â ser su misericordia medicina de aquellas dolencias, pues obra aun el mismo Dios con mucha diferencia en estos dos estados, pues Dios solo, aun quando acaricia, parece que reprehende, y Dios hecho hombre, aun quando reprehende consuela.

Guarric. ser. 1. de Adu. Domin.

6 No menos que tres Apostoles han de ser testigos de esta verdad, los mismos que lo fueron de aquel prodigioso caso de la Transfiguracion de su Maestro: Vieron Pedro, Diego, y Iuan las glorias de aquel Tabor, quando se movia toda la Montaña à luzes, el Cielo à resplandores, y que del Sol le cortaron el vestido â rayos, viò assi el Padre a su Hijo, y encargò a los que estaban presentes: *Hic est filius meus dilectus ipsum audite.* Este es mi Hijo querido, en quien yo he empleado todo mi agrado, oìdle hombres: No sè como le han de oìr, ni le han de atender, dize San Efren, quando à las cariñosas vozes del Padre, sucediò en ellos tan grande horror, y miedo, que cayeron en tierra despavoridos: *Audientes Discipuli ceciderunt in faciem suam, & timuerunt valde.* A este desacecimiento pavoroso acudiò el Hijo, reprehendiendoles la cobardia: *Surgite, & nolite timere.* Ponderemos estas vozes que dâ el Padre, y las que pronuncia el Hijo, y verèmos como siendo vna misma la voz, como es de ambos la essencia, produce tan diversos los efectos en los Discipulos, que vna los aterra, y otra los alivia, y los levanta; y si parece en algo diferente la voz de vno, y de otro, es, porque la del Padre todo es cariños, y alagos, y la otra todo es reprehensiones; esta los consuela, y essa otra los atemoriza? Es, dize el Santo, que el que con su voz alaga, es el Padre, y como es Dios solo, haze temblar con lo que pronuncia; pero como la segunda voz, era ya de esse Dios hombre, conforta aun quando reprehende: *Quomodo enim vox Patris eos deiecit, sic enim vox filij in virtute suæ humanitatis eos fecit surgere.* Vn Dios con su voz los derriba, y vna voz de vn hombre Dios los levanta? Si, que aquella era voz de vn Dios solo, y esta otra voz de vn hombre, aunque Divino, y si por lo Divino es poderoso, por lo humano, consuela, aun quando se enoja; y quien le ha obligado â tanta humildad? La humanidad con que nace, digo yo.

Mth. 17.

S. Efr. oration. de Transfig.

7 Yà con esto se descubre el principal motivo, que tuvo el Cielo en aconsejar â Ioseph, que quando vaya à Egypto con el Niño, no se vaya sin la Madre: *Et Matrem eius*; diximos, que la causa de passarse Christo por las Montañas de Iudea à visitar el Bautista, fuè el querer llevar de su Precursor el testimonio, de que iba à Egypto como luz, à desterrar de tanta idolatria el horror; aora vemos, que và como medicina a sanar aquellas antiguas dolencias, que ocasionaron las rebeldias de Pharaon; pues para mudar de afectos, el que era en la essencia vno mismo, si lo que le provoca â ser medicina, lo que antes era rigor, es ir vestido de su humanidad, lleve consigo la que le diô essa humanidad pa-

para testimonio de que và à ser medicina, el que se hospedò poco ha en aquellas entrañas de misericordia.

8 Contemple la piedad à Christo recien-nacido en los braços de Maria (Dulcissimo Carruaje, en que camina à Egypto desterrado) y oygale vnas ternissimas caricias que le dize, quando le mira arrimado à sus pechos: *Fasciculus Myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur.* Este querido Hijo de mis entrañas, vâ para mi como vn azezico de Myrra; pero el morarâ entre mis pechos. Propriissima es la comparacion de azezico de Myrra, quando las tiranias poderosas de vn Rey, hazen que huya desterrado al mismo Hijo de Dios: Como heririan el coraçon de la Madre aquellos sobresaltos del riesgo en la muerte que le amenaza, al que ya era Hijo suyo? No le llama por esso azezico de Myrra, dize Ricardo de San Lorenço, sino por la amargura de su condicion antigua; quando era Dios solo (dize Maria) le consideró riguroso en el tiempo, en que castigò con tantas plagas al Gitano; pero aora no le considero assi, que si và asido à mis pechos, de donde mamô las piedades, el que como Myrra, antes todo era amarguras, oy serâ en mis braços todo misericordias: *Fasciculus fuit Christus in veteri lege, sed inter Mariæ vbera, factus est dilectus suauis ac mitis.* Parece que mirô este Padre los sucessos de esta fuga de Christo, quando le pinta en la Ley antigua de tan severa condicion, como lo dizen los castigos, que èmbiò à los Gitanos; y aora en los braços de Maria, tan suave, y tan apacible, que và à curar con su misericordia las dolencias, que antes fulminò la Justicia Divina, pues alimentandose de pechos (que todo eran piedad) como podia ya su Hijo vsar de rigor?

Cant. 1.

Ric. à S. Laur. lib. 4.

9 Vnas palabras comunissimas de Arnoldo Carnotense, prueban este empeño: Considera à Christo Señor nuestro pendiente de la Cruz (infame hasta entonces patibulo de facinorosos) entre tantas ignomias, tantas blasfemias, y tantas sinrazones de sus enemigos, y admirado, que entre tan impios dolores se acuerde de pedir à su Padre el perdon de tantas culpas, como intervinieron en aquel deicidio: *Pater ignosce illis*, dize este Autor assi: *Pater ad Christi vulnera, & Crucem, filius ad pectus Matris, & vbera respiciebat.* El Padre miraba à la Cruz, y heridas del Hijo, y el Hijo miraba à los pechos de la Madre: Tres eran los que discurre en aquel lastimoso sucesso; el Padre, que vè llagado, y crucificado à su Hijo; la Madre, que està assistiendo en el Calvario; y Christo, que lo padece solo; el Hijo se viò injustamente lastimado, y veìa que el Padre estaba mirando sus heridas, para castigar à los executores de tan sacrilega ofensa; baxò los ojos, y mirô à su Madre, que le acompañaba en aquella pena, y acordòse de que le avia alimentado à sus pechos; y dudara yo, para què es aora tan tierna memoria, quando le congoja de tantos agravios la fatiga? Y es el caso, que como viò que el Padre miraba sus afrentas, y que ellas le daban motivo para vengarlas, para que se inclinasse su piedad à pedirle por sus enemigos el perdon, mirô à los pechos de Maria, que si en ellos se alimentò su misericordia, bastante razon hallò para pedir à su Padre suspendiesse la justicia.

Luc. 23. Arnol. de Ver. Christi in Cruc.

10 Preguntabale la Esposa à su querido: *Indica mihi vbi pascas? Vbi cubas in meridie?* Dezidme, Señor, donde descansais al medio dia? Philon Carpacio forma estas palabras de la boca de Maria, preguntandole à su Hijo, quando le vè en la Cruz, si es allì adonde descansa al medio dia? Entendiendo por este medio dia la hora de su Passion: *Ad ipsam horam Passionis nomen meridies refert.* Quando desde la hora de sexta, hasta la de nona (en que espirò) estuvo en la Cruz viuo, que es la mitad del dia. No estraño tanto, que en ocasion

Cant. 1.

Phil. Car. in Cant.

tan

tan dolorosa, le pregunte si es la hora de su alivio, y de su recreo aquella? Sino la respuesta que le dà el Hijo: *Egredere, & abi post vestigia pedum tuorum; & pasce hedos tuos.* Salid, Señora, caminad, y apacentareis vuestros cabritos. Rara admiracion haze estolel ganado q̃ entregô Christo à Pedro, fuè siempre con nombre de Corderos, y de Ovejas: *Ioan. 21.* *Pasce agnos; pasce oues meas.* Como este ganado, quando habla con Maria, le explica con nombre de Cabritos? Comenta este lugar el Abad Guillermo muy al intento; por los Corderos estân significados los justos, por los Cabritos los pecadores; estos son de la jurisdicion de los prescitos, que pondrà el Juez Supremo â la mano izquierda, el dia de su vltimo Tribunal. En este numero entraban los Infieles, los Idolatras del Reyno del Mundo, y como para la piedad de Dios hecho hombre, no ay mayor descanso, que rehusar de vn pecador el castigo, le responde à su Madre, que salga, y que camine (aludiendo a este viage) para que, alimentando con su misericordia los pecadores, de Cabritos, los haga Corderos, pues mudando ya de mano su justicia, los que merecian todo su rigor, por Maria logren su piedad: *Pie Matris hædos vocat, non quod ipsa fecit, vel vult esse hædos, qui statuantur ad sinistram, sed quod magis, magisque conuertit in oues ponendos ad dexteram.* Encargôle à la piedad de Maria con este viage el ganado del Mundo, y como de pecadores, que merecen su condenacion, los llama Cabritos, para que la benignidad de Maria los haga Corderos, que es seña de predestinados. Camine pues Maria quando ha de ir Christo huyendo de la crueldad de vn Rey tirano, y vaya con èl à Egypto, para que las plagas, que antes como justo les embiô Dios, oy misericordioso, se las sane su mansedumbre, en fee de la humanidad, de que su Madre le vistiô; vaya pues Christo, y Maria à Egypto, que ya es tiempo que veamos su buelta.

Guiller. ap. Delr.

SVE-

SVEÑO DEZIMOQVARTO.

Defuncto autem Herode; ecce Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph in Egypto dicens; surge, & accipe puerum, & Matrem eius, & vade in terram Israel: defuncti sunt enim, qui quærebant animam pueri: Matth. 2. cap. vers. 19.

DISCVRSO PRIMERO.

NO ay fatiga, como sea de la jurisdicion de esta naturaleza humana, que no tenga fin, pues en la variedad de sus propiedades cabe, que ni en los bienes se confie el hombre, para vna felicidad perpetua, ni en los males, para vna desconfiança despechada. Si hizo compassion à la ternura devota, vêr desterrado el Hijo de Dios (quando apenas nace hombre) que le acompañan en este desconsuelo sus Padres, temiendo mas en la amenaza de Herodes su dolor, que en las descomodidades de verle caminar, arrancandolos de su Patria, tiranias poderosas, hasta reducirlos su miedo à tierras estrañas? Aora se verà redimido el desconsuelo desta ausencia con otras vozes del mismo Angel, que los desterrò, en que les ordena, buelvan à su tierra de Israel; en que se vè, excita vna satisfacion Divina, que se dà à tan doloroso quebranto, pues el mismo, que les intimò el desconsuelo de esta fuga, es el que les avisa el alegria de su buelta; y tan cabal el alivio, para restitucion de este desman, que los buelve à su antigua, y amada Patria, que es la que tira à qualquiera, como logro de su inclinacion. Dormia, pues, Joseph vna noche, y en sueños le hablò el Angel assi: Yà Padre, Tutor, y Dueño de essa Sagrada Familia, ha llegado el tiempo de la seguridad deseada de la mejor vida, que ha tenido hombre mortal; y assi con el Hijo, y la Madre te puedes bolver à tierra de Israel, de donde te sacò la crueldad de Herodes; aquel, que por assegurarse en su Corona, buscaba al que supo naciò Rey de Judea para matarle: yà muriò este tirano, y con èl todos los que fueron complices en esta maldad. Dispertò Joseph, executò el orden que le diò aquel Celestial Paraninfo, y caminando à su querida Patria, añade el texto, que Archelao reynaba en Judea, como hijo heredero de Herodes su Padre, y assi temiò ir por allì. Y aviendose rendido otra vez al Sueño, à la confusion de esta duda le avisaron, que se

fuesse à Galilea, como lo executò, llegando à la Ciudad de Nazaret, no porque naciò en ella, sino porque se cumpliesse vna profecia, de que Christo se avia de llamar Nazareno. Hasta aqui el texto traducido â la letra, cuyas palabras piden la mas genuina explicacion.

Abul. hic in explit. 2 El Abulense dize (y con razon) que este texto contiene dos revelaciones hechas à Joseph dormido, y parece este sentir el mas conforme à èl; vna fuè, quando le intimaron la buelta, y otra quando tuvo la duda de si entraria en Iudea, porque Archelao reynaba en aquella Provincia, diziendole, fuesse à Galilea à la Ciudad de Nazaret, donde despues viuiò, y por esso tomò Christo Señor nuestro el nombre de Nazareno. Pero aunque fuessen dos Sueños, y por esso diferentes las revelaciones, no los dividimos para estos Discursos, pues siendo vno mismo el hecho, y siendo el fin de êl la buelta desde Egypto, no ay razon para separar el vn Sueño del otro, quando de vn Sueño, y otro es vno nismo el motivo, conformandose su argumento, en lo que aqui se ha de discurrir para nuestra enseñança.

3 Dexamos para este Sueño la averiguacion del tiempo que les durò este destierro à Ioseph, Christo, y Maria, por ser aora este su propio lugar. Ay en esta question tanta variedad de opiniones, como es el numero de los años en que se cebaron los Interpretes. San Epifanio dize, que dos años solos durò este destierro, pues aviendo empezado la persecucion de Herodes contra los Inocentes, luego que naciò Christo, y durò dos años, que fuè el termino que decretò su crueldad contra los niños que avian de morir; no aviendo riesgo despues, bien pudieron bolverse à su Patria, à dos años de la ausencia de ella. Niceforo, y Druthmaro dizen, que fueron tres; Lucio, que cinco; Adricomio, que seis. Pero todo el golpe de los demàs Interpretes, y Padres dizen, que siete; y assi assiento à esta opinion, como à la mas verdadera; pues fuera de los Autores que estàn por ella, que refiere, y sigue el Doctissimo Barradas, y ser esta la comun tradicion de la Iglesia, se prueba con evidencia, segun el computo del tiempo que viuiò Herodes, Autor de esta fuga, cuya muerte diò motivo para la buelta. El destierro, fuè segun todos, y lo testifica Iosepho, el año de treinta y dos del Reyno de Herodes; el muriò el año treinta y siete dêl: La buelta no fuè luego que faltò èl; y se colige, de que segun este Autor, Herodes falleciò antes de la Pasqua, por el mes que los Hebreos llaman Nisan, que es el mes de Março; la buelta fuè à siete de Enero del año siguiente, conforme lo tiene recibido la Iglesia; conque todo el tiempo que viviò Herodes despues de la fuga de Christo, es el que estuvo desterrado, que fueron cinco años cabales, y parte de seis; la buelta fuè el año que se siguiò â su muerte, con q̃ fueron los siete, que comunmente quentan gran numero de Padres.

S. Epifa. hære. 51. *Nicef. lib. 1. c. 14.* *Drum. in c. 2. Mat.* *Luc. lib. 7. cap. 2.* *Adric. in discrep. ter. Sãct.* *Barr. hic cap. 9.* *Ioseph. de antiq. lib. 17.*

4 Que yâ era muerto Herodes, le dixo â Ioseph esta Divina revelacion, y juntamente con èl todos los que buscaban à Christo para matarle. Dexemos (por no ser de este intento) la calidad de la muerte de aquel Rey tirano, que ni pudo ser mas horrible, ni con circunstancias de tanta admiracion, segun lo quenta Iosepho: Passemos aora à averiguar quien son estos, que como Herodes deseaban hallar à Christo para acabar con èl? Pues despues de aver referido era muerto el principal Autor de esta tirania (que era Herodes) dize en numero plural, que tambien eran muertos los que le buscaban. Tiene esta duda muy faciles soluciones. La prime-

ra

ra es de Santo Thomàs, que ha-
S. Thom. hic. blò el Evangelista en la figura Synedoche, que es poner el numero de multitud por el singular. Lo segundo, com dize Aimon, que estos tiranos podian ser los Ministros à quien cometiò Herodes la muerte de los Inocentes; y aunque por ser tantos, no serian ya muertos, quando faltò Herodes, se apellidan como tales, pues no quedaban cõ facultad para proseguir en aquella sinrazon; assi lo confirma la Purpura de Hugo: *Scribæ, & Pharisei mortem pueri cum Herode meditabantur; vnde scribæ mortui sunt, quo ad potestatem.* Y lo mismo siente Alberto Magno. El Abulense dize, que estos que refiriò el Angel ya difuntos, podian ser los tres hijos de Herodes, Alexandro, Aristobolo, y Antipater, que como herederos, que deseaban ser de su corona, lo serian de su tirania: pues poco importaba, que su Padre huviesse mandado matar à estos tres hijos, porque intentaban quitarle el Reyno, para que al referir la muerte del Padre, dixesse tambien la de los hijos, de quien se podia temer la misma atrocidad.

Aim. hic. *Hug. hic.* *Alb. Mag no hic.* *Abul. q. 78.*

5 En question bien dilatada, averigua el Abulense, porque no quiso el Cielo, que Christo se quedasse en Egypto, sino que bolviesse à su Patria. Quãdo no tenia ya enemigos de los que intentaron quitarle la vida? Reprueba el Tostado la opinion, de los que dizen, era preciso bolviesse à tierra de Israel; porque de no hazerlo, no podia Christo, y sus Padres cumplir con la ley que mandaba por el Exodo, que tres vezes al año subiessen los Judios à ofrecer sacrificios, y oraciones al Templo. Dà la razon de ser de poco fundamento este motivo; y trae muchas para responder à esta duda, que por no dilatar esta explicacion, nos remitimos à èl, bastando por causa de esta buelta el cumplimiento de la profecia recibida, de que Christo Señor nuestro se avia de llamar Nazareno.

Abul. q. 75. *Exod. c. 23. & 24.*

6 Que saliessen de Egypto nuestros desterrados, y se bolviessen à tierra de Israel, le dixo à Ioseph el Angel en la primera revelacion, sin advertirle el camino, ni señalar la Ciudad, donde determinaba Dios, que viviesse la Magestad de su Hijo: solo le dixo fuesse à Israel, Reyno tã dilatado, que incluia en si las Provincias de Galilea, Judea, Iturria, y Traconitides. Bien discreta es la causa que dà el Abulense, para que no lo dixesse el Angel todo, que es querer dexar algo à la providencia del que lo avia de executar, ò porque en la libertad en que ponia la eleccion del acierto tuviesse algun merito propio, ò para doctrina à nuestro desmayo, en no remitir à la Providencia Divina lo que sin milagro (con vn poco de aplicaciõ) puede hazer para su aprovechamiento el hombre. Bien conociò este altissimo secreto de Dios Ioseph, pues sin replica à su intimacion, se puso en camino, dexando à los accidentes dèl, y del tiempo la felicidad de su viage: hasta que al elegir ir por Judea, supo que reynaba Archelao, que como el inmediato heredero del Reyno de su Padre Herodes (aunque el quarto hijo de los siete que tuvo, por las razones que no son deste intento) le pareciò à Ioseph, que como heredero de aquel tirano Rey en el cetro, lo seria en el odio.

Abul. q. 77.

7 No ay que averiguarle à vn justo sus sobresaltos, y el que no discurra mucho para su quietud, pues bien pudo sospechar Ioseph iba ya èl, su Hijo, y Esposa, seguros de encontrar enemigos, quando el Angel le revelò quedaban todos los que le perseguian muertos. Pero como eran prendas, que importaba tanto guardar, con la noticia del que reynaba en Iudea, entrò en rezelos, y en confusion, sin que este miedo fuesse en Ioseph culpable cobardia, quando en lo confuso de la revelacion no le determinaban el camino, ni el lugar donde avia de vivir; y assi pudo pensar, que aunque estaba en la muerte de Herodes acabada la principal persecucion; podia con la presencia de los

fugitivos, excitar la tirania del heredero; y siempre era para Ioseph, y para todos, mas seguro huir con cuidado humano del peligro, que no pensar vencerle con vn milagro. Ya discurrido el riesgo de ir por Iudea, fuè necessario que el Cielo determinasse el mas seguro camino; y assi le bolviò à avisar el Angel, que fuesse por Galilea, y parasse en la Ciudad de Nazaret, refiriêdole en esta ocasion la repetida profecia de Isaias, de que el Hijo de Dios se avia de llamar Nazareno. Y esta es deste Sueño la segunda revelacion.

8 En la qual hallan los Interpretes vnas dificultades de no poco peso, para el contexto desta Historia, y la primera es, que no parece por Galilea iba Christo menos arriesgado, pues alli governaba Herodes, hijo del primero que le buscò para matarle. Pues si por esta sospecha escusô Ioseph passar por Iudea, à causa de reynar en ella Archelao (hijo tambien de aquel Tirano Principe) bien pudiera por esta razon rehusar bolver por Galilea, escusando este peligro. A esta dificultad responde el Abulense, con otros Autores, que pudieron ser muchas las razones, porque no tenia que temer Ioseph el llevar à Christo por aquella Provincia, aunque era Herodes el que la governaba. La primera, que este segundo Herodes Antipa, no era Rey, sino Tetrarcha, y por esso le faltava el motivo para el rencor contra Christo (pronosticado Rey) pues êl no tenia que temer lo que su Padre, que huviesse nacido quien le quitasse el Reyno, que èl no posseia. Lo segundo, que si Archelao quisiesse executar la misma crueldad que su Padre, seria por lisonjearsela, en pago de averle dexado à êl solo el dominio de su Reyno, desheredando â los otros dos hijos, Herodes, y Philipo; y por esto pudo discurrir qualquiera de los despojados procuraria la vengança, consintiendo huviesse quien le privasse à su hermano intruso Principe de la Corona.

9 La mayor dificultad deste Sueño, es la profecia alegada, de que Christo se avia de llamar Nazareno. Fuera prolixidad referir las opiniones que ay sobre averiguar de que texto Canonico se deduce esta profecia, de que Christo se avia de llamar assi; pues como dize San Geronimo, esta es vna profecia que todos la buscan, y nadie la halla: *Omnes Ecclesiastici quærunt, & non inueniunt, vbi scriptum sit, quoniam Nazarenus vocabitur?* Esta dificultad han querido vencer los Interpretes con la variedad de su sentir; pero pues San Geronimo puso tan fuerte la duda, dè el la mas breve respuesta: *Nazareus Sanctus interpretatur: Sanctum autem Dominum futurum omnis Scriptura cõmemorat. Possumus & aliter dicere, quod etiam eisdem verbis iuxta hæbraicam veritatem in Isaia scriptum sit: Exiet virga de radice Iesè, & flos (ideſt Nazareus) de radice eius conscendet.* Nazareno (dize San Geronimo) significa el Santo, y de que Christo avia de ser Santo, toda la Escritura està llena de esta profecia. Podrèmos tambien buscarla en las palabras de la version Hebrea, sobre otro texto de Isaias, donde en lugar de *Flos*, se lee Nazareno, y de Christo, dixo à la letra aquel Profeta Evangelico, saldrà vna vara de la raiz de Iesè, y desta raiz vna flor, que es Christo Nazareno. Ajustase con esta opinion el Angelico Doctor Santo Thomàs, y de ella discurre, porque se llama Christo Nazareno? *Christus florere volunt secundum virtuosam conuersationem, non secundum carnis originem, & ideo in Ciuitate Nazareth educari voluit, & nutriri: in Bethelem voluit, quasi peregri nasci.* Los que interpretan este nombre Nazareno por el de florecer, no es por donde tuvo el origen de la naturaleza humana, sino por las obras de su virtud; y assi quiso viuir, y criarse en Nazaret, que quiere dezir Santo, y nacer solo de passo en Belen.

S. Ger. in c. 11. Isa.

S. Tho. 3. p. q. 34 art. 7. ad 2.

10 Solo resta averiguar la propiedad de este nombre, no aviendo

na-

nacido (como deziamos) en esta Patria, siendo para Christo este nombre de Nazareno (que se tiene por patronimico) tan comun, como lo testifican los textos citados al margen, en que no solo los Evangelistas le llaman assi, sino las turbas, y los demonios. Cornelio, dize fuê, porque no le conociessen tan presto por el Mesias, que venia à redimir el Mundo; porque Nazaret era vn Pueblo humilde, y entre los Judios, no de buena opinion; y assi, quando Philipo le enseñò â Nathanael â Christo, le dixo: *A Nazareth potest aliquid boni esse?* Y Juliano Apostata, que sabia estaba Nazaret en la Provincia de Galilea, siendo lo mismo llamarse Galileo, que Nazareno; por desprecio, quando dèl se viò castigado, dixo: *Vicisti Galile vicisti.* Pero despues fuè esta Ciudad muy gloriosa, y celebrada, y pudo ser elegida por oriunda Patria de la Magestad de Christo, pues fuè dò de le concibiò su Madre. Y como desde aquel instante fuê yà su Hijo, y corria por quenta de su cuidado su guarda, y su logro, quiso llamarse del lugar donde recibiò su primero ser. Otros Autores (sin mucho fundamento) dizen, que se llamò Christo Nazareno, por la hermosa melena de su cabello, partido en crenchas. Fundanse en algunos textos de Escritura, donde se llaman Nazarenos los que traian el pelo assi. Vno, es la profecia, que de Sanson hizo el Angel â su Madre: *Erit puer Nazarenus Dei ab infantia sua, & ex vtero Matris suæ, vsque ad diem mortis suæ gerebat intonsos crines.* Los que assi se portaban, eran tenidos por Religiosos, sugetos à la Ley de los Numeros, que mandaba, ni bebiessen vino, ni se cortassen el cabello, los que nacian â consagrarse â Dios en sacrificio. Pero es sin duda, que Christo Señor nuestro, no fuè Nazareno legal, sino verdadero, por la Patria donde se concibiò: pues no se sabe observasse en su vida aquellos preceptos de la Antigua Ley. Antes, segun el texto Sagrado, se colige exerciô lo contrario, pues en diversas ocasiones no se abstuvo de beber vino, y se cortaria parte del cabello, por no hazerse en el aspecto horroroso.

Ioan. cap. 18. & 19 Luc. c. 4. & 18. Marc. c. 1. & 16. Corn. hic.

Ioan. c. 1.

Num. c. 6

Iud. cap. 13.

11 Nazareno fuè por la Patria, donde tuvo su primero ser, sin que le impidiesse fuesse aquel Pueblo entre todos de tan poca estimacion, antes por esso le escogiò el Padre Eterno para origen de su Hijo, quanto avia de viuir en el Mundo; porque lo heroyco de su vida, le diesse el aprecio que le negaba la Patria. No haze famosos, dize Seneca, el tener el solar lleno de ilustres principios, el espiritu es el que haze nobles, y el que vence con las hazañas la condicion de qualquiera fortuna: *Non facit nobilem atrium plenum fumosis imaginibus; animus facit nobilem, cui ex quacumque conditione super fortunam licet surgere.* Que importa que sea el mas humilde el suelo donde vno nace, si pueden sus virtudes hazerle noble? Hasta la raiz reprobada, la haze ilustre la vida del que tuvo sus principios della: No se ha de desdeñar nadie del vicioso origen de sus antepassados, pues puede desmentirlo con sus hazañas; assi lo dixo heroycamente San Ambrosio: *Intelligant omnes maiorum probra non posse posteris esse dedecori, quidquid vnusquisque successionis maculam propriæ merito possit abolere virtutis.* Poco le embarazò al Cielo, destinar vn Pueblo tan despreciado para solar de Jesu Christo, quando sabia le avia de enoblecer con su santidad. Como ni el escoger vn Linage para la generacion temporal suya, de Abuelos tan desacreditados en sus costumbres, como el Catalogo, que dellos haze San Matheo: Antes fuè estudiosa providencia para que se llevassen sus virtudes la gloria de la mas ilustre hidalguia.

Senec. epist. 44.

S. Ambr. Apolo. 2. pro Dauid c. 6.

Mth. 1. c.

12 Aquella Esposa, que eligiò Salomon, se llamaba Sulamitis, la qual segun la interpretacion de la Glossa, Beda, San Gregorio, y San Anselmo, significa la captiva, y la despreciada. A

Glos. Beda, S. Gregor. S. Anselm. in Cãt.

esta la enamora, y la elige para compañera de su Trono, y de su grandeza: *Reuertere, vt intuamur te, vna est columba mea, perfecta mea, &c.* Admirase Philon, de que vn Rey tan grande, y tan noble, y poderoso eligiesse vna muger de tan baxo linage; no parecia eleccion esta de vn Principe tan sabio. Y aun porque lo fuè tanto, debiò de escogerla para Esposa: En su hermosura estaba vinculada su nobleza, y en sus costumbres su perfeccion; y para los hombres prudentes, esta es la verdadera calidad, aunque procedan de la mas abatida estirpe: *Nobilitas expiatæ purgatæ quæ mentis, sors est præcipua: nobiles dicendi, sunt soli prudentes, & iusti; etiamsi à vermibus, captiuisque nati sint.* Que importa la fortuna condene à vno à la infame condicion de la servidumbre, si con lo que obra sabe hazerse mas noble? No ay duda, dize el Abulense, que era Bethelen de Judea en la que naciò Christo (no en otra Betlen, que estaba en el Tribu de Zabulon) la mas abatida, y despreciada Ciudad de todos los dominios de Judea; y della profetizò Micheas: *Et tu Bethelem nequaquam minima est in principibus Iudà.* Y la razon que dà el Tostado, para la estimacion que consiguiò para todos de grande, es esta: *Id est quamuis sis parua murorum, ambitu, & paucitate plebis in principibus Iudà: propter Messiam, qui nascetur inte, tu es maior dignitate alijs Ciuitatibus magnis de terra Iudà.* Que importa (ò Belen) que seas la Ciudad mas pequeña, la Aldea mas despoblada, y la mas despreciada de los nobles de esse Reyno, si naciò en ti el que naciò Messias, y Redemptor, para hazerte la mas glorioſa, la mas noble, y mas celebrada de quantas Ciudades veneran, y admiten los Reyes de la tierra? Con que se verà, que ni Nazaret por pobre, ni Betlen por pequeña, y abatida, dexò de merecer el mas plausible credito de quantas poblaciones reverencia el Mundo: pues la humildad, à que las condenò la fortuna, exaltò el Señor, que se cócibiò en la vna, y naciò en la otra.

Cant. 6. *Phil lib. de Abrah.* *Mich. c. 5. apud Mat. c. 2.* *Abul. in cap. 2. Matth. q. in lit.*

DISCVRSO II.

1 AVNQVE en rigor de letra, averiguemos la razon, de que porque el Angel le dixo à Joseph, podia bolverse con su Santissima Familia à su Patria, quando yà eran muertos los que buscaban à Christo para matarle: *Defuncti sunt qui quærebant animam pueri.* Siendo solo Herodes difunto, el que deseaba verle en manos de su crueldad quando viuo; Nos darà otra razon, para lo moral bien discreta, Alberto Magno: *Vnus defunctus est, & in eo omnes alij defuncti sunt iniquitatis vnione.* El Tirano principal era Herodes, y siendo vno en el ser, erà muchos en la maldad. Es fecundissima la sucesion del pecado, y de tan gran poder la malicia, que parece son muchos los que se vnen para la culpa, segun es el estrago con que ella consigue la victoria; y no siendo mas de vno para el mal, parece se hazen muchos para poderlo conseguir. *Alber. Mag. hic.*

2 Tuvo permission nuestro comun enemigo para contrastar la paciencia de vno de los mayores amigos que tenia Dios; y entre las invasiones que fabricò su astucia para derribar de Job la constancia, la mas fuerte (y por esso la mas sensible) fuè la muerte de sus hijos. Para conseguir este destrozo, se valiò de vn viento, del qual dize estas palabras el texto Sagrado: *Repente ventus vehemens irruit à regione deserti, & concussit quatuor angulos domus, quæ corruens oppressit liberos.* Vn viento que vino de la region del desierto combatiò los quatro angulos de la casa, adonde estaban tus hijos (le dize el Nuncio, que en traerle tan dolorosa nueva no desmintiò el ser mas su criado) que derribandola, ninguno quedò viuo. Mucho ay que ponderar aqui, dize el Erudito Pineda. Lo primero es de admiracion, que de la region del desierto, que es Patria de la soledad, *Iob c. 1.*

pu-

pudiesse venir tan valiente guerrero, que hiziesse èl solo lo que para todo vn Exercito de contrarios era dificil. Pero lo que mas dificultad me haze es, què como vn viento solo pudo combatir por quatro partes diferentes los quatro lienços del edificio? Pues aunque estuviessen enfrente de los quatro vientos mas comunes, que nacen de las quatro partes del Orbe, aunque todos tienen jurisdicion de combatir, nunca prevalece en vn instãte de tiempo mas que de vno la invasion; y si otro mas poderoso que èl, ô mas violento no le vence, siempre domina su rigor. Pues como es posible, que aun mismo tiempo empleassen quatro vientos su esfuerço, aviendoles dado la naturaleza tan contrario el poder? Bien pudieramos responder à esta duda lo que diximos en el Discurso quinto del Sueño tercero, en sentir de Origenes, con lo que cada dia nos haze la malicia experimentar; y es, que en orden à hazer à vno mal, los mismos que, ò por naturaleza, ô por inclinacion son contrarios, por conseguir este fin, se hazen amigos; y con el deseo de vn daño ageno, olvidan su odio. No ay cosa entre sì mas opuesta, que de los vientos la valentia; en corriendo vno esta visible Campaña del Orbe, separa de otro la jurisdicion. Pero como los buscò por auxiliares de su rigor el demonio, para derribar de vn Justo la constancia; aquellos, que desde su origen eran contrarios, para combatir el coraçon de Job, se hizieron amigos: *Ad iniquitatis perfectionem omnes sibi concordant, cum inuicem sibi discordes sint, atque contrarij.* Pero mas al intento lo discurriò Pineda, no pudiendo colegir (segun el rigor deste texto) fuessen los vientos quatro, pues vno nombra solo: *Repente ventus vehemens.* Y aqui està el reparo: Como vno solo, por vehemente que fuesse, pudo por quatro murallas diferentes hazer el assalto? Los angulos miraban à diferentes vientos; pues como vno solo diô con todos en tierra? Porque como era para hazer mal, el que era vno en el ser, se hizo muchos para destruir: *Potuit autem vnus vidæmonum, vt multiplex excitari, & concuti tota domus.* Este fuè vn orden, que diò el demonio (Capitan General desta Campaña) al viento que se alistaba en la vandera de su crueldad, de que siendo vno, se portasse como muchos; porque si se auia de derribar (para la muerte de los hijos de Job) aquella fortaleza, auiendo de ser la hazaña del Elemento del ayre, fuesse con tal valentia, que siendo vno en la naturaleza, pareciesse muchos en la crueldad.

Orig. hic.

Pin. tom. 1. in c. 1. Iob.

3 Herodes assi (como Tirano) no siendo mas que vno para temido, fuè muchos para la persecucion. Por lo qual para componer las dos clausulas, que señala al Autor della, y para dezir como con su muerte se acabò el rezelo de los peligros de Christo, haze el Abulense consequencia de la vna para la otra: *Defuncto Herode? ergo defuncti sunt, qui quærebant animam pueri.* Muriò Herodes? Luego murieron todos los que buscaban à Christo para matarle? Y aun parece, que no solo fuè muchos, siendo vno para el odio, sino para la execucion de su ira. Con esto se salva en lo literal (sin recurrir à otra interpretacion) el modo con que quenta el estrago de los Inocentes el Evangelista: *Tunc Herodes mittens occidit multos pueros.* Luego que se viò Herodes engañado de los Magos, por assegurarse en la Corona, y que no se la quitasse el que dixeron nacia como Rey, matò muchos Inocentes. Yà veo que seria el dezirlo assi, que los niños murieron por decreto suyo, mandandolo assi su crueldad, que esso denota la palabra *Mittens*; pero à mi no me hiziera mucha dificultad en su rencor, que èl propio, sin necesitar de otros Ministros, fuesse el verdugo de tanta vida inocente; pues la multitud de los que huvieron de padecer, la venciô la maldad del que la quiso executar; que se ha-

Abul. hic in let.

haze ella tan valiente (alimentada del odio) que pelea como muchos, quien no tiene mas que como vno las manos.

4 Esto quedaba executando Herodes, quando por huir de su tyrana ambicion, entrò en Egypto la Magestad de Christo; y lo que en Betlen, y en sus contornos hazia vna impia crueldad, desquitaba la clemencia de aquel recien-nacido Dios, derribando de sacrilegos Altares las falsas deydades, que en ellos colocò su ciega idolatria: siendo luz, que advirtiendoles su engaño, fuesse patria Egypto de tantos penitentes Anacoretas, la que auia sido mansion de tantos errores. Y si es admiracion de que (quien apenas alentaba à la vida por su pequeñez) lograsse tan numeroso triunfo! no se estrañarà, si se recurre à los pundonorosos intentos de Dios, pues no auia de querer su honra fuesse mas poderosa la malicia, que su misericordia: y si aquella sabe multiplicar el poder de vn tyrano, para que parezca muchos (siendo vno) en orden à hazer mal, la clemencia de vn Dios Niño le haze muchos para el beneficio comun.

5 Que bien lo discurriò San Fulgencio sobre vnas palabras comunes de Isaias! Llama el Profeta à los que por auerse hartado de los alimentos del vicio estàn sedientos de la piedad de Dios, para que vengan à recibir el agua de su benignidad, y dize assi: *Omnes sitientes venite ad aquas.* Venid los que pereceis de sed à beber las aguas vivas de Dios; no os ha de costar mas precio, que poner la boca al surtidor de aquella perene Fuente de sus misericordias: y para que nada les acobarde el llegar à esta dicha, añade esta clausula: *Quoniam multus est ad ignoscendum*; porque es muchos para perdonar à los hombres. Dificultosa està (à primera vista) la inteligencia desta condicion. Si dixera, tiene Dios muchas misericordias, bien se dexaba entender, tomando sus misericordias por lo comun de ser todas beneficios; pero si Dios, aunque tambien hechor, no es mas de vno, como me dize, que es muchos para perdonarme? Que del caso responde el Santo! *Non esset in eo perfecta bonitas, aqua non omnis malitia vincitur.* Bueno fuera, que siendo Dios vna perfeta bondad, no pudiesse vencer la malicia mayor. Pero no se sabe con esto, en què genero de mayoria es, à la malicia, triunfante la bondad Diuina? Solo en la causal del Profeta la hallo yo; porque es (dize) Dios muchos para hazernos bien; que si sabe la malicia multiplicar tanto su poder, que haze de vn tyrano muchos para destruir, razon de estado es en su misericordia hazerse de vno muchos para aprovechar. Y assi concluye el Santo: *In hoc multo nihil de est, in quo est omnipotens misericordia, quam multo malitia.* En esta palabra *Multo* ay todo lo que es menester para conocer la valentia de la misericordia de Dios, à competencias de la malicia; pues si esta de vno haze muchos tyranos, la piedad Diuina de vno, que es solo vn Dios, parece que para lo misericordioso se haze muchos.

Isaias c. 55.

S. Fulg. epist. 7. ad venat. cap. 4.

6 Aora entiendo yo à Dauid, quando arrepentido le pide à Dios remission de su pecado: *Et secundum multitudinem miserationum tuarum, dele iniquitatem meam.* Borrad (Señor) mi culpa, segun veo en Vos la multitud de misericordias. Este estilo de invocar la piedad de Dios, para que le perdone su pecado, le hizo dificultad à Agustino, porque en Dios no sabemos, que aya mas que vn atributo de cada serie de perfecciones suyas; vna inmensidad, vna justicia, vn poder, y vna misericordia. Si provoca su dolor à este vltimo para la remission de sus delitos, con el modo mas eficaz para obligarle, yà lo auia dicho en el primer verso deste Psalmo de su penitencia *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.* Pues no obsta, que sean iguales los atributos, para que llame grande

Ps. 50.

Da-

Dauid al que ha menester; pero muchas misericordias, quien se las ha apropiado à vna sola diuinidad? Quien sabe hasta donde llegan los primores de vna bondad Diuina: *Quia est magna misericordia, multæ sunt misericordiæ, & magna misericordia tua, multæ sunt miserationes.* Nunca leemos, que en Dios aya muchas justicias, sino vna de que vsa, quando es preciso el castigo de nuestros excessos; pero su misericordia, dize Agustino, es tan grande, que de vna haze muchas: y segun las vezes que perdona, y las pocas que castiga, me parece, que de vna misericordia grande haze muchas su bondad.

Aug. in Ps. 50.

7 Con raras palabras explicô la grandeza deste atributo el Apostol S. Pablo: *Deus autem qui dives est misericordia, propter nimiam charitatem, qua dilexit nos.* Dios se llama rico por su misericordia, porque tiene vna demasiada caridad con que nos ama. Pide gran tiento la explicacion deste lugar: Contiene dos cosas de mucho reparo; Dios rico por lo misericordioso, es excluirle del gran caudal de los demàs atributos: y no parece se halla mas razon, para que sea mas poderoso por su piedad, que por el atributo con que vsa de su rigor. Yo lo entendiera assi, para conformar (como es justo) este sentir del Apostol con lo que assegura la Fè. Hallo esta diferencia entre la Misericordia, y la Iusticia, como la que haze vn hombre rico al que (aunque no lo sea) tiene lo necessario, que à este le falta la abundancia, aunque no le queda necesidad: el rico se llama assi, porque le sobra caudal, demàs de aquello que ha menester. Para salvar la igualdad de las perfecciones Diuinas, basta confessar en Dios aquellos atributos, que ha menester para el vso, y grandeza de su deydad; pero como al valerse dellos le vemos mas misericordioso, que justiciero, le parece à Pablo, que valiendose, y vsando de mas misericordias, que las que auia menester para ser benigo, dixo, que estaba mas rico en este atributo, que en otro, segun lo que gasta con los hombres de su piedad. Explico este discurso con las demàs palabras de San Pablo: *Propter nimiam charitatem.* Porque tiene para con nosotros vna nimia, y sobrada caridad. Comentò este arrojo muy bien S. Ambrosio: No quiso dezir Pablo en esto sobrado de su miseracion, que tenia nada superfluo, sino quiso explicar por analogia lo que se estiende Dios mas en este atributo, que en los demàs: *Nimiam id est magnam per analogiam, qua quantitas discreta ponitur pro continua; magnam (in quam) per enfasim, id est immensam, & nimiam.* Esto que llama Pablo *Nimia*, es dezir, que es mucha. Ponese vna quantidad discreta (esto es numerica) por la continua, y es grande enfasis del Apostol, para dezir el exceso que haze à los demàs atributos lo misericordioso, llamarle à Dios (por grande en lo que perdona) nimio sobrado, y rico en su benignidad; y assi, porque conozcan los hombres en ella esta abundancia, haze muchas de vna misericordia.

Ad Ephes. 2.

S. Ambr. apud Corn. hic.

8 Confiesso, que no fuè pequeña la Iusticia de Dios con que castigô al mundo en tiempo de Noè; pues valiendose de vn diluvio de aguas, anegò en èl à todos los mortales, menos vnos pocos que reservò en vna Arca. Y notese, que aunque fuè tan rigido el castigo, no dexô de templarse en algo el enojo; pues si â muchos, porque lo merecian, castigò su Iusticia, en algunos, aunque pocos, se interpuso su misericordia. Satisfizose desuerte su severidad cõ aquel general estrago, q̃ prometiò: no gastaria mas con los hõbres de aquel aspero caudal. Quiso valerse lo indefectible de su verdad de otro fiador, y para esso prometiò poner en el Cielo vn Arco: *Arcum meum ponam in Nubibus.* Yo mas contento estuviera con su palabra, que con su seña; pues vn Arco, y en vna Nube, antes parece es mas amenaza, que seguridad. El Arco es instrumento velico, que ayuda à

Gen. c. 9.

que

que la flecha hiera con violencia; la Nube fuè como depoſito del agua, de que ſe valiò entonces ſu Iuſticia: mas me desconfia(al parecer) el fiador, que me aſſegura. Aſsi es, dize San Ambroſio; pero Dios, que haze de medios encontrados inſtrumentos para diferentes fines, puede hazer, que los que fueron ſeñas, y medios de ſu enojo, ſirvan para teſtimonio de ſu piedad: y para eſſo, miremos el Arco de que ſe compone; el que ſe llama Iris, ſe forja en las Nubes, y ſiempre le ſirve mas de gala, que de horror. Componeſe de variedad de colores: Y aora pregunto, por què eſſa hermoſa faja del Cielo, que ſe arrebola con los templados rayos del Sol, ha de ſer ſeña de ſu piedad? Es acaſo por lo benigno de ſu colorido? No, ſino por la numeroſa variedad de colores de que ſe viſte; con que ſe vè, que ſiendo ſeña aquel Arco de ſu miſericordia, ſino es multiplicando ſus colores, no daba baſtante teſtimonio de quantas ſon ſus piedades: *Salutiſque ſecuritas in teſtimonio verſi coloris Arcus, hoc eſt in ſigno multi formis, gratiæ confertur,* dixo con gran gala San Ambroſio. Nó diera Dios baſtante teſtimonio de ſu miſericordia, ſino multiplicàra colores en el ſigno con que queria aſſegurar el perdon de los mortales; pues quando para el caſtigo es vna la Iuſticia, por la ſalud de los hombres ſe haze muchas ſu miſericordia; para que no quede vana la malicia de que ſi ſabe multiplicarſe para deſtruir, la benignidad de Dios ſe eſtiende à mas para hazer bien.

S. Ambr. de voc. gent. cap. 4.

DISCVRSO III.

1 PORQVE auia muerto Herodes, y los que buſcaban al Niño para matarle, le dize el Angel à Joſeph, que ſalga yà de Egypto, y ſe buelva à tierra de Iſrael. Para averiguar el motivo de eſta fuga, y deſta buelta, es preciſo ſaber, quien es Herodes? Quien eſtos que buſcan à Chriſto? Y què ſignifica Iſrael, que es la tierra adonde le ordenan buelva? Que ſea Herodes el demonio, ò el pecado, vimos en la expoſicion de la letra del Sueño antecedente. Y aora lo dirà mas claro Hugo Cardenal, y juntamente quien ſon eſtos que buſcaban à Chriſto para ofenderle: *Defuncto Herode, id eſt dæmon: defuncti ſunt, qui quærebant, id eſt malæ cogitationes, & mala deſideria.* Aquel era el demonio, y eſtos los malos penſamientos, y deſeos pecaminoſos, que en el modo que pueden, tiran à quitar la vida à Chriſto. Mientras eſtos viuieron, ſe fuè à Egypto huyendo eſte Señor à eſconderſe: yà muerto, ſe viene à tierra de Iſrael; eſta ſignifica, *Videns Deum,* que fuè el nombre que le mudò el Angel à Jacob, quando luchò con èl. De todo lo qual ſe deduce eſte diſcurſo, que mientras dura el pecado, eſtà Dios oculto; pero ſi muere, ſe manifieſta deſuerte, que qualquiera le puede vèr, y qualquiera le puede alabar.

Hug. Card.

Gen. 32.

2 Todo eſto ſe halla en aquellos Eſpiritus, que viò Iſaias aſsiſtiendo al Trono de Dios. Dize el Profeta, que tenian ſeis alas; y aunque todas ſon myſterioſas, las primeras me hazen gran novedad: *Duabus velabant faciem eius.* Con las dos le cubrian el roſtro al Señor, que eſtaba en el Trono de ſu grandeza. Y eſto (le preguntàra yo à Iſaias) pudo ſervirle de obſequio? Si, que aſsi lo pedia el caſo, ſiendo yo la cauſa de que Dios quiſieſſe encubrir ſu roſtro: *Væ mihi, quia tacui, quia vir polutus labijs ego ſum.* Ay de mi! que ni me atrevo à alabarle, ni à verle, y de vno, y otro encogimiento es el motivo mi pecado. Que eſtas palabras ſean ſeñas de ſu arrepentimiento, lo dize la leccion de los Setenta: *Compunctus dolui.* Lo que me duele es, que por mi culpa no ſe dexe Dios vèr, ſino que ſe eſconda con las alas de los Miniſtros, que le eſtàn aſsiſtiendo: *Vt nec alta Dei iniquus ille homo valeat contemplare,* dixo San Bernardo. Veamos aora en que pa-

Iſai. 6. c.

Set. Interpr.

S. Bern. de verb. Iaci.

parô tan lastimoso sucesso. Oyôse vn ruydo, que le causô el batir de las alas de vno de los Serafines, que desprendido del Trono, tomô vna ascua del Altar, y con ella purificò al Profeta, y le quitò la mancha. Aqui dudaba yo el que otro qualquiera Ministro pudiera hazer esta diligencia, que era borrar por su arrepentimiento al Profeta la culpa, quando yâ lo pedia el merito de su dolor: no baxe à esso el Serafin, ni dexe de assistir como amante al Dios que estaba en el Trono; antes importò, que el Serafin, que estaba assistiendo à Dios en el Trono, fuesse el Ministro de la expiacion de su pecado: porque estaba manchado Isaias, le cubria el rostro, escondiendo su grandeza, porque ella no viesse la culpa. Lloròla el Profeta, baxô à consumirla el Serafin con el ascua, con que aun tiempo matò el pecado, y descubriò â Dios el rostro; que mientras vivo, estava oculto.

3 Esto hizo el averse muerto yà el pecado para poder vêr à Dios el rostro. Veamos lo que desto resultò para alabarle: Para esto oygamos à Dauid vn grande arrojo, quando yâ se viò sin culpa, y que la auia consumido su penitencia: *In conspectu Angelorum psalam tibi.* Yà (Señor) me atreverè â alabaros delante de quantos Angeles se emplean en cantar vuestras glorias. Demasiada presumpcion de su arrepentimiento (me parece) inducen estas palabras de Dauid. Que quando se vè en su amistad se atreva yà à hablarle, yâ à cantar su misericordia, vaya; pero à competencias de los Espiritus celestiales, es mucho: estos como amantes, y confirmados en gracia, pueden hablar, y alabarle incessantemente; pero Dauid, que fuê pecador, contentese quando penitente con alabarle como hombre. Persuadome, dize San Geronimo, à que le diò este aliento à Dauid el caso de Isaias (que vamos ponderando.) De lo que principalmente se quexa el Profeta es, de que su culpa le ha cerrado la boca, y que ella es la causa de no poder acompañar à los Serafines en los Canticos que le ofrecian al Señor, que estaba en el Trono: *Cum videret Seraphinos tanta reuerentia, & clamore laudare Dei Maiestatem, optabat illis se in hoc cantu, & hymnodia iungere; sed ob peccati conscientiam id facere non est ausus; ideo dicit, væ mihi quia tacendum iudicaui!* Dize San Geronimo. Viòse despues purificado de su delito; y no solo pudo acompañar à los Serafines en la alabança, sino ofrecerse à ir à qualquiera legacia. Viò esto Dauid: callaba quando pecador; pareciòle, que su dolor auia purificado su culpa, y passò yâ de penitente â tan confiado, que le dize à Dios, puede atreverse à cantarle la gloria delante de los Espiritus, que viven con su presencia; que si por verse sin culpa Isaias, le habla â vista de los Serafines, quando le tenia mudo su pecado, yâ que èl se vè sin mancha, â competencias de essos Serafines puede pronunciar alabanças Divinas.

Ps. 137.

S. Ger. in Isai. c. 6.

4 Que el pecado (mientras està vivo) haga que Dios se esconda, y que el pecador enmudezca, y que calle el que se vè con culpa, no me haze admiracion. Pero que la lobreguez deste pecado recate, y encubra las luzes de su grandeza, es estraña tyrania suya. Rarissimo pensar de San Efren en este cubrirle los Serafines à Dios el rostro! Estremecese el Santo al considerar la maldad de aquel aleve Ministro, que sacrilego en los lances de su Passion, le diò à la Magestad de Christo vna bofetada, y dize assi: *Seraphin illa hora alas ad inuicem colligisse visa sunt, cum daret Minister iniquitatis alapam Domino Maiestatis.* En esta hora, dize el Santo, me parece, que estienden los Serafines sus alas, quando vên al sacrilego Ministro, que se atreviò à herir en el rostro al Señor de la Magestad. Aora, Padre mio? Pues no passô esso tantos siglos antes? Como dezis aora? Porque yo no lo digo por el tiempo, sino por

S. Efr. tract. de Passion. Dom.

por el motivo. Por què eſtendieron los Serafines las alas, quando eſtaba Dios en el Trono que viò Iſaias? Porque eſtaba el Profeta manchado con ſus culpas; y fuè para aquel Señor de liſonja, que quando vive, y triunfa la culpa, le cubran la cara. Pues ſi para cubrirle à Dios el roſtro fuè eſte el motivo, quanto mayor le ay para cubrirſele aora con ſus alas, auiendo quien ſacrilego ſe atreve à herirle en el roſtro?

5 No fuè eſta vez ſola la que executaron los Judios con la Mageſtad de Chriſto tan gran maldad, pues poniendole por mayor eſcarnio en vn fingido Trono, le aclamaban ſu Rey; y entonces añade el texto: *Et dabant ei alapas.* Es verdad; pero para executarlo, le cubrieron el roſtro: *Et velauerunt faciem eius.* Y aunque de ſu malicia puede colegirſe fuè oprobio, pareciò reſpeto. Acuerdaſe en eſte caſo vn Docto Moderno de aquellas alas (que dezimos) con que los Serafines cubrieron el roſtro à Dios, y dize aſsi: *Compone ergo ſcilicet iſtud, & velauerunt eum, cum illo, & duabus velabant faciem eius. O rerum diſcrimina! Quam olim diuiniſsimam faciem velabant Seraphim, nunc ipſi Satanæ Miniſtri velant.* Compongamos, dize (ſi es licito) eſte caſo con lo que le ſucediò à los Serafines cubriendo à Dios el roſtro. Pero con quanta diferencia! allì encubren reſpetoſos à Dios la Mageſtad, y aqui los Miniſtros de Satanàs le cubren el roſtro tambien. Y dudo yo, ſi es tan grande la diferencia, como ſe ha de componer el vn caſo con el otro? Y es, que en vna coſa ſe diferencian, y en otra ſe parecen. La accion en los Serafines, fuè atencion Sagrada; en eſtos Miniſtros, maldad ſacrilega. Y en eſto yà ſe vè que ay gran diferencia: Pero como fuè para aquel Dios obſequio el cubrirle el roſtro, porque vivia el pecado, y eſtos ſe le cubren como para que no vea ſu ſacrilegio, en eſto ſe parece el vn caſo con el otro.

Ioan. 19.

Eſper. in ſelectis, de paſſ. puncto 12.

6 Dexemos yà à eſtos Serafines, y vamos à vèr à otras criaturas, que aunque nobles, no tan hidalgas: *A ſexta autem hora, tenebræ factæ ſunt ſuper omnem terram, vſque ad horam nonam.* Tres horas le durò à Chriſto la vida, deſpues de pueſto en la Cruz: y eſſas tres horas durò vn Eclypſe, retirando el Sol ſus luzes por todos los Orizontes del Orbe. Preguntara yo, ſi ſe deſeclypsò el Sol deſpues que eſpirò Chriſto? Si, dize Cornelio: *Tenebræ hæ cæperunt in meridie, quando crucifixus eſt Chriſtus, & durarunt vſque ad horam nonam, qua ſpirauit.* En muriendo Chriſto ſe deſeclypsò el Sol. No sè porque, dize San Ambroſio; porque ſi fuè ſentimiento, que quiſo moſtrar en la muerte de ſu Criador, mas ſe debiera obſcurecer viendole morir. Mas que ſeñas de ſu quebranto, me parece eſte Eclypſe myſterio: *Sol etiam ſacrilegis occidit, ſeu refugit, vt funeſti ſpectaculum ſceleris ob vmbraret,* A tantos ſacrilegios huyò el Sol con ſus reſplandores para hazer ſombra, y que no ſe vieſſen de los Miniſtros las maldades. Haſta que Chriſto muriò, durò el Reyno del pecado: hallabaſe en tantos ſacrilegios muy triunfante ſu dominio; y porque no ſe vieſſe el Señor, en quien executaba tanta atrocidad la malicia, encogiò el Sol ſu luz, y ſucediòle vna obſcura tiniebla. Muriò Chriſto, y con èl el Reyno del pecado; y acabòſe el Eclypſe, deſcubriendole à Chriſto en aquel penoſo Trono: que bien puede Chriſto deſcubrir ſu roſtro, quando eſtà muerto el pecado.

Matth. 27.

Corn. hic.

S. Ambr. in c. 23. Luc.

7 Và el Apoſtol San Pablo hablando deſta verdad en vna de las cartas que eſcriviò à los de Corintho, y en nombre del pecador, dize aſsi: *Cum autem conuerſus fuerit ad Dominum, auferet velamin.* Bien literal es el texto para el aſſunto; pues aſſegura Pablo, que el miſmo que de pecador ſe haze penitente, eſſe le quita à Dios el velo, que para no dexarſe vèr le ponia ſu pecado. Y hablando inmediatamente de los

2. Corint. c. 3.

los Justos, prosigue: *Nos vero omnes reuelata facie gloriam Domini speculantes, in eandem imaginem transformamur.* Y todos nosotros (descubierta yà de Dios la cara) mirando, ô especulando su gloria, nos transformamos en su imagen. Todo el fondo destas palabras consiste en averiguar esta especulacion de su gloria, de los que como Justos yà le pueden vèr la cara. San Agustin le diô este sentido: *A speculo, non autem à specula dixit speculantes; id est per speculum videntes, non de specula prospicientes.* Esta palabra *Specula* es equivoca en su significacion, puede entenderse por el espejo donde vno se mira, ò por la Atalaya desde donde vno registra lo que le solicita su cuydado. Y dize Agustino, que esta especulacion de que habla el Apostol, no es del que mira como desde la Atalaya, sino de como quien se assoma à vn espejo, el qual retrata la misma imagen del que se mira â èl. Desta explicacion de Agustino (que es la mas genuina) nace vna grave dificultad; porque si yà los Justos miran â Dios quitado el embozo, *Reuelata facie*, como le miran à èl, y à su gloria como en vn espejo? Que esso es mirarle por enigmas, y sombras, como dixo el mismo Apostol en otro lugar: *Per speculum in enigmate.* Para satisfacer a esta duda, es necessario recurrir à vna filosofia, que dizen los naturales le sucede al Basilisco, y la ha assegurado la experiencia; y es, que si el Basilisco se mira à vn espejo, se mata èl mismo: porque como tiene el veneno en los ojos, y no puede la eficacia suya vencer la oposicion del cristal, revoca la ponçoña por la reflexion al mismo que la dirigia con el acto visual, y haze en èl el mortal efecto, que suele en los demàs vivientes, â quien mata con la vista. Este ponçoñoso animal es representacion del pecado, que mata el alma con su veneno: Llega por medio de la penitencia â mirarse al Espejo puro de la Diuinidad; y lo vno, porque no es ella capaz de recibir el tosigo de la culpa; y lo otro, como yà llega mas templado con el arrepentimiento, repercute en el mismo que le mira aquel influxo Diuino, y muere el pecado de mirarse en aquel Soberano Espejo; el qual si hasta entonces era vna sombra, ô enigma de su Diuinidad, muerta yà à su vista la culpa, se le quita el embobozo à la cara de aquel ser infinito; y assi no obsta, que mirando à Dios el pecado (como en enigma, ô espejo) muerto por la penitencia, y por los resplandores de su gracia, pueda yà sin embozos vèr el rostro al que antes auia puesto la culpa obscuro velo: con que passa al feliz efecto, que el Apostol assegura, que es transformarse el hombre en la misma imagen del que mira, no essencialmente (como dixo el error de Almarico, y refiere Gerson) sino accidentalmente: *Vt scilicet quasi per reflexionem radiorum lucis Christi, quasi speculi in nos fiamus lucidi luce gratiæ.* Explicô (y bien) Teofilato esta transformacion del pecador penitente en la imagen de Christo ser accidental, por la reflexion de los rayos de su luz, la qual haze que quede el hombre luzido con las luzes de la gracia.

8 Que discretos seràn los hombres (exclama Agustino) que solicitaren mirarse al Espejo, à cuya vista muere el pecado, y las costumbres se mudã; desuerte, que el quede transformado en la imagen de aquel purissimo Cristal: *Quam sapientes sunt, qui hoc speculum intuentur assiduè, illi qui mores suos conformare satagunt, itaque transformantur in alios viros celestes Angelicos, & Diuinos.* Abra el pecador los ojos de su ignorancia, y sino alcança hasta donde llega, para su daño el veneno de su culpa, sepa que es vna insensible muerte del alma; y que si desea las mejoras de su vida, ha de ser llegando por medio del agua de los ojos que brotare su dolor à mirar el Espejo del que le ha de perdonar: que con essa vista retrocederà en sì mismo el veneno, para que muera el mismo que le

S. Aug. l. 5 de Trinit. c. 8.

1. Corint. 13.

Gerson epist. contra Ruisbrochio.

Theosi. in c. 3. 2. ad Cor.

Aug. lib. de vera Relig. c. 16.

alimentô, que es su pecado; y con los reflexos de aquel Espejo, y las luzes de su gracia, quedarâ transformado en otro hombre celestial, Angelico, y aun Diuino, pues lograrâ vèr à Dios yâ manifiesto, quando le tenia el velo de su culpa oculto.

9 Yà sale à la comun noticia del mundo Christo desde su destierro, quando la tyrania del pecado le tenia en Egypto escondido, porque (como dixo el Angel) yà era muerto: *Defuncto Herode.* Muera, pues, este enemigo, que abriga el hombre en su pecho; este Basiliſco, que emponçoña el alma, este estrago de las virtudes, este estorvo de las inspiraciones, este verdugo, que tira à la inociencia, para quitarle la vida de la gracia; este cuya tyrania haze huya Christo, y desampare al mismo con quien se deseô vnir para su redempcion. Derribele la penitencia del trono donde le colocô la malicia; perezca este imperio injusto, que por ella tomò en los mortales el demonio: desarme su poder el arrepentimiento, no le queden brios â su furor para proseguir en su maldad, pierda su corona el dominio, negandole el vassallage la inociencia, que le guardaba infamemente la culpa: labrele à este Dios (que buelve desterrado) de su mismo llanto el Trono, y cantele con su arrepentimiento el triunfo. Este que oy logra la Magestad de vn Dios Niño de Herodes yà difunto, es vn ensayo del general trofeo, que ha de conseguir del pecado, quando con sus milagros, y su predicacion se manifieste al mundo, que para Dios no ay triunfo, ni gloria como vèr al hombre sin culpa.

10 Con palmas, con ramos, con vestidos, y vozes celebraron los Iudios la entrada de Christo en Jerusalen, siendo este el mas plausible triunfo, que tuvo en el discurso de su vida: *Et cædebant ramos de arboribus, & sternebant in via::: clamantes, & dicentes ò sanna Fili Dauid.* Es de grande admiracion este caso en todos los Sagrados Expositores, consiguiendo este aplauso aun de sus mayores enemigos. Dàn muchas razones los Interpretes, para que Christo lograsse esta alabança; pero la moral, y mas al intento es la de vn Moderno grande. Miremos la circunstancia de que se compone este hecho, y se verà, quan alegre, y quan debido le fuè à Christo este triunfo. Estaba entonces en Belfagè, quando les dize à sus Apostoles, id à vn Castillo, que està aqui cercano, allì hallareis vn Jumentillo con su cria atados al establo, desatadlos, y traedmelos, que en ellos he de hazer mi entrada, y en ellos he de lograr esta accidental gloria. Sucediò assi, y aora es preciso averiguar el alma deste caso en la significacion de todo lo que concurriô para este triunfo. El lugar desde donde Christo auia de partir, era Belfagê, que en sentir de S. Pagnino, San Buenaventura, Aymon. y Beda, Hugo, y otros, segun el Hebreo significa: *Domus oris.* La casa de la boca, ô la voz que sale della, por donde todos los Padres referidos entienden la confesion: *Hierusalem visio pacis* (como lee San Geronimo.) La vision de paz, que es, ò la gloria, ò la prenda della, que es la gracia. El Jumento, y su cria atados (en sentido moral de todos) son los pecadores atados con su culpa, segun lo de los Probervios: *Impius funibus peccatorum suorum constringitur.* El pecador se ata con los cordeles de su culpa. Este mandar â sus Apostoles los desatassen, fuè darles facultad, para que como Ministros suyos los absolviessen: *Ministerio ergo Discipulorum, ac Sacerdotum à peccatis absolvendus est, vt ad Christum veniat, ac adducatur.* Con que de todo esto se saca, que en este caso huvo pecadores desatados de su culpa, libres de la esclauitud del pecado, por medio de la confesion, que es Belfagè, caminando assi a la gracia, que es la vision de paz: pues que mucho, que de vn pecador muer-

Matth. 21.

S. Pagn. S. Buen. Aym. Beda, & Hug. hic.

Prob. 5.

Silv. tom. 4. c. 40. q. 4.

muerto por la culpa, desatado, y vivo por la penitencia, haga Dios carroza para su entrada, y consiga el mayor triunfo, que tuvo en su vida?

11 Solo falta vêr quien son los que le cantan à Dios la gloria, en la hazaña de que vn pecador se arrepienta: *Pueri Hebræorum*; los niños de los Hebreos. Yâ es fuerça recurrir à aquellos niños de los Hebreos, que mandò matar Herodes, por vèr si encontraba con Christo: Gran lastima, y gran compassion, vêr morir â manos de la tyrania tanta inociencia! Bien pudo ser grande la atrocidad; pero yo muy en favor de esse Niño, que huye, veo el suceſſo, dize en profecia Dauid: *Psal.8.* *Exore infantium, & lactentium perfeciſti laudem.* Por la boca de los infantes, quando estaban de sus madres à los pechos, formò Christo su gloria, su alabança, y su triunfo: por esso se vale deste Psalmo la Iglesia, para celebridad del triunfo, que Christo tuvo con este martyrio. Pero parece que no se puede entender esta profecia deste caso; pues niños muertos, como auian de darle à Dios alabanças? Bien pueden, dize la Iglesia; pues aunque no hablando, muriendo pudieron alabarle: *Non loquendo, sed moriendo confeſsi sunt.* Estos (muriendo) hizieron lo que en Belfage, los otros cantando, *O sanna*; con que hasta en las vozes con que se celebra este triunfo, es parecido: èl fuè del que vn pecador se desatasse de su culpa; y quando yà muerto en ella, entrasse en la vida de Jerusalen (que es la gracia:) y el triunfo de Christo en esta buelta, le celebraron los niños Inocentes con su muerte; y si en castigo de esta crueldad muriò Herodes, que era el pecado, yà buelve Dios à Israel, que es la vision de la gloria, y dia de su mayor alabança.

DISCVRSO IV.

1 Estuvo el Angel tan conciso en la revelacion de este primero Sueño, que no le dixo à Joseph mas, que èl, y su Santissima Familia se bolviessen à tierras de Israel, sin determinarle el lugar adonde auia de parar, y vivir, dexando esta circunstancia al arbitrio del que auia de executar esta buelta; y ha sido gran sudor en los Interpretes el hallar la razon de ser tan limitada esta revelacion: las respuestas literales à esta duda dimos en el primer Discurso deste Sueño. Aora dà el Abulense otra moral; y para los que intentan entrar en la carrera de la virtud, de grande enseñança: *Si Angelus dicet ei, quod iret in locum certum, teneretur illuc ire; & putaret, quod non liceret ei aliquando ire ad habitandum in alio loco; ideo non licuit ei determinare locum, quia satis erat, quod Christus esset in terra Israel, & esset vbicumque.* Si el Angel le determinàra à Joseph (con precision) el lugar adonde auia de estàr, juzgàra, que no le era licito poder permanecer, ò vivir en otro; y assi no se le señalò, porque bastaba que estuviesse en Israel, donde era preciso estuviesse con Christo: y donde èl estâ, nada se podia aventurar. Y esto es à mi vèr dezir, que al virtuoso no se le hà de obligar à que siga vna determinada vereda; que como la que eligiere vaya à pàrar à Christo, la mas conforme â su genio serà la mejor; que la virtud tambien tiene sus inclinaciones, como las acciones naturales, en que cada vno elige aquella con quien mas su aplicacion se conforma. *Abulens. q.77.*

2 Para que el pecador salga de la obscuridad de su culpa, es precisa la luz de la Diuina gracia; pero si es tan dichoso, que la consigue, se le ha de permitir elija el camino de la vir-

virtud que quisiere. Esto les sucedió à los Magos, que para arrancarlos de la lobreguez de su Idolatria, y que viniessen à encontrar con el verdadero Dios, encendió el Cielo vna luz, que fuê la Estrella; y para bolver quando yà eran Justos, solo les dixo el Angel, que como no bolviessen à Herodes, que era el pecado, fuessen por otro camino, sin determinarsele; que al que viene à Dios por la ilustracion de su gracia, el camino por donde ha de cursar la virtud, se lo dexan à su eleccion: *Proinde sicut Magi fuerunt diuinitus moniti, quos ad humilitatem Domini adorandam Stella perduxit, ita & nos, non qua venimus, sed per aliam viam, quam eligimus in Patriam reddire debemus*, dixo San Agustin; aconsejando imitemos à aquellos Magos, que vna vez ilustrados con luz del Cielo para conocer, y adorar la humildad de vn Dios recien nacido, despues hemos de bolver à la vida, por la que elija el virvirtuoso, como sea la que nos lleve à la Patria celestial. No es la eleccion de la virtud el querer Dios guardarle al Justo, como hombre, los fueros de libre, y la indemnidad de su albedrio, sino querer consiga la perfeccion, sin violentar el camino à que se aplica su genio. Esta es la mas piadosa, y acertada politica, que deben vsar los que goviernan conciencias agenas, y desean sus mejoras, que como el camino sea de los que tiene determinado el arancel de las virtudes, que es el que derechamente nos lleva al fin dichoso de la bienaventurança, sin el riesgo de que se tuerça al despeño del pecado el humano apetito, siempre vâ el Alma sin peligro. El cuydado del Cielo fuè, de que los Magos no bolviessen por camino en que encontrassen â Herodes (que es la culpa) pero el que auian de tomar, le dexô â su eleccion.

S. Aug. l. 4. de Trinit. c. 12.

3 Cuyde mucho el Padre Espiritual de que no se elijan virtudes, que por ser dictadas del capricho, ò la estravagancia, se aventure el fin de la medra, que se intenta de su alma, que solo en este caso serâ riesgo el dexarlo à su eleccion. Imite en esto el Confessor (como Angel que debe ser para instruir la conciencia que govierna) à este Angel, que diô à los Magos la instruccion de su viage, y conseguirâ ser el Angel, que pronosticò à Dauid embiaria Dios para vtilidad del que quiere seguirle: *Imittet Angelus Domini in circuitu timentium eos, & eripiet eos.* En el Hebreo estâ *Angelum.* Embiarà Dios vn Angel, que rodee, y cerque à los temerosos de su Justicia, y los aparte de lo que les puede servir de estorvo. Quien serâ este Angel, y que modo de cerco es este que ha de poner â los virtuosos? Preguntàra yo; y responde muy del intento Hugo Cardenal: *Angelus Domini dicitur Prælatus (Malechiæ 20.) labia Sacerdotis custodiunt scientiam, & legem exore eius requirent.* Este Angel es el Prelado Sacerdote, de quien dixo Dios por el Profeta Malechias, que sus labios han de guardar la sabiduria de governar â los que atentos â su voz han de recibir la perfeccion de la Ley: y estos han de servir de cerca, y de muralla? Sí, prosigue Hugo: *In circuitu, id est subditorum fidelium iacula Verbi Dei ad fugiendum hostem, qui circuit quærens quem deboret.* Debe andar el Angel del Prelado en el cuydado de que sus palabras sean vnas armas, para que huya el alma del enemigo comun, que anda tambien cercandola para perderla. Entra aora San Cipriano preguntando, por què pone este cuydado Dauid, para assegurar el peligro con la metafora del cerco? Y es, que el enemigo anda alrededor del espiritu para vêr porque portillo se sale el alma de la cerca de la Ley Diuina, para entôces lograr su victoria. Ay almas que buscan en esta cerca de la Ley alguna novedad, en la qual (por quererse hazer en ella mas fa-

Psal. 33.

Hug. in Psal.

famosas) suelen perderse; y para apartarlas deste riesgo, debe el Confessor andar con gran cuydado, no para violentar el camino, que huviesse escogido en lo virtuoso, sino porque no se pierda encontrando con su enemigo, por buscar en aquella misma virtud alguna estravagancia. Que bien lo dixo el Santo: *Custos nobis datus est spiritus, non vt contraria eligentibus faueat; sed vt voluntarios, & fortes in aduersa confortet, & vt ab aduersis nitentes separare confirmet.* Esta guarda espiritual, que pone Dios en el Confessor, es, no para que ayude, y fomente lo que (elegido por vna alma) le ha de hazer daño, sino para confirmar la voluntad libre, para que estè fuerte en resistir à su contrario, y para apartarla de las astucias de tan fatal enemigo.

S. Cipr. l. de Ling. Clerie.

4 En eligiendo camino, en que la perseverancia de la virtud no se sugete à la contingencia del despeño, dexele el Padre Espiritual que elija la criatura el que quisiere, que en aquel, adonde mas se inclina, es donde adelantarà su mejora; que el camino de la virtud, no tiene sola vna vereda; y aquella le conducirà mas presto à su logro, que fuere mas de su genio. Miremos esta verdad en las virtudes, y luego la veremos en el premio que les corresponde. En quanto à las virtudes, que siempre son operativas, es textual todo el capitulo 12. de la carta primera de San Pablo à los de Corintho: *De spiritualibus nolo vos ignorare fratres.* En las cosas espirituales, no quisiera, hermanos, que tuvierais ignorancia. Assi empieza San Pablo; y para sacarlos della, les dize la diversidad de dones, que repartiò el Espiritu de Dios en los que professan su Ley: *Diuisiones vero gratiarum sunt, idem autem spiritus.* Como sea vno el espiritu, no importa que se diuidan las gracias, y los ministerios. Son actos de virtud los exercicios, que Dios repartiò entre los suyos, à vnos de sabiduria, à otros de ciencia, à otros de fervor en la Fè, à otros de sanar enfermos, à otros el don de profecia, à otros de discernir espiritus. Y añadiò aqui Cornelio: *Gratiæ diuisæ sunt per Ecclesiam, hæc vni, alia alteri datur, & diuiditur.* Las gracias, y dones los diuidiò Dios en su Iglesia, à vno vna, à otro otra, dalas, y diuidelas. Pero donde mas luze este primor, es en la comparacion de que vsa el Apostol. Este cuerpo mistico de la Iglesia se compone, como el natural, de diferentes miembros, y sentidos; y como en el corporeo vn sentido no exerce todas las operaciones, sino aquellas que se conforman mas con la capacidad, y organo que la naturaleza les diò: pues el oìdo no vè, ni los ojos oyen, ni la mano anda, ni el pie distribuye; assi el cuerpo espiritual de la Iglesia se adorna de almas, que sirven à la vtilidad suya, como sentidos diferentes, vnos à la contemplacion, otros à la vida activa, otros à la mortificacion, otros à la caridad con los proximos: que desta variedad de operaciones se adorna la hermosura de los que son miembros desta Iglesia Militante.

Ad Cor. 12.

Corn. hic.

5 A esta se parece la Triunfante (que es la gloria) aqui no ay merecer, sino gozar, y en la diuersidad de premios se verà la correspondencia que tienen con las virtudes. Hablando de Christo Señor nuestro el Apostol San Pablo, dixo assi: *Ipse enim dedit quosdam Apostolos, alios Prophetas, alios Pastores, & Doctores in ministerium, in ædificationem corporis Christi.* Compuso la Magestad de Christo la Monarquia de su Iglesia de diferentes Ministros, para diferentes ministerios, à vnos los hizo Apostoles, à otros Profetas, à otros Pastores, y Doctores, para que en la diuersidad destos ministerios fuesse mas hermoso este cuerpo mistico, de quien es Cabeza Christo. Acaso, pregunta Santo Thomàs de Villanueva, si son tantos ministerios, y tantos oficios, podràn acertar con estos oficios, siendo tan diversos? Si, dize el Santo: *Neque enim membrorum eadem magnitudo est,*

Ad Ephes. c. 4.

S. Thom. de Villan. ser. 2. Assumpt.

est, sed alia oculorum, alia aurium, alia brachiorum; quale ergo quisque à Deo in Christi corpore sortitus est ministerium, talem à Deo gratiam accipit. Esta compostura, y grandeza del cuerpo espiritual, que es la Iglesia, no es en todos sus miembros vna misma; vnos son como los ojos, que vẽ; otros, como los oìdos, que oyen; otros, como los brazos, que trabajan: y desta suerte, como es en esta vida el exercicio, assi es en la otra el premio.

6 No sè que turbacion padecieron los Apostoles al tiempo de oìr à Christo dezir, que se auia llegado el de ausentarse â la Gloria. Deseò sossegarlos, y dixoles estas palabras: *Non turbetur cor vestrum, in domo Patris mei mansiones multæ sunt.* No, no os turbeis, que ay muchas mansiones en Casa de mi Padre: esta es la bienaventurança. Estraño modo de quietarlos en su turbacion, es el dezirle Christo pierdan el miedo, porque ay en la Patria muchas mansiones! El caso fuê, que en ellos el susto nacia de la duda de si auia de corresponder la gloria al merito de cada vno de los que auian seguido â Christo: pues como se veìan con diferentes virtudes, ignoraban qual auia de ser la del premio. Aora se verà, dize San Cirilo, la razon que tuvo Christo, quando los consuela con la diferencia de las mãsiones en la gloria. Pues es cierto, que auiendo en ella diversos premios, todas las virtudes (aunque diferentes) quedan remuneradas: *Mansionem multitudo differentiam gloriæ significat, omnes enim vitæ suæ congruentem honorem suscipient.* Esta multitud de mansiones significa la diferencia que ay en la gloria de premios, para que no rezele nadie, que porque tiene diferente virtud que el otro, se ha de quedàr sin congruente galardon. No solo se compone la bienaventurança de la suma felicidad de vèr su objeto, que es Dios, sino de la hermosura, que compone la variedad de las virtudes, que allì se vèn coronadas, sin que esta distincion estorve la concordia; antes se haze de ella vna celestial armonia, siendo tan admirable el gozo, que cada bienaventurado tiene de vèr en otro el premio de la virtud (que no vè en sì) que se alegra de verla en ageno sugeto, como si la lograra èl propio. Que bien San Gregorio! *In ipsis mansionibus erit aliquo modo ipsa diversitas concors, quia tàm vis amoris in illa pace nos sociat, vt quod in se quisque non acceperit, hoc se accepisse in alio exultet.*

Ioan. 14.

S. Ciril. l. 9. in Ioan.

S. Greg. l. 3. mor. c. 31.

7 No tenemos copia de aquel original inacessible, sino es el suceso del Tabor, donde en la transfiguracion, que hizo la Magestad de Christo de sì, lograron los mortales saber como seria la gloria, mirando las luzes de que se vistiò su Santissima Humanidad. Esto fuê dàr licencia à la que estaba represada en el alma (desde el instante primero de su concepcion) para que saliesse à manifestarse en su cuerpo. Los testigos, que quiso Christo concurriessen â vêr esta felicidad, han dado cuydado â los Santos: fueron tres Apostoles, y dos Profetas; aquellos, Pedro, Diego, y Iuan: y estos otros, Moysen, y Elias; no pudiendo ser esta eleccion acaso, es preciso averiguar el mysterio. San Juan Chrysostomo dixo, que fuè querer Christo se hallassen juntas en aquellas Cortes, que representaban la gloria, las dos Leyes; la Antigua, en Moyses, los Profetas, y en Elias; y la Evangelica, en los Apostoles: *Statim Moyses, & Elias veniunt, id est lex & Prophetæ, & collocuntur cum Euangelio.* Averiguada la assistencia à aquel prodigio de la calidad de los llamados, falta por saber, por què de los Apostoles no subieron mas que tres al Monte? Y por quê fueron previlegiados, Pedro, Diego, y Juan? En quanto el numero, responde Tertuliano, que como los llamaban para testigos de aquella vision, bastaban

S. Iuan. Chrysost. hom. 10. in Marc.

Tert. lib. 4. cont. in Marcion.

ban tres, conforme à lo del Deuteronomio: *In ore duorum, vel trium testium stabit omne verbum*; pero porquê mas estos tres que otros? quando en qualquiera de sus Discipulos estaba representado el Evangelio? Responda à esta duda San Paschasio: *Eligitur Petrus, quoniam ipse prior clauis Regni Cælorum accepit, deinde est Ioannes, cui virgo Mater committitur ob prærogatiuum Virginitatis, Iacobus quoque, qui primus ex Collegio Apostolorum Solium Sacerdotale proprio purpuratus sanguine de albatus in Christo victor ascendit.* No se contentò el Santo, con dàr la razon de eleccion tal por el merito, sino por el premio que les correspondiò. Pedro, à quien se le encargaron las llaves de la gloria, por la firmeza de su Fè en su confesion; Juan, à quien se le entregò la Madre de Christo, por el dote de su virginidad; y Diego, el primer Sacerdote vestido de la Estola blanca, aunque teñida en la sangre que vertiò el primero por la defensa de la Catolica Religion, premios prevenidos para aquellos meritos futuros; y siêdo estos los motivos, de que concurriessen con especialidad estos cinco personages à la representacion à la gloria, quiso la Magestad de Christo (que los eligiô) que supiessen todos la hermosura accidental de la bienaventurança, que se compone de variedad de premios, conforme la diferencia de las virtudes. Moyses por la obediencia, Elias por el zelo, Pedro por la Fè, Juan por la virginidad, Diego por el martyrio, y como no todos cursaron el camino de todas estas virtudes, sino cada vno por diferente senda, para parar en el fin dichoso de la gloria, quiso en esta bella variedad dàr à entender à los que desean verse en aquella Patria, debe cada vno en esta vida seguir la virtud à que le llama su inclinacion, sin rezelo, de que no tendrà el premio que ella huviere merecido. Por esso le dexa el Angel (Ministro que destinò Dios para que governasse à Ioseph en el camino de su seguridad) à su eleccion, el que avia de emprender, pues como fuesse para llegar al lugar donde avia de parar la Magestad de Christo, qualquiera era bueno.

Deuter. cap. 19.

S. Pasch. lib. 8. in Matth.

DISCVRSO V.

PERO Ioseph (como Iusto) deseando elegir el mas seguro, le assustaba de qualquiera el riesgo; pues en negocio de tãta importancia, como el que huviesse contingencia de perder à su Dios, no se quiso fiar de sì, ni de su deseo. Acudiò al Cielo, que ilustrasse su entendimiento, para que no errasse el camino, que le avia de conducir à la Patria. O que grande enseñança! Exclama el Abulense, y lindo exemplar de los que dudosos de la mejor vereda para su aprovechamiento, recurren à Dios: *Sed cum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus reſidui, vt oculos nostros dirigamus ad Deum, & sic Ioseph mereretur confidendo in Domino, & ad ipsum in tribulatione cordis sui recurendo.* No se desconfie, el que poco satisfecho de sì, ignora el camino de la perfeccion, pues tiene el recurso de poner los ojos en el que le darà luz para que no le pueda errar. Esto hizo el Sãtissimo Ioseph, quando en la tribulacion en que le ponian los que sospechaba enemigos de Christo, confio en Dios, el qual acudiò con tanta puntualidad à alumbrarle en su ignorancia, que segunda vez en sueños le señala el camino mas seguro para llegar à la Patria de su descanso: *Et admonitus in somnis, secessit in partes Galilæ.*

Abul. vbi supra.

2 No ha de ser ninguna alma tan presumida, que quando en las dudas, de qual camino escogerà para su salvacion, reccurra à Dios; piense, que como Ioseph ha de tener vna revelacion Divina, que la instruya, y la ilumine, para que elija lo mejor. Lo mas seguro es, valerse del Ministro que eligiô para que governara su conciencia,

que

que Dios le asistirà para que no yerre en la luz que le diere con su doctrina, fiando serà qualquiera vn Angel (como lo fuè el que le hablò à Ioseph) para que sin riesgo le dè la enseñança. Nace muchas vezes esta duda en las personas espirituales, no solo del zelo de su mayor perfeccion, sino de vna golosina espiritual, de gustar de otras virtudes, con las quales han llegado muchas almas al altissimo grado de perfectas; y no contentas con la verdad en que vàn aprovechando, creen que en la variacion consiste su mejora.

3 Gran leccion para estas almas que la desean, y la preguntan, y para los Ministros que las goviernan, es lo que le passò à la Esposa con su Esposo (que es Christo) à quien este Alma Santa acudiò en su ignorancia, à que le enseñasse el mejor camino, para encenderse mas en su Divino amor: *Indica mihi vbi pascas, vbi cubes in meridie? Ne vagari incipiam.* Cant. 1. Enseñadme, Señor, adõde es el medio dia de vuestro descanso, y de vuestro mejor alimento, porque no ande vagando entre dudas. Què pregunta serà esta del Alma Santa? Y què intenta saber? dize Agustino: *Anuntia mihi vbi pascas, vbi cubas in meridie? Quid significat meridies? Magnum feruorem, magnumque splendorem. Ergo notum fac mihi, qui sunt spiritu feruentes?* S. Aug. ser. 50. de Verb. Domin. Pero ya sè lo que pregunta este Alma, dize Agustino; por el medio dia de la virtud? Este es, quando el Sol està en su mayor fuerça; y assi lo que desea es, la digan, quales son los espiritus mas fervorosos, para seguirlos, y imitarlos: Veamos là respuesta, y quien es quien se la dà: *Si ignoras te: ::: abi post vestigia gregum tuorum.* Si ignoras lo que pregutas, sal, y sigue las huellas de tu ganado. Aqui con gran doctriaa Cornelio Alapide: *Sponsus ergo non per se, sed per sotios suos respondet sponsæ.* Cornel. in Cant. c. 1. No piense este Alma, que aun con toda el ansia de sus deseos ha de merecer, que sea el mismo Esposo el que la saque de su ignorancia; por sus Compañeros, que son los Evangelicos Ministros, que Dios tiene en su Iglesia, le dà la luz para que salga de sus dudas. Y pues, què fuè lo que estos Ministros le aconsejaron? *Si ignoras iter, & viam quam insistere debeas, vt ad locum in quo pasco, & cubo in meridie peruenias? Abij post vestigia gregum tuorum.* Prosigue este Padre: si toda tu duda, es saber el camino, por el qual has de llegar al fin de tu deseo, y el mas fervoroso en la virtud? Sal, y sigue los passos de tu ganado. Rara leccion! Que es, que salga al campo, y siga las huellas de su ganado? *Hoc est sequere fidem, vitam, & mores priscorum fidelium, qui Deo placuerunt.* Concluye Cornelio. Esta Esposa se simbolizò en vna Pastora, cuyo continuo exercicio, era guardar ganado: En esta metafora està expressada vna alma, que no contenta con el comun exercicio de su virtud, de su vida, y de su estado, queria estàr mas fervorosa. Acudiò à su Esposo Dios, el qual por medio de sus Ministros (que son los Padres Espirituales, que dàn la doctrina para el camino mas seguro) la dixo, que consiguiria lo que deseaba, si prosiguiesse (conforme su estado) el exercicio que eligiò para la virtud. No fuè solo avisarla, de que cada vno puede ser virtuoso en el estado en que Dios le puso (que ya hemos dicho algo de esto en estos escritos) sino que el mejor camino, y mas seguro para la perfeccion, era el que avia eligido, y mas si fuesse seguir la Fè, la vida, y las costumbres de aquellos Fieles, que avian agradado à Dios; y que assi, en aquellos vestigios conoceria la vereda mas segura, sin andar buscando en la virtud estravagancias. El camino mas cierto para llegar al fin que se desea, es aquel que en la experiencia se ha conocido el provecho.

4 No ay cosa que tanto quiera perseverancia, como las materias del espiritu; no tanto, porque se assegura la dicha del fin con la duracion, como por-

porque no ay cosa tan peligrosa, como mudar veredas en la carrera de la virtud Hazese la costumbre segunda naturaleza; y si la experiencia haze à vno naturalmente virtuoso, para què es buscar en la novedad lo arriesgado? A todas las almas que desean sus mejoras, puede dàr leccion Maria Magdalena: Verèmoslo en dos acciones bien misteriosas suyas. Entrò la Magestad de Christo en el Castillo donde viuian las dos hermanas (continuo hospedage suyo) y para nombrar las que afectuosas hizieron à este Señor el obsequio, hablando de Magdalena, dize el Luc. 10. Evangelista estas palabras: *Et huic erat Soror nomine Maria, quæ secus pedes Domini audiebat verbum illius*; y esta se llamaba Maria, que à los pies deste Señor siempre comunicaba con èl. A los pies siempre? Y siempre en contemplacion? No eligiera otro lugar? No intentara otro genero de hospedar à Dios? No, dize el Doctissimo Simon de Sim. de Casia: *Dominicos pedes illico recognouit, ad quos ad mota suorum peccatorum remissionem acceperat; ex quo in amore facta feruentior, semper illos animo, & situ, sui corporis repetebat.* Al instante que le viò entrar, fuè à buscarle los pies para ponerse à ellos; acordòse, de que en ellos avia empezado su dicha, quando de tanto escandaloso pecado, su llanto avia conseguido el perdon, y como cuerda, y docta ya en la Escuela de la virtud, como por los pies de Christo empezò su mayor felicidad, no quiso, mudando lugar, aventurar su fortuna.

5 Tambien huvo, y ay siempre quien estrañe este modo de perseverancia; y de ordinario suele ser, el que à titulo de mas cercano viste à la murmuracion el trage de zelo: Esta fuè Marta, que le preguntò al Maestro, porquè su hermana no avia de imitarla en el exercicio activo de servirle, y no estarse siempre en la contemplacion? Oygamos la satisfacion que diò Christo à esta quexa: *Maria optimam partem elegit*; bueno es lo que Maria obra. No es cosa rara! que no dixesse lo que obra es lo mejor, sino solo bueno? Si, porque no siempre es bueno buscar por novedad lo mejor, sino aquello en que à vn alma le ha sucedido bien. Reparò en la respuesta de Christo San Ambrosio, y dixo; yo no tengo por reprehension la respuesta que le diò Christo à Marta, pues no la merecia el exercicio de servirle, y de regalarle; dexòla à ella en la virtud activa con que le hospedaba, quizà mas en su coraçon, que en su casa; sino que la quiso dàr à entender, que Maria obrava bien en lo que hazia, porque proseguia en lo que avia elegido: *Nec Martha in bono ministerio reprehenditur, sed Maria quia optimam partem elegit ante fertur, Iesus enim multa abundat & multa largitur; & ideo Maria sapientior iudicatur, quia quod assuetum, & principale aduertit elegit.* Tiene Dios muchos caminos por donde traer las almas à si; y assi son varias sus inspiraciones, como Marta servia à Christo en lo activo, en la contemplacion Maria, y assegurò, que obraba bien, porque proseguia en lo que avia elegido. S. Ambr. in c. 10. Lucæ.

6 Son las virtudes las armas con que en la batalla desta vida se vence al comun enemigo de las almas: si la experiencia ha dicho las que son mas à proposito para la victoria, no ay que probar otras à la contingencia, de que el poco vso no las haga tan finas, como las ha menester el combate. Del caso de David con la batalla que tuvo con el Philisteo, se saca evidentemente la moralidad desta doctrina: Viendo el Rey lo valiente del enemigo, y la poca edad del Ioben, que se ofrecia à tener campaña con èl, le mandò vestir sus armas reales: No rehusò David la prueba, pero luego se las desnudò, y quiso salir sin ellas à la pelea. Admirase el de Seleucia deste caso, pues parecia arrogancia, querer salir desarmado a viendo de batallar con tan valiente, y

tan

tan formidable enemigo ; pues para defenderse de sus golpes, que daño le podia hazer vn peto fuerte, y vna zelada de azero? De nada haze caso: *Depo-*
1. Reg. 17. *suit ea, & tullit vaculum suum.* Buenas armas por cierto, vn palo, y vn zurron con vnas piedras. Y con esso entra al combate confiado, de que ha de conseguir el triunfo? Si, antes con las armas de Saul no fuera tan facil, y dà la razon el texto: *Non habebat consuetudinem*; y assi le dixo al Rey: *Non possum sic incedere, quia vsum non habeo.* Yo (Señor) no estoy acostumbrado à pelear con armas como estas, porque dellas no he vsado nunca; las mias de Pastor son con las que he vencido à mis mayores enemigos. El sucesso dixo la discrecion de David, notò San Basilio:
S. Bas. de Seleu. ora. 15. *Recusat thoracem, galeam abijcit, scutum deponit, velicam stolam scutit, stola Pastoritia virga, & pera orbantur; quibus cum rebus ad Regnum promouit victoria.* No quiere peto, ni zelada, ni escudo; todos los mas vsados instrumentos velicos los rehusa, solo con su vaculo, con su zurron, y sus piedras le diò al Rey, y al Reyno la mayor victoria. No eran estas armas mas fuertes, pero la experiencia que de ellas tenia David, las hizo mas seguras. De las demàs, ni tenia costumbre, ni las avia manejado, y era aventurar el sucesso, pelear con armas de que no tenia vso. Bien facil està de moralizar el caso, à lo que le sucede con las virtudes à vn Catolico; ellas son las armas con que se ha de pelear con el comun enemigo (que es el demonio representadoen aquel Philisteo.) No ay duda de que vnas virtudes son de mas fuerte temple para este cõbate; pero sino quiere el alma perder la victoria, valgase de aquellas que tuviere mas experiencia; que si intenta aprovecharse de la mas fuerte, sino le ha dicho la costumbre hasta donde llega su valentia, muy arriesgado entra en la pelea.

7 Es gran prueba de esta verdad lo que vemos executado en el espiritu mas valiente de quantos Dios criò, que fuè vn Angel. No pongamos en duda, de lo que hazen question algunos Autores, y asintamos à que era Angel, y buen Angel, el que batallò vna noche entera con Jacob. Siempre es de admiracion, de que se diesse el Angel por vencido à las fuerças de vn hombre, y que el que supo, y pudo en el Cielo triunfar de vn enemigo como Lucifer, no pueda en la tierra conseguir de vn hombre la victoria! Que fuesse esto assi, lo dize el mismo Angel con harto encarecimiento: *Si fortis fuisti contra Deum, quanto magis contra homines prævalebis.* Esta fuè vna carta de examen, que le dieron à Jacob de tan valiente, que no avria hombre que le vencielle, quando avia sido tan esforçado combatiente contra Dios, no porque fuesse aqui Dios el vencido, ni el que peleaba, sino el Angel, Ministro, y Soldado suyo. Buscan los Expositores la razon deste vencimiento, y como prevaleciô el valor de vn hombre contra vn Espiritu Angelico? Yo no hallo otra, dize el Cayetano, sino las armas con que peleò el Angel en esta ocasion: quando triunfò de Luzbel, como era espiritu contra espiritu, venciò el que defendia la causa mas justa; pero como el combate con Jacob era con vn hombre, se vistiò de corporea apariencia: De estas armas tan materiales, no tenia el Angel, ni experiencia, ni vso; y assi quedò de vn hombre vencido: *Sed quæstione non caret, quo pacto verificetur, quod Angelus non potuit vincere Iacob luctando? Solutio est, quod factum est, vt Angelus assumeret corpus, & sic verificatur, quod Angelus experimento vidit, quod non potuit Iacob superare.* A la duda, ò question, de como el Angel no pudo vencer? Se responde, dize Cayetano, con que el Angel siendo espiritu se hizo corporeo, y luego experimentò, que la mudança de trage, ù de defensa le hizo perder la victoria. Aprenda el alma deste exemplar, que la virtud de mas espiritu, es
Gen. cap. 32.
Caie. hic.
ar-

arma flaca para pelear, si el vso no le ha persuadido, à que es la mejor: pues solo lo serà aquella, con que otras vezes ha salido bien de la batalla.

8 Si el exercicio de vna virtud (sea la que fuere) le hizo dichoso para vencer al pecado, continuela si quiere salir desta vida seguro. Mandaba Dios por el Exodo, que el Esclavo comprado del Israelita, sirviesse seis años à su dueño, y al septimo le diesse carta de horro, sino es que èl aficionado al cariño de su amo, quisiesse quedarse à
Exod.21 servirle por su gusto: *Si emeris seruum Hebræorum sex annis seruit tibi, in septimo egredietur liber gratis.* Hasta aqui està esta ley tan puesta en razon, como de quien la ordenò; pero añade vna circunstancia bien rara: *Cum quali veste intrauerit, cum tali exiet.* Cõ el mismo vestido con que entrò à servir en su casa, ha de salir de ella. Parece melindrosa condicion deste precepto? Ha de estàr siempre el dueño del Esclavo, cuidando de guardar aquel vestido para el tiempo del rescate? No basta que le dè libertad, sino que ha de darle el vestido que truxo tambien? Y sino quiere que se despida desnudo, obliguele à su amo à que le compre otro: no ha de ser, dize Dios, sino èl mismo. Moraliza este hecho el Padre San Gregorio, y dize: Por este vestido (que adorna el cuerpo) se entienden las virtudes, que visten, y dân calor al alma: el entrar con ellas al servicio de Dios, es desnudarse de la esclavitud de la culpa, y entrar â vestirse de ellas en la feliz servi-
Ps. 142. dumbre de la gracia: *Seruus tuus sum ego*, le dezia David à Dios quando arrepentido: y esclavos comprados cõ la sangre suya, somos los hijos de la Iglesia: *Empti estis prætio magno.* La muerte es la que dà carta de horro à las virtudes; y dize la Providencia Divina, sepa el hombre, que con el vestido con que entrò à ser siervo de mi gracia, que es la virtud con que consiguiò su dicha, con essa saldrà de esta vida à gozar la libertad feliz de la Patria; que esto de mudar trages, y veredas en la carrera de la perfeccion, arriesga la seguridad del fin: *Necesse est vt vnusquisque nostrum in hoc quo incipit perseueret.* Resuelve San Gregorio; la perseverancia en aquel genero de virtud que vno elige, es la que assegura la felicidad de la Patria; pues la que el exercicio haze costumbre, es tan poderosa, que ni el mayor enemigo basta à derribarla. *S. Greg. tom. 2. hom. 2. in Ezechiel.*

9 Dixo el Doctor de las Gentes, que la Escritura Divina (en que estân las enseñanças espirituales) sirve para regir en justicia, y enseñarsela al que la desea guardar: *Omnis Scriptura Diuinitus spirata, vtilis ad docendum, ad arguendum, ad corrigiendum, ad erudiendum in iustitia.* Y esta leccion, no solo es para lo espiritual, sino para saber como se han de governar los aciertos en lo politico, pues es el mejor espejo la enseñança del alma, adonde se mire el regimen de vna Republica; y assi esto que enseña esta idea, para como se ha de governar con las virtudes vna conciencia, es la economia mejor para el govierno de vna Monarchia. Esta se rige por la capacidad de Ministros que (Coadjutores de su Principe) le ayudan à llevar el peso de la Corona. En aviendo concurrido en su eleccion el examen, que pide la mas racional providencia, si sus hierros no han desacreditado la provision de su empleo, en mantener al Ministro en èl, se aventura menos, que en buscar para aquel puesto otro, à quien los informes hazen mas calificado; pues como dixo Luciano, muchas vezes es principio del mal, lo que con la mudança se juzga serà mejor: *Sæpè numero mutatio in melius maiorum malorum consueuit esse principium.* Si la experiencia aprueba lo que eligiò la razon, porquè la contingencia ha de aventurar el acierto? No tiene disculpa la mudança, aunque la rija el deseo de mejorar el govierno, quando la costumbre de lo bien obrando en el Ministro no le dexa peligro-
2. Ad Thim. 3.

Luc. lib. 1. variar. Histor.

so,

so. Toda la obligacion suya, es la observancia de la Ley, y sino ha desviadose de su rectitud el que ocupa el Tribunal, el hazer empleo dèl en otro (presumiendo la mejoria) puede encontrar con el riesgo de mas grave daño. Leccion es esta del Angel de las Escuelas Thomàs: *Ad obseruantiam legum, plurimum valet consuetudo, in tantum quod ea quæ contra comunem consuetudinem fiunt, etiamsi sint leuiora, dese grauiora videntur.* Esta costumbre en la observancia de las leyes, introduce el exercicio del que las haze guardar; y yà le tiene la experiencia tan habituado en ellas, que solo la malicia les puede introducir la relaxacion.

S. Thom. 1.2.q.97 art.2.

10 Todas las ocupaciones politicas necesitan de la noticia para guia de las acciones del Ministro: Estas las dà la experiencia, y el tiempo; y quando yà està vencida esta dificultad, se buelue á la misma, con quitarle del puesto, à quien con su zelo, y cuidado la llegò à vencer; y sin ser culpa del que entra, y del que sale, lo padece el cuerpo del govirno en su salud. Y si esto sucede en los Ministros, què serà en la mudança de las leyes? No honesta la variedad de sus estatutos, la que suelen tener los tiempos, que este es vn precepto con que se suelen engañar los que executan estas resoluciones. Los establecimientos de las Republicas perdieran su ser, y su nombre, sino se hizieran estables: Si los vicia la malicia, y el interès, no es remedio el mudarlos, sino la severidad con que debe hazerlos guardar la justicia. Esta maxima es tan cierta, que ha hecho lamentables los sucessos cõtrarios; pues tomando fuerças la codicia de la omission de los Juezes, ha obligado à mudar sus sancciones, por evitar los daños que no huviera, si al principio se huvieran reformado los excessos de los que por su conveniencia atropellan el bien comun.

11 Dexemos al llanto la prueba de estas verdades politicas, y vamos à que no le padezca el alma en el manejo de sus virtudes. Es en ellas la inconstancia la mas peligrosa conturbacion, y no la escusarà el ansia de conseguir mayor vtilidad, dixo San Juan Chrisostomo: *Nihil ad eo conturbat animum, etiamsi id fiat ob aliquid vtile, quam innouare, & peregrinum, ac ex ternum aliquid facere.* Las estravagancias en el exercicio de las virtudes, tuerzen la rectitud que pide el fin de la perfeccion; buscar vn alma nuevos modos para hazerse mas fervorosa, suele ser causa de quedarse mas tibia: El provecho que ha enseñado la experiencia, es el camino seguro para la Patria; y fuera baxeza indigna, que lo que sabe conseguir la malicia para sus victorias, no lo sepan hazer para ellas las virtudes. En las batallas que presenta con sus sugestiones el enemigo comun de las almas, presume èl ha de conseguir su triunfo con los exemplares de aquellas con quien vna vez le logrò.

S. Iuan Chrisost. ho. 7 in c.2. 1.Cor.

12 Parece que anduvo piadoso el demonio, con dexarle à Job su muger para consuelo, entre la sangrienta borrasca de sus quebrantos; y no aviẽdole dexado hijos, casas, bienes, ni salud, solo le dexò à su muger. Bien errado juyzio fuera, dize Agustino, el pensar que lo hizo para alivio de aquel hombre trabajado: *Non fuit in solatium mariti, sed in ministerium diaboli.* Estuvo tan lexos de ser piadosa providencia del demonio esta, que esta fuè su mayor astucia para conseguir contra la paciencia de Job la victoria: Acordòse de otra batalla, que intentò al principio del Mundo contra todo el linage humano, cuya Cabeça era Adan, y como estaba en èl (como Cabeça de todos los mortales) vinculado, ò el imperio de la gracia, ù de la culpa, assestò à èl toda la artilleria de su maldad, para rendirle con la desobediencia de vn precepto. Es ardid para vna conquista, buscar la parte mas flaca por donde dàr el assalto: Esta en Adan

Iob c. 2.

S. Aug.

era

era el cariño que tenia à Eva ; valiòse del tiro ardiente de su persuacion, que introducido con la polvora de vn engaño, fuè el instrumento solo, con que consiguiò para todos tan lamentable triunfo. Aconsejòle su rencor segundo combate con vn hombre tan valiente, que en la permision, que para êl le diò Dios, se vè le tenia para columna singular contra todas las desigualdades de la fortuna : Conociò su firmeza à todos los embates de su furor, que desnudo de todo, aun estaba en la resistencia mas constante ; pues yà no ay que apelar, dize el enemigo, dexemosle la muger, que ella à necias persuaciones (puede ser) haga bambanear sus constancias ; que si me fuè bien con esta traza, para rendir â otro hombre el mas valiente, y el primero del Mundo, bien podrè con esta experiencia prometerme este segundo triunfo.

13 Si esto sabe hazer la malicia; porque no tomâra escarmientos para su vtilidad el alma en las virtudes que elige para llegar al fin que desea ? En ella està representada Rebeca, enamorada siempre de su hijo Jacob, deseaba sus medras, y fundabalas en la bendicion que avia de dàr su Padre à vno de sus dos hijos : Viòle inclinado à darsela à Esaù, y aconsejòle à Jacob se valiesse de la comida, que era el medio que avia propuesto su Padre para la concesion de aquel beneficio : Respondiò el Joben con su miedo, y dixoie ella : *In me sit ista maledictio.* Si en lugar de bendecir te maldixere, cayga todo sobre mi. De donde le vino à esta muger tanta seguridad de su buen sucesso ? (pregunta San Ambrosio) Pues era muy contingente, y aun mas que probable, que el viejo conociesse el engaño ? No harâ tal, dize Rebeca : Oyeme Jacob; vna comida no te hizo tan dichoso, que por ella conseguiste el mayorazgo? Pues valete de essa experiencia, y verás como tienes segura la bendicion. Quien siente acrecentamientos espirituales con comulgar la frequencia suya, le servirà de resguardo para los peligros de esta vida : Si la oracion? Continue su exercicio Si la mortificacion ? No permita en ella desmayo. Si la caridad ? Aumentela con no olvidarla. Estè firme en la virtud en que hallare mas vtilidad, no le haga la variedad arriesgado, quando la eleccion le hizo dichoso. Esto deberà aconsejar el Padre Espiritual al alma que le pidiere luz para governarse en la carrera de la virtud, como lo hizo el Angel con Joseph.

Gen. 27.

S. Ambr. lib. 2. de Iac. c. 2.

DISCVRSO VI.

1 AVN antes que se le revelasse à Ioseph en segundo Sueño el camino que escogeria para la seguridad, con que deseaba llegar à su Patria, dize el texto assi : *Audiens autem, quod Archelaus regnaret in Iudea pro Herode Patre suo, timuit illo ire.* Que teniendo Ioseph noticia, que Archelao (hijo de Herodes) reynaba en Iudea, temiò ir por allì. El motivo de este (al parecer) vano temor de Ioseph, quando el Angel le asseguròo, que avian yà muerto los que solicitaban la perdicion de Christo ; le insinuamos en el primero Discurso de este Sueño, por lo que tocò â la explicacion de la letra; pero aora darèmos otra razon moral para la enseñança, que es la que dà à esta duda Dionisio el Cartujano: *Timuit Ioseph ire vbi regnabat Archelaus, quia Patre suo constitus erat Rex, & qui tum ratione indolis suæ tum amoris erga Patrem, omnia illius male facta patrocinabatur, ac si malitia ipsa cum regno ei esset in hæreditatem data.* Tres motivos pone este Padre, por los quales (justamente) pudo Ioseph temer passar por Iudea, donde sabia reynaba Archelao : Vno, su mala inclinacion : *Ratione indolis suæ.* Otro, la lisonja que queria hazer à su

Vers. 16.

Dion Carthuj. in Matth.

Padre (aun despues de muerto) matando al que para este tirano efecto le buscaba en vida: *Tum amoris erga Patrem.* Y el vltimo, que como heredò de Herodes el Reyno, heredaria la crueldad: *Ac si malitia ipsa cum Regno esset ei in hæreditatem data.* Todos estos tres motivos piden para nuestra enseñança particulares ponderaciones.

2 Es la inclinacion, indole, ò genio, vna calidad que nace con el mismo ser del hombre, yà sea por influxo especial de los Astros, debaxo de cuya constelacion, ò nace, ò se concibe; yà por el temple, ò propiedades de la tierra, que le sirve de primera cuna. Esta nace tan meramente natural, que no toca à los fueros del libre alvedrio, antes viue despues sugeta à que la vença la voluntad: Conocese en la diversidad de efectos, pues vnos hombres son prontos à la irascible, otros dados à la sensualidad, en otros predomina la ambicion: y por otra parte se vè inclinarse otros à las virtudes morales, yá de la apacibilidad, yà de la conmiseracion, ò bizarria de animo, y en fin promptitud à lo bueno. Y en quanto al genio, que inclina al vicio, sino le pone muy fuerte el freno la razon, no ay accion humana donde no se descubra, por ser vna propension de la misma naturaleza. Que se pudiesse temer de la inclinacion de Archelao (àzia la crueldad) corria riesgo la vida de Christo, si le viesse en su poder? de las acciones antecedentes se pudo colegir: Pues como dize el Abulense, consiguiò el Reyno de su Padre, no tocandole por herencia, sino por tirania; quando por quedar inmediato sucessor à la Corona de Iudea, por instancia, y consejo suyo, tratò Herodes de quitar la vida à sus dos hijos, Alexandro, y Aristobolo: Crueldad que aun no se atreviò à executarla Herodes, sin dàr quenta al Emperador Octaviano, pidiendole licencia para deshazerse de ellos en fè de la mentida relacion que le hizo, de que conspiraban contra su vida. Y hijo que se negò à las obligaciones de la naturaleza, deseando vèr vertida la sangre de dos hermanos, señal era, que el genio mas que otra razon le inclinaba à la crueldad.

3 Sirven vnas acciones de evidente indicio de como serán otras: y assi de las traveSuras de Iuliano Apostata, infiriò el Nacianceno, como auia de ser en el discurso de su vida de pernicioso à la Republica. Advertido de esta experiencia el Ariopago de Athenas, condenò vn niño, porque se holgaba mucho en verter sangre de animales, como argumento, de que avia de cebarse despues en la racional (como sucediò.) Y como la inclinacion nace con la misma naturaleza, se suele hazer pronostico de las acciones pueriles, para deducir de ellas, como serà el genio en los hechos mayores? Por lo qual vsaban de vna costumbre los Antiguos (que tanto alaba San Gregorio Nacianceno) de poner delante de los niños, antes que la razon les hiziesse discernir, los instrumentos de diferentes oficios, y ocupaciones, para conocer en que aprovecharian mas, viendo à lo que les llevaba la inclinaciõ; y esto mismo observaban con los Genizaros los Turcos, como refiere el Padre Martin Delrio. Esta inclinacion al mal, le sirve al demonio de puerta, para lograr sus intentos contra el alma, pues pone la artilleria de sus tentaciones por la parte donde muestra mayor flaqueza el natural humano; para que cõ la habitualidad del genio se haga naturaleza el pecado. Advirtiò Tertuliano, que hasta en los sacrificios que ofrecia la gẽtilidad à Saturno, se veìa la inclinacion de aquella fiera, y mentida deidad, pues gustaba de que le ofreciessen las Madres sus hijos, por averle incitado à êl su apetito, el comerse los suyos. Y como destas (aunq̃ son meras passiones de la naturaleza) se suele dexar llevar tan-

Socr. lib. 4. c. 11.

S. Greg. Nac. epist. 112. ad Eudox.

Mar Del rio lib. 2 adej. 214

Tert. in Apolog.

tanto la voluntad, y passan â ser afecciones del alma; le dura la inclinacion al que la conservô viuo, aun despues de muerto, yà sea en los afectos del vicio, yà en los de la virtud.

4 Vno, y otro se verà en este caso, yà sea parabola, yà historia la de aquel Ricoabariento, y Lazaro, ponderada con la agudeza que que suele San Pedro Chrisologo. Dize pues el texto Santo, que muriò el Rico, y que muriô Lazaro; à este le llevaron los Angeles al Seno de Abrahan, y que el Rico fuè sepultado en el abismo: Hallòse este tan afligido entre las llamas de aquel miserable deposito (pena à que le condenaron sus culpas) que turbada la razon cõ que debiera conocer, que aquel tormento no era capaz de alivio, alçò los ojos, y la voz, y le pidiò â Abrahan que le embiasse à Lazaro, para que mojada la extremidad de vn dedo (vaso que solo permitiria vna gota de agua) le refrigerasse la lengua, que padecia el rigor de vna violenta llama: *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aqua, & refrigeret linguam meam, quia crutior in hac flama.* Dos cosas (entre tantas como se han discurrido en este caso) pondera el Chrisologo: La vna es, el que en el Seno de Abrahan depositen al mendigo; y la otra, el genero de alivio, que pide este miserable en el infierno. En la primera, pregunta el Santo, quiẽ fuè el beneficiado en aquel hospedaje, òLazaro, que logra la dicha de verse en el Seno de tan Santo Patriarca, ò Abrahan que en èl le recibe? Y aunque parece facil la solucion de esta duda, viendo al pobre logrando el fruto de su tolerancia en tantas miserias, resuelve el Chrisologo en favor de Abrahan este hospedage, y dize assi: *Non immerito sua tunc omnes Sanctos suscipit in requie, & in ipsa Cælesti beatitudine fungitur dispensatores officio :::: & reuera parum se beatum credidit, si in ipsa superna gloria, ab hospitalitatis pio cessaret officio.* Entre muchas virtudes que tuvo Abrahan, la que mas luciò en èl, fuè la de la piedad con los pobres; de esta se dexô llevar mas su inclinacion: Era su piadoso genio, buscar peregrinos â quien hospedar en su casa; muriò este Santo Patriarca, destinaronle vna gloria en premio de esta virtud: Muriò tambien Lazaro, y permitiò la Divina Providencia le hospedasse en su Seno Abrahan, no tanto por premio del Mendigo, quanto por obsequio del que le recibiô misericordioso: que como al que tiene inclinacion à esta virtud, le dura despues de muerto, no se tuviera Abrahan por bienaventurado, si en la gloria le privaran de hospedar Mendigos, que es â lo que en vida le tiraba su inclinacion: *Parum se beatum credidit si in ipsâ superna gloria ab hospitalitatis pio cessaret officio.*

Luc. 16.

S. Pedr. Chrif. ser. 121.

5 De parte de la virtud, bien executoriada queda esta verdad. Veamos aora, si despues de vno muerto le dura la inclinacion al vicio. Vna gota de agua pedia el Rico para alivio suyo en el infierno; vna gota para tanta llama? Pide mas, hombre infeliz, yâ que la fuerça del tormento te persuade à essa necedad: No pide mas, no, porque no lo avia menester, sino porque como en vida fuè de natural tan abariento, que negaba al pobre aun las migajas caydas de su mesa, le siguiò tanto hasta despues de muerto esta inclinacion de ser avaro, que pedia como miserable aun para si mismo el alivio: *Immiseric ordẽ te guta, & mica reddit in humanum :: auaritia causa est, quod homo, & multa recondit non sibi sed alijs ad suum plane præsentem, vel posterum crutiatum.* La falta de misericordia, en negarle al pobre vna migaja, le hizo consigo inhumano, para no pedir mas que vna gota de agua para si. Esto haze la avaricia del que siendole natural inclinacion el acaudalar, no le sirva nada despues â èl, sino para que le sea en esta vida, y en la otra de tormento, lo que guardò como avaro. No le permitiò el

S. Pedr. Chrif. ser. 122.

demonio pidiesse en aquel incendio mas alivio, que aquel en que avia de mostrar su avara condicion; que este comun enemigo, se vale de la que vè en los hombres para conseguir su ruina.

6 Al hazer cargo Moyses à Aaron, de que por disposicion suya huviesse el Pueblo idolatrado en el Bezerro, le dixo estas palabras por disculpa: *Proieci aurum in ignem, & egressus est hic vitulus.* Yo no hize mas que arrojar el oro que les pedì (para acallar à los de este Pueblo en su ansia) en el fuego; y sin saber como ha salido este idolo en hechura de vn Bezerro. De cuyas palabras son de sentir todos los Padres, que la formacion del Bezerro, fuè obra, y traza del demonio, para lograr la idolatria de aquel engañado Pueblo; y duda San Macharto, porque quiso mas para lograr este intento, que fuesse mas de Bezerro, que de otro animal la hechura de aquel idolo? Son de opinion, San Cirilo Alexandrino, y Guillermo Parisiense, que los Israelitas, desde sus primeros años, estaban hechos à adorar Dioses mentidos, y que lo mas comun era venerar idolos de forma de Bezerros. Yà convertidos al conocimiento del Verdadero Dios, quiso el demonio (valiendose por motivo de la ausencia de Moyses) que bolviessen al bomito antiguo de idolatrar: Miròles la inclinacion, y viò, que era de adorar Bezerro: y del oro (quando le viò en el fuego) formò vno para conseguir de aquel Pueblo el intento que avia deseado. Y què del intento San Machario! *Vassa, quæ conjecerant in ignem in idola versa sunt, & ita quodam modo imitatus est ignis, eorum inclinationem.* Yà fuesse el demonio solo, ò yà el fuego (governada su actividad por èl) del oro hizo al idolo de hechura de Bezerro, que no quiso valerse de otro, porque sabia bien de aquellos hombres la inclinacion.

Exod. c. 32.

S. Ciril. Alej. in c. 5. Amos.

Guiller. Paris. lib. de legib. cap. 11.

S. Mach. hom. 11.

7 El segundo motivo, que pudo rezelar à Joseph de ir por Judea (sabiendo reynaba en ella Archelao) pudo ser el miedo que sospechò, que el cariño que tuvo à su Padre, le obligasse à cometer la crueldad, que èl deseò executar en su vida, queriendole hazer aun despues de muerto esta lisonja; que es la segunda razon, que para este rezelo discurriò el Cartujano. Este veneno de los mortales le engendra, ò la ciega pasion con que la voluntad obra todo lo que le parece le puede ser de agrado al objeto que quiere bien, ò por el apetito (con que en fee de lisonjero) pretende lograr la conveniencia propia. Yà Archelao avia conseguido este fruto de su adulacion con el Reyno, en que su injusto Padre le dexò instituido; y habituado en este vicio, pudo hazer el cariño (despues de Herodes muerto) lo que quando viuo auia conseguido su interès. No tan desnudo de ambicion, que no quisiesse por este medio, assegurar de sus Vassallos el aplauso, viendo le guardaba à su difunto Padre este respecto, aunque con tan violenta traza, como quitando la vida à la mayor inocencia, que es lo que le pudo sobresaltar à Joseph en esta ocasion.

8 Es textual el caso que se refiere de la muerte de S. Pedro en los hechos Apostolicos. Huvo otro Herodes, que fuè el Agripa: Este quitò la vida à Santiago el Mayor, y al vnico Patron nuestro. Pudo temer desta atrocidad, ò el ceño, ò el aplauso de sus Vassallos; pero como todos eran tan crueles como èl, se lo alabaron de suerte, que por adularles el gusto, mandò meter en la carcel al Principe de los Apostoles San Pedro: *Videns autem quia placeret Iudæis, apposuit, vt aprehenderet, & Petrum.* Y fuè la causa de esta tirania, el aplauso que tuvo con la muerte de vn Santo, para lisongearles à sus Vassallos el gusto, con la prision de otro: *Occisso Iacobo creuit ani-*

Act. cap. 12.

Corn. hic.

animus Herodi, vt etiam ipsum Ecclesiæ Principem auderet manus sacrilegas in jjcere, dixo Cornelio: Creciò la crueldad à alientos de la lisonja, sin que aya delito que no execute este tirano de la voluntad; pues sino fuera por ella, no huviera tambien Herodes quitado la cabeça al mayor Santo; siendo la circunstancia que mas agrava el pecado del lisonjero, hazer por agena complacencia, aquello mismo que juzga injusticia.

9 Pidiòle la bayladora al Rey la Cabeça del Bautista, y dize el texto: *Contristatus est Rex*; que se contristò de oîrlo: Este afecto està contradiciendo la muerte; pero por ageno gusto padeciò el lisongero Principe este quebranto, y la razon se sugetò à esta violencia. En no cerrando los Principes los oìdos à estas falsas Sirenas de los aduladores, no avrà injusticia que no executen; que como entran al animo con la dulçura de las vozes, y en ellas và dissimulado el veneno, en no previniendose la advertencia para este engaño, se verà dèl con facilidad vencido; como le sucediò à Herodes, con quien habla San Pedro Chrysologo, quando le vè triste con la peticion de aquella lasciva muger, y le pregunta assi: *Hoc ipsum quod vis, non agis, quomodo ipsa vis? Quia agit te superna ratio aliter quam vis.* Como mandas lo que no quieres? Pero yà sê porque lo quieres, y porque lo que concedes te fatiga; porque te insta la razon â seguir mas lo que conoces, que lo que quieres. Y si (como consta del texto) padeciò el conocimiento del Rey esta violencia, por dâr gusto â vna rapaza, la adulacion le hizo hazer esta injusticia.

S. Marc. cap. 6.

S. Pedr. Chrys. ser. 174.

10 Enojòle à Dios la desobediencia de Saul, en el castigo que le mandò executar contra Agag Rey de Amalec: Ordenòle al Profeta Samuel fuesse à residenciarle à aquel Principe esta culpable omision; llegò el Profeta â su Corte, saliòle à recibir el Rey, y dixole estas palabras: *Benedictus tu Domine.* Seais Señor muy bien venido, y sea en buena hora el llegar vn hombre tan bendito à mi casa. Apenas le oye Samuel estas palabras, quando le dize: *Sine me, & indicabo tibi, quæ locutus est Dominus.* Dexame hombre, si he de dezirte lo que Dios manda. El Gran Padre San Gregorio, reparò en esta palabra *dexame*; pues si era el Rey à quien avia de intimarle lo que Dios le ordenaba le dixesse, no era buen medio el que le dexasse, antes era preciso que estuviesse presente: Es el caso, que en las vozes del Rey, conociò el Profeta el riesgo de la lisonja, en las alabanças con que le recibiò: Sabia la fuerça que tiene este encanto, para no executar los preceptos de Dios; viòse aprisionado con los dorados yerros de la adulacion, y pidele le dexe libre la voz (para intimarle â lo que iba) la fuerça de la lisonja con que le hablò: *Quid me laudas? Loqui tibi dura non possum, sine ergo, id est permitte me loqui.* Hombre, dize San Gregorio (en nombre de Samuel) para què me alabas? Dexame, para que te hable, y te intime la sentencia que contra ti ha promulgado Dios; que mientras me ataren tus vozes, no podrè pronunciar las mias; y dando la razon desta deseada fuga de la alabança este gran Doctor de la Iglesia, concluye assi: *Et quia placere se laudando adulatores credunt, audire ab eis dura, quos laudant, nequaquam credunt.* El que consiente las alabanças del adulador, aunque mas intime rigores Divinos, no se hazen creibles, que las vozes del lisongero, aceptadas del Iuez, no grangean con su dulçura el credito que pide la severidad. De esta artificiosa peste de los Palacios, ay grandes escarmientos en Divinas, y profanas Historias. No ay ojos para llorar los sucessos lamentables, que han ocasionado en los Reyes, el abrir los oìdos, y el pecho à los lisongeros. Remitamos la prueba deste dolor â tan perjudiciales experiencias, y baste para exemplar

1. Reg. cap. 15.

S. Greg.

de esta dolencia tirana, lo que presumiò Joseph del amor que tuvo Archelao à su Padre, pues este alago lisongero le podia persuadir à la injusticia de matar à Christo, si le tuviesse en su poder, pues supo lo que Herodes lo deseô.

DISCVRSO VII.

1 Pidè mas dilatado discurso, el tercer motivo, que diò el Cartujano, para que huyesse Joseph de Archelao las sinrazones. Y es, que como heredò de su Padre el Reyno, heredaria la crueldad: *Ac si malitia ipsa cum Regno esset in hæreditatem data.* Y como de los bienes de fortuna, son forçosos herederos los hijos, assi lo son de la malicia de los Padres, haziendo que sea la culpa mayorazgo, que acompaña el ser que les dàn con la naturaleza. Adquiere mayor derecho para esta herencia el pecado para transfundirse en la potestad, como se viô en el Padre Vniuersal de todos los viuientes, siendo su desobediencia el infeliz mayorazgo de sus hijos: facil de admitirse en los sucessores, porque le añade combustible à la naturaleza el desorden de nuestro apetito, y assi son los hijos partos segundos de la culpa, como lo son de su essencia.

2 Dixo esto con gran gala San Gregorio Niseno en el caso de la resurrecion de aquel mozo, que muriò en Nain. Ay mucho que reparar en el modo del entierro, quatro le llevaban en ombros, y la Madre viuda llorando con èl: *Ecce defunctus efferebatur filius vnicus Matris suæ, & turba multa cum illa.* La primera estrañeza deste milagro, es, que quisiesse ella (acompañando el cadaver) hazer de la vista del hijo difunto, yesca nueva para su dolor: Quedese en casa; no es posible, dixo el Niseno: *Patrus ei extiterat singularis; quantum vero hoc malum sit, facilè omnes intelligunt, qui naturæ iura cognoscunt.* Era aquel suceso otro parto de aquella muger, bien singular; no ay que estrañar esta desdicha, quien conoce las calidades de la naturaleza: Parto segundo llama à la muerte de aquel hijo, y con razon; que si en el primero le diò la Madre el ser, y con la vida el derecho de heredar los bienes de fortuna, si es la muerte efecto del pecado; aquel hallarse la Madre al entierro del hijo, es dezir, que de ella heredò en segundo parto la culpa, como en el primero la naturaleza. Y assi como son vnos pedazos del ser de los Padres los hijos (en quanto viuientes) son vnos abortos de su culpa, en quanto pecadores.

3 Assi lo discurriò el Cielo en aquel castigo, que embiô à vnos mozos, que mofaban del Profeta Eliseo: *Ascende calue*, le dezian; para castigar este oprobrio, que padeciò su Profeta, embiò Dios dos Ossos, que hizieron pedazos à los autores del: *Egressique sunt duo vrsi de saltu, & lacerauerunt eos.* Lo que estraño en este hecho, es, que dixesse San Justino Martyr, que este castigo fuesse mas de los Padres de estos mozos, que de ellos mismos: *Deus puerorum clade parentes flagelauit*; porque yo no sè que los muertos fuessen los Padres, sino los hijos? Y es, que sino los castigô Dios à los Padres con la muerte, los castigò con la reprehension, que en el destrozo de los hijos estaba vinculada, y se viò en los Ministros, que executaron aquella justicia; estos fueron dos Ossos: De estos animales dize Plinio, que nacen informes, y solo salen al Mundo con vn pedazo de carne, sin distincion de miembros; y los Padres en naciendo, poco à poco con la lengua, les vàn dando forma; y assi son estos animales (con excepcion à todos los demàs) dos vezes hijos: vna en el ser, y otra en la formacion material. De que se sigue, que si quedan imperfectos los Ossos, es causa la omission de los padres.

Luc. 7.

S. Greg. Nis. lib. de crea. cap. 26.

4. *Reg.* 2. *vers.* 24.

S. Iust. h. 80. ad Hortod.

Plin. lib. 8. c. 36.

dres. Estos mozos, que cometieron la irreverencia contra Eliseo, no debieron de estàr bien instruidos de sus Padres para lo que debian obrar; pues aunque nacen con forma humana, no con la espiritual de las buenas costumbres, la qual deben darsela los padres con la lengua, que es el instrumento de la doctrina. Olvidaronse aquellos de darles esta segunda vida à sus hijos, con que la maldad destos mozos fuè parto del descuydo de sus padres; y assi embiò Dios Ossos para el castigo, quedando (aun tiempo) corregida la culpa de los vnos, y la negligencia de los otros. Que bien Cornelio Alapide! *Apposite vrsos immisit eos ad deuorandos pueros ante ora patrum, vt quos ad informandos filios imitari, neglexerant, eosdem experirentur in illorum internitione lictores.* Con gran mysterio fueron los executores desta Justicia Diuina vnos animales, que deben à sus Padres, no solo el ser, sino su perfeccion, para que viessen los que lo eran de estos mozos, que por no averlos instruido como debian, eran complices en aquella pena, como lo fueron en su culpa.

Corn. in cap 2. 4. Reg.

4 Tengo por textual prueba de este assunto otro castigo, que hizo Dios en aquellos Pueblos nefandos de Sodoma, consumiendo el fuego quantos habitadores tenian aquellas Ciudades, sin perdonar à vn viviente solo, sino es à Lot, y à los de su familia, como indemnes de aquel abominable delito. Es grauissima la dificultad de como perecieron los infantes, à quien el carecer de vso de razon les assegurava el no aver cometido aquella culpa? A esta duda responde el Gran Comentador del Genesis assi: *Iusto Dei iudicio vita priuati sunt infantes, quo aceruiorem faceret parentum cruciatum interitus liberorum; non solum propter naturalem fragantiam amoris paterni erga filios, sed quod eorum extinctu omnem posteritatis suæ propagandæ spem, ac facultatem penitus extingui cernebant.* No quiso el Cielo castigar el delito de sus padres solo con su muerte, sino que antes della viessen la de sus hijos, no por el amor paternal que los tenian, sino porque padeciessen el dolor de que no quedaban sucessores de su maldad, que como los hijos no solo heredan, conforme los fueros de la naturaleza el ser, sino la culpa, los juzgaban tan obstinados en ella, que seria cierto proseguirian los hijos en aquel horrendo pecado, como herederos del que cometieron sus padres. Mueran todos, dize Dios, los padres como agressores es de aquel delito, y los hijos como sucessores de mayorazgo tan infame. Como podia, pues, dudar Joseph desta villana condicion de la culpa, que herede el hijo sucessor la atrocidad del padre que le diò el ser; y assi discurriò seria Archelao tan tyrano enemigo de la vida de Christo, como lo fuè Herodes buscandole para quitarsela; pues no ay duda, de que como heredò el Reyno, heredaria la condicion, que es muy indefectible el mayorazgo de la maldad.

Gen. 19.

Pereyr. tom 3. in Gen. cap. 19. disp. 6.

5 Pero para despique desta infame propiedad de la culpa, logra tambien la suya la virtud, haziendo, que como reciben los hijos el ser de sus padres, conforme los fueros de la naturaleza, hereden el de la perfeccion para la gracia. Al describir el Evangelista la generacion de San Juan, quenta (como debe) quien fueron sus padres, Zacharias, y Isabel; pero añade vna circunstancia, que parece sobraba para la puntualidad de la Historia: *Erant autem Iusti ambo ante Deum.* Que delante de Dios eran ambos Justos, y Santos. Reparòlo Beda, y no sabe à que mysterio atribuir el contar la virtud de los padres para la generacion del hijo, sino es recurriendo al prodigio de aver nacido el Bautista desde el vientre de su madre Santo: Tan presto? Acaso fuè mera liberalidad de Dios, que lograsse tan temprano la Santidad que conservò despues? No, sino condicion propia de la virtud; pues si es la malicia tan poderosa, que haze mayorazgo de la

Luc. 1. 6

cul-

culpa, para que la hereden los hijos de su posteridad, razon es que tenga tambien esta propiedad la virtud. Quentese la de los padres de Juan, para que al verle nacer Justo, no se discurra su Santidad como nacida de su merito, sino como heredado patrimonio: *Iustis autem parentibus Ioannes est genitus, vt Deo confidentius iustitiæ præcepta populis daret, quo hæc ipsa, non quasi nouitia dedisse, sed veluti hæreditario iure à progenitoribus accepta seruaret.* Toda la predicacion del Bautista auia de emplearse en instruir al mundo la virtud, y para que los hombres conociessen, quan nativa era en êl, quiso el Cielo que naciesse de padres Iustos, para que al verle Santo desde los primeros alientos de la vida, viessen, que la virtud en èl fuè herencia; que tambien guarda estos fueros de mayorazgo para con sus hijos la santidad, como haze en los suyos el pecado.

Bed. in c. 1. Luc.

6 A esta causa atribuye el Abulense aquellas condiciones, que le puso el Angel à la madre de Sanson, quando le anunciò el hijo que auia de tener: *Vinum, & siceram non bibes, nec inmundum, quidquam commedes, quia concipies, & paries filium.* Ni beberas, ni comerâs nada de lo prohibido por la Ley, porque has de concebir, y parir vn hijo. Y duda el Tostado en que, que conexion tiene el concebir vn hijo para tan rigurosa abstinencia? Pero responde, que queria Dios fuesse Sanson Nazareno, Iusto, y valiente aun desde el vientre de su madre; assi se lo pronosticò el Angel: *Erit enim Nazareus Dei ab infantia sua, & ex vtero matris.* Y si todas estas virtudes no auian de ser adquiridas con la edad, sino heredadas con el ser, estè su madre al concebirle libre de culpa; pues como ella estuviere quando le concibe, serà el hijo quando nace: *Voluit ad reverentiam pueri nascituri, matrem esse mundam.* Sea Santa la madre, si lo ha de ser el hijo, que siempre es herencia en los sucessores, ò la virtud, ò la maldad de los padres.

Iud. cap. 13.

Abul. hic q. 10.

7 No ay que estrañar este mayorazgo, que hereda la sucesion en los dotes de la naturaleza con que nacen siempre los hijos, como se vè en la bendicion, que à su hijo Iudas le echò su padre Iacob: *Catulus Leonis Iuda, ad prædam fili mi ascendisti.* Que de victorias te esperan, hijo mio Iudas! y las conseguirâs, siendo Leon pequeñuelo; esto es, como hijo de Leon. Que la fortaleza deste Rey de los animales sea simbolo de los despojos, que en sus victorias auia de conseguir este quarto hijo de Iacob, vengo en ello; pero hazerla en la parvulez de vn cachorro, aunque sea de tan generosa especie, parece que tuvo mysterio? Y grande, dize vn Moderno. Si venciera como Leon, era dezir, que vencia con las fuerças (que fuera de los naturales) auia adquirido con su robustez; pero dezir, que sus triunfos los adquiria como Leon pequeño, era dezir, seria en virtud del valor heredado. Fuè Iacob tan valiente, que desde el vientre de su madre se puso à contiendas con su hermano, y esto le diò alientos para batallar despues con vn Angel, y hazer que vn Espiritu tan bizarro le pidiesse treguas, ò partidos de paz, confessandole las ventajas, y la valentia. Quiso, pues, al echarle la bendicion à su hijo, avisarle de que lo era, y que las victorias que le esperaban, serian mas fruto de su herencia, que de su valor: *Ad eximium decorem Iudæ, veluti non sat erat, quod virtutem, robur, animositatem tanquam Leo haberet, sed vt filius Leonis, qui huiusmodi animi dotes, non vt aduentitias, sed veluti à parentibus transfusas, ac haustas vendicat.* Era para Iudas la mayor gloria saber, que el valor, la animosidad, y valentia para sus victorias, lo tenia como hijo de Leon, para que entendiesse no le vinieron essos esfuerços con la edad, sino con la sucesion, y que era herencia de su padre aquel valor (mejor mayorazgo, que en bienes temporales le podia dàr la fortuna.) Pues como dixo Casiodoro, aquellos bienes naturales,

Gen. 49.

Silu. tom. 4. in Euang. l. 6 q. 6. n. 62.

que

què de los padres heredan, son mas glorioſos, que los que ſe adquieren: *Currat quinimo bonorum gratia per parentes.* Y que eſto ſea aſsi en las virtudes, y en la ſantidad, es el mayor encarecimiento, y ſerâ el mayor encarecimiento prueba deſta verdad.

Caſiod. l. 2. var. c. 2.

8 Quando entrò MARIA SANTISSIMA â viſitar à ſu Prima Iſabel, conociò ella, que yà eſtaba en ſus Puriſsimas Entrañas concebido el Verbo Diuino, y entre otras coſas que la dixo (en fe deſte conocimiento) fuê bendezirle el Fruto que traìa en ſu Vientre: *Benedictus Fructus Ventris tui.* Pregunta Hugo Cardenal, de dóde coligiò ſu Prima, que era bendito aquel Fruto, q̃ traìa MARIA en ſus Entrañas? Y ſegun la ſolucion que dà â eſta duda, parece la diſcurriô de la Salutacion, con que previno el Angel à eſta Señora para el myſterio; pues entre las prerrogativas que la diò, fuè llamarla bendita: *Benedicta tu inter mulieres.* Y comentando eſte Padre à eſte propoſito las palabras del Pſalmo: *Terra noſtra dabit fructum ſuum*, dixo: *Id eſt Maria dabit fructum ſuum, id eſt ſibi congruum, ſcilicet benedicta benedictum.* Si nueſtra tierra (que es vn individuo deſta naturaleza humana) ha de dàr ſu Fruto, eſta tierra ſerâ Maria, que darâ el Fruto conforme ella es; y ſiendo ella bendita (â vozes del Angel) ſerà bendito el Fruto (â vozes de Iſabel) que aunque eſte Fruto ſea bendito por ſu eſſencia, en quanto Hijo de Dios, lo ſerâ por herencia de ſu Madre; en quanto Hombre, no haziendole menos glorioſo eſta prerrogativa de bendito, por la ſuceſsion temporal, que lo fuè por la generacion eterna. Y ſiendo eſta gloria de heredar los hijos las virtudes de ſus padres para vnos, y otros comun, no sê ſi es mayor para los progenitores? Pues no comunicàran al ſuceſſor eſta dicha, ſino la tuvieran ellos, fundando deſtos bienes heroycos tan feliz mayorazgo.

Luc. 1. c.

Pſ. 84.

Hug. in Luc.

9 Parece que confirma Gabriel todo eſte diſcurſo en las ſeñas que le diô à Maria de como auia de ſer ſu Hijo: *Et quod naſcetur ex te Sanctum*; y lo que naciere de ti Santo. Pàra en eſtas palabras San Bernardo, y parecele eſcuſado, el que aviendole dicho, que era Hijo de Dios el que auia de tomar ſer en ſus Entrañas, le añadieſſe el apellido de ſantidad; pues ſiendolo por naturaleza, ſupueſto, y cierto lo dexaba. Eſſo fuera, dize diſcretiſsimo eſte Padre, ſi dixera Gabriel, que el Hijo era Santo: Pues que dixo? Que ſeria Santo lo que nacieſſe della. Ay eſta diferencia entre el ſer Santo el Hijo de Dios, como Hijo del Padre Eterno, ô ſer Santo todo el ſupueſto Diuino, y humano; y ſi como Diuino era gloria del Padre, el averle comunicado al Verbo el ſer Santo, como êl, deſde ſu eternidad, fuè gloria de Maria, que fueſſe como Hijo ſuyo Santo en quanto Hombre: *Poſuit ergo in definite Sanctum, quia quidquid illud ſit quod virgo genuit Sanctum proculdubio, ac ſingulariter Sanctum fuit, & per ſpiritum ſanctificationem, & per Verbi aſſumptionem.* Puſo el Angel indefenida la ſantidad, para que ſupieſſe, que lo que nacieſſe de Maria auia de ſer Santo, aſsi por la ſantidad que tenia por eſſencia, como por la que le auia de dàr el tomar ſer en las Entrañas de ſu Madre. Y ſi en el que es Santo por naturaleza, cabe el ſer Santo por la ſuceſsion de ſer Hijo de tal Madre, capaz es la virtud de vincularſe como mayorazgo, para que la hereden los hijos, ſiendo los padres virtuoſos: pues no ha de ſer ella de peor condicion, que lo es la culpa; que ſi eſta ſe juzga tan poderoſa, que puede fundar para los hijos eſta deſdichada herencia, no tiene para eſto menos poder, y caudal la gracia. Como heredero de Herodes en el Reyno Archelao, pudo ſoſpecharloſeph heredaria la crueldad de tan tyrano padre, y aſsi eſcuſô ir por donde èl reynava, por el peligro de ſi heredò el furor, como la Corona.

Lu. c 1.

S. Bern. ſer. 2. ſup. miſ. eſt.

DIS-

DISCVRSO VIII.

1 NO ay destierro, que no sea penoso; pues obligarle à vno à que dexe su patria, siempre le sirve de violencia: pues siendo naturales los cariños à la primera cuna, es dolor el apartarse de ella. Por vna de las penalidades â que se quiso Christo sugetar (siendo Hombre) tienen los Santos, y Contemplativos esta ausencia, pues le sobraba à èl, y â sus Padres el sobresalto, que la tyrania de Herodes les ocasionô, buscandole para su muerte, para que no fuesse tormento el ausentarse, obligandole â que viviesse en tierras estrañas, arrancado de la que escogiò para suya. Pero como viven los acasos de la naturaleza, al passo de su inconstancia, llegò el tiempo de que se acabasse el destierro, quando à noticias de vn Angel fuè Ioseph instruido de que murieron los enemigos, que le querian quitar la vida à aquel Niño Dios; que yâ se acabò el destierro, y que de la Ciudad de Hiliopolis (donde los auia este rezelo ocultado) que era vna de las principales de Egypto, podia bolver à su Patria, vivir yâ en ella seguro, y descansar de las fatigas de su peregrinacion, y de su miedo.

2 Para descubrir el mysterio â que mira este discurso, es preciso averiguar las significaciones que tienen en la lengua Hebrea, el lugar donde Christo estuvo el tiempo de su destierro, la Provincia de cuya jurisdicion era su habitacion, la Patria, y Ciudad donde le ordenan bolver; y quien son estos enemigos, que yà eran muertos? El lugar era Heliopolis, este significa *Dolor*; Egypto era la Provincia, que es lo mismo que *Angustiæ, & tribulationes*; tribulaciones, y angustias; Nazaret *Sanctificatio*, la justificacion, y santidad; Herodes, y sus Ministros los pecados, que en el afecto tiran à quitarle la vida à Christo; y todo junto compone esta verdad, que muertos los pecados, sale Dios de congojas, y de dolores; y llegando à la justificacion (porque murieron las culpas) consigue el descanso de sus fatigas, y se vè en la Patria feliz de sus deseos. Profecia fuê suya por el Ecclesiastico: *In Ciuitate sanctificata, similiter requieui.* Mi descanso serâ siempre en la Patria de la santidad. *Eccl. c. 24.*

3 Duda el Abulense qual es aquella profecia, que alegô el Angel à Joseph en esta su segunda revelacion, de que llevasse el Hijo, y à la Madre à la Provincia de Galilea en la Ciudad de Nazaret? Y añade: *Vt ad impleretur quod dictum est per Prophetas.* Para qne se cumpla lo que los Profetas previnieron; pero no dize lo que fuè. A que responde el Tostado, que aqui aludiò el Angel à la profecia de Isaias: *Per Isaiam scilicet: egredietur virga de radice Iesè, & Flos de radice eius ascendet.* Esta fuè aquella celebre profecia del Evangelico Profeta; que saldria vna vara de la raiz de Jesè, y desta raiz naceria vna Flor. Era dificultosa esta explicacion desta profecia para este sucesso, sino se recurriera â la leccion Hebrea, donde en lugar de la palabra *Flos*, està *Nazarenus*; pues auiendose de llamar Christo Nazareno (como dixo el Angel) *Quoniam Nazarenus vocabitur*; era dezir, que el Nazareno saliô de la raiz de Jesè, que era Maria Santissima, y por esso auia de vivir allî. Haze, pues, aora gran consonancia lo demàs desta profecia, para prueba deste Discurso: *Et requiescet super eam Spiritus Domini.* Y en esta Flor, y en esta Nazarena descansarâ el Espiritu del Señor. Que este Espiritu sea la tercera Persona de la Santissima Trinidad, no lo duda ningun Santo; pero todos reparan en la palabra *Descansarà.* Pues siendo, como Dios, solo Espiritu, ni es capaz de fatiga, ni de descanso della. En sana Theulugia està disculpada esta pension, que se atribuye à sola la humana naturaleza. Pues claro està no se ha de entender *Isaî. cap. 11. apud Abul. in exp. lit.*

der efectivamente, sino solo afectiva, por lo que se puede rastrear de los Diuinos afectos. Segun esto parece, que en este Nazareno descansa el Espiritu Santo? Si, dize San Cirilo; porque sino es en quien tiene santidad, no puede descansar el Espiritu del Señor: *Hic enim Spiritus existit in Deo incarnato, nec in Adam, nec in vllo cæterorum hominum potuit constanter manere, & quiescere Spiritus Sanctus, nisi in solo Christo; omnes enim alij declinauerunt dicit Psaltes.* Solo en Christo entre los vivientes (como concebido de la Vara de Jesè, que es Maria) pudo descansar el Espiritu Santo, y mas quando en Adàn, y en todos los mortales faltò la gracia, como dize el Psalmista, y Dios no descansa hasta que se acaba la culpa.

S Ciril. apud Cornel. in c. 11. Isai.

4 Quien no creyera, que estaba descansado Christo, quando le vemos sentado junto al Pozo de Samaria? Pregunta Agustino, quando de las fatigas del camino, pàra en la Provincia de Sicar? *Fatigatus ex itinere sedebat sic supra Fontem*; pues no es assi: *Sedebat super puteum, sed non requiescebat, quoniam in Samaritanis non poterat requiescere.* Aunque le veis sentado, no descansa; que no descansan todos los que se sientan. Las acciones todas de Christo, son mysteriosas; la fatiga del camino le hizo sentar, y la Provincia donde llegò le obliga a que no descanse. Era Samaria, y sus habitadores contrarios à su Ley; y quien vive fuera de su gracia, no puede serle de descanso nunca. Es posible, que llegando allì, no ha de tener algun refrigerio? Siquiera vn trago de agua, que viene con vna gran sed? Aora lo veremos, dize San Cirilo el de Alexandria: Saliô vna muger; y què muger? El centro de la sensualidad, el escandalo del Pueblo, la habitacion de su conciencia el pecado; y en ella cifra Dios su alivio? O Altissimos secretos de su providencia! *Mulier, da mihi bibere*; dame de beber. Diôselo? No; con su sed, y con su fatiga se queda Christo. Quien dize tal? Dize aora Cirilo; pues la muger es cierto que no le diò el socorro que pedia su necessidad: Si diò tal; y sino veamos el fin del sucesso. Llegaron los Discipulos acabada la platica, que Christo tuvo con ella, y dixeronle: *Rabbi manduca.* Ea, Maestro, yà os traemos con que tomeis algun esfuerço en vuestro cansancio: La respuesta fuè, que yà èl auia tenido la comida que buscaba. Quien se la daria, se preguntan los Apostoles? *Nunquid aliquis attulit ei manducare?* Explique todo este mysterio el Alexandrino: *Hinc discimus quanta sit erga homines Dei charitas: quasi enim cibum suum putat per ditorum hominum conuersionem.* La Samaritana fuè la que le sirviò la comida, y el refrigerio que pedia su cansancio: Como? Con la confession de su culpa; y passando del miserable estado della à la dicha de la gracia, que es el incendio del amor de Dios para con los hombres de tal calidad, que solo la conversion de almas perdidas, es la comida, el alivio, y el descanso suyo.

Ioan. 4.

S. Aug. ser. 92. de temp.

S. Cir. l. 2. c. 105.

5 Que segun el afecto, aya en Dios fatiga, y descanso, aunque lo inmaterial de su ser no es capaz destas afectaciones humanas, es comun locucion de la Escritura desde el principio del mundo, como se vè en la relacion, que hizo Moyses de la fabrica de las criaturas todas, en la qual dà à entender el trabajo, y la fatiga que tuvo en las que formò en los seis dias primeros; y mas quando dize, que en el septimo logrô algun descanso: *Et requieuit die septimo.* Si fuera porque yà no tenia que criar mas, fuera el cansancio desta obra mas sudor, que mysterio; y assi alguna circunstancia tuvo este dia, por donde le pareciô al Coronista, que tuvo Dios motivo para explicar su descanso, como le tuvo para dezir su gusto, echandole su bendicion: *Et benedixit diei septimo.* Muchas razones han discurrido los Santos para este descanso, que tuvo Dios en este dia. Pero Ruperto

Gen. c. 2.

Abad

Abad diô vna, de la qual se colige la prueba deste discurso: *Hic à cæteris diebus differt, quod vespere, & mane non habet.* Al describir el Coronista la formacion destos dias, dize, que de la tarde, y la mañana se compuso la duracion de los dias, desde el primero hasta el septimo; pero el dezir, la de este dia, no expressa, que se compuso de mañana, y tarde. En ambas à dos estaciones de qualquiera dia, como tiene parte el resplandor de la luz, la tiene de la noche la obscuridad; en la de la mañana, desde que raya el Sol; en la de la tarde, en poniendose èl: con que no huvo dia en toda aquella semana primera, donde no tuviesse jurisdicion la noche: Esta significa la culpa (alegoria, que no ha menester prueba.) Iba Dios formando los dias, y aunque se iba à alegrar en su hermosura, la parte que en ellos tenia la noche, le desagradaba, y assi le costabà su fabrica vna fatiga. Buscaba yà algun descanso su providencia, llegò al vltimo dia, no quiso que tuviesse en sù formacion parte la noche; y como en ella està simbolizado el pecado, al verle sin sombras de culpa, tuvo solo por descanso esse dia.

Rup. in Genes. l. 2. c. 13.

6 Sea fin deste Discurso, y prueba la mas eficaz desta verdad, el privilegio de Maria Sàntissima en su formacion. Todos los vivientes estàn representados en los dias de la primera semana, que Dios hizo; y se verà, que el mas luzido no pudo huir de las obscuridades de la culpa, como herencia de la noche, que introduxo la desobediencia de nuestro primero Padre; con que en ningun hijo suyo pudo descansar Dios: Pero como Maria auia de ser el descanso de Dios (significada en aquel dia septimo, que es el Sabado) la privilegiò, en que no tuviesse parte en ella la sombra de la original mancha. Por esso descansò en mi, dixo ella con santa vanidad: *Requieuit in Tabernaculo meo.* Solo en aquel dia, Casa, ô Tabernaculo de su Madre, tuvo Dios descanso: *Decor domus Domini, & pulchritudo Mariæ, quam Deus delectat in habitare*, dixo Ricardo de San Lorenço. Toda la honra de la Casa en que auia de habitar el Verbo, consistiò en la hermosura desta Señora, en quien por no aver noche del pecado, la escogiô para delectarse, y descansar en ella.

Eccles. c. 24.

Ric à S. Laur. lib. 10. de laud. Mariæ.

7 Vsa por esto (à mi vèr) la Iglesia, para la celebridad del Mysterio de su Purissima Concepcion, del Evangelio de la generacion temporal de Christo: *Liber generationis Iesu Christi.* Es vna serie, y orden, en que se describen los ascendientes de este Señor. Y al Doctissimo Lyra le pareciò este Libro de su genealogia muy parecido à aquella Escala, que viò en Sueños Jacob, y dize assi: *Ista Scalla, quæ ex multis gradibus constituitur, significat gradus generationum, per quas secundum carnem descendit ab Abraham, vsque ad Virginem.* Cada grado desta Escala me parece es vno de los progenitores de la generacion temporal de Christo, contandolos desde Abrahan hasta Maria. Para que tenga propiedad esta similitud, es preciso averiguar, en què parte estaba Dios en esta Escala; y aunque el comun sentir de los Padres es, que estaba en la punta de arriba, lo qual es fuerça confessar, pues si ella estaba en el Empireo, desde èl baxô Dios à hazerse Hombre; pero el estrivo, el arrimo (y como dixo San Juan Damasceno) el descanso en el vltimo grado, y mas infimo le tuvo el Verbo: *In qua Dominus requieuit.* Rara cosa! que siendo esta Escala de tal grandeza, que llenaba la distancia, que ay desde el Cielo à la tierra, no tuviesse lo que es comun en todas las Escaleras, lo que se llama descanso, y con gran propiedad, pues sirve de respiracion à la fatiga del que ha de baxar, ô subir. Haze mayor esta admiracion la simili-

Matth. cap. 1.

Lyr. hic.

Vease à Alcazar sobre el Apoc. c. 4. anot. 1.

litud de la genealogia de Christo: pues si cada Abuelo suyo es vn escalon? Muchos auia (al parecer) en que poder descansar el Verbo, como en la Fè de vn Abrahan, en la obediencia de vn Isaac, en la tolerancia de Iacob, en vn Iusto como Dauid, de quien êl mismo dixo, que era vn hombre cortado à la medida de su coraçon, y no descãsa en ninguno: Vèse en que en ninguno se detiene, aunq̃ de todos toma la ascendencia, para tomar carne humana, y solo descansa en el vltimo escalon: *Et Dominum innixum scallæ*; que es MARIA, *De qua natus est Iesus.* Allì estriva, allî pàra, allì tiene su descanso; pues aunque los mas grados de essa escala, y de essa genealogia eran Iustos, pero no se pudieron librar (como mortales) de la culpa de su primero Padre; hallô à Maria, à quien para hazerla su Madre, la auia privilegiado, y hasta que llegô à ella no tuvo descanso su fatiga.

8 Que mucho es, que la trayga Christo consigo, quando buelve de su destierro, si camina à su Patria, para hallar en ella el descanso, y la quietud de tanto trabajo. Esta Patria era Nazaret, y yà diximos que fuê dezir, que pàrasse allì, execucion de la profecia de Isaias: *Egredietur virga, &c.* Y como Flor descansò el Espiritu Santo en ella; porque Flor, y Nazaret, significan gracia, y santidad. Y para confirmacion de este priuilegio de Maria (suponiendo, que es ella la Vara, y la Raiz, y Christo la Flor, conforme el sentir de San Ambrosio, y de los mas Padres: *Virga Maria, Flos Mariæ Christus, sicut ipse dixit ego Flos Campi*) veamos este Arbol de la generacion de Christo, de cuya raiz èl naciò; si segun el Profeta le pinta, està cabal? *Egredietur virga de radice Iesè, & Flos de radice eius ascendet.* Reparese de lo que se compone, y se verà lo que le falta. Aqui ay Raiz, Vara, y Flor; pero lo que le falta para estàr cabal, es tronco, hojas, y fruto; de todo esto se compone vn Arbol para estàr perfecto; y si ha de ser Arbol de la generacion de vn supuesto Diuinõ, no le auia de faltar nada para su hermosura, y para el provecho: pues en el Profeta no puede ser olvido, seria mysterio? Si (dize Cornelio Alapide) no se ha de nombrar en el Arbol de la generacion de Christo, ni tronco, ni hojas, ni fruto, porque este Arbol se ha de diferenciar de aquel Arbol, en quien fundô Dios su primer precepto, para que Adân, y sus hijos guardassen la gracia original, que les diô en su formacion: esta faltò, porque el Arbol, y vn tronco, cuyo fruto sirviô à la golosina para la desobediencia, y cuyas hojas sirvieron para ocultar aquella culpa; y instrumentos, que lo fueron para el pecado, no pueden ser exemplar del Arbol, de cuya raiz auia de nacer Christo, y donde auia de descansar la gracia, que el Espiritu Santo: *Et requiescet super eam Spiritu Domini: significat ergo non ex ipso trunco, qui extra terram emortus, & in glorioſus in ramis, id est in Regibus suis extabat, sed ex ipsa radice, quæ quasi in terra latebat, virgam hanc, & Florem nasciturο*, dixo (y bien) Cornelio. No ay tronco, que conocido en la tierra de sus progenitores (que son las ramas) no estuviesse seco; porque hiriô en èl el ayre del pecado, sino de vna raiz que ocultò desta tyrania la providencia de Dios, porque della auia de nacer la Flor Christo, y en ella auia de descansar el Espiritu Santo: que vn Dios, que todo es santidad, y pureza, no puede descansar hasta que muera la culpa, y hasta que Nazaret (que es la santificacion) assegure la gracia. Dexemos, pues, yà en su Patria descansar à la Magestad de Christo de las descomodidades de su destierro, y de los sustos de su peligro, y vamos yà à verle en los vltimos lances de su vida, y en la cercana execucion desta amenaza.

Corn. hic.

S. Ambr. lib. 2. de Spirit. Sanct. c. 5.

Isai. vt sup.

SVEÑO DEZIMOQVINTO.

Erat ergo recumbens vnus ex Discipulis eius in sinu Iesu, quem diligebat Iesus, &c. Ioannes cap. 13. vers. 23.

DISCVRSO I.

NO rehusarà la comun tradicion el que haga numero con estos Sueños el caso, que refieren las palabras deste texto Santo; pues aunque (estando al rigor dellas) no parece que lo dizen, por lo menos no lo niegan; ni â nadie se le harâ estraño, lo que en la vulgar opinion de todos estâ tan recibido: de que en el caso de la Cena, que Christo Señor nuestro celebrô con sus doze Apostoles, poco antes de morir, el motivo de contar el Evangelio, que vno dellos se recostò sobre el seno de su Soberano Maestro, fuè para quedarse dormido. Y como no ay duda de que este fuê el Evangelista San Juan, tampoco la ay de que allî se durmiô; y quando las pinturas de esta Sagrada funcion no lo publiquen assi, los mas veridicos Historiadores della lo refieren, de que ay muchos testimonios de Santos que lo asseguran; baste el de Santo Thomàs de Villanueva: *Reuelauit illi secreta personæ, secreta Regni, secreta domus, in illo namque extatico Somno, quando super pectus eius in Cœna recubuit.* Persuadelo la misma accion, pues recostarse sobre el Pecho, fuê por aquel natural impulso â que el Sueño obliga, haziendo se incline la cabeça, que es el centro de esta humana pasion, y es la que no puede subsistir firme con aquel deliquio, en que quedan (quando vno duerme) sin vso las operaciones vitales, y los exteriores sentidos. Pero mas lo assegura el intento, de inclinarse Juan al Pecho de Christo, fuè (como dize la Iglesia) para revelarle Divinos Mysterios: *Hic est Discipulus ille quem diligebat Iesus, qui supra pectus Domini in Cœna recubuit.* Y explicando el fin desta accion, prosigue en otro responsorio en su festividad: *Beatus Apostolus cui reuelata sunt secreta cælestia, & fluenta Euangelij de ipso Sacro Dominici pectoris Fonte potauit.* Que fuesse el comun estilo de revelar Dios sus secretos â los hombres en Sueños, dexamos bastantemente probado en estos Discursos; con que siendo sin disputa, que le comunicò Christo Soberanos Mysterios à San Juan en esta ocasion, con la circunstancia del silencio, y recato con que se los revelaba, parece preciso fuesse, quando recostado en su seno se quedô dormido: de que se infiere, que ningun Sueño como este puede ser mas mysterioso.

S. Thom. de Vill. ser. de S. Iuan Euang.

2 Pero antes de entrar â beber en la Fuente de tan altos Sacramentos, serà bien explicar lo que pide el textual sentido de este caso, y las circunstancias que concurrieron en êl (no ociosas para la estudiosa erudicion.) Llegô, pues, la hora,

ra, que Christo Señor nuestro llamò suya, no solo porque fuè en la que auia de redimir al genero humano con su muerte, sino por ser en la que executò el vltimo primor de todas sus finezas, dexando su Cuerpo Sacramentado debaxo de las especies de Pan, y Vino. Este fuè el cumplimiento de sus deseos, que se cifraron en verse aquella Pasqua con sus Discipulos cenando à vna Mesa: *Desiderio desideraui, hoc Pascha manducare vobiscum.* Tres cenas tuvo este banquete, la de la cena legal (como lo pedia la celebridad del tiempo) la vsual (conforme la estacion del dia) y la mysteriosa (â que le induxo su ansia.) No nos cebemos en la duda de en qual de todas estas tres sucediô este hecho de recostarse el Evangelista en el Pecho de Christo: Es de suficiente congruencia la que prueba fuè despues de la cena vsual, quando passô el Redemptor à la mysteriosa. El punto (no poco essencial) deste caso es, aueriguar las circunstancias desta cena, empezando por el lugar, y anterioridad con que se sentaron en la Mesa los combidados; y para esto serà preciso assegurar (con las noticias de la antiguedad) la forma de la Mesa, el modo de sentarse para cenar, los que assistieron, y el priuilegio que cada vno gozaba, ô por sus años, ò por sus meritos.

Luc. 22.

3 No es deste cuydado investigar (segun la erudicion profana) el modo que observaban los Antiguos en el sentarse â la Mesa, ni describir la ostentacion de los Banquetes, assi de los Persas, Romanos, y demàs Naciones, sino ceñir esta noticia, segun lo que desto refieren las Escrituras, y sus Interpretes; y assi el objeto mas propio de esta discrepcion, serà vèr el estilo que guardaban los Hebreos en sus cenas, ò sus combites. Philon (por su naturaleza vno dellos, y gran observador de las cosas de aquella antiguedad) dize, que no solo no huvo Ley, pero ni estilo entre los Judios de estàr recostados para comer, fundalo en el texto del Genesis, quando Joseph, el Governador de Egypto, combidô à comer à sus hermanos, que dize assi: *Sederunt coram eo Primogenitus iuxta primogenita sua, & minimus iuxta aetatem suam.* Dos cosas se prueban de estas palabras, que el estàr à la Mesa, era sentados, y que se guardaba la mayoria de la edad para los lugares que auian de tener. Assiente à este sentir Pereyra sobre este lugar, y lo confirma Bonfrerio, diziendo, que hasta el siglo de la guerra de Troya, que fuè quinientos años despues de Joseph el Patriarca, no avràn hallado los estudiosos en Historias humanas, ni Diuinas, el que estàr à la Mesa los combidados fuesse recostados; assi lo assegura Prado sobre Ezechiel. El Doctissimo Padre Mendoza passa esta costumbre de estàr sentados à la Mesa hasta los tiempos de Samuel.

Gen. cap. 43. Phil. lib. de Ioseph.

Perey hic disp. 1. nu. 15. Bonfrad.

Prad. ad cap. 25. Ezech. Mendoç. tom. 3. in lib. 1. Reg. cap. 9. Prouer. b. cap. 5.

4 Pero â los mas Autores haze gran fuerça para la contraria opinion el texto de los Probervios, que hablando con Salomon, dize: *Quare seduceris fili mi, ab aliena, & foueris insinu alterius?* Reprehendiendole la delicia, aunque no el modo de recostarse en el seno de otro quando comia, como lo explica, y entiende Delrio. Y vltimamente lo confirman las palabras de la Esposa: *Dum esset Rex in accubitu suo, Nardus mea dedit odorem suum.* Y que hable del tiempo en que estaba el Esposo â la Mesa, es comun opinion de todos los Expositores deste Cantico, que refiere, y sigue el Erudito Luis de Soto Mayor en ambos Comentarios. Y en el mismo Libro de los Cantares està aun mas expresso, con lo que pregunta à su Amante la Esposa: *Indica mihi vbi Pischas, vbi cubes in meridie?* Donde assiegura el modo de estàr quando comia, que es recostado en la Mesa: de

Mart. Delr. ad cap. 13. Deuther. adag. 125. Cant. 1. Luis de Soto Ma. in Comment. Cant. Cant. vbi sup.

cuyo texto dexa por constante entre los Hebreos esta costumbre el Docto Padre Serlogio. Fuesse continuando esta observacion hasta el tiempo de Christo Señor nuestro; pues aunque algunos Autores quieren no sea ceremonia ritual, sino solo arbitraria, por lo que refiere la Escriptura del modo con que comieron el Cordero Pasqual los hijos de Israel (à la salida de su cautiuerio) que fuè en pie; esto fuè, porque el susto, y la prisa con que executaban su jornada, no les permitiò guardar el comun estilo de estàr à la Mesa, y mas estando yà dispuestos para el camino, como ceñidos, y con los Vaculos en las manos. Consta del Testamento Nuevo en muchos lugares suyos esta costumbre; y dexando los que podrà vèr el Lector en los Evangelistas, confirma por refragable este vso de los Iudios, la autoridad de Christo Señor nuestro, aviendolo executado assi, quando le combidò el Pharisèo, y quando sabiendo aqnella muger pecadora, que estaba el Redemptor à la Mesa, como dize San Lucas: *Vt cognouit, quod Iesus acubuisset.* Que entrò, llorò, le vngiò los pies, y se los limpiò con sus cabellos. Y nada pudiera hazer sin violencia, à no estàr à la Mesa recostado Christo. Y en este sentir convienen Prado, Soto-Mayor, Laurencio Ramirez, Gretserio, y Pedro Ziaconio (Toledano insigne) en su erudito Libro de Triclinio Romano. No, pues, dexa debaxo de duda el que continuò Christo esta costumbre, no introducida por precepto, sino por vso, como dizen todos en el caso presente de la cena; assi lo describen los Evangelistas, San Matheo, y San Lucas, y el mismo San Iuan en este capitulo: *Et cum recubuisset iterum dixit eis.*

Serlog. tom. 2. in Cant. vers. 8. sect. 1.

Exod. c. 12.

Luc. cap. 7.

Prad. & Soto Mai. Laur. Ramir. in pent. Contarch. cap. 12. Gretser. in pedilab. ca. 6. Ciacon. de Tricl. Roman.

Matth. c. 26. Luc. cap. 22. S. Iua. hic vers. 4.

5 La causa de estàr recostados era, por ser la Mesa, ò quadrada, ù de medio circulo, que los Antiguos llamaban en la lengua Griega, Triclinio, por ser de tres puntas, no del todo orbicular, porque quedasse libre vna puerta, ò parte por donde se servian las viandas. La materia era, segun el caudal, ò riqueza del Huesped, estiendiendose su magnificencia hasta no perdonar lo precisso de la plata, y el oro: y quando no de la madera mas estimada, y odorifera; de cuya ostentosa vanidad, ay muchos lugares en Autores profanos, y aun textos Canicos, segun los del margen. Aqui se ponian los que la cercaban recostados, con tal arte, que no les estorvasse el vso de ambas manos para administrar las viandas, con vnas almohadas que aplicaban al pecho. Oygamos todo esto à Pedro Ciaconio (yà citado:) *Cœnæ initio proni in ventrem decumbebant Puluinis pectori appositis, quo vtraque manus ad vescendum esset liberior, procedente autem conuiuio incubitum se reponebant.* Por esta voz de Triclinio, se entedia tambien el Repostero, ô señor que cuydaba del adorno de las mesas; y por esso dizen los Autores se llamò Archiriclinio el que combidò â sus Bodas à Christo en Canà de Galilea, donde hizo el primer milagro. Y assi dixo Gaudencio Brigiense: *Et pro hoc officio Architiclinus, hoc es Triclini præpositus dicebatur.* Y San Juan Chrysostomo: *Etenim nemo ignorat huiusmodi in conuiuijs, munera Architiclinus maximè sobrijs, & temperantibus demandari, quorum solum officium est, vt debito ordine, & apparatu omnia dispensentur.* Y digamos de passo esta observacion, de que el convertir en vino el agua, que estaba en las Hydras, fuè por la costumbre que se guarda en los combites de llenar dos, ò tres vasijas de agua, para que antes de sentarse â la Mesa se lavassen los combidados; como lo dize Clemente Alexandrino: *Erat mos Iudæorum, vt etiam sepè in lecto tingerentur.* Dixo, que muchas vezes, porque antes, y despues de comer se solian labar; y lo confirma el Brigiense:

Ester. cap. 1. Amos Profet. ca. 6. &c.

Ciaco vbi sup.

Ioan. c. 2.

Gaudent. Brix. tract. 9. S. Iuan Chrisost. hom. 21. in Ioan.

Clement. Alex. lib. 4. Strem.

Gaud. Brix. vbi sup. se: *Iudæi id moris habebant priusquam prandèrent, quod cutem corporis sui aqua abluerent: erat autem mensura aquæ ad abluendum corpus sufficiens, vel duæ Metretæ, vel tres, id est Amphoræ duæ vel tres, pro quantitate scilicet magnitudinis corporis.* A este vso alude el lavatorio en lo literal (aunque no en lo mysterioso) que hizo Christo en aquella noche, lavando à sus Apostoles los pies; y lo que dixo à Pedro: *Qui lotus est non indiget nisi, vt pedes lauet.* Señal de que yà se auia lavado antes de estàr à la mesa, y despues le lavò los pies, porque necessitaban de mas limpieza, en fè de aver andado por el polvo.

6 El modo de los assientos, ò lechos donde se recostaban eran tres, que por esso se llamaba Triclinio; el espacio era conforme el numero de los que auian de assistir al combite: Lo ordinario era, en cada tramo tres, ô quatro, segun Horacio el Poeta: *Horat. l. 1. sat. 4.* *Sepè tribus lectis videas cænare quaternos*; y algunas vezes cinco, como en el combite en que mataron â Sartorio, que refiere Salustio. Desta hechura de Triclinio fuè la Mesa en que Christo cenò con sus Apostoles, con el mismo aparato, y grandeza que vsaban los Romanos, y à su imitacion los Judios nobles de Jerusalen. Y assi lo refiere el Evangelista, que dixo Christo estaria dispuesto el Cenaculo donde auia de celebrar la Pasque: *Luc. 22.* *Inuenerunt Cænaculum grande stratum, atque ibi parauerunt.* Y assi, quando llegò la hora desta Sagrada funcion, se recostaron en esta forma: todos eran treze (con la Persona de Christo) los cinco en vn lecho, y los otros cinco en otro; los mas ancianos â la mano derecha, y los tres restantes en el lugar de en medio, Christo, Pedro, y Juan. Y esta disposicion era, para que todos pudiessen comer en vn plato: como se colige de la cena presente, pues al preguntarle à Christo el Evangelista, quien le auia de entregar â sus enemigos? Le respondiò lo cierto, pero no declarando el delinquente: *Qui intingit mecum manum in Parapside, hic me tradet.* Señal de que Judas (como los demàs) comia en el mismo plato que Christo. *Matth. 26.* Era costumbre en los Antiguos en semejantes ocasiones, si el Magnate, ò Superior del combite tenia algun hijo, ò alguna persona, â quien su cariño le preferia à los demàs, recostarle en su seno. Assi lo dize Juvenal de las cenas nupciales, donde la Esposa en la mesa se recostaba sobre el seno de su Amado: *Cœna sed & gremio iacuit, noua nupta mariti.* Lo mismo dizen Lipsio, Bulingerio, Martin del Rio, y es expresso del Espiritu Santo; *Sine vxor quæ est in sinu tuo, aut amicus, quem dilligis, vt animam tuam.* Y assi como era San Juan el Amado del Maestro, fuè en este lugar privilegiado. Y quiere San Ambrosio, que no solo estuviesse Iuan recostado en el Pecho de Christo, sino que Christo baxasse la cabeza, y la recostasse sobre Iuan; y assi el que estaba con el cuello inclinado âzia el Pecho de Christo, fuê el que se levantò, para conocer, que aquel era el Verbo del Padre: *Cecidit in collum eius; nonne tibi videtur Christum cecidisse in collum Ioannis, quando erat Ioannes in sinu Iesu, ceruice recubens reflexa? Et ideo Verbum apud Deum vidit, qui eructus est ad superna.* *Juvenal. lat. 1.* *Lipsi. ad lib. 11. Annal. tacit.* *Buling. de conu. cap. 34.* *Delr. adag. 125.* *Deut. cap. 13.* *S. Ambr. ad. c. 13. Ioan.*

7 Era ceremonia precisa de estas cenas solemnes mudarse de vestidos los combidados, ô por lo menos ponerse sobre el vsado etra vestidura talar (comunmente candida.) Y es necessario valerse de esta costumbre, para explicar el texto de San Marcos, que aquel Mancebo, à quien quisieron prender los Ministros en el Huerto (que segun San Ambrosio, era San Iuan) les dexò para huir con las vestiduras en las manos al que le quiso coger: *Ioannes erat qui amictus sin done supernudo pro fugit ab eis.* Concurrian otras muchas *S. Marc. c. 14.* *S. Ambr. sup. Ps. 36.*

circunstancias en las cenas de la antiguedad, para hazerlas mas solemnes; como eran los baños, las musicas, los olores, y las Comedias, ô representaciones: pero no es deste intento el referir esta erudicion, ni lo es el aplicar estas solemnidades à la que Christo celebrô con sus Apostoles en esta ocasion, como lo haze (con harto ingenio) el Docto Ciaconio, y Fulvio Vrsino en su Apendice, à êl remito (si lo quisiere vêr) al curioso.

Ciacon. vt sup. Fulv. vers. in eius Apẽdic.

8 Assi recostado Iuan se cayò sobre el Pecho de Christo, cuyo deliquio, ni fuê satisfacion del cariño que le tenia à su Maestro, ni desmayo procedido de algun accidente natural, sino vn humano desmayo, que trae consigo el Sueño. Diferenciòse este del que tuvo el mismo Discipulo, quando concurriô con Christo en el Huerto, pues aquel fuè, no solo ocasionado de la naturaleza, sino de la hora, y procedido de los vapores de la cena (como suele suceder) y assi causaron Sueño à êl, y à sus compañeros; insinuandolo el texto: *Oculi eorum erant grauati*; y el otro, no tuvo el origen destas humanas passiones, sino de vna especial providencia del que se le infundiô, para los efectos que verèmos despues. Diferenciòse tambien este Sueño de todos los demâs (que en estos Discursos hemos ponderado) porque aunque todos fueron mysteriosos, por las revelaciones, que en ellos concurrieron, fuè valiendose Dios de vnos Sueños, que por sì eran naturales para executar los fines de su altissima disposicion; pero este fuê con tan particular experiencia, que mas parte tuvo en êl la disposicion Diuina, que causa alguna natural. No dexa de consentir con esta opinion la de muchos Autores misticos, que dizen fuè este Sueño extasis, ô rapto; pues como vimos en el Sueño primero de Adân, movido de la autoridad de los Padres, que asseguraron fuè tambien extasis aquel, y como se parecen en que ambos embargan las operaciones de los sentidos externos, quedando reservados à la regalia de Dios el conocimiento de si estân dispuestas para su operacion las potencias del alma, no desdize el que parezca Sueño el que es rapto, y mas si es el agente el que por medio dèl quiere participarle à aquel sugeto las intimidades à que le insta su cariño, ô el mistico govierno desta espiritual Monarquia. Y que fuessen deste Sueño, que infundiò en su Discipulo, ambos à dos estos motivos lo publican, en el del amor el mismo Evangelista, y en el que toca á otra especial providencia, lo que veremos luego, y lo que han discurrido los Santos.

Luc. 22.

DISCVRSO II.

1 QVE fuesse el amor que Christo tuvo à S. Iuan el motivo de tan singular previlegio, lo asseguròel mismo en las clausulas con que refiere este Sueño suyo: *Discipulum quem diligebat Iesus, qui recubuit supra pectus Domini.* Pues à tan gran favor como fiarle Christo à Juan su pecho, le pareciô preciso dezir, que solo con aquel Discipulo, de quien estaba Christo enamorado, podia hazer demonstracion tan para embidiada en todos los demâs que estaban à la Mesa, à no averle empeñado à ella el amor que le tenia con mas especialidad: y el Venerable Beda lo dixo con palabras expressas (hablando de Juan:) *Iste ob amoris præcipui gratiam, quam virginali gloria meruerat, super Redemptoris sui pectus in Cœna recubuit.* Dale al discurso tantas alas fineza tan grande, que serà disculpa el que vuele desuerte, que se entre à lo mas Divino. Y assi reparo lo primero, en lo gramatical del Verbo Latino con que se expressa este cariño de Christo à Juan: *Quem diligebat*, al que amaba, no dize al que amô, que era de preterito, ni al que ama, que es de

Bed. cap. 16. in Marci.

de presente, ni al que amarà, que era de futuro, sino al que amaba, que es de preterito imperfecto (que llama el Gramatico.) En ninguna operacion de Christo (como de sugeto con santidad infinita) cabe imperfeccion, y parece repugna, que con imperfecto tiempo amasse â nadie Christo. Esta objeccion se salva, con que lo que es imperfeccion moral, es lo que repugna à la bondad de su ser; pero esta que denota el tiempo, es para explicar hasta donde llegò lo fixo del amor que tenia Christo à Iuan. La razon que dà Plinio à la costumbre modesta del mas acreditado Artifice, que pone al rubricar sus obras con su nombre, es vna clausula que diga su desconfiança, aunque al señalarse por Autor le censure de ambicioso; *Fulano; Faciebat*, por si acaso la curiosidad notare la obra, ò la pintura de no tan cabal, con dezir, que aun le falta que añadir, desarma à la murmuracion. Esto que haze la industria para disculpar lo que no es tan perfecto de la obra, hizo Christo para exagerar lo grande del amor que tenia à este Discipulo; pues aunque si miraba su afecto à todo lo que Iuan merecia, pudiera quedar satisfecho para lo empeñado de su cariño, aun todo lo que le queria le pareciò poco: *Quod ad meritum satis est, non satis est ad votum*, dixo San Bernardo; que como à la actividad del fuego, no ay pedirla se harte con qualquier combustible al ardor de vn amãte voluntad, no ay persuadirle se contente con querer bien à lo que llega todo lo que el objeto vale.

Plin. de natur. in Hist. ad præt. Bespes.

S. Bern. ser. 74. in Cant.

2 Deste encarecimiento con que Christo quiso à San Juan, se colige ser disculpable otro mayor arrojo, pues como en el amor que tuvo este Señor â nuestra naturaleza, le pareciò poco quanto por ella avia obrado, assi no le pareciô mucho quanto amò à su Evangelista: probemos el antecedente. Hablando el Apostol San Pablo de lo que Christo quiso al Mundo, dize, que aun con ser tanto no estuvo contẽto: *Christus non sibi placuit.* Quiso San Iuan Chrisostomo averiguar esta disciplicencia con que Christo juzgaba su cariño para con el hombre; y dize, que aunque cotejandole con los meritos del objeto, qualquiera amor bastaba, mirò mas à la necesidad que tenia de su amparo; y olvidandose de su grandeza, y dexandose llevar de su liberalidad, despreciô los quilates de su amor por los deseos de llegarle con èl à redimir: *Quod nostrum erat respiciens, quod suum neglexit.* Assegura esta verdad el mismo que fue Coronista deste amor, quando para disculpar vna faccion, tan agena de la soberania de vn Dios hombre, en humillarse à lavar los pies de sus Discipulos, la previno, con que fuè el amor el que le obligò à essa indignidad (al parecer:) *Cum dilexisset suos, in finem dilexit*; pero si ha de ser lo que amaba disculpa de lo que hazia, con dezir lo primero, quedaba acreditada la hazaña, pues en lo infinito no cabe el aumento. Y si Christo amaba à los hombres infinitamente, supuesto dexaba lo seguro de su voluntad, y assi pudiera escusar el Evangelista la prosecucion deste amor. No lo escusa, y en èl nada pudo dexar de ser Mysterio; y es, que como à quien de veras ama, no le satisface todo lo que quiere, le pareciò, que con quanto avia amado à los hombres, no quedaba satisfecho, sino expressaba la continuacion de su cariño.

S. Iuan Chrys. ho. 27.

Ioan. 13.

Ad Rom. cap. 15.

3 Pero antes de proseguir con discurso tan tierno, cotexemos dos caydas que ocasionò el amor en estos dos sugetos, Christo, y Juan, para que se vea con la desigualdad de los objetos, la diferencia que haze el amar à Dios, ò à los hombres. Miremos à Christo arrojado â los pies de Juan para lavarselos (como lo hizo con todos los demàs de su sequito;) y à Iuan caydo sobre el pecho de Christo: En Iuan no ay duda fuè deliquio de lo que amaba, como en Christo demonstracion tambien de su fineza; veamos de estos dos enamorados el triunfo. Compa-

parô Plutarco al amor con la yedra: Plutarc. *Amor inſtar Hederæ*; ſiempre es eſta vna planta, que ſe precia de humilde, y de pequeña; y ſino ay quien cuyde de exaltarla, apenas ſe vê: Poneſe al cimiento de vn edificio, y trepa por la pared dêl; con el tiempo, y con aquel arrimo, no ſaca della la fabrica poco logro, pues lo que era toſco lienço de pedernal, û de tierra, ſe vè adornada de tan hermoſo verdor. Pero no sê ſi es todo dicha lo que al edificio le ſuce-de; pues en tomando eſta planta fuer-ças en la raiz, experimenta ſu ruina. O yerva ingrata! Aſsi pagas el benefi-cio de ſuſtentarte la vida? Si, que lo que es naturaleza, no es culpa; yo la tengo de tener tan poderoſo valor, que al mas empinado edificio, ſi me arrimo à èl, le venço; no ſe quexe ſi me admite, que haſta los deſayres de humilde padecerà con tal compañe-ro. Quien creyera, que tan valiente edificio como el de vn Dios hombre, le avia de derribar haſta el ſuelo, don-de hollaban los pies de vnos pobres Peſcadores, ſino es (dize el miſmo San Iuan) el amor? *Cum dilexiſſet ſuos.* Que como ſi fuera yedra, derriba al que ſe le arrima. No ay que eſtrañar eſte aba-timiento, aunque ſea en vn ſupueſto Divino, que es el amor muy valiente. El fuè tambien el que derribò a Iuan: *Recubuit*; que en fin como yedra haze deſcaecer al que ſe le arrima. Pero es grande la diferencia del centro deſtas dos caydas, en eſtos dos amantes; que la de Chriſto, es el ſuelo, y la de Iuan el pecho de Chriſto, que eſto haze la diverſidad del objeto. Amor que ſe emplea en hombres, no tiene mas lo-gro que el abatimiento; pero amor que mira ſolo à Dios, es la cayda àzia ſu mayor gloria. En ambos enamora-dos fuè el amor yedra, pues los derri-ba; pero a vno para el deſdoro, y a otro para ſu exaltacion.

4 Proſigamos aora por los fon-dos deſta fineza, ſiendo la mayor, que vna voluntad cebada en el remedio de mi naturaleza, le parezca a eſte aman-te Dios tan templada, que aun para explicada no la juzgue digna. Oyga-mos a Chriſto (puntual Coroniſta del amor de ſu Padre:) *Sic Deus dilexit Mundum, vt filium ſuum vnigenitum da-ret.* Deſuerte amò mi Padre Dios â los hombres, que le obligò ſu amor haſta darles à ſu vnigenito Hijo. No es pequeño encarecimiento eſte de ſu cariño; pero veamos de tanto amor el efecto; dâr a ſu Hijo: Eſſo ſolo no pare-ce que baſtaba, pues aunque quedaſſe con aquella vnion tan feliz eſta huma-na naturaleza, no quedava redimida: A mas fuê meneſter que paſſaſſe eſſa fineza: no fuè menos que à morir por el hombre eſſe Hijo (que auia dado al mundo el Padre.) Pregunto aora (dize San Ambroſio) qual fuê mayor, el ca-riño de dâr el Padre à ſu Hijo, û dàr la vida el Hijo por el hombre? Si atiendo à la Fè, por lo infinito de las perfeccio-nes de ambos, no me atrevo à diſtin-guir los afectos, dize el Santo: *Eadem charitas, quæ Patris, etiam Filij eſt.* No le demos, pues, ventaja à la fineza del Hi-jo, quando muere, pues para eſſo nos le diò el amor del Padre: *Quæ eſt enim charitas Filij? Niſi quia & ſe pro nobis obtulit, eadem eſt charitas Patris, quia ſcriptum eſt; ſic Deus dilexit mundum, vt Filium ſuum vnigenitum daret.* Pero aqui de Dios! Si publica el Hijo el amor del Padre, por què no pondera el ſu-yo, ſiendo tan exceſsivo? Porque eſte era amor ſuyo, y aunque confieſſa los quilates del cariño de ſu Padre; para con el mundo no quiere ponderar el que èl le tuvo, pareciendole poco; que à quien como èl ama, el dâr la vida por lo que ama, le parece corta fineza.

Ioan. c. 3. S. Ambr. lib. 1. de Spir. S. cap. 12.

5 Es el amor de vn Dios tan fi-no, que dà por el hombre la vida, y no merece, ni relacion, ni alabança? Pare-ce rara ingratitud. Pues no lo es, ſino conformidad con los primores del enamorado. Quien me dirà, lo que por el hombre hizo eſte hombre Dios? Yo eſcrivirè lo que vî, y lo que oì, dize mi que-

querido Iuan: *Dignus est agnus, qui occisus est accipere virtutem, diuinitatem, sapientiam, & fortitudinem, gloriam, & benedictionem.* Cantabanle al Cordero que murió por los hombres, la gala los Espiritus Celestiales; alavaban su virtud, su divinidad, su sabiduria, su bondad, su gloria, y su fortaleza. Con mucha razon (dize Ricardo Victorino) pues digno es, de que la criatura (por quien se vió assi) se lo agradezca con essas alabanças: *Dignus est agnus per singularem excelentiam, accipere à subiecta creatura diuersa gratiarum præconia.* Pero sepamos de todos essos atributos, quien fuè el Autor de hazaña tan grande, como morir por el hombre? Ninguno; pues antes todos repugnaban à la muerte, lo virtuoso, lo divino, lo sabio, lo glorioso, y lo fuerte, no permitian que muriesse vn Dios, aunque fuesse hombre; pues quien lo hizo? Su amor. Pues si es el amor el hazañoso, porquè no es en essos Canticos el aplaudido? Porque el amor ha de ser aplaudido, quando al que le tiene le parece mucho: Muerto por su voluntad estaba el Cordero, que viò Iuan en el Trono; pero no consintiò â sus Ministros la alabança de essa fineza, porque aun le pareciò poca à su ansia. Yo no oì entre las vozes de aquel Cantico la ponderacion de su cariño; y assi tambien, dize, Iuan la dexè en silencio. No quiso Christo que se callasse el amor que tenia à Iuan, como disimulò el que tenia al hombre, à quien venia à redimir; pero lo explicò desuerte, que en su misma ponderacion le dexò mas acreditado de grande, pues con dezir, que era el que amaba, y no el que amò; y el que ama, assegurò no quedaba aun satisfecho con quanto le queria; atribuyendo por la imperfeccion del tiempo, lo poco pagado que quedaba con su cariño.

Apoc. lib. 5.

Ric. Vic. hic.

DISCVRSO III.

NO rehuso entrar en la disputa (que por esta prerrogativa de Iuan, es entre los Santos comun) de sî como Iuan fuê el mas amado de Christo, Christo fuè mas amado entre todos los demàs hombres de Iuan? Supongo, que quando en esta batalla no huviera de conseguir San Iuan la victoria de mas amante de Christo entre los hombres, no era descredito de la voluntad de Christo, el que se empleasse en este Discipulo con tanto exceso. Ay esta diferencia entre amar à vno por su meritò, ò amarle por inclinacion Este amor segundo (como solo de la naturaleza) no pide motivo. Definiòle como todo San Agustin: *Est amor animæ rationalis afectus, per quem ipsa aliquid cum desiderio quærit & appetit ad fruendum.* Es este amor vn afecto del alma racional el qual tira à buscar, y lograr aquello, à que le induce vna natural inclinacion; y como la falta del conocimiento de las calidades del objeto, no es imperfeccion (por ser esta vna passion natural) no lo pudo ser en Christo, por estàr ya vestido destos afectos humanos (como hombre.) Es verdad que tiene el amor, que se dexa llevar de las perfecciones del objeto vna excelencia grande, que es el amar por razon; pero no falta â la razon quien ama por simpatia natural. Discurramos aora el motivo que tuvo Christo para amar à Iuan, antes que viesse en Iuan el exceso del amor que tuvo à Christo: Y es, que quiso se viesse passava su cariño à todas las esferas de humano. En el amor entre dos sugetos ay esta diferencia, el impulso primero de la voluntad del amante, y el afecto agradecido, con que el otro corresponde; y no falta à las leyes de fino, quien retorna igual por las obligaciones del agradecimiento. Si Iuan amara primero à Christo, y èl le correspondiera, no fue-

S. Aug. li. de anim.

fuera este amor entre los dos tan grande: mejor es que ame Christo primero, y se verà de este amor el triunfo.

S. Thom. 3 p.q. 1. art. 2. 2 El Angel de las Escuelas Thomàs, dize, que ay esta diferencia entre el amor, y el odio (aunque ambos son afectos de la voluntad) que la calidad del amor se toma de la persona que ama como agente, y el odio, de la dignidad de la persona ofendida; que es dezir, que el agravio se mide con el objeto à quien se haze, y el amor se valora del que le tiene. De donde se infiere, que en orden à Dios, que puede ser objeto de vn afecto, y otro, todo el amor que puede tenerle vna criatura es finito, y qualquiera ofensa grave que le haze, es de tal tamaño, que dexa imposible à la satisfacion. Desta doctrina se infiere esta consequencia; luego si la calidad del amor se toma de la persona que ama, en aviendo vna infinita que amàra, fuera este amor infinito? Veamos pues aora este amor, y esta correspondencia entre Christo, y San Iuan; si Iuan fuera el que amara primero (como de criatura) fuera el amor limitado: y aviendo de ser la correspondencia en el amado igual, se queda en la esfera de finito todo este amor. Amando Christo, tomaba este afecto toda la dignidad de vna persona infinita, y assi por esta parte era infinito el cariño de Christo; à este amor correspondia Iuan, y aunque como hombre solo, no podia igualar en la correspondencia, en la ostenracion que Christo hazia del suyo, diô a entender era vn amor el que tuvo à este Discipulo mas excessivo, que al de todos los demàs.

S. Ambr. in c. 9. epist. 2. ad Cor. 3 No quiere San Ambrosio, que porque Iuan fuesse el mas amado, dexasse de ser el mas amante de Christo: *Ioannes plus diligens Christum, & ideo redamatus.* Parece le pone pleyto a esta hazaña el Apostol San Pedro, de cuyo amor a su Maestro, tanto han dicho los Santos. Pero por testimonio dèl mismo, parece queda el amor de Iuan à Christo mas acreditado. Fuè digno reparo de San Agustin, aquella respuesta que diò San Pedro, quando le preguntò Christo de los primores de su amor, para hazerle Vniversal Pastor del Redil de las Ovejas del Bautismo: *Diligis me plus his?* Amasme mas que todos tus compañeros? La respuesta fuè: *Tu scis quod amote.* Y parece, que viendo Christo, no le respondia con la formalidad que se lo preguntaba, repitiô segunda, y tercera vez la pregunta; pero no pudo conseguir que le dixesse, si le amaba mas que todos los que estaban allì? Si fuè humildad, parece que en otras ocasiones le faltò, quando à vista de los peligros, quiso hazer ostentacion de bizarro: y quando al aviso, de que todos le desampararian, èl prometiò ser mas fino, muriendo (si fuesse menester) por èl: y como no rehusô preferirse à todos los compañeros en lo valiente, tambien pudiera aora hazerlo en lo amante? Esso no, dize Agustino; que bien puede vno blasonar de mas brioso, quando vè en otros publico el miedo, pero en los fervores del cariño (como acto interior del alma) puede assegurar el que èl tiene, pero como no puede cotejarle con el de los compañeros, confessò su amor, pero no se atreviò à dezir que excedia el suyo a los demàs: *Non est ausus dicere plus his, sufficeret ei testimonium perhibere cordi suo, non debuit esse Iudex cordis alterius.* Yo con dezir que le amo cumplo, quien me mete en dezir, que soy el q̃ amo mas? Pues què riesgo tiene? Que para esso era menester saber yo, hasta donde llega el amor de los que estàn aqui: Està entre ellos Iuan, puede ser que èl (como es el mas amado) sea el mas amante, y en lugar de responder como fino, me arriesgo à hablar como temerario. Pero demosle à Pedro esta valentia en el cariño, con que se adelantò a los demàs compañeros; esta no le quita a Iuan su mayor excelencia; pues

S. Aug. ser. 24. de Sanct.

pues que Pedro ame à Christo, siendo el mas para amado de quantos han nacido, no era mucho amar, à quien con nadie tenia comparacion; pero que Christo amasse mas à Juan que à todos (siendo todos tan grandes) lo que sube para su voluntad esta fineza, acredita de Juan la perfeccion.

4 Pruebelo el principal favor de destos Discursos, quando Iuan se vè en este Sueño Mysterioso, recostado sobre el pecho de Christo; que si fuê rapto mas que Sueño, capaz quedò su voluntad para esta hidalga operacion del amor. Dudara yo en este hecho, si fuè cariñoso el favor de Christo, el arrimar à Iuan à su Costado, ò si fuè arrojo de la voluntad de Iuan, caerse sobre el Pecho de Christo. Desatarèmos esta duda con vn reparo grande de vn Moderno Portuguès. Llamò la Magestad de Christo à Pedro, y à Andrès su hermano para primeros Obreros de la heredad de la Iglesia, que fundaba; y para obligarles à esta fatiga, les prometiò, que en su mismo exercicio seria mas noble la ganancia: *Venite post me, faciam vos fieri piscatores hominum.* Venid, y os harè tratantes de mercaderia de mas precio, quanto và, de ser pescadores de pezes à serlo de hombres. Llama despues para este ministerio à Iuan: y para q̃ le siga, no le assegura ninguna ganancia. La hazaña de vnos, y otros, era el seguir à Christo: Esta la avia de executar el cariño, que se debia tener à tan amable Dueño; suele ser este (tal vez) tan interessado, que ha menester tener en el premio algun incentivo; lo que no le sucede al que nace de natural inclinacion: Para seguir à Christo los dos primeros Discipulos, fuè menester despertarles el amor con el ruido del interès; pero quien ama por impulso, sigue tan fino, que no ha menester mas cebo, que el que le ocasiona el peso de su voluntad: *Vt Petrus, & Andreas post Christum venirent, opus erat, vt præmio traherentur; vt Ioannes, vt Christum sequeretur, necessarium non erat: ille namque naturali in Christum pondere; afectuque, ferebatur amoris.* Lo que fuè menester para que Pedro, y Andrès siguiessen à Christo, sobrô para que le siguiesse Iuan; que à ellos les avia de instar el premio, pero à Iuan le movia el cariño, con que con vn natural peso à que le llamaba su afecto, se acercaba à Christo. Sentados à la Mesa con su Divino Maestro estaban los Discipulos, todos pendientes de su boca, ò para el alimento que les daba, ò para lo vtil de su doctrina: Pero Juan desatendiendo à lo que mira, y à lo que oye, se cae sobre el Seno de Christo de fino: No es regalo de bien querido, sino dulçe violencia de enamorado, à quien la fuerça del amor le impele à arrojarse al centro adonde tira su voluntad.

Matth. c. 4.

Silu. to. 2. in Evan. c. 8. q. 16 an. 121.

5. Que este afecto vna tanto la voluntad con el objeto que quiere que se transforme desuerte en èl, que qualquiera los puede equivocar; es tan comun axioma de los que aman con fineza, que nadie lo recibe por encarecimiento. Y assi dizen por comun problema, que el que ama, mas està donde ama, que donde anima. Y siendo Iuan el objeto cariñoso de Christo, no serà arrojo de quien le mirare tan vno cot èl, que le pueda (sin equivocar) tenerle por tan semejante, que el juzgarle por vno mismo le disculpe. Huvo quien muy melindroso hazia lo cortesano: notase à San Pedro de menos atento, quando Christo le llamò para que le siguiesse: *Sequere me.* Y aunque este combite era para que le imitasse en la muerte, no ha avido Padre que no le celebre por vno de los mayores favores que Christo le hizo à San Pedro; pues de aqui se originô la admiracion deste Apostol, de que no fuesse en èl preferido, el que èl, y todos tenian por el mas amado: *Hic autem quid?* Y debiendo Pedro, no solo atender à esta fineza, sino emplear

S. Iuan cap. 21.

su

su agradecimiento en favor tan declarado, reparò con muchos, que le respondiesse à Christo divertido, bolviendo à mirar à Iuan, y desatendiendo al Autor de aquel beneficio. La disculpa deste al parecer poco respecto, hallaba yo en vna palabra, que no acaso añadiò el Evangelista. Es verdad que Pedro en lugar de mirar al dueño de aquel favor, bolviò à mirar à Iuan: *Conuersus Petrus vidit illum Discipulum.* Para contar el sucesso, esto bastaba; y sino, con dezir, que bolviendo el rostro mirò à Iuan, lo dezia todo. Pero añadiò sin importar (al parecer) al caso: *Illum Discipulum quem diligebat Iesus.* Bolviò à mirar à aquel Discipulo à quien amaba Iesus; y estoy tan fuera de pensar, que esta palabra es ociosa, que creo la puso para disculpa de la desatencion de Pedro el Evangelista: Pues si era Iuan el objeto del cariño de Christo, y este haze se transforme el amante en el amado, si Christo se avia vnido por el amor con Iuan, de suerte que era vno con èl, lo mismo fuè mirar à Iuan, que mirar à Christo, no pareciêdole poca vrbanidad, apartar la atencion de su Maestro, quando ponia los ojos en Iuan, de quien estaba Christo enamorado.

6 Es muy deste intento lo que le sucediò à Sisigimba, Madre de Dario, quando la llevaron delante de Alexandro Magno, para que le reconociesse (como a vencedor) por su dueño. Estaba con el Rey Efestion, no solo Valido de Alexandro para su govierno, sino en quien avia empleado este Rey todos los esfuerços de su aficion. O mal informada Sisigimba, ô con la turbacion mal prevenida, se arrojò á los pies de Efestion, creyendo que era Alexandro; quisieron los circunstantes (muy puntuales en la lisonja) reprehender desta muger la inadvertencia; y dixo Alexandro: *Non erraſti Mater, nam iſte Alexander eſt.* Yo te disculpo, pues no fuè error, lo que lo ha parecido; que si este es otro yo, lo mismo es reverenciarle à èl que à mi. Con que passò la defensa desta ignorancia a expressar el amor, que à su amigo Efestion tenia este Rey. *Tacito.*

7 Ha padecido gran censura entre muchos Autores aquel encarecimiento de Origenes, quando al entregar Christo a Iuan a su Madre al tiempo de espirar, la dixo: *Ecce filius tuus*: y añadiò este Padre: *Ac si diceret, iſte eſt filius, quem genuiſti.* Como si le dixera, esse es el Hijo que tu engendraste. No cabia en la imaginacion de quien dixo esto (aun con la disculpa de la devocion al Evangelista) el pensar era Iuan Hijo de las entrañas de Maria: con que aviendo de quedar esta proposicion en los limites de Catolica, es necessario recurrir à otra filiacion mas que adoptiva, y que casi se entre en fueros de naturaleza. Ay dos; vna, que haze ella por la generacion natural; y otra, que haze la identidad, producida en dos sugetos, à quien haze vno mismo el amor. Mirô Christo al desconsuelo en que quedaba Maria, en vèr morir al Hijo, que fuè suyo por la ley de la naturaleza: y al quererla dàr algun alivio, viô que estaba Iuan a su lado; era el objeto de su cariño, este le avia arrebatado tanto el ser, que se avia entrañado con êl por el amor. Y si este haze que sean vnos los amantes, al querer consolar à Maria en su quebranto, por la (falta de vn Hijo que naciò de sus entrañas) la avisò, que allì le quedaba en Iuan el mismo de quien ella se dolia al verle espirar, como si fuera el Hijo natural que veìa morir: Con que a vn tiempo consolaba la Madre, y favorecia al Amado, encareciendo entonces tanto su voluntad, que le ponia a Iuan con Maria en los mismos terminos, que la naturaleza le puso a èl. *Ioan. 19. Orig.*

8 A no ser esta vnion, que haze el amor tan estrecha, que haga vno mismo al amante con su objeto, no sè yo, dize el Abad Ansberto, como salvar lo veridico de San Iuan Evangelis-

lista, en vnas palabras de sus revelaciones misteriosas? Viò a la Magestad de Christo en Pathmos, en vn Trono tan resplandeciente, que hasta de los ojos le salian llamas en vez de luzes, en la cabeça tenia vna corona, en que estaba escrito su nombre; pero tan oculta su significacion al conocimiento humano, que sino es el mismo Señor, nadie lo podia entender: *Habens nomen scriptum, quod nemo nouit nisi ipse.* *Apoc. cap. 19.* Esto refiere en el numero doze de este capitulo; y luego dize en el inmediato: *Et vocatur nomen eius Verbum Dei.* Y su nombre era el Verbo de Dios; y por si quedaba en duda, quien era el que se llamaba palabra de Dios, añade, que se apellidaba: *Rex Regum, & Dominus dominantium*; Rey de Reyes, y Señor de Señores. La dificultad yà està vista; porque assegurar Iuan qual era su nombre, quando acaba de dezir, que su nombre nadie le sabe, ni conoce, sino el mismo Christo, que era el que estaba en el Trono, no tiene mas solucion esta duda (para escusarla, ù de contrariedad, ù de mentira) que pensar Iuan, era tan vno por el amor con el Señor, que estaba viendo, que aunque negasse el conocimiento de su nombre à todo el Mundo, reservandole solo para Iesu Christo, no estaba èl incluido en esta prohibicion, quando Christo, y èl eran vno mismo por la fuerça de vna voluntad. Habla Ansberto con Iuan, y dize assi: *Et certè nisi subtiliter, quid interius in his tuis lateat verbis rimetur, contraria sibi videntur, nisi quia sub audiendum est, nemo extraneus cognoscit.* *Ansb. Ab in Apoc* Iuan mio, algo ay oculto en vuestras palabras de Mysterio, que yo no alcanço! Porque dezir, que solo Christo conoce su nombre en aquella revelacion, en que se mostrò coronado, y luego explicar este nombre vos; yo no sè como entenderlo, sino es creyendo, pensasteis al dezirlo, que vos no erais otro, que èl mismo, que à todo el Mundo avia ocultado su nombre? A buenos terminos de estrechez con Iuan llegò el amor de Christo para èl: y si pareciera exceso, querer tanto Christo al que no le correspondiera con la misma voluntad; bien creerà el que le vè recostado en su pecho, le arrojò à èl el impulso del amor, con que èl le queria tambien.

DISCVRSO IV.

1 ESTA dulçe violencia del cariño, que tenia à Christo, deziamos le impeliò à arrojarse sobre èl: A què parte de su pecho le inclinò? Es aora vna duda bien singular. Dos vezes se halla relacionado este hecho en el Evangelio; vno fuè en el capitulo treze, diziendo lo que passò en el lance de la Cena, y este texto es assi: *Erat ergo recumbens vnus ex Discipulis eius in sinu Iesu.* Era vno de los Discipulos, que estaban à la Mesa, el que se recostò en el Seno de Christo; y citando este hecho, quando Christo le dixo à Pedro que le siguiera, y èl le preguntò, que avia de ser de Iuan? dize: *Qui recubuit in Cœna supra pectus eius*: Aqui assegura que se recostò sobre el pecho, allì, que sobre el Seno de Christo: y si dixere qualquiera, que era todo vno, no lo consintiera el Gran Padre Agustino. No son de diferentes jurisdiciones para este favor de Iuan el Seno, y el pecho de Christo, pues vno, y otro eran el centro adonde tiraban las lineas del amor de San Iuan; pero en tan poca distancia como ay del Seno, que es la parte mas baxa de aquella porcion corporal, à la del pecho, que es la mas alta, y por esto mas cercana al coraçon, quiso mostrar Christo la exaltacion à que llegò aquel Discipulo amado: *Primo quidem iacens in sinu Iesu super ascendit, & incubuit supra pectus: : : per hoc ergo, quod vltimo supra pectus incubuit exprimitur, tamquam per maiorem, & abundantiorem gratiam* *S. Iuan cap. 21.* *Aug. trac. 61. in Ioan.*

ſpecialis Ieſu Diſcipulus eſſet. En eſtas dos principales partes del regazo de Chriſto, dize el Evangeliſta, que ſe recoſtò Iuan, y no pudiendo dexar de ſer Myſterio, de cada vna de ellas es preciſo hazer particular ponderacion, ſiendo eſta accion la principal circunſtancia deſte Sueño.

2 Sea la primera la del pecho, que ſiendo donde con eſpecial impulſo late el coraçon, y èl es el que (mudo) expreſſa los afectos de la voluntad, verêmos en eſta demonſtracion haſta donde llegò el cariño de Chriſto con eſte Diſcipulo amado. Bien claro lo dixo Aguſtino, que en aquel levantarle del Seno haſta el pecho, avia dado Chriſto â entender lo que le exaltaba â los demàs: *Tamquam per maiorem, & abundantiorem gratiam ſpecialis Ieſu Diſcipulus eſſet.* En que no ſolo le preferia â los demàs Diſcipulos ſuyos, ſino â los mayores Santos de la Igleſia.

3 Es gran ponderacion (aunque comun) la de Santo Thomàs de Villa-Nueva, reparando en los favores que hizo Chriſto à heroycos ſugetos en los ſuceſſos de ſu vida, permitiendoles tocar alguna parte de ſu Cuerpo Santiſsimo, que era â lo mas que los podia favorecer: y de aqui ſaca lo que con Iuan ſe aventajò à todos. Para eſto es preciſo graduar en el aprecio de la naturaleza, qual parte del cuerpo humano, es en ella de mayor eſtimacion? Y ſi ha de ſer Iuez de eſta cauſa la vida, y la experiencia, ſentenciarà en favor del coraçon ſin duda, pues es el primero que viue, y el vltimo que muere. Diſcurre de aqui el Grande Arçobiſpo de Valencia, no ſolo lo favorecido que ſe hallò Iuan el Evangeliſta de Chriſto, ſino à lo que ſe arroja vn pecho enamorado. De lo que yo he leìdo en el Evangelio, dize el Santo, veo à quatro ſugetos con la dicha de que les permitieſſe Chriſto tocar alguna parte de ſu Cuerpo: El Bautiſta, Maria Magdalena, Thomàs el Apoſtol, y aora el Apoſtol, y Evangeliſta: A Iuan le dà la cabeça para que le bautize; â la Magdalena los pies para la vncion; à Thomàs el coſtado; y â Iuan el pecho; pero los tres tan reſpetuoſos en eſte favor, que el Bautiſta, aunque le bautiza, no le toca. La Magdalena toca â ſus pies (por ſer preciſo para aquel miniſterio) pero con miedo reverencial; Thomàs llega al coſtado por averſelo mandado Chriſto, para curarle la infidelidad, y aſſegurar el Myſterio de ſu Reſurreccion; pero Iuan ſin mandarſelo, ſin miedo, con vna confiança ſegura ſe arroja al pecho, le toca, y haze dèl (como dixo Arnoldo) cabeçera para mayor delicia del Sueño que le aguardaba: *Qui in Cœna Domini ceruical ſibi in pectore Magiſtri aptauerat.* Y ſiendo el pecho (por ſer depoſito del coraçon) la parte mas principal, ſe arroja à èl como en lecho propio. Eſtos ſon arrojos que haze el amor. Relaciona el de Villa-Nueva los hechos de los demàs Santos, y luego concluye, hablando del Evangeliſta aſsi: *Ioannes dilectus non petita venia confidenter recubuit ſupra pectus Domini, amor fecit hoc, eſt enim ſupra modum audax dilectio.* Y ſi atribuye eſte Padre eſta accion à arrojo de vna fina voluntad, no sè de qual de los dos amantes lo fuè? V de Iuan, que lo intenta, ù de Chriſto, que ſe lo permite? Quando avia (tanto tiempo ha) reſervado eſte Señor eſta fineza, de dexarſe tocar el pecho, que no ſe lo conſintiò al mas elevado, ni mas amãte eſpiritu.

Arnol. de Ver. Don: in Cruz.

S. Thom. de Vill. ſerm. de Euang.

4 Seis alas tenian los Serafines de Iſaias, todas para emplearlas en el Señor, que eſtaba en el Trono (viua repreſentacion del que avia de lograr hecho hombre, quando ſe vieſſe en el Ara de la Cruz) con dos le cubrian el roſtro, con dos los pies, y eſſas otras dos volabã. Como? Aqui la Gloſſa:

Iſai. c. 6.

sa: *Duabus volabant media non attingentes.*
Glos. hic. Este batir las alas, no era volar para desasirse del Trono, sino respeto, por no tocar el pecho. Y siendo estos los espiritus mas abrasados (en fin como Serafines) no se atrevieron â tocar el pecho, aunque mas los incitaba el amor, contentandose con el favor, de que les permitiesse el que estaba en el Trono, tocarle la cabeça, y los pies: y esta veneracion suya, fuè en el Evangelista valiête confiança, pues se arrojò à dormir adonde los Serafines no se atrevieron à tocar, reservando Christo esta parte de su pecho para San Iuan con especial cuidado.

5 Parece este hecho â lo que le sucediò à Saul con Samuel. Es misterioso el modo con que Dios dispuso el hazerle Rey de su Pueblo: Lo especial fuè, que aviendo encontrado con el Profeta, y queriendo êl executar la instrucion, y ceremonias de su coronacion, dispuso vna Cena: fueron muchos los combidados, pero entre las viandas que se sirvieron à la Mesa, huvo vna de vna espalda de cordero, y haziendo de ella plato para Saul solo, le dixo: *Comede, quia de industria reseruatum est tibi.* No
1. Reg. 9. pienses, que esto es acaso, dize el Profeta, el que tu solo logres deste regalo, que con cuidado se ha guardado para ti. Dàn los Setenta vna version à estas palabras, con que descubren deste hecho el Mysterio: *In testimonium positum*
Setent. In terp. *est tibi à populo præter alios.* Quiero hazer prueba con esta fineza, de que tu te has de preferir à todos, quando se te concede lo que està reservado â los demàs. Vamos à la Mesa, dize à sus Apostoles Christo, à celebrar la Pasqua con la Cena legal. Comian todos de las viandas, assi vsuales, como misteriosas, quando con vna tacita seña combida Christo à Juan con su pecho, como diziendo, logra este favor, que esta parte, que es el centro de mi cariño: *De industria reseruatum est tibi*, no es acaso, sino cuidado mio. Y à que, Señor, mira esse desvelo? *In testimonium positum à populo præter alios*; para diferenciarle de los demàs, y para vn testimonio, de que nadie ha merecido lo que èl en mi cariño.

6 Antes que despierte Iuan, y que Christo se levante de la Mesa, veamos lo que passa en otra Mesa, y otro combite, que fuè el que hizo à sus hermanos Ioseph, aquel Governador de Egypto. No reparo solo en el numero de los combidados (aunque pudiera) lo que pide aora la ponderacion, es lo que dize el texto, lo que logrò Benjamin de favores de aquel Principe en esta ocasion: *Maior pars venit Beniamin,* *Gen. 43.* *vt quinque partibus excederet*: Que le diò la porcion tan excessiva, que valia cinco vezes mas que la que diò â los otros. En verdad, dize Cornelio, que huvieron menester menos los demàs hermanos, para embidiar al que aorà los combida, que el motivo que les dà con preferir à Benjamin en la cantidad de la vianda, pues vnos Sueños que Ioseph tuvo pudieron costarle la vida; y aquella fuè vna dicha solo imaginada, y este vn favor tan crecido, que à qualquiera que se hallaba a la Mesa pudo dexar quexoso. No pudo, dize este Padre, y la razon la dà tan literal para el hecho, y para nuestro caso, que no pudo ser mayor: *Voluit* *Corn. hic.* *Ioseph hac ratione, præ alijs honorare Beniamin, vtpote fratrem suum vterinum.* Era Benjamin mas hermano de Joseph que los demàs, porque todos eran hijos de vn Padre; pero de Rachel solo Benjamin, y Ioseph, y para dàr â entender, debe ser preferido en el cariño, y en el regalo, à quien hizo la naturaleza mas parientes, en sabiendo que era èl favorecido (por parte de Madre) mas hermano suyo, nadie quedaria quexoso, de verle â èl mas regalado. Y si tiene mas derecho à la herencia de vn hermano, â quien favoreciò la naturaleza con mas estrecho vinculo? Que mejorasse Ioseph en el quinto a Benjamin, siendo su hermano entero, no era motivo para que

ninguno se diesse por agraviado. Quien negarâ fuè el mayor excesso del amor de Christo con Iuan, verle en la Mesa tan previlegiado, que solo à èl le arrima a su pecho? Pudiera despertar esta fineza la mas dormida embidia, al vêr dormir à Iuan sobre el pecho de vn hombre Dios; pero no harà, que si no entonces, despues descubrirà Christo el motivo deste fauor, quando como le tenia trazado su providencia, le haga desde su Cruz Hijo de Maria; que si los demâs hombres son hermanos de Christo, por ser hijos adoptivos de vn Padre, y Iuan lo es solo por parte de Madre, â quien favoreciô con este privilegio la gracia, porquè ha de ser para nadie objeto de la embidia?

7 Por estos excessos, que suele hazer el amor, le llaman ciego los hombres: Pero en Christo, no era capaz de que su voluntad fuesse nube, que obscurecieSSe la luz de su entendimiento: Este excesso del cariño, que mostraba a Iuan, es preciso se fundasse en razon; porque sobresaliò Iuan a los demâs en virtudes, dizen todos los Padres, que fuê preferido a todos los demâs en favores. Que merezca ser mas previlegiado en los beneficios Divinos, quien se aventajò en lo virtuoso, es assunto tan Catolico como comun. Lo que aora notara yo como particular, es el merito de Iuan, de como le pagô à Christo esta fineza, de que empleasse su voluntad mas que los demàs en èl, acudiendo (como pudo) â Christo Señor nuestro, quando lo huvo menester mas su congoja. Dize la vulgata de este texto: *Super pectus Domini in Cœna recubuit*, que se recostô; y las versiones descubren mas mysterio. Santes Pagnino leyò: *Cecidit*. Cayetano: *Deffecit*. Vno, que cayò sobre el pecho; otro, que se arrojò como desmayado. Pondera este deliquio de Iuan San Cirilo, que padeciò en esta ocasion, y cotejale con las valentias de la Cruz. Allì tan valiente: *Et Discipulum stantem*, que no titubea su animo, à vista del mas azerbo dolor, que pudo padecer vn coraçon amante; y aqui tan tierno, ù tan delicado, que se cae sobre el pecho de Christo? Què le desmaya? Vn susto; y què le inclina àzia el pecho de su Maestro? Vn natural impulso: averiguemos esto. *Ioan.* 19.

Sant. Pagnin. Caiet.

8 Quenta el mismo Juan los lances que passaron en aquella Mesa, y dize, que al mirar la Magestad de Christo sentado consigo, y comiendo en vn plato à vn traydor Discipulo, de quien sabia le avia de entregar (maldad que hombre humano no la pudo cometer mayor) dize assi: *Iesus turbatus est spiritu*; y añadiò el Arabigo: *Commotus est spiritu*, que se conmoviò todo el Espiritu de Christo; y entonces Iuan, *Super pectus cecidit*, se cayô sobre el pecho. Aora desmayos (dize Cyrilo) deliquios del amor, y parasismos de la voluntad? Esso es, quando la ocasion brinda al gusto, no quando el amigo paciente necesita de ageno esfuerço. Pero si lo discurro como debo, mas fuè esta accion de Iuan, impulso de su fineza, que desaliento de su valentia. Dizen los Naturales, y la experiencia lo enseña, que si vno ha hecho vn agravio à otro, como herirle, ù ofenderle en algo, todas las vezes que el agraviado mira à su ofensor, se pone naturalmẽte descolorido; y es la causa (dizen todos) que con la memoria de la ofensa se alborota el coraçon, y acude al socorro suyo toda la sangre, desamparando las demàs partes que informaba. Viô Christo à Iudas, acuerdase que ha de ser èl el que ha de cometer la mayor ingratitud, que ha de passar à alevosia el agravio, que se vè de vn Discipulo, y Compañero ofendido, sobresaltasele el coraçon con la memoria de la ofensa: Era Iuan por la intimidad del cariño, y por la eleccion que tenia de- *Arab. in cap. 13. Ioan.*

decretada de hazerle su hermano sangre suya. Y como al coraçon de su Maestro viò, que se le huia la sangre, por la comocion del agravio, como sangre suya acudiò Juan, y se cayò sobre su coraçon. No dudo, dize San Cirilo, que sentirian los demàs compañeros vêr esta demonstracion; pero ninguno se pudo hallar con estas señas de la pena, que les ocasionò la turbacion de Christo, con mas razon que en Juan, pues era èl à quien avia preferido su voluntad con tan estrecha vnion: *Iure autem moleste ferebat scelera illius, qui cum alijs Discipulis magnis est afectus honoribus.* Como podia dexar de ser mayor el sentimiento de la ofensa, que se le hazia à Christo, si era mayor la obligacion de Iuan, por las honras que dèl avia recibido? Fuè esta fineza de permitirle Christo à Juan su pecho, testimonio de su amor. Veamos la otra parte prometida, que fuê estàr sobre su Seno como Escuela, donde aprendiò, quanto su sabiduria enseñò despues.

S. Cir. lib. 9. in Ioan.

DISCVRSO V.

1 *ERAT enim recumbens vnus ex Discipulis eius in Sinu Iesu.* Arrojôse Juan sobre el Seno de Christo: y yo me arrojo mas temerario à ponderar lo que aprendiò en aquel Seno, sabiendo aqui Juan mas durmiendo, que todos los mortales velando, Diferenciô (como vimos) Agustino estas dos partes del regazo de Christo, por distinguir estos dos favores que le hizo à Iuan: El de su pecho, por el amor, y el del Seno, por su saber: y à no ser assi: *Nequaquam Dominus ei tradidisset verbum, quod Petrus scire cupiebat,* dixo el Santo; pues no pudiera conseguir Pedro saber lo que deseaba, si Iuan no estuviera tan cerca del Seno de su Maestro. Deste contacto que tuvo con el Seno de Christo este Regalado Evangelista, se persuadiô la Iglesia à que le revelaron en aquel Sueño los mas escondidos Mysterios de la Divinidad, recibiendo la capacidad de su entendimiento, de aquella Soberana Fuente en que bebia, los raudales que la infinita Sabidura de Christo brotaba: *Beatus Apostolus cui reuelata sunt secreta Cælestia, & fluenta Euangelij de ipso Sacro Dominici pectoris fonte potauit.*

S. Aug. vt supr.

2 Probemos esta verdad por congruencias (dize vn Moderno) y luego se verà los testimonios Divinos, que lo assleguran assi. Si las manos de Moysen tuvieron virtud para comunicar por solo el contacto à Iosuè todo su espiritu? Si las vestiduras de Aron infundieron la virtud de aquel Sumo Sacerdocio en Eleazaro, que le heredò la dignidad? Si la capa de Elias le doblò el espiritu à Eliseo? Què espiritu, què virtud, què sabiduria no le comunicaria el contacto del que era Autor del saber, del espiritu, y de la virtud? Si de tocar el Rostro de Christo, el paño cõ que le limpiò la piedad de vna muger devota, quando iba con la Cruz fatigado, quedò en êl impressa su cara? Si muerto, quedaron las señales de su Cuerpo en el Sudario, y Sabana del Sepulcro? Sino bastò la dureza de vn pedernal, para que no quedassen en êl los vestigios de sus pies, quando se subiò al Cielo? *Quomodo Senus, in quo recumbebat Ioannes in eo, non imprimeretur quantum fas erat?* Como podia en la ternura de aquel regalado Discipulo, dexar su Amante de imprimir, quanto en êl era posible à la fuerça de aquel amoroso contacto de su Seno?

Deut. c. 34. Num. c. 20. 4. Reg. 2. Sil to. 5. lib. 9. c. 8 q. 7. num. 40.

3 Mira à Iuan assi San Gregorio Niseno, y le parece que habla del à la letra aquello del Alma Santa: *Memores vberum tuorum.* O como me acuerdo de aquellos pechos tuyos! y dize el Santo (en persona de nuestro Evangelista) *Verbi amauit vbera, & veluti quandam spongiam cor suum apposuit fonti, & ex inefabilli quandam traditione repletus Christi Misterijs, nobis quoque exhiuet mamillam à verbo impletam, nosque imple-*

Cant. 1.

S. Greg. Nis. hom. 1. in Cãt.

bonis, quæ ei à fonte sunt in dita. Mientras Iuan dormia, puso la boca de su entendimiento en los pechos Soberanos del Verbo Eterno, y como si fuera esponja, embebiò en sì quantos Mysterios se encerraban en aquel supuesto Divino, para despues enriquezer nuestra noticia con lo que aquella Soberana Fuente le comunicò. Puso el Santo discreta la comparacion de la esponja: Es vn instrumento poroso, capaz de recibir mas licor del que puede percibir la vista, quedandole la providencia de brotarle, quando parecia mas escondido, solo con apretarla la mano. Assi Iuan, Esponja Mysteriosa, embebiô en sì el licor que salia del manantial de vn Dios hombre, para irle descubriendo, como le apretasse la ocasion. Y si quiere saber la devocion, quanto fuè el raudal que le participò â Iuan el Seno de Christo, quando se vè en èl recostado? Oyga à San Bernardo, con cuyas palabras no peligra ningun encarecimiento: *Hauxit Ioannes de Sinu vnigeniti, quod de paterno hauxerat ille.* Copiò, bebiô, y recibiò Iuan del Seno del Vnigenito, lo que el Vnigenito avia recibido del Seno de su Padre. Mucho lo estrechò Bernardo! Salvemoslo con la Theulugia. La Sabiduria del Verbo, es la que su Padre le comunicò, esta le participò à Iuan el Hijo, pero con esta diferencia, que aquella fontal emanacion fuè eterna, y esta para Iuan fuè temporal: El Padre con la sabiduria le hizo vno mismo consigo en la naturaleza, â Iuan le diò la sabiduria, pero no el ser.

S. Bern. ser. 8. in Cant.

4 Poca duda tiene, que la sabiduria de Iuan le fuè infundida en este Sueño, excediendo à toda la capacidad humana las inteligencias, que de todo Dios tuvo; con que su sabiduria excediò à su naturaleza. No ay alegoriamas comun, que en aquellos quatro animales que viò Ezequiel, estàn representados los quatro Evangelistas; assi lo aclaman hasta las pinturas. Fueron los quatro Coronistas de los Mysterios de Christo: Ya se sabe como repartiò San Geronimo las caras de estos animales, conforme los genios: Entre ellos le cupo à nuestro Evangelista la de Aguila; y la ventaja que haze â los demàs Animales el Aguila con el vuelo, harà â los demàs hombres Iuan en el saber; hasta aqui es lo comun. El reparo particular nace de lo que del Aguila con especial cuidado, dize el Sagrado texto: *Facies autem Aquillæ desuper ipsorum quatuor*; que el rostro, ò el que tenia las propiedades del Aguila, era superior, y se remontaba mas que los quatro. Quien no repara en esto? Porque los quatro eran simbolo de los quatro Evangelistas, y destos era Iuan el vno, cuya sutileza se comparò al Aguila; luego èl estaba comprehendido en esta similitud de los quatro? Pues què Aguila es esta, que se remontò mas, y excediô à todos? Aqui se excediò San Gregorio â si mismo. Es verdad que era Iuan vno de los quatro, y esse Aguila, que volò mas que los quatro, era êl mismo. Como ha de ser vno, y ha de ser distinto? Assi (dize el Santo) considerando â Iuan en dos estados, vno, como vno de los demàs Discipulos, y otro, quando estando à la Mesa, se recostô en el Seno de su Maestro: Antes tenia sabiduria de hombre, aunque en esta (como de Aguila) se aventajaba à los demàs: despues bebiô de aquella perene Fuente del Verbo Divino los raudales de vna sabiduria infinita: Con que sabiendo lo que como solo hombre no pudo, aora se excede â si mismo; con que segunda vez Aguila en su ciencia, se remontò sobre los quatro, adonde estaba èl mismo, volando mas que antes, quando su sabiduria era solo humana. Oygamos à San Gregorio, que despues de aver puesto la dificultad, la desata assi: *Quia Ioannes per hoc quod in principio Verbum vidit, etiam super semetipsum transijt, nam nisi se transisset, verbum in principio non vidisset; quia ergo, & semetipsum transgressus est, non tam solum modo super tria, sed adiuncto, & se, super qua-*

Ezec. c. 1

S. Greg. hom. 4. in Ezech.

quatuor fuit. Si Juan no se excediera â sî, no pudiera vêr al Verbo en el principio; y por esto cabe muy bien, que no solo se remontò mas que los tres Evangelistas, sino que sobre si mismo enseñò lo que supo, y lo que Christo le revelò en su Seno.

5 Si San Juan no huviera elevadose à sì mismo, en lo que declarò del Verbo Eterno? Pondera San Pedro Damiano, el que se quedâra sin esta noticia el mundo, y en esta manifestacion, que hizo de su Diuinidad, exerciò el oficio de Vicario del mismo Dios: *Sibi met Vicarium derelinquit, quatenus expleto Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis mysterio, hominibusque essentialis, æcoæterni Verbi Dei panderet Sacramentum dicens, in principio erat Verbum, &c.* Fuè Juan el Vicario de Christo, quando aviendo passado los principales mysterios de la vida de Hombre, Pasion, Resurreccion, y subida al Cielo, descubriò los que tocan à èl de su eternidad, como Verbo del Padre; y à no ser assi, no pudiera dezir, como en el principio era el Verbo. Antes de dificultar en este oficio de Vicario, que le dâ à Juan Damiano, reparo en la ponderacion que haze, de que Juan viò lo que era el Verbo en el principio. Y para esto bolvamos â la propiedad de Aguila, que le dâ el simbolo de Ezechiel: â esta, dizen todos los Naturales, que le diò la naturaleza vn priuilegio, que no concediô, ni à aves, ni à hombres. Es el Sol el Padre de las luzes, y es tan grande en esto su Soberania, que si se quisiesse atrever alguna criatura à mirarle en el cerco ardiente de su ser, quedàra ciego, en castigo de quererle averiguar el origen de su luz. Solo el Aguila goza entre todos esta esslempcion, que mirandole de hito en hito, no padece su vista detrimento. Quedales, empero, à las demàs criaturas vn recurso para saber, y poder conocer algo de aquel Astro luminoso: y es el aguardar, à que se interponga alguna densa Nube entre el Sol, y su vista (lo que no ha menester el Aguila.) Destinô el Cielo à los quatro Evangelistas, para que diessen noticia al mundo de aquel Sol de Iusticia Christo, que auia de nacer por el Orizonte de nuestra naturaleza. Ninguno se atreviò â averiguarle la luz en el origen de su eternidad, esperaron à que se le pusiesse delante la Nube de la naturaleza humana, y assi descubrieron de los rayos de aquel Sol lo que ella les pudo permitir. Pero Juan viò, que èl era Aguila, que ella està privilegiada en poder vèr al Sol en el cerco de su luz (que es el principio de su eternidad.) Arrimôse al Seno deste Sol, abriò èl entonces todos los fondos de aquel resplandor eterno, y como bebiô en la Fuente las noticias de aquella Diuina llama, pudo dezir, que viô en el principio al Sol: *In principio erat Verbum*; que es lo que no pudieron vèr los demàs.

S. Pedr. Damian. ser. 63.

6 Pero parece que es defraudarle à San Pedro su Dignidad, el que por esta razon, San Pedro Damiano, le llame à Juan el Evangelista el Vicario de Christo. Dexar Christo dos Vicarios en la tierra, era ocasionar vna declarada competencia en las jurisdiciones: que San Pedro fuesse Vicario de Christo, nadie lo ha dudado: Como ha de ser tambien Vicario suyo S. Juan? Yo lo dirê (dize el Chrysostomo) explicandolo, con lo que passô â estos dos preferidos Apostoles, â todos los demàs en aquel suceso de quando todos estaban pescando en el Mar de Tiberiadis, que entonces se apareciò Christo en su orilla, y ninguno le conociò, sino solo Iuan, y êl fuè el que se lo revelô à San Pedro: *Dixit ergo Discipulus ille, quem diligebat Iesus; Dominus est.* En oyendo esto Pedro, se arrojò al Mar, caminando â prisa à buscar â Christo, quando se quedaron los demàs compañeros en el Navio muy de espacio: *Simon Petrus cum audisset, quia Dominus est, misit se in mare, alij autem Discipuli nauigio venerunt.* Estraña cosa!

Ioan. c. 21.

Pon-

Pondera el mismo Evangelista de sì (como lo haze siempre que se nombra) que es el Discipulo amado de Christo; y la admiracion es, que conociendole èl el primero, no sea el primero en buscarle? Aqui se vè la poca razon, que parece ay para igualarle à Pedro en la Dignidad de Vicario de Christo. Que lo sea Pedro, quando fervoroso le busca, sin que le acobarde ningun peligro, es señal de averle dado la Dignidad por el merito; pero à Juan por què buscandole tan de espaciò? Pero advirtamos, que en esta diferencia se halla el motivo, para que pueda ser Vicario de Christo vno, y otro. Pedro es verdad, que es el primero que le busca; pero repareſe, que Iuan fuè el primero al conocerle, y cada vno en su facultad ha merecido la precedencia, y que ambos les encargue Christo la Vicaria. Aora el Chrysostomo: *Priores mores referunt Petrus, & Ioannes, ille ferventior, hic altior erat: ille vehementior, hic perspicatior, ideo Ioannes prior agnouit Iesum, Petrus prior ad Deum properauit.* Ambos obraron segun sus diferentes propiedades: Pedro con el fervor de amante, es el primero que le busca; Iuan con la eminencia de entendido, el primero que le conoce: con que siendo ambos los primeros en estos dos afectos, con razon serán en las Dignidades los preferidos.

S. Iuan. Chrysost. hom. 86. in Ioan.

7 Pero aun en tan distintas finezas no quiere la agudeza de Chrysologo, que quede Iuan sin alguna ventaja; pues si la felicidad de las potencias consiste en el logro de los objetos, si de ambos era el objeto Christo, no sè donde tuvo Iuan la ventaja? Pues primero le consiguiò Pedro, pues fuè el primero que llegô à èl. Tampoco passarè por esso, dize aora agudo el Chrysologo: *Primus qui dirigitur videt, quia semper amoris oculos acutius intuetur, & semper viuatius, qui diligitur sentit.* Explicase el Santo con vna filosofia, que passa entre estos dos exercicios del alma, que es amar, y entender; el que mas ama, es el primero que llega; pero el mas amado, es el que primero vè. De donde se sigue, que este logra el objeto, antes que el que le busca. Es conocida esta diferencia en los experimentados en los empleos de amar, y de discurrir. Tienen estas dos potencias por innata calidad, obrar la vna con mas descanso, que la otra; el entendimiento, para conseguir de su objeto la possession, no necesita de salirle à buscar, pues à la fuerça de su discurso le trae á sì; la voluntad, como vehemente en lo que adora, sale fuera de sì à lograr lo que busca. En esto fuè Pedro el fino, porque fuè como amante el primero; pero no por esso tuvo la dicha de gozarle antes que Iuan; que como era el mas entendido, antes que Pedro llegàra, yà le tenia Iuan (à fuerça de su discurso) en su poder. Divida, pues, Christo entre los dos la Dignidad de Vicario suyo para con los hombres: dele la primacia à Pedro por mas amante, y à Iuan por mas entendido, para que por su sabiduria sepan los hombres lo que en Christo huvo para la veneracion; y permita Pedro, que deba el mundo mas à Iuan, que à èl: pues si en el ser Pedro el mas amante quiso que le imitasse el hombre, no consiguiera el hombre poderlo lograr, si Iuan no lo huviera dado à conocer, pues nadie ama lo que no conoce.

S. Pedr. Chrysol. se. 78.

8 Explique esto vna clara Theulugia, que milita entre las Virtudes, que llama Theologicas, ò Theologales el Christiano, Fè, Esperança, y Caridad; con la Fè se cree, con la Esperança se desea, y con la Caridad se ama, y todas tres se regulan, y miran à vn mismo objeto, que es Dios: La Fè le cree como suma veracidad, la Esperança le desea para la possession de su mayor dicha, la Caridad le ama como el bien mayor; pero mientras somos viadores, todos estos actos destas tres Virtudes (como governados por la primera) obran debaxo de vna obscu-

ri-

ridad; sino es, que por alguna luz sobrenatural de tal suerte quede el entendimiento elevado, que dexe para los demàs actos de essas otras Virtudes manifiesto el objeto. No digo, que serà tan clara esta representacion à los que estàn en esta vida, como à los que viven en la Patria; pero à la fuerça de la noticia, se descubrirà mas la bondad de aquel objeto soberano de lo que estaba antes en las sombras de la ignorancia. Deben los mortales desear vèr à Dios, y amarle (como à sumo bien.) El Capitan destas Virtudes fuè Pedro, como el que mas amò; pero como para amar es menester, que el objeto le represente el entendimiento con la especie de bien, y este oficio de descubrirle le tuvo Iuan à la fuerça de su sabiduria, sino fuera por lo que dèl noticiò el Evangelista al mundo, ni Pedro le amara, ni los hombres le imitaran en esta virtud.

9 Es muy deste intento la diferencia que notò el Evangelista San Matheo de exercicios, en que hallò Christo à los primeros hombres, que quiso fuessen compañeros, y coadjutores de su ministerio. A Pedro, y à Andrès hallò arrojando las redes al Mar: *Mittentes retia sua.* Era su oficio Pescador, y de Juan, y Diego tambien; pero destos vltimos dize: *Vidit duos fratres reficientes retia sua.* Entre estos quatro llamados, los que hazen aqui (y siempre) el primer papel, es Pedro, y Juan, aquel arrojaba la red, y Iuan la componia, y asseguraba. Es aqui grande la agudeza de Chrysostomo: Por estas redes se simboliza la Doctrina Evangelica, debaxo de la qual deben entrar estos pezes racionales de los hombres. Pues como de Pedro se dize, que la arroja, y de Iuan solo que la compone? El caso es, lo que le sucede al Pescador, que si quiere lograr el lance, y que los pezes no se salgan fuera de la red, primero es, el que ella estè sana, compuesta, y capaz de mantener lo que pescare, y luego arrojarla para la ganancia; que assi se consigue mas segura. Logrò Pedro gran pesca? Tan grande, que su predicacion, y trabajo llenò el Varco de la Iglesia Catholica; pero para tan feliz redada, fuè menester que Iuan la compusiera. Este lo hizo escriviendo la Ley, debaxo de la qual los hombres auian de vivir: Pedro intimando à su noticia lo que Iuan escriviò. Debase à Pedro el trabajo, y el cariño con que govierna la Nave; pero debase à Iuan, el que su sabiduria la dexe tan segura, que por ella no se aventure la ganancia: *Petrus prædicauit tantum Euangelium, non composuit, Ioannes autem composuit Euangelium; non solum composuit, sed etiam omnia Euangelistarum retia ipse composuit: nam cum omnes humana Christi, penè sola composuissent; iste commiscuit eis etiam Diuina ipsius, vt nullam relinqueret Spiritus Sancti scandali apperturam in eis, vnde pisces egrederentur.* Largas son las palabras del Santo; pero nada sobra en ellas para explicar el concepto. Pedro echò la red, predicando el Evangelio; pero à esta red, Iuan la compuso, y aun compuso la red de los demàs que escrivieron el Evangelio; ellos solos compusieron de la red de Christo los hilos con que se tegiò la tela de la humanidad: Iuan entretegiò los mas delgados, de lo que tuvo de Diuino. Y desuerte la dexò firme, que sin escandalo del Espiritu Santo, ningun pez Catholico, con razon, se puede yà salir de la red del Evangelio.

Matth. c. 4.

S. Iuan Chrysost. hom 7. in Imperfect.

DISCVRSO VI.

1 Qve toda esta sabiduria lograsse Iuan en su Sueño, tiene poca duda, quando la Iglesia dize, que allì se le revelaron tan altos Mysterios, como los que despues declarò, describiendo de Christo la generacion eterna; pues es cierto, que este Señor entonces le franqueò la puerta al de-

po-

posito de todos los tesoros de su sabiduria, como dixo el Apostol San Pablo: *In quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ abscon-diti.* Escondidos estaban con el velo de su Santissima Humanidad los tesoros de su sabiduria infinita; llegò Iuan à su Seno, y como nada se le reserva à quien se quiere bien, como à Discipulo Amado le comunicò quanto tenia reservado, no solo en su pecho, sino en su ser. No se contenta la piedad, con que de aquel tesoro, que se depositaba en el Seno de Christo, sacasse Iuan la riqueza de su sabiduria, sino que allî dormido, y recostado consiguiesse el derecho para heredar otra dicha, que no la tuvo otro hombre igual, que fuê la que possey̆ò despues al pie de la Cruz, haziendole Christo Hijo de Maria. Creî que era privilegio, que auia deducido mi discurso por la regalia deste mysterioso Sueño, y lo hallo expresso en Arnoldo: *Discipulus, qui in Cœna Dominica ceruical, sibi in pectore Magistri aptauit, ecce iterum alio prœuilegio honoratur, & post illum reclinatorium in quo viderat: In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum; officina illa in qua Verbum caro factum est, diligenter à Filio ei commendatur.* Aun mas hallè en este Padre de lo que auia deseado mi discurso. Que le sirviesse à Iuan de almohada para su Sueño el Pecho de Christo, yà lo vimos, por sentir de esta Pluma, en otra ocasion; pero añade aora: Y en aquel reclinatorio, que le preuino el amor de su Maestro, fuè donde logrô otro privilegio Iuan tan grande, como ser Hijo de Maria, encomendandosela Christo como tal. Deste encarecimiento quiso este Padre dàr la razon, y dize, que como allî viò lo que dixo su Pluma despues, que fuè declarar la generacion eterna del Verbo, de aqui se originò el derecho, que tuvo à ser Hijo de Maria, y es lo que deseo yo entender.

Ad Colos. c. 2.

Arn. de verb. Dom. in Cruz.

2 Que encomiende â Iuan Christo â su Madre por los meritos que hallò en èl (como luego verèmos) no es mucho; pero porquê fuè Iuan el que explicô la generacion eterna del Verbo? Es aqui lo dificultoso. Es cierto, que el Verbo Diuino fuè Hijo de Maria Santissima: pero yâ era Hijo de otra Persona, quando lo fuè suyo, que era del Padre Eterno, y desta Señora lo fuè en quanto Hombre: Y assi, què coherencia tenia el ser Hijo de Maria Iuan, porque explicò la generacion eterna del Verbo Diuino, quando Maria fuè Madre natural de esse Verbo en quanto, como Hombre, tomò della carne? Sentemos vn principio en honra desta Señora, y dèl se sacarà desta dificultad la respuesta. Averiguado està entre los Theologos, que Maria no se debe llamar solo Madre de Jesu-Christo, sino Madre de Dios; y en lo que expressan estos terminos, se conoce no fuè solo Madre por el ser natural, y humano que le diô, sino por la parte, que quando le concibiò como humano, tuvo en la generacion suya; sino eterna (que essa fuè solo del Padre) como Diuina en el modo de concebirle, que fuè al modo de como se concibiò al Verbo. Què quiere dezir Verbo? Pregunta San Basilio: *Cur Verbum?* Y responde: *Quo ostendat quod ex mente processit.* Es vna Theulugia llana, que el Hijo se llama Verbo, porque procede del entendimiento fecundo del Padre; y assi el que desta suerte se engendra, se llamarà Hijo. Pues oygamos aora à Maria, quando dà su consentimiento para ser Madre: *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum Verbum tuum.* Aqui està la Esclava, hagase conforme tu palabra. Duda el Chrysologo, què condicion, al parecer, fuè esta, que sacô Maria de que auia de ser como su palabra? Y dize vnas bien raras su discrecion: *Quæ credit Verbo, merito concipit Verbum; in principio erat Verbum, & Deus erat Verbum; & ad totam rem pervenit, quæ secretum fidei consentit auditu.* La que creyò à la palabra, con razon concibiò à la palabra Diuina, aque-

S. Basil. hom. 16.

Luc. 1. c.

S. Pedr. Chrysol. ser. 142.

aquella de quien se dixō, en el principio era el Verbo, y el Verbo era Dios; y assi logrò aquella mysteriosa obra la que consintiò por lo que oìa. Pero dixera yo, que aunque fuè el Verbo el que encarnaba, yà estaba engendrado; y assi como le concibe Verbo? Aora el Santo: *Quia prius concepit mente, quam Ventre.* Huvo en MARIA dos modos de concebir, vno por el entendimiento, y otro por generacion temporal (recibiendole en sus Purissimas Entrañas;) lo que se engendra por el entendimiento, es Verbo: y antes que concibiesse à este Dios para ser Hombre, yà le auia ella concebido en el Espiritu, para que fuesse su Hijo, no solo como Hombre, sino como Dios. Pues de Muger tan grande, menos que siendo lo que auia de concebir Verbo, y Dios, no pudiera ser Christo su Hijo.

3 Persuademe à esto la Embaxada, que vn Angel diò â los Pastores, quando Christo naciò: *Anuncio vobis gaudium magnum.* Yà à nacido el Salvador del Mundo. Apartòse el Angel, y dixeron ellos: *Transeamus vsque ad Bethelem, & videamus hoc Verbum.* Vamos à prisa à Belen â vêr este Verbo: Quien les dixo, que aquel recien-nacido era Verbo? Yo lo dirè (dize San Buenaventura:) las señas, que para hallarle les diò aquel Espiritu Angelico: *Inuenietis Infantem positum in præsepio.* Hallareis al Infante puesto sobre vn Pesebre. Esto no bastàra, pues la humildad de la Cuna se oponia à las señas de Diuino; y assi fuè menester explicar mas el Evangelista aquel motivo: *Et inuenerunt eum cum Maria Matre eius.* Y hallaron que estaba allì vna Señora, que se llamaba Maria, que era su Madre. Y añade el texto: *Videntes, autem cognouerunt de Verbo, quod dictum erat eis.* Ratificaronse en que auian concebido bien, de que aquel Niño era Verbo, quando hallaron de quien era Hijo; porque de Muger tan pura, no podia nacer quien fuesse solo Hombre: *Inuenerunt cum Maria Virgine per ipsam munditiam cordis.* Por la carne se concibe lo humano, por el Espiritu lo Diuino; este es Hijo de la Muger mas pura, pues sin duda es Verbo el que ha nacido della. Yà con esto se descubre la causal de Arnoldo, de que el aver estado Juan en el Pecho de Christo, dueño de los tesoros de su sabiduria, por donde diò à conocer al mundo toda su Diuinidad, consiguiô el privilegio de ser Hijo de Maria; pues si Juan fuè el que explicò el concepto del Padre, por donde se engendrò el Verbo, y desta suerte le concibiò Maria aun antes de ser Hombre, solo podia ser Hijo de aquella Señora, quien en su entendimiento auia concebido lo que era aquel Verbo, que despues vino à ser su Hijo en quanto humano: *Officina illa in qua Verbum caro factum est diligenter à Filio ei commendatur.*

4 No seria muy fuera deste Discurso averiguar las razones, que tuvo Christo para entregar à Maria â San Juan, sino huvieramos visto, que el origen deste favor fuè el Sueño que tuvo en su Pecho, de donde sacô conocimiento tan alto, que pudo enseñar â los hombres quien era el Hijo de Maria, no solo como Hombre, sino como Dios. Quien se niega à los afectos de Hombre, desuerte se desmiente de humano, que todo es Espiritu. Y si porque Maria cuydò tanto de su Virginidad, mereciò ser Madre de vn Dios. Si Juan fuè tan puro, que se negò à las passiones de humano, no es mucho le hagan Hijo de vna Madre, que lo fuè de vn Hombre, que era Dios: *Puro pura commissa est*, dixo Theophilato. Solo à quien era tan puro se pudo entregar la Madre mas pura. Y mas claro dà la razon deste privilegio Gualfrido: *Quodammodo Ioannes Virginis Matris in Virginitate Filius fuit, cuius illa si non carnem, carnis tamen integritatem edidit, & illum si non hominem, tamen Virginem genuit.* Fuè muy mysteriosa esta filiacion de Juan para con MARIA SANTISSIMA, causôla solo su pureza (que

Luc. c. 2.

S. Buen. in Luc.

Theoph. hic.

Gualfr. apud Tirel. in alleg.

(que es la que suele estorvarla) el modo fuè, que Maria para hazer â Juan su Hijo, sino le diò la carne, le diô de su carne la integridad; y si â la verdad no le diô como Madre el ser Hombre, le diò el ser como ella le tenia, que era de Virgen. Huvose Maria para hazer â Juan su Hijo, como se huvo Christo para hazerle en su Pecho Sabio: comunicôle quanto el Padre Eterno le auia participado à êl (como dixo San Bernardo) aunque no por esso le diò la Diuinidad, que el Padre le comunicô, quando le engendrô Abeterno: assi Maria Santissima diòle el ser de la Virginidad, que fuè el dote que la hizo Madre de vn Dios, aunque en la realidad no le diô el ser como se le diô al Hijo natural suyo; y esto, porque pareciesse Juan tan Hijo de Maria en el modo, como lo auia sido Christo.

5 Es muy de reparar como quenta este Regalado Evangelista este caso de su filiacion, que es, al hablar èl por sî, siempre nombre à Maria Madre de Christo; y al hablar desta Señora en nombre de Christo, no la llama Madre, sino Muger; quando èl habla por sì: *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius;* *Ioan.c. 19.* y despues: *Cum vidisset Iesus Matrem*; y por vltimo: *Dixit Matri suæ.* Tres vezes la nombra Madre; y vna vez que la nombra por palabras de Christo, la dize: *Mulier.* Son varias las respuestas que dàn los Santos à esto, en particular al reparo que se haze de llamarla su Hijo Muger. Venerolas todas; no las refiero, porque aora no son del caso, digo solo lo que ha imaginado mi discurso, en prueba de la excelencia con que en esta ocasion fuê Iuan Hijo de Maria. Aqui se refiere lo que Iuan dize, y lo que Christo pronuncia, y ambos tuvieron vn mismo intento, que fuê saber Iuan, que auia de ser Maria su Madre, y Christo, que Juan auia de ser Hijo de Maria. Para esta filiacion repugnaba el tener Maria mas que vn Hijo, en fè de su pureza, porque no quedasse lugar para calumniarsela. Yà èl estaba para espirar, y faltando con su muerte en êl la razon de Hombre, faltaba la de ser Hijo. Quiso Christo que tuviesse otro, que era Juan, y assi la llama Muger, dexandola capaz (no siendo yâ su Madre) para que tuviesse otro, que era el Amado Discipulo suyo. Juan que sabia le esperaba esta gran fortuna, al nombrarla, siempre la llamaba Madre de Christo; para que supiesse el mundo, que menos que la que auia sido Madre de vn Dios, no lo fuera suya, y para que al desnudarse Christo con su muerte de aquel vinculo de la naturaleza, la dexasse libre para admitir por Hijo à otro, que no fuesse èl. Parece que aludiô à esto lo que dixo Amonio: *Commendabat Iesus Mariam genitricem Cruci vicinam Ioanni Discipulo Mulierem appellans, nequid afectibus humanis tribuere videretur.* *Amon. in armo. Euang.*

6 No fuè el llamar Christo à Maria Muger (quando estaba para morir) desnudarse de los afectos humanos, para que fuesse al espirar menos su dolor, sino dezir, con quanto afecto se ofrecia en sacrificio al Padre, pues hasta lo que mas amaba renunciaba por èl. Esto es lo expresso de Amonio: *Mulierem appellans nequid afectibus humanis tribuere videretur.* Con que al vèr el Evangelista este desapropio en el Hijo, llamandola Muger â Maria, la llamaba èl Madre de Christo siempre que la nombra; pareciendole, que si de tal Hijo no podia ser otra tan digna Madre, tal Madre no lo podia ser de otro mas digno Hijo, quando la dexaba por hazerle al Padre el sacrificio mas voluntario, y por esso mas meritorio. De cuya fineza en Christo saco yo la razon por donde mereciô Juan ser Hijo de Maria.

7 Al buscar Christo Compañeros para establecer en el mundo la Ley Evangelica, privilegiò en esta vocacion à Pedro, Andrès, à Diego, y à Juan, siguieronle tan prontos, que porque no les estorvasse nada para seguir-

guirle con fineza, dexaron quanto posseìan en lo temporal. De los primeros dize el Evangelio assi: *Illi autem continuo relictis retibus secuti sunt eum.* Que luego que oyeron las vozes de Christo que los llamaba, dexaron las redes, que era todo su caudal. Passa â la renuncia que hizo Diego, y su hermano, y dize assi: *Illi autem relictis retibus, & Patre, secuti sunt eum.* Estos, no solo dexaron las redes, sino renunciaron (dexando â su Padre) el bien que en esto les diò la naturaleza. Vn desapropio, y otro se alaba en los mayores hermanos, pues los otros siguieron su exemplo. Sea, pues, entre Pedro, y Iuan la disputa (que en ellas la excitan los Santos) como fuè de vno, y otro la renunciacion, pues Pedro dexa las redes, y Iuan â las redes, y à su Padre. Llega à ponderar esta fineza San Ambrosio, y dize: *Denique vocatus à Christo, reliquit Patrem Verbum secutus. Huic traditur virgo, qui suos nesciat; huic traditur, vt Mater qui suos non cognouit.* Yo no hallo otra razon, dize el Santo, para este privilegio (que entre todos los demâs hombres tuvo Juan) de que le dèn por Madre â Maria, sino porque viò Christo, quando le siguiò, que se quedô sin Padre. Y si â èl le sucediò ser Hijo de Maria, por renunciarla, quando se ofrece en sacrificio al Padre Eterno; si Iuan dexa à su Padre, por hazerle à Dios mas fino el obsequio de seguirle, bien merece por Madre â Maria. Sacò de aqui vn Moderno la propiedad, y justificacion con que Dios premia los meritos de qualquiera hombre, en lo que hizo con Pedro, y con Iuan, aquel dexa la nave, y las redes con que pescaba pezes, y Iuan passa à dexar â su Padre, que es mas costoso desapropio; y assi los premia Christo con igual correspondencia, y con diferente premio. A Pedro, si dexa nave, y redes con que lograba pezes, le dân el govierno de la Nave de la Iglesia, para què con la red del Evangelio coja hombres; y Iuan, que dexa à su Padre, le dân para premio deste desamparo vna Madre como Maria: *Petrus navem reliquit, cuius loco gubernacula totius Ecclesiæ suscipit; Ioannes Patrem pro quo Sanctissimam Virginem Mariam in Matrem accipit, quæ vt ei esset Mater, data est.* Silu. tom. 2. l. 4. c. 8. q. 118. n. 137.

8 No debe atender el hombre en esta distribucion de premios, la propiedad con que Christo remunera, solo para desear merecerselos, sino lo justificado della, aguardando (para vèr como premia) à la ocasion en que sobresale mas el merito. Del sitio en que Christo le diò à Iuan tan soberana paga, como darle por Madre à Maria, hazen duda los Interpretes, pues aguardô à lo vltimo de la vida para concederle tan gran dadiva, aviendose visto en hartas ocasiones juntos los tres, donde podia Christo hazerle â Iuan de su Madre esta entrega. Yà hemos discurrido vna razon de esta duda, que fuè el que porque con su muerte le faltaba en Christo vn Hijo à Maria, y quiso darle para consuelo en Iuan otro: aora discurriò otra muy moral aquel mismo Moderno: *Non conceditur ei nisi eo tempore, quo tali muneri inseruire debebat, eique debita fidelitate, ac ministerio correspondere.* Silu. tom. 5. p. 604. n. 52. Es Dios muy provido dispensador de sus beneficios; y aunque ayan de ser Hijos solo de su liberalidad, no los comunica, sino con toda justificacion, disfrazando su bizarria, con que parezcan mas premio, que dadiva. Y assi al tiempo, y en la ocasion donde las acciones parece que tienen el valor de merito, y de servicio, es quando vsa de sus privilegios. Hasta que viô â Iuan al pie de la Cruz, no le diò à Maria por Madre, aviendo podido en otras ocasiones hazerle este favor, como Discipulo, â quien entre todos quiso mas; pero si lo huviera hecho antes, fuera solo cariño. En el lance del Calva-

rio, fuè en fè de su merito, pues le viò constante seguirle en su muerte; fineza, que no hizo otro, y por esso midiò con la ocasion este privilegio; que Dios concede sus mercedes, quando vè que le executan los servicios, y las virtudes.

9 Dos nombres los mas heroycos de quantos han tenido los mortales (en la Ley Evangelica) veo impuestos por especial providencia de Dios; el del Bautista, assegurandole à Zacharias su Padre, que se llamaria Iuan: *Et vocabis nomen eius Ioannes.* Y el de Pedro, no aviendose llamado èl assi: *Tu es Simon, & vocaberis Cefas, quod interpretatur Petrus.* Hasta aora, le dize Christo, te llamaste Simon, desde aora quiero que te llames Pedro. La diferencia que huvo en este mysterio fuè, que à Iuan se le ponen desde antes que nazca; y à Pedro yà en lo vltimo casi de su vida, quando Christo le destinaba por Superior en el Apostolado. Busca la razon desta diferencia de tiempos, y ocasiones San Iuan Chrysostomo, y dà vna muy del intento; el Santo la descubre en el Bautista, y della discurrirèmos la que tuvo Christo para ponerle el nombre à Pedro tan tarde. Si al Bautista se le dà el nombre antes de nacer, es, porque antes de nacer se santificò; Iuan significa gracia, y fuè fuerça (al parecer) anticiparle este nombre de gracia, á quien antes de nacer la tenia. Pedro no auia dado muestras de su constancia, hasta que Christo conociò, que por ella era vna Piedra tan firme, que podia cargar sobre èl el peso de la Iglesia; y assi entonces le dàn el nombre de Pedro, que es premio, y privilegio, conforme el tiempo en que se conociò su virtud: *Tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.* Que Christo no pone los nombres con que los hombres se vèn privilegiados, sino por las edades, y tiempos en que se conocen sus hazañas, y las virtudes: *Ioannes Cælitus nomen imposuit, qui enim debebant ab ineunte ætate virtute pollere, eis tunc indita sunt nomina; qui vero ætatis progressu profecturi erant post modum.* Esta es la providencia del Cielo, que pone los nombres segun las edades. Reciba, pues, Iuan la gloria de su nombre, desde que se viò ilustrado con la gracia; y espere Pedro â lograr el suyo, quando el que se le diò pueda conocer su merito.

Luc. c. 1

Ioan. c. 1.

S. Ioan. Chrysost. hom. 18. in Ioan.

10 Confiesso bastaba esta razon para que Christo le entregasse à Iuan à su *Madre*, quando le viò junto à sì tan valiente; pero por esto bastaba fuesse la dicha de entregarsela, para que fuesse su guarda, su alivio, y su compañia: Pero darsela como *Madre*, fuè extraordinario favor. Què llamais favor? (dize el Abad Guarrico) De calidad fuè, que le constituyò en vn derecho, que de justicia parece que lo auia de lograr: *Ecce Filius tuus* (aora este Padre:) *Dum velut inter vltima verba Testamenti curam Matris, cuius debitorem se agnoscebat, carissimo transcribit heredi.* Llegò la ocasion de morir Christo, las vltimas palabras que dixo en la Cruz, fueron disposiciones, y legados de su Testamento; y atendiendo à la obligacion que tenia â Iuan, como heredero de la filiacion que tuvo Christo de *Maria*, se la entregò â èl como *Madre*. Hemos menester vèr de donde naciò esta obligacion, y por donde adquiriò este derecho Iuan de ser heredero de la maternidad de *Maria*. De dos maneras se puede producir efecto de Hijo à Padre, ò *Madre*; desuerte, que sea verdadera relacion, ò por naturaleza, ò por la semejança. Por la naturaleza, como Christo lo fuè de Dios, y de *Maria*. Por la semejança, como lo son muchos. Yo confiesso, que Iuan por los fueros de la naturaleza no pudo ser Hijo de esta Señora; pero por la semejança, no admite duda. La semejança que tiene mas fuerça entre todas para producir relacion de Padres â Hijos, es la de los afectos naturales (dizen los

Guarr. Assumpt. ser. 4.

Phi-

Philosofos;)el tener el hijo valor, denota al parecer los brios que tuvo su padre;assi la ira, la constancia, el entendimiento, y todas las demàs passiones del alma. Desuerte,que en campeando vn afecto natural en vno, aquel que le imitare, parecerâ su hijo. No baste para prueba del Discurso,ni la filosofia toda; digalo vn caso muy del intento.

11 Que repetidas ansias fueron las del Padre, de comunicar à los hombres aquella deydad; desuerte, que participantes por la vnion de aquella dicha, èl viesse desahogado su afecto en mirar al hombre libre de la tyrania del demonio: *Et delitiæ meæ esse cum filijs hominum*; repetia muchas vezes su deseo. O que gusto fuera para mi(dezia Dios) el comunicar à los hombres este ser, para que llegassen à conseguir quanto pudieron desear! Supongamos esto, y vamos à vèr à Christo,quando llama à Pedro,â Diego, y à Juan â coronar con sus virtudes la cumbre del Tabor. Desatàronse entre resplandores hermosos las luzes de su gloria; del Sol le cortaron à Christo el vestido à rayos: todo era dichas,todo felicidades, quando rasgandose los Cielos, oyeron los que estaban en el Monte vna voz, que por lo desprevenido les pudo sobresaltar el gusto: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui,ipsum audite.* Este es mi Hijo querido, en quien me agradê, y assi oydle. Pues,Señor, quien os lo niega? (dize S. Cipriano) Acaso alguno de los cinco combidados à essa gloria lo duda? Moysen, y Elias no saben que es Hijo vuestro, y como à tal le veneran? Pues para què es aora el repetirlo? Porque nunca tuvieron mas razon para dudarlo, y se puede discurrir de la conversacion, que con ellos tuvo: *Loquebantur de excessu, quem completurus erat in Hierusalem.* Esta platica fuè de su Passion,y de su muerte; y que puesto en vna Cruz (antes de entregarle el Espiritu)se ha de quexar al Padre de su desamparo, que ha de dàr à Maria â Iuan, que era vno de los que estaban con èl en el Monte en esta ocasion. Pues aora conozco la razon que tuvo el Padre para aclamar à Christo por su Hijo; y es, porque todos los que estaban en el Tabor oyendole la relacion de lo que auia de passar en el Calvario, sabian, que el que era Hijo de Maria,era el Hijo de Dios; pues dize el Padre, si aora oyen, que Christo le ha de confessar en la Cruz â Iuan por Hijo de Maria, pueden sospechar, que ha de ser tambien natural Hijo de Dios vivo; y assi resguardemoslos deste engaño. Profetas,Discipulos, *Hic est Filius meus*; este que està lleno de luzes,es mi Hijo; no creais, que porque Juan sea Hijo de Maria, lo ha de ser tambien mio. Y fuè necessario,que Christo lo assegurara, para que no los introduxera la duda la filiacion de Maria, aviendo de ser desuerte, que pareciesse natural, como dixo Origenes con encarecimiento: *Hic est Filius tuus, ac si diceret hic est Filius,quem genuisti.*

12 Passe por este discurso la devocion, y passemos al mysterio de llamar el Padre en esta ocasion à Christo su Hijo. Esto fuè, dize San Cipriano, quererle assegurar por Hijo,no solo en la naturaleza (que esso yà lo sabian) sino por la semejança. Lo que Christo dezia en el Tabor era, referir su muerte con tanto gusto, como el que por ella auia de ser el mundo redimido de la captiuidad del demonio. Estos eran los deseos (que diximos)tuvo el Padre tan repetidos,de q̃ su Diuinidad se comunicasse â los hombres,para que lograssen el remedio de sus males: pues como vè aora à Christo,que repite estas ansias de morir para nuestra redempcion, siendo estos los deseos de su Diuinidad, assegura, que aquel es su Hijo,no solo por la naturaleza, sino por la semejança: por esso repite en èl tanto los cariños, para que podamos imitarle en la se-

Proberv. c.8.

S.Matth. c.17.

Orig. vt sup.

mejança con los meritos, siendo el premio tan grande, como dixo tierno este Santo: *Hic est Filius meus dilectus: duo grata vocabula Filius, & dilectus, ipso Deo dictante nostris sensibus imprimuntur, vt communio nominum nos assotiet collegio munerum, & tantæ dulcedinis nomina nostrum emmoliant animum, accedantque deuotionis afectum.* *S. Cipr. ser. de Baptism.*

13 Veamos aora en la aplicacion deste caso al nuestro: Como imitô esta doctrina el Evangelista San Juan para conseguir su mayor fortuna? Pendia de tres Escarpias del Arbol de la Cruz Christo bien nuestro; y buscando entre los hombres algun alivio, quando se le negaba la misma deydad, que le era Compañera, mirò abaxo: *Inclinato capite.* Viò que era su Madre la que le hazia compañia en su congoja: mirò la fortaleza suya en resistir tanto tropel de ahogos. Bolviò los ojos, y hallò â su lado à Juan el Evangelista, y sin mas prevencion, que la que le daba su necesidad, hablando con Maria, y señalando à Juan con las señas de ser su querido: *Quem diligebat*; la dize: *Ecce Filius tuus.* Este, Señora, es vuestro Hijo. Aqui buelve la duda con Theophilato, de que por què no le auia hecho â Juan este favor de darle por Madre à su Madre, sino en esta ocasion? Y esta es la causa. Viô à Maria que està, *Iuxta Crucem.* Que valiente estaba batallando con sus penas, que en sus desvsados brios daba grandes muestras de su constancia. Bolviô à mirar à Juan, y viò: *Et Discipulum stantem*, que estaba con la misma fortaleza: Y dixo, Maria està constante, Juan està valiente, êl retrata à Maria en el afecto; pues *Mulier, ecce Filius tuus: duo grata vocabula*, Muger, este serà tu Hijo, y tu seràs su Madre; que si haze Hijos la semejança, y tu retratas en la constancia à Maria, Madre tuya serà sin duda: *Vsque ad eo bonum est stare vsque ad patientem Christum: nam in fraternitatem illius ducit*, dixo Theophilato: De aqui se conocerà, que no ay gloria grande para los Santos, que no sea enseñança grande para los hombres; pues si la mayor que pudo logiar hombre en la tierra, fuê el ser Hijo de Maria, como lo fuê Iuan, y esta se la comunicaron en el tiempo, y ocasion de su mayor constancia, â quien la tuviere en sus trabajos, ô se compadeciere en los de la Pasion de su Redemptor, se le concederà la dicha de ser su hermano, y tendrà la de ser Hijo de Maria por premio, aunque no sea con tan excelente filiacion como èl; pues (como vimos) si en los demàs hombres fuera privilegio por gracia, Iuan la tuvo como de justicia, por el derecho que se le diô, desde que se durmiô en la Cena, donde bebiendo de aquella Fuente perene del Pecho de Christo los raudales de tan alto conocimiento, con que explicô el ser de su Diuinidad, le pareciò à este Señor auia Iuan adquirido este glorioso derecho de ser Hijo de la que fuè Madre de vn Dios Hombre. *Ioan. 19.* *Theoph. hic.*

DISCVRSO VII.

RECOSTADO, pues, Iuan sobre el Pecho de Christo, se durmiô; y como este Sueño fuè, mas que natural, mysterioso, le hallò el que se le infundiò tan dispierto, que le pudo comunicar entonces los mas arcanos Sacramentos de su Diuinidad. Vele assi la Iglesia, y echale mil bendiciones: *Beatus Apostolus cui reuelata sunt secreta cælestia.* Bien aya hombre que mereciô, que el Hijo de Dios le revelasse todos sus secretos. Es esta la mayor excelencia de Iuan, no tanto por verse tan favorecido, quanto por esta accion estuvo Christo dèl confiado. Hemos ponderado tal vez en algun Discurso destos Sueños lo que importa el secreto en los Principes, siendo especie de la deydad que representan, no conozcan los

los demàs los dictamenes que le dicta lo soberano de su Corona: y lo que importa tambien en los Ministros, de quien el Rey fia el peso de los mas graves negocios, sean en ellos tan recatados, que nadie conozca su juyzio hasta que le manifieste la publicidad de sus resoluciones. Y si esta maxima tan necessaria parece no la vsa Christo, revelandole al Evangelista quanto hasta entonces auia guardado su Pecho, tambien hemos permitido no sea esta Ley tan rigurosa en el Superior, que no se dispense tal vez con algun Vassallo, â quien mira su cariño, y su inclinacion; pues por capaz que sea el cauce de vn pecho Real, puede verse tan oprimido con los cuydados del govierno, que revose en alguna ocasion; pero con terminos tan limitados, que sea vno, ù otro el que participe de aquel favor: y si para el logro de su acierto importa el recato, razon parece pueda tambien desahogar aquella molestia con el amigo, de quien haze mas confiança. No es ocioso el que Iuan, quando refiere de si recibiô de Christo beneficio tan grande, hable como si fuera otro, y solo alegue quando vè, que Christo desabrocha con èl su Pecho, fuè con el Discipulo, que era su Amado: clausula, en que assegura dos cosas muy importantes, para que no sea desdoro de aquella Magestad revelarle â vn Vassallo los mas escondidos mysterios de su Divinidad. La vna es, que siendo Iuan el Amado, quien fuè digno de vn cariño Diuino, no es mucho lo sea para hazerle Archivo de sus intimidades. La otra, que si se le permite â la mas soberana Dignidad desahogar con vn amigo los cuydados de mayor peso, suponiendo, que ninguno mas que Iuan fuê Amado deste Señor, resguardado queda su decoro en fiarle qualquier secreto.

2 Yà estamos en el punto mas critico de la fidelidad. Fundase la dificultad de èl en la que hallan los Politicos, en fiar vn hombre de otro los secretos. Agrava mas el peligro que se expone, la ocasion en que se executò esta confiança de estâr Iuan sentado à la Mesa en vna Cena, aunque tan mysteriosa. Mucho ponderan los Antiguos el primor de saber en los combites, no consentirle â la boca mas exercicio, que el de comer, y no el de hablar: estàn llenas desta observacion las Historias profanas; baste solo la que vsaban los Persas, Medos, y Caldeos (segun Origenes) quando estaban à la mesa, ser tan observantes en esta costumbre del silencio, que aun para pedir lo preciso, no se valian de la voz, sino de vna seña. Era en estas ocasiones tan admirado este estilo, como lo que refiere Laercio del Emperador Cenon, que preguntandole vnos Embaxadores al despedirse dèl, què les permitia dixessen à su Principe de lo que auian visto de su grandeza? Les respondiò: *Nil aliud, quam Athenis esse; senem qui tacere sciat inter pocula.* Que huvo en Athenas vn Anciano, que supo callar entre los brindis de vn combite. Debia de ser San Gregorio muy aficionado à esta modestia, segun lo que della escrive sobre los sucessos de Iob; yà ponderando la hora en que ofrecian los hijos deste pacientissimo Patriarca sus sacraficios devotos, que era por la mañana, rehusando fuessen en la hora del comer; yà notando los quexidos de aquel Rico, que estaba en el Infierno, pidiendo en èl el aliuio solo para los tormentos, que afligian su lengua; pues sin duda debiô de ser ella en sus banquentes mas delinquente, que su gula: y por vltimo, que el mayor vicio de las mesas es la loquacidad: *Penè semper epulas loquacitas sequitur, cumque venter refficitur, lingua defrenatur.*

Orig. apud Mend. in vired. l. 5. probl. 44.

Laerc.

S. Greg. apud Pined in c. 3. Iob.

3 Estaba muy fuera deste desorden el combite de aquella Cena en que Christo se hallô con sus Discipulos: el plato mas regalado de quantos allî huvo, se le diô à su mas Regalado

Discipulo, que fuè su Pecho; y si en èl se cifraban los escondidos Tesoros de su ser, bien supo à quien se los llegaba à fiar, pues dormido lo recibe, y como dormido los guarda. Siendo semejante este hecho à lo que se refiere de Anacharsis, que buscandole vn dia Solon, le hallô durmiendo, puesto el dedo en la boca. No sè que estuviesse assi Iuan, quando se duerme en el Pecho de Christo en esta ocasion; pero desuerte guardò silencio en lo que entonces le participò, que hasta que convino que se supiesse, y se lo permitiô el mismo que se lo auia fiado, nada de aquellos Altissimos Mysterios supo el mundo. Esto fuè cumplir con la confiança, que su Principe, y Señor hizo dèl. Llamale la Verdad à este Evangelista (con mas propiedad que à los otros) Secretario de Christo: y yo no dudo, que este titulo se dà, no porque escriven aquello que su Dueño les manda, sino por el secreto que deben guardar en los negocios que se les comunica. Y es tan cierto esto, y tan antigua esta obligacion, que deben cumplir los que tienen este ministerio, como dize, lo que con sus Secretarios vsaba Alexandro Magno, que quando los constituìa en este exercicio, los sellaba los labios con el sello con que èl sellaba los mas importantes despachos suyos.

4 Que buena doctrina nos dà este silencio de Iuan en tantos mysterios como en este Sueño Christo le revelò, para que sepa como debe observar lo silencioso, quien con tales favores se vè ilustrado. Este disimulo de mercedes tan excessivas acredita de verdaderas las revelaciones, y no se necessita de mas examen para calificarlas, que el vèr como vsa dellas el que las logra. Es esta vna merced de tan subidos quilates, que ha menester el que la haze, ò hallar grandes meritos en el favorecido, ò ser muy importante la revelacion para el govierno de su Iglesia. En especial, despues que con la venida de Christo al mundo, y la promulgacion de su Ley Evangelica, no necessita ya de Profetas, ni de intimar cada dia revelaciones à sus Siervos. Las que se hallan mas autenticadas, es esta del Sueño de Iuan, y la que le hizo el Cielo al Apostol San Pablo en el dia de su Conversion. En la primera yà vemos como la callô el Evangelista; y de la otra dize el Apostol, que lo que se le revelò, no lo puede dezir: *Non licet homini loqui.* Y siendo este vn negocio de tan gran peso, que no le fia Dios, sino de quien sabe como ha de vsar dèl, aora se vsan tantos sugetos, de quien se dize ha revelado Dios mysterios muy ocultos, que à ser verdad todo, este favor Diuino baxàra mucho de precio. 2. *Corint* 12.

5 No es el intento deste assunto señalar las reglas por donde se conozcan las que son verdaderas revelaciones. Han escrito desto mucho los Theologos Escholasticos, y Mysticos; solo aora es el animo advertir à los facilmente piadosos sepan como han de templar el credito à todo lo que oyen como revelado; pues de la docilidad con que se assienta à ello, se ha abierto vna puerta tan grande à la publicacion destos favores soberanos, que qualquiera con vna pequeña fama de virtudes se arroja à ostentar grandes revelaciones: y dà motivo para este atrevimiento el aplauso, que hallan en vna necia credibilidad de los oyentes, No mira esta advertencia à juzgar, que serà en todas las que publican este favor malicia, sino engaño, y ilusion del demonio, ù defecto natural de su cabeza: en aquel se persuade, quien trata vn poco de recogimiento, que las fantasias de vn Sueño son avisos, y revelaciones, valiendose Dios dèl, como los exemplares que se han ponderado en estos escritos. Tambien se atribuye à especial favor del Cielo las ideas, que forma el demonio en las personas, que halla faciles para semejantes impresiones, no doliendole à su malignidad vestir esta ilusion con el

el trage de espiritual luz. Y lo mas ordinario, que con la abstinencia voluntaria, ò precisa, haze la imaginacion vnas representaciones tan vanas, que siendo debilidad de la cabeça, se atribuyen â inspiraciones sobrenaturales.

6 El primer principio que se ha de observar, para si se ha de creer vna revelacion, es la calidad, y la vida de la persona, que dize es digna de dicha tan grande; quales son sus costumbres, los exercicios suyos? Y si es solo la voluntad, y el servir à Dios, el principal empleo de sus acciones? Pues aunque no es infalible argumento de lo perfecto de la vida, el que haga, ò no este favor Dios â vna alma, quando ha avido tantas en la Iglesia, que jamàs les revelò Dios verdad suya: y consta por textos Sagrados, que para profetizar, y dezir lo que Dios queria, se valiò de personas no consumadas en virtud; por la mayor parte (y mas en la Ley de Gracia) no hazia Dios esta gracia â quien no fuesse dotada de suma perfeccion. Lo segundo, es averiguar la ocasion, y el tiempo en que se hazen estas revelaciones, y se reciben estos avisos; pues sino es, que con el recogimiento, y oracion se obligue â Dios, no se dignarà su soberania de descubrir à vna alma los secretos, que hasta entonces tenia reservados su providencia.

7 Probemos esto con dos revelaciones Divinas, que refieren las Historias Sagradas. La vna fuè la de la sucesion que prometiò Dios â Abrahã; y la otra la de Zacharias: A aquel asegurandole tendria por hijo â Isaac, y à este otro, que seria Padre del Bautista. En ambas se padeciò la duda, fundada en la anciana esterilidad de los Padres. A la primera se opuso Sara, riyendose de la promessa: y à la segũda, aquel Sacerdote, alegando su debilidad natural. Y siendo ambos los que desconfian, à Sara no se le castiga, sino con vna reprehension: *Quare risit Sara?* *Genes. cap. 18.* Y à Zacharias se le condena à vna penosa mudez: *Ecce eris tacens, & non poteris loqui, quia non credidisti.* *S. Luc. cap. 1.* Y yo no discurro mas razon para la diferencia de castigos, que vsò el Cielo con estos dos sugetos, que no dieron credito â estas dos revelaciones, sino la ocasion en que las oyeron, y las circunstancias que concurrieron en ellas. La que se hizo à Abrahan, fuè en el campo, en el Valle de Mambre, quando estaban en vn combite, estando la revelacion contradiciendola la naturaleza: Y dize San Gregorio, que no solo no se le castiga à Sara la desconfiança, sino que se le premia la fecundidad: *Sara promissiones Dei audiens riddet; sed riddens corripitur, correpta autem protinus fecundatur: quia cum cura carnis sui confidentiam habere desierit, contra spem ex Diuina promissione accipit, quod habituram se ex humana ratione dubitauit.* *S. Greg. lib. 9. moral. c. 51.* Què mucho dude Sara, si es, ò no revelacion, y promessa Divina, lo que se intima en ocasion, que el sitio, el combite, la naturaleza lo estàn repugnando? Pero à Zacharias, porquê le castigan? A esto responde Beda: *Vt qui orando locutus est, tacendo credere discat.* *Bed. hic.* Cumpliendo el devoto anciano con la obligacion de su ministerio de Sacerdote, se fuè al Templo, allì se puso à orar, sin mas motivo, ni mas interês, que pedir la Redempcion del Genero humano; y aunque la revelacion fuè opuesta à los años de su edad, fuê muy à proposito para ella el lugar, el tiempo, la ocasion, la persona, y el motivo para poderla dàr credito; y assi es mas severamente castigado.

8 Estas circunstancias las ha de examinar, no el mismo, à quien se le haze la revelacion, que es muy facil de engañarse la propia voluntad, sino aquellos à quien tiene Dios puesto en su Iglesia, como Ministros suyos, para esta averiguacion, que con su zelo, y sabiduria apuren el fondo destas verdades, à quien se les ha de dàr mas credito en lo que aconsejan, que à la voz

que

que les parece les dicta aquel genero de favor. Fuè bien estraño el sucesso de Samuel mozo, quando Dios le quiso revelar vn gran Mysterio suyo: Tres vezes fuè menester que le hablasse, y aun no se persuadiò à que era aquella voz Divina; creìa èl, que era Helì el que le llamaba. Este engaño le disculpa San Gregorio, porque es cierto, que los ecos de aquella voz parecian de su Maestro: Y aqui es aora el reparo; si es disculpa de no persuadirse Samuel à que es voz Divina quien le habla, porquè se vale Dios de la voz de Helì, para que el mozo tenga razon en no creerla? Gran dezir del Santo! *Vocauit puerum, sed voce Magistro simili, vt profecto modum suæ locutionis indicaret.* Es menester advertir lo que dize el texto en este caso, que Samuel no conocia à Dios por la voz, ni èl jamàs le avia revelado nada: *Porro Samuel nec dum sciebat Dominum, nec reuelatus fuerat ei sermo Domini.* Si yo (dize Dios) me valgo de voz para Samuel no conocida, ha de estrañar mi revelacion, como quien no ha experimentado otra; pues valgome de vna voz que suene à la de su Maestro, para que con èl examine este favor de esse mozo, y Helì le enseñe como le ha de recibir, y como le ha de creer: Sea la voz del Sacerdote, y la del Maestro, la que le saque de la duda, y la que le diga si es verdadera, ò no aquella inspiracion.

1. Reg. c. 3. S. Greg. hic.

9 Como fuè Maestra de la vida de la virtud, lo pudo ser tambien desta materia, aquel pasmo de la discrecion, y santidad la Santa Madre Teresa de Jesvs: La qual refiere le dixo el Maestro de todos Jesu Christo, que si èl le mandasse vna cosa, y su Confessor otra, obedeciesse a su Confessor. Ella lo dexô escrito para regla, no solo de obediencia, sino del acierto con que se debe vsar de semejantes locuciones Divinas, que es guiandose por lo que los Padres Doctos, y Espirituales les aconsejaren en ellas, que para esso los puso Dios en su Iglesia, para que con su ciencia governassen los negocios graves de los que viuen en esta Monarquia; y no es en ella lo de menos importancia estas revelaciones, conformandose facilmente la voluntad humana (à costa de hazer vanidad la virtud) sin mas averiguacion, que darles vn total consentimiento por la complacencia, que de semejantes favores tiene el espiritu, siendo ella el primer complice del engaño; pues sin examinar la voz, la ocasion, el motivo, y el fruto, que se ha de sacar de lo que se revela, se le dà tan prompta la Fè, que de oìrlo, â publicarlo com o creìdo, no ay distancia.

S. Teres. lib. de su vid. c. 26

10 Sean testigos de esta doctrina dos revelaciones; vna buena, y otra mala. Esta fuè la que se le hizo à Eva; y la otra, la que se le intimò à Maria Santissima: Ambas tuvieron tan diferentes los efectos, como ser la vna causa de la destruccion del genero humano; y la otra de su remedio: de la primera, fuè el Autor, y el Executor de la revelacion el demonio; y desta otra, el Autor, Dios, y el Executor vn Angel (tan bueno como San Gabriel.) Es preciso averiguar, que mas fundamento huvo en estas dos revelaciones, para acertar, creyendo la suya Maria; y errarlo, creyendo la suya Eva? Y con advertir lo que passô en la vna, y la otra, se averiguarà esta duda. Apareciòsele el demonio a la primera muger en trage desconocido, brindôla con la curiosidad, pusose ella de parte de su apetito, passò à conformarse el sucesso con la vanidad suya, al prometerla seria como Dios, y sin mas replicas, ni mas averiguaciones de vna cosa tan imposible, ni mas examen de la persona, que se las persuade, consiente, cree, come, y se pierde, y nos pierde; en fin efectos de vna diabolica revelacion.

Genes. 3. cap.

11 Entrô Gabriel al aposento de Maria; hazele relacion de todas sus perfecciones, sin detrimento de su humildad; que era bendita, que estaba lle-

llena de gracia, que el Señor era con ella, que avia hallado en su Divino beneplacito todo el agrado, que puede merecer vna pura criatura; y apenas oye esto Maria, quando empieza à dudar: *Et cogitabat qualis esset ista salutatio.* Luc. 1. Què era esto? (dezia) Si este espiritu me lisongea? no serà bueno; si serà anuncio Divino? Revelale el Mysterio de que avia de concebir al Verbo, assustase su virginidad, porque era su animo, no conocer jamàs varon; representa esta repugnancia para el efecto de ser Madre, assegurala Gabriel, que para Dios no ay nada imposible: y despues de muy disputada la embaxada, muy convencida en el modo queda Maria mas humilde que antes, sabiendo la eligen para la mayor dicha, y dignidad que log ò muger. Esta si que queda acreditada de buena revelacion. Porquè? Aora Moyses Barcesa: *Nequaquam subito fidem illius verbi adihuit, eo quod in auditum esset, Virginem peperisse; sed cum ipso disceptando rem expendere decreuit.* Moys. Barc. lib. de Parad. cap. 28. Con esta evidencia diò Maria consentimiento à la revelacion, sin que la moviesse à darle, ni la legacion de las mercedes Divinas, que avia recibido, pues podia ser lisonja, ni la representacion del gusto de Dios, pudiendo ser engaño, ni en el argumento de la omnipotencia, pues podia ser temeridad fiarse de ella. Examinòla prudente, defendiòse constante, y rindiòse convencida. No fuera engañada en su revelacion si le sucediera esto à Eva. Para enseñar con quan firmes fundamentos, y abonadas circunstancias se deben admitir las revelaciones, aun de los que tienen muy executoriada su virtud, siendo la seña mas segura de ser verdaderas, el vso recatado de tales favores; pues no siendo necessaria su publicacion para alguna espiritual conveniencia el manifestarlas, siempre las dexa sospechosas. No lo quedaron las que San Juan tuvo de su Maestro, quando se recostò en su pecho, pues hasta que despues le instò la obligacion de su Coronista à descubrir al Mundo lo que venera con la Fè, que es los secretos de su Divinidad, no supo jamàs nadie lo que en aquel Sueño le revelò.

DISCVRSO VIII.

1 Qve sea tan fiel Secretario Juan, que no revele lo que le comunicò Christo, es muy conforme à su discrecion, y à la confiança, que su dueño hizo dèl. Pero que sea tanto el recato, que aun no se nombre, quando relaciona tan misteriosos sucessos, es en èl de ponderaciò grande. Todos sabemos que fuè èl, pero dèl no lo sabemos. Jamàs se lee de quantas vezes es preciso dezir el sugeto à quien favoreciò tanto Christo) mas que aquel à quien amò mucho; y aunque en esto no dize poco, no explica este hecho, conforme el comun estilo, y en particular en ocasion que importaba tanto, que se supiesse con qual Discipulo vsò el Divino Maestro de tan cariñosa demonstracion, como arrimarle à su pecho, para que dèl recibiesse las noticias que no permitiò à otro jamàs? De este callar Juan su nombre, dà vna razon moral San Ambrosio: *Ne glorioſe de ſe fari videretur.* S. Ambr. lib. in 2. Corint. c. 12. Porque en lo que avia de hablar de sì, no pareciesse vanaglorioso; cuya razon confirma San Cirilo: *No men ſuum cælauit Ioannes, ne innanis cuiuſdam gloriæ cauſa, diligi ſe à Chriſto dicere videretur.* S. Cir. Alexan. lib. 9. in Ioan. c. 15. Vengo, en que por escusar la jactancia, no se nombre el Evangelista; pero aprieta mas el reparo, pues no està la vanidad solo en gloriarse con su nombre del hecho, quando tan de espacio se gloria de favorecido. Todo es blasonar de amado, de que como à tal le entregò Christo las dos prendas mas de su estimacion, segun las dos naturalezas de que se componia aquel supuesto Dios, y hombre; la

la Divina, revelandole en la fuente de su pecho los secretos mysteriosos de su ser; y la humana, haziendole hijo de la mejor Madre que tuvo vn Dios hombre. Responde con discrecion à esta duda el Cartujano, diziendo, que nombrarse fuera vanidad, y referir lo favorecido, fuè agradecimiẽto: *Ioannes non ad sui ipsius iactantiam toties commemorat se specialiter dilectum à Iesu, sed vt tanto beneficio gratus constitat.* Parecìole daba bastantes señas de sì, en lo que Christo le favoreciò; y si el callar su nombre, fuè escusar el riesgo de vano, dezir las mercedes que le comunicaron, lo hizo su reconocimiento.

Cart. in c. 13. Ioan.

2 Aun no està en Juan descubierto todo el primor de lo bizarro, hasta que se vea no huvo favor que le hiziesse Christo, que diga fuè sin algun merito suyo para obligarle. Pues la accion que le pudo acreditar de fino, que fuè dexar Padres, y quanto tuvo de bienes, por seguir â su Maestro, se lo dexò â que lo escribiesse otro compañero suyo, que fuè San Matheo. Si le fuè preciso dezir el lance del Calvario en la relacion de los que assistieron fervorosos â la Cruz, no se quenta: *Stabat iuxta Crucem Mater Iesu, Maria Cleofè, & Maria Magdalena.* Si fuè menester dezir que èl estuvo, no se pone junto à la Cruz fino, sino solo quenta el privilegio de que le hizieron Hijo de Maria: *Ecce Mater tua;* y allì buelve à repetir lo que le amaba Christo: con que descubriò los quilates de vn pecho generoso, pues calla con lo que obliga, y dize lo que recibe en señas de su agradecimiento. Hasta en esta prenda natural supo ser Juan tan perfecto, que pudo cumplir con todas las leyes de bizarro; pues esta es la principal, dize Seneca (siendo Gentil:) *Hæc enim beneficij inter duos lex est, alter oblivisci debet dari, alter accepti numquam.* Esta es vna politica muy recibida entre los que hazen duelo de la liberalidad; pero està tan divinizada por las letras Sagradas, que no escuso dezir los casos en que se descubre mas cabal este primor.

Matth. cap. 4.

Ioan. 19.

Sene. lib. 2. de ben. cap. 10.

3 Sea el primer Maestro de esta moral virtud, el que lo fuè de todas las mas consumadas (Christo Señor nuestro) añadiendo algo à lo que dixo Arnoldo, quando viò à Christo en la Cruz, que baxaba la cabeça para morir: *Inclinato capite.* Todos admiran esta accion, no consintiendo fuesse desmayo, sino atribuyendolo â Mysterio; pues si fuera flaqueza (efectos de aquella congoja) no le permitiera aliẽtos para levantar la voz al Padre, ya para pedir perdon por los que le ofendian, ya para entregarle el espiritu que le diò como à Hijo. Mancomunò este Autor al Padre, y al Hijo en este vltimo lance; y dize, veamos â quien mira el Padre, y à quien el Hijo, y conocerèmos en ambos esta excelencia de lo bizarro: *Filius ad pectus Matris, & vbera; Pater ad filij Crucem, & vulnera respiciebat.* Lo que en esta hazañosa acciõ hizo el Hijo, fuè inclinar la cabeça, para vèr los pechos de Maria; y el Padre, puso su atencion (al tiempo de ofrecerle el Hijo el espiritu) en la Cruz, y heridas, que estaba padeciendo. Esto fuè obrar ambos â lo bizarro, el Hijo redimia la naturaleza humana, y no publica essa fineza, sino solo mira à lo que para ella le ministrò su Madre, que fuè sus pechos, y su vientre. El Padre le imitò en este desapropio, pues no atiende â lo que le comunicò ab eterno (siendo su Hijo) sino à lo que èl padece, para hazerle mas aceptable el holocausto. Con que ambos estuvieron muy puntuales en la ley de como se ha de vsar de los beneficios, que es acordarse de lo que se recibe, y no de lo que se dà. Hasta aqui el sentir de Arnoldo. Yo convenia rendida añadiera à esto vna duda, y es, que en baxar la cabeça, aunque fuesse para mirar los pechos de Maria, pudiera mirar el suyo, que siendo humano, tambien lo recibiò como beneficio de su Madre. Pero en esto avia

Ioan. vt supr.

Arn. tract. de Ver. Christ. in Cruz.

vn

vn riesgo para quedar en lo liberal sospechoso. Como? Estaba junto à Maria Juan, y como le vê que es: *Stantem*, con tanto valor, assistiendole en sus penas, que desmentia las flaquezas del miedo (fineza que con su Maestro no hizo otro Discipulo.) Esto se sabe, y se escribe; que Christo mirò à su pecho, se calla, pues si le señalara su agradecimiento para con su Madre, como fuè lo que le diò por favor à Iuan, quedara por esta parte deslucido. Pues digale Iuan la constancia, que es lo que recibe dèl, y calle, ô no señale el pecho, donde le recostò para hazerle rico, concediendole los tesoros de su divinidad. Què mucho, pues, aprendiesse esta doctrina de lo generoso, quiẽ tuvo tan cerca quien le manifestasse el modo de lo bizarro? Y que calle Iuan lo que à Christo obliga, y diga solo lo que Christo le ama, haziendo mas aprecio de lo que dèl recibe, que de lo que èl ofrece.

4 Reconvienele San Ambrosio â Iudas de la diferencia con que apreciò la Persona de Christo, y el vnguento que sobre sus pies vertiò Maria Magdalena: este obsequiò le sirviò de murmuracion, pareciendole, que confeccion que se pudo vender en trecientos reales, avia sido desperdicio emplearle en èl: *Vt quid perditio hæc? poterit enim vnguentum istud venum deri trecentis denaris.* Passa â executar su alevosia, entregando â su propio Maestro, y ajusta la venta en treinta reales: *Et constituerunt ei triginta argenteos.* Y aora habla con èl San Ambrosio: *O Iudà Proditor! Vnguentum Passionis eius tercentis denaris existimas, & Passionem eius triginta denaris vendis?* O aleve! Quien te metiò â tassador de alajas, cuyo valor no conoces? Trecientos reales vn poco de vnguento, y treinta por toda la Pasion, y Sangre de Iesu Christo? Si vno, y otro te lo dictò tu codicia, yà que estimabas tanto la preciosidad del vnguento, porque no subes de precio la sangre de vn hombre Dios? Bien hecho està el cargo; pero el mismo San Ambrosio que se le haze, le halla la disculpa, discurriendo, no le desagradò la tassa, ya que le enojò la murmuracion, y la ofensa: Aqui reprehende el que se tenga por desperdicio, lo que para Christo fuê agassajo, no porque el valor que le dieron al vnguento le pareciò al Santo excessivo; en la venta de aquella preciosa Sangre, aunque sintiò la traycion, consintiò en lo barato el llegarle à vender: *Tam vili actione vult extimare se Christum.* En este precio consiente Christo: De donde se sigue, que vna tassacion, y otra le agrada; y la razon no puede ser otra, sino que el vnguento es lo que el hombre le ofrece à Christo por obsequio: Su Cuerpo, y su Sangre lo que èl dà, y aquello lo que de nosotros recibe; no le desagrada suba Iudas tanto el precio del vnguento, y estime en menos lo que Christo dà, que es su Sangre para nuestro remedio.

Mat. 26. *S. Ambr. lib. 3. de Spir. Sãc. cap. 18.* *S. Amb. in cap. 7.*

5 Mas si serâ este Señor aquel Padre de Familias, que por aver de hazer vn viage muy largo, quiso repartir su hazienda entre sus criados, para que no estuviessen ociosos en su ausencia, y con los bienes que les daba le tuviessen alguna considerable ganancia para su buelta? Si es Christo, no sê como ha de salvar el riesgo de codicioso? Ello fuè assi, que à vno diò cinco talentos, à otro dos, y à otro vno, aviendo considerado para este repartimiento de cada vno la habilidad. Esta economia (que tira tanto â miseria) disculpa vn Interprete, atribuyendole â Dios (que es este Señor de tantos criados) vna muy importante providencia, que es manifestar al Mundo, que es mas natural en los hombres la villania, que aun en èl su liberalidad; y que para que no se quexen de que les falta medios, para grangear sus medras, haze ostentacion de sus liberalidades: *Deum hoc facto nomini suo parcere, vt nostræ consulat vtilitati, atque æquius fere se iudicare exactorem, quam nos esse immemores, & ingratos.* *Matth. 25.* *Pard. in Ezec. ad cap. 16.*

Y ya que se salve el motivo desta (al parecer codicia) como se salvarà el gusto, y la alegria que tuvo de la ganancia que hallò quando bolviô de su jornada? *Euge serue bone, & fidelis*; le dixo al que le avia doblado el caudal; palabras (como notò Rabano Mauro) de gran contento: *Euge interiectio est letantis, per quod gaudium suum Dominus insinuat.* En esto diò à entender todo su gozo, de vèr su caudal tan aumentado. Y esto no es codicia? No (dize el Imperfecto) pues el gozo no fuè de la ganancia, sino del primor que descubriò en el criado, quando le diò quenta de su empleo: *Domine quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque super lucratus sum.* Vos, Señor, me entregasteis cinco talentos, y yo he logrado con ellos otros cinco. Pues en què està la circunstancia, para que no parezca ambicion esta alegria? En el modo, digo yo, de referir la ganancia. Dos cosas dixo este siervo; hazerse cargo de lo que le entregò, y luego darle quenta de lo que grangeô èl. Primero aplaude la entrega, y luego refiere la ganancia; y en ambas se mostrò mas agradecido que interessado. Lo primero, es estimarle la dadiva de los talentos, y tambien atribuir el logro de los otros cinco à aquel don que le concediò. Con que en lo que le refiere que le dà, y en lo que dize le entrega, muestra su poca codicia, pues reconoce el beneficio de la dadiva, y que por el beneficio tuvo su medra; con que todo fuê agradecimiento, lo que parecia interesalidad: *Bonus seruus, primum memmorat quæ accipit, postea quæ inuenit, vt ostendat nõ studij sui, aut laboris esse, quod adquisiuit.* Mas fino que aun este siervo, se porta Iuan en su desinterès, pues sin referr jamàs lo que contribuye, solo se acuerda de lo que recibe; ni dize su amor, ni calla el ser amado, ni cuenta su assistencia fiel à su Maestro, ni passa en silencio, que su Maestro desde su Cruz le mirò, ni haze caso del obsequio solicito en que se empeña; quedando Hijo de Maria, expressa claro el què la recibe por Madre: Y sobre todo encarecimiento de bizarria en este lance de su Sueño, solo quenta su desmayo, el regalo del pecho, el privilegio de tan soberana revelacion, y que para ella se le manifestò franca la puerta del tesoro, en que se depositaban los mas escondidos Sacramentos de vna Divinidad.

Raban. Maur. in Cat. D. Thom.

Imperf hom. 53.

DISCVRSO IX.

1 NO es mala prueba de quanto son los nobles agradecidos al beneficio que reciben de otro; lo que le passò à Christo con el Apostol San Pedro: Pronosticôle (como vna gran fortuna) que le avia de seguir en la muerte; y Pedro entonces, pareciendole, que los fauores se emplean en quien tiene mas antelacion en la voluntad, como sabia, que era Iuan el mas amado, quiso saber si con èl intentaba Christo hazerle igual en aquella merced: *Domine hic autem quid?* Esto fuè, dize San Iuan Chrisostomo, querer pagar Pedro à Iuan lo que le debia, quãdo necesitò de su interceision en este lance de la Cena, y como en èl no se atrebiò Pedro à preguntarle à Christo lo que deseaba, de quien era el que avia de entregarle, le pareciô, que èl mismo Iuan tampoco se atreveria à preguntarle a Christo, si èl tambien avia de ser tan feliz, que le avia de seguir en la muerte; y assi se lo preguntò Pedro, por pagarle lo que Iuan en la Cena preguntò por èl? *Et quem ad modum, in Cœna interrogare non ausus Ioannem sufficit, ita nunc vicem reddit arbitratus eum velle, sed non audire de se sciscitari.* Pero desta galanteria con que obran los agradecidos, yà hemos dicho lo que basta: Aora solo queda por vèr en esta ocasion, quando està Iuan tan regalado en la Cena, como es hazer (para su Sueño) del pecho de Christo almohada, la vltima circunstancia della, que fuè valerse el Apostol San Pedro dèl pa-

S. Iuan 21.

S. Iuan Chrisost. hom. 87. in Ioan.

para conseguir saber de Christo lo
Vers. 20. que deseô: *Qui recubuit in Cœna super pectus eius, & dixit quis est qui trader te?* Lo que se deduce deste hecho, es, que Pedro puso por intercessor â Iuan para con Christo: De aqui hemos de discurrir dos prerrogatibas; vna en Juan, y otra en Pedro. La primera, en què opinion debiô este Apostol de tener à la santidad de Iuan, pues se valiô de ella, para que fuesse medianero entre êl, y Christo? Y qual fuè de Pedro la humildad, pues viendose preferido â los demàs compañeros, no se hallò digno de conseguir de la Magestad de Christo lo que pudiera prometerse por su merito?

2 Es muy para encargada â los Fieles la intercesion de los Sãtos. Ladre como quisiere contra esta virtud la perfidia heretical de Lutero, que haze especie de inutil idolatria, el valerse el hombre de otro, que del mismo Dios, para conseguir el fin de sus medras, assi temporales, como del espiritu; quando de poner por intercessores à los Santos para el logro de nuestros deseos, se consiguen dos virtudes (que el blasfemo quiso estorvar.) La vna, la veneracion que se debe à los Santos, como amigos de Dios, y que como tales alcançaràn de Dios mejor que nosotros nuestras pretensiones. Y la otra, el humilde reconocimiento con que se confiessa el interessado, de no presumir bastarà su ruego por indigno para verse favorecido de la Magestad de Dios. Para prueba deste primero assunto, serán mejor los textos literales, que los alegoricos, por ser la contienda del con los Hereges.

3 Serà pues (como el mas textual) el sucesso de aquellos amigos de Iob, que muy preciados de tales, los llevò â su presencia la noticia de la fatalidad de su fortuna, ignorando fuè todo especial providencia de Dios, que para confusion del demonio (enemigo comun de la constancia de los Sãtos) quiso la Providencia Divina lebantar este victorioso Padron de la paciencia, combatida de todos los furores de su saña. Y aunque es verdad, que aquel objeto lastimoso, los compadeciò al principio, despues dieron rienda al discurso para averiguar el motivo de tãto tropel de desdichas. Y ayudados, û de la ignorãcia, ù de la malicia, atribuyeron à graves culpas suyas lo que estaba padeciendo, pues juzgaban ageno de la piedad Divina, permitiesse se viesse en tan miserable estado el que hazia ostentacion de justo, y de caritativo. En fin, dãdose el contrario por vencido, de que con quantos tiros le assestò su malicia, no pudo abrir la menor brecha en su constancia, quiso el poder Divino se aclamasse mas felizmente este triunfo, restituyendole à su primero, y abundante estado, duplicando el caudal que le quitò el enemigo para premio de tã santo valor. Reconocieron los amigos la ceguedad de sus dictamenes, y à la luz de tan glorioso escarmiento salieron de su engaño, y como avia sido en daño de tercero, juzgaronle à grande delito. Acudiò su dolor â pedirle à Dios perdon de aquel errado juyzio, y de aquella murmuracion injusta. Pero lo particular que mira á este intento, fuè lo que Dios en esta ocasion les mandò:
Iob autem seruus meus orauit pro vobis, faciem eius suscipiam, vt non imputetur vobis stultitia. Mi Siervo Iob ha de orar por vosotros, su rostro me serà tan agradable, que me obligue à que no castigue vuestra necedad. Ningun Autor ha dudado, de que la palabra orar, es interceder, y que lo que aqui Dios llama necedad, es culpa. *Iob c. 42*

4 Esto supuesto, entremos en el comun reparo deste precepto. O se les intimô para vtilidad propia destos hombres, ò para credito de la santidad de su amigo? Porque viessen perdonaba á aquellos que avian sido sus enemigos, quando Iob intercedia por ellos. Desto poco se podia dudar, quãdo la constancia en los assaltos de su contrario, no le sacò à la boca aun con-

tra è lvn oprobrio; quando el dexarse-la libre, fuè su mayor astucia, para vèr si conseguia alguna impaciencia. Y siendo deste tirano mayor la sinrazon, que la injusticia, que con su errado juyzio cometieron contra èl aquellos tres delinquentes, sobraba la experiencia de rogar por ellos, para creer los tenia perdonados. Si fuè el orden que les diò Dios, para que fuesse la remission de su pecado mas segura? Nada la afiançaba, como el ser verdadero su arrepentimiento. Y assi dudo en este caso, qual seria el motivo de Dios? No està muy oculto, dize el gran Interprete deste Pacientissimo hombre. Dexo, el si quiso reprehenderles la confiança con que creyeron por si ablandar la Divina Iusticia. Lo cierto es, dize Pineda, que fuè advertirles de quan provechosa seria la oracion de Iob para su misericordia, siendo en aquel siglo el hombre mas justo, y como tal seria para èl mas eficaz su ruego: *Tunc quod nullius alterius hominis libentius faciem eius accipiam, præces ve acceptiores habiturus sim, quam Iobi, tunc enim, non erat ei similis in terra*, dize este Padre (en nombre del mismo Dios.) Bien pudiera este Señor por sì perdonarlos, viendolos arrepentidos; pero quiso se conociesse lo que pueden con èl las virtudes de sus siervos, y quan gustoso admite sus intetcesiones.

Pined. to. 2. in Iob hic.

5 Esta interposicion de la santidad de Iob, para conseguir estos hombres la remision de su culpa, me hizo acordar de vn escòdido texto de Ezequiel, en el qual se muestra Dios tan enojado contra su Pueblo por los pecados de la idolatria, que no ay castigo, pena, ni rigor, que no fulmine contra su iniquidad. Quiso el Profeta averiguarle à Dios hasta donde llegan los fondos de su misericoadia, y despues de averle ofrecido de parte del dolor de aquel Pueblo la satisfacion de su culpa, le pregunta, si con esso se suspenderà su justicia? A lo qual responde el Señor assi: *Et si fuerint tres viri isti in medio eius Noè, Daniel, & Iob ipsi iustitia sua liberabunt animas suas, ait Dominus exercituum.* Como aya tres varones que se interpongan para el perdon, como son, Noè, Daniel, y Iob, estos los librarân de que corran riesgos sus vidas, siendo intercessoras sus virtudes. Muebe luego la question Cornelio, de que, què mas tuvieron estos tres Profetas en especial, para que sus virtudes fuessen las que impetrassen de Dios esta venia, mas que otros Profetas, que por Santos venerò la antiguedad, como Abrahan, Iacob, y Moysen? Trae diferentes respuestas de Santos; pero la que refiere del Docto Prado, es muy del intento: *Quia hi tres suo seculo, quasi Soles Iustitiæ illustres Orbi præfulxerunt, & fuerunt salutis aliorum amantissimi, ideoque Deo charissimi, & in oratione efficacissimi fuerunt.* Fueron estos tres Profetas tres Soles, que en su tiempo llenaron de resplandores de santidad el Mundo; fueron los mas caritativos en solicitar la salud de otros; virtudes, que los hizieron para Dios los mas amados, y sus ruegos mas eficazes. Todo esto es assi; pero lo que aqui llama la admiracion, es, que para que se excite de Dios la piedad, no pongan los delinquentes nada de su parte; y si lo ponen, no baste para el perdon, y pida por condicion la misericordia de estos tres Varones Santos el ruego? Esto es todo lo que se puede encarecer, quanto es para con Dios agradable la interceSsion de sus Santos, pues consiente que agena virtud pueda mas que el propio merito, para conseguir de Dios el agrado; pero es (como dize este Padre) por ser estos tres los que en su tiempo fueron los que como Soles del Orbe exparcieron de su santidad los mas lucientes rayos.

Prad. ap. Cornel. in hunc loc.

6 No reparo, en que la mas elevada virtud sea mas fuerte para la interceSsion, que esso no tiene mucha dificultad, sino que diga, que la virtud mas eficaz en estos tres Varones pa-

Ezech. c. 14.

para el ruego, fuê la del cuidado que tuvieron de la salud, y bien de otros: *Et fuerunt salutis aliorum amantissimi*; y que esta solicitud los hizo mas amigos de Dios: *Ideoque charissimi*. Es muy de la condicion deste Señor, que esta piedad de sus Santos, les haga con èl mejor vistos. Son muy diferentes las sendas de la virtud, por donde han caminado los justos para llegar â la patria; y aunque el que pisò la de la mortificacion, la de la abstinencia, la del retiro del Mundo, y la de lo contemplativo, es capaz de que Dios le oyga quando por otro ruega; pero el que llevado del fervor de vna caridad ardiente, solicita las medras de otros, infunde tanto valor en su ruego, que le haze mas poderoso para la impetracion de quien se vale dèl: obligale mas en la suplica, porque le insta con su inclinacion, y cõ su genio, con que al Santo le tiene la intercesion menos costa, y valiendose dèl el necesitado, la haze mas segura.

7 Replica contra esta Catholica doctrina el Herege, diziendo, que pocas vezes se vèn los efectos destas intercesiones, y si alguno se experimenta tal vez, le haze mas el acaso, que la intercesion del Santo, de quien se vale el hombre. Esto segundo dicta el veneno de la heregia, pues nada quiere que sea en Dios cuidado. Lo primero, es fuerça concederselo, pues pocas miserias huviera entre los Catholicos, si consiguieran todos lo que piden las oraciones, que se hazen â los Santos, para que representen â Dios sus ruegos. Venera la Fê, el que puede tener Dios ocultos motivos para q̃ las suplicas de sus justos sean tan poco eficazes, que se queden con sus ahogos los hõbres. No le averiguemos â este Señor esta escondida providencia suya; pero discurramos la principal causa q̃ puede retardar en èl su misericordia, y en sus Santos menos eficaz la suplica? Y yo no descubro otra, sino el empleo, y la mira de nuestras oraciones, ser ellas de calidad, que en lugar de solicitar de Dios el agrado, ocasionan su ceño. Muchas almas avrâ tan fervorosas por su bien espiritual, que esto solo pidan â Dios por medio de los Santos sus devotos; pero como es vtilidad del espiritu, no es facil que su logro le conozcan los demàs. Lo que se vè, que pocas vezes se consigue, es pedir lo que para Dios es de menos estimacion, siendo todo lo que se queda en la esfera de lo mortal.

8 Yo creo que fuè enojo mas que cariño, lo que le dixo el Esposo à aquella alma, que se avia acercado à èl (no sè si por afectuosa, ô por interessal:) *Auerte oculos tuos à me, quia ipsi me auolare fecerunt.* Sino quieres, que volando yo, me aparte de tu vista, aparta tu de mi la tuya. Es preciso buscar la causa de este desden, en vn Dios tan deseoso de que se lleguen â èl las almas. Yo discurro fuè lo que previne, que llegò mas codiciosa que fina. Y para salvar esta inteligencia, oygamosla, quando exagera las perfecciones de su amante, como le pinta las manos, que son el instrumento de las dadivas: *Manus eius tornatiles auræ plenæ hiacintis.* Son sus manos de mi Esposo, tornatiles, y de oro, llenas de Iacintos. Tienen estas palabras varias exposiciones entre los Interpretes, no nos detengamos en ellas. Teodoreto las explica assi: *Aureas manus appellat, vt præciosas, & eximias, nam & tharsis propter auri præstantiam posuit.* Alabôle las manos con la comparacion de manos de oro, porque erã manos ricas; y assi para ponderar su preciosidad, dixo, que eran como el oro que venia de Tharsis: y es, que por la palabra que està en la vulgata: *Pleni hiacintis*, lee el Hebreo: *Plena Tharsijs*; pareciòle â esta alma, que Esposo tan rico, y tan liberal, que tenia las manos tan dociles para dâr, que estaban en continuo movimiento, y tan ricas, que eran dueñas del mejor oro del Mundo, no dexaria andar con ella en sus necesidades bizarro. Acercòse con esta mira su ruego, viò el Esposo

Cant. c. 5.

Teod. hic.

el motivo, y sabiendo era mas de su agrado, le pidiesse los bienes espirituales (que es de lo que mas abunda) que las preciosidades de la tierra, la aparta de sì, porque la peticion le pareciò mas que afecto, codicia.

9 Este es el motivo de lo sordo, que se suele hazer Dios à nuestros ruegos, y à las intercesiones que ponemos de los Santos, para que se desengañe el hombre, y se confunda el Herege, quando piensa, que no es licito valerse de la devocion de los Santos para con Dios, quando êl no consiente en sus peticiones, que es, porque son tan interessales à lo humano nuestros ruegos, que mas le enojan, que le obligan. No porque no le es agradable el que sea medianera de nuestros deseos su virtud, sino porque con su retiro nos dâ à entender, que el primor desta intercesion, ha de estàr en medir con su gusto, y con nuestra mayor conveniencia lo que se desea alcançar de su misericordia, prefiriendo los bienes del alma, que los interesses de la tierra; pues pedirle estos à Dios, no es quererle segun el atributo que mas estima, pues mas se precia de divino, que de poderoso, mas de dueño de la gracia, que de humana riqueza.

10 Permita la piedad, discurra yo ser este el motivo de aquella repulsa de la Madre de nuestro Evangelista, en la qual muchos Padres han hallado para la Madre, y para el Hijo algun desdoro. Lo que ella pidiò fue para èl, y para su hermano dos sillas, ò asientos à sus dos lados, derecho, y siniestro: *Dic vt sedeant hi duo fili mei, &c.* *Mat. 20.* No reparemos en si la intercesion fuè à proposito para pedir dignidades; sino miremos â Juan en la felicidad de este Sueño, y descubrirèmos de aquella denegacion el motivo. Toda la infinita Sabiduria de Christo estaba presente, y no podia averse le olvidado, que para aquel regalado Discipulo tenia guardado vna dicha, como averle de dàr por asiento su pecho en la noche de la Cena; donde avia de lograr revelaciones, y dulçuras tan soberanas, como se podia desear de aquel tesoro de su coraçon. Ignoraba Juan le esperaba esta fortuna, deseò estàr â su lado, por estâr de èl mas cerca; y Christo que sabia lo que le aguardaba, despide la intercessora, dandola à entender ignora lo que debe pedir: *Nescitis quid petatis*; pues era necedad pedir para vn Hijo el lado, para quien êl tenia guardado su pecho. Siempre se juzga mas la intercession, quando la persona de quien vno se vale, ù es de mayor autoridad, ù logra prendas de intimidad mas estimable con el dueño de la merced, ò beneficio que desea, ò por la independencia en el interès, no teniendo que desear nada para sì.

11 Creo no se engaña mi devocion en persuadirse, à que segun estas tres condiciones, no ay Santo mas poderoso para conseguir lo que buscan nuestras ansias, que la intercesion del Evangelista San Juan. Empezemos por la de hallarse el Santo, de quien se vale nuestro ruego, tan libre, ò tan feliz en su persona, que no tenga que pedir, ni que desear para sì. En esto excede San Iuan à todos los Santos de la Iglesia; pues aunque ignoremos el lugar, ò preheminencia que gozan en la gloria, donde no ay esperança, pretension, ni deseo, por tener ya su vista el logro de vn objeto en que se cifra todo quanto ay que apetecer en Cielo, y Tierra: Lo que sabemos es, que hasta el dia de la vltima resurreccion, estàn sus cuerpos sin la felicidad de bienaventurados, como yà lo estàn sus almas. Y no es, ni puede ser culpa, ni imperfeccion, les dure el deseo, y la esperança de esta dicha â todos los Santos que estàn en la gloria. Dexo la disputa, de si San Iuan muriò, ò si se guarda para el fin del Mundo como Enoc, y Elias? Aya muerto, norabuena, que es muy conforme es-

esta opinion à lo que dixo Christo, y refiere el mismo Juan de sì: *Et non dixit Iesus non moritur.* Pero despues de la muerte natural, se bolviô à reunir su alma con el cuerpo, y ambos subieron à la gloria. Son de esta piadosa opinion muchos Padres de grande autoridad, San Ambrosio, San Geronimo, San Isidoro, Niceforo, San Pedro Damiano, Santo Thomâs, Alberto Magno, Hugo, el Cartujano, y otros. Pues aunque en el Concilio Ephesino se lee, que se hallan reliquias suyas, no las que son parte de su cuerpo, sino de su sepulcro, de su mortaja, vestiduras, y sudario. No sè que este previlegio se le aya à otro concedido, sino à Christo, y à la que fuè su Madre. Con esto consiguiô Juan vna dicha tan singular, como es, no tener que esperar, ni que pedir en el Cielo, teniendo su cuerpo glorioso, y estando en êl tan libre para sì de pretensiones, empleará para quien se valga dèl todos sus ruegos.

S. Iuan. c. 21. *S. Ambr. ser. 20. in ps. 118.* *S. Geron. ser. de assumpt.* *S. Isid. in lib. Etim.* *Nic. lib. 1. hist. c. 35.* *S. Pedr. Dam. ser. 2. de Ioan.* *S. Thom.* *Alb. Magno.* *Hug. Cart. hic.*

12 Es la segunda circunstancia, que suele conseguir sea mas segura la intercesion, la intimidad que tiene el que ruega con la persona que ha de cõceder la merced. La que mas aprieta este lazo, es el vinculo de la naturaleza, por la vnion que haze el parentesco; pues este obliga à mas por la propension con que la sangre llama à que las voluntades se conformen. Como serà segun esta condicion la intercesion de San Juan, para conseguir de Christo lo que pide nuestra anfia? lo dirà vn texto, que ha poco que ponderamos, para probar con èl, favorece Christo mas aquellos con quien tiene esta misma obligacion del parentesco; probamos con èl no ser mucho, que Iuan fuesse à los demàs preferido en la mesa, dandole el mas regalado plato, que fuè su pecho, en fee de averle de hazer su hermano, instituyendole en la Cruz por Hijo de Maria. Y aora verèmos deste mismo texto, como serà su intercesion para los demàs; y para que quando la Justicia Divina tiene tantas razones para castigar nuestras ofensas, baste la interposicion de este querido Apostol, para suspender sus rigores.

13 Dize el texto Santo del Genesis, que quando fueron los hijos de Jacob por bastimento la primera vez à Egypto, por el hambre que afligia à las tierras de Canaan, los recibiò Ioseph, Governador de aquel Reyno, con tanta aspereza, que hasta en las palabras se conociô su severidad: *Quasi ad alienos durius loquebatur.* No averiguemos la razon que dán los Padres para este desabrimiento. Lo que yo veo es, que prosiguiendo la necesidad en su patria, les obligô à bolver otra vez à Egypto por socorro: y mudô tanto de semblante la fortuna para aquellos mozos, que passò el favor de Ioseph, Virrey de aquel Reyno, à tan cariñosa demonstracion, como sentarlos à su mesa, y que en sus deseos fuessen tan felizes, que bolviessen honrados, y socorridos. No ay Interprete que no dude del motivo desta mudança, siendo vnos mismos estos sus hermanos, y no aviendo dado causa antes, ni despues, obligado con mas meritos, para que fuesse tan diferente el agassajo. Pero es tan literal la razon, que no necesita de mas discurso, que leer el texto, donde se verà, que esta segunda vez llevaron à Benjamin consigo: *Attolens autem Ioseph oculos vidit Beniamin fratrem suum vterinum.* Levantò los ojos Ioseph, y viô à Benjamin. Esto no pudo ser acaso, pues ya le avia visto, quando entraron todos juntos à la audiencia del Virrey. Fuè segun Cornelio, dezir el agrado con que le mirô, por la razon que dàn las palabras referidas, de ser Benjamin hermano vterino de Ioseph; esto es, hijos de vn Padre, y vna Madre. Quando fueron à Egypto la primera vez à solicitar su socorro, no llevaban mas interessor, que su propio demerito, aviendo ofendido à Ioseph,

Gen. 42.

seph, hasta quererle quitar la vida. Esta segunda, llevaron vn hermano justo, que no fuè complice en su embidia; y vn Iusto hermano de Padre, y Madre, de aquel de quien solicitaban el amparo de su ahogo, y con esso consiguieron lo que solicitaba su ruego.

14 Que facil que està la aplicacion deste sucesso à nuestro caso. Pero individuemosle mas para prueba deste assunto. Todos, por la gracia, somos hijos de Dios, y hermanos de Iesu Christo, por la vnion que hizo con nuestra naturaleza; pero parece, que los mas cercanos à este parentesco, fueron los que eligiò este Señor por compañeros suyos. Quantas vezes los tratò èl con aspereza? Notenlo los leìdos en la Escritura. Llegò la noche en que mostrò todos sus esfuerços el amor, no parò hasta sentarlos à la mesa, fuè rara demonstracion en vn Señor tan Soberano. Ya vimos lo que prefiriò à Iuan entre todos, dandole la porcion tan aventajada, que ninguno le igualò en ella, haziendole participe de su pecho. Lo que vemos aora, es, que Pedro deseò saber vna cosa, que importaba para assegurar dèl, y de los demàs la inocencia. Valiòse de Iuan, y consiguiòlo; y aqui se conocerà la diferencia de aquellas primeras severidades, à estas cariñosas demonstraciones; para las primeras, fueron causa sus desconfianças, sus descuidos, y sus cobardias. Pero para estos favores, se interpusieron los meritos, y ruegos del Benjamin de Christo, porque fuè Hijo de Maria en tiempo de su dolor, quando se viò en vna Cruz, y como hermano de Padre, y hermano (como Benjamin de Ioseph) consiguiò su intercession, y su merito para Pedro, y para todos lo que avia menester su necesidad.

15 La vltima, y tercera calidad que suele hazer mas eficaz la intercession, es el valor, y la grandeza de la persona, que se interpone para el ruego; no la que adorna al sugeto de las prendas de la naturaleza, por lo noble de la sangre, sino aquellas que eleva el merito para verse mas graduado, cuyos privilegios le hazen essento del desayre de que se falte à su decoro, en no concederle en lo que intercede, ò lo que para otros pide. Veamos pues à la graduacion à que entre todos los mortales llegò Iuan, y se verà el aprecio que debe hazer el Autor del beneficio de tan poderoso ruego. Nadie recopilò las prerrogativas, y excelencias de este prodigio de los hombres, como Cornelio Alapide, por estas sucintas (y aunque no parecen breves) palabras: *Fuit ergo Sanctus Ioannes Cherub Dei, Beniamin Christi, Deiparæ adoptiuus, Euangelistarum Aquilla, Apostolorum Mathusalem, sapientiæ abyssus, charitatis incendium, integritatis smaragdus, virgo sine labe, Martir sine morte, Amiantus in igne, Sol Ecclesiæ, delitiæ fidelium, Theologorum vertex, Prophetarum appex, Cæli fulmen, Orbis tonitruus, Alpha & Omega Scripturæ, Secretarius verbi æterni, thesausarius omnium eius opum, & charismatum.* No dexò excelencia, privilegio, dignidad de vno, y otro Reyno Celestial, y humano, que no hallasse esta devota pluma en el regalado Discipulo de Christo. Fuè pues Iuan Cherubin de Dios, Benjamin de Christo, el Hijo Adoptivo de Maria, de los Evangelistas el Aguila, de los Apostoles el mas anciano, el abismo de la sabiduria, de la caridad el incendio, la esmeralda de la integridad, Virgen sin dolo, Martir sin muerte, piedra amiant (que segun los Naturales) no se consume en el fuego, Sol de la Iglesia, de los Fieles delicias, Cabeça de los Theologos, el Apice Supremo de los Profetas, el Rayo del Cielo, el Trueno del Orbe, el Compendio de la Escritura, el Secretario del Verbo Eterno; y en fin el Tesorero de todas sus riquezas, y caracteristicas propiedades. *Cornel. in Apol. lib. Apocal.*

16 Que de discursos se pudieran for-

formar destas excelencias en honor de San Juan Evangelista; pero demos fin à su Sueño con deducir de todas la prueba, y la razon para ser de la Magestad de Christo el mas Amado. Es la bondad el objeto del amor, pues jamàs tiende sus alas la voluntad, sino es para amar lo que tiene especie de bien; cada vna destas excelencias de este Discipulo era bastante para que en èl empleasse el cariño su Maestro; pero no para que fuesse con tanto exceso, que en èl le prefiriesse à los demàs, en quien se esmerò la virtud, la constancia, y sabiduria para hazerlos dignos de las caricias de Dios. Pero como en Juan se hallaron juntas, creciò à tanto su bondad (en fè de esta vnion) que se llevò los agrados de Christo para emplear en èl los primores de su amor.

17 Reparò Agustino (lo que muchos) de que aviendo aprobado la Magestad de su Autor quantas criaturas formò su providencia para adorno, y vtilidad de la naturaleza humana, abonando su ser al tiempo que se le diò: *Et vidit quod esset bonum.* Testimonio, que desta alabança diò à cada vno su Coronista. Al estender el lienço de aquella formacion prodigiosa, concluye assi: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Viò Dios todas las cosas que auia criado, y le parecieron mucho mejores. Mejores? No sè como puede ser, porque la bondad la sacaron de la mano Omnipotente, y perfectissima de Dios, y nadie sino es èl le pudo añadir mayor bondad. Y aora no sabemos, que aun se la añadiesse èl. Menester es recurrir à otro motivo, para averiguar desta bondad el encarecimiento. Yo no le hallo, dize Agustino, sino es discurriendo, que la bondad que no se le pudo añadir à la que tuvieron, quando Dios les diò el ser, se la diò de todas ellas la vnion: *Singula tantum bona erant, simul autem omnia bona, & valde.* Cada vna por su hermosura, era objeto de la alabança, agradable à Dios su bondad; y assi era digna de emplear en ella su amor. Acabò la fabrica del vniverso, viò junto en el glovo del mundo quanto avia criado; y como viò tanta perfeccion junta en vn objeto, creciò à su vista la bondad, y con ella la admiracion. Cada virtud, y cada excelencia en qualquier Santo, merece de Dios el cariño; solo de San Juan se pondera, que fuè el Amado de Christo, porque sin duda le quiso mas: si fuè por la bondad de sus excelencias, yà las auia visto en otros, aqui se excediò el amor para con èl; y es sin duda la razon, que *Singula tantum bona erant, simul autem omnia bona, & valde.* Viò en Juan juntas las excelencias, que entre todos los Santos de la Iglesia repartiò la gracia; y como crece por la vnion, y el verlas juntas en vn sugeto la hermosura, se cebò en èl mas que en todos de Christo la voluntad.

Gen. c. 1.

S. Aug. l. 3. de Confes.

18 Bien prueba este exceso el vèr à Juan en este Sueño recostado sobre el Pecho de Christo; donde puede dezir Christo, quando le vè assi, lo que la Esposa blasonò de su Amante: *Fasciculus myrræ dilectus meus mihi inter vbera mea commorabitur.* Vn Ramillete de mirra es mi querido, y assi me le pondrè al Pecho. De mirra dixo que era Ramillete Juan, porque fuè quando se le puso al Pecho en la amarga noche de su Passion: en el Pecho està, y yo creo que se le puso por gala, como quando vsa deste adorno quien desea afectar el asseo, y suele parecer mejor el traer vn Ramillete de flores en el pecho, que la joya de mas valor. Pongase, pues, Christo por gala en su Pecho à Juan, porque es Ramillete de quantas excelencias tienen los demàs hombres. No tienen mas hermosura en el Ramillete las flores, que la que tie-

tienen por su calidad; pero aquella variedad deleytable, que les dà la vnion, las haze objeto de mayor agrado. Compusose Juan de quantas fragantes Flores produxo el Jardin de sus virtudes; y aunque en los demàs fueron ellas bellos objetos del amor de su Dueño, como las viò en vn Ramillete, como Juan, juntas, por adorno, por gala, y por muestra de su cariño, se le puso en el Pecho: *Supra Pectus Domini in Cœna recubuit.*

SVEÑO DEZIMOSEXTO.

Sedente autem Pilato pro Tribunali, misit ad eum vxor eius, dicens; nihil tibi, & iusto illi: multa enim passa sum hodie per visum propter eum. Matth. cap. 27. vers. 19.

DISCVRSO I.

1 SO ha sido el intento destos escritos describir, ni ponderar todas las visiones, que refiere la Sagrada Escritura, sino precisamente aquellas, que tuvieron calidad, y nombre de Sueños, en los quales se encerrassen algunos mysterios, como se ha visto en lo discurrido hasta aqui. Y aunque segun el rigor de las palabras textuales deste vltimo assunto, parece ser mas vision, que Sueño: fuera de no aver Comentador de este caso, que no lo tenga por Sueño; del texto Griego consta serlo, pues añade à nuestra Vulgata sobre èl: *Multa passa sum hodie per visum*; la palabra, *In Somnis*; y siendo Sueño, y no menos mysterioso que los demàs, es de nuestra obligacion el concluir con èl esta obra; para cuya inteligencia se averiguaràn algunas dudas literales, cuya noticia dè luz à la doctrina, y algun cebo à la curiosidad.

2 El caso Historial deste texto, es el que refiere el Evangelista en la discrepcion de las circunstancias, que concurrieron en la Pasion, y muerte de nuestro Salvador; quando resuelto Pilatos à sentenciar esta causa, antes de dàr el vltimo Decreto, la mañana del dia en que le pronunciò, sentado en su Tribunal (lugar destinado para la Judicatura) le embiò su muger vn recaudo con vn Nuncio, ò criado suyo (cuya persona no expressa el texto) en que le dezia, no se arrojasse à juzgar la causa de aquel Hombre Justo, porque auia padecido en la vision de vn Sueño muchas cosas por èl. De poco sirviò este aviso, pues el efecto fuè, condenar à Christo Señor nuestro à muerte. Pero lo arcano dèl es lo que hemos de discurrir, en saliendo de la averiguacion de todas las circunstancias suyas.

3 A los veinte y ocho años de la edad de Christo Señor nuestro fuè este hombre embiado à governàr, como Presidente, y Virrey, à las Provincias de Judea, sugetas entonces al Imperio Romano por Tiberio, Emperador suyo. Llamabase Poncio-Pilato; èl qual, aunque del texto Sagrado consta conociò la inociencia de Christo, y procurò librarle de la injusta acusacion de los Hebreos, y que no muriesse como malhechor: accion, ò deseo, que si (como luego dirèmos) le mantuviera, huviera sido en èl tan heroyca hazaña, que no solo le acreditàra de Iuez Justo, sino que quizàs le huviera solicitado su salvacion. Fuè lo demàs de su vida (como refiere Egesipo) de tan depravadas costumbres, y de acciones tan indignas del cargo que exercia, como consta de la carta que refiere Philon escrivieron los habitadores de aquella Provincia à Caio Caium.

Egesip. lib. c. 7.

Phil. de lig. ad

yo Caligula, que fuê el Emperador que sucediò â Tiberio. Este estaba casado con Claudia Procula, y aunque Gentil, ô yà fuesse por su buen natural, ô yà movida de la revelacion de aquel Sueño, en que se le diô â entender la inociencia de Christo (como sienten Origenes, San Chrysostomo, Theophilato, y San Hilario) fuê de tan diferentes costumbres, que su marido, que la dà por tan buena Lucio Fabio Dextro, que dize que se salvò, por estas palabras: *Christus Saluator Mundi reus apud Pilatum agitur, Claudia Procula vxor Pilati admonita per Somnium in Christum credit, & salutem consequitur.* Lo mismo dize San Hilario: *Quia ipsa multum sit passa pro Christo, in eandem gloriam futuræ spei illum inuitat.* Por estas autoridades, assi el Padre Bibar, Comentador de aquel Coronicon, como Cornelio Alapide, son de sentir, es esta Claudia aquella Matrona, que refiere el Apostol San Pablo en la carta que escriviò â Thimoteo, diziendole le embian recaudos, y salud los siguientes: *Salutant te Eugulus, & Pudens, & Linus, & Claudia.* Y que fuesse esta Claudia la muger de Pilatos, lo congeturan estos Autores del nombre, del lugar, del tiempo, y de la Religion, y lo assegura assi Niceforo.

Orig. Chrysost. Theoph. hic. S. Hilar. Can. 33. Luc. Dextr. ad ann. Christi 34. n. 2. S. Hilar. vt supr. 2. ad Thimot. c. 4. Nicef. l. 1. c. 30.

4 Que no le inficionassen, ni la Ley, ni las costumbres de su marido, es muy probable con el exemplo de otras mugeres, que vivian en tiempo de la Passion de Christo convertidas por su predicacion, que le seguian, y le ministraban. De las quales fuè vna (como siente Cornelio) Tuana, muger de Chusâ, Procurador, y Criado de Herodes; aquel, que por hazer burla de Christo, y porque le tuviessen por Loco, le puso la vestidura blanca, que le mandô poner este iniquo Rey. Y assi el Menologio Griego la pone en el Catalogo de los Santos, y se cita por este sentir à Vicencio Balvacense. Y fuè tanta la virtud de Procula, que se persuadiò San Agustin, que â persuasiones suyas Pilatos creyô en Christo Señor nuestro; porque el conocimiento de que era verdadero Dios, se probasse con la Fè de la Gentilidad, no solo la del Oriente, como se viò en los tres Magos, que le adoraron recien-nacido, sino la del Occidente, como fuè Pilatos, que creyò en êl. Y Tertuliano dize, que de Gentil se bolviò Pilatos Christiano, y como tal le escriviò la noticia de la muerte del Salvador al Emperador Tiberio: *Omnia super Christo Pilatus, & ipse iã pro sua constantia Christianus, Cesari tunc Tiberio nuntiauit.* Es muy sospechosa la opinion destos Padres para todos los demàs Interpretes; pues del fin, que tuvo la vida de Pilatos, y de lo que prosiguiò en su mal proceder, coligen todos su condenacion. Y assi refiere Iosepho, que à pocos años de la muerte de Christo, por Vitelio, Presidente de la Siria, fuè embiado à Roma, y acusado ante el Emperador de diferentes delitos, por los quales le desterrô el Cesar à Viena de Francia, donde prosiguiendo en sus maldades, fuè muerto atrozmente. Lo qual testifica tambien Ado en su Coronicon, que fuè Obispo de Viena, lugar de su destierro, lo qual copiò de Paulo Orosio. Y asseguran ser assi, Eusevio, y Casiodoro. Pero por ser en todo tan grande la autoridad de San Agustin, y Tertuliano, interpretan los Autores del contrario sentir, con la veneracion que se debe â aquella opinion, diziendo, que llamar à Pilatos Christiano, no fuè porque se salvasse en esta Ley, sino por el conocimiento que tuvo de la inociencia de Christo, y el deseo en que instò por librarle de la muerte; pero que esto le sirviò de mayor condenacion, quando à vista de lo Iusto, y Santo de la vida de Christo, por complacer à los Iudios, y por la amenaza que ellos le hizieron de acusarle al Cesar, consintiò en vna sentencia, que èl mismo juzgò por injusta. Este fuè Pilatos, y esta fuê su muger, la que

Vicent. Balv. l. 7. spec. Hist. cap. 41. S. Augus. ser. 3. de Epif. Tertul. Apol. c. 21. Ado in su Coron. Paul. Oros. lib. 7. cap. 3. Euseu. & Casiod. in Coronic.

que por el Sueño referido intentò librar à Christo de la muerte, como dixo Rabano: *In visionibus autem, & Somnis Gentilis viri vxor hoc intellexit; quod Iudæi vigilantes, nec credere, nec intelligere voluerunt.*

Rab. in Cat. D. Tho. hic.

5 No prohibe esta opinion, que averiguemos tambien la dificultad de què genero de Sueño fuè el desta muger de los yà referidos tantas vezes? que fuesse natural aquel, que suele imprimir en la fantasia de la condicion, ô genio del que duerme, ò colerico, ò melancolico, dize el Doctissimo Padre Maldonado, que no ha visto Autor que diga fuè este Sueño assi. Que sea Moral, que es el que se engendra en las acciones vitales del Somniante, como son los estudios, y las costumbres, assegura èl mismo. Ay algunos Autores, que al presente Sueño le dèn esta calidad Resta aora la batalla principal, en si fuè revelacion Divina, ô diabolica? Desto segundo son muchos los Patronos; y aunque no cita Maldonado por esta opinion mas que al Venerable Beda, y à San Ignacio, estàn por ella San Cipriano, San Bernardo, Lyra, Rabano, el Cartujano, Alverto Magno, Cayetano, y otros, llevados de la presumpcion, de que el demonio conociendo se acercaba yà la muerte de Christo, y que en ella se avia de vèr despojado de su imperio, con la redempcion que auia de conseguir el genero humano, buscò este medio de infundirle vn Sueño à la muger del que auia de ser Juez desta causa, para que despues le aconsejasse à su marido no condenasse à aquel inocente à muerte, y mas à muerte de Cruz; por la qual, añade San Ignacio, temia el demonio su total destruccion. Si bien, dize Cornelio, no ha hallado tales palabras en San Ignacio en el lugar que se cita las dixo.

Mald. hic.

S. Cipr. ser. de Passion. S. Bern. ser. 3. in Pasch. Lyr. Rab. Bed. Cartux. Alv. Mag. Cajet. hic.

S. Ign. epist. ad Polich.

6 Que fuesse este Sueño revelacion Divina, por Angel bueno son todos los demàs Comentadores deste lugar. San Geronimo, San Hilario, San Juan Chrysostomo, Origenes, Euthimio, Theophilato, Ianssenio, Barradas, Maldonado, Francisco Lucas, y Cornelio, que cita tambien por esta opinion à San Ambrosio, y San Agustin. Las razones en que se funda esta opinion son muchas, y dexando otras (por no alargar este Discurso) la principal que dàn es, que quiso el Cielo, que entre las criaturas todas, que avian de dàr testimonio de la inociencia de Christo, con los sentimientos que hizieron en su muerte, como le dieron las insensibles, Sol, Luna, piedras, y la tierra por sus temblores, tambien le diessen los racionales, empezando por el recaudo, que al Iuez desta causa embiô esta muger, y luego la confesion de Dimas en su Cruz, y la del Centurion al verle espirar; testigos, que asseguraron, que aquel Hombre que moria, era verdadero Hijo de Dios. Fuera temeridad el hazerme Iuez arbitro en pleyto tan reñido, segun los Autores, que alegan por vno, y otro sentir: quedese sin decidir, porque sirva vna, y otra opinion à lo moral de la doctrina.

Chrysost. Origen. Euth. Theofil. Iansen. Barrad. Maldon. Francisc. Luc. Corn. hic. S. Ambr. lib. 1. in Luc. S. Aug. ser. 121. de Temp.

7 Resta aora averiguar dos pequeñas dudas en este hecho; la vna, à que hora soñô esta muger lo que le embiò à dezir à su marido? que no fuesse en el largo discurso de la noche, tiene por cierto la mas probable congetura; pues si fuera en ella, no aguardàra la noticia à que Pilatos huviesse salido de su Audiencia, y assi seria de dia claro, quedandose ella dormida, ausente su marido. A la duda segunda, de que porquè no à èl, sino à su muger fuè hecha esta revelacion? Responde Euthimio, y Theophilato, que porque èl la callàra, ò por no hazerse mas culpado en la sentencia, ô porque los Iudios (con la ceguedad de su obstinacion) no la darian credito. Confirma este parecer San Iuan Chrysostomo. Demàs cuerpo es la dificultad del modo con que este Sueño se le infundiò, quando el aviso fuè, de que auia padeci-

Euth. & Theofil. hic.

cido muchas cosas en él: *Multa passa sum.* El Chrysostomo dize, que fuê entre horrores, aflicciones, y tormentos, para que à la fuerça de aquel dolor fuesse la persuasion para con su marido mas eficaz: *Multa patitur vxor, vt maritus vxori condolendo, tardior adeadem redderetur.* Y aunque Maldonado atribuye à temeridad el querer averiguar como fuè la sugestion deste Sueño, fuera del sentir de San Juan Chrysostomo, dize Euthimio, que esta muger padeciò grandes tormentos en esocasion: *Nec vidit solum, sed & patitur hoc est tormento afficitur.* No fuè solo la imaginacion el principal sugeto desta vision, sino la porcion sensible, con algun tormento, ù dolor corporeo. Baste esto para explicacion de la letra, y empezemos los Discursos morales por esta vltima duda.

S. Iuan. Chrysost. hom. 87. in Matt.

DISCVRSO II.

1. LO que no es facil averiguar en ella, es el motivo que tuvo el Cielo, en obligar à esta muger con aflicciones à que persuadiesse à Pilatos se abstuviesse de condenar de Christo la inociencia; pues aunque la rebeldia de nuestro natural ha menester mas la violencia, que la blandura, para que se ajuste à la razon; el genio menos violento de vna muger, no necesitaba de tan recia persuasion para el intento, quando le bastaba el assombro, y la novedad de aquella revelacion. A esto satisface vn Moderno con vna doctrina muy vsada en los Palacios de los Reyes, donde para conseguir la intercesion de vn Poderoso, es menester mas le obligue la fuerça, que la suplica; y mas que el ruego, la molestia: *Qui ergo miser aliquid certum ab Aulicis sperat, oret Deum, vt illis aliquem inferat terrorem, tunc enim solum sapiunt miseris patrocinare.* Es muy remissa la eficacia de los Palaciegos para interceder por los miserables; y assi el que se halla precisado à averse de valer de su patrocinio, pida á Dios le embie alguna afliccion, pues la lastima propia le harà se compadezca de la agena miseria. Probemos esta costumbre comun de los Cortesanos, y luego verèmos como es general en todos.

Baez de Christo figurat. tom. 2. l. 5. cap. 8. par. 5.

2 Dos mugeres famosas celebran las Divinas letras, por dos acciones heroycas con que consiguieron la vida, y libertad de su Pueblo. Estas fueron Ester, y Iudit. Afligia Olofernes à Bethulia, y estaba para perecer aquella Ciudad, y Pueblo à la violencia de las Armas del tyrano. Inspirò Dios en el flaco instrumento de Iudit, para que fuesse el dueño de su libertad; prometiòsela ella, ayudada del Diuino auxilio: y para introducirles la seguridad de su esperança, solicita con los Sacerdotes de aquel Pueblo se interpongan con el ruego, y la oracion: *Dixit illis Iudith, sicut quod potui loqui, Dei esse cognoscitis, quod facere disposui probate, si ex Deo est, & orate, vt firmum fiat.* De no menos tyrana opresion estaba por la crueldad de Amàn amenazada la ruyna de los Iudios (Pueblo escogido de Dios) en fè del absoluto dominio, que como Valido suyo le auia concedido el Rey Asuero. Solicitaba su defensa Mardocheo, Tutor, y Tio de Ester, à quien su dicha, y hermosura hizieron Reyna de vna tan gran Monarquia; y aunque no ignoraba Ester el peligro de su Nacion, fue necessario que Mardocheo le instasse à la solicitud de su libertad. Refiere sus palabras el texto, pintando la conminacion que la hizo, para alentarla à este fin: *Ne putes quod animam tuam tantum liberes, quia in domo Regis es; si enim tunc silueris, tu & domus Patris tui peribitis.* Te engañas, Reyna, si piensas, que con estàr solo en Palacio, libraràs tu vida, no intercediendo por tu Pueblo; pues si callas, y no ruegas, tu, y la casa de tu padre pereceràn. Hizole al Cayetano dificultad la diferencia con que consiguen estas dos mugeres la victoria q̃ deseã:

Iud. c. 8.

Ester c. 4

Iu-

Iudit se ofrece, y solicita en los Sacerdotes el ruego cõ Dios, para assegurar su confiança: Ester necesita de amenazas de su Tio, para q̃ se aliente à pedir la vida de aquel Pueblo à su Esposo; esta (aunq̃ Santa) se mueve por el miedo: Iudit (como valerosa) no necesita de mas impulso, que su virtud, y su valor; ambas iban à conseguir vn mismo fin: Pues como Iudit le intenta fervorosa, y Ester amenazada? Responda el mismo texto, dize Cayetano: quê causa dà à Ester Mardocheo para excitar con amenazas su intercesion? *Quia in domo Regis es*; porque estaba en Palacio. Pero Iudit, como persona privada, estaba en su casa sola. Con lo pleveyo tiene poco que hazer la piedad para conmover; pero con los que estàn en Palacio, es menester se la esfuerçe la violencia; y assi por inspiracion Divina le dixo Mardocheo con rigores à Ester, que no callara: *Tu & domus Patris tui peribitis: Minæ sunt diuini iudicis imminentis, si tacueris, quia in domo Regis es.* Las amenazas son vnos medios ocultos de la Providencia Divina, para que logren los hombres los efectos que desean, que todo lo ha menester su rebeldia; pues el solicitar algun bien para otros, les es de tanta molestia (en fè del desmayo de su fervor) que sino es oprimidos de algun trabajo, no saben ser solicitadores del provecho ageno. Siendo esta condicion tan propia en los hombres, que les sobra la circunstancia (que hemos visto) de Palaciegos.

Caiet. in Ester.

3 Dixo Dios, que yà auian llegado las miserias de su Pueblo à estado, que no tenia ojos su piedad para verlas, sin solicitar el medio de remediarlas: Para disponer negocio tan de su agrado, se puso sobre vna zarça de tan raros mysterios, que sobre tãto dicho, queda para alguna novedad mas campo (que el en que habitaba Moysen apacentando el ganado de su suegro Getro.) Llamòle Dios desde aquel flamante Trono, y al querer llegar obediente, le manda que se descalçe: *Solue calzamenta de pedibus tuis.* Esta ceremonia de que llegue con los pies desnudos, es reparo muy comun entre los Interpretes, porque el suelo era de la calidad, que pronosticaba el Trono; este era espinoso de vna zarça: los pies sin reparo, era preciso se lastimassen mucho. Y aunque algunos Santos han pensado (como mas conforme al texto) que era mandarle llegasse à averiguar tanto Sacramento como allì estaba escondido, con la reverencia que èl pedia (culto que en ceremonias Sagradas, y aun ritos Gentilicos se estilaba) para nota de mayor veneracion, y rendimiento à lo Sagrado (cuya erudicion trae Procopio) á mas hondo motivo lo discurriò Cornelio, refiriendo es sentir de otros Autores. Creyera yo (dize èl) que como el intento era, que Moysen se llegasse à Dios para esto, caminasse por tierra tan escabrosa, sin tener en los pies alguna defensa para ra enseñarle, à que sin alguna mortificacion no se pueda llegar à èl. Pero à mas mysterio mirò este precepto, que fuè à la comission para que le llamaba: no era menos, que à libertar su Pueblo afligido con las opresiones del Gitano; que fuesse, y viendo sus miserias, compadecido se mostrasse su Capitan, su amparo, y su libertador: y para esso es menester tratarle primero tan mal, que se le obligue à que experimente dolor tan sensible, como ir sobre abrojos, y espinas? Si, dize este Padre, que si es la legacia, que auia de executar Moysen, el solicitar el bien de otros, menos que oprimido de vna sugestion como la pena de ir lastimado, no se moveria à la solicitud de agena felicidad: *Addunt aliquid, iussum Moysem excalceare se, vt similis esset Hebræis, qui quasi serui nudi pedis in Egypto incedebant calcantes lutum, & paleas; quod idem est: habitu asimila te tuis, quorum ducem, & protectorem destino*, dixo bien textual Cornelio. El animo del Señor que le embiaba, era librar à su Pueblo de los

Exod. cap. 3.

Procop. in Exod.

Corn. in Pentat. cap. 3. Exod.

trabajos quẽ padecia? su comun tarea era, pisar con pies descalços el lodo, las pajas, y las aristas: â quien destinaba Dios, para que los absolviesse de tan penosa mortificacion, era Moysen; pues descalçese, y experimente lo que padecen ellos; que si es hombre como todos rebelde al bien ageno, menos que mortificado, y oprimido de la misma fatiga, no solicitarâ de otros el alivio, y la conveniencia.

4 Valgame Dios, y que de costa le tiene â èl el valerse de hombres, para que por su mano otros hombres consigan algun bien, pues ha menester echar mano su piedad de algun rigor para disponer el animo del que ha de ser instrumento, para que otro consiga su comodidad! El acto mas heroyco (y por esso el mas celebrado) de la liberalidad Divina, fuè aquel portentoso milagro, que hizo Christo en el Desierto del Mar de Tiberiadis, quando con tan poca vianda sustentò tanta multitud de personas. Dexemos lo explendido del Banquete, y vamos â la circunstancia con que se acabò. Fuè tan abundante la vianda, que sobraron doze canastas della, y mandò el Señor â cada vno de sus Apostoles, que las cogiessen: *Collegerunt ergo, & impleuerunt duodecim cophinos fragmentorum.* Y luego vì yo, dize San Basilio, que era mysterio el que fuessen doze las canastas, como lo fuè el que fuessen doze sus Discipulos, para que â cada vno le tocasse vna. Nunca puede ser viciosa superfluidad obra que dispensa Dios, con que para algun fin, que intentaba su providencia, quiso que tantos como eran sus Apostoles, fuessen de aquel alimento las canastas. El que yo discurro, dize el Santo, es, que el oficio de los que eligiò para Compañeros de su doctrina, auia de ser el dàr à los Fieles la que en aquel Pan estaba significada, ò la espiritual del alma, ò la temporal del sustento, para el que viesse menesteroso. Para executarlo assi estos Discipulos, como hombres, auia dos riesgos; vno, olvidarseles despues el milagro, que executaba entonces Christo para su exemplo; y el otro, no tener condicion de dolerse de la necessidad de vn mendigo. El cargar cada vno con vna canasta llena de pan, no podia dexar de serle de fatiga, y de peso; pues insteles, dize Christo, essa mortificacion para ambas cosas, para memoria de mi doctrina, y para que socorran con promptitud la necessidad agena; que natural tan desmayado como el del hombre en solicar en otros el socorro, menester ha verse oprimido cõ algun peso: *Pari cũ Apostolis numero sunt cophini, vt singuli singulis baiulando laborẽ miraculi testem subeant: humerusque, dum territur rei gestæ sensum ingerat & memoria, & pietate fatigatione conseruetur.* Gran pensar del de Seleucia! No ay cosa, que mas haga olvidar la piedad, ò para el ruego, ò para el socorro, como el oìr blanda la instancia del necesitado: es menester añadirle algun peso à la balança de la misericordia, para que se incline à la compassion; pues no executarà la solicitud del menesteroso, sino es con algun apremio.

S. Basil. Seleuc. orat. 33.

S. Iuan. c. 6.

5 Deste desmayo en los hombres tan comũ, es preciso busquemos la genuina razon: y nos la daràn dos circunstancias de aquella Historia, ò Parabola del Rico avariento, y Lazaro mendigo. La primera, es mirar en su mesa à aquel Rico tan ciego, y tan sordo à las vozes, y llagas del Pobre, que ni se compadecia de su enfermedad para solicitarle alguna cura, ni de su hambre para tributarle algun socorro. No le pudo servir de disculpa la distancia, pues se le puso Dios tan â la puerta, que quando entraba, salia, y comia, era preciso que le viera. Rara crueldad! Pudo Dios darle à este Rico mas luz, y mas voz, para que conociesse, y mirasse aquel objeto de su conmiseracion? Veisle tan obstinado

do en su mismo olvido? Pues miradle, dize San Iuan Chrysostomo, yà padeciendo: *Eleuans autem oculos suos cum esset in tormentis vidit Abraham à longe, & Lazarum in sinu eius.* Levantò los ojos, y estando en medio de sus penas, aunque desde lexos, viò à Abrahan, y à Lazaro, que estaba en su seno. Que viesse al Dueño de aquel feliz depósito de los predestinados, aun no era mucho; pero que entre tantos como allì auia distinguiesse à Lazaro, y le conociesse, es muy de ponderar. A tanta distancia le mira, y le conoce; y le desconoce, y no le mira quando le tuvo à su puerta? Vna razon à esta duda diô el Santo, y yo (fundado en ella) darè otra; de que le desconozca, y no le mire, quando estaba el Rico vivo, y aora le advierta quando estaba muerto, la causa es, de que vivo le miraba pobre, y muerto le mirò feliz. Y la lisonja de los coraçones humanos, no despiertan los ojos, y los oîdos para vèr, y oîr à los necesitados; pero si para reconocer, y venerar à los dichosos: *Cum proximus esset Lazarus, præteribat eum dives, cum autem procul abesse inuocat, quem frequenter ingrediens, & egrediens non videbat; hunc procul se motum, quia fœlicem diligenter aspicit.* Que mal se conoce al que està en necesidad, aunque estè muy cerca del que se vè abundante! Pero si se truecan las fortunas, y el Rico se vè en miserias, y el Pobre en prosperidades, por lexos que estè el dichoso, entre muchos es conocido el primero. Pero esta es la segunda razon, que yo deduzgo destas palabras del Santo, confirmada por S. Pedro Chrysologo. Al Rico le cegaba su opulencia, y la necesidad del mendigo le obscurecia la vista, para que no le viera. Sucediô vn gran metamorphosios en ambos, el Pobre se viô feliz, el Rico se viò pobre, y atormentado; y en este su desdicha, y en Lazaro la prosperidad, le abrieron los ojos à pesar de la distancia: *Immutatio quanta rerum pauperem prouexit ad philosophiam! Diuitem extullit purpura ad superbiam, ad cæcitatem splendor descendit, dives, & pauper ascendit: videt eum de inferno in Sinu Abrahæ, quem iacentem se coram superbo designate non videbat.* Huvo gran mudança en estos personages, entre el que como Pobre estaba en la filosofia del desprecio, y entre el que como Rico le hizo soberviô la purpura: este baxa à la fatiga de la mayor miseria, y el otro à la mayor felicidad; y como se mudaron los trages desta verdadera representacion, el que antes era ignorado, yâ es conocido; y el que no veìa al mendigo (estando à su puerta) yâ le mira, y le conoce por medio de su afliccion à tanta distancia.

S. Luc. c. 16.

S. Iuan. Chrysost. hom. 7. in Luc.

S. Pedr. Chrysol. ser. 124.

6 Bien se funda en este caso la razon del olvido, ù el desprecio, que haze el feliz del que està necesitado para darle socorro. Pero mejor se prueba en la segunda circunstancia, quando despues de aver el Rico conocido en el Seno de Abrahan à Lazaro, le busca como instrumento de su alivio: *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam, vt refrigeret linguam meam.* De que fuesse Lazaro el escogido para esta piedad, que procuraba entre tantos Santos, como miraba en aquel Seno, han dado muchas causas los Interpretes. Valgome aora de vna, que dà el Gran Padre San Gregorio: *Post mortem in opia, in tormentis abundantiæ, qua in vita peccauerat, & velut pauper torquebatur: vnde potius pauperem aduocat, cuius viscera misericordiæ plena sunt ex miserijs perpessis quam alium.* No lo pudo dezir mas claro, ni mejor. Quando no huviera en aquella feliz Patria de escogidos mas que Abrahan, Padre de la misericordia, debiera preferirle, no solo à Lazaro, sino à otro qualquiera, para que le diesse el alivio de que en sus tormentos necesitaba. Y no solo no escoge à Abrahan, sino à Lazaro, à quien despreciò como pobre. Y esta es

S. Greg. l. 18. moral. c. 12.

la razon:No sê si Abrahan, y los demàs,que estaban con èl en algun tiempo,les afligiô el hambre; de Lazaro sè lo que padeciò en su necesidad: este como experimentado en la miseria propia, se compadeceria de la agena; que los otros, como no supieron que era padecerla, no encontrarán tan presto con la conmiseracion, y yo me quedarè con mi sed: Es el dolor propio el mejor despertador para la piedad, y se moverâ mas presto à la misericordia, quien huviere experimentado en sì la necesidad.

7 Son raras las palabras, que dixo la Magestad de Christo al Evangelista San Juan,quando estaba en aquellos extasis de Pathmos: *Noli timere, ego sum primus, & nouissimus, & viuens, & fui mortuus, & habeo claues mortis.* Juan, no temas, yo fuy el primero, y el viviente, despues fuy muerto, y tengo las llaves de la muerte. En esta conexion vltima reparô vn Moderno (con gran delgadeza) y dexando otros mysterios, que contienen estas palabras, es muy de advertir,el que para hazerse dueño,y arbitro de las puertas de la muerte, diga,que fuè muerto èl:pues como Dios siempre tenia esta potestad de abrir, y cerrar las puertas del vltimo fin de cada vno,para que los que le avian padecido,salieſſen à la Patria de su descanso;para esto, què circunstancia era assegurarle que fuè muerto èl? Sin duda fuè para dâr vna prueba de lo que prometia su piedad; pues si era el acto mas heroyco de su misericordia abrir las puertas, para que los que estaban en el horroroso seno de la muerte,salieſſen al premio de la vida eterna,con nada les asseguraba seria dueño de aquel descanso,que con dezir, èl auia sido el que auia passado por aquel mismo dolor: *Solus enim qui expertus est doloris mortis idoneus inuenitur, vt claues habeat mortis, ex suis enim doloribus habet documentum, vt aliorum angoribus subveniat.* No sabe abrir las puertas para el alivio de los muertos, sino solo el que ha experimentado estos dolores suyos; porque desta pena, toma lecciones para socorrer la que padecen los otros,que es lindo despertador para las piedades, quien en sì ha experimentado aflicciones.

Apoc. c. 1.

Silu.tom. 4. c.29. q.14. nu. 121.

8 Claro està, que en la piedad de Abrahan no ay que admirar hospedasse, regalasse, y diesse alimentos à aquellos Angeles,que en trage de Peregrinos viò estando en el Valle de Mambre.Lo que ay que ponderar, dize el Chrysologo,es, la prisa con que lo executò: *Cucurrit in occursum eorum.* Apenas los viò, quando corriendo les salió al encuentro, porque no se le huyesse aquella ocasion â su piedad. Poco podia ella rezelar este riesgo, pues viniendo ellos necesitados, y no aviendo otra parte,ni otra persona, que les pudiesse dâr el alivio que avia menester su hambre, no se le escaparia este lance à su misericordia: Pues para què es tanta prisa?Repareſe(dize el Santo) que no fuè ella sola la que le acelerô el passo,sino el sitio. El no estaba en su Patria en aquel Valle,ni tenia Casa,ni domicilio:tan Peregrino se hallaba en êl,como los que venian por el camino al ministerio que los embiaba el Cielo;y el dolor de verse Peregrino, y en la descomodidad del campo, puso espuelas à su piedad para dàr â otros (que eran Peregrinos) de comer; que el desamparo que padece vno,ò como Peregrino,ò como Estrangero, obliga à compadecerse de los que lo son: *Peregrinus ipse iugiter laborauit, ne peregrinus peregrinum se esse sentiret, subtentorio manens ipse, sine tecto advenam manere non est passus, & hospitem, hospes semper ipse suscepit.* El aver experimentado las descomodidades de Peregrino, y los empachos de huesped, fuè lo que le espoleò la piedad para ofrecerla con tanta prisa à la miseria agena, que sin este incentivo no se sabe mover para el socorro de otro la rebeldia del natu-

Gen.cap. 18.

S.Pedr. Chrysost. ser. 121.

ral

ral humano. Auia, pues, llegado el dia de la sentencia de la causa de Christo; instaban las sospechas de su injusta muerte, y para que se conociesse por tal, quiso el Cielo interponer la intercesion de vna muger Gentil; y aunque piadosa (por su sexo) fuè menester obligarla con algun medio eficaz: ninguno fuè como el torcedor de vna pena, para que con la afliccion propia se compadeciesse de la que en Christo temia; pues pocas vezes se mueve el hombre à la compasion, sino es instado de su misma necesidad.

DISCVRSO III.

1 QVE este recuerdo fuesse movido por sugestion del demonio, dizen los Padres, que citamos en el Discurso literal deste Sueño; y assintiendo à esta opinion, se ofrece luego la dificultad, de que siendo esta embaxada para impedir la muerte de vn inocente, parecia piedad cosa tan agena en este enemigo comun. De quando acà el demonio tan caritativo, que estorve padezca la inociencia? Para responder à esta duda, es necessario suponer, que el demonio influye en aquellas acciones, que han de ser mas de provecho suyo, y daño nuestro. Y aora entremos à averiguarle dos sugestiones, que procurò en este hecho, de querer pronunciar Pilatos la sentencia difinitiva en la causa de Christo. De parte de su muerte estaba la instancia de los Iudios pidiendola à vozes: de parte de su libertad inspiraba à la muger del Iuez, para que no le condenasse: esto parecia virtud, essa otra la mayor maldad; pero como de morir Christo, se auia de seguir la destruccion del imperio tyrano suyo: y de que no muriesse èl, salvarse solo vna inociencia; viendo que aquello era para èl de mayor daño, que no que muriesse vn Iusto, procurò en esta muger, lo que parecia piedad, por lograr (con que no muriesse) mayor su interès. Assi lo dixo Rabano: *Intelligens diabolus se per Christum expollia amissurum, vult per mulierem illum liberare.* Que no es estraño, en la malicia deste feral enemigo de nuestra naturaleza, persuadir vna virtud, por conseguir su astucia para sì alguna vtilidad. *Rab. hic.*

2 En la misma Magestad de Christo hemos de hallar dos exemplos, que prueben lo cierto deste assumpto. Sea lo primero, aquella murmuracion tan maliciosa de Iudas, quando viò à Maria Magdalena derramar vna bujeta de vnguento precioso sobre los pies de Christo, poco antes de su Passion, quando llegò à la casa de su hermano en Bethania. Tassò, segun su codicia, el precio, y dixo, que bien se pudiera aver vendido aquel vnguento en trecientos reales, y dadose de limosna à los pobres. La intencion yà la dize el Evangelista, que no fuè porque à èl le tocasse el cuydar de las necesidades de los mendigos; pero es cierto, que si se executàra lo que èl dixo, fuera vna obra de caridad, y esta siempre es vna heroyca virtud. No tomò Christo este consejo, porque en aquella vncion estaba oculto vn gran mysterio. Previnole el demonio, y no rehusò aconsejar, por medio de Judas, vna accion de piedad, llamando desperdicio el empleo de vn vnguento, que valia tanto: *Vt quid perditio hæc.* Es rara cosa, pondera el Venerable Beda, que el demonio, ò Judas por èl, quiera escusar vn pecado, y aconseje vna virtud! Pero no ay que estrañar en su maiicia esta persuasion; miremos el mysterio, que en la Vncion estaba escondido, y verèmos, si esto que el llamar perdicion es pecado? *Non perditio est, sed sepulturæ officium; nec mirum mihi dedisse bonum odorem fidei, Cum ergo pro ea fussurus sim sanguinem*, dixo Beda. Si esta fineza de *Matth. 26.* *Bed. in Ioan.*

Maria Magdalena no fuera mas que vn humano obsequio, pudiera tener nombre de desperdicio, pero tiene mas mysterio; fuè prevenir la sepoltura, para quien por ella, y por todos auia de derramar su sangre; y no fuè mucho, que emplear este vnguento en Christo, muestre el buen olor de su fè para merito de la fineza de aver de morir por ella, y por todos: que yà sè yo (dize este Señor) de la astucia que viene disimulada en este consejo, que porque no se redima el genero humano, passarà por la virtud de que se emplee el precio deste vnguento en socorrer al necessitado.

3 Mas apretado lance fuè el segundo caso de esta traza solapada en que vsa el demonio, quanto vâ de la Fè con que auia de permanecer aquel Pueblo Judaico, â vn acto solo de misericordia, y piedad. No le valiô al demonio la diligencia, que hizo con esta muger del Juez, para que no condenando à muerte à Christo, èl dexasse de entregarle, para que le pusiessen en vna Cruz. Executòse assi, y hasta en aquel vltimo trance solicitô el demonio el que no muriera, por el temor de que en aquella satisfacion, que daba el Hijo à su Padre por el genero humano, no quedasse arruynado el tyrano dominio suyo; y assi introducido en el coraçon de los que lo estaban mirando (pendiente yà de aquel Patibulo) les obligô à que prorrumpiessen en estas vozes: *Si Rex Israel est? Descendat nunc de Cruce, & credimus ei*: toda esta quexa, que tiene de nuestra infidelidad, se acabarà con vêr, que se baxa de la Cruz, y con esto solo creerèmos en èl. Bien pudo ser malicia, pero no es dificultoso creer le propuso este medio su verdad; pues siendo accion, hija del poder de vn Dios, el librarse de la muerte, que yà le instaba (baxandose de la Cruz) bastante demostracion

Matth. 27.

era para solicitar su Fè; y si este auia sido el intento de toda la predicacion de Christo, con assentir â su ruego, se auia logrado. Pero viô en las palabras suyas el veneno, que estaba disimulado en la intencion del demonio, como lo dize Theophilato: *Diabolus autem incitauit illos, vt dicerent, descendat nunc de Cruce, & credimus ei; quia enim cognoscebat Auctor mali, quod salus per Crucem fieret.* Sabia este Autor de nuestro mal, que en el morir Christo en aquella Cruz, consistia la salud del mundo, y por esso incitò à los Judios à aquel (al parecer) piadoso consejo. Hemos repetido muchas vezes esta noticia, que tuvo el demonio, de que en la muerte de Christo estaba cifrado nuestro remedio, y parece forçoso averiguar el principio de donde lo supo.

Theoph. hic.

4 Vamos, dize San Bernardo, por esta prueba al Paraysо, donde consiguiò el demonio por el pecado de nuestro primero Padre el dominio sobre todo el genero humano. En trage de serpiente, bomitô su malicia el veneno con que inficionò à toda la naturaleza. El Trono que eligiò para la Magestad, que le aguardaba con nuestra ruyna, fuê vn Tronco de aquel Arbol vedado. Este Tronco mirò Dios, y para mayor befa de aquel tyrano Monarca, le escogiò desde entonces para Trono suyo, desde donde auia de derribar su imperio: *Ipse lignum tunc notauit damna ligni, vt solueret.* Esto que la Iglesia conociò, bien lo pudo alcançar el demonio; y assi solicitò el evitar en Christo el instrumento de su destruccion. Si; pero para què propone en trueco vna virtud como la de aquel Pueblo rebelde? Porque entre dos daños, que se le auian de seguir, ô el credito de su Divinidad, ô la ruina de su poder en la restauracion de los hijos de Adan, por lograr el que esta se escusara, como para el de mayor perjuyzio, con-

Ex hym. Crucis.

consentirâ en vna virtud, como era la Fè de aquel Pueblo: *Descendat, & credimus*; y dize aora San Bernardo: *Hæc plane serpentis astutia, hæc ad inuentio nequitiæ spiritualis. Nouerat impius, quantum pro salute illius populi Cælum gerere videretur; propterea, malitiosè nimis linguas erudiens blasfemarum sugerebat, vt dicerunt; descendat, & credimus.* Serpiente llama San Bernardo en esta ocasion al demonio, para dezir, que supo como tal (siendo su Reyno el pecado, à que persuadiô al Padre del genero humano) que del Trono en que èl puso su dominio, le avia de formar Christo, para derribarle dèl. Y como esta era su mayor congoja, porque no se executara, persuadiò à los Judios diessen aquellas vozes, aunque fuesse à costa de introducirse la Fè en los mismos que antes no le creyeron.

S. Bern. ser. 1. in die Pasch.

5 Quanto era este dolor en el demonio, de que Christo muriera, por no vèr lograda nuestra libertad, se vè en que solicitasse con este intento el medio de la persuacion desta muger. Y aqui entra la duda en los Padres comun, de que porquê no se introduxo su astucia en la voz, y coraçones de los mismos Judios, à cuya instancia avia de dàr Pilatos la sentencia? Y responde San Juan Chrisostomo, que porque este medio era mas à proposito para lograr el demonio su intento; era muger, y afligida, y estas circunstancias eran el medio mas eficaz, pues siempre ayudan à la compassion: *Vt pia mulier, & maritus vxori condolendo, tardior ad cedem redderetur.* Que en orden à conseguir el demonio su deseo, discurre, qual instrumento serà mas à proposito? conoce la condicio de los mortales, el sexo, el natural, y la inclinacion, y valese dello para su depravado fin. Por esso para sus mayores empresas, se ha valido de este alagueño enemigo del hombre. Yà lo lloramos desde Adan, y èl lo continuò en la muger de Job; pues aviendole quitado quantos bienes le avia dado su justa fortuna, solo le dexò la muger para conseguir su impaciencia, para que persuadiendole ella â su despecho, cõsiguiesse el demonio por ella su logro. Es muy provido en disponer las trazas con que emplear por medio del pecado su dominio, valiendose del color de nuestra inclinacion, y costumbres, para lograr nuestras ruinas; como dixo discreto San Gregorio: *Intuetur inimicus generis humani vniuscuiusque mores, cui vitio sunt propinqui, & illa ponit ante faciem ad quæ cognoscit facilius inclinari mente.* Azecha este enemigo de los hombres à lo que se inclinan nuestras costumbres, y viste el objeto de nuestros deseos del trage de nuestra inclinacion

S. Iuan. Chrysost. hom. 87. in Matt.

S. Greg. lib. 14. mor. c. 7.

6 Raras palabras de Job! *Quis reuelauit faciem indumenti eius?* Và hablando de los combates que el demonio tiene con el hombre; y quando considera como dellos consigue tantas vezes la victoria, pregunta: Quien le revelò la cara de su vestido? Hizole reparar â Origenes esta metafora, que vsa Iob en lo que busca, y porque para saber de donde discurre el demonio el medio para lograr el triunfo con el pecado, se vale del termino vestido? Y dize, que por este vestido, està significada la inclinacion humana, el natural, y la condicion de los mortales: y para mover la eficacia del apetito àzia su logro, se pone delante el demonio con el mismo trage, para llamar para sì nuestro deseo; y tantas como son de los racionales las inclinaciones, de tãtas formas, ô vestidos adorna la tentacion. Explica Origenes este pensamiento con lo que sucede â los Farsantes en la representacion de sus Comedias. Si importa que vno haga el papel de Rey, se viste de purpura, y corona; si es necessario el de Soldado, se adorna de armas, y de plumas, y en fin acomoda la gala, segun el papel que ha de ostentar. Son muchas las especies de pecados, que son capaces de cometerlos los hombres, y porque no se

Iobc. 41.

se le escape al demonio el triunfo de que incurren en ellos, viste à la tentacion del trage de su natural, al iracundo le pone delante las armas con que logre el gusto de su vengança; al ambicioso las riquezas, purpuras, y mandos, para que se cebe su ansia; al sensual la hermosura, y los mugeriles adornos, para provocar su apetito. Esto es, dize Origenes, de lo que vsa Iob, de poner el demonio delante de cada vno el vestido que le ha de parecer mejor, para conseguir el fin de su maldad. Son muy largas sus palabras, que explica à Iob con este exemplo de los Representantes, refiere solo con las que concluye su assumpto: *Talis est draco, numquam personam suam palam ostendit verum eiusmodi personam gerit, qua fallere queat homines, & hic quidem hostis varias tuetur, sustinetque personas, & ad singula vitia apta singulas.* Tal es la astucia de este dragon infernal! No se muestra como èl es, sino que viste la tentacion, y el objeto del trage de la inclinacion de los hombres: y como el Farsante engaña, vistiendose el adorno de la persona que representa, assi este enemigo, conforme quiere que el hombre execute el vicio, assi viste el objeto. Sabe mucho de ardides de guerra, y para conseguir el assalto (en esta poblacion racional del hombre) busca la parte mas flaca, huye de la fortaleza que dà la virtud, y acomete por donde le puede abrir brecha nuestra debilidad.

Orig. in Cat. Gre.

7 Bien claro se conoce en lo que le sucediò con la Magestad de Christo, à quien considerandole solo hombre, quiso acometerle para derribarle. La primera arma de sus tentaciones, fuè de que comiesse por vn medio tan violento, como haziendo de las piedras pan. Oygamos del Evangelista, de que ocasion se valiô para este intento? *Cum ieiunasset quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, postea esurit; & accedens tentator.* Dos tiempos tuvo este enemigo para lograr el tiro de su malicia, el ayuno, y el hambre, que dèl se le siguiò. Y nota San Iuan Chrisostomo (si es el Autor del Imperfecto) que pudiendo llegar à derribarle, quando ayunaba, no llegô, sino quando la hambre le afligia. En la primera acciô destruia vna virtud; en la segunda socorria vna necessidad. Y era mas propio de su sobervia, combatir á vn virtuoso, que no rendir à vn necessitado. Assi es verdad; pero como diestro, le pareciò mejor llegar quando estaba hambriento, que no quando estaba ayunãdo. El ayuno, es arma fuerte de vn virtuoso, el hambre natural, ocasiona desear la comida para cebo del apetito, esta es flaqueza que abre puerta al vicio. El ayuno, es vn muro reforçado; y assi no quiso assaltar por la fortaleza de virtuoso, sino por la flaqueza de hambriento: *Diabolus desiderium vniuscuiusque considerat, & secundum quod viderit hominem desiderantem aliquid, ex eo accipit ocasionem tentandi: Vnde Christum non ieiunantem, sed cum esurientem vidisset tentauit infame.* El demonio no mira à la parte de lo virtuoso, sino à la flaqueza del deseo de cada vno. Y esta es la brecha que busca para su logro; por esso no acometiò à Christo quando ayuna, sino quando la hambre le fatiga, que esta apetece el comer (que puede ser vicio) y al ayuno aborrece como virtud. Y si este enemigo mortal vsa destas providencias para mantener sus intentos, que mucho, que dexando la fortaleza de los Iudios, como hombres, y no bien vistos del Iuez de la causa de Christo, se valiesse de su muger, y no de ellos, para que como flaca, y para èl cariñosa, fuesse mas eficaz su persuacion, y êl consiguiesse no verle morir, por no experimentar la ruina de su Imperio.

Matth. 4.

S. Iuan Chris. in Imperf. hom. 49.

DIS-

DISCVRSO IV.

1 PERO sin salir deste assumpto, me persuade mas la opinion de los Padres, que defienden fuè Divina, y no diabolica esta revelacion. Quando considero, que no solo se vale Dios del natural de los hombres, y de su inclinació, para conseguir su medra (no permitiendo sea la gracia de peor condicion que la culpa, como està probado en largo Discurso del Sueño de los Magos) sino aun de los instrumentos de que se vale el demonio para destruir à los hombres, se aprovecha Dios para remediar sus quiebras. A este motivo atribuye San Agustin el averse valido el Cielo de esta muger, para que conociendo Pilatos la inociencia de Christo, no concurriesse al deicidio que sus enemigos intentaron, à imitacion, ò à despique de otra muger, à quien tomò por instrumento el demonio para destruir al Mundo: *In nouitate Mundi vxor ducit virum ad mortem; in Passione Christi vxor prouocat ad salutem.* Si al nacer el Mundo (dize Agustino) fuè Eva la que persuadiò à su marido para nuestra ruina; en la Pasion de Christo se vale Dios de otra muger, para que de su marido no se perdiesse el alma. Porque no se gloriasse el demonio de que era tan poderoso en sus victorias, por la eficacia de las armas, con que contra los hombres pelea; pues de los mismos tiros que èl vsa para su daño, se vale la Providencia Divina para nuestro remedio.

S. Aug. ser. 121. de temp.

2 Los dos primeros hombres, à quien en la Ley de Gracia llamò la Magestad de Christo para sì, fueron Pedro, y Andrès, quando los viò en las Riberas del Mar de Tiberiadis, que estaban exerciendo el oficio à que los destinò su inclinacion, ò su necesidad: *Vidit Petrum, & Andræam fratrem eius mittentes retia in mare, erant enim piscatores.* Aunque no era pecado el vso de este oficio, por lo menos era meramente humano. Y aqui notò, que quãdo Christo los llama, no solo dize el Evangelista la ocupacion en que gastaban la vida, sino la ocasion en que estaban exerciendo aquel ministerio: *Mittentes retia.* Bien se puede discurrir desta oportunidad del tiempo el merito que avia en ellos, para que Christo los eligiera, que era huir del vicio de la ociosidad, juzgando, que quien à expensas de lo humano se entregaba à la fatiga, no la escusaria en los ministerios espirituales para que los llamaba. Mas mysterio tiene, dize San Juan Chrisostomo. Si los llamara solo por el ministerio, se valiera para su intento de solo el oficio, del qual se aprovechò su providencia (como vimos) para que sin mudar la inclinació de pescadores de pezes, passassen à la pesca espiritual de hombres: *Faciam vos fieri piscatores hominum.* Pero à mas primor quiso que esta vocacion passasse, que era quando actualmente tenian en las manos las redes, para que el mismo instrumento, que servia à lo humano, se mudasse para efectos dichosos de su auxilio: no siendo solo el medio de la Providencia Divina, llamarlos para esta espiritual pesca, sino averles dado antes inclinacion para que la vsassen en lo temporal: *Futuræ dignitatis gratiam artificij sui opere profetantes: vt intelligamus, quia non solum illa secunda piscatio spiritualis à Deo eis erat donata, sed etiam illa prima corporalis Dei prouidentia in eis fuerat ordinata.* Llamarlos para tan alta ocupacion, como era atraer los hombres à la Ley Evangelica, para que consiguiessen la gracia, no era mucho en su misericordia; pero que fuessen (con especial providencia suya) los que se entregaron à aquel oficio, para que el oficio, y los instrumentos dèl, sirviessen à mas sagrada ocupacion, esto es lo mas fino de su poder.

Matth. c. 4.

S. Iuan Chrisost. in imp. ho. 7. in Math.

3 Solo hallo en esto vna diferencia;

cia, y es, que no quiere q̃ el aprecio que ellos hazian destos instrumentos à lo humano, le hagan quando Ministros de su Nueva Ley. Y assi reparò muy bien San Geronimo, que aunque Pedro le hizo cargo à Christo de sus virtudes, para averiguar el premio de ellas, ò el fin que deseaba conseguir, refiriendo el desapropio, y su zelo en seguirle: *Ecce nos reliquimus omnia, &* *S. Matth. cap. 19.* *secuti sumus te.* No pudiendo hazer mas inventario de los bienes que dexaba, que las pobres redes de que antes viuia; al hazerse cargo Christo de su fineza, solo se dà por entendido, de que le siguiò al llamarle, no de la renunciacion de las redes con que se alimentaba: *Non dixit qui reliquistis omnia* *S. Greg. lib. 3. in Matth.* *::: sed qui secuti estis me*; que si fuè fineza el dexarlas, seria peligro el que bolviesse à ellas, no queriendo la Providencia Divina, que para el exercicio à que le llamaba, le quedasse mas que la habilidad de pescar, pero no el instrumento con que la solia exercer.

4 Desta espiritual doctrina se deduce vna politica enseñança para el acierto del que tiene à su cargo el governar vna Monarquia, y el proveer Ministros para la administracion de ella. Para esto se ha de suponer vn principio tan experimentado, como lo es la dificultad con que se vence vna natural inclinacion; que por esso dixo Quintiliano, que las costumbres na- *Quin. lib. 4. cap. 1.* cen, pero no se adquieren: *Ego mores naſci puto*; que se trasluzga el natural, y el genio en quantas acciones hazen los hombres (y aun los racionales) es maxima que la prueban las experiencias, y son tantas, como refieren los Autores Mysticos, y profanos. No ha de vencer este conocimiento la fuerça del disimulo, pues auuque mas afecte el arte, y trabaje la educacion en las ocupaciones, se experimenta es mas poderoso el natural para el desacierto, que las obligaciones del cargo. Hasta assegurarse en el Imperio pareciò buen Principe Neron, y lo que en si mismo sentia, atribuia como murmuracion en Syla Cornelio; y *Corn. Tacit. li. 13.* despues brotò la inclinacion, y la crueldad, hasta el mayor estremo, sin que los consejos, y enseñança de tan gran Maestro como Seneca, bastassen à reprimir la ferocidad, que su misma naturaleza le diô. Buen exemplo es este para prueba de ambos extremos de esta verdad.

5 En esta suposicion, pues, debe el Principe advertir en las costumbres, inclinaciones, y genios de los Ministros que elige para el govierno; sin fiarse, de que la correccion, la edad, ô el arte, las aya procurado vencer; pues es mas valiente Autor para la fabrica de las operaciones humanas la naturaleza, que la mas habil industria. Y assi no se persuadirà que ella las dexa vencidas, sino paleadas; y expone à peligro el cargo del ministerio, à que despues se quexe del Principe, sino sale como debe el Ministro. Como se quexaba de su Pastor vna obeja, à quien obligò diesse leche à vn lobo recien nacido: Crecerà dezia ella como cordero à costa de mi sustancia, disimulandose en las muestras de agradecido; y despues siendo mayor, se cebarà en mis carnes, valiendose de su nativa ferocidad, y llegarà à tus ojos el desengaño, quando no tenga remedio; que es necedad querer, que el alago, ò la blandura vencan à quien diò la naturaleza furor en el ser.

In vitam cogunt stolidi, me iussa Magistri,
Nectar dulce ferro supeditare Lupe,
Qui mox lacte meo; maior me seruiet in me,
Gratia naturam flectere, nulla potest. *Rod. ni Com. Marcial Epig. 9.*

6 Por las propias conveniencias solicitan los hombres los puestos, y en el titulo de su provision và inserto el derecho, de que le rinda el puesto con lo que se puede alimentar. Si al principio disimula su codicia, parece agradecido, y desinteressado, hasta que la violencia del natural ambicioso vence al arte, y à la obligacion, y cebandose en el caudal que no le toca, queda el

el pûesto con los validos de la obeja, de que al mismo que alimentò con lo debido, es el que le destruye tirano. Y pues recibe el natural aquel exercicio que halla mas conforme à sì, serà buena politica, que en aquel ministerio en que la inclinacion se vê mas bien hallada, en esse sea proveido el que le ha de ocupar. Ha sido descredito de las elecciones, el no mirar primero la calidad del govierno, para ajustar à aquella obligacion las ocupaciones del Ministro. Para la conservacion de vna Republica, se criaron los cargos civiles, y militares, para estos son â proposito los que tienen valor, y han exercitado las armas, como para el otro el estudio de las letras: Si este que està cursado en el saber para juzgar en la distribucion, conforme las leyes del Derecho, se le embiasse à regir los Exercitos de vna Campaña; y al que por su aliento, y experiencias ha sabido vencer enemigos, se le aplicasse à sentenciar pleytos? Seria aventurar el acierto de ambas ocupaciones, por aver trocado en ellos las facultades. Es la Republica vn cuerpo politico, donde cada sentido tiene objetos propios, y en ellos se logra el vso de cada vno; pero hazer que los oìdos vean, y los ojos escuchen, es no querer de ninguno los efectos.

7 La mayor Monarquia fuè la de la naturaleza humana, y aunque Dios se la entregò à Adan, como à Cabeça della, bastò Eva para echarla à perder. En què estuvo este desman? Dudan los Santos, aunque suponen fuè la desobediencia de vn precepto: La dificultad està, en qual acciò se cifrò esta inobediencia? Pensareis, dize Oleastro, que fuè solo en comer del Arbol prohibido? Pues antes se pudo prever el daño, y se verà en las palabras con que
Genes. 3. quenta Moysen este Sueño: *Vidit mulier lignum, quod esset bonum ad vescendum.* Conociò Eva por la vista, que la fruta de aquel Arbol era buena para comer, y desde aqui empezò su mal. Qual es el oficio de los ojos? El juzgar de los colores. Y el del paladar, ò el gusto? Conocer del sabor de las comidas: Lo que hizo esta muger (â persuacion del que solicitaba la ruina de esta natural Republica) fuè obligarla â que trocasse à los sentidos el vso, y que lo que avia de ser objeto del gusto, lo fuesse solo de la vista, y assi engañada hechô â perder la mayor Monarquia: *Nondum gustauerat, sed ex aspectu iudicauit gustum.* Oleastr. hic.

8 El principal intento del que tiene â su cargo el elegir sugetos para qualquier govierno, assi Eclesiastico, como Politico, ha de ser que sea aquel, que por las experiencias de su natural, ò su genio, sea mas â proposito. Suele viciar lo justo de este dictamen, la precedencia que haze la edad, ò la sangre, sin reparar, que suelen ser muy falibles las propiedades que induce la nobleza, y los años, quando suelen ser mas â proposito para los puestos las costumbres que las canas; que al què previlegiô la naturaleza, ò en ser de mejor sangre, ò aver nacido primero, no es argumento para los aciertos que pide la obligacion del cargo. Es literal prueba aquella bendicion tan alabada de los Santos, que echò Jacob â sus dos nietos, hijos de Joseph, Manasès, y Efrain. La edad le tenia tan ciego, dize la Escritura, que necesitò de que le informassen â sus oìdos la calidad de los dos pretendientes. Este Señor (le dizen) que està â vuestra mano derecha, es Manasès mi hijo mayor, y este es el menor, que es Efrain. La mano derecha era el instrumento de la bendicion, como es en Divinas, y humanas letras la seña de la felicidad; y al querer el Santo viejo executar lo que se le pedia, dize el texto: *Mutauit manus, & manum dexteram posuit super caput Efrain,* y en el Hebreo esta: *Cancelatis manibus fecit intelligere manus suas.* Trocò las manos, y puso la derecha sobre Efrain, que era el menor, y en este mudar de manos se viò, que
Gen. 48. Ex Heb.
dif-

discretas, y quẽ entendidas andubieron dando la bendicion à Efrain! Ay en este hecho dos cosas que reparar. La primera, el dexar al mas previlegiado por la naturaleza (que era Manasès) sin la bendicion, à la qual estaba anexo el mando, y la superioridad de la mayor parte de los Tribus; y parece le tocaba à êl por aver nacido el primero. A esta duda es comun, y literal la respuesta que dâ Teodoreto, quando en la significacion de los nombres de ambos pretendientes estaban expressadas sus costumbres. Manasès, significa olvido Efrain, aumento, y creces para todos. Era Santo Iacob, y si en la bendicion avia de ir la dignidad del govierno, como Santo, y discreto le pareciò seria el menor por mas digno mas à proposito. Pues poco importaba la mayoria en la edad, si tenia el olvido por condicion. Y assi era el menor mas habil para el govirno, pues en aumentarle por natural condicion ponia su cuidado; que el que en las elecciones ha de imitar à Dios, solo en esto debe reparar: *Teod. hic.* *Disce hic Deum non prima, & nobiliora vt hominis, sed vltima, & viliora præ eligere, & præponere si sint vtilia.* Poco importan los años, y lo heroyco de los nacimientos, para las elecciones de los cargos, si son por sus meritos mas vtiles los menos nobles, ô los que nacieron despues.

9 Pero queda aora otra duda (que probarà el assumpto con mas singularidad) porque para el acierto de esta eleccion, pudo Iacob ahorrarse de tan notable ceremonia, como mudar las manos, pues con preguntar, qual era el menor, al qual juzgaba por mas digno, y hazerle poner à su diestra, se escusaba de accion tan reparable. Pero se ha de advertir, que la accion no fuè solo el mudar, ò trocar las manos, sino cruzarlas, aludiendo, dize Cornelio (citando por esta alegoria à San Iuan Damasceno, y à Tertuliano) à la Cruz en que se puso Christo futuro, para redimir el genero humano: *Docent cancellarias manus Iacobî præsignasse Crucem Christi.* Porquê se puso Christo en Cruz para morir? Y responde la Iglesia; que para hazer oficio de Iuez, pues estando expressada la Iusticia en el peso, puesto assi daba à entender lo recto de su obrar: *Statera facta corporis.* Quiso pues Iacob dàr â entender â todos en la felicidad que avia de concederle, no le hazia agravio, quitandosela al mayor de sus nietos, y formò vna Cruz de sus manos; que si en ella avia Christo de justificar sus acciones despues, imitandole en lo justo de aquella sentencia, no quedaria su eleccion quexosa. Yo miro, dize èl, las inclinaciones, y los naturales, para elegir los sugetos que han de ocupar los puestos: Si tiene Manasès por naturaleza el olvido, que importa sea èl mayor, sino es â proposito? Este es el estilo de los justos (como lo fuè siempre de Dios) averiguar los naturales de los que escogia como medio para cõseguir sus fines. Y assi en el caso de este Sueño, no quiso tuviesse la malicia mayor habilidad que la gracia; que si al demonio le pareciò el mejor instrumento el de vna muger, para destruir al hombre, aora se vale el Cielo de otra muger, para solicitarle à su marido el mayor bien.

DISCVRSO V.

1 Y De esta inspiracion Divina, que le diô Dios à Pilatos por medio de su muger Procula: Què resultò? El que muriesse Christo. O obstinacion la de tamaña maldad! Esta es la razon que dàn los Santos, porque esta revelacion de la inocencia de Christo, no fuè hecha à los Iudios, ò al mismo Iuez? Porque el Iuez en sus intereses, y los Iudios en su incredulidad, estaban tan obstinados, que aprovechàran poco sus avisos. Pues à quien no le avian bastado tantos milagros como avian visto, lo santo de su vida, lo justo de

de su predicacion; como avian de surtir efecto nuevas iluſtraciones, quando ſirven mas à los obſtinados de obſcuridad, què de luz? Avian porfiado tanto en el odio que tenian à Chriſto, que ſe avia hecho como impoſsible ſu remedio. Con que de eſta obſtinacion Judayca, ſe puede entender lo que diximos refieren los Angeles de la Ciudad, y habitadores de Babilonia: *Curiauimus Babilon, & non eſt in ea ſanitas, de relinquamus illam.* Yà hemos hecho quanto hemos ſabido para curar eſta Babilonia horrible de maldades, y nada ha aprovechado, no ay ſino dexarla. Hablan aqui los Eſpiritus Angelicos con la metafora de lo que le ſucede à vn Medico, que aviendo reconocido la enfermedad de vn doliente, le aplica los remedios que ſabe, y las medicinas que le parecen mas à propoſito; no mejorando, repite la curacion, y quando vè que agotada toda ſu ciencia perſevera el mal, faltando la eſperança de que convalezca, le dexa como incurable, por la obſtinacion de ſu mal. Pero eſta ſimilitud es buena para quando es ſolo hombre el Medico, que toma à ſu cargo el ſanar à vn enfermo; pero no, quando es el Medico Dios, y eſtos Angeles veniã para eſto con vna ciencia, y vn poder Celeſtial. Aqui vereis, dize Rabi Salomon, lo que puede la enfermedad del pecado, que ſe vè tan envejecido, que paſſa à ſer obſtinacion, pues le parece à Dios como impoſsible el remedio: *Relinquamus Babilonem, quia ipſa non tam ab hominibus quam à Deo cælitus impugnatur, vnde ipſa incurabilis eſt, nec ab homine, nec ab Angelo adiuuari poteſt.* Es mal tan incurable el de la obſtinacion del pecado, que no ſolo del hombre, pero ni la ciencia, y el poder de vn Angel le ſanarà. Quantos colirios aplicò la benignidad de Chriſto (como Divino Medico) à la ceguedad deſte Pueblo? Deſde que intentò ſanarle de ſu incredulidad, ſin aver beneficio que no ſe convirtieſſe en el mal humor de ſu poca fee; y viendolos tan inexorables à los remedios, deſconfia de ſu ſalud, y les permite logre lo que deſea ſu obſtinacion.

Ierem. c. 51.

Rab. Salom. hic.

2 Deſta deſdichada enfermedad de eſte Pueblo, ſon aquellos lamentos que daba Dios al verla, y las vozes, que para ſignificar ſu dolor, pronunciaba Iſaias: *Audite Cœli, & auribus percipite terra, quoniam Dominus locutus eſt.* Oìd Cielos; oye tierra, què habla Dios dolorido del mal de ſu Pueblo; y què es lo que dize? No ſiento que no le falte à vn bruto el conocimiento de que ſoy ſu Dios (venerandome en vn peſebre como à tal) y que no me conozca eſte ingrato Pueblo aſsi; pues què es lo que llora eſte Dios? *Percutiam vos addentes præuaricationem*: Que yà es fuerça que llegue el caſtigo vueſtro, pues añadiſteis nueva prevaricacion con lo obſtinado de vueſtra maldad; y de què calidad es? *Omne cor merens, & caput languidum, à planta pedis, vſque ad verticem capitis, non eſt in eo ſanitas.* Deſuerte es vueſtra enfermedad, que no ay coſa ſana en vueſtro cuerpo, deſde los pies haſta la cabeça. No quiere San Geronimo, que ſe entienda eſta plaga profetica (como ſe ſuele hazer con otros Padres) de la que con las heridas padeciò Chriſto en ſu Cuerpo, ſino de la enfermedad de ſu Pueblo, con la obſtinacion de ſu pecado: *Iſaiam loqui de corpore ſui populi, non autem de Corpore Chriſti, in Paſsione flagelis & plaguis vndique laniati, & afflicti.* Y aqui entra la admiracion, de como pinta Dios la enfermedad de eſte Pueblo, y que es lo que en ella le llega tanto à doler? Què querrà dezir, de que es deſuerte, que no ſolo eſtà ſu mal en el coraçon, ſino que participan dèl la cabeça, y los pies? Porque en eſſo ſe pondere lo incurable de ſu dolencia: *Non eſt circumligata, nec curata medicamine*; y porquè ſea de eſſe extremo ſu peligro, la deſaucia? Si, dize Dios; que eſtè en el coraçon de eſſos hombres

Isai. c. 1.

S. Geron. hic.

su culpa, està como tristeza. *Cor mærens.* En los passos que dàn contra mi, miro su delitò como achaque: *A planta pedis non est in eo sanitas.* Y à este viso solo, no estuviera tan viua la desconfiança de su remedio; pero què su maldad aya llegado hasta la cabeça? *Vsque ad verticem.* Esto es hazer imposible la cura; que el pecado en el coraçon, puede ser tristeza; en los pies, es malicia; pero en la cabeça, es vanidad, y esta haze que sea el pecado obstinacion. Què bien Cornelio en su nombre! *Vos obstinati in morbo capitis peccatorum vestrorum noluistis vllam medicaminum, & curationem admittere.* Vosotros os hizisteis incurables, haziendo llegasse vuestra maldad hasta la cabeça, que siendo señal de vuestra rebeldia, hizo imposible la cura. Es tan sin remedio (con esta circunstancia) el pecado, como suponen, que no han bastado las medicinas, que para su enmienda, ò su salud ha aplicado la Providencia Divina, en quien no permite la Fè falte lo suficiente, para que el hombre salga de su culpa. Y si à los medios de que se vale, que son, ô las ilustraciones, avisos, ô desengaños, sordo, y ciego se obstina el hombre, èl mismo puede conocer lo imposible de su remision.

3 Assi lo conociò Cain, quando al preguntarle Dios por su hermano, y avisarle de la gravedad de su delito, respondiò: *Maior est iniquitas mea, quam vt veniam merear.* Aquel Gran Comentador del Genesis, Benedicto Pereyra, refiere, ser opinion de Padres Griegos, y Latinos, que por estas palabras diò à entender Cain, que era incurable el mal de su delito: *Hanc lectionem secuti omnes Patris Græci, & Latini verba hæc Cain fere interpretati sunt, verba fuisse hominis plane desperantis de misericordia, & venia Dei, putantesque, peccatum suum esse prorsus irremissibile.* Veamos aora de que calidad fuè esta enfermedad de su pecado, que hizo imposible el remedio? Y si tuvo racional motivo Cain para hazer este juyzio? *Sanguis Abel clamat ad me de terra.* Quien clama en esse campo? (que no percibe la vista à nadie) Abel es, cuya sangre dà vozes al Dios de las vengaças: Estraña quexa! Ya Dios ha visto de Cain la tirania; para què es, que la inociencia de Abel vocee tanto? Calle, que el clamar assi, solicitando el castigo, no es accion de vn justo, pues parece ira. No es sino razon, dize San Basilio: Aora veamos el caso. Matò Cain à Abel; que presto diò de sì la cruel condicion de los viuientes, efectos del pecado, y de las desdichas que èl introduxo en el Mundo; pues de dos hermanos solos, que entonces avia en èl, el vno se pierde à manos de vna muerte violenta, y el otro, como agressor de ella, queda condenado. Yà, Señor, pide este desman presto el remedio: Assi lo quiere executar su piedad, quando viene mas Medico que Juez à sossegar esta inquietud humana, de què fuè causa la culpa: *Vbi est Abel frater tuus?* Adonde està tu hermano? No es pregunta, como de quien ignora, dize el Angel de las Escuelas Thomàs, sino como de quien quiere informarse del animo del enfermo, para aplicarle despues la medicina con que quede sano: *Non est interrogatio ignorantis sed inuitantis ad pœnitentiam.* Cain, yà sè tu mal, y vengo à remediarle: El que le conozcas es preciso, para que segun tu confession, yo apliquè el remedio; yà te doy vozes con tu error, para que à la vista dèl, provoque tu arrepentimiento. Hasta aqui no puede hazer mas este Medico piadosissimo. Veamos como se porta este doliente: *Nescio; numquid custos fratris mei sum*

Genes. 4.

Perey. to. 1. in Genes. lib. 7.

S. Thom. in Genes.

sum ego? Acaso me le disteis vos por guarda? Què sè yo dèl. Y aora exclama Victor Mauriciano, citado por San Ambrosio: *O insaniam detestabilem! O audatiam singularem! Et credidit sine consortio, crimen publicari non posse.* Peor es la disculpa, y la confesion que Dios le pide de su delito, que aun su mismo pecado. Como? Si este fuè hijo de su mayor maldad, como era matar vn hermano justo? Porque esso fuè cometer la culpa; pero que viniendo Dios à sanarle, le halle en su curacion tan rebelde, que no le quiera manifestar, pensando contra la infinita Sabiduria de Dios, que porque no avia testigo humano que le acusasse, no se le podia imputar el delito, fuè querer quedarse en el suyo obstinado; y assi, quando despues se viò convencido, no es mucho juzgasse que no tenia su mal remedio: *Maior est iniquitas mea, quam vt veniam merear.*

Victor Maur. li. de per.

4 Es tan fuerte enfermedad en el hombre la de la obstinacion, que desmiente, no solo lo racional, sino que la borra sus fueros à la naturaleza; pues siendo ella capaz en qualquiera achaque de cura, le priba de esta possibilidad la rebeldia. Quê bien lo discurriò San Ambrosio! Sobre aquellas palabras del Psalmo, con que empieza sus Canticos David: *Beatus vir qui non habijt in consilio impiorum, in via peccatorum non stetit, & in Cathedra pestilentiæ non sedit.* Que llame justo David, y dichoso al varon, que no toma los consejos de los hombres impios, y que no està en el camino de los pecadores? Vaya. Pero que por vltimo encarecimiento de su virtud diga, que no se sentô en la Cathedra de la pestilencia? es el reparo. Si esta pestilente enfermedad es el pecado, yà con lo primero lo avia dicho; algo mas quiso añadir. Ay esta diferencia del que oye, y consiente en vn mal consejo, y al que està de assiento en vn pecado, y al que es Cathedratico de èl: Los primeros aprenden solo lo que oyen (como discipulo;) el que enseña, primero lo sabe, lo medita, y luego lo persuade â los demàs. En seguir vna mala doctrina, se executa, vna culpa; en enseñarla despues de saberla vna obstinacion; y el que de esto huye, es el mas feliz. Suele ser cierto, que para aprender, basta la aplicacion; pero para predicar, se dize, que es menester natural, porque sino dà la naturaleza el don de la persuasiva, se fustra esta habilidad; y Predicardor, ô Maestro, que haze naturaleza la culpa, nunca sanarà de su dolencia: *Quæ natura cum sit medicabilis ad salutem diuturno tamen tempore passionibus depravata, immedicabilis reperitur.* En lo humano todo viuiente es capaz de remedio; pero si el hombre haze que sus depravadas passiones, passen con el tiempo à obstinarle en ellas, se muda â vna naturaleza, que siendo segun su ser possible la cura de qualquiera enfermedad, con la rebeldia, con que el hombre le conserva en èl, haze imposible la curacion.

Psalm. 1.

S. Ambr. hic.

5 Engendra, ô concibese la obstinacion de lo embejecido de vna costumbre en el pecado, à quien no ha podido refrenar el desengaño, el aviso, y el conocimiento (remedios que tiene la votica de la Divina Misericordia para curar enfermos de la culpa) es, que con el tiempo se le mudò la naturaleza; y si esta la engendra la obstinacion, la haze irremediable; que tanto daño haze en vn pecador la costumbre. Esta fuè la maldad de este Pueblo Judayco, en quien lo obstinado fuè el achaque antiguo suyo, de lo qual se quexa Geremias: *Propter multitudinem iniquitatis tuæ reuelata sunt verecundiora tua: : : Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut Pardus varietates suas.* O infame Pueblo, que en fee de lo que multiplicaste tus iniquidades, se te han revelado desuerte tus passiones;

Gerem. c. 13.

que como no puede el Ethiope mudar de color, ni el Pardal sus manchas, tu no podràs tener remedio en tus culpas! Es en el Negro aquel color natural, como al Pardo la variedad de sus manchas; y comparar con el pecado de este Pueblo, lo que en estos viuientes es yà naturaleza, fuè dezir, que la costumbre embejecida en el pecado, es otra naturaleza aun peor. Assi lo dixo Theodoreto sobre
Teod.hic. este lugar: *Verus profecto sermo, consuetudo est altera natura, & peior natura.* Luego lo mismo es aplicar remedios à vn obstinado, que mudarle à vn Ethiope el pellejo. Y assi estando Diogenes Zinico, persuadiendo à vn vicioso embejecido, al preguntarle, que hazia? Respondiò:
Ant. in melis. c. 32. *Ethiopem abluo, vt candidum redam.* Estoy labando à este negro, para bolverle blanco: Esso parece imposible; pues tan imposible es reducir à vn obstinado.

6 Aora entendì yo aquella peticion, que con eficacia (como de justo) le hazia David à Dios: *A necessitatibus meis erue me.* Libradme Señor de mis propias necesidades. Esta palabra necesidad, es generica à diferentes ahogos, que piden (segun sus calidades) proporcionado el remedio; pero en sentido absoluto, y philosofico, lo que llamamos necessario simpliciter, es lo que no puede dexar de ser. Explique aora San Bernardo, que es lo que en es-
S. Bern. ap. Corn. in c. 13. Ierem. to le pide David à Dios: *Actus peccati crebro iteratus parit consuetudinem, consuetudo parit agendi necessitatem, necessitas parit impossibilitatem, impossibilitas parit desperationem.* No se le pudo huir à la Theulugia de Bernardo, que todo lo que aqui dize, es en sentido moral, no fisico; y assi, para ponderar lo bien que pide David para resguardo de su espiritual salud, dixo: El acto pecaminoso, y obstinado (por lo repetido) engendra la costumbre; esta pare à la necesidad; la necesidad haze imposible la cura, y con esso llega por sucesion precisa la desesperacion del remedio. Y assi de estas necesidades, que engendra la costumbre, le pide David à Dios que le libre; que como ella haze peor naturaleza que la humana, dexa imposible la curacion. De esta no se libraron los Judios, ni Pilatos: Este por su cudicia, y essos otros por su maldad: y assi hizieron imposible el remedio del aviso, que les embiò el Cielo por medio desta muger.

DISCVRSO VI.

1 NO obstante lo irremediable de esta obstinacion, de los que fueron complices en la muerte de Christo, cuya rebeldia no se le pudo ocultar à la ciencia infinita de Dios; quiso su providencia valerse de vna revelacion hecha à la muger del que avia de ser Juez de esta causa, por vno de los motivos que diximos en el Discurso de la letra de este Sueño. El qual refiere Maldonado, diziendo es comun opinion de los Santos, fuè inspiracion Divina este aviso de Procula, para manifestar por este medio la inociencia de Christo, siendo esta muger vno de los testigos racionales, que protestaron ser Christo mas que hombre, y ser justo, como despues lo probaron las criaturas insensibles al tiempo de la execucion de su muerte. No siendo dificultosos de conocer los intentos de Dios, en el examen que hazia de la inociencia de su hijo: no solo porque supiesse el Mundo quan injustamente padecia aquella sinrazon de su Pueblo, sino porque el mismo Christo tuviesse menos dolor en la execucion de sus dolores, dexando assegurado los padecia sin culpa. *Maldon. hic.*

2 No disputemos aora esta quest-

tion

tion de los Estoycos, si es mayor pena padecer vno inocente, ò saber, que lo que en êl executa el rigor, es, porque para ello diô causa? Que por vna, y otra opinion ay Autores, sino movidos de la experiencia (que es muy possible) de lo racional del Discurso, pareciendoles à vnos grave congoja, el que emplee su furor la tirania, en quiẽ se halla libre de culpa; y à otros, que esta consideracion, es el alivio de aquel mal, pues haze mas sensible el golpe, que dà el rigor cayendo sobre el peso que haze por si el pecado; y huviera muchos testimonios, assi divinos, como profanos, que probassen ambas opiniones. Entrando pues en otra averiguacion de este motivo, de querer probar la inociencia de Christo su Padre, por medio de esta revelacion, es la mas cierta respuesta desta duda, el que no le quedasse resquicio à la malicia, por donde sospechar huvo para su tirania en Christo alguna causa; estando yà tan cercana la execucion de su muerte, que solo vn dia le daban de termino à su vida los rencores de sus enemigos. Era funcion tan publica la que avia de executarse en el cadalso de vna Cruz, que de ella avia de ser arbitrio el Orbe entero, y con menos prueba de su obrar inculpable, no quedaba libre la sospecha de su causa.

3 Quiso pues la Magestad de Christo dàr con esta doctrina vna gran enseñança, para resguardo de lo que puede la malicia discurrir en las acciones humanas: siendo para todos los hombres tan peligroso viuir en el Mundo, como que ni lo malo, ni lo bueno estàn seguros jamàs de censura. Pero este achaque vil de la condicion humana, parece empleo solo de las obras de los hombres, no pudiendo estàr à esto sugetas las de quien era Dios, ni padecer vn supuesto divino tan infames accidentes; pues quien puede persuadirse à que las operaciones de Christo avian menester mas aprobacion, que ser nacidas de vna Divina bondad? Pero es tal el encono, que de acciones heroycas concibe el Mundo, que es necessario las assegure vna prueba real de su rectitud, si han de salir à la censura publica de los demàs; y es tan evidente este peligro, de lo que ha de manifestarse à la comun luz de todos, que necesita Dios (aun en sus mismas obras) de este resguardo.

4 Diò à entender ser esto assi, no menos que desde el principio del Mũdo. Repareſe en la relacion de todas las obras que hizo Dios en los seis primeros dias de la Creacion: *In principio creauit Deus Cœlum, & terram.* El Cielo, y la tierra fuè el que los criò, el mismo Dios, dize Moyses. Bien estâ, vamos â lo demàs: Hagase la luz dixo, y hizose la luz. Aqui añadiò el Coronista: *Et vidit Deus lucem quod esset bona.* Assegurò con esto la bondad de la hermosura suya. Pero esta alabança no se la llevô ella sola, pues se verà, que todo quanto criò despues (como tarea de aquella prodigiosa Semana) mereciò esta aprobacion, yà sea el firmamento, yà los Astros, yà los Animales, Aves, y Pezes, hasta que echò el sello su omnipotencia en criar en el hombre vna similitud, y imagen suya. A todo repite el que lo describiò: *Et vidit quod esset bonum.* Es comun la dificultad à todos los Expositores, en buscar el motivo destas alabanças en vnas criaturas, hijas del poder de Dios. Pues si la Fè assegura, no podia salir de sus manos nada imperfecto, que necesidad avia de aprobarlo? Dexemos aqui esta dificultad en su fuerça, y verèmos su solucion en la respuesta de otra mas apretada duda. Pobre Cielo, y pobre tierra en su principio, no solo por estàr sin el adorno de los Astros el vno, y sin el vestido de las plantas la otra, sino porque en su formacion no se les alaba su bondad. Es possible, que no ay vna aprobacion del Coronista para estas dos criaturas, siendo las mayorazgas de su

Gen. c. 1.

omnipotencia? No, que hasta que huviesse luz, no la huvieron menester. Veamos para què la encendiò Dios tan temprano? Yo lo dirè, dize Anselmo Laudunense: *Bene prius fit temporalis lux, & per eam cætera viderentur.* No solo sirviò la luz de hermosear la fabrica de los dias, sino de que à sus resplandores despues qualquiera pudiesse censurarlos. Pues yà he conocido, dize el Sinayta, todo este Mysterio: El Cielo, y la tierra se criaron, quando las tinieblas las tenian ocultos; quedôse entonces su formacion en la obscuridad de aquel primer Caos: las demàs criaturas nacian sugetas à la publicidad, cuya vista ocasionaba la luz. No se contente pues el Soberano Artifice de ellas, de la bondad que tienen por suyas, sino alabelas, para que despues los que las vieren, no duden de su perfeccion. Pero el Cielo, y la tierra, que nacieron entre las sombras, poco importa no se alaben de buenas, que como hechas sin luz, no estân capaces de censura: *Ostendit Deus illa quæ venerunt ante lucem, & terram, obscuravunt, quasi non esse bona.* La misma costa le tuvo â la Providencia Divina el Cielo, y la tierra, que las demàs criaturas de despues; pero quiso en la aprobacion de estas segundas dàr à entender le costò mas su bondad, por aver de salir â esta comun luz. Que buen exemplar para el desvanecimiento de los poderosos, que piensân no pueden errar en sus acciones, quando las suyas al mismo Dios, parece le ponen como en desconfiança, sin que à ellos les deba el discurrir, como saldrán con acierto, poniendoles en mas dificultad averlas de sugetar al comun reparo.

Anſ Laudunenſ. in Geneſ.

Anaſ. Sin. in Geneſ.

5 Lastimas, dolores, y trabajos de alma, y cuerpo le informaba à Christo Señor nuestro (pidiendole el remedio) el Paralitico de San Matheo, no el de la Piscina de Jerusalen: y movida su piedad de la conmiseracion de sus males, á la mayor necesidad acudiò primero: *Remittuntur tibi peccata tua*; perdonados son tus pecados, le dixo este Señor. Eran muchos Pharisèos testigos destas vozes, y luego passò à atrevidas murmuraciones su maldad; y viendo Christo como Dios lo dañado de su intencion, les dixo estas palabras: *Quid est difficilius dicere remittuntur tibi peccata tua, an dicere surge & ambula? Vt autem sciatis, quia filius hominis habet potestatem dimittendi peccata, tunc ai Paralitico; surge, tolle lectum tuum, & vade.* Venid acà, qual es mas dificultoso, perdonarle à este hombre sus pecados, ô sanarle de la enfermedad corporal que padece? Pues para que veais mi podre: Hombre, lebantate, toma tu lecho, y camina, que yà estàs con perfecta salud. Que presto le ocurriò à la agudeza de Chrisostomo la dificultad de estas razones, pues à qualquiera se le podia ofrecer; pero la respuesta de ella solo à su profundidad. Es cierto, que puesta al sentir de todos esta disputa, tuviera en su favor mas defensores la accion de perdonar pecados, que no la de sanar vn enfermo. Pues quien ha dudado jamàs, cuestan mas dificultad las obras, que piden Artifice de mayor poder? El perdonar culpas, es obra sola de vn Dios; el curar â vn Paralitico, vn Medico (siendo solo hombre) lo puede conseguir. Escondido Mysterio es este, que para ostentar Christo su omnipotencia, resuelva la duda entre extremos tan distantes, poniendo mas dificultad en sanar de su enfermedad à este hombre, que en dexarle el alma libre de pecado? Veamos, dize San Juan Chrisostomo, si yo descubro la razon deste Mysterio? Ay esta diferencia entre la salud del cuerpo, y la espiritual de la conciencia; esta es obra que se queda en los retretes de su infinita sabiduria; pues quien sabe la justificacion de vn alma, sino solo el que la dà? La salud corporal, aunque sea milagrosa, es vna accion, que qualquiera puede notarla; y como sugeta à la comun publicidad, està arriesgada en la censura agena. No ay duda, que

Matth. cap. 9.

el

el perdonar pecados, es hazaña de mas poderoso Artifice, y por esso mas dificultosa; pero no se le pareciò à Christo, porque su efecto se quedaba oculto en los espacios invisibles del alma. Pero como esta otra cura auia de salir à la comun luz, diò à entender le costaba mas dificultad: *Nec est dubium, quin confirmatio invecilis corporis facilior sit; verum quoniam alterum latet, alterum patet, quod quidem minus est, sed manifestius additio, & illud maius, ac inuisibile confirmatius certiusque per hoc reddatur.* No puede llegar à mas el encarecimiento de lo que piden las acciones publicas, por precisa calidad de ser miradas, y mas en las personas, en quien por la soberania de su puesto insta mas para los aciertos la obligacion. Es la alteza de las grandes dignidades, al passo de su superioridad, mas peligrosa para la atencion de todos los que la miran; pues lo que en vn sugeto particular no merece reparo, las acciones de los grandes llamarán à la murmuracion, si primero no las forma la consideracion, y las pesa el cuydado. Son siempre muy contingentes los aciertos humanos, y no es disculpa lo desprevenido para honestar el yerro. Es el centro de las atenciones de los subditos las manos del que govierna; y no ay operacion suya, que no padezca el riesgo de censurada.

S. Iuan Chrisost. hom. 31. in Matth.

6 Con no necesitar de advertencias Dios, para que sean con rectitud todas sus obras, se la haze Dauid mirandole en el Trono de su soberania: *Ad te leuaui oculos meos, qui habitas in Cœlis.* Señor, si por vuestro ser Divino ocupais el Trono Magestuoso de la Gloria, mirad que no tienen mas objeto mis ojos, que à vos. Explicò el motivo desta atencion el Profeta Rey con vna discreta comparacion: *Ecce sicut oculi seruorum in manibus dominorum suorum.* Pongo siempre la vista en Vos, como la ponen los criados, los siervos, y los subditos en las manos de su Señor, y del que los ha de governar. Y pregunta el Cayetano: y por què solo en las manos? No fuera mas à proposito en la boca? Si se precian de obedientes, observen sus palabras para executar sus ordenes: mirarle à vno à las manos, es (segun el comun estilo) imputarle de no muy fiel. Pero esta vulgaridad indigna le puede tocar à vn Ministro inferior, no para el que ocupa el superior Trono; y assi parece, que mirarle à las manos, es ociosa advertencia. Es el caso, que en las manos se vinculan las acciones; y es tan delicada la soberania de los puestos grandes, que no ay accion en vn Superior, que no sea registrada del subdito, y que no sea murmurada, sino sale de sus manos con acierto. Diòlo à entender Dauid, quando para notarle à Dios esta obligacion, le puso en el Cielo: *Qui habitas in Cœlis.* Y esto parece mas ocioso, pues Dios no tiene otro lugar, ni otro Trono; pero en esto cifrò el primor desta advertencia, pues como los que tienen por habitacion el Cielo estàn libres de qualquier error, le dize à Dios, que no solo por la Alteza de su ser, sino por la del Trono en que reside, espera sean sus acciones con acierto: *Nihilominus specialiter dicitur in Cœlis sedens, ratione manifestorum effectuum diuinorum, quia in Cœlis omnia sic ordinate procedunt, vt diuinam præsentiam præseferant.* Ha de considerar el Superior, que el lugar donde le puso Dios, es como el Cielo, de donde no sale efecto, que pueda verse, que no sea con la rectitud que pide la grandeza de aquel Solio.

Psal. 122.

Caiet. in hunc Psal.

7 Esta obligacion de medir con la consideracion, y el interior examen las acciones, que ha de notar la publicidad, executa à qualquiera en su estado, que el rezelo de que las han de vèr todos, à todos haze mas cuerdos. Es la comun censura el contraste de las operaciones humanas; y estas no tienen mas Fiscal, que la luz, à cuyos visos se han de reparar. No parece

que

que le diò â la luz este oficio de ser registradora de las operaciones del hõbre, el Apostol San Pablo, quando la mira en la Campaña del mundo, para que vean lo que han de obrar los vivientes: *Induamur arma lucis.* Vistamonos de las armas de la luz: luego la luz es defensa, no peligro para la censura? Con lo que prosigue declara Pablo su intento: *Sicut in die honeste ambulemus.* Aquel *Sicut* es, para que vivamos con la honestidad, que piden las buenas acciones; y para esso nos hemos de vestir armas de luz? Si, dize Cornelio; que si las obras publicas piden ser muy miradas, por el riesgo de que las censuren los hombres, no ay arma como labrarlas, sabiendo se hazen para la luz de la publicidad; que si muestra su rectitud averse hecho con esta advertencia, en murmurarlas no tendrà razon la malicia: *In luce ambulemus, vt omnis actio nostra talis sit, qualem decet esse in die, & luce Euangelij, in qua expectaculum, facti summus mundo, Angelis, & hominibus.* Piense el hombre, quando obra, que es la luz la que le acompaña, y estarà seguro de la censura, que para esto es la luz arma, pues cada accion suya, que sale à la publicidad, ha de ser como las que saca la luz del dia del Evangelio; que estas son notadas del mundo, Angeles, y hombres. Este espectaculo, que ha de ser reparado de todos, fuè la Magestad de Christo, en la accion mas importante, que fuè la de su muerte, de quien dependia la redempcion del genero humano; y assi quiso aprobar el acierto de ella, haziendo ostentacion de su impecabilidad, tomando por testigos de la executoria de su inocente vida todas las criaturas, hasta que lo probasse tambien desta muger el Sueño, y el aviso, porque no les quedasse resquicio à la malicia para disculpar la atrocidad de tan sacrilega accion: *Nil tibi cum iusto illo.*

Ad Rom. c. 13.

Corn. in hunc loc.

DISCVRSO VII.

1 EN fin, por mas que procurò librar de la muerte â Christo la inocencia, pudo mas de sus enemigos la malicia; pero por mas que hizo la malicia, pudo mas su misericordia; pues de vna muerte, que le solicitò la tyrania, sacaron los hombres el remedio de su culpa. En vn gran golfo se metiera el discurso, si quisiera entrar en el pielago de la bondad deste Dios, de cuyas piedades estàn llenas las Escrituras, las experiencias, y los Santos. Solo procuro aora ponderar lo que ella obrô en este caso, que fuè pagar con el mayor beneficio toda la ingratitud de su Pueblo; pues quando quisiesse su liberalidad Divina emplear el precio de su Sangre por los hombres, no avian de ser estos Hebreos iguales en la dicha â los demàs, quando la auian desmerecido por mayor titulo, que fuè el ser los Ministros inmediatos de aquella atrocidad. Pero esta es la condicion de su misericordia, que para su empleo, no solo no se desobliga de nuestra ingratitud, pero ni sabe graduar, què sugeto es el primero que la ha de recibir.

2 Que discreto lo discurriò assi San Juan Chrysostomo, en el modo con que le mandô Dios (que era el Padre de familias) â su Mayordomo pagasse à los Obreros de la Parabola de la Viña! *Incipiens à nouissimis, vsque ad primos.* Y essa es buena distribucion? Primero el premio à los vltimos, que lo mas del dia de su vida estuvieron ociosos, essos han de ser los preferidos? Si, dize el Santo: *Certè, vt ostendat Deus inestimabilem misericordiam suam, primum in indignioribus reddit mercedem ::: nimia enim misericordia ordinem non aspexit.* Esto hizo para probar es tal su misericordia, que si algo no sabe, es guardar el orden de hazer bien: pues siendo los primeros gratificados, los que

S. Matth. c. 20.

S. Iuan. Chrys. in Imperf. hom. 34.

que eran menos dignos, se vè, que su bondad no gradua sugetos, como èl emplee en los hombres sus piedades.

3 Ninguna experiencia puede assegurar este encarecimiento, como la de la Cruz, en la qual le pusieron los Judios, llevandose ellos en primer lugar la primera merced de sus intercesiones, para que el Padre Eterno les perdonasse sus delitos: *Pater ignosce illis; non enim sciunt quid faciunt.* Raro caso, dize Arnoldo! No pudo llegar â mas de este Dios el amor, que por obligar à su Padre, se valiesse para con sus enemigos de su misericordia, vestir su malicia del trage de la ignorancia: *Quid dicis Domine? Non accusas, non quæris vindictam? Potius excusas, & coniurationes illius spissamentum atenuas, & hæreditarium onus ab impijs transferens crimen malitiæ non opponis, qui idem dimittendum censes, qui admissum ignoranter ipse testaris?* Señor, Vos pedis perdon para los que cometieron tan gran maldad, quando parecia razon pedir de tal delito vengança, entonces se interpone por medianera vuestra misericordia? Pero tal es ella, que porque quede esse infame Pueblo sin castigo, le alegais al Padre, que fuè ignorancia su pecado.

S. Luc. c. 23.

Arnold. tract. de verb. Dom.

4 O incendio del amor deste Dios! Què tanta inundacion no le pudiessen apagar? Este es el encarecimiento, que de la caridad de Christo previno en los Cantares el Espiritu Santo: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem, nec flumina obruent illam.* Por esta multitud de aguas, de olas, y de impetu de los rios, entienden todos los Padres la inundacion de afrentas, que contra Christo hizo la malicia de los Judios; pero es singular el modo con que lo explica la version del Caldeo: *Dixit Dominator sæculi Populo suo Israel: quamuis congregentur omnes Populi, qui comparati sunt aquis maris, quæ sunt multa, non poterunt extinguere miserationes meas à te.* Levante este Pueblo ingrato tempestades, y olas de afrentas hasta el Cielo de mi piedad, que no han de poder apagar el fuego del amor, que le tengo. Padre mio, ignorancia es todo quanto executa este Pueblo en mi. Pero què mucho, que atribuya Christo â ignorancia lo que los hombres cometen contra èl, si lo que ha de executar como castigo en los hombres, es lo que parece llega à ignorar?

Cant. c. 8.

Cald. hic.

5 En tocando en punto tan delicado, como en querer minorar algo de los atributos de Christo Señor nuestro, que goza abeterno, por la naturaleza del ser de Dios, es menester resguardarse con la Theulugia para no perderse sin el timon de la Fè. Sirva esta prevencion para lo poco que yà nos queda que discurrir, para encarecer à quanto llega la piedad de Christo a vn à vista de nuestro pecado: *De die autem illa, & hora nemo scit, neque Angeli Cœlorum, nisi solus Pater.* De aquel dia, y hora no saben quando seràn, ni aun los Angeles que estàn en los Cielos, sino solo mi Padre. Como se salva esta ignorancia, que à sì tambien se imputa Christo, siendo el tesoro de la sabiduria infinita? Disputan los Theologos sobre el Maestro della Santo Thomàs. No puede valer por solucion el recurso de restricciones mentales; pues si para los demàs hombres las condena la prohibicion de la Iglesia (por los visos que hazen àzia la mentira) como se pueden atribuir â Christo? La solucion Theologica de la gran dificultad deste texto, es recurrir à vna ignorancia, que no es defecto de ninguna naturaleza en su ser, sino por los efectos que debe causar la sabiduria de aquel dia. Quiso, pues, Christo dezir, que lo que es la entidad de aquel dia, y hora en que ha de ser el juyzio final, bien lo sabia èl; pero que los efectos dèl los llegò à ignorar su piedad. En aquel dia, aunque se han de premiar los buenos con la Gloria, se ha de valer contra los pecadores de su rigor la Justicia; y como este es vn efec-

S. Matth. c. 24.

efecto tan contra lo que pretende su misericordia, ella no parece que sabe encontrar con este dia. Que bien lo entendiò Paludano! *Nouit sane diem illum, sed non nosse dicitur: Saluator igitur nescit iram, non nouit furorem.* No es, que ignora nada de lo que el Padre sabe, sino que dias, y horas, que son de rigor, su misericordia no las alcança â saber, y con esso puede dezir sin riesgo, que êl los llega â ignorar.

Palud. in D. Thom. 3. part. q. 10. art. 2

6 A este motivo atribuye Tertuliano aquel mandar la Magestad de de Christo à vn demonio, que enmudeciesse; siendo assi, que los clamores suyos mas parecian alabança, que objeto de su enojo: *Iesus, Fili Dauid,* le dezia este Espiritu, y escandecese Christo. Què importa que lo diga vn demonio, si es verdad? Aunque tenga visos de adulacion, le dà vn nombre del que èl hizo mas aprecio. Sino dixera mas este comun enemigo, que el nombrarle, Christo no se enojâra; pero lo que empezô lisonja, parò en vna quexa, en que no pudo dexar de provocar su justa ira: *Venisti perdere nos.* Y dixo Tertuliano: *Quia iudicij, & vltoris, & vt ita dixerim seui Dei agnouerat Iesum, non optimi illius, & perdere; & punire nescientis.* Porque juntô el nombre que le diò, con la quexa que le intima, le mandò Christo callar; pues llamarle Jesvs, Hijo de Dauid, siendo èl todo piedad, y atribuirle rigores de Juez, no venia bien: pues quien ignora el hazer mal, aunque sea à vn demonio, como puede ser destruccion suya?

S. Luc. c. 4.

Tert. l. 4. contra Martion. c. 6.

7 Dexò empañada Dios esta misericordia, para con el hombre, desde el principio del mundo; y aunque en su infinita Sabiduria no ay nada primero, ni vltimo, porque todo lo comprehende junto su eternidad, viò antes en la prioridad de sus Decretos criado al hombre, que le viesse ingrato; y assi al formarle, dixo: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Lo mismo fuè criar à Adan, que hazer vna copia, ò semejança de su mismo ser, no como Dios solo, sino como Dios, y Hombre futuro, quando tomasse carne vna de aquellas tres Personas, que votaron el Decreto de formar à Adan, para que en la semejança, que en sî auia de tener de la bondad Divina, conociessemos al Hijo, que avia de venir al mundo. Assi lo discurriô San Bernardo: *Ad imaginem Dei facti summus, hoc est ad intellectum, & notitiam Filij per quem intelligimus, & cognoscimus Patrem: tanta est cognatio inter nos, & Dei Filium, quod ipse imago Dei est, & nos ad imaginem eius facti summus, quam cognationem etiam ipsa similitudo testatur.*

Gen. c. 1.

S. Bern. lib. de Medit. c. 1.

8 Esto supuesto, pregunta aora San Drogo, para què fin quiso Dios contraxesse su Hijo este parentesco de cognacion con el hombre, que fuè el que le diò la similitud? Y responde, que solo para empeñar desde entonces à su misericordia, à que en las causas del hombre no interviniesse su Iusticia. Y pregunto: Si êl la excita con su pecado? Entonces para no vsar della, se valdrâ del parentesco. Assi le sucediò en la Cruz con aquel dichoso Ladron. *Domine memento mei.* Y añade San Drogo: *Imaginis tuæ, Deus miserere, sed in quo agnoscant misereri? In eo quod imaginem meam in te video.* Aquel pedirle à Christo vn Ladron crucificado, que se acordasse dèl, fuè pedirle, que le perdonàra: quiso assegurar la noticia de su misericordia, y diòse por entendido, de que yâ lo auia perdonado; y dixo, en èl veo mi imagen, y quien quiso hazerme su deudo por la similitud, cierto es, que se empeñô â averme de perdonar. Pues como ha de saber castigar al que tiene la semejança de su mismo ser?

S. Luc. c. 23.

S. Drog. serm. de Sacram. Passion.

9 En este mismo sentido, en que que permite la Theulugia esta ignorancia, hemos de entender la privacion de otro atributo para su grandeza, no menos noble en orden à vsar con los hombres de su piedad, que el poder. Expliquen este encareci-

mien-

miento las palabras, con que â distincion de otro Evangelista quenta San Marcos el milagro, que obrò Christo con la muger Cananea. Dize assi: *Et inde surgens abijt in fines Tyri, & Sidonis, & ingressus domum neminem voluit scire, & non potuit latere.* Saliô Christo de las Ciudades de Judea, y fuesse à tierra de Gentiles, que era Canaan, en los confines de Tiro, y de Sidonia; entròse en vna Casa, y el animo era estàr en ella oculto, y no pudo conseguirlo. Es texto de los mas dificultosos de la Escritura, assi en lo positivo, como en lo Escolastico. Algunos Santos, como San Juan Damasceno, Agato Papa, en la sexta Synodo, recurren à las dos voluntades, que en Christo auia, segun sus dos naturalezas Divina, y humana; y que estando de parte de la humana el quererse ocultar, la Divina no lo permitiò. San Paschasio pone las dos voluntades conformes en aquel supuesto Divino, y salva la repugnancia de querer, y no poder con la distincion Escolastica de voluntad eficaz, y ineficaz; diziendo, que aquella voluntad de quererse Christo ocultar, no fuè eficaz, y absoluta. Y aora pregunta el Santo: Què seria la causa de que no fuesse eficaz aquel deseo de encubrirse? Y responde, que la prevision que auia hecho de la necessidad que tenia de su misericordia vna muger Cananea: *Sucumbit ergo necessitati, quæ non est absoluta voluntas, & minorat Dominantis arbitrium, voluntas quæ substinet aliquamtulum difficultatuum angustias.* Cediô entonces la soberania de su dominio à la compassion de vna miseria, que auia que socorrer, minorandose el poder à la fuerça de la conmiseracion.

S. Marc. c. 7.

S. Iuan. Damasc. l. 3. de fide c. 17.

Agat. in 6 Synod. epist. ad August.

S. Pasch. lib. 7. in Matth.

10 No se contentô San Pedro Chrysologo con que cedieSSe por la necessidad agena en algo de sus fueros la voluntad Divina, sino en todo. Puso en fueros de combate esta vovoluntad de Christo de ocultarse, y la de la muger en desear su remedio; y dize, que esta fuè la que consiguiò la victoria: *Nunquid ex tollenda ita est mulieris fides, vt inclinetur Domini possibilitas, & voluntas? Aut est tanta sagacitas fidei, vt nolente Deo, diuinum valeat inuestigare secretum? Tale mihi videtur.* Ha de ser (pregunta el Santo) la fè desta muger, en solicitar de Christo la piedad, mas grande que la posibilidad de ocultarse èl? Y tan poderosa, que si no quiere Dios, ella la haga manifestar? Digo, que me parece que sî; pues à la fuerça de su ruego descubriò el secreto, que de su persona quiso hazer Christo, tan valiente, que aunque no quiso descubrirse, *Nolente Deo*, ella le obligò à manifestarse. O fuerça de la misericordia Divina, en orden à amparar vna miseria! Que obligas à què no consiga Christo lo que desea, pues solo el dexar sin execucion su piedad es lo que no puede este Señor.

S. Pedr. Chrysol. ser. 100.

11 Buelva la agudeza de San Paschasio ponderando aquellas palabras con que orò Christo à su Padre en el Huerto. Tres vezes le pide passe de sî aquel Caliz, que le espera tan amargo, y en todas pone la condicion de si es posible: *Si possibile est, transeat à me Calix iste.* Y admirase el Santo de la condicion deste ruego: A vuestro Padre, Señor, le dezis, que si es posible, os dispense en la muerte? Pues ay algo imposible para èl? Y mas en vna cosa, que segun el amor que os tenia, le estaba tan bien à èl? Esto no permite lo dude vuestro infinito conocimiento: no sabeis, que todo lo que vuestro Padre quiere, puede? Pues como lo que Vos deseais, le pedis con tan estraña condicion para su Divino poder? Bien pide, dize Paschasio. Què le pedia? Dispensasse en el no morir. De no morir, què se seguia? Que el mundo no se remediàra, y que se quedasse el genero humano en su miseria. Mirôse por otra parte à sî igual con el Padre en el poder, y la voluntad; sabia la suya en orden à lo preciso de su misericordia, y dixo, siendo su piedad como la mia, le pido dispense mi muerte: pero como

S. Luc. c. 22.

desta està pendiente el remedio del hombre, le pongo la condicion de si puede; que como yo sè de la misericordia mia, que lo que no puede, es dexar de emplearse en la miseria agena, bien puedo dudar de la posibilidad de su Omnipotencia: *Ista impossibilitas Patris, & Filij, non de impotentia venit, quia sub est ei omne posse; impossibilitas ista venit de bonitate Dei::: Et ideo quantum ad vtramque naturam spectat, impossibile erat ne nos bonitate sua, & misericordia saluaret quos crearet.* No mira esta imposibilidad â la naturaleza Divina, que se halla en el Padre, y el Hijo, sino à la misericordia de ambos; pues lo que implica, como imposible à vn Dios, repugna no lo execute su piedad.

S. Pasch. vt supr.

12 Y assi, siendo tan de los fueros de la Justicia castigar la muerte, que en Christo executò la ingratitud de su Pueblo, cede à la misericordia, que no pudo dexar de redimirle, quando los de èl estudiaban vltrajarle: permitiêdo no bastassen quantos medios puso, ô el Cielo, mostrando en el Sueño desta muger la inociencia suya; ô el demonio, procurando no perder su imperio con la restauracion del mundo, para que no executasse su liberalidad lo que no pudo jamàs el hombre merecer. Yassi, ô se quedò este enemigo comun burlado en sus diligencias, ò el amor deste Dios no consintiò en las compassiones, con que (segun lo que hemos visto) solicitaron las criaturas librarle de la muerte à que le condenô Pilatos.

DISCVRSO VIII.

1 POR quanto no fuera la Corona destos Discursos la suma bondad de Dios, como manâtial, y fontal origê de todas las perfecciones Divinas, luciendo tanto en el principal assumpto destos escritos, como se vè en todos sus Sueños, donde quiso con especialidad lucisse tanto la excelencia de la benignidad suya. Y pues ha de ser este el resumen de todos, epiloguemos sus hechos para prueba de verdad tan manifiesta.

2 Fuè el primer Sueño el de Adàn, y assi no fuè mucho fuesse èl el primer hombre favorecido, siendo el primer hombre que huvo en el mundo; se viò por lo menos el ansia que tenia la misericordia Divina de darse à conocer, quando la empleò en el primer sugeto, que como racional hallò capaz della. Las excelencias, y dotes de que le adornò, assi en los fueros de naturaleza, como de gracia, no son de esta ponderacion; pues solo el que mereciò estando dormido, es al que mira este intento. Este fuê sacarle vna costilla para formar à Eva. Fuese esto, ô estando en vn Sueño natural, ô extatico, dèl, por lo menos, resultò tener vna compañera con quien pudiesse lograr la propagacion del genero humano, y llamarse Cabeza de todos los vivientes, aunque despues (por su desobediencia) no les estuvo muy bien.

Sueño I. Gen. c. 2.

3 El segundo que se durmiò (para vna gran fortuna) fuè Iacob, à quien se le apareciò vna Escala con mas descansos, y mas beneficios, que ella tenia escalones; no contentandose con mostrarse como camino para la felicidad de la eterna Patria, cuyas puertas le abriô la clemencia del que estaba en su punta, sino con embiar Angeles, que se la enseñassen obsequiosos, no parando vn punto en subir, y baxar por ella, hasta mostrarle al Dueño Soberano de aquel favor. Pues poco importaban las fatigas en que se hallaba entonces este Profeta, para que no fuesse excesivo â su merito el premio de tan relevante beneficio.

Sueño II. Gen. c. 28.

4 Fuê el tercero, que soñô Joseph, vno de los menores hijos de Jacob; el qual (segun èl dixo) fuè la representacion de su Sueño vnos manojos de espigas, en que estaba simbolizado èl, y sus hermanos: los destos, con tan rendida reverencia tributaban ado-

Sueño III. Gen. c. 37.

adoraciones al suyo, como el erguido, solo atendia à su respeto. Passô à mas la luzida presumpcion deste mozo, pues mudando casos la idea, aunque no de estacion (pues fuè en vn mismo Sueño) se le representò el Sol, la Luna, y las Estrellas, que al modo que se les permite à sus resplandores, le adoraban humildes. No ay que hazer caso, que la embidia destas felicidades dormidas dispierten emulacion en coraçones mal acomplixionados, si al fin (como aqui se viò) tuvo infalibilidad el decreto desta futura felicidad, quando en la realidad viô Joseph executado despues lo que aora le quiso benigno el Cielo prevenir.

Sueño IV. Gen. 40. 5 No fuè solo Joseph el dichoso (soñando) sino los que soñaban estando con èl. Este es el quarto Sueño, y principio de su felicidad. Pues por aver interpretado, el que tuvieron dos criados de Pharaon, y ser el vno anuncio de la fortuna del Copero, se viò Ioseph restituido à la libertad, que le quitò la libiandad mal lograda de vna muger, sugetandole à vna prision los hierros dorados de su castidad; y assi no se le olvidò à la liberalidad Divina de pagar con honras de soberania todo lo que su tolerancia padeciò en descreditos.

Sueño V. Gen. 42. 6 A la noticia que el criado de Pharaon diò à su Amo, de quan verdadera saliô la interpretacion de su Sueño, sucediò, que teniendo este Rey otro, quiso averiguarle su susto, no sabiendo, que queria prevenirle à su imaginacion, con aver visto en el Espejo della mas que en el que hazian los cristales de vn Rio, en cuya Ribera le pareciò miraba siete vacas fertiles, y siete macilentas: y que à estas seguian siete macollas, tan cargadas de su fertilidad, que daban con la copa en la tierra, y otras tan secas, que imitaban las Aristas. De cuyo mysterioso presagio sacò dos vtilidades el Cielo para los hombres, que fuè la providencia con que discurriò Joseph este sucesso, para que no pereciesse aquel Reyno en su hambre; y para que (el Profeta deste peligro, y Redemptor deste riesgo) se viesse exaltado en vn Trono, dueño de la voluntad de su Rey, y primer movil de Imperio tan dilatado.

Sueño VI. Ioan. c. 7. 7 Quando estaba Gedeon en el Campo, à vista de los Exercitos de Madian, soñò vn Soldado de los de las huestes de Israel el sexto Sueño (aqui mysterioso) y fuè, el que caîa vn Pan subcinericio sobre las Tiendas del Enemigo: esto le contò à vn compañero suyo; y yà fuesse ilustracion del Cielo, ù dote que le infundiò su permision para interpretar Sueños, como à Joseph, èl le dixo, que aquel Pan era la Espada de Gedeon, y que yâ se avia llegado el tiempo, en que suspendiendo Dios el rigor de su Iusticia, se valiesse para con su Pueblo de su misericordia, quedando victoriosos los Israelitas de la multitud de sus contrarios.

Sueño VII. 3. Reg. c. 3. 8 En el septimo Sueño ay poco que discurrir, para conocer à lo que llèga la suma liberalidad de Dios, pues fuè quando (sin poner Salomon à vn la costa de vna fantasia) vna noche, que dormia en su cama, se le combidò toda la Omnipotencia Divina, sugetandose â lo que pidiesse su voluntad; à que correspondiò este Rey tan atento, que olvidando era dueño el que le hablaba de todos los tesoros humanos, y Divinos, al desprecio de aquellos, se acordò de los que podian adornar su espiritu para los aciertos de su govierno: y solo le pidiò la ciencia de reynar, que es la que deben los Monarcas Iustos apetecer; à que sucediò el colmo de las mercedes, que merecen tan hidalgos pensamientos, alargando Dios desuerte las manos de sus liberalidades, que ni Rey mas Sabio, mas Iusto, y mas poderoso, no le huvo en el mundo, prometiendoselo Dios, quando èl estaba dormido, y admirandolo el mismo mundo, quando mas despierto.

Sueño VIII. Ester c. 10.

9 VnHebreo(si para el poder del mundo abatido, para Dios estimado) soñò en el octavo Sueño desta obra, el que vna Fuente pequeña passaba â ser Rio, de Rio à luz, y de luz à Sol, prueba de lo que exalta el Cielo la humildad, y lo que vale para con èl; pues siendo esta Fuente Ester, sobrina de Mardocheo, por cuyo consejo governò ella las acciones de su vida, llegò su hermosura à ser objeto de los cariños de Asuero, y que no pàrasse hasta verse igual con êl en vn Trono, passando de vna pobre Judia â ser Reyna de Provincias tan dilatadas. No se contentò el poder Divino con premiar con esto los fondos de su humildad, sino que dispuso su misericordia quedasse(à su ruego) libre aquel Pueblo de su Nacion, de la tyrania mas poderosa, que fuè la de Amàn, para quedàr essento de lo que tenia decretado su rigor.

Sueño IX. Dan. c. 2.

10 No se ciñò la Providencia Divina à infundir Sueños mysteriosos en aquellos que pudieron ser capaces (por lustos) de celestiales ilustraciones, sino en los que parece podian ser objeto de su desagrado: como se viò en este Sueño, donde soñò Nabucho tyrano(aunque no intruso)Rey de Babilonia, vna desmedida Estatua compuesta de varios metales, expressados en su figura (segun la interpretacion de Daniel) las quatro Monarquias mayores del Orbe. Y aunque pareciò indice de su justicia, que vna piedra pequeña, despedida de la cima de vn Monte, las arruinasse, parò en el mayor efecto de su misericordia; pues de tan pequeño cimiento(como vna china)se pronosticô futuro el Reyno mas glorio, y para el Mundo el mas feliz, que fuè el Reyno de Jesu Christo Señor nuestro.

Sueño X. Dan. c. 4.

11 No escarmentò Nabuco con el pronostico de su ruina, que le hizo el Profeta en el passado Sueño, para proseguir en su loca vanidad; y assi fuê preciso en este Sueño dezimo instasse la Divina piedad (aunque con vozes de rigor) para que hallasse este Principe en las sombras de vn castigo su vltimo escarmiento. Bolviô â soñar vn arbol de tan pomposo verdor, que en sus ramas hallavan las aves nido, y abrigo los animales de la tierra. En el estrago de su tronco, le pronosticò Daniel el açote de la Divina Iusticia; pero tan templada, que permitiò lograsse sus fueros la misericordia, no consintiendo fuessen tan sangrientos los efectos de su enojo, que no le quedasse al arbol rayzes para bolver à su antigua frondosidad. Y siendo este arbol aquel Rey, â quien su sobervia despeñò hasta la mas horrorosa ruina, que se viò en racional criatura, sugetandole el castigo de su culpa â pacer como bruto; suspendiò Dios el enojo de tan aspera mortificacion â las vozes de su conocimiento, y de su llanto, desuerte, que le restituyò en su antigua forma, y Reyno; y con premissas de tan dichoso penitente, que no se halla en la Escritura, ni en los Padres motivo para hazer juyzio de que se llegasse â condenar.

Sueño XI. Matth. 1. cap.

12 No es mucho que ya campee mas la bondad Divina en favorecer al hombre, quando en este Sueño onze tiene el genero humano premissas seguras de su remedio; aviendose encerrado el Verbo Divino(para ser hombre) en el Claustro Virginal de Maria. Era preciso, que como iba tomando cuerpo esta dicha, creciesse en el Castissimo Esposo desta Señora el rezelo, sino de su pureza, de vn mysterio, que le congojaba la ignorãcia dèl. Permitiò el Cielo este susto, para mayor merito de tan Santo Patriarcha, â quien eligiò para Padre, que hiziesse sombra à tan Soberano Sacramento. Y aunque fuè la congoja de vn golpe, que parece tiraba à la honra, le diô lugar la satisfacion de la virtud de su Esposa à que se durmiera; con que logrô Dios (à quien le dolia vèr à vn Iusto afligido) el darle

en

en la restitucion de su consuelo la nueva mas feliz, que pudo el mundo esperar, que era estàr executada la vnion de la naturaleza humana con la Divina.

Sueño XII. Matth. 2.c.

13 Yà, nacido de las Virginales Entrañas de su Madre, quiso este Hombre Dios manifestarse humanado, no solo à los hijos de su Pueblo (representados en aquellos Pastores, que truxo el Angel à Belen) sino à los Principes de la Gentilidad, siendo su Conductor vna Estrella, para que adorassen en el recien nacido otra Magestad superior à la suya, y à todos las del Orbe. Quando siendo yà preciso el bolverse à su Patria en vn Sueño (que es en esta serie el doze) les avisò el Cielo no tornassen por la Corte de Herodes. Mostrando su piedad en estos avisos el mayor primor, pues no solo quiso con esto resguardar de aquellos Magos el peligro, viendolos Herodes tan mejorados de imperio, sino assegurar la vida de Christo, por lo que entonces importaba estuviesse vivo para conveniencia del genero humano. Pues aunque venia à morir para su redempcion, no le era de menos vtil su doctrina, para que supiessen los hombres lo que debian obrar, y de algun modo se lo pudiessen merecer.

Sueño XIII. Matth. 2.c.

14 No se assegurò el Cielo, con que los Reyes dexassen burlado â Herodes, para no temer, que su ambiciosa tyrania intentasse matar â aquel Rey inocente (Hijo siempre, aunque humano, del Eterno Padre.) Y aunque pudo su Omnipotencia resguardarle deste peligro por milagro, con especiales, y piadosos motivos le obligò â Joseph en este Sueño treze caminasse con èl, desterrandole à Egypto. Donde, en lugar de que dispertasse su Justicia, para castigar aquel centro de la Idolatria, y la maldad, se obstentò tanto su misericordia, que en el destrozo que hizo de sus falsas deydades, pudieron conocer su ceguedad aquellos habidores. Y por lo menos dàba à entender al mundo en esta fuga, tenia vn Dios tan cuydadoso de su bien, que por guardarse para su remedio, se sugetaba à tan agenos desdoros de su deydad.

Sueño XIV. Matth. 2.c.

15 Yà muerto el Tyrano, y libre la Magestad de Christo deste peligro, quiso el Padre bolviesse su Hijo al lugar, que auia elegido para Patria dichosa suya. Y por dispertar à la ignorancia deste sucesso, revelò (quando estaba dormido) à Joseph en este Sueño catorze, que muerto el Autor principal de su congoja, y todos los que eran complices en la passada tyrania, podia bolver con aquella Santissima Familia à Israel su nativa Patria. Y no queriendo se aventurasse vna vida, que importaba tanto, instò Joseph con su ruego, à que el Cielo le ilustrasse el acierto, enseñandole el camino. Y segunda vez piadoso el Eterno Padre, le destinò los passos por Galilea, y que pàrasse en Nazaret; sucio (que hasta en el rigor de su nombre) dezia la santidad del que auia de vivir en èl. Siendo las dos Provincias de donde venia, y donde pàraba, cumplimiento de dos profecias antiguas, de que le avian de llamar de Egypto, para que bolviesse à su descanso, y pàrasse donde por su santidad se avia de llamar Nazareno.

Sueño XV. Ioan. c. 13.

16 En treinta y tres años, que fuè todo el discurso de la vida de Christo, no se halla algun Sueño mysterioso, sino antes tan dispierta su piedad, como lo dizen los beneficios que ella vsò. Hasta que acercandose el plazo, que determinò su Divina bondad para redimir al hombre de la deuda, que contraxo por la culpa de su primero Padre, y que en èl, como humano, se hazia imposible. Antes de executar la vltima de sus finezas, que era comprar à precio de su vida su rescate, quiso mostrar hasta donde llegò con el hombre el cariño, poniendose en vna Mesa

Sacramentado, para quedârse con èl hasta el fin del mundo. Entre los Discipulos que le acompañaban, fuê vno el que se llevô las prendas de su voluntad. Este, como mas satisfecho, por mas favorecido; y como por mas favorecido en aquel Banquete, el mas Regalado, se recostò en el Pecho de Christo; durmiòse, siendo este el quinze Sueño de nuestra idea, para ser este deliquio instrumento de la demostracion mas soberana, que pudo hazer la benignidad de aquel Señor, revelandole â su Amado Secretario las luzes de su Divinidad, que ocultaban los velos de lo humano, para que no ignorasse el hombre el valor del dueño de su rescate.

Sueño XVI. Matth. c. 27.

17 Es verdad, que hasta que Christo muriò, no parece tuvo licencia este Evangelista de manifestar los raudales de los mysterios secretos, que bebiò de la perene Fuente del Pecho de Christo la noche de su Passion: testimonio, que si lo huviera publicado, assseguraba mas la inociencia de aquel Cordero, pues en vn supuesto Divino no podia entrar el pecado; pero por no dexarle sospechoso (siendo de vn Discipulo querido) lo guardô para otro sugeto, de quien no se podia discurrir le daba como lisongero. Y assi, porque hasta la ceguedad misma del Iudaismo tuviesse en su muerte menos disculpa, en el Sueño vltimo desta narracion inspirò al sexo flaco de vna muger, para que con la intimidad, que tenia (como Esposa) con el Juez desta causa, se interpusiesse para manifiesta prueba de su inociencia. Y siendo esta revelacion vn acto tan hijo de su piedad (sin querer buscar otro medio violento con que impedirle la sentencia à Iuez tan obstinado, â vista de la impecabilidad, que no ignoraba del que se imputaba reo) passô al vltimo estremo su misericordia, que fuè à dàr la vida por los mismos que se la quitaban.

18 Con què fineza obrò su piedad el aprovechamiento de los hombres, que da biẽ manifiesto, no solo en la conclusion que hemos deducido destos Sueños, sino repetidas vezes en muchos destos Discursos. Corone, pues, los primores de su misericordia vno, que discurre mi confusion, por vltimo realce de su benignidad; que es valerse ella de quando el hombre està dormido, para mostrar à lo que llega el colmo de sus liberalidades. Hemos difinido (en ocasiones diferentes) al Sueño por sus predicados essenciales; pues aunque causa en los vivientes diversidad de efectos, es vna misma la principal operacion suya en todos. Esta es ser vna enagenacion de sentidos, assi corporeos, como espirituales; pues por esso llaman al Sueño vna sombra de la muerte, porque del que duerme no se puede dezir haze operacion ninguna vital. Assi quiso la Magestad de Dios estuviessen los sugetos, à quien favorecia su bondad, en todas las revelaciones referidas destos Sueños: siendo todo el primor suyo, andar tan cabal en lo bizarro, que no solo no le costasse al hombre este beneficio vn ruego, pero que ni su deseo tuviesse parte en èl; à tan poca costa del favorecido, que quiso lo fuesse en el tiempo, en el lugar, y en la ocasion de su mayor descanso.

19 No sè si se fundan los quilates desta generosa condicion en mero desinterès de su liberalidad, ô en el dolor que le costarà el que el hombre no la recibiera, aviendo de poner de su parte alguna solicitud para conseguirla: y por si su rebeldia, ò su desmayo se retiraba de lograr este fruto de su misericordia, se le concede tan facil, q̃ no le cueste la menor fatiga. Es comunissimo reparo de todos los Interpretes, en la conversion de aquella muger felíz (llamada la Samaritana) la diferencia de nombres con que se celebra el sitio donde ella alcançô su mayor dicha. Siempre que el Evangelista relata el cauze de aquella agua (que se tomò por motivo para su conversion) le

S. Iuan cap. 4. le dà apellido de Fuente: *Erat ibi Fons &c. sedebat sic supra Fontem*; y la vez que ella le nombra le llama Poço: *Puteus altus est*. La respuesta de todos (mirando la condicion de Dios, quan diferente es que la de los hombres, aun en sus propias conveniencias) es la que haze la Fuente al Poço; que la Fuente dà el agua tan barata, que no le cuesta al que la quiere sudor el cogerla; pero el Poço, como profundo, sin los instrumentos de que se vale la fatiga, y le propuso al Redemptor la Samarita, no se logra del agua el beneficio. Pero San Agustin hizo en este hecho vn singular reparo, movido de lo que esta Pecadora le dixo à Christo: *Puteus altus est*. El Poço està alto: y no dixo bien, si quiso expressar la dificultad de sacar del el agua: No avia de dezir, sino que estaba hondo. Pues veis, dize Agustino, de lo que errò su voz, hizo el Señor mysterio. Ella dize, que es alto, y en esto me dà à entender la disculpa de no conseguir el beneficio del agua; pues yo quiero llamar Fuente su depositо, para que vea le lograrà muy barato: *Sedit Dominus super puteum, vt non in altitudine quæramus aquam, sed de eo Fonte, qui supra omnes aquas est, salutaria nobis pocula hauriamus.* Es verdad, que al sentarse estaban las aguas como en poço; pero como viò Christo que le pareciò à la muger estaba en èl el agua de su dicha en lugar alto, para facilitarsela le llamò Fuente, para que sin costa cogiera aquella bebida, que le avia de servir de eterna salud.

S. Aug. ser. 92. de temp.

20 Son estas piedades Divinas fiscales de nuestras tibiezas; pero mejor dirè de la rebeldia de nuestras passiones; pues el descanso en que Dios nos quiere, aun para tributarnos sus favores, le toma nuestro engaño para sus mayores fatigas, por dexarse llevar del apetito à las cosas temporales. Yà hemos notado, que no solo quiere Dios le cueste al hombre su bien, ni aun el precio de vn deseo; sino que dispone le logre en el lecho, donde con el Sueño està en su mas quieto descanso. Pues veamos, como vsa por si de este lecho, y de este descanso vn ambicioso? Estando en su cama vna noche vn rico, se le representò à su imaginacion la abundancia de sus bienes, y la fertilidad de sus frutos. Imaginòlos con tanto numero, que le faltaba en sus possessiones sitio para recogerlos. Fuè aqui rara la traza que le ofreciò su avaricia! *Destruam horrea mea, & maiora faciam.* Derribarè mis troges, harè las mas capaces, y allì recogerè mis granos. San Basilio de Seleucia se pone à hablar con este ambicioso, y dizele: Yo te quiero conceder, que para los frutos de este año, sea buen medio destruir tus graneros, en que es preciso trabajar para edificar otros. Aora te pregunto, si viene otro año tan abundante, vsaràs de la misma providencia que este? Parece que si, responderà el Avaro. Con que discurro, dize el Santo, que no solo todo el tiempo de tu vida, te harà trabajar tu codicia, sino que quando estàs en esse lecho te fatigarà continuamente tu imaginacion: *Destruam horrea mea, & maiora edificabo. At si hoc impleueris, numquid destrues illud? Quid stultius, quam in lectulo in infinitum laborare?* Puede aver necedad como la tuya, dize San Basilio? cada año avràs de trabajar en edificar, y en destruir; y veo te dexas llevar tanto de tu codicia, que aun esse lecho que tomas para descanso, es de tus fatigas el potro; que à esto obliga el coraçon, que se ceba en bienes de la tierra; pero à quien es ambicioso como tu, mas dolor le haze perder los que son temporales, que no dexar de lograr los eternos.

S. Luc. cap. 12.

S. Bas. hom. de hac parab.

21 No pudo el demonio buscar mas eficaz medio, para destruir el Mundo, como el de vna muger, que vien-

viendose tan hermosa le pareciò me-
Gen.c.3. recia veneraciones de deidad: *Eritis sicut Dij.* Le dixo à Eva este feral enemigo. Saliòle mentida la promessa, y passò à que fuesse su Esposo complice de su ruina, y la nuestra. Yâ viene Dios à residenciar esta causa: El principal reo (que fuê Adan) se disculpô con las persuaciones de su muger. Dexemosle con esta afeminada escusa, y oygamos que descargo dà Eva de su error: *Serpens decepit me.* La serpiente me engañò. Estraña satisfacion de su delito, es la que dà esta muger! Yo si fuera ella (dize con agudeza Arnoldo) no respondiera, sino lo que pudiesse obligar mas a la piedad Divina para que la perdonara; dizien dole(: Señor) este demonio me hizo caer en tal desobediencia, èl me tentô para la culpa, èl me provocò à que ofendiesse al mismo de quien he recibido el ser, y mi mayor felicidad; pero esta serpiente me engañò, què quiso dezir en esto? Yo, dize este Padre, discurro, fuè dàr â entender, es tan antigua en los mortales la ambicion, que empezô por la primera muger. La promessa fuè, de que llegaria al Supremo grado de Divina, con solo que comiera: Del comer se siguiò perder los dotes de la gracia, en que Dios la criò, y sugetarse à los quebrantos, que es à lo que obliga vna corrompida naturaleza; y debiendo dolerse mas de aver perdido aquellos bienes espirituales (que dàn descanso) por sugestion del demonio, su ambicion, su apetecido engaño la persuadiò, à que solo fuesse su arrepentimiento, de no conseguir los visos de su soberania, aunque fuesse à cos-
Arnol. de ope. sex. dier. ta de su dolor: *Deceptam se dici amplius dolens, quod diaboli promisio effectu caruerit, quam quod eius sugestioni præbuerit, ac dolorem assensum.* En dezir, que fuê engañada, no quiso dàr à entender el pesar de aver consentido en lo que el demonio la persuadiô, sino llorar, que no se le huviesse cumplido lo que se prometia su vanidad. Que presto experimentò la criatura ser mas sensible este engaño, que induce la ambicion, que el que vsò con ella aquel enemigo comun. Pues la que feliz en vn estado, en que gozaba tantos bienes espirituales, todo le era recreo, descanso, y alegria; toda fuè despues dolores, para posseer los bienes humanos, como hijos ya de su primera desobediencia.

22 Si acabassen los hombres de entrar en este provechoso conocimiento, que presto hàllaran por experiencia, que quanto son los bienes humanos de fatiga, son los espirituales, y los que Dios, dà de alegria, y del mayor descanso. Quenta el Profeta Ezequiel, que en vna vision vn Angel le llevô à que viesse los Celestiales Tesoros de la gloria, y dizelo por estas palabras: *Spiritus quoque le-* Eze.c.3. *vauit me, & assumpsit me, & abij amarus in indignatione spiritus mei.* Todo lo vì, y me pareciò tan feliz aquella patria, como no aver en ella mas que Canticos, y alabanças de los Querubines: *Benedicta gloria Domini de loco isto*, dezian; pero yo quedè tan triste, que mi melancolia me servia de despecho. Haze luego San Gregorio el reparo, y dize; es posible, que de vna vision tan alegre, sale el Profeta tan triste? Y responde el Santo; dixo bien, y no dixera bien, si se quedara en la dicha de aquella vision; pero êl dize, que *Abij*; que se apartò de ella, y bolviò à gozar de lo que el Mundo tiene en si. Y al cotejar estos bienes terrenos con los Celestiales, que avia visto, lo que en estos fuè todo alegria, se bolviò (al gozar) en aquellos amargura: *Si quis iam cordis* S. Greg. *ore gustauerit, quæ sit illa dulcedo Cæles-* hom. 10. *tium præmiorum: huic quanto illud dulce* in Ezeq. *sit, quod intus videt, tanto in amaritudinem vertitur omne quod foris subsistinet.*

La

La admiracion mia es aora, de lo que en estos Sueños (sino en todos) en algunos puede aver dicho la experiencia, no le aya sucedido al hombre, lo que de esta tristeza del Profeta discurre San Gregorio! Pues no sè como aviendo gustado de las dulçuras de estos dones de Dios, el que aun dormido tuvo la felicidad de gozarlos, pudo viuir alegre despues con los que le ofreciò el Mundo quando despierto? Siendo para los Santos, Espirituales, y Mysticos, el mejor Pronostico de ser, y estàr el alma verdaderamente justa; quando se halla triste entre las felicidades de la vida humana. Dispertemos pues (con lo que se ha visto en estos Sueños) de este letargo engañoso, en que nos tienen estas falsas delicias del Mundo. Hanelemos solo à lo que no es perecedero, para que con el aprovechamiento, à que nos combidan Sueños tan Mysteriosos, podamos esperar el vltimo, que es el de la muerte, prevenidos para gozar los bienes eternos.

§§§



ELENCO

DE SERMONES DE ADVIENTO DE TODOS LOS DIAS DE QVARESMA, FIESTAS de Christo Señor nuestro, DE MARIA SANTISSIMA, de Santos los mas principales en el discurso del año.

La S. significa el Sueño. La D. el Discurso. La N. el Numero.

DOMINICA PRIMERA DE ADVIENTO.

Erunt signa in Sole, Luna, & Stellis, & in terris præsura gentium, &c. Luc. 21.

1 PARA tan grande hazaña, y favor no imaginado, como fuè la primera venida de Christo al Mundo, nos dân este dia noticia de la segunda. Este es el assumpto de esta Dominica, esta la disposicion de la Iglesia, y Compendio del Evangelio. La primera, todo fuè piedad. La segunda, todo rigor: En aquella han de venerar los hombres el primor de la mayor fineza de vn amor Divino, obligando à Dios à que tomasse carne humana para satisfacer por la culpa de nuestra naturaleza: En la segunda venida se mostrarà Iuez severo, el que en la primera vino Dios amoroso. Estrañarà esta vnion de Mysterios, quien no alcança los secretos motivos de vna Providencia Divina. A la verdad, quien ha visto, que el que viene à vivir entre los mortales en trage de misericordia, quiera le prevenga el aposento la justicia? Y con el amenaza de rigores, espere el hombre de su Dios las piedades? A esta duda, y à esta admiracion, hemos de responder con cinco respuestas, ò razones bastantes para la fabrica de vn Sermon, siendo ellas su planta. Estilo que observarèmos en los mas deste Elenco, para que prevenidos los discursos, que han de servir à la doctrina, los observe con mas seguridad de quien los oye la memoria.

2 Sea la primera razon desta extrañeza, el mayor encarecimiento de la benignidad Divina. Pide la rectitud del Supremo dominio de Dios, que le dè el hombre quenta de como vsò de los favores de su clemencia. Es este el dia en que los horrores con que le previene muestra lo rigido de su Iudi-

catura,aviſandole lo terrible de aquel Tribunal, con las ſeñales que han de preceder à èl, en el Sol, Luna, Eſtrellas,Mar,Tierra, y criaturas todas. Y por quitarles à los hombres el eſpanto de aquella venida à juzgarlos,deſde eſte dia les anuncia la primera à favorecerlos,para que mezclandoſe eſta miſericordia con aquella ſeveridad, temple lo piadoſo el ſobreſalto de aquel miedo: *Hæc eſt Suprema Dei ordinatio*(dixo vn Moderno) *que cum iuſtitia aſotiat miſericordiam,cum rigore clementiam, cum ſeuitia pietatem*, Silv.tom. 3. cap. 24.q. 11.Es muy de reparar,el que para aviſarnosDios de ſu juſticia,diga que precederàn ſeñales:*Erunt ſigna*. Yo no entendiera eſta palabra *ſigna* por ſeñales, ſino en ſu riguroſo ſignificado, que es ſigno.Eſte ſirve en los publicos inſtrumentos, ò eſcrituras, de aſſegurar la verdad de lo que en ellas ſe relaciona. Es Dios tan piadoſo, que quando tal vez le preciſa nueſtra ingratitud à vſar de rigor, porque no duden los hombres ſe ha de valer dèl,neceſsita de dàr vn teſtimonio, que aſſegure lo cierto de ſu amenaza;y aſsi para que no ſe dude del rigor cõ que obrarà en ſu ludicatura, oy dà ſignos, y teſtimonios de lo que ha de executar ſu juſticia. Parece que fuè eſta la razon porque diſculpò(en parte) Theophilato aquella peticion de los ludios en pedirle à Chriſto ſeñal:*Volumus à te ſignum*,Math.12.Y dixo eſte Padre: *Cum enim obedire illos opporteret, propter ſigna rigoris præcedentia,ita ſignum potebant*,in Math.Avia poco,que enojado Chriſto Señor nueſtro con el açote en la mano, arrojò à los Mercaderes del Templo;por otra parte,quanto le oìan, y quanto miraban, todo era efectos de piadoſo; y aſsi al verle juſticiero,dixeron: Si quiere que le creamos como Divino, dè teſtimonio,y ſigno de que lo es; pues ſi quiere que por miſericordioſo le veneremos Dios,meneſter ha dàr algũ ſigno,ô teſtimonio de que es divino,quando aora le vemos tan ſevero. Eſtos ſignos, ô teſtimonios que mueſtra el Evangelio, de que ha de aver vn dia todo juſticia, tẽpla la Igleſia con otro teſtimonio de ſu miſericordia,con la venida à veſtirſe de nueſtra naturaleza; pues la ſeñal mas fija de ſu piedad,es, que ſe adelãte à prevenirle la poſada el rigor, que es muy vſada politica de ſu providencia, empezar con penas,para acabar en bonanças,S.5.D.2.N.6.7.8.9.

3 La ſegunda razon de aviſar con lo terrible del final juyzio, para recibir el beneficio mas grande de hazerſe eſte Dios hõbre,es advertir à los hombres como deben vſar de ſus miſericordias, pues en el dia que les tome quenta,ſeràn ellas los mas riguroſos fiſcales; pues nos es eſtraño en ſu rectitud haga, que lo que no aprovechò como medicina,ſea deſpues eſtrago de ſu ſeveridad. Es de Ezequias la relacion del miſerable fin que tuvo aquella ſerpiente,que hizo, y levantò Moyſen à viſta de los hijos de Iſrael en el deſierto: *Confregit ſerpentem Henæum, quem fecerat Moyſes*,4. Reg. 18. Pues ſi la mandô Dios fabricar para medicina de las doiencias de aquel Pueblo, como haze ſirva de caſtigo para el eſcarmiento?El Abulenſe: *Nunc non reuocabat eos in memoriam beneficij Diuini, ſed magis incitabat ad offendendum Deum idolatrando, id eo debebat confregi*, hic.De lo que les concediò Dios para beneficio, hizierõn inſtrumento del mayor ſacrilegio, y olvidandoſe de que ſe le avia concedido ſu miſericordia, le emplearon en ſu idolatria;y aſsi mueſtra ſu rigor en lo que fuê la mayor merced. Con eſta experiencia proſiguiò Dios con eſte motivo, para aviſo de la ingratitud de ſuPueblo,pues quando los paſsò por el Mar,dividiẽdo las aguas, y quando à ſu imitacion quiſieron paſsar los Egypcios, todos los que deſta Nacion inundarõ las ondas, quiſo que ſus cadaberes los mirallen los de ſu Pueblo en la orilla:*Viderũt Egyptios mortuos ſuper litus maris, & manum magnam*

quam

quam exercuerat Dominus contra eos, timuitque populus Dominum. Exod. 14. Para conseguir de los Hebreos este miedo, quiso que viesse aquel estrago, para que à vista de que era riguroso con vnos, no abusassen de aquel beneficio que les hazia à los Hebreos; assi Oleastro: *Timebat populus ex pœna, & suplitio viso, ne taliter plecteretur, si in eadē delicta, vel similia incideret,* in Gen. Que aunque ay muchos hombres agradecidos al amor de vn Dios, mas son los que se reducen con el miedo, dixo el grande Agustino: *Sunt meliores, quos dirigit amor, sed ita plures sunt, quos corrigit timor,* Epis. 5. ad Bonif. Quiere pues oy la Iglesia (regida por el que la fundò) avisar â los mortales, que sino agradecen el beneficio de su venida à hazerse hombre, correspondiendole cō ingratitud; no solo no les aprovecharà, sino q̄ haràn su culpa irremisible, S. 5. D. 1. N. 8. 9. 10. 11.

4 Serà la tercera razon desta amenaza del juizio, quando Dios viene à dâr al hōbre su total remedio, vna advertencia, de que su demasiada confiança abuse de su misericordia, fiandose della para proseguir en la culpa; que como dixo el Apostol Santiago: *Super exaltat misericordia iudicium*, cap. 2. Pues recibirla, y no aprovecharse della, justifica mas de Dios el rigor, pues es hazer de los beneficios instrumento para sus ofensas; y este es su mayor dolor, S. 13. D. 5. à N. 2.

5 Dà la Iglesia la quarta razon de los Mysterios deste dia, haziendo conozcā los hombres vna politica sagrada en el govierno de la Monarquia Espiritual del Cielo, que es juntar lo que pronostica entereza con lo suave de la misericordia; porque como dixo el Angel de las Escuelas Thomàs: *Iustitia sine misericordia crudelitas est; & misericordia sine iustitia, Mater est dissolutionis; & ideo oportet, vt vtrumque coniugatur,* in cap. 2. Diu. Iacob. Avia de nacer Christo para redimir à los hombres con su muerte, y aora nos acuerdan el dia del juyzio final; y es cuerda providencia, que se junte con este Tribunal del rigor, el de la redempcion, que es la mayor merced. Pondera S. Paschasio, que muriesse Christo en el Calvario, no fuè acaso, sino mysterio, que allì le crucificassen sus enemigos: *Venerunt in locum qui dicitur Golgota; quod est Caluariæ locus,* Math. 27. Era este lugar donde la justicia executaba su rigor con los delinquentes: Interpretacion comun de los Santos, y en particular de San Geronimo; pues aì verterà su misericordia el raudal de todas sus piedades, en la sangre con que redimiò à los hombres; y muera en Cruz, que era la seña del mas infame castigo, para que en ella se remedie el Mundo: *Caluariæ locus decollatorum erat; & eorum, qui diuersis in mortem afficiebantur cruciatibus; ibi crucifigitur Dominus, & quomodo pro nobis maledictus est in Cruce, sic pro omnium salute flagelatus suspenditur.* S. Pasch. lib. 12. Y si para remediar la naturaleza, juntò Christo el castigo con su misericordia; assi lo deberâ hazer quien desea mantener en rectitud vna Monarquia, S. 2. D. 3. à N. 1. S. 4. D. 6. per tot. S. 7. D. 3. N. 6. 7. 8.

6 Finalmente suaviza el Evangelio todo el horror destas amenazas, con la esperança que assegura del mayor beneficio, que pudieron esperar los mortales con la venida del Verbo Divino à hazerse hombre, en cuya disposicion dà à entender la Iglesia los primores de su Divina benignidad, queriendo ella que siempre quede triunfante su misericordia, S. 13. D. 11. per totum.

DOMINICA SEGVNDA de Adviento.

Cum audisset Ioannes in vinculis opera Christi, misit duos Discipulos, &c. Matth. 11.

1 ADVIENTO quiere dezir venida de Christo al Mundo, y que esta fuesse para èl la mayor felicidad, y este el huesped de mayor grandeza, y provecho que le pudo ve-

nir, ningun Catolico lo ha dudado. Cifranse en estas Dominicas vnos documentos, con que quede el alma advertida de como le ha de recibir, y como le ha de hospedar. El mejor adorno de la casa en que ha de habitar este Dios hombre, serân las virtudes con que se ilustra el espiritu; y todo se funda en tener limpia la conciencia, para que Christo estè bien hallado en aquella racional habitacion. Dà para conseguir esta dicha el Evangelio deste dia la mas vtil advertencia. Preso nos pinta el Bautista, â quien en vn obscuro calaboço puso de Herodes la mayor maldad; pero por mas que le oprimiò su tirania, y por mas ruido que le hazia la cadena, no dexô de oìr las obras de Christo; el qual desde que viò presa la Voz de la doctrina Evangelica, empezò à publicarla con la suya. Parece estrañeza este caso, con el especial motivo que dize este tiempo; pues què tiene que vêr la prision de Juan, con la venida de Christo? Ser (digo yo) la venida de Christo para la mayor dicha nuestra, y querer con este Evangelio advertir como ha de estàr el alma quando lo reciba. Para prueba deste assumpto, es preciso recurrir à la alegoria, que desta prision vsò Hugo Cardenal. Iuan preso, es el alma cautiva; Herodes, el demonio, y aunque no pudo èl encarcelar al Bautista con las prisiones del pecado, nos avisa con este exemplo, de quantas maneras ha de estàr presa vna alma, y en què estado esta opresion estarâ para recibir à Dios mas bien dispuesta: *Cum audisset Ioannes in vinculis*; y dixo Hugo: *In vinculis tribulationis, in vinculis peccati, & in vinculis gratiæ*, hic. Es capaz el alma de verse oprimida (mientras estâ en la carcel del cuerpo) ò con las cadenas de la tribulacion, ô con las de la culpa, ô con las de la gracia. Veamos segun esta distribucion de assuntos, en qual destos estados oirà el hombre las obras, y maravillas de Dios.

2 *In vinculis tribulationis: cum audisset.* No quiere dezir esta palabra *oìr* solo lo que percibe el sentido corporal, sino lo que passando â la consideracion, sacarâ el alma de provecho. Quien tiene cebado su entendimiento con las materias de espiritu, percibe mas facilmente; no aviendo cosa que mas llame las atenciones para lo que Dios manda, que los golpes de vna fatiga: *Vexatio dat intellectum auditui*, dixo Isaias al capitul. 28. y mas si los trabajos vienen por mano de Dios. No se le oyô à Job que se quexasse de su fortuna, sino quando le tocò Dios con su mano: *Manus Domini tetigit me*, capitul. 19. A mi me parece que no es quexa, sino conocimiento; que si por las manos de Dios estàn significado, en la vna sus beneficios, y en la otra sus mortificaciones, hasta que la vna le diô el golpe de tanta fatiga, no se acordò de los bienes que le avia concedido su misericordia; pero como eran trabajos venidos de su mano, los llevo defuerte, que fuè el triunfo de la paciencia, S.5.D.4.per totum.

3 No se puede negar, que es dura la prision, en que al alma pone la congoja de vna mala fortuna; pero mas peligrosa, y mas terrible es, la que ocasiona el demonio con los grillos del pecado: *Iniquitates suæ capiunt impium, & funibus peccatorum suorum constringitur*, dixo Salomon en sus Parabolas, capitul. 5. Por esto diô David gracias à Dios por aver salido de esta prision: *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis*, Psalm. 115. Y no ay duda, de que es prision esta mas intolerable, en quanto es mas voluntaria, porque aunque la solicita el apetito, le es dificultoso el salir de ella al deseo. En esto se verà, quan tirano es el dominio, con que sugeta el alma al pecado. Lo que no le sucediò al Bautista, que como no estaba adormecido con las cadenas de la culpa, oyò las maravi-

llas

llas del Salvador, lo que no puede conseguir quien està esclavo del pecado, con los yerr os de su delito. S. 10. D. 7. per totum.

4 *In vinculis gratiæ.* No aprisiona al alma la gracia, desuerte, que le quite la libertad; pero hallase en aquel estado tan feliz, que por nada dexarà aquella dulce prision. Mas quiso el Bautista salir â dàr el cuello al cuchillo, que consentir con el pecado de Herodes (que tantas vezes reprehendiò;) el padecer por la virtud, es prision mas suave, que la que aflige al alma quando està presa por conservarla. De consentir Ioseph â los ruegos de su ama viuiera en vna libertad ociosa; no cósintiò, y pagòlo con vna prision dura. De todas tres carceles, ò prisiones (que aqui ponderamos) se pudo Joseph vèr oprimido; de la de la gracia, quando le dixo â la adultera: *Quomodo possum hoc malum facere?* Genes. 39. Diga que no quiere; pero que no puede? Si, porque le tenia como preso la virtud de la castidad. La segunda carcel, fuera la del pecado, si consintiera en el adulterio. La tercera, era la de la tribulacion, quando por esto se viò en vn calaboço, y por no dàr en la mas peligrosa (que era la de la culpa) quiso passar â la de la pena, por no desapropiarse de la prision de la gracia, cuya puerta le cerrò el conocimiento de los beneficios de Dios, y por esso dixo que no podia consentir en la culpa: *Quis non reputet impossibile sibi esse in Deum peccare, si serio considerat Dei in se, tot & tanta beneficia*, dixo Cornelio in cap. 39. Genes. Ay otro Portero para que viua el alma segura en esta feliz prision de la gracia, que es la perseverancia en la virtud, pues en cessando de eslabonar esta preciosa cadena, cessarà la prision dulce de la gracia, que es la mayor desdicha, S. 12. D. 5. N. 1. 2. 3. y 4.

5 A esta carcel dichosa passa el alma desde el obscuro calaboço del pecado; pero para mantenerse en ella, es menester al salir de la culpa romper las cadenas de la ocasion, porque si se que entera, le bolverán â llamar â la antigua carcel del pecado, con el engaño dulce de vnos eslabones, à quien fingiò de oro el deleyte, S. 10. D. 11. per totum.

6 Bien predicò esta doctrina la Magestad de Christo, en las alabanças que predicò del Baptista, diziendo, que no era debil caña, que se movia â qualquier ayre. Esta inconstancia del arrepentido, enoja à Dios mucho; porque la reincidencia en la culpa, haze la enmienda mas dificultosa. El Templo de Salomon (figura del alma, que Dios cria para habitacion suya) se labrò en siete años: Quando se reedificõ por Zorobabel, se gastaron quinze. En tiempo de Herodes, costò quarenta y seis años de trabajo, para bolverle à su ser antiguo. Moraliza el Venerable Beda estos tiempos, ajustando estos hechos à lo que le sucede al hombre, y dize: *Multi laboris est, eum, qui accepta Fidei Sacramenta peccando contemnit, pristinam accipere gratiæ dignitatem*, S. 12. D. 5. N. 6. y 7.

DOMINICA TERCERA de Adviento.

Tu quis es? Ego vox clamantis in deserto, parate viam Domini, &c. Ioan. c. 3.

1 QVè consiguiente es nuestra Madre la Iglesia! como regida de quien no lo puede errar, pues para prevenirnos á la venida de Christo al Mundo, señala en este dia vn Evangelio muy conforme al motivo del passado. Vimos, que el adorno mas decente, y magestuoso para hospedar à este Dios, ha de ser la virtud; y para conseguirla, nos propone oy el medio, que es oìr al Ministro que la ha de enseñar. Este es no menos que el Precursor Baptista, à quien para averiguarle sus calidades, le embiaron vna embaxada los Judios; preguntaronle quien era? Y èl no diò

mas noticia de su linage, nobleza, y ser, que dezir, era Voz que clamaba. Aora dirà San Paschasio, porque tomò el Bautista este apellido: *Quia in eo Dei sapientia clamare intelligitur, vt vbique audiatur, & nullus insipientium de ignorantia excusetur.* Lib. 3. in Matth. Implicitamente pone el Santo por el efecto las calidades, y obligaciones de Predicador, y todas concurrieron en el Precursor de Christo. Como? Si èl no dixo mas de que era Voz que clamaba en el desierto? Porque en esso dixo las circunstancias à que debe ceñirse quien tiene por oficio ser Ministro del Evangelio. Es muy singular la interpretacion del Cardenal Toledo, el qual explicando las excelencias de San Juan, enseña como debe de ser el Predicador: *Ioannes extitit vox triplicìter, primo, Christum venturum significat secundo, Christum præsentem demostrat; tertio, ad pœnitentiam excitans & ad Christum præparat. Hinc Ioannes in Scriptura tria habet cognomina, scilicet Vox, Angelus, & lucerna.* Hic. Para cumplir Juan con el oficio, à que la Magestad Divina le destinò, tuvo tres oficios, de Voz, de Angel, y de Luz. Estos debe tener el Predicador, y esta serà la idea deste Discurso.

2 Ha de ser Voz; assi lo dixo êl. *Ego Vox.* Explica el Gran Padre San Ambrosio la essencia de la voz, y dixo assi: *Vox antecedit Verbum, & conceptum audientis; sequitur tamen Verbum, quod præexistit in mente loquentis, per vocem enim suum Verbum loquens manifestat audienti*, in cap. 3. Luc. La voz es primero que la palabra; esta solicita el concepto del oyente; pero para que se logre, primero ha de estàr en la consideracion del que la dize, que en el que la oye; que voz, que se queda en grito, dize vna palabra que no saca fruto; es menester, que el que la ha de pronunciar la medite, para que se haga de ella el aprecio que se debe, S. 3. D. 3. N. 23.

3 Ha de ser esta voz: *Clamantis.* Y añade el mismo San Ambrosio: *Clamat Ioannes exemplo, & verbo: & vocis suæ tonitruo deserta, mostrorum concutit peccatorum*, Serm. 9. Aqui enseña el Santo dos cosas, por donde logre el Predicador en sus oyentes el fruto; que no enseñe solo con las palabras, sino con las obras, y que clame tan recio, que como voz de trueno, atierre los pecados, y atemorize à los pecadores. En lo primero intima la segunda calidad de Juan, que es ser Angel, y assi deberà parecer de vn Ministro Evangelico la vida, siendo como de Angel la pureza de ella, y assi sacarà mas fruto la doctrina, si predicare mas con lo que obra, que con lo que vozea, S. 3. D. 3. à N. 9.

4 Lo segundo, que requiere en este Ministro Evangelico, San Ambrosio, es, que sea voz como de trueno: Es el trueno parte de vna nube, quando arroja vn rayo. Este todo es fuego, tira à abrasar lo que topa, y en esto se significa la eficacia de la palabra Divina, S. 10. D. 5. à N. 5.

5 Avia de ser la estrena de la predicacion del Baptista contra la rebeldia de los Principes de Iudea. Viòse este empleo, en como acusò al Rey Herodes de su pecado; pero èl obstinado, ò lisongero le mandò matar, siendo esta injusticia pronostico de su mayor desgracia, pues en faltandoles à los poderosos del Mundo, quien les diga con zelo, y desinterês la verdad, es el mayor castigo que les puede venir, S. 10. D. 5. N. 1. 2. 3. y 4.

6 Lo vltimo, debe ser el Ministro Evangelico Luz; esto es, que persuada à la virtud con las luzes de la doctrina Evangelica, y con el deseo de que se saque fruto, sin tener mas mira, que el provecho espiritual del oyente, S. 3. D. 3. N. 5. 6. 7. 8.

7 Entonces lograrà el fin de Mysterio tan alto, quando lo que predicare, sea como Iuan, penitencia, y desengaño; que si las vozes por su hermosura no sirven mas que para el deleyte, se

se quedarâ sin fruto la doctrina. Es la dulçura de las frases el mayor inconveniente para que huyan las culpas; que si à estas llama el apetito para el logro del gusto, es ponerse la suavidad de lo que se dize de parte del origen del pecado, y saldrà por esto con mas dificultad del alma, divertida con las vozes, que solo hazen armonia al oîdo. Aquella difunta hija del Principe de la Sinagoga, es vna alma muerta en la culpa. Intentô el mayor, y mejor Predicador que huvo en el Mundo, resucitarla à la gracia, y al introducirse para descoger las luzes de su doctrina (encendidas en la actividad de su omnipotencia) dize el texto: *Cum vidisset Tybicines & turbam tumultuantem dicebat recedite.* Matth. 9. Què estorvo hazian estos Musicos instrumentos para el caso? Grande, dize Eusebio Nseno: *Tibia dulce sonum sine intelligentia est, quam tibias audiuit Sinagoga mortua fuit; immo istæ tibiæ eam interfecerunt.* Dom. 13. post Penthec. Sirve la Musica de diuertir los oîdos, sin que lo que se oye passe à la consideracion, y se introduzca la verdad; y al ruido de sus suauidades, se haze poco caso del grito, que debe tirar à resucitar la conciencia muerta por la culpa. O desdichada Sinagoga! que muerta estuviste miẽtras que no escuchaste mas que el ruido de la Musica armoniosa de tu primera Ley, quedandote en el miserable estado de tu error. Cambie estas suavidades el Predicador en vozes, que suenen como desengaños, y lograrà sus frutos, S. 3. D. 3. N. 14. 15. 16.

DOMINICA QVARTA de Adviento.

Anno quintodecimo Imperij Tiberi Cesaris ::: factum est Verbum Domini super Ioannem ::: parate vias Domini rectas facite vias eius. Luc. 3.

1 VE la Iglesia, que se acerca yà Dios para entrar en el Mundo, siendo su amor el que le trae à lograr su remedio; y assi propone el como se le ha de recibir, y quiere sea con la doctrina que predicaba Juan. Vimosle Voz, que clamaba; oygamos aora lo que dize. Lo que dize, es, que se acerca Dios, que le prevengamos el camino: *Parate viam Domini*; y dize Hugo Cardenal: *Parate viam Domini, peccata abiciendo; Verbum Domini libenter audiendo; bona opera faciendo; curas mundi fugiendo.* Quatro cosas, dize la Purpura de Hugo, quiso dezir el Precursor Baptista, que debia el hombre hazer, si le queria prevenir el camino mas gustoso à este Señor, que venia à viuir con èl. Desmontarle de las malezas del vicio, oyendo con voluntad pronta la palabra divina, que enseña como lo ha de executar; sembrandole con flores de virtud, y no permitiendo que su cuidado solicite bienes, que son alajas del mundo. A estas quatro condiciones se reduce la prevencion de este viage, para que llegue gustoso Christo al hospedage, que desea le hagan los hombres, y à ellas se cifrarân deste Sermon los discursos.

2 Aunque es tan largo el camino, como desde el Cielo à la tierra, y ser Dios como Espiritu solo, incapaz de cansancio; pero, ô por las ansias de su amor hasta llegar al fin de este deseo, ô por las fatigas à que sabe viene destinado, es preciso que el cansancio del viage le trayga con gana de hallar tan bien prevenido el aposento (que ha de ser el Alma) que justamente pueda descansar en èl. Para tan preciso empeño, es menester q̃ estè la posada tan limpia que no le haga horror entraren ella; y assi el primer asseo desta habitacion espiritual, ha de ser: *Peccata abiciendo*: Barrer la conciencia de qualquier inmũdicia de culpa; pues tiene este huesped Soberano tan melindrosa la condicio, que en casa que halle pecado, ni descansa, ni està gustoso, S. 14. D. 8. N. 1. 2. 3. 4. 5.

3 No es dudable, que, ô por la afec-

afectada ignorancia del hombre, ô por el descuido natural, en que le tiene su apetito para las cosas de su aprouechamiento, necesita de Voz, que à gritos le auise los passos de su obligacion, para que sepa como ha de preuenirse para recibir à vn Dios, que le busca, y quiere hazer dèl su morada: y assi es preciso solicite vn Maestro, que le enseñe los medios para conseguir tan dichoso fin. Esto lo haze la palabra de Dios, que es la segunda diligencia que interpreta Hugo: *Verbum Domini libenter audiendo*: Quan importante sea este consejo, para que el alma no yerre en cosa que tanto le importa; es verdad tan aueriguada, que no necesita de prueba. Lo que mas le assegura el logro de tan prouechosa doctrina, es el modo cõ que pide Hugo se solicite la enseñãça, q̃ le debe dàr la predicacion: *Libenter audiendo*; procurando, ô su ignorancia, ô su deseo, remedio tan saludable, como el que busca el enfermo en la medicina, que juzga mas vtil à los achaques de su dolencia, sin aguardar à que aquella le busque; què si esta es la diuina palabra? Es tan señora, que quiere ser galanteada del que necesita de ella. Es desayre para prenda tan hermosa, aguardar à que las vozes, con que ha de explicarse, sirvan primero de reclamo, para atraher al que ha menester oìrlas. Diò despues à entender este pundonor de sus predicaciones la Magestad de Christo en los mas lances de su vida. Tenia echado el Sermon de las ocho bienaventuranças, y viendo que se le iba juntando el Auditorio, se alexô hasta la cima de vn monte: *Videns autem Iesus turbas ascendit in montem*, Math. 5. Por vèr si quando se remonta le sigue el Auditorio voluntario. En otra ocasion experimentò el prouecho que sacaban los hombres de su doctrina, quando se atropellaba por oìrle la gente: *Cum turbæ irruerent in eum, vt audirent Verbum Dei.* Luc. 5. Otra vez se retira al Mar de Tiberiadis, para vèr si le dexaban solo los hombres, y concurrieron tantos à solicitar su prouecho, que tuvo por bien empleada su Omnipotencia la costa de sustentar tanta gente: *Et sequebatur eum multitudo magna.* Ioan. 6. Que quiso dezirnos en esto? Responda Santo Thomàs de Aquino: *Vt daret exemplum Prædicatoribus, quod non semper se darent in publicum*, 3. p. q. 40. art. 1. Pero experimentò despues que saliò, no como pensaba esta Soberania, en lo que viô de la rebeldia del natural humano; pues es tal, que si ha de conseguir este Dios el fruto, serà menester que èl busque al oyente, y que para su aprouechamiento, su providencia haga toda la costa. S. 12. D. 2. per totum.

4 Todo el sudor del verdadero Ministro Evangelico, ha de ser, emplear su estudio en la tercera calidad, que se halla en el Baptista, para preuenirle à Dios este camino: *Bona opera faciendo*; pues no ay mas suaue vereda, para que llegue Dios mas presto al descanso del alma, que las obras à quien dà precio el valor de la virtud. Que bien origenes! *Præpara ergo in corde tuo per conuersionem bonam, & egregijs & perfectis operibus dirigi semitam viæ, vt inter Verbum Dei absque offensa per ambulet*, hom. 21. in Luc. Si ignora el hombre, que virtud conseguirà el ponerle à este Verbo Divino (que viene al Mundo) derechas las veredas para llegar, que es lo que le intima el Sermon de su Precursor: *Rectas facite semitas eius*; aguarde à lo que le dize para que consiga este fin: *Omnis collis humiliabitur.* Allane con su humildad lo erguido de la sobervia, que es el collado que impide al passagero, para que no halle tratable el camino, pues sin la virtud de la humildad, no se assegura de las demàs la permanencia. S. 3. D. 6. N. 6.

5 Tan aspero, è inculto estaba el camino, quando vino Christo al Mundo, que necesita de tanta preuenciõ? *Et erunt praua in directa*: Si, dize la re-

la-

lacion, que de êl haze el Euangelista: *Procurante Pontiopilato Iudeam, &c.* Y â tan desordenado govierno, fuê menester fuesse del Baptista el tratamiento tan aspero: *Genimina viperarum.* Estas viuoras racionales hazen torcido el camino, por el qual auia de venir Dios al Mundo. El remedio era lo que dixo Hugo, y adelantò grandemente San Gregorio: *Praua autem directa fiunt, cum malorum corda per iniustitiam detorta, ad iustitiæ regulam diriguntur*, in Caten. Quien tuerce la rectitud de la justicia, haze aspero el camino de la gracia. Vna Republica de tan malos Juezes, como no avia de tener las veredas de la razon intratables? Todas las señas, que pone el Evangelista de estos malos Governadores, se cifraban en mirar â su interês; y este es el daño de las Monarquias, y lo que haze torcidas las sendas por donde ha de venir Dios, pues no poniendo en èl, y en su Ley las atenciones, todo serâ yerros, S.1.D.5.per totum.

6 Ay muchos modos de interês, de que se pueden viciar los que gouiernan, por la inclinacion, la amistad, el parentesco: Esto es, no obrar en el govierno con igualdad; pues cargar mas en vna valança (yà sea de rigor, yà de beneficio) para vno, haze desigual el peso de la justicia, y solicita en todos la quexa: Y esto es lo que tiene perdido el Mundo, dixo Salviano: *Vt pauci illustrentur, mundus euertitur; vnius honor orbis, excedium est*, lib.4. de proui. Son muy deste intento (aunque muy comunes) las palabras del Chrysologo, ponderando el llanto deChristo en la resurreccion de Lazaro: *Lachrymatus est Iesus*, Ioan.11. Porquè llora? *Quia adhuc solum Lazarum, & non iam omnes mortuos suscitabat*, Serm. 64. Este llorar de Christo, que atribuye Chrysologo, porque era solo Lazaro el resucitado, y no los demâs difuntos, se discurre, por ser tan grande la piedad de este Señor comunmente; pero â mi me parece no lo dixo por ponderar solo su misericordia, sino su justicia. Pues que dirà el Mundo, y què rezelos no tendria de su rectitud, quando vè que à Lazaro por amigo le saca de los horrores de vn sepulcro, y dexa sepultados en su olvido à los demàs? S.5. D.8. à N. 4.

7 No interpretô las vozes de el Baptista Hugo Cardenal, mas que con dezir, que el mejor adorno deste camino, eran las obras de virtud; pero no dixo qual senda de virtud seria la mejor; pues el señalar la humildad, fuè solo para que como generica à todas, las asseguasse mas, porque sin humildad no ay verdadera virtud. Pero bien pudiera individuar alguna, quando entre ellas ay vnas de mas valor que otras; y con esso asseguraba mas el gusto del Señor, que avia de venir. Veo no quiso señalarla, para vna gran doctrina; y es, que como la virtud, que se elige, sea para que Dios camine àzia vn alma, ò para que el alma camine à Dios, no es menester que el Maestro, ò Padre espiritual se la señale, sino fauorizarle solo en la que elige. S.14.D.4.per totum.

8 Que bien à la virtud passada del desinterès añadiò Hugo la vltima circunstancia, que avia de tener este camino, para que à Dios le pareciesse ameno! *Curas mundi fugiendo.* Por esta razon discurriò el otro Cardenal (Toledo) que el clamar este Precursor para preuenir la venida de Christo, dixo, que era en el desierto: *Ego vox clamantis in diserto*; y añadiò: *Qui in diserto prædicat non auditur, nisi ab his, qui proprias deserunt habitationes*, hic à N. 15. Quien se vâ al campo para oîr vn Sermon, le oye mas atento, porque estâ mas lexos de las delicias de su casa, y de los cuidados de su propia habitacion. Y saque el alma de todo esto vna prouechosa advertencia, si quiere gozar deste Dios (que yà està en camino) la cercania; se ha de olvidar de todos los afectos de la tierra. S.12.D.4.N.1. 2.3.y 4.

9 Finalmente, esta persuasion Evangelica ha de tener el origen tan noble para lograr el fruto, que hemos discurrido, como el que tuvo la predicacion del Baptista. Reparò el mismo Hugo Cardenal en vna diccion mysteriosa, que tiene vna de las clausulas de este Evangelio: *Factum est Verbum Domini super Ioannem.* Y nota esta docta Pluma, porquè dixo, *super Ioannem*, y no *ad Ioannem*? Y responde: *Ideo potius dixit, super; quam, ad, vt notaret, illud verbum esset desuper, id est à Deo.* Pues si la palabra diuina, no es diuina, no sacara fruto la palabra, S. 3. D. 3. N. 7. y 8.

QUARESMA.

FERIA QVARTA CINERVM.

Memento homo, quia pulvis es, &c. Genes. 3.

Cum ieiunatis, nolite fieri sicut hypocritæ: : : Thesaurizate thesaurum in Cælis. Math. 6.

1 ESTRAÑO assumpto el de la Iglesia, assi en la ceremonia que vsa, como en el Evangelio, que oy intima para dàr principio à la Quaresma! Estraño puede ser para quien le mira con horror; pero ninguno mas prouechoso para el intento, con que preuiene a este tiempo Santo. Este es, incitar à los hombres al ayuno, â la mortificacion, y à la penitencia, para celebrar dignamente de vn Dios muerto la memoria. Y como para estos exercicios vtiles mira tan rebelde la voluntad de los mortales, se vale de los recuerdos de lo que son, para que con el aviso de tã infalible fin (como es el de la muerte) mejoren con la virtud su vida, y se logre el fruto que intenta la Iglesia. Pero si se haze este recuerdo horroroso, porque se vincula en tan melancolico auiso, y por esso le mira el natural humano con ceño; què dirà, si yo le pronosticasse oy en nombre de vna infalible verdad, tres muertes, que hallò para este dia la Grana del Cardenal hugo? Que debiò de mirar la fineza de la suya como de polvo, segun discurriô, para fundar la idea de tan prouechoso Sermon. *Triplex est mors* (dixo el Eminentissimo Cardenal) *naturæ, culpæ, & gratiæ; in prima, moritur caro; in secunda, moritur anima; in tertia, moritur totus homo: mortui prima morte, sepeliuntur in terra; mortui secunda morte, sepeliuntur in inferno; mortui tertia morte, sepeliuntur in Gloria: prima, spectanda; secunda, fugienda; tertia, quærenda est.* Tres generos ay de muerte, vna de naturaleza, otra de culpa, y otra de gracia; en la primera, muere la carne; en la segunda, muere el alma; en la tercera, todo el hombre. Los muertos por su naturaleza, vân â la tierra; los de la culpa, al infierno; los de la gracia, à la Gloria. La primera, se ha de esperar; la segunda, huir; y la tercera, apetecer. Y con què medios se conseguiràn de essas tres muertes glorioſas los triunfos? *Memento:* Con la consideracion; pues pensando en la primera muerte como forçosa, no harà horror el esperarla: Imaginar que la culpa es muerte del alma, si desea el bien del alma? huirà de la culpa: y discurriendo, que la muerte que dâ

dâ la gracia, es para vna vida eterna, la solicitarà como su mayor dicha.

2 Verèmos estas tres muertes en tres clausulas del Evangelio; la de la naturaleza, en el ayuno: *Cum ieiunatis*; pues la falta de abstinencia, fuè la causa de la muerte en el primer hombre: *In quacumque die comederis, &c.* La segunda muerte, es hipocresia, vicio generico, que comprehende todos los pecados, como se verà en el discurso de esta muerte, que ella ocasiona: *Nolite fieri sicut hypochritæ.* La tercera muerte, se cifra en el consejo de atesorar para el Cielo: *Thesaurizate vobis thesaurum in Cælo.* Con que de lo dicho se deducen tres conclusiones; que la muerte de la naturaleza (como ineuitable) se ha de esperar; la de la culpa, se ha de huir; y la de la gloria, se ha de apetecer.

3 Es verdad, que el consejo del Evangelio, en que nos intima en èl el ayuno, es para evitar la gula. Pero en Adàn el romperle fuè desobediencia; y nada se le propuso por medio, para el escarmiento suyo, como el recuerdo de este dia: *Memento homo, quia pulvis est.* A aquella culpa le persuadiò el demonio à nuestro primero Padre; y èl para resguardarse del remedio, que le auia de aplicar Dios, le prometiò la inmortalidad: *Eritis sicut dij*; con que serà la mas perjudicial tentacion para el alma la que le persuade à comer, y la que le borra la memoria de que ha de morir: *A sagita volante in die, à negotio per ambulante in tenebris, ab incursu, & dæmonio meridiano.* Le pedia Dauid á Dios, que le librasse al Psalmo 90. Reparò el Chrisopolitano, en que la suplica es, le libre de tres riesgos, correspondientes à las tres estaciones del dia: de la mañana, donde despide el Orizonte como vna saeta la luz; al comercio de la noche, que es simbolo del pecado: Pero como mas peligroso, pidiò le librasse del demonio, que influye en la estacion del medio dia. La razon deste vltimo medio, la podemos discurrir de las dos cosas, que à medio dia suceden: es la hora, que para comer tienen destinado los hombres; y es la estacion del Sol mas elevada, y la que (como hecho Zenit) impide la sombra. Esta es representacion de la muerte, essotro es riesgo de que falte la abstinencia; y demonio, que persuade â comer, y borra la memoria del morir, no puede aver demonio mas perjudicial, S. 9. D. 2. D. 3. ad longum.

4 Terrible cosa es la muerte de la naturaleza! pero mas terrible es la de la culpa. Es clara la prueba desta verdad; pues mas insufrible tormento, y mas necio es el que vno padece, estando en su mano el evitarle, que el que se hizo por su naturaleza forçoso. El no cometer la culpa, es jurisdicion del propio alvedrio; essotra, pende de los fueros de humano. Y assi esta es precisso esperarla, y essotra (como mas horrorosa) huirla: *Nolite fieri sicut hypochritæ.* Habla con mi voluntad este precepto del Evangelio; y es, de que evite el pecado; pues qualquier genero de culpa, tiene visos de hipocresia, segun los empleos de los hombres. Hipocrita serà el Predicador, quando siendo su obligacion aconsejar virtudes, se ceba en lo que le dictan sus passiones. Hipocrita el Confessor, que quando reprehende vicios, es el primer complice en ellos. Hipocrita el Cortesano, que la murmuracion haze zelo, siendo malignidad. Hipocrita el poderoso, que emplea sus riquezas en lo profano, diziendo, es obligacion de su punto. Hipocrita el Gran Señor, llamando galanteria el escandalo. Hipocrita el Monarca, que debiendo ser vn continuo cuydado, es la ociosidad su empleo. Toda culpa se reduce à Hipocresia; y pues ella es la muerte del alma, huirla. De donde se sigue, que muerte que acabare con la culpa, serà mas apetecida, y traerà mas descanso, que aun la de la naturaleza. Lamech

pu-

puso à su primero hijo el nombre de Noè, que quiere dezir: *Requies*. Y assi (como refieren los Setenta) al nacer, dixo su Padre: *Iste requiescere nos facit*, Gen.7. Buen descanso traeria al mundo este nacimiento, quando en su tiempo vn diluvio acabò con los habitadores dèl! Pero San Juan Chrysostomo diò deste descanso el motivo: *Quia cum dilubium extinsit peccatum, quietem attulit*, Apud Cornel. hic. Este diluvio truxo dos muertes, la de los hombres, y la de sus culpas; y le pareciò à Lamech, que como en vida de Noè su hijo muriessen las culpas, seria descanso la muerte natural de los mortales. Veamos yà de los que mueren en la culpa, qual es el Sepulcro? *Sepeliuntur in inferno*. Desdichado entierro! S.10. D.7. à N.2.

5 Desenconemos el horror desta segunda muerte, con el consuelo de la tercera, que es la de la gracia, de quien dixo San Ambrosio: *In qua non natura, sed delicta moriuntur*. Y assi el que muere en ella, se sepulta, ô se deposita en la Gloria. Esta si, se ha de buscar. Assi lo aconseja Christo: *Thesaurizate thesaurum in Cælo*. Para conseguir esta riqueza, se ha de cifrar en la memoria de oy toda nuestra codicia: *Memento*. Piensa el hombre, que es castigo, y no es sino advertencia de su mayor logro. Formò Dios al hombre de tierra, y aora dize, que en polvo se ha de convertir: *Itaque non irati, sed miserentis est gratia*; dixo Ruperto. No es enojo, sino piedad; porque levantandose el polvo à fuerça de la imaginacion, se verà esse polvo en su mayor felicidad. Es la experiencia clara; si vn poco de polvo se pone en la mano, y se sopla, aunque por su natural gravedad pide por centro la tierra, la fuerça del aliento le haze subir ariba. Y assi aunque el ser humano incline â cosas de tierra, el remedio deste dia (que es la imaginacion) le harà apetecer las cosas de la gloria. Aqui discurro vna contraposicion destas palabras; pues al que le dicen, que se acuerde de vna cosa, es, porque en fè de aver passado, se le olvida; que el tenerla presente, y no hazer caso della, no es olvido, sino divertimiento. Ni tampoco es posible, que quando vno se acuerda de lo passado, se acuerde de lo que està por venir; y no obstante en las palabras desta ceremonia de oy se nos encarga todo: *Memento*. De lo que fuiste, *Puluis es*, mira lo que eres, y no se te olvide de lo que has de ser: *Et in puluerem reuerteris*. Què mysterio serà este? Dexemos la tierra, y vamos â la gloria. Qual es la essencia de aquella eterna duracion? Boecio: *Tota simul, & perfecta possessio*. Es vna continencia perfecta de todos los tiempos, passado, presente, y futuro; luego en esto se funda aquella eterna felicidad? Pues vea aora el hombre lo que medra con esto, que la Iglesia le avisa; que si es recuerdo de las tres duraciones, que se hallan en la gloria, con esta memoria puede aspirar à vna vida eterna, S.7. D.6. à N.4.

FERIA QVINTA.
post Cineres.

Cum intrasset Iesus Capharnaum, accessit ad eum centurio rogans, &c. Matth.8.

1 APenas nos intima la Iglesia la melancolica memoria de la muerte, quando nos refiere el milagro, que obrò Christo, para endulçar la desazon de aquel aviso, con la benignidad deste Señor, haziendo vn tan gran beneficio, como nos cuenta el Evangelio. Para que se vea como es su piedad, pues aunque mas atemorize su Justicia con la amenaza para alentar al hombre de aquella tristeza, se vale oy deste milagro su misericordia, pues ella siempre se conoce, aun quando amenaza, ò quando castiga, S.10. D.6. N.1. 2. 3. Veamos, pues, el caso deste dia para enseñança, aun mas que para admiracion de su piedad. Tres personas son los que con-

concurren en èl, vn enfermo Paralitico, y bien caîdo en ſu achaque; vn ſolicitador de ſu remedio, y vn Jeſu-Chriſto, que le dâ ſalud. A eſtos tres aſſumptos ſe reducirà la idea de eſte Sermon.

2 El enfermo es vn Paralitico (criado del Centurion)y caîdo en vna cama, y en gran peligro ſu ſalud. Eſte es vna alma caîda en la culpa, y con gran rieſgo de ſu ſalvacion. Y eſto en Capharnaum, que en Pluma de todos ſignifica:*Villa conſolationis, & ager pinguedinis.* Aora Hugo Cardenal: *In Capharnaum iacet Paraliticus, qui in pinguedine, & conſolatione gloriæ temporalis accipit paralipſis, animam gloriantem proſternens eam*, in cap.8. Matth. Valgame Dios! Si eſtà eſte hombre en vn fertil campo, que le conſuela, como eſtà tan caîdo, y tan peligroſo? Porque eſtà en el ſitio de la opulencia, eſtando en caſa de vn hombre Rico, y poderoſo: *Ego ſum ſub poteſtate conſtitutus.* Y aſsi no ay que admirar, que ſi eſtà en la opulencia conſolado, por ella ſe vea tan caîdo: *In omne colle ſublimi, & ſub omni ligno frondoſo proſternaveris meretrix*, Gerem. cap.2. Lamentos ſon de vna Alma adultera à la Fè de ſu Eſpoſo, y publica pecadora. De què ſe quexa? De que eſtà caîda en la culpa? No tanto por eſſo, dize Hugo, ſino porque ſu hermoſura,ſu abundancia, y ſu fertilidad,la derribaſſen aſsi. Vn Valle ſublime de bienes, vna frondoſidad opulenta, eſſa es la que la tiene poſtrada: *Per lignum frondoſum, pinguedo, ſiue ſuper abundantia temporalis, ſub qua, & non ſupra proſternitur amator diuitiarum*, dixo aquella Docta Purpura. Eſte Arbol frondoſo, es la abundancia. Quien la eſtima tanto, que ſe ſugeta à ella, ella le derribarà, que es grande ſu peſo para fiarla al ombro: mejor fuera deſpreciarla, que en el ſuelo del deſprecio, no es carga, ſino alivio. Deſdichada felicidad la de la riqueza,que abate, y derriba à ſu poſſeedor! *Iacet*,S 9. D.4.per totum.

3 Que bien ſe pondera eſte milagro por grande, ſi atendemos à lo miſtico dèl! Eſte enfermo es el pecador, la cama de ſu culpa era la abundancia, y las delicias de la caſa de ſu Amo;y fuè meneſter toda la Omnipotencia, y Sabiduria de tan gran Medico, para ſacarle della. Que pecador, que mira à ſu delito por la parte del deleyte, y de la liſonja, que le haze el apetito, no por lo feo, ni horroroſo, que tiene el pecado, eſtá muy dificultoſo en ſu remedio, S.10. D.4. N.3.4. 5.6.7.

4 *Rogabat Deum Centurio.* Eſte ſolicitador de la ſalud del enfermo, ſe llamaba el Centurion. Aqui le dâ el Evangeliſta â conocer mas por el oficio, que por el nombre. Pero ſi era Superior: *Sub poteſtate conſtitutus*, no tendria mas nombre, ni mas ſer, que ſu obligacion. Para la explicacion de la letra, veamos de paſſo quien era. Dizen los mas Padres de la Igleſia, que era Gentil, y Eſpañol; y aunque algunos Autores dizen, que era Romano, y que deſpues vino à predicar à Eſpaña; pero Flabio Deſtro, en el año de Chriſto 34. afirma ſer de nueſtra Nacion, que ſe llamaba Cayo Cornelio, Padre de Cayo Cornelio, el que aſsiſtiendo, por el Pueblo Romano, en la muerte de Chriſto, al verle eſpirar, dixo, que aquel Hombre, que moria, era Hijo de Dios. Eſte,pues, compadecido del mal, y enfermedad de ſu Siervo, intercediô con Chriſto, para que le dieſſe lo que mas le importaba, y conſiguiòlo, no ſolo à fuerça de ſu ruego, ſino al valor de ſus virtudes. Son muchas las que le tributan los Santos, y las que le alaban. Mejor Predicador dellas tuvo en Jeſu-Chriſto: *Non inveni tantam Fidem in Iſrael.* Tuvo gran Fè, grande Eſperança, y gran Caridad; fuè humilde, compaſſivo, y de ſumo reconocimiento al beneficio, que recibiò ſu criado: *Hæc*

omnia iſta cum dolore cognominauit, vt Dominum commoueret. Sic debent omnes condolere ſeruis, & eorum curam habere, dixo Rabano hic. Pudo ſer exemplo de quantos tienen â ſu cargo cuìdar del aprovechamiento de los ſuyos, pues nada omitiò para conſeguir de aquel doliente la ſalud. Y aſsi Hombre de tan relevantes prendas, y virtudes, como no avia de alcançar lo que deſeaban ſus ruegos? Es comun en eſte dia la duda, de que en otro milagro, que vsò Chriſto en Capharnaum, que fuè el que le pidiò vn Reyezuelo para ſu hijo, no ſolo le conſiguieſſe, ni las alabanças, y favores, que hizo Chriſto al Centurion, ſino que primero experimentò ſu ceño: *Niſi ſigna & prodigia videritis, non creditis,* Ioan. 4. Por eſto dixo San Juan Chryſoſtomo, que nunca hizo Chriſto milagro con tan favorables circunſtancias como en el de oy: *Quod nunquam fecit, hoc fecit Ieſus, vbi enim ſequitur, efficatiam ſupplicantium,* hom. 17. El regulo (como tal) muy vano, no hizo mas de dezirle con imperio, que fueſſe à ſanar à ſu hijo. El Centurion, con humildad, con compaſsion, le dize ſu fè, que le ſane con vna palabra: le intima el peligro, la gravedad de ſu dolencia, pondera lo que le tiene poſtrado. Haga aora, pues, Chriſto con êl, lo que no hizo con el otro, que eſto conſigue la eficacia del que ruega como bueno, y aſsi ſe nombra el Centurion en ſeñal de quanto pudo el favor ſuyo. Al dezir el texto Sagrado, el gozo que tuvieron los que del Pueblo de Dios paſſaron enjuto el Mar, dize, que Maria tomò el inſtrumento para cantarle â Dios alabanças. Y nombrala aſsi: *Summit Maria prophetiſa Soror Aaron tympanum in manu ſua*, Exod. 15. Tan hermana era de Moyſen, como de Aaron, y toma el nombre de Aaron, y no del otro hermano? Reſpondiò à eſta duda Lyra: *Quia Aaron oſtendit ſe multum celare pro ea, quando lepra percuſa fuit*, hic. Si fuè Aaron, â cuyo cuydado, y ruego ſanò de la lepra Maria, tome agradecida el nombre deſte hermano. Lo miſmo ſucede oy en el milagro, nombrando al Centurion, y no al enfermo; y ſi aqui ſe vè lo agradecido, que ſe debe eſtàr al que ruega, en el milagro vemos lo que puede la interceſsion de los Santos, S. 15. D. 9. à N. 1. vſque ad 8.

5 Moviòſe Chriſto como Medico Soberano à ſanar eſte enfermo, y no ſolo ſe deſcubre en eſta curacion ſu piedad por la natural, y divina condicion de hazer bien, ſino porque al principio parece, que no tenia motivo ſu miſericordia, ſiendo eſte hombre, que ruega, rico, delicioſo, y Gentil, y no de los del Pueblo, y Nacion, que eſcogiò Dios para sì; pero à la benignidad ſuya, no ay reſervada perſona, ni nada le impide en el hombre, ni le deſobliga para hazerle bien, S. 16. D. 7. à N. 3.

6 Pero no miremos aora tanto ſu miſericordia, como ſu ſabiduria. Y eſta ſe verâ, en como enſeña à los Medicos Eſpirituales, que tienen por oficio curar Almas. La prueba es el caſo paſſado del Regulo, y el preſente del Centurion. A eſte alhaga con favores, y à eſſotro trata con aſperezas. Aqui exclama San Ambroſio la deſtreza de tan Soberano Medico: *Varia medicamina habet Medicus iſte*, in Luc. Si vn Medico quiſieſſe con vn ſolo remedio curar quantas enfermedades ay, le tuvieran por imprudente, y en ſu facultad poco ſabio; pero ſon diferentes las condiciones, y dolencias de los enfermos de la culpa, como lo ſon de los de la naturaleza. Por eſſo dixo el Eſpiritu Santo: *Non omnia omnibus expediunt, non omni animæ omne genus placet*, Proberv. cap. 37. Ay vnas enfermedades, que ſe curan con lenitivos; otras, que piden medicinas mas rigidas, y violentas. En eſto eſtà la prudencia, y ſabiduria del Medico Eſpiri-

ritual, en acertar con la aplicacion del remedio, segun fuere la calidad del daño. Que buen Padre Espiritual, y Medicho fuè Eliseo! Remediò el achaque de la Fuente de Gericô, y la desazon de la holla de los Profetas, 4. Reg. 4. En ambos casos se padecia el mal de la amargura, en las aguas de la Fuente, y en el alimento que guardaba la otra vasija. A esta bolviò dulce con vn poco de harina, y à la otra con mucha sal: No era vna misma la enfermedad? Como aqui con sal, que es mordicante, y allà con harina, que es suavidad? San Gregorio Nazianzeno dà desta diferencia el motivo, diziendo, que aunque la enfermedad era vna misma, fueron los sugetos diferentes. Los Discipulos de Eliseo tenian mas obligacion â no rehusar (como mortificacion) la amargura de las aguas, que son simbolo de los trabajos. Los hijos de los Profetas, mortificados en su necesidad, salieron al campo à coger solo vnas yervas para su sustento, y engañados llevaron vnas coloquintidas. Si estos dos son achaques de amargura, valgase Eliseo de diferentes medicinas, segun son los sugetos. Que buena receta general dà para esto el Santo! *Non eadem medicamenta, nec eadem alimenta omnibus corporibus offeruntur: Alios monet oratio, alios freno, alijs laus prodest, alios reprehensio*, 1. in Apolog. S. 10. D. 8. N. 4. 5.

FERIA SEXTA. post Ceneres.

Ego autem dico vobis; diligite inimos vestros: : : Vt sitis Filij Patris vestri, qui in Cælis est. Matth. 5.

SI en algun tiempo tuvo el hombre ocasion de reconvenir â Christo, con lo que le oyô predicar por sus Evangelistas, de que su Ley era leve, y su carga suave, es quando le oye dezir con el precepto de oy, que ame à su enemigo. Verdades, què siempre le haze violencia al hombre vencerse en los desafueros de su apetito; pero como se los arrienda el freno de la razon, no le es tan dificultoso el poderlo reducir. Oy, empero, ay vn precepto, donde (aunque puesto con la rectitud del que le intima) parece se atropellan en el hombre los fueros de racional: Pues què repugnancia en su cumplimiento no hallarán los pundonores de tal? No ay alma, que no sienta el agravio, yà sea vejetable, yà sensible; què mucho serà se irrite la que tiene el ser mas noble? La planta, se venga en no producir, si la pisan; el tronco, no dà fruto, si le hiere la segur; el cavallo, se eriza à los golpes de la vaqueta: y qualquier bruto se siente de las heridas del azicate; y vna Alma, tan hidalga como la del hombre, no solo no se ha de vengar de la ofensa, sino que ha de dàr su cariño al Autor del agravio? No ay mas averiguada filosofia, como que la voluntad no ame, sino lo que el entendimiento le propone por objeto con especie de bien. Y viendo en mi enemigo el mal que me haze, me manda que le dê toda mi voluntad? Si; y veamos como se vence esta dureza, que tanto pondera nuestro pundonor? Que aun en todos los fueros de racional, y de noble, no sea el cumplimiento deste precepto imposible, lo dexô asegurado San Geronimo en la homilia sobre este Evangelio, con los exemplos que allî trae de los Santos, que lo executaron assi. Y pues no puede mandar Dios lo que es imposible, veamos como se puede hazer este precepto tolerable? A quatro puntos se reduce todo este Evangelio, que serán la idea deste Discurso, à la autoridad de quien lo manda: *Ego autem dico vobis.* A como se podrà amar, à quien parece debiera aborrecer: *Diligite, & benefacite, qui oderunt vos.* A què enemigos son

los que debo amar? *Inimicos vestros.* Y â què premio le aguarda al que executare esta fineza? *Vt sitis Filij Patris vestris.*

2 *Ego autem dico.* Yo lo mando. Si este decreto de oy le firmara, quien fuera solo hombre, como sugeto à errar, pudiera el que le escucha persuadirse, â que le dictò mas el antojo, que la razon. Pero quando se escrive à la luz de la Fè, que es vn Hombre tan Jucto, como ser juntamente Dios, se persuadirà la criatura, à que es acierto todo lo que èl manda. El me dize, que ame â mi enemigo, que bien puedo. Yo digo, que segun lo que me dictan los pundonores de humana, es imposible: *In omnibus Scripturis Deus tibi dicit quod potes, tu è contrario respondes, non posse; considera nunc vtrum tibi an Deo debeat credi?* Dixo Agustino, cap. 2. de serm. Chrys. in mont. No intima Dios precepto, en que no nos dè la posibilidad de cumplirle. La rebeldia del hombre dize, que no puede; à qual se deberâ creer mas, à vn Dios infalible en sus palabras, ô à vna criatura defectible, que rige sus obras por sus deseos? No ay mas razon para esta repugnancia, que estàr el hombre tan bien hallado con la culpa, que el obedecer à Dios le haze violencia, S.4. D.4. N.1.2.3.4. Y es, que no tiene amor al que hizo la Ley, y assi se le haze duro su cumplimiento, Ibi. N.5.6.7.

3 Bien puede ser, que sea este mandato para mi alma de provecho; pero quien se ha de atrever à admitirle, con la violencia de perdonar à mi enemigo vna ofensa? *Considera Medicum, non medicinam, attende Christum Medicum egritudinis tuæ*, dize San Agustin, serm.2. de Sanct. Steph. Y si tiene vno obligacion natural de conservar en su alma la salud, y admitir la medicina, que le pueda sanar, tanta obligacion tiene de obedecer en este precepto à Dios, S.11. D.6.N.9.10.11.

4 Las dificultades deste empeño de amar al que me aborrece, y de perdonar al que me ofendiô, se vencen por muchos medios, que fuera el ponderarlos alargar demasiado estos Discursos. Los mas faciles son los que miran atentamente la consideracion, S.11. D.6. N.2.3. Y que si aparto los ojos de Dios, que me lo manda, y los buelvo al enemigo, que me provoca, darè en vna ceguedad, que me despeñe, Ibi. N.1.2.

5 Queda en este precepto por averiguar, què enemigos son estos que he de amar? *Inimicos vestros.* Pues ay mas enemigos, que los mios? Si, otros que debemos aborrecer. Que bien Agustino! *Hæc itaque regula est, qua & oderimus inimicum propter id, quod in eo malum est, id est iniquitatem; & diligamus eum propter id, quod in eo bonum est, id est creaturam rationalem*, lib.19. contra Faust. Ay en el proximo dos cosas que mirar, ô à la afrenta, que me haze como ofensa mia, ò como es culpa contra Dios; si le miro en quanto yo soy ofendido, le he de amar como proximo; si como injuria hecha â Dios, aborrecer el mal, que este delito causò en èl. Aquella señal que puso Dios à Cain, para que nadie le injuriasse: *Posuitque Deus in Cain signum, vt non interfecisset eum, qui inuenisset eum*, Gen.4. Mas fuè advertencia para los que le encontrassen, que no resguardo, que de su vida queria ponerle Dios, dize Lyra, porque la señal era del pecado, que auia cometido en matar â su hermano, y fuè vna providencia como suya. A qualquier hòbre obliga la Ley natural de amar â qualquiera criatura: amar al pecado, como ofensa de Dios, le repugna la Ley Divina. Quien viesse à Cain solo hombre, le amara; pues sepase, que ay en èl cosa q̃ aborrezca: y assi lleve la señal de su pecado, para que se le dè à cada entidad de que està adornado, lo que le toca, el amor à la naturaleza; y el odio, à la culpa. Y assi tanto me persuade el Evan-

Evangelio â amar, como â aborrecer al enemigo, como proximo amarle; al pecado, como enemigo de Dios, y mio el mayor, que puede aver, aborrecerle, S.10.D.7.â N.2.

6 Si es grande la fineza, que el hombre haze en executar lo que aqui se le intima, yâ le combidan con el premio de tan valiente hazaña. Esta es en Dios la mas divina politica, ô la aya dictado su liberalidad, ò (lo que es mas cierto) la interessal condicion del hombre, que es no moverse â merecer, sino es â vista del premio, que se le ha de dâr, S.2. D.2. N.7.8.9.10.

7 Vêr la calidad deste premio, es el vltimo lance deste discurso: *Vt sitis Filij Patris vestri.* Tanto es? Si; que perdonar vna injuria, es imitar vna naturaleza Divina, S.11. D.6. N.8. Yo no encarezco mas este premio, que no puede ser mayor; pero le aumentarâ assegurando, que el que perdona su injuria, no solo tendrà vn Padre como Dios, sino vna Madre como Maria, Ibi. N.7. Y assi borrarà las señas de Justo, quien la afrenta, que imagina no la dexe perdonada. Y assi se vê con quanta razon estuvo el Rico en el Infierno, por pedir â Abrahan, que embiasse â Lazaro: *Pater Abraham, mitte Lazarum*, Luc.11. En esto me parece â mi, que hablò mas como necio, que como obstinado, no solo en pedir en aquel Seno â sus tormentos alivio, sino en que fuesse por mano de Abrahan, que como piadoso embiasse â Lazaro, para que le refrigeresse; pues sobraba tan grande intercessor, quando, si llamàra el mismo Lazaro, no dexàra de socorrerle como Justo? Diô Tito Bostrense la razon desta necedad: *Quia persuasum habuit Lazarum, veteris iniuriæ memoriam retinere.* Què sè yo si se acordarà de las injurias, y malos tratamientos que le hize quando vivo, para tomar vengança en no socorrerme? Lazaro Justo, y como tal en el Seno de los predestinados, y avia de tomar vengança de sus injurias? Necio, bien estàs en essa pena eterna, pues no assegurâra Lazaro (ni ninguno) las señas de Justo, que quando mas perdona vn agravio, S.11.D.6.N.1.5.

SABBATO POST CINERES.

Cum sero esset, erat Nauis in medio maris, & Iesus solus in terra, &c. Marc.6. cap.

1 VNa Nave padeciendo borrasca, vn Señor mirandolo desde la orilla, vnos hombres remando en la tormenta, y vna serenidad no esperada, es todo lo que contiene el Evangelio deste dia. Y estas quatro cosas serân deste Discurso la idea. Miremos este caso en sentido alegorico, y luego le verêmos en lo moral (para mas copia del Predicador, segun los assumptos que quisiere escoger.) Esta Nave es vna Monarquia, esta se vê padeciendo; su Rey que lo vê, y està, ù ocioso, ù divertido; vnos Ministros invtilmente trabajando, en tanto riesgo, conseguir la serenidad, serà milagro. El vnico motivo de que vna Monarquia viva zozobrada es, el que el govierno suyo se fie mas â la inconstancia de la fortuna, que â vna providencia cuydadosa. Son las aguas simbolo de la inestabilidad; y para dezir quan peligrosa estaba esta Nave de la Republica, la pinta en medio del Mar el Evangelista. En el Puerto la assegura del riesgo el que allì la puso, ô cerca de tierra suele afiançar su peligro el Piloto, que la assegura con el ancora; pero ponerla en alta mar, es entregarla â la violencia del viento, ô â la instable condicion del agua; y todo es exponerla â la contingencia, que trae consigo la variedad de la fortuna, S.3.D.8.N.1.2.3.4.

2 Miraba Jesu-Christo en su ocio â la Nave entre las olas fluctuando: Pero como no auia de fluctuar, si estaba el Dueño de la Nave ocioso? En Christo fuè providencia, para nosotros

tros es politica enseñança; pues siempre se verà la Monarquia en tormenta, si en el govierno suyo està ocioso el Monarca, S.6.D.1.à N.4.

3 Reman los Ministros, trabajan para la conservacion desta Nave de la Republica, y no cessa la tormenta? No. Qual serà la causa? Que, ô por confusion, que les daba el peligro, ô por antojo de enamorarse del dictamen propio, ò porque otro no se llevasse el premio del sossiego, ninguno se mantenia en el cargo de su obligacion; y por no conformarse los que la governaban, se estaba la Nave en su peligro: que assi la desvnion de los Ministros, como el querer ser en la Republica todos iguales, es la ruyna de los Reynos, S.9.D.6.N.1.2.3 4.5.

4 La bonança fuè milagrosa, pero por medios humanos; que prosperidad que vino por los trabajos padecidos, no haze imposible vna fortuna feliz, S.5.D.3.N.1.2.3. Pues si es el estado mas dichoso en el q̃ assiste Dios, los que trabajaban con vn viento contrario, no solo le tuvieron cerca, sino que se les entrò por sus puertas à hazerlos compañia; lo que si los viera en prosperidades, quizâ los dexàra, Ibid. N.4.5.6.7.8. Y es cierto, que si èl no acudiera al socorro, perecieran en el peligro, aunque se quietara el viento, que les era contrario. Que solo bonança, que viene por vna providencia Divina, es segura, Ibi. N.9.10.

5 Si son peligrosas las borrascas que padece vna Monarquia, mas para temidas son las que padece vna Alma; pero estas son las que ella siente entre las insensibles olas del pecado. Ay empero otras fatigas involuntarias, que embia la providencia oculta de Dios à los suyos. En estas son vanos los temores; pues como no las reciba el despecho, tendrà en ellas mas seguro al Dueño, que se las ha de remediar. Reparò San Cirilo en esta tempestad, que padecen oy los Discipulos de Christo en el tiempo, ò la hora en que los llegò à socorrer; *Venit quarta Vigilia noctis.* Que segun repartian las Vigilias, ò las velas los Hebreos, yà era passada la mayor parte de la noche. Y admirale el que los dexasse remando, y fatigados tanto tiempo; pero responde devoto, y discreto el Santo: *Opere prætium est observare non statim, neque in principio periculorum Christum Discipulis apparuisse; non enim incipientibus aduersis gratia Christi confestim eos saluat, sed post quam terror increuerit, & certum videatur in minere periculum, tunc è medijs fluctibus eripit.* Padecer los Discipulos la tribulacion en la primera Vigilia de la noche de los trabajos, era padecer poco, y mas si cessasse la tormenta luego; aguardô à que los afligiera mas, assegurando Christo, que la constancia en las aflicciones los hizo mas suyos, y que ellas se acercaron para aliviarlos: que no solo assegura la dicha espiritual el padecer, sino que es la que trae à Dios, S 5.D.4. per totum.

6 Quien viere à la Magestad de Christo muy de espacio, mirando la tormenta desde la playa, pensarà, que son efectos de su justicia, poniendo à los hombres al remo de la tribulacion, y no es sino industria de su piedad; pues no halla otro medio, para que el Alma conozca el estado de su culpa, y despierte del letargo en que le tiene ella, sino es el ruydo de vna borrasca, en que de trabajos, y fatigas se vea combatida. Tiene el pecado dos efectos, el gusto que logra el apetito humano, y el trabajo que suele acarrear al delinquente dèl; y si se mira la culpa como descanso, con dificultad se sale della, S.10. D.4. N.1.2.3.4. 5.6.7.

7 Toda la tormenta deste dia, la cifra el Evangelista, en que era recio, y contrario el viento, y siempre le agrada al Dios que lo mira, el que el ayre de vna afliccion descubra el valor de la tolerancia. No desconfie, pues, el trabajado, que si es Dios el que le

se trata con essa sequedad, harà que sea mas gustoso el dia, quando salga el Sol de la bonança. Por el alegria q̃ les diò à los Apostoles la presencia de su Dueño, pudieron dâr por bien empleada la tormenta, dize S. Juan Chrisostomo: *Quanto enim maior erat trepidatio, tãto lætior atque, gratior præsentia eius apparuit*, ho. 51. in Mat. Vsa Dios destos retiros, para vèr hasta donde llegan de vna alma los fervores. Tenia la Esposa â su Amante, y hizola el desden de ausentarse della; no porque no sabia que le tenia cariño: Pues si solo sabia, porque se ausenta, desuerte que ella le dê vozes para que buelva à sus caricias? *Reuertere dilecte mi*, Cant. 2. Por vèr si le llamaba con mas crecido afecto, dize San Bernardo: *Forte ideo se subtraxit, vt à vidius vocetur, teneretur fortius*, Serm. 47. in Cant. Que esta ausencia que es el mayor trabajo (como qualquiera) es la prueba de la constancia, S. 11. D. 4. N. 4. 5.

8 Quien serán estos, que reman mas por castigo, que por mysterio? Los Discipulos de Christo; y se verà en que son efectos estas tormentas de su severidad, pues quando ellos mas lo rehusaban, les obligò à entrar en ella; que siempre es menester violencia para que entre el hombre à experimentar la fatiga: *Coegit Discipulos suos ascendere in Nauim*, dize el Evangelio. Y para què fuê este impulso? Para que experimentassen de tanta borrasca el rigor. Algo ay aqui de delito en estos Apostoles, que le obliga à su Maestro à tan rigida demonstracion. No lo dexò à nuestro discurso el Coronista: *Quia non intellexerunt de panibus*. Sucediô este caso poco despues de aver Christo hecho el milagro de sustentar tanta multitud de personas en las Riberas del Mar de Tiberiadis. No fueron ellos poco interessados en esta ostentacion de su poderosa liberalidad, pues cada vno cargò con vna canasta de pan para su alimento. Y siendo tan desusado este prodigio, y para los suyos tan provechoso, le olvidò su desagradecimiento; y este genero de ofensa le picò tanto à su soberania, que le sacô vna resolucion tan sangrienta, S. 5. D. 1. per totum.

9 En la quarta vigilia de la noche, que es ya casi al amanecer (como quieren todos los Interpretes) à imperios de la Magestad de Christo cessô el rigor, serenôse el Cielo, y apareciò el dia de la tranquilidad. Querer todos los dias con bonança, es querer enmêdar la variedad de la naturaleza. Es preciso, q̃ en la carrera del viuir aya de todo, trabajos, y prosperidades. No ay en la inconstâcia de lo humano vereda segura, y assi espere la felicidad de su fortuna, quien empieza en los sinsabores de la adversa. Luego que vì yo que empezaba assi el dia de aquella noche, vì que avia de parar la tristeza de la noche en el mas sereno dia, S. 5. D. 2. N. 6. 7. 8. 9.

DOMINICA PRIMA Quadragesimæ.

Tunc ductus est Iesus ab spiritu in desertum, vt tentaretur à diabolo, &c. Matth. 4. cap.

1 QVE todas las acciones que hizo Christo Señor nuestro en el discurso de su vida, fuessen para nuestra enseñança, quando no lo dixera la Fè con milagros, y à assombros, lo dize la experiencia. Pero que por conseguir este logro su piedad, aventure los creditos de Divino, es lo que no sabrà mirar como debe nuestro agradecimiento. Pues à quien no causa admiracion, que su propio espiritu (en el mejor sentir de los Santos) sea el que le ponga en la valla, para que execute el demonio su atrevimiento, presentandole tres combates, que aunque no sangrientos (que esso se queda para la campaña del Calvario) por lo menos bien escãdalosos? Confiesso me haze esto tanto ho-

horror, que no se atreve cobarde el discurso à examinar los sucessos desta pelea; contentandome con ponderar las prevenciones de que se valiò este enemigo comun para la batalla. Tomò por motivo este feral tosigo de los hombres, para esta abilantez la duda, de si Christo era Hijo de Dios; y valiòse, ò su ignorancia, ò su malicia de tres armas, para vèr si podia derribar al que miraba solo hombre. Assi lo discurriò Hugo Cardenal, comentando las primeras palabras deste caso: *Tunc ductus est Iesus in desertum. Et cum ieiunasset postea esurijt: Et accessit tentator.* Entonces llegò el tentador tomando ocasion para esta pelea: *Ex tempore, ex loco, & ocasione: Ex tempore tunc.* Quando se levantò la Magestad de Christo humilde de los pies del Baptista de instruir vn Sacramento con ostentaciones de mayor perfeccion, pues mereciò los aplausos de su Padre, diziendo, este es mi Hijo en quien yo me agradè. El lugar *in desertum*: Vn desierto, ò para no desacreditar su valor, sino vencia en la publicidad, ò porque la compañia de sus Discipulos no le sirviessen â Christo de auxiliadores. Y la ocasion *cum ieiunasset*; quando mas ayuno, y mas mortificado. Y nada menos â proposito me parecia para vencer en este desafio, que el tiempo, el sitio, y la ocasion. Pero es tan vano en sus combates, que si el tiempo fuè el de la mayor perfeccion de Christo, el lugar el desierto, que es donde se veia mas libre de los bullicios del Mũdo; y la ocasion, quando mas mortificado? A los virtuosos, â los solos, y à los penitentes, es â quien èl intenta derribar, y esta es la idea que aora hemos de vèr.

2 *Ex tempore*; no es paradoxa, sino Catolica verdad, estàr el hombre mas expuesto à los combates del demonio, quando mas virtuoso, que quando vive en el vicio; por esto advitiò en el: *Tunc*, del Evangelio San Juan Chrisostomo: *Tunc quando baptizatus est Dominus à Ioanne in aqua, ducitur in desertum, vt tentaretur igne tentationis*, hom. 15. in imperfec. No quiso antes del Bautismo, sino quando dèl saliò à su parecer mas santo; quiso vèr, si como del agua saliô mas puro, salia del fuego de la tentacion, ô mas acendrado, ò victorioso? Prueba esta astucia, ò sobervia suya, la leccion Griega, pues por la palabra *Tentator*, lee *Piraton*; y dixo el Santo: *Magnus Pirata.* El exercicio del Pirata, es saciar su codicia con el robo, haziendo campaña del Mar: Si vè vn Baxel, y le embiste, le dexa quando reconoce, que està vacio de riquezas; pero si le registra caudaloso de bienes, procura rendirle. Quando dixo Job: *Militia est vita hominis super terram*, cap. 7. leyò San Ambrosio: *Piratorium est vita hominis.* La pelea como del hombre, es con vn Pirata de las almas, que es el demonio: Y assi este enemigo vsa para cogerlas, lo que en el Mar vn Cosario: Al baso racional, vacio de virtud, le dexa; al que viue rico de obras buenas, le acomete; â aquel le dexa, porque el pecado le diò el dominio de su yo; à este otro le embiste, porque se le alexa. De los virtuosos, es de quien dixo el mesmo Job: *Qui parati sunt suscitare lebiatàm*, cap. 8. Viuan cuidadosos los de espiritu mas elevado, y â quien previlegiò mas la bondad Divina; y si experimenta este rebelion, que excita con las tentaciones el demonio, no lo estrañe, y para su consuelo, oyga à San Juan Chrisostomo: *Vt, accipis grande documentum, thesaurorum tibi à Domino creditorum, neque enim superueniet tibi, neque aduersus te diabolus irrueret, nisi in maiori depositum honore, & virtute conspiceret*, hom. 13. in Matth. Viva con cuidado el de mas altas obligaciones, para el exemplo; y el mas adornado de virtudes, para el peligro, que contra vno, y otro es la bateria deste enemigo comun; que sino se encierra en su obligacion, desuerte que no le dexe resquicio por donde pueda entrar, està muy arriesgado de que serà vencido.

Aqui

Aqui habla con los que se niegan à los trafagos del Mundo, avisandoles no dexen portillo, por donde este enemigo pueda conseguir el assalto, S. 1. D. 3. N. 1. 2. 3.

3 Tentar à los que viuen en poblado, no le parece al demonio muy dificultoso; pero tentar à los que habitan en el desierto, es de lo que haze mas vanidad: *In desertum. Ecce locus tentationis congruus*, dixo Alberto Magno. Los desiertos, que son las soledades, no se forman solo del lugar donde vno viue, sino del que forma su virtud. Sino huviera quien consiguiera victorias del demonio, sino los que habitan las Thebaydas, y Desiertos, buenos quedaran los que viuen en los Palacios, y en las Cortes: En estas se puede viuir como en vn desierto. Es verdad que estorvan mucho las galas, los deleytes, y los divertimientos aulicos; Pero todo esto no es peligro, como quiera el espiritu vsar dello, como si fuera en vn desierto: *Ab spiritu in desertum.* Estarse vna alma dentro de si misma, assegura la victoria; no se salga desta soledad interior à fuera, que mientras se mantenga donde la virtud la conduxo, no ay que temer las astucias del demonio. No es el riesgo que acometa la tentacion, sino que el hombre salga de si à buscarla. Quando Christo estaba en el Huerto, les dixo à sus tres Discipulos, que orassen: *Vigilate, & orate, vt non intretis in tentationem*, Luc. 22. Pues Señor (dize Beda) siendo Discipulos vuestros, y estando en vuestra compañia, que importa ser tentados, quando no ay victoria sin batalla? Que bien satisface à esta duda esta Venerable Pluma! *Impossibili quidem est, humanam animam non tentari: vnde non ait: orate, ne tentemini, sed orate, ne vos intretis in tentationem*, hic cap. 5. De entrar yo en la tentacion, à que la tentacion entre en mi; ay gran diferencia; entrar yo en ella, es salirse vna alma de si à buscarla; pero que ella entre en mi, es venirme ella à buscar. Si el demonio me acomète, estoy capaz de librarme, pero si le busco? me vencerà. Buenas baterias le puso à Job para derribarle de su constancia, pero no consiguiò la victoria: Y el caso fuè, que no le permitiò Dios que batallasse como èl queria. Dixole èl: *Domine tange vniuersa quæ habet, & extende paululum manum tuam*, Job cap. 1. Pero Dios le respondiò: *Vniuersa quæ habet in manu tua sunt.* A mi me parecia lo mismo, el que Dios tentasse la paciencia de Iob de su mano, ù de mano del demonio. Pues no es, dize la Glossa, que tentacion de mano de Dios, es para aumentar la virtud; de mano del demonio, es preciso que el paciente se dexe acometer; y el que se està por mano de Dios en si mismo, no tiene peligro en el vencimiento; porque el demonio no puede, sino le abre brecha la voluntad, conseguir el vencer: *Quia satanas tentando constantiam eius penetrare non potest.* Por esso para sus triùnfos, vsa con las almas perfectas de vna tolerancia malicioſa. Advirtiòla el Apostol San Pedro en su Canonica, y assi aconseja que viuan los hombres con cuidado: *Sobri estote, & vigilate.* Y porquè? *Quia aduersarius, circuit quærens quem deboret*, cap. 5. Porque ronda la fortaleza del alma. Y por esso es menester mas cuerda la advertencia? Si, que bien sabe èl, que assaltar vna alma, quando està con la muralla de su virtud, no es facil; lo que haze, es rondar la cerca, à vèr si se sale ella, y entonces logra su victoria. Quando Sanson iba por el camino derecho à Thamata: *Apparuit Catulus Leonis*, Judic cap. 14. Hallòse obligado à pelear con èl; pero me pareciera à mi era mas seguro salirse de aquella vereda, y tomar la mas cercana? No fuera, dize Serario; porque si lo executara, avia de ser preciso passar por vna viña (como consta del texto) que estaba contigua al camino: Sanson era Nazareno, y à estos les estaba prohibido, ni pisar, ni comer della: *Quidquid ex vinea esse potest non commedent.*

Num.

Num.cap.6.y dixo Serario: *Fortis extitit Nazarenus sobrietate sua, Leonem ad vineas suas corripuit.* Aqui se me vino el Leon, que yo no le busque; si me aparto, busco el riesgo de quebrar vn precepto;mas quiero pelear con este Leon que se viene, que no buscar el peligro en que pueda aver pecado buscandole yo.Para que se vea, que la mayor victoria no consiste en batallar con la ocasion,sino en llegarla à escusar,S.13.D.4.N.1.2.3.4.5.6.7. quien viue tan confiado en sus virtudes, que no le sobresaltan los riesgos,ni las asechanças del demonio, està muy arriesgado;que en estos, la satisfacion propia,es el mayor peligro.Ibi.N.8.vsque ad finem.

4 La tercera circunstancia que ocasionò esta pelea, fuè la de la ocasion:*Cum ieiunasset.* Tiene la mortificacion del ayuno dos efectos al parecer encontrados: Por vna parte enflaqueze,y por otra fortifica: Como virtud que fortifica, no le pareciò al demonio era buena esta ocasion para su pelea;y assi le dexò ayunar sin tentarle, ni intentar vencerle, hasta que le viò flaco:*Postea esurijt.* Y notò San Iuan Chrisostomo:*Non ieiunantem tentat, sed esurientem,*hom.13. Suele ser la necessidad, disculpa del pecado, y assi es ella el mas flaco muro, por donde entra en las almas el demonio;pero si esta necessidad es voluntaria (como mortificacion) la flaqueza no es riesgo;que èl no procura postrar el cuerpo,sino el alma. Y assi no ay que tenerla horror, que lo que mirado de lexos causa miedo, experimentado es el arma mas fuerte,para que vna criatura pueda mantenerse sin caer.Quando Dios mandò â Moysen arrojalle al suelo la vara, por ensayo de lo que cõ ella auia de obrar en Egypto: *Versa est in colubrum,* Exod. 4. Mandôle que la tomasse, y èl se recatò: *Ita vt fugeret Moyses.*Huvo de obedecer al imperio de Dios,y al tomarla, viô que no era tan Dragon como pensaba, sino vna vara,que hecha vaculo, servia de arrimo,y de poder mantenerse. Diò la razon de esto no menos que el Apostol San Pablo: *Omnis disciplina in præsenti quidem videtur non esse gaudij sed mœroris; postea autem fructum pacatissimum exercitatis per eam reddi iustitiæ.* Ad Heb.cap.12.Pero lo que ay que ponderar en este combate del demonio, es, que sin acometerle le permitiesse el ayuno, pues no era mala tentacion estorvarle lo mortificado. Y es, que le pareciò,que estando despues del ayuno flaco, tenia mas seguro el triunfo. Que las mas vezes por conseguir èl lo que desea, suele permitirle al alma alguna virtud; y esto es lo mas de su astucia,S.16.D.3.N.1.2.3.4.

FERIA SECVNDA post Dominicam Primam.

*Cum venerit filius hominis in maiestate sua,& omnes Angeli cum eo,tunc sedebit,&c.*Matth.25.

1 BIEN se pudieron conocer los horrores deste dia,desde que se vieron las señales que dixo Christo avian de preceder à èl,y que la Iglesia en la primera Dominica de Adviento nos notificò.Dia tremendo, pues es el dia en que se han de residenciar las vidas de todos los mortales, y en que se ha de dàr la sentencia conforme huvieren sido las obras. Qual ha de ser lo tremendo deste dia?pintò el Profeta Sofonias:*Dies iræ dies illa, dies tribulationis,& angustiæ, dies calamitatis, & miseriæ,tenebrarum & calliginis,dies crudelis,& indignationis plenus,*cap.1. Pero quando no le huviera pintado el Profeta tan sangriento,en la relacion del Evangelista pueden conocer los hombres la causa para llegarle à temer. A cinco circunstancias reducirêmos lo pavoroso deste juyzio,que serâ la idea deste Sermon.La primera es,que vendrâ el Iuez,hijo del hombre: *Cum venerit filius hominis.*La segunda, que vendrâ

drà ſentada : *Tunc ſedebit.* La tercera, que el Trono ſerà vna Nube, como lo previno èl : *Et tunc videbis filium hominis venientem in nubibus Cæli.* La quarta, acompañado de Angeles, que han de aſsiſtir à tan rigida averiguacion : *Et omnes Angeli cum eo.* Y la quinta, la ſeparacion que ha de hazerſe de los buenos, y los malos : *Et ſeparauit eos ad inuicem.* Y quedeſe para otra ocaſion la ſentencia, que en eſta tanta parte tendrà la miſericordia, como la juſticia.

2 Hijo del hombre, dize que vendrà. Ningun Catolico negarà, que en la perſona de Chriſto ſe hallan dos naturaleças, vna Divina, y otra humana, y ſi eſta es inferior, parece que ſe agravaba menos el horror del dia, no ponderando al Iuez tan Supremo como ofendido, ſegun la mayor dignidad, que en èl ſe contiene; y el dezir, que vendrà hijo del hombre, y no el Hijo de Dios, era hazerle mas benigno, pues la parte de Divino, es lo ſupremo que ay en èl; pero no lo dize aſsi: *Notandum quod qui in maieſtate cernendus eſt, filius hominis ſit*, dixo San Geronimo ſobre eſte lugar. Si la Mageſtad del que juzga, haze mas temido el Tribunal; advierra el hombre, que el que ha de juzgarle es hijo del hombre. Creyera yo, que el aver tomado el ſer humano, avia ſido para redimirme, y no fuè, dize San Bernardo, ſino para juzgarme : *Meam ad hoc induit formam vt ſuſcipiat cauſam.* Para todo ſe viſtiò de nueſtro humano ſer: Mientras eſtuvo en el Mundo, vsò de ſu miſericordia, y para eſſo ſe viſtiò de nueſtra naturaleza; pues Dios ſolo, todo era rigor; y Dios hombre, todo piedad, S. 13. D. 11. per totum.

3 Que mal vsò el hombre deſtas miſericordias! Como malogrò los frutos de ſu Paſsion, y muerte! Aviendo ſido ella el medio de ſu redempcion, què mucho, pues fuè el que tantos beneficios fueſſen fiſcales, para que el dia del juyzio acuſen ſu ingratitud? Pintò lo horroroſo deſte dia San Iuan en ſu Apocalipſis en el capitulo 20. donde dize apareceràn : *Mortuos magnos, & puſillos.* Y que al empezar el juyzio, ſe abriràn los libros de ſus vidas, y que luego ſe verà otro libro de la vida: *Et alius liber vitæ.* Eſte, dixo el miſmo Coroniſta, que era el de la vida de Chriſto, como Cordero muerto: *Liber vitæ Agni qui occiſſus eſt*, cap. 13. Pero que importàra que eſte libro no ſe abriera, pues no ha de ſer juzgada la vida de tan Soberano Dueño? Diò la razon San Anſelmo: Y fuè el dezir, que ſe abriò, para que viendo en èl lo que hizo Chriſto por el hombre, ſe juzgue lo que los hombres obraron en ſu vida: *Librum vitæ eſſe vitam Ieſu, quæ omnibus debet eſſe norma viuendi, per quam, & iuxta quam, omnes ſunt iudicandi.* In elucidar. Aquella ſantiſsima humanidad, que fuè la que tantas vezes ſe interpuſo, para que la Divina luſticia no acabaſſe con el genero humano, oy ſerà la que excite el rigor de la ſentencia, para que perezcan los delinquentes. Eſtrañan mucho los Interpretes, el que fueſſe Ioab el que matò à Abſalon, vibrando tres lanças, con que le quitò la vida: Pero ſi fuè Abſalon el mas deſobediente hijo, y el mas malo, que tuvo Padre, ſe mereciò por ſus delitos la muerte; què mas tiene que la executaſſe Ioab, ù otro qualquier Miniſtro del Rey ſu Padre? Pero yo creo que fuè, porquè el matador fueſſe el caſtigo mas ſenſible. Y fuè el caſo, que de quantas ocaſiones le diò à David la ingratitud de Abſalon, para enojarſe con èl, fuè Ioab el interceſſor para que le perdonara. Y verſe aora alançeado por mano del miſmo, que avia ſido ſu amparo, hizo mas ſenſible el caſtigo. La miſma imagen del hombre, la humanidad ſanta de Chriſto, la que tantas vezes rogò por noſotros à ſu Padre, eſſa ha de ſer la que tome la vengança? Què horror no cauſara! Mas con quanta razon! pues ſiendo el mayor beneficio, que

Dios

Dios pudo hazer al Mundo, el que su Hijo fuesse hombre para redimirle, le fuè el hombre tan ingrato, que con su pecado, tantas vezes le quitò la vida, en lugar de agradecerle tanta fineza; con que su ingratitud hizo irremissible su culpa, S. 5. D. 1. N. 8. 9. 10. 11.

4 *Tunc sedebit.* Esta es la mas infalible señal de lo temeroso de aquel dia. Sentado Christo? Pues si nos viene à juzgar, que Iuez en su Tribunal no està assi? En todos es verdad, pero en Christo el estàr sentado, es seña de que toda su piedad se bolverà en rigor. No ay accion deste Señor, que no sea mysteriosa, como ni forma, del modo de estàr quando obra con los hombres, que no diga la calidad de sus afectos. Y como yo quando le he visto reclinado he experimentado su misericordia, aora que le veo sentado, temo su justicia. Extrañò San Agustin, el que los Angeles, que tuvieron orden del Cielo, de anunciar à los Pastores, de que Christo avia nacido, se tardassen tanto, porque aguardaron à que ya estuviera en los braços de su Madre, que ella le embolviesse entre humildes paños, y hasta entonces no executaron su legacia. Es, dize Agustino, que lo que aviã de dezirles era, que el q̃ venia avia de redimir el Mundo de la culpa de Adan: *Natus est vobis Salvator Mundi*, Luc. 2. Y quien nacia para esso, les pareciò preciso, que primero estuviesse como le puso su Madre: *Reclinauit eum in præsepio*; y dixo el Santo: *Reclinauit se in terra, vt iacentem Adamum erigerit*, Serm. de Nativ. Està obligado el que ha de lebantar â vn caìdo â inclinarse para lograrlo. Este fuè el motivo de hazerse hombre. Y este fuè el que excitò el arrepentimiento de Maria Magdalena para buscar al que le avia de perdonar sus culpas: *Vt cognouit quod Iesus acubuisset*, Luc. 7. Pues para lo que ella deseaba conseguir, que importaba precediesse el conocimiẽto de como estaba Christo à la Mesa con el Pharisèo? Què importaba mas, que estuviesse, sentado, echado, ò en pie? Yo lo dirè, dize San Pedro Chrisologo: *Non ad stantem, non ad sedentem audet venire pecatrix: Deus cum stat corripit, cum sedet, iudicat: prostratis coniacet cum decumbit*, Serm. 93. Para el assunto, es todo quanto el Santo pudo dezir. Yo estoy caìda por mis culpas, he menester que se incline para lebantarme de ellas, aora le he menester piadoso, no Iuez, que como tal suele estàr sentado; pero quando estâ inclinado, lograrè yo mi deseo. Esto fuè lo mas de la benignidad deste Señor, que para conseguir mi remedio, se sugetasse al estado de nuestra inclinacion, y anduviesse al passo de nuestra inconstancia, S. 12. D. 2. per totum. Pero oy essa blandura se trocarà en rigor, pues viene fixo à su Tribunal, y sentado como Iuez: *Tunc sedebit.*

5 Y si el estàr sentado, ha de ser la seña de venir Iuez tan severo? el Trono sobre que viene, es la señal, que obliga mas al temor: Serà vna nube; assi se lo previno èl à los Iuezes que le condenaron à muerte: *Videbitis filium hominis venientem in Nubibus.* Math. 26. Y porque fuesse sobre vna Nube el assiento de su Iudicatura, hazia mas horrible la amenaza? Si (dize Origenes.) Veamos de què sirven las Nubes? De llover, siendo su agua el mayor beneficio de la tierra. Destas Nubes, que son naturales socorros, passô à hazer vna mystica consideracion este Padre: *Hæc Nubes sunt Prophetæ, & Apostoli Christi, quibus mandat pluere cum opportet*, tract. 15. in Matth. No se contentò la benignidad de Christo, de que las Nubes naturales fuessen provechoso remedio de los hõbres, sino q̃ formò otras Nubes racionales, q̃ fueró Apostoles, y Profetas; à quien mandò, que llovviessen con su doctrina para beneficio comun de los hombres; y essas Nubes han de ser el Trono de su Iudicatura? Si, valiendose de ellas en el dia de su rigor, para que vea el hombre, no

es

es estraño, haga instrumentos para su justicia, los que lo avian sido de su misericordia. Pues fuè el hombre tan ciegamente desagradecido, que los instrumentos de su Divina Misericordia los hizo de su culpa, para su mas horrible pena, S. 13. D. 5. N. 1. 2. 3. 4. 5.

6 Nò es lo mas terrible, que assistan los Apostoles al juyzio, como Nube, que sirvieron de llover beneficios con su enseñança, sino lo que añade el Evangelista: *Et omnes Angeli cum eo.* A què vienen estos Angeles, à tiempo que Christo ha de hazer este juyzio vniuersal? Admirable aqui San Juan Chrisostomo: *Omnes enim Angeli cum ipso adderunt testantes, & ipsi quantum administrauerunt nisi à Domino ad Dominum salutem*, lib. de medic. penit. cap. 2. Vienen à testificar, y à dàr quenta de su comissión, aviendolos Dios criado, y embiado para la salud de los hombres. Esta comprobacion, que se ha de hazer aquel dia, puede mirar à dos cosas; à que refiriendo la fineza con que ampararon à los mortales, sirva de fiscalizar mas sus conciencias, ù à dàr los Angeles quenta de como executaron su comissión. Hizierame esto estrañeza, sino me la huviera quitado el Apostol San Pablo: *Nescitis quod & Angelos iudicauimus*, 1. Corinth. 6. Fuerte aviso para los Superiores, que son los Angeles de la tierra! Como se les ha de hazer cargo de los defectos de los subditos, por no aver cumplido con ministerio tan alto! S. 2. D. 5. N. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

7 La vltima circunstancia del horror de este dia, serà la separacion de los buenos, y los malos: *Et separabit eos ad inuicem*: Y para què serà esta separacion? Origenes: *Quia peccatores cognoscant sua delicta, & iusti manifestè videbunt semina iustitiæ suæ, ad qualem eos finem perduxerunt*, hic. En esta division conocerán los pecadores la causa de su condenacion, que ocasionò su culpa, hasta vna final penitencia, y los justos su dichoso fin, por las obras de su virtud; haziendose manifiestos los efectos de su reprobacion, ò predestinacion, S. 4. D. 1. à N. 5.

8 Por principal motivo de la condenacion de los hombres, pone Christo la falta de conmiseracion para los necesitados. Para este discurso se podrán vèr los intereses de la limosna, en el S. 10. D. 8. D. 9. D. 10. por todos los numeros.

FERIA TERCERA
post Dominicam Primam.

Cum intrasset Iesus Hierosolimam, commota est vniuersa Ciuitas, dicebant; quis est hic? Matth. 21.

1 PARA obrar la Magestad de Christo los milagros que executò con los hombres en el discurso de su vida, se hallô obligada su santissima humanidad (como inferior à la naturaleza Divina) pidiesse al Padre su santo beneplacito, para hazer algunas de las maravillas que executô su piedad. Viòse en los mas ruidosos prodigios de ella, como fuè en la multiplicidad de los panes en el desierto, y la resurreccion de su amigo Lazaro, porque aquellas obras se celebrassen como triunfos de su omnipotencia. No la juzgo por obra de menor poder la entrada, que en Jerusalen hizo la Magestad de Christo oy, pues, aviendo sido de tales circunstancias, como no la pudieron pensar los hombres, sin duda fuè hija del esfuerço de su divinidad. Vn hombre (aunque Dios) perseguido de los Hebreos, sin querer dàr fè à sus maravillas, sin agradecerle los beneficios, reputado por Hijo de vn Carpintero, su sequito vnos pobres Pescadores: Entrar oy en la Ciudad Metropoli de Iudea, con tan ruidosos aparatos, tan aplaudido de sus mismos enemigos, con vozes, con ramos, y con palmas; què pudo ser sino esparcir vnos ra-

yos de su divinidad, y vna ostentacion de su poder? Desuerte, que assombrados de este triunfo, en vna cõmocion vniversal, quisiessen averiguar si era mas que hombre, quien entraba con aplauso tan grande? Esta pues ostentacion de su grandeza, la reducirêmos à quatro demonstraciones, que son todo el hecho del Evangelio deste dia. La primera, irse derecho al Templo, que fuè el fin de todo su triunfo. La segunda, en que en esta entrada quiso supiessen los mortales, que era su verdadero Rey, y Supremo Señor. La tercera, en el nombre que le dieron, llamandole Nazareno, en que acreditaban lo inocente de su vida. Y la quarta, en el castigo que hizo en los que profanaban el Templo. Esta serà la cifra, y compendio de todo este discurso.

2 La primera manifestacion de su grandeza, fuè entrar triunfante en la Ciudad, y irse derecho al Templo? *Et intrauit Iesus in Templum.* A què iria? Yo lo dirè, dize San Iuan Chrisostomo: *Hoc erat propium boni filij, vt ad domum curreret Patris, vt illi honorem redderet*, hom. 37. oper. imperf. A cumplir con las obligaciones de tan buen Hijo, recurriendo à la casa de su Padre Dios, à darle gracias de aquel triunfo conseguido de los mismos enemigos suyos. Para grande enseñança à los Principes, à que agradezcan à Dios sus victorias, y sus buenos sucessos, reconociendo que todas vienen de su mano, S. 6. D. 6. per totum.

3 Nunca pudieron los Hebreos dudar con mas disculpa del Supremo dominio de Christo, que quando le vieron en tan humilde estado, y para que le reconociessen Soberano Principe, y Rey temporal de los hombres, obligô à que le reverenciassen con tan desusada Magestad: *O sana fili Dauid*; pues dêl heredò el Reyno temporal. Veràse esta verdad bien assegurada en el S. 9. D. 1. N. 8. ibi. D. 8. N. 1. 2. 3. 4. 5. ibi. D. 9. N. 3. 4. 5. 6.

4 Toda aquella pompa en los que la miraban, ocasionô la duda, de quien seria aquel hombre? *Quis est hic?* Resolvieron su confusion en dezir todos: *Populi autem dicebant, hic est Iesus Propheta à Nazareth Galillæ.* Y con aclamar la Patria de adonde era, que queria assegurar? Lo virtuoso, y excelente de su vida, dize San Geronimo: *A Nazareth autem Galillæ, quia ibi educatus fuerat, vt flos campi, nutriretur in flore virtutum*, hic apud Cat. D. Thom. Pronosticò que avia assegurado la profecia: *Quoniam Nazarenus vocabitur*, S. 14. D. 1. N. 10. 11. 12.

5 Dos vezes se mostrò Christo riguroso en el Templo de aquella populosa Ciudad: Vna fuè, la que refiere S. Iuan en el cap. 2. de que tratarêmos en la Feria 2. post 4. Dominicã. Y otra en esta, que refiere San Mateo cap. 21. Que fuessen diferentes las ocasiones, es el comun sentir de los Padres; pues segun la consequencia de la Historia de San Iuan, la suya fuè acabado de hazer el primer milagro de bolver el agua en vino; y esta despues del triunfo, que hizo desde Belfage, yâ cercana à la Pasqua, tiempo en que tenia determinada su muerte por nuestra redempcion. Como fueron diferentes las ocasiones de su enojo, hallò diferente el genero del castigo. Es expresso de San Agustin: *Manifestum autem est hoc, non semel, sed iterum à Domino esse factum*, lib. 2. cap. 67. de consen. Evangelist. Miremos aora la calidad de este, que fuè solo echar del Templo à los Mercaderes, y derribar las mesas, teatro de sus vsuras. Fuè esta accion en la que hizo Christo la mayor prueba de su poder, dize San Geronimo: *Mihi autem inter omnia signa quæ fecit Dominus, hoc videtur esse mirabilius, quod vnus homo illo tempore contemptibilis, Scribis & Phariseis contra seruientibus, & videntibus lucra sua dextruit, & tantam eijcere multitudinem*, tom. 9. supr. hæc verb. Evangel. No encareciò poco el Santo las

mues

mueſtras que diò ſu poder en eſta demonſtracion; pues la eleva à que fuè vna, y la mayor de todas ſus maravillas, pues vn hombre deſprecìado de todos, aborrecido de los Eſcribas, y Fariſeos; mirandolo, y conſintiendolo ellos, arrojaſſe tanta multitud de vſureros, y ſacrilegos Mercaderes. Pero como en medio, ù de ſu rigor, ù de ſu grandeza, no olvidò los fueros de ſu miſericordia! Es digno de ponderaciò, el que todo el caſtigo paraſſe en los inſtrumentos de ſu culpa, y no en los delinquentes della. Y es, qne aun quãdo mas enojada ſu juſticia en caſtigar, ſe conoce ſu miſericordia en la execucion, S. 10. D. 6. N. 1. 2. 3. 7.

6 En fin fuè caſtigo, y tuvo, dize Aguſtino, mucha razon para èl: *Nemo ergo in Oratorio aliquid agat, niſi ad quod factum eſt: vnde & nomen accepit. Sequitur: vos autem feciſtis illam ſpeluncam latronum.* In 3. regul. tom. 1. in princip. La Igleſia ſe llama Oratorio en lo general, y en èl no debe hazer el hombre coſa, que deſdiga del ſitio, que el nombre le dà. Por eſſo la reprehenſion de Chriſto fuè, que la caſa de oracion avian hecho eſtos Mercaderes cueva de ladrones. Veaſe ſegun eſto como los hombres deben tratar los Templos, S. 2. D. 10. à N. 4.

FERIA QVARTA
poſt Dominicam Primam.

Magiſter, volumus à te ſignum videre: : : generatio praua, & adultera, &c. Math. 12.

1 ENOJADA ſe mueſtra la manſedumbre de Chriſto eſte dia con vnos Eſcribas, y Fariſeos, porque llegaron à preſentarle vn memorial. Què rebelde es la naturaleza de los hombres en lo que obran! Pues cada dia ponen à eſte Señor en ocaſion, en que ſin poder valerſe de ſu miſericordia, le reſponda ſu juſticia. Oy le obliga ella à que ſe eſcandezca deſuerte, que lo que les dize, ſino es ageno de ſu rectitud, lo parezca en los fueros de ſu piedad ſin duda fuê grande la cauſa que le dieron; y tanta, que ſegun el contexto del Evangelio, no huvo delito grave, que no cometieſſen. A ſeis reducirèmos los motivos de ſu maldad, para que ſe vea, ſi eſtà bien juſtificada la ſeveridad con que los reprehendiò Chriſto. El primer delito fuè, empezar con la liſonja: *Magiſter.* El ſegundo, el de preſumptuoſos, y ſoberbios, queriendo ſugetar ſu omnipotencia à ſu voluntad propia: *Volumus.* El tercero, curioſos, y vanos, deſeando vèr algun prodigio, con que ſe alteraſſe la naturaleza, no de vèr el que ſirvieſſe de provecho â ſu alma: *Signum videre.* El quarto, de Infieles; pues deſta peticion ſe ſigue, no aver dado credito à que era Divino, quien avia obrado tantos milagros. El quinto, de adulteros: *Generatio praua & adultera;* pues abuſaban de tantos beneficios, como eſte Señor les avia hecho. Y el ſexto, hipocritas, pues con la maſcara de buen zelo, en verle milagroſo, ocultaban el motivo, que era tentarle, como dixo San Lucas: *Tentantes, ſignum de Cælo quærebant*, cap. 11. Con que ſegun el agregado de tantas maldades, que mucho excitaſſen tan agriamente deſte Señor el enojo? En la ponderacion de eſtos ſeis tan perjudiciales deſordenes, ſe emplearàn eſtos diſcurſos.

2 Para que ſe dieſſe por ofendida la Soberana Mageſtad de Chriſto, baſtaba, que à la depravada intencion deſtos Judios les abrieſſe la puerta la liſonja, dize San Juan Chriſoſtomo, quando los oye que llaman Maeſtro ſuyo, al que poco ha le tenian por endemoniado: *Verba autem eorum adulatione, & ironia ſunt plena, & prius quidam conuiciabatur dæmoniacum eum dicentes; nunc autem adulantur, vocantes eum Magiſtrum, propter hoc, & Dominus vehementer arguit*, hom. 44. in Matth. No atribuye el Santo à otro motivo mas principal del enojo de Chriſto, ſino à la falſedad con que llegaron li-

ſongeros, para obligarle à que conſintieſſe con ſus peticiones. Y es (proſigue el Santo) que le haze á la Mageſtad de Chriſto mas peſo eſte delito, que el de los demàs enemigos ſuyos: *Si adverſari nonnullos decet adulatores, magis quam contumeliantes odiſſe oportet. Maior enim ex adulatione peſtis, quam ex vituperatione oriri ſolet, & facilius hanc, quam illam ſuperare poſſumus*, hom. 88. Y tiene mucha razon el Santo, pues mas ſenſible agravio es el del engaño, con que el adulador ofende, que con el tiro que haze. Y agraba mas à eſte impio delito otra circunſtancia: y es, que coge al ofendido con la adulacion indefenſo; pues quien ſe armò contra el agrado como ſe haze para el mas activo ceño? Por eſſo David pedia à Dios le defendieſſe de la cara de ſu enemigo: *Turris fortitudinis à facie inimici*, Pſalm. 60. Melindre parece del miedo, temer del contrario haſta las facciones del roſtro; y que aviendo tenido eſte Rey tan ſangrientos enemigos, ſolo para librarſe de la cara de alguno, le pide ſea ſu reſguardo? *Non dicit à machinis, ſed à facie: quia inimicus pluries decipit blandius, quam terroribus*, hic, dize Hugo Card. Enemigos ay, que ofenden mas con el alago, que con el azero; que el natural humano, como ſe dexa llevar mas del regalo, que del rigor, padece del engaño del que, el liſongearle no es querer ofenderle, S. 14. D. 6. N. 7. 8. 9. 10. Teman eſte eſcollo los Principes, que aunque viene la liſonja con ſeñas de cara alegre, es vna nube que obſcurece la luz de la razon, para que el que la govierna no pueda acertar, S. 10. D. 4. N. 8. 9.

3 Rara ceguedad fuè la de eſtos Hebreos oy! pues ſiendo tan ceremonioſa la liſonja, que lo que primero afecta, es el rendimiento, eſtos hombres la viſten el trage de la preſumpcion. Apellidanle Maeſtro, y Señor, y quieren ſugetarle à ſu voluntad: *Volumus*. Eſte es el ſegundo delito que cometiò ſu malicia, y mas hablando con la ſoberania del que como à Divino, le pedian hizieſſe algun milagro: Què bien empleado el enojo, que les moſtrò Chriſto! Pero mayor caſtigo les huviera dado, ſi ſe huviera rendido à ſu antojo; que como lo que la voluntad apetece (como ciega) es error, la deſtos hombres, con darles rienda à ſu deſeo, les llegàra à perder. Que tal vez ſuele valerſe deſte genero de caſtigo ſu providencia, que es poner en manos de ſu eleccion lo que apetece ſu voluntad. Pecò David en numerar el Pueblo (no peſemos la calidad de eſte delito) ſin duda êl fuè grande, pues le caſtigò Dios tan ſeveramente: ſi bien no parece que le doliò mucho, pues le permitiò el que la pena, que merecia, la eſcogieſſe èl: *Trium tibi datur optio*, 2. Reg. 24. Nunca pudo ſer mayor, que dexandola à ſu voluntad. Probò eſta verdad la experiencia; pues ſiendo la muerte el mayor mal de los males, eſcogiò la peſte, que es el rieſgo mas cercano al morir. No av eſtado donde la voluntad propia no ſea peligro, aſsi en el politico, como en el eſpiritual, S. 7. D. 2. per totum. Y aſsi ſerà la mayor virtud rendirſe ſiempre à la voluntad de Dios, S. 12. D. 6. N. 1. 2. 3.

4 *Alij tentantes, ſignum de Cælo quærebant*, dize otro Evangeliſta. Eſta es la peticion mas deſcarada, y el delito mas infame, que pudo dictar el atrevimiento de eſtos Judios, ſiendo vn hombre Dios el que les avia de cumplir el logro de ſus deſeos. Quando avian viſto tantos milagros, como ſuſtentar muchedumbre, dàr viſta à ciegos, lançar demonios. Pero ellos no querian eſtas ſeñales para el fruto, y para el provecho, ſino para ſaciar ſu curioſidad, viendo haſta donde llegaba ſu omnipotencia. Torpe necedad la de eſtos hombres! Pues quien imperaba en la vida, y ſalud de los mortales, y ſugetaba demonios, tambien pu-

pudiera alterar los elementos. Pero ellos querian estos milagros para la ostentacion, quando essotros servian para la comun vtilidad; y enojese Christo, de que le quieran poderoso en lo ostentativo, y no provido para el provecho, S.4.D.2. per totum.

5 Fuè esta peticion la mas evidẽte seña de su infidelidad, pues mal seguros en los milagros que avian visto, pedian otros para vêr si Christo era Divino; pues si le creyerã como tal, no le pidieron las señas de oy. Assi lo dixo el Docto Simon de Casia: *Nam si credèrent signa, non peterent. Vide ergo quomodo iniqui sua locutione se destruunt, & cum ore loquuntur, quod facto confundunt*, lib. 8. cap. 27. Pero con nada se prueba su infidelidad, como en verlos con tan atrevida presumpcion, que quien quiere sugetar la Omnipotencia Divina à la voluntad propia, induce sobervia; y la sobervia contra Dios, es especie de idolatria. Reparò Alberto Magno, en que à estos hombres los reprehende Christo asperamente, porque piden señales; y tambien reprehende al Rey Achaz, porque no las pide, Isai. cap. 7. Y siendo tan contrarios los delitos, son iguales las reprehensiones; pero no le parece al Santo diferentes los pecados: *Increpat eo quod petierunt signa; Achaz etiam increpat, eo quod non petiuit, responsione, illis condemnat, præsumptione, in ipso Rege infidelitatem.* Este impio Rey faltô à la Fè; los Fariseos llegan à pedir con presumpcion, merezcan igual pena, pues cometen igual culpa, pues tanto ofende à Dios vn presumido, como vn mal Catolico: *Ejice ancillam & filium eius*, Genes. 21. Que salga desterrada Agar, y su hijo, le intima Dios à Abrahan. Que salga Ismael, es muy justo, porque (en sentir de los Santos) aquellos juegos que enseñaba à Isac, eran idolatrias: y en casa del Padre de la Fè, no es razon que viva la infidelidad: Pero la esclava, que no ha pecado en esse delito, porquè ha de salir desterrada? Si ha pecado, dize Agustino: Ella no era tan sobervia, que despreciaba à su Señora: *Despexit Dominam suam*? Pues bien haze su Señora en pedir à Abrahan, que la eche de casa; porquè? *Mota est Sara muliebri affectu propter ancillæ superbiam*, dize Agustino, in quæst. 69. sup. Gen. Pues tanto riesgo corre la Fè en Agar, como en su hijo, que la sobervia està muy cerca de ser idolatria; y si es la sobervia ruina de la Fè en lo espiritual, en lo politico, y en lo espiritual serà de los hombres la mayor, S.10. D. 1. N.9. 10.

6 En las palabras con que Christo los reprehende, se conoce otro genero de delito de gran peso, dize San Juan Chrisostomo: *Generationem malam nuncupauit: tum quia semper ingrati benefactoribus stiterunt; tum quia susceptis beneficijs, quod extrema vitiositas est, ad malignitatem excitantur*, hom. 44. Busca el Santo el origen de tan gran maldad, como estos Judios cometen oy; y solo lo atribuye à su ingratitud, no por pagar con este desalumbramiento la deuda de tantos beneficios recibidos de su mano, sino porque olvidandose dellos se atrevieron al que miraban su bienhechor. Este feo delito le hizo lebantar à Geremias la voz, y el llanto: *Recordata est Hierusalem præuaricationem omnium desiderabilium suorum, quæ habuerat in diebus antiquis*, Tren. cap. 1. Como siento, que se acuerde Jerusalen del malogro de los deseos, que tuvieron sus habitadores antiguos. Y de esso se lamenta? (pregunta Ruperto) Acaso para la enmienda suya, tan mal escarmiento serà la memoria de ageno daño? No fuera malo, pero mejor fuera acordarse Ierusalen de los beneficios, que de Dios avia recibido: *Hoc vero lamentabile, quod non aliter huius incollatus sui recordari poterat, nisi malis præmentibus*, hic. Los golpes que dán los males, dispiertan la memoria de los hombres; pero el regalo de los beneficios que recibieron, adormece el recuerdo dellos: con que tan ingrato

es el que no paga el beneficio, como el que le olvida, S. 5. D. 1. per totum.

7 En fin, para el lleno de toda su maldad, llegan estos Judios muy hipocritas, à pedirle à Christo señales. Veis este delito? El disimulo de sus veneraciones? Pues llamandole Maestro, y pidiendole señales, como para aumento de su Fè, era el tentarle la intencion. Por esso los llama de generacion adultera, pues fingir buen deseo, quando èl es tan depravado, es adulterar las acciones para el fin que se procura, y es la mas detestable malicia. A la verdad no pudo ser mas fuerte la tentacion, que vistiendola el trage de buen zelo; pues solo con el rebozo de la hipocresia, puede vna mala intencion conseguir lo que desea. Es admiracion de los Santos, el que para la destruccion, que Balac deseaba del Pueblo de Dios, maldiciendole, se valiesse de Balan Profeta, quando como Rey poderoso, pudo formar exercitos para conseguir su ruina; y solo llama à vn hombre, que con su maldicion le destruya: *Veni igitur, & maledic populo.* Num. cap. 22. Que del caso Origenes! Juntando esta malicia de Balàn con la de los enemigos de Christo, que solicitaban su muerte: Estos se valian del zelo de la ley para condenarle, y Balac de vn Profeta, que con trage, y profession de serlo, era el peor hombre del Mundo. Este, y los otros fueron hipocritas, y solo los que lo son pudieron ocasionar tantos males: *Illi vero sicut iste Balam fecit, simulant se cuncta ad eum referre, & zelo Dei agere; dicunt enim secundum legem debet mori*, Origen. in Num. hom. 14. Con que se verà, no puede aver mas perjudicial culpa, que la que se funda en hipocresia, S. 9. D. 7. per totum.

FERIA QVINTA post Dominicam Primam.

Egressus Iesus secessit in partes Tyris, & Sidonis, & ecce mulier Cananea egressa est, &c. Matth. 15.

1 EL negocio mas importante, que puede tener vna alma, es el de su salvacion. Esta se consigue, quando passando del miserable estado de la culpa, permanece en el feliz de la amistad de Dios: Para obra tan grande es menester concurran Dios, y el hombre; èl con sus auxilios, y la criatura con sus virtudes. Como executa esto la Providencia Divina, dexando indemne el libre alvedrio del hombre, es la question mas disputada de quantas tiene la Theulugia; pero ninguna opinion se aparta de lo que enseña la Fè; y es, que logra este triunfo la misericordia Divina, y esta su mayor felicidad el alma, sin que se atropellen los fueros de la libertad. Con que es preciso para la conclusion de tan gran negocio, que Dios llame con sus mociones, y la criatura responda cò sus buenas obras. A estos dos puntos, en que consiste la salud de vna alma, se ha de reducir este discurso, por ser el resumen, y el sentido moral de todo este Evangelio. Veamos primero lo que Dios pone de su parte, para este triunfo de su misericordia; y luego verêmos, lo que para esta suma dicha, debe poner de su parte la criatura.

2 *Egressus Iesus*; que esta voluntad Divina, en solicitar la conversion de vna alma, sea obra de su beneplacito, no lo duda ningun Catolico; y que en ella sea el primer agente su piedad, es preciso; pues sin su gracia no tiene fuerças el hombre para conseguir su bien. Y como para el logro deste espiritual, efecto, ha de ser primero su socorro, es necessario vêr los medios con que le previene su misericordia, adelantandose tanto à disponerlo su benignidad que antes que dè la criatura el primer paf-

passo para su remedio, yà se halla este Dios prompto para solicitarsele. Por esso en estas dos salidas, que haze Christo, y la Cananea, pone el Evangelista la de Christo en primer lugar, y aunque esto sea indispensable, segun los fueros comunes de sus Decretos, se podrà deducir para nuestra veneracion, y nuestra enseñança: hasta donde llegan deste Dios las finezas? Vèse el primor dellas en la deste dia; pues antes que se moviesse el alma à representarle su achaque, yà su misericordia avia salido à solicitarle la cura: que se corriera su piedad, si antes se adelantàra el ruego, que en Dios el beneficio. Reparò San Basilio de Seleucia en lo que le dixo Christo al Centurion, quando le pidiò le sanasse à vn criado suyo: *Ego veniam, & curabo*, Matth. 8. De la Voz, que suele ser comun en la letra, por ir, el dezir, *Vendrè*, hizo mysterio el Santo; pues aunque el curarle fuè de futuro, el dezir, que bolvia, era de preterito: aqui huvo dos cosas, de parte del enfermo la cura, y la intercesion de quien la pedia. Y quiso dàr à entender, que yà que no estaba hecha la cura en la execucion, lo que es para el ruego, yà estaba anticipada su voluntad: *Beneficia præces anteuertit*, dixo Basilio orat. 19. de Centur. Mas encarecido anduvo San Juan Chrysostomo, quando lee lo que dixo Nabucho al assomarse al Horno, donde mandò echar aquellos tres mancebos, que no quisieron adorar su Estatua, y dixo el Santo: *Patitur Deus secum pueris in supplitio numerari.* Este sentimiento, que en Dios discurre Chrysostomo, no es de aver Dios baxado à socorrer aquella inociencia, siendo esto tan propio de su misericordia, sino del lugar, que le diò el Rey en la relacion: *Ecce video quatuor viros solutas, & species quarti, similis Filio Dei*, Daniel 12. Yo veo quatro mancebos, y el quarto, es semejante al Hijo de Dios. Luego à este tyrano Rey le pareciò, que el vltimo, que assistia en el Horno, era el que à socorrerlos avia baxado; y que le numerasse assi, fue su sentimiento: *Secum pueris in supplicio numerari.* Pues en esta quenta, primero estaba la necessidad de los pacientes, que la diligencia de las misericordias Divinas, quando ellas son tan finas, en orden à hazer bien, que no solo aguarda Dios à que el hombre le busque, sino que pone èl toda la costa, para que le logre, S. 12. D. 2. per totum.

3 Pero à lo mas que llegan los primores de su bondad, es, que ella ponga los medios conforme segun el conocimiento, que tiene de la rebeldia del hombre. Es mistica significacion desta muger Cananea la que explicò Hugo Cardenal: *Mulier Cananea est anima.* Esto quiere dezir el Evangelista, quando expressò el lugar de donde saliò Christo, para que este Alma consiguiesse su salud: *In partes Tyri, & Sidonis*, S. 10. D. 6. à N. 2.

4 No obstante estos motivos de Dios, parece que se opone à su clemencia todo lo que à este Alma (representada en la Cananea) le passa. Se vè afligida, y quando solicita el remedio, despreciada, debiendo mas sentir la mortificacion de la repulsa, que todo lo que le oprime su fatiga: y esto puede ser piadosa providencia? Si; pues como conociera Dios los fondos de aquella Fè (que à èl mismo le pareciò despues grande) sino fuera con el ayre de vna, y otra tribulacion? S. 11. D. 4. N. 4. 5.

5 No acusemos mas nuestra ingratitud, con ponderar las finezas de este Dios, sino vamos à lo que mas importa, que es lo que debe hazer vna Alma, para conseguir esta dicha. Todo lo hallarèmos (dize San Juan Chrysostomo) en esta muger Cananea, si averiguamos el mysterio de recatearla Dios tanto el beneficio: *Sciebat Dominus recognitam Margaritam, quam latere nos nolebat, id circò differebat, nec responso dignabatur; vt posteris omnibus mulieris magna foret doctrina*, hom. 44. in Matth. Y pues

ha

ha de ser este Alma la Doctora; què enseñe à las demàs à como han de salir de su culpa: Veamos como la dispuso ella para nuestra enseñança? *Egressa est.* Saliô; y sin salir no pudiera conseguir lo que avia menester su necessidad? No; porque sino tomàra vna animosa resolucion de dexar el sitio donde le hallô el pecado, no consiguiera el remedio. Dixo San Juan Chrysostomo: *Terminos suos egressa, addixit ipsum causa est*, hom. 53. Esta es la mas gloriosa valentia, que puede hazer vna Alma, S. 12. D. 4. N. 6. 8.

6 La segunda diligencia fuè, confessar su culpa: *Miserere mei.* Es aqui el comun reparo: El que siendo el mal de la hija, esta muger pida para sì la misericordia? Es muy importante la doctrina, que se saca desta respuesta; y es, que de que padeciesse la hija la miseria, seria de su madre la culpa. Donde esta muger dize: *Miserere mei*, leyò el Siriaco: *Miserere super me.* Cayga, Señor, sobre mì toda vuestra piedad, que yo tengo la culpa de que mi hija estè endemoniada. Representòle à Christo vn Padre este mismo mal, que estaba padeciendo vn hijo suyo: ponderôle las vejaciones, que en èl executaba el demonio; y en oyendole este Señor, le preguntò: Quanto avia que su hijo padecia aquel mal? Y èl respondiô: *Ab infantia*, Marc. 9. Esta pregunta de Christo me parecia à mî que sobraba; pues para sacarle de aquel trabajo, què hazia la circunstancia del tiempo en que le avia padecido? Para la doctrina, que deseaba dàr à su padre, mucho, aunque para la salud del hijo poco. Que bien lo dixo San Pedro Chrysologo! *Requirit passionis tempus Auctor temporis : : : Ætatem pandit, reuoluit infantiam, vt tanti mali causa, non tangat sobolem, sed parentem*, Serm. 51. Si la edad era incapaz de alvedrio, no seria culpa del vno, ni del otro el estàr endemoniado; y assi quiso averiguar el tiempo, para saber de qual de los dos era el delito, que siempre es culpa de los padres los males, y pecados de los hijos, S. 3. D. 7. per totum.

7 No rehusò este alma descubrir la gravedad toda del daño; dixo su pecado, el origen dèl, hasta donde llegô su obstinacion, que sin esto no consiguiera su felicidad. Ponderòlo Chrysostomo: *Miserere mei: Brebe verbum, & clementiæ pellagus continet*, hom. 79. No fueron muchas las palabras, pero fueron bastantes para excitar toda la piedad de Dios, manifestando el pielago de su maldad. Que para que la confession sea provechosa, es menester expressar todo lo que en vn Alma huviere de culpa, S. 10. D. 13. à N. 5.

8 No parece, que toda esta disposicion merecia se le recatease tanto la salud, pues ni à las vozes de su confession responde Christo, ni le muestra con algun alhago esperança à su deseo: mysterio serà, no ceño, y mas en vn Dios tan benigno, dize San Juan Chrysostomo: *Non respondet, quia Fidem illius, amplius provocabat, & animum perseuerantia exercebat*, hom. 17. ex vari. Quiso que se viesse hasta donde llegaba su Fè; pero mas, hasta quando llegaba su fervor: pues en no aviendo perseverancia en la virtud, no es como debe ser, S. 14. D. 5. N. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

9 Lo vltimo fuè clamar, hasta que los Discipulos de Christo se moviessen à compassion, y se interpusiesse su ruego, para que consiguiesse tanto beneficio. Que ellos rogaron por ella, son de sentir los mas Expositores; pero quien lo dixo claro, fuè la Glossa, y el Abulense, descubriendo el mysterio de no responderla Christo: *Non respondit; vt Discipuli pro ea rogarent: ostendens necessarias esse præces Sanctorum ad impetrandum*, quæst. 69. Fuè siempre eficaz medio para conseguir de la bondad de Dios lo que se desea, interponer el ruego de los Santos. Otra muger como esta padecia otro achaque, de que deseaba la sanasse Christo. No tenia menos Fè, pues dixo: *Si tetigero tantum vestimenta eius salua ero*, Matth.

9. Dixo muy bien, pondera San Bernardo, pues por los vestidos de Christo, se entiende los Santos, segun lo de Isaias: *Omnibus his velut ornamento vestieris*, Isaias 49. Y assi el que quisiere salir bien despachado de su pretension, valgase de tan buenos rogadores, como son de los Santos las virtudes. Vease à San Bernardo serm. de quatr. mod. orand. Con que se verà, quan importantes son de los Santos las intercesiones, S. 15. D. 9. à N. 1. vsque ad 8.

FERIA SEXTA.
post Dominicam 1.

Erat Hierosolimis, probatica Piscina, & erat ibi homo triginta, & octo annos habens in infirmitate sua. Ioan. 5.

1 DE entre quantos enfermos auia en cinco Salas, de que se componia la Piscina de Jerusalen, solo en vno puso Christo los ojos para sanarle; y siendo todas sus obras para nuestra enseñança, llama en esta à mi advertencia, para que solo ponga los ojos de mi ponderacion en esta cura, que hizo Christo deste enfermo, para sacar della todo el provecho espiritual mio. Dexemos para otra ocasion el achaque, y las calidades del Hospital, en que estaba, y vamos solo à la curacion, en que ay bien que discurrir. El primer hombre que sanò Christo en aquella Casa de misericordia (que esso quiere dezir Bethsaida) fuè este Paralitico, redimiendo con la facilidad con que aora consiguiò su remedio, tantos años de doliente, en fè de su desamparo, y aora lo consigue à muy poca costa, que ni es necessario baxe el Angel à mover las aguas; à que aya vn hombre, que le acerque à ellas; à que èl se arroje al estanque, que era lo que à los demàs sucedia; y èl quedò bueno, sin que le costasse mas que el deseo de estarlo: pero tal Medico tuvo! En lo que le dixo veremos como sanò este hombre, que es simbolo de vn pecador en la enfermedad de su cul pa, y como debe ser el Medico, à quien destinò Dios para sanar Almas de tan peligrosa dolencia. Tres cosas le recetò, y en ellas hemos de vèr en lo que consiste esta salud espiritual: *Surge, tolle grauatum tuum, & ambula.* Levantate, toma à cuestas tu cama, y anda. Pasmosamente aqui la Purpura de Hugo: *Primùm, surge; hoc est restitutio sanitatis integræ: Secundùm, tolle grauatum; hoc est contestatio virium in potestate, Tertiùm, ambula; hoc est, ordinatio virtutis per armoniam membrorum.* Levantate, que con esso se verà estàs perfectamente sano, toma à cuestas tu lecho, para que se conozca tienes fuerças para mantener la virtud, que has llegado à conseguir; anda, y sabràs, que en la continuacion de essa nueva vida consiste toda tu felicidad; y concluye Hugo: *Hæc sola exiguntur, ad perfectam sanitatem.* No son menester mas medicinas, para que el Alma consiga vna salud perfecta. Y que à esto solo reduzga este Padre toda nuestra curacion espiritual, me hiziera estrañeza, sino viera, que este Medico Soberano jamàs se valiò de otras diligencias. Fuera prolijidad referir las que executò, para sacar à los demàs hombres de sus dolencias, en quienes està representada la enfermedad del pecado: baste solo para prueba la mas ruydosa cura, que hizo de resucitar à Lazaro, pues toda su ciencia, y su aplicacion se reduxo à esto: *Veni foras*, Ioan. 11. Yà sale, y se levanta del Sepulcro; esto es estàr yà sano: *Soluite illum.* Yà queda sin impedimento para obrar con fortaleza, y llevar el peso de la virtud: *Sinite abire*; permite que camine, para que en la continuacion se vea su seguridad. Y pues estos son los medios, que aplicò Christo para la salud deste enfermo, en estos se han de fundar los discursos, para que sepa el hombre como ha de sanar de sus dolencias espirituales.

2 Que sanò con tanta facilidad

este

eſte Paralitico, porque tuvo el mas Sabio Medico, que pudo hallar ſu buena fortuna, diximos en la diſtribucion deſta idea; y ſervirà eſte aviſo, para que ſepa el Alma, que eſtà doliente en ſu culpa, ha de buſcar el mejor Medico, para que la ſane della, y que en eſto conſiſte ſu mayor dicha. Averigue-mos la cauſa de tan prolixo tiempo, como en el que eſte hombre eſtuvo Paralitico, y ſe verâ eſta verdad, S.10. D.5. N.6. aplicando el miniſterio de Predicador, al de Confeſſor. Buſqueſe Medico Eſpiritual, que ſea Angel; que como mas docto, y virtuoſo, ſabrà como ha de curar, S.10.D.6.à N.8.

3 *Surge.* Eſta es la primera receta, que debe ordenar el Medico del Alma al enfermo en la culpa. Ponderèmos, què le quiſo dezir Chriſto â eſte hombre, en mandar que ſe levantara, entre eſtas tres coſas â que vinculò ſu ſalud? No fuè ſolo Hugo Cardenal el que reparò en ellas, ſino el Gran Padre Aguſtino; pero de la primera dixo aſsi: *Tria dixit, ſed ſurge non eſt imperium operis, ſed operatio ſanitatis*, tract. 17. in Ioan. No le mandò en eſto ſolo la accion de levantarſe, ſino que en levantarſe de donde eſtaba conſiſtia ſu ſalud: donde eſtaba, era la cama de ſu culpa, eſta era la ocaſion de ſu enfermedad. Pues levanteſe para dexarla, que ſi ſe queda en ella, aunque eſtè ſano, bolverà â enfermar preſto, S.10. D.11.N.4.5.6.7.

4 *Tolle grauatum*; en eſte remedio ay mucho que aprender, aſsi en lo moral, como en lo politico. Veamos lo primero: El mandarle que tomaſſe la cama, y no la dexaſſe allì, pudo ſer lo que acabamos de ponderar, porque no le quedaſſe â la culpa raiz; pero como lo explica Hugo en eſte ſegundo remedio, es, para que ſepa, que tiene fuerças para llevar la carga de la mortificacion: *Contextatio virium in poteſtate.* Y añadiò diſcreto San Maximo: *Vt anima illius, quæ prius vaſculo corporis ferebatur, poſtea corpus ſuum vtilius circunferret*, hom.1. Que quiera el hombre, que tenga fuerças el alma para llevar el peſo de ſu apetito, y no quiera que ſu cuerpo lleve lo que le ha de ſer vtil â ſu alma? Que no aya deſcomodidad, ni fatiga, que no ſe intente por lograr vn guſto, y que haga horror qualquiera penalidad para el provecho? Aconſeje en eſte caſo el Medico, que ſe tome la carga de vna mortificacion, para ſatisfacion de tanto tiempo de enfermedad. No ſolo porque las medicinas ſe deben tomar, aunque ſean amargas, ſino porque eſtà obligado â ſatisfacer en lo que alcançan ſus fuerças. Ponderô tambien eſtas tres coſas, ſobre que carga la idea deſte diſcurſo, el Angel de las Eſcuelas Thomàs, y dixo deſta ſegunda aſsi: *Tolle grauatum tuum ſatisfaciendo commiſsis, tollit ergo homo grauatum, quando fert onus pœnitentiæ pro peccato impoſitum*, hic. No le haga horror eſte remedio, que lo que deſde lexos le parece muy terrible para la flaqueza humana, deſpues con la experiencia verà le ſirve de preſervar la voluntad, para no bolver â enfermar en la culpa, Dominica 1. quadrag. num.4. Se aplicarà aqui el lugar de la Vara de Moyſen, que arrojada al ſuelo, le pareciò culebra. Nunca es diſculpa para no admitir lo amargo de la penitencia, la ſoſpechada debilidad humana; pues no lo ſerà, haſta que lo teſtifique la experiencia: que ſi vna vez intentada no la pudiere llevar el natural deſmayo, à nadie le obligarâ à que profiga en lo que las fuerças no alcançan. Què diſculpa tuviera David, quando huvo de pelear con Goliat, en no querer veſtirſe las Armas de Saul, ſi deſpues le venciera ſu enemigo, por no averlas llevado? Viòlas, y aunque le parecieron deſmedidas, ſe las puſo, pero no ſaliò con ellas; y es, que dixo, que no podia ſufrirlas: *Non poſſum ſic incedere*, 1.Reg.17. Pues para què ſe las puſo? Para diſculpa, ſino vencia deſpues, dixo San Baſilio; pues ſino ſe las huviera pro-

probado,el no admitirlas,dixeran,que era no querer cargarse de tanto peso. Las Armas contra el demonio,son las mortificaciones: pruebe el hombre á vestirse dellas,que sino pudiere sufrirlas, tendrà disculpa en no continuarlas. Y assi para recetar esta medicina de la mortificacion, es menester la prudencia del Medico Espiritual,aplicando la satisfacion, que se debe dàr con la penitencia, segun las fuerças que hallare,ò discurriere en la flaqueza humana, S.10. D.7. N.1.ibi. D.8. N.4.5.

5 Puedese, y debe en lo politico practicar esta doctrina. Es el Principe el Medico, que ha de curar las enfermedades de su Monarquia; no ay duda, que la mayor suele ser la falta de medios para la defensa contra las injustas invasiones de sus contrarios;han de contribuir los miembros de este cuerpo politico, que son los subditos, para que èl estê sano;y para esto, *Tolle grauatum*, sufra el peso de la contribucion.Pero sea desuerte,que no exceda las fuerças del que le ha de pagar, S. 9.D. 11.per totum.

6 Lo vltimo, que le mandô à este hombre yà sano, fuè, que anduviesse: *Vt ambularet proficiendo. in bonum*, dixo Santo Thomâs. Pues sin este provechoso movimiento,no ay seguridad en la adquirida salud;y assi de los perfectamente curados,dixo Dauid: *Ibunt de virtute in virtutem*,Psal.83. Pues pàrarse en la carrera de la virtud començada,es como sino la huviera emprendido. Y assi al dezirle esto Christo, añadiò:*Ecce sanus factus es,noli amplius peccare*. Este si que es buen Medico, que no solo le dexa sano, sino que ordena recetas, para que no buelva à enfermar!Assi lo dixo San Cipriano:*Hic dat viuendi morem,dat inocientiæ legem, post quam contullit sanitatem*, hic. Que sin perseverancia, no ay perfecta virtud, S.2. D.11. N.2.3.

7 Lo que yo reparo por vltimo, y añado à tan mysterioso exemplo, como fuè la curacion, que en este enfermo executò este Medico Soberano,es, que yà que le manda camine, y prosiga en la senda de la sanidad (que es la virtud) no le diga por qual vereda aprovecharà mas; solo le manda, que ande,pero no le dize, que camino de todos los que la virtud dicta, serà mas à proposito. Assi es, pero es vna grande enseñança para los que Medicos Espirituales desean imitar à este Medico Divino. Todas las Virtudes son sendas por donde se camina al fin de la mayor felicidad; pero aquella serà mas provechosa, la que elige la inclinacion del que le abraza. Y assi al que se resuelve á emprender lo virtuoso,no se le ha de violentar el genio, ni determinar vereda; pues como la que se escoge tenga en Dios la mira, qualquiera es segura,S.14.D.4.per totum. Lo que es menester en tal caso es,executar este consejo de Christo: *Ambula*; constancia en la virtud, que se emprende, que con esso no bolverà à la antigua enfermedad,S.14. D.5.à N.4.

SABBATO SECVNDO, post Dominicam 1.

EN este dia, y en el de mañana vsa la Iglesia de vn mismo Evangelio,y de vn mysterio mismo, que fuè el de la Transfiguracion deChristo nuestro bien. No alterèmos las santas disposiciones suyas, y assi cumplirêmos con esta obligacion de los dias con diferentes Discursos. Son tantos los que se pudieran mover,que llenàran vn no pequeño volumen. Reducirèmos aqui los que parecieren mas à proposito para la enseñança Evangelica. Compusose este prodigioso caso de hechos, y dichos. En este Sabado ponderarèmos las obras, y mañana Domingo las palabras. Viniendo, pues, al suceso,dize el Evangelista assi.

Assumpsit Iesus Petrum, Iacobum, & Ioannem in Montem excelsum, & transfiguratus est, &c. Matth. 17.

1 CInco circunstancias las mas notables deste mysterioso caso son las que se hallan en lo que se obrò en èl. La primera, llamar Christo â tres Discipulos, para que con èl subiessen al Monte: *Assumpsit Iesus, &c.* La segunda, que trepassen la Cumbre, y dexassen el Valle: *In Montem excelsum.* La tercera, que los acompañassen otros dos testigos, que fueron Moysen, y Elias: *Et ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias.* La quarta, vestirse del Sol, y de la nieve: *Et resplenduit facies eius sicut Sol, vestimenta Alua sicut nix.* La quinta, transfigurarse delante dellos: *Transfiguratus est ante eos.* A estos cinco puntos han de mirar las consideraciones de oy.

2 Antes de vencer la Cumbre, vençamos la dificultad; de quien fuè este Monte? Francisco Lucas Burgense dixo, que era el Libano. Refutan este sentir todos los Padres, siguiendo la comun tradicion, de que fuè el Thabor, por ser este el mas alto, y por esta causa, para la execucion de lo que intentò Christo, el mas à proposito: pues parecia justo, que fuesse aquel que compitiesse con el Imperio, aviendo de ser Teatro de la gloria; como dixo San Juan Damasceno sobre aquellas palabras del Psalmo 88. *Thabor, & Hermon in nomine tuo exultabunt*; y añadiò el Santo: *Thabor certauit cum Cœlo Impireo illius simulachrum, & quasi gloriæ cœlestis Theatrum.* Segun, pues, este sentir, es admiracion (en la primera circunstancia deste prodigio) la palabra con que dize el Evangelista dispuso Christo subiessen los tres Discipulos à este Monte: *Assumpsit.* Este Verbo, en rigor Latino, es: *Ad se summere*; Voz que dize violencia, y siendo à lo que los llamaba à la mayor felicidad espiritual, y no humana, quiso significar la rebeldia del hombre. Por admiracion quenta Ezequiel vna circunstancia de aquel mysterioso Carro suyo: *Cumque ambularent animalia, ambulabant pariter, & rotæ*, Ezech. cap. 1. El vso comun parece, que pedia, no causar esto estrañeza; pues quando los Animales, que tiran de vna Carroza, andan, las ruedas della se mueven; pero Theodoreto descubriô el motivo: Quando los Animales vàn vncidos al Carro, es lo comun que se muevan todos; pero si vàn separados, es admiracion: y aqui las ruedas se movian por sî: *Rotis per se motis.* Pues como se movian las ruedas, sin que los Animales las tirassen? Porque lo espiritual deste triunfo iba en las ruedas: *Et spiritus vitæ erat in rotis.* Y para que se supiesse, que era buen espiritu el suyo, no se movia por impulso ageno, sino por voluntad propia; y assi añadiò el Santo: *Vt spontaneus, & voluntarius esset motus.* Y assi en esta ocasion parece, que à vn tiempo reprehendia Christo de los hombres la rebeldia, y ostentaba lo grande de su misericordia; pues aviendo de ser para ellos la dicha, ponia su piedad toda la costa, combidandolos, llamandolos, y subiendolos à vn à vista de sus desmayos, S. 12. D. 2. per totum.

3 Pero en fin lo consiguiò, à vn siendo tan aspera la vereda, tan fragoso el camino, y tan inaccesible la Cumbre. No ay que estrañarlo, si èl iba delante para el exemplo; que como sea el Superior el primero que vença la dificultad, le seguiràn los demàs en la imitacion, S. 13. D. 3. N. 2. 3. 4.

4 Aunque vimos la razon literal, porque escogiò Christo este Monte tan alto para tan Soberano mysterio, se puede dudar esto en lo mistico, en que aunque no fuera tan alto, parece que para el caso importaba poco. Pues à este Señor, que como Divino se le concediò el poderse transfigurar, que era (permitir à fuera la gloria, que tenia represada en su Alma) en qual-

quier

quier lugar pudiera hazer essa maravilla; pero el Abad Remigio dixo (y con razon) convenia fuesse en vn Monte el mas apartado de la tierra, y el mas vezino al Cielo: *Quia necesse est omnibus, qui Deum contemplare desiderant, vt non in infimis voluptatibus iaceant: vt ostendat Discipulis suis quatenus gloriam Diuinæ clavitatis, non huius sæculi profundo quærant*, hic. Bien quisieran los hombres la dicha de la gloria, pero sin dexar los deleytes de la tierra. Y aunque fuè en la tierra esta gloria (donde se venciò la dificultad de que se juntasse la gloria con la tierra) quiso desmentirlo Christo tanto, como fuè elegir el mas alto Monte. Es la gloria para Dios la mas querida prenda, porque es la Patria para donde criò al hombre; y como zeloso siente, que se enamore el hombre mas del Mundo, que del Cielo. Al desterrar Dios à Adan del Parayso, puso vn Querubin à la puerta, para que no entràra, y cõ armas en la mano para la defensa: esta fuè vna Espada de fuego: *Flameum gladium ad custodiendam viam ligni vitæ*, Gen. 3. En que fuesse de fuego, reparò Lyra, y el Tostado: dasele por metafora las propiedades del amor. Y dixera yo, que quien pone su amor (que es su misericordia) à la puerta, con facilidad franqueará à Adan la entrada. Pero es el caso, que allí el cariño, que representa el fuego, yà no era del hombre, pues avia pecado, sino del Parayso, que es representacion de la gloria. Y sino ay passion mas propia del amor, que los zelos, fuè dezir, que de hombre, que perdiò el Parayso por sus deleytes, se muestra Dios tan zeloso, que para que no buelva â gozar prenda tan de su agrado, pondrà, para guardarla, al Amor por Portero; y con esto sabràn los mortales, quan dificultosa empresa serà, querer juntar las delicias de la tierra con las felicidades de la gloria, S. 12. D. 4. à N. 1.

5 Muchos fueron los combidados para tan lustrosa funcion; pues fuera de los tres Discipulos, que subieron con Christo, assistieron Moyses, y Elias. En estos cinco sugetos, es comun sentir de los Padres, estàn representadas, no solo las tres Leyes, sino muchos sugetos dellas. Moysen por la Ley, Elias por los Profetas, y los tres Discipulos por los demàs. Tantos testigos para esse lucimiento? Si, dize Tertuliano lib. 4. contra Marcion. Que era lucimiento, y eran menester muchos testigos, que como se auia de publicar (despues de resucitado Christo) esta gloria: *Nemini dixeritis donec nisi Filius hominis à mortuis resurgat*, fuè preciso huviesse muchos que lo atestiguaran, para que se creyera. Que bien el Docto Silveira! *Quia post resurrectionem reddituri erant testimonium de hac gloriosa Transfiguratione, vtpote de re valde magna, & excedente humanas vires, ideo expediens fuit, vt maximus testium numerus à lege datus addiueretur*, tom. 4. lib. 6. cap. 8. quæst. 1. n. 7. Que esta es la villana condicion de los hombres, y esto fuè lo que quiso assegurar Christo en esta ocasion; pues de los testigos, que no se quiso valer en su muerte, se vale quando se Transfigura, que aqui todo era glorias, y allà todo afrentas, S. 3. D. 1. N. 2. 3.

6 Que fuessen cinco los testigos, para que con ellos se asseguraste el credito de mysterio tan glorioso, vengo en ello. Pero que fuessen estos cinco mas que otros, es entre todos los Expositores la duda comun, sin que aya ninguna en que no se discurra circunstancia notable en estos cinco, por donde fuessen ellos los mas privilegiados para hallarse en esta Transfiguracion. La que yo hallo para este intento es, de que estos fueron los mas excelentes en su ministerio, conforme para el que los eligiô Dios. Moyses, por el publicador de su Ley; Elias, por el Principe de la profecia; Pedro, por la firmeza de su Fè; Ja-

cobo, por el Luchador para fundarla, hasta dàr la vida por ella, en que se cifra la virtud de la Esperança: y Juan, por el fervor de su Caridad, y de su Amor. Que bien destos tres San Antonio de Padua! *Quare isti determinate? Respondetur; quod specialiter ad designandum, quod non nisi per soliditatem Fidei, quæ est in Petro, longanimitatem spei, quæ erat in Iacobo, & feruorem Charitatis, quæ erat in Ioanne, ad diuinam visionem peruenire poterit*, Serm.de Dom.2. quadrag. Son estas tres Virtudes las mas excelentes de todas,y los tres Apostoles los mas excelentes en ellas, como Moyses, y Elias,los Principes de la profecia, y de la Ley. En este Monte fundaba Christo vna Monarquia celestial,para dechado de como deben ser las humanas. Adornarlas de Ministros los mas benemeritos,estos lo serán, aquellos, que en sus obligaciones los huvieren visto mas experimentados, S.5.D.2. N.1.ibi.D.10.N.1.2.3.4.5.

7 Gran favor fuè para estos tres Apostoles el llevarlos à tan gran felicidad;pero no les costò poco, teniendo que trepar vna Cumbre tan aspera,que menos que con el exemplar de su Maestro, no pudieron conseguir el verse en tan alta altura.Si seria el mostrarles la gloria, premiar el sudor de aquella fatiga? Mas merito suponia tan gran merced, dize San Paschasio: *Res in aperto est, firmitas virtutum compensata, quoniam ipsi sunt qui videbantur columnæ immobiles, de quibus dixerat: sunt de hic stantibus, qui non gustabunt mortem, donec videant Filium hominis venientem in Regno suo*, lib.8. in Matth. Quando estaba Christo en vna ocasion con sus Discipulos, les dixo, que entre ellos avia de aver los que experimentarian los filos de la persecucion, y de la muerte por èl, aunque seria despues de que êl subiesse à su Reyno. Estos avian de ser Pedro, Diego,y Juan, y â estos mismos subiò à la Transfiguracion: que si allì se representaba en aquella gloria el premio, que se dà â los que por defender la causa de Christo,y su Ley Evangelica avian de dàr la vida, bien es que allì se les muestre el premio, para que à vista dèl se excite su constancia,y su valor: que no ay cosa que mas aliente, que saber tienen premio las hazañas; ni cosa que mas desmaye, que vêr se quedan sin galardon las proezas,S.2.D.2.á N.7.

8 La vltima admiracion de todo este sucesso, fuè lo poco que durò tan glorioso triunfo,vna noche, ò vn dia solo, dizen los Expositores de este Evangelio. Tanta gloria, y tan poco el tiempo? Si; que aunque gloria dispuesta por Christo, era gloria en la tierra; y glorias en la tierra, no duran mas. Todos los instrumentos de que se valiô Christo para esta representacion, significaban lo breve de su felecidad: la gala, el Sol que se pone en vn dia; la nieve, que luego se deshaze; la Nuve, en que se oyò vna voz: Voz,y Nuve?Esta se desvanece,y la otra passa. O glorias de la tierra!S.7.D.7.N.1.2.3.

DOMINICA SEGVNDA Quadragesimæ.

*Et loquebantur de excessu, quem complecturus erat in Hierusalem: : : & Si vis faciamus tria Tabernacula: : : Hic est Filius meus dilectus,&c.*Matth.17.

1 SI fueron de esta Transfiguracion mysteriosos los hechos, aun mas ponderables son los dichos de los que concurrieron à esta felicidad. Tres cosas se escucharon en el Monte, en el corto tiempo, que se hizo esta representacion gloriosa. La primera fuè, lo que Moysen, y Elias practicaron entre sì; y declarando mas el Evangelista San Lucas de lo que se compuso esta conversacion, dixo: *Et loquebantur de excessu, quem com-*

complecturus erat in Hierusalem, cap. 19. Esto fuè hablar de la Pasion, y muerte de aquel Señor, que entonces se ostentaba tan glorioso. Pero quando hablaban de este exceso de su amor los dos Profetas, se introduxo San Pedro à aconsejarle à Christo vn intento bien diferente: *Bonum est nos hic esse.* Estas fueron las segundas vozes, que oìdas en este Monte, merecieron la reprehension, que le dà el Evangelio, por los motivos que dirèmos despues. Pero si el Apostol hablô como hombre, el Padre del Transfigurado (como Dios) prorrumpiò en estas vozes mysteriosas: *Hic est Filius meus dilectus.* Aclamandole en esta ocasion por su Hijo, con mas muestras de su cariño, pues le veìa prevenirse para la hazaña â que le embiò al mundo; y assi encarga à los que le assistian, y en ellos à los que no le vieron, que le oyessen en este lance con especialidad: *Ipsum audite.* Destas tres locuciones del Thabor se han de componer de este Discurso las ponderaciones, graduandolas conforme las refiere el Evangelista, aunque no conforme â la calidad de las personas que las pronunciaron.

2 Los primeros assistentes, que en esta gloria dieron su voto, fueron Moyses, y Elias, traydos para componer aquella espiritual Monarquia, vno desde el Paraysо, y otro del otro Mundo. La razon, que tuvo este Señor, para que fuessen preferidos estos Profetas à los demàs de la Ley Antigua, buscan los Interpretes. Entre otras que señala el Angel Thomàs, vna es esta; yà se sabe lo que votaron: *Loquebantur de excessu*; y aora el Doctor Grande de las Escuelas: *Id est de Passione, & morte sua; & ideo, vt super hoc Discipulorum animos confirmaret, inducit in medium eos; qui se mori expossuerunt pro eo: nam Moysem cum periculo mortis se obtulit Pharaoni; Elias vero Achab*, 3. part. quæst. 45. art. 3. ad 2. Quiso Christo fuessen estos dos Profetas los que assistiessen al Thabor, para que aprendiessen sus Discipulos à como avian de exponer su vida por el bien comun, como lo hizieron ellos. Y assi viendo à Christo Principe Soberano, hablaron de la Pasion, y muerte, como medio de la redempcion del mundo. Para que adviertan los que elige Dios para Ministros de su Monarquia, han de olvidar su bien particular, por el bien publico. Aun mas claro explicò este sentir vn Moderno: *Moyses, & Elias locuntur non de propijs commoditatibus, nec de ipsa gloria, sed de Christi morte, tanquam optimi consiliari*, Silv. tom. 4. lib. 6. cap. 8. quæst. 16. Quando Abraham embiò à su Siervo Eleazaro à buscar Esposa para su hijo, luego que entrò en casa de Laban, le pusieron la mesa, para satisfacerle el cansancio del camino; rehusôlo èl, y dixo assi: *Non commedam, donec loquar sermones meos*, Genes. 24. Hasta que dè mi embaxada, no comerê bocado. Melindrosa puntualidad parece esta, pues despues, ò mientras comia, pudo intimar su comission. Pero no lo es, dize San Juan Chrysostomo, por estas palabras dichas en nombre de este Ministro fiel: *Vos quidem officium vestrum in me declarastis, ego autem nequaquam, ante quietis meæ rationem habeo, donec causam vos docuero.* Vosotros aveis cumplido con vuestra obligacion, en querer descanse primero vn necesitado; pero yo he de cumplir con la mia, en satisfacer el cargo à lo que vengo. Esta es causa de quien me diô este ministerio; essotra es de mi propia comodidad: y yo debo ceder mi propio interès, por la causa comun, S. 5. D. 8. N. 4. 5. 6. 7. 8. (Empiezese por el numero 8.)

3 A vista de vn voto tan desinteressado, claro està, que avia de quedar menos bien visto el voto de San Pedro: *Bonum est nos hic esse.* Son infinitas las razones, que dàn los Santos, para que errasse San Pedro en este pa-

recer, dirèmos algunas, por no hazer tan breve eſte ſermon. La primera que dà Cornelio, ſiguiendo el comun ſentir de muchos, fuè eſta: *Fœlicitatem quærebat in terra.* Viò Pedro gloria, y que para gozarla no avia ſalido de la tierra; y pareciòle, que era doblada dicha juntar con la tierra gloria; y vnir extremos tan diſtantes, como dulçuras del eſpiritu, con las conveniencias de lo humano: *Neſciens, quid diceret*, S.4.D.3.à N.3.

4 La ſegunda razon deſte deſacierto de Pedro, dize Theophilato, fuè el, *Bonum nos hic eſſe.* Pareciòle, que yà avia llegado à lo Supremo de la perfeccion, viendo avia gloria, y que no avia mas yà que hazer para conſeguir la eterna; ſin mirar, que aquella era temporal, y que èl aun ſe eſtaba en el eſtado de viador. Y dize aſsi à los que diſcurren como Pedro: *Ne dixeris cum Petro; bonum eſt nos hic eſſe: nam opportet ſemper proficere, non permanere in vno gradu virtutis, ſed ad alia tranſire*, hic. Vèſe eſta verdad en todos los milagros, que Chriſto obrô, dando â los que ſanaba, no ſolo la ſalud del cuerpo, ſino del eſpiritu. Al ciego, que fueſſe à la valſa de Siloc; al Paralitico, que tomaſſe la cama de la mortificacion, y dieſſe paſſos adelante; à Lazaro, que pues tenia la vida de la gracia, que anduvieſſe, para mas virtud, para no perderla, que en eſto conſiſte la mayor felicidad, S.2.D.11.N.2.3.

5 Otro motivo diſcurriò San Juan Chryſoſtomo de eſte error de Pedro, y fuè mirando al que Chriſto tuvo, en traer por Miniſtros de aquella perfecta Monarquia à Elias, y à Moyſen, para que de la condicion, y virtud de vno, y otro, aprendieſſen los demàs à como avian de governar la Republica del eſpiritu, y del mundo: *Ducit autem, & propter hoc eos in medium; volebat enim quod Diſcipuli illorum priuilegia zelarent; vt ſcilicet fierent manſueti ſicut Moyſi, & zelantes, ſicut Eliæ*, hom.57. Fuè Moyſem vn Miniſtro muy blando, y muy apacible; Elias muy rigido zelador de la cauſa de Dios: ambos los juntô Chriſto, para que de ambos aprendieſſen ſus Diſcipulos â governar. Lo que quiſo Pedro tuê ſepararlos en diferentes Tabernaculos, ô Tronos, queriendo que ſobreſalieſſe ſolo la miſericordia, ò ſola la Iuſticia. Y eſte fuè ſu error, como lo ſerà, no valerſe de eſtos dos medios el que govierna, S. 2.D.3.â N.1.

6 Sea la vltima razon deſta, al parecer, necedad de Pedro, la que dixo Cornelio: *Quia Moyſem, & Eliam æquabat Chriſto.* Como pudo Pedro dudar, de que Chriſto era el Supremo Rey, y Señor de aquella celeſtial Monarquia, y aunque tan grandes hombres, Moyſen, y Elias, eran ſus Miniſtros, y Vaſſallos? Quiſo èl colocar ſu grandeza, y puſola tan igual, que tanto dominaba el ſubdito, como el Superior, y eſte es el error grande de quien lo intenta, y eſta la ruyna de vna Monarquia, S.9.D.6.à N.1.

7 Hable yà el Eterno Padre, que como indefectible en ſus obras, y ſus palabras, ſerâ lo mas acertado lo que dixere en tan myſterioſo caſo. Yà ſe ha viſto la pompa luſtroſa, con que la Mageſtad de Chriſto hizo la transfiguracion de ſu Cuerpo. Yâ ſe avian eſcuchado las palabras, con que pronoſticaron los dos Profetas la Paſsion, y muerte del que eſtaban mirando glorioſo: y yà las de Pedro, queriendo fabricar Tabernaculos para el Principe, y ſus Miniſtros. Quando rompiendo ſus Senos vna Nube, à los ecos de vn Divino aliento, ſe oyeron eſtos cariñoſos aviſos: *Hic eſt Filius meus dilectus, &c.* Oygamos â San Hilario, comentando palabras tan amoroſas, y deſcubriendo la profundidad, que encierran en sì: *Hunc eſſe Filium, hunc dilectum, hunc complacitum, ſed & hunc audiendum vox de*

de nube significat dicens ; ipsum audite ; vt scilicet idoneus ipse Præceptorum talium Author esset , qui sæculi damnum, Crucis voluntatem , obitum corporis, & post hæc Regni cœlestis gloriam facti confirmaret exemplo , Cant.17. Las primeras vozes de aquel amoroso Padre, fuè exaltar con alabanças la excelencia del Hijo , para intimar à los que le veîan, y à los que avian de admirarle, que le oyessen , para que supiessen no podia tener el mundo , ni mejor Autor de su Ley ; ni mas à proposito Predicador de sus preceptos , que el que allî veîan, para que con su exemplo aprendiessen los mortales à huir los riesgos desta vida , à abrazar la Cruz de la mortificacion , no temiendo la muerte del cuerpo , quando despues della avîan de lograr vna gloria , cuya representacion vieron en aquel Monte. Y supuesto , que esta aclamacion del Padre fuè declarar à su Hijo por el mas provechoso Predicador, que avia de tener el mundo (segun este sentir de San Hilario) antes de entrar â averiguar las calidades de este Orador Divino , que avia de ser dechado para todos , averiguemos vna duda comun , y della se descubrirâ la mas importante circunstancia, de que debe estàr adornado vn Predicador Evangelico. No fuè en esta ocasion sola donde el Padre aclamò à Christo por su Hijo querido ; pero aunque las vozes, con que otra vez le alaba, asseguran la grandeza de aquel supuesto Divino , no encarga à los hombres que le oygan. Esto fuè , quando en el Jordan pronunciò los mismos cariños, que oy en el Tabor Satisfizo â esta duda vn gran Moderno assi : *In Baptismo quandam peccatoris vmbram repræsentabat Dominus ; in transfiguratione verò , eximiam Prædicatoris sanctitatem exprimebat : vt ipso discrimine nobis innueret Æternus Pater , nullam labem , sed summam sanctitatem in eo esse oportere, qui alijs audiendus proponitur* , Silv.tom. 4. lib.6. cap.8. quæst.27. num.235.

En su Persona propia instituyò Christo el Sacramento del Bautismo ; y siendo su efecto borrar el pecado , pareciò preciso hazer papel de Pecador , aunque no lo pudo ser en la realidad: y le pareciò al Padre, que quien se miraba en aquella sombra , no era buena ocasion para predicar la palabra Divina. En el Tabor, las luzes , la gloria, y su resplandor , donotaban la inociencia de su vida ; y assi pudo hablar, y predicar, sin nota, con eficacia: pues como dixo el Abad Casiono: *Nunquam erit efficax instituentis authoritas , nisi eam effectu operis sui cordi affixerit audienti* , Collact.11. cap.4. S.3. D.3.à N.9.

8 Hallo yo otra razon , para que en esta ocasion sea Christo el mas à proposito Predicador para sacar de los hombres fruto , y es el trage de que se vistiò : *Resplenduit facies eius sicut Sol.* Pues teniendo todo lo luciente del Sol en la cara , al salir las vozes de su Doctrina , se teñirian en los resplandores de aquel Planeta : y doctrina todo claridades , no podia dexar de sacar logro de sus oyentes. No ha de fundarse la predicacion Evangelica solo en vozes , sino poner en ellas vn ardor , que abrase al que las oye , para su mayor vtilidad. A sus Sacerdotes (que son los Ministros de la publicacion de su Evangelio) mandaba Dios por el Profeta Isaias, que predicassen assi : *Loquimini ad cor Hierusalem* , cap.40. Los que vozean desde el Pulpito , si es solo para que los oygan , es tener por objeto el sentido del oîdo , no el coraçon ; pues si claman desuerte , que se quede en esso , sin que el grito penetre el animo, no es hazer bien su oficio ; dize el Pelusiota : *Nam qui ad aures verba faciunt per multi quidem sunt , & Sacerdotio indigni: qui autem ad cor pauci omnino , at qui Sacerdotalis Dignitatis reduniri merentur*, lib.3.epist.202. S.3.D.3.N.5.6. 7.8.

9 Dà otra razon San Hilario,

porque entre tantos como se hallaron en el Tabor, solo quiso, que se atendiesse à lo que Christo pronunciaba: *Ipsum audite?* Y dixo el Santo assi: *Ac si diceret alijs verbis, recedant vmbræ legales, & Typi propheta-rum, & solum corruscum lumen Euangelij sequimini*, supra. Fuè como si dixera el Padre Eterno, yà se acabaron las ceremonias legales de Moysen, yà los enigmas, con que los Profetas pronosticaron la venida de mi Hijo al mundo; yà no se ha de seguir, sino la luz del Evangelio, que en esta ocasion està publicando èl. Es laudable costumbre en todas las Ciudades, donde assiste el Tribunal Santo de la Fè, publicar este Domingo de la Transfiguracion sus Edictos, para que se conserve la pureza, con que deben mantenerse en la Religion Catholica, con especialidad los Reynos de España. Y para prueba de como la guarda, y la fineza con que la conserva, vease el S. 10. D. 3. N. 1. Son los Perros, que cuydan de guardar el ganado del Catholico Redil de la Iglesia, los Inquisidores, de que se compone el Tribunal del Santo Oficio. Verâse su cuydado, segun los enemigos, que han intentado mancharla, S. 10. D. 2. per totum.

FERIA SECVNDA. post Dominicam 2.

Ego vado; & quæretis me, & in peccato vestro moriemini, & vbi ego vado; vos non potestis venire. Ioan. 8.

1 RAro mudar de afectos, en quien tiene por calidad de su misma essencia la constancia! Quien viesse ayer à la Magestad de Christo tan apacible, tan glorioso, y tan liberal, que hasta de la gloria, que encerraba su Alma, hizo participe hasta lo inanimado de vn Monte: si le viere oy, parece que le desconocerà; pues no ay palabra de las que dèl refiere el Evangelio, que no muestre el ceño suyo, y la severidad mas rigida, que pudo vsar con el hombre. Y este es Christo? Y este el inmoble por su ser? Si, dize San Gregorio. No puede aver cosa, que represente mejor la constancia, que lo solido de la Piedra; y Piedra es Christo, segun lo de San Pablo: *Petra autem erat Christus.* Pero sucediòle aora à la Iglesia lo que al Rey Saul, que aviendole enseñado vna gran piedra, por vn lado tersa, blanca, y hermosa, mandò que la bolviessen: *Voluite ad me saxum grande*, 1. Reg. 14. Y hallòla aspera, y horrible. Aquesto fuê mostrarle à este Rey los sucessos de su vida, como se leerâ en San Gregorio lib. 5. *In hunc locum.* Que apacible se muestra Dios al elegir este hombre por Rey! Y que riguroso despues en el castigo de su infeliz muerte, por su mala vida! Esta Piedra Christo, què favorable en el Thabor con los hombres, mostrandoles sus finezas à vnos! Pero à la vista de los agravios, y ingratitudes de otros, bolvòise la Piedra en asperezas, con que amenazò los pecados de aquel infame Pueblo. Tres cosas les dixo en que se conociò todo su enojo; lo primero, yo me voy: *Ego vado.* Fuerte sentencia, ausentarse Dios de vna Alma! Buscareisme, y no me hallareis; porque donde yo voy, no podreis venir vosotros: *Quæretis me, quia vbi ego vado, &c.* Esta fuè la segunda conminacion; pero la tercera es mas horrorosa: *In peccato vestro moriemini.* Cogeraos la muerte en vuestra obstinacion. Discurramos en estos tres castigos, porque procure el hombre huir de su parte la execucion destas amenazas.

2 Contiene esta primera sentencia vna de las mayores dificultades de la Theulugia. Como puede Dios desamparar vna alma desuerte, que (como oy dize) dexe imposible su remedio? *Et vbi ego vado non potestis veni-*

re.

re. Es verdad, que en rigor de letra entienden los Padres, que este lugar donde se ha de ir Christo, y ellos no podràn lograrle, es la gloria. Assi Chrisostomo, Theofilato, Agustino hic. Pero de la gracia, y sus auxilios, lo entiende San Cirilo lib. 5. in Ioan. cap. 22. Pero se responde à esta gran duda, con la distincion del auxilio eficaz, y suficiente. Pues siendo de Fè, que à nadie niega Dios este segundo, en este sentido nunca desampara el alma, pero del eficaz si. Diò la causa de este retiro el Santo Concilio de Trento: *Nunquam Deus desserit hominem, nisi prius ab homine desseratur*, Sess. 6. cap. 11. Y como explicando este lugar el Gran Padre San Bernardo, dixo: *Fidelis seruus est, nec desserit sperantes in se, nisi ipse prior desseratur*, lib. medit. cap. 7. Solo la agudeza de San Agustin, pudo hallar, ò descubrir el fondo de esta sentencia, que Christo diò à los Judios este dia: *In peccato vestro moriemini*; parece que fuè esto hazer irremissible su culpa, pronosticando su vltima impenitencia. Y dize el Santo, que fuè como la sentencia que dio Dios à Adan: *In quacumque die commederis morte morieris*, Genes. 3. *tanquam diceret, qua die me deseruerís per inobedientiam, desseram te per iustitiam*, lib. 13. de Civit. Dei, cap. 15. No se quexe el hombre de que le dexe yo como justo, si el primero como pecador me dexò à mi. Quantos caminos buscò Dios para encontrar â los deste Pueblo, y à los que aora lograron la dicha de vèr humanado â su Hijo, oìr su doctrina, y ser testigos de las maravillas de su poder? Y ellos obstinados en su culpa, le pagaba su ingratitud con murmuraciones, y ofensas? Cansòse de su rebeldia su misericordia, y tratò de desamparar, à quien por seguir la ceguedad de sus vicios, bolviò à su piedad las espaldas. Y què tan lexos se và? Aqui de su Divina bondad! A tan apacible distancia, que si el hombre quisiera hallarle, le encuentre cerca. Què lindos dos reparos hizo el Docto Simeon de Casia en lo que refiere San Lucas le passò à Christo en el huerto con sus tres Discipulos! *Abulsus est ab eis, tanquam iactus lapidis*, Luc. 22. Midiò esta distancia para el espiritu (aun mas que para lo literal del sucesso.) Lo primero el *Abulsus*, dize violencia, que siempre lo es para este Señor el apartarse del hombre; y que fuè solo como vn tiro de piedra: Aora este docto Padre: *Vt numquam tantum in hac vita Christus ab aliquo elongetur, quam cor lapideum hominis ad ipsum non possit, si voluerit plene conuerti*, hic. Puso la medida de su retiro la distancia de vn tiro de piedra, considerando, que si el coraçon empedernido del hombre por su culpa, quisiere buscarle, le hallarà bien cerca; pues nunca este Señor se aparta tanto, que no le encuentre el pecador, si se arrepiente de averle perdido. Con mas agudeza discurriò este Padre la comparacion desta distancia; y pregũta: Quantos passos de distancia montarà vn tiro de piedra? Y dize, y con razon, que segun fuere la fuerça del braço que la tira; si es debil, serà pequeño el tiro; pero si fuerte, grande: *Proprius & longius lapis potest proici, prout valetudo minor, & maior fuerit iacentis*. Quiere el hombre saber quanto se aparta Dios dèl quando le ofende? Pues mire la calidad de su pecado: Si puso en êl todas las fuerças naturales su voluntad, haze tan grande el tiro, que serà fuerça, que estè de èl Dios muy lexos; pero si fuè nacido solo de su flaqueza, aunque se ausente, està à tan corta distancia, que podrâ presto hallarle si le busca. De donde puede el alma discurrir, que si tiene menos de Dios, segun la calidad de su pecado, tendrà tanto dèl (quando le busca) como sea su disposicion, S. 1. D. 3. per totum.

3 Es Dios muy pundonoroso, y se corre de estàr delante del que aviendo recibido beneficios de su piedad, le paga con ingratitud; y assi se và, y se esconde; de cuyo retiro se coli-

ge

ge es la causa el pecado. Por inspiracion Divina sacò Moysen de entre los Reales de Israel el Tabernaculo, que avia formado, aun antes de la fabrica del que delineò, para defensa, y amparo del Pueblo, como siente el Abulense, quæst. 9. sobre el cap. 33. del Exod. Es de grande admiracion este hecho, quando en este Tabernaculo (que era sombra de la Divinidad del Señor que los assistia) estaba todo su bien, y su defensa, y entonces: *Tollens Tabernaculum tetendit extra castra.* Yo no sè â que atribuirlo (dize el Tostado) sino à la ocasiõ en que lo executò? Que fuè viendo idolatrar al Pueblo, pareciendole à aquel Caudillo, que no era digno, que estuviesse presente aquella sombra de la Deidad verdadera, quando el Pueblo le ofendia; siguiendo la condicion de Dios, que se esconde, quando viue el pecado, y buelve si èl ha muerto, S. 14. D. 3. à N. 1. vsque ad 8.

4 El segundo castigo, que pronunciò en esta sentencia de oy Christo, es el mayor que le pudo venir à vna alma: *In peccato vestro moriemini.* No ay Padre, ni Interprete, que no atribuya lo aspero desta sentencia â la obstinacion de estos Iudios en ofenderle; pues no avia avido ingratitud, desacato, ni maldad, que no huviesse experimentado en ellos. Y viendo que ya se avia hecho su malicia segunda naturaleza, y que à esta la vence mal qualquier desengaño, ò remedio, los desaucia en su enfermedad, diziendoles, que moriràn en ella. Y à la replica, de que mientras viven estàn capaces de arrepentirse, responderâ Daniel con vnas palabras que le dixo à Nabuco, quando le viò rebelde en su pecado; pues despues de averle aconsejado le lloràsse, y diesse limosnas en satisfacion dèl, le dize: *Forsitam ignoscet Deus delictis tuis*, Daniel. cap. 4. En duda el perdon, si llora? Si, que pecados de obstinacion, parece que hazen el perdon imposible; y sino imposible, tan dificultoso, que para sanar à vn pecador rebelde, dà à entender, que suda todo el poder Divino. Yâ se sabe, que todos los difuntos que resucitò Christo, eran simbolo de vn pecador. Tres fueron; la hija del Archisinagogo; el hijo de la viuda de Nain; y Lazaro. Hallò San Agustin gran mysterio en los lugares, y en el modo con que los resucitò. A la moza, en su casa; al joben de Nain, en el campo; à Lazaro, en el sepulcro. El modo de bolverlos à la vida, tiene mas escondido mysterio. A la difunta: *Surge*, con vna voz; al hijo de la viuda: *Tetigit loculum*: Tocando al feretro. A Lazaro vozes, lagrimas, y temblores: *Infremuit :: lachrimatus :: clamauit.* Reduxo el Santo estos tres muertos, à los tres modos con que vno ofende â Dios: *Peccati tres sunt differentiæ in corde, in facto, in consuetudine; tanquam tres mortes*, tract. 49. in Ioan. En el primer difunto puso los pensamientos; en el segundo, las obras; en el tercero, la rebeldia, por hazer costumbre el pecado. Esto dizen los tres sitios donde estos pecadores fueron resucitados. El vno, en lo corto de su casa; el segundo, dando mas campo â su delito; el tercero, como ya muerto en la fosa de vn sepulcro. Este fuè Lazaro, por los quatro dias de difunto mas obstinado. Què mucho sude, llore, se estremezca, y le cueste à Christo tanto el sacarle à nueva vida? *Quia difficilè surgit, quem moles malæ consuetudinis præmit*, dixo la Glossa, in cap. 11. Ioan. Que aun al mismo Dios se le haze dificultoso, sacar del peso de su pecado, y aun casi imposible, el que tenga remedio, à quien tiene la costumbre del oprimido, S. 16. D. 5. per totum.

5 Valiòse la Magestad de Christo de todos los fueros de su Iusticia en el tercer castigo, con que los amenazò à estos hombres, que fuè darles à entender estaban tan desauciados en su mal, que ni la esperança del remedio podian tener: *Quo ego vade, non potes tsi venire.* Como que no pueden? Pues,

y

y el libre alvedrio? Aî estâ ; pero haze la obstinacion de su culpa tanto peso, que no les dexa fuerças para buscarle con su dolor, dixo Hugo Cardenal: *Quia deorsum estis, ideſt, quia corda vestra præmuntur onere peccatorum*, hic. Tanto pesa? No se viò en los hijos de Israel: *Mortuusque est Rex Ægypti, & ingemescentes filij Israel vociferati sunt*, Exod. 2. No lloran, quando viuo los oprime, y los fatiga; y aora que ha muerto lloran, y gimen? Si, dize Cornelio: *Quasi maior iam libertatis ſperandæ daretur occaſio, vociferantur ad Deum; vtpotè, qui ſolus eos liberare poterat*, hic. Este Rey Pharaon es el pecado, ellos en fuerça del peso que les hazia, se veîan tan oprimidos, que no podian con su llanto solicitar su remedio. Muriò la culpa, y pudo para buscar su alivio desahogarse el alma. Quan grande sea el peso que haze en ella vn pecado, lo dirà el sucesso, que poco ha diximos de la resurrecion de Lazaro, muerto de quatro dias, simbolo de vn pecador de costumbre: *Tollite lapidem*, dixo Christo, Ioan. 11. Bien pudiera su poder resucitarle, sin que la piedra se lebantara. Pero si esta piedra era la culpa? diò â entender en el peso la dificultad del milagro, en las lagrimas, y suspiros que diò. Despues diô â entender, que ya podia aver llanto, que es el medio para resucitar del pecado, pues sin èl no pudiera, el que estaba oprimido con la costumbre de su culpa: *Hic oſtendit multo clamore obiungationis, opus eſſe, ad eos, qui conſuetudine adiuerunt*, dixo Agustino Serm. 44. de Verb. Domin. S. 4. D. 5. N. 8. 9. Buenos exemplos son estos, para que el hombre tome horror al daño que haze en el alma vn pecado mortal, S. 10. D. 7. â N. 2.

(?§?§?)

FERIA TERCERA post Dominicam Secundam Quadrageſimæ.

Super Cathedram Moyſi ſederunt Scribæ, & Phariſei :: omnia quæ dixerint vobis facite, Matth. 23.

1 EL Gran Padre San Juan Chrisostomo, leyendo lo que Christo dixo â sus Apostoles, y â los demàs circunstantes en este Evangelio, dixo assi: *Præceptum tradere voluit quod præcipuè ad ſalutem conducit, & id ſummo opere iubet*, hom. 74. in Evang. Atiendan todos â la doctrina de este dia, que es la mas provechosa; y assi con gran cuidado la predica. Y aunque parece la ciñe el Santo â vn precepto, en èl estàn cifrados diferentes documentos. El primero es, que ha de aver Superiores, y Maestros, â quien debemos obedecer: *Quæcumque dixerint vobis facite*. El segundo, como deben ser estos Superiores, que governan almas, tomando dellos lo que dizen, y no lo que hazen: *Secundum autem opera eorum nolite facere*. El tercero, fuè acusar el mal vso de sus ministerios, siendo insufribles en sus ordenes: *Alligant enim onera grauia, & importabilia, & imponunt in humeros hominum*. Y lo quarto, que viuan con gran cuidado en las doctrinas, y enseñança que les dieren, mirando mas à las vozes con que la pubiican, que â las obras con que quieren acreditarlas: *Omnia opera ſua faciunt, vt videantur*. Propiedad de los hipocritas, como êl se lo dixo â estos Phariseos con amenaza: *Væ autem vobis Scribæ & Phariſæ hipocritæ*, hic num. 13. Y si contiene tan grandes documentos la predicacion de Christo en este dia, con razon dixo San Juan Chrisostomo, que era de grande importancia. Veamosla pues aora.

2 Es de grande admiracion, el que mande Christo en esta ocasion â su auditorio, el que oygan, obedezcan,

y reverencien à los que se sentaban en la Cathedra de Moysen, siendo vnos hombres de tan depravadas costumbres, como dixo despues el mismo Señor. Pero la razon que dà es, que por su dignidad, eran los Doctores de la Ley, y los Superiores de aquella Republica, assi politica, como espiritual; pues los Escribas eran como Supremos Ministros de aquella Religion, y los Fariseos de la Republica Judayca. Quiso pues Christo dàr à entender, que assi el govierno de vna, como otra Monarquia, se ha de consevar con que aya orden en ella: Vnos subditos que obedezcan, y otros Superiores que manden. Assi el Apostol San Pablo: *Omnis enim anima potestatibus sublimioribus subdita sit*, ad Rom. 13. Contra este genero de govierno, de que aya Superiores, que manden, y Inferiores que obedezcan, se han lebantado muchas heregias en la Iglesia; las quales (con grande elegancia) refuta el Gran Padre Theodoreto, Serm. 7. de provid. de cuyas eficazes razones otros muchos Hereges no se dieron despues por convencidos, como fueron los Begardos, à quien se dà comunmente nombre de alumbrados, à quien les parece, es detrimento de la libertad en que Christo dexò al hombre, el que se sugete à nadie. Razon porque no quiere passar el Chrisostomo: *Neque enim pietatem subvertit ista subiectio*, hom. 2. in Epist. ad Rom. Con que se verà, que el no consentir en esta altissima providencia, que Dios vsò para los goviernos del Mundo, serà su mayor ruina, S. 9. D. 8. N. 13. 14. 15. 16.

3 El segundo documento, que oy dà Christo à los hombres, motivò el herror de algunos Hereges, como fueron Juan Hus, Vbicheph, y otros, que pretendian, que siendo malos los Prelados, y Doctores, que se ponen en las Cathedras para enseñar la ley, de tal suerte desacreditaban la doctrina con sus costumbres, que no debia ser admitida; ni observada; y para confundir esta heregia, basta esta enseñança que Christo les dà à todos en este Evangelio: *Omnia ergo quæcumque dixerint vobis facite.* Y quien son estos que han de enseñarnos? Escribas, y Phariseos, la peor gente en la vida, que avia en aquella Republica; y el precepto de Christo à quien? A los Apostoles, que tenian à èl por Maestro. Y siendo los que se sentaban en la Cathedra tan malos, han de ser obedecidos, y se han de observar sus doctrinas? Si, dize Christo; que si la doctrina es buena para seguirla, importa poco, que la vida del que la dize sea mala. Reparò muy bien vn Moderno, en que entre los adornos, que le mandò Dios à Moysen, que hiziesse para el Sumo Sacerdote (en prueba de su Dignidad Suprema) fuè, que le labrasse vna Lamina, que avia de traer sobre la cabeça, y sobre los ombros, que pendiente de vnas cadenillas de oro, diesse sobre el pecho, y en ella esculpidas estas dos palabras: *Doctrina & veritas*, Exod. cap. 28. Aqui està la perfecta doctrina, acompañada de la verdad; y pregunto aora: Si aquel era el titulo de Sumo Prelado de aquel Pueblo, entre essos dones que le acreditaban de tal, que era verdad, y doctrina, no fuera bien poner: *Bonitas*, para acreditar la virtud de aquel Predicador, y Maestro? No, que esso fuera assegurar, que en el Maestro, y Predicador, sin la bondad de la vida, no valia nada su enseñança. Considerando (dize aqui doctissimamente San Bernardo) que al que pone Dios en la Cathedra por Maestro de su doctrina, no se ha de mirar al demerito de su persona, sino à la Dignidad del ministerio en que Dios le puso: *Propter eum tamen aquo est omnis potestas ipsum quem modum talem nouimus excelsum reputare debemus: non præsentibus personæ meritis, sed ordinationi Diuinæ, & Dignitati officij ipsius deferentes*, Serm. 3. de Advent. Domin. En el Maestro se venera el oficio, no se atiende al merito:

to:Reſpetar en èl à Dios,que le puſo,y le colocò en aquella Dignidad, ſin atender à lo que èl es. Es ſacrilega maldad la irriſion que ſe ſuele hazer de algunos Sacerdotes,por deſatentos à la obligacion de Dignidad tan Sagrada, pues ſiempre ſe debe venerar lo que repreſentan, y no lo que ſon. Es verdad,que por eſto enſeña Chriſto, y no niega, ſerà mas facil en los Diſcipulos de admitir la doctrina, ſi la vida del Maeſtro fuere mas perfecta; pues es cierto tienen para perſuadir mas fuerça las obras, como ſon exemplo,que ſolas las palabras con que ſe intima la virtud,S.13.D.3. N.2. 3.4.S. 3.D.3.à N.9.

4 Reſguardò la Mageſtad de Chriſto en eſta ocaſion el rieſgo, que podia ocaſionar en los ſubditos la mala vida de ſus Superiores, no ſolo intimandoles la obediencia à lo que enſeñan,ſino apartandolos de la imitacion en lo que en ſus coſtumbres veìan. Y aſsi los pinta con las circunſtancias de ſu mala vida, advirtiendo, que lo que en ellos parece bueno,es ſolo diſsimulo de ſu vicio; pues las exterioridades en que mueſtrã ſu compoſtura, y mortificacion, no es otra coſa, que buſcar el aplauſo de los que lo vên, pero no hazer merito para Dios,que los puede premiar:*Omnia opera ſua faciunt,vt videantur ad hominibus.* Pinta San Geronimo eſtas demonſtraciònes de ſu ſoberania,queriendo fundarla en vna ponderada mortificacion: *Magnificant fimbrias.* Y dize el Santo aſsi: *Faciebant grandes fimbrias, & acutiſsimas in eis ſpinas ligabant, vt videlicet ambulantes,& ſedentes interdum pungerentur, & quaſi hac commonitione retraherentur ad miniſteria ſeruitutis*, lib. 4. in cap. 23. Matth.Eran las magnificas veſtiduras deſtos Maeſtros de la Religion vnas fimbrias, vnas que llamaban filaterias. Aquellas eran vnas fajas azules de color de Cielo, en que ſe rematan ſus veſtiduras,ſirviendo aquellas de orlas; y las filaterias, vnos pergaminos, en que iban eſcritos los preceptos de la Ley Divina: En las fimbrias ponian vnas puntas, ô abrojos agudos, para que los que lo miraban creyeſſen, que al andar,ò al ſentarſe, les ſervia de ſilicio. Y con la conſideracion de verlos mortificados, no ſolo veneraſſen ſu virtud, ſino que todos ſe perſuadieſſen,eran tan ſupremos en ſu miniſterio,que no eſtaban ſugetos al trabajo,y ſervidumbre que los demàs; poniendo mas aprecio en eſtas exterioridades para el Mundo,que para el merito con Dios. Reparô muy del intento Aguſtino en la razon que huvo,para que el Fariſeo de la Parabola de San Lucas, ſe dieſſe por reprobo, no obſtante la confeſsion que hizo de lo virtuoſo,y mortificado, cap.13. Y en què ſe conociô? En que pueſto en el Templo, dixo à gritos ſus perfecciones; y eſto le hizo injuſto de merecer el premio; pues para hazerle à Dios participe dellas,baſtaba el obrarlas, ò intimarſelas con el coraçon; pero el no remitirlas al ſilencio, fuè por el motivo, de que no ſiendolo, todos le tuvieſſen por Santo: *Ne quid ipſum ſilentio, ſed voce clamabat, vt appareat eum non Diuinis auribus loqui, qui ab humanis velet audiri*,ſup.Pſalm.58. Eſte es todo el cuidado de los hipocritas;delito tan feo,como el que mas ofende à Dios, Serm.de la Fer.4. poſt Domin.1. n.7. con la cita.

5 Mas perjudicial inconveniente ſe ſigue,de lo que eſtos Maeſtros de la Ley, y Fariſeos de la enſeñança ocaſionaban con ſu vida, que es el vltimo reſguardo de que aviſa Chriſto, para que no imiten ſu maldad: *Alligant enim onera grauia,& importabilia,& digito ſuo nolunt ea mouere.* Las vozes para los ſubditos, todo rigor; y para ſi ſus obras,todo ſuavidad; ponderaban los preceptos tan riguroſos, que no avia fuerças para ſu obſervancia, y de eſta aſpereza nada tomaban para ſi; y ſi en eſto vltimo eran hipocritas, en lo primero malos Miniſtros Eccleſiaſticos.

Oy-

Oygamos à San Juan Chriſoſtomo ſobres eſtas palabras : *Tales autem ſunt, qui graue pondus venientibus ad pœnitentiam imponunt, & ſic dum pœna præſens fugitur, contemnitur pœna futura*, hom. 43.oper.imperf.Eſte es el mayor error de los Miniſtros Eſpirituales, imponer mas penitencia de la que puede llevar el penitente, y con eſſo no ay enmienda futura, quando todo es vn Miniſtro rigor al oìr el pecado, S. 2. D.3.à N. 3. Y como eſte es el mayor daño que ay en el govierno eſpiritual, lo ſerà en lo politico, imponerle al vaſſallo tan peſado tributo, que no le pueda ſufrir el ombro,S.9.D.11.àN.4.

FERIA QVARTA
poſt Dominicam Secundam Quadrageſimæ.

Aſſumpſit Ieſus Diſcipulos ſuos ſecreto, & ait illis;ecce aſcendimus Hieroſolimam ::: neſcitis,quid petatis, &c. Math.20.

1 Los dos puntos mas principales deſte Evangelio ſon; el vno de la mayor importancia, y el otro de la mayor doctrina: Y ſiendo tan grave la materia, no ay que admirar ſe la comunicaſſe Chriſto con tanto recato,que encargue à ſus Diſcipulos el ſecreto.Demos eſte diſcurſo à los Oradores, ſi quieren valerſe dêl, aunque pide el Evangelio ponderaciones de mas alta conſideracion. Veràſe lo que en caſos graves importa el ſecreto en los Superiores, y de quien le debe fiar,en el S. 15. D.7. N. 1.2.3.4.

2 Lo que con tanto rezelo de la publicidad les encargò à ſus Apoſtoles,no fuè menos, que lo que le avia de coſtar la redempcion del Mundo: Fuê vna relacion de ſus tormentos. Y por ſer tan comunes en eſte Evangelio las ponderaciones,aſsi de ſus afrẽtas, como de la fineza en padecerlas por el bien del hombre, omitimos eſte primer punto,pues en otras partes tendrà ſu lugar, y vamos al ſegundo; que ſerà vèr el deſpacho que tuvo vn memorial, que le diò en eſte lance à Chriſto la muger del Zebedeo.No ay que detenernos, â ſi la metiô à pretendiente el ruego, y anſia de ſus dos hijos,ô el afecto de Madre, en quien es tan propio deſear el aumento de los que fueron parte de ſu ſer? Quando à ambas coſas mira la relacion de dos Evangeliſtas. San Matheo dize, fuè ella ſola la que propuſo la ſuplica. SanMarcos,que ellos llegaron âChriſto tambien à intimarle ſu pretenſion. El deſpacho en fin,fuè negar lo que ſe pedia.El buſcar la cauſa deſte decreto,en que quedaron los pretendientes deſayrados, ha de ſer la idea de eſtos diſcurſos : Son muchos los pareceres de los Santos en la averiguacion deſta repulſa ; pero ceñirèmos à los mas principales la ponderacion deſta materia.A ſiete lo reduce Cornelio Alapide:Vamoslos viendo con particularidad.

3 Quien huviere leìdo la Sagrada Eſcritura, y advirtiere en lo que ſobre ella han eſcrito los Santos,le harà novedad eſte ſuceſſo; pues no ay coſa mas repetida en las Divinas letras, que la liberalidad de Dios para con los hombres,acudiendo ſu miſericordia à los ruegos, que interpone ſu neceſsidad,ò ſu deſeo.Pero por no repetir coſa tan ſabida, baſte para prueba lo que el miſmo Chriſto dixo à ſus Apoſtoles, y en ellos à los hombres todos: *Omnis enim qui petit accipit, & qui quærit inuenit*,Matth.7. Y explicando eſte lugar el Chriſoſtomo, dixo haſta donde llegaba la piedad deſte Señor,en conceder lo que le llegaban à pedir : *Vt conſtet neminem ſpernit, niſi qui petere dubitauit à Deo*, homil. 18.in oper.imp.Pues ſolo el que dudare, no ha de conſeguir de Dios lo que pide, eſſe ſerà el que no logre los efectos de ſu liberalidad.Ponderò el Venerable Beda la diferencia con que caſtigò el Cielo dos deſconfianças, que tuvieron

ron dos sugetos en la promessa, que à ambos les hizo la Magestad de Dios, en orden à la sucesion de su linage. La vna fuè de Sara, y la otra de Zacarias; à la primera, solo se le diô vna reptension: *Quare risit Sara?* Genes. 18. Yà Zacarias le dexa mudo: *Ecce eris tacens, quia non credidisti, &c.* Luc. 1. Y responde, que la primera solo interpuso para la sucesion su deseo; pero Zacarias su ruego, y la oracion; y assi fuè castigada esta desconfiança con mas severidad: *Vt qui orando locutus est, tacendo credere discat*, dixo Beda, que pedir à Dios, y dudar de su misericordia, no lo sufre su magnificencia.

4 Sentado este principio como de Fè, entra la admiracion del mal despacho que tuvo la pretension deste dia, y el buscar los motivos, que en aquella Divina Providencia tuvo esta repulsa. La primera es, el modo con que llega, y el fin de lo que esta muger pretende: *Adorans, & petens.* Lo que pedia, era Sillas temporales: Y al entrar en la Audiencia, todo fuè adoraciones; en esto reconociô à Christo como à Dios; en essotro, mostrô la ansia de conseguir, dize Chrisostomo: *Reuerentia exhibita petit, vt quod petierit sibi detur*, in Cat. D. Thom. Aquella adoracion, no fuè solo ceremoniosa cortesia para conseguir, sino medio el mas eficaz, reconociendole por Dios, y pedir cosas del Mundo, à quien miraba como Divino, no mereciò conseguir sino solo su enojo. *Nescitis: Hoc dixit quia nihil spirituale petebant.* Concluye el de la Boca de Oro, S. 15. D. 9. N. 7. 8. 9. 10.

5 Lo que mas pudo enojar à Christo, fuè la primera palabra con que entrò la peticion: *Dic*, no dexando à la voluntad del dueño la merced que deseaba, sino intimandoselo cô la propia; y necessitados sobervios, como ruegos voluntariosos, no le pudieron agradar. Es muy de ponderar el examen que hizo de estos dos Apostoles Christo; que à mi vèr, no fuè mas que explicar su sentimiento, por aver ellos ordenado con tal imperio su pretension: *Potestis bibere Calicem?* Dame motivo à esto vna explicacion, que Hector Pinto dà à las palabras, con que el Profeta Isaias explica la sugecion en que tenian los Egypcios à los esclavos hijos del Pueblo de Dios: *Incurbare, vt transeamus*, Isai. cap. 51. Ea Hebreos, baxad la cerviz, para que passemos por encima de vosotros. Y dixo este Padre: *Hic est Calix, quem Christus bibit.* Querer à los inocentes tan sugetos, que haga se postren à la voluntad propia, es pisarlos; y este es el Caliz que Christo bebiò. Por esso les acuerda el Caliz que ha de beber, con tantas afrentas, porque era la mayor, querer sugetar à su voluntad su poder, S. 7. D. 2. per totum. Y assi, si este es el motivo deste enojo, el rendir la voluntad à Dios en los deseos mas ansiosos, serà lo mas de su agrado, S. 12. D. 6. N. 1. 2. 3.

6 Veamos aora lo que pedian, para dàr otra razon à este mal despacho? *Aliquid abeo.* A la verdad, lo que deseaban eran Sillas, puestos, mando, y govierno: *Vt sedeant in Regno tuo.* Y este creyeron que era algo? *aliquid*; siendo mandos del Mundo? En su necedad verân el desengaño, y a este passo le conocerân los que apetecen el trono temporal del regir; pues lo que piensan q es algo por lo durable, se passa con tanta brevedad, que apenas se vè en vn dia su duracion. En la Vara le dieron a Arô la potestad para governar el Pueblo; pero fuè quando huviesse florecido: *Quem ex his elegero germinabit virga eius*, N. c. 17. Si seria, para que en lo florido conociesse la felicidad del mando? No, sino la brevedad dèl, dize San Ambrosio: *Vt summam haberet humilitatem, sciens commissum sibi florem potestatis.* Què lleno juzga su coraçon el ambicioso, quando possee el puesto que ha deseado? Sin mirar que no ay bienes en el Mundo que puedan llenar, sino los espirituales, que concede la liberali-

dad de Dios, Què discreto reparò Hugo Victorino en aquellos dos casos, que sucedieron en el vno, y otro testamento! Quiso Eliseo (como justo) llenarle à la muger de Sunan la casa de azeyte, que es simbolo de la misericordia Divina, 4. Reg. 4. Y fuè en tanta abundancia, que solo cessò el beneficio, porque no huvo vaso. Y las virgines necias de la Parabola de San Matheo, cap. 25. teniendo vasos, no tuvieron azeyte para ellos. Y es, que estas se le pedian al Mundo, y essotra le deseaba de Dios: y azeyte del Mundo no llena, solo el espiritual rebosa: *Habet oleum Deus, habet oleum Mundus: ad oleum Dei, vasa deficiunt oleum Mundi, in vasis deficit.* Este es el engaño de los ambiciosos, pensando que logran quanto ay en la possession de vna dicha, que toda es caduquez, S. 7. D. 7. N. 1. 2. 3. S. 9. D. 2. à N 2.

7 Sean pues mandos del Mundo, lo que estos Apostoles desean; saben si les conviene el posseerlos? No se sabe; porque aun para ellos no estaban examinados. Pues sino estaba conocido el merito, como les avia de dàr la dignidad que desean, Christo? Por esta razon se la niega, dize Cornelio: *Quia petebant, quod superabat eorum dotes, & merita*, hic. Y assi notò este docto Padre, en que para despedirlos dixesse Christo: *Non est meum dare vobis.* No dixo no tenia poder para dàr lo que le pedian, sino que no le tenia para emplearse en ellos: *Non vobis petentibus, sed certantibus, & merentibus*, S. 2. Discurs. 2. Num. 5. 6.

8 Otra razon dà el mismo Cornelio para que fuessen despedidos estos dos Discipulos de su pretension, era sentarse en el Reyno suyo; y no se les concede: *Quia petunt id, quod contrarium erat eorum vocationi, & professioni.* El los llamò à su Escuela para que predicassen, no para que rigiessen: Para que publicassen su doctrina, no para Governadores de vna Republica. Y elegir para vn puesto, quien no està experimentado en la ocupacion del, es arriesgar el acierto del elegido, y dexar al ministerio quexoso; que para el exercicio de vna dignidad, solo es à proposito, à quien la inclinacion, y la experiencia le hizo digno, S. 16. D 4. à N. 4.

9 Lo que mas admira en este caso es, que hallandose estos pretendientes capaces en el examen que hizo de su esfuerço (como era poderse echar à pechos el Caliz de su passion; *possumus*) les dixesse que no sabian lo que llegaban à desear. Veamos pues lo que deseaban, y lo que dixeron que pedian. Què pedis? Reynos, Tronos, mandos; y què dezis, que podeis morir, padecer, sufrir las amarguras de la mortificacion? Pues si podeis esto segundo, sois necios en pedir como diferente cosa lo primero, pues lo mismo es padecer, que goverdar: *Qui petebant id quod eos datum, iam, & promissum erat*, dixo Cornelio; lo que Christo les anuncio era, q avian de beber el Caliz suyo, que era el de su passion, y muerte; y pedir aora el mando, era pedir lo mismo, que ya les avia prometido; y assi *nescitis*, que esto es ignorar lo que es el regir, pues el q se carga del govierno, mas tiene el peso de la esclavitud, que la gloria del dominio, S. 9. D. 5. per totum.

10 Pero lo que mas enojò à Christo en esta ocasion fue, de que se valiessen para conseguir lo que querian de vna intercessora tan interessada, como era su Madre. Es aqui lo comun, el que se valiessen del parentesco, que ella tenia con Christo, para lograr su deseo, siendo la mas culpable eleccion, la que se govierna por afectos de la sangre. No es este aora el sentimiento que Christo tuvo, si ellos merecieran la Dignidad, el darsela al mas cercano por naturaleza, no merece murmuracion. Lo que veo es, que la Madre no es la reprehendida, siendo la que interpuso la suplica: Y con razon, dize San Ambrosio: *Neque in verecunda petitio, quæ non sibi, sed liberis consulebat,*

lib.

lib.5.de Fid.cap.2. La instancia de los hijos, le puso à la Madre en este desayre; y ella ciega con el cariño que les tenia, no reparò en que se desacreditaba en pedir lo que no era razon. Què aya Madres de amor tan inconsiderado para con sus hijos, que todo lo arriesgan por verlos medrados? Esto es lo que le sucediò à Agripina la Madre de Neron (dize Cornelio Tacito) deseaba ella con tantas ansias el Imperio para su hijo, que buscò adivinos, para que le pronosticassen, si tenia logro su ansia? dixeron ellos: *Imperauit Nero, sed Matrem occider.* Serà Emperador, pero costarâle à su Madre la vida; y dixo ella: *Occidat dum imperet.* Que importa que yo muera como èl impere? A esto llega el desordenado amor de los Padres. Pero repare se, que por el bien de sus Padres, no les sucede esto à sus hijos. Estos de oy por conseguir los afectos de su ambicion, aventuraron de su Madre el credito. De Padres que han solicitado para sus hijos toda felicidad, estàn llenas las Escrituras, y las experiẽcias. El Regulo pidiò la vida de su hijo, Ioan.4. Vn Principe de la Sinagoga pidiô la de su hija, Math.9. Otro remedio para vn hijo loco, Math 17. La Cananea para su hija endemoniada, Math.15. Y solo se hallarà de vn hijo, que llamãdole Christo, le pidiò le permitiesse primero hiziesse à su Padre vn obsequio: *Permitte mihi sepelire Patrem meũ*, Math. 8. Teofilato, y el Burgense dizen, que este Padre no era muerto, y el obsequio era enterrarle, aun quando estava viuo. Por lo menos si era muerto (como dize S. Iuan Chrisostomo con los demàs Interpretes) el servicio mayor que le queria hazer, era meterle debaxo de tierra para el olvido; que estos son los servicios que hazen los hijos à sus Padres, dize sobre este lugar Cornelio: *Longiores ergo fecit filius inducias cõtra Patrem.* Por esto son reprehendidos los hijos, de Christo; porque su ambicion hizo à la Madre imprudente. Pero bien merecia ella el castigo, pues su cariño, y su descuido avia sacado à los hijos de tan bastarda inclinacion. Aqui se acusa la culpa de los Padres, que crian sus hijos assi, S.3.D.7.N.1.2.3.4.5.6.

11 Pida enorabuena la Madre destos Discipulos assiento en el Trono, y mãdos en el Reyno, y à sea espiritual, y à temporal, y no sea este deseo impulso de la ambicion, sino seguridad de la promessa que Christo les hizo à ellos, y à los demàs Discipulos, de que avian de ser sus compañeros en el Tribunal, quando viniesse à juzgar el Mundo; pero descubrese ya la vltima razon de su desacierto, en el modo con que quisieron estàr sentados para el mando, tan diferente del que Christo les avia prometido; alli les dixo, que se sentarian iguales; aqui piden estàr divididos. Y por esta razon se lo niega, dize Cornelio: *Petunt sedere ad sinistram, & æque diuisim ad dexteram.* El deseo era de mandar, y aunque cada vno cedia el derecho de ser solo, y admitia compañero, querian estàr en el govierno divididos; y este es el mayor inconveniente para vna Monarquia, assi politica, como espiritual; pues sino se vnen los dictamenes de los q̃ mandan, sino què la presumpcion propia divide las voluntades, no se conservaràn como es razon las Republicas, S.3.D.4.N.2.3.4.

FERIA QVINTA
Post Dominicam 2.

Homo quidam erat diues &c. & erat quidam mendicus, &c. Luc.16.

1 SI vimos el primer Lunes desta Quaresma, lo que ha de suceder en el dia del juyzio general, y â en vno particular lo vemos executado en estos dos hombres, que refiere nuestro Evangelio; que es en vn Rico, y en vn hombre pobre, que se llamaba Lazaro. Assi lo dize muy del intento S. Gregorio: *Dominus iudicium explicuit, nimirum maiorem diuites in misericordis damnationem, & maiorem Lazari miseri probationem, & remunerationem*, hom.40. El vno

fuê condenado al infierno, y el otro llevado al Seno de Abrahan, para que despues fuesse la gloria su habitacion. Y siendo el principal punto de la Providencia Divina la predestinacion, ò reprobacion de los hombres, y està representada en estos dos sugetos: Veamos como la tiene Dios determinada ab eterno, y como debe apreciarla el juyzio humano, S.4.D.1.à N.5.per totum.

2 Visto el motivo que tuvo la Iglesia para proponer â nuestra consideracion el caso deste Evangelio; entremos en èl, suponiendo en el mejor sentir de los Autores (como se podrâ vèr en Cornelio sobre este capitul. 16. de San Lucas) que el contenido dêl, parte es Historia, y parte Parabola. Y aunque lo vno, y lo otro se relaciona para nuestra enseñança, dexarèmos aora lo que es parabolico, y ponderemos lo que sucediò en la realidad del sucesso. Ello fuè condenarse este Rico, y salvaase el Mendigo Lazaro. Y pues à este se le concediò el Cielo, como corona de sus virtudes, y al otro el infierno por sus culpas; averiguemosle à este las que le conduxeron à tan miserable fin, y à Lazaro lo que le llevô à tan gloriosa mansion: y esta sea la idea deste discurso.

3 Lo cierto es, que si à este hombre no se le hallara mas pecado que ser Rico, no cabe en los justificados Aranceles de la Ley Divina, que por serlo sea condenado; pues fuera infeliz pronostico de los hombres la riqueza de su reprobacion. Vna cosa es, que sea pecado, otra que sea peligro; y que la primera causa desto, y que la perdicion deste Rico, sea el mal vso de tan opulento caudal, se verà en que le empleaba en sus vanidades, y no socorria con èl à agenas miserias. De donde se discurre, que quien menospreciaba la necessidad del pobre (en quiê està representado Dios) mas caso que de Dios hazia de su caudal. Con q̃ el primer crimen deste desdichado, era ser idolatra, pues no siendo la idolatria otra cosa, mas que mudar la adoracio̅ que se debe á lo Divino, en solo lo que es humano, este fuè idolatra sin duda. Este fuè el cargo, que al pecado de los hijos de Israel hizo David: *Conmutauerunt gloriam suam, in similitudinem vituli*, Ps. 105. Quiê negarà, que fueron idolatras estos Hebreos, adorãdo el bezerro; pero reparemos, dize Clemente Alexandrino, como Aron les propuso al idolo para q̃ le adorassen: *Hi sunt dij tui*. Estos son tus Dioses. Pues acaso era mas de vno el Bezerro? Como les dize q̃ eran los Dioses muchos? Es el caso, que el Bezerro se compuso del oro, que cada vno avia ofrecido para fundirle, y à todos los considerô avarientos, y estos adoran por Dios à su riqueza; componiendose todo el Bezerro de la parte q̃ cada vno contribuyò, siendo muchas las partes de aquel oro, diò à entender con esto, que eran muchos los Dioses, porque eran muchos los q̃ adoraban en èl al Dios de su dinero: *Quisquis sui auri partê adorauit*. Que esto haze quiê estima mas su riqueza que à Dios, S.9.D.4. N.1.2.

4 Yâ confessamos, que el ser rico no es pecado, pero probemos aora que es gran peligro, con la contraposicion q̃ haze la pobreza por si; pues acarreando esta tantos trabajos, y fatigas, como las q̃ se vnieron en este Mendigo del Evangelio, este tuvo en ellas su salvacion segura, y essotro su condenacion en la riqueza. A no ser ella el riesgo mayor de vna alma, no exclamara tanto el Apostol Santiago, y no diera tantas vozes à los ricos, de la desdicha en q̃ se veîan: *Agite nũc diuites, plorate vlulantes, in miserijs vestris, quæ adueniant vobis*, Epist. Can. cap. 5. Què miserias han de llorar si se hallan ricos? Pregunta S. Salviano. La riqueza, no solo es alivio de qualquiera miseria, sino q̃ ella por si posseîda, no es detrimẽto para el alma: Como no? Vease el fin q̃ acarrea. Por esso dixo el Santo, q̃ las miserias de los ricos, eran las futuras, no las presentes; *quæ adueniẽt vobis*; pareciẽdole al Apostol, que aunque

no

no aya en el hõbre otro pecado, basta para temer su condenacion el riesgo de ser rico: *Vt ostenderet scilicet hæc homini ad interitum, & si reatus alij non fuissent*, dixo San Salviano lib. 1. ad Eccles. De lo qual estuvo libre Lazaro, pues los trabajos, y miserias que padecia, le sirvieron de resguardo para que no se condenara, S. 5. D. 3. N. 1. 2. 3. 4. 5.

5 Si son las riquezas para vna alma de riesgo, aora se verà en la sepultura que tuvo este Rico: *Sepultus est in inferno*; y dize Agustino: *Sepultura inferni pœnarum profunditas est, quæ in misericordis post hanc vitam vorat*, lib. 1. in Evang. cap. 18. Yà descubre aqui esta luz de la Iglesia la razon, porque las riquezas en este miserable avaro, fueron la causa de su condenacion; pues lo que debiera emplear en el socorro del pobre, lo gastaba en comer, y en vestirse: *Induebatur purpurâ, & epulabatur splendide*. Si partiera de su caudal con el mendigo, se exoneraba de lo que pudiera hazerle peso; echandoselo à cuestas, agravaba su cuerpo, y su estomago, y esto le inclinò desuerte, que no pudo hallar con tanto peso el camino de su salvacion. Yo no he de creer, dize San Bernardo, que fuè quexa de la Esposa, el clamar, porque las guardas le quitaran el manto; antes lo juzgo vozes de su agradecimiento: *Tullerunt pallium meum custodes merorum*, Cant. 5. Y si estas guardas (en el comun sentir) son los Angeles, en lugar de agravio, la solicitarian algun beneficio. Qual pudo ser? El que les motivô el intento deste alma; ella saliò à buscar à su Esposo, que era Dios, el manto era vestido, y alaja del Mundo: Pues quitemosselo; para què? Aora San Bernardo: *Haut dubium quin, vt curreret expedita*, Serm. 6. in Cant. Porque podia hazerle peso, y para hallar à Dios la serviria de estorvo. Y si esto haze vn solo manto, que haria en este avaro vn vestido tan precioso, mas por lo pesado, que por lo rico? En fin èl estâ en el infierno. Y aqui es la duda, de quien le conduxo â aquel horrendo deposito; que à Lazaro ya se sabe le llevaron los Angeles al Cielo. Pero quê Ministros llevarian al abismo à este avaro? que si fueran los demonios, lo dixera el Evangelista, como dize, que los Angeles llevaron al mẽdigo? Pues sino fueron los demonios, quien le conduxo â aquel calaboço? El peso de sus riquezas, que con vn natural impulso agrava à los hombres para ir al profundo, sin mas diligencia, que la que trae la pesadez de ser bienes desta vida, S. 9. D. 4. per totum.

6 En el adornarse este avaro, y en la desnudez con que se pinta este pobre, verèmos de aquel la principal causa de su condenacion, dize con elegancia San Chrisostomo, hablando con este Rico: *Quam excusationem habebis, quando te Dominus acusabit de Margaritis istis, & pauperes fame perditos in medium aget*? hom. 40. Tu cargado de purpura, y de joyas preciosas, como te descargaràs en la quenta que te tomare el Señor, quando te ponga delante à vn pobre muerto de hambre, y que no le socorriste? Aqui se intima la virtud de la piedad con los mendigos, y no solo el castigo que tendràn los que no la vsan, sino el premio à que pueden aspirar, los que tienen de los pobres conmiseracion: Veràse à la larga, S. 10. D. 8. à N. 6. ibi. D. 9. per totum.

7 Dexèmos ya al Rico en el infierno, y veamos que virtudes llevaron à aquella felicidad à Lazaro? Digalo el Gran Chrisostomo: *Ideo autem Angeli ministrantes tullerunt pauperem, & locauerunt in Sinu Abrahæ, quia licet despectus iaceret non tamen desperauit, nec blasphemauit dicens: hic diues in nequitia viuens gaudet, & tribulatione non patitur, ego vero nec obtinere valeo necessariam escam*; apud Caten. D. Thom. Al merito de la tolerancia reduce el Chrisostomo la felicidad deste hombre. Es el

mayor primor della, no impacientarse con la Providencia Divina, ni averiguar esta economia, con que Dios reparte sus bienes entre los hombres. Lazaro no se enoja con ella, ni duda, de que es Dios el Autor desta, al parecer tan desigual distribucion de fortunas. Bien pudiera dezirle â Dios; que Mysterio es, que este hombre Rico estè con salud, y con gozos, siendo tan malo, y yo desnudo, y enfermo, sin tener alivio, siendo virtuoso? Pero no lo fuera tanto, si dixera esso. Conociô empero para su tolerancia, que los trabajos eran la seña de su dicha, S. 5. D. 4. per totum.

8 Yâ vimos la paciencia en lo que padecia; veamos si le salva à Lazaro lo que desea: *Cupiebat saturari de micis quæ cadebant.* Nada queria sino las migajas de pan que caian de la mesa; y no quiere otra cosa en tantas llagas, y miserias? Aora el Chrisostomo: *Quanta ergo in isto pane, est iniquo inter tanta vulnera non meminit dolores plagarum, sed famen*, hom. in Luc. Aqui descubriò el Santo el mysterio futuro, de quedarse Christo consagrado en el pan; y parecele que Lazaro deseaba bien, quando en èl estaba cifrado todo el alivio de lo que estaba padeciendo, pues ni pidiò curacion para sus llagas, ni medio para vestirse su desnudez, ni viandas para su necesidad, sino solo las migajas que caian de la mesa del Pan, que baxò del Cielo: *Hic est Panis qui de Cælo descendit.* Con esso tenia todo quanto apetecia su ansia; persuadido, â que no solo en aquel Pan Soberano estaba su remedio, sino que para hazerse digno dèl, era buena disposicion lo que avia padecido, S. 11. D. 10. N. 4. Pero lo que admira mas, es, que si en el Pan consideraba todo su alivio, se contentasse con las migajas solo, y esto parece era quedarse con el hambre que antes: y esto que tenia visos de miseria en el pedir, fuè lo que diô à entender su mejor disposicion, y lo que esperaba le avia de aprovechar, S. 6. Disc. 3. Num. 5. 6 7.

FERIA SEXTA
Post Dominicam Secundam Quadragesimæ.

Homo erat Pater Familias qui plantauit vineam :::: malos malè perdet, &c. Matth. 21.

1 PARABOLA, es vna cosa que no tiene ser; pero se pone como exemplo, y enseñança para lo que se debe obrar. Esta pues de oy, es de vn Padre de Familias, que era Dios: Plantò vna Viña, que segun San Antonio de Padua, es el alma: Todo lo que refiere el Evangelio, es las finezas que hizo Dios con ella, quando se la diò al hombre; y tambien lo mal que el hombre correspondiò â estas finezas. Con que toda la idea deste caso, se reducirâ à estos dos puntos, el beneficio que Dios hizo al hombre con darle vna alma que cultivara para el Cielo; y lo injusto con que el hombre procediò en la quenta que della le vino à dàr. De aquel favor, y desta mala correspondencia (que es el assumpto principal del Evangelio) habla à la letra el Profeta Isaias: *Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iudà iudicate inter me, & vineam meam: quid est quod debui vltra facere vineæ meæ, & non feci*, cap. 5. Habitadores de Jerusalen (que es mi Iglesia) Catolicos, hijos de mi Fè, considerad la diferencia entre mi, y los que recibieron esta Viña, que les entreguè del alma; que pude hazer por ella que no hize? Y si esto suena à quexa, señal es, que desta Viña le dieron mala quenta. Veamos lo que Dios hizo, y verèmos lo mal que obraron los hombres.

2 *Homo erat.* En esto se cifra todo quanto cabe en lo que quiso este Padre de Familias à esta Viña del alma, pues siendo Dios solo, se hizo hombre, para que en lo que obrô como hombre en su bien, no le faltasse nada para

ra que se llegasse à lograr. A tanto llegò su Amor! S.2. D.6.N.3.4.5.6. y es, que no se contentò con embiar tantos Predicadores, Profetas, y avisos, para que el hombre cuydasse de la Viña de su Alma, sino que viendo no bastò, embiò à su propio Hijo: *Misit Filium suum*, S.16.D.7.à N.3.

3 Aviendose, pues, hecho Hombre, para que no tuviesse el hombre escusa de no darle buena cuenta de la Viña de su Alma, le diò quantos resguardos pudo, para que no se perdiera. Lo primero: *Sepem circundedit ei.* Què significa esta Cerca? Euthimio, y Theophilato hic: *Sepes lex est, non finens eos gentibus misceri.* Esta Cerca es la Ley, para que no entren en ella los enemigos de la Viña del Alma. Y toda su conservacion consiste, en que estè entera, S.3. D.4. N.9. En esto se cifra su logro, en no permitir el menor resquicio. Fuerte voz la que dà Christo à los Doctores, y Predicadores de su Ley, en el modo con que deben intimar à los hombres su observancia: *Iota vnum, aut vnum apex non præteriuit à lege*, Matth.5. Parece demasiado rigor, pues en la sustancia de lo que se escrive vna *I*, ò vn *apice*, parece que importa poco. Aora se verà, dize Hugo Cardenal, en la averiguacion de lo que es *I*, y *apice*. *I*, es letra Griega, como *Iod* Hebrea; y aunque los Evangelistas escrivieron en lengua Hebrea, aqui con gran mysterio vsaron de la Griega, que significa: *Decem; & hic intelligitur Decalogus.* Con que quiere dezir Christo, que en faltando vna *I* del Decalogo, se pierde todo. El *Apex*, dize este Padre, no es letra, sino distincion de letra. Los Hebreos escriven vna misma cosa, con diferencia de letras. El exemplo es: *Aleph*, dize lo mismo, que A, y ę; pero puestos encima vnos puntos, que se llaman apices, hazen diferente sentido. Recoge Hugo toda esta noticia, y saca esta admirable consequencia: *Igitur neque apex, neque iota prætiriuit à lege: id est nec minimum præceptum, nec pare præcepti euacuabitur, quin compleatur*, in cap.5. Matth. Pero dirà el menos escrupuloso, no es alterar la Ley, ni abrir portillos, para que se pierda la Viña del Alma, la probabilidad de vna singular opinion, sintiendo no serà pecado romper en vn poco la Cerca, y esto es lo que destruye al Alma; pues las novedades, que en la Ley han inventado las opiniones, es lo que quiere el demonio para destruir las Almas, S.3. D.4. N. 10.11.12.13.

4 *Fecit in ea torcular.* Con aver venido Dios à hazerse Hombre, para intimar à los hombres (que son los Labradores desta Viña del Alma) el modo con que ella no se perdiera; y despues de averse valido de Profetas, y Predicadores, que fueron sus criados, no se dieron por entendidos para procurar su medra: con que fuè menester valerse del Lagar, que en esta fabrica puso su Autor. Està significado por el Lagar el lugar de los Holocaustos, dizen todos los Padres, como San Geronimo, Euthimio, Theofilato, Beda, Origenes, y otros muchos; con q̃ en esta Parabola, en que se dize, que Dios se hizo Hombre: hablar de su Holocausto, fuè hablar de su muerte. Es lo mas, que pudo hazer el Amor deste Dios para con la Viña, el llegar à morir por ella; y que fuesse tal el rigor de esta muerte, que se llenasse de su Sangre el Lagar, porque los hombres no se perdieran: *Vos vidistis quid fecerim in Egiptijs, quomodo portauerim vos super alas Aquilarum.* Por què vsa desta comparacion de lo que haze el Aguila para dezir la fineza? En este Aguila està representado Christo; y lo que ella haze, es poner sobre sus alas los Pollos, para que si el Cazador dispara el tiro, primero dè en el Aguila, que en sus hijuelos, dize Rabi Salomon: *Collocat Pullos suos in allis suis, cogitans facius esse, quod in me penetret iaculum, quam in pulos meos.* No puede llegar à mas la fineza, S.15.D.2.N.4.5.

Et

5 *Et ædificauit Turrim*, y leyò Hugo Cardenal: *Id est Templum*. Lugar que destinò Dios, para que en èl empleassen con sus oraciones los deseos de sacar fruto desta Viña del Alma. Pero ellos en lugar de valerse del Templo para este sacrificio, abusaron dèl, para cometer tanto homicidio, y tanto sacrilegio, S.2.D.10.â N.8.

6 Pero al passo que es tan grande el Amor deste Padre de familias con la Viña, sobresale mas la mala correspondencia de los hombres, que fueron los Arrendadores della: y este es el segundo punto, que piden las clausulas deste Evangelio, en que se descubren tantos delitos, como fueron sus villanias. Pero como no ha de aver ninguna, que se quede sin castigo, le tuvieron estos, perdiendo la Viña, quitandosela el Padre de familias, que se la entregô, con Cerca de los preceptos Divinos, con el Lagar de su Sangre, derramandola en su muerte, y con la Torre de su Iglesia, para donde los llamô, y por donde (en quanto abusaron della) se la quitò, y entregò à la Gentilidad, con la esperança de que le darian mejor el fruto, que le diò este Pueblo Hebreo. Y assi aun mayor castigo merecia; pues como dixo Tertuliano, quien malogrô tanta Sangre como derramò en aquel Lagar, con sangre debiera pagar su delito: *Sanguinem fudit, sanguinem debes*, lib.4. contra Marcion. Pero individuemos mas estos desafueros de los Arrendadores de oy. Y sea el primero, el mal tratamiento, que hizieron de la misma Viña, pensando que podian hazer lo que quisiessen della como propia, sin advertir en la calidad de la entrega: *Et locauit eam*, pues el arrendamiento no induce derecho de propiedad; y si esta Viña es el Alma, tratarla como que no es prestada, y como que no se ha de dàr cuenta della, es el mayor error, que puede padecer la imaginacion humana. De aquellos hijos de los Profetas, que salieron à cortar leña en tiempo de Eliseo, el vno dellos debiò de dàr el golpe tan recio, que se saliô el hierro con que cortava del hasta, y se cayò en el Jordan. Lastimòse tanto, como lo dizen las vozes con que se lo contò al Maestro: *Heu, heu, heu, Domine mi*, 4.Reg.6. Tan gran quexido por vn hierro, que se malogrò, aviendo tantos con que cortar la leña, como eran los que llevaban los compañeros, què circunstancia tiene este, que le cuesta tanto dolor? Digalo èl mismo (dize Eucherio:) *Hoc ipsum mutuo acceperant*. Y dize este Padre: *Rectè his, qui ferrum à miserat clamabat cum mutuo acceperat: habent hoc electi proprium, qui flentes non solum caute inspiciunt, quæ male commiserunt; sed ex accepto munere, quæ reddere etiam bona debuerant*. Tuvo mucha razon este hombre en llorar aquella alhaja, que se le perdiò, quando asseguraba, que era prestada. Para que aprendan los temerosos de Dios, no solo à llorar lo mal que han obrado, sino el no bolver los bienes, que Dios les concediò, como se los entregò èl: que el daño de las Almas, de las Republicas, y de todos los bienes, que nos concede la Divina Providencia, es el tratarlas como propias, siendo arrendadas, y como que no se ha de pedir cuenta dellas, S.2.D.5.N.1.2.3.4.5.

7 Fuè el segundo delito, que cometieron estos hombres, el que à Dios mas ofende, que fuè el de su ingratitud. Pues à vn beneficio como el darles esta Viña preciosa del Alma, con tantas circunstancias para agradecido, le pagaron con tantas ofensas (como refiere el Evangelista) al tiempo que venia yâ el tiempo de satisfacer deuda tan forçosa. Ponderase este pecado de la ingratitud en el S.5. D.1. per totum.

8 Tuvo este pecado de la ingratitud vna especial calidad, que le hizo mas grave, como fuè despues de aver muerto à los criados, matar al heredero, por no pagar al Señor de la Viña con los frutos della. Que es valerse de

los

los mismos beneficios, que Dios les hizo, para ofenderle mas à su salvo: y este es el mas atroz genero de desagradecimiento, dize vn Moderno docto: *Quæ maior ingratitudo! Quam ex beneficis acceptis aduersus tuum benefactorem insurgeri!* Silv. tom.4. lib.6. cap. 43. q.10. Clamaba esta ofensa David, quando le dezia à Dios: *Iudica Domine nocentes me, expugna impugnantes me; apræhende arma, & scutum, & exsurge in adiutorium mihi*, Psalm.34. Señor, si aveis de tomar por vuestra quenta mi amparo contra los que me han ocasionado tanto dolor persiguiendome, prevenios de Armas, y de Escudo. Explicò esto Hugo Cardenal assi: *Apræhende Arma ad expugnandum, & Scutum ad sobstinendum.* Yà sè yo, que vuestras Armas, con que solicitais el amparo, son vuestro mayor beneficio. Este pido yo que prevengais para mi; pero tomad luego el Escudo, para defenderos del que se vè mas beneficiado: pues es tal la condicion de los hombres, que essas Armas, que son vuestras mercedes, las hazen instrumento para vuestras ofensas: y no ay especie de delito tan inorme, como no agradecer los dones, y dadivas con que Dios favorece à los mortales, sino en su lugar repetirle las ofensas, S.4. D.2. N.1.2. 3.

9 Sea, pues, para estos el castigo su total perdicion: *Malos male perdet.* Es verdad, que no les intima por entonces la especie de la pena, con que han de ser castigados los hombres, que cometieron tantas maldades. Y ninguna pudo ser mayor, como no intimarles alguna; pues à la fuerça con que les diò à conocer su delito, pudieron temerla tan grande, que el miedo della fuesse el castigo mas riguroso. Y assi deste genero de intimacion de la pena, que se pudo hazer, à qualquiera de los Arrendadores de la Viña, dixo Rufino: *Ex industria dicitur comminationis speciem fuisse zelatam, quasi quidquid posset auditor atrocissimum suspicari, id credere fuisse promissum*, in Amôs cap. 4. Que quantas penas pudo inventar la Ley, merece quien cometiô tal genero de maldad. S.13. D.5. N 6.7.8.

10 *Auferetur vobis Regnum.* Aunque aqui llama Reyno, al que al principio Viña, todo significa los beneficios, que hizo Dios à vna Alma. Y à esta la condena à que quede sin remedio? Si, que esto hizo la obstinacion de su delito: Tantos avisos en sus Profetas, tantas predicaciones en sus Ministros, y à vnos hieren, y à otros maltratan, y vltimamente matan al Hijo heredero del Señor de la Viña? Pues què mayor razon pudo aver, para que su obstinacion hiziesse incurable su mal? Dize Phocio: *Porro vlcisci, ac puniri prouenit, ob peccatorum ob durationem, quod pœnitere, ac conuerti noluit*, apud hocumen. S. 10. D. 11. à N.4. Y assi hizieron irremisible su pecado, S.16. D.5. per totum.

SABBATO
post Dominicam 2. quadr.

Dixit adolescentior; Pater dà mihi portionem, quæ me contingit: &c. peccaui in Cœlum, & coram te. Luc. 16.

1 EL mas eficaz aviso para el escarmiento, y el mayor exemplar para la esperança, que puede lograr el pecador, es, el que refiere la Parabola deste dia, de vn Hijo (que es el Hombre) y de vn Padre (que era Dios) deseoso aquel de gozar el patrimonio, y riquezas de la fortuna, de que es depositaria la naturaleza, las logrò; y viendose rico, sin atender mas que à su gusto, disipò su apetito lo que le avia permitido el Cielo liberal. Pero como las licencias, que concede el vicio, traen vn preciso despeño, el que padeciò este inadvertido mozo, fuè desuerte, que à los golpes de su miseria despertò del letargo de su culpa. Y acordandose de la misericordia infinita de su Padre, tratò de su remedio, fiado (y con razon) que con su

arre-

arrepentimiento lo ſalvaria todo. Eſtos dos eſtados, en que ſe viò ſu Hijo (que comunmente llaman Prodigo) ſon los dos que puede padecer vn Alma, el infeliz del pecado, y el dichoſo de la gracia, por medio de ſu dolor. Y aſsi eſtos dos ſeràn deſte Diſcurſo la materia principal, eſcarmentando en los rieſgos, que puede padecer el hombre, para no caer en la culpa, quando ſe vè con felicidad; y lo que puede alentar, para eſperar la dicha de la gracia, aunque ſea el eſtimulo ſu miſeria.

2 Lo primero, que â eſte mozo le perdiò, fuè en lo que le engañò ſu guſto, haziendo inſtancia â ſu Padre â que le dieſſe la legitima que le tocaba, conforme los fueros de la naturaleza. Veamos que genero de caudal fuè eſte, que le concediô el Padre, pues fuè el motivo, para que deſpues el Hijo ſe vieſſe en tan miſerable eſtado. Lo que èl pidiò, no lo eſtraño, porque ſu engaño le pudo perſuadir â que le ſeria de conveniencia: lo que admiro es, que ſu Padre (y mas ſiendo Dios) que ſabia en lo que lo avia de emplear, ſe lo llegaſſe â conceder; con que en mi ſentir, el Padre es el que ſe avia de llamar el Prodigo, pues le entregò lo que pudo preſumir avia de ſer el medio de ſu ruyna: que nadie duda, que es la riqueza en los mozos el cuchillo que mas los deguella. Venia bien aqui el conſejo que dà â los Padres Plutarcho: *Ne puero gladium*, lib. de educ. liberor. Y aſsi parece, que eſtà eſte Padre con mas indicios de culpa en lo que concede, que el Hijo en lo que pide. Pero verèmos, dize San Geronimo, y Theofilato, que ſegun lo que el Hijo pide, el concederſelo, no pudo ſer culpa del Padre: *Da mihi portionem ſubſtantiæ.* Aora el Santo: *Subſtantia hominis eſt rationalitas, qua commitatur libertas arbitrij*, epiſt. 146. ad Damaſ. Lo que en eſto pide, es el vſo del libre alvedrio, en que Dios criò al hombre; y no pudiendo ſu providencia negarle lo eſſencial, en que conſiſte ſu ſer, que es lo libre (por ſer racional) no tuvo parte el deſorden, que deſpues el Hijo tuvo con lo que el Padre le concediô. De que ſe infiere, que el mayor peligro que tiene el hombre para perderſe, es el governar ſus acciones al ayre en que le pone ſu libertad. Eſta le apartô de ſu Padre Dios: *Et abijt in regionem longinquam.* Apartado de Dios por dexarſe llevar de ſus delicias, en què avia de ponerle eſta libertad, ſino en la mayor miſeria? Que deſdichado Cain! Pero como no lo avia de ſer, ſi ſe apartò de Dios? Aun no hallo en eſto ſu mayor infelicidad, dize Clemente Alexandrino, ſino en la parte adonde pàra, deſde el lugar donde ſe auſenta: *Egreſus Cain à facie Domini, habitauit in terra Naid contra Eden*, Geneſ. cap. 4. Pues què ſignifica *Naid*, y què *Eden*, para que eſſas Regiones fueſſen el medio de ſu infelicidad? *Interpretatio autem Naid, eſt flectus; Edem, autem delitiæ*, dixo el Santo lib. 2. extrem. fueſſe al lugar de las delicias; y ſi ellas le apartaron de Dios, claro eſtà que auia de parar en tormentos, penas, y neceſsidades: no le pudo detener Dios, que le llevò ſu voluntad, y eſta à nadie ſe la quita; con que ſe verà, que el dexarle al hombre en manos de ſu alvedrio, es exponerle à ſu deſpeño: pues la propia voluntad fuè la cauſa de ſu ruyna, S. 7. D. 2. per totum.

3 Deſta auſencia ſe infiere vna indemnidad de la juſtificacion con que Dios obra, quando el hombre ſe aparta dèl por la culpa, que ſiempre el hombre es el primer Agente en eſta deſdicha, como ſe vê en el Evangelio; el Hijo pide ſu hazienda, que el Padre no ſe la ofreciò: èl ſe vâ â vna Region lexos, que el Padre no le echò de ſu Caſa; con que ſiendo la piedad de Dios tan grande, que deſea tener al hombre conſigo: el hombre ſe le huye, y le deſampara primero, con tanto dolor del que ſe vè dexado, que no ay coſa

mas

mas comun en las Sagradas letras, que lagrimas, y quexidos, que dâ Dios por este desden. Siempre es por boca, y ojos de Jeremias lo que Dios llora, y por èl dize assi: *Hæc dicit Dominus; quid inuenerunt Patres vestri in me iniquitatis, quia elongauerunt à me, & ambulauerunt post vanitatem?* Hierem. cap. 2. Què hallâron en mi vuestros Padres (dize Dios à los hijos de su Pueblo) que fuesse de injusticia, ò mal tratamiento, para que se alexâssen tanto de mi, por cebarse en sus delicias, y vanidades? Son estas vnas vozes, dize San Agustin lib. 13. de Ciuit. Dei, cap. 18. que ha menester Dios dàr, para sacarnos de vna question, ò duda, que ha introducido la malicia; de quien se aparta primero, Dios del hombre, ò el hombre de Dios? Y assi sirven de vna protestacion, con que Dios justifica su causa, de que el hòbre es el que le dexa primero. Todos los Evãgelistas dizen, que la turbacion que padeciò Christo en la Mesa, fuè, porque viò â Judas, que trazaba tan gran maldad. Pero San Juan lo dixo con vnas palabras de gran mysterio: *Turbatus est Iesus, & protestatus est*, cap. 13. Que se turve, vaya, porque es forçoso su sentimiento al vèr qualquiera culpa; pero que lo proteste, para què? San Juan Chrysostomo dixo, no veis lo que avia precedido: *Tunc abijt vnus de duodecim.* Apartòse Judas de Christo para ir â venderle, quando èl le avia llamado para Discipulo; y quando le vè que se le ausenta, dixo, protesto que èl se vâ, que yo no le desamparàra, sino me dexàra êl: *Quod quia bijs quod promisserat Discipulis, filioli adhuc modicum vobiscum sum; proditor Iudas priuaretur hac: cogitans Christus turbatus est, & quod per illud turbatus sit, ostendit Euangelista dicens, & protestatus est*, apud Hug. in hunc loc. En lo vno protesta, que es èl hombre el que primero se aparta; y en lo otro, se turba para dezir lo que le costò de sentimiento su ausencia. A Paulo le dixo Christo desde el Cielo, que era el que le perseguia: *Quem tu persequeris*, Actor. 9. Y en què se viô esta persecucion? En què por evitarla, le llama para que se vna con èl. Veamos las vozes: *Saulè, Saulè*; dos vezes? Si, dize Agustino, que por su culpa se avia alexado tanto, que fuê menester llamarle dos vezes; y el averse puesto tan lexos dèl, la tuvo por su mayor persecucion. Què poco siente el hombre el estàr apartado de Christo, por acercarse al pecado! Que poco clama, quando se vè en esta desdicha! Michas saliò dando vozes, y respondieronle: *Quid tibi vis, quod clamas?* Judic 18. Y èl respondiò: *Deos meos tulistis, & dicis, quid clamas?* Bueno es averme dexado sin mis Dioses, y preguntanme, por què lloro, y por què clamo? Y siendo estos vnos Dioses fingidos, le hazia tanto dolor su falta, al que los venera; y por què se ausenta el verdadero Dios al Catholico por su pecado, no ay vn suspiro? Que dellos diò Maria Magdalena, porque no hallò â Christo, buscandole en el Huerto; y no se dize, que lloraffe en el Calvario. Es que aqui le tenia, aunque difunto; pero allà creyò, que se le avian quitado: *Tullerunt Dominum meum*, Joan. 20. Aqui Agustino: *Oculi igitur, qui Deum quæsierant, & non inuenerant, lachrymis vacabant: amplius dolentes, quod fuerat ablatus de Monumento, quam quod fuerat occisus in ligno*, tract. 121. in Joan. Que para quien de veras ama à Dios, por mas mal tiene la ausencia, que la muerte, S. 13. D. 7. N. 7.

4 En fin, se apartô de su Padre Dios: *Abijt in Regionem*; y luego vî, que en lugar de la prosperidad, que gozaba (estando en tan feliz compañia) no avia de aver desdicha, vicio, pecado, ni Enemigo del Alma, que no le acometiera; como le sucediò, sensualidad, desperdicio, sobervia, y quantos pecados han discurrido los Santos en este mal aconsejado Joben. Porque èl se quiso ir, le desamparô su Padre, y assi se hizièron todos los vicios dueños dèl:

dèl: *De relinquit quasi Leo vmbraculum suum*, dize con dolor Jeremias cap. 25. Es tradicion comun (como dize la experiencia) que las Sabandijas nocivas, no se atreven à entrar en la cueva, ò nido donde estàn los cachorros del Leon, mientras està en èl su Padre. Apartòse este mozo del Leon, que amoroso Padre mira por sus hijos, y entraron en èl los vicios sin miedo. Estos los truxo la riqueza, y los bienes, que su Padre le entregò; pero es cierto, que si èl no le hiziera instancia, no le diera lo que sabia le auia de servir de ruyna; y assi fuera misericordia averle negado la demanda, y dexadole sin la hazienda que èl pedia. Para que se vea, que el negar muchas vezes Dios al hombre lo que le pide, para cebo de su antojo, es piedad; y que si despues se lo concede, es para su perdicion. Al dezir los Judios (que iban à prender à Christo) que à quien buscaban era à Jesvs Nazareno, les dixo, que èl era. Reparò Ruperto, que dos vezes se lo assegurò: *Ego sum*. Pero à la primera: *Cecidérunt retrorsum*, Ioan. 18. Y à la segunda, no; debiò de dezirselo esta vez con mas suavidad: el caso es, que no fuè piedad, sino mayor rigor; la primera, con el assombro quedaron como incapaces de ofenderle; con la segunda, como no los aterrò, se atrevieron à aprisionarle. Y assi para que vieran, que era yà tanta su malicia, que abusaban de su primera misericordia, dexandolos frustrados en su intento, les dize assi Ruperto (en nombre deste Señor:) *Cadentes experti estis Principem fortitudinis Iesum Nazarenum. Ergo si adhuc me quæritis, & sic peruersi non doluistis, me quidem comprehendite.* Si caìdos no me venerais, y os arrepentis, sabiendo que soy el Principe de la fortaleza, que puedo castigaros? yà lograd vuestra saña, y llevadme preso, donde os pierda vuestra culpa. Por esso està el hombre mas bien hallado con sus prosperidades, que con los trabajos; sin advertir, que estos le buelven à Dios (como presto verèmos) y que las riquezas de que cargò, quando saliò de la Casa de su Padre, le ocasionaron su perdicion, S. 5. D. 3. N. 4. 5. 6. 7. 8.

5 Lo rico le hizo vicioso, que no ay mas peligroso cebo para la culpa, que la prosperidad, y la abundancia, S. 10. D. 4. N. 1. 2. Mientras le durò la opulencia, se dexò llevar su apetito para acometer todo genero de pecados, sin que tuviesse su conocimiento lance en que poderlos mirar con horror; y es, que la culpa tiene dos caras, vna hermosa, porque se conforma el deleyte con el natural humano, à quien tiene por principal objeto; otra cara tiene fea, q̃ es la que llama al enojo de Dios; de que se sigue la perdicion del hombre. Este mozo bolviò las espaldas à esta fealdad, que trae el pecado, y dexòse llevar de la hermosura, que ocasiona el gusto, y perdiòse: como le sucederà al que mirare à la culpa por este viso, S. 10. D. 4. N. 3. 4. 5. 6. 7.

6 Mudò de cara su fortuna, y passada la de la abundancia, se le mostrò con la fealdad de su miseria. Este es el segundo punto de su conversion. Llegò à tanto su necessidad, que no tenia para su sustento, ni aun el alimento vil, que le sirve al mas inmundo animal: *Hic fame pereo.* Apretòle ranto esta miseria, que à los cordeles del tormento tan impio, empezò el conocimiento de su error. Acabese de desengañar el hombre con este exemplo, dize el Chrysologo, de que es mas feliz pronostico de su buena fortuna la necessidad, que la abundancia; pues esta le pierde, y la otra le ganò: *Perierat, & inuentus est.* Quien seria la causa de hallarse? Y quien la de perderse? *Fames reuocat, quem saturitas exullarat*, serm. 2. Mas le aprovechò para su remedio la hambre, que la abundancia. No quieren entender estas providencias ocultas de Dios los hombres, creyendo, que las necessidades,

des, aflicciones, y trabajos son efectos de su Justicia, quando son regalos de su misericordia; pues lo que creen que es castigo, es piedad, y medios de que se vale su cariño, para traer al Prodigo à sì: *Ego sum vitis vera*, dixo Christo por San Juan, cap. 15. Vid? Rara comparacion! La Vid, es verdad que vn poco de tiempo tiene verdor, y fruto; pero despues es vna vara seca, simbolo del castigo. Veamos, pues, por què se llama esta planta Vid? Berchorio: *Vitis quasi vi tenens.* No son las varas señas de rigor, sino de benignidad; pues aquel estender la Vid sus sarmientos, es como quien abre para el cariño los brazos. Que bien San Isidoro! *Quasi quibusdam brachijs, quidquid compræhenderit stringit.* Quien creyera, que embiàra à este Prodigo su Padre Dios la hambre, y la aflicion, que no era para castigar sus vicios? Y no es sino como Vid verdadera, estender aquellas varas de su misericordia para atraherle â sì, y despues abrazarle amoroso: *Cecidit super collum eius.* Para que se vea, que luego que empezò deste mozo la miseria, se mejorò su fortuna, S. 5. D. 4. N. 1. 2.

7 Entonces, *ad se reuersus*, bolviò en sì. Quien hizo este milagro? San Chrysologo: *Famas illi parte dedit sapere cui à copia tullerat sentire genitorem*, vt supra. Si la abundancia le bolviò como bruto, y le quitò el conocimiento de lo que medraba en la casa de su padre, la esterilidad de la hambre se le bolviò: que no ay cosa, que tanto abra los ojos, para bolver vn pecador en sì, y le haga conocer sus errores, como las fatigas, en que le pone el que desea que buelva, S. 5. D. 4. â N. 6.

8 *Surgam, & ibo.* Yà se levanta. Con nada pudo dezir el texto el miserable estado en que le pusieron sus vicios, sino con dezir, que el conocimiento dellos le hizo levantar. Para que se sepa el peso que ellos hazen en vn Alma, dize Chrysologo: *Oneratus venter ad vicia, cor deponit, præmit mentem, ne supernam valeat sentire pietatem, corpus quod corrumpitur, aggrabat animam*, Sapien. cap. 9. Chrysolog. vt supr. El peso de los vicios bruma el coraçon; y el entendimiento queda tan oprimido, que no tiene ojos la razon para conocer la Divina piedad; y assi fuè milagro, que se pudiesse salvar este mozo, haziendole la riqueza (que sacò de su casa) tanto peso, S. 9. D. 4. per totum.

DOMINICA TERCIA Quadrag.

Erat Iesus eijciens dæmonium; & illud erat mutum, & cum eijecisset dæmonium, locutus est, &c. Luc. 11.

1 PArece que veo mas claras estas sombras, que oy descoge el Evangelio, que las que en el Domingo passado descubriò en el Tabor Christo; y es, que quien vino al Mundo â hazer bien al hombre, tiene por mas gloria el beneficiar, que el lucir. Assi sucediò en el vno, y otro caso; pues aunque hasta la Montaña publicaba la Magestad gloriosa que allì avia, y el Padre le aclamaba por Hijo, viendo que se le parecia mas en lo lustroso; èl, empero, encargò â los Discipulos el secreto: *Nemini dixeritis.* Pero en el milagro de oy, las turbas se admiran; hasta el mudo habla, y vna muger lo vozea, queriendo, que las señas de Divino se mostrassen mas en lo que vsa con los hombres su misericordia, que no en los lustrosos aparatos de su Grandeza. Admira San Agustin, por què la venida de los Magos se dize fuè el dia de la manifestacion de la venida de Dios al Mundo (que esso quiere dezir Epifania) quando yà avia (por lo menos) treze dias que avia nacido? Solo le reconocieron sus Padres; pero no se descogen luzes;

zes, hasta que estos Reyes le adoran. Allî en vn establo le esconde la paja, y acâ le dâ à conocer vna Estrella. Sin duda ay aqui vn gran Sacramento, dize Agustino: *Magnum Sacramentum, in præsepio iacebat, & Magos aborientе educebat; abscondebatur in stabulo, & agnoscebatur in Cælo*, serm.2. de Epiphan. Pero què mas Sacramento (dixera yo) que no aver hasta entonces vertido sangre, sacado de su idolatria la Gentilidad, y dado à entender al Mundo, que lo grande de su Magestad, solo consistia en los beneficios que comunicaba, no en lo lustroso de humanas grandezas, y que venian los Magos aclamandole por Rey: *Vbi est, qui natus est Rex*, Matth.2. Para que aprendan los que lo son de la tierra, que el hazer bien, es su mayor gloria, S.7.D.5.N.1.2.3.

2 Y pues fuè este milagro lo que le acreditô mas de Divino, y lo que le diô mas aplauso; veamos, què circunstancias tuvo para hazerle à Christo tan glorioso? Tres cosas (entre otras muchas, que se pudieran ponderar) fueron en las que puede cebarse la consideracion. Lo primero, dàr à entender en la dificultad de executarlo (como dize el Evangelista en la palabra *erat*) lo sugeto que le tenia à aquel hombre el demonio, pues le tenia mudo. Lo segundo, lo que èl remediò su desdicha con hablar: *Et locutus est*. Y lo tercero, la doctrina que diò â todos en la murmuracion, que dèl hizieron los Judios, atribuyendo el milagro à la potestad de Belzebu: *In Beelzebub, &c.* Vamoslo viendo con singularidad.

3 En quanto lo primero, este demonio es el pecado; y es tan poderoso enemigo, que dexa al hombre como muerto: pues no le dexò sentido libre, de que pudiera valerse. Puso Seneca las señas para saber, que el hombre vive assi: *Viuit is qui se vtitur*, Epist.61. Mudo, sordo, y ciego, en fè de estàr apoderado dèl el demonio, pues yà que no pudo quitarle la vida de la naturaleza, le dexò la tyrania de este comun enemigo tan ex anime, como si estuviera difunto. Què bien lo reparô el Chrysologo, en aquel espiritado, que refiere San Marcos! Del qual, ponderando el Evangelista su habitacion, dixo: *Qui domicilium habebat in monumentis*, cap.5. En vn Sepulcro tenia este hombre su casa? Si, dize el Santo: *Iste humanæ necis habidus, quos crudelitate sua occidere non potest, vivos gestit feraliter funerari*, serm.17. No tiene poder el demonio, ni el pecado para poder por sî matar el cuerpo; pero desuerte dexa vivo al hombre, que està como si estuviera enterrado; à tanto llega el daño, que haze el pecado en èl! S.10.D.7.N.2.

4 *Erat Iesus eijciens.* Esta dificultad de lançar este demonio, que era el pecado, denota su rebeldia, con que se resistia à la guerra que le hazia este Señor. Señal, dize el Venerable Beda, de lo que avia que estaba este hombre posseido de vn dueño, que desuerte podia alegar la possesion, que no huviesse razon para sacarle della: *Diabolus difficilius dimittit, qui diutius possidet; allegat enim contra eos præscriptionem*, in Luc. cap.11. Quando quiso Christo sacar del cuerpo de vn muchacho otro demonio, le preguntò à su Padre: *Quanto tempore est ex quo ei hoc accidit?* Marc.9. Para què lo pregunta? Porque parece temiò la dificultad, que oy tuvo con el mudo, y se viô en la respuesta que le diô el Padre: *Ab infantia.* Con esto diò à entender, dize la Glossa, lo que debia estimarse beneficio tan grande, como echar vn demonio, que avia tanto tiempo que le posseia: *Vt diuturnitas infirmitatis ostensa curationem gratiorem faceret*, hic. Que tanta dificultad tiene curar de su culpa, à quien està en ella obstinado, Serm. Feriæ 2. post Dominicam 2. quadr. num.4. con las citas.

5 Y en nada se vè, como dexa al hombre la rebeldia del pecado, sino en lo que expressa el Evangelio: *Et illud erat mutum.* Es aqui el reparo comun, de quien era el mudo, el demonio, ò el hombre? Claro està, que el demonio no tiene boca; pues como dizen, que era el mudo èl? Es, que de tal suerte se apodera el pecado del que le tiene, que se haze tan señor, que, ô el demonio parece hombre, ò el hombre parece demonio; pues aunque no muda de essencia, lo parece en el trage. Esto se viò en nuestros primeros Padres: *Consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata*, Genes. 3. Que tosco vestido, aviendo otros modos de encubrir su desobediencia! Es, que con ellos la manifestaron mas, dize San Hipolito Martyr. Es sentencia de San Isidoro, y Theophilato, que el Arbol que sirviò de instrumento à su culpa, fuè la higuera; y como se entrañò en ellos tanto la culpa, ô la higuera se convirtiò en ellos, ò ellos en higuera, que es vestirse del trage de sus culpas. Pues es cierto, que se haze el hombre yà el mismo pecado, en abstracto, como el que tiene la virtud por costumbre, que se haze la virtud misma. Dixolo Agustino, sobre aquellas palabras del Ecclesiastès: *Deum time, & mandata eius observa, hoc est omnis homo*, cap. 12. Aora el Santo: *Quid breuius, & salubrius dici potest? Quicumque enim est hoc, est custos vtique mandatorum Dei, quia qui hoc non est, nihil est*, lib. 20. de Civit. cap. 3. Y como el hombre es hombre, si guarda la Ley, el pecador que la rompe, no es hombre, sino pecado. De que se infiere, que como en este miserable la obstinacion le hizo degenerar de su ser, la continuacion en la virtud le harà el mas feliz, S. 14. D. 5. à N. 4.

6 Yà habla el mudo: *Locutus est mutus.* El quedò bueno, y Christo con tan gran hazaña aplaudido: *Beatus venter, &c.* Que en este hecho quede el hombre feliz, vaya, pues se viô libre de tan penosa sugecion. Pero Christo, què interesò de la vtilidad que el hombre logra? El que por aver hablado este hombre, logrô su remedio. Es comun sentir de los Santos (como refiere el Cardenal Toledo) que en este hablar del mudo estuvo la confession de su pecado. Y en esto no solo interessa el pecador el salir dèl, sino Dios, quando queda desobligado à condenarsele. Siempre es mysteriosa aquella pesca, que le mandò hazer Christo à Pedro, para pagar el tributo: *Et aperto ore eius invenies staterem; illum sumens da eis pro me, & te*, Matth. 17. Explicò San Ambrosio lo que significa esta moneda puesta en la boca del pez; y dixo, que era la confession del que mucho tiempo estuvo mudo, como este endemoniado, pues fuè hallada en la boca de vn pez, que es simbolo del hombre que calla; porque es vn animal, que no tiene lengua: *Dragma non ociose in ore piscis inuentum est, & enim præcium nostræ mortalitatis est, nostra confessio*, dixo San Ambrosio hic. Pero el reparo està, el que en esta satisfacion, que dà el hombre confessando su culpa, sea Christo tambien el que medra: *Pro me, & te.* Y lo que medra es, que como el hombre se restituye por esto â los fueros de su misericordia, queda Dios desobligado à vsar con èl de su Iusticia. Esto interessa, quien à la enfermedad de su pecado aplica este saludable remedio, S. 10. D. 3. à N. 5.

7 Pero es muy de reparar, en que no diga el Evangelista, què fuè lo que hablô este hombre, y lo que dixo despues, que quedò desentorpecida la lengua? Lo que dixo, no lo ignoraria Christo, pero no quiso que lo oyessen los demàs; que si era confessar sus pecados, en el secreto con que tratô esta causa, cifrò su remedio. Quando Eliseo se resolviò à resucitar aquel muchado de la muger,

que le hospedò en su Casa, la primera diligencia que hizo fuè, llevarse la puerta tras sì, y cerrarla: *Clausit ostium super se*, 4. Reg.4. Parecia, que importaba poco esta prevencion para el milagro, dize Bachiario, pero no lo fuê. El difunto era simbolo del pecador, Eliseo del que le avia de restituir à la vida de la gracia: el vno el penitente, y el otro el Padre Espiritual. Que bien hizo! Que en esto importa mucho cerrar las puertas à la publicidad, y encargar el secreto: *Valde enim debet secretus, & solitarius locus mortuo in peccatis homini præparari.* Pues no ay mejor modo de curar culpas, como el encubrirlas, S.11.D.5. per totum.

8 El mas importante punto de este caso, fuè la doctrina, que deste milagro sacò Christo, para que el hombre sepa como ha de perseverar en el estado, que Dios le pone con su gracia. Reparò San Juan Chrysostomo, que aviendo murmurado los Fariseos deste milagro tan neciamente, que se le atribuyeron à Belzebut, Christo no se pàrasse à responderlos, ni à reñirlos, solo por darse todo â la doctrina, que era lo que mas importaba: *Quod tunc quidem non increpauit, nec quidquam ad hos respondit, sed partim ac dignitate doctrinæ ad cognoscendam omnipotentiam inducebat*, hom.42.in Math. Veamos, pues, que fuè el primer documento: *Omne Regnum in se diuisum desolabitur.* Esto fuê dezir, que la discordia es la que mas ofende à vna Alma. Aqui encarga la vnion, y la conformidad, para que se conserven los estados, assi politicos, militares, y de la Religion, S.3.D.4.â N.2.

9 Lo vltimo, fuè encargar al que sale de su culpa la perseverancia; pues avisa, que corrido el demonio de que le arrojè de su antigua habitacion la penitencia, busca nuevos modos (quando vè la casa del pecador, que es el Alma, limpia) para bolverse â entrar en ella. Y dize Christo, que esto serà lo peor: *Et fiunt nobissima hominis illius peiora prioribus*; y añade San Gregorio Nazianzeno: *Tunc enim spes emendationis, cautiorisque viuendi rationis erat*, Orat. de Baptis. Este peligro tiene, quien con la penitencia no guarda la perseverancia. Destos tales se lastima Tertuliano: *Et pœnitentiam assumunt, sed includeri eam negligunt.* Parece diò á entender esto Christo, en lo que le respondiò â Marcela, quando le diô las alabanças: *Beatus Venter, & vbera: quinimo.* No tengas por Bienaventurada â la que dà sus Pechos, y trae al Hijo en su Vientre, sino al que oye la palabra de Dios. Y por què? Porque el alimentar con los pechos al hijo, dura vn año, ù dos; el traerle en el vientre, aquellos meses, que quiere la naturaleza; pero estotros que oyen las palabras, y la conservan sin tiempo determinado, son los dichosos, S. 14.D.5.N.5.6.7.8.

FERIA SECVNDA
post Dom. 3. quadr.

Vtique dicetis mihi; Medice curatæ ipsum; quanta audiuimus facta in Capharnaum, &c. Luc.4.

1 QVe provida es vna mala intencion, para fabricar el idolo de sus intentos! De quantos vicios ay es señora vna malicia: y nunca se vê mas segura esta verdad, que en el caso que refiere el Evangelio de oy. Contiene èl vna quexa, que los vezinos de Nazaret dieron à Christo Señor nuestro, de que por què no hazia en su Patria los milagros, que por fama sabian avia hecho en Capharnaum? Y siendo esta vna quexa (al parecer) hija de su zelo, encerrò en sì tantos delitos, como se verân en ella. Cinco fueron los mas principales, que serân la idea destos Discursos; los quales fueron, embidia, ingraritud, sobervia, vana presumpcion, y atrevimiento, faltando al respeto que debian â aquella dey-

deydad. La embidia, pues le creyeron, favoreciendo mas à los estraños, mereciendo lo menos que los propios. La ingratitud, pues olvidando el mayor beneficio, que fuè aver elegido à Nazareth por Oriente suyo, para concebirse, y tomar el ser de hombre, se quexaban de que no les avia favorecido nunca. La sobervia, queriendo hiziesse milagros à su instancia, quando ellos son efectos de vna oculta, y especial providencia. La vana presumpcion, de que por mas propios, avian de conseguir lo que desmerecian sus animos. Y lo vltimo, vn atrevimiento sacrilego, queriendole averiguar à Christo los escondidos motivos de sus obras, siendo esta, contra la soberania de vn Superior, la mayor irreverencia. Estos fueron los delitos, que contenia solo vna quexa, à la qual mereciendo gran castigo, lograron sus dueños vna benigna satisfacion.

2 Que fuesse su primer delito la embidia, dixolo expresso San Juan Chrysostomo, refiriendo esto que passò con los de su Patria, quando avia obrado tantas maravillas en otra: *Post multum enim tempus, & signorum ostensionem, profectus est ad eos, neque enim sustinuerunt, sed iterum se succendebant imbidia*, hom. 49. in Matth. Que sea este vicio padre de la maldad, es expresso en Isaias: *Conceperunt laborem, & peperunt iniquitatem*, cap. 59. En lugar de *Laborem*, leyeron San Cirilo, y Procopio *Imbidiam*. Probò la gravedad deste pecado San Iuan Chrysostomo, probando sus celebres delinquentes, que destos, los tres se salvan, y los tres se condenan. Estos fueron David, Maria Magdalena, y el Ladron. Los que se condenaron fueron, Cain, Esau, y Saul. Y no dà el Santo otro motivo para esta diferencia de la Providencia Divina, mas de que aunque los primeros fueron grandes pecadores, los otros tres pecaron de embidiosos: *Ita hoc vitium illis peius est nec medicinæ quamcumque addibuerimus facile cedit*, hom. 4. ad Popul. S. 3. D. 1. per totum.

3 Siguiòse à la embidia la ingratitud, como suele suceder; pues el que embidia al otro la felicidad, es, porque no està contento con la que goza, y assi se niega al agradecimiento del que se le diò. Aqui sobresaliò mas este pecado al cotejo de averles hecho el mayor beneficio, que fuè escoger por Patria propia la suya; y siendo este el milagro mayor, dizen, que no les ha hecho ninguno; que en faltandole al ingrato algo de lo que desea, olvida todo lo que ha recibido. Assi lo dixo Oleastro: *Ingrati animi est, beneficio gratias, non reddere, nisi omnia quæ desiderat conceseris*, in cap. 16. Exod. Mas castigo merecian estos hombres; pues siendo el favor, que Christo les avia hecho, elegir su Patria para executar en ella el mysterio de la redencion, olvidando esto, le calumnian. Y debiera sucederles, lo que de vna cierva refiere Soslang. Venianla persiguiendo los Cazadores, y amparòse de vna Vid, para que la ocultàra: passaron ellos sin verla, y ella (pensando estaba yà segura) tratò de desfrutarla, pagando el beneficio con esta tyrania; al ruydo que hizo, bolvieron los que la buscaban, y aviendola hallado, la hirieron. Y dixo este Autor en nombre della: *Merito hoc mihi euenit, quæ violare non dubitauerim servatricem meam*, S. 5. D. 1. per totum.

4 El ingrato, no solo se olvida del beneficio que recibe, sino que no conoce la soberania de su bienhechor, para que sobervio no piense ha de conseguir su deseo lo que repugna la voluntad del que assi lo dispuso. Sobervios, quieren haga milagros en su Patria, como los hizo en la agena, queriendo mudasse su providencia los decretos de hazer prodigios en vna parte, y no en otra. Y assi dixo San Ambrosio, que los exemplos con que Christo los convence en este Evangelio, fuè querer confundir su arrogancia: *Bene autem apto comparationis exem-*

plo arrogantia cibium invidorum retundi-tur, hom.4.in Luc. Que fuesse sobervia el pecado de Adan, en fè de la persuasion de la Serpiente, *Eritis sicut Dij*, es comun sentir de los Santos. Veamos hasta donde llega esta sobervia de nuestro primero Padre. Dixole Dios, en comiendo del Arbol prohibido, comeria despues de su sudor, hasta que bolviesse à ser tierra, que fuè donde tuvo su principio; y que assi el castigo de su culpa, seria la muerte: *In quacumque die commederis, morte morieris*, Gen. 3. Y en acabando de oîr esta sentencia Adan, al mirar la hermosura de su Esposa, la puso este nombre: *Et vocabit Adam nomen vxori suæ, Eua, eo quod esset Mater multorum viuentium.* Reparò Ruperto la impropiedad deste nombre; pues segun lo que avia oîdo, mas la avia de llamar Madre de la muerte, que de la vida. Què seria esto? Engaño à que le obligò su sobervia; pues ella le persuadiò, à que aunque Dios los condenô à morir, podia à su ruego mudar esta sentencia, y que passasse à ser privilegio de la vida, lo que fuè decreto de la muerte: *Mira peccatoris surditas, & superbæ mentis eius duritia breuiter de prompta est: : quid ergo in sanius, quam in illo talis causæ iudicio illam nuncupare Euam, id est vitam quæ vitam non habebat?* Dixo Ruperto lib.3. cap. 26. Pero quando no fuè la sobervia de los hombres su ruyna? S.10. D.1. N.9.

5 Siempre el sobervio es presumptuoso. Fundabanse estos Ciudadanos de Nazareth, en que eran parientes, y que como à tales se les debia empleasse Christo en su Patria los efectos de su Omnipotencia. A que les satisface Christo con el exemplo de Eliseo; y aqui aora San Ambrosio: *Non sanabat consortes, non curabat ciues; voluntatis enim est hæc medicina, non gentis: & diuinum munus votis eligitur, non naturæ iure defertur*, in cap.4. Luc. No ay presumpcion mas errada, que querer hagan los fueros de la naturaleza, lo que es solo regalia del poder Divino. Claro està, que no fuè por desden, sino por mysterio, dize San Gregorio, lo que Christo respondiô à su Madre, quando le pidiò el milagro de las Bodas de Canân: *Quid tibi, & mihi est Mulier?* Ioan.2. Pues à ser sequedad, ò ceño, no se efectuara â diligencias de Maria el milagro. Pues por què la respondiô assi? Como si la dixera: *Ex miraculo, quod ex tua natura non habeo, te minimè recognosco*, Epist.42. ad Eulog. Si yo, Señora, hiziera el milagro por vuestro ruego, dixeran los hombres, que le hazia en fè de que Vos sois mi Madre. Esto de los milagros, es fuero de la divinidad, no de la naturaleza, que recibî de Vos. Sepan, que quando os rehuso el nombre de Madre, para hazer el milagro, que es, porque esso no toca à jurisdicion humana, sino à Divina. Es presumpcion averiguarle â Dios los motivos de hazer prodigios, mas en vna parte, que en otra. Y assi erraron, dize el Espiritu Santo, estos hombres de presumptuosos: *Magna sunt iudicia tua Domine, & in narrabilia verba tua: propter hoc indiciplinate animæ errauerunt*, Sapien.cap.17. Son los milagros vna mera voluntad de Dios, que executa como gracia en favor de aquel, que quiere su providencia: y no ay mayor error, que quexarse della, el que no logra este beneficio, siendo solo regalia de su beneplacito: *In Mari via tua, & semitæ tuæ in aquis multis, & vestigia tua non cognoscentur*, Psal.76. Haze David mencion de lo que le sucediò à los hijos de Israel, quando passaron el Mar, y lo que en èl peligraron los Exercitos de Pharaon. Tiene profundidad este texto, en lo que sucediò en la de aquel pielago. Claro està, que es literal prueba deste assunto, el que avia de castigar Dios la presumpcion de los Egypcios, de que porque passaron los del Pueblo de Dios por el Mar à piè enjuto, tambien podia hazer con ellos el mismo milagro, y por esto quedaron su-

ſumergidos en ſus ondas, no ſiendo ſolo el caſtigo por ſer enemigos de los Hebreos, ſino por preſumptuoſos. El Myſterio eſtâ en lo que dixo David: *Et veſtigia tua non cognoſcentur*; y las huellas que dexò quando paſsô el mar, no ſe conocieron. Refiere Paulo Oroſio, que en la miſma profundidad del mar, quando ſe dividieron las aguas, quedaron haſta oy en la arena las ſeñales de las guellas de los Gitanos tan eſtampadas, que aunque tal vez con el refluxo del agua ſe borren, luego buelven à parecer: *Extant etiam nunc, certiſſima monumenta geſtorum, nam tractus curruum, rotarumque orbitæ in profundo, quouſque viſus admittitur per videntur*, lib. 1. Hiſt. cap. 20. Duda en eſte caſo Diodoro Tarcenſe, Maeſtro de San Juan Chriſoſtomo: Porquê ya que quedaron los veſtigios de los Gitanos, no quedaron los de los Hebreos, pues para ellos ſe hizo el prodigio, y fueran buenas eſſas ſeñales para teſtimonio de aquella maravilla? Pero el Myſterio es claro, de no querer le ſucedieſſe à los de ſu Pueblo eſſe prodigio, porque no quedaſſe raſtro con eſſe exemplo à los ſuyos para la imitacion, y huvieſſe quien ſe arrojaſſe al mar, penſando ſe avia de dividir con qualquiera, porque lo executò con aquellos que èl quiſo. Haze Dios los milagros para ſacar frutos eſpirituales; y en queriendolos governar el hombre por voluntad propia, ſe perderâ, S. 7. D. 2. per totum.

6 Originaſe eſta preſumpcion en los hombres, del vltimo vicio, que ſe viò en los vezinos de Nazareth, que es, el quererle averiguar à Chriſto los motivos, con que favorece à vnos mas que à otros. No toca à los hombres mas que obedecer las diſpoſiciones Divinas, ſin eſcudriñar ſus ſecretos, dize por conſejo vtil el Eſpiritu Santo: *Altiora tene quæſieris, ſed quæ præcipit tibi Deus illa cogita ſemper*, Eccleſ. cap. 3. El humo, en queriendo ſubir, ſe deſvanece; la maripoſa ſe quema, por averiguarle ſu origen à la llama. Es irreverente temeridad, querer averiguarle à Dios ſus ſecretos, S. 15. D. 7. per totum.

7 Pero, ô bondad de Dios! Que ſiendo tantos los delitos, que eſtos hombres deſcubrieron en eſta quexa, lo que avia de ſer caſtigo fuè ſatisfacion, alegando los exemplares que refiere el Evangelio, para que no ſe le culpaſſe aquel deſpego con la imitacion. Y lo que mas es, que previniendo con ſu infinito ſaber eſte deſman de los propios, eligieſſe para tomar carne humana à Nazareth, y deſpues hizieſſe glorioſa oſtentacion de ſu nombre, llamandoſe Jeſus Nazareno. Pero tal es ſu benignidad, que para favorecer al hombre, nada le deſobliga, S. 16. D. 7. à N. 2.

8 Pero no pudo contenerſe ſu razon en no ſatisfacer con vna quexa, à la que le daban los parientes, y los de ſu Patria, diziendoles, que aquella murmuracion nacia de que: *Nemo Propheta in Patria ſua.* Tirania que explicò bien claro ſu Evangeliſta, quando le viò hecho hombre: *In propia venit, & ſui eum non receperunt*, Joan. 1. Vino à ſu miſma tierra de Iſrael, y los que primero les deſconocieron fueron los propios, y los de ſu Patria; que al que eſtà mas cerca (aunque lo merezca mucho) es en quien la embidia ſe ceba, reſpetando los lucimientos del que mira mas diſtante, dixo Seneca: *Pigra eſt imbidia, & in viciniori verſatur, longe poſita ſimplicitas intuetur.* No ſabe la embidia a lexarſe, emplea en el mas vezino ſu encono; con que ſiempre eſtà vno mas ſeguro entre los eſtraños, que entre los propios, S. 13. D. 6. per totum.

(?§?§?)

FE-

FERIA TERCERA post Dominicam Tertiam Quadrageſimæ.

Si peccauerit inter frater tuus, corripe eum inter te, & ipſum ſolum, Matth. 18.

1 NO omitiò la Mageſtad de Chriſto Señor nueſtro con ſu predicacion remedio alguno, que pudieſſe ſervir à la enmienda de las coſtumbres de los hombres; y ſe vè, pues no contento con los aviſos, que à cada vno intimò, para que ſe apartaſſen de ſus ofenſas, ſe valiò de las que podian aplicarles otros, para que de las cometidas ſe enmendaſſen, y eſcuſaſſen la recayda, con lo que en eſte Evangelio llama correccion fraterna. Paſſa eſta doctrina en la inſtruccion della à ſer precepto, que quiere execute el proximo. Veràſe en Cornelio Alapide ſobre eſte texto ſer mas que conſejo, mandato; y como el reducir vn hombre â otro de la rebeldia de ſu culpa, y averle de afear las acciones que govierna vna propia voluntad (ſiempre ſatisfecha de ſi) es tan dificultoſo; ſi Chriſto Señor nueſtro dexò la regla por donde ſe ha de executar eſta correcion, para que ſe conſiga el fin, los medios mas prudentes para no deſabrir al corregido, los diſcurriò Hugo Cardenal, ſeñalando quatro circunſtancias preciſas, con que juſtifique el que reprehende ſer celo, y no malignidad, el motivo deſta correccion. Dize pues eſte Padre aſsi: *Quatuor enim debent attendi in correctione fraterna; ſcilicet diſcretio, lenitas, charitas, & vtilitas.* Eſtas quatro calidades ſe hallan en el modo con que Chriſto manda ſe execute; la diſcrecion: *Corripi eum inter te, & ipſum ſolum.* La blandura, aun quando no ay enmienda: *Addibe tecum vnum, vel duos teſtes.* La caridad en la proſecucion del remedio, ſi con los dos primeros no ſe ha enmendado: *Dic Eccleſiæ*, y la vtilidad: *Sit tibi quaſi ethnicus, & publicanus.* Arrojando como miembro inutil, al que por ſu pertinacia no merece ſerlo de eſte Cuerpo Myſtico de la Igleſia. Veamos aora como enſeña la Purpura de Hugo el vſo deſtas quatro circunſtancias, dandolas à conocer por ſus contrarios: *Primò, per in diſcretionem, vt ſi aliquis manifeſtaret crimen alterius, vt eum poſsit replicari, vt qui prædicari non furandum furaris ad Rom. 2. Secundò, peccat corrector per nimiam aſperitatem; & ſi præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto: Vos qui ſpirituales eſtis inſtruite in inſpiritu lenitatis ad Galat. 6. Tertiò, peccat corripiès, ſi non ex charitate, & compaſsione ſed malitioſè, vt chan, Geneſ. 9. Quartò, modo peccat corripiens, ſi inutiliter corripiat, quod fit, quando ſcienter corripit incorregibilem. Qui arguit in pium maculum generat*, Proverb. 9. Grande explicacion de todo el Evangelio, y gran planta para los diſcurſos dêl.

2 *Corripe eum.* La diſcrecion en corregir (dize Hugo) que eſtà en eſcuſar con la pureza de la vida del que corrige, no le pueda reconvenir el reprehendido: *Vt cum poſsit replicari*, dixolo confirmando eſte ſentir el Gran Padre Aguſtino: *Admonet nos quidem Dominus noſter, non negligere inuicem peccata noſtra, non quærendo ſolum quod reprehendas, ſed videndo, quod inte corrigas*, Serm. 16. de Verb. Domin. Malogranſe muchas correcciones de pecados, porque el que las haze, no lleva corregidas ſus coſtumbres: Para eſto ha meneſter el que tiene por oficio el enſeñar, mirar como viue, y que ſepan los demàs, que predica mas con lo que obra, que con lo que enſeña. Al Sumo Sacerdote mandaba la Ley, que truxeſſe en la orla de las veſtiduras vnas campanillas; y explica el texto el alma deſta ceremonia: *Vt audiatur ſonitus quando ingreditur, & egreditur*, Exod. 28. Moralizò San Geronimo eſta ceremonia, y dixo: *Vt quidquid agitur, quidquid loquitur, doctrina ſit populorum*, hic. Vea el que corrige ſi puede predi-

car

car antes con sus obrās, què con sus palabras, S. 3. D. 3. à N. 9.

3 La blandura en la correccion, es el medio mas eficaz de atraer, pues la aspereza, mas que remedia, obstina: *Corripiens peccat per nimiam asperitatem.* Y assi para que se vea este suave atractivo, manda Christo llamar testigos para la correccion. Bien costosas experiencias se han visto en el Tribunal de las confesiones, del poco fruto que sacan de los pecadores las severidades de los Juezes: *Tibi dabo claues*, les dixo Christo à los que concediô esta potestad, Matth. 18. Y si la llave es muy estrecha, no abrirà las conciẽcias para que descubran las dolencias de que han de sanar, S. 2. D. 3. per totum.

4 La tercera calidad de la correccion, es la que influye mas para su fruto, que es la caridad: *Si non ex Charitate, & compassione, sed malitiosè corripit; dic Ecclesiæ.* Al que ya està rebelde despues de dos amonestaciones, delatarle à la Iglesia; pero sea con mucho tiento, que ya se haze la correccion mas publica, y es menester, que la intencion sea sana; no ha de tener otro fin el que delata, ò el que con la dilacion persuade, que infundir en el proximo la caridad con que le acusa. Baxò el Espiritu Santo sobre los Apostoles, para comunicarles el don de Maestros de espiritu, que por esso baxò en lenguas; pero es de admiracion, que fuessen de fuego: *Despertitæ linguæ tanquam ignis*, Act. 2. Y yo reparo fuessen estas lenguas tan ardientes, que denota rigor. Pero San Gregorio me responde, no son de fuego para denotar lo rigido, sino para el efecto que han de producir: *Quia dum Deum amandum prædicant, corda audientium inflamẽt*, cap. 21. Moral. Nunca es piedad del que desea el bien del proximo, no buscar la enmienda en el Superior, que ha de disponerla: *Quæ est ista bonitas, ista misericordia, vni parcere, & omnes in discrimen ad ducere?* dixo Origenes. Quien puede disculpar vna pia afeccion, que por nò condenar con la acusacion à vno, le dexa assi, para que pequen los demàs con el escandalo? Era Lazaro simbolo de vn pecador rebelde; Christo, el Juez desta causa; quiso vèr como estaba? *Vbi posuistis eum?* Ioan. 11. y su hermana le dixo: *Iam fœtet*; y essa es accion de hermana? Descubrir el mal olor de la culpa, y acusarle al que puede castigarla? Si, dize el Chrisologo; que no le desazona essa acusacion à Christo, porque se haga notorio el pecado para el remedio; y assi parece que se lo aplaude: *Fœtorem clamat, vt plena mors audientibus innotesceret*, Serm. 65. Que sino ay quien avise al Superior del daño que haze el pecado, como ha de disponer el remedio? Que en faltando en la Monarquia Espiritual de la Iglesia, quien enseñe, y dè vozes, avisando del riesgo que amenaza, y del castigo que merecen los delinquentes del pecado, se seguirà la mayor ruina suya, S. 10. D. 5. per totum.

5 Sino bastan quantas diligencias se han hecho, para que quede enmendado el pecador, yà de corregirle no se sacarà vtilidad: *Vtilitas*, que esta es la vltima circunstancia que se ha de pretender: *Tibi sit tanquam Ethniecus, &c.* Pues què aprovechará la porfia, si la rebeldia haze imposible la enmienda? *Quid faciam tibi Ephrain? Quid faciam tibi Iudà?* Osseas 6. Què puede hazer mas contigo Efrain? Y yà què remedio pudo esperar Judà? Hugo Cardenal: *Quasi diceret; nihil valeret quidquid vobis facerem.* Del obstinado no ay que esperar ningun provecho, y sino ay vtilidad en la correccion, es en vano solicitarla, Serm. dè la Fer. 2. post Domin. 2. n. 4. con las citas, y Domin. 3. n. 3.

(!?!?!)

FERIA QVARTA
Poſt Dominicam Tertiam Quadrageſimæ.

Acceſſerunt Scribæ, & Phariſæi ad Ieſum dicentes; quare Diſcipuli tui non lauant manus? Matth. 15.

1 Poco ha que vimos, de quantas circunſtancias virtuoſas ſe ha de veſtir el que corrige; y aora hemos de vèr, de quantos vicios ſe ha de apartar el que delata. Son muy parecidos eſtos dos actos que dicta el zelo, que es el corregir al proximo, y acuſar al delinquente: Eſte vltimo es el caſo deſte Evangelio; quando llega vna quadrilla de Eſcribas, y Fariſeos à Chriſto, delatando à ſus Diſcipulos de vn delito, que ellos tenian por tal, en que ſacaron poco fruto, antes vna ſeuera reprehenſion; porque en lugar de llegar con las circunſtancias que pide la correccion fraterna, vinieron veſtidos de cinco vicios que hizo la acuſacion injuſta. El primero, fuè llegar vnidos para, hazerſe ſedicioſos: *Acceſerunt*, autorizando con eſta vnion ſu maldad. El ſegundo, fuè de murmuradores, no tocandoles ſer Iuezes de conciencias agenas: *Dicentes quare Diſcipuli*. El tercero, fuè el de hipocritas, pues afectaban el exterior limpio, ſin reparar en que lo eſtuvieſſe la conciencia: *Non lauant manus*. El quarto, el de vna intencion depravada, queriendo culpar al Maeſtro en el delito de los que llamaban Diſcipulos ſuyos. El quinto, el llegar con mala vida à reprehender faltas agenas: *Quare & vos?* Eſtos ſon los vicios en que incurrieron eſtos hombres; y eſta la idea deſtos diſcurſos.

2 Aun ſin aver oîdo las vozes con que llegan à Chriſto eſtos Fariſeos, ſupiera yo que los avia conducido la maldad, pues veo ſe convocan muchos para eſta acuſacion; que à ſer ſu intencion zelo, no era meneſter tantos fiſcales. Pero como los conduxo la calumnia, quiſieron autorizarla con la multiplicidad vnida, ſiendo la ſedicion el medio, con que querian honeſtar ſu malicia; pues ſiempre en los malos es ſoſpechoſa la conformidad, haziendo, que aunque ſean enemigos, los haze concordes la malicia para hazer daño al inocente. Como ſucediò (dize Hugo Cardenal) à Herodes con Pilatos: *Facti ſunt amici in illa die*, Luc. 23. No mas de aquel dia? No, porque en aquel era en que deſeaban condenar la bondad ſuma de Chriſto: *Hi duo ad inuicem maximè deſident, ſed contra bonum, & necem boni hac die maximè cõcordant*. Y proſigue con vna comparacion muy del intento; y es que ſon como las zorras, de que ſe valiò Sanſon para deſtruir los campos deſus enemigos, cada vna ſola no baſtava; atolas por la extremidad, y vnidas quemaron las campañas, y las mieſſes; pero porquè las atò por las colas? No pudiera por las cabeças? No, dize Hugo: *Hi ſignificantur per vulpes Sanſonis* (Iud. cap. 15.) *quæ caudas coligatas habent, ſed facies diuerſas*. Los roſtros diferentes como las voluntades; pero atraydoradas, y vnidas las malicias, S. 3. D. 5. N. 7. 8 9. 10.

3 En ninguno de todos los Evangelios eſtà tan notado el vicio de la hipocreſia, como en el de oy; pues quanto Chriſto les dize à eſtos Fariſeos, es el imputarles eſte vicio: *Non lauant manus*. Valieronſe de la coſtumbre que tenian los Iudios de labarſe en los combites. Veràſe en el S. 15. D. 1. queriendo ſolo el exterior limpio, teniendo el alma manchada. Todas las demàs culpas ſe caſtigan con ſola vna pena; pero la de los hipocritas ellos miſmos ſe grangean dos, particularmente aquellos, que por hazer oſtentacion de virtuoſos, no ay mortificacion que no executen. Quando Chriſto diò lecciones al que deſeaba perfecto, y no fingido, que es el que ha de imitar ſus paſſos, dixo: *Qui vult venire poſt me, abneget ſemetipſum, & to-*

tollat Crucem suam, Matth. 17. Pondera San Bernardo, que parece es mucho pedir, dexarse â si mismo, y tomar luego la Cruz. Y dize, pues sino es assi, no le sigue como debe, el que quiere seguirle: Renunciar su propio ser, es pisar su propia voluntad; y ser sobervio al tomar la Cruz de la mortificacion, es causarse dos penas, vna la de la penalidad, y otra la del pecado. Que por esto (dize el Santo) pidiò Ieremias à Dios, que los castigasse dos vezes: *Duplici contritione contere eos*, Ierem. cap. 17. Oygamos à Bernardo: *Væ portantibus Crucem Christi, & non sequentibus Christum, qui nimirum cuius passionibus participant humilitati, sectari negligant. Duplici ergo contritione conteruntur, quando, & hic temporaliter se affligunt, & in futuro ad æterna suplicia pertrahuntur*, in Apolog. ad Guillerm. Veasse la Fer. 3. post Dominicam 2. num. 4. con las citas.

4 Pero donde mas se descubriò la hipocresia destos Fariseos, fuè, en que con el pretexto de que empleaban su caudal en el Templo, quitaban el socorro â la necesidad de sus mismos Padres, siendo este error contra la ley natural; y como estè con la decencia que pide el Culto Divino, es para Dios mas agradable empleo el socorrer al mendigo, S. 10. D. 10. à N. 12.

5 La gran maldad destos hombres, fuè querer, con vn fingido zelo, hazer menos reparable su mala vida, publicando ser los Apostoles delinquentes, para que viendo que eran muchos los pecadores, ellos fuessen en sus culpas menos reparables. Es esta vna muy antigua astucia del demonio, quando viendo, que Adan, y Eva se reconocieron desnudos (efecto ya de su pecado) les persuadiò â que se vistiessen de las hojas de la higuera (Arbol, que como es comun sentir de algunos Santos, fuè el que les ministrò la fruta para su desobediencia:) *Consuerunt sibi folia ficus*, Gen. 3. y dize San Basilio: *Ipsi nudati nudant arbores.* No avia persona racional entonces en el Mundo à quien hazer complice de su delito, y â mas no poder para no hazer el suyo tan notado con la desnudez (que conocieron ser prueba del) desnudaron los Arboles, para que viesse Dios al residenciar su causa, que avia muchos complices en ella. Dixo Teofilato, que desta traza se quiso valer el Rico en el infierno, quando pidiò socorro para su pena, quando rogò â Abrahan, que le embiasse à Lazaro que se le ministrasse: *Mitte Lazarum, &c.* Luc. 16. Pues hombre, no vès que en el infierno aun no ay alivio, ni nadie puede darsele â vn condenado? Assi es verdad; pero yo no intento el alivio, sino que èl venga; que de no darmele, pueden ser dos los motivos, la imposibilidad del sitio, y la sospecha de que no me le dà de vengativo, por la impiedad que yo vsè con èl; y ya que no logrè lo vno, conseguirè lo otro; y haziendole â èl poco piadoso, disculparè el que yo lo fuesse con èl: *Dixit mitte Lazarum, quia existimabat Lazarum vindictæ cupidum*, hic. Pero en nuestro caso à mas sacrilega maldad mirò la calumnia, pues como dixo San Pascasio: *Mira Phariseorum stultitia, Dei filium arguunt*, lib. 7. in Matth. El la llama necedad, y es en los hombres vna malicia muy comun, no contentarse cò buscar con otros pecadores, disculpa por la imitacion de sus yerros, sino hazer complice al mismo Dios. Esto fuè, dize San Geronimo, lo que le sucediò à Ionàs, quando por aver perdonado Dios à los Ninivitas, se entristeciò, y se enojò con èl: *Afflictus est Ionàs afflictione magna, & iratus est*, Ionn. 4. Razon tenia yo (Señor) en no obedeceros, porque vos como piadoso no avias de cumplir con la palabra de castigarlos: *Quodammodo iniustitiæ arguit Dominum*, dize San Geronimo in Ionn. Pareciale le ataba las manos à Dios para que no castigasse su desobediencia, con achacarle à èl vn genero de injusticia, en no averle sacado buen

Pro-

Profeta, quando intimò la amenaza: Eſtas ſon las quexas comunes, que tienen ſiempre de Dios los mortales, pues ſe valen de las fatigas humanas, para dezir, que ſiendo Dios la cauſa dellas, no ſon ellos tan malos, ni ſiempre las ocaſionan ſus delitos: *Quid dicit hac re improbus, quando contumelioſus poteſt? Etiam in hoc de miſericordia Dei quærimus*, dixo Salviano lib. 3. de Gubern. Dei. En eſta acuſacion todo ſe lo llevaron de calle à Diſcipulos, y à Maeſtro, y no atreviendoſe â culparle â èl cara â cara, le hizieron complice con el diſsimulo de la falta de ſus ſubditos, imputandoſela à èl como Superior, S. 2. D. 5. à N. 5.

6 Fuè otro de ſus mayores delitos, veſtir la murmuracion con el trage de zelo. Empleabanſe los Diſcipulos de Chriſto, en exercitar las virtudes, y actos de caridad, que les enſeñaba ſu Maeſtro, y dandoſe todos à ellos, no cuidaban de aquella ceremonioſa circunſtancia, como coſa al parecer ſuperflua. Y eſtos hombres, que pudieran edificarſe con la virtud de los Apoſtoles, y ponderarla, ſe valieró para ſu acuſacion de lo menos reparable en ſu vida: *Non ſtudioſe, atque datè certa opera, ſed neceſſarijs à primè attendentes ſuperflua & inutilia facilè aſpernebant*, dixo San Iuan Chriſoſtomo, hom. 52. Diſculpa el Santo con eſtas palabras aquella omiſsion de los Apoſtoles, y dexa condenada la mala intencion de los Fariſeos. Siendo eſto la mayor alabança de los Diſcipulos de Chriſto, pues hizieron ſus enemigos mas patente aquella virtud, quando no hallaron otra coſa de mas peſo de que poderlos murmurar. Como lo fuè, dize Theodoreto, la murmuracion que tuvieron de Moyſen, Maria, y Aron ſus hermanos: *Locuta eſt Maria, & Aron contra Moyſem, propter vxorem eius egyptiacam*, Num. 12. Aviaſe caſado Moyſen con vna muger Alienigena, ò Ethiopiſa, como quiere Ioſepho, y Euſebio, ò Madianita, como dizẽ otros. Teníanle embidia de verle tan favorecido de Dios; buſcaronle algo de que culparle, y no hallando otro motivo, que el de ſu caſamiento, ſe le murmuraron, ſiendo eſta malicia el mayor credito ſuyo, pues deſcubrieron con ella, ſer tan grande la virtud de Moyſen, que no hallaron otro defecto para poderle calumniar: *Integritatem legislatoris confirmat fratrum proterbia, nempe cum alia careret acuſatione, vxoris probrum obiecerunt*, Theod. in hunc loc. Pero aunque fuè en eſtos Eſcribas, y Fariſeos calumnia, de que reſultaba en los Apoſtoles mayor alabança, ſe viò en ellos, de los murmuradores la malicia, en quiẽ es coſtumbre, aunque aya en el proximo que imitar de virtud, ſe valen para murmurarla de la mas leve impefeccion, S. 11. D. 5. N. 2. 3. 4. 5.

7 No pudo ſufrir toda la manſedumbre de Chriſto intencion tan deprabada; y diòles en los ojos con la mayor malicia ſuya: *Quare & vos, &c.* Y aſsi, ſin detenerſe à diſculpar à ſus Diſcipulos, los reprehende; dandoles à entender, que no eran legitimos fiſcales de las acciones de otros; los que por ſu mala vida ſe avian hecho indignos de ſerlo. Dixolo el Angel de las Eſcuelas Thomàs: *Dominus non reſpondet excuſando Diſcipulos, ſed oſtendit, quod ipſi non ſunt digni, qui reprehendant eos.* Es muy de reparar, que pudiendo Chriſto reprehender à eſtos Eſcribas, y Fariſeos en tantas ocaſiones de transgreſſor es de ſu ley, ſolo lo hizieſſe en eſta ocaſion? Pero la cauſa es muy clara, porque para eſte enojo ellos le dieron el motivo en la injuſta acuſacion que hizieron de los Apoſtoles: Con que en eſte delito fueron ellos miſmos los Iuezes dèl. Sucedièles lo que al Baſiliſco, de quien dize Eliano: *Si ſe intuetur in ſpeculo? Repercuſo in ſe habitu, proprijs tellis enecatur*, lib. 2. El ſiempre con ſu viſta intenta matar al que mira con cuidado; pero ay vn remedio, que es para èl el mayor caſtigo,

po-

ponerle delante vn espejo, para que al mirarse, el veneno que tiene en los ojos repercuta en sì, y le mate, siendo instrumento de su muerte lo mismo de lo què èl se vale para quitar à otros la vida. Esto fuè lo que le sucediò à Goliat con David; perdiò à sus manos la vida, cortandole la cabeça; fuè el instrumento vna espada: Cuya era, pregunta San Basilio el de Seleucia, de David? No, porque èl no llevaua para la pelea mas que vnas piedras, y vn palo; pero èl: *Cum gladium non haberet tullit gladium eius*, 1. Reg. 17. Luego la espada que èl bibrò contra David, fuè la que â êl le quitô la vida? *Cum Goliat arma fabricaret is se, in vsus David facere; & proprijs iugulatoris vaculum ignorabat*, Serm. Fer. 3. Post Dom. 3. Quadr. n. 2. con la cita.

FERIA QVINTA
Post Dominicam Tertiam Quadragesimæ.

Socrus autem Simonis tenebatur magnis febribus, & rogauerunt pro ea, Luc. 4.

1 SVPONIENDO lo que està recibido por todos los Expositores del Evangelio, que todos los enfermos que sanò Christo, ò personas que resucitò su poder, significan los pecadores, mas, ò menos obstinados en la enfermedad de la culpa; y que en el modo con que les aplicô el remedio, nos dexô vna doctrina, para como se han de curar los dolientes del pecado; es preciso tengamos à la enferma de este dia por vna alma achacosa, y en ella con mas propiedad que en otras; pues siendo su dolencia està̀r possèida de grandes calenturas, se representa en este achaque el origen de nuestros pecados, siendo la raiz de todos, el calor, ò fuego de nuestro apetito; como lo dixo expresso San Ambrosio: *Febris nostra auaritia est, febris nostra libido est, &c.* lib. 4. in Luc. cap. 4. Y assi veamos como este Medico Soberano sanò este alma? Para que sepan los que heredaron esta potestad, como deberàn curar las que padecieren esta dolencia. Quatro diligencias (las mas especiales) señala el Evangelio. La primera fuè, que como Christo entrò en casa de esta enferma â hospedarse en ella con sus Apostoles, ellos rogassen por ella: *Et rogauerunt pro ea.* La segunda, llegarse à la cama para tomarla el pulso, y averiguar la causa de su mal: *Stans super illam*, à cuyo imperio quedô libre de èl. La tercera, lebantarla del lecho, y dexarla buena, y sana: *Et dimisit illam febris.* La quarta, el que su convalecencia fuesse, servir à la mesa à Christo: *Surgens ministrabat illis.* Veamos en cada vno de por sì estos documentos.

2 No ofende tampoco â Dios qualquiera gravedad de vna culpa, que baste el deseo del enfermo, para conseguir la salud: y assi ha menester valerse de quien con sus oraciones aplaque la Divina Iusticia, para que vse este Soberano Medico de su misericordia. Hablando de este caso, dize assi San Geronimo: *Modo Salvator rogatus, modo vltro curat ægrotos, ostendens se contra peccatorum quoque passiones, & precibus semper annuere fidelibus*, hic. A vno sana su poder por su mera voluntad; à otros por los ruegos de sus Fieles, como sucede oy, pues suele tal vez (aunque mas le excite su justicia) â las intercesiones de sus amigos valerse de su piedad. De dos modos viô San Iuan en su Apocalipsis à este Señor: *Vicit Leo de Tribu Iudà*, cap. 5. Aqui Leon valiente; y luego le viò Cordero: *Vidit, & ecce Agnum.* San Bernardo: *Leonem Ioannes audierat, & Agnum vidit.* Quien mudò de natural â vn Señor, que su instancia, y su inmutabilidad es vno de los atributos de su essencia? Sin duda fueron los veinte y quatro Ancianos, que estaban venerando el Trono. Tenian estos en las manos

vnas citaras, y vnos vasos: *Habentes singuli citharas, & phialas aureas plenas odoramentorum.* Y essos olores que significan? El texto: *Quæ sunt orationes Sanctorum.* Que tan eficazes son las intercesiones de los Santos, que hazen se buelva en piedad de Cordero, lo que era ceño de vn Leon. Y assi exclama San Ambrosio: *Quisquis se molestia huius egritudinis fatigari cognoscit, roget sibi patrocinio esse Sanctos, & iustos viros in Ecclesia, vt veram à Domino percipere sanitatem animæ mereatur,* lib. 4. in Luc. S. 15. D. 9. per totum.

3 Lo segundo, en este caso, fuè lo primero que haze el Medico, quando visita à vn enfermo, que es tomarle el pulso: Y como Christo auia de sanar las dolencias del espiritu, conforme se curan las del cuerpo, vsô oy de esta diligencia, dize San Iuan Chrisostomo: *Nunc vero manus porrectione febricitatem sanauit::: Ideò solebat semper humanæ curationis modum excedere,* hom. 28. in Matth. Esto fuè lo que dixo el Evangelista: *Stans super illam;* y esto lo que vsò con aquel Leproso, que refiere el capitulo octavo de San Matheo. Quexabase el enfermo, y propuso el deseo de estàr sano: *Si vis potest me mundare.* A esta voluntad aplicò Christo la suya: *Volo mundare.* Pero hizo la diligencia que con esta enferma: *Et extendens manum tetigit eum.* No es posible, dize Tertuliano, sanar à vno, sino es averiguando el natural del enfermo: *Non potest fere actum credi sine corporis ipsius veritate,* lib. 3. contra Marc. Del Confessor, que es el Medico que cura los pecadores, entendiò San Hilario aquella voz, que pronunciò la lengua de David: *Lingua mea calamus scribæ,* Psalm. 44. Quien ha visto la lengua que sea pluma? Quien quiere acertar con lo que receta: Mas se considera lo que se escribe, que lo que se habla; pero hable, y absuelva el Medico Espiritual, como quien escribe: Medite segun el natural del doliente, como debe hablar para sanarle: *Tanquam calamus scribentis, nihil in compositum, nihil in certum agat sed his, quæ cogitata fuerint obtemperans,* dixo San Hilario. Està muy apique de errar la cura, quien no examina de espacio el origen del mal, y el natural del enfermo, S. 10. Discurs. 8. Num. 4. 5. Con esto podrà aplicar la medicina, conforme supiere tuvo motivo el achaque, dize con elegancia San Paschasio; hablando de este Soberano Medico: *Salutis Medicus, ibi addiuet medicinam, vnde origo infirmitatis habuit exordium,* lib. 5. in Matth. Sueño. 10. Discurs. 7. Numer. 1.

4 Quanto fueron necessario estas diligencias, para hazer perfecta esta curacion, lo dize la gravedad del mal: *Tenebatur magnis febribus.* Aqui San Alberto Magno: *Vt inde maximè ad misericordiam moueretur Deus, magisque appareret magni miraculi effectu potentia Domini,* in capitulo octavo. Luciò en esta muger toda la Omnipotencia de Dios, naziendo para sanarla vn tan gran milagro. Pues de què calidad era la gravedad de esta dolencia? *Tenebatur*; ay pecados, que los tiene en sì el que ofende à Dios; y ay pecados, que tienen en sì al pecador. Quando el pecado es tan grande, que èl tiene al hombre, es dificultoso eximirse de èl. Esto ocasiona ser tan grande su peso, que no le dà fuerças para poder procurar el sanar de èl. No ay duda de que de esto se quexaba David à Dios (quizà alegandolo por disculpa:) *Quoniam iniquitates meæ super gressæ sunt caput meum,* Psalm. 37. Yà, Señor, crecieron à tanto mis culpas, que sobrepujan mi cabeça. Y que este sea el mayor peligro, lo dixo èl mismo al Psalmo 118. *Gressus meos dirige secundum eloquium tuum, vt non dominetur mei omnis iniustitia.* Esto es pe-

pedir no le suceda lo que à esta enfermedad de oy : *Tenebatur* ; prosigue pues aquel primer suspiro, y dize : *Et sicut onus graue granatæ sunt super me.* No ay peso que mas me brume; y explica este lugar Hugo Cardenal, trayendo lo que dixo Job à Dios : *Quare posuisti me contrarium tibi, & factus sum mihi metipsi grauis ?* cap.7. Yo, Señor, me hize tan pesado por mi culpa, que si vos no acudis,no me podrê lebantar : *Et vt ostendat, quod est pondus agrauans. Subdit: Cur non tollis peccatum meum ?* dize Hugo. Esta es la desdicha que lloraba Ieremias.: *Peccatum Hierusalem exaratum secundum latitudinem cordis sui*, cap.47. Ay pecados que cunden tanto, que aprisionan todo el coraçon; y assi no parece que le queda al enfermo arbitrio.Es el coraçon el que rige los demàs miembros;y assi,si èl no puede influir,ni solicitar el remedio, es gravissima la enfermedad:Esto es lo que haze en el hombre el peso del pecado,S. 4.D.5.N.8.9.

5 Recobrada la enferma à su antigua salud, dize el texto, que se lebantò:*Surgens* ; y con esto dio à entender quan lexos estaba de bolver à su mal estado,quando dexò la cama, que era la ocasion que la puso en aquella enfermedad; pues como dixo San Paschasio,en la que es perfecta salud, ni seña ha de quedar de la passada dolencia : *Quia vbi virtus curat, nullus residere debet vestigium infirmitatis*, lib.5.in Matth. Porque en quedando señal, no solo se pueda assegurar sanidad perfecta, sino tan peligrosa, como quedar raiz,y origen del mal. No se ha de aplicar remedio tan falible, que dè lugar à que buelva à brotar otra vez el achaque. Serà este el remedio que refiere David, de que se quexaba Dios de su Pueblo : *Sicut nobacula acuta fecisti dolum*, Psalm. 51. Tu sacabas tu pecado como lo que haze la nabaja quando quita el pelo; pues què haze? El Chrisopolitano : *Pellos raddit, sed ita, vt iterum redeant.* Es verdad que los quita, pero como no saca la raiz, buelven à brotar.Pide la salud del pecado,que no quede el origen de donde procediò la enfermedad, S. 10. D. 11.N.4.5.6.7.

6 *Et ministrauit illis.* Este empleo, en que se exercitô este alma, despues que estuvo buena, dize la perseverancia de su bondad, y que està con perfecta salud.Pero tal era el Medico que la curò!dize San Paschasio : *Quia sanitas quæ Domini confertur imperio, tota simul reddit, & perseuerat*, vt supr. Fuera prolixo referir los exercicios que mandò Christo executassen todos los enfermos que sanô.El Ciego, que fuesse â labarse. El Paralitico de San Matheo, que fuesse al Templo à que le viessen los Sacerdotes. El de la Piscina,que anduviesse. A Lazaro despues de resucitado lo mismo; y todo esto fuè querer que supiessen, que en dàr passos dirigidos por èl, era perseverar en la salud que les diò. Pues en faltando la continuacion en lo virtuoso, no està el hombre del todo bueno,S.2.D. 11.N.2.3.

FERIA SEXTA
post Dominicam Tertiam Quadragesimæ.

Iesus ergo fatigatus ex itinire, sedebat sic supra fontem,Ioan.4.

1 NO son los discursos politicos menos necessarios para la observancia de la Ley Divina, que los espirituales para la vtilidad de vna alma; y assi de vnos, y otros se compondrà este Sermon, ajustando à los assuntos mas propios todo lo dilatado de las clausulas de tan mysterioso Evangelio; si bien comprehendiendo lo mas principal dèl en vnas palabras que dixo el Doctissimo Oncala sobre este caso. Mira à la Magestad de Christo sentado en el brocal deste poço,hablando con vna muger de Samaria,y el logro que tuvo tan feliz con-

verſacion, y dize aſsi: *Vt homo fatigatur, vt inops petit, vt miſericors, offert, & vt omnipotens reddimit.* Como hombre ſe canſa: *Fatigatus ex itinere.* Como neceſsitado pide: *Da mihi bibere.* Como miſericordioſo ofrece: *Dediſſem tibi aquam viuam*; y como omnipotente remedia, pues no ſolo ſacò eſta muger el provecho eſpiritual de ſu alma, ſino otros muchos Samaritanos: *Et multi crediderunt in eum.* A eſtos quatro aſſuntos, ſe ha de ceñir de eſte dia el empeño.

2 No ay que eſtrañar, que la Mageſtad de Chriſto ſe canſe, ſiendo Dios, que ſi deſpues le hemos de vèr triſte, afligido, y quexoſo (como mortal) no ſerà mucho, que para nueſtra enſeñança ſe canſe oy? Y ſi le permitiò la ſoberania de ſu ſer eſtos afectos humanos, ſin duda fuè myſterioſo eſte canſancio para nueſtro exemplo. Señalôle San Iuan Chriſoſtomo con eſpecialidad para los Principes, y Governadores de vna Republica Chriſtiana: *Vt daret rectoribus exemplum laboris in itinere*, hom. 30. Eſtraña penſion de la ſoberania del pueſto grande, y del mando! Es el comun reparo del Evangelio el de eſta palabra *ſic*, ſentabaſe aſsi. Como aſsi? Canſado: Y dize Maldonado con ſingularidad: *Vt ſic fatigatus, vt venerat, ſedebat*, hic. Que tan canſado como venia, aſsi ſe ſentaba; y dicho de vna vez, mas le cansò el aſsiento, que el camino; pues la mayor falta que puede tener el Superior, es el ocio, S. 1. D. 4. per totum, S. 6. D. 5.

3 Pero donde mas importa eſta doctrina, es para la vtilidad de vna alma. Bien pudo la Mageſtad de Chriſto dàr la ſalud eſpiritual á eſta muger, ſin tantas circunſtancias como precedieron, ſin aguardar â la contingencia à que ella vinieſſe à ſacar agua del poço (yà que ſu providencia tenia determinado hazerle tan gran favor) pero quiſo valerſe de eſta ocurrencia para nueſtra doctrina. Salga ella, venga, cargue con el cantaro, y de eſte trabajo material, y humano me valdrè yo (dize Chriſto) para que ſepa el alma, que deſea ſu bien, que le ha de coſtar paſſos el llegarle à conſeguir, no contentandoſe ſolo con deſeos, S. 2. D. 2. N. 4. 5. andar es meneſter, y canſarſe, porque en la continuacion de los exercicios virtuoſos, ſe aſſegura la ſalud, Sueñ. 2. Diſc. 11. N. 2. 3.

4 *Vt inops petit.* Dios pide? Si. Luego à ſu imitacion puede pedir el Rey? Si eſtà neceſsitado, como lo eſtuvo Chriſto, porquè no? Es meneſter entender como ſon las neceſsidades de los Principes. O ſon privadas, ò publicas? Aquellas tocan à la perſona, ô para el deleyte, ò para el antojo; y para eſtas, el pedir el Rey, es delito. Ay otras, que ſon las que padece la Monarquia, â cuyo cargo eſtà el ſocorro dellas. Para eſtas es preciſo que pida, porque el pedir cede en conveniencia del que ha de dàr. Què bien Auguſtino! *Samaritana illa in puteo ſitientem Dominum ſenſit; & aſſitiente ſatiata eſt*, tract. 25. in Ioan. De eſta manera ha de pedir para ſocorrer el Principe ſu neceſsidad, que el ſocorro, ô el tributo, ſea para conveniencia del vaſſallo, S. 1. D. 1. à N. 6.

5 Si, de eſta manera ha de pedir el Rey al vaſſallo, deſuerte que ceda en vtilidad dèl miſmo; aſsi pide Dios al alma ſolo aquello de que ha de reſultar ſu bien. Què pide Chriſto? Agua. Què agua ha de ſer eſta, que le ha de dâr el alma? La de ſus ojos (interpretacion comun de oy:) eſta ſignifica el arrepentimiento de ſu culpa; pero ſepa qualquiera, que ſino ſe la dà, ſe quedarà eſte Señor tan pobre como antes: *Vidit Dominus, & oporiatus eſt quia non eſt qui occurrat*, Iſaias 59. Es dificultoſa de entender eſta palabra: *Oporiatus.* El Angel Tomâs dixo, que eſta voz Griega, que

ſig-

significa pobreza; assi lo leyeron San Geronimo, y San Ambrosio: *Vidit Dominus quod pauperatus est.* Y de quê està tan pobre? El mismo Profeta: *Quia non est qui occurrat*; porque nadie le busca para pedirle. Y dixera yo, que con esso avia de estàr mas rico, porque sino le piden, no ay ocasion de que se gaste el caudal. Pero explicase esto con el exemplo del Mercader, que estando llena su tienda de alajas, y de telas, se quexa de que no tiene con que sustentarse: y es, que no lo tendrà sino ay quien se las compre. Rico està Dios de favores, y de socorros espirituales; pero sino ay quien los busque, y los compre con su merito, se quedarà necessitado: Y de què valor ha de ser la moneda? Como la de este dia: *Da mihi bibere.* Lagrimas pide, porque sino le dà este agua del arrepentimiento, se quedarà sediento Christo; que las lagrimas son las que alivian à Dios su necessidad, y el alma halla en ellas todo su bien. Mayormente quando en esta sed, y cansancio de Christo està significada su Passion, S. 4. D. 5. Num. 1. 2. 3. 4.

6 Vimos como pedia necessitado; veamos como ofrece misericordioso? *Vt misericors offert.* Si, tu muger, me pidieras à mi agua, yo te la diera, con que no tuvieras sed nunca: *Dedissem tibi aquam viuam.* Es muy de reparar, que para dàr Christo, pida primero: Pero este es el govierno de Dios, y este serà el de vn buen Rey. Lo que pide, es por servicio; y lo que ofrece, es por premio. Pida el Principe el merito, y luego harà la merced que le corresponde; que mientras lo que el vassallo sirve, no es medida de lo que se le premia, el darle serà desperdicio, no justicia. Mercedes que no se miden con los meritos, no sirven sino de criar quexosos, Serm. de la Fer. 4. post. Dom. 2. Quadr. N. 7. con la cita.

7 Esta debe ser la politica del Mundo, para el buen govierno de vna Monarquia; pero mas importa para lograr sus aumentos espirituales el alma, pues segun fueren sus disposiciones, lograrà de bienes de gracia: *Ponam in pondere iudicium, & iustitiam in mensura*, dixo Dios por Isaias, cap. 28. Los Setenta: *Misericordiam in mensura.* Misericordia de Dios con medida? Quando es tan sin medida su liberalidad? Si; porque es sin medida? Porque es mucha, pero no para que no se mida con su providencia, que es distribuirla conforme fuere la capacidad del que la ha de recibir. Es raro el epitecto que se le dà à Dios, para que le conozcamos como es, por los libros de la Sabiduria: *Candor lucis æternæ, speculum sine macula*, cap. 7. Con la comparacion del espejo se conocerà esta verdad. El espejo lo representa todo, no solo lo que èl es en sì, sino todo lo que se le propone; si vno se acerca, parece que èl se acerca; si se aparta, se aparta; si se rie, la imagen que tiene dentro se rie. Dios es Espejo puro, y se mostrarà cõmigo, como yo me assomare à èl: Si le amo, me ama: *Ego diligentes me diligo*, Prob. 8. Si le olvido, me olvida: *Oblita es mei, ego obliuiscar tui*, Osseas 4. Si me llego à êl, èl se llega: *Apropinquate Deo, & apropinquabit vobis*, Epistol. Jacob. cap. 4. Si le dexo, me dexa: *Si relinqueritis Dominum, derelinquet vos*, 2. Paralip. 15. Aora grandemente Agustino: *Sicut in speculo omnibus motibus, & actibus quibus is qui speculum intuetur, mouetur, vel agit; isdem motibus, & actibus ipse Deus*, lib. de Incarnat. cap. 14. S. 11. D. 10. N. 6. 7. 8.

8 Lo vltimo; con que acabò la Magestad de Christo lo prodigioso de este milagro, fuè con remediar, no solo à esta muger, pues saliò convertida, sino à muchos, que vieron este favor que Christo le hizo: *Vt omnipotens redimit: & multi crediderunt in eum.* Es corto el animo del Principe, que ata a vno sus favores. Y en nada se conoce la grandeza del poder, como en que se estienda à muchos la liberalidad; sin que para esto le valga la escusa de te-

ner con empeño su Corona, que siempre es grande el caudal de vn Monarca de honras, de puestos, y de oficios, S.7.D.5.per totum.

9 Pero replicarà mi desmayo, que quando pido à Dios, acudo à vn Señor, no solo Rico, sino Omnipotente, y suelo salir sin el logro de mi deseo. La respuesta es, porque no pedimos lo que esta muger, que es el bien espiritual, y aunque es tanta su misericordia, los empleos della quiere que sean en vtilidades del alma. Lo que le rogamos, y pedimos, es lo que importa menos, y por esso no consigue nada nuestra ansia, S.15.D.9.à N.7.

SABATO POST Dominicam Tertiam Quadragesimæ.

Adducunt autem Scribæ, & Pharisæi mulierem deprehensam in adulterio, &c. Ioan.8.

1 MYSTERIOSO Tribunal el de este dia; y aunque Divino, compuesto de todas las circunstancias de humano; donde ay Acusadores, Reo, Juez, y Sentencia. Los Acusadores, los Escribas, y Fariseos: *Adducunt mulierem.* El Reo: *Modo deprehensa est in adulterio.* El Juez Christo: *Magister tu quid dicis?* Y la Sentencia, que se dividiò entre los acusadores, y la delinquente à ellos: *Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem mittat;* y à ella, *neque ego te condemnabo, vade, & iam amplius noli peccare.* Este es el epigrafe de todo el Evangelio, y este destos discursos el assunto. (Aunque San Cirilo, y San Juan Chrisostomo no escribieron sobre èl, por dezir no le hallaron en el original Griego, como Padres que eran de aquella Iglesia.)

2 El mas peligroso exercicio de quantos tiene la Judicatura, es el de Fiscal: pues aunque se criò este ministerio para ponderar la gravedad de los delitos, ha de ser con tan escrupulosas circunstancias, que ni ha de formar la delacion el odio contra el delinquente, ni faltar vn punto à la verdad del hecho; ni que mire la intencion à mas motivo, que à la observancia de la ley; procurando se castigue al que fuere transgressor de ella, no poniendo al Iuez en dictamen errado, para que, ò perdone demasiadamente piadoso, ô castigue asperamente severo. De todos estos requisitos, que pide la razon en el que ha de ser fiscal, sino fuè en vno, delinquieron los que en este dia acusaron à esta muger; solo en la verdad del delito no faltaron, pues es cierto estaba probado el pecado, aviendola cogido en fragante de vn adulterio. Sea la primera muestra de su maldad, el alborozo que tuvieron del pecado ageno, para tomarle por pretexto de su mala intencion. No lo dexò à nuestro discurso el Evangelista, pues dize, que el animo fuè tentar al que eligieron por Iuez de aquella causa. Y dexando otros pareceres de los Santos, el mas comun, y verdadero, es el de Agustino: *Animaduerterunt enim Pharisæi Christum nimium esse mitem, nimirum esse mansuetum*, tract. 33. in Ioan. Este exceso de la misericordia Divina, que discurriò por juyzio de estos fiscales Agustino, me hizo acordar de las palabras comunes de Tertuliano, que dize, que las temeridades humanas toman aliento de la sobrada misericordia de Dios: *Redundantia Diuinæ misericordiæ libidinem facit humanæ temeritatis*, lib.4. contr. Marc. En aquella multitud de enfermos, que yazian en la Piscina de Jerusalen, estàn significados multitud de pecadores. Y à la admiracion que causa ser tantos (pues apenas cabian en cinco Salas) no hallô otra razon San Ambrosio, sino el titulo, que este Hospital tenia à la puerta: *Bethsaïda*, leyò el Siriaco: *Domus misericordiæ*; y dixo el Santo: *Facilè ibi multi ægri iacebant, vbi erat Diuinæ misericordiæ*

die locus, lib.2. de Sacr. Es este tan antiguo desorden de los hombres, que por quitarles la ocasion de que abusen de su piedad, quiso Dios borrar las señales de su misericordia, quando viò, que della tomaban los hombres avilentèz para mayores ofensas suyas: *Confregit Serpentem æneum, quem fecerat Moyses.* Este destrozo lo hizo el Rey Ezechias, 4.Reg.18. Y por què siendo su fabrica para vtilidad de su Pueblo? Mirêmos el origen, y el fin. El principio fuè, para que viessen los que de los Israelitas avian pecado, y los que se hallaban castigados con las mordeduras de las Dipsas. Como se valia Dios de su piedad? Librandolos, con solo que mirassen aquel Padron, que levantò la bondad Divina: Y ellos què hizieron? Desta demasiada misericordia tomaron alas para proseguir en su idolatria; pues dize Dios, hagase pedazos essa seña de mi piedad, quando ellos se valieron della para bolverme à ofender: *Nunc non reuocabat eos in memoriam beneficij Diuini, sed magis incitabat ad offendendum Deum idolatrando, ideo debebat confringi*, dixo el Abulense. Y si esta es la condicion ingrata de los mortales, es menester en el que los govierna, y ha de juzgar sus causas, mire como se porta, que serà errar los medios de la enmienda, vsar solo de la suavidad, S.2.D.3. per totum.

3 Era el reo vna muger adultera. No ay que ponderar la fealdad de este delito, quando nadie ignora la gravedad dèl, y quando San Agustin la dexò tan encarecida, que dixo del adulterio: *Hoc crimen in lege nullis sacrificijs mundabatur*, lib.2. de adulterinis, cap.6. Pero aunque no se purgaba con sacrificios ceremoniales (segun la Antigua Ley) siendo aora el Juez dèl el Supremo Sacerdote de la Ley de Gracia, pudo absolverle, buscando motivos para esto su piedad en nuestra humana flaqueza. Y assi dixo Agustino, quando dize el Evangelista, que se fueron los acusadores, y se quedô solo Christo con la muger: *Relicti sunt duo, miseria, & misericordia*, apud Hug. hic, S.11. D.5. N.5. Aqui batallaba la Justicia, mirando el delito; y la misericordia, notando aquella flaqueza. Y como Christo se vnio à ella, tomando la naturaleza humana, consiguiô su piedad la victoria, S.13. D.11. N.2.3. 4.5.6.

4 No solo assegura la Fè lo acertado que obraria en esta ocasion vn Juez tan Sabio, sino que lo dize la experiencia en este sucesso con admiracion. Dos vezes, dize el Texto, que se inclinô Christo à la tierra para firmar la sentencia: vna, quando condenaba à los acusadores, escriviendo (como verêmos) los pecados; y otra, quando diô la sentencia de absolucion al delito de esta muger. La admiracion en ambos casos es, que no pronunciasse vno, y otro Decreto con la voz, sino escriviendolos en la tierra! Y es, que como eran pecados, discurriò este Gran Maestro, seria el mejor remedio el echarlos tierra, para que no se conociessen para el escandalo; pues mejor se remedian las culpas encubriendolas, que castigandolas: *Et in hoc docet corripientes quantum cabere debeant, ne peccatum latens publicent, ne infament personas*, dixo Hugo Cardenal, S.11.D.7. per totum.

5 Pero sigamos por aora la opinion de Juan Mayor, y el Cartujano, à que tambien assiente Cornelio, que por estàr Christo, quando sucediò esto, en el Atrio del Templo, y estàr su pavimento compuesto de piedras, milagrosamente escriviò en ella la sentencia. La primera vez fuè, la relacion de los pecados destos acusadores, no solo para que quedasse perpetua memoria de su malicia, sino para dexarla castigada con su confusion. Lo que les dixo fuè, ajustandose à la acusacion, y conformandose con la Ley, que ellos (como Fiscales) alegaron, de que el adultero debe ser apedreado, escriviò: *Qui sine peccato est primus, &c.* Ea, exe-

cu-

cutese lo que la Ley manda. Si ellos avian de ser los Ministros deste rigor, tomarian las piedras; y al mirarlas, hallarian en ellas esculpidas sus culpas; y si quien està complice en vn delito no tiene manos para castigar à otro, en viendose culpados, soltarian de las manos las piedras, y conocerian en esto sus malas intenciones. Concluye Hugo Cardenal assi: *Et est hic argumentum, quod peccator in simile crimine non potest esse Iudex.* Desobedeciò à Dios el Profeta Bethel, quando le embiò con vna legacia, mandandole no comiesse en el camino nada, hasta executarla. Porfiò el Rey Geroboan, saliendole al camino, entrò en su casa, y comiò. Al salir experimentò el castigo, que fuè no menos que quedàr muerto à manos de vn Leon. Debiò de ser en todo mysterioso el caso, pues nota vna rara circunstancia el texto: *Nec comedit Leo de cadauere, nec lesit asinum*, 3. Reg. 13. Bien estraña cosa es de animal tan voraz, y tan cruel, que respetasse al cadaver, porque yà con la muerte, dize San Gregorio, avia su dueño purgado la desobediencia! Y si yà era Justo, no fuera mucho que le perdonàra? *Quia is qui culpabilis in vita fuerat, punita in obedientia erat iam Iustus.* Pero al Jumento, què importaba cebarse en èl? Mucho, dize el Santo; que si el pecado que castigaba, era aver comido contra vn precepto, si èl tambien comiera, se hiziera complice en el mismo delito, y huviera escogido Dios para su justicia vn Executor injusto. Concluye San Gregorio: *Leo ergo, qui prius peccatoris vitam necauerat, custodiuit, post modum, ne idem crimen incurreret*, 4. Dial. cap. 24. S. 3. D. 3. N. 9. 10.

6 Concluyò el Juez Soberano la absolucion, con avisar à esta muger lo principal: *Iam amplius noli peccare.* Pues vna Alma, que sale perdonada de boca del mismo Jesu-Christo, necesita de essa amonestacion? No ha visto su riesgo? No està libre yà del castigo? No està en gracia del Iuez? Pues aora es menester avisarla mas de su peligro. Pintada yà Jerusalen por el Profeta Ezechiel, le dize Dios: *Obsidionem pones in ea*, cap. 4. Ierusalen no es Ciudad de paz, para què ha menesterCerca? Esta es para defensa de la guerra; yà ella se acabò: parece que sobra la muralla? No haze tal, dize San Gregorio, mas la ha menester aora: *In qua enim iam pacis visio describitur, ei necesse est, vt tentationem belli nuncietur*, lib. 2. moral. cap. 4. Y no solo corre riesgo vna Alma otra vez combatida del pecado, sino que le haze la recaìda mas peligroso, y mas si se queda la propia voluntad dueña de sì, pues es la que resiste en salir del deleyte de la culpa. Reparò aqui vn Moderno, en que à esta muger la avisò Christo huyesse la recaìda, y à la Magdalena no; pues à esta solo la dixo: *Vade in pace*, Luc. 7. Pero fuè el despacho conforme venian los delinquentes. La adultera de oy, forçada, à impulso de los Fariseos; la Magdalena, voluntaria, à fuerça de su conocimiento: *Hæc non indigebat ad monitione, sicut alia, quæ non coacta, sed spontanea ex feruentissimo Dei amore, odioque peccati ad ipsum accedebat*, P. Puente. Y si la propia voluntad es la mas dañosa raiz de los males, en no sacando la raiz del pecado, se queda muy peligrosa el Alma para la recaìda, S. 10. D. 11. à N. 4.

DOMINICA QVARTA Quadragesimæ.

Ibat Iesus transmare Galilææ: & sequebatur eum multitudo magna, quia videbant signa, &c. Ioan. 6.

1 TAN abundante de discursos es este combite, que oy haze Christo en el Desierto, como lo fuè de alimento para los que se hallaron en èl. Y pues no es fortuna imposible hallarse vno con la abundancia tan pobre, como pudiera con la esterilidad: En esta ocasion (aviendo de escusar

far lo prolijo) serâ el assunto de este dia, ponderar las quatro circunstancias mas principales deste banquete, que son, atender al dueño que le haze, à los Ministros que le sirven, à los hombres que se sustentan, y al modo con que le agradecen: *Cum subleuasset oculos dixit vnde ememus. &c.* Esto hizo el Señor: *Est puer vnus hic.* Esto tocò à sus Ministros: *Distribuit discumbentibus, quantum volebant.* Quedaron los combidados satisfechos: *Vt raperent eum Regem.* Quisieron levantarle por Rey, en que se viò la fineza de su agradecimiento. Assumptos tan mysteriosos, que encierran en sì tanta doctrina politica para el govierno de vna Republica, como espiritual para la vtilidad de vna Alma; con que de vna, y otra se compondrâ este Sermon.

2 La primera ponderacion, que pide en lo politico este hecho, es en la suma liberalidad deste Señor, que viendo la falta de alimento en tantos Vassallos como le seguian, al registrarla por sus ojos, no pudo dexar de excitarse su misericordia, para socorrer su miseria: *Cum subleuasset oculos.* Y assi dixo Ruperto: *Subleuatio oculorum Iesu præsens miserorum compassio est*, lib. 6. in Ioan. Es cierto fue la compassion el motivo desta liberalidad, y con esso se hizo esta liberalidad la mas finà, pues se vistiò de las circunstancias de mas desinteressada. Es muy parecido este combite â aquel que aconsejò la Magestad de Christo, segun el Evangelio de San Lucas: *Cum facis conuiuium, voca pauperes, debiles, & claudos, & cæcos*, cap. 14. Raros combidados para la Mesa de tan Gran Señor! No avia otros? No; la razon no la dexò â nuestro discurso: *Quia non habent retribuere tibi.* Si este agallajo le ha de hazer la liberalidad, el ser pobre el que le recibe, dexa executoriada la intencion del que combida; pues de vn necessitado, no se puede esperar retribucion alguna, dize con gala Cornelio: *Inopia inuitatorum, depurat inuitantis intentionem, eo quod à pauperibus nihil speret*, in cap. 14. Luc. Este atributo de la liberalidad con los Vassallos, es la mejor prenda de la Magestad, S. 7. D. 5. N. 1. 5.

3 Demos vna razon, de por què se haze la compassion en los que la tienen liberalidad? Y la hallarèmos de vn Autor Docto muy de nuestro caso. Apenas los vè Christo â estos hombres ayunos, y hambrientos, quando se moviò su piedad â buscarles el socorro: *Vnde ememus?* Qual seria el motivo de tan apresurada misericordia? Aqui el Erudito Silveira: *Cum ergò Christus stimulos famis esset passus in Deserto, solus ipse super ciborum egestate tabescentes in Deserto, intime commotus miseretur*, tom. 3. lib. 5. cap. 33. quæst. 6. Hallòse Christo en este Desierto, y acordòse de quando se viò en otro; en aquel padeciò hambre, despues de quarenta dias de ayuno, y en este de oy vè cinco mil hombres hambrientos; y como experimentò entonces la necessidad mesma, aorà le excita de estos hombres la compassion. A dos sugetos veò con ansia de acompañar â Christo en su muerte, à Pedro su Apostol, y à Dimas vn Ladron; aquel le dixo: *Sequar te*, Ioan. 13. Estotro: *Memento mei*, Luc. 23. A Pedro se lo dilata: *Non potest me modo sequi*; al Ladron, luego le cumpliò su deseo: *Hodie mecum eris.* Notô la diferencia San Ambrosio, y diò la razon. Quando Pedro desea seguir à Christo, aun no estaba padeciendo; quando el Ladron clama desde vna Cruz, estaba Christo en otra; y como experimentaba en sì la agena penalidad, le ofreciô luego el alivio, movido de la compassion: *Ideo iste qui consortio passionis vtitur consortio Paradisi condonatur*, Serm. 1. de Latron. No avia menester estas circunstancias la bondad de Christo, en quanto Dios; pero como Hombre se vistiò de los afectos desta naturaleza humana, que no se compadece de la miseria agena, sino es estimulado de la propia, S. 16. D. 2. N. 4. 5. 6. 7. 8.

Mi-

4 Mirèmos yà para lo espiritual esta liberalidad de nuestro Dios con mas fineza, que la que hemos ponderado; pues no solo no mirò al agradecimiento de los que avian de recibir aquel beneficio, sino â la villania del motivo con que le buscaron: *Sequebatur eum multitudo magna*; esto bueno era: *Propter signa, quæ faciebat.* Echaron â perder su trabajo con tan interessado motivo, dixo San Juan Chrysostomo: *A signis magis mouebantur, quod grossiori mentis erat*, hom. 59. A que añadieron Alverto Magno, y Lyra: *Malitiosè volentes eum capere in sermone.* Y vsa Christo con gente tan ruin de su piedad? Què ay que estrañar esso? Dize S. Laurencio Justiniano: *Quis* (oro) *verbis explicet, vel cogitatione attingat, quanta quotidie ingratis, & peccatoribus Deus beneficia conferat?* Llegando à tanto su bondad, que nada le desobliga en los hombres para hazerlos bien, S. 16. D. 7. per totum.

5 Passemos à vèr la puntualidad de los Ministros, de que se valiò este Divino Rey para este sustento, y alivio, que deseò en sus Vassallos. Lo primero, acudieron con el consejo, y luego con la execucion de lo que se les mandò. Ordenòles Christo, que lo consultassen, de donde se proveria su obligacion para sustentar aquella gente. El vn Consejero estrechò su voto, con la falta de medios; pues dixo, que para necessidad tan grande, no avia caudal en el Erario publico. No fuè buen voto, pues por no discurrir mas que en lo que se veìa, se quedàran aquellos Vassallos en su miseria. Otro Ministro, que fuè Andrès, votò mejor; pues aunque acabò su parecer en la desconfiança, de que para tantos era menester mucho bastimento, yà aconsejò, que se aprovechasse su Principe de lo que tenia vn muchacho, que eran cinco panes, y dos pezes. Mueven aqui los Interpretes vna questiò, si esta provision que llevaba aquel mozo, era del Colegio Apostolico, ò suya? Veanse en Silveira los Padres que llevan, que era toda de los Apostoles; el qual concluye assi: *Ex quo maximè laudandus est Divus Andræas, qui non aliena, sed quæ sui erant, & ad se spectabant annuntiat, atque exponit ad commune omnium bonum, & vtilitatem*, vbi supr. q. 15. Con esto se prueba el zelo de los Ministros, que acompañaron à su Rey en esta obligacion. Y lo que mas es, la pureza con que obraron, pues solo para el trabajo de repartir, y recoger las sobras de la comida (porque no se perdieran) tocaron al caudal, con que avian de ser socorridos aquellos Vassallos: siendo el desinterès el que mas acredita à los Ministros, que sirven à la Republica: *Commæ capitis tui sicut Purpura Regis, vincta canalibus*, Cant. 7. Por què compàra à los cabellos, que son los Ministros (segun Philon Carpacio) à la Purpura de su Rey, que està junto à las canales? Diò la razon Aponio; porque las canales lo que reciben, lo despiden, y no se quedan con nada: *Purpuram dicit vinctam canalibus, quibus decurrens sucus suscipitur, iterum pro futurus*, S. 5. D. 7. à N. 4.

6 Pero consintamos con Euthimio, Maldonado, y Cornelio, con que estos panes, y pezes eran propios del que los llevaba; y assi parecerà rigor, que se le quitasse lo que era suyo, para valerse el Rey dello. Disculpa esta fuerte politica vn principio natural, de que en interviniendo necessidad extrema, los bienes agenos son para los que la padecen comunes; y alabase la fidelidad deste Ministro, que no aconsejò se tomasse del Vassallo, mas de lo que pudo dàr para el remedio publico, S. 1. D. 1. à N. 6.

7 En lo espiritual aun es mas acertada la economia de Andrès, haziendo, que aquel muchacho diesse el caudal con que se hallaba, para lo que Christo Señor nuestro huvo menester. Si este mozo, entre tantos como seguian à Christo, se hallò mas beneficiado, pues solo èl fuè dueño de aquel ali-

alimento, por què no avia de ser êl el que acudiesse â ministrar à Christo de lo que necesitô ? Es vna de las Providencias Divinas, el que quando vnos estân pobres, y hambrientos (como los deste dia) aya otros abundantes, como lo estaba aquel mozo, para que se componga la Republica del espiritu del necesitado que recibe, y del rico que socorre. Al criar Dios al Mundo: *Terra erat inanis & vacua*, Genes. 1. Tan pobre saliendo de sus manos ? no le sucediò esso al Cielo, que desde luego tuvo todo su adorno : *Cælum suis constituit partibus perfectum*, dixo San Basilio, in Gen. Importô assi, para que la tierra, como pobre, y como mas humilde, reciba; y el Cielo, como rico, y Soberano, influya, y la fertilize; que fuera ingrato, sino empleasse la riqueza de sus Astros, y sus luzes en agenas necesidades. No las padece Dios, dixo David: *Bonorum meorum non indiges*; pero quiere nuestros bienes, para nuestro reconocimiento : pero este Dios en quanto Hombre huvo menester nuestro caudal humano, para hazer este socorro, y este prodigio : dè este muchacho lo que tiene, que no emplear en servicio de Dios los bienes, que le concediò liberal, serâ la mayor ingratitud, S. 4. D. 2. N. 1. 2. 3. S. 13. D. 5. N. 3. 4.

8 Si miramos este combite à lo humano, claro està, que harà admiracion, que con tan poca vianda se sustente tanta gente; pero si se atiende à como pinta este caso el Evangelista San Marcos, no ay que estrañar, que huviesse para todo, y que sobrassen doze canastas: *Præcepit illis, vt discumbere facerent omnes secundum contubernia*, cap. 6. Que se sentassen por su orden cada familia de por sî; que sin orden, ni aun con vn milagro huviera bastante. No quiso Dios, que nada de quanto hizo pudiesse conservarse sin esta providencia. Los Cielos, y los Astros cada vno en su casa : *Stellæ manentes in ordine suo*, Judic c. 5. Los Angeles que quisieron ser mas de aquel estado, en que Dios los criò, se perdieron, dize San Judas: *Angelos vero, qui non seruauerunt suum principatum, sed de relinquerunt suum domicilium, in iudicium magni Dei vinculis æternis sub caligine reservabit.* Hasta los Bienaventurados en la gloria observan esta santa politica: *Vnusquisque in suo ordine*, 1. Corint. 15. Esta observancia justa conserva la vida, la salud, y la Monarquia, S. 9. D. 6. N. 1. 2. 3. 4. 5.

9 Empezaron los Apostoles â repartir, y fuê creciendo el alimento: *O quam res fuit videre! Panes parturiebant panes*, dixo San Basilio, Orat. 33. Vn pan repartido, paria otro : que en las cuentas de Dios, lo mismo es partir, que multiplicar ; y fuè desuerte, que sobraron doze espuertas. Con gran elegancia hablò aqui Eusevio Emiseno, formando vna competencia entre los hombres, que recibian, y los panes que les daban : *Certamen sit inter panes, & homines : homines manducant, panes crescunt : vincunt panes, superantur homines : illi sufiunt, isti deficiunt; nisi enim manducare homines cessassent, fortasse in infinitum panes crescerent*, Serm. in Dom. 4. Que este es el logro de la limosna, S. 10. D. 9. per totum.

10 En fin, estos hombres alimentados, y satisfechos, quisieron parecer reconocidos. Pero es muy de reparar, que Christo con su infinito conocimiento, quando alcançô el genero del agradecimiento, que le quisieron hazer, le rehusô ; pero tal era êl ! Fuè querer aclamarle por su Rey: *Vt facerem eum Regem : fugit*; porque quiso dàr à entender à los que apetecen el reynar, la gravedad del peso, que es admitir el ser Rey : llegando à tanto el encarecimiento deste desengaño, que le pareciò à Christo le exponian à tanta molestia, como si le pusieran â riesgo de perder la vida. Divinamente San Gregorio: *Hæc breuiter diximus, vt quantum sit pondus regiminis monstraremus*, Epist. Pastoral. cap. 3. Hemos de re-

pa-

parar en este caso, aquella palabra que añadiô el Evangelista: *Fugit iterum.* Y si se advierte, en toda la Vida de Christo no se hallarà, que huyesse en otra ocasion, sino es quando fuè huyendo à Egypto; pero entonces huyô por no padecer la muerte, quando le amenazaba la tyrania de Herodes, y aqui huye de la Dignidad que le quieren dàr. Pues si allì huye por no perder la vida, y aqui porque le dân la Corona, esto es huir otra vez; pues lo mismo es reynar, que morir, S.9.D.5. N.1.2.3.

11 Lo que intentaron estos hombres, fuè mostrarse agradecidos à tan gran beneficio; y el no recibir Christo aquel genero de agassajo, fuê mysterio, pero no le desagradò el conocimiento. Saque lecciones de aqui el hombre, como debe estàr reconocido à las piedades, que Dios vsa con èl; pues recibir el don, y bolver la espalda à su dueño, es especie de ingratitud, que la siente mucho, S.5.D.1.per totum.

FERIA SECVNDA
Post Dom.4. quadr.

Fecit quasi flagellum, & eiecit omnes, & vendentes de Templo, oues, boues, columbas, &c. Ioan. 2.

1 TRocarse en tormenta la serenidad, sino haze admiracion por el vso, induce en quien lo experimenta temor. Vèr la mansedumbre de Christo enojada, si debe atenderse con miedo, oy es miedo, y admiracion; pues quien se vistiô la humanidad, parece que se desnudò del rigor. No estraño, pues, que dixesse S. Geronimo, que el caso deste dia, fuè el mayor prodigio que hizo Christo: *Mihi autem inter omnia signa, quæ Dominus fecit hoc videtur mirabilius esse*, in c. 21. Matth. Pues siempre es menos reparable, que se valga (quien es Dios) de su Omnipotencia para vna maravilla, que vsar de tanta aspereza, quien haze empeño de su misericordia. Y pues causa tanta admiracion vèr este dia à Christo con el azote en la mano, precisso es vèr, qual fuè el motivo? Que fuesse los pecados de los que hallô en el Templo, yà lo dize el Evangelio; pero quando èl no lo dixera, el genero del azote lo dize mejor: *Cum feciſſet quasi flagellum de funiculis.* De los cordeles, con que traîan liados las mercadurias, hizo el azote Christo. Y dize San Geronimo, comentando aquellas palabras de Isaias: *Væ qui trahitis iniquitatem in funiculis*, cap.5. *Quod vincula dicantur esse peccata crebius legimus, è quibus illud est: funiculis peccatorum suorum vnusquisque constringitur*, in Isai. Pues quando de los azotes, que padecemos como efectos de la Divina Justicia, no son nuestros pecados la causa? S.10. D.4.N.1.2.

2 Pero que pecados sean estos, que este dia tanto enojan à su piedad, los discurriò el Cardenal Hugo, moralizandolos en las reses, que se compraban, y se vendian, haziendo la Casa de Dios casa de negociacion. Obejas, Bueyes, Palomas, y dineros; y èl dixo assi: *Per ovem, intelligitur hypocresis, & simulata inotientia: Per bouem, pigritia, & inmunditia: Per columbam, quæ volat, elatio, & superbia. Per æs cupiditas, & auaritia.* Por la Oveja, està representada la hypocresia, y vna inociencia simulada: Por el Buey, la pereza, y la inmundicia: Por los vuelos de la Paloma, la vanidad, y la sobervia: Y por el dinero, la codicia desordenada. Y concluye esta docta Purpura: *Hæc omnia debent eiici ab anima, quæ est Templum Dei.* Esto que entonces fuè castigo material por los pecados de su Templo, quiere enseñar oy al hombre, para que arroje estas mismas culpas de su Alma. Estos quatro generos de delitos descubriò Hugo en los quatro generos de instrumentos, que fueron el objeto de su enojo, y estos serân deste dia el assunto.

Vi-

3 Vimos, que por las Obejas estàn significados los Hypocritas, no porque en su natural inocente se halle, ni disimulada la malicia, sino porque se valieron de aquella inculpable simpleza, estos malos Sacerdotes, para paliar su delito; pues con el pretexto de que las traìan al Templo, para ofrecerlas en sacrificios, querian desmentir el motivo, que era su logro. Estos se vestian de vna exterior pureza, y el interior era vna insaciable codicia. Como debe ser el animo con que se ofrece à Dios vn hombre, enseñò Christo en este Evangelio, quando por disculpar el santo furor, con que vsò del azote con esta gente, le dixo à Dios: *Zelus domus tuæ comedit me.* Reparò vn Moderno docto en que dixo, que el zelo le avia comido, no que èl avia comido al zelo; el que come, convierte en sustancia propia el alimento que recibe: y assi aquel alimento yà no es lo que era, sino parte del hombre. El hombre que come el zelo de Dios, le dexa, no en sustancia de zelo, sino de pe cion humana. Pero si se dexa comer del zelo, se haze dentro, y fuera zelo, y nada queda de hombre: *Zelus comedit me, id est, zelus totum me transmutauit in se; v. g. dum panis manducatur, in commedentis substantiam transijt*, Silv. tom. 2. lib. 4. cap. 2. quæst. 16. Y tomòlo de Hugo, que dixo: *Zelus domus tuæ comedit me, id est me totum vendicauit & absoruit.* Con que el que quiere ser virtuoso, y no solo parecerlo, no ha de tragar la virtud, que se bolverà sustancia de hombre, sino dexarse comer della, para que el hombre se convierta en virtud, y parezca lo virtuoso de afuera, lo mismo que en el interior es; pero los que se valen de la virtud, y el zelo, quedandose con la intencion depravada, son los mas perjudiciales para Dios, y para el mundo, S. 9. D. 7. per totum.

3 Es el Buey el animal mas tardo en lo que obra, de quantos para el trabajo destinò la naturaleza; y en èl està representada la pereza de los que deben buscar las conveniencias de su Alma. Estos malos Sacerdotes publicaban el obsequio de Dios en el sacrificio, pero retardaban el espiritu para el logro: *Per bovem pigritia.* Estos representan à los que muy preciados de Christianos, todo es hablar de su salvacion, pero no obran nada para averla de conseguir. Es cosa rara, que no se les premiasse à los Soldados de Josuè el triunfo de Gericò! Antes quedò la Ciudad, y todos sus bienes anatematizados: *Sic Ciuitas hæc anathema, & omnia quæ in ea sunt*, Josuè 6. Què seria la causa? Que ellos no pusieron en el combate, mas que las vozes: *Omni Populo vociferante*; pero no pelearon, y mientras estàn ociosas las manos, pocas vezes se premian las vozes: *Quia solus Deus eam vrbem expugnauit, filijs Israel nihil laborãtibus*, dixo el Cayetano. Todo lo hizo Dios, y ellos nada, y assi no se premie à los Israelitas. Vnos espiritus flojos son causa de que el Alma, no solo no medre, sino que se muera: vn perpetuo descuydo en lo que tanto importa, haze irreparable el daño que padece el espiritu. Quien tendria la culpa de que muriesse Isboset, quando cansado de la Campaña, se entrò à repararse en su tienda? Quien avia de ser, sino el que se durmiesse la guarda, que dexò à la puerta? *Ostiaria domus purgans triticum ob dormiuit*, 2. Reg. 4. Este à echar el trigo, es exercicio de vna Alma, que desea su pureza; durmiòse en esta ocupacion, y muriò el espiritu, que era Isboset, dize Alcuino: *Quia cum discretionis solicitudo cessauerit ad interficiendum animum malignis spiritibus iterpandit.* Quien tiene pereza en la virtud, abre vn ancho camino, para que entren los pecados, y la maten, S. 2. D. 11. N. 4.

5 Es reparo comun de todos los Interpretes, como empleando Christo el azote, no solo en los Mer-

caderes, sino en los instrumentos de su irreverencia, que fuè en las Obejas, y Bueyes: solo anduvo con las Palomas menos riguroso? Pues destas dixo: *Auferte ista hinc*; no hizo mas, que mandar se las quitassen delante. Son varias las razones que dàn los Santos desta desigualdad de castigos; pero yo, siguiendo la interpretacion de Hugo, que dize està significada en los vuelos destas Aves la sobervia, y la vanidad, dixera, que no huvo menester imponerle el castigo, pues la sobervia ella se la toma de su mano, siendo en lo politico esta la ruyna de los poderosos, Sueñ.10. D.1. N.9. 10.

6 En estas Aves, y en sus vuelos, quisieron estos Ministros del Templo dàr à entender, los vuelos que daba su virtud àzia Dios: no miremos en esto su hypocresia, ni otro genero de pecado, pues esto bastaba solo, para que aunque menos riguroso Christo, se desagradasse deste empleo; y assi los arrojô à fuera, porque es gran peligro para vna Alma hazer vanidad de la virtud, S.15.D.8.N.1.

7 Que sea el dinero simbolo de la avaricia (como objeto principal de ella) poco serà menester para probarlo; y que el mandar Christo arrojarlo de su Casa, por quitar este cebo à la codicia, fuè expresso intento suyo, que explicò San Paulino: *Nequid avaritiæ commertium animus noster exerceat*, Epist.12. Quien viesse à estos hombres tan afanados en el trasiego de las reses, tan cebados en la compra, y venta de lo que avia de ser materia para los sacrificios, pensaria, que era fervor del culto? Y no era trabajo, sino para su logro. Desto se quexava Dios por Oseas, en simbolo de la Becerrilla, que se destina â la Labor del campo: *Efrain vitula edocta diligere triturâm*, cap.10. Vence aun en lo irracional del Buey, y la Becerra, la costumbre de estàr siempre debaxo del yugo, para el beneficio del campo, y assi se và sin violencia à meter debaxo dèl. Pero lo que pondera Dios de su Pueblo con el nombre de Efrain, es, que era como la Becerra, que se expone à trillar voluntariosa. Y en verdad, dize Hugo, que de las tareas à que està destinada, es el trillar, mas que el arar, de mayor fatiga. Y el ofrecerse â lo mas dificultoso, es en ella culpa? Si, porque no lo haze por mayor obsequio à su dueño, sino por su propio interès: *Trituræ asueta libenter ad tritura laborem reddit, propter triticum quod terendo comedit*, in Oseam. Quien la viere quan prompta se buelve al trillo, pensarà, que es amar el trabajo, y no es sino porque tiene en esta fatiga librado su alimento; que el interès haze al codicioso hypocrita de la virtud, S.9. D.7.N.1.2.

8 Pero que sean estos quatro generos de culpas los que aora le pongan à este Señor en la mano el azote, quando en otras ocasiones los permitiò su paciencia? Es lo vltimo, que en este Evangelio ay que ponderar. A cuya dificultad se responde con verdad, y con horror, que fuè, porque las viò executadas en su Casa, de cuyo motivo estân llenos los pareceres de los Santos, como assumpto el mas comun deste dia. Y digalo por todos Zelio: *Proinde in Templo numulariorum subvertuntur mensæ, dum significatur in Dei Templo spirituales tantum numos esse debere, qui Deum proferant, non diabolum*, lib.2. cap.17. La Casa de Dios, donde solo ha de emplearse el hombre en negocios de su Alma, tratos, y contratos para la vsura, como avia de permitirlo su tolerancia? Ay de los que tratan assi la Iglesia! Y como es Teatro para todos, ella se quexa de que los vnos la hermosean con sus oraciones, y otros la afean con sus pecados: *Nigra sum sed formosa*, Cant.1. Como hermosa, siendo tan negra? Euchemio: *In Sanctis speciosa est, in peccatoribus*

bus fuſca; y para que ſe vea el vltimo encarecimiento, de lo grave que es para Dios eſte delito, oygaſe en San Bernardo, ſobre las palabras que dixo Iſaias, hablando Dios con ſu Iglegleſia: *Ecce in pace amaritudo mea amariſsima*, cap. 38. Y dize el Santo: *Amara prius in nece martirum: amarior poſt, in conflictu hæreticorum: amariſsima nunc, in moribus domeſticorum.* Muy amarga ſe me haze la crueldad de los tyranos, en la muerte de mis martyres; mas en el error ſacrilego de los Hereges: pero con los que me ofenden en mi Caſa, no ay comparacion, S.2.D.10.à N. 8. Raro llanto el de Jeremias! *Sed & Lamiæ nudauerunt mammas, lactauerunt catulos ſuos, filia Populi mei, crudelis quaſi ſtruthio in Deſerto*, Tren. cap. 4. Todas eſtas ſon ponderaciones de la maldad de Jeruſalen, en que ſe quexa el Profeta, de que eran peores que las Lamias, y que hazian lo que el Abeſtruz. Deſtos dos animales deſcubre las calidades San Gregorio; la Lamia, es vn animal feroz, deſpedaza los hombres, que por eſſo ſe llama Lamia: *Alaniando*, dize San Iſidoro lib. 8. Etimolog. pero es con ſus hijos mas piadoſo, que el Abeſtruz; y eſta piedad conſiſte en el recato con que los cria, pues deſpues de averlos concebido, ella miſma los fomenta debaxo de ſus alas: pero el Abeſtruz, luego que han ſalido los huevos, los dexa; y poniendolos à los rayos del Sol, fia a ſu calor, y à ſu viſta, que los fomente. Moraliza San Gregorio en largas palabras eſtos animales, comparando à ellos los pecadores, lib. 19. moral. cap. 15. Vnos ay que conciben, y paren el pecado; pero ſi le fomentan, y le conſervan, es cubriendole: otros, que deſpues de averle concebido, le ponen delante el Sol de Juſticia, para que à ſu viſta crezca; y eſte es el deſacato de que ſe quexa Jeremias, como los que con deſcaro llevan delante del miſmo Dios, y en ſu Caſa ſu pecado, para hazerle mayor, paſſando à ſacrilegio. Y ſi eſto ſiente Dios tanto de los pecadores, que le vàn à buſcar para ofenderle en ſu Caſa, què no ſentirà de los que le traen à ſu Caſa para no reſpetarle? Si es dolor para eſte Señor, que del Templo ſe haga Caſa profana de negociacion, qual ſerà el que de la profanidad de la Caſa ſe haga habitacion para Dios? Eſto es lo que puede ſuceder en el vſo de los Oratorios privados, cuyos inconvenientes ſe refieren S.2.D.10.N.5.6.7.

FERIA TERCERA
Poſt Domin. 4. Quadrageſ.

Iam die feſto mediante, aſcendit Ieſus in Templum, & docebat, &c. Ioan. 7.

1 TRes Fieſtas celebraban los Hebreos, las mas principales entre otras (ſegun los preceptos de ſu Ley.) La primera era, la del Cordero, y eſta ſe hazia à los catorze de Marzo. La ſegunda, la del Pentecoſtès, y eſta ſe executaba à los cinquenta dias de la del Phaſe. La tercera, à los quinze de Septiembre, que era la de la Eſcenopegia, nombre Griego, que en la mejor opinion, quiere dezir, lo meſmo que Tabernaculos, ô Cavañuelas: que como duraba ocho dias, los que ſubian à Jeruſalen à celebrarla, ſe prevenian de reparos, y cavañas para la inclemencia del tiempo. Los ſuceſſos, que en eſta feſtividad tuvo Chriſto, refiere el Evangeliſta S. Juan en ſu cap. 7. que myſterioſa la Igleſia los divide en eſte Martes, y en el ſiguente: ſi bien anticipando en eſte la ſerie de la narracion. Dize aora, pues, que al medio tiempo de la ſemana de eſta feſtividad ſubiò à la Ciudad Chriſto, y ſe puſo en el atrio del Templo à predicar, de cuya myſterioſa accion, tres circunſtancias han de ſer la idea deſtos Diſcurſos. La primera, la del Templo: *Iam die feſto mediante.* La ſegunda, la de la doctrina: *Doctrina mea non eſt mea.* La tercera, culparles la

falta de la Ley, y el poco fruto que sacò de los oyentes: *Nemo ex vobis facit legem*: : : *& volebant eum interficere.* Veamoslo con especialidad.

2 Poco tenia que estudiar lo que avia de dezir, quien (como dixo despues) la doctrina de sus Sermones, era la que le comunicô la infinita Sabiduria de su Padre; pero como Maestro de los que avian de ser Maestros deste ministerio, quiso dàr à entender, que en tanto se estimarà la doctrina, en quanto fuere mas meditada. Ponderò San Cirilo, en lo que refiere el Evangelista, que los oyentes se admiraron de oìrle: *Et mirabantur Iudæi*; y que la admiracion era de dos cosas: *Mirabantur orationis, & prudentiæ in auditam in eo vim videntes*, lib.4. cap.41. Admiravanse de la fuerça que les hazia lo que oìan, por la oracion, y por la prudencia con que se portaba en predicar. La oracion suponia lo sano de la doctrina, y la prudencia en lo meditado de ella. Pues serà notado de poco prudente, quien no huviere meditado lo que dize. Son las acciones publicas desprevenidas, muy arriesgadas; pues aunque salgan con acierto, halla en los hombres cuerdos mas de desprecio, que de aplauso. Despues que viò Dios que era necessario, que su Hijo viniesse al Mundo para redimirle, tardô mas de tres mil años en hazerle en èl patente, porque siendo Verbo, que era la Palabra del Padre, fuè menester (en sentir de Tertuliano) dàr à entender lo avia estado pensando, aunque en su Sabiduria no avia riesgo de si lo acertaba: *Subito Filius subito missus?* Sueñ.3. Disc.3. Num.2. 3.4.

3 Como no acavaban los Judios de conocer por Dios al que les predicaba, se admiraban de oirle; pues suponiendo no avia estudiado, les hazia confusion verle tan docto; à que respondiò: *Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me.* La comun inteligencia de todos los Padres es, que en esto quiso dezir, que era su Sabiduria increada, comunicada de su Padre con su mismo ser Abeterno, aunque todos asseguran (como deben) que en quanto Hombre, tuvo ciencia beata infusa de todas las cosas; segun lo de Isaias: *Requiescet super eum Spiritus Sapientiæ, & intellectus*, cap.11. Con esto diò à entender, que la doctrina, para sacar fruto, serà la mas à proposito, si fuere comunicada de la inaccessible luz de Dios. Fuè discreta advertencia la de Alverto Magno, en el tiempo que señalò el Evangelista, para predicar Christo este dia: *Iam die festo mediante*; y dixo èl: *Fuit in quarta die.* Duraba la celèbridad toda la semana; la mitad della, era el quarto dia: alusion à lo que hizo Dios, quando en el quarto dia criò al Sol, para que se vea ha de ser la doctrina tan clara como la luz de aquel Planeta. Leccion que dà à los Predicadores el Profeta Daniel: *Qui docti fuerint fulgebunt quasi splendor Firmamenti, & qui ad Iustitiam erudiunt multos quasi Stellæ in perpetuas æternitates*, cap. 18. Este Epitecto, ò esta propiedad, les encargò Christo à sus Apostoles, auia de tener su predicacion: *Vos estis lux mundi*, Matth.5. Y discurriò vn Discreto la razon; y es, que la predicacion que no es luz, sino solo voz, no sacarà fruto, porque la luz dexa por señal la sombra, pero la voz se deshaze luego, S.3.D.3 N.5.6.7 8. Con esto se verà su eficacia en el fruto, que saca de quien la vè, y la oye, S.10. D.5. N.5.

4 Pero en gente que pone por portera de los oìdos la obstinacion de sus errores, poco fruto pudo sacar este Divino Predicador, sino es el que se podia discurrir, ò temer de su indignacion, queriendole matar: à esta rebeldia de su Fè, solo les reconviene Christo, con que no guardaban ellos la Ley, que Moysen les intimô: *Non ne*

Moyses dedit vobis legem, & nemo ex vobis facit legem? Quid me quæritis interficere? Y dixo aqui en nombre deste Señor con elegancia el Angel de las Escuelas Thomàs: *Si ergo legis estis transgressores? Cur me vultis occidere, quasi legis transgressorem? O legis zelatores!* Disculpais el furor que teneis contra mi vida, de que yo falto à la observancia de la Ley, siendo vosotros los que no guardais precepto suyo: Raros zeladores sois de la causa de Dios! Bien se pudiera aqui ponderar la hypocresia destos Judios, que se muestran muy observantes de los preceptos Divinos, desmintiendolo con su depravada vida; pero miremos en estos vn yerro comun, que padecen los que se precian de muy perfectos, dando à entender à otro lo mas subido de su virtud, y no atender à lo principal, que es el cumplimiento de su obligacion; no advirtiendo, que primero es ser Christianos, que perfectos, S.2. D. 11.N.5.6.7.

5 Al acusarle à Christo de transgressor de la Ley, les dà con la Ley en los ojos; esto es lo que ha de hazer el Predicador, que quiere convertir. Es la Ley Divina (dixo San Leon) vn espejo claro, y debe, el que predica, ponerse le à sus oyentes delante, para que compongan los desaliños de su Alma: *Artifex misericordia Dei splendidissimum in mandatis suis condidit speculum, in quo homo faciem suæ mentis inspiceret*, Serm.2.de Transf. Y aviendo vsado de este mysterioso artificio Christo con sus oyentes, les sirviò de tan poco, que passò su delito à sacrilegio; pero este serà su mayor cargo, el delinquir contra Dios, no pudiendo ignorar su Ley. No fuè solo el into del demonio, el que Eva, y Adàn pecaran, sino hazer tan grave su culpa, que no tuviesse Dios motivo para perdonarla: *Cur præcepit vobis Deus*, Genes.3. Y dize Agustino: Demonio, para què les acuerdas la prohibicion, si quieres conseguir el que coman? Aqui se viò su mayor astucia: *Vt prævaricatio esset inescusabilis, neque vllo modo dici posset, id quod præceperat Deus oblitum fuisse*, lib.4. in Genes. Nada les sirviò à estos Judios de irritacion, sino ponerles delante la Ley; siendo la causa deste desorden, el que lo es muy comun al que no vive bien, hazerse le muy dura la Ley de Dios, S.4. D.4 N. 1.2.3.4. La razon deste encono, con que miraron esta Ley, que Christo les acuerda, es el aborrecimiento que tenian à su Dueño; que quien al Legislador no tiene cariño, se le haze muy duro el observar los preceptos del Decalogo, ibi.N.5.6.7.

FERIA QVARTA
Post Domin.4. quadrag.

Præteriens Iesus, vidit hominem cæcum à Natiuitate. Ioan.9.

HAzer la Iglesia memoria de los milagros, que Christo Señor nuestro obrò en el discurso de su Vida, es poner delante à los hombres vnos eficaces exemplos para nuestra enmienda; pues en la conveniencia corporal, que lograron las personas con quien los executò, dexò vna doctrina espiritual para la salud de las Almas; aplicada la variedad con que sanò las enfermedades de la naturaleza, à la diferencia con que ofenden à Dios nuestras culpas: y dudo, que en ningun Evangelio se pueda experimentar esta enseñança, como en el que oy nos propone la Iglesia. Fuè vn milagro, que executò Christo con vn Ciego, que naciò assi; y entrando à ponderar la moralidad de este enfermo, la Purpura de Hugo (siendo del comun sentir de los Padres, que en este ciego està representado el genero humano, y en este hombre todos los individuos dèl) reduce las mas graves culpas, que pueden cometer los mortales à la ceguedad de este particu-

lar sugeto, vinculandola à la que padecieron cinco ciegos, que refiere la Sagrada Escritura, aplicando vna diferente culpa, como origen de donde les vino esta enfermedad, siendo la causa de este achaque à la ceguedad general, en que puso à los hombres la de nuestros primeros Padres. Dize assi: *Primò, quidam excecantur abundantia temporalium, qui significantur per Tobiam: Secundò, quidam excecantur honoribus, & tales significantur per Eli: Tertiò, quidam excecantur longa peccatorum consuetudine; & significantur per Isaac: Quartò, quidam excecantur hæresi, vel errore, vt Naas cum Israelitis, vt erueret oculos eorum dextros: Quintò, quidam excecantur per iram, & significantur per Lamech.* Cinco generos de ceguedad pone Hugo en cinco sugetos; vnos, ciegan por la abundancia de bienes, como Tobias; otros, los ciegan los puestos, y honras, como Eli; otros, por la continuada costumbre de pecar, representada en Isaac; otros ciegan por los errores à que le induce la heregia, como sucediô en tiempo de Naas con los hijos de Israel. Y finalmente otros por la ira, como Lamech. Verèmos en particular en sus sucessos la propiedad de esta aplicacion, y que todos estos defectos se curan con el medio, que le aplicô à nuestro ciego Christo, que fuè ponerle polvo en los ojos para su remedio, dandonos estos cinco ciegos materia à este Discurso.

2 Los primeros impedidos de vèr la luz, son los que ciegan por la abundancia de los bienes; mayormente, si en ellos se ceba la voluntad. Yà se sabe, que lo que cegò al Santo, y piadoso Thobias, no fuè lo que ocasionô su riqueza, sino lo que estâ significado en la causa, que fuê darle en los ojos el estiercol de vna Golondrina: *Qui stercoribus hirundinum excæcatus est*, Thob. cap. 2. *Id est temporalibus reputantur sterchora.* Comeutò Hugo, tiene esta inmundicia por calidad el ser calida: *Hoc est quando inherent per amorem*; de quien dixo David: *Diuitiæ si afluant, nolite cor apponere*, Psalm. 61. Cuydado, ricos, en no poner el coraçon, y los deseos en vuestros bienes temporales, que es desuerte el peso de la abundancia, que oprime con la voluntad el entendimiento, para que no vea la luz de este engaño. Tienen dos oficios los ojos, vèr, y llorar, y muchas vezes dexan de llorar, porque no vên. Aconseja Santiago en su Epistola Canonica à los ricos el llanto: *Agite nunc diuites, plorate vllulantes in miserijs vestris; quæ aduenient vobis*, cap. 5. Ea, ricos, como no llorais vuestras miserias? Y replica San Salviano, què miserias, si son ricos? La de sus bienes; que desuerte oprimen los ojos, que no les dexa luz para vèr este error, y assi no pueden llorar: *Et hoc quod minæ ipsæ timendæ sunt, propter solas tantummodo opes, vt ostenderet sufficere hæc homini ad non plorandum*, lib. 1. ad Eccles. Que tan grande sea este peso de las riquezas, y los daños que êl trae, se verâ en el S. 9. D. 4. per totum.

3 No son de menos perjudicial peso la ambicion à los honores, y puestos grandes, dize Hugo; lo qual se viô en Elî. Deste Profeta dize el Espiritu Santo: *Caligauerunt oculi eius, nec poterat videre lucernam Domini*, 1. Reg. 3. Y añade Hugo. *Id est honorem mundi, donec extingueretur id est donec amitteretur.* Del hombre cebado en sus vanas honras, hablò David à la letra: *Homo cum in honore esset non intellexit*, Ps. 48. Por el entendimiento estâ significada la vista, para lograr las luzes de la razon; y es tanto el peso que le haze al hombre el de los honores humanos, que le quitan la luz del entendimiento. Es el capitulo 34. del Deuteronomio vna relacion de la glorioſa muerte de Moysen, en el qual se pondera vna alabança grande suya; y es, que aviendo vivido tan-

tanto, q̃ murió de 120. años: *Nõ caligavit oculus eius.* Que feneció con su vista cabal. No carece de mysterio, pues esta es vna dicha que han gozado tantos Ancianos; y assi no sè porq̃ se pondera tãto en Moyses. Yo sì, dize el mismo Hugo; porq̃ entre los Patriarcas de la Ley Antigua, ningunno tuvo mas honradas preheminencias. Fuè el que eligió Dios, no solo por Caudillo de su Pueblo, sino por sustituto de su deidad; y hombre, que con tanta honra no perdió la vista, esta es su mayor alabança: *Dicitur in præconis Moysi, quod non caligauerunt in tanto honore oculi eius.* De tanto peso son las honras, y dignidades del Mundo, què bruman? Si, S. 9. D. 5. per totum.

4 No le sucedió á Isaac lo que á Moysen, en fee de ser muy anciano, pues dize del el texto Sagrado: *Senuit autem Isac, & caligauerunt oculi eius, & videre non poterat,* Genes. 27. Es verdad, que Isaac en su vida no fuè de costumbres, que se le pudieron imputar á vna continua culpa; pero en vna vida tan larga se puede considerar el viuir por costumbre, aun mas que por naturaleza; y si á ella se arrima el pecado, su comun vso impide el vèr: *Compræhenderunt me iniquitates meæ & non potuit vt viderem*, Psalm. 39. De esta ceguedad, que trae la continuacion de vna culpa, se quexaba tambien otro Profeta: *Væ qui dicitis bonum malum, & malum bonum,* Isai. 5. Tan gran desdicha es tener al bien por mal, y al mal por bien? Si, que estos son los que en fee de la costumbre de cebarse en las ofensas, ni vèn lo que es bueno, ni lo que es malo, dize Cornelio; y lo trae de San Gregorio: *Ex consuetudine peccati, nec vident, quod est bonum, nec quod est malum.* Serm. de la Dom. 3. Quad. N. 3. con todas las citas.

5 Los ciegos mas perjudiciales, y mas peligrosos, son los que padecen error en la Fè con pertinacia, como son tantos Hereges, que ha avido en la Iglesia. Esta ceguedad discurre Hugo, por lo que de Naas refiere el Espiritu Santo, 1. Reg. 11. Quiso este Rey Tirano hazer vn pacto de paz con los Israelitas, que habitaban en Jabees de Galaat, y sacô por condicion, que se les avia de sacar à cada vno el ojo derecho. Esto es, dize Hugo, que faltassen à la Fè del Verdadero Dios, porque por el ojo derecho estàn representados los Dogmas Catolicos, y en el siniestro lo temporal. Este fuè el consejo de Christo Señor nuestro: *Si quis te percusserit in dexteram maxillam præbe, & illi alteram,* Matth. 5. Este enemigo, que me puede heririr la mexilla, es el Herege, dize Agustino, y como por estos dos lados, derecho, y siniestro, està significado en el vno la Fè, como cosa espiritual, y en el otro lo temporal; dize Christo, si te quisiere quitar la Fè, defiendelo, poniendo à riesgo todo lo que es humano: *Si vult tibi percutere dexteram scilicet tollere tibi Fidem tuam, tu præbe sinistram, vt tollat quidquid temporale est*, Serm. 22. de Temp. Este es el consejo de Christo: *Si oculus tuus scandalizat, te proice eum,* cap. 18. y porque me le he de sacar? *De hoc oculo dicitur* (afirma Hugo) *oculus meus de prædatus est animam meam,* Tren. cap. 3. De este ojo la ceguedad, que quiso atropellar la Fè, fuè mi perdicion; quãtos Hereges, ciegos en su error, lo han intentado, deseando derribar todo lo Catholico? Pero no lo conseguiràn, S. 10. D. 2. per totum.

6 Los que ciegan mas contra sì, son los que se dexan llebar de la ira, pues sin mirar lo que hazen, arrebatados deste furor, se matan á sì por matar á los demàs. Esto le sucedió á Lamech, lamentabase desta ceguedad de èl mismo, quando dixo: *Absculate sermonem meum, quoniam occidi virum in vulnus meum,* Gen. 4. por matar à otro, me herì à mi. Y comenta Hugo: *Primò enim percutitur, qui alium, cæcus vult percutere,* S. 11. D. 6. N. 12. Pruebase esta ceguedad de la ira, en mirar al enemigo, y no al que ha de juzgarme; quando

do

do en el cap.5.de San Matheo,prometè Dios premio al que no fuere vengativo:*Vt sitis filij Patris mei*,dize Chrisostomo, *facilius iniuriam ferre poteris, si tantum in Cælum aspicias.* De mirar bien se saca no cegar. Por esso San Esteban,porque mirò al Cielo, en medio de tantos agravios:*Ecce video Cælos apertos*;perdonò à sus enemigos : *Ne statuas illis hoc peccatum.* Y pues es ceguedad la ira,abrir los ojos al conocimiento, de que es de Dios el que la prohibe , y el que ha de premiar esta virtud , con que se facilita el poderla abrazar , S. 11.D.6.N.10.11.12.13.

7 A todos estos enfermos de la vista,por la ceguedad de la culpa, sanò la Magestad de Dios con vna mesma medicina,que fuè de la que vsò Christo con esteCiego de oy:*Expuit in terra, & leniuit oculos.* Esto mas parece que ayudaria su achaque , que serviria de remedio;pues el polvo en los ojos , es causa de enfermarlos. Esso es el polvo que ponen los hombres , que sirve para que los demàs cieguen ; pero sabe Christo, que no ay medicina mas saludable para su rebeldia,que este colirio de tierra;que si ella fuè el principio de su mal , con la memoria de su origen,y de su fin se curarà mejor. Cierramos todos los Discursos destas cinco ceguedades à la prueba de como sanaron los que las padecieron , con solo aplicarles la representacion de mortales. Al primer Ciego , que fuè Thobias,con la hiel del pez , en cuya amargura estaba representada la de la muerte,para los que la experimentan, A Elì intentò el Cielo abrirle los ojos con el Nuncio , que le truxo la nueva del destrozo del Israelita,viniendo cubierta la cabeça de ceniza : *Scissa veste, & conspersus puluere caput.* A Isaac , haziendo acertasse (aunque Ciego) al mas digno de sus hijos para la bendicion , porque se acordò de la incertidumbre de su cierta muerte : *Ignoro diem mortis meæ.* A los que intentò sacar los ojos Naas se libraron del riesgo por el lugar donde avia de ser la execucion,que fuè en Galaat, que significa:*Acerbus testimoni mortis.* Y à Lameth castigò con la muerte , porque estando casado con Sela, que significa, *Disoluens*:La que desune(que es el oficio de la muerte.) Para que se desengañen los hombres , que esta memoria,es el remedio de todos los males. Quantos pueden padecer los viuientes,se vieron en Job llagado; buscò el remedio , para representacion de sus heridas: *Sedens in sterquilinio testa saniem radebat*,cap.2.Polichroneo:*In medio cineris*;el lugar,y el instrumento , fuè lo que le servia de medicina,el lugar ceniza,el instrumento vna teja : *Lutu tergebat lutum , vt semetipsum , & infragmento considerans etiam de exterfione vulneris; summeret curam mentis* , dixo San Gregorio en sus Morales , cap.12. El pedazo de la teja aun mas que el polvo del sitio ? le despertò el entendimiento,para aplicar el remedio. Pues vna teja àzia arriba , es cuna , y àzia baxo ataud. En esta consideracion de la brevedad del viuir,se cifran los medios del sanar,S.9.D.3.per totum.

FERIA QVINTA
Post Dominicam Quartam Quadragesimæ.

Ecce defunctus efferebatur filius vnicus Matris suæ,Luc.7.

1 DE todas las circunstancias deste milagro , solo hemos de reparar en el entierro , de donde se deduciràn los demàs efectos de este prodigio.Iba el difunto en vn feretro, que llama el Evangelista *Loculo*,y eran quatro los que le llevaban. Y mirando estas circunstancias à lo moral ; veamos que significa el ataud?Y quien son estos que cargan con èl?*Loculus est conscientia peccatoris* , dixo Beda. Y lo que significaban los quatro , que le llevaban , dirà el Cardenal Hugo , y nos darà para este Sermon el assumpto:

Qua-

Quatuor portitores mortui sunt; timor, tristitia, spes, & gaudium. Y estos mismos quatro afectos hallo yo en los quatro personages, que concurrieron en este milagro. En el se vê vn moço difunto, vna Madre llorosa, vn Christo liberal, y vn Pueblo agradecido: *Ecce defunctus.* Este es el miedo: *Nolli flere.* Esta es la tristeza: *Adolescens tibi dico surge.* Esta es la esperança: *Magnificabant eum dicentes, quia Propheta magnus, &c.* Este es el gozo, explicado en su agradecimiento. Y si estos son los principales afectos del alma, en ellos se cifra la mas vtil doctrina.

2 Es el temor vna passion del animo, que induce la flaqueza humana al vèr algun objeto horroroso: Y si el temor es vno de los que lleban el feretro, donde està este objeto, que causa este temor? *Ecce defunctus*; què mas objeto para el temor, que vêr vn moço muerto en la flor de sus años? Si la imaginacion deste caso no dà miedo, no sè de que calidad es el coraçon humano? *Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo.* Pedia David al Psalm. 54. Pero para què deseaba volar como Paloma, y apartarse tanto de la tierra? Pregunta vn Moderno. Pero el mismo Profeta Rey diò la respuesta: *Formido mortis cecidit super me, timor, & tremor venerunt super me.* Porque el temor de la muerte ha caido sobre mi, y este es el que me aflige; y para esso queria volar, y ser como Paloma? Si. De este Ave, dize el Espiritu Santo: *Auis se ducta non habens cor.* No tiene coraçon: Y esso es lo que David deseaba; que como el coraçon es la rueda por donde se mueben los afectos del animo, y el que padece los impulsos del miedo, como el temor de la muerte afligia tanto al suyo, por no padecer aquella congoja, quisiera estàr sin coraçon, aunque es el que alienta la vida. A quien no dà horror esta memoria, sin duda es como la Paloma, que como no tiene coraçon, no tiene en quien se cebe este temor de la muerte. Y si de este olvido adolecen los moços? *Ecce*; mirese este del Evangelio, y se verà, que para este temor siempre ay causa en la incertidumbre del tiempo, con que acomete la muerte à los hombres, S. 9. D. 2. à N. 3.

3 Tràs el afecto del temor, viene el de la tristeza; pues pocas vezes està alegre el que viue temeroso. Haze este papel de la melancolia en el Evangelio de oy (entre los que acompañaban al difunto) su Madre, esta llorando, y con razon, pues no bastandole el quebranto de ser viuda, se viò con el dolor de que le faltasse aquel hijo, que era su consuelo. Parece rigor este de la Providencia Divina. O si acabasemos de conocer estas politicas espirituales, que Dios vsa con las almas! No embia trabajo que no sea vn medio, para que el merito se adelante, quando le admite la conformidad. No debiô esta muger de llevar con ella su viudez, y doblôle el quebranto, quitandole el hijo. He reparado con el Venerable Beda, en que antes que Christo resucitasse à este moço, y se le entregasse à su Madre viuo, la suspendiò el llanto: y es cierto se le suspenderia à ella el llanto en viendole viuo, con que parece escusado este anticipado consuelo. Pero fuè como si dixera (discurre Beda:) *Desiste inquit, quasi mortuum flere, si mox viuum resurgere vis videre?* Si quieres que te resucite al hijo, no llores; que esse llanto, como efecto de tu tristeza, denota en essa pena poca conformidad; y à quien lleva impaciente el trabajo, que le dà mi providencia, no queda capaz de que yo le alivie la congoja. Aprenda el hombre esta filosofia de Dios, y escarmiente en vèr como la executa hasta con su propio hijo. Al oìr San Ambrosio à Christo en el Huereo: *Tristis est anima mea*, Luc. 22. dixo estas mysteriosas palabras: *Confidenter ergo tristitiam nomino, quia Crucem prædico.* Con seguridad puedo creer, que fuè verdadera tristeza esta de Christo, quando me es preciso predi-

dicarle crucificado. Veamos lo que le sucediò en la Cruz: *Deus Deus meus, vt quid de reliquisti me?* Rara sequedad parece de vn Padre, desamparar à vn hijo, quando le vè en la Cruz! Yo no descubro otra razon, dize Ambrosio, deste desamparo, sino la tristeza del Huerto; esta fuê de que se le representasse el Caliz de su muerte, y aunque le hallò conforme, no gustoso, pues le pidiò se le dispensara: *Transeat à me*: y quiso el Padre dâr à los hombres este exemplar, de que quien recibe con tristeza el trabajo, que Dios le embia, se verà como su hijo desamparado de socorro. Poco sabe lo que estima Dios los trabajos, quien se entristeze en ellos, siendo en su estimacion el padecerlos con paciencia el indice mas vivo de su mejor fortuna, S. 5. D. 4. à N. 6.

4 Sin duda, que destos quatro personages, que llevaban al difunto, los dos que iban delante, eran los que acabamos de dezir; y los otros dos que faltan, los que iban de trâs, que son la esperança, y el gozo. Porque en la Escuela de Dios, al temor, y tristeza, que afligen los animos de los mortales, se siguen la esperança del premio, y el gozo de averle conseguido. Ocupò el tercer lugar en este empleo la esperança, la qual se trasluciò en el alivio, que le solicitò la piedad de Christo à la lastimada Madre deste difunto: *Misericordiæ motus, dixit noli flere.* Con que yo puedo dezir lo que David à Dios: *Singulariter in spe constituisti me*, Psalm. 4. Con gran providencia me pusisteis (Señor) en vna grande esperança; y què seria el motivo desta grande esperança? Lo que le avia dicho al principio deste Psalmo: *In tribulatione dilatasti mihi.* Todo mi coraçon llenasteis de tribulaciones, y congojas; y como yo sè vuestras soberanas politicas, de averme puesto en tanta fatiga, naciô el motivo de tan grande esperança, que aquella es la puerta segura, de aguardar vuestras misericordias, S. 5. D. 4. N. 2. 3. 4. 5.

5 A esta esperança, que se fundò en la tristeza de vèr à aquel mozo muerto (quizà porque representaba vn pecador difunto en la culpa) sucediò el gozo, que explica el Evangelio: *Et congratulabantur ei.* Todos se congratulaban, que la mayor alegria nace de verse vn hombre restituido à la vida de la gracia. No quieren darse por entendidos los hombres, que se hallan en su pecado alegres, à que aquella es vna alegria, y vn gozo falso; no siendo el verdadero, sino el que trae el mejorarse en la amistad de Dios. Esto era lo que en el Psalmo de su penitencia, le pedia à Dios David: *Redde mihi lætitiam salutaris tui*, Psalm. 50. que le bolviesse aquella alegria, que solia tener, quando estaba justo. Y pregunta con grande ingenio (como suele) Agustino: Rey penitente, en vuestro pecado no tuvisteis gozo? Si; pero no es esse el gozo que yo pido. Pues qual? *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine, dedisti lætitiam in corde meo*, Psalm. 4. No Señor, hasta que la alegria que yo pido me la deis sellada con la luz de vuestro rostro, no estarè yo contento. Alegria sellada? Pues es moneda? Si, dize el Santo: *Signatum autem dixit nobis, tanquam denarius signatur Regis imagine*, in Psalm. 4. Si la moneda no estâ sellada con la imagen, ò armas del Rey, no passa por de valor? *Bonum est ergo eius gaudium, si renascendo signetur.* Concluye el Santo. Esta es la verdadera alegria, la que sella Dios con su gracia. Esta fuè la de la resurreccion deste moço, como la que tuvo la casa de aquel Padre, cuyo hijo Prodigo bolviò à ella: Pues porque tanto gozo por vn hijo desbaratado? *Mortus erat, & revixit*, Luc. 15. porque ha resucitado despues que estuvo muerto. Assi le tenia la culpa, y yà es otro por la penitencia *Peccauit.* Este es el primor del arrepentimiento, que como considera al hombre

bre yà mudado de forma eſte Señor, que como pecador le miraba con ceño ſu juſticia, yà es todo miſericordia, S.4.D.1.N.13.14.

FERIA SEXTA
Poſt Dominicam Quartam Quadrageſimæ.

Ecce quem amas infirmatur : : : Lazarus amicus noſter dormit. Ioan.cap.11.

1 LOS hechos heroycos no caben en relaciones ſucintas. Y ſiendo el de eſte dia el mas ruidoſo de quantos en el diſcurſo de ſu vida obrò Chriſto, no era facil, que ſu Coroniſta le ciñeſſe à breve narracion. Es eſte Evangelio el mas myſterioſo; y aſsi ſe han cebado en las ponderaciones ſuyas las plumas de todos los Interpretes; y por èl dixo Aguſtino: *Inter omnia miracula, quæ fecit Dominus, Lazari reſurrectio prædicatur præcipuè*, tract.19. in Ioan. Y ſiendo prolijo para el intento deſtos diſcurſos, ponderar todas las circunſtancias que ſe refieren dèl; ſerà ſolo con Lazaro lo individual de nueſtro aſſumpto, conſiderandole en cinco eſtados. Enfermo: *Ecce quem amas infirmatur.* Muerto: *Lazarus mortus eſt.* En el ſepulcro: *Venit Ieſus ad monumentum.* Reſucitado: *Veni foras & ſtantim prodijt.* Y vltimamente ſeguro en la nueva vida: *Soluite eum, & ſinite abire.* Ocioſo fuera detenernos à probar, que en Lazaro eſtá figurado vn pecador, y pues ſe nos pone delante, para que ſirva de exemplo à la enſeñança, moralizemos de qualquier ſugeto en culpa eſtos cinco eſtados, y ſabrêmos como ſuceden eſtas eſpirituales reſurrecciones.

2 No ay coſa mas repetida en todo eſte Evangelio, ſiempre que ſe nombra à Lazaro, que era el amigo de Dios. Y ſi era amigo de Dios, ſin duda, que Dios lo ſeria ſuyo; que ſi en los fueros de la naturaleza, no ſuele ſer entre dos amigos la correſpondecia igual; en los de la gracia, no eſpere el hombre eſtàr en ſu amiſtad, ſi èl (como Lazaro) no ſe lo ſabe merecer. Entre eſtos dos amantes, intervinò à deſcomponer eſta feliz fortuna, la que San Bernardo llamò Madraſtra del amor, que es la auſencia. Apartòſe Chriſto de Lazaro, quedandoſe à las Riberas del Jordan, y luego intima la dolencia de Lazaro el Evangeliſta. Aſsi lo expreſsò San Alberto Magno: *Dum Dominus iuxta Iordanem maneret abſens à Lazaro, cuius abſentia cauſa fuit ſuæ infirmitatis.* Que enfermò Lazaro de enamorado, ò de tibio, es cierto; que auſencias de Dios, ſon la mas penoſa enfermedad: Y ſi preſto no le acude con el remedio, que es la preſencia ſuya, paſſa à tanto peligro la dolencia, que llega à quitar la vida. Bien textual eſtà en el Evangelio la prueba; pues quando ſus hermanos le dieron à Chriſto eſta amoroſa quexa de la muerte de ſu hermano, no dieron otra cauſa: *Si fuiſſes hic frater meus non fuiſſet mortus.* En lo que yo reparo es, en que ſi la auſencia de Chriſto fuè la cauſa primera de ſu achaque, no le digan mas, de que fuè de ſu muerte; porque no dizen ſi huvièrais eſtado aqui, no huviera enfermado, como le dizen no huviera muerto? Pero ſe reſponde, que quando le aviſaron de ſu enfermedad, ſupuſieron, que era la cauſa ſu auſencia, dize el Evangeliſta; *Miſerunt*; porque Chriſto eſtaba fuera; y auſente Chriſto, y Lazaro amante, como no avia de enfermar; Pero Simon de Caſia lo penſò mejor; pues quexarſe eſtas hermanas de ſu muerte, fuè agraviarle à Chriſto el motivo de averſe auſentado, pues parò aquella enfermedad (que ſe originò de ſu auſencia) en el rieſgo de hallarle ſin vida. Que ſi vna alma, que adolece de enamorada, ſino ſe reſtituye à la viſta de lo que ama, parará en morir: *Hic denotatur langor ſeu infirmitas animæ quæ ex Domini abſentia ad intentum tendit*, lib. 5.cap.11.S.13.D.7.N.5.6.7.

Mu-

3 Muriò Lazaro; y es admiracion, el que muriesse aunque enfermasse, quando les dixo à sus Apostoles Christo, que aquella enfermedad no era para morir: *Infirmitas hæc non est ad mortem.* Es reparo de San Juan Chrisostomo, homil. 61. Pero le haze tambien, y le responde San Basilio el de Seleucia: Como las hermanas no estrañan la muerte, quando Christo avia assegurado lo contrario? Y responde con la fè que tuvieron, de que seria mysterio, y no mentira, aviendoselo dicho vn hombre, que era Dios: *Contrario rei euentu non sunt offensæ, & sine mendatij suspitione ad Dominum addirent*, orat. 40. Pero esto era en lo material del sucesso. En lo espiritual, no se admiraron; porque viendo que era su hermano amigo de Christo, pudo ser la muerte tan breve, y que resucitasse tan presto. En este sentir consienten todos los Padres; pero en lo moral, diò Christo à entender, que estaba muerto, porque representaba vn pecador. Nada prueba esta verdad, como el sentimiento que mostrò al verle difunto, pues si fuera por la vida de la naturaleza, no llorara, quien le avia tan presto de revocar à la vida. Llorò, dize Eusebio Galicano: *Infremuit, & ingemuit vt doceret nos super peccatores gemere.* Debemos todos llorar, por vèr que el hombre se dexe llevar de su culpa, quando es ella su mayor ruina, S. 10. D. 4. N. 1. 2. Pero que llegue à ser esta ruina de tal calidad, que simbolize à la muerte, que es el vltimo de los males? Si, y verèmos desto la razon en lo que dixo Christo, y los Apostoles, quando le avisaron, de que ya Lazaro era muerto: *Lazarus amicus noster dormit.* Y replicaron ellos: *Si dormit salvus erit.* Dixeron muy bien, dize Agustino: *Solet etiam esse somnus egrotantium, salutis indicium*, homil 49. in Ioan; y este fuè su mayor riesgo. Pues pecador que se està tan quieto, y se dà por sano, como si estuviera durmiendo, està en su mayor peligro, y cuesta mas dificultad el sacarle de aquel mal estado, S. 10. D. 4. à N. 13.

4 Yà Lazaro muerto, fuè preciso enterrarle. Y si es simbolo de vn hombre muerto en su culpa, es señal, de que la sepoltura le representaba ya obstinado en ella. No huvo aqui circunstancia que no notasse la rebeldia de vn pecador en el sepulcro de su culpa; ligado, y impedido para salir della; con vna losa, que se lo imposibilitaba su peso; con mal olor, como corrompido en su mismo delito; dixo con claridad Ruperto: *Lazarus eadem dormitione sua, vel quatridiana sepultura, typum gerit peccatoris iam consuetudine nequitiæ imbetterati, iamque mala opinione fœtentes*, lib. 5. in Gen. cap. 9. Tres vezes se sabe que llorò Christo en el discurso de su vida. Vna, quando viò la Ciudad de Jerusalen: *Fleuit super illam*, Luc. 19. En esta ocasion, quando vè à Lazaro: *Lachrymatus est.* Y la vltima en la Cruz. Pero aqui con mas eficacia, segun el Apostol San Pablo: *Cum clamore valido, & lachrymis offerens, exauditus est*, ad Hæbr. 5. Fuè reparo de Rodulfo Flabiasense, lib. in Levit. cap. 14. Es el caso, que siempre llorò Christo por los pecadores. Los de Jerusalen, es verdad que le avian ofendido, pero eran recientes en su culpa. Lazaro obstinado, y por esso no solo llora, sino gime. Pero en la Cruz viò à los hombres tan rebeldes, que llegaron à crucificarle; esto era lo vltimo de la obstinacion de su perfidia, y assi creciò el gemido al passo del pecado, Serm. de la Dom. 3. Quadr. N. 3. con las citas.

5 Bueno quedaba Lazaro (y el pecador representado en èl) si Christo no huviera llorado! Pues de què sirvieron essas lagrimas? San Ambrosio: *Turbauit se spiritu, cum Lazarum resuscitaret, & ibi fleuit, vt prius lachrymis mortui delicta labaret*, lib. de Joseph. cap. 10. Lo que no podia hazer el difunto, hizo Christo, que fuè llorar; para enseñarnos, que sin lagrimas no ay re-

resucitar à la gracia, el que antes estuvo muerto en la culpa. Notô el Carnotense, que hizo Christo Señor nuestro tres cosas, para que se consiguiesse esta resurreccion: *Infremuit, clamauit, & fleuit: intimans rationabilibus animis, quam sit efficax fletus, plubia, pœnitentiæ, tremor, & confessionis clamor*, lib. de oper. sex. dier. Estas tres cosas son los remedios para salir de la culpa, y resucitar à la gracia, S. 4. D. 5. N. 1. 2. 3. 4.

6 Yà resucitado, le mandô salir del sepulcro: *Veni foras*. Y me parecia à mi, que èl tendria buen cuidado de salir; pero en esto diò à otros resucitados de la culpa vna gran doctrina. Saliò Lazaro con todas las alajas con que avia estado muerto; el sepulcro era el lugar de su pecado, porque es el de la muerte: Y fuè dezirle (dize Ricardo) al que yà està resucitado, que ha de dexar quanto sirviò à la culpa, para quedar bien viuo: *Quid est autem resuscitasum inde vbi mortuus iacuerat exire, nisi peccatum suum pœnitus, & imperpetum differere?* Lib. de potest. cap. 7. En no haziendo esta diligencia el hombre, no haze lo que debe; porque estas son las circunstancias de vna confesion, por la qual llegue perfectamente à resucitar, que ellas son las que hazen estos milagros. Aquellas vozes que le diò Christo, de que saliesse, fuè dezirle, que se confessasse; assi San Gregorio: *Lazaro dicitur veni foras, ac si aperte cuilibet mortuo in culpa diceretur; foras iam per confessionem egredere*, homil. 26. in Evangel. Esta es la piedad de Dios, que dà liciones, de como ha de salir el hombre de su culpa, por medio de confessarla. Que otra cosa fuè, dize San Juan Chrisostomo, aquel preguntarle Dios à Eva: *Quare hoc feciste?* Genes. 3. Pues bien lo sabia èl; pero quiso, que el publicar el pecado por su boca, sirviesse de confession, y con esso valerse èl para perdonarla de su piedad: *Hoc non ignorans interrogabat Dominus, sed constius, vt suam declararet misericordiam, & ad illorum se infirmitatem dimittit, & ad peccatorum confessionem probocat*, homil. 16. Este es el remedio de resucitar bien, y de quedar (en el modo que puede) vn pecador seguro de no bolver al lugar donde estuvo muerto, el sacar todo lo que fuè para morir de incentibo, S. 10. D. 11. Num. 4. 5. 6. 7.

7 Quien creyera, que hechas todas estas diligencias, avia mas que hazer, ni dezir de Christo en este milagro, para que no quedasse Lazaro resucitado con toda seguridad? Pero en la quinta circunstancia de este assunto se conocerà, que sin ella no ay resurreccion, que no corra peligro: *Soluite eum, & sinite abire*. Quede por la absolucion con que resucita capaz para que ande; esto es, continuar el estado de aquella vida feliz, pues sin la continuacion, y perseverancia en la salud conseguida, es como sino huviera salido de su culpa, Sueñ. 14. Disc. 5. à Num. 4.

SABBATO POST Dominicam Quartam Quadragesimæ.

Ego sum lux Mundi. qui sequitur me, non ambulat in tenebris, &c. Ioan. 8.

1 ES en este Sermon, que hizo Christo à los Escribas, y Fariseos, muy controvertida question entre los Expositores, si fuè despues de aver dado el perdon à la muger adultera, à quien ellos acusaron? O si le avia empezado antes, y le interrumpiò su malicia, por vèr si lograban la traza de calumniarle con este fingido zelo, que llevaron pensado? Lo cierto es, que vno, y otro caso fuè en el Templo, ò en el Garofilacio, que era el atrio dèl, yà le empezasse aora, ò le prosiguiesse; lo que les dixo para que siguiessen su doctrina, fuè, de

que era luz; señal de que quien la siguiesse no andaria entre las lobreguezes de su ignorancia. Pero el reparo comun, y que luego se viene à los ojos(como originado de esta luz) es, que se apellide del Mundo, pues si es mas noble la criatura mientras es de origen mas hidalgo, siendo las luzes del Cielo de mas sublimada nobleza, parece se acreditaba mas con poner en ellas la comparacion? Responde à esta primera duda el Gran Padre San Paulino, atribuyendo esta similitud â vna de las mayores honras, que aun los hombres no pudieran merecer: *Ita se in miscet nobis Dominus, ac nos sibi conserit, vt qui sibi accepit, nobis proficere faciet: vt sicut ipse de se ait, ego sum lux Mundi, ita ad suos inquit vos estis lux Mundi*, Epistol. 4. Al darles Christo à sus Apostoles el grado de Doctores, para que enseñassen à los mortales, los llamô luzes del Mundo, y porque viessen hasta donde llegaba esta dignidad, se quiso mezclar en esta comparacion, para que viessen, no queria dignidad propia, que no fuelle comun para los demàs. Fuè discreto pensar de San Gregorio Nacianzeno, en dos favores que hizo Christo à dos Discipulos suyos, los quales no hizo à los demàs: A San Pedro le dixo, que avia de ser fundamento de su Iglesia: *Super hanc petram edificabo Ecclesiam meam*, Matth. 16. Y à San Juan le recostò en su pecho: *Cum recubuisset ille supra pectus Iesu*, Ioan. 13. En lo que reparò el Santo, es, en que ya que quiso preferir à estos dos en lo favorecido, fuelle en estos dos generos de obsequio? Y la razon es, porque este Señor lo mas que tuvo como Dios, y como hombre, fuè el gozar de estos dos previlegios, que para èl fueron los mayores: Como Dios, el recostarle en el pecho del Padre: *Vnigenitus qui est in sinu Patris*, Ioan. 1. Y en quanto hombre, ser fundamento de la Iglesia, segun lo del Apostol: *Fundamentum aliud nemo potest ponere, præter id, quod positum est, quod est Christus Iesus*, 1. Corinth. 3. Que le pareceria à la bondad de este Señor, no tenia en aquellas soberanias todos los llenos que deseaba, sino se los comunicara à algunos de los que avia elegido para compañeros de su doctrina: *Vides quemadmodum ex Christi Discipulis magnis vtique, & excelsis, vtque electione dignis: hic petra vocetur, atque Ecclesiæ fundamenta in fidem suam accipiat; ille impensius ametur, & supra pectus Iesu requiescat*, orat. 26. Que si se daba Christo por Principe, y Superior, que avia de dâr luz, y doctrina â los demàs, en el ser liberal con los suyos fundaba sus lucimientos, S. 7. D. 5. N. 1. 2. 3.

2 A mas profundos mysterios llama la duda, el llamarse Christo luz del Mundo, y no luz del Cielo: Y estos se han de reducir â quatro razones, que sean la especial idea de estos discursos; buscando en la diferencia que ay entre las luzes del Cielo, y las de la tierra, el primor de este apellido, y de esta enseñança. La primera es, solicitar Christo con ella, que los hombres elijan el camino mas cierto para llegar à èl. Ay pues esta diferencia, de la luz artificial, como es la del Mundo, à las que criò Dios, y engastò en la celestial esfera, que estas embian àzia la tierra los rayos, y las luzes de la tierra lebantan àzia arriba sus resplandores. Luzes que dân la claridad âzia abaxo, inclinan à los que alumbran, para que pongan en la tierra su atencion; pero las luzes que arrojan arriba la llama, llaman à los ojos, para que empleen en el Cielo la vista: *Qui dixit ego sum lux Mundi vocat te ad se, & convertit te*, dixo Agustino, in Psalmo 84. El llamarse luz del Mundo, es porque te llama para convertirte; y si se llamara luz del Cielo,

te

te apartara de sì, porque fuera inclinarte à que viesses al Mundo, S.12.D. 4.N.1.2.3.4.5.

3 Tienen otra heroyca propiedad las luzes terrestres, que no tienen las que estàn colocadas en la esfera, que aquellas como artificiales para lucir, se llegan à deshazer, para que à costa de su vida, logren los que han de vèr su conveniencia. Las luzes del Cielo, son tan señoras en su altura, que si lucen, es à muy poca costa suya, pues con lucir no se disminuye su grandeza, ni su ser. Lo primero, quiere Dios en los que han de ser Maestros de su doctrina, que por aprovechar no reparan en llegarse à deshazer. Quando les diò este apellido de luzes à sus Discipulos, les dixo primero, que avian de ser sal, y esta, aunque sirve para sazonar lo que se ha de comer, su propiedad no aprovecha, si se queda entera, primero se deshaze, que sazona. No merece nombre de grande el Prelado, que no se deshaze por el provecho del subdito. A Iacob le mudò Dios el nombre en el de Israel: *Nequaquam appellabitur nomen tuum Iacob, sed Israel*, Gen.32. Este segundo significa, el que vè à Dios: y luego ofrece la curiosidad la duda, de la ocasion en que Dios le hizo esta merced, fuè quando luchò con vn Angel; y parecia mejor tiempo en el lance de la Escala, pues en ella viò Angeles, y à Dios en su estremidad. Pero no quiso que lograsse esse nombre, ni essa dicha, sino quando la lucha; pues entonces: *Fleuit, & orauit*, Osse. 12. En esta oracion, y en este llanto, rogaba por los suyos, y los de su Pueblo, dize San Bernardo, Serm. 6. de oration. Para ellos queria la bendicion, y porfiò tanto, que se dexò herir, y llegò à coxear: *Tetigit nerunm femoris eius, & emarcuit*; y quien tan à su costa mirò por la conveniencia espiritual de su Pueblo, en la ocasion en que hizo essa fineza, se le dè la dicha, dize Genadio: *Hoc factum est, vt imposterorum eius notitia; & memoria veneraretur*, S. 5. D. 8. per totum.

4 Fundan las luzes del Cielo toda su grandeza, en aquel continuo movimiento, con que dàn influencia à todo viuiente; lo que no logran las luzes del Mundo, no teniendo mas arbitrio para moverse, que el que les dà la mano del que los govierna; porque en su naturaleza no tienen mas acciò, que para lucir, pero sin poderse por sì mover. Y aunque esto parece desmayo de su ser, y lo otro actividad provida de aquellas celestiales lumbreras; de aquel sossiego, y desta inquietud, se deduce sean las luzes del Cielo menos à proposito, que las del Mundo, para ser simbolo de los Doctores, y Maestros, que han de ilustrar con su doctrina los mortales. Y la razon es, que la luz que se mueve por sì, parece la mueve la ambicion del aplauso, buscando el agradecimiento del que ha de recibir su influxo; pero la luz del Mundo, no solicita mas gloria, que alumbrar à quien la busca para aprovecharse della. No le haze mas bien visto al Astro, que sea el interès lucido, para que dexe de ser interès; y los Ministros Evangelicos (dixo vn Moderno) han de ser tan libres de qualquiera codicia, que hasta en no solicitar esta gloria, se ha de conocer su bondad. Esta propiedad desinteressada de la luz, discurriò el Docto Palacios, se hallaba en la sal, por donde mereciò ser simbolo del Evangelico Predicador. Es la sal de tales propiedades, que no ay elemento, donde para el provecho se conserve; en el ayre se humedece, en el agua se deshaze, en el fuego se consume, y en la tierra la esteriliza: Solo al gusto del hombre sirve para dispertar el apetito, y ser de provecho. En divirtiendose el Maestro Espiritual, que ha de ser sal, ò luz, à querer dominar en los elementos

que no le tocan, en el ayre de la vanidad, en el agua de la adulacion, en el fuego de la embidia, ò en la tierra del propio logro, no cumple con la obligacion de su oficio; solo ha de atender à que se le dieron para guisar la Doctrina Evangelica, desuerte, que le entre en provecho al alma, S.3.D.3. N.7.8.S.10.D.5.N.7.8.

5 Sea la vltima diferencia, que hazen vnas luzes â otras, las que dizen en ambas las experiencias; de achaque de estàr las luzes del Cielo en tan sublime sitio, no iluminan sino â lo mas alto, y el Monte, que recibe este beneficio, es el que impide el que le logre el Valle, que es el que se vè en inferior lugar. La luz del Mundo, puesta sobre el candelero (como dixo Christo) à nadie dexa de participar su resplandor, â quantos estàn capaces de quererla recibir: *Ego sum lux Mundi*; y dixo el Docto Silveira: *Vt hoc exemplo, discant Principes, vt in omnes etiam humiles, & abiectos extendant suos radios*, tom. 4. cap. 16. quæst. 1. num. 10. Es gran doctrina esta para los que luzes de mayor magnitud en el Mundo, han de ilustrar à sus subditos, y lucir para su conveniencia, el que sea tan igual el favor â titulo de poderoso, como el que dà la luz del Mundo: *Ego sum lux Mundi, qui est Dominus Mundi*, dixo San Dionisio Alexandrino, contra Paulum Samosat; pues en haziendose el Ministro Evangelico, ò el Principe que govierna, aceptador de personas, yà sea en lo que favorece, yà en lo que castiga, no cumple con su obligacipn. Què bien lo cumpliò Moysen, quando baxando del Monte à castigar los Idolatras, que adoraron el Becerro, dize el texto: *Posuit velamen super faciem suam*, Exod. 34. Impidiò à la vista, que no le informasse de los que por amistad, ò parentesco, podian mover la inclinacion à la piedad: y para que el juyzio fuesse igual, no quiso que los ojos tuviessen parte en la averiguacion de los sugetos culpados; que esta entereza en lo que obra, debe guardar â quien puso Dios por Superior, y luz de la Republica, S. 5. D.10.N. 6.

DOMINICA QVINTA
In Passione.

Quis ex vobis arguet me de peccato? Si veritatem dico vobis quare non creditis mihi? Ioan.8.

1 Como se và acercando Ghristo à su muerte, esfuerça mas su doctrina, porque no la malogre la rebeldia del hombre. Tres clausulas las mas principales de este Evangelio, son de las que se han de componer los discursos de este Sermon. La primera, es las pruebas que la Magestad de Christo haze de su inociencia: *Quis ex vobis, &c.* La segunda, la obligacion que tienen los que enseñan de dezir las verdades, y los que las oyen de admitirlas: *Si veritatem dico, &c.* Y la tercera, la tolerancia con que sufre los oprobios, y tiranias de sus enemigos; yà llamandole endemoniado, y yà queriendo apedrearle: *Nonne benedicimus, quia dæmonium habes? & sustulerunt lapides.* Reducense estos tres casos â tres especiales virtudes; que son inociencia en la vida, verdad en el que enseña, y tolerancia en las mortificaciones: y este es el fin con que Christo acabò el Sermon que hizo en el Templo.

2 La inociencia en la vida, no consiste solo en la interior pureza del alma, sino que en lo exterior parezcan las obras tan hijas de la razon, que no pueda censurarlas la maldad. Quien creyera, que obras que nacian de vn supuesto Divino, avian de necesitar de mas aprobacion

que

que el ser hijas de su piedad? Y oy veo, que la saca à la comun censura, porque han de salir â la vista de todos; pues aunque las virtudes hechas en lo publico, corren el riesgo de la vanidad, tambien se malogran, si se llegan à esconder. Es esta vna metafisica, que enseñò el Angel de las Escuelas Thomàs, fundada en dos preceptos, que dexô Christo. El vno es, que los hombres escondan sus virtudes, porque el publicarlas es el vicio de los hipocritas: *Nolite fieri hypocritæ* : : : *ne videaris hominibus ieiunans*, Matth. 6. y en otro, dize, que las hagan desuerte, que se vean: *Vt videant opera vestra bona*, Math. 5. Quien puede entender esto? Yo (dize el Santo;) no las enseñeis; esso es recato de la humildad; pero si las pudieron vèr, no las retireis, que essò serà tener dellas poca satisfacion: Obrad con disimulo, pero no con miedo; que aunque importa recatarlas, quando se hazen, conviene no ocultarlas, quando las miran; pero primero examinaldas, para vèr de su bondad los quilates, que las que han de salir à la comun censura, es menester traygan vn testimonio prevenido de su rectitud, porque no las pueda morder la maldad, S. 16. D. 6. à N. 3.

3 Pero sepa aun el mas inocente en la vida, que no està en sus acciones libre de calumnia. Pero poco importarà la calumnia, como estè inocente la vida: *Quis ex vobis arguet me?* Lo que les pregunta, es quien le arguirà? Porque no es lo mismo arguir, que convencer. El que convence declara la victoria contra el que arguye; pero el que solo arguye, dà à entender su animo, de que desea vença mas su razon; pero no consigue con esto, que estè de su parte la verdad. Cuenta Amiano Marcelino, que acusaron â vn hombre delante del Emperador Juliano de vn delito grave. Pareciò â juyzio, y negô lo que se le imputaba. El Delator ô Fiscal, pareciendole se inclinaba el Cesar al perdon, le dixo; Invicto Principe; quien avrà en el Mundo culpado, si le basta el que èl niegue su delito? Y respondiò el Emperador: *Et quis innocens esse poterit, si accusare sufficiat?* Ay hombres, que tienen la detraccion por costumbre; y es maldad, que la explicò el Espiritu Santo con gran ponderacion, para señalar el castigo que merecen: *Obtinuit vias iniustorum, & inflama sua non comburet iustos*, Eccles. 28. O fuego el de los murmuradores! que llama no levanta contra los justos! Pero si ellos están vestidos de su inociencia, què importa tan voraz llama? No es facil entender este lugar, sino es recurriendo al suceso del horno de Babilonia. Fueron acusados de los Caldeos aquellos tres inocentes moços, de que no guardaban la Ley, y perturvaban la observancia de aquella Suprema Monarquia: Mandô el Rey se executasse lo que disponian sus Estatutos, que era echarlos en el fuego: Assi se executò. Lo que yo creyera era, que bastaba el milagro de preservarse del fuego para que se viesse libre aquella inociencia; pero que la llama, que â ellos no les haze mal, salga, y debore à los acusadores de aquella culpa fingida, es la admiracion. Pero no lo es, dize San Geronimo, que en sus nombres leìa yo todo esse resguardo, y esse castigo: *Ananias*. La nube de Dios: *Azarias*; El auxilio de Dios: *Abdenago*. El fuego mas resplandeciente. Y â quien Dios ampara, como nube por justo; à quien dâ sus auxilios por santo; â quien hizo lucir por su inociencia, no le basta mirar por su causa, librandolos de la calumnia, sino vengandola, quitando â sus enemigos la vida; què delito tan perjudicial, como murmurar lo que es bueno, nunca se queda sin castigo, S. 11. D. 5. à N. 2.

4 Aviendo probado Christo su inociencia, tratò de la segunda virtud que encarga, que es la de la verdad: *Si veritatem dico vobis?* En esta virtud insinua Christo, que ay dos interessa-

dos; vno, el que la dize; y otro, el que la oye: En el que la dize, requiere la inociencia que Christo averiguò de su vida; porque es la hermosura de la verdad tan delicada, que si quien la pronuncia no està muy puro, se desflora, y con esso no saca fruto della. Avia de fundar Christo la promulgacion de su verdad, en la reprehension que daba à la obstinacion de no creer en el los Judios, y con aver probado la rectitud de su vida, acreditaba mejor su palabra, no pudiendo reconvenirle sus oyentes en nada, que no fuesse ser justo en sus obras. Dixolo el Abad Ruperto: *Cum neque eodem sic proponente obicere feciſtis, aut facis, hoc, vel illud: Proinde, nec poterant in eum iactare, illud, quod vulgo dicitur: Cuius vita despicitur reſtat, vt eius prædicatio contemnatur.* Pues el que es, ô fuè complice en vn delito, no ha de tener boca, ni pluma para reprehenderle, como dixo San Paschasio: *Conscientia criminis, accuſſatrix, frenum eſt propriæ linguæ*, lib. 3. in Matth. Fuè raro reparo de San Cirilo, el que siendo tan conformes las plumas de los Evangelistas (como regidas del Espiritu Santo;) y en particular la de San Juan, y la de San Matheo; Iuan escribiesse el mal vso, que tuvo Iudas del oficio que tenia en el Apostolado, y San Matheo no; pues San Iuan le explica: *Fur erat, & loculos habebat*, Ioan. 12. No descubro, dize Cirilo, otra razon, sino que San Matheo, aunque yà justo, y Apostol de Christo, avia sido vsurero, que es hurtar en el thelonio; y aviendo de ser su Evangelio (como el de todos) vna reprehension de los vicios, callò el de Iudas, porque algun tiempo le cometiò èl, y no quiso hazer menos justificada su predicacion, aviendo sido algun tiempo complice en lo que avia de reprehender; y como à Iuan no le sucediò esto, lo reprehendiò tan claro: *Ioannes autem de ſolo illo id commemorare voluit, cuius ex hac occaſione furandi conſuetudinem credidit intimandam*, lib. 8. in Ioan. cap. 7. Veasse la Feria 4. post Dominic. 3. Quadrag. Num. 6.

5 La obligacion en el que la oye, es aprovecharse de la verdad que se le predica, lo qual no hizieron estos oyentes de oy: *Quare non creditis?* Pero yo darè la razon, dize San Geronimo; porque eran los Principes de los Sacerdotes, y en estos està muy peligrosa la verdad, y muy despreciada: *Corruit veritas in plateis*, dixo Isaias, cap. 59. Estos quieren que les prediquen al gusto, no al provecho, y sino es assi, ay del Predicador, y que riesgo corre en pronunciarla! Miran à la Magestad de Christo los Angeles, quando êl queria subir à la gloria, y preguntan assi por el Profeta Isaias: *Quis eſt iſte qui venit de Edon, tintis veſtibus de Boſrra?* Quien es este, que sube teñida de sangre las vestiduras de su humanidad? Y responde èl mismi: *Ego qui loquor veritatem.* Soy vn Predicador de las verdades; y el que està obstinado en sus vicios, este es el pago que dà al que se los dize: Prosiguen en la pregunta: *Quare rubrum veſtimentum tuum, ſicut calcantium in torculari?* Entra vn Moderno, y de la mitad de la pregunta fundò la respuesta: Como traygo roxo, y teñido en sangre el vestido? Porque pise el lagar yo solo: *Torcular calcaui ſolus*: Y què le sucede al que pisa el lagar? Salpicarse, si quiere sacar con fuerça el fruto. Diga aora este Señor como era la eficacia de su doctrina: *Calcaui eos in furore meo, calcaui eos in ira mea, & omnia indumenta mea inquinaui*, Isai. cap. 63. Quile apretar la reprehension, para saber si sacaba fruto, y el que logrè, es venir manchado con mi sangre. No se vè oy en el provecho que les hizo su verdad? *Tulerunt lapides*; y à tanta obstinacion, què remedio? *Se exiuit de templo.* Huir, que està mas poderosa la tirania, que la verdad, S. 13. D. 4. N. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

Yà

6 Yâse vè, que el tirar piedras es de locos, y por tales los huye Christo, y no castiga su atrevimiento. Yà entra aqui la vltima virtud deste assumpto, que es la tolerancia en los tiros, que haze la malicia, ò la fortuna; ô lo que es mas, los que permite, y quiere la Providencia Divina. Este componerse la paciencia, para no mostrar sentimiento en el quebranto, es el mayor primor de vn animo afligido. Aquella Madre de Samuel, de quê aflicciones no se viò combatida? Acudiò â Dios; y añade el texto: *Non fuit amplius mesta*; que jamàs bolviò à estàr triste. Acaso lo hizo el ruego? No, dize el Docto Esperança, sino la constancia de su animo, como lo dize el texto: *Vultusque illius non fuit amplius indiuersa mutatus*, 1. Reg. 18. Quien hizo la mesma cara al dolor, que à la prosperidad, como no avia de recibir tan seguro el premio, qne jamàs tuviesse mas trabajo? S. 5. D. 4. per totum.

7 Sea el mejor exemplar de la paciencia, Christo Señor nuestro en el caso de oy, en que en el modo con q̃ le trataron, assi de palabra, como de obra, no castigasse tan sacrilega malicia? No, sino en otro delito, que notô el Evangelista: al predicarles Christo la verdad, dixeron: *Non ne benedicimus nos*? No dezimos nosotros bien? Esto fuê confessar su errado juyzio, y querer mantener su pecado. Entre quantos pareceres dàn los Santos al castigo, que hizo Dios en Oza, de que muriesse, porque quiso preservar el Arca de la caîda, que la amenazaba, es à mi vèr mas literal el de Theodoreto. Era la obligacion deste Levita llevar el Arca à ombros, y fiòla del Carro, y de los Bueyes, que le tiraban. Mi reparo es, que si este fuè el pecado, se pudo en èl executar el castigo, quando le cometiô, pero no aora; pues defenderla de la caîda, pareciò acto de Religion: no es (parece que dize Dios) sino cometer mayor maldad: Pues què hizo? Puso la mano para sustentar el Arca: Què avia sido el error? El ponerla en el Carro: Pues no muera quando hizo el delito, sino quando quiso sustentarlo. Este es para Dios el mayor sentimiento, que el pecado puede ser acto de flaqueza; pero gloriarse de la maldad, y sustentarla, es hazer gala della, S. 10. D. 11. N. 8. 9.

FERIA SECVNDA
Post Dominicam 5. Passionis.

Miserunt Principes & Pharisæi Ministros, vt aprehenderent Iesum, Ioan. 7.

1 Por mas que haga la malicia, para conseguir los intentos de su depravada intencion, sabe dexarla burlada la fuerça del poder Divino. Oy hallamos estos dos afectos, en lo que refiere el Evangelista San Juan; pues quando la obstinada ceguedad de los enemigos de Christo trataba de prenderle, para acabar con èl, no lo consintiò su paciencia, pero con las palabras solo triunfô de los Ministros. Estos dos afectos serân el empeño destos Discursos.

2 El primer dolor, que padecieron estos Juezes de aquella depravada Republica, fuè la embidia, que concibieron, de que con su predicacion lograsse Christo tanto provecho, pues se iban muchos yâ reduciendo à su Fè: y durò esta dolencia tanto en sus coraçones, que solo se acabô con la vida del perseguido; pues fuê embidia la que le entregô à la muerte, como lo confessô el errado juyzio del Presidente, que diò la sentencia: *Sciebat, quod per imbidiam tradidissent eum.* Què mucho, pues, que fuesse ella la que les moviò à embiar Ministros este dia para prenderle, siendo esta en los Interpretes la principal causa desta sinrazon. Prueba bien quan gran torcedor es este vicio, para el que lo padece, en las palabras que dixeron estos Juezes

en

en el Concilio, que para conseguir su intento juntaron despues: *Quid facimus, quia iste homo multa signa facit?* Ioan. 11. Han ponderado mucho los Santos estas palabras: *Quid facimus?* Y dize Alverto Magno, que fueron vozes, que significaban vna anguſtia, y vna afliccion, como el que busca remedio para algun achaque, que le molesta; y pregunta: Què harè yo, que me aflige mucho este mal? *Anguſtia autem hæc prouenit ex imbidia, quia Chriſto in gratia miraculorum florenti inuidebant Iudæi.* Tanto se afligian? Sì; pues no ay vicio, que mas atormente al que le tiene, como la embidia, S.3.D.1. à N.4.

3 Es la embidia comunmente el padre de la ingratitud; pues aunque el objeto de aquella sean los lucimientos agenos, si el que florece en sus prendas, y caudal, lo emplea en el beneficio comun (como se veìa en los milagros que obraba Chriſto) si se arma el encono contra el bienhechor, passa la embidia à ser ingratitud. Todas las obras de Chriſto fueron en provecho de los hombres: y la paga que lograron fuè, perder el dueño la vida à sus manos. Haze irremisibles à los que se apoderan de la embidia, pues hasta acabar con el Autor del beneficio no pàran. Bien assi como impecables, à los agradecidos, aunque mas les inste à lo ingrato la persuasion del ruego: *Per ſingulos dies moleſta erat mulier adoleſcenti*, Geneſ.30. No huvo bateria, que no assestasse la muger de Putifar, para que se vencieſſe à su antojo el Casto Joseph, siendo ella mas esclava de su apetito, que èl lo era de su dueño. Veamos, como logrò sus intentos esta libiandad? *Quomodo poſſum hoc facere?* Que diga, que no quiere consentir à su instancia, no me admira; pero que diga, que no puede? No tiene el libre alvedrio para si quiere consentir en el pecado? Parece que no, dize San Gregorio: *Quia bona quæ aſecutus fuerat repente memoria intullit, & malum, quod ſe pulſabat euicit.* No venciò Ioseph la fuerça de aquella persuasion tanto de Casto, como de agradecido; pudiera resistirse aquella liviandad con la valentia de su virtud, pero siempre quedàra arriesgado en la ocasion; pero quando en ella se acordò de los beneficios, que avia recibido de su dueño, dixo, que para ofenderle, le faltaba el alvedrio: porque haze tan impecables el agradecimiento, como irremisibles para el perdon, à los que se dexan llevar de la ingratitud, S.5.D.1. N.8. 9.10.11.

4 Es sin duda, que llegò à oìdos destos Iuezes de la Republica de Ierusalen, sino las vozes de su doctrina inmediatamente publicadas por Chriſto, si por la noticia, que della le dieron los demàs: Y tuvo tan diferentes los efectos, que à los Iuezes les obstinò, y à los Ministros, que embiaron à prenderle, los reduxo. Veamos los motivos desta diferencia en los vnos, y en los otros: En los Iuezes fuè, el que oyeron la doctrina que predicaba, pero no la oyeron de su boca, oyeron la promulgacion de la Ley; y como obstinado su coraçon en la malicia, no hizo mella: porque como le miraban enemigo de sus vicios, se les hizo muy duros sus preceptos, S.4.D.4.à N.1.

5 No pudo ser otra la causa de estos malos Principes, para esta fatalidad suya, sino no ponerse en ocasion de oìr de boca de tan Gran Predicador como Chriſto las verdades, S.10. D.5. N.1.2.3.4. Y lo que mas prueba esta verdad fuè, el intento que la Magestad de Chriſto Señor nuestro tuvo recien-nacido, de que le conociesse por Divino, assi el Pueblo Hebreo, como el Gentil; aquel significado en los Pastores que guardaban ganado, y este otro en los tres Reyes, que le vinieron à adorar. Y parecia conforme razon politica, que estos fuessen privilegiados en esta dicha, primero que vnos pobres Labradores; no fuè la causa desto la vocacion, porque les parece à los Comentadores, que à vn tiem-

tiempo se encendiò la Estrella para atraer à los Magos, que se embiò el Angel à los Pastores; estos vinieron luego, y essotros (à la mas benigna opinion) tardaron treze dias. No puede ser la razon desta diferencia la distancia; pues quien formò milagrosamente vn Astro para atraerlos, bien pudo hazer que llegassen primero, aunque fuesse por virtud sobrenatural, como lo fuê el que en treze dias caminassen tantas leguas. La causa que yo discurro es, que â aquellos Principes les embiaron vn Embaxador mudo, conocido por Divino, à fuerça de su Astrologica ciencia: Pero à los Pastores, vn Predicador, aunque con voz, que formò humana, tan eficaz, que los reduxo â buscar à Dios. Con esto se conocerà la causa de quedarse los Iuezes de Jerusalen en su obstinacion, y de reducirse los Ministros à no quererle ofender, porque estos tuvieron la dicha de oìr su doctrina; y doctrina de Christo, siempre es tan eficaz, que mueve al que la oye al fin para que èl la pronuncia, S.10. D.5.à N.5.

6 Pero quando esta Palabra Divina no fuera por sì tan eficaz, que reduxera; el modo con que tratò Christo â estos Ministros fuê, para que en lugar de emplear en èl las prisiones, empleassen las alabanças: *Numquam sic locutus est homo.* No ay hombre, que con sus palabras obligue tanto â q̃ le oygan, y le sigan como èl. Pues què fuè lo que dixo? *Siquis sitit veniat ad me*; y dixo Alverto Magno: *Hac voce omnes vocati ad Fontem Saluatoris concurrerunt.* No fuè solo la voz, y predicacion de Christo misericordiosa, sino blanda; y puede tanto mas para convencer la doctrina suave, que la riguroſa, como se viò en este caso, y siempre lo dize la experiencia. Fuè tal el zelo de Elias, que le hizo asperissimo de condicion. Tratò Dios de remediar este excesso, por ser Profeta, que eligiò para remedio de los de aquel Pueblo; y estando vn dia en la Cueva, quiso Dios mostrarsele, y â vn tiempo enseñarle como avia de predicar. Expetimentò el Profeta venia vn viento furioso: *Et non Spiritus Domini*, 3.Reg.19. pero en èl no venia el Espiritu de Dios. Sucediò à este viento vn alboroto grande: *Et non in commotione Dominus*; y tampoco allì venia. Vino despues vna marea blanda, y vn viento suave: *Sibi lus auræ tenuis, & ibi Dominus*; y dixo Theodoreto: *Per hoc ostendens, quod lenitas, benignitas, & clementia sola est Deo grata: vnum quodque autem aliorum atrahit hominum improbitas*, quæst.57. En las primeras señas le diò à entender su aspero natural; pero despues le dixo, que solo era Espiritu suyo el que se fundaba en lo apacible, y lo blando. Pues el Ministro Apostolico, mas reducirà con la suavidad, que con el rigor. Y assi sobre este hecho de Elias concluye Cornelio: *Spiritus enim hic lenis significat patientiam, & longaminitatem ad punienda peccata, quam imitari, & induere debeat quiuis vir Apostolicus*, S.2. D.3. per totum.

7 No quiere Christo se dexe llevar el Predicador, y el Padre Espiritual, que govierna conciencias, solo de la blandura, que esta sola relaxa, sino del rigor; que corriga, pero no amedrente. Primero amenaza Christo à los Iudios, con que se ha de ir, y no le han de hallar: *Quæretis me, & non inuenietis.* Y dixo Ruperto, este fuè vn aviso, y reprehension de su maldad: *Quæretis me ardentissima persecutione, & servos meos occidetis*; y luego los combidò con el agua de su misericordia: *Siquis sitit veniat ad me.* Estas vozes no son de la violencia, sino dexando el efecto â vuestra voluntad, dixo en nombre de Christo San Juan Chrysostomo: *Nemini vim facio, neminem traho; sed siquis libens, & promptus accedit, si quis ardet desiderio, hunc ego aduoco*, hom.50. Pero como los truxo à estos Ministros sin violencia, los que avian buscadole con tyrania? Este es el modo de convertir

â los penitentes; ni tan riguroso el Confessor, que espante, ni tan suave, que no obligue. Explicase esto con la comparacion del que quiere abentar la parva en tiempo del Agosto; que para conseguir el intento, primero experimenta, que ayre corre; si es recio, no lo executa, porque le parece, que si es violento, no solo no apartarâ la paja del trigo, sino que se llevarâ lo vno, y lo otro; y si es muy blando, tampoco, porque se quedarâ como de antes. Aguarde à vn viento, ni tan suave, que no abiente la paja, ni tan recio, que se lleve el trigo. Assi ha de ser la doctrina del que quiere apartar los pecados de los hombres, ni tan rigido, que atemorize al oîrlos, ni tan blando, que se quede el penitente con ellos, por falta de correccion, S. 4.D.6.N.1.2.3.

FERIA TERCERA
Post Domin. 5. Passionis.

Ambulabat Iesus in Galileam: non enim volebat Iudæam ambulare, quia Iudæi volebant eum interficere, Ioan. 7.

1 Por este retiro de Christo Señor nuestro de la Corte de Iudea empieza el Evangelista San Juan su mysterioso capitulo 7. cuya discrepcion contiene los sucessos suyos, en la ocurrencia de la festividad de la Escenopegia (como dexamos notado en el Martes antecedente;) y assi para mayor explicacion desta fiesta, baste dezir, que era la de las Cabañuelas, no solo por los Tabernaculos, que hazian para resguardo del tiempo, sino por ser en memoria de los beneficios, que hizo Dios à su Pueblo, trayendolos por el Desierto quarenta años, sin mas domicilio, que vnos Tabernaculos, ò Tiendas. Es lo mas ponderable deste retirarse Christo, por el rezelo que tenia, de que los Iudios le querian matar; pues siendo Dios, sin cuya voluntad nada puede executar el hombre, nadie le matâra, si èl no quisiera. Y pues este reparo es el fundamental deste Evangelio, serâ el empeño deste Discurso, averiguar los motivos, que tuvo la Magestad de Christo para este recato, rezelo, ô temor, que à todo esto dàn lugar las palabras del Evangelista, en no querer hallarse en esta fiesta. Todas las causas, que pudo aver para esta fuga, se reducen à quatro. La primera, à que quiso con las afecciones deste miedo mostrarse verdadero Hombre, aunque era Dios. La segunda, por dàr exemplo à los flacos de que huyan los riesgos de la ocasion. La tercera, porque assistir à vna fiesta, es ocupacion muy humana, pero no de los que professan retiros del Espiritu. Y la quarta, por la persuasion que le hazian sus Parientes, de que se hallasse en aquel gran concurso, por llevarse ellos parte del aplauso, por los milagros que avia de hazer: y este fuè huir los riesgos de la lisonja. Probemos, pues, aora por menor la vtilidad desta fuga.

2 Està tan fuera de ser descredito para Christo este huir de la muerte, que le parece â mi piedad, fuè la mayor fineza, que pudo hazer por el hombre. Veamos la razon, que para este miedo diô Theophilato, y se verà esta verdad: *Timuit Dominus, volens in hoc se hominem ostendere.* Son deste sentir los mas Padres de la Iglesia. La razon de llamar fineza à este miedo, es, porque le acreditaba de humano; pues à no serlo, no quedàra el hombre redimido, segun el Decreto de la satisfacion, que con su muerte avia de dâr por èl à su Padre. Ha padecido este primor de su piadosa providencia grandes contradiciones en los Hereges deste mysterio; pues como le veìan Omnipotente haziendo milagros, le negaban la naturaleza humana, atribuyendole cuerpo aparente, fundando la dificultad en la vnion de dos naturalezas tan distantes, por la repugnancia que fingian, en que tan so-

Soberana Persona, como el Verbo, se quisiesse vnir à los ascos de vna naturaleza mortal, S. 2. D. 6. per totum.

3 La segunda razon por donde se conoce ser fineza este miedo, es de mas provechoso motivo, que tuvo en hazerse Hombre, para provecho del hombre; y entre otras conveniencias, fuè vna (y no la menos principal) el humanarse, para que passando en sì todas las flaquezas de nuestra naturaleza, quedasse el hombre fortalecido, para poder resistir à los combates del comun enemigo, y conseguir del qualquier victoria. Esto fuè, dize San Agustin, el caso de la formacion de Eva, quitandole à Adàn vna costilla: *Et repleuit carnem pro ea*, Gen. 3. Bueno es quitarle al hombre lo que le avia de hazer fuerte, para comunicarselo à la muger, en quien parecia mas propia la flaqueza! Reduxo à mysterio esta formacion el Apostol San Pablo: *Sacramentum magnum est: ego autem dico in Christo; & in Ecclesiâ*, ad Ephes. 5. Y aqui es aora mayor la dificultad; pues si ha de ser Christo el que batalle, por què se queda con mi flaqueza? Porque el hombre quede valiente, dize Agustino: *Facta est mulier in costa, tanquam fortis; factus est Adam in carne, tanquam infirmus, illius infirmitas nostra est fortitudo*, tract. 15. in Ioan. Estos fueron los miedos, y sudores del Huerto, puesta su atencion en su Padre. Para descubrir los fondos deste prodigio, es muy à proposito lo que del Ave, llamada Caradrio, refiere San Pedro Damiano, que puesto delante de vn enfermo, si no ha de vivir, aparta la vista del; pero si ha de tener remedio: *Obtutum suum in eius hora defigit*, lib. 2. epist. 18. Y por medio de la potencia visiva passa à sì toda la enfermedad del doliente, y luego se cala à los rayos del Sol, y à la fuerça suya suda por los poros los achaques agenos de que se hizo cargo: *Vocans ab Oriente Auem*, le llamò Isaias, cap 46. Està el hombre enfermo en la culpa, y la piedad deste Ave Soberana, por vestir nuestra naturaleza, passò à sì las enfermedades suyas: *Verè langores nostros ipse tulit*; y luego se và al Huerto, ruega al Sol de Justicia Dios (que era su Padre) passe à sì à aquella enfermedad. Viòse executado à sì en los miedos, y flaqueza, que mostrò de la muerte: *Et factus est sudor eius*, Luc. 23. Y allì sudò el mal, que como Dios no pudo tener, no siendo la fineza suya solo el quitar nuestros achaques; sino el quedàrse con ellos. El principal se ocasionò de la primera culpa, y assi todos le heredamos al primer passo que damos à la vida. Pero esto le dixo Christo à San Pedro: *Qui lotus est, non indiget nisi vt pedes lauet*, Ioan. 13. Pero el limpiarselos, fuè con el paño con que estaba ceñido: *Et extergere linteo quo erat præcinctus*. Y por què no con otro? Porque si fuera con otro, al arrojarle, fuera con èl la mancha, pero con el que se ciñò la limpiaba, y se quedaba con ella. Que del caso Origenes! *Fortasis, vt inmunditiam quam in pedibus suis habebant Discipuli, in suum ipsius reciperet corpus, mediante linteo quo erat præcinctus, fert namque infirmitates nostras*, hom. 32. in Ioan. Siendo tanta el ansia piadosa deste Dios, de que el hombre quedasse libre de su mal; que quiso poner ella toda la costa para su bien, S. 12. D. 2. per totum.

4 Estaba la malicia de los Iudios tan obstinada, que la luz que Christo les daba con su doctrina, los cegaba mas, passando à ser ira; lo que avia de ser agradecimiento. No quiso, pues, Christo hazer mayor su culpa; y porque no se precipitassen en su encono, aguardò à que se le mitigasse el tiempo. Dixolo con discrecion Theofilato: *Vtpote feruentibus furore Iudæis, post hæc cum festum soluendum esset ascendit; quando, & insaniam illorum verisimile erat mitigatam esse*, hic. Poco riesgo corria Christo en la saña de sus enemigos, si su voluntad no se permitiesse al padecer à manos del furor de sus èmulos. Pero como dixo Agustino, en

este

eſte huir el peligro, nos diô vn gran exempio: *Illud, vt lateret erat cauſa exempli*, tract.29. in Ioan. Para que aprenda el hombre â no entrarſe en la ocaſion, con la confiança de que la podrâ vencer; que los inſtrumentos de la culpa, no ſon ſeguras armas para conſeguir la victoria. Habla Hugo Victorino con Adân, quando le vè eſconderſe en el Arbol al tiempo que le venia à reſidenciar Dios; y dizele, hombre, que hazes ai? Parece reſponde, que valerſe de aquel medio, para que ſu Juez no conocieſſe tanto ſu pecado: Qual fuè el pecado? Comer de aquel Arbol, y aora quieres que te libre de ſu Iuſticia, el que fuè inſtrumento de ſu deſobediencia? *Quomodo ſi in eſca inueniſti falſitatem, infolijs veritatem requirebas?* Cerrar la puerta à la ocaſion, es la mejor diligencia, para que no buelva el mal. Arrojô Dios à eſte hombre del Parayſo, y puſo vn Querubin por guarda, para que el Arbol de la Vida no bolvieſſe à ſer inſtrumento de otra deſobediencia. Pero dizelo el texto con vn myſterio muy del caſo: *Ad cuſtodiendam viam ligni vitæ*, Geneſ.3. Y repara el Doctiſsimo Oliva, que fuera mejor para guardar el Arbol, y no guardar el camino; pero reſpondeſe, que guardar el camino, fuè guardar el Arbol: pues no entrandoſe en el camino, que vâ al pecado (que es la ocaſion) ſe reſerva mejor el hombre, para no cometerle: *Vt plantam muniat, viam ad Arborem in acceſſam facit.* Pues es cierto, que mejor vence los rieſgos de la culpa, quien los huye, que quien batalla con la ocaſion, para vencerla, S.13.D.4 N.1.2.3.4.5.6.

5 Pero veamos de quien huye Chriſto en eſte lance de oy, y ſe conocerâ la tercer cauſa deſte rezelo: *Quia quærebât eum interficere.* Quien eran eſtos que le buſcabâ para matarle? Hugo Cardenal: *Id eſt adulatores.* Pero en eſtos la liſonja era peligro, no rieſgo grande de perder la vida à ſus manos; pues como dize, que le querian matar liſongero? Porque eſtos ſon contra la vida de vn Juſto los mas principales enemigos (reſponde el miſmo:) *Melius eſt enim habere ex probatores, quam laudatores.* Es elegante metafora de la que vſa el Eſpiritu Santo, para aviſar à los hombres de como ſe han de guardar deſte diſſimulo contrario (que es la adulacion:) *Sepi aures tuas ſpinis*, Eccl.cap.28. El ſentido corporal de quien ſe vale la liſonja, para introducir ſu veneno, es el oîdo. Quien quiere guardar vn huerto, ò vna heredad, dize el Gran Padre Aguſtino, le pone vn vallado de eſpinas, para que el que quiſiere hazer en èl algun daño â ſu dueño, al herirſe deſiſta de ſu intencion; y aſsi ſe le aconſeja al que quiſiere eſtàr ſeguro deſte rieſgo de la adulacion, ponga en el oîdo eſpinas, para que ſe hiera en ellas el liſongero, y no pueda entrar en el coraçon del que intenta introducir en èl eſte veneno, que mata el Alma: *Sepi aures tuas ſpinis: vt ille qui importune intrare auſus fuerit, non ſolum repellatur; ſed etiam compungatur*, tract. de domo diſcip. cap.1. Y ſeñalando quien es eſte, que impertinente, y porfiado quiere entrar à deſtruir vna conciencia? Reſponde Cornelio Alapide, q̃ es el adulador; y aſsi es meneſter reſguardarſe con la diligencia que hizo Vliſes, cerrandoſe las orejas, para que el canto de las Syrenas no vencieſſen ſu conſtancia: *Sicut Vliſes obſtruxit aures ne audiret cantus Syrenarum*, 82. Eccleſ. S. 14.D.6. à N.7. Pues deſuerte ciega eſte reſplandor liſongero, eſpecialmente à los poderoſos, que no les dexa conocer ſus defectos, S.10.D.4. N.8. 9.

6 Es grave dificultad en eſte Evangelio, como no queriendo Chriſto ſubir à la fieſta de Jeruſalen, porque los Iudios le querian matar; diga San Juan en eſte miſmo capitulo, que ſubiô al quarto dia: *Iam die feſto mediante.* Concuerdan eſta, al parecer repugnancia, Hugo Cardenal, y Theophilato; eſte por eſtas palabras: *Aſcendit*

dit cum esset dimidium festi, ne festi strepitus illorum aures occluderet; nam in principio festi verisimile est, eos in his, quæ festi erant ocupatos fuisse. Era entre los Hebreos muy celebre esta fiesta, duraba por ocho dias; si subiera al principio, los hallára tan cebados en el festejo, que no atendieran à las vozes de su enseñança: Pues dexemoslos, que gasten el fervor de su cuydado en aquel humano divertimiento, y despues estaràn mas capaces para oîrme à mi. Hugo Cardenal lo discurriô con mas viveza; la fiesta era de la Escenopegia, el quarto dia (en el qual subiò Christo) significaba la Creacion del Sol, Padre de la mayor luz: Escenopegia, dize este Padre, que es lo mismo que *Fixio vmbrarum.* En estas sombras de los humanos festejos estaba cebado su apetito. Yo, dize Christo, he de subir à desterrar estas Tinieblas, pues no subirè hasta el quàrto dia. Esto fuê pronosticar el que queria, que la luz del Sol las huviesse ahuyentado; pues si su doctrina avia de ser vn bien espiritual, no erà bien se juntasse con las delicias terrenas; pues fueran ociosos los avisos de Christo, quando ellos estaban mas embebidos en su divertimiento; que siempre que el vicio passa à ser excesivo, embaraza la atencion â la doctrina que la ha de prohibir. Al baxar Moysen del Monte con las Tablas de la Ley, viò al Pueblo cebado en los festejos con que celebraba su idolatria, en la falsa adoracion de vn Bezerro. Y dize el texto Santo, que quando lo viô, en la raiz del Monte hizo pedazos las Tablas de la Ley: *Videnſque vitulos, & choros, proiecit de manu Tabulas, & confregit*, Exod. cap. 32. Quiere averiguar San Ambrosio, quê le moviô à Moysen à hazer esta accion, si fuê, ô furor de su zelo, ù hecho à que le dictò la razon? Y responde, que lo discurriò bien; mirôlos entregados à su embriaguez: Las Tablas de la Ley les intimaba la sobriedad, publicarles aquel precepto, quando estaba su vicio tan obstinado, era malograr el aviso. Pues rompase la Ley, pues aora no ha de aprovechar: *Leges quas accipit abstinentia, conteri facit hebrietas*, Lib. de Elia & ieiun. cap. 6. Como sentirà, pues, Dios (segun lo que Christo oy executa) que quiera el hombre, quedandose en sus divertimientos humanos, juntar el exercicio de sus virtudes! S. 4. D. 3. per totum.

FERIA QVARTA
Post Dom. 5. Passionis.

Facta sunt Encænia in Hierosolimis, & hyems erat, & ambulabat Iesus in porticu. Ioan. 10.

1 Esta fiesta de las Encenias era la mas solemne de tres renovaciones, de que solian hazer los Judios conmemoracion: La vna fuè de la que hizo el mismo Salomon en la edificacion del Templo Santo, y esta era por Septiembre: La segunda, era por Março, quando Zorobabel le reedificô de la desolacion de los Caldeos: La tercera, por Diziembre, que fuè la que hizo Judas Machabeo (y refiere Esdras) de las profanidades, que hizo en èl Antiocho Epifanes. Siendo, pues, esta fiesta de renovacion, y este Templo (en sentido mistico) el Alma, y entropologico vna Republica, debe ser la moralidad de este Evangelio averiguar, como se debe renovar vna conciencia assolada por la culpa, y vna Monarquia destruîda por los desordenes del tiempo, ô por las desigualdades de la naturaleza? Las condiciones, que pide vna cabal renovacion, descubriô Agustino, comentando aquel verso del Psalmo 50. en que le pide David â Dios hiziesse vnas Encenias de su coraçon, y de su espiritu: *Et spiritum rectum in nouâ*; y dixo el Santo: *In no-*

va in origine, in medicina, in satisfactione, & in firmitate. Estas quatro calidades de Encenias hallo en el Evangelio de oy, que son à los que estos Discursos se han de reducir: El origen, poniendose Christo, *In porticu*, que es el principio, y Puerta del Templo. La medicina, en el exercicio de *ambulabat Iesus.* La satisfacion, la que diô à la injusta quexa de los Judios: *Quousque animam nostram tollis?* Y la firmeza, saliendo libre de los tiros, que le quisieron hazer sus emulos: *Tullerunt lapides.*

2 El no acertar vna Alma con la renovacion, que de sì desea, juzgo yo la causa, no encontrar, ô no buscar el origen de donde le vino à su conciencia la ruyna. Y assi, aunque para sanar busque Medico, ô Artifice, que se la renueve, sino se descubre, ò se averigua el origen de su dolencia, como ha de encontrar con la medicina? Los achaques del espiritu, son como los del cuerpo: Estos vienen, porque en fè de algun excesso se destemplan los humores. Componense ellos de diferentes calidades, yà de calor, yà de frio. Bueno serà saber, qual destas predomina por el excesso, y con esso se podrà passar à renovar el espiritu. Para enseñar esta doctrina, se saliô Christo al Portico: y por esso notò el Evangelista la calidad del tiempo, que era Invierno; y dixo la Glossa: *Commemoratur hyems, vt significet Iudæos frigidos.* Si Christo se estuviera dentro del Templo, no conociera el temple, que corria en los coraçones de los que deseava renovar: esto deberà hazer el Medico Espiritual del Alma, y el politico con su Republica. Quexabanse los Habitadores de Jericò, que aunque la tierra era buena, las aguas eran malas: *Habitatio Ciuitatis optima est, sed aquæ pessimæ*, 4. Reg. 2. Acudieron à Eliseo, y èl pidiô vn vaso, y sal para esta curacion de las aguas. Pero dize el texto: *Quod cum attulisset, egressus est ad Fontem aquarum.* San Ambrosio repara, en que si lo malo, ò amargo de las aguas estaba en las Riberas de Jericò, para què era irse tan lexos como estaba la Fuente? *Cum iuit ad Fontem sanauit aquas in origene.* Què importâra aplicar el remedio al cauce de las aguas, sino se remediaba el origen, y la Fuente de donde nacia el mal? Pero reparo, en que por què fuè con sal este remedio? Porque tiene la sal dos propiedades (dize Alverto Magno) que corrige, y preserva: donde ay llaga, escueze, y luego preserva de corrupcion. Apliquen los Medicos de las dolencias en el origen de los males la sal de su doctrina, y se curaràn las enfermedades, y se haràn con acierto las renovaciones: que no basta, que vna cosa sea medicinal por sì, sino se aplica à la enfermedad, cuya calidad es su contraria; al que adolece del fuego, ù de la concupiscencia de la ambicion, ù de la ira, serà invtil remedio el que reze, ù dè vna limosna, &c. Sueñ. 10. Disc. 6. Numer. 9.

3 Reconocido el origen del daño, insta aplicar el remedio. Este ha de ser el que enseña oy Christo, *De ambulabat Iesus.* Es tan vniversal medicina la del exercicio, como lo dize la experiencia (quando los achaques la permiten) y mas si la dolencia nace como la de los Judios, de calidad frigida, que para esso notò el Evangelista la circunstancia del tiempo: *Id circo hyemis tempus Ioannes curauit exprimere, vt in esse auditoribus cordibus malitiæ frigus indicaret*, dixo San Gregorio lib. 2. moral. cap. 2. Llaman los Misticos entrar en exercicios, à los que entran à emplearse en las virtudes; que para los carambanos de la conciencia, el movimiento es la mejor medicina: Bien lo dize este Medico Soberano, enseñando à los que han de enseñar la verdadera renova-

cion,

cion, que es, que en ſu movimien-to conſiſte el remedio ſuyo. Aſsi lo predicò el mas acertado Predicador, que huvo en el mundo deſpues de Chriſto, que fuè el Apoſtol San Pablo, S.3.D.3.N.11.

4 Eſte modo con que ſe renuevan las dolencias del Alma, es à propoſito para renovar las de vna Monarquia; y ſi al que conſtituyò Dios por Medico de ſus enfermedades (que es el Principe) no aplica eſte remedio, ſe harâ incurable ſu mal. Eſte no ceſſar el Monarca en el movimiento, es el que repara qualquiera ruyna, y con el que ſe grangea las veneraciones de todos, Sueñ.1.D.5. Num.3.4. Veaſe el Sermon de la Feria 6. poſt Dominicam 3. Quadrag. num.2.

5 Eſte paſſeo de Chriſto, en eſta ocaſion, diô cuydado à San Cirilo: perſuadeſe à lo que dizen todos, que era porque hazia frio. Y aqui es el reparo: Pues ſi como humano padecia eſſas deſcomodidades del tiempo, pudiera entrarſe â calentar à la lumbre, en los braſeros que eſtaban prevenidos para los ſacrificios, ù ſalirſe à los rayos del Sol; pero no quiſo. Ay eſta diferencia en entrar en calor à los rayos del Sol, ò à la lumbre, ò al movimiento propio, que el que ſe calienta à la lumbre, ò al Sol, ſe calienta con calor ageno; pero el que ſe mueve, al calor propio. Gran leccion para con los Miniſtros, que procuran eſtàr abrigados, y con comodidades: Averiguar ſi es al calor de los gajes, y mercedes hechas por ſus ſervicios, ù de lo que ſolicita la induſtria, y la injuſticia? Si es por eſto, con el fuego con que ſe calientan debieran eſtàr abraſados. Eſto le ſucediò à aquellos hijos de Aaron, Nadab, y Abiu, eran Levitas, y como tales, al levantar los incenſarios para los ſacrificios, dize el texto: *Egreſſuſque ignis deuorauit eos coram Domino*, Leuit. cap.10. Eſtrago es, que ha dado que penſar â los Santos, pero el texto miſmo dà la razon dèl: *Arreptiſque Nadab, & Abiu turibulis poſuerunt ignem alienum; quod eis præceptum non erat.* Deſte precepto conſta por el capitulo 16. de los Numeros, que el fuego que ponian en los incenſarios los Levitas, no fueſſe ageno, ſino del que ellos tenian dentro del Templo. Lo que hizieron eſtos mozos fuè dezir, eſte fuego en caſa ſe eſtà, buſquemos en la vezindad otro, y eſtarèmos mas acomodados. Y dize Hugo Cardenal: *Ignis qui aliunde ſumebatur reputabatur alienus, & Miniſtris Diuinis indignus*, in cap.16. Numer. Deſta ſuerte deſean calentarſe los que anhelan à ſu renovacion, queriendo ſea con calor ageno: piden que los encomienden à Dios, que ſe azoten por ellos. Todo deſeos, pero nada de obras, S.2.D.2. N.4.5.

6 Aplicado el remedio con el conocimiento del mal, entra la tercera circunſtancia para vna perfecta renovacion, que es la ſatisfacion, que debe dàr el renovado, con el motivo que diò para ſu ruyna. No fuè juſta la quexa, que eſtos Eſcribas dieron à Chriſto: *Quouſque animam noſtram tollis?* Pero ſe hallô obligado à reſponder à ella, y en ſu reſpueſta nos dà lecciones, de como el pecador le debe ſatisfacer à êl, para que ſea cabal ſu renovacion; ellos le pedian que hablaſſe: *Dic nobis*; y Chriſto dize: *Opera quæ ego facio teſtimonium perhibent de me.* Y dize el Cartujano: *Teſtimonium à verbis meis quæritis, ego dò teſtimonium ex operibus.* Es la confeſsion el medio de renovarſe el alma: Pero que pocos vſan de eſta circunſtancia en ella; todo es prometer la ſatisfacion con palabras, y nada executar deſpues en las obras. Ofrezco dexar la vengança, reſtituir lo mal ganado, dexar la ocaſion an-

tigua: y el coraçon? Como de antes. He reparado, que no se hallarâ en todo el texto de la Escritura, que Dios quisiesse que se le ofreciessen Aguilas, para hazer dellas sacrificio en sus Altares. Y la razon que yo discurro, es, la que refieren los Naturales de este Ave, ser ella entre todas la que mas vive; con que en fè de la duracion de su ser, desuerte le crece el pico, que le impide el alimento: y quando se vè perecer â la fuerça de aquel estorvo, busca vna piedra, y rozandose en ella le rompe, y queda libre para poder sustentarse, en fè de averle renovado allî. Pero si se viesse entonces como tiene el coraçon, se hallarà, que tan embejecido se le queda como de antes. Pues Ave (dize Dios) que solo se renueva en la boca, dexando lo demàs de su vida en su ser antiguo, no es buena para sacrificio mio. Otros penitentes ay, que la satisfacion que dàn de su ofensa, es echarle â Dios la culpa. Esto hizieron estos Judios de oy: *Si tu es Christus? dic nobis palam*; de que no te creamos, tu eres la causa, que no nos lo dizes claro. Si le ofendì, dize el que hurtô, es porque no me diô Dios lo que avia menester para vivir, conforme mi puesto, y mi autoridad. Si fuy libiana, dize la incontinente, fuè porque la necesidad en que Dios me puso, me obliga â ello. Estos hazen (dize vn Moderno) lo que Malcho, quando le diò à Christo vn bofeton, de cuyo desacato, y sacrilegio se quexô êl: *Cur me cedis?* Ioan. 18. Y para desacreditar esta quexa, vsò el aleve Ministro de esta trazá; diòle la bofetada, y luego dixo: *Sic respondes Pontifici?* De buena razon, este cargo avia de ser primero, que el golpe, que este era la pena de aquella sospechada culpa: pero como viò la sinrazon, y que se avia de quexar, para hazer injusta la quexa de aquel oprobio, le acallò con dezir, que êl le avia dado el motivo. Executase el pecado, y para la satisfacion, ò se quexa de Dios con su necesidad el que le cometiò, ò con otras razones, que no sirven mas que de hermosear la culpa, para desminuirla, Sueñ. 10. Disc. 13. Num. 10. 11.

7 A esta satisfacion, que les diò Christo, respondiò su ingratitud: *Tullerunt lapides.* Pero poco importaron estas amenazas, quando se viô su valor tan constante, que no le pudieron contrastar sus enemigos. Esta es la vltima calidad, que pide vna perfecta renovacion; averse fortalecido el Alma desuerte, que ningun enemigo de quantos ella tiene, pueda conseguir la victoria. Pero yà nos dize Christo el modo con que se logra este esfuerço: *Et exiuit de manibus eorum*; huyendo de la ocasion, con que le acometiò su maldad: pues quedàrse cerca de lo que ocasionò el pecado, no es averse renovado bien. Aconseja el Apostol San Pablo esta misma circunstancia assi: *Quomodo Christus surrexit à mortuis, ita, & nos in nouitate vitæ ambulemus*, ad Roman. 6. Para vèr lo que el Apostol pide, es preciso vèr como resucitò Christo? Y se verà la solucion à vna duda, que puso Eusevio Emiseno entre la Resurreccion de Christo, y la de Lazaro. Christo resucitò, pero no bolviò à morir: Lazaro bolviò à morir despues que resucitò. No recurramos â la diferencia de personas, vna (aunque humana) Divina, y otra solo humana, sino â vna circunstancia, que concurriò en la vna, y no en la otra. Es comun sentir de los Padres, que en qualquier difunto està representado vn pecador: Si en Christo, por los pecados agenos; y en Lazaro, por los propios. Quando resucitò Christo, se dexò en el Sepulcro el Sudario,

y

y la mortaja; instrumentos con que fuè sepultado. Pero Lazaro saliô dèl con todas las alhajas con que estuvo muerto: *Christus linteamenta in Sepulchro relinquit, & ita resurrexit, non ita Lazarus prodiens ex Sepulchro cum Sudario*, dixo Eusevio Emiseno. Pues queda mal renovado, quien no dexa la ocasion de la culpa, que le arruinô, Serm. de la Fer. 3. antecedente, con las citas.

8 Por esto no se renuevan las Monarquias, pues se vsa por arbitrio para renovarlas, lo que sirviò à su destruccion: esta es la necesidad de los Vassallos, y el medio que se aplica, es valerse de lo poco que les queda, y con esso se haze mas irremediable su ruyna, S. 9. D. 11. à N. 4.

FERIA QVINTA
Post Dominicam Passionis.

Ecce mulier, quæ erat in Ciuitate peccatrix, vt cognouit, &c. Luc. 7.

1 NAda le importa tanto à vna Alma, que se viô en el miserable estado de la culpa, como el verse restituida al feliz de la gracia, cuyo medio es la penitencia. Y assi para que aprenda â como ha de solicitar tan plausible victoria del enemigo comun, que la tenia rendida al pecado, oyga al Evangelista el exemplar mas grande de quantos se hallan en las Sagradas Historias, que por esso empieza à referirle con esta palabra: *Ecce*; para expressar, dize Cornelio Alapide: *Rem miram, & mirum pœnitentiæ exemplum.* El Doctissimo Padre San Antonio de Padua escriviò con ternura vn Sermon de la conversion desta muger prodigiosa, Maria Magdalena, à quien no expressando su nombre, la llama el Evangelista la publica Pecadora: pondera el Santo la correspondencia, que hizo su arrepentimiento, con su pecado. Tres dize que fueron las circunstancias, que agravaron su culpa (segun las palabras que expressa el texto.) La primera, el *Erat: hic loquendi modus denotat, quod diu in peccato permanserat.* En esto se cifra la obstinacion, en el pecar. La segunda: *In Ciuitate: hic describitur peccata eius à famositate, quia erant publica, & multos traxerat ad peccandum.* Siendo mas grave el delito por el escandalo. La tercera: *Peccatrix; quia in multis vicijs fuerat.* Porque era tanto el genero de pecados, que como notò San Pedro Chrysologo, no solo era pecadora, sino el mismo pecado. No haga horror el pintarla los Santos pecadora con tan encarecida ponderacion, pues ser mas grave su delito, hizo que en ella fuesse mas admirable su dolor, y en Christo mas plausible su poder: *Exagerat Euangelista mulieris facinus, vt accumulet indulgentiam largitoris*, Chrysol. serm. 93. Cotejemos, pues, aora su penitencia con estas tres circunstancias de su culpa, y verèmos con evidencia esta verdad; siendo el principio de su arrepentimiento, el conocimiento del pecado, que es la luz en que se encuentra esta felicidad: *Vt cognouit*; que èl la llevô con presteza à buscar à Christo; porque no peligrasse su salud, el no buscar luego à quien la avia de sanar, advirtiendo (dixo Cesareo Arelatense) estaba su peligro en diferir para tarde su remedio: *Nec ipsa se reservauit, vt in fine vitæ pœnitentiam ageret. Vt illam de adulteris suis non impossibilitas subtraheret*, hom. 7. Lo segundo, arrojando à los pies de Christo lagrimas, vnguentos, y cabellos, para que sirviessen à su arrepentimiento los mismos instrumentos, que avian servido al escandalo, como dixo Eutimio: *Quæ vero primum fuerant instrumenta peccati, ex nunc fecit instrumenta virtutis.* Y lo tercero, llorando desuerte, que no solo borrò sus culpas, sino que la hizo à vn mas grande en la virtud, que lo fuè en el pecar: *La-*

chrymis cæpit rigare pedes eius. Donde notò San Eucherio, què como podia dexar de coger buena cosecha de gracia, quien regô el Campo de su Alma con tan abundante agua de su dolor? *Gutta lachrymarum cadit in terram, & venia delictorum descendit de Cælo,* in lib. 2. Regum. Toda esta digresion (para introducir los Discursos) ha pedido tan necessario exemplar. Veamoslo por menor, cotejando cada circunstancia de su pecado con la de su arrepentimiento.

2 La señal mas peligrosa, que tiene el pecador, es la que denota la obstinacion de su culpa; porque dâ à entender, que està tan bien hallado con el mal, que no necesita de curacion. Deste genero de pecadores se duele el Espiritu Santo: *Qui lætantur cum malefecerint, & exultant in rebus pessimis,* Proverb. cap. 2. Esta injusta complacencia en la culpa, passa à ser obstinacion, que es el mayor peligro, que puede tener el Alma; y esto denota el Evangelista en esta muger pecadora. Este *Erat* de la Magdalena, me hizo acordar de otro *Erat*, que de Christo refiere el Evangelio, quando lançò al Demonio mudo: *Erat Iesus*; y aunque son en tan diferentes sugetos, como vna muger escandalosa, y vn Christo impecable, en ambos casos se dize la dificultad, que cuesta sacar â vno de su obstinacion; en Magdalena, por la obstinacion de su pecado; y en Christo, por lo que le costô sacar del cuerpo de aquel miserable al demonio: y assi veasse, para ponderar este riesgo, el Serm. de la Dominica 3. quadr. num. 3. con la cita de la Feria 2. post Domin. 2. num. 4.

3 La satisfacion, que diô à su pertinacia esta muger feliz, fuè lo prompta que estuvo à no malograr la ocasion de salir de tan peligrosa enfermedad. No querer nunca el remedio para sanar de pecado, passa à desesperacion. No llega â tanto como esto la rebeldia del Christiano, pues siempre espera ha de hallar su remedio; y aunque le ofrezcan cerca las medicinas, dilata el recibirlas, como bien hallado con su dolencia, rehusando aprovecharse de los socorros, que le ofrecen para sanar, con la vana confiança, de que siempre que los busque (aunque sea tarde) los hallarà. Aquel Philisteo con quien avia de pelear David, era el pecado; y este, no deseando aventurar la victoria, dize el texto: *Elegit sibi quinque limpidissimos lapides,* 1. Reg. 17. Que antes de presentarse en la Valla, donde avia de ser el combate, se previno de cinco piedras, que cogiò del torrente. Pareceles à los Expositores demasiado anticipada esta prevencion; pues aunque èl llevasse discurrido, que avia de ser la piedra el instrumento de aquel triunfo, como le avian de faltar piedras en aquel campo? Que bien el Tostado! *Accepit lapides priusquam iret ad bellum, quia forte postea, quando pugnaret non reperiret lapides in loco.* Si solo con las piedras se avia de conseguir el triunfo, por què teniendolas en el arroyo, avia de ponerse â la contingencia de no hallarlas en aquel Desierto? *Vt cognouit quod Iesus acubuisset.* O muger prodigiosa, como dàs lecciones al pecador, para que sepa el modo de conseguir el remedio para su mal! Luego que conociò que estaba el Medico de su Alma inclinado â la fuerça de su piedad, le buscô, por no aventurar la medicina, dilatandolo para despues, S. 10. D. 12. à N. 1.

4 No se contenta el delinquente con ser el principal autor del delito, sino que busca complices para hazer mas grave su maldad, solicitando à otros para que ofendan à Dios. Esto dize el llamar el Evangelista pecadora publica en la Ciudad: *Quia multos traxerat ad peccandum.* Este delito, es el Principe de todos, como lo fuè Luzifer

fer de las tinieblas. (que ſon las culpas) La razon la dà el texto del Apocalipſis: *Draco traxit ſecum tertiam partem Stellarum*, cap. 12. Y añadiò aqui Santo Thomâs: *Peccatum primi Angeli fuit alijs cauſa peccandi.* No ſeria tan publico el deſahogo deſta pecadora, que con ſus vozes, ſus palabras, y ſus ruegos, perſuadieſſe à los hombres, para que ofendieſſen à Dios: Pero ſi las galas eran profanas, el tocado inhoneſto, el mirar divertido, y el divertimiento cuidadoſo. Si todo eſto para los que la miraban, ſervia de cebo, que mucho fueſſe cauſa para que cayeſſen en la red de ſus deſeos, los que con ſu mocedad tenian tan cerca el peligro, y en ſu hermoſura patente el rieſgo? Siendo eſta circunſtancia de ſu libiandad, la que mas agravaba ſu culpa, como lo es, hazer inſtrumento para el pecado los bienes, y dotes naturales, que Dios concediò como beneficio, S.13.D.5.N.2.3.4.

5 A eſta circunſtancia con que agrabô ſu delito, ſatisfizo no ſolamente con ſu arrepentimiento, ſino con vn tan cabal deſapropio, como fuè hazer ſacrificio à los pies de Chriſto de los inſtrumentos, que para ofenderle, ſe avia valido ſu antojo: Cabellos, vnguentos, y ojos puſo, no ſolo por deſpojo de aquella victoria, ſino para que ſirvieſſen de obſequio à aquella Mageſtad, de quien eſperaba recibir tan ſublime merced. Leaſe à San Gregorio el Grande hom.33. como refiere eſta ofrenda, que hizo eſta prodigioſa muger de todos los inſtrumentos de ſu culpa, y como concluye el Santo: *Quot ergo in ſe habuit oblectamenta, & tot de ſe inuenit holocauſta.* No fuè ſolo ſobornar la piedad de Chriſto con eſta demonſtracion, ſino querer aſſegurarſe en ſu ſalud. Pues ſi aquellas alajas aviã ſido la ocaſion de tanto pecado? quedarſe con ellas no era ſeguro, Serm. de la Fer.4. paſſada poſt Dom. Paſsionis, N.7. con las citas.

6 Suena eſta palabra *Peccatrix*, tan recio en el ſentir de los Expoſitores, que no ſolo la hazen pecadora en la libiandad, y en el eſcandalo, ſino en todo genero de vicios, como lo dize Servio: *Apoſitè dixit ecce mulier peccatrix: vtpote non vni, ſed omnibus peccatis obnoxia*, in Caten. Grec. Suele el hombre ſoltar deſuerte las riendas al apetito, que no parece cabe en vn coraçon ſolo tanta diverſidad de pecados, ni en vn ſugeto tanto numero de culpas. Lo que ha deſeado averiguar la curioſidad de los Interpretes, ſobre ſi fuè la Magdalena vna, ò muchas? Haze armonia à eſte diſcurſo vn ſentir de Origenes, Theofilato, y Euthimio, de que fueron tres; ſi es por la diverſidad de los hechos, que de la que ſe llamaba aſsi refieren los Evangeliſtas? Yo por la diferencia, y numero de pecados, entrara en eſta queſtion; pues aunque es mas probable la opinion de los demàs Padres de la Igleſia, que cita Cornelio, y Silveira ſobre eſte lugar, de que fuè vna ſola; ſegun lo que quiſo inſinuar el Evangeliſta, quando la llama pecadora, dixera, que era vna en la perſona, pero que parecia muchas en la culpa, S.14.D.2.N.1.2.

7 Yà ſale ſu llanto à deſmentir eſta monſtruoſidad de ſus vicios, y à dàr ſatisfacion con êl à la tercera circunſtancia de la gravedad dellos: *Lachrymis cœpit rigare pedes.* Si muchas fueron las culpas, muchas fueron las lagrimas: Aſsi es; pero ſi fueron las culpas tantas, que no parecia vn ſugeto ſolo capaz de cometerlas, como pudieron para ellas baſtar las lagrimas de vna ſola? Porque el Evangeliſta no dize que vertiò lagrimas, ſino que empezò à verterlas: *Cœpit*; y dixo Euſebio Galicano: *Lachrymarum exordium legimus, non vero finem*, in propia hom. Nadie que vea llorar à Maria Magdalena, pudo dezir, que no baſtaban ſus lagrimas para borrar tantas culpas, pues pudo vèr, que empezò à llorar, pero no ſabrà quando acabô. Confirme eſta verdad lo que deſta prodigioſa muger

en

en esta ocasion dixo Christo : *Dilexit multum.* Mucho debiò de amar, pues al mismo Christo se lo pareciô. Y si en el amor cifrò San Pablo todo el cumplimiento de la ley : *Plenitudo legis est dilectio,* ad Rom. 13. Si Maria Magdalena amô mas que todos , con este amor de muchos satisfizo la culpa, que pudieron cometer no pocos : *Primò meretur gaudia , quæ plus ardebat cæteris,* in Eccl. No dixo solo que amaba mas que todos, sino que ardia mas ; y deste ardor naciò su llorar, y si dixo Salomon : *Ignis numquam dicit sufficit* ; pues aunque mas combustibles echen à la llama , no solo no se apaga , sino que crece; el llanto desta penitente, fuè de modo, que empezò , y no acaba; que tienen propiedades sus lagrimas como las del fuego , que si aquel nunca dize basta , este nunca cessa : Y fuè su amor desuerte , y llorò en tanta copia, que no solò borrò su culpa , sino mudò su ser; pues yà no parecia penitente, la misma que pecadora , S. 4. D. 1. N. 14. y luego N. 13.

FERIA SEXTA
Post Dominicam Passionis.

Este dia se predica de los Dolores de nuestra Señora en todos los Reynos de España : Hallarâse su Sermon entre los de las Festividades de Maria Santissima : Y assi aqui se escribe solo el de la Feria.

Collegerunt Pontifices , & Pharisæi Concilium, & dicebant, quid facimus? &c. Ioan. 11.

1 Acaba el Evangelista San Juan de referir aquel estupendo milagro de resucitar à Lazaro de quatro dias difunto; y prosigue, con que à la noticia deste prodigio , determinaron los Principes, y Governadores del Pueblo , de juntar vn Concilio para saber , que se avia de hazer de vn hombre tan ruidoso ? Aqui se verà la ceguedad de su malicia , pues de lo que debieran sacar luz para conocer à Christo por Divino , sacaron mayor obstinacion para perseguirle, y acabar con él. Notò el Gran Padre San Alberto Magno los motivos de juntar este Concilio; y dixo, que en las primeras palabras , con que propuso la materia el que presidia, se conociô quan errada avia de salir la resolucion : *Quid facimus ? Hæc verba sunt animi afflicti , & angustiati.* Vn animo congojado, no està para votar bien en ningun negocio. Resta pues averiguar, q̃ causa huvo para este afligido afecto? y prosigue el Sãto: *Angustia autẽ hæc provenit ex tribus; primò, ex avaritia; quia suum luchrum in populo amittere timuerunt: Secunda , ex invidia, quia Christo in gratia miraculorum florenti invidebant Iudæi : Tertia , ex timore amittendi administrationem, & dignitatem,* Tres causas puso este Padre, avaricia. embidia , y ambicion. Y yo añadiera, que fuè la hipocresia la que resolviô la junta; pues con el motivo del bien publico , determinaron que muriesse Christo. Estos vicios motivaron el Concilio , y assi saliò tan injusto el decreto. Sobre ellos hemos de discurrir.

2 Compusose esta Junta , para averiguar la causa de Christo , de aquellos Magistrados del Pueblo, que segun la Ley, que refiere el diez y seis del Deuteronomio, eran los Supremos Governadores de la Republica Judaica : *Iudices , & Magistratos constitues in omnibus portis tuis.* Mantenianse de lo que les contribuìa la ocupacion: Y segun ellos eran , no solo de lo justo que rendian los gages de aquel ministerio , sino de lo que les ministraba el soborno, sin que les moderasse esta tirania à los que juzgaban las causas Eclesiasticas (como eran los Pontifices) el serlo , por seguirseles gran logro , por lo que se aprovechaban de las obligaciones del Pueblo ; y assi del Presidente deste Tribunal , dixo San Gregorio: *Id circo in Redemptoris mortem*

tem consentit Caiphàs, quod oblationum veterum lucra amittere formidauit, in cap. 2. Reg. Con que se vè, que la avaricia, fuè la primera que votô en esta junta, y es ella tan perjudicial consejero, que no solo sentencia contra el inocente, sino contra si misma. Lo que el Pontifice propuso fuê, que sino se trataba de quitar aquel hombre del Mundo, vendrian los Romanos, y ellos perderian el Reyno. Y què se siguiò por aver executado este voto? Yo lo dirè, dize Agustino: *Perdidisti locum, & gentem occidendo Christum; perdidisti Christum, locum, & gentem*, in Psalm. 53. Es el mayor verdugo de si mismo el Avaro, pues por resguardar su hazienda, no atiende al peligro de su vida. He reparado, que todo el capitul. 21. del Exodo, es vn arançel de las penas para los homicidas, y para todos es su muerte el castigo: Llega à hablar del que mata à su esclavo, y dize: *Non subiacebit penæ*. Pues si tambien es verdadero homicida, parece merecia pena igual â los demàs? Assi es, dize Cornelio; donde està? En lo que añade el texto: *Quia pecunia illius est*. Es el Esclavo (dize este Padre) hazienda del amo, y està ella tan asida à la vida, que si èl mismo mata à lo que le costò su dinero, èl mismo serà homicida de si mismo: *Vt certa statim sequatur, mors, penæ non subiacet, quia occidit suum mancipium, quod ipse possedit*, Cornel. in cap. 21. Exod. No se queda sin pena, pues êl mismo matando su hazienda, se mata à si, S. 7. D. 7. N. 4. 5. Pero que este vicio de la avaricia, se estienda à lo que oy se vota en esta junta, que es à que muera Christo, esto es lo mas; pero no es nuevo, S. 9. D. 4. N. 12.

3 Bien se vè, que estaban congojados con el peso de su interès estos Consejeros; pues temieron por su codicia mas à los Romanos, que al mismo Dios ofendiendole. Barbaridad, que se la pudo detestar vn bruto: *Subiugale mutum animal in hominis voce loquens, prohibuit Prophetæ insipientiam*, dixo San Pedro in Epistol. Canon. cap. 2. Este fuè el caso de Balàn, quando iba à maldecir el Pueblo de Dios. Salièle vn Angel al camino con vna espada en la mano. Paròse el bruto en que iba; y para hazerle andar le castigaba el Profeta, y èl no se movia. Preguntarâle yo à este animal (pues parece que tiene entendimiento quien articula voz humana) El Angel haze mas que amenazarte? No; el Profeta no te castiga? Si. Pues porquê no obedeces al Profeta, y obedeces al Angel? Porque estos son castigos de hombre, y essotros son amenazos de Dios; y esto es lo que se debe temer mas: Bien puede hablar el bruto, y dàr lecciones â los racionales. Todo el desman de la avaricia de estos Juezes le pretestaban con el zelo del bien publico, no haziendo el interès que temian perder propio, sino comun: *Locum nostrum*; y luego: *Expedit, &c.* que tambien la avaricia sabe ser hipocrita de la virtud, S. 9. D. 7. N. 13.

4 El segundo impulso, que tuvieron estos malos Consejeros, para determinar la muerte de Christo, fuè la embidia: *Quid facimus, quia multa signa facit?* Este vicio suele tener dos objetos, que son dos diferentes propiedades, que se suelen hallar en los hombres, ò la singularidad de lo que obrâ, ò el lucimiento con que viuen, y con que los aplauden. Ambos se hallaron en Christo, y ambos los calumniâ estos Consejeros: *Hic homo*; esto es lo vno, es singular, y tanto, que: *Contrarius est operibus nostris*; y esso bastaba para que la embidia se cebasse en èl, S. 3. D. 2. per totum. Lo segundo es, lo lucido: *Multa signa facit*. Esto es lo que mas inquieta al embidioso, S. 3. D. 1. à N. 7.

5 La tercera circunstancia, que congojò los animos destos Ministros (dize Alberto Magno) fuè la ambicion, pues si vinieran los Romanos los dexaran sin puestos. Y donde esta ansia de ocupar el mando insta, es precisso que todo se yerre; pues desuerte arreba-

bata los deseos, que no solo atropella por todo genero de pecados, sino que si fuera menester à sus manos morirà Jesu Christo. Es raro el sucesso que refiere el capitulo 29. de San Lucas, quando estando Christo à la Mesa con sus Apostoles, avisò al que le avia de entregar, para vèr si con esso solicitaba su enmienda: *Vnus vestrum me traditurus est.* Como no dixo quien? Nadie lo pudo adivinar. No està aqui el caso, sino en lo que añade el Evangelista: *Tunc facta est contentio inter eos, quis eorũ videretur esse maior?* A mala ocasion parece que fuè esta disputa; pues es quãdo està hablando Christo de la ingratitud de vno de ellos. No solo, dize San Ambrosio, fuè en ellos culpable la question, sino traza que inventaron para que el traydor fuesse conocido: El Maestro dize, que vno de los que estamos aqui le ha de entregar, pues disputemos, quien ha de ocupar despues de Christo la superioridad de mayor entre nosotros? Y como sepamos quien es el ambicioso que lo desea, sabremos à que manos ha de morir nuestro Maestro. Yà sabia este Señor, que Pilatos le avia de condenar à muerte, pero quiso quitarle la ocasion, y para que tuviesse algun motivo, le preguntò, si era Rey: *Tu es Rex Iudæorum?* Ioan. 18. y respondiò: *Regnum meum non est de hoc Mundo.* Reparô el Cardenal Toledo, en que no parece esta respuesta conforme à la pregunta? Lo que èl desea saber, es, si es Rey, no si su Reyno es de este Mundo, ù del otro? Assi es; pero si dixera que no era Rey, no dezia verdad; si lo asseguraba, daba motivo à la ambicion de aquel Presidente para que creyesse à que avia otro mayor que èl. Pues asseguremosle, que mi Reyno no es desta vida, y quietarèmos la ambiciosa congoja: *Nec absolutè negat se Regem esse, ne veritatem occultasse videretur: nec rursus affirmat omnino, vt Pilatum à formidine liberet, qui dignitatem cæsaris in Iudæa tenebatur*, dixo el Doctor Cardenal. A estos peligros induce el engaño que padece el ambicioso de mandos, pues si supiera, que la corona, y la superioridad es fatiga, no la apeteciera à tanta costa, S. 9. D. 5. à N. 7. Y la causa de mantenerse los Superiores en este error, es mirar el puesto por la parte de la conveniencia, y no del trabajo, que esto haze mantenerse la ambicion, como le sucede al que permanece en la maldad, S. 10. D. 4. à N. 3.

SABATO POST Dominicam Quintam Passionis.

Cogitauerunt Principes Sacerdotum, vt, & Lazarum interficerent, Ioan. 12.

1 DOS Concilios hallo que juntaron los Principes de Jerusalen; vno ayer, y otro oy. En el vno se tratô de quitarle la vida à Christo, y oy de quitarsela à Lazaro. Y quando fuera justo el primer Concilio para que Christo muriera, no lo podia ser este, segun lo que se protestaba en el primero; pues aviendo dicho en èl Cayfàs, que convenia que Christo muriesse, porque no pereciessen todos, ellos se contradecian en este sentir, pues yà querian que no muriesse vno solo, sino tambien Lazaro. Con que claramente se veìa, que si antes los motivò la providencia del bien publico; para este solo la injusticia, quitandole la vida al que no era menester. Pero nada hizo injusto à este Concilio, sino averlo sido el primero, que como este le convocò la malicia, no se contenta ella con vna culpa, sino que sirva de prevencion para otra. Y sea esta la primera razon de querer los Judios cometer esta segunda atrocidad. Es muy de reparar en vna dicciõ con que empieza el Evangelista à contar este Concilio de oy, que aunque no se compone mas que de dos letras, es misteriosa: *Cogitauerunt, vt, & Lazarum interficerent*: parece que sobra el &, pues con dezir, que se juntaron para que muriesse Lazaro, estaba dicho.

cho. Pero aquel & (como diccion copulativa) insinua, que porque quisieron matar à Christo, quisieron tambien matar à Lazaro: *Væ qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatùm*, Ierem. cap. 5. Ay de aquellos, que traen su maldad, como el que haze vna cadena, ô maroma! Que esta se compone de muchas cuerdas, como essotra de ir añadiendo eslabones. Explicòlo harto bien el Venerable Beda, comparando el pecado destos à la piedra iman, que no solo tiene virtud para atraer el hierro, sino que el hierro ya tocado à ella, tiene fuerça para atraer à otro: *Sicut Magnes ferrum, sic concupiiscentia peccatum trahit, & vt, ferri annullus Magneti adherens aliud elebat; & hic rursus aliud, donec Catena fit; sic postea alia ex alijs pendent*, hom. 11. in Ezech. Esta continuacion de la maldad, es vna multiplicidad de pecados, que dexa imposible en los pecadores el remedio: *Multiplicatæ sunt iniquitates meæ, super capillos capitis mei*, Psalm. 39. dezia David: La ponderacion de que se avian puesto sus maldades sobre los cabellos de su cabeça, es lo que haze reparo; si ellos eran muchos, què importaba mas estuviessen sobre los cabellos de la cabeça, que en otra parte del cuerpo? Sin que al pecador ayude la gracia Divina, no puede arrepentirse de su culpa: Por los cabellos de la cabeça están expressadas las santas cogitaciones: Y aver sido tanta la multiplicidad de pecados, que ellas no aprovechen, es dezir, que la obstinacion de la culpa dexa como imposible el remedio, S. 16. D. 5. per totum.

2 No se puede dudar, de que el motivo del Concilio de ayer, fuè la embidia que tenian los Ministros Superiores à Christo; pues essa fuè la que acabò con èl: *Sciens quia per inuidiam tradidissent eum.* Y si esta embidia naciò de los milagros, y de los aplausos que Christo tenia: Oy que vèn el mayor, que fuè la resurrecion de Lazaro, claro està que avia de crecer este vicio à tanto exceso, que no solo à Christo, sino al sugeto en quien le empleò le avian de querer matar. Assi lo dixo Maldonado: *Itaque tota res est inuidia, inuidebant enim, non solum authori beneficij, sed etiam eis, qui beneficium acceperant.* Pero veamos, como estos embidiosos logran su intento? El motivo pricipal que los incitò, fuè lo que dixeron: *Totus mundus post eum vadit.* Viò el Pueblo resucitado à Lazaro, y todo fuè aplausos al Autor de tan gran beneficio: Y assi dixeron era menester poner en esto remedio. Y qual fuè? En este Evangelio, y en el de mañana se verà: *Acceperunt ramos palmarum, & clamabant: O sanà.* Què bien les saliò la traza! Quiere su embidia estorvar el aplauso, y Dios les castiga con que oygan otro; que al embidioso, no ay mayor pena, que darle motivo para otra embidia. El castigo mas atroz para los pecadores, es el infierno, y este es el que padece vn embidioso, dize el Espiritu Santo: *Dura sicut infernus æmulatio*, Cant. 8. Este genero de tormento padeciò Cain: Que triste, que furioso estaba, quando viô que Dios aceptaba el sacrificio de su hermano: *Iratusque est Cain vehementer, & concidit vultus eius*, Genes. 4. Quien le viere triste por esto, pensarà, que es porque le pesa de que sus virtudes no huviessen obligado à Dios à que mirasse con agrado su ofrenda. Pues no es por esso, dize Teodoreto: *Non pœnitentia peccati adductus, sed fraternorum operum bonorum inuidia dolore afectus est*, S. 3. D. 1. à N. 8.

3 Pero la mayor ponderacion, que cabe en el cotejo destos dos Evãgelios, es, que en el de ayer, en que se hizo vn Concilio para que Christo muriesse, fuè de su muerte la resolucion, y el efecto; y en el de oy, aunque fuè el intento de que muriesse Lazaro, no muere Lazaro: Yo no discurro otra causa, sino la que la de las palabras de vno, y otro Evangelio se colige. En el primero, antes de juntarse el Concilio se dixo, que era: *Aduersus Ie-*

sum.

ſum. Yà aqui entraba el encono à ſer Conſejero; eſte es afecto de la voluntad: En eſtotro, *Cogitauerunt*, fuè el que votaba el diſcurſo, y como el entendimiento es el padre de la razon, eſte intento de matar à Lazaro ſe quedò ſolo diſcurrido; y viendo que no era juſto, no paſsò à executado: En eſſotro votò la voluntad, y ella como ciega pocas vezes executa lo que es razon. En aquellas palabras que dixo el Padre Eterno, en quien eſtà expreſſado (por apropiacion) el poder: *Faciamus hominem*, es comun ſentir de los Santos, que fuè pedir conſejo para la formacion del hombre. A quien le pidiò? Es la queſtion entre los Padres, y dexando ſus varias opiniones, aſsiento à lo mas comun de San Juan Chriſoſtomo, que fuè pedir conſejo al Verbo, que es el Angel del gran conſejo en el Tribunal de la Trinidad Santiſsima: *Quis eſt igitur hic ad quem inquit faciamus hominem? Niſi ille magnus Conſilij Angelus vnigenitus filius Dei*, hom. 8. in Geneſ. y luego ſe viene à los ojos la dificultad, porquè no ſe le pide al Eſpiritu Santo? Diò vn Moderno docto la ſolucion: *Quia Dei filius ex proprio charactere Verbum, & ratio eſt; Spiritus Sanctus vero, non ratio, ſed amor eſt*, Zelad. de benedic. Patriarch. de Adan, §. 8. num. 3. Es caracteriſtica propiedad del hijo ſer lo del entendimiento: y aſsi en quanto Verbo todo razon, el Eſpiritu Santo tiene la de proceder de la voluntad por ſer amor; y aunque el Eſpiritu Santo (ſegun ſu eſſencia) no podia errar en nada por la ſignificacion de aquella propiedad perſonal, no ſe le admitia por Conſejero, para enſeñança nueſtra; pues ni el odio, ni la aficion ſon buenos miniſtros para votar en las juntas donde ſe han de reſolver las conveniencias comunes. Y aſsi dixo Caſiodoro, que en la Corte de Athalarico, ſiempre ſe hazia razon en lo que ſe votaba, porque en los Tribunales no entraban à votar eſtos dos afectos: *Electio noſtra de meritis venit, non enim quiſquam, aut amore aut odio gratificationem decernimus*, lib. 1. cap. 77. S. 7. D. 2. per totum.

4 Lo que mas me admira en eſte Concilio, en que ſe tratò de la muerte de Lazaro, es, que no murieſſe; pues aunque como hemos viſto fuè el entendimiento el que propuſo la materia, ſi el motivo fuê la ambicion, que ſe apoderò de los que entraron à votar, porque con el milagro de aquella reſurrecion vieron que ſe iba trâs Chriſto todo el Pueblo, y ellos ſe quedaban ſin tener â quien mandar; que importò fueſſe el entendimiento el que proponia, ſi deſpues le imperò lo depravado de la voluntad? En no ſugetandoſe la voluntad à lo que el entendimiento propone, ſino que el entendimiento obra lo que el coraçon concibe, ſaldràn las reſoluciones del diſcurſo, conforme eſtàn en el deſeo: Si fuere eſte juſto, ſeràn juſtas; ſi del vicio, no avrà maldad que no ſe pienſe. Tambien entrô â votar el entendimiento en el conſejo que hizieron los hermanos de Joſeph: *Cogitauerunt illum occidere*, Geneſ. 37. Es verdad que no lo mataron, porque les hizo fuerça la razon de Ruben. Pero porquè no la de Iudas, que eſtorvò la venta? Porquè ya ſe interpuſo en eſte Concilio la ambicion: *Nunquid Rex noſter eris, & ſubijciemus dictioni tuæ?* Tambien conſultò Saul con ſu entendimiento, què haria de David, ſi ſeria bueno deshazerſe dèl: *Cogitabat tradere Dauid*, 1. Reg. 18. Pero no deſiſtiò deſta tirania nunca, porque temiò, que con los aplauſos del Pueblo, le avia de vſurpar la Corona, y la ambicion turbô el entendimiento, aunque êl fuè el que al principio lo propuſo. Mientras el coraçon no recibiere los impulſos àzia la virtud, poco importa, que el entendimiento en las acciones humanas tenga la parte principal. El Eſpoſo Celeſtial ſe enamorò de los cabellos de la Eſpoſa: Eſta es vna Alma, y ellos los penſamientos humanos; Y queriendo San Ambro-

brosio averiguar, de què calidad eran estos cabellos, que tanto le prendaron, y le prendieron? Dize, que en la comparacion con que los alaba se conoce, qual era su hermosura: *Capilli tui sicut greges caprarum, quæ ascendebant de Monte Galad*, Cant. 4. Son como el ganado, que sube de Galad. Este es vn Monte muy alto en la Arabia, de campos tan fertiles, que todo lo que ay en èl, es medicina, y salud para las reses que pacen en èl: Viò la Esposa alimentado el coraçon de virtudes, y como estas producen pensamientos saludables, se enamorò de ellos. Pero si el coraçon se apacienta de ambiciones, como han de acertar à la razon los discursos? Desdichado vicio el de los ambiciosos, que tan mal trata al mismo que le tiene, Serm. del Concil. passado, num. 2. con todas las citas.

DOMINICA IN RAMIS Palmarum.

Cum appropinquaret Iesus Hierosolimis, & venisset Bethphage, & c. Matth. 21.

¶ TODO lo que se oye oy, es triunfos, aplausos, alegrias, y festejos hechos à la Magestad de Christo. Es tan misterioso el caso deste Evangelio, que fuera temeridad sondar con discursos todo lo que encierran sus clausulas. Ceñiránse pues los de aora à los que fueren mas para nuestra enseñança. Sea la primera ponderacion deste hecho, lo agradecido que debe estàr este Señor en esta ocasion al hombre, pues entre las assechanças que le previenen sus enemigos, ay quien le tribute tan solemnes aplausos. A caballo entra Christo en la Corte; y si es pobre el carro que le lleva, èl le eligiò, que es el que mas se paga de las humildades: no son alfombras turcas, ni telas que fabricò el arte, las que adornan el camino; pero en aquellas capas que pisa, và hollando afectos, y coraçones. Los laureles que coronaban la frente de los Emperadores Romanos, aqui en Palmas, y en Olivas no se atreben aun à ser despojo de sus pies. No son los instrumentos cõ que le aclaman vencedor, los que à las glorias de David vsaban las hijas de Jerusalen; pero son vozes que suplen la destreza, el ser consonancias del alma: *Ho sona fili Dauid.* Parece que no puede el hombre estàr mas fino, ni Christo con tanto obsequio mas gustoso. Pero como no ay gloria humana, q̃ pueda acreditarse de tal hasta el fin; verèmos esta en que parò. Al dia decimo del mes fuè esta entrada, y al catorze se oyeron de los mismos que oy le celebran otras vozes, con que desmintieron estos aplausos: *Tolle, tolle: Crucifige eum.* Què bien pondera San Bernardo la mala consequencia deste triunfo, con lo que despues hizo el rencor del Hebreo: *O quam dissimile est tolle Crucifige; & benedictus qui venit in nomine Domini! Quam dissimile est, Rex Israel; & non habemus Regem, nisi Cæsarem! Quam dissimile rami virentes, & Crux flores, & spinæ; cui prius sternebant vestimenta aliena; ecce suis exuitur*, Ser. 2. in Psalm. Parece que se viò en este triunfo verificado lo que en los suyos vsaban los Romanos. Refiere Plinio, que en el carro triunfal se ponia vn arco, y pendiente dèl vna imagen, ô simulacro, à quien llamaban el Dios Fascino, que es la Deidad que tenian por abogada para el mal de ojo. Poniase pendiente al lado del idolo vn açote, y al otro vna campanilla; señas de afrenta, y de muerte, todo (dize este Historiador) para dezirle, al que entraba triunfante en medio de su gloria, no estrañasse, que despues parasse todo en tragedia; pues siendo felicidad del Mundo, no seria nuevo durasse tan poco. Cotegese esta erudicion con el caso de oy, y se verà la propiedad, siendo la calidad de estas dichas humanas tan impia, que mientras mas plausible es el triunfo, es mayor el

rieſgo: *Mox, vt, honorificati fuerint exaltati deficientes, quemadmodum fumus deficient*, Pſalm. 36. Apenas ſe verân exaltados los felices, quando perecerà como humo ſu fortuna: aquel *Mox*, explica bien la comparacion (dize Lira) para dezir la brevedad, que es como lo que ſucede al humo, que mientras anhela à ſubir mas alto, mas apriesa ſe deſvanece: *Iſta fœlicitas temporalis, quo magis augetur, eo magis atenuatur*, Lira hic, S. 3. D. 8. N. 1. 2. 3. 4. 5. 6. S. 7. D. 7. N. 1. 2.

2 Quien no conociere eſtas felicidades de la vida, que preſto ſe dexarâ engañar de ellas! Traen conſigo el eſcarmiento, con ſolo vèr, que ſon al principio dulçura, y deſpues deſcubren lo amargo de ſu ſer: oy aclamaciones, y aplauſos; y deſpues oprobios; oy Ramos, y Palmas, y deſpues açotes, y eſpinas. Què bien ſignifica eſta traycion de las proſperidades humanas, aquellas vozes que diò Jonatàs, quando guſtò de aquel panal de miel: *Guſtaui in ſummitate virgæ, quæ erat in manu mea paululum mellis, & ecce morior*, 1. Reg. 14. De guſtar de la miel muere? Si, dize San Ambroſio, que como fuè con la punta de la lança, apenas guſtò de la dulçura, quando experimentò la herida. Debaxo de vn deleyte, encontrò con la hiel; que eſto tienen las felicidades que ſe fundan en humanos deſeos: *Fabus enim quædam Mundi eſt voluptas; vt ſcriptum eſt*, Prob. 5. *Ad tempus quidem impinguant fauces, ſed nouiſsimè amariora ſunt felle*, Serm. 36. Eſta es la condicion de las proſperidades humanas, empezar en bien, para acabar en mal, S. 5. D. 2. â N. 6.

3 Vſa de otra tirania el Mundo en el fingido agaſſajo, que haze con ſus proſperidades, que es la que vſaron con Chriſto eſtos Hebreos: Oy quiſieron ſer los miſmos, que deſpues le avian de atormentar los que le procuraron aplaudir, para que entonces fueſſe doblado el dolor. Que ſiempre es mas ſenſible el golpe de aquel que ſe moſtrò mas amigo; y crece à mas el agravio, ſiendo el inſtrumento dèl, el que ſirviô antes para el adorno. Ramos de Palma, y Oliva ſon los que celebraron oy eſta entrada del Salvador en Jeruſalen; y dize San Epifanio, que del tronco de vna Palma, y de vna Oliva ſe hizo la Cruz; para que al vèr que ſe formò el Patibulo de los arboles, que ſirvieron al triunfo, fueſſe mayor el quebranto. De ningun tormento ſe quexô Chriſto; ſino quando ſacrilego Malcho le hiriò en el roſtro: *Cur me cedis?* Y entre quantos Interpretes han buſcado el motivo de eſta quexa, ſolo San Cirilo deſcubriò vno, que prueba eſta verdad: Dize, que quando los Principes de los Fariſeos embiaron Miniſtros para prender à Chriſto, y ſe bolvieron ſin executarlo, el que diô la razon de no averlo hecho, fuè Malcho, diziendo: *Nunquam ſic locutus eſt homo*, Ioan. 7. Venimos convencidos de ſu inociencia, y de ſu ſabiduria, pues ningun hombre ha hablado como êl: *Ipſos enim adſtantes monſtrauit, qui & pulchritudinem doctrinæ ſuæ fuerant admirati Iudæorum impietate erant Miniſtri*, San Cirilo lib. 11. in Ioan. cap. 45. Y vèr, que el que levantò la voz para el aplauſo, levante deſpues la mano para el mayor oprobio, eſſo es lo que le obligò à dàr tan fuerte el quexido, por ſer para eſte Señor el mayor ſentimiento, que los bienes naturales, que le concediò al hombre para ſu dicha, èl los haga inſtrumento de ſu culpa, S. 13. D. 5. â N. 2.

4 Si eſtas fueron las razones que huvo, para que eſte triunfo le ſirvieſſe à Chriſto de quebranto, huvo otras para que ſe las ſolicitaſſe guſtoſo; eſtas buſcadas de ſu providencia, como eſſotras procuradas de la malicia. Veamos eſte triunfo por la parte que Chriſto tuvo en èl: Lo primero, fuè embiar dos Apoſtoles à buſcar en vn caſ-

castillo el bagage, en que avia de hazer su entrada. No averiguemos quien de los doze fueron los elegidos para este ministerio, sino solo reparemos en el numero; dos para vna funcion que bastaba vno? y si es la respuesta, que eran dos los animales que avian de traer: *Asinum alligatum, & pulum.* Tambien con esto crece la dificultad; pues ni para la entrada era menester mas que vno de los jumentos, ni para traerlos, mas que vno de los Apostoles. Los vnos, y los otros avian de servir al culto, y al festejo de vn Dios, y para que fuesse mas crecido este obsequio en el merito, quiso que no fuesse vno solo el que le solicita, y del que se aprovecha; pues viendo el vno el aliento del otro, para servir à Jesu Christo, se esforçaria en hazerle mas ventajoso, que el compañero: Que la virtud siempre crece â fuerça de la emulacion, S. 7. D. 6. à N. 6.

5 Es el segundo motivo de aceptar, y solicitar este aplauso, por lo que del resultaba de enseñança para el mas importante Sacramento. Los embiados fueron Discipulos suyos; estos avian de instituir Sacerdotes: Belfage, adonde iban (segun Santo Thomàs, y San Geronimo) quiere dezir: *Vicus Sacerdotum.* El huerto, y la heredad de los Sacerdotes, que es la Iglesia: Los jumentos atados, significan los pecadores, ligados con el vinculo de sus culpas, segun la lengua santa: *Belfage est Domus oris*, Ierusalen: *Visio pacis*, que todo fuè dezir; id, y advertid à essos hombres, que como brutos estân atados à sus culpas, que sino abren la boca para la confesion, no llegaràn al descanso de la gracia, que es la vision de paz; pues la mayor desdicha del pecador serà, que viendose atado de sus pecados, se halle mudo para dezirlos, pues su confesion serâ el triunfo mas gustoso para Christo, como lo serà para el demonio el que se quede mudo. Al capitul. 20. del Ecclesiastès, dize el Espiritu Santo: *Si mordeat serpens in silentio, nihil eo minus habet qui occulte detrahit.* Los Setenta leyeron: *Si mordeat serpens in non susurro, non est amplius in cantanti.* Si desuerte muerde la serpiente, que cause silencio, no busca otro modo para encantarle para sì. Explicò esta alegoria Hugo Cardenal, y dize: *Nomine serpentis, diabolus accipitur, qui in silentio mordet cum eius sugestione occulta sic peccata sua zelat, nec vult confiteri.* Este es el cuidado de este comun enemigo, como el de Christo Señor nuestro de lo contrario, y se verà claro en este texto. A San Pedro, que fuè à quien diò Christo nombradamente la potestad para este Sacramento, le diò esta liccion provechosa, quando le embiò à sacar el pez para pagar el tributo: *Aperto ore inuenies staterem, dà eis pro me, & te*, Matth. 17. Moralizò este hecho San Ambrosio, y dixo assi: *Dragma non otiosè in ore piscis inuentum est, etenim pretium immortalitatis, est nostra confessio.* Mucho avia que reparar aqui; el pez es simbolo del pecador mudo, porque no tiene lengua; dezirle à San Pedro que le abra la boca, es para que solicite la expresion de su culpa, pero lo mas ponderable es, que le diga à Christo: *Pro me, & te*; pues para el pecador es solo la vtilidad; quiso dezir la Magestad de Christo, que si la confession bocal, es el precio con que se cõpra la gracia, si para el que la haze es de provecho, para Christo es el mayor triunfo, S. 10. D. 13. à N. 5.

6 El modo con que les avisò se hazia esta confesion bien hecha, fuè el encargarles, que los desataran, pero las ligaduras no las mandò traer: *Impius funiculis peccatorum suorum constringitur*, Proverb. 5. Estos cordeles son la ocasion, y los instrumentos del pecado, y en no saliendo de ellos, dexandolos para el olvido, no queda bien el pecador penitente, ni absuelto. Arrepintieronse los Israelitas de la

idolatria, y para dàr señas de tales, dize el texto: *Auferunt aquam, & effunderunt in conspectu Domini*, 1. Reg. 7. Pues què ceremonia era sacar agua, y derramarla delante del Altar, para que se conociesse su perfecto dolor? La Glossa: *Vt sicut aqua effussa non redit, sic nec ipsi reddirent ad idolatriam*, hic, S. 10 D. 11. à N. 4. Se. de la Fer. 4. post Dom. Pas.

7 Tuvo vltimamente otra circunstancia este triunfo para el agrado de Christo, que fuè (como dixo el Evangelista) cumplimiento de la profecia de Zacharias: *Ecce rex tuus venit tibi mansuetus*, capitul. 9. Parece que lo conocieron assi los Hebreos en los Canticos de: *Ho sana*, pues quiso Christo que le tuviesse el Muudo, no solo por Dios, sino por Rey, assi en lo espiritual, como en lo temporal, S. 9. Discurs. 8. à Num. 1. D. 9. à N. 3.

8 *Mansuetus*, dize que viene, y como consta del contexto acababa de salir del Templo de echar con vn açote à los malos Sacerdotes, y Mercaderes dèl. Reparô en esto el Docto Silveyra tom. 4. cap. 40. quæst. 10. y dixo, que quiso Christo dàr documento à los Reyes, de como han de vsar de su poder, que ni todo ha de ser benignidad, ni todo rigor, S. 6. Discurs. 6. per totum.

LVNES SANTO.

Maria ergo, accepit libram vnguenti Nardi pistici, pretiosi, & vnxit pedes Iesu, Ioan. 12.

1 DIFERENTES son las horas de la batalla, à las horas de la victoria: En la batalla se pelea, en la victoria se triunfa: En la batalla anda el valor con el temor confundido; en la victoria, todo es seguridad, y gusto en la aclamacion. Ay tambien batalla entre los Expositores, sobre si las dos acciones, que en pocos dias se vieron de lo que executò Maria con Christo, fuè vna misma la que llorò su pecado, y la que oy derramò el vnguento; y siendo San Ambrosio con los demàs Padres de la Iglesia, que fuè vna misma, solo en las horas, y en las acciones la distingue, poniendola en la vna peleando con su pecado, y oy triunfando su perfeccion con este obsequio: *Mulier peccatrix, de qua lucas agit, quam Ioannes Mariam appellat, potest quæsti, meriti, & temporis diuersitati dissolui, vt, adhuc illa peccatrix sit, ista perfectior, & si enim personam non mutat Ecclesia, vel anima mutat profectum*, lib. 6. in Luc. Segun esto, en la primera accion, nos enseñò esta heroyca muger, à como hemos de pelear para vencer la culpa: y oy vêr como aclama Christo por ella la victoria: *Vbicumquè fuerit prædicatum hoc Euangelium, &c.* Veamos, pues, en que funda este Señor la aclamacion de este obsequio: *Maria ergo accepit, &c.* Explica este hecho la Purpura de Hugo, y dize assi: *Hic autem significatur per vnguentum, deuotio mentis, siue opera deuotionis, in quibus attendẽda sunt quatuor; mensura, vnde dicitur libram: humilitas, dum dicitur Nardi: sinceritas, dum dicitur pistici: & charitas, dum dicitur pretiosi.* Este vnguento es la devocion interior de vna Alma en las obras de virtud, y para que sea como se debe, requiere quatro cosas, que contiene esta confeccion del vnguento, que ofrece Maria: En la libra, la medida, y la providencia con que se debe hazer la limosna: En el ser de Nardo, la humildad: La sinceridad, en lo pistico; y la pureza, en la execucion; y en lo precioso, el fervor con que se debe hazer. Veamoslo en lo particular.

2 Que este obsequio, que oy haze Maria Magdalena à Christo, vngiendole los pies, sea vn acto de piedad, que se debe executa con los

los pobres, es aqui el comun sentir de los Santos; pues es el acto mas heroyco de la devocion, y para Christo el mas grato(como dixo èl:) *Quamdiu fecistis vni in fratribus meis, mihi fecistis*, Matth.25. Pero que siendo esta accion de la misericordia de tanta estimacion para Dios, aya de ser conforme la primera calidad que pide Hugo, es lo estraño: *Libram id est mensura*; pues nada me parecia à mi avia de ser sin medida como la limosna, y en las obras que se le hazen como obsequio â Dios; pues medida quiere este Señor que aya aun en lo mismo que se le ofrece à èl: y assi dixo la Glossa, comentando este texto: *Maria Olim pœnitens vnxit pedes, nunc vero, vbi non pœnitentium rudimenta, sed perfectorum iustitia designatur, caput, & pedes vnxit, vnde libra dicitur vnguenti.* El que se arrepiente de sus culpas, llore sin medida, que esso le harà mas perfecto penitente; pero quien haze obras de supererogacion, las ha de hazer con justicia, que por esso era de vna libra el vnguento, pues yâ se sabe se expressa con el peso la justicia. Esta medida en las obras de piedad, no quiere dezir que se hagan con escasez, sino antes con tanta providencia, que nadie quede quexoso; que esto fuè vngir Maria Magdalena Cabeça, y Pies de Christo. Reparaba yo, porquè Christo en el milagro de los panes quiso que sobrasse tanto de lo que pareciô necessario para el alimento de aquella gente? Claro està, que no seria para desperdicio, pues porque no se perdiesse mandò cogerlo: *Colligite quæ super auerunt fragmenta, ne pereant*, Ioan.6. Responde muy al intento Alberto Magno: *Hoc non est vitium, sed virtutis largissimæ inditium, quando conuertitur in vtilitatem aliorum.* Era muy posible, que despues de socorridos los que se hallaron presentes, viniessen mas necesitados; y porque de la piedad del que hizo aquella limosna, no fuessen quexosos, la multiplicò su providencia hasta las sobras, que el que haze esta obra de piedad, no ha de ser aceptador de personas, S. 10.D.10.à N.3.

3 A los Pies de Christo arrojô Maria el vnguento. En el tamaño de esta yerva de Nardo puso la humildad Hugo; pues es tan pequeña, segun los Naturales, que apenas sale de la tierra. En lo oloroso que es, se expressa el buen credito de la virtud, y qualquiera se assegura en la humildad, S.3. D.6. N.6. Ella quiso ostentarse humilde, y Christo exaltò su hazaña cõ publicarla, que este es el arte desta virtud; que el medio para que vno se exalte, es ser mas humilde, S. 8. D. 2. per totum.

4 El mayor riesgo que tiene esta virtud, es la vanidad, que es la que no tuvo este obsequio desta muger, pues el vnguento que llevò era pistico: *Nardum pisticam posuit, hoc est veram absque dolo*, dixo San Geronimo; sin mezcla de otra cosa, sino con la sinceridad que pide vna recta intencion. No solo en lo pistico del vnguento se resguardô Magdalena deste comun peligro de lo vano, sino en el instrumento en que llevò el vnguento, dize el Evangelista, que era de Alabastro. Llama à esta piedra Plinio, *Alabatrictes*, que segun el Griego tiene propiedad de no rezumarse. En haziendo las obras de virtud con la mira de ostentacion, se echan à perder. Por esso dixo San Zenon, que el sacrificio q̃ Abrahan quiso executar por orden de Dios (que no era menos, que quitando la vida á su hijo) lo dispuso, no solo à media noche, sino que los criados que le acompañaron los mandò se quedassen â la falda del Monte, quando para subir los instrumentos dèl eran menester mas que los dos; y todo esto porquè? *Ne vanitati subiacere opus*, lib. 6. de pœnit. apud Lipoman. Es muy delicada esta virtud, y suele enfermar de mal de ojo, si se pone à la vista de los demàs, S. 10. D.10.N.1.2.S.4.D.7.N.7.8.9.

5 Quien haze las obras de la vir-

tud sin esta sinceridad, no quiere conseguir el merito, sino el aplauso. Assi es tan ponderada la reprehension que le dieron à Judas por la murmuracion; pues siendo su animo, que el vnguento se vendiesse para aprovecharse del precio, lo quiso hazer virtud, diziendo se pudiera dàr de limosna; assi lo expressò Ruperto: *Furtum inferebat honesto nomine, id est egenorum palliauit cura.* Es esto para Christo de gran dolor, y assi se quexa por el Profeta de vna cosa, que le sucediò en su Passion: *Diuiserunt sibi vestimenta mea, & super vestem meam miserunt sortem*, Psalm. 21. De dos cosas pudo ser esta quexa, ù de dividir los vestidos, ù de sortear la tunica. Tertuliano dixo, que fuè desto segundo: *Sortem passus in vestimento*, de resur. car. cap. 20. Pues porquè no de lo primero? Porque vna vestidura rota, no cubria desuerte, que si el hombre era malo, dexasse de parecerlo: Pero que se la ponga entera, y que quien era vn sayon, parezca vn Iesu Christo, este es su dolor. Pues esso es ostentar vno la virtud que no tiene, y la hipocresia es la mas perjudicial culpa, S. 9. D. 7. per totum.

6. Es el fervor de la caridad la que echa el sello à la virtud, pues lo precioso della, solo consiste en que salga de vn enamorado coraçon. De aquella fragua del amor, en que la reconociò Christo quando penitente, *Dilexit multum*, saliò esta accion de oy para hazerla mas estimable. Pero veamos en què se conocia esta fineza? En que todas las que hizo en obsequio de Christo, fueron deste genero. Le vnge en casa de Simon; oy en Bethania, despues en el Sepulcro. No sabrà esta muger buscar otro modo de obligar à Christo? No, que si en este exercicio le và bien, para què ha de andar mudando sendas en la virtud? Haze la costumbre segunda naturaleza; y à quien puede ser naturalmente virtuoso, porquè hà de exponerse à lo arriesgado? S. 14. D. 5. per totum.

7 Si se quisiere ponderar algo del delito de Iudas, en lo que culpò este hecho de Maria Magdalena, se noten las palabras con que le mormura: *Vt quid perditio hæc?* Desperdicio llama à lo que para Christo era obsequio; y assi se verà, que la mormuracion, es el mas perjudicial pecado, S. 11. D. 5. N. 2. 3. 4. 5.

MARTES SANTO.

Domine memento mei, dum veneris in Regnum tuum, &c. Luc. 23.

1 EN la cima del Monte, que es el Calvario, Pulpito que eligiò la maldad, y sirviò despues para la mas saludable enseñança; se vèn tres exemplares en tres hombres, que puestos en iguales suplicios, enseñaron tan diferentes doctrinas, como lo eran de aquellos tres ajusticiados las causas. Estos Predicadores son, Christo, y dos facineroso; vno predica con su culpa, otro con su pena, y otro con su gloria. Vno advierte con su malicia, otro enseña con su penitencia, y otro con su virtud: Vno con el desengaño, otro con su arrepentimiento, y otro con su liberalidad; y cada vno con lo que dize, enseña lo que debe hazer el hombre. El primer reparo en este caso (antes que entremos en lo individual dèl) es preguntarle à Christo, porq̃ para darme tan saludable enseñança eligiô Pulpito, y Cathedra tan penosa? Y responde San Juan Chrisostomo en nombre de este Señor: *Volo inquit, vt in Cruce omnes possent meam inuenire virtutem*, homil. de Cruc. & Latr, porque nadie consigue de Dios lo que desea, sino es desde la mortificacion. Confiesso que el medio es riguroso, pero este es el medio. No se acrisola el oro, sino es puesto en el fuego; y siendo este medio tan violento al parecer, descubre, ò la escoria, ò los quilates de su valor, S. 5. D. 4. per totum.

2 Veamos à estos Predicadores en

en particular: *Si Filius Dei es, salvum fac temetipsum, & nos.* Esto dixo el primero, que es el que enseña con el desengaño. Como? *Blasfemauit.* Blasfemia es pedirle, que si es Iesu-Christo, se salve â sì, y â los dos? Si; que fuè dezirle, que de padecer aquel trabajo, èl tenia la culpa, siendo para escusarle tan poderoso; y hazerle à Dios complice, de que vno no se redima de su culpa, es la mayor blasfemia. Permitele à èl la Cruz Christo, para que sea el instrumento de su salud, como lo fuè para el Compañero; y lo que le diô para remedio, le imputa à Dios de que por esso es continuacion de su pecado? Esta fuè la disculpa, que diò Adân de su desobediencia, diziendo, que en darle Dios aquella muger, èl avia sido causa della; y lo que fuè beneficio, pues se la diô para ayuda, y compañera: *Adiutorium simile sibi*, Genes. 3. dixo, que se la diò para que pecàra, Fer. 4. post Dom. Pas. Num. 7. con las citas.

3 El segundo Predicador es Dimas, que desde el Pulpito de su Cruz ha enseñado tanto, como se ha escrito de su conversion. Yo solo, en lo que reparo (con venia rendida à lo que se ha dicho) digo, que enseña à ganar la gloria con el mismo exercicio que en èl fuè culpa; pues vsando de su costumbre antigua de hurtar, consiguiò la felicidad mayor. Que bien lo dixo San Gregorio Niseno! *Quamquam non sponte sua Latro ad Crucem accesit, sed post quam prope salutem fuit, animadvertit acutus, & ingeniosus fur thesaurum, & nactam occasionem vitam rapuit arte furandi, pulcrè, & solerter abusus*, Orat. de Sanct. 40. Martirib. Y no menos bien el Gran Padre San Atanasio: *O Beatum Latronem! Rapuisti in mundo latrocinando, rapuisti item Regnum Cœlorum ista confessione*, Serm. contra omn. hæres. Pero en este caso, no solo vsò de su oficio con mejor fortuna, pues hurtò vna gloria, sino porque puso mas cuydado, y mas deseo en este hurto, que en los demàs. Ay hurtos, que se llaman rapiña, y esto quiere dezir robar con ansia, no solo porque hurto para mi conveniencia, y mi gusto, sino por el rezelo, que el Ladron tiene, de que aquel tesoro se le lleve otro. Esta doctrina enseña este Ladron prodigioso, como la mas essencial para vna Alma; que de tal suerte se ha de buscar la gloria, y con tal ansia, como sino huviera gloria mas que para vno. Poco antes que Christo se fuesse â padecer dixo, que todos le avian de dexar: Pedro alentado, prometiô seguirle hasta en el morir; y Christo le responde, aora no: *Sequeris autem postea*, Ioan. 13. Y apenas acaba de dezir esto, quando empieza San Juan el capitulo 14. diziendo, que los demàs Compañeros se turbaron. A que acudiô el Maestro: *Non turbetur cor vestrum, in domo Patris mei mansiones multæ sunt.* San Juan Chrysostomo reparò en el modo con que les quita la turbacion; pues què medio es, para quitarles el sobresalto, dezir, que en Casa de su Padre ay muchas mansiones? Y responde el Santo: *Quia Dominus supra dixit Petro, quo ego vado non potes me modo sequi, sequeris autem postea: vt non existimet soli Petro hanc promissionem esse datam dixit in domo Patris mei mansiones multæ sunt*, hom. 72. in Ioan. Esta seguridad que les diô Christo, de que auia gloria para todos, y no solo para Pedro, fuè en ellos su mayor alabança, pues fuè sospechar, que Pedro se avia de llevar toda la gloria, y que no la avia de aver para ellos. No ha de juzgar el hombre, que tiene tan seguro el Cielo, y à Dios, que no se le puede hurtar otro. Notense aora las circunstancias del caso: Aguardô à que fuesse de noche: *Tenebræ factæ sunt.* Reparô que estaba en la Cruz, y que con ella (pues en ella moria) se avia de abrir la puerta donde estaba el tesoro de la gloria, que assi le llamò el Profeta: *Clauis Dauid super humerum eius*, Isai. 22. Y dixo, yo me valdrè tambien de essa misma llave; Y al tiempo que iba à abrir la glo-

gloria con su muerte, clamò: *Domine memento mei.* Yo, Señor, quiero tambien entrar; y assi en nombre deste Ladron le dixo à Christo San Agustin: *Nobis vt in Cruce posſitis, ianuæ Cœli apertæ ſunt.* De lo qual se descubre, que si este Ladron dichoso logrò su mejor fortuna vsando de su oficio, enseña à los que han de aconsejar à los hombres, à como han de conseguir la gloria por el camino de la virtud, que serà el mas seguro aquel à que les mueve su inclinacion, S. 14. D. 4. per totum.

4 Veamos yà como predica el tercero Ladron del Calvario? Todas las vozes de su doctrina fueron vna clausula sola: *Hodie mecum eris in Paradiſo.* Fuera ocioso ponderar aqui la gran misericordia de Dios, para aquellos que se arrepienten de su culpa; ay mucho escrito desto, y sobre este caso no poco. Ponderèmosla por otro camino. El favor, que hizo Christo â este hombre, se cifra en el lugar que le promete, y en el tiempo en que se lo assegura: En quanto à lo primero, pareciò exceſſo de lo misericordioso, darle vn Reyno, no menos que el de la gloria, por vna memoria, que pide para quando Christo entre en èl; pero responden los Padres, que todo lo consiguiò su merito. Qual fuè? Pedirle se acordasse dèl, quando estuviesse en su Paraysо; y dixo el Gran Padre Agustino, que fuè querer merecer en la Cruz hasta el dia en que le viniesse à juzgar: *Cum veneris mihi tormenta videntur, quo vſque tu venias in Regnum iudicij*, Serm. 144. En queriendo huir de la Cruz, no se consigue el vencer, S. 2. D. à N. 7.

5 La segunda ponderacion de las palabras, que dixo Christo à este feliz penitente, consiste en el *Hodie.* Es reparo comun de los Santos, porque si fuè el prometerle la gloria, no podia ser el darsela aquel dia; porque hasta que Christo entrô en ella, no huvo puerta por donde ninguno entràra. Es el caso, que el *Oy* no miraba à la gloria que le prometia, sino al milagro que èl executaba, como si dixera, oy solo ha de ser esto. Y en esto predica desde la Cruz Christo, que ningun hombre se fie en este exemplar, para pedirle el perdon de sus culpas tan tarde, que sea quando yà se le acaba la vida; pues essa maravilla de darsele, solo se hizo para aquel dia. Siendo este caso tan singular (dize Agustino) que no se halla otro en todo el texto Sagrado: *Non invenitur in Sacra Scriptura, niſi vnus ſcilicet Latro, qui in fine vitæ pœnituit.* Pero el executarlo su providencia, tuvo dos motivos; vno, para que nadie desespere; y otro, para que nadie se confie: *Ille vt nullus deſperet, ſolus, vt nemo præſumat*, Agustino vt supra. Y aun fuè menester, que lo assegurasse Christo con juramento, como cosa dificultosa de creer, à vn en toda su piedad, dixo el Docto Salmeron: *Promittit cum afirmatione; tam inſignis enim peccator vix crederet dandum ſibi Paradiſum*, tom. 10. tract. 40. Y assi aconseja à todos San Bernardo: *Nolli tam periculoſe ſpectationi credere temetipſum*, Serm. 38. ex minorib. Pues aunque el pecador se arrepienta, y Dios sea tan piadoso, y tan liberal en comunicar su gracia, siendo tardia la penitencia, siempre harà su dicha dudosa. Aquel Arbol, que viò en Sueños Nabucho, cuya ruyna amenazaron las vozes de vn Angel: *Succidite Arborem*, Dan. 4. le dixo el Profeta al Rey, que era el mismo, à quien por sus culpas le amenazaba la Justicia Divina. Diòle, empero, vn remedio, para que le escusàra: *Peccata tua eleemoſyna redime, & forſitam ignoſcet delictis tuis.* En lo que reparo, dize San Salviano, es, en el *Forſitam*; si èl, quizà le pusiera el Profeta en la penitencia deste Rey, no fuera de admirar en su obstinacion; pero puesto su arrepentimiento, poner en duda el perdon? Si, que llegô este consejo despues que estâ yà hecha la amenaza, y dada la sentencia: *Succidite: ex quo intel-*

li-

ligi poteſt; quam difficile iam in ſupernis poſiti peccatores, qualibet munificientia ad perfectam indulgentiam pervenire poſsint, dixo eſte Padre, S.10.D.12.N.3.4.5.6.

MIERCOLES SANTO.

Son los aſſumptos del dia paſſado, y deſte, mas hijos de lo que elige la piedad, que de la preciſion; que como todos los lances de la Paſsion de Chriſto (que ſuelen ſer el aſſumpto de ellos) qualquiera es â propoſito, como contenidos en el Evangelio; aſsi por ponderar el que tenga tanta novedad, como ternura, ſe ha eſcogido el ſiguiente.

Vnus militum lancea latus eius apperuit, & continuo exiuit Sanguis, & Aqua. Ioan.19.

1 Dos ſugetos hazen el primer papel en tragedia de tan rara admiracion, como no la pudieron eſperar, ni todos nueſtros deſeos, ni aun imaginarla la malicia de los enemigos de Chriſto. Eſtos ſon el Soldado, que executò eſta tyrania, y vn Dios Hombre, que yà muerto fuê el blanco â que ella tirò. Con que ſerà el intento deſtos Diſcurſos, averiguar las circunſtancias de que ſe compuſo eſta injuria, y como correſpondiò la bondad Divina â eſta inhumana crueldad. Que fuê vn Soldado de los que aſsiſtieron en el Monte, el que executò eſte ſacrilegio, dize el Evangeliſta. Y porque no eche menos la curioſidad la noticia de lo que paſsò en êl, ſe dirà con brevedad, lo que es entre los Expoſitores lo mas comun. Vſuardo, Beda, Aguſtino, y la tradicion de los Fieles, dizen, que ſe llamò Longinos: algunos dixeron, no era nombre propio, ſino acomodaticio, ò porque en Griego eſta palabra *Longo* ſignifica Aſta; ò lo mas cierto, *A longitudine corporis.* Parecele opinion apocrifa al Cardenal Ceſar Baronio el aſſegurar, que fuè ciego, pareciendole, que à vn à toda ſu maldad le haria falta la viſta para executar la accion. Pedro Comeſtor, y Natal Comite dizen, que tenia los ojos enfermos, ò que le faltaba el vno, y que al ſalpicarle la Sangre de Chriſto le ſanò del todo, y con eſto ſe convirtiò, que deſpues fuê Obiſpo, y Martyr. Deſta opinion es San Iſidoro, â quien refiere Salmeron en el tom. 10. tract.47. Es lo mas cierto, que el inſtrumento fuè vn hierro azicalado por ambas partes, de echura de vna mano, pueſto en vna aſta. La parte donde hiriò, fuê el Coſtado derecho, ſegun el ſentir de los mas, y es expreſſo en San Bernardo: *Dextrum per me latus paſſus eſt fodi*, in Pſal. qui habitat.7. Deſta herida, pues, ſaliò Sangre, y Agua. Poco importa aqui la queſtion de qual ſaliò primero: Lo cierto es, que aunque ſalieron juntas, fueron tan ſin mezcla, ni confuſion, que los ojos de los que lo vieron las pudieran diſtinguir.

2 Eſte fuê el Soldado, y eſte fuê el hecho: en el qual deſcubro cinco circunſtancias (entre otras muchas) las quales han diſcurrido los Santos, que fueron las que agravaron tan ſacrilega accion; pues â no ſer eſta la mas atroz de todas, no la llamâra cruel la Igleſia: *Mucrone diro lancæ*; ſin duda, porque viò la multitud de motivos, que avia de cauſar al ſentimiento de Chriſto. La primera fuê la de la ingratitud: Es de ſentir San Drogo Oſtienſe, que fuê eſte Soldado el que ſe llevò la Tunica inconſutil, que los demàs Compañeros no quiſieron partir, ſino ſortear: *Quis eſt ille vnus militum, niſi forte ille qui Tunicam tuam inconſutilem ſorte accepit? Ipſa eſt nimirum vnitas fidelium: quæ ſoli tibi militat*, de Paſsion. quæſt.2. Dos coſas aſſegurò el Santo; vna, que fuê el que ſe llevò la Tunica inconſutil; y otra, que eſte fuê el que le hiriò. Ponderèmos primero eſta ingratitud, de ſer el executor deſte agravio el que avia recibido el mayor bene-

neficio. Que hondas; y quē antiguas rayzes tiene este pecado, y este hecho, en lo que le sucediò â David con Saul! Entonces amagado, y executado oy. Instò el demonio â aquel tyrano Rey, que le tirasse vna lança: Huyô el cuerpo el inocente, porque oy diesse en Jesu-Christo el golpe, 1. Reg. 19. San Juan Chrysostomo reparô en la puntualidad con que el Evangelista contô la hora en que los Judios prendieron à Christo: *In illa hora dixit, tamquam ad Latronem, &c.* Matth. 26. Pues què importaba mas que fuesse en aquella hora, que en otra? Para ponderar, que en otra no le fuera à Christo de tanto dolor: *Tunc miserunt in eum manus in ipsa nocte, in qua commederunt Pascha.* Aviase aquella noche celebrado la Pasqua, que era en memoria de la libertad, que consiguieron los Hebreos de su esclavitud por beneficio de Dios; y executar su encono en la hora en que consiguieron el mayor favor de su piedad, no pudo ser para Christo cosa de mayor dolor, Fer. 2. post Dom. Pas. Num. 3. con la cita.

3 Lo segundo, que dixo S. Drogo, es, que este fuè el que se llevô la Tunica de Christo, en la qual (por ser inconsutil) estaba representada la vnion. Y no es mucho, que quien estorvasse la vnion de la Iglesia, fuesse el que le diesse la lançada, pues yâ avia executado para Christo la mas sangrienta herida: *Vulnerasti cor meum Soror mea Sponsa in vno oculorum*, Cant. 4. No sè, si desta herida se quexaba el Esposo en esta ocasion? Porque dize, que fuè executada por vno de sus ojos, y no de ambos? No, dize San Anselmo; pues esta potencia para ser perfecta, se compone de dos ojos, que tienen vnion tan inseparable, que siempre mira el vno donde el otro: Y atenderme (dize Dios) separando essa vnion, es para mi herida la mas cruel: *Vulnerasti dico in vno oculorum, id est quia vniuntur in me vna conspiciendo, & in te separando*, dixo el Santo. Y quizà por este motivo quiso Christo curarle â este Soldado los ojos, S. 3. D. 4. â Numer. 6.

4 Fuè este vno de los Soldados, que crucificaron â Christo, y el mismo que se llevò la Tunica, y el que le diò la lançada, de quien se pondera, no solo en este hecho su ingratitud, sino su obstinacion; pues siendo èl solo el que executò esta tyrania, fuè el que quiso sustentar con ella el aver puesto à Christo en vna Cruz, como acierto de su encono, Serm. de la Dom. in Pas. Num. 7. sin la cita, S. 10. D. 11. N. 4. 5. 6. 7.

5 El crucificarle, pudo ser padecer la ignorancia de los demàs Judios en no conocerle; pero herirle, por si no avia muerto, à vista de tantos prodigios, que le acreditaban de Divino, fuè hazer gala, y ostentacion de su maldad. Cosa, que en este Soldado no ay que estrañarla, pues la vestidura, que por suerte le tocô de Christo, se la puso por irrision, S. 10. D. 11. N. 8. 9.

6 La tercera ofensa, que le hizo con la herida, fuè abrirle el pecho, queriendo que Christo abriesse su pecho con èl. Y no puede aver atrevimiento igual, como quererle averiguar los secretos à Dios. Es verdad, que porque saliesse Santo Thomàs de la incredulidad suya, consintiò Christo con lo que èl deseava, que era meter la mano en el Costado de Christo, para creerle resucitado: *Mittam manum meam in latus eius.* Pero discurriò San Pedro Chrysologo, fuè esta accion de tanto quebranto para Christo, que se arrojò à dezir: *Vt Christum crederet, inmisit manum, iniecit digitos, patefecit vulnera, & vt Christum crederet, iterum pati compulit Christum*, Ser. 35. Todas las Almas, que se precian de elevado espiritu, suelen pecar en lo que el Apostol Thomàs, y este Soldado de oy; que por averiguarle sus secretos, hazen que buelvva à padecer. Todo es hablar de lo que Dios les ma,

manifiesta, siendo este punto de revelaciones tan dificultoso, que quien las ha de averiguar, ha menester mucho cuydado, S. 15. D. 7. per totum.

7 La quarta maldad con que ofendiô este Soldado à Dios, fuè la que pudieramos creer avia sido mas de su agrado, pues de averle abierto el pecho recibimos el mayor beneficio: *Exiuit Sanguis, & Aqua.* Esto le ofende? Si, que fuè acreditarle de poco liberal, pues para concederles à los hombres su misericordia, creyò que era menester aquella violencia; y en vn Dios tan fino, que padeciò tan voluntario, persuadirse, â que para beneficiar huvo menester aquel impulso, fuè el mayor delito. Aquella Piedra del Desierto, dixo San Pablo, que era Christo: *Petra autem erat Christus*, 1. Corinth. 10. Y quando el Pueblo necesitaba de agua para su remedio, ella avia de dar el socorro: Assi se lo dixo à Moysen; pero êl lo executò desuerte, que por esta accion, dize el texto, le castigò en que no entrasse en la tierra de Promision: Pues no se lo mandò Dios? Si, pero solo que la hablasse, que con essa leve instancia daria el agua la piedra: *Loquimini ad petram*, Num. c. 20. Pero èl què hizo? La diò dos golpes cõ la vara, y esso fuè quererla sacar con violencia. Este es, dize Agustino, el caso deste dia, lib. 14. contra Faust. Vnos beneficios nos hizo Dios por obligacion, y otros por liberalidad. Aquellos le pude yo pedir, pues el que me redimiesse, èl se obligò à ello; pero que me haga otras mercedes con instancias, y con violencias, esso es lo que le enoja; y assi suele ser castigo en concedernos lo que le pide nuestra impaciencia. Sucedièle esto à Rachel, dixo Procopio: *Da mihi liberos, alioquin moriar*, Gen. 30. Diòsele, y por tener ella el hijo, muere: *O quam improuidi, quam insci ad nostrum bonum sumus! Morituram se dicit Rachel, nisi pariat liberos, & postea in filij partu moritur.* No le hemos de obligar à Dios à que nos dè mas de lo que quisiere su liberalidad. Y en lo que no se podrà errar esta instancia, es, en pedirle nos dè de lo que mas nos importa, dexandolo todo â su providencia, S. 7. D. 5. N. 1. 2. 3.

8 Pero dexemos la mano, y vamos al herido, que es el segundo sugeto passible desta accion: *Exiuit Sanguis, & Aqua: Contumelia in miraculum vertitur, & Sanguinem quidem ex corpore mortuo prodisse mirabile est*, dixo Theofilato hic. Y este milagro à què se reduxo? A esto, dize San Atanasio: *Fluxit Sanguis, & Aqua, vt redemptio, & emundatio prioris Adæ dimanaret*, Ser. de Pas. Esta piedad de Christo, fuè querer que se pareciesse el remedio al daño. La Redempcion fuè con Sangre, y el quedàr labado el pecado de Adàn el Agua. Con la comparacion de la serpiente levantada, explicò San Juan la Redempcion que hizo Christo: *Sicut Moyses exaltauit Serpentem*, cap. 3. Y por què Serpiente? Es admiracion, que lave Christo los pies â sus Apostoles; y al rehusarlo Pedro, le dixo: *Qui lotus est, non indiget, nisi vt pedes lauet*, Ioan. 13. Y para què si estaba limpio todo? *Sed est mundus totus.* Gran dezir de San Ambrosio! *Habebat enim primi hominis de successione peccatum, quando eum sub plantauit serpens, & persuasit errorem, ideo planta eius abluitur, vt hæreditaria peccata tollantur*, de his qui myster. initiant, cap. 6. Fuè la Serpiente la que persuadiò al pecado; puso su veneno en el vmbral de la vida de todos los mortales, para que al primer passo heredassen la culpa: pues yo me harè Serpiente en vn palo, y herido de otro, lavarè con esta sangre, y agua esse veneno, para que se parezca el remedio al daño; que lo demàs, no solo fuera desmentirme de Redemptor suyo, sino de poderoso, y de Rey, no cumpliendo con este titulo en ser liberal, S. 3. D. 5. N. 1. 2. 3.

9 No obstante que fuè tyrania abrirle â Christo el pecho, no le desagradô à su piedad, porque quiso (dize pro-

profundo Simon de Casia) que tuviessen los pecadores perezosos aquel refugio: *Sibi ad negligentiam imputet, si non ingreditur, quando appertum nouit introitum*, lib. 13. Aquella ventana, que mandò Dios se pusiesse en el Arca, en que se avia de librar Noè, y su familia, dixo, que avia sido, no para otra cosa, sino por si algun Ave se avia tardado à llegar à entrarse dentro para el resguardo, hallasse medio con que librarse del diluvio. Esta es la ventana, que Christo abriô en su cuerpo, para remedio del pecador perezoso: y à vn permitiò que se le abriessen, quando estaba muerto, para que no se pudiesse cerrar. Nadie, pues, desconfie de su remedio. Vea à este Señor como espira: *Et inclinato capite misit spiritum.* Para què baxa la cabeça? Hugo Cardenal: *Quasi suponens humeros ad portandum nos, & onera nostra.* Al dezir, *consumatum est*, podia el pecador, que no reconociò el beneficio de aquella muerte, pensar, que llegaba tarde: y por esso baxò la cabeza, para dezirle, que en sus ombros le libraria de la pena que le ocasionaban sus culpas. Pero esto de baxar la cabeça, es vna accion de dos visos: pues si es para admitir la carga, tambien es para despedirla. La accion de aquel aleve Soldado merecia esse castigo, que Christo hiziesse ademan de despedirle de sî; pero en aquel lance de su muerte, y de su Cruz, que èl dispuso, para que todo fuesse misericordia, poco lugar tenia la Justicia, S. 13. D. 11. à N. 2.

JVEVES SANTO
Mandato.

Sciens Iesus, quia venit hora eius, vt transeat ex hoc mundo ad Patrem, &c. Ioan. 13.

1 DIficultosa empresa fuera sondar los fondos de tantos mysterios, como encierra el Evangelio de oy, y querer anegarse en tan poca agua, como la que cupo en vna vacia; pues suponiendo el Coronista, que el caso deste dia le dispuso el amor, quien sabrà ponderar los quilates de vn Hombre Dios enamorado? Grosero assunto serà el intentar averiguarlo, por lo que del mas fino amor humano puede conocer el discurso. Pero aunque queden mal explicados los primores de tan soberana fineza, es preciso rastrearla por los afectos, con que han dado â conocer lo ardiente de su voluntad los mortales. Todo el arancel de vn fervoroso cariño, reduce este duelo humano à quatro propiedades, en que se acredita vn perfecto amor; y son, que el que se quiere acreditar de fino amante, ha de ser discreto, humilde, liberal, y sufrido. Y siendo estas quatro calidades las que se vèn en Christo Señor nuestro en el caso deste dia, con esto se conocerâ algo de su fineza. Lo discreto, en tantas clausulas como le pinta el Evangelio Sabio: Lo humilde, en ponerse à los pies de sus Discipulos labandoselos: Lo liberal, en que no teniendo yà mas que dàr al hombre, se diò â sî mismo en la institucion de su Sacramento: Y lo sufrido, en la paciencia con que tolerò tanto tropel de martirios, y de afrentas, como le previno esta noche de su Pasion la maldad. Y este es todo el assunto, que hemos de discurrir.

2 Pareceles paradoxa à los muy preciados desta filosofia, el que aya de ser discreto, el que se preciare de amante, pues no juzgan bien aliñada vna voluntad, sino vèn desvaratado el entendimiento: En las ceguedades del discurrir, fundan los primores del cariño; y si el fuego, en que arde el pecho, no sube hasta que el humo turbe la razon, no les parece que la llama es muy voraz. Este es el engaño de los profanos amantes del mundo, viviendo contentos con ser Vassallos de aquel tyrano Rey, à quien pintô niño la antiguedad. Por què niño? Y dexan-

xando otras razones, la que ellos juzgaron por mas verdadera, es, porque como à los niños les falta el vso de la razon, para assegurar, que quien amaba, no auia de fundarse en razon, pintaban al amor de tan pequeña edad. A vn mayor error era pintarle con vna venda en la vista: quien al amor le tapa los ojos, no quiere mas, que la torpeza de sus deseos. Amantes cortos de vista, serân mas cortos de voluntad; que si esta se ceba en la perfeccion del objeto, si falta el conocimiento, no serà el amor cariño, sino necedad. Borra oy con la Brocha de su pluma San Juan esta errada pintura, que en libianos colores dibujò la profanidad. Y mojando despues el pincel en las sutilezas de su ingenio, pinta como ha de ser vn perfecto amor: muy hombre, donde de treinta y tres años està mas vivo el discurso; quitada la venda de la vista, desmintiendo su sabiduria los impropios velos de la ignorancia: *Sciens Iesus, &c.* para que se desengañe el hombre, de la diferencia que ay del amor Divino al profano; que si en la Republica deste ama mas el que mas ignora, en la de Dios, el mas discreto es el mas amante. Pocos Santos han dudado, que Christo amò à Maria Magdalena, y mas en la accion en que la viò llorosa, arrepentida, humilde â sus pies, vngiendoselos, y labandoselos; pero menos se puede dudar, de lo que ella le amò à èl, quando por boca de Jesu-Christo se dize, que amò mucho: *Quoniam dilexit multum*, Luc. 7. Lo fino de estos dos amantes, Christo, y Magdalena, lo conocieron el Fariseo, que viò la consentia el combidado acciones tan arrojadas: y el Evangelista, que viò la perdonaba, porque conociò su amor.. Y supuesto que ambos entraron en este conocimiento, veamos en què se fundaron? Dize Cornelio, que el Fariseo, en la ignorancia que discurriò en Christo: *Si sciret quæ, & qualis est illa mulier.* El Evangelista, del alto conocimiento de Magdalena: *Vt cognouit.* Ambos discurrieron bien: Simon, por lo que sabia de lo que es vn amor â lo humano, no sabiendo, que el Hombre que tenia à la Mesa era Dios: Juan, por lo que sabia que es el amor â lo Divino, que aqui quien mas conoce, es el que mas ama: y assi puso el Evangelista por causal del amor de Maria el conocimiento: *Quoniam dilexit.* Buscando à su Amado, para que le perdonasse su culpa: *Deus enim intellectum eius illuminauit: : : Hac voluntate impellebat, vt Deum super omnia diligeret*, Cornel. hic. Que si primero el entendimiento no ilumina la voluntad, no avrà perfecto amor; y sino ay perfecto amor sin saber, no avrà perfecto saber sin amar. Que por esso le pinta San Juan à Christo Amante, *Cum dilexisset*, para descubrirle tan discreto, *Sciens, &c.* S.7.D.4.N.10.11.

3 En siendo vn amante discreto, es preciso que sea humilde; pues quien se tiene por altivo, estâ lexos del rendimiento (que es la calidad mas precisa de quien està enamorado.) No ha de ser este el rendimiento solo en el exterior cortesano, sino con vna sugecion de la propia voluntad, pues en la escuela de amor verdadero, la primera leccion ha de ser la del humilde, para acreditarse Discipulo fino. Para el triunfo de Jerusalen, eligiò dos Jumentillos la Soberania de Christo. No reparo en lo humilde del Carro, quando entraba en aquella Ciudad à dâr la vida por el hombre â quien amaba, sino lo que les dize à los dos Discipulos, que llevaron la comision, para que se le previniessen. En el numero, y en la calidad de sus personas hallo mysterio; es sentir de los Santos, que fueron Pedro, y Philipo: assi San Agustin, Chrysostomo, y San Hilario. Dixo el Angel de las

Escuelas Thomàs; que en estos dos personages estàn representados: *Duo præcepta charitatis.* Las señas que les diò fuè: *Ite in Castellum, quod contra vos est*, Matth.21. Contra vosotros? Mysterio tiene, dize San Bernardo, y descubriòle assi. Por este Castillo se entiende la sobervia: Estos Discipulos significaban al amor; pues buenas señas les dà, que quien busca enamorado, halla contra sì la altivez: *Castellum quod contra Discipulos Christi est, anima est peccatrix, quod per elationem internis, & spiritualibus Redemptoris nostri virtutibus contraria est: talis anima turrem elationis habet*, San Bernard. Serm. in Ram. Palm. Esta es la vanidad del amor, como la haze Christo de ponerse à los pies de sus Apostoles; y assi fuè oy el triunfo de su cariño la humildad. Aquel Trono de Salomon tan celebrado, en cuyo Rey estaba representado Christo, dezia, que el principal adorno, es el de la caridad: afecto siempre, que explica el amor: esta estaba en el pavimiento del Trono: *Media charitate constrauit*, Cant. 3. Assi lo sienten San Gregorio Nisseno, hom. 7. y la Catena de los tres Padres, apud Theodor. Estrañò el sitio de tan heroyca virtud Aponio. La Reyna entre todas las virtudes en el suelo? Nunca mejor, para acreditarse de tal; que si ella significa el amor, està bien donde la puedan pisar: *Humiliandose charitas Dei vsque ad ignominiam Crucis, pro sua maiestatis imagine reparanda: hæc est vtique constructa charitas, quæ calcata numquam deficit, sed alios eligit suæ humilitatis exemplo*, Apon. hic. Pues nunca estarà èl mas exaltado, que quando se viere abatido, Sueñ.3. Disc.6. Num. 3.4.5.6. Sueñ.8. Discurs.9. per totum.

4 Probar, que ha de ser liberal vn enamorado, serà assunto ocioso, quando testimonios profanos, y Divinos lo estàn assegurando. Pero como se compone la liberalidad de tan excrupulosas circunstancias, serà preciso discurrir, en que el que sabe ser perfectamente liberal, esse serà el que sepa tener fino amor. Fuera para ponderar las calidades desta virtud necessario traer à la memoria todas las acciones de Christo, que obrò con el hombre en el discurso de su vida. Y assi nos ciñirèmos à dos solas, que son las mas propias deste dia. La primera es, que el que quiere mostrarse bizarro à fuer de fino, no ha de hazer de la dadiva, ni precio, ni que passe à prodigalidad: que lo vno, es comprar el agradecimiento; y lo otro, es desperdicio, sino contribuir para el sugeto que ama con lo que mas le ha de servir de conveniencia. O dadiva la de aquel Señor Sacramentado! Què puede el hombre desear mientras està en esta mortal vida? Vna vida tan feliz, que haga vezes de vida eterna; pues, *Qui manducat hunc Panem viuet in æternum*; y siendo tan dificultoso el vèr à Dios el hombre mientras vive (como se lo dixo à Moysen, quando le pidiò le permitiesse el verle) el que se sienta à aquella Mesa, en que Christo se puso esta noche, parece que consigue este imposible. Quando iban aquellos Discipulos àzia el Castillo de Maus, se hizo Christo encontradizo con ellos, no le conocieron; y queriendo sacarlos de su ignorancia, no huvo profecia, ni mysterio suyo, que no les revelàra; y à todo esto: *Oculi autem eorum tenebantur, ne eum agnoscerent*, Luc.24. Llegaron al Castillo, sentòse à la Mesa, partiò el Pan, bendixole, y diòsele: Que en este caso se Sacramentasse Christo, es sentir de los mas Padres. Vease esta question en Silveyra, tom. 5. lib.9. cap.3. quæst.15. Y añade luego el Evangelista: *Et apperti sunt oculi eorum, & cognouerunt eum.* La dificultad es, què como le vieron, si tenian cerrados los ojos? Quales ojos, los del cuerpo? No, sino con los

del

del conocimiento con que se vê à Dios, estos son los del espiritu, con que está descubierto el mysterio: ellos no podian verle, ni aun con los ojos del Alma, porque estaban en esta vida, y en el Pan de la Mesa hallaron luz para conocerle. Oygamos à Agustino: *Dominus enim presentauit se ipsum in fractione Panis; discite vbi Dominum quæratis, vbi Dominum habeatis, vbi Dominum agnoscatis*, Serm.40. de temp. Pero aunque para el hombre es la mayor felicidad la de este conocimiento, necesita de otros beneficios, mientras està en esta vida mortal, que es vn valle de lagrimas, donde son tantos los enemigos, que avrà menester escudo para defenderse dellos; y si esso es para el hombre de tanta conveniencia, todo lo hallarà en la Mesa de aquel Pan, S.6.D.4.per totum.

5 Es la segunda, y mas delicada propiedad de lo fino en lo dadivoso, dàr el beneficio, sin que se sepa el dueño, ni hazer ostentacion de lo bizarro. Labando està oy Christo à sus Apostoles; y què les laba? Los pies; raro mysterio! Oygamos lo que de este Señor dize el Evangelista: *Sciens quia omnia dedit Pater in manus.* Sabia, que todos los tesoros (de que su Padre era dueño) assi temporales, como espirituales, se los avia puesto en sus manos, quiso en aquella ocasion, en que se mostraba mas liberal, comunicarselos à los hombres, y pone sus manos debaxo de sus pies; no fuera mejor en la cabeça, ò en las mismas manos de los que avian de recibirlos (como le pidiò San Pedro lo hiziesse, *Non solum pedes, sed & manus, & caput?*) No, que en las manos, ò en la cabeza de los hombres, se vieran los beneficios, y esso era hazer ostentacion de sus dadibas, sino en los pies, no para el desprecio, sino para el disimulo, que esso es el primor de lo bizarro, S.15. D.8. per totum.

6 Pero yà llega la vltima circunstancia de vn amor fino, quando deste Señor, dize el Evangelista, que llegò su hora: *Sciens quia venit hora eius.* Y para què llega essa hora? *Vt transeat ex hoc mundo ad Patrem.* Y por donde passò? O noche! Por afrentas, azotes, espinas, clavos, y muerte; tanto! Por què? Porque amò. Esclavitud se llama la del amor; y si por mal tratado desea, el que le tiene, la libertad, no serà buen esclavo del amor: el amor profano es el que lleva estos sinsabores de la servidumbre con impaciencia; pero el Divino, en padecer los rigores de esclavo funda su credito: para el cautivo de Argel se hizo, el que aunque sirva, y padezca gustoso, por no desagradar à su dueño, admita contento el rescate, por la dicha de verse libre; pero el que vive amante, en las prisiones de la voluntad, hasta la pesadez de la cadena le haze gusto: *Dulcis detentio, nolle alaquæis liberari, falcis amoris non falax argumentum*, dixo San Julian, el Prelado grande de Toledo. Nada prueba mas los primores de enamorado, que no querer arrojar la cadena de aquella dulce prision, siendo la mas eficaz seña del amar, la conformidad en el padecer. Yo no estraño, dixo Origenes, que le mande Dios à Abrahan sacrificar à su hijo, pues à nadie toca averiguarle los motivos que tuvo para tan riguroso precepto; pero que en èl le añada palabras, para que se le agrave mas el dolor, es lo que mas admira en su piedad: *Tolle filium tuum, quem dilligis Isaac*, Gen.22. Pero en essa circunstancia, en que le acuerda lo que le ama, conozco el motivo de intimarle; passe por el dolor de quitarle la vida: *Sto Domine, quia commemoras de filio patrem addis, & charissimum quem præcipis iugulari; sufficit hoc ad supplicium Patris*, Origen. hic. El Padre no dà muestras de que ama mucho al hijo? Pues passe por el quebranto de mandarle que

muera; que ſino padece eſſe dolor con conformidad, nadie creerà que le quiere bien. Pero veamos practicado en el miſmo Dios eſta fineza, quando dèl dize San Juan en el cap. 1. de ſu Apocalipſis eſtas palabras: *Dilexit nos, & lauit nos à peccatis in ſanguine ſuo.* No pudiera (dize San Juan Chryſoſtomo) apartar el Evangeliſta lo ſangriento de lo enamorado? Por fuerça huvo de derramar ſu ſangre, porque amaba al hombre? Si, y condenele el amor à que padezca, yà que empleò en eſſa criatura ſuya la voluntad: *Mortem ſuſcipit per amorem, quia damnare voluit, qui quod fecerat, ſic amauit.* Derramar ſangre, no era mucho, que à eſſo le obligò la Eſcritura, en que ſe ofreciò como amante à ſer eſclavo; pero à llorar coſa tan eſtraña en vn Dios? Eſſo es lo mas. Son las lagrimas ſeñas de algun dolor, y aſsi debe padecer tambien eſſe dolor, quien quiſo amar. Llorò Chriſto al vèr à Lazaro muerto, y los circunſtantes, que lo notaron, dixeron aſsi: *Ecce quomodo amaba eum*, Ioan. 11. Que bien diſcurrieron! Para quitar la eſtrañeza de aquel llanto, pues ſon buenas ſeñas de lo que à Lazaro queria, las que dàn à entender tenia algun tormento. Y añadiò Hugo Cardenal, que ſi las lagrimas, que derramò Chriſto por Lazaro, fueron las pruebas de ſu dolor en ſu cariño, no ay que eſtrañar, que paſſaſſe à ſer la muerte de Lazaro, en que eſtaba repreſentado todo el genero humano, fueſſe la cauſa de morir Chriſto: *Chriſtus in tantum nos dilexit, quod amore noſtro non ſolum lachrymas, ſed & vitam dedit.* Pues no llegar el amante haſta dàr la vida por lo que bien quiere, no es amar como ſe ha de amar, S.15.D.2.N.4.5.

VIERNES SANTO.

EL principal aſſumpto deſte dia, es la Soledad de Maria Señora nueſtra, ay dèl formado Sermon en el S.13. D.8. per totum. Y para la ponderacion de lo que es vna ſoledad, y auſencia de lo que ſe quiere bien en comun, ay en el miſmo S.17. D.7. præcipuè Num. 5.6.7.

FIESTAS
DE CHRISTO SEÑOR NVESTRO,
LAS MAS PRINCIPALES QVE SE CELEBRAN EN EL Año.

NACIMIENTO.

In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum::: Et Verbum caro factum est. Ioan. 1. cap.

SAN MAXIMO en la hom. 5. de este dia, confiessa no aver entendimiento humano, que pueda fondar la profundidad deste mysterio: *Quis ergo fratres cælistis consilij profundum hoc valeat estimare?* Con que arrojarse à ponderar vn mar, donde las mas altas inteligencias perdieron piè, no escusa de temeridad. Pero si el no darse por entendidos de vn beneficio tan grande, como fuè nacer Dios al Mundo hecho Hombre, es especie de ingratitud; no escusa el Discurso medir (en lo que pueda) este pielago; que es noble disculpa de lo arrojado lo agradecido. A quien haze gala de lo enamorado, nada le es de tanta lisonja, como ponderar hasta donde llegan los primores de su fineza. Y si este mysterio le motivò su amor, veamos lo encarecido deste amor, tomando la medida desde el principio, porque sea el principio deste Discurso la clausula primera deste Evangelio: *In principio erat Verbum.* Ningun Catholico negarà al Verbo el atributo de la Eternidad; pero para explicar como le dà el Evangelista principio à lo Eterno; dixo San Irineo assi: *Sic inchoauit significans, quoniam per Verbum, per quod Deus perficit conditionem in homine, & salutem his qui in conditione sunt, præstitit hominibus*, lib. 3. cap. 9. Puso el Evangelista en el principio de su enarracion esta palabra; porque como el Verbo huvo de formar al hombre, se viesse desde luego lo que queria al hombre, à quien avia de formar. Por esto, dixo San Theodoreto (para salir de vna duda comun entre los Padres) por què criando el Verbo todas las criaturas con la voz, hizo al hombre con las manos? Y la razon es muy del dia, y del intento: *Formauit igitur hominem suis manibus, quem sibi postea vniret*, quæst. 18. Pero desta respuesta de Theodoreto nace mayor otra duda: Pues què importaba, para vnirse el Verbo con el hombre, el que le hiziesse como las demàs criaturas con la voz? Responda aora con gran elegancia San Bernardo: *Addidit honorem limum nostrum, & ei vim rationalem infundit.* La materia de que avia de formar al hombre, avia de ser el lodo; quien trata, y trae con las manos el lodo, es querer que se le

pegue algo; y como tenia yà prevenido eſte Artifice Soberano, que ſe avia de vnir à èl, el amor que tenia al hombre (del qual le formaba) deſde luego quiſo moſtrar lo que le queria en lo que le honrô. Oygamos como concluye el Santo: *Voluit quoque infirmiora noſtra abundantiori gloria ſublimari, & contraxit ſe maieſtas, vt quod melius habebat (videlicet ſemetipſum) limmo noſtro coniungeret, & in perſona vnâ ſibi inuicem vniretur, Deus, & limmus,* Serm.3. de Natiuit. Virg. De donde ſe prueba, que eſte myſterio que oy veneramos, no ſolo fuè efecto de ſu obligacion, ſino de ſu voluntad, S.2.D. 6. N.3.4.5.6.

2 Pero à mas llegô la fineza de eſte Dios enamorado; pues aficionarſe à vn objeto, donde la buena correſpondencia le dexa à vno bien viſto, no es mucho: pero quando conoce ſe lo ha de deſmerecer con lo ingrato, eſto es de vn amor lo ſumo. Por eſſo expreſsô San Juan deſde luego lo mal correſpondido en el deſconocimiento, que oy tuvo dèl el mundo: *Et mundus eum non cognouit.* Y no obſtante paſsò à tanto lo ardiente de ſu voluntad, que hizo fueſſe la ingratitud el motivo de ſu querer. Aſsi lo dixo en profecia Iſaias: *Quoniam completa eſt malitia eius dimiſſa eſt iniquitas illius*, cap.40. Que ſiendo mucha la malicia del hombre, quiſieſſe perdonarla, era propio de ſu miſericordia; pero que fueſſe la culpa la cauſa de ſu piedad, *Quoniam*, eſſo lo hizo ſu amor. Que bien compararon los Santos à Chriſto con Joſeph, aquel Patriarcha de Egypto, pues al tiempo que agaſſajaba à ſus hermanos, los quales fueron cauſa de ſus primeras fatigas, les dixo aſsi: *Non veſtro conſilio, ſed Dei voluntate huc miſſus ſum, qui fecit me quaſi Patrem Pharaonis*, Gen.45. No os hago eſtos favores por vueſtra perſuaſion, ſino porque Dios quiſo que os mire, como quando ſiendo vueſtro hermano, me tratafteis como enemigo. Y dixo el de Seleucia: *Iniuriarum defenſionem, qui eas paſſus eſt, quærit*, Orat.9. Que es lo mas à que puede llegar el amor, à no deſobligarſe de toda vna ingratitud, S.16.D.7.à N.3.

3 Es otra circunſtancia la mas plauſible deſte amor, la vtilidad que ſe le ſiguiô à mi naturaleza de eſta vnion, que hizo con ella la Divina; pues eſtando condenada à no entrar en la gloria, por la culpa, hizo, no ſolo patente para ella la gloria, ſino que la gloria baxe por èl: *Inclinauit Cælos, & deſcendit.* Que no fuera tan grande la fineza de ſu voluntad, ſino puſiera èl toda la coſta para ſu dicha, ſiendo la intereſſada mi naturaleza, S.12. D.2. per totum.

4 Hemos viſto, que fuè el Amor el Artifice de myſterio tan ſoberano; y para diſculpas, ô razones deſte exceſſo, es meneſter diſcurrir en èl otros motivos. Sea el primero del hazerſe hombre, el que como eſto era humanarſe, ſe hazia mas miſericordioſo para el hombre, buſcando en la tierra de eſta humanidad, motivo para perdonar à quien le ofendiô: que como Dios ſolo, y juſticiero, no lograba en el hombre la enmienda, ni para sì el fruto de ſu miſericordia. Profundo Aguſtino, le vè à Chriſto eſcriviendo en la tierra, quando acuſaron los Iudios à vna muger adultera: *Digito ſcribebat in terra*, Ioan.8. Y acuerdaſe de otra Eſcritura, que Dios hizo en la Ley Antigua, quando con ſu dedo eſcriviô los preceptos, que el hombre avia de guardar; y viendo la diferencia de los efectos de aquella primera Eſcritura, que no ocaſionò, ſino nuevas idolatrias; y la del Templo, la enmienda de vna muger, y la remiſsion de ſu culpa, dixo aſsi: *Digito enim Dei Lex Scripta eſt, ſed propter duros ſcripta eſt; nunc autem Deus in terra ſcribebat, quia fructum requirebat*, Ser.47.in Ioan. Por què de la Eſcritura primera no conſiguiò, ſino obſtinacion en los hombres, eſcriviò en la tierra para ſacar el fruto que buſ-

buſcaba? No lo entiendo. Què fruto es eſte? Es el caſo, que como de eſcribir (quando Dios ſolo) en piedras, no conſiguiò el fruto, que deſeaba de los hombres; eſcribiò quando hombre en la tierra, que era de la que tomô el ſer, para ſacar el fruto que deſeaba ſu piedad, S. 13. D. 11. per totum.

5 El ſegundo motivo, fuè nueſtra enſeñança, pues temiendo la altivez de nueſtra naturaleza (con ſer hecha de tan baxo principio) quiſo tomarle para dezirme, que ſi es mi deſeo ſer mas, èl para ſer mas (ſi fueſſe poſsible ſiendo Dios) quiſo humillarſe; y aſsi en viendole ya hecho carne: *Et Verbum Caro factum eſt*, dixo luego el Evangeliſta: *Et vidimus gloriam eius, gloriam quaſi vnigeniti.* Dos vezes repite la gloria en que le viô, porque reduplicô glorias de vnigenito el verſe humanado. Oygamoſselo à San Cirilo: *Illud Verbum, quod in explicabili modo ſuper omnem humanæ mentis captum eluxit, ex Deo Patre in humanam naturam deſcendens, & in id quod non erat ſe dimittens, ex muliere naſci dignatus eſt; non quod in ea exanimatione perſeueret, ſed vt Deum ſe oſtendat, atque in naturæ noſtræ forma in terris appareat*, lib. 1. de rect. fid. in Chriſt. Eſtà tan lexos de deſacreditarſe de divino por humilde, que buſcô lo humilde para oſtentarſe divino, temiendo no le obſcureciesſe lo glorioſo. A eſſa duda comun, de que porquè quiſo Chriſto reſucitar con las cicatrices de las llagas? Reſpondiò Euſebio Emiſſeno con novedad: *Quia ſplendor nouæ lucis priſtinam obduxerat veritatem, & agnitionem quodammodo claritas obſcurauerat*, hom. 9. de Paſch. Avian de deſmentir lo paſsible las luzes de glorioſo, y temiendo eſtas obſcurecerian ſu grandeza, ſacô las ſeñas de humano, y abatido, para lograr lo ſublime de lo humilde, que ſiempre es el mejor medio de exaltarſe, S. 3. D. 6. N. 3. 4. 5. S. 8. D. 9. per totum.

6 Aun no era eſta la mayor fineza, ſino vencer la dificultad que avia para executarla, pues quien pudo penſar en tan diſtantes naturalezas, como de vna Divina, y otro humana, vn lazo que hizieſſe vn ſolo ſupueſto? S. 9. D. 8. N. 8.

7 No ſe puede dudar (ſegun lo dicho) fuè ſu amor el que diſpuſo tan provechoſo Myſterio para el hombre; pero para que ſe vieſſe executado en èl con guſto, y el Mundo con admiracion, eſcogiò para Madre à MARIA SANTISSIMA, que fuè la que con ſu merito le ayudò à vencer las dificultades, que parece proponia la razon, S. 9. D. 8. à N. 13.

8 De eſta Señora nace oy Verbo hecho carne: *Et Verbum Caro factum eſt.* Y entra tropezando aqui la heregia contra la pureza, y virginidad de la Madre. Fueron muchos los que conſpiraron en eſta blasfemia, S. 11. D. 8. N. 1. Siendo tan infalible eſte Myſterio, de parir, y quedar Virgen, que ſolo con la duda ſe mancha, ibi. à N. 2. vſque ad 10. Quando al Rey Achaz le pidiò Dios por Iſaias, que pidieſſe alguna ſeñal prodigioſa, le dixo, que fueſſe, ò de lo alto del Cielo, ù de lo mas profundo: *Pete tibi ſignum à Domino Deo tuo in profundum inferni, ſiue in excelſum ſupra*, cap. 7. Pero la que le dieron fuè en lo profundo, que fuè la humildad de Chriſto en hazerſe hombre. Pregunta aora San Irineo; qual fuè la Excelſa? Y dize, que nacer Chriſto de Maria Virgen: *Ecce virgo concipiet, & pariet filium.* Pues porquè ſe pone eſte prodigio por mas alto, que el baxar vn Dios à hazerſe hombre? Aora el Santo: *Signum ſurſum quia non ſperauit homo Virginem Regnantem fieri poſſe, quæ erat virgo*, lib. 3. adver. hæreſ. cap. 21. Porque fuè vna coſa tan grande, que vna Virgen conciba, y para ſin dexar de ſer Virgen, que de eſta ſeñal, ù de eſte Myſterio, eſto fuè lo mas grande. Veràn ſe las pruebas deſte prodigio en el, S. 11. D. 9. N. 1. 2. 3. 4. 5.

CIRCVNCISION DE Christo.

Postquam consummati sunt dies octo, vt Circuncideretur puer, &c, Luc. 2.

1 QVE fuesse el principal motivo de hazerse Dios hombre, dâr à entender al hombre el amor que le tuvo, es tan cierto como vimos en el Sermon passado; y que lo executasse en todas las acciones que hizo en el discurso de su vida, desde que nace hasta que muere, bien lo dize la Fè, y la experiencia. Pero donde mas campea este afecto, es en el Mysterio deste dia. Es comun duda de todos los Santos, porquê quiso Christo circuncidarse, no estando sugeto como Dios á la ley de los demàs hombres? Serà el assunto destos discursos, dàr las razones que traen los Padres para que executasse esta fineza por amor de los hombres. La primera, es la que trae el Angelico Doctor en la 3. part. quæst. 37. art. 1. *Vt ostenderet veritatem carnis humanæ.* Avia de aver despues en la Iglesia diversas heregias contra este Mysterio de hazerse Dios hombre: Como fuè la de Manicheo, que dezia, en Christo era el cuerpo fantastico, porque en la realidad todo èl era Divino. La de Apolinar, que defendia, que la carne de Christo era consustancial con la Divinidad suya. La de Valentin, que asseguraba, que no tomô Christo la naturaleza humana de su Madre, sino que la truxo del Cielo. Por esto venciô tantas dificultades, porque el Mundo viesse la mayor de sus finezas, que era hazerse hombre, porque no pereciesse el hombre; pues no podia aver mayor sentimiento para èl, que poner duda de lo que en Christo fuè el mas gustoso cuidado. Y assi previniendo este riesgo, para assegurar era verdadera carne la suya, y que era hombre como los demàs (aunque se distinguia de los demàs, por ser juntamente Dios) se circuncida oy, derrama sangre, se sugeta à vna ley, cediendo los privilegios de Divino por parecer humano; pues quien se vè herido, y vertiendo sangre, cuerpo tiene verdadero. Traza de que se valiò aũ estando glorioso despues de aver resucitado; pues quando se apareciò à sus Apostoles, para que quando le veîan ya impassible, creyessen que era humano, les dixo: *Palpate, & videte, quia spiritus carnem, & ossa non habet*, Luc. 24. Y obligarlos à esta experiencia (dize San Leon) fuè porque nadie dudasse, que era hombre, aunque le creîan Dios: *Vt cognosceretur in eo proprietas Diuinæ, humanæque naturæ individua permanere*, Serm. 1. de Resur. Pues era agravio à su fineza, no creer fuê la mayor muestra de su cariño el hazerse hombre, Ser. passad. de Nativit. N. 1. con las citas.

2 Trae San Leon Papa la segunda razõ, porque quiso sugetarse Christo à esta ley, en estas palabras: *Illusa est securi hostis astutia, quæ natiuitatem pueri salutem humani generis procreati, non aliter sibi quam omnium nascentium putauit obnoxium*, Serm. 2. de Nativit. Importaba que este Mysterio de la Encarnacion, se le ocultasse al demonio, hasta que el Mundo estuviesse redimido, y el genero humano libre de su miserable captiverio. Y para deslumbrarle este rezelo, quiso hazer en este Misterio, à lo que los demàs hombres niños se sugetaban, y por evitar este conocimiẽto en este comun enemigo, no solo se circuncida, sino que en lo que mas peligraban los creditos de la Divinidad (que era en huir de la muerte) lo haze, quando Herodes le busca, S. 13. D. 2. N. 1. 2. 3. 4.

3 Buena fineza es olvidar los fueros de Divino, por acreditarlos de mortal, y passible; esta es la razon de circuncidarse, dize el Angel Thomàs: *Vt legis onus in se suscipiens, alios à legis onere liberaret.* Quedar el hombre libre de los rigores desta ley, le bastàra para

ra

ra felicidad; pero quedarse èl con lo penoso para que se lograssen en èl solo las penalidades de humano, es â lo mas que pudo llegar el cariño. Que fuè lo que dixo Agustino: *Transfigurauit in se in firma membra corporis sui*, Serm. 45. de Sanct. Fer. 3. post. Dom. 5. Pass. N. 2. con la cita. Y siendo el hombre el interessado en sanar de su achaque, toma Christo las penalidades de la cura para su salud, pues à no poner èl la costa para su bien, el hombre no saliera de su mal, S. 12. D. 2. per totum.

4 Otro motivo descubriò Santo Thomàs para esta circuncision, que fuè el sugetarse à la ley, quando no estaba obligado, para dezir lo fino de su obediencia: *Vt obediendi virtutem nobis commendaret exemplo*, vt supra, S. 12. D. 6. per totum, S. 13. D. 3 N. 8. 9.

5 Hallò en este Mysterio otra enseñança Cornelio Alapide, quando reparò, que en la ceremonia misma de circuncidarle, le pusieron el nombre de Jesvs (que es el Salvador) para que se viesse exaltado con apellido tã glorioso, quando en aquel acto se mostraba el mas humilde: *Nam voluit Christus circuncidi; itaque speciem peccatoris à summere, sed mox, vt eam abstergat indit ei nomen Iesus: id est Saluator.* Trae esta Docta Pluma para este assunto exemplos que prueben esta verdad. Nace en vn Pesebre, despreciado, y vienen los Magos llamandole Principe. Muere en vn palo (cadahalso de facinerosos) y lo confiessan por su Dueño todas las criaturas. Y èl mismo llama exaltacion lo que era infamia: *Et ego si exaltatus fuero, &c.* para que aprehenda el hombre à como ha de ser mucho â fuerça de mas humilde, Serm. de Nativit. passad. N. 4. con las citas.

EPIPHANIA, FIESTA de Reyes.

Es desta festividad todo el S. 12. de estos escritos, y del se pueden sacar los Sermones que se quisieren.

TRANSFIGVRACION

Deste assumpto ay dos Sermones en este Elenco, que son Sabado 2. de Quaresma, y Dom. 2. que son de este Evangelio.

RESVRRECCION DE Christo.

Et cum transisset Sabbatum, Maria Magdalena, & Maria Salomè emerunt aromata, &c. Marc. 16.

1 Alegre dia el de oy, y mas que alegre feliz, pues si estuvo lo grande de nuestra fortuna, en que el hombre tuviesse derecho à la gloria, el qual avia perdido por la culpa; yâ con la Resurreccion de Christo configuiò esta dicha. Para intimar à los Fieles tan gran Mysterio, mas que hombre ha menester ser el Predicador. Por esso lo fuè vn Angel, dize San Mateo (que es al que Mancebo llama San Marcos) Este fuè el què anunciò à aquellas Santas mugeres la Resurreccion, del que para vngirle, buscaban vn difunto. Pero en lo que reparo es, que antes que los Evangelistas digan lo que hablò, pinten las circunstancias del tiempo, y del trage, de que estaba adornado el Predicador. Para explicar el tiempo, dize, que estas mugeres salieron muy de mañana: *Orto iam Sole*; pero no seria muy de mañana, si yâ avia salido el Sol? Si era, dize el Chrisologo; pues no fuè tardarse ellas en madrugar, sino que el Sol saliò antes de lo que solia; pues esse Planeta, que antes de llegar la hora de ausentarse, se puso en la muerte del que le diò el ser, en su Resurreccion saliò antes que llegasse la hora de alumbrar: *Sol qui in suo commoreretur authore, meridianam mortificauerat claritatem, vt consurgeret authori suo euictis tenebris ante lucanus erupit*, Chrisol. Serm. 71. O fuesse vestido de estas tempranas luzes del Sol el Angel de

es-

eſte dia, ô porque truxo del Cielo el reſplandor de ſu gala, eſtuvo tan brillante, que le pareciò à San Mateo tenia el roſtro como vn rayo: *Erat autem aſpectus eius ſicut fulgur*, Matth. 28. Y porquè tanta luz, tanto rayo, y tanto reſplandor? quando antes todo era vozes de trueno? *Et ecce terremotus factus eſt magnus*? Y reſponde San Gregorio Nacianzeno: *Tonitrus tuus erat ſermo, ac vita fulgur*. En eſto pintò las calidades de vn Orador Evangelico, S. 3. D. 3. N. 5. 6. 7. 8.

2 Pues predica oy vn Angel, veamos ſu doctrina, y como explica de Chriſto eſta gloria? Lo primero que ponderò es, como eſte Predicador no repara en que eſtas mugeres (ya que fueron à buſcar el Salvador finas, prevenidas de aromas para vngirle en el Sepulcro) no fueron el miſmo dia que ſupieron eſtaba ſepultado; pues eſta ceremonia obſequioſa, el miſmo dia del entierro era à los Judios permitida. Dà la razon de eſte (al parecer deſmayo) otro Evangeliſta, que tambien cuenta eſte caſo: *Sabbato quidem ſilluerunt ſecundum præceptum*, Luc. 23. Vno de los preceptos de aquella ley era, que el Sabado, ninguno pudieſſe obrar nada por la celebridad de aquel dia; el vngirle era fineza que le hazia ſu cariño, no ſu obligacion. Y dize aora agudo el Docto Silveira: *Pro illo tempore obſeruatio Sabbati erat de præcepto: vngere corpus deuotionis opus. Et Sanctæ mulieres præceptum ob deuotionis opus non violant*, tom. 5. in Evang. lib. 9. cap. 1. in expoſit. liter. Enſeñando ellas, y aplaudiēdolo el Angel Predicador, que primero es cumplir con la ley, que los actos de ſupererogacion, S. 2. D. 11. N. 5. 6. 7.

3 Empezò el Sermon el Angel, queriēdo celebrar el triunfo de Chriſto en ſu Reſurreccion, y lo primero que dixo fuè, que yà ſabia à quien buſcaban aquellas mugeres piadoſas, que era à Chriſto Crucificado; y es eſtraño titulo, para celebrarle triunfante, acordarle en ſu mayor ignominia. Pero en eſſo eſtuvo ſu mayor victoria, dize San Maximo: *Specioſa victoria eſt contrariam partem chartulis ſuis, vel vt proprijs laqueis irretire*, Serm. 1. in die Paſch. Juzgaron ſus enemigos que conſeguian ſu malicioſo intento, con poner à Chriſto en vn palo, y con ſugetarle à los horrores de vn Sepulcro; y de eſſe Sepulcro, y de eſſe palo ſacò èl ſu mayor triunfo. Es duda comun de todos, porquè David conſagrò en el Templo el cuchillo de Goliat, y no la piedra, que fuè la que le derribò? *Et tullit gladium eius, & præcidit caput*, 1. Reg. 17. y dize Cornelio: *Danid ergo ſuo ipſius gladio Goliat peremit; eo glorioſior fuit eius victoria*. Pero al Aguila de la Igleſia Auguſtino, le pareciò profecia aquel caſo de oy; y dixo que allì: *Deſignatum eſt, quod in aduentu Chriſti ſuo gladio diabolus victus eſt, qui per nequitiam ſuam, & in iuſtam perſecutionem, quam exercuit in Chriſto, omnium in eum credentium perdidit principatum*, Serm. 197. de temp. Pues vencer Chriſto con las armas de ſu poder, no era mucho; pero con las de ſu contrario, eſſo hizo mas glorioſo ſu triunfo. De cuya victoria ſe ſaca eſta doctrina, que ſi es para Dios la mayor gloria, hazer que los inſtrumentos de la muerte, ſean la cauſa de la vida, ſea para èl la mayor pena, que lo que le diò al hombre, ſu malicia haga ſea para ſu muerte, S. 13. D. 5. à N. 2.

4 No quieren muchos Santos que fueſſe eſpecial ſugeſtion del demonio el rencor, con que llegaron los Judios à crucificar à Chriſto, quando yà en tantos milagros le debieron conocer por Divino: Antes êl temiô, que ſu muerte le avia de defraudar de ſu Imperio, y viendo que no le valiò ſu aſtucia para que no murieſſe (porque con eſſo ſe quedaba eſclavo ſuyo como de antes el hombre) ſentiria mas eſte triunfo, quando viô, que en nada le avia aprovechado, S. 16. D. 3. per totum.

1 A Chriſto Crucificado buſcais, les

les dize à las mugeres el Angel; y si buscamos otro diferente motivo, de acordarles su Pasion, y Muerte, quando les està predicando su Resurreccion, la hallarèmos en San Pedro Chrisologo: *Angelus prædicat nomen, Crucem dicit, loquitur Passionem, fatetur Mortem, sed Resurrectionem mox, mox Dominum confitetur.* Y pues què Mysterio es, juntar con su Resurreccion sus tormentos, y su muerte? Aora concluye el Santo: *Post tanta suplitia post Sepulchrum agnoscit Dominum; suam loquitur seruitutem, & iniuriam Passionis totam transisse sentit Resurrectionis in gloriam.* Serm. 76. Pues quiere el Angel enseñar, que para las glorias de resucitado, fuè menester passar por las de afligido. Continuò Christo esta enseñança, con lo que le sucediò con sus Apostoles despues de este triunfo. Apareciôseles, y para darles à entender, que era èl mismo que avian visto antes, les preguntò si tenian algo que comer. Ofrecieronselo, y fuè: *Partem piscis assi. & fauum mellis*, Luc. 24. Vn poco de pez assado, y vn panal de miel. Aceptôlo, dize Ruperto, comiêdo primero del pez puesto en las brasas, que de la dulçura del panal: *Hoc signo docens, quod exemplo meo, prius Passionibus, atque præsuris deficandi erant, deinde fabo consurgendi mecum foret faciendi*, lib. 6. in Caten. Con que luego que le vimos padecer, se pudo discurrir, qua avia de resucitar; que no es fortuna imposible la que se funda en los trabajos, S. 5. D. 3. à N. 1. vsque ad 8.

6 Muerto, y Crucificado, nos dà por señas, y à nosotros por doctrina, pues si aquello fuè su mayor abatimiento, precisso era, que de esso se siguiesse su mayor gloria; que lo humilde es el medio para exaltarse, Serm. de Nativit. N. 4. con las citas.

7 Instemos en esta señal, que para la Resurreccion de Christo les dà el Angel à las Marias: Crucificado, y luego glorioso? Yo dixera, que puso por causa de lo glorioso lo Crucificado; pues al padecer tantas penas, claro està que se avian de seguir sus glorias; que no quiere Dios que se quede sin premio, lo que se padece por èl. Para alentar à los hombres à que no rehusen la batalla de las fatigas, les dà este cõsejo Pablo: *Aspicientes in Authorem Fidei, qui proposito sibi gaudio substinuit Crucem*, ad Heb. 12. Miremos al Autor de la Fè, con que gozo llevô los tormentos de la Cruz. Quiso averiguar el Angel Thomàs, de què era este gozo, y dixo: *Vel proposito sibi gaudio æternæ vitæ substinuit Crucem*, hic. Representôsele el premio de vna vida eterna, la qual empezò por la gloria de su Resurreccion, y con esso llevò los dolores de la Cruz con alegria. Que esta es la providencia, que quien sugeta à los hombres à los sinsabores de vna pena, es el tener à las espaldas el gozo del premio. Estraña vision la de Ezequiel! Vn libro viò, que estaba escrito: *Intus, & foris*, cap. 1. Por todas partes eran sus caracteres, y acentos: *Lamentationes, carmen, & væ.* No le haria mucho gusto el mandarle que lo comiera; obedeciò, y preguntaronle como le iba con èl? Y dixo: *Factum est in ore meo, sicut mel dulce*; à miel le saben los trabajos, y las amarguras? Si, que este libro le asseguraba el premio de aquellos dolores, y à su vista dèl se le hizieron dulçes; assi lo dixo San Cirilo Alexandrino: *Dulces admodum sunt labores, cum merces copiosa proponitur*, lib. 10. in Ioan, cap. 23. Alienta mucho para padecer, el saber que se ha de premiar, S. 2. D. 2. N. 7. 8. 9. 10.

8 En fin, aunque este Angel Predicador les dixo à las Marias, que Christo no estaba allì, porque avia resucitado, les enseñò el Sudario, y la mortaja, que dexò en el Sepulcro. Y esta es grande enseñança, para los que desean resucitar à la vida de la gracia, para no bolver à caer en el sepulcro de la culpa. Y assi para esto nos pone por exemplo el Apostol San Pablo la Resurreccion de Christo, para que se-

pa:

pamos como ha de ser la nuestra: *Quomodo Christus surrexit à mortuis, ita & nos in nouitate vitæ ambulemus*, ad Rom.6.Serm.de la Fer.4. post Domin. Pass.N.8.con la cita.

ASCENSION DE CHRISTO Señor nuestro.

Et Dominus quidem Iesus, postquam locutus est eis, assumptus est in Cælum, &c. Marc. 16.

1 YA llegò el dia, de que avien-do cumplido la Magestad de Christo con las obligaciones de Redemptor (aunque à costa de tanto padecer) se le acercasse el premio de tã grande hazaña, como era dexar la naturaleza humana y à libre de la esclavitud de la culpa, subiendo à los Cielos à gozar lo que por tan heroycas obras tenia merecido. Es mysterioso el Evãgelio que refiere este triunfo, y lo primero que en èl se debe notar, es el titulo que en esta ocasion le dà el Evangelista: *Et Dominus quidem.* El Angelico Doctor en la 1. part.quæst. 13. art.7. pregunta, si este nombre Señor le conviene à Dios ab eterno? Y dize, que no; porque el ser Señor, es correlativo à siervos, y criados, à quien poder mãdar, y sobre quien tener jurisdicion: hasta que huvo criaturas en quien emplear este dominio; no se pudo llamar Señor; y assi concluye el Santo: *Vnde Dominus Deus non fuit Dominus, antequam haberet criaturam sibi subiectam.* A esta doctrina del Santo, se opone el hecho en la Creacion del Mundo, donde en los seis primeros dias huvo criaturas, y no se llamô Dios Señor. Es el caso, que este apellido denota tambien las prerrogativas de liberal, y de bizarro, y las verdaderas calidades desta hidalguia consisten, no solo en tener criaturas para el dominio, sino para emplear en ellas la benignidad. No pudo averla mayor para el hombre, que el darle lo que mas le convenia: y lo que êl avia menester fuè, que se le restituyesse el derecho à la gloria, y vèr su humanidad exaltada en ella. Y como en este dia se viò assi, por esso se llama este Dios Señor. Aora satisfarêmos â la duda, de que porquê hasta el sexto dia no se le dà el titulo de Señor à Dios: *Formauit igitur Dominus hominem*, Genes.2. Pero aqui fuè razon (dize Tertuliano) se le diesse el verdadero dominio, porque las demàs criaturas eran irracionales, en quien no cupo la advertencia para ser obediente, como la tuvo el hombre: *Ac vbi vniuersa perfecit, ipsum quoque maximè hominẽ, qui propriè Dominus intellecturus erat Dominus cognominatur.* Pero à mi vèr, el verdadero Señorio no estuvo en averle criado, sino hasta que le puso en el Paraysо: *Tullit ergo Dominus hominem, & posuit eum in Paradiso voluptatis.* Aora me acuerdo del lance del Ladron en la Cruz: *Hodie mecum eris in Paradiso*, Luc. 23. En el Paraysо, y oy? Tan apriesa en tan sublime habitacion à vn hombre facineroso? Si, que le diò vn titulo, en que no lo pudo escusar: *Domine memento mei.* Que si le llamò Señor, y viò por el rotulo que era Rey: Rey, y Señor como podia dexar de ser liberal? S.7.D. 5. N.1.2.3. Y pues en este Mysterio con especialidad se llama Christo *Señor*; el vèr como vsò deste dominio, serà todo el empeño de este Discurso.

2 Si el nombre de Señor dize relacion à subditos, siendo los inmediatos que tuvo Christo en el Mundo los que llamò Discipulos, nunca mas Señor, que quando mostrò el cariño que les tuvo con las demonstraciones que hizo en dexarlos su sentimiẽto, aunque fuesse para ir à coronar en la gloria los meritos de Redemptor. Prueba todo este discurso el sitio, y modo con que los Evangelistas refieren su subida à la bienaventurança. El lugar Bethania, que en Pluma de San Bernardo significa la obediencia; para dezir, que solos los decretos Divinos pudieron obligar-

garle â dexar â los hombres, quando avian ſido ſus delicias el viuir con ellos. Veaſe al Santo en el Sermon: *Ad milites Templi*, cap. 13. La execucion fuè ponerſe ſobre vna piedra, en cuya dureza dexò eſtampadas las huellas (qual ſi fuera cera docil) para dezir, que ſolo las diſpoſiciones Divinas le arrancaban de los hombres, â imitacion de la eſtampa, que por aver eſtado algun tiempo aſida â la pared, ſe dexa algunos pedazos en ella, para dezir la violencia con que ſe aparta. Pero las palabras con que el Evangeliſta lo pinta lo dizen mejor: *Aſſumptus eſt ab eis, & ferebatur*; y ſiendo terminos que repugnan, al que como Dios ſubia por virtud propia, diò â entender que lo hazia por voluntad agena: Dexando juntamente con eſta expreſsion de ſu fineza para los hombres vna grande enſeñança, aſſegurando, que lo principal de ſu merito, era la obediencia à ſu Padre en eſte caſo, como virtud que ſabia la avia de agradar mas, *S.* 13. D. 3. N. 8. 9.

3 Pero conſintamos con los que ſon de opinion, de que eſte triunfo fuè deſde el Monte Olivete; como ſe puede vèr en Cornelio, y Silveyra, tom. 5. in Evangel. lib. 9. cap. 10. quæſt. 15. Y ſi eſte fuè el ſitio deſde donde ſe partiô para el Cielo? Ay en èl vna prueba grande para eſte diſcurſo. Quando eſte Señor ſe entrò en èl â orar, fuê â tiempo que ſe le acercaba la muerte, que era la vltima accion myſterioſa, que le diſponia la buelta à ſu eterna Patria. Entre las repreſentaciones de ſu dolor, entrò à la parte vn enſayo de la auſencia que avia de hazer de ſus Diſcipulos, quando para orar mas ſolo, ſe apartò de los tres que auia elegido ſu cariño: que fueſſe eſte Myſterio el que añadiô circunſtancias â ſu triſteza, ſe colige de las palabras del Evangeliſta: *Et abulſus eſt ab eis, quantum iactus lapidis*, Luc. 22. Aqui tuvo mucho que reparar San Drogo; lo primero, en la comparacion con que pondera la diſtancia, y dexando paſſar ſin nota la palabra, *Abulſus*, que dize violencia, dixo fuè como vn tiro de piedra. Eſta logra ſu efecto ſegun la fuerça del que la impele, y llega el tiro à la diſtancia que alcança el impulſo. Al vèrſe Chriſto en aquel Monte, reconociò, que deſde èl avia de ſubir al Cielo, y dexar los hombres que avia amado en el Mundo, y para explicar eſte dolor, dixo en ſu accion, y con la comparacion de la piedra (por Pluma del Evangeliſta) deſuerte me violentarà el dexar à los hombres deſpues, como apartarme de eſtos Diſcipulos aora, y con nada lo darè à entender, que con dezir, que me aparto de ellos, como vna piedra deſpedida de la honda para lograr el tiro, pues no ſe le puede hazer mayor tiro à mi voluntad. No ſe contentò el Obiſpo de Oſtia con eſta ponderacion, y aſsi aſimila â Chriſto quando vino al Mundo, y quando oy ſube al Cielo â dos piedras que refiere la Sagrada Eſcritura; La de David, quando matò con ella al Gigante; y la de la Eſtatua de Nabucho, que cayò del Monte. Lograron eſtas dos piedras ſu intento con gran diferencia, la de Nabucho baxando ſin manos que la arrojaſſen, la de David impelida de vna honda. Y dize, que eſta diferencia ſe funda en que la piedra de David es repreſentacion del triunfo de ſu Aſſenſion, quando con ſu muerte dexaba poſtrado al demonio; y la que baxò à derribar la Eſtatua, quando deſcendiò al Mundo à fundar la Monarquia de ſu Igleſia; para eſto no huvo meneſter mas manos, que ſus deſeos; para ſubir neceſsitò de mas fuertes impulſos. Junta aora San Drogo la comparacion del Huerto, y eſtas dos piedras que conſiguieron ambas victorias, y dize: *Longe, longe abulſus eſt à nobis, quia lapis abſciſſus eſt de Monte ſine manibus; & iactus eſt lapis, & percuſit Goliat in-*

fronte , iſte , iſte eſt iactus tuus longe à nobis , de Sacrament. Domin. Paſsion. Con eſto ſe verà quan penoſa es la auſencia de lo que ſe quiere, S. 13. D. 7. N. 5. 6. 7.

4 Raro Myſterio fuê, el que fuè para ſubirſe à la gloria , ſi fueſſe al Monte de las Olivas ! Fuè ſu aſſenſion la exaltacion mayor que tuvieron ſus meritos : El Huerto fuè el Teatro donde ſe repreſentaron ſus congojas, allî fueron las triſtezas, los rendimientos, y los actos mas heroycos de ſu humildad; y deſde aì quiere ſubir? Si, para que ſe entienda, que el averſe viſto allî tan humilde , fuè el medio para averſe exaltado, Serm. del Nacim. N. 4. con la cita.

5 Pero veamos como ſe deſpide de los que tanto amò ? *Ex probauit incredulitatem eorum.* Y inmediatamente les entregò la poteſtad de hazer milagros. Lo primero , pudo ſer juſta eſtratagema para diſsimular con la reprehenſion el cariño, para que con la ternura no ſe deſcompuſieſſe la Mageſtad. Aſsi lo vsò Joſeph el Governador de Egypto, quando viô à ſus hermanos , que por diſsimular de los que le miraban el guſto de averlos viſto , los tratò con tanta aſpereza como ſi fueran eſtraños : *Quaſi ad alienos durius loquæbatur*, Geneſ. 42. Pero no fuè el valerſe de ambos afectos , ſino el querer dexar vna enſeñança à los Principes , como han de conſervar la regalia de ſus dominios, yà vſando del rigor , ù yà de la piedad: *Et ita commiſcet rigoris reprehenſionem, cum fabore tam ampliſsimæ poteſtatis , & hac alternatione temperet eorum animos*, dixo Docto Silveyra vt ſupra , Num. 32. al modo que vſa la providencia de la naturaleza humana , como notò Valerio : *Neque decuit bonis hominem perpetuis frui , nec malis æternis ingemiſcere faciendo.* Vſe deſta politica el Monarca , ſi quiere conſervar ſu Corona: Que en eſto ſe funda lo perfecto de ſu Señorio: *Et Dominus quidem* , S. 4. D. 6. per totum.

6 Y han diſcurrido mucho los Santos ſobre eſta reprehenſion que les diò Chriſto , y dizen fuê por la flaqueza que moſtraron en la Fê de ſu Maeſtro. Aſsi lo aſſegura el Evangelio ; pero en otras ocaſiones la avian tenido , y contra eſte delito no ſe avia moſtrado la Mageſtad de Chriſto tan aſpero. No sè ſi fuè , porque eſtaban con èl à la Meſa : *Recumbentibus vndecim* ; aquella era ſombra de la del Altar ; y pecados de la Meſa , lo ſiente mas que ſi fueran en otra ocaſion. Bien ſe viô en aquel hombre que entrò à las bodas mal veſtido ; al principio no experimentô mas que vna leve reprehenſion : *Quomodo huc intraſti, non habens veſtem nuptialem* ? Matth. 22. Pero deſpues paſsò à mas el caſtigo, pues fuè mandar le echaſſen atado en las tinieblas exteriores. Admiraſe Gualfrido , y buſca la cauſa de eſte nuevo enojo : *Sacramenti cauſa propter peccata habitum culpæ*, apud Titelm. Mirôle mal veſtido , quando entrò à la boda , y reprehendiôle; pero bolviô los ojos, y viôle ſentado à la Meſa (repreſentacion de ſu Sacramento) y agravô la circunſtancia de la ocaſion ſu culpa , con que paſsô â mas el caſtigo, S. 2. D. 10. à N. 2.

7 Eſta falta de Fè, que aora reprehende Chriſto en ſus Apoſtoles, yà èl la avia experimentado al tiempo de ſu Paſsion (como ſon de ſentir Aguſtino, Ianſenio, y Lucas Burgenſe) quando ſobre aquellas palabras: *Omnes vos ſcandalum patiemini in hac nocte*, Math. 26. Leyò el Siriaco, *Offendimini in me.* Pues como no lo riñe , ſino es aora ſu incredulidad ? Yo dixera , que el faltarle la Fê, y no ſeguirle en ſu Paſsion, pudo ſer flaqueza de animo , ò dudar ſi era Dios , viendole padecer como hombre ; pero deſpues de reſucitado, yà era obſtinacion mas que flaqueza, ô ignorancia, y aſsi ſe excitò en eſta oca-

ocasion su enojo. El Cardenal Hugo se admira del castigo que le diò Dios à Aron, y à su hermano, quando incredulos reduxeron à la violencia de vna Vara el sacar agua de vna piedra, y aviendoles mandado, que solo la hablaran, aun lo dudaron: *Num de petra hac vobis aquam poterimus eicere?* Num. cap.20. Por lo qual les condenò â que no viessen, ni entrassen en la tierra de Promission. Pero al pedir el Pueblo vn Dios nuevo, consintiò Aron fabricandole vn idolo: *Hi sunt dij tui, qui te eduxerunt de terra Egypti*, Exod. 22. Y no se leerà, que Dios le condenasse à pena alguna. Y responde Hugo â esta dificultad, que el primer pecado fuè idolatria, por el miedo que tuvo al Pueblo no le matassen, sino hazia lo que les pedia su antojo; pero esotro passò à obstinacion de su poca Fè, â lo que Dios le avia dicho: *Hic magis diffidenter egit, inde subditur, non introducetis hos populos*, in cap.20. Num. y esta rebeldia en el que le ofende, es lo que mas le enoja, S.10.D.11.â N.4.

8 Sea el vltimo reparo, el que mas pruebe la benignidad de Christo, y mas le acredite de Señor, que fuè el quedarse despues de resucitado quarenta dias con los suyos, pudiendo luego irse à lograr el premio de sus trabajos. Estos quarenta dias de glorioso, me hazen acordar de las quarenta horas que estuvo en el sepulcro, no pudiendo ser nada acaso. Lo que yo discurro es, quiso mostrar à los suyos, que por aquellas quarenta horas que sufriò de penas, le diò su Padre estos quarenta dias de gloria, para que sepan los atormentados, que no se quedarân jamâs sin premio sus fatigas, Serm. de Resur. Num.7. con las citas.

(?§!§?)

PASQVA DEL ESPIRITV Santo.

Paraclitus autem Spiritus Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille docebit vos omnia, Ioan. 14.

1 QVE puntual es Dios en lo que promete! Pero entre quantos dones ofreciò hazer à los hombres, el mayor, y el que se llamò el prometido con especialidad, fuè el de la venida del Espiritu Santo al Mundo: *Promissum Spiritum Sanctum.* Y aunque en quantas acciones hizo la Magestad de Christo en el discurso de su vida, diò à entender lo que nos amaba, oy echò el sello à la mayor fineza; pues quando el dâr hasta su misma vida por el hombre, era lo mas que pudo hazer su cariño; en este dia nos diò lo que otro ninguno pudo, ni llegò à imaginar (aun en vn Dios amante) que fuè el mismo amor con que amaba al hombre. Este es el Espiritu Santo. Pero es muy de reparar el motivo desta fineza, segun lo que refiere en nombre suyo el Evangelista: *Ille docebit vos omnia.* Yà assegura la Fè, que aunque las tres Personas son vn Dios, tambien las perfecciones son vnas. Pero para entender este Mysterio nos permite, que sean diferentes las apropriaciones, como es el Poder al Padre, la Sabiduria al Hijo, y el Amor al Espiritu Santo. Que el Espiritu Santo ame, es la nocion propia suya; pero que enseñe, es apropiarle la Sabiduria que toca al Hijo: Pero quiso darnos à entender, que todo quanto èl enseñô, y nosotros debemos aprender, sin amor, y caridad no se logra. Què bien San Gregorio! *Nisi Spiritus Sanctus cordi adsit, audientis otiosus est Sermo Doctoris*, hom.3. in Evang. Con que no solo nos dà oy vn amor discreto, y sabio, sino que dâ à entender no ay sabiduria provechosa si el Espiritu Santo no la inflama, Fuè bien estraño

lo que Nabuchodonoſor le inſtò â Daniel, quando le mandò le dixeſſe la explicacion de ſu Sueño! *Viſiones ſomniorum meorum, quas vidi, & ſolutionem eorum narra*, Daniel.4. San Cirilo Jeroſolimitano reparò en eſto. Si dize que viò las viſiones, que pregunta? Si llegò à ſu conocimiento lo revelado, para què buſca otra noticia? Eſto es, que ſin duda fiò mas de la Sabiduria del Profeta, que de la ſuya; y ſaber lo que le dixo para aſſegurar ſu ciencia: *Ego ſcio quod Spiritum Sanctorum Deorum habeas in te.* A ti te aſsiſte el Eſpiritu de Dios. Aora San Cirilo: *Ipſe viderat viſionem, & neſciebat: dic mihi quæſo viſionem, quam ego vidi, & quæ ſit neſcio. Cernis vim Spiritus Sancti, videntes neſciunt, non videntes agnoſcunt, & interprætantur*, Catheq.16. Daniel no avia viſto la viſion, el Rey ſi; pero eſte tenia deſnuda la ciencia, y Daniel del Eſpiritu Santo aſsiſtida, y eſta juzgò ciencia verdadera, Serm. del Mandat. N.2. con las citas.

2 La ſegunda liccion què han de aprehender los hombres con la venida del Eſpiritu Santo, es el modo con que han de recibirle, pues en èl ſe vincula la gracia. Dixo bien Hugo Cardenal, que para que embiaſſe Chriſto al Eſpiritu Santo, le intimò que avia de guardar ſu ley, el que la huvieſſe de recibir: *Sermonem meum ſerbabit, hoc autem dicit præparans animas eorum.* Que ſi antes el Alma no ſe prepara, no recibirà el efecto de eſte Soberano Don. Bien ſe veîa, que aunque llamaron tambien à la puerta las Virgenes necias, no ſe la avia de abrir el Eſpoſo, por faltarles el azeyte, que es la caridad, y la virtud; pero lo que reparo es, que diga San Geronimo, que en el modo de llamar ſe viò que les faltaba la prevencion que avian meneſter: *Domine, Domine aperi nobis*, Matth. 25. Dos vezes invocan el nombre de Señor; y aunque entre las tres Divinas Perſonas, no ay mas que vn dominio; pero en la repeticion de dos, ſe viò dexaron la tercera, que era el Eſpiritu Santo, y ſin èl no ay prevencion que baſte para recibir la gracia del Eſpoſo: *Dixerunt bis, Domine, Domine; non tertiam Domine; de eſt, dequo dicit Apoſtolus*, 1. Corinth. 12. *Nemo poteſt dicere Domine, niſi in Spiritu Dei*, in cap. 25. Matth. Y aſsi deſengañeſe el hombre, que ſi deſea recibir el Eſpiritu Santo (que es la gracia) tanto tendrà de gracia, como fuere ſu diſpoſicion, *S.* 1. D.2.per totum.

3 Han reparado los Santos en la diferencia con que habla en el Evangelio Chriſto, de los que reciben al Eſpiritu Santo, à los que no ſe hazen dignos de tan Soberano favor. El que me ama, dize (que es la ſeñal de que tiene la gracia de mi Eſpiritu Divino) guarda mi palabra, y mi mandamiento: *Sermonem meum ſerbabit.* Y el que no me ama, no guarda mis preceptos: *Qui non diligit me Sermones meos non ſeruat.* Reſponde à eſta duda Oleaſtro: *Sermones meos leges his, qui non diligunt; qui verò diligit, Sermonem meum ſeruabit; id eſt multos Sermones vnum Sermonem, & leuem putauit*, in cap. 3. in Geneſ. Como multiplica preceptos, quien ſe halla frio en el eſpiritu! Para diſculpa de ſu deſmayo, con la dureza de la ley; que por eſſo dixo San Gregorio ſobre eſte texto de oy: *Probatio dilectionis eſt exhibitio operis; numquam amor Dei eſt ocioſus, operatur enim magna ſi eſt; ſi vero operari renuit; amor non eſt*, apud Caten. Como ſe eſcuſa del peſo de la ley, el que no tiene amor al Dueño que la hizo? *S.*4. D.4.per totum.

4 Enſeña otra doctrina eſte Maeſtro grande del amor, para que ſepan los hombres como han de recibir al Eſpiritu Santo; ponderala San Juan Chriſoſtomo ſobre las palabras cò que ſe refiere à los hechos Apoſtolicos eſta venida ſuya: *Cum complerentur dies*

Pen-

Penthecostès erant omnes pariter in eodem loco, cap. 2. y en lugar del *pariter* se lee del Griego: *Vnanimiter*; y dixo el Santo: *Cum charitatem inter se habent, tunc advenit Spiritus Sanctus*, Serm. de Espirit. Sanct. No pone David menor circunstancia para que logren los hombres este gran beneficio, que la vnion que ellos deben guardar: *Ecce quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum*, Psalm. 132. Gran cosa es, que vivan en vnion los hombres! Y luego dize: *Qui descendit in Montem Sion, quoniam illic mandauit Dominus benedictionem.* Mueve aqui Theodoreto la question, de que porquè esta bendicion se avia de lograr en el Monte de Sion, y no en otro, como en el de Hermon? Y responde, que porque fuè vna profecia de la venida del Espritu Santo: Y como en Sion estuvieron los Apostoles congregados, y vnidos con el vinculo de la caridad, allì fuè la bendicion: *Non in Hermon, sed in Sion, in quo vitalis ros Sancti Spiritus in Sacros Apostolos missus est.* De donde se verà las dichas que trae la vnion de las voluntades, y la infelicidad que ocasiona la desvnion dellas, S 3. D. 4. à N. 6. per totum.

5 Este modo de referir San Lucas la venida del Espiritu Santo sobre los Apostoles, dà à entender vna gran doctrina para los que le llegaron â recibir: *Factus est repente sonus, tanquam aduenientis Spiritus vehementis.* Mueve aqui San Gregorio vna duda, y dize: Yo me acuerdo de otro modo de comunicarles Christo à sus Apostoles el Espiritu Santo; quando antes de subirse à la gloria, dixo dèl el Evangelista San Juan: *Insuflauit, & dixit accipite Spiritum Sanctum*, cap. 10. Aqui se le participa en vn aliento de su boca suave: Oy, quando estaban en el Cenaculo, en vn viento fuerte, que dize violencia. Responde el Santo, que allì les comunicò el Espiritu Santo blando, para introducirles este conocimiento segun la flaqueza suya: Vehemente aqui, para quitar en los hombres la obstinacion de su ceguedad: *Lenis quia notitiam suam quatenus, vt cumque cognoscit valeat nostris sensibus temperat; vehemens, quia quantumlibet hanc temperet, aduentu tamen suo, infirmitatis nostræ cæcitatem illuminando perturbat*, lib. 5. Moral. cap. 25. Dà Dios los dones conforme han de ser los efectos. Pero yo saco de esta diferencia vn discurso provechoso para los que heredaron esta dadiva del Espiritu Santo, para distribuirla en los mortales. El modo blando con que les diò à sus Discipulos el Espiritu Santo, es para que perdonassen pecados: *Vt quorum remmiseritis peccata*; estotro fuè, para los que obstinados en su ceguedad, no dexaren su culpa; pues segun vieren à los penitentes, deben vsar de esta potestad los Confessores, S. 2. D. 3. per totum.

6 La vltima circunstancia de esta venida, fuè, el que fuesse en lenguas de fuego: Porquè de fuego? Pregunta Agustino. Y dexadas otras muchas razones, que dàn los Santos, dixo èl: *Flatus ille à carnali Palea corda purgauit; ignis ille fœnum veteris concupiscentiæ consumebat*, Serm. 188. de temp. El mayor peligro que tienen los hombres, es la ligereza de su condicion, significada en la paja, que como leve, la mueve qualquier viento, y assi baxa el Espiritu Santo en ayre, y en fuego: En ayre, para quitar esta ligereza, como quando el ayre avienta la paja; y en fuego para consumirla, y con esso quede el coraçon del hombre con constancia. Ay en Job vn lugar dificultoso: *Non adequabitur ei aurum, vel vitrum*, cap. 28. Dize, que no ay cosa preciosa, que iguale al oro, y al vidrio; por el oro entienden los Santos la naturaleza Divina, y por el vidrio la delicadeza humana. Luego se ofrece la dificultad, como compara el oro à este vidrio, y dize que tiene igual estimacion? Es, que si el vidrio tuviera la fortaleza que el oro, fueran iguales en el aprecio. Pero en el hombre como se conseguirà esso? Con la venida en fuego del Espiritu Santo.

Formò Dios al hombre como vidrio, haziendole, como lo executa qualquiera Artifice, con vn ſoplo: *Inſpirauit in faciem eius ſpiraculum vitæ*, Geneſ. 2. Como ſe quedô tan delicado, ſe quebrô al primer golpe de vna perſuaſion mugeril: Deſeò eſte Artifice Soberano dexarle mas fuerte, y vsô de lo que ſe vale qualquier Artifice, que es meter al vidrio en el fuego, para darle mas conſtancia. Baxe pues el Eſpiritu Santo Santo en fuego, y quedarà mas firme, dize Tertuliano: *Recipit enim illum Dei Spiritum igne, quem tunc deaſlatu eius acceperat*, lib. de Baptiſm. Que no aviendo conſtancia en las obras de virtud, nunca lograrà el hombre ſu bien, S. 12. D. 5. per totum.

FIESTA DE LA SANTISSMA Trinidad.

Data eſt mihi omnis poteſtas in Cælo, & in terra: : : euntes ergo docete omnes gentes, &c. Matth. 28.

LOS dos mayores Myſterios, que venera nueſtra Fè, es todo el Evangelio de oy. El vno, el que prueba todo el ſer de Dios con ſu eſſencia, y con ſus perſonas; y el otro el mas vtil para los hombres, que es el medio para la remiſsion de la culpa, que es bien del Alma; y para el remedio de los achaques del cuerpo, comunicando vno, y otro poder à los que eligiò para ſuſtitutos de tanta dignidad. Y luego ſe ofrece vna admiracion, de que para oſtentar la piedad con que ſolicitaba à los hombres ſu bien, quiſieſſe expreſſar de ſu Santiſsima Trinidad el Myſterio! Siendo eſta la vez primera (que corridos los velos de ſu ſer inmenſo) le manifeſtò al Mundo. Que eſtèn vinculadas todas las felicidades que gozan los hombres en eſte Myſterio, que dize vna eſſencia, y tres Perſonas, ay tantos textos Sagrados que lo aſſeguren, que no ay ponderacion mas comun entre los Padres, diſcurriendolo en el numero de tres, que refieren las Sagradas letras: Como es aquellas tres ſeñales que le diò Dios à Moyſen, para que libertaſſe à ſu Pueblo, Exod. 8. Allì deſcubriò eſte Myſterio Aguſtino, lib. 1. de Trinitat. En aquellos Canticos, que daban los Serafines al Dios que eſtaba en el Trono de tres vezes Santo, Iſai. 6. le diſcurren todos comunmente. Lo miſmo en las alabanças que dieron al Cordero que viò San Juan en ſu Apocalipſis, cap. 4. En aquellos tres dias en que ſe convirtieron los Ninivitas, dixo San Efren, lib. de pen. que eſtaba tambien expreſſo. En aquellas tres bendiciones, que mandaba Dios echaſſe el Sacerdote à la Victima, que ſe deſtinaba para el Sacrificio, Num. cap. 6. lo notò el Burgenſe in Luc. En aquellos tres Corderos que llevô la Madre de Samuel por ofrenda, en agradecimiento del hijo que Dios le diò, 1. Reg. 1. dixo San Gregorio, que ſe expreſſaba. En aquellos tres panes que pidiò vn hombre à vn amigo ſuyo vna noche, como refiere San Lucas cap. 11. le conociô Aguſtino in Caten. Y finalmente en aquellos tres Mancebos, que fueron à caſa de Abrahan, confieſſa eſte Myſterio la Igleſia en la Dom. de la Quinq. *Abraham figura Summæ Trinitatis tres Angelos hoſpitio ſuſcepit, tres vidit & vnum adorauit.* Reduciendo todas eſtas ſombras à la luz de las palabras, con que Chriſto encarga à ſus Apoſtoles el bien de los mortales: *Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* Y no cótento con encargarles eſta dicha eſpiritual, les dà facultad para que ſean remedio de ſus ignorancias, ſiendo eſta la ſeña por donde conozcan ſon ſubſtitutos de ſu poder: *Docete omnes gentes.* Para que ſepan los Principes del Mundo, que ni aun èl tiene poteſtad, ſino es para emplearla en el bien de los ſuyos; y aſsi no la tuvieran los Apoſtoles (como Principes) ſino es para mirar por la vtilidad de los mortales. Por la parte deſte Señor ſe entiende aquel lugar de

la Sabiduria, cap. 7. *Speculum Maiestatis*; y el texto Griego lee: *Speculum operationis*. Y siendo en Dios tan impropia la muerte, se arrojô à dezir Philon, que sino obrâra, pareciera difunto: *Mortem in Deum cadere, si cadit otium*, lib. 1. alegoria, S. 1. D. 5. per totum.

2 Segun esto, no estrañarán los mas poderosos Principes del Mundo lo que pesa el Cetro, y lo que aprieta las sienes la Corona. Que bien lo ponderò el Chrysologo, en lo que de Christo refiere San Lucas, que quando venga à buscar â los suyos, se ceñirá para servirlos: *Præcinget se, & faciat illos discumbere, & transiens ministrabit illis*, cap. 12. Y dize aora el Santo: *En mutatio inaudita rerum: En terribilis correptio dominationis*, Ser. 24. Nadie estrañe en Dios este trage de Esclavo, que à este obliga el poder, y la Magestad, S. 9. D. 5. per totum.

3 Despues que Christo se subiô à la Gloria, substituyô en sus Discipulos este dominio; pero para saber, que êl le tenia, y que le podia dàr à quien quisiesse, no era necessario diga, que se le diô su Padre: que si como confiessa en el Mysterio de la Santissima Trinidad, es igual en la essencia con èl; quien lo podia dudar? Y es, para que sepan los Ministros, à quien entrega el poder su Principe, que no son absolutos dueños del dominio, sino que ay otro que le tenga mayor, como dize el Espiritu Santo: *Excelso excelsior est alius, & super hos quoque eminentiores sunt alij*, Eccles. cap. 5. Y con esto conocerán los Superiores, que el adjudicarse à sì todo el dominio, que les dà su dueño, es hazerle â èl el mayor agravio. Pues Principe, que se sugeta à sus Ministros, mas que Rey, parece Esclavo. Reparò bien vn Moderno, en que cometiò contra Christo mayor delito Pilatos, que en crucificarle los Judios; y dà la razon muy del intento: Ellos le perseguieron hasta la muerte, porque no le conocieron, ni por Dios, ni por Rey. Lo primero, dixo San Pablo: *Si cognouissent? Numquam Dominum gloriæ crucifixissent*. Lo segundo, ellos mismos: *Non habemus Regem, nisi Cesarem*. Pilatos le conociô por tal: *Regem vestrum crucifigam?* Y à vista de este conocimiento, què hizo? *Traddidit voluntati eorum*, Luc. 23. Pues este cometiò el mayor agravio, pues hizo, que el que conocia por Rey, se sugetasse à agena voluntad: *Cum ergo Pilatus vellet eum subicere aliorum voluntati, sine dubio eius Dignitatem onerabat*, Silv. tomo. 5. in Evang. lib. 9. cap. 2. num. 31. Porque en esto, ô le negaba la Dignidad de Rey, que le confessò, ò agraviaba su poder, S. 5. D. 5. à N. 3.

4 Toda la potestad, dize, que le dieron à èl solo: *Data est mihi*; el absoluto dominio le tiene Dios, y èl es el que se le dà à sus Apostoles dependientes dèl; y assi en nombre de toda la Santissima Trinidad, y no por sì, quiere que baptizen, que enseñen, y que iluminen à los hombres: En el nombre del Padre, para la infalibilidad en sus obras: en el del Hijo, para la enseñança; y en el del Espiritu Santo, para la remission de sus culpas. Nada desta potestad podia ser suya, sino del Supremo Señor, que se la comunicò. Lo primero se infiere de aqui, ser gran riesgo en qualquiera exercer el oficio que no le toca. Raras palabras las del Apostol! *Licet Angelus de Cælo evangelicet vobis, præter quam quod evangelizamus vobis, anathema sit*, ad Galat. 1. Serà maldito, el que creyere al que predica, aunque sea vn Angel del Cielo, sino es lo que predicamos nosotros. Pues acaso (pregunta San Proclo) el Angel no predicarà la verdad? Si; pero la naturaleza, y ocupacion del Angel, no es predicar, sino servir: y si en lugar de servir se mete à Predicador, no merece aplauso, pues se mete en ageno ministerio: *Ministrare namque præceptum est Angelo, non dogma componere; & periculosum nimis est singulis, non in his quibus ordinati sunt permanere*, de rect. fid. ad Armen. Lo segundo que

se

se infiere de la omnimoda potestad, que de sì publica Christo, es advertir à sus Apostoles, no se glorien de que la que les dà es propia suya, que esso serà adjudicarse la que no tienen, S.5. D.7.

5 Para vsar desta potestad en el Cielo, y en la tierra, dize Christo, que se la diô su Padre; y siendo assi, que â èl, y â su nombre se inclina Cielo, tierra, y abismo: *Omne genuflectatur cælestium, terrestrium, & infernorum*, 2. ad Philip. 2. aqui no dize, que se la dieron para el infierno. Tres son las Provincias donde Christo puede vsar de su dominio, Cielo, tierra, y infierno; y siendo el numero de tres simbolo de la Trinidad, aqui no la quiso expressar; y es, que todo èl le pone, y expressa para el bien de los hombres: y si se acordàra del infierno, se acordàra de su rigor: y para las cosas en que ha de vsar el rigor, no quiso expressar la Trinidad. Por esso dixo Origenes, que aunque fueron tres los Angeles, que entraron en casa de Abrahan, de essos tres, no fueron à Sodoma mas que dos: *Venerunt duo Angeli Sodomam vespere*, Genes. 19. En aquellos tres quiso Dios fuesse expressado este mysterio, porque iba à hazer vn beneficio; à Sodoma iban à executar vn estrago, y assi dispone que vayan dos para borrar las señas de Trino, y de Vno. Vease à Origenes en la hom.4. in Genes. Por esto, dixo San Zenon, no se atreviò el fuego de Babilonia à quemàr à aquellos Hebreos, que mandô echar en el horno Nabucho, porque eran tres Justos: *Sacramento Trinitatis tam potentis elementi sub acta natura est: qui putabantur incendio extingui, amicant beatiores incensi*, Ser.4. de trib. puer. Lo cierto es, que como la potestad que daba à sus Apostoles, era para reducir las almas à su Ley, no quiso nombrar el infierno, que era intimarles el rigor, sino que los atraxesse con la suavidad, S.2.D.3. per totum.

5 Que prediquen, y enseñen à todos, les encarga Christo: *Euntes ergo docete omnes gentes*; y que esto sea en el nombre de la Santissima Trinidad. Descubriò aqui vn gran mysterio San Bernardo: *Inter omnia, quæ rectè vnum dicuntur arcem tenet vnitas Trinitatis*, lib. 5. de considerat. Es la vnidad entre muchos, la que expressa à la Trinidad Santissima; porque siendo tres las Personas, es vna la essencia. Y fuè dezir, aunque sean muchos los que os han de oìr, hazed que sean vnos en la conformidad, que esta virtud de la vnion, es à Dios la mas aceptable. Assi lo notò Christo en vna peticion, que hizo â su Padre: *Pater Sancte serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi, vt sint vnum, sicut & nos*, Joan. 17. Nosotros en las personas somos tres, pero la essencia es vna; y assi, Padre mio, aveis de hazer, que sean vnos estos Siervos que me entregasteis. Que bien San Cirilo! *Charitas pacis, & concordiæ vinculum petit, quod ad tantam spiritualem credentes vnionem perducat, vt naturalis, consubstantialisque in Patre, Filio, atque Spiritu Sancto, vnionis similitudinem immitetur*, in cap. 17. Ioan. Aora se verà, si es la vnion la virtud, que mas agrada à Dios? Ser. de Ascens. passad. N.4. con la cita.

DEL SANTISSIMO Sacramento de la Eucharistia.

AY escrito, y predicado tanto de este Augusto Mysterio, que pudiera servir de disculpa para no poner aqui Sermon especial dèl, pues bastàra citar los Discursos, que en estos Sueños dèl se haze mencion; pero por seguir el orden deste Elenco, formarèmos para la enseñança vno con algun assumpto particular, que sirva de idea para la doctrina, de como debe el hombre vsar deste beneficio, de averse quedado Christo Sacramentado.

Qui manducat meam Carnem, & bibit meum Sanguinem in me manet, & ego in illo. Ioan. 6.

1 QVe sea el mayor beneficio, que hizo Christo Señor nuestro al hombre (despues de averle redimido con su muerte) el quedàrse en comida, para remedio de las quiebras de su alma, poca duda tiene, en los que con los ojos de la Fê veneran tan provechoso bocado: pero (como efecto de su amor) le instituyò de calidad, que en èl està expressando lo que desea vnirse con el hombre: *In me manet*; y para que se logre tan dichoso lazo, que se cifra en el modo con que el alma ha de recibirle, veamos en vna metafora (fundada en la Sagrada Escritura) de este assumpto la mas vtil idea. En los Libros de la Sabiduria dâ el Espiritu Santo nombre de Espejo al Verbo Divino: *Speculum sine macula Dei bonitatis*, cap. 7. Dexemos lo que sobre este lugar han discurrido los Santos, para deducir del el modo de la Generacion Eterna, y saber como es el Hijo engendrado: y vamos, à que el primer intento deste artificio cristalino es, el que se retrate el que se mira à èl, con vna similitud tan precisa, que parece la imagen que en el Espejo se forma, vna misma con el original que en èl se mira; y siendo este el intento de Dios desde el principio del mundo: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*, Genes. 2. fuè menester que se hiziesse Hombre, para que el hombre lograsse esta felicidad; porque si el Espejo se compusiesse solo del cristal (como diafano) se passara la especie, y con esso no retrata; por lo qual dispone la comun providencia poner vn cuerpo opaco detràs, para que el cristal haga en el que se mira reflexion. Este fuê el motivo de hazerse Dios Hombre, dize el Gran Padre Agustino: *Fecisti Domine Iesu Speculum de corpore tuo*, lib. 1. de Incarn. cap. 14. No bastàra esto solo, para hazer verdadera la representacion; para esso fuè menester, que se llegasse à Sacramentar. Que bien el Apostol San Pablo! *Et manifestè magnum est pietatis Sacramentum, quod manifestatum est in carne*, 1. ad Thimot. 4. Y leyò el Siriaco muy deste intento: *Deus quasi sub diafano christalo refulxit, & aparuit in carne.* Y supuesto que en ningun mysterio es Christo Espejo hecho Carne, como en el mysterio donde dize con especialidad, que la puso: *Caro mea verè est cibus.* Veamos como vsa el hombre dèl, para conseguir esta similitud, y esta vnion.

2 La primera propiedad, que tiene el Espejo, y para que le inventò el humano artificio, es, para lo que en vna palabra dixo Seneca: *Vt homo ipse se nosceret*, lib. 1. natur. Hist. cap. 6. Para enmienda de vna vanidad errada de los ojos, que ha dias que ofende à Dios; y assi lo dixo èl: *Vulnerasti cor meum in vno oculorum*, Cant. 4. Sientese ofendido, no de vno de los ojos, sino en neutro de vna cosa, que ellos tienen. *Qui cum alios videant, se ipsos non possunt videre*; para esto determinò la industria la fabrica del cristal, para que se vean los ojos en èl. Pero es necessario saber, què calidades tiene el Espejo, porque ay algunos que salen traydores, y no representan la imagen con verdad; prosiguiò Seneca: *Vt maiora multo quam videant ostendunt, & importentosâ magnitudinem augeant formas*, vt supr. Estos son los Espejos de la fantasia, de la vanidad, de la presumpcion; y lo que peor es, los de la lisonja: son los Confessores, y Padres de las Almas los Espejos espirituales; vèr el que se elige para salir de la confession, y del consejo sin nota de fealdad, *S.* 10. D. 6. à N. 8.

3 El Espejo verdadero, que no puede engañar al que en èl se retrata, y se consigue en èl lo que se desea, es el Sacramento, donde se transforma

la

la imagen feà en mas hermosa. El Apostol: *Nos autem reuelata fac ie gloriam Domini Speculantes, in eamdem imaginem transformamur, à claritate in claritatem*, 2.Corinth.3. Entendiò este lugar Agustino, al modo con que se transforma el que â vn espejo se mira: *Speculantes dixit, per speculum videntes, non de speculo prospicientes; transformamur ergo de forma obscura, in lucidam formam*, lib.17.de Trinit. cap.6. Esta palabra *Speculum*, es Espejo, ò Atalaya, y en el primer sentido hablò el Apostol, diziendo, que nos assomemos â este Espejo puro de Dios Sacramentado, y mudarèmos de forma; llegando con tal disposicion, que salgamos sin mancha, ni fealdad. Del Basiliscо refiere Luis Vives, que si se mira al Espejo, el veneno de sus ojos buelve contra sì mismo por la reflexion del cristal; desuerte, que el Espejo le mata hiriendole con su propio veneno: assi le debe suceder al que llega al Sacramento con el veneno de propias passiones, y de vn mal habito: Llegue con Fè, y saldrà libre de sus tosigos, para poder repetir esse Soberano Antidoto; pues el principal efecto, que quiso poner en èl Christo, es quedàrse en el Alma: *In me manet*; ha de ser con mucha pureza, que sino, no estarà en ella con descanso este Señor, S.14.D.8.N.1.2.3.4.5.

4 Tiene el Espejo otra propiedad, que parece cortedad, y es providencia, que de la manera que vno se assoma à èl, assi le representa, y no contribuye con mejor retrato, que con el que llega el original. Hallo experimentada esta verdad, en vno que parecio acaso, en la conversion de aquella muger pecadora: *Sedebat sic supra Fontem*, Ioan.4. Por què junto à vna Fuente? El Docto Silveyra: *Vt ipsa asuorum peccatorum laqueis, atque compedibus liberaretur.* Y prosigue muy del intento: *Est enim aquarum natura, vt accedentium ad se imagines exprimant, ac veluti christalinum Speculum ante oculos obiciant*, tom.2. in Evang. lib.4. cap.5. quæst.10. num.64. Avia de llebar esta muger el beneficio de la gracia, y pusose Christo junto al Espejo de vna Fuente, para que supiesse, que quanto llevasse de penitencia, tanto conseguiria de misericordia, S.1.D.2.N.3.4.5, S.11.D.10.N.1.2.6.7.8.

5 Pero para esta transformacion se requiere concurso de ambos, del Espejo, que es Christo, y del hombre que se llega â recibirle: *In me manet, & ego in illo.* Esto se obra con mas perfeccion, quando es mucha la eficacia con que obran los Espejos, como se vê en el cristal, que puesto à los rayos del Sol, es siempre mayor su actividad; y mejor, si el Espejo es concabo, dize Plinio: *Specula concaba obiecta Solis radijs facilius accenduntur*, lib.2. cap.107. Y Galeno refiere, ser tradicion, que Archimedes con vnos Espejos concabos puestos à los rayos del Sol, abrasò las Naves enemigas, lib.3.de constit. Y la razon es, porque vnidos los rayos en lo concabo, se reducen à vn punto, y assi obran con mas fuerça. Esta calidad quiere Dios en el Alma, que llega al Espejo de su Sacramento, que componga toda la atencion, y eficacia de los sentidos en aquel cristal, que vâ à recibir, S.1.D.3.N.1.2.S.4.D.3.per totum.

6 Es el Espejo vn ente insensible, y como tal de vna muy benigna condicion, que es estàr siempre pronto para vsar de su oficio con el que se llega à èl; y si este no consigue el efecto, por la celeridad con que obra, no serà culpa del Espejo, sino del que en èl se mira tan de prisa, que con facilidad se olvida de lo que èl le avisò. De los que reciben la doctrina assi, hablò el Apostol Santiago en esta misma metafora: *Si quis auditor est Verbi, & non factor; hic comparabitur viro consideranti vultum natiuitatis suæ in Speculo, considerabit enim se, & abijt, & statim oblitus est qualis fuerit*, cap.1. Y assi añadiò el Cartujano: *Imago in Speculo ha-*

habet debile esse, & ideo debilem facit impræssionem, ac propterea ex tali impræssione sequitur labilis in mente cognitio, indeque facilis obliuio, hic. Repita el Alma à assomarse à este Espejo, para componerse, que como es el hombre facil de olvidarse, aun de lo que le ha de ser de provecho, ha menester reiterar, y mirarse en èl, S.6.D.3.N.1.2.3.4.S. 11.D.10.N.9.10.11. Para esto es buena la frequencia deste Dios Sacramentado, S.6.D.3.N.5.6.7.8.9.

7 El vltimo requisito, que pide este Espejo, es, considerar lo que èl representa, para tomar la mas eficaz disposicion: *Quotiescumque manducabitis Panum hunc, & Calicem bibetis, mortem Domini annuntiabitis*, 1.Corinth.11. Esta representacion de su muerte, que haze Christo en aquel Espejo, quiere que lleve en su consideracion, el que â êl se assoma, para lograr el fruto que desea. Refiere Pausanias, y Zelio Rodiginio de vn Oraculo, que avia en Acaya, en vn Templo consagrado â la Diosa Zeres (que es la Diosa del Pan) estaba vna Fuente à su vista, y sobre ella colgaban vn Espejo, que tocaba las aguas; ofrecianla sacrificios, pidiendola fuesse aquel Espejo pronostico de su muerte, ò su vida: luego se assomaban à èl, y conforme el Espejo bolvia la imagen, assi tomaban el baticinio. Este Gentilismo se halla consagrado en el Sacramento, no como los Idolatras â la mentida Deydad del Pan, sino al Pan verdadero de Dios en la Eucharistia; y assi conforme nos llegaremos à èl, sacarèmos el baticinio: si vivos, à las passiones del mundo, muerte: *Mors est malis*. Si muertos, para el mundo, vida: *Vita bonis*; y para esta experiencia nos dà el cristal de su cuerpo: *Mittit christalum suam sicut buccellas*, Psal.147. Y leyò S. Juan Chrysostomo: *Sicut frustra Panis*; como pedazos de cristal nos dà Dios su Pan: cada Forma, que el Christiano recibe, es vn Espejo pequeño; y adviertase en lo que ha enseñado la experiencia, para averiguar del hombre enfermo, si està muerto, ô vivo: ponese vn Espejo sobre el rostro, y despues se mira; si el Espejo està empañado, es señal que vive; y si sale limpio, es que yà ha muerto: que son en el Espejo sombras, las que en el hombre respiraciones. Con esto se verà, que lo que quiere la Ley de la pureza del Espejo Sacramentado, es, que llegue el hombre muerto à las cosas del mundo, para lograr el efecto, S.1.D.3. per totum. Y con esto se verâ como para todo es provechosa en el hombre la memoria de su muerte, S.9.D.2. per totum.

FESTIVIDADES
DE MARIA SANTISSIMA.

CONCEPCION.

PARA este Mysterio, no se forma Sermon especial: ay en estos escritos diferentes Discursos de que poder hazerlos, que los citarêmos aqui, S.2.D.8. per totum, S.8.D.4. per totum, Ibi. D.5. per totum, Ibi. D.6. per totum, Ibi.D.7. per totum, S.11.D.9. N.6.

Y para el punto que toca â la difinicion deste Mysterio, ay vn Sermon formado en el S.8.D.8. per totum.

NATIVIDAD.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth.1.

1 SIendo Maria Santissima vna pura Criatura, nacer con tan singular privilegio, que en su primer Oriente la dè el Evangelista titulo de Madre del mismo Dios, es vn mysterio, que mas parece soñado, que suce dido. Es comun sentir de los Padres, que en Estêr està representada esta Señora, y todo lo prodigioso de los sucessos de aquella Reyna se cifraron en vn Sueño, que tuvo vn Hebreo, tio suyo. El Sueño fuê, aver visto en su ima-

imaginacion vna Fuente pequeña, que llegò à ser Rio, y passò à ser luz, con visos de Sol; con que las dos propiedades, que en esta sombra se le apropian à Maria Santissima, tocan à su nacimiento; como vèr la Fuente pequeña, y de vna luz, como la que dà el Aurora, no siendo incompatibles calidades, las de Fuente, y de luz; pues à Fuente, y à luz, comparò David las influencias de Dios, por la analogia que tienen con su ser: *Domine apud te est Fons vitæ, & in lumine tuo videbimus lumen*, Psal. 35. Lugar, que permite se le apropie à Maria Santissima su devoto Ricardo, lib. 9. de Laud. Virg. Y à mi vèr con mas excelencia, aunque con mas escondido mysterio, San Methodio: *Salve humanitatis Filij Fons, salue humanitatis vmbraculum*, in Hypapante. Que sea esta Señora Fuente de la humanidad de su Hijo, le viene bien, siendo su Madre; pero llamarla por alabança sombra de su misma humanidad, no me parece grande elogio. Recurriò à este escrupulo el Doctissimo Cerda en su erudito libro de *Verbo Incarnato*; y para hazer excelencia de Maria, el apellido de sombra de la humanidad de sù Hijo, recurriô à lo que le dixo Gabriel, para explicarla el Mysterio de la Encarnacion: *Et virtus Altissimi ob vmbrabit tibi*, Luc. 1. Reparò esta Pluma en que diga, que el Altissimo, siendo su virtud de luz innaccesible, pueda ser en ninguna ocasion sombra, pero para el mysterio convenia assi. Con que si en èl fuè la mayor excelencia, que sirviesse como sombra, quien era Eterna luz, tambien lo seria en Maria, quando la hizieron Madre: *Quippe cum virtus Altissimi cuius aula lumen est vmbraculum fecit; vt lucem conciperet æternam, Virgini lucem, quæ Vnigenitus à Patre est, infundit: è cuius illapsu Virgo Fons lucis reddita est, ac proinde ipsius met humanitatis vmbraculum, sicut ipsa lux virtutis Altissimi ad generationem vmbraculum fuit*, Academ. 3. sec. 9. num. 74. Y supuesto, que quando Maria nace, es Fuente, y luz, veamos en estos dos atributos las excelencias de su Nacimiento, siendo esta la idea deste Discurso.

2 No es la admiracion, de que se compare Maria à la luz, y à la Fuente, quando nace, sino que de Fuente, passe à ser Rio, como de Luz à Sol. Pero esta estrañeza, que la naturaleza hizo, la venciò en esta Señora la gracia; siendo privilegio este tan suyo, que no se hallò en otra criatura. Verdad, que acredita el Evangelio, quando para expressar la grandeza de su nacimiento, la aclama yà Madre de Jesu-Christo: *De qua natus est Iesus*; esta prerrogativa fuè la mayor que Maria tuvo: y assi es mucho, que siendo esto lo mas, que pudo lograr, se le dè tan anticipadamente, que sea quando apenas nace: pues esto de juntar lo grande de su Dignidad con la pequeñez de su ser, solo à ella como luz entre todas las demàs criaturas se le concediò. No ay duda, dize Santo Thomàs, y San Dionisio, que la luz que Dios criò al primero dia, fuè la misma de que se formò el Sol; y me pareciera à mi, con averlo hecho todo junto (si fuè el fin de que alumbrasse al vniverso) se ahorraba Dios de esse trabajo, pues con darle Dios à la luz del primero dia el privilegio de que alumbrasse como Sol desde luego, no tenia que hazer en el quarto. Pero esso fuera (digo yo) querer, que diesse Dios à la luz, quando Infante, vna prerrogativa de que luciesse como Sol, lumbrera grande del Cielo. Y esso fuera estrañar en vna criatura el poder, que reservaba para la que avia elegido para Madre. Sin duda fuè esto el prodigio, que cuenta por tal San Juan en el Apocalypsis: *Signum magnum apparuit in Cælo, Mulier amicta Sole*, cap. 12. Lo que mas me admirò de quanto en mis revelaciones vì, fuè vna Muger vestida del Sol: si essa Muger es Maria, y esse vestirse del Sol, es estàr adornada de la maternidad? Como no me ha de hazer admi-

miracion, que sea quando *apparuit*, que es al primer passo de su ser? Pero no ay que estrañarlo, dize San Pedro Chrysologo, que si essa Señora es Maria, *Mater vocata, sed quando Maria non Mater?* Luego que sale la luz desta Señora por el Oriente de la naturaleza, se ha de vêr, que sale con las luzes del Sol de Justicia; pues solo para tan gran Criatura se reservò el juntar lo grande de su luzir, con lo pequeño de su ser, S.8.D.2.per totum.

3 Que sea Maria luz, quando nace, para que tenga en sus resplandores el mundo vna seguridad de su remedio (al tiempo que padecia las tinieblas, que ocasionô la transgresion de nuestros primeros Padres) es sentir de S. Pedro Damiano: *Ab illa hora tenebræ factæ sunt super vniuersam terram, vsque ad Virginem: : : Sed nata Virgine surrexit Aurora, quia Maria veri præuia luminis natiuitate sua mane clarissimum serenabit*, Ser. de Assumpt. A vn no se contentò el Santo con que fuesse Aurora, y quiso que se entendiesse por Maria el lugar de los Cantares, donde viendo que empezaba à nacer como Aurora, la dieron nombre de Sol: *Electa vt Sol*, Cant.6. Y dexando yà el assumpto passado, en que se ponderò la maravilla, de que fuesse Sol quando Aurora tierna, se enoja con la comparacion, de que sea Maria parecida al Sol humano, pues este (quando mucho) ilustra el mundo, y solo en las criaturas humanas tiene su imperio; pero la luz de Maria, en los espacios del mundo, y del Cielo tiene su dominio: *Electa, sed præelecta, quia sicut Sol solus Orbem illuminat, sic hæc sola solidior lumine, & homines, & Angelos illuminat*, vt sup. Pero templemos la voz de Damiano, reservando este privilegio de ser Sol para Christo; que no por esso dexarà el genero humano de deber à Maria la execucion de su remedio: pues hasta que la Luz Infante desta Señora le abriò la puerta, para que con sus rayos este Sol Christo desterrasse las tinieblas de la culpa, no tuviera ella el remedio, que deseaba esta pobre naturaleza. Representado estuvo este caso en aquel milagro, que hizo Dios, quando passô el Exercito de los Hebreos (que era el Pueblo de Dios redimido de su cautiverio) por el Mar à piè enjuto; pues à no ser assi, èl los sumergiera: amenaza, que temen los mortales al pisar el mar desta vida. Hizo, pues, Dios, que retrocediessen las aguas, para que passassen libres. Toda la admiracion deste caso estuvo en lo que dize el texto: *Iamque aduenerat Vigilia matutina, & ecce respiciens Dominus super castra Egyptiorum*, Exod. 14. Y pregunto, para vêr Dios como auia de librar su Pueblo del Egypcio, huvo menester aguardar à la Vigilia de la mañana? Si, que essa es la Aurora, y en ella profeticamente estaba representada Maria, y hasta que ella (como Aurora) le abriesse la puerta al Sol, no viera Dios el remedio, que nos avia de dâr. Pero estas obscuridades, que interpone el pecado, aunque pudieran ser estorvo de nuestro remedio, con la intercesion de Maria, no le desobligaron à Dios para hazernos bien, S.16.D.7.per totum.

4 Que sea la luz simbolo de la gloria, ay muchos textos de la Escritura que lo digan. Hable por todos el Tabor, donde los resplandores de Christo fueron prueba de la gloria de su cuerpo: y assi esta luz con que nace Maria me persuade à vna gran prerrogativa suya; y es, à que todo es gloria en su Nacimiento, aunque como criatura no tuviesse los atributos de Divina; pero de lo que yo coligo este Nacimiento en gloria, es, de que fuê su Concepcion en Gracia. A imitacion de su Hijo, quando viendole nacido la Milicia de los Espiritus Angelicos, le cantaron: *Gloria in Altissimis Deo*, Luc.2. Pues siendo concebido por obra del Espiritu Santo, pedia, que nacieſſe todo en gloria, quien se avia concebido en gracia: Assi Maria San-

tissima, aunque se le concediò como privilegio, de que se concibiesse en gracia, fuè como deuda el que naciesse despues en gloria; y esso por què? *De qua natus est Iesus.* Aora Evarardo en su Centuria; habla de MARIA SANTISSIMA, y dize: *Sed talis gratia, & gloria data est ei, vt esset ita dispositа, sicut Matrem Dei dicebat.* Yà vimos, que aquella Muger, que apareciò en el Cielo vestida del Sol, era en su Nacimiento Maria; y si la luz del Sol (como poco ha diximos) es simbolo de la gloria, no es mucho, que de verla assi quando nace, Juan se admirara? Dexemos el vestido, y vamos à vèr el calçado: *Et Luna sub pedibus eius,* Apocalyp. 12. No reparo, en que sea la Luna tambien su adorno, sino que la pongan essa Antorcha, para que se le vea la planta, y con esso no se estrañe verla vestida del Sol: *Quam pulchri sunt gressus tui in calzeamentis,* Cant. 7. Que hermosos teneis los pies, Señora! Le dize el Principe, que la hizo su Hija, para que de su Hijo fuesse Madre. Que le alaben en esto su Concepcion en Gracia, me lo persuade lo que les dixo Christo à sus Apostoles, quando rehusò Pedro aquel lance: *Qui lotus est non indiget nisi, vt pedes lauet,* Ioan. 13. El que està limpio, no necessita de que le laben, sino es los pies; pues para què, si està limpio todo? Dixo Hugo Cardenal: *Mundus quantum ad mundi-tiam sensuum, & operationum.* Pues què les faltaba para vna total limpieza? La de los pies. Y discurria yo, que como el primer passo de los mortales, es su Concepcion, y en todos es precisa la mancha de la culpa original, les dixo, que essa les faltaba por limpiar, como hazaña que solo le tocaba à èl. Mirò, pues, à los pies de Maria, y como al dàr el primer passo de su Concepcion no se deslucìò con la primera mancha, le parecieron sus passos muy hermosos, estando tan limpia; pues ya no ay que admirar las luzes de su vestido, que si essa es quando nace su gloria, de averse concebido en gracia le vino essa prerrogativa à la que nacia para Madre de Dios. Por esto debiò de dezir David, que eligiò Dios al Sol de la gloria de Maria, para Tabernaculo, y descanso suyo: *In Sole posuit Tabernaculum suum,* Psal. 44. Que solo en vna Criatura, que nunca tuvo mancha, descansàra este Divino Esposo, S. 14. D. 8. N. 1. 2. 3. 4. 5.

5 No puede la luz de Maria, quando nace, passar à ser Sol, como propio, y vniversal dueño de las luzes, que iluminan el mundo, que esso es privilegio solo de vna Divinidad, pero distingamoslas, como lo hizo èl, al principio del mundo; que primero criò la luz, y despues puso al Sol al quarto dia en el Supremo dominio de su Trono. Hallo, empero, vna diferencia entre la luz del primero dia, à la que goza el Sol en la Soberania de su ser, que la luz primera solo sirve de ilustrar con tan templada llama, que todo es beneficio su lucimiento; pero el Sol, aunque tiene esta propiedad, vsa della con alguna especie de rigor, pues tal vez passan sus rayos à quemar: oy nace Maria para ser su Madre; pues nazca la luz, que ha de parir al Sol, y obliguele con lo blando de sus resplandores, à que dexando lo ardiente de sus rayos (que tenia como Dios solo) sea piedades despues que sea su Hijo, S. 13. D. 11. N. 7. 8. 9. 10.

6 Por esto dixera yo, que no solo quiso Dios, que fuesse su Madre luz, sino Fuente; esta, todo es beneficios para la tierra, y vtilidad para el hombre; pero en esto, no solo mirò nuestra conveniencia, sino la suya, pues haziendo à su Madre Fuente, vino à lograr, que lo que perdia de su Soberania en hazerse Hombre, lo restituyesse por ser Maria su Madre, S. 2. D. 8. N. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

PRE-

PRESENTACION.

Beatus Venter, qui te portauit, & vbera quæ ſuxiſti. Luc. 11.

1 DE tres años ſe Preſenta Maria al Templo, y de tres años la aclama yâ Madre el Evangelio de oy: Eſta es la duda comun de eſte dia; à que reſponde Ambroſio Ansberto con ſingularidad, diziendo, que eſte caſo de la Preſentacion de Maria aſſegurò, que la mayor fortuna ſuya (que fuè ſer Madre de Dios) ſe la diò ſu merito, pues excediò en èl al de todos los Santos: *Ex ſuperat hoc ſolum omnia Sanctorum merita, cùm vna eademque puella, & Virgo, & Mater permanet ſempiterna*, lib. 6. in Apocal. Que fueſſe el merito, que moſtrô en Preſentarſe Niña, el que la hizo deſpues Madre, lo hallo en lo que la dixo el Angel, quando la trae deſta dicha la embaxada: *Inveniſti gratiam apud Deum*; aunque la gracia es dadiva, tambien es premio, porque ſuele con el merito conmeſurarſe: la duda en eſte lugar, es, el que diga la hallô, y lo que ſe halla es dicha, y no victoria; y antes parece diſminuye Gabriel el merito de Maria, quando le dize, que la Gracia de que la hallò llena, fuè hallada? Que bien lo explicò Alverto Magno! Comparando eſta Señora à aquella Muger, que hallò vna dragma, que avia perdido; quien ha dicho, que no fuè en eſta Muger merito, lo que refiere el Evangeliſta por hallazgo? No ſe nota el trabajo? Como enciende la luz? Como barre la caſa? Con què cuydado la buſca? Luego el hallar la joya, no fuè ſolo fortuna, ſino coſta? Pues mas ſe debiò eſto â ſu fatiga, que à la felicidad: *Mulier hæc Beata Virgo eſt, quæ in Eua perdidit dragmam, accedit lucernam flamma deitatis, donec inventam demoſtraret dragmam, & in ipſa inveniſſe ſe gaudens eum, quem diligit anima ſua*, in cap. 1. Luc. Eſtas diligencias de Maria, ſon los meritos de ſu Preſentacion, porque por ellos conſiguiô el hallar al que amaba, para que èl ſe dignaſſe de ſer ſu Hijo.

2 Y ſupueſto, que las virtudes de que oy haze oſtentacion, Preſentandoſe Maria al Templo, fueron las que la dieron eſta Dignidad de tener al Verbo en ſus Entrañas. Veamos à quantas ſe reduce la ſuma deſtas perfecciones, quando ſe dedica al Templo de tres años? La primera fuè, la de ſer la primera, que votò eſte dia Virginidad; y aſsi no fuè mucho, que la dieſſen deſpues vna fecundidad tan glorioſa, como la de ſer Madre; dixolo Honorio: *Hæc prima inter mulieres vouit Deo Virginitatem, & ideo ſola inter mulieres meruit Virgo ſummæ prolis fecunditatem*, Serm. de Nativit. Què alabanças conſigue, quien es inventor de vna virtud? Es aſſuntó de Diſcurſo muy dilatado; digamos ſolo lo que conduce ſolo à eſte intento. Es de ſentir Ruperto, que fuè David elegido por Rey, ſiendo Paſtor, porque inventò los Canticos en alabanças Divinas: *Opportuit eum Regem fieri, qui ferè primus vocibus manifeſtis caniturus erat Myſteria Regni noſtri*, lib. 4. in Cant. Aora me acuerdo, de que viô San Juan en ſu Apocalypſis vnos Muſicos, que cantaban canticos nuevos: *Et cantabant quaſi canticum novum*, cap. 4. Quiſo San Gregorio averiguar, que canto fuè eſte? Y dize, que fuè el de la Virginidad; diſcurrelo, por lo que dize el texto, que nadie podia entonarle, ſino aquellos ciento y quarenta y quatro mil Muſicos, que no ſe mancharon con muger: *Quod nam canticum cantant quod nemo poteſt dicere niſi illa centum quadraginta quatuor millia? Singulariter quippe canticum Agno cantare eſt, cum in eo in perpetuum pro cunctis fidelibus de incorruptione carnis gaudere*, 3. part. Paſtoral. cap. 29. Luego ſi al que intenta alguna virtud nueva, y algun

nuevo cantico, le dân premio? Si oy Maria es la inventora de este cantico de la Virginidad, què le daràn? Vn Reyno, fuera poco, lo que le dà el Evangelio; dize Hugo Victorino muy del caso: *Merito ei soli datus est, vt Dei Filium pareret, & Virgo permanèret, vt quia prima fœcunditate Choreis Virginitatem prætullit*, lib. de Mar. Virg. cap. 1. s. 2. D. 7. per totum.

3 La segunda virtud, que ostenta Maria en su Presentacion, es, verla que de tres años se desprende de los cariños de sus Padres, para dàrse en el Templo à Dios, negandose al mundo: si es buscar seguridad, para no peligrar en el mundo? No la avia menester, la que estaba destinada para Madre de Dios: no la huvo menester para sì, pero para nuestra enseñança la huvo menester; que quien ha de tratar de buscar â Dios, no solo se ha de contentar con dexar al mundo, sino con dexar al mundo, poniendose en parte donde èl no le pueda hallar. Desto se gloriaba el Apostol San Pablo: *Mihi mundo crucifixus est, & ego mundo*, ad Galat. cap. 6. Como yà el mundo vè, que no ha de hazer fuerte en mì, està para mì como en Cruz, que es bueltas las espaldas â mì; y assi yo he hecho lo mismo con èl. Esto parece que sobra, dize Agustino, porque si èl me olvida, què riesgo ay en que yo no le buelva la espalda? Grande; porque el bolverme èl la cara, puede ser que sea astucia para vencerme despues en mi descuydo, viendo que â èl à vn no le he buelto el rostro; y assi el remedio serâ, crucificarme yo para èl, para que no me halle, aunque me buelva à buscar: *Mundus mihi crucifixus est, vt non me teneat, & ego mundo, vt cum non teneam; id est, vt neque mundus mihi nocere possit, neque ego è mundo aliquid cupiam*, apud Cornel. hic. Este es el modo de entregarse à Dios, S. 1. D. 3. per totum.

4 Ay vna gran duda entre los Santos, si esta accion de Maria de Presentarse al Templo, fuè cumplimiento de vn pacto, que hizo Dios con la que eligiò para Madre de su Hijo: en que si dexava desde tierna edad la Casa de sus Padres, y el cariño de sus brazos, la haria con efecto Madre del Verbo? Son deste sentir muchos Padres de la Iglesia, que refiere, y sigue Cerda en su tom. citado *Maria effigies*, en la sec. 2. de la Academ. 17. Y para prueba desta sentencia, entendieron Pineda, y Lorino de Maria Santissima, para este hecho, aquellas palabras del Psal. 44. *Audi Filia, & vide, obliuiscere domum tuam, & domum Patris tui, & concupiscet Rex decorem tuum.* Y que aqui se expresse el pacto, de que si dexasse la Casa de sus Padres, y se Presentasse en el Templo, la haria Madre suya? Es expresso sentir de Chrisipo Hierosol. Ser. 2. de Deip. y el Taumat. Ser. 1. & 2. de Anunt. y lo confirma San Athanasio, por estas palabras: *Quo circa etiam de Virgine puerpera non ignarus, arcanum illud ipsum silentio non prætermisit, sed eius rei in ditium fecit*, in Psalm. 44. *Audi Filia, & vide, &c.* Epist. ad Marcel. colum. 1. Segun, pues, este sentir, veamos quien cumpliò primero con este pacto? Parece que Dios, pues no sin mysterio la aclama yà Madre el Evangelio, quando apenas Hija; pero esto fuè solo en la promessa, no en el efecto: luego Maria fuè la que se anticipò al cumplimiento de la condicion? Con tanto desapropio, que yà mas parecia Divina, que Hija de Joachin, y Ana. Assi la llama Dios por acomodacion en sus Cantares: *Soror nostra parvula est, & vbera non habet; quid faciemus Sorori nostræ?* Cant. 8. Yà no es Hija, sino hermana; y dixo San Gregorio Niseno: *Non amplius propinqua, sed Soror, quando oblita Populi, & domum Patris, & Matris aspexit ad verum Patrem, & ideo vocatur Soror Domini*, cap. 5. in Cant. Dexa à sus Padres por buscar à Dios, que â esto le instaba la Ley del agradeci-

cimiento; pues quien se veìa tan favorecido, que sabia estaba elegida para tan sublime Dignidad, no buscarle, fuera ingratitud. Esto prueba el subir sola las quinze gradas del Templo; donde notò Arias Montano, que eran estas quinze gradas, memoria de los quinze Psalmos, que cantaron los hijos de Israel, en agradecimiento de los beneficios, que con ellos hizo Dios: *Quindecim gradus, quos quidem in Templo constituut, ad quos Psalmi caneruntur ab Israelitis*, lib. de Arc. Fabri. Siendo esta virtud del agradecimiento la que mas obliga à Dios; y assi nos enseña oy, que el agradecimiento, es la seguridad de qualquiera dicha, *S.6.D.6.à N 2.*

5 No acaban los Santos de ponderar esta accion de Maria, y discurren con quanta razon la acomoda el Evangelio las bendiciones de Marcela: *Beatus venter*; pues negarse Maria à los fueros de la naturaleza, apartandose tan Niña del maternal afecto, es lo que le enamorò à Dios para buscarla, y hazerla Madre de su Hijo: Leccion, que dà à los mortales, para que se desprendan de los alagos de lo humano, por buscar mejor esfera adonde habita Dios. Pondera Agustino, por què aviendo echado Dios bendicion à las criaturas todas, no se la echò à las yervas? Y dà vna razon como suya: *Quia per fibras, & radizes in lateribus terræ inherent*, de Genes. ad bit. No saben desasirse de la tierra, de quien recibieron el ser. De los Animales, que mandò Dios se le sacrificassen por el cap. 1. del Levitico, se conoce (dize Dionisio el Cartujano) que no gustò de que se le ofreciessen pezes; y la razon es esta: *Quia morantur, & latent in aquis, & inde extracti protinus moriuntur*, in Levit. art. 3. Quien està tan bien hallado con la patria primera, donde recibiò la vida, què le falta luego que sale della? No puede ser buena Hostia para los sacrificios de Dios; que quien ha de buscar à Dios, se ha de apartar de todo lo que es del mundo; y verà, què el que mas se desapropia dèl, se acerca mas à Dios, *S.12.D.4.N.1.2. 3.4.*

6 No se lleve solo los aplausos de esta accion la Hija, sino demos parte ella à sus Padres; pues si la Hija se dedica oy de tres años al Templo, los Padres la ofrecen gustosos, desapropiandose de aquella Soberana prenda, por el logro de verla con Dios tan mejorada. Para que Maria estuviesse segura de los riesgos humanos, no era menester el resguardo del Templo, pero fue vn exemplo grande de sus Padres, para la imitacion: tratando de que crien à sus hijos, como para Dios, en la virtud, que entregandoselos à èl, los tendràn seguros para su logro. Assi lo aconseja el Nazianceno: *Infans tibi est ne occasionem improbitas arripiat, ab infantia sacrificatur, ab ipsis vngulis spiritu consecretur*, Orat. 2. de Sancto Baptismo. Era muy antigua la loable costumbre de echar los Padres, al tiempo del morir, la bendicion à sus hijos: Assi lo executò Isaac con Jacob, y Esau, y Jacob con sus doze hijos, para que viviessen con ella despues dichosos. Y repara Ruperto, en que Abrahan no se la echa à Isaac; y esta es la causa, dize el Abad Docto: *Quia Isaac ex quo in holocaustum Deo oblatus est, benedictionem hæreditate possedit*, lib. 9. in Genes. cap. 22. Yà Isaac estaba seguro en su dicha, teniendo la bendicion por herencia, desde que su Padre le ofreciò à Dios en sacrificio; para que aprendan los Padres à como han de criar sus hijos, desde que son tiernos, *S.3.D.7.per totum.*

7 Yà està Maria en el Templo, añadiendo circunstancias con su assistencia à las veneraciones, que se deben à èl, pues no solo honrò el Templo ofreciendose como victima, sino haziendose Templo vivo de la Magestad de Dios, que avia de ser su Hijo, quando viniesse à ser Hombre. Quando San Epifanio viò à sus Pa-

dres, que la presentaron, dixo: *Ioachin, & Ana in vita sua Deo placuerunt, atque etiam fructum eiusmodi terminarunt Sanctam Virginem Mariam Templum simul, & Matrem Dei.* De que se sigue, que si quiere Dios que se mire su Templo con reverencia, por ser lugar dedicado à su culto, mucho mas por estàr en èl su Madre; Templo vivo, que es de su Divinidad. Consta de muchos lugares de Escritura, que en la Ley Antigua se señalaban Ciudades para asilo, y refugio de delinquentes, como parece del cap. 21. de Josuè; y es de notar, que para estos no señalò Dios, ni su Templo, ni su Tabernaculo. Dà la razon Philon Judio, y dize fuè, porque se avia de dedicar Maria al Templo en su Presentacion, y no quiso que se ajasse su pureza con la vezindad de qualquier culpa: y si esto escusò Dios en el delinquente, que busca al Templo por asilo, què dirà de quien le busca para el escandalo? Saque de aqui el Catolico como deberà reverenciarle, S. 2. D. 10. N. 4.

DESPOSORIOS DE MARIA Santissima con san Joseph.

VEase para esta Fiesta el S. 11. D. 1. à N. 3. per totum.

ENCARNACION.

Missus est Angelus Gabriel ad Virginem desponsatam viro, & c. Luc. 1.

1 COntiene el Mysterio de este dia, tanto de las finezas de Dios, en querer hazerse Hombre, como de las excelencias de Maria, haziendola su Madre; aquellas tienen su lugar en los mas Mysterios de Christo, y assi mirarèmos solo à los meritos de la que eligiò para encarnar en sus Entrañas, pues se numera esta celebridad entre las que desta Señora celebra la Iglesia. Descubriò las mas especiales virtudes suyas Hugo Cardenal, recopilando todo lo mas de este Evangelio: Atiende à las primeras palabras, con que el Angel la saluda, diziendola, que està llena de Gracia; y dize esta Docta Pluma: *In hoc quod dicitur Gratia plena, notatur specialiter, Mariæ Virginitas, charitas, humilitas, & obedientia*, in hunc loc. A estas quatro virtudes se reducen todas las que puede tener vn Alma, para digno habitaculo de Dios. La Virginidad, *Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?* La Caridad, *Spiritus Sanctus superveniet in te*; llenandola el Espiritu Santo de su amor. La Humildad, *Ecce Ancilla Domini*; y la Obediencia, *Fiat mihi secundum Verbum tuum.* Y viendo reducidas en vn sugeto las virtudes, que se pueden hallàr en todas las demàs criaturas, dize Hugo, que hallò con esta Señora aquel dicho de los Proverbios: *Multæ filiæ congregauerunt diuitias, tu super gressa es vniuersas*, cap. 31. No es para detenernos en la ponderacion, de que en Maria Santissima estuviessen las virtudes en mas heroyco grado, que en todos los demàs vivientes; y assi passemos à la que ha de ser idea destos Discursos, probando, como qualquiera de las que se hallaron en esta Señora, de las quatro referidas, bastò para exaltarla à la Dignidad de Madre de Dios.

2 Hasta que grado llegò la pureza, y Virginidad de Maria? Nada de quanto han dicho los Santos lo encarece, como el que refiere el Evangelio en la platica, que tuvo con el Angel: èl la dixo, que concibiria, y pariria; aqui assombrada esta Señora en esta promessa, hizo el reparo, acordandole de la Virginidad, que avia votado: Entran los Santos à ponerle la objecion, disputando entre estas dos excelencias qual pesa mas; y suponiendo, que con la Dignidad de Madre de Dios ninguna puede competir, parecia poco reparo el modo con que admitia ser Madre, aunque fuesse à costa del

del no ser Virgen? Responda á esta duda aquella vision de San Juan tan repetida, de aquella muger que viô en su Apocalipsi con este singular adorno: *Amicta Sole, Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim*, cap. 12. Lo que aqui se haze reparable, es la admiracion del que lo escribe: *Signum magnum.* Aqui algo ay, que merece estrañeza, alguna cosa grande promete esta vision: Lo que promete, dize San Bernardo, es la significacion del vestido, y del tocado: Este vestido del Sol, dixo Ricardo de San Lorenço (siendo esta Muger Maria Santissima) es adornarla de la mejor gala, que jamàs tuvo Muger, que es la de ser Madre de Dios: *Et nota quod Maria facta est amicta Sole Iustitiæ quando ipsum carnè mundissima induit*, lib 12. de Laud. Mar. Si esta es la mayor dignidad suya, como se viste, y no se corona con ella? El orden con que criò Dios los Astros, es como lo veneran los hombres; el Sol, es el superior à todos en las luzes; luego la Luna (aunque con templados resplandores) luego las Estrellas, pequeñas antorchas, respecto de las demas; coronarse de las Estrellas, es hazer mas caso dellas, que de los demàs Astros. Assi es: Significan las Estrellas à la Pureza, assi lo dizen Pierio, y Laureto; y assi el mismo San Juan las diò nombre de Angeles, quando las viò otra vez con el numero de siete: *Septem Stellæ, Septem Angeli sunt*, cap. 15. Pues perdone el Sol (parece dize Maria) quando quiere ser mi Hijo, que mi virginidad es primero, y assi no estrañe Gabriel este reparo, quando lo viene à asegurar tâ gran dicha, como la de ser Madre del Verbo, que en la estimacion de esta Señora, la Corona fuè su Pureza. Aora San Bernardo: *Vbi vero in Promissione filij manifestum Virginitatis periculum videbatur, non potuit vltra dissimulare quin diceret: quomodo fiet istud?* Ser. de Verb. Apocalip. S. 11. D. 8. N. 9. per totum.

3 Compusolo todo el Angel, con assegurarla su virginidad, aviendo de baxar el Espiritu Santo â ser el Artifice de tan grande obra: *Spiritus Sanctus superueniet in te.* Con esso diô su consentimiento; preguntara yo, si como el Angel la dixo, avia de ser aquel Mysterio por obra del Espiritu Santo, la dixera, que avia de ser por obra del Padre, huviera dado tan prompta el consentimiento? Para responder â esta duda, supongo dos cosas; que esta obra de la Encarnacion, fuè dispuesta, y executada por toda la Santissima Trinidad, como operacion, que llama el Theologo, *ad extra.* Lo segundo, es cierto, que siendo Maria tan obediente à la voluntad del Altissimo, y siendole de tanto interès el ser Madre de Dios, que no dudara el dàr el *fiat*, como fuesse concebir sin obra de varon; pero aviendo de ser el Espiritu Santo el Artifice Soberano deste Mysterio, parece que vino en èl con mas gusto. En èl como quedô Maria, y como saliò el Hijo, por aver sido la Encarnacion obra del Espiritu Santo? Se verà el motivo deste pensamiento. Lo primero, dixo San Ildefonso: *Sanctam Mariam, quam velut ignis ferrum Spiritus Sanctus totam decoxit, & igniuit, ita, vt, in ea Spiritus Sanctus flamma videatur nec sentiatur, nisi tantum ignis amoris Dei*, Ser. 1. de Assumpt. Quiso se viesse en ella (siendo del Espiritu Santo la obra) todo el amor de vn Dios; y como quedò esse Dios siendo su Hijo? San Amadeo: *Non enim fortuitu concepit, vt cæteræ mulieres, sed vnicus Patris pia electione, & gratuita bonitate Matris visceribus influxit*, hom. 5. de Laud. Mar. Ya el Hijo, quando lo fuè de sus Entrañas, recibiô vna bondad nueva, no en el ser, sino en el modo de obrar para con los hombres; y à todo fuè piedad, quando antes como Dios solo, todo rigor. Raras palabras del cap. 33. del Deuteron. *Constituet eum super excelsam terram. Cum comederet fructus agrorum, vt suggeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo.* Esta piedra que dà miel, y este pedernal

nal duro, es Christo (segun el sentir de los Santos) quando piedra todo dulçuras, y quando pedernal todo durezas. Esto fuè mirarla en dos estados, dize Hugo Victorino: *Petra, & saxum Christum significat, sed petra significat Christum in sinu Matris, saxum significat Verbum in dextera Patris.* Con que le verà, que dàr Maria su consentimiento, fuè, con su caridad, y amor para con los hombres vencer estas, y otras dificultades, que avia para tan importante Mysterio, S. 13. D. 11. à N. 5.

4 Acaba el Angel de dezir, que ha de venir el Espiritu Santo sobre ella, para que conciba en sus Entrañas al Hijo de Dios (grandeza à que no pudo llegar otra criatura, assi en la sustancia de la maternidad, como en el modo de concebir) y la respuesta fuè: *Ecce ancilla Domine.* Raro modo de hazerse mas digna de tan alto Mysterio, fuè valerse de su humildad, para que ella la exaltasse à la dicha de Madre de Dios! *Cum Maria quanto maior erat, humiliauit, se in omnibus; certe humiliata est præ omnibus, quæ maior omnibus extitit,* dixo San Bernardo, Serm. super Verb. Apocalip. Pero pareciò precisa esta humildad de Maria, para que se executasse el Mysterio, segun lo que el Angel la dixo, quando entrò à notificarsele: *Gratia plena.* Al preguntarle esta Señora el modo, la assegurò seria por gracia del Espiritu Santo. Casiodoro dixo: *Fundit potius, qui mittit in plenum;* y para que entrasse esta gracia en la que ya estaba llena della, se valiò de su humildad. Viòla su Esposo con el lleno de Madre, y dixo: *Venter tuus sicut acervus tritici,* Cant. 7. Como monton, ò medida de trigo està tu vientre; este Trigo es Christo, *Nisi granum frumenti,* Ioan. 12. Lo que sucede para que vna medida de trigo (quando està llena) pueda caber en ella mas, es dàr el medidor con ella vn golpe en la tierra, y con esso queda capaz de recibir mas trigo; assi Maria valiòse del golpe de la humildad, para que estando llena de gracia, cupiesse en ella la gracia, que la avia de hazer Madre de Dios: *Maria non tantum pro eo quod erat mundissima, sed potius pro eo quod erat humilissima meruit concipere filium Dei,* Albert. Magn. Ser. 6. de Nativ. Dom. S. 8. D. 9. à N. 3. S. 9. D. 8. N. 13. 14. 15. 16.

5 Con la obediencia, que es la quarta virtud, que la hizo Madre, cumpliò el lleno de todas las que le dieron esta dicha: *Fiat mihi secundum Verbum tuum;* y que bastasse la virtud de la obediencia, para hazerla Madre del Verbo, lo prueba el caso de Abrahan, referido por San Pablo: *Abrahæ dictæ sunt promissiones ex semine eius,* ad Galat. 3. Mandale Dios sacrificar à su hijo; sino se cumpliò la fineza de darle la muerte? que premian aqui, para dezirle: *Benedicam tibi: : : Et benedicentur in semine tuo omnes gentes,* Genes. 22. Cornelio Alapide: *Vnde colligunt interpretes, Abraham hac obedientia meruisse, vt ex sua potius stirpe, quam alia nasceretur Christus, per quem omnes gentes benedicerentur, & implerentur benedictiones, & promissiones Abrahæ factæ,* in Epist. ad Galat. cap. 3. S. 12. D. 6. à N. 2. Y fuè tan poderosa esta virtud de la obediencia de Maria, que no solo mereciò fuesse su Hijo el Verbo, sino que esse Verbo, y esse Hijo heredasse el obedecer de su Madre para el bien del hombre, S. 8. D. 3. à N. 4.

VISITACION.

Exurgens Maria abijt in Montana cum festinatione, & salutauit Elisabeth, Luc. 1.

1 Parece que vè el Espiritu Santo à Maria caminar oy à las Montañas de Judea, quando mirandola à los passos, le dize assi en el cap. 7. de sus Canticos amorosos: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis!* pero es de ponderar, que la hermosura que alaba se reduce al calçado. Es sentir de San Ambrosio, que este calçado de Maria, fuè el Mysterio de la

la Encarnacion, lib. 6. de Institut. Virg. cap. 14. Assi lo refiere el Cardenal Alano: *Per calzeamenta figuratur Incarnatio Diuina.* Con que estas alabanças à los passos que dà oy à casa de Zacharias, son tanto como à Maria, al Verbo que ya iba Encarnado. De ambos fuè la visita, y à ambos diò despues Isabel la alabança: *Benedicta inter mulieres, & benedictus fructus ventris tui.* A lo que Maria, y el Vebo hecho carne vân à casa de Zacharias, nadie lo ha dudado, segun el efecto, que fuè à llenar aquella casa de dichas, à quitarle à Juan la culpa, y à que todos participassen de su gracia; y aunque el Autor de todos estos beneficios sea el Verbo el instrumento por donde se comunicaron, fuê Maria; con que se reducirà la planta deste Sermon à averiguar, qual de los dos anduvo en esta ocasion mas fino, ô el Verbo como causa eficiente, ò Maria como instrumental, para que los habitadores de aquella casa recibiessen el bien? Serà la solucion de esta duda, ponderar solo lo que à cada vno le toca.

2 Tenga el primero lugar este Verbo hecho ya hombre, aunque le tenga en el Evangelio primero su Madre. Lo principal desta visita fuè, el comunicar al Baptista la gracia; para esto fueron las prisas, que de Maria pondera el Evangelio: *Cum festinatione*; y dize Origenes: *Iesus qui in vtero illius erat festinauit adhuc in ventre Matris Ioannem positum sanctificare*, hom. 7. in Luc. Por este caso se entiende de Christo à la letra aquella profecia de Isaias: *Voca nomen eius accellera, spolia detrahere, festina prædari*, cap. 8. Y dixo Cornel. *Immo antequam ex vtero Matris prodeat, hostes suos expoliare, & prædari incipiat.* El se hizo hombre para triunfar del pecado, y fuera reparable pereza, si desde el instante que se concibe (aun antes que nazca) no cumpliesse con esta obligacion. Aprendiò Juan esta doctrina, que fuè en quien estrenô esta victoria; pues aviendo de ser Precursor del que venia à redimir, lo executò antes de nacer; por esso despues le llamò Christo: *Plusquam Propheta*; porque los demàs profetizaron, quando yà eran hombres; pero Juan antes de salir al mundo; què bien Alberto Magno! *Hic fuit plusquam Propheta, quia in Matris vtero gemens, ostendit, & facto, & Verbo præsentem Redemptorem.* Que se corriera Juan (como Christo) de que se supiesse tenia el ser sin cumplir con el ministerio que les dieron. Què bien conociò esta hidalga condicion de nuestro Dios el Apostol San Pablo! Quando queriendo avisar al mundo, de que avia nacido Christo, lo dixo assi: *Apparuit benignitas, & humanitas Saluatoris nostri Dei*, ad Tit. cap. 3. Yâ apareciò la benignidad, y humanidad del Salvador, que esperabamos: Parece, dize San Ambrosio, que debiera referir el Apostol estos predicados, conforme la filosofia los constituye; primero es la naturaleza, que otro qualquiera atributo; la benignidad, es perfeccion, la humanidad, es el ser que tomò de hombre; pues como los trueca Pablo? Porque mirò mas à la obligacion del que nacia, que à lo que piden los fueros de la naturaleza: *Hæc est Saluatoris pietas, vt interueniat saluti ac no se prodat aspectu, sentiatur beneficij, & non sentiatur obtutibus*, San Ambrosio hic. Empezando à cumplir con el oficio de Redemptor, antes que los hombres le pudiessen vèr, que esta es la obligacion de quien tiene ser para governar, y cuidar de los demàs, S. 1. D. 4. â N. 2.

3 A mas llegan los primores de esta fineza, pues debiendo Juan ir à buscar al Verbo, para que le redima, no solo el Verbo lo busca humanandose, sino que obliga à su Madre â que le lleve adonde està Juan para santificarle, y redimirle. Esta fuè disposicion del Cielo, dize San Bernardo; duda el Santo, para que le truxo Gabriel, para facilitarle el Mysterio, el exemplo de la preñez de Isabel; pues què tiene que vèr, que vna esteril sea fecunda, con

que

que vn Dios se haga hombre ? Y dize dulçemente el Santo no se le truxo para esso, sino para lo que despues que Maria concibiò, hizo, que fuê ir â visitarla; y replicarale yo, que porquè importò tanto el visitarla, quando se trata de vn negocio tan grande, como que el Hijo de Dios se haga hombre? El Mysterio fuè, querer que esse Hijo de Dios cumpliesse con los fueros de su piedad luego que tuviesse ser; y si Juan avia de ser Profeta? Dios le ponga en la ocasion de serlo: *Ideo nuntiatur Mariæ conceptus Elisabeth, vt illa properante ad visitandum Parbulo, Prophetæ locus, & occasio detur; quo minori adhuc Domino, sui officij valeat exhibere primitias,* hom. 2. super mis. para que todo lo que el hombre ha de tener de dicha, no le cueste nadà el buscarla, sino poner Dios para esso toda la costa, S. 1. D. 1. N. 2. 3. 4. 5.

4 De aqui se arguye la rebeldia del natural humano, pues hasta lo que â èl le està bien, està resistiendo à los favores de Dios. Què mayor dicha, que el que se vniesse la naturaleza Divina con la nuestra? Y para significar este Mysterio el Apostol San Pablo, lo dize con vnas raras palabras: *Nusquam Angelos apræhendit, sed semen Abrahæ apræhendit,* ad Hebr. 2. Aprehendiò la descendencia de Abrahan, y dixo San Iuan Chrisostomo: *Et methaphora insequentium eos, qui aduersi sunt, & omnia facientium, vt fugienter occupent, & vt resilientes apræhendere valeant*; pues à no asir con violencia esta nuestra naturaleza hemana por su rebeldia, no se lograra la vnion, S. 12. D. 2. a N. 2.

5 Ni para buscarla le estorvò la ingratitud con que correspondiò â los primeros beneficios de su creacion, ni para llenar la casa de Zacharias de tantas dichas, le impidiò el pecado culpable de la desconfiança del Padre, ni el original en que se concibiò el Hijo; que para lo que Dios quiere a los hombres, nada le desobliga para no hazerles bien, S. 16. D. 7. a N. 7.

6 Pero adonde mas llegò la fineza deste Señor (hecho ya hombre) fuè, en que se anticipasse tanto su piedad, y su cariño con Iuan, que no aguardasse à verle nacido para que fuesse Santo, sino que se adelantasse tanto la gracia, que antes que tuviesse vida, viesse la culpa. San Agustin hablando del Precursor, dixo: *Ante rapuit arma, quam membra, & vt vinceret mundum, vincit ante naturam,* Serm. 21. de Sanct. Siendo lo mas reparable en este previlegio, el que no le costasse ni vn deseo, S. 16. D. 8. N. 18. 19.

7 No le paga mal a este Señor el Baptista esta fineza, en lo que le sucediô con su visita, cumpliendo tambien con el ministerio de Precursor, que si Christo le anticipô la gracia, aun antes de tener vida, èl antes que le viesse el mundo, estaba cumpliendo con su ministerio, S. 13. D. 9. a N. 5. Quedô este Señor tan obligado desta correspondencia de Iuan al beneficio de visitarle en este dia, que al punto que Christo se viô nacido, bolviô a visitarle; quãdo la tirania de Herodes le obligò à ir àEgypto desterrado, para que despues no dudasse nadie (por testimonio de Iuan) que èl era el Mesias, que venia a redimir el mundo, S. 13. D. 10. N. 2. 3. 4. 5.

8 Bien fundada queda la parte que tocô a las finezas del Hijo, con que oy favorece a Iuan, a Isabel, y a toda su casa; veamos ya, como sino le excede, le compite a piedades la Madre (que es el segundo punto de este empeño) sea para esto la primera ponderacion, la de las prisas desta Señora a ir a casa de Zacharias, y motivemoslas, de lo que le passô con el Angel, quando le anunciò el Mysterio de la Encarnacion: Dixola, que estaba llena de gracia, y luego para asegurarle el modo con que se avia de executar aquel prodigio, la avisò que el Espiritu Santo (que es la gracia) avia de venir a ella. Ya diximos de Casiodoro, lo que dize la experiencia: *Fundit potius*

qui

qui mitti in plenum; y para que aquella gracia, que avia de reboſar en Maria ſe lograſſe, fuè con tanta priſa â repartirla en caſa de ſu Prima. Y ſino oygamosſelo à ella, quando viô que la que la viſitaba venia ya Madre de Dios: *Vt facta eſt vox ſalutationis tuæ, &c.* digalo todo el Abad Guarrico: *Vere gratia plena Maria manifeſtè Deus totius gratiæ in ea erat: de cuius munificientia tam copiosè, tam magnificè principaliter in Matrem de Matre, in Ioannem, de Ioanne, in Parentes gratiæ largitas profluebat*, Serm. 1. de Nativit. Ioan. Eſto fuè entrar Maria en caſa de Iſabel, quando ya lograba la dicha de ſer Madre de Dios, que con ſu preſencia todos conſiguieſſen tantas felicidades, como refiere eſta viſita. Son tan para miradas, como lo fuè aquella viſion de Moyſen: *Vadam, & videbo viſionem hanc magnam*, Exod. 2. Y què fuè el prodigio? Que vna zarça arda, y no ſe queme; aunque San Aguſtin quiſo que eſta planta tenga virtud natural de no ſer combuſtible, para que el fuego logre ſu actividad en èl, lib. 7. de mirab. cap. 16. San Bernardo (y con razon) lo atribuye â Myſterio: *Magna ſane viſio, rubus ardens ſine combuſtione; & magnum ſignum. mulier amicta Sole*, Serm. de Incarn. Juntô el Santo eſta maravilla, con la que deſpues viô el Evangeliſta en ſu Apocalipſis, que fuè vna Muger veſtida del Sol: Nadie ha dudado, que eſta Muger, y eſta Zarça es Maria Santiſsima, y los mas Santos la contemplan en el Myſterio de averla hecho Madre de Dios; con que ſe deſcubre la razon, porque ſe admira de aquella viſion Moyſen, no ſolo de que la Zarça arda, y no ſe queme, ſino de los que dize Pedro Comeſtor, Autor de la Hiſtoria Eſcolaſtica: *Omnes vicinæ plantæ pariri virore vernabant.* Que todas las plantas vecinas à la Zarça, lucian, y gozaban el miſmo verdor que ella: yà Maria ſe viô Madre, ſin leſion de ſu virginidad, yà corre â caſa de Zacharias veſtida del Sol, y al entrar en caſa de Iſabel: *Omnes vicinæ plantæ, &c.* Todos logran la dicha de que el Verbo les comunique la gracia por medio de Maria; pues quando (caſo impoſsible) lo rehuſarà la piedad de Dios, el ir ya hecho hombre en las Entrañas de Maria, baſtaba para que todos ſe vieſſen tan felices, S. 13. D. 7. per totum.

9 Nadie puede dudar, que de eſtas felicidades, que tuvo la caſa de Iſabel con eſta viſita, fuè el Autor el Dios que llevaba Maria en ſu vientre; pero llevarle Maria en ſu vientre, fuè la cauſa de que todo fueſſe felicidad; y no es mucho tuvieſſe, por ſer Hijo de eſta Señora tanta prieſa à hazer bien â todos, quien la tuvo en venir à Maria por el logro de ſer ſu Hijo. La mas comun opinion de los Santos, es, que el Verbo encarnô deſpues que Maria diò ſu conſentimiento; pero San Bernardo, y San Pedro Chriſologo ſienten, que ſuponiendole Dios luego que llegò Gabriel â anunciarla, ſe executò el Myſterio: Fundanſe en las palabras con que la ſaluda: *Dominus tecum*; y duda San Bernardo aſsi: *Quid? Quem modo reliquiſti in Cælo nunc in vtero reperis?* Si le dexais, Angel, en el Cielo, como aora en ſu vientre le hallais? *Volauit, & prævolauit ſuper pennas ventorum, victus eſt (Archangele) tranſilit te, qui præmiſit te*, Serm. 54. in Cantic. Tantas prieſas por hazerſe hombre, el que lo eſcusò, ò ſuſpendiò tantos años? Si, que haſta que naciò Maria, à quien eligiò para Madre, no parece que acertaba à hazerſe hombre, y con eſſo mudô tanto de condicion, ſin detrimento de ſu ſer, que el que antes todo era rigor, oy en caſa de Iſabel, y deſpues, todo fuè piedad; tan tardo por Maria para el caſtigo, como fuè prompto para hazernos bien. Es curioſo reparo el de Chriſoſtomo, ſobre los dias que tardô Dios en derribar los muros de Jericô, que fuè ſiete dias, y dize el Santo aſsi hablando con èl: *Mundum vniuerſum ſex diebus conſtruis, & vnam vrbem ſeptem die-*

diebus disoluis? Y responde: *Velox Deus extruens, tarde destruens; illud quidem potentiæ, istud bonitatis Arcæ*, hom. 28. in cap. 3. Matth. Mandò Dios, que para destruir los muros de Jericò sacassen el Arca; aquellos muros son los hombres, Maria es el Arca donde se guardò el Manâ, que era el Verbo, esto era vna sombra de ser ella su Madre, y lo que le instaba su justicia por nuestras culpas, yà por su Madre es todo misericordia, como se vê en esta visita, S. 13. D. 11. N. 7. 8. 9. 10.

ESPECTACION DEL Parto.

Ecce concipies, & paries; & vocabis nomen eius Iesum: hic erit magnus, &c. Luc. 1.

1 Fiesta â la Esperança, mas que fiesta debiera llamarse congoja, impacientase el deseo en lo que no possee, y aun que la possession le resfrie, quiere mas gozar con desmayo, que apetecer con dolor: No es esto aun lo mas estraño de esta festividad, sino que se llame el Mysterio de este dia, Esperança de vn bien, que ya se logra con la quietud de la possession. Es verdad que le dixo el Angel â Maria; que avia de concebir, y parir vn Hijo; y aunque lo primero lo vè ya cumplido, oy le queda que esperar lo segundo; pero hazer Mysterio de la Esperança, avia de ser de lo que tenia mas duda para la possession; y mas distancia tuvo desde el ser de Dios, al concebirse hombre, que no (vna vez) concebido, nacer para el Mundo: Toda la dificultad de este caso, solo estuvo, en que se venciessen los inconvenientes que proponia la razon, para concebirse hombre, el que era Dios; yà se vencieron para la confession de los enemigos de Mysterio tan provechoso: hasta aqui, si, dixera yo, que avia de estàr con impaciencia el deseo, S. 2. D. 6. per totum.

2 Supuesto, pues, que en dando Maria su consentimiento, se viò ya Madre, què espera? Y porquè oy se instituye fiesta â su Esperança? El averiguar esta duda serà de este discurso la idea. Lo primero que Maria esperò antes de concebir, era la esperança del que avia de nacer. No es estraña cosa el que se espere la Esperança, que hablando de este Mysterio, lo dixo el Apostol San Pablo: *Spectantes beatam spem, & aduentum gloriæ Magni Dei*, ad Tit. 2. Yo entendiera este esperar la Esperança de Maria, no por si, sino por los demàs; ella esperò el que Dios encarnasse, executòse en su purissimo vientre: para si ya estaba en possession de esta dicha, pero los hombres hasta verle nacido no lograban esta felicidad; con que bien cabia le estuviessen esperando, y fuè tal la piedad de esta Señora, que este bien que poseìa como suyo, le esperasse con mas ansias para los demàs; pues no le tuviera por bien, si solo viniera para si. Ha hecho â todos los Padres grande admiracion la turbacion de Maria, quando el Angel la saluda, y que la diesse tanto que pensar lo que la dixo: *Et cogitabat, & turbata est.* Si fuera esta la primera vez que hablaba Maria con los Angeles, no fuera mucho que se turbasse con la novedad; pero aora porquè? El Angelico Doctor respondiò: *Virginem assuetam visionibus Angelorum, non fuisse turbatam in visione Angeli, sed in admiratione eorum, quæ ei ab Angelo dicebatur*, 3. part. quæst. 30. art. 3. Aora veamos de todo lo que la dixo, què fuè lo que la pone en confusion? *Dominus tecum, Spiritus Sanctus superueniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Todo el caso de que venia Dios â hazerse hombre, fuè dezirla, que venia en ella para ella, y sobre ella: y como Maria deseaba à este Dios para todos, esso la turba, y esto es lo que despues espera; porque sabia de la naturaleza de este Dios, no solo ser magnifica, sino vniversal. Sabia que el Espiritu Santo se di-

define assi: *Speculum sinè macula*; y porquè Espejo? Responde Cornelio con todos los Padres: *Id est efficatiæ in operatione, in qua relucet maiestas, & magnificentia Dei.* Y qual es del Espejo la magnificencia? En que qualquiera que se assoma se halla retratado, sin negarse à ninguna persona. Assegura la Theulugia en el Mysterio de la Encarnacion, que el Verbo no tomò el supuesto humano, sino la naturaleza; no se dize, *Assumpsit hominem, sed assumpsit humanitatem*; porque aquello fuera ser vn indibiduo favorecido, y tomando la naturaleza, lo fueron todos; que el bien ha de ser vniuersal, y no aceptador de personas, Sueñ. 10. D.10. N. 3.4. 5. 6. Aplicar à este Discurso lo que allì se pondera de la limosna.

3 Lo segundo que espera Maria, es el cumplimiento de otra propiedad, que en el Hijo deseaba, y que el Angel la prometiò: *Et vocabis nomen eius Iesum*, que es Salvador, Redemptor, y nombre, que dize todo lo que en el avia de ser piedad; pues los ceños à que le obligaba (como Dios solo) la justicia, yà (hecho hombre) avian de bolverse en agrados. Assi lo pronosticò David, aludiendo à la fiesta de oy: *Et nunc quæ est spectatio mea? Nonne Dominus & substantia mea apud te est, ab omnibus iniquitatibus meis erue me.* Psalm. 38. Toda la esperança del hombre, es veros hecho de su sustancia, y con esso me perdonareis lo que os ofendieron mis culpas: Quê del caso el Abad Guarrico! *Quia natura nostra de nobis sumpta &, pro nobis oblata spem nobis tribuit, quia ad te omnis caro venier*, Ser. 1. de Advent. Dom. Serm. de Visit. vt sup. N. 9.

4 Espera tambien Maria Santissima lo mismo que està posseyendo, que es à Dios, no se duda, y que deseò la Encarnacion con eficacia; pero ya que la consiguiò le queda que esperar mas; que por esso el Angel la pidiò la atencion al concebir, y no quando la anunciò el parto: *Ecce concipies*; pero el *Ecce* no se le dixo al *paries*; porque la avisaba de vna Esperança ya possèida, que es de vn Hijo de Dios, que lo avia de ser suyo, el qual es de calidad, que esperado se possee, y possèido se espera: *Si dedero somnium oculis meis::: donec inueniam locum Domini, & Tabernaculum Deo Iacob*, Psalm. 131. No me atrebo (dize David) à cerrar los ojos, hasta que consiga vêr el lugar que toma por Tabernaculo el Dios de Jacob: Esto que deseaba David vèr con tan ardiente deseo, no lo pudo lograr en muchos años, pues hasta que Maria concibe, no tiene Dios Tabernaculo en la tierra; y no quiere admitir el Sueño? Esso fuera bueno por vn rato, pero yà parece que esta ansia se le puso tã cerca, que no quiere dormir hasta verle: *Beate Dauid anxie modum partus inquiris? aprobo enim promptitudinem, laudo patientiam*, dixo San Cirilo, hom. de Christi Nativit. cap. 4. Apruebo el que David no duerma, por peniar le tiene presente, y alabo la paciencia con que espera verle hecho hombre, y hijo de Maria. Tienen esta diferencia los bienes espirituales (como dadiva de Dios) à los temporales (como cosa del Mundo) que aquellos desuerte se possеen, que se pueden bolver à desear; pero los de la tierra passan tan presto, que ni llenan el deseo en la possesion, ni ay en ellos que apetecer: *Mortuo homine impio nulla erit vltra spes*, Prob. 11. y leyeron los Setenta: *Nec viuente impio nulla erit vltra spes.* Parece que contradize la traslacion al texto, y no es, sino que confirma esta verdad: quando muere el pecador se le acaba la esperança, no porque se le acaba la vida, sino porque no tiene objeto para ella, por averla puesto en cosa del Mundo, y assi dizen los Setenta, que aunque viua no ay razon para que la tenga; pues objeto tan falible, como son las felicidades temporales, no merecen ni aun deseos: Oy espera Maria lo que possee, porque en tanta dicha, por

mucho que goze, ay que esperar; pero los que poseen bienes humanos, no pueden esperar con razon, porque no tienen en sì ser, ni para poseìdos, ni para deseados, S.3. D.8.N.5. 6.7. S.7. per totum.

5 Otro motivo pudo tener esta Esperança de Maria, que sirve de objeto desta festividad, como celebrada en los Reynos de España, que es vèr si se cumplia en el parto del Hijo, que avia concebido, lo que experimentô en su Concepcion, que era el que se conservasse en todo su virginidad. La disputa con el Angel, fuè sobre el modo de concebir; asseguròsela en este caso Gabriel, y ella viò que se executô assi; quedaba el caso del parto, y esperò â vèr como sucedia sin lesion de su Pureza: Como quedò? Digalo Agustino con vnas palabras suyas bien dificultosas: *Audiat omnis ætas, quod nunquam audiuit: virgo partu suo nupsit, virginitatem dum pareret duplicauit*, Serm.22. de natal.Dom. Dos son los reparos de estas palabras. El primero, que Maria se casò en el parto; esto dixo Agustino para assegurar la virginidad suya: El casarse vna muger con varon, es señal de no conservar su entereza; pero como el concepto era del Hijo de Dios, y èl no impidiò la Pureza en la Madre, diò à entender, segun concibiò, y pariò quedando Virgen, que entonces el Verbo, no solo venia à ser su Hijo, sino â ser su Esposo: Dos lances huvo en este espiritual matrimonio, el concebir, y el nacer; en el primero, la dexò Virgen su Esposo, y como en el segundo le aguardò la misma indemnidad, duplicò la virginidad de Maria, que era el segundo reparo de las palabras de Agustino: *Virginitatem dum pareret duplicauit.* Con esto quedan confundidos los Hereges que han escrito contra este Mysterio, S.11.D.8.N.1.2.3.ibi. D.9. N.3. 4.5.

6 Lo vltimo que esperò Maria, fuè el vèr hasta donde llegaba la felicidad suya, viendo en el efecto del parto, como la dignificò Dios para hazerla Madre de su Hijo; hallandola de tan excelentes calidades, como le dixo el Angel quando la saludô. Solo para este Mysterio, dize San Ambrosio, la dixeron estaba llena de gracia: *Bene sola gratia plena dicitur, quæ sola gratiam quam nulla alia meruerat consecuta est, vt gratiæ repleretur authore*, in Luc. lib.2. cap.2. Y assi como tan digna la eligiò para Madre, S. 2. D. 7. â Num.3.

PVRIFICACION.

Post quam impleti sunt dies purgationis eius secundum legem Moysi, &c. Luc. 2.

1 TODO es finezas Maria Santissima, assi con Dios, como con los hombres; para êl, en agradecimiento de los previlegios con que la adornô; y para con los hombres, dandoles con su exemplo doctrina, para que sepan como han de obligar â la piedad de Dios: Todo se vè en este dia, en que aviendose cumplido los quarenta dias de su parto, que era el tiempo, que destinaba la ley de la Purificacion, cumpliendo con ella, se fuè al Templo, y en èl presentò â su Hijo, que no era menos que el Hijo de Dios. Es inescusable el reparo, que en esta ceremonia hazen todos, de que porquè cumple esta Señora oy con vn precepto, â que segun las calidades que pedia la ley, no estaba obligada? y assi serà la idea de este discurso, buscar las razones que tuvo para executar vna accion, que parece dexaba sospechosa su Pureza? Sea la primera la que diò Dionisio el Cartujano: *Voluit Maria dignissima subici legi, & quasi purgari in Templo, ad dandum obedientiæ, & humilitatis exemplum.* Para dàr exemplo de obediẽcia, y humildad: El juntô estas dos virtudes, y aqui las separarèmos. Quiere el GranPadre Agus-

Aguſtino, que ſea la virtud de la obediencia la mayor, y la primera entre todas: Fundado en vn ſingular reparo que haze, en que apenas le dieſſe Dios al primer hombre el ſer, quando le imponga vn precepto: *De ligno ſcientiæ boni, & mali ne commedas*, Geneſ. 2. Tan preſto? Si, que aſsi convenia para el fin que le criaba; eſte era, que como hecho à ſu imagen, y ſemejança, fueſſe vna continuada virtud; pues para vèr como cumple con las demàs? experimentemosle en la obediencia, que ſi la executa avrà ſatisfecho los motivos que yo tuve quando le dì el ſer: *Oportebat vt homo ſub Deo poſitus aliquid ei prohiberetur, vt ei promerendi Dominum ſuum virtus eſſet ipſa obedientia, quam poſſumus veriſsimè dicere ſolam eſſe virtutum omni creaturæ rationali*, lib. 8. de Geneſ. alit. No lo encareciò poco, diziendo, que eſta era ſola la virtud, que ſe conformaba mas con la naturaleza racional: y aſsi viendo Maria que avia ley de Purificacion, aunque no eſtaba obligada, quiſo exercer con eſto la virtud de la obedicia, pues es de tan alto grado, que para Dios mas merece vna Alma obedeciendo, que gozando, Ser. de Incarn. N. 5.

5 En muchas ocaſiones ſe ha viſto, y ponderado la humildad de Maria Santiſsima, pero en ninguna merece tanto reparo, como en eſta ocaſion, dize Hugo Cardenal: *Hæc eſt vera humilitas, quæ non vult humilis prædicari; ſed vilis reputari, & quamuis virgo eſſet puriſsima, non renuit inter cæteras mulieres inmunda recenſeri.* La ley obligaba à la muger, que buvieſſe concebido por obra de varon; y ſabiendo Maria que avia concebido, y parido ſin leſion de ſu integridad, como ſi fuera como el de todas ſu parto por parecer humilde, ſe vâ a purificar al Templo. Entre las ignominias que padeciò Chriſto, y refiere Iſaias, cap. 53. de que haze mencion el Evangeliſta San Marcos, cap. 15. fuè eſta: *Et cum iniquis reputatus eſt.* No ay duda, que por los meritos de ſu Paſsion, y Muerte, conſiguiò Chriſto la ruina del imperio del demonio, y adquiriò para sì el Reyno ſuyo; pero al llegar Cornelio à ponderar, qual fuè el acto, por donde conſiguiò eſte trionfo, dize aſsi: *Quia pependit medius inter duos latrones, cum ſceleratis reputatus eſt, ob hanc infamem ignominiam Deus rependit illi hanc gloriam vt fortium Regnum, & Principum ſpolia dividat*, in cap. 53. Iſai. Pues no pudo llegar à mas la humildad, de que ſiendo el Santo de los Santos, pareciеſſe vno como los demàs facineroſos: No rehusò pues Maria parecer como las demàs mugeres, manchada (como no lo era) para que eſta humildad exaltaſſe mas ſu merito, Serm. de Incarn. N. 4. con las citas.

3 Dà otra razon el Cartuſiano, porque cumpliò Maria con eſta ley à que no eſtaba obligada; y dize: *Quoniam videt filium ſuum legi circunciſionis obiectum.* No eſtuvo Chriſto obligado à circuncidarſe, y lo executò; y aſsi (mudo Predicador) me eſtà diziendo, que haga yo lo que èl, que à eſto obliga la fuerça del exemplo, queriendo Dios, que en lo que obramos le imitemos à èl. Duda San Leon, porque ſolo al hombre entre las demàs criaturas, hizo à ſu ſemejança, pues todas participan el ſer de Dios, como de ſu Criador? Y reſponde: *Vt imitator eſſet ſui authoris, & hanc eſſe naturalem noſtri generis dignitatem*, Serm. de ieiun. Para que le imite, y conozca, que mudo con ſu bondad le dà el exemplo con ſu imitacion, que el exemplo es la mas eficaz doctrina, S. 13. D. 3. N. 3. 4. 5.

4 Proſigue el Cartuſiano en las razones que huvo para eſta Purificacion de Maria, y dize: *Ad confirmandum ſe cum alijs mulieribus in licitis, & honeſtis.* Es verdad, que era teſtimonio de lo inmundo del parto, preſentarſe deſpues las mugeres al Tem-

plo; pero el hazerlo era virtud, como cumplimiento de vna ley, y en la virtud que oy exerce à Maria, se quiso conformar con las demàs mugeres. Duda (y con razon) Tito Bostrense, porque fueron los Pastores los primeros à quien se le hizo tan gran favor, como anunciarles el Nacimiento de Christo? Y dize, que en el mismo texto de San Lucas està la razon: *Et Pastores erant in regione eamdem vigilantes, & custodientes vigilias noctis super gregem suum*, cap. 2. No fuè solo, porque estaban cumpliendo con la obligacion de su ministerio, sino porque imitaban el comun exercicio de los Patriarcas Antiguos, como Moysen, que por estàr guardando el ganado de su suegro, le llamaron para manifestarle en sombras el Mysterio de la Encarnacion de este mismo Dios: *Sectabantur adhuc veterum consuetudinem, & ipse etiam Moyses pascendis gregibus quomdam intenti erant, ita nunc isti Pastores.* Contentaronse estos dichos Pastores con imitar el exercicio de sus passados, y en particular el virtuoso de Moysen, que apacentando su ganado fuè tan dichoso. Seguir las huellas de las virtudes comunes, haze estàr seguros en ellas, sin buscar estravagancias, S. 14. D. 5. à N. 3.

5 No se le hizo à esta Señora aspero el cumplir con esta ley en lo publico, aunque fuesse à tanta costa, como dexar sospechosa su Pureza, por lo que dixo San Methodio: *Virgo legi obtemperauit ob suum in Deum, in eiusque mandata eximium amorẽ*, Serm. de Purif. Parece repugna este sentir, à lo que dize el Evangelio que le motivô? *Secundum legem Moysi.* Esto fuê por cumplir con la ley; pero no repugna que huviesse amor à la ley, por tenerle al que la hizo. Que por esso le premian à Abrahan, el que obedeciesse al precepto de ofrecer à su Hijo, porque por el amor que tenia al que se lo mandaba, no reparò en el que tenia al Hijo que ofrecia: Dixolo San Juan Chrisostomo, hom. 47. ad longum. Que à quien ama al que diò la ley, no se le haze aspero el cumplirla, S. 4. D. 4. N. 5. 6. 7.

6 Bien sabia esta Madre, que la ley no le obligaba como à las demàs, pero quiso hazer algo mas que lo que mandaba la ley, dixo Pedro Blesense: *Docuit nos debitis supererogare indebita, quia quanto indebita, tanto magis gratiosa*, Serm. de Purific. Para con los demàs parece que cumplia con la ley, pero hizo mas de lo que le obligaba la ley para sì, y para con Dios; quien trata de agradar mucho à Dios, no se ha de contentar con hazer solo à lo que la ley obliga, sino algo mas à lo que le dicta la voluntad en orden al amor de Dios. Dixo el Cluniacense con novedad, que dos vezes se ofreciò Christo al Padre por el amor de los hombres: *Bis oblatus Christus in vita; primo, in die Purificationis; secundo, in passionis die.* Oy en los braços de su Madre, y otra en los de la Cruz, y pregunta aora mi curiosidad, donde mereciò mas, en esta ocasion, ô en la de la Cruz? Y parece me que fuè en la de este dia. En el Calvario dixo Pablo: *Factus est obediens vsque ad mortem*, ad Philip. cap. 2. En la muerte paga, porque cumple con vn precepto que tuvo de morir, para redimir al hombre; aqui se ofrece tan voluntariamente, como no obligarle, ni ley, ni precepto, y assi obra mas fino; pero su providencia lo dispuso en este dia todo, pues assi el Hijo, como la Madre, para lo publico, solo fueron obedientes; pero en lo interior vn acto de supererogacion, en que nos avisan, que primero se ha de cumplir con los preceptos Divinos, que es ser Christianos, y luego ser perfectos, S. 2. D. 11. N. 5. 6. 7.

7 No le pudo retardar à Maria Santissima para esta fineza la sospecha de que su Purificacion la acreditaba de no tan pura, porque tuvo esta Señora vna rara excelencia, que en todos lances en que se podia arriesgar su integridad, salia con mas credito

de

de pura; y assi le sucediò en esta Presentacion suya, y de su Hijo: Assi lo assegura Juan Baptista Novato, de Eminentia Virginis, cap. 14. Que si en el parto (lance el mas apretado para la integridad de la Madre) supo duplicarsela, no fuè mucho que se aumentasse tambien en esto; aunque el vèr se purificaba, dexasse su virginidad sospechosa, Serm. de Expect. N. 5.

8 Elegantissimo, quanto encarecido Santo Thomàs de Villanueva, dixo, que Maria quiso ir à purificarse al Templo, y presentar en èl à su Hijo, por lo que disponia la ley en este caso: Dezia, que si la Madre quisiesse rescatar al Hijo que ofrecia, lo podia hazer, pagando cinco Siclos, que era el precio comũ, y que esto parecia comprarle. El motivo de este rescate explicò el Santo assi, hablando con Christo en nombre de los hombres: *Iam noster es duplici iure; te nobis Pater dedit, te nobis, mater emit, noster, quia datus, noster, quia emptus; duplici iure te possidemus.* Serm. de Purific. Pero preguntarale yo à la gran devocion de este gran Padre; què importa que sea, ò no Christo dos vezes nuestro? Con vna no basta para redimirme? Para redimirme si; pero para perdonarme en las culpas de despues, parece que no. Devoto arrojo del Santo! *Exagera nunc crimina, agraua peccata, repete ad integrum debita maiora sunt merita mea, maior est satisfactio mea, maiora sunt seruitia mea; mea (in quam) mea, non mea, quæ ego feci, sed mea quæ à te suscepi, mea, quia mei audebo dicere serui, quem mihi hodie virgo emit.* Pondere este Señor quanto quisiere mis ingratitudes. Hagame cargo de sus beneficios à vista de mis ofensas, que buena satisfacion le tengo que dàr en sus meritos, pues todos los suyos ya son mios; no porque los hize yo: Todos los bienes del esclavo son para su dueño, y èl lo es, pues su Madre le comprò oy para mi. Que es dezir, que en esta ocasion de Maria, quedò el Hijo tan misericordioso, que no ay que temerle como lo era antes tan justiciero, S. 13. D. 11. N. 7. 8. 9. 10.

9 Cerremos este discurso, diziendo algo de la ofrenda, que fuè dos pollos de Paloma: Es verdad que todo lo permitia la ley del cap. 12. del Leviticò; vn Cordero al Rico, y vn par de Tortolas, ò Palomas à los pobres. Pareciame à mi, que pudo oy ofrecer Maria como rica, pues de las ofrendas de los Reyes Magos pudo tener para la de este dia caudal; pero es sentir comun de los Santos, que por averlo distribuido entre pobres, no le quedò con que hazer la ofrenda como rica, y assi se acomodò como pobre à su estado: dixolo Cano doctamente: *Non decebat enim, vt quæ pauper erat debitum oblationem offerret, ab omni enim fausto erat virgo aliena*, lib. 11. de loc. cap. 5. Para esto ay dos razones de gran doctrina. La primera era, que cada vno se ajuste con su posibilidad, y con su estado, que en no hazerlo assi, es lo que tiene destruida la Republica, S. 9. D. 7. per totum. La segunda, que aunque la ley en nombre del que la hizo, pedia esta contribucion, era mirando la posibilidad de cada vno; que assi se han de pedir las contribuciones, y los tributos, S. 9. D. 11. à N. 1.

FIESTA DEL DESTIERRO, y buelta à Nazareth.

De estos dos Mysterios son los Sueños, 13. y 14. de estos escritos, de que se pueden formar los Sermones, segun todos los discursos de ambos.

FIESTA DE LAS NIEVES.

Beatus venter qui te portauit, & vbera quæ suxisti, &c. Luc. 11.

1 SVPONIENDO por sabido el caso en que se fundò la Iglesia para instituir la festividad deste dia: Es el primer reparo el de què coherencia tendrà este hecho con el Evangelio de

oy?En èl alaba Marcela la piedad con que Chriſto librò à vn neceſsitado del poder del demonio;y el hecho es, pedir Juan Patricio Romano,y ſu muger à Maria Santiſsima,les favoreciesſe en la duda de no ſaber,en que emplearian ſus bienes, que fueſſe de mas agrado ſuyo.Haſta aqui conformes vàn caſo,y Evangelio; pero Maria Santiſsima les favorece con vn milagro,ſiendo la nieve el inſtrumento dèl;y en el Evangelio,no alaba Marcela,ni al Hijo, ni à la Madre formalmente,ſino al vientre, y pechos de Maria:Aqui eſtà de vno, y otro la eſcondida providencia. De todo lo que Maria fuè,ſolo el vientre, y pechos le aprovecharon al Hijo para viuir, y para poderſe alimentar, con que eſto fuè en ella en lo que mas ſe expreſsô ſu piedad, y miſericordia; pues bien haze eſta Señora para mueſtras de que favorece â eſtos ſiervos, valerſe de la nieve,que es la mejor ſeñal de ſus piedades. Para explicar la Sabiduria Divina como era ſu palabra obradora de beneficio, dixo aſsi por el Profeta Iſaias:*Quomodo deſcendit imber, & illuc vltra non reuertitur, ſed inebriat terram,& germinare eam facit, & dat ſemen ferenti, & panem commedenti; ſic erit Verbum meum*,cap.55.Y queriendo Job explicar el omnipotente, y miſericordioſo dominio de Dios,dixo: *Qui præcipit niui, vt deſcendat ad terram*, cap. 37.En vna gran ſequìa,aun mas ſe ſuele deſear la llubia de nieve, que de agua, porque aquella eſponja mas la tierra,y la fertiliza; y la razon de eſta condicion provida de eſte elemento,la dâ San Gregorio;porque es la nieve la mas vezina al Cielo, y aſsi los que ſe precian de eſtàr mas cerca de Dios, ſe inclinan â beneficiar las miſerias de los demâs:*Niues ergo ad terram de cœleſtibus veniunt,cum ſublimia corda Sanctorum, quæ tam ſolida contemplatione paſcuntur, pro fraterna charitate ad humilia deſcendunt*,lib.27. Moral. cap. 14. Con que ſe verà,es la mas excelente prenda de los virtuoſos,el ſocorrer los neceſsitados, S.10. D.8. D.9. D.10.

2 La reſpueſta de ſu ruego fuè, que la fabricaſſen vn Templo en el ſitio que hallaſſen cubierto de nieve, que con eſſo emplearian ſus bienes conforme ſu agrado;pues fuera de que el conſagrarle à Dios Templo, es para èl eſpecial liſonja, para los que lo executan es vna ſanta vanidad, en vèr que los que ſe criaron bienes temporales, ſe elevan à tal grandeza, como ſer alajas de que ſe ſirve Dios,S.12.D. 3. per totum.

3 Pero tambien quiere que no ſe falte al ſocorro del neceſsitado, por acrecentarle à èl el culto.En el caſo de oy determinò Maria el lugar, y quiſo que ſolo lo que ocupaba de ſitio la nieve,eſſe tamaño tuvieſſe el Templo; que como à Dios ſe le dè la decencia que pide la grandeza ſuya,y de ſu Madre,no quiere que por eſſo ſe quede el pobre en ſu miſeria, S. 10. D. 10.à N. 12.

4 Con que acierto ſe vale la Igleſia deſtas alabanças de Marcela! para ſignificar,como *Maria* fuê amparo de eſtos virtuoſos Romanos, en fè de ſus ruegos,alabando las Entrañas de quien Chriſto recibiò el humano ſer: *Beatus venter*.Queda cõ eſto refutado el error de algunos Hereges, que viendo que Chriſto era Dios,les parecio, que para humanarſe le fuera mas decente el nacer como Adan de vna tierra pura,ù de vn pedazo de Cielo criſtalino,ù del Sol Padre de las luzes;y reſponde San Irineo, que ſino naciera de vna muger como *Maria*, no ſe llenaran nueſtros deſeos:*Adueniente perfecto non alium Patrem videbimus, ſed hunc,quem nunc videre cupimus:non alium Chriſtum, & Dei filium ſpectauimus, ſed hunc,qui ex Maria*, lib.4.Pues ſi al Dios que eſperabamos avia de ſer Padre de miſericordias, no lo huvieramos logrado,ſino naciera de Maria,S.8.D.3.per totum.

5 Aſſegurò *Maria* el buen deſpacho deſtos devotos Romanos con la ſeñal de la nieve; palabras del Santo

Iob

Job muy del intento: *Sicut frigus Niuis in die messis, sic legatus fidelis ei, qui misit eam*, cap.25. Como es de tanto gusto la Nieve en tiempo del Estio, assi es fiel la promessa del que se vale del dueño que la embia: es simbolo la Nieve de los Tesoros de Dios, dize el mismo Job: *Numquid ingressus est Thesauros Niuis?* cap.38. Y si los Tesoros de Dios son sus piedades, por esso se valiò Maria desta señal; y por esso el Evangelio añade, que los Tesoros de su piedad salieron de sus Entrañas, como de Madre de Dios. Vè San Zenon à San Juan Bautista en brazos de Isabel, y à Christo en los de Maria, y dize assi: *Hæc portat Præconem, illa iudicem; exultate fæminæ*, lib.3. Alegraos, mugeres, que Isabel trae el Pregonero, y Maria al Juez: Buena alegria? Quando en esto se forma vn Tribunal riguroso con Juez, y Pregonero. Si viniera solo el Juez, huviera que temer, pero viene con su Madre, y ella le haze misericordioso, S.13.D. 11.à N.1.

6 Por quanto no se valiera Maria Santissima de la Nieve por su blancura, que significa pureza, para señas de su proteccion: de la que mas necessitan los mortales, es de la defensa de los enemigos del alma; y la Nieve, que es pureza, es buena señal desta victoria. Como lo fuè Baanias, aquel famoso Capitan, de quien dize el texto: *Ipse descendit, & percussit Leonem in Cisterna, in die Niuis*, 2. Reg.23. Este Baanias es el Alma, el Leon nuestro comun enemigo; la Nieve, la pureza de Maria, que con ella se vence el demonio. Por esto David pedia à Dios la pureza de su Alma, con esta comparacion: *Lauabis mè, & super Niuem dealuabor*, Psal.50. Como la Nieve? Si, dize el Incognito: *Animæ pulchritudinem significari omni corporea maiorem, quia nihil sit in corporibus Niue candidius*, hic. Como no ay en lo humano cosa mas blanca que la Nieve, por esso se vale della David, para pedir la pureza de su Alma, porq̃ le prevenian para Padre de Christo, y assi para Madre previno la pureza de Maria, que siendo los Padres el descanso de los Hijos, â no hallar â Maria tan pura, no descansàra en ella, *S.*14.D.8.

ASSVMPCION
De Maria Santissima.

Intrauit Iesus in quodam Castellum, & quædam mulier Marta nomine, &c. Luc.10.

1 Tres Personages refiere el Evangelio, y à tres Mysterios de Maria Santissima mira deste dia el culto, Marta, Maria, y Christo; y los Mysterios, Transito, Assumpcion, y Gloria, y todos tres dibujados en estos tres Sugetos; en Marta, el Transito; en Maria, la Subida à la Bienaventurança; y en Christo, la Gloria que la dieron en ella. Por Marta està significado el Cuerpo, ò Carne de esta Señora, por pintarla el Evangelio oficiosa en las cosas del mundo, y que como mortal debe pagar este tributo del morir: por Maria, su Assumpcion, que significa el Espiritu siempre en cõtemplacion cõ Dios, que fuè el elevado à mas estrechas comunicaciones con èl en el Cielo; y por Christo Señor nuestro, la Gloria que la comunicò en aquella Celestial Patria, siendo la parte mejor, que pudo tocar à su Alma Santissima: Esta aplicacion del Evangelio à todas las circunstancias desta fiesta, es tan segura, y tan comun entre los Padres de la Iglesia, que nos escusa aqui de referir sus palabras; y assi vamos à la ponderacion de estos tres Mysterios.

2 Dos efectos tenia la muerte en todos los hombres, la separacion que haze el Alma del cuerpo, y la corrupcion como humano. Lo primero, aunque no sea pena del original pecado, es deuda de la naturaleza, de que ningun mortal se pudo eximir. Lo segun-

do,

do, no es tan preciso, que en muchos cuerpos no se ayan visto dispensados desta pension de nuestro humano ser, solo la del morir se tiene por infalible; y assi aquella como advertencia de Christo à Marta, que hazia el papel del Cuerpo, fuè dezirla, que de todo lo que en ella avia, solo vna cosa era necessaria; y si esta es la muerte? Yà que no se dispensò en Maria Santissima, fuè con tales privilegios, que pudo pagar la deuda, sin desdoro de su Soberania. Habla deste caso Glicas, Autor grave, y dize de la muerte de Maria assi: *Cæterum tamet si natura legibus fuit obnoxia, & si mortem deguſtauit, naturæ tamen terminos ſuperauit, & exceſsit.* De gustar de vn licor, ù de beberle, ay esta diferencia, que el que le bebe, no se dize que le gusta, y del que solo le gusta, no se dize que le bebe: por esso de aquella bebida, que dieron à Christo en la Cruz, dixo el Evangelista: *Cum guſtaſſet noluit bibere*, Matth. 27. Los demàs mortales beben este amargo trago de la muerte; pero Maria bastò que le gustara como humana, aunque el no beberle fuesse algo estraño para la naturaleza, y por esto se librò su Cuerpo de corrupcion. Toda esta essempcion se salva con la clausula del Evangelio, de aver hospedado Marta (que era su Cuerpo) à Christo, quando la hizo su Madre. Pero quando este privilegio no impidiera estas imperfecciones humanas, viendo la enfermedad de que muriò, se conocerà la razon de librarla dellas. Que no muriesse de enfermedad natural, es sentir de los mas Padres de la Iglesia (que refiere el Erudito Cerda tom. Maria Efigies, Academ. 19. sec. 4.) pues de la misma manera que se librò el Hijo (aunque Hombre) de los achaques, que ocasiona la destemplança de los humores, assi la que avia de ser habitacion feliz suya: y como se viò, su Madre le pidiò, que yà que huviesse de morir como humana, no fuesse como los demàs. Aplicò à esto la agudeza del Abad Guillermo vn comun lugar de los Cantares: *Pone me, vt ſignaculum ſuper cor tuum, & ſignaculum ſuper brachium tuum, quia fortis eſt, vt mors, dilectio*, Cant. 8. Esto de poner à vno señal, para que no muera con la violencia que suelen ocasionar los accidentes humanos, es muy antiguo, como sucediò en Cain: *Poſſuitque Dominus ſignum in Cain, vt non interfeciſſet eum, &c.* Gen. 4. Assi esta Señora le pide, que le ponga esta señal, assi en el coraçon, como en el brazo, que es dentro, y fuera de su cuerpo: pues siendo humana, no ha de morir? Si; pero ya tuvo muerte mas noble: *Quia fortis eſt, vt mors dilectio*; que es la del amor, para que por este genero de muerte (dize Maria) nos parezcamos: el sello expressa en la docilidad de la materia lo mismo que en sì tiene; ponedme el sello de vuestra muerte, y hasta en el morir de amor tendrèmos vna misma similitud; aora Guillermo: *Imprimere mihi, quaſi ſignaculum per amorem mihi fortiter adhærendo, vt ame quaſi ſignaculo formam accipias, & meam ſubtili expreſsione ſimilitudinem trahas, quanta fuerit impreſsio amoris, tanta erit expreſsio ſimilitudinis*, in Cant. Por esto la vieron los Espiritus Celestiales subir oy como Vara de humo: *Quæ eſt iſta quæ aſcendit ſicut virgula fumi?* Cant. 3. Y dixo San Geronimo: *Et bene quaſi virgula fumi, concremata intus in holocauſtum incendio pij amoris*, in Assumpt. Virg. Este amor de Maria, tenia por objeto à su Hijo; faltòle desde que èl subiò à la Gloria, y como ausente, y enamorada se muere, por pagarle al Hijo la misma fineza; pues estando en la Cruz (por mysterio) que èl tuvo, se desapropiò della, que fuè despedirse; y assi al dezirla: *Ecce filius tuus*; señalando à Juan, añadiò el Evangelista: *Hæc dicens ſpirauit*, Ioan. 19. Que quien se vè con estos afectos del Alma, tiene con la ausencia muy arriesgada la vida, S. 13. D. 7. N. 5. 6. 7.

3 Veràse este genero de muerte en

en Maria; por lo poco que le durô, passando à ser solo transito, como de tres dias, desde su muerte à su Resurreccion, y de su Resurreccion â subir à la Gloria, que avia de gozar. Lo primero, del breve tiempo que estuvo en el Sepulcro, assegura Niceforo, diziendo, se enterrò en el Valle de Getsemani, apud Suarez tom. 3. in 3. part. disp. 21. sec. 2. En Maria nada fuè sin mysterio: en este Valle se ha de hazer la resurreccion de los cuerpos; y para dezir la que presto avia de tener el suyo, hizo su Sepulcro de aquel lugar, pudiendo enterrarse en otro, que fuesse suyo. Es muy de notar lo que del Entierro de Christo dize el Evangelista: *Erat in Horto monumentum novum, in quo nondum quisquam positus erat*, Matth. 27. Era el Sepulcro nuevo, y no suyo; y dando la razon deste caso Agustino, dixo: *Ideo Saluator in aliena sepoltura ponitur, vt quid ergo in propia sepultura, qui se mortem propriam non habebat? Vt quid illi sepultura propria, qui tridui tanti temporis spatio in Sepulchro non tàm mortuus iacuit, quàm velut in lectulo conquieuit?* Ser. 133. de Sabado Santo. Resta aora la respuesta à la otra duda, de que yâ que el Sepulcro no fuê propio, por què fuè nuevo? Y dize Geronimo: *Potest autem, & novum Sepulchrum Virginalem vterum demostrare*, in Cat. D. Thom. sup. cap. 19. Matth. Y si porque Christo avia de resucitar, y porque fuè Hijo de Maria, se enterrò en Sepulcro ageno, y que no se huviesse enterrado otro; si Maria, como su Madre, avia de resucitar como èl, fuè preciso enterrarse en Getsemani, Sepulcro ageno, aunque propio para la Resurreccion. Razon, que diò Tertuliano; por què Jonàs se enterrò en el Sepulcro estraño de vn pez? Y es, porque auia de resucitar como Christo al tercero dia, lib. de Resurrect. Car. cap. 32. Y pues tenemos à Maria resucitada, veamos su Subida, pues todo lo comprehende el segundo Mysterio, y punto desta idea. Dizelo el Evangelio, donde se alegoriza la entrada de Christo en vn Castillo, à la venida, y entrada que hizo el Verbo en las Entrañas de Maria; para que se sepa (dize San Juan Damasceno) que con la excelencia que èl baxô â sus Entrañas, ella Subia à gozar del Imperio: *Et quomodo ipse ad eum descendit, ita etiam eam illi dilectissimam ad illum extolli in maius, & perfectius tabernaculum, nempe ipsum zelum*, hom. de dorm. Virg. Aora entiendo yo aquel lugar comun de San Bernardo: *Christi generationem, & Mariæ Assumptionem quis enarrabit? Quantum enim gratiæ adepta est præ cæteris, tantum, & in zelis obtinet gloria singularis*, Ser. 1. de Assump. El reparo es, en que fuesse la Gloria en el Cielo singular; y lo singular fuè, lo que en esta vida le sucediò à ella, que fuè entrar en ella el Dueño de la Gloria: y si en el Cielo, los que vàn à èl, entran en la Gloria, en Maria la Gloria entrò en ella; y si esto es novedad para vna Criatura, tambien lo fuê, que en vna Criatura pudiesse caber todo Dios: *Novum fecit Dominus, Mulier circundauit virum*, Ierem. 31. Quien serà este Varon hecho Carne? Christo en su Vientre? No, que entonces era pequeño: *Parbulus natus est nobis*; sino aquel Varon, de quien dixo David: *Vir oriens exalto*. Y como le tiene essa Muger, que es su Madre? Le cerca, y le contiene, siendo tan grande? Essa es la novedad, que quando està en la Gloria le cerque con sus meritos, la que le tuvo en vn Mundo pequeño en sus Entrañas. Que del caso Guarrico! *Continuisti parbulum in gremio, continebis immensum in animo; fuisti tabernaculum pugnaturi in mundo, eris solium triunfantis in Cælo; fuisti Thalamus Sponsi Incarnati, eris Thronus Regis coronati*, lib. 1. de Assumpt. Fuè para Maria tan propia habitacion la Gloria, que el entrar oy en ella, no es mas que restituirla à su Antigua Patria. A este sentir entendiò S. Pedro Damiano, las vozes con que la llama el Esposo: *Reuertere, reuertere sun-*

namitis, & intuemur te, Cant.6. Esto no es combidarla à que suba, sino dezirla, que buelva al lugar de donde saliô: *Sublimis ista dies in qua virgo regalis ad Thronum Dei Patris ebehitur, & in ipsius Trinitatis sede reposita, naturam etiam Angelicam solicitat ad videndum: dicens reuertere, &c.* Serm.de Assumpt.

3 Que subiô Maria en Cuerpo, y Alma, es tan segura opinion, que el negarlo, fuera temeridad: Compruebalo el Evangelista, quando en la inteligencia comun, de que Marta es el Cuerpo, y Carne desta Señora, y Maria su hermana, el Alma, dàn por justificada la quexa de Marta; pues fuera poco fevor del Hijo, no consentir con tan justo ruego: *Soror mea me de reliquit solam ministrare*; mi hermana es el Alma, y me avia de dexar en el mundo sola? Esso no cupiera en vuestro cariño. Con que yà tenemos à Maria en la Gloria con su cuerpo, sin tener necesidad de bolver à pedir ella la glorificacion dèl: de cuya excelencia, pueden tomar los mortales el consuelo, de quan segura serâ siempre para ellos su intercesion, S.15.D.9. N.11.

4 Pero si era el ansia de Maria subir â gozar del objeto de su voluntad, que era el Hijo, y para esso muriò de enamorada. Mas lo deseaba el Hijo, no solo por la gloria, que avia de tener su *Madre*, sino por la conveniencia, que à èl se le seguia: Este es el vltimo lance desta festividad. Y para que se vea, qual fuê su felicidad, y su coronacion, oygamos à Guarrico en esse encarecimiento comun, con que en nombre del Hijo habla con esta Señora: *Nec satis glorificatus videbor, donec tu glorificeris*, Ser.4.de Assumpt. Es verdad, que la Gloria del Hijo no dependia de la Gloria de la Madre: Pero el lleno della, quiso que fuesse en la Coronacion de *Maria*; pues la gloria accidental de vèr â la que fuê *Madre* suya en aquella grandeza, no la obtuvo hasta que ella subiò â gozarla: y parece no tenia Christo su gloria de assiento, hasta que su *Madre* fuè Trono de su gloria. Es admiracion, no solo de San Esteban, sino de los Padres, que lo leen, el que viesse este Protomartyr à Christo en piè, quando le apedreaban: *Ecce video Cælos apertos, & Iesum stantem*, Act. Apost. cap.7. Haze alusion vn Gran Interprete. Este estâr Christo en piè, quando padece Esteban: al estâr *Maria* junto â la Cruz, quando padeciô su Hijo; y dize encarecido, que por el merito desta constancia, estuvo Christo en piè en la gloria, hasta que subiesse su *Madre*: *Non dum Mater ascenderat, cum discedentibus Cælis stantem Iesum prosperit Stephanus, nondum Thronus Virgineus scanderat super Astra*, Cerd. vt sup, Acad.29. sec.4. n. 45. Como avia de sentarse Christo en su gloria, si le faltaba el Trono, que avia de ser assiento de su Grandeza? *Veni electa mea, & ponam in te Thronum meum*, Cant. cap.2. De aqui se conocerà la diferencia, que haze *Maria* en la gloria à todos los mayores Santos della, que fueron los Apostoles: *Cum sederit Filius Hominis in Sede Maiestatis suæ, sedebitis, & vos.* Gran dicha, que estèn sentados con Christo; pero mas que de Christo, sea su Trono *Maria*. Es gran pensar de Guarrico: *Non poterat significantius, vel elegantius describi, prærrogativam gloriæ eius quam, vt Thronus Dei regnantis diceretur; Discipulis loquebantur, sedebitis, Matri vero cuius longe differens est meritum, veni, ponam in te Thronum meum*; Serm. 1.de Assumpt. Y por esso fuê *Maria* descanso de Dios, S.14.D.8. N.6.7.8.

5 Esto es, en quanto à la gloria del Hijo, en que subiesse su *Madre*; pero veamos qual fuè la gloria, que la *Madre* tuvo por tal, quando se viô yâ en el Cielo? Digalo ella misma, por el Eclesiastico: *Quasi platanus exaltata sum*, cap.24. Cuenta raras propiedades de esta planta Plinio, lib.12.cap.41. dize, que sus hojas son en forma de Escudo, y que en Verano de tal suerte se vnen, que impiden à los Passageros les ofen-

da

da el Sol, y en Invierno (con especial providencia) se apartan, para que el Sol fecunde la tierra: Aplicô estas propiedades, à quando estuvo Maria en el Cielo, el Cartusiano: *Per platanum exprimitur Beatissima Virgo, quæ sub alarum suarum latitudine, id est pietas, & potestatis suventione suscipit, actuetur cunctos ad ipsam confugientes*, apud Silv. tom. 3. lib. 5. cap. 16. quæst. 17. Con ella estàn seguros los hombres de no caer en la Justicia Divina: *Astitit Regina ad extris tuis*; no ay que temer, que allà està nuestra Reyna à su mano derecha, y assi, *Accingere gladio tuo super femur tuum*, Psal. 44. Pues esto no es estàr Dios ceñido el azero de su rigor? Què importa? Si tiene alado la hermosura de Maria: *Riddeo si quem ad bellum cingebat ei de intempestiuitate decoris, & labiorum gratia blandeatur: defusa est gratia in labis tuis*, Tert. lib. 3. in Marc. Juntemos todas estas circunstancias, y ponderèmos la de estàr esta Señora à la mano derecha; si el que està enojado, y tiene ceñido el azero, amenaza con el rigor de la herida, si tiene vn amigo el amenazado à su mano derecha, y no solo con la dulçura de lo que le dize, sino que le detiene el brazo al ir à sacar la espada, assegura del delinquente el peligro; y assi me rio, dize Tertuliano, de los filos del azero, si ay quien le detenga, y con la dulçura de sus labios le apacigue? Esta es Maria, Reyna, y Señora de los hombres, que tiene en la Gloria por Corona el defenderlos, S. 8. D. 3. per totum.

FIESTA DE LOS DOLORES en la Feria 6. del Concilio.

Stabat iuxta Crucem Mater Iesu, &c. Ioan. 19.

1 A Instancias de nuestros Catholicos Reyes de España concediò la Sede Apostolica Fiesta à los Dolores de Maria Santissima, como consta del Breve expedido en Roma à 9. de Junio de 1168. y despues por declaracion de la Sacra Congregacion de Ritos el año de 1674. se mandò celebrar como dia festivo, con Gloria en la Missa, y aparamentos blancos: con que la misma estrañeza, que haze el nombre de este culto, haze dificultoso el desempeño; pues festejar los Dolores, mas parece falta de compassion, que afecto de la piedad: salgamos desta duda, y abramos puerta al assumpto deste dia. Es cierto, que los Dolores de la Madre fueron de lo que padeciò su Hijo: Esta passion en Christo tuvo dos efectos; vno es la pena de verle padecer, y otro el alivio, que desta pena se pudo sacar: y mirando en los Dolores de Maria, mas à la parte del consuelo, que à la del quebranto, se instituye â estos Dolores de Maria el festejo. Siete son los que entre otros se celebran en particular, cuya memoria pinta la ternura con vn cerco de Espadas, que dàn en el Coraçon de Maria como en centro, que en reduciendolos à vno, son cumplimiento de la profecia de Simeon, quando viendo lo que avia de padecer el Hijo, le dixo â la Madre, que vn cuchillo le avia de atravesar el Alma, no en vn suceso solo del Hijo (como dizen algunos) sino en siete lances de su vida (como dizen los mas) y si los siete Dolores son siete golpes, que diò el cuchillo de vn pesar en el Alma desta Señora, el modo de descubrir el motivo desta Fiesta serâ, el vèr que cada golpe que daba el azero en el Coraçon de Maria, aunque era preciso sentir la herida, hallava en èl vn alivio, que le borrasse la pena. Explique esta idea vn Epitecto, que le dà en esta ocasion â esta Señora la ternura de San Buenaventura: *Salve virens salix*, in Spec. cap. 7. Sauce que reverdece la invoca; y dexando otras propiedades, que desta planta han discurrido los naturales, vamos à la que dize la experiencia: Es el Sauce, no solo el mas sufrido de quantos arboles pro-

du-

duce la tierra; sino el mas provido en su desdicha; y es, que quando los demàs desfallecen al golpe de la segur, èl florece al que parecia castigo, y rigor de la azada, pues de cada herida sale del Sauce vn renuevo. No debian de ignorar esto los hijos de Israel (que al Psalm. 13. pinta David) quando afligidos, viendose à las corrientes del mar de Babilonia, prometiendose hallar allì algun consuelo en sus fatigas, colgaron de los Sauces sus instrumentos: *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* En este Sauce hermoso de Maria, fueron siete los golpes que diò el azero de su Dolor, viendo los amargos lances de su Hijo; pero siete fueron los consuelos, que dellos brotaron. Prueba esto el Evangelio, quando la pinta tan cerca del que los padecia, y que el fruto dellos la tuvo tan constante: *Stabat iuxta Crucem.* Pues à no ser assi, desfalleciera su valor; con què mirando la pena à vista del consuelo, hallarèmos como puede ser fiesta, lo que es quebranto.

2 El primer golpe, que diò en Maria este cuchillo, fuè, el de la Circuncision: dimos diferentes motivos, para que Christo executasse el cumplimiento de vna Ley, à que no estaba obligado, en el Sermon desta festividad; pero aora es preciso buscar, què fuè lo que Maria sintiò aqui? El motivo principal de Christo fuè verter Sangre, para que cessasse esta pena de la Circuncision en el hombre, y que la pagasse èl, siendo del hombre la culpa: esta fuè para Maria la mayor, y mas quando dizen los Padres, que fuè ella el Ministro. Vn Angel quiso matar à Moysen, porque no circuncidò al hijo, y Sefora lo executò; como seria su dolor? Digalo ella, quando le dixo à su marido: *Sponsus sanguinum, tu mihi es,* Exod. 4. Què le quiso dezir en esto? Cornel. *Nisi ego sanguinem fili mei in circuncisione effudissem, tu ab Angelo interfectore periisses; te igitur ego mihi denuo sponsum acquisiui, & coemi,* hic. Por librarte à ti de vna pena de muerte, que merecias por tu desobediencia, hago que la pague con su sangre mi hijo, comprando tu vida à costa desta crueldad. Esto le pudo dezir oy Maria al hombre, quando con la Sangre, que derramò su Hijo, le quita la pena que èl debia pagar por su culpa: pero es tal la piedad desta Señora, que sacò este golpe de su Coraçon el renuevo, de que por tomar su Hijo para sì los achaques de mi naturaleza, ella quedasse libre. Fuè esto lo que probò el Presidente del Concilio deste dia con verdad, aunque con depravada intencion: *Expedit vt vnus homo moriatur pro pulo, ne tota gens pereat*; sabiendo de la rebeldia del hombre, que sino es poniendo Christo toda la costa con su muerte, no recibiera el hombre à vn lo que le estaba tan bien, Ser. de Circunc. n. 3. con la cita.

3 El segundo golpe, fuè la huyda à Egypto; y aqui lo que tuvo que sentir Maria fuè, el que para librarse Christo de la tyrania de Herodes, huviesse menester irse à agena Patria, que en ella està vno mas seguro, que en la propia, *S.* 13. D. 6. per totum. Confirmò este Dolor el Concilio, que porque se viò dèl decretado, de què Christo muriesse, se hallò obligado à ausentarse: *Et abijt in Regionem Iordanis, in Ciuitatem quæ dicitur Ephrem.* Efren quiere dezir *Puluis*; y que aya de buscar en tierra agena el refugio, que le niegan los suyos? Esse es su dolor. El consuelo fuè, que muerto Herodes, que es el pecado, buelva Christo à ostentarse al mundo, *S.* 14. D. 3. per totum.

4 El tercer dolor, y golpe fuè, el que se alçò con el nombre de Dolor de Maria; esta es la perdida de su Hijo, y assi lo explicò ella: *Dolentes quærebamus te*; que no ay mayor dolor, que perder à Christo. Para honestar la muerte de Christo, que determina oy el Concilio, dize: *Quid facimus, quia hic homo multa signa facit?* Y què hazia? Mi-

Milagros, en que daba salud à todos; y por què os quereis deshazer dèl? Porque *Venient Romani, & tollent, &c.* Pues no es peor quedàrse sin Dios, que sin Reyno? Este es el achaque del ambicioso, no temer perder â Dios, por lograr su interès, S.9. D.4. N.12. El consuelo fuê hallarle *Maria*, y dezir, que el consuelo es executar el medio con que ella le buscò: *Dolentes*; dolor, penitencia, y lagrimas, S.4. D.5. à N.5.

5 El quarto golpe, que padeciô en su Coraçon *Maria*, fuè, el primer tormento, que sus ojos vieron executar en la inociencia de su Hijo, que fuè el verle con vna Cruz à cuestas; tan pesada, que diò con èl en tierra al Señor de tierra, y Cielo: Porque en ella iba el peso de mis culpas, dàn por causa desta caìda los *Mi*sticos; pero yo, mirandolo â lo politico, yà lo moral, creo al Profeta Isaias, que viendole que nacia para Rey, le pronosticô esta fatalidad: *Imperium eius super humerum eius*, cap.9. O peso el de vna Corona! Que hazes dàr en tierra, al que con dos dedos puede sustentar toda la pesadez del Orbe, S.9. D.6. per totum. Pero el renuevo, que saliô deste golpe en el Sauce de Maria Santissima, fuè, el que viendole postrado, yâ del peso de su Imperio, yà del pecado de los hombres; si para levantar al caìdo de su culpa huvo menesterbaxarse, yà estando assi, tenia hecha la costa, para que el hombre lograsse esta dicha. Esta fuè la discreccion de *Maria Magdalena*: *Vt cognouit, quod Iesus accubuisset*, Luc. 7. Supo que estaba echado, y entonces entrô arrepentida â lograr su mejor fortuna: pero para esso, què importaba mas, que estuviesse echado, ò en piè? Mucho, dize Agustino: *Nouerat, quanto morbo lauoraverat, & illum sic ad sanandum esse idoneum, ad quam venerat sciebat*, hom.23. La salud deste Alma consistia en levantarla Dios de la caìda, que ocasionaron sus pecados; y como para levantar à otro, es necessario baxarse el que le ha de levantar, supo, que en la *Mesa* (Altar de su piedad) estaba caìdo; y dixo, vamos, que aora le tendrà mi salud menos costa; que esta es la misericordia de este Dios, que para hazernos bien, todo ha de estàr de su parte, sin que para humanarse à mi remedio, siendo mia la culpa, nada le desobligue, S.16. D.7. à N.3.

6 El quinto golpe, y en el que se cifraron todos, fuê, verle puesto en vn Palo, siendo vn Dios, que tantos beneficios ha hecho â sus mismos enemigos, fabricando de sus beneficios el motivo de sus enconos: *Quid facimus? Multa signa facit.* Y no aviendo hecho milagro, que no le acreditasse de Divino, le crucificaron como à solo Hombre: *Quia hic Homo.* La conclusion desta tyrania, fuè su ingratitud, y para Maria esta la causa de su Dolor, y concurrieron para êl en estos enemigos todos los generos de ingratitudes, empezando por la del ignorar la calidad de su bienhechor, *Ser.* del *Mi*ercol. Sant. N.3. con las citas, menos el lugar de la Lançada. Pero si fuê gran de el golpe, que padeciô Maria en este lance, grande fuè el renuevo, que brotò deste *Sauce* misericordioso, tomando por consuelo de la Pasion, y Cruz del Hijo, el vèr con ella redimido al hombre, siendo en esta ocasion mas poderosa su misericordia, quando parece tenia mas razon su justicia, *S.* 13. D.11. à N.2.

7 Yà el sexto golpe acabô con la Vida del Hijo, y quedô para la Madre el mas Doloroso quèbranto: *Et hæc dicens spirauit*; y què dixo? *Mulier*; llamarla Muger. Esto no fuè desden, sino mysterio, que le excitô su mayor dolor; pues en muriendo èl, dexaba Maria de ser Madre, como èl dexaba de ser Hombre (no siendo yà mas que vn cadaver) pero passàra esta Señora por la pena de verse en aquella ocasion, sin esta relacion de *Ma*ternidad, sino viera, que todo quanto sus enemigos hi-

zieron entonces, fuè por evitar esta muerte, para que no se redimiesse el hombre. En el mal Ladron: *Si Filius Dei es descendat de Cruce.* En los Fariseos: *Sinite, vt veniat Elias, & liberet eum.* En Pilatos: *Non inuenio in eò causam.* En su muger, persuadiendole à ello: *Nil tibi in homine isto.* Todos sugestidos del demonio, por no verse despojado con aquella muerte de su Imperio, S. 16. D. 3. N. 2. 3. 4. 5. Pero luego que espirò, llegò desta Señora el alivio, no solo por vèr redimido el genero humano, sino por las demostraciones que hizieron las criaturas del sentimiento en su muerte; que como su mayor pesàr fuè, que le reputassen por malhechor, estuvo su mayor consuelo el que todos atestiguassen, que moria inocente, S. 16. D. 6. à N. 2.

8 No se acabò con la muerte de Christo el rencor de sus enemigos, ni en Maria el motivo de sus Dolores, dando en su Alma el vltimo golpe, el que diò vn Soldado en el Costado de su Hijo (ponemos este por Septimo Dolor, aunque los demàs ponen el de su Soledad, por estàr yà escrito Sermon deste Mysterio:) *Lancea latus eius apperuit.* Rara fuerça del odio es, sellar tyranias en vn rendido! Pero què Dolor pudo ser en Maria este, quando yà estaba el Cuerpo de su Hijo insensible? A mi vèr el mayor, pues fuè experimentar esta Señora la obstinacion de sus enemigos, passando à vn mas allà de la vida sus agravios; y ser este vn delito, que parece dexa imposible el remedio, Serm. de la Domin. in Pasion. N. 7. sin la cita, S. 10. D. 11. N. 4. 5. 6. 7. Pero si grande fuè el rigor de este golpe, mayor fuè el consuelo que brotò aquella herida, saliendo della todos los Sacramentos, como dixo Agustino; y fuè para esta Señora de gran recreo vèr, que à vn de los mismos instrumentos del pecado, hizo su Hijo medios para su salvacion, S. 13. D. 5. N. 3. 4.

9 Yà con esto se verà, que es Fiesta la deste dia, aunque es la materia toda de los Siete Dolores, que padeciò la Madre, viendolos executados en su Hijo, quando en todos hallò consuelo. A siete hijos viò morir la Madre de los Machabeos; y en viendo executado el postrero golpe, dize el texto: *Nouissimè autem post filios, Mater consumpta est*, 2. Machab. 7. Y leyò el Hebreo: *Consolata est.* Porque aunque le pudieron todos estos Dolores quitarle à ella la vida, por el fruto que ellos sacaron de su muerte, saliò consolada. Y assi oy Maria lo queda, por lo que hallò de medra en estos golpes, y por esso es razon se celebren como festejos.

FIESTAS DEL PATROCINIO.

Beatus venter, qui te portauit, & vbera quæ suxisti. Luc. 11.

1 MAs bien discurre la devocion, que la necessidad; pues esta (quando mucho) obliga con las vozes de la naturaleza, y la otra con los afectos del Alma; y assi como centro del entendimiento, encuentra mejor con los aciertos del Discurso, que la congoja con las groserias de lo material: pero si en vn sugeto se hallassen necessidad, y devocion, con què acierto no discurrirà? Efectos de vn animo, à vn mas devoto, que congojado, son estos cultos, que en esta fiesta (por estos tiempos instituida) damos à Maria Santissima, por assegurar en su Patrocinio las desigualdades, con que ha amenazado à esta Corona vna adversa fortuna. La dificultad que se ofrece à la vista, es, la sospecha de lo que puede desconfiar España de la proteccion de sus Patronos, y mas del Apostol Santiago, quando busca en Maria la nueva seguridad de sus mejoras; pero no se ofenderà el Gran Caudillo destos Reynos, y el Capitan General de tantas Victorias (como à ellos les ha dado) en que como aprietan los ahogos, busquen me-

medios mas fuertes sus deseos; pues vozes, que no tienen mas fuerça, que ruegos, no salen de la esfera de intercesiones: dàr la proteccion à quien pide, y no à quien manda, es dexar el efecto en manos de la contingencia: Este he juzgado siempre seria el motivo del Rey nuestro Señor Felipe Quarto (que està en el Cielo) para buscar tan eficaz Patrona, como lo es *Maria* Santissima, añadiendo al numero de sus Mysterios esta Fiesta, que concediò la Santidad de Alexandro Septimo, S.8.D.3. per totum.

2 No podemos negar, los que miramos nuestros infortunios con ojos Catholicos, que son nuestros desordenes la causa dellos. Pues dixo con agudeza Tertuliano, que los males de la naturaleza, son censo de la culpa; y siendo ella el principal, que impuso nuestro apetito, con las hipotecas de su liviandad, paga los reditos en sucessos poco favorables: y si han de mirarse como castigos de la Divina Justicia, menester es buscar, quien con su piedad se la suspenda; y assi nos valemos desta Señora, que es la que en fè del poder de Madre mitigarà los efectos del rigor Divino. Clamò Marcela: *Beatus venter, &c.* Y pregunta la Purpura de Hugo; por què no alabò à *Maria*, sino à su Vientre? Y responde: *Ad invuendam compassionem, & charitatem Virginis, quæ omnes miseros in Ventre suo portat per compassionem, & sua omnibus communicat per charitatem*, in hunc loc. Ser. de Assumpt. n. 5.

3 Es esta Fiesta particular devocion de España, y como nueva, es preciso individuar mas estos Discursos, tyrando las lineas à los Reynos, que buscan à *Maria*, protectora suya, procurando obligar â su piedad inmensa à que mire con mas propicios ojos à vna Monarquia, què es mas suya, porque es la que la ha jurado por su Reyna; y assi serà inescusable alargar este Discurso mas de lo que pide la brevedad deste Elenco: *Veni de Libano Sponsa mea, veni de Libano; veni coronaberis;* Cant. 4. Juntò Cortes la *Mag*estad de Dios, para jurar por Reyna à la que avia de ser su Madre; pero sepamos, què Reynos han de tener voto en esta jura con mas propiedad? *De capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon.* Sereis Reyna de la Cumbre de Amanà, de la Eminencia del Sanir, y Hermon; y dize Ruperto: Yo, Señora, adivinarè que Reynos son estos, que os juran por su Reyna: *Videlicet qui credunt in me fructum Ventris tui, & eorum credentium salus Corona tua erit, ita coronaberis, vt & in Cælis Regina Sanctorum, & in terris Regina sis Regnorum: : : Atque hoc intuitu Reges, atque Imperatores Coronis suis te coronabunt*, in Coment. in Cant. lib. 3. Segun esto, todos los Reyes, y Reynos de la Christiandad son los que aqui Coronan à *Maria*; pero con especialidad Amanà, Sanir, y Hermon: y por què? Veamos si en la significacion destos nombres encontramos con esta especialidad? *Amanà est principium fidei.* Assi leyò de los Setenta Hislerio, y otros: *Medullo fidei.* Sanir, y Hermon, no son dos Montes, sino vno, dividido en dos eminencias, por cuyas quiebras (dize San Gregorio Niseno hom. 8.) corre el Jordàn, con cuyas aguas se instituyò el Sacramento del Bautismo, puerta por donde se entra à la Fè verdadera: de lo qual se prueba por mayor deste argumento, que llamar à Maria Reyna especialmente destos *Mo*ntes, es dezir lo es de los Reynos, que recibieron primero la Fè de su Hijo. La menor proposicion deste silogismo, es, el que fuè España la primera que reconociò la Fè Catholica, siendo piadoso privilegio del Cielo, el que fuesse la primera, que tuvo la luz, de que estaba Christo en el mundo, y que *Ma*ria era su *Ma*dre: Esto lo asseguran las Historias, afirmando, que luego que naciò Christo, se vieron en España tres Soles, que se reduxeron à vno. Tomò esta noticia de Flavio Dextro

el Angel de las Escuelas Thomàs: *Tres Soles apparuerunt in Hispania in vnum collecti*, 3.p. q.36.art.3. De cuyo portento movidos los Habitadores suyos, buscaron en las profecias, donde dezian que avia de nacer el Messias? Persuadidos con aquella señal, à que yà estaba en el Mundo el Embiado de su Padre, para redimirle; y assi partieron à buscarle muchos Españoles, y entre ellos vn Cavallero Leonès del apellido de Quiñones, de quien desciende vna de las mayores Casas de Castilla, y Grande en España el Señor della. Estuvieron tan firmes en està credulidad siempre, que destos se originô el no querer la Sinagoga de Toledo consentir en la muerte de Christo, à quien la de Jerusalen pidiò su consentimiento: cuyos escritos guarda en sus Archivos aquella Iglesia Primada. Y no solo fuè España la que recibiò la primera la Fè Catholica, sino la que se la enseñò à todo el mundo; pues el primer Emperador Christiano fuè Philipo, à quien convirtiò con su predicacion San Lorenço, nuestro Español Martyr; y al segundo, que fuè Constantino, le convirtiò Osio, aquel Gran Obispo de Cordoba: con que sale la consequencia, que España es el Monte Amanà, Senir, y Hermon, que Corona à Maria la primera por Reyna.

3 Vaya algo de Escritura. Es la insignia del Catholico la Cruz de Christo; pues oygamos al Angel San Gabriel, assegurandole à Maria las calidades del Hijo, que della avia de nacer: *Et regnabit in domo Iacob*, Luc.1. Y por què en la casa de Jacob? Responde San Isidoro; porque al echar Iacob la bendicion à sus nietos, fuè el que cruzando las manos hizo el primero la señal, con que los Christianos se adornan: *Cancelatis manibus primus Crucis mysterium præsignauit*, hic. Fuè España la que levantò entre todos primero la voz, para venerar à Christo, y à su Madre. De solo la voz de Marcela se haze caso en el Evangelio, quando en sentir de los Padres (en especial de Agustino) fueron muchos de los que assistieron complices de esta alabança: *Admiratæ quædam animæ deturba dixerunt, beatus Venter*, tract.10. in Ioan. Y es, que Marcela fuè la primera en reconocer à Christo, y à Maria: Assi España ha sido la primera en vozear este Mysterio, con tanta pureza, como ninguna otra Nacion en el mundo, S.10.*D*.3.per totum.

4 No fuera tan generoso el motivo deste culto, si fuera solo buscar el interès del amparo en la proteccion de Maria, sino le acompañàra el agradecimiento de lo que España debe à esta Señora: y assi esta nueva fiesta es vna espiritual vsura; pues obligada Maria del agradecimiento, de lo que ha obrado en nuestro favor, la empeñamos à que obre con mas fineza en lo que despues la huvieren menester estos Reynos. Comun alegoria de Maria Santissima es aquella Zarça, que viò Moyses, quando le llamò desde ella Dios, para que fuesse à libertar à su Pueblo; pero es muy de reparar la señal, que le diò para la seguridad de esta dicha: *Hoc habebis signum quod misserim te, cum edduxeris Populum meum de Egypto, immolabis Deo in Monte isto*, Exod.3. La señal de que tu vàs embiado por mi, serà, quando esse Pueblo me ofrezca en este Monte Altar, y culto; Hugo Cardenal reparò bien: Como vna señal de cosa futura podia ser seguridad de vna cosa presente? El culto avia de ser despues; y la embaxada à librar el Pueblo, era entonces: pero responde, que la señal, no era solo para Moysen, sino para el Pueblo, que esperaba la dicha de su libertad: El principio della era, ponerse Dios en aquella Zarça, que era Maria; y si acaso despues de agradecido la celebrassen culto, essa es la verdadera señal de su buena fortuna: *Potest intelligi hoc Hebræis signum, quasi dicat, cum adduxeris*

Po-

Populum videbit, & cognoscet, quod ego fui tecum, & adduxi eos, cum immolabis in loco isto, hic. Que vn agradecimiento fundado en vn nuevo culto, es la señal de qualquier buen suceſſo. En esta fiesta verâ Maria Santiſsima, quan reconocidos son los Reyes de Eſpaña à los favores, que han recibido de ſu mano; pues de no hazerlo aſsi, yà huviera experimentado ſu ruyna, como lo es la ingratitud, que el hombre vſa con el dueño de ſu beneficio, S.5.D.1. N.3.4.5.6.7.

5 Pero ſi deſpues deſte agradecimiento, y eſte culto, experimentaremos algunos contratiempos (como ha viſto en algunos años nueſtro dolor) no es porque Maria Santiſsima ceſſa de mirarnos con los ojos de ſu piedad, ſino con la quexa, de que confiados en ſu patrocinio, no ceſſamos de ofender à Dios. El mayor eſtrago, que padeciò el Pueblo de Dios, fuê en tiempo de Elî: en la batalla que diò à los Filiſteos, quatro mil dellos fueron miſerable deſpojo de ſus contrarios; y los que quedaron (paſmados del ſuceſſo) preguntaban: *Quare percuſſerit nos Dominus coram Philiſtim?* 1.Reg.4. Buena pregunta, dize Aguſtino, quando eran las coſtumbres de los Iſraelitas tan depravadas, que en todos era general el deſorden; los Principes eſcandaloſos, los hombres tyranos, las mugeres inhoneſtas, los Sacerdotes irreverentes, y Elî Juez, y Governador deſte Pueblo, permitiendo tanta corruptela; y todo eſte cuerpo de maldades haziendo frente al Exercito Enemigo: Hombres (dize la Luz de la Igleſia) en què os fundais, para temeridad tan grande? En què? No llevamos con noſotros el Arca, à ſu ſombra ay que temer deſdicha? Ella no es ſombra de vna Señora, que ha de ſer Madre de eſte Dios que adoramos? Pues què ay que temer? Mireſe en tan deſdichado efecto. Aora paſmoſamente el Santo: *Legis tranſgreſſores, nequaquam legis Arca parcetur*, lib.2. de mirab. cap.7. Ponemos todo el cuydado en ofrecer à Maria Octavas, Feſtividades, y Cultos, pero no en obſervar los preceptos Divinos: guardemos la Ley, que luego vendrà bien los actos de ſupererogacion, S.2.D.1.N.5.6.7.

6 Pues que, ſi de los Cultos, Octavas, y Feſtividades de Maria, ſe facaſſen ofenſas, què agrados? Poco avrà que eſperar de ſu patrocinio, para los ſuceſſos que mas eſta Monarquia deſea; què importa averla elegido por amparo, y guarda deſtos Reynos, que ſon la Viña de Dios, que es ſu Igleſia? Que eſſo no rehuſa el confeſſarlo eſta Señora: *Poſſuerunt me cuſtodem in Vineis*; y el efecto? *Vineam meam non cuſtodiui*, Cant.1. Eſta Viña es Eſpaña. Los Antiguos ponian eſta diferencia para ſeñalar la Patria, aſsi à lo mortal, como à lo Sagrado; à los hombres ſeñalaban la Patria por ſu nacimiento, à las Deydades el lugar donde ſe les daba el primer culto, y ſe erigia Templo: *Vbi primum cuique Templum dicatum fuit.* Y aqui fuè el llamar à Apolo Delfico, y à Diana Efeſina, porque en Epheſo, y en Delphos ſe les erigiò la primera Ara: luego ſi Eſpaña fuè la primera, que edificô Templo à Maria, como conſta de eſſe prodigio del Pilar de Zaragoza, ſerà la Patria de Maria Eſpaña: Eſta es la Viña, que la entregamos, para que la guarde; y ella dize, que no cuyda della: no es impiedad, ſino razon, dize Ruperto, y para eſſo veamos el texto: *Filî Matris meæ pugnauerunt contra me, poſſuerunt me cuſtodem in Vineis*; y exclama eſte Padre: *Iuſto Dei iudicio Filios reliqui, & Vineam meam non cuſtodiui*; y la razon: *Non ego prior illos, ſed illi priores me repullerunt.* Pero diſcurramos para conſuelo nueſtro, que el dexarnos eſta Señora padecer trabajos, guerras, epidemias, y neceſsidades, no es caſtigo, ſino providencia, pues los embia para que eſtemos mas advertidos, que ſiempre ſon las fatigas las vozes con que diſpierta

Dios nueſtra obſtinacion. Confirme eſte motivo, el mejor para nueſtra conformidad, lo que ſe refiere de las deſdichas, y calamidades, que padecieron los Hebreos por el tyrano Antiocho, que habitaban en Jeruſalen, quando experimentando tantas atrocidades, como en los *Machabeos* mandò executar; el vno dellos predicò aſſi: *Obſecro autem qui eum Librum Lecturi ſunt, ne aborreſcant propter aduerſos caſus, ſed reputent, ea quæ acciderunt, non ad interitum, ſed ad correptionem eſſe generis noſtri*, S. 10. D. 6. à N. 1.

DE DIFERENTES FIESTAS las mas comunes del año.

DE LA SANTA CRVZ.

EStà ſignificada en la Eſcala de Jacob; veaſe en el S. 2. D. 9. per totum.

El tener la Cruz en la conſideracion, ſaca lagrimas, que ſon el remedio de las culpas; y el que no ſe vale de tan ſaludable medio, malogra el fruto de la Redempcion, que en ella ſe executò, S. 4. D. 5. N. 1. 2. 3. 4. 5. 6.

CHRISTO DESAGRAVIADO, en el Convento Real de la Paciencia.

Zachæè feſtinans deſcende, quia hodie in domo tua opportet me manere. Luc. 19.

1 PARA deſagraviar à Chriſto de las Injurias, que en vna Imagen ſuya hizieron vnos Hebreos en la Calle de las Infantas, cuyo ſacrilegio, y caſtigo es tan notorio en el mundo, ſe edificò vn Templo, y ſe entregò à los Hijos de San Franciſco en la mas auſtera vida de ſu inſtituto; y continuamente canta la Igleſia el Evangelio comun de la dedicacion de Templo: circunſtancias, que denotan el mejor modo de deſagraviar à eſte Dios de los vltrages con que el demonio (introducido en los coraçones de tan malvados Judios) quiſo hazer à la Imagen de vn Dios crucificado. La ponderacion primera de eſte aſſumpto, es, que aunque el demonio es ſiempre muy aſtuto en ſus depravados intentos, aora errò el camino de conſeguirlos; pues las trazas, que interpuſo para lograr ſu triunfo (en los agravios que ſolicitò) fueron ſu mayor ruyna, quando dellos (en eſtos deſagravios) conſiguiò eſte Señor ſu mayor gloria. Parece profecia deſte caſo el Pſal. 109. *Dixit Dominus Domino meo ſede addextris meis, donec ponam inimicos tuos ſcabellum peduum tuorum.* Con Chriſto habla ſu Eterno Padre, aſſegurandole harà como eſcabel de ſus pies la engreìda cerviz de ſus enemigos: Es comun interpretacion de eſte texto, el que ſiendo Chriſto el triunfante de los Iudios ſus emulos, hable el Profeta de quando eſtuvo eſte Señor en el Ara de la Cruz; aſsi San Juſtino Martyr, ſobre eſte lugar; pero que la Cruz, que fuè el Teatro de ſus ofenſas, fueſſe el mas plauſible Trono de ſus glorias, tiene tan poca duda, como ſer promeſſa deſte Señor: *Et ego ſi exaltatus fuero à terra, omnia trahàm ad me ipſum*, Ioan. 12. Veamos aora; por què llama â ſus enemigos Eſcabel? Caſiodoro: *Scabellum dictum eſt, ab eo quod ſcandatur, id eſt aſcendatur*, 1. variar. No podia ſubir à mayor grandeza, quien por ſu naturaleza era Dios; pero en el modo, que pudo crecer, fuè quando ſus enemigos le quiſieron vltrajar; para que fueſſe mayor el dolor de ſus contrarios, viendo con lo miſmo que le quiſieron abatir, fuè ſu mayor exaltacion. Eſte encono, en que ſucedieron los deſta Nacion infame, paſsò à cebar ſus iras en vna Imagen ſuya; lo que reſultò fuè, erigirſe vn Templo, donde eſtuvieſſe eſte Dios mas venetado, donde las oraciones, diſciplinas, y cultos de los Hijos de Franciſco aterraſſen tanto ſacrilegio; con que de lo

que

que estos perfidos intentaron sacar su victoria, se siguiò su mayor dolor, pues de aquel abatimiento se ha logrado tan elevado culto. Pruebalo bien el Evangelio, eligiendo Christo la casa de Zacheo, quando la habitacion de Jericò (: *Ciuitas superstitiones*) le daba mas en el rostro; à este hombre, à titulo de pequeño, y de humilde, le exaltò su Fè, por vèr, y venerar à Christo: pues este (dize Christo) ha de ser el despique de mi desazon, que no es nuevo en la Providencia Divina, el que la humildad sea el medio para conseguir el mas elevado Trono, S. 8. D. 9. per totum.

2 Que elijais (Señor) la casa de Zacheo para morada vuestra, vaya, que es vn hombre rico, y de su opulencia se podrà hazer mas plausible el Culto; què influyais en el coraçon de vna Reyna Catolica, para que os erija casa al desagravio de tanta afrenta? Es providencia de vuestra soberania; pero que se entregue despues à los hijos de Francisco, pobres descalços, con vn saco de cerda, y esse remendado, què puede ser el motivo? Hazer que no solo lo rico, y lo grande de la Magestad que le funda, sino lo pobre del que le mantiene, sean instrumentos deste desagravio. Que admita Dios la ofrenda que el Pueblo le hizo para su primer Templo (que fuè el Tabernaculo) que mandò hazer de las alajas mas preciosas de su caudal? Era razon que pedia el Culto de tan alta Magestad; pero de lo que no era tan precioso? Oygamos al texto: *Offerat eas Domino aurum, argentum, æs, iacentum, & byssum, pillos caprarum*, Exod. 25. Todas estas preciosidades parecian precisas para tan gran Señor, pero de què podian servir para vn adorno tan magestuoso los pelos de vna cabra? Cornelio: *Pillos caprarum è quibus fiunt tellæ::: hæ tellæ, quia, epillis erant hic cillicinæ dicebantur*, hic. De estos pelos de cabra, se texia vna tela, que era como vn sayal de color de silicio, ò ceniciento: Esta es la tela de que se visten los Capuchinos; y dize Dios: Si yo he de estàr venerado à mi gusto, no solo se componga mi Templo de lo mas rico para el edificio, sino de lo mas pobre de vn Capuchino para el Culto, que para Dios esta pobreza, es el mayor adorno, S. 10. D. 10. N. 12. 13. 14. 15.

3 No es la menor estrañeza deste caso, que en el mismo lugar de la afrenta se edificasse este Templo para desagraviarla; pero esto fuè mirar quien le edificò la condicion piadosa del que avia de estàr en èl: El Evangelio: *In domo tua opportet me manere*. El Chrisologo disculpa con esta novedad la murmuracion, que de elegir Christo aquella casa hizo el vulgo: *Et cum viderent, murmurabant dicentes, quod ad peccatorem hominem diuertisset*. En casa de vn hombre con nota delinquente: *Princeps publicanorum, & ipse dives*. El que en fee del puesto, y del caudal tenia tiranizada la Republica, entra gustoso en su casa; la honra con su presencia, haze Templo della para su culto; la que fuè habitacion de lo profano? Si, dize el Santo: *Ex loco, persona officio, reatus magnitudo monstratur, vt magnitudine remittentis crescat magnitudo*, Serm. 54. De todas las circunstancias deste hospedage, hizo Mysterio Christo para elegirle, S. 2. D. 10. per totum.

4 Pero ponderemos lo indibidual deste hecho; discurriendo en que no aviendose quexado la Magestad de Christo de los tormentos, que executaron los Hebreos en èl, quando viuo, aora se quexe quando estaba en vna imagen suya muerto: *Si soy vuestro Dios, porquè me maltratais*? Tuvo razon. La ofensa en el animo destos Hebreos, fuè de igual tamaño; pues quien aora vltrajaba su retrato, mejor lo hiziera à su original; que allì lo executassen sus ascendientes, los disculpa su ignorancia: *Si cognouissent, &c.* pero aora despues de averlos redimido, de aver visto tanto milagro para darse à conocer, fuesse tanta su ceguedad, que quisiessen disculi

culpar su ingratitud con la falta del conocimiento del bienhechor? Esto es à lo mas que pudo llegar de este Señor el sentimiento, S. 5. D.1. per totum.

5 No le bastò à su rabia aver executado sus Padres en el original todos los vltrages, y tormentos para aplacar su ira, y assi los prosiguieron en esta Imagen suya; que si eran hijos de tan infame descendencia, mas presto heredarian el pecado, de quien les diò el ser, que le debieran evitar con el conocimiento de lo que llegaron à oìr, S. 14. D.7. y D.6. à N.7.

6 Intentaron estos perfidos enemigos de Dios quemar aquel Soberano Simulacro, y no lo pudieron conseguir; discurriò su malicia lo que despues les pudo servir de mayor confusion, pues luego que le desclabaron de la Cruz, se hizo la imagen facil combustible al fuego de su rencor, y de su ira: Es caso de grande admiracion! Pero aun en vn inmoble retrato suyo quiso Christo mostrar la grandeza de aquel Trono: Tenia èl dos naturalezas, vna Divina, y otra humana; por esta fuè mortal, y passible; por la otra era inmortal, y como la Cruz le acreditaba mas divino que humano, mientras estuvo en ella, no pudo padecer las violencias del fuego; que en lo divino no tiene jurisdicion, como se viò en las llamas de la Zarça de Oreb; pero quitado de la Cruz, quedô solo como humano, y allì pudo padecer tan violento fuego, S.2. D.9. per totum.

7 Fuè, y serà la mayor desdicha de estos delinquentes, el aver escogido vna Imagen de vn Crucificado para sus vltrages; que si el averse puesto en ella Christo, fuè para redimirlos, hazer que el instrumento de su remedio sirviesse para el de su culpa, esta es, y serà su mayor desdicha, S.13. D.5. à N.5.

8 Bien puede conocer nuestra confusion, quan justificada fuê la queja deste Dios en este lance, aviendola dissimulado en su original, que aquella fuè la estrena de sus maldades, y esta es porfia de sus ofensas; y la que passa à ser obstinacion, es lo que à este Señor mas le irrita, S.10. D. 11. Y assi pudieron temer su vltima desdicha, pues ella por sì se haze irremediable la gravedad de esta culpa, S. 16. D. 5. per totum.

FIESTA DE ANGELES.

Para el Angel de la Guarda, vease, S.2. D.4. per totum.

Para el Arcangel San Miguel en particular, ibi. N.5.

Para el Arcangel San Gabriel en particular, ibi. N.6.

Para el Arcangel San Rafael en particular, ibi. N.2. y 7.

FIESTA DEL GLORIOSO San Joseph.

Vease el S.11. por 8. discursos suyos.

SAN JVAN BAVTISTA.

Aunque bastaba para formar Sermon del Bautista, lo que està en estos escritos dicho dèl, por ser muy comun, ô que la festividad de San Juan ocurra con la del Sacramento, ô su Octava, ò lo que es mas ordinario, estè siempre descubierto en su fiesta, se haze Sermon particular con esta circunstancia.

Quis putas puer iste erit? &c. Caro mea vere est cibus, &c. Luc. 1. Ioan. 6.

1 PARA que no tropieze la Fè en las obscuridades de sus Mysterios, sirven de luz los escritos de los Santos, con cuyo arrimo no peligran los discursos, quando las alabanças de algun Santo passan à ser encarecimiento. Son tantos los que han escrito los Padres de la Iglesia, en orden à las excencias del Bautista, que fuera prolixidad el referirlas: Valdremonos solo de lo

lo que han dicho, para prueba de èste assunto. Empieze la mas encarecida prerrogativa de San Pedro Chrisologo la agudeza: A quien le parece escondida providencia, el que el Angel, que baxò à anunciarle à Zacharias la Concepcion de su Hijo, aguardasse à que(como Sacerdote)estuviesse no solo en el Templo,sino ofreciendo sacrificio en las Aras del Altar, y dize, que no halla para esta circunstancia mas que esta razon: *Vt fieret Sacramenti filius, inter sacraria dellatus, inter Sacramenta conceſſus*,Serm.88.Para que fuesse aquel infante Hijo del Sacramento,pues se concibe en lo mas Sagrado, y se le concede como dadiva de tal. Sirvã las palabras deChrisologo de norte para averiguar,q̃ propiedades se hallan en aquel Dios Sacramentado para parecerse à Iuan,y que propiedades ay en S.Iuan,para parecerse â Christo Sacramentado? A quatro principales se ha de ceñir la idea de estos discursos.

2 El Eminentissimo Cayetano, considerando la grandeza de este Soberano Mysterio, dixo,que excedia â todos los demàs Sacramentos; en que como todos se instituyeron para dàr gracia, la Fuente de esta gracia estâ en el Sacramento del Altar: *Hoc Sacramentum ſe habet ad reliqua, vt Fons gratiæ ad ribos gratiarum*,3.part. quæst. 79. art.1.Y la razon en Theulugia es clara, porque en los demàs Sacramentos se dà la gracia, porque en ellos estâ Dios por participacion,pero en la Eucharistia estâ en la realidad. Y assi dize esta docta Pluma, como los arroyos que se dividen en diferentes cauces, reciben de la Fuente sus aguas, assi los demàs Sacramentos,como arroyos de la gracia, la reciben desta Fuente. Sentemos,en que la santidad del Bautista, no lo fuè por essencia, pero en la linea de santidad creada (como la gracia en el Sacramento) excede à la de los demàs:la santidad de San Juan excede à la de los demàs Santos; y esta serâ la primera propiedad de que son pareci-

dos.Oygase al Abad Guarrico: *Ioannis tam magnifice ſanctitas eſloruit ſupra modum aliorum, vt crederetur Sanctus Sanctorum.* Vamos à su nombre, y se verà si es verdad este encarecimiento: *Ioannes eſt nomen eius.* Llamase assi el primero de todo el linage humano, y assi lo asseguraron los que lo oyeron: Dixo Sãto Thomàs, que Juan quiere dezir la gracia de Dios, como sugeto en quien Dios vinculò su gracia; porquè se llaman los grandes Heroes en la virtud, Santos? Porquè viuen en la gracia de Dios;luego si Juan tiene en sì vinculada essa gracia? De Juan la recibiràn los demàs. Grande hombre fuè Moyses, tan grande que le veneraban los del Pueblo por su Dios, quizà porque supieron,que el mismo Dios le diò este titulo:*Ecce conſtituit te Deum*;pero en lo que yo discurro, essa mayoria à todos los demàs Profetas (dize Origenes) no es en esso solo; quexabase èl à Dios,de que era mucho aquel Pueblo para governarle solo, èl le aconsejò que eligiesse Ministros idoneos para que le ayudassen al trabajo, y para que lo sean, yo sacarè de ti el espiritu que han menester para que sean â proposito: *Aufferam de ſpiritu tuo, & dabo eis*, Num.cap.11.Y pregunto,porquè sacò Dios de Moysen este espiritu, dexòle sin èl?No, pues para què fuè repartir este espiritu entre tantos? Para que supiessen tantos no tenian mas espiritu, que el que les daba Moysen, y que ellos recibian esse don de su Caudillo, como de Fuente, pues no puede aver hombre mas grande, S. 13. D.9. N.3.

3 Para vèr como ajusta esta alabança de Moysen al Bautista,oygamos vn Epitecto que le dà el Evangelio: *Erat lucerna ardens, & lucens.* Encendiô Dios en Juan vna antorcha, que lucia,y ardia: Son estas dos propiedades de la luz, con esta condicion, que para que vna bela se encienda, es menester llegarla â la llama de otra,y à esta deberâ el verse lucida; y si vn espi-

ri-

ritu quiere arder en fervor, avrâ menester encenderse de otro fuego, ô à la actividad. Los Santos son luz, y son fuego en la caridad, y en la sabiduria; y para què se vea quan grande hombre es Juan, dize San Bernardo: *Est splendor omnium Sanctorum*; y su Primo el Evangelista: *Vt omnes crederent per illum.* Es luz, de cuya antorcha reciben los demàs su lucimiento, y de cuya llama se enciende la Fè de todos. Desempeñe este encarecimiento la dulçura del mismo Bernardo: Vna de las excelleccias de este Niño, que nace, y que le prometiò à su Padre Gabriel, fuè esta: *Et Spiritu Sancto replebitur adhuc ex vtero Matris suæ.* Rara prerrogativa! No solo fuè esta la vez primera, que se llenô vn sugeto del Espiritu Santo, sino que fuè tan anticipadamente, que le tuvo antes que naciera, y dize Bernardo, fuè menester se pusiesse tan temprano en Juan el Espiritu Santo, como en deposito, para lo que avia de hazer despues; y què fuè? Oygamos à Jesu Christo, quando instituyò de Ministros de su gracia à los Apostoles: *Accipite Spiritum Sanctum.* Claro està q̃ era Christo el Autor de essa dadiva; pero para dezir quãto excedia en ella el Bautista à los Apostoles, à èl le dà el Espiritu Santo antes q̃ nazca, y à ellos quando yà se queria subir à la gloria, como assegurando, depositô al Espiritu Santo en Iuan, para que dèl le recibieran ellos: *Illi repleti sunt Spiritu Sancto: hoc legitur Ioannes in vtero assecutus; quod Apostolica celsitudo tandem, longiori promissione meruit obtinere.* Y si es propiedad del Sacramento, el ser Fuente de la gracia (respecto de los demàs) y Iuan es deposito de la gracia, para que la reciban otros? En esto se parecerà este mayor Santo à aquel mayor Sacramento, S. 13. D. 10. N. 4. 5.

4 Aun mas parecidos los hallo en la segunda propiedad, que tiene aquel Soberano Mysterio: Es duda comun entre todos los Padres, porque siendo este Sacramento el Sacramento de la Fè, en los Articulos de la Fè no estè contenido? Y la razon verdadera de esta duda, es, porque si en este Sacramento se contienen todos los Articulos de la Fè, no necesita la Fè, hazer dèl particular mencion. Assi lo dixo en profecia David de la institucion suya: *Memoriam fecit mirabilium suorum, escam dedit timentibus se.* Psalm. 110. que hizo memoria de sus maravillas para averle de instituir. Todas se cifraron en la mas propia sombra de esta comida, que fuè el Manà, que provido llovia el Cielo para sustento de los hijos de Israel, y al comerle preguntaban: *Quid est hoc Manu?* Y si era la duda no saber lo que era? La respuesta es, no tener mas ser, que saber à lo que cada vno queria. A esta forma encierra aquel Pan todos los Mysterios, que de Christo assegura la Fè. El primero, es la vnion que hizo siendo Dios con el hombre; y allî el que le come: *In me manet, & ego in illo*; despues naciò: *Nobis datus, nobis natus*; despues muriò, y en la noche antes puso de essa muerte la memoria: *Memoriam passionis*; despues subiò à los Cielos para que los hombres tuviessen derecho à estàr con èl en la gloria: *Qui manducat hunc Panem viuet in æternum.* Al fin del Mundo ha de venir à juzgar à todos, y el que le recibe vea como es, que: *Iudicium sibi manducat.* Verâse como es este Mysterio el Manà de todos los Mysterios: *Deseruiens vniuscuiusque voluntati ad quod quisque volebat conuertebatur*, Sapient. cap. 16. Veamos aora a Iuan yà nacido, quien es? La admiracion de todos: *Quis putas puer iste erit?* Y preguntarale yo, què quereis que sea? Lo que Dios hizo en èl; pues mas ha de ser, que no solo es lo que Dios quiso, sino lo que quisiere yo, que para esso empleò en èl toda su omnipotencia: El Manà no solo sabia a lo que Dios quería, sino à lo que querian los de su Pueblo; San Iuan, no solo es vn Santo como Dios le hizo, sino vn Santo como le quisiere yo. Explica esto vn exemplo,

plo, fundado en filosofia, las dos mas principales potencias del Alma, son el Entendimiento, y la Voluntad; y aunque el entendimiento en sus operaciones es mas noble, la voluntad es mas poderosa: Tiene el entendimiento los fueros tan limitados, que no conoce sino es el objeto que se le propone, pero la voluntad tiene mas amplia la jurisdicion, no ay objeto que no pueda apetecer: El Sacramento se distingue de los demàs, en que cada vno es mysterio del entendimiento, que no ay en èl mas que aquello que representa, pero en el de la Eucharistia se halla todo lo que la voluntad quiere. No ay Santo por grande que sea, que no sea Santo de entendimiento, porque es, ò Apostol, ò Martyr, ô Profeta, ò Pontifice, ô Virgen; pero San Iuan Bautista es Santo de la voluntad, porque es todo lo que ella quisiere: quiero que sea Angel: *Ecce ego mitto Angelum meum*; quiero que sea Profeta: *Et plusquam Propheta*; quiero que sea Apostol: *Fuit homo missus à Deo*; quiero que sea Voz: *Ego Vox clamantis*; quiero que sea Luz: *Erat Lucerna ardens*; quiero que sea Martyr: Digalo Herodes, quiero que sea Anacoreta, confirmelo el desierto: En fin es vn Santo de la voluntad, vn Santo Manà, y vn Santo Sacramento.

§ Si seria por esto el averle dado Juan Obispo, y Padre de la antiguedad vn Epitecto raro â nuestro Precursor? *Est legis summa*. De todos los que se conformaron en el Mundo con la Ley Divina, se compone la bienaventurança, y es vna de sus excelencias la variedad de meritos, y virtudes, vnos son Apostoles, otros Martyres, otros Doctores, &c. porque es dificultoso en vno solo se hallen todas estas virtudes; pero San Iuan es la suma de la Ley: Con vna casera comparacion se explica esto; hazese con vn Ministro humano vna quenta, es mucho el cargo, y al dàr la data, se pone por menor cada partida, sacase al margen, acabase el descargo, y para averiguar si corresponde con el cargo que se le hizo, no se mira à todas las partidas, sino solo à la suma. El cargo que nos haze Dios, es por los libros de su Ley, que estando cerrada la gloria por la culpa, èl la abriô con su muerte; el descargo es las virtudes, para que en fè de ellas se les dê à los Santos como Corona el Cielo. Refiere la Iglesia los que han dado parte de esta satisfacion, Apostoles, Martyres, &c. Y si se quiere vèr como corresponde ella al cargo que Dios nos haze, con mirar al Bautista se verà como corresponde; porque sus virtudes, y meritos son la suma de la Ley. De que se sigue, que sea Iuan el mayor de los Santos: *Inter natos mulierum non surrexit maior.* Como la Eucharistia el mayor de los Sacramentos por esta ràzon, S. 15. D. 9. N. 17.

5 Veamos la tercera ventaja, que haze à los Mysterios de Christo el de su Sacramento, y verêmos la tercera similitud que tiene con el Sacramento nuestro Santo. Del Sacramento del Altar hablò el Profeta Zacharias, y dixo: *Quid bonum eius? Et quid pulchrum eius? Nisi frumentum electorum, & vinum germinans Virgines*, cap. 9. Que sea bueno, y bonissimo este Sacrificio del Cuerpo, y Sangre de Christo, nadie lo lo ha dudado; pero què diga no hizo otro mas hermoso que èl? Tiene gran dificultad; y assi sin recurrir à otros, veamos el que ofreciô al Padre en la Cruz: No los cotejemos por la eficacia, y el valor, que vno cruento, y otro incruento, ambos son bien grandes, sino por las circunstancias. Dos Calizes considerò en profecia David, el vno el de la Cruz, y el otro el de aquel Sacramento; del de la Cruz, dixo à! Psalm. 74. *Calix vini meri plenus mixto, verumtamen fex eius non est exinanita.* Puro es el Caliz de su muerte, pero estaba mezclado, porque no agotò en èl los pecados de los suyos: Ay otro Caliz, y esse como es? *Calix meus inebriens, quam perclarus est*, Psalm. 22. El primer Caliz, que es el de la Cruz, tuvo vna circunstan-

tancia,que no pudo dexar de desagradarle,pues para redimir al hombre del pecado, Christo hizo oficio de Pecador: *Qui non nouerat peccatum pro nobis peccatum fecit*, 2. Corinth. 5. Pero el Sacrificio del Altar,todo es puro, pues se supone, que el que le recibe, no ha de tener culpa,y assi ninguno pudo ser mejor Sacrificio. Atestigua esta verdad la Missa en las bendiciones que le hecha:*Hostiam Puram,Hostiam Sanctam, Hostiam Immaculatam.* Hallase en este Sacramento todos los generos de perfeccion,es Hostia Pura,Santa, y Inmaculada:Que es lo que dize? Que aquel Señor que està en ella, es impecable, Veamos como se le parece en esto el Bautista; fuê Hostia pura sin pecado mortal, fuè Hostia Santa sin pecado venial; y aunque no pudo ser Hostia Inmaculada,porque se concibiô como los demàs hombres, pero hizo el Cielo quanto pudo, para que no se supiesse que avia tenido pecado original,*S.* 13. D.10.N.6.7,8.9.

6 Y para que se vea que no ay circunstancia en este Nacimiento de Iuan,y preñez de su Madre, que no estè acreditando esta verdad, oygamos lo que dize el Evangelio que hizo Isabel quando se sintiô preñada: *Concepit Elisabeth,& occultauit se mensibus quinque.* Ocultòse, porque nadie supiesse que avia concebido. Este disimulo le hizo reparo â Origenes,porque si la esterilidad fuè la causa de su tristeza,porquè no publicò aora su mejor fortuna? Rara respuesta de Origenes, que dize que callò: *Donec Maria conciperet, & fetus eius exultans cum gaudio prophetaret*,hom. 6. Hasta que Maria Santissima la visitò,callò su preñez; y es que entonces santificò el Verbo(que venia en las Entrañas de su Madre) à San Iuan, y èl hasta entonces estaba con el original pecado; pero como despues quedò sin èl,entonces quiso la Madre (que antes la avia ocultado) manifestarle. Tambien se viò esto en su Nacimiento, que todo fuè alegria de todos; pero reparo, que las norabuenas todas fueron à Isabel: *Et congratulabantur ei.* Pues no fuera razon que fueran tambien al Padre? Para esso poco importaba que estuviesse mudo?Si importaba,dize San Agustin, porque su mudez fuè pena del pecado de su poca Fè; y vn Padre que le cõcibiô pecador, no se le aplauda el que lo sea de vn Hijo, que todo es santidad; porque hasta en esso se ha de parecer à Christo en su Nacimiento:*Ioannes formam venturi Domini in natiuitate signauit*, Serm. 84. de decollat. Ioan. Y no solo se le ha de parecer quando nace â Christo, sino en el Sacramento,pues como allì todo quanto ay es pureza,en Iuan todo es santidad, *S.*11.D.10.à N.4.

7 Sea la vltima circunstancia, en que se assimile este mayor Santo à aquel mayor Sacramento,en lo que en profecia dixo David,viendole tomar à Christo el Pan para consagrarse en èl: *Tu es Sacerdos in æternum, secundum ordinem Melchisedech*,Psalm. 109. Pregunta Hugo Cardenal, porquè compara el Profeta à Christo con Melchisedech, quando se consagra?Y responde: *Propter ritum Sacerdotis::: qui fuit sine genealogia*; porque quiso, segun lo que contiene aquel Sacramento, que todo fuesse Divino, y assi fuê el Sacerdote: *Sine Patre, & sine Matre.* Veamos aora si Iuan tuvo Padre,y Madre:Buena duda es, quando los nombra el Evangelio;pero con señas que parezcan no lo fueron, siendo ambos esteriles por la naturaleza,y por la edad; y porquè llegò esta concepcion del Bautista tan tarde?San Pedro Chrisologo responde con el mayor encarecimiento que pudo:*Apparuit ei Angelus cum iam defficeret totus homo,& felix,quæ vt in Deum crescceret,in senibus sic defecit natura*, Serm. 87. Veamos,pues, quien es este hombre que nace,para hombrear conDios? *Ego Vox clamantis.* Qual es la causa eficiente de aquel Sacramento? La Voz,

pues

pues â la fuerça de las palabras, realmente se pone Christo en aquella Hostia, destas vozes con que se consagra, es el Autor, y Padre el Verbo Divino; parece, pues, que deste Juan (que es Voz) lo serà tambien? Quien es este Dios que se haze hombre? *Deus erat Verbum.* Quiẽ es Ioan: *Ego Vox.* La Voz pronuncia la palabra, y la palabra haze que suene la Voz: Veamos si es verdad, que Juan es Melch isedech? A Zacharias le dizen que tendrà vn hijo, duda del caso: *Ecce eris tacens*, dize Chrisologo: Yo no lo tengo por castigo, sino por mysterio, pues siendo Dios Palabra, Juan Voz, y Zacharias Mudo, se conocerâ, que Iuan es todo Divino; pues vna Voz no puede ser hija de vn Mudo, y vna Palabra, bien puede engendrar vna Voz: *Deus qui loqui dat tacere facit, imperat silentium, qui inserit Verbum: Dominator Diuinus sermo non seruit, quia Deus Verbum*, vt supr. Y si aquel Sacramento es Hijo solo de vn aliento Divino? Iuan serà Hijo como Voz de la Palabra Divina, quando se borran en Zacharias las señas de Padre, para darle el ser; y serà Iuan Melchisedech, como lo fuè Christo quando se consagrò, S.13.D.9. N.6.7.

SAN PEDRO APOSTOL.

Ay bastantes discursos para su celebridad en el S.9.D.9.y D.10.

DEL APOSTOL SANTIAGO.

Potestis bibere Calicem?:::dicunt ei, possumus:::nescitis quid petatis, &c. Mat.20.

1 AVNQVE fuè de la Madre la peticion, fuê de los Hijos el deseo, y quando no se estrañe, el que Christo (cuya condicion es tan liberal, que nada dexa de conceder) oy niegue lo que le lleguen à pedir; lo mas reparable, es, que siendo Santiago el interessado en esta pretension, se celebre su fiesta al parecer con vna aspera repulsa; con que es preciso para salir de este empeño, disculpemos tanto en Christo este desden, como en nuestro Apostol esta que tenia visos de ambicion; pero la disculpa della serà lo que de la negacion de Christo podemos discurrir en su favor: fuera de lo que en este Evangelio se ponderò, Fer.4. Post. Dom. 2. Quadr.

2 Sentemos para dâr la primera razon, de negar Christo à nuestro Apostol lo que deseaba, en que lo que pedia era vna dicha temporal, segun el sentir de San Iuan Chrisostomo: *Hoc dicit ostendens quod nihil spirituale petebant*, hom. 66. Y à quien le esperaba por sus virtuosas hazañas vna Silla en la gloria, porquè le avia de dâr Christo vna tan sospechosa en la tierra, como la que alcançaria de su Madre la intercesion? No pudo ser miseria en Christo el negarle à Santiago la execucion deste deseo, pues despues le prometiò como à los demàs Cõpañeros suyos Sillas à su lado: *Sedebitis, & vos, &c.* Pero eran diferentes los assumptos, como ser el vn asiento, felicidad de la tierra, y el otro de la gloria, y esta no se dà sino por el merito: que tiene q̃ vèr vna Silla posseìda à fuerça del favor, ù del cariño de pariente, con vna Silla cõseguida por el merito de tanta hazaña, de tanta predicacion, de tantas batallas contra Infieles, de tantas victorias cõtra los enemigos de la Iglesia, y de tãta sangre derramada para ilustrarla? Es simbolo (hasta en el nombre) de nuestro Santo, aquel Iacob Patrircha antiguo, que probarà la verdad deste discurso: Viò en Sueños aquella Escala tan repetida, y despues de tan gran favor oye del mismo Dios en vna promessa suya otra gran felicidad: *Benedicentur in te, & in semine tuo cunctæ tribus terræ*, Gen.28. Passa el Iordãn para llegar à Mesopotamia, quando despues de tã repetidas persecuciones de su hermano, halla vn Angel puesto en batalla, pelea con èl, sale herido, y al verse assi, dize: *Salua facta est anima mea*, Gen.32. Yà he conseguido lo q̃ deseaba, yâ puedo hazer quenta que estoy salvo en la glo-

ria. Cornelio reparò, que lo pudo dezir mejor, quando viò el Cielo abierto: si lo dize, porque consiguiô despues de aquel combate vna bendicion? Tambiẽ se la dieron allà; pues porquè assegura en esta ocasion su dicha? Quê bien este Padre! *Hinc Iacob gratulatur sibi se Deum vidisse, hic cum luctamine saluum esse.* Ay gran diferẽcia de aquella fortuna à esta; que aquella se fundaba en vn Sueño, y assi transitoria, y poco segura: Esta es conseguida à costa de mi sangre en vna batalla, y esta es la que yo tengo por bendicion, y por dicha; què felicidades, Sillas, y mandos del Mundo, mas son Sueños, que verdad. S. 3. D. 8. N. 5. 6. 7. S. 7. D. 7. per tot.

3 Y no solo le estuvo bien à Santiago que Christo le negasse la Silla que le pedia, hasta que con sus virtudes la mereciera, sino à nosotros los Españoles, siẽdo en vtilidad nuestra todo lo q̃ obrò su valor, y constancia (que serà la segunda razon desta repulsa q̃ tuuo la peticiõ de Maria Salomè.) En lo temporal, digan-lo tantas victorias contra Infieles en favor destos Reynos, como refieren las Historias; en Simancas, en la de las Azinas, en Coimbra, en las Nabas de Tolosa, en Xerez, en Iaen, en Galicia, en Valencia, en las Indias Orientales, y Occidentales, y en la batalla q̃ tanto se celebra de Clavijo; pero en lo espiritual es lo mas; avia sido Santiago el Colon de la mayor dicha; que fuè gozar España por su predicacion la Ley Evangelica: Son sin numero las almas, que de su venida lograron este fruto, pues segun su cuidado, y su assistencia en España, parece que la tomô por Patria suya, aviẽdo estado en las mas principales Ciudades della: pues aunque es cierto que fuè la primera Zaragoça, despues tomò con mas cariño à Castilla, no solo estãdo en Madrid, y en Toledo, sino q̃ fuè en ella su primer Prelado, como assegu-ran doctas Plumas, pues Santiago fuè el que diuidiò las Metropolis. Aqui quisiera yo averiguarle à nuestro Patron los motivos deste cariño a España, y no descubro otro, que averla visto tan fina en admitir ella la Ley Evangelica; siendo el primer fruto, no solo de la redempcion q̃ hizo Christo con su muerte, sino de su predicaciõ. Es raro el cap. 12. de *S.* Juan! Deseaban vnos Gentiles vèr à Christo, y valieronse para esto de S. Phelipe, que era como Secretario de Audiencias deste Divino Rey; dixole el Apostol, que vnos Gentiles le deseaban vêr, y adorar, y Christo exclamô en esta ocasion: *Venit hora, vt clarificetur filius hominis.* Dudan los Santos, que motivo tuvo este Señor para dezir, que avia ya venido el tiempo de su glorificacion? Responden comunmente, que porquè avia hallado en los Gentiles la Fè „ que le negaban los Iudios: quien serian estos Gentiles? Es la duda particular; Lucio Flavio, Dextro, en el Coronicon à los años 35. dixo: *Apostoli per claram dispositionem gentis Hispaniæ ad Fidem Christi suscipiendam cognouerunt, cognitamque, habuerunt ex illis gentibus, qui venerant ex Hispania Philipumque rogauerant, vt eorum aduentum nuntiaret Christo.* No pudo Santiago (como ni los demàs Compañeros de Christo) ignorar esta fineza de los Españoles en buscarle, y viendo tal lealtad, eligiô para su empleo tan fiel Nacion; y yà sea por su riego, yà por el agradecimiento de tierra tan fecunda, se verá como se ha conservado la Fè Catholica en ella, S. 10. D. 3. à N. 1. vsque ad 7.

4 Y si destas victorias, influencias, y favores de tan gran Patron, ha descaecido España? Serà la causa la culpa de sus hijos, no al desmayo de tan feliz Protector. Quando Santiago amparaba nuestros Exercitos, era porque peleaban en ellos Soldados debaxo del govierno de Reyes tan virtuosos, como lo fuè el Rey Don Ramiro, mandando à los suyos confessar, y comulgar el dia antes de dàr la batalla, consiguiò la victoria tan celebrada en nuestros Anales, y èl, y todos la atribuyeron al braço de Santiago, como del Alferez Mayor de Christo: Esso la hizo

se

se continuassen entonces en España los buenos sucessos, S.6.D.6.per totum.

5 De que aya Santiago roto la confederacion que tenia hecha con los Españoles, la causa son nuestras culpas, y ellas nos tienen reducidos à tan miserable estado. Buen exemplar tenemos en su primera ruina con la perdida de España, por la desordenada sensualidad de su Principe, y Vassallos de aquel tiempo, que fuè el motivo, que para esta desolacion diò San Salviano; pues quando las culpas no son el origen de los males? S.10.D.4.N. 1.2.

6 Es rara dadiva la que Christo ofrece por la negacion de lo que le piden! Niega las Sillas, y ofrece el Caliz: *Calicem meum bibetis.* Què tendrà que vèr lo vno con lo otro? Theofilato: *Poculum suam mortem declarans, quod ipse suauiter accedat ad mortem; sicut qui poculum bibens statim dormit grauatus.* Es verdad que este Caliz era su muerte; pero en similitud de Caliz que se bebe, està representado el descanso, y el gusto del que por medio de su Pasion consigue el premio, y el descanso. Antes que veamos la alegria con que Santiago bebiò este Caliz de su muerte, es necessario saber, que para Christo serà indigno Ministro, el que por rehusar su muerte, no cumple con su obligacion, quando de ella se ha de seguir el vtil de los demàs: San Basilio de Seleucia en la Orat. 31. reparò en la diferencia con que Christo tratò à Pedro, y à Judas en el lance de su muerte, à este quando le và à prender: *Amice ad quid venisti?* Matth.26. à San Pedro, quando estrañô, que vn Dios hombre, y hombre tan inocente, se ofreciesse à morir, le dixo: *Vade satana scandalum est mihi.* El Santo puso la duda, y vn docto Moderno diô la respuesta: Judas con lo que hizo le acelerô la muerte, que era el fin de su deseo (aunque el medio fuê tan iniquo) pero Pedro, aunque con zelo, se la intentò estorvar, y ni oìr quiso Christo proposicion tan agena de su obligacion, y de su cariño: *Egrè tullit Diuinus amor, indeque in Petrum asperri me in bibitur: obsistere enim morti eius, nec verbis dici, neque audire auribus faciebatur,* Silv. tom. 4. in Evang. cap.6. N.36. Con que aliento bebiò Santiago el Caliz de la muerte? Lo diga el ser la primera su sangre, que se vertiò en defensa de la Fè; por esto se viò cumplida la promessa de Christo, que por beber el Caliz se sentaria à juzgar con èl, que era lo que èl avia pedido por medio de su Madre; y no solo por esto fuè el vnico Patron, y amparo de las defensas de la Nacion primera en esta lealtad, sino que seria el mas inmediato à Christo en la gloria. Quando bolvieron los hijos de Jacob à Egypto por trigo, los sentò Joseph à su Mesa; no quiso hazer agravio à ninguno en la precedencia del asiento; pero para averiguar la mayoria, dizè el texto, que pidiô el Caliz, ò Copa en que èl bebia, y dando con èl vn golpe en la Mesa, del sonido colegia, qual avia de sentarse mas cerca dèl, siendo aquel Caliz el instrumento de adivinar: *Forte tinitu vasis solebat facere incantationes,* Genes. 43. Este Joseph, es Christo, los Apostoles sus Compañeros, y hermanos, con èl dize que se han de sentar: *Sedebitis & vos.* Si acaso conseguiria Santiago se (ò Señor) el primero de esse Tribunal de la gloria? Parece le debeis aora conceder lo que èl pidiò; vos hizisteis el examen con el Caliz: *Potestis bibere Calicem?* El no solo dixo que si, *Possumus,* sino que executô ser el primero que se le echò à pechos; y si el sonido del Caliz hazia se prefiriesse vno à los demàs, mi Apostol serà el primero en esse assiento, pues supo lo que vos aveis enseñado, que los tormentos son el camino de los descansos, S. 5.D.4.per totum.

(?)!(?)

FIESTA DEL EVANGELISTA San Juan.

De las excelencias suyas, es el S. 15. destos escritos, de que se podrán formar los Sermones que se quisieren: præcipuè, en el D. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 9.

FIESTA DEL GRAN DOCTOR De la Iglesia San Agustin.

Vos estis Sal terræ, vos estis Lux Mundi, &c. Matth. 5.

1 COMVN es este Evangelio à todos los Doctores de la Iglesia; pero, ô se engaña mucho el discurso, ô parece que se hizo para este Doctor Grande Agustino; pues quando todos fueron por sus virtudes, y por sus estudios, partos de la Providencia Divina, Agustino fuè en quien se esmeraron mas los fueros de la omnipotencia. En todas las criaturas que Dios hizo en los dias de la Creacion, estàn representados los Santos, segun la diversidad de sus vocaciones, y si en todas lucia de su Criador el poder, en ninguna tanto como en la Sal, y la Luz, porque las demàs tuvieron ser à fuerças de vna obediencia docil, sacandolas de la nada; pero la Sal, y la Luz se produxeron de vna materia, que parece repugnaba. Es la Sal, dize el Docto Palacios: *Quæ fit ex aqua maris, ab ipso mari se gregata, & in salina (accedente solis calore) mutatur in dulce.* Es la que sazona todo quanto sirve de alimento, haziendose del agua amarga del mar, y separada de aquel nativo origen, à los rayos del Sol sirve de que lo que ministra sea dulçe, por vna milagrosa transmutacion. Es la Luz la mas hermosa criatura, y la de mayor vtilidad para los hombres, que tiene la naturaleza; y el prodigio que se halla en su creacion, fuè lo que refiere della S. Pablo: *Deus qui dixit de tenebris Lucem splendescere*, 2. Corinth. 4. Y siendo la Luz la que destierra las tinieblas, es la que à las tinieblas tiene por Madre: que desde el principio de su vida, ò quando empieza el vso de la razon, sean Santos los que la Iglesia venera por tales, es favor de los influxos de la gracia; pero que siendo Agustino producido en sus principios de lo salobre de la heregia, y de las obscuridades de su culpa, fuesse el assombro de quantos Doctores venera la Iglesia? Esse fuê el triunfo de la Omnipotencia Divina; y si à la sal, y à la luz eligiò la Iglesia para celebrar lo grande, y sabio de sus Doctores, siendo assi en sus propiedades la sal, y la luz, solo à Agustino le viene con mas razon; y assi en estas dos propiedades se han de fundar los discursos desta dulçe sal, y resplandeciente luz.

2 Probemos en el principio de esta criatura (que es la sal) este milagro, y luego passarêmos à verle en la luz, y como vno, y otro le conviene à Agustino. Lo raro pues de la sal, es, que de la amargura de su ser se haga lo que quita los sinsabores de los demàs: Las amarguras de la Iglesia han sido las heregias que han introducido contra ella los Sectarios; y hecho de essas amarguras Agustino, fuè el que intentò acabar con ellas. Arroja Moysen la Vara delante de Pharaon, para prueba de que và como milagroso de parte de Dios à sacar su Pueblo, y buelvese culebra; pasmase el Rey, llama à los Magos, riense del milagro, arrojan las suyas, y buelvense culebras; pero irritado Dios desta demonstracion: *Devoravit virga Arom virgas eorum*, Exod. 7. Para què seria este nuevo prodigio? San Juan Chrisostomo: *Hoc faciebat Deus declarans suam omnipotentiam.* Pues no estaba bien manifiesta en el primer milagro? Parece que no, hasta que la Vara de Aron consumiò las Varas de los Magos, dize Nicolao de Lyra, el Abulense, y Geronimo Laureta; que la Vara de Aron se avia cortado de vn tronco, del qual avian formado las suyas aquellos hechizeros Ministros del Rey, estas se bolvieron culebras, pero que la Vara culebra de Aron se tragasse

se las demàs, siendo cortada de su mismo veneno? Esso es lo mas donde pudo lucir de Dios el poder; y esto es lo que parece que obrò Dios con Agustino, y por esso es sal hecha de su mismo contrario. Veamos aora como fuè tambien luz: *Castodi me, vt pupillam oculi*, dixo David al Psalm. 16. y leyô Santes Pagnino: *Facme, vt nigredinem filij oculi.* A David bien entiendo yo, que no ay en el hombre cosa mas delicada que la niña de los ojos, que se llama pupila, pero la version me haze dificultad. Dize, que le pide el Profeta à Dios, que le haga como lo negro de los ojos; no fuera mejor de lo blanco, que es simbolo de la Pureza; que no de lo negro que representa la culpa? Es el caso, que en los ojos ay dos cosas, lo negro, y lo blanco; lo blanco no es con lo que se vè, pero con lo negro si, que es donde reside lo visible de la luz: Diximos que lo grande de la omnipotencia, fuè hazer la luz de las tinieblas, y David quiso se ostentasse en èl todo el poder de Dios, como fuè hazerle despues vn Rey tan justo, aviendo sido tan pecador, y fuê profecia de lo que en Agustino luciò la Omnipotencia; que criarle Dios para luz, que desterrasse las lobreguezes de la heregia, y hazerle de lo negro de sus errores, fuè lo grande de su poder. Compitiendo en esto la gracia, con lo que en los hombres haze la culpa, que es hazer de los favores suyos instrumentos para su daño, que es lo que le desagrada mas à Dios, S. 13. D. 5. à N. 2.

3 Explicò con novedad el Cayetano estas dos comparaciones de sal, y de luz, para que se ajustassen à los Doctores de la Ley, y dixo assi: *Sal ad condiendum apetibile, lux ad illuminãdum cognoscibilia sint Discipuli Christi: vt homo, secundum vtramque sui partem voluntatem scilicet, & intellectum haberet.* Desuerte, que por la sal està significado el amor de la voluntad, y por la luz la ciencia, que produce el entendimiento. Verèmos aora como se portô en estos dos afectos Agustino. En los actos de su entendimiento (que fuè sabiduria) creciò à tanto, que lo que en ningun Doctor se ha dado por excesso, parece que lo fuè en Agustino. Este fuè el caso, quando discurriendo en vno de los Mysterios mas altos de nuestra Fè, viò vn Niño, que con vna concha queria resumir todo el mar, al pequeño cauce de vn oyo; y protestandole Agustino la imposibilidad del intento, èl le respondiò, que cessasse en el suyo, porque tambien era imposible el que su discurso fondasse aquel Mysterio; y replicara yo, que si el intento de Agustino era imposible, en su mismo malogro tuviera el desengaño: Què importa que discurra, y què porfie? Què se perderà en que à fuer de Aguila, quiera beberle las luzes en su cerco ardiente al Sol? Mucho, que sino le le pone limite à su sabiduria, se tragarà la de todos los demàs Santos de la Iglesia. Tuvieron todas las criaturas el principio en los fueros del poder de su Criador; pero al aumentarse, mandò que corriesse por quenta de su naturalez; à las plantas: *Germinet terra herbam, &c.* Genes. 1. a los brutos: *Crescite, & multiplicamini.* Cria el mar, y dizen los libros de la Sabiduria: *Et legem ponebat aquis, ne transirent fines suos*, Prob. 8. Pues si à las demàs criaturas no se les prohibe que crezcan, porque se le ha de poner coto à las aguas? Porque las demàs criaturas por mas que crezcan, y se multipliquê, no dexarán de que queden espacios en la tierra, para que se logre de otras criaturas el dominio; pero el mar es tan poderoso, y de tal condicion la corriente de sus aguas, que sino se le pusiera freno, inundara todo el Mundo. A sus Apostoles les manda Christo, que con la luz de su doctrina llenen, ilustrando la redondez de la tierra, y à Agustino le templan el saber, señal de que es el mar de la Sabiduria, y sino se le limitara la luz, no dexara espacios que pudieran ilustrar los demàs.

§ Esto le sucediò à su Sabiduria;

veamos lo que passa con su amor: Fuè tal el incendio de su caridad, como dize lo flechado su coraçon; pero quien lo dixo con piadoso encarecimiento, fuè San Prospero: *Vita Augustini vitam aliorum Sanctorum culpabilem, atque reprehensibilem facit.* Si esto es assi, bien le dexaron que creciesse à su amor: Este es punto de grande admiracion; que le temple Dios los excessos de su entendimiento, y no los ardores de su voluntad? Pues segun el sentir de Prospero, tanto inconveniẽte es, el que Agustino ame, como el que sepa, pues con su amor obscurece de los demàs Santos la virtud. La razon desta gran duda, se hallarà en vna sana Theulugia; ay en las operaciones destas dos potencias del Alma gran diferencia, porque el que ama se và tràs su objeto, y el que discurre trae al objeto à sì; de ambas perfecciones adolecia Agustino, teniendo por objeto a Dios, en lo que amaba, y en lo que discurria, pero como al amante no puede estorvar el objeto el que le busque con ansia, y al que discurre puede retirarsele, cupo impedirle Dios a Agustino la Sabiduria, pero no el amor. Probemos con la Escritura esta verdad: Cherubines viò David, pero estos servian de alfombra a sus pies: *Qui sedes super Cherubim.* Seafines viò Isaias; pero estos iguales al Señor que estaba en el Trono: *Seraphim stabant super illud*, cap. 6. Què diferencia es esta? Que el Cherubin, es simbolo de la Sabiduria, y el Serafin del amor; y parece que dize el dueño del vn espiritu, y del otro: El espiritu que sabe, podrè ponerlo a mis pies para que no crezca; pero al amante, no ay resistirle à que no suba hasta igualarse con mi grandeza.

§. Resta pues el que averiguemos hasta quanto creciò el amor de Agustino? Es muy vulgar aquel encarecimiento de su fineza, quando le dixo a Christo: *Señor, si yo fuera Dios, y vos Agustino, tomara el ser Agustino, y os diera el ser Dios.* En los finos amantes, no ay qne estrañar los frenesies; y dezia yo, que vn encarecimiento tan fuera de razon como este, fuè querer ponderarle Agustino à Dios lo que le amaba; pues sino es descomponiendo todo sn entendimiento, no le parecia explicaba bien los favores de su voluntad. Pero no fuè todo el delirio, sino vna fineza con visos de interès; pues si èi queria ser Dios, para dàrle â Dios essa Dignidad, primero la queria tener êl: quisiera yo (dezia) ser Dios, para ofrecerle a Dios esta Deydad; pero con esso se confideraba Dios Agustino, y en esto estuvo el amor grande suyo. O, Señor, lo que os amo! Pero os amo como Agustino; quisiera yo ser algun tiempo Dios, para amaros como Dios. El Angel Thomàs en la 3. part. q. 1. art. 2. dize, que ay esta diferencia entre el amor, y el odio, que el amor se valora de la persona que ama, y el odio, por la dignidad de la persona aborrecida: de donde se infiere, que en orden à Dios, siendo el objeto de vno, y otro afecto, qualquiera amor es finito, y limitado, y la ofenia incapaz de satisfacion, por ser infinita la Persona à quien se ofende. Sabia muy bien esta Theulugia Agustino, porque dêl la aprendiò Thomàs; y dixole à Dios: Señor, como Agustino os ofendì, y como Agustino os amo; no estoy contento, que la ofensa fuè infinita, como era contra Vos, y este amor mio es muy corto, porque su valor se toma de mi: quisiera yo, que fuera mi amor, como fuè mi ofensa; y assi quisiera ser Dios, para que fuesse mi amor infinito; que no es razon, que de mi seais infinitamente ofendido, y no infinitamente amado: Hasta esto pudo llegar el amor de Agustino! Y hasta esto el discurrir, para dàrle à entender! Pero no avia menester valerse Agustino destos primores, quando yà lo avia conseguido con lo que Christo le quiso à èl; pues de aquella flecha, con que se viò herido su coraçon, se pudo colegir lo que

el

el amor deste Dios deseaba vèr encendido el pecho de Agustino; y sino, se puede discurrir de la Sangre que le comunicò de su Costado, siendo Christo primero el amante, para que se lograsse en la correspondencia de Agustino lo grande deste amor, S. 15. D. 3. N. 1. Aplicar al Santo lo que se discurre allì de San Juan Evangelista.

4 Yà hemos simbolizado la Sal, y la Luz à la Sabiduria, y al Amor; y aora veamos, como en aquel rapto, que tuvo Agustino entre el Hijo, y la Madre, probaron ambos estas excelencias de Agustino; Christo dandole la Sangre de su Costado, por prenda de su cariño; y Maria los destellos dulcisimos de su Pecho, confirmando la Sabiduria desta Grande Luz de la Iglesia: y confuso entre vno, y otro favor, no sabiendo adonde bolver su agradecimiento. Pero dexemosle en esta duda, y vamos à descubrir el Mysterio de tan gran merced, como en esta ocasion le hizo Christo, y Maria: Rayo desatado de la esfera del amor de su Dios, fuè destruccion Agustino de Donatistas, y Manicheos, confundiendo sus heregias; el Donatista, que negava à Christo la Divinidad; y la Humanidad, el Manicheo: y Agustino le haze à este confessar, que Christo fuè Hombre; y al otro, que fuè Dios: pues venga en esta ocasion Christo à premiarle la defensa de que fuè Dios, y Maria la parte de que fuè Hombre, dandole el vno sus Pechos, y el otro la Sangre de su Costado. Probemos esto: Quando Christo lançò al demonio del cuerpo de vn hombre, fuè Marcela la que aclamò este prodigio: *Et vbera quæ suxisti*; esta mas me parece à mi defensa, que alabança: pues al vèr este milagro, dixeron los Judios, no podia ser Hombre Justo, quien obraba en virtud de Belzebu: Pusose en vna Cruz despues en el Calvario, y nada bastò, para que sus enemigos le tuviessen por Dios; y aunque muriò en este descredito, no quiso dexarlo en duda; y assi al darle vn Soldado vna lançada en el Pecho, brotò Sangre: y al vèr este prodigio, dixo vno de los que le assistian: *Vere Filius Dei erat iste*, Ioan. 19. Y à quien no le persuadiò esta verdad, los sentimientos que hizieron las criaturas, le bastò esta demostracion; luego la Sangre le acreditò à Christo de Divino, y la Leche de Maria de humano.

§ De aqui podrà deducir el Discurso, como no fuè mucho, que supiesse tanto Agustino, que se atreviesse à no dexar de saber, y de disputar en el Cielo. Refiramos dos visiones, que tuvieron dos Varones Santos; el vno, hijo de Agustino: à este, estando en vn rapto, se le apareciò (aunque en sombras) la Bienaventuranza; passaron en vision Angeles, Apostoles, Martyres, &c. y no viendo entre los Doctores à su Gran Padre, preguntò à vno de los Angeles por èl, y respondiò: *Augustinum ineditissimis esse locis, gloriosissimæ Trinitatis disputatem.* Disputando en el Cielo de vn Mysterio, que no le dexaron discurrir en la tierra. La otra vision es, la que refiere San Gregorio en sus Morales, de que se haze mencion en vn Indice del Concilio Toledano VII. Juan, Obispo de Zaragoza, fuè à piè à Roma à buscar el original de los Morales de San Gregorio; y estando en la Iglesia de San Pedro vna noche quiso el Santo pagarle esta fineza: y rasgandose el Cielo en vna vision imaginaria, viò vna Procesion, que se componia de Apostoles, Doctores, y demàs Santos de la Iglesia; èl no los conocia, y à vno que se le inclinò (que fuè Gregorio) le preguntò, quienes eran? Acabòse la Procesion, y reparò, que no avia visto à San Agustin; propuso su duda, y fuele respondiendo: *Sanctum Augustinum virum excelentissimum de quo quæris, altior à nobis continet locus*; y segun esto, debiò Agustino de estarse todavia bebiendo del Trono de la Santissima Trinidad la ciencia, con que se ilustra la Iglesia oy; pues à

este

este favor, y al permitirle Christo su Pecho, como no avia de ser la Sabiduria suya, la que venera del Mundo la admiracion, S.15. *D.*5.N.2.3.4.

5 Pero yâ son muchos privilegios estos, sin averiguar sus meritos, y sus virtudes; pues en la *Monarquia* de Dios, solo al que pelea se dà la Corona: lo mas fuè en èl, lo que estudiô, Luz que quiso Dios se pusiesse en el Candelero de vn Obispado, para que ilustrasse la Iglesia; y èl rehusò desuerte esta Dignidad, que solo la obediencia Pontificia le obliga â aceptar tan lustrosa obligacion; y por què? Porque soy Luz; mas pudiera dezir su modestia, soy Sol de la Iglesia: sea en buen hora, que essas dos Antorchas estàn persuadiendo à como he de tomar esta Dignidad. Al relacionar Moysen la fabrica del Vniverso, dize, que fuè mandandolo Dios: *Fiat Lux*:: *Fiant Luminaria, &c.* Gen.1. Desuerte, q̃ entre todas las criaturas, las que tuvierõ vida en fè de su obediencia, fueron las Luzes. Oye San Juan Chrysostomo llamar à los Doctores de la Iglesia Luzes, y dize estas grandes palabras: *Ideo eos mundi Lucem vocat, vt sicut in prima mundi conditione Lux Deo obedivit, ita & ipsi obediant*, in Caten. Que sin esta virtud, no ay ser Luz, Sol, ni Maestro, *S.* 13.*D.*3. N.8.9. Tanto rehusava Agustino la Prelacia? Si; porque sabia, que era mas remo, que Dignidad, S.9. *D.* 5.

6 Bien grande hemos visto â Agustino, y es menester saber desta Grandeza el origen; y no tuvo otro, que hazerse tan pequeño: Què Santo ha avido en la Iglesia de tan rara humildad? No consiste esta virtud en los actos exteriores del corporal rendimiento, ni de besar la tierra, sino en vn Espiritu tan desconfiado de sî, que le parezca que lo yerra todo: Què Santo ha publicado sus defectos, como èl hizo en el Libro de sus Confesiones? Quien se retratò de lo que otro Doctor pudo hazer vanidad, sino Agustino, como èl hizo en el Libro que escriviô desto? O Sal, y ô Luz! La Sal se deshaze, y como hecha de tierra, y agua, se pisa; la Luz del mundo si luze, es, deshaziendose à sî propia: Esto hazia Agustino consigo, y subiò â ser el Pasmo de lo Docto, lo Amante, lo Santo, y lo Grande de la Iglesia; y es, que como lo sabia todo, conociò, que para ser Grande en el Cielo, era menester buscar el camino de ser poco, que no es fortuna imposible, que se vea vno mas exaltado, mientras èl se pusiere mas abatido, S.8.D.9. per totum.

FIESTA DEL ANGELICO Doctor Santo Thomàs.

Vos estis Sal terræ, vos estis Lux mundi, non potest Ciuitas abscondi, &c. Matth.5.

1 LO mismo fuê instituir la Magestad de Christo Doctores en su Iglesia, que elegir Ministros, no solo que la ilustrassen, sino que la defendiessen. Tres calidades, en especial entre otras, quiso q̃ tuviessen para este glorioso fin; que fuessen Sal, Luz, y Ciudad, y con estas tres propiedades le pareciò, no solo que serian Maestros idoneos para la enseñança Christiana, sino defensores valientes de los Dogmas Catholicos de su Ley. Y si es comun este Arancel de prerrogativas para los Doctores de la Iglesia? Parece, que en solo Santo Thomàs de Aquino se vieron con mas propiedad. Con tres insignias le adornan las efigies todas deste Santo, que le pone, â vn mas que la piedad, la razon; con Alas, con vn Sol, y con vn Templo: las Alas como Angel, el Sol en el pecho, como Luz, y el Templo en la mano, como quien mirò como Atalaya, por la defensa dèl; como Angel preserva, que es el oficio de la Sal; como Sol ilumina, que es el de la Luz, y como Atalaya avisa, y defiende, que es lo que hazen los Muros de la Ciudad:

con

con que siendo Thomàs Angel, Sol, y Edificio, serà Sal, Luz, y Ciudad; y en èl se lograrân las propiedades que pide Christo en el Evangelio, siendo esta la idea deste Discurso.

2 Es la mas comun alegoria, para expressar lo que es la Iglesia Catholica, aquella Viña, que segun la Parabola, plantò Christo, que es el Padre de Familias: no ay que detenernos en probar, sea este el sentir comun de los Santos. Lo primero, que se dize desta Viña (que es la Iglesia) es, que necessita de Cerca que la guarde, en ella està significada la Sal, porque preserva de corrupcion; y que esta Cerca, que es preservacion, y defensa, sean los Angeles, lo dixo Agustino, Chrysostomo, y Beda; pero con mas expresion Hugo Cardenal: *Sepem Ecclesiæ, id est Angelorum Custodiam*, in cap. 20. Matth. Y quien son estos Angeles que la guardan? El mismo Hugo: *Sepes, merita Patrum*; los Padres, y Doctores de la Ley: luego si se defiende con Doctores, que sean Angeles? No sè quien con mas verdad pueda considerarse defensa, y preservacion de la Viña de la Iglesia, sino quien es Angel, Doctor, como Santo Thomàs? Como lo defendiò? Se verà en essas quatro partes de su Theulugia, siendo vn Escritor con Alas, y con Pluma en la mano. Preguntemosle à aquel Angel, que estaba â la Puerta del Parayso, què haze allì? Y dirà, que guardarle, porque estaba dentro la Ley de Dios, siendo el principio della aquel precepto, que puso Dios â Adàn; luego esse Parayso significa la Iglesia? Assi entienden los Santos aquel lugar de los Cantares: *Hortus cõclusus, Soror mea Sponsa, emissiones tuæ Paradisus*, Cant. 4. Y està bien guardada? Mirese quiẽ la defiende? Vn Querubin, Espiritu Angelico es; pero como Querubin, es simbolo de los Angeles Doctos. Pero no parece, que està bien guardado el Parayso, pues veo, que salen fuera quatro Rios, que naciendo de vna Fuente, se esparcen por las quatro partes del mundo; pero me responderà el Querubin, que de averle guardado bien; salieron aquellos quatro Raudales, que fecundan la tierra: *Emissiones tuæ Paradisus*. Parayso; que es la Iglesia, quien te defiende? Vn Angel; y Angel que sea Querubin, està bien guardado? Veanse essos quatro Rios, que fecundan el mundo, què son las quatro partes de la Theulugia Escolastica de Thomàs.

§ Pero hallo esta diferencia, entre el Querubin, que guarda el Parayso, y Thomàs, que con la Sal de su doctrina conserva la Iglesia; que el Querubin la defiende con vna Espada; y Thomàs solo tiene en la mano vna Pluma: Pero què Pluma, que defiende la Iglesia, no es Espada, para los que quieren arruynarla? El Evangelista S. Juan describe aquel Angel, que guardaba vna de aquellas siete Iglesias, que viò en su Apocalypsi, y dize dèl: *Datus est mihi Calamus, similis Virgæ*, cap. 11. Otra letra: *Virgæ id est Romphæ*; tenia en la mano vna Pluma, que parecia Espada: Pero què tiene que vèr vna Pluma, que escrive, con vna Espada, que hiere? Ruperto: *Calamus similis Virgæ scribendi facultatem significat, cum magisterij authoritate: calamus namque scriptorum, virga Magistrorum est*, in Apoc. En quien puso Dios por Angel, y Doctor para defender la Iglesia, ha de ser su Pluma Espada, que con su corte, que es la autoridad de Maestro, hiera al que quisiere destruirla. Assi Santo Thomàs, este Angel del Apocalypsi, que con los filos de su Pluma hiriò tantos Hereges, que como expurios hijos del Bautismo, quisieron arruynar la Iglesia. Oygamosselo à aquel Heresiarcha Buzero: *Tolle Thomam, & dissipabò Ecclesiam.* En que diò à entender, que aunque avia otros muchos Doctores, que con sus Escritos han defendido la Iglesia, sino huviera avido vn Santo Thomàs, èl la destruyera. Viò esta rabia del Herege la Santidad de Paulo Quinto, y di-

xo assi: *Est Angelicus Doctor splendidissimus Catholicæ Fidei Adletha cuius scriptorum clipeo militans Ecclesia Hæreticorum tella fæliciter eludit.* Confirma esto el Santo Concilio de Trento, quando para confundir los herrores de Lutero (que fuè el principal motiuo porque se congregò) antes de sus decisiones, dezian los Padres dèl: *Videbatur Divus Thomas.* Y fuè con tanto excesso esta atencion à sus escritos, que en vna ocasion, que se dudò si se oponia à su doctrina la resolucion de vna gran dificultad, se suspendiò la sesion, hasta que se pudiesse ajustar à ella. Y aora pudiera clamar Santo Thomàs, desde el Trono de su gloria, con el Espiritu Santo en los Proverbios: *Ego Sapientia habito in Consilio,* cap. 8. O como leyò vn grave Expositor: *Ego præsidio Concilijs, & Congregationibus.*

§ Con esto se puede gloriar la Religion grande de Domingo, de ser ella la que con dos Hijos suyos tiene defendida la Fê; vno con su Sangre, y otro con su Pluma. Clamando estàn los Hereges con sus vozes, como sus Soldados à David, quando queria assaltar la Ciudad de Jerusalen: *Non ingredieris huc, nisi abstuleris Cæcos, & Claudos,* 2. Reg. 5. Ha sido batalla de los Interpretes averiguar, quien son estos Ciegos, y Cojos, que bastaron à defender aquella Ciudad Santa? Y dexando varias opiniones de los Santos, sigo la de Lyra, y de Rabî Salomon, que por estos Cojos, y Ciegos se entienden dos efigies de Isaac, y de Jacob, que estaban puestas en los Muros de aquella Ciudad, el vno Ciego, y el otro Cojo, que assi saliò de la lucha del Angel; y estos dos Santos Profetas en sus imagenes bastaron à defender à Jerusalen de sus enemigos. Esto mismo pueden dezir los Hereges, que intentan derribar la Jerusalen Militante; sino nos quitan otras dos efigies, que defienden los Muros de la Iglesia, no podrêmos conseguir nuestra victoria: Estos son la de Thomàs, el Isaac hijo del Abrahan, Padre de la Fè, que es Domingo; y San Pedro Martyr, que con la sangre de sus heridas representa à Iacob. Y bolviendo à los Escritos de Thomàs, tienen para confundir los Hereges otra propiedad de la Sal, que esteriliza; y assi arrojada la Sal de vn articulo suyo contra vn dogma errado, desuerte le dexa esteril, que no tiene fuerças para conseguir fruto dèl.

§ Para este fin, que es la conservacion, y exaltacion de la Iglesia, tiene la Sal vna propiedad con las Palmas bien mysteriosa: *Palmæ nobilissimæ arborum, proprium est Sale nutriri, & crescere,* dixo Dionisio Vticense. La causa de que con la Sal crezca, y se aumente la Palma, es, que si el terreno donde se planta no es salitroso, se cria vn gusanillo entre sus mismas rayzes, que alimentandose de su jugo le quita la virtud, para que no pueda medrar: *Sicut Palma exaltata sum in chades,* Eccles. 24. Dize de sî la Iglesia, y el estàr tan exaltada es, porque la Sal de los Escritos de Thomàs, mata los gusanos de las heregias, y con esso estâ tan medrada, y defendida esta Viña de la Iglesia. Que fino es eficaz la doctrina de quien escrive, y la persuacion de quien enseña, no se sacarà fruto jamàs, S. 10. D. 5. à N. 5.

3 La segunda insignia que se vè en el pecho de Thomâs, es la de vn Sol, y esta corresponde à la segunda calidad, que pide Christo para los Doctores de la Iglesia: *Vos estis lux*; y antes que entremos en este mar de su sabiduria, ponderemos la correspondencia del Sol de su pecho, con la de otro Sol, que es Dios Sacramentado. No ay huir deste su mayor elogio, en como su Pluma celebrò este Soberano Mysterio? no sirviò solo el acierto cõ q̃ nos declarò los primores de aquella fineza, sino el fruto que de estos Escritos ha sacado la Iglesia, para confusion de tanto Herege Sacramentario. Aora dis-

disputo, y venero el hecho de muchos Pontifices Sagrados, que quando avia de declarar, ô difinir alguna verdad Catholica, se prevenian, celebrando el Santo Sacrificio de la *Missa*, y en lugar de la Ara ponian vna de las partes de Santo Thomàs, concerniente à aquella materia, que se avia de difinir; assi lo refiere Antonio Pizan. in vita Sanct. Thomæ: *Loco Aræ Altari supposuere partem Angelici Doctoris, in qua materia diffinienda tractabatur; sicque sacrum confeciſſe.* Es el Ara vna Piedra bendita, que sustenta el Soberano Sacrificio, que en especies de Pan, y Vino dexô Christo à su Iglesia; y si son los escritos de Santo Thomàs, con los que se defiende, y se mantiene este Soberano Mysterio? Bien pueden servir de Ara, quando se elige para celebrar sobre ella vn *Mysterio*, que ha de servir como el mayor, para difinir qualquiera de los que ha de venerar la Fè Catholica. Quanto encono tienen con este Soberano Sacrificio los Hereges! Quanto han deseado derribarle de la veneracion con que le mira la Fè! Pero los estudios, y escritos deste Sol de la Siduria de Thomàs hazen, que dure en nuestra adoracion lo que los Sacramentarios Hereges han intentado borrar con su malicia. Sin duda debe de ser este el motivo de lo que sucede en la Santa Iglesia de Daroca el dia 7. de Março, en que se celebra la Fiesta de Thomàs: Hazese este dia vna Procesion General, y despues de sacar la efigie del Santo, llevan con gran veneracion los Santos Corporales, que guarda aquella Santa Iglesia, todo en memoria de hazimiento de gracias por vna Victoria que consiguieron este dia los Catholicos contra los Infieles. Y dudàra yo, que para que era sacar en esta ocasion la efigie del Santo; pero me persuado, que lo hizo deuda el prodigioso milagro, que oy mantienen aquellos Sagrados Cendales, que es conservarse en ellos la Carne, y Sangre, que milagrosamente puso en el Sacramento la Magestad de Christo, en defensa de las dudas, que en su institucion ponen los Hereges: hecho, que confirma el que los escritos de Santo Thomàs sirvan de Ara, y Corporales, para conservar, y mantener el credito deste Soberano *Mysterio* de la Fè.

§ Vamos à vèr como fueron los resplandores de su Luz, y se verà la consonancia, que haze con la aprobacion, que dellos hizo Christo: *Bene scripsisti de me Thoma.* Quien dize esto? Jesu-Christo; y desde donde? Desde la Cruz. Es de grande admiracion, que tres vezes que alabô Christo la doctrina de Santo Thomàs, fuesse desde aquel Teatro, en que executò nuestra Redempcion. Vno de los efectos, que deseò producir en la *Monarquia* de su Iglesia, fuê, la observancia de la justicia: por esso la Iglesia viendole crucificado, dixo, que estaba su cuerpo hecho vna valança: *Statera facta corporis*; yâ se sabe, que tiene la Iusticia por simbolo vn peso: no dirè, que puso Christo en vna valança los escritos de Thomàs, con los de los demàs Doctores de la Iglesia, y mas los que ella tiene calificados por grandes; pero si pondrè en ella las opiniones, y doctrinas de otras Escuelas, que aunque no se desvian de las verdades Catholicas, han sido de contrario sentir à las de Thomàs, y en particular en las materias Theologicas, cuyo objeto es Dios: Pondria en otra valança las sentencias de Santo Thomàs, sus articulos, sus razones, y sus fundamentos; parece que mirô al peso, y dixo: *Bene scripsisti*; que fuê dezir (al parecer) mas pesaba la doctrina de Thomàs, que la de las demàs Escuelas. Por lo menos no se sabe de otra que la aya alabado Christo assi; pero tal es ella! Introduce Philon Judio vna Fabula comun entre los Antiguos; los quales dezian, aviendo visto la fabrica hermosa de todo el Vniverso, que preguntaba vno de los Profetas al Autor suyo, si faltaba

ba en tan hermosa poblacion algo? Y respondiò: *Vnum Laudatorem.* Vn Predicador, que sea digna voz de publicar tanta hermosura. Considero en las obras de Santo Thomàs vn Orbe celestial, ò intelectual, por lo discurrido con tantas noticias, y tales verdades; en tan hermosa compostura, pregunta̓ra yo, què faltaba? *Vnum Laudatorem.* Vn tan gran Predicador como Iesu-Christo; y fuè razon, pues todo lo que escriviô fuè dèl. Con que me parece ay vna competencia, en lo que Thomàs escrive de Christo, y Christo dize de Santo Thomàs; pero parece, que le lleva Christo essa ventaja à Thomàs. Assi me explicarê: Alabò el Apostol San Pedro la essencia de Christo: *Tu es Christus, &c.* y Christo dixo de Pedro: *Beatus et Simon, tu es Petrus, &c.* Pareciame à mi, que en la substancia de las alabanças en que se fundaba esta competencia, ganaba Pedro, pues èl le alabò à Christo como humano, y Divino, y Christo alavaba vn sugeto solo humano: pero la ventaja, que hazia Pedro à Christo en esta alabança, le hazia Christo à Pedro en el Predicador; y assi fuè mas gloria para Pedro verse alabado de Christo, que Christo de Pedro: Esto sucede à Santo Thomàs, pues no huvo perfeccion que no alabasse con sus escritos à Christo, como objeto Divino suyo, y Christo alaba solo à vn Doctor, y quando mucho à vn Doctor Angel; pero queda Thomàs vẽcido (como S. Pedro) que para mayor gloria suya, es mas excelente el Predicador en esta competencia. Y mirando solo la doctrina de Santo Thomàs, segun la insignia de su pecho, que es el Sol, se verà su claridad, como condicion indispensable del que ha de ser Maestro, y Doctor, S.3.D.3.N.2.3.4.

4 La vltima propiedad de vn Doctor Grande, es ser Ciudad sobre vn Monte; esto significa el Templo, que tiene Thomàs en la mano, que sirve como de Torre, ô Atalaya, que dixo Orìgenes. Sirven las Atalayas para registrar con desvelo, si parece algun enemigo; si le vê, levanta vn Achon, y sirve aquella luz de que ay enemigos en la Costa: y parece fuera mas fineza, baxarse de la Atalaya, y pelear con el enemigo, aunque fuesse â costa de verter su sangre? Pero en esso pudiera arriesgarse mucho. Confiesso, que no vertiò Santo Thomàs su sangre por librar â la Iglesia de sus enemigos; pero mas la defendiò, que si huviera dado la vida por ella, pues no la defiende menos, levantando la luz para el aviso; guardò su vida para continuar este desvelo, que es hazer mas que el que muere en su defensa.

§ Defendiòla, siendo sus opiniones las mas seguras; que lo que arriesga mas el que la Iglesia no estè bien defendida, son las opiniones nuevas, que se han introducido, abriendo nuevos ensanches à las conciencias, para cõtravenir â la observancia de la Ley; siendo ella de tan escrupulosa calidad, que ni en poco permite que se altere, Ser. de la Fer.6. post Dom.2. Quadr. N.3. con las citas. Y para que se vea, como lo seguro de las opiniones de Santo Thomàs son la defensa de la Iglesia, buelvan aquellas vozes del Herege Buzero: *Tolle Thomàm, & dissipabo Ecclesiam*; pues no estâ lo fino de la defensa de la Iglesia en lo mucho que se escrive, sino en el cuydado de que lo q̃ se escrive, sea para defensa de guardar la Ley, que es la calidad de los Doctores della, S.10.D.2.à N.4.

5 Suele mas peligrar esta defensa, con los motivos del interès; estos se componen de calidad de diferentes monedas: vnos tienen por objeto la ambicion, otros la hazienda, otros la honra, ò la vanidad; y todos quieren, que sus sutilezas consigan estos intereses. Tengan estos por Fiscal de sus ambiciones, el desinterès de Santo Thomàs; pues queriendo la Magestad de Christo, despues que alabò de Thomàs la doctrina, dàrle el premio que

me

merecia ella, le preguntô: *Quam ergo mercedem accipies?* Y respondiò: *Non aliam Domine nisi te ipsum*: No dudo respondiô bien Thomàs; pero podia pedirle otra cosa à Christo, quando por su observancia à la ley de Dios, por su castidad, por sus mortificaciones, y por su continua oracion no le podia faltar Dios; pero por tan infatigable trabajo, como tuvo en defender la Iglesia, pudiera desear, ô permitir algun premio temporal, como el Arçobispado de Napoles, que le ofreciò Clemente Quarto, ù otra alguna dignidad Eclesiastica, con las que le combidò Vrbano Quarto: *Non aliam Domine nisi te ipsum.* A escritos con tal resignacion, y despego de todo lo humano, bien merecen, no solo aprobacion de Christo, sino el aplauso, y veneracion que les diô la Cabeça de la Iglesia en vno de los mas insignes Pontifices que ella ha tenido, que fuè Iuan XXII. pues dèl refiere el erudito Guillelmo de Thoc, referido por Bolando en su Coronica General de los Santos, que celebra la Iglesia à los siete del mes de Março, escriviendo la Vida de Santo Thomàs, que este Papa embiò à Napoles por sus obras originales, y al llegar à los Muros de Roma, saliò à recibirlas de Pontifical, y entraron debaxo de Palio: demostracion que acreditò à sus escritos, no solo de grandes, sino de desinteressados; pues ofreciendole Christo mercedes, que parece era preciso fuessen temporales, êl no pidiô mas que al mismo Dios, para enseñar à los hombres à lo que à Dios le deben pedir, S. 15. D. 9. N. 7. 8. 9. 10.

FIESTA DEL SANTO REY Don Fernando.

Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum, &c. Luc. 12.

1 TIENEN por accidental adorno los Espiritus, que suben à gozar de la Gloria, la dignidad misma que posseyeron en la tierra; y assi serà Rey en la Bienaventurança, quien lo huviere sido en esta vida: Assegura esta verdad el Evangelio, pues quando los Discipulos de Christo se vieron constituìdos Principes en el mundo, por si acaso les sobresaltava la duda de si lo auian de ser en el Cielo, les dize: *Nolite timere, quia complacuit dare vobis Regnum.* Pero lo raro es, el remedio que les aconseja para conseguir la soberania de Reyes en la otra vida: *Vendite quæ possidetis.* Estrañàra yo esta diligencia, quando es menester ser mas ricos los que han de hazer ostentaciô de Monarcas, si San Pedro Chrysologo no me diera la razon de este despojo, midiendo la diferencia de adornos con que los Reyes luzen su Magestad en el Mundo, à los que son menester para coronarse en el Cielo; assegurando, que en comparacion de lo magestuoso del Trono de la Gloria, todas las pompas Reales, como humanas, mas son señas de esclavitud, qne de Magestad: *Post tantam ergo Dominus largitatem, abiecta & villia pecunia seruitutis iubet abicere Regnaturum.* Serm. 79. Señas son de esclavitud el mas Real adorno temporal, respecto del Reyno que vais à posseer; y assi, *Vendite quæ possidetis.* Hermosas palabras con que concluye deste Santo la discrecion! *Plebeium cultum Regia non admittit potestas, augustus honor, non nisi diademate confertur, & purpura::::abicere ergo debet habitum seruitutis, qui se Regem credit diuinitus consecratum*, vt supr. Al conocer San Fernando se llegava la hora de su muerte, dize la Historia particular de su Vida: *Despues que el Cuerpo de Dios huuo recibido, hizo tirar de sì todos los paños Reales que vestia.* Parece desapropio, y fuè vsura; pues como sabia que auia de ser Rey en la Gloria, y que para esso estorvan los adornos de vna Magestad humana, los arrojô, para ir mas bien dispuesto para otra Corona mas di-

chosa. Desnudo, dexando el lecho, ante el acatamiento de Dios Sacramentado, le dize lo que Iob: Desnudo salî â esta vida, y desnudo he de salir de ella, este Reyno os entrego, nada ha de ir conmigo. Pero â Iob, y â Fernando les dixera yo, que en tal ocasion no es de gran primor el desprecio. Pues quien no sale desnudo de el Mundo? Lo que es precisso, quita toda la razon de merito, por indespensable pension de lo mortal todos buelven desnudos à la tierra. Pues què nos venden por fineza estos dos Monarcas? No es la fineza el dexarlo en la execucion, sino en el deseo; dexarlo todo, es forçoso; dexarlo con gusto, es merito; mas asidas suelen estâr las felicidades de esta vida â la imaginacion, que à las manos; y assi, es mas fineza que las arroje la voluntad, que la execucion. Pareciale à Iob que tanta tempestad de tormentos tiravan à quitarle la vida; bien creìa èl que como auia sido Principe poderoso en el Mundo, lo auia de ser en el Cielo, yà no le quedava mas que la purpura, insignia de su soberania, y dize el Texto: *Scidit vestimenta sua, & tonso capite dixit nudus egressus sum, &c.* Iob cap. 1. En què estuvo esta fineza de no solo arrojar el vestido Real, sino no querer que le quedasse vn pelo en la cabeça? Pregunta San Cyrilo. Y responde: En esto segundo estuvo lo heroyco de esta accion: Son los cabellos los pensamientos, estàn asidos à ellos los bienes de esta vida, arroja con las manos la purpura, y con la voluntad la temporal Corona; que si lo primero era forçoso, lo segundo voluntario, y en esso consiste el merito: *Exteriora omnia corporis indumenta, & cogitationes omnes terrenarum sacrificauit*, dixo el Santo. Esto imitô nuestro Rey San Fernando; y es heroyca prueba de este desapropio, el que aviendo hecho testamento, no se halle en èl mas clausula que la declaracion del sitio donde se auia de enterrar; y siendo este Monarca dueño de tantos Reynos, y Provincias como las que conquistò, ni nombra heredero, ni dexa legado alguno; y es, que las mandas, y herencias que se dexan es, porque les assiste vn legal titulo por donde lo puedan hazer; pero como antes se desapropiò su imaginacion de todo, no tuvo de que poder testar con buen deaecho: *Exteriora omnia, &c.* Todo es menester dexarlo, que estorva para el Reyno que espero: *Quia complacuit dare vobis Regnum.* Y para lograr aquella felicidad eterna, estorva lo que se possee en esta vida. S. 12. D. 4. per totum.

2 Que consiguiesse verse coronado de la gloria por este desapropio que tuvo en su muerte, fue bastante motivo para que despues de su muerte le aclame el Mundo su santidad; pero esso ha de ser quando la Iglesia la declare assi; pero que las demàs virtudes fuessen tan heroycas, que por ellas mereciesse el nombre de Santo, sin aguardar à mas alta difinicion; esto es lo mas, pero es privilegio, que le concediò mas la razon, que la lisonja. Este es de este discurso el assumpto principal: todo el campo de su vida fuè vna continua batalla, assi con los enemigos domesticos, que suele convocar el apetito, como con los enemigos de Dios, siendo contrarios à su Fè; y vnos, y otros venciò con tan glorioso victoria, como atribuyendola mas â Dios, que à su valentia: Iamàs fiò buen sucesso de sì; toda la prevencion para sus Campañas, eran las Oraciones; la presuncion de sus armas, eran las esperanças, que en Dios ponia, todo lo dexava à su providencia. Pues què mucho que llamen Santo aun estando viuo? Piadoso discurrir de Augustino en la diligencia que hizo Christo para prevenir sustento de cinco mil necesitados, que por

el

el desierto le seguian, subiòse à la cima de vn Monte, y dize el Evangelista: *Cũ sublebasset oculos vidit illos*, Ioa. 6. Hizole dificultad à este Doctor grande de la Iglesia, el que estando Christo en el Monte, y los hombres en la falda, para verlos lebantasse los ojos, pues el baxarlos era lo natural, y descubriô el Mysterio: *Spe autem in cœlestibus habitamus, cum adhuc peregrinemur in terris*, in regul. ad servos Dei. Estos hombres, para su sustento, y para la conservacion de su vida, no hizieron mas prevencion, que poner en Christo su esperança; pues lebante los ojos para verlos, que essos ya estàn en la gloria, aunque habitan en la tierra. Por esto fueron de nuestro Rey tantos sus aciertos, assi en lo Militar como en lo Politico; porque solo ponia la mira en Dios, S. I. D. 5.

3 Veamos aora, hasta donde llegò la fama de su santidad, y que razon tuvo el Mundo para tan plausible aclamacion (antes que como aora lo permitiesse la Iglesia) en vna Letania de los Santos de España, impressa en vna Ciudad de los Estados de Babiera, año 1602. està: *San Fernando Rey grato à Dios, ruega por nosotros.* La Santidad de Inocencio Quarto, que governaba la Iglesia el año de 1252. que fuè en el que muriò nuestro Fernando, por vn motu propio, despachado en Agnabia en veinte de Julio del año siguiente à su muerte, concede veinte dias de perdon, à los que confessados, y comulgados todos los Sabados del año visitassen el cuerpo del Rey Don Fernando Tercero de Castilla. El dia de su transito (como refiere el Padre Mariana) se guardaba en Sevilla, como de fiesta, y para esse dia embiaba el Rey Moro de Granada cien Moros con achas, para que assistiessen à su Aniversario. Y lo mas prodigioso de todo, es, que le tuviesse el Mundo por Santo, en tiempos que viuian tantos, que pudieron obscurecer la mas heroyca santidad: Estos fueron el Gran Patriarcha Santo Domingo de Guzman con sus dos Compañeros, Domingo, y San Pedro Gonçalez Telmo, ambos Confessores del Santo, San Egidio, San Anselmo, San Pelayo, y San Miguel de la misma Religion: El milagroso retrato de Christo, San Francisco, San Pedro Nolasco, Santo Thomàs de Aquino, San Buenaventura, San Antonio de Padua en Lisboa, Santa Clara en Asis, San Pedro Martyr en Verona, Santa Isabel Reyna de Vngria, San Angelberto en Colonia, San Juan Presbytero en Bretania, Santa Eudubia en Polonia, San Alberto Carmelita en Mesina, San Stanislao en Cracovia, y otros muchos que refieren las Coronias antiguas de Masseo Genebrardo, Baronio, Pedro de Natalibus, Surio, y otros. Entre tanta semilla de Santos floreciô la de nuestro Fernando, qual debia de ser? *Non enim summæ est laudis præcedere parvulus*, dixo San Gregorio Nacianzeno, orat. 2. Ser. Grande entre los pequeños, sino es desdoro, no es alabança, sobresalir entre gigantes, es la gloria de lo eminente.

§ Veamos aora desta excelencia de Fernando el merito: Todo èl se fundò en lo que conquistò de virtudes, y de victorias, y en vnas, y otras vsò de vn gran primor. Las de la virtud tienen el fin de gusto, pero los medios son de penalidad; las del Mundo, aunque tienen lo mas de pena, no dexan de tener algun deleyte humano; y lo que hizo Fernando, fuè tomar de las Conquistas del Mundo, para sì lo penoso, y la gloria para Dios; y de las de la virtud, solo lo que para èl era de mortificacion; con este merito, como no le avia de aclamar el Mundo por Santo? Reparô San Ambrosio lo que se le anticipò à Joseph aquel Governador de Egypto el ape-

fido de Santo en las veneraciones que le diò el Mundo por tal, como se viò en aquellos Sueños, quando Mozo, adorarle los Astros, que hizo despues verdad el sucesso, quando sus Padres, y hermanos le reverenciaron en Egypto: no supo el Santo discurrir para esto otro motivo, que el sucesso que tuvo con la muger de su amo; allì estuvo perseguida su castidad de la persuasion de vna desemboltura, y de este triunfo, con que la venciò, le veo salir sin capa; mirale assi San Ambrosio, y dize, que saliô como Adan desnudo del Paraysо: *Ille autem nudus remansit, qui se iterum vestiri non poterat*, in cap. 38. Genes. Y se le puede replicar al Santo, el que no parece todo vno; el que salga desnudo Adan, porque se dexô persuadir de vna muger, fuè razon; pero Joseph, que vence à otra en el combate, porquè? Porque tomò Joseph de aquella batalla lo penoso, y de la virtud lo austero: Huye el deleyte, que era lo que tenia el pecado de gusto, y toma la desnudez, que era lo que tenia de desacomodado; pues tributele veneraciones el Cielo, y sucedale lo mismo à San Fernando, pues fiò tampoco de sì, que no tuvo nada de gusto, ni de victorioso, que no creyesse, era mas Providencia Divina, que esfuerços de su constancia, S. 6. D. 6. per totum.

4 Pero como no le avia de ayudar Dios para conseguir tantas victorias, si jamàs sacô la espada, que no fuesse para defender su Fè, y su causa, mas que la suya propia? Fuè raro su zelo! Quando estando el año de 1232. sobre Jaen (que poseìan los Moros) le avisaron, que era muerto su Padre el Rey de Leon, para que fuesse à tomar posseсsion de aquel Reyno, advirtiendole, que en la brevedad consistia todo su buen sucesso, por averle desheredado en su testamento su Padre, nombrando por sucessoras dèl à Doña Sancha, y à Doña Dulçe, hijas del primer matrimonio; y à todo respondiò, que ni podia, ni queria ir; que mas le importaba quitar vna Ciudad à los Moros, que estender su dominio entre los Christianos; que estos eran intereses suyos, y la conquista en que estaba, era causa de Dios. No quisieron los de Sochot darle à Gedeon vn socorro para sus Soldados, que perecian de hambre, quando iba à batallar con los dos Reyes de Madian, Cebù, y Salmanà, y se le negaron tan grosseros, que les amenazò se avia de vengar de su ingratitud, y dizelo el texto assi: *Cum reuersus fuero victor in pace, conteram carnes vestras cum spinis, tribullis, quæ deserti*, Iud. 8. Poco parece que sintiò Gedeon este desprecio, pues le dà lugar su razon, y su colera para tanta flema, como no tomar la vengança, hasta aver conseguido de sus enemigos la victoria? No fuê esso, dize Cirilo Alexandrino: *Quæ ad Dominum pertinent vindicare nos cum multa diligentia debere, quæ ad nos spectant despicere.* Aquellos Reyes, como idolatras, eran enemigos de Dios (dize el Capitan valiente) estotro era agravio en mi persona; assi primero es acudir à lo que à Dios le importa, que mirar por mi conveniencia: Con esto se verà como San Fernando, mirò mas en defender la causa de Dios que la suya, pues solo para aquella sacò el azero de la bayna. Es individual assumpto para nuestro San Fernando el Sueñ. 6. Discurs. 6. à Num. 6.

5 Què finezas no le debiò la Religion Catholica? Como defendiò la Fè suya, no solo como Rey, y Capitan de las batallas, sino como Ministro inferior? Para que en las demonstraciones serviles viessen como ardia en su coraçon este Catolico afecto. D. Lucas de Tuy en su Historia Latina, habãldo de aquel hecho heroyco, quãdo en vn Auto de Inquisicion, en tiẽpo del Patriarcha Santo Domingo, llevò

al

al ombro la leña; y en las manos el fuego, para quemar à los Hereges: *Ipse vice famulorum ignem, & ligna in eis comburendis ministrabat*, S.10. D.3.N.9. 10.

6 Pero no ay que estrañar en nuestro Rey esta, y otras finezas de su virtud, pues no solo las hazia de zeloso, sino de humilde: *Pusillus*. Pequeño le llama Jesu Christo à Fernando, y comentò la Interlineal: *Pusillus propter humilitatem*. Pero que le prometan luego vn Reyno? *Dare vobis Regnum*? Si, que assi lo mereciò con esta virtud: Que dulce sentir de San Bernardo! hablando deste genero de humildad: *Magna, & rara profecto virtus est, vt magna licet operantem magnum te nescias mirabilem te apparere, & contemptibilem reputari*, Ser.2.in Cant. Consiguiò victorias, alcançaba triunfos, y conquistaba Ciudades, y no se gloriaba de nada, porque, *Contemptibilem se reputabat*; y con nada consiguiò tantas victorias, como con el valor desta virtud; assi el Gerundense: *Humilimus fuit Ferdinandus, quare merito victoriosissimus*, 3.part.cap. 39. Rara batalla la que tuvo San Miguel con Luzifer en el Cielo: *Michael, & Angeli eius præliabantur*, Apocalip. 12. Consiguiò Miguel la victoria; pero con què armas? quisiera yo saber; porque yo le oygo dezir al texto, que el Angel no se atreviò à medir su esfuerço con el enemigo: *Non est ausus contradicere ei*, sino que le dixo: *Imperet tibi Deus*, ex Epist. Can. Iudæ. Pues no sabia que era Capitan General de Dios? Que tenia à su orden los Exercitos Angelicos? La Victoria no se aclamò por èl? Pues como dize, que no se atreve? San Geronimo: *Non est ausus propter humilitatem*; porque como humilde, diò à entender esta cobardia, porque fuesse de Dios toda la victoria. Al conseguir los triunfos San Fernando, vozeaban sus Exercitos: *Viva el Rey*; y èl los mandaba callar: *Ob mutescite*, y queria substituyessen las vozes de su aplauso en el *Te Deum laudamus*: *non est ausus propter humilitatem*; y assi llegò à ser el Principe mas glorioso que huvo en el Mundo, porque se valiò de la mejor traza para su exaltacion, que fuè de la virtud de la humildad, *S.8.D.9.per totum*.

FIESTA DE SAN LVIS Rey de Francia.

Homo quidam nobilis abijt in Regionem longin quam accipere sibi Regnum, & reuerti, &c. Luc.19.

1 ESTA fiesta se introduxo en España con mas magestuosa pompa, por llamarse con este nombre nuestra Reyna, y Señora; siendo assi, que siempre estaba llamando à nuestra obligacion: pues si es la Santidad de los Heroes ilustres la que pide la celebridad del culto, mas hijo de la devocion de España debe ser el que se le dà à San Luis, que à vn â Francia (aviendo sido su Rey) pues à Francia debiò la Cuna, y la Corona; pero à España la Santidad. Fueron sus Padres Luis Octavo de este nombre, por esta linea heredò Monarquia tan gloriosa; su madre Blanca, Infanta de España, hija del Rey Don Alonso el Nono de Castilla; de esta heredò la virtud, siendo la muger mas heroyca en ella, que huvo en aquel siglo; y si lo que se debe celebrar en vn Santo, es mas lo virtuoso, que lo temporal del mayor dominio, mas obligada està España, que Francia â este culto: *Iesus Nazarenus, Rex Iudæorum*, Ioan.19. dezia el titulo, que le pusieron à Christo en la Cruz; y aunque le dictò la malicia, encontrò con la verdad: *Dominus Regnauit ligno*. La duda comun es, que siendo el comun estilo ponerse los apellidos de la Patria donde nace, y no donde se concibe, como Christo no se llama Bethlemita (que es donde naciò) sino Nazareno, porque se concibiò allì? Y mas, diziendo Hugo Cardenal;

nal, al leer este titulo: *In quo notificata nomine Patria, & Dignitate*; el nombre, y la Dignidad puede ser: pero la Patria, fuè Belen; pero bien dize: Christo en su Concepcion recibiò la Santidad, esto fuè en Nazaret: era yà Santo antes de nacido; assi se lo dixeron â su Madre: *Et quod nascetur ex te Sanctorum*, Luc.1. Que esso significa Nazaret, dize San Geronimo; en Belen tuvo el Nacimiento, y la Corona: *Vbi est qui natus est Rex? Matth.2.* Pues si se le ha de aclamar â Christo, y dârle el culto, que mereciò por su Cruz, sea por la Patria donde fuè Santo, y no donde naciò para ser Rey: Què importa que nazca San Luis en Francia, si España le diò la Santidad por la educacion de su Madre?

§ Pero vamos al Evangelio de sus virtudes: y hallo al cotejar la Vida del Santo con este Evangelio, que no ay cosa que contradiga mas al Evangelio, que la Vida del Santo: Erase vn Hombre Noble(dize San Lucas) que hizo vna jornada muy lexos, à conquistar para sì vn Reyno, y bolverse: El sentido literal de esta Parabola yà se sabe, que este Hombre Noble es Christo, que hizo el viage al Mundo, Patria bien distante de la suya, y que consiguiò el Reyno, que quitò al demonio, y se bolviò al Cielo triunfante; pero si en el acomodaticio ha de ser San Luis, aunque por lo Noble, y por la jornada que hizo, le conviene la Parabola; por la conquista del Reyno, y la buelta no le puede venir bien, pues ni conquistò el Reyno que buscaba, ni bolviò; porporque la primera vez quedò cautivo, y la segunda muerto: y mas quando su intento fuè, conquistar vn Reyno para Dios, haziendole de Infiel Catholico; caso que assombra â toda imaginacion: dexemoslo à la Altissima Providencia de quien assi lo dispuso, y vamos à concordar este Evangelio con el Santo. Digo, pues, que conquistò el Reyno, y que bolviò, no conquistò el Reyno que deseaba para Dios, sino el Reyno, que dize el Evangelio, que era para sì: *Accipere sibi Regnum*, pues fuè el que se le debia en pago desta fineza; y bolviò? Si, pues bolviò con mejor vida, que avia partido; fuè Rey, y bolviò Santo; fuè vivo en lo temporal, y bolviò con vna vida eterna: competianse à finezas Dios, y Luis; èl dezia, yo he de darle à Dios vn Reyno; y Dios, yo le he de dâr à Luis otro: quien venciò? Yo, dize Dios, pues à competencias de su zelo, y mi liberalidad, mas razon serà, que me lleve yo la Gloria, que su fineza. La Fè que se alaba tanto en Abrahan, quando le mandan sacrificar à su hijo, fuè, porque como el Decreto fuè absoluto, yà le pudo dàr por muerto; y aqui es la admiracion! Llegò à la falda del Monte, y dize â sus criados: *Expectate hic postquam adorauerimus, ego, & puer reuertemur ad vos*, Genes.22. Como ha de bolver, si creyò el Padre, por ser revelacion Divina, que avia de morir Isaac? Que bien Josepho! *Quia sicut ex voluntate Dei ingressus fuerat mundum, ita ex voluntate Dei, necesse erat egredi mirabiliter, quasi quem Dominus iudicasset non bello, aut aliqua passione humanam vitam finire, sed cum sacrificijs animam eius ad fœlicius reuocare*, apud Hug. in huc loc. El que Dios quiso que tuviesse vna vida milagrosa, quiso que lo fuesse su muerte; y el dezir Abrahan, que bolveria su hijo, no fuè à vna vida humana, sino à vna mas feliz, que es Dios muy zeloso; y al aliento con que yo le ofrezco, dize el Padre â este Hijo, què medio no ha de querer ceder su piedad? Este fuè el Reyno que conquistò San Luis; pero las armas desta conquista han de ser deste discurso la idea, fundada en vnas palabras de Agustino, referidas del Cardenal Hugo, sobre este Evangelio: Introduce vn coloquio entre Dios, y el hombre, dize Dios: *Venale ha-*

habeo: Y pregunta el hombre, *quid*? Responde: *Regnum Cælorum.* Replica el hombre: *Quo emmitur*? Con què moneda? Con esta: *Paupertate Regnum, iustitia coronam, dolore requies, labore gaudium, & morte vitam.* Toda es contrariedades esta moneda, la pobreza para el Reyno, la severidad para la Corona, el dolor para el descanso, el trabajo para el gozo, y la muerte para la vida: vamoslo viendo con brevedad.

2 *Paupertate Regnum.* Reyno conquistado con las armas de la pobreza, sin duda es aquella pobreza de espiritu, à quien la Magestad de Christo prometiò el Reyno del Cielo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum*, Matth. 5. Y es cierto, que en esta virtud, fuè raro el desapropio de San Luis. Pero à mas elevado discurso mira este genero de pobreza, con que comprò el Reyno del Cielo, siendo êl tan rico, y tan poderoso en el suyo. Dixo San Paschasio, que cabe muy bien el ser vno pobre, estando muy abundante: *An pauperes non sunt qui cuncta terrena non tamquam propria sed tamquam aliena dispensant? Sed vnde pauperes, inde diuites sunt*, lib. 3. in Matth. Quien dà quanto tiene, como sino fuera suyo, no es pobre, aunque aya sido rico: Luego la pobreza con que se compra el Reyno del Cielo, es la agena necessidad como socorrida, no la propia; siendo vn Rey el que la dà, y aviendo San Luis executado esto con tanta fineza, como con la que obraba su encendida caridad, pudo dezir por èl Agustino lo que de San Lorenço: *Interrogatus vbi essent thesauri quos promiserat? Ostendit pauperes dicens, hi sunt thesauri Ecclesiæ, & verè thesauri, in quibus Christi Regnum est*, Serm. 30. de Sanct. Pero descubramos otro primor en esta pobreza, con que conquistò San Luis este Reyno, que es hazer la necessidad agena tan propia, como si èl la padeciera. La jornada que hizo à Palestina, fuê solo à sacar los pobres Cautivos, que estaban en sus mazmorras; y considerando las miserias que padecian, eran tantos los suspiros, y las lagrimas, que exalaba por ellos su coraçon; que pregunto, quien padece, Luis, ò los Cautivos? Raro primor de su caridad! Que siendo ellos los del quebranto, solo en San Luis se oyga el quexido; y si essos quexidos eran de la compassion, ellos fueron los que le dieron Reyno tan feliz: *Calcaui te hiacintis*, dezia Dios por el Profeta Ezequiel, cap. 16. à vn Alma representada en la Ciudad Santa de Jerusalen; es el jacinto de color de Cielo, y quiso dezir (explica San Geronimo:) *Vt rapiatur in occursum Domini, & ad cælestia festinet.* Ajustemos la comparacion al intento con vna fabula. El Iacinto es piedra, y es flor; la flor dizen que naciò de la sangre del Rey Ayax, à quien los Dioses convirtieron en Iacinto; y para prueba traen la experiencia, de que en sus ojas se hallan formadas dos letras, vna A, y vna Y Griega, las quales forman el suspiro, y la quexa, que se explica con vn Ay; y dize Dios por el Profeta: Alma de vn Rey, que te calças del Iacinto, en quien puso mi providencia, el Ay de la compassion, camina al Cielo, que con essos passos se compra la gloria, y otro Reyno mejor que el que tu poseias. Y que fuesse mas feliz, que el que gozò San Luis, lo digan sus fatigas, no teniendo en su vida hora de gusto, de donde le vino el ser con los demàs tan compassivo, pues se duele mejor de los trabajos agenos, quien los ha padecido en sì; S. 16. D. 2. per totum.

3 *Iustitia Coronam.* Esta virtud de la Justicia, es en los Reyes tan propia, que no solo se identifica con su ministerio, sino con su nombre: Esta palabra *Rex*, quiere dezir, *Recte agere*: no ha avido Monarcha mas severo en castigar delitos; à los perjuros hazia quemar los labios, y como lo riguroso sea por el cumplimiento de la Ley, no puede ser crueldad la execucion: es blasfemia à lo humano pensar se puede salvar vn Rey, perdonando los delinquentes. Del

mal

mal Ladron dize San Lucas, que blasfemaba quando estaba en la Cruz, y es dificultoso texto, porque la blasfemia es negarle à lo Divino algo de su essencia, ò de sus atributos; yo esto antes deseaba saber, si aquel Compañero en su pena era Dios? *Si tu es Christus? Saluum fac te metipsum & nos*, Luc. 23. Bien veìa este hombre el rotulo, que aclamaba à Christo por Rey; y como à Rey, y como à Christo le pedia, que no solo se librasse â si, sino que le librasse à èl; el era vn Facinoroso, y Ladron, y pedir à vn Rey, y Divino, que librasse â vn delinquente del castigo, no pudo dezir blasfemia mayor; que no ay cosa que mas assegure la Corona, que la virtud de la Iusticia, S. 4. D. 6. N. 1. 2. 3. 4. 5. S. 7. D. 3. per totum.

4 *Labore requies.* Quien ha hallado descanso en la fatiga? Quien tiene la fatiga por obligacion; con que ni en lo politico, ni en lo espiritual, es esta filosofia imposible; en lo espiritual, no se consigue el descanso que espera vna Alma, sino es en los quebrantos de la mortificacion; y assi para los justos, no ay descanso como padecer: Esto verêmos luego, que llama lo politico deste axioma: De què es el alivio de las Monarquias? La fatiga de los Monarcas. Fuè San Luis el mas cuidadoso Principe de sus Vassallos, el mas atado â la tarea de las Audiencias, dexando los exercicios de virtud, â que le dictaba su espiritu, por no desamparar los cuidados de su Reyno: Dos dias â la Semana, no solo dexaba la oracion, sino la Magestad de su Trono, y eligiendo vn sitio publico de su Palacio, se ponia â oìr las lastimas de los pobres, las quexas de los afligidos, sin levantarse hasta que quedaban desagraviados, y satisfechos todos, y dezia, que aquellos dias eran los de su descanso; que no ay mas descanso para los Reyes, que cumplir con esta obligacion, S. 1. D. 4.

5 *In dolore gaudium.* Quê sean los dolores, el gozo de los Santos: Es la mas experimentada maxima de los virtuosos, pues la constancia en el padecer, es lo que mas acredita su perfeccion: y si la mortificacion fuere en porcion mas sensible, serà mas estimable la Corona que se adquiere. Dudo yo, que aya avido Santo mas trabajado que San Luis; en su vida tuvo buen sucesso, siendo los dictamenes, y las empressas suyas las mas ajustadas à los Arançeles de la razon; hambres, enfermedades, epidemias, perdidas de Exercitos, y captiverios en su persona; y si todo esto es el gozo de los Santos, ninguno pudo tener mas gozos que San Luis. Pero por añadir algo à este assumpto vulgar, quisiera yo vèr, si este gozo que se consigue con la fatiga, fuè solo para San Luis, ò si lo fuè para Dios? A los mortificados en esta vida, les dirà Dios por premio para la otra: *Euge serue bone, & fidelis, intra in gaudium Domini tui*, Luc. 12. Que sea premio el gozo, que ha de tener el trabajado en la gloria, bien lo entiendo yo; pero dize, que serâ gozo de su Señor; y responde San Gregorio, que es assi, que no es solo para los siervos el tener por gozo las fatigas, sino para Dios que mira â los suyos trabajados: *Quia videlicet eius gaudium, est afflictio nostra, vt eum nos in Cœlum reducimur, solemnitatem eius letitiæ implemus*, hom. 9. in Evang. Que gustoso se puede considerar â Dios, viendo padecer â San Luis; el vèr como resiste con su paciencia los golpes de tan adversa fortuna; no parece que pudo aver para Dios mas gustoso rato, como el que tuvo en vèr padecer â Job inocente; vn golpe, y otro golpe, y èl con que constancia: solo vnas palabras le oygo, dize San Iuan Chrysostomo, que suenan â despecho: *Si flagelat? Occidat semel, & non de penis innocentum riddeat*, Iob 9. Si tanto azote tira â quitarme la vida, porquè no acaba de vna vez? y no que haze entretenimiento de vêr padecer à vna inociencia; y dize el Santo, en el modo con que lo pregunta, pudo hallar Iob la respuesta; por-

que

que si al primer golpe desfalleciera su vida: *Theatrum non plauderet amplius.* Se le acabará à Dios la comedia, si à Iob vna vida fatigada; que no es fortuna imposible (y mas en los virtuosos) conseguir gozo en sus dolores, S. 5. D. 4. per totum.

6 *Morte vitam.* Esto es lo postrero, que siempre es lo postrero la muerte: No hablô Agustino de la muerte temporal, como deuda de la naturaleza; que essa como precisa acaba con todo, sino de vna muerte voluntaria, que es la que se forma de la memoria de nuestra falibilidad. Diòle à San Luis la enfermedad vltima, y antes que ella llegasse à executar todo su rigor, mandò que le hiziessen vna cama de ceniza: No se ha leîdo en Santo tan rara demonstracion; como se dispondria para aquel trance, quien se consideraba postrado en la materia en que avia de venir à parar despues? Pero veamos què motivo tendria para lograr la mejor vida que buscaba, con hazer el hecho de la ceniza? Temia como Santo, y como humilde, no le estorbasse para la gloria su culpa, y quiso con esta circunstancia darle a Dios vn medio, para que se acordasse de su misericordia: *Quoniam ipse cognouit figmentum nostrum, recordatus est, quoniam puluis sumus,* Psalm. 102. Porque conociò Dios la fragilidad de nuestro ser, se acordò de que eramos polvo: Raro dezir! Porque lo conociò se acordô? No se puede Dios olvidar; pero suele ser tal nuestra malicia, que excitando con ella á su justicia, hazemos que se olvide de su misericordia; y assi el remedio para que se acuerde della, es proponerle vno lo humilde de que es polvo: Esto solicitò San Luis embolviendose en la ceniza, con que mirando Dios este reconocimiento de su fragilidad, se embotarian los filos de su rigor, y partiria mas seguro con esta memoria al premio, que deseaba en la otra vida. Pues nada sirve de recuerdo â su piedad, ni de freno à nuestro apetitō, cōmo la memoria de que ha de ser nuestro fin, como fuè la materia de nuestro ser, S. 9. D. 2. D. 3. per tot.

FIESTA DE SANTA TERESA de Iesvs.

Simile est Regnum Cælorum, decem Virginibus, &c. Matth. 25.

1 AVNQVE es cierto, que en las comparaciones no es necessario que concurran todas las circunstancias que se hallan en el original, para que lo comparado tenga lo bastante para la similitud; pero para que se salve la que ha de ser rigurosa similitud, no se ha de olvidar la substancia, ô essencia del original. No fuera propia comparacion la del Reyno de los Cielos, si se assemejasse à vna virtud sola, pues lo mas preciso de aquella Celestial Republica, es el agregado de muchas virtudes, segun las obras heroycas, que en esta vida hizieron los Santos: De cuya verdad se deduce, que la comparacion que oy haze el Evangelio del Reyno de los Cielos, no es solo en orden à alabar la virtud de la virginidad; pues como dixo San Gregorio: *Nec castitas magna est sine bono opere, nec opus bonum est, sine castitate,* hom. 13. in Evang. Es menester, que â la Pureza virginal acompañen las demàs buenas obras; para que sea tan perfecta como debe ser. Que alabança fuera deste prodigioso objeto de nuestra oracion, el que guardò Santa Teresa de Iesvs la virtud de la castidad por todo el discurso de su vida, si con las demàs virtudes no la acompañara? Y assi el assumpto principal de este dia, y de este discurso, serà vèr las heroycas perfecciones de que constô esta Esposa, que escogiò Dios para sì, que son las que expressa el Evangelio en su festividad. A quatro en particular las hemos de reducir: A la virginidad tan puntual suya, que es la primera que pide el Evangelio: *Decem Virgi-*

nibus. La pobreza, quando por gozar de las delicias de su Esposo, se negò à las del Mundo: *Intrauerunt cum eo ad nuptias*. La Sabiduria en el consejo, y doctrina que diò à los ignorantes: *Dixerunt prudentes ite potius, &c.* y la obediencia con que mereciò tantas intimidades con Dios: *Exite obiam ei*. Veamoslo en particular.

2 Llevòse en esta graduacion de las virtudes la virginidad la primacia, pues es la virtud que mas le enamora à Dios. Viòle esta aficion à este Esposo Soberano la Iglesia, y llamarle à recreos dulçes, y espirituales con estas palabras: *Dilectus meus descendat in hortum suum, ad areolam aromatum, vt pascatur in hortis, & lillia colligat*, Cant. 6. Quien se recrea en vn jardin, suele hazer vn ramillete de las flores, que mas le agradan, y es caso muy raro! Dize San Ambrosio, que siendo este huerto el campo fertil de la Iglesia, compuesto de tan varias flores, como son las virtudes de los Santos, se le fuesse el cariño à las azuçenas; porquè no coge otras flores? Es que trâs estas se le fueron los ojos; pues què representan las azuçenas? *Christi lillia sunt Sacræ Virgines, quarum est splendida, & immaculata Virginitas, ideò lillia colligit*, San Ambr. in Cant. Quê mucho que compare Christo su Reyno (que es el Trono de su gloria) à la virtud de la virginidad? Persuadiendo, â quien como Teresa, guardò, y conservò la virginidad, que bien puede hazer el aprecio de ser como bienaventurada. Hablando del Sacramento del Altar el Profeta Zacharias, dize que es: *Frumentum electorum, & vinum germinans virgines*, cap. 9. Tiene dificultad este texto, en que componiendose este Mysterio de dos especies tan iguales en la substancia, haga tan desiguales los efectos, como que el Pan haga escogidos, y el Vino castos; pero yo no hallo otra razon para esta diferencia, que el cariño que muestra Christo à los que guardan esta virtud; pues parece que para èl, lo mismo es ser virgenes, que estàr en los Cielos; y assi dixo Cornelio: *Primò germinans Virgines: secundò immortales*. Subiendo à tanta estimacion en Dios esta virtud, que no parece que al que la tiene se expone à reprobarle. Acaba la Parabola de este Evangelio con la repulsa de las necias: *Nescio vos*. Yo hiero en la rigurosa significacion dellas; no os conozco, y si esto es condenarlas como se haze sin el conocimiento de sus delitos: Diò aqui vna razon Maldonado, que descubre el Mysterio: *Nesciendi Verbum, non cognitionem, sed affectum declarat*, hic. Dios no ignora nada, pero algunas vezes se haze del que no conoce, para conseguir lo que quiere; en estas Virgines necias avia los descuidos que avian de ocasionar su enojo, y el dote de la virginidad, que siempre le lleva el cariño, y como si dixera; esta virtud tiene para mi tal fuerça, que si las miro Virgines, no sabrè como reprobarlas; y assi quiero dezir, que no conozco quien son, si se ha de lograr el enojo que merecen sus descuidos: Y si tanto le lleva à este Señor el dote de la virginidad, como miraria à Teresa, que tan perfectamente la guardô? Confirmelo el encarecimiento mayor, que pudo aver de su lealtad, en lo que Christo la dixo vn dia: *Teresa, desde oy eres mi Esposa, tu eres mia, y yo soy tuyo*. Siendo Dios tan amãte desta virtud, que eligiò por ella à Teresa para Esposa, como por ella eligiò para Madre à Maria, S. 11. D. 8.

3 Creì que gozaba Teresa de estos cariñosos previlegios de Esposa por su Pureza, y hallo, que le puede poner pleyto à esto su desapropio. Tratò de la fundacion de su Descalçez, de la reforma de su Religion, y entre los combates que padeciò su discurso, de si fundaria Conventos con renta? Venciò el espiritu à lo que le estaba mejor, pues tirando el suyo, y el que deseaba en sus hijas à mas estrechas comunicaciones con èl, y à entrar

trar como Esposas en el lecho de sus caricias: *Intrauerunt cum eo ad nuptias.* Nada le pareciò mejor medio, que no hazer caso de los bienes del Mundo. Conozco la fineza con que desatendiô à los bienes desta vida en vna alabança propia, en que no tuvo peligro la jactancia: *Iuame el Señor mostrãdo los mas graues secretos suyos.* Lindo desengaño para los espirituales! vèr, que como vna Alma se và apartando de las cosas desta vida, tiene mas intimidades con Dios, S.1.D.3.

4 La sabiduria de Teresa, quanto era menester para ponderar su sabiduria! Diganla essos libros de su vida, y los que intitulò Moradas. Es mucho assumpto este para particulares doctrinas suyas, y para los documentos que dà à los ignorantes de espiritu, como lo hizieron las Virgines sabias del Evangelio: *Ite potius.* Miremos como la pinta la comun devocion; elevada vna pluma en la mano, y los ojos en el Cielo, como no avia de ser su sabiduria mas que humana? S.1.D. 5. N. 2. 3.4.

5 Pide su sabiduria mas especial ponderacion, porque en esto fue entre todas las demàs Santas la mas especial: Tengo por sin duda no era la luz de Teresa tan activa, porque la encendia en la luz de su entendimiento, sino en el ardor de su voluntad: dezia ella, que deseaba mucho que los doctos amassen con gran excesso à Dios: Porque sabiduria sin amor de Dios, pocas vezes se llega à lograr, S. 7. D.4.N.10. 11.

6 Lo mas dificultoso desta excelencia, es el componer lo sabio con lo humilde, y nadie supo vsar deste primor como Santa Teresa, humilde, y docta? Esto es lo mas raro! Oygamosselo à ella: *Era amiga de trabajar en cosas humildes, y assi sentia el tiempo que gastaba en escribir, porque me estoruaba à hilar.* Estaba aguardando sus escritos para su mayor lustre la Iglesia, y ella echaba menos la rueca, y el vso; rara muger! Yà hemos hallado aquella fuerte, que buscaba el Espiritu anto: *Mulierem fortem quis inuenier?:::Non extinguetur in nocte lucerna eius*, Prob. 31. No avrà noche de ignorancia, que obscurezca la luz de su doctrina; pues què hazia essa muger, que se la assegura vn siglo de docta? Esto dize San Pedro Damiano: *Manum suam misit ad fortia, & digiti eius apræhenderunt fusum*; y explicò el Santo: *Quia videlicet, huius vitæ idoneus executor sit, semper maiora opera ex desiderijs feruore dilatat, vt etiam cautus, quæ sunt minora non relinquat*, opusc. 15. cap.1. Tenia Dios à Teresa destinada, para que su Pluma fuesse la mas idonea en escribir las mas dificultosas materias del espiritu, y ella sentia, que essa mano no se empleasse en lo mas humilde; y es, que con no olvidar lo menos, se assegurasse lo mas: Era su humildad tanta, que siempre queria estàr à los pies de todos; y este abatimiento era maña, para mas assegurarse de docta. Nunca aplaudiò Christo las vozes con que le llamaron Maestro, que quando se viô à los pies de sus Discipulos: *Vos vocatis me Magister::: & bene dicitis*, Ioan. 13. y dixo S. Paulino: *Bonus Dominus, & salutarium Magister, seruiendi ministerio, docendi merita conferebat*, Epist. 3. ad Sever. Pues sin la humildad, ni ay saber, ni ay virtud, S.3. D.6.N.4.5.6.

7 Lo vltimo con que cierra el Evangelio, es con que cerrò el Esposo la puerta al alma, que entrò à tener espirituales intimidades con èl: *Et clausa est ianua.* Parece rigor, para la que de su voluntad se entregò toda? Pero no lo es, pues si estos desposorios son del espiritu? Quiere Dios al alma, que se dedica à ser Esposa suya, que si el entregarse lo haze con libertad propia, despues ha de estàr tan sugeta, que no le ha de quedar voluntad mas que para obedecerle à èl. Dixole la Magestad dè Christo à Teresa: *Oy me he de desposar contigo, dame la mano.* Y à este tiempo la dà vn clavo; què serà esto? Ha-

zer

zer verdad, lo que por encarecimiento ſuelen dezir los que ſe aman mucho; dezir que es eſclavo de quien ſe quiere bien: Es verdad, que al tiempo de contraer ſu matrimonio, le advierten al Eſpoſo, que no le entregan la muger para eſclava, ſino para compañera; pero eſſa diferencia ay, el deſpoſarſe con hombres, al deſpoſarſe con Dios; que para lo primero, no ſe le quita â la Eſpoſa los fueros de ſu libertad, pero para con Dios, ha de ſer el alma tan obediente, que parezca Eſclava; pues ſin eſta virtud de vna total reſignacion à Dios, no aſſegura el que le pueda agradar. Viò San Pedro à Chriſto Señor nueſtro deſde la orilla, eſtando con los demàs Compañeros, pareciòle que era deſmayado fervor aguardar à que ſe vinieſſe à èl. O como acuſa nueſtro deſmayo eſta animoſa reſolucion de Pedro! A Dios queremos, à Dios deſeamos, pero quiſieramos ſe vinieſſe Dios ſin irle à buſcar. En fin en conociendole, dixo aſsi: *Si tu es iuue me ad te venire ſuper aquas*, Matth. 14. Vn Moderno arguye de ociosa eſta peticion, pues ſi es ſu deſeo llegar à èl con preſteza, para que era meneſter aguardar à que èl ſe lo mandara? Seguro tiene el camino, aunque ſea en lo inconſtante de las aguas de eſta vida, quien ſe reſuelve à buſcar à Dios con ſus virtudes; pero bien haze Pedro, ſiempre es de alientos fervoroſos el reſolverſe â buſcar à Chriſto; pero ay eſta diferencia de buſcarle por arbitrio, à buſcarle por precepto; en eſte eſtà vinculada la virtud de la obediencia, en eſſotro lo executa la voluntad propia, y con ella, y ſin la ſugecion à la de Dios, no ſe aſſegura vna Alma, aun quando le buſca: *Poſtulat vt ſua iuſione inderet animo ſuo tantam fiduciam, ac ſecuritatem, vt ipſo Domino iuuente, abſque vlla trepidatione ſuper aquam ad illum veniret*, Silv. tom. 3. lib. 5. cap. 34. N. 45. Eſto logra quien ſigue el camino de la virtud, aſido al bordon de la obediencia, S. 7. D. 2. N. 6. 7. 8.

FIESTA DE TODOS SANTOS.

Videns Ieſus turbas aſcendit in Montem, & cum ſediſſet, acceſſerunt Diſcipuli eius, Matth. 5.

1 YA tenemos â Chriſto en la cima de vn Monte, y todos ſus Diſcipulos con êl, y ſi en lo literal fuê eſte caſo, elegir Chriſto Pulpito, y Auditorio para predicar vn Sermon, ſiendo los diſcurſos dèl, la relacion de las virtudes, que ſe premian en la bienaventuranza; eſte Monte, en ſentido eſpiritual, ſerà la gloria, y los Diſcipulos los habitadores della, y Chriſto el objeto de tanta felicidad: Razon porque la Igleſia elige eſte Evangelio para la feſtividad preſente; pero parece preciſo averiguarle los motivos de ſu inſtitucion: A dos ſolos lo reducen los Padres, â ponerlos por interceſſores, para que nos alcançen de Dios ſu miſericordia, quando viuimos; y lo otro, para que declarando los premios que tienen en el Cielo, nos alentemos à imitarlos, para ſer deſpues Compañeros en ſu felicidad; aſsi lo dixo San Bernardo: *Vt quos ſolemni veneratione proſequimur, etiam ſimili conuerſatione ſequamur: quos beatiſsimos prædicamus ad eorum beatitudinem tota habiditate curramus: quorum delectamur præconijs, ſublebemur eorum patrocinijs*, Serm. 2. de feſt. omn. Sanct. Y aunque no ſon mas de dos los aſſumptos deſta fieſta, tienen tantas circunſtancias para ponderadas, que aun ſobran para la brevedad deſte Sermon.

2 Supueſto que con eſte general culto (que damos à todos los habitadores de aquella Triunfante Jeruſalen) ſolicitamos, que agradecidos ſean con la Divina Piedad interceſſores, para alivio de nueſtras neceſsidades: no pudiendo dudar, que ſegun el merito del Santo, ſe conocerá el lugar que tiene en la voluntad Divina, à quien primero ſe deben enderezar los rue-

gos

gos deste dia; serâ â la que â titulo de Madre, y juntamente ser el sugeto de mas elevadas virtudes (que despues de su Hijo tuvo el Mundo) es preciso sea mas eficaz su intercesion en el Cielo, assi por el valor de quien la interpone, como por la intercesion con que su piedad favorece â los que se valen della, S. 8. D. 3. per totum.

3 Como ningun Santo puede competir con los meritos de Maria Santissima, hazen coro à parte para este efecto todos los que en hermosa variedad de virtudes componen aquella Patria feliz; y aunque aviendose valido los hombres de Maria, parecia qualquiera otra intercesion ociosa; la Iglesia en la oracion deste dia, disculpa la multiplicidad deste ruego, aconsejandonos nos valgamos de los demàs: *Vt desideratam nobis tuæ propitiationis abundantiam, multiplicatis intercessoribus largiaris* : Pues como habitadores de vna Patria, donde todo es perfeccion, y donde todos estàn en gracia del Dueño della, con el agradecimiento de nuestras oraciones, y suplicas, no rehusarà su piedad de interponerse con la misericordia Divina, para que se emplee en el que necesita della, S. 15. D. 9. per totum.

4 De todas las especies racionales, ay indibiduos en aquella eterna habitacion, sin que aya sexo, estado, ni oficio, de que no se ilustre aquella hermosa variedad de Bienaventurados, siendo las laureolas de sus virtudes, conforme la calidad dellas: No creo yo, que esta politica del que assi lo dispuso, sea solo para ostentacion de su grandeza, sino para que se aliente la pusilanimidad humana à pensar, que como huvo gloria para los de su estado, y profesion, la avrà tambien para èl, S. 4. D. 1. N. 11. S. 7. D. 5. N. 8.

5 Es muy de reparar, que no se contentò la Magestad de Christo con referir (en el Evangelio de oy) las virtudes de todo el numero de los Santos, sino los premios que por ellas gozan en la gloria; dà la razon de esto el Abulense: *Quia huiusmodi actus sunt excelentes, & laborioſi, ideo non sunt secundum se apetibiles, & sic nemo velet eos sequi; vt ergo velint homines sequi illos, posuit in singulis præmia eorum.* Los actos de que se compusieron de los Santos las virtudes, no son de gusto para el apetito humano, este se resiste à qualquier genero de mortificacion, y para que el hombre las abraze, es menester endulçarle, poniendole el premio â la vista, que como es de condicion tan interessal, sin vêr la Corona que le espera, no intentara esta batalla, S. 2. D. 2. à N. 7.

6 Pero replicara nuestro desmayo, que es cierto que se premian en la gloria los Apostoles, los Martyres, las Virgines, y Anacoretas, y mortificados; pero quien no ha tenido estas virtudes, y estos servicios, como ha de tener en la gloria el premio dellos? Ni he sido Apostol, ni Martyr, ni Anacoreta, &c. El docto Simon de Casia, respondiò â esta duda assi: *Ecce sub quod diuersis significandis ad agendam vitam saluator homines animauit, & mostrauit; quanta est diuersitas agendorum*, lib. 10. cap. 13. Con el Evangelio se confirma este sentir, poniendo tanta diversidad de bienaventuranças, que son el premio de las virtudes, se descubren tan diferentes caminos para llegar al fin desta dicha, que à nadie le queda disculpa, ni puede entrar en desconfiança, pues no porque le falte alguna de las virtudes que executaron los Santos, dexarà de tener el premio que ellos; pues à cada vno dà Dios el don de su gracia, para que se pueda salvar, como lo dixo el Apostol: *Vnusquisque proprium donum habet ex Deo, vnus quidem sic, alius vero sic*, 1. Corinth. 7. Para que passasse el Pueblo, quando venia de la captividad de Egypto (que es el pecado) para llegar à la tierra de Promision (que es simbolo de la gloria) dize el texto: *Diuisa est aqua, & ingressi sunt filij Israel per medium ſicci maris*,

ris, Exod. 14. Pregunta el Abulenſe: *An diuiſio maris rubri fuerit vna, vel plures?* quæſt. 7. hic. Y dize, que fueron tantas las veredas, conforme era el numero de las Tribus; y parece era eſto ocioſo, pues quien dividiô las aguas, eſtando ſeca la tierra, para darles franco el paſſo, pudiera por vna ſola vereda ponerlos en la orilla? Y reſponde: *Quia opportebat omnes Tribus non per vnicam apertionem intrare, ſed per duodecim, vt non videretur aliqua illarum abiectior eſſe cui non tribueretur aliqua diuiſio.* Cada Tribu tenia diferente genio, y quizà dexaran de paſſar muchos por no querer, ò por no poder ſeguir las huellas de los otros, y ſi vàn â la tierra de Promiſsion, que es la gloria? Vaya cada vna conforme ſu inclinacion, S. 14. D. 4. per totum.

7 O bondad del Señor! Que diſtribuye eſtos premios, que no ſolo dexa à cada vno ſeguir la virtud, à que ſu genio le induce, ſino que ſe contenta con el merito de la virtud, que ſus fuerças pueden producir. Son ellas vnos tributos que paga el hombre al Señor de la gloria, y no obliga à que ſea en todos el ſudor igual para merecerla, y para conſeguirla. Es la alegria eſſencial de vna Alma, la que en la bienaventurança ſe logra; pues oyga el cobarde que teme emprenderla vn deſengaño de eſſe temor: *Lætabuntur coram te, ſicut qui lætantur in meſſe, ſicut exultant victores capta præda, quando diuidunt ſpolia*, Iſai. 9. Los que eſtuvieren (Señor) en vueſtra preſencia, ſe alegraràn, como los Labradores quando cogen ſu Agoſto; y como los Soldados victorioſos, quando reparten los deſpojos de la batalla. Eſtrañò Oleaſtro la diferencia del trabajo de vnos, y de otros, aviendo de ſer igual el premio, porque el Labrador ſe alegra con mas razon que el Soldado, aquel la coſecha que coge le cueſta vn año de fatiga; el Soldado con vn dia de pelea (aũque ſea con mas rieſgo) ſe huelga de la victoria, y puede coger el deſpojo de la batalla; pues ſegun eſto, porque ha de ſer el gozo igual, ſiendo tan diferente el ſudor? Porque eſſe gozo es el premio, y eſſe ſudor el tributo, y como cada vno cumpla con ſu obligacion, no importa que el trabajo ſea poco para lograr la alegria del Cielo, pues eſſo poco puede ſer tal, que conſiga lo miſmo, que el que trabajô mucho tiempo: *Duo horum genera gauiſura dicit, ſe in maximo diſcrimine vitæ; vt oſtendat tam eficacem, eſſe poſſe vnius dieî laborem, vt totius anni*, Oleaſt. in cap. 9. Iſai. ad mores. Que de los hombres que trabajan en eſta vida para adquirir la gloria, no quiere el Señor della mas, que aquel ſudor, que qualquiera puede dàr, como tributo que le paga, ò con que compra ſu dicha, S. 9. D. 11.

8 Finalmente, todas eſtas ocho bienaventuranças del Evangelio ſe cifran en penalidades, pobreza, perſecucion, llanto, &c. y de todos eſtos quebrantos ſe labra aquella eterna felicidad, para que ſepan los que viuen en el Mundo aſsi, que nada aſſegura eſta importante dicha, como tener vna vida trabajada, S. 5. D. 4. per totum.

IN-

INDICE

DE LOS LVGARES DE ESCRITVRA aqui contenidos. La S. significa el Sueño, la D. el Discurso, la N. el Numero.

GENESIS

Vers. Cap. 1.

1 IN principio creauit Deus Cælum, & terram, S. 8. d. 8. n. 10. S. 16. d. 6. n. 4.

2. Tenebræ erant super faciem abissi, S. 5. d. 2. n. 7.

2. Et spiritus Dei ferebatur super aquas, S. 11. d. 2. n. 8.

5. Factumque est vespere, & mane dies vnus, S. 5. d. 2. n. 7.

6. Fiat firmamentum in medio aquarum, S. 4. d. 5. n. 7. S. 8. d. 9. n. 6.

9. Congregentur aquæ in locum vnum & appareat arida, S. 8. d. 7. n. 4.

14. In signa tempora, & dies, & annos, S. 11. d. 9. n. 7.

26. Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, S. 2. d. 6 n. 6. S. 2. d. 9. n. 3. S. 8. d. 5. n. 8. S. 16. d. 7. n. 7.

26. Et præsit volatilibus cæli, & piscibus maris, S. 9. d. 3. n. 2..

31. Et vidit quod esset bonum ::: vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona, S. 15. d. 9. n. 17.

Vers. Cap. 2.

2. Et requieuit die septimo, S. 14. d. 8. n. 5.

7. Formauit ergo Dominus hominem de limo terræ, S. 9. d. 3. n. 2. S. 11. d. 2. n. 3.

7. Et spirauit in faciem eius spiraculum vitæ, S. 7. d. 6. n. 3.

10. Et fluuius egrediebatur::: ad irigandum Paradisum, S. 2. d. 8. n. 7.

17. In quacumque die comederis ex eo morte morieris, S. 8. d. 6. n. 6.

20. Appellauit Adam nominibus suis cuncta animantia, S. 11. d. 3. n. 9.

23. Hoc nunc os de ossibus meis, & caro de carne mea, S. 3. d. 7. n. 5.

Vers. Cap. 3.

1. Cur præcepit vobis Deus, &c. S. 4. D. 4. n. 6.

5. Eritis sicut dij, S. 16. D. 8. n. 21.

6. Vidit igitur mulier quod lignum esset bonum ad vescendum, S. 16. d. 4. n. 7.

7. Consuerunt folia ficus, S. 11. d. 7. n. 5.

9. Adam vbi es? S. 5. D. 1. n. 6. S. 10. D. 12. n. 7.

12. Mulier quam dedisti michi, S. 8. D. 5. n. 2.

19. Terra es, & in terram ibis, S. 6. D. 4. n. 10.

21. Fecit quoque Dominus duas tunicas pelliceas, & induit eos, S. 10. d. 4. n. 3. S. 11. d. 7. n. 5.

Verſ. Cap.4.
5. *Ad Cain autem,& ad munera eius nõ reſpexit Dominus*, S. 1. *d.* 3. *n.* 5.
10. *Vos ſanguinis clamat ad me de terra*, S. 1. *d.* 6. *n.* 3. S. 3. *d.* 1. *n.* 5.
11. *Maledictus eris ſuper terram* : : : *quam cùm operatus fueris non dabit tibi fructus ſuos*, S. 5. *d.* 1. *n.* 9.
13. *Maior eſt iniquitas mea, quam vt veniam merear*, S. 16. *d.* 5. *n.* 3.
Verſ. Cap.5.
1. *Hic eſt liber generationis Adam*, S. 6. *d.* 4. *n.* 6.
3. *Genuit Adam filium ad imaginem, & ſimilitudinem ſuam : vocauit nomen eius Seth.* S. 8. *d.* 5. *n.* 9.
Verſ. Cap.6.
3. *Eruntque dies hominis centum viginti annorum*, S. 8. *d.* 8. *n.* 15.
Verſ. Cap.8.
4. *Requieuit arca* : : : *ſuper montes Armeniæ*, S. 5. *d.* 4. *n.* 9.
Verſ. Cap.9.
13. *Arcum meum ponam in nubibus*, S. 14. *d.* 2. *n.* 8.
25 *Maledictus Chanaam, ſeruus ſeruorum erit fratibus ſuis*, S. 9. *d.* 5. *n.* 4.
Verſ. Cap. 10.
10. *Fuit autem principium Regni eius Babylon*, S. 9. *d.* 5. *n.* 4.
Verſ. Cap.11.
4. *Venite faciamus turrim*, S. 3. *d.* 5. *n.* 9.
Verſ. Cap.12.
1. *Egredere de terra tua, de cognatione tua,& de domo Patris tui*, S. 1. *d.* 3. *n.* 4.
Verſ. Cap.14.
18. *Panem,& Vinum proferens*, S. 6. *d.* 4. *n.* 6.
Verſ. Cap.17.
3. *Cecidit Abram in faciem ſuam, & riſit*, S. 8. *d.* 6. *n.* 7.
4. *Pater multarum gentium*, S. 3. *d.* 7. *n.* 8.
Verſ. Cap.18.
2. *Apparuerunt tres viri ſtantes prope eum*, S. 9. *d.* 8. *n.* 16.
2. *Cucurrit in ocurſum eius*, S. 16. *d.* 2. *n.* 8
10. *Quo audito riſit Sara poſt oſtium Tabernaculi*, S. 8. *d.* 6. *n.* 7.
13. *Quare riſit Sara?* S. 15. *d.* 7. *n.* 7.
Verſ. Cap.19.
15. *Tolle vxorem tuam, & duas filias quas habes, ne & tu pereas*, S. 10. *d.* 9. *n.* 13.
17. *Salua animam tuam,& noli reſpicere poſt tergum*, S. 12. *d.* 5. *n.* 4.
25. *Subuertit ciuitates has, & vniuerſos habitatores vrbium*, S. 10. *d.* 11. *n.* 7.
26. *In ſtatuam ſalis*, S. 13. *d.* 5. *n.* 6.
Verſ. Cap.21.
16. *Non videbo morientem puerum*, S. 2. *d.* 9. *n.* 10. S. 13. *d.* 7. *n.* 6.
17. *Vocabit Angelus Dei Agar de cælo dicens*, S. 2. *d.* 4. *n.* 10.
Verſ. Cap.22.
2. *Tolle filium tuum quem diligis Iſaac*, S. 11. *d.* 4. *n.* 5.
3. *Super vnum montium quem monſtrauero tibi*, S. 2. *d.* 10. *n.* 17.
6. *Tullit ligna holocauſti* : : : *ipſe vero portabat in manibus ignem, & gladium*, S. 10. *d.* 3. *n.* 10.
7. *Vbi eſt victima holocauſti?* : : : *Deus prouidebit ſibi victimam*, S. 13. *d.* 8. *n.* 16.
12. *Non extendas manum tuam*, S. 6. *d.* 5. *n.* 10. S. 11. *d.* 5. *n.* 6.
12. *Nunc cognoui quod times Deũ* : : : *quia fe-*

feciſti rem hanc:: multiplicabo ſemen tuum, S.7.D.5.n.7.

17. *Sicut Stellas Cæli, & velut arenam quæ eſt in littore maris, ſic erit ſemen tuum*, S.2.D.6.n.5.

Verſ. Cap.25.

22. *Perrexitque vt conſuleret Dominum* D.vn.proœm.n.7.

23. *Maior ſeruiet minori*, S.5. D.3. n.2.

Verſ. Cap.27.

13. *In me ſit iſta maledictio*, S.14. D. 5.n.13.

27. *Ecce odor fili mi, ſicut odor agripleni cui benedixit Deus*, S. 4. D.1.n.8.

41. *Venient dies luctus Patris mei, occidam Iacob fratrem meum*, S.5.D. 3.n. 2. S.10. D.4.n.5. S. 14.D.5. n.13.

Verſ. Cap.28.

13. *Et Dominus innixus ſcalæ*, S.12. D.4.n.2.

17. *Non eſt aliud niſi domus Dei*. S.5 D.1.n.8.

Verſ. Cap.29.

20. *Et videbantur dies pauci præ amoris magnitudine*, S.4.D.4.n.7.

Verſ. Cap.31.

12. *Et dixit Angelus ad me in ſomnis, teua oculos tuos, & vide vniuerſos maſculos*, S.6.D.1.n.5.

36. *Tumenſque Iacob cum iurgio ait; quam ob culpam meam exaſiſti poſt me*, S.11.D.4.n.9.

Verſ. Cap.32.

27. *Non dimitam te, niſi benedixeris mihi*, S.8. D. 3.n.11.

28. *Iſrael*, S.12.D.4.n.5.

28. *Videns Deum*, S.14.D.3.n.1.

28. *Si fortis fuiſti contra Deum, quanto magis contra homines prævalebis*; S.14.D.5.n.7.

Verſ. Cap.35.

4. *At ille abſcondit ea ſubter terebinthum*, S.10.D.11.n.6.

7. *Ædificauitque ibi altare, & appellavit nomen loci illius Domus Dei*, S. 2.D.10.n.2.

Verſ. Cap.37.

2. *Hæc ſunt generationes Iacob: Ioſeph cum ſexdecim eſſet annorum*, S.11. D.6.n.4.

7. *Putabam nos ligare manipulos in agro, & quaſi conſurgere manipulum meum, veſtroſque manipulos adorare me*, S.12.D.2.n.8.

9. *Vidi per ſomnium Solem, & Lunam, & Stellas adorare me*, S.11. D.2.n.5.

28. *Viginti argenteis*, S.9.D.10.n.5.

Verſ. Cap.38.

18. *A nullum tuum, & armillam, & baculum quem manu portas*, S.7. D.7.n.3.

26. *Iuſtior me eſt, ibi.*

28. *Iſte egredietur prior*, S.1. D.4.n.5. S.2.D.3.n.4.S.13.D.2.n.7.

Verſ. Cap.39.

12. *Qui relicto in manu eius fugit*, S.11. D.7.n.6.

21. *Fuit autem Deus cum Ioſeph, & miſertus illius*, S.9.D.5.n.3.

Verſ. Cap.42.

1. *Audiens autem Iacob, quod alimenta venderentur in Ægypto, dixit filijs ſuis deſcendite, & emite nobis neceſſaria*, S.4.D.3.n.5.

6. *Cumque adoraſſent eum fratres ſui*; S.3.D.6.n.2.

7. *Quaſi ad alienos durius loquebatur*;

tur, Sueñ. 15. Discurs. 9. num. 13.

Vers. Cap. 43.

14. *Ego vero quasi orbatus absque liberis ero, S. 3. d. 7. n. 2.*

33. *Sederunt coram eo primogenitus iuxta primogenita ua, & minimus iuxta ætatem suam, S. 1. D. 5. n. 5. S. 15. D. 1. n. 3.*

34. *Maior pars venit Benjamin, vt quinque partibus excederet, S. 6. d. 3. n. 6. S. 15. d. 4. n. 6.*

Vers. Cap. 45.

8. *Qui fecit me Deus quasi Patrem Pharaonis, S. 5. d. 9. n. 4.*

18. *Tollite Patrem vestrum, & cognationem, & venite ad me ::: vt comedatis medullam terræ, S. 10. d. 12. n. 12.*

Vers. Cap. 48.

14. *Mutauit manus, & manum dexteram posuit super caput Ephraim, S. 16. D. 4. n. 8.*

Vers. Cap. 49.

8. *Te laudabunt fratres tui, S. 11. d. 2. n. 9.*

9. *Catulus leonis Iuda ad prædam fili mi ascendisti, S. 14. d. 7 n. 7.*

10. *Non auferetur sceptrum de Iuda, nec Dux de femore eius, donec veniat qui mittendus est, S. 11. d. 3. n. 2.*

Vers. Cap. 50.

25. *Et conditus aromatibus, repositus est in loculo in Ægypto, S. 9. d. 2. n. 7.*

EXODO.

Vers. Cap. 2.

23. *Post multum vero temporis mortuus est Rex Ægypti, & ingemiscentes filij Israel vociferati sunt, S. 4. d. 5. n. 9.*

Vers. Cap. 3.

3. *Vadam, & videbo visionem hanc magnam, S. 2. d. 6. n. 4.*

3. *Quod rubus arderet, & non comburatur, S. 8. D. 7. n. 2.*

5. *Solue calceamentum de pedibus tuis locus enim in quo stis terra sancta est, S. 2. d. 10 n. 4. S. 16. d. 3. n. 3.*

11. *Quis sum ego vt vadam ad Pharaonem? S. 5. d. 9. n. 2.*

18. *Sciens dolorem eius descendi, S. 2. d. 7. n. 6.*

Vers. Cap. 4.

4. *Proice eam in terra::: & extende manum tuam, & apprehende caudam eius, S. 5. d. 7. n. 2.*

Vers. Cap. 5.

16. *Ecce Palleæ non dantur nobis, S. 9. d. 8. n. 8.*

Vers. Cap. 8.

19. *Digitus Dei est hic, S. 13. d. 6. n. 5.*

Vers. Cap. 10.

26. *Neque vngula remaneuit. S. 1. d. 3. n. 2.*

Vers. Cap. 12.

3. *Tollet vnusquisque agnum per domos, & familias, S. 6. d. 3. n. 3.*

7. *Et sument de sanguine eius, ac ponent super vtrumque postem, & super liminaribus domorum, S. 6. d. 2. n. 4.*

Vers. Cap. 13.

17. *Cum emisisset Pharao populum, non eos duxit Dominus per viam terræ Philisthim quæ vicina erat, S. 13. d. 4. n. 4.*

Vers. Cap. 14.

16. *Tu autem eleua virgam tuam, & extende manum tuam super mare, & diuide illud vt egrediantur*

tur filij Israel, S.9. D.4.N.4.

31. *Viderunt Ægyptios mortuos super littus maris, S.9. D.4.N.5.*

Vers. Cap.15.

9. *Et comprehendam, & diuidam spolia, & impleuitur anima mea, S.5. D.10. N.11.*

10. *Submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus, S.9.D.4. N.5.*

Vers. Cap.16.

8. *Dabit vobis Dominus vespere carnes, & mane panes in saturitate, S.4. D.3. N.2.*

13. *Factumque est vespere ascendens coturnix cooperuit castra: maneque ros iacuit per circuitum castrorum, S. 6.D.4. N.7.*

33. *Vas vnum, & mite, Ibi. S.11. D. 10. N.4.*

Vers. Cap.17.

6. *En ego stabo, Ibi. Coram te supra Petram, S.3.D.3. N.7.*

11. *Cumque leuaret manum Moysem vincebat Israel: sin autem paululum remisisset superauat Amalec, S.2. D.10. N.15.*

14. *Delebo enim memoriam Amalec sub Cælo, S.6. D.5.N.5.*

15. *Ædificauitque Moyses Altare, S.6. D.6. N.2.*

Vers. Cap.18.

21. *Provide autem de omni pleve viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint auaritiam, S.5. D.8. N.11.*

Vers. Cap.20.

18. *Cunctus populus videbat voces, S. 3. D.3. N.6.*

19. *Loquere tu nobis, non loquatur nobis Dominus, S.5. D.5.N.4.*

Vers. Cap.21.

1. *Si emeris servum Hebræorum sex annis serviet tibi, in septimo egredietur liber gratis, cum quali veste intrauerit cum tali exiet, S.14. D.5. N.8.*

Vers. Cap.23.

10. *Sex annis seminabis terram, sed septimo anno dimites eam, vt comedant pauperes populi mei, S.10. D. 9.N.8.*

Vers. Cap.25.

11. *De aurabis eam auro mundissimo intus, & foris, S.8. D.8.N.6.*

20. *Expandentes alas, & operientes oraculum: respitiantque se mutuo versis oculis in Propitiatorium, S.1. D.5. N.4.*

Vers. Cap.32.

20. *Contriuit vsque ad pulverem, S.8. D.8.N.6.*

20. *Arripiensque vitulum quem fecerant combusit, & contriuit eum vsque ad pulverem, & dedit ex eo potum filijs Israel, S.9.D.3.N.1.*

24. *Proieci aurum in ignem, & egressus est hic vitulus, S.14.D.6.N.6.*

26. *Siquis est Domini iungatur mecum, S.10.D.2.N.8.*

31. *Aut dimite eis hanc noxam, aut dele me de libro tuo, S.5.D.8.N.12.*

Vers. Cap.33.

13. *Ostende mihi faciem tuam, S.7. D.2.N.7.*

23. *Videbis posteriora mea, Ibid.*

Vers. Cap.34.

29. *Cum descendisset Moyses de Monte ignorauat quod cornuta esset facies sua ex consortio Sermonis Dei, S.1. D.5.N.2. S.5.D.8.N.8.*

LE-

LEVITICO.

Vers. Cap.8.
24. *Cumque de sanguine arietis immolati tetigisset extremum auriculæ singulorum dextræ, & pollices manus, ac pedis dextri, S.2.D.3.N.9.*
Vers. Cap.12.
6. *Deferat agnum anniculum in holocaustum, S.1.D.1.N.7.*
Vers. Cap.13.
44. *Quicumque ergo maculatus fuerit lepra: : : Habebit os veste contextum, S.3.D.3.N.9.*
Vers. Cap.14.
16. *Et de olei sextario mittet in manum suam sinistram, tangetque digittum dextrum in eum, & asperget coram Domino septies, S.10. D.10. N.5.*
Vers. Cap.19.
26. *Non augurauimini, nec obseruabitis somnia, D.vnic. proæ. n.6.*

NVMEROS.

Vers. Cap.13.
24. *Abscinderunt palmitem cum vba sua quem portauerunt in veste duo viri, S.4.D.4.N.3.*
Vers. Cap.17.
8. *Inuenit germinasse Virgam Aaron in domo leui, S.5.D.8.N.2.*
8. *Et turgentibus gemmis erumperunt flores qui folijs dilatatis in amygdalas deformati sunt, S.11. D.7. N. 3.*
Vers. Cap.20.
11. *Percutiens virga vis silicem, S.4. D.5.N.4.*
Vers. Cap.21.
5. *Nauseat anima nostra super cibo isto leuissimo, S.12.D.2.N.9.*
Vers. Cap.23.
1. *Ædifica mihi hic septem aras, S.2. D.10. N.17.*
Vers. Cap.31.
6. *Vasa quoquè sancta tradidit eis, S. 6. D.4. N.8.*

DEVTERONOMIO.

Vers. Cap.2.
25. *Audito nomine eius pabeant, & iuxta morem parturientium contremiscant, S.6. D.5. N.11.*
Vers. Cap.4.
24. *Deus noster ignis consumens est, S. 2. D.6. N.3.*
Vers. Cap.6.
5. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota mente tua, S.11. D.6. N.10.*
Vers. Cap.14.
26. *Anno tertio separabis aliam decimam ex omnibus quæ nascuntur tibi ex tempore, S.1.D.1.N.9.*
Vers. Cap.19.
16. *In ore duorum, vel trium testium stat omne Verbum, S.14. D.4.N. 7.*
Vers. Cap.20.
11. *Cunctus populus, qui in ea est salvabitur, & seruiet tibi sub tributo, S. 9.D.11.N.7.*
Vers. Cap.31.
19. *Videte quod ego sim solus, S.1. D. 3.N.8.*

IOSVE.

Vers. Cap.3.

16. *Steterunt aquæ in loco vno, S.6. D. 3. N.4.*

Vers. Cap.5.

12. *Defecitque manna postquam comederunt de fructibus terræ, S.4. D. 3. N.4.*

14. *Noster es an aduersariorum? S.6. D.5. N.2.*

Vers. Cap.6.

17. *Viuat sola Rahab, & domus eius, S.8. D.4. N.5.*

20. *Omni populo vociferante, S.10. D. 13. N.8.*

Vers. Cap.10.

12. *Sol contra Gabaon ne mobearis, & Luna contra Vallem Ayalon, S.3. D.4. N.5. S.7. D.6. N.8. S.13. D.7. N.4.*

14. *Obediente Domino voci hominis, S. 2. D.5. N.2. S.9. D.10. N.2. S. 11. D.3. N.11.*

IVEZES.

Vers. Cap.1.

7. *Adduxerunt eum in Hierusalem, & ibi mortuus est, S.5. D.6. N.4.*

Vers. Cap.7.

18. *Conclamate Domino, & Gedeoni, S.5. D.5. N.11.*

Vers. Cap.13.

4. *Vinum, & siceram non bibes, nec in mundum quidquam comedes, quia concipies, & paries filium, S.14. D. 7. N.6.*

5. *Erit puer Nazarenus ab infantia sua, & ex vtero matris suæ gerebat in tonsos crines, S.14. D.1. N.10.*

21. *Cumque ascenderet flama Altaris in Cælum Angelus Dei pariter in flama ascendit, S.12. D.3. N.3.*

Vers. Cap.14.

6. *Irruit autem spiritus Domini in Sanson, S.2. D.7. N.6.*

14. *De comedente exhibit cibus, S.10. D.9. N.6.*

14. *De forte exhibit dulcedo, S.5. D. 4. N.4.*

Vers. Cap.16.

15. *Extraxit clavum eum crinibus, S. 12. D.4. N.8.*

15. *Si rasum fuerit caput meum recedet à me fortitudo mea, S.1. D.3. N.6.*

21. *Quare cum aprehendissent Philistijm statim eruerunt oculos eius, & clausum in carcere mollere fecerunt ::: Iamque capilli eius renasci cæperunt, S.13. D.5. N.8.*

LIB.1. REG.

Vers. Cap.1.

4. *Deditque Phenennæ vxori suæ partes, S.2. D.2. n.10.*

Vers. Cap.3.

7. *Porrò Samuel nondum sciebat Dominum, nec reuelatus fuerat ei Sermo Domini, S.15. D.7. n.8.*

Vers. Cap.4.

13. *Erat cor pabens pro Arca Dei, S. 8. D.8. n.4.*

Vers. Cap.5.

6. *Agrauata est manus Domini super Azoteos, S.13. D.1. n.3.*

Vers. Cap.9.

24. *Comede quia de industria seruatum*

tum est tibi, S.15. *d.*4. *n.*5.

Vers. Cap.10.

1. *Lenticula olei*, S.11. *d.*10. *n.*7.

Vers. Cap.15.

16. *Sine me, & indicabo tibi quæ locutus est Dominus*, S.4. *d.*6. *n.*10.

Vers. Cap.17.

10. *Date mihi virum, vt inneat mecum singulare certamen*, S.3. *d.*4. *n.*10.

39. *Non possum sic incedere*, S.3. *d.*1. *n.*13. S.6. *d.*6. *n.*6. S.8. *d.*8. *n.*5.

39. *Non possum sic incedere* : : : *Deposuit ea, & tullit vaculum suum*, S. 14. *d.*5. *n.*6.

49. *Et misit manum suam in peram, tullitque vnum lapidem, & funda eiecit, & circum ducens percussit Philisteum in fronte*, S.13. *d.*4. *n.*9.

Vers. Cap.18.

1. *Animæ Ionathæ conglutinata est animæ Dauid*, S.5. *d.*5. *n.*6.

1. *Dilexit eum Ionathas quasi anima in suam* : : : *Conglutinata est, &c.* S. 11. *d.*10. *n.*3.

Vers. Cap.26.

14. *Quis est tu qui clamas, & inquietas Regem?* S.6. *d.*1. *n.*6.

LIB. 2. REG.

Vers. Cap.2.

1. *Dixitque Dauid, quo ascendam? Et respondit ei in Hebron*, S.9. *d.*2. *n.* 4.

Vers. Cap.8.

1. *Et tullit Dauid frenum tributi*, S.9. *d.*11. *n.*10.

Vers. Cap.14.

14. *Quasi aqua dilauimus super terram*, S.7. *d.*7. *n.*3.

Vers. Cap.15.

3. *Sed non est qui te audiat constitutus à Rege*, S.5. *d.*5. *n.*4.

25. *Reportate Arcam Dei in vrbem, si in venero gratiam in oculis Domini*, S.6. *d.*2. *n.*6. S.8. *d.*8. *n.*3.

Vers. Cap.18.

33. *Fili mi Absalon, quis mihi tribuat, vt ego moriar pro te?* S.13. *d.*8. *n.* 19.

Vers. Cap.20.

9. *Et tenuit manu dexteramentum eius quasi osculans eum*, S.9. *d.*7. *n.*2. S. 10. *d.*2. *n.*13.

11. *Aliqui stabant iuxta cadaber* : : : *ad videndum eum* : : : *Ecce qui esse voluit pro Ioab comes Dauid*, S.9. *d.*3. *n.*4.

Vers. Cap.23.

8. *Sedens in Cathreda Sapientissimus Princeps*, S.1. *d.*5. *n.*3.

Vers. Cap.24.

12. *Trium tibi datur optio*, S.7. *d.*2. *n.* 5.

14. *Tempus constitutum*, S.6. *d.*4. *n.*5.

LIB. 3. REG.

Vers. Cap.3.

25. *Diuidite infantem vivum*, S.8. *d.*8. *n.*12.

Vers. Cap.8.

9. *In Arca autem non erat alliud nisi duæ tabulæ lapideæ*, S.2. *d.*3. *n.*2.

Vers. Cap.9.

28. *Qui cum venissent in Ofir*, S.9. *d.*3. *n.*6.

Vers. Cap.11.

40. *Voluit ergo Salomon interficere Geroboam*, S.5. *d.*5. *n.*2.

Vers.

Vers. Cap.14.

6. *Audiuit Abias Sonitum pedum eius : : : Quare alliam te esse simulas? S. 9. d.3. n.7.*

Vers. Cap.17.

6. *Corvi deferebant ei panes, & carnes mane, & vespere, S.1. d.1. n.11. §. 4. d.3. n.3.*

21. *Et expandit se supra puerum, S. 11. d.10. n.6.*

Vers. Cap.18.

44. *Ecce nubecula parba ascendevat de mare, S.8. d.2. n.2.*

Vers. Cap.19.

5. *Et ait Angelus ei, surge, & comede: & respexit, & ad caput subcinericius panis, S.4. d.3. n.3.*

12. *Non in spiritu Dominus : : : Et non in commotione Dominus : : : Sibilus auræ tenuis, S.2. d.6. n.3.*

13. *Operuit vultum pallio, S.10. d.13. n.7.*

21. *Tullit par bobum, & mactauit illam, S.12. d.4. n.9.*

LIB. 4. REG.

Vers. Cap.2.

9. *Fiat in me spiritus tuus duplex, S.5. d.3. n.8. S.7. d.5. n.2. S.13. d.6. n.7.*

13. *Et leuauit pallium quod ceciderat ei, S.10. d.13. n.7.*

14. *Stetit super ripam Iordanis, & pallio Eliæ quod ceciderat ei percusit aquas, & non sunt diuisæ : : : Vbi est Deus Eliæ? Percusit aquas, & diuisæ sunt, S.6. d.3. n.3.*

23. *Ascende calue, S.14. d.7. n.3.*

Vers. Cap.3.

20. *Factumque est igitur manè, quando Sacrificium offerri solet, & ecce aquæ veniebant per viam Edon, & terra repleta est aquis, S.6. d.2. n.3.*

27. *Arripiens filium suum primogenitum, qui regnaturus erat pro eo obtulit holocaustum super murum : : : Statimque receserunt ab eo, & reversi sunt in terram suam, S.6. d.5. n.7.*

Vers. Cap.4.

3. *Vassa vacua non pauca, S.10. d.9. n. 11.*

6. *Stetit oleum, Ibi. & S.1. d.2. n.4.*

10. *Cænaculum parvum faciamus ei, S. 11. d.10. n.6.*

34. *Incurbauit se supra puerum, Ibid.*

Vers. Cap.6.

6. *Procidit ergo lignum, & natauit ferrum, S.2. d.9. n.7.*

Vers. Cap.9.

13. *Tollens vnusquisque pallium suum posuerunt sub pedibus eius in similitudinem Tribunalis, S.9. d.2. n.8.*

Vers. Cap.20.

10. *Facile est vmbram crescere, nec hoc volo vt fiat, sed vt reuertatur retrorsum, S.10. d.12. n.6. S.12. d.6. n. 5.*

2. PARALIPOMENON.

Vers. Cap.1.

12. *Diuitias autem, & substantiam, & gloriam dabo tibi, ita vt nullus in Regibus qui ante te, neque post te fuerit similis tibi, S.7. d.5. n.1.*

Vers. Cap.15.

13. *Siquis non quæsierit Dominum moria-*

riatur, S.10. disc.3. num.7.

Vers. Cap.20.

17. *Non eritis vos qui dimicauitis, sed tantummodo confidenter state, S.6. d.6. n.3.*

2. ESDRAS.

Vers. Cap.4.

8. *Constituit custodes murorum qui custodirent die, ac nocte, S.10.d.2.n.6.*

10. *Qui molliebantur insidias contra murum, Ibid.*

TOBIAS.

Vers. Cap.4.

11. *Eleemosyna ab omni peccato liberat, & non patitur animam ire in tenebris, S.10. d.9. n.1.*

Vers. Cap.11.

13. *Tunc sumens Tobias de felle piscis linuit oculos patris sui, S.5.d.4. n. 7.*

Vers. Cap.12.

8. *Bona est eleemosyna cum ieiunio, S. 10. d.10. n.9.*

12. *Quando orabas cum lachrymis, & sepeliebas mortuos, & de relinquæbas prandium tuum, ego obtuli orationem tuam Domino, S.2. d.4.n.3.*

IVDITH.

Vers. Cap.4.

13. *Memores estote Moysis servi Domini qui Amalec confidentem in virtute sua non ferro pugnauit, sed precibus orando deiecit, S.6. d.6. n. 5.*

Vers. Cap.8.

30. *Et dixit illis Iudith: sicut quod potui loqui, Dei esse cognoscitis: ita quod facere disposui, probate si ex Deo est, & orate, vt firmum faciat Deus consilium meum, S.16.d.2.n.2.*

Vers. Cap.13.

8. *Accesit ad columnam, quæ erat ad caput lecticli eius, & pugionem eius, qui in ea ligatus pendebat exoluit, S. 13. d.5. n.4.*

ESTER.

Vers. Cap.4.

13. *Ne putes, quod animam tuam liberas, quia in domo Regis es, si enim tu silueris? Tu, & patres tui peribunt, S.16. d.2.n.2.*

Vers. Cap.6.

4. *Quis est in atrio? S.9. d.5.n.10.*

IOB.

Vers. Cap.1.

12. *Ecce vniuersa quæ habet in manu tua sunt, tantum in ea ne extendas manum tuam, S.5. d.3. n.9.*

16. *Ignis de cælo cecidit tactas oues puerosque consumsit, S.2. d.2. n.9.*

19. *Repente ventus vehemens concussit quatuor angulos domus, S.3. d.5. n. 8. S.14. d.2. n.2.*

Vers. Cap.2.

6. *Ecce in manu tua sunt, verum tamen animam illius serva. S.11. d.4. n.4.*

Vers. Cap.3.

1. *Post hæc autem aperuit os suum, S.8. d.7. n.7.*

14. *Et*

14. *Et requiescerent cum Regibus, qui ædificant sibi solitudinis, S.1.d.4.n.3.*
21. *Quasi æfodientes thesaurum, gaudentque vehementer cum invenerint sepulchrum, S.9.d.3.n.5.*

Vers. Cap.4.

18. *Et in Angelis suis inuenit probitatem, S.2.d.10.n.11.*

Vers. Cap.5.

11. *Qui ponit humiles in sublime, S.3.d.6.n.3.*

Vers. Cap.8.

14. *Et sicut tellæ Aranearum fiducia eius, S.9.d.7.n.6.*

Vers. Cap.10.

20. *Dimitte me, vt plangam dolorem meum, S.4.d.5.n.8.*

Vers. Cap.13.

17. *Audite Sermonem meum, & enigmata percipite auribus vestris, S.5.d.4.n.11.*

Vers. Cap.19.

20. *Pelli meæ consumptis carnibus adhæsit os meum, S.11.d.5.n.4.*
22. *Quare persequimini me sicut Deus, & carnibus meis saturamini? Ibi.*

Vers. Cap.24.

24. *Et sicut summitas spicarum conteretur, S.6.D.4.n.6.*

Vers. Cap.26.

5. *Gigantes gemunt sub aquis, S.9.d.5.n.9.*

Vers. Cap.38.

7. *Vbi eras, cum me laudarent astræ matutina? S.8.d.8.n.14.*
22. *Numquid ingressus es Thesauros niuis, aut Thesauros grandinis aspexisti? Quæ præparauit in tempus hostis? S.6.d.2.n.11.*

Vers. Cap.39.

29. *Ibi contemplatur escam, S.11.d.10.n.11.*

Vers. Cap.41.

4. *Quis reuelauit faciem eius, S.16.d.3.n.6.*

Vers. Cap.42.

8. *Iob autem seruus meus orauit pro vobis, faciem eius suscipiam, vt non imputetur vobis stultitia, S.15.d.9.n.3.*

PSALMOS.

Vers. 1.

1. *Beatus vir qui non abijt in consilio impiorum, in via peccatorum non stetit, & in Cathedra pestilentiæ non sedit, S.16.d.5.n.4.*
3. *Lignum quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo, S.10.d.2.n.5.*

Vers. 4.

1. *Cum invocarem exaudiuit me Deus iustitiæ meæ; in tribulationibus dilatasti mihi, S.1.d.2.n.9.*
1. *Deus iustitiæ meæ, S.5.d.9.n.9.*

Vers. 6.

8. *Turbatus est à furore oculus meus, S.11.d.6.n.13.*
15. *Ecce partuerit in iustitiam, concepit dolorem, & peperit iniquitatem, S.1.d.6.n.5.*

Vers. 8.

3. *Ex ore infantium, & lactentium perfeciſti laudem, S.14.d.3.n.11.*
6. *Minuisti eum paulo minus ab Angelis, S.2.d.6.n.6.*

Vers. 13.
4. *Qui deuorant plebem meam sicut es campanis*, S.1. d.1. n.13.
Vers. 15.
2. *Deus meus es tu quoniam bonorum meorum non eges*, S.9. d.11. n.5. S. 10. d.10. n.12.
Vers. 17.
29. *Quoniam tu illuminas lucernam meam Domine*, S.1. d.5. n.3.
34. *Qui perfecit pedes meos tamquam cervorum*, S.13. d.4. n.6.
Vers. 18.
1. *Cæli enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiat firmamentum*, S.4. d.5. n.7.
4. *In omnem terram exhibit Sonus eorum, & in finem orbis terræ verba eorum*, S.9. d.8. n.11.
5. *In sole posuit tabernaculum suum, & ipse tamquam Sponsus procedens de thalamo suo*, S.11. d.2. n.4.
14. *Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero*, S.5. d.5. n.2.
Vers. 21.
21. *Erue à framea Deus animam meam, & de manu canis vnicam meam*, S.8. d.6. n.2.
29. *Regnum ipsius dominauitur gentium*, S.9. d.9. n.4.
Vers. 22.
25. *Parasti in conspectu meo mensam aduersus eos qui tribulant me*, S.6. d.4. n.1.
Vers. 24.
17. *A necessitatibus meis erue me*, S.16. d.5. n.6.
Vers. 26.
3. *Si consistant aduersus me castra, non timeuit cor meum, si exurgat aduersum me Prælium, in hoc ego sperabo*, S.6. d.4. n.9.
Vers. 31.
3. *Quoniam tacui inueterauerunt ossa mea, dum clamarem tota die*, S.10. d.13. n.11.
5. *Delictum meum cognitum tibi feci*, S.10. d.13. n.5.
Vers. 32.
2. *In Psalterio decem chordarum psallite illi: Cantate ei cantieum nouum*, S.2. d.11. n.6.
Vers. 33.
8. *Inmittet Angelus Domini incircuitu timentium eos, & eripiet eos*, S.14. d.4. n.3.
Vers. 35.
10. *Quoniam apud te est Fons vitæ, & in nomine tuo videbimus lumen*, S.8. d.1. n.1.
Vers. 36.
14. *Gladium euaginauerunt peccatores*, S.10. d.11. n.8.
26. *Tota die miseretur, & commodat, & semen illius in benedictione erit*, S.10. d.9. n.8.
35. *Vidi impium super exaltatum, & eleuatum sicut cedrus libani*, S.10. d.3. n.1.
Vers. 38.
7. *Verum tamen in imagine pertransit homo*, S.9. d.2. n.3.
8. *Et nunc, quæ est spectatio mea? Nunne Dominus? Et substantia mea aput te est, & ab omnibus iniquitatibus meis erue me*, S.13. d.11. n.5.
Vers. 43.
1. *Deus auribus nostris audiuimus, Patres nostri annuntiauerunt nobis opus, quod operatus es in diebus eorum*, S.5. d.1. n.4.

20. Hu-

20. *Humiliasti nos in die afflictionis, Ibid.*

Vers. 44.

3. *Accingere gladio tuo superfemur tuum potentissimè : : : Specie tua, & pulchritudine tua intende, &c. S.8. d.3. n.9.*

Vers. 45.

10. *Arcum conteret, & confringet arma, & scuta comburèt igne, S.10. d.13. n.9.*

Vers. 46.

10. *Dij fortes vehementer eleuati sunt, S.12. d.4. n.6.*

Vers. 47.

8. *In spiritu vehementi conteres naues Tharsis, S.12. d.1. n.9.*

Vers. 48.

21. *Homo cum in honorè esset non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis, S. 5. d.1. n.3. S.10. d.1. n.9.*

Vers. 50.

1. *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, S.14. d.2. n.6.*

6. *Tibi soli peccaui, S.10. d.4. n.8.*

Vers. 54.

10. *Diuide Linguas eorum, S.3. d.4. n.2.*

13. *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem vtique, S.9. d.7. n.2.*

Vers. 55.

8. *Pro nihilo salvos facies illos, S.4. d. 1. n.6.*

Vers. 61.

10. *Verum tamen vani filij hominum mendaces in stateris, S.9. d.5. n.7.*

11. *Diuitiæ si affluant, nolite cor apponere, S.7. d.7. n.8.*

12. *Duo hæc audiui, quia potestas Dei est, tibi Domine misericordia, S.8. d.3. n.1.*

Vers. 64.

14. *Induti sunt arietes ouium, & valles abundabunt frumento, S.11. d.10. n.2.*

Vers. 68.

10. *Zelus domus tuæ comedit me, S.1. d.3. n.7.*

Vers. 71.

6. *Descendet sicut pluvia in vellus, S.2. d.8. n.2. n.7.*

10. *Reges Tharsis, & insulæ munera offerent: Reges Arabum, & Sabà dona adducent, S.12. d.1. n.4. n.5.*

Vers. 74.

9. *Hunc humiliat, & hunc exaltat, S.5. d.4. n.3.*

9. *Quia Calix in manu Domini vini meri plenus mixto, Ibi. S.6. d.2. n.9.*

Vers. 76.

21. *Deduxisti sicut ovem Populum tuum, in manu Moysi, & Aaron, S. 3. d.4. n.4.*

Vers. 77.

70. *Sustulit eum de gregibus ovium de post fætantes accepit eum : pascere Iacob, servum suum, S.5. d.10. n. 4.*

Vers. 79.

1. *Qui Regis Israel intende : qui deducis velut ouem Ioseph, S.11. disc.1. n. 2.*

Vers. 80.

13. *Et dimisit eos secundum desideria cordis eorum, S.7. d.1. n.1.*

Vers. 82.

14. *Deus meus pone illos : : : Sicut stipullam ante faciem venti, S.9. d.3. n.8.*

Verſ. 83.
6. *Beatus vir cuius eſt auxilium abſte, aſcenſiones in corde ſuo diſpoſuit in valle lachrymarum, S.2. d.11. n.6.*
Verſ. 84.
1. *Benedixiſti Domine terram tuam, S. 2. d.7. n.4.*
11. *Iuſtitia, & pax oſculatæ ſunt, S.4. d.6. n.2.*
13. *Terra noſtra dabit fructum ſuum, S.14. d.7. n.8.*
14. *Iuſtitia ante eum ambulauit, & ponet in via greſus ſuos, S.13. d.10. n.2.*
Verſ. 90.
7. *Cadent à latere tuo millia, & decem millia adextris tuis, S.5. d.3. num. 4.*
Verſ. 93.
12. *Beatus homo quem tu erudieris Domine, & de lege tua docueris eum, S. 4. d.4. n.4.*
20. *Qui fingis laborem in præcepto, S.4. d.4. n.3.*
Verſ. 98.
6. *Moyſes, & Aaron in Sacerdotibus eius, S.9. d.9. n.4.*
Verſ. 100.
1. *Miſericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine, S.4. d.6. n.2.*
Verſ. 101.
14. *Tu exurgens Domine miſereberis, Sion, quia venit tempus, S.8. d.4. n. 6.*
Verſ. 102.
4. *Qui coronat te in miſericordia, & miſerationibus, S.4. d.1. n.8.*
5. *Qui replet in bonis deſiderium tuum, S.7. d.5. n.2.*
5. *Renouabitur vt Aquilæ iuventus tuæ, Sueñ.2. Diſcurſ.3. Num.5.*
20. *Benedicite Domino omnes Angeli eius potentes virtute facientes verbum illius, ad audiendam vocem Sermonum eius, S.2. d.4. n.1.*
22. *In omni loco dominationis eius benedic anima mea Domino, S.2. d. 10. n.3.*
Verſ. 105.
7. *Patres noſtri in Ægypto non intellexerunt mirabilia tua, S.5. d.1. n. 4.*
13. *Cito defecerunt, obliti operum eius, & non ſuſtinuerunt conſilium, S.5. d.1. n.4.*
23. *Si non Moyſes electus eius ſtetiſſet in confractione, S.10. d.2. n.8.*
Verſ. 106.
34. *Terram fructiferam in ſalſuginem, S.5. d.2. n.9.*
Verſ. 110.
10. *Initium ſapientiæ timor Domini, S. 7. d.4. n.10.*
Verſ. 112.
5. *Quis ſicut Dominus Deus noſter qui in altis habitat, & humilia reſpicit in Cælo, & in terra? S.2. d.2. n.3.*
Verſ. 113.
8. *Non nobis Domine, non nobis, ſed nomini tuo dà gloriam, S.5. d.9. n. 3.*
Verſ. 117.
9. *Bonum eſt ſperare in Domino quam ſperare in Principibus, Sueñ.4. d.1. n.4.*
22. *Lapidem quem reprobauerunt ædificantes, hic factus eſt in caput anguli, S.9. d.8. n.5.*
Verſ. 118.
33. *Amputa oprobrium meum, quod ſuſ-*

suſpicatus ſum, S. 11. d. 6. n. 2.

173. *Quoniam mandata tua elegi*, S. 12. d. 6. n. 6.

176. *Erraui ſicut Ouis, quæ perijt*, S. 2. d. 8. n. 8.

Verſ. 122.

Ad te leuaui oculos meos qui habitas in Cælis, S. 16. d. 6. n. 6.

Verſ. 126.

3. *Cum dederit delectis ſuis Somnium ecce hæreditas Domini*, S. 7. d. 6. n. 6.

Verſ. 134.

7. *Educens nuves ad extremum terræ, & fulgura in pluviam fecit*, S. 9. d. 6. n. 8.

Verſ. 136.

2. *In ſalicibus in medio eius ſuſpendimus organa noſtra*, S. 10. d. 13. n. 9.

Verſ. 137.

2. *In conſpectu Angelorum pſalam tibi*, S. 14. d. 3. n. 3.

Verſ. 140.

3. *Pone Domine cuſtodiam ori meo, oſtium circumſtantiæ in labijs meis, non declines cor meum in verba malitiæ ad eſcuſandas eſcuſationes in peccatis*, S. 10. d. 13. n. 10.

Verſ. 142.

12. *Servus tuus ſum ego*, S. 14. d. 5. n. 8.

Verſ. 143.

5. *Tange Montes, & fumigabunt*, S. 9. d. 7. n. 11.

Verſ. 144.

3. *Magnus Dominus, & magnitudinis eius non eſt finis*, S. 8. d. 5. n. 8.

Verſ. 146.

3. *Qui ſanat contritos corde, & alligat contritiones eorum: qui numerat multitudinem ſtellarum*, S. 4. d. 5. n. 6.

PROBERVIOS.

Verſ. Cap. 1.

32. *Proſperitas ſtultorum perdet illos*, S. 5. d. 3. n. 10.

Verſ. Cap. 5.

20. *Quare ſe duceris fili mi ab aliena, & foueris in ſinu alterius?* S. 15. d. 1. n. 4.

22. *Impius funiculis peccatorum ſuorum conſtringitur*, S. 14. d. 3. n. 10.

Verſ. Cap. 6.

12. *Homo apoſtata vir inutilis graditur ore perverſo, annuit oculis, terit pede, digito loquitur, prauo corde machinatur malum, & omni tempore iurgia ſeminat*, S. 10. d. 2. n. 11.

Verſ. Cap. 8.

31. *Et delitiæ meæ eſſe cum filijs hominum*, S. 15. d. 6. n. 11.

Verſ. Cap. 19.

10. *Non decent ſtulto delitiæ, nec ſervum dominare principibus*, S. 5. d. 6. n. 5.

Verſ. Cap. 24.

3. *Sapientia ædificauitur domus*, S. 2. d. 8. n. 5.

Verſ. Cap. 25.

2. *Gloria Dei eſt cælare Verbum*, S. 2. d. 1. n. 3.

Verſ. Cap. 30.

26. *Regem locuſta non habet*, S. 3. d. 5. n. 10.

29. *Qui ſtultus eſt apparuit poſtquam eleuatus eſt in ſublime*, S. 5. d. 6. n. 3.

Verſ. Cap. 31.

20. *Manum ſuam aperuit in opi, & palmas ſuas extendit ad pauperem*, S. 10. d. 9. n. 2.

ECCLESIASTES.

Verſ. Cap.3.

7. *Tempus tacendi, & tempus loquendi, S.8. d.7. n.7.*

Verſ. Cap.5.

2. *Multas curas ſequuntur Somniæ, D. vnic. proæ. n.4.*

6. *Vbi multa ſunt Somnia plures ſunt vanitates, Ibi. n.6.*

Verſ. Cap.7.

15. *In die bona fruere bonis, & malam diem præcaue, S.3. d.8. n.1.*

Verſ. Cap.10.

1. *Muſcæ morientes perdunt ſuauitatem vnguenti, S.10. d.10. n.1.*

CANTICOS.

Verſ. Cap.1.

3. *Memores vberum tuorum, S.15. d. 5. n.3.*

6. *Indica mihi vbi Paſchas, vbi cubes in meridie, S.5. d.8. n.10. S.9. d.6. n. 3. S.13. d.11. n.10. S.14. d.5. n. 3. S.15. d.1. n.4.*

7. *Egredere, & abi poſt veſtigia, S.9. d. 6. n.3.*

9. *Collum tuum ſicut monilia, S.8. d.3. n.8.*

11. *Dum eſſet Rex in acubitu ſuo nardus mea dedit odorem ſuum, S.12. d. 3. n.1.*

12. *Faſciſculus myrrheæ dilectus meus mihi inter vbera mea commorabitur, S.13. d.11. n.8.*

Verſ. Cap.2.

6. *Læua eius ſub capite meo, & dextera illius amplexabitur me, S.2. d.7. n.3.*

10. *Surge propera amica mea, S.13. d. 2. n.3.*

12. *Flores apparuerunt in terra noſtra, tempus putationis advènit, S.7. d.6. n.9. S.9. d.2. n.5.*

Verſ. Cap.3.

6. *Quæ eſt iſta, quæ aſcendit per deſertum ſicut virgula fumi ex aromatibus? S.12. d.4. n.5.*

8. *En lectulus Salomonis ſexaginta fortes ambiunt: : : Vnuſquiſque enſis ſuper femur ſuum, S.3. d.3. n.10.*

8. *Ad bella doctiſſimi, S.10. d.6. n.9.*

11. *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in diademate quo coronauit illum mater ſua, S.9. d.8. n.7.*

Verſ. Cap.4.

3. *Sicut vitta coccinea labia tua, S.8. d. 3. n.10. Ibi. D.7. n.8.*

8. *Veni de libano: Veni coronaveris, S. 8. d.5. n.7.*

9. *Vulneraſti cor meum ſoror mea ſponſa in vno oculorum tuorum, S.1. d. 2. n.2.*

12. *Fons ſignatus, S.2. d.8. n.5.*

12. *Hortus conclusus Soror mea Sponſa ::: emiſſiones tuæ Paradiſus malorum punicorum, S.8. d.8. n.13.*

16. *Veni Auſter perflua hortum meum. & fluent aromata eius, S.11. d. 4. n.4.*

Verſ. Cap.5.

7. *Tulerunt pallium meum cuſtodes murorum, S.9. d.7. n.12.*

11. *Caput eius aurum optimum, S.12. d.3. n.1.*

Verſ. Cap.6.

4. *Auerte oculos tuos à me, quia ipſi me auolare fecerunt, S.15. d.9. n.8.*

6. *Se-*

6. *Sexaginta sunt Reginæ ::: vna est columba, S. 8. d. 6. n. 2.*

8. *Vna est columba mea perfecta mea, S. 14. d. 1. n. 12.*

9. *Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol, terribilis, vt castrorum acies ordinata, S. 8. d. 1. n. 5.*

12. *Reuertere, vt intuamur te, S. 14. d. 1. n. 12.*

Vers. Cap. 7.

5. *Sicut purpura Regis vincta canalibus, S. 13. d. 8. n. 9.*

Vers. Cap. 8.

6. *Fortis est vt mors dilectio, S. 9. d. 8. n. 14. S. 13. d. 8. n. 18.*

6. *Ponemè vt signaculum super brachium tuum, S. 8. d. 9. n. 6.*

7. *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem, S. 16. d. 7. n. 4.*

SAPIENTIALES.

Vers. Cap. 1.

7. *Spiritus Sanctus repleuit orbem terrarum, & hoc quod continet omnia scientiam habet vocis, S. 12. d. 2. n. 3.*

Vers. Cap. 2.

8. *Coronemus nos rosis antequam marcescant, S. 3. d. 8. n. 5.*

Vers. Cap. 4.

10. *Raptus est ne malitia mutaret intellectum eius, S. 7. d. 6. n. 2.*

Vers. Cap. 5.

3. *Nos insensati vitam illorum stimauamus insaniam, & finem illorum sine honore, S. 5. d. 4. n. 12.*

4. *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter sanctos sors illorum est, ibi.*

Vers. Cap. 6.

24. *Diligite lumen sapientiæ omnes qui præ estis populis, S. 7. d. 4. n. 2.*

Vers. Cap. 8.

1. *Attingens à fine vsque ad finem fortiter, & disponit omnia suauiter, S. 2. d. 3. n. 1.*

Vers. Cap. 9.

10. *Mitte illam de cælis sanctis tuis, vt à sede magnitudinis tuæ mecum sit, & mecum laboret, S. 13. d. 3. n. 7.*

Vers. Cap. 10.

10. *Hæc profugum iræ fratres: iustum deduxit Dominus per vias rectas, & ostendit illi Regnum Dei, & dedit illi scientiam sanctorum, S. 2. d. 11. n. 5.*

Vers. Cap. 16.

21. *Deseruiens vniuscuiusque voluntati ad quod quisque volebat conuertebatur, S. 6. d. 3. n. 5.*

ECCLESIASTICO.

Vers. Cap. 2.

2. *Deprime cor tuum, & sustine, inclina aurem tuam, & suscipe verba intellectus, & ne festines tempore obductionis, S. 11. d. 6. n. 12.*

Vers. Cap. 3.

19. *Filium mansuetudine opera tua perficies, & super gloriam hominum diligeris, S. 7. d. 3. n. 5.*

33. *Ignem ardentem stinguit aqua, & elemosina resistit peccatis, S. 10. d. 9. n. 1.*

Vers. Cap. 7.

23. *Seruus sensatus sit tibi dilectus sicut anima tua, S. 5. d. 8. n. 7.*

Vers.

Vers. Cap.12.
10. *Non credas inimico tuo*, S. 10. d. 7. n. 6.
Vers. Cap.21.
2. *Quasi à facie colubri fuge peccata*, S. 10. d. 7. n. 7.
Vers. Cap.24.
12. *Requieuit in Tabernaculo meo*, S. 14. d. 1. n. 6.
16. *In Ciuitate sanctificata similiter requieui*, S. 14. d. 8. n. 2.
18. *Quasi plantatio rosæ in Hiericò*, S. 13. d. 7. n. 3.
Vers. Cap.29.
24. *Repromissio nequissima multos perdidit dirigentes*, S. 10. d. 12. n. 10.
Vers. Cap.34.
6. *Nisi ab altissimo fuerit visitatio, ne dederis in illum cor tuum*, d. vn. pro. n. 8.
7. *Multos enim errare fecerunt somnia, & exciderunt sperantes in illis*, ibi. n. 6.
26. *Vnus orans, & alius maledicens, cuius vocem exaudiet Dominus? Vnus ædificans, & alius destruens, quid prodest nisi labor?* S. 2. d. 10. n. 15.
Vers. Cap.37.
30. *Fili in vita tua tenta animam tuam : : : non enim omnia omnibus expediunt, non omni animæ omne genus placet*, S. 10. d. 6. n. 8.
Vers. Cap.38.
28. *Dauit cor suum insimilitudinem picture*, S. 9. d. 7. n. 4.

ISAIAS.

Vers. Cap.1.
2. *Audite Cæli, & accribus percipe terra, quoniam Dominus locutus est*, S. 16. d. 5. n. 1.
13. *Ne offeratis vltrà sacrifitium frustra : : : Noæ meniam, & Sabattum, & solemnitates vestras non feram*, S. 2. d. 10. n. 13.
Vers. Cap. 2.
6. *Quia repleti sunt vt Olim, & Augures habuerunt, vt Philistim*, d. vn. proæm. n. 7.
Vers. Cap.3.
6. *Vestimentum est tibi, esto princeps noster*, S. 5. d. 7. n. 5.
Vers. Cap.6.
2. *Seraphim stabant super illud*, S. 3. d. 5. n. 1. S. 4. d. 2. n. 6. S. 5. d. 1. n. 7. S. 7. d. 4. n. 11.
2. *Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius*, S. 2. d. 1. n. 2. S. 14. d. 3. n. 2.
2. *Duabus volabant*, S. 2. d. 11. n. 2. S. 7. d. 2. n. 6.
6. *Et volauit ad me vnus de Seraphim*, S. 9. d. 8. n. 16.
9. *Ecce ego mitte me*, S. 5. d. 9. n. 2.
Vers. Cap.7.
15. *Butyrum, & mel comedet, vt sciat reprobare malum, & eligere bonum*, S. 7. d. 4. n. 3.
Vers. Cap.8.
4. *Ante quam puer sciat vocare patrem suum, & matrem suam auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samariæ*, S. 13. d. 2. n. 5.
Vers. Cap.9.

6. *Parbulus natus est nobis, & filius datus est nobis, ibi.*

Vers. Cap. 11.

1. *Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet: S. 11. d. 1. n. 5. S. 14. d. 8. n. 3. ibi. n. 8.*

9. *Repleta est terra scientia Domini quasi aqua maris, S. 8. d. 8. n. 11.*

Vers. Cap. 14.

12. *Quomodo cecidisti Lucifer? S. 7. d. 4. n. 11.*

13. *In Cælum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum, S. 9. d. 7. n. 8.*

13. *Similis ero altissimo, S. 8. d. 9. n. 6.*

Vers. Cap. 15.

7. *Ad torrentem salucum ducent eos, S. 10. d. 13. n. 9.*

Vers. Cap. 19.

1. *Ecce Dominus ascendet super nubem leuem, & ingredietur Ægyptum, & conmouebuntur simulachra Ægypti, S. 13. d. 1. n. 4. S. 13. d. 10. n. 1.*

Vers. Cap. 28.

16. *Ecce ego dicit Dominus, mittam in fundamentis Sion lapidem probatum precioſum in fundamentis fundatum S. 9. d. 8. n. 5.*

Vers. Cap. 33.

22. *Dominus Iudex noster, legifer noster Dominus Rex noster, S. 9. d. 9. n. 4.*

Vers. Cap. 38.

1. *Dispone domui tuæ qua morieris, S. 8. d. 1. n. 4.*

8. *Ecce ego reuerti faciam vmbram & per quas descenderet in horologio Achaz in sole retrorsum decem lineis, Sueñ. 7. disc. 2. n. 3.*

1. *Sicut pullus hirundinis sic clamabo, S. 1. d. 2. n. 8.*

Vers. Cap. 40.

10. *Omnis caro fœnum, S. 2. d. 6. n. 3.*

Vers. Cap. 45.

8. *Rorate cæli de super, & nubes pluant iustum, S. 2. d. 8. n. 2.*

Vers. Cap. 49.

23. *Erunt Reges nutritij tui, & Reginæ nutrices tuæ, vultu in terram demisso adorabunt te, & lingent pulberem pedum tuorum:: Regis, & regnum quod non seruierit tibi perhibit, S. 9. d 9. n. 2.*

Vers. Cap. 50.

1. *Ecce in iniquitatibus vestris venditi estis, S. 10. d. 12. n. 10.*

Vers. Cap. 53.

7. *Oblatus est, quia ipse voluit, S. 13. d. 5. n. 5.*

Vers. Cap. 55.

1. *Omnes sitientes venite ad aquas, S. 14. d. 2. n. 5.*

Vers. Cap. 62.

4. *Sed tu vocaberis voluntas mea, S. 8. d. 3. n. 8.*

Vers. Cap. 63.

2. *Quare ergo rubrum vestimentum tuum, & vestimenta tua, sicut calcantium intorcular? S. 4. d. 5. n. 3. S. 3. d. 2. n. 3.*

Vers. Cap. 65.

4. *Qui habitant in sepulchris, & in delubris idolorum dormiunt, d. vn. proæ. n. 7.*

GEREMIAS.

Verſ. Cap.1.

9. *Ecce dedi verba mea in ore tuo, ecce conſtitui te ſuper gentes*, S. 10. d. 11. n. 5.

Verſ. Cap.2.

24. *Onager aſuetus in ſolitudine in deſiderio animæ ſuæ atraxit ventum amoris ſui, nullus auertet eam, omnes qui quærunt eam non deficient*, S. 10. d. 6. n. 6.

Verſ. Cap.12.

9. *Venite Congregamini omnes beſtiæ terræ preparate ad deborandum : : : Numquid auis diſcolor hæreditas mea mihi? Numquid auis tincta per totum? S. 4. d. 2. n. 5.*

Verſ. Cap.13.

22. *Propter multitudinem iniquitatis tuæ reuelata ſunt verecundioſa tua : : : ſi mutare poteſt æthiops pellem ſuam, aut pardus varietates ſuas*, S. 16. d. 5. n. 5.

Verſ. Cap.23.

1. *Væ paſtoribus qui diſperdunt, & dilacerant gregem paſcuæ meæ dicit Dominus*, S. 9. d. 11. n. 5.

Verſ. Cap.31.

15. *Vox excelſo audita eſt ploratus, & vlulatus multus; Rachel plorans filios ſuos, & noluit conſolari quia non ſunt*, S. 13. d. 8. n. 4.

Verſ. Cap.46.

16. *Surgite, & reuertamur ad populum noſtrum, & ad terram natiuitatis noſtræ à facie gladij columbæ*, S. 4. d. 6. n. 4.

Verſ. Cap.51.

9. *Curauimus Babylonem, & non eſt ei ſanitas, de relinquamus illam*, S. 16. d. 5. n. 1.

BARVC.

Verſ. Cap.3.

17. *Vbi ſunt qui argentum theſaurizant, & aurum in quo confidunt homines? S. 9. d. 4. n. 9.*

EZECHIEL.

Verſ. Cap.1.

5. *Et in medio eius ſimilitudo quatuor animalium*, S. 3. d. 5. n. 2.

10. *Facies autem Aquilæ de ſuper ipſorum quatuor*, S. 15. d. 5. n. 4.

14. *Ibant, & reuertebantur in ſimilitudinem fulguris corruſcantis*, S. 12. d. 5. n. 3.

18. *Totum corpus oculis plenum*, S. 9. d. 3. n. 8.

20. *Rottæ pariter eleuauantur ſequentes eum, ibi.*

Verſ. Cap.2.

1. *Hæc viſio ſimilitudinis gloriæ Domini*, S. 2. d. 9. n. 2. S. 2. d. 10. n. 11.

Verſ. Cap.3.

9. *Vt adamantem, & vt ſilicem dedi faciem tuam*, S. 2. d. 3. n. 10.

14. *Spiritus quoque leuauit me, & aſumſit me, & alij amarus in indignatione ſpiritus mei*, S. 16. d. 8. n. 22.

Verſ. Cap.10.

12. *Omne corpus eorum, & colla, & manus, & pennæ circuli plena erant oculis*, S. 10. d. 2. n. 11.

Verſ.

Vers. Cap.14.

14. *Et si fuerunt tres viri isti in medio eius, Noe, Daniel, & Iob, ipsi iustitia sua liuerabunt animas suas ait Dominus exercituum, S. 15. d. 9. n. 5.*

Vers. Cap.25.

14. *Et faciam in Edom iuxta iram meam, & furorem meum ducit Dominus, S. 10. d. 12. n. 11.*

Vers. Cap.28.

12. *Tu signaculum similitudinis Dei, S. 2. d. 6. n. 6.*

Vers. Cap 33.

11. *Viuo ego nollo mortem peccatoris, S. 10. d. 6. n. 4.*

DANIEL.

Vers. Cap.3.

2. *In campo, Dura, Prouintiæ Babylonis, S. 9. d. 4. n. 10.*

22. *Porrò viros illos qui misserunt eos interfecit flama ignis, S. 6. d. 2. n. 10.*

Vers. Cap.4.

1. *Ego Nabuchodonosor quietus eram in domo mea, & florens in palatio meo, S. 3. d. 8. n. 5.*

Vers. Cap.5.

5. *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis in pariete, S. 2. d. 10. n. 16.*

Vers. Cap.9.

24. *Septuagintæ hebdomades abrebiatæ sunt super populum tuum, & super vrbem sanctam tuam, vt consumetur prævaricatio, & finem accipiat peccatum, & deleatur iniquitas, S. 9. d. 8. n. 4.*

Vers. Cap.13.

44. *Exaudiuit Dominus vocem eius, S. 9. d. 5. n. 3.*

Vers. Cap.14.

34. *Domine Babylonem non vidi, & lacum nescio, S. 3. d. 5. n. 4.*

35. *Posuitque eum in Babylone super lacum Leonum, S. 10. d. 9. n. 12.*

41. *Porrò illos qui perditionis causa fuerunt intromisit in lacum, & deuorati sunt, S. 6. d. 2. n. 10.*

OSSEAS.

Vers. Cap.2.

15. *Dabo eis Vallem Achor ad aperiendam spem, S. 5. d. 4. n. 2.*

Vers. Cap.6.

6. *Misericordiam volui, & non sacrificium, S. 10. d. 10. n. 12.*

Vers. Cap.10.

2. *Diuisum est cor eius, & interibunt, S. 13. d. 4. n. 2.*

IONAS.

Vers. Cap.3.

4. *Adhuc quadraginta dies, & Ninive subuertetur, S. 4. d. 1. n. 13.*

ABACVC.

Vers. Cap.3.

6. *Stetit, & mensus est terram, S. 2. d. 7. n. 4.*

SOPHONIAS.

Vers. Cap.3.

9. *Seruient ei humero vno, S. 1. d. 1. n. 8.*

ZA-

ZACHARIAS.

Verſ. Cap.2.

1. *Funiculus meſorum, S. 8. d. 3. n. 10.*

Verſ. Cap.3.

9. *Super lapidem vnum ſeptem oculi ſunt: : : ecce ego auferam iniquitatem terræ in die vna, S.9.d. 8.n. 5.*

Verſ. Cap.6.

14. *Et erunt Coronæ Helim, Tobiæ, & Idaiæ, S. 12. d. 3. n. 2.*

Verſ. Cap.12.

3. *Et erit in die illa ponam in Hieruſalem lapidem oneris cunctis populis; omnes qui leuabunt lacerabuntur, S. 10. d. 2. n. 3.*

MALACHIAS.

Verſ. Cap.4.

2. *Orietur vobis Sol iuſtitiæ::: & ſanitas in pœnis eius, S. 13. d. 7. n. 2.*

MACHABEOS lib.2.

Verſ. Cap.3.

19. *Quoniam non in multitudine exercitus Victoria Belli, ſed de cælo fortitudo eſt, S. 6. d. 6. n. 3.*

MACHAB. lib.7.

Verſ. Cap.7.

22. *Neque ego ſpiritum, & animam donaui vobis, & ſingulorum membra ego non compegi, ſed mundi creator, S. 3. d. 7. n. 6.*

Verſ. Cap.15.

15. *Legitur extendiſe Hieremiam dexteram Iudæ gladium aureum dicens, accipe ſanctum gladium in quo deicias aduerſarios populi Dei, S. 6. d. 5. n. 13.*

TESTAMENTO NVEVO

SAN MATHEO.

Verſ. Cap.1.

1. *Liber generationis Ieſu Chriſt, S. 8. d. 8. n. 2. S. 11. d. 1. n. 3. S. 14. d. 8. n. 7.*

2. *Filij Abraham, Abraham genuit Iſaac, S. 8. d. 6. n. 7.*

5. *Salmon autem genuit Booz de Rahab, S. 8. d. 4. n. 5.*

18. *Chriſti autem generatio ſic erat, S 11. d. 6. n. 4.*

18. *Cum eſſet deſponſatur Mater Ieſu. Maria Ioſeph, S. 11. d. 1. n. 8.*

18. *Antequam conuenirent inuenta eſt in vtero habens de Spiritu Sancto, ibi.*

20. *Hæc autem eo cogitante apparuit Angelus, S. 13. d. 8. n. 8.*

Verſ. Cap.2.

2. *Vidimus ſtellam eius, S. 2. d. 8. n. n. 10. S. 13. d. 6. n. 3.*

2. *Vbi eſt qui natus eſt Rex Iudæorum, S. 9. d. 8. n. 8.*

6. *Et tu Bethlem terra Iuda, nec minima es in Principibus Iuda, S. 14. d. 1. n. 12.*

9. *Ecce ſtella quam viderant in oriente antecedebat eos, S. 1. d. 1. n. 3. S. 4. d. 4. n. 2. S. 5. d. 1. n. 3.*

10. *Et videntes ſtellam gauiſi ſunt gaudio magno valde, S. 13. d. 3. n. 6.*

Verſ.

Vers. Cap.4.

1. *Ductus est Iesus ab spiritu indesertum, S.15.d.4.n.3.*
2. *Cum ieiunasset quadraginta diebus & quadraginta noctibus postea esturijt, & accedens tentator, S. 16. d. 3. n. 7.*
3. *Si filius Dei es? S. 5.d.4.n.10.*
3. *Dic, vt lapides isti panes fiant, S.11. d. 6. n. 8.*
10. *Vade satana, S. 10.d. 5.n. 2.*
18. *Vidit Petrum, & Andream fratrem eius mittentes retia in mare ; erant enim piscatores, S. 16.d. 4. n.2.*
19. *Venite post me faciam vos fieri piscatores hominum, S. 15.d.3.n.4.*
20. *Illi autem relictis rectibus secuti sunt eum, S. 15. d. 6. n. 7.*
21. *Mittentes retia sua : : : Viait duos fratres reficientes retia sua, S. 15.d. 5.n. 9.*

Vers. Cap.5.

3. *Beati pauperes : : : Beati qui lugent, S. 5.d. 4. n. 12.*
14. *Vos estis lux mundi, S.3. d.4.n.11. S.10. d. 5. n. 8. S. 12.d. 4.n.4.*
39. *Si quis te percusserit in dexteram maxillam, præbe & illi alteram, S. 10.d.3. n. 6.*
45. *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos, S.5. d. 8.n. 9.*
45. *Vt sitis filij patris vestri qui in cælis est, S. 11.d. 6.n.6.*

Vers. Cap.6.

11. *Fiat voluntas tua sicut in Cælo, & in terra, S. 7.d. 2. n.8.*
15. *Nolite thesaurizare, S.9.d.2. n.9.*
24. *Nemo potest duobus Dominis seruire, S. 1. d. 2. n. 1.*

Vers. Cap.8.

4. *Ostende te Sacerdoti::: Ego veniam, & curabo eum, S.10. d. 6. n. 10.*
4. *Si vis potes me mundare : volo mundare, ibi.*
10. *Non inueni tantam fidem in Israel, S. 2. d.10. n. 7.*
29. *Iesu fili Dauid, quid est tibi, & nobis? &c. S. 5. d. 4. n. 10.*
34. *Tota Ciuitas exijt obiam Iesu, & visio eum rogabant, vt transiret fines suos, S. 9.d. 4. n. 12.*

Vers. Cap.9.

2. *Remittuntur tibi peccata sua, S. 16. d. 6. n. 5.*
9. *Vidit Dominus hominem sedentem in telonio, S.9.d. 4. n.2.*

Vers. Cap.10.

16. *Estote ergo prudentes sicut serpentes, S.2.d. 3.n.5. S.7. d.3.n. 10.*
28. *Nolite timere eos qui occidunt corpus, sed timete eum qui potest animã, & corpus occidere, S.10. d.7.n. 4.*

Vers. Cap.11.

11. *Inter natos mulierum non surrexit maior Ioane Baptista, S.13.d.2.n.6.*
12. *Regnum Cælorum vim patitur, S. 12. d. 2. n. 4.*
29. *Mittis sum, & humilis corde, S.2. d. 3. n. 7.*
30. *Iugum meum suaue est, & onus meum leue m, S. 4. d. 4.n. 3. S.9. d. 11. n. 8.*

Vers. Cap.12.

32. *Qui peccauerit contra Spiritum Sãctum non remitetur ei neque in hoc sæculo, neque in futuro, S.5. d. 1.n. 10.*
38. *Volumus à te signum videre, S.7.d. 2. n. 4. signum non dauitur ei nisi signum Ionæ Prophetæ, ibi.*

48. *Quæ est mater mea? & qui sunt fratres mei?* S.10.d. 10. n. 6.

Vers. Cap.13.

10. *Accedentes Discipuli eius nuntiauerunt ei,* S.13. d. 9.n. 10.

12. *Qui enim habet dauitur, & abundauit; qui autem non habet auferetur ab eo,* S.10.d.12.n.5.

29. *Et ait Dominus, non,* S. 7. d. 6. n. 9.

Vers. t Cap.14.

29. *Iube ad e venire super aquas,* S. 9. d. 4. n.4. S.13. d.4.n.11.

Vers. Cap. 15.

2. *Quare Discipuli tui non labant manus?* S. 2. d. 5.n. 6.

7. *O hipochritæ,* S. 10. d.10.n. 13.

21. *Egressus Iesus se cesit in partes Tyri, & Sidonis,* S. 10.d. 6.n. 2.

23. *Miserere mei, filia mea malè à dæmonio vexatur,* S.1.d.2.n.11.

26. *Non est bonum sumere panem filiorum, & mitte canibus, ibi.n.* 3.S. 6.d.4.n.3.

Vers. Cap. 16.

16. *Tu es Christus filius Dei viui,* S.9. d. 11. n.3.

18. *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam,* S.9. d. 9.n.1. S.12.d. 5.n. 7.

24. *Tollat Crucem suam, & sequatur me,* S. 1. d. 1. n. 4.

Vers. Cap.17.

1. *Assumsit Iesus, Petrum, Iacobum, & Ioannem,* S. 3. d. 2. n. 4.

2. *Resplenduit facies eius sicut Sol,* S. 5. d.8.n. 8. S.7.d. 7. n. 7.

4. *Faciamus ei tria Tabernacula,* S.9. d. 6. n. 4.

5. *Hic est filius mens dilectus in quo mihi benè complacui,* S.10.d. 3.n.3. S.13.d. 11. n. 6, S.15. d. 6. n. 11.

5. *ipsum audite,* S. 3. d. 3. n. 5.

6. *Ceciderunt in faciem suam,* S.9.d.7. n. 9.

14. *Miserere filio meo, quia lunaticus est, & malè patitur,* S.1.d. 6. n. 7.

26. *Et aperto ore inuenies staterem, illum sumens dà eis pro me, & te:* S.9.d. 11. n. 6. S.9. d. 10. n. 6.

Vers. Cap.18.

1. *In illa hora acceserunt Discipuli ad Iesum dicentes, quis putas maior est in Regno Cælorum?* S. 3.d. 2. n. 4.

10. *Videte ne contemnatis vnum es his pusillis, dico enim vobis, quia Angeli eorum in cælis semper vident fauem patris, qui in cælis est,* S.2. d. 4.n.9.

Vers. Cap.19.

16. *Magister bone, quid faciam boni, vt habeã vitam æternam?* S.2.d. 11.n.5.

17. *Si vis vitam ingredi, serua mandata,* S.4. d.1. n. 10.

27. *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te: quid ergo erit nobis?* S.9.d. 4.n.3.S.12.d.5.n.5. S.16. d.4.n.3.

Vers. Cap.20.

1. *Simile est Regnum Cælorum Patri Familias, qui exijt primo manè conducerè operarios in vineam suam,* S 1. d. 1. n. 8.

8. *Incipiens à nobissimis vsque ad primos,* S. 16. d. 7. n. 2.

21. *Dic, vt sedeant hi duo filij mei,* S.2. d.2.n.5.S.3.d.4.n.3.S.15.d.9.n.10.

Vers. Cap. 21.

8. *Cædeuant ramos de arboribus, & sterneuãt in via,* S.9 d.11.n.9.S.10.d.9. n.5.S.12. d.3.n.5. S.14. d.3 n. 10.

33. *Sepem circundedit ei,* S.3. d.4. n.9.

fecit in ea torcular,& ædificauit turrim, S. 3. d. 6. n. 3.

Vers. Cap. 22.

36. *Magister, quod est mandatum magnum in lege? S. 11. d. 6. n. 11.*

Vers. Cap. 24.

28. *Vbi fuerit corpus, illic congregabuntur, & aquilæ, S. 11. d. 10. n. 11.*

36. *De die autem illa, & hora nemo scit neque Angeli Cælorum nisi Solus Pater, S. 16. d. 7. n. 5.*

Vers. Cap. 25.

10. *Intrauerunt cum eo ad nuptias, & clausa est ianua, S. 1. d. 3. n. 3.*

15. *Secundũ propriã virtutẽ, S. 9. d. 3. n. 3.*

16. *Et profectus est statim, S. d. 5. n. 2.*

18. *Abijt fodit in terram, & abscondit pecuniã Domini sui, S. 9. d. 3 n. 3.*

21. *Euge serue bone, & fidelis, S. 15. d. 8. n. 5.*

31. *Cum venerit filius hominis in sede Maiestatis suæ, & omnes Angeli eius cum eo, S. 2. d. 5. n. 4.*

35. *Venite benedicti patris mei, S. 11. d. 2. n. 2.*

36. *Nudus eram, & operuistis me, S. 10. d. 10. n. 10.*

Vers. Cap. 26.

9. *Vt quid perditio hæc? poterat vnguentum istud venũdari multo, & dare pauperibus, S. 15. d. 8. n. 4. S. 16. d. n. 2.*

13. *Vbicumque fuerit prædicatum hoc Euangelium in vniuerso mundo, & quod hæc fecit in memoriã eius, S. 2. d. 11. n. 3. S. 10. d. 3. n. 5. S. 10. d. 10. n. 2. S. 13. d. 5. n. 3.*

15. *Constituerunt ei triginta argenteos, S. 9. d. 10. n. 5. S. 15. d. 8. n. 4.*

21. *Vnus vestrum me traditurus est, S. 10. d. 4. n. 4.*

26. *Cenantibus illis, S. 11. d. 10. n. 10.*

35. *Et Si oportuerit me mori tecum, non te negabo, S. 13. d. 2. n. 10. S. 13. d. 4. n. 11.*

39. *Si possibile est, transeat à me Calix iste, S. 13. d. 5. n. 5. S. 13. d. 8. n. 5. S. 16. d. 7. n. 12.*

45. *Dormite iam, & requiescite: surgite eamus hinc, S. 1. d. 4. n. 4.*

50. *Amice, ad quid venisti? S. 2. d. 5. n. 9.*

Vers. Cap. 27.

4. *Peccaui tradens sanguinem iustum, S. 10. d. 13. n. 3.*

18. *Scieuat autem quod per imbidiam tradidisent eum, S. 3. d. 2. n. 1.*

30. *Aue Rex Iudæorum, S. 2. d. 5. n. 5. n. 10.*

32. *Exeuntes autem inuenerunt hominẽ cyræneum, hunc angariauerunt, S 1. d. 1. n. 5. ibi. n. 14.*

42. *Si Rex Israel est? descendat de Cruce & credimus ei, S. 16. d. 3. n. 3.*

45. *A sexta autem hora tenebræ facta sunt super vniuersam terram vsque ad horam nonam, S. 14. d. 3. n. 6.*

46. *Deus Deus meus, vt quid de reliquisti me? S. 13. d. 8. n. 17.*

51. *Scissum est vellum templi, S. 3. d. 4. n. 2.*

Vers. Cap. 28.

52. *Multa corpora sanctorum qui dormierant surrexerunt, S. 3. d. 3. n. 14.*

1. *Venit Maria, & altera Maria, S. 4. d. 1. n. 14.*

4. *Præ timore autem eius exterriti sunt custodes, & facti sunt velut mortui, S. 6. d. 2. n. 8.*

18. *Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra, S. 2. d. 2. n. 5. S. 9. d. 9. n. 4.*

SAN MARCOS.

Vers. Cap. 1.
24. *Scio quod sis sanctus Dei*, S. 10. d. 7. n. 6.
25. *Conminatus Iesu dicens, obmutesce, ibi.*
Vers. Cap. 4.
31. *Simile est Regnum Cælorum grano sinapis*, S. 9. d. 8. n. 12.
Vers. Cap. 5.
39. *Puella non est mortua, sed dormit*, S. 10. d. 4. n. 7.
41. *Tenuit manum eius, & surrexit puella*, S. 4. d. 1. n. 9.
Vers. Cap. 6.
26. *Contristatus est Rex*, S. 14. d. 6. n. 9.
Vers. Cap. 7.
24. *Et inde surgens abijt in fines Tyri, & Sidonis*, S. 16. d. 7. n. 9.
Vers. Cap. 8.
25. *Video homines sicut arbores ambulantes*, S. 10. d. 4. n. 1.
Vers. Cap. 9.
32. *Hi quidem in via inter se disputauerunt: quis eorum videretur esse maior?* S. 3. d. 8. n. 7.
Vers. Cap. 11.
13. *Non erat tempus ficorum*, S. 4. d. 2. n. 8.
Vers. Cap. 14.
3. *Fracto alabastro*, S. 10. d. 9. n. 3.
36. *Transfert à me hunc Calicem*, S. 13. d. 5. n. 5.
Vers. Cap. 16.
8. *Iesum quæritis crucifixum, non est hic*, S. 2. d. 9. n. 9.

SAN LVCAS.

Vers. Cap. 1.
6. *Erant autem ambo iusti ante Deum*, S. 14. d. 7. n. 5.
13. *Exaudita est de præcatio tua vxor tua pariet tibi filium*, S. 13. d. 1. n. 3. ibi. n. 6.
13. *Et vocabis nomen eius Ioannem*, S. 15. d. 6. n. 9.
16. *Et multos filiorum conuertet ad Dominum Deum ipsorum*, S. 13. d. 10. n. 4.
19. *Ego sum Gabriel qui sto ante Deum & missus sum loqui ad te*, S. 13. d. 10. n. 8.
20. *Ecce eris tacens, & non poteris loqui quia non credidisti*, S. 8. d. 7. n. 5. S. 15. d. 7. n 7.
27. *Missus est Angelus Gabriel ad Virginem desponsatam viro cui nomen erat Ioseph*, S. 11. d. 1. n. 8.
30. *Et cogitauat qualis esset ista salutatio*, S. 15. d. 7. n. 11.
31. *Ecce concipies, & paries*, S. 3. d. 5. n. 6. S. 11. d. 9. n. 3.
32. *Hic erit magnus*, S. 2. d. 8. n. 5. S. 9. d. 8. n. 7.
32. *Et dabit illi Dominus sedem Dauid patris eius*, S. 11. d. 1. n. 3. S. 11. d. 3. n. 2.
34. *Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco*, S. 11. d. 8. n. 3.
35. *Spiritus Sanctus superueniet in te*, S. 2. d. 7. n. 6. S. 8. d. 5. n. 8.
38. *Ecce ancila Domini, fiat mihi secundum Verbum tuum*, S. 8. d. 8. n. 7. S. 9. d. 8. n. 13. S. 12. d. 6. n. 3. S. 15. d. 6. n. 2.

39. *Exurgens Maria cum festinatione, abij in montana Iuda, S. 11. d. 9. n. 8.*

42. *Benedictus fructus ventris tui, S. 14. d. 7. n. 8.*

43. *Vnde hoc mihi, vt veniat Mater Domini mei ad me? S. 11. d. 3. n. 10.*

45. *Vt facta est vox salutationis tuæ exultauit infans in vtero meo, S. 13. d. 9. n. 7.*

45. *Exultauit infans in vtero meo, S. 13. d. 2. n. 6.*

47. *Magnificat anima mea Dominum, S. 2. d. 7. n. 3. S. 8. d. 5. n. 8.*

48. *Quia respexit humilitatem ancillæ suæ, S. 9. d. 8. n. 15.*

51. *Fecit potentiam in brachio suo, S. 2. d. 7. n. 3.*

66. *Quis putas puer iste erit? S. 13. d. 9. n. 5.*

73. *Ius iurandum quod iurauit Abraham Patrem nostrum daturum se nobis, S. 13. d. 10. n. 2.*

Vers. Cap. 2.

1. *Exijt edictum à Cesare Augusto, vt describeretur Vniuersus Orbis, S. 8. d. 4. n. 7.*

7. *Reclinauit eum in præsepio, S. 12. d. 2. n. 7.*

8. *Custodiebant vigilias noctis super gregem suum, S. 10. d. 2. n. 4.*

9. *Angelus Domini stetit iuxta illos, & claritas Dei circumfulsit illos, S. 9. d. 10. n. 7. S. 13. d. 6. n. 4.*

10. *Euangelico vobis gaudium magnum: : : inuenietis infantem pannis involutum, & positum in præsepio, S. 15. d. 6. n. 3.*

29. *Nunc dimittis seruum tuum Domine, S. 7. d. 6. n. 7.*

35. *Tuam ipsius animam pertransiuit gladius, S. 13. d. 8. n. 6. vt reuelentur ex multis cordibus cogitationes, ibi.*

50. *Et ipsi nihil horum intelexerunt: : : descendit cum eis, venit in Nacareth, & erat subditus illis, S. 13. d. 3. n. 5.*

50. *Et erat subditus illis, S. 11. d. 3. n. 5.*

Vers. Cap. 3.

9. *Iam seueris ad radicem arboris posita est, S. 10. d. 4. n. 1.*

18. *Congregauit triticum in horreum suum, paleas autem comburet igni inextinguibili, S. 12. d. 5. n. 6.*

Vers. Cap. 4.

5. *Et duxit illum diabolus in montem excelsum, & ostendit ei omnia Regna mundi, S. 3. d. 8. n. 6.*

24. *Nemo Propheta in Patria sua, S. 13. d. 6. n. 4.*

41. *Quia tu es filius Dei: : : & increpans non sineuat eos loqui, S. 10. d. 7. n. 6. S. 16. d. 7. n. 6.*

Vers. Cap. 5.

5. *Tota nocte laborantes nihil cæpimus, in nomine tuo laxabo rete, S. 3. d. 3. n. 8. S. 10. d. 5. n. 5.*

Vers. Cap. 6.

6. *Surge, & sta in medium, S. 10. d. 9. n. 14.*

10. *Extende manum, ibi.*

10. *Cum esset in monte, S. 5. d. 10. n. 9.*

36. *Estote misericordes sicut pater vester misericors est, S. 10. d. 10. n. 3.*

38. *Mensuram bonam, & confertam, & coagitatam, & super fluentem dabũt in sinum vestrum, S. 7. d. 5. n. 3.*

Vers. Cap.7.
12. *Ecce defunctus eferetur filius vnicus matris suæ, & turba multæ cum illa, S. 14. d. 7. n. 2.*
19. *Et accessit, & tetigit loculum, S. 2. d. 9. n. 8.*
37. *Vt cognouit quod Iesus acubuisset, S. 15. d. 1. n. 4.*
44. *Vides hanc mulierem? S. 4. d. 1. n. 14.*

Vers. Cap. 8.
45. *Quis me tetigit::: Ego sensi virtutem de me exisse, S. 1. d. 2. n. 6. S. 11. d. 10. n. 5.*

Vers. Cap.9.
31. *Et loquæbantur de excessu quem completurus erat in Hierusalem, S. 5. d. 8. n. 12. S. 7. d. 7. n. 7.*

Vers. Cap.10.
1. *Misit illos binos ante faciem suam, S. 9. d. 6. n. 6.*
34. *Alligauit vulnera eius fundens oleum, & vinum, S. 4. d. 6. n. 3. S. 11. d. 3. n. 2.*
39. *Et huic erat soror nomine Maria, quæ secus pedes Domini audiebat verbum illius, S. 14. d. 5. n. 4.*
42. *Maria optimam partem elegit, quæ non auferetur ab ea, ibi, n. 5.*

Vers. Cap.11.
8. *Non possum surgere, S. 1. d. 2. n. 10.*
14. *Erat Iesus eiciens dæmonium, S. 10. d. 13. n. 5.*
18. *Omne Regnum in se diuisum desolabitur, S. 3. d. 4. n. 2.*
27. *Beatus venter qui te portauit, & vberaque suxisti, S. 8. d. 3. n. 5.*
28. *Quinimo, Beati qui audiunt Verbum Dei, S. 12. d. 6. n. 2.*

Vers. Cap.12.
18. *Destruam horrea mea, & maiora faciam, S. 16. d. 8. n. 20.*
19. *Anima mea, multa bona habes posita in annos plurimos::: stulte hac nocte animam tuam repetunt à te, S. 7. d. 1. n. 5. S. 7. d. 7. n. 5.*
32. *Nolite timere pusillis grex, S. 2. d. 4. n. 9.*
32. *Vendite quæ possidetis, & date elemosinam: facite vobis saculos qui non veterascunt, thesaurum non deficientem in cælis, S. 6. d. 5. n. 9.*
42. *Quis putas est fidelis dispensator? S. 10. d. 10. n. 4.*

Vers. Cap.13.
7. *Ecce anni tres sunt ex quo venio quærens fructum in ficulnea hac, & non in venio, succidite illam, S. 4. d. 2. n. 9.*

Vers. Cap.15.
5. *imponit eam in humeris suis, S. 10. d. 7. n. 5.*
13. *Et diuisit substantiam, S. 5. d. 3. n. 9.*
19. *Pater peccaui in cælum, & coram te, S. 10. d. 13. n. 3.*
20. *Cecidit super collum eius, S. 2. d. 7. n. 5.*
28. *Et tratus valde noleuat introire, S. 9. d. 11. n. 3.*
31. *Fili, tu mecum semper es, S. 10. d 6. n. 7.*

Vers. Cap.16.
21. *Cupiens saturari de micis, quæ cadebant de mensa diuitis, & nemo illi dabat, S. 16. d. 4. n. 2.*
23. *Et sepultus est in inferno, S. 9. d. 4. n. 11.*
23. *Eleuans autem oculos suos, cum esset in*

in tormentis, vidit Abraham à longe, & Lazarum in sinu eius, S.16.d. 2. n.5.

24. *Pater Abraham mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam*, S.1. d.2. n.13. S.3. d.1. n. 12. S.9. d.4. n.11. S.10. d.9. n. 13. S.14. d.6. n.4.

Vers. Cap.17.

2. *Bonum est illi, si lapis molaris appendatur collo eius, & proijciatur in mare, quam scandalicet vnum de pusillis istis*, S.13. D.5. n.7.

14. *Cum irent mundati sunt*, S.5. d.1. n.11.

Vers. Cap.18.

14. *Miserere mihi peccatori*, S.13. d.4. n.10.

Vers. Cap.19.

3. *Quia statura pusillus erat*, S.12.d.3. n.4.

7. *Et cum viderent murmurabant, quod ad hominem peccatorem diuertisset*, S.2. d.10. n.18.

8. *Ecce dimidium bonorum meorum, do pauperibus, & siquid aliquem defraudaui redo quadruplum*, S.10. d. 9.n.7.

Vers. Cap.22.

12. *Inuenerunt Cenaculum grande stratum, atque ibi parauerunt*, S.15.d.1. n.6.

10. *Et cum recubuisset iterum dixit eis*, S.15. d.1.n.4.

15. *Desiderio desideraui hoc Pascha manducare vobiscum*, S.15. d.1.n.2.

20. *Hic Calix Novum Testamentum est in meo Sanguine*, S.6. d.2. n.4.

24. *Facta est contentio inter eos, quis eorum videretur esse maior*, S.8. d.9. n.4.

25. *Reges gentium dominantur eorum, & qui potestatem habent super eos benefici vocantur, vos autem non sic, sed qui maior est in vobis sicut minor, & qui præcessor est sicut Minister*, S.13. d.3. n.9.

31. *Simon, ecce Satanas expetiuit, vos vt criuaret sicut triticum; ego rogaui pro te, vt non defitiat fides tua: tu aliquando confirma fratres tuos*, S.3. d.4 n.13.

32. *Ego rogaui pro te, vt non defitiat fides tua*, S.10 d.2. n.4.

38. *Ecce duo gladij hic: : : Satis est*, S. 9. d.9. n.8.

42. *Transeat à me Calix iste*, S.13. d. 2. n.9. S.16. d.7. n.11. *Si possibile est*, S.16. d.7. n.11.

43. *Et apparuit Angelus de Cœlo confortans eum*, S.13. d.8. n.7.

44. *Et factus est sudor eius sicut guttæ Sanguinis decurrentis in terra*, S. 10. d.3. n.7.

50. *Et percussit servum Principis*, S.13. d.4. n.11.

60. *Cantauit Gallus, & recordatus est Petrus*, S.10. d.5. n.9. S.10. d.12. n.7.

61. *Respexit Dominus Petrum, & fleuit amarè*, Ibid.

Vers. Cap.23.

34. *Pater dimitte illis, non enim sciunt, quid faciunt*, S.13. d.11. n.9. S.16. d.7. n.3.

42. *Domine memento mei*, S.16. d.7. n.8.

43. *Hodie mecum eris in Paradiso*, S.2. d.9. n.11. S.10. d.12. n.2.

Vers. Cap.24.

29. *Finxit se longius ire*, S.2. d.1. n.5.

San Juan.

Vers. Cap.1.

1. *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum: :: Et Verbum caro factum est*, S.11. d.9. n.9.
8. *Non erat ille Lux, sed vt testimonium perhiberet de lumine*, S.13. d. 9.n.3. S.16. d.10. n.3.
11. *Et mundus eum non cognouit*, S.5. d.1. n.6.
11. *In propia venit, & sui eum non receperunt*, S.13. d.6. n.1.
14. *Et Verbum caro factum est*, S.13. d.9. n.7.
23. *Ego Vox clamantis*, S.10. d.5. n.7.
29. *Ecce Agnus Dei: Ecce qui tollit peccata mundi*, S.10. d.12. n.8.
42. *Tu es Simon, & vocaueris Cephas, quod interpretatur Petrus*, S.15. d.6. n.9.
46. *A Nazareth potest aliquid boni esse?* S.14. d.1. n.10.

Vers. Cap.2.

4. *Fili vinum non habent: : : Implette hydras aqua*, S.8. d.3. n.6.
10. *Omnis homo primum bonum vinum ponit, tu autem seruasti bonum vinum vsque adhuc*, S.5. d.2. n.8.
15. *Fecit quasi flagelum*, S.2. d.10. n. 8.
16. *Nolite fieri domum Patris mei domum negotiationis*, S.1. d.6. n.6.

Vers. Cap.3.

16. *Sic Deus dilexit mundum, vt Filium suum vnigenitum daret*, S.2. d. 6. n.3. S.15. d.2. n.4.
20. *Qui malè agit, odit lucem*, S.7. d. 1. n.5.

Vers. Cap.4.

6. *Erat ibi Fons: : : Sedeuat sic supra Fontem: :. Puteus altus est*, S.16. d.8. n.19.
6. *Sedeuat sic supra Fontem*, S.8. d. 9. n.3. S.14. d.8. n.4.
14. *Fiet in eo Fons aquæ salientis in vitam æternam*, S.2. d.8. n.3.
16. *Voca virum tuum*, S.7. d.5. n.6. S. 11. d.2. n.6.

Vers. Cap.5.

7. *Hominem non habeo*, S.10. d.5. n.6.
12. *Quis est ille homo, quid dixit tibi, tolle grauatum tuum?* S.11. d.5. n.2.
14. *Noli amplius peccare*, S.10. d.4. n. 6.
27. *Pater omne iudicium dedit Filio, quia Filius Hominis est*, S.9. d.9. n.4.
35. *Erat lucerna ardens, & lucens*, S. 13. d.9. n.3.

Vers. Cap.6.

2. *Quia videbant signa quæ faciebat super his, qui infirmabantur*, S.10. d.10. n.7.
11. *Accepit Iesus Panem, & cum gratias egisset distribuit discumbentibus*, S.1. d.2. n.12.
13. *Collegerunt ergo, & impleuerunt duodecim Cophinos fracmentorum*, S.16. d.2 n.4.
15. *Fugit iterum in Montem ipse solus*, S.9. d.5. n.6. S.9. d.9. n.5.
44. *Nemo potest venire ad me nisi Pater meus traxerit eum*, S.8. d.5. n. 7.
56. *Caro mea vere est cibus*, S.12. d.2. n.9.
57. *Qui manducat meam Carnem, & bibit meum Sanguinem in me manet*,

net, & ego in illo, S.16. d.4. n.10.

59. Qui manducat hunc Panem, viuet in æternum, S.6. d.2. n.2.

Vers. Cap.8.

3. Hæc mulier modo deprehensa est in adulterio, S.7. d.3. n.3. S.11. d.5. n.5.

5. Inclinans se deorsum, digito scribebat in terra, S.2. d.10. n.16. S.8. d.3. n.7.

6. Qui sine peccato est vestrum primus, in illam lapidem mittat, S.13. d. 10. n.5.

34. Amen, amen dico vobis, quia omnis qui facit peccatum servus est peccati, S.10. d.7. n.3.

Vers. Cap.9.

7. Vade, & laua in natatoria Siloë, S. 13. d.3. n.8.

Vers. Cap.10.

11. Ego sum Pastor bonus: : : Oues meæ vocem meam audiunt, S.9. d. 11. n.5.

18. Ego pono animam meam à me ipso, S.12. d.6. n.7.

23. De ambulabat Iesus in Templo in Porticu Salomonis, S.12. d.5. n.2.

Vers. Cap.11.

4. Ecce quem amas infirmatur, S.9. d. 11. n.5.

11. Lazarus amicus noster, dormit, S. 7. d.6. n.5. S.10. d.4. n.5.

14. Lazarus mortuus est, & gaudio, S. 10. d.10. n.10. S.13. d.3. n.4.

33. Lachrymatus est, S.4. d.5. n.5.

44. Voce magna clamauit, S.10. d.5. n.10.

47. Coll gerunt ergo Pontifices, & Pharisæi concilium, S.3. d.5. n.7.

Vers. Cap.12.

3. Nardi pistici preciosi, S.10. d.10. n. 2.

7. Sinite illam, vt in diè sepulturæ meæ servet illud, S.10. d.9. n.3.

32. Et ego si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum, S.2. d. 9. n.4.

41. Hæc dixit Isaias, quando vidit gloriam Dei, S.2. d.9. n.2.

Vers. Cap.13.

24. Dixit ergo Discipulus ille quem diligebat Iesus, Dominus est, S.15. d.5. n.6.

Vers. Cap.14.

1. Non turbetur cor vestrum: : : In domo Patris mei mansiones multæ sunt, S.7. d.5. n.8. S.14. d.4. n.6.

23. Siquis diligit me Sermonem meum servat: : : Qui non diligit me Sermones meos non servat, S.4. d.4. n. 5.

26. Paraclitus autem Spiritus Sanctus quem mittet Pater in nomine meo ille docebit omnia, & suggeret vobis omnia, quæ dixero vobis, S.7. d.4. n. 10.

Vers. Cap.15.

1. Ego sum vitis vera, S.2. d.9. n.4. S.4. d.4. n.1.

Vers. Cap.18.

1. Transtorentem cedron, S.10. d.3. n. 7.

19. Interrogauit Iesum de Discipulis suis, & de doctrina eius, S.2. d.5. n.8.

36. Regnum meum non est de hoc mundo, S.9. d.9. n.5.

37. Ergo Rex es tu? : : : Tu dicis, quia Rex sum ego, Ibi.

Vers.

Vers. Cap.19.
3. *Dauant ei alapas : : : Et velauerunt faciem eius*, S.14.d.3.n.5.
20. *Iesus Nazarenus, Rex Iudæorum*, S.2.d.2.n.8.
25. *Stabant iuxta Crucem Mater eius, & Maria Magdalena*, S.8.d.3.n.2. S.8.d.6.n.8. S.13.d.8.n.3. S.15.d.6.n.5. S.15.d.8.n.2.
26. *Et Discipulum stantem*, S.15.d.4.n.7.
26. *Ecce Mater tua*, S.11.d.3.n.10.
26. *Ecce Filius tuus*, S.11.d.6.n.7. S.11.d.9.n.9. S.15.d.3.n.7.
28. *Sitio*, S.5.d.1.n.7. S.13.d.8.n.7.
30. *Consumatum est : : : Tradidit spiritum*, S.1.d.4.n.3.
30. *Et inclinato capite, tradidit spiritum*, S.9.d.11.n.2. S.15.d.6.n.13.
34. *Lancea latus eius aperuit*, S.1.d.4.n.6. S.9.d.10.n.4.
34. *Et continuo exhibit Sanguis, & aqua*, S.4.d.5.n.3. S.12.d.2.n.5.
Vers. Cap.20.
11. *Prospexit ad ad monumentum, & vidit duos Angelos in albis sedentes*, S.2.d.4.n.11.
11. *Maria stabat ad monumentum foris plorans*, S.13.d.8.n.11.
22. *Insuflauit, & dixit accipite Spiritum Sanctum*, S.12.d.2.n.12.
25. *Nisi videro fixuram clauorum, & mittam manum in latus eius, non credam*, S.11.d.5.n.3.
27. *Mitte manum in latus meum*, S.2.d.1.n.3.
Vers. Cap.21.
15. *Diligis me plus his?* S.13.d.4.n.12.
15. *Tu scis quia amo te*, S.15.d.3.n.3.
18. *Pasce agnos : : : Pasce oues meas*, S.13.d.11.n.10.
19. *Sequere me : : : Hic autem quid?* S.15.d.3.n.7. S.15.d.9.n.1.
23. *Et non dixit Iesus non moritur*, S.13.d.3.n.5. S.15.d.9.n.11.

HECHOS APOSTOLICOS.

Vers. Cap.2.
3. *Et apparuerunt illis dispertitæ linguæ tamquam ignis*, S.3.d.3.n.16.
37. *Quid facimus viri fratres?* S.3.d.3.n.15.
Vers. Cap.3.
6. *Argentum, & aurum non est mihi, quod autem habeo hoc tibi do*, S.7.d.5.n.9.
Vers. Cap.6.
6. *Factum est murmur Græcorum contra Hebræos, eo quod despicerentur in ministerio quotidiano viduæ eorum*, S.10.d.10.n.4.
Vers. Cap.9.
4. *Circum fulsit eum lux de Cælo*, S.3.d.3.n.3.
Vers. Cap.10.
44. *Cecidit Spiritus Sanctus super omnes qui audiebant Verbum*, S.2.d.7.n.6.
Vers. Cap.12.
6. *Ipsa nocte erat Petrus dormiens, inter duos milites*, S.7.d.1.n.6.
7. *Et lumen refulsit in habitaculo*, S.9.d.10.n.7.
7. *Percusoque latere Petri excitauit illum dicens, surge velociter*, S.1.d.4.n.6. S.9.d.10.n.4. S.10.d.6.n.11.

Vers.

Vers. Cap.16.

18. *Dolens autem Paulus, S.3. d.2. n. 7.*

Vers. Cap.17.

23. *Ignoto Deo, S.1. d.3. n.8.*

Vers. Cap.20.

28. *Atendite vobis, & vniuerso gregi in quo posuit vos Spiritus Sanctus, S.10. d.2. n.4.*

Epistolas Pavli Ad Romanos.

Vers. Cap.10.

10. *Corde enim creditur ad iustitiam ore autem confessio fit ad salutem, S.10. d.13. n.5.*

Vers. Cap.13.

4. *Si vis non timere potestatem? Bonum fac: si autem malum feceris, non enim sine causa gladium portat, S.9. d.9. n.8.*

13. *Induamur arma lucis, sicut in die honeste ambulemus, S.16. d.6. n.7.*

Vers. Cap.15.

3. *Christus non sibi placuit, S.15. d.2. n.2.*

Epistola 1. ad Corinthios.

Vers. Cap.1.

6. *In omnibus diuites facti estis: : : Ita vt non desit vobis in vlla gratia, S.8. d.5. n.6.*

Vers. Cap.2.

8. *Si cognouissent numquam Dominum gloriæ crucifixissent, S.3. d.1. n.5.*

Vers. Cap.4.

2. *Iam quæritur inter dispensatores, vt fidelis quis inveniatur, S.10. d.10. n.4.*

Vers. Cap.10.

4. *Petra autem erat Christus, S.4. d.5. n.4.*

13. *Fidelis autem quod non patitur vos tentare supra id quod potestis, S.9. d. 11. n.8.*

Vers. Cap.12.

1. *De spiritualibus nolo vos ignorare fratres, S.14. d.4. n.4.*

31. *Emulamini autem charismata meliora, & adhuc excelentiorem vitam de mostro, S.7. d.5. n.8.*

Vers. Cap.13.

12. *Per speculum, & in enigmate, S. 14. d.3. n.7.*

12. *Tunc autem facie ad faciem, S.5. d.4. n.11.*

Epistola 2. ad Corinthios.

Vers. Cap.3.

16. *Cum autem conversus fueris ad Dominum, auferet velamen, S.14. d.3. n.7.*

18. *Nos autem reuelata facie gloriam Domini speculantes, in eandem imaginem transformamur, Ibi.*

Vers. Cap.12.

4. *Non licet homini loqui, S.15. d.7. n. 4.*

Epistola ad Ephesios.

Vers. Cap.2.

4. *Deus qui diues est, propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos, S. 14. d.2. n.7.*

20. *Ipso summo angulari lapide Christo Iesu, S.9. d.10. n.3.*

Vers.

Vers. Cap.4.
11. *Ipse enim dedit quosdam Apostolos, alios Prophetas, alios Pastores, & Doctores in ministerium: in ædificationem Corporis Christi*, S.14. d.4. n.5.

Vers. Cap.6.
17. *Asumitè gladium spiritus, quod est Verbum Dei*, S.3. d.3. n.10.

Epistola ad Philippenses.

Vers. Cap.1.
21. *Mihi viuere Christus est*, S.7. d.7. n.4.

Vers. Cap.2.
6. *Qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo, &c.* S.2. d.6. n.4.
7. *Et habitu inventus vt homo*, S.2. d.8. n.8.
8. *Factus obediens vsque ad mortem*, S.12. d.6. n.7.

Vers. Cap.3.
20. *Nostra autem conversatio in Cælis est*, S.10. d.2. n.12.

Epistola ad Colosenses.

Vers. Cap.2.
3. *In quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ absconditi*, S.15. d.6. n.1.
14. *Delens quod adversum nos erat chirographum decreti*, S.8. d.3. n.2.

Epistola 1. ad Timotheum.

Vers. Cap.2.
8. *Volo vos orare in omni loco leuantes puras manus*, S.2. d.10. n.3.
14. *Eua seducta fuit, Adam non fuit seductus*, S.8. d.5. n.2.

Vers. Cap.3.
4. *Si domui suæ præesse nescit: quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit?* S.15. d.10. n.3.

Vers. Cap.5.
8. *Siquis enim suorum maximè domesticorum curam non habet; fidem negauit, & est infidelis deterior*, S.10. d.10. n.11.

Vers. Cap.6.
10. *Radix omnium malorum est cupiditas*, S.5. d.8. n.11.

Epistola 2. ad Timotheum.

Vers. Cap.3.
16. *Omnis scriptura diuinitus inspirata vtilis ad docendum, ad arguendum, ad exaudiendum in iustitia*, S.14. d.5. n.9.

Vers. Cap.4.
8. *In reliquo reposita est mihi corona iustitiæ*, S.4. d.1. n.8.
21. *Salutant te Eugulus, & Pudens, & Linus, & Claudia*, S.16. d.1. n.3.

Epistola ad Titum.

Vers. Cap.3.
5. *Non ex operibus iustitiæ, quæ fecimus nos, sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit*, S.4. d.1. n.6.

EPIS-

EPISTOLA AD HEBRAEOS.

Vers. Cap.1.

14. *Administratores vocat spiritus missos in ministerium propter eos qui hæreditatem capiunt salutis, S.2.d.4. n.1.*

Vers. Cap.2.

16. *Nusquam Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit, S.2. d. 6.n.6. S.10. d.11. n.9. S.10. d. 10.n.10.*

Vers. Cap.4.

12. *Vivus est enim Sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti, S.3. d.3. n.11.*

Vers. Cap.5.

7. *Cum clamore valido, & lachrymis exauditus est pro sua reuerentia, S. 4.d.5.n.3.*

Vers. Cap.6.

18. *Fortissimum solatium habeamus, qui confugimus ad tenendam propositam spem, quam sicut anchoram habemus animæ tutam, S.3. d.6. n.4.*

Vers. Cap.7.

1. *Rex Salem Sacerdos Dei Summi, S. 9.d.9.n.4.*

26. *Talis decebat vt nobis esset Pontifex, Ibi.*

Vers. Cap.9.

4. *In qua Vrna aurea habens manna, & virga Aaron, quæ fronduerat, & Tabullæ Testamenti, S.2.d.3.n.2.*

Vers. Cap.11.

13. *Defuncti sunt omnes isti, non acceptis repromissionibus, S.7.d.7.n.2.*

17. *Fide obtulit Abraham Isaac::: Arbitrans quia à mortuis suscitare potens est Deus, S.3.d.1.n.3. S.6. d.5.n.10. S.10. d.3.n.10.*

34. *Qui propter fidem vicerunt Regna ::: fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum, S.6. d.5.n.6.*

EPISTOLA SANCTI IACOBI.

Vers. Cap.4.

15. *Quæ est vita vestra? S.7. d.7.n. 8.*

EPISTOLA SANCTI PETRI.

Vers. Cap.1.

19. *Cui benefacitis attendentes tamquam lucernæ lucenti in caliginoso loco, S. 10.d.2.n.6.*

EPISTOLA SANCTI IOANIS.

Vers. Cap.4.

20. *Qui dicit dilige Deum, & odit fratrem suum mendax est, S.11. d.6. n.10.*

APOCALYPSIS.

Vers. Cap.1.

17. *Nolite timere ego sum primus, & nouissimus, & vivus, & fui mortuus ::: Et habeo clauis mortis, S.16. d. 2.n.7.*

Vers. Cap.4.

6. *Et de Throno procedebant fulgura, voces, & tonitrua, & septem lampades ardentes, quæ sunt septem Spiritus Dei, S.7. d.3.n.9.*

Vers. Cap.5.

12. *Dignus est agnus, qui occisus est ac-*

cipere virtutem, diuinitatem, ſapientiam, & fortitudinem, honorem, gloriam, & benedictionem, S.12. d.2.n.5. S.15. d.2. n.5.

12. *Agnum tamquam occiſum*, S.2. d.5. n.3.

Verſ. Cap.7.

2. *Et vidi Angelum aſcendentem ab ortu Solis habentem ſignum Dei viui*, S.6. d.4. n.4.

Verſ. Cap.9.

10. *Et habebant caudas ſimiles ſcorpionibus*, S.10. d.2. n.16.

Verſ. Cap.12.

3. *Et in vtero habens : : : Mulier amicta Sole*, S.11. d.9. n.7.

4. *Draco ſtetit ante mulierem, quæ erat paritura: vt cum peperiſet filium eius deuoraret*, S.13. d.5. n.1.

7. *Factum eſt Prælium magnum in Cælo*, S.8. d.9. n.5.

Verſ. Cap.16.

2. *Qui habebant caracterem beſtiæ*, S. 10. d.2. n.14.

Verſ. Cap.19.

12. *Habens nomen ſcriptum, quod nemo nouit niſi ipſe : : : Et vocatur nomen eius Verbum Dei : : : Rex Regum, & Dominus dominantium*, S. 9. d.9. n.4. S.15. d.3. n.8.

Verſ. Cap.21.

17. *Et in portis Angulos duodecim, & nomina in ſcripta, quæ ſunt nomina duodecim Tribuum Iſrael*, S.4. d.1. n.11.

TA-

TABLA
DE LAS COSAS
MAS PARTICVLARES
AQVI CONTENIDAS.

LA S. SIGNIFICA EL SVEÑO, la D. el Discurso, la N. el Numero.

A

Adam.

Su Sueño, y las propiedades dèl, S.1.d.1. n.1.

Afliccion.

Es el medio mas eficaz, para conseguir el favor de los poderosos. S.16. d.2. n.1.2.3.

Es propia condicion de los hombres, no compadecerse de las aflicciones de los otros, no padeciendolas en sì, Ibi. n.4.5. 6.7.8.

Agradecimiento.

Agradecerle à Dios los buenos sucessos de las batallas, es causa de que se continuen las victorias, S.6. d.6. à n.2.

Alma.

Con la que se resuelve à buscar à Dios (porque le halle) pone su su Magestad toda la costa, S.1 d.1. à n.2.

La que trata de aumentar su espiritu, ha de hazer poco caso del mundo, S.1. d.2. num.1. 2.

Recibirà siempre tanto de favores Divinos, quanto ella tuviere de disposiciones, S.1.d.2. n. 3.4.5.

Para lograr intimidades con Dios, se ha de apartar de las cosas de la tierra, S.12.d.4. n.1. 2.3.4.

Esta es la mas gloriosa valentia, que vn Alma haze, Ibid. N. 6.

Ha de vsar de las cosas del mundo, solo para lo que piden los fueros de la naturaleza, Ibid. n.7.

No consigue el Alma fuerças para proseguir en la virtud, sino aparta; los pensamientos de la tierra, Ibi. n.2.

Sino dexandolo todo por Dios, y ofreciendoselo todo à èl, Ibi. n.9.

Al Alma que se resuelve à buscar à Dios, no se le ha de determinar vereda, S.14 d.4.n.1.

Y en especial, quando ha salido de las obscuridades de la culpa, y logrado las luzes de la gracia, Ibid. n.2.

Se arriesga mucho el Alma, que anda buscando nuevas veredas en el camino de la virtud, S.14.d.5.per totùm.

Que se heredavan las Almas, fuè error, no solo de Pithagoras, sino de Origenes, y de Philon, S.2. d.2. n 3.

Amor.

El Divino fuè tan grande, que le obligò à hazerse Hombre, S. 2. d.6. n.3.4.5.6.

Verase el que Christo tuvo à San Iuan Evangelista, en el S.15. d. 2. n.1 2.

El que tuvo Christo à los hombres fuè tan grande, que le obligò à la fineza de dàr la vida por ellos, y con el primor de no encarecer lo que hizo, Ibi.n.4.5.

El amor que el hombre tiene à Dios, le exalta; y el que tiene al mundo, le abate, Ibi. num. 3.

Amò Christo primero à San Iuan Evangelista, que èl amasse à su Maestro, porque llegasse el de ambos à infinito, S.15. d.3. n. 1.2.

No solo fuè San Iuan el mas amado, sino el mas amante, Ibi. n.3.4.

Hizolos el amor tan parecidos, que parecian vnos, Ibi. n.6.7. 8.

Como se han de amar los enemigos, y el premio de no vengarse dellos, S.11. d.6. per totum.

Angeles.

Son los criados, y Ministros de que Dios se vale, para el bien de los hombres, S.2 d.4. n.1. 2.3.

Con quanta fineza executan los Angeles su ministerio, Ibi. à n. 8.

Avaricia.

El avaro estima mas su riqueza, que à Dios, S.9. d. 4. num. 12.

Av-

Ausencia.

Es tan penoso ausentarse de lo que se quiere, que en ello se arriesga la vida, *S.*13. d.7. n.5. 6.7.

B

Babilonia.

Como fuè, y quien la fundò, *S.* 10. d.11. n.1.2.3.

Beneficio.

El que no le agradece, si es por olvido, ò por no conocerle, no es tan ingrato, como el que lo es por condicion, S.5. d.1.per totum.

Benignidad.

Es la mejor prenda de los Superiores: pero debe vsarse en igual grado con la justicia, S. 17. d.3.per totum.

Bienes temporales.

Se elevan à superior estado, ofreciendoselos à Dios, S.12. d.3. per totum.

Se acerca mas à Dios, quanto se desapropia dellos, Ibi. d.4. n. 1.2.3.4.

Hazer dellos instrumento para la culpa, quando Dios los dà para la vida, es pronostico de toda infelicidad, S.13.d.5. à n.2.

Bondad de Dios.

Es tan grande en orden à hazer beneficios à los hombres, que nada le desobliga para continuarlos, S.16.d.7.à n.8.

C

Casados.

Sino son iguales en la virtud, no conservaràn la paz, S.11.d.2.n. 6.7.

Caridad.

La que se tiene con los pobres, trae muchas conveniencias humanas, S.10.d.9. Vide Verbo limosna.

Christo.

Su Monarquia, expressada en la Piedra, que derribò la Estatua, que soñò Nabuco, S.9.d.1.n.8.

Significò esta piedra, assi el Reyno espiritual, como el temporal de Christo, S.9. d.8. n.1.2. 3.4.5.

No importò, que fuesse la Piedra pequeña, para que no fuesse el Reyno de Christo grande, Ibi. à n.6.

Por esto fuè Rey, no solo espiritual, sino temporal, S.9.d.9.n. 3.4.5.6.

Subſtituyò en herencia eſte dominio en S. Pedro, Ibi. à n. 8.
Fuè Chriſto (en quanto Hombre) Hijo de San Ioſeph: pero con què calidad, y filiacion ſe verà en el S. 11. d. 3. per totum.
Su fuga à Egypto, y el triunfo que allì conſiguiò de la idolatria, S. 13. d. 1. per totum.
Huyò de la tyrania de Herodes ſiendo pequeño, por cumplir con las condiciones de ſu edad, Ibid. d. 2. n. 1. 2. 3. 4.
Empleò en eſta fuga el miedo, por quitarle en la Cruz los fueros à lo humano de temer el morir, Ibi. n. 8. 9.
Diò en eſta fuga exemplo, à como debe ſer la perfecta obediencia, aunque fueſſe à coſta de los creditos de Divino, S. 13. d. 3. n. 1. 2. 3.
Quando Dios ſolo todo era rigor, deſpues que ſe hizo Hombre, todo es piedad, S. 13. d. 11. n. 1.
Fuè por eſto ſu miſericordia mas poderoſa, que ſu juſticia, Ibi. n. 2. 3. 4. 5. 6.
Eſto deben los hombres, por aver ſido MARIA SANTISSIMA ſu Madre, Ibid. n. 7. 8. 9. 10.
Llamòſe Nazareno por la Patria donde vivìò, deſpues que bolviò de Egypto, S. 14. d. 1. n. 11. 12.
Eſtuvo eſcondido en Egypto, mientras imperò Herodes, en quien eſtava repreſentado el demonio, Ibi. à n. 1. vſque ad 8.
Y en muriendo Herodes (que fuè quedàr vencido el demonio) ſe celebrò de Chriſto ſu triunfo, Ibid. n. 9. 10. 11.
Deſcanſa eſte Señor en el alma, donde no ay culpa, S. 14. d. 8. n. 1. 2. 3. 4. 5.
Y por eſto deſcansò en el Alma, y Vientre de MARIA, Ibi. n 6. 7. 8.
Porque Chriſto no redimieſſe el mundo, inſtò el demonio por medio de vn Sueño à la muger de Pilatos, de que no le condenaſſe à muerte, S. 16. d. 3. per totum.
Su inociencia probò el Sueño de eſta muger, S. 16. d. 6. n. 1.
Fuè el motivo de eſte teſtimonio de ſu inociencia, acreditar en lo publico la obra de la Redempcion, Ibi. n. 3. 4. 5 6.
Fuè en eſta ocaſion tan grande ſu miſericordia, que no le deſobligò toda ſu ingratitud, Ibi. d. 7. per totum.
Como hizo alarde de ſu piedad para con los hombres? Se verà en el S. 16. d. 8. per totum.
Y es tan grande ſu benignidad, que no quiſo le coſtaſſe al hombre ni aun el deſeo de conſeguir ſu bien, Ibi. n. 18. 19. 20. 21. 22.

Comunion, vide Verbo Euchariſtia.

Ha de ſer conforme fuere la diſpoſicion para ella, S. 1. d. 12. per totum.

Sue-

Suele aprovechar la poca frequencia, porque con esso se fervoriza el deseo, ibi.n.9.10. 11.

Para prueba del provecho que haze el comulgar en vn alma, se vea si queda despues con mas ansia de bolver à comulgar, ibi.n.12.13.

Que calidades pide para hazerse como se debe, S.4.d.3. per totum.

Si la frequencia suya es como se debe, agrada mucho à Dios, S.6.d.3.n.1.2.3.4.

Y mas si queda para comulgar con nuevo deseo, ibi. n. 5.6.7.

Como fuere el fervor con que se llega à la Mesa, se sacarà el provecho, S.11.d.10.n.12.6.7.

Es la tribulacion la disposicion mejor para llegar à comer este Soberano Pan, ibi.n.4.

Y tambien lo serà, contemplar primero lo que se và à recibir en aquella comida, n.9.10.11.

Compassion.

Para que vno la tenga de la necessidad del proximo, es menester que la padezca en si, S. 16.d.2. per totum.

Confessor.

Como deben vsar los que lo son de su ministerio, S.10.d.6.à n.8.

Debe dàr la penitencia conforme la culpa, ibi.d.7.n.1.

Hase de portar con prudencia, ajustandose à la calidad de los penitentes, ibi, d.8.n.4.5.

El mejor modo que debe vsar el Confessor para remediar las culpas, es encubrirlas, S.11.d. 7.per totum.

El Padre Espiritual no ha de obligar à las almas que govierna, elijan para llegar à Dios el camino que èl quiere, sino el que se ajusta mas à la inclinacion de aquel espiritu, S.14.d 4.per totum.

Debe el Padre Espiritual con las almas que govierna, estàr con gran cuidado en materia de reuelaciones, S.15.d.7.n.8. 9.10.11.

Confession.

Debe hazer Fè para ser verdadera, manifestando con la voz todas las culpas, S.10.d.13.n. 5.6.7.8.

Al que en la confession calla algun pecado, le castigarà Dios, en que despues quando quiera no pueda manifestarle, ibi. n.9.

En la confession no se ha de procurar hermosear, ni disminuir la culpa, sino confessarla como ella es, ibi. n.10.11.

Constancia.

La que se tiene en la virtud, la sa-

assegura, y la haze para Dios mas agradable, S.12. d. 5. per totum.

Contribucion.

No debe el Vassallo contribuir à su Rey, mas que conforme su posibilidad, S.1. d.1.per tot.
Si se haze con igualdad, se lleva, y se tolera mejor, S.5.d. 10. à n.1.

Conueniencia propia.

Primero se dà credito à ella, que à la mala fortuna, S.3.d. 1. n.3.

Criados.

Lo que soñaron los de Pharaon, y las circunstancias de aquel Sueño, S.4.d.1.à n.1.

Coronas.

Es el mayor peso que tienen los Reyes, S.9.d.5.n.1.2.3.
Es la Corona mas esclavitud que dominio, ibi.n.4.5.6.
No creen esta verdad los Reyes, y los poderosos del Mundo, ibi, n.7.8.9.10.
Crisolampio, es simbolo del embidioso, S.3.d.1.n.7.

Cruz.

Significada en la Escala de Iacob, y en ella todas sus excelencias, S.2.d.9.per totum.
El tenerla en la consideracion, saca lagrimas para el arrepentimiento de la culpa, S. 4. d. 5. n.1.2.3.4.

Culpa.

Pesa tanto en vn alma, que mientras dura en ella, no permite el llanto para su arrepentimiento, S.4.d.5.n.8.9.
Es el mayor peligro bolver à ella, quando se ha salido de su mal estado, S.12.d.5.n.1.2.3.4.
Ni con la memoria se ha de bolver à lo que puede ser de riesgo para cometerla, ibi.n.5.
Mejor la vence quien huye de la ocasion, que quien en ella batalla para vencerla, S.13. d.4. per totum.
Es la culpa de calidad tan peligrosa, que siendo vna en sì, se haze muchas para mayor mal, S.14.d.2.n.1.2.

Culto.

Como se le dè al Diuino su decente, no quiere Dios que se emplee en èl el caudal con que se puede socorrer al pobre, S.10.d.10.à n.13.

D

Delicias.

Las humanas, y frequencia de Comunion, no conuienen bien

bien, S.41 d. 3. n. 1. 2. 3. 4.
Solo han de servir las delicias humanas de seña, para buscar las Divinas, ibi. n. 5.

Demonio.

Lo que el intenta es la desunion en la Iglesia, para destruir la Fè, S 3. d. 4. n. 13.
Suele consentir en el hombre alguna virtud, para sacar con esta astucia para si mayor logro, S 16. d 3. n. 1. 2. 3. 4.
Por esto influyò en la muger de Pilatos la piedad de persuadirle no condenasse à Christo, porque de su muerte pendia la redencion de los hombres, ibi. n. 5. 6. 7.

Desapropio.

Haziendole de las cosas del Mundo, se logra acercarse mas à Dios, y cobrar fuerças para la virtud, S. 12. d. 4. per totum.

Desposorios.

Los de Maria Santissima con San Ioseph, su validacion, y las calidades dèl, S. 11. d. 1. à n. 3.

Descanso.

Le tiene Christo en llegando à la Patria, que es el alma donde no halla culpa, S. 14. d. 8. n. 1. 2. 3. 4. 5.

Destierro.

De Christo, Maria, y Ioseph à Egypto, S. 13. d. 1. n. 1. 2. 3. 4. 5. 6.

Dios.

Pedirle solo lo que mas conviene, es conseguir de su liberalidad las demàs felicidades, S. 7. d. 5. n. 1. 2. 3.
Es tal su piedad, que porque el hombre consiga su bien, pondrà ella los medios, S. 12. d. 2. todo
Suele valerse su providencia de medios humanos, para conseguir bienes espirituales en los hombres, S. 16. d. 4. n. 1. 2.
Pero no quiere despues que vsen los hombres dellos, ibi. n. 3.
Es tanta su bondad en hazer bien al hombre, que nada en èl le desobliga, S. 16. d. 7. à n. 3.

Disimulo.

Tenerle en la confesion, es evidente señal de no ser buena, S. 10. d. 13. à n. 5. Vease verb. Confesion.

Disposicion.

La experiencia mejor para saber si es buena para comulgar, es la de si queda con mas ansia de bolverlo à hazer, S. 6. d. 3. todo.
Conforme ella fuere, recibirà el fru-

fruto, S.1.d.2.todo: Vide verb. Comunion.

Dolor.

Es mas sensible el que se padece en las potencias del alma, que en las del cuerpo, S.13.d.8. todo.

Dragon.

Como son sus propiedades, S.8. d.1.n.5.6.

E

Edad.

Darle à ella lo que pide, es lo mas cuerdo en el hombre, S. 13.d.2.n.2.3.4.

Eleccion.

Serà la mas acertada, quando son conformes à la ocupacion, la incliuacion, y experiencia de los sugetos que se eligen, S. 16.d.4.à n.4.

Elefante.

Sus propiedades, S.9.d.5.n.8.

Egypto.

Patria, y mansion de Christo, y sus Padres en su destierro, y descripcion suya, S. 13. d.1.n. 1.2. 3. 4. 5. 6.

Emulacion.

La que tienen los plebeyos à los poderosos, destruye las Monarquias, S. 9.5. n.1.2.3.4.5.

Encarnacion.

Simbolizado este Mysterio en la Escala de Iacob, S.2. d.6.n.1.

Fuè admirable el modo con que se venciò la distancia para vnirse las dos naturalezas, S. 9.d. 8. n. 8.

Venciòlo el ser el Vientre Purissimo de Maria, donde se executò este Mysterio, ibi. n. 13. 14.15. 16.

Como se pudo executar el que fuesse Maria Madre, quedando Virgen? S.11.d.9. todo

Enemigos.

Como se han de perdonar de las ofensas que hazen, S.11. d.6. todo.

Entendimiento.

No es inconveniẽte estèn opuestos los entendimientos, como estèn vnidas las voluntades, S. 3.d.5. n.1. 2.

Lo que el entendimiento no alcança lo suple Dios, como se le dè à èl la intencion, ibi.n.3. 4.5.6.

Escorpion.

Simbolo del Herege, S. 10.d.2. n.6.

Estatuas.

La que soñò Nabuco, y su significacion, S.9.d.1.n.7. 8. d.2. n. 1.2.

Es-

Eſter.

Fuè repreſentacion de Maria Santiſsima en el Sueño de Mardocheo, S.8.d.2.n.1.

Euchariſtia.

Quien ſe ſuſtenta de ella, ſe ſuſtenta de todo lo que es Dios, S.1.d.1.n.1.

Del modo de venerarla, ſe conoce ſi es açote, ò beneficio? S.6. d.2.n.1.2.3.4.

De la falta de ſu veneracion, ſe originan todas las infelicidades, ibi.n.5.6.7.

Y ſerà la mayor, que ſirva de caſtigo, lo que ſe inſtituyò para nueſtro mayor provecho, ibi. à n.7.

Es eſte Soberano Myſterio, defenſa para todos los enemigos del hombre, aſsi del cuerpo, como del alma, S.6. d.4.todo.

Querer juntar la Euchariſtia con las delicias de la tierra, es no lograr ſu fruto, S.4.d.3.n.1.2.3.4.

Han de ſervir los bienes temporales, ſolo de ſeña para buſcar los eſpirituales, que contiene en ſi la Euchariſtia, ibi.n.5.

El mas perfecto modo de recibirla, S.11.d.10.todo.

Exemplo.

Mas mueve con lo que ſe obra que con lo que ſe predica, S. S.13.d.3.n.2.3.4.

Experiencia.

El mas experimentado, ſerà mas à propoſito para ſer Miniſtro, S.5.d.10.n.3.4.5.

Extaſis.

En que ſe diferencia del Sueño, S.1.d.1.n.1.

F

Faraon.

Su Sueño, y la deſcripcion del, S. 5.d.2.n.1.2.3.5.

Fè.

Mas credito, y fè ſe dà à lo que à vno le ha de ſer de conveniencia, que lo que ha de ſer de fatiga, y de peſar, S.3. d.1. n.2.3.

Lo que ha padecido la Fè Catolica de Heregias, y la firmeza ſuya, por los que deben cuidar della, S.10.d.2.todo.

La Pureza ſuya, y mas en los Reynos de Eſpaña, en Fè del cuidado de ſus Reyes, y Tribunales de Inquiſicion, ibi.d. 3.n.1.2.3.4.5.6.7.

Santo Rey Don Fernando.

La fineza ſuya en defender la Fè, ibi.n.9.10.

No hizo guerra, que no fueſſe por

por defender la causa de Dios, S.6.d.5.à n.6.todo

Felicidades.

Todas las humanas son Sueño, S. 7.d.7.n.1.2.

Buena experiencia de esto es su poca duracion, ibi.n.3.4.5.

Sin que en esta fatalidad se exceptue ninguna, ibi.n.7.8.9.

Fortuna.

No ay que fiar de la que es humana por su inconstancia, S.3. d.8.n.1.2.

Es muy peligrosa la feliciad que dà la fortuna, pues castiga al que se fia della, ibi.n.3.4.

Y mas quando todas no tienen mas ser que las que le dà vn Sueño, ibi.n.5.6.7.

No ay fortuna imposible si se funda en los trabajos, S.5. d.3. n.1.2.3.

Suele ser mas peligrosa la que empieza en prosperidades ibi.n.4.5.6.7.8.

Y en ellas es mayor el riesgo, sino vienen por mano de Dios, ibi.n.9.10.

Posseer las felicidades al principio de la vida, es seña de parar en trabajos, S.5.d.2.n.6.7.8.9.

San Francisco de Paula.

Hizo pedazos el escudo del Rey Don Fernando de Napoles, viendole con sangre por averse hecho de la de sus Vassallos, S.9.d.11.n.11.

Fuente.

La similitud que tiene con la luz, S.8.d.1.n.4.

G

Gabriel.

Sus beneficios, y finezas para con los hombres, S.2.d.4.n.6.

Gala.

Hazer gala de la culpa, es el mayor delito en vn alma, S.10. d 11.n.8.9.

Gedeon.

Su Sueño, y las calidades dèl, S. 6.d.1.n.1.2.3.

Gloria.

Para conseguirla no bastan deseos sino ay obras, S.2.d.2. n. 4. 5.

Puedese conseguir por diferen caminos de virtud, S.14. d. 4. n.5.6.7.

Gouierno.

No es feliz si se funda en la ociosidad, S. 1. d. 4. todo

El mas acertado serà, quando en èl se pone solo en Dios la mira, S.1.d. 5. todo

Guerras.

Como se deben intentar para que sean justas, S.6.d.5.n.1.2. 3. 4. 5.

El mas justo motivo para ellas, serà el de la defensa de la Religion, ibi.à n.7.todo

En

En ellas se consigue la victoria, quando no se confia en el valor humano, sino en Dios, que es el que las dà, S.6.d.6.n.1.2.3.
El agradecimiento que espera Dios de reconocerlo assi, las haze mas glorioſas, ibi.n.4.5.6

H

Heliopolis.
Ciudad donde estuvo Christo, y sus Padres en su destierro, S. 13.d.1.n.5. *Hereges.*
Los que han escrito contra la virginidad de Maria Santissima, S.11.d.8.n.1.3.4.
Como se confunden à los que se la niegan despues de su parto, ibi.d.9.n.3.4.5.
Herencia.
Tambien se heredan los pecados como las virtudes, S.14.d.7.todo *Herodes.*
Mientras el vicio (que es simbolo del pecado) estuvo oculto Christo: y en muriendo, saliò à lucir, y triunfar, ibi.d.3.todo
Hijos.
El que salgan malos, es culpa de los padres, S.3.d.7. todo
Heredan de sus padres, ò el vicio, ò la virtud, S.14.d.7.todo
Hipocresia.
Quan perjudicial es este pecado, S.9.d.7.todo *Hombre.*
Debe contribuir à Dios, à su Rey, y à su bienhechor con los dones, y prosperidades, que ellos le dieron, S.4.d.2.n.1.2.3.
Si emplea sus bienes en vanas ostentaciones, se haze injusto, ibi.n.4.5.
Es tal su condicion, que aun para lograr su mayor conveniencia, ha menester Dios hazerle toda la costa, S.12.d.2.todo
Es su mayor ingratitud, hazer de los bienes recibidos de Dios instrumento para la culpa, S. 13.d.5.n.2.
Mejor es emplearlos en servicio del que los diò, ibi.n.3.4.
Pues lo demàs serà hazer que sirva para la muerte lo que èl concediò para la vida, ibi.n.5.
Merece por esto gran castigo, ibi.n.6.7.8.
Està el hombre mas seguro entre los estraños, que entre los propios, S.13.d.6.todo
No ha de pedir el hombre à Dios nada temporal, sino los bienes espirituales, S.15.d.9.n.7.8.9.10.
Es de condicion tan rebelde, que hasta que padece en si la necesidad, no se compadece de la agena, S.16.d.2.todo
Humildad.
Es la virtud que mas exalta à los mortales, S.3.d.6.n.3.4.5.
Solo con ella se asseguran las demàs virtudes, ibi.n.6.
El ser humilde, es el medio de exaltarse, S.8.d.9.todo
Huida.
Los motivos de la q̃ hizo la Mageſtad de Christo àEgypto, S. 13.d.5.n.1.
Huyò à Egypto, porq̃ estava su vida mas segura entre los estraños, que entre los propios,

S. 13. d. 6. Todo.
Huir de la ocasion, es la mayor valentia, y conseguir contra la culpa la victoria, S. 13. d. 4. n. 1. 2. 3. 4. 5. 6.

I

Idolo, idolatria.

Quándo entrò Christo en Egypto, derribò los idolos, S. 13. d. 1. n. 4.
Quiẽ fuè el primer Idolatra? S. 10. d. 11. n. 3. *Iglesia.*
La Catolica, expressada en la Escala de Iacob, S. 2. d. 10. n. 1. 2.
Es el lugar mas à proposito para orar, ibi. n. 3.
La decencia con que se debe estàr en ella, ibi. n. 4.
Lo q̃ siente Dios la irreverencia en los Templos, ibi. n. 8. 9. 10. 11. 12. 13.
El cargo q̃ se harà à los Superiores, el q̃ no cuiden de la veneracio de los Tẽplos, ibi. à n. 14. todo
Con quantas heregias han intentado sus enemigos derribarla? S. 10. d. 2. n. 1. 2. 3.
Pero siempre estarà firme la potestad, que en ella diò Christo à San Pedro, à sus sucessores, y à los Obispos, ibi. n. 3. 4. 5. 6.
Delegòse esta potestad à los Inquisidores Apostolicos, ibi. à n. 7. todo *Ioseph.*
El Patriarca de Egypto, y las calidades de sus Sueños, S. 3. d. 1. n. 1.
No pecò en darles credito, ibi.

San Ioseph.

Su primer Sueño en la preñez de Maria, y las calidades dèl, S. 11. d. 1. n. 1.
Sus meritos, y sus virtudes para ser digno Esposo desta Señora, ibi. d. 2. n. 1. 2.
Fuè la principal, el ser Virgen, ibi. n. 3. 4. 5.
Y el ser tã parecido en las demàs virtudes à su Esposa, ibi. n. 6. 7. 8. 9
No solo fuè su mayor grandeza ser Esposo de Maria, sino Padre de Christo, y porque derecho lo fuè, ibi. d. 3. à n. 1. todo
Hizieronle los zelos Martir en el alma, ibi. d. 4. n. 1. 2. 3. 7. 8. 9.
Permitiò Dios los tuviesse, para q̃ en su cõstancia se viesse como mereciò ser Padre de Christo, y Esposo de Maria, ibi. n. 4. 5. 6.
Hizo mas peso en el la santidad de su Esposa, que la evidencia de su preñez, ibi. d. 5. n. 1.
Y entonces pareciò mas justo en no querer culparla, ibi. n. 6.
Llamale el Evangelio (con razon) justo, por perdonar la ofensa q̃ sospechò en su Esposa, ibi. d. 6. n. 4. 5. 6.
Como justo, remediò el mal de su sospecha con perdonarla, y encubrirla, ibi. d. 7. todo.
Durmiòse en su sospecha, por no consentir en la duda de la Pureza de Maria, ibi. d. 8. todo.

Inclinacion.

Es en los hombres muy poderosa para las obras humanas, S. 16. d. 4. n. 4. 5.
Es cuerda politica, proveer los puestos, segun las inclinaciones de los que los han de servir, ibi.
Pues mudar los puestos, aplicãdolos à inclinaciones à ellos cõtrarias es

es la destruicion de las Monarquias, ibi. n. 7. 8. 9.
El virtuoso se ha de governar por lo que la inclinacion le dicta, para llegar con mas facilidad al estado de perfeccion, S. 14. d. 4. todo.
La mala inclinacion sirve de estimulo al pecado, S. 14. d. 6. n. 1. 2. 3. 4. 5.

Ingratitud.

El que es ingrato por olvidarse del beneficio, no peca tanto, como el que lo es por condicion, S. 5. d. 1. n. 1. 2.
Haze ingratos por olvido la prosperidad en q̃ vno se vè, ibi. n. 3. 4.
Tambien haze ingratos, no reconocer al bienhechor, ibi. n. 5. 6.
No dexa de ser ingrato el que no se acuerda de que recibiò de otro el beneficio, ibi. n. 7.
El ingrato por condicion haze irremisible su mal, S. 5. d. 1. n. 8. 9. 10. 11.

Inconstancia.

Es muy peligrosa en las materias de virtud, S. 12. d. 5. n. 1. 2. 3. 4.
Y el castigo que merece quien no es constante en ella, ibi. n. 6. 7.

Inquisidores.

Como deben cuidar de la lealtad de la Fè Catolica, S. 10. d. 2. à n. 7.

Invidencia.

Padece con mas dolor quien padece con ella, S. 1. d. 6. n. 1. 2.

Interès.

Es para los hombres tan poderoso, que obliga hasta los padres à que permitan ser malos los hijos, S. 3. d. 7. n. 7.
No atender al propio interès, acreditarà al Superior Ministro, S. 5. d. 8. à n. 4.
Suele el interès hazer hipocritas de la virtud, S. 9. d. 7. n. 13.

Embidia.

Es el mas perjudicial vicio, y los males que causa, S. 3. d. 1. n. 4. 5. 6.
Se ceba en los lucimientos agenos, sin que aya prenda buena que no aya sido embidiada, ibi. n. 7.
Es simbolo suyo la Piedra Crisolampo, y el animal Polipo, ibi.
Es el mayor enemigo del mismo que le possee, ibi. n. 8. 9. 10.
Es tan ciego el embidioso, que por lograr su odio, atropella por su propia conveniencia, ibi. n. 11. 12. 13.
No ha menester vno para ser embidiado, mas que ser singular en lo que obra, S. 3. d. 2. todo

San Iuan Bautista.

Fueron à visitarle Iesvs, Maria, y Ioseph, quando iban huyendo à Egypto, S. 13. d. 9. n. 1.
Diò à entender con esta visita Christo, que ya estava en el Mundo, declarando estava ya nacido su Precursor, ibi. n. 2. 3. 3.
Cumpliò tambien con la obligacion de ser Luzero de aquel dia, que lo executò aun antes de nacer al Mundo, ibi. n. 5. 6. 7.
Por esto fueron tan parecidos, como ser Christo la Palabra, y Iuan la Voz suya, ibi. n. 8. 9. 10.
Fuè el Baptista Luz, à cuyo resplandor se ofuscaron las ido-

latrias,S.13.d.10.n.1.
Fuè el mas verdadero testimonio para que el Mundo creyesse avia nacido Christo,ibi.n.2.3.4.
Para esto convino que naciesse santificado,ibi.n.5.
Y que aunque tuvo el pecado original, se desmintiesse à la noticia el que le tuvo, ibi.n.6
Por esto se anunciò su Concepcion en el Templo,ibi.n.7.8.9

San Iuan Euangelista.

Su Sueño sobre el pecho de Christo la noche de la Cena, y todas sus calidades,S.17.d.1.todo
Fuè tan grande el amor que le tuvo Christo, que le obligò à fiarle su pecho, y que todo lo que le queria le pareciesse poco,ibi d.2.n. 1.2.
El referir primero lo que Christo le amò antes de expressar lo que San Iuan le quiso à èl, fuè porque el amor de ambos pareciesse infinito,ibi.d. 3.n. 1.2.
Fuè S.Iuan no solo el mas amado, sino el mas Amante de su Maestro.ibi.n.3.4.
Con esto fueron tan parecidos, que era como si fueran vnos, ibi.n.5.6.7.8.
A què parte del regazo de Christo se inclinò San Iuan para dormir?Ibi.d.4.n.1.2.
Reservò Christo el pecho solo para San Iuan,ibi.n.3.4.5.
Tuvo Christo especial motivo para este previlegio de llegarle à si,ibi.n.6.
Mereciòselo por la constancia con que allì le asistiò,ibi.n.7.8.
Por este contacto que tuvo San Iuan con el pecho de Christo, le revelò todos los tesoros de su Sabiduria,ibi.d.5.n.1.2. 3.4.
Por este favor se pudo llamar el Evangelista Vicario de Christo,ibi.n.5.6.
Y en este ministerio por su sabiduria, parece le llevò à S. Pedro la ventaja,ibi.n.7.8.9.
Por este previlegio de comunicarle Christo la Sabiduria, logrò la prerrogativa de ser Hijo de Maria Santissima, ibi. d. 6.n.1.
Por aver querido Christo parecer Hijo de Maria,no solo en quáto hombre, sino en quanto Verbo,ibi.n.2.3.
Y à este modo quiso Christo que San Iuan pareciesse Hijo de su Madre,ibi.n.4.5.6.
Todos estos previlegios consiguiò por sus merito-,ibi.n.7.8.
Y assi parece se le debian de justicia,ibi.à n.9.
Quan poderosa es la intercession suya, para conseguir de Dios lo que se desea,ibi d. 9. à n.11.
Por hallarse en èl juntas todas las virtudes que tuvieron los demàs Santos, logrò tantos previlegios,n.16.17.18.

Iusto.

Al que lo es no se le haze aspera la Ley de Dios,porque ama al Autor della,S.4.d.4.n.1.2.3.4.
Para el justo la corta vida, es su mejor fortuna,S.7.d.6. todo.

Son

L

Lagrimas.

Son el remedio de la culpa, y se logran con la consideracion de la Cruz, y Pasion de Christo, S.4.d.5.n.1.2.3.4.

Es el peso de la culpa tan grande, que mientras dura impide el llanto, ibi.n.6.7.8.9.

Ley de Dios.

Al que la contempla, no se le haze duro el guardarla, S.4.d.4. n.1.2.3.4.

Y es porque tiene amor al dueño que la hizo, ibi.n.5.6.7.

Limosna. Fuè esta virtud la que le aconsejò Daniel à Nabuco para que se restituyesse à su primer estado, S.10.d.8.n.6.

Como podrà la limosna suspender el rigor de la Iusticia Divina? ibi.n.7.8.9.

Es como Sacramento, que borra el pecado, S.10. d.9.n.1.

Es tambien medio para conseguir las felicidades humanas, ibi.n.2.3.4.

Es la limosna el mas agradable obsequio para Dios, ibi.n.5.

Con ella se remedian las propias miserias, ibi.n.7.8.9.10.

El caudal que no se emplea en la limosna, presto se acaba, ibi. n.11.

Con esta virtud se consigue la salud, y la vida, ibi. n. 12.13. 14.15.

La limosna hecha con vanidad, no aprovecha, S.10. d.10.n.1.

Hase de executar con secreto, que por quenta de Dios corre el que se manifieste, ibi. n.2.

Ha de ser para todos, sin que el limosnero sea aceptador de personas, ibi.n.3.4.5.6.

Porque la limosna no ha de atender à las personas, sino à las necesidades, ibi.n.7.

No ha de obligar para hazerla las vozes del ruego, sino las de la miseria, ibi.n. 8.

Para incitar la limosna, mueven mas los ojos que las noticias, ibi,n.9. 10.

En igual necesidad, tienen mejor derecho para el socorro los mas propios, y mas amigos, ibi.n.11.

Como no falte lo decente para el Culto Divino, es para Dios mas agradable el caudal, que se emplea en socorrer al pobre, y no en èl, ibi.à n.17.

Lisonja.

Es la causa para que à los poderosos les falte la luz para conocer sus yerros, S. 10.d.4.n. 8.9.

Es la que ocasiona cometer muchas culpas, S.14.d.6. à n.7.

Liberalidad.

Es la mejor prenda de los Reyes, S.7.d.5.n.1.2.3.

Pero ha de executarse à la luz de la razon, y del conocimiento de los meritos del que la ha de recibir, ibi.à n.4.

Consiste todo su primor en callar

llar lo que se dà, y publicar lo que se recibe, S. 15. d. 8. todo

Luz.

La similitud que tiene con la fuente, S.8.d.1.n.4.

M

Malicia.

Suele siendo vna, hazerse muchas para ageno daño, S.14.d. 2.n.1.2.3.

Maria Santissima.

Eligiòla Dios para encarnar en ella en Fè de su Pureza, S.2.d. 7.todo.

No perdiò el Verbo nada de su grandeza, por elegir à vna Madre, que nunca tuvo mancha, S.2.d.8.todo

Simbolizado el Nacimiento de esta Señora en la Reyna Ester, S.8 d.2.à n.2.todo

La eficacia de su proteccion para con los hombres, expressada en el simbolo de esta Reyna, ibi.d.3.todo.

Pruebase la Concepcion sin mancha desta Señora por este simbolo, ibi.d.4.todo.

Assegurase con mas eficacia el Mysterio de su Purissima Concepcion en este Sueño, ibi.d.5. todo

No solo no incurriò en la culpa original, pero ni en el debito della, ibi.d.6 todo

Sin que esto le obste, para que no fuesse redimida, ibi.à n.7.

Este Mysterio pide mas, el que se crea, que no el que se dispute, ibi.d.7.n.1.2.3.4.

No se puede disputar, ni predicar contra la verdad suya, ibi. n.5.6.7.8.9.

Estado que tiene este Mysterio para su difinicion: largamente discurrido en este, S.8.d.8. todo.

Venciò Maria Santissima con su humildad las dificultades para el Mysterio de la Encarnacion, S.9.d.8.à n.13.

Los Despossorios desta Señora, y las calidades dèl, S.11.d.1. todo

Pudo Maria enseñar à todos el modo de perdonar las ofensas, ibi.d.6.n.6.7.

La virginidad suya, y los Hereges que ha avido contra ella, ibi.d.8.n.1.

Se arriesga su virginidad, solo cò que se dude, ibi.à n.2.

Pruebase su virginidad despues del parto, ibi.d.9. n.1.2.3.4.5.

Tambien se assegura su Purissima Concepcion en este Sueño 11.d.9.n.6.

Fuè preciso que acompañasse Maria à su Hijo, quando huyò à Egypto, y porquè? S.13.d.7.n. 1.2.3.4.

Pues si se separàra el Hijo de la Madre, corria riesgo de ambos la vida, ibi.n.5.6.7.

De què calidad fuè la soledad que padeciò esta Señora al pie de la Cruz? ibi.d.8.todo.

De-

Debese à la piedad de las Entrañas desta Señora, ser Christo misericordioso con los hombres, S.13. d.11. n.7.8.9.10.

Fuè MARIA el Trono donde descansò Dios, S.14. d.8. n.6.7.8.

Naciò Christo de Maria, no solo como Hombre, sino como Verbo, S.15. d.6. n.2.3.

Mardoqueo.

Su Sueño, y las calidades dèl, S.8. d.1. n.1.2.3.4.5.6.

Matrimonio.

No obsta para su validacion, el que se mantengan los contrayentes en virginidad, S.11. d.1. n.8.9.10.

Merito.

El haze, que las mercedes sean justicia, mas que gracia, S.15. d.6. n.10.11.

San Miguel.

Sus finezas en hazer bien à los hombres, S.2. d.4. n.5.

Ministros.

Han de obrar con la mira de que han de dàr quenta de su ocupacion, S.2. d.5. n.1.2.3 4.5.

Los que emplean su cuydado en solo la vanidad del puesto, se hazen tyranos para con su Rey, S.4. d.2. n.4.5.6.

El mas experimentado, serà el mas à proposito para el ministerio, S.5. d.2. n.1.2. Ibi. d.10. n.1.2.3.4.5.

Como han de ser las calidades del primer Ministro, S.5. d.7. Todo, Ibi. d.8.n.1.2.3.

La mas importante calidad suya, serà el desinterès, S.5. d.8. à n. 4. Todo.

Para llenar la obligacion de su puesto, ha de amar à Dios, à su Rey, y à los Vassallos, Ibi.d.9. Todo.

El Ministro que ha acertado en vna ocupacion, no se le ha de mudar à otra, S.14.d.5.n.10.

Misericordia Diuina.

Se conoce aun en los castigos, con que avisa al hombre, S.10. d.6. n.1.2.3.

Ella embia los trabajos, y las fatigas, para que el hombre conozca su culpa, y salga della, Ibi. n.4.5.6.

Vsa la misericordia de Dios de estos medios, conforme la cõdicion de los hombres, Ibi.n. 7.

Despues que Dios se hizo Hombre, es mas poderosa su misericor, que su justicia, S.13.d. 11. n.2.3.4.5.6.

Monarquia.

Es su destruccion, el desorden de querer ser todos iguales en ella, S.9. d.6.n.1.2.3.4.5.

Muerte.

Es la que assegura la dicha de los Iustos, S.7.d.6. n.4.5.6.7.

El que à vno se le dilate, suele ser castigo, Ibi. n.8.9.

Su memoria, y lo que ella importa,

ta, para el provecho de vn alma, S.9. d.2. d.3. Todos. Vide Verbo ceniza.

Mundo.

Quien no le olvida, quando se consagra à Dios, no goza de Dios, S.1. d.3. Todo.

Murmuracion.

Quan perjudicial sea este vicio, S.11. d.5. n.2.

Los que tienen por condicion el murmurar, primero creen en los demàs lo malo, que lo bueno, Ibi. n.3.4.5.

Muger.

La de Pilatos, y las calidades de su Sueño, S.16. d.1. Todo.

N

Nabucodonosor.

Su Sueño, y las calidades dèl, S.9. d.1. à n.1.

Su segundo Sueño, y sus calidades, S.10. d.1.n.1.2.

Fuè el mismo arbol que soñò, Ibi. n.3.4.5.6.

Como fuè la transformacion en bestia, Ibi. n.7.8.

Es muy probable que se salvò, Ibi. n.10.

Necesidad.

Como debe ser socorrida, S.10.d. 10. Todo. Vide Verbo limosna.

Nilo.

Sus crecientes, ò menguantes, S. 5. d.2. n.5.

Noche.

Suele ser simbolo, y pronostico de la condenacion, S.7. d.1.n. 5.6.

O

Obediencia.

Mas virtud es obedecer, que gozar, S.7. d.2. n.6.7.8.

La que se tiene à lo que Dios manda en las materias de virtud, la haze mas perfecta, S.12. d.2. Todo.

Quiere Dios grande obediencia en lo que manda, para que se consiga la perfeccion, S.13. d. n.8.9.

Ocio.

Ha de estàr muy ageno en los Principes, y en los Superiores, S.1. d.4. Todo.

Obras.

Las que han de salir à la comun luz, se han de examinar en su justificacion, S.16. d.6. à n.3. Todo.

Obstinacion.

Es el mayor mal de la culpa, S. 10.d.11. à n.4.

Ella es la causa de nuestros males, S.13.d.1. n.8.

La del pecador parece que dexa imposible el remedio de su culpa, S.16.d.5. Todo.

Ocasion.

Quien huye della, vence mejor que quien con ella batalla, S. 13.d.4. n.1.2.3.4.5.6.7.

Ofren-

Ofrenda.

Como fuè la de los Reyes Magos, S.12. d.1. Todo.

Ofensa.

Mas la suele formar la imaginacion, que la realidad, S.11. d. 6. n.2.

El mejor modo de perdonarla, es el olvido della, Ibi.

El premio que se consigue por esto, Ibi. n.4.

En el perdonar vna ofensa, se assegura el ser Hijos de Christo, y de Maria, Ibi. n.6.7.

Tambien logra el ser Hijo de Dios, Ibi. n.8.

Vencese la dificultad de amar al enemigo, con que es Dios el que lo manda, Ibi. n.10.11.12.

Para esto no se ha de mirar à la ofensa, sino solo à Dios, que lo ordena assi, Ibi. n.12.13.

Orar.

En qualquier parte se puede orar, pero con especialidad en los Templos, S.2. d.10.n.3.4.

Como se debe vsar de los Oratorios de Casas particulares, S. S. d.10. n.5.6.7.

P

Padres.

Los Espirituales deben vsar mas de la blandura, que del rigor, para con las almas que goviernan, S.2.d.3.n.3.4.5.6.7.

Como deben cuydar los padres de la educacion de los hijos, S.3.d.7.n.1.2.3.

Para faltar à esta obligacion, no es disculpa el cariño, Ibi.n.4. 5.6.

Es la mayor culpa consentirles el vicio por el interès, Ibi.n.7.

El premio de criar los hijos bien, y el castigo de criarlos mal, Ibi.n.8.

Ausentarse vn padre de sus hijos, es aventurar la vida, S.13. d.7. Todo.

Palabra Diuina.

Està significada en los Sueños del Patriarca Ioseph, S.3.d.3. n.1.

Ha de ser muy premeditada antes de llegarla a predicar, Ibi. n.2.3.4.

Hase de fundar en las luzes de la Doctrina Evangelica, y con el deseo de que se saque fruto, siendo solo la mira el provecho espiritual de las almas, Ibi.n.5.6.7.8.

Patria.

Ninguno es Profeta en la suya, y assi està vno mas seguro entre los estraños, que entre los própios, S.13. d.6. Todo.

No es la Patria la que dà la Nobleza, sino los meritos del que en ella nace, S.14.d.1. n.11.12.

San Pedro Apostol.

Significado en la Piedra, que derribò la Estatua, que soñò Nabuco, S.9.d.9. n.1.2.

Vinculòse en èl el Reyno espiritual, y temporal de Christo, Ibi.n.3.

Tuvo dominio sobre los Reyes el directo en lo espiritual, y en lo temporal indirecto, Ibi. n.8.9.10.

Qui-

Quiso Christo, que todos obedeciessen à San Pedro, como sucessor suyo, S. 9. d. 10. n. 1. 2.
Fuè San Pedro el segundo Fundador de su Iglesia, Ibi. n. 3. 4.
Y juntamente el Corredentor con èl, Ibi. n. 6. 7. 8.

San Pedro de Arbuès.

Muriò por la Fè, S. 10. d. 2. n. 10.

Pecado, y Pecador.

Al Pecador se le haze dura la Ley de Dios, y esta es la señal de serlo, S. 4. d. 4. n. 1. 2. 3. 4.
Y es, porque le falta el amor al Autor della, Ibi. n. 5. 6. 7.
Es el Pecado la causa de la ruyna del hombre, S. 10. d. 4. n. 1. 2.
El no arrepentirse el hombre dèl, es, porque le mira por la parte del deleyte, y no del horror que trae consigo, Ibi. n. 3. 4. 5. 6. 7.
Es grande el estrago que haze el pecado en vn alma, S. 10. d. 7. à n. 2. Todo.
No se le ha de creer al pecado en las conveniencias con que combida, siendo èl el mayor enemigo del alma, Ibi.
En quedando la raiz del pecado, queda el peligro, para bolver à èl, S. 10. d. 11. n. 4. 5. 6. 7.
Mientras viviò Herodes (simbolo del pecado) se oculta Dios; y èl muerto, buelve à luzir, S. 14. d. 3. n. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
Muerto el pecado, triunfa Dios de sus enemigos, Ibi. n. 9. 10. 11.
El pecador que està obstinado en su culpa, parece que dexa imposible su remedio, S. 16. d. 5. Todo.

Penitencia.

Por ella muda el hombre su ser, para quedàr capaz del perdon de su culpa, S. 4. d. 1. n. 13 14.
No se fie el pecador en el tiempo, para emprender la penitencia, S. 10. d. 12. n. 1. 2.
Ni se confie con los exemplares de los que aguardaron à hazerla tarde, Ibi. n. 3. 4. 5. 6.
Siempre es peligroso aguardar à lo vltimo de la vida, para hazer penitencia, Ibi. à n. 7.
Ha de ser voluntaria, y no violenta, S. 10. d. 13. n. 1. 2 3. 4.

Perfeccion.

Para llegar à ella, es menester primero cumplir con los preceptos Divinos, S. 2. d. 11. n. 5. 6. 7. *Philipo IV.*
La fineza suya en defender la Fè, S. 10. d. 3. n. 8.

Perseuerancia.

Tenerla en la virtud que se elige, assegura al alma el no perderla, S. 14. d. 5. n. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

Predicador.

Debe mas predicar con lo que obra, que con lo que enseña, S. 3. d. 3. n. 9. 10. 11. 12. 13.
Solo ha de predicar desengaños, y penitencia, Ibi. n. 14. 15. 16.
El faltar vn Predicador de zelo, que les diga à los poderosos las verdades, es el mayor mal que les puede suceder, S. 10. d. 5. n. 1. 2. 3. 4.

Co-

Como debe ser la eficacia de su doctrina para sacar fruto? Ibi. à n.5.

Debe el Predicador meditar de espacio, lo que ha de ser para la enseñança publica, S.10.d.8. n.1.2.3.

Predestinacion.

Està simbolizada en el Sueño de los dos criados de Faraon, S. 4. d.1. n.5.

Como vsa Dios de su providencia, en orden à la predestinacion, ò reprobacion de los mortales, Ibi. n.6.7.

Han de concurrir para su logro, el auxilio Divino, y la voluntad humana, Ibi. n.7.8.9.

De parte de Dios siempre tiene el hombre lo que ha menester para salvarse, Ibi. n.10.11.12.

Premio.

El que le tiene à la vista, esse sirve bien, S.2. d.2. n.7.8.9.10.

Pobres.

Como deben ser socorridos, S. 10. d.10. à n.5. Vide Verbo limosna.

Polipo.

Es vn animal, simbolo del embidioso, S.3.d.1. n.7.

Providencia.

La mala, haze en los daños mayor la costa para el remedio, S.1.d.1.n.14.

Significada en la Escala de Iacob, S.2.d.2.n.3.

Prosperidad.

Es su estado mas peligroso, que el de los trabajos, S.5.d.3. n.1. 2.3.4.5.

Suele ser la prosperidad, pronostico de vna mala fortuna, Ibi. n.6.7.

Pero à espaldas de la fatiga, y el trabajo, se haze segura, Ibi.n. 8.

Es la prosperidad riesgo, sino ha venido por mano de Dios, Ibi, n.9.10.

Publicidad.

Las acciones que han de salir à ella (como sugetas à agena censura) se han de assegurar con la justificacion de quien las obra, S.16. d.6.à n.3. Todo.

R

San Rafael.

Sus finezas para con los hombres, S.2.d.4. n.7.

Raiz.

Si queda la del pecado, bolverà èl à brotar, S.10.d.11. n.4.5.6. 7.

Religion.

Quien se consagra à Dios en ella, ha de dexar totalmente lo que es del mundo, S. d.3. Todo.

La Religion Catholica consiste en la vnion de sus verdades, S.3.d.4. n.6.

Refugio.

Quan provechosa es la Hermandad deste nombre, S.10.d.10. n.15.16.

Rein-

Reincidencia.

Es el mayor peligro la que se tiene en el pecado, S.10. d.11.n. 8.

Rebeldia.

Es tal la del hombre para su bien, que porque le logre, ha menester Dios poner toda la costa, S.12.d.2. Todo.

Reuelaciones.

Las calidades que piden para ser verdaderas, y para ser creìdas, *S.*15.d.7. à n.5.

Rey.

Es su primera obligacion no estàr nunca ociosos, S.1.d.4. Todo.

Serà feliz su govierno, si para los aciertos dèl pone la mira en Dios, S.1. d.5. Todo.

Es la mas cuerda maxima en los Reyes, el ocultar sus dictamenes, S.2.d.1. Todo.

No tienen poder los Reyes, para dàr los premios à quien no los merece, S.2. d.2. n.6.7.

Deben procurar los Reyes la vnidad de la Religion, y la firmeza de la Fè, S.2. d.4. n.6.7.

Vse tanto de la justicia, como de la piedad, para governar bien, S.4.d.6.n.1.2.3.4.5.

Pueden los Reyes elegir Validos, y como los han de hazer dueños del govierno, *S.*5.d.5. n.2.3. 4.5.6.

Que calidades han de concurrir en el Valido, para que sea bueno, *S* 5.d.6. Todo.

Debe el Rey estàr muy desvelado para las cosas del govierno, *S.*6.d.1. à n.4.

Deverà el Rey valerse para èl, tanto de las severidades de la justicia, como de la benignidad de la clemencia, S.7. d.3. Todo.

Porque lo seuero le harà temido, como lo benigno amado, Ibi.

Que ciencias deben saber los Reyes, *S.*7. d.4.n.7.8 9.

La mas necessaria es el amor, y temor de Dios, Ibi. n.10.11.

La magnificiencia en los Reyes, es la mejor prenda suya, *S.*7. d.5. n.1.5.

Pero ha de vsar della, con la luz del conocimiento, segun el merito de cada vno, Ibi. n.6. 7.8.9.

Por esto es su imperio, mas esclauitud, que dominio, *S.*9. d.5. Todo.

Huyan los Reyes de la lisonja, por los daños que trae consigo, *S.*10. d.4. n.8.9.

Tienen los Reyes de poca edad, mas disculpa de no dàr todo el tiempo al govierno de su Monarquia, *S.*13. d.2. n.1.2.3. 4.

Pero no serà bien, que por esto se nieguen del todo à su obligacion, Ibi. n.5.6.7.

El *S*ueño de los Reyes Magos, su calidad, origen, y buelta à su Patria, despues de conseguir su intento, *S.*12.d.1. Todo.

Reyno.

En la vnion de los Vassallos consis-

siste la conservacion dèl, S.3. d.4.n.2.3.4.

Todos los Reynos temporales, son muy falibles, S.9.d.2.àn.2.

Rigor.

En los que rigen racionales, ni todo ha de ser rigor, ni todo piedad, S.4.d.6.n.1.2.3.

Reincidencia.

En el pecado, es para el hombre el estado mas peligroso, S.10. d.11.à n.8.

S

Sabiduria.

El tenerla, es el mejor medio para saber governar, S.7. d.4.n.1.2. 3.4.

La que tuvo Salomon, y las ciencias que supo, Ibi.n.5.

Fuè la suya mayor, que la de todos los hombres, Ibi.n.6.

Què ciencia, y sabiduria han de aprender los Reyes? Ibi. n.7. 8.9.

Pero la mejor serà el temor de Dios, Ibi.n.10.11.

No sacarà la mayor sabiduria fruto con lo que enseña, sino se acompaña con la obra, S.13.d. 3.n.7.8.9. *Salomon.*

Su Sueño, y las calidades dèl, S.7. d.1. Todo. *Santos.*

Quan poderosa es su intercession, para conseguir el alma lo que desea, S.15.d.9.à n.1.

Secreto.

El guardarle los Superiores en sus resoluciones, es assegurar el acierto dellas, S.2. d.2. Todo.

Como debe ser este secreto, y en que ocasiones, se debe guardar, S.15.d.7.n.1.2.3.4.

Señales.

Las no vsadas en el Cielo, suelen ser pronostico de fatales sucessos, S.8.d.1. n.7.

Silencio.

Afectarle en la confession, es no hazerla como se debe, S.10.d. 13.n.9.10.11. *Soberuia.*

Es la ruyna de los poderosos, S. 10.d.1.n.9.10. *Soledad.*

La que padeciò MARIA SANTISSIMA al pie de la Cruz, S.13.d. 8. Todo. *Suauidad.*

Mejor se govierna con ella, que con el rigor, S.3.d.3.n 1.2.

Pero no ha de ser desuerte, que dificulte la enmienda, Ibi.n.8. 9.10.

Suavidad, y fortaleza, son los ojos en que se funda el buen govierno, Ibi.n.1.2.3. *Superior.*

El yerro de los Ministros inferiores, se imputa siempre al descuydo del Superior, S.2.d.5.à n.5.

Ha de estàr el Superior siempre desvelado, para el cumplimiéto de su ministerio, S.6.d.1.n. 4.5.6.

El modo con que el Superior se ha de fiar de los Ministros inferiores, Ibi.n.7.8.

El que como à Superior toca remediar pecados, se ha de valer del medio de encubrirlos, S. 11.d.7. Todo. *Sueño.*

Su difinicion, propiedades, y diferencia, D.proæm. Todo.

Diferencia entre Sueño, y estasis, Ibi.

Introduxo Dios estos Sueños mysteriosos, para encargar el recato à los Superiores, S.2.d.1.Todo.
Dàr credito à los Sueños naturales, yno mysteriosos, es superstición, D.proæm.n.6.8.
Significacion literal de los Sueños de los criados de Faraon, S.4.d.1.n.1.2.3.4.
Son Sueño las felicidades humanas, S.7.d.7.n.1.2.3. S.9.d.1.n.10.
El de la muger de Pilatos, y las calidades dèl, S.16.d.1.Todo.
Resumen de todos estos diez y seis Sueños, para probar la bódad Divina, S.16.d.8.à n.1. vsque ad 17.
Valiòse Dios deste medio, para que siendo de vtilidad de los hombres, no les costasse, ni aũ el deseo de recibirla, Ibi.n.18.19.20.21.22.

T

Temor.

Auerle tenido Christo antes de su muerte, la hizo mas meritoria, siendo despues mas voluntaria, S.13.d.2.n.8.9.10.

Templos.

Simbolizados en lo que viò Iacob en su Sueño, S.2.d.10.n.2.
La reverencia con que se deben tratar, Ibi.à n.8.

Tempestades.

Suelen ser pronostico de infelizes sucessos, S.8.d.1.n.7.

Tiempo.

No se ha de fiar el pecador en èl para hazer penitencia, S.10.d.12. Todo. Vide Verbo penitencia.

Tribulacion.

Suele ser seña de vna feliz fortuna, S.5.d.4.n.1.2.
Es el ayre con que se descubre el valor de las virtudes, S.11.d.4.n.4.5.
Ymas si viene por mano de Dios, S.5.d.4.n.3.4.5.
Es ella la que dà luz para conocer à Dios, Ibi.à n.6.

Trages.

Los profanos son la ruina de las Monarquias, S.9.d.6.Todo.

Trabajos.

El empezar la vida por ellos, es seña de acabarla en felicidades, S.5.d.2.n.6.7.8.9.
Son efectos mas de la Divina misericordia, que de la Iusticia Divina: medios que Dios busca, para que el hombre salga de pecado, S.10.d.6.n.1.2.3.4.5.6.7.

Tributos.

Como se han de pedir, y como se han de cobrar, S.1.d.1. Todo.
Repetidos con igualdad, los pagaràn sin violencia los Vassallos, S.5.d.10.à n.6.
Hanse de imponer, conforme los Aranceles de la razon, y de la necessidad, S.9.d.11.n.1.
El principal motivo ha de ser la necessidad, que deste caudal tiene el Monarca para el bien publico, Ibi.n.2.3.
Esto ha de ser con moderacion, atendiendo à la necessidad del Vassallo, Ibi.n.4.5.6.7.8.
El no exceptuar del tributo à los poderosos, dà exemplo para que le paguen sin violencia los demàs, Ibi.n.9.

De que lleven todo su peso los inferiores, se puede temer la ruina de la Republica, ibi. n. 10. 11.

Triunfo.

El mas glorioso para Christo, es que el hombre salga de pecado, S. 14. d. 9. à n. 9.

V

Valido.

No le ha de permitir el Monarca tenga todo su poder en el govierno, S. 5. d. 5. n. 2.

No es injusto tengan Validos los Monarcas, ibi. n. 3. 4.

Como debe el Rey entregarle el mandato en su Reyno, ibi. n. 5. 6.

Que prendas, y que calidades ha de tener, ibi. d. 6. todo.

Diferentes questiones sobre las propiedades que ha de tener el Valido, verànse en lás ceremonias que Faraon vsò para elegir por su Valido à Ioseph, S. 5. d. 7. todo, ibi d. 8. n. 1. 2. 3.

El desinterès serà el que le acredite de buen primer Ministro, ibi. à n. 4.

Vanagloria.

No la ha de tener el alma que recibe especiales favores de Dios, S. 15. d. 8. n. 1.

Este vicio echa à perder el merito de la limosna, S. 10. d. 10. n. 1.

Quié solo por vanagloria emplea los bienes que goza, se haze tirano para su Rey, y su Republica, S. 4. d. 2. n. 4. 5. 6.

Cometer este deforden, enoja à Dios mucho, y sirve de peso al Pueblo, ibi. n. 7. 8. 9.

Veneracion.

No tener la que se debe à Dios Sacramentado, es causa de todos los males, S. 6. d. 2. todo

Victorias.

No se consiguen de los enemigos, si para ellas se fia del poder humano, sino del divino, y agradecerselas à èl, S. 6. d. 6 todo

Vida.

Suele ser misericordia de Dios el que sea corta, S. 7. d. 6. n. 1. 2. 3.

La vida Religiosa, està significada en la Escala de Iacob, S. 2. d. 11. n. 1.

Virtud.

La verdadera, consiste en la perseverancia, S. 2. d. 11. n. 2. 3.

No consiste solo en la Fè, y buenos deseos, ibi. n. 4.

Primero es ser virtuosos, que perfectos, ibi. n. 5. 6. 7.

Todas las virtudes se asseguran, y afiançan en la humildad, S. 3. d. 6. n. 6.

A quien tiene à la virtud cariño, no se le haze pesada su Ley, S. 4. d. 4. n. 5. 6. 7.

Crece la virtud con la emulacion, y la competencia, S. 9. d. 6. à n. 6.

Corre la virtud gran peligro de perderse, en no aviendo en ella constancia, S. 12. d. 5. n. 1. 2. 3. 4.

Y viuir en ella muy confiado, es de gran riesgo, S. 13. d. 4. à n. 8.

Al virtuoso que busca à Dios, no se le ha de determinar el camino, sino dexarle en el que elige su inclinacion, S. 14. d. 4. todo.

Y si aprovecha en la que eligiò, no busque otras por la novedad, que malograrà la que tiene, S.14.d.5.n.1.2.3.
El mejor consejo es, el que permanezca en la virtud con que halla provecho el alma, ibi. n. 4.5.6.7.8.
Tambien se heredan las virtudes de los padres, como los vicios, S.14.d.7. todo.
Alguna vez suele persuadir la virtud el demonio, por conseguir para si mayor triunfo, S. 16.d.3.todo.
Estàr muy presumido en lo virtuoso, es de gran riesgo, S.14. d 4.à n.8. *Vim.*
Representada en los haces de trigo, que soñò Ioseph, S.3.d.4.n.1.
Lo que importa la vnion para la cóservació de vn Reyno, bi.n.2.
Lo mismo para la rectitud en los Tribunales, ibi.n.3.4.
Lo mismo para conseguir las victorias en los Exercitos, ibi.n.5.
Pero mas importa la vnion para conservar la Religion, y la Fè, ibi.n.6.7.
La desvnion en las opiniones que tocan à los preceptos Divinos, es la destrucion de la Ley, ibi.à n.8.
No es inconveniente la desvnion en los dictamenes, como no passe à oposicion de la voluntad, S.3.d.5.n.1.2.
Siempre es sospechosa la vnion entre los malos, pues es para el daño ageno, ibi.n.7. 8.9.10.
Voluntad.
En dandosela à Dios no se aventuran en las resoluciones los aciertos, S.3.d.5.n.3.4.5.6.
Es de gran riesgo el governarse por voluntad propia, assi en las cosas politicas, como espirituales, S.7.d.2.todo.
Sugetar à Dios la voluntad propia es la mayor perfeccion, S. 12.d.6.n.1.2.3.
Quien se queda con su voluntad, y intenta las obras de virtud, no la quiere assegurar, ibi.n.4. 5.6.7.8.

Z

Zelos.

Como fueron los de San Ioseph, y en la preñez de su Esposa, S.11.d.1.n.10.
Obligaronle à quererla dexar, y como en este punto se ha de entender lo que dize el Evangelio? Ibi.n.11. *Zena.*
Las calidades, y circunstancias que concurrieron en la vltima Zena, que celebrò Christo en el Cenaculo, S.15.d.1.todo.
Zeniza.
El olvidar que son zeniza los poderosos, ocasiona su mayor ruina, S.9 d.2. todo.d. 3.n. 1.2.
Quien con la memoria de la zeniza no se enmienda, tiene en si el pronostico de su condenacion, ibi.n.3.
La mas estimable riqueza, es esta memoria, ibi.n.4.5.6.
Son los poderosos los que mas presto padecen el olvido, de que son mortales, ibi.n.7.8.

FIN.

75

7.884